ROLLO

40

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 119

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 27 DE JULIO DE 1983.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1981.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO

SUMARIO DE INFORMACION No. 9 - PERIODO COMPRENDIDO DEL 10 AL 17 DE JUNIO DE 1981 .- DOC. 5109, fojas 001/37.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. Cristina Blanco, Sdos.1ra. Robert Peraza y Jorge Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

PREPARACION DOCUMENTAL: DESCARTO: Cbo.2da. A.Márquez y Sdo.1ra. C.Fierro.-
PREP.DOC.: Cbos.2da. L.González, J.Torres, A.Barboza, Sdos.1ra. R.Peraza y J.Sarraute.-
CONTROL: Cbo.1ra. A.Márquez

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.lo.
Juan C. Martínez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Sección Microfilmación
Mayor
Pedro Barneix

DOCUMENTOS AÑO 1981

SECRETO

SUMARIO Nº 9

Ejemplar Nº 114

J.C.J./S.I.D.

DPTO. II (EXTERIOR)

Período comprendido del 160600JUN981 al 170600JUN981.-

SITUACION EN LOS PAISES DEL CONO SUR Y ACTIVIDADES DE IMPORTANCIA EN EL RESTO DEL MUNDO.-

INTERIOR
Conocimiento

I N D I C E

A.- TERRORISMO. . . . . Págs. A-1 a A-2

B.- CONO SUR. . . . . Págs. B-1 a B-13

C.- PACTO ANDINO. . . . . Págs. C-1 a C-4

D.- RESTO DEL MUNDO . . . . . Págs. D-1 a D-9

E.- CAMPAÑA CONTRA EL URUGUAY . . . . . Págs. E-1 al final

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/6/981
Pase a Interior.
Nº de Orden 5109

..*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

INTERIOR
Conocimiento

CAMPAÑA
INTERNACIONAL
CONTRA
URUGUAY

Hojas 008 a 029 no se microfilman por no aportar información nacional.- (NN)

ACTUALIZACION DEL 9 AL 15 DE JUNIO
-1981-

030

5109

I N D I C E

INTERIOR
Conocimiento

ANALISIS DE LA CAMPAÑA EN EL PERIODO CONSIDERADO

PRIMERA PARTE - Campaña Estadística y Porcentual

Vias de la Caripaña
* Diarios y Revistas (Artículos)
* Radios-TV
* Protesta de Parlamentarios
* Protesta de Sindicatos
* Manifestaciones fr. Embajadas
* Campañas de Exilados uruguayos
* Telex y Cartas de Particulares
* Telex y Cartas de Organismos

Motivos de la protesta
* Derechos Humanos
* Libertad de presos en general
* Libertad de presos en particular
* Libertades políticas y/o sindicales
* Contra Economia y/o Enseñanza
* Contra Fuerzas Armadas
* Contra Gobierno

SEGUNDA PARTE -
* Diarios
* Revistas
* Radios-TV
* Organismos Nacionales
* Organismos Internacionales
* Campaña de Exilados

TERCERA PARTE -
* Número de Campañas por Países
* Porcentajes de Propaganda Oficial y/o Particular por Países
* A FAVOR

S E C R E T O

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

DEL 9 AL 15 DE JUNIO DE 1981

INTERIOR
Conocimiento

CAMPO	FACTOR	TEMAS MENCIONADOS
POLITICO	Gobierno	- Comentarios de la prensa de EE.UU. y de Mexico, de las Radios Berlin y Moscú sobre problemas militares. - Criticas generalizadas contra Gobierno.
	Part.Políticos	
PSICO-SOCIAL	Trabajo	- Protestas sindicales frent O.I.T.
	Enseñanza	
	Religión	
	Med.Comunicación Soc.	
ECONOMICO		
MILITAR	Biográfico	
	Org.Subversivas	- Destacada actividad de elementos exiliados en especial en Alemania Popular,

CONCLUSIONES : LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY SE MANTIENE CON CRITICAS SOBRE DIVERGENCIAS EN LOS MANDOS MILITARES, SOLIDARIDAD CON TERRORISTAS PRESOS Y PROTESTAS SINDICALES.-

INTERIOR
Conocimiento

PAISES	Derechos Humanos	Lib. presos gral	Lib. presos part	Lib. pol. y sind.	Contra Econo y Enseñ	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F. Tel.y Cart.			284				
ALEMANIA R.D.							
Radios-TV	5	5	5	5	5	5	5
Art.agencia	1			1		1	1
Camp.Org.Nac.	3	3	3	3	1	3	3
Camp.Exil.		5	5	5	5	5	5
%	10%	15%	15%	16%	12%	16%	16%
AUSTRALIA Tel.y Cart.			42				
AUSTRIA Tel.y Cart.			42				
BELGICA Tel.y Cart.			71				
BRASIL							
Art.diarios	2		2	2		2	2
%	20%		20%	20%		20%	20%
CANADA Tel.y Cart.			76				
DINAMARCA Tel.y Cart.			63				
REP.DOMINICANA							
Camp.Org.Intern.	25			25			
%	50%			50%			
ESPAÑA Tel.y Cart.			7				
EE. UU.							
Art.diarios	2			2		2	2
%	25%			25%		25%	25%
Tel.y Cart.			118				
FINLANDIA Tel.y Cart.			3				
FRANCIA							
Camp.Org.Nac.	3	3	3	3	1	3	3
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	12%	16%	16%	16%	8%	16%	16%
Tel.y Cart.			1523				
HOLANDA Tel.y Cart.			583				
INGLATERRA Tel.y Cart.			232				

PAISES	Derechos Humanos	Lib. presos gral	Lib. presos part	Lib. pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ITALIA Tel.y Cart.			62				
LUXEMBURGO Tel.y Cart.			8				
MEXICO Art.diarios	2			2		2	2
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	10%	10%	10%	20%	10%	20%	20%
NORUEGA Tel.y Cart.			10				
N.ZELANDIA Tel.y Cart.			6				
PERU Camp.Org.Intern.				1			1
%				50%			50%
SUECIA Prot.sindical	1	1		1		1	1
%	20%	20%		20%		20%	20%
Tel.y Cart.			76				
SUIZA Camp.Org.Intern.	1			1			1
Prot.sindic.inter.	3			3			3
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	16%	9%	9%	24%	9%	9%	24%
Tel.y Cart.			210				
U.R.S.S. Radios-TV	3	3	3	3	3	3	3
Art.revista	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	12.5%	15%	15%	15%	12.5%	15%	15%
VENEZUELA Camp.Org.Nac.	1	1		1		1	1
%	20%	20%		20%		20%	20%

ANTERIOR
Conocimiento

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

INTERIOR
Conocimiento

	Derechos Humanos	Lib. presos gral	Lib. presos part	Lib. pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas por arg.	53	28	28	65	21	35	40

TOTAL 270

Porcentajes por arg.	19.7%	10.3%	10.3%	24%	7.8%	13%	14.9%

TOTAL 100%

* Número de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 3422.-

5109

S E C R E T O

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

5 Diarios
2 Revistas
2 Radios-TV
8 Org.Nacion.
7 Org.Intern.
11 Exilados

INTERIOR
Conocimiento

PAISES	Diarios	Revista	Org.Nac.	Org.Inter.	Camp.Exil.	Radio-TV
ALEMANIA R.D.		Agencia Prensa Latina	Part.Comunista Comité Solida-c.Pueblo Ur. XI° Congreso Juv.Libre Alem.		E.Rodriguez C.Ruiz Samuel Diaz I.Eloy E.Plaza	Radio Berlin Intern.
BRASIL	Folha de San Pablo					
REP.DPMINICANA				25 Partidos de L.Am. (COPPAL)		
EE. UU.	New York Times International Herald Tribune					
FRANCIA			Juv.Obrera Cat. Union Nac.Estud. de Francia Mov.Juv.Comun.		M.Liberoff	
MEXICO	El Día Excelsior				Conv.Dem.Ur. J.R.Ferreira	
PERU				Secr.Gral. Confederac. Panamericana Basket-Ball		
SUECIA			Part.Obrero Comunista Sueco			
SUIZA				O.I.T.(Comité Libertad Sindic.) Sindicatos Internacionales:FTM, CNT,CIOSI.	D.Baldassari de CNT	
U.R.S.S.		Semanario sin titulo			R.Saxlund	Radio Moscú
VENEZUELA			Semana de Solidaridad con Desaparecidos			

TERCERA PARTE

INTERIOR
Conocimiento

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

ALEMANIA R.D.	88	Camp.
REP.DOMINICANA	50	"
U.R.S.S.	33	"
FRANCIA	25	"
SUIZA	24	"
MEXICO	20	"
BRASIL	10	"
EE. UU	8	"
SUECIA y VENEZUELA	5	"
PERU	2	"

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D. y U.R.S.S.=

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F.,AUSTRALIA,AUSTRIA,BELGICA, BRASIL,CANADA,DINAMARCA,REP.DOMINICANA, ESPAÑA,EE.UU.,FINLANDIA,FRANCIA,HOLANDA, INGLATERRA,ITALIA,LUXEMBURGO,MEXICO,NORUEGA,N.ZELANDIA,PERU,SUECIA,SUIZA y VENEZUELA.-

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

OFICINA DE INFORMACION P-2.

CIUDAD DE MINAS

181800- JUN. - 981.

PARTE DE INFORMACION No.41/P-2/981.

I-EVALUACION: A-2.

II-RESPONDE A: Pedido de Informes (A) N° 183/12/JUN/981 del Servicio de Información de defensa.

III-T E X T O:

REFERENTE A: Juan Casiano AMORIN FLEITAS.

REGISTRAMOS: Juan Casiano AMORIN FLEITAS.

DATOS PERS.: Oriental,soltero --en 1967-,nacido en la 9na. Sección del Dpto. de Lavalleja el 1°/X/945,hijo de Juan Gaspar y Adripina.

ANOTACION: El 15/XI/967 es procesado por el Delito de Hurto. Fué liberado el 29/XI/967.

ANOTACIONES IDEOLOGICAS O GREMIALES: No registra.

IV-DISTRIBUCION:

Señor 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa.. 1j.

Archivo.... ..X..... 1 ej.

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

EL JEFE DE POLICIA DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

EA

29/6/81 DEP. I PROCESADO (8)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA SECRETARIA Fecha de entrada 20 JUN. 1981 Pasa a 2°S/Dron. No. de Identificación 1224

RESERVADO 001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 22 JUN. 1981 Pasa a ANTECEDENTES SOCIOPOLITICOS No. de Orden 5110

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
240800-MAY-1980

SOLICITUD DE ANTECEDENTES No. 279/B/SM/980.-

I.- PRIORIDAD:- URGENTE

II.- TEXTO:- Se solicitan antecedentes Ideológicos y/o Penales de las siguientes personas:

1.- ARTECONA FOGGI Daniel.-
C.I. No. 551.173

2.- BUZO de ARELENDA Silvia.-
C.I. No. 1.500.102

3.- DE VITA Susana.-
C.I. No. 1.169.927

4.- CANCIO CONTARDI Carlos Edinson.-
C.I. No. 1.362.646

5.- INTROINI SCAMPINI Erlen Pietro Gioni.-
C.I. No. 521.108

6.- MARTINEZ GRANA Alberto.-
C.I. No. 1.138.519

7.- PEREZ OLIVERA Carlos.-
C.I. No. 748.918

8.- PEREZ SENAC José.-
C.I. No. 581.377

9.- PRIETO DE LEON Raúl.-
C.I. No. [illegible]

10.- PARISI SCARPESSO Jorge Alberto.-
C.I. No. 1.245.491

III.- DISTRIBUCION

S.I.D. - ~~O.C.O.A.~~ C/A 30/2/81 - ~~D.N.I.I.~~ C/A 16/I/81 Ampliado PEI 028/BSM/981 - XXXXXXX D.N.I.I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 JUN. 1981
Pasa a DOCUMENTO
No. de orden 5111

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
Coronel.-
Mario J. Agorreado.-

DEP. I PROCESADO (SM)

DEP. I PROCESADO

Pz/o.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 12 JUN. 1981
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 17030

OF. 013/DS-2/80 L.M.G.A.
001/11 5111
19/12/80 Contestado del Tcnel. Ch. MAY UGARTE

SECRETO

A. e. Nº 104590

LICEO MILITAR
"GENERAL ARTIGAS"
Cno. Castro 290
Tel. 39.31.78
MONTEVIDEO.

Montevideo, 13 de Noviembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES):

Adjunto al presente elevo a Usted una relación de profesores del Instituto que se encontrarían ideologicamente comprometidos. Las informaciones han sido obtenidas por el S-2 del Instituto.-

En virtud de estimar el suscrito que se requiere una información por la cadena del mando, se remiten las actuaciones para su comprobación o negación de la competencia que les pudiera caber a las citadas personas. Asimismo se solicita la evacuación de la Información a la brevedad posible, dado que el suscrito no renovará cátedras o asignaturas a aquellos profesores que estén ideologicamente comprometidos.-

OFICIO: 013/DS-2

OBJETO: Sol. datos Profesores.-

D.C.

Saluda a Usted atentamente.-

EL DIRECTOR DEL L.M."G.A."

Coronel

NELSON H. CORDO

Montevideo, 19 de diciembre de 19

SEÑOR DIRECTOR DEL LICEO MILITAR "GENERAL ARTIGAS".-

Habiéndose compulsado los ficheros de este Departamento se registra lo siguiente: Referente a: PRIETO DE LEON Raúl.- Rectificando: PRIETO DE LEON Raúl.- Ocupación: Profesor. 26-1-971: Figura en una nómina de Profesores de Secundaria (Afiliados a la Gremial de Profesores Montevideo y Federación Nacional de Profesores) vinculados a actividades de proselitismo y agitación subversiva o simpatizantes de las mismas los años 1965/66/67/68.- EVALUACION: F - 3.-

7-4-971: Figura en una relación de Profesores que serían de tendencia izquierdista, contenida en un folleto publicado por la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria, en ocasión de la elección de

DEP. I PROCESADO EN

002

5111

mejores, que se llevó a cabo en la C.SANTO, el 30-Julio, entre los años 1969/72.-

Referente a: ARTECONA POGGI Daniel.- Registramos a: ARTECONA POGGI Daniel.- Domicilio Soriano No.1033 P.4 (año 1975). Figura en una relación de visitantes al extremista GULLA CERRUTI.- (Mem.758/975 del SID).-

Referente a: DE VITA Susana.- Registramos a: DEVITA Susana.- Ocupación: Adscripta Liceo No55 (José P. Varela). 17-3-974: Adscripta de confianza de María Luisa COOLIGN SANGUINETTI (Directora del Liceo No.5), Frentoamplista de fuerte tendencia izquierdista Por orden de la Directora de dicho Liceo, no computaba inasistencias a clase a los d gados estudiantiles, siempre que estuvieran en asambleas u otras actividades similares EVALUACION: B - 2.- -

Referente a las demás personas que figuran en la relación adjunta, no se registran antecedentes en este Departamento.-

N O T A: -Se deja constancia de que pese a la similitud de nombres de las personas con antecedentes, puede no tratarse de las solicitadas por ese Instituto.-

-También se deja constancia de que se solicitó información al S.I.D., O.C.O. y D.N.I.I., por lo que se ampliará, en caso de registrar antecedentes dichas Agencias.- -

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento II(S-2) del E.M.S.-

Coronel.-

Mario J. Aguerrondo.-

DEP. I PROCESADO E/1

SECRETO

LICEO MILITAR
"GENERAL ARTIGAS"
Cno. Castro 290.-
Tel.: 39.79.00
MONTEVIDEO.

A.a No. 10 45 94

Montevideo, 13 de noviembre de 198).-

OFICIO: 013/D 3-/80

INTRONI SCALTRITI, Erico Pietro Giani.- C.I. 521.108
PEREZ OLIVERA, Carlos. - C.I. 748.916
PEREZ SENAC, José. - C.I. 581.377
BUZO DE ABELENDA, Silvia. - C.I. 1.500.102
PRIETO DE LEON, Raúl.
MARTINEZ GRAÑA, Alberto. - C.I. 1.138.319
GARCIO CONTARDI, Carlos Edinson. - C.I. 1.362.646
BARISI SCAFFIESO, Jorge Alberto. - 1.245.491
ARTECONA POGGI, Daniel. - C.I. 531.173
DE VITA, Susana. - C.I. 1.169.927

OBJETO: Sol. datos Profesores.
S. H.-

El Director del Liceo Militar "Gral. Artigas"
Coronel

NELSON H. CORBO.-

DEP. I PROCESADO EM

004 - 5111 -

A. a. Nº 104591.

CLUB MILITAR
"CLUB ARTIGAS"
Cno. Castro 290.
MONTEVIDEO

Montevideo, 13 de Noviembre de 1980.-

Relación de Profesores que poseen antecedentes:

INTRONI SCAMPINI, ENRICO PIETRO GIANI:
C.I. 521.108
Presenta solicitud de ingreso al PC Nº de afiliado 66052.-
Lo presenta TOLEDO Anibal y SCOFRAM Silvana.-

PEREZ OLIVERA, CARLOS:
OFICIO: 013/DG-2 C.I. 748.916
Bancario (1970) Secretario de Agrupación, participó en los Congresos del PC. Candidato en 11 lugar titular a la Junta Departamental de Montevideo, en la Lista 190 del Partido Demócrata Cristiano (Frente Socialista)-(Frente Amplio).-

PEREZ SENAC, JOSE:
C.I. 581.377
Docente de Enseñanza Secundaria
Solic. datos Integra la Lista de cuadros del PC.-
Profesores.-

DEP. E PROCESADO EN 11

DUZO de ADELANDA, SILVIA:
C.I. 1.500.102
Funcionaria de Educación Primaria. Integrante de una nómina de funcionarios de Educación Primaria quienes contribuyeron con $ 800 a la Federación Uruguaya de Magisterio, afiliada a la misma con el Nº 904 y con el Nº de cobro 2697.-
D.C.

PIETRO DE LEON, RAUL:
C.I.
Director de "Scuola Italiana"
El supuesto figura en una lista de Directores y Profesores de tendencia Marxista que se desempeña en Liceos Habilitados.
Se autopresenta como asesor del INMACO.-

005 - 2

5111 3

A. a. Nº 104592.

CUERPO MILITAR
"GENERAL ARTIGAS"
Cno. Castro 290
MONTEVIDEO

OFICIO: 013/DS-2

CONTACTO: Sol. datos referencias.-

MARTINEZ GRAÑA, ALBERTO:
C.I. 1:138.319 " " "
13-10-71: Sindicado como simpatizante de la sedición, actuando en el Liceo Nº 4, A Memorandum Nº 2591/76 del 20/12/76 del SID, información sin confirmar.-

GANCIO CONTARDI, CARLOS EDIMSON:
C.I. 1:362.646 " "
Funcionario de Enseñanza Primaria. " " "
Integrante de una nómina de funcionarios de Enseñanza Primaria quienes contribuyen con $ 500 a la Federación Uruguaya de Magisterio, afiliado al mismo con el Nº 3659 y con el No de cobro 711.-

PARISI SCAFFINSO, JORGE ALBERTO: Solicito bajas
C.I. 1:245.491 " "
Profesor de Matemáticas y estudiante de Ingeniería.
Informe confidencial de fuente completamente confiable y de contenido confirmado por otras fuentes que existen en DIRECCION: 28-6-76, se establece que es de tendencia marxista-maoista. Concurría al Club del Frente Amplio de la calle Mirabal y Avda. Italia en período pre-electoral del AÑO 1971. " " "
El causante concurría también al Comité de Base de Santiago Nieves y Avda. Italia.-

ARTECON POGGI, DANIEL
C.I. 531.173
15-1-75: El Popular 23-8-73: Candidato por la Facultad de Derecho para integrar la Asamblea General de Claustro Universitario. Lista Nº 4 Lema:"Por una Universidad Laica y Democrática" de tendencia democrática.-
12-11-975: Abogado defensor de RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA del CARMEN.-
18-11-975: Abogado defensor de los sediciosos: ANGELLO SACRAMENTO, HECTOR WALTER.-

DEP. I PROCESADO EN

A. a. Nº 104593.

LICEO MILITAR
"GRAL ARTIGAS"
Cno. Centro 290.-
Tel. 39.31.78
MONTEVIDEO

21-11-975: Actúa como abogado defensor de los sediciosos: FERNANDEZ SOCA, ISRAEL HUMBERTO y FERNANDEZ BIASINI, JULIO CESAR.

Según memorandum de la D.N.I.I. Nº 1753-78 del 27-3-78.-

DE VITA, SUSANA:

C.I. 1:169.927

Adscripta del Liceo Nº 5.-

17-3-974: Sindicada como Frente-amplista de fuerte tendencia izquierdista. Por orden de la Directora del Liceo Nº 5 donde se desempeña como Adscripta, no computaba inasistencias a clases de los delegados estudiantiles, siempre que estuvieran en Asambleas ó otras actividades similares. Es persona de gran confianza de la Directora Maria Luisa COOLIGAN SANGUINETTI.-

OFICIO: 013/DS-2

INTROINI SCAMPINI, ENRICO PIETRO GIANI:

C.I. 521.108

Catedrático de Italiano II

Fac. Derecho

1971: Figura en la nómina de profesores de Enseñanza Secundaria(Afiliado a la Gremial de Profesores de Montevideo y a la Federación Nacional de Profesores) vinculados a actividades de proselitismo y agitación subversiva o simpatizantes de los mismos en los años 1965-66-67-68ya

1977: Figura en la lista de profesores que serían de tendencia izquierdista contenida en un folleto publicado por la Federación de Profesores publicado en ocasión de la elección de consejeros que se llevó a cabo en la Ciudad de Salto en los días 29 y 30 de Julio de los años 1969 y 1972.-

OFICIO: Sol. datos Profesores.-

D.C.

DEP. I PROCESADO EM

EL DIRECTOR DEL L.M."G.A."
Coronel
NELSON H. CORDO

007

5111

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (DEF.)
M O N T E V I D E O -
191130 - E N E R O - 1981
O R - 2 1

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.028/BSH/981.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: -Información existente en este Departamento II del E.M.E.-

III.- T E X T O: -Ampliando lo informado al pie del Oficio No.013/DS-2/980 del I.M. "C.A.", se adjunta al presente fotocopia del Memorandum No.074/981 de la D.N.I. e I.-

IV.- DISTRIBUCION:
I.M. "C.A."

V.- ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

Por el Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.-
Tte.Cnel.-
JOSE E. SCAFFO.-

JES/cs

DEP. 1 PROCESADO EM

008

5111

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO.Nro.3.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº 3 — FICHERO

M E M O R A N D U M. Nro: 074/981.-hmr.-

REFERENCIA: Asunto: 5610 del D-1 de la D.N.I.I. (Solicitud : 279/980 D-2 E.M.E.).-

DESTINO: Dpto. 1 de la D,N.I.I. -

1) REFERENTE: ARTECONA POGGI : Daniel .-
REGISTRAMOS: ARTECONA POGGI : Daniel.-
DOCUMENTO: C.I: 531.173.- C.C: A.V.A. : 8292 .-
DOMICILIO: Canelones No. 2264 .-
OCUPACION: Abogado .-
DATOS PERS: No se registra .-
ANOTACIONES: 15/1/975: "El Popular" del 23/8/973: Candidato por la Fac. de Derecho, orden egresados, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario, lista No.4;lema: "Por una Universidad Laica y Democratica" de tendencia democratica .- 12/11/975: Abogado defensor de Ma. del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ 18/11/975: Abogado defensor de los sediciosos: Héctor Walter ARGUELLO SACRAMENTO ; Walter Benigno BENTANCOR SANCHEZ y Celestino AMAYA PARIÑA .- 19/11/975: Abogado defensor de los sediciosos : Luis María BAZZANO AMBROSSINI ; Juan BAZADONA CABRERA ; Alberto Baltazar BOSCH SANTORO ; Luis Alberto BRIGNONI IGLESIAS .- 21/11/975: Actuó como abogado defensor de los sediciosos : Beltre Pablo CANILO VIÑAS ; Yamandú Fco. CACERES SILVERA ; Alejandro Sergio CAPOBIANCO MORENO .- 26/11/975: Actuó tambien como defensor de los sediciosos : Israel Humberto FERNANDEZ SOSA y Julio Cesar FERNANDEZ BIASINI .- 19/4/976: Por Oficio No. 338 del Establecimiento C.E.D. para mujeres ; "Sector Central" de fecha 27/10/976 , se establece que es abogado defensor de la s sediciosas : Monica y Virginia CANOVA CANO .- 14/8/979: Actuó como abogado defensor de sedicioso : Nelson FERNANDEZ PIO

DEP. I PROCESADO EN

ESTA INFORMACION ES ASOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

2) REFERENTE: MARTINEZ GRAÑA : Alberto .-
REGISTRAMOS: MARTINEZ : Alberto .-
DOCUMENTO: No se registra .-
DOMICILIO: No se registra .-
OCUPACION: No se registra .-
DATOS PERS: No se registra .-
ANOTACIONES: 30/1/969: "El Popular" del 28/5/968: integra la Comisión de Adjudicatarios del Barrio Norte (Viviendas "Cerro Norte

5111

DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA
Nº 3
FICHERO

del Municipio) en carácter de vocal .-

B) REGISTRAMOS: MARTINEZ : Alberto .-
DOCUMENTO: No se registra .-
DOMICILIO: No se registra .-
OCUPACION: Empleado Textil .-
DATOS PERS: No se registra .-
ANOTACIONES: 22/6/964: "El Popular" del 20/8/962: obrero de la fábrica textil "La Mundial"; firmante de un manifiesto de adhesión al FIDEL .-

C) REGISTRAMOS: MARTINEZ : Alberto .-
DOCUMENTO: No se registra .-
DOMICILIO: No se registra .-
OCUPACION: No se registra .-
DATOS PERS: No se registra .-
ANOTACIONES: 20/1/976: Presentó a Lucy Ines ANTUNEZ OCHOTECO para su afiliación al Partido, Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974 .- 6/12/979: Presentó con R. Gonzalez y Miguel A. MONTES DE OCA a Carlos DIAZ para su afiliación al P.C.U. ; según material incautado por OCOA en febrero de 1976 "Operación Morgan" .-

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

REFERENTE: PEREZ SENAC : José .-
REGISTRAMOS: PEREZ : José .-
DOCUMENTO: No se registra .-
DOMICILIO: No se registra .-
OCUPACION: Periodista de la revista "MATE AMARGO".-
DATOS PERS: No se registra .-
ANOTACIONES: 13/3/973: en la fecha se establece que es redactor de la revista semanal : "MATE AMARGO", publicado en la fecha d tendencia izquierdista .-

DEP. I
PROCESADO

B) REGISTRAMOS: PEREZ : José .-
DOCUMENTO: No se registra .-
DOMICILIO: No se registra .-
OCUPACION: No se registra .-
DATOS PERS: No se registra .-
ANOTACIONES: 8/9/974: Candidato a la Junta Departamental de Colonia en las elecciones nacionales de 1971, por la lista 938 del Frente Amplio ; sub-lema: "Pueblo en Lucha" .-

C) REGISTRAMOS: PEREZ : José .-
DOCUMENTO: No se registra .-

FICHERO N° 1 AGENCIA INTELIGENCIA

DOMICILIO: Venezuela No. 1457 .-
OCUPACION: No se registra .-
DATOS PERS: No se registra .-
ANOTACIONES: 15/5/975: Afiliado No. 5849 al Partido Comunista desde el 27/4/947, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974 .-

N O T A:

1) Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan .-

2) Referente a los demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ASSOLUTAMENTE RISERVADA. PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

Montevideo, 9 de Enero de 1981 .-

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL D-3 .-

LUCAS DE ARMAS .-
Sub. Comisario .-

DEP. I PROCESADO EM

R.E. Nº 5112 - Corresponde a la entrada del No. de Orden 923/81 del Dpto. Nº 3 de la D.N.I.I..-
Referencia: Contesta el P.I.(A) Nº 019/81 del Dpto.I/S.I.D. (Nota Nº 199/81/D de SE.PLA.CC.DI).-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.1ra.A.Márquez

R.E. Nº 5113 - Corresponde a la entrada del Diligenciado Nº 1261/81 del Dpto.Nº3/D.N.I.I..-
Referencia: Contesta P.I.(A) Nº 023/81 del Dpto.I/S.I.D. (Nota Nº 178/81/D de SE.PLA.CC.DI.) -

VER: R.E. Nº 411/81

Cbo.1ra.A.Márquez

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5114
CORRESPONDE A: NOTA DE LA J. P. DE ARTIGAS.-
REF. A: REMISION DE NOTIFICACION (2da.Inst.) DE ROBERTO LIMA ALVEZ (RECURSO).-
VER DOCUMENTO Nº 2107/79.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5115
CORRESPONDE A: NOTA DE LA J. P. DE SORIANO.-
REF. A: REMISION DE NOTIFICACION (1ra.Inst.) DE NATALIO STEINFELD (RECURSO).-
VER DOCUMENTO Nº 1228/80.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5116
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL P.I.(A) Nº 181/81.-
PARA: LA CORTE ELECTORAL.-
REF. A: SOL. DE INFORMACION DE CANDIDATA AÑO 71 - CARMEN ORTIZ.-

---

Sdo.1ra.Jorge Sarraute.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
24-6-81
INTERIOR
Conocimiento
29-6-81/12/980
INTERIOR
06/06/981
Conocimiento
8-6-81/09/981
INTERIOR
Conocimiento

PARTE Nº 170/981.VC.rga.-

Montevideo, 19 de junio de 1981.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

1 Carlos Darío VEGA VAREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

1 Juan Jaime ARMSTRONG FUSTER, a disposición de la Justicia de Inst. de 2º Turno.

2 Jaime Daniel ALJANATI BENEDETTO, Juan Pedro PLAZOMO RODRIGUES, Guillermo SEGRIATO ZUNINO, Marcel Edme VAILLANT ALCALDE, Lilian TOLEDO PULCO, Carlos Alberto TERZAGHI NIETO, Hugo Omar RODRIGUEZ FILIPINI y Eduardo Fernando BREGOSI VELAZCO, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2º Turno.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

S I N N O V E D A D .-

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.-CONSTANCIA

Ampliando Parte de Novedades Nº 169, Sección III, Inc. 1; en el día de ayer a la hora 16.00' en vuelo 957 de la Compañía D.A.S. con destino a Copenhaguen partieron los ciudadanos chilenos: Pamela CAPDEVILA MARTINEZ, Pas. Nº 19958, de 18 años; Laura ATENCIO ABARCA, Pas. Nº 20254, de 19 años y Manuel VEGA CATALAN, Pas. 19943, de 26 años; los que fueron escoltados hasta el Aeropuerto Internacional de Carrasco por personal de ésta que se encontraban de servicio en Hotel Ermitage; los mismos fueron acompañados por el representante del C.I.M. en nuestro país Sr. Guillermo CRUZ DUQUE.

23-6-81
DEP. II
PROCESADO

2.-PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 07.55' salida vuelo 088,Cía. Avianca destino Santiago de Chile.
SAMARINA,Antonina;ruso,nac. 12-8-34,Pas.Dip. 38334.
SAMARINE,Igor;rusa,nac. 20-7-34,Pas.Dip. 38333.
Hora 11.30' entrada vuelo 224,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
RODRIGUEZ,Juan;argentino,nac. 6-3-33,Pas.Dip. 997.
POMBO,Manuel;español,nac. 31-12-46,Pas.Dip. 1055.
LOPEZ,Alicia;española,nac. 16-11-48,Pas.Dip. 784.
POMBO,Manuel;español,nac. 28-8-78,Pas.Dip. 1237.
ELSAYED,Onatope;egipcio,nac. 23-8-38,Pas.Dip. 23221.
Hora 14.40' entrada vuelo 234,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
RODRIGUEZ,Manuel;cubano,nac. 1-1-22,Pas.de la O.E.A. 11374.
MORENO,Mercedes;cubana,nac. 25-5-21,Pas.de la O.E.A. 11374.
Hora 15.15' salida vuelo 958,Cía. S.A.S. destino Río de Janeiro.
ELDIWAY,Moustafa;egipcio,nac. 23-8-38,Pas.Dip. 23221.
TEICYA,Nils;EE.UU.,nac. 1-11-54,Pas.Dip. 55096.
Hora 15.30' entrada vuelo 944,Cía. Cruzeiro procedente de Río de Janeiro.
SERRANO,Valentina;española,nac. 10-2-10,Pas.Dip. 4973.
Hora 17.55' salida vuelo 245,Cía. As.As. destino Bs.As.
MONTAÑARO,Lucy;paraguaya,nac. 13-4-32,Pas.Dip. 1420.
SCHUPP,Julio;paraguayo,nac. 21-7-35,Pas.Dip. 1419.

24-6-81
INTERIOR
DPTO. II
PROCESADO

3.-CONSTANCIA DE SERVICIO RELIGIOSO

En el día de ayer a la hora 18.00' se celebró una Misa en memoria de los Caídos por la Patria en su lucha contra la sedición', en la Iglesia de la Inmaculada Concepción sita en Julio Herrera y Obes 1431; el oficio fue realizado por el Cura Párroco de la misma, José Ma. RUIZ (C/A), ante una asistencia de 300 personas aproximadamente; la cual transcurrió sin novedad.

//..Cont. Parte de Novedades Nº 170/981.

IV)- INFORMACION GRENIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
ENSEÑANZA,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
ESTUDIANTES,
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . B A J O N O V E D A D . - -

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI.-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 JUN. 1981
Pasa a 5117
No. de Orden

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22/6/81
Pasa a D-1-3.13
No. de Orden 5117

002/2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETARIA **SECRETO** -.20/06/981.-

ARCHIVO

=.PARTE Nº 171/981.-VC.-JJE.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.-

I)=.ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980 1 Conocimiento — Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

06/06/981 1 Conocimiento — Juan Jaime ARMSTRONG FUSTER, a disposición de la Justicia de Inst. de 2º turno.-

13/06/981 2 Conocimiento — Jaime Daniel ALJANATI BENEDETTO, Juan Pedro PERDOMO RODRIGUEZ, Guillermo SCARLATO ZUNINO, Marcel VAILLANT ALCALDE, Lilian TOLEDO FULCO, Carlos TERZAGHI NIETO, Hugo RODRIGUEZ FILIPPINI, Eduardo FREGOSI VELAZCO, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2º turno.-

INTERIOR

//

II)=.ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D .-

//

III)=.ASUNTOS NUEVOS.-

1.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:00' salida vuelo 215 de A.A. dest. Bs.As.
CANALE Ricardo, arg., nac. 13/2/19, pas.dip. 2479.-
REYNA MENDOZA Manuel, peruano, nac. 18/1/37, pas.dip. 106823.-
TOPKA Jeanne Elaine, USA, nac. 4/1/50, pas.dip. 144126.-
ACUÑA Gustavo, cheleno, nac. 5/3/28, pas.dip. 16908.-

Hora 11:15' entrada vuelo 224 de A.A. procedente de Bs.As.
ESCASANY OLMOS Carina, arg., nac. 22/10/43, pas.dip. 15442.-

Hora 15:50' entrada vuelo 156 de Pluna proc. de Bs.As.
LLOYD Jane, británica, nac. 19/4/56, pas.dip. 527889.-
GOEF Julia Dawn, " , nac. 26/12/57, pas.dip. 690830.-

Hora 15:50' entrada vuelo 934 de Cruzeiro proc. de Río.-
HILOJ Tonci, yugoeslavo, nac. 26/2/56, pas.común 210236.-
PAVE Utkovic, " , nac. 26/1/51, pas.común 005758.-
BLADEN Gregov, " , nac. 16/10/53, pas.común 746227.-

Hora 16:30' salida vuelo 157 de Pluna dest. Bs.As.
IACAS Humberto, ecuatoriano, nac. 10/11/14, pas.dip. 5821.-
JISON Hipatía, " , nac. 19/5/16, pas.dip. 5821.-

Hora 17:00' salida vuelo 903 de LAP dest. Asunción.-
OCAMPOS Carlos, parag., nac. 29/4/40, pas.dip. 0725.-
COMAS Catalina, parag., nac. 30/4/30, pas.dip. 1481.-
GONZALEZ Lilian, parag., nac. 28/2/61, pas.dip. 1484.-

Hora 20:30' entrada vuelo 254 de A.A. proc. de Bs.As.
OLIVEIRA Victoria, arg., nac. 2/2/69, pas.dip. 2280.-
OLIVEIRA Adelaida, arg., nac. 7/7/32, pas.dip. 2278.-
CASTINELLI Josefina, arg., nac. 7/5/29, pas.dip. 1242.-

//

IV)=.INFORMACION ORDINAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . SIN NOVEDAD.-

//

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL : [illegible]

VICTOR CASTIGLIONI.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 JUN. 1981
Pasa a Brigadier

001/1

ACLARACION

518

DIRECCION NACIONAL DE INFORM. E INTELIGENCIA

PARTE Nro.172/981.jvp.

21/6/81

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FICHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

INTERIOR 29-6-81 Ingresado

Carlos Darío VEGA VERES, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

6/6/81 2 Juan Jaime ARMSTRONG FUSTER, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

13/6/81 2 Jaime ALJARATI BENEDETTO, Juan PEDROSO RODRIGUEZ, Guillermo SCARLATO ZUNINO, Marcel VAILLANT ALCALDE, Lilian TOLEDO FUSCO Carlos TERZAGHI NIETO, Hugo RODRIGUEZ FILIPPINI y Eduardo PREGOSI VELAZCO, a disposición de la Justicia Militar de Instruc. de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D O.-

ARCHIVO

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- Atento a una comunicación de la Embajada de Uruguay en Londres, por la cual se solicitaba la autorización pertinente al Ministerio de RR.EE. para expedir pasaporte a quien dijo ser Ramón Beltrán GARCIA, actualmente procesado en aquella ciudad por estafa y a quien se le ocupara en momentos de su detención un pasaporte mexicano falsificado a nombre de José Francisco GASCÓN NERRI, nacido el 23/4/41, acompañándose la ficha decidactilar y fotografías del causante, personal de ésta Dirección realizó diversas averiguaciones, logrando establecer por intermedio de la Dirección Nal.de Policía Técnica, por medio de cotejo de fichas, que las mismas pertenecen a Ramón Beltrán GARCIA (S/A), oriental, nacido el 16 de julio de 1936, hijo de Camila, titular del Prontuario Nro.776.741, domiciliado en Oficial 3 Nro.7906, con antecedentes penales por "Soborno, Proxenetismo y Atentado", habiendo prestado servicios como Marinero de 1ra.en la Escuela Naval, hasta su procesamiento en el año 1964.-

26-5-81 DEP. I PROCESADO

2.- CONTROL DE SERVICIOS RELIGIOSOS.-

INTERIOR Comunicado

Personal de ésta DNII concurrió en el día de ayer, en calidad de observador a los servicios religiosos realizados en las iglesias de, San Juan Bautista en Luis Lamas 1210 y San Antonio y Santa Clara, sita en Canelones 1680.-

En la primera, dió comienzo el oficio a la hora 1900' finalizando a las 1950', ante la asistencia de aproximadamente 120 personas y bajo la dirección del sacerdote Adolfo Chaper. En la última, se realizó entre las 1930' y las 2050', ante unas 50 personas, oficiando el cura Victor Hugo Brigante. No se registraron novedades dignas de mención.-

3.- DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

Ante informaciones confidenciales que en la finca de Archidona 8030 se reunirían personas con fines de tomar drogas, personal de ésta, con la correspondiente orden de allanamiento expedida por la Justicia de 1ra.Instancia en lo penal de 5to.Turno, llevó a cabo una inspección en la misma, en el transcurso de la cual se procede a la detención de: 1)- ROXEL ENRIQUE SENA DAVILA oriental, soltero, de 21 años de edad, Ced.Id.1.858.305-2, domiciliado en dicha finca; 2)- SERVANDO GERMAN BARBOZA MENDEZ, oriental, soltero, de 22 años de edad, titular de la Ced.1.662.315-5, domiciliado en Venecia 3450; 3)- DANIEL DANIEL PICASSO CABEDA, oriental, soltero, de 22 años de edad, titular de la Ced.1.812.449-2, domiciliado en Antares 4028 bis; 4)- DAGOBERTO RODRIGUEZ SACHI, oriental, soltero, de 18 años de edad, titular de la Ced.1.711.059, domiciliado en Rafael Nro.3446; 5)- ADEL CARLOS ALBERTO PIRIOU, oriental, soltero de 27 años de edad, titular de la Ced.1.578.964-3, domiciliado en Lyon 1693 Ap.3; 6)- Jorge Luis PEREZ, oriental, soltero, de 22 años de edad, titular de la Ced.1.664.029, domiciliado en Tomkinson Nro.4602; 7)- LEONARDO ALBERTO OLIVERI FERRARO, oriental, soltero, de 22 años de edad, titular de la Ced.1.514.510-4, domiciliado en Chaná Maldonado 5663; 8)- MARIA CAROLINA SENA DAVILA, oriental, soltera, de 19 años de edad, titular de la Ced.2.800.401-6,

25-6-81 PROCESADO DEP. I

SECRETO

5119

..//..

cillada en el lugar; 9)- MARIA TERESA ORELLANA SILVA de BERRUTTI, de 28 años de edad, oriental, casada, titular de la Ced.I.280.104, principal - inquilina de la finca, habiéndose hallado en el transcurso de la inspección varios sobres vacios de medicamentos de venta libre (ROMILAR y OPTALIDON, así como también un frasco de ARFANE, todo lo que ya había sido consumido por los detenidos.-

De los detenidos, PICABEA CABEDA y BARBOSA MENDEZ poseen antecedentes por hurto, en tanto que OLIVIERI FERRARO, PINOS y SENA DAVILA, los poseen en la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas. Interrogados todos en principio, admiten ser consumidores habituales de medicamentos de venta libre, y combinar los mismos con vino, incluso algunos, aceptan haber tenido experiencias en el Brasil con marihuana y hongos alucinógenos. En el lugar, se incautó también una campora policial, que perteneció a un ex-agente del Depto de Orden Público de la D.de Investigaciones, Sinahí CASTRO GOMEZ, asiduo concurrente al lugar, y que viene siendo buscado a efectos de ser indagado al respecto. Se averigua y ampliará.-

25-6-81 DEP. I. PROCESADO H

4.- DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

En la noche de ayer y madrugada del día de hoy, personal de la Brigada de Narcóticos de ésta Dirección, controló diversas salas de baile y otros lugares nocturnos de nuestra ciudad, procediendo a detener en averiguación por consumo de drogas, a las personas que se mencionan a continuación:- 1)- Alfonso CARRACI YARZA, español, de 22 años, Ced.2.745.226-4; 2)- Fabio Atilio LORIENTE CASALES, oriental, de 18 años de edad, Ced.Id.1.860.761; 3)- Dany Abel Irineo VILLAFAN, oriental, de 18 años, Ced.Id.1.671.256-0; 4)- Gustavo GIMENEZ MARTINEZ, oriental, de 16 años, Ced.Id.1.845.926; 5)- Miguel Angel ARAUJO ROUX, oriental, de 16 años, Ced.Id.1.997.729; 6)- Rodolfo Gustavo PELEGRINETTI BERRUTTI, oriental, de 16 años, Ced.Id.1.649.102; 7)- Hugo LAGUNA FLORES, oriental, de 26 años, Ced.Id.1.499.693-2; 8)- Nelson AMORIN, oriental, de 22 años, Ced.Id.45.171 (Rocha); 9)- Domingo Vicente D'Ambrosio RUFFA, oriental, de 25 años, Ced.1.515.143; 10)- Daniel Fernando FONSECA FARIAS, oriental 18 años, Ced.Id.1.260.541-6; 11)- Santiago Abel ELZAGA ROBLES, oriental, 24 años, Ced.Id.1.519.308; 12)- Ruben Nelson BORA CHAGAS, oriental, de 18 años, Cid.1.997.489; 13)- José Luis LOPEZ PIRIZ, oriental, 17 años, Ced.Id.1.842.125; 14)- Gustavo Adolfo ECHOL ALANIZ, oriental, de 17 años, Ced.1.817.221; 15)- Vrito Mario HORMAZABAL PASTENE, chileno, de 20 años, Ced.7.415.293-7 (Chile); - 16)- José Eduardo NUÑEZ RAMIREZ, oriental, 17 años, Ced.1.837.969; 17)- Raúl Aníbal CUITIÑO SCOTTI, oriental, 15 años, Ced.Id.1.912.356; 18)- María del - Carmen MENDEZ RAVECHIO, oriental, 19 años, Ced.Id.1.756.104; 19)- Mayy Elizabeth RUAN FONTES, oriental, 24 años, Ced.Id.1.290.817; 20)- MARCOS Daniel - GONZALEZ VIERA, oriental, 18 años, Ced.1.729.045; 21)- Alfredo Alejandro TARAMASCO Aquino, argentino, 16 años, Ced.52.056; 22)- Washington Mario GARD ORTIZ, oriental, de 17 años, Ced.Id.1.733.875; 23)- Mario ARAUJO LAGO, oriental de 22 años, Ced.1.624.491-5; 24)- Ricardo CALASCIONE TORANZA, oriental, de 19 años, Ced.Id.1.595.358-1; 25)- Antonio RODIO STABILE, oriental, de 18 años Ced.1.843.718; 26)- Pablo Noé ALVAREZ SILBERO, oriental, de 18 años, Ced.Id. 1.854.433-3; 27)- José Luis FERREIRA SANTANA, oriental, 20 años, Ced.Id. 1. 845.924-3; 28)- Eriberto Felipe BERTOLDI DIOSESA, oriental, de 19 años, Ced. Id.1.604.751-5; 29)- Ruben César BENITEZ AYON, oriental, 22 años, Ced.Id.No. 1.231.219-8; 30)- Andrés LOPEZ MARTINEZ, oriental, 18 años, Ced.1.868.818-9 31)- Fernando Rafael COUTO FERNANDEZ, oriental, 19 años, Ced.1.834.670-7; - 32)- Carlos Alberto SANABRIA DANIELE, oriental, 18 años. Ced.Id.1.867.213-2; 33)- Alejandro Damien DE LEONARDIS ARAMBULO, oriental, 18 años. Ced.1.695.404 34)- Gustavo Nelson LASALVIA RIVALETTO, oriental, 18 años, Ced.1.834.231-9; 35) Jorge Walter MENDEZ REBORI, oriental, 24 años, Ced.Id.1.377.502-8; 36)- Celvi Miguel CARLIN GONZALEZ, oriental, 24 años, Ced.2.003.247-3; 37)- Carlos Daniel CERDEIRO HERNANDEZ, oriental, 20 años, Ced.1.857.234-7; 38)- Carlos Adolfo SOUTO ARISPE, oriental, 26 años, Ced.1.620.554-7; 39)- Miguel Angel BALASA NAH ROJAS, oriental, 19 años, Ced.1.588.148-3; 40)- Carlos Alfredo PADILLA DIAZ, oriental, 19 años, Ced.1.670.096-7; 41)- Marcelo Adrian URRUTIA BARRERA, oriental, 17 años, Ced.1.446.955; 42)- Hector Raúl SILVERA UBALDE, oriental, 16 años, Ced.1.964.546; 43)- Juan Pedro MARTINEZ PIEDRAITA, oriental, 16 años, Ced 1.995.297-5; 44)- Umberto Joaquín GRULLI RUGNITZ, oriental, 15 años, Ced.Id. 1.739.812; 45)- Stella Maris PINELLA GRANIZAL, oriental, 15 años, Ced.Id.1.99 799; 46)- Alvaro Hugo FERNANDEZ PACCE, oriental, 16 años, Ced.1.729.178; 47)- Fernando Leonel BARREIRO SOSA, oriental, 20 años, Ced.1.805.201-5; 48)- Alvaro Ulises RODRIGUEZ VAZQUEZ, oriental, 19 años, Ced.1.691.794-9; 49)- Graciano SCOTTI DIAZ, oriental, 17 años, Ced.Id.1.747.952-7; 50)- Miguel Angel VIDART VERA,

24-6-81 DEP. I. PROCESADO M-TT

SECRETO (2) 5118

..//..

oriental, 20 años, Ced.1.700.825-1; 51)-Ricardo Aurelio CASTILLO FERNANDEZ, oriental, 26 años, Ced.1.333.769-1; 52)-Ramón Pascual PEREZ CACCERO oriental, 16 años, Ced.1.414.608-8; 53)-Pauline RODRIGUEZ CASAS, oriental, 24 años, sin documentos; 54)-Mariela CAMPO ALONSO, oriental, 16 años Ced. Id. carece; 55)- Antonio GIACCONE GULLO, oriental, 17 años, Ced.Id.1.432.437-3; 56)- Beatriz Emilia CAMARGO MENDEZ, oriental, 20 años, Ced.Id.1.586.259 (ésta última se incluyo por error. Corresponde al siguiente numeral.)-

De todos los nombrados, que registran entrada en éstas oficinas a la hora 0530' de hoy, se realizan las tramitaciones identificatorias de rigor, habiendo sido entregados a sus padres los menores reseñados con los Nros.44 y 46, Umberto Joaquín GAULLI RUGNITZ y Alvaro Hugo FERNANDEZ PACCE.

5.- DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

Personal de ésta Dirección, asignado a la Brigada de Narcoticos, en el curso de diversas inspecciones realizadas en la noche de ayer, y diferentes operativos de control de farmacias, detuvo a las siguientes personas:-

1)- Ivo Pedro KURTIC RODRIGUEZ, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Paraná Nro.746, titular de la Ced.1.185.687, quien momentos antes había adquirido una caja de BIO GRIP en la farmacia sita en Gral.Gestido y Obligado;

2)- Ernesto Angel PRADO GATTI, argentino, casado, de 27 años de edad, domiciliado en Rbla.República el Perú 815 Ap.121, Ced.Id.argentina 7.964.661, el que fué detenido después de adquirir una caja de BIO GRIP en la farmacia sita en Avda.Brasil y Santiago Vázquez;

3)- 4)- En la intersección de Avda.Brasil y Santiago Vázquez, en momentos de salir de la Farmacia allí existente, fué detenido Ricardo Sansón ABUDARA WEISTHAL, oriental, soltero, de 32 años de edad, domiciliado en Bonito Blanco 643, titular de la Ced.1.058.318-9 y a Beatriz Emilia CAMARGO MENDEZ, oriental, soltera, de 20 años de edad, domiciliada en Oficial 5 Nro.1708 L, Barrio Cerro Norte.-

Interrogados al respecto, los dos primeros aceptan ser consumidores habituales de este tipo de fármacos, en cuanto a ABUDARA, negó ser consumidor manifestando haber adquirido tres cajas de BIO GRIP, a pedido de su acompañante ocasional que le dijo estar afectada de un estado gripal.-

6)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Salida vuelo 703 PLUNA, Hora 07:45' con destino a Asunción.
JOYCE,David.USA nacido 28/4/39.Pasap.Dipl.106335.-
Hora 11:25' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
PARODI,Luis.uruguayo nacido 21/6/30.Pasap.Dipl.004263.-
YARILV,Ytshak.israeli nacido 13/4/49.Pasap.Dipl.002223.-
CARTER,William.USA nacido 29/4/27.Pasap.Dipl.1579907.
Hora 11:45' salida vuelo Nro.225 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
MORENO,Felix.colombiano,nacido 15/10/40.Pasap.Dipl.13906.-
AMARO,Raymundo.dominicano nacido 7/1/34.Pasap.Dipl.13243.-
Hora 12:00' entrada vuelo 506 de LUFTHANSA procedente de Roma.
CICCHITTI,Marcella.italiana nac.1/1/17.Pasap.Dipl.920.23187.-
Hora 13:40' entrada vuelo 201 de PAN AM procedente de Rio de Janeiro.
PEREYRA,Miriam.brasilera nac.16/15.34.Pasap.Dipl.01057.-
PEREYRA,Luis.brasilero nac.14/12/31.Pasap.Dipl.010156.
FOURIDO,Juan.uruguayo nac.12/10/37.Pasap.Dipl.003666.-
Hora 16:30' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Buenos Aires.
ERIZE,Alvaro.argentino nacido 26/7/79.Pasap.Dipl.1619.-
ERIZE,Francisco.argentino nacido 4/8/75.Pasap.Dipl.1619.-
ALLOGARAY,Maria.argentina nacida 8/10/38.Pasap.Dipl.1619.
KIM,Young.coreano nacido 9/4/33.Pasap.Dipl.2577.-
Hora 17:15' salida vuelo 148 de LAN con destino a Santiago de Chile.
RODRIGUEZ,Manuel.cubano nac.1/1/22.Pasap.ORA 11374.-
MORENO,Mercedes.cubana nac.25/5/21.Pasap.ORA 11374.-
Hora 17:20' entrada vuelo 245 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
GINZO,Filiberto.uruguayo nacido 14/1/30.Pasap.Dipl.005158.-
Hora 18:00' salida vuelo 202 de PAN AM con destino a New York.
PAYSEE,Hector.uruguayo nacido 2/12/03.Pasap.Dipl.4808.-
Hora 20:00' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente a Bs.Aires.
SABRA,Jesús,argentino nacido 23/4/38.Pasap.Dipl.10024.
Hora 21:30' entrada vuelo 160 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
BONIFACIO,Helena.uruguaya nacida 14/9/58.Pasap.Dipl.004889.-

SECRETO

Corresponde al P.de N.172/981.-

..//..

7.- AMPLIACION DE Nral.4.-

Ampliando lo informado en dicho Nral.del presente P.de Nº, se informa que los mencionados fueron invitados a concurrir a éstas oficinas, en virtud de que, en circunstancias en que personal de la DNDP de ésta DN realizaba contralor en el interior de locales donde se realizan bailes de música progresiva (Club "Bohemios" y "Euskaro-Español"), se procedió a la incautación de varias cajas de medicamentos de venta libre (nio Grip, Romilar y Optiladón), de las cuales se desembarazaron varios concurrentes.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 JUN. 1981
Pasa a PROGRAMICO
No. de Orden 5119 0004

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
22/6/81
D-I
3-B-5119

SECRETO

[redacted]OS COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo 24 de Junio de 1981

Habiéndose consultado en forma telefónica a la B.P.I.I acerca del P.D.172 de 1981, referente a la C.I. de PINELLA GRANIZAL Stella Maris, la misma contestó que la C.I. es; 1.994.799.-

Sdo. 1ra. Liliana Campos

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo,25 de junio de 1981.

Habiéndose consultado en forma telefónica a la DNII acerca del P.D. 172/81, referente a la C.I. de Carlos Daniel CERDEIRO HERNANDEZ, la misma contestó que la C.I. es 1.557.234-7.
Además se consultó sobre el Nral.III, inc.3, del mismo parte, cuál de los hermanos SENA DAVILA poseían antecedentes en la B. Nacional de Drogas Peligrosas, contestando que se refiere a SENA DAVILA Roxel Enrique.

DEPTO I
PROCESADO

Sdo.1ra. Estela Melo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION BIOGRÁFICO

Montevideo,25 de junio 1981.-

El Sr.Tte.2do. BALSERINI, consultó en el CE.PRO.DA/, sobre la Cédula de Identidad de Marcos Daniel GONZALEZ VIERA, cuál era, ya que en la ficha aparecía 1.792.045-4 y en el P.Diario Nº 172/81 del 21.6.81, aprarece C.I. 1.729.045, estableciéndose que la verdadera C.I. es 1.729.045-4.

Sdo.1ra. Estela Melo

005/5[redacted]

5140[redacted]

SECRETARIA

-.22/06/981.-

ARCHIVO

-.PARTE Nº 173/981.-VC.-JJG.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 0610O' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 0610O' DEL DIA E LA FECHA.-

I).-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

03/12/980 1 Continúan detenidos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

Conocimiento

16/06/981 2 Juan Jaime ARMSTRONG FUSTER, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2º turno.-

13/06/981 2 Jaime ALJANATI BENEDETTO, Juan PERDOMO RODRIGEZ, Guillermo SCARLATO ZUNINO, Marcel VAILLANT ALCALDE, Lilian TOLEDO FULCO, Carlos TERZAGHI NIETO, Hugo RODRIGUEZ FILIPPINI y Eduardo FREGOSI VELAZCO, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2º turno.-

II).-ASUNTOS DE INVESTIGACION.- Antecedentes solicitados

DPTO. I PROC: TT 25-6-81

21/06/981 5 Con relación al operativo realizado por esta Dirección en el día de ayer, investigados Ricardo Sansón ABUDARA PHILIPSTHAL y Beatriz Emilia CAMARGO MENDEZ, se desprendió de sus interrogatorios que los medicamentos adquiridos por el primero estaban destinados a la conocida farmacodependiente Lilián Alida AÑORGA PLAZA, por tal razón los dos primeros fueron puestos en libertad y se intenta la localización de la AÑORGA PLAZA.-

DPTO. I PROC: TT 25-6-81

21/06/981 3 En el día de ayer se procedió a enterar al Sr. Juez Ltdo. de 1ª Inst. en lo penal de 5º turno de la situación de los nueve detenidos en la finca de la calle Archidona 8030 ; - disponiendo que los mismos sean conducidos a declarar en el día de hoy a su despacho.-

21/06/981 6 Con respecto a los procedimientos realizados en el Club "Kukaro Español y Bohemios", es de significar que permanecen en calidad de detenidos: Alfonso CARRATE ZARZA, Dany Abel Irineo VILLAFAN, Hugo LAGUNA FLORES, Tito Mario HORMAZABAL PASTENE, Gustavo Nelson LASALVIA RIVALETTO, así como los menores Miguel Angel RODRIGUEZ NUNEZ, y Mario Raúl SILVEIRA UHALDE, en virtud de comprobarse que son consumidores habituales de medicamentos de venta libre.

Respecto a los cinco mayores el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo penal de 5º turno, dispuso que fueran conducidos en el día de hoy a la hora 12:00 a declarar; en tanto los dos menores por disposición del Sr.Juez de menores de 1º turno deberán asimismo ser conducidos a ésa sede judicial, debiéndose citar para la misma audiencia a sus padres.-

DPTO. I PROC: TT 25-6-81 26-6-81

Con relación al farmacodependiente detenido Paulino RODRIGUEZ CASAS, al cual se le incautó en ésta en su poder U$S 100.oo y joyas varias; indagado al respecto expresó que desde tiempo atrás para subsistir y financiar la compra de los medicamentos, mediante la modalidad de "buscado", se viene apropiando de diversos objetos, que los incautados en su mayoría pertenecían al apartamento de la calle Pedro Berro 1114/301, a la que ingresó aprovechando la ausencia de sus moradores, en compañía del delincuente y farmacodependiente conocido José Luis ROCHA ANSELMO con el que repartió el botín y que éste viajó a la ciudad de Bahía (Brasil) donde pensaban encontrarse próximamente.-

Se hace constar que se hizo comparecer en estas oficinas a Eduardo Juan MOLINARI AGUIAR, o.c. 28, dom. en Pedro Berro 1114/301, C. I. Nº 1323793-3, quien reconoció como suyos todos los objetos incautados a excepción de un reloj incautado al RODRIGUEZ CASAS.-

Enterado el Sr. Juez Ltdo. de 1ª Inst. en lo penal de 5º turno ; dispuso que se practiquen averiguaciones y que RODRIGUEZ CASAS fuera conducido a declarar en el día de mañana.-

III).-ASUNTOS VARIOS.-

1.-Robo de vehículos Matrículas.-

INTERIOR Conocimiento 26-6-81

El día de ayer personal de ésta concurrió a las Iglesias San Bautista (Luis Lamas 1210(y San Antonio (Camelones 1660) donde constataron robos; cabe destacar que en los mismos no se constataron heridos.-

SECRETO 90 1/2 5120

continuación del P. de N. Nº 173/981.-

2.- CONSTANCIA.-

En el día de ayer a la hora 13:30' procedente de Río de Janeiro, en vuelo 910 de Varig, arribó al Sr. Leonel BRIZOLA, fijando domicilio en Rbla. Armenia 1606/5.-

3.- CONSTANCIA DE REPATRIADA.-

A la hora 10:30' del día de ayer en el buque de bandera argentina "L. a-Rioja", procedente de Brasil, arribó en carácter de repatriada la ciudadana Concepción Rosario RUSSI; o.d, nac. en Montevideo el 9/1/53, C.I.Nº 1362254-6 C.C. Serie AAA-6200, dom. en 25 de Mayo 689.-

Indagada al respecto manifestó que viajó a la ciudad de Santos (Brasil) a visitar a una amiga y al quedar en la indigencia, se dispuso ante el Consulado uruguayo solicitando su repatrio.-

Consultadas las reparticiones policiales la causante registra antecedentes por hurto en 1972 y prostitución en 1978.

Consultado el Depto. de Hurtos y Rapiñas respecto a la mencionada persona manifestó tener interés en la misma, por lo que fue entregada a personal de ese depto.-

4.- PASAJEROS DESEMBARCADOS.-

Hora 10:30' salida vuelo 153 de Pluna dest. Bs.As.
GUTIERREZ José, boliviano, nac. 2/10/40, pas.dip. 274/81.-
YARIV Ytshak, israelita, nac. 13/4/49, pas.dip. 002233.-
Hora 12:45' salida vuelo 992 de Iberia, dest. Madrid.-
MORENO DE LA TORRE Remigio, esp., nac. 13/8/34, pas.dip.785.-
ORTEGA Juan Manuel, esp., nac. 25/2/48, pas.dip. 1593.-
Hora 13:15' entrada vuelo 910 de Varig, proc. de Río y Bs.As.
TEXEIRA VALIADAO Alfredo, bras., nac. 5/6/17, pas.dip. 001221.-
PEREIRA VALIADAO Celeste, bras., nac. 18/12/29, pas.dip. 002954.-
TOROU Erno, húngaro, nac. 30/11/32, pas.dip. 011606.-
Hora 13:20' salida vuelo 792 de KLM dest. Amsterdam.-
SOZZO Antonio, italiano, nac. 9/5/42, pas.dip. 270 A/79.-
Hora 16:00' salida vuelo 903 de LAP dest. Asunción.-
BURGOS Raúl, parag., nac. 1/2/11, pas.dip. 0438.-
Hora 16:40' salida vuelo 911 de Varig dest/ Bs.As.
SIZOVA Zinaida, rusa, nac. 2/2/48, pas.dip. 043496.-
SIZOV Guennadi, ruso, nac. 9/9/41, pas.dip. 043485.-
SIZOV Maxim, ruso, nac. 12/7/75, pas.dip. 043496.-
ETCHEVERRY Bautista, urug., nac. 2/12/31, pas.dip. 03868.-
Hora 19:00' salida vuelo 345 de A.A. dest. Bs.As.
LLOYD Jane, inglés, nac. 19/4/56, pas.dip. 527889.-
SOFF Julia, inglesa, nac. 26/12/57, pas.dip. 690830.-
Hora 20:15' entrada vuelo 254 de A.A. proc. de Bs.As.
BOTHA Paul, sudafricano, nac. 28/6/40, pas.dip. 4039.-
CANALE Ricardo, arq., nac. 13/2/19, pas.dip. 2479.-
PIZZUTTI Nélida, arq., nac. 20/12/26, pas.dip. 2480.-
Hora 21:30' entrada vuelo 160 de Pluna proc. de Bs.As.
HEBER Arturo, urug., nac. 20/6/50, pas.dip. 0032999.-

5.- APREHENSIONES ORDENADAS.-

FONCAGRANDE PUBLICADA,
MORACIANDE,
UNOS AUTOS,
OTRO, EL MISMO ASUNTO,
NUEVAMENTE,
LA PUBLICIDAD,
ACEPTADO EL PEDIDO. . . . . S.A.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 JUN. 1981
Pasa a Programa
No. de Orden 5120
NOVIEMBRE.-

POR EL SERVICIO DE INFORMACION E INVESTIGACION
Y POR SU ORDEN :

Comisario Inspector: 002/28 5120
José C. Bonaldi Ovando

22/6/81
D-I
313

SECRETO

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5121

CORRESPONDE A: COMUNICA. QUE INGRESO A SALA DE JEFES H.C.FF.AA TTE.CNEL. (S.T.)LUIS MILANO, DEL COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA.--

CONOCIMIENTO TTE.2DO.BALSERINI Y MALDONADO.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5122

CORRESPONDE A: COMUNICA QUE EL RESTAURANT Y BAR CLUB F.A. PERMANECERAN CERRADOS HASTA NUEVO AVISO, DEL COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA.--

CONOCIMIENTO TTE.2DO.BALSERINI Y MALDONADO.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5123

CORRESPONDE A: COMUNICACIONES Nº 12 Y 13 DE FECHA 12 Y 16 DE JUNIO, DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

CONOCIMIENTO SRES. JEFES Y OFICIALES.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Ariel Sarraut

c/o Sobre Entregado.

J.C.J.
S.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
221030JUN81

T.I.No. 1560/981.-
i.a.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Adjunto remito T.I. No.1532 de esta Secretaría y Oficio No.3541/EMC/81 del ES.MA.CO. con anónimo que hace referencia.

Al respecto el Sr.Director dispuso que se le confeccione la ficha a Saul N. VERA SIERRA estableciendo en su texto que el No. de teléfono perteneciente al mismo figura en un anónimo de corte político enviado a la J. C.J., no determinándose inicialmente que este antecedente revista aspectos negativos.

Saluda a usted atentamente
El Ayudante del Director

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Manuel Lucas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 JUN, 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 5124 81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 22/VI/81
Pasa a I
No. de Identificación

DEP. I
26-6-81
MONTEVIDEO
JJ

001/4

5124 81

J.C.J.

S.I.D.

SECRETARIA

MONTEVIDEO

171130JUN81

T.I. No. 1532/981.- SEÑOR 2do.SUB DIRECTOR DEL S.I.D.

R.E. No.17136.-----

i.a.

Adjunto remito a usted Oficio No.3541/EMC/981 de fecha 12 de los corrientes del ES.MA.CO.

Al respecto el Sr.Director dispuso que se analice el mencionado anónimo, procurando establecer a quién pertenece el presunto número telefónico 50 05 09.

Saluda a usted atentamente

Ayudante del Director

Tte.Cnel.

Manuel Lucas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SECRETARIA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

STO EL 22 junio

RAL

PAULOS

RECTOR S. I. D.

500509. SAUL N. VERA SIERRA.

CARTAGENA 1690

D.N.I.I. S/A. SID S/A.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de [illegible]
Fecha de 17/6/81
Pasa a 2 S/12
No. de identificación

DEP. I 26-6-81 PROCESADO JJ

RESERVADO

OFICIO Nº. 3541 IEMC/81

E.n. Nº 578497
E.n. Nº 57 84 97

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 12 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme remitir a usted, adjunto al presente, un sobre conteniendo un anónimo, recibido en la Secretaría de la Junta de Comandantes en Jefe.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

BRIGADIER GENERAL (AV) Walther Machado

WALTHER MACHADO

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

OBJETO: Remite anónimo.-

E.M.COORD.
h.c.

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO
No. 811164
15 JUN. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de recibido 16 JUN. 1981
Fecha de salida
Pase a 25/0
No. de control recibido 12134

VISTO EL 17 junio
GRAL. CARLOS
DIRECTOR S. I. D.

003 d 5124

DEP. 26-6-81 PROCESADO JJ

FASES

1.- P. 8.81

2.- Act.Inst. (a.d.) 10

3.- Est.p.p. (I.D/fd.3/s.g./vert. 11

4.- Activ.pol. (club,via escrit.) 1.82

5.- ?./const.82 ,base 80 (~~vot.fora./~~ 11.-
(sin ref.pop.).-

DEP. I
PROCESADO
J-I

15.5.81

500509

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5125

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 036/81 DEL SERV. DE INT. DE LA FUERZA AEREA.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1074/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Ariel Sarraute.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
101145 JUNIO 1981
L D I

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 301/BE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

En las proximidades del Monumento al Gral. San Martín el día 02-JUN próximo pasado en horas de la tarde fueron diseminados en la calle volantes de un llamado - "MOVIMIENTO POPULAR ARTIGUISTA" cuya muestra se adjunta.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
D - 2 de D.E.I	Ejemplar 02
D - 2 de D.E.II	Ejemplar 03
D - 2 de D.E.III	Ejemplar 04
D - 2 de D.E.IV	Ejemplar 05
D.N.I.I.	Ejemplar 06
OCOA	Ejemplar 07
CA.C/INF. DE E.	Ejemplar 08

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II CORONEL DIVISION INTERIOR REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
MARIO J. AGUERRONDO.

VISTO EL
GRAL.
PALEOS tt
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 JUN. 1981
Pasa a ENTERADO
No. de Orden 5126 GI

001/2

DEP. I 26-6-81 PROCESADO JJ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 17 JUN. 1981
Fecha de Salida 5126
Pasa a SIDE

p2.

Montevideo, Marzo de 1981

Al pueblo Uruguayo:

Muchos homenajes se han llevado a cabo en honor a nuestro Artigas, y muchos más se podrán realizar, pero las flores y las palabras no sirven si no van acompañadas de ejemplos y de sinceridad.

De Artigas, lo que nos ha quedado, son sus ideas, es el recuerdo y el agradecimiento a su lucha en defensa del pueblo, en defensa de los humildes, y el pueblo lo recuerda, en silencio, quizás con tristeza por no tenerlo, por no poder marchar detrás suyo, sintiendo la seguridad de su majestuosa presencia.

El ejemplo de aquel Gral. de uniforme descolorido, de gran honradez y profundo amor por la lucha contra el invasor, y en defensa de los más necesitados; debe servir para que los que tienen el poder en sus manos, sigan su ejemplo, que las armas que Artigas no tuvo, sirvan para ayudar al pueblo y no para someterlo, en favor de una minoría privilegiada, en favor de esos mismos que él tanto combatió.

"La causa de los pueblos no admite la menor demora" decía, pero los invasores frenaban su lucha, hoy no hay invasores, no hay nada que impida que los civiles y militares humildes, se unan en procura de un futuro mejor, en busca de un bienestar que es derecho de todos; quienes así no lo quieran, es porque piensan solo en su propio beneficio, sin importarles para nada la felicidad de su pueblo.

La unidad sin ninguna clase de distinciones, que no sea la de los enemigos del pueblo, es el único camino para que " Los más infelices sean los más privilegiados. "

"ASUNTO"

Hasta pronto.....

DEP. I 26-6-81 PROCESADO JJ

Movimiento Popular Artiguista

002/2

5126

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5127

CORRESPONDE A: SOL. DE INF. Nº 145/81 DE LA 2DA.DIV. DEL E.M.G.A.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1063/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5128

CORRESPONDE A: SOL. DE INF. Nº 144/81 DE LA 2DA.DIV. DEL E.M.G.A.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1064/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5129

CORRESPONDE A: SOL. DE INF. Nº 133/81 DE LA 2DA.DIV. DEL E.M.G.A.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1065/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5130

CORRESPONDE A: SOL. DE INF. Nº 129/81 DE LA 2DA.DIV. DEL E.M.G.A.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1066/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5131

CORRESPONDE A: SOL. DE INF. Nº 135/81 DE LA 2DA.DIV. DEL E.M.G.A.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1067/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5132

CORRESPONDE A: SOL. DE INF. Nº 147/81 DE LA 2DA.DIV. DEL E.M.G.A.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1068/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Ariel Sanraute.

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5133
CORRESPONDE A:SOL. DE INF. Nº 149/81 DE LA 2DA.DIV. DEL E.M.G.A.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1069/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5134
CORRESPONDE A: SOL. DE INF. Nº 142/81 DE LA 2DA.DIV. DEL E.M.G.A.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1070/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5135
CORRESPONDE A: SOL. DE INF. Nº 130/81 DE LA 2DA.DIV. DEL E.M.G.A.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1071/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5136
CORRESPONDE A: T.I. Nº S/335/81 DEL 3ER.SUB.DIRECTOR DEL S.I.D.-
REF. A: RELACION DEL PERSONAL SUBALTERNO DE SECRETARIA QUE ASPIRA INTEGRAR EL ESCALAFON DE MICROFILMACION.

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5137
CORRESPONDE A: T.I. Nº S/N , DEL 3ER.SUB.DIRECTOR DEL S.I.D.-
REF. A: RELACION DEL PERSONAL SUBALTERNO DE SECCION COMUNICACIONES QUE ASPIRA INTEGRAR EL ESCALAFON DE MICROFILMACION.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5138
CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 063/80 DEL SERVICIO DE INT. DE LA FUERZA AEREA.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1482/80.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5139
CORRESPONDE A: T.I. Nº F/670 DEL DPTO.IV DEL S.I.D.-
REF. A: SOL. DE ANT. DE ASPIRANTES A INGRESO.-
NO SE CONFECCIONO MEMO(A) POR SER S/A.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Ariel Sarrauts.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.IV(AL)
SECRETARIA
MONTEVIDEO
221800JUN81.

T. Interno
Nº.S.334/81

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Remito a usted, adjunto al presente, los "Diarios Oficiales" Nros. 21004, 21005, 21006, 21007, 21008 y 21009 - del 10.VI.81, 11.VI.81, 12.VI.81, 15.VI.81, 16.VI.81 y 17.VI. 81 respectivamente.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento IV (AL)

Tte.Cnel.

Juan J. Herrero

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - JEFE DEPARTAMENTO IV

r.c.p.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Cabeza 23 JUN. 1981
Pasa a Sec. INTERIOR
No. de Orden 5140

001/1

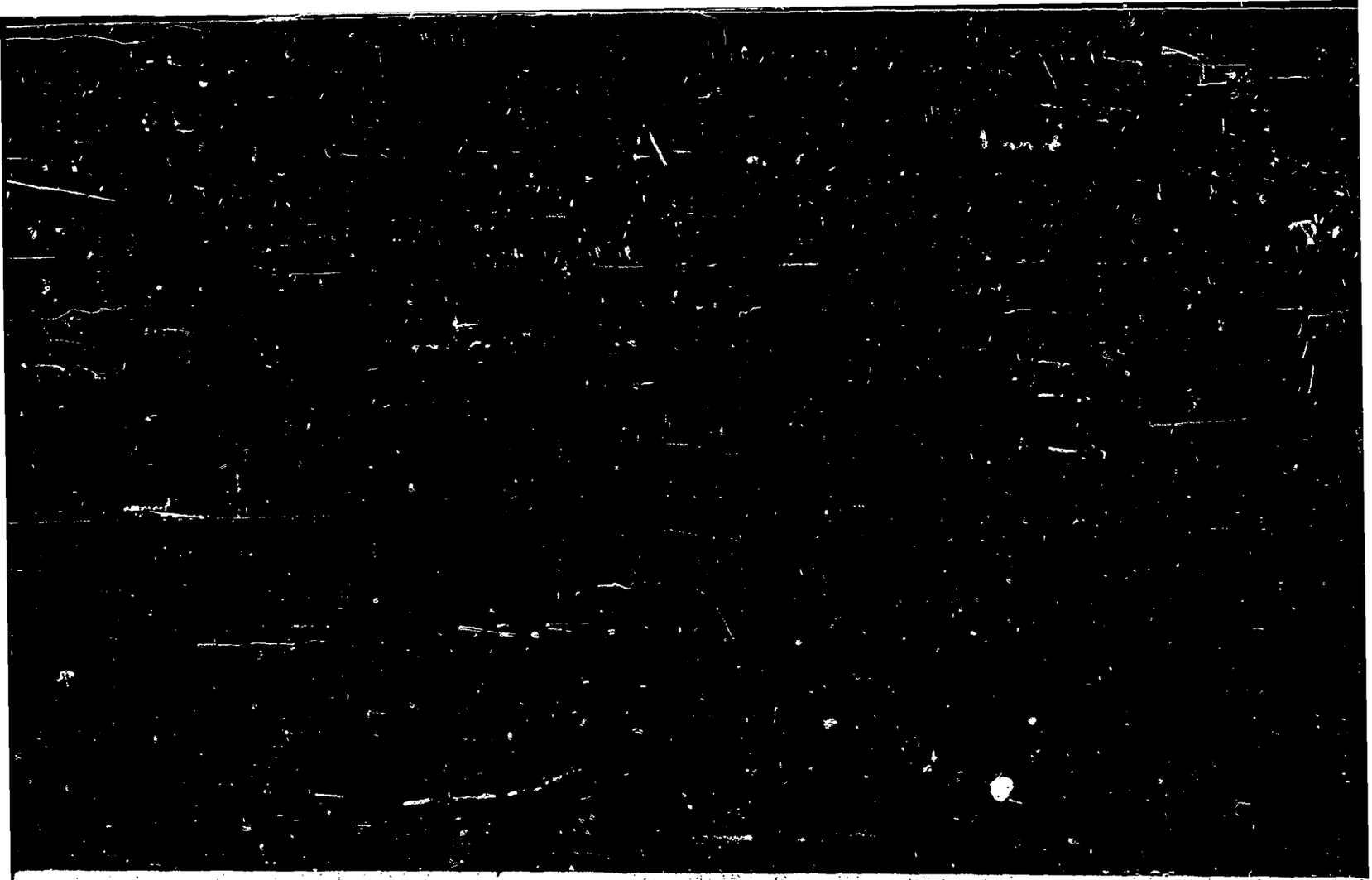

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5141

CORRESPONDE A: T.I. Nº 1568/81 DE SECRETARIA DEL S.I.D.-

REF.A: ADJUNTA NOTA Nº 371/81 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1073/81 PARA AYUDANTE DEL DIRECTOR.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5142

CORRESPONDE A: T.I. Nº S.333/81 DEL DPTO.IV DEL S.I.D.-

REF.AL T.I. Nº 185/D-I/81 INFORMA QUE SE CONFECCIONO EL OFICIO Nº 036/S.D.IV/81

DIRIGIDO AL SR. SUB. DIRECTOR DEL CUERPO NACIONAL DE BOMBEROS.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Serrauto.

Fogl. A-1

J.C.J.
S.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
231300JUN81

T.I. No.1569/981.-
R.E. No.17140.-----
i.a.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

Habiéndose acusado recibo y devuelto al Ministerio de origen por Oficio No. 264/981, remito adjunto a usted el presente a los efectos que pudiera interesar.-

Saluda a usted atentamente

El Ayudante del Director

Tte. Cnel.

SECRETARIA

Manuel Lucas

DPTO. I
PROC.

Montevideo, 24 de Junio de 1981.(Z).-

Pase a la Sección Recurso para que se informe al suscrito al respecto.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 JUN. 1981
Pasa a Recurso - Bio Gráfico
No. de Orden 5143

Montevideo, 29 de Junio de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose efectuado un estudio del presente documento, se comprueba que el mismo no corresponde a esta Sección.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23/VI/81
Pasa a
No. de Identificación

5143

001/65

///...

Montevideo, 29 de Junio de 1981.

Pase a la Sección Biográfico para su procesamiento.-

El Jefe del Departamento I

Ttte. Coel.

Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II 12.12.81 PROCESADO (LA)

002

5143

MINISTERIO
DE
JUSTICIA

Fecha FEB 14 13 52 '78.

CORTE DE JUSTICIA. VARIOS-REF:CARRIL ANCHTERI, WERTHER DANI (Oficial 3º, asignado al Juzg. de Paz de la 8a. sección de Hdeo.) interpone recurso de reposición y apelación c/ las calificaciones correspondientes al año 1977.

HP.

DPTO. I
FOLIO 1281
Ha

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SE VICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 16 JUN. 1981
Fecha de Salida
Pasa a I
Nº de Identificación 0150

VISTO EL 18 junio
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

003

5143

CORTE DE JUSTICIA

DESPACHO ADMINISTRATIVO

CARRIL ANCHIERI, Werther Daniel (Oficial 3º, asignado al Juzgado de Paz de la 6a. sección de Montevideo), interpone recurso de reposición y apelación contra las calificaciones correspondientes al año 1977.-

Montevideo, 31 de diciembre de 1977

..... pieza

..... agregados

DEP. I
12.12.84
PROCESADO
(LA)

Nº APEL/861/77

ARCHIVO 004	
Año ..... Legajo	Nº .....

Lº E. ..... fº .....

Lº C ..... fº .....

/ 5143

Sr. Actuario del Juzgado de Paz de la 8º Sección de Montevideo.

Werther Daniel Carril Anchieri, oficial 3º de este, Juzgado, en tiempo y forma, amparado en el artículo Nº 61 del reglamento de funcionarios judiciales viene a interponer el recurso de reposición y apelación en subsidio y en relación para ante la Corte de Justicia en lo que respecta a la calificación en Laboriosidad y Rendimiento en virtud de los siguientes fundamentos: desde el mes de junio próximo pasado y ante el traslado de un compañero me fué asisganda su mesa por lo que en la actualidad las tareas que realizó son: conciliaciones en rebeldía y comparendo con su respectiva expedición de testimonios que se realiza en el momento de la audiencia, audiencias de oblación, expedición de testimonios de actuaciones, remisión o elevación de expedientes a otros Juzgados. Confección de oficios relación trimestral de expedientes entrados en esta Sede discriminados por causales ya sea de desalojo o rescisión. Retiro de expedientes solicitados para agregación del Archivo Gral. de la Nación. Igualmente y aunque en forma eventual, ante la licencia por enfermedad de una compañera, me fue asignada su mesa de decretero durante la mitad del tiempo de su ausencia, lo que me obligó a cumplir el horario con exceso en algunos días para poder mantener las mesas al día. También realizo en forma permamente la expedición de órdenes de pago, contralor mensual de planilla de depósitos y asientos de boletas en las mismas, como también el contralor de fojas que deben reponer las partes en el momento de la presentación de los escritos en ba-

DPTO. 1 PROC. LA

5143

da. Cabe agregar que desde el día 15 de agosto, fecha en que el Sr. Notificador de este Juzgado pasó a desempeñar sus funciones en la Oficina Central hasta el 5 de setiembre, el suscrito realizó las tareas de notificador. Y por último es de hace notar que durante las primeras semanas del mes de marzo me fué asignada -junto a un compañero- la tarea de reorganización de casi 4000 expedientes, para ser trasladados al archivo Gral. de la Nación y que en virtud de la mudanza de la Sede del Juzgado carecían de un órden normal, debiéndo por lo tanto clasificarlos por año y por número.

En lo que a rendimiento respecta debo hace constar que hasta la fecha fueron líquidadas 344 planillas de tributos, ninguna de las cuales fué impugnada, fueron librados mas de 1000 oficios, y que sobre un total de 22 conciliaciones en compàrendo celebradas, en 9 de ellas se logro acuerdo, lo que demuestra -" cantidad de trabajo efctivo realizado "- como igualmente en lo que à audiencias de oblación se refiere.

Por lo expuesto y ante la diversidad y cantidad de trabajo realizado, - todos hechos corroborables - como asimismo el hecho de que durante el año registré tan solo 8 faltas, 2 por fallecimiento de un familiar, 5 por enfermedad y 1 por razones familiares, - todas debidamente justificadas -, sumado al hecho de no haber tenido llegadas tardes o fuera de hora, es por lo que al Sr. Actuario Solicito:

Que se repongan las calificaciones por los conceptos up-supra mencionados y para el caso contrario que no espero, se sirva elevar a la Corte de Jus-

DEP. F
12.12.8?
PROCESADO
(L.A)

ticia, en apelación.

Saluda a Ud. muy atte.

Montevideo, 6 de diciembre de 1977

Montevideo, 6 de diciembre de 1977 -
Recibido Luy.

P. 007

5143

//tevideo, 28 de diciembre de 1977.-

Vistos: Los recursos interpuestos por el funcionario Werther Daniel Carril Anchieri, Oficial 3o.de esta Sede contra el puntaje asignado en las calificaciones correspondientes al año en curso, en los rubros "Laboriosidad" y "Rendimiento";

Considerando: I) Que el recurrente hace una relación de tareas que induce a error, colocando en pie de igualdad todas aquellas que desempeñó en forma accidental y temporaria (algunas de las cuales dejaron ya de ser competencia de esta Sede) y que le fueron asignadas por estrictas "razones de servicio" como consecuencia de la falta de personal, junto a otras que sí realiza en forma regular y contínua;

II) Que el máximo puntaje en "laboriosidad" supone, a juicio de la suscrita el máximo de disposición tendiente a lograr la buena marcha de la administración.;

III) Que no demuestra sobresaliente "contracción al trabajo" el funcionario que cumple determinadas tareas sólo a instancias de la suscrita o "a pedido expreso de la parte interesada", oponiendo además una sistemática resistencia al desempeño de otras, aún cuando resulten necesarios sus servicios por las razones anotadas en el primer considerando;

IV) Que no puede aspirar a una calificación de sobresaliente en "rendimiento"- entendiendo por tal la "cantidad de trabajo efectivo producido" - el funcionario recurrente ya que, merece frecuentes observaciones de la suscrita respecto al trabajo realizado (especialmente en cuanto a libramiento de oficios).

DEP. I
17.12.80
PROCESADO
(LA)

3 46

Viene de fs. 2

Resultando que en base a las consideraciones expuestas el puntaje asignado es el merecido a juicio de la suscrita, resuelve: No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto y elevar los antecedentes a la Corte de Justicia a sus efectos.-

ALICIA CABEZA DE VARELA
ACTUARIA

DPTO. 1
12-12-89
PROC.
LA

F 003

5143

Montevideo, 5 de diciembre de 1977.-

CALIFICACION AÑO 1977.-

FUNCIONARIO: WERTHER DANIEL CARRIL

CARGO: Oficial 3º

JUZGADO: PAZ 8a.Sección.

LABORIOSIDAD: 4

RENDIMIENTO: 4

PROLIJIDAD: 3

DISCRECION: 5

CAPACIDAD DE ORGANIZACION: 5

EFECTIVIDAD EN EL TRATO: 5

TOTAL: 26.- PROMEDIO GLOBAL: 4

Montevideo, 5 de diciembre de 1977

notificado

DPTO. I
PRIMERA

5143

//tevideo, 31 de diciembre de 1977.- Recibido hoy.-

Quedó anotado en la Ficha APEL/861/77.-

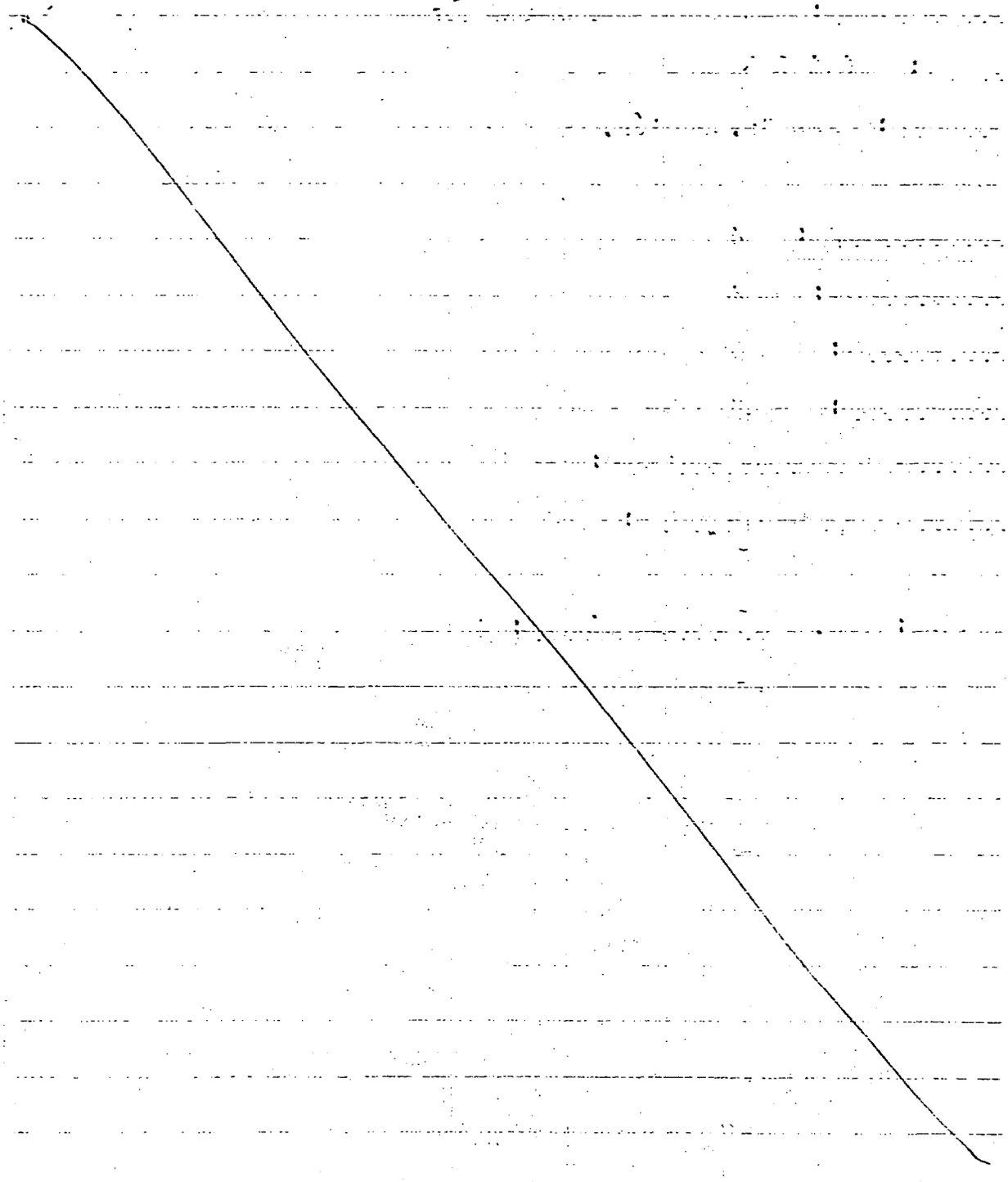

DEP. I
12.12.88
PROCESADO
(LA)

PODER JUDICIAL

CARPETAS PERSONALES

CARRIL ANCHIERI, Werther Daniel

Ficha de servicios de

DEP. I 12-81 PROCESADO LA

DEP. I 12-81 PROCESADO LA

SERVICIOS ANTERIORES AL INGRESO AL PODER JUDICIAL (Computables a los efectos jubilatorios)

Destino (1)	Naturaleza (2)	Afectación (3)	Cómputo			Caja de Jubilaciones que los ampara
			Años	Meses	Días	

SERVICIOS EN COMISION O INTERINATOS

Destino	Fecha comienzo	Fecha cese	Motivo (4)	Referencias
Juz. Paz 6: Sec. Mov.	31/5/76 (1)			1) NJ 124/76

OBSERVACIONES Y REFERENCIAS

Nº AUTO GENERADO:

Fecha Nacimiento: 1/4/53 Ced. Identidad Nº 1.275.554 Dpto. Montevideo Ced. Cívica Serie BHA Nº4502

Montevideo, 9 de febrero de 1978.- Es fotocopia del original que se encuentra en la Sección Personal de la Corte de Justicia.-

Jorge Lamas Ubeda

1) Oficina, empresa, comercio, instituto. etc.; 2) Público, privado y [illegible]inistrativo, técnico o de servicio; 3) Presupuesta[illegible], contratado, eventual; 4) Razones de mejor servicio, sanción, subrogación, etc.

Poder Judicial

CARPETAS PERSONALES

Ficha de calificación de Werther Daniel Lamela.

DEP. I 12.12.938 PROTESSADO LA

AÑOS	CONCEPTOS CALIFICABLES										REFERENCIAS
	Que afectan directamente la función							Que pueden afectar la función			
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	Nota promedio	(a)	(b)	(c)	
1973	9	9.5	8.5	9.5	9.5	9.5	8.9.3				Paz 89 Montevideo.-
1974	9.9	9.5	9.9	9.9	9.9	9.9	S9.9				" " "
1975	9,9	9,9	9,9	9,9	9,9	9,9	S9,9				" " "
1976	9.9	9.9	9.9	9.9	9.9	9.9	S9.9				" " "
1977	4	4	3	5	5	5	4				" " 2

Montevideo, 9 de febrero de 1978.- Es fotocopia del original que se encuentra en la Sección Personal de la Corte de Justicia.-

OBSERVACIONES: En los conceptos calificables que afectan directamente la función, las calificaciones se asentarán así: D. para deficiente, R. para regular, B. para bueno, MB. para muy bueno, S. para sobresaliente, seguidas por el número que corresponda a las mismas de acuerdo con lo estipulado por el Art. 58 del Reglamento. Si hubiere que calificar las cualidades que pueden afectar la función, se asentará en la columna respectiva las letras N. S.

CORTE
DE JUSTICIA

NACION

E. I. Nº 201994

ANTECEDE FOTOCOPIA CALIFICACIONES.-

//tevideo, 9 de febrero de 1978.- De mandato verbal de la Corte de Justicia; SE DISPUSO: Pase al Ministerio de Justicia, a sus efectos.-

HECTOR OLAGUE GARCIA
SECRETARIO LETRADO

Montevideo, 13 de febrero de 1978.- Pase al Ministerio de Justicia, en cumplimiento de la resolución precedente.-

DRA. SOFIA [illegible] de D'ECUADRA
DIRECTORA DE SECCIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Asunto No. 1149/78/600.

Entrada: Montevideo, 14 de febrero de 19 78

Recibido por

Dirección de Servicios Jurisdiccionales

Recibido hoy 15 FEB. 1978

DEP. I
12-12-81
PROCESADO
LA

015

FEB 14 13 45 78

51 43

DIRECCION DE SERVICIOS JURISDICCIONALES. AS:149/78/600

Montevideo, 17 de febrero de 1978.-

Pase a estudio de la Asesoría Letrada de esta Dirección.

CARLOS A. PRADERI
PROSECRETARIO (INT.) DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE SERVICIOS JURISDICCIONALES

DIRECCION DE SERVICIOS JURISDICCIONALES.-

Montevideo, 24 de febrero de 1978.-

Estando a estudio los recursos interpuestos por el Sr. Werther Daniel Carril Anchieri, Oficial 3o. del Juzgado de Paz de la 8a. Sección de Montevideo, contra las calificaciones correspondientes al ejercicio 1977, y de conformidad a lo dispuesto por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 14 de febrero del corriente año, corresponde informar:

El recurrente se agravia de los puntajes obtenidos en los rubros laboriosidad (4) y rendimiento (4), haciendo una reseña de las tareas que ha desempeñado y que se detallan a fs.1 de estos obrados.

La Sra. Actuaria resuelve mantener las calificaciones impuganadas entendiendo que el funcionario no fue merecedor en el ejercicio calificado de la mágima calificación en razón de su resistencia a colaborar espontáneamente en otras tareas y de no cum-

DEP. I 12.12.78 PROCESADO LA

015

5143

MINISTERIO DE JUSTICIA

NACION

E. h. Nº 780001

[illegible]

plir voluntariamente con las que debié realizar en forma regular, habiendo sido además merecedor de diversas observaciones respecto al trabajo realizado.

Habiéndose franqueado el recurso jerárquico para ante esta Secretaría de Estado, la suscrita, considera que en la especie, debe mantenerse las calificaciones recurridas en razón de compartirse las razones invocadas en su oportunidad por la calificante, de no surgir nuevos elementos de juicio que enerven el criterio adoptado y de ser la Sra. Actuaria la mejor habilitada para valorar la laboriosidad y rendimiento del funcionario al tener trato diario y directo con el mismo.-

CdeP/pmm

[illegible]

[illegible]

División de Servicios Jurisdiccionales.-
Montevideo, 27 de 1978.-
Se comprende lo informado

DRA. BEATRIZ CAZZANIGA DE AGUERRE
SECRETARIA DE ESTADO

DEP. II
12.12.80
PROCESADO
LA

017

5143

MINISTERIO DE JUSTICIA

NACION

E. h. Nº 780044

a.f. E.h. 780001

MINISTERIO DE JUSTICIA.----------

Montevideo, 2 de marzo de 1978.-

AS 149/78/600
R.M.Int.
Nro: 785

VISTO: el recurso jerárquico interpuesto por el Sr. Werther Daniel Carril Anchieri, Oficial 3o. del Juzgado de Paz de la 8a. Sección de Montevideo, contra las calificaciones correspondientes al ejercicio 1977;----------

RESULTANDO: I) que el referido funcionario impugna los puntajes obtenidos en "laboriosidad" (4) y "rendimiento" (4), fundándose en la diversidad de tareas que desempeñó durante el ejercicio 1977;----------

II) que en la resolución del recurso de revocación, la Sra. Actuaria mantiene las calificaciones impugnadas en razón de que el recurrente no fue merecedor del máximo puntaje en virtud de no cumplir voluntariamente con sus actividades y su resistencia al solicitársele su colaboración para otras tareas;----------

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo dispuesto por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 14 de febrero del corriente año, se autorizó por única vez a los órganos de la Justicia Ordinaria y Administrativa a calificar a sus funcionarios en el período correspondiente al ejercicio 1977, conforme a las normas vigentes con anterioridad al Acto Institucional No.8;----------

II) que sin perjuicio de ello, corresponde al Ministro de Justicia la resolución de los re-

DEP. I 12.12.81 PROCESADO LA

018

5143

SIGUE SERIE Ch	Nº	1	7	5	3	8º	1	-
		frente	ocho	cinco	tres	ocho	uno	-

cursos jerárquicos interpuestos;----------

III) que en la especie no corresponde hacer lugar al recurso en cuestión, en virtud de compartirse las razones invocadas en su oportunidad por la Sra. Actuaria y de no surgir nuevos elementos de juicio que hagan variar el criterio adoptado;----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a ló dispuesto por el Acto Institucional No.8 del lo. de julio de 1977, artículos lo., 22, 26 y siguientes y Decreto No. 409/77 del 13 de julio de 1977;----------

----------EL MINISTRO DE JUSTICIA;----------

----------R E S U E L V E:----------

1o.- MANTIENESE el acto impugnado, no haciendo lugar al recurso interpuesto por el Sr. Werther Daniel Carril Anchieri, Oficial 3o. del Juzgado de Paz de la 8a. Sección de Montevideo;----------

2o.- Comuníquese a la Corte de Justicia, encomendándose le la notificación al interesado.----------

3o.- Hecho, archívese.---------- MCdeP/pmm

DEP. II 12.12.81 PROCESADO LA

5143

MINISTERIO DE JUSTICIA

NACION

E. h. Nº 775381

ANTECEDE SERIE E h	Nº	7	6	6	6	4	4	-
		siete	ocho	seis	seis	cuatro	cuatro	—

Administración Provincial:

Montevideo 16 de Marzo de 1918. En la fecha se transcribe a este Tribunal y Tesorería Departamentales.—

Mayor Tejera

DEP. I
12.12.81
PROCESADO
LA

020

5143

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE
POLICIA TECNICA

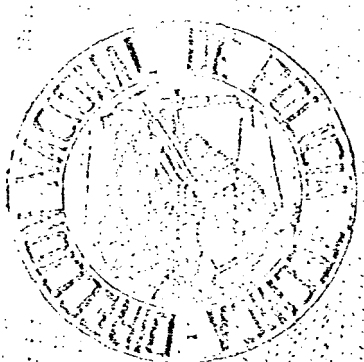

Nº 29188

CERTIFICADO DE CONDUCTA

La Dirección Nacional de Policía Técnica hace constar AL SOLO EFECTO de ser presentado ante la INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE TRANSITO PUBLICO - (Decreto Nº 5785 de la Ordenanza Gral. Tránsito).

Que WERNER DANIEL CATRIEL ARCIETSRI.

quien justificará su identidad con la Cédula Nº 1.275.554 expedida por la Dirección Nacional de Identificación Civil se encuentra en las condiciones requeridas por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 23 de agosto de 1966 que se transcribe al dorso.

Montevideo, 3 de abril de 19 78

COMISARIO JEFE DE IDENTIFICACION CIVIL

VALIDO POR EL TERMINO DE TRES MESES

DEP. I
12.12.81
PROCESADO
LA

6/16

6/21

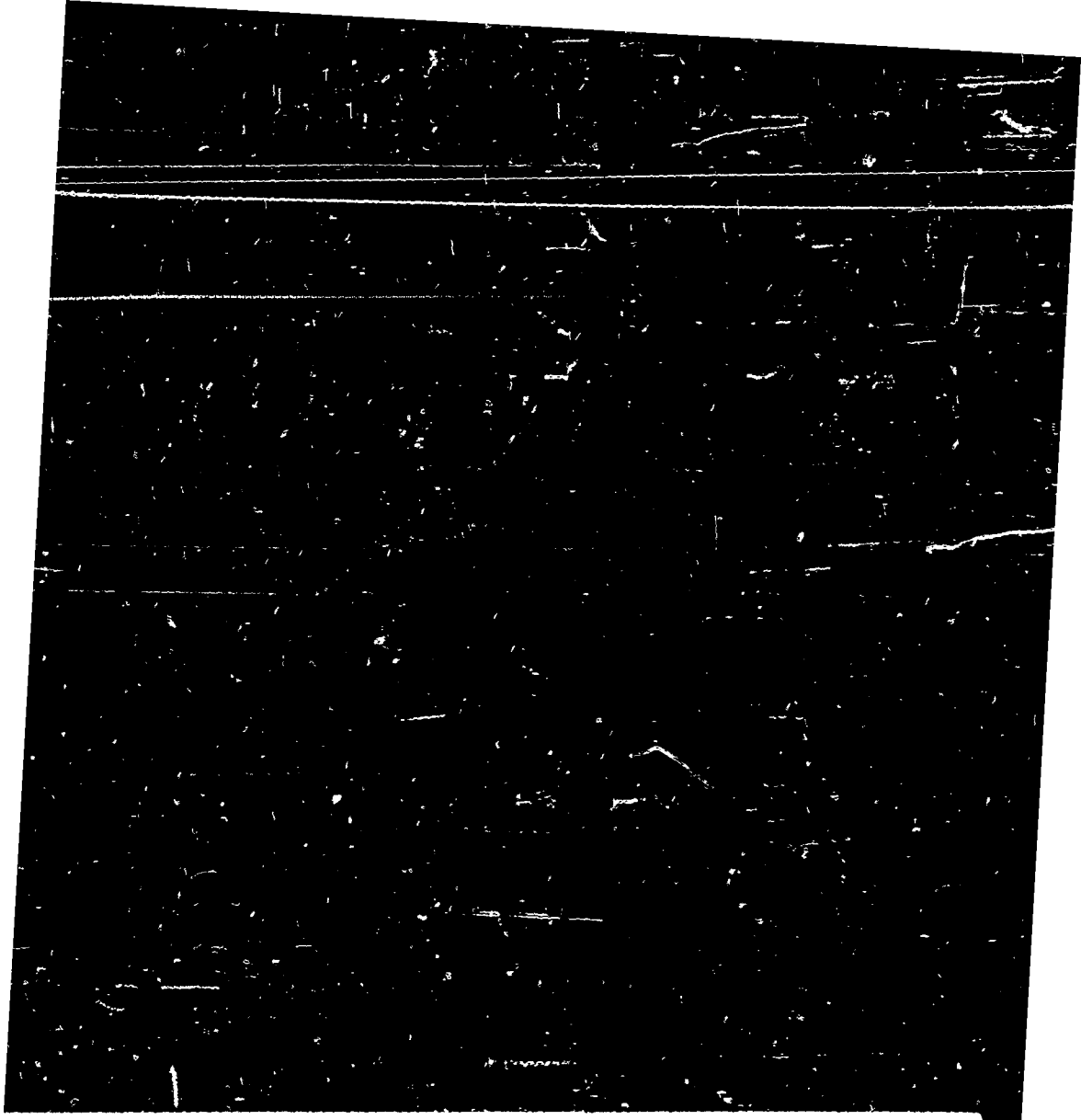

DECRETO

ARTICULO 1º — De ajuste los Decretos de 10 de diciembre de 1948 y 6 de diciembre de 1956, sobre expedición de Certificados de Conducta por parte de las Jefaturas de Policía y en su lugar regirán las normas del presente.

ART. 2º — Los datos de los prontuariados existentes en los archivos de las Jefaturas de Policía, son reservados, quedando su uso limitado a los fines administrativos, policiales y judiciales no expidiéndose certificados de conducta salvo las excepciones que determinen las leyes, Decretos y Convenios Internacionales suscritos por nuestro país.

ART. 3º — En los casos previstos en el artículo anterior podrán expedirse Certificados de Conducta, cuando: A) El titular no hubiere sido procesado por la comisión de ningún delito ultraintención, ni o dieseo o cuando habiéndolo sido, el delito se hubiera extinguido por amnistía, gracia, rescisión, prescripción o perdón judicial. — B) Se hubiere dictado sentencia absolutoria, sobreseimiento, clausura de los procedimientos, indulto, o que, por cumplimiento de la sentencia condenatoria o vencimiento del término de vigilancia, se hayan extinguido el delito o la pena. — C) Fuera de los casos previstos, cuando hubieren transcurrido por lo menos cinco años desde la comisión del último delito y por resolución fundada de la Jefatura de Policía que actúe, de acuerdo a la investigación del caso que se suponga que el titular se ha rehabilitado.

ART. 4º — Cuando el peticionario haya sido procesado por la comisión de delitos culposos se le expedirá el Certificado con la constancia del ilícito o ilícitos que se le imputan en los últimos cinco años.

ART. 5º — A las prostitutas que hubieren contraído vida por matrimonio u otra circunstancia podrá otorgarsele el Certificado de Conducta. A las prostitutas inscriptas se les otorgará un documento especial a los solos efectos de poder viajar.

ART. 6º — Los certificados que se soliciten para ser presentados ante las autoridades diplomáticas se expedirán en todos los casos, pero deberá constar en ellos los procesos y condenas por ilícitos penales imputados al peticionario en el período de los últimos cinco años.

ART. 7º — El peticionario extranjero deberá justificar en todos los casos su residencia en el país por un término mínimo de cinco años, con la constancia establecida en el pasaporte de la respectiva nacionalidad del interesado que acredite su ingreso permanente con expresión de fecha de llegada al país, o en su lugar, la autorización de residencia definitiva otorgada de acuerdo con la reglamentación vigente en la materia. Si no lo hiciere o acreditare una residencia por plazo inferior, se le expedirá el Certificado con la constancia respectiva.

ART. 8º — Los datos que obren en los archivos de las Jefaturas de Policía, obtenidos por canje con relación a hechos ilícitos, cometidos en el extranjero, serán tomados en consideración para la expedición del certificado de que se trata.

ART. 9º — El Certificado de Conducta caducará en su validez a los seis meses de ser expedido. En los casos previstos en el Art. 6º, caducará a los tres meses.

ART. 10º — En los certificados que se expidan, se transcribirá íntegramente el presente decreto.

ART. 11º — Comuníquese, etc. — Por el Consejo: PEEER, Nicolás Starace Arosa, Modesto Burgos Morales, Secretario.

23 de Agosto de 1966.

FECHA DE ENTRADA — Año — CAUSA SIN ANTE — LUGAR DEL — A DISPOSICION DE QUE AUTORIDAD

DEP. I 12.12.83 PROCESADO L.A

MINISTERIO
DE
JUSTICIA

Fecha 10 ABR. 1978

RECURSOS ADMINISTRATIVOS.ref:WERTHE DANIEL CARRIL ANCHIERI,presenta recurso de revocación c/ Resolución de pse a DISPONIBILIDAD CALIFICADA.

HP: antc.67.78.1404 D. Gral.

DEP. II
12.12.78
PROCESADO
LA

023

5143

Anterior folio 1

ZULMA GURFINKEL, Juez de Paz de la 8va. Sección Judicial de Montevideo, hace constar por la presente que el Sr. Werther Daniel Carril Anchieri, C.I.1.275.554, Oficial 5to. del Juzgado a mi cargo, desempeña funciones de Alguacil Ad-hoc, en esta Oficina desde el 5 de mayo de 1973, y hasta nueva orden mía, la que se comprobará mediante el retiro de la presente documentación.-

ZULMA GURFINKEL
JUEZ DE PAZ

DEP. I
12.12.83
PROCESADO
LA

024

51433

Señor Ministro de JUSTICIA

Dr. Fernando Bayardo Bengoa.-

- Interpone recurso
de REVOCACION.-

Werther Daniel CARRIL ANCHIERI, Oficial 3o. del Juzgado de Paz de la 8a. Sec. de la Capital, ante Vd. se presenta y expone:

Que el 31 de marzo de 1978 fuí notificado por la Corte de Justicia de la RESOLUCION No. 757 del 14 de marzo del cte. año y de ese Ministerio, por la cual se dispone el pase del compareciente a DISPONIBILIDAD CALIFICADA (inc.b) del Art. 2o. del Decreto Constitucional No. 7/1977; vale decir por "...razones superiores de interés público o de mejor servicio".-

Entiende el suscrito que dicha Resolución está viciada totalmente de insubsanable nulidad: por adolecer de fallas fundamentales; por no existir ninguna razón valedera que justifique la grave medida adoptada, y que, sin la menor duda, ha de ser revocada, en mérito a los hechos que se expresarán y a los fundamentos de DERECHO que se enunciarán en los capítulos que subsiguen.-

H E C H O S

Cap.I

I)El suscrito ingresó en el Poder Judicial el 1o./3/1973 en el Juzgado de Paz de la 10a. Sec. y, a partir del mes de mayo del mismo año, en el de Paz de la 8a. Sec., hasta el presente.-

II)Desempeñó en este último Juzgado TODAS las funciones que tenían antes de la separación del Registro Civil, y las que tie-

DEP. I
12.12.80
PROCESADO
LA

5143

nen ahora los Juzgados de Paz, incluso la de Alguacil -ad-hoc- durante un año y medio, según foto-copia adjunta.-

III)Obtuvo, por su labor, las máximas calificaciones: o sea 9,9. Y los siguientes conceptos de la ACTUAL titular del Juzgado, expresando: "Funcionario polifuncional: se adapta a cualquier tipo de tareas, cumpliéndolas todas a la perfección: dinámico, laborioso, responsable. Excepcional funcionario. Merece la nota de 'SOBRESALIENTE".- (5 de diciembre de 1974).-

Como consecuencia de ello, fuí ascendido a Oficial 4o.-

27 de noviembre de 1975.- Al hacer las calificaciones, la Sra. Juez expresa: "Mantiene en esta Oficina el mismo concepto optimo vertido en la calificación anterior, destacándose por sobre todas las cosas, su contracción al trabajo, cualquiera que sea y su voluntad en cumplir cualquier tarea encomendada de la mejor manera posible. Merece ascender sin obstáculo al grado inmediato superior".-

1o. de junio de 1976.- Ascendí a Oficial 3o.-

Y, en 1976, las calificaciones siguieron siendo optimas.-

En 1977, calificado por la Actuaria (en virtud del cambio del sistema de calificaciones) mantuve dichas calificaciones. (Las mismas obran en la Carpeta Personal del Juzgado y en el Legajo Personal de la Corte de Justicia).-

IV)Por otra parte, si se CONSULTA al "INTERES PUBLICO" representado en la persona de cualquier abogado, procurador o escribano que tramitan ante el Foro, se han de obtener y ratificar los conceptos de la titular y de la Actuaria del Juzgado.-

EN SINTESIS: Las máximas calificaciones obtenidas y los 2

DGI 12.12.88 PROCESADO LA

5143

//ascensos logrados en 5 años de labor, SIN LA MAS MINIMA SANCION, constituyen PRUEBAS irrefutables de que ese Ministerio ha sido inducido a error, según probaremos a continuación.-

Cap. II

El suscrito, además de las tareas administrativas, ha merecido la confianza de la actual titular del Juzgado, así como la de los dos Actuarios que tuve -desde el ingreso al Juzgado- encomendándole la Administración (Habilitación) de los dineros para el pago de los alquileres del local y de los gastos de la Oficina.-

Habiendo notado un faltante de dinero en la Caja del Juzgado al volver de una licencia, el suscrito solicitó a la Actuaria subrogante Dra. María H. Podestá que labrara un ACTA a los efectos de deslindar responsabilidades. A lo cual se opuso la Sra. Juez titular de Paz 8a.-

Este episodio trajo una situación de violencia, a partir del mes de abril de 1977, creando una situación de tirantez entre la Sra. Juez y casi todos los funcionarios, entre ellos el suscrito, por la conducta contraria asumida en la emergencia, por la Sra. Juez y el suscrito. Al ingresar la nueva Actuaria del Juzgado y notar el faltante de dinero, denunció el hecho a la Corte de Justicia, como correspondía. Al regresar la Sra. Juez de Israel -en uso de una licencia que la Corte de Justicia le había negado pero que el Ministerio le otorgó- aparece en el Juzgado el Oficio de la Corte de Justicia ordenando la instrucción de un Sumario, encomendándole el mismo a la titular del Juzgado !!!

Ante tal anomalía (la falta de garantías emergentes de tal

DEP. I 12.12.81 PROCESADO LA

//designación, porque el hecho debía ser investigado por un Sumariante ajeno al Juzgado, por haberse producido el hecho dentro del mismo, y estar, "a priori" involùcrados, todos sus integrantes) concurrimos al Ministerio varios funcionarios pidiendo garantías.- Se hizo notar al Sr. Antúnez Ferrer del Ministerio tal anomalía y la lógica inquietud que en el personal ello provocaba.

Paralelamente, y debido a la violencia desatada en cadena por denuncias de la Sra. Juez y de funcionarios, hubo, y las siguen habiendo, solicitudes de traslados por parte de casi todos los funcionarios (hasta ahora menos 3), motivados por la manía persecutoria y por la falta real de garantías del Personal. Se contabilizaron 25 traslados de funcionarios por su culpa y solo en Paz 8a., entre ellos los 2 últimos Actuarios, Escribanos Ferro y Cervini.-

La situación hizo crisis hace poco, y ante una nueva y grave denuncia contra una funcionaria formulada por la Sra. Juez, hubimos de deponer -ante el Inspector de la Corte de Justicia Sr. Real- todos los funcionarios del Juzgado y otros ex-funcionarios. Y el suscrito dijo allí -como lo hace siempre- la VERDAD.-

Lo concreto, y en lo que tiene que ver con el pase a disponibilidad del suscrito, la Sra. Juez, desde la vuelta del viaje a Israel, aceleró las visitas -en cuanto a su frecuencia- a ese Ministerio con propósitos cuyo alcance ahora recién creemos comprender.- Quien recibe allí la información -que debe haber llevado la Sra. Juez, tiene AHORA que escuchar la otra versión. Mejor dicho, tenía la obligación de escucharla antes de dictarse

DEP. I
12.12.81
PROCESADO
LA

//

//el ACTO ADMINISTRATIVO por el cual se me pasó a disponibilidad. Extraña, en efecto, la celeridad y COINCIDENCIA del Decreto con la proliferación de denuncias de la Sra. Juez, así como los hechos denunciados ahora por la Sra. Juez en el Sumario incoado actualmente a una funcionaria, de que se realizaban en el Juzgado actividades políticas y paros, aún después de la disolución de las Cámaras, que, por ser falsas tales afirmaciones nunca puso los pretendidos hechos en conocimiento de la ex-Suprema Corte de Justicia como sería su obligación. Pretende ahora avalar sus afirmaciones a través de las declaraciones de la funcionaria Sara Amilka Alsina Bo. Los hechos que declara esta funcionaria no son ciertos, porque durante la mayor parte del tiempo en que habrían tenido lugar tales supuestos hechos, ella no era aún empleada de este Juzgado. Y comprendemos, lógicamente, sus declaraciones para con la Sra. Juez en virtud de que ésta le ha concedido -en varias ocasiones- licencias superiores a las que puede conceder, sin haberlo comunicado a la Corte, como es su obligación, y por una marcada ENEMISTAD de dicha funcionaria hacia casi todos los funcionarios de la Oficina.-

Extraña sobremanera la actitud ACTUAL de la Sra. Juez de recurrir AHORA a ese Ministerio a hacer denuncias -que supongo imaginarias- teniendo, desde siempre y a su disposición, la ex-Suprema Corte de Justicia (en la cual radicó la otra denuncia de la funcionaria y no ésta), siendo aquélla el jerarca natural e inmediato al cual debió recurrir primero, conforme al Art. 6o. inc. 9o. y Art. 7o. del Decreto Constitucional No. 8/977.-

Sin duda, creería que al prohibírseme la entrada al Juzgado

DEP. X
12.12.84
PROCESADO
L.A

5143

.-al pasárseme a disponibilidad- no iba a estar presente en los interrogatorios que se han de realizar a raíz del sumario a sustenciarse, sobre el faltante de dinero, denunciado por el suscrito.

De cualquier modo, -e independiente de este recurso- el suscrito solicita a ese Ministerio que de todas las denuncias que pueda haber formulado la titular del Juzgado, se le debe dar traslado o vista de las mismas, a los efectos de derecho.-

D E R E C H O

Cap. III

De acuerdo a la filosofía del ACTO CONSTITUCIONAL No. 7/77, el suscrito NO INTEGRA "...el número de funcionarios INEPTOS o INCORRECTOS que se mantienen en los cuadros activos..." de la Administración Pública, según lo acabamos de probar "ut-supra" con los MERITOS y las CALIFICACIONES ostentadas. Además, el suscrito es un ex-estudiante de la Facultad de Derecho, y tiene 25 años de edad. Ello, en cuanto a la ineptitud que se le pudiera imputar.

En cuanto al otro extremo, de"INCORRECTO", el suscrito pregunta si es INCORRECTO un funcionario que, como Habilitado, solicita se labre un ACTA de faltante de dinero del Juzgado, y SI ES CORRECTA la titular del Juzgado que se opone a tal constancia.

Pregunto: ¿ Han cambiado los conceptos de valoración en cuanto a la ETICA ?

Por lo tanto, la Resolución que se impugna no es discrecional -en este caso- sino totalmente ARBITRARIA e ILEGAL, siendo inspirada por motivos ajenos a la función. Se trata de una venganza personal de la Sra. Juez a raíz de mi insistencia a que se labrara el Acta del faltante de dinero.- Ese Ministerio carecía de

DEP. X 12.12.81 PRO LA

5143

//PRUEBAS -documentales o testimoniales- y sin más versión que la de la Sra. Juez, involucrada en dicho evento.-

Ante el caótico estado provocado en el Juzgado por las denuncias y persecuciones de la Sra. Juez, ese Ministerio debió inquirir, averiguar, y estudiar la foja de servicios de cada uno y recién resolver sobre quien es el culpable de tal estado de cosas. Debieron concurrir Inspectores de ese Ministerio a fin de verificar, por sí mismos, lo que aquí se afirma.-

EN OTRO ORDEN: El suscrito adjunta al Presente el Certificado Policial de buena conducta, y, -oportunamente- ha de presentar ante ese Ministerio el Certificado de fe democrática, en cuanto me sea entregado.-

Por último, la resolución que se impugna configura -además- una violación del "derecho al trabajo", amparado por el Art. 7o. de la CONSTITUCION.-

Y ella importa, además, otro agravio, por el daño moral causado, con inexcusable ligereza, para un funcionario que, desde su ingreso al Poder Judicial no hizo más que honrarlo funcionalmente, así como a los 5 Ministros que le dieron su voto el 19 de febrero de 1973, Doctores Rómulo Vago (Presidente), Carlos H. Dubra, Alberto Sánchez Rogé, Edenes A.Mallo y Alvaro Méndez Modernell, a propuesta del Dr. Alberto SANCHEZ ROGE.-

- - -o- - -

POR TODO ELLO, al Sr. Ministro solicita:

1) Que se REVOQUE dicha RESOLUCION, por ser la misma contraria a DERECHO y ajena a toda razón superior de interés público o de mejor servicio, e implicar, asimismo, una flagrante VIOLACION del Acto Institucional No. 7 y la filosofía en él conte-

DEP. H
12.12.80
PROCESADO
LA

// nida, dejando sin efecto el pase a disponibilidad del suscrito.-

2) Que se disponga, asimismo, el traslado del suscrito a otra sede judicial, de ser necesario.-

Quiera el Sr. Ministro proveer de conformidad.

Será JUSTICIA.- DOMICILIO: HOCQUART 1595.- C.I. Nº 1.275.554.-

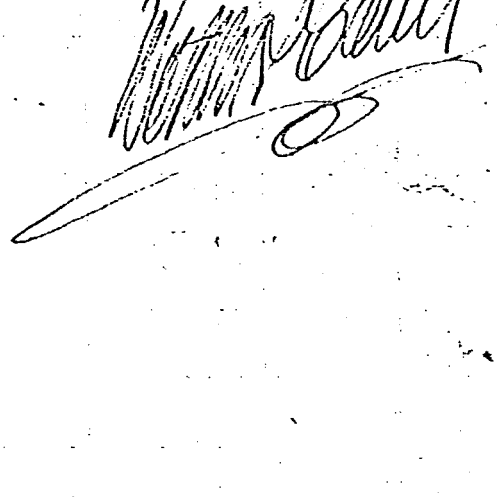

MINISTERIO DE JUSTICIA

E. h. Nº 775629

Sntec. fólio 6

MINISTERIO DE JUSTICIA

Asunto No. 129/78/1404

Entrada: Montevideo, del 0 ABR. 1978 de 19

Recibido por Cabillón

AS:129/78/1404

Dirección de Servicios Jurisdiccionales,

Recibido hoy 11 AGO 1973

Dirección de Servicios Jurisdiccionales.-
Montevideo, 17 de abril de 1978.-
Pase a estudio de la Asesoría letrada
de esta Dirección

AS:129/78/1404(1)

DIRECCION DE SERVICIOS JURISDICCIONALES.

Montevideo, 17 de abril de 1978.-

Manténgase en reserva hasta el día 17 de mayo del corriente año, a la espera de la presentación del certificado de fe democrática a que se alude en estos obrados.

ANA/nb

DEP. I 12.12.80 PROCESADO LA

U/S ALBA NAPPA

5143

DIRECCION DE SERVICIOS JURISDICCIONALES.-

Montevideo 23 de mayo de 1978.-

Estando a estudio el recurso de revocación interpuesto por el funcionario judicial Werther Daniel Carril Anchieri contra la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de marzo de 1978, por la que se dispuso su pase a disponibilidad calificada, corresponde informar:

Que conforme lo dispone el art. 4º del Acto Institucional Nº 7, el acto administrativo de pase a disponibilidad de un funcionario público es de naturaleza discrecional. La discrecionalidad, o sea esa libertad de actuar, de decisión, de juzgar la oportunidad o conveniencia que tiene la Administración, se da en el caso en la apreciación del interés público, siendo en definitiva éste el determinante de dicho acto administrativo. Estando el interés público por encima de los

DEP. II
12-12-81
PROCESADO
LA

//

5145

MINISTERIO DE JUSTICIA

NACION

E. j. Nº 687036

// intereses individuales en virtud de conjugar intereses capitales del Estado, es que esta Secretaría de Estado ha entendido en otras oportunidades y ante situaciones similares, que estos actos administrativos no son susceptibles de ser recurridos por los administrados.-

La apreciación del interés público que informa el acto, constituye una valoración subjetiva que realiza la Administración respecto de dicho interés. Y es en virtud de ello que estos actos solo pueden ser pasibles de examen en virtud de un acto gracioso por parte de la Administración o en razón de variar la calificación subjetiva del interés público o bien, cuando las situaciones de hecho que motivaron el acto discrecional hayan variado no dándose en el caso a estudio, los supuestos antes mencionados, corresponde desestimar la gestión con noticia del interesado.

Es todo cuanto tiene que informar.

Interlineado: "intereses" vale.-

198/78/3254
129/78/1404
129/78/1404 (1)
ANA/eg.

ALBA NAPPA
[illegible]

DIRECCION DE SERVICIOS JURISDICCIONALES.-

198/78/3254

Montevideo 24 de mayo de 1978.-

CMdeT/eg.

Se comparte lo infomado.-

DEP. I
12.12.2
PROCESADO
LA

DRA. NELIA BALESTRINA
DIRECTOR TECNICO [illegible] DE LA ASESORIA LETRADA
DE LA DIRECCION DE SERVICIOS JURISDICCIONALES

035

5145

Asunto: Ej. 687037-

DIRECCION DE SERVICIOS JURISDICCIONALES

Montevideo, 25 MAYO 1978

Se eleva al Sr. Ministro con proyecto de Resolución.-

Dra. Cecilia Menéndez de Treibel
Encargada del Despacho de la
Sub-Dirección de Servicios Jurisdiccionales

DEP. V
12-12-81
PROCESADO
LA

026

5145

ASUNTO Nº 962

MINISTERIO DE JUSTICIA

E. j. Nº 687037

a.t. Ej 687036 Nicolás Carril Anchieri

MINISTERIO DE JUSTICIA.----------

Montevideo, 30 MAYO 1978

AS. 198/78/3254

AS. 129/78/1404

AS. 129/78/1404 (1)

R.P. Int.

Nº 571.-

VISTO: La gestión promovida por el funcionario Werther Daniel Carril Anchieri en la que solicita se deje sin efecto su pase a disponibilidad calificada;----------

CONSIDERANDO: Que el referido acto discrecional no se ha visto enervado en el caso por las alegaciones del gestionante, persistiendo por tanto las razones que lo motivaron;----------

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Asesoría Letrada de la Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia y a lo preceptuado por el Acto Institucional Nº 7 en lo pertinente;-

----------EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA----------

----------R E S U E L V E----------

1º.- Desestímase la gestión de autos.----------

2º.- Notifíquese personalmente al interesado. Hecho, archívese.----------

ANA/eg.

Rúbrica del Señor Presidente

DEP. II
12.12.81
PROCESADO
LA

127

5147

MINISTERIO DE JUSTICIA

E. h. Nº 783358

ANTECEDENTES

Administracion Documental
Montevideo junio 2/978

En el dia de la fecha se transcribe a Servicios Jurisdiccionales y se cita al interesado.

Administracion Documental
Montevideo 9 de Junio de 1978
En el dia de la fecha se notifica al interesado Sr Werther Carril Duchueri quien para constancia firma conjunta presente con la suscripta

DEP. I
12.12-84
PROCESADO
LA

026

5143

MINISTERIO
DE
JUSTICIA

Fecha 5 MAYO 1978

RECURSOS ADM.REF:WERTHER DANIEL CARRIL ANCHIERI,
presenta recurso en relación al pase a disponibilidad ,del que fue
nitificado.

HP.

DEP. H
12-12-80
PROCESADO
LA

5143

Señor Ministro de JUSTICIA
Dr. Fernando Bayardo Bengoa.-

-Obtención y entrega
de Certificado.-

-Asunto 129/78/1404/(1).-

Werther Daniel CARRIL ANCHIERI, Oficial 3o. del Juzgado de Paz de la 8a. Sec. de la Capital, ante el Sr. Ministro se presenta y expone:

Que en el Cap. III del Recurso de revocación interpuesto el 10/4/78 el compareciente expresó que "...oportunamente ha de presentar ante ese Ministerio el Certificado de fe democrática, en cuanto me sea entregado".-

Al respecto, el suscrito solicitó dicho Certificado el 3/4/78, o sea el primer día hábil siguiente al de la notificación del pase a disponibilidad.-

Requerida que fué información en la Jefatura de Policía acerca de la demora probable en la entrega de dicho certificado, se me manifestó que el término medio era de tres meses, día más o menos.-

Atento a ello, y a que la entrega de dicho Certificado se realizará FUERA DEL TERMINO perentorio de 40 días, que tiene ese Ministerio para pronunciarse sobre el recurso interpuesto (Art. 26 del Decreto Constitucional No.8/77) el suscrito solicita que -sin perjuicio de la oportuna en-

DEP. II
12.12.81
PROCESADO
LA

040

5143

Sigue folio 2

trega a ese Ministerio de dicho Certificado- se dicte Resolución, conforme se pide en el recurso incoado.-

Quiera el Sr. Ministro proveer de conformidad.-

Será JUSTICIA.-

HEQUIART 1595
C.I.C.F. 1.275.554

DEP. II
12.12.91
PROFESIONAL
LA

041

5143

MINISTERIO DE JUSTICIA

NACION

E. g. Nº 562982

Anta. folio 1

MINISTERIO DE JUSTICIA

Asunto No. 129/78/ (1404)

Entrada: Montevideo, de 5 MAYO 1978 de 19

Recibido por Sup. de Información

Dirección de Servicios Jurisdiccionales

Recibido hoy 9 MAYO 1973

Direccion de Servicios Jurisdiccionales

Montevideo 24 de Mayo de 1978 -

En el dia de la fecha Se sume por orden al

expediente 129/78 /1404(.)

DEP. I
12.12.81
PROCESADO
LA

U42

5143

MINISTERIO
DE
JUSTICIA

Fecha 22 MAYO 1978

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.- Comunica que Carril Anchieri, Werther Daniel, no ha gestionado el Certificado de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, tal como lo exige la Reglamentación vigente.-

L.C.

DEP. II
12.12.80
PROCESADO
LA

043

E. i. Nº 360202

Montevideo, 16 de mayo de 1978

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA.-

En contestación a su Oficio Nº 85/978 por el cual requiere la extensión de Certificado de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia a nombre de Carril Anchieri, Werther Daniel, debo poner en su conocimiento que el mencionado integrante del personal de su dependencia no ha gestionado hasta la fecha tal documento como lo exige la Reglamentación vigente que establece:".....1º) Las Jefaturas de Policía expedirán constancias que habiliten para el ingreso o permanencia en la Administración Pública mediante solicitud de parte interesada. 2º).....".-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Coronel
JULIO C. SONELLI

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SEGURIDAD
SECRETARIA

OFICIO
Nº 238/978
HMZ/acmm

MINISTERIO DE JUSTICIA

sunto No. 195/75/3294

ntrado: Montevideo, de 22 MAYO 1978 de 19

Recibido por

Dirección de Servicios Jurisdiccionales

Recibido hoy 23 MAYO 1978

044

DEP. I
12.12.88
PROCESADO
LA

5143

Dirección de Servicios Jurisdiccionales

Montevideo, 24 de Enero de 1978

En el día de la fecha se une por cordón a los
respectivos Vos 129/78/1404(2) y al 129/78/1404(1)

Cnel. Secretario

DEP. II
12.12.83
PROCESADO
LA

514311

MINISTERIO
DE
JUSTICIA

RESERVADO

Fecha 10/6/77

MINISTERIO DE JUSTICIA-Fotocopia ref. a Resol. sobre denuncia formulada por el Sr. Daniel Carril.-

046

5143

O. y M. 6.03

NACION

E. g. Nº 560782

INISTERIO DE JUSTICIA

: 146/78/2941

M. Int.

1150

MINISTERIO DE JUSTICIA.----------

Montevideo, 14 de junio de 1978.----------

VISTO: El escrito que presentó el señor Alguacil del Juzgado Letrado de lo Contencioso Administrativo de 2o. Turno Don Daniel Carril;----------

RESULTANDO: I) Que lo ha hecho noticiando al Ministerio que ha denunciado criminalmente a la señora Juez de Paz de la 8va. Sección de Montevideo por ser- dice -responsable del pase a disponibilidad de su hijo;----------

II) Que a estos autos fue agregado -de oficio por este Ministerio- un Certificado "C" del hijo- del ocurrente, funcionario judicial, expedido por la Junta de Comandantes y que firma como delegado del SID el señor Jefe de Policía de Montevideo, Coronel Don Julio Bonelli;----------

III) Que Carril fue convocado por el proveyente para que expusiera verbalmente las razones de su escrito, y entre otros puntos manifestó que la señora Juez de Paz de la 8va. Sección, la Directora de Secciones de la Corte y una de las Secretarias del proveyente son judías y que su hijo ha sido víctima de una especie de persecución sionista;----------

IV) Que el Jefe de Policía de Montevideo dice- actuó en forma irregular "con información proporcionada por el Departamento 3 y no por el ES.MA.CO" Acota-

047

DE 1 P. 12-8 LA.

1143

que "es evidente que el señor Jefe de Policía le da efecto retroactivo a las disposiciones legales cuando estas no lo tienen!" Afirma igualmente que los "Certificados que expida toda autoridad del país, deben ajustarse a las normas de derecho positivo y a pruebas incontrovertibles";----------

V) Que remata su exposición ante el Ministerio de Justicia expresando que en el otorgamiento del Certificado "está la prueba de que el pase a disponibilidad fue solicitado por la señora. Juez incuestionablemente";----------

CONSIDERANDO: I) Que prima facie el ciudadano Daniel Carril que es un Alferez de Reserva (R) según el mismo lo ha declarado, pudiera haber incurrido en delitos específicos previstos precisamente por el Código Penal Militar ;----------

En efecto no hay duda que Carril por escrito se dirigió respecto de un señor Oficial Superior en forma simbólicamente ofensiva. En primer término, en efecto le atribuye al señor Coronel Bonelli irregularidades formales y sustanciales en la forma cómo dentro del límite de sus atribuciones castrenses expidió un documento por la Junta de Comandantes en Jefe como delegado del S.I.D..Con ello prima facie podría haber incurrido (dada su calidad de reservista) en el delito de irrespetuosidad que

DEP. II 12.12.73 PROCESADO LA

//.

5143

: 146/78/2941

prevee el artículo 38 del Código Penal Militar;----------

II) Que igualmente su comportamiento podría estar reclamado por el delito de Ataque a la fuerza moral del Ejército (artículo 58 inciso 3o.);----------

En efecto resulta ignominioso que atribuya a un representante de las Fuerzas Armadas, y oblicua e implícitamente a estas, actuar al más elevado nivel como delegatorio, con actos y conductas que parecerían absolutamente detonantes, como lo sería por ejemplo -entre otras- hacerlo en forma irregular en una instrumentación debida y por añadídura -lo que es más grave- atribuyéndole una presunta confabulación digitada por la señora Juez de Paz de la 8va. Sección de Montevideo;----------

Un militar, agraviado in genere, en íntima simbiosis con la Institución que integra, trasiega a éste el vilipendio de que fue objeto ratione funtione militare;--------

III) Que por lo presedentemente expuesto y pudiéndo haberse incurrido en delitos de fuero militar, éstos deben ser esclarecidos para ante esa Sede;-------

ATENTO: A las resultancias de lo actuado;----------

----------EL MINISTRO DE JUSTICIA,----------

----------R E S U E L V E:----------

1o.- Remítase en forma urgente todo lo actuado a la Presidencia del Supremo Tribunal Militar a sus efectos.

2o.- Recábese del Supremo Tribunal Militar, que a los

efectos disciplinarios a ejercitarse por el proveyente quiera informar sobre la decisión que pudiera recaer sobre el funcionario Carril.-

3o.- Previamente extráigase fotocopia autenticada de la resolución la que -para su conocimiento- será cursada al señor Jefe del ES.MA.CO.-

4o.- Y fórmese pieza administrativa con una segunda fotocopia de la resolución, debidamente autenticada.-

ES COPIA FIEL Y AUTENTICA DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA.-Conste.Montevideo 15 de junio de 1978.-

DEP. I
12.12.81
ARCHIVADO
LA

060

51433

MINISTERIO DE JUSTICIA

AS: 146/78/2941(1)

MGM/ymn

E. j. Nº 690964

Folio 2

MINISTERIO DE JUSTICIA

Asunto No. [illegible]

Entrada: Montevideo, de 15 JUN. 1978 de 19

Recibido por [illegible]

ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Montevideo, junio 15 de 1981.-

En el día de la fecha se unen ~~los expedientes AS: 149/78/600; 129/78/1404(1),~~ 129/78/1404(2), 198/78/3254; los que se agregan al AS: 2648/81 según lo dispuesto por Resolución Ministerial Int. Nº 5943 de fecha 12/6/81.-

[illegible]

DEP. I 12.12.80 PROCESADO LA

053

5143

MINISTERIO
DE
JUSTICIA

136

Fecha 15 JUN. 1931

MINISTERIO DE JUSTICIA.RESOLUCION, referente a La "Visita" procesal administrativa de expedientes en Reserva y disponiendo la acumulacion de los expedientes que se refieren al Sr. WERTHER DANIEL CARRIL ANCHIERI.

DER. T
12 12 81
PROCESADO
LA

052

5143

MINISTERIO DE JUSTICIA

AS: 2648/81

R.M. Int.

Nº 5943.-

NACION

E. p. Nº 793704

MINISTERIO DE JUSTICIA.----------

Montevideo, 12 de junio de 1981.----------

VISTO: La "visita" procesal administrativa de expedientes en reserva;----------

CONSIDERANDO: I) Que los expedientes caratulados "CORTE DE JUSTICIA. VARIOS-Ref:CARRIL ANCHIERI, WERTHER DANIEL (Oficial 3º, asignado al Juzg. de Paz de la 8a. - Sección de Mdeo.) interpone recurso de reposición y -- apelación C- las calificaciones correspondientes al -- año 1977"-(AS: 149/78/600); "RECURSOS ADMINISTRATIVOS. ref:WERTHER DANIEL CARRIL ANCHIERI, presenta recurso - de revocación c/Resolución de pase a DISPONIBILIDAD CALIFICADA"; "RECURSOS ADM.REF:WERTHER DANIEL CARRIL ANCHIERI, presenta recurso en relación al pase a disponibilidad, del que fue notificado", "JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO. Comunica que Carril Anchieri, Werther Daniel, - no ha gestionado el Certificado de Anotaciones en Fi-- cheros Policiales de Inteligencia, tal como lo exige - la Reglamentación vigente"-(AS: 129/78/1404(1)-129/78/1404(2) y 198/78/3254) y "MINISTERIO DE JUSTICIA-Fotocopia ref. a Resol. sobre denuncia formulada por el Sr Daniel Carril"-(AS: 146/78/2941(1), están íntimamente vinculados entre sí;----------

II) Que asimismo y por esa misma razón -- conviene acumularlos a la pieza más antigua;----------

DEP. I 12.12.81 PROCESADO LA

053

5143

III) Que eventualmente por las resultan- -
cias de ambos expedientes -aunque sus titulares no per
tenecen ahora al Inciso del Ministerio de Justicia- el
Servicio de Información de Defensa puede extraer prove
chosas conclusiones acerca de los ex-funcionarios invo
lucrados por las resultancias de autos;----------

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;----------

----------EL MINISTRO DE JUSTICIA,----------

----------R E S U E L V E:----------

1º.- Acumúlense los expedientes más modernos, al más -
antiguo.----------

2º.- Hecho: déseles un número de individualización úni
co.----------

3º.- Y elévense al Servicio de Información de Defensa-
a los efectos que pudiere ser del interés de dicho Or-
ganismo.----------

4º.- Todo lo cual se cumplirá sin otro trámite.-------

FBB/jjm.

DR. FERNANDO BAYARDO ROCCA
MINISTRO DE JUSTICIA

DIP. II
12.12.84
PROCESADO
LA

MINISTERIO DE JUSTICIA

NACION

E. p. Nº 815448

Anbo. E.p. 793704

MINISTERIO DE JUSTICIA

Asunto 2648/81

Entró el 15 JUN. 1981 de 19

Recibido por

Ref: 2648/81

MGM/ymh

ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Montevideo, junio 15 de 1981.-

En el día de la fecha se adjuntan los expedientes 149/78/600; 129/78/1404(1);= 129/78/1404(2); y 198/78/3254 de acuerdo a lo dispuesto por R.M.Int Nº5943 de fecha 12/6/81.

MARIA A. G. DE MARCHESE
Director de Departamento

DEP. H
12.12.81
PROCESADO
LA

055/55

5143

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5144

CORRESPONDE A: OFICIO Nº 379/81 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL.-

REF. A: SOL. DE INF. RECURSO DE SOLARI, ALFREDO.

VER DOCUMENTO Nº 2403/79.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5145

CORRESPONDE A: NOTA DE FECHA 15.6.81 DE LA J. P. DE MALDONADO.-

REF. A: CABRERA CORREA, DANTE (2da.Inst.)RECURSO.

VER DOCUMENTO Nº 945/80.-

Sdo.1ra.Jorge Sarrau

R.E. Nº 5146 - Corresponde a la entrada de la Nota S/Nº de fecha 15/6/81 de Jefatura de Policía de Maldonado.-
Referencia: Redurso (2da.Instancia) de JUAN FRANCISCO LOPEZ HERLING.-
VER: R.E. Nº 278/81

Cbo.1ra. A. Márquez

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5147
CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 288/B/SM/80 DEL DPTO.II(E-2) DEL E.M.E.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1943/80.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5148
CORRESPONDE A: NOTA DE FECHA 18.6.81 DE LA J. P. DE MALDONADO.-
REF. A: TABAREZ MENDEZ, JOSE CARLOS (2da.inst.)RECURSO.
VER DOCUMENTO Nº 1236/80.

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5149
CORRESPONDE A: DILIGENCIADO DE LA J. P. DE MALDONADO.-
REF. A: NOGUEZ NOGUEZ, TEOFILO MARIA (FINALIZACION) RECURSO.-
VER DOCUMENTO Nº 1340/80.

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5150
CORRESPONDE A: DILIGENCIADO DE LA J. P. DE MALDONADO.-
REF. A: GONZALEZ GONZALEZ, MAXIMO (FINALIZACION) RECURSO.-
VER DOCUMENTO Nº 1218/80.-

SDO.1RA.JORGE SARRAUTE.

R.E. 5151

REFERENTE A TRAMITE INTERNO Nro. 115/981 DEL DEPARTAMENTO III/S.I.D.

(SOLICITUD DE TRABAJO SECCION TECNICA - REQUISITORIAS)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

Sdo.1ra. C. Fierro

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5152

CORRESPONDE A: T.I. Nº P/0673 (INGRESOS S.I.D), DEL DPTO.IV(AL)S.I.D.-

NO SE CONFECCIONO MEMO(A) POR SER S/A.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5153

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 002/81 DE S.I.F.A.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 273/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo,1ra.Jorge Serraute.

177

SOL. ANT. Nº 747
P.I.(A) 198/81 a la D.I.I.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1327/81/D.

Montevideo, 22 de junio de 1981

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

DEP. I
PROCESADO
T

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No.293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo establecido --- por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978 solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

2p.— GUADALUPE ALVAREZ, Enrique Faustino
Suplente ROCHA SANCHEZ, Irma Lucía
2p.— ARRIOLA CARROSIO, Carlos Ernesto
Suplente CRIDA ALVAREZ, Carlos Alberto
3p.— HERRERA GUFFANTI, Celia Emma
2 parte RITORNI PETRAGLIA, Humberto César
2 parte IMBERT SORIA, Julio Alberto
1 parte GRACERAS BOLUMBURU, Jorge Washington
2 parte DECARO CAPPELLETTI, Jorge
3 parte RIVERO ITURRALDE, Gregorio Héctor

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.--

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel.
DANIEL LEGNANI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23 JUN. 1981
Pasa a Salida
Pasa a I
No. de Identificación 1731/4

JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 JUN. 1981
Pasa a SEPLACODI
No. de Orden 5154

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 23/6/81
Número de Orden 1084

5154

001/15

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

__/__/__ (*)

PNII-Aj. Bomchil S/A (4)

DEP. I PROCESADO

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Graceras ++(-) Bolumburu Jorge Washington
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 6 de octubre 1947 Montevideo Soltero
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.094.144 de: Montevideo Credencial Cívica: BBB 24909
4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Humanidades y Ciencias.- Centro para las Artes.-
5. Cargo que desempeña: Colaborador honorario en Dto. de Historia de la Cultura (Facultad de H. y Ciencias) y Prof. en Centro para las Artes
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Licenciado en Ciencias Históricas
7. Domicilio particular: Juanicó 3594. Montevideo
8. Teléfono particular: 58.39.61 Oficina: --- Otros: 705398

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Investigaciones en Historia de América
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Archivos o Universidades de España
3. País u organismo que ofrece la beca: España (a través de CEA)
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 30 junio (WASHINGTON)
5. Fecha de comienzo de la beca: 1-10-1981 Fecha de término: 1-8-1982
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Personal

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Profundizar conocimientos en el área hispanoamericana, ya que he efectuado estudios de especialización y aplicar los mismos en Instituciones dedicadas a tal fin

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

DEP. E PROCESADO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

_____

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

003 5154

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
19 / 06/ Jun. (*) 81

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DRII = A.J. Brancini
C/A (1)

DEF 1
PROCESADO

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. (RIVERO) 2+0+1 IRURRALDE Gregorio Héctor
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)

2. 29.junio.1929 | Colonia | soltero
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 2.534.207-9 de: Montevideo Credencial Cívica: BZB-13941

4. Organismo(s) donde trabaja: Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras

5. Cargo que desempeña: Vicerrector de Relaciones Culturales – Profesor.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Carrera Sacerdotal completa. Licenciatura y Doctorado en Filosofía y Letras, especialidad de Filosofía.- Título oficial de Periodista (Escuela Oficial de Periodismo de Madrid).-

7. Domicilio particular: Mercedes 1371 – Montevideo.-

8. Teléfono particular: 90.61.37 Oficina: 98.19.75 Otros: 80.27.17

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Postgrado de Filosofía (Especialización en Filosofía Griega Clásica).

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Facultad de Filosofía, Universidad de Atenas.-

3. País u organismo que ofrece la beca: Grecia, a través de la OEA.-

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 24 de junio 1981 en Uruguay.

5. Fecha de comienzo de la beca: 1.Octubre.81 Fecha de término: 1.Octubre.84

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras de Montevideo.-

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula.

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Especialización en Filosofía Griega Clásica. Preparar una edición crítica en español de las Enéadas de Plotino.-

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

DEP. I PROCESADO T

1. Materia: Filosofía

Institución y lugar en que se usó: Instituto de Cultura Hispánica, Madrid.

Fecha de iniciación: 1961 Fecha de término: 1964

Autoridad que patrocinó la candidatura: Escuela de Periodismo de la Iglesia de Madrid.-

2. Materia: Periodismo

Institución y lugar en que se usó: Universidad Internacional de Santander.

Fecha de iniciación: 1º julio 1963 Fecha de término: 1º agosto 1963

Autoridad que patrocinó la candidatura: Escuela de Periodismo de la Iglesia de Madrid.-

3. Materia: Filosofía

Institución y lugar en que se usó: Conjunto de Pesquisa Filosófica-San Pablo.

Fecha de iniciación: 6 julio 1981 Fecha de término: 16 julio 1981

Autoridad que patrocinó la candidatura: Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras de Montevideo.-

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

G. Ricci Nunez

Firma del interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

S154 18

005

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

ONTI - As. Brouchini
C/A (T)

DEP. I
PROCESADO
1

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. HERRERA PITTALUGA — RELIA EMMA
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 11-9-37 — MONTEVIDEO — CASADA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 773.749 de MONTEVIDEO Cred. Cívica AXA-12100

4. Institución a que pertenece: FACULTAD DE MEDICINA
   UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

5. Cargo que desempeña: PROFESOR ADJUNTO DE
   CLINICA MEDICA

6. Domicilio particular: 21 de SETIEMBRE 2276

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: MISIÓN DE ESTUDIOS - VISITA AL ROYAL COLLEGE OF GRAL. PRACTITIONERS. FACTORES DE RIESGO EN ARTERIOESCLEROSIS

2. Lugar en que se desarrollará: MANCHESTER - INGLATERRA

3. Fecha de iniciación: 8.7.81 Fecha de culminación: 18.7.81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Celia Herrera
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

5154 aj

006

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

ONJ - A.J. Bauciné C/A (7)

Pegue aquí una foto reciente

DEP. I PROCESADO T

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Lacrida de Alvarez (Apellido paterno / Apellido materno): Carlos Alberto (Nombre(s))
2. 21/7/54 (Fecha de nacimiento); Montevideo (Lugar); Soltero (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.343.291 de: Montevideo Credencial Cívica: A/A 17634
4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Humanidades y Ciencias
5. Cargo que desempeña: Colaborador honorario de la Cátedra de Lengua y Literatura Griega Clásica.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Licenciado en Ciencias Históricas. Especialización en Historia Antigua.
7. Domicilio particular: Guaná 2244 apto. 2
8. Teléfono particular: _____ Oficina: _____ Otros: 44195

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca:
   Literatua Griega Clásica
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Universidad de Atenas
3. País u organismo que ofrece la beca: Gobierno de Grecia y USA.
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 24 de junio de 1961.
5. Fecha de comienzo de la beca: 1/10/61 Fecha de término: 1966
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Departamento de Filología Clásica de la Facultad de Humanidades.

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

007 ; 5154

C. -- FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Deseo completar mi especialización en Historia Antigua con el estudio en profundidad de la Literatura Griega Clásica. Los conocimientos adquiridos permitirán volcarme con mayor solvencia a la docencia de la lengua y literatura griega, así como de la historia antigua, en nuestra Universidad.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

DEP. 1 PROCESADO T

1. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

008 — 5154

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Vence 5 julio
DNEI - Aj. Broncini
S/A CT)

DEP. I
PROCESADO
T

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO (Atendido)

1. ROCHA | AN + O SÁNCHEZ * | IRMA | LUCÍA
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 6 JULIO 1925 | DTO ROCHA | VIUDA
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.227.350 de MONTEVIDEO Cred. Cívica B.D.B. 29 824

4. Institución a que pertenece: CENTRO II. INSTRACIONAL DE DOCENCIA-
   "GENERAL ARTIGAS" I ENSEÑANZA PRIMARIA.

5. Cargo que desempeña: DOCENTE

6. Domicilio particular: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY 1415 Ap. 102

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: PROGRAMA DE ASISTENCIA MULTINACIONAL O.E.A.

2. Lugar en que se desarrollará: SANTIAGO DE CHILE

3. Fecha de iniciación: 3 DE AGOSTO Fecha de culminación: 14 DE AGOSTO

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Irma Lucía Sánchez
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SEPI A.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

009 5154

Montevideo, 26 de Junio de 1981.(T).-

En la fecha,el suscrito procedió a interrogar a la persona ROCHA SANCHEZ, Irma Lucía,quien tiene en trámite una Beca de SE.PLA.CO.DI.

Al preguntarsele sobre sus domicilios anteriores manifestó que residió en:

-Miguel Barreiro 3194.-
-Manuel Pagola 3276, Ap.2.-
-José Enrique Rodó. (Rocha).-
-Concepción del Uruguay 1415. Ap.102.-
-Balneario La Aguada. (Rocha).

Aprobado

DEP. I
PROCESADO

El Jefe de la Sección Becas de SE.PLA.CO.DI.
Mayor
Carlos Fernández

5154

010

(T) 1

Nº 1084/81 23.06.81.
(1era. parte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1327/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1327/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - GRACERAS BOLUMBURU, Jorge Washington -
- SE APRUEBA -

DEF. N
PROCESADO
T

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

011

5154

(ZZ) 1

Nº 1084/81 (2da.parte) 24.06.81

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA Nº 1327/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1327/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - NITORNI PETRAGLIA, Humberto César -
- SE APRUEBA -

2) - GUADALUPE ALVAREZ, Enrique Faustino -
- SE APRUEBA -

3) - IMBERT SORIA, Julio Alberto -
- SE APRUEBA -

4) - DECARO CAPPELLETTI, Jorge -
- SE APRUEBA -

5) - ARRIOLA CARROSIO, Carlos Ernesto -
- SE APRUEBA -

DFP. I PROCESADO T

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulás.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.
C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D. -

012

5154

(T) 1

Nº 1084/81 24.06.81.
(3era.parte)

DE ANTECEDENTES.

DE SE.I.LA.CO.DI.

RO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO
ACION Y DIFUSION.

ando contestación a lo solicitado según Nota
81/D, referente a antecedentes ideológicos, con
o a:

LRRERA GUFFANTI, Celia Emma.-
- SE APRUEBA -

IVERO ITURRALDE, Gregorio Héctor -
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
T

or del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

R PRO-SECRETARIO DE SE.I.LA.CO.DI.
RTAMENTO I - S.I.D.

013 - 2

5154

(T) 1

Nº1084/81 25.06.81.
(4ta.parte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA Nº1327/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado seguna Nota Nº 1327/81/D, referene a antecedentes ideológicos; con respecto a:

1) - ORIDA ALVAREZ, Carlos Alberto -
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
T

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

014

5154

(2) 1

Nº 1084/81 27.06.81.
(5ta.parte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1327/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - ROCHA SANCHEZ, Irma Lucía -
- SE APRUEBA -

DE: I
PROCESADO
T

Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

015/95

6154 4

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5155

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 003/81 DE S.I.F.A.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 295/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5156

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 049/80 DE S.I.F.A.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1225/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5157

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 068/80 DE S.I.F.A.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1487/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5158

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 070/80 DE S.I.F.A.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1556/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5159

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 073/80 DE S.I.F.A.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1621/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5160

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 042/80 DE S.I.F.A.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1232/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Sarrauto.-

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

WASHINGTON DC 16 DE JUNIO DE 1981

DESTINO: SEÑOR MINISTRO. SEÑOR DIRECTOR GENERAL Y SEÑOR DIRECTOR DE POLITICA EXTERIOR

PRIORIDAD: URGENTE

A518 - REFNI A509, RECIBIOSE CARTA OFICIAL DE LA CAMARA DE SENADORES DE LOS ESTADOS UNIDOS QUE SUSCRIBEN VARIOS INFLUYENTES INTEGRANTES DE DICHO CUERPO, INTERESANDOSE POR FRANCISCO LAURENZO PONS, CUYO TEXTO (EN TRADUCCION NO OFICIAL) DICE ASI:

DEP I 7/6/81 PROCESADO BY

ABRE COMILLAS

QUEREMOS BRINDAR NUESTRO APOYO A LOS ESFUERZOS REALIZADOS POR LA ASOCIACION DE EDITORES CARICATURISTAS NORTEAMERICANOS PARA ASEGURAR LA LIBERTAD DEL SEÑOR FRANCISCO LAURENZO PONS.

EL SEÑOR LAURENZO HA SIDO ELEGIDO COMO UNO DE LOS BENEFICIARIOS DE LA DISTINCION PARA CARICATURISTAS EXTRANJEROS CORRESPONDIENTE AL ANO 1981 POR PARTE DE LA ASOCIACION DE EDITORES CARICATURISTAS NORTEAMERICANOS. DICHA DISTINCION SERA ENTREGADA DURANTE LA CEREMONIA QUE TENDRA LUGAR EL 20 DE JUNIO DE 1981. EN NASHVILLE, TENNESSEE. EN OCASION DE LA CONVENCION ANUAL DE LA ASOCIACION. EL SENOR LAURENZO NO ESTARA EN CONDICIONES DE RECIBIR PERSONALMENTE ESTA PRESTIGIOSA DISTINCION A MENOS QUE EL GOBIERNO DE URUGUAY ACTUE RAPIDAMENTE PARA PERMITIRLE VENIR A ESTADOS UNIDOS. LA DISTINCION DEBERIA SER CONSIDERADA UNA FUENTE DE GRAN ORGULLO NO SOLO PARA EL SEÑOR LAURENZO Y SU FAMILIA, SINO PARA TODA LA NACION DE URUGUAY. ESTAMOS HACIENDO UN LLAMADO URGENTE AL GOBIERNO DE URUGUAY PARA QUE ACTUE FAVORABLEMENTE EN EL PEDIDO DE LA ASOCIACION DE EDITORES CARICATURISTAS NORTEAMERICANOS.

DE ACUERDO A LA INFORNACION PROPORCIONADA POR LA ASOCIACION DE EDITORES CARICATURISTAS NORTEAMERICANOS, EL SENOR LAURENZO HA ESTADO PRISIONERO DESDE 1978. EL SEÑOR LAURENZO SE ENCUENTRA AHORA EN UN SERIO ESTADO DE SALUD Y SU CONTINUADO ENCARCELAMIENTO PODRIA CONDUCIR AL DETERIORO DE SU ESTADO.

SERIA UNA SEVERA DECEPCION SI A ESTE TALENTOSO JOVEN NO SE LE PERMITIERA VIAJAR A LOS ESTADOS UNIDOS PARA SER HONRADO POR SUS COLEGAS NORTEAMERICANOS. EL HA GANADO EL RESPETO Y LA ADMIRACION DE LOS PERIODISTAS DE VARIOS PAISES.

SU LIBERACION SERIA CONSIDERADA COMO UN PASO IMPORTANTE HACIA EL MEJORAMIENTO DE LA COOPERACION Y EL ENTENDIMIENTO INTERNACIONALES.

SINCERAMENTE ESPERAMOS QUE DEN LA MAYOR PRIORIDAD A ESTE PEDIDO.

MUY ATENTAMENTE,
(FIRMAN)

JIM SASSER(SENADOR DE ESTADOS UNIDOS), HOWARD BAKER JR.(LIDER DE LA MAYORIA DEL SENADO), DANIEL PATRICK MOYNIHAN (SENADOR DE ESTADOS UNIDOS), PAUL SARBANES (SENADOR DE ESTADOS UNIDOS), HARRISON A. WILLIAMS JR. (SENADOR DE ESTADOS UNIDOS). JOHN C. DANFORTH (SENADOR DE ESTADOS UNIDOS), CARL LEVIN (SENADOR DE ESTADOS UNIDOS). PAUL LAXALT (SENADOR DE ESTADOS UNIDOS). BOB DOLE (SENADOR DE ESTADOS UNIDOS) Y LOWELL P. WEICKER JR.(SENADOR DE ESTADOS UNIDOS).

CIERRE COMILLAS

UNIMASH

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/6/81
Para: 2 Bbo. G. INT.
No. de Orden 5161

001/4

5161

CLASIFICACION 695 PRIORIDAD URGENTE 095 1935

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO	Nº 62767

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
16/6/81 2000		11418 34
PROCEDENCIA: D. 4.-	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cavel	(Descifrado o cifrado)

DIRIGIDO A: URUWASHI WASHINGTON FECHA JUNIC 16, 1981.

DEP I PROCESADO BY

REFSUS A 509 y A 518 POR SEPARADO SE ENVIA INFORMACION AMPLIATORIA SOBRE LA PERSONA REFERIDA. INTERESA CONOCER SIGNIFICACION Y TENDENCIAS DE PERSONAS FIRMANTES PETITORIO.

Francisco Lourenzo Bus

DIPLOMACIA.-

002 a 5161

INFORMACION CONFIDENCIAL

PRESERVADO

DESTINO: DIRECCION DE POLITICA EXTERIOR
PRIORIDAD: URGENTE

WASHINGTON, 17 DE JUNIO DE 1981.-

0529.-

SYNCB
REFSU A418 D4:

1) SENADORES FIRMANTES PETITORIO (NI A518) CONSTITUYEN NUCLEO DE IMPORTANTES E INFLUYENTES SENADORES DE RELEVANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL:

- HOWARD BAKER JR. (REPUBLICANO - TENNESSEE) ES EL LIDER DE LA MAYORIA REPUBLICANA EN EL SENADO. EN TAL CAPACIDAD ES PERSONA DE GRAN INFLUENCIA EN EL SENADO EN RELACION A TODO TRAMITE LEGISLATIVO. LA POSICION DE LIDER DE LA MAYORIA LE DA ASIMISMO GRAN GRAVITACION DENTRO DE LA BANCADA DE SENADORES REPUBLICANOS. INTEGRA LOS COMITES DE RELACIONES EXTERIORES, ADMINISTRACION Y REGLAMENTOS, Y MEDIO AMBIENTE Y OBRAS PUBLICAS.

- PAUL LAXALT (REPUBLICANO - NEVADA) INTIMO AMIGO PERSONAL DEL PRESIDENTE REAGAN Y SU CONSEJERO EN CUANTO A RELACIONES CON EL CONGRESO. MIEMBRO DEL ALA CONSERVADORA DEL PARTIDO REPUBLICANO, FUE PROPICIADO POR ESTA PARA CANDIDATO A VICEPRESIDENTE DE LOS EE.UU., SIENDO DESPLAZADO POR GEORGE BUSH A FIN DE BALANCEAR LA FORMULA PRESIDENCIAL DE 1980 CON UN CANDIDATO MENOS CONSERVADOR. INTEGRA LOS COMITES DE APROPIACIONES Y JUDICIAL.

DEP. I
PROCESADO
(3Y)

- DANIEL PATRICK MOYNIHAN (DEMOCRATA - NEW YORK) INFLUYENTE INTELECTUAL DEMOCRATA DE CENTRO, EX-EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS ANTE LAS NACIONES UNIDAS E INDIA, EX INTEGRANTE DEL GABINETE DE LOS PRESIDENTES KENNEDY, JOHNSON, NIXON Y FORD. INTEGRA SIGUIENTES COMITES: SELECTO DE INTELIGENCIA, FINANZAS, PRESUPUESTO, MEDIO AMBIENTE Y OBRAS PUBLICAS.

- BOB DOLE (REPUBLICANO - KANSAS) PROMINENTE REPUBLICANO DE CENTRO, FUE CANDIDATO A LA VICEPRESIDENCIA DE LOS EE.UU. EN 1976 (FORMULA FORD-DOLE), HABIENDOSE DESEMPEÑADO COMO PRESIDENTE DEL PARTIDO REPUBLICANO ENTRE 1971 Y 1973. PRESIDE EL COMITE DE FINANZAS DEL SENADO LO QUE LE HACE PIEZA CLAVE EN TODA LEGISLACION RELACIONADA AL EMPLEO DE FONDOS FEDERALES. INTEGRA ADEMAS SIGUIENTES COMITES: AGRICULTURA, JUDICIAL, IMPUESTOS, REGLAS Y ADMINISTRACION.

- PAUL SARBANES (DEMOCRATA - MARYLAND) INTEGRANTE DEL ALA LIBERAL DEL PARTIDO, COMITES: RELACIONES EXTERIORES, BANCA, ECONOMIA.

- JIM SASSER (DEMOCRATA - TENNESSEE). COMITES: APROPIACIONES, PRESUPUESTO, GOBIERNO, PEQUEÑOS NEGOCIOS.

- JOHN DANFORTH (REPUBLICANO - MISSOURI) COMITES: FINANZAS, COMERCIO, GOBIERNO. FUE RECIENTE PROPULSOR DE PROYECTO DE LEY ESTABLECIENDO CUOTAS A LAS IMPORTACIONES DE AUTOMOVILES JAPONESES.

- CARL LEVIN (DEMOCRATA - MICHIGAN) COMITES: FUERZAS ARMADAS, GOBIERNO, PEQUEÑOS NEGOCIOS.

- LOWELL WEICKER (REPUBLICANO - CONNECTICUT). COMITES: PEQUEÑOS NEGOCIOS (PRESIDENTE), APROPIACIONES, ENERGIA, TRABAJO.

2) REPRESENTANTES FIRMANTES PETITORIO (NI A503) SI BIEN NO REVISTEN LA RELEVANCIA DE LOS SENADORES INDICADOS ARRIBA Y SON EN SU MAYORIA DEMOCRATAS DE TENDENCIA LIBERAL, POSEEN SIGNIFICACION DE IMPORTANCIA DADO QUE EXCEPTO UNO DE ELLOS (ALBERT GORE), TODOS INTEGRAN EL COMITE DE RELACIONES EXTERIORES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES, QUE CADA DIA DESEMPEÑA UN PAPEL MAS IMPORTANTE EN LA CONSIDERACION DE TEMAS DE CARACTER INTERNACIONAL. ACTUALMENTE EL PARTIDO DEMOCRATA SE ESFUERZA POR AUMENTAR LA GRAVITACION DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES COMO FORMA DE HACER VALER LA MAYORIA DE QUE GOZA EN SU SENO, YA QUE ES EL UNICO FORO EN QUE PUEDE DETENER O MODIFICAR LAS DECISIONES DEL GOBIERNO.-

5161

ZCZC MON
WNM 594

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

WASHINGTON, 15 DE JUNIO DE 1981

DESTINO: SR. MINISTRO, SR. DIRECTOR GENERAL Y SR. DIRECTOR
DE POLITICA EXTERIOR

PRIORIDAD: U R G E N T E

A5Q9 - REFMI A5Q4, SU A4Q5D4 Y CONVERSACION TELEFONICA DIA DE HOY CON SR. DIRECTOR DE POLITICA EXTERIOR, DIA DE LA FECHA RECIBIOSE CARTA OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LOS EE.UU. QUE SUSCRIBEN VARIOS INFLUYENTES INTEGRANTES DE DICHO CUERPO, INTERESANDOSE POR FRANCISCO LAURENZO PONS. (TRADUCCION NO OFICIAL) TEXTO DICE ASI:

++...URGIMOS A VUESTRO GOBIERNO PARA QUE CUMPLA CON EL LLAMADO HECHO POR LA ASOCIACION DE EDITORES CARICATURISTAS DE AMERICA, PARA LIBERAR AL SENOR FRANCISCO LAURENZO PONS DE SU DETENCION A FIN DE QUE PUEDA SER DISTINGUIDO COMO UNO DE LOS CARICATURISTAS MAS PRESTIGIOSOS DEL MUNDO.

LA PRESENTACION ESTA FIJADA PARA EL DIA 2Q DE JUNIO DE ESTE ANO EN NASHVILLE, TENNESSEE.

NOSOTROS EN EL CONGRESO CREEMOS QUE UNA ACCION POSITIVA EN ESTE CASO PUEDE CONTRIBUIR A ENGRANDECER EL ENTENDIMIENTO Y MEJORAR LAS RELACIONES ENTRE NUESTROS DOS PAISES. NOSOTROS TOMAMOS TANTO DE PARTE DE EEUU. COMO DE CANADA Y DE MEXICO, ESTA ACCION EN FAVOR DE ESTE PROMINENTE CARICATURISTA, COMO UN GESTO DE AMISTAD INTERNACIONAL Y DE RESPETO HACIA SU COLEGA URUGUAYO.

COINCIDIMOS CON LA ASOCIACION DE EDITORES CARICATURISTAS DE AMERICA QUE ESTA DISTINCION ES UN HONOR PARA EL PUEBLO DEL URUGUAY ASI COMO INDIVIDUALMENTE PARA QUIEN LO RECIBE. LA LIBERACION DEL SENOR FRANCISCO LAURENZO PONS SERIA VISTA POR NOSOTROS COMO UN GESTO MAGNANIMO DE BUENA VOLUNTAD DE PARTE DEL GOBIERNO URUGUAYO.

DEP. I
PROCESADO
BY

MUY ATENTAMENTE,
(FIRMAN)

BOB SHAMANSKY (MIEMBRO DEL COMITE DE RELACIONES EXTERIORES DE LA CAMARA), CLEMENT ZABLOCKI (PRESIDENTE DEL COMITE DE RELACIONES EXTERIORES DE LA CAMARA), MICHAEL BARNES (PRESIDENTE DEL SUB-COMITE DE ASUNTOS INTER-AMERICANOS DE LA CAMARA), STEPHEN J. SOLARZ (PRESIDENTE DEL SUB-COMITE DE ASUNTOS DE ASIA Y DEL PACIFICO DE LA CAMARA), JONATHAN BINGHAM (PRESIDENTE DEL SUB-COMITE DE ASUNTOS ECONOMICOS Y DE COMERCIO DE LA CAMARA), BENJAMIN S. ROSENTHAL (MIEMBRO DE LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES DE LA CAMARA), GUS YATRON (MIEMBRO DE LA COMISION DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA CAMARA), ROBERT LAGOMARSINO (LIDER DE LA MINORIA DEL SUB-COMITE DE ASUNTOS ECONOMICOS Y COMERCIALES INTERNACIONALES DE LA CAMARA), MILLICENT FENWICK (MIEMBRO DE LA COMISION DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA CAMARA), ALBERT GORE JR. (DIPUTADO POR TENNESSEE).

URUWASHT

15/6/81
H LOCAL 16.00
CB
NNNN

004/4 a

5161

Reg. de Entrada: 5162/81

Asunto: T.I. 116/81 del Dpto TT
(S.I.D) CONT. T.I. 190/81

Ver documento: 4909/81

Sdo Fierro.

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5163

CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES Nº 021/81 DE A.N.C.A.P.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1078/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5164

CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES Nº 140/81 DEL DPTO.C-2/ES.MA.CO.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1077/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5165

CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES Nº 138/81 DEL DPTO.C-2/ES.MA.CO.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1075/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Ariel Sarrauts.-

RESERVADO

SOL. ANT. 769/81

PEDIDOS DE INFORMES Nº 139/981.-

PROCEDENCIA: DPTO. C-2 ES.MA.CO.
PRIORIDAD: N O R M A L .-
ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos y/o penales de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

DEP. I PROCESADO PP

DISTRIBUCION: S.I.D.
[redacted]

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DPTO. C-2 ES.MA.CO.
CORONEL
JORGE E.FERNANDEZ.-

FECHA HORA: 180935 JUNIO 981.-
E.M.C.
C - 2

S.M.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/6/81
Pasa a
No. de Orden 1076

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 JUN. 1981
Pasa a Above
No. de Orden 5166 901/2

23 JUN. 198
I
5166

C.I. 1.917.352
C.C. CMA 7933
Fec.Nac.: 1/12/927 Cañelones
DOM: Treinta y Tres 1069 Pando

CONTRERAS PAZO, Francisco
C.I. 835.178
C.C. BCA 29025
Fec.Nac.: 26/7/913 Almeria España
DOM: Leopardi 1569 bis Mdeo.

FERREIROS de DE MEDINA, Mirta
C.I. 1.381.961
C.C. ARB 7248
Fec.Nac.: 11/2/934 Mdeo.
DOM: 21 de Setiembre 2608/102 Mdeo.

SUAREZ, Adelfa Marta
C.I. 16.433 Colonia
C.C. NKC 2951
DOM: ...
Fec.Nac.: 11/2/924 Colonia

BOUISSA PIET de POET, Margarita
C.I. 51.112 Colonia
C.C. NDA 4048
Fec.Nac.: 21/1/926 Turin Italia
DOM: ....

SILVA PIRIZ de CARABALLO, Helga Orietta
C.I. 18.585 Cerro Largo
C.C. GAA 2734
Fec.Nac.: 20/6/932 Cerro Largo
DOM: Cerro Largo 1265 ap.106 Mdeo.

NADAL de VIDAL, Paca
C.I. 36.581 Tacuarembo
C.C. TAA 12933
Fec.Nac.: 18/10/925 Tacuarembo
DOM: Avenida Oribe 320 Tacuarembo

ESTEVE BRIANO, Juan Antonio
C.I. 560.753 Mdeo.
C.C. CLA 4355

DEP. I PROCESADO PP

REGISTRO DE ENTRADA
CORRESPONDE A: SOLI
SE CONTESTO POR MEM
NO SE MICROFILMA PO
++++++++++++++++++
REGISTRO DE ENTRADA
CORRESPONDE A: SOLI
SE CONTESTO POR MEM
NO SE MICROFILMA PO
++++++++++++++++++
REGISTRO DE ENTRADA
CORRESPONDE A: SOLI
SE CONTESTO POR MEM
NO SE MICROFILMA PO
++++++++++++++++++
REGISTRO DE ENTRADA
CORRESPONDE A: SOLI
SE CONTESTO POR MEM
NO SE MICROFILMA PO
++++++++++++++++++
REGISTRO DE ENTRADA
CORRESPONDE A: SOLI
SE CONTESTO POR MEM
NO SE MICROFILMA PO
++++++++++++++++++
REGISTRO DE ENTRADA
CORRESPONDE A: SOL.
SE CONTESTO POR MEM
NO SE MICROFILMA PO
++++++++++++++++++

Nº 5167

SITUD DE INFORMACION Nº 151/81 DE LA 2DA.DIV. E.M.G.A.-

)(A) Nº 1079/81.-

R NO APORTAR INFORMACION.-

++

Nº 5168

CITUD DE INFORMACION Nº 153/81 DE LA 2DA.DIV. E.M.G.A.-

)(A) Nº 1080/81.-

R NO APORTAR INFORMACION.-

++

Nº 5169

CITUD DE INFORMACION Nº 155/81 DE LA 2DA.DIV. DEL E.M.G.A.-

)(A) Nº 1081/81.-

R NO APORTAR INFORMACION.-

++

Nº 5170

CITUD DE INFORMACION Nº 156/81 DE LA 2DA.DIV. E.M.G.A.-

)(A) Nº 1082/81.-

R NO APORTAR INFORMACION.-

++

Nº 5171

CITUD DE INFORMACION Nº 158/81 DE LA 2DA.DIV. E.M.G.A.-

)(A) Nº 1083/81.-

R NO APORTAR INFORMACION.-

++

Nº 5172

DE ANTECEDENTES Nº 27 DEL DPTO,II DEL S.I.D.-

Q(A) Nº 1099/81.-

R NO APORTAR INFORMACION.-

++

Sdo.1ra.Jorge Sarrauto.

San José de Mayo, 1o. de Abril de 1971.-

Sr. Jefe de Policía del Dpto. de San José.-

Cnel. Don HUGO ARECO.-

De mi mayor consideración:

El que suscribe GILBERTO BALERO CASTI LLO, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Alcira Marisa González, titular de la cédula de identidad No. 47.566 y. con Credencial Cívica Serie ODF No. 1251, y con domicilio en Villa Ituzaingó, Segunda Sección Judicial del departamento de San José, al Sr. Jefe de Policía, expresa:

I) Al suscripto nacerle a V/d. un recurso de revocación contra el acto administrativo por el cual se me adjudicó constancia de habilitación categoría "C", por la cual se inhabilita para desempeñar cargos públicos, en virtud de las anotaciones que le fueron comunicadas en forma verbal, pues yo no se leer ni escribir.-

II) De hecho se me ha considerado persona afiliada al partido comunista, y no siendo tal cosa, declaro BAJO JURAMENTO, que:

a) Nunca he sido simpatizante ni he estado afiliado a dicha corriente política.-

b) Cuando fuí notificado por la Jefatura de Policía de San José, de mi supuesta afiliación al partido comunista, me sorprendió e ignoraba tal catalogación.-

c) A los efectos de probar todo lo referente a dicha denuncia expongo algunos nombres que podrán dar testimonio de mi persona: NELSON PEÑA, domiciliado en Ciudad de Asteggiano e Ituzaingó; JOSE LUIS RUIZ LLORENS, domiciliado en Villa Rodríguez, Segunda Sección Judicial del departamento de San José; BASILIO GONZALEZ, domiciliado en -

DEP. I PROCESADO 1/1

001/26 al

5173

S.Ntra Lucía;SANTIAGO BRETAS,domicilia en calle final.Antiguo arg. Asamblea;ANDRES ESPINOSA,con el mismo domicilio que el anterior.-

III) Y por último solicito se libre oficio a las personas antes relacionadas a los efectos de dar testimonio sobre todo esto que se acaece.-

Sin otro particular lo saluda atte.-

Gilberto Sabo

DEF 1
PROCESADO
N/N

JOSE - POLICIA - INTELIGENCIA

CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION

E.t. Nº 686248

52

Villa Rodríguez, mayo 26 de 1981.-

COMISARIA OCTAVA
SECCION DEL DPTO.
DE SAN JOSE.-.-.-

Oficio Nº466/81/
E.t. Nº 686248/

COMISARIA DE SECCIONAL 8ª SECCIONAL POLICIA DEPARTAMENTAL SAN JOSE

ASUNTO:Se infor.sob-
Gilberto Falero Cas-
tillo.-.-.-.-.-.-.-
gdk.-

SEÑOR DIRECTOR DE INVESTIGACIONES DEL DEPARTAMENTO.-

DEP. I PROCESADO Nº

C I U D A D.-

Señor Director:

De acuerdo a lo que se solicitara mediante Comunicación de hora 12.15 del día de ayer, cúmpleme/ informar a usted que según lo manifestado por los vecinos de Ituzaingó y esta Villa respectivamente, Sergio Nerodi Del Valle, oriental, casado, de 44 años edad, titular/ de la C.I.Nº50.935, comerciante y César Augusto Briccola Buela, oriental, casado, de 51 años edad, C.I.Nº2.812.288-4, comerciante; el mencionado Gilberto Falero Castillo, observa buenas costumbres y lleva una vida normal, ignorando su ideología política, siendo integrado su núcleo familiar por su señora esposa y dos hijos menores de edad; habiendo sido detenido por esta Policía el día 17/3/78, en averiguación lo hurto, recobrando la libertad momentos después al no comprovarsele vinculación en el hecho investigado y el día 2/2/80, en averiguación de desorden.-

Saluda a usted atentamente:

El Sub-Comisario Encargado.-

OSVALDO R. PROSDAN

003 5173

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

INSPECCION DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

~~Pad. No.~~ .....

MAT. No. 625..

ESCUELA No...20.....DE...1º.....CATEGORIA...Rural.....

LOCALIDAD...Puntas de Cagancha.....

ALUMNO /A...Gilberto Falero Castillo.....

CURSABA.....2º año.....EN ESTA ESCUELA DESDE EL. año 1948

NACIDO EL.....4.....DE. febrero.....DE.1931..EN LA...1ª.

SECCION DE...San José.....

PERMANENCIA EN ESCUELAS PUBLICAS.....

PERMANENCIA EN ESTA ESCUELA.....24 meses y 1/2.....

TOTAL DE MESES DE PERMANENCIA EN ESCUELAS PUBLICAS...24 1/2.....

MESES DE PERMANENCIA EN ESCUELAS PRIVADAS.....

APLICACION...R.....CONDUCTA...R.....

MOTIVO DE LA SOLICITUD .Ingresar a la Policía.....A ESCUELA.....

DEPTO. PROCESADO

AÑO	CLASE	MESES CURSO	ASIST.	FALTAS	APLICACION	CONDUCTA
1945	1ºaño	6 1/2	81	56	R	B
1946	1ºaño	8 1/2	70	106	R	B
1947	1ºaño	5	58	45	RB	B
1948	2ºaño	4 1/2	32	68	R	R

.....2.....de..junio.....de 1948

C.O.N.A.E.
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
ESCUELA Nº 20 DEL Dpto.
CRIA. PAJE LOBAL
PUNTAS DE CAGANCHA
Departamento SAN JOSE

MAESTRO DIRECTOR

ELEVESE A LA INSPECCION DEPARTAMENTAL.-

POR TULA BARDIER DE PARADEDA
Inspectora Departamental

C.A. IVAN GONZALEZ PINO
Inspector de Zona.-

004

C.O.N.A.E.
Consejo de Educación Primaria
INSPECCION DEPARTAMENTAL
SAN JOSE

-JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE-
-INFORMACION e INTELIGENCIA-

-REFERENCIA: Sol.CHOT Nº 186"O".-

-DESTINO: D.N.I.I. Dpto."3".-

-MEMORANDUM DE INFORMACION- Nº 17/81,aop.

REFERENTE A: FALERO CASTILLO, Gilberto.

REGISTRAMOS: FALERO,Gilberto.-

DEP. P PROCESADO

DOCUMENTOS: C.I.Nº _____ Dpto. _____ C.C. _____

PROFESION u OCUPACION: Campesino

DATOS PERSONALES: Domiciliado en Caganchа,Ba. Sec. Policial.

ANOTACIONES: Afiliado al P.C. Nº12.927, con fecha 19-9-1960 a los 23 años de edad.-

El Director de Inventigaciones:

Comisario

EDUARDO PEREIRA CUADRA.

ACTA:En la Ciudad de San José de Mayo a los veintiseis días del mes de Febrero del año mil novecientos ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones, Oficina de Información e Inteligencia, siendo la hora diez citado comparece ante el Cabo Alberto Martínez una persona del sexo masculino quien es preguntado de la siguiente forma.-PREGUNTA: Por sus nombres, apellidos, nacionalidad, estado civil, edad, documento de identidad, Credencial Cívica, ocupación u profesión y domicilio.-CONTESTA: Me llamo Gilberto FALERO CASTILLO, soy oriental, casado, de cuarenta y cuatro años de edad, titular de la Cédula de Identidad número cuarenta y siete mil quinientos sesenta y seis del Departamento de San José, Credencial Cívica Serie O.D.F. Nro. mil doscientos cincuenta y uno, con traslado para el / Departamento de Canelones, Ciudad de Santa Lucía serie C.B.A. número diecinueve mil ochocientos noventa y por último con traslado a serie O.D.A. número seis mil trescientos ochenta y siete de este Departamento, de ocupación Peón Rural, domiciliado en Villa Ituzaingó Departamento de San José, Jurisdicción de la octava Sección Policial de San José.-PREGUNTA: Desde cuando se domicilia en este Departamento y en que lugares a residido CONTESTA: Mi domicilio en este Departamento desde mi nacimiento, habiéndo residido siempre en Jurisdicción de

.../11

///...

la octava Sección Policial de este Departamento.- PREGUNTA: En alguna oportunidad se domicilio en paraje Cagancha juriddicción de la octava Sección Policial, en caso afirmativo puede decirme que edad tenía en esos momentos- CONTESTA: Si señor me domicilié en el Paraje Cagancha cuando tenía veintitrés años de edad.-PREGUNTA: En esa oportunidad usted se afilió al Partido Comunista en caso afirmativo puede decirme donde se afilió o /// quien o quienes lo afiliaron.- CONTESTA: No señor nunca me afilié al Partido Comunista ni firmé nada, pero si en varias oportunidades un señor Marrero domiciliado en Villa Rodríguez me insinuó varias veces de que me afiliara al Partido negándome rotundamente, cabiendo la posibilidad de que este señor Marrero me pueda haber / afiliado sin mi consentimiento.- PREGUNTA: En estos momentos, cuando son los que componen su familia.- CONTESTA: Mi familia está compuesta de mi esposa y tres hijos de diecinueve, catorce y tres años de edad.- PREGUNTA: Si tiene algo que agregar o enmendar por las razones de sus dichos.- CONTESTA: Que quiere dejar expresa constancia de que yo nunca me afilie al Partido Comunista y nunca firmé nada en favor de éstos .----------

LEIDA QUE LE FUE INSTADO DE QUE LO HAGA DE POR SI SE RATIFICA EN SUS DECLARACIONES FIRMANDO PARA CONSTANCIA CONJUNTAMENTE CON EL FUNCIONARIO ACTUANTE EN EL LUGAR

...///

DEP. DE PROCESADO

111

Y TROPA AEREA EXPLORADOR.-

[redacted]:- Gilberto Isaac

GILBERTO ISAAC CASTILLO.-

[redacted]:-

[redacted] AEREAS EXPLORADORES.-

DEP. I
PROCESADO
Nº

5173

NACION

E.t. Nº 685779

ACTA: En la Ciudad de San José de Mayo, a los veintidos días del mes de april del año mil novecientos ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones, Oficina de Información e Inteligencia, siendo la hora dieciseis y treinta minutos, ante mi Comisario Eduardo Pereira Cuadra, citado comparece una persona del sexo masculino quien es preguntado de la siguiente forma.- PREGUNTA: Por sus nombres, apellidos, nacionalidad, estado civil, edad, documento de identidad, credencial cívica, ocupación o profesión y domicilio.- CONTESTA: Me llamo Román Nelson MORE SOSA, soy oriental, casado, de cincuenta y nueve años de edad, titular de la Cédula de Identidad número once mil setecientos noventa y cinco de este Departamento, no recuerdo serie ni número de la Credencial Cívica por no traerla en mi poder de ocupación jubilado, domiciliado en calle Batlle y Ordoñez al número trecientos noventa y cinco de esta Ciudad.- PREGUNTA: Conoce usted a la persona recurrente Gilberto Falero Castillo.- CONTESTA: Si señor, lo conozco.- Pregunta: Puede decirme desde hue fecha lo conoce.- // CONTESTA: Lo conozco mas o menos desde el año setenta.- PREGUNTA: En alguna oportunidad usted hizo Política, en caso afirmativo puede decirme en que fracción.- CONTESTA: Si señor hice Política perteneciendo al Partido Nacional Herrerista, habiéndo sido Diputado en el año //

...///

DFP Y PROCESADO NI

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION E INTELIGENCIA - SAN JOSE

///...

mil novecientos sesenta y tres hasta el año mil novecientos setenta y tres, año en que dejaron de funcionar las Cámaras en el Gobierno.-PREGUNTA: Puede decirme si le conoce ideología Política al Sr. Falero Castillo.-CONTESTA: Si señor, le conozco perteneciendo en el año setenta al partido Nacional Herrerista y habiéndo trabajado en esa fecha por dicha fracción.-PREGUNTA: Si // tiene algo mas que enmendar o agregar en sus declaraciones.-CONTESTA: No señor nada más.- - - -

E.t. Nº 685777

...

ACTA: En la Ciudad de San José de Mayo, a los veintiun días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones Oficina de Información e Inteligencia, siendo la hora diez y cuarenta minutos, ante mi Comisario Eduardo Pereira Cuadra, citado comparece una persona del sexo masculino quien es preguntado de la siguiente forma.-PREGUNTA: Por sus nombres, apellidos, nacionalidad, estado civil, edad, documento de identidad, credencial cívica ocupación o profesión y domicilio.-CONTESTA: Me llamo Bari Manuel GONZALEZ MODERNEL, soy oriental, casado de cincuenta y seis años de edad, titular de la Cédula de Identidad número dos millones setecientos dieciseis mil, cuatrocientos sesenta y seis guión siete, nacional expedida en el Departamento de Canelones; de ocupación Productor Rural, domiciliado en la Ciudad de Santa Lucía, Departamento de Canelones, calle Benito Nardone sin número casi Luis Alberto de Herrera, credencial Cívica serie C.B.A. número seis mil setecientos treinta y uno PREGUNTA: Conoce usted a la persona recurrente Gilberto Falero Castillo, en caso afirmativo puede decirme desde que tiempo.-CONTESTA: Si señor lo conozco desde hace mas de veinte años.-PREGUNTA: Pude decirme si le conoce ideológia Politica, en caso afirmativo, dígame a que fracción.-CONTESTA: Si señor le conozco como mili-

...///

011 s 5173

///...

tante al Partido Nacional Herrerista,-PREGUNTA:Puede de cirme si en alguna oportunidad usted supo o escuchó // comentarios de que esta persona se encontraba integrando alguna fracción Política actualmente proscriptas.- CONTESTA:No señor.-PREGUNTA:Si tiene algo mas que agregar o enmendar en sus declaraciones.-CONTESTA:Que en la oportunidad de las elecciones nacionales del año // mil novecientos sesenta y seis, él trabajaba en un tambo del Dr.Alfredo Gulliermo,actualmente fallecido,cuyo mayordomo lo era el Señor Alberto Rodriguez,también fallecido,militante de la agrupación Politica que yo presedía en Canelones lista cuatro del Partido Nacional.-A instancia del mencionado Alberto Rodríguez,el señor Falero Castillo y todos sus familiares hicieron el traslado de Credencial para el Departamento de Canelones a efecto de sufragar mi candidatura al Parlamento Nacional.-PREGUNTA:Si tiene algo mas que agregar.- CONTESTA:No señor.- - - -

NACION

E. t. Nº 685778

///...

El Director de Investigaciones.-

COMISARIO.

EDUARDO PEREIRA QUADRA.-

JEFATURA DE POLICIA - SAN JOSE

013 d 5173

NACION

E.t. Nº 685766

ACTA:En la Ciudad de San José de Mayo, a los veinte // días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones Oficina de Información e Inteligencia, siendo la hora dieciocho ante el suscrito Comisario Eduardo Pereira Cuadra, citado comparece una persona del sexo masculino quien es preguntado de la siguiente forma.-PREGUNTA Por sus nombres apellidos, nacionalidad, estado civil, edad, documento de identidad, Credencial Cívica, ocupación o profesión y domicilio.-CONTESTA: Me llamo Andrés Graciano ESPINOSA GUTIERREZ, soy oriental, casado, de sesenta y siete años de edad, titular de la Cédula de Identidad número veinte mil ciento dos de este Departamento, Credencial Cívica serie O.A.D. número setecientos setenta, de ocupación Comerciante, domiciliado en calle Asamblea número cuatrocientos cuarenta y uno de esta Ciudad.-PREGUNTA:Conoce usted a la persona recurrente Gilberto Falero Castillo.-CONTESTA:Si señor lo conozco como cliente de mi comercio.-PREGUNTA:Cuanto hace que lo conoce.-CONTESTA:Lo conozco desde hace mas de // diez años.-PREGUNTA:Puede decirme si le conoce ideología Politica, en caso afirmativo a que fracción Politica pertenecia.-CONTESTA:No señor no le conozco ideología Política alguna, sólo puedo decir de que al concurrir él a mi comercio decía ser de la fracción Blanca

..//

014 d 5173

DEP. I PROCESADO Nº

POLICIA DE POLICIA INTERNACIONAL SAN JOSE

..//

Herrerista.-PREGUNTA:Si tiene algo mas que agregar o enmendar en sus declaraciones.-CONTESTA:Quiero agregar de que para mi concepto es una persona de bien,de trabajo y de que me parece imposible de que se encuentre afiliado a ninguna fracción proscripta.-PREGUNTA:Si tiene algo mas que agregar.-CONTESTA:No señor.- - - - -

NO SIENDO PARA MAS SE LABRAN CUATRO DEL MISMO TENOR, UN ORIGINAL Y TRES COPIAS,LA QUE LEIDA LE INSTADO DE QUE LO HAGA DE POR SI SE RATIFICA EN SUS DECLARACIONES FIRMANDO PARA CONSTANCIA CONJUNTAMENTE CON EL FUNCIONARIO ACTUANTE EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADOS.- - -

Declarante.-

ANDRES GRACIANO ESPINOSA GUTIERRES.-

El Director de Investigaciones.-

COMISARIO.-

EDUARDO PEREIRA CUADRA.-

015 al 5173

..

NACION

E.t. Nº 685767

ACTA:En la Ciudad de San José de Mayo a los veinte // días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y uno,en el local de la Dirección de Investigaciones , Oficina de Información e Inteligencia,siendo la hora once y treinta minutos,el suscrito Comisario // Eduardo Pereira Cuadra,procede a interrogar a una persona del sexo masculino,quien es preguntado de la // siguiente Forma.-PREGUNTA:Por sus nombres apellidos, nacionalidad, estado civil, edad,documento de identidad, credencial Cívica, ocupación o profesión y domicilio.-CONTESTA: Me llamo Santiago Humberto BRITOS // CURBELO, soy oriental, casado de cincuenta años de // edad,titular de la Cédula de Identidad, numero veinte mil seiscientos treinta y siete de este Departamento, Credencial Cívica Serie O.B.O. número dos mil docientos ochenta y seis,de ocupación Comerciante, domiciliado en calle Asamblea número cuatrocientos treinta y siete de esta Ciudad.-PREGUNTA:Conoce usted a la // persona Gilberto Falero Castillo.-CONTESTA:Si señor lo conozco a travez del comercio que poseo,y el cual concurre al mismo muy pocas veces.-PREGUNTA:Puede decirme si le conoce ideología Política alguna.-CONTESTA:No señor no le conozco ideología Política.-PREGUNTA;Cuanto hace que lo conoce al señor Falero.-CONTESTA;No puedo decirle con exactitud el tiempo que conoz

...///

016 2 5173

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA

...///

co al señor Falero.-PREGUNTA:Si tiene algo mas que a-
gregar o enmendar en sus declaraciones.-CONTESTA:No
señor.- -

NO SIENDO PARA MAS SE LABRAN CUATRO DEL MISMO TENOR,
UN ORIGINAL Y TRES COPIAS,LA QUE LEIDA E INSTADO DE
QUE LO HAGA DE POR SI SE RATIFICA EN SUS DECLARACIONES
FIRMANDO PARA CONSTANCIA CONJUNTAMENTE CON EL FUNCIO-
NARIO ACTUANTE EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADOS.-

Declarante.-Santiago H. Britos

SANTIAGO HUMBERTO BRITOS CURBELO.-

El Director de Investigaciones.-

COMISARIO.

EDUARDO PEREIRA CUADRA.-

DEP. I
PROCESADO
NJ

017 5173

E.I. Nº 685775

ACTA:En la Ciudad de San José de Mayo a los ventiun // días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones, Oficina de Información e Inteligencia,siendo la hora / diez y treinta minutos,ante mi Comisario Eduardo Pereira Cuadra,citado comparece una persona del sexo masculino,quien es preguntado de la siguiente forma.-PREGUNTA:Por sus nombres, apellidos, nacionalidad, estado civil,edad, documento de identidad, credencial cívica, ocupación o profesión y domicilio.-CONTESTA:Me llamo / José Manuel PEREZ FLORENS; soy oriental, casado, de // setenta y un/ años de edad, titular de la-Cédula de // Identidad número diecinueve mil ciento veinte de este Departamento, Credencial Cívica Serie O.D.A. número // cuatro mil ochocientos noventa, jubilado Civil,domiciliado en Villa Rodríguez, jurisdicción de la octava // Sección Policial del Departamento.-PREGUNTA: Conoce usted a la persona recurrente Gilberto Falero Castillo.-CONTESTA:Si señor lo conozco.- PREGUNTA:Cuanto hace que lo conoce.-CONTESTA:Lo conozco desde su nacimiento.-PREGUNTA:Puede decirme si le conoce ideológia Política en caso afirmativo dígame a que fracción pertenecía.-CONTESTA:Si señor lo conozco ideología Política, perteneciendo a la Fracción del Partido Blanco Herrerista.-PREGUNTA:Puede decirme si en alguna oportunidad usted

...///

///...

supo o escuchó comentarios en aquella Villa de que esta persona pudiera haber integrado o participado en / alguna fracción Política actualmente proscripta.-CONTESTA:No señor,no tengo conocimiento.-PREGUNTA:Si tiene algo mas que agregar o enmendar en sus declaraciones.-CONTESTA:No señor.- - - -

A.a. Nº 954311
A.a. Nº. 954.311

San José, 14 de Junio de 1981.-

OFICIO Nº104/81,acp.
-A.a. Nº954311-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

P r e s e n t e .-

DEP. V PROCESADO N.N

Señor Director:

En fecha 24/3/81, le fue adjudicada al Señor /// Gilberto FALERO CASTILLO, oriental, casado de 51 años de edad, Cédula de Identidad Nº 47.566, Credencial Cívica Serie O.F.D. Nº 1251, domiciliado en Villa Ituzaingó de este Departamento, C,H,C,P, Categoría "C". y Nº 186; elevada a la D.N.I.I., por oficio Nº 53/81 y por Oficio Nº 52/81, al Consejo del Niño(Jefatura Departamental), de dónde depende administrativamente;notificándose de dicha resolución en Abril 3,siendo separado del cargo, que como tambero desempeñaba en la Escuela Dr. Martirené; ante lo cual presentó recurso administrativo, que forma parte de éste.-

Visto el tenor del mismo, fueron indagadas las / personas- testigos de su ideológia- cuyas actas se adjuntan.-

A los efectos de mejor proveér, le fue solicitado al recurrente, certificado de estudios, que avalaren su nivel cultural y por intermedio de la Seccional en que radica, concepto,Policial y vecinal,como / asi también integración de su núcleo familiar, cuyas

///...

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION E INTELIGENCIA - SAN JOSE

O.B.J.E.T.O
FALERO CASTILLO,Gilberto, su recurso.-------
S/C

DEP. K PROCESADO K C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 24 JUN. 1981
Pasa a RECURSO
No. de Orden 5173

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 23 JUN. 1981
Fecha de Salida
Pasa a DMP
I.e. de Identificación 17330

...///constancias acompañan estos obrados.-

De la documentación obtenida, declaración de testigos- con ciertas objeciones, por el carácter político de algunos-,Certificados de estudio y Oficio proveniente de la Seccional Octava, a criterio del suscrito, surge;que evidentemente el recurrente bien pudo ser presa de las maquinaciones Sindicales de aquella época, dada su edad-23 años-;agravado ésto, por su escaso grado de cultura y falta de responsabilidad-soltero.-

En la actualidad aparece como persona de trabajo sin perfil político, ya que su medio es Rural y con necesidad de trabajo,forzada por su núcleo familiar(esposa y dos hijos) y madurez física y por ende síquica.-(Parágrafos I-A,2,3 y 4.-Instrucciones fechadas en Mdeo. al 08 de Noviembre de 1978, en Vigencia a partir del 1º/07/81.-).-

Por lo expuesto y salvo mejor opinión del superior, debería revertirse el acto por el cual se le adjudicó la categoría que se recurre y otorgársele otra que le permita desempeñar funciones en el ámbito público.-

Saluda a Usted, atentamente:

El Jefe de Policía de San José.-

Coronel

HUGO H. MERLOT.-

DEP. I
PROCESADO
NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (NN)

Montevideo, 19 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: FALERO CASTILLO, Gilberto.

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en le Departamento de San José por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS:

Recurre contra el acto administrativo por el cual, se le adjudicó dicha Categoría, cuyas motivaciones le fueron comunicadas en forma verbal, ya que no debe leer ni escribir.

Declara bajo juramento - dice - que nunca ha sido simpatizante ni ha estado afiliado al Partido Comunista.

Aporta nombres de personas que le conocen y pueden testimoniar sobre su persona.

ANALISIS:

1)A fojas 5,6 y 7 luce copia del acta labrada al reclamante, de la que se extrae:

- Cuando contaba con 23 años de edad se domicilió en Paraje Cagancha, jurisdicción de la 8va. Seccional Policial.
- Niega haberse afiliado al Partido Comunista, pero en varias oportunidades un tal [illegible], domiciliado en Villa Rodriguez, le intimó varias veces que se afiliara, negándose en todo momento.

2)Ramón Nelson [illegible] SOSA, declara a fojas 8 con vuelta:

- Conoce al reclamante desde el año 1960.
- El mismo en ese año, perteneció al Partido Nacional Herrerista, trabajando por dicha fracción.

3)Raúl Manuel GONZALEZ [illegible], declara (fojas 9 y 10):

- Conoce a la persona a estudio desde hace mas de 20 años.
- Le conoce como militante del Partido Nacional Herrerista.
- No tiene conocimiento que el mismo hubiera integrado alguna fracción política, proscripta actualmente.
- Agrega que en las elecciones de 1966, el causante trabajaba en un tambo de Doctor Alfredo Guilliermo (fallecido), cuyo Mayordomo lo era el Señor Alberto Rodriguez, tambien fallecido, militante de la Agrupación Política que el presidía en Canelones (lista 4 - Partido Nacional).

5173

022

.../

///...

A instancias de Alberto Rodríguez, el reclamante y todos sus familiares hicieron el traslado de Credencial Cívica para el Departamento de Canelones, a efectos de sufragar su Candidatura al Parlamento Nacional.

4)Andrés Graciano MENDOSA GUTIERREZ (fojas 11 con vuelta):
- Conoce al recurrente como cliente de su comercio, desde hace mas de 10 años.
- No le conoce ideológía política alguna, agregando que al concurrir a su comercio decía ser de la fracción blanca Herrerista.
- Agrega que es una persona de bien y de trabajo, y le parece imposible de que se encuentre afiliado a alguna fracción proscripta.

5)Santiago Humberto BRITOS CURBELO declara en acta que luce a fojas 12 con vuelta:
- Conoce a la persona en cuestión a través del comercio que posee, al cual concurre muy pocas veces.
- Desconoce la ideología política del mismo.

DEP. I PROCESADO

6)José Manuel PEREZ LLORENS (fojas 13 con vuelta):
- A Gilberto FALERO lo conoce desde su nacimiento.
- Pertenece a la fracción del Partido Blanco Herrerista.
- No tiene conocimiento que el mismo pudiera haber estado vinculado a alguna fracción política, proscripta actualmente.

7)En la elevación del expediente el Delegado Departamental del S.I.D. establece:
a) Se le solicitó al recurrente, certificado de estudios que avalen su nivel cultural.
b) Por intermedio de la Seccional en que se radica el mismo, se solicitó concepto Policial y vecinal, como así también integración de su nucleo familiar.
c) De la documentación obtenida - declaración de testigos, certificado de estudio y Oficio proveniente de la Seccional 5va. - a criterio del Delegado surge que evidentemente el recurrente bien pudo ser presa de las maquinaciones sindicales de aquella época, dada su edad (23 años), agravado esto por su escaso grado de cultura y falta de responsabilidad (Soltero).
d) En la actualidad aparece como persona de trabajo sin perfil político, ya que su medio es rural y con necesidad de trabajo, forzada por su nucleo familiar (esposa y dos hijos) y madurez física y por ende síquica.
e) Concluye el Delegado, que salvo mejor opinión del Superior, debería revertirse la Categoría dispuesta, otorgándosele otra que le permita desempeñar funciones en el ámbito público.

CONCLUSION: Concordante con el Delegado Departamental y a juicio del que anota debería otorgársele Constancia tipo "B".

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

5173

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº803/D-I/81

(K)

Objeto .....

.....

A.b. Nº 885386
A. b. Nº 88 53 86

Montevideo, 14 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE.

DEP. I PROCESADO NJ

Llevo a su conocimiento, que teniendo en cuenta lo sugerido por el Señor Delegado, este Servicio ha resuelto otorgar Constancia de Habilitación Categoría "B" a la persona Gilberto FALERO CASTILLO.

Asimismo en la notificación al causante, deberá incluirse el siguiente concepto:

"...que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación".-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) J.R. Hegui

José R. Hegui

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O DEL URUGUAY

- JEFATURA POLICIA SAN JOSE -
- Información e Inteligencia -

ENTRADA

FECHA: DIA: 22 MES: 09 AÑO 1981

H. : 1600 No. INTERNO: 224

RECIBIDO POR:

024 5173

RESERVADO

18 SET. 1981

18208

/San José de Mayo, 22 de Setiembre de 1981.-

Por la presente me notifico, que de acuerdo a resolución recaída al pie de Oficio Nº803/D.I/81, del 14 de Setiembre de 1981, se me ha adjudicado C.H.C.P, categoría "B", cuyo Nº es 184 y que tendré que cuidarme en el futuro mis actividades, en todo lo que involucrare un apartamiento de mi conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación y firmo para constancia en la Dirección de Investigaciones en la fecha arriba indicada, conjuntamente con el funcionario notificador Oficial Principal Angel Cameto Ponce.- - - - - - - - - -

DEP. I PROCESADO

Notificado: Gilberto Falero

Gilberto Falero Castillo

Notificador:

Ofl.Ppal. ANGEL CAMETO PONCE.-

025 5173

A.a. Nº 954210

A.a. Nº 954.210

San José de Mayo, 22 de Setiembre de 1981.*

OFICIO Nº 177/81.acp. SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEP I PROCESADO

P r e s e n t e .-

Señor:

En cumplimiento a lo dispuesto a fs.15, Oficio 803/D-I/81, en el dia de la fecha se notifica al titular de estas actuaciones Señor Gilberto Falero Castillo de la resolución tomada y de la notificación dispuesta habiéndosele conferido C.H.C.P. categoría "B" Nº186.-

Asi mismo se ofició en el dia de la data a la Jefatura Departamental del Consejo del Niño, a sus efectos tos.-

Saluda a Usted, atentamente:

El Jefe de Policía de San José.-

Coronel

HUGO E. MERMOT.-

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION E INTELIGENCIA - SAN JOSE

O.B.J.E.T.O

FALERO, Gilberto, su notificación de cambio de Cat; CHCP "B" 186.**

S/C/

29 SET. 1981

J. EMP.

20614

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 30 SET. 1981
Pasa a Archivo
No. de Orden 8294

8294

026/26 INCLUIDO EN 17

Brote sedicioso: procesaron a los "seispuntistas"

Varios integrantes del denominado movimiento "Seispuntistas", que procuraban la reactivación de los Tupamaros, fueron procesados por la Justicia Militar. Al respecto la Dirección Nacional de Relaciones Públicas, emitió un comunicado que a continuación transcribimos.

"Al promediar el mes de diciembre del año pasado se informó a la población acerca del descubrimiento de los planes de reactivación que el MLN Tupamaros, reorganizado bajo el nombre de "Seispuntista" estaba llevando adelante desde el interior del propio Establecimiento Militar de Reclusión N° 1.

En aquella oportunidad se divulgaron tales planes, se dio a conocer la identidad de varios de los complotados y se informó sobre la situación jurídica que cada uno de ellos enfrentaba en esos momentos.

La Justicia Militar, que entiende en los delitos de lesa Nación cometidos por los agentes de la subversión, se ha pronunciado hasta el momento sobre los siguientes casos:

Teresa Gómez Pérez de Voituret, doctora en Medicina que se domiciliaba en Dalmiro Costa 4626, procesada y remitida el 23 de marzo de 1981 por los delitos previstos en los artículos 60 (V), 60 (I) numeral 6° y 60 (XII) del Código Penal Militar; "Asociaciones Subversivas y Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración seguida de actos preparatorios".

Haydée Estela Jaluff Barrios, remitida el 23-3-81 por "Asistencia a la Asociación" (Art. 60 (VI) del C.P.M.)

Stella González Vidal de Fregeiro, procesada y remitida el 20-3-81 por el mismo delito que la anterior; liberada el 1-6-81.

María Teresa Gruler Acosta de Peloni, profesora de piano domiciliada en Florida, remitida el 6-3-81, encarcelada por "Asistencia a la Asociación"; obtuvo su libertad provisional el 25-4-81 quedando a disposición de la Justicia Penal Militar pero al haber violado el carácter de la libertad obtenida, el 15-5-81 se requiere su captura.

Dionisio Secundino Ramírez Rosas, extaxista y comerciante que había sido detenido por su presunta vinculación con el movimiento "Seispuntista", fue liberado el 9-1-81.

Ruben Holmes Figueroa Landa, remitido el 23-3-81 por los delitos previstos en los Arts. 60 (V), 60 (I) numeral 6° y 60 (XII) del C.P.M.: "Asociaciones Subversivas y Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios".

Eduardo Héctor Piñeyro Ley: a disposición de la Justicia Penal Militar.

Guillermo Ignacio Dermit Barbato, doctor en Medicina, procesado y remitido a prisión el 23-3-81 por "Asociaciones Subversivas y Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración seguida de actos preparatorios".

Ricardo Roque Infante Caminal, remitido el 24-2-81 por el delito previsto en el artículo 60 (V) del C.P.M.: "Asociaciones Subversivas".

Orlando José Pereira Malanotti, Raúl Noel Martínez Machado (exprofesor liceal), Conrado Alcedo Glurkovitz Herbón, Víctor Romano, Milton Ramírez y Mario Tetti, procesados el 11-5-81 por "Asociaciones Subversivas".

Cabe añadir que a la fecha, la Justicia Penal Militar dispuso el procesamiento y remisión por los delitos de Asociaciones Subversivas y Desacato de otros 18 componentes del subgrupo "Seispuntista", en tanto 66 indagadas [illegible]

LA MAÑANA
24 JUL. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 JUN. 1981
Pase a Biográfico
Ns. de Orden 5174

18-03-82 DPTO 1 PRU: AN

25/6/81 II

(9)

001/1

5174

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5175

CORRESPONDE A LA SALIDA DEL P.I.(A) Nº 199/81 AL DPTO.Nº 3 DE LA D.I.I.-

REF. A: REGULARIZACION INFORMACION PROPORCIONADA EN FORMA EXTRA OFICIAL.-

Sdo.1ra.Jorge Sarraute.

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5176

CORRESPONDE A: SOL. DE ART. TELEFONICA DEL 241045JUN81, DEL DPTO.Nº3/D.I.I.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1085/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Sarraute.

PARTE Nº 174/981.VC.rqa.-

ARCHIVO

Montevideo, 23 de junio de 1981.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER A LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

1)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

Carlos Carlo VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

Juan Jaime ARMSTRONG FUSTER, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2º Turno.

Jaime ALJANATI BENEDETTO, Juan PERDOMO RODRIGUEZ, Guillermo SCARLATO ZUNINO, Marcel VAILLANT ALCALDE, Lilian TOLEDO FULCO, Carlos TERZAGHI NIETO, Hugo RODRIGUEZ FILIPPINI y Eduardo FREGOSI VELAZCO, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2º Turno.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

06-06-981.-2.-Ampliando novedades anteriores se comunica que, por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Inst. de Segundo Turno, se conducido el detenido ARMSTRONG FUSTER, en el día de hoy a la hora 10.00' a su despacho.

13-06-981.-2.-En el día de ayer, entre las 10.30' y las 13.30' horas, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Juez Militar de Inst. de 2º Turno, se procedió a conducir a su despacho a los detenidos: Jaime ALJANATI BENEDETTO; Juan PERDOMO RODRIGUEZ; Guillermo SCARLATO ZUNINO; Marcel VAILLANT ALCALDE; Lilian TOLEDO FULCO; Carlos TERZAGHI NIETO; Hugo RODRIGUEZ FILIPPINI y Eduardo BREGOSI VELAZCO; dispone el Sr. Juez Militar mantener sus detenciones y levantar la incomunicación.

En el día de ayer, el detenido ALJANATI BENEDETTO, solicitó a un funcionario de servicio en Cuarto Piso de Cárcel Central que entregara un chocolate a la detenida TOLEDO FULCO y una caja con queso al detenido RODRIGUEZ FILIPPINI. Al procederse al registro de dichos efectos, se incautó dentro del chocolate una nota de ALJANATI a TOLEDO y dentro de la caja con queso dos notas de ALJANATI a RODRIGUEZ. Atento a lo anterior se practicó una inspección de las celdas de los detenidos ya mencionados, arrojando novedad en la del detenido ALJANATI, donde se inacautó una nota que éste tenía hecha para hacer llegar a su madre. El detenido ALJANATI BENEDETTO, será interrogado sobre lo ya expresado en el día de hoy, mientras que las cuatro notas de referencia vienen siendo estudiadas.

21-06-981.-5.-En el día de ayer el Señor Juez Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 5to. Turno, dispuso que los detenidos Ivo Pedro KURTIC RODRIGUEZ y Ernesto Angel PRADO GATTI permanecieran en la misma situación y en el día de hoy fueran nuevamente conducidos a su despacho a la hora 09.30'.

21-06-981.-3.- En el día de ayer fueron conducidos ante el Magistrado Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 5to. Turno, los detenidos con motivo del procedimiento efectuado en la finca de la calle Arcaidona 8030, disponiendo lo siguiente: María Teresa ORELLANA SILVA de BARRUTTI, Jorge Luis PEREZ y Leonardo OLIVIERI FERRARO recuperarán su libertad, en tanto los demás detenidos permanecieron en igual situación y serán conducidos en el día de hoy a hora 09.30' a su despacho.

21-06-981.-4.- En el día de ayer el Señor Magistrado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 5to. Turno, dispuso que:

1) Tito Mario HORMAZABAL PASTENSE, recuperara su libertad;
2) Alfonso CARRACI YARZA, Dany Abel Erineo VILLAPAN, Hugo LAGUNA FLORES y Gustavo LASALVIA RIVALETTO, permanezcan en la misma situación y en el día de hoy a la hora 09.30' sean conducidos nuevamente a su despacho.
3) Los menores Miguel Angel RODRIGUEZ NUÑEZ y Mario Raúl SILVEIRA HUALDES fueran conducidos ante el Señor Juez Letrado de Menores de 1er. Turno, por disposición del mismo fueron entregados a sus padres.
4) Y de que el detenido Paulino RODRIGUEZ CASAS, fuera puesto a disposición de la Brigada de Asaltos de la Dirección de Investigaciones, a efectos de proseguir con las averiguaciones.

001/2

SECRETO

5777

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.-CONSTANCIA DE SERVICIO.

En el día de ayer personal de esta dirección concurrieron a las inmediaciones de la finca sita en Gral. French 1943, domicilio de Alejandro ZORRILLA DE SAN MARTIN, en la que, de acuerdo a una información confidencial, se llevaría a cabo una reunión en homenaje al diplomático estadounidense John SOULE, registrándose en el transcurso de la vigilancia las siguientes novedades:

Hora 19.30, se instala el servicio; hora 20.00' arriba al lugar Carlos Julio PEREYRA, acompañado de una N.N. del sexo femenino, en el vehículo matrícula 296.759 de su propiedad; hora 20.05' llega el Cr. Fernando OLIU CHIAZZARO - en el vehículo matrícula 269.906, de su propiedad, acompañado por una N.N. del sexo femenino; hora 20.20' llega el Dr. Horacio TERRA GALLINAL en el -- taximetro matrícula 40.462; hora 20.30' arriba el Dr. Alberto ZUMARAN, conduciendo el automóvil matrícula A-72.739; hora 20.32' y las 21.30' arriban al lugar nueva vehículos, en algunos de los cuales viajan hasta 6 personas, - siendo acompañados la mayor parte de sus ocupantes por N.N. del sexo Femenino; hora 21.13' llega Horacio POLLA PEREDA, conduciendo el automóvil matrícula 296.057; hora 21.15' arriba el mencionado John JOULE en el vehículo matrícula CD 7.651, acompañado por un N.N. masculino y dos N.N. sexo femenino; hora 21.20' arriban al lugar tres N.N. masculinos en el taxímetro matrícula 40.292; hora 00.30' a partir de esta hora y hasta las 01.00', se retiran los concurrentes, estimando la cantidad de 50 personas aproximadamente y -- siendo la hora 01.15' se retira el servicio sin que se registren otras novedades.-

25-6-81 DEP. I PROCESADO

2.-PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 15.10' entrada vuelo 934, Cía. Cruzeiro procedente de Río de Janeiro. Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, don Carlos HABIB.
Hora 16.05' salida vuelo 935, Cía. Cruzeiro destino Río de Janeiro. SOTO, Graciela; panameña, nac. 29-5-29, Pas.Dip. 426.
Hora 17.10' salido vuelo 157, Cía, Pluna destino Buenos Aires. ROLLIA, Roberto; argentino, nac. 18-4-31, Pas.Dip. 16138.
Hora 21.05' entrada vuelo 254, Cía. As.As. procedente de Bs.As. MONTAÑEZ MADERO, Daniel; colombiano, nac. 13-10-41, Pas.Dip. D-14203. DELGADO de MONTAÑEZ, Marcela; colombiana, nac. 24/6/48, Pas.Dip. D-14204.
Hora 21.30' salida vuelo 255, Cía. As.As. destino Bs.As. SEGRE, Fernando; argentino, nac. 21-4-44, Pas.Dip. 2497.

IV)- INFORMACION GRAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS, SERV. DESCENTRALIZADOS, ARMADA, ESTUDIANTES, ACTIVIDAD PRIVADA...SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

Comisario Inspector

José C. Bonaudi Evans.

JUNTA DE COMANDANTES EN J.C.
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 JUN. 1981
Pase a PROCESADO
N° de Orden 5177 - 81

002/2 a 2 8' 5177

SECRETO

S.C.U.
S.I.D.
SECC.CON.
24131030981
MONTEVIDEO/

ARCHIVO

C.C.C.A. - Solicito la captura de la siguiente persona:

GONZALEZ VIDAL de FREJEIRO, Stella
C.I. 474-573 C. C. Serie BAA - Nº 96899
Fecha de Nacimiento 20-DIC-33; Ultimo domicilio conocido Sobantopol 5721.
CAUSA: encontrándose bajo página de J.V. Categoría A (Desprocesamiento provisional) no presentarse para su control en los plazos estipulados.-

DESTINO:
E.M.C.O.F.A.

RECIBIO:
Sdo. DA COSTA.-

ENVIADO 1 COPIA
Al Jefe de Servicio

RECIBIO 1 COPIA
En el DPTO. III

ENVIADO 1 COPIA
En el DPTO. I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 JUN. 1981
Pasa a BIOGRAFICO - REGISTORIA
No. de Orden 5180

26/6/81
DEP. II
PROCESADO
(9)

001/1

5180

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5181

CORRESPONDE A LA SALIDA DEL P.I.(A) Nº 200/81.-

PARA: E-2, N-2, A-2 Y O.C.O.A.-

REF. A: SOL. DE ANT. PARA RECONFECCIONAR FICHAS (SECCION C.H.C.P.).-

---

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5182

CORRESPONDE A LA SALIDA DEL OFICIO Nº 269/D.I/81.-

PARA: DELEGADO DEL S.I.D. EN MONTEVIDEO.

REF. A: SOL. DE INFORMACION DE MONICA VEGA ALVARIZA.

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5183

CORRESPONDE A LA SALIDA DEL OFICIO Nº 270/D.I/81.-

PARA: DELEGADO DEL S.I.D. EN COLONIA.-

REF. A: SOL. DE INFORMACION DE MONICA VEGA ALVARIZA.

Sdo. 1rá. Jorge Sarrauto.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.IV(AL)
SECRETARIA
MONTEVIDEO
241500JUN81.-

T. Interno
Nº.S.342/81

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Remito a usted, adjunto al presente, los "Diarios Oficiales" Nros. 21010 y 21011 de fechas 18.VI.81 y 22.VI.81 respectivamente.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento IV (AL)

Tte.Cnel.

Juan J. Herrero

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - JEFE DEPARTAMENTO IV

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DPTO. IV SECRETARIA
P.e.p.
Fecha de Entrada .....
Fecha de Salida 24 JUN. 1981
A .....
Identificación 1032

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 JUN. 1981
Pasa a Jefe INTENDO
No. de Orden 5184

001/1

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5185
CORRESPONDE A: T.I.Nº P/627 DEL DPTO.IV(AL)DEL S.I.D.-
REF. A: SOL. DE ANT. DE ASPIRANTE A INGRESO.-
NO SE CONFECCIONO MEMO(A) POR SER S/A.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5186
CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMACION Nº 016/81 DEL SERV. DE MAT. Y ARMAMENTO.
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1090/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5187
CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES Nº 141/81 DEL DPTO.C-2/ES.MA.CO.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1091/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5188
CORRESPONDE A: EXP. Nº 2262/81 DE FECHA 16/JUN/81(SOL. DE ANT.)DE LA D.N.M.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1086/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5189
CORRESPONDE A: EXP. Nº 2250/81 DE FECHA 16/JUN/81(SOL. DE ANT.) DE LA D.N.M.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1087/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5190
CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 29/81, DEL DPTO. Nº 3 DE LA D.I.I.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1088/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5191
CORRESPONDE A: OFICIO Nº 105/P/R/81(SOL. DE ANT.) DE LA BRIGADA DE INGENIEROS Nº 1.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1089/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

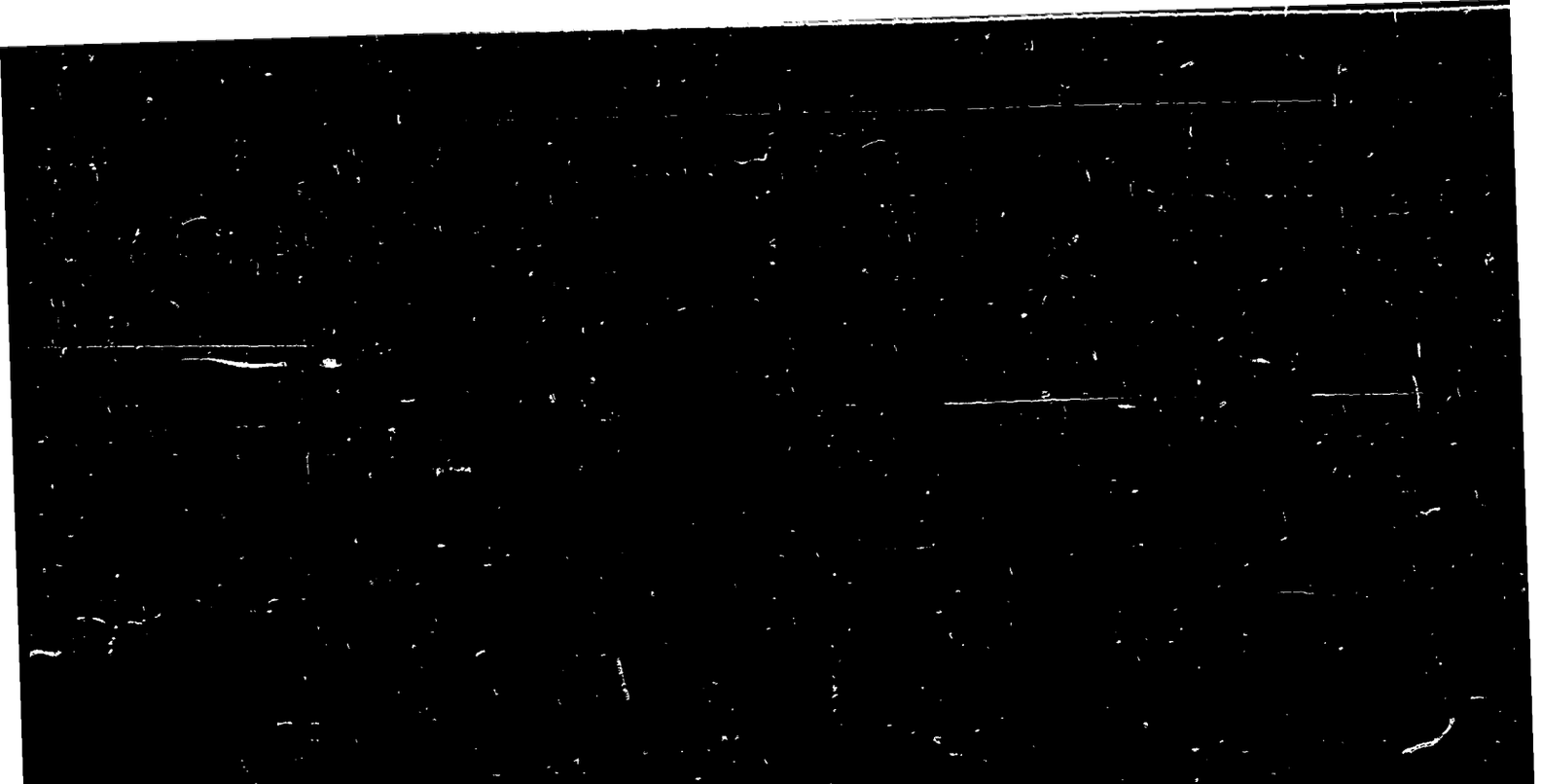

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5192

CORRESPONDE A: EJEMPLAR Nº 348/81 DE CASA MILITAR - PRESIDENCIA.-

REF. A: SINTESIS DE LA PRENSA NACIONAL.-

SALIO POR T.I.Nº 217/81 AL DPTO.VI DEL S.I.D.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5193

CORRESPONDE A: EJEMPLAR Nº 349/81 DE CASA MILITAR - PRESIDENCIA.-

REF. A: SINTESIS DE LA PRENSA NACIONAL.-

SALIO POR T.I. Nº 217/81 AL DPTO.VI DEL S.I.D.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5194

CORRESPONDE A: ORDEN Nº 2006 Y CIRCULAR Nº 63, DEL COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA.-

PASO A: TTE. 2DO.BALSERINI Y TTE.2DO.MALDONADO.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5195

CORRESPONDE A: ORDEN Nº 8183 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 1981, DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

CONOCIMIENTO DE JEFES Y OFICIALES.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Safraute.

X86

SOL.ANT. 786 . P.I.(A) 201/81 a la D.I.I.

T.I. de Sec. S.I.D. Nº. 1591/81

p1/13

1332/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 23 de junio de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 25/6/81
Planilla Nº. 1094

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

2º parte - CAMPANELLA TORRES, Santiago Gastón
2º parte - SERVETTI AGUERRE, Rodolfo Rafael
1º parte - INGVER KIVENKO, Adolfo
1º parte - BORCHE HERNANDEZ, Alejandro
1º parte - GALLI MATKOVICH, Leonardo
2º parte - ESTABLE MEXIGOS, Héctor Manuel José
2º parte - ESTRADA TADDEI, Homero Fortunato
2º parte - NOVOA BARCENA, Osvaldo José Dalmiro
2º parte - MOLL RODRIGUEZ, Aníbal Jesús
1º parte - TASKE LUST, Waldraut Elfride

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saludo a usted muy atentamente,

Gral.
PEDRO J. ARANCO
Secretario de Estado

DEP. I
PROCESADO
7

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 25 JUN. 1981
Pasa a Sec. Sclacodi
No. de Orden 5196

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24 JUN. 1981
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Clasificación 17369

JL/sfb

001/8

5196

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ /. /.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DNII - C/A 43 Locasto
Solo Fernández

Pegue una foto reciente aquí

DEP. I
PROCESADO
1

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SERVETTI + + Θ A CUERRE RODOLFO RAFAEL
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 9/10/1919 | Montevideo | CASADO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: C.I. 344.887 de Montevideo Cred. Cívica BTB 13595

4. Institución a que pertenece: COMISION HONORARIA DEL PLAN DE PROMOCION GRANJERA

5. Cargo que desempeña: DIRECTOR INTERVENTOR

6. Domicilio particular: AGRACIADA 3124

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: CONGRESO INTERAMERICANO SOBRE AGRICULTURA Y PRODUCCION DE ALIMENTOS-I FERIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

2. Lugar en que se desarrollará: SAN PABLO GRASIL

3. Fecha de iniciación: 8/9/81 Fecha de culminación: 11/9/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

002

5196

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

D.N.I. c/A Nº Boceto

Pegue una foto reciente aquí

(22)

DEP. I PROCESADO

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ESTABLE++O MEXIGOS HECTOR MANUEL JOSE
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 6/1/44 MONTEVIDEO CASADO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 987-660 de Montevideo Cred. Cívica BBA 24-143

4. Institución a que pertenece: FACULTAD DE MEDICINA--HOSPITAL DE CLINICAS

5. Cargo que desempeña: ASISTENTE (grado 2)

6. Domicilio particular: 8 de OCTUBRE 4321

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: En calidad de visitante extranjero y observador

2. Lugar en que se desarrollará: SANATORIO GUEMES-CLINICA DEL PROF.DR.RENE FAVALORO

3. Fecha de iniciación: 1/7/81 Fecha de culminación: 31/7/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

Se comunicó a SePLaCoDi
18.55 hrs. 15/6/81 a Sra. De Pinto

consultado a SePLaCoDi
a Buenos Aires

003

5196

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA Vence: 25 de junio/81

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DNTJ - Sr Lacuesta
Sto Fernández C/A

UNIVERSITE

(22)

DEP. I
PROCESADO
I

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ESTRADA TTO TADDEI HOMERO FORTUNATO
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 3/I/1953 MINAS SOLTERO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1950189 de: Mdeo Credencial Cívica: ATB 9193
4. Organismo(s) donde trabaja: ANTEL
5. Cargo que desempeña: Ayudante de Ingeniero.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   6to AÑO INGENIERIA ELECTRONICA
7. Domicilio particular: PTE BERRO 2571/3
8. Teléfono particular: _____ Oficina: 500599 Otros: 496599

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CONMUTACION ELECTRONICA
2. Institución y lugar donde se desarrollará: ALEMANIA
3. País u organismo que ofrece la beca: ALEMANIA
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 25 de junio 1981
5. Fecha de comienzo de la beca: _____ Fecha de término: _____
6. Autoridad que patrocina la candidatura: ANTEL

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

Se comunicó lo Se.Pla.Co.Di. Telefónicamente
18.55hrs. 29/5/81 de Sra. de Prieto

004

5196

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

PARA LA FUTURA INSTALACION DE CENTRALES DE CONMUTACION TELEFONICA ELECTRONICAS

DEP. I PROCESADO T

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: PRIMERA FASE PROYECTO CODEVTEL

Institución y lugar en que se usó: ENTEL, BUENOS AIRES

Fecha de iniciación: 26 abril 1980 Fecha de término: 8 mayo 1980

Autoridad que patrocinó la candidatura: UIT

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

005 5196

Vence: 24 de Junio/81

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / / (*)

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

URGENTE

DNII. c/A Dg Forestal
Solo Foto

Dto 1
PROCESADO
1

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Moll ++ Rodriguez Aníbal Jesús
   Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)
2. 18 de Enero 1950 Montevideo Casado
   Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.179.487-4: Montevideo Credencial Cívica: BAA- 20032
4. Organismo(s) donde trabaja: Intendencia Municipal de Rio Negro
   Veterinaria Chaná-Moll y Bellini Inseminación Artificial
5. Cargo que desempeña: Medicó Veterinario.-
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Doctor en Veterinaria
7. Domicilio particular: José Pedro Varela 357 Ap. 100 Mercedes
8. Teléfono particular: 3831 Oficina: 2680 Otros: -------

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso Internacional FAO/ Argentina (INTA) en Producción de leche y Extensión.
2. Institución y lugar donde se desarrollará: INTA de Rafaela, Santa Fé, Argentina.
3. País u organismo que ofrece la beca: FAO/ Argentina/ Dinamarca
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 24/ Junio/1981
5. Fecha de comienzo de la beca: 31/8/81 Fecha de término: 3/10/81
6. Autoridad que patrocina la candidatura: --------

006 5198

(*) Corresponde a DIA HORA MES AÑO

22 1

1a.Parte
Nº 1034/81 25/6/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1332/81/D DE SE.FIA.DO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1332/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - BORCHS HERNANDEZ, Alejandro-
- SE APRUEBA -

2) - GALLI HATKOVICH, Leonardo-
- SE APRUEBA -

3) - INCVAR KIVIRCO, Adolfo-
- SE APRUEBA -

4) - PASKA LUST, Waldraut Elfride-
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO

ESTADO MAYOR DE COMANDANTES EN JEFE - DIVISION DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE S.P.I.A.DO.DI.

COPIA: DIVISION INFORMACION / S. I. D.

007

5196 8

CONTEST

NOTA

SE INFORM

6

ORIGI

COP

(T) 1

Nº 1094/81 (2da. parte) 27.06.81.

ICITUD DE ANTECEDENTES

2/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

NOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO
ORDINACION Y DIFUSION

rente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

SERVETTI AGUERRE, Rodolfo Rafael -
- SE APRUEBA -

ESTABLE MEXICOS, Héctor Manuel José -
- SE APRUEBA -

ESTRADA TADDEI, Homero Fortunato -
- SE APRUEBA -

MOLL RODRIGUEZ, Aníbal Jesús -
- SE APRUEBA -

CAMPANELLA TORRES, Santiago Gastón -
- SE APRUEBA -

NOVOA BARCENA, Osvaldo José Delmiro -
- SE APRUEBA -

DEP. II
PROCESADO
T

EN JEFE

tor del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulón

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

DEPARTAMENTO I - S.I.D.

0088

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5197

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 043/80 DEL SERV. DE INT. DE LA FF.AA.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1223/80 A S.I.F.A.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5198

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. EN FORMA VERBAL, DEL 2DO.SUB.DIRECTOR/S.I.D.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1097/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5199

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 363/81 DEL DPTO.III(P.O.E)S.I.D.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1101.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5200

CORRESPONDE A: T.I. Nº S.343/81 DEL 3ER.SUB. DIRECTOR DEL S.I.D.-

REF. A: VACUNACION AL PERSONAL SUBALTERNO Y DEMOSTRACION DE DEFENSA PERSONAL

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5201

CORRESPONDE A: T.I. Nº 120/81 DEL DPTO.III(P.O.E.)S.I.D.-

REF. A: CONCURSO DEL PERSONAL PARA LA SECCION MICROFILMACION.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5202

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 26/81 DE SECRETARIA DEL S.I.D.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1100/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5203

CORRESPONDE A: NOTA S/N DE CII HONEYWELL BULL.-

REF. A: INFORMACION DEL ANUNCIO DE UN NUEVO PRODUCTO QUE SE ESTA PREPARANDO EN LA COMPAÑIA.-

DESTINO: SR. CAPITAN PRADA.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5204
CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. TELEF. DE FECHA 251100JUN81 DE OCIP.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1098/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5205
CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 10/81 DE S.I.F.A.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 366/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5206
CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 38/80 DE S.I.F.A.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1200/80.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5207
CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 008/81 DE S.I.F.A.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 364/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5208
CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 009/81 DE S.I.F.A.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 365/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5209
CORRESPONDE A: RADIO S/N DE : [redacted] - O.C.O.A.-
REF. A: REUNION EN I.M.E.S. PARA 2 DE JULIO.-
DESTINO: SR. COMANDANTE.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5210
CORRESPONDE A: RADIO MULTIPLE Nº 4798 DE : [redacted] C.G.E.-
REF. A: FALLECIMIENTO HERMANO CAP. SOPIA
CONOCIMIENTO SRES. OFICIALES.-

Sdo.1ra.Jorge Sarraute.

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5211

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 365(2 PERSONAS) DEL DPTO.III(P.O.E.)S.I.D.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1104/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

SDO.1RA.JORGE SARRAUTE.

-.24/06/981.-

-.PARTE Nº 175/981.-VC.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

REPASAR.

I).-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980 1 Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

[illegible]/06/981 2 Juan Jaime ARNSTRONG FOSTER, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2º turno.-

13/06/981 2 Jaime ALJANATI BENEDITTO, Juan PERDIGO RODRIGUEZ, Marcel VAILLIART ALCALDE, Guillermo SCARLATO RONDO, Lilian TOLEDO FULCO, Carlos TERZAGHI MELO, Hugo RODRIGUEZ FILIPPINI, Eduardo PREGONI VELAZCO, a disposición de la Justicia Militar de instrucción de 2º turno.-

6.81 I.C.

MLE

DEP. I PROCESADO TT

II).-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

13/06/981 2 Ampliando las novedades de refecencia, en el día de ayer a las 11:25' registró entrada en ésta la persona Margarita Cecilia GARCIA DE SOUZA (s/a),o,c,24, c.i. Nº 1509538, dom. en Francia 1867/402, la que se encuentra a disposición del Sr. Juez Militar de inst. de 2º turno por haberse comprobado su vinculación con las finanzas del CE.DI.PU.-

El magistrado dispuso además de la detención de la GARCIA DE SOUZA, que todos los detenidos continuarán en la misma situación y se les levantara la incomunicación.-

DEP. I PROCESADO TT

21/06/981 4 Ampliando lo informado, en el día de ayer fueron conducidos nuevamente todos los detenidos que se encontraban en esta Dirección, ante el Sr. Juez Ltdo. de 1º inst. en lo penal de 5º turno, disponiendo el mismo que fueran todos Internados en el Hospital Vilardebó a disposición de la Comisión Nal. de Lucha Contra las Toxicomanías. Accediendo, dicho magistrado, a una solicitud por parte de ésta para el reinterrogatorio del detenido Ronal Enrique SENA DAVILA, por tenerse información de que el mismo se encontraría vinculado a un robo de la camioneta robada en la calle San Salvador 2072; indagado el mismo acepta las imputaciones.

Enterado el mismo magistrado, dispuso que fuera internado al igual que los demás y una vez dado de alta, se trasladara a la Dirección de Investigaciones para su total esclaracimiento.-

III).-ASUNTOS NUEVOS.-

1.- PASAJEROS INFORMADOS.-

Hora 08:00' salida vuelo 703 de Pluna destino Asunción.-
MITCHELL Williams, USA, nac. 30/10/41, pas.dip. 148231.-
BALGANO René, urug., nac. 2/1/29, pas.dip. 004695.-

Hora 09.00' salida velo 215 de A.A. dest. Bs.As.
ALVAREZ Saúl Fernando, urug., nac. 27/7/26, pas.dip. 004924.-

Hora 12:15' entrada vuelo 224 de A.A. proc. de Bs.As.
BALLOTI Luisi, italiano, nac. 17/3/14, pas.dip. 398/75.-

Hora 12:30' entrada vuelo 401 de Panam Pros. de New York.-
MORENO GOMEZ Juan, venezolano, nac. 6/7/29, pas.dip. 1006/79.-
[illegible] Richard, USA, nac. 15/11/46, pas.dip. X-151984.-
Sr. Brigadier Gral. (R) Don Danilo SENA.-

Hora 15:30' entrada vuelo 944 de Cruzeiro proc. de Rio.-
CAMPELLO TORRES Cristina, bras. nac. 3/1 /47, pas.Dip. DA-014322.
PROKOFOVICH Igor, ruso, nac. 27/10/30, pas.serv. 607456.-
PROKOFOVICH Alla, rusa, nac. 23/12/37, pas.serv. 607457.-

IV).-INFORMACION GRAFICA.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

5212

SECRETO 001/2 ...///

MUNICIPAL . ,
[illegible],
SERV. DE CENTRALES,
ASEGURADA,
ESTUDIANTES,
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . SIN NOVEDAD.-

PGR EL DIRECTOR DE INTELIGENCIA Y ANTECEDENTES

Y POR SU ORDEN :

Comisario Inspector:

José C. Bonaudi Evans.-

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUN 81
Pase a Despacho
No. de Orden 5212

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. IV (AL)
SECRETARIA
MONTEVIDEO
251205JUN981.-

T. Interno
Nº.S.349/81

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Remito a usted el "Diario Oficial" de fechas 23 y 24.VI.981, Nros. 20012 y 20013.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento IV (AL)
Cte.Cnel.
Juan J. Herrero.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - JEFE DEPARTAMENTO IV

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 JUN. 1981
Pasa a
No. de Orden 5213

m.d.c.b.c.

001/1

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5214

CORRESPONDE A: T.I. Nº S.350/81 DEL DPTO.IV DEL S.I.D.-

REF. A: RELACION DE CIVILES QUE TRABAJARAN EN EL DPTO.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5215

CORRESPONDE A: OFICIO Nº 509/81 DE LA DIREC. NAL. DE P. CAMINERA.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1096/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5216

CORRESPONDE A: OFICIO Nº 33/S-2/81 DEL S.S FF.AA.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1095/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5217

CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES Nº 142/81 DEL DPTO.C-2/ES.MA.CO.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1102/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

24 | VI | 81

Parte Especial de Información Nro. 158/81

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto: NOMINA DE PERSONAL SOVIETICO QUE ESTA VINCULADO AL PROYECTO SALTO GRANDE.-

TEXTO:

Adjunto remito a Usted, nómina de personal soviético que está o ha estadp vinculado al Proyecto Salto Grande a través del Contrato SG-02 "Turbinas y Generadores"

- AFOVIN, Alexander J.
- BOUKHANOV, Victor
- CHEREPOVICYN, Alexander
- FESENKO, Victor
- JACIUK, Ana Elena
- KUKALEX, Viatcheslav
- NEROVNIY, Mijail
- SAVALIEV, Yuri
- SCHUDRA, Serguei
- SVEREV, Viecheslav
- TCHERTKOV, Viktor
- CHAIKOVKSY, Sergio
- GOLSOV, Victor
- KOUSNETSOV, Guenadi
- LEVKOV, Eugeny
- MOSLOV, Anatole
- MININ, Andrey
- POLIKOV, Vladimir

INTERIOR
Conocimiento 21/6/81

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - DPTO I

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. 1ro. Rubén Díaz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 JUN. 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 5218

SECRETO

001/1

5218

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5219

CORRESPONDE A: T.I. Nº S.339/81 DEL 2DO.SUB.DIRECTOR DEL S.I.D.-

REF. A: PERSONAL DEL DPTO.II NO INTEREZADO EN MICROFILMACION.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Sarraute.

Sr. Director Nacional de Energía
Ing. Manuel Berger
Rincón 747
Montevideo
URUGUAY

Conocido señor:

Esperamos que le sea posible en vigor de su cargo muy importante ayudarnos a encontrar a un fogonero, Nelson Beltamio que estuvo empleado en la Battle Power Station de Montevideo, hasta que a la edad de 35, el 15 de diciembre de 1975 fue detenido y entregado para juicio ante el tribunal militar. El fiscal pretendió 6 a 18 años, pero no conocemos la sentencia. Está acusado de actividades peligrosas para la sociedad. Fue encarcelado en la prisión del Regimiento de la 1ª Artillería. Está casado, tiene 2 hijos y estuvo asociado al AUTE?

DEP. I PROCESADO S/T/C

Por motivos puramente personales nos interesa establecer contacto con él o con su familia.

La importancia de Uc. en la sociedad de Uruguay le permitirá investigar donde el sr. Beltamio esté en ese momento y donde se encuentra su familia. Nos interesa muchísimo obtener contacto con la sra. Beltamio.

Le agradeceremos cualquier dato sobre él. Esperando sus buenas noticias le saludamos muy atentamente,

Frederik y Marie Paludan

Frederik y Marie Paludan
Tingekrivervej 2, Hinge
DK 8620 Kjellerup
Danmark

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
25 JUN. 1981
5220

NB Adjuntamos la misma solicitud que quiso la persona interesada. El Dr. que se adjunta más se mantiene [illegible]

001/1

5220

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA	RADIO BERLIN
FECHA	242045JUN81
FRECUENCIA	6045
OPERADOR	Sdo.1a. F. Fraigol
OPER.DACT.	Sdo.1a..A..Cor.

MADRID: El intento con firmeza del régimen debe ser derrotado, el pronunciamiento del pueblo oriental debe ser respetado. Este es el título de la más reciente declaración de la mesa permanente del F.A. en el exterior, que consideró las maniobras de la dictadura uruguaya, tendientes a desconocer el pronunciamiento popular y a perpetuarse en el poder. El documento señala, que la dictadura ha aislado y repudiado dentro del país, incapaz de resolver la crisis generalizada y aislada internacionalmente, busca desesperadamente fórmulas que aseguren la continuidad del régimen desconociendo la voluntad popular. Las fuerzas democráticas que concluyeron en el NO, desde la mesa del F.A. en el exterior, no están dispuestos a retroceder ni a ceder el espacio político conquistado, así lo han expresado en sus declaraciones el F.A., el Partido Nacional, conmutados dirigentes del Partido Colorado y el Grupo de Convergencia Democrática en el Uruguay. El F.A. agrega que, los partidos políticos, el movimiento sindical, el estudiantado, las Iglesias y otras organizaciones sociales, exigen respecto por el pronunciamiento nacional, la restitución de los derechos y libertades y el restablecimiento del régimen constitucional democrático. Estos reclamos del F.A., sobre los cuales no hay discrepancias en los sectores democráticos, contrastan con la pertinacia de los voceros de la dictadura, en desobedecer el mandato popular. Entre muchas otras declaraciones los diarios montevideanos publicaron, por ejemplo, una formulada por el Ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad , se preguntó el Ministro sobre la posibilidad de elecciones municipales y si las FF.AA. considerarían al pueblo, maduro, como para una elección de éste tipo. Haciéndose partícipe del agravio al pueblo contenido en la pregunta, hecha por el diario El País, el Gral. Trinidad contestó: Acá el problema no es, si el pueblo está o no está maduro, las FF.AA. no hace mucho tiempo, dieron un tema para que el pueblo decidiera y lamentablemente nosotros pensamos que no fuimos comprendidos y agregó esta frase sugestiva: Así que nosotros seguimos dentro de nuestros planes y el futuro dirá, que es lo que va a pasar. En otras palabras, el pueblo dijo NO y los Jefes Militares se hacen los sordos. Cuando en Uruguay comience el día sábado próximo , el calendario estará señalando aniversario histórico en la lucha del pueblo uruguayo por la democracia, será el 8to. aniversario de la huelga general decretada por la C.N.T., para hacer frente al golpe fascista contra las instituciones. A ésta fecha se refiere ahora , Daniel Baltasari, miembro de la Coordinadora de la C.N.T. en el exterior:

Por el Jefe del DPTO.II (Exterior)
Cap. (Av) Walter Gómez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 JUN. 1981
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 5221

INTERIOR
Conocimiento 4
5221

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento M
6/8/81

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....RADIO.BERLIN.....
FECHA .....232045JUN981.....
FRECUENCIA .....6.045.....
OPERADOR .....Sdo.1a..F.Fraigola.....
OPER.DACT. .....Sdo.1a..A..Cor.....

MONTEVIDEO: Mientras los partidos políticos arrecian contra reclamos de libertad y los sectores obreros mantienen su lucha en defensa del salario y derechos sindicales, la dictadura comienza a dar síntomas de alarma ante las protestas generalizadas de gran parte de los empresarios. La mayoría de los industriales no ocultan su descontento contra la política de la dictadura quienes liquida sus posiblidades de exportación. Soto Vázquez Presidente de la Cámara de la Industria Frigorífica, se lamentó de la imposibilidad de formar un frente común con Argentina y Brasil en éste campo, pués en éstos dos países , la política monetaria abre ahora mejores posibilidades de exportación cosa que no ocurre con el Uruguay. Los empresarios del campo , como ya es sabido, se manifestaron también airadamente contra la expoliación a que se los somete en materia de precios y préstamos. Fuentes responsables dijeron, que hace pocos días en una reunión de altos Oficiales militares, se discutió acaloradamente la posibilidad de tomar medidas contra la Federación Rural. Finalmente se habría desechado tal idea, pero el hecho, muestra que el régimen está chocando ya con casi todos los sectores del país, excepto, los especuladores financieros y los grandes importadores.

MADRID: En vísperas del 27 de junio, llamamos a todas las fuerzas democráticas internacionales, a elevar a un nuevo plano su solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo, para que se respete la voluntad popular y se liberen los miles de presos políticos. Así señala la última declaración de la mesa permanente del F.A. en el exterior, cuyo texto circula ya en numerosos países. El documento agrega que, imperativo es avanzar en la unidad y el fortalecimiento del F.A., dentro y fuera del país y en la convergencia más amplia con todos los sectores democráticos de la vida nacional, como lo proclama el grupo de Convergencia Democrática . Hoy la causa común, es reconquistar la democracia,dice finalmente el documento del F.A.

LA HABANA: Numerosos actos continuaban efectuándose en Cuba, al cumplirse el 8to. aniversario de la huelga general de resistencia contra el Golpe de Estado en uruguay. Se han realizado ya mitines en La Habana, Santiago de Cuba, Santis Espíritus,Cienfuegos, Villa Clara y Pinar del Río. Especial relevancia tuvieron dos actos, uno en el complejo Azucarero Uruguay de Santis Espíritus y otro en la escuela Secundaria básica en el campo José Artigas. Entre tanto, el diario Granma, comenta que el diálogo, la apertura, el funcionamiento de los Partidos políticos y otros temas manejados en las últimas semanas del Uruguay, se diluyen en una niebla que parece ocultar mucho. Diálogo nebuloso,el título de un artículo donde Granma afirma que esas negociaciones están limitadas a sectores conservadores y que ni siquiera los dirigentes de esos sectores admiten un diálogo a menos que se garantice un ambiente democrático. La situación parece encontrarse en un callejón sin salida, opina Granma

---

Vo.Bo. Por el Jefe del DPTO.II (Exterior)
Cap.(Av) Walter Gómez

002 5221

S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER.DACT. .....

---

si se tiene en cuenta que ninguno de los partidos políticos, muestra indicios de ceder en sus posiciones.

NUEVA YORK:..... de viviente de un campo de concentración nazi y un dibujante preso en un campo de concentración nazi y un dibujante preso en un campo de concentración em Uruguay, fueron los primeros galardonados con el premio para caricaturistas extranjeros distinguidos. Los ganadores, Erik Lipinski de Polonia y Francisco Laurenzo de uruguay, fueron elegidos entre más de 250 artistas de 40 países. El presidente del Tribunal, Sendi Cambell, del diario .....dijo que la selección se basó en la calidad profesional de los artistas, en su influencia en sus propios países.

BERLIN: Acaba de ser editado en la R.D.A., un libro de más de 400 páginas,en idioma alemán y contiene trabajos teóricos y discursos del 1er. Secretario del P.C.U.,Rodney Arismendi. El Libro lanzado por la editorial DIPC, contiene análisis sobre aspectos básicos del marxismo-leninismo y varios trabajos que tratan de la actualidad revolucionaria en América Latina, los que ya habían aparecido en la revista Studios y otras publicaciones en idioma español.

Vo.Bo. Por el Jefe del DPTO.II (Exterior)
Cap. (Av) Walter Gómez
—Walter Gómez

INTERIOR
Conocimiento
6/8/81

5221

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER.DACT. .....

(imposible desgrabar por salir en mala forma el discurso de Daniel Baltasari).

LA HABANA: Se realizó en la Sede de la Casa de las Américas, la sesión final del encuentro de teatristas latinoamericanos en el Caribe. La declaración, entre otros puntos, reclama de las autoridades uruguayas, la libertad de todos los presos políticos y se pronuncien en solidaridad con los pueblos de El Salvador y Guatemala, ... la lucha de los intelectuales chilenos contra el fascismo, respaldan las revoluciones en Granada y Nicaragua y apoya la revolución cubana y aboga por el cese del bloqueo.

MONTEVIDEO: Según estudios realizados por el Instituto Uruguayo de Arrendamientos urbanos el precio de los alquileres aumenta en mucho mayor proporción que los salarios . De acuerdo con estos cálculos, en 1980 los salarios incluyendo los sectores que recibieron aumentos especiales y ....., crecieron en56,95%, pero los alquileres en el mismo período aumentaron un 67,31%. Uno de los puntos que incide todo ello, es que cuando, una empresa o grupo de ella , otorga un aumento de salario ese aumento se compuso para fijar el precio de la Unidad Reajustable, con lo cual, se graba exclusivamente el alquiler de todo , de los trabajadores que recibieron esos aumentos sectoriales y también los alquileres de aquellos que no recibieron aumento alguno, que son la mayoría. Así el mercado de viviendas de alquiler quedó distorcionado y aparece en los diarios ofertas ....., con baño, con un alquiler de N$ 1.600 mensulaes. Y hasta aquí las noticias de hoy.

-

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap. (Av) Luis G.
Walter Gómez

INTERIOR
Consejimiento N
6/8/81

004/4

5221

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5222

CORRESPONDE A: T.I. Nº P/0685 DEL DPTO.IV DEL S.I.D.(SOL. DE ANT.).-

REF. A: INGRESOS AL S.I.D.-

NO SE CONFECCIONO MEMO(A) POR SER S/A.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5223

CORRESPONDE A: T.I. Nº P/675 DEL DPTO.IV DEL S.I.D.-

REF. A: DEUDAS SDO.1RA.ADRIANA CARRAZONE.-

SE CONFECCIONO T.I. Nº 224/81 AL DPTO.IV DEL S.I.D.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5224

CORRESPONDE A: T.I. Nº P/677 DEL DPTO.IV DEL S.I.D.-

REF. A: DEUDAS SDO.1RA.MARIA ALOISE.-

SE CONFECCIONO T.I. Nº 223/81 AL DPTO.IV DEL S.I.D.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5225

CORRESPONDE A: T.I. Nº P/682 DEL DPTO.IV DEL S.I.D.-

REF. A: DEUDAS SDO.2DA. TERESA CRUZ.-

SE CONFECCIONO T.I. Nº 225/81 AL DPTO.IV DEL S.I.D.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5226

CORRESPONDE A: T.I. Nº P/680 DEL DPTO.IV DEL S.I.D.-

REF. A: DEUDAS SDO.2DA. RAMIRA FERNANDEZ.-

SE CONFECCIONO T.I. Nº 226/81 AL DPTO.IV DEL S.I.D.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5227

CORRESPONDE A: ORDEN DE SERVICIOS Nº 27/81 DE SECRETARIA DEL S.I.D.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

SDO.1RA.JORGE SARRAUTE.-

Embajada del Paraguay
Agregado de las FF. AA.
MONTEVIDEO - URUGUAY

Montevideo, 22 de junio de 1 981

Nota Nº 15/81

Asunto: Solicitar Antecedentes

Al : Señor

1º Sub-Director del S.I.D.
Cnel. Don Marcelino Rodriguez
Servicio de Información de Defensa
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en ocasión de solicitar a pedido de mi gobierno, la valiosa cooperación de esa Sub-Dirección , los antecedentes Político y Policial de las siguientes personas de nacionalidad uruguaya, quienes actualmente se hallan en mi país.

S/A 1.- Juan Carlos Vega, casado, 27 años, sin profesión, C.I.U. Nº 1.680.231, expedida por la Policía de Montevideo el 25 de febrero/72, nacido el 8 de noviembre del 52 en Aigúa, Depto. de Maldonado, inscripto en el Registro Oficial Civil de la 8a. Sección del mismo Depto. en fecha 2 de noviembre del 53; Madre Blanca Nieve Vega y cuyo padre de identidad desconocido.

S/A 2.- Miguel Joaquín Gutierrez Pos o Miguel Angel Ros, C.I. Nº 1. 179.100, expedida por la Policía de Montevideo en fecha 8 de octubre del 63, nacido en la Capital el 6 de febrero de 1949, profesión ayudante técnico de Arquitectura, cuyo padre es Santiago Andrés Gutierrez.

Hago propicia la oportunidad para saludar al 1º Sub-Director, haciendole llegar las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

EMBAJADA DEL PARAGUAY - Agregado de las FFAA

Cnel. DEM DARIO GONZALEZ DUARTE
Agregado de las FF.AA.

DEP. I 20/7/81 PROCESADO (UU)

Se contestó por Memorandum de fecha 25 de Junio de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 23 JUN. 1981
Fecha de salida
Pasa a I-S/D
No. de identificación 12382

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 JUN. 1981
Pasa a Antecedentes Gregario
No. de Orden 5228

001/1

5228

Reg. de Entrada: 5229/81

Asunto: Ref.a: Angélica Vicenta TERZA MACHUCA de ORONOZ (Diligencia do 831/81/D.N.I).

Ver documento: 2699/81 (Rollo 114)

Sdo Fiera

E.t. Nº 141443 ARCHIVO

E. t. No. 141443

Oficio Nro. 232/81.-

OBJETO: Solicitar se deje sin efecto requisitoria y captura.-

O.I.S.

Montevideo, 15 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Pongo en su conocimiento que por resolución del día de la fecha, recaída en los autos caratulados "Milke Lilián LOPERENA SOCA", Causa Nro. 157/72 - Lo. 2 - Fo. 265, se ha dispuesto solicitar a Ud. quiera / tener a bien disponer que por donde corresponda se deje sin efecto la requisitoria y captura de Milke Lilián Loperena Soca, por haberse operado la prescripción del delito y decretado la clausura de los procedimientos.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

Coronel.- Alfredo Ramírez.

El Secretario.-

Tte. 1ro. Av. (R).- William Cabrera.-

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada: 24 JUN. 1981
Fecha de Salida:
Pase a: Sr. DIRECTOR
Fo. de Identificación: 17357

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 25 JUN. 1981
Pase a: REQUISITORIA
Fo. de Orden: 5230

001/1

5230

ARCHIVO

A. a. Nº 597808

A.a. No. 597808

OFICIO No.710/81

Montevideo, 22 de junio de 1981.-

OBJETO: Sol. captura del mencionado

- - - - - - - - - - - -

l.t.c.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Por el presente solicito a Ud. se sirva disponer lo que estime pertinente para proceder a la captura del procesado BRUNO EDUARDO NEVES GAROFALO, imputado de los ilícitos previstos en los arts.150 y 151 Nums.1o.y 2o., 132 inc. 6o. y 137 todos del C.P.C.-

Motiva la presente solicitud el abandono del domicilio constituído en autos (arts.204 y 205 del C.P.M.) Los datos patronímicos del citado enjuiciado se detallan a continuación:

NOMBRE: Bruno Eduardo Neves Garofalo

NOMBRE DEL PADRE: Caton Neves.-

NOMBRE DE LA MADRE: Ada Garofalo

C.I. y C.C.: No.934.178 y Serie A.B.B. No.4173

FECHA DE NACIMIENTO: 15/9/942 en Salto

ULTIMO DOMICILIO: Evaristo Ciganda No.1318 Apto.5 (Montevideo).-

Saluda a Ud.atentamente

El Juez Militar de la.Instancia de 3er.Turno a cargo de 2do.Turno.-

Capitán de Navío (C.A.A.) (R) Carlos R. Piriz

El Secretario

Tte.1o.(JM) Roberto Cabrera.-

001/1

5231

JEFES DE ESTADOS MAYORES EN JEFE
Secretaría de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 JUN. 1981
Pase a Esquisnoka
No. de Orden 5231

JEFES DE ESTADOS MAYORES EN JEFE
SECRETARIA DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23 JUN. 1981
Fecha de Salida
Pase a 2o S/onor
No. de Identificación 17333

(20) DPTO. I PROC. 247/8

RESERVADO

ARCHIVO

A. a. Nº 629744

OFICIO Nº572/981ego.-

Montevideo,16 de junio de 1981.-

SEÑOR 2do. SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Acorde al Pedido de Información Nº176/81 de fecha 15 de los corrientes,informo a usted que se extendió por parte de esta Jefatura,Certificado "A" a la persona Isabelita Dora Rovella Alanda,con fecha 12 de diciembre de 1977.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
CORONEL
WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
SECCION PERSONAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 25 JUN. 1981
Pasa a SIOGRAFICO. "AXX"
No. de Orden 5232

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECCION SIA
Fecha de Entrada 23 JUN. 1981
Fecha de
Pasa a 2º Sjovor.
No. de Identificación 19323

17/6/81
DEP. I
PROCESADO
(8)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-"CONFIDENCIAL".-

COPIA PARA EL S.I.D.=

=.OFICIO Nº 410/981.-VC.-JJH.=

Montevideo, 23 de junio de 1981.-

SEÑOR JEFE DE LA SEGUNDA DIVISION DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA.-

CAPITAN DE NAVIO MARIO H. RISSO.-

=.OBJETO.=

-Atento al Resumen de Información Nº 113/981(y aclaración)

=.SE ACUSA.=

=.RECIBO.=

Cúmpleme acusar recibo del Resumen de Información Nº 113/981, de la Comunidad Naval de Inteligencia, referente a actividades del M.L.N. en el exterior.-

Con respecto a un sedicioso mencionado como -persona autorizada a retirar correspondencia de una casilla postal en Río de Janeiro, se debe tratar - sin duda de Felipe GALEANO GRUCCI, alias "Domingo", y no Felipe GABANO GRUCCI como se nombra.-

Se hace notar que la C.I. Nº 1.199.592-9 corresponde al primero de ellos.-

Y que dicho individuo registra en esta Dirección los siguientes antecedentes: "Organización M.L.N. , de profesión estudiante de medicina, con domicilio en Estigarribia Nº 858, apto. 2, soltero; 26/11/72: - por comunicado Nº 638 del 23/11/72 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que el - causante fue detenido cuando realizaba un contacto - con otro facioso y puesto a disposición de la Justicia Militar. En su domicilio se encontró en el fondo de un sillón un escondite donde se ocultaban: armas cortas, municion, granadas, cinturones y elementos para fabricación de explosivos.-

04/2/973: por comunicado Nº 731 del 2/2/73 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que el causante fue procesado por la Justicia Militar por el delito de "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

23/2/973: referente a la anotación de fecha 26/11 972; ídem parte periódico de Información de E.M.C.E. de fecha 30/11/72.-

22/3/973: referente a su procesamiento, ídem por Comunicado Nº 772 del 21/3/973 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas.-

23/9/975: a la fecha de 25/7/975 se encuentra detenido en el E.M.R. Nº 1- Libertad San José.-

...///

SECRETO/2

5233

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 JUN. 1981
Pasa a BIOGRAFICO e INTERIOR
No. de Orden 5233

29/6/81 DEP. I PROCESADO (9)

///...07/3/980: según nómina de sediciosos, enviada desde el E.M.E. Nº 1, fue "liberado en forma definitiva" el día 27/11 979.-

04/8/980: figura en una relación de "Libertades Vigiladas" de la División de Ejército Nº1que no se han presentado para su control en los plazos comprendidos entre el mes de diciembre de 1979 a junio de 1980. Se agrega además que por manifestaciones de su señora madre éste se encontraríaen Río de Janeiro.-

26/8/980: por Circular Nº 09/980 del Ministerio del Interior de fecha 1/8/980 comunica a esta Dirección que recuperó la libertad debiéndose presentar ante el Reg. C. Nº 6.-

25/9/980: por oficio Nº 6083/980 de la División Ejército II de fecha 15/5/980 registra las mismas anotaciones que las del 26/8/980.-

29/12/980: por SUMARIO DE INFORMACION Nº 6/80 del Depto. II del E.M.E. se informa su pase a la clandestinidad.-

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Director General

VICTOR CASTIGLIONI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24 JUN. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 2do S/D -
Nº. de Identificación 17356

5233 - a

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5234

CORRESPONDE A: RESUMEN DE INFORMACION Nº 125/81 DE LA 2da.Div. del Estado Mayor G. de la Armada.-

REF. A: CONTACTOS DEL DR. TARIGO CON NEW YORK TIMES.-

DICHA INFORMACION SE ENCUENTRA INCLUIDA Y PROCESADA EN EL R.E. Nº 5307.

Sdo.1ra.Cristina Fierro.

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5235

CORRESPONDE A: NOTA DEL 25/6/81 DEL DPTO.II(E-2) DEL E.M.E.-

REF. A: SOL. DE ANT. DE JORGE MARIA SERVIAN TATE.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1103/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 5236/81

CORRESPONDE A: EJEMPLAR DE LA REVISTA "NOTICIAS" Nº. 165/81

la cual se destruyó.

NO APORTABA INFORMACION PARA PROCESAMIENTO EN LA SECCION MICROFILMADO./

Sdo. Fierro

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5237

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 366/81 DEL DPTO.III DEL S.I.D.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1107/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5238

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 054/80 DE S.I.F.A.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1259/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5239

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 053/80 DE S.I.F.A.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1258/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5240

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 001/81 DE S.I.F.A.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 121/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5241

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 007/81 DE S.I.F.A.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 363/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5242

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 045/80 DE S.I.F.A.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1235/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5243

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 044/80 DE S.I.F.A.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1234/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Ariel Sarraute.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5244
CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nª 62/80 DE S.I.F.A.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1481/80.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5245
CORRESPONDE A: ASUNTO Nº 380/81 DE LA J. P. DE MONTEVIDEO.-
REF. A: MARIO LISSIDINI (1ra.Inst.) RECURSO.-
VER DOCUMENTO Nº 268/81 ROLLO Nº 108 MICROFILMADO.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5246
CORRESPONDE A: ASUNTO Nº 252/81 DE LA J. P. DE MONTEVIDEO.-
REF. A: GENOVEVA VAZQUEZ (1ra.Inst.) RECURSO.-
VER DOCUMENTO Nº 362/81. ROLLO Nº 109 MICROFILMADO.

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5247
CORRESPONDE A: ASUNTO Nº 899/81 DE LA J. P. DE MONTEVIDEO.-
REF. A: LUISA BLUMENFELD (1ra.Inst.) RECURSO.-
VER DOCUMENTO Nº 407/81 ROLLO Nº 109 MICROFILMADO.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5248
CORRESPONDE A: ASUNTO Nº 894/81 DE LA J. P. DE MONTEVIDEO.-
REF. A: JUAN BAUTISTA PIRIZ (1ra.Inst.) RECURSO.-
VER DOCUMENTO Nº 310/81 ROLLO Nº 108 MICROFILMADO.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5249
CORRESPONDE A: ASUNTO Nº 748/81 DE LA J. P. DE MONTEVIDEO.-
REF. A: GUILLERMO BOTNARCIUC (1ra.Inst.) RECURSO.-
VER DOCUMENTO Nº 285/81 ROLLO Nº 108 MICROFILMADO.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5250
CORRESPONDE A: ASUNTO Nº 336/81 DE LA J. P. DE MONTEVIDEO.-
REF. A: VITAL GONZALEZ DE LOS SANTOS (1ra.Inst.) RECURSO.
VER DOCUMENTO Nº 267/81 ROLLO Nº 108 MICROFILMADO.

Sdo.1ra. Jorge Sarrauto.

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5251
CORRESPONDE A: ASUNTO Nº 406/81 DE LA J. P. DE MONTEVIDEO.-
REF. A: WALTER BALLESTEROS SILVERA (1ra.Inst.) RECURSO.-
VER DOCUMENTO Nº 094/81 ROLLO Nº 107 MICROFILMADO.

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5252
CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 29/81 DEL DPTO.II/S.I.D.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1106/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5253
CORRESPONDE A: OFICIO Nº 26/D-E/81 DEL MIN. DE SALUD PUBLICA.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1110/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5254
CORRESPONDE A: NOTA S/N DE FECHA 24.6.81 DEL CONSEJO DE ESTADO.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1109/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5255
CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES Nº683/81 DE LA OFICINA LAB. DEL ES.MA.CO.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1114/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5256
CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORME Nº 24/81 DE A.N.C.A.P.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1111/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Ariel Sarraute.

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5257

CORRESPONDE A: EXP. Nº 2837/77 DE LA D.N.M.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1112/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5258

CORRESPONDE A: SOL. DE INF. Nº 161/81 DEL E.M.G.A.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1113/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra. Jorge Ariel Sarraute.

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
251100JUN981

T.I.Nro.1599/981.-
R.E.Nro. 17381 .-
j.e.11.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Adjunto remito a usted la Nota S/N, a los efectos de su procesamiento., por disposición del señor Director.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de Secretaría.

Tte.Cnel.
Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Fecha de Salida 25 JUN. 1981
Pasa a I
No. de Identificación

DEP. I
PROCESADO
PR

001/39

5259

DE NUESTRA MAYOR CONSIDERACION:

QUIENES COMPARECEN ANTE USTED, SUSCRIBIENDO FORMALMENTE ESTE ESTE ESCRITO-SON MADRES DE NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUE DESDE HACE AÑOS, SON ALUMNOS DEL COLEGIO Y LICEO "NUBARIAN-ALEX MANOOGIAN", UBICADO EN LA AVDA. AGRACIADA 2850.-

EN ESTA INSTANCIA, ASUMIMOS TOTALMENTE, LA REPRESENTACION DE NO MENOS DE 250 MADRES, QUE POR OBVIAS RAZONES DE TIEMPO Y OCUPACION NO PUEDEN FIRMAR ESTE DOCUMENTO, NO OBSTANTE LO CUAL, EN UNA U OTRA FORMA, NOS HAN HECHO LLEGAR SU ADHESION AL CONTENIDO DEL PLANTEAMIENTO QUE HEMOS DE FORMULAR A USTED.

EL MOTIVO DE NUESTRA COMPARECENCIA, ES EXPRESAR A USTED, SEÑOR, NUESTRA PROFUNDA PREOCUPACION POR ACTOS DE LA ACTUAL COMISION DIRECTIVA, A NUESTRO ENTENDER DE CLARO CONTENIDO POLITICO-CON LO QUE SE DESVIRTUA LA FINALIDAD ESPECIFICAMENTE DOCENTE DE DICHO CENTRO DE ENSEÑANZA.-

LOS SIGUIENTES HECHOS AVALAN ELOCUENTEMENTE NUESTRA PRESUNCION:

1o.) SE DESTITUYO POR "RAZONES POLITICAS" A LA SRA. DIRECTORA FUNDADORA, DEL LICEO Y COLEGIO CITADO.

2o.) SE HA DESTITUIDO PARTE DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO Y SE HA EJERCIDO DISTINTAS FORMAS DE PRESION PARA OBLIGAR LA PRESENTACION DE LA RENUNCIA DE MUCHOS PROFESORES. AL MOMENTO ACTUAL, HAN DEJADO DE ACTUAR, POR UNA U OTRA CAUSA, NO MENOS DE 23 PERSONAS PRINCIPALMENTE AFECTADAS A LA DOCENCIA.

3o.) EL MANEJO TOTAL DE LA INSTITUCION POR EXPRESA DELEGACION DE LA COMISION DIRECTIVA ESTA A CARGO DEL ODONTOLOGO DR. EDUARDO BALDJIAN,

DEP. I
PROCESADO
PR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
S. VICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de 25 JUN. 1981
Fecha de
Pase a DPTO II
O. de identificación 1381

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 JUN. 1981
Pase a PROGRAMACION SIT.
No. de Orden 5259 002

Encl. C-3

Cnel. ALDABALDE
JE 2do (S-T) 5259
Juan BARBARITO

QUE NO FIGURA EN EL SLENCO DIRECTRIZ,Y QUE ES LA MISMA PERSONA,POSTULADA EN UNA LISTA PARA INTEGRAR UNA COMISION DIRECTIVA ANTERIOR,SOMETIDA A CONSIDERACION DE ESA DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA,Y FUE EL UNICO ELIMINADO.-POR OTRA PARTE,ES VASTAMENTE CONOCIDA EN NUESTROS CIRCULOS PUBLICOS Y PRIVADOS,LA POSICION ANTIDEMOCRATICA DEL DR. EDUARDO BALDJIAN,CON QUIEN COLABORAN ESTRECHAMENTE SU ESPOSA ANA MARIA VELAZCO DE BALDJIAN Y OTRAS PERSONAS ENTRE LAS QUE CITAMOS A LA DRA. HELINE BARSUMIAN DE KURDIAN, A LA FISIOTERAPEUTA DRA. SADAR DER MOVSESSIAN DE VARTIX Y AL SR. LEVON BEDIGIAN, QUE OCUPA EL CARGO DE VICE - PRESIDENTE EN LA ACTUAL DIRECTIVA.-

USTED CONOCE,POR ACTUACION PROPIA,LOS SUTILES MEDIOS QUE LOS PROPAGANDISTAS DE LA IDEOLOGIA ANTIDEMOCRATICA,UTILIZAN PARA FILTRARSE EN CUANTO LUGAR PUEDAN ENCONTRAR CAMPO PROPICIO.-MUCHO NOS TEMEMOS QUE EN ESTE MOMENTO YA ESTAMOS CONFRONTANDO ESTA SITUACION.-LOS ACTOS RESEÑADOS;EL HECHO INCREIBLE DE LA DESTITUCION Y ALEJAMIENTO DEL PROFESORADO, DE PROBADA FILIACION DEMOCRATA,POR PROFESIONALES QUE NADIE CONOCE,Y OTROS HECHOS COMO LA DISCONFORMIDAD MANIFESTADA UN DIA SI Y OTRO TAMBIEN POR NUESTROS HIJOS-QUE NO ESTIMULAMOS-Y GESTOS DE REBELDIA QUE JAMAS ADVERTIMOS EN LOS MISMOS,ESTAN PAUTANDO LA INICIACION DE UN PROCESO DE DESCOMPOSICION MORAL,AL CUAL SENCILLA Y HONESTAMENTE NO ESTABAMOS ACOSTUMBRADOS Y QUE NI SIQUIERA CONOCIAMOS.-NUESTRO COLEGIO Y LICEO,FUE PARA NUESTROS NIÑOS Y ADOLESCENTES,SU SEGUNDO HOGAR Y SI ALGO SE SEMBRO ALLI-FUERA DEL ASPECTO DE LA CAPACITACION INTELECTUAL-FUE AMOR Y RESPETO,CONSIDERACION Y ESTIMULO.-

DFP I
PROCESADO
PR

FINALMENTE Y PARA MEJOR ILUSTRAR A UD.HACEMOS CONSTAR QUE AL MENCIONAR ANTERIORMENTE QUE LA SEÑORA DIRECTORA HABIA SIDO CESADA"POR RAZONES POLITICAS ",ESTA AFIRMACION SE FUNDA EN LAS RAZONES QUE LA DOCTORA KURDIAN,LE DIO A LA SUB-DIRECTORA DE PRIMARIA SRTA. BALBINA GARCIA,AL SOLICITARLE QUE SE HICIERA CARGO DE LA DIRECCION DEL COLEGIO,PO R

5259

QUE LA DIRECTORA DEBIA SER SUSTITUIDA, POR LAS MENCIONADAS "RAZONES POLITICAS".-LA SRTA. GARCIA QUE YA NO PERTENECE MAS AL INSTITUTO, SEGUN SE NOS HA INFORMADO, ESTA DISPUESTA A RATIFICAR ANTE QUIEN CORRESPONDA ESTA AFIRMACION.-

AL SOLICITAR VUESTRA INTERVENCION, SEÑOR, SOLO NOS GUIA EL PROPOSITO DE PRESERVAR NUESTRA INSTITUCION DE TODA INGERENCIA FORANEA, EVIDENTEMENTE PERTURBADORA DE LAS MENTES JUVENILES EN FORMACION, LOQUE RECHAZAMOS PROFUNDAMENTE Y A LA VEZ QUE SE ADOPTEN MEDIDAS CORRECTIVAS CONTRA QUIENES RESULTEN, RESPONSABLES-POR ACCION O POR OMISION-DE LOS HECHOS DENUNCIADOS.

SIRVASE EL SR., ACOGER ESTA DEMANDA Y DISPONER LAS MEDIDAS QUE PUDIEREN CORRESPONDER.-

PRESENTAMOS A USTED NUESTROS ATENTOS SALUDOS.-

Beatriz E. de Hernández C.I.S.P.
Beatriz [illegible]
Lida [illegible]
Hilda de Hernández C.I. No. [illegible]
Hilda de Hernández
Arquitecto [illegible] C.I. 941.536
Margarita S. de Abramian
[illegible] C.I. 1931.933
[illegible]
[illegible] C.I. [illegible]
María B. de Barsallo
Elsie [illegible] C.I. [illegible]
Alicia Kupelian

DEP. I
PROCESADO
PR

16 de MARZO.-INICIACION DE LAS CLASES EN PRIMARIA Y SECUNDARIA.LAS ELECCIONES FUERON REALIZADAS EL DIA ANTERIOR PERO LA INTERVENCION AUN NO HABIA INVESTIDO A LAS AUTORIDADES EN SUS CARGOS.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA SR. CARLOS HERGATACORZIAN,SE PRESENTO ANTE LA DIRECCION Y SOLICITO AUTORIZACION PARA QUE PERSONAS DE SU CONFIANZA ENTRARAN A LA SECRETARIA DEL COLEGIO A TOMAR NOTA DE: PLANILLAS DE TRABAJO,PLANILLAS DE COBRO,LIBROS DE CAJA,ALUMNOS INSCRIPTOS(DISCRIMINADOS POR GRUPOS Y BAÑADE* RAS).

MIENTRAS TANTO COMUNICO QUE A PARTIR DE LA TOMA DE POSESION DE LA NUEVA DI* RECTIVA HABRIA UN CONSEJO EDUCACIONAL,ENCARGADO DE TODO LO REFERENTE A LA EDUCACION,MADRES ENCARGADAS DE LO CONCERNIENTE A LA COCINA Y LA LIMPIEZA. LA COMISION DIRECTIVA NOFUE INVESTIDA HASTA DOS SEMANAS DESPUES(2 DE ABRIL).

ESE MISMO DIA 16 DE MARZO , EL SR. HERGATACORZIAN INDICO QUE A LA PERSONA QUE SE DEBIA LLAMAR PARA TODO ERA LA DRA. ANA MARIA VELAZCO DE BALDJIAN,SE* CRETARIA DEL CONSEJO EDUCACIONAL QUIEN SE HARIA CARGO DE TODO LO QUE SE NECE* SITARA EN LA ESCUELA Y EL LICEO.DICHA DOCTORA INVESTIGO LOS PROFESORES QUE TRA. BAJABAN Y CURSOS QUE DICTABAN;Y A PARTIR DE ESE DIA SIEMPRE SE INMISCUYO EN TODO ASUNTO ESCOLAR.

LA INTERVENCION,CON EL PRESIDENTE QUE ASUMIRIA , CONVOCO A UNA REUNION DE DE* LEGADOS DE LOS MAESTROS Y PROFESORES,CON LA DIRECCION,PARA INFORMAR QUE NO PO* DIAN HACER EFECTIVOS LOS PAGOS QUE SE ADEUDABAN DESDE HACIA DOS MESES PORQUE NO SE LES HABIA INVESTIDO:QUE AL DIA SIGUIENTE DE HABER ASUMIDO SUS FUNCIONES PAGARIAN TODO,AUN CUANDO NO ERA DE SU INCUMBENCIA ARGUMENTANDO QUE CORRESPON* DERIA AL EJERCICIO ANTERIOR.EL PRESIDENTE OBLIGO A LA DIRECTORA A HABLAR CON EL DIRECTOR GENERAL DE U.G.A.B. EN ESTADOS UNIDOS,SR. HAIGENTZ,PARA QUE EN* VIASE EL DINERO NECESARIO PARA EFECTUAR LOS PAGOS. A LOS PRIMEROS DIAS DE ABRIL SE INICIARON LOS PAGOS,PERO SOLO SE PAGO LO QUE ESTABA EN PLANILLA,POR EL RES.

DEP. I
PROCESADO
PR

TO ,DEBIA RESPONDERSE UN CUESTIONARIO EN EL QUE SE INVESTIGABA SI LA COMPEN* SACION RECIBIDA ERA EVENTUAL O PERMANENTE.OTRA VEZ SE SUSCITARON PROBLEMAS CON EL PERSONAL,PORQUE AUNQUE SE PRESENTO ANTE EL ABOGADO DE LA COMISION DIRECTIVA ,ESTE Y LA COMISION ,REALIZARON UN TRATO DISCRIMINATORIO,APROBANDO ALGUNAS COMPENSACIONES Y OTRAS NO.

SE REALIZARON VARIAS REUNIONES ENTRE EL CONSEJO EDUCACIONAL Y LA DIRECCION. LA PRIMERA VEZ FUE CON LA PRESENCIA DE LA DRA. MELINE BARSUMIAN DE KURDIAN Y LA DRA. ANA VELAZCO DE BALDJIAN EN QUE SE CONSULTARON PEQUEÑOS PROBLEMAS DOCENTES Y SE PIDIO UN SISTEMA DE CALIFICACION PARA LOS PROFESORES. SE CONSULTO ACERCA DEL ACTO DEL 24 DE ABRIL Y SE DIO LA ANUENCIA PARA REALIZARLO TAL COMO ESTABA PLANEADO.

DEP. I PROCESADO PR

A LA SIGUIENTE SEMANA SE OBLIGO A RESTRINGIR EL PROGRAMA Y REALIZAR LOS DOS ACTOS(DE SECUNDARIA Y DE PRIMARIA)JUNTOS Y LUEGO AL OTRO DIA EL VICEPRE* SIDENTE COMUNICO QUE DEBIA SER REALIZADO EN HORAS DE LA TARDE:SE INTEGRARON AL CONSEJO EDUCACIONAL EN LAS REUNIONES CON LA DIRECCION LA FISIOTERAPEUTA GADAR DER MOVSESIAN DE VARELA Y LA MAESTRA ELIZABETH AHARONIAN DE MARKARIAN

TODOS LOS DIAS Y A TODA HORA LA DRA. ANA MARIA VELAZCO DE BALDJIANVENIA AL COLEGIO TRATANDO DE EMPAPARSE DE TODO LO REFERENTE AL MISMO.MUCHAS VECES ENTRABA A LOS SALONES SIN AUTORIZACION A DIALOGAR PERSONALMENTE CON LAS MAESTRAS Y PAERSONAL.

EN LA TARDE DEL 24 DE ABRIL SE PIDIO A LA DIRECCION ENTREGAR EL PROGRAMA POR QUE EL ACTO ESCOLAR SERIA DIRIGIDO POR LA SRA.SUSANA RUPENIAN DE VARTANIAN, NUEVA PRESIDENTA DE LA SUBCOMISION DE DAMAS.EN ESE ACTO HIZO USO DE LA PALABRA TAMBIEN LA DIRECCION.EL GIMNASIO HABIA SIDO ACOMODADO POR LAS AUTORIDA* DES Y JUNTO AL BENEFACTOR Y AL VICEPRESIDENTE SR, LEVON BEDIGIAN SE HALLABA EL SR. EDUARDO BALDJIAN,QUIEN CON SU ESPOSA HABIA ULTIMADO LOS DETALLES.

EL DIA 2 DE ABRI LSE HABIA PEDIDO INVENTARIO DE CLASES Y BIBLIOTECAS(SOLO CON EL NUMERO DE LIBROS),ASI COMO EL DE LA DIRECCION.NADIE LO CONTROLO,MIEN-

IRAS LA DIRECTORA ESTUVO EN SU CARGO.

CUANDO EN LA NOCHE DEL 28 DE ABRIL DE 1981 ,LA DIRECTORA FUNDADORA FUE DECLARADA CESANTE,COMUNICADA POR EL PRESIDENTE Y EL PROSECRETARIO,CON LA RESOLUCION DE LA DIRECTIVA,SE ENCONTRABA PRESENTE LA DRA. ANA MA.VELAZCO DE BALDJIAN.

DOS DIAS ANTES SE LE HABIA PEDIDO A LASUBDIRECTORA DE PRIMARIA QUE TOMARA LA DIRECCION ,EN ESE MOMENTO LA DRA.BARSUMIAN DE KURDIAN LE DIJO QUE ERA POR RAZONES "POLITICAS" QUE BEBIA SER SUSTITUIDA LA SRA. DIRECTORA. LA RESPUESTA DE LA SRTA.BALBINA GARCIA FUE NEGATIVA.

EN EL MOMENTO DEL CESE LA DIRECTORA ENTREGO TODAS LAS LLAVES Y OBJETOS DE VALOR,SENLANDOLO AL SR. PRESIDENTE.A PARTIR DE ESE MOMENTO AMBAS DOCTORAS SE CONVIRTIERON EN DUENAS ABSOLUTAS DEL INSTITUTO.

EL JUEVES 30 DE ABRIL SE LE ENTREGAN LAS LLAVES DE DIRECCION A LA SUBDIRECTORA PARA QUE NO SE PIERDAN,EL DOMINDO 3 DE MAYO SE LE SOLICITAN DE VUELTA, DURANTE DOS DIAS LAS LLAVES DE BIBLIOTECA DESAPARECEN,LUEGO DE CUARENTA Y OCHO HORAS. VUELVEN A APARECER.

SE NOMBRA NUEVA DIRECTORA Y ADEMAS DE LAS DOCTORAS EL DOCTROR BALDJIAN SE ENCUEANTRA CONTINUAMENTE EN SECRETARIAN DANDO ORDENES E INSTRUYENDO A TODOS.

A PARTIR DEL MES DE MAYO SE HACE EVIDENTE LA PERSECUCION A FUNCIONARIOS, ALUMNOS Y PADRES.RENUNCIAN MAESTROS Y PROFESORES,OTROS SON DESTITUIDOS. RENUNCIA A SU CARGO LA MAESTRA DE 6o ANO,ESE GRUPO QUEDA DOS SEMANAS SIN MAESTRA,LA SUPLENTE NOMBRADA DICE TODOS LOS DIAS QUE RENUNCIARA TAMBIEN, LA MAESTRA DE 5o RENUNCIO EL 30 DE ABRIL,LA DE 2oRENUNCIA AL CARGO EN LA PRIMERA SEMANA DE MAYO Y LA NUEVA MAETRA QUE LASUSTIRTUYE RENUNCIA EL 29 DE MAYO.

EL 8 DE MAYO LA ADSCRIPTA DEL LICEO(TURNO DE LA MANA)MARIA LUISA KARDJIANA

DEP. V
PROCESADO
PR

FUE SUSPENDIDA EN SUS FUNCIONES POR 30 DIAS,POR FALTA DE TRABAJO.EL DIA 22 DE MAYO SE LE DECLARA CESANTE.

EL AYUDANTE PREPARADOR DEL LABORATORIO,DANIEL KARAMANUKIAN FUE DECLARADO CESANTE EL DIA 9 DE MAYO.

COMO CONSECUENCIA LOS DIAS SIGUIENTES POR LA MANANA NO HABIA QUIEN ATENDIERA EL LICEO,NO SE PASO LISTA,SE AMENAZO A LOS ALUMNOS CONFIGURANDO SANCIONES DISCIPLINARIAS.

LA SEMANA SIGUIENTE SE NOMBRA UN ADSCRIPTO,EL RROFESOR DE MORAL QUE,CUESTIONADO POR LA DIRECCION ANTERIOR,POR SU CONDUCTA MORAL,IBA A SER INVITADO A RENUNCIAR,EL MIERCOLES 29 DE ABRIL(BOLIVAR BALINAS),LA SECRETARIA DEL LICEO COMUNICO A LA NUEVA DIRECCION LAS APRECIACIONES DE LA DIRECTORA ANTERIOR, AUN MAS,A POSTERIORI NOS HEMOS INFORMADO QUE TIENE SUMARIO EN SECUNDARIA, COSA QUE NO ANOTO EN SU DECLARACION JURADA.

DEP. I
PROCESADO
PR

NO HAY AYDANTE PREPARADOR,NO SE REALIZAN LAS PRACTICAS DE LABORATORIO CORRESPONDIENTES.

LA SECRETARIA DEL LICEO SE ENCUENTRA CON LICENCIA POR MATERNIDAD,.LA ADSCRIPTA DE LA TARDE HACE SU SUPLENCIA.

EL AMBIENTE DEL INSTITUTO ES DE TENSION,CONTINUA LA PRESION A DOCENTES Y ALUMNOS,POR ELLO HAY RENUNCIAS,ADEMAS DE LAS DESTITUCIONES.

EL DOCTOR EDUARDO BADDJIAN (ODONTOLOGO)SE HA ERIGIDO EN DUENO Y SENOR DEL COLEGIO Y LA INSTITUCION,A PESAR DE NO FIGURAR EN NINGUN CARGO DE LA SOCIEDAD

ESE SENOR FUE CANDIDATO A LA SECRETARIA DE LA LISTA GANADORA,EN LA PRIMERA PRESENTACION DE LISTAS,SIENDO ELIMINADO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES POR SU FILIACION POLITICA ANTIDAMOCRATICA.

LOS PADRES QUE ASISTEN AL COLEGIO POR ASUNTOS DE SUS HIJOS HAN OBSERVADO QUE ESTE SENOR SE ENCUENTRA EN SECRETARIA O POR LOS DIFERENTES PISOS,CON LLAVES Y DICTANDO ORDENESEL DIA 26 DE MAYO EN QUE SE CELEBRO LA GESTA DE SARDARABAD

EL ACTO ESTUVO ORGANIZADO Y DIRIGIDO POR LOS ESPOSOS BALDJIAN.

PERSONAL SUSTITUIDO, DESTITUIDO Y RENUNCIANTE:

DIRECTORA FUNDADORA: NELLY MARCARIAN DE KALBANDIAN

MAESTRA DE 6o: ELDA COLIA DE FREIRE. (renuncia)

MAESTRA SUPLENTE DE 6o

MAESTRA DE 5oAÑO MARGARITA GABADIAN (renuncia)

MAESTRA DE 2o AÑO NIDIA VENER (renuncia)

MAESTRA SUPLENTE DE 2o AÑO

MAESTRA DE JARDINERA

AUXILIAR DE LIMPIEZ Y PORTERA: JUANITA PAPIRIAN DE DER BOGOSIAN

AUXILIAR DE COCINA ANCHEL MANOKIAN DE HAYRABEDIAN

AUXILIAR DOCENTE : DALILA SOLAKIAN

ADESCRIPTA DEL LICEO : MARIA LUISA KARDJIANA

AYUDANTE PREPARADOR: DANIEL KARAMANUKIAN (declarado cesante)

PROFESORA DE QUIM ICA DE 2o CICLO GRACIELA GONZALEZ

FUNCINARIA ADMINISTRATIVA: ADRIANA CANO

PROFESORA DE PIANO: ANAHYD KEVORKIAN DDE DANIELIAN

PROFESORA DE MORAL AURA FERNADEZ CHVES

PROFESORA DE INGLES: MARY TERY DE IGONZALEZ.

PROFESORA DE FILOSOFIA : BOZZALLA

PROFESOR DE EDUCACION FISICA: ROBERTO AREVALO

LOS PADRES DEL COLEGIO INICIARON UN MOVIM IENTO DE APOYO A LA DIRECTORA FUNDADORA RECOGIENDO FIRMAS. ALGUNOS PADRES FUERON VISITADOS POR INTEGRANTES DE LA COMISION DIRECTIVA AMENAZANDOLES CON TOMAR REPRESALIAS CON SUS HIJOS, SI FIRMABAN. A PESAR DE ELLO LA MAYORIA DE LOS PADRES FIRMO.

HAN INICIADO UNA CAMPANA DIFAMATORIA DENUNCIANDO LA SUCIEDAD EN EL COLEGIO, COMO EL SOTANO QUE ERA DEPOSITO LO TRATARON DE "BASURAL" Y LA COCINA DICEN QUE HA SIDO INVADIDA POR LAS CUCARACHAS.

DEP. I
PROCESADO
PR

5259

Montevideo, 21 de Mayo de 1981.

LAS QUE ABAJO SUSCRIBEN, MADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO Y LICEO NUBARIAN -ALEX MANOOGIAN, UBICADO EN LA AVDA. AGRACIADA No. 2850, COMPARECEN POR LA PRESENTE ANTE UD., PARA RESPETUOSAMENTE EXPONERLE SU PROFUNDO DISGUSTO, POR LAS ANORMALIDADES QUE SE PRODUCEN DENTRO DE DICHO INSTITUTO EDUCACIONAL, A PARTIR DEL MOMENTO ENQUE INEXPLICABLEMENTE LAS ACTUALES AUTORIDADES, DECLARARON CESANTE A LA DIRECTORA NELLY HERMINE MARCARIAN DE NALBANDIAN, FUNDADORA Y VERDADERA "ALMA MATER" DE DICHO INSTITUTO.

HEMOS CONSTATADO QUE EN EL ASPECTO DISCIPLINARIO, EXISTE UNA RIGIDEZ EN EL TRATO CON LOS NIÑOS, -DESACOSTUMBRADA-, YA QUE, COMO LA MAYORIA ESTAN UNIDOS POR VINCULOS FAMILIARES, SIN QUEBRANTAR LAS NORMAS ESTABLECIDAS, SE INCENTIVABA EN ELLOS EL SENTIMIENTO DE AMISTAD Y FAMILIARIDAD, COSA QUE EN EL MOMENTO HA DESAPARECIDO, CON GRAN PESAR DE NUESTRA PARTE.-

HEMOS CONSTATADO ASIMISMO, QUE DURANTE TODA LA PERMANENCIA DE LOS NINOS EN EL COLEGIO, ESTAN ACTUANDO EN EL CUIDADO DEL ORDEN Y LA DISCIPLINA, MADRES DE NINOS, EN COLABORACION CON MAESTROS, LO QUE ESPECIFICAMENTE ESTA PROHIBIDO POR LAS AUTORIDADES DE LA ENSEÑANZA, PERO EN EL CASO AUTORIZADAS POR LA ACTUAL COMISION DIRECTIVA.-

HEMOS CONSTATADO QUE DURANTE 15 DIAS EL 6o. ANO DE PRIMARIA, QUEDO SIN MAESTRA Y OBVIAMENTE EN DICHO LAPSO LOS NINOS SIN RECIBIR SUS CLASES CORRESPONDIENTES, SITUACION QUE SE SOLUCIONO RECIEN EN EL DIA DE AYER.-

UN GRUPO NUMEROSO DE MADRES, DOLIDAS POR

DEP. I
PROCESADO
PR

LA CESANTIA DE SU DIRECTORA,QUE COMO SE HA EXPUESTO ,DEDICO SUS MEJORES ESFUERZOS, A ELEVAR NO SOLO EL NIVEL INTELECTUAL DE LOS NIÑOS,SINO A CREAR LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA ENTRE ELLOS Y CONCOMITANTEMENTE ENTRE SUS PADRES,COMENZO A RECOGER FIRMAS A FIN DE PEDIR LA INTERVENCION DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES,PARA QUE LA MISMA FUERA REINTEGRADA A UNA ACTIVIDAD QUE GOZABA DEL BENEPLACITO GENERAL,DE PADRES Y ALUMNOS.- LAS ACTUALES AUTORIDADES,EN CONOCIMIENTO DE ELLO,COMENZARON A VISITAR EN SUS DOMICILIOS A LOS PADRES DE LOS ALUMNOS,EXPRESANDOLES QUE SI FIRMABAN DICHO PETITORIO TOMARIAN SEVERAS MEDIDAS REPRESALIAS CONTRA SUS HIJOS,DURANTE SU PERMANENCIA EN EL COLEGIO.- PESE A ESA ACTITUD COMPULSIVA,EL PETITORIO,CON LA FIRMA DE LA GRAN MAYORIA DE LAS MADRES,FUE ENTREGADO PERSONALMENTE AL SR. MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA,DON DANIEL DARRACQ.****

DEP. I
PROCESADO
PR

UN HECHO A SENALAR FUE QUE EL DISCURSO DE LA NUEVA DIRECTORA-EN OCASION DE LA FECHA PATRIA-SE REFIRIÓ EXCLUSIVAMENTE A LAS NORMAS DE DISCIPLINA QUE HA IMPUESTO Y ADEMAS A LA COLOCACION DE NUEVOS ARTEFACTOS DE LUZ.-IGNORO EL CONTENIDO DE LA MAGNA FECHA.

PARA SU MEJOR INFORMACION,AGREGAMOS EAL PRESENTE ESCRITO,COPIA FOTOSTATICA,DEL OPRTUNAMENTE ENTREGADO AL SR, MINISTRO,DONDE CONSTAN LAS FIRMAS AUTENTICAS DE LAS MADRES QUE LO SUSCRIBIERON.-

SALUDAMOS A UD. ATENTEMENTE.-----

INTEGRANTES DEL CONSEJO EDUCACIONAL DEL COLEGIO Y LICEO INTEGRAL ARMENIO "NUBARIAN - ALEX MANOOGIAN".

PRESIDENTA.- Dra. MELINE BARSUMIAN DE KURDIAN

SECRETARIA,- Dra. ANA MARIA VELAZCO DE BALDJIAN

VOCALES.- GADAR DER MOVSESIAN DE VARELA

ELIZABETH AHARONIAN DE MARKARIAN

Dra. KARAOGHLANIAN (Abogada)

SETA CABAKIAN

Dra. MARIA OHANIAN DE ZULAMIAN

DEP. I
PROCESADO
PR

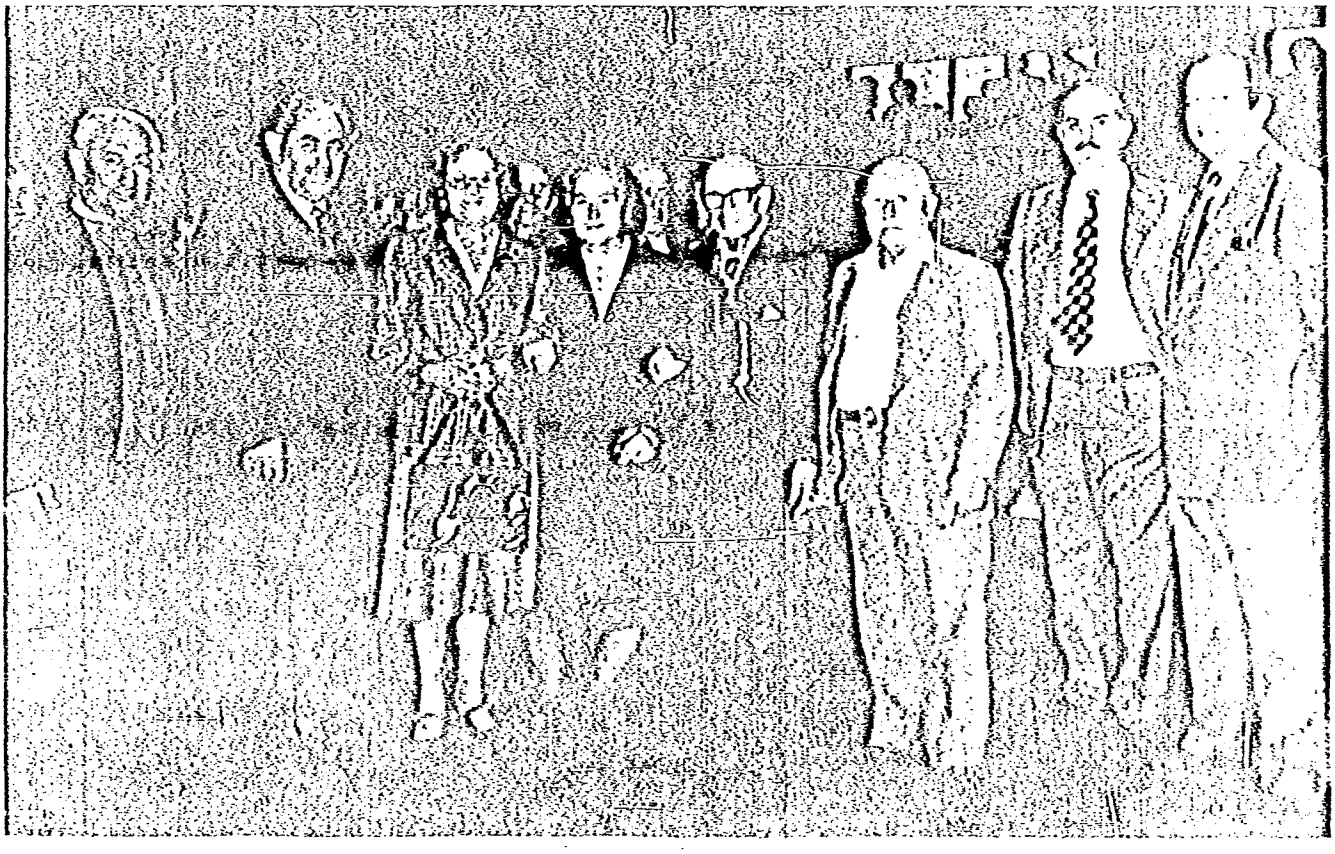

LOS QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE,EN SUS RESPECTIVAS CALIDADES DE PADRES DE LOS ALUMNOS ESCOLARES Y LICEALES DEL COLEGIO Y LICEO INTEGRAL ARMENIO NUBARIAN ALEX MANOOGIAN,MANIFIESTAN Y DAN A PUBLICO CONOCIMIENTO:-PRIMERO:-QUE DISCREPAN VERTICALMENTE CON LA RESOLUCION TOMADA EL DIA 28 DE ABRIL DE 1981 POR LA COMISION DIRECTIVA DE LA UNION GENERAL ARMENIA DE BENEFICENCIA DEL URUGUAY POR LA QUE SE DESTITUYE DEL CARGO DE DIRECTORA DE LA REFERIDA INSTITUCION DE ENSEÑANZA A LA EDUCADORA SEÑORA NELLY NARCARIAN DE NALBANDIAN.-SEGUNDO:-QUE PRESTAN FORMAL Y SOLIDARIO APOYO A LA DIRECTORA NELLY NARCARIAN DE NALBANDIAN,EN LO PERSONAL Y EN SU GESTION AL FRENTE DEL COLEGIO Y LICEO ARMENIO,DONDE HA DEMOSTRADO CAPACIDAD,DEDICACION Y SACRIFICIO,PERMITIENDO UN CLIMA DE ARMONIA Y TRANQUILIDAD SIN MENGUA DEL RIGOR CIENTIFICO DE LA ENSEÑANZA.-TERCERO:-QUE A LAS CONDICIONES MORALES E IDONEIDAD INTELECTUAL Y FORMACION PEDAGOGICA,LA MENCIONADA EDUCADORA SUSTENTA TAMBIEN EN EL ORDEN FILOSOFICO UNA CLARA TRAYECTORIA DEMOCRATICA,COMO CORRESPONDE A LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA ORGANIZACION POLITICA DEL URUGUAY Y AL VIVO SENTIMIENTO DE LA COLECTIVIDAD ARMENIA,GENEROSAMENTE ACOGIDA EN ESTA TIERRA.-QUINTO:-QUE EXIGEN LA INMEDIATA REPOSICION EN SU CARGO DE DIRECTORA,A LA SRA.NELLY NARCARIAN DE NALBANDIAN,DEJANDOSE SIN EFECTO UNA MEDIDA TAN ABSURDA,INJUSTIFICADA E INCONSULTA COMO DEBE CALIFICARSE LA INSOLITA SEPARACION DECRETADA.-SEXTO:-QUE EXPRESAN SU VOLUNTAD DE DIFUNDIR ESTE PRONUNCIAMIENTO A FIN DE DARLE LA MAYOR PUBLICIDAD POSIBLE Y HACERLO SABER A LAS AUTORIDADES PUBLICAS QUE TIENEN COMPETENCIA EN LA MATERIA,A LOS EFECTOS LEGALES QUE PUDIERE CORRESPONDER.-MONTEVIDEO,7 DE MAYO DE 1981.

Beatriz Tchakerian C.I. 1.043.357.

DEP. I PROCESADO PR

BEATRIZ TCHAKERIAN

Benjamin Tavoukjian C.I. 866 576

BENJAMIN TAVOKJIAN

5259

JAVIER BARSAMIAN C.I. 752.382

C.I. 997267

STEPAN OUSTARIAN

C.I. 751.117

LUCINDA COSTANIAN

C.I. 526998

ALBERTO KEMANIAN

C.I. 1.021.450.

BEDROS DANIELIAN

CI 970 345

SIMON CHINAVORIAN

C.I. 814.636

GREGORIO-CARLOS-BARDAKCHIAN

TERESA SANTURIAN de SHEHERLIAN C.I. 778.904-

Araksi A. de Sheherlian 1.126.311-6

ARAKSI A. DE SHEHERLIAN

Hripsime Agcayar 1.110.961.

HRIPSIME AGCAYAR.

Angelita B. de Barsamian 744-380-5

ANGELITA B. DE BARSAMIAN

958-540

GREGORIO KARAMANOUKIAN

C.I. 882-773

SHAKE CHAKERIAN

DEP. 1 PROCURADOR PR

C.I. 813.609

S. NAJIAN DE KALEMKERIAN

Sara C.S. de Koundakjian C.I. 1.328.231

Sara C S de Koundakjian

C.I. 1.278.674-5

ALICIA I DE ANKARALIAN

JUAN APARIAN C.I. 773.665

VARTITER SARKISSIAN 509.503.

H HANDALIAN BQB 11784

HAGOP HOUSEPIAN CI 698.767.

LUCIA B HOUSEPIAN

Juan B Housepian C.I. 1.012.906

Juan Bautista de Leon 841-301

MARIA BOZOGLIAN

Juan Deleon 619543

JUAN JOSE DELEON

BENLIAN 619.732

C.I. 1.031.895

LUCILIA K. de BOGHOSSIAN

SUSANA K de ZAKARIAN 821036

DEP. I PROCESADO PR

C. HANDALIAN C.I. 1.142.208

HAGOP OHANNESSIAN OHANNIAN C.I. 971400.

SHIRLEY CH. de OHANNESSIAN C.I. 268386.

DEP. I
PROCESADO
PR

ISABEL HYRAPEDIAN DEVELIAN. 1.156.700.

ABEDIS. DELELIAN. 1.007.790-0.

EMMA de SARAGIAN - 1.082404.

MIRIAM KALENIAN de SARABIAN. 1.146.788.

ANA L. CALATZIAN C.I. 1.000 604.

CEBU ANKARALIAN 565.303

ALAN BUGHOSSIAN CI 195401

SILVIA BUGHOSSIAN

PABLO R. GARCIA. CI. 972362

Haig Kassardjian C.I. 5.9360

HAIG KASSARDJIAN

[illegible] C.I. 1.607.610

[illegible] C.I. 1.167.100

H. Tchakidjian C.I. 775-073

HAGOP TCHAKIDJIAN

Cristina D. de Tchakidjian C.I. 923.951

CRISTINA D. DE TCHAKIDJIAN

Rosa Parseghian de Koundanian C.I. 1.084.869-

ROSA PARSEGHIAN DE KOUNDANIAN

José Koundakjian C.I. 569-372

JOSE KOUNDAKJIAN

DEP. I
PROCESADO
PR

Anchel Manoukian C.I. 809.806

Anchel Manoukian

Rosa Ketzoian de Tachdjian C.I. 940.957

Rosa Ketzoian de Tachdjian

Ruben Jadjian AUTEN JADJIAN C.I. 792.095

Maria B. de Betzoian 1.146.638.

MARIA-B. DE-BETZOIAN

Justo Hairabedian C.I. 1.078.194-

JUSTO HAIRABEDIAN.

CARLOS KEJECHIAN C.I. 711.159

Lucía Chaboyan de Kejechian 973-562

LUCIA CHABOYAN DE KEJECHIAN

Margarita T. de Kelechian - 827-995
MARGARITA T. DE KELECHIAN
MARTIN KELEGHIAN Martín Kelechian 4.2 813.102.
Aurora Azhián de Medina 971-718
AURORA AZHIAN de MEDINA
Hrant Ballian 193.569-
HRANT BALLIAN-
Julia Miraballes de Ballian 1.074.852
JULIA MIRABALLES
Alicia M. de Mashardjian 723-028
ALICIA M. DE MASSHARDJIAN
A. Bardakjian 561.800
AVEDIS BARSAMIAN
Ohanes Barsamian
OHANES BARSAMIAN 54/282
Maria Balian-
MARIA BALIAN- 841-536

DEP. I
PROCESADO
PR

Gifor Gulluzian 1.232.035
GIFOR GULLUZIAN
Carlos Djudjuian 803546
CARLOS DJUDJUIAN
Salemik Khoulmanian 919651
SALEMIK KHOULMANIAN
MARGARITA SABOUNOJI 941.536
Margarita S. de Abramian
LOUIS KURKEN ABRAMIAN - 1726819
Hilda M. Giglio 953.328
HILDA M. GIGLIO
Alis Tcholakian
ALIS TCHOLAKIAN 567868.
A. H. MANDALIAN 931.953
Alice Kupelian C.I. 603 000
ALICIA KUPELIAN
Sofia De Penotian 744.485
SOFIA DE PANOSIAN
Angela K de Awadian. 1.094.261
ANGELA K DE AWADIAN.
Lucia Adamian C.I. 954.696
LUCIA ADAMIAN
Cerrillos 1659750
H. AMPARSUN-CEMERLLIAN

DEP. I PROCESADO PR

5259

Sara Kevorkian C.I 963.255

SARA KEVORKIAN

C.I. 3.146.811

JUAN KALFAYAN

C.I 1.454.550

SILVIA CEHERLLIAN.

Anahid. K. de Kalfayan

ANAHID. KEVORKIAN DE KALFAYAN CI. 1.394.615.

C.I 625.485

Margarita Lapadian C.I. 1.315.973-1

MARGARITA LAPADIAN.

Tacuy Kradjian

TACUY DE KAHIRIAN

C.I. 410.650-4

C.I 696.017

C.I: 3.603.052

ROSA KAHRIAN.

DEP. I
PROCESADO
PR

Delia M. S. Demirdjian C.I. 802.313

DELIA M.S. Demirdjian

Vartanuy Sarkissian 1.295.253-4

VARTANUSH S. MARDINIAN 43-

Sarkis Mardinian 431.788

SARKIS MARDINIAN

Susana Tatarian de Yacoubian 724.372

SUSANA TATARIAN DE YACOUBIAN

DEP. II
PROCESADO
PR

Juan Yacoubian

JUAN YACOUBIAN 677.755

[illegible] 1.111.515

[illegible] DEMIRDJIAN

[illegible]

[illegible] C.I. 673.774-1

[illegible]

[illegible] 129.780

[illegible] M. DE [illegible]

Hagop Sarkissian C.I. 461.477

HAGOP SARKISSIAN

Azaduhi T. de Daian 683-902-2

AZADUHI T. DE DAIAN

Margarita B. de Demirdjian

MARGARITA B. de Demirdjian C.I. 960.611

Nazik B. de Seghpoian 1138096
NAZIK B de SEGHPOIAN

Pedro Seghpoian 633013
PEDRO SEGHPOIAN

DEP. I
PROCESADO
PR

[illegible]

[illegible]
1933153

[illegible]
LUISA SUSANA BARON BEDROSIAN
1028168

Araxi Karamanoukian
ARAXI KARAMANOKIAN C.I. 1.049.547
Sara K de Chakejian
SARA K DE CHAKEJIAN C.I 904 984
Lucia A. de Davitian C.I 904 778
MAGDA A. DE DAVITIAN
DAVID DAVITIAN
DAVID DAVITIAN C.I 640854

DEP. I
PROCESADO
P.R.

Barbara U. de Garabedian C.I 1.623.417
BARBARA U. de GARABEDIAN
C.I. [illegible] C.I [illegible]
[illegible]
Maria Kaladjian de Cabezas
MARIA KHLADJIAN DE CABEZAS C.I 777-90
Susana Kaladjian de Arauja
SUSANA KALADJIAN C.I. 1.030.636
Azad Terachian
AZAD TERACHIAN C.I. 843.508
Victoria N de Tachdjian C.I 1.038-313
VICTORIA N DE TACHDJIAN
Herant Tachdjian C.I 723 966.
HERANT TACHDJIAN
Maria M. de Pitt C.I 1.175.416.
MARIA M DE PITT.
Gregorio Kasardjian C.I. 908177
GREGORIO KASARDJIAN

Dr. Le Roy Ed. C.I. 1.101.643

DELIA SIRONA DE KASPIAN

ISABEL DE EVORKIAN C.I. 142693

AVEDIS YAVIKIAN C.I. 710403

Martin Akrabian C.I. 962-392.

MARTIN AKRABIAN

GLADYS D. de Akrabian L.586.278

GLADYS DE AKRABIAN.

9/8936

TERESITA P. DE [illegible]

DEP. I PROCESADO PR

5259

Tigros Aivazian
Tigros Gjardian C.N. 875156

María de Jordán C I 1.045.968
MARIA DJIMBACHIAN

Lenina B de Guekdjian C I 997.178
LENINA B DE GUEKDJIAN.

Pedro Boyadjian C I 599295
PEDRO BOYADJIAN

DEP. I
PROCESADO
PR

PAULA MORALES C.I 848.583.
A. Asturaga C I 1-829026-7
HANUEL SHEHERLIAN
Manuel Sheherlián C.I 586-652-0
MARIE SISLIAN C I 962197
Maria G. de Sislian
Osanna Moumdjian Tavenkdjian C.I 960 180
OSANNA MOUMDJIAN TAVENKDJIAN

H. Jamgotchian C.I 1.136.140
HOVSEP JAMGOTCHIAN
Elena Badagián 1.136.140
ELENA BADAGIÁN

Gloria Kuyumdjian C.I. 561.466
Lolo Kuzoudjian
Susana Badaguian de Kazandjian C.I. 881.091
Susana Badagian de Kazandjian.
Gladys Gde Kaladjian C.I. 1016377-1
Gladys G. de Kaladjian
Hagop Kaladjian C-1 798113-8
HAGOP KALADJIAN
Susana Kodjian de Danadjian 1.040.914
SUSANA KODJIAN de DANADJIAN
Sergio Danadjian 871.025
SERGIO DANADJIAN
Armenuhi Krikorian de Payaslian C.I 1 682454
HAYNUHI KRIKORIAN DE PAYASLIAN
Sarkis Payaslian (Licencio P) C.I 589370
LICENCIO PAYASLIAN C
Anahid G. de Daian 1.314 133
ANAHID G. de DAIAN
JAKLIN GARABETIAN 990 253
Jaklin Garabetian 860.136
JAKLIN G. de GARABETIAN.
JACOBO KAPRIELIAN. C.I: 781477.

DEP. I PROCESADO PR

Alcuni Partecipanti

[illegible] C.I 6.13.611

M.C. d/ C. Cde Jenaro C.I 1.958.659

M.a del C. C. de Serrano

Yanira Bolgaramirasian C.I 1.141.975

YANAIRA BOLGARAMIRASIAN

DEP. I PROCESADO PR

Keghessig Demirdjian

KEGHESSIG DEMIRDJIAN C.I - 146.539

Hrzaluz Djoudjouanian

HRZHLUZ - DJOUDJOUNIAN CEDULA 307044

Yolanda Dive

YOLANDA - DIVE C.I 933595

Lorenzo Dive

LORENZO DIVE PAPAZIAN 01.714-764

Olga Alis de Dive

OLGA ALIS DE DIVE 1.482.02 - 4

Susanna Arkoss

SUSANNA ARKOSS C.I 1.21.892

Rosa Ch. de Boduhian

ROSA CHAKIJIAN - ADANALIAN CI 887.262

AVETIS BODUKIAN - BODUKIAN C.I 1.714.288-1

Alicia Bouldoukian de Aidician

ALICIA - BOULDOUKIAN de AIDICIAN C-I- 1.192-394.

CURRICULUM VITAE

NOMBRE Y APELLIDO.- NELLY HERMINE MARCARIAN DE NALBANDIAN

TITULOS:

MAESTRA DE 1er GRADO.-(Diciembre de 1949)

MAESTRA DE 2o GRADO.-(Julio de 1956)

DEP. I PROCESADO PR

CURSOS Y CURSILLOS ESPECIALES:

- SEXTO CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA EDUCACION MEDIA A NIVEL DIRECTRIZ (Organizado por el MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA Y LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS).1979.(UNICA Directora de Institutos Privados invitada.)

-CURSILLOS MAGISTERIALES DE VERANO, SEMINARIOS.

CONCURSOS:

- DE OPOSICION DE MAESTROS DE 1er GRADO DE MONTEVIDEO.-(1950). PUNTAJE 54.15 sobre 60.-(No. 19 en más de 700 postulantes).-EFECTIVIdad.
- DE MERITOS DE MAESTROS DE 2o GRADO EN ESCUELAS COMUNES DEL PAIS.-(1957). (No 12 en 32 postulantes ordenados).-EFECTIVIDAD.-
- DE MERITOS DE MAESTROS DIRECTORES DE 2o GRADO EN ESCUELAS COMUNES DEL PAIS.-(1968). Puntaje 106.675. No 75.). EFECTIVIDAD.-

IDIOMAS:

ARMENIO

FRANCES

INGLES

ESCUELAS PUBLICAS EN LAS QUE HA ACTUADO:

- MAESTRA SUPLENTE POR SORTEO LISTA "A".-ESCUELAS :No. 38,22,137,71. (1950)

-MAESTRA DE CAMPAMENTO DE VACACIONES.(1951).ESC.EXPERIMENTAL DE MALVIN.

-MAESTRA EFECTIVA DE 1er GRADO.(1951 a 1953)Escuela No 152.

-Traslado DEPARTAMENTAL POR VALOR PUNTAJE.

-ESCUELA No136 MAESTRA EFECTIVA.(1954 a1958).Se cumple en lamisma escue-
INTERINATOS DE 2o GRADO Y SE EJERCE LA DIRECCION DE LA MISMA POR PERIODOS
DE SUPLENCIAS.-

-MAESTRA EFECTIVA DE 2o GRADO ESCUELA No 33(1959 a 1971).

-MAESTRA DIRECTORA ESCUELA No 56 (1972).

-MAESTRA DIRECTORA ESCUELA No 68 (1973).

-Maestra DIRECTORA ESCUELA No 119(1974).

-MAESTRA DIRECTORA ESCUELA No 128(1975 y1976).Una vez confirmada en el cargo,25/3/76,se acoge a los beneficios de la jubilación para dedicarse a Escuela "NUBARIAN"totalmente(full time).

DEP. I
PROCESADO
PR

ALGUNAS REALIZACIONES EN ESTE LAPSO:

1949.-TESIS DEL SEMINARIO DE PEDAGOGIA "LA ESCUELA NUEVA Y SU INFLUENCIA EN EL URUGUAY EN EL ULTIMO CUARTO DE SIGLO".-

PUBLICACION DE PERIODICOS ESCOLARES Y CARTILLAS PARA PADRES("TABARE"esc.No 136;"NANGAPIRE"esc.No33;"LAVOZ DEL NIÑO"esc.No 56).

1964.-CICLO DE CUOTRO CHARLAS RADIALES SOBRE "ARTIGAS" CON MOTIVO DEL BICENTENARIO DE SU NACIMIENTO.-

1968 y1969.-En la Escuela No 33,"COLOMBIA",organizacion de charlas sobre HEPATITIS,CANCER YEDUCACION SEXUAL a cargo de especialistas.

1968.-ORGANIZACION DE ACTOS TEATRALES Y SABADOS CULTURALES EN LA ESC.33.

PREPARACION DE UN PLAN DE ORTOGRAFIA PARA 5o A NIVEL DE DISTRITO.

CONCURRENCIA A ACTOS Y EXPOSICIONES ESPECIALES.

CUADERNILLO SOBRE LECTURAS APROPIADAS PARA NIÑOS E INDICE DE LIBROS.

ORGANIZACION de las excursiones de estudio de cada año.

1968.- ACTUACION EN ENSEÑANZA SECUNDARIA- Profesora de IDIOMA ESPAÑOL. LICEO MIRANDA.

ACTUACION EN EL COLEGIO INTEGRAL ARMENIO "NUBARIAN ALEX MANOOGIAN" (ENERO 1973 a ABRIL 1981)

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO

1973.-FUNDACION DEL COLEGIO "NUBARIAN". Inscripciones y tramitación de la HABILITACION.

1974.- INAUGURACION DEL LOCAL ESCOLAR con casi trescientos alumnos, provenientes de escuelas públicas y privadas de todo Montevideo. Ocho grupos: desde jardín con tres años y hasta 6o año, agregándose 1er año liceal cuya habilitación se solicita.

Se organiza totalmente un instituto nuevo, con una problemática especial ya que es con un régimen de semiinternado. Se organiza el servicio de locomoción.

El servicio de Comedor es planificado de acuerdo a lo actuado en los Comedores Escolares de Primaria, experiencia que le sirve a esta Dirección para la organización y contralor del mismo, donde almuerzan trescientas personas entre alumnos y personal.

A la vez esta Dirección debe organizar el currículo del Idioma Armenio y adiestrar al personal idóneo con que se cuenta.

El personal oficial conforma un equipo con cuya colaboración se triunfa en este primer año. El equipo de madres que se forma, cumple una función importante, ayudando a servir el almuerzo de sus hijos y colaborando en

La implementación del INSTITUTO.

SECUNDARIA: Aún cuando se ha solicitado la Habilitación y las inspecciones primarias fueron aprobatorias, se suspenden todas las habilitaciones nuevas por orden de la autoridad y esta Dirección se ve enfrentada a una grave responsabilidad ante padres y alumnos. Se hace un trabajo muy ordenado y vigilado; el 15 de noviembre de 1974 se logra la reglamentación especial, una inspección exhaustiva en cada una de las asignaturas y los alumnos son promovidos reglamentariamente.

DEP. T PROCESADO OK

El esfuerzo de Dirección y Profesores logra que a partir de 1975 se cuente con la Habilitación de los dos primeros años, continuándose año a año hasta lograr la Habilitación completa del 2o Ciclo en todas las orientaciones desde 1979. Se destaca que el 100% de alumnos egresados ese primer año al rendir examen de Ingreso a la Universidad acceden a la misma, aprueban.

En las INSPECCIONES de PRIMARIA y SECUNDARIA constan los informes que acreditan lo antedicho, encontrándose también en los archivos escolar y liceal del Instituto.

ALGUNAS DE LAS REALIZACIONES DENTRO Y FUERA DEL INSTITUTO

*PUBLICACION DE LOS PERIODICOS: ARAKADZ Y TZOLK (BILINGUES).

-CLASES NOCTURNAS DE ARMENIO PARA ADULTOS. SISTEMA AUDIOVISUAL CREADO POR LA DIRECCION.

-ORIENTACION PEDAGOGICA A MAESTROS DE IDIOMA ARMENIO

*CICLOS DE CHARLAS Y CONFERENCIAS A CARGO DE PERSONALIDADES IMPORTANTES.

-CICLO DE HISTORIA ARMENIA DICTADO POR ESTA DIRECCION EN SECUNDARIA.

-CUADERNILLOS CULTURALES: HISTORIA ARMENIA, ALFABETO ARMENIO, MISA ARMENIA, POSTA VAHAN TEKEYAN, POETISA SILVA GABUDIKIAN, MES DE LA CULTURA ARMENIA, ETC.

EDUCACION INTEGRAL DEL ALUMNADO EN SU FORMACION INTELECTUAL DEMOCRATICA

CORO ESCOLAR (Con actuaciones en festivales, radio, television y en la ciudad de Cordoba Sep. Argentina.

CORO LEGRAL(Con actuaciones en festivales, radio,tv, [illegible] y en otros departamentos.

CONJUNTO DE DANZAS ARMENIAS (con actuaciones en iguales lugares que los anteriores).

CONJUNTO MUSICAL ARARAT que actuara en concursos como el organizado por el Club de Leones Atahualpa donde fuera premiado.

VISITA DE IMPORTANTES AUTORIDADES NACIONALES QUE HAN PONDERADO EL COMPLEJO EDUCACIONAL.

SE HAN RECIBIDO FELICITACIONES DE LAS AUTORIDADES DE LA UNION GENERAL ARMENIA DE BENEFICENCIA CENTRAL, QUE AVALN TODO LO DICHO Y QUE LO HAN SECHO EN ACTOS PUBLICOS Y PUBLICACIONES INTERNACIONALES.

LAS AUTORIDADES EDUCACIONALES DE LA UNION GENERAL ARMENIA DE BENEFICENCIA EN SU VISITA DE OCTUBRE DE 1980 FELICITARON A ESTA DIRECCION EXPLSIVAMENTE POR LA LABOR REALIZADA EN EL AMBITO EDUCATIVO NACIONAL Y ARMENIO, RECONOCIENDO TODO LO REALIZADO.

TODOS LOS PASEOS DE ESTUDIO Y RECREACION DE LOS ALUMNOS FUERA DEL DEPARTAMENTO Y FUERA DEL PAIS EN EPOCA DE LAS VACACIONES ANUALES , SEAN DE PRIMARIA COMO DE SECUNDARIA, SE ORGANIZAN Y REALIZAN CON SUPERVISION DE ESTA DIRECCION JUNTO AL GRUPO DE VIAJES.

VELADAS ARTISTICAS Y BENEFICAS QUE HAN APORTADO SUMAS IMPORTANTES AL INSTITUTO.

EQUIPAMIENTO COMPLETO DE LOS LABORATORIOS DE FISICA, QUIMICA Y BIOLOGIA.

-MAPOTECA HISTORICA Y GEOGRAFICA COMPLETA.

-COLAPORACION CON EL LIBRO DE ORO DEL SESQUICENTENARIO DE LA JURA DE LA CONSTITUCION.

-FORMACION DE UNA SELECTA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO QUE SUPERA LOS 2000 VOLUMENES.

DEP. I
PROCESADO
PR

-REPRODUCCIONES ARTISTICAS PREPARADAS EXPROFESO COMO MURALES PARA DECORAR EL INSTITUTO.

*UN EQUIPO DE TRABAJO QUE HA LOGRADO DESTACARSE EN REALIZACIONES INTELECTUALES,FISICAS Y DEPORTIVAS.

*ORGANIZACION CON EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA DE LAS OLIMPIADAS INTER CLASES ANUALMENTE .

-ACTIVIDAD TEATRAL.,ETC.ETC.

5259

FUNDADA EN 1906 POR BOGHOS NUBAR PASHA

ՀԱՅԿԱԿԱՆ ԲԱՐԵԳՈՐԾԱԿԱՆ ԸՆԿԵՐՈՒԹԻՒՆ ՍԻՈՒԹԻՒՆ

AV. AGRACIADA 2850 TEL. 28 06 28 MONTEVIDEO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, 28 de abril de 1981.

Sra.Da.Nelly Markarian de Balbandián

Presente.

DEP. I
PROCESADO
PR

De nuestra consideración:

Llevamos a su conocimiento que el Consejo Directivo de la Institución ha dispuesto en sesión del día de ayer, su cese en todas sus funciones en el Colegio y Liceo Nubarián.

Solicitamos a Ud. la entrega de documentación y llaves correspondientes a sus tareas.

Las medidas expresadas obedecen a razones de mejor servicio.

Saludamos a Ud. muy atte.,

por la Comisión Directiva:

SARKIS CARLOS HERGATACORZIAN
PRESIDENTE

KIRKOR BERBERIAN
SECRETARIO

Montevideo, 28 de abril de 1981

En la fecha me notifico de la resolución de la fecha, que antecede.

Montevideo, 29 de abril de 1981.

Nuestra Inspectora de Educación Privada
Doña Nydia Montaño de Bugallo.
Presente.

DEP. I
PROCESADO
PR

Cúmpleme notificar a Ud. que a partir del día de la fecha no sesionará la Dirección del Colegio Nacional Armenio "Nubarian" (Hab. Privada Nº 54) por haber sido destituida por la Comisión directiva de la Unión General Armenia de Beneficencia, sin justificación de causa.

Saludo a la Nuestra Inspectora con la consideración más distinguida, quedando a sus gratas órdenes.

Prof. H. Kavakian de Nalbandian

Dirección 2911
Teléfono 235543
105346

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
INSPECCION NACIONAL
DE EDUCACION PRIVADA
29 ABR. 1981
RECIBI O HOY

Montevideo, 29 de abril de 1981

Inspectora de Institutos Habilitados
Profesora Odriozola
Presente.

DEP. I
PROCESADO
P R

Cúmpleme notificar a ud. que a partir del día de la fecha no pertenezco a la Dirección del Liceo Nocturno "NUEVA ALEXANDRINA" (Habilitado Nº 90) por haber sido despedida por la Comisión Directiva de la Unión General Docente de Beneficencia del Uruguay, sin justificación de causa.

Saludo a la Señora Inspectora con la consideración más distinguida, quedando a sus gratas órdenes.

Elida [illegible] Rodríguez
Prof. de Matemática

Dirección 3911
Teléfono 235543
90 5245

29/IV/81

EDUCACION SECUNDARIA
R[illegible]A Y CULTURA
DEPARTAMENTO
Y LICEOS HABILITADOS

037

5259

Montevideo, 4 de Mayo de 1 81.

Señor Presidente de la Comision Supervisora de la Enseñanza

General Don Yamadu Trinidad

Presente

La que suscribe Nelly Hermine Barcarian de Balbardian, Documento de Identidad 560415, Credencial Civica AGB 3351, de nacionalidad oriental, estado civil casada, edad 50 años, domicilio en Avda. Agraciada No. 2911 desde el año 1977, actualmente jubilada como directora escolar No. 18952, desde el 25 de Marzo de 1976, una vez confirmada en el cargo; Presenta ante Ud. y expone:

Que desde el 12 de Marzo de 1973 y hasta el 28 de Abril de 1981, fundo y dirigio el Colegio-Liceo Integral Armenio "NUBARIAN-ALEX MANOOIAN" de la Union General Armenia de Beneficencia sito en Avda. Agraciada 2850 de esta ciudad.

Que al dia 28 de Abril de 1981 se le notifico que por resolucion de la Comision Directiva recientemente integrada, que tomara posesion el 2 de Abril de 1981, quedaba cesante en el cargo, sin causa justificada.

Al dia siguiente la suscrita se dirigio por carta a las inspecciones correspondientes, notificandolos.

La subdirectora me notifico que la Presidente del Consejo Educacional Dra. Nelina Parsumian de Kurdian le expreso que se dejara cesante por razones "politicas".

Siendo integrante de una Organizacion Democrata Armenia, y habiendo tenido una conducta democratica intachable desde mis epocas de estudiante, me lesiona dicha expresion y formulo esta pregunta: que corriente politica se desea imponer en este instituto, en que una democrata es expulsada, cuando desde un principio bregamos por una formacion integral democra-

tica conocida por todos.

Debo aclarar que este nuevo Consejo Educacional presidido por la Dra. Barsumian de Kurdian, esta integrado tambien, actuando como secretaria por la Dra. Ana Maria Velasco de Baldjian, cuyo conyuge, Dr. Eduardo Baldjian, siendo candidato a secretario por la lista No. 1, fue rechazado por las autoridades pertinentes.

Considerando haber cumplido con mi obligacion de ciudadana [illegible] creta saludo al Honor Cenaral con el mas profundo respeto.-

DEP. I
PROCESADO
PR

Nelly Perdomo Marcarian de Balbardian

039/39

5259

ARCHIVO

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
251245JUN981

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

T.I.Nº1598/981

gam

Adjunto remito a usted el Oficio 507/JCJ/981, Oficio 256/81 y Expediente 608/JCJ/981, a los efectos de que se proceda al fichaje de las personas identificables,-lo que ha sido dispuesto por el Sr. Director.

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Secretaría
Tte.Cnel.
Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... DE LAS FUERZAS DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de ... 25 JUN. 1981
Pasa a ... I
Nº de Identificación ...

DPTO. PROC:
4/9/81
(VM)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 JUN. 1981
Pasa a BIOGRAFICO
Nº de Ficha 5260

001/8

5260

Montevideo, mayo de 1981.-

Exmo. Señor Presidente de la
República Oriental del Uruguay
Doctor Don Aparicio Méndez
Presente.-

Señor Presidente:

Los suscritos, ciudadanos uruguayos, nos dirigimos a usted para solicitarle que contribuya a la solución de un grave problema que nos aflige. Nuestros hijos, también uruguayos, estaban radicados en la República Argentina en diferentes situaciones: algunos con estatuto de refugiados, otros como simples ciudadanos que buscaban un horizonte más propicio para su vida, por motivos familiares, económicos u otros.

Desde hace años han desaparecido en dicho país, algunos con sus hijos pequeños, sin que nuestra incesante búsqueda haya tenido éxito. En ocasión de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA se denunciaron ciento veintidós casos de desaparecidos uruguayos, entre los que había nueve niños y cinco mujeres embarazadas. Dos de esos niños fueron encontrados en Chile, hecho ampliamente publicitado.

Hemos recurrido a las autoridades competentes argentinas y uruguayas en gestiones siempre infructuosas, a pesar de que las desapariciones o detenciones estuvieron rodeadas en varias oportunidades de tal espectacularidad o características tan especiales, que no es sensato pensar que pasaron inadvertidas a las fuerzas de seguridad. En efecto, en algunos ca-

sos intervino personal uniformado, vehículos identificados como oficiales, se practicaron allanamientos en casas de los desaparecidos o familiares, se dejaron menores de edad en guarda de terceros, no se admitió la denuncia por parte de la policía por "tratarse de uruguayos", etc..

DEP. I 4-9-81 PROCESADO (VII)

Ignoramos si nuestros hijos son pasibles de alguna acusación o sanción. Sabemos sí que si lo fueran, no hay otro camino legítimo que el que fijan las normas de derecho nacional e internacional que nos rigen y que respetamos. Son las normas que queremos inculcar a los hijos de esos nuestros hijos desaparecidos, cuando han quedado a nuestro cuidado. ¿Cómo habremos de educarlos en el respeto por las leyes y las autoridades de su país si no han amparado a sus propios padres, a quienes, por otra parte, no hemos de atribuir culpas por las que no han sido acusados ni juzgados?

Creemos que no se trata de episodios olvidables, pues son recientes y demasiado dolorosos y que sus protagonistas, si han actuado por el bien común, deben asumir con valentía la responsabilidad de sus hechos, por dramáticos que sean para nosotros, pues su ocultamiento es cobardía y más dramática aún es la incertidumbre.

Sólo nos cabe agregar que somos ciudadanos respetables que hemos intentado siempre actuar dentro del marco de la ley; en consecuencia solicitamos su amparo en el derecho que nos asiste a saber si nuestros hijos y nietos aun viven y en qué circunstancias se encuentran.

Si las razones de derecho no fueran suficien-

tes, también elementales razones humanitarias amparan nuestro pedido.

En este mes en que los organismos que se ocupan de desaparecidos dedican mundialmente una semana al tema, nos dirigimos a usted, como autoridad máxima del país y por la profesión que ha abrazado. Creemos que su dedicación personal a la solución del problema que le planteamos lo honraría como persona y como presidente de la Nación.

Saludamos al Señor Presidente con nuestra consideración más distinguida

DEP. I 21/9/81 PROCESADO (VII)

C. I. 430197-4 -
Ma. Mercedes Ruiz Alfonso C.I. 561.569 -
* Mª Ester Gatti de Islas C.I. 279.048
Milka Goldsztejn C.I. 1.135.906 -
* Lucía Grinstein C.I. 1.926.407 -
Oscar Irurtia C.I. 1.112.088 -
* María Angélica Cacques de Leclerc C.I. 611-625 -
Quinto C.I. 512.384 -
* Irma Hernández C.I. 1.565-681-6 -
* Rolando Hybsier C.I. 688.929 -
* Julia V. Cattaneo de Brelli C.I. 160.231 -
Julieta Berardi de Fabrini
* Benilda Ide Río C.I. 1.632.539 -
C.I. 478481 -
C.I. 1.350.904 -
* Ofelia Baltar de Wolffield C.I. 394.318-0 -
* María B. de Bellizia C.I. 965.829-6 -
* Violeta Braschi C.I. 5.700.270 -

5280

Dra Bunoni de Gonzalez C.I. 805644 x
Inés Izquierdo de Echenique C.I. 403.608-8 -
" María Inocenta de Lucca 2.013765 -
" Maria Jorman C.I. 453.216 -

Adelia Cadenas de Lugo C.I. 822089 -
" Olivia S. de Arce C.I. 1.164.602 -
Blanca Salas de Ellis C.I. 326.745 -
Lucio Ellis C.I. 639.244 -
Juan J. Luzzi C.I. 179.432 -
María Josefina Bonfilio C.I. 430.240 -
Dominga Ana de Silva C.I. 1.492.050 -
Raquel Goyeneche C.I. 1.172.287 -
Hugo Martinez C.I. 5656633 -
Beatriz Castellanos de Vecchio 1.116.839 -
Blanca A de Artigas 61-581.715 -
Aurora Escobar 1.411.124 -
Elsa L. de Garat 587.459 -
Lucio García C.I. 719934 -
Ursula C. Alvarez C.I. 398.736 -
María Inés Gallo CI 322892 x
Ana C. Antuña de Gallo 438.786 -
Betty Bell de Hughes 729.253 -
Ana [illegible] 61 687.880 -
P. Alfaro Amaya C.Id. 519359 -
Dra O. de Alfaro 222634 -
Abdul Zabaleta di Marzio CI 1947413 -
Alicia Ferro C.I. 811.787 -

DEP. E 4-9-51 PROCESADO (illegible)

3260

507

OFICIO Nº. JJCJ/981

OBJETO: Carta remitida al Sr. Pte de la Rpca.

JCG/c.m.

E. g. Nº 533684

E. g. Nº 53 36 84

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 10 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme remitir, adjunto al presente y de acuerdo a lo dispuesto en Reunión del Señor Presidente de la República y la Junta de Comandantes en Jefe del día de la fecha, la carta remitida al Señor Presidente de la República por cuarenta y cinco ciudadanos uruguayos residentes en el país, que solicitan información sobre hijos y nietos uruguayos radicados en la Argentina y dados como desaparecidos.-

DEP I 9-9-81 PROCESADO VH

Saluda a usted atentamente.

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.

Brig. Gral. (Av) Walther Machado

WALTHER MACHADO.

ES. MA. CO. SALIDA
DEVASE CITAR
SUNTO Nº 911163
12 JUN. 1981

JNTA DE COMANDANTES EN JEFE
ERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
echa de Entrada 12 JUN. 1981
echa de Salida
sa a I
º. de identificación 1018

VISTO EL 13 junio
GRAL.

DIRECTOR S. I. D.

SECRETO
006

5260

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OFICIO No.256/981.-

i.a.

Objeto Sol.mencione nombs. y apellidos de pers.presuntamente desaparecidas.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 17 JUN. 1981
Pasa a
Nº de identificación 14808

ES. MA. CO.
ENTRADA
DIRVASE CITAR
UNTO No. 811163

23 JUN. 1981
Exp.698/JCJ/981.-
N.G/f.ch.-
=oOo=

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
sunto No 811163
ecibido hoy: 23/6/81

NACION

E.t. Nº 067349

E.t. No. 06 73 49

Montevideo, 16 de junio de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Con relación a su Oficio No.507/JCJ/81, llevo a su conocimiento que para su cumplimiento sería necesario contar con la identificación de los ciudadanos firmantes, lo cual incluye la debida contrafirma legible que permita su identificación y a la vez, que se mencione en forma expresa los nombres y apellidos completos de las personas presuntamente desaparecidas, que mueven el petitorio de referencia.-

DEP. I 9-7-81 PROCESADO (VM)

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 24 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme remitir el presente al Señor Director para llevar a su conocimiento que la relación adjunta tiene por objeto la información que ese Servicio pueda obtener de su procesamiento.

Por razones obvias no es posible obtener los datos solicitados, así como no es de interés del Estado promover acciones ante el Gobierno de la República Argentina.-

Saluda a usted atentamente.

RESERVADO

./

007

5200

./

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o,

El Jefe del Estado Mayor Conjunto,

BRIGADIER GENERAL (Av.) Walther Machado

WALTHER MACHADO.-

DEP. I. 4-9-81 PROCESADO (JM)

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO
No. 811163
VISTO BUENO 24 JUN. 1981
GRAL.
PAULOS
DIRECTOR - S. I. D.

[illegible]
25 JUN. 19[illegible]
Pase a I
No. de identificación 1379

008/8 5260

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO. No. 3.-

HOJA 004 NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.- (NN)

M E M O R A N D U M No. 3840/978.-CCH.-

REFERENCIA.- SOLICITUD DE ANTECEDENTES No. 124/B/SM/978 DEL DEPARTAMENTO II DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

DESTINO.- DEPARTAMENTO No. 1 DE LA D.N.I.I.-

DEP. I PROCESADO 14

(1) REFERENTE: PAPA BLANCO, Sergio Octavio.-

REGISTRAMOS: PAPA BLANCO, Sergio Octavio.-

DOCUMENTO: C.I. No. 521.499 - C/Cívica BJA No. 9788.-

DOMICILIO: Camacuá No. 583, e 1987.- Araucana No. 1379, en 1976.-

DATOS PERSONALES: Uruguayo, nacido en Montevideo el día 29 de Enero de 1929, casado con Susana De La Rosa, hijo de Pascual y Candida.-

PROF. U OCUPACION: Periodista del "El Cronista Comercial" (Buenos Aires.

ANOTACIONES: 16/1/962.- Según Memorandum confidencial de la Jefatura de Policía de Maldonado, del 13 de Enero de 1962, el titular trabaja como auxiliar en "Financiera Oro", Sección Inmobiliaria, ubicada en Avenida Gorlero entre calles 30 y 29 (Edificio Ancap), Punta del Este.- Escribe en "La Mañana", teniendo la corresponsalía del mismo en Punta del Este. Se encuentra radicado en esa ciudad desde unos 11 meses. Su esposa es también Comunista. Ambos manifiestan abiertamente sus ideas Comunistas, llegando a la discusión en defensa de las mismas. Se tienen noticias que ambos se proponen efectuar maniobras tendientes a desprestigiar el desarrollo de la Conferencia de Cancilleres, a inaugurarse el día 22 de Enero de 1962 en el Hotel San Rafael de Punta del Este.- 18/6/969.- Periodista del diario "Acción".- 29/7/972.- Según Circular No. 16 del Ministerio del Interior de fecha 22 de Julio de 1972, el titular es representante del "Cronista Comercial" (Buenos Aires), integrando el Club de la Prensa Extranjera, la cual por nota de fecha 21 de Julio del corriente, solicitó al Ministerio del Interior, ser recibida por dicha Secretaria de Estado a efectos de recabar información sobre hechos de importancia ocurridos en nuestro país.- 29/9/971.- Viaja con destino a Asunción del Paraguay vía LAP.- 28/12/971.- Llega procedente de B.Aires vía Pluna.- 29/7/972.- Viaja a Buenos Aires, vía Varig.- 12/8/972.- Llega procedente de Buenos Aires, vía Aerolineas.- 24/11/975.- Detenido el 8/11/975 por personal del D-4 en el Hotel Lancaster cuando concurría a visitar a Amparo Maura Samaniego, secretaria del CIESPAL, recogiendo

002/20

5261

la libertad el mismo día por orden superior.-18/1/977.- Realiza trámite de pasaporte con intenciones de viajar a Oriente.- 4/7/977.- En su carácter de Secretario de la SOCIEDAD URUGUAY - COREA, firma una declaración a la prensa nacional, recordando los 27 años del conflicto que ensangrentó dicho país, y haciendo un llamado a la reunificación del mismo, según Informe de Prensa 158/77 P-3, del 29/6/977.- 15/7/977 .- Se establece que aparte del cargo reseñado en la anotación anterior se desempeña como Presidente de KOTRA, - Agencia Oficial del Gobierno Coreano para la promoción comercial), en Uruguay, según Informe de Prensa 173/77 P-2, del 14/7/977.- 23/8/977.- Firma una misiva de congratulación a la República de Corea por su Independencia, enviada al Embajador coreano en Uruguay. La nota hace exhorto a la reunificación de Corea con su vecina comunista, según Informe de Prensa 209/77 P-2 del 18/8/977.- 21/9/977.- Organizó un acto en CASA DE COREA, para analizar la problemática del intercambio comercial entre Corea Y Uruguay. Es Consultor de la Corporación Coreana de promoción Comercial, según Informe de Prensa 240/77 P-2, del 19/9/977.- 25/10/977.- Se establece que es Director General de la Cámara de Comercio URUGUAY-COREA, según Informe de Prensa 276/77 P-2 de la fecha.- 9/1/977.- Por Memorandum Orgmiel No. 924/977 del 22 de Agosto de 1977 del Departamento 2 se informa sobre las actividades de la SOCIEDAD DE AMISTAD URUGUAY-COREA.- 26/1/978.- Según La Mañana del 25/1/978 P-6, declaró que se han establecido importantes contactos entre empresas pesqueras de Uruguay y Corea, a los efectos de formar compañías mixtas dedicadas a la captura y procesamiento del Atún.- 20/2/978.- Recibió de la CAMARA URUGUAY- COREA al Jefe de nuestra misión diplomática en Corea, Dr.José Ma.ARANEO, para analizar medidas para incrementar el intercambio comercial entre ambos países, según "El País" del 18/2/978 P-9.- 29/3/978.- Según "El País" del 23/3/978 P 17, forma parte del Comité Organizador de la proxima Misión Comercial uruguaya en oriente.-

: : : :

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II(INF) DEL EME
M O N T E V I D E O
160900 ENERO 1981
E °M 2 7

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 027/BE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf.) del E.M.E.

III.- T E X T O :

Se adjunta copia fotostática de la página No. 68 de la revista "NOTICIAS", No. 142, del período 07-13 ENE 981, en el que el autor del artículo "LO BUENO Y LO DEMAS: MENCIONES Y ANTIMENCIONES", SERGIO PAPA BLANCO, bajo el sub título "LA ALEGRIA DEL AÑO", hace mención al regreso a la televisión de AMERICO TORRES con los siguientes términos: "...su ausencia inexplicada -una interdicción arbitraria e injusta- ..."

DEP. I
28-7-81
PROCESADO
11

IV.- DISTRIBUCION

D I N A R P

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente.

Por el Jefe del Departamento II (Inf.) del E.M.E.

TENIENTE CORONEL

JOSE E. SCAFFO.

YU/

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Recibido el 26/6/81
Pase a BIOG E INT.
Ex. de Orden 5261

004

5261

UNA NECESARIA CITA CON LA GRANDEZA

DEP. I 28-7-81 PROCESADO M

En la antesala del color —1981 será, sin duda, el año en que se iniciarán acá las trasmisiones policromáticas— la televisión uruguaya ha culminado, el pasado 31 de diciembre, otras 365 jornadas de emisiones. Cuesta desentrañar, en ese período, los hechos positivos, salvo que el panorama sea observado con una óptica demasiado localista, estrecha, sin amplitud. Poca relación tiene, lo que vimos, con lo que puede verse y, menos aún, con lo que deberíamos ver. La rutina, la línea del menor esfuerzo, la trampa hecha a sabiendas o por intereses comerciales, todo ello realizado mediante la invocación a mentiras aceptadas, como verdades ("es lo que el público exige"), han dominado otro año de una televisión supuestamente nacional que carece de grandeza, de objetivos culturales precisos, del cabal sentido de su responsabilidad para con una sociedad que le da, generósamente, los instrumentos de la riqueza y el poder. Y que, a cambio de ello, algo merece recibir. Es lógico que los equipos se importen, pero las seriales, la cosmovisión y hasta los cortos publicitarios ¿también es necesario traerlos del extranjero? ¿Es que no hay una cultura nacional? ¿Es que no tenemos aquí costumbres, personajes, léxico y situaciones que esperan su introducción en el mágico mundo del principal medio moderno de comunicación? Sin falsos nacionalismos —que sólo bien entendidos reclaman su lugar en la aldea global en que vivimos— es posible jerarquizar y realizar los propios valores. En esa noble tarea se centra la misión de la televisión uruguaya que espera, a casi un cuarto de siglo de iniciada su tarea, el imprescindible cambio de rumbo, la definición de su nuevo cuadro de valores: en esencia, el surgimiento de dirigentes visionarios y comprometidos con el país y con su gente. No es a través del sencillo, barato, masivo ingreso de "latas" que ese compromiso puede ser asumido. El público —el país— espera.

S.P.B.

AL RESCATE UN CANAL

Aunque muchos no lo sepan, o lo crean, los canales capitalinos son cuatro. Porque el SODRE también emite programas, que algunos privilegiados inclusive pueden ver.

Su manejo parece que estuviera a cargo de las estaciones privadas de otro modo, si el objetivo fuera el suicidio, no podría lograrse mejor. A diferencia de lo que sucede en la mayoría de los países, donde los canales oficiales gozan de todas las prerrogativas y cuentan con las mejores atracciones, en el Uruguay —que tanto contralor ejerce a través de sus dependencias oficiales sobre los medios de comunicación social— los privados gozan de "vía libre" para sus planes, en tanto su colega estatal está restringido en todos los sectores. La paradoja adicional la constituye el hecho de que las empresas comerciales disfrutan de una concesión del gobierno, que puede así ejercer un contralor efectivo y directo, pocas veces practicado. Al parecer (y debe ser cierto, como alegaba un humorista, porque hace varios años dicen lo mismo), las autoridades del Servicio Oficial de Difusión Radio eléctrica están dispuestas a rescatar a Canal 5 e impulsarlo hacia el destino que siempre mereció y nunca alcanzó. La instalación de su antena en el Palacio Municipal y la adquisición de equipos para la era del color, se complementarán con una adecuada programación —tiene hombres que saben, pero están atados de manos, pies y cerebro— como para que el campo del principal medio de comunicación de masas no se transforme en una tierra de nadie. O, mejor dicho, en la tierra de tres.

LO BUENO Y MENCIONES

☆ **UN ACONTECIMIENTO POSITIVO:** La tímida pero creciente importancia otorgada, en el curso del año, a los programas informativos, rubro en el que apunta, aún demasiado tímidamente, una tendencia a suplir las notorias carencias exhibidas por la televisión nacional.

☆ **UN ACONTECIMIENTO NEGATIVO:** La prácticamente inexistente contratación de figuras extranjeras de renombre, que sobrevolaron el país ante la indiferencia de los empresarios nacionales. El mundo es uno y único, y sus astros merecen ser, aquí, conocidos: las islas ya no cuentan; sí, en cambio, los continentes.

☆ **EL ANTISUCESO:** La serie de "enlatados", fundamentalmente argentinos y estadounidenses, que vinieron (los trajeron, mejor dicho), invadieron y vencieron. Nunca tantos espectadores debieron sufrir tanto ante tan poca cosa. Pero son baratos, y el medio económicamente más poderoso incrementa, con ellos, sus ganancias cada día mayores.

☆ **UN PERSONAJE SIMPATICO:** El muñequito que cierra los episodios de Calabromas al son de un rítmico "y a mí que me importa".

☆ **EL PROGRAMA DE CANCIONES MAS HUMORISTICO:** Sin quererlo, Cante y Gane se llevó las palmas. Las titubeantes presentaciones de dos "profesionales", las dedicatorias versallescas de los participantes, las interpretaciones a veces temblorosas, a veces pujantes, siempre jocundas, constituyeron un "sohw" inusual, que valió la pena seguir con atención, en aras de las sonrisa, la risa o las carcajadas. Porque hubo de todo.

☆ **LA ALEGRIA DEL AÑO:** El regreso del hombre del buen decir, adelantado por esta página, como primicia, dos meses atrás. Américo Torres, voz y presencia, elegancia y principios, volvió a su público que tanto quiere (y que tanto lo quiere) por la puerta grande y abierta del respeto popular. Profesinal serio, su ausencia inexplicada —una interdicción arbitraria e injusta— sólo sirvió para que el reencuentro tuviera características mas hondas. ¡Bien venido, Américo!

☆ **LO MAXIMO EN CHABACANERIA Y PRESUNTUOSIDAD:** La "trouppo" de Martin Karadagian, toda mentira y insuflada de pretensiosos alegados aspectos (fantasía, simpleza público infantil) no superar la otra faz: la de los niños a identifi los seudos héroes, lo jes estereotipados, d garidad Lo mismo pu se bien.

☆ **EL MEJOR PROGRAM CAL EXTRANJERO:** G lores de Hoy y de la tanguería televisiv da por Silvio Soldán de cantores, copas, a les, besos, recitadore amaestrados. El co hace liviano, variado nido Su permanencia lera, año tras años, s reconocimiento merec

☆ **"EL" ESPACIO DEPOR** tedio Uno permanece del tiempo, en el conquistara mas de u atrás. Conducido por mismo de Julio Sánch y con un equipo inte una veintena de técn mentaristas, el progra lunes, en Canal 5, no val permanente a la

☆ **EL MEJOR PROGRAM TICO:** Cantinflas Sho un estilo de simpatía dibujos y sus imágene das, para difundir he tóricos, lugares ge anécdotas y personaj ció de la difusión y el merecía.

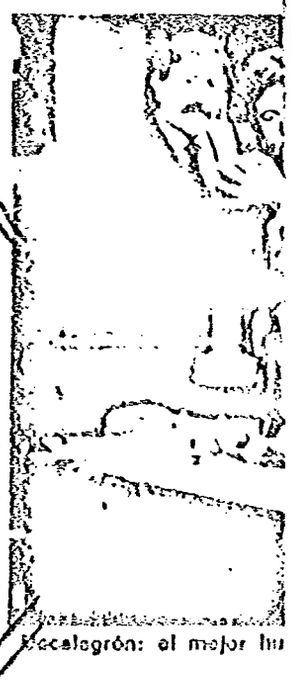

Decalegrón: el mejor hu

5261

/56

celadi

centro latinoamericano para
el desarrollo de la inteligencia

DEP. I
19/8/81
PROCESADO
(RC)

Sumario

* Presentación
* Declaración de Principios
* Acto de Creación del CELADI
* Inauguración de la Cátedra
  "Dr. Luis Alberto Machado"
  para el Desarrollo de la Inteligencia
* Bibliografía Básica
* Nómina de Autoridades

Hojas 011 a 019 no se microfilman por no ser por falta información (NN)

Año I · Número 1
Mayo de 1981

006

5261

DEP. I
19-8-81
PROCESADO
BC

Presentación

El Centro Latinoamericano para el Desarrollo de la Inteligencia fue creado a iniciativa de un grupo de intelectuales uruguayos, con la finalidad de promover, apoyar y difundir todos los estudios y acciones concernientes a esta importante temática.

El acto inicial se llevó a cabo el 28 de agosto de 1980, con la presencia del Dr. Luis Alberto Machado, Ministro de Estado para el Desarrollo de la Inteligencia, de la República de Venezuela, quien viajó especialmente a Montevideo y pronunció el discurso inaugural.

El CELADI tiene sede en Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay. Su Consejo Directivo cuenta con el alto patrocinio de un Consejo de Honor integrado por destacadas personalidades. Sesiona en la sede de la Oficina Regional de Ciencias y Tecnología de Unesco para América Latina y el Caribe.

En su primera reunión, el organismo aprobó una Declaración de Principios, a la que ajusta sus acciones. Se dedicó en forma prioritaria a impulsar la creación del sistema interamericano, a través de la creación de Comisiones Nacionales en cada uno de los países del área. Estructuró asimismo las pertinentes Bases Estatutarias.

En la planificación de sus actividades se incluye la realización de seminarios regionales, el inventario de experiencias en torno al tema y el fomento de las investigaciones de distinto orden que permitan el adelanto de los conocimientos relativos a la estimulación de la inteligencia.

Estos Cuadernos recogerán los aportes de todos los colaboradores inquietos ante el desafío planteado por una problemática apasionante. Sus páginas quedan, desde el presente número, abiertas a esas inquietudes.

5261

007

Declaración de Principios del CELADI

DEP. I
19-8-81
PROCESADO
BC

El Centro Latinoamericano para el Desarrollo de la Inteligencia, creado para promover, apoyar y difundir todos los estudios y actividades relativas al desarrollo de la inteligencia, se adhiere a los siguientes principios:

* El nivel de inteligencia no es fijo, y por lo tanto puede mejorarse y acrecentarse. Tenemos el derecho y el deber de ser inteligentes.

* La educación es el medio o instrumento específico para alcanzar el desarrollo de la inteligencia.

* Las actividades estimuladoras de la inteligencia deben comenzar desde el nacimiento del niño, y aún desde su vida intrauterina.

* Compete a los padres una importantísima tarea y una función insustituible: estimular el desarrollo y un más alto nivel de inteligencia de sus hijos.

* La educación sistemática debe poner énfasis en los métodos orientados a fomentar el pensamiento teórico-reflexivo, enseñar a pensar y estimular la creatividad.

* Las influencias del medio ambiente pueden ser seleccionadas, canalizadas y aprovechadas adecuadamente como forma de estimulación intelectual.

* Los medios de comunicación y difusión se enfrentan a un problema de conciencia social con referencia a este tema, y deben contribuir positivamente al desarrollo de la inteligencia humana.

* Para participar en forma activa en los adelantos científicos y tecnológicos del mundo presente y futuro, y vivir feliz y armoniosamente, sólo existe un camino: saber pensar.

* Estamos obligados a promover el cultivo de la inteligencia. La época actual exige la democratización de la inteligencia para que ésta no sea por más tiempo el privilegio de una élite, tanto por un requerimiento teórico-práctico como por un imperativo de índole moral.

* La Dignidad del hombre reside en su inteligencia, creadora de la libertad, integrada en las restantes condiciones humanas, especialmente la afectividad y los valores morales.

Montevideo, agosto de 1980.

Aprobada en ocasión de la visita del Señor Ministro de Estado para el Desarrollo de la Inteligencia, de la República de Venezuela, Dr. Luis Alberto Machado.

La Declaración de Principios fue aceptada por unanimidad en la sesión constitutiva del CELADI, sobre la base de un proyecto estructurado por la profesora Alicia Gago de Papa Blanco.

5261

Acto de Creación del CELADI

DEP. I
19-8-81
PROCESADO
Bc

Ante una concurrencia tan numerosa como calificada, y en presencia de autoridades nacionales, diplomáticos de la República de Venezuela, integrantes del Consejo de Honor y del Consejo Directivo del CELADI e invitados especiales, se realizó el 28 de agosto de 1980 la ceremonia de inauguración de las actividades del organismo.

En la oportunidad, el Prof. Sergio Papa Blanco, presidente del CELADI, pronunció las palabras de bienvenida al Ministro Luis Alberto Machado. El siguiente es un resumen de sus conceptos.

Tenemos el honor de contar entre nosotros al señor Ministro para el Desarrollo de la Inteligencia de la República de Venezuela, titular de una cartera creada por primera vez en el mundo al asumir su cargo el actual presidente de aquel país amigo, el Dr. Luis Herrera Campins.

El 10 de marzo del año pasado, al iniciar su período el Dr. Herrera Campins, adoptó la valiente y precursora decisión de integrar a su gabinete un Ministerio para el Desarrollo de la Inteligencia, y designar para desempeñar dicha función al Dr. Luis Alberto Machado. Se cerró así una etapa, y paralelamente se abrió otra.

Cinco años atrás, el Dr. Machado lanzó un libro sobre "La revolución de la inteligencia", basado en una afirmación: "Creo en el genio, pero creo también que es posible alcanzarlo". Convencido de que la vida misma es un proceso de constante creación, Machado afirma en uno de los pasajes de ese texto removedor: "Quiero soñar que un día los niños de todos los países del mundo recibirán en las escuelas, cada mañana, lecciones de matemáticas, de historia, de lenguaje, de ciencia... y también de inteligencia".

Un segundo libro —"El derecho a ser inteligente"— completó la tesis anotada en el primero. Una "idea-fuerza", mantenida hasta entonces a nivel de gabinete, manejada por pedagogos y científicos, presentada en cenáculos, analizada en ensayos de circulación tan calificada como restringida, comenzó entonces a abrirse paso, a competir con otras de contenido destructivo, antinómicas con ella —guerra, armamentismo, destrucción— que, tristemente, logran notoriedad por sí solas, sin necesidad de impulso externo alguno.

La idea central de Machado —la posibilidad de ensanchar la inteligencia, el deber de hacerlo y el derecho a reclamarlo— despertó resistencias: las críticas siempre resultan fáciles de formular. Pero la historia —como anotó el columnista Rodolfo José Cárdenas más de un año atrás— se ha movido por las locuras geniales de los hombres, en ideas o en hechos. Los consolidadores también tienen su lugar en el planeta, pero quienes lo llevan adelante son los innovadores. Vale la pena recordar aquí los conceptos finales de ese comentario de Cárdenas: "Ojalá pudiéramos tener todos una pizca de talento para lanzar ideas innovadoras en bien del género humano. Ojalá todos pudiéramos darnos el lujo de que se nos calificara con incomprensión por dedicarnos a causas que necesariamente triunfarán. Ahora o luego, pero necesariamente triunfarán. La tesis de Luis Alberto Machado sobre el desarrollo de la inteligencia y la obligación del Estado de acometer esta tarea con la misma seriedad y con mayor aún de la que se dedica al deporte para bien del cuerpo físico, terminarán imponiéndose. Entonces, Machado será inundado de elogios merecidos, y quienes hoy no lo comprenden serán sombras y anonimia del pasado".

Los hechos le dieron la razón. Once meses atrás, Venezuela puso en marcha, en la Unesco, una verdadera "fábrica de cerebros" y lanzó una serie de proyectos para desarrollar la inteligencia humana en el mundo. "Cualquier ser humano puede aprender a ser inteligente. Todos tienen el derecho a serlo. A cada Estado le corresponde el deber de suministrar los medios para que ese objetivo sea logrado". Así, con frases claras, con la íntima convicción de la verdad, Machado desgranó su plan para acercar al mundo a la paz. "No existen pueblos más inteligentes que otros. Así como un psicólogo enseña a pensar a sus pacientes, se puede incentivar la inteligencia de la población: sólo es necesario sistematizar el aprendizaje", puntualizó Machado en el foro cultural de París. Allí propuso sus planes: enseñar a las madres lo que deben y no deben hacer para estimular la inteligencia de sus hijos, ya a nivel de maternidades; utilizar adecuadamente los medios de comunicación social; poner en operación programas de enseñanza de la inteligencia a nivel de cuarto grado primario; impartir a los obreros cla-

ses destinadas a estimular la crítica racional y creativa. Quedó planteado así, a nivel de UNESCO, un llamado intercontinental para elaborar un inventario de lo que todos los países realizan en esta materia. Quedó planteado asimismo, a nivel mundial, y de una manera vigorosa, adecuadamente política, un tema hasta entonces reservado a un reducido grupo de investigadores. Puede no haber nada nuevo en el planteo de Machado; lo hay, en cambio y por suerte, en la difusión obtenida para una palabra mágica: Inteligencia.

DEP. I 19-8-81 PROCESADO BC

Ya en febrero de 1980, cien maestros venezolanos asistieron en el Instituto "Feuerstein" —ubicado en la cooperativa "Shoresh", de los montes de Jerusalen— a un curso de "Perfeccionamiento Instrumental". Durante seis semanas, los docentes dirigidos por Carlos Ruiz Bolivar se interiorizaron de la teoría de Feuerstein, basada en que la estructura cognoscitiva no es algo cerrado o definitivo sino que puede ser ampliada a través de ejercicios sistemáticos, mediante los cuales el escolar aprende estrategias para atacar los problemas que se le presentan, así como la elección de las soluciones.

Y Venezuela siguió adelante en su cruzada: el 14 de mayo de 1980, las naciones americanas escucharon, silenciosas y absortas, la propuesta del Ministro Machado en el sentido de establecer una "Alianza Interamericana para Desarrollar la Inteligencia Humana". Nuestro huésped afirmó que "si no desarrollamos los pensamientos creadores, perderemos independencia y libertad", al tiempo que puso de relieve un hecho respecto al cual es necesario insistir de manera permanente: quienes dominen la ciencia y la tecnología dominarán al mundo, y los pueblos subdesarrollados no tendrán otra salida que aceptar su sometimiento a una nueva fase colonizadora.

Machado reiteró ante los integrantes del Consejo de la entidad interamericana: "Hay que enseñar a pensar a la Humanidad: estamos ahora enfrentados a una gran revolución, a la revolución que jamás se ha realizado". Abanderado de la democratización de la inteligencia, ahora en manos de una minoría, el Ministro venezolano recuerda que un mundo inteligente es el mejor antídoto contra la locura de la guerra.

Por una feliz conjunción de circunstancias, comunicados espiritualmente por la receptividad ante la misma problemática, el Dr. Machado se encuentra hoy entre nosotros. Vino, en una decisión espontánea y alentadora —demostrativa de su vigorosa motivación ante todo lo que signifique un impulso al desarrollo de la inteligencia— para auspiciar con su presencia una iniciativa uruguaya, inspirada en su prédica: la creación, con sede en Montevideo, del Centro Latinoamericano para el Desarrollo de la Inteligencia. Ya se encuentran en proceso de integración las Comisiones Nacionales de los distintos países del área, inspirados todos en la honda convicción de que, como decía Jacob Bronowski, "nuestro destino es el conocimiento".

A ello está abocado el Dr. Machado, que fuera Secretario General de la Presidencia de la República de Venezuela, que es un distinguido tratadista en temas filosóficos y sociales, y cuya gran enseñanza es que, en definitiva, resulta imprescindible proponerse como objetivo prioritario y fundamental, desde todos los ángulos de la vida, desarrollar la inteligencia hacia su máximo exponente: la creatividad. El Dr. Machado está aquí para recordarnos esta simple, hermosa, difícil tarea.

Palabras del Dr. Luis A. Machado

A continuación, una síntesis de las palabras del Dr. Machado, pronunciadas en ocasión de este acto inaugural, en las que expone su tesis relativa a la democratización de la ciencia y el derecho al desarrollo de la inteligencia por parte de los seres humanos.

La ciencia de las matemáticas no necesita para su desarrollo más que un lápiz y un block de papel, siempre que dicho lápiz esté dirigido por un cerebro creativo. Convenzámonos que lo fundamental no radica en poseer elementos materiales externos al hombre para lograr avances en el sector tecnológico: lo fundamental es la mente, es el cerebro que produce y actúa. No hay, en esencia, otra cosa.

Podemos poseer las mayores riquezas del mundo y todos los laboratorios necesarios, pero si no tuviéramos poder creativo, todo ello sería inútil. Y podemos no tener siquiera un microscopio, pero si tenemos hombres pensantes, llenos de vena crítica, creativa y dialéctica, lograremos la misma altura que haya obtenido cualquier otro pueblo de la tierra. El desarrollo consiste, entonces, en el desarrollo de la capacidad del hombre.

3261

Nómina de autoridades

DEP. I 19-8-81 PROCESADO BC

CONSEJO DE HONOR

Sr. Director de la Oficina de Ciencias y Tecnología de la UNESCO para América Latina y el Caribe, Dr. Gustavo Malek.

Sr. Director de la Oficina en Uruguay de la Organización de los Estados Americanos, Dr. Gastón Urriolagoitia.

Sr. Rector del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras, Dr. Manuel Gutiérrez Semprún.

Sr. Director del Instituto de Investigaciones Biológicas "Dr. Clemente Estable", Prof. José Sotelo.

Sr. Presidente del Instituto Interamericano de Investigaciones Pedagógicas, Dr. Pedro Freire.

Sr. Director de Aldeas Infantiles SOS, Prof. Julio C. Saettone.

Sr. Cónsul General de la República de Venezuela, Dr. Alfonso Bortone Giotia.

Sr. Subdirector de "El Día", Dr. Jorge Otero Menéndez.

Sr. Presidente del Ateneo de Montevideo, Cr. Walther Píriz Pacheco.

Sr. Presidente de la Agrupación Universitaria del Uruguay, Dr. Gustavo Sales.

Sr. Presidente de la Sociedad Bolivariana, Dr. Armando Pirotto.

CONSEJO DIRECTIVO

Prof. Sergio Papa Blanco (Presidente). Ex Consultor de UNESCO en el Proyecto SERLA (Sistema de Educación Regional Latinoamericana). Editorialista y columnista especializado en temas educativos y políticos en "El Día", "La Semana" y publicaciones extranjeras. Participante en seminarios del CIESPAL, Ecuador; BID, Estados Unidos; y CEDAL, Costa Rica. Consejero del Instituto Interamericano de Investigaciones Pedagógicas.

Maestra María Emilia de Castro de Berrutti (Secretaria). Docente especializada en preescolares. Secretaria de la Escuela No. 11 de Segundo Grado.

Prof. Anunciación Mazella de Bevilacqua. Presidenta de la Comisión Nacional de la Organización Mundial de Educación Preescolar, OMEP. Ex Directora del Instituto Magisterial Superior. Profesora de Ciencias de la Educación en la Facultad de Humanidades y Ciencias. Ex delegada del Consejo de Educación Primaria ante el Consejo del Niño.

Dr. Pablo Bosch. Abogado. Autor de ensayos en temas culturales. Ex diplomático que desempeñó misiones en la República Argentina y ante los organismos internacionales con sede en Ginebra.

Prof. Alicia Gago de Papa. Especialista en Formación y Perfeccionamiento de Docentes, en curso de UNESCO (Chile). Realizó cursos de especialización en Chile, Brasil y Francia. Experta en Administración y Supervisión Escolar, (en curso de OEA (Brasil). Ex profesora de Ciencias de la Educación en los Institutos de Formación Docente de Montevideo. Directora de Investigaciones del Instituto Interamericano de Investigaciones Pedagógicas. Ex Inspectora de Educación Primaria.

Prof. Oscar Dodera. Docente especializado en la enseñanza de Matemática Superior. Fue consultor científico de la Oficina de Ciencias de UNESCO, experto en Enseñanza Media de la Oficina Regional de Educación (Santiago de Chile). Dirigió un proyecto de actualización de profesores de Ciencias en República Dominicana. Integra la Asociación de Lógica Simbólica y el grupo uruguayo de la Asociación de Lógica y Epistemología.

27-8-81 DEP. I PROCESADO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....RADIO.BERLIN.....
FECHA .....252045JUN981.....
FRECUENCIA .....6.045.....
OPERADOR .....Sdo.1a..F..Fraigola.....
OPER. DACT. .....Sdo.1a.A..Cor.....

Studios, una revista teórica del P.C.U. en su último número que acaba de aparecer, publica un documento secreto de la Administración Reagan, sobre la política a desarrollar por EE.UU. en América Latina. La publicación de Studios en su número 78, ofrece como primicia internacional, el documento completo elaborado por un llamado Comité de Santa Fé. En el documento secreto, se leen expresiones como estas: La guerra y no la Paz, es la norma de las relaciones internacionales, o ésta otra: Contener a la U.R.S.S. no es suficiente, la distensión es la muerte. En el documento secreto que publica Studios. el grupo de asesores del Sr. Reagan, formula recomendaciones como esta: Reactivar como tercer elemento de nuestro sistema de seguridad hemisférica, nuestros tradicionales lazos militares con éste hemisferio, mediante la oferta de entrenamiento militar y asistencia a las FF.AA. de las Américas con particular énfasis en los jóvenes Oficiales y en los Oficiales de rango inferior. Sobre Cuba, el documento firmado por el asesor de Reagan, Rogers Fontain entre otros, dice sin pudor alguno: Si la propaganda falla, debe ser lanzada una guerra de liberación contra Castro. Este documento que abarca todos los terrenos, tiene un capítulo titulado, Educación, donde se lee: La guerra es inherente a la humanidad y luego se diseña un programa para infiltrarse en todos los medios culturales, para lo cual dice textualmente:Debe ser iniciada una campaña para capturar la elite intelectual iberoamericana, mediante radio,televisión libros , artículos y folletos, más donaciones, becas y premios. Luego del capítulo titulado Economía,Comercio y política de inversiones, aparece claro para que el apoyo a los regímenes fascistas, el belicismo contra Cuba y la infiltración en los medios culturales. Dice el documento secreto de los asesores de Reagan: EE.UU. debe promover una política orientada al capitalismo privado, al libre comercio y a la inversión directa ,local y extranjera en empresas productivas de américa Latina y para que no queden dudas, agrega más adelante, todas las corporaciones multi-nacionales son importantes instrumentos comprometidos en el desarrollo económico. El documento secreto que publica la revista Studios, propone también violar los tratados sobre el Canal de Panamá y que el Canal quede bajo control de un organismo militar interamericano bajo el mando de EE.UU. . Ciertamente en la guerra no hay sustitutos de la victoria y EE.UU. está comprometido en la 3era. guerra Mundial, dicen al final los asesores de Ronald Reagan

---

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap. (Av.) Walter Gómez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 26 JUN. 1981
Para ser INTERIOR
Información 5262

INTERIOR
Conocimiento H
10-8-81

001/4

5262

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER.DACT. .....

INTERIOR
Servicio M

10/8/81

PRAGA: Enrique Rodriguez, miembro de la dirección del P.C.U., hizo declaraciones a la Agencia Prensa Latina, a la que dijo que, el fascismo es un poder feroz pero precario en Uruguay. Enrique Rodriguez pintó la situación actual a 8 años del golpe de Estado , como de aislamiento total de la dictadura. Todo esto , dijo es consecuencia del modelo económico de la dictadura que lleva a la ruina total al país y lo transforma en un simple resorte de las empresas trasnacionales y de sus corruptos beneficiarios locales tanto civiles como militares. El ex- Senador Frenteamplista señaló a Prensa Latina, que ahora el régimen emplea tácticas dilatoriales para fraccionar a las numerosas fuerzas opositoras y que para ganar tiempo, esgrime y habla de nuevo diálogo y nuevas aperturas. Una vez más se pretende trampear la voluntad del pueblo uruguayo, con el nombramiento de un Presidente a dedo en Setiembre. Así lo declaró Alberto Suárez, dirigente del P.C.U., quién participó recientemente en la reunión de la mesa permanente del F.A. en el exterior. Luego agregó: El intento continuista del régimen debe ser derrotado. El pronunciamiento del pueblo oriental debe ser respetado. Tal lo que afirma la declaración del F.A. en el exterior, que circula en todo el mundo en los días del aniversario del golpe de Estado. El F.A., afirma que el anunciado relevo del denominado Presidente de la República, anunciado por la dictadura para el 1ro. de setiembre, carece de rotunda legitimidad política. El actual Presidente , designado por la cúpula militar, no representa a nadie ni ejerce ningún tipo de legítima autoridad. Quién lo sustituya, designado de igual manera, ostentará ese cargo en forma anti-constitucional, sin fundamento legal alguno y careciendo igualmente de toda representatividad.

Es un relevo..... una farsa legal, y una burla a la ciudadanía. No son esos los cambios que el país necesita y que anhela la enorme mayoría de nuestro pueblo, dice la declaración del F.A.. La resistencia popular sigue siendo, lo demostró el 30 de Noviembre, el factor dinámico que está en el centro de la realidad política uruguaya. Frente a las maniobras continuístas que pretende realizar la dictadura, todos los patriotas deben unirse para imponer su derrota. No al continuísmo ,respeto a la voluntad del pueblo expresada en 30 de Noviembre, eso es lo que quiere todo el país. La reconquista de la patria, dice la declaración del F.A., pasa por la liberación de todos los presos políticos, el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos, el levantamiento de las proscripciones e ilegalizaciones y la restitución total de los derechos y libertades. Esa condición previa e indispensable a la elección por voto popular de una Asamblea Nacional Constituyente sin .....
..... Eran declaraciones de Alberto Suárez.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
002 Cap. (Av) Walter Gómez 52.62

ANTEL DIVISON CONTROL DE SERVICIOS RADIELECTRICOS.-

GERENCIA DE SECTOR TECNICO

DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- 24/6/981

Versión N° 200 Radio Berlín Internacional 6040 KHz

Hora: 20.45/21.00

19-8-81

Operador: Daniel Maciera.- Dactilógrafo: Orlando de Mello.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-p-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

si está o no está maduro, las Fuerzas Armadas no . hace mucho tiempo dieron un XXX para que el pueblo decidiera y lamentable_ mente nosotros pensamos que no fuimos XXX,. Y agregó esta frase sugestiva (se pierden palabras) seguimos dentro de nuestros planes y el futuro dirá que es lo que va XXX. En otras palabras el pueblo dijo NO y los jefes militares se hacen los sordos. Cuando el Uruguay comience el día sábado próximo, el calendario estará señalando el aniversario histórico en la lucha del pueblo uruguayo por la democracia. Será el octavo aniversario de la huelga general decretada por la CNT, para hacer frente al golpe fascista contra las instituciones. A esta fecha se refiere ahora la huelga(digo Daniel Baldasari) miembro de la Coordinadora de la Convención Nacional de Trabajadores en el exterior. (Se irradia una grabación defectuosa por lo que es imposible la transcripción).- - - -

.-.-.-

Hoja Nº 176/221.VC.rqa.-

Montevideo, junio 25 de 1981.

CESE DE NOVEDADES HABIDAS DESDE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS JUDICIALES DE JURISDICCION

INTERIOR
02/6/1981 Conocimiento

Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del supremo tribunal militar.

INTERIOR
02/6/1981 Conocimiento

Juan Jaime ARMSTRONG FUSTER, a disposición de la Justicia Militar de Instr. de 2º Turno.

15/06/981 2 Jaime ALJANATI BENEDETTO, Juan PERDOMO RODRIGUEZ, Marcel VAILLANT ALCALDE, Guillermo SCARLATO ZUNINO, Lilian TOLEDO FULCO, Carlos TERZAGHI NIETO, Hugo RODRIGUEZ FILIPPINI, Eduardo FREGOSI VELAZCO, Margarita Cecilia GARCIA DE SOUZA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2º turno.

INTERIOR
29.6.81 (H)
Conocimiento

II)- ASUNTOS ADMINISTRACION

Continúa internado en el hospital Vilardebó Romel Enrique SENA DAVILA, a disposición de esa Dirección.

23.6.81
OPI 7 13-06-981 2 El Sr. Juez Militar de Instrucción de 2º Turno, dispone que en el día de hoy a la hora 08.30' sean trasladados a su despacho los detenidos: Jaime ALJANATTI BENEDETTO y Margarita GARCIA DE SOUZA.

III)- ASUNTOS NOVEDOSOS

1.-VIGILANCIA DE SERVICIO.

En el día de ayer a la hora 18.30' se instala un servicio en las inmediaciones de la finca sita en Jaime Zudáñez 2666, domicilio de Amadeo Dardo ORTIZ (C/A), con la finalidad de vigilar la misma, ya que de acuerdo a una información confidencial, se llevaría a cabo una reunión de carácter político, en el lugar se registraron las siguientes novedades:

28.6.81 hora 19.15' arriba a la finca el Dr. Luis Alberto LACALLE HERRERA, guiando el automóvil matrícula 310.757; hora 19.17' llega Alejandro ZORRILLA DE SAN MARTIN en el vehículo matrícula 283.398; hora 19.20' llega al lugar Fernando OLIU CHIAZZARO en el automóvil mat. 260.966; hora 19.25' arriba caminando Gonzalo AGUIRRE; hora 19.30' llega Carlos Julio PEREYRA en el taxímetro 11.950; hora 19.40' llega el Dr. Carlos FISCHER acompañado de un H.N. masculino; hora 20.30' se retira Alejandro ZORRILLA DE SAN MARTIN en el vehículo de su propiedad; hora 20.32' se retira el Dr. Carlos FISCHER acompañado por el Hijo H.N., ascendiendo ambos al automóvil marca Peugeot, modelo 504, color blanco; entre las horas 20.00' y 21.00' se retiran los demás ambientes; hora 21.30' se retira el servicio sin que se registren otras novedades.

DEPTO PROCESADO

.-.-PASAJEROS IMPORTANTES.-.-

Hora 11:25' entrada vuelo IB- de Pluna proc. de BS.AS.
SEGRE Fernando, arg., nac. 21/4/44, pas.dip. 2497.-
UDENIO Enrique, rumano, nac. 31/1/45, pas.con. 02790.-
Hora 11:55' salida vuelo 225 de A.A. dest. BS.AS.
MACHADO Luis.A. venezolano, nac. 21/1/32, pas.dip. 35/81.-
Hora 14:25' salida vuelo 155 de Pluna dest. BS.AS.
SIQUEIRA Nelly, urug., nac. 31/8/25, pas.dip. 004235.-
SIQUEIRA José, urug., nac. 9/5/26, pas.dip. 004001.-
PARODI Luis, urug., nac. 21/4/30, pas.dip. 004263.-
Hora 15:00' salida vuelo 235 de A.A. dest. BS.AS.
ARCOS Rivera, urug., nac. 13/11/20, pas.dip. 004794.-
Hora 15:25' entrada vuelo 934 de Cruzeiro proc. de Río.-
GIMENEZ Eduardo, urug., nac., 5/6/18, pas.dip. 003830.-
FERREIRA Marta, urug., nac. 15/6/20, pas.dip. 003839.-
KEISAR Raya, israelí, nac. 4/12/34, pas.dip. 1769.-
KEISAR Galia, israelí, nac. 4/3/36, pas.dip. 1750.-
Lee Jong, coreano, nac. 1/1/39 , pas.dip. 19406.-
-Hora 18:00' entrada vuelo 125 de Lan Chile, proc. [illegible] de Chile.-
Quiroz Jordano, cap., pas. 2672/45, pas.dip. 84.-

SECRETO

5263

///..
Continuación del P/ de N. Nº 176/981.-

Hora 20:35' entrada vuelo 083 de Avianca proc. de Bogotá.-

BARRERA Manuela, colombiana, nac. 7/1/25, pas.ord. 13943.-

//

IV).- [illegible]

Por los delitos FORJACION,
ASOCIACION,
USO de AUTENTICOS,
SUP. DESTRUCCION [illegible],
FALSEDAD,
ESTAFA,
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . I N . N O V E D A D . -

DEP. I
28-6-81
PROCESADO
(M)

//

A la Dirección de INVESTIGACION E INTELIGENCIA

Inspector General :

VICTOR CAMPAGLIANI.-

[illegible]
Servicio de Inteligencia del Ejército
EJERCITO I
Fecha de Entrada 26 JUN. 1981
Pasa a Biografico
No. de Orden 5263

002/2-

5263-S

SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de [illegible]
Fecha de Salida 26/6/81
Pasa a D-I
No. de Orden 333

SECRETO

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5264

CORRESPONDE A: EJEMPLAR Nº 350/81 DE CASA MILITAR PRESIDENCIA.-

SALE POR T.I. Nº 239/81 AL DPTO. VI DEL S.I.D.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5265

CORRESPONDE A: EJEMPLAR Nº 351/81 DE CASA MILITAR PRESIDENCIA.-

SALE POR T.I. Nº 239/81 AL DPTO. VI DEL S.I.D.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5266

CORRESPONDE A: RADIO MULTIPLE Nº 4843 DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

REF. A: FALLECIMIENTO HERMANO CNEL. FASAVELLI.-

CONOCIMIENTO SS.OO.-

Sdo.1ra.Jorge Ariel Sarraute.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

25 | VI | 1981

Parte Especial de Información Nro. CE 36/81.- PARA EL SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro. 1

Asunto: CONTESTACION DE ANTECEDENTES SOLICITADOS POR T.I. Nº 210/81 DEL 24/VI/981.-

TEXTO:

REFERENTE A: SCHILLING, Flavia.

REGISTRAMOS: SCHILLING WEST, Flavia Inés.

ALIAS: "CLAUDIA" o "RITA"

ANTECEDENTES:

12/VI/972.- En la fecha se solicita su captura por estar vinculada al Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros).-

24/XI/972.- Es detenida en la intersección de Avda. Italia y Avelino Miranda. Internada al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad.-

25/XI/973.- Procesada por el Juez Militar de Instrucción de 5º Turno por hallarla incursa en el delito previsto en el Artículo 60 (V), 60 (I) inciso 6° en relación al 60 (XII) y 60 (XI) incisos 1°, 2° y 3° del Código Penal Militar, "Asociación Subversiva", "Atentado contra la Constitución en el grado de Conspiración seguida de Actos Preparatorios" y "Circunstancias agravantes especiales"; Art. 281, 185; 61 y 344 del Código Penal Ordinario, "Privación de libertad", "Concurso de los particulares en la evasión", "Coautor de Rapiña", agravado especialmente en el Artículo 341 inciso 2° y 237 en reiteración real.-

.../// DEP. I PROCESADO

001/2 5267

ABOGADO DEFENSOR: Dra. María Elena Martínez// Cnel. Mario A. Rodríguez.-

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 5º Turno.-

10/VI/975.- Se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándola a 9 años de Penitenciaría con descuento de la preventiva cumplida.-

4/XI/976.- Se dicta Sentencia de Segunda Instancia, condenándola a 10 años de Penitenciaría y expulsión del territorio Nacional y Medidas Eliminativas de Seguridad con un mínimo de 2 años y un máximo de 5 años.-

14/IV/980.- En la fecha es liberada y expulsada del territorio Nacional.-

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

BRASIL 16/VII/80 - Identifica como "torturadores" a cuatro Oficiales del Ejército Nacional uruguayo, confirmando las "denuncias" efectuadas por HUGO WALTER GARCIA RIVAS. Asimismo procedió a entregar al Abogado Omar FERRI, importantes documentos, en los que se muestra la "situación de los presidios femeninos, fotos de cámaras de tortura, etc.".-

ANOTACION: Como la reseñada se encuentra en el exterior, es competencia del Departamento II (Exterior), llevar al día su ficha, siendo los datos proporcionados los que se poseen hasta el momento.

REFERENTE A: LAS RESTANTES PERSONAS NO SE REGISTRAN ANTECEDENTES EN ESTE DEPARTAMENTO.-

.-.-.-.-.-.-.-.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Teniente Coronel
Ruben Díaz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
26 JUN. 1981
Departamento II
5267

DEP. I PROCESADO

002/2 5267

SECRETO

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 5268/81

CORRESPONDE A: T.I. 196/81 a Secretaría del S.I.D.

REFERENTE A: Información relacionada con los funcionarios del B.H.U. a quienes se les ha otorgado C.H.C.P. Cat. "C".

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

REGISTRO DE ENTRADA Nro. 5269/81

CORRESPONDE A OFICIO Nro. 112/IC/81 DE LA CORTE ELECTORAL.

REFERENTE A CRISTINA DEL PRADO ROSI.

- A LA FECHA DE MICROFILMARSE NO INGRESO A LA SECCION ARCHIVO.-

Cbo. 1ra. A. MARQUEZ

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 5270/81

CORRESPONDE A: Diligenciado Nº. 693/SG/4845/81 de la Jef. de Policía de Florida.

REFERENTE A: IGLESIAS PASTORINI, Martha.

VER R.E. Nº. 2380/79

Jatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2385/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: 311900JUL80.-

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Wáshington VITALE CALDAS solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría"C".-

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/6/81
Pasa a Recursos.
Nº de Origen 5271

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
ejds

001/25

5271

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

(12)

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Vitale 2do. APELLIDO Caldes 1er. Nombre: Washington 2do. Nombre: ———
NACIONALIDAD: Uruguaya ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 44 HIJO DE: Julio Vitale Y DE: Ester Caldes
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uru. DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 4.737
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 275-052 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BLB Nº 16106.
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: 25 de Mayo E Nº 622 Apto. Portería.
ENTRE CALLE: J. C. Gomez Y CALLE: Bartolome Mitre JURISD. SECC. POL. Nº 1º
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Jose Catalá Nº 2136 APTO. —— ENTRE CALLE: Dieciocho Y CALLE: Francisco Rodrigo
CALLE: 25 de Mayo 622 Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: J. C. Gomez Y CALLE: Bartolome Mitre
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A.I.P. TELEF.: ———
SITA EN CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

DEP. I
PROCESADO
C

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A.I.P. TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002 W. Vitale

5271

1321

Montevideo, 31 de julio de 1980.-

Señor Jefe de Policía del
Departamento de Montevideo
Cnel. Hugo Arregui
P r e s e n t e

Washington Vitale Caldas, C.I. 875.052,C.C.BLB 16.406, domiciliado en 25 de Mayo 626 ap. 7, Portería, se presenta ante Ud. y expone que el 27 de los corrientes al concurrir a la Seccional 1a. de Policía a retirar la constancia de Habilitación para desempeñar cargos públicos fui notificado que pertenecía a la categoría C a raíz de un procedimiento que se realizara el 10 de julio de 1973 en el Bar sito en Cerrito y Juan C. Gómez de donde había entrado a comprar cigarrillos y de donde fui llevado por personal de la Marina a la Seccional 1a. junto con un compañero de trabajo. En la Seccional pasé menos de 24 horas y de allí me llevaron a la Brigada de Infantería N°1, donde pasé el 11,12 y 13 de julio de 1973.

Allí se me efectuó un interrogatorio sobre si era afiliado al Partido Comunista justificando yo que pertenecía al Partido Colorado y que había votado la Lista 17 (Flores Mora).-

DEL PROCESADO C

También me preguntaron si era socio del Sindicato de la Administración Nacional de Puertos a lo que respondí afirmativamente ya que en ese tiempo era legal. Sin tener parti-

003

5271

Sf/1	Nº	Ficha de antecedentes personales del recurrente	05027

cipación gremial activa. Después del interrogatorio estuve un día más y luego me comunicaron que estaba en libertad, que me podía retirar que había sido un error y que disculpara. Me dieron un comprobante para justificar las faltas en mi trabajo.

Esperando haber dejado aclarada mi situación solicito al Señor Jefe de Policía tenga a bien disponer se revea la calificación que me fuera adjudicada en el Certificado de Habi ción para desempeñar cargos públicos.

Saluda a Ud. atentamente.-

DEP. I
PROCESADO
C

Washington Vitale Caldas.-

P.D. : CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N°DE TRAMITE 732 SOLICITADA EL DIA 16/XI/78.-

21 JUL. 1980
125993

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sf1./

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 4 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

4 AGO. 1980
08.52
3-30

El Jefe de Se... Dpto.
Sub-Comisario
NELSON RODR...

004.

D.N.I.I. D-3
Fecha 6 AGO. 1980
Hora 17.30
Nº 15/30 Fs. 47

5271

ANTECEDE Nº 9 — Nº Acta labrada al recurrente Washington Vitale Caldas

f 10

DILIGENCIADO No.3186/980.-LDDM

Montevideo, Diciembre 11 de 1980

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Washington VITALE CALDAS, adjunto / el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.05027 perteneciente al recurrente, donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.4 y 5

2)-Fotocopia de memorandums No.1082 de Seccional 1ra. y No.348 de la Dirección de Seguridad, por los cuales se comunica la detención // del causante el 10/7/973, a Fs.6 y 7.-

3)-Solicitud de Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos No. 732/978 de Seccional 1ra. por el cual se le otorga categoría "C".

4)-Acta labrada al recurrente donde acepta haber estado detenido, pero niega su afiliación al Partido Comunista, a Fs.9.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, tanto el S.I.D. como O.C.O.A. lo registran con idénticas anotaciones.-

Por lo expuesto al recurrente le corresponden las // anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I PROCESADO C

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 13 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

SECRETARIA Despacho

D.N.I.I. D. 4

16/12/80
19.15
170

FIRMA

VICTOR CASTIGLIONI
Director

005

5271

05027

APELLIDOS VITALE CALDAS

NOMBRES Washington

Hijo de

Nacido el

FOTO

Lugar Uruguay

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

Profesión Empleado Lugar de trabajo Adminstración Nacional de Puertos.

Domicilio José Catalá Nº 2136 (VII/973).-

Documento C.I. 875.052.-

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares Casado de 36 años de edad.-

F. 161 II.coo 3 75

DEP. I
PROCESADO
C

5271

ANTECEDE Sí/No Nº Ficha de autoridades 05027

27/XI/973

OBSERVACIONES

Detenido el día 10/VII/973, en el interior del Bar ubicado en Cerrito y Juan Carlos Gómez cuando incitaban a otros compañeros a que no concurrieran a trabajar (Ver tomo 4, folio 114 de Caja 5003).rdc.-

23/5/79: Secc.1a. FORM. 732. MEMOR. 4.395/79.cpv.-

/ /.../1071/80.cpe./.- 10/12/980:- Según información proporcionada por el SID, se establece que es afiliada al Partido Comunista con el Nro.69879;-(Ver Cost.de Hab.para Cargos Públicos No.732/78 del 1º/11/978, de Secc.1ra.habiéndosele otorgado Categoría "C" .-

LDVM/lvf.-

5271

...A DE MONTEVIDEO.-
...ICIA DE SEGURIDAD.-
...JUDICIAL PRIMERA.-

M E M O R A N D U M Lro. 1.382.- jas.-

Montevideo, 10 de julio de 1973.-

SEÑOR DIRECTOR DE SEGURIDAD.-

Señor Director:

Dando cumplimiento a disposiciones en vigencias informó a usted que a la Hora 20.15' del día de la fecha, registran entrada en esta Oficina, Washington VITALE CALDAS, oriental, casado, de 30 años de edad, domiciliado en José Catalá No. 2136, titular del Prontuario No. 375.052; y Miguel América DO SANTOS FARINA, oriental, casado, de 34 años de edad, domiciliado en Pérez Galdós No. 4175, ap. 2, titular del Prontuario No. 894.446, ambos empleados de la Administración Nacional de Puertos, que fueran detenidos en el interior del Bar ubicado en Cerrito y Juan Carlos Gómez, por personal del Ejército, en virtud de que los mismos incitaban a otros compañeros a que no concurrieran a trabajar.-

Interrogados por el Sr. Subcomisario don Miguel Angel Míguez, manifestaron; VITALE CALDAS, que salió de trabajar del Puerto a la hora 20.00' y estaba tomando una copa en el Bar, cuando fué detenido; DO SANTOS FARIÑA, que trabajó en horas de la mañana y había concurrido allí a tomar unas copas, negando ambos que hubieran incitados a compañeros a no trabajar.-

A la hora 18.15' del día de la fecha, registra entrada en esta Oficina, Alberto PORTILLO FERNANDES, oriental, casado, de 43 años de edad, domiciliado en Amazonas No. 1837, apto. 104, titular del Prontuario No. 875.454, empleado del Banco Comercial, Departamento de Negocios con el Exterior, quien fuera detenido por personal del Ejército en Ciudadela y Rambla República de Francia, en circunstancias que portaba la cantidad de 21 panfletos, con distintos textos, referidos a los hechos de notoriedad, emitidos por el Frente Amplio, FEUU, CNT, Movimiento Nacional de Rocha.-

Interrogado el detenido, por el Sr. Subcomisario Miguel Angel Míguez, manifestó; que recogió esos panfletos en la vía pública, y que ignora el texto de los mismos, y que no concurrió a trabajar por encontrarse con parte médica.-

Saluda a usted atentamente.-

CARLOS CARTAGENA GONZALEZ.-
COMISARIO.-

DEP. II PROCESADO

007

5271

ANTECEDE Fs. 6 | Nº Fotocopia de memorandum Nº 1082 de Secretaría 1º

§ 7

../SECCION DE SEGURIDAD.-

Ref. Nro. 348.-

ret.-

Montevideo, 11 de julio de 1973.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION EJECUTIVA.-

Para su conocimiento y demás efectos, , elevo a usted el presente memorándum cursado por Sec. Ira., sugiriendo su envío a la D.N.I.I.-

Saluda a [illegible]

INSPECTOR

[illegible]

Director de Seguridad.-

DEP. I. PROCESADO

DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION EJECUTIVA.-

Montevideo 11 de julio de 1973.-

A sus efectos se cursa al la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

INSPECTOR

ANTONIO PEREZ CABRAGUEZ

Director de D.S.C.-

008

5271

NTA DE COMANDANTES
EN JEFE
O DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
Montevideo	16	11	78	732.-rgb-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS :

TULAR	APELLIDO PATERNO: VITALE	APELLIDO MATERNO: CALDAS.-
	PRIMER NOMBRE: Wasignton.-	SEGUNDO NOMBRE: ----------
ADRE	PRIMER NOMBRE: Julio	SEGUNDO NOMBRE: ----------
DRE	PRIMER NOMBRE: María.-	SEGUNDO NOMBRE: Esther.-

IA Y LUGAR NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	4	7	937	URUGUAY.-	Montevideo	oriental-casado.-

OCUPACION	1968 a 1971 vendedor ambulante en forma particular.-1971 a la fecha empleado de la A.N.P. en Dique Flotante.-
DOMICILIO	1968 a 1977 en José Catalá No.2136, y de 1977 a la fecha en 25 de Mayo No.622, piso 8vo. portería.-

REDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B L B	16406	Montevideo.-	875.052.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE A.N.P.
OBJETO DE LA TRAMITACION ermanencia.-

Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido apodos y números anteriores.

DEP. I PROCESADO C

WASIGNTON VITALE CALDAS.-
FIRMA DEL SOLICITANTE

POLICIA DE MONTEVIDEO Sección

COMISARIA SECCIONAL 1a.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

WILSON DA SILVA RUSSI.-
COMISARIO

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3

"AÑO DEL SEQUISCENTENARIO DE LA POLICIA"

DIA 21 MES NOV. AÑO 78

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes

aciones en el fichero de esta Dirección

MEMORANDUM Nº 4.395/79.cpv.-

REGISTRAMOS: VITALE CALDAS, Washington.-

DOCUMENTO: C.Id. Nº 875.052.-

OCUPACION: Empleado de la Administracion Nacional de Puertos. (A.N.P.).-

DOMICILIO: José Catalá Nº 2136 en Julio de 1973.-

DATOS PERSONALES: oriental,casado de 36 años de edad.-

ANOTACIONES: Detenido el 10/7/973, en el interior del Bar ubicado en Cerrito y Juan C. Gomez cuando incitaban a otros compañeros a que no concurrieran a trabajar.-

DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

009

ANTECEDE Memorandum Nº 348 de 6 Sr.

5271

Montevideo, 14 de Febrero de 1980.-(U)

DIFUSION: S.I.D.

PARA: Jefe del Dpto. Nº 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: VITALE CALDAS, Washington
C.C. BLB-16.406.0
1976 - Se establece que es afiliado al Partido Comunista con el
[illegible] - EVALUACION: A - 1

el Jefe del Dpto. I del S.I.D.
Ulysses Ireda

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O[illegible] SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA JEFE DEPARTAMENTO I

SIGE 79 | Nº | Acta labrada al recurrente Washington Vitale Caldas

DEP. PROCESADO

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D.

Jefe Dpto. 3

GACION DEL S.I.D. 010 - A

5271

DIA 11 MES MAR. AÑO 1980

☐ Expídase constancia — Art. 2º.

☐ Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

☒ No se le expide constancia Art. 8 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía y D.S.O.

INSPECTOR AUGUSTO LEAL
JEFE DE LA INSPECCION ORAL. DNII

ANV/CLOE Nº 8 — Solicitud de Constancia de Ha-
bilitación para Mayor Subalt. — 19

ACTA.-MDT.-En Montevideo, a los nueve días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona, Washington VITALE CALDAS, oriental, casado, de 44 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo Nº 622, Portería, titular de la C. de Identidad Nº 875.052, C. Cívica B.L.B. Nº 16.406, quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Desde 1971 a la fecha soy funcionario de la Administración Nacional de Puertos, ocupando el cargo actual de Peón / Calificado, en la Sección Dique Flotante, percibiendo una asignación mensual de N$ 2.100. Además desde el año 1978, soy empleado de la Mueblería Revello S.A., ocupando el cargo de Limpiador percibiendo una asignación mensual de N$ 900.00.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Primaria completa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Por el deponente, y mi esposa, Blanca ISSY, de 45 /// años de edad.-
PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Desde 1937 y hasta 1977, me domicilié en la calle José Catalá Nº 2136, y desde ese año en mi actual domicilio de la calle 25 de mayo Nº 622.-
PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Desde 1955 y hasta 1958, trabajé en Casa Soler, posteriormente lo hice por mi cuenta, haciendo corretajes, hasta 1970, y a partir de ese momento en el Puerto de Montevideo.-.-.-.-.
PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.-
CONTESTA:-Que no señor.-
PREGUNTA:-Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:-Que si señor, el día 10 de julio del año 1973, fuí detenido en el interior del Bar ubicado en Cerrito y Juan carlos Gómez, por personal de la Marina, luego de haber salido de mi / trabajo en el Puerto. Fuímos llevados junto con un compañero de trabajo, a la Seccional 1era., donde permanecí por espacio de / un día, posteriormente fuí trasladado a la Brigada de Infantería Nº 1, ubicada en el kilómetro 14 del Camino Maldonado, donde permanecí por espacio de tres días. Luego se me dió la libertad y me reintegré a mi lugar de trabajo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Cuales fueron las causas de su detención-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Nunca me las explicaron, pero supongo que fue por averiguación, ya que en el momento de darme la libertad, se me dijo que perdonara que había sido una equivocación.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO

5271

011

5271

Sig. 190 | Nº Pliego nº 3186/980 del Departamento III

//...

PREGUNTA:-Si en el momento de su detención, en el Bar ubicado en la calle Cerrito y Juan Carlos Gómez, se estaba llevando a cabo una reunión de tipo gremial, donde usted incitaba a sus / demás compañeros a no concurrir a trabajar-.-.-.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

ACTA: En la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, siendo el día veinticinco del mes de febrero del año un mil novecientos ochenta y uno, ante Mí, Sub-Comisario de Guardia del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser: Washington VITALE CALDAS, oriental, casado, de 44 / años edad, domiciliado en 25 de Mayo 622, Portería, titular de la Cédula de Identidad Nº875.052 y de la Credencial Cívica Serie BLB 16406, quien es / cuestionado en base al siguiente tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

1º)-PREGUNTADO: Por su núcleo familiar:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Folio Nº	Acta correspondiente a: José Pedro Rodrigo	Suprac	

CONTESTA:- Que no señor, y previa lectura que de la presente di me ratifico y firmo de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor literal en lugar y fecha establecidos precedentemente.-

Washington VIVAS CALDAS.-
C.I.No.675.052.-
Declarante.-

DEP. PROCESADO

CARLOS ANIBAL LATOUR ROSA
SUB-CRIO. ENCARGADO D-4.-

014

5271

ACTA: En la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, siendo el día tres de marzo del año un mil novecientos ochenta y uno, ante Mí, Sub-Comisario de Guardia del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser: José Pedro LOVELCHO SUAREZ, oriental, casado, de 46 años edad, nacido en Montevideo el 6.3.1935, titular de la Cédula de Identidad Nº748.490, y de la Credencial Cívica Serie ANB 6361, empleado en la Administración Nacional de Puertos, afincado en Larravide 2242, quien es cuestionado en base al siguiente tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-

1º)-PREGUNTADO: Sobre sus medios de vida:.-.-.-.-.-.-.-

//..tes expuesto: José Pedro Lovelcho Suarez
CONTESTA: Que No Señor y leída que le fue la presente se ratifica en un todo de su contenido y firma de conformidad un original y / cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionado.-

JOSE PEDRO LOVELCHO SUAREZ
Deponente

CARLOS ANIBAL LATOUR ROSA
SUB-COMISARIO DEPTO.Nº4

DEP. I
PROCESADO

016

5271

ACTA:En la ciudad de Montevideo,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY),a los veintinueve días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y -- uno, ante mí Subcomisario de Guardia del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona:José Pedro LOVELCHO SUAREZ, oriental, casado, 45 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 748.490, Credencial Cívica Serie ANB 6361, domiciliado en la calle Larravide Nro 2242, el cual es indagado en base al siguiente tenor:.-.-.-

... 1 s. 13	...	Folio pid. de hoy	Montevideo
		José Pedro Lovelcho Suarez.	

cionados.-

E. PEDRO LOVELCHO SUAREZ.-
(DECLARANTE).-

DEP. I
PROCESADO
C

CARLOS ANIBAL LATOUR ROSA
SUB-COMISARIO DEPTO.Nº4.-

018

5271

Fs.14 | Fotocopia de acta tomada a: José Pedro Latorre Segura

ACTA:-L.D.-En Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los cuatro días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno, ante Mi, Sub Comisario de Guardia del Departamento No. IV de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser:- Miguel Américo dos SANTOS FARIÑA oriental, divorciado de 41 años de edad, titular de la Cédula de Identidad No. 894.446-8 y Credencial Cívica Serie B.C.B. No.15.554, domiciliado en la calle :- Benito Perez Galdós No.4175 Apto.No.2, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:-.-.-.

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.Depto.Nro."4".-

DILIGENCIADO Nro. 64/981.DG.Lbm.-
Montevideo, Marzo 13 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
Señor Director:

Cúmpleme informar a Usted las diligencias realizadas por este Departamento en torno a la solicitud de Revisión de Anotaciones de la persona Wáshington VITALE CALDAS, oriental, casado, de 44 años de edad, titular de la Cédula de Identidad nro. 875.052, Credencial Cívica Serie BLB Nro.16.406, domiciliado en la calle 25 de Mayo Nro. 622 (portería), empleado de la Administración Nacional de Puertos.-

1º) Indagado el recurrente en acta que se adjunta a fojas 11 expresó:
a) Que no tuvo militancia política ni gremial.
b) Que no se afilió al P.Comunista.
c) Que al SUANP lo afilió José LOVELCHO, el que era compañero de trabajo en la A.N.P.
d) Que ignora las causas de la detención que consta en su ficha de anotaciones,adjunta a fojas 5.

2º) Se ubicó a quien afiliara al recurrente al SUANP, resultando ser: José Pedro LOVELCHO SUAREZ, oriental, casado, de 46 años de edad titular de la Cédula de Identidad Nro. 748.490, Credencial Cívica Serie ANB Nro. 6361, empleado de la ANP, domiciliado en la calle Larravide Nro.2242.
a) Que conoce al recurrente por ser compañero de trabajo en la Secc Varadero de la A.N.P.
b) Que no recuerda haberlo afiliado al SUANP.
c) Que no lo afilió al P.Comunista.
d) Se adjunta a fojas 13 fotocopia del acta de LOVELCHO SUAREZ que se le tomara el 29/1/81, con motivo de la presentación de un Recurso de Revisión de Anotaciones presentado por el mismo, donde queda en evidencia una contradicción en sus dichos referente a su actividad gremial con respecto a acta adjunta a fojas 12.-

DEP. I
DILIGENCIADO
C

3º) Fue indagado en acta que se adjunta a fojas 16, la persona que fuera detenida junto a VITALE CALDAS en el Bar sito en Cerrito y Juan Carlos Gomez, quien resultó ser :-Miguel Américo dos SANTOS FARIÑA oriental, divorciado, de 41 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 894.446-8, Credencial Cívica Serie BCB Nro. 15.554,domiciliado en la calle Benito Perez Galdos nro. 4575 apto. nro. 2, El que expresó:
a) Que conoció a VITALE CALDAS CUANDO ERAN COmpañeros de trabajo pero que desde la detención del año 1973 no lo volvió a ver.

4º) Consultado el Departamento Nro. 3 de esta Dirección Nacional registra a José Pedro LOVELCHO SUAREZ como afiliado al P.Comunista y como afiliador; y a Miguel Américo DOS SANTOS FARIÑA como que fue detenido por la P.N.N. el 10/7/73, siendo entregado a la Escuela de Armas y Servicios.-

Saluda a usted atentamente.

CARLOS LATOUR ROSA
Sub Comisario
ENCARGADO DEPTO.4.-

020 d

0271 d

SIGUE
SERIE A | N. | UNO | SIETE | TRES | NUEVE | UNO | UNO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0474.-sfl.-

Montevideo, abril 4 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder cúmplome devolver a usted el escrito de revisión de antecedentes que formula el señor Wáshington VITALE CALDAS, quién en oportunidad de tramitar la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos se le incluyó en la categoría "C". Dicha decisión obedeció a figurar como afiliado al Partido Comunista con el Nº69879 según material incautado por O.C.O.A. durante la operación "Morgan".-

De fs 11 a 16 se acompaña ñas actuaciones complementarias realizadas por el Departamento Cuatro, debiendo significar que de las mismas no han surgido elementos de juicio que permitan desvirtuar fehcientemente el hecho que se le inculpa al recurrente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I
PROCESADO
C

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION GENERAL
RECIBIDO EN
ASUNTO No.
FIRMA-CARGO

021

5271

RESERVADO

(11)

A.b. Nº 173915

ANTECEDENTES SIN PERJUICIO SERIE "C" Montevideo 24/VI/981 [illegible] de D.N.I.

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº2434/981rgo.-

Montevideo, 18 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmplame elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Washington Vitale Caldas, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación / para Cargos Públicos.

Estima el firmante que al no haber aportado nuevos elementos de juicio, se debería -salvo mejor opinión- mantener la categorización oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

[illegible] A. VIERA

DEP. I PROCESADO

26 JUN. 1981 EMP 1408

26 JUN. 1981 5271

022 5271

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA — ITEM NUMERO I (C)

Montevideo, 20 de Agosto de 1981.-

NOMBRE : VIVAS CUCAS, Washington

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

- Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

Señala que fue detenido en 1973 a raíz de un procedimiento que se realizara en un Bar ubicado en Cerrito y Juan C. Gómez, donde había entrado a comprar cigarrillos. Fue conducido por Personal de la Marina a la Seccional 1ra. junto con un compañero de trabajo. De la Seccional lo trasladaron a la Brigada de Infantería Nº 1, donde permaneció por espacio de 3 días. Lo interrogaron -dice- sobre su afiliación al Partido Comunista, justificando que pertenecia al Partido Colorado y que había votado la Lista 17 de Flores MORA.

Aceptó en ese momento haberse afiliado al Sindicato de la Administración Nacional de Puertos, sin tener participacion gremial,

Luego lo dejaron en libertad y que se podía retirar -expresando las autoridades actuantes -dice- que había sido un error y que dispulpara. Además le dieron un comprobante para justificar las faltas en su trabajo.

ANALISIS

DEP. I PROCESADO

1) A fojas 9 luce acta labrada al reclamante de la que surge :

- Reitera lo expresado en su nota-recurso.
- Aporta todos sus domicilios, así como los lugares en los cuales trabajo.
- Nunca le explicaron las causas de su detención, pero supone que fue por averiguaciones.
- Deja constancia que en el Bar no se llevó a cabo ninguna reunión de corte gremial o política, y en ningún momento incitó a nadie a no concurrir a trabajar.
- Nunca se afilió al Partido Comunista, pero si al S.U.N.T.D.-

2) La ampliación de datos (fojas 11 con vuelta) el reclamante declara entre otras cosas :

- La persona que lo afilió al S.U.N.T.D. se llama José [illegible], aquel momento trabajaba en la Sección Cobranza de Tierra, Mesón

///...

Irrodero.

3) José Isidro [illegible] (Fojas 12)

- Conoce a la persona a estudio, ya que trabajaron juntos en la Recaudación Varadero de la Administración Nacional de Puertos.
- Niega haber afiliado al causante al Partido Comunista.
- No recuerda haberlo afiliado al S.U.A.M.R.E.

4) Miguel Américo DOS SANTOS TAVIÁ, declara en lo que atañe a fs. a 15 :

- Fue detenido junto al causante en el Bar de Cerrito y Juan C. Gómez, cuando se encontraban tomando unas copas y hablando de trabajo.
- La razón por la cual fueron detenidos es que con unas copas de más, se encontraban hablando de problemas laborales en voz alta, siendo acusados de estar conspirando contra la Convención Nacional de Trabajadores.
- No le conoce militancia política o gremial a VITALE CAIRAS, ya que se conocieron el mismo día de la detención y después nunca más lo vió.

5) En la elevación del expediente el Delegado Departamental sugiere mantener al causante en la Categoría recurrida.

CONCLUSION : Concordante con el Delegado Departamental, ya que de las averiguaciones efectuadas no han surgido elementos que puedan hacer variar la situación del recurrente.

DEP. I
PROCESADO
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DEFENSA - I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Jefe de la Sección Recursos
Fernández

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº736/D-I/81

(K)

Objeto .....

.....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A.b. Nº 885483
A.b. Nº 88 54 83

Montevideo, 27 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Washington VITALE CALDAS en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av)

José Hegui

DEP. I PROCESADO C

025/25 5271 a

RESERVADO

URGENTE

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 146/981.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 29/10/981.-

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Graciela Paula LOMBARDO CAPDEVIELLE, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo R. Arregui

Iniciales
cjls

URGENTE

DEP. II
PROCESADO
(C)

001/ 27

5272 - 81

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Lombardo 2do. APELLIDO Capdevielle 1er. Nombre: Graciela 2do. Nombre: Paula
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casada EDAD: 30 HIJO DE: Ricardo Y DE: Nelly
NACIDO EN: Mdeo PAIS: Uruguay DPTO: Mdeo LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 11/1/51
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.192.655-9 (DPTO): Mdeo CRED. CIVICA SERIE AXA Nº 16934
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: 8 de Octubre Nº 3342 Apto. —
ENTRE CALLE: Bv. Batlle y Ordoñez Y CALLE: A. Abreu JURISD. SECC. POL. Nº 9
TELEFONO (domicilio): 58 35 00

DEP. I
PROCESADO
C

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Vazquez Ledesma Nº 2993 APTO. —— ENTRE CALLE: Roque Graseras Y CALLE: Fco Berro
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Ministerio Agric. y Pesca TELEF.: 45331
SITA EN CALLE: Constituyente Nº 1473 ENTRE CALLE: Vazquez Y CALLE: Barrios Amorim

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Estudio Rubio-Garlanno TELEF.: 916544
SITA EN LA CALLE: Rincon Nº 462 ENTRE CALLE: Misiones Y CALLE: Treinta y Tres
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002

5272

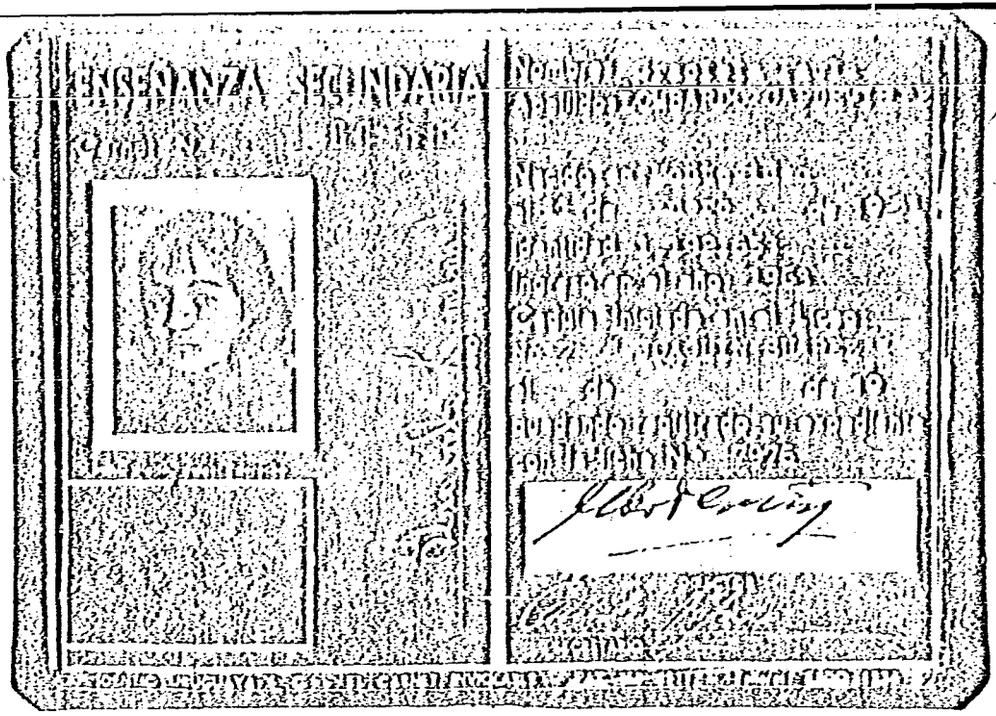

DEP. I
PROCESADO
C

5272

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Constancias de promociones, exámenes, etc.

Ingreso [illegible]
Fecha 18 de Nov. 1966
Para [illegible]
Año 4º F
Resultado Promovida con Buen Brillo

16

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Constancias de promociones, exámenes, etc.

I.A.V.A. Ingreso Exp. 5014/3
Escuela C. Ens 1-B
Fecha 27/12/66

17

003

5272

Montevideo, 15 de Enero de 1981,

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel Hugo Arregui.

PRESENTE

De mi mayor consideración:

La suscripta GRACIELA PAULA LOMBARDO CAPDEVIELLE, oriental casada, nacida el 1 de Enero de 1951 en Montevideo, con C.I. 1.192.653-0 y Cred. Civ. AXA 16934 con domicilio en 8 de Octubre 3342 ante Ud. se presenta y expone:

DEP. I PROCESADO

Con fecha 5 de Enero fui notificada en el Ministerio de Agricultura y Pesca que me era denegada la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, ante lo cual y para saber los cargos que pesaban sobre mí, concurrí a la Dirección de Inteligencia, donde se me informó sobre los siguientes cargos referentes a GRACIELA LOMBARDO:

1) Integrante del PER en 1971
2) Integrante de lista de agitadores en la vía pública que promueven desordenes en el IAVA.
3) Formar parte de Lista del IAVA calificada como integrante de la UJC.

- Ante dichos cargos tengo que declarar que : cursé mis estudios secundarios en el Liceo Joaquín Suarez No. 7 , entre los años 1963 y 1966 , y en el Instituto Alfredo Vazquez Acevedo en 1967 y 1968.

Montevideo, 15 de Enero de 1981,

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel Hugo Arregui.

PRESENTE

De mi mayor consideración:

La suscripta GRACIELA PAULA LOMBARDO CAPDEVIELLE, oriental casada, nacida el 1 de Enero de 1951 en Montevideo, con C.I. 1.192.653-0 y Cred. Civ. AXA 16934 con domicilio en 8 de Octubre 3342 ante Ud. se presenta y expone:

DEP. I PROCESADO C

Con fecha 5 de Enero fui notificada en el Ministerio de Agricultura y Pesca que me era denegada la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, ante lo cual y para saber los cargos que pesaban sobre mí, concurrí a la Dirección de Inteligencia, donde se me informó sobre los siguientes cargos referentes a GRACIELA LOMBARDO:

1) Integrante del FER en 1971

2) Integrante de lista de agitadores en la vía pública que promueven desordenes en el IAVA.

3) Formar parte de Lista del IAVA calificada como integrante de la UJC.

- Ante dichos cargos tengo que declarar que : cursé mis estudios secundarios en el Liceo Joaquín Suarez No. 7 , entre los años 1963 y 1966 , y en el Instituto Alfredo Vazquez Acevedo en 1967 y 1968.

004 (A) 5272

En 1969 comencé mi carrera universitaria en la Facultad de Ciencia Económicas y de Administración. En 1974 contraje enlace y luego nacieron mis dos Hijos. En 1977 obtuve el titulo de Contador Público.(Acompaño fotocopias de Carnet de Estudiante y declaro que estoy tramitando los certificados de estudio en los diferentes institutos y pido me las reciban cuando los tenga en mi poder, para ser agregados en estos antecedentes.

Tengo además que declarar que en dos oportunidades anteriores fui invitada a concurrir a la Dirección de Inteligencia, donde formulé declaracioes referentes a los hechos antes mencionados, creyendo que ya se había solucionado dicha situación ya que en estas entrevistas dejé constancia en actas de que sabía que existía otra persona con mi mismo primer nombre y primer apellido llamada GRACIELA SUSANA LOMBARDO ARBILLA que además figura como integrante de mesa en las elecciones de 1971, como delegada de la lista 1001,(datos obtenidos en los archivos de la Corte Electoral) y presumo haya cursado preparatorios dos años despues qu yo, y sea la persona a la cual le corresponden los antecedentes antes mencionados. Declaro además notener con dicha persona parentesco alguno y ni siquiera conocerla, y que tuve conocimiento de la coincidencia de nombres hace varios años por intermedio de el diario El Dia donde figuraba una foto y debajo el nombre coincidente.

- Quiero dejar tambien constancia de mi filiación política que es colorada batllista y que no tengo ni tuve ninguna vinculación con los partidos y orientaciones políticas -filosóficas que por medio de la violencia pretenden destruir la bases de la

DEP. I PROCESADO C

004 (3)

5272

nacionalidad.

Por otra parte debo destacar que en el año 1971 milité en Partido Colorado lista 315 cuyo candidato era el Dr Aníbal Vasconcellos y concurrí a la facultad portando mi escarapela de dicha fracción y manifesté mi posición política en varias oportunidades en dicha casa de estudios.

Sobre mi actitud político-filosófica antedicha pueden testiguar los siguientes cuidadanos.

DEPTO. I PROCESADO

XX- Cnel Juan Carlos Salaberry domicilio Larrañaga 3439

X/ - Dr. Mario Tissoni Estapé domicilio Soriano 1240 ap.402

X/ Cr. Mario Garbarino Couto domicilio 8 de Octubre 3342

XX - Cr. Walter Guinovart Fernandez domicilio Rincón 467

XX - Cra Anabel Salaberry de Fromel Domicilio Larrañaga 3439

X- Ricardo Fernando Lombardo Gilio domicilio Diego Lamas 1417

Por lo expuesto, me permito solicitar que comprobada la coincidencia de nombres, se revea la categorización de que fui objeto.

Saluda a Ud. muy atte

Graciela Paula Lombardo Capdevielle

20 ENE. 198
01723

5272

Sf. 1 ... Ficha de antecedentes 04281
de Graciela Lombardo

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 21 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha 22 ... 1981
Hora 15
Nº 63/14

DEP. II PROCESADO

006

5272

DILIGENCIADO Nº 507/981.- LDDM/LALP.-

Montevideo, mayo 9 de 1981.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3

DEP. I
PROCESADO

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-

Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Graciela Paula LOMBARDO CAPDEVIELLE adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones Nº 04281 a nombre de Graciela // LOMBARDO, a Fs. 7 y 8.-

2)-Fotocopia de memorandum (A) Nº 1528/977 del S.I.D. a Fs. 9 y 10.-

3)-Fotocopia de informe sobre agitadores marxistas-leninistas del Instituto Alfredo Vázquez Acevedo, a Fs. 11 y 12.-

4)-Fotocopia del Acta labrada a la recurrente en la Sección Ampliación de C.H.P.C.P., a Fs. 13 y 14.-

5)-Fotocopia de Ampliación de Memorandum Nº 5726 correspondiente a la C.H.P.C.P. de Graciela Paula LOMBARDO CAPDEVIELLE, por el que se informa las averiguaciones prácticadas en el Departamento de Documentación Estudiantil, del cual surge que entre los años 1968 a 1970, estudió / en el I.A.V.A. una sola alumna de nombre Graciela LOMBARDO y que su / filiación completa corresponde a la recurrente, Graciela Paula LOMBARDO CAPDEVIELLE, a Fs. 15.-

6)-Acta labrada a la recurrente, donde manifiesta no haber tenido actividades políticas o gremiales, ni haber sido simpatizante o afiliada a la U.J.C. ni al F.E.R., agregando que al I.A.V.A. concurrió entre / los años 1967 y 1968, no realizando durante ese período manifestaciones políticas ni militancia estudiantil alguna, a Fs. 16.-

7)-Fotocopia de Acta labrada a Graciela Susana LOMBARDO ARBALLO, donde manifiesta no haber asistido a cursos en el I.A.V.A.; agregando que solamente en una oportunidad concurrió a dicho Instituto y fue con motivo de un exámen de Inglés que rindió el 3/12/971, aceptando por otra parte haber sido delegada de mesa en las elecciones nacionales del // año 1971, representando a las listas 1001 y 2001, a Fs. 17.-

Esta persona; LOMBARDO ARBALLO, con fecha 26/ de mayo de 1977, inició también un tecurso de Revisión solicitando se le otorgara el Certificado de Fé Democrática habilitante para Cargos Públicos, el que le fue negado en virtud de su actuación en las últimas elecciones nacionales. No obstante, de acuerdo a sus descargos // y averiguaciones realizadas por personal de este Departamento, se pudo constatar que la misma nunca asistió a cursos de enseñanza en el / I.A.V.A., solamente registra en la página 34 exámen de Inglés rendido el 3/12/971 en dicho Instituto, según se desprende de la Fotocopia de carné de estudiante de LOMBARDO ARBALLO, de Fs. 18 a 21 inclusive; // por lo cual no se puede presumir que las constancias existentes en el Departamento III que se refieren a "estudiantes del I.A.V.A. o //

///... agitadores que promovían desórdenes en dicho Instituto", co-/ rresponden a Graciela Susana LOMBARDO ARBALLO, como lo manifiesta la recurrente en sus descargos.-

Cabe agregar finalmente que personal de este Departamento concurrió al local ocupado por el I.A.V.A. munidos con fotografía de las dos Graciela LOMBARDO, es decir Graciela LOMBARDO CAPDEVIELLE y Graciela LOMBARDO ARBALLO, a los efectos de localizar algún funcionario, empleado o docente que recordaran si alguna de las dos asistió a actos, asambleas, ocupación, "barricadas" o cualquier otro movimiento estudiantil de los que se realizaron entre los años 1967 a 1972 en el I.A.V.A. o sus alrededores. La presente averigua-/ ción no arrojó resultados positivos, ya que los funcionarios no re-/ cordaron ni reconocieron a ninguna de las dos, ni como estudiantes / del I.A.V.A. ni como agitadores que promovieron desórdenes en dicho Instituto.-

Consultadas las demás demás Agencias de Inteligencia, solamente el S.I.D. registra las mismas anotaciones que se po-/ seen en este Departamento.-

Saluda a usted atentamente.-

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
SUB COMISARIO

DEP. PROCESADO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA SECRETARIA Despacho

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, mayo 15 de 1981.-

PASE al Departamento 4 para que realice la averiguaciones ordenadas.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

008 5272

LOMBARDA: Graciela.-

Pront. de Id. Cnm. ..... Rég. Fot.

Prontuario ..... C. Civ. .....

Pasaporte ..... Cpta. Asunto .....

Cédula de Ident. del Interior .....

Ocupación Estudiante.-

Organización F.E.R. (Frente Estudiantil Revolucionario).-

Domicilio

ANTECED. SERIE	Escrito presupuesto por Graciela Paula Lombarda Capdevielle

Datos personales

L. Reg.

DEP. I PROCESADO

5272

OBSERVACIONES

I/971: según información confidencial. ... mento del F.E.R., que trabaja para los ... Integra una nómina de agitadores que promueven desórden en el IAVA y en la vía pública.-6/6/71.-

... 24/6/977: Por Rem. 1522/977 del 1/6/977 Informa: 10/11/970: Figura en una lista de estudiantes del ... ficada como integrante de la U.J.C. (Evaluación F-3) ... 1.970.- ... 6.5.80/F.042/S.033/M.F./N.5.726/mc.-

ANTECED. SERIE	Ficha de antecedentes Graciela Paula Lombardo

005

5272

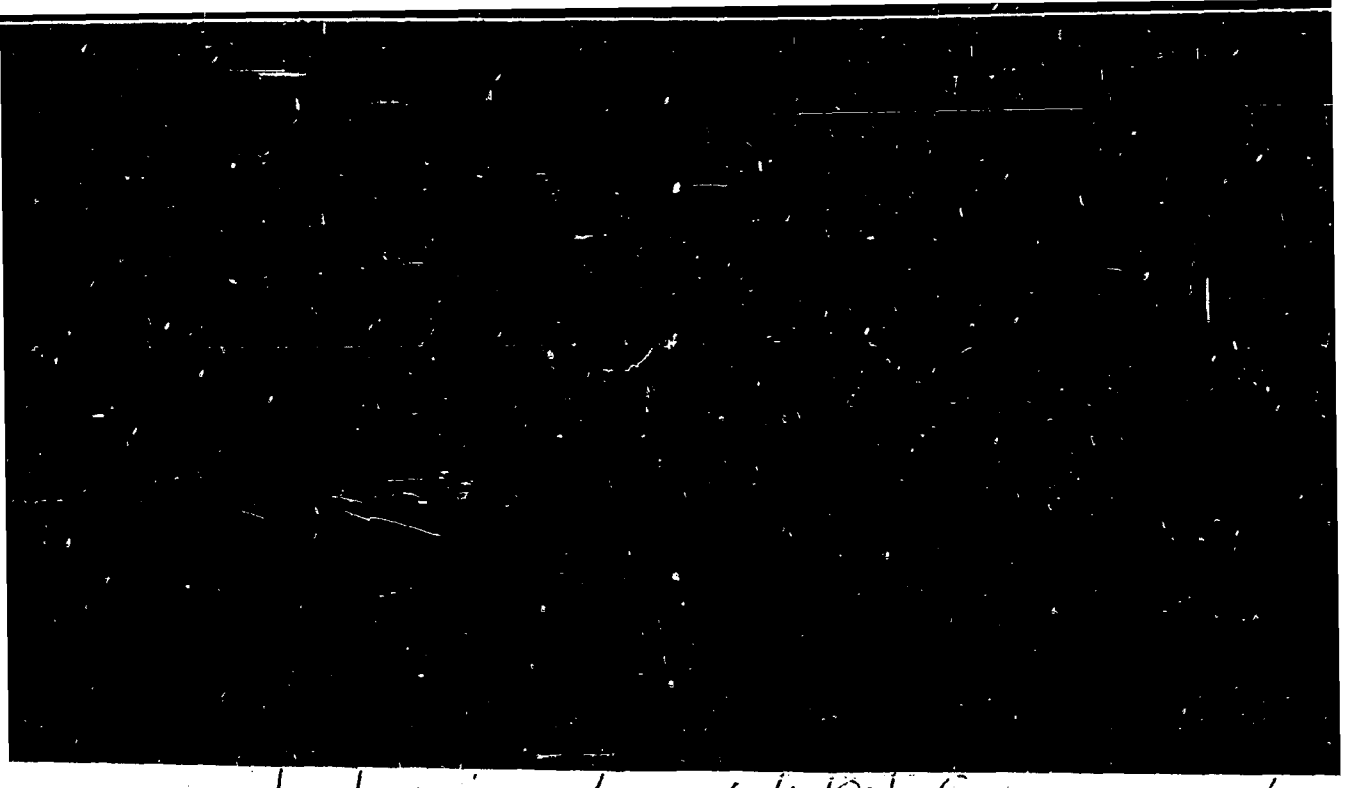

Le Jaime Ayda, 8/6/81 p/11

[illegible] marxista-leninistas que promueven los [illegible]
[illegible] "Plan Acordado" y en la vía pública.

prende sólo a militantes de primer orden en la promoción e instiga-
de violencia, desde hace por lo menos un año a la fecha.

i a s:
la U.J.C. (Unión de la Juventud Comunista) (pro-soviéticos);
l F.E.R. (Frente Estudiantil Revolucionario) (tupamaros);
as no comprendidos en los grupos anteriores. Comprende extremistas
los partidos tradicionales, "católicos de izquierda", etc., que al-
nte colaboran con la UJC o con el FER.

- -

Ayda. de la Playa; Manzana 144; Solar 22; Parada 7; El Pinar
les. Durazno 2258, ap.6

Antonio Costa 3565 (783986)
el Cristiana Cerveza?)

Carlos Anaya 2671, ap.1
do Guaná 2578 (783363).
isco

via
do

Carapé 2025
aro

DEP. I
PROCESADO
C

ANT.
SERVICIO

Reservado
S.I.D.

010 - A

5272

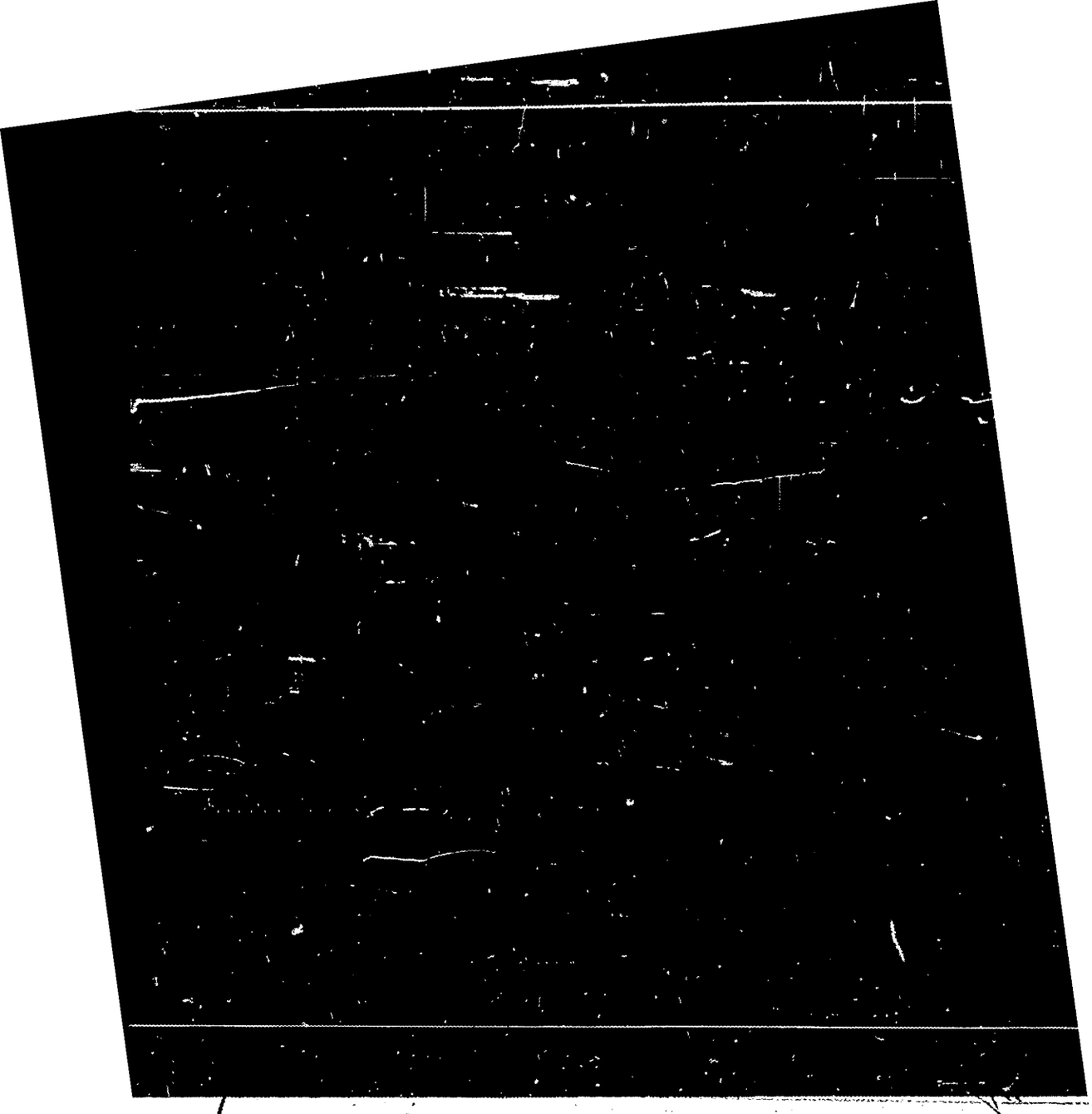

ermo. Jaime Zudáñez 2759 (796678).
o Sucre 1127
la Tacuarembó 1042
no Jorge. Guaná 2585 (795269).

DEP. I
PROCESADO
C

Ramón Massini 3026

lica

nato, Ana María

rio

SE TOMO NOTA
FECHA 21/VI/96
COASTA

010 - B 2-1- -10 (1-4)

5272

(DRIVER P)

Listado [illegible] Supone sobre algunos de sus [illegible] Asilados en la E.A.U.A.

4/12

E.

Etcheverry, Marta. Lord Ponsomby 2468 (785304)
Eipstein, Ana.
Estévez, Carlos
Estévez, Luis
Engelman, Darío

F.

Furst, Marta. Arrieta 3174, apto. 3
Fabilla, Enrique. Rivera 2673, apto 2
Fazzini, Juan
Fingerman, Sofía
Fleitas, Carlos
Fierro, Ema. Rambla Chile 1647 (793151)
Fernández, María Sara
Filliat, Teresa
Fazzini, Neda
Fraiman, Lázaro
Furtado, ...
Fierro, Elisabeth. Rambla Chile 1647 (793151)

G.

Goicoechea, Darío. Chaná 2214
García, Gloria. San Fructuoso 1532 (203573)
Glinkas, Ana. Gonzalo Ramírez 1754, apto. 4 (406523)
Goldemberg, Saúl
Gómez, Néstor
García, Adolfo
Gnazzo, Hugo
Gelpo, Jorge. Uno de los dirigentes máximos del FER
Guerra, Gustavo
Grisci, Iskra
Grisci, Glinka
Gil, Ana María
Galo, Beatriz
Gravina, Alicia
Garderes, Aníbal. Av. Brasil 3074 (782493)

011-A

DEP. I PROCESADO 5272

H.
" Herrera, Julio. Treinta y Tres 1494
x Hirsch, Vivian
" Habbiff, "Willy"
" Hervi, Carlos. Médanos 1670 (406794)

I.
x Illia, Juan
x Introini, Daniel

J.
x Jauri, José
x Jaureguy, Silvia

K.
x Kolender, Sergio

L.
x Lucas, Roberto
x Lucas, Gabriel
x Lucas, José Pedro
x Lucas, Osvaldo
" Latronica, Luis. Obligado 1372 (416007)
" Lasevich, Jaime
" López, Daniel
x Lombardo, Graciela
x Larrain, Jorge
x Landaco, Carlos
x Langguth, Lys
" López, Carlos
" Lipperman, Susana
x Laserra, José
o López Matteo, ... Luis Cavia 2863
" Lafarge, ...

Manuel Luis

SE TOMO NOTA
FECHA 21/07/70

M.
x Messano, Alberto
x Machado, Julia
x Maruri, Estela

011-B 2-1- -10 (2-4)

5272

ACTA.-GEP.- En Montevideo, a los nueve días del mes de Octubre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub-Comisario Jefe del Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: Graciela Paula LOMBARDO CAPDEVIELLE, / Oriental, casada, nacida el 11 de enero de 1951, de 29 años de edad, y domiciliada en la calle 8 de Octubre Nº 3342, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:.-.-.-

CONTESTA: Que sí, que sus ideas políticas partidarias en las últimas elecciones nacionales del año 1971, estuvieron dentro del sector de Vasconcellos, Lista 315 del Partido Colorado, habiendo colaborado en la mesa receptora de votos que funcionó en el Cine Casa Blanca, no recordando si formó parte de la Mesa, ya que su suegro era Candidato a la Intendencia, por otra parte recuerda que en el diario "El Día" en una encuesta dominical, apareció una persona llamada Graciela LOMBARDO y publicada su foto, esta publicación apareció entre los años 1978/979, y previa lectura que de la presente di, se ratifica y firma un Original y dos copias de un mismo tenor en el lugar y fecha antes indicados.-

Por el Jefe del Dpto. Nº 3
y por su orden:

Graciela Paula LOMBARDO CAPDEVIELLE
Deponente.-

Gustavo Enrique Picasso
Oficial Principal

DEP. I
PROCESADO

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 042/sol-033/980/MAP.- a nombre de la perso
Graciela Paula LOMBARDO CAPDEVIELLE.-

Montevideo, 15 de noviembre 1980

-.90.

DIRECCION NACIONAL de INFORMACIONES e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

REFERENCIA: Memorándum Nº 5.726/908/GEP/nom

La solicitante Graciela Paula LOMBARDO CAPDEVIELLE, es la titular de la anotación que se informa.-Diligencias cumplidas por personal de esta Dirección Nacional, ante la Jefe del Departamento de Documentación Estudiantil de Enseñanza Secundaria, permitieron establecer, que entre los años 1968 a 1972, estudió en el / I.A.V.A. una sola alumna de nombre Graciela LOMBARDO, que lo es la titular del formulario.-

En sus declaraciones en Acta, manifestó que no estuvo vinculada al PER, ni a la U.J.C. y que nunca participó de desórdenes en la vía pública.-Que sus ideas políticas partidarias en las últimas elecciones nacionales, estuvieron dentro del sector de Vasconcellos, / Lista 315 del Partido Colorado, habiendo colaborado en una mesa receptora de votos que funcionó en el Cine "Casa Blanca", no recordando si formó parte de la misma, ya que su suegro "GARBARINO", era Candidato a la Intendencia.-

DEF. PROCESADO C

Por el Jefe del Dpto.Nº3
y por su orden:

Gustavo Enrique Picasso
Oficial Principal

014

5272

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

ACTA.- MDT.-En Montevideo, a los veintinueve días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario Encargado Accidental del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Graciela Paula LOMBARDO CAPDEVIELLE, oriental, casada, de 30 años de edad, domiciliada en la calle 8 de Octubre Nº 3342, titular de la C. de Identidad Nº 1.192.673-0, Credencial Cívica AKA Nº 16934 quien es interrogada sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1979 a la fecha soy funcionaria del Ministerio de Agricultura y Pesca, ocupando el cargo actual Contador Central, / de la Dirección de Administración Financiera, percibiendo una asignación mensualde N$ 10.000.-

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Universitarios, egresada de la Facultad de Ciencias /// Económicas en el año 1977, con el Título de Contador Público.-.-.

PREGUNTA:-Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Por la deponente, mi esposo, Mario Jorge GARBARINO BARBARINO, de 30 años, de ocupación Contador Público, y nuestros hijos Pablo y Mariánela, de 5 y 2 años respectivamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1960 y hasta 1974, me domicilié en la calle Vázquez Ledesma Nº 2993, y desde 1974 a la fecha en mi actual domicilio de la calle 8 de Octubre Nº 3342.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1972 y hasta 1978, trabajé en el Estudio Contable Rubio-Garbarino, ubicado en la calle Rincón Nº 477, 3er. Piso, Escritorio A, y desde 1979 en mi actual trabajo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si estuvo detenida en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor.-

PREGUNTA:-Entre que años cursó Enseñanza Secundaria y Preparatorios y en que Institutos.-

CONTESTA:-Ingresé al Liceo Joaquín Suarez Nº 7, y cursé 1ero, 2do. 3ero. y 4to. año, desde 1963 y hasta 1966 inclusive. Preparatorios los cursé en el Instituto Alfredo Vázquez Acevedo, entre 1967 y 1968, inclusive.-

PREGUNTA:-Entre que años cursó estudios universitarios en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1969, y hasta 1977 inclusive.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad fue simpatizante o afiliada a la Unión de la Juventud Comunista (U.J.C.).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

5272

ACTA.-LDDM/mdt.-En Montevideo, a los cinco días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario / Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Informa-/ ción e Inteligencia, comparece la persona Graciela Susana LOMBARDO ARBALLO, oriental, soltera, de 28 años de edad, domiciliada en la / calle Vilardebó Nº 2190, Apto. 2, nacida el día 8/12/952, en esta / ciudad, hija de Héctor Raúl y Eugenia, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.241.785, Credencial Cívica B.L.B. Nº 24.071, quien es interrogada sobre el siguiente tenor literal.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1965, y hasta 1969, cursé estudios Secundarios en el Liceo Nº 17, cursando 1er. año, 2do., 3ero., y 4to. año, este / último eliminada. En 1970, cursé 4to. año en el Liceo Privado Clara Jackson de Heber, año 1971, Colegio y Liceo Sagrada Familia, cursando Preparatorios de Medicina 1er. año, año 1972, comencé a cursar / 2do. año de Preparatorios en el Liceo Héctor Miranda, dejando a mitad de año.-

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad concurrió al Instituto Alfredo / Vazquez Acevedo (I.A.V.A.).-

CONTESTA:-A cursar materias nunca concurrí, pero el día 3/12/971, / concurría a dicha casa de Estudios a rendir el exámen de Inglés, // y fue la única vez que lo hice.-

PREGUNTA:-Cual fue la causa que la llevó a ser Delegada de Mesa por el FIDEL.-

CONTESTA:-La causa fue la siguiente: una vecina mía María Angélica CASTRO, fallecida en la actualidad, me solicitó si no hacía de De-/ legada de Mesa por el FIDEL, ya que no tenían gente para cubrir las Mesas, y accedí sin pensar las consecuencias que ello pudiera tener Deseo aclarar, que fue la única vez que intervine en ese tipo de // ayuda a un sector político, ya que nunca tuve militancia de ninguna índole.-

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad concurrió al I.A.V.A., a reali-/ zar manifestaciones estudiantiles o gremiales u otro tipo de activi dad político gremial.-

CONTESTA;-Que no señor, nunca.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agtegar, enmendar ó testar.-

CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente dí, me ratifico y firmo de conformidad, un original y tres copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-

Graciela S. Lombardo

Graciela Susana LOMBARDO ARBALLO.-
Deponente.-

DEP. II
PROCESADO

5272

...

CÉDULA DE ESTUDIANTE

CARNET Nº 115489

CÉDULA ANOTADA EN EL LICEO Nº 17

EL 2 DE febrero DE 1965

QUEDANDO REGISTRADO SU EXPEDIENTE CON LA FICHA Nº 133/965

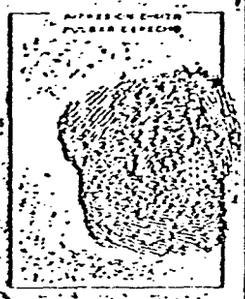

ENSEÑANZA SECUNDARIA

MONTEVIDEO • REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

APELLIDO Lombardo Arballo

NOMBRE Graciela Susana

NACIDO EN Montevideo

EL 8 DE diciembre DE 1952

IDENTIDAD 1.241.788

INGRESO EN EL AÑO 1965

SECRETARIO DIRECTOR

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Anotaciones de la Dirección del Liceo sobre reválidas, pases, certificados de estudios, becas, etc.

LICEO Nº. 17 - INGRESO

a Enseñanza Secundaria

mediante CERTIFICADO DE ESTUDIOS Escolar

por la Escuela Nº 10 de 2º Grado

el 17 de XII de 1964

6 —

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Anotaciones de la Dirección del Liceo sobre reválidas, pases, certificados de estudios, becas, etc.

LICEO Nº. 17

Ficha Informativa de Filiación

e Identificación

el 19 de junio de 1965

DEP. I PROCESADO

7

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Anotaciones de la Dirección del Liceo sobre reválidas, pases, certificados de estudios, becas, etc.

LICEO "SEGUNDA FAMILIA"

INSCRIPCIÓN PRELIMINARES DE

MEDICINA

FICHA Nº. 161

FECHA 15/3/71

8 —

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Constancias de promociones, exámenes, etc.

LICEO Nº 17

Montevideo 16 - XI - 65

Asamblea de Profesores de

grupo B 1er año

Decisión: Examen en Diciembre

9

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Constancias de promociones, exámenes, etc.

LICEO Nº. 17

1 de XII 65

Examen total Reglamentado de

1er año: Aprobado Aplazado

Matemática e Historia

10

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Constancias de promociones, exámenes, etc.

LICEO Nº. 17

9 de Febrero 1966

Examen Reglamentado de

Mat. e Historia 1er No aprobado

11

018 5272

DAD de la REPUBLICA

DE CIENCIAS ECONOMICAS
E ADMINISTRACION

SECCION	NUMERO

ilar

AD DE LA REPUBLICA
d de Ciencias
s y de Administración

NACION

E. q. N? 862121

Antecede Serie	Nº	Declaración Jur.	Nro.	507	981	DR

El Suscrito Decano Interventor de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, Certifica que: el Sr. GRACIELA PAULA LOMBARDO CAPDEVIELLE, ingresó en esta casa de estudios con la fecha julio de 1969. A solicitud de la parte interesada, se expide el presente certificado para su presentación ante el Ministerio del Interior(Dirección de Inteligencia), en Montevideo a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

FRANCISCO A. CARNELLI
CARLOS ARANCET
SECRETARIO DOCENTE

NILO R. BERCHESI
DECANO INTERVENTOR

DEP. I
PROCESADO

Controló: Mario Suárez
Oficial Adm.

NB/CA/MS/bc

019

5272

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 4.-

DILIGENCIADO Nro. 123/981.-CLR.Jap.-

Montevideo, 23 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme informar a usted las diligencias realizadas por este Departamento en torno a la Solicitud de Revisión de Anotaciones presentada por la persona:Graciela Paula LOMBARDO CAPDEVIELLE en razón de habérsele otorgado Categoría "C", en el Certificado de habilitación para Cargos Públicos.-

1)- Siguiendo las directivas por usted impartidas,- se entrevistó a las siguientes personas, las que conjuntamente con la reclamante integran una lista de miembros de la U.J.C. que promovían e instigaban actos de violencia en el I.A.V.A.-

DEPTO. 4 PROCESADO

Ana Elisa EPSTEIN SEADE,oriental, casada, de 31 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.177.568-8, domiciliada en Buxareo Nro. 1138 ap. 401, la que manifestó (a pesar de habérsele exhibido la foto) no recordar a la causante como compañera de estudios, agregando que cursó estudios en el I.A.V.A. desde el -- año 1966 hasta 1969 inclusive.-

Gloria Butster GARCIA DELGROSSI,oriental, casada, de 30 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.250.579, - la que manifestó haber cursado estudios en el mencionado Instituto - durante 1968, no recordando a la causante a pesar de exhibírsele la foto.-

Se intentó localizar a la persona Juan FAZZINI, domiciliado en la calle Brigadier Diego Lamas Nro. 1375, con resultado negativo, por lo que se indagó a la titular de la finca mencionada - de nombre Obdulia MIRABALLES LARZABAL, oriental, soltera, de 55 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 626.918, la que manifestó que hace 22 años que reside en esa finca y que nunca conoció a persona alguna con ese apellido.-

Continuando diligencias se concurre a la finca de -- la calle Quiebrayugos Nro. 4603, donde no se encontraron moradores,- por lo que se indagó a un vecino de nombre Dante Roque DIBENUTO PALOMEO, oriental, casado, de 59 años de edad, titular de la Cédula de - Identidad Nro. 1.066.045, domiciliado en Quiebrqyugos Nro. 4605, el que informó que la familia GRISCI, vive en Quiebrayugos Nro. 4607, - pero que actualmente se encuentran en el Interior, sin tener conocimiento cuando regresaban.-

2)- Se entrevistó a Raúl Walberto WALMAN SPECTOR,argentino, soltero de 31 años de edad, titular de la Cédula de Identi-

020

...//

5272

//... dad Nro. 63.427 (Ciudadano Legal), el cual fue compañeros de estudios de la Facultad de Ciencias Económicas, de la recurrente y del esposo, manifestando, que nunca le conoció como simpatizante por movimientos de izquierda, agregó además que una vez cursada la Facultad continuó la amistad con el matrimonio GARBARINO-LOMBARDO, reclamando que desde que los conoció jamás los ha visto manifestarse como simpatizantes de izquierda.-

3)-Se concurrió a la finca de Vázquez Ledesma Nro.- 2983, donde se indagó a la persona María Justa del Carmen DE LA IGLESIA DUBRA, oriental, casada, de 47 años de edad, allí afincada, quien manifestó: que conoce a la causante desde niña y que nunca la escuchó expresarse a favor de ninguna ideología izquierdista.-

4)- Se indagó al Dr. Mario TISSONI ESTAPE, oriental,- casado, de 59 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro.--- 404.984, domiciliado en Soriano Nro. 1248 ap. 402, el que manifestó:- conocer a la recurrente desde hace muchos años, como así también a la familia, que todos ellos son conocidos adherentes del Partido Colorado Lista 315.-

DEP. I PROCESADO

5)- Continuando diligencias un Señor Oficial de este Departamento procedió a entrevistar a la Cra. Anabel SALABERRY de .../ FROMMEL, domiciliada en Dánaso Antonio Larrañaga Nro. 3439, la que manifestó conocer a la reclamante desde el año 1970, que estudiaron juntas en la Facultad de Ciencias Económicas, que nunca se manifestó simpatizante de ninguna organización de izquierda, sino que por el contrario puede asegurar que siempre fue partidaria del Partido Colorado, y que ha trabajado para la Lista 315.- También entrevistó en la misma - oportunidad al Sr. Coronel Juan Carlos SALABERRY, padre de la anteriormente mencionada, mismo domiclio, quien ratificó los dichos de la hija agregando además, que conoce a la familia de LOMBARDO por su tradición demócrata y que sin lugar a dudas la imputación a la recurrente es - un error de persona.-

6)- A fojas 23 se adjunta fotocopia presentada por la recurrente, donde la Facultad de Ciencias Económicas certifica que la misma ingresó a dicha Facultad en julio del año 1969.-

7)-Consultado el Departamento Nro. 3 de esta Dirección Nacional, informó que: además de las personas que se sindican en el apartado(1) como integrantes de la U.J.C., se registra,a : - - - - TISSONI ESTAPE:Mario Julio, en setiembre de 1952, Secretario de la -- Gremial de los Profesionales Universitarios Municipales Asociados.- TISSONI:Mario. Integra una nómina de Profesionales Universitarios que firman un manifiesto en apoyo de la Revolución Cubana.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro. 1.-

5272

, COMISARIO

SILCAR LARA BORGES.-

..//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 851.VC.sml.-

Montevideo, 24 de junio de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado por el Departamento 4 de esta Dirección, ante el escrito presentado por la señora Graciela Paula LOMBARDO CAPDEVIELLE, cúmpleme devolver el presente a su conocimiento y consideración, significando que, agotados los medios de investigación tendientes a aclarar la situación de la reclamante, el suscrito se inclina a pensar que hay una confusión de persona por similitud de nombres, y que en realidad las constancias existentes en nuestros archivos a nombre de Graciela LOMBARDO (fs.7 y 8), le corresponden a Graciela Susana LOMBARDO ARBALLO (fs.17).

Me remito para llegar a esta conclusión, a los testimonios recogidos y al hecho de que esta última, si bien no fue alumna asidua del I.A.V.A., rindió examen en una oportunidad en ese Centro Docente, y además queda claramente probada su vinculación con la U.J.C. en razón de haber sido delegada de mesa por las listas 1001 y 2001, del F.I.D.E.L., en las elecciones nacionales de 1971 (fs.17).

En consecuencia me permito opinar que sería adecuado resolver favorablemente la presente reclamación, cambiando a la recurrente de la categoría "C" a la "A".-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. 7 PROCESADO

022

5272

A.b. Nº 173861

ANTECED. Fs. nº 35

SERIE

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº2579/981rgo.-

Montevideo,25 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración la precedentes solicitud de revisión de antecedentes solicitada por la persona Graciela Paula Lombardo Capdevielle,en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante-salvo mejor opinión-que acorde al informe realizado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia,cuyo criterio el suscrito comparte,se debería otorgar una nueva Constancia Categoría "A" en sustitución de la ya adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

26 JUN. 1981

EMP

INFE

26 JUN. 1981

DEP. I PROCESADO

023

5272

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 15 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: LOMBARDO CAPDEVIELLE, Graciela

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.-

DEP. I PROCESADO

DESCARGOS

Declara que entre 1963 y 1966 cursó estudios secundarios en el Liceo Joaquín Suárez, entre 1967 y 1968 en el Instituto Alfredo Vázquez Acevedo.

Continúa expresando que en 1969 comenzó su carrera universitaria en la Facultad de Ciencias Económicas, y en el año 1977 obtuvo el título de Contador Público.

Agrega que en dos oportunidades concurrió a la Dirección de Inteligencia donde formuló declaraciones, entendiendo que ya se había solucionado su situación, en razón de que en actas constaba que existía otra persona de nombre similar -Graciela Susana LOMBARDO ARBILLA- quién figura como Delegada de Mesa de la Lista 1001 en las elecciones de 1971.

A esta persona ni siquiera la conoco, enterándose de su existencia, cuando hace varios años, vio su foto y nombre en el diario "El Día".

Deja constancia que su filiación política es colorada batllista y nunca tuvo vinculaciones con partidos u orientaciones políticas que por medio de la violencia pretenden destruir las bases de la nacionalidad.

En 1971 -dice-militó en la lista 315 del Partido Colorado, concurriendo a la Facultad con una escarapela de dicha fracción.

Aporta nombres de personas que pueden atestiguar sobre su persona.-

ANALISIS

1) A fojas 13 y 16 lucen actas labradas a la causante en el Dpto. 3 de la D.N.I.I., de las que se extraen:

-Ratifica lo expresado en su nota-recurso.

-Nunca tuvo actividades políticas o gremiales.

-Niega haber formado parte del F.E.R., cuando era estudiante del IAVA.

-Tampoco tuvo vinculaciones con personas que integraban el mismo.

-Nunca participó en desórdenes efectuados en la vía pública.
-No formó parte de la U.J.C. en el IAVA.
-Agrega que sus ideas políticas estuvieron dentro del sector de Vasconcellos, Lista 315, habiendo colaborado en la Mesa Receptora de Votos que funcionó en el Cine Casablanca, no recordando si formó parte de la Mesa, pues su suegro era candidato a la Intendencia.
-Entre 1967 y 1968 cursó preparatorios en el I.A.V.A. y desde 1969 hasta 1977 estudió en la Facultad de Ciencias Económicas.-

2) El Dpto. 3 de la D.N.I.I. establece a fojas 15 que en el período 1968-1972, en el IAVA estudió una sola alumna de nombre Graciela LOMBARDO.

3) A fojas 17 figura acta labrada a la persona Graciela Susana LOMBARDO ARBALLO, de la que surge:
-En las elecciones nacionales de 1971 actuó como Delegada de Mesa del FIDEL por las listas 1001 y 2001.
-Nunca se afilió a la U.J.C. o al Partido Comunista, ni tuvo militancia política en esas organizaciones.
-Nunca estuvo afiliada al FIDEL.
-Detalla todos los lugares en los que estudió.
-Al I.A.V.A. concurrió solamente el 03/12/71, para rendir exámen de Inglés, siendo la única vez que lo hizo.
-Fundamenta su actuación como Delegada de Mesa, señalando que accedió a ello en razón de que carecían de gente para cubrir las Mesas.
-Nunca concurrió al IAVA con el fin de realizar manifestaciones estudiantiles o gremiales.

DEP. 1
PROCESADO

4) El Jefe del Dpto. 3 de la D.N.I.I. establece entre otras cosas (fs. 22 con vuelta), que se concurrió al local ocupado por el IAVA, exhibiendo a funcionarios de esa casa de estudios fotos de las dos personas involucradas, con resultados negativos, ya que los mismos no lograron reconocerlas.

5) El Jefe del Dpto. 4 de la D.N.I.I. informa (fojas 24):
a) Que se entrevistaron a personas que conjuntamente con la reclamante, integran una lista de miembros de la U.J.C., que promovían desórdenes y actos de violencia en el IAVA. En la oportunidad todos los investigados manifestaron desconocer a la causante.

5270

b) Raúl Walberto WALMAN SPECTOR, ex compañero de estudios de la recurrente y su esposo, señala que jamás los ha visto manifestarse como simpatizante de izquierda.

c) María Justa del Carmen DE LA IGLESIA DUBRA, expresa que conoce a la causante desde niña, y nunca la escuchó expresarse a favor de ninguna ideología izquierdista.

d) Dr. Mario TISSONI ESTAPE: tanto la causante como su familia son conocidos adherentes del Partido Colorado.

e) Cra. Anabel SALABERRY de FROMMEL, conoce a la recurrente desde el año 1970, ya que estudiaron juntas en la Facultad de Ciencias Económicas, asegura que la misma, siempre fue partidaria del Partido Colorado.

f) Coronel Juan Carlos Salaberry, padre de la anterior, ratificó lo expresado por su hija, agregando que conoce a la familia LOMBARDO por su tradición demócrata.

g) En la elevación del expediente el Delegado Departamental propone otorgarle a la causante Constancia de Habilitación Categoría "A".

CONCLUSION: Dentro de la confusión que representan por un lado las fechas de los antecedentes que se le imputan y los años en que la causante estudió en el IAVA, así como la existencia de otra persona de similar nombre, pero que nunca estudió en esa casa de estudios, el suscrito se inclina -compartiendo el criterio del Sr. Delegado -por otorgarle Categoría "A"

DEP. I PROCESADO

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor I

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.Nº621/D-I/81

Objeto .....

.....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

A.b. Nº 885758

A.b. Nº 885758

Montevideo, 06 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Graciela Paula LOMBARDO CAPDEVIELLE.-

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.) J. Hegui

José Heguy

027/27 5272

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5273
CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 050/80 DE S.I.F.A.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1256/80.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5274
CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 084/80 DE S.I.F.A.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1901/80.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5275
CORRESPONDE A: SOL. ANT. Nº 03/81 DE LA OF. DEL COSENA ANTE UNIVERSIDAD.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 259/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Ariel Sarraute.-

R.E. Nº 5276 - Corresponde a la entrada del Exp. Nº 699/81 de la J.C.J.
Referencia: Recurso de HECTOR ALFREDO ARCE DOTTI.-
VER: R.E. Nº 402/981.-

Cbo.1ra. A. Márquez.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5277

CORRESPONDE A: CIRCULAR 05/81 AMPLIANDO REQUISITORIA Nº 2, SE REMITEN FOTOGRAFIAS REQUERIDOS A DISTINTAS AGENCIAS PARA CONOCIMIENTO.-

Sdo.1ra.Cristina Fierro.

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5278

CORRESPONDE A: DEVOLUCION DE MEMORANDUM (A) Nº 1000/81 DE A.N.C.A.P.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Ariel Sarraute.-

SOL. ANT: 797
T.I. Sec. SID 1615/81
R.E. 174/17
P.T. (A) 204/81.- (NN)

1/10

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
371/81/D

Montevideo, 24 de junio de 1981

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de - 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

1º - URIARTE FORT, Gonzalo Pedro
3º - CHAVES HONTOU, María Teresa
1º - DAU CABRERA, José Carlos
1º - JUANICO RIVERO, Marcelo
2º - MEDICI TRABAZO, Mario Antonio
1º - SUAREZ REY, Lerida
1º - MONRHAYT STERN, Dudi
2º - RAFFO CERRUTI, Gustavo Raúl
2º - MAGALLANES PASTORINO, Nelson

DEP. I
PROCESADO
NN

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saludo a Vd. muy atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 27 JUN. 1981
Pasa a Sec. SEPACOD
No. de Orden 5279

26 JUL. 1981
17417

29/6/81
JL/16

5279

001/10

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Día / Mes / Año /

DNJ: Chos Reunidos

Pegue la foto recuadre aquí

DEP. I PROCESADO NN

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CHAVES FTO | HONTOU | MARIA TERESA
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 8.1.51 | MONTEVIDEO | CASADA
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.705 594 de MONTEVIDEO Cred. Cívica ACB7464

4. Institución a que pertenece: CICASA

5. Cargo que desempeña: ANALISTA ECONOMICO

6. Domicilio particular: EJIDO 841 Apto 10.05

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: INGRESO A LA ADMINISTRACION

2. Lugar en que se desarrollará:

3. Fecha de iniciación: Fecha de culminación:

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

002 5279

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DNTT Ag Secuesta c/n

DEP. I PROCESADO Nº

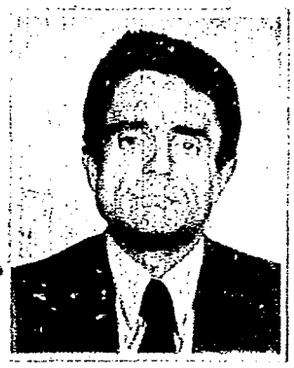

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MEDICI (V-1-10) TRABAZO Mario Antonio
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 13 de junio de 1938 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 524058 de Montevideo Cred. Cívica AXA 11513

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, Instituto de Neurología.-

5. Cargo que desempeña: Profesor Agregado del Instituto de Neurologia

6. Domicilio particular: Br. Artigas 621 - Montevideo.

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrencia a Congreso Internacional de E.E.G. y Neurofisiología Clínica, y Congreso Mundial de Neurología.

2. Lugar en que se desarrollará: Kioto, JAPON

3. Fecha de iniciación: 13/9/81 Fecha de culminación: 26/9/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

003 5279

4. Misiones Anteriores:

. Congreso Mundial de Neurología, Barcelona, 1973.

. Beca de Estudio del Gobierno de Francia 1973-1974.

. Congreso Mundial de Neurología, Amsterdam, 1977.

. Congreso Mundial de Electromiografía, Estocolmo, 1979.

DEP. I
PROCESADO
NN

004 5279

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Dpto Og Jovenado S/D

DEP. I
PROCESADO
NN

Solo Fotos

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RAFFO ✓ 4+9 CERRUTI GUSTAVO RAUL
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 27/III/949 Montevideo Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.017.438 de Montevideo Cred. Cívica AXB 16012

4. Institución a que pertenece: Dirección de Vialidad del. M.T.O.P.

5. Cargo que desempeña: Ingeniero Jefe de Zona I

6. Domicilio particular: Luis Alberto de Herrera 656 (Las Piedras)

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: IX Congreso Argentino de Vialidad y Tránsito

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires – República Argentina

3. Fecha de iniciación: 24/VIII/81 Fecha de culminación: 28/VIII/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

005 5279

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Autorizado anteriormente por Nueva 809/SD/80 de 18 marzo 1980 309 DNEA Ag Jacuzzi C/a Sds 7 OBDS

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MAGALLANES | C.G.+T.B PASTORINO | NELSON
   Apellido Paterno AD Apellido Materno | Nombre(s)

DEP. I PROCESADO NN

2. 20/9/1918 | Montevideo | Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 272.284 de Montevideo Cred. Cívica BKB 4028

4. Institución a que pertenece: Dirección General de los Servicios Veterinarios Ministerio de Agricultura y Pesca

5. Cargo que desempeña: Director General

6. Domicilio particular: Camino Castro 536. Montevideo

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Participación como ponente en panel sobre Control de Brucelosis Bovina (3a. Reunión Interamericana de Directores de Sanidad Animal)

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires. República Argentina

3. Fecha de iniciación: 5/8/1981 Fecha de culminación: 8/8/1981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

J. Magallanes
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

$ 279 —

006

Nota 497/80

1980.

14:17/4/980- Primera Reunión Interamericana de Salud Animal Wáshington. EE.UU.

10:20/7/980- Gestiones ante autoridades de la Comunidad Económica Europea. CEE. Bruselas. Bélgica

17:19/11/980-Consulta de Expertos sobre Lucha contra Enfermedades en situaciones de urgencia.FAO. Roma. Italia

2:4/12/980- XI Reunión Cancilleres Países Cuenca del Plata. Buenos Aires. República Argentina.

16:19/12/980--Reunión Técnica Antiaftosa. Centro Panamericano de Fiebre Aftosa. Río de Janeiro. Brasil.

DEP. I
PROCESADO
NN

(F) 1 -

Nº 1116/81 29.06.81.
(1era.parte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1371/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1371/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - URIARTE FORT, Gonzalo Pedro -
- SE APRUEBA -

2) - DAU CABRERA, José Carlos -
- SE APRUEBA -

3) - JUANICO RIVERO, Marcelo -
- SE APRUEBA -

4) - SUAREZ REY, Lerida -
- SE APRUEBA -

5) - MOHRHAYT STERN, Dudi -
- SE APRUEBA -

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Director del Servicio de Información de Defensa -
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

008

5270

(T) 1

Nº 1116/81 30.06.81.
(2da. parte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1371/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1371/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - MEDICI TRABAZO, Mario Antonio -
- SE APRUEBA -

2) - RAFFO CERRUTI, Gustavo Raul -
- SE APRUEBA -

3) - MAGALLANES PASTORINO, Nelson -
- SE APRUEBA -

DEP. II PROCESADO

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulde.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

009

CONTESTA SO

NOTA Nº

SE INFORMA: A

1

ORIGIN

C O P I

(T) 1

Nº1116/81 30.06.81.
(3era.parte)

ID DE ANTECEDENTES.

31/D, DE SE.FLA.CO.DI.

R PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
DINACION Y DIFUSION.

nte a antecedentes ideológicos, referente a:

HAVES MONTOU, María Teresa -
- NO SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
NO

Director del Servicio de Información de Defensa
General

Iván S. Paulós.-

OR PRO-SECRETARIO DE SE.FLA.CO.DI.

ARTAMENTO I - S.I.D.

010/10

5278

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5280

CORRESPONDE A: OFICIO Nº 030/81 DE LA D.G.S.S.- (SOL. DE ANT.).-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1115/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5281

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 47/80 DE S.I.F.A.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1237/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION,-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5282

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 51/80 DE S.I.F.A.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1279/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5283

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 83/80 DE S.I.F.A.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1824/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5284

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 46/80 DE S.I.F.A.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1236/80.-

O SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5285

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 82/80 DE S.I.F.A.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1823/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5286

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 006/81 DE S.I.F.A.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 362/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo. Ira. Jorge Sarraute.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5287
CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 080/80 DE S.I.F.A.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1821/80.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5288
CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 079/80 DE S.I.F.A.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1820/80.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5289
CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 052/80 DE S.I.F.A.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1257/80.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5290
CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 03/80 DEL CENTRO NAC. DE TECNOLOGIA Y PRODUC-
TIVIDAD INDUSTRIAL.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 578/80.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5291
CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMACION Nº 20/80(SOL. ANT.) DEL SERV. DE MAT.
Y ARMAMENTO.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1816/80.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5292
CORRESPONDE A: NOTA Nº 25/DNC/80 DE LA DIREC. NACIONAL DE CORREOS.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1325/80.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5293
CORRESPONDE A: PEDIDO ESP. DE INFORMACION Nº 04/79 DE DIREC. NAL. ADUANAS.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1692/79.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo. 1ra. Jorge Sarraute.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5294

CORRESPONDE A: RADIO S/N DEL COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA.-

REF. A: FALLECIMIENTO DEL CNEL.(R) ARI ESOLK.-

CONOCIMIENTO SS.OO.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5295

CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES Nº 143/81 DEL DPTO.C-2/ES.MA.CO.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1117/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5296

CORRESPONDE A: T.I. Nº S.357/81 DEL DPTO.IV(AL) DEL S.I.D.-

REF. A: CONTESTACION DEL T.I. Nº 183/81.-

REGISTRO DE ENTRADA 5279

T.I. 356/981 DEL 3er.SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.- REMITE INFORME DEL SDO. BARRERA, INTEGRANTE DE LA GDIA. DE PREVENCION.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5298

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 367/81 DEL DPTO.III DEL S.I.D.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1119/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5299

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 368/81 DEL DPTO.III DEL S.I.D.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1120/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

REGISTRO DE ENTRADA 5300

CORRESPONDE A: T.I.NRO. 122/981 DEL DEPARTAMENTO III(P.O.E.) S.I.D. CONTESTA A T.I. Nro.211/981 DEL DEPARTAMENTO I/S.I.D., EN EL CUAL SOLICITA INFORMACION SOBRE 11 PERSONAS A LAS CUALES SE LES EXTRAVIO LAS FICHAS.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

Sdo.1ra. C. FIERRO

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5301

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 30/81 DEL DPTO.II DEL S.I.D.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1118/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5302

CORRESPONDE A: INFORME SOBRE ASESORAMIENTO PARA COMBATIR INCENDIOS, DE LA DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Ariel Sarraute.

NRNN

ESPAÑA

ZCZC MON
GVM189

PASAPORTE URUGUAYO
Emitido en Madrid.

MADRID, 26/5/81
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DIRECCION GRAL .Y. PASAPORTES
ASUNTO: PASAPORTE DIPLOMATICO IRREGULAR

A172-EL JUZGADO DE INSTRUCCION NRO.12 DE MADRID HA HECHO LLEGAR POR OFICIO A ESTA MISION, CON EL RUEGO DE INDICAR PROCEDENCIA Y VALIDEZ DE SELLOS Y FIRMAS UN PASAPORTE DIPLOMATICO URUGUAYO DE TAPAS DE CUERO NEGRO, DE MODELO DISTINTO AL ACTUAL, EL CUAL NO TIENE NRO. NI NOMBRE, NI SEÑAS DE A QUIEN FUE OTORGADO, PERO TIENE FOTO E IMPRESION DEL PULGAR DERECHO DE UNA PERSONA Y ESTA FIRMADO EN BLANCO POR UNA FIRMA QUE DICE EDUARDO ACEVEDO Y CON SELLO DE EDUARDOACEVEDO SUB JEFE SECCION PASAPORTES Y SELLOS REDONDOS DEL MIN. RR.EE. SECC. PASAPORTES.
A SUS EFECTOS SE REMITE EN LA PROXIMA VALIJA.

URUMATRI

RMW
0820

A-2 + fte 2do (S-T) Lucía
IVAN BALSEIRO M.

NRNN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 JUN. 1981
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 5303

DEPTO I
PROCESADO

001/158 (A)

5303

UNION INTERPARLEMENTAIRE INTER-PARLIAMENTARY UNION

Delegación Permanente del Uruguay
GINEBRA

PLACE DU PETIT-SACONNEX
1209 GENEVE

CONFIDENCIAL

27/III/82 (MN)

DEP. I PROCESADO

A: Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

DE: Delegación Permanente ante la Oficina de las N.U. y los Organismos Especializados en Ginebra.

Ginebra, le 31 mars 1981

ASUNTO: Unión Interparlamentaria

Monsieur l'Ambassadeur,

FECHA: 7 de abril de 1981 20 février dernier, j'ai l'honneur de vous communiquer ci-joint une traduction en espagnol du rapport relatif aux cas de Nos. Gerardo Gatti Nº: RES/CONF. 34/981, Jaime Gerachuni Perez, Alberto Altes [illegible], Vladimir [illegible] Turovsky et du rapport relatif aux cas de MM. Gerardo [illegible], Wilson [illegible] Ferreira Aldunate, établis par le Comité spécial sur [illegible] droits des parlementaires lors de sa session de février [illegible].

Se remite en anexo la nota CP/mk, de fecha 31 de marzo de 1981, de la Unión Interparlamentaria, en relación a casos concernientes al Uruguay.

Je me permets donc de vous dire à nouveau que le Comité spécial serait heureux d'examiner à cette occasion une réponse de votre Gouvernement à ses demandes et à celles formulées par le Conseil interparlementaire [illegible].

[illegible] ai le vœu que, nonobstant les termes de votre [illegible] du 20 février écoulé, cette réponse pourra nous parvenir dans les délais, avant notre réunion de Manille, je vous prie d'agréer, Monsieur l'Ambassadeur, l'assurance de ma haute considération.

Pio-Carlo Terenzio
Secrétaire général

DELEGACION PERMANENTE DEL URUGUAY ANTE LA O.N.U. - GINEBRA

Son Excellence Monsieur le Ministre des Affaires Extérieures,
Représentant Permanent de l'Uruguay,
Mission Permanente de l'Uruguay auprès de l'Office des Nations Unies,
Genève

OBSERVACIONES: para Política Exterior, División Derechos Humanos.

CMNR/nd

11/III/1981

II

001(B)

5303

15863

UNION INTERPARLEMENTAIRE — INTER-PARLIAMENTARY UNION

1889

EXPRES - RECOMMANDE

PLACE DU PETIT-SACONNEX
1209 GENÈVE (SUISSE)

ADRESSE TÉLÉGRAPHIQUE
"INTERPARLEMENT-GENÈVE"
TÉLÉPHONE (022) 34 41 60

CP/mk

Genève, le 31 mars 1981

DEP I
27/1/82
PROCESADO
AN

Monsieur l'Ambassadeur,

Me référant à ma lettre du 20 février dernier, j'ai l'honneur de vous communiquer ci-joint une traduction en espagnol du rapport relatif aux cas de MM. José Luis Massera Lerena, Jaime Gerschuni Perez, Alberto Altesor Gonzales, Vladimir Ilitch Turiansky et du rapport relatif aux cas de MM. Gerardo Cuesta Villa et Rosario Pietrarroia Zapala, établis par le Comité spécial sur les violations des droits des parlementaires lors de sa session de février dernier.

Comme vous le savez, le Comité spécial se réunira le 20 avril 1981 à Manille dans le but de mettre son rapport et ses projets de résolution à jour avant de les soumettre au Conseil interparlementaire les 23 et 25 avril 1981.

Je me permets donc de vous dire à nouveau que le Comité spécial serait heureux d'examiner à cette occasion une réponse de votre Gouvernement à ses demandes et à celles formulées par le Conseil interparlementaire.

En formant le voeu que, nonobstant les termes de votre communication du 23 février 1981, cette réponse pourra nous parvenir dans les plus courts délais, avant notre réunion de Manille, je vous prie d'agréer, Monsieur l'Ambassadeur, l'assurance de ma haute considération.

Pio-Carlo Terenzio
Secrétaire général

Son Excellence
Monsieur Juan-José Real,
Ambassadeur,
Représentant permanent de l'Uruguay,
Mission permanente de l'Uruguay auprès de l'Office
des Nations Unies,
65, rue de Lausanne,
1202 - Genève

002

5303

UNION INTERPARLEMENTAIRE — INTER-PARLIAMENTARY UNION

PLACE DU PETIT-SACONNEX
1209 GENÈVE (SUISSE)

ADRESSE TÉLÉGRAPHIQUE
"INTERPARLEMENT-GENÈVE"
TÉLÉPHONE (022) 34 41 50

INFORME PREPARADO POR EL COMITE ESPECIAL SOBRE VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PARLAMENTARIOS EN SU SESION DE FEBRERO DE 1981 PARA PRESENTACION AL CONSEJO INTERPARLAMENTARIO EL 23 DE ABRIL DE 1981

Caso No URG/02 - JOSE LUIS MASSERA LERENA)
Caso No URG/03 - JAIME GERSCHENI PEREZ)
Caso No URG/05 - VLADIMIR ILITCH TURIANSKY VLADIMERSKY) URUGUAY
Caso No URG/06 - ALBERTO ALTESOR GONZALES)

DEP I
27/1/82
PROCESADO
AN

A. Caso No URG/02 - JOSE LUIS MASSERA LERENA

a) *Fuentes de comunicación* :

1. La Sra. Moriana Hernández de Bazzano, nuera del senador Massera
2. Amnesty International, Comisión Internacional de Juristas, Asociación Internacional de Juristas Democratas
3. Sr. Rodney Arismendi, miembro del Parlamento uruguayo en el momento del golpe de Estado de junio de 1973.

b) *Fechas de las comunicaciones* :

1. Comunicación de fecha 6 de diciembre de 1976; recibida el 6 de enero de 1977.
2. Comunicación de fecha 12 de enero de 1977; recibida el 17 de enero de 1977. Comunicaciones complementarias de fechas 13 de enero de 1978 (recibida el 14 de enero de 1978); 29 de noviembre de 1978 (recibida el 1 de diciembre de 1978); y 14 de junio de 1979 (recibida el 18 de junio de 1979).
3. Comunicación de fecha 20 de septiembre de 1977; recibida el 21 de septiembre de 1977.

c) *Exposición sucinta del caso :*

Del expediente se desprende que el senador José Luis Massera Lerena (asimismo conocido por sus investigaciones científicas) fue detenido el 29 de octubre de 1975 en Montevideo, en virtud de las Medidas Prontas de Seguridad, en relación con las actividades del Partido Comunista, prohibido desde 1973 y del cual era el Primer Secretario. Habría sido mantenido incomunicado durante varios meses y torturado; las torturas a las que habría sido sometido le habrían ocasionado una fractura de la pelvis produciéndole una cojera permanente. Su internamiento administrativo terminó el 12 de agosto de 1976, fecha en la cual fue entregado al juez militar de instrucción; el 22 de octubre de 1976 fue inculpado por presunción suficiente (prima facie) de culpabilidad del delito previsto en el artículo 60 (V) del Código Penal Militar ("Asociación subversiva"); ulteriormente fue inculpado además de delitos previstos en artículo 60 (L), apartado 6,, en relación con el artículo 60 (XII) del Código Penal Militar ("Atentado contra La Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios"), cometidos en "concurrencia fuera de la reiteración", en el artículo 56 del Código Penal Ordinario y en el artículo 58, párrafos 20 y 30, del Código Penal Militar ("Atentados a la moral de las fuerzas armadas"). El 23 de julio de 1979 fue condenado en primera instancia a una pena de 20 años de penitenciaría bajo régimen severo : el juicio fue pronunciado a puerta cerrada y al término de un procedimiento escrito. El Supremo Tribunal Militar está examinando su caso en apelación. La fecha del proceso en apelación no habría sido todavía fijada. El Consejo Interparlamentario ha designado, en la persona del diputado Cristian Luttenbach/ de Costa Rica, un observador a los procesos en apelación del Sr. Massera y de varios parlamentarios uruguayos, procesos cuyo Código de procedimiento penal militar prevé que deben ser públicos. El senador Massera está detenido en el Establecimiento militar de reclusión No 1 en Libertad. Su estado de salud general actual sería satisfactorio.

La ex esposa del senador Massera fue detenida y mantenida en detención durante cierto tiempo, después fue liberada. Su segunda esposa fue detenida el 28 de enero de 1976 cuando acudió a las autoridades militares para informarse de las condiciones de detención del senador Massera y de su estado de salud. Detenida desde entonces sin juicio y acusada de "asistencia a asociación subversiva", fue finalmente liberada a fines de 1979. La hija del senador Massera y su esposo fueron asimismo detenidos y torturados y luego finalmente liberados.

DH 27/1/82 PROCESADO AN

* * *

B. Caso No URG/03 - JAIME GERSCHUNI PEREZ/

a) *Fuentes de comunicación :*

1. Umberto Cardia/ miembro de la Cámara de Diputados del Parlamento italiano, actuando por mandato de la Presidencia del Grupo Interparlamentario italiano.
2. Grupo Interparlamentario checoslovaco.
3. Sr. Rodney Arismendi, miembro del Parlamento uruguayo en el momento del golpe de Estado de junio de 1973.

b) *Fechas de comunicaciones* :

1. Comunicación de fecha 21 de enero de 1977; recibida el 25 de enero de 1977.

2. Comunicación de fecha 8 de julio de 1977; recibida el 18 de julio de 1977.

3. Comunicación de fecha 20 de septiembre de 1977; recibida el 21 de septiembre de 1977.

DEP. I
27-1-82
PROCESADO
AN

c) *Exposición sucinta del caso* :

Del expediente se desprende que el diputado Jaime Gerschuni Pérez, de 51 años de edad, padre de tres hijos, fue detenido en Montevideo el 24 de octubre de 1974. (Ya había sido detenido anteriormente el 18 de julio de 1974 y mantenido algunos días en la sección No 2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia). Fue mantenido en detención administrativa, incomunicado, en virtud de las Medidas Prontas de Seguridad, primeramente en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, después en un lugar dependiente del Ejército, donde fue sometido a torturas (encapuchamiento permanente, "Plantón", "submarino", descargas eléctricas, posición de colgado, aplastamiento de las uñas). El 16 de noviembre de 1974, según informaciones de fuente gubernamental, el 19 de febrero de 1975 según otras fuentes, el juez militar de instrucción decidió perseguirlo por "ataque a la fuerza moral de las Fuerzas armadas" (artículo 53, apartados 2 y 3, del Código Penal Militar). Entonces se le levantó la incomunicación, y poco después Jaime Gerschuni Perez fue transferido a la penitenciaría de "Punta Carretas", en Montevido, y fue colocado en la sección de presos "especiales" (presos políticos). Las declaraciones que había hecho ante el juez militar para denunciar los malos tratos de que había sido víctima le habrían ocasionado represalias; además, el juez, al observar que G. Pérez no estaba en situación de nombrar ni de reconocer a sus verdugos (pues había tenido siempre la cabeza cubierta con una capucha cuando padecía los malos tratos) habría decidido que no valía la pena proceder a una investigación, ya que ésta no podía conducir a resultados positivos.

A últimos de 1975, la instrucción del caso de Jaime Pérez fue declarada cerrada y ante la debilidad de los elementos reunidos, su defensor pidió la puesta en libertad, la cual fue rehusada. A primeros de febrero de 1976, Jaime Pérez "desapareció" de la penitenciaría de "Punta Carretas" y durante varios meses su familia no pudo obtener ni de la justicia ni de cualquier otra persona informaciones relativas a su suerte; en agosto de 1976, su mujer fue autorizada a hacerle visitas: lo encontró en un estado físico lamentable, resultante de las torturas a las que había sido sometido. El 11 de agosto de 1976, el juez militar de primera instancia revocó la primera inculpación y decidió perseguirlo por prima facie en los delitos previstos en los artículos 60 (V) y 60 (XII) referido al artículo 60 (I), apartado 6, del Código Penal Militar (delitos de asociación subversiva). Poco después, Jaime Pérez "desapareció" nuevamente, hasta septiembre de 1977, cuando "apareció" en el Establecimiento militar de reclusión No 1 en Libertad.

El 16 de noviembre de 1978 fue condenado a ocho años de penitenciaría; el juicio fue pronunciado a puerta cerrada y al término de un procedimiento escrito. El Supremo Tribunal Militar está examinando su caso en apelación. La fecha del proceso de apelación no habría sido todavía fijada. El Consejo Interparlamentario designó, en la persona del diputado Cristian Tattenbach, de Costa Rica, un observador a este proceso de apelación cuyo Código de procedimiento militar prevé que sea público.

El estado de salud actual del diputado Jaime Gerschuni Pérez sería muy inquietante.

* * *

DEP I 27 1982 PROCESADO AI

C. Caso No URG/05 - VLADIMIR ILITCH TURIANSKY VLADIMERSKY

a) *Fuentes de comunicación :*

1. Comisión Internacional de Juristas
2. Sr. Rodney Arismendi, miembro del Parlamento uruguayo en el momento del golpe de Estado de junio de 1973

b) *Fechas de las comunicaciones :*

1. Comunicación de fecha 24 de agosto de 1977; recibida el 25 de agosto de 1977. Comunicaciones complementarias de fechas 13 de enero de 1978 (recibida el 14 de enero de 1978); 29 de noviembre de 1978 (recibida el 1 de diciembre de 1978) y 14 de junio de 1979 (recibida el 18 de junio de 1979).
2. Comunicación de fecha 20 de septiembre de 1977; recibida el 21 de septiembre de 1977.

c) *Exposición sucinta del caso :*

Del expediente se desprende que el diputado Valdimir Ilitch Turiansky fue detenido el 27 de octubre de 1975 y mantenido en detención administrativa en virtud de las Medidas Prontas de Seguridad. Fue mantenido incomunicado hasta el 28 de febrero de 1976; en el curso de este período, habría sido torturado y su estado de salud habría empeorado gravemente. Perseguido por la justicia militar por delitos de "Asociación subversiva" en los términos del artículo 60 (VI) del Código Penal Militar, fue condenado a 12 años de penitenciaría el 13 de diciembre de 1979 por el juez militar de primera instancia por delito de "Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios"; los juicios de primera instancia fueron pronunciados a puerta cerrada y al término de un procedimiento escrito. El Supremo Tribunal Militar está examinando su caso en apelación, pero la fecha del proceso de apelación no habría sido todavía fijada. El Consejo Interparlamentario designó, en la persona del diputado

Cristian Tattenbach, de Costa Rica, un observador a este proceso de apelación cuyo Código de procedimiento penal militar prevé que debe ser público. Valdimir Ilitch Turiansky está actualmente detenido en el Establecimiento militar de reclusión No1, en Libertad. Su estado de salud actual sería satisfactorio.

*

* *

D. Caso No URG/06 - ALBERTO ALTESOR GONZALES/

DEP. I
27/1/82
PROCESADO
AN

a) *Fuentes de comunicación* :

1. Víctor Hugo Altesor/, hijo del diputado Altesor
2. Comisión Internacional de Juristas
3. Sr. Rodney Arismendi, miembro del Parlamento uruguayo en el momento del golpe de Estado de junio de 1973

b) *Fechas de las comunicaciones* :

1. Comunicación de fecha 17 de marzo de 1977; recibida el 28 de marzo de 1977. Comunicación complementaria de fecha 24 de enero de 1981; recibida el 26 de enero de 1981
2. Comunicación de fecha 24 de agosto de 1977; recibida el 25 de agosto de 1977. Comunicaciones complementarias de fechas 13 de enero de 1978 (recibida el 14 de enero de 1978); 29 de noviembre de 1978 (recibida el 1 de diciembre de 1978) y 14 de junio de 1979 (recibida el 18 de junio de 1979)
3. Comunicación de fecha 20 de septiembre de 1977; recibida el 21 de septiembre de 1977

c) *Exposición sucinta del caso* :

Del expediente se desprende que el diputado Alberto Altesor Gonzales fue detenido el 21 de octubre de 1975 y mantenido en detención administrativa en virtud de las Medidas Prontas de Seguridad, hasta el 24 de septiembre de 1976. Se le mantuvo incomunicado durante un año; habría sido torturado. Había padecido una intervención quirúrgica importante en diciembre de 1974 y su estado de salud habría requerido una vigilancia y cuidados médicos constantes. Los tratos a los que fue sometido habrían agravado considerablemente su estado. Perseguido por la Justicia militar por delitos de "Asociación subversiva" (artículo 60 (V) del Código Penal Militar), el 31 de mayo de 1978 fue condenado a ocho años de penitenciaría; el juicio se pronunció a puerta cerrada y al término de un procedimiento escrito.

El Supremo Tribunal Militar está examinando su caso en apelación. La fecha del proceso de apelación no habría sido todavía fijada. El Consejo Interparlamentario designó, en la persona del diputado Cristian Tattenbach, de Costa Rica, un observador a este proceso de apelación, cuyo Código de procedimiento penal militar prevé que debe ser público. Alberto Altesor Gonzales está detenido en el Establecimiento militar de reclusión No 1, en Libertad. Su estado de salud actual es muy inquietante : el 29 de diciembre de 1980 tuvo que ser hospitalizado de urgencia en el hospital militar de Montevideo.

*

* *

DEP. I
21-1-82
PROCESADO
AV

d) *Tratamiento anterior* :

i) El caso del senador Massera Lerena, que fue examinado por el Comité Especial a partir de su primer período de sesiones (febrero de 1977), fue objeto de un informe en los períodos de sesiones 120°, 121°, 122°, 123°, 124°, 125°, 126° y 127° del Consejo Interparlamentario y de resoluciones unánimes de este último.

ii) El caso del diputado Gerschuni Pérez, que fue examinado por el Comité Especial a partir de su primer período de sesiones (febrero de 1977), fue objeto de un informe en los períodos de sesiones, 120°, 121°, 122°, 123°, 124°, 125°, 126° y 127° del Consejo Interparlamentario y de resoluciones unánimes de este último.

iii) El caso del diputado Turiansky, que fue examinado por el Comité Especial a partir de su segundo período de sesiones (agosto de 1977), fue objeto de un informe del Comité Especial en los períodos de sesiones 122°, 123°, 124°, 125°, 126° y 127° del Consejo Interparlamentario y de resoluciones unánimes de este último.

iv) El caso del diputado Altesor, que fue examinado por el Comité Especial a partir de su segundo período de sesiones (agosto de 1977), fue objeto de un informe del Comité Especial en los períodos de sesiones 122°, 123°, 124°, 125°, 126° y 127° del Consejo Interparlamentario y de resoluciones unánimes de este último.

-Por la resolución que fue adoptada en su 127° período de sesiones (septiembre de 1980) respecto de estos cuatro parlamentarios, el Consejo Interparlamentario (...)

"1. Deplora el hecho de que, a pesar de sus repetidas peticiones, el Gobierno del Uruguay no le haya transmitido todavía los textos íntegros de las sentencias pronunciadas contra el senador Massera y los diputados Gerschuni Pérez, Altesor y Turiansky y que, de conformidad con el artículo 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ratificado por el Uruguay), deben ser de carácter público; le ruega encarecidamente que le comunique estos textos en el más breve plazo;

DEP I
27-1-82
PROCESADO AU

2. Considera que una ausencia persistente de respuesta sobre este punto podría interpretarse como una confirmación de que los derechos y garantías enunciados en los artículos 9, 14 y 15 del Pacto Internacional de Derechos Civils y Políticos no habrían sido respetados en lo que respecta al senador Massera y a los diputados Gerschuni Pérez, Altesor y Turiansky;

3. Reitera con vigor su petición de que el observador designado por la Unión Interparlamentaria a) pueda asistir a las audiencias del Supremo Tribunal Militar en el curso de las cuales serán examinados los casos del senador Massera y los diputados Gerschuni Pérez, Altesor y Turiansky, y b) sea informado por adelantado de las fechas previstas para dichas audiencias;

4. Encarga al Comité Especial que prosiga el examen de estos casos y que le presente un informe en el próximo período de sesiones."

e) *Informe relativo a la aplicación de la resolución adoptada por el Consejo Interparlamentario en su 127° período de sesiones* :

1. Gobierno del Uruguay :

i) Por carta de fecha 10 de octubre de 1980, el Secretario General transmitió el informe del Comité Especial y la resolución del Consejo Interparlamentario relativos a los casos de los Sres. Massera, Gerschuni Pérez, Turiansky y Altesor a las Autoridades gubernamentales uruguayas, rogándoles que tengan a bien transmitir los documentos y las informaciones pedidos por el Consejo. Renovó sus solicitudes por carta del 18 de diciembre de 1980 y por telegrama del 29 de enero de 1981.

ii) Estas comunicaciones seguían sin respuesta en el momento de la reunión del Comité Especial (9-12 febrero de 1981).

2. Supremo Tribunal Militar del Uruguay :

i) Por carta de fecha 10 de octubre de 1980, el Secretario General transmitió el informe del Comité Especial y la resolución del Consejo Interparlamentario relativos a los casos de los Sres. Massera, Gerschuni Pérez, Turiansky y Altesor al Presidente del Supremo Tribunal Militar del Uruguay, rogándole tenga a bien comunicarle los documentos y las informaciones pedidos por el Consejo.

ii) Esta comunicación seguía sin respuesta en el momento de la reunión del Comité Especial.

f) *Decisión del Comité Especial :*

El Comité Especial,

Decide recomendar al Consejo Interparlamentario que adopte la resolución siguiente :

DEP. I
27-1-82
PRO. AN

El Consejo Interparlamentario,

Refiriéndose a sus resoluciones anteriores relativas a los casos del senador José Luis Massera Lerena y de los diputados Jaime Gerschuni Pérez, Vladimir Ilitch Turiansky Vladimersky y Alberto Altesor Gonzales, del Uruguay, en particular a las resoluciones adoptadas en su 127° período de sesiones (septiembre de 1980),

Considerando que aparece de los expedientes en su estado actual que el senador Massera y los diputados Gerschuni Pérez, Turiansky y Altesor fueron detenidos en octubre de 1975; que fueron mantenidos en detención administrativa, incomunicados, durante cerca de un año; que cuando se encontraba a disposición de la justicia militar en 1976, el diputado Gerschuni Pérez "desapareció" de nuevo durante dos períodos consecutivos de varios meses sin que su familia pudiera obtener informaciones acerca de su suerte; que estos cuatro parlamentarios fueron sometidos a torturas durante estos períodos; que fueron condenados en primera instancia a penas que oscilaban entre 8 y 20 años de reclusión por el motivo de que se habrían dedicado a actividades subversivas; que estas sentencias de primera instancia fueron pronunciadas a puerta cerrada y al término de un procedimiento escrito; que los casos de estos cuatro parlamentarios están sometidos en apelación al Supremo Tribunal Militar y que la Unión Interparlamentaria ha designado, en la persona del diputado Cristian Tattenbach, de Costa Rica, un observador a las audiencias del Tribunal, cuyo Código de procedimiento penal militar prevé que sean públicas,

Tomando nota del informe del Comité Especial (CL/128/81/6),

Constatando que las Autoridades uruguayas no han dado ningún curso a las solicitudes que le han sido dirigidas en aplicación de la resolución adoptada por el Consejo Interparlamentario en su 127° período de sesiones,

1. Deplora el silencio opuesto por las Autoridades uruguayas a las solicitudes reiteradas que les han sido dirigidas y recuerda que, en su resolución anterior había considerado que una ausencia persistente de respuesta podría ser interpretada como una confirmación de que los derechos y garantías enunciados en los artículos 9, 14 y 15 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos no han sido respetadas en lo que concierne al senador Massera y a los diputados Gerschuni Pérez, Altesor Gonzales y Turiansky;

2. Reitera con insistencia su petición de que el observador designado por la Unión Interparlamentaria a) pueda asistir a las audiencias del Supremo Tribunal Militar en el curso de las cuales serán examinados los casos del senador Massera y de los diputados Gerschuni Pérez, Altesor Gonzales y Turiansky, y b) sea informado de antemano de las fechas previstas para dichas audiencias;

3. Encarga al Comité Especial que prosiga el examen de estos casos y que le presente un informe en el próximo período de sesiones.

DEP. I
27-1-82
PROCESADO
AN

UNION INTERPARLEMENTAIRE

1889

INTER-PARLIAMENTARY UNION

PLACE DU PETIT-SACONNEX
1209 GENÈVE (SUISSE)

ADRESSE TÉLÉGRAPHIQUE
"INTERPARLEMENT-GENÈVE"
TÉLÉPHONE (022) 34 41 50

INFORME PREPARADO POR EL COMITE ESPECIAL SOBRE VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PARLAMENTARIOS EN SU SESION DE FEBRERO DE 1981 PARA PRESENTACION AL CONSEJO INTERPARLAMENTARIO EL 23 DE ABRIL DE 1981

Caso No URG/07 - GERARDO CUESTA VILLA)
Caso No URG/08 - ROSARIO PIETRARROIA ZAPALA) URUGUAY

DEP. I
27-1-82
PROCESADO
A2

a) *Fuente de comunicación* :

El Sr. Rodney Arismendi, miembro del Parlamento uruguayo en el momento del golpe de Estado de junio de 1973.

b) *Fecha de comunicación* :

Comunicación de fecha 20 de septiembre de 1977; recibida el 21 de septiembre de 1977.

c) *Exposición sucinta de los casos* :

i) Del expediente se desprende que el diputado Gerardo Cuesta Villa fue detenido el 21 de enero de 1976 según la fuente de comunicación; el 24 de febrero de 1976 según las Autoridades gubernamentales uruguayas. Mantenido primeramente en detención administrativa en virtud de las Medidas Prontas de Seguridad, habría sido sometido a torturas. El 10 de agosto de 1976, fue llevado ante el Juez Militar de Instrucción por delitos de "asociación subversiva" a título de los artículos 60 (V), 60 (XII) y 60 (I) del Código Penal Militar. El 28 de agosto de 1978, el Juez Militar lo condenó a 12 años de reclusión: este juicio fue pronunciado a puerta cerrada y al término de un procedimiento escrito. Esta sentencia fue confirmada el 9 de octubre de 1979 por el Supremo Tribunal Militar (sentencia definitiva con el número 181/79 y con fuerza de asunto juzgado).

ii) Del expediente se desprende que el diputado Rosario Pietrarroia Zapala fue detenido el 19 de enero de 1976 según la fuente de comunicación; el 7 de marzo de 1976 según las autoridades gubernamentales uruguayas. Mantenido primeramente en detención administrativa en virtud de las Medidas Prontas de Seguridad, habría sido sometido a torturas. El 10 de agosto de 1976, fue llevado ante el Juez Militar de Instrucción por delitos de "asociación subversiva", en virtud de los artículos 60 (V) y 60 (XII) en relación con el artículo 60 (I), apartado 6, del Código Penal Militar.

El 28 de agosto de 1978, el Juez Militar lo condenó a 12 años de reclusión, este juicio fue pronunciado a puerta cerrada y al término de un procedimiento escrito. Esta sentencia fue confirmada el 9 de octubre de 1979 por el Supremo Tribunal Militar (sentencia definitiva con fuerza de asunto juzgado).

Por la resolución aprobada en el período de sesiones de Caracas, en septiembre de 1979, el Consejo Interparlamentario había designado, en la persona del diputado Cristian Tattenbach, de Costa Rica, un observador al proceso de apelación de los diputados Cuesta y Pietrarroia ante el Tribunal Militar Supremo; a pesar de las solicitudes reitaradas, la Unión Interparlamentaria no fue avisada de la fecha del proceso.

DEP. I
27-1-82
PROCESADO
AN

d) *Tratamiento anterior* :

Los casos de los diputados Cuesta y Pietrarroia, que fueron examinados por el Comité Especial en el tercer período de sesiones (enero de 1978) fueron objeto de un informe en los períodos de sesiones 123º, 124º, 125º, 126o y 127º del Consejo y de resoluciones unánimes de este último.

Por la resolución que adoptó en su 127º período de sesiones (septiembre de 1980) respecto de estos dos parlamentarios, el Consejo Interparlamentario (...)

"Constatando que el Gobierno del Uruguay no ha dado ninguna respuesta a las comunicaciones que le han sido dirigidas despues de la adopción por el Consejo, en abril de 1980, de la resolución relativa a los casos de los diputados Cuesta y Pietrarroia,

Considerando que el 28 de marzo de 1980 se publicó en el Uruguay una nueva ley relativa al régimen de libertad condicional o anticipada y que, en su artículo 8, concede al Supremo Tribunal Militar, para las causas que dependen de su jurisdicción, la facultad de practicar anualmente, y además cuando lo crea necesario, la visita de cárceles o de causas y decretar de oficio o a petición de parte la excarcelación de detenidos,

1. Sin prejuzgar, en la fase actual del examen de los expedientes de los diputados Cuesta y Pietrarroia por la Unión Interparlamentaria, de la conformidad con las normas previstas por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ratificado por el Uruguay) de los procedimientos seguidos contra ellos hasta el presente y respecto de los cuales el Consejo Interparlamentario expresa las mayores reservas, pide encarecidamente con un fin humanitario, a las autoridades competentes del Uruguay que concedan la amnistía incondicional a los diputados Cuesta y Pietrarroia, o en su defecto, que los liberen en el más breve plazo en aplicación de las disposiciones de la ley arriba mencionada;

2. Encarga al Comité Especial que prosiga el examen de estos casos y que presente un informe al respecto en el próximo período de sesiones."

e) *Informe relativo a la aplicación de la resolución adoptada por el Consejo Interparlamentario en su 127ª período de sesiones :*

Gobierno del Uruguay :

i) Por carta de fecha 10 de octubre de 1980, el Secretario General transmitió el informe del Comité Especial y la resolución del Consejo relativos a los casos de los Sres. Cuesta y Pietrarroia a las autoridades gubernamentales uruguayas, rogándoles tuvieran a bien informarle sobre las medidas eventualmente adoptadas habida cuenta de la resolución del Consejo. Renovó sus solicitudes por cartas del 18 de diciembre de 1980 y por telegrama del 29 de enero de 1981.

ii) Estas comunicaciones seguían sin respuesta en el momento de la reunión del Comité Especial (9 - 12 de febrero de 1981).

f) *Decisión del Comité Especial :*

DEP
21-1-82
PROCESADO
AV

El Comité Especial,

Decide recomendar al Consejo Interparlamentario que adopte la resolución siguiente :

El Consejo Interparlamentario,

Refiriéndose a sus resoluciones anteriores relativas a los casos de los diputados Cuesta Villa y Pietrarroia Zapala, en particular a la resolución adoptada en su 127° período de sesiones (septiembre de 1980),

Considerando que aparece de los expedientes en su estado actual que los diputados Cuesta y Pietrarroia fueron detenidos en el curso del primer trimestre de 1976; que fueron mantenidos en detención administrativa hasta el 10 de agosto de 1976, incomunicados, y sometidos a torturas durante este período; que uno y otro fueron condenados el 28 de agosto de 1978 en primera instancia a una pena de 12 años de penitenciaría por el motivo de que se habrían dedicado a actividades subversivas; que estas sentencias de primera instancia fueron pronunciadas a puerta cerrada y al término de un procedimiento escrito; que el Supremo Tribunal Militar confirmó estas sentencias el 9 de octubre de 1979; que la Unión Interparlamentaria había designado, en la persona del diputado Cristian Tattenbach, de Costa Rica, un observador en las audiencias del Tribunal, cuyo código de procedimiento penal militar prevé que son públicas; que, a pesar de reiteradas peticiones, la Unión no fue avisada de la fecha de las audiencias en el curso de las cuales fueron confirmadas las penas de los diputados Cuesta y Pietrarroia,

Tomando nota del informe del Comité Especial (CL/128/81/6),

Constatando que el Gobierno del Uruguay no ha dado ninguna respuesta a las comunicaciones que le han sido dirigidas después de la adopción por el Consejo, en abril de 1980 y en septiembre de 1980, de la resolución relativa a los casos de los diputados Cuesta y Pietrarroia,

1. Reitera su petición apremiante de que los diputados Gerardo Cuesta Villa y Rosario Pietrarroia Zapala sean puestos en libertad;

2. Encarga al Comité Especial que prosiga el examen de estos casos y que le presente un informe al respecto en su próximo período de sesiones.

DEP. I
27-1-82
PROCESADO
AN

Pol. Estad. 5b

CONFIDENCIAL

Embajada de la República
Oriental del Uruguay
en Israel

Tel Aviv, 5 de abril de 1981

Ref. Publicación sobre Raúl Cariboni, realizada por el revista Semana, en el No. 572 del 1ero. de de abril de este año.-
Nota No. 170.1981. CONFIDENCIAL

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a usted con la finalidad de adjuntar fotocopia de lo publicado por la revista "Semana" en el no. 572 del 1-7 de abril de 1981, sobre el Sr. Raúl Cariboni Da Silva que según dicha publicación se encuentra preso en la cárcel de Libertad.

El artículo, inicialmente presentado como carta de lectores, la revista lo amplió con una nota de redacción, en la que pretende abundar en mayores detalles.

EMBAJADA DEL URUGUAY ISRAEL

Este tipo de publicación, dentro de la campaña de la prensa internacional contra nuestro país, presenta una variante a la técnica anterior. Ahora se procura atacar por medio de casos, pero presentándolos como forma que pueden asimilarse a otras formas de publicaciones anteriores.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración

A.A

T/c de (S.T) Juan Bautista Cheverry

BAUTISTA ETCHEVERRY BOGGIO
EMBAJADOR

Al Señor Ministro de
Relaciones Exteriores
Doctor
ESTANISLAO VALDES OTERO
MONTEVIDEO-URUGUAY

14-V-81

II

15862

D.P.I. PROCESADOS AN

016

5303

CONFIDENCIAL

POR UN PRESO POLITICO

Semana 1º abril 1981

Señor Director:

El propósito de estas líneas, junto con el material adjunto, es el de interesarlo y solicitar su ayuda [illegible] en favor del Profesor Raúl [illegible] Silva, preso político confinado en la cárcel Libertad, Uruguay.

Raúl Cariboni lleva sobre sus hombros ocho años de cruel reclusión y gravemente enfermo del corazón, fue incluído en una lista de presos que deben ser liberados urgentemente. Mi relación con el Prof. Raúl Cariboni, antes de mi aliá a Israel, estuvo caracterizada por la preciosa ayuda que me brindó como amigo y compañero de estudio en la época liceal. El año pasado, en el transcurso de una visita a mi hermana en Montevideo, me enteré por su señora esposa que Raúl Cariboni debe ser operado inmediatamente, como única probabilidad de salvar su vida. Para ello debe recibir amnistía, la cual es posible desde el punto de vista jurídico y según las leyes hoy reinantes en Uruguay. Tengo en mis manos abundante material y me sería de gran ayuda si accediera a mi pedido.

Por cierto que dejo a su criterio la forma de actuar pues me resulta claro lo complicado de este tipo de colaboraciones y las muchas derivaciones que se deben tomar en cuenta antes de decidir actuar.

Agradeciendo su buena voluntad,

N.N.
Nombre y dirección constan en esta redacción

NR: El profesor Cariboni es fundador de la Unión de Profesores de Montevideo y de la Federación Nacional de Profesores. Fue detenido en marzo de 1973 y sometido a torturas, a consecuencia de las cuales sufrió tres infartos. Los profesores Enzo Di Giacomo y Faustino Durante de la Universidad Médica de Roma, han testimoniado que de seguir detenido puede "provocarse una brusca e imprevista evolución mortal". Cariboni fue acusado, según el expediente militar, de haber mantenido relaciones "con una organización para mantener conflictos gremiales" durante el año 1972, de haber tenido "reuniones con Hugo Cores y Mauricio Gatti", siendo el primero dirigente sindical bancario y el segundo profesor de la Escuela de Bellas Artes. Asimismo se lo acusa de haber preparado y publicado un informe sobre un libro marxista, "Conceptos elementales de materialismo histórico". En primera instancia se lo condenó a nueve años de prisión, pena que fue elevada a trece años por el Juez Militar de quinto Turno, coronel Walter Demichelli. Tiene ahora abierta una nueva instancia, que puede llevar a ampliar la condena a 15 años.

017

5303

EMBAJADA DEL URUGUAY ISRAEL

DEP. I 21-1-82 PROCESADO AN

Dirección Nacional

DIPCIA UY 6682
223767 OMPI CH

GINEBRA, 12 MARZO 1981

DR. JULIO MARMOLEJO

MONTEVIDEO URUGUAY

RESU CARTA DEL 17 FEBRERO 1981 ME COMPLACE INFORMARLE HEMOS INSCRITO SRTA. GRACIELA GONZALEZ PEREZ Y SR. CARLOS MARQUILLO SIRI COMO PARTICIPANTES URUGUAY N EL CURSO SOBRE FUNCIONES TECNICAS OFICINAS PATENTES A REALIZARSE EN RIO DE JANEIRO A PARTIR 23 MARZO PROXIMO. RESERVACIONES PARAVIAJES A RIO HAN SIDO HECHAS CON COMPANIA AEREA VARIG, QUE A TRAVES OFICINA LOCAL, TOMARA CONTACTO DIRECTO CON LOS PARTICIPANTES PARA ENTREGA DE PASAJES. RESERVACIONES HOTEL EN RIO DEBERAN HACERLAS PARTICIPANTS DIRECTAMENTE DESDE MONTEVIDEO.

ATENTOS SALUDOS,

= MARINO PORZIO- DIRECTOR GENERAL ADJUNTO/ OMPI GINEBRA

223767 OMPI CH
DIPCIA UY 6682

MONTEVIDEO
CVV 571.

F § Dpto I

DEP. I PROCESADO GV

12 MAR. 81

MADRID.12/3/81
DIPLOMACIA MONTEVIDEO PRIORIDAD:REGULAR
DESTINO:DIRECCION GENERAL
ASUNTO:ACREDITACION FUNCIONARIO

A098-A REQUERIMIENTO SR. AGREGADO MILITAR DE ESTA MISION CNEL. CURUTCHET. SE SOLICITA AUTORIZACION PARA ACREDITAR ANTE EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE ESPANA AL SR. SARGENTO VICTOR FARIAS/ COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ESTA MISION EN VIRTUD DE LA RESOLUCION PRESIDENCIAL NRO.57.248 DE FECHA 22.1.81 QUE LO DESIGNA COMO ADJUNTO AL SR. AGREGADO MILITAR.

DIPLOMATIC

RAY
1110

SPAIN

5303 016

ZCZC MON

NYM 368

NUEVA YORK, 20 DE FEBRERO DE 1981

DIPLOMACIA: MONTEVIDEO

DEST
ASUNTO: RETRASMITENSE A CONTINUACION CABLES DE URUCHIN

906
DIPCIA, MTVDEO
TAIPEI, 20/2/81
DESTO: DIR. POLITICA EXTERIOR
ASTO: CAMP ANTIURUG

DEP. I
21-1-82
PROCESADO
AN

URGENTE

AQ10 DIA DE AYER SE PUBLICO DESPACHO DE AP FECHADO EN MTVDEO EL 18/2, SOBRE LA RENUNCIA FOLLE MARTINEZ/ ''FRANCO DEFENSOR DE LOS ANTECEDENTES DEL URUGUAY EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS'', QUE RENUNCIO ''DESPUES DE RECHAZAR INSTRUCCIONES DE LOS GOBERNANTES MILITARES DEL PAIS'' PARA ''DESTITUIR SUMARIAMENTE SIN EXPRESION DE CAUSA A VARIOS FUNCIONARIO CIVILES DE SU MTRIO''.
IRA NOTA CON COPIA COMPLETA

URUCHIN

RETRASM.NURY
HORA LOCAL: 9.25
NNNN

1050

FICHAR

=PROCEDIO AL Dto I

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD 12:50

DEP. I 27-1-82 PROCESADO AN

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO — Nº 82701

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1350	TT	A032 FI
PROCEDENCIA: CULTURALES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: Thp	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUBAIRES--BUENOS AIRES ..... FECHA 20 DE ENERO DE 1981

REF SU NOTA D7-3/981(20) SOPRANO URUGUAYA ENTIENDE QUE DEBIDO A SU TRAYECTORIA PROFESIONAL AMPLIAMENTE RECONOCIDA NO SE HACE NECESARIO EFECTUAR LA AUDICION DEL CASO EN EL TEATRO COLON. PARA OBVIAR DICHO EVENTO SOLICITA QUE SE PIDA LA OPINION AUTORIZADA DEL MAESTRO PREPARADOR JUAN PROTASI EN EL CITADO COLISEO.

DIPLOMACIA

021 5303

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

LCYC 1420
NNY 337

NUEVA YORK 23 DE FEBRERO DE 1981

DEP. I 27-1-82 PROCESADO

EMBAJADA
MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: COMUNICACION VIAJE SR. BIANCHINI

PRIORIDAD: URGENTE

ASUNTO.- JUEVES 26 DE FEBRERO DE 1981 SALIO DE NUEVA ORLEANS ANADEO BIANCHINI IRULEGUY NACIDO 23/7/59 PAYSANDI, QUIEN DICE SER TITULAR DEL PASAPORTE 300438 Y TITULAR DE C.I.U 86608 DE PAYSANDU . SE ENCUENTRA DETENIDO EN PRISION EN NUEVA ORLEANS.

SERA DEPORTADO VIA EASTERN AIRLINES EN VUELO NRO. 523 Y LLEGARA A MONTEVIDEO DIA 27 A LAS 3.30 P.M. VIA AERO PARAGUAY VUELO NRO. 992 PROVENIENTE DE ASUNCION.

TRANSBORDARA EN MIAMI. INGRESO SIN DOCUMENTACION A ESTADOS UNIDOS PROVENIENTE DE COLOMBIA.

CONSULADO EN NUEVA ORLEANS

VIAS CLAUDIA
HOY ALCAL 18.49
FIN

022

5303

NNN447
NUEVA YORK, 15/7/82

DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

DESTINO: DIRECCION PARA ASUNTOS CULTURALES.
ASUNTO:-SOLICITUD DE INFORMACION.
PRIORIDAD: REGULAR.

A181 - SE RECIBIO EN ESTE CONSULADO GENERAL, UNA CARTA DE LA PUBLICACION ''MUSICAL AMERICA'' POR LA CUAL SOLICITAN SE LES CONFIRME O RECTIFIQUE LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES CULTURALES: ORQUESTAS, COMPANIAS DE OPERA, GERENTES DE ARTISTAS Y CONCIERTOS, FESTIVALES, REVISTAS MUSICALES, ORGANIZACIONES PROFESIONALES Y SERVICIOS MUSICALES, ESTACIONES DE READIO Y TELEVISION. A CONTINUACION TRANSCRIBIMOS LOS NOMBRES Y DIRECCIONES QUE ACTUALMENTE TIENE DICHA REVISTA POR LAS CATEGORIAS ANTES MENCIONADAS:

1) ORQUESTAS: ORQUESTA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO, ANGEL M. G BIAQUI ADMINISTRADOR
JUNCAL Y BUENOS AIRES, MONTEVIDEO

ORQUESTA SINFONICA DEL SODRE, EMILIO SOBRIO, PRESIDENTE
DIRECCION, C/O DIRECCION DE ESPECTACULOS, CALLE ANDES 1459
TELEFONO 90 76 61, MONTEVIDEO

2) COMPANIAS DE OPERAS: NO TIENEN REGISTRADA NINGUNA COMPANIA DE OPERAS EN EL URUGUAY, SI LA HAY FAVOR INFORMAR SOBRE SUS DATOS.

3) GERENTES DE ARTISTAS Y CONCIERTOS: CONCIENTOS DANIEL, SOCORRITO VILLEGAS, REPRESENTANTE, CALLE ANDES 1424, TELEFONO 905507
MONTEVIDEO

ORGANIZACION DE CONCIERTOS GERARD SRL.
HUGO C. LUPINACCI, REPRESENTANTE,
CALLE BUENOS AIRES 397, NPC. 493, TLS.
913447, 913153, 906254
MONTEVIDEO

DEP. I 27-1-82 PROCESADO AN

4) FESTIVALES: FESTIVAL LATINOAMERICANO DE MUSICA TEATRO SODRE MONTEVIDEO

5) REVISTAS: NO TIENEN REGISTRADA NINGUNA REVISTA EN EL URUGUAY SOBRE ESTOS TEMAS

6) ORGANIZACIONES DE PREFESIONALES Y SERVICIOS MUSICALES
ASOCIACION DE EDUCADORES MUSICALES

NILDA GONZALEZ GENTA PRESIDENTE
CASILLA DE CORREO 1187
MONTEVIDEO

ASOCIACION ESTUDIANTES DE MUSICA (AEMUS)
ZULMA HARAMBURE, PRESIDENTE
SUSANA PRUNES, VICEPRESIDENTE
PABLO RILLA, SECRETARIO

COLONIA 1965
MONTEVIDEO

//...
NNNN

5303

Dpto I

CLASIFICACION AUD 266 PRIORIDAD RRH 1130

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO	Nº 66150

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 13/2/81 TRASMISION 1140	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR RRH	Nº AOLLE
PROCEDENCIA: DIRECCION GENERAL	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION CANAL	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUGUAY — CHINA TAIPE FECHA 13 de febrero de 1981.

PARA SR. EMBAJADOR

INFORMO QUE DIA 25 DE FEBRERO DE 1981 HORA 10.45

ARRIBAN A TAIPEI EN VUELO DE CHINA AIRLINES No. 007

LOS SIGUIENTES OFICIALES: C/F ADOLFO GONCALVEZ, MAY(AV)

HORACIO SASSON, TTE. 1º (SMM) M. GENTA.

LOS MISMOS CONCURREN A REALIZAR CURSO DE GUERRA POLITICA

INVITADOS POR GOBIERNO CHINO.

DEP. I 27-1-82 PROCESADO AN

DIPLOMACIA

024 5303

FIRMA DEL COPISTA FIRMA DEL REMITENTE

Fichero Dpto I

p 226

CLASIFICACION 85-2 PRIORIDAD MUY URGENTE 18

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

Nº 03234

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRANSMISION	TRANSMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
12/5/81 1815	[illegible]	1084 K
PROCEDENCIA: PROTOCOLO	VIA TRANSMISION — VIA RECEPCION: Oficial	(DESTINO O ORIGEN POR)

DIRIGIDO A: CONSUESTA-CONSULADO GENERAL EN ESTADOS UNIDOS-NUEVA YORK FECHA 12 DE MAYO DE 1981

DEP. I 27-1-82 PROCESADO AN

ARRIBARA ESA DIA 13 DE MAYO, VUELO 202 DE PANA AMERICAN PROCEDENTE DE RIO DE JANEIRO DELEGACION INTEGRADA POR PRESIDENTE ANTEL, INGENIERO VILA/ CONTADOR MEDINA/ DOCTOR ECHEZARRETA/ SENOR SANMARINO/Y DELEGADO DEL PODER EJECUTIVO, A SOLICITAR PRESTAMO DEL BANCO MUNDIAL.

DIPLOMACIA

025 5303

FIRMA DEL CODISTA | FIRMA DEL DESPACHANTE

BRASILIA, 12 DE MAYO DE 1981.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: MUY URGENTE

A0418C - REFSU C196/18C ASUNTO PLANTEADO FECHA ONCE MAYO A ITAMARATY COMA CON ENTREGA NOTA VERBAL STOP
SE INFORMARAN NOVEDADES LO ANTES POSIBLE STOP

URUBRAS

F 8 Dpto I

DEP. I 27-1-82 PROCESADO AV

ZCZC MON
WNM 454

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO: DIRECCION GENERAL

PRIORIDAD: U R G E N T E

WASHINGTON, 12 DE MAYO DE 1981.

A379.- REFSU A391C, SOLICITO TENGA A BIEN INDICAR NUMERO INTEGRANTES DELEGACION PRESIDIDA POR SR. GENERAL (R.) MIGUEZ Y, SI ES POSIBLE, PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA MISMA, ASI COMO INDICAR SI SE REQUIERE ASISTENCA ESPECIFICA DE PARTE DE ESTA EMBAJADA, EN PARTICULAR LO REFERIDO A RESERVAS DE ALOJAMIENTO, CONCERTACION DE ENTREVISTAS, ETC.-

URUWASHI

12/5/81
H LCC. 14:30
IS/ER

NNNN

026 5303

CLASIFICACION ..... PRECEDENCIA 1350 1351 1450

№ 63878

CIFRADO | CLARO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	№
13/5/81 2045		AORBC.
PROCEDENCIA: DIRECCION GENERAL	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado con)

DIRIGIDO A: URUSUN (ASUNCION) FECHA Mayo 13 de 1981.

REFSU Ao96 I2 DECRETO 179/967 DE 14 DE MAYO ART. 1º PRESENTE:

"LOS FUNCIONARIOS DIPLOMATICOS Y CONSULARES PRESUPUESTADOS CON MAS DE DOS AÑOS DE PERMANENCIA EN LAS FUNCIONES QUE LES FUERON ASIGNADAS EN EL EXTERIOR PODRAN INTRODUCIR TAMBIEN EN ANALOGA OPORTUNIDAD Y CON IGUALES FRANQUICIAS UN AUTOMOVIL SIEMPRE QUE ACREDITEN QUE ES DE SU PERTENENCIA Y SE HALLE EMPADRONADO EN EL EXTRANJERO"

DEP. I 27-1-81 PROCESADO AN

DE PLANTA

027 5303

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

ZCZC MON
GVM951

Dpto I

ATENAS - MAYO 14/1981.
DIPLOMACIA-MONTEVIDEO

DEP. II
21-1-82
PROCESADO
AV

PRIORIDAD: REGULAR.
DESTINO: SECC. PASAPORTES.
ASUNTO: CANC. PASAPORTE ALTERADO

AOIC- SOLICITASE AUTORIZACION CANCELAR Y EXPEDIR NUEVO PASAPORTE A NOMBRE DE RUBEN UBALDO BACCINO CONTATORE, NACIDO EN MONTEVIDEO EL 25/6/41, CASADO, DOMICILIADO EN AVDA. SAN MARINO 5499 (PUNTA GORDA), DE PROFESION MARINO, PASAPORTE NRO042693, RENOVADO EN ROMA EL 3/4/79, POR ADUCIR EL TITULAR QUE LE FUERA ROBADO Y ALTERADO FECHA NACIMIENTO. ENMIENDAS EN EL MISMO RESULTAN VISIBLES Y SE NOTA PERDIDA DE COLOR EN PARTE DE SUS PAGINAS. TELEFONICAMENTE CONFIRMO CONSULADO EN ROMA HABER EXPEDIDO DICHO NUMERO DE PASAPORTE A NOMBRE DEL SOLICITANTE.
CONURUGREC.

0905

NNN

028

5303

CLASIFICACION: S

PRIORIDAD

20 FEB. 1981 1135

CIFRADO | CLARO

Nº 75632

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
20/2 19:20		A045C
PROCEDENCIA: OF. SEGURIDAD	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: TLA	(Descifrado o cifrado para):

DIRIGIDO A: URUSGO - CHILE FECHA 20 de febrero de 1981.

PARA AGREGADO AEREO.

REMITESE RELACION DE PASAJEROS TAMU SANTIAGO - CARRASCO
DIA 26/2/981.
(RELACION ADJUNTA)

DIPLOMACIA.

DEP. I
27-1-82
PROCESADO
AJ

Lucas

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

J 2 9 - A 8 5303

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

FUERZA AEREA URUGUAYA

MANIFIESTO DE PASAJEROS

PASSENGER MANIFEST

TRANSPORTE AEREO MILITAR URUGUAYO

PROPIETARIO - OWNER

PARA USO DEL PROPIETARIO

FOR USE BY OWNER

	KGS.
PAX	"
EQUIP	"
COR	"
CAR	"
TOTAL	

F-227 — Aeronave / AIRCRAFT

33 — Vuelo Nº / FLIGHT Nº

26/2/ 81 — Fecha / DATE

SANTIAGO DE CHILE — Punto de Embarque / POINT OF EMBARCATION

MONTEVIDEO — Punto de Desembarque / POINT OF DESEMBARCATION

DESP. TRAFICO

GOVERNM

Apellidos y Nombres	Nación	Sexo	Fecha de Nacimiento	Documento de Identidad Nº	Clase
JORGE W. QUIRPOS ARROYO	URUG.	M.	26.06.58	CIU 1.572.913	
JOSE D. HERNANDEZ BIDONDO	"	M.	11.04.59	CIU 2.661.689-1	
OSCAR M. MACHADO MONTERO	"	M.	06.01.41	CIU 2.784.802-5	
ROSA L. ROMANO DE MACHADO	"	F.	22.06.43	CIU 2.611.161-7	
OSCAR P. MACHADO ROMAN O	"	M.	22.09.71	CIU 2.784.801-9	
JAVIER A. MACHADO ROMANO	"	M.	04.08.73	CIU 2.784.800-3	
DANTE R. RODRIGUEZ RIVERO	"	M.	04.06.39	CIU 979.844	
MARIA A. TOJO	"	F.	15.10.39	CIU 1.030.871	
NELIDA E. RODRIGUEZ TOJO	"	F.	05.01.65	CIU 1.722.738	
CARLOS G. CANO VALE	"	M.	13.08.58	CIU 1.557.823	
JUBER B. LUMILLO CASCALIARES	"	M.	22.05.54	CIU 1.671.567	
CINTHYA VILANOVA DE LUMILLO	"	F.	02.05.56	CIU 1.400.622	
CARLOS M. CANFOAMOR CAMBOA	"	M.	15.12.54	CIU 37.006	
MARIA DEL ROSARIO SCHUNK ARIGON	"	F.	14.10.59	CIU 45.345	
JUAN C. MILAN SOSA	"	M.	06.02.52	CIU 1.168.276-0	
SUSANA CORREA	"	F.	11.08.51	CIU 1.926.687	
MARIA DE LOURDES GOMEZ SOSA	"	F.	27.08.61	CIU 1.597.302	
NELSON O. VENTURA FERIA	"	M.	19.08.30	CIU 583.656	
FELICIA MEDINA DE VENTURA	"	F.	23.08.25	CIU 848.790	
ROSSANA I. VENTURA MEDINA	"	F.	24.08.66	CIU 1.831.302	
MARIA GIL DE MENDEZ	"	F.	26.03.42	CIU 1.138.622-7	(cy)
LIGEIA MENDEZ	"	F.	26.12.67	CIU 1.571.849-4	
INDIRA MENDEZ	"	F.	17.04.72	CIU 1.743.476-3	

DEP. 27-1-82 PROCESADO AN

020-B

5303

CLASIFICACION 646 PRIORIDAD 06 1710

CIFRADO | CLARO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Nº 62294

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
5/5/81 2000	RPb.	A01G2
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por:)
PASAPORTES	Consul	

DIRIGIDO A: ~~CONSULADO~~ SECCION CONSULAR FECHA 5 de mayo de 1981

OFICINA CONSULAR EN PARIS INFORMO QUE SE PRESENTO BECARIA ALEJANDRA KUN GONZALEZ/PASAPORTE ESPECIAL NUMERO 005191 PARA PRORROGAR VIGENCIA DEL DOCUMENTO STOP DICHO DOCUMENTO VENCIA 1º DE MAYO STOP TENIA EL PASAPORTE POR BECA DE O.I.E.A. EN REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA QUE TERMINO DIA 10 DE ABRIL STOP RECIBIO INVITACION INSTITUTO FISICA UPSALA PARA BECA 6 SEIS MESES STOP POR NO SER MISMO ORGANO QUE DICTERNE LA BECA APARENTEMENTE COMA EL SEÑOR CONSUL SE SERVIRA VERIFICAR DICHO EXTREMO ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR NUMERAL 3 DEL AEROGRAMA CIRCULAR 143/978.- 10 DE 26 DE JULIO 1978 COMA SOBRE PRORROGA DE BECA ORIGINAL STOP DE NO SER LA MISMA LA TITULAR QUEDARIA INDOCUMENTADA POR NO POSEER OTRO PASAPORTE STOP SEÑOR CONSUL SE SERVIRA INFORMAR SOBRE LA SITUACION

DIPLOMACIA

DEP. I 27-1-82 PROCESADO AN

030-A 5303

CLASIFICACION 643 PRIORIDAD 05 MAYO 1981 1300 HRS

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

Nº 68990

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
5/5/81 2000	CPC	A 03761
PROCEDENCIA: DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: Cifrado / Coral	(Descifrado o cifrado por)

DIRIGIDO A: URUSTOCOL-ESTOCOLMO FECHA 5/V/981

REFSU NOTA 75/981 DE 13/IV/981 SI SE PRODUJESE DEPORTACION Y EN CASO NO POSEER PERSONA QUE INDICA DOCUMENTACION VIAJE VIGENTE coma SIRVASE EXPEDIR coma DE ACUERDO NORMA CARACTER GENERAL COMUNICARLA OPORTUNAMENTE coma VALIDO PARA REGRESO DIRECTO REPUBLICA stop CASO INTERESADO SOLICITE PASAPORTE SIRVASE HACER TRAMITE HABITUAL AGREGANDO ESA MISION A LA SOLICITUD LA INFORMACION QUE ANEXA A SU NOTA Nº 75/981...

DIPLOMACIA

DEP. I 27-4-81 PROCESADO

Ficha ... Que es esto?

030 B

5303

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD 05 MAYO 1981 18:15 MNS

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 83897

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
5/5/81 2020		A 158 C
PROCEDENCIA: DIRECCION GENERAL	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUSGO (SANTIAGO) ..... FECHA mayo 5 de 1981.-

REFSU A158/C/1 RUBRO CONTRATACION DE CANCILLERES Y CON/
TRATACION AUXILIARES ADMINISTRATIVOS REAJUSTANSE PERIO/
DICAMENTE STOP OBSERVASE ESTILO FORMULASE PLANTEAMIENTO
QUE, ADEMAS POR SU NATURALEZA DEBIO CURSARSE TRAVES NOTA
CONFIDENCIAL.

DIPLOMACIA.

DE: 1
27-1-82
PROCESADO
AW

031-A2

3303

CLASIFICACION C 644 PRIORIDAD U.R.G.E.N.T.E.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 62132

AHR 16 50

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
5/5/81 2000	OK	A123C
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
DIRECCION GENERAL	Cawil	

DIRIGIDO A: URUMATRI - MADRID FECHA 5 de mayo de 1981

DE ACUERDO RESOLUCION PRESIDENCIAL Nº 57.248 SE SERVIRA REALIZAR LAS GESTIONES PARA ACREDITAR COMO AD - JUNTO AL AGREGADO MILITAR A LA EMBAJADA DEL URUGUAY EN EL REINO DE ESPAÑA AL SARGENTO VICTOR FARIAS

DIRECTOR GENERAL
DIPLOMACIA

DEP. I
27-1-82
PROCESADO
AN

031-B 5303

CLASIFICACION ANU 293 PRIORIDAD REGULAR 25 MAY 1981

MNS/13:39

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

Nº 55613

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
515181 / 1800	REM	AZ195
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: Cavol	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 4 DE MAYO DE 1981.

SECRETARIA DE PLNAEMIAENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA EL SR. ENRIQUE KRELL MELAMED PARA CURSO: SEMINARIO SOURE METODOS ESTADISTICOS E INDICADORES DEL FINANCIAMIENTO Y LA DEUDA EXTERNA A REALIZARSE EN CHILE DESDE EL 1.19.81 HASTA EL 15.11.81.

DIPLOMACIA

DEP I 27-1-82 PROCESADO AV

032-A/2 5303

CLASIFICACION MVO 292 PRIORIDAD REGULAR 05 MAYO 1981

MVS / 13:39

Dpto I

"CIFRADO" | CLARO

Nº 55574

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
5/5/81 1800	RGM	A218T
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
I.A.S.E.	Cond	

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 4 de mayo de 1981.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA EL DR. HORACIO BALDOMIR FERNANDEZ PARA OCTAVO CURSO DE DERECHO INTENRACIONAL A REALIZARSE EN RIO DE JANEIRO DESDE EL 3 DE AGOSTO HASTA EL 1 DE SETIEMBRE 1981.

DEP. II
21-1-82
PROCESADO
AN

DIPLOMACIA

JUAN L... CONSEJERO ... JEFICA DEL PROTOCOLO ... EL SERVICIO EXTERIOR

032-B

5303

5303

CLASIFICACION MVO 298 PRIORIDAD REGULAR 05 MAYO 1981 13:38

MNS

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO
	X

Nº 55571

FECHA Y HORA DE RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
5/5/81, 1800	RCM	A224J
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: Cavol	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA: 4 de mayo de 1981

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA EL DR. FELIX LAVINA RODRIGUEZ PARA REALIZAR UN CURSO DE: OCTAVO CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL A REALIZARSE EN RIO DE JANEIRO DESDE EL 3 DE AGOSTO AL 1 DE SETIEMBRE 1981.

DIPLOMACIA

DEP. I 27-1-82 PROCESADO AN

033-A

5/303

JUAN ENR... DE FISCHER
SUBSECRETARIO DE ...

CLASIFICACION MVO 294 PRIORIDAD REGULAR 05 MAYO 1981

MAS / 13:39

Sto I.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

--CIFRADO--	CLARO

Nº 55612

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 5/5/81 1800	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR RCM	Hº AZZOJ
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cond	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 4 de mayo de 1981.

SECRETARIA DE PLNAEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICIUTD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA EL SR. OSCAR VARELA CHILO/PARA CURSO: SEMINARIO TALLER SOBRE METODOS ESTADISTICOS E INDICADORES DEL FINANCIAMIENTO Y LA DEUDA EXTERNA A REALIZARSE EN EL CENTRO INTERAMERICANO DE ENSEÑANZA DE ESTADISTICA EN CHILE DESDE EL 1.10.81 HASTA EL 15.11.81.

DIPLOMACIA

DEP. 21-1-82 PROCESADO AV

03.3-34

JUAN ENRIQUE FISCHER
CONSEJERO
DIRECTOR DEL INSTITUTO ARTIGAS
DEL SERVICIO EXTERIOR

5303

5303

CLASIFICACION MUC 296 PRIORIDAD REGULAR 05 MAYO 1981

MNS / 13:38

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

-CIFRADO-	CLARO

Nº 55572

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 5/5/81 4800	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR RAY	Nº A222J
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Local	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 4 de mayo de 1981.

SECRETARIA DE PLANEMAIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA LA SRTA. STELLA ALBA CORDOBA OTAMENDI PARA OCTAVO CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL A REALIZARSE EN RIO DE JANEIRO DESDE EL 3 de agosto HASTA EL 1 DE SETIEMBRE 1981.

DIPLOMACIA

DEP. I
21-1-82
PROCESADO
AM

034 - A 9

5303

CLASIFICACION MUO 295 PRIORIDAD REGULAR 05 MAYO 1981

MNS/1338

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

--CIFRADO--	CLARO

Nº 55575

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
5/5/81 1800	RCM	AZZIT
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: Canal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 4 de mayo de 1981.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA LA SRA. ESTER OTERO MARTINEZ PARA CURSO DE TECNICAS ADUANERAS A REALIZARSE EN MADRID DESDE EL 14 DE SETIEMBRE HASTA EL 14 DE DICIEMBRE 1981.

DIPLOMACIA

DEP. I 27/1/82 PROCESADO AV

JUAN [illegible]
SUBSECRETARIO CORRESPONDIENTE AL INSTITUTO ARTIGAS DEL SERVICIO EXTERIOR

034-B

3303

CLASIFICACION 926 PRIORIDAD REGULAR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

XXXXXXX | CLARO

Nº 55589

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
12/3/81 1730	" DPG	10684
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: Cable	(Descifrado o cifrado por): DEP. I 27-1-82 PROCESADO AN

DIRIGIDO A: URUMATRI - MADRID FECHA 11.3.81.

INFORMASE SRTA. ANA MARIA BOMBAO Y SR. ARTURO PATRONE SE HAN PRESENTADO PARA BECA CURSO XVIII CURSO DE DESARROLLO TURISTICO, PEC 1.208-L "TECNICAS DE TURISMO', SEDE INSTITUTO ESPAÑOL DE TURISMO, AVENIDA DEL GENERALISIMO 39 MADRID 16. YA HAN SIDO ACEPTADOS POR SEPLACODI. TENGA A BIEN INFORMAR SOBRE POSIBILIDAD ACEPTACION CANDIDATOS URUGUAYOS.

DIPLOMACIA

035-A 5303

CLASIFICACION T, 123 PRIORIDAD REGULAR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

XXXXXXX | CLARO

Nº 55588

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
12/3/81 / 1710	[illegible]	A805
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
I.A.S.E.	Coal	

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 11 de marzo de 1981.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA A SER OTORGADA AL SR. GUALBERTO TRELLES PARA CURSO PARA INSTRUMENTISTAS DE VIENTO Y PERCUSION A REALIZARSE EN EL INTERNATIONAL MUSIC CAMP, BOTTINEAU, DAKOTA, EE.UU. DESDE EL 14.6.81 HASTA EL 4.7.81.

DIPLOMACIA

DEP. I 21-1-82 PROCESADO AN

035 -B-

5303

CLASIFICACION 130 PRIORIDAD REGULAR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

XXXXXXX	CLARO	Nº 55586

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION: 12/3/81 1720	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR: RPG	Nº: A81J
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: Cad	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 11 de marzo de 1981.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTNECIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA A SER OTORGADA AL SR. RENO MONZEGLIO PARA CURSO DE DESARROLLO TURISTICO A REALIZARSE EN ESPAÑA EN EL INSTITUTO ESPAÑOL DE TURISMO, DESDE EL 4.5.81 DURANTE 7 SEMANAS.

DIPLOMACIA

DEP I 3-2-82 PROCESADO AN

036-A 5303

CLASIFICACION ..... /31 ..... PRIORIDAD REGULAR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

XXXXXX	CLARO

Nº 55585

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
12/3/81 / 1705	OPA	A823
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
I.A.S.E.	Cable	

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON ..... FECHA 11 de marzo de 1981.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA A SER OTORGADA AL SR. EDELMIRO CHELLE PARA CURSO DE: TECNICAS DE TURISMO A REALIZARSE EN MARDID, DEL 4.5.81 DURANTE 7 SEMANAS.

DIPLOMACIA

DPTO. PROC. AJ

036-B3

CLASIFICACION 132 PRIORIDAD REGULAR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

XXXXXXX | CLARO

Nº 55587

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 12/3/81 1740	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A83J
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUDEA - WASHINGTON FECHA 11 de marzo de 1981.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITU DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA A SER OTORGADA A LA SRTA. CECILIOA PENADES PARA CURSO DE "THE WORLD SOUTH SYMPHONY ORCHESTRA" A REALIZARSE EN MICHIGA U.S.A. DESDE EL 28.6.81 HASTA EL 24.8.81.

DIPLONACIA

DEP. I 3-2-82 PROCESADO AV

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE Dr. JOSE [illegible]

037 5303

ZCZC MON
NYM 243

R.Q.C.
Maj Homero Gonzalez
Observadores en
KASHMIR.

NUEVA YORK 3 DE FEBRERO DE 1981

DIPLOMACIA
MONTEVIDEO
DESTINO:- POLITICA EXTERIOR- ORGANISMOS INTERNACIONALES
ASUNTO: REFSU A943 D2

PRIORIDAD:MUY URGENTE

A123.- REFSU A943 D2, OFICINA CORRESPONDIENTE DE UNMOGIP EN NACIONES UNIDAS NOS HA COMUNICADO QUE AUTORIZACION DE VIAJE PARA SR. MAYOR HOMERO GONZALEZ HA SIDO CONCEDIDA BAJO EL NUMERO 1/QC/24115, DEBIENDO DIRIGIRSE A LOS EFECTOS DE LA OBTENCION DEL PASAJE AEREO A LA EMPRESA THOMAS COOK DE MONTEVIDEO.

MAYOR GONZALEZ DEBE ESTAR EN RAWALPINDI EL 5 DE MARZO DE 1981.

VIA VALIJA DIPLOMATICA SE ENVIAN A LA BREVEDAD DOCUMENTACION RECIBIDA DE LA OFICINA DE UNMOGIP, CON DETALLES QUE SR. MAYOR HOMERO GONZALEZ DEBE CONOCER ANTES DE SU PARTIDA.

DEP. I
3-2-82
PROCESADO
AM

URUDELEG

TRAS. LAURA
HORA LOCAL 15.15
NNNN

7/8

Candidato
IRAK

NUEVA YORK, 3 DE FEBRERO DE 1981

DIPLOMACIA: MONTEVIDEO

DESTINO: DIRECCION DE POLITICA EXTERIOR. ORGANISMOS INTERNACIONALES

ASUNTO: CANDIDATURA DE S.E. DR. MUSTAFA KAMIL YASSIN, DE IRAQ, A LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA.

PRIORIDAD: REGULAR

A122- ESTA MISION PERMANENTE INFORMA A SUS EFECTOS QUE EL GOBIERNO DE IRAQ HA DECIDIDO PRESENTAR LA CANDIDATURA DE S.E. DR. MUSTAFA KAMIL YASSIN, A LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA EN LAS ELECCIONES QUE TENDRAN LUGAR EL 15 DE ENERO DE 1981.-

URUDELEG

TRASM. NURY

038

ZCZC MON
NYM 244

Candidato
SURINAME

NUEVA YORK, 3 DE FEBRERO DE 1981

DIPLOMACIA: MONTEVIDEO

DESTINO: DIRECCION DE POLITICA EXTERIOR. ORGANISMOS INTERNACIONALES

ASUNTO: CANDIDATURA DEL DR. R.M. REEDER, FISCAL GENERAL DEL TRIBUNAL SUPREMO DE SURINAME, A LA JUNTA INTERNACIONAL PARA EL CONTROL DE NARCOTICOS.

PRIORIDAD: REGULAR

A124- INFORMASE A SUS EFECTOS QUE EL GOBIERNO DE SURINAME HA DECIDIDO PRESENTAR LA CANDIDATURA DEL DR. R.M. REEDER, FISCAL GENERAL DEL TRIBUNAL SUPREMO, A LA JUNTA INTERNACIONAL PARA EL CONTROL DE NARCOTICOS EN LAS ELECCIONES QUE TENDRAN LUGAR DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL ECOSOC, A CELEBRARSE EN NUEVA YORK, DEL 14 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 1981.-

URUDELEG

TRASM. NURY
HORA LOCAL: 14.30
NNNN

8/8

Candidato
Trinidad y Tobago

ZCZC MON
NYM 245

NUEVA YORK, 3 DE FEBRERO DE 1981

DIPLOMACIA: MONTEVIDEO

DESTINO: DIRECCION DE POLITICA EXTERIOR. ORGANISMOS INTERNACIONALES

ASUNTO: CANDIDATURA DEL SENOR CRISTOPHER THOMAS, DE TRINIDAD Y TOBAGO, A LA COMISION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES PARA EVALUAR LA ESTRUCTURA ACTUAL DEL SECRETARIADO.

PRIORIDAD: REGULAR

A125- INFORMASE A SUS EFECTOS QUE EL GOBIERNO DE TRINIDAD Y TOBAGO HA DECIDIDO PRESENTAR LA CANDIDATURA DEL SR. CRISTOPHER THOMAS, DE TRINIDAD Y TOBAGO, A LA COMISION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES PARA EVALUAR LA ESTRUCTURA ACTUAL DEL SECRETARIADO, ESTABLECIDA POR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU 35TA. SESION.

URUDELEG

TRASM. NURY
HORA LOCAL: 14.45
NN

8/8

5303

ZCZC MOK
NYM 312

NUEVA YORK 11 DE FEBRERO DE 1981

DIPLOMACIA
MONTEVIDEO
DESTINO: DEPTO. CONSULAR
ASUNTO: SOLICITUD VISA

PRIORIDAD: MUY URGENTE

RRRRRRRR

A16º.- DIA DE LA FECHA RECIBIOSE CARTA DE NACIONES UNIDAS SOLICITANDO VISA PARA CIUDADANO URUGUAYO DARDO SEGREDO/ CONSEJERO INTERREGIONAL TCD. EN MISION OFICIAL DE NACIONES UNIDAS QUE DEBE VIAJAR A ESA DIA 13 DEL CORRIENTE MES, CON PASAPORTE DE NACIONES UNIDAS.

ROGAMOS INSTRUCCIONES MUY URGENTES SI CORRESPONDE DAR VISA A CIUDADANO URUGUAYO QUE INGRESA AL PAIS CON LAIZZEZ PASSER DE NACIONES UNIDAS.

URUDELEG

TRAS. LAURA
HORA LOCAL 12.39
NNNN

B102 14:40

CLASIFICACION 705 PRIORIDAD P/J/81

1800

№ 63457

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
11/5/81 1645	[illegible]	A126D2
PROCEDENCIA: DORIMA ONU	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: Cumat	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUMATRI Madrid FECHA 8 de mayo de 1981

PARA SR. AGREGADO AERONAUTICO EN ESPAÑA CNEL (AV.) ALFREDO BAYSEE

INFORMASE GOBIERNO REPUBLICA LO DESIGNARA COMO OBSERVADOR AL SEMINARIO 1981 SOBRE MANTENIMIENTO DE LA PAZ A REALIZARSE EN VIENA ENTRE EL 12 Y EL 24 DE JULIO PROXIMO. ASIMISMO INFORMASE SE DESIGNARA PARA PARTICIPAR EN EL MENCIONADO SEMINARIO A LA SRA. ENCARGADO DE NEGOCIOS EN AUSTRIA MINISTRO CONSEJERO PURA SASCO DE SUNDBLAD. EN FECHA MAS PROXIMA A REALIZACION SEMINARIO SE LE INFORMARA SOBRE RESERVA PASAJES Y VIATICOS.

SI

DEP. I 3-2-82 PROCESADO AN

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEPARTAMENTO DE CIFRA

DIPLOMACIA

040-A

5303

CLASIFICACION 3024 PRIORIDAD REGULAR 11 MAYO 1981 15:00

Nº 63452

XXXXX CIFRADO | CLARO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
11/5/81 1645		A233D2
PROCEDENCIA: DORIMA/OEA	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: Canal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA FECHA 8 de mayo de 1981

REFSU A270-

MINISTERIO DE JUSTICIA INFORMO QUE "CON POSTERIORIDAD AL ACTO INSTITUCIONAL Nº 9/79 NO SE HAN DICTADO NORMAS QUE REFORMEN LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE 1967".

AL RESPECTO, TENGA A BIEN CURSAR TAL INFORMACION A LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS DE OEA.

EN PROXIMA VALIJA DIPLOMATICA, SE REMITIRA FOTOCOPIA DEL OFICIO ELABORADO SOBRE DICHO ASUNTO, ASI COMO DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4.

DFP. II 3-2-82 PROCESADO AN

DIPLOMACIA

040 - B

5303

1/42

Fs Dpto I

CLASIFICACION 308 PRIORIDAD REGULAR 11 MAYO 1981

MS 17.58

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO	Nº 55615

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
11/5/81 2050		A234J
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: Canal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 11 de mayo de 1981.

DEP. I 3-2-82 PROCESADO AN

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION SOLICITA ENVIAR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA EL DR. LUIS GIORELLO SANCHO PARA: OCTAVO CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL (30B16101) A REALIZARSE EN EL COMITE JURIDICO INTERNACIONAL EN RIO DE JANEIRO DESDE EL 3 DE AGOSTO HASTA EL 28 DE AGOSTO 1981.

DIPLOMACIA

5303

041

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE

Dr. JOSE LUIS BRUNO
MINISTRO
ENCARGADO DEL DESPACHO INTERINO
DEL MINISTERIO EXTERIOR

p43

Enlace Datos

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD URGENTE 1810

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO XXXXX	CLARO	Nº 67897

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 19/1/81 TRASMISION 1940	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR FSA	Nº A027E3
PROCEDENCIA: DAEI/DOEI	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Raul.	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUDELEG/N.YORK FECHA 19 de enero de 1981

DEP. T 3-2-82 PROCESADO AN

REFMI A506H Y SU A1127 CONSULTADO-SR. SUBGERENTE GENERAL DE ANCAP ING. BRUSCHERA, COMUNICONOS BRIG. GRAL. (AV) D. JORGE BORAD E INGENIERO CARLOS VANRELL ASISTIRAN A REUNION SOBRE ESTRATEGIAS PARA LA EXPLORACION DE PETROLEO EN PAISES EN DESARROLLO A CELEBRARSE EN LA HAYA DEL 16 AL 20 DE MARZO DE 1981.

2) ASIMISMO, INFORMOSENOS FORMULARIOS DE PRESENTACION DE LOS REPRESENTANTES DE ROU SERIAN ENTREGADOS A OFICINA PNUD EN MONTEVIDEO, A EFECTOS DE QUE SEAN ENVIADOS AL DEPTO. DE COOPERACION TECNICA PARA EL DESARROLLO.

DIPLOMACIA

042 5303

FIRMA DEL COPISTA AGL/cb FIRMA DEL REMITENTE

NNN
ANTEL UY 8010
DIPCIA UY 827
o
DIPCIA UY 827o
DIPCIA UY 827

Repatriación restos descendiente del Procer José Artigas
17 FEB. 1981

A029 C
REFMI A074 B-U DEL 10/12/980
INFORMASE FALLECIMIENTO DE:
FERMINA GADEA DE PEREIRA - TATARANIETA DEL PROCER (CARNE CENTRO
MILITAR NRO B282261)
OCURRIDO PASADO OCHO FEBRERO EN ESTA CIUDAD
ANTE REFERIDO HECHO CONTACTARONSE FAMILIARES RESIDENTES AQUI Y
PROCEDIOSE A PARTICIPAR DICHO FALLECIMIENTO A TRAVES DE PRENSA
EN ESPANOL.

FAMILIARES HAN DISPUESTO INMEDIATA REPATRIACION RESTOS EN
CUMPLIMIENTO DE EXPRESA VOLUNTAD DE LA FALLECIDA A EFECTOS QUE
SE PROCEDA A DARLES SEPULTURA EN EL PANTEON NRO 96 TERCER CUERPO
DEL CEMENTERIO CENTRAL.

EN CONSIDERACION A LA CALIDAD DE DESCENDIENTE DIRECTA DEL PROCER
DE PERSONA FALLECIDA FAMILIARES HAN CONSULTADO SOBRE POSIBILIDAD
ESTADO SE HAGA CARGO DE LOS COSTOS INCURRIDOS CON MOTIVO
REPATRIACION.

INFORMARASE A LA BREVEDAD DETALLES LLEGADA REPUBLICA DICHOS RESTOS.

C O N U R U S Y D

DEP. I
3-2-82
PROCESADO
AV

R64
0700

o
DIPCIA UY 827
VVVV
VIA ITT FEB 10 1981 2301

RRRN

ZCZC MON
GVM829

18

LONDRES, 8 DE MAYO 1981
LONDRES GE/109/119/11

LONDRES, 8 MAYO 1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DEP. I
3-2-82
PROCESADO
AN

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DIRECCION ASUNTOS CULTURALES Y DE INFORMACION
ASUNTO: CONCIERTO DE POLLY FERMAN

A103.- PROSIGUIENDO CON EL PLAN DE DIVULGACION DE LOS VALORES CULTURALES NACIONALES DE ESTA MISION, EL CUAL ES DE CONOCIMIENTO DE ESA CANCILLERIA, TUVO LUGAR ANOCHE EN CANNING HOUSE EL CONCIERTO DE LA PIANISTA COMPATRIOTA POLLY FERMAN. EL MISMO CONTO CON UNA AUDIENCIA NUMEROSA, Y SELECTA, INCLUYENDO FUNCIONARIOS DEL FOREIGN OFFICE , DE LA UNITED KINGDOM TRADE AGENCY, AUTORIDADES BRITANICAS DIVERSAS, PERSONALIDADES VINCULADAS A LOS MEDIOS PUBLICITARIOS. ASI COMO AUTORIDADES Y MIEMBROS DE LA SOCIEDAD BRITANICO- URUGUAYA.
COMPLACEME DESTACAR LA FAVORABLE ACOGIDA QUE TUVO ENTRE LOS PRESENTES EL CONCIERTO DE NUESTRA COMPATRIOTA. HA DADO PRUEBA TAMBIEN EN ESTE MEDIO, DE LA SERIEDAD Y RESPONSABILIDAD CON QUE EJECUTO SU MUSICA. EL APLAUSO PROLONGADO QUE CORONO SU EJECUCION LA LLEVO A AGREGAR A SU PROGRAMA OBRAS DE GINASTERA, LAMARQUE PONS Y CHOPIN.
EL PROGRAMA INCLUYO OBRAS DEBLOCH, GERSHWIN, MENDELSON, VILLALOBOS, SANTORSOIC, CLUZEAU MORTET Y GINASTERA.
AL FINALIZAR EL RECITAL LA EMBAJADA OFRECIO UN COCKTAIL EN LA SEDE DE LA CANCILLERIA QUE CONTO CON LA PRESENCIA DE LAS PERSNALIDADES MAS DESTACADAS QUE CONCURRIERON AL CONCIERTO.

URUBRI

RRRN

12/1/82

044

5303

CLASIFICACION 510 PRIORIDAD URGENTE

RESERVADO

CIFRADO | RADIO X

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DEP I 3-2-82 PROCESADO ON

Nº 03380

C292/1801

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 8/5/81 1915	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	
PROCEDENCIA: ASUNTOS DIPLOMATICOS	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION 07 MAYO 1981	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUNASHI FECHA 7 de mayo de 1981

EMBAJADA DE EEUU EN ESTA SOLICITO AUDIENCIA CON SEÑOR MINISTRO Y COMANDANTES EN JEFE PARA SEÑOR BUSHNELL, ENCARGADO DE NEGOCIOS EN CONVERSACION INFORMAL CON EL SEÑOR MINISTRO EN OCASION DE ENTREGA DE NOTA VERBAL CON PEDIDO AUDIENCIAS SEÑALO QUE SEÑOR BUSHNELL DURANTE SU ESTADIA TENDRIA QUE VER TAMBIEN A DIVERSAS PERSONAS VINCULADAS A LOS PARTIDOS TRADICIONALES. EL SEÑOR MINISTRO TRANSMITIO ESTA CIRCUNSTANCIA AL SEÑOR PRESIDENTE Y DEBIDAMENTE AUTORIZADO, CITO AYER AL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE EEUU PARA MANIFESTARLE: 1°)QUE HABIA SOLICITADO LA PRESENCIA DEL SEÑOR ENCARGADO DE NEGOCIOS A FIN DE DAR RESPUESTA A LOS PEDIDOS DE AUDIENCIA PLANTEADOS EN LA NOTA ANTERIORMENTE REFERIDA.- 2°) ADEMAS PARA SEÑALARLE QUE R.O.U. APRECIABA LA VISITA DEL SEÑOR BUSHNELL EN ESPECIAL PORQUE CREIA VER EN ELLA EL COMIENZO DE UNA NUEVA ETAPA EN LAS RELACIONES ROU EEUU LUEGO DE UN PERIODO MENOS CORDIAL EN EL PASADO PROXIMO. 3°) QUE EN CONSECUENCIA ESTABA DISPUESTO A RECIBIR AL SEÑOR BUSHNELL. 4°) QUE DESEABA REFERIRSE NO OBSTANTE A LA CIRCUNSTANCIA, YA ABORDADA EN LA CONVERSACION ANTERIOR, RELACIONADA CON LA INTENCION DEL SEÑOR BUSHNELL DE ENTREVISTARSE CON FIGURAS DE LOS PARTIDOS TRADICIONALES, REITERANDO QUE DICHAS ENTREVISTAS NO ERAN VISTAS CON SIMPATIA POR NUESTRO GOBIERNO. A ESTO RESPONDIO EL SR. ENCARGADO DE NEGOCIOS SEÑALANDO QUE EL HABIA HECHO ESFUERZOS PARA LOGRAR QUE EL SR. BUSHNELL LIMITARA SU PROGRAMA EXTRAOFICIAL. FINALIZO EL SR. MINISTRO EXPRESANDO QUE LA ACTITUD DE NUESTRO GOBIERNO SOBRE EL TEMA NO ERA CIRCUNSTANCIAL Y OBEDECE A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: A) QUE NO RESULTA BIEN VISTO POR LA OPINION PUBLICA URUGUAYA LA ACTITUD DE DIRIGENTES POLITICOS LOCALES CONCURRIENDO A ENTREVISTARSE CON VISITANTES EXTRANJEROS PARA VENTILAR ANTE ELLOS PROBLEMAS INTERNOS. B) QUE SE ENTIENDE QUE SIENDO OFICIAL LA VISITA DEL SR. BUSHNELL, CONVIENE DIFERENCIARLA DE LAS QUE TIENEN OTRO CARACTER Y PROCURAN INFORMACION DE FUENTES MULTIPLES. POR ULTIMO EL SR. MINISTRO

045 - A

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 03581

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Consignado a cifrado)

DIRIGIDO A: ..... FECHA .....

CONSTINUA TEXTO DE FORMULARIO 63380

SEÑALO QUE LA ENTREVISTA DEL SR. BUSHNELL CON LA JUNTA DE COMANDANTES NO CORRESPONDIA POR UNA RAZON DE NIVEL PERO QUE PODRIA PROCURAR QUE UNO DE LOS COMANDANTES RECIBIERA AL VISITANTE.

DIPLOMACIA.

DEP. 1
3-2-82
PROCESADO
AN

5303

045-B

CLASIFICACION 702 PRIORIDAD URGENTE

8/V/81
20.00

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

	CLARO	Nº 62612

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 8/5/81 TRASMISION 21.00	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR RPG	Nº A12502
PROCEDENCIA: IGRENA MEDIO AMBIENTE	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION CIFRA	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A URUNAIRI - MADRID FECHA 8 de mayo de 1981

COMUNICO QUE EL CORONEL (AV) D. ALFREDO BAYSSE AGREGADO AERONAUTICO Y NAVAL EN ESA EMBAJADA, HA SIDO DESIGNADO PARA INTEGRAR LA DELEGACION DEL URUGUAY AL IXº PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (P.N.U.M.A.) A REALIZARSE EN NAIROBI, KENYA DEL 13 AL 25 DE MAYO DE 1981 stop TENGA PRESENTE QUE DEBERA LLEGAR A NAIROBI EL 12 DEL CTE. ; TENIENDO HABITACIONES RESERVADAS EN EL HOTEL INTERCONTINENTAL stop CHEQUE CON PASAJES Y VIATICOS LOS LLEVARA PERSONALMENTE EL PRESIDENTE DE LA DELEGACION stop

DEP. I 3-2-82 PROCESADO AV

DIPLOMACIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

046 -A 5303

CLASIFICACION: 701 PRIORIDAD URG URGE

8/5/81 18 00

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

XXXXXX | CLARO

Nº 626135

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR -- RECIBIDO POR	Nº
8/5/81 21.00	PR	A1302
PROCEDENCIA: DORIMA MEDIO AMBIENTE	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: CANAL	(Descifrado o cifrado por)

DIRIGIDO A: URUGI - GINEBRA FECHA 8 de abril de 1981

Dto 1

DEP. II 3-2-82 PROCESADO AN

COMUNICO QUE EL SR. MINISTRO DR. CARLOS FERNANDEZ BALLESTEROS DELEGADO ALTERNO DE LA DELEGACION PERMANENTE DE LA REPUBLICA ANTE OFICINA NACIONES UNIDAS HA SIDO DESIGNADO PARA INTEGRAR LA DELEGACION DEL URUGUAY AL IXº PERIODO DE SESIONES DEL CONCEJO DE ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (P.N.U.M.A.) A REALIZARSE EN NAIROBI, KENYA DEL 13 AL 26 DE MAYO DE 1981 stop TENGA PRESENTE QUE DEBERA LLEGAR A NAIROBI EL 12 - DEL CTE.; TENIENDO HABITACIONES RESERVADAS EN EL - HOTEL INTERCONTINENTAL stop CHEQUE CON PASAJES Y VIATICOS LOS LLEVARA PERSONALMENTE EL PRESIDENTE DE LA DELEGACION stop

EN REFERENCIA SU A265 AUTORIZADO PROCEDER SENTIDO INDICADO.

DIPLOMACIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

046 -3

5303

DIPCIA UY 6682
152298FINAN UT

SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DR. APARICIO MENDEZ.

ESTIMADO PRESIDENTE:

INDEPENDIENTEMENTE DE LA GESTION ANTE AUTORIDADES DE INMIGRACION DE LOS ESTADOS UNIDOS; ESTA SEMANA EL DR. CARLOS GODOY / PRESIDENTE DEL PARTIDO REPUBLICANO EN EL ESTADO DE LA FLORIDA, PLANTEARA AL SECRETARIO DE ESTADO ALEXANDER HAIG, QUE SE REVEA LA DECISION DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LA ANTERIOR ADMINISTRACION SOBRE RECONOCIMIENTO DEL CONSUL EN MIAMI.

CON TODO APRECIO.

PROF. FLOREAL BENTANCOUR
CONSUL HONORARIO EN MIAMI.

152298FINAN UT
VVVVVo
DIPCIA UY 6682
1316 02/10
VIA TRT

Transmitido a Presidencia
1530 hs

DEP. I
3-2-82
PROCESADO
AN

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD ABSOLUTA.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

Nº 82735

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 20/2 21/2	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR 2s - PDC	Nº Nº 107
PROCEDENCIA: D.A.C.I. (INFORMACION)	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION CANAL - ANTEL - TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CIRCULAR A TODAS LAS MISIONES, CONSULADOS GENERALES Y SECCIONES CONSULARES DE LA REPUBLICA.

FECHA 20 de febrero de 1981.

DEP. I 3-2-82 PROCESADO AN

REFMI 008F2 SE ANEXA A CONTINUACION SINTESIS BIOGRAFICA DEL SEÑOR MINISTRO VALDES OTERO./

DIPLOMACIA.

048 5303

FIRMA DEL OFICIAL | FIRMA DEL REMITENTE

OFICINA DE COMUNICACIONES
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Depto. de Difusión y Prensa

Dr. Estanislao Valdés Otero
(Síntesis Biográfica)

DEP. I
3-2-82
PROCESADO
AN

Estanislao Valdés Otero

Nacimiento: Montevideo, 18 de agosto de 1931.

Casado, 2 hijos.

Título profesional: Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.

Actividad científica:

noviembre 1952: Primer premio otorgado por la Facultad de Derecho en el Concurso de Trabajos Estudiantiles, a estudio sobre "Régimen Jurídico Nacional de Derechos de Autor".

marzo 1953: Publicación de la misma obra, por la Biblioteca de Publicaciones Oficiales de la Facultad, bajo el título "Derechos de Autor. Régimen Jurídico Uruguayo".

1953: Publicación de trabajos sobre diversos temas de Derecho Procesal en Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración, y de Derecho Civil en la Revista de Derecho Público y Privado.

1954: Trabajo de jurisprudencia en materia de quiebras con el Profesor Rodolfo Mezzera Alvarez.

1957: Designación, por el Colegio de Abogados del Uruguay, para representar a los nuevos socios de la Institución en el acto académico de ingreso a la misma.

1958: Designación, por el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para representar a los egresados en el acto de iniciación de cursos.

1958: Admisión, por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, como aspirante a Profesor Agregado de Derecho Civil 2o. y 3o. Curso.

setiembre 1958: Secretario General de las Primeras Jornadas Chileno Uruguayas de Derecho Comparado.

enero 1959: Estudio sobre "Obligaciones estipuladas en moneda extranjera". Publicado en la Revista del Colegio de Abogados del Uruguay.

noviembre 1960: Participación, como relator, en representación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en las "Primeras Jornadas Latino Americanas de Derecho Privado" realizadas en Buenos Aires, en el tema: "El mercado común y su influencia en el derecho privado".

marzo 1962: Encargado de Grupo de Trabajo del Seminario de Derecho Civil de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

agosto 1962: Relator, designado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en el tema de Derecho Comercial "Régimen de la letra de cambio extranjera", correspondiente a las 1as. Jornadas Platense Uruguayas de Derecho Comparado.

1er.semestre 1963: Encargado de Grupo de Trabajo en el Seminario de Derecho Civil de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

mayo 1963: Director del Grupo de Trabajo sobre el tema "Método de fijación del alquiler" y Relator General de las Jornadas sobre el tema, realizadas conjuntamente con la Facultad de Derecho de Buenos Aires.

2o.semestre 1963: Dicta clases de Derecho Civil como aspirante a Profesor Adjunto.

Designación, por el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, como expositor del tema "Panorama de la legislación comparada en materia de alquileres" ante la Comisión Especial de la Cámara de Representantes.

1963: Intervención en un anteproyecto de ley de coordinación de la ley No. 10.783 con la legislación vigente, elaborado por el Instituto de Derecho Privado de la Facultad de Derecho.

5303
049

febrero 1965: Participación como autor de una parte de la obra publicada oficialmente por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales bajo el título "La ley de alquileres de 1964".

marzo 1975: Estudio sobre el proyecto de certificación de firmas por abogados, publicado en la Revista del Colegio de Abogados del Uruguay.

Actividad en materias de interés general:

agosto 1953 a julio 1954: Codirección honoraria de una Sección en la página política del Diario "El País".

octubre 1953: Secretario, designado por el Ministerio del Interior, en la instrucción de una información sumarial sobre lo actuado por la Policía de Montevideo con motivo de un conflicto laboral en "La Mundial".

abril 1954: Designación, por el Centro de Estudiantes de Derecho, para organizar un Concurso en Homenaje a los Generales Lavalleja y Rivera.

julio 1962: Delegado del Poder Ejecutivo en el Consejo de Derechos de Autor.

1965-1966: Intervención en la elaboración del proyecto interpartidario de Reforma Constitucional.

1967: Intervención en la elaboración de normas sobre sociedades anónimas agropecuarias, sancionado en una Ley de Emergencia.

1967-1971: Integrante de un Comité Ejecutivo Partidario, dentro del Partido Nacional.

setiembre 1969: Coordinador General de las Jornadas de Estudio de la Administración de Justicia y sus problemas, organizadas por el Colegio de Abogados del Uruguay.

1971: Integrante de la Comisión Central de Hacienda del Partido Nacional, presidida por el Dr. Alberto Gallinal.

1o. enero a 31 dic. 1972: Integrante de la Comisión Liquidadora del Banco Transatlántico del Uruguay, designado por el Banco Central.

6/9 junio 1972: Intervención en la concertación de un acuerdo interpartidario de gobierno.

octubre y noviembre 1972: Intervención en la elaboración del proyecto de ley sindical, luego convertido en ley.

DEP. I 3-2-82 PROCESADO AW

marzo-

diciembre 1975: Integrante del Grupo de Trabajo sobre reforma de la tributación agropecuaria, designado por la Asociación Rural del Uruguay.

noviembre 1975: Intervención en la elaboración del proyecto sobre reajuste de obligaciones, convertido luego en ley N°. 14.500, designado por el Colegio de Abogados del Uruguay.

12 noviembre 1976: Designado por el Poder Ejecutivo, Presidente del Consejo de Derechos de Autor, cargo renunciado el 2 de febrero de 1977.

Actividad en la profesión de abogado:

1957 a 1966: Ejercicio privado de la profesión, fundamentalmente como asesor de empresas privadas y asociaciones patronales, de las que se desvinculó en el año 1966.

1966 a 1977: Ejercicio privado de la profesión, fundamen-
1979 a 1981 talmente en materia civil y rural.

1968 a 1970: Director del Colegio de Abogados del Uruguay.

1972 a 1976: Director del Colegio de Abogados del Uruguay.

Actividad agropecuaria:

1961 a 1969: Director de Industrias Rurales de San José S.A.

1974 - 1977: Director de la Asociación Rural del Uruguay, a la que renunció el 2 de febrero de 1977.

1979 al presente: Presidente de Industrias Rurales de San José S.A.

El 2 de febrero de 1977, fue designado por el Presidente de la República como Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Pesca.

5303 al 050

CLASIFICACION 240 PRIORIDAD RUTINA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 55648

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
2/4/81 1220	MP	A022 F1
PROCEDENCIA: JULIOCALLES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cmmd	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CRUZ-LARIS FECHA 2 DE ABRIL DE 1981

REF'MI A021F1 SE DETALLAN VISITAS RECIBIDAS DURANTE PRESENTE AÑO A MARIA ISABEL VIGNA ICOA/

18-1-81: IRACEMA SILVANA ICCA DE VIGNA/(MADRE).
1-2-81: IDEM.
1-3-81: " Y JUAN M. VIGNA ICOA/(HERMANO).
15-3-81: " Y DANIEL VIGNA ICOA/(HERMANO).
23-3-81: ".

REITERO QUE MENCIONADA PERSONA NO ES DOCTORA EN MEDICINA.

DEP. I 3-2-82 PROCESADO AN

DIPLOMACIA

051-A 5303

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD MUY URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 55649

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 1741	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A93E1
PROCEDENCIA: CULTURALES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por)

DIRIGIDO A: URUSCO-SANTIAGO ..... FECHA 2 DE ABRIL DE 1981

DEP. I 3-2-81 PROCESADO AN

REF SU A272, DE 3 NOVIEMBRE 1980 TRAMITADO DIA SIGUIENTE ANTE AUTORIDADES COMPETENTES (DI.NA.R.P.),, SE INFORMA QUE PARTICIPARAN EN PROGRAMA EN CUESTION "LOS NOCHEROS", "BALLET FOLKLORICO URUGUAYO", TERESITA MINETTI, WASHINGTON MONTAÑEZ Y HUGO FERRARI. DELEGACION IRA A CARGO DE Tte. Cnel. (Nav.) OSCAR VALLEJO DE DI.NA.R.P., TOTALIZANDO LA MISMA 26 PERSONAS. A ENTENDER DE DICHA REPARTICION PUBLICA, LA QUE HA MANTENIDO CONSTANTES VINCULACIONES CON INTEGRANTES CORPORACION TELEVISION UNIVERSIDAD CATOLICA, SOLICITA TRASMITIR OTRAS INQUIETUDES PARA PROCEDER A SU ALLANAMIENTO: PATROCINIO DE ESA XXICNX MISION, NUMERO DE RESIDENTESX EN CHILE, NOMINA DE INTEGRANTES CUERPO DIPLOMATICO. SE SEÑALA, A SU VEZ, LA PERSONA CON LA CUAL SE DEBERIA ESTABLECER CONTACTO: SEÑOR RICARDO DE LA FUENTE (DIRECTOR DEL PROGRAMA), LIMA 40, TELEFONOS 35224 Y 33488.

DIPLOMACIA

051-3

5303

CLASIFICACION

PLAZO

11-3-81
1800

CIFRADO X	CLARO

№ 94189

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 11/3/81 2230.	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
PROCEDENCIA: DACI/DCEI	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUVENE/Caracas FECHA 11 de marzo de 1981

REFSU A066

1) PODER EJECUTIVO INTEGRARIA DELEGACION ROU A VII CONSEJO LATINOAMERICANO DEL CELA CON EL SEÑOR SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS CONTADOR DON ERNESTO ROSSO FALDERINI/ EN CALIDAD DE PRESIDENTE Y LOS SIGUIENTES SEÑORES DELEGADOS: POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SEÑOR SECRETARIO DE PRIMERA DOCTOR DON CARLOS GIANELLI/ POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, CONTADOR DON JUAN ALBERTO MOREIRA/ Y POR LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION, DOCTOR DONALDO BERI/

2) AGRADECESE REALIZAR LAS RESERVAS RESPECTIVAS EN HOTEL QUE ESTIME APROPIADO.

3) COMUNICARASE ARRIBO SEÑORES DELEGADOS APENAS PUEDA SER CONFIRMADO EN ESTA.

DEP. I
3-2-82
PROCESADO
AN

DIPLOMACIA

052-A

5303

CLASIFICACION

PRIORIDAD

1-1-3-82

1820

№ 94190

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

XXXXXXXXXX	CLARO

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 14/3/82 2215	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 1074-E3.
PROCEDENCIA: DAEI/DCEI	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUAZTE/México FECHA 11 de marzo de 1982

1) PODER EJECUTIVO DESIGNARIA EN DIA DE LA FECHA DELEGACION DE LA REPUBLICA A REUNION PREPARATORIA REGIONAL SOBRE "FUENTES DE ENERGIA NUEVAS Y RENOVABLES" QUE TENDRA LUGAR EL ESA CIUDAD DEL 16 AL 20 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, CUYA INTEGRACION SERIA LA SIGUIENTE: SEÑOR SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CONTADOR DON CARLOS A. CORTI MORENO/EN CALIDAD DE PRESIDENTE; SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE ENERGIA INGENIERO DON ALFREDO BEHRENS/EN CALIDAD DE PRESIDENTE ALTERNO; SEÑOR MINISTRO DE LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA EN MEXICO DON ANTONIO CAMPS/Y SEÑOR SECRETARIO DE MERA DOCTOR DON CARLOS GIANELLI/DE LA DIRECCION DE ASUNTOS ECONOMICOS INTERNACIONALES, COMO DELEGADOS.

2) FAVOR TENGA A BIEN RESERVAR 3 HABITACIONES INDIVIDUALES EN HOTEL QUE ESTIME APROPIADO.

3) BREVEDAD POSIBLE COMUNICARASE ARRIBO DE SEÑORES DELEGADOS.

DEP. II 3-2-82 PROCESADO AW

DIPLOMACIA

052-B 5

5303

154

Fichaje y Dpto I

CLASIFICACION MVO 297 PRIORIDAD REGULAR 05 MAYO 1981 MNS/13:38

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

Nº. 55570

FECHA Y HORA DE RECEPCION / TRANSMISION 4/5/81 1500	TRANSMITIDO POR — RECIBIDO POR RGM	Nº A 2235
PROCEDENCIA: U.A.S.E.	VIA TRANSMISION — VIA RECEPCION Correo	(Descifrado o cifrado por):

DEP I 3-2-82 PROCESADO AN

DIRIGIDO A: URUDEA - WASHINGTON FECHA 4 de mayo de 1981.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA LA SRTA. MARIA CRISTINA NIETO GUTIERREZ / PARA UN CURSO DE: OCTAVO CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL A REALIZARSE EN RIO DE JANEIRO DESDE EL 3 DE AGOSTO HASTA EL 1°DE SETIEMBRE 1981.

DIPLOMACIA

Sdo 1- María Cristina Nieto Gutierrez

Dpto II/SID.

JUAN ENRIQUE FISCHER
CONSEJERO
SUBDIRECTOR DEL INSTITUTO ARTIGAS
DEL SERVICIO EXTERIOR

053 5303.

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE Dr. JOSE LUIS BRUNO
MINISTRO
DIRECTOR DEL INSTITUTO ARTIGAS
DEL SERVICIO EXTERIOR

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II.
M O N T E V I D E O
071230 - MAY - 981.-

Ejte
Ftes Dpto I/II.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 232/B/DP/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información obtenida por el Sr. Agregado Militar en España.-

III.- T E X T O : Adjunto al presente se remite fotocopia del P.E.I. OC6/81 del Sr. Agregado Militar en España con artículos de prensa española sobre nuestro país.-

IV.-DISTRIBUCION:

1.- Sr. Sub-Director del S.I.D.
2.- Archivo

DEP. I 3-2-82 PROCESADO AN

V.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

CARLOS J. AGUERRONDO

JUNTA ... JEFE
SERV ... SA
Fecha 14-5-81
Fecha ...
Pase a ...
Nº. de Ref. II-139/981

5303

054

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADOS MILITARES

Madrid - 9 - 1300 - ABRIL - 1981

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 006/81.

I - EVALUACION : A-1

II - RESPONDE A : Información de Prensa sobre la situación institucional.-

III - T E X T O : Se adjunta información de prensa publicada en el diario "ABC"de Madrid/(orientación de centro),remitida por el corresponsal Alberto Míguez./

IV - DISTRIBUCION:

Al J.E.M.E..... 1 Ejemplar.-

Al ARCHIVO..... 1 Ejemplar.-

V - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

Agregado Militar en España:

EMBAJADA DEL URUGUAY - AGREGADO MILITAR

Coronel.

Juan César Curutchet.-

DEP. I 3-2-82 PROCESADO AW

J.M.E. Dpto.II (Div.Exterior)
ENTRADA 21-4-81 H. 0900
PROCEDENCIA ESPAÑA
DIRIGIDO Ruth EGAÑA

055 5303

NACIONAL P.E.I.Nº.006/81

DIARIO "ABC" Edición del día 8 de abril de 1981

Cinco meses después de su fracaso en el plebiscito constitucional

Los militares uruguayos no tienen prisa por normalizar el país

MONTEVIDEO (Alberto Miguez, enviado especial) Las Fuerzas Armadas uruguayas no tienen prisa para normalizar democráticamente el país ni para celebrar elecciones generales. Reiteradas y recientes declaraciones de algunos oficiales generales y los escasos pasos políticos a ellos ponen de manifiesto que la vuelta a la democracia representativa no es para mañana en la República Oriental.

Tras los [illegible] resultados del plebiscito [illegible] constitucional de noviembre [illegible] el que el proyecto presentado [illegible] fue rechazado abrumadoramente, la vida política del país entró en [illegible] hasta hoy no ha salido. Existe una [illegible] oposición [illegible] civil y un [illegible] en las guerras de [illegible]

[illegible] sin embargo, deberán producirse [illegible] cambios. En [illegible] por razón de edad, de los comandantes en jefe de la Marina y Aviación [illegible] con el teniente general [illegible] Ejército, el Ejecutivo [illegible] ha designado también a [illegible] del país. Aparicio Méndez [illegible] dentro del Consejo [illegible] formado por [illegible] Fuerzas Armadas y [illegible] del Consejo de Estado y los ministros de Gobierno.

El nombre y [illegible] del nuevo presidente [illegible] para enterarse sobre las verdaderas intenciones de los militares uruguayos.

Por de pronto se barajan varios nombres, casi todos civiles, aunque el mejor colocado sea [illegible] el actual general [illegible] designado por Gregorio Alvarez el puesto de comandante en jefe del Ejército varios años y cuya influencia en [illegible] es notoria.

[illegible] ocasiones generales de prestigio han señalado que el nuevo presidente [illegible] inmediatamente se cierre [illegible] del joven y combativo ministro de Defensa, Valentín Arremón del [illegible] Carlos Blanco o del ministro de Trabajo, Walter Ravenna. Si [illegible] son [illegible] Gregorio Alvarez es ahora civil [illegible] cargo castrense, al [illegible] presidencia.

De lo que no cabe duda es de que el nuevo [illegible] será designado por el [illegible] Nacional de Seguridad, [illegible] Consejo de Estado [illegible] Consejo de Estado [illegible] Consejo de [illegible] años [illegible] Así parece [illegible] Fuerzas Armadas [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [

TRANSCRIPCION DE Fs. 056 DEL DOCUMENTO 5303 - (LG)

ANEXO Nro.1 AL P.E.I. Nro.006/81

DIARIO "ABC" Edición del día 8 de abril de 1981.-

CINCO MESES DESPUES DE SU FRACASO EN EL PLEBISCITO CONSTITUCIONAL

LOS MILITARES NO TIENEN PRISA POR NORMALIZAR EL PAIS.-

MONTEVIDEO (Alberto Miguez, enviado especial) Las Fuerzas Armadas uruguayas no tienen prisa para formalizar democráticamente el país ni para celebrar elecciones generales. Reiteradas y recientes declaraciones de algunos oficiales generales y de ciertos civiles próximos a ellos ponen de manifiesto que la vuelta a la democracia representativa no es para mañana en la República Oriental.

Todos los sorprendentes resultados del "plebiscito" para la reforma constitucional de noviembre de 1980, en el que el proyecto presentado por militares fue rechazado abrumadoramente, la vida política del país entra en un(Ileg. del que todavía no ha salido. El poder está nervioso y la oposición democrática -escondida en mil y un grupos-(ileg.) en sus guerras de (ileg.)-(Ilegible) sin embargo, deberán (palabras ilegibles) decisivos. En primer (palabras ilegibles) por razón de edad, de los Comandantes en Jefe de la Marina y Aviación que (ileg.) junto con el Teniente General (Ileg.) del Ejército, el Ejecutivo. En (ileg.) deberá ser relevado también el actual presidente del país, Aparicio Méndez y su sucesor nombrado por el Consejo (palabras ilegibles) formado por los (ileg.) de las Fuerzas Armadas, los 40 miembros del Consejo de Estado y los ministros del Gabinete.
El nombre y características del nuevo presidente servirán como (ileg.) para orientarse sobre las verdaderas intenciones de los militares uruguayos.
Por de pronto se barajan varios nombres, casi todos ellos civiles, aunque el mejor colocado sea (palabras ilegibles), el estatuvo general Gregorio Alvarez conocido por "don Goyo", que ejerció el puesto de Comandante en Jefe del Ejército varios años y cuya influencia en los cuarteles es notoria.
En reiteradas ocasiones generales de pronto han señalado que el nuevo presidente será un civil.-Inmediatamente se citan los nombres del joven y competente Ministro de Economía, Valentín Arismendi, del ex-canciller Juan Carlos Blanco o del Ministro de Defensa Walter Ravenna. Sucede sin embargo que "don Goyo" es ahora civil, dado que abandonó su carrera castrense, al (Ileg.) edad reglamentaria.-
De lo que no cabe duda es de que el nombre del nuevo será iniciativa de las Fuerzas (ileg.), este Oficial el general Rapela, Jefe de la División II del Ejército, declaró (palabras ilegibles) lo vamos a designar nosotros. No desmantelaremos este programa de golpe.-
Un "plan de democratización" empezó a ser estudiado hace unos días con evidente parsimonia por la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas y será posteriormente enviado al Consejo de Seguridad Nacional y al Consejo de Estado.
Un miembro de este -último Consejo (palabras ilegibles) dentro de tres o cuatro años no habrá elecciones generales. Así parece ser también voluntad de las Fuerzas Armadas.
(Continúan palabras ilegibles).-
.... paciente sector juvenil en plena expansión que sigue reclamando en todos los tonos una democratización acelerada.-
Tales apremios no conmueven a los militares.-

056 (B)

5303

OK TKS BYE BYE
BI
O
DIPCIA UY 827

611173EURG BR

BRASILIA, 9 DE FEBRERO DE 1981.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

MENSAJE DEPTO. COMUNICACIONES

DEBIDO ERROR TRANSMISION REITERASE NI C0135/4D

PRIORIDAD: URGENTE

C0135/4D - REFMI C0120/17D RETRANSMITESE CONTINUACION TELEX DEL CONSULADO GENERAL EN RIO GRANDE DEL SUR:
''A02605 - CONSUL LIVRAMENTO INFORMO A ESTE CONSULADO QUE CIUDADANO DIONISIO DURE PINTOS FUE ENTREGADO A LAS AUTORIDADES POLICIALES DE RIVERA EN EL DIA DE HOY.
CONURUGRAN''

URUDIAB

RP6
0950

COMO REC?+
TRAS MARA?+
HORA LOCAL:10.200 GRR

OK REC AKI RAUL TKS BIBI
611173EURG BR
DIPCIA UY 827

Descifró: RGM

057

DPTO. I
PROC:

5303

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD 1/Dic 12:50

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO — Nº 82701

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1350	FT	A032 F1
PROCEDENCIA: CULTURALES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUBAIRES-BUENOS AIRES FECHA 20 DE ENERO DE 1981

REF SU NOTA D7-3/981(20) SOPRANO URUGUAYA ENTIENDE QUE DEBIDO A SU TRAYECTORIA PROFESIONAL AMPLIAMENTE RECONOCIDA NO SE HACE NECESARIO EFECTUAR LA AUDICION DEL CASO EN EL TEATRO COLON. PARA OBVIAR DICHO EVENTO SOLICITA QUE SE PIDA LA OPINION AUTORIZADA DEL MAESTRO PREPARADOR JUAN PROTASI EN EL CITADO COLISEO.

DIPLOMACIA

DEP. I 3-2-82 PROCESADO AN

FIRMA DEL COPISTA 058 FIRMA DEL REMITENTE 5303

TELEGRAMA

PROCEDENCIA				RECIBIDO				
OFICINA	N.°	PALABRAS	FECHA:	HORA	DE:	FECHA:	HORA	EMP.
TRINIDAD	676	29	20	11.00	COP	20/2	12.15	AJC

INDICACIONES DE SERVICIO:

18999

DR ETANISLAO VALDEZ OTERO

JUAN CARLOS GOMEZ 1348 PISO 6

MONTEVIDEO

N.° DE ORDEN: —

SELLO DE LA ADMINISTRACIÓN DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

21 FEB 1981

FELICITACIONES AL ASUMIR CANCILLERIA AUGURANDOLE MUY FELIZ DESEMPEÑO AL FRENTE DE TAN ALTO CARGO .

ING CESAR ILUNDAIN BARAÑANO/.

DEP. I
3-2-82
PROCESADO
AV

TRANSCRIPCIÓN DE TELEGRAMA POR TELEFONO. EL MISMO FUE INGRESADO EN SU ORIGEN DE LA MANERA QUE CONSTA PRECEDENTEMENTE Y SERA TRANSMITIDO INTERNACIONAL SIN TENER EN CUENTA OTRAS NORMAS QUE LAS PROPIAS DEL CONTRATO.

059 5303

MEXICO FEBRERO 23/1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DEP. I
3-2-82
PROCESADO
AN

DESTINO D4

M U Y U R G E N T E
==========

A658
AUTORIDADES FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO SOLICITARON A ESTA MISION INFORMACION SOBRE ANTECEDENTES POLITICO-SOCIALES DE LOS CIUDADANOS ROBERTO DARWIN/ FOLCKLORISTA Y DE QUIEN ACTUA CONJUNTAMENTE CON EL APODADO ''NEGRO'' TRASANTE &(UNICO DATO PROPORCIAONADO A ESTA MISION). ESTE DUO TENDRIA EXITO EN PARIS Y AUTORIDADES DICHO FESTIVAL DESEAN INFORMACION EFECTOS CONTRATACION PARA EVENTO A REALIZARSE PROXIMO MES DE ABRIL EN GUANAJUATO.
DESTACASE QUE LA PRESIDENTA DEL FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO ES LA SENORA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO.

URUAZTE

25 11:35

060 - 5303

Fichado

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

RADIOGRAX	CLARO	Nº 55581

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
23/2/81 13.30	RCT	A054 J
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
I.A.S.E.	CANAL	

DIRIGIDO A: URUOEA-WASHINGTON FECHA FEBRERO 23 de 1981

DEP. I 3-2-82 PROCESADO AV

A SOLICITUD DE SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION SIRVASE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA A SER ADJUDICADA AL SEÑOR ARTURO PATRONE BOTTA PARA EL XVIII CURSO DE DESARROLLO TURISTICO A REALIZARSE A PARTIR DEL 4 DE MAYO DE 1981, DURANTE SIETE SEMANAS, EN ESPAÑA.
SIRVASE AVERIGUAR FECHA EFECTUARSE SELECCION Y RESULTADO DE LA MISMA.

DIPLOMACIA.

FIRMA DEL CIFRISTA 061 FIRMA DEL REMITENTE 5303

[illegible]
MINR

ZCZC MON
GVM 143.

F 5 Dpto I.

DEP. I 3-2-82 PROCESADO AV

24 FEB. 1981

TEL AVIV, 23 FEBRERO 1981.
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD, URGENTE
DESTINO, SENOR MINISTRO Y DPTO. PERSONAL
ASUNTO, LICENCIA SR. EMBAJADOR

AC37 A-I-W2 SOLICITO SENOR MINISTRO LICENCIA ANUAL REGLAMENTARIA DIAS CUATRO, CINCO Y SEIS MARZO Y AUTORIZACION VIAJAR EUROPA EFECTOS PODER ACOMPANAR MI HIJA QUE REGRESA URUGUAY CONTINUAR ESTUDIOS FACULTAD QUE COMIENZA DIA NUEVE MARZO. STOP ENCONTRANDOSE ESOS DIAS SUGUNDO SECRETARIO SR. TORTORELLA USO LICENCIA PREPARANDO RETORNO PAIS PROPONGO SE HAGA CARGO ASUNTOS ADMINISTRATIVOS MISION SR. RICARDO ZEISLER ATTACHE/EMBAJADA QUE SE ENCARGO OTRAS OPORTUNIDADES. STOP VIAJARIA AMSTERDAM POSIBLEMENTE FRANFORT DEPENDIENDO DISPONIBILIDAD PASAJE MONTEVIDEO MI HIJA. EMBAJADA TENDRIA TELEFONO DONDE LOCALIZARME DIARIAMENTE.
BAUTISTA ETCHEVERRY-BOGGIO/EMBAJADOR

URUISR

AMR 7.10

CLASIFICACION ANC 253 PRIORIDAD URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

VERSADO	CLARO	Nº 82199

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 22/1/81 TRASMISION 17-45	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR RCM	Nº AOION
PROCEDENCIA: COEX	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION CANAL	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUJED — JORDAN FECHA 22 / 1 /81

DEP. I 3-2-82 PROCESADO AN

LA DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR HA ORGANIZADO UNA MISION COMERCIAL PARA PRODUCTOS DE LA PESCA QUE VISITARA LOS PAISES DE MEDIO ORIENTE.-- EN UN PRIMER MOMENTO LOS PAISES SELECCIONADOS FUERON: EGIPTO, KUWAIT, Y ARABIA SAUDITA. ANTE IMPOSIBILIDAD DE OBTENER A TIEMPO VISAS PARA ARABIA SAUDITA, ESTE PAIS FUE ELIMINADO DEL ITINERARIO, AGREGANDOSE POR PARTE DEL EXPERTO DE ITC QUE ASESORA A MISION, JORDANIA COMO MERCADO INTERESANTE;: - ANTE LAS MUY BUENAS POSIBILIDADES QUE EL MERCADO DE ARABIA SAUDITA PUEDE OFRECER PARA PRODUCTOS PESQUEROS, Y POR EL MANIFIESTO INTERES DE LOS INTEGRANTES DE LA MISION DE VISITAR ESE MERCADO, EL MISMO SE HA VUELTO A INCLUIR EN EL ITINERARIO CONDICIONANDOSE LA IDA A LA OBTENCION DE LAS VISAS CORRESPONDIENTES. CON TAL PROPOSITO ITC GINEBRA SE PONDRA EN CONTACTO CON ESA EMBAJADA A LOS EFECTOS DE QUE SE ACTUE EN COORDINACION CON OFICINA PNUD EN RIYADH Y SE COMUNIQUE A DELEGACION EN AMMAN O KUWAIT, RESULTADOS OBTENIDOS.- DETALLAMOS A CONTINUACION INTEGRANTES DE LA MISION E ITINERARIO PREVISTO: SR: HECTOR [illegible]ADO, (INDUSTRIAL SERRANA), HUGO DIAZ (FRIOPESCA LTDA), ALFREDO HALM

063-A

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 82200

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
PROCEDENCIA: COEX	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUGED (CONTINUACION) ..... FECHA ----

(BERO SA.), HUMBERTO OLIVONI/(ACER S.A), TABARE RIVAS /(INDUSTRIAS PESQUERAS EL CARMEN S.A.), ADEC SAYED AHMED/(EXPERTO NACIONES UNIDAS) PABLO TAPIE/ (DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR).

27/1/81 GINEBRA - EL CAIRO

1/2/81 CAIRO - AMMAN

4/2/81 - AMMAN - KUWAIT

9/2/81 - KUWAIT - DHAHRAN

10/2/81 DHAHRAN - JEDDAH (SAUDIA 135)

13/2/81 JEDDAH - CAIRO (SAUDIA 049.

3-2-82 PROCESADO AN

Dr. Federico Bouza

063-B

5303

PARIS 5 DE ENERO DE 1981
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: ASUNTOS DIPLOMATICOS (D1)

A001 ''LE MONDE/'' EN SU EDICION DEL SABADO FECHADA DOMINGO 4-LUNES 5 Y BAJO TITULO: ''URUGUAY - PARA PROTESTAR CONTRA LAS CONDICIONES DE DETENCION - FAMILIAS DE PRISIONEROS POLITICOS HAN OBSERVADO UNA JORNADA DE AYUNO EN PARIS'', PUBLICA SIGUIENTE INFORMACION:

''UNA JORNADA DE AYUNO HA TENIDO LUGAR EL SABADO 3 DE ENERO, EN LA IGLESIA SAINT-MERRI, EN PARIS. HA SIDO ORGANIZADA POR LAS FAMILIAS DE LOS PRISIONEROS POLITICOS DETENIDOS EN URUGUAY. LAS CONDICIONES SON PARTICULARMENTE DURAS EN ESE PAIS DONDE LOS PRISIONEROS POLITICOS CONTINUAN SIENDO SOMETIDOS A MULTIPLES SEVICIAS Y A PRESIONES DE TODO ORDEN, LLEGANDO HASTA SIMULACROS DE EJECUCION Y TORTURAS. ESTOS METODOS HAN SIDO DENUNCIADOS RECIENTEMENTE EN DOS OPORTUNIDADES POR DESERTORES DEL EJERCITO URUGUAYO.

''EL 25 DE DICIEMBRE, UN DESERTOR DE LA MARINA, SR. DANIEL REY PIUMA/ HA AFIRMADO EN SAN PABLO, DONDE SE REFUGIO, QUE NUMEROSOS EDIFICIOS MILITARES SERVIAN DE PRISIONES DONDE SE TORTURABA. ANTERIORMENTE, OTRO DESERTOR, SR. HUGO WALTER GARCIA RIVAS/ REFUGIADO AHORA EN NORUEGA, HABIA TAMBIEN LARGAMENTO DESCRIPTO LAS TORTURAS Y LA COLABORACION ENTRE LAS POLICIAS DE LOS PAISES AUTORITARIOS DEL CONO SUR''.

EN LA MISMA EDICION PUBLICASE ARTICULO FIRMADO POR SR. ANDRE JACQUES/ DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS DE LOS EXTRANJEROS (REFUGIADOS, INMIGRANTES) EN LA ''CIMADE'', RELATIVO A DECLARACIONES FORMULADAS POR GARCIA RIVAS. PROXIMA VALIJA REMITIRASE TEXTO COMPLETO Y TRADUCCION CORRESPONDIENTE.

URUGALIA

DEP. I 3-2-82 PROCESADO AN

ROM 1005

NNNN

5303

064-A

PARIS 5 DE ENERO DE 1980
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: ASUNTOS DIPLOMATICOS (DE)

A092 ''L'INFORMATION LATINE'' EN SU EDICION DE HOY PUBLICA DESPACHO FECHADO EN PORTO ALEGRE QUE SE TRANSCRIBE: ''CLAUDIO BENECH FISICO Y MILITANTE DEL PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO LOGRO PENETRAR CON EXITO EL VIERNES ULTIMO EN BRASIL, HUYENDO DE LA POLICIA DE SU PAIS, HA INDICADO EL PRESIDENTE DEL MOVIMIENTO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DEL BRASIL, SR. JAIR KRISCHKE. EL SR. BENECH SE MARCHO DEL URUGUAY EN COMPAÑIA DE SU ESPOSA Y DE DOS DE SUS SIETE HIJOS, APROVECHANDO DE LA LIBERTAD PROVISORIA QUE LE HABIA SIDO ACORDADA EN OCASION DE LAS FIESTAS DE FIN DE AÑO. INDICO QUE HABIA ESTADO EN PRISION DURANTE SIETE MESES Y QUE HABIA SIDO TORTURADO EN NUMEROSAS OPORTUNIDADES.

LA MISMA INFORMACION FUE PROPORCIONADA POR ''LE MONDE'' EN SU EDICION DEL SABADO FECHADA DOMINGO 4-LUNES 5.

PROXIMA VALIJA ENVIARAÑSE RECORTES CORRESPONDIENTES.

URUGALIA

DEPTO. 3 3-2-82 PROCESADO

A64
1005

NNNN

064-33

5503

BUENOS AIRES, 5 DE ENERO DE 1981
DIPLOMACIA- MONTEVIDEO
DESTINO: DEPARTAMENTO CONSULAR

AQQ6- A EFECTOS PUEDA CORRESPONDER COMUNICASE QUE DIRECCION NACCIONAL DE MIGRACIONES ARGENTINA , DIA HOY INFORMO A CONSULADO BAIRES QUE POR VAPOR NICOLAS MIHANOVICH DIA HOY HORA 7 PARTIO CON DESTINO A LA CIUDAD DE COLONIA- REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY TRASLADANDO CIUDADANO URUGUAYO ANGEL DOMINGO MN MONTENEGRO/ POR DECLARARSE ILEGAL SU PERMANENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

DEP. I 3-2-82 PROCESADO AV

IS 14:55

CONURUARGE

COMO REC. PLS?

MUY BIEN REC POR ISA HORA MVD 14:55

SALUDOS POR ALLI HASTA LA PROXIMA BIBIBIBI

Q5 1456 Q1Q MIN

065

5303

ZCZC MON
071754

PARIS: 9 DE FEBRERO DE 1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DIRECCION GRAL - ASUNTOS DIPLOMATICOS

DEP. I
3-2-81
PROCESADO
AN

A241 REFBU A311AD Y A3316 DE DICIEMBRE PASADO: RECIBIOSE NOTA DEL ''ETAT MAJOR DES ARMEES'' DIVISION DE RELACIONES EXTERIORES: QUE COMUNICA LA ACEPTACION A LA SOLICITUD DE LA MISION DE LA TENIENTE PRIMERO MARIA LUISA RIOS DE TAROCCO.

LA DICHA MISION DE INFORMACION SERA ORGANIZADA EN EL HOSPITAL ''VAL DE GRACE'' A PARTIR DEL PRIMERO DE ABRIL PROXIMO POR UN PERIODO DE DOS MESES. SE SENALA ADEMAS QUE EL CONOCIMIENTO DEL FRANCES O INGLES SON REQUISITOS PARA EFECTUAR LA MISMA.

LA TENIENTE PRIMERO MARIA LUISA RIOS DE TAROCCO DEBERA PRESENTARSE A LA ''ECOLE D'APPLICATION DU SERVICE DE SANTE DE L'ARMEE DE TERRE'', 1. PLACE ALPHONSE LAVERAN, EN ESTA CAPITAL. EL ALOJAMIENTO ESTARA A CARGO DE LA INTERESADA. LOS GASTOS DE MISION Y ESTADIA SERAN DE CARGO DE LAS AUTORIDADES URUGUAYAS. EL EXPEDIENTE DE LA INTERESADA DEBERA SER REMITIDO A LA BREVEDAD.

URUGALIA

MRS 12-V

FIN

152298FINAN UT

SENOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.
DR. APARICIO MENDEZ.

SENOR PRESIDENTE: INICIADA GESTION PARA MI ACEPTACION EN LOS ESTADOS UNIDOS COMO RESIDENTE, DEMORA ENTRE 45 Y 60 DIAS, SEGUN ABOGADA CONTRATADA SRA. MAGDA DAVIES, ESPECIALISTA DOMICILIADA EN 1708 ONE BISCAYNE TOWER EN MIAMI. HE OBTENIDO EL CARNET DE SOCIAL SECURITY NRO. 591-01-6739.
CORDIALES SALUDOS

FLOREAL BENTANCOUR
CONSUL EN MIAMI.

DEP. I
3-2-82
PROCESADO
AV

1900

152298FINAN UT
VVVVV6
DIPCIA UY 6652
1081 02/03
VIA TRT

5303

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD ..... RESERVADO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	//CLARO///	Nº 75450

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 5/1/81 08.00	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR AMR	Nº 0002
PROCEDENCIA: MADRID	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION CANAL	(Descifrado o cifrado por): AMR

DEP. 1 3-2-82 PROCESADO

DIRIGIDO A: DIPLOMACIA MONTEVIDEO FECHA 5 de Enero de 1981

0002.- REPSU 0001 DI CUMPLEME INFORMAR QUE PREMIO CERVANTES ES ENTREGADO EN SOLEMNE CEREMONIA POR LOS REYES APROX EN ABRIL EN PRESENCIA AUTORIDADES Y CUERPO DIPLOMATICO EN UNIVERSIDAD ALCALA DE HENARES STOP EN VIRTUD ANTECEDENTES ONETTI Y DECLARACIONES FORMULADAS EN OCASION RECIBIR CHEQUE DIEZ MILLONES PESETAS DE MANOS MINISTRO CULTURA DONDE DIJO A TODA LA PRENSA "QUE ES UN EXILIADO Y QUE ESPAÑA SIEMPRE LO HA TRATADO BIEN MIENTRAS QUE LAS AUTORIDADES URUGUAYAS LE HABIAN INVITADO A NO VOLVER NUNCA" ESTE JEFE MISION SOLICITARIA INSTRUCCIONES A ESA CANCILLERIA EN SU OPORTUNIDAD SOBRE CONVENIENCIA O NO CONCURRENCIA ACTO SOLEMNE.
PROXIMA VALDIR SE REMITEN RECORTES DE PRENSA SOBRE DICHO TEMA RECOPILADOS PARA SU ENVIO

URUMAYRI

FIRMA DEL COPISTA 068 FIRMA DEL REMITENTE 5303

ZCZC MON
EYI 370

NUEVA YORK 28 DE FEBRERO DE 1981

PTTCHACIA
MONTEVIDEO
DESTINO: COEX

A47.- ATT. SR. DR. GRAL COEX CR. SANTIAGO ANTUNA/

REFSU 028: ESTIMO NECESARIO ANTES SE ADOPTE RESOLWCION FINAL SEMANA VENIDERA, COMO INDICA 028, SOBRE FUTURAS PARTICIPACIONES EN FERIAS EN USA, SEAN DE REGALO, VESTIMENTA, CALZADO ETC. CONTAR CON PROYECTO QUE ESTIME LAS DISPONIBILIDADES FINANCIERAS QUE COEX PUEDE TENER PARA DESTINAR A USA.

LA PARITCIPACION EN FERIAS EN USA ES MUY COSTOSA Y NUESTRA EXPERIENCIA NULA EN LA MATERIA. POR TANTO, Y DE ESTAR UD. DE ACUERDO, SUGIERO QUE COMENZEMOS A LA INVERSA: PRIMERO DETERMINAR LOS FONDOS QUE PODEMOS DISPONER Y LUEGO HACER UN PROGRAMA ACORDE. DEBE TENERSE EN CUENTA QUE AL ELEGIR LOS EVENTOS, ESTIMO QUE COMO MINIMO TENDRIAMOS QUE ASEGURARNOS LA PARTICIPACION PARA LOS PROXIMOS TRES ANOS. INCLUSO ELLO NOS FACILITARIA LA PRESENTACION ANTE LOS ORGANIZADORES Y PODRIAMOS TENER ACCESO A MEJORES ESPACIOS EN LAS FERIAS QUE SE SELECCIONEN.

TAMPOCO DEBE DESCARTARSE LA POSIBILIDAD DE QUE HICIERAMOS UNA MUESTRA EXCLUSIVA DE PRODUCTOS URUGUAYOS, EN UN LOCAL DECOROSO, INVITANDO A AQUELLAS FIRMAS Y PERSONAS QUE PARTICULARMENTE NOS PUEDAN INTERESAR. ES UNA IDEA PARA CONSIDERAR Y QUE OPORTUNAMENTE SE DISCUTIO CON EL SR. PRESIDENTE DE LA CAMARA DE INDUSTRIA ING. GREGORIO AZNAREZ/ COMO OTRO ELEMENTO A TENER EN CUENTA DEBE TENERSE PRESENTE EL INTERES Y APOYO DELSECTOR PRIVADO, TANTO A NIVEL DE CAMARAS Y AGREMIACIONES COMO A NIVEL DE FIRMAS INDIVIDUALES. HAY PRODUCTOS QUE SE EXHIBEN QUE NECESARIAMENTE DEBEN CONTAR CON UN CATALOGO O LITERATURA ETC. SOBRE ESTE PUNTO ESTOY REMITIENDO A COEX VIA AEREA NOTA COMPLEMENTARIA SOBRE UNA TRADUCCION REALIZADA EN ESTA OFICINA.

TAMBIEN ES IMPORTANTE QUE PARTICIPEN UN NUMERO MINIMO DE FIRMAS POR SECTOR A EXHIBIR, EXCEPTO QUE HUBIERA RAZONES FUNDADAS PARA QUE ELLO NO SUCEDIERA ASI.

AGUARDO COMENTARIO SUYO SOBRE EL PARTICULAR.

NY

069 A

5305

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 55307

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 20/2/81 TRASMISION 14.15	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR RRT	Nº N/065 I 5
PROCEDENCIA: SRO. AS. ADS.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION ANTEL ROU	(Descifrado o cifrado por):

DEP. E. 3-2-81 PROCESADO AN

20 FEB. 1981

DIRIGIDO A: JEFATURA POLICIA MONTEVIDEO FECHA 19 de febrero de 1981

SOLICIEASELE RETRASMITIR TEXTO CABLE TRANSCRIBESE
CONTINUACION A JUTATURA POLICIA DE FLORES:
" FAVOR CONUNICAR FAMILIARES Y MAESTRAS ESCUELA NRO.
" 31 DE FLORES QUE EL NIÑO JORGE RAMIREZ CONTINUA EVO-
"LUCION POSTOPERATORIA, NECESITANDO AUN ALGUNAS SEMA-
"NAS MAS DE INTERNACION STOP QUE GASTOS INTERNACION,
"INTERVENCION Y DEMAS CONCEPTOS SUMARAN EQUIVALENTES
"A 500 DOLARES, SOLICITANDO SU MADRE REMISION DINERO
"QUE SEA POSIBLE STOP PARA ELLO DEBEN REALIZAR GIRO
"BANCARIO A TRAVES BANCO ROU O BASIFUD DIRIGIDO A CON-
"SULADO GENERAL URUGUAY EN SAN PABLO PARA JANET MARTINO
" DE RAMIREZ STOP (fdo.): CONURUPAULO"

Sec. Asuntos Administrativos
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FIRMA DEL COPISTA 07 FIRMA DEL REMITENTE 5303

1122

CLASIFICACION 077 PRIORIDAD REGULAR Rpta - 11.30

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

XXXXXX	CLARO

Nº 55578

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 1440	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 0051 I
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Telex	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA-WASHINGTON FECHA FEBRERO 19 de 1981

A SOLICITUD DE SECRETARIA PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION, SIRVASE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA A SER ADJUDICADA AL SEÑOR JUAN EMILIO BEROT SANTAMARTA PARA EL XVIII CURSO DE DESARROLLO TURISTICO A REALIZARSE A PARTIR DEL 4 DE MAYO DE 1981 POR SIETE SEMANAS EN ESPAÑA.
SIRVASE AVERIGUAR FECHA EFECTUARSE SELECCION Y RESULTADO DE LA MISMA.

DEP. I 3-2-82 PROCESADO AV

DIPLOMACIA.

5303

071 - A

CLASIFICACION 075 PRIORIDAD REGULAR 11.00 A/C

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

XXXXXX	CLARO

Nº 55579

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1400	[illegible]	40531
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
I.A.S.E.	Correo	

DIRIGIDO A: URUOEA-WASHINGTON FECHA FEBRERO 19 de 1981

Dpto I,

A SOLICITUD SECRETARIA PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION SIRVASE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA PARA BECA A SER ADJUDICADA A SEÑOR CARLOS MANUEL GARCIA TESSA/PARA CURSO TALLER DE PRODUCCION DE ESTADISTICAS PARA CUENTAS NACIONALES A REALIZARSE EN SANTIAGO DE CHILE DEL 3 de AGOSTO AL 2 DE NOVIEMBRE DE 1981.

DIPLOMACIA.

DEP. II 3-2-82 PROCESADO AU

071-B 5303

CLASIFICACION RESERVADO PRIORIDAD URGENTE 19 FEB. 1981

1640

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO

Nº 66549

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1600		W015C
PROCEDENCIA: DIRECCION GENERAL	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: Antel	(Descifrado o cifrado por): Poe

DIRIGIDO A: URUTICA- Costa Rica r FECHA 19 de febrero de 1981

EFECTOS UTILIZACIÓN BECA ROMULO GALLEGOS/DE LA CIDH SIRVASE INFORMAR SI UNIVERSIDAD DE COSTA RICA TIENE CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN O SIMILARES EN EL CAMPO DE LOS DERECHOS HUMANOS STOP CASO POSITIVO SOLICITO SIRVA ENVIAR URGENTE PROGRAMAS RESPECTIVOS

DIPLOMACIA

DEP. I 3-2-82 PROCESADO AN

FIRMA DEL COPISTA 072 FIRMA DEL REMITENTE 5303

CLASIFICACION 076 PRIORIDAD REGULAR 11,00

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

~~SECRETO~~	CLARO	Nº 55577

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1440	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A0521
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Correo	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA- WASHINGTON FECHA 19 de febrero de 1981

DEP. I 3-2-82 PROCESADO AN

A SOLICITUD DE SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION, SIRVASE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA A SER ADJUDICADA A LA SRTA.ANA MARIA BOMBAU ZAPPETINI PARA XVIII CURSO DE DESARROLLO TURISTICO Y TECNICAS DE TURISMO A REALIZARSE DURANTE SIETE SEMANAS EN ESPAÑA A PARTIR DEL 4 DE MAYO de 1981.

SIRVASE AVERIGUAR FECHA EFECTUARSE SELECCION Y RESULTADO DE LA MISMA.

DIPLOMACIA.

FIRMA DEL COPISTA 073 FIRMA DEL REMITENTE 5303

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD ABSOLUTA 1305

19 FEB. 1981

CIFRADO	CLARO

№ 83946

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 18 hs	TRASMITIDO POR -- RECIBIDO POR	Nº 4032 C
PROCEDENCIA: DIRECCION GENERAL	VIA TRASMISION -- VIA RECEPCION TL	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUCOLOM - Bogotá ..... FECHA 19 de febrero de 1981.-

FAVOR SIRVANSE EN ESA PROPORCIONAR ACREDITA_
CIONES CORRESPONDIENTES A SEÑOR CORONEL DON
IVIO ACUÑA Y SEÑOR CAPITAN DON ARTIGAS BACCI
QUIENES ARRIBAN A ESA DIA VIERNES 20 EN VUE-
LO NUMERO 366 DE COMPAÑIA AEROLINEAS ARGENTI-
NAS QUE LLEGA A BOGOTA HORA 18.00 LOCAL STOP
CONCURREN A XXa. REUNION DEL COMITE DIRECTIVO
DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HIS
TORIA (ORGANISMO ESPECIALIZADO DE O.E.A.)STP
ASIMISMO SOLICITASELE SE PRESTE LA AYUDA NECE-
SARIA A DICHOS DELEGADOS. DIRECCION GENERAL
DIPLOMACIA

DEP. II 3-2-82 PROCESADO AV

074-A

5303

CLASIFICACION RESERVADO PRIORIDAD URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO

Nº 66548

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1450		C059C
PROCEDENCIA: DIRECCION GENERAL	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: TLX.	(Descifrado o cifrado por): Poe

DIRIGIDO A: URUAZTE-México FECHA 19 de febrero de 1981

DEP. I.
DEP. 3-2-82 PROCESADO AW

EFECTOS UTILIZACION BECA ROMULO GALLEGOS DE LA CIDH SIRVASE INFORMAR SI UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MEXICO TIENE CURSOS DE ESPECIALIZACION O SIMILARES EN EL CAMPO DE LOS DERECHOS HUMANOS STOP CASO POSITIVO SOLICITO SIRVA ENVIAR UR-- GENTE PROGRAMAS RESPECTIVOS

DIPLOMACIA

0743

5303

CONFIDENCIAL

BOGOTA, MARZO 6 1981.-

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

W2036 REFMI W2212 Y NOTA CONF. 247/24/81 DE 23 ENERO
COMANDANTE BRIGADA INSTITUTOS MILITARES NEGO LIBERTAD
URUGUAYO SERGIO BETARTE BENITEZ/ Y COMISIONO JUEZ
UNO CERO SEIS INSTRUCCION PENAL MILITAR PARA PRACTICAR
PRUEBAS RELACIONADAS SECUESTRO EX EMBAJADOR MIGUEL
DE GERMAN RIBON DEL CUAL SE HAYA SINDICADO STOP
SI PRUEBAS SE ENCUENTRAN SEDE JUZGADO CONSEJO VERBAL
GUERRA.

URUCOLOMA

DEP. I
3-2-82
PROCESADO
AV

CLASIFICACION 867 RESERVADO PRIORIDAD URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

Nº 55468
17 10
RMR

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
		W 02401
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
ASUNTOS DIPLOMATICOS		

DIRIGIDO URUISR. TEL AVIV.- FECHA 6 MARZO 1981

TRANSCRIBESE NOTA CON NOMINA DE CIUDADANOS LEGALES URUGUAYOS RESPECTO A LOS CUALES SE RESOLVIO DECLARAR LA PERDIDA DE LA CIUDADANIA LEGAL URUGUAYA MENDEL JUGIEL LANCZEWSKI/ MOISES MITNIK SILBER/ ROSA STARCK ZAHLAR/, ESTHER REKUN KANTERMAN/ ANA KALINA/Y FEIGE STOLCAS KUDMANAITA/Y EN CONSECUENCIA ANULANSE LAS CARTAS DE CIUDADANIA NOS. 50181, 52116, 65154, 54909, 55360, 38442 EXPEDIENTES NOS. 54549, 58513, 71190, 58514 61005 y 41377 OTORGADAS POR LA CORTE EL 10 DE JUNIO de 1957, 8 DE MAYO de 1958, 2 DE JUNIO de 1965, 16 DE SETIEMBRE DE 1959, 30 DE DICIEMBRE DE 1959 Y 11 DE ENERO DE 1951, RESPECTIVAMENTE

DEP. 3-2-82 PROCESADO AV

DIPLOMACIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEPARTAMENTO DE ASUNTES DIPLOMATICOS

FIRMA DEL COPISTA 076 FIRMA DEL REMITENTE 5303

DIPCIA UY 6682
152298FIMAN UT

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DR. APARICIO MENDEZ.
DE MI ALTA CONSIDERACION:

SE DEMANDARIA MAS DE DOS MESES LA OBTENCION DE MI VISA COMO RESIDENTE. UNICA SALVACION PARA MI ES QUE EL GOBIERNO URUGUAYO CAMBIE MI DESIGNACION DE HONORARIO A RENTADO: COMO MINISTRO O COMO CONSUL. HE DIRIGIDO PETICION TAMBIEN AL COMANDANTE QUEIROLO. GRACIAS.

FLOREAL BENTANCOUR.

DIPCIA UY 6682
1218 24787
VIA TRT

DEP. Inf. Pub.
3-2-82
PROCESADO
AV

ZCZC MCN
GVK383

16 ABR. 1981

LONDRES 16/04/81
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DEP. I
3-2-82
PROCESADO
AV

PRIORIDAD:URGENTE
DESTINO:DPTO COMUNICACIONES
ASUNTO: MENSAJE ANCAP

A086 MENSAJE PARA SR PTE ANCAP,BRIG. GRAL. BORAD./
CONFIRMANDO LO ADELANTADO POR EL JEFE RELACIONES PUBLICAS
COMANDO EJERCITO CNEL ALBORNOZ, REF. SOLICITUD EFECTUADA
OPORTUNAMENTE POR AGREGADO MILITAR CNEL MARTIN/ MUCHO AGRA-
DECERIA LA COLABORACION DE ANCAP AL STAND QUE EL URUGUAY
PRESENTARA EN FERIA INTERNACIONAL ANUAL PRIMAVERA, QUE SE
REALIZARA 13/14 MAYO EN LONDRES. DICHO ENVENTO DE BENEFICENCIA
TIENE COMO OBJETIVO RECAUDAR FONDOS PARA ORGANIZACION INT.
SERVICIO SOCIAL Y CUENTA CON APOYO FAMILIA REAL Y PRIMER
MINISTRO . EL URUGUAY PARTICIPO POR PRIMERA VEZ PASADO ANO
CON GRAN EXITO Y ES INTENCION DE ESTA EMBAJADA PARTICIPAR
ESTE ANO AL MEJOR NIVEL POSIBLE, RAZON POR LA CUAL SE SOLI-
CITA EL VALIOSO APORTE QUE PUEDA REALIZAR EL ENTE, QUE UD.
PRESIDE. ATENTOS SALUDOS. EMBAJADOR OSVALDO SORIANO.

URUBRI

Tcaue. Telex Ancap
16/4/81 hora 17.30
AHR

NNNN

ZCZC MON

07.8

5303

ZCZC XCF
GVI 999.

Ficha SE Fot. copia D.I

Ficha Solicitar datos al D.I

BONN,26.03.81
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: M U Y U R G E N T E

DESTINO: DIRECCION GENERAL Y
DIRECCION ASUNTOS CONSULARES

ASUNTO: SOSPECHA ADULTERACION PASAPORTE

A099 CONUBUALE INFORMA: PRESENTOSE EN CONSULADO BONN BERNA ELINA VAZQUEZ MORAES/DICIENDO HABER NACIDO EN CERRO-LARGO,URUGUAY,EL 29/12/42 Y EXHIBIENDO EL PASAPORTE 278678, EXPEDIDO POR LA DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL EL 15.NOV.1978 STOP DOCUMENTO MUESTRA VISIBLES SENIAS DE HABER SUFRIDO ALTERACIONES, ESPECIALMENTE EN PAG.4 STOP LA RECURRENTE DECLARO SIGUIENTES DATOS:
A) CIU: 1.119.906 (SIN LUGAR NI FECHA DE EXPEDICION,NO LA PRESENTO)
B) NO POSEE CREDENCIAL CIVICA
C) FOTOCOPIA PARTIDA NACIMIENTO LEGALIZADA POR EL MRIO.DE EDUCACION Y CULTURA DE MONTEVIDEO, EL 17.FEB.1981, FIRMA:MARIA PALMER DE ALONZO
D) SOLTERA
E) EMPLEADA
F) DOMICILIO EN LA REPUBLICA:VERDI 4310 AP.3, MONTEVIDEO
G) PADRE:GERVASIO VAZQUEZ / MADRE: TERESA MORAES
H) ULTIMA OCUPACION:ARTISTA
I) DOMICILIO ACTUAL:AVDA.CARLOS TERCERO 58,PISO 4TO.DERECHA, BARCELONA (ESPANIA)
INTERESADA PRESENTOSE AYER EN CONSULADO FRANKFURT,DEMOSTRANDO VEHEMENTE INTERESE EN OBTENER NUEVO PASAPORTE Y EXHIBIENDO ENTONCES EL ACTUAL CON ALGUNAS MANCHAS DE LACA DE UNIAS,CUYAS HOJAS DE LA 6 AL FINAL SE HALLABAN PEGADAS POR EL LIQUIDO, PERO SIN MOSTRAR ROTURAS Y SOBRE TODO COMPLETAMENTE LEGIBLES E INAPECTADAS LAS PAGINAS PRIMERAS STOP HOY PRESENTOSE EN BONN CON MISMO PASAPORTE PEROESTE YA CON DIVERSAS MUTILACIONES QUE LO HACEN INSERVIBLE Y EN CONSECUENCIA RETIROSELE DE CIRCULACION STOP RUEGASE INDAGACION SOBRE AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO Y CASO NO COMPROBARSE INFRACCIONES URGE INSTRUCCIONES RESPECTO EXPEDICION NUEVO PASAPORTE. CONURUALE

PGN 1206

URUBRANDE

079 5303

BOGOTA, ABRIL 1RO. 1981

DIPLOMACIA UY827
MONTEVIDEO - URUGUAY

A0059 REFSU CIRCULAR NO. 015 12:

NOMBRE: ELSA NURY BAUZAN BENZANO

NACIONALIDAD: ORIENTAL

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: LIBERTAD, DPTO. DE SAN JOSE.- 28/2/49

ESTADO CIVIL: SOLTERA

DEP. II 3-2-82 PROCESADO AV

ESTUDIOS REALIZADOS: PRIMARIA, SECUNDARIA Y FACULTAD DERECHO-
DOCTORADO EN DIPLOMACIA.
DACTILOGRAFIA Y TAQUIGRAFIA.

IDIOMAS: INGLES COMPLETO, FRANCES HASTA 4TO. A¤O INCLUSIVE,
ITALIANO HASTA 5TO, A¤O, SE CONTINUA ESTUDIANDO ESTE.

INGRESO CANCILLERIA: CONTRATO ARRENDAMIENTO OBRA: 15/2/74.-
CONTRATO SERVICIO: 1/8/74
SERVICIO EXTERIOR: INGRESO POR CONCURSO
29/12/75

ACTIVIDAD FUNCIONAL
EN CANCILLERIA: DIRECCION ASUNTOS JURIDICOS
INSTITUTO ARTIGAS SERVICIO EXTERIOR
COMISIONES MIXTAS INTERNACIONALES
SECRETARIA MINISTRO
DIRECCION ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCION ASUNTOS ECONONICOS - ORGANISMOS INTER-
NACIONALES.
DPTO. ORGANISMOS INTERNACIONALES
DPTO. CONSULAR.

ACTIVIDAD FUNCIONAL
EN EL EXTERIOR: 17 MAYO 1978 ASUME CARGO PRIMER SRIO.
EN EMBAJADA RPCA. EN COLOMBIA.
14 DICIEMBRE 1978 ASUME COMO CONSUL DTO. BOGOTA.
27 MAYO 1980 ASUME COMO ENCARGADO NEGOCIOS A.I.
DE RPCA. EN COLOMBIA.

FECHA INGRESO ADMINISTRACION PUBLICA ES MISMA FECHA INGRESO CANCILLERIA. NO TUVO ACTIVIDAD PRIVADA ANTERIOR. NO OBTUVO BECAS.-

URUCOLOM.-

DIPCIA UY 827
44910 CXUBO CO

Rm1420080

5303

MNM

E

EMBAJADA DE CHILE
AGREGADURIA MILITAR

EJEMPLAR Nº 2 HOJA Nº 1

AGREMILURUG.(R) Nº 981/E/27
Jefe depto.II,E.M.E.

OBJ.: Informa llegada de un Suboficial Mayor.

REF.: Of.(R) Nº 981/E/24 de 25.Marzo 1981.

Fecha Jefe Depto I
Fecha Depto I

MONTEVIDEO, 02 de Abril de 1981.

DEL AGREGADO MILITAR A LA EMBAJADA DE CHILE
EN URUGUAY

AL JEFE DEL DEPTO. II. DEL E.M.E.

1. Complementando el Of. de "Referencia" , informo a US. que con fecha 01 de Abril de 1981 ha llegado a la ROU el Suboficial Mayor LUIS H. HENRIQUEZ LARA, quien , por disposición de la Superioridad del Ejército de Chile ha sido designado para cumplir tareas técnico-profesionales en esta Agregaduría Militar hasta nueva orden.

2. Su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda a US.

DEP. I
3-2-82
PROCESADO

JOSE A. QUINTEROS MASDEU
Coronel
Agregado Militar

DISTRIBUCION :
1. DEPTO. II. E.M.E.
2. S.I.D. (copia informativa)
3. AGREMILURUG.(Archivo)
3 Ejs. 1 Hj.

7 Abril
Santos

JEFE DE COMPUTOS EN JEFE
ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL
07 ABR. 1981
Recibido
11733

081 5303

...-

...L.-

...(...).-

...1. "Cap. Boiso Lanza", 23 de abril de 1981.-

PARTE ESPECIAL Nº 032/81.-

ASUNTO: Documentación incautada por este Servicio. (Desde Uruguay, Segunda quincena de Abril, Nº 8 de 1981).

EVALUACION: A - 1

T E X T O : Habiéndose incautado la documentación de referencia se hace notar:

1) La amplia difusión que reciben las actividades de la "CDU" organización que día a día se va haciendo más representativa de quienes realizan campaña contra el país.
2) La importancia que en todos los órdenes la CDU se atribuye y se le atribuye como fuerza capaz de llevar adelante un movimiento político dentro y fuera la fronteras, dialogando con organizaciones, personalidades y organismos le gobierno en todo el mundo de igual a igual, sin que se descarte un movimiento armado dependiente de ella, como ya lo manifestara el requerido Wilson Ferreira Aldunate en mas de una oportunidad.
3) El alto nivel de información que posee la publicación referente a asuntos internos del país, logrando sacar a luz noticias y hechos que no son de conocimiento general.

FUERZA AEREA ESTADO MAYOR SUB JEFE INTELIGENCIA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

...SUB JEFE DE E.M.G.F.A.(INTELIGENCIA)
...CORONEL (AV.)

DEP. I 3-2-82 PROCESADO AW

ANEXOS: Se adjunta un ejemplar de la publicación de referencia.

DISTRIBUCION:
Original . . . . . S.I.D.
Copia 1 . . . . . E-2
Copia 2 . . . . . N-2
Copia 3 . . . . . D.N.I.I.
Copia 4 . . . . . Archivo A-2.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SECRETARIA Fecha 14-5-981 Pasa a... Nº de Identificación JT-13910/81

082

5303

15560

ado 7 de

DEP. I
3-2-82
PROCESADO
AW

Dr. Hugo Villar: El Frente Amplio Sigue en la Clandestinidad, la Cárcel, el exilio,...

DEP. I
3-2-82
PROCESADO
AW

CONMEMORACION EN MADRID DEL X ANIVERSARIO DEL FRENTE AMPLIO/

"AVANZAR EN LA CONVERGENCIA DE TODAS LAS FUERZAS DEMOCRATICAS URUGUAYAS ES HOY EL OBJETIVO PRIORITARIO DEL FRENTE Y EL CAMINO PARA DERROTAR A LA DICTADURA, COMO LO DEMOSTRO EL TRIUNFO POPULAR DEL 30 DE NOVIEMBRE", SEÑALO EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR

Rodeado del cariño del exilio uruguayo y de la solidaridad y el apoyo de organizaciones políticas, sindicales y populares españolas, el Frente Amplio conmemoró en Madrid el X Aniversario de su formación.

Organizado por el Comité de Madrid del Frente Amplio, se realizó el viernes 13 de marzo un acto público, en el que hizo uso de la palabra el Secretario Ejecutivo del Frente Amplio en el Exterior, Dr. Hugo Villar/y en el que el Teatro Independiente Uruguayo representó la obra de Mario Benedetti "Pedro y el Capitán".

UN ALTO TRANSITORIO EN EL CAMINO

"El X Aniversario de la formación del Frente Amplio es ocasión propicia para hacer un alto transitorio en nuestro camino, para volver a tomarlo tras mirar y valorar lo que hemos hecho", comenzó señalando el Dr. Villar.

Hugo Villar

Luego de recordar la fundación del Frente el 5 de febrero de 1971, en una "lluviosa y hermosa mañana", trazó el panorama del Uruguay en momentos de la constitución del F.A., señalando que nació en el Parlamento y en la calle, en el seno del pueblo, y se fue templando en las luchas por el salario y la cultura, por las libertades y la democracia.

El Frente —recordó— no es un acuerdo electoral ni una unión a nivel de dirigentes: es una unidad de objetivos y programas.

Y es ese programa —subrayó— lo que trajo al frente el estímulo y el factor de unidad que constituyó el movimiento de ciudadanos independientes y la adhesión de calificados militares demócratas como su Presidente Gral. Líber Seregni, los Generales Licandro y Ballñas, los Coroneles Zufriategui y Patrida.

El Secretario Ejecutivo del F.A. en el Exterior rememoró luego las batallas contra el régimen del "pachecato" y su conclusión de las libertades y la lucha iniciada contra la dictadura el mismo día del golpe de Estado.

"VIGILIA QUE NO CONOCE NI QUIERE TREGUA

Esa lucha es la que continúa hoy el Frente Amplio: en la clandestinidad, en las cárceles, en el exilio. Y por ese batallar continuo contra el fascismo y la dictadura, el F.A. y el pueblo uruguayo han pagado un alto costo: con muertos que hoy son símbolo y guía (como el senador Michelini), con presos que resisten al fascismo y vencen a sus torturadores (como el Gral. Seregni, Licandro, Zufriategui, Massera, Jaime Pérez, Cuesta, Tourón, Selva Brasell, Masarovich). Pero los militantes del F.A. siguen la lucha, haciendo suya la consigna del Gral. Seregni: "El futuro del Uruguay no se gana mañana, sino hoy con el esfuerzo de todos los días".

CON MOTIVO DEL X ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL FRENTE AMPLIO TUVO LUGAR EN MONTREAL, CANADA UN ACTO POR LA LIBERTAD DEL GRAL. LIBER SEREGNI Y POR EL RESPETO A LA VOLUNTAD POPULAR EXPRESADA EN EL PLEBISCITO DEL 30 DE NOVIEMBRE.— EN LA PARTE ARTISTICA ACTUARON EL DUO URUGUAYO MARTHA Y PABLO Y CONJUNTOS LATINOAMERICANOS

PUBLICO ASISTENTE AL ACTO ENCONMEMORACION DEL X ANIVERSARIO DEL F.A. EN HOLANDA

FOLKLORISTAS PARTICIPANTES: GUSTAVO PAZOS/ CARLOS RIVAS/ MABEL GONZALEZ/ Y NUMA MORAES/

FRENTEAMPLISTAS URUGUAYOS DEPOSITAN UNA OFRENDA FLORAL EN UN ACTO ANTIFASCISTA EN AMSTERDAM

F. GILMET Y C. MARTINEZ REPRESENTAN "PEDRO Y EL CAPITAN" BAJO LA DIRECCION DE RAUL PAZOS EN MADRID, EN EL X ANIVERSARIO DEL FRENTE AMPLIO

"Esa lucha cotidiana es la que mantiene al Frente vivo en el corazón y en la mente del pueblo. Por eso después del 30 de noviembre, los diarios oficialistas se veían obligados a señalar que el voto por NO del 64 por ciento del electorado montevideano demostraban la fuerza del F.A. Esa lucha por un nuevo Uruguay —dijo el Dr. Villar— es hoy la batalla del pueblo "para reconquistar la patria" y en esa "vigilia que no conoce ni quiere tregua" hay que avanzar en la unidad, tanto interna del Frente como externa con todas las fuerzas democráticas.

"UNIDOS VENCEREMOS"

"Avanzar en la convergencia de todas las fuerzas democráticas uruguayas es hoy el objetivo prioritario del Frente", manifestó su Secretario Ejecutivo. "Ese es el camino para derrotar a la dictadura, como lo demostró el triunfo popular del 30 de Noviembre".

Tras su derrota en el plebiscito, la dictadura uruguaya no ha reaccionado. La situación política del Uruguay está

(Pasa a la Página 3)

sio el Frente afirma que la única salida es una democratización real del país, como plantea su programa.

"Si tenemos la madurez que estos tiempos revolucionarios exigen, venceremos" [illegible] en un discurso preelectoral el Presidente del F.A., Cr. Líber Seregni. Hoy sus palabras y su concepto de que "si estamos unidos venceremos" cobran aún más actualidad, más vigencia. Y es con esa unidad interna del Frente —finalizó el Dr. Villar— y con esa convergencia de todos los patriotas que el pueblo uruguayo reconquistará su patria, su libertad y la democracia que le robaron.

LA CULTURA EN SU PUESTO DE LUCHA

El acto finalizó con la representación por el Teatro Independiente Uruguayo de "Pedro y el Capitán", obra de denuncia y de lucha en la que Pedro —símbolo de los miles de presos uruguayos— vence a su torturador y deja así un mensaje de esperanza en la victoria final.

Los actores Fernando Gilmet ("Pedro") y Cacho Martínez ("El Capitán"), dirigidos por Raúl Pazos, que en el exilio madrileño han formado el T.I.U., y Mario Benedetti (autor de la obra) demostraron así, una vez más, que la cultura uruguaya ocupa su puesto de lucha en la brega por la libertad.

CELEBRACION EN UTRECHT, HOLANDA

El 21 de febrero se celebró el X Aniversario del F.A. en la ciudad de Utrecht, con la participación de los frenteamplistas residentes en Holanda, quienes recibieron informes sobre las actividades a desarrollar este año por parte del Prof. C. Piriz McColl y el dirigente sindical Harrys Balbiani. Se señaló en el acto el reconocimiento del F.A. por parte de los partidos políticos holandeses, como quedó de relieve en las entrevistas mantenidas con el P.v.d.A.—CP N-PSP-PPR—D66—CDA—VVD. En todas ellas quedó sellado el compromiso de bregar por la libertad del general Líber Seregni y se reafirmó un punto de vista común en salvaguardia de la humanidad, contra la guerra y por la distensión internacional. Los partidos holandeses se manifestaron dispuestos a redoblar esfuerzos para que la voluntad ampliamente mayoritaria del pueblo uruguayo no se vea trampeada por la dictadura fascista. Se acordó igualmente, entre las medidas ya puestas en vigencia, la de brindar amplio apoyo en Holanda al grupo de Convergencia Democrática en Uruguay.

ACTO ANTIFASCISTA

El 25 de febrero se conmemoró el 40 aniversario de la huelga que tuvo lugar en Holanda como protesta contra la deportación de los judíos por los nazis en 1941. Se efectuó, como todos los años, un desfile y una ofrenda floral en la estatua "Dokwerker" en Amsterdam. En este acto antifascista, en el que participaron miles de holandeses, se hizo presente el Frente Amplio del Uruguay, depositando una corona de flores.

EN CANADA

Se realizó en Montreal un concurrido acto en celebración del X Aniversario del Frente Amplio, exigiéndose la libertad del Gral. Líber Seregni y demás presos políticos en Uruguay y el respeto a la voluntad popular expresada en el plebiscito del 30 de noviembre.— En la parte artística actuaron el dúo uruguayo Martha y Pablo y conjuntos latinoamericanos.

DIFICULTADES EN LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Un año después que el gobierno uruguayo autorizó la importación de autos, la industria automotriz de armado perdió, según los voceros del sector, el 75 por ciento del mercado interior. El presidente de la Asociación de Armadores de Vehículos, Enrique Artagaveytia, manifestó que "el año pasado teníamos reservado el 100 por ciento del mercado, pero hoy, con las unidades autorizadas a entrar al país en enero y febrero, a la industria nacional solamente le quedó el 25 por ciento del mercado". Agregó que la industria, que arma "kits" importados de Argentina, Brasil, Francia, Inglaterra y Alemania, dejó de seguir el impulso de aumento que llevaba en los últimos tres años, para empezar a bajar.

INFLACION

El porcentaje de carestía en el mes de febrero, fue de 2,54 por ciento lo que arroja un total de 4,69 por ciento en el primer bimestre de 1981.

[illegible] del Congreso tuvo lugar el sábado 7 de

Asamblea Constituyente con Amplio Respaldo Popular

"EL PLEBISCITO NO PUEDE HABER SIDO EN VANO"

Bajo este título, el semanario *Opinar* inserta en su número del 26 de marzo, declaraciones del Sr. José Luis Batlle, miembro de la "Comisión de seis" del Partido Colorado. Es señala que "el plebiscito fue una nueva oportunidad para que el pueblo uruguayo mostrara su elevado nivel cívico", que "el pasado 30 de noviembre fue ciudadanía la que logró su gran triunfo", para concluir que "el plebiscito no puede haber sido en vano". Avizorando las soluciones del futuro inmediato, Sr. José Luis Batlle señala:

JOSE LUIS BATLLE, MIEMBRO DE LA "COMISION DE LOS SEIS" DEL PARTIDO COLORADO.

"Si el cronograma del gobierno se detuvo por el rechazo del proyecto constitucional, entonces se puede empezar a partir de ese punto muerto. La institucionalización de un país requiere ante todo de una Constitución. Deberán buscarse las formas para designar una Asamblea Constituyente de amplio respaldo popular; ella deberá redactar un proyecto de Constitución que luego se someterá a la ratificación de la soberanía. [illegible] cionamiento de la Asamblea Constituyente no debe —y no tiene por qué— demorar. Es puede hacerse rápidamente si existe consenso. Y la tarea de la Constituyente no demorará mucho. . . Si hay buena voluntad en todos, este proceso puede andar rápido. Y en noviembre los uruguayos podríamos votar un texto que seguramente reflejará los deseos institucionales de la mayoría.

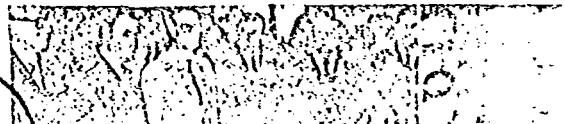

ASUME SU CARGO EL MINISTRO DEL INTERIOR, GENERAL YAMANDU TRINIDAD

FORMULA DECLARACIONES EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO, CORONEL WASHINGTON VARELA

LOS MOVIMIENTOS EN EL TABLERO

Los cambios producidos en las jerarquías militares sobre fines de marzo pueden sintetizarse así:

— El general Alberto Ballestrino pasó a retiro y fue reemplazado por el general Julio César Bonelli en dirección de la Escuela de Armas y Servicios.

— El ministro del Interior, general Manuel J. Núñez, pasó igualmente a retiro y fue sustituido por el general Yamandu Trinidad.

—Junto con el ministro del Interior cesó el jefe de policía de Montevideo, coronel Hugo Arregui, y su lugar fue ocupado por el coronel Washington Varela.

— Se habla de nuevos relevos no dados aún a conocer.

En su comunicado público del 28 de marzo, el comandante en jefe del ejército declara que "estos movimientos se divulgan para desvirtuar rumores infundados. . ."

El nuevo ministro del Interior, interrogado por periodistas, se negó a explicar las razones de la [illegible] de su antecesor y dijo que "no tenemos nada que decirle a la ciudadanía sobre un cambio de destino que es normal en el ejército".

DEPTO. 3-2-82 PROCESADO

085

5303

URUGUAYA POR EUROPA OCCIDEN

nes de corrientes políticas muy diversas, en el sentido d
uguay se sitúa en primer plano un camibo susceptible d
que coincidentemente se denominó una gran frustració
que conduciría a los uruguayos y, en especial a su juven
ejones sin salida.
egación de la CDU advirtió -más allá de la lógica cautel
e todo intercambio de opiniones políticas a elevado ni
otoria inquietud suscitada por el hecho de que, luego d
dum tan categórico, éste no fuera seguido de hecho
oncretos en el camino hacia una apertura democrática.
ble constatar, asimismo, la pésima imagen que el gobier
yo mantiene a nivel de partidos y organizaciones interna
ebido a su manifiesta falta de sensibilidad frente a lo
reclamos que éstos han efectuado y efectúan ante la
s uruguayas. Ni uno sólo de los entrevistados dejó de
su anhelo de que Uruguay vuelva a ser un ejemplo de
y libertad.
gación de la CDU analizó esta gira en forma minuciosa
o altamente el hecho de que todas las reuniones exce
mas optimistas previsiones, tanto por el nivel y la cali
temas abordados como por la intensidad de los inter
opiniones. El conjunto de los interlocutores expresó
imiento por el acendrado patriotismo que emana de lo
la CDU."

nclusión, se destaca que "la convocatoria de una Asam
uyente de amplia base surgió como uno de los ejes fun
en el proceso de democratización en el Uruguay".
de las entrevistas realizadas, agregándose que "este
idóneo para expresar el verdadero sentimiento de lo
u participación protagónica".

ectuadas

ggers, del Consejo Federal de la Juventud
o Schelling, de la Juventud Liberal.

a

del 12 al 14 de marzo, se registraron entre
sterio de Relaciones Exteriores, en la Comi
de Asuntos Internacionales del Parlamento
a), así como reunión conjunta con cuatro
DGG, PPR y PSP, y otra con el CPN (P. Co
también un almuerzo con la democracia
y una entrevista con el secretario de Rela
onales del Partido Liberal, van Bemmelen,
rtidos gobernantes.

!nte

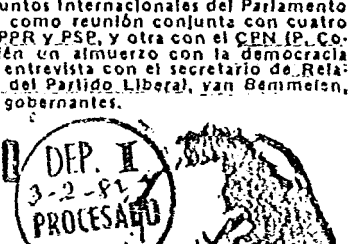

WILLY BRANDT, PRESIDENTE DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA, SE ENTREVISTO CON LA CDU.

...o, sede ...Europeo, 2 y 13 de ...istas fue... Veil, pre... ...iento Eu... Brandt, Interna... y con ...l, partia... ...emócrata

tre el 15 y el 18 de marzo se desarrolló trida de conversaciones con los partidos y francófono; con el Sr. Thuilstaka, de iconales del CVP, jefe adjunto del Minis... ...n Ch. Huard, de Relaciones Internacio... A. Louis, de Relaciones Internacionales Cristiana; con autoridades del Frente ...cófono, del Partido Liberal Francófono y Flamenco; con los dirigentes del Partido

Alcalay... ...peo ant... asimism... cionales... ciones ... Améric... Mundial dirigent... Flamen... sindicat... Europe... Primer

Aus

En ... tados: ... Austri... ...faras b... al Co...

La primera etapa del Congreso tuvo lugar el sábado 7 de

LA GIRA DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA URUGUAYA POR EUROPA OCCIDENTAL.-

PREGUNTA: Desde el punto de vista general, ¿qué puede decirnos acerca de la gira que la Convergencia Democrática en Uruguay ha realizado recientemente por Europa?

JUAN RAUL FERRERIRA, PRESIDENTE DE LA CDU

J.R.F.: La gira ha sido una gran experiencia política de la Convergencia Democrática en Europa. Hemos comprobado que la voluntad continental europea se ha volcado en la misma forma expresa y avasalladora que la voluntad latinoamericana, en favor del retorno a la democracia en el Uruguay, apoyando a la C.D.U.

Por la amplitud de la representatividad de la Convergencia hemos podido no solamente desarrollar estrechas relaciones bilaterales con las fuerzas democráticas europeas (la socialdemocracia, los partidos liberales, los partidos socialcristianos y populares), sino que, además, hemos logrado que todos ellos se unan en formulaciones políticas comunes en favor de la Convergencia y de la lucha del pueblo uruguayo. Yo podría señalar, solamente a título de ejemplo, las expresiones del Parlamento italiano, la declaración firmada por los jefes de bancada de todos los sectores políticos españoles, episodio que se fue repitiendo una y otra vez en una gira que abarcó prácticamente toda Europa occidental.

Puedo destacar las reuniones mantenidas con Mariano Rumor, Presidente de la Unión Mundial Demócrata Cristiana, con Willy Brandt, Presidente de la Internacional Socialista, además de los Secretarios Generales de las Internacionales Liberal y Socialista; la invitación que recibimos del Senado español para hacer uso de la palabra durante una sesión de la comisión iberoamericana del Senado; la entrevista con la Presidente del Parlamento Europeo, Simone Veil, y la posibilidad que tuvimos -y que, repito, se reiteró sin excepción en todos los países que visitamos- de entrevistarnos con la totalidad de las fuerzas políticas democráticas europeas, tanto a nivel constinental como en cada uno de los países que visitamos.

APOYO A LAS CINCO PROPUESTAS DE LA CDU

PREGUNTA: Desde el punto de vista que los planteamientos que la C.D.U. ha hecho, o sea, lo que ya se conoce como las cinco propuestas de la Convergencia, ¿qué impresión pudo obtener usted con los partidos políticos y las personalidades que se entrevistó?

J.R.F.: En ese sentido creo que los partidos políticos y l personalidades con los que nos entrevistamos fueron exp citos de por sí. Las resoluciones que yo citaba recogen prácticamente en forma textual, el documento político de l Convergencia titulado QUE SE CUMPLA LA VOLUNTAD POPULAR. Por otra parte, todos los organismos, tanto a nivel gubernamental como intergubernamental, y los representantes políticos con los que nos entrevistamos, no solamente expresaron su apoyo a la lucha del pueblo uruguayo y a la C.D.U., sino concretamente, a estas cinco medidas que proponemos como primer paso hacia una apertura democrática en nuestro país.

POR UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

PREGUNTA: ¿Qué opinión escuchó usted, concretamente, referente al último punto que plantea la Convergencia acerca del llamado a una Asamblea Constituyente?

J.R.F.: En Europa resulta bastante fácil encontrar apoyo y comprensión en torno a ese planteo de la Convergencia, porque todos estos países conocieron lo que fue el rigor de regímenes fascistas o de la amenaza fascista durante la segunda guerra mundial. Y todos ellos conocieron experiencias similares a la del pueblo uruguayo y *ven cómo la Asamblea Constituyente* no solamente es un elemento idóneo para dotar de un instrumento jurídico que permita el pasaje de un régimen de facto a un régimen de plena vigencia del derecho, sino que además es un instrumento político que *permite garantizar la participación protagónica* del pueblo, de los partidos políticos y de los sectores sociales que ellos re[illegible] Encontramos en todas las personalidades, los [illegible] instituciones gubernamentales con las que ha[illegible] sibilidad especial hacia este punto, en el [illegible] en una experiencia propia enriquecedora

nales) y dip. Hilde Hawlicek (derechos humanos); y Josef Cap, presidente de la Juventud Socialista.

España

En *España*, la delegación recorrió Barcelona y Madrid. En *Barcelona*, del 22 al 24 de marzo, se reunió con Josep Reventós, secretario general del PSC-PSOE; con Miguel Coll i Alentorn, conseller de la Generalitat, en nombre de Jordi Pujol; con Francesc Frutos, secretario general del Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC); con el teniente alcalde Pascal Margal; con el Dr. Colomines, de relaciones internacionales de Convergencia i Unió; con el presidente del Parlamento de Cataluña, Dr. Heriberto Barrera. Hubo asimismo una audiencia con la junta de portavoces del Parlamento, integrada por representantes de los diversos partidos. En *Madrid*, el 25 y 26 de marzo, hubo reuniones con: Javier Rupérez, secretario de Asuntos Internacionales de UCD y presidente de la Conferencia de Seguridad Europea; dip. Ignacio Camuñas, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de Diputados y vicepresidentes de la Internacional Liberal; dips. Gregorio López Raimundo y Miguel A. Martínez, de la misma Comisión; diputado Santiago Carrillo, del PCE, y Felipe González, del PSOE y vicepresidente de la Internacional Socialista. Se entrevistaron también con el alcalde de Madrid, Tierno Galván, y con el obispo auxiliar de Madrid, monseñor Alberto Innlesta.

Inglaterra

Por último, en *Inglaterra*, los días 30 y 31 de marzo, la delegación de la Convergencia Democrática uruguaya realizo entrevistas a nivel del Foreign Office (cancillería); con el Secretario General de la Internacional Liberal, Urs Schöttli; con el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de los Lores, Lord Erlo Avebury, y con el Secretario General de la Internacional Socialista, Bernt Carlsson.

RECLAMAN QUE A JUAN RAUL FERREIRA LE RENUEVEN EL PASAPORTE Y LE PERMITAN REINGRESAR A URUGUAY

La resolución fue adoptada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y comunicada al gobierno uruguayo.

El día 6 de marzo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos adoptó su Resolución 22/81, referida al caso No. 2711 del Uruguay. El documento distribuido por la OEA está caratulado como Ser. L/V/II.52, lleva el No. 32 y en su parte resolutiva expresa:

"La Comisión Interamericana de Derechos Humanos resuelve: Recomendar al gobierno del Uruguay: a) que se renueve al Sr. *Juan Raúl Ferreira su pasaporte*; b) Se le permita el reingreso inmediato a su patria; c) que informe a la Comisión dentro de un plazo de 60 días sobre las medidas tomadas para poner en práctica esta recomendación.

Incluir esta resolución en el informe anual de la Comisión a la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, de conformidad con el artículo 30, inciso 5o. del Reglamento de la Comisión, sin perjuicio de que la Comisión en su próximo período de sesiones pueda reconsiderar el caso a la luz de las medidas que el gobierno haya adoptado.

DEP. I
3-2-82
PROCESADO

POLITICOS

PREGUNTA: En relación a la situ... ...rticular del Uruguay que tiene que ver con los p... ...olíticos y, fundamentalmente, con algunos de ellos ... Convergencia ha tomado como emblema, ¿nos pued... ...cir si se efectuaron gestiones, o cómo fue recibido esto en las entrevistas en Europa?

LIBER SEREGNI, EL PRESO EMBLEMATICO DE LOS URUGUAYOS.

J.R.F.: Naturalmente, uno de los cinco puntos que nosotros levantamos es la libertad de los presos políticos. Demanda o exigencia que la Convergencia personifica o simboliza en el Gral. Líber Seregni, a quien hemos calificado en nuestra reunión constitutiva como el preso emblemático de la C.D.U.; en todos lados donde estuvimos, hemos afirmado que este tercer punto, esta tercer demanda de las propuestas de la Convergencia -la de la libertad de los presos políticos- es quizá la fundamental porque es en definitiva la que daría un sello de credibilidad o no a cualquier intento democratizador que se lance dentro de nuestro país. En ese marco hemos logrado no solamente un respaldo total a los planteos globalmente, sino algunas iniciativas concretas en torno a la libertad de los presos políticos. En algunos países, naturalmente, tuvimos más posibilidades de realizar gestiones en torno a los presos de esa nacionalidad o con antecedentes o ancestro de esa nacionalidad y, específicamente, en el caso del Gral. Líber Seregni, creo que han quedado encaminadas importantes gestiones a nivel político, a nivel diplomático multilateral y a nivel de las relaciones bilaterales de los países europeos con el Uruguay.

LA CDU SURGE FORTALECIDA.

PREGUNTA: ¿Quiere usted agregar algo más . . . ?

J.R.F.: Brevemente, yo creo que de todo esto surge fortalecida la C.D.U. y sus planteos, por los contactos que hizo a todos los niveles, por el apoyo que recibió de todas las colectividades uruguayas, que naturalmente nos importa mucho. Los contactos que se hicieron en Europa fueron a distintos niveles de gobiernos, cancillerías, Jefes de Gobierno, Jefes de Estado, Ministerios de Relaciones Exteriores. En otro nivel, se hicieron reuniones con los partidos políticos, con los Presidentes y Secretarios Generales de los partidos, de las Internacionales con sede en Europa, de los Parlamentos, y no solamente tuvimos oportunidad de hablar con los líderes parlamentarios, sino que -repito- en el caso de España, se nos invitó a hacer uso de la palabra en una comisión del Senado; con los gobiernos regionales, y además, tuvimos la oportunidad de ser huéspedes de los Alcaldes de Roma, Turín, Madrid, Barcelona, entre otros.

En fin, yo creo que estos distintos niveles de contactos políticos, las entrevistas que se efectuaron y la receptividad que se expresó en las mismas, la repercusión que tuvo en la prensa europea, pueden permitirnos asegurar que esta gira significó en términos políticos una avasalladora expresión de solidaridad a nivel europeo con la lucha del pueblo uruguayo.

CANADA: URUGUAYOS JUNTO A EL SALVADOR

SE REALIZARON EN MONTREAL Y OTRAS CIUDADES DE CANADA MANIFESTACIONES DE SOLIDARIDAD

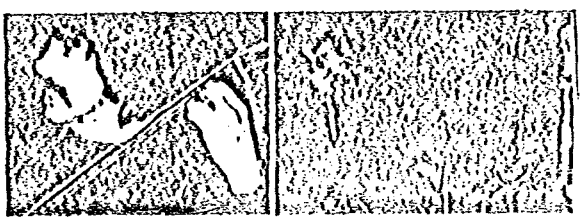

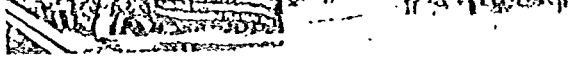

Con la participación artística del cantor uruguayo Numa Moráes y el dúo compatriota Pablo y Lilián, tuvo lugar en Toronto, Provincia de Ontario, Canadá; un acto con quinientas personas celebrando la victoria en el plebiscito del 30 de noviembre. La recaudación fue destinada al pueblo salvadoreño. Numa Moráes actuó también en un gran festival artístico de solidaridad con El Salvador, organizado por Plataforma Latinoamericana en Montreal, Provincia de Québec.

Encarcelaron al Redactor Responsable de "OPINAR" por la Denuncia

EL RECTOR ANSELMI ATRAPADO CON LAS MANOS EN LA MASA:

DESFALCO POR TREINTA MIL DOLARES A LA UNIVERSIDAD

El ilegal examen de ingreso a la Universidad no solamente se prestó para arbitrariedades de todo tipo, sino que además le brindó ocasión al rector interventor, Cr. Jorge Anselmi, para intentar un desfalco superior a los 300.000 nuevos pesos, equivalentes a 30.000 dólares.

El semanario *Opinar* publicó en su edición del jueves 20 de marzo el facsímil de una resolución de Rectoría que lleva al pie la firma del Cr. Anselmi, por la cual se reparten un total de 312.900 nuevos pesos a una lista de 30 privilegiados funcionarios de las Oficinas Centrales de la Universidad. Tres de ellos se llevaban 29.100 nuevos pesos cada uno, cerca de 3.000 dólares. Todo ello, a pretexto de tareas especiales "relacionadas con las pruebas de ingreso a la Universidad". Pero he aquí que la resolución y las adjudicaciones de dinero contante y sonante corresponden al 16 de febrero, y las pruebas se efectuaron el 10 de marzo.

"RECTOR" ANSELMI: ATRAPADO IN FRAGANTI

Ello solamente podría explicarse si el rector interventor tuviera la bola de cristal...

La maniobra fue frustrada en tiempo, gracias a la oportuna denuncia. Y el rector sigue sin renunciar.

MONTEVIDEO, 11 de abril (AP).—El periodista Luis Hierro, redactor a cargo del semanario Opinar, cumplió hoy su primer día de prisión después que un juez de justicia civil lo procesó por "encubrimiento de hurto" al negarse a revelar una fuente informativa.

La abogada Ofelia Grezzi, designada para la defensa del periodista, dará pasos para pedir la libertad de su defendido dentro de 10 días, a la terminación de un asueto judicial de una semana, dijeron amigos de Hierro.

El cargo de "encubrimiento de hurto" se le hizo a Hierro después que el semanario Opinar publicó el facsímil de un documento de la Universidad Nacional, en el que se proponen pagos especiales a funcionarios a cargo de la preparación de un polémico examen de ingreso a facultades y escuelas.

Hierro, según allegados, se amparó en el derecho de secreto profesional y no reveló cómo obtuvo el documento. Su publicación irritó a las autoridades, agregaron.

El secreto profesional de los periodistas fue reconocido como un derecho por la justicia en el año 1969, y sentó precedente cuando un periodista publicó una noticia sobre la desvalorización del peso, siendo liberado tras negar a revelar su fuente informativa. Desde entonces, el episodio se conoce como "La infidencia".

Luis Hierro, de 35 años, cumple prisión en la Jefatura de policía, a la que fue conducido ayer luego de la sentencia dictada por el juez de justicia ordinaria.

El mismo semanario publicó en su último número una proclama del Partido Nacional, en la que se exige la convocatoria a una asamblea constituyente. El documento aparentemente toda una disposición oficial que pretende terminar actividades políticas, y en la primer momento se temió que la prisión de Hierro fuera algo decidido por esa publicación.

"Llamadas" con garrote

KATTY GULARTE, FIGURA DE LAS "LLAMADAS". TAMBORILES: REPIQUE DE LAS LONJAS EN EL BARRIO SUR.

Las "llamadas", ejecutadas y bailadas por comparsas negras con sus tamboriles, son el alma y la sal del Carnaval. Hace dos años que estaba prohibida su realización en su lugar tradicional, los barrios Sur y Palermo. Este año, luego de una primera "llamada" efectuada, fuera de ambiente, el 18 de Julio, que resultó un fiasco, se autorizaron finalmente en el barrio Sur. La gente se volcó en masa para disfrutar este hermoso espectáculo. Y, como siempre sucede, estaba dispuesta a mezclarse con los ejecutantes y a seguirlos, una vez finalizado el desfile.

Pero ello se vio impedido por la aparición de destacamentos policiales, algunos de ellos montados a caballo. Estalló la indignación del público. Menudearon los gritos: "El tamboril se olvida, y la miseria no"; "El pueblo dijo NO", "El pueblo unido, jamás será vencido". La represión se cebó contra los manifestantes. Los forcejeos y el tumulto [illegible] por largo tiempo. Decenas de detenidos

COSAS QUE SUCEDEN...

COMBATE → Comenzó a editarse este año la revista "Combate", como órgano oficial de la Escuela de Armas y Servicios, dirigida por el general Alberto Ballestrino. Ahora que el mencionado general pasó a retiro, la revista quedó fuera de combate.

RECORD → Titula un diario oficialista: "Ni siquiera los records lo salvan: este es el peor carnaval en años. Si ellos lo dicen, así será.

TABLADOS → Antes había en Montevideo decenas de tablados. Este año empezaron con una treintena. Antes de los primeros quince días, la mitad bajó la cortina. El 23 de marzo funcionaron solamente tres tablados en toda la capital.

CIERRE → La sala "Artigas", ubicada en una céntrica esquina de Montevideo, oficiaba como teatro. Luego pasó a ser cine. Ahora se cerró. No hay dinero en los bolsillos para sostener una asistencia normal a las salas de espectáculos.

DEFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL

Récord: US$ 573 millones

La balanza comercial uruguaya registró en 1980 el mayor déficit de la historia del país: 573:208.000 dólares, diferencia entre importaciones por 1.602:529.000 dólares y exportaciones por 1.029:321.000 dólares.

(Viene de la Página 7)

bido a las persecusiones de que venía siendo objeto por parte de las autoridades de su país.

IMPIDEN SECUESTRO DE REFUGIADO URUGUAYO EN BRASIL

Porto Alegre, 25 de marzo (OPA).— Poco más de dos años después que un operativo militar brasileño-uruguayo secuestró en Porto Alegre a los refugiados uruguayos Lilian Celiberti y Universindo Rodríguez Díaz, la policía brasileña logró impedir un intento de secuestro de otro uruguayo, Israel Sarmento. Según las informaciones policiales, el intento fue frustrado por un sargento de la fronteriza ciudad brasileña de Santa Ana do Livramento, quien impidió que un grupo de agentes policiales uruguayos llevasen a Sarmento a la ciudad uruguaya de Rivera, capital del departamento de mismo nombre y separada solamente por una calle de

DI

URUGUAYA QUIERE VOLVER A ROU.

DE NEGOCIOS CUBANA.
COMO SUELE SER DE SU CONOCIMIENTO , EN ESTE PAIS NO EXISTE ALGO QUE
REPRESENTE LOS INTERESES DE NUESTRO PAIS, ESTA SITUACION NO IMPIDE

ES LA UNICA VIA QUE CUENTO ESPERANDO. ESPERO QUE UD. LE DE
ATENCION A MI SOLICITUD, LE DOY MIS DATOS:
MI NOMBRE ES : SUSANA GRACIELA ARRIETA GROSS VILLAR/ NACIDA EN
[illegible] DE ABRIL DE 1944, HIJA DE DONALDO Y ANGELA.
[illegible] DE CEDULA DE IDENTIDAD (QUE TENGO EN MI PODER)-ES
1.[illegible]., CON EL NUMERO DE PASAPORTE FOTOGRAFICO 1.[illegible].
CON FECHA DE ELABORACION EL 11 DE ENERO DE 1[illegible].
MI PASAPORTE FUE EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 14 DE ENERO DE 1962
CON EL NUMERO 1[illegible]7.
ESPERO QUE CON LOS DATOS OFRECIDO UD. ENCUENTRE POSIBILIDAD DE
DARLE ALGUNA RESPUESTA FAVORABLE , AGRADEZCO ENORMEMENTE
NO TENGO MAS DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA VERDAD DE MIS PALABRAS,
PERO POR SUS MECANISMOS UD. PODRA COMPROBAR QUE LO MANIFESTADO
ES TOTALMENTE CIERTO.
SIN MAS OTRA UD. ATENTAMENTE:
FIRMA Y ACLARACION : SUSANA G. A. [illegible] VILLAR.
NOTA: LA CONTESTACION PUEDE SER ENVIADA A :
[illegible]
[illegible]
[illegible]

TRANCRIPCION PARCIAL DE Fs. 090 DEL DOC. 5303 - (LG)

DIPLOMACIA MONTEVIDEO
WASHINGTON D.C. DE MARZO DE 1981
DESTINO: DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES

SE TRANSCRIBE A CONTINUACION NOTA RECIBIDA POR ESTE CONSULADO CON FECHA 28 ENERO DE 1981.-.
ABRE COMILLAS:
LA HABANA, 19 DE ENERO DE 1981.. DISTINGUIDO SR. CONSUL: POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED PARA QUE ME BRINDE LA INFORMACION QUE DEBO SEGUIR PARA LA TRAMITACION DE MI PASAPORTE. LLEGUE A CUBA PROCEDENTE DE MEXICO D.F. EL DIA 26 DE FEBRERO DE 1962 CON MI MADRE Y ACOMPAÑADA DE MIS DOS HERMANOS SIENDO NOSOTROS MENORES DE EDAD. AL CABO DE NUEVE MESES MI MADRE MURIO DE CANCER Y QUEDAMOS BAJO LA TUTELA DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO REPRESENTADO POR CELIA SANCHEZ MANDULEY, YA QUE MI MADRE POR TENER IDEAS PROGRESISTAS Y EL CONOCIMIENTO DE SU CORTA VIDA, DECIDIO DEJARNOS EN UN PAIS SOCIALISTA. PERO NO SIEMPRE LOS HIJOS TOMAMOS EL CAMINO DESEADO POR LOS PADRES. DEJANDO UN TESTAMENTO, ESTA SITUACION ME IMPIDIO REALIZAR LAS GESTIONES DE MI SALIDA, UNOS AÑOS DESPUES, CUANDO EMPECE A ANTENDER LA VERDAD DE MI SITUACION, CUANDO CUMPLI LA MAYORIA DE EDAD, COMENCE LA TRAMITACION, PERO TAL PARECE, QUE LA SUERTE, ES COMO LA VIRTUD, QUE NO TODOS LA TENEMOS Y CUANDO CREIA QUE ESTABA CERCA DE MIS PROPOSITOS POR "ARTE DE MAGIA" "SE EXTRAVIO" MI PASAPORTE DE LAS OFICINAS DE MIGRACION CUBANA.

COMO SERA DE SU CONOCIMIENTO, EN ESTE PAIS NO EXISTE ALGO QUE REPRESENTE LOS INTERESES DE NUESTRO PAIS, ESTA SITUACION ME IMPEDIA SOLICITAR NUEVAMENTE MI PASAPORTE, Y GRACIAS A LA CONFIANZA Y RESPETO QUE HA BRINDADO EL SECRETARIO DE LA SECCION INTERESES DE LOS ESTADOS UNIDOS EN CUBA, EL CUAL ME HA BRINDADO LA FACILIDAD DE UTILIZAR EL DERECHO DE LA VALIJA DIPLOMATICA PARA ESTA GESTION, QUE ES LA UNICA VIA QUE OFRECE SEGURIDAD. ESPERO QUE USTED LE DE ATENCION A MI SOLICITUD, LE DOY MIS DATOS:

MI NOMBRE ES: SUSANA GRACIELA ANTONIA GROVE VILLAR NACIDA EN MONTEVIDEO EL DIA 5 DE ABRIL DE 1950, HIJA DE RODOLFO Y ANTONIA. MI NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD(QUE TENGO EN MI PODER) ES 1.189.238, CON EL NUMERO DE REGISTRO FOTOGRAFICO 1.583.589 CON FECHA DE ELABORACION EL 11 DE ENERO DE 1962. MI PASAPORTE FUE EXPEDIDO EN MONTEVIDEOEL 18 DE ENERO DE 1962 CON EL NUMERO 103857.
ESPERO QUE EN LOS DATOS OFRECIDOS USTED ENCUENTRE POSIBILIDAD EN DARLE ALGUNA RESPUESTA FAVORABLE, LAMENTO ENORMEMENTE NO TENER MAS DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA VERDAD DE MIS PALABRAS, PERO POR SUS MECANISMOS UD. PODRA COMPROBAR QUE LO MANIFESTADO ES TOTALMENTE CIERTO.
SIN MAS SALUDA A USTED ATENTAMENTE:
FIRMA Y ACLARACION: SUSANA G.A. GROVE VILLAR.
NOTA: LA CONTESTACION DEBE SER ENVIADA A:
JOHN B. TIRTON

USINT HAVANA
DEPARTAMENTO OF STATE
WASHINGTON D.C. 20520
CIERRA COMILLAS.
SE AGUARDAN INSTRUCCIONES SOBRE COMO DEBE PROCEDER ESTE CONSULADO ANTE LA SOLICITUD DE LA NOTA.

CONURUWASHI.

CLASIFICACION 259 PRIORIDAD REGULAR Rec'd 16 03

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 94893

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1245	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A 188 J
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Correo	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 23 de abril de 1981

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA LA ORA. NELIDA SUSANA RIVERO GONZALEZ PARA CURSO DE: OCTAVO CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL A REALIZARSE EN EL COMITE JURIDICO INTERNACIONAL EN RIO DE JANEIRO BRASIL, DESDE EL 3 DE AGOSTO DE 1981 HASTA EL 29 DE AGOSTO DE 1981.

DIPLOMACIA

DEP. X 3-2-82 PROCESADO AN

091-A 5303

Dr. JOSE LUIS BRUNO

CLASIFICACION Sec PRIORIDAD REGULAR Por 1600.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

-CIFRADO-	CLARO

№ 94897

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A 189 J
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Comal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 23 de abril de 1981

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA EL SR. GUILLERMO STOLL RIAL PARA CURSO DE: ANALISIS MOLECULAR DE SECUENCIAS REPETIDAS DE ADN. A REALIZARSE EN EL DEPARMENT OF MULECULAR CIOPHYSICS AND BIOCHEMISTRY YALE UNIVERSITY DESDE AGOSTO/1981 HASTA AGOSTO/1982.

DIPLOMACIA

091-B

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD URGENTE 24 ABR. 1981

24 FEB. 1981

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO	Nº 55/19

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 1300	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A169D1
PROCEDENCIA: ASUNTOS DIPLOMATICOS	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUBRAS - Brasilia ..... FECHA 24 de abril de 1981

EN LA FECHA GOBIERNO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY HA CONCEDIDO BENEPLACITO DE ESTILO PARA ACREDITACION DEL SEÑOR RAIDL HENRIQUE CASTRO E SILVA DE VINCENZI COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL ANTE EL GOBIERNO URUGUAYO stop

DIPLOMACIA

DEP. I 3-2-82 PROCESADO

092 5303

FIRMA DEL COPISTA ..... FIRMA DEL REMITENTE

ZCZC MOK
GVI515

Dpto I

PARIS 24 ABRIL 1981
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD : URGENTE
DESTINO : CULTURALES
ASUNTO : SOLICITUD APOYO CIUDADANA URUGUAYA

A053 PRESENTOSE SRTA. IVONIA CARABAJAL GUEDES/ ORIENTAL, SOLTERA, NACIDA EN BRASIL (HIJA DE PADRE URUGUAYO) 19/XI/42, DOMICILIADA EN MONTEVIDEO EN SERRATOSA 3838 A APTO. 4, C.I.U. NRO. 1.912.419 Y PASAPORTE NRO. 168.372 EXPEDIDO EN MDEO. EN JUNIO 1972 Y RENOVADO EN CANADA EN JULIO 1977, DONDE ENCONTRABASE EN USC BECA.

SOLICITA APOYO GOBIERNO REPUBLICA PARA SU CANDIDATURA A CARGO NRO. LA/RP/CHI/ED/012, GRADO P4, AFECTADO A OFICINA REGIONAL EDUCACION PARA AMERICA LATINA Y CARIBE (OREALC) CON SEDE EN SANTIAGO (CHILE). DICHA VACANTE FUE COMUNICADA POR AVISO PER/RPS.2/80/JDHQ/117 DE 3/XI/80.

BCM 1315

ACTUALMENTE REALIZA ''STAGE'' EN INSTITUTO INTERNACIONAL DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION, EN PARIS, DONDE PRESENTARA UNA INVESTIGACION SOBRE TEMA ''LA FORMACION DE MAESTROS PARA LA ENSENANZA PRIMARIA EN EL URUGUAY''.

PROXIMA VALIJA AEREA ENVIARASE FOTOCOPIA COMPLETA CURRICULUM VITAE INTERESADA.

URUNES

DEP. I 3-2-82 PROCESADO AM

NNNN

.093 5303

BOGOTA, 15 ABRIL 1981

DIPLOMACIA UY827

MONTEVIDEO - URUGUAY

PRIORIDAD: MUY URGENTE

A0863 REFSU A0859 D2 COMUNICADO MRIO. RR.EE. ESTE PAIS, RECONFIRMO SU APOYO A CANDIDATURA ROU A PRESIDENCIA 1% PERIODO SESIONES CONSEJO ADMINISTRACION P.N.U.M.A.

URICOLON

1541 M

.....

Girado a Director General Cornell Rivero día 15/4/81 hora 15.00 por Sub. Jefe D^to Comunicaciones, también a Comando Ejército, Departamento II, Mayor Moretti.-

ZCZC MON
WNM 373

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO: SEÑOR MINISTRO
SEÑOR DIRECTOR GENERAL
SEÑOR DIRECTOR DE POLITICA EXTERIOR

DEP. I
3-2-82
PROCESADO
AV

ARISBEL AROCHA
SUB-JEFE
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

WASHINGTON, 15 DE ABRIL DE 1981.

A395.- REFMI A392 DIA DE LA FECHA 08:00 A.M. MINISTRO SORDO, TTE. CNEL. LEZAMA Y CONSUL SR. BORAD PROCEDIERON RECONOCIMIENTO CUERPO SGTO. TORRES Y SU POSTERIOR TRASLADO EMPRESA FUNERARIA DONDE ESTA PREVISTO VELATORIO Y ENCARGARASE, PREVIOS TRAMITES ESTILO, POSTERIOR TRASLADO MONTEVIDEO.

EN PRINCIPIO, RESTOS SGTO. TORRES VIAJARAN A MONTEVIDEO (SUJETO CONFIRMACION EMPRESA TRANSPORTADORA) DE ACUERDO SIGUIENTE ITINERARIO:
-JUEVES 16: VUELO PANAM 24 SALE WASHINGTON 5:55 P.M. DESTINO NEW YORK.
-VIERNES 17: VUELO PANAM 291 DESTINO MONTEVIDEO, LLEGANDO ESA SABADO 18 HORA 13:15 LOCAL.

SEGUIREMOS INFORMANDO.-

URUWASHI

IS/CB/ER
15/4/81
H LOC 11:45

094

5303

DIPCIA UY 6682
o
DIPCIA UY 6682
o
DIPCIA UY 6682
152298FINAN UT

Retransmitido a Presidencia - Dia 20/4/81 Hora 13:30 RGM

SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DR. APARICIO MENDEZ.
DE MI MAYOR ESTIMA:

ME INFORMO LA ABOGADA QUE TRAMITA MI RESIDENCIA, QUE ES NECESARIO QUE MI JEFE INMEDIATO EN LOS ESTADOS UNIDOS -EL CONSUL GENERAL - DIRIJA NOTA AL DIRECTOR DEL SERVICIO DE INMIGRACION Y NATURALIZACION EN MIAMI, EXPRESANDO QUE ES DE INTERES DE LA REPUBLICA MI PERMANENCIA EN MIAMI COMO CONSUL HONORARIO. CON ELLO OBTENDRIA LA VISA '' A '' QUE TENDRA VIGENCIA PARA MV

QRMANENCIA EN LOS ESTADOS UNIDOS MIENTRAS EJERZA MIS FUNCIONES DE CONSUL.

DESDE YA GRACIAS SENOR PRESIDENTE.
FLOREAL BENTANCOUR.

1300 FF

%5229SFINAN UT

VVVVVo
DIPCIA UY 6682
2024 04/20
VPA TRT

03-03-81 DPTO. I PRI Dni

095 3

5303

ZCZC MON
GVM283

PARIS 13 DE ABRIL DE 1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: DAEI
ASUNTO: VIAJE SR. FERNAND CASTELO

13 ABR. 1981

A128 PRESENTOSE SR. FERNAND CASTELO/ FUNCIONARIO TECNICO DEL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES (P.T.T.) QUE VIAJARA A MONTEVIDEO PROXIMO 18 ABRIL, PERMANECIENDO EN ESA HASTA 14 MAYO.

MOTIVO VIAJE SR. CASTELO CUMPLE DOBLE FUNCION: VISITAR FAMILIA SU ESPOSA (URUGUAYA) Y TAMBIEN ESTABLECER CONTACTOS CON DEPARTAMENTO INGENIERIA ANTEL EFECTOS PROPONER APARATO DE MEDIDA PARA CABLES MULTIPARES DE TELECOMUNICACIONES DENOMINADO ''ECHOMETRE'', EN VISTA DE SU EVENTUAL RADICACION DEFINITIVA EN URUGUAY.

PRESENTARASE ESA DIRECCION SECTOR RELACIONES BILATERALES (FPANCIA).

URUGALIA

DEP. I
3-2-82
PROCESADO
AW

NNNN

096 5303

CLASIFICACION 238 PRIORIDAD REGULAR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

-CIFRADO-	CLARO

Nº 55607

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
13/4/81 1160	RGM	A 1675
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
I.A.S.E.	CANAL	9 ABR. 1981

DIRIGIDO A: URUOEA -WASHINGTON FECHA 7 de abril de 1981

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION SOLICITA TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA LA SRA. NELIDA MARLENE LAGOS SILVA PARA CURSO DE BALLET A REALIZARSE EN EL AMERICAN BALLET CENTER, NEW YORK, DESDE SETIEMBRE 81 HASTA JUNIO 82.

DEP. I 3-2-82 PROCESADO AV

DIPLOMACIA

097-A

5303

CLASIFICACION ..... 240 ..... PRIORIDAD ..... REGULAR .....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

XXXXXXX	CLARO

Nº 55605

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 13/4/81 TRASMISION 1200	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR R64	Nº A169 J
PROCEDENCIA: URUOEA-- I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION CANAL	(Descifrado o cifrado por):

9 ABR. 1981

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON ..... FECHA 6 de abril de 1981.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION SOLICITA TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA LA SRA. MARIA DEL LUJAN FLORES DE SAPRIZA PARA: OCTAVO CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL A REALIZARSE EN EL COMITE JURIDICO INTERAMERICANO, EN RIO DE JANEIRO, BRASIL, DESDE EL 3.8.81 HASTA EL 3.9.81.

DIPLOMACIA

DIR. II 3-2-82 PROCESADO AJ

Dr. JOSE LUIS BRUNO

CLASIFICACION 239 PRIORIDAD REGULAR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

Nº 55600

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
13/4/81 1140	R611	A 1685
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
I.A.S.E.	CANAL 8 ABR 1981	

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 7 de abril dle 1981.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION SOLICITA TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA EL ING. AGR. JORGE VAZ FERREIRA PARA CURSO DE ECONOMIA AGRICOLA EN LA UNIVERSIDAD DE TEXAS, USA, DESDE EL 26.8.81 HASTA EL 26.8.83.

DIPLOMACIA

DEP. I 3-2-82 PROCESADO AN

5303

098 - A

CLASIFICACION 236 PRIORIDAD REGULAR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

--CIFRADO-- | CLARO

Nº 55609

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 13/4/81 11:30	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR RGM	Nº 1165 J
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION CANAL	(Descifrado o cifrado por). 9 ABR. 1981

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 9 de abril de 1981.

SECRETARIA DE PLANEMIENTO COORDINACION Y DIFUSION SOLICITA TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA LA SRTA. ROSALBA RODRIGUEZ SOTO PARA CURSO DE PERFECCIONAMIENTO EN EDUCACION MUSICAL A REALIZARSE EN EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE EDUCACION MUSICAL, UNIVERSIDAD DE CHILE, DESDE EL 1.7.81 HASTA EL 12.81.

DIPLOMACIA

DEP. I 3-2-82 PROCESADO AN

5303

098-81

ZCZC MON
GVM297

PARIS 13 ~~DE~~ ABRIL DE 1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

13 ABR. 1981

PRIORIDAD: ABSOLUTA
DESTINO: PROTOCOLO
ASUNTO: VIAJE SR. CONSEJERO DE ESTADO MARIO COPPETTI

A132 QUAI D'ORSAY INFORMA NO HABER RECIBIDO A LA FECHA COMUNICACION ALGUNA DE EMBAJADA DE FRANCIA EN ESA RESPECTO VISITAS CENTRO ESTUDIOS NUCLEARES GRENOBLE Y MARCOUL.

CONTACTADOS DICHOS CENTROS DIRECTAMENTE POR ESTA MISION SOLICITAN CONOCER SECTORES INTERESAN CONSEJERO ESTADO MARIO COPPETTI.

AGRADECERE RECIBIR URGENTE INFORMACION VISTO PROXIMIDAD FECHA LLEGADA A ESTA ANUNCIADA EN SU TELEX A135K.

URUGALIA

DFP. I
3 - 2 - 82
PROCESADO
AU

099

5303

DEPCIA UY 827
RCA APR 11 1755

SANTIAGO, 11 DE ABRIL DE 1981.

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

A-123C.- DIA HOY EN ACCIDENTE CARRETERO SUBSECRETARIO AGRICULTURA Y PESCA, DR GEORGE AKIKI, SUFRIO DOBLE FRECTURA PIERNA IZQUIERDA. -AUNQUE ESTADO DE SALUD GENERAL NO ES GRAVE, HA SIDO INTERNADO CLINICA ALEMANA DE ESTA CAPITAL (HAB. 214), . CORRER PROXIMOS DIAS SERA ENYESADO Y VIAJARA A ESA TAN PRONTO COMO SU ESTADO LO PERMITAN. ESTA MISION LE PRESTA ATENCION DEBIDA Y CONTINUARA INFORMANDO. RUEGASE COMUNICAR MINISTERIO AGRICULTURA Y PESCA.

URUSGO

DEP. II
3-2-82
PROCESADO.
AV

8889 Y KIEN REC?. -(AKI BOCALANDRO HORA 19.

...RRRRRRRRRRR=GSG

100

5503

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD REGULAR

21 ABR. 1981

CIFRADO | CLARO

Nº 63163

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRANSMISION 21/4/81 19:30	TRASMITIDO POR -- RECIBIDO POR PE	Nº A15903
PROCEDENCIA: DNEI/SNEI	VIA TRANSMISION -- VIA RECEPCION FAX	(Descifrado o cifrado por):

CON DESTINO A: URUBRAS/Brasilia FECHA 20 de abril de 1981

DEP. I 3-2-82 PROCESADO AV

1) TENGA A BIEN ACREDITAR AL SEÑOR CONSUL GENERAL DE LA REPUBLICA EN RIO DE JANEIRO, C.U. DON OSCAR BENITEZ BAEZA EN CALIDAD DE OBSERVADOR ANTE LA SEGUNDA REUNION ORDINARIA DEL COMITE DE ACCION DEL SELA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA RED DE INFORMACION TECNOLOGICA LATINOAMERICANA (RITLA) QUE SE REALIZARA EN RIO DE JANEIRO DEL 4 AL 8 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA MEDIDA QUE DICHA ACREDITACION NO AFECTE EL NORMAL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

2) AGRADECESE TRANSMITIR AL SEÑOR CONSUL GENERAL C.U. DON OSCAR BENITEZ EL SIGUIENTE MENSAJE: "EN OPORTUNIDAD REALIZACION 2A. REUNION ORDINARIA DEL COMITE DE ACCION PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL RITLA, TENGA A BIEN COMUNICAR A SEÑOR SECRETARIO DE DICHO COMITE, QUE CNEL. ALFREDO BAYSSE FUE DESIGNADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO DE LA REPUBLICA PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL EXTERIOR Y POR TANTO LAS COMUNICACIONES QUE SE CURSEN EN EL FUTURO DEBERAN SER DIRIGIDAS AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES. M.RR.EE. - MONTEVIDEO, URUGUAY."

DIPLOMACIA

101 5303

FIRMA DEL COPISTA AGL/CQ

FIRMA DEL REMITENTE

ZCZC MCN
NYM 990

18

NUEVA YORK 7 DE MAYO DE 1981

DIPLOMACIA
MONTEVIDEO
DESTINO: PARA ESPECIAL ATENCION SR. MINISTRO
ESPECIAL ATENCION SR. DIRECTOR POLITICA EXTERIOR

ASUNTO: URUGUAY ELECTO O PARA COMISION DERECHOS HUMANOS

PRIORIDAD- MUY URGENTE

A558.- REFMI A319 NOS COMPLACE INFORMAR QUE DIA DE HOY CULMINANDO SESIONES, EN REUNION PLENARIA DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL, URUGUAY FUE ELECTO POR ACLAMACION PARA LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS POR UN PERIODO DE TRES AÑOS.

URUDELEG

DEP. V
3-2-82
PROCESADO
AN

TRAS.LAURA
HORA LOCAL 12.30
NNNN

Rx 15.00

ZCZC MON
NYH 779

NUEVA YORK 8 DE ABRIL DE 1981

RETRASMITESE TELEX DE URUEGIP

IPLOMACIA MONTEVIDEO
URGENTE
CAIRO 8.4.81

AQUI DIA HOY PRENSA LOCAL INFORMA A TRAVES AGENCIA ''AFP'', SOBRE PROXIMA VISITA SENOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DR. ESTANISLAO VALDES OTERO A ESTA. RUEGO SE ME INFORME AL RESPECTO:-
URUEGIP

DEP. I
3-2-82
PROCESADO
AV

5303

Fecha Exhibit I/II

MISION PERMANENTE DEL URUGUAY
ANTE LA O.E.A.
WASHINGTON, D. C.

No: 291/981 - 16.B.18 (b)

FECHA: 9.4.81

CONFIDENCIAL

A: DIPLOMACIA MONTEVIDEO

REFERENCIA: CIDH

ASUNTO: CASO 4529

DEP. I
3-2-82
PROCESADO
AN

REMITESE ANEXO, POR TRIPLICADO, COPIA DE LA NOTA DIRIGIDA POR LA COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS AL SEÑOR MINISTRO, EN RELACION AL CASO 4529.

CELIBERTI

y

Hugo García Rivas

URUOEA

104 - 5303

15455

INTER-AMERICAN COMMISSION ON HUMAN RIGHTS
COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COMISSÃO INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
COMMISSION INTERAMÉRICAINE DES DROITS DE L'HOMME

ORGANIZATION OF AMERICAN STATES
WASHINGTON, D. C. 20006 U.S.A.

26 de marzo de 1981

Ref: CASO 4529

Señor Embajador:

Para conocimiento de Vuestra Excelencia tengo el honor de acompañar copia de la nota dirigida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos al Excelentísimo señor, Sr. Adolfo Folle Martínez, Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, en relación con el caso arriba citado.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Edmundo Vargas Carreño
Secretario Ejecutivo

DEP. I
3-2-82
PROCESADO

Excelentísimo señor
Sr. Francisco Bustillo del Campo
Embajador, Representante Permanente de
Uruguay ante la Organización de los
Estados Americanos
Washington, D.C.

Anexo

CASO: 4529 (URUGUAY)

NOMBRE: RODRIGUEZ DIAZ, Universindo; CASARIEGO, Lilián CELIBERTI de; CASARIEGO, Camilo; CASARIEGO, Francesca.

FECHA: 15 de diciembre de 1980

DEP. I.
3-2-82
PROCESADO
AV

OBSERVACIONES DEL RECLAMANTE:

I am pleased to submit the formal observations to the Government of Uruguay's official response to the complaint that I filed on August 2, 1979 on their behalf which detailed the illegal abductions on November 12, 1978, in Porto Alegre, Brazil of Lilian Celiberti, her two minor children, and Universindo Rodríguez, all Uruguayan nationals, and their forced return to Uruguay by members of Uruguay's armed forces with the assistance of members of the Porto Alegre branch of Brasil's Social and Political Police ("DOPS").

As you know, our complaint sets forth with great detail and specificity the factual circumstances surrounding the actions and events denounced therein. In addition, we submitted credible evidentiary materials that are probative of the Uruguayan Government's direct legal responsibility for these illegal kidnappings across international frontiers. The Uruguayan Government, in its official answer to the Commission, has labeled the substance of our charges as "calumnious." Not only is this assertion not responsive and totally evasive, but it is contradicted by objectively proved facts. Accordingly, we categorically reject as false that part of the Government's response relating to the circumstances of these victims' detention and return to Uruguay.

In support of our contentions, we have enclosed a xerox copy of the sworn deposition of Hugo Walter García Rivas, a former member of the Uruguayan armed forces, to the President of Brasil's Bar Association. In this deposition dated May 12, 1980, Rivas, 23 years old, married, Uruguayan identity Nº 1.600.383, Civil Credential EFB 4361, Military Card Nº 8.100, swears to having been from 1977 until December 30, 1979 a member of the "Compañía de Contrainformación del Departamento II del Estado Mayor del Ejército Uruguayo" and in that capacity to have participated with other members of this clandestine military group in the abductions of Celiberti, her children, and Rodríguez in Porto Alegre, Brasil in November 1978. Rivas' assertions corroborate in all material respects the accuracy and veracity of the charges and event detailed in our complaint. In addition, Rivas confirms the responsibility of the Uruguayan military in other kidnappings of Uruguayan citizens and their torture at the hands of these government agents.

We specifically call the Commission's attention to the following information provided by Rivas in connection with the Uruguayan military's participation in the Porto Alegre abductions:

- That Uruguayan Coronel Calixto de Armas traveled to Brasil prior to the kidnappings to coordinate their execution with the "DOPS" of Porto Alegre. That at the time of the kidnappings he was Chief of the "Departamento II del

Estado Mayor del Ejército," which has jurisdiction over the "Compañía de Contrainformaciones." And, that as of May 1980 he was Director of the Secretaría of the Ministry of the Interior of Uruguay.

- That the officer in charge of the abductions was Captain Eduardo Ferro, alias "Toto" or "Guillermo", who lent his services to the "Departamento 3 del Servicio de Inteligencia de Defensa (SID)".

- That Mayor Carlos Rossel, alias "Gustavo", was chief of the "Compañía" at the time of the abductions and is a professor in the Military's Intelligence School.

- That Captain Eduardo Ramos and Mayor Bassant traveled to Brasil from Uruguay in order to participate in the abductions, and

- That Captain Armando Méndez, an "interventor de CADA," provided the "camión" for the transfer of victims to Uruguay.

Rivas, who defected to Brasil in December 1979, also confirms the participation of members of the "DOPS" of Porto Alegre in the abductions. In this regard, we have appended hereto a copy of the record of the trial of Pedro Seelig, Orandino Portassi Lucas, Joao Augusto da Rosa and Janico Carlos Kepler, all members of Porto Alegre's police, who were indicted and tried in the 3d Criminal Vara de Porto Alegre for their participation in the abductions. The judge found Portassi Lucas and da Rosa guilty of the crime of abuse of authority and sentenced them to 6 months imprisonment in connection with their role in the kidnappings. The court's record is an objective, authoritative document which also confirms the essential facts detailed in our complaint.

D E C L A R A C I O N E S

de Hugo Walter Garcia Rivas ante Secretariat Internacional Des Juristes Pour L'Amnestie en Uruguay

Tomadas en San Pablo Brasil, a los 19 dias del mes de mayo de 1980.

SECUESTRO DE LILIAN CELIBERTI, SUS DOS HIJOS Y UNIVERSINDO RODRIGUEZ DIAS EN PORTO ALEGRE (BRASIL) Y POSTERIOR DEPORTACION CLANDESTINA DE LOS MISMOS A URUGUAY.

DEP. I
3-2-82
PROCESADO
A V

P. Cuando ingreso Ud. en el Ejército?

R. Empecé en el Ejército en el año 1975, en el Comando General del Ejército. En 1977 fui transferido a la Compañia de Contrainformacion del Ejército, donde estuve hasta diciembre de 1979. La Compañia de Contrainformacion del Ejército depende del Departamento II del Estado Mayor del Ejército.

P. Cuales son las funciones de la Compañia de Contrainformaciones?

R. La tarea especifica de la Compañia seria la vigilancia dentro de las mismas fuerzas del Ejército, para que de ellas no se escape informacion. Ahora, esa mision especifica no se cumple, dado que la compañia realiza un trabajo a otro nivel, hace investigaciones fuera del Ejército, deteniendo personas, interrogando, lo cual no seria su funcion, pero es lo que hace.

P. Qué funciones desempeñaba Ud. en la Compañia?

R. Siempre trabajé como fotografo. A mi me pasaron para la Compañia porque yo no tenia instruccion militar. Lo que se quiere en esa Compañia es gente que no tenga preparacion militar, que no se comporte como militar. Esto por las tareas que realizamos, tareas de inteligencia. Porque tenemos que andar en la calle, escuchar conversaciones. Inclusive ibamos a partidos de futbol al Estadio, a lugares donde se reune mucha gente, lugares publicos. Teniamos que recoger todos los datos que pudiéramos, principalmente con respecto al gobierno y a la situacion del pais.

P. Con qué objetivo se realizaban esas investigaciones?

R. A efectos de reprimir. Se trataba de seguir a las personas que se escuchaban conversando, ver donde vivian, para posteriormente hacer una vigilancia, ver sus contactos con otras personas, averiguar sus actividades.

P. Podria informar de algun operativo realizado por la Compañia de Contrainformaciones en el que Ud. haya participado?

R. Si. La detencion de varios integrantes del Partido por la Victoria del Pueblo en Novlembre de 1978 que culmina con el secues-

tro en Porto Alegre de Lilian Celiberti y Universindo Dias.

P. Podria relatar este operativo?

R. El hecho empezo cuando se detuvo a un integrante del Partido por la Victoria del Pueblo en Montevideo, señor llamado Carlos Amado Castro Acosta/ Se lo detuvo porque hubo una llamada annonima al Comando Geenral del Ejército diciendo que en tal direccion de la Villa Colon habia una persona requerida por las FF.AA. Del Comando General del Ejército esto paso al Departamento II y del Departamento II a la Compañia para que se procediera a detener esa persona o a investigar esa informacion a ver si era cierta.

Se procedio a ir a la casa. Se instalo una ratonera en la casa. El no estaba, era la casa de los padres. Los padres dijeron que él venia todos los dias porque él tenia una hija de él con los padres. O sea, un dia de noche, fue en los primeros dias de noviembre, se instalo una ratonera en la casa hasta que él apareció al otro dia de mañana a eso de las 10. Llamamos a la Compañia y de la Compañia vinieron a buscarlo.

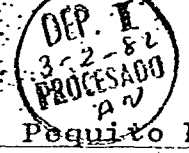

P. Se efectuaron otras detenciones?

R. Si. Se detuvo tambien a Luis Alonso/, a Rosario Pequito Machado/, a German Steffen/ a su hijo Rony Steffen/ a Marlene Chaupuelt/ A Ana Salvo.

P. Ud. presencio los interrogatorios a estas personas?

R. Yo presencie el interrogatorio de Rosario Pequito Machado. Fue torturada en el "tacho" como se le llama alla comunmente. Nosotros le deciamos tacho porque es un tanque cortado a la mitad y con agua, con una tabla para acostar a la persona y que la cabeza de la persona quede dentro del agua. Con una capucha impermeable. Asi estuvo un dia. Luego fue esposada, con las manos en la espalda y esas esposas colocadas en un gancho que colgaba del techo y con los brazos levantados del cuerpo, separados del cuerpo. Se la mantenia desnuda.
Asi estuvo 4 dias. Se desmayaba, entonces la sacaban de ahi una media hora, la reanimaban y era vuelta a colocar ahi.

P. Quien participo en las torturas?

R. El Capitan Ramos era el que dirigia el interrogatorio en la Compañia. El Capitan Eduardo Ramos es el Jefe de la Seccion Técnica de la Compañia de Contrainformaciones. Estaba él y unos compañeros mios, subalternos.

P. De qué eran acusadas esas personas?

R. Bueno, esas personas distribuyen en Uruguay un diario clandestino que se llama "Compañero" que es del Partido por la Victoria del Pueblo.

P. Como continuo el operativo?

R. A partir de los interrogatorios se sabe que algunas de estas personas tienen contactos en Porto Alegre. Ahi nace la idea a nivel de oficiales de venir a Porto Alegre inmediatamente a pro-

der esas personas, a agarrar esos contactos, sin tratar de antemano con la policia de Brasil. Fue lo primero que se trato, de venir a Porto Alegre clandestinamente.
Luego el Jefe del Departamento II, el Coronel Calixto de Armas en quél momento, dijo que no, que eso era imposible, que era necesario contactar a la policia brasileña.

P. El Coronel Calixto de Armas consulto a sus superiores para tomar contacto con la policia brasileña?

R. No consulto con nadie. No pasa del Departamento II. El Coronel de Armas es una persona muy fuerte. Ademas es una persona muy bien conceptuada a nivel de sus superiores, como una persona muy firme, como un militar con buena capacidad de mando. El habia estado como Agregado Militar en Paraguay, si no me equivoco en el año 1975, antes de haber estado en este puesto del Departamento.

P. Como se tomo contacto con la policia brasileña?

R. Sé que el Coronel de Armas se pudo en contacto con alguien en Porto Alegre, con un Coronel también. Nunca oi el nombre. Se trataba que no se supiera su nombre. Eso lo sé por una conversacion que tuve con un sargento, mano derecha del Capitan Ferro. Es el Sargento Miguel Rodriguez.

Primero viajaron a Porto Alegre a combinar el operativo el Capitan Eduardo Ramos y el Mayor Bassani, que en ese momento estuvo durante una semana como jefe interino de la Compañia, porque el Mayor Carlos Rossel, que es el Jefe, en ese momento no estaba. Después también viajo el Mayor Rossel a arreglar otros detalles. En esa oportunidad se establecio un codigo especial para este caso, para las comunicaciones por telex entre Porto Alegre y la Compañia.

DEP. II
3-2-82
PROCESADO
PN

P. Como se realizo el viaje hacia Porto Alegre?

R. Viajamos en un camion de 3 toneladas que fue cedido por el Interventor de CADA (Comision Administradora de Abastos), que es el Capitan Armando Méndez, que es un capitan que era integrante de la Compañia también, antes. Es una persona de la linea muy dura. Una persona como el Capitan Ferro, asi. En el camion iban los cuatro detenidos, Luis Alonso, Rosario Pequito Machado, Stefanie y Marlene Chauquelt.
Iba también una camioneta Kombi amarilla ... famosa esa camioneta. Porque es en ella donde se llevo a los niños de Lilian Celiberti y cuando los integrantes de la Orden de Abogados de Brasil fueron a Montevideo esa camioneta permanecia guardada, no podia salir ni un momento a la calle. Porque es una camioneta que en Montevideo es muy llamativa. Es una camioneta Kombi nueva, amarilla, tipo furgon. Es propiedad de la Compañia. Y también iba un Fiat 128.

En el camion iban los cuatro detenidos, encapuchados y esposados y dos subalternos los iban vigilando. Los oficiales Yannone y Ferro iban en el Fiat. El Capitan Yanone es el Jefe de la Seccion Administrativa de la Compañia de Contrainformaciones. Y en la Kom-

bi iba un compañero mio y yo. Se trajo la Kombi porque se previo que se iba a llevar mucha gente ahi.

Salimos y paramos en la frontera del Chuy. Steffen habia dicho que iba a hacer un contacto en la frontera, pero ese contacto no se produjo. Yo quedé entonces con Steffen en el Hotel de San Miguel y los demas siguieron para Porto Alegre.

DEP. I
3-2-82
PROCESADO
AN

P. Ingresaron en los vehiculos uruguayos a Brasil?

R. No. Desde la Policia Federal brasileña los trajeron a todos a Porto Alegre. Creo que fueron en vehiculos de la Policia Federal. Pero quiero aclarar que yo no vine a Porto Alegre.

P. Quiénes viajaron con los detenidos a Porto Alegre? Podria informar con qué documentacion viajaron los oficiales?

R. Con los detenidos viajaron Yannone y Ferro. Ellos llevaban un juego de documentacion falsa que se les habia preparado en la Compañia. Recuerdo que el nombre del Capitan Ferro era Folca.

P. Ud. quedo en San Miguel con otras personas?

R. Todo personal subalterno. Después pasaron como tres dias y ellos volvieron. Volvieron los oficiales. Los tres detenidos, Lilian Celiberti y los dos niños y Universindo Rodriguez.

A nosotros nos llamaron para que fuéramos a buscarlos a la Policia Federal brasileña. Estaban en dos habitaciones dentro del edificio, porque estaban divididos. A los niños los tenian aparte. A los demas los tenian juntos, todos encapuchados y esposados.
Nosotros fuimos a buscarlos y los llevamos todos a San Miguel y esa misma noche Lilian Celiberti con el Capitan Ferro volvieron para Brasil. Con el Capitan Ferro y con los brasileños. Yannone quedo esa vez.

P. Conoce a los brasileños que fueron a San Miguel?

R. Ahi fue cuando yo vi a Didi Pedalada, pero a los otros dos no se quienes eran.

P. Porqué volvio el Capitan Ferro con Lilian Celiberti a Porto Alegre?

R. Lo que se dijo alla es que iban a ver si pescaban un contacto que habia al otro dia en el apartamento de Lilian. Luego no paso mucho tiempo que volvieron otra vez para la frontera.

Llegaron a San Miguel de madrugada y a la mañana siguiente nos fuimos para las cabañas de Santa Teresa. Salimos para Santa Teresa porque en San Miguel estabamos muy cerca de la frontera. Eso fue lo que dijo Ferro. Al parecer fue por el problema con los periodistas.

P. Donde permanecian los niños en todo ese periodo?

R. En San Miguel yo no los vi. Estaban encerrados. Habia un compañero mio que estaba encargado continuamente de estar con ellos.

En Santa Teresa estaban en una cabaña separada de la que ocupaban el resto de los detenidos. A Lilian no se le permitio ver a los niños.

P. A quien pertenecen las cabañas usadas en Santa Teresa como lugares de detencion?

R. Pertenecen al Comando General del Ejército. En esas cabañas en época de verano, de playa, vienen los oficiales dependientes del Comando General del Ejército a veranear.

P. Para usar el hotel de San Miguel y Santa Teresa, se pidio autorizacion a la Region Militar N°IV?

R. A la Division N°IV no se le pidio autorizacion ni nada por el estilo.
Una, ¿Porque esta era una operacion secreta? Y era secreta incluso a nivel del Ejército.
Ahora, para usar esos lugares se hablo con el Jefe del Parque de Santa Teresa y San Miguel. Porque San Miguel pertenece a la misma Comision de Parques. Esa persona era en ese entonces el Mayor Nery Castellanos que fue el que autorizo que se usaran las cabañas y el lugar donde estuvimos en San Miguel.
En Santa Teresa se ocuparon dos cabañas. En una cabaña estaban los niños. En otra, de dos pisos, estaban los detenidos, las mujeres en un lugar y los hombres en otro.

P. Fueron los detenidos torturados en Santa Teresa?

R. Lilian Celiberti fue torturada. Le preguntaban continuamonte nombres, nombres de mas personas que estuvieran en Brasil. Querian nombres con urgencia.

DFP. R.
3-2-82
PROCESADO
AN

P. Como fue torturada Lilian Celiberti?

R. Eso es muy facil. Lo principal es tener una capucha impermeable. Ahi dentro se lleno un tanquecito con agua. Era medio improvisado pero servia.

P. Pensaban regresar a Brasil a detener otras personas?

R. Querian nombres para pasarselos al DOPS. Al parecer querian el nombre de ese Lalo que nadie conocia. También pedian nombres de la gente que estaba en Europa. Porque ellos decian que en Brasil estaba el brazo armado del Partido por la Victoria del Pueblo y que en esos dias iba a venir gente de Europa para hacer contactos.

P. Cuando y en qué lugar fueron detenidas todas estas personas a su regreso a Montevideo?

R. Estuvimos mas o menos hasta las 7 de la tarde en Santa Teresa y de ahi salimos para Montevideo. Fueron todos los detenidos juntos en el camion de CADA, incluso con algunas pertenencias que se habian traido de Porto Alegre. Aparte de ropa se llevaron una radio grabador, una camara fotografica, una maquina de escribir. Todo eso quedo en poder de la Compañia. Los detenidos iban encapuchados y esposados y se los vigilaba para que no se comunicaran

entre si. En la Kombi iban los niños y en el auto los oficiales. Llegamos a eso de las 12 de la noche a la Compañia. Ahi todos los detenidos quedaron en la Compañia, salvo los niños que fueron llevados a un apartamento en el centro de Montevideo.

P. A su regreso a la Compañia los detenidos fueron otra vez torturados?

R. Si. Se los volvio a interrogar y torturar en la Compañia. Eso se hacia en un taller mecanico. Cuando se interrogaba a alguien se ponia la radio a todo volumen porque a unos 30 metros del taller habia una casa. Pienso que igual, para las personas que vivian alrededor tenian que haberse dado cuenta, porque los gritos no se escuchaban pero la radio era algo que ... Nosotros mismos sabiamos cuando llegabamos a la Compañia, sabiamos que se estaba interrogando porque la radio estaba a todo volumen. La gente que vivia en los alrededores tenia que darse cuenta que habia algo de eso porque veia a uno haciendo guardia con una camisa militar y con un pelo por los hombros.

DEP. I
3-2-82
PROCESADO
AJ

P. Quiénes estaban en los interrogatorios?

R. El Capitan Ferro. Incluso Rossel también ... El Mayor Rossel es muy conocido por la madre de Lilian ya que iba con bastante frecuencia a hablar con ella.

P. Ud. estuvo presente en el Juzgado cuando se le tomaron declaraciones a Lilian Celiberti y Universindo Rodriguez? Conoce o tiene referencias del Juez Militar Coronel (R) Carlos Gamarra, del Juzgado de Instruccion de Primer Turno?

R. No, yo no estaba presente ni conozco a ese Juez. Lo que si puedo decir es que un dia pidieron con toda urgencia que se les sacara fotos a Lilian y Universindo para hacerles documentos. Yo fui a sacarle fotos a Lilian. Ellos todavia estaban en la Compañia.

Después se les prepararon dos juegos de cédulas. A los niños también se le hicieron documentos falsos. Un compañero mio les fue a sacar fotos al apartamento donde ellos estaban. Yo supe por comentarios que esos documentos era para presentarlos al Juez.

A mi me mandaron sacarle una foto al pasaporte de Universindo Rodriguez, que era un pasaporte español. Y después me mandaron sacar foto de otro pasaporte y era el mismo, a diferencia que se veia que uno era mas viejo que el otro. O sea que a él le hicieron otro pasaporte igual al que tenia. No se si es que habia un problema de vencimiento del pasaporte, no puedo recordar. Recuerdo que cuando las cédulas fue algo extraordinario que les hicieran dos juegos de cédulas. Yo vi cuando estaban haciendo las cédulas. Traje fotos de todos esos documentos que estan en el diario "Zero Hora" de Porto Alegre.

P. Ud. sabe si esos documentos fueron enviados a Brasil adjuntados a la carta rogatoria enviado por el gobierno uruguayo?

R. No sé, no sé que es la "carta rogatoria". Yo de eso no tuve conocimiento.

P. A Lilian Celiberti y a Universindo Dias se les acuso de haber pretendido entrar clandestinamente a Uruguay portando armas. Qué sabe de éso?

R. Ah! Eso fue muy facil. Se tomaron varias armas de la Compañia y se les saco una foto. Después eso se mando para el Juzgado.

P. Como supo Ud. de eso?

R. Yo mismo saqué esa foto. Después, en un comunicado que salio en la prensa, se dijo que ellos tenian una valija con doble fondo donde venian las armas. Ademas se fotografiaron los diarios "Compañero" que es del Partido por la Victoria del Pueblo.

P. El comunicado que fue distribuido a la prensa, quien lo elaboro?

R. Ese comunicado lo preparo la misma Compañia. Se preparo por orden del Capitan Ferro.

P. Esto fue consultado con el Comandante en Jefe?

R. No tengo idea, no sé. Pero por lo menos fue consultado con el Jefe del Departamento II, el Coronel Calixto de Armas.

P. Como es posible que la Compañia de Contrainformaciones fabrique documentos extranjeros falsos?

R. En la Compañia hay muchisimos pasaportes extranjeros. Lo que no sé es como los han conseguido. Sé que hay pasaportes de muchos, pero muchos paises. No sé. Se compraran ... Como también hay formularios para hacer cédulas argentinas. Con los sellos no hay problema porque hay una casa en Montevideo en que la Compañia manda a hacer sellos; placas. En ese sentido en la Compañia hay mucho material, hay muchos sellos tipo visa. (Pausa)

Cierta vez, nosotros le hicimos una cédula falsa al Comandante en Jefe del Ejército, Queirolo, que todavia debe tenerla, con su propio nombre.

El decia que era muy frecuente que él tenia que sacar su cédula y andar enseñandola y andar permitiendo su cédula a otras personas y que su cédula estaba quedando muy manoseada y que a él no le gustaba que le manosearan la cédula. Entonces mando hacerla a la Compañia, mando hacerla urgente. Fue un caso muy especial porque él no queria poner su impresion dactilar, ni queria sacarse foto, ni queria firmar, pero que le llevaran la cédula pronta. Eso fue el año pasado. Fué un trabajo facil. Aparte; quien le va a decir nada al Comandante en Jefe porque tenga un documento falso, verdad?, con su propio nombre. La foto sí. Empecé por sacarle una foto a la foto de su misma cédula, porque él mando su cédula para que la viéramos y se la mandaramos de vuelta. Estaba nueva. Bueno, le saqué una foto a la foto de la cédula, pero también dijo que no queria ese registro fotografico, la tablilla. No queria esa tablilla en la foto. Entonces para hacer una ampliacion de la foto que saqué de la cédula, la foto no salia con nitidez. Entonces nosotros agarramos el numero de la cédula de él, hicimos una solicitud a la Policia, pi-

DEP. I 3-2-82 PROCESADO A.J.

tiendo fotos de tal y tal numero de cédula. Entre ellas metimos el número de cédula de Queirolo y ellos nos prepararon una cantidad de fotos de esas cédulas. Entre esas vino la foto de Queirolo, una foto grande, muy nitida, la foto de la cédula misma. Elaboré una tablilla, la coloqué al costado, le saqué una foto y con eso preparé una foto para la cédula. Es un trabajo muy sencillo.

P. Volviendo al caso del secuestro. Qué se pensaba hacer con Lilian y Universindo después del secuestro?

R. Yo una vez senti una conversacion entre el Capitan Ferro y no recuerdo con quién otro oficial, en la cual el Capitan Ferro decia: "Traemos estos de Brasil y después para evitarnos problemas los liquidamos y ya está."

P. Ud. participo en alguna circunstancia en actividades que supondria que ellos serian asesinados?

R. No. Yo creo que no los mataron porque hubo conocimiento de que hubo un secuestro. Como en el apartamento de Lilian Celiberti aparecieron los periodistas (Claudio, no?), entonces ya hubo conocimiento a través de la prensa. En Uruguay al principio sobre esto no hubo muchas preocupaciones, porque se penso que en Brasil la prensa iba a ser acallada, que no iba a trascender. Pero después el nombre de Pedro Seeling y de Didi Pedalada empezo a aparecer continuamente. Supimos que el DOPS estaba teniendo problemas en Porto Alegre. Inclusive el Mayor Rossel viajo a Porto Alegre después del secuestro. Yo sé de eso porque hubo que ir a buscarlo al Aeropuerto.

P. Ud. tiéne conocimiento si el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, General Gregorio Alvarez, estuvo al tanto de este operativo?

R. Eso no sé. Lo que le puedo decir es que en ese operativo participo unicamente la Compañia y solo personal de la Compañia. No participaron integrantes de otras reparticiones. Ahora, cuando empezaron las repercusiones del caso del secuestro en Brasil, ya estaba Queirolo como Comandante en Jefe? El Capitan Eduardo Ferro iba con frecuencia al despacho de Queirolo. El Capitan Eduardo [illegible] que fue vista por los periodistas en el apar[illegible] sé que fue a hablar con Queirolo por ese caso. Fue citado por ese caso por el Comandante en Jefe. El Mayor Rossel también iba a hablar con él, por ser el Jefe de la Compañia.

Queirolo generalmente imparte ordenes para la Compañia. Cuando él ve que hay algo que merece que se investigue él directamente comunica a la Compañia. Por ejemplo, él tiene seguridad de la Compañia de Contrainformaciones. Tiene por ejemplo tres personas que le hacen la seguridad personal. Tiene personal de la Compañia en el domicilio.

P. El General Queirolo o algun otro de sus superiores militares promovio alguna investigacion sobre las denuncias realizadas en

Brasil sobre la realizacion de un secuestro de Uruguayos en Porto Alegre?

R. No. No hubo ninguna investigacion. Salvo que algunos de los que participaron en el secuestro fueron transferidos a otras actividades; por seguridad de ellos.
Al Capitan Ferro, que esta actualmente en el SID, al Mayor Rossel que esta actualmente en la Escuela de Inteligencia y al Mayor Bassani se que los trasladaron por el problema del secuestro.
El Capitan Ramos esta actualmente en la Escuela de Inteligencia. A él lo trasladaron porque cumplio con sus dos años en la Compañia. Ellos tienen un periodo de dos años en cada destino. Ahora, en la Compañia no se trasladan cuando cumplen los dos años porque es un cargo importante dentro del Ejército.

P. De qué manera Ud. se ha enterado de algunos de los hechos que aquí relata en los que no tuvo participacion directamente?

R. Bueno, yo me enteraba a veces por las conversaciones. Otras veces porque donde yo estaba trabajando venia alguien y daba las ordenes delante mio. Ademas, entre las personas que estaban al tanto del caso del secuestro de la Compañia todas esas cosas se conversaban.

P. Ud. recibió alguna orden de sus superiores respecto a la necesidad de mantener reserva sobre este caso?

R. Si. Después que se habia hecho el operativo se hizo una reunion entre todos los que habian tenido algo que ver con el secuestro. La reunion se hizo con el Mayor Rossel quien nos dijo que no podiamos comentar absolutamente con nadie lo que habiamos hecho. Ni siquiera con otros militares.

P. Cuanto tiempo permanecieron los detenidos en la Compañia?

R. No recuerdo con exactitud. Un mes, un poco mas de un mes. Después fueron trasladados al Batallon de Infanteria N°13.

P. A qué tareas se dedico Ud. durante el año: 1979?
R. El ultimo año la tarea que teniamos era la vigilancia continua de la casa de la madre de Lilian Celiberti. Era practicamente la tarea que hubo todo el año. La vigilancia se hacia desde un vehiculo particular estacionado cerca de la casa de Lilian. Se veian a todas las personas que iban a la casa y se trataba de seguirlas para ver adonde vivian. Pero iba muy poca gente, porque ella no tenia gente que la visitara, solo familiares o algun vecino que venia a la casa.
Ademas el teléfono de la madre de Lilian estaba constantemente intervenido. Ese teléfono esta intervenido desde Jefatura. Yo lo sé porque nosotros teniamos que ir a buscar las cintas todos los dias a la Jefatura para traerlas a la Compañia.

P. Las visitas de la señora de Celiberti a su hija eran controladas?

R. Si. Siempre hay que ir a colocar microfonos cuando ella recibe visitas. En ese caso, el Batallon de Infanteria N°13 llamá a

DEP. I
3-2-82
PROCESADO
FAU

la Compañia y se pide que vaya la persona que va generalmente a colocar microfonos. Luego se transcribe y se escucha lo que se hablo. Inlcusive cuando el Embajador italiano fue a verla se hizo eso.

P. La Compañia de Contrainformaciones realizo algun tipo de vigilancia sobre la Comision de la Orden de Abogados de Brasil que estuvo en Montevideo para investigar el caso del secuestro? En caso afirmativo, de qué manera esto se llevo a cabo y como Ud. tomo conocimiento de los hechos?

R. Si. Siempre que venia alguien de Brasil, desde Porto Alegre, por telex, se comunicaba a la Compañia. Cuando llegó la Comision de la OAB hasta se avisó la hora exacta y el numero de vuelo. Yo participé con otros compañeros mios en la vigilancia de los movimientos de la OAB. De los demas que participaron en el secuestro, ninguno aparecio en ese dia por temor de ser reconocidos un temor bastante grande. Nosotros fuimos al Aeropuerto, y desde la terraza del Aeropuerto fotografiamos a la Comision. Era un grupo grande, de unas 9 personas, porque ademas de los abogados iban unos cuantos periodistas.

Después los vigilabamos desde la Casa de Gobierno. Habiamos tres apostados en la casa de Gobierno, en el Salon Rojo, en el Segundo piso. En el primer piso esta el despacho del Presidente de la Republica. Teniamos binoculares, para ver cuando ellos salieran al hall del Hotel y asi comunicabamos por radio al otro personal que estaba en la Plaza, o en las calles laterales del Victoria Plaza y ellos se encargaban de seguirlos.

P. Quién autorizo el uso de la Casa de Gobierno para la vigilancia de la OAB?

R. Eso ya estaba todo previsto. Nos dijeron: "Ustedes van a la Casa de Gobierno, entran, hablan con el Comandante de la Guardia que esta todo arreglado." No recuerdo quien era ese Comandante, pero es un Teniente del Regimiento de Caballeria Nº1. Es el Regimiento "Blandengues", aquellos que estan en la guardia de la Casa, aquellos que se visten de azul, los "soldaditos".

P. Tomo Ud. conocimiento del viaje de otros oficiales a Porto Alegre con posterioridad al secuestro?

R. Yo se que el Mayor Rossel viajo unos dias después, pero no se con qué objetivo. También vino el Sargento Miguel Rodriguez, que es el mano derecha del Capitan Ferro, acompañado con una de las telefonistas de la Compañia, a infiltrarse en la casa del Dr. Fer Esto yo lo sé porque le saqué una foto a ese Sargento, para la cédula, justamente en esa época. Y yo fui a ayudar a un compañero mio que era un técnico en documentacion a hacer esa cédula. Cuando hacemos esas cédulas les ponemos nuestras propias huellas, ya que no van a ser detectadas en el momento. Y vino el Sargento y dijo: "No. Yo tengo que poner mis huellas porque tengo que viajar a Brasil y si paso por la Policia Federal de pronto hay algun entendido en la materia y puede ver que esto no es asi."

DEP. I
3-2-82
PROCESADO
HN

El Dr. Ferri me describió a esa persona y a la telefonista (me mostro por la calle a una persona muy parecida a ella) y fue asi como yo caigo que era el Sargento Miguel Rodriguez el que vino a Porto Alegre. El estuvo trabajando en la Embajada de Brasilia en el 74, 75, no recuerdo bien. Por eso es que hablaba muy bien el portugués.

P. Cual era el objetivo de mandar ese Sargento a Brasil?

R. Eso no me pude enterar porque era secreto. Yo me vine a enterar porque hablé con el Dr. Ferri y porque ese documento lo vi hacer. Ellos nunca hablaron de que hubieran venido. Ahora, pienso que era para ver los movimientos del Dr. Ferri. Ellos alla tienen la idea de que el Dr. Ferri es un hombre muy peligroso, peligroso para estas personas que realizaron el secuestro. Tanto es asi que alla se habla del Dr. Ferri con mucho respeto y con cierto temor.

P. Ud. se entero alguna vez de algun plan para desmoralizar al Dr. Ferri?

R. Si. Cuando se le hizo firmar aquél documento a la madre de Lilian, diciendo que el Dr. Ferri habia dejado de ser su abogado. Fue una persona de Porto Alegre, un brasilero, que no séquien es porque se mantuvo en un secreto hermético, que fue a la casa de Lilian. A esa persona la fueron a buscar al Aeropuerto desde La Compañia y del Aeropuerto la llevaron a la casa de la madre de Lilian. Fue el propio Mayor Rossel el que lo acompaño en todo.

DEP. I
3-2-82
PROCESADO
AN

HUMBERTO PASCARETTA, TRABAJADOR DE LA FABRICA DE PAPEL C.I.C.S.S.A. MUERTO POR TORTURAS.

P. Ud. participo de alguna otra operacion importante de la Compañia, aparte del secuestro?

R. Si, en una que se hizo con trabajadores de CICSSA; yo participé en el seguimiento y la vigilancia de la casa de Pascaretta, que trabajaba en la CICSSA; la casa de él quedaba en la calle Soria casi Propios (Boulevard Batlle y Ordoñez). Eso fue en el 77, fue uno de mis primeros trabajos en la Compañia; habia poca gente de la Compañia porque muchos estaban en Maldonado.

P. Y qué origino esa operacion?

R. Si, la patronal denuncio que se estaba saboteando la produccion de bolsas de papel para Portland (fabrica de cemento), que en esa época habia una partida muy grande para exportar; decian que con eso se pretendia crearle un problema al pais, impidiendo que esa exportacion se hiciera en tiempo. La finalidad de la operacion de la Compañia era dar con los saboteadores.

P. Como se desarrollo la operacion, quiénes la dirigieron?

R. La mision de vigilar a Pascaretta nos la asigno el Capitan Armando Méndez; él iba y venia diariamente a Maldonado, pero igual

era el responsable de la operacion. A Pascaretta lo seguiamos en omnibus, porque en ese momento habia escasez de vehiculos en la Compañia; él (Pascaretta) viajaba en omnibus a CICSSA, nosotros queriamos ver si tomaba contacto con otra persona dentro del omnibus, porque pasa a horas fijas. La vigilancia duro unos 15 dias aproximadamente. A Pascaretta lo vigilabamos yo y un compañero mio, y aparte habia otros vigilando a las otras personas que se pensaba estaban en el asunto con Pascaretta. Nosotros hicimos esa vigilancia sobre el domicilio de Pascaretta y sobre él cuando salia. Incluso si salia, el otro quedaba para ver si iba alguna persona extraña a su domicilio.

Ademas, el Capitan Méndez infiltro a dos elementos de la Compañia en CICSSA, a trabajar, para observar a Pascaretta y a los otros (que no recuerdo los nombres). Estuvieron trabajando un mes; eso lo sé porque incluso cobraron un sueldo alli; si una persona es infiltrada en un lugar, esa persona se comporta como un empleado, como un obrero, y cobra como los demas.

P. Como se concreto esa infiltracion?

R. No sé, pienso que eso se hablo con el Directorio de CICSSA o con la Seccion Personal; sé que de la Compañia, el que trato el asunto fue el Capitan Méndez.

P. Luego, estas personas vigiladas fueron detenidas?

R. Si; llego un momento en que se recibio la orden de parar con los seguimientos, y que habia que prenderlos. Entonces, una noche se fue a la casa de Pascaretta y los otros tres, y se los prendio. (Yo no participé de ninguno de esos procedimientos porque estaba en la Compañia sacando unas fotos para otros trabajos). Después de las detenciones, comenzaron los interrogatorios.

P. Cómo fueron esos interrogatorios?

R. Bueno, fueron con el método que se usa siempre, con el método de tortura para hacer hablar a las personas. Todos los detenidos aseguraban que no tenian nada que ver, por más tortura que se les aplicara. Pienso que ninguno de ellos dijo nada que pudiera llevar a tomar otra medida o que diera lugar a algun otro operativo mas grande, porque en relacion a ese asunto fueron las unicas personas detenidas. Inclusive no sé si se llego a tener la seguridad de que ellos eran culpables de las acusaciones de sabotaje que se les hacian.

P. Quiénes eran los responsables de los interrogatorios?

R. El responsable de los interrogatorios era el Capitan Méndez, y cuando él estaba ausente, quedaba responsable el Mayor Calcagno. Ellos dos fueron los responsables directos, vamos a decir, de todo eso, inclusive de la muerte de Pascaretta. Ellos sabian perfectamente que Pascaretta tenia ulcera y que tenia que tomar ciertos medicamentos que nunca le fueron suministrados. Aparte, la tortura le fue aplicada como a cualquier otra persona.

P. Cúanto tiempo lo torturaron?

R. Fueron muchos dias, no puedo asegurar el tiempo con precision,

DCP. I
3-2-82
PROCESADO
AV

pero fue mas de una semana, y no llego a un mes; se lo torturaba y se lo dejaba en la misma sala, y a la tarde o al dia siguiente era vuelto a torturar. Creo que fue un mes el tiempo que transcurrio hasta su muerte. Murio entre las 11 y las 12 de la noche.

P. Cuales fueron las circunstancias de su muerte?

R. En esa noche, yo estaba de guardia; en esos dias, Pascaretta no estaba siendo torturado. El estaba acostado en la sala donde estaban todos ellos, y de pronto dijo que se sentia mal, entonces quisimos levantarlo, y llamamos al Mayor Calcagno, que estaba en su casa. El vino y dijo: "Ah, esta muerto, hay que llamar al médico." Se llamo al médico, pero cuando llego, Pascaretta ya habia fallecido. Por lo que senti, el médico certifico la muerte como producto de un ahaque cardiaco.

P. Sabe el nombre y cargo del médico?

R. Si, es el Doctor Mario Genta, y en ese momento era el Jefe del Servicio Sanitario del Comando General del Ejército; ahora ese cargo lo ocupa Hugo De Filippo. Genta no sé donde lo mandaron, se que no esta mas en el Comando.

P. Pascaretta habia pedido los medicamentos que necesitaba?

R. Si, varias veces vi que los pedia; no se si el pedido era rechazado, pero el caso concreto es que nunca se le llevaron los medicamentos. Se que uno que pedia era el Gelal, pero también otros que no recuerdo.

P. Quién era el responsable, no de los interrogatorios, sino de los detenidos en general?

R. Bueno, no habia un responsable directo. Si habia una anormalidad en la salud del detenido, quien esta vigilandolo tiene que comunicar al superior, no hay nadie encargado en especial de eso.

P. Qué paso Luego de La muerte de Pascaretta?

R. Se le entrego el cuerpo a la familia, con el cajon abierto porque no habia señales de violencia. Después se mando al velorio uno de los integrantes de la Compañia que fue infiltrado en la UOCSSA; él podia ir sin levantar sospechas porque era compañero de trabajo. Fue con la mision de escuchar y ver lo que ocurria allí.

P. Qué comentarios se hacian entre ustedes, con respecto a la muerte de Pascaretta?

R. Bueno, nosotros comentabamos que esa muerte habia sido algo que facilmente se podia haber evitado, no? Pienso que, una que murio por las torturas recibidas estando en ese estado, y otra, por la falta de medicamentos, que es una gran parte también.

Hubo una persona, otro de los tres que estaban, que tenia una herida producida en la tortura, en una de las piernas; entonces, esa herida comenzo a tomar infeccion, y llego un momento que la infeccion era tal que la persona no podia levantarse para ir al baño. Nosotros comunicamos constanbtemente que esa persona nece-

DEP. I
3-2-87
PROCESADO
AW

sitaba atencion médica, y aparte que habia que retirarla de ahí, porque era un problema hasta para nosotros, un problema de salud porque era algo tal que se entraba en ese recinto y habia algo flotando en el aire, un cierto olor. Se que fue llevado para el Hospital Militar después, no sé el tiempo que estuvo.

LA ESCUELA DE INTELIGENCIA

P. Existen cursos de "inteligencia" a nivel del Ejército en los que Ud. haya participado?

R. Hay una Escuela de Inteligencia, que depende también del Departamento II, una unica escuela. Ahi va personal de todos los servicios. En realidad es solo para el Ejército pero se da el caso de que vaya alguien de la Marina o de la Aviacion. Actualmente la Escuela esta en la calle Dante y Republica, en la zona del Cordon. Esta hace muy poquitito. Se mudo. Es donde en otros tiempos funcionaba el CGIOR. Inclusive para el curso de inteligencia vienen oficiales extranjeros de El Salvador, Guatemala, Costa Rica. Una vez vino un paraguayo, porque recuerdo que en un fin de cursos vino el Agregado Militar de Paraguay.

P. A qué se debe la presencia de oficiales extranjeros en la Escuela de Inteligencia?

R. Pienso que/no se trata de intercambio, porque no conozco el caso de que oficiales uruguayos vayan a otro lado - salvo Panama - a hacer cursos. Pienso que debe ser por invitacion del Ejército uruguayo.

P. Cuando hace que funciona la Escuela?

R. Es nueva. Creo que empezo a funcionar en el año 1975. Es el unico lugar donde se imparten cursos de inteligencia completos. Por eso esa Escuela tiene su importancia. Tanto es asi que se da en cada clausura de cursos que va algun alto Jefe. Hay tres curs por año, y una época de vacaciones.

P. Quienes participaban de los cursos de inteligencia?

R. Se da el caso que vaya inclusive algun oficial de la Policia. Claro que sobre todo van oficiales del Ejército. Pero van uno o dos de la Armada, alguno de la Fuerza Aérea y van dos o tres de la Policia. Y van los oficiales extranjeros. Chilenos nunca vi. Brasileños tampoco. Los chilenos no creo que precisen ir a hacer un curso en el Uruguay. Al menos alla esta catalogado que la Inteligencia chilena es la mejor de América.

Entre los oficiales uruguayos se designa para participar a aquellos que van a ser nombrados para cargos de Inteligencia, del Servicio 2 (S2) en cada unidad. Y oficiales siempre jovenes, alférez o tenientes. Ahora se da el caso de gente que no trabaja en el S2 pero que tiene el curso de Inteligencia pronto. Del Ejérci

to van unos 15, mas los demas que participan, siempre hay en cada curso 20 o 25.

P. El personal subalterno asiste a los cursos?

R. El personal subalterno que va es el que trabaja en Inteligencia. Nosotros, por ejemplo, hicimos el curso. También gente del SID, personal subalterno. Nosotros hicimos el curso separados de la oficialidad. Hubo un caso en que se hizo un curso junto entre oficiales y sargentos. Pero no se hizo mas porque un sargento salio primero en el curso y eso se decia que no podia ser. Hay un puntaje de calificaciones. Aparte hay cursos especialmente para Sargentos. Se manda un sargento de cada unidad a hacer el curso de Inteligencia. Ese curso, segun dicen ellos, capacita en gran forma.
El curso que hacíamos nosotros, el personal subalterno, era solo para los que trabajaban en Inteligencia. Pero en el curso para los Sargentos podia ir cualquiera.

P. En qué consiste el curso de Inteligencia?

R. Se hablaban temas de politica. Por ejemplo, se hablaba de politica mundial, pero siempre sobre la base de que la politica en Uruguay era la adecuada : "El Uruguay esta como tiene que estar." Se hacia ver mucho la politica del comunismo, que era contraria al Uruguay. Se daban clases de Inteligencia propriamente, clases practicas de seguimiento en la calle.

Para eso, generalmente se agarraba personal de la Compañia y se les decia : "Ustedes van a caminar por Montevideo. Los van a ir siguiendo y traten de evitarlos. Pero con la mayor naturalidad posible. Es una clase practica, bien como si estuviera siguiendo a una persona que esta desconfiada. Otra forma es que uno esta siendo seguido, se ve que lo van siguiendo pero hace de cuenta que no sabe. Entonces, tiene algun contacto y ahi ve lo que hace la persona que van siguiendo, la reaccion que tiene.
Eso lo van controlando todos los oficiales que imparten el curso, que van también a la calle, en un auto manejado por ellos o a veces van caminando.

Un seguimiento se puede hacer con una sola persona. A veces con 2 o 3, a veces hasta 5. El seguimiento tiene que ser discreto. Se da el caso de que el seguimiento sea abierto, para que la persona se de cuenta de que esta siendo seguido, para molestarlo en sus planes. Generalmente se tiene un estudio previo de la persona que va a ser seguida. Si la persona anda a pie, se la va a seguir a pie. Si anda en auto se la sigue en auto. Si anda a pie también se va a tener algun vehiculo disponible para el caso que tome un taximetro. Si sube a un omnibus, se la sigue en auto pero también con gente que tome el mismo omnibus. Alguien toma el omnibus detras de la persona y detras del omnibus, a una distancia mas bien lejos, va el vehiculo, el auto. A una persona se le puede hacer seguimiento con tres personas, por ejemplo, rotando. Una va proxima a él, que va a hacer el contacto con él. Otro mas que va a tener el contacto visual con el compañero y otro caminando por la otra vereda. En determinado momento el que va atras de todo va a cruzar y se va a poner al lado, el que estaba al lado se va a cruzar para atras y el otro también. Se va

DEP. I 3-2-82 PROCESADO AV

haciendo rotacion. Es algo que cuando se ha hecho (se ha hecho dos o tres veces) es algo muy eficiente.

Se hace dificil cuando la persona sabe que lo van vigilando y toma medidas de contra-vigilancia. Las medidas de contra-vigilancia pueden ser muchas. La persona puede llegar a la esquina, doblar y resulta que cuando uno llega a la esquina la persona ya no esta mas. Es muy facil sorprenderse, porque uno no sabe si de pronto doblo la esquina y sale corriendo, y uno se apura un poco pero siempre se sorprende. Porque el tipo puede estar parado ahi esperando.

P. Qué otro tipo de curso se realiza?

R. Hay una materia que se llama "Inteligencia Aplicada" y consiste en aplicar todo lo que se pretende inculcar en Inteligencia, es decir, aplicar la Inteligencia en el trabajo en si, en la calle.

El trabajo combinado que se hace es, por ejemplo, que se manda a una persona a hacer vigilancia, después a hacer un seguimiento, después a hacer un operativo inventado. Se agarra una casa en un lugar medio apartado y se hace una practica de operativo. O sea que esa es una materia pero que engloba todo.

También dan clases de Primeros Auxilios que justamente va el Dr. Escocabimo a darlas.

Otros profesores que hay en la Escuela de Inteligencia son el Capitan Alanis, ahora esta el Capitan Ramos. El Mayor Rossel ahora también es profesor. Yo vi al Comandante Alfredo Lamy dar unas clases del Departamento III, del SID. En el 78 estuvo el Capitan Criado. El Jefe de la Escuela de Inteligencia es el Teniente Coronel Alberto Mira. Era el Director de la Escuela pero no impartia clases. También se dan clases de Defensa Personal.

P. Reciben instruccion sobre interrogatorios y torturas?

R. Si, clases de interrogatorio si. Ahora las esta dando el Capitan Ramos y en aquella época las daba el Capitan Alanis.

P. Como se dan las clases de interrogatorio?

R. Bueno, ellos pretenden inculcarle al alumno que la tortura es necesaria, para obtener informacion. Si no, no se obtiene informacion. Pero la tortura debe ser hecha en forma tal que no debe poner en peligro la vida de la persona. No por el hecho de la vida de él mismo, sino por el hecho de que si esa persona se muere puede llevarse informacion con él. Ahora, se da el caso que el alumno, con el ansia de demostrarle al profesor que ellos saben sacar informacion, el alumno se pasa en la tortura.

P. Se realizan clases "practicas" de tortura?

R. Si. Se trae un detenido de la Compañia, que la Compañia en general tiene. Se trae el "tacho" alli al salon de la escuela y se procede a que algunos golpeen al detenido o sumerjan la cabeza dejabo del agua y otro interrogue.

DEP. I 3-2-82 PROCESADO AN

P. Los detenidos que son llevados a estas clases "practicas" estan a su vez siendo interrogados por la Compañia?

R. No siempre. Puede ser que ya no esté mas siendo interrogado en la Compañia pero se lo lleva igual, porque es una clase practica. Mas bien es una clase para que vayan acostumbrados a la tortura. No es para el interrogatorio en si, sino para que se vayan acostumbrando a la tortura. Ese es el fin.

P. Eso se realiza ante todos los alumnos?

R. Estan todos, si. Salvo los extranjeros. Estas clases no se hacen en presencia de extranjeros, solamente los uruguayos. Ahora, se van rotando en la clase. Porque como son pocos dias, ellos quieren que todos participen. No siempre es el mismo detenido. Un dia se utiliza a uno, otro dia se utiliza a otro. Si no hay en la Compañia se consigue en el Batallon 13 de Infanteria.

P. Se realize otro tipo de torturas en esas clases?

R. Golpes, la colgada es comun también. Choques eléctricos, es la tortura comun. Bien sencilla. Eso va conectado a la red de corriente. Se agarran dos o tres cables y se trenzan, bien trenzados, se recubre con una goma gruesa por fuera y se deja la punta sin recubrir, un pedacito de cable. Entonces en la otra punta se enchufa en uno solo de los orificios del enchufe. Entonces ahi el cable queda con corriente pero no queda con 220 voltios. Eso se le responde a la persona. Se le pasa, vamos a decir. Si no tiene un efecto muy grande porque tiene poco voltaje se puede mojar a la persona. Se moja a la persona y tiene un efecto mucho mas grande. Se le pone en cualquier lugar del cuerpo. No hay un Lugar especial. Salvo que es como todo, no? A veces se utiliza un poco de sadismo, se le puede aplicar en los testiculos, por ejemplo, o en alguna parte asi.

DEP. I 3-2-82 PROCESADO AV

P. Eso suele suceder?

R. Si, eso suele suceder. Cuando empieza el sadismo. Cuando uno tiene una idea asi : "Por qué no le recostas el cable en tal lado a ver si es tan macho?" o algo asi. Es una clase que se la tomaban muy a pecho.

P. Este tipo de clases eran una parte importante del curso?

R. Si. Era una parte importante del curso. Pero eso llevaba practicamente una semana entera, para que todos participaran.

P. Nunca estuvo en peligro la vida de los detenidos en estas clases?

R. Si, se desmayan muy frecuentemente. En esos casos se reanima al detenido, se espera que se reanime y luego se sigue. Alli el médico del curso es el Dr. Scarabino. Si hubiera algun problema que al detenido se lo interrogara hasta correr peligro, ahi se llama al doctor.

P. Qué actitud tenian los subalternos ante las clases de interrogatorio?

R. Se nos decia que habia que actuar con firmeza. Era una cosa por obligacion. Empezando que nosotros, los jovenes, los que eramos nuevos en la Compañia casi ninguno actuaba con firmeza. Un dia después que tuvimos una clase de esas, por no haber actuado como ellos querian nos dieron como castigo una clase de cloacas, que consistia en bajar a las cloacas y recorrer. Era intransitable, muy desagradable.

P.-Ud. conoce oficiales o subalternos que se hayan recusado a participar en torturas?

R. No conozco a nadie que se haya manifestado. Pero eso si, habia muchos de mis compañeros que cuando veian que se detenia a alguien preferian no estar, preferian salir a la calle, hacer cualquier cosa para que no los llamaran. Me incluyo dentro de ellos.

Ahora, es muy dificil cuando llega el detenido y hay que interrogarlo y torturarlo. El oficial hace una lista y dice : "Llamen a tal y cual, que vamos a interrogar." O sea, los superiores quieren que todos participen en la tortura, en los interrogatorios. Pienso que es para que después nadie pueda decir : "No, yo nunca torturé." Creo que es por eso.

P. Ud. nunca se negó a torturar?

R. No. Porque eso equivale a ir a la carcel.

DEP. I
3-2-82
PROCESADO
AV

P. Hubo casos en que se hayan negado a torturar y estén presos?

R. No. Por lo menos en la Compañia no. Cuando nosotros hacemos el curso de Inteligencia tratan de que tengamos una compenetracion de lo que vamos a hacer. Y ya queda en ese curso aclarado que nos debemos por entero a la labor que vamos a cumplir. Lo que se ordena hacer hay que hacerlo. Si no se lo hace se esta yendo en contra del Codigo Penal Militar, que le llaman. E ir contra el Codigo Penal Militar implicaria la carcel.

P. Los detenidos son siempre torturados o hay excepciones?
R. Se puede afirmar que todas las personas que son detenidas en Uruguay son torturadas. No hay persona que no sea torturada. Por ejemplo, Pascaretta. El fue torturado y no se le pudo probar nada.

Recuerdo otro caso, de un matrimonio argentino que fue detenido por un asunto de drogas. Los dos fueron torturados a pesar que eran argentinos. Después se comprobo que ella no tenia nada que ver en lo de la droga, porque hacia muy poquito que se habia casado, pero eso no le ahorro nada.

También hubo otro caso de unos subalternos que estaban en un negocio de vales de nafta y, a pesar de ser militares, también fueron torturados.

Toda persona que es detenida es inmediatamente torturada. Para obtener informacion.

Mi señora conoce un caso de amigos de ella. Fueron a detenr a una

persona y como no estaba detuvieron al hermano, que no tenia nada que ver, y lo torturaron igual, a pesar de que nunca habia estado en nada. La tortura es una regla normal.

P. Ha tomado Ud. conocimiento del uso de drogas en los interrogatorios para obtener informacion?

R. No, en absoluto. En la Compañia no se uso nunca este tipo de procedimiento y tampoco he oido que en otras reparticiones sean usadas.

DEP. I
3-2-82
PROCESADO
AJ

CLASIFICACION

1395

CIFRADO	CLARO

Nº 55136

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR -- RECIBIDO POR	Nº
17/2/81 10 30	13	AD2052
PROCEDENCIA: DPTO. DE PERSONAL	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: TH	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URURS FECHA 17.2.981

RESOLUCION MINISTERIAL DE 10.2.981 APROBO DESIG
NACION SEÑORA VALENTINA ANDREEVNA KORNELIUK COMO
CANCILLER DEL CONSULADO DE DISTRITO DE LA REPUBLI
CA EN MOSCU

DEP. I
3-2-82
PROCESADO
AN

DIPLOMACIA

FIRMA DEL COFISTA

127

FIRMA DEL REMITENTE

5303

CLASIFICACION 211 PRIORIDAD MUY URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 82702

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	№
20-1-81 14:30	DADL	A002 F1
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
CULTURALES	Cable	

DIRIGIDO A: URUNES--PARIS FECHA 20 DE ENERO DE 1981

REF SU A006 INFORME A SECRETARIA DIRECCION GENERAL QUE LOS INTEGRANTES DE DELEGACION DE LA REPUBLICA EN PRINCIPIO SON, SUJETOS A LA CONFIRMACION MINISTERIAL, CORONEL ALBERTO LERENA (PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA) Y MAYOR DR. ASDRUBAL NEY DE SOUZA (COORDINADOR GENERAL EJECUTIVO DEL MENCIONADO ORGANISMO).

DEP. 3-2-82 PROCESADO AN

DIPLOMACIA

129

5303

FIRMA DEL COPISTA FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION ... PRIORIDAD ... R6.41 1130

CIFRADO	CLARO

Nº 82440

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1350	95	80125
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
O. C. A. ADS	924	

DIRIGIDO A: SCHURMANN - Buenos Aires FECHA 16 de enero de 1981

PRESENTOSE SRA. JUANA CASUREAGA SOSA/ MANIFESTANDO SU HERMANO MAXIMO CASUREAGA/ ORIENTAL, CASADO, C.I.ROU 1.129.644 ENCUENTRASE DETENIDO ESTABLECIMIENTO "VILLA DEVOTO", [illegible] 2651, PLANTA 3, PABELLON 9, CODIGO 1417, QUIEN SERIA DEPORTADO BREVEDAD STOP SOLICITASELE DISPONER REALICENSE AVERIGUACIONES PERTINENTES Y DADO INTERES REFERIDA PERSONA PERMANECER ARGENTINA DONDE SERIA DUEÑO TALLER MECANICO SITO AV. SANTA MARIA 2258 SAN JUSTO BAIRES, INFORMADO ESTADO Y SITUACION LEGAL HSJLO.

DIPLOMACIA

DEP. 3-2-82 PROCESADO AN

5303

129-A

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

N. 82443

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1350	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 001315
PROCEDENCIA: SECCION ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUARGE(Buenos Aires) FECHA 19 de enero de 1981

A SOLICITUD SEÑORA MADRE AVERIGUESE SI ANIBAL EDUARDO MEDIZA SOSA URUGUAYO NACIDO EL 23/IX/953 HABRIA ESTADO DETENIDO POR AUTORIDADES COMPETENTES CARCEL "VILLA DEVOTO" PRISION PREVENTIVA, ACTUALMENTE SE ENCONTRARIA EN "COLONIA PENAL U-17" CANDELARIA MISIONES. INFORMANDO ESTADO DE SALUD Y MOTIVOS DETENCION.-

DIPLOMACIA

DEP. V
3-2-82
PROCESADO
AM

120-3

5303

CLASIFICACION 021 PRIORIDAD REGULAR

Ecuador Bto I

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO
XXXXXX	

Nº 94124

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1945	EXDO	A012J
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
I.A.S.E.	Cauca	

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINTON FECHA 19 de enero de 1981.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION SOLICITA TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA A SER OTORGADA A LA PROF. ANA MARIA GONZALEZ DEA PARA CURSO DE: ORGANIZACION REGIONAL DEL EXPACIO. IX CURSO INTERNACIONAL 1981 A REALIZARSE EN EL CENTRO PANAMERICANO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES GEOGRAFICAS (CEPEIGE) DESDE 1.6.81 HASTA 1.9.81. EN QUITO, ECUADOR.

DIPLOMACIA

DEP. I 8-2-82 PROCESADO

130-A 5503

CLASIFICACION 020 PRIORIDAD REGULAR NOV 12 1:15 11

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

XXXXXXX | CLARO

N° 94123

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	N°
14 Y	BADE	A011J
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
I.A.S.E.	Canal	

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 19 de enero de 1981.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION SOLICITA TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA A SER OTORGADA AL DR. VICENTE PEREZ CARRASCOSA/PARA CURSO DE HISTOLOGIA Y EMBIOLOGIA A REALIZARS EN LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE RIO DE JANEIRO DESDE SETIEMBRE 1981 HASTA DICIEMBR. 1982.

DIPLOMCIA

DEP. I 8-2-82 PROCESADO AN

130-B

5303

Ejemplar N° 319/981

CASA MILITAR
de la Presidencia de la República

Síntesis de la Prensa Nacional	X
Análisis de la Prensa Nacional	
Selección de artículos de publicaciones nacionales y extranjeras	X
Varios	X

Destinatario DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Fecha: 8/5/981

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA — CASA MILITAR

El Jefe de la Casa Militar
de la Presidencia de la República

CNEL.
LUIS A. BERTALMIO

DEP. V
08-02-82
PROCESADO
Dr

131

5503

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

8-5-81.

SINTESIS DE NOTICIAS DE LOS DIARIOS CAPITALINOS

PAG. E L D I A

1...-Cayó avión argentino en el Río de la Plata , muriendo las treinte personas de a bordo. El aparato cumplía vuelo Tucumán-Buenos Aires.(Inf.P.2)
-Fué aprobado el Proyectp de Ley de Asociaciones Profesionales.
-Ante nuevo ataque terrorísta en pleno centro de Madrid, el gobierno español dispuso acuartelamiento de tropas. (P.4.)

3...-Unà multitud acompañó en calma el sepelio del irlandés Sands.
-Sirios destinaron 7.000 soldados más en Líbano.
-Schmidt responde a acusación de Beguin.

DEP. I
8-2-82
PROCESADO
AV

4...-Ejército de El Salvador en difícil situación.
-Total apoyo mexicano al gobierno de Nicaragua.
-Cámara de Representantes aprobó Proyecto de Presupueste de Reagan.Libia cortaría exportaciones de petróleo a Estados Unidos.
-Se torna áspera ahora, la campaña electoral por Presidencia de Francia.
-"Positiva reacción" de Argentina al llamado Papal.
-También los industriales respaldan a Figueiredo. Repudio Nacional al terrorísmo.
-Walesa pide representadión sindical en Parlamento.

5...-(EDIT.). Los corderos de la violencia. Estamos ubicados ante un espectro de subversión y violencia que ha traspasado ya las fronteras de la insanía mental.
-Economía Continental. Ni en lo nacional, ni en lo internacional, es acortado dejar al margen de las negociaciones, menos aún de los intentos de de entendimeinto continental, a les que inviertan dinero, enegías y voluntad, en las filas de la producción.
-Importante declaración. del Ing. Alejandro Végh Villegas, sobre la situación económica argentina que la han llevado a un reajuste brusco, con una tremenda crisis de confianza. Un panorama análogo se está dando en nuestro país.

6...-Proyectan publicación dobre oferta de mármol y granito.
-Autorizan funcionamiento definitivo de cinco establecimientos de faena.
-Lo fundamental es la victoria de la ley y del equipo, afirmó el Tte. Gral. (Av) Bendahan, al referirse a los relevos en el Gobierno cívico-militar.
-El Brig.Gral. (Av) Cardozo viaja el 17 a EE.UU.
-El Presidente de ANTEL informó al COSENA sobre las Comunicaciones.
-Cumplen hoy 30 años de creación los Grupos de Aviación Nº 2 y Nº 49.

7...-Mensaje de Beguin a los judíes del munde.
-Respuesta del Canciller Argentino a su Colega Chilene.
-Argentina promoverá encuentro de Instituciones Financieras.
-CEPAL: Ardua discusión del Grupo Latinoamericano sobre energía.

9...-Encalló barco nipón en el Banco Inglés

132-A 5303

L A M A Ñ A N A

1...-Consejo aprueba el martes Ley Sindical. (P.7.)
-COMASPO reanuda sus deliberaciones. Podría ser la semana próxima, señaló Raimúndez.
-Atentaron contra el asesor militar del Rey Juan Carles.
-Argentina: Rechazaron pedido para liberar a militares chilenos que están detenidos. (P.5.).
-Siria habría cruzado la línea de seguridad establecida en el Sur de Líbano por Israel. (P.2).

2...-Aceptan levantar el embargo de armamento a la Argentina.

3...-Renuncian opesitores de sindicato polaco.
-8 de Mayo de 1945. Fin de la guerra en Europa.
-Pese a la tensión, EE.UU. y Japón comprometieron una mayor cooperación entre ambos.

4...-Unidad y desunión, paradója de grupos católicos en Ulster.
-Parece perjudicar a Mitterrand su posición en el debate con Giscard.

5...-El Salvador: Sigue aumentando número de víctimas fatales.
-Embajada Argentina divulgó la nota que cursara a Chile.
-Ofreceb mediación en Honduras-Nicaragua; México.

6...-(EDIT.). Un tramo histórico en función de una vida. Jacinto Vera.
-Juristas internacionales vienen a Simposio el 13.
-Diplomacia y claridad. La de EE.UU.
-Puente turístico. La creación de una línea aérea que una Mendoza, Córdoba y Punta del Este. Interesante proyecto.
-Delegación para reunión previa sobre transporte.
-El creciente impacto de los grupos de interés. La formulación de la política en EE.UU.

7...-Ley Sindical: La aprueban el martes; reglamento en agosto. Proyecto de Huelga, trás la vigencia.
-El C/N/ Robatto sustituye hoy en ILPE al C/C. Santoro.

DEP. I
8-2-82
PROCESADO
AW

5303

SIGUE

EL PAIS

1...-Terroristas matan en España a tres militares; Un general está muy grave.
-Tragedia aérea en el Plata: 30 muertos .
-Manifestaciones en Madris reclamando Golpe de Estado.
2...-España: Severas medidas anti terroristas.
-Infiltración del marxísmo en Brasil, denunció el Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas del Brasil, Gral. José Ferraz Da Rocha.
-Guatemala en el reino de la muerte ante incremento de la violencia.
3...-Francia: Clima tenso; Mitterrand ataca duro a Giscard. Sorprende la salida de tono moderado que estaba imperando.
-Triunfo legislativo de R.Reagan. Aprobaron Proyecto de Presupuesto 1982.
5...-Argentina: Positiva contestación al Papa. Chile ya entregó la Nota respuesta a el Vaticano sobre el mismo asunto.
6...-(EDIT.). Ante el día de la Cruz Roja.
-Estimular. A la industria gráfica nacional.
-Recetario teatral. Recursos no logrados de algunos autores teatrales nacionales, algunos de ellos fuera de lo correcto.
-La nueva estrategia. OTAN. La influencia de la administración Reagan, ha operado un cambio positivo de las principales potencias del mundo libre.
-El cerebro del terror. Si en Italia se investigara quiénes son les cerebros que están detrás de los jefes brigadístas Moretti o Curzio, es más que probable que en el camino se hallara un eje Khadafi-Brezhnev.
-Simposio de Justicia a nivel Cono Sur desde el miércoles.
7...-En Montevideo e Interior se mantiene ritmo de la construcción; 70.000 obreros ocupados, declaraciones del Gerente y Delegado Técnico de la Cámara de la Construcción del Uruguay.
8...-La recaudación estimada del I.V.A. para 1981 es de N$ 8.152 millones.
-Interés de depósitos entre 42% y 68%; sin demanda de créditos.
-BID aprobó préstamo de 490.000 dólares para CALFORU.
9...-Uruguay tendrá 3.330.094 habitamtes en el año 2.000.
-No habrá cierre del Registro Cívico el próximo 29 de mayo.
-Rescatarán el barco nipón varado en el Banco Inglés.
10...-COMASPO: Semana próxima reanuda sesiones. Raimúndez:"Necesitamos para Presidente un hombre que ejecute, que conduzca el Proceso.
-Cnel. Amado: "Sociedad Civil para Municipales fernandinos".
11...-El 1º de junio comenzará el horario de invierno en Escuelas de todo el país
26...-Providencias para el futuro invierno: Ganado vacuno y lanar.

00

DEP. I
8-2-82
PROCESADO
AU

5303

133-B

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES
ANIBAL PARDEIRO
ASESOR PERIODISTICO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

Mayo 5 de 1981

ANALISIS DE SEMANARIOS REVISTAS Y PRENSA EXTRANJERA

de "CLARIN"
Buenos Aires
título: -Declaraciones de Haig-
"DOS PARA EL TANGO"

DEP. I
8-2-82
PROCESADO
AN

ANALISIS: Aunque la crónica de éste enviado especial de Clarin es del día martes 5 no ha perdido interés y mantiene su actualidad.-

Se destaca el éxito que el General Haig obtuvo en las reuniones de la OTAN, al conseguir formalizar una reunión entre EE.UU. y la URSS.-

Se ha concretado un encuentro con Andrei Gromiko para el mes de setiembre y hasta esa fecha se reunirán "grupos de consulta" integrados como es lógico por EE.UU. Gran Bretaña, Italia, Alemania Federal y otro país a designarse.-

De acuerdo al corresponsal, Haig mostró en la conferencia de prensa, que sabe estar de buen humor sin perder su energía cuando tiene que referirse a ciertas conductas de Rusia.-

NOTA: Hemos acompañado el artículo con la foto de su regreso a EE.UU. donde es recibido por el presidente Reagan aprobando lo actuado por Haig, y dándole la nota de "excelente".- Destacamos especialmente ésto; porque todos sabemos que los "resentidos" de siempre, acompañados de algunos cretinos útiles ya estaban "inventando conflictos entre Reagan y el Genral Haig."-

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

de "CLARIN"
Buenos Aires
título: "BREZHNEV INSISTE EN LA CUMBRE CON REAGAN"
-WALDHEIM portador del pedido-

ANALISIS: El Secretario General de las Naciones Unidas fué a Moscú por los casos de, Afganistán y el Líbano de los cuales no consiguió concesiones positivas.-

Lo que tuvo fué el pedido delmáximo jerarca ruso-Leonidas Brezhnev-de su deseo de entrevistarse con el presidente Reagan.-

Coincide ésta situación con la manifestado por el Secretario de Estado Haig, de que los EE.UU. están dispuestos a dialogar con Rusia.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES
JUAN CARLOS CHECCHI
ASESOR PERIODISTICO

Dos para el tango

El secretario de Estado norteamericano, Alexander Haig, dijo ayer en Roma que la Unión Soviética debe rever su política internacional y respetar el concepto de distensión cuando se inicien las negociaciones con su colega de la URSS, Andrei Gromiko, en setiembre venidero. Refiriéndose a la reunión de la OTAN, que concluyeron ayer, Haig dijo que la Alianza reafirmó su unidad y solidez frente a las posiciones "intolerables" de la URSS.

ROMA, 5 (De nuestro corresponsal Juan Carlos Bataller). — "Para bailar el tango se necesitan dos". Con esta expresión muy argentina, respondió el secretario de Estado norteamericano, Alexander Haig, cuando los periodistas le preguntaron esta mañana sobre las fechas y modalidades de las futuras negociaciones bilaterales entre Estados Unidos y la Unión Soviética.

De esta manera, el secretario de Estado dio a entender claramente que, si bien se dan condiciones propicias para el comienzo de las negociaciones, la URSS debe corresponder ahora con actitudes claras, que demuestren su sincera voluntad de no ensombrecer el panorama.

"Con este ofrecimiento —dijo Haig— no nos hemos olvidado de la correlación que debe existir entre el concepto de distensión y el comportamiento global de la URSS que, hasta ahora, se ha caracterizado por un intervencionismo desenfrenado".

El vocero del Departamento de Estado recordó Angola, Etiopía, los dos Yemen, Camboya, América Central y Afganistán para luego decir con firmeza: "No iniciamos la negociación para hacer un regalo o un gusto a la URSS. Nos empeñaremos en la negociación pero manteniendo la decisión sobre la necesidad de modernización nuclear de la alianza y no dejaremos de preocuparnos por lo que ocurre en Polonia y por otros eventuales cambios de situación que constituyeran un hándicap para la continuación de las tratativas".

Encuentro con Gromiko

Por lo pronto, Haig ha confirmado el encuentro con su colega soviético Andrei Gromiko en setiembre.

Hasta que llegue ese momento, Estados Unidos pretende mantener contactos preliminares, a nivel de embajadores, de los que surgirán un cuadro de referencia para la reunión de setiembre y las bases para el comienzo de las negociaciones.

Según pudo saberse en ambientes vinculados a la conferencia, las bases sobre las que se desarrollarán las negociaciones bilaterales serán elaboradas por dos grupos de la OTAN ya existentes.

Uno de ellos es el llamado "Grupo especial de consulta", que se reunirá en Bruselas el 14 del corriente y que es presidido por el subsecretario de Estado norteamericano Lawrence Eagleburger, contando con representantes de Estados Unidos, Alemania Federal, Gran Bretaña, Italia y el país que ejerza la presidencia honoraria de turno del Consejo.

El otro es el "Grupo de alto nivel", que se ocupa de los aspectos militares de la negociación y está integrado por los representantes de los mismos países que el anterior.

Duro pero de buen humor

Durante la conferencia de prensa, Haig se mostró de excelente humor aunque respondió con dureza algunas de las preguntas, especialmente al referirse a actitudes de la Unión Soviética.

Una ocurrencia del secretario de Estado fue muy festejada por los periodistas fue cuando le preguntaron si existían diferencias entre él y el ministro de Defensa, Caspar Weinberger, a raíz de que no respetó la sucesión presidencial cuando atentaron contra Ronald Reagan.

"No existe ninguna divergencia. Es más, el otro día Weinberger me hizo un regalo: una copia de la Constitución americana", respondió Haig.

Para el secretario de Estado, "de frente a las posiciones a menudo intolerables de la URSS, la OTAN ha reafirmado su unidad y solidez, lo que le permitirá trabajar por una auténtica y efectiva distensión".

DEP. II
8-12-82
PROCESADO
A.N.

Radiofoto de UPI

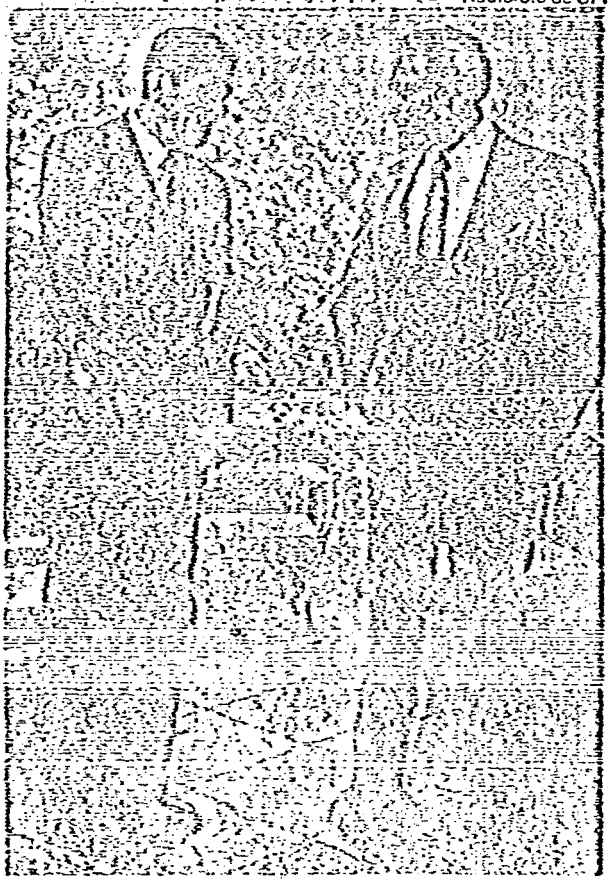

"Retorno triunfal" de Alexander Haig

El presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, recibe en la Casa Blanca a Alexander Haig, quien regresó de Roma donde participó en la reunión de cancilleres de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Allí se anunció que Washington reanudará el diálogo con Moscú. Reagan señaló a los periodistas que la gestión del secretario de Estado fué "excelente", y agregó que Haig hizo un "retorno triunfal" al país.

DEP. I
8-2-82
PROCESADO
AV

5303

135-B

WALDHEIM, PORTADOR DEL PEDIDO

Brezhnev insiste en la cumbre con Reagan

El secretario general de la ONU, Kurt Waldheim, declaró que el jefe de Estado soviético, Leonid Brezhnev, le había reiterado su intención de concretar una reunión "cumbre" con el presidente norteamericano, Ronald Reagan. El funcionario, que concluyó hoy una misión en Moscú de tres días, dio a entender que no logró concesiones de los soviéticos en los temas de Afganistán y el Líbano.

MOSCU 6 (ANSA, EFE y UPI). — El secretario general de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, no pudo señalar concesiones de los soviéticos en los delicados temas de Afganistán y el Líbano al concluir hoy, su misión en Moscú, y afirmó que el máximo dirigente, Leonid Brezhnev, le había reiterado su intención de mantener una reunión "cumbre" con el presidente norteamericano, Ronald Reagan.

Waldheim hizo estas declaraciones en una conferencia de prensa ofrecida antes de dejar Moscú para dirigirse a Kiev, luego de tres días de visita a la capital soviética en los cuales se reunió con el Jefe de Estado y con el canciller Andrei Gromiko.

Estas conversaciones, que calificó de "constructivas y útiles", aludieron a las relaciones Este-Oeste, a la situación en Medio Oriente —con énfasis en el tema del Líbano—, la tensión en Europa, los problemas de Namibia, Afganistán y Camboya.

Sin avances

El secretario general de la ONU reconoció que, a pesar de las dos resoluciones del organismo pidiendo el retiro "inmediato y sin condiciones" de las tropas soviéticas de Afganistán, el Kremlin continúa atenlendose a su posición, según la cual nada harán en tanto no cesen lo que califican de "injerencias externas".

Cuando se le consultó sobre la posibilidad de que el retiro de las fuerzas militares de la URSS de aquel país pueda materializarse en breve, Waldheim declaró que "es prematuro" contestar a eso.

Acerca del Líbano, sostuvo que "se expresó preocupación sobre este problema, que hay que replantear en el contexto general de la situación en Medio Oriente". Agregó que "los soviéticos precisaron su propuesta de conferencia internacional", y dio a entender que no logró de Moscú una disposición para ejercer su influencia moderadora sobre Siria.

El secretario general de la ONU, se puso nervioso al ser interrogado sobre este aspecto y acerca de si había aludido personalmente al despliegue de cohetes "Sam-6" por el ejército sirio.

Las declaraciones más trascendentes de Waldheim se refirieron a la reunión "cumbre" entre Estados Unidos y la URSS: el secretario general de la ONU dijo que había discutido con los dirigentes soviéticos acerca de posibles reuniones entre los presidentes de ambos países, y que Brezhnev reiteró una sugestión que había efectuado por primera vez en febrero, para un encuentro con Reagan.

Desde que el dirigente soviético lanzó su propuesta, el gobierno de Reagan ha dejado claro que esa reunión no se realizaría en un futuro cercano, y la idea no fue muy destacada públicamente en Moscú.

Tras calificar de "útil" a esa proyectada entrevista, Waldheim dijo que, el haber estado en Washington antes de su viaje a Moscú, le permitió "informar a mis interlocutores soviéticos de lo que se piensa allí".

El funcionario dijo, también, que esperaba que las conversaciones sobre limitación de armas estratégicas entre los dos países se reanuden pronto, y que, en su opinión, ello dependerá de la restauración de la confianza entre ambas potencias, "que actualmente no existe".

Las declaraciones de Waldheim tuvieron lugar un día después de que el secretario de Estado norteamericano, Alexander Haig declarará en Roma que Estados Unidos está dispuesto a reiniciar el diálogo con la URSS antes de fin de año.

DEP. I
8-2-82
PROCESADO
AN

136 5303

REQUISADO

8-5-81.

JORNAL DO BRASIL

6 de maio de 1981. P.9.-

Justiça e Paz apela por médica

Porto Alegre — O Movimento Justiça e Paz e de Direitos Humanos pediu ao Prêmio Nobel da Paz, Adolfo Esquivel, que lidere uma campanha internacional pela libertação da médica Teresa Gomes de Volturet, seqüestrada há seis meses em Montevidéu e só agora localizada no Presídio de Punta Rieles, com marcas de tortura.

A médica Teresa de Volturet, 34 anos, esteve em Buenos Aires no dia 20 de novembro, a fim de pedir a Adolfo Esquivel apoio para a criação de uma Comissão de Direitos Humanos no Uruguai. Ela não é militante política, mas mulher do preso político Jorge Volturet, detido há oito anos.

DENÚNCIA

Na ocasião de sua visita à Capital argentina, a médica uruguaia também denunciou a situação dos presos políticos na Penitenciária de Libertad, "causada pelos seus principais administradores, o Tenente-Coronel Fausto Gonzales e o Major Mauro Maurinio, que idealizaram o plano de matar todos os presos, fazendo-os desaparecer antes que sejam postos em liberdade, como deveria ocorrer, neste ano, com a maioria dos prisioneiros", disse Jair Kritschke.

Ao retornar a Montevidéu, Teresa de Volturet "foi seqüestrada no Aeroporto de Carrasco, na frente de seu pai, por dois desconhecidos, no dia 27 de novembro do ano passado. Desde aquela época e até agora ninguém havia localizado a médica, mas com novas informações se pode reconstituir seu caminho: ela esteve no Quartel de La Paloma, onde foi torturada, com marcas de enforcamento no pescoço, tendo agora dificuldades em falar, com as mãos trêmulas e psicologicamente arrasada".

DEP. I
8-2-82
PROCESSADO

REQUISADO
137

5 3-03

fp134

MATUTINOS DEL SABADO 9 DE MAYO DE 1981 ----

- - - -

MADRID -- MILLONES DE ESPAÑOLES PROTESTAN CONTRA EL BROTE DE VIOLENCIA GUERRILLERA CON UN CESE NACIONAL DE TAREAS DE DOS MINUTOS. MIENTRAS EL GOBIERNO CONSIDERA MEDIDAS DE EMERGENCIA PARA CONTROLAR LOS ASESINATOS POLITICOS.

- - - -

BEIRUT -- EL ENVIADO ESPECIAL PHILIP HABIB MANIFIESTA EL APOYO DE LOS ESTADOS UNIDOS A LA INDEPENDENCIA. LA SOBERANIA Y LA INTEGRIDAD DEL LIBANO AL INICIAR SUS CONVERSACIONES ENCAMINADAS A REDUCIR LA TENSION ENTRE ISRAEL Y SIRIA SOBRE LOS PROYECTILES EMPLAZADOS EN EL LIBANO.

DEP. II
8-2-82
PROCESADO
AN

- - - -

PARIS -- LOS CANDIDATOS PRESIDENCIALES FRANCESES GISCARD D'ESTAING Y MITTERRAND RECORREN EL PAIS EN EL ULTIMO DIA DE CAMPAÑA ANTES DE LA ELECCION DEL DOMINGO. CUYO RESULTADO SERA PAREJO SEGUN TODOS LOS INDICIOS.

- - - -

BELFAST -- DISTURBIOS ESPORADICOS Y FUEGO DE FRANCOTIRADORES CONTRA SOLDADOS BRITANICOS SUCEDEN AL FUNERAL DEL GUERRILLERO IRLANDES BOBBY SANDS. MIENTRAS SE ESTIMAN QUE OTRO PRISIONERO EN HUELGA DE HAMBRE PODRIA MORIR DENTRO DE LAS PROXIMAS DOS SEMANAS.

WASHINGTON -- EL SECRETARIO DE DEFENSA ESTADOUNIDENSE C[illegible] WEINRERGER PARTE MAÑANA PARA SU PRIMERA REUNION EN GRAN ESCALA CON LOS MINISTROS DE DEFENSA DE LA OTAN. Y ALGUNOS FUNCIONARIOS DICEN QUE VOLVERA A PRESIONAR A LOS ALIADOS PARA QUE INCREMENTEN SUS GASTOSMILITARES.

- - - -

TRIPOLI -- LIBIA REACCIONA CON ACRITUD ANTE LA DECISION ESTADOUNIDENSE DE EXPULSAR A TODOSLOS DIPLOMATICOS LIBIOS Y AMENAZA CON LAS ''MEDIDAS NECESARIAS'' SI WASHINGTON MANTIENE LO QUE DESCRIBE COMO POLITICA INTERIOR HOSTIL. (TRANSMITIDO [illegible]).

- - -

VARSOVIA -- LOS DIRIGENTES COMUNISTAS POLACOS DIBUJAN UNA LINEA CAUTELOSA ENTRE LAS REFORMAS DEMOCRATICAS Y LAS RESTRICCIONES IDEOLOGICAS AL PROGRAMAR EL CONGRESO ESPECIAL DEL [illegible].

TEL AVIV -- LA REVITALIZADA FORTUNA POLITICA DEL PRIMER [illegible] SE ENCUENTRA EN EL NIVEL MAS ALTO DE LOS ULTIMOS DOS AÑOS.

DEP. I
8-2-82
PROCESADO
AN

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES
ANIBAL PARDEIRO
ASESOR PERIODISTICO

138-B-

5303

FUERZA AEREA.-
COMANDO GENERAL.-
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-
Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 7 de Mayo de 1981.-

PARTE ESPECIAL Nº 037/81.-

EVALUACION: A - 1.-

ASUNTO : Correspondencia interceptada.

T E X T O : Adjunto al presente se remite panfleto "Desde Uruguay" correspondiente a la Primera quincena del mes de Mayo 1981.-

P/EL SUB JEFE DE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-
EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DE LA FUERZA AEREA
TENIENTE CORONEL (Av.)
EDUARDO AGUIRRE.-

DISTRIBUCION: Original . . . . . S.I.D.
Copia 1. . . . . E-2
Copia 2. . . . . N-2
Copia 3. . . . . D.N.I.I.
Copia 4. . . . . Archivo Sub JEMGFA A-2.-

DEP. I 8-2-82 PROCESADO AV

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
DEPARTAMENTO DOCUMENTACION
Fecha de Entrada: 14-5-81
Pasa a
Nº de Identificación: E-139/2/81

12 Mayo

139

5303

DESDE URUGUAY

No. 9 DE 1981 — PRIMERA QUINCENA DE MAYO

EL PARTIDO NACIONAL EXIGE CONVOCAR A ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

POR PUBLICAR EL TEXTO DEL DOCUMENTO FUE CLAUSURADO POR CUATRO EDICIONES EL SEMANARIO "OPINAR" * ADEMAS, FUE ENCARCELADO SU REDACTOR RESPONSABLE POR INSERTAR LAS PRUEBAS DE UN DESFALCO POR 30 MIL DOLARES COMETIDO POR EL RECTOR INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD.

(VER PAGINAS CENTRALES).

Se realizó Jornada Mundial en Defensa de la Cultura Uruguaya

DEP. C. 8-2-82 PROCESADO AN

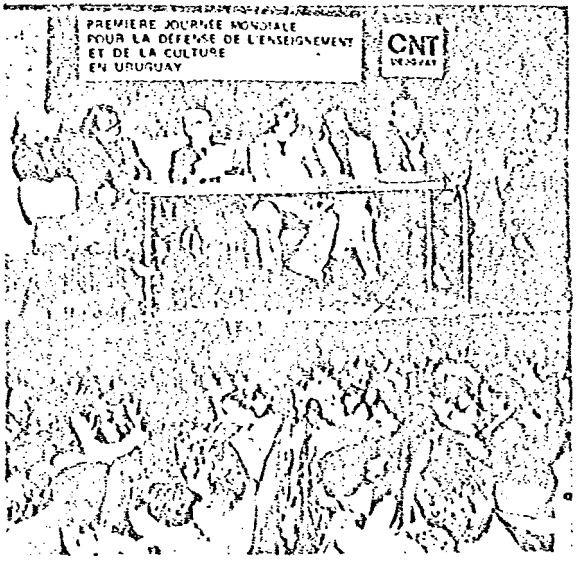

MESA REDONDA EFECTUADA EL 19 DE MARZO EN UN ANFITEATRO DE LA SORBONA EN PARIS, EN DEFENSA DE LA ENSEÑANZA URUGUAYA.

PARTE DEL PUBLICO ASISTENTE AL MITIN - GALA REALIZADO EN EL FORUM LES HALLES, DEL CENTRO DE LA CAPITAL FRANCESA, EL 22 DE MARZO

ALREDEDOR DEL 19 DE MARZO, FECHA DEL NATALICIO DEL REFORMADOR DE LA ESCUELA URUGUAYA, JOSE PEDRO VARELA, SE EFECTUO EN DIVERSOS PAISES LA JORNADA MUNDIAL EN DEFENSA DE LA ENSEÑANZA Y LA CULTURA EN EL URUGUAY.

EN PARIS

El mismo 19 de marzo en la capital francesa tuvo lugar una mesa redonda en el anfiteatro del Centre Censier de la Sorbona, en la que intervinieron: Nelson Fernandez, profesor de la Facultad de Agronomía del Uruguay, actualmente profesor en Francia; el Prof. Roque Faraone, Claude Eroux, presidente de la Universidad de Vincens; el insigne físico Henry Cartan, miembro de la Academia Francesa y el profesor paraguayo de la Universidad de Vincens, Ruben Barreiro.

En el marco de las mismas jornadas, se efectuó el 22 de marzo un mitin-gala en el forum Les Halles del centro de París, auspiciado, al igual que la mesa redonda, por las centrales sindicales de Francia: FEN (que agrupa a los docentes), CGT y CFDT, intervinieron el dirigente de la FEN, Guy Le Neuanic; el dirigente de la CGT y de su Federación de la Enseñanza, la Investigación y la Cultura, Guy Benoit y el representante de la CNT de Uruguay, Roberto Oliveira. Decenas de adhesiones y centenares de firmas de personalidades fueron recibidas en el transcurso de la Jornada. Esta contó con la activa participación, en diversas acciones solidarias, de 43 federaciones pertenecientes a la FEN [illegible] parte artística, actuaron la célebre cantante francesa Francesca Soleville, el argentino Pancho Cabral y el uruguayo José Carbajal (El Sabalero), acompañero por Trasante.

EN MADRID

Gran relieve alcanzó el Foro que en el marco de la jo[illegible]

(Pasa a la Página 2) ——

FUERON DESTITUIDOS SEIS NUEVOS JEFES DE POLICIA

LUEGO DE LA DEFENESTRACION DEL GENERAL BALLESTRINO, DEL MINISTRO DEL INTERIOR Y DEL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO, FUERON DESTITUIDOS SEIS JEFES DE POLICIA DEL INTERIOR Y EL DIRECTOR DEL PRESIDIO PARA PRESOS POLITICOS "LIBERTAD".

El 27 de marzo cayeron el Gral. Alberto Ballestrino, el ministro del Interior Gral. Manuel J. Núñez (ambos pasaron de inmediato a situación de retiro), así como el Jefe de Policía de Montevideo, Cnel. Hugo Arregui.

Esto era sólo el comienzo de una serie de destituciones en los mandos militares. El 7 de marzo, un decreto del Poder Ejecutivo dispuso la destitución de seis

(Pasa a la Página 6)

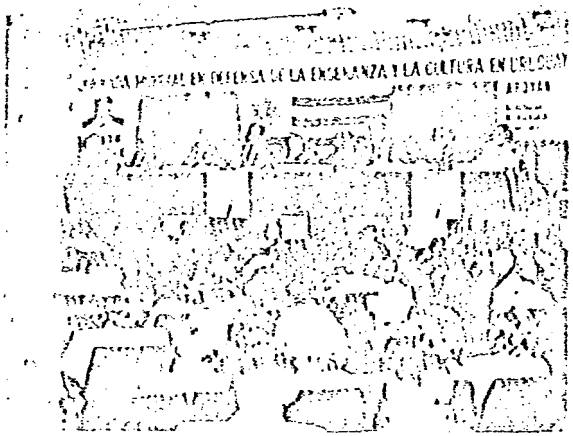

Y PARTE DEL PUBLICO ASISTENTE AL ACTO _FENSA DE LA ENSEÑANZA Y LA CULTURA EN _UAY, EFECTUADO EN MADRID EL 18 DE MARZO.

(Viene de la Página 1)

undial en defensa de la enseñanza y la cultura en el uay, organizo la Convención Nacional de Trabajadores/) de Uruguay, el 18 de marzo en Madrid, y que fue scado por las Secretarias de Cultura y Enseñanza de rtidos politicos españoles UCD, PSOE y PCE. El foro atrocinado por la Asociación de Derechos Humanos, untamiento de Madrid, las Universidades Complutenutonoma de Madrid, Alcalá de Henares, Internacional ndez y Pelayo, y las Federaciones de las centrales ales: Comisiones Obreras y UGT.

na gran concurrencia llenó uno de los teatros del Cenultural de la Villa de Madrid y escucho conmovida los rnios que ante las preguntas de la presidencia, efecn representantes uruguayos de maestros, profesores, listas, literatos, artistas y de la CNT.

a presidencia estuvo integrada por Fernando Alvarez randa/ diputado y vicepresidente de la Asociacion Inamentaria, los cuatro rectores de las universidades, alde de Madrid, los secretarios de Cultura de las cen- CC.OO. y UGT y el vicepresidente de la Asociación erechos Humanos. En virtud de los testimonios escuos y de la documentación presentada, exigieron:

Libertad de estudiantes, maestros, profesores e intelales presos por ideas, en el marco de una ley general mnistia,

Restitución al pueblo de su derecho a elegir y orienis organismos de enseñanza;

Regreso a los centros de estudio de los estudiantes hoy se ven privados del derecho a la educacion.

Restitución en sus cargos de los docentes destituidos ones ideológicas.

Respeto del derecho de asociación de docentes, funos y estudiantes, cuyos sindicatos están hoy ilegali- y sus dirigentes presos y perseguidos.

Respeto al desarrollo de la creación artistica en todas manifestaciones; libertad, regreso y restitución de los jadores de la cultura a sus actividades, devolución de s y locales incautados.

Libertad de prensa, liberacion de periodistas, levantato de la clausura de los medios de difusion y restitude sus bienes.

ara lograr estos objetivos, la presidencia apoya el pro- de convocatoria de una Asamblea Nacional Constite, que hoy reclaman los partidos Blanco, Colorado Frente Amplio, asi como el grupo de Convergencia ocratica en Uruguay, la CNT y la Federación de Estiles Universitarios del Uruguay (FEUU). Se acordo llegar esta Declaración de Madrid al Congreso de Dios, al Senado, al Gobierno, al Rey, y hacerla publicional e internacionalmente.

EN BARCELONA

El 17 de marzo se efectuó el encuentro en el Aula Mage la Universidad Central de Barcelona, organizado por misión de Trabajo de la CNT de Uruguay y con la sion de los rectores de las tres Universidades (Central, écnica y Autonoma) Antoni Bada Mercadal, Gabriel ... y Serra Ramoneda/ y de los vicerectores. Varios llos estuvieron presentes en la Mesa del encuentro, con figuras intelectuales y representantes de las ... ciones sindicales de la especialidad ...

En el acto, que colmó el Aula Magna de la Universidad, hablaron el escritor uruguayo Eduardo Galeano/ y el dirigente de la CNT Prof. Ricardo Vilaro/ Mas de cien personalidades de la enseñanza y la cultura de Cataluña firmaron un llamamiento reclamando el cese de la represión y la persecución a la enseñanza, la libertad de presos políticos y sindicales, y la reposición de los destituidos. Telegramas con el mismo contenido fueron enviados a la UNESCO, a la OIT, al embajador uruguayo en Madrid y a Aparicio Méndez.

EN HOLANDA

En el marco de esta jornada mundial se efectuaron en Holanda dos actos.

En Rotterdam tuvo lugar en la Facultad Erasmus un mitin en que hicieron uso de la palabra el Prof. Dr. J.L. Grashuis/ de la Facultad de Medicina, y el Prof. C. Pirlz McColl/ ex decano de la Facultad de Quimica de Montevideo. Se recibieron adhesiones del PSP y de AIIOP (Federacion de Profesores y Maestros). Finalizó este acto con la musica y canciones de Numa Moraes/ Mabel Gonzalez/ Gustavo Pazos y C. Rivas/

En la ciudad de Enschede se realizó un acto organizado por el Uruguay Comité de la zona, conjuntamente con el grupo de Amnesty Internacional. Hablaron el decano Prof. Pirlz McColl y el rector de la Universidad de la provincia de Twente, Prof. Dr. H.V. van Kroonenberg. La parte artística estuvo a cargo de los compatriotas G. Pazos y C. Rivas.

EN MEXICO

En México se realizaron diversos actos en adhesión a la jornada mundial:

a) en la Universidad de Chapingo, el 18 de marzo, en que hicieron uso de la palabra universitarios uruguayos; b) el mismo dia, en la sección 10a. del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), presidido por su máximo dirigente, Prof. Idulio Cortés/ y en que hablaron los educadores uruguayos Ruth Sanchez/ Roberto Ares Pons/ y Daniel Buquet/ éste ultimo representante de la CNT. Hubo en el acto tocantes expresiones de solidaridad por parte de los maestros presentes; c) en la Universidad de Toluca, el 19 de marzo, conferencia de los educadores uruguayos Lucia Sala de Touron/ y Alvaro López/ Actuó en la parte artistica el cantante Rodolfo da Costa/ del elenco del teatro "El Galpon"; d) en la sede central del SNTE, se inauguró el 27 de marzo una exposición de fotografías, posters y carteles sobre la represión en Uruguay y particularmente contra la enseñanza y la cultura. Hablaron en la inaugura-

(Pasa a la Página 6)

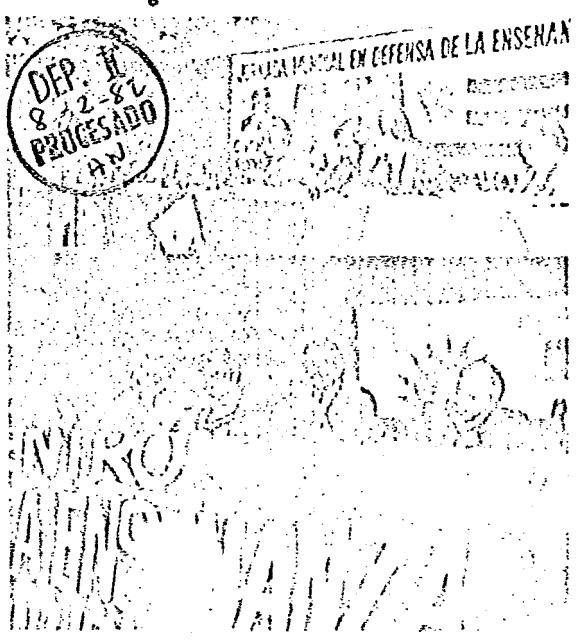

CARLOS BOUZAS, DIRIGENTE DE LA CNT, HACE USO DE LA PALABRA EN EL ACTO DE MADRID EN NOMBRE DE LA CENTRAL OBRERA URUGUAYA

RICARDO VILARO (CABEZA [illegible])

MENGELE EN URUGUAY: [illegible] LA PRENSA DE LA DICTADURA

LA DICTADURA URUGUAYA HA SIDO SORPRENDI[illegible] A VEZ MAS EN UNA BURDA FALSIFICACION, I[illegible] TANDO ESCABULLIRSE DE LA ACUSACION DE HABER CONTRATADO AL CRIMINAL DE GUERRA NAZI J[illegible] MENGELE COMO "CONSEJERO TECNICO" DEL PRESIDIO PARA PRESOS POLI[illegible] DENOMINADO "LIBERTAD", A CINCUENTA KILOMETROS DE MONTEVIDEO. EL [illegible] MARZO ULTIMO, LA DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS (DI[illegible] OFICINA DE PRENSA DEL GOBIERNO, EMITIO UN COMUNICADO ACUSANDO [illegible] DIRECTOR DE "LA OPINION" DE BUENOS AIRES, DE HABER SIDO EL RESPON[illegible] DE LA DIFUSION, A NIVEL MUNDIAL, DE LA INFORMACION SOBRE LA PRESENC[illegible] MENGELE EN URUGUAY. LA MENTIRA DE LA DINARP QUEDO COMPROBADA [illegible] MEDIATO, PUES LA PRIMERA REFERENCIA DE TIMERMAN EN LA PRENSA IS[illegible] SOBRE EL CASO, ES POSTERIOR EN DOS SEMANAS A LOS DESPACHOS DE LAS A[illegible] CIAS TELEGRAFICAS INTERNACIONALES QUE REPORTARON LA PRESENCIA DE MENGELE EN URUGUAY

LOS NEXOS DEL ASESINO NAZI CON LA DICTADURA

He aquí una cronología del tema:

DICIEMBRE 26 DE 1980- En un despacho de la agencia noticiosa AFP (France-Presse) fechado en Río de Janeiro se informa que *"el criminal de guerra nazi Josef Mengele fue visto recientemente en Uruguay, donde colabora como consejero técnico con los comandantes del presidio político Libertad, según fuentes dignas de fe. . ."*

DICIEMBRE 27.— Un despacho de la agencia noticiosa REUTER LATIN, fechado en Tel Aviv dice que *"El criminal de guerra nazi Joseph Mengele huye de país en país en Sud América, y fue visto hace nueve semanas en Río Negro, Uruguay, dijo el cazador de nazis Simón Weisenthal"*.

Ambos despachos de las agencias internaciones provocan impacto mundial.- También los diarios permitidos en Uruguay, incluyendo al gubernamental "El País", reproducen las declaraciones de Weisenthal.

Durante todo diciembre y enero, las autoridades uruguayas guardaron hermético silencio sobre el asunto.

7 DE ENERO DE 1981.— En la revista "SEMANA", que se edita en idioma español en Jerusalém, Jacobo Timerman, ex-director del diario argentino "La Opinión", quien fue detenido en Buenos Aires en 1977 y expulsado del país dos años después, publica un artículo (páginas 25 y 26) en el que, por primera vez, hace referencia a los mencionados despachos de la AFP del 25 de diciembre y de la Reuter Latin del 27 de diciembre.— A lo largo de su comentario, Timerman, que actualmente está radicando en Israel, señala a dichas agencias como fuente de su información.

5 DE FEBRERO.- Por intermedio de un comunicado de la DINARP el gobierno uruguayo desmiente *"una versión difundida por una agencia noticiosa internacional"*, y califica a Weisenthal de *agente del comunismo internacional"*.

18 DE FEBRERO.— "El Heraldo de Mexico" publica declaraciones del director de la DINARP coronel Alberto Larroque. El militar uruguayo afirma que *"Ni Weisenthal ni todos los comunistas de América cambiarán el destino de mi país . . ."*

14 DE MARZO.— La DINARP lanza otro comunicado (No. 015/81) en el que luego de señalar que *"a comienzos del mes de febrero, una agencia noticiosa internacional difundió declaraciones del Jefe del Centro de Documentación de Viena, Sr. Simón Weisenthal, en el sentido de que el criminal de guerra Joseph Mengele "se encuentra en estos momentos en el Uruguay, donde actúa como consejero en la cárcel de Libertad, bajo el falso nombre de Willi Karp"*, afirma (la DINARP) que el origen de dicha información fue un *"artículo escrito en Israel por Jacobo Timerman"*, al que atribuye, además, una *"campaña de hostilidad contra Uruguay"*.

MULTIPLES FALSIFICACIONES

De lo señalado precedentemente se desprende que el comunicado de la DINARP incurre en múltiples falsedades, entre las que señalamos las siguientes:

—Los despachos de las agencias noticiosas internacionales no son de *"comienzo* del mes de febrero", sino del 26 y 27 de diciembre.

—Simon Weisenthal no se refirió a la actuación de Mengele como "consejero técnico" en el Penal Libertad, sino que se limitó a confirmar —de acuerdo con el cable de la Reuter Latin— la presencia del criminal de guerra en Uruguay. La colaboración de Mengele con los comandantes del Penal Liber[illegible] está contenida en el otro despacho, el de la AFP.

—La primera mención que Jacobo Timerman hizo sobre el asunto Mengele, (7 de enero de 1981), fue casi OCHO SEMANAS DESPUES de los cables de la AFP y Reuter Latin

DEPDINARP
8 12 81
PROCESADO
AV

Montevideo sábado 14 de marzo de 1981 PAG. 8

DINARP: Timmermann Difundió Versión Sobre Joseph Mengele

[illegible]

SEMANA (Revista Judía)

La carta de Timerman

[illegible]

FACSIMIL DE LA PAGINA 25 DE LA EDICION DE ENERO DE 1981 DE LA REVISTA "SEMANA" QUE SE EDITA EN ESPAÑOL EN JERUSALEM. LA LECTURA DE TIMERMAN A MENGELE Y LOS DESPACHOS ANTECEDENTES DE LAS AGENCIAS NOTICIOSAS [illegible]

DEMANDA DEL PARTIDO NACIONAL: CONVOCAR ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUY

...el categórico rechazo [illegible] del proyecto de reforma [illegible] sostenido el pasado 30 de noviembre, el Partido [illegible] fundamentalmente con el anhelo de que su responsabilidad [illegible] ...ría no coincida con el veredicto de las urnas sobre [illegible] ...cho compás de espera y en abierta expectativa, sin prosperar [illegible] ...expresiones de júbilo apresurado, aguardó que la reflexión [illegible] ...es gobernantes —y también de los gobernados—, sobre [illegible] ...gnificado de dicho pronunciamiento colectivo, permitiera [illegible] ...por los caminos ineludibles de la concordia nacional, [illegible] ...los únicos que conducen al progreso de la República y [illegible] ...blecimiento conjunto e impostergable de la libertad, la [illegible] ...ley y el orden sustentado en la justicia.

...actitud de amplitud y de mesura, así como las causas [illegible] ...determinaron, no han sido correspondidas por las declaraciones [illegible] ...reacciones del Gobierno, teniendo por tales no sólo el [illegible] ...tado oficial del día 3 de diciembre pdo., sino los sucesivos [illegible] ...pronunciamientos de diversos jerarcas del gobierno que, [illegible] ...a aislada excepción, parecen revelar una incomprensión [illegible] ...auténticas causas y consecuencias del resultado del plebiscito.

Ante ello, el PARTIDO NACIONAL, que, como vocero natural e insustituible de una gran corriente de opinión no puede [illegible] ...y las legítimas aspiraciones colectivas, se ve en la obligación [illegible] ...de precisar cuál fue la significación verdadera del fallo popular y, en su mérito, de interpretar la voluntad ciudadana y [illegible] ...su acatamiento.

—o—

Ninguna apreciación objetiva del veredicto de las urnas puede dejar de concluir que la voluntad popular, expresada por una mayoría concluyente, fue clara y terminante en el sentido de no aceptar que el futuro político e institucional del país se desenvolviera en el marco de la Constitución cuya aprobación se le requería y que, recibió, más que un rechazo, el repudio ciudadano.

Este veredicto de las urnas tuvo un significado jurídico y un significado político. Ambos se complementan, pero es preciso analizarlos separadamente. Desde el punto de vista jurídico la aprobación del proyecto habría determinado la vigencia a partir del 1º de marzo de 1982—, de un nuevo ordenamiento institucional y la adquisición de eficacia jurídica por parte de los llamados Actos Institucionales, cuya convalidación constitucional expresa se incluía dentro del texto plebiscitado. El voto adverso del pueblo en el plebiscito equivalió al mantenimiento del régimen constitucional anterior -el de último sancionado por el pueblo-, y a la declaración de que carecen de validez jurídica los referidos Actos Institucionales.

El gobierno incluyó a estos Actos en la consulta al pueblo porque era necesaria la ratificación popular para otorgarles rango de norma constitucional. Su expreso rechazo determinó entonces, el reconocimiento de que no obtuvieron esa fuerza normativa y, en consecuencia, de que carecen de eficacia para modificar ni derogar a la Constitución de 1967.

La significación política del pronunciamiento del 30 de noviembre es aún más clara, por dos circunstancias notorias y conocidas. Por un lado, el gobierno basó la propaganda realizada en el apoyo a sus siete años de gestión. Por otro buscó institucionalizar, a través de la plebiscitación de la reforma propuesta, el régimen vigente, esto es, el de los Actos Institucionales sustancialmente idéntico al texto proyectado. Por consiguiente, siendo evidente que se sometió al veredicto popular un proyecto de reforma constitucional para el acierto político gubernamental y las propias Instituciones creadas por el régimen, la única conclusión posible es que el clamoroso rechazo popular fue, ante todo, una doble condena: a la forma de dicha gestión y a los órganos y procedimientos que pretendían institucionalizarla.

Sin perjuicio de lo expresado, resulta evidente que el gobierno no podrá lograr la legitimidad que persigue y que no la hubiera podido mantenerse en su ejercicio. La legitimidad no es algo que, luego de acceder al poder con arreglo a Derecho y por los procedimientos constitucionales vigentes, se adquiere. Esta legitimidad, que el gobierno quiso obtener adquiriendo mediante un fallo que le fue expresamente negado.

Y en cuanto a la supuesta legitimidad política, a la que aspiran los regímenes de facto presumiendo de contar con el consentimiento tácito de la mayoría del pueblo, no merece siquiera dilucidar si esta legitimidad le tuvo en algún momento al gobierno actual. Lo que cuenta, para encarar el futuro [illegible] ...la ciudadanía no quiere que se la siga sobresaltando con las [illegible] ...amenazas de excepción que la [illegible]

A FINES DEL MES DE MARZO, EL PARTIDO NACIONAL DIO [illegible]
TITULADA "EL PARTIDO NACIONAL AL GOBIERNO Y A L[illegible]
ACTITUD DEL REGIMEN LUEGO DEL PLEBISCITO DEL 30 DE [illegible]
UNA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, EL DOCUME[illegible]
RIO "OPINAR" EN SU EDICIÓN DEL 9 DE ABRIL. RE[illegible]

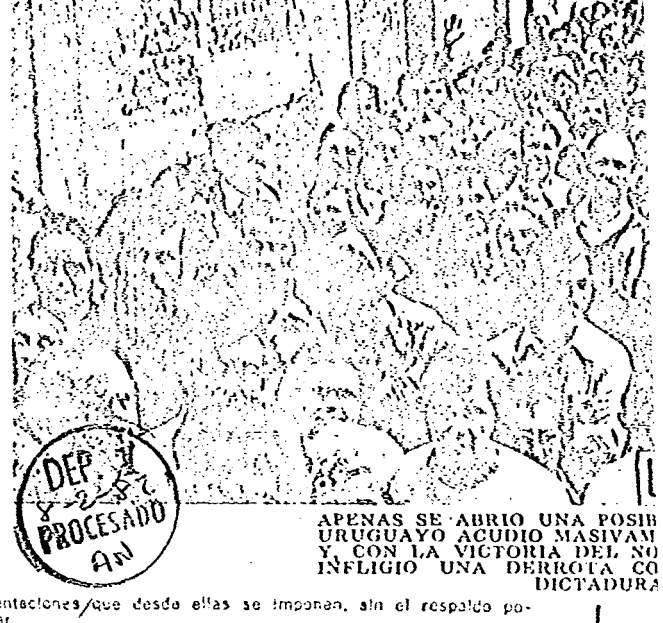

DEP. 2 PROCESADO

APENAS SE ABRIO UNA POSIB[illegible]
URUGUAYO ACUDIO MASIVAM[illegible]
Y, CON LA VICTORIA DEL NO[illegible]
INFLIGIO UNA DERROTA CO[illegible]
DICTADURA

orientaciones/que desde ellas se imponen, sin el respaldo popular.

—o—

Este análisis previo es imprescindible para juzgar la referida declaración suscripta por el Presidente de la República y los Comandantes en Jefe de las F F A A. el pasado 3 de diciembre y fijar posición ante ella y ante lo posteriormente actuado por el gobierno.

Expresa dicha declaración, en lo sustancial, que "el proceso de institucionalización democrática proseguirá en forma irreversible, hasta su completa culminación", que "el gobierno cumplirá con su esfuerzo en la preparación de un nuevo plan político, sustitutivo del anterior", y que, en fin, "Dado que no fue aprobado el orden institucional propuesto, el proceso con-

ESTA CLAUS[illegible]
SEMANARIO[illegible]

El 9 de abril el semanario "Opinar" publicó la declaración del Partido Nacional que se incluye en esta edición. El 12 de abril el director del semanario, Enrique Tarigo, fue notificado de que la publicación era clausurada por cuatro ediciones, por un decreto firmado por el presidente Aparicio Méndez. El decreto menciona a texto expreso la publicación de la citada declaración del P. Nacional, así como otros artículos editoriales de crítica a la conducta del [illegible]

DEMANDA DEL PARTIDO NACIONAL: CONVOCAR ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

plebiscito, mientras que de lo que ahora se trata es de acordar un nuevo pacto político, pero en diálogo franco con los partidos, que hoy como siempre en la historia de la República son los únicos que interpretan y canalizan los sentimientos populares.

No se advierte que tales anuncios estén en camino de concretarse, desde que el gobierno parece creer que ésto es el menor y el último de los problemas que tiene por delante, y desde que no hay jerarca al que se interroque sobre el tema que no dé la impresión de que la tan mentada institucionalización puede esperar indefinidamente.

Peor aún. Aquello que con error se afirmó el 3 de diciembre, de que "el proceso continuará en base al régimen vigente", parece querer ponerse en práctica, puesto que sucesivas declaraciones —y no de personajes de segunda fila—, vienen resultando coincidentes en el sentido de sostener que el futuro Presidente de la República será designado el próximo 1º de setiembre con total arreglo al Acto Institucional Nº 2 —invalidado el 30 de noviembre—, lo que vale tanto como decir que lo nominaría el Consejo de la Nación y por un plazo de cinco años, sin ninguna intervención popular.

Y ello también significa, en buen romance, que las vacaciones democráticas que imperan en el país desde 1973 se prolongarían, como mínimo, por un nuevo quinquenio.

Se comprende que a ello aspiraran los partidarios del "SI" antes de su fracaso del 30 de noviembre, cuando aún creían que podían darle a las instituciones de facto el prestigio de las formas constitucionales, mediante la sanción popular. Pero no se puede entender que en esa línea se persista ni que se pretenda designar un nuevo Presidente de la República surgido de concubitos ajenos a la mínima participación ciudadana, cuando una clara y concluyente mayoría de sufragios rechazó de plano la solución inaceptable —agravada en lo que ahora se avizora—, de tener que avalar en las urnas a un único candidato presidencial nominado por el mismo procedimiento que volvería a aplicarse el próximo 1º de setiembre.

Es obvio que por ese camino no se arribará a buen puerto. El PARTIDO NACIONAL no puede asegurar que el gobierno ha decidido ignorar el pronunciamiento de las urnas, pero sí debe expresar su fundada preocupación ante la aparición de muchos síntomas coincidentes —sea acción o por omisión de quienes detentan el poder—, de que tal es el curso elegido por sus responsables. En política, diversas suelen ser las opciones que se ofrecen, pero ninguna resulta signada por el acierto si parte del desconocimiento de los hechos. Y en el Uruguay no hubo hecho político más trascendente, desde junio de 1973, que el repudio popular a la Constitución propuesta por el gobierno, el 30 de noviembre de 1980. Olvidar el fundamento y las consecuencias de acontecimiento políticamente tan relevante, puede apartar cualquier resultado menos el respeto de la voluntad popular y el consiguiente restablecimiento de la vida democrática, que es lo que toca el país demostrar anhelar.

—O—

Expresado lo que antecede, y en la esperanza de que ello se comprenda, no vacilamos en afirmar que de una situación compleja y sin precedentes en la historia nacional no puede salirse sin una gran dosis de ponderación y sentido de la realidad de parte de todos sus protagonistas.

Entre ellos se cuenta en primerísimo plano el PARTIDO NACIONAL —¿qué duda puede caber?—, obligado a exhibir ese realismo que reclama de sus interlocutores gubernamentales. Comencemos por reconocer, pues, que sigue existiendo un gobierno de hecho que dispone de la fuerza material para ejercer transitoriamente el poder.

Dentro del autodenominado gobierno "cívico-militar" existe una notoria preponderancia del sector militar, cuyos integrantes resultan los verdaderos gobernantes. Dicho elemento militar es obvio que continúa disponiendo de la fuerza, es un factor real de poder, su auténtico detentador, de ilegítima pero innegable gravitación en el gobierno. El PARTIDO NACIONAL no ignora esta realidad tangible y comprende, por tanto, que las F.F.A.A. continuarán cumpliendo cierto rol político durante el período de transición. Y con la futura Constitución de la República se determinará en qué grado y bajo qué formas acompañarán a los mandatarios populares.

Simultáneamente, las F.F.A.A. saben que deben regularizar la situación del país mediante la pronta sanción de una nueva Constitución, elaborada y aprobada por la ciudadanía. La frustrada plebiscitaria del 30 de noviembre no debe malograrla el que

DEP. E. 8-2-82 PROCESADO AV

(Viene de la Página 5)

EL PARTIDO NACIONAL, POR UNA ASAMBLEA . . .

bio sino que nació en el propio seno del gobierno, acuciado por exigencias insoslayables de la situación nacional e internacional. Y a partir del fallo de las urnas, esas exigencias se han vuelto perentorias e impostergables, de manera tal que a muy breve plazo deberá encararse la tarea de dotar al país de dicha nueva Carta, tarea en la que deberán participar directamente todos los sectores de la opinión pública y de las diversas tendencias políticas, pues "lo que a todos atañe, por todos debe ser deliberado".

En este sentido, el PARTIDO NACIONAL reclama la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, consecuente con el pensamiento que oportunamente hizo público al definirse la iniciativa gubernamental en favor de una reforma de la Constitución, y en la certidumbre de que no existe procedimiento más amplio y democrático para sentar las bases del orden jurídico de una nación, como lo acredita la propia experiencia nacional al respecto. Por otra parte, resulta obvio señalar que nuestro Partido tiene el espíritu abierto para arribar a resultados patrióticos y que actuará con la mesura y ponderación que las circunstancias aconsejan para alcanzar las soluciones que propugna.

Asimismo, también sabe el actual gobierno que los partidos políticos que se pronunciaron públicamente contra el proyecto de reforma y cuyos hombres hicieron la poca propaganda que pudo hacerse por el "NO", siguen siendo los representantes verdaderos de la ciudadanía, por lo que con ellos y en la persona de sus jefes naturales —[illegible] de [illegible] historia quienes sean—, deberán buscar [illegible] punto por que es la única vía hábil para salir de esta encrucijada histórica y restablecer la concordia nacional.

Por último, tampoco ignora el actual gobierno que tal entendimiento no puede tener otro objetivo ni más resultado final que el urgente retorno a un régimen constitucional regular y democrático, esto es, a un gobierno de autoridades legítimas constitucionalmente previstas, y libre y periódicamente electas por el pueblo, que no son incompatibles, sino todo lo contrario, con la necesaria preservación del orden público.

Ese régimen constitucional democrático deberá prever los mecanismos necesarios para combatir con eficacia —pero dentro del orden jurídico—, a los extremistas de diverso signo, de derecha y de izquierda, así como a las expresiones terroristas que los mismos amparan y fomentan, repudiadas ahora y siempre por el PARTIDO NACIONAL.

Solo así, hablando claro, sin postular reivindicaciones reconducentes ni rehuir responsabilidades, reconociendo las realidades políticas y respetando a un tiempo a la opinión pública, podrá darse satisfacción al pronunciamiento inequívoco de la ciudadanía, de modo que nuestra Patria recupere su prestigio y vuelva a ocupar el lugar de privilegio que su ejemplar tradición democrática y su devoción por la libertad le habían ganado en el concierto de los pueblos libres.

Montevideo, marzo de 1981

(Viene de la Página 2)

SE REALIZO JORNADA MUNDIAL . . .

ción de la muestra abierta al público dirigentes del SNTE y O. Buquet. Estos actos, que tuvieron repercusión en prensa y TV, culminarán en una demostración a efectuarse en la sede central de la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México).

DEP. 2-2-82 PROCESADO AN

EN ITALIA

En apoyo a la jornada mundial por la enseñanza y la cultura uruguaya, se efectuaron actividades en una serie de ciudades italianas:

—En Milán, actos en el Liceo Científico "Vittorio Veneto" y en el Centro Cultural "Abbate Grasso", participación del representante de la CNT en el Congreso Provincial de la UIL y en el Congreso de Metalúrgicos de la CISL de Pavia. En estos actos intervinieron militares de trabajadores. Se envió una lluvia de telegramas a la OIT, al gobierno uruguayo y al consulado en Milán, por la libertad de los presos de la enseñanza.

—En Brescia se efectuaron dos asambleas con profesores de la provincia de todos los niveles, se realizó asamblea en un liceo superior, se enviaron telegramas y tuvieron lugar publicaciones en la prensa local. En esta ciudad, lo mismo que en Milán, se fijaron cientos de afiche en los muros y en los centros de enseñanza.

—En Turín, acto por la enseñanza y la cultura en Uruguay y de solidaridad con América Latina en el Instituto Comercial "Rosa Luxemburgo". Intervino la delegación de la CNT en el Congreso Provincial del Sindicato de la Alimentación. También aquí se desplegó intensa propaganda.

—En Florencia, en Trento y Rovereto se desarrollaron diversas actividades en apoyo a la Jornada Mundial, lo mismo que en Taranto, de la región de Puglia, en el sur de Italia, la "ciudad del acero" de Europa, donde participó el representante de la CNT junto a los del FDR de El Salvador y los del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica. Intervino asimismo en el Congreso Nacional de la UIL sobre el tema de la sanidad efectuado en la región toscana.

Todas estas actividades tuvieron amplia difusión en los medios de comunicación y fueron objeto de una resolución expresa de apoyo de la Federación Unitaria CGIL-CISL-UIL. Asimismo, una resolución de la asamblea de docentes de Rimini fue distribuida por militares a lo extenso de la península, particularmente en los medios de la enseñanza.

(Viene de la Página 1)

SEIS NUEVOS JEFES DE POLICIA DESTITUIDOS

de Policía del interior.

En Artigas, el Cnel. Jorge Deball sustituye al Cnel. Hugo N. Bertola. En Canelones, el Cnel. Oscar Macía reemplaza al Cnel. Arturo Milans. En Florida, el Cnel. (R) Demetrio López ocupa el lugar del Cnel. Sergio Sosa. En Río Negro, el nuevo jefe de Policía es el Cnel. (R) Eriberto Tesla, en lugar del Cnel. (R) Walter Tito. En Rivera, el nombramiento recayó en el Cnel. Juan P. de Ávila en reemplazo del Cnel. (R) Reginaldo Rocha. Por último, en el departamento de Rocha, el Cnel. Gastón Dibarboure sustituyó al Cnel. (R) Eduardo Silva.

Asimismo, el Cnel. Walter C. Guilá fue designado nuevo Director del Penal de Libertad (establecimiento de reclusión militar No. 1). Como subdirector fue nombrado el Cnel. Luis E. Latinas.

Todas las propuestas fueron formuladas por la Junta de Co[illegible]

(Viene de la Página 5)

ESTA CLAUSURADO EL SEMANARIO "OPINAR"

se suma el procesamiento y encarcelamiento del redactor responsable del semanario, Luis Hierro, recluido desde el viernes 10 de abril en la Jefatura de Policía de Montevideo. En este procedimiento se operó con premeditación y alevosía: en efecto, el periodista fue puesto en prisión el último día hábil antes de la Semana de Turismo, durante la cual rige una feria judicial, por lo cual los primeros procedimientos tendientes a su excarcelación sólo pudieron ser realizados por la abogada defensora, Dra. Ofelia Grezzi, luego de diez días de cárcel.

La prisión del redactor responsable de "Opinar" se vincula a la publicación, en la edición del 12 de marzo del semanario, del facsímil de una resolución firmada por el rector-interventor de la Universidad Cr. Jorge Anselmi, que otorgaba graciosamente el equivalente a 30 mil dólares a un grupo privilegiado de funcionarios de las oficinas centrales de la Universidad. Como ya se ha informado, el pretexto de esta remuneración especial eran los trabajos extraordinarios en relación a los exámenes de ingreso a las Facultades. Con la particularidad de que el dinero se adjudicó el 16 de febrero, según se lee en el facsímil, y las pruebas habrían de realizarse el 10 de marzo.

El semanario reprodujo las dos páginas de la resolución, con los nombres y las retribuciones respectivas, y ofreció la palabra al Cr. Anselmi (nombrado "a dedo" por las autoridades militares) para que explicara. El rector no explicó nada y zarpó raudamente en viaje a Europa el 9 de abril. La respuesta vino, en cambio, en forma de una citación policial al redactor responsable. Se le exigió que revelara su fuente informativa. Como periodista decente, lógicamente, se negó. Se le inició entonces proceso bajo la acusación de encubrimiento de hurto (sic) y se le encarceló en la Jefatura de Policía de Montevideo.

La sucesión de vilezas tampoco terminó aquí. El diario de la dictadura, "El País", dio cuenta de la prisión de Luis Hierro en un comunicado de su página policial, como si se tratara de un delincuente, sin mencionar la condición de periodista del acusado. Ello motivó una dura réplica del director del semanario, que el diario oficialista se vio obligado a publicar.

Invidio: Nuevo Comandante

(AFP y UPI)

MONTEVIDEO 23 de abril.— El contralmirante Rodolfo Invidio fue elegido nuevo Comandante en Jefe de la Armada Uruguaya y por ende miembro de la Junta de comandantes que integra el gobierno cívico-militar, se anunció hoy oficialmente.

Invidio, que se desempeñaba como jefe del Estado Mayor General de la Marina de Guerra, reemplazará [illegible] Comandante en Jefe, vicealmirante [illegible] Márquez el que debe [illegible] el cargo debido a que ya lo desempeñó por los cuatro años que fija el estatuto [illegible]

DEP. F
8-2-82
PROCESADO
A NV

(Viene de la Página 5)

de sus líderes naturales [illegible] de él

CULTURA URUGUAYA EN EL EXILIO

PREMIAN NOVELA DE CARLOS MARTINEZ MORENO

Carlos Martínez Moreno, actualmente residente en México, fue galardonado con el primer premio en el concurso de la editorial Nueva Imagen y la revista Proceso por su novela "El color que el infierno me escondiera", que aborda un aspecto de la temática del Uruguay de los últimos años. El premio fue discernido por un jurado integrado por Gabriel García Márquez, Pablo González Casanova, Julio Scherer, René Zavaleta, Theotonio Do Santos, Julio Cortázar, Carlos Quijano, Ariel Dorfman y Juan Casimir. Abogado, penalista, defensor del general Líber Seregni, periodista, Martínez Moreno es además escritor de fecunda trayectoria. Integra el Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay (CDU) en calidad de secretario general. Su lauro honra a la cultura uruguaya, que sigue viva en el exilio.

La obra de Martínez Moreno fue punto de referencia en la II Feria Internacional del Libro, que se efectuó en el mes de abril en el Palacio de Minería de la capital mexicana, y fue extensamente comentada en la revista "La Semana de Bellas Artes" que se distribuyó el 15 de abril con la edición de varios diarios de México.

"VIENTO DEL EXILIO", LIBRO DE POEMAS DE BENEDETTI

En la misma Feria, fue presentado el último libro de poemas de Mario Benedetti: "Viento del exilio". Días después, al escritor y poeta compatriota las autoridades norteamericanas le negaron la visa para asistir a un evento cultural en Puerto Rico, lo que motivó la protesta de las fuerzas democráticas de la isla.

UNA CARTA

desde Montevideo

SOBRE EL CANDOMBE Y LAS LLAMADAS

El Carnaval de la Dictadura

"La fucha se nutre y alienta con cada expresión de fiesta popular' Hoy le toca al candombe: al son del 'borocotó' de las lonjas, el pueblo ganó las calles y una vez más gritó su repudio a la dictadura. Los barrios Sur y Palermo fueron el escenario donde se elevó su potente voz.

Luego de tres años en que las autoridades habían suspendido 'las llamadas' en su ámbito natural, éstas volvieron no como desfile oficial sino como fiesta popular.

Ya quienes concurrieron al desfile oficial de las 'llamadas' el 6 de marzo por la avenida 18 de Julio, pudieron percibir una marea humana que pugnaba por sumarse al ritmo de los tamboriles y bailar junto a las 'mamas viejas' y los 'gramilleros', apenas contenida por gruesas filas de fuerzas represivas (granaderos a pie y a caballo). No fue posible esa fiesta pues el régimen le teme a todas las exteriorizaciones de júbilo popular.

Al igual que en la Copa de Oro (Mundialito), o en el arribo de los Juveniles, campeones sudamericanos, dos componentes: por un lado la alegría del pueblo, por el otro el miedo del régimen.

Sin embargo, lo que sí fue posible en 18 de Julio, fueron los silbidos y coros de: 'Queremos bailar' y 'Que se vayan' en alusión a las fuerzas represivas.

Lo del 14 de marzo fue distinto. Todo comenzó cuando la última lonja acalló su 'chás-chás' en Gonzalo Ramírez y Ejido. Los miles de personas que habían gozado de un excelente espectáculo, vibrante por el reencuentro del candombe con su cuna, quedó con ganas de seguir la fiesta. Comenzaron los cantos de 'El tamboril se olvida y la miseria no' (del candombe de Los Olimareños). Bastó que unos pocos gritasen 'Uruguay, Uruguay', para que un río humano pusiese en movimiento incorporando el adjetivo 'Libre'. Al impresionante grito de 'Uruguay libre', la manifestación tomó Gonzalo Ramírez hasta la calle Yaguarón y al doblar hacia 18 de Julio incorporó las consignas: 'El pueblo dijo NO' y la histórica 'El pueblo unido jamás será vencido'.

A la altura de la calle San Salvador se cortó el paso y reprimió con dureza. La manifestación se reagrupó a las puertas del Cementerio Central bajo el unánime coro de 'Asesinos, asesinos', y la columna de pueblo que había reconquistado la calle montevideana se encaminó hacia el Parque Rodó, enfrentando una nueva irrupción de los granderos a caballo.

Falta de libertades, bronca creciente. No hay marcha atrás posible. Eso es el Uruguay 81".

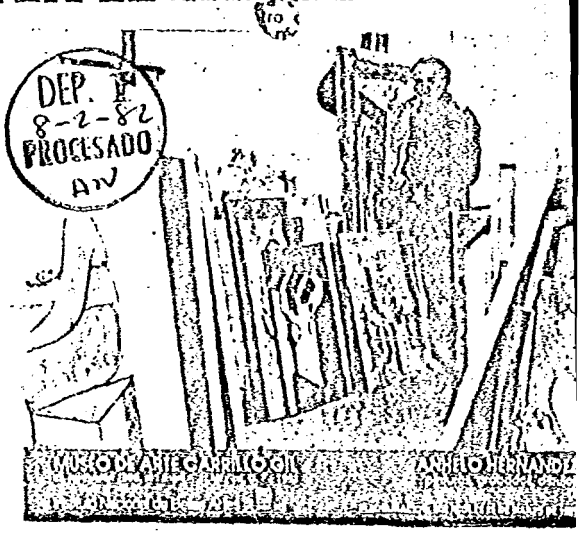

EXPOSICION DE ANHELO HERNANDEZ: "DEL EXILIO A LOS CINCO"

Desde el 25 de marzo está abierta en el Museo "Carrillo Gil" de la capital mexicana, la exposición "Del exilio a los cinco", del pintor uruguayo Anhelo Hernández. Se trata de 66 obras realizadas durante su estancia en México a partir del año 1976, que conjugan los temas del genocidio, de la represión y la tortura en sus múltiples formas, de los presos, con los de la mujer, el erotismo, la familia. Hay también incursiones de carácter histórico y una tela de homenaje a su maestro Joaquín Torres García, parte de cuya obra estuvo recientemente expuesta en el Museo de Arte Moderno de México. En 1979, Anhelo Hernández obtuvo el Primer Premio del Concurso sobre el tema de la danza convocado por el Taller Coreográfico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

COSAS QUE SUCEDEN...

HUIDA → Descubierto en su latrocinio por 30.000 dólares, el rector Anselmi se ha tomado los vientos rumbo a Europa. Lo mismo que un ladrón atrapado con las manos en la masa. Dijo que su ausencia durará un mes. ¿Volverá esta oscura golondrina?

RAREZA → En una Facultad resultó bochado más del 50 por ciento de los alumnos en la prueba de ingreso. En otra, menos de 1 por ciento. ¿Cómo puede explicarse algo tan extraño, teniendo en cuenta además que una de las dos pruebas era común a todos los exámenes? Según el rector interventor algunos son más exigentes que otros.

COINCIDENCIA → Pero de la casualidad que las mayores exigencias coinciden, precisamente, con aquellas Facultades como la de Odontología, que desde hace años están pugnando por reducir al mínimo el número de estudiantes.

VAGOS → Sobre este tema, como se sabe, el vicealmirante Márquez dio una respuesta menos sofisticada: "No puede llenarse la Universidad de vagos".

NIVEL → El 2 de febrero se efectuó una prueba abierta a precarios en matemáticas aspirantes al título de profesor. Se trata de personas que ya están dando clases. De los 130 aspirantes, 110 fueron eliminados en la primera de las tres pruebas programadas. Todo un índice del nivel a que se ha caído en enseñanza oficial.

EMBAJADA DEL URUGUAY

15/981-40

CONFIDENCIAL

San José, febrero 10 de 1981

Asunto: Posible espacio radial para Tupamaros

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro y con relación a mi telex 0017C, adjuntarle la fotocopia de la nota de la referencia.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración,

Manuel Lasa Marques

MANUEL LASA MARQUES
Embajador

EMBAJADA DEL URUGUAY - SAN JOSE

Anexo: Lo indicado

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Don Adolfo Folle Martínez
Montevideo

MLM/oc

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
04 ABR. 1981
14627

DEP. I
0209-82
PROCESADO
DN

147 5303

EMBAJADA DEL URUGUAY

San José de Costa Rica

ANEXO NOTA No: 15/984-40

Confidencial

Brasil, 23 de diciembre de 1980

Radio Noticias del Continente
Ap. Postal Centro Edén 876
San José - COSTA RICA

DEP. I
8-2-82
PROCESADO
AJ

Estimados compañeros:

A través de nuestro compatriota y común amigo Roberto, de Cuadernos del Tercer Mundo, hemos recibido noticias acerca del importante aporte brindado por vuestra emisora a la Revolución latinoamericana. Pese a las dificultades de recepción en esta zona, nos consta la intranquilidad que vuestra labor despierta en los fascistas del Cono Sur.

Roberto nos habló también de la posibilidad de disponer de un espacio semanal de 30', con información para Uruguay, suministrado por nuestra Organización.

En tal sentido, mucho apreciaremos vuestra respuesta con toda la información que nos hagan llegar al respecto. Nuestra dirección postal es; Caixa Postal 5100
Agencia Atlántica
CEP 22190 - Rio - RJ
B r a s i l

Sin más por el momento, reciban Uds. un fraternal abrazo

GRUPO DE TUPAMAROS REFUGIADOS EN
B R A S I L

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE EMISION 10/2/81 11.25	TELEGRAMA POR - CARTA POR RCX	Nº A022 D3
ENCOMENDADA: DEPTO DE TRATADOS	VIA TELEGRAMA - VIA TELEFAX VLX	(Destinado a circular por)

DIRIGIDO A: CONSUVENEZ= CARACAS FECHA: 9 de Febrero de 1981

SIRVASE RESERVAR ALOJAMIENTO PARA DELEGACION DE LA REPUBL
QUE PARTICIPARA EN LA CONFERENCIA ESPECIALIZADA INTERAMERICA
NA SOBRE EXTRADICION QUE TENDRA LUGAR EN CARACAS DEL 16 AL
27 DE FEBRERO 1981 STOP DELEGACION ESTA INTEGRADA POR
SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DR HERBERT ARBUET
COMO PRESIDENTE, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCI
SOCIALES DR MANUEL VIEIRA COMO PRESIDENTE ALTERNO, DR WALT
BAZTERRICA, DR PABLO PEREZ GARIN/ DRA NELLY BARROS DE VIÑA
DRA SUSANA RIVERO/ Y DR AMADEO OTTATI/ STOP COMUNICARASE
OPORTUNAMENTE DIA DE LLEGADA ESA Y COMPAÑIA Y NUMERO DE
VUELO

DIPLOMACIA

FIRMA DEL COPISTA JD/jd.

FIRMA DEL RESPONSABLE

149

DEP. J. 07.02.81 RECIBIDO

0303

BUENOS AIRES MARZO 11 DE 1981.
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
DESTINO: DIRECCION GENERAL

RESERVADO

C131 - PARA SENOR DIRECTOR GENERAL: REFSU C116C
TOMASE NOTA Y ACUSASE RECIBO. RESPETUOSAMENTE PERMITOME HACER NOTAR QUE SIEMPRE HE PROCEDIDO SEGUN LO ORDENADO Y HE INFORMADO PORMENORIZADAMENTE VIAJES AL INTERIOR ARGENTINO NINGUNO DE CARACTER PRIVADO Y MOTIVADOS EN VISITAS NUESTROS CONSULADOS O INVITACIONES AUTORIDADES ARGENTINAS Y EN CUANTO A URUGUAY NUNCA VIAJE SIN SER LLAMADO O SIN PERMISO PREVIO RECABADO POR LO MENOS TELEFONICAMENTE. COMO COMISION TECNICA MIXTA SALTO GRANDE, A TRAVES SENORES GENERALES DE LA FUENTE Y VIVIANI ROSSI, INVITOME INAUGURAR CON SENOR EMBAJADOR DE LA PLAZA, TURBINA LADO ARGENTINO DIA JUEVES 26 MARZO HORA 18:00, PERMITOME SOLICITAR BENEPLACITO TRASLADO CIUDAD CONCORDIA FECHA INDICADA CON REGRESO VIERNES 27, A FIN EXPRESADO PUES TEXTO ORDEN RECIBIDA OBLIGAME RECABAR BENEPLACITO AUN PARA TRASLADARME AEROPUERTO EZEIZA. NO OBSTANTE, COMO SIEMPRE HE ACTUADO, ACATARE ESTRICTAMENTE MENCIONADA ORDEN Y AUTORIZACIONES O DENEGATORIAS A RECIBIR. EMBAJADOR ALBERTO ROCA.

URUBAIRES

DEC:RPG

MILAN, 13/4/81
DIPLTZCZC MON
GVM292

13 ABR. 1981

MILAN, 13/4/81
DIPLOMACIA-MONTEVIDEO
DESTINO: COEX
PRIORIDAD: REGULAR
ASUNTO: VISITA DE CALFORU

AQ31.- HOY VISITONOS SR. PRESIDENTE DE CALFORU DR. SILVIO ANGUILLA/ CON EL OBJETO DE CONTACTAR Y ANALIZAR FORMAS DE COOPERACION INDUSTRIAL CON EMPRESAS DEL MINISTERIO DE PARTICIPACIONES ESTATALES, DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO SUSCRIPTO QUE SE ESTUDIA EN ESA. EL DR. ANGUILLA EXPRESO QUE, DE ACUERDO A LO QUE LE HABIAN INFORMADO, COEX ENVIABA UN TELEX A ESTA OFICINA, INFORMANDO DE SU ARRIBO, PERO AUN NO RECIBIMOSE INFORMACION AL RESPECTO.
DE TODOS MODOS, SE LE FACILITO ENTREVISTAS CON EL MINISTERIO DE PARTICIPACIONES ESTATALES, QUIEN A SU VEZ LE PREPARO UNA ENTREVISTA CON LA FIME QUADING PARA EL MIERCOLES 15 EN ROMA.

DECMILANN

DEP. II
8-2-82
PROCESADO
AN

Enviado

POS DUP MNN

Dato

ZCZC MON
GVM291

YUGOSLAVIA

Convenio veterinario con

R.O.U.

13 ABR. 1981

BELGRADO, 13 ABRIL 1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: DASI

ASUNTO: EVENTUAL CONVENIO SANITARIO VETERINARIO CON YUGOSLAVIA

AQ45 REFSU A19 E2 CAMARA ECONOMICA YUGOSLAVA HA INFORMADO ESTA EMBAJDADA QUE DGS VETERINARIOS YUGOSLAVIA RECIBIO HOY NOTA 23 MARZO 1981 DE LA DGS VETERINARIOS URUGUAY ACOMPANANDO TEXTO CONVENIO VETERINARIO URUGUAYO-RUMANO. DGS VETERINARIOS YUGOSLAVIA NO DESEA TRATAR SOBRE TEXTO CONVENIO EFECTUADO CON TERCERO PAIS SINO QUE SE DE RESPUESTA SI ACEPTASE O MODIFICASE TEXTO PRESENTADO POR EMBAJADA YUGOSLAVA AL MAP PARA DGS VETERINARIOS URUGUAY, BORRADOR DE CONVENIO ENTREGADO PERSONALMENTE POR MINISTRO GOBIERNO DRAGASEVIC EN VISITA OFICIAL A MONTEVIDEO OCTUBRE ULTIMO. DGS VETERINARIOS YUGOSLAVIA HOY CURSA CABLE SU EMBAJADA AL RESPECTO. AJUICIO ESTA MISION PARECERIA QUE LO INFORMADO POR CAMARA ECONOMICA NO COINCIDE CON SU AQ7 E2. REITERASE QUE SIGUE INTERES YUGOSLAVO LLEGAR FIRMA CONVENIO POSIBILITARIA ABRIR NUEVO MERCADO COLOCAR NUESTRAS CARENS CONGELADAS. RUEGASE SEGUIR MANTENIENDO INFORMADA ESTA EMBAJADA.

151 5303

URUYUG

CLASIFICACION 237 PRIORIDAD REGULAR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

-CIFRADO-	CLARO	Nº 55608

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 7/4/81 TRASMISION 1440	TRANSMITIDO POR — RECIBIDO POR RAU	Nº A 1665
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION CANAL 12 9 ABR. 1981	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUDEA - WASHINGTON FECHA 7 de abril de 1981.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION SOLICITA TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA EL DR. MEIER BERNARDO SERWIANSKY CHELNITZKY/PARA CURSO DE: OCTAVO CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL A REALIZARSE EN EL COMITE JURIDICO INTERNACIONAL DE RIO DE JANEIRO BRASIL, DESDE EL 3.8.81 HASTA EL 3.9.81.

DEP. II
8-2-82
PROCESADO
AN

DIPLOMACIA

152 - d.

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE

P/ JOSE LUIS BRUNO

...N.13.5.1981
...IPLOMACIA MONTEVIDEO

...IORIDAD: REGULAR
...SUNTO: CONCERTO DE MUSICO URUGUAYO EN BONN
...ESTINO: ASUNTOS CULTUPALES

160 EN LA NOCHE DEL JUEVES 7 DE MAYO DE 1981 ACTUO COMO SOLISTA
N CONCIERTO DE ABONC EFECTUADO EN EL BEETHOVENHALLE DE BONN RFA.
L PIANISTA URUGUAYO HOMERO FRANCESCH/EJECUTANDO CON LA ORQUESTA
L CONCIERTO DE RAVEL Y MUSICA DE FALLA ATOP LA ACTUACION DE NUESTRO

OMPRATRICTA FUE MUY APLAUDIDA POR NUMEROSO PUBLICO Y LOS COMEN-
ARIOS PERIODISTICOS FUERON MUY ELOGICSOS STOP ENVIAREMOS CON NOTA
EXTOS DICHOS COMENTARIOS STOP CONSIDERAMOS SERIA CONVENIENTE
OMUNICAR DICHO EXITO PIANISTA COMPATRICTA A PRENSA URUGUAYA.

URUBRANDE

091 75

...NN

MON
996.

DEP. I
8-2-82
PROCESADO
AM

..., 13 . 5 . 1981
...OMACIA MONTEVIDEO

...ORIDAD: URGENTE
...INO : DEPARTAMENTO. INFORMACION
...TO : PUBLICACION SOBRE ROU

...58 REFMI A147 DE FECHA 5.5.81: PARA COMUNICAR A DINARP:
...KUDER NOS HA HECHO LLEGAR EXPLICACION SOBRE ASUNTO SU LIBRO
...PRESTANDO INDIGNACION CONTRA CASA EDITORA DEL LIBRO (MAI' S
...BEFUEHRER FRANKFURT) QUE MODIFICO SU MANUSCRITO PUES EN EL
...O NO FIGURABAN LAS EXPRESIONES AGRAVIANTES QUE PROVOCARON
...STRA REACCION STOP EN VALIJA PROXIMA ENVIAREMOS NOTAS
...LICATIVAS DE PROF. KUDER Y EL LIBRO EN CUESTION STOP.

153 a

URUBRANDE

0905 75 303 a

ZCZC MON
GVN 701.

BONN, 5.5.1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DPTO. CONSULAR
ASUNTO: DESIGNACION CONSULES HONORARIOS EN RFA-.

A145 REFTES A 197 Y A294 Y SU A 134 DE FECHAS 19.6.80 Y 8.9.80 Y 15.9.80. DADO TIEMPO TRANSCURRIDO SIN INFORMACIONES SOBRE PROPUESTAS FORMULADAS PARA DESIGNACIONES DE CONSULES HONORARIOS EN LOS ESTADOS DE NIEDERSACHSEN (HANNOVER), Y BADEN-WUTTEMBERG (STUTGART CON SEDE EN BADEN-BADEN) RFA, SOLICITAMOS SE NOS HAGA SABER DISPOSICION AL RESPECTO. STOP RECORDAMOS QUE CASO HANNOVER LA PROPUESTA DE SR. BERTHOLD LIEBERNICKEL FUE YA ACEPTADA POR AUTORIDADES DE ALEMANIA FEDERAL EN TANTO SEGUNDO CASO ESTA A DECISICION DE AUTORIDADES URUGUAYAS SEGUIR ADELANTE CON INICIATIVA O NO.

URUBSANDE

DEP. I 8-2-82 PROCESADO AM

AHR 8.40

Recordar T.a Fac (A) (R) Hoy

134

5303

ACZC 008
GVI918

ROMA, 13 DE MAYO DE 1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD : REGULAR
DESTINO : DIRECCION GENERAL
DIRECCION ASUNTOS CULTURALES

RCU
0935

A079- LA PINTORA Y GRABADORA LILY JUANA SALVO DE NEUMANN (EN ARTE LILY SALVO),CIUDADANA URUGUAYA, HA PEDIDO A ESTA EMBAJADA EL APOYO DE SU PRESTIGIO PARA REALIZAR EN EL INSTITUTO ITALO-LATINO-AMERICANO UNA EXPOSICION DE GRABADOS EN FECHA A ESTABLECER.STOP. LA OBRA PRESENTADA OFRECE GARANTIAS DE CALIDAD ARTISTICA Y EL CURRICULUM DE LA AUTORA AVALA SU BUEN NOMBRE EN LA MATERIA.STOP. LA SRA SALVO SE HALLA EN POSESION DEL PASAPORTE NRO 948342 EXPEDIDO EN ROMA EL 17.9.80 Y LA CREDENCIAL CIVICA AXB 9667. RESIDE EN ITALIA (FLORENCIA) DESDE 1972. LA EMBAJADA SOLICITA LA PERTINENTE AUTORIZACION.

URUIT

DEP. I
8-2-82
PROCESADO
AN

NNNN

155

5303

YORK 5 DE MAYO DE 1981

1147

DIPLOMACIA
MONTEVIDEO
DESTINO: SR. DIRECTOR GENERAL- DIRECCION ASUNTOS JURIDICOS-
SR. CONTADOR
ASUNTO: SOLICITUD DE DRA. ZULMA GUELMAN DE PAGO DE HOGAR CONSTITUIDO
CON COEFICIENTE AL AMPARO INCISO 2) ARTICULO 2 LEY.14.985

PRIORIDAD- MUY URGENTE

ASUM.-

NUEVA YORK 5 DE MAYO DE 1981

DEP. I
8-2-82
PROCESADO
AV

SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
DR. ESTANISLAO VALDES OTERO
PRESENTE

SEÑOR MINISTRO:

TENGO EL HONOR DE DIRIGIRME AL SEÑOR MINISTRO A FIN DE HACER REFERENCIA AL HECHO DE NO HABER RECIBIDO EN EL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, LA SUMA CORRESPONDIENTE A HOGAR CONSTI

TUIDO CON COEFICIENTE DEBIDO A QUE MI ESPOSO NO RESIDE CONMIGO EN NUEVA YORK.

AL RESPECTO SOLICITO AL SEÑOR MINISTRO QUE SE ME CONSIDERE AMPARADA EN EL INCISO 2 DEL ARTICULO 2 DE LA LEY 14.985 QUE EXPRESA:

" EL PODER EJECUTIVO POR CAUSAS DEBIDAMENTE FUNDADAS, PODRA DISPONER EL PAGO DE DICHOS BENEFICIOS CON COEFICIENTE AUNCUANDO NO SE CONFIGURE EL REQUISITO DE LA RESIDENCIA."

LAS CAUSAS DEBIDAMENTE FUNDADAS QUE CONSIDERO ME AMPARAN SON A SABER: 156-A

5303

1)) COMO ES DE CONOCIMIENTO DE LA SUPERIORIDAD. RESIDEN CONMIGO EN NUEVA YORK MIS DOS HIJOS, CARLOS ALEJANDRO Y GUILLERMO FEDERICO DE 11 Y 9 ANOS RESPECTIVAMENTE, QUE SE ENCUENTRAN A MI EXCLUSIVO CARGO DADO QUE NO RECIBO NINGUNA AYUDA DE MI EX ESPOSO.

2) SOLICITO QUE SE TENGA ADEMAS EN CUENTA, EL HECHO DE QUE MI MADRE POLITICA IRENE RODRIGUEZ DE MASCARO , ES DECIR LA ABUELA DE MIS HIJOS, RESIDE CONMIGO Y DEPENDE ASIMISMO EXCLUSIVAMENTE DE MI DADO QUE SU HIJO NO LE ENVIA NINGUN TIPO DE AYUDA, NO POSEE BIENES Y SOLO RECIBE UNA MUY HUMILDE PENSION.

DEP. I
8-2-82
PROCESADO
AN

3) ES NECESARIO ADEMAS QUE SENALE QUE SIN LA SUMA CORRESPONDIENTE AL HOGAR CONSTITUIDO CON COEFICIENTE NO PUEDO ENFRENTAR LOS GASTOS DE MI HOGAR QUE INCLUYE ENTRE MUCHAS OBLIGACIONES , EL PAGO DE COLEGIOS PRIVADOS PARA MIS HIJOS, LO CUAL EN UNA CIUDAD COMO NUEVA YORK ES IMPRESCINDIBLE PARA SU SEGURIDAD,
ADEMAS DE PAGAR CLASES PRIVADAS DE ESPANOL PARA QUE CONSERVEN EL IDIOMA.

EN LO QUE TIENE QUE VER CON MI DIVORCIO, CORRESPONDE INFORMAR QUE EL MISMO FUE FINALIZADO EN AUSTRALIA EN OCTUBRE DE 1979, POR LA LEY DE DOMICILIO DE UNO DE LOS CONYUGES, CON MI CONSENTIMIENTO Y HABIENDOME NOTIFICADO FRENTE A ABOGADO PUBLICO EN NUEVA YORK.
EN LA ACTUALIDAD SOLO FALTA COMO TRAMITE LA CONVALIDACION DE LA SENTENCIA AUSTRALIANA ESTANDO MUY AVANZADO EN MONTEVIDEO.

CORRESPONDE INFORMAR ADEMAS QUE MI EX ESPOSO CONTRAJO NUEVO MATRIMONIO EN DICIEMBRE DE 1979.

DESEO ADEMAS SENALAR QUE LA DEMORA EN LA REGULARIZACION DE MI ESTADO CIVIL, SE DEBIO MUY LAMENTABLEMENTE A NEGLIGENCIA DE MI EX ESPOSO QUE DILATO HASTA HACE UN MES EL ENVIO DEL PODER NECESARIO PARA QUE SU ABOGADO LO REPRESENTE EN MONTEVIDEO.

POR TODAS ESTAS CONSIDERACIONES RUEGO AL SENOR MINISTRO SE ME CONSIDERE INCLUIDA EN LA EXCEPCION PREVISTA EN EL INCISO 2 DEL ARTICULO 2 DE LA LEY 14.985.

REITERO AL SENOR MINISTRO LAS SEGURIDADES DE MI MAS ALTA CONSIDERACION.

DRA. ZULMA GUELMAN
MINISTRO CONSEJERO

5303

USUELEG

156-3

746

O
DIPCIA UY 827
RCA FEB 17 1233

SANTIAGO 17 DE FEBRERO DE 1981

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DEP. I
8-2-82
PROCESADO
AV

A-043 E3.- REFSU A 0033 E3:
1) ILPES INFORMA QUE SR. EDUARDO ARCAUS, FUNCIONARIO INTENDENCIA RIO NEGRO ASISTIRA AL CURSO EN REPRESENTACION ROU; HABIENDOSE COMUNICADO SU PRESENTACION POR INTERMEDIO REPRESENTACION ONU EN FBA.
2) DOCUMENTACION INFORMATIVA INICIAL REMITIRASE VALIJA SALE DIA MAÑANA. RECOPILACION TOTAL HA SIDO PROMETIDA ESTA MISION A FINALIZAR CURSO; REMITIENDOSE DICHA OPORTUNIDAD.

URUSSO

157 a 5303

JEDDAH, 23 DIC. 1980
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

23 DIC. 1980

PRIORIDAD : MUY URGENTE
DESTINO : DIRECCION DE ASUNTOS ECONOMICOS INTERNACIONALES
ASUNTO : EXPORTACION CARNE A ARABIA SAUDITA.

A125

PODEROSA FIRMA IMPORTADORA DE CARNE ''ABBAR AND ZAINY'', QUE COMPRO 350 TONELADAS DE CARCASAS DE CORDERO A ''FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN S.A.'' MONTEVIDEO, ITUZAINGO 1393, CON CARTAS DE CREDITO NOS. 1723 Y 2275, ABIERTAS CON FECHA 30/9/80 Y 23/11/80, RESPECTIVAMENTE, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES EXIGIDOS POR EL CITADO FRIGORIFICO, MANIFIESTAME QUE EXPORTADOR URUGUAYO NIEGASE A EMBARCAR SIN DAR RAZONES.

LA COMUNICACION QUE ME HA HECHO LLEGAR LA FIRMA IMPORTADORA NO ES UN RECLAMO OFICIAL PERO SI UNA ADVERTENCIA, EN EL SENTIDO DE QUE EN EL FUTURO, DE NO CUMPLIR COMARGEN LO ACORDADO, NO ESTARAN DISPUESTOS A REALIZAR OTRAS IMPORTACIONES PROVENIENTES DE URUGUAY.

PARA SU INFORMACION MANIFIESTO QUE ''ABBAR AND ZAINY'' ES UNO DE LOS MAS POTENTES IMPORTADORES DE CARNE EN EL REINO DE ARABIA SAUDITA Y FIGURA EN LA AGENDA DE LA VISITA QUE REALIZARA A ESTE PAIS LA MISION COMERCIAL DE PRODUCTOS CARNICOS DEL URUGUAY EL PROXIMO DIA 9 DE ENERO.

LISSIDINI.URUJED.

DEP. II
8-2-82
PROCESADO
AN

ZCZC MON
GJM 661.

23 DIC. 1980

LA HAYA, 23 DE DICIEMBRE DE 1980
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD:URGENTE
DESTINO: SENOR MINISTRO-DIRECCION DE ASUNTOS DE POLITICA EXTERIOR
ASUNTO: ' REGRESO DEL EMBAJADOR HOLANDES EN ROU

A0358- DIARIO ''HET VADERLAND'', (LA HAYA) EDICION DE LA FECHA, BAJO TITULO:''EMBAJADOR EN URUGUAY REGRESA'', PUBLICA SGTE. ARTICULO: ''EL EMBAJADOR DE HOLANDA SR.W. VAN PALLANDT, EN URUGUAY, TEMPORALMENTE HA DEJADO SU PUESTO. HA SIDO LLAMADO POR EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES PARA UN ''RECONOCIMIENTO MEDICO''. EL RECONOCIMIENTO DE LA SALUD DEL EMBAJADOR VIENE JUSTO EN EL MOMENTO EN QUE LA DELEGACION HOLANDESA SALE HACIA EL TORNEO INTERNACIONAL DE FUTBOL PARA LA COPA DE ORO. ''HEMOS RECIBIDO INSTRUCCIONES ESTRICTAS DESDE HOLANDA'' COMENTO EL AGREGADO, LA SENORITA BRINKMAN. ''UD. COMPRENDE QUE NUESTRA POSICION EN ESTE CASO ES BASTANTE DIFICIL, NO PODEMOS DAR UNA DECLARACION O EXPLICACION. DE VERDAD DEBEMOS INHIBIRNOS COMPLETAMENTE. TENDREMOS QUE DISTANCIARNOS DE TODO LO QUE SE REFIERE A LA VISITA DEL EQUIPO HOLANDES''. ASI LA EMBAJADA HOLANDESA EN MONTEVIDEO SOLAMENTE PRESTARA ASISTENCIA CONSULAR NECESARIA A LOS HOLANDESES QUE VIAJRAN PARA LA COPA DE ORO AL PAIS SUDAMERICANO. SEGUN EL MINIS-

TERIO DE ASUNTOS EXTERIORES EL SR. W.VAN PALLANDT NO HA SIDO LLAMADO. PERO NO ES IMPOSIBLE QUE HAYA VENIDO POR RAZONES DE ENFERMEDAD''.

URUHOLAND

158/158 5303

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5304

CORRESPONDE A: OFICIO Nº 385/81 REF. A OFICIO Nº 249/81 DE SECRETARIA DEL S.I.D.-

PROCEDENCIA: CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL (PODER EJECUTIVO).-

REF. A: ALFREDO NELSON IGLESIAS GORDIOLA.-

VER DOCUMENTO Nº 4600/81

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5305

CORRESPONDE A: RADIO MULTIPLE Nº 4901/81 DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

REF. A: FALLECIMIENTO DE LA MADRE ALF.(EQ.)DOLCEY BRITOS (E.M.R.1.).-

CONOCIMIENTO DE JEFES Y OFICIALES.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5306

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 369/81 DEL DPTO.II(EXTERIOR) DEL S.I.D.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1121/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 125 / 981

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 12 JUN 81

REFERENCIA: INFORMACION EXISTENTE EN ESTA AGENCIA

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: SE OMITE

EVALUACION: ESPECIFICADA EN CADA REGISTRO

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: SID - DNII - CCOA -- E - II - A - II - ARCHIVO

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO:

Por información existente en esta Agencia se vincula la persona del Dr. ENRIQUE TARIGO con la del periodista EDWARD SCHUMACHER del "NEW YORK TIMES"y la información que éste último documenta en los artículos que a continuación se hace referencia:

- El Dr. TARIGO mantuvo una entrevista con el Sr. SCHUMACHER en el edificio del diario "EL PAIS"el día 20 de Mayo próximo pasado. (Consolidado de Información No. 09 MAY 81 de la DNII pag. 44). EVAL. A - 1

- El día domingo 31 de Mayo en la página 11 del "NEW YORK TIMES", apareció un artículo firmado por el citado periodista americano titulado: "EDITOR URUGUAYO SE ESTA DESTACANDO COMO CRITICO DEL EJERCITO". haciendo referencia al Dr. ENRIQUE TARIGO y al semanario "OPINAR" del cual éste últi-

DEP. I 23/6/81 PROCESADO (AD)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DEFENSA Pasa a ... Fecha de ... 24/6/81 Fecha de ... Pasa a ... Gabaca Nº 7530 Clasificación 122 - 0008 434 48/81

5307

FORM. EMINT 26

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nro. 125 / 981 - E M I N T

mo es director. EVAL. A - 1

- El Sr. SCHUMACHER fue a su vez autor de un artículo aparecido en el "NEW YORK TIMES" del 29 de Mayo del 81, en la página 3, titulado: "REGIMEN URUGUAYO SACUDIDO POR UN ESCANDALO" y, del artículo publicado por el "HERALD TRIBUNE" del 31 de Mayo de 1981 en su primera página bajo el título "ESCANDALO DE PRESTAMO SACUDE AL URUGUAY". "ALTOS OFICIALES SE VEN FORZADOS A DIMITIR", por EDWARD SCHUMACHER. SERVICIO DEL NEW YORK TIMES. EVAL. A - 1

DEP. I 23-7-81 PROCESADO AD

NOTA:

1.- El "NEW YORK TIMES" en EE.UU y el HERALD TRIBONE en Europa, constituyen órganos de prensa con gran tiraje y prestigio internacional.

2.- Se recalca que en un lapso de 10 días posterior a la entrevista que mantuvierón el Dr. TARIGO y el periodista SCHUMACHER en nuestro país, éste ha publicado los artículos mencionados que por su circulación en EE.UU y Europa deteriorando la imagen exterior del gobierno.

3.- Si bien no se puede afirmar que el Dr. TARIGO halla sido la FUENTE de información de que se valió el citado periodista, tal posibilidad existe.

Capitán de Navío (AG)
MARIO H. RISSO
Jefe de la 2da. Sección
Estado Mayor General de las Armadas

24 JUN. 1981

VISTO
GRAL.
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/06/81
Pase a B106 - 2 - 1707
Ex. de Orden 5307

002/2

5307

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5308
CORRESPONDE A: T.I. Nº S.364/81 (SOL. DE ANT.) DEL DPTO.IV DEL S.I.D.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1126/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5309
CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 371/81 DEL DPTO.III DEL S.I.D.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1122/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5310
CORRESPONDE A: SOL. DE INF. Nº 117/81 DEL E.M.G.A.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1127/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5311
CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMACION Nº 14/81 DEL REG. CAB. MECANIZADO Nº 8.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1125/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5312
CORRESPONDE A: OFICIO Nº 22/S-2/81 DEL GRUPO ARTILLERIA ANTI-AEREA Nº 1.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1124/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

959 SOL. ANT. 799/81
D.I.(a) 207/81 a la D.I.E.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota N° 1341/81/D

Montevideo, 24 de junio de 1981.-

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre la persona cuyos datos personales se transcriben a continuación:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 JUN. 1981
Pasa a SEPLACODI
No. de Orden 5313 - di

Nombre	:	Daniel Barrera Saquieres
Céd. Ident.	:	N° 812.038
Cred. Cív.	:	Serie AIB N° 4734
Edad	:	40 años
Est. Civil	:	Casado
Tít. Univ.	:	Ingeniero Agrónomo
Domicilio en Uruguay	:	Galicia 1125 Ap. 5

DEP. A PROCESADO

La presente persona no ha podido llenar los formularios del caso ni adjuntar las fotos correspondientes por encontrarse residiendo actualmente por su cuenta en el extranjero.

Al agradecer la atención que se sirva prestar a la presente solicitud, saluda a Ud. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

CNEL. DANIEL LEGNANI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29 JUN. 1981
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 1755

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 30/6/81
Registrado N° 1123

JL/go

5313

001/2d

(P) 1

Nº 1123/81 03.06.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1341/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - BARRERA SAQUIERES, Daniel -

- SE APRUEBA -

DEP. II PROCESADO

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

002/2

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5314
CORRESPONDE A: EJEMPLAR Nº 353/81 DE FECHA 29.6.81 DE CASA MILITAR.-
SALIO POR T.I. Nº 455/81 AL DPTO. VI DEL S.I.D.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5315
CORRESPONDE A: EJEMPLAR Nº 352/81 DE FECHA 26.6.81 DE CASA MILITAR.-
SALIO POR T.I. Nº 455/81 AL DPTO. VI DEL S.I.D.-

Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

ARCHIVO

Carta Del Dr. Francisco Firpo

El Dr. Francisco Firpo nos hizo llegar una copia de la carta que envió al presidente de Fraticia Francois Mitterrand con motivo del reciente triunfo socialista en dicho país.

El siguiente es el texto de la misma:

Montevideo junio 22 de 1981.

Ciudadano
Presidente de Francia
Francois Mitterrand
Compañero Presidente

Cuando hace poco mas de un ano aquí se celebraba el centenario del Dr. Emilio Frugoni con actos de resonancia nacional e internacional en homenaje al fundador del Socialismo en el Uruguay usted nos hizo llegar un telegrama cuyo texto me honro en transcribir: "En este momento tan simbólico vengo a hacerles llegar nuestro apoyo en el centenario del nacimiento de uno de los más grandes pensadores de América Latina, enamorado de la justicia y la libertad, defensor consecuente de los desheredados. Saludos socialistas. Francois Mitterrand.

En esta hora victoriosa del socialismo francés quisiera yo poder interpretar la emoción que estremece a muchos uruguayos al haceros llegar un gran abrazo solidario. No será fácil la tarea que os aguarda. El pueblo frances ha dado al Socialismo un amplio apoyo mayoritario, pero no pocos de los elementos más importantes para realizar el cambio histórico necesario para hacer posible el hombre libre en su triple dimensión política, social y económica estan en manos del enemigo. Confiamos en vosotros.

La decisión del pueblo francés pronunciándose soberanamente por el socialismo, gravitará no sólo en Europa sino en el mundo entero y será un hito en la tarea histórica —corte de vientos y caminos— de elaborar en los próximos años las bases de una sociedad plenamente democrática. Razón tenía Frugoni cuando en un acto celebratorio de la Revolución Francesa realizado hace ya algunos años dijo: "Cuando el pueblo de Francia habla, la humanidad escucha".

El gran Jaurès, en memorable discurso pronunciado en un Congreso socialista realizado poco antes de su martirologio por una bala asesina, alertaba a sus compañeros acerca de los metodos de terrorismo verbal de que se valía el enemigo: el terrorismo de las palabras y los motes. Antes, decía Jaurès, para atemorizar a los desprevenidos les bastaba con llamarnos "socialistas". Eso sólo asustaba. Después necesitaron llamarnos "los unificados" (en alusión a la unificacion de las distintas corrientes socialistas en Francia), luego necesitaron llamarnos "saboteadores", más luego "subversivos", concluía Jaurès.

Ahora digamos nosotros, el pueblo frances vencedor de todos los terrorismos verbales y de todos los miedos sicológicos elaborados en los laboratorios de la reaccion se ha pronunciado por el socialismo. ¡Saludémosle!

Tengamos otro recuerdo para Jean Jaurès ahora gloriosamente resurrecto. Visitó el Uruguay en 1911, encabezó una manifestación socialista desde el puerto al centro de Montevideo; recorrió parte de nuestro país acompañado del entonces joven diputado socialista Frugoni, pronunció conferencias en los centros socialistas y anudó fraternales vínculos entre el socialismo francés y el socialismo uruguayo que ni el tiempo ni los contratiempos habrían de romper.

Reciba compañero presidente de Francia un emocionado saludo.

Dr. Francisco Firpo

EL DIA

25 JUN. 1981

1/7/81
DEP. I
PROCESADO
(8)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 JUN. 1981
Pasa a Sec. INTERIOR
No. de Orden 5316

UN URUGUAYO Y UN ARGENTINO SON BUSCADOS EN COSTA RICA POR SU ACTIVIDAD TERRORISTA

SAN JOSE, Jun. 24 (EFE). — El Organismo de Investigación Judicial (OIJ) afirma que la organización terrorista que opera en Costa Rica fue creada por suramericanos y consta de 15 células, con 3 a 5 personas cada una, que actúan con bastante independencia.

Según las autoridades, la organización terrorista fue fundada en 1976 por dos uruguayos pertenecientes a los tupamaros, uno de ellos llamado "Walter Iznardi Martínez", a quien se busca afanosamente por todo el país.

También se busca a Mario Firmenich, alias "El Alemán", jefe del movimiento argentino "Los Montoneros", a quien se cita como el organizador de las "fuerzas de avanzada centroamericanas" que integran el grupo costarricense junto con los "Cinchoneros" de Honduras, el grupo "Che Guevara" de Guatemala y el "Farabundo Martí" de El Salvador.

De acuerdo con detalles revelados hoy extraoficialmente, la policía ha desarticulado hasta el momento tres de esos grupos, que se pusieron de manifiesto después de los tiroteos del 12 de junio pasado en esta capital.

EL PAIS

25 JUN. 1981

1-7/81
DEP. I
PROCESADO
CG

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 JUN. 1981
Pase a Sec. INTERIOR.
No. de Orden 5317

001/1

La his
Luisa Co
netti es y
estilo de
docente,
ria nacion
que, con
ejemplarm
estudia, di
difundiend
de pensam
Comenzó
cultural
normalista,
luego el tí
y dictando
chos años
Historia en
de la educa
país.
Paralelam
a la investig
orientándos
toria Nacio
na.
Es autora
dades y Fie
en el Ar
video", obra
la Universid
pública en
guel Barre
de Artigas'
damentos C

JUNTA DE COMANDANTES EN
Servicio de Información de De
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 JUN.
Pase a SEC. INTERIOR
No. de Orden 5318

lta jerarquía
ntelectual

riadora María
ighan Sangui-
or su obra, su
da y su acción
rte de la histo-
, esa historia
mujer, ella
ite conoce,
lga y enseña
formas claves
nto.
su actividad
mo maestra
recibiendo
lo de Bachiller
durante mu-
cursos de
iversos grados
lón de nuestro

nte se dedicó
ición histórica,
hacia la His-
al y America-

de "Solemni-
las de Guardar
liguo Monte-
premiada por
ad de la Re-
1959, de "Mi-
o, secretario
y de "Fun-
ilturales de la

Democracia en la obra de Artigas".

De próxima aparición son: "Asunción: Importancia de su Fundación para el Río de la Plata" y "Los conocimientos científicos en el Uruguay: Dr. Teodoro Vilardebó".

Fue Directora del Liceo Nº 5 "José Pedro Varela", desde 1968 hasta 1972, Inspectora de Historia de Secundaria en 1973, Consejera de Estado desde 1973 a 1976, autora de textos para Enseñanza Secundaria y Primaria en colaboración con el Profesor Mauricio Schurmann Pacheco y dictó cursos sobre Investigación de Ciencias Sociales en la Universidad de Buenos Aires y otro sobre "Enseñanza de las Ciencias Sociales en la Universidad del Sur de Bahía Blanca".

Y entre otras credenciales tiene la de ser Miembro del Centro de Estudios del Pasado Uruguayo y del Instituto de Cultura Católica.

EL DIARIO
29 JUN. 1981

JEFE
CIRSA
198
001/17
5310

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5319

CORRESPONDE A: OFICIO Nº 3114/80 DE LA JEF. DE POLICIA DE TREINTA Y TRES.-

REF. A: OSCAR VICTOR RECARTE MICHELENA (1ra.Inst.).-

SE CONTESTO POR EXP. Nº 402/D-I/81 AL DELEG. DEL S.I.D EN T. Y TRES.-

VER DOCUMENTO Nº 1275/80

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5320

CORRESPONDE A: ASUNTO Nº 743/PI DE LA JEF. DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

REF. A: GUSTAVO CARNALES (1ra.Inst.).-

SE CONTESTO POR EXP. Nº 410/D-I/81 AL DELEG. DEL S.I.D. EN MONTEVIDEO.-

VER DOCUMENTO Nº 333/81

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5321

CORRESPONDE A: REFERENCIA Nº 8/80 DE LA DIRECCION DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA Y PRODUCTIVIDAD.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1936/80.-

NO SE MICROFIIMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5322

CORRESPONDE A: REFERENCIA Nº 06/80 DE LA DIRECCION DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA Y PRODUCTIVIDAD.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 575/80.-

NO SE MICROFIIMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5323

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 081/80 DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DE LA F.A.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1822/80.-

NO SE MICROFIIMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Ariel Sorrentino.

REGISTRO DE ENTRADA

CORRESPONDE A: SOL.

SE CONTESTO POR MEM

NO SE MICROFIIMA PO

REGISTRO DE ENTRADA

CORRESPONDE A: OFIC

SE CONTESTO POR MEM

NO SE MICROFIIMA PO

REGISTRO DE ENTRADA

CORRESPONDE A: ASUN

REF. A: ROBERTO HER

VER DOCUMENTO Nº 4

REGISTRO DE ENTRADA

CORRESPONDE A: DIL

REF. A: LUIS A. MAZ

VER DOCUMENTO Nº 1

REGISTRO DE ENTRADA

CORRESPONDE A: EXP

REF. A: RAUL E. TE

VER DOCUMENTO Nº 2

Nº 5324

DE ANT. Nº 11/81 DEL S. INT. DE LA FUERZA AEREA.-

O(A) Nº 367/81.-

R NO APORTAR INFORMACION.-

Nº 5325

IO Nº 480/79 DEL CONS. C. ASIG. FAMILIARES.-

O(A) Nº 2100/79.-

R NO APORTAR INFORMACION.-

Nº 5326

TO Nº 2393/81 DE ANCAP - JEF. DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

MIDA.-

23/81

Nº 5327

GENCIADO Nº 147/81 DE IA JEF. DE POLICIA DE CERRO LARGO.-

ZEI SASIAIN (NOTIFICACION CAMBIO C.H.C.P.).-

202/80

Nº 5328

Nº 2082/92/80 DE LA J. DE P. DE LAVALLEJA.-

ERA ROLANDE (NOTIFICACION CAMBIO C.H.C.P.).-

374/79

Sdo.1ro.Jorge Ariel Sarraute.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5329

CORRESPONDE A: NOTA DE FECHA 24.6.81 DE LA JEF. DE POLICIA DE MALDONADO.-

REF. A: ROSAURO PUÑALES (2da.Inst.).-

SE CONTESTO POR EXP. Nº 552/D-I/81 A LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE . . .

SE CONFECCIONO NOTA 59/D-I/81 AL DELEG. DEL S.I.D./MALDONADO.-

VER DOCUMENTO Nº 969/80

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5330

CORRESPONDE A: DILIGENCIADO Nº 146/81 DE LA J. DE P. DE CERRO LARGO.-

REF. A: MARCIO MORALES HERRERA (NOTIF. 2da.Inst.).-

VER DOCUMENTO Nº 016/81

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5331

CORRESPONDE A: NOTIFICACION DE 2DA. INSTANCIA DE LA JEF. DE P. DE COLONIA.-

REF. A: MANUEL E. GIORELIO ROLAND.-

VER DOCUMENTO Nº 391/81

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5332

CORRESPONDE A: NOTA DE FECHA 29.6.81 DE LA J. DE P. DE MALDONADO.-

REF. A: SEGUNDO VIZCAINO CONDE (NOTIF. 2DA.INST.).-

VER DOCUMENTO Nº 1195/80

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5333

CORRESPONDE A LA SALIDA DE LA CIRCULAR Nº 6/D-I/81 PARA O.C.O.A.-

REFERENTE A: SE SOLICITA DETALLAR Nº C. CIVICA.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5334

CORRESPONDE A LA SALIDA DE LA CIRCULAR Nº 6/D-I/81 PARA EL DPTO.E.II/E.M.E.-

REFERENTE A: SE SOLICITA DETALLAR Nº CREDENCIAL CIVICA.-

Sdo.1ra.Jorge Barreto.

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5338

CORRESPONDE A: OFICIO Nº 337/79 DE LA DIREC. GRAL. DE S.S.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 928/79.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5339

CORRESPONDE A: OFICIO Nº 390/79 DE LA DIREC. GRAL. DE S. S.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1440/79.-

NO SE MICROFIIMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5340

CORRESPONDE A: LA SALIDA DE CIRCULAR Nº 6/81 PARA C-2/ES.MA.CO.-

REF. A: DIRECTIVAS PARA LOS PEDIDOS DE ANTECEDENTES.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5341

CORRESPONDE A LA SALIDA DE CICULAR Nº 6/81 PARA D.N.I.I.-

REF. A: DIRECTIVAS PARA LOS PEDIDOS DE ANTECEDENTES.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5342

CORRESPONDE A LA SALIDA DE CIRCULAR Nº 6/81 PARA J. DE P. DE MONTEVIDEO.-

REF. A: DIRECTIVAS PARA LOS PEDIDOS DE ANTECEDENTES.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5343

CORRESPONDE A LA SALIDA DE CIRCULAR Nº 6/81 PARA J. DE P. DE ARTIGAS.-

REF. A: DIRECTIVAS PARA LOS PEDIDOS DE ANTECEDENTES.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5344

CORRESPONDE A LA SALIDA DE CIRCULAR Nº 6/81 PARA J. DE P. DE CANELONES.-

REF. A: DIRECTIVAS PARA LOS PEDIDOS DE ANTECEDENTES.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5345

CORRESPONDE A LA SALIDA DE CIRCULAR Nº 6/81 PARA J. DE P. CERRO LARGO.-

REF. A: DIRECTIVAS PARA LOS PEDIDOS DE ANTECEDENTES.-

Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5346

CORRESPONDE A LA SALIDA DE CIRCULAR Nº 6/81 PARA J. DE P. DE COLONIA.-

REF. A: DIRECTIVAS PARA LOS PEDIDOS DE ANTECEDENTES.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5347

CORRESPONDE A LA SALIDA DE CIRCULAR Nº 6/81 PARA J. DE P. DE DURAZNO.-

REF. A: DIRECTIVAS PARA LOS PEDIDOS DE ANTECEDENTES.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5348

CORRESPONDE A: RADIO Nº 4930 DEL CTE. JEFE DEL EJERCITO.-

REF. A: FALLECIMIENTO DE LA SUEGRA CNEL. OTTO GOSEWILER.-

CONOCIMIENTO JEFES Y OFICIALES.-

Sdo. 1ro. Jorge Sarrión

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 021/981

PROCEDENCIA :

DEPTO. C - 2 / ES.MA.CO.

EVALUACION :

A + 1

RESPONDE A :

Información existente en este Departamento.-

T E X T O :

Se adjunta fotocopia de correspondencia recibida desde el exterior en el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.-

DISTRIBUCION :

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Ejem. Nº 1

ARCHIVO DEPTO. C - 2 - Ejem. Nº 2

ACCION TOMADA :

Confección del presente Parte.-

La correspondencia adjunta se remitió a la O.C.I.D. por Nota. 359/81 de fecha 26/06/81. (JVV)

ESTADO MAYOR CONJUNTO - FORMACIONES -

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2

CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ

DEP. I PROCESADO S/T/C

FECHA HORA:

240845 JUNIO 981

E.M.C.

C - 2

N.N.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 JUL. 1981
Pasa a MESA CENTRAL (3)
No. de Orden 5340 a 5349

26 JUN. 1981

SECRETO

001/1

VISTO 5349

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5350

CORRESPONDE A: NOTA DEL 26.6.81 CONTESTA OF. Nº 269/D-I/81, DE LA JEFATURA DE MONTEVIDEO.-

REF. A: MONICA S. VEGA ALVARIZA.-

VER DOCUMENTO Nº 5716/84

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5351

CORRESPONDE A: NOTA Nº 52/79 DEL MRIO. DE SALUD PUBLICA.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1634/79.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5352

CORRESPONDE A: OFICIO Nº 50/DCM/80 DE LA DIRC. DEFENSA CIVIL.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 328/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5353

CORRESPONDE A: NOTA Nº 1309/80 DEL CENTRO MILITAR.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1359/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5354

CORRESPONDE A: NOTA Nº 1247/80 DEL CENTRO MILITAR.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1326/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5355

CORRESPONDE A: OFICIO Nº 93/80 DEL MRIO. DE SALUD PUBLICA.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1995/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo. 1ro. Jorge Ariel Serrante...

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5356

CORRESPONDE A: NOTA Nº 038/79 DE LA D. NACIONAL DE CORREOS.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 004/79.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5357

CORRESPONDE A: CARPETA Nº 420/79 DE LA COM. T.M. SALTO GRANDE.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1060/79.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5358

CORRESPONDE A: PEDIDO ESPECIAL DE INF. Nº 05/80 DE LA DIREC. NAL. DE ADUANAS

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1651/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5359

CORRESPONDE A: OFICIO Nº 25/80 DEL SER. ADM. P. LEGISLATIVO.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1748/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5360

CORRESPONDE A: NOTA S/N DE FECHA 24/01/80 DEL MRIO. DE EDUCACION Y CULTURA.

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1852/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Ariel Sarraute.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
010900JUL981
(X)

M E M O R A N D U M

En base a información aportada a éste Servicio se tomó conocimiento que en la Parroquia LOS VASCOS, situada en la calle Julio Herrera y Obes, el Padre Enrique GAVEL, ofreció una misa por los desaparecidos, anunciándose que éstas se seguirán haciendo por todas las parroquias.
El día que se ofreció la misa matutina se volvió sobre el tema por la tarde.- Evaluación: A - 1

El Jefe de la Sección Interior
Tte. 2do.(S.T.)
Juan Balserini

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
01 JUL. 1981
Fecha
Pase a Biográfico e Interior
Ex. de Orden 5361

01/7/81
DPTO. I
PROC:
13

R.E. 5362

ASUNTO: Corresponde a Memorandum S/N

DE : Dpto. I/S.I.D.

REF. A: Sacerdote Arnaldo Spadaccino Longo

Se remitió por Trámite Interno Nº228/81 al D-III/S.I.D.

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 5363

ASUNTO: Corresponde a Nota 1395/81/D

DE : SE.PLA.CO.DI.

REF. A: Mirtha Gandolfo de Valdés Rodríguez

Se contestó por Memorandum(A)Nº1445/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. Lilian Giménez

-Corresponde a Sol. Int. Nº 816/81 de Sec./SID.
-P.I(D) 211/81 a D.N.I.I.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1428/81/D.

Montevideo, 26 de junio de 1981

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de - 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

- ALVAREZ VIVAS, Fanny Margarita
- GAROFALO ABOY, Elsa Gioconda
- GUARINO TURCATTI, María Helena
- MILSTEIN LASZCZOWER, Ana Raquel
- NUÑEZ GONZALEZ, Alain
- PASEYRO LOITEY, Javier
- UBAL CABRERA, Iris Teresa
- VEROCAY MURELL, María Cristina
- ZIMMER GONZALEZ, Otto Herbert

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

4/2/982
DEP. I
PROCESADO
(6)

Saluda a Vd. muy atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel
DANIEL LEGNANI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 30 JUN. 1981
Fecha de Salida
Pasa a
Fo. de identificación 17545 JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
01 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a Dr. SEPRACOI
No. de Orden 564

001/12

5364

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
01/07/81
1143

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

ONDA - Silvia Garófalo
S/A (C).

I INFORMACION.

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Garófalo Aboy Elsa Gioconda
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

2. 7 de junio 1943 Uruguay Soltera
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1 497 037-4 de: Montevideo Credencial Cívica: AZA 29851

4. Organismo(s) donde trabaja: Universidad de la República

5 Cargo que desempeña: Profesor Agregado de Bioquímica

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Doctor en Química Farmacéutica

7. Domicilio particular: Pedro Viera 2511 bis Montevideo.

8. Teléfono particular: _____ Oficina: 80 15 15 Interno 318 Otros: _____

DEP. II
LG
PROCESADO

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Primer curso teórico-práctico de fundamentos y aplicaciones de los radioreceptores en medicina.

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Comisión Nacional de Energía Atómica Argentina, Centro Atómico EZEIZA.

3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de Estados Americanos

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 15 de julio de 1981

5. Fecha de comienzo de la beca: 14 de octubre 1981 Fecha de término: 23 de octubre, 1981.

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Comisión Nacional de Energía Atómica del Uruguay

002 5364

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ver hoja adjunta.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Bioquímica Nuclear

Institución y lugar en que se usó: CNEA, Argentina, Buenos Aires.

Fecha de iniciación: 29 de setiembre 1975 Fecha de término: 7 de noviembre 1975.

Autoridad que patrocinó la candidatura: CNEA, Argentina

2. Materia: Curso Introductorio a la Técnicas de Radioinmunoanálisis'

Institución y lugar en que se usó: Asociación Bioquímica Argentina, Fac. Medicina, Bs.As. Argentina.

Fecha de iniciación: 26 de octubre 1975 Fecha de término: 1 de noviembre 1975

Autoridad que patrocinó la candidatura: CNEA, Argentina

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

DEP. I PROCESADO LG

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI. 003 5364

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

../../... (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

ONDI-Sub Garcia
"/A (G).

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ++GUARINO ⊖ | TURCATTI | MARIA HELENA
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 23/11/51 | Montevideo | Soltera
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1252891 de: Montevideo Credencial Cívica: BJB 14279
4. Organismo(s) donde trabaja: Ministerio de Agricultura y Pesca - Dirección Gral. de los Servicios Veterinarios.
5. Cargo que desempeña: Sub-jefe Departamento de Virología.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Doctor en Veterinaria.
7. Domicilio particular: Simón Bolivar 1270 ap. 5.
8. Teléfono particular: 784176 Oficina: 101-Pando Otros:

DEP. I
PROCESADO
LG

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Microbiología Veterinaria
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Universidad de Illinois Illinois- Urbana. U.S.A.
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A.
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 30 de Julio 1981
5. Fecha de comienzo de la beca: Enero 1982 Fecha de término: Enero1984
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca.

5364

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Incrementar y actualizar mis conocimientos profesionales, especialmente relacionados con el cargo que desempeño, estudiando en un medio con mayores posibilidades y capacidades que el nuestro, para su ulterior difusión y aplicación en el país.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Curso en Salud Animal

Institución y lugar en que se usó: National Institute of Animal Health, JAPON.

Fecha de iniciación: Abril 1977 Fecha de término: Noviembre 1977

Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca.

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II DECLARACION

DEP. I PROCESADO I.G

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI. 005 5364

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

1/2

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ONU: S/ Bolivia
c/A (V).

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ZIMMER (-) GONZALEZ OTTO HERBERT V
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. AGOSTO 4, 1948 | MONTEVIDEO | SOLTERO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 51.957 de COLONIA Cred. Cívica AFB 2713

4. Institución a que pertenece: MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

5. Cargo que desempeña: ASESOR

6. Domicilio particular: RIO BRANCO 1475 ap. 4 - TELEF. 98.09.52

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: CURSO REGIONAL SOBRE POLITICAS DE DESARROLLO ECONOMICO.

2. Lugar en que se desarrollará: BUENOS AIRES.

3. Fecha de iniciación: 27. XI. 1981 Fecha de culminación: 4. XII. 1981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. I
PROCESADO
LG

Firma del Candidato

006

5364

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

ONU: Sgte beca
s/n (a).

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ++ UBAL (c) | CABRERA | TRTS TERESA
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 14/Nov/1937 | San José | Casada
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 888627 de: Montevideo Credencial Cívica: BJB 9192
4. Organismo(s) donde trabaja: Pedregal Limitada
5. Cargo que desempeña: Socio -Director
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Primaria - Secundaria- Cursos sobre exportaciones y estudio de mercados.
7. Domicilio particular: Fco. Bauzá 3328 -- Montevideo
8. Teléfono particular: 78.86.52 Oficina: 90.20.90 Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: AUTUMN FAIR 1981.
2. Institución y lugar donde se desarrollará: CBI, (Centre for the Promotion of Imports from Developing Countries) Netherlands
3. País u organismo que ofrece la beca: CBI -- Holanda
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:
5. Fecha de comienzo de la beca: 6/Set/81 Fecha de término: 10/Set/81
6. Autoridad que patrocina la candidatura:

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

5384

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Recibimos por intermedio de la Embajada de Holanda en Uruguay invitación del CBI, para exponer nuestros productos.

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Estudio de Mercados, Exposiciones y Comercialización

Institución y lugar en que se usó: Inglaterra

Fecha de iniciación: 14/Agosto/1977 Fecha de término: 18/Agosto/1977

Autoridad que patrocinó la candidatura: I.T.C. (International Trade Center)

2. Materia: Misión Comercial

Institución y lugar en que se usó: Francia, Italia, Alemania, Inglaterra, Bélgica.

Fecha de iniciación: 6/Nov/79 Fecha de término: 28/Nov/79

Autoridad que patrocinó la candidatura: C.E.E. (Designada por la Dirección General de Comercio Exterior)

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

008 [illegible]

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

(T) 1

Nº 1143/81 03.07.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1428/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1428/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - MILSTEIN LASZCZOWER, Ana Raquel -
- SE APRUEBA -

2) - NUÑEZ GONZALEZ, Alain -
- SE APRUEBA -

3) - VEROCAY AURELI, María Cristina -
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
I. G

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

009

5364

(T) 1

Nº 1143/81 06.07.81.
(2da. parte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA Nº 1428/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1428/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a;

1) - ALVAREZ VIVAS, Fanny Margarita -
- SE APRUEBA -

2) - GUARINO TURCATTI, María Helena -
- SE APRUEBA -

3) - PASEYRO LOITEY, Javier -
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
LG

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.
C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

090 a

5364

(T) 1

(3era.parte)
Nº1143/81 17.07.81

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1428/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1428/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - ZIMMER GONZALEZ, Otto Herbert -
- SE APRUEBA -

2) - URAL CABRERA, Iris Teresa -
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
L.G

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

091/1

5364

(MM) 1

Nº1143
(4a.parte) 26.08.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA Nº1428/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION, COORDINACION Y DIFUSION.

SD INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - GAROFALO ABOY, Elsa Gioconda -
- NO SE ATIENDE -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)

José Hegui.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.
C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

012/12

5364

DEP. I
PROCESADO
LG

R.E. 5366
ASUNTO: Corres
DE : Div. I
Se contestó po
NO SE MICROFIL

R.E. 5367
ASUNTO: Corres
DE : Div. I
Se contestó po
NO SE MICROFIL

R.E. 5368
ASUNTO: Corres
DE : Div. I
Se contestó po
NO SE MICROFIL

R.E. 5369
ASUNTO: Corres
DE : Div. I
Se contestó po
NO SE MICROFIL

R.E. 5370
ASUNTO: Corres
DE : Div. I
Se contestó po
NO SE MICROFILM

a Solicitud de Antecedentes N°372/81
OE) S.I.D.
randum(A)N°1158/D-I/81
NO APORTAR INFORMACION

---

a Solicitud de Información N°1103/81
Inv. P.N.N.
randum(A)N°1131/D-I/81
NO APORTAR INFORMACION

---

a Solicitud de Información N°1102/81
Inv. P.N.N.
randum(A)N°1132/D-I/81
NO APORTAR INFORMACION

---

a Solicitud de Información N°1104/81
Inv. P.N.N.
randum(A)N°1133/D-I/81
NO APORTAR INFORMACION

---

a Solicitud de Información N°1107/81
Inv. P.N.N.
randum(A)N°1134/D-I/81
NO APORTAR INFORMACION

---

a Solicitud de Información N°1108/81
Inv. P.N.N.
randum(A)N°1135/D-I/81
NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 5371

ASUNTO: Corresponde a Solicitud de Información Nº1109/81

DE : Div. Int. de Inv. P.N.N.

Se contestó por Memorandum(A)Nº1136/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5372

ASUNTO: Corresponde a Expediente N-2315/81

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1137/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5373

ASUNTO: Corresponde a Solicitud de Antecedentes N-03/SM/81

DE : Oficina de Seguridad Militar

Se contestó por Memorandum(A)Nº1138/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5374

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº2319/81

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1139/D-I-81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5375

ASUNTO: Corresponde a Solicitud de Información Nº1105/81

DE : Div. Int. e Inv. P.N.N.

Se contestó por Memorandum(A)Nº1140/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5376

ASUNTO: Corresponde a Solicitud de Información Nº1106/81

DE : Div. Int. e Inv. P.N.N.

Se contestó por Memorandum(A)Nº1141/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 5377

ASUNTO: Corresponde a Solicitud de Información Nº1101/81

DE : Div. Int. e Inv. P.N.N.

Se contestó por Memorandum(A)Nº1142/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5378

ASUNTO: Corresponde a Pedido de Información Nº025/81

DE : A.N.C.A.P.

Se contestó por Memorandum(A)Nº1144/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5379

ASUNTO: Corresponde a Inpresos de Notificación Nros.462,102 y 81 de Tte.Cnel. Lamy, Mayor Bassani y Capitán Orlando.

DE : Secretaria/S.I.D.

Se remitió por Trámite Interno Nº230/D-I/81 a Secretaria/S.I.D.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5380

ASUNTO: Corresponde a Solicitud de Antecedentes Nº373/81

DE : Dpto. III (POE) S.I.D.

Se contestó por Memorandum(A)Nº1157/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5381

ASUNTO: Corresponde a la Salida del Oficio Nº288/D-I/81

PARA : 2da. Div. E.M.G.A.

Se remite Listado de Delegados de Mesa

R.E. 5382

ASUNTO: Corresponde a la Salida del Oficio Nº286/D-I/81

PARA : Director - D.N.I.I.

Se remite Listado de Delegados de Mesa

Obo.2da. L. Giménez

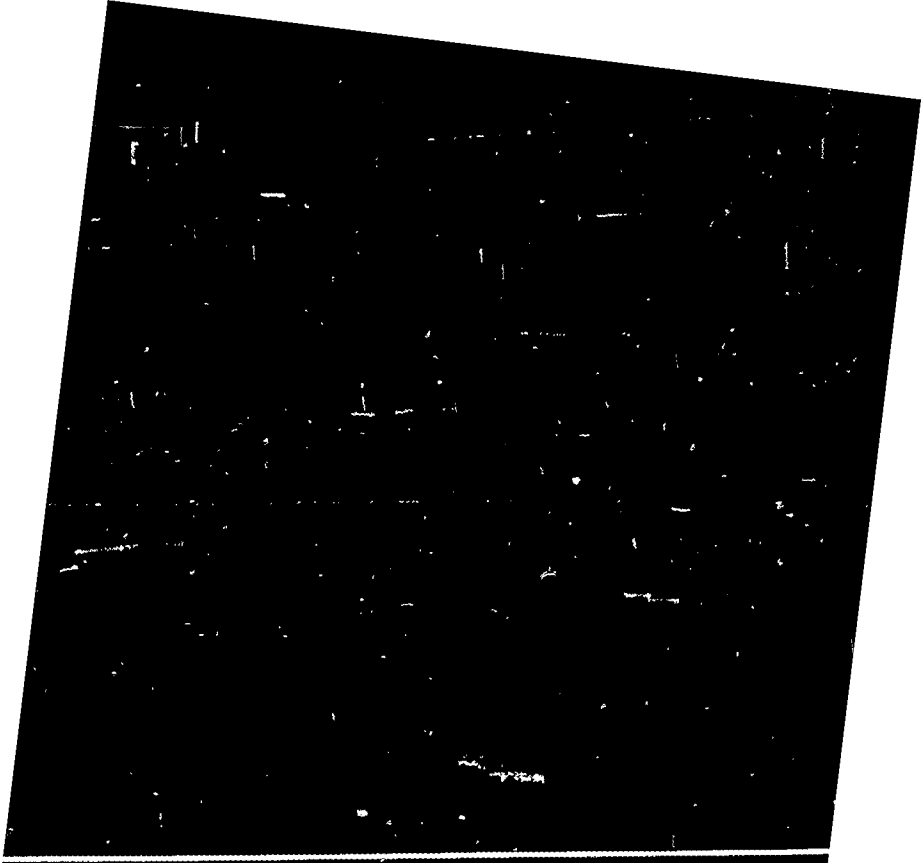

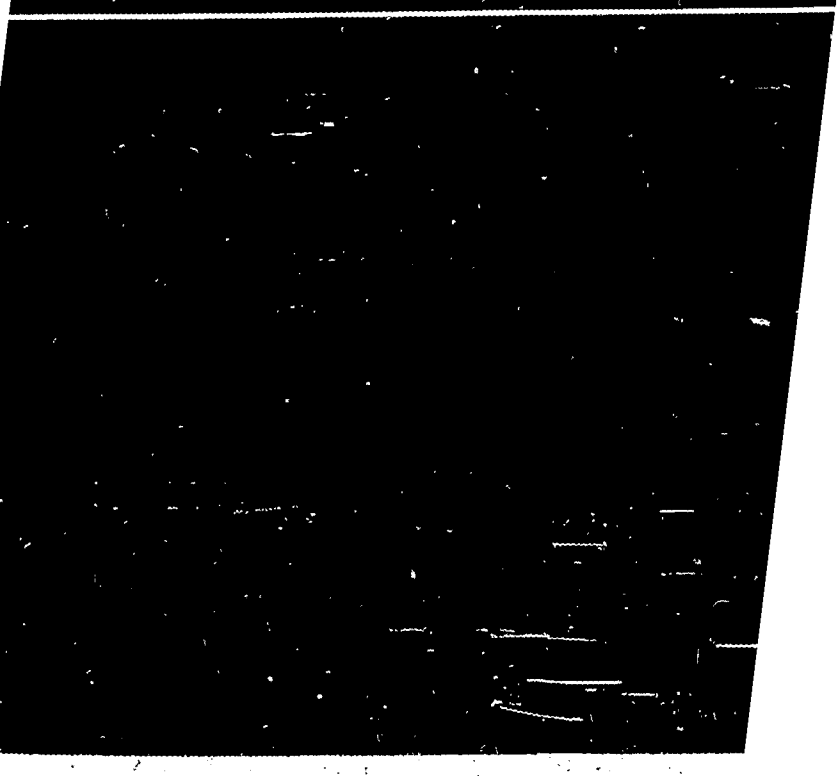

R.E. 5383

ASUNTO: Corresponde a la

PARA : Sub-Jefe E.M.(Inte

Se remite Listado de Dele

R.E. 5384

ASUNTO: Corresponde a Se

DE : Departamento II

Se contestó por Memoran

NO SE MICROFILMA POR NC

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.IV(AL)
SECRETARIA
MONTEVIDEO
011400JUL81.-

T. Interno
Nº.S.368/81

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Remito a usted, adjunto al presente, los "Diarios Oficiales" Nros. 21014, 21015, 21016 y 21017 del 25, 26, 29 y 30.VI.81 respectivamente.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento IV (AL)

Tte.Cnel. Juan J. Herrero

S.T.C.

001/1

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. IV SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 01 JUL. 1981
Pasa a I
Nº. de Identificación 1091

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 02 JUL. 1981
Pasa a Secretaría
No. de Orden 5385
5385

R.E. NRO. 5386

ASUNTO: PUBLICACION QUINCENAL "EL SODRE" - NROS. 27 y 28 CORRESPONDIENTES A LA 2da. QUINCENA DEL MES DE MAYO/981 y LA 1ra. DEL MES DE JUNIO/981 RESPECTIVAMENTE./

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION .-

Cbo.2da. J. Torres

CONFIDENCIAL RESERVADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA
RESUMEN DE INFORMACION Nro. 041 /981

AGENCIA: D I P R E

FECHA: 29-13:39 JUN/981.

REFERENCIA: **RESIN** 034/981

ORIGEN: SE OMITE

AREA/PAIS: SE OMITE

EVALUACION: A - 1

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: Sr.Prefecto Nacional Naval-DISEPRE-DICIPRE-NII-EII-AII-DNII-Minis.del Interior-SID-JUCIPRE-I-PRESAL-PREPAY-PRECA-PREFRAY-PRECO-PREMO-PRECAN-PREPE-PREPAL-PREBRA-SUBEL-SUNUPAL-SULAC-SUVAZ-SUVIL-SUFLO-SUPIR-FUSENA-ARCHIVO.

ANEXOS:

Ampliando Resumen de Información Nº 034/981 de fecha 8/JUN. 981, se ha recabado nueva información al respecto, la cual está compuesta por:

1) Referente al supuesto JORGE ANTONIO MOYANO BENEROSSO, al sujeto que utilizó su documento le corresponde la siguiente descripción: Edad: 35 a 40 años; altura: 1.70 mts.; peso: 70 kgms.; complexión: mediana; color del cabello: castaño, corto; color de ojos: castaños oscuros; vestimenta: sport, normal.-

2) En el contrato de arrendamiento, estampa poseer Libreta de Conducir Internacional (expedida por el Automóvil Club del Uruguay) Nº 57.985, la misma fue expedida con fecha 17 de enero del año 1977, a nombre de la persona: JORGE MOURADIAN CHILIGIAN, nacido el 9 de abril de 1929, en Montevideo, con último domicilio conocido en la casa de la calle Joaquín de Salterain Nº 1039, con cédula de Identidad Nº 588.826, Socio Nº 88.718 del Automóvil Club del Uruguay.-

Se presume tambien que este documento haya sido adulterado por el sujeto, o se hubiera provisto de uno en blanco, puesto que las libretas así expedidas tienen duración de un año, y que ciertos rasgos de la persona a la cual legitimamente le fué expedida en su oportunidad, no coinciden con los aportados para el sujeto al cual se está investigando.-

3) En ese contrato de arrendamiento, en la referencia respecto a qué persona se debe dar cuenta en caso de emergencia, el sujeto estampó el nombre de la persona LUIS F. RODRIGUEZ, con domicilio en la casa de la calle San Martín Nº 4123; practicadas diligencias al respecto se comprueba que esa numeración no existe en la vía de tránsito mencionada.-

El Jefe de la División Inteligencia e Investigaciones

Mayor C. P. ALVARO DIEZ OLAZABAL

CONFIDENCIAL RESERVADA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 30 JUN. 1981
Fecha de Salida 2º S/DIR
Pasa a
Nº de Identificación 17525

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 JUL. 1981
Pasa a Buzón
No. de Orden 5397

DPTO I PROT.

001/4

5307

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA
RESUMEN DE INFORMACION Nro. 034...981..../.....

AGENCIA: DIPRE

FECHA: 8/JUN/1981

REFERENCIA: Informe sobre persona utilizando en Brasil C.I. Uruguaya, se podría tratar de un "Sosías" usado por Tupamaros o delincuentes comunes.-

ORIGEN:

AREA/PAIS: SE OMITE

EVALUACION:

DIFUSION ANTERIOR: A-1

DISTRIBUCION: Negativo

ANEXOS: Sr.Prefecto Nacional Naval-DISEPRE-DICIPRE-N-II-E-II-A-II DNII-Minis.del Interior-SID-JECIPRE I-PRESAL-PREPAY-PRECA PREFRAY-PRECO-PREMO-PRECAN-PREPE-PREPAL-PREBRA-SUBEL-SUNU-PAL-SULAC-SUVAZ-SUVIL-SUFLO-SUPIR-FUSEMA-ARCHIVO.-

Esta División tomó conocimiento en el día de la fecha a través de la persona: Augusto Luiz ALLGAYER MENDONCA, ciudadano brasileño, domiciliado en Andrade Neves No.4130, Pelotas-Río Grande do Sul, con documento de identidad R.G.No.52.637 (República Federativa de Brasil), del siguiente hecho acaecido en territorio Brasileño:-

El día 23/5/981 se presenta en la firma "Sul-Drive" de la Ciudad de Pelotas, que gira en el ramo de alquiler de automóviles, una persona que mediante la presentación de sus documentos acredita ser: Jorge Antonio MOYANO GENEROSSO, oriental, nacido el 28/5/946, C.I. No.1.161.948, quién respecto a su profesión dice ser funcionario de la Prefectura Nacional Naval, Ciudad Vieja, Montevideo-Uruguay; dicho vehículo fue arrendado hasta el día 27/5/81, y se trataba de un VW-Passat modelo 1981, de color beige trigo, placa SK-3425 de Pelotas-RG do Sul, certificado de propiedad No.2214171, chasiss No.BT-464135.- Compulsados los Archivos de ésta División se constata que dicha persona no se encuentra registrada como integrante de la Prefectura Nacional Naval.-

El día 28/5/81, la firma arrendataria de ese vehículo recibe correspondencia desde nuestro país, remitida por MOYANO GENEROSSO fechada el 26/5/981, en la cual manifiesta que debido a haber sido asaltado por cuatro individuos cuando se encontraba en San Pablo, y que luego de ser maniatado, golpeado y amenazado de muerte fue dejado del lado Argentino en la frontera con Brasil.-

Este hecho se considera imposible por las siguientes razones:-

a) El vehículo fue entregado con 42 litros de nafta en el tanque.
b) El vehículo fue entregado un día sábado 23/5/81.-
c) Los días sábados y domingos, no hay gasolineras en la República Federativa de Brasil abiertas.-
d) La distancia que media entre Pelotas y San Pablo es de 1.300 Kms., y teniendo en cuenta el consumo del vehículo de 200 Kms. con 20 litros; es imposible que ese mismo día se encontrara en San Pablo.

CONFIDENCIAL ARMADA

DPT 1 PRUG

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE:-

RESIN No. 034/981

e) Asimismo es imposible que haya podido ir desde San Pablo hasta la frontera de Brasil, con la República Argentina, puesto que existe una distancia de otros 1.300 Km. aproximados según el punto fijado para el cruce, y que con lo apuntado en c) y lo descripto en d), no puede ser cumplido en el tiempo que disponía.-

Practicadas averiguaciones referente a quién puede ser el titular de la C.I. No.1.161.948, y que documento de identidad posee quién dice ser: Jorge Antonio MOYANO BENEROSSO, se logra establecer que dicho documento pertenece a esta misma persona, con domicilio en la finca de la calle Capitán Vidella No. 3140, que su documento está expedido con renovación el día 2/6/80 con Registro Fotográfico Serie C- No.229.341, y que ese mismo documento está impreso en el nuevo papel de la Dirección Nacional de Identificación Civil con el No.1.161.948-6.-

Aqui comienzan a aclararse las dudas que obran en poder de esta Unidad de que la persona que se presentó con ese documento a arrendar el vehículo en Brasil, se podía tratar de un "SOSIAS", puesto que en el formulario de arrendamiento entre otras cosas aclara ser hijo de Luis MOYANO y María Angelica BENEROSSO, cuando la persona real es hijo de José y Elida.-

Se procede a entrevistar a la persona de apellido MOYANO BENEROSSO en su domicilio de la calle Capitán Vidella No.3140, procediendo a realizarle preguntas evasivas y sobre la posible pérdida de su documento, lográndose constatar lo siguiente:-

1) Que dicha persona es la misma que la documentación; que trabaja en la Imprenta "Impreso S.A." de la calle Larrañaga y Joanicó; que reside en el domicilio arriba mencionado en compañía de su señora esposa e hijos; y que posee un vehículo Mercedes Benz matrícula No.292.237(camioneta doble cabina).-
2) Que según sus dichos ese vehículo lo afecta en algunas oportunidades a utilizarlo como fletero y que a tales efectos estaba registrado en la Agencia de Fletes "Fleteros Unidos" de la calle Democracia No.2042.-
3) Que el año pasado, mas precisamente el primer sábado de la semana de Turismo, llevó contratado como fletero a un conjunto orquestal denominado "Brasil Exportación" e integrado por cuatro ciudadanos uruguayos y dos aparentemente brasileños, a un baile organizado en la ciudad de Lascano (Opto.Rocha); que procedió a levantar a los integrantes del conjunto y sus instrumentos musicales, en un club que no recuerda su nombre pero que se halla ubicado en las calles Lavalleja y Blanes; que al regreso de ese viaje y a la altura del Km. 128 de la Ruta No.8, su vehículo volcó accidentándose dos de los integrantes del conjunto, y en esa ocasión perdió la cédula de identidad y se le deterioro totalmente la libreta del vehículo y que todo eso consta en la Comisaría de la zona del accidente y que pertenece a la Policía de Lavalleja; que hizo denuncia de la pérdida de su documento de identidad en la Secc.9na.de Montevideo por ser la de su domicilio; que aparentemente y sin tener conocimiento de que se trata, esta persona estaría diciendo la verdad.-

Luego de esta entrevista y habiendo tenido la documentación a la vista, se deduce con firmeza que la persona que exhibió la documentación en Brasil a n: nombre

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE:-.

RESIN No. 034/981

de Jose Antonio MOYANO BENEROSSO, no es la misma persona, puesto que el documento exhibido en esa oportunidad era la cédula que luce papel viejo de esa documentación, porque además el señor ALLGAYER MENDONCA de la firma "Sul-Drive" conoce ambos documentos y descarta de plano que sean los ultimamente expedidos; agrega además el representante de esa firma que la persona que arrendó el vehículo entregó como adelanto la suma de U$S 200.00 los que a su entender le parecieron falsos, cuando ya había sido retirado el vehículo, cosa que también informo a la Policía Brasileña.-

En esta Unidad, donde la persona de la firma "Sul-Drive" de Brasil concurrió en compañía de un empleado de"Sudamcar", se le tomó toda la información posible a efectos de investigar en lo que atañe no solamente a si era o no integrante de la Institución quién arrendó el vehículo, si no que también en lo que respecta a Seguridad Nacional e informar a todas las Agencias Aliadas.-

Asimismo se les orientó para que se presentaran en el Opto.de Prevención de Delitos de la Dirección de Investigaciones, ante su Jefe Comisario Inspector Miguel Mejeses.-

Se está a la espera de la identificación de las huellas dactilares enviadas a la Dirección Nacional de Policía Técnica y que corresponden a las impresiones digito-pulgares derecha e izquierda del individuo que arrendó el coche en Brasil y luego desapareciera con el mismo.-

Como detalle complementario es conveniente agregar que al llenar el formulario de arrendamiento, y cuando exhibía la documentación, el personal de la firma "Sul-Drive" vió la Tarjeta de Turista del individuo en la cual registraba ingreso por el Chuy el día 22/5/981; compulsadas las listas de pasajeros de los ómnibus de esa fecha, 21/5/81 salidos de Montevideo no arrojan resultados positivos.-

Se emitió Radio-Telegrama del Prefecto Nacional Naval a todas las Unidades PNN con jurisdicción y competencia en zonas limítrofes con Brasil y Argentina, solicitándo la captura del vehículo y sus ocupantes, quién o quienes pudieron haber ingresado a nuestro territorio, a juzgar por la correspondencia que remitiera el falso MOYANO BENEROSSO a la firma "Sul-Drive" y que luce sellos y matasellos de nuestro País.-

El Jefe de la División Inteligencia e Investigaciones

C.P.

ALVARO DIEZ OLAZABAL

PREFECTURA NACIONAL NAVAL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - Mayor C. INVESTIG. Y ENES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de recibido: 10 JUN 1981
Fecha de salida:
Pasa a 2do
No. de Identificación 16809

OPTO. I
PRO.

004/4

5387

RESERVADO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo

fs 1/39

301020 Junio 1981

RP-08

ARCHIVO

P.E.I. Nº 037/981

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
246	15.081-1	ACOSTA LOPEZ, Juan Carlos
350	26.055-5	ROSO, Angel Florencio
351	23.805-3	ALBERTI CUENCA, Alfonso
353	18.995-4	FERNANDEZ LACOSQUET, Ovidio
359	19.820-7	DELGADO, Elisenda Ursina
366	13.274-3	MACCHIAVELLO DEAMBROSI, Eduardo
373	21.559-7	ZAITER ZERSIT, Dora Beatriz
374	20.439-0	NOGUERA, José Marcelino
375	22.051-5	CARDOSO, Carlos Ciro
376	11.286-0	BREGON GONZALEZ, Enrique
377	11.279-1	ALDAMA DE LEON, Cirilo
449	12.304-3	CARDOZO BARRIOS, Antonio María
378	15.003-4	GONZALEZ MACHADO, Artigas Lavalleja
379	23.179-2	OLID, Ignacio Cirilo
380	20.016-4	CLAVERIE QUIÑA, Eduardo Enrique
381	10.249-5	VALLONE SCORDAMALIA, Romeo Lorenzo
382	12.634-3	MORENA ELKS, Héctor Augusto
383	13.009-4	RUIZ VANUCHI, René Heriberto
384	25.751-3	PROVENZA MOREIRA, Adrián León
385	17.166-6	TOLEDO TOLEDO, Cornelio

DEP. I PROCESADO MS

001/39

5388

	386	26.788-6	CARRAU CARVE, Alvaro Fernando S/A fs 2
	387	27.069-1	TEJERA ROLANDE, Raúl Tiffel S/A
B	388	27.123-0	GONZALEZ QUINTANA, Julio César S/A
	389	20.853-5	RODRIGUEZ DE LOS CAMPOS, Washington Joaquí
	390	14.317-6	CANTO SENA, Persio Gervasio S/A
	391	15.693-2	BORBA BARLA, Amalio José S/A
	392	26.887-0	RIVEIRO BUDLA, Bernardino Avelino S/A
	395	19.059-8	LLANES DUARTE, Sol Ymar S/A
	397	20.032-4	CONTI SANTOS, Adolfo Omar S/A
	398	11.568-1	CHOCA LOUZAN, Nidia Blanca S/A
	399	13.124-7	MASDEU BOTTA, José Gervasio S/A
	400	13.015-2	CABILLON BARONE, Eubaldo Beltrán S/A
	402	15.120-1	MARTINEZ COSENTINI, Ma. Elena Gladys S/A
	405	11.872-0	BRENA ARTIGAS, Benicio Rómulo S/A
	413	26.935-1	ARAUJO CLAUSTRE, Elvira S/A
	414	12.967-6	LAMBOGLIA BRUNA, José Carlos S/A
	415	13.682-1	FERNANDEZ OLIVERA, Rosa Delia S/A

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. D.N.I.I. - 1 ejemplar

C. Archivo - 1 ejemplar

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor WALTER MIRALLES

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.37).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 30 JUN. 1981
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 1754?

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 JUL. 1981
Pasa a Biblioteca
No. de Orden 5388

DEP. I
PROCESADO
175

RESERVADO

Sobre Nº 1 de 7.E.T. Nº 034/81. Hoja 1 de 37 SS 3

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
246

FECHA		
3	6	81

Nº REGISTRO
150811

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ACOSTA LOPEZ	Juan Carlos

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 6/ 81	Div. Rel. Ind.	3	6	81	198.783

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pintor Oficial	(R)	División Alcoholes Gcia Destilerías. Destilería Paysandú. Sector Técnica.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS	
							C.I.	11 - 42.132
28	2	25	oriental	6	10	48	C.C.	K.B.A. 10.439

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0403122201.
Domicilio: Juncal y Nº 1, Paysandú.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I PROCESADO 115

5308

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 350

FECHA		
2	6	81

Nº REGISTRO
4 60 5 5 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ROSO	Angel Florencio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 6/ 81	Div. Rel. Ind.	2	6	81	198.790

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Cañista Oficial 1ro.	(R)	Div. Servicios Generales Sect. Mantenimiento. Unid. Construcción.	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	4	26	oriental	28	3	67	C.I. 01 - 474440 C.C. B.V.B 10947

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0409012125.
Domicilio: Turubí 441.-

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. I
PROC: 175

Anexo Nº 1 al P.E.F. Nº 034/81 Hoja 3 de 34

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 351

FECHA		
29	5	81

Nº REGISTRO				
23	8	0	5	3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ALBERTI CUENCA	Alfonso

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 6/ 81	Div. Rel. Ind.	29	5	81	198.791

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	Div. Alcoholes Sect. Rel. Industriales. Unidad Vigilancia.	1-8-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
3	5	23	oriental	2	7	64	C.I. 01 - 477920 C.C. A.M.A. 1730

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0403321420.
Domicilio: Gral. Flores 2934.-

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS IGLESIAS LAGA
JEFE PERSONAL
DIV. REL. INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

DP. PROC. RS

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
353

FECHA		
29	5	81

Nº REGISTRO
189954

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FERNANDEZ LACOSQUET	Ovidio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 6/ 81	Div. Rel. Ind.	29	5	81	198.793

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	Div. Combustibles.	
Cañista Oficial 1ra.	(R)	Dpto. Mantenimiento. Unid. Taller Cañerias.	$ 4-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
22	3	21	oriental	7	11	58	C.I. 01 - 385.621 C.C. B.U.A. 4340

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0402214221.
Domicilio: Oficial 5º 4397, Barrio Tabares.

edl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. REL. INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

DPTO. I PROC: 115

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
359

FECHA		
3	6	81

Nº REGISTRO
198207

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DELGADO	Elisenda Ursina

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 6/ 81	Div. Rel. Ind.	3	6	81	198.617

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operaria Envasado	(R)	División Alcoholes. Gcía Destilerias. Envasado.	$ 1-8-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	11	30	oriental	3	8	60	C.I. 01 - 1.495.871 C.C. S.I.E. 3.673

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nro. de estructura: 0403102102.
Domicilio: Calle 10 2321, Carrasco.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. I
FOLIO
115

007

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	366

FECHA		
2	6	981

Nº REGISTRO					
1	3	27	4	3	

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MACCHIAVELLO DEAMBROSI	Eduardo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	2	6	81	198.978

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Cereales	(R)	Div. Alcoholes. Sección Cereales.	$ 3-3-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 500.281
8	11	25	oriental	5	12	46	C.C. B.Q.A. 6.041

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0403810100.
Domicilio: Agraciada 3558.

JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS TORRIJOS
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 25.06.1.015

DPTO. I PRO 115

fs 9

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 373

FECHA 28 | 5 | 81

Nº REGISTRO 2 1 5 5 9 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ZAITER ZERSIT	Dora Beatriz

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
4/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	28	5	81	198.900

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Supervisor	(R)	Secretaría General Sect. Reg. e Información. Secc. Inf. y Trámite.	$ 1-13-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 9.5.098
29	10	41	oriental	14	5	62	C.C. B.C.A. 35.259

MOTIVOS: Por Renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida del art. 8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de estructura: 0100022201.
Domicilio: La Gaceta 1387, apto. 101.

sdl.

JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. I PRO. 115

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
374

FECHA		
2	6	81

Nº REGISTRO
2 0 4 3 9 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
NOGUERA	José Marcelino

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 6/ 81	Div. Rel. Ind.	2	6	81	198.987

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante Bombero	(R)	Div. Alcoholes. Sección Vigilancia y Protec. Unidad Vigilancia.	$ 1-10-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.167.862
6	10	30	oriental	6	7	61	C.C. A.L.A. 6.637

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0403321420
Domicilio: Luis José de la Peña 532.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. I PRI : 115

016

5308 81

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 375

FECHA		
3	6	81

Nº REGISTRO
22d515

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CARDOSO	Carlos Oiro

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 6/ 81	Div. Rel. Ind.	3	6	81	198.950

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	Div. Alcoholes	
Capataz Herrería	(R)	Goía. "Est. El Espinillar Sector Técnica.	1-15-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
5	11	25	oriental	21	3	62	C.I. 15 - 36.315 C.C. J.A.D. 2261

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de Baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0403203324.
Domicilio: Blandengues 2, Salto.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 28 06.1.015

DPTO. I PRO.: 175

fs 12

Anexo N° 1 al T.R.I. N° 034/81. Hoja 10 de 34

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 376

FECHA		
2	6	81

Nº REGISTRO
111890

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BREGON GONZALEZ	Enrique

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 6/ 81	Div. Rel. Ind.	2	6	81	198989

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Mecánica 2da.	(R)	División Alcoholes. Gcía Destilerías. Secc. Taller Mecánico.	$ 1-16-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 515.122
23	3	24	oriental	18	10	40	C.C. B.V.B. 6.091

MOTIVOS: POR renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0403104200.
Domicilio: Bvar. Artigas 4538, apto. 803, Saparro.

sdl

JEFE
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ITASUIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 25.08.1.01

DPTO. I
PROC:
NS

5308

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
377

FECHA		
2	6	81

Nº REGISTRO					
1	1	2	7	9	1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ALDAMA DE LEON	Cirilo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 6/ 81	Div. Rel. Ind.	2	6	81	198.972

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz General Produc.	(R)	Div. Alcoholes Gcía. Destilerias. Sector Producción.	$ 4-17-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
1	6	22	oriental	19	10	38	C.I. 01 - 473.964 C.C. B.U.B. 5.961

MOTIVOS: POR renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0403101002.
Domicilio: Comandiyú 3510, apto. 1.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASTRIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. I
PROC:
175

Viene N° 1 al T.E.I. N° 037/82. Hoja 12 de 24

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 337.449

FECHA		
3	6	81

Nº REGISTRO: 123043

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CARDOZO BARRIOS	Antonio María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 6/ 81	Div. Rel. Ind.	3	6	81	198.974

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Alm. y Expedición	(R)	~~Div. Alcoholes~~ Dpto. Alm. Exp. y Ventas. Secc. Alm. y Expedición.	3 1 5-7-8/1

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.397.093
27	7	23	oriental	1	9	45	C.C. B.P.A. 4.441

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403610200
Domicilio: Alejandro Gallinal 1624, apto. 101.-

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. I
FOLIO
15

5388

519

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
378

FECHA		
3	6	81

Nº REGISTRO
15dd35

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GONZALEZ MACHADO	Artigas Lavalleja

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 6/ 81	Div. Rel. Ind.	3	6	81	198.861

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 1ra.	(R)	Div. Combustibles. Dpto. Gestión de Ventas. Unid. Recepción Pedidos	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
22	9	22	oriental	29	11	48	C.I. 01 - 721.122 C.C. B.N.B. 13337

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0402422211.
Domicilio: Agustín Sosa 3582 apto. 2 entre Juan de Dios Peza y Pernas.

sdl

JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 06.1.015

DEP. I
PROCESADO
115

015

5398

Anexo N° 1 al T.T.I. N° 034/82. Hoja 14 de 34. 16

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 379

FECHA		
3	6	81

Nº REGISTRO					
2	3	1	7	9	2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
OLID	Ignacio Cirilo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 6/ 81	Div. Rel. Ind.	3	6	81	198.986

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Destilería 1ra.	(R)	Div. Alcoholes. Sección Entregas. Desnaturalizado.	$ 4-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.228.374
5	4	20	oriental	18	5	63	C.C. C.M.A. 13.069

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403102104.
Domicilio: Santiago de Ornaga 1199, Pando.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. I PRI : MS

P 5 5388

Anexo Nº 1 al P.E.I. Nº 034/81. Hoja 15 de 37

5.17

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 380

FECHA		
3	6	81

Nº REGISTRO
200164

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CLAVERIE QUIÑA	Eduardo Enrique

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 6/ 81	Div. Rel. Ind.	3	6	81	198.975

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Soldador Of. 1º	(R)	Div. Servicios Generales. Sector Mantenimiento. Unidad Construcción.	$ 1- 12 - 8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 526.774
28	1	26	oriental	15	12	60	C.C. B.C.A. 14749

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0409012124.
Domicilio: Juan Ortiz 3414, apto. 1.-

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASTRIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION REL. INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

DEP. I PROCESADO 115

Suelto N° 1 al T.R.I. N° 034/81. Hoja 16 de 34 618

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
381

FECHA		
3	6	81

Nº REGISTRO
1 0 24 9 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VALLONE SCORDAMALIA	Romeo Lorenzo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 6/ 81	Div. Rel. Ind.	3	6	81	198.979

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Contabilidad y Costos.	(FR)	Div. Alcoholes.	$ 5-7-8/1

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 278.962
24	5	16	oriental	10	11	37	C.C. A.N.B. 2956

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0403101002
Domicilio: General Aguilar 1316.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. I
PROC:
NS

P18

3388

Juero Nº 1 al 7. F.I. Nº 037/82. Hoja 14 de 37 $18

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
382

FECHA		
3	6	81

Nº REGISTRO
1 2 6 3 4 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MORENA ELMO	Héctor Augusto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	3	6	81	198.856

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Supervisor Turno Cont. Datos.-	(R)	Centro de Computos. Dpto. de Explotación. Secc. Contr. de Datos.	$ 1-15-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 691.634
10	1	26	oriental	4	6	45	C.C. A.V.A. 6944

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0413120202.
Domicilio: Guayabos 1903 apto. 302.-

sdl

P/R.
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

DIRYM.
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.01a

DPTO. T
PER.
115

013

$3 R R

Anexo N° 1 al T.E.I. N° 034/81. Hoja 13 (12.2E) $s20

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 383

FECHA		
3	6	81

Nº REGISTRO
1 3 0 0 9 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RUIZ VANUCHI	René Heriberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 6/ 81	Div. Rel. Ind.	3	6	81	198.845

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Turno	(R)	División Alcoholes. Destileria Paysandú. Sector Elaboración.	$ 3-5-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 11 - 22.132.
4	4	25	oriental	10	6	46	C.C. K.A.A. 10192

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0403121010.
Domicilio: Colón 1539, Paysandú.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. I PROC.: 115

fs 21

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 384

FECHA		
3	6	81

Nº REGISTRO					
2	5	7	5	1	3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PROVENZE MOREIRA	Adrián León

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 6/ 81	Div. Rel. Ind.	3	6	81	198.862

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Cañista Oficial 1ra.	(R)	Div. Combustibles Sect. Talleres. Unid. Taller Cañerias.	$ 1-12-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
15	5	24	oriental	13	3	67	C.I. 01 - 1.138.912 C.C. B.B.A. 14.775

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0402214221.
Domicilio: Juan José Castro. 2428, apto. 1.-

sdl.

FIRMA JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	FIRMA CARLOS IGASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I PROCESADO 175

Fs 22

Anexo Nº 1 al T.E.I. Nº 037/80. Hoja Nº 24

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
385

FECHA		
3	6	81

Nº REGISTRO
17161616

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
TOLEDO TOLEDO	Cornelio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 6/ 81	Div. Rel. Ind.	3	6	81	198.858

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante de Guardia	(R)	División Portland. Gcía. Planta Minas. Vigilancia y Protección.	$ 1-9-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 09 - 18.453
2	2	31	oriental	9	12	54	C.C. S.A.A. 14459

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0404130421.
Domicilio: Barrio Lavalleja, Minas.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 16.06.1.013

022

5300

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	386

FECHA		
2	6	81

Nº REGISTRO
2 6 7 8 8 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CARRAU CARVE	Alvaro Fernando

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
12/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	2	6	81	199.053

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ing. Agrónomo.	(R)	División Alcoholes. Goía. "El Espinillar"	$ 2425-8/3

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.015.645
27	12	49	oriental	10	1	78	C.C. A.X.B. 15.954

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0403200001
Domicilio: Juan Benito Blanco 710bis.

sdl.

JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASSTRIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 24.06.1.015

DPTO. I PROC: 115

3387 g

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	387

FECHA		
3	6	81

Nº REGISTRO
2 7 0 6 9 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
TEJERA ROLANDE	Raúl Tiffel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
23/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	3	6	81	199.060

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Portland 3ra.	(R)	~~Div. Portland.~~ Gcía. Planta Minas. Sección Cantera.	$ 1-10-8 TP

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
14	1	31	oriental	21	9	77	C.I. 01 - 1.431.347 C.C. S.A.A. 13.590.

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0404113100.
Domicilio: Sarandí s/n casi Ladós, Minas, Lavalleja.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DIR. I 1/8/81 PROCESADO (II)

5366

Anexo Nº 1 al T.E.I. Nº 034/81 Hoja 23710 34

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	388

FECHA		
4	6	981

Nº REGISTRO					
2	7	1	2	3	0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GONZALEZ QUINTANA	JUlio César

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
11/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	4	6	81	199.062

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Mantenim. 1ra. (R)		División Combustibles. Dpto. Terminal del Este. Sección Mantenimiento.	$ 1-10-8 .

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
8	7	50	oriental	10	4	78	C.I. 10 - 26.982. C.C. D.A.A. 23588

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976. Fecha de baja estableciea por apli cación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0402152103.
Domicilio: Balneario "La Barra", Maldonado.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FREH
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. I PROC: 175

025

3381

Anexo Nº 1 al P.E.I. Nº 034/31 Hoja 2 de 37

5-26

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
389

FECHA		
3	6	81

Nº REGISTRO					
2	0	8	5	3	5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RODRIGUEZ DE LOS CAMPOS	Wáshington Joaquín

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
30/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	3	6	81	199.064

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor 2da, trans Expendedor 1ra.	(R)	Div. Combustibles. Gcía Comercialización. Estación Nro. 1.	$ 1-9-8 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
7	3	41	oriental	30	11	61	C.I. 03 - 35.428 C.C. C.D.A. 23492

MOTIVOS: Por renuncia

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0402441311.
Domicilio: Baltasar Brum 855 entre Mazzini y 18 de Julio, Las Piedras.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. REL. IND.

Form. 3.06.1.013

DPTO. T. FOLIO: 115

5388

Tomo Nº 1 al P.E.I. Nº 034/81. Hoja 25 de 34 (127)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
390

FECHA		
3	6	81

Nº REGISTRO
143176

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CANTO SENA	Persio Gervasio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 6/ 81	Div. Rel. Ind.	3	6	81	199.077

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Produc. 2da.	(R)	División Alcoholes. Gcía. Destilerias. Sect. Destileria Rosario.	$ 1-14-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 11 - 38.072
19	6	24	oriental	15	12	47	C.C. K.E.B. 882

MOTIVOS: POR renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0403111002.
Domicilio: Gral. Artigas s/n, La Paz, Canelones.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

DPTO. I. Fs.: 115

127

5365

Anexo N° 1 al P.E.I. N° 034/81. Hoja 16 de 34 fs 28

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 391

FECHA		
3	6	81

Nº REGISTRO
156932

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BORBA BARLA	Amalio José

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 6/ 81	Div. Rel. Ind.	3	6	81	199.075

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe de Turno	(R)	Div. Alcoholes. Gcía. Est. "El Espinillar" Sector Fábrica.	$ 5-7-8/1

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 15 - 48.170
17	4	25	oriental	31	10	47	C.C. J.C.A. 1753

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0403201101.
Domicilio: Avda. Armando Barbieri 1005, Salto.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. I PERS. MS

Anexo N° 1 al P.E.I. N° 034/81. Hoja 27 de 37

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 392

FECHA		
3	6	81

Nº REGISTRO
2 6 8 8 7 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RIVEIRO BUELA	Bernardino Avelino

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
9/ 4/ 81	Div. Rel. Ind.	3	6	81	199.063

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón int. Expendedor 2	(R)	~~Div. Combustibles.~~ Gcía. Comercialización. Estación Nº 25.	$ 1-4-8 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 939.309
9	8	37	español.	21	9	77	C.C. A.E.B. 4855

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0402441501.
Domicilio: Guarapirú 3978, apto. 2.-

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. REL. INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.013

DPTO. I FOLIO: 115

029

Hoja N° 1 al 7.E.I. N° 034/81. Hoja 28 de 34 $$ 2

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
395

FECHA		
3	6	81

Nº REGISTRO
1 9 d 5 9 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LLANES DUARTE	Sol Ymar

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
6/ 6/ 81	Div. Rel. Ind.	25	5	81	199.091

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Portero	(NR)	Servicios Generales.	$ 1-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 591.813
7	6	919	oriental	14	1	59	C.C.B.Z.A. 21651

MOTIVOS: Por haber agotado todos los plazos reglamentarios de licencia prolongada por enfermedad establecidos en la Reglamentación General de Licencias.

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
DOmicilio: Espinillo 1375.-
Nº de estructura: 0409031016.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. REL. INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

DEP. II PROCESAMIENTO MS

5388

Anexo N° 1 al P.E.E. N° 034/81. Hoja 29 de 34 S/3

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 397

FECHA		
15	6	981

Nº REGISTRO					
2	0	0	3	2	4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CONTI SANTOS	Adolfo Omar

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac. Indust.	11	6	981	Nº 198.610

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 1ra.	(R)	Div. Contab. y Finanzas Depto. Contab. Central Sect. Contabilidad de Costos Secc. Costos Transporte Terrestre	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
13	4	924	Oriental	12	1	961	C.I. 574.379 C.C BCA. 14.879

MOTIVOS:
Por Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorio.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/7/76. Fecha de baja establecida según el Reglamento General de licencias.

Nº de Estructura : 0406042108

Domicilio: Pasaje 514 (Apto. 303) Conjunto Habitacional "Centenario 4" VILLA ESPAÑOLA.- aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELAC. INDUSTRIALES.-

Form. 26.06.1.015

DPTO I
Ph
MS

Anexo 103 al T.E.I. N° 037/81 Hoja 30 de 34 hs 22

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 398

FECHA		
15	6	981

Nº REGISTRO					
1	1	5	6	8	1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CHOCA LOUZAN	Nidia Blanca

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac. Indust.	11	6	981	Nº 198.690

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Adscripto	(R)	Div. Combustibles. Gcia. Producción. Depto. Laboratorio	$ 3-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	2	913	Oriental	14	8	944	C.I. 299.010
							C.C. BPB 3.253

MOTIVOS: Por Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº1226 7/76.- Fecha de baja establecida según el Reglamento General de licencias.-

Nº de Estructura: 0402130000

Domicilio: Plaza Independencia 848 Apto. 1622.- aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

BPS PRU: 115

032

8300 31

Juero Nº 1 de T.F.I. Nº 034/81. Hoja 31 de 34 fs 33

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 399

FECHA		
16	6	981

Nº REGISTRO					
1	3	1	2	4	7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MASDEU BOTTA	José Gervasio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac. Indust.	11	6	981	Nº 198.843

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Relac. Ihdustriales	(R)	Div. Alcoholes Gcia. Destilerías Destilería Paysandú Secc. Relac. Industriales	$ 3-5-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
19	6	921	Oriental	3	8	946	C.I. 19.664 C.C. KCB 2.603

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res(D)Nº 1226/7/976
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de licencias.
Nº de Estructura 0403124200
Domicilio: 19 de Abril 605 .- Paysandú

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

OPTO. I PROC. 14 S

Anexo N° 1 al P.E.E. N° 038/81 Dcto 32.01.32 55

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 400

FECHA		
16	6	981

Nº REGISTRO
1 3 0 1 5 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CABILLON BARONE	Eubaldo Beltran

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac. Indust.	11	6	981	Nº 198.844

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Produc. 2da.	(R)	Div. Alcoholes Gcia. Destilerías Destilería Paysandú Sect. Elaboración	$ 4-14-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
11	8	924	Oriental	10	6	946	c.i.32.612 (Paysandú) c.c. KCC. 1.312

MOTIVOS: Por Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº1226/7/976
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de licencias.-
Nº de Estructura: 0403121010
Domicilio: Nuevo Paysandú.

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. I PROC: 15

03

5588

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 402

FECHA		
16	6	981

Nº REGISTRO: 1 5 1 2 0 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARTINEZ COSENTINI	María Elena Gladys

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac. Indust.	11	6	981	Nº 198.854

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Administ. Vales	(R)	Div. Contab. y Finanzas Depto. Tesorería Sect. Pagos Secc. Administ. de Vales	$ 5-3-8/1

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
2	9	929	Oriental	12	2	949	C.I. 560.947 C.C. BAB. 11.400

MOTIVOS: Por Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº1226/7/76
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de licencias.-
Nº de Estructura: 0406022300
Domicilio: Avda. Rivera 2431.-

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELAC. INDUSTRIALES.-

Form. 26.06.1.015

DPTO. I PROC. MS

Sueldo Nº 1 al P.R.I. Nº 037/81 Baja 3 1 de 37 fs 30

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 405

FECHA		
11	6	81

Nº REGISTRO
1 1 8 7 2 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BRENA ARTIGAS	Benicio Rómulo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
7/ 6/ 81	Div. Rel. Ind.	2	6	81	199.127

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Supervisor Archivo	(R)	Div. Relaciones Industr. Sección Documentación. Archivo.	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
23	8	18	oriental	8	10	38	C.I. 01 - 473.393 C.C. B.D.B. 6.032

MOTIVOS: Por haber agotado todos los plazos reglamentarios de licencida prolongada por enfermedad establecidos en la Reglamentación General de Licencias.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.-

Números de estructura: 0408042121.
Domicilio: Tomás Diago 781, apto. 801.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEPTO. I
1 AGO. 81

036

5308

Sucesión N° 1 al P.K.I. N° 039/81. Hoja 35 de 74 63

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	413

FECHA		
17	6	981

Nº REGISTRO					
2	6	9	3	5	1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ARAUJO CLAUSTRE	Elvira

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac. Indust.	15	6	981	Nº 198.984

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operaria Envasado	(R)	Div. Alcoholes Gcia. Destilerías Secc. Entregas Envasado	$ 1-8-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
29	6	925	Oriental	1	1	972	C.I. 1.371.075 C.C. BNB. 8.475

MOTIVOS: Por Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorics.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº1226/7/76.
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de licencias.-
Nº de Estructura: 0403102102
Domicilio: Guillapí 3587

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

MS

Anexo Nº 1 al P.K.I. Nº 037/81. Hoja 2 de 32 fs 3

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 414

FECHA		
17	6	981

Nº REGISTRO					
1	2	9	6	7	6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LAMBOGLIA BRUNA	José Carlos

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac. Indust.	15	6	981	Nº 198.976

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Destil. 1ra.	(R)	Div. Alcoholes, Gcia. Destilerías Sect. Producción Destilación	$ 4-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	4	924	Oriental	18	3	946	C.I. 493.648
							C.C. BUB. 8.057

MOTIVOS: Por Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/76
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de licencias.-
Nº de Estructura : 0403101005
Domicilio: 18 de Diciembre 1795

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. I PROC: 15

018

3388

Anexo Nº 1 al T.E.I. Nº 039/81. Hoja 3 de 3

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 415

FECHA		
17	6	981

Nº REGISTRO					
1	3	6	8	2	1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FERNANDEZ OLIVERA	Rosa Delia

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac. Indust.	15	6	981	Nº 198.970

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 1ra.	(R)	Div. Combustibles Depto. Marítimo Sect. Explotación Sección Operaciones	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
6	9	927	Oriental	21	7	947	C.I. 729.478 C.C. BAB. 10.256

MOTIVOS: Por Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7/76
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de licencias.-

Nº de Estructura: 04021411100

Domicilio: Presidente Oribe 1626 Apto.1

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASUARIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

039/ 39

R.E. 5389

ASUNTO: Corresponde a Solicitud de Antecedentes N°31/81

DE : Dpto. II (EXTERIOR)

Se contestó por Memorandum(A)N°1161/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5390

ASUNTO: Corresponde a Pedido de Información N°017/81

DE : Servicio Material y Armamento

Se contestó por Memorandum(A)N°1160/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5391

ASUNTO: Corresponde a Solicitud de Antecedentes N°375/81

DE : Dpto. III (POE) S.I.D.

Se contestó por Memorandum(A)N°1772/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5392

ASUNTO: Corresponde a Solicitud de Antecedentes N°376/81

DE : Dpto. III (POE) S.I.D.

Se contestó por Memorandum(A)N°1164/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5393

ASUNTO: Corresponde a Solicitud de Antecedentes N°374/81

DE : Dpto. III(POE) S.I.D.

Se contestó por Memorandum(A)N°1162/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5394

ASUNTO: Corresponde a Nota S/N de fecha 30/6/81

DE : Instituto Nacional de Carnes

Se contestó por Memorandum(A)N°1146/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

B.a Nº 192659

B.a No. 192.659

Montevideo, 30 de junio de 1981.=

E.M.R.No.2.=

OFICIO No.145/AR/981.= SEÑOR 2do.SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Adjunto al presente remito a Usted lo solicitado en su Oficio No.260/D-I/981.=

Saluda a Usted atentamente,=

El Director del E.M.R.No.2.=

Coronel: Ramón Rivas

RAMON J. RIVAS.=

E.M.R. No. 2 EJERCITO NACIONAL DIRECTOR

OBJETO: Rem.Fotos Sol. por Ofic.que cita/

--OR--

02 JUL. 1981

2os/pmm.

No. de ... 1581

- Las fotografías que se adjuntan, fueron archivadas en cuadro de fotos Sec. Antiros - Reservados

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHADO 02 JUL. 1981
Fecha de Entrada
Sec. Requisitorias
No. de Orden 5397

INTERIOR
Conocimiento

001/1

5397

R.E. 5398

ASUNTO: Corresponde a Orden de Servicios Nº 28/81

DE : Secretaria/S.I.D.

Archivado en Bibliorato de Ordenes

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 5399

ASUNTO: Corresponde a Ejemplar Nº3 del "BOLETIN ESTADISTICO"

DE : D.G.S.S. a la fecha Diciembre/80

NO SE MICROFILA POR NO HABER APORTADO INFORMACION QUE REQUIERA PROCESAMIENTO BIOGRAFICO.

Cbo.1ra. A. Márquez

R.E. 5400

ASUNTO: Corresponde e Ejemplar de anexo 1 al folio C-3 Nº8184/23/6/81 de orden del C.G.E.

PARA : Conocimiento Señores Jefes y Oficiales

Se remitió por Trámite Interno Nº234/81 al Dpto.II/S.I.D.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

(S E C R E T O)

479

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(FF)

Montevideo, 29 de junio de 1981.-

CIRCULAR N°06/D-I/981

Habiéndose incorporado al sistema de Archivo de Antecedentes los datos correspondientes a Delegados de Mesa de los Partidos Políticos de Izquierda en las Elecciones Nacionales del año 1966 y del "FRENTE AMPLIO" en las elecciones Nacionales del año 1971, se establece que, a partir del 15 de julio de 1981, en las solicitudes de antecedentes que se remitan a este Servicio de Información se incluya además de los datos que normalmente se detallan, la Serie y número de Credencial Cívica de aquellas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

Motiva el presente el hecho que conociendo la Serie y el número de Credencial disminuye considerablemente la posibilidad de error en la contestación de antecedentes sobre Delegados de Mesa.-

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

DISTRIBUCION:

EJ.N°01 - C-2/ES.MA.CO.	EJ.N°24 - J.P. SAN JOSE
" N°02 - E - II	" N°25 - J.P. SORIANO
" N°03 - A - II	" N°26 - J.P. TACUAREMBO
" N°04 - N - II	" N°27 - J.P. TREINTA Y TRES
" N°05 - D.N.I.I.	" N°28 - MINISTERIO DEL INTERIOR
" N°06 - O.C.O.A.	" N°29 - MINIST. DE RELACIONES EXTERIORES
" N°07 - P.N.N.	" N°30 - MINIST. DE ECONOMIA Y FINANZAS
" N°08 - S.I.F.A.	" N°31 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
" N°09 - J.P. MONTEVIDEO	" N°32 - MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
" N°10 - J.P. ARTIGAS	
" N°11 - J.P. CANELONES	" N°33 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
" N°12 - J.P. CERRO LARGO	" N°34 - MINIST. DE AGRICULTURA Y PESCA
" N°13 - J.P. COLONIA	" N°35 - MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-
" N°14 - J.P. DURAZNO	
" N°15 - J.P. FLORES	" N°36 - MINIST. DE EDUCACION Y CULTURA
" N°16 - J.P. FLORIDA	" N°37 - MINIST. DE INDUSTRIA Y ENERGIA.-
" N°17 - J.P. LAVALLEJA	" N°38 - MINISTERIO DE JUSTICIA
" N°18 - J.P. MALDONADO	" N°39 - SE.PLA.CO.DI.
" N°19 - J.P. PAYSANDU	" N°40 - DIR. NAL. DE MIGRACION
" N°20 - J.P. RIO NEGRO	" N°41 - A.N.C.A.P.
" N°21 - J.P. RIVERA	" N°42 - S.S.FF.AA.
" N°22 - J.P. ROCHA	" N°43 - BANCO CENTRAL
" N°23 - J.P. SALTO	" N°44 - UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

S.T.C.

(S E C R E T O)

(S E C R E T O)

EJEMP. N°45 - CO.NA.E.
" N°46 - D.G.S.S.
" N°47 - CENTRO MILITAR
" N°48 - DIR. NAL. DE CORREOS
" N°49 - COM. TEC. MIXTA DE SALTO GRANDE
" N°50 - C.N.E.F.
" N°51 - DIR. NAL. DE BOMBEROS
" N°52 - DIR. NAL. DE POLICIA CAMINERA
" N°53 - DIR. NAL. DE ADUANAS
" N°54 - INSTITUTO GEOLOGICO
" N°55 - PALACIO LEGISLATIVO
" N°56 - OFICINA LABORAL DEL ES.MA.CO.
" N°57 - DIR. GRAL. DE DEFENSA CIVIL
" N°58 - O.C.I.P.
" N°59 - COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA
" N°60 - DI.NA.R.P.
" N°61 - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
" N°62 - C.A.S.E.
" N°63 - E.SE.DE.NA.
" N°64 - SUPREMO TRIBUNAL MILITAR
" N°65 - CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
" N°66 - CONSEJO DE EDUC. SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
" N°67 - U.T.U.
" N°68 - CASA MILITAR DE LA PRESIDENCIA
" N°69 - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
" N°70 - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
" N°71 - ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
" N°72 - ADM. NAL. DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
" N°73 - ADM. NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
" N°74 - ORG. SANITARIA DEL ESTADO
" N°75 - COMISION MIXTA DEL PALMAR
" N°76 - ADM. NAL. DE PUERTOS
" N°77 - CONS. NAL. DE SUBSISTENCIAS
" N°78 - DIR. GRAL. DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/7/81
Pase a
No. de Orden 5401

Nros. de Registro de Entrada: 5401 - 5402 - 5403 y 5404 corresponde a la Salida de dicha Circular para: JEFE E.M.(INT) F.A.-(5401)

S.T.C

P.N.N. - (5402)
S.I.F.A. - (5403)
2da. Div. E.M.G.A. - (5404)

002/2

5401

(S E C R E T O)

ARCHIVO

A.a. Nº. 12 03 97

Oficio Nº. 44/1/1981.-

Montevideo, 29 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Objeto: Rem. fotoc. lista incautada.-

Adjunto se remite a Usted para su conocimiento, fotocopia de lista de la Logia "Propaganda 2", incautada por el Ministerio del Interior, en un procedimiento efectuado en la Ciudad de Montevideo.-

Saluda a Usted atentamente.-

EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Teniente General

LUIS V. QUEIROLO.-

RB/sb

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
01 JUL. 1981

VISTO EL
GRAL.
PAULOS
DIRECTOR S. I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
02 JUL. 1981
5405

DEP. I
(II)
PROCESADO
29/7/81

001/5

5405

SECRETO

Nombre	Ocupación
Prof. Rodolfo Echeverría (33°) X	Maestro, Profesor, Escritor, Filósofo, etc.-
Sr. Edison Mozart Fradiletti (33°) X	Gerente de la Bolsa de Valores.
Prof. Julio C. Da Rosa X	Escritor, Presidente de la Academia de Escritores, Director General de Espectáculos Públicos.-
- - - - - - - - - - - - - - - - - -	- - - - - - - - - - - - - - - - - -
Sr. Luis Fernando Fugasot X	
Prof. Enrique Dematteis X	Profesor.
Prof. Ernesto Echeverría X	Profesor.
Cnel. Alberto Goyeneche.	Militar.(Ejército)-
Dr. Alfredo Pérez Lagrave X	Médico. Director [illegible] la Asistencia Pública Medicinal.-
Sr. Domingo Roscigno X	Comerciante e Industrial.
Sr. Antonio Pastor García X	Comerciante.
Sr. Lujan Borges Arduino X	Funcionario público.
Cap. Frag. Mario Risso	Militar.(Marina)-
Cap. Corb. Raúl Risso	Militar (Marina)-
Cnel. Eduardo Silva	Militar. Juez de Instrucción Militar (Ejército).
Sr. Clive Díaz X	Experto en Seguridad.
Cap. Corb. Fritz Kuhlemann	Militar (Marina)+
Sr. Ramón Martínez X	Comerciante.
Com. Manrico Maffei X	Militar (Policía)-
Cap. Corb. Hugo Capó	Militar (Marina)- Edecán del Presidente de la República.
Sr. Roberto Ruggiero X	Comerciante.
Sr. Delfos Roche X	Ex-Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion. Jubilado. Periodista.
Dr. Rafael Golsdemberg X	Odontólogo.
Sr. Aníbal E. Gastellú X	Industrial.
Sr. Juan M. Gutiérrez X	Periodista y Publicista.
Sr. Franklin Osiris Fradiletti X	Estudiante.
Sr. Miguel Aguila Punch X	Agrimensor.
Sr. Sebastián Pacheco Prattes X	Director de la Cárcel Policial
May. Rivera Alem	Militar (Ejército).
Sr. Hernandario Alamada Sapriza X	Estanciero.
Sr. Victorio Arancio X	Comerciante.
Sr. Juan Recine	Comerciante.

VISTO EL 1 Julio
GRAL PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

DEP. II (II) PROCESADO 24/7/81

COMANDANTES EN JEFE
[illegible] DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
[illegible]
Pasa a
No. de identificación 12560

002

5405

SECRETO

Nombre	Ocupación
Cap. Corb. Pedro Retamoso	Militar (Marina)+
Dr. Juan M. Brian	Abogado.
Sr. Eduardo Ríos	Funcionario.
Sr. Juan Rubio	Funcionario.
Sr. Pastor Bayley (33°)	Jubilado.
Prof. Diego Rodríguez Mariño (33°)	Profesor.
Cnel. José Benenatti	Militar (Ejército)-
Cont. Luis A. Scorza. (33°)	Contador. Presidente de Empresas Comerciales.
Cnel. Alfredo Bayssé	Militar (Aviación) Asesor Diplomático en ALALC y en el Estado Mayor Aéreo.
Sr. Williamm Paz Gino	Bancario.
Prof. Miguel Serna Bianchi	Profesor.
Sr. Edgard Blumenfeld	Industrial.
Prof. Rabindranath Sánchez Galarza	Maestro. Profesor. Director del Instituto de Cinematografía.-
Sr. Joaquín Blumenfeld	Industrial (en Montevideo y en San Pablo).
Sr. Ruben Severi	Comerciante.
Cnel. Nelson D. Costanzo	Militar (Ejército). Ex-Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación. Senador.
Vicecónsúl Enrique Fugasot	Diplomático.
Sr. Rodolfo Barreto	Comerciante. Director de una radio privada.
Sr. Carlos A. Scasso.	Comerciante. Secretario de la Asociación Uruguaya de Futbol
Sr. Dante A. Cerisola	Jubilado.
Sr. Miguel Steigmann	Jubilado.
Sr. Jorge Canessa	Funcionario público.
Sr. Gerardo Stork (33°)	Comerciante.
Sr. Jesús Canabal (33°)	Comerciante e industrial.
Sr. Luis Taboada	Marino mercante.
Sr. Darío Crocce	Funcionario público.
Dr. Mario Tissoni Estapé	Abogado. Ex-Ministro del Pode Ejecutivo.
(?) Insp. Aldo Conserva	Militar(Policía) Director de la Escuela Militar de Policía
Agr. Nelson Silveira Anduiza	Maestro. Profesor. Agrimensor Periodista.

/2

COMANDANTES EN JEFE
ESTADO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de 01 JUL. 1981
Pasa a
No. de identificación 2756

VISTO EL
GRAL
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

DEP. I (II) PROCESADO 24/7/81

SECRETO

Nombre	Ocupación
May. Sergio Coronal	Militar(Ejército)†
Cnel. Edison Thomas	Militar(Aviación).
Dr. Ariel Correa Vallejo	Secretario General de la Municipalidad de Montevideo.
Sr. Armando Tricántco	Funcionario público. Jefe del personal de la Casa de Gobierno.
Sr. Julio Tolve	Funcionario.
Sr. Antenor Dal Monte (33°)	Industrial. Escritor. Publicista.
Sr. Héctor Ruiz Prinzo	Rematador.
Sr. Juan de Brum Carbajal	Comerciante.
Cap. Hugo Torello	Militar (Ejército).
Cnel. Sergio d'Oliveira	Militar (Ejército).
Dr. Rafael Vergara.	Médico cardiólogo.
Sr. Luis Cal Stefan	Funcionario.
Dr. Edunio Vidal (33°)	Abogado. Ex-Presidente del Tribunal de Cuentas de la República.
Esc. Roberto Faracchio	Notario y Funcionario público.
Sr. Pablo Fontaina Minelli	Periodista. Director de una radio privada.
Dr. Luis Enrique Fugasot	Medico otorrinolaringólogo.
Cap. Nav. Juan José Willat	Militar (Marina).
Sr. Edison Mozart Fradiletti (h)	Comerciante.
Sr. Julio Bonavita	Escritor.
Gral. Santos Fernández Vignart (33°)	Militar (Ejército).
Gral. Armando R. Lerma (33°)	Militar (Ejército). Ex-Comandante en Jefe del Ejército.
Sr. Juan Schilde	Bancario.
Dr. Edgard Ney Ferreira	Medico. ViceIntendente Municipal de Montevideo.
Cap. Nav. Pedro Queheille.	Militar(Marina).
Sr. Antonio Grisí	Industrial.
Sr. Pascual Giardella	Jubilado.
Sr. Jaime Galante Levy	Comerciante (en Montevideo y en Asunción).
Sr. Walter Pazos	Industrial, Publicista.
Sr. Eduardo Gils	Comerciante, Industrial.
Sr. Wladimiro Perse	Comerciante.
Dr. Jacobo Guelman	Medico Ex-Senador de la República.
Sr. José Luis Pomi	Industrial. Artista Lírico.

JEFE DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 01 JUL. 1981
Fecha de salida
Pasa a
No. de identificación 17.560

VISTO EL GRAL PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

DEP. I (II) PROCESADO 24/7/81

004

5405

SECRETO

Nombre	Ocupación
Sr. Santos Felipe Hangochian X	Industrial
Sr. Krikor Hangochian X	Industrial
Quim. Farm. Luis Arzeno X	Químico Farmacéutico.
Agr. Miguel Aguila Sesser X	Agrimensor.
Sr. Elbio Arias Bellini X	Diplomático.
X X Insp. Antonio Mula Centurion X	Militar (Policía).
X May. Jorge Luis Milano	Militar(Ejército).
Sr. Manuel Penco X	Bancario.
Prof. Héctor D'elía X	Profesor. Comerciante.
X Cnel. Dudoro Melo	Militar (Ejército).
X Cap. Corb. Eladio Moll	Militar (Marina).
Dr. Atilio Fernando Román X	Abogado.
Sr. Omar Miramontes X	Comerciante. Gobernador de Lions International en Montevideo.
Sr. Vicente Paolillo X	Jubilado.
Sr. Jorge Azar X	Funcionario público.
Sr. Nelson Pérez X	Comerciante.
Sr. Eduardo Díaz Martill X	Comerciante.
X Cap. Nav. Carlos Romeo Píriz	Militar (Marina) Jefe de los Servicios de la Armada.-
Sr. Barret Puig Lanza X	Periodista. Director de una radio privada. Director de un canal de televisión privado. Ex-Jefe de Prensa de la Presidencia de la República.-
Prof. Dr. Eduardo Palma. X	Medico neurocirujano. Profesor de la Facultad de Medicina.
Sr. Raymundo Pintos X	Comerciante.
Sr. Hector Bolea X	Funcionario público.
Dr. Carlos Benítez Preve X	Abogado. Director de la Universidad de Montevideo.
X Cap. Corb. Hugo Goicoechea	Militar (Marina).
Sr. Eloy Boschi X	Funcionario.
Sr. Bension Palatnik X	Publicista
X Dr. Amílcar A. Perea	Abogado. Fiscal Militar.
Dr. Carolino Alvez Apolo X	Abogado. Gobernador del Rotary International de Montevideo.
Sr. Antranik Haladjian. X	Industrial.

DEP 24/4/81 PROCESADO (II)

Son: 121 de Montevideo; entre los cuales hay 11 (33º); y del Interior se calculan ~~otros 79~~ más, lo cual hace llegar la cifra a 200.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
01 JUL. 1981
Fecha de salida
Pasa a
No. de identificación 12560

VISTO EL
Gral.
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

005/5

5405

R.E. 5406

ASUNTO: Corresponde a Solicitud de Antecedentes del Sr. Oncl Legnani.

DE : SE.PIA.CO.DI.

Se contestó por Memorandum(A)Nº1129/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

SECRETARIA ... SECRETO ...26/6/981.

...PARTE Nº 177/981.-VC.-JJH.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)...ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980 1 Carlos Darío VEGA VIEZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

06/06/981 2 Juan Jaime ARMSTRONG PUYOL, a disposición de la Justicia Mil. de Inst. de 2º turno.-

13/06/981 2 José D'ANGELO BENEDETTO, Juan PEREGO RODRIGUEZ, Marcel [illegible], Guillermo SCARLATO PUNIRO, Lilian TOLEDO RIVERO, Carlos [illegible] NIETO, Hugo RODRIGUEZ VILLEGAS, Eduardo [illegible], Margarita Cecilia [illegible] a disposición de la Justicia Mil. de Inst. de 2º turno.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12/7/81
Firma BIOGRAFICO
Foliado 5407

II)...AUSENTES EN AVERIGUACION.-

NADA NOVEDOSO.-

III)...ASUNTOS NUEVOS.-

1.- AMPARADOS AL ... DTO. 90/76 del P.E.-

3.7.81 DPTO. I P.A.

A la hora 08:15' en vuelo 214 de A.A. del día de anteprecedente de B.A.S. arribaron al amparo del decreto 90/76 por extravío de su documentación Esther [illegible] LORENZO, española, c.37, C.I.Nº 1507948,(Art.74 de la Const.) dom. en Oficial 19 Nº 3324, Cno. Maldonado Km. 16 y su hija adoptiva Belquis Marlene [illegible] MARTINEZ [illegible],o, 5, C.I.Nº 2810892-3.-

Corroboradas las identidades con la Dirección de Identificación Civil, no fueron privadas de su libertad.-

2.- CONSTANCIA.-

3.7.81 DPTO. I PRO. 00

A la hora 08:30' del día de ayer en vuelo 080 de Aviance con destino a Santiago de Chile, partió Frida [illegible] de SIDLAUSKAS, nac. el 22/3/927, pasap. 229.327. Efectuada una revicación de su equipaje, la misma no arrojó resultados positivos.-

3.- CONSTANCIA DE VOLANTADAS.-

3.7.81 DPTO. I PRO. 00 678

De acuerdo a una información emanada de la secc. 15º, se tuvo conocimiento de que a la hora 01:00' en la intersección de Juan A. Cabrera y Cipriano Miró, fueron hallados unos 150 volantes impresos a mimeógrafo con las siguientes inscripciones: 1) " A LOS 8 AÑOS DEL GOLPE, NO A LA DICTADURA", "UNIDAD Y CONVERGENCIA POR REAL APERTURA"; 2) "AMNISTIA GRAL.", "LIBERTADES DEMOCRATICAS" , "ASAMBLEA CONSTITUYENTE, REACTIVACION ECONOMICA". Posteriormente, desde la misma seccional, comunican que a la hora 03:55' fueron hallados en Juan A. Cabrera y José Villagrán, otros 150 volantes similares a los anteriores, con las inscripciones: 1) "UNIDAD PARA LA RECONCILIACION Y TODOS LOS PATRIOTAS"; 2) "RECUPERAR LA VOLUNTAD POPULAR", "AMNISTIA GRAL Y APERTURA GENERAL"; 3) "NO A LA REFORMA Y SU PRESIDENTE" , "LIBERTADES DEMOCRATICAS", "ASAMBLEA CONSTITUYENTE".-

Cabe agregar que tanto los primeros como los últimos colocados hallados tucan como firma: "PA-PRO A AMPLIAC- PA".-

Se hace constar que a las 06:15' comunican desde la secc. 9ª que fueron encontrados los mismos volantes frente al Hospital de Clínicas.-

4.- ALLANAMIENTO Y DETENCIONES.-

3.7.81 DPTO. I Pro. DO

Por tercera información en ésta de que en la finca de la Avda. Brasil 3092 apto.6, se reunirían personas de uno y otro sexo con el fin de consumir drogas, en el día de ayer se solicitó y obtuvo una orden de allanamiento para inspeccionar la finca, donde se logró incautar gran cantidad de envases vacíos de los medicamentos de venta libre ROHYPNOL comp. y [illegible]; por lo que se procedió a la detención de los allí presentes, quienes una vez en estas oficinas resultaron ser: Walter Hugo [illegible] PUENTE, o,s,32,C.I.Nº 1901602-6, empleado de la Empresa "Matutina" allí domiciliado; Sandra Rosa [illegible] PEREZ,o,s,18,C.I. Nº 1051783, estudiante, dom. en la calle Gregori Pines 2947; María [illegible] h/n/, o,s, 24, sin ocupación, dom. en Humberto 1º 3937, C.I. Nº 1508461-1; Gustavo Américo [illegible], o,s, 20, electricista dom. en Humberto 1º 4058, C.I.Nº 1630071; Fernando Graciano [illegible], o,s,23, almacenista [illegible] C.I.Nº 1193[illegible].-

SECRETO 001/34

.../// 2

///...
continuación del P. de N. Nº 177/981.-

En virtud que el principal de la finca de marras no se encontraba en el lugar se procedió a dejar un servicio de vigilancia en el mismo. Posteriormente siendo la hora 12:20' de ayer, se hizo presente en el lugar, quien resultó ser: Gabriel Fco. MELOGNO DE VECCHI,o,c,29, C.I.Nº 1220901, abogado, el cual fue trasladado a estas oficinas para ser indagado.-

De las indagaciones realizadas se estableció que MELOGNO DE VECCI, ALONSO DIAZ y la CACERES son consumidores habituales de ROHILAR; que Walter DEL PUERTO SORIA ha mantenido relaciones sexuales con MELOGNO DE VECCI, en tanto Gustavo RODRIGUEZ y Sandra REGALINI, hace pocos días que frecuentan la finca y son totalmente ajenos al consumo de drogas.-

Enterado el SR. Juez Ltdo. de 1º inst. en lo penal de 6º turno, dispuso que REGALINI PEREZ y RODRIGUEZ GOMEZ, fueran puestos en libertad y emplazados para la hora 13:00' del día de hoy; en cuanto a los demás, permanecieran en igual situación y fueran conducidos a la misma audiencia que los anteriormente mencionados.-

5.- ALLANAMIENTO.-

En el día de ayer y al haberse obtenido información confidencial de que la persona Jaime OLSZEVICKI con último domicilio conocido en la calle Toronto 1561, estaría vinculado al tráfico internacional de drogas, se solicitó y obtuvo del Jzdo. Ldo. de 1ª inst. en lo penal de 6º turno una orden de allanamiento para inspeccionar la finca mencionada.-

Una vez en el lugar se estableción que el causante no reside más allí por lo que no fue realizada la inspección.-

Se vienen llevando a cabo averiguaciones tendientes a establecer el actual domicilio de la persona de marras.-

6.- AMPLIACION DEL NRAL. 4 DE ESTE PARTE.-

A la hora 22:30' de ayer se tuvo conocimiento en ésta por parte del Sr. José TRILLO BARRIENTOS, esp., c, 62, portero del edificio sito en Avda. Brasil 3098 y allí domiciliado, de que a la hora 21:15' habían concurrido allí 5 NN del sexo masculino, los que le solicitaron las llaves del apto. 8 (domicilio del detenido MELOGNO DE VECCHI), a los efectos de retirar unos efectos personales a lo que se negó aduciendo no tener las llaves. Estos desconocidos se retiraron, pero observó que uno de ellos se quedaba en las inmediaciones.-

Consecuente con lo expuesto concurrió al lugar personal de ésta, no logrando ubicar a las personas mencionadas, no obstante ello se dejó establecida una vigilancia en el mencionado apartamento y a la hora 01:30' se procedió a la detención de quien resultó ser: Gabriel REY MATTO,o,s,20, C I.Nº 1723.661-0, dom. Manuel Albo 2740/105, el que posee anotaciones en esta Dirección por consumo de marihuana, el que viene siendo indagado.-

7.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:00' salida vuelo 215 de AA, destino, Bs.As.
BANALES Pablo Miguel, urug., nac. 5/9/19, pas.dip. 004981.
Hora Sr. Ministro de I. y Energía Don Fco. TOURRELLES y Sra.-
Hora 09:30' entrada vuelo 152 de Pluna proc. de B.s As.
FULFORD Dwigth, canadiense, nac. 29/5/31, pas.dip. 25503.-
Hora 11.00' entrada vuelo 224,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
MOLINARI,Carlos Manuel;argentino,nac. 20-12-33,Pas.Dip. 4026.
Hora 13.00' salida vuelo 155,Cía. Pluna destino Bs.As.
PEREZ ARCAS;Juan;español,nac. 7-6-31,Pas.Dip. 3165.
Hora 16.00' salida vuelo 958,Cía. S.A.S. destino Madrid.
ATO MOHAMED,nader;egipcio,nac. 25-3-51,Pas.Dip. 14594.
ABDEN,Madeha;egipcio,nac. 19-9-959,Pas.Dip. 14595.
Hora 16.30' salida vuelo 945,Cía. Cruzeiro destino Río de Janeiro.
TOROK,Erno;húngaro,nac. 30-11-32,Pas.de Servicio 11606.
PAZEKAS,Sador;húngaro,nac. 14-7-53,Pas.de Servicio 156641.
STASCHOWER,Salo;alemán (RDA),nac. 23-11-26,Pasaporte brasileño para extranjero Nº 45571 (RDA).
KURKA,Vaclav;checoeslovaco,nac. 25-6-28,Pas.Común 5304843.
Hora 16.00' salida vuelo 958,Cía. S.A.S. destino Copenhague.
BOZIC,Ivan;Yugoslavo,nac. 4-5-44,Pas.Común 447953.
Hora 17.40' entrada vuelo 244,Cía. As.As. procedente Bs.As.
ROMERO PEREIRA,Lilia;paraguaya,nac. 4-4-35,Pas.Dip. 2038.
FILIU,Cristian;francesa,nac. 7-4-35,Pas.Dip. 867.

..//

Cont. del Parte de Hov. Nº 177/981.-

Hora 18.00' salida vuelo 245,Cía. As.As. destino Bs.As.
KOLINARI;Carlos Manuel;argentino,nac. 20-12-33,Pas.Dip. 1026.

Hora 21.40' entrada vuelo 160,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
BOTHA,Paul Roux;sudafricano,nac. 20-8-48,Pas.Dip. D-4839,
DUFRECHOV FRAGA PATRAO,Sara;argentina,nac. 4-6-26,Pas.Dip. 2366.

//

IV).- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS,

SERV. DESCENTRALIZADOS,

ENSEÑANZA,

ESTUDIANTES,

ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

//

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

Comisario Inspector

José C. Bonaudi Evans.

SECRETARIA

27/4/81

...ACTA Nº 179/81 ...

...HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00 HS. DEL DIA DE LA FECHA.

I)...DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR...

07/12/980 1 Carlos Mario VIERA MORA, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

06/06/981 2 Juan Jorge MARTINEZ PIRIZ, a disposición de la Justicia Mil. de Inst. de 2º turno.-

13/6/981 2 [illegible], Juan Carlos RODRIGUEZ, Marcel [illegible], Guillermo MORLAN ZUBIRIA, Lilian PELLEGRINO, Carlos [illegible], Hugo [illegible], [illegible] VALDEZ, Margarita Cecilia GARCIA DE SOUZA, a disposición de la Justicia Mil. de Inst. de 2º turno.-

4.6.81 DIRECTOR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/6/81
Pasa a BIOGRAFICO
Nº de Orden 5408

II)...NOVEDADES...

S I N N O V E D A D .-

III)...ASUNTOS VARIOS...

1.- APREHENSION Mod. 4, DECR. 333 DEL P. DE E. Nº [illegible]

En el día de ayer fueron conducidos a nuestra dependencia ante el Juez Ltdo. de 1ª Inst. en lo penal de 6º turno las personas Gabriel M. [illegible] DI VICCHI, Fernando ALONSO DIAZ, Marta CACERES, Walter DEL PUERTO [illegible] y Gabriel [illegible] RATO; quien posteriormente dispuso que Fernando Alonso DIAZ, fuera internado en el Hosp. Vilardebó para recibir tratamiento médico; en tanto los demás recuperaran su libertad, incluso las dos personas que habían sido citadas para la misma audiencia (Gustavo Rodríguez y Sandra [illegible].)

4.7.81 DPTO. I PROC: 80

2.- ANOTACIONES NOTARIALES E.I. Mod. [illegible]

En el día de ayer fueron dadas de alta las personas Rowell E. VIERA DAVILA y María Carolina VIERA DAVILA. En virtud de que Rowell E. está imputado de hurto el mismo permanece a disposición de la Dirección de Investigación, en tanto su hermana recuperó la libertad.-

4.7.81 DPTO. I PROC: 80

3.- REQUERIDO PENDIENTE POR ESTA OFICINA POR...

Habiéndose obtenido información confidencial de que habría regresado a nuestro país el requerido Eduardo Luis GRAÑ LISCA, c.s.20, C.I. Nº 1477509, sin ocupación, dom. en Pacigalupi 2237/2 el cual estaba imputado de tráfico, venta y suministro de marihuana desde el mes de agosto próximo pdo.; atento a ello se montó una discreta vigilancia lográndose posteriormente la detención el cual cuando pretendía salir de su domicilio.-

4.7.81 DPTO. I PROC: 80

Interrogado en ésta, aceptó haber suministrado marihuana a varias personas en nuestro país, pero niega haber tenido con el mencionado relación alguna a pesar de las evidencias en su contra.-

Continuó manifestando que ingresó a nuestro país sin documentos por Acegua (Cerro Largo) y desde allí por una empresa interdepartamental hasta nuestra capital. Se continúan las investigaciones a fin de localizar a los compradores de marihuana que aquel decía a cada uno de vendedor.-

4.- Robo de un auto...

En el día de ayer se presentó en ésta, el ex-agente de la Dpto. de Investigaciones Jinahí Castro Galán, el cual era buscado por esta Dirección en razón de haberse incautado en la finca de la calle Arachidona Nº 8030 una campera policial de la entrega personal del causante.-

4.7.81 DPTO. I PROC: 80

Indagado manifestó que dicho prenda la había prestado a Leonardo Alberto OLIVERA Galvez, en la ciudad de Porto Alegre (Brasil) y como éste no se la devolvió hizo la denuncia correspondiente por extravío.-

5.- DENUNCIA DE AUSENCIA...

Habiéndose tomado denuncia por parte de la madre de anita Ines MONTAÑO, brasilera, soltera, empleada, dom. en la calle Salto 1237/102, C.I. Nº 1829620, de que [illegible] desde hace más o menos [illegible] días [illegible] por su novio, en el día de [illegible] a la mencionada compañera

4.7.81 DPTO. I PROC: 80

SECRETO

001/4 a

Sin novedad...//

///...

Continuación del f. de N. 89 178/981.-

- mente con quien resultó ser Ramón DA ROSA RUBIO, o,s,19, C.I. Nº 1763538-5, artesano y empleado municipal. dom. en cuñá 1863.

Interrogados niegan consumir ningún tipo de droga, alegando DA ROSA que presume que la denuncia sea falsa en virtud de que su futura suegra no lo quiere.-

6.- AMPLIACION DE NAA. A DE DIAZ RUIZ.-

A raiz de las declaraciones de GRAU LARRA, se procedió a la detención de Hugo Víctor CARBALLAL Rubal, o,s,41, C.I. Nº 1494855, dom. en 8 de octubre 2979/003, empleado del Cambio Exprinter.-

Interrogado manifiesta saber que GRAU LARRA estaba requerido por la policía como así mismo que había ingresado al país sin descuentos y que a pedido de su madre (de GRAU LARRA) de quien es amigo, acompañó a éste en su coche a visitar a personas que estaban en la misma causa y que lo habían sancionado anteriormente.-

7.- DETENIDOS.-

Siendo la hora 00:15' del día de hoy, personal de ésta, detuvo en la intersección de Maldonado e Ibicuy, a Adolfo Luis SERRATO HARISPURU, o,s,17 dom. Germán Barbato 1440/3, C.I. Nº 1333732 y a Gral. Alejandro CASTRO RAMERO o,s,19, feriante, dom. J.P. Varela 3488, C.I. Nº 2635559-2. Los mismos en la intersección antes mencionada se tomaron a golpes de puño lo que dio lugar a la intervención policial, destacando que el menor SERRATO HARISPURU agredió a golpes de puño y puntapiés a los policías actuantes.-

Una vez en ésta y pese a la incoherencia de las manifestaciones del citado menor, pudo apreciarse que momentos antes había ingerido 20 comprimidos de Optalidón o inhalado cemento, por lo que inmediatamente se solicitó un médico del S.A.E., quien dispuso su internación en el Hosp. Villardebó.

De los interrogatorios practicados a CASTRO RAMERO se ha podido establecer que no conocía al menor, el cual lo abordó momentos antes de iniciarse la riña solicitándole un nuevo peso. Como éste se negara a proporcionárselo lo agredió.-

8.- CONVERGENCIA DE VOLUNTARIOS.-

Según comunicación telefónica desde la Secc. 139 se tuvo conocimiento que aproximadamente a la hora 23:10' del día de ayer, una NN, sexo femenino, de unos 22 a dos , de estatura y complexión regular, cutis blanco, cabellos castaños recogidos, vistiendo pulóver amarillo y gabán marrón, portando un bolso de colgar color negro, efectuó una volanteada frente a la fábrica SADIA S.A., sita en Corumbé 4392, dándose a la fuga.-

Cabe agregar que los volantes recogidos en el lugar, son idénticos a los mencionados en el f. de N. del día de ayer.-

9.- DENUNCIA DE AVERIGUACION.-

Habiéndose obtenido conocimiento en ésta, que los propietarios del Kiosco de venta de cigarrillos y golosinas sito en la calle Ejido entre San José y Soriano, habrían instalado un centro de distribución de propaganda comunista, se realizó en el lugar durante varios días una vigilancia para detectar los movimientos de sus propietarios y de otras personas sospechosas que pudieran concurrir allí.-

En la tarde de ayer se dio la orden de comenzar los operativos de investigación pertinentes, procediéndose a allanar con autorización judicial , en primer lugar el referido Kiosco y luego la finca de calle Patria 515 domicilio de su propietario HECTOR MARIO D'ALESSANDRO SIERRA (C/A), afiliado al PC, o, d, 34, comerciante, C.I. Nº 59715 de Rocha, y de su esposa Sonia Amelia PORTA FARIÑA (C/A), colaboradora de comité de base del Frente Amplio, o, c, 32, profesora de dactilografía, C.I. Nº 20957 de Rocha.-

En el Kiosco no se encontró ningún material comprometedor pero sí en el domicilio donde fueron ubicados: 1 mimeógrafo, 3 máquinas de escribir , cantidad de latas fotográficas correspondientes a material de propaganda del proscripto P.C., 1 documento "CARTA" Nº 101 y otro de carácter doctrinario.-

Los otros allanamientos que se pasan a detallar, corresponden a personas que de una u otra forma mantenían contacto con el propietario del Kiosco, a saber:- Sanguinetti 2670, domicilio de Gabriel CALANCHA Lemos, o, c, 52, Obrero Industrial, C.I. Nº 619528, s/a, con resultado negativo; éste fue invitado a concurrir a averiguación a ésta, constando entrada a la-

SECRETO

002

///...

///...

Continuación del P. de I. Nº 178/961.-(hoja 3:)..

-hora 16:55' y recuperó su libertad a la hora 19:30'...

(X) - Ellauri 815/202, domicilio de Alcides Eduardo [illegible], s/a, o,c,27, comerciante, C.I. Nº 1962626, donde se incautaron 6 discos del - FA, 1 libro titulado "EL LARZAZO" de Henri Lefebvre y material mimeógrafo con material subversivo.

El nombrado fue detenido y trasladado al Depto. 4 de esta Dirección donde registra entrada a la hora 16:55'.

- Porvenir 2405, domicilio de Raúl Botlle [illegible], s/a, quien había sido detenido en el kiosco ubicado en calle entre San José y Soriano, en el prior procedimiento ya mencionado. Esta inspección no arrojó novedades.-

Los detenidos vienen siendo indagados, lo que motivará una ampliación del presente, destacándose que se montó una "ratonera" en Patria 515.-

10.- PRECURA DE UBICACION DE PERSONA BUSCADA.-

De acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad, a fin de evacuar un expediente relacionado con la persona Jorge [illegible], se concurrió a la finca de la calle Juan Ortiz 986 (Ciudad de las Piedras), a fin de detener a Jorge [illegible],o,c,25, C.I. Nº 1065516-8. Al no encontrarse moradores en la finca mencionada, se procedió a indagar a una vecina de nombre Olga Marina [illegible],o,s,52, C.I. Nº 696505 dom. Juan Ortiz s/n, quien manifestó ser cla de la esposa de la persona buscada, llamada Laura Hiriam [illegible] de [illegible]. Indagada sobre el causante manifestó que el/libro trabaja en una obra en construcción en la zona de Pocitos, pero no puede precisar la ubicación de la misma.-

Se solicitó entonces a la Secc. 40 de Las Piedras, la detención del causante y una vez efectuada se comunique a ésta.-

11.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 06:40' entrada vuelo carga Aero Nave del Perú proc. de Perú.-
RIVERO Luis, peruano, n.c. 13/7/38, pas.dip. 006388.-
Hora 08:20' entrada vuelo 214 de A.A. proc. de Bs.As.
VASCONCELLOS Eduardo, parag., nac. 29/1/43, pas.dip. 2365.-
Hora 11:25' entrada vuelo 224 de A.A. proc. de Bs.As.
ARCOS Rivera, urug., nac. 13/12/16, pas.dip. 002724.-
Hora 12:00' entrada vuelo 097 de Air France proc. de P. Alegre.-
CORTIZO Lino, urug., nac. 10/11/26, pas.dip. 00583.-
SALDAVIA Nelson, urug., nac. 30/1/33, pas.dip. 003032.-
Hora 12:05' salida vuelo 990 de Iberia destino Madrid.-
DJVARI Zoltan, húngaro, n.c. 25/1/65, pas.dip. 033120.-
DJVARI Gyorgy, " , n.c. 16/11/62, pas.dip. 033127.-
[illegible] Dora, " , nac. 28/2/33, pas.dip. 033126.-
Hora 14:45' salida vuelo 093 de Air Franco, destino Paris.-
[illegible]ARI André, francés, nac. 1/4/34, pas.dip. 7697.-
[illegible] Naffah, libanés, n.c. 27/4/31, pas.dip. 423/no.-
NAFFAH Fouad, libanés, nac. 1/3/25, pas.dip. 144/80.-
GOMIA Félix, urug., nac. 28/2/31, pas.dip. 005195.-
LUCAS Aurelia, urug., nac. 15/8/24, pas.dip. 004224.-
ARANDA María, urug., nac. 19/2/12, pas.dip. 005196.-
Sr. Vice Almirante don Hugo MARQUEZ.-
Hora Hora 16:25' salida vuelo 911 de Vatrig destino Río.-
[illegible] Jont, cozano, nac. 1/1/39, pas.dip. 10106.-
RADIA Joel, bras., nac. 8/4/33, pas.dip. 13152.-
DA [illegible] María, bras., nac. 21/9/24, pas.dip. 001975.-
[illegible] Armando, bras., nac. 21/6/21, pas.dip. 001074.-
[illegible]RA Martha, bras., nac. 23/9/18, pas.dip. 000650.-
Hora 16:30' entrada vuelo 127 de Lan Chile proc. de Santiago.-
EVANS Betty, USA, nac. 26/11/47, pas.dip. 147710.-
Hacon James, USA, nac. 13/11/39, pas.dip. 133288.-
Hora 18:30' salida vuelo 903 de LAP dest. Asunción.-
YAPEYU Celia, urug., nac. 10/5/10, pas.dip. 003910.-

IV).- [illegible]

POR INFORMACION PUBLICOS, MUNICIPALES, DIARIOS ARGENTINOS, [illegible] LA NACION, ESTADO MAYOR, [illegible], ACCION PRIVADA, [illegible].-

POR EL DIRECTOR DE [illegible]

JOSE C. BONAUDO [illegible]

J.C.J.
S.I.D.

ARCHIVO

DEPARTAMENTO I
SECCION BIOGRAFICO

Montevideo,7 de julio de 1981.

En la fecha se consultó a la DNII acerca del parte 178/81,inc.9.-DETENIDOS EN AVERIGUACION y el PD 179/81:II)ASUNTO NUEVOS,ya que en éste último aparecían los apellidos:CALANCHA GIMENEZ y FERREIRA PASCAL que se encontraban,dichas personas detenidas,y en el PD 178/81 no aparecían como detenidas en dicho hecho.

El Sgto.1ro.Ramón QUIÑONES,estableció que en el PD 178/81 deberían aparecer dichas personas como detenidas,lo cual no aparecieron por equivocación de la DNII,tratándose de Mirta Graciela CALANCHA GIMENEZ,or,casada con Raúl TERRA DE LOS SANTOS,26 años,Estudiante,C.I.1.356.767,Dom:Silvestre Pérez 2485/Apto 6.

La otra persona es:María del Rosario FERREIRA PASCAL,Or,casada con Alcides MENDEZ EGUREN,23 años,Empleada,Dom:Ellauri 815/Apto 202,C.I.36.948(Rocha).

DEP. I
PROCESADO
M.

Sdo.1ra. Estela Melo

004/4

5408

DIRECCION DE INTELIGENCIA

PARTE DE N
HORAS DEL

02/12/980 1

06/06/981

13/6/981 Juan
Jaime
LLAMÉ
CO, C
FUEGO
sido

I

27/6/981.-9.- Ampli
tenid
y FERREIRA PASCAL, n
el hecho que se inve
Por su parte D'
año y medio se en en
Derecho de nombre Al
de tareas para el F,
no sucedieron encuen
3304/1 y posteriorme
envía a "PEPE" el qu
neral del partido,al
curre a su domicilio
xinadamente hasta qu
bién otra persona en
CARLOS", quien realiz
do últimamente con m
tunidades a quedarse
Que hace unos t
a la calle Rossel y
esperar una persona
ero al lugar donde l
procedimiento cumplió
llavó a cabo el tiro
"CARTA",tarea realiz
Que su socio MA
pectivos esposos, so
ésposa venían cumpli
por él anteriormente.
Al ser indagada
ratificó todo lo dic
Es de señalar
en ésta la persona D
011.751, vendedor de
5º turno desde el año
culación con la UJC,
finca de la calle Pa
Al ser indagado
ora la primera vez q
y que lo había hecho
quina. Que no tiene
sus padres en la fin
la Avda. José B. y O
Que anteriormen
cual Nicaragua, en c
viajar los mismos ha
sus padres.-
Atento a ello s

DPTO. I
PROC:
2281

...28/6/981.-

ARCHIVO

...UIERO LAS 06.00'

...DIA DE LA FECHA.

...RROLLACION

...disposición del Supremo Tri...

...sposición de la Justicia Mil.

...RODOLFO RODRIGUEZ, Marcel VAL... ZUBIRO, Lilian TUAREG FUE... RODRIGUEZ PILIPPINI, Eduardo ...a GARCIA DE SOUZA, a dispo... it, de 2º Turno.

...de ayer e indagados los de... ...GABRIEL CALARCIA GIL DIAZ ...ner Vinculación alguna con

...que hace aproximadamente un ...ex-compañero de la Fac. de... ...le propuso la reanudación ...sentimiento. Posteriormente ...lio sito en Gabriel Pereira ...lle Patria 515, JORGE le ... ...terario de infoCmación ge... ..., etc. Dicho contacto con... ...ndolo una vez por mes apro... ...comienza a concurrir tam... ...nace por el nombre de "JUAN ...da quince días.-Concurrien... ...lo incluso en algunas opor...

...le dijo que concurriera ...unicipal, donde lo iba a ... ...ría un cinecógrafo; concu... ...que fuera fotografiado en el ...que con dicho aparato se ... ...publicación clandestina ... CARLOS".-

...RA DE LOS RAMOS y las reg... ...aro el partido que él y su ...ca todo lo manifestado ...

...AÑERO en forma verbal, ...lo ninguna otra cosa.-

...de ayer registra entrada... (C/A), o.c.37,C.I. Nº 1. ...das por el Jzdo.Mil. de ... 1979 por su presunta vin... el arribar el mismo a la ...ionado D'ALESSANDRO.-

...oficinas, manifestó que ... ...e su produjo su detención ...efectuaban copias a má... ...on el PC y que vive con ...n Martín a dos cuadras de ...a.-

...na de la calle Magallanes ...CHEZ y dos hijos, y que ... ...bía pasado a convivir con

...Martín y José M. y cuadras

...///8409

SECRETO

///...

Continuación del P. de N. Nº 179/981.-

-estableciéndose que sus padres residen en la finca de Avda. San Mar... tín 3476/2, donde fue indagado el padre del mismo Sr. Salvador PACCELLA DI STACIO, italiano, c, 70, C.I.Nº 268,204-0, quien reside con su esposa Magdalena GIGLIO de 70 años de edad y Ernesto GIGLIO, tío del detenido de 73 años de edad, quien indicó residir en el lugar desde hace un año y medio aproximadamente. que a su hijo de nombre José Carmelo hace unos 4 años que no ve y que el mismo sabe se encontraba residiendo en la Rep. Argentina. Que a su nuera y sus nietos los vio por última vez hace hace de cinco a nueve meses, ignorando el actual paradero de los mismos.-

DPTO. I PROC: TT 7.7.81

Es de significar que al detenido PACCELLA en el momento de su detención se le incautan tres llaves, ninguna de las cuales corresponden al domicilio de sus padres, como así también material manuscrito y mecanografiado que viene siendo sometido a estudio.

Atento a las declaraciones en el sentido de que había residido también con su esposa e hijos en una finca de la calle Magallanes y Nicaragua, se vienen cumpliendo diversas diligencias, y hasta el presente no han arrojado resultados, en procura de establecer la veracidad de sus dichos.

Continuando diligencias se procede a realizar un reconocimiento de PACCELLA GIGLIO con los detenidos D'ALESSANDRO y FOSSATTI, en forma separada, reconociendo ambos al mismo, como a la persona que concurría a su domicilio y a la que llamaban "PEPE".- *

DPTO. I PROC: TT 6-7-81

27-06-81.-4.- Ampliando Parte de Novedades Nº 178/81;recuperó su libertad CASTRO MARRERO habiéndose comprobado las declaraciones de éste; mientras que el menor SERRATO UBIERREZ continúa internado en el Hospital Vilardebó a disposición de esta Dirección.

DPTO. I PROC: TT 6-7-81

21-06-81.-3.- Ampliando Partes de Novedades anteriores se comunica que fue entregado a la Dirección de Investigaciones (Dpto. de Hurtos y Rapiñas),la persona Romell Enrique SUMA DAVILA, quién se encuentra imputado de hurto.-

DPTO. I PROC: TT 6-7-81

27-06-81.-3.-Ampliando P.de Nov. Nº 178;en base a las declaraciones del detenido Eduardo GRAS LISBOA, se detuvo a Gerardo Daniel DUARTE AMARAL,o.,s., 22 años,dom. Cno. Maldonado 5240,C.I. 1.392.852-4; quién ofició de intermediario en una venta de marihuana producida entre GRAS LISBOA y otra persona que se procura identificar, del cual se desconoce datos.

DPTO. I PROC: TT 6-7-81

Enterado el Sr. Juez Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 6to. Turno, de la situación de GRAS LISBOA, CARPANESSI y DUARTE AMARAL, dispuso que en el día de la fecha se lo enterara nuevamente.

DPTO. I PROC: TT 6-7-81

27-06-81.-4.-Ampliando P.de Nov. Nº 178; en el día de ayer recuperó su libertad el ex-agente Sinahí CASTRO GOMEZ, quedando retenida en ésta la cartera policial.

DPTO. I PROC: TT 6-7-81

27/06/81.-5.-Ampliando P.de Nov. Nº 178;recuperaron su libertad Anita KIS MONTELBLANCO y Ramón DA ROSA RUBI, dado que no se pudo comprobar fehacientemente que los mismos consumieran drogas.

//

III).- ASUNTOS NUEVOS

1.-CONSTANCIA

Habiéndose tenido información de que hace 2 ó 3 días en ASBU se había realizado una reunión de unos directivos con aproximadamente 70 funcionario del Banco Pan de Azúcar en la que se resolvió por parte de éstos tomar Medidas de fuerzas, consistente en no realizar horas extras como respuestasa la negativa del Banco a otorgar un aumento de N$ 1.500 mensuales, un Sr. oficial de un Departamento de esta Dirección concurrió a realizar las averiguaciones correspondientes a la casa central del Banco Pan de Azúcar sita en Rincón 518.-

DPTO. I PROC: TT 6.7.81

2.-CONSTANCIA DE PASAJERO.

A la hora 17.40' del día de ayer, en el vuelo 202 de la Cía. PAN AM con destino a Río de Janeiro, partió el Sr.LEONEL BRIZOLA y su Sra.-

DPTO. Internacional PROC: TT 6.7.81

...///

002

SECRETO

8409

Cont. Parte de Nov. Nº 179/981.

3.-CONSTANCIA DE VOLANTEADA.

Ampliando lo informado en el Numeral 8 del P.de Nov. del día de ayer el Sr. director de la E.N.P., en memorandum reservado comunica el hallazgo de volantes por parte de un Sr. oficial de Policía en la intersección de Avda. Italia y Dr. Manuel Albo, cuyo texto es idéntico a los mencionados en el P. de Nov. Nº 177/81.-

4.-CONTROL DE REUNIONES RELIGIOSAS

En el día de ayer se concurrió de servicio a las siguientes Iglesias:

1) Iglesia San Antonio (Canelones 1580), dió comienzo la misa a la hora 19.00' estando a cargo del Sacerdote Rafael SOLARI (S/A) con una asistencia de 50 personas, finalizando a la hora 19.55'.

2) Iglesia San Juan Bautista (Luis Lamas 1210), dió comienzo la misa a la hora 19.00' estando a cargo del Sacerdote Adolfo CHAPER (S/A) con una asistencia de 150 personas finalizando a la hora 19.55'.

En ambas no se registraron novedades de importancia.

5.-CONSTANCIA DE SERVICIO

Personal de esta Dirección, halló en la parte interior de la puerta del baño del bar sito en San José 846, un autoadhesivo con la siguiente inscripción: "NO AL PLEBISCITO", "ASAMBLEA CONSTITUYENTE","F.A."; en el transcurso de recorridas efectuadas en prevención de volanteadas.

6.-CONSTANCIA DE VOLANTES

Seccional 15a. por Oficio Nº 2798 eleva a esta Dirección volantes que se encontraban en la vía pública, y que fueran hallados por personal del patrullero Nº 71 en la Intersección de las calles Pérez Galdos e Isla de Gaspar; cuyo tenor es el siguiente: "NO AL FASCISMO AMNISTIA GENERAL Y AMPLIA CONSTITUYENTE FRENTE AMPLIO" al reverso "A 8 AÑOS DEL GOLPE NO A LA DICTADURA UNIDAD Y CONVERGENCIA POR REAL APERTURA FRENTE AMPLIO"; otro "RECOBRAR LA VOLUNTAD POPULAR ASAMBLEA CONSTITUYENTE YA! FRENTE AMPLIO" al reverso "A 8 AÑOS DEL GOLPE NO A LA DICTADURA UNIDAD Y CONVERGENCIA POR REAL APERTURA FRENTE AMPLIO".

7.-DETENCION E INCAUTORIA DE EX-FUNCIONARIO POLICIAL.-

Ampliando lo informado en el P. de N. del día de ayer, en el Numeral 10 se registró en estas oficinas la entrada de Jorge FIGUEROA ECHENIQUE a la hora 12:35'.-

El mismo prestó servicios en la JP de Canelones , desde el 19/7/74 hasta el 7/11/77, habiendo sido la causa de su baja la realización de una redacción en una prueba de Idioma Español en su curso de Pasaje de Grado de Agte. de 2º para Agte.1º, en la que vertió conceptos agraviantes a nuestro sistema de gobierno. posteriormente, en el año en curso, el 1º/4/81 , ingresó en la JPM, omitiendo informar sobre su anterior vinculación con el Instituto Policial y en el mes de junio al recibirse información proveniente del Depto. de Canelones, sobre sus antecedentes en aquélla, el causante informado por sus superiores, solicitó la baja.-

De acuerdo a lo dispuesto por la superioridad, se procede a indagar en actas al causante, y sobre el punto relacionado con la redacción que motivó la baja del Instituto Policial, expresó que la hizo en forma un tanto inconsciente y en son de broma, ya que había hecho una apuesta con el Agte.2º que prestaba servicios en aquellos momentos en la Secc. 6º de Canelones (Souto), de apellido VAZQUEZ, cuyo nombre no recuerda, y en la cual ambos trataban de redactar un texto lo más disparatado posible. A este respecto agregó que él fue remitido a la Justicia Mil. de Inst. de 1º turno, la que luego de estar detenido durante 45 días, decretó su libertad.-

Indagado nuestro Efectivo sobre FIGUEROA ECHENIQUE y sus familiares no registran antecedentes.-

Habiéndose enterado la superioridad de lo que antecede, dispuso que el detenido recuperara su libertad, a lo que se dió cumplimiento, a la hora 18:50'.-

Por otra parte, se solicitó a la Secc.6º de Canelones, la citación para estas oficinas del ex-funcionario VAZQUEZ, mencionado anteriormente.-

8.-PASAJEROS EMBARCADOS

Hora 07.30' salida vuelo 151,Cía. Pluna destino Bs.As.
ESTEFANELL,Leonardo,uruguaya, nac. 13-3-41,Pas.Dip. 4696.

..../////

DPTO. I PASO: TT 6-7-81
INTERIOR Conocimiento TT 6-7-81
DPTO. I PASO: TT 6-7-81
DPTO. I PASO: TT 6-7-81
DECLASSIFIED 003

Cont. Parte de Nov. Nº 179/981.

Hora 08.00' salida vuelo 703,Cía. Pluna con destino Asunción.
RODRIGUEZ DE BONFRISCO,Blanca;uruguaya,nac. 2-8-36,Pas.Dip. 3198.
Hora 09.00' salida vuelo 215,Cía. As.As. con destino Bs.As.
de BOIS,Pierre;francés,nac. 11-7-26,Pas.Dip. 203.
Hora 10.00' salida vuelo 505,Cía. Pluna destino Porto Alegre.
COHEN,David;israelí,nac. 23-11-68,Pa.Dip. 6416.
COHEN,Shlomo;israelí,nac. 15-6-41,Pas.Dip. 6413.
Hora 10.30' entrada vuelo 506,Cía. Lufthansa procedente de Frankfurt.
DURFITT CARRO,Darón;uruguaya,nac. 28-2-33,Pas.Dip. 3292.
MARTINEZ BOSCIO,Hebar;uruguayo,nac. 16-11-29,Pas.Dip. 3178.
MARTINEZ,Martín Miguel;uruguayo,nac. 15-9-75,Pas.Dip. 3181.
CIRIANI de MARTINEZ, Mireya;uruguaya,nac. 6-11-34,Pas.Dip. 3179.
LALE DERUZ,Anabel;uruguaya,nac. 18-8-58,Pas.Dip. 3179.
MARTINEZ,Heber Antonio;uruguayo,nac. 2-1-62,Pas.Dip. 3180.
HAMIDOU,Samir;egipcio,nac. 28-6-39.
Hora 12.00' salida vuelo 225,As.As. destino Bs.As.
LOURIDO,Juan Carlos;uruguayo,nac. 12-10-37,Pas.Dip. 3066.
BERTANI,Perla;uruguaya,nac. 22-1-04,Pas.Dip. 4831.
ROMERO,Arturo;colombiano,nac. 5-3-29,Pas.Dip. 55414.
Hora 13.00' salida vuelo 507,Cía. Lufthansa con destino Frankfort.
LOBREYER de ROSLEIN,Lova;alemana,nac. 9-3-33,Pas.Dip. 22888 G.
ROSLEIN,Karl;alemán,nac. 3-10-25,Pas.Dip. 22887 G.
PEREYRA de ROMERO,Lilia;paraguaya,nac. 4-4-38,Pas.Dip. 2038.
STANTACHER,Tudor;búlgaro,nac. 9-9-21,Pas.Dip. 215.
STANTACHER,Lidia;búlgara,nac. 16-9-23,Pas.Dip. 216.
SZABELSKI,Stanislav;polaco,nac. 4-11-26,Pas.Dip. 334049.
Hora 16.00' entrada vuelo 201,Cía. Pan Am procedente de Nueva York.
RODRIGUEZ,Manuel;chileno,nac. 27-1016,Pas.Dip. 17266.
KIKUT,Calvo Leonardo;costarricense,nac. 5-10-46,Pas.Dip. 56277.
PEREYRA,Camilo;uruguayo,anc. 6-12-22,Pas.Dip. 4495.
Hora 17.35' salida vuelo 202,Cía. Pan Am con destino Río de Janeiro,
MORENO,Juan;venezolano,nac. 6-7-29,Pas.Dip. 1006.
Hora 17.35' salida vuelo 148,Cía. Lan Chile con destino Santiago.
PADOAK,Christopher;EE.UU.,nac. 31-9-33,Pas.Dip.135685.
Hora 20.30' salida vuelo 159,Cía. Pluna destino Bs.As.
DE BORBON,Francisco;español,nac. 16-11-43,Pas.Dip. 2527.
Hora 20.40' entrada vuelo 158,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
MORELES,Humberto;paraguayo,nac. 10-5-34,Pas.Dip. 3645/80.

9.- AMPLIACION DEL RRAL. 1 de la SEGC. III DE ESTA PARTE.-

En el lugar el Sr. oficial de ésta entrevistó el Gerente Administrativo Sr. Ernesto BARTESAGHI HERNANDEZ (S/A), o.c.40,C.I. Nº 909.370, dom. en Av. Rivera 7208, quien expresó que se encuentra en estudio el aumento calificado para el personal pensando que la decisión será tomada en estos días.

Respecto al estudio que se realiza se dividió al personal en cuatro grupos: MUY BUENOS, BUENOS, REGULAR Y MALOS, de acuerdo a su actitud en el trabajo, siendo los dos primeros grupos los que recibirán dicho aumento.-

Además manifestó que legalmente el Banco no puede obligar a sus empleados a realizar horas extras, ya que los mismos cubrieron el cupo de 15 horas mensuales.-

Por último, expresó que esta medida no afecta en normal funcionamiento de la actividad bancaria.-

6-7-81

IV).- INFORMACION OFICIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES.
ENTES AUTONOMOS. SERV. DESCENTRALIZADOS,
DIPLOMACIA, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA.....Sin novedad.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

Comisario :

Humberto R. Jourdan.-

SECRETO
0044

5409

SECRETARIA

SECRETO

172

ARCHIVO

.-PARTE Nº 180/981.-VC.-rga.-

Montevideo, 29 de junio de 1981.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I).- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

02/12/980 1.-Carlos Darío VEGA VAREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

06/06/981 2.-Juan Jaime ARMSTRONG FUSTER, a disposición de la Justicia Mil. de Inst. de 2º Turno.

13/06/981 2.-Jaime ALJANATI BENEDETTO, Juan PEDROSO RODRIGUEZ, Marcel VAILLANT ALCALDE, Guillermo SCARLATO ZUNINO, Lilian TOLEDO FULCO, Carlos TERZAGHI NIETO, Hugo RODRIGUEZ FILIPPINI, Eduardo PREGOSSI VELAZCO, Margarita Cecilia GARCIA DE SOUZA, a disposición de la Justicia Mil. de Inst. de 2º Turno.

INTERIOR Conocimiento 6-7-81

//

II).- ASUNTOS EN INVESTIGACION

27/6/981.-9.- Ampliando Parte de Novedades Nº 179; en el día de ayer a la hora 12.10', recupero su libertad la detenida Mirta Graciela CALANCHA GIMENEZ.

Se procedió a indagar en forma verbal a los detenidos MENDEZ EGUREN; PEREIRA PASCAL de EGUREN y TERRA DE LOS SANTOS; de cuyas declaraciones surge que los mismos ignoran las actividades que desarrollaba D'ALESSANDRO BRENA y su señora POZZATI EGUREN en favor del Partido Comunista. Cabe señalar que al serle exhibida la foto del buscado "JUAN CARLOS", los mismos manifestaron conocerlo por ese apodo y les fué presentado como primo de D'ALESSANDRO (a MENDEZ y Sra.). La última vez que lo vieron fue el domingo 20 de junio próximo pasado en la casa de D'ALESSANDRO, cuando "JUAN CARLOS" llego próximo a las 20.30' horas, pero no entablaron con el mismo ningún tipo de conversación, ya que próximo a las 21.00' horas MENDEZ y Sra. se retiraron. Es de señalar que la pareja mencionada pone énfasis al manifestar que lo vieron solo en tres oportunidades y "JUAN CARLOS" siempre se mostro hosco y parco en sus dichos.

DPTO. I PROC: TT N. 78/

Averiguaciones practicadas en procura de identificar y ubicar a la esposa del detenido PACCIELLA GIGLIO, permiten establecer que se trata de Ana María SANCHEZ HERNANDEZ, C.I. 1.233.619, C.C. Serie B.Z.A. Nº 23742, dom. Avda. Millán 5136, según informa el Departamento 3 de esta Dirección.

Se concurrió a dicha dirección donde se entrevistó a Claro SANCHEZ GOMEZ, o., c., 52 años, zapatero, con taller de compostura de calzado, sito en Avda. Garzón esq. Ariel, casado con Ramona HERNANDEZ, el que manifestó que viven solos en el lugar. Que tienen una hija de nombre Ana María SANCHEZ HERNANDEZ, de 28 años de edad, con la que no tienen trato desde hace más de cinco años por problemas familiares, pero sabe que se casó o vive en concubinato con una persona de la que ignora nombre y apellido y a la que además nunca vió. Agregó creer que la hija tiene dos niños de los que ignora nombres, edad y sexo ya que desde que se fue de la casa nunca más tuvo trato con ella. Se realizó una inspección ocular de la finca, descartándose la posibilidad de que la persona buscada hubiera residido allí recientemente.

Se indagó a la Sra. Chela SUHAN de SANCHEZ, o., c., 46 años de edad, dom: Millán 5336, quien dijo que la hija del matrimonio SANCHEZ-HERNANDEZ, se casó con una persona de nombre José, y que desde que se fue de la casa de los padres nunca más fue vista en el lugar.

DPTO. I PROC: TT

27/06/81.-3.-Ampliando Parte de Nov. Nº 179; el señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 6to. Turno, dispuso que los detenidos DIAS LAGO, DUARTE AMARAL, CARBALLES II; fueran conducidos a su despacho en el día de hoy a la hora 08.00'. 6-7-81.

27-06-81.-7.-continúa internado en el Hospital Vilardebó a disposición de esta Dirección: Adolfo L. SERRATO DESPUERREZ.

INTERIOR Conocimiento 6-7-81.

//

../11

SECRETO

001/3

Cont. del Parte de Nov. Nº 180/981.

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.-CONCURRENCIA DE SERVICIO.

En el día de ayer personal de esta Dirección, a la hora 11.00' concurrió a las Iglesias:"San Antonio" (Canelones 1680) y San Juan Bautista" (Luis Lamas 1210); los oficios de la misa comenzaron a la hora 11.00' dirigiendo las mismas los padres Rafael SOLARI (S/A) en la primera de las nombradas y en la segunda Ismael RIVAS (C/A), las que finalizaron a la hora 11 sin novedades de importancia.

2.-PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 11.30' entrada vuelo 991,Cía. Iberia procedente de Madrid.
PADOS,Janos;húngaro,nac. 29-10-28,Pas.Común 47962.
Hora 12.10' salida vuelo 992,Cía. Iberia destino Madrid.
MAGARIÑOS,Helen;uruguaya,nac. 8-3-37,Pas.Dip. 2812.
Hora 12.45' entrada vuelo 154,Cía. Pluna procedente de Buenos Aires.
JOSEPH,Marlene;británica,nac. 13-10-41,Pas.Dip. 645458.
JOSEPH,William;británico,nac. 5-3-25,Pas.Dip. 195449.
SMITH,Alan;británico,nac. 8-7-25,Pas.Dip. 201661.
BROSS ARD,Michel;francés,nac. 15-11-30,Pas.Dip. 204.
Hora 14.10' salida vuelo 792,Cía. KLM destino Zurich.
LEON,Antonio;mexicano,nac. 28-2-42,Pas.Dip. 136.
Hora 15.25' entrada vuelo 902,Cía. LAP procedente de Asunción.
QUINTEROS,José;chileno,nac. 10-8-32,Pas.Dip. 525/79.
BARRIENTOS,Lucía;chilena,nac. 27-06-36,Pas.Dip. 539/79.
Hora 16.40' salida vuelo 911,Cía. Varig. destino Bs.As.
DIAS,Concicao;uruguaya,nac. 22-8-901,Pas.Dip. 4131.
LADECOSEA,María;uruguaya,nac. 28-11-27,Pas.Dip. 5192.
LADECOSEA,Graciela;uruguaya,nac. 27-7-60,Pas.Dip. 5190.
Hora 20.00' entrada vuelo 254,Cía. As.As. procedente de Buenos Aires.
Sr. MINISTRO DE INDUSTRIA y ENERGIA,Ing.Fco. ROURKELLES y Sra.
BANALES,Pablo;uruguayo,nac. 5-9-19,Pas.Dip. 4981.
PETERS Hands, alemán(RFA),nac. 24-2-44,Pas.Dip. 254150.
PARODI,Ana María;uruguaya,nac. 5/8/37,Pas.Dip. 4875.

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI.-

INTERPOL
II Conferencia
87-81

02 JUL 1981
Biométrico
5410

J.C.J.
S.I.D.

DEPARTAMENTO I.
SECCION BIOGRAFICO

Montevideo,10 de julio de 1981.-

En la fecha se consultó a la Dirección Nacional de Identificación Civil, sobre la C.I. de Ana María SANCHEZ MENENDEZ,ya que en el P.D.Nº 180/81 venía con el Nº 1.233.619 y en la ficha de la misma era 1.283.619,estableciéndose que la verdadera es 1.283.619.

Sdo.1ra.
Estela MELO

DEP. II
PROCESADO
TT

ARCHIVO

003/3

5410

SECRETARIA -.PARTE Nº 181/981.-VC.-

ARCHIVO

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HRS. DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I).-ASUNTOS RELACIONADOS LA DETENCION.-

24/12/980.-1.- Carlos Darío VEGA VAREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

07/8/981.-2.- Juan Jaime ARMSTRONG FUSTER, a disposición de la Justicia Mil. de Inst. de 2º turno.-

13/8/981.-3.- Jaime MAJANATI BERDICHEVSKY, Juan RICARDO RODRIGUEZ, Marcel VILLALOBOS ALCALDE, Guillermo ESCARLATO ZUÑIGA, Lilian TOLEDO PULGO, Carlos CORVALAN RIVAS, Hugo RODRIGUEZ FILIPPINI, Eduardo FREDES VILLALOBOS, y Margarita Cecilia GARCIA DE SOUZA, a disposición de la Justicia Mil. de Inst. de 2º turno.-

II).-ASUNTOS DE INVESTIGACION.-

27/6/981.-9.- Ampliando las novedades informadas, en el día de ayer se concurrió a la Dirección Gral. Impositiva sita en Cerrito 428, donde se estableció que la Sra. del detenido BACCELLI GUZMAN, o sea, Ana María SANCHEZ MUÑOZ, nunca se desempeñó en esa Dirección Gral.; que allí se registra como funcionaria en la ciudad de Minas a la Sra. Ana María SANCHEZ HUANCHOR de MUÑOZ, la que con fecha 19/1/76 fué promovida al cargo de oficial, según publicación del Diario Oficial Nº 19695 que dice que se promueve al mencionado grado a la Sra. Ana María SANCHEZ.-

Continuando averiguaciones, se concurrió a la Dirección Nal. de Identificación Civil, foto de la SANCHEZ MENESES, por lo que en el día de hoy se continuarán averiguaciones a efectos de ubicar a la misma. Se hace constar que se sigue el servicio de vigilancia en la calle Patria 515.-

27/6/981.-7.- En el día de ayer el Sr. Juez Ltdo. de 1º Inst. en lo penal de 9º turno, con referencia a los tres detenidos GRAS LISBOA, CARRANZA RAPELA y DUARTE ARARAL, dispuso que los mismos permanecieran en la Unidad y en el día de hoy fueron conducidos nuevamente a su despacho.

23/6/981.-1.- Ampliando lo informado, en el día de ayer concurrieron a ésta: "ERNESTO BARTOSAGHI MARRANDEZ, Gerente Administrativo, y Daniel MARROITA GRANERO (C/A), o,c,42, C.I. Nº 650.842, dom. en Calle "E" 5723, adscripto a Gerencia Gral. ; los que manifestaron que la situación en el Sco. Pan de Azúcar continúa incambiada o sea hasta el 1º de julio n.a. realizarán horas extras, de ese día en adelante, el Directorio puede solicitar o disponer se hagan 45 horas extras trimestrales.-

Hasta el 19/7/980 el Sco. era de SADEMU (Grupo Argentino) quien vendió el paquete de acciones al Sco. de Chile; éste último en junio de 1980, dispuso un aumento de un 7% y hasta la fecha, han otorgado los aumentos dispuesto por el Gobierno.-

En el día de ayer se mencionó que en el horario autorizado de descanso, de 17:30' a 17:45' horas, lo que se hace a distintas horas y por grupos, en el día de ayer lo harían todos juntos.-

Atento a ello se realizaron las comunicaciones de rigor, comunicando la N.C.O. que en el horario de 17:30' a 17:45' salieron la casi totalidad de los empleados, sin que se produjera desorden alguno.

III).-ASUNTOS VARIOS.-

1.- CONTRATACION DE SERVICIO.-

En el día de ayer personal de esta Dirección concurrió a un acto que se realizó en el diario "El Debate" donde se llevó a cabo un homenaje de los 50 años de su creación.-

En la parte oratoria hicieron uso de la palabra, Igor Pablo RADA, el Contador Pomso MASSO CUARO y Humberto BALLESTEROS, actual director del mencionado diario, los mismos en su locución se refirieron a historias sobre la trayectoria del diario "El Debate" y de su fundador el Dr. Luis A. de Herrera sin hacer referencia en ningún momento a la situación política actual.-

Entre los presente se logró identificar a los siguientes: Antonio María DE PASCUAL, Uribe VALLADARES, (hijo) César BATLLE, Antonio DIAZ, MARIA, Gonzalo SEGADE, Valerio PEREZ, Eduardo [illegible], Dr. Ricardo RIOUX, [illegible]

001/3

SECRETO

///...

Cont. Del P. de N. Nº 101/981.-

OPTO. I PROC: Y

Ingrid KONA, Wilson CRAVIOTTO, Hugo BARINI RIOS, Julio César BERNARDEZ y el poeta Santos INSAURALDE.

El acto finalizó a la hora 23:00' habiendo concurrido aproximadamente unas 250 personas, sin novedad.-

2.- ACTIVIDADES DE SOCIALISTAS EUROPEOS EN EL URUGUAY.

El día 27 del corriente arribaron al Aeropuerto Internacional de Carrasco tres integrantes de Partidos Socialistas Europeos para hacer contactos políticos en nuestra Capital, de acuerdo a los siguientes detalles:

a) En el vuelo 201 de PAN AM, procedente de Río de Janeiro arribó la señorita Nicole BOURDILLAT, francesa, nac. 30-8-950, pasaporte Nº 75715658, de profesión profesora, del Partido Socialista Francés.

En el vuelo 145 de LAN, procedente de Santiago de Chile lo hicieron - la señorita Elena FLORES (C/A), española, nac. 27-12-45, pasaporte Nº 877871, de profesión profesora, del Partido Socialista Obrero Español; y Maarten - VAN TRAA (C/A), holandés, nacido 18-5-45, pasaporte Nº 049914, de profesión - Jurista, del Partido del Trabajo de Holanda.

b) Pasaron a hospedarse al Hotel Columbia, habitaciones 505, 504 y - 506 respectivamente.

c) En los ficheros de esta Dirección se registran los siguientes antecedentes:

Elena FLORES: según el panfleto clandestino "Desde Uruguay", es firmante de un llamamiento para la creación de un Comité Español de Solidaridad con el pueblo uruguayo, formulado por el P.S.O.E. (publicado en el diario "El País" de Madrid el 14-5-78).

Maarten VAN TRAA: intervino en un acto realizado en Amsterdam en homenaje a los uruguayos caídos en la lucha contra el fascismo. Intervino en - una conferencia de la Internacional Socialista en la que se censuró una resolución del Gobierno uruguayo prohibiendo la entrada en nuestro país de - una Misión de dicha organización política. Integrante de una nómina de personas e instituciones extranjeras que enviaron una nota al Gobierno uruguayo interesediendo por Raúl SENDIC y otros 8 notorios cabecillas tupamaros.

d) A partir de la hora 09.30' de ayer se estableció sobre ellos una estrecha vigilancia tanto en el hotel como en sus desplazamientos.

e) Se tiene conocimiento por otra fuente que anteriormente al establecimiento de esa vigilancia habrían mantenido contacto con el Dr. TARIGO, - probablemente en el escritorio de éste.

8-78/

OPTO. I PROC: M

f) Otras actividades:

Hora 12.30' la Srta. BOURDILLAT sale del hotel y asciende al automóvil V.W. matrícula 314.816, perteneciente a: Washington SURRIGA DELIS, domiciliado en Gral. Aguilar 1106 apto. 506, en tanto que la Srta. FLORES ascendió en un taxímetro.

Hora 13.25' se reunen en el bar del hotel VAN TRAA con el Dr. José Pedro - CARDOZO y otros dos hombres no identificados. Posteriormente se les - une la Srta. BOURDILLAT.

Hora 16.15' los tres extranjeros salen del hotel acompañados de los dos desconocidos que se encontraron con el Dr. CARDOZO y concurren al edificio de Rincón 512 donde esta ubicado el estudio del escribano Dardo - ORTIZ.

Los tres extranjeros penetran al edificio en tanto que los otros dos - se retiran en el automóvil matrícula 314.816.

Hora 19.00' concurren los tres al Ministerio de Relaciones Exteriores, en - la camioneta matrícula C.D. 7674.

Hora 20.30' a 20.50' permanecieron en el interior del diario "El Día".

g) En la habitación de VAN TRAA se encontró una lista con los siguientes nombres:

Carlos Julio PEREIRA, Dardo ORTIZ, José Pedro CARDOZO, CROTOGINI, BATALLA, TARIGO, Guillermo ALVAREZ y A.E.D.U.-ASUNTO

En la habitación de Elena FLORES se encontró una carta en inglés del - Grupo Convergencia Democrática en el Uruguay, en la que se sugiere visitar a:

Jorge BATLLE, Carlos Julio PEREIRA, José Pedro CARDOZO, Lilí L. de - SEREGNI, Líber SEREGNI (en Cárcel Central), Horacio TERRA, teléfono 78-38-83 y Oscar LOPEZ BALESTRA, teléfono 49-10-47.

///...

SECRETO

002

Cont. P. de Nov. Nº 181/981.

Además se encontró un documento sobre la Internacional Socialista y el funcionamiento del Partido Socialista en la Argentina.

3.-PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 09.00' salida vuelo 215,Cía. As.As. con destino a Bs.As.
ROLINA PORTELA,Roberto;argentino,nac. 18-4-31, Pas.Dip. 16138.
GLMOS,Daniel;argentino,nac. 8-6-38,Pas.Dip. 15441.
FITZPATRICH,Villian George;EE.UU.,nac. 21-2-46,Pas.Dip. X-118311.
Hora 11.15' entrada vuelo 224,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
PARKER,John;EE.UU.,nac. 10-10-29,Pas.Dip. X- 166942.
Hora 12.30' entrada vuelo 154,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
SCHUPP,Julio César;paraguayo,nac. 21-6-35,Pas.Dip. 1419.
SCHUPP MONTANERO, Lucy;paraguaya,nac. 13-5-39.
Hora 13.30' salida vuelo 155,Cía. Pluna destino Bs.As.
DONERT,Karoly;húngaro,nac. 12-1-46,Pas.Común 134127.
Hora 16.15' salida vuelo 935,Cía. Cruzeiro con destino a Río de Janeiro.
BACQUE,Juan Antonio;uruguayo,nac. 20-02-26,Pas.Dip.005162.
Hora 16.30' salida vuelo 157,Cía. Pluna con destino Bs.As.
KHAYA,T. Edmond;libanés,nac. 31-7-21,Pas.Dip. 586/76.
Hora 18.00' salida vuelo 245,Cía. As.As. con destino Bs.As.
SAIGURGO,Francisco;uruguayo,nac. 20-2-26,Pas.Dip. 004015.
Hora 19.30' salida vuelo 159,Cía. Pluna con destino Bs/As.
QUIROGA de CORCUERA,Rosa;argentina,nac. 24-1-29,Pas.Dip. 1724.

//

IV).- INFORMACION CRIMINAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS,

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,

ENSEÑANZA,

ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

//

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

COMISARIO INSPECTOR

José C. Bonaudi Evans.

S.T.C.

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Estado de Inteligencia
Defensa
02 NOV 1981
Mesa de Entradas
5411

003/3

SECRETARIA

PARTE Nº 182/981.-VC.rqa.-

ARCHIVO

Montevideo, 10 de Julio de 1981.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

02/12/980 1 Carlos Darío VEGA VAREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

06/06/981 2 Juan Jaime ARMSTRONG PUIG, a disposición de la Justicia Mil. de Inst. de 2º Turno.

13/06/981 Jaime ALJANATI BENEDETTO, Juan PEDRO RODRIGUEZ, Marcel VAILLANT ALCALDE, Guillermo CAIDATO ZURITO, Lilian FERRO PULCO, Carlos LAZAGA BLITO, Hugo RODRIGUEZ FALERO, Eduardo FIGUEROA VELAZCO y Margarita Cecilia GARCIA DE SOUZA, a disposición de la Justicia Mil. de Inst. de 2º Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

30-6-981.-2.- Ampliando las novedades referente a las actividades de socialistas europeos en el Uruguay;en el día de ayer se registran los siguientes movimientos:

Hora 10.00': salen los tres del hotel y ascienden al remise mat. 43.369, trasladándose hasta el Comando General del Ejército, arribando al mismo a la hora 10.10'.

Hora 11.10': salen del Comando y caminan por Garibaldi, hasta la calle Emilio Raña, ingresando en el Bar "Las Flores".

Hora 11.30': salen del Bar y caminan por Garibaldi, hasta Monte Caseros, donde abordan el taxi mat. 40-855, dirigiéndose al Hotel, al que llegan a la hora 12.10'. En el mismo los esperaban seis personas no identificadas, con los cuales se reunen, entrevistándolos y tomando notas, razón por la que se presume que sean periodistas.

Hora 12.30': Nicole BOURDELLAT, efectúa una llamada (local) al Nº 912791 (corresponde a la Legación de Francia, Avda. Uruguay 853).

Hora 13.00': se retiran las seis personas, no identificadas.

Hora 13.05': llegan al hotel las siguientes personas: José Pedro CARDOZO (C/A) y Hugo BATALLA (C/A), los que se reunen con los tres extranjeros.

Hora 13.30': pagan la cuenta del hotel, comunicando que se retirarán del mismo después de la hora 14.00'; posteriormente, salen los cinco caminando hacia el centro, ingresando al Restaurante "EL AGUILA" sito en la calle Buenos Aires y Ciudadela.

Hora 15.10': salen los cinco del Restaurante y se dirigen caminando hasta el hotel.

Hora 15.30': llegan al hotel y se despiden de CARDOZO y BATALLA, los que se retiran a pie por caminos diferentes.

Hora 16.05': suben el equipaje al remise mat. 43.176, al que ascienden, dirigiéndose por la Rambla hacia al Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Hora 16.00': los tres integrantes de Partidos Socialistas europeos, abordan el vuelo 245, de la Compañía Aerolíneas Argentinas, con destino a Buenos Aires.

27-6-981.-9.- Ampliando novedades del Parte Nº 181/981, Sección II, Inc. 1; en el día de ayer fueron invitados a concurrir a esta Dirección los padres de la retenida Ana María SANCHEZ HERNANDEZ, a fin de indagarlos sobre el paradero de la anteriormente nombrada.

Preguntados Claro SANCHEZ GOMEZ, o., c., de 53 años, C.I. 1.452.160 y Ramona HERNANDEZ de SANCHEZ, o., c., de 51 años, C.I. 1.267.749-3, ambos domiciliados en Millán 5136, fueron contestes en expresar que hace aproximadamente un año y medio que no tienen noticias de la misma.

A la hora 20.30' registra entrada en ésta la persona: Victor Dante VILLA, o., s., de 23 años, C.I. 1.657.128, dom. Fco. Muñoz 3224 apto. 11, quien viene siendo indagado en base a la amistad que mantiene con el matrimonio SASSARDE-TORRATI, siendo asiduo concurrente al domicilio de los mismos, habiendo participado en fiestas, donde también concurría el buscado "JUAN".

También registra entrada en ésta a la hora 22.00' del día de ayer la persona Uriel CLAVO PANCHETTI, o., d., de 34 años, dom. Pasaje "L" 2108 y Pasaje Central, Viviendas del Correo Norte, con antecedentes en el apto. 3 de

esta Dirección, habiéndo sido procesado por la Justicia Militar en el año 1975, recobrando su libertad en el correr del año 1978,continuando a posteriori en el régimen de Libertad Vigilada.

Indagado en primera instancia manifestó que concurrió a la calle Patria 515, donde fuera detenido, por que mantiene amistad con la persona SONIA PEBARTTI, a la que conoció en la Playa Pocitos en el año 1979 y que después de ese conocimiento casual comenzó a frecuentar su domicilio manteniendo amistad con toda la familia. Es de destacar que al detenido le fue mostrada una foto donde él se encuentra presente con la familia D'ALESSANDRO-PEBARTTI, reconociendo ser la persona que allí se encuentra, el que a su vez es sindicado por los detenidos D'ALESSANDRO, PEBARTTI, HERRERA (P) como el que ellos conocían como "JUAN CARLOS", primo de D'ALESSANDRO. Continuó diciendo que desde que salió del Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas no ha realizado más trabajos para el Partido Comunista, trabajando en una herrería de obra sita en Rocquart y Martín C. Martínez, hasta hace unos 9 meses, encontrándose actualmente sin trabajo.

DPTO. I PROC: TT

3-7-81
5-7-81

En otras diligencias personal de ésta,concurrió al domicilio del detenido CASCO FISCHETTI, donde el personal actuante fue atendido por Brisolesi CASCO CASCO, o., c., nac. 25-12-911,jubilado,C.I. 757.059, y Rogelia Graciana FISCHETTI MEGA, o., c., nac. 1-11-910,C.I. 1.018.461,jubilada, en presencia de quienes se realizó una inspección del lugar con resultados negativos. Indagados los mismos manifestaron que su hijo, es decir, el detenido CASCO FISCHETTI, no concurre a esa finca desde hace aproximadamente un año y medio.

7.7.81 DPTO. I PROC: 00

27-6-81.-7.- En el día de ayer el Señor Juez letrado de 1ra. instancia en lo Penal de 6to. Turno; dispuso la remisión a la cárcel de la persona Luis Eduardo GRAS LISBOA por infracción al Art. 31 de la Ley Nº 14.294 (tráfico); en cuanto a Víctor Hugo CARABELLI HADJ, y Gerardo Daniel PAREJA AMARAL, dispuso que recuperaran la libertad, además en la misma resolución, que el procesado GRAS LISBOA debía ser visto por los Médicos de la Comisión Nacional de Lucha Contra la Toxicomanías, lo que se dió cumplimiento.

//

III)- ASUNTOS NUEVOS

INTERIOR 1.7.81 00 Conocimiento de Servicio.

1.-CONOCIMIENTO DE SERVICIO.

El día de ayer a la hora 20.00' personal de esta Dirección Nacional, concurrió de servicio en carácter de custodias a la Sinagoga sita en Canelones 1084; sin que registraran novedades.

2.-MOVIMIENTO MIGRATORIO.

Hora 08.00' salida vuelo 703,Cía. Pluna destino Asunción.
RUIZ,Ruben;paraguayo,nac. 4-7-52,Pas.Dip. 1461.
TOPKA,Joanne;EE.UU.,nac. 4-1-50,Pas.Dip. 144126.

Hora 08.50' salida vuelo 215,Cía. As.As. destino Bs.As.
Sr. Cap.de Navío Yamandú PLANCINI,uruguayo,nac. 19-4-33,Pas.Dip.00389.
RODRIGUEZ,Mario;uruguayo,nac. 24-4-33,Pas.Dip. 003920.
PALACIO,Ruben;uruguayo,nac. 22-2-31,Pas.Dip. 004084.
MALVAREZ,Saúl;uruguayo,nac. 27-12-26,Pas.Dip. 004924.
GIANELLI,Carlos;uruguayo,nac. 7-3-40,Pas.Dip. 004034.
KRAUSE,Horst;alemán,(RDA),nac. 14-3-25,Pas.Dip. 12044.

Hora 11.15' entrada vuelo 224,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
DE BOISOEFFRE,Pierre;francés,nac. 11-7-26,Pas.Dip. 020.
SCHENS,Joseph;EE.UU.,nac. 2-10-48,Pas.Dip. 139329.
LACKMAN,Kai;filandes,nac. 19-9-45,Pas.Dip. 41780.
IGURASSOV,Viatcheslav;soviético,nac. 14-8-46,Pas.Dip. 03206.
KOUROTCHKINE,Boris;soviético,nac. 30-9-39,Pas.Dip. 037976.

Hora 13.00' entrada vuelo 441,Cía. Pan Am. procedente de Nueva York.
BARBEIRO,Ignacio;uruguayo,nac. 22-10-47,Pas.Dip. 003348.
CASANOVA,Eduardo;salvadoreño,nac. 10-11-19,Pas.Dip. 327.

Hora 14.50' salida vuelo 285,Cía. As.As. destino Bs.As.
SAMBRA,Jesús;argentino,nac. 23-4-28,Pas.Dip. 16024.

Hora 16.10' salida vuelo 945,Cía. Cruzeiro destino Río de Janeiro.
CRISPO,Eduardo;uruguayo,nac. 2-2-12,Pas.Dip. 004096.

Cont. Parte de Nov. Nº 182/981.-

Hora 17.15' salida vuelo 440,Cía. Pan Am destino Río-Nueva York.
DELCALLAR,Juan;español,nac. 4-9-76,Pas.Dip. 1431.
DELCALLAR,Cristina;española,nac. 31-10-74,Pas.Dip. 1430.
DELCALLAR,Jorge;español,nac. 3-11-45,Pas.Dip. 1419.
DELCALLAR,Pilar;española,nac. 19-12-48,Pas.Dip. 1429.
LOURIDO,Juan;uruguayo.nac. 12-10-37,Pas.Dip. 003666.
Hora 18.50' entrada vuelo 502,Cía. Pluna procedente de San Pablo.
COHEN,Salomón;israelí,nac. 15-6-41,Pas.Dip. 06413,-
COHEN,David;israelí,nac. 23-11-68,Pas.Dip. 06416.
LIMA,Blanca;uruguaya,nac. 24-6-31,Pas.Dip. 004283.
Hora 21.00' salida vuelo 255,Cía. As.As. destino Bs.As.
RIVERO CASTRO, Luis;peruano,nac. 13-7-38,Pas.Dip. 006388

//

IV)- INFORMACION GRAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
POLICIALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA, ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

S.T.C.

//

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI.

ASESORIA JURIDICA EN JEFE
02 JUL 1981
BOGOTA-SEC
5412

R.E. 5413

ASUNTO: Corresponde a Nota Nº 21/81

DE : Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Se contestó por Memorandum(A)Nº038/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5414

ASUNTO: Corresponde a Oficio Nº1603/80

DE : Dirección Nacional de Bomberos

Se contestó por Memorandum(A)Nº1133/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5415

ASUNTO: Corresponde a Pedido de Información Nº026/80

DE : Servicio de Material y Armamento

Se contestó por Memorandum(A)Nº1966/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5416

ASUNTO: Corresponde a Pedido de Información Nº024/80

DE : Servicio de Material y Armamento

Se contestó por Memorandum(A)Nº1930/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5417

ASUNTO: Corresponde a Pedido de Información Nº028/80

DE : Servicio de Material y Armamento

Se contestó por Memorandum(A)Nº001/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5418

ASUNTO: Corresponde a Pedido de Información Nº010/80

DE : Servicio de Material y Armamento

Se contestó por Memorandum(A)Nº726/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 5419

ASUNTO: Corresponde a Pedido de Información Nº018/80

DE : Servicio de Material y Armamento

Se contestó por Memorandum(A)Nº1718/D-I/80

NO SE MICROFIILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5420

ASUNTO: Corresponde a Pedido de Información Nº023/80

DE : Servicio de Material y Armamento

Se contestó por Memorandum(A)Nº1913/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5421

ASUNTO: Corresponde a Pedido de Información Nº016/80

DE : Servicio de Material y Armamento

Se contestó por Memorandum(A)Nº1551/D-I/80

VER DOCUMENTO: 1311/80

R.E. 5422

ASUNTO: Corresponde a Pedido de Información Nº013/80

DE : Servicio de Material y Armamento

Se contestó por Memorandum(A)Nº793/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5423

ASUNTO: Corresponde a Pedido de Información Nº004/81

DE : Servicio de Material y Armamento

Se contestó por Memorandum(A)Nº269/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5424

ASUNTO: Corresponde a Oficio Nº07/29/1/80

DE : D.G.S.S.

Se contestó por Memorandum(A)Nº2034/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 5425

ASUNTO: Corresponde a Oficio Nº416/28/VIII/79

DE : D.G.S.S.

Se contestó por Memorandum(A)Nº1691/D-I/79

VER DOCUMENTO: 1307/80

R.E. 5426

ASUNTO: Corresponde a Oficio Nº467/79

DE : D.G.S.S.

Se contestó por Memorandum(A)Nº2063/D-I/79

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5427

ASUNTO: Corresponde a Carpeta Nº0430/80

DE : Comisión Técnica Mixta de Salto Grande

Se contestó por Memorandum(A)Nº1895/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5428

ASUNTO: Corresponde a Oficio Nº01/81

DE : Dirección Departamental de Defensa Civil

Se contestó por Memorandum(A)Nº004/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5429

ASUNTO: Corresponde a Nota Nº25/79

DE : Ministerio de Salud Pública

Se contestó por Memorandum(A)Nº1024/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5430

ASUNTO: Corresponde a Oficio Nº02/80

DE : Poder Legislativo

Se contestó por Memorandum(A)Nº377/D-I/80

VER DOCUMENTO: 3247/81 MICROFILMADO EN EL ROLLO Nº116

Ofic.2da. L. Giménez

R.E. 5431

ASUNTO: Corresponde a Solicitud de Antecedentes N°13/80

DE : D.N.I.I.

Se contestó por Memorandum(A)N°1309/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5432

ASUNTO: Corresponde a Solicitud de Antecedentes Of.N°7

DE : Dir.Gral. de los Servicios Adm. del Poder Legislativo

Se contestó por Memorandum(A)N°494/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5433

ASUNTO: Corresponde a Solicitud de Antecedentes N°60/79

DE : Poder Legislativo

Se contestó por Memorandum(A)N°986/D-I/79

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5434

ASUNTO: Corresponde a Oficio N° 006/80

DE : Dir.Gral. de los Servicios Adm. del Poder Legislativo

Se contestó por Memorandum(A)N°432/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5435

ASUNTO: Corresponde a Oficio N°074/79

DE : Dir.Gral. de los Servicios Adm. del Poder Legislativo

Se contestó por Memorandum(A)N°2088/D-I/79

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5436

ASUNTO: Corresponde a Pedido de Información(I)N°074/B/SM/81

DE : Dpto. II/E.M.E.

Se contestó por Memorandum(A)N°1147/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 5437

ASUNTO: Corresponde a Solicitud de Antecedentes N°377/81

DE : Dpto. III (FOE) S.I.D.

Se contestó por Memorandum(A)N°1165/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

==========

R.E. 5438

ASUNTO: Corresponde a Solicitud de Antecedentes N°34/81

DE : Dpto. II (EXTERIOR) S.I.D.

Se contestó Verbalmente

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

==========

R.E. 5439

ASUNTO: Corresponde a Pedido de Información N°026/81

DE : A.N.C.A.P.

Se contestó por Memorandum(A)N°1150/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

==========

R.E. 5440

ASUNTO: Corresponde a Solicitud de Información N°162/81

DE : 2da. Div. E.M.G.A.

Se contestó por Memorandum(A)N°1149/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

==========

Cbo.2da. L. Giménez

- Sol. Ant. Nº 821/81 de See/SID.
- P.I.(A) Nº 213/81 a D.N.II.
- T.I Nº 1658/81 de See/SID.

821

1/6

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nº 1439/81/D

Montevideo, 30 de junio de 1981.

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

LARRIEUX MAYONE, María Gabriela
VADONE TORTEROLA, Beatriz Elvira
PEREZ CAMPOS, Héctor Francisco
COPPOLA ALONSO, Julio César
CARLEVARO TORRES, Héctor

DEP. I
PROCESADO

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted muy atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 01 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a
No. de identificación 17567

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible]
Fecha de [illegible] 3 JUL. 1981
Pasa a Sec. SEPLACODI
No. de orden [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Salida 3.7.81
No. de orden 1148

JL/sfb

001/81

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ONJ: Ag. Locuesta
C/A (1)

Descartado

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~PEREZ~~ (1) CAMPOS Héctor Francisco 6-AN
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 11.6.47 | Montevideo-Uruguay | Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.147.678 de Mdeo. Cred. Cívica BCA 41290

4. Institución a que pertenece: BANCO NACIONAL DE ORGANOS Y TEJIDOS – FACULTAD DE MEDICINA.–

5. Cargo que desempeña: Asistente honorario suplente.–

6. Domicilio particular: Luis Alberto de Herrera 2481

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Capacitación en tipificación HLA – Cultivo mixto linfocitario.–

2. Lugar en que se desarrollará: INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS – CARACAS, VENEZUELA.–

3. Fecha de iniciación: 15.9.81 Fecha de culminación: 15.12.81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

.....

002

6441

(P) 1

Nº 1148/81 04.07.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA Nº 1439/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1439/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - LARRIEUX MAYONE, María Gabriela -
- SE APRUEBA -

2) - VADONE TORTEROLA, Beatríz Elvire -
- SE APRUEBA -

3) - COPPOLA ALONSO, Julio César -
- SE APRUEBA -

4) - CARLEVARO TORRES, Héctor -
- SE APRUEBA -

DEP. II
PROCESADO
7

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

(T) 1

Nº1148/81 06.07.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1439/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR JEFE-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - PEREZ CAMPOS, Héctor Francisco -
- SE APRUEBA -

D.P. I
PROCESADO
7

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA - JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Director del Servicio de Información de la Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR JEFE-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

00 4/4

5461

Remitido al Dpto. I. por T.I. Nº 1652/81 Sec/SID.

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
SORIANO 1042

SIRVASE CITAR
Nº 202/981....
Exp. .....
ROM/lrp

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
VICE-RECTORADO

DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/04/81.
Salida de Secretaría
Pase a 2do/oran.
Nº de Identificación 17554

NACION

E. f. Nº 829476

ANTECEDE	Nº							
Serie								

Montevideo, 26 de junio de 1981

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Don IVAN S. PAULOS
P R E S E N T E.-

Llevo a conocimiento del Señor Director que desde el 4 de agosto de 1969, se inicia en el ex- Instituto Magisterial Superior el Proyecto Multinacional de Asistencia Técnica y Perfeccionamiento de Personal en Educación Especial, en el marco del Programa Regional de Desarrollo Educativo de la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.).

Dichos cursos de 1 año de duración, formaron maestros especializados en las áreas de Retardo Mental y Educación de Niños Sordos.

A partir de 1977 con la Ordenanza Nº 30 se crea el Instituto Nacional de Docencia "General Artigas" y el ex- Instituto Magisterial Superior se denomina Centro III.

En 1979 y 80 se dicta el Curso Nacional de Capacitación en Administración y Planeamiento de la Educación con la O.E.A. y el Ministerio de Educación y Cultura, contando con técnicos chilenos.

En 1980 se dictaron 6 cursos de Perfecciona-

JEFE DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03/7/81
Pase a Biográfico
Nº de Orden 5442

29/6/81
DEP. I
PROCESADO

SIGUE Serie ..... Nº

miento a nivel Directriz, para Directores de Educación Media organizados por el Ministerio de Educación y Cultura con el patrocinio de la O.E.A. y la Embajada de - Francia.

En 1981 Curso de Planeamiento Educativo con - el patrocinio del Ministerio de Educación y Cultura, - O.E.A. y el auspicio de la Embajada de Francia.

Conferencia con el objeto de adherirse al Año Internacional del Impedido con el auspicio del Ministerio de Educación y Cultura, O.E.A. e IINN.

El curso de 1981 se inició el 9 de marzo y - tiene una duración de 9 meses, los técnicos son propuestos con un año de anticipación y los cursos son supervisados por el Ministerio de Educación y Cultura, a través de una Comisión Coordinadora y cuando los mencionados técnicos llegan al país, lo hacen con el aval de - las autoridades correspondientes.

Sin perjuicio de lo antes expresado, esta Vicerrectoría quiere llevar a conocimiento del superior, que concomitantemente se recibe material bibliográfico editado por UNESCO. El mismo es de carácter técnico y es previamente analizado por las Direcciones de los respectivos Centros Docentes. A raíz de un material recibido que incluía como autores: uno al señor Germán Rama y

DEP. I PROCESADO a

5442

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
SORIANO 1042

SIRVASE CITAR
Nº 202/981
Exp. .....

ROM/lrp
(2)

NACION

E. f. Nº 829477

ANTECEDE	Nº							
Serie								

otro al señor Juan Pablo Terra, esta Vicerrectoría los analizó personalmente. El material del cual es autor el Sr. Terra, no presenta observaciones en su contenido si bien no parece de recibo que circule un trabajo de un señor proscripto en el país. El trabajo del señor Germán Rama civilinamente, sin mencionar el país a que se refiere, hace una crítica directa al actual proceso.

Cúmpleme llevar a su conocimiento que se dispuso que el material recibido, como asimismo el que se reciba en el futuro, no sea distribuído hasta tanto no cuente con la autorización correspondiente.

A esos efectos cúmpleme solicitar autorización al Sr. Director, para contar como en otras oportunidades con la colaboración de ese Servicio, en el análisis de la documentación en cuestión, si así lo estima pertinente.

Salvo mejor opinión del superior se remitiría en cada oportunidad la lista de las obras recibidas con sus respectivos autores.

Saludo a usted atentamente;

Cnel.
Juan José Almirati Robaina
Vice-Rector Interventor
del CONAE

DIP. JC
PROCESADO
9

003/3

5442

R.E. 5443

ASUNTO: Corresponde a Solicitud de Antecedentes Nº378/81

DE : Dpto.III(POE) S.I.D.

Se contestó por Memorandum(A)Nº1773/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Consejo de Seguridad Nacional

Oficio Nº 419/981

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Obj. Sol.Inf. de Func. del B.S.E.

zpc.

JEFE
03 JUL. 1981
EMP
17616
URGENTE
VISTO
DIRECTOR S. I. D.

JEFES
03 JUL. 1981
Sec. Recursos
5444

RESERVADO

A. a. Nº 029881

A.a. Nº 029881

Montevideo, 29 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DN. IVAN PAULOS

Cúmpleme solicitar al Señor Director, quiera - tener a bien poner en conocimiento del Consejo de Seguridad Nacional, si el funcionario del Banco de Seguros del Estado, Sr.- BUGARIN SAINZ, Alfredo, C.I. 749.380.0 y Credencial Cívica --- A.R.A. 7646 tiene aún en trámite solicitud de fecha 25 de julio de 1980 de recurso en 1ra. Instancia a la notificación de Constancia de Habilitación para desempeñar Cargos Públicos, Categoría " C ". ----------

Se solicita la presente información a los efectos del control que establece el artículo 20 del Decreto Nº ---- 550/77 del 4 de octubre de 1977 que debe realizar este Consejo - sobre la aplicación del Acto Nº 7/977 por parte del Banco de Seros del Estado, en la presente situación. ----------

Saluda a Ud. atentamente

EL SECRETARIO PERMANENTE DEL

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

BRIGADIER GENERAL (AV.) Walther Machado

WALTHER MACHADO

SE CONTESTO POR OFICIO Nº 293/D-1/81.

VER DOC. 290/81 (ROLLO 108).- (C.)

001/1

5444

C. A. T. U. D.

CENTRAL AUTONOMA DE TRABAJADORES URUGUAYOS DEMOCRATAS

Secretaría Provisoria: Soriano 1384.-
Teléfono: 90.77.25.-
Montevideo - Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03/7/81
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 5446

Montevideo, 15 de junio de 1981.-

Señor
Ministro de Economía y Finanzas
Cr. Valentín Arismendi.-
Presente.-

Señor Ministro:

El Comité Ejecutivo de la Central Autónoma de Trabajadores Uruguayos Demócratas (CATUD), fiel a los principios sustentados en favor del trabajador oriental, considera inevitable que se proceda a la revisión de aumentos de salarios que deben tener vigencia a partir del 1º de junio del actual.-

En varias ocasiones hemos hecho público nuestra posición de que los incrementos salariales continúan siendo insuficientes, y que su sanción se hace efectiva luego de no menos de un mes, soportándose la avalancha de aumentos de precios que quitan toda posibilidad a la familia del trabajador.-Debe significar la defensa total del salario real, respondiendo a la realidad del costo de vida.-

Entendemos que el gobierno debe a través de sus servicios especializados, realizar una evaluación pormenorizada de cada uno de los factores económicos que presentan, para que permitan asegurar la subsistencia de una familia, de tal modo que sin lugar a equívocos, se llegue a la verdadera cifra que posibilite a la familia del trabajador a vivir decorosamente.-

A ello debemos agregar, que el trabajador aún no tiene en sus manos el arma legal de su defensa, en razón de que las Asociaciones Laborales no podrán actuar hasta que la Ley de Asociaciones Laborales sea reglamentada, por lo que es imposible continuar por un período imprevisible dejando librado a la voluntad de las patronales la potestad de determinar incrementos sobre el mínimo nacional, cuando concientemente sabemos que las empresas no han colaborado o han sido omisas con el proceso nacional.-

Para no extendernos en demasía, pero que personalmente podemos agregar argumentos y exponer aclaraciones, esta Central, solicita:

1º) Elevación en un 100% el mínimo nacional vigente.-

2º) Soluciones a nivel de vivienda, ya sea propia adquirida mediante préstamos del Banco Hipotecario del Uruguay y por alquileres.-Entedemos que la Unidad Reajustable y sus aplicaciones, son causa grave de la inflación que se padece.-
Debe arbitrarse aumentos salariales adicionales para hacer frente a esta injusta situación por la que atraviesa el trabajador.-

3º) Que los aumentos por arriba de los mínimos no pueden quedar librados a la potestad de los empresarios, siendo necesario que se practique como legítima distribución de las ganancias, como paso previo e ineludible, de la futura vigencia de las Asociaciones Laborales.-

4º) Que dichos aumentos salariales tengan vigencia a partir del 1º de junio del corriente.-

Saludamos a Ud. muy atte.-

Por la CENTRAL AUTONOMA TRABAJADORES URUGUAYOS DEMOCRATAS

15/5/81 DPTO. I PROC:

Oscar R. De Camilli
SECRETARIO GENERAL

Juan C. Hernández
PRESIDENTE

ORDC/JAF.-

Sub.C. D.S (Secret)

5446

001/1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 024/981

PROCEDENCIA :

DEPTO. C - 2 / ES.MA.CO.

EVALUACION :

A - 1

RESPONDE A :

Información existente en este Departamento.-

T E X T O :

Se remite fotocopia de panfleto encontrado en la calle Arenal Grande y Galicia, el 26 de junio de los corrientes a la hora 1950.-

AGCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

DISTRIBUCION :

Ejem. Nº 1 - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Ejem. Nº 2 - ARCHIVO DEPTO. C - 2

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2

CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ

FECHA HORA:

300900 JUNIO 981

E.M.C.

C - 2

N.N.

- Los panfletos de referencia, que se adjuntan, no se microfilman por no haber aportado información de caracter biografico.

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

VISTO EL 1 julio

GRAL.

DIRECTOR S. I. D.

15/7/81 DPTO. I PROC: 9

SECRETO

JEFE DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Recibido 01 JUL. 1981
Fecha de Doc.
Fecha a 20 S/D
No. de Identificación 17549

03 JUL. 1981
DIRECTOR
5447

001/1

5447.

R.E. 5448

ASUNTO: Cor

DE : Jef

REF. A: Rec

VER DOCUMEN

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 60/31.

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 12/11/5[illegible]81.

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la D.N.I.I., para que se sirva elevar a éste Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

REVISION: Raul SEGOVIA VERDIE -

DEP. I
PROCESADO
K
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 03/5/81
Pase a Recursos
Nº de Orden 5449

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
Inc.

00/17

5449

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: SEGOVIA 2do. APELLIDO VERDIÉ 1er. Nombre: RAUL 2do. Nombre: ———

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Soltero EDAD: 47 HIJO DE: [illegible] Y DE: [illegible]

NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo LOCALIDAD: Mont. FECHA NACIMIENTO: 14/12/933

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 672224 (DPTO): Mont. CRED. CIVICA SERIE BTR Nº 7853

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Juan L. Lagos Nº 3415 Apto. 102

ENTRE CALLE: Tala Cerro Y CALLE: Hierbabuena JURISD. SECC. POL. Nº 10

TELEFONO (domicilio): 79.72.60

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Juan L. Lagos Nº 3415 APTO. 102 ENTRE CALLE: Tala Cerro Y CALLE: Hierbabuena

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales TELEF.: 41542E / 49311

SITA EN CALLE: 8. de Octubre Nº 1824 ENTRE CALLE: Tomkinson Y CALLE: Blvr. Artigas

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: FAC. DER. Y CIENCIAS TELEF.: 41542E / 49311

SITA EN LA CALLE: 8 de Octubre Nº 1824 ENTRE CALLE: Tomkinson Y CALLE: Blvr. Artigas

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Estudio contable TELEF: Idem

SITA EN LA CALLE: Cerro Largo Nº 1808 ENTRE CALLE: Tomkinson Y CALLE: Blvr. Artigas

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO
K

Segovia Verdié

5449

NACION

D. I. Nº 466828

Antecede	N.º						
Serie							

CAJA DE RETIROS Y PENSIONISTAS MILITARES
DIRECTORIO
R. O. DEL URUGUAY

Registro. N.o
Inf. N.o
Oficio N.o 142/73
Nota N.o

Montevideo, 15 de junio de 1973.-

Señor Escribano Raúl Segovia Verdie.-

Se pone en su conocimiento que este Directorio en sesión del 6/6/73 ha resuelto su inclusión en la Lista de Escribanos de contralor que intervienen en préstamos a Jefes y Oficiales concedidos al amparo del Decreto No. 25075 del 2/5/72.-

Saluda a Vd. atentamente.-

General

Artigas Lagos

PRESIDENTE

Tte. Cnel. (Adm.)

Eduardo Ubicazo

SECRETARIO

DIRECTORIO

DEP. I
PROCESADO
K

003

5449

Antecede Estampilla DI Nº 466828

F Nº 342191

SELLADO NOTARIAL

E. Alfredo Llarena - Escribano, certifico que la precedente fotocopia es fiel de su original que tuve a la vista. En fe de ello, a solicitud del señor Raúl Segovia Verdié, expido el presente, para ser presentado antelas autoridades que corresponda, y lo sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de enero de mil novecientos ochenta y uno.

E. ALFREDO LLARENA
ESCRIBANO

DEP. I
PROCESADO
K

086 5449

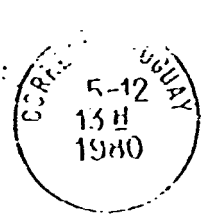

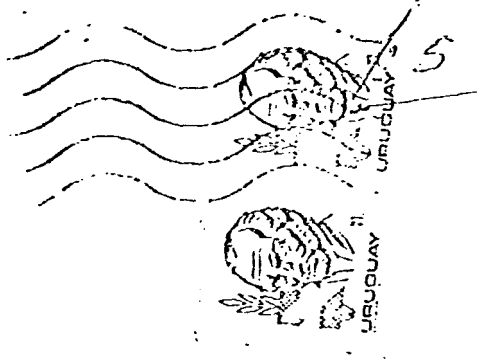

Sr. Esc.

don RAUL SEGOVIA VERDIE

Juan Pablo Laguna No. 3419 Ap. 102

CIUDAD

Encl. Dr. Néstor J. Bolentini saluda con su mayor consideración al Sr. Esc. don RAUL SEGOVIA VERDIE, acusa recibo de su comunicación del 2 de los corrientes, agradece sus conceptos y el material informativo que le suministrara.-Es necesario que un hombre de sus condiciones ocupe el lugar que le corresponde en el quehacer nacional.-

Montevideo, 5 de diciembre /80

5449

Antecede Fotocopias Juradas

F Nº 342200

SELLADO NOTARIAL

E. Alfredo Llarena - Escribano - certifico que la precedente fotocopia es fiel de su original que tuve a la vista. En fe de ello, a solicitud del señor Raúl Segovia Verdié, y para ser presentado ante las autoridades que corresponda, expido el presente, que sello signo y firmo en Montevideo, el siete de enero de mil novecientos ochenta y uno.

E. ALFREDO LLARENA
ESCRIBANO

DEP. I
PROCESADO
K

006

5449

1323

Montevideo, 12 de enero de 1980.

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Coronel don Hugo Arregui

Presente

De mi mayor consideración:

SEGOVIA VERDIE, Raúl; oriental, soltero, 47 años de edad, hijo de Wáshington Segovia Ramos (fallecido) y de Saran Celia Verdié Schivo, nacido en esta ciudad el 14 de diciembre de 1933, Cédula de Identidad No. 677.920-1 de Montevideo, Credencial Cívica BJB 7853, Pasaporte 301281, domiciliado en esta ciudad en la calle Juan P. Laguna No.3419 Ap. 102 entre Julio César y Marco Bruto, jurisdicción de la Sección Policial 10a., teléfono 79.78.80; se dirige a Ud. con relación a la Constancia de Habilitación para cargos públicos que le fuera expedida con la categoría B.

Ocupa actualmente el cargo de Jefe de Sección-Administrativo- de la Sec. Reguladora de Trámites y Archivo en la Facultad de Derecho y C. Sociales, ubicada en la Avda. 18 de Julio No. 1824 entre Tristán Narvaja y Eduardo Acevedo, teléfono 415428 o 43311.-

Su domicilio en los últimos diez años es el referido en la primera cláusula. Sus lugares de trabajo en los últimos diez años han sido: hasta 1974 en el Instituto de Ciencias Sociales de dicha Facultad ubicado en la calle José E. Rodó No. 1868 entre Tristán Narvaja y Eduardo Acevedo, y a partir de esa fecha en su actual destino.

DEP. I
PROCESADO
K

Fue notificado en la dependencia policial sita en la calle Maldonado entre Ibicuy y Paraguay el día 9 del corriente, según certificado de Habilitación No. 139/80 solicitado en la Sec

007

5449

cional Policial 10a., y comunicado a través del Departamento de Recursos Humanos de la Universidad de la República.

Se le imputa como cargo que su nombre aparece, junto con otros, al pie de una publicación del semanario Marcha del 3 de octubre de 1969, Pag. 3, 2a. Sec, bajo el título Conflicto Permanente. Dicho artículo se refería a la detención de Gerónimo de Sierra y se protestaba contra las medidas prontas de seguridad. En descargo de dicho cargo expresa que:

1o.)

En la fecha de la referida publicación era funcionario del Instituto de Ciencias Sociales antedicho, donde también trabajaba el Sr. de Sierra. Los suscribientes eran todos funcionarios del mismo instituto. Mi nombre fue incluido entre los suscribientes, sin mi conocimiento ni consulta y sin que yo hubiera firmado declaración alguna.-Por otra parte, tengo entendido que el Sr. de Sierra fue puesto en libertad posteriormente, aunque más tarde vuelto a requerir. Mi trato con dicha persona se limitó únicamente al relativo a la función pública desempeñada en el instituto nombrado, sin vinculación de otro orden.

2o.) No he estado afiliado a ningún partido político ni agremiación proscripta, ni realizado actividad política alguna. Soy demócrata por formación y convicción.

3o.) Soy Escribano Público habiendo desempeñado funciones de Contralor en la Caja de Retirados y Pensionistas Militares, según certificado que adjunto por fotocopia certificada, expedido en el año 1973.

DEP. I
PROCESADO
K

4o.) Aspiro a servir a mi País en funciones de mayor responsabilidad que las actuales, y según mis conocimientos especializados. He realizado gestiones en ese sentido ante las autoridades universitarias por los expedientes nos. 8027/80, 8340/80 y 8341/80 de la Universidad de la Repúbli-

ca.

5o.) A título personal me he dirigido con fecha diciembre ppdo., antes de ser notificado, al Sr. Coronel Dr. don Néstor Bolentini, haciéndole llegar algunos conceptos sobre democracia originales del autor argentino Carlos B. González Pecotche, así como palabras de esperanza para su labor como Asesor de la COMASIO, recibiendo del Coronel Bolentini, la tarjeta cuya fotocopia adjunto certificada.

En síntesis; No he tenido jamás ninguna actividad contraria a los principios republicano-democráticos de nuestro País al que aspiro servir sin limitaciones dentro de la Administración Pública.- Por lo expuesto solicito que se revea la calificación B que se me adjudicara, y se me adjudique la categoría A, que estimo acorde con mis ideas democráticas y actuación. Pido al Sr. Jefe de Policía quiera tener a bien disponer los trámites en ese sentido, quedando desde ya agradecido a su buena disposición y resolución favorable, así como a sus gratas órdenes.

Otro si digo que : en razón de mi actividad artística viajaré a Brasil entre los días 16 y28 del cte. mes, por lo que pido no ser citado dentro de ese periodo.

Sin otro particular, saludo a Ud. con las expresiones de mi atenta consideración.

Raúl Segovia Verdié

ENE. 1981
00750
PROCESADO
K

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 13 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar in
formación complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

MINISTERIO DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 13 ENE. 1981
Hora: 1300
Mod: 0104
Folio: 940

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Mayor

D.N.I.I. 13 ENE 1981
Fecha:
Hora 19.30
Fs 60/5 Fam. FF

DEP. I
PROCESADO
K

010

5449

ANTECEDE | Solicita datos
SERIE 1 de | 16/11/968

DILIGENCIADO Nº 300/981.- LDDM.-

Montevideo, febrero 4 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I..-

Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Raúl SEGOVIA //// VERDIE, adjunto fotocopia de ficha de anotaciones que pertenece al recurrente y la fotocopia de la fuente original a Fs. / 8, 9, y 10 inclusive.-

Consultadas las demás Agencias, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente.-

El Encargado Accidental del Departamento Nº III:

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

DEP. I
PROCESADO
K

011

5449

f/4 Carta Solicitud Rectificación de f/19.
S. Raúl Segovia Verdié

APELLIDOS Y NOMBRES

SEGOVIA VERDIE; Raúl.- 04516

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA. SERIE- NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION: Funcionario Institut C.Sociales Fac.de Derecho.-

ORGANIZACION:

DOMICILIO:

OTROS DATOS:

ANTECEDENTES

14/27977: MARCHA del 10/10/969, pág.3; Segunda Sección: Con el título de 'Estatutos Permanente", los funcionarios docentes y no docentes del Instatuto de Ciencias Socia-

F. 70 35.000-7-76 IMM. O y M Fórmula 05.292

f/10 Fotocopia ficha antecedentes del recurrente: Segovia Verdié; Raúl

ANTECEDENTES

les de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, denuncia la arbitraria detención en un cuartel, de su compañero de trabajo, profesor Gerónimo De Sierra, pese a la resolución judicial liberatoria, protestando contra las Medidas Prontas de Seguridad.-dacm.-6/7/77/3126/77/D.2/ Inc.-

5/1/78: Se establece que expone sus obras en Galería de Arte LEOPOLD. Ver Informe de Prensa 322/77 P-2, del 9/12/77.-fps.- 13/9/79. DOS.RA/5406/78/c.a.

6/3/79/S-10/Form.2575/Mem.1196/979/ljp.- 22/X/79 DNIC/11.686.cafc.

4-9-80 form.139(99)U. Rep.Mem.6234.lcp.-

DEP. I PROCESADO K

5 4 9

BOMBAS CON MAL OLOR

La asamblea de profesores del Instituto "Artigas" reunida en el local del Instituto el día 2 de octubre, encomendó a la mesa que presidió las deliberaciones la publicación de la siguiente declaración:

La asamblea de profesores manifiesta su desagradable sorpresa al tomar conocimiento por la prensa del presunto hallazgo en el local del IPA a lo que fue calificado como "material terrorista". Observa que justamente ese hallazgo se haya realizado el mismo día en que la mencionada asamblea asistió durante varias horas, con numerosa asistencia de docentes, para tomar conocimiento de graves irregularidades en el desempeño del encargado de la dirección.

Resultaría intencionado y malévolo el despliegue informativo sobre el presunto hallazgo, que pretende vincular con un problema de fondo, de orden administrativa y docente, que enfrenta la actualidad al encargado de la dirección con altas órdenes del IPA. La circunstancia de que se operatoria publicidad ocurra durante un cuarto intermedio de la asamblea de docentes de la mañana se podía prever por lo menos —y así ocurrió efectivamente—, un pedido de investigación sobre la gestión del encargado de la dirección, y en evidencia la intención denunciada.

Interesa que se ha franqueado el paso a la prensa para proporcionarle información del supuesto hallazgo y permitir la obtención de notas y fotos, mientras ese hecho permanecía desconocido para los docentes y estudiantes que durante los días 19 y 2 de octubre desarrollaron con normalidad en el IPA sus tareas habituales.

Por último denuncia que bajo el aparente ejercicio del derecho de información se esconde el propósito de confundir a la opinión pública enfrentando un conflicto real de índole técnica tras la cortina de humo de un supuesto estado de terrorismo.

La asamblea de profesores

MANUEL CLARS
LILA RAMOS DE YAÑEZ
GERMAN D'ELIA

ESTATUTO PERMANENTE

Los funcionarios (docentes y no docentes) del Instituto de Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales denuncian la arbitraria retención en un cuartel de su compañero Rodolfo profesor Gerolimo de Sierra pese a la orden judicial libertoria y protestan ante los excesos de prisiones sin causa ni límites, convertido a las medidas prontas de seguridad en el estatuto permanente de las libertades individuales.

[illegible] OR J. APEZECHEA, LILIANA DE [illegible] ENRIQUE CARPENA, ALFREDO M. [illegible] GONCA, DANTE PEDRO SANTANA, [illegible] RAUL SEGOVIA VERDIE, AMA[illegible] DE SOLINO, ALFREDO [illegible] BARALDONEA.

PONER FRENO A UN JERARCA

Por resolución 69 - 3458, el señor Pereira Reverbel [illegible] a cuatro 20 militantes del gremio [illegible] violentamente apaleados en la rambla Bal[illegible], fueron encarcelados, en Laguna del [illegible] en la Isla de Flores otros, en otros [illegible], por períodos de 30, 40 y 60 días.

Son hasta 265 los destituidos en U.T.E.

[illegible] nadie parece dispuesto a poner [illegible] nueva postura de este ensoberbe[illegible].

CONFERENCIAS

[illegible] EVANGELISTA CENTRAL. El vier[illegible] a pesar de las frecuentes provocaciones de ese grupo, donde se sabe fehacientemente que actúan elementos policiales.

3º) No obstante, se ven en la obligación moral de señalar un episodio doloroso vivido el día 30 de setiembre, según se detalla. Ese día, al dirigirse normalmente al instituto el alumno Rodolfo Martínez fue provocado y golpeado por un alumno claramente identificado, ante la presencia inmutable de dos funcionarios policiales, que cuando actuaron, detuvieron al agredido. Conducido posteriormente a la Seccional 18ª, a pesar de estar herido fue nuevamente golpeado mientras su agresor ni siquiera figuraba en el libro de entradas de dicha seccional. Conducido posteriormente a la jefatura permaneció detenido a pesar de haber decretado el juez su libertad, estándolo ahora en el CGIOR a la espera de su confinamiento en el interior. Estos hechos, escuetamente narrados, pautan la clara parcialidad de quienes están obligados por imperio de la ley, a actuar con justicia.

4º) Es por ello que a la vez que denuncian a la opinión pública estos hechos, solicitan la libertad del alumno Rodolfo Martínez.

NUCLEO PROFESORES
INSTITUTO FCO BAUZA

MANOSEO A UN PROFESOR

Señor director:

La Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria de Artigas denuncia:

1) Que el día lunes 29 de setiembre regresó de la ciudad de Salto, el profesor Edgar Bibbo, del Liceo de Artigas, quien fue detenido por la policía en momentos en que llegaba a su domicilio y trasladado sin explicaciones a la jefatura.

2) Que allí, su equipaje fue minuciosamente revisado, tanto que se llamó a un técnico para determinar la naturaleza verdadera de un receptor de radio que traía.

3) Que fue interrogado sobre sus ideas y filiación política.

4) Que durante el interrogatorio a que fue sometido y al ser introducido en el local de la jefatura, fue tratado en forma irrespetuosa, con insultos y expresiones denigrantes.

5) Que durante el interrogatorio recibió una bofetada de un jerarca policial.

6) Que fue puesto en libertad horas más tarde sin que se lo pudiera acusar de delito alguno.

La Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria de Artigas posee los nombres de los autores del atropello, pero no tiene interés especial en destacarlos en esta denuncia por considerar que la responsabilidad de lo ocurrido corresponde al instituto policial.

Este episodio es uno más que se agrega a los múltiples casos de persecuciones y atropellos que se vienen cometiendo tanto en Artigas como en Bella Unión, contra maestros y profesores.

La asociación deja al lector la calificación de estos hechos.

LA DIRECTIVA

DESMENTIDA SOBRE EL M.O.P.

Habiendo sido aludido en una "carta de los lectores" de MARCHA (3/10/69) intitulada "M.O.P. indagación necesaria", cúmpleme puntualizarle:

1º) El suscrito entró al ministerio el 16 de abril de 1963 y el 4 de junio por resolución del Poder Ejecutivo, se hizo cargo de las tareas de relaciones públicas.

2º) Desde el día 16 de abril de 1964 hasta el presente ningún aviso se ha [illegible] retirado por intermedio de ninguna agencia [illegible] ordinaria, de la que pueda [illegible] se deduce en [illegible] los pedidos de difusión y comprobarse, [illegible] en la docu-

Colección JUNCO DI

LAS

DE FEDERI

Arturo B

REIMI

BIBLIOTECA DE

Administración colo

Colección TIEMPO N

Nº 45 Subdesarr

América L

Colección ESCUELA

MANUALES

Teoría y práctica d

Celia C. de

¡LÉALO Y CO

¡EL BEST-SE

BOQUI

die

(Una tierna evoc

DEP. I
PROCESADO
K

ANTECEDE	Nº	Fs. 11 Diligencia nº 300/81 con	Fs. 13
SERIE --		en Vs. DNII I-I.	

Fs. 13

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA" DILIGENCIADO Nº 444.VC.sml.
Montevideo, 1º de abril de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el recurso interpuesto por el señor Raúl SEGOVIA VERDIE, en razón de habérsele incluído en la categoría "B" de la Constancia de habilitación Para Cargos Públicos.

Ello obedeció a que registra una anotación como adherente a una reclamación por la detención de un compañero de trabajo profesor Gerónimo DE SIERRA NEVES, publicada en el semanario "MARCHA" del 10/X/969 y en protesta contra el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.- Para mejor ilustración se acompaña de fs.13 a fs.16 fotocopia de la ficha de la persona DE SIERRA, quién se trata de un activo izquierdista.

Cabe señalar que el causante en su escrito de presentación de fs. 6 y7, niega tal extremo alegando que fue incluído en dicha lista sin su consentimiento.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
RECIBIDO
ASUNTO
SECCION CARGO

DEP. I
PROCESADO
K

5449

RESERVADO

(14)

A.b. Nº 173863

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº2433/981rgo.-

Montevideo, 25 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Raúl Segovia Verdié, en razón de habérsele incluído en la Categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante que en base a ser el único antecedente que registra el reclamante y la poca entidad del mismo, se debería adjudicar una nueva Constancia Categoría "A", en sustitución de la ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

03 JUL. 1981

03 JUL. 1981

PROCESADO

5449

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(C)

Montevideo, 19 de Agosto de 1981.-

REFERENCIA : SOSOVIA ARDIZ, Raúl

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

En la fecha de la referida publicación que le involucra -dice- era funcionario del Instituto de Ciencias Sociales, donde también trabajó el Señor SIERRA. Su nombre fue incluido entre los suscribientes, sin su concentimiento, ni consulta y sin haber firmado declaración alguna.

Su trato con dicha persona se limitó unicamente al relativo con la función pública desempeñada en el Instituto.

Es demócrata por formación y convicción, no habiendo estado vinculado a ningún partido político, ni agremiación proscripta.

Resalta el hecho que en Diciembre último -antes de ser notificado de su Categoría- se dirigió al Señor Coronel Bolentini, haciendole llegar algunos conceptos sobre democracia, originales del autor Carlos GONZALEZ RECOTCHE, así como palabras de esperanza para su labor.

Como asesor de la CONASPO, recibiendo del mencionado Oficial Superior la tarjeta adjunta a fojas 5.

ANALISIS

En la elevación del expediente el Delegado Departamental sugiere -teniendo en cuenta que es el único antecedente así como la poca entidad del mismo- otorgarle Constancia de Habilitación Categoría "A".

CONCLUSION : Concordante con el Delegado Departamental, previa declaración pública en la que el reclamante exprese que fue incluido sin su consentimiento, y reafirme sus ideales democráticos.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO
K

016

5449

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº743/D-I/81

(K)

RESERVADO

A.b. Nº 885465
A.b. Nº 88 54 65

Montevideo, 02 de Seteimbre de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Raúl SEGOVIA VERDIE.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) José Hegui

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA DEL URUGUAY

RESERVADO

DEP. I PROCESADO K

017/ 17

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 396/81

Destino: D.N.I.I

Fecha: 10/11/81

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la D.N.I.I., para que se sirva informar los antecedentes que pudiera registrar y labre acta correspondiente en caso de ser necesario.---

REVISION: Graciela DEMICHELI RIAL.-

DEP. II
PROCESADO
E
C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/7/81
Pase a Recursos
Nº de Orden 5450

SELLO OFICINA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
I.I.

001/40

5450

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: DENICHELI 2do. APELLIDO: RIAL 1er. Nombre: GRACIELA 2do. Nombre: ——

NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 43 HIJO DE: TERESA Y DE: HOMERO

NACIDO EN: MONTEVID. PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEV. LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 11 de octubre

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 782-541 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE AZA Nº 15853

PASAPORTE Nº 021926 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Mª ESPINOLA Nº 1636 Apto. —

ENTRE CALLE: PALERMO Y CALLE: E JURISD. SECC. POL. Nº 14º

TELEFONO (domicilio): 500490

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: ARRIETA Nº 2873 APTO. 6 ENTRE CALLE: H. MORENO Y CALLE: JUAN CABAL

CALLE: RIVERA Nº 4631 APTO. 002 ENTRE CALLE: CANDELARIA Y CALLE: ATLANTICO

CALLE: Mª ESPINOLA Nº 1636 APTO. Casa ENTRE CALLE: PALERMO Y CALLE: E

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)
1976 - 1978. MEXICO. capital federal

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANCAP TELEF.: 949501 int 598

SITA EN CALLE: PARAGUAY Nº —— ENTRE CALLE: CERRO LARGO Y CALLE: PAYSANDU

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ASOC. ESPAÑOLA 1º DE S. M. TELEF.: 404101 - 07

SITA EN LA CALLE: Bvar ARTIGAS Nº —— ENTRE CALLE: PALMAR Y CALLE: ——

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO
E

0182

5450

G Nº 253521

SELLADO NOTARIAL

JARIA DEL HUERTO FIERRO ADANO, Escribana, CERTIFICO que: a) Las fotocopias precedentes, en ocho fojas que numeré y rubriqué con media firma, y también sellé, concuerdan bien y fielmente con los originales de su tenor, que integran el Pasaporte veintiun mil novecientos veintiseis de la República Oriental del Uruguay en sus páginas dos a diecisiete inclusive. Las páginas dieciocho a cuarenta y ocho inclusive, están totalmente libres. b) Dicho pasaporte pertenece a GRACIELA DEMICHELI, de apellido materno RIAL, QUIMICA FARMACEUTICA, casada en únicas nupcias con el Ingeniero Químico Nelson Isidro González Figueredo, oriental del uruguay, de cuarenta y tres años, domiciliada en esta ciudad, finca mil seiscientos treinta y seis de la calle María Espínola (ex Mangaripé) Punta Gorda, a quien conozco desde hace aproximadamente doce años. c) A los referidos esposos les escrituré en veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta, el solar donde construyeron su casa que hoy habitan. d) En razón del trato, durante este período, y con los esposos Homero Demicheli - Teresa Rial, padres de Graciela Demicheli Rial, me manifestaron que por mejoras en el trabajo técnico del esposo, Nelson González Figueredo, estuvieron ambos ausentes del país desde mil novecientos setenta y seis a mil novecientos setenta y ocho. Dicho trabajo tuvo lugar en la ciudad de México. e) Tuve a la vista y cotejé el referido pasa.

02750

DEP. I PROCESADO E

5450

porte. Enmendado: aproximadamente: vale.EN FE DE ELLO, a pedido de GRACIELA DEMICHELI RIAL DE GONZALEZ FIGUEREDO, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a cinco de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

DEP. I
PROCESADO
E

004 5450

2

Mangrinpé 1636

Montevideo - Uruguay

Dirección del Titular

En caso de accidente o de muerte avísese al representante Diplomático o consular uruguayo más próximo y a

Nombre de la persona que debe ser notificada

Dirección

3

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

En nombre del Presidente de la República Oriental del Uruguay se ruega y requiere de las autoridades de los países extranjeros, que dejen pasar libremente y prestien en caso de necesidad toda ayuda y protección a la persona a cuyo favor se extiende el presente Pasaporte.

Dado en Montevideo

el 24 de Mayo de 1974

HELSON GONZALEZ
Inspector

Arancel No.

Actuación No.

Derechos percibidos $ 18.522

POLICIA DE PASAPORTES MONTEVIDEO EXTRANJEROS 9 POSTO

PASAPORTE PASSPORT No. 021926

NOMBRE NAME Graciela Demichelli Rial de González

PROFESION OCCUPATION Química Farmacéutica

CIUDADANIA URUGUAYA URUGUAYAN CITIZENSHIP Natural

ESTADO CIVIL STATUS Casada

COLOR DE LOS OJOS COLOUR OF EYES Azules

COLOR DEL CABELLO COLOUR OF HAIR Castaño

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO PLACE AND DATE OF BIRTH Montevideo - Uruguay 11-10-1937

SEÑAS PARTICULARES SPECIAL FEATURES

FOTOGRAFIA DEL TITULAR PHOTO OF THE BEARER

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

FIRMA DEL TITULAR SIGNATURE OF BEARER

PULGAR DERECHO RIGHT THUMB

DEP. I PROCESADO

5450

8

A MENOS QUE SEA RENOVADO, EL PRESENTE PASAPORTE ES VALIDO HASTA:

UNLESS RENEWED THIS PASSPORT IS VALID UNTIL:

24 de Mayo de 1979

EL PRESENTE PASAPORTE PERDERA DEFINITIVAMENTE SU VALOR DESPUES DEL:

THE PRESENT PASSPORT WILL BE CONSIDERED NULL AND VOID AFTER:

24 de Mayo de 1984

RENOVACION
RENEWAL

LUGAR Y FECHA DE RENOVACION
PLACE AND DATE OF RENEWAL

Montevideo Mayo 28 de 1979

EL PRESENTE PASAPORTE QUEDARA INDEFECTIBLEMENTE CANCELADO DESPUES DEL:

THE PRESENT PASSPORT WILL BE CANCELLED AFTER:

24 MAYO 1984

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL – SECCION PASAPORTES – MONTEVIDEO

ANA Ma. AGOSTO
OF. AYUDANTE P.E.
DE SEC. PASAPORTES

ARANCEL No.
TARIFF No. 48

ACTUACION No.
ORDER No. 10883

DERECHOS PERCIBIDOS
CONSULAR FEES $ 80.31

HIJOS
CHILDREN

	NOMBRE NAME	SEXO SEX	LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO PLACE AND DATE OF BIRTH
1	Gerardo	M	Montevideo Uruguay 2-2-1966
2	Silvia Cristina	F	Montevideo Uruguay 4-5-1969
3			
4			

FOTOGRAFIAS DE LOS HIJOS
PHOTOS OF CHILDREN

DEP. I
PROCESADO
E

12

VISTO
VISAS

EMBAJADA DE MEXICO
SECCION CONSULAR
MONTEVIDEO, URUGUAY
19 SET. 1975
F.M.T. No 770426

- 9 SET. 1975
SALIDA

13

VISTO
VISAS

EBRA
- 6 NOV 1975
CLAS.
RIO DE JANEIRO - RJ.

24 NOV. 1975
SALIDA

1 JUL. 1976
SALIDA

10

OBSERVACIONES
NOTES

DEP. I
PROCESADO
E

11

OBSERVACIONES
NOTES

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 24 de Mayo de 1974

Se hace constar que la titular del presente pasaporte está debidamente autorizada para ausentarse del país por su esposo Nelson Isidro Gonzalez en compañía de sus hijos: Gerardo y Silvia Gisela.

NELSON GONZALEZ
Inspector

007

5430

16

VISTO
VISAS

EMBAJADA DE MEXICO
SECCION CONSULAR
MONTEVIDEO, URUGUAY
4 DIC. 1976
F.M.T. No 7710511/791

17

VISTO
VISAS

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

VISA No. 3765 DERECHOS: $ 500.-

PARA DIRIGIRSE A MEXICO EN CALIDAD DE NO INMIGRANTE VISITANTE

18 NOV. 1976

HASTA EL 1 DIC. 1976

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES
DEPARTAMENTO DE MIGRACION

TLATELOLCO, D.F. - 1 DIC. 1976

P. O. DEL SECRETARIO
EL JEFE DEL DEPTO. DE MIGRACION
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES

RODULFO BRAVO CARO

14

VISTO
VISAS

EMBAJADA DE MEXICO
SECCION CONSULAR
MONTEVIDEO, URUGUAY
10 JUN. 1976
F.M.T. No 7710300/581

DEP. I
PROCESADO
E

15

VISTO
D. DE URUGUAY
DIRECCION DE MIGRACION
23 JUL. 1976
ENTRADA
1976

19

23 JUL 1976

REPUBLICA ARGENTINA
Dirección Nacional de Migraciones
"A" ADA NO PERMANENTE
CLASIFICACION: TURISTA TRANSITO
23 JUL 1976
PERMANENCIA AUTORIZADA:
DERECHO ABONADO
TASAS ASIMILADAS 100

008

54-50

16

VISTO
VISAS

EMBAJADA DE MEXICO
SECCION CONSULAR
MONTEVIDEO, URUGUAY
4 AGO. 1976
F.M.T. No 7710511/791

17

VISTO
VISAS

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

VISA No. 3765 DERECHOS: $ 500

PARA DIRIGIRSE A MEXICO EN CALIDAD DE NO INMIGRANTE VISITANTE

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES
DEPARTAMENTO DE MIGRACION

VALIDO POR 3 No. 5 4 1 2 3
HASTA EL 18 NOV. 1976
TLATELOLCO, D.F. 1 AGO. 1976

P. O. DEL SECRETARIO
EL JEFE DEL DEPTO. DE MIGRACION
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES
RODOLFO BRAVO CARO

14

VISTO
VISAS

EMBAJADA DE MEXICO
SECCION CONSULAR
MONTEVIDEO, URUGUAY
10 AGO. 1976
F.M.T. No 7710300/581

DEP. I
PROCESADO
E

15

VISTO
DIR. DE MIGRACION
23 JUL. 1976
ENTRADA
1976

19

REPUBLICA ARGENTINA
23 JUL 1976

REPUBLICA ARGENTINA
Dirección Nacional de Migraciones
"ENTRADA NO PERMANENTE"
CLASIFICACION: TURISTA TRANSITO
23 JUL 1976
PERMANENCIA AUTORIZADA: 3
UNICO OBJETO
TAREAS ASIGNADAS 100

5450

1334

1151

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Cnel. Hugo Arregui

GRACIELA DENICHELI RIAL (C.I.70541/Mont.) Certificado de habilitación para cargos públicos Nº 23, solicitado en la 14ª seccional de Montevideo y con domicilio en María Espínola (Ex-Hangaripé) 1636, al señor Jefe se presenta y dice:

Que vengo a recurrir la resolución que me fue notificada en ANCAP el 26 de febrero de 1981, donde trabajo, y por la cual se me atribuyó la categoría C en cuanto a mis antecedentes personales, por los fundamentos que paso a exponer:

1) Nunca realicé actividades políticas de ninguna clase y seguramente ha de haber una confusión. Antes de analizar los cargos que se me formulan, quieron señalar que en mi caso existe una coincidencia de nombre y apellido con una prima hermana, con la que por otra parte me separa una diferencia de edad de poco mas de un año, y con la que en otras oportunidades me confundieron.

El nombre de mi prima es Graciela Denicheli Giuzzi, nació el 3 de noviembre de 1938 en Montevideo, hija de Angel Denicheli Lizaso y Angela Giuzzi, estudió en la Facultad de Medicina. Su primer esposo se llamaba Manuel Diaz, de quien se divorció y casó en segundas nupcias con persona cuyo nombre ignoro.

DEP. I
PROCESADO
E

2) Del repaso de cargos formulados resulta precisamente la confusión señalada. A continuación doy los cargos tal como me fueron suministrados por el Departamento de Publi-

gencia de la Policía de Montevideo, con el descargo que a cada uno de ellos corresponde hacer:

1º Junio de 1961 afiliada al Movimiento Nacional de Solidaridad con Cuba. Nº 673.

Debo aclarar que nunca estuve afiliada a dicho movimiento.

2º Mayo de 1964 integrante de todos los movimientos de corte totalitario de izquierda y miembro del comité del FIDEL de la Facultad de Medicina.

Debo aclarar que nunca estuve afiliada a dichos movientos, pero aquí cabe otra precisión, nunca estudié en la Facultad de Medicina, en cambio lo hice en la Facultad de Química y Farmacia, de la que egresé con el título correspondiente en el año 1964. En cambio, quien estudió en la facultad de Medicina fue mi prima Graciela Demicheli Giuzzi.

3º Candidata de la lista pro-comunista en las elecciones para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes de Medicina.

Aquí cabe la misma precisión que respecto del cargo anterior: nunca fuí estudiante de dicha facultad.

4º En "El Popular" de 8/6/62 figura mi nombre en un manifiesto de adhesión al FIDEL.

Debo aclarar que nunca adherí a dicho movimiento.

5º Aparece mi nombre, conjuntamente con el Fanny Schkolnik presentando a Jorge Castro Benitez para afiliarlo al Partido Comunista.

Nunca pertenecí a dicho partido y no conozco a ninguna de las dos personas referidas.

DEP. I PROCESADO E

3) Se me dijo también en el Departamento de Inteligencia que figuro con tres domicilios sucesivos: en la calle Caldas, en Cataluña y en Rivera. Si bien yo tuve domicilio en las últimas, como se verá en la reseña que inserto a continuación, no así en Caldas. Y ocurre que mi prima, Graciela Demicheli Piuzzo sí vivió en la calle Caldas.

4) A fin de contribuír a que se disipe toda confusión, incluyo a continuación una reseña de datos personales:

Nací el 11 de octubre de 1937 en Montevideo, hija de Homero Demicheli Lizaso y Teresa Piel, C.I. 782541 y C. Civ. AZA 15853. Estudié en el I. Alfredo Vazquez Acevedo en 1954/55 y en la Facultad de Química y Farmácia entre 1956 y 1964, egresando ese año con el título de Químico Farmacéutica. Trabajé en el Laboratorio Martínez Prado entre 1960 y 1964 y en la Asociación Española 1º de Socorros Mutuos entre 1965 y 1975. Residí en México entre 1976 y 1978. Me casé el 3 de octubre de 1961 con el Ing. Químico Nelson González Figueredo y tengo dos hijos, Gerardo y Gisela. Domicilios: de 1942 a 1961, Av. Cataluña 3113; 1961 a 1972 Arrieta 2873 ap.6, desde 1972 (casa de nuestra propiedad) en María Espínola (Ex-Hangaripé) 1636; entre 1976 y 1978 en ciudad de México; un breve período, mientras se desocupaba nuestra casa, en Rivera 4631 ap. 06, entre enero de 1979 y julio del mismo año.

DEP. I
PROCESADO
E

5) Tengo pasaporte otorgado en mayo de 1974 y renovado en mayo de 1979, con vigencia a mayo de 1984. Resulta de dicho pasaporte, cuya fotocopia certificada acompaño, así como del certificado notarial, que estuve residiendo en México entre 1976

Sr. Jefe de Investigación de Cnel. González

y 1978.

6) Ofrezco el testimonio de las siguientes personas: Cnel. Walter e. Demicheli, Oficial 7 Nº 2461 (Cno. Carrasco) tel. 58.88.64, Gladys Cerutti, Av. Cataluña 3107, tel. 793967, Dra. Sofía Alvarez Vignoli de Demicheli, Juan B. Blanco 1275, tel. 79.35.33. Sugiero que se recurra al testimonio de esta última persona solo en caso de estricta necesidad en razón de su avanzada edad y al reciente fallecimiento de su esposo, el Dr. Alberto Demicheli, ex-Presidente de la República.

Por lo expuesto al Sr. Jefe Solicito:

1º) Me tenga por presentado.

2º) Revoque la resolución recurrida, otorgándome la calidad que me corresponde y me habilita plenamente.

Elevase el señor Jefe proveer de conformidad.

Interlineado:"Cnel." Vale.

Otro Si Digo Que adjunto fotocopia de mi Título de Químico Farmacéutico.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA *

Montevideo, marzo 13 de 1981.-

PASE al O-3 a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

D.N.I.I. D-3

13/3/81

15 c/1

13/21 Fam.

DEP. I PROCESADO E

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 9 MAR. 1981
Nº 6050

5450

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE QUIMICA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD Y EL DECANO DE LA FACULTAD

POR CUANTO

DOÑA *Graciela Demicheli Rial*

NATURAL DE URUGUAY DE VEINTISIETE

AÑOS DE EDAD, HA SIDO APROBADO EN TODOS LOS EXAMENES DEL PLAN DE ESTUDIOS DE QUIMICO FARMACEUTICO.

POR TANTO

DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, LE EXPIDEN EL PRESENTE TITULO DE

QUIMICO FARMACEUTICO

QUE LO HABILITA PARA EJERCER ESA PROFESION EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA.

MONTEVIDEO, 13 DE JULIO DE 1965

DECANO

SECRETARIO DE LA FACULTAD

VICE-RECTOR

PRO-SECRETARIO GENERAL

DEP. I
PROCESADO
E

Graciela Demicheli Rial
FIRMA DEL INTERESADO

013

REGISTRADO CON EL NUMERO 1615

5450

865

Montevideo, 24 de Julio de 1965
Este título ... inscripto en el Libro 8
del Registro ... Títulos de la Universidad de
la República, a fs. 126 con el Nº 97

MARIA PALMIRA PEREZ
JEFE DE BEDELIA GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIVISION TECNICA

Con esta fecha y con el No 955 Folio 86 Libro 13
queda inscripto en el Libro Registro de Títulos de este Ministerio el Título de Químico Farmacéutico

Montevideo, 4 de abril de 1964

DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

DEP. I
PROFESADO
E

014

5450

DILIGENCIADO No.904.-LDDM/LALP
Montevideo, Abril 27 de 1981.

DEP. I PROCESADO F.

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.
SEÑOR INSPECTRO GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Graciela DEMICHELLI RIAL, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones a nombre de Graciela DEMICHELLI, a Fs.15.-

2)-Fotocopia de ficha de anotaciones a nombre de la recurrente, la que presenta enmendaduras extraídas de cuestionario de pasaporte, a Fs. 16, 17 y 18.-

3)-Fotocopia de Manifiesto de Compromiso de la Asociación de Docentes Universitarios del Uruguay y nómina de firmantes que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de acción contra la Universidad,/ figurando entre los mismos Graciella DEMICHELLI, a Fs19, 20, 21 y 22.

4)-Relación de afiliados al Movimiento de Solidaridad con Cuba, donde aparece Graciela DEMICHELLI con domicilio en Caldas No.1578, afiliada con el No.673, a Fs.23 y 24.-

5)-Fotocopia de página 2 del diario El Popular del 8/6/962 donde aparece Graciela DEMICHELLI como firmante junto a otros, de una manifiesto al Frente Amplio, a Fs.25.-

6)-Acta labrada a la recurrente Graciela DEMICHELLI RIAL donde manifiesta no haber tenido actividades políticas o gremiales; no haber concurrido nunca a la Facultad de Medicina y sí a la Facultad de / Química; no haber residido nunca en Caldas No.1578, agregando que / nunca fué simpatizante ni afiliada a la U.J.C. o Partido Comunista, no desempeñándose como Docente en la Facultad de Medicina, pero que tiene una prima hermana de igual nombre y apellido - Graciela DEMICHELI- la cual es o era estudiante de Medicina, a Fs.26.-

7)-Acta labrada a Graciela DEMICHELLI GIUZZI de HIERRO, quién manifestó que aún le restan dos exámenes para egresar de la Facultad de Medicina como médica, trabajando entre los años 1967 a 1974 en las Facultades de Odontología y Medicina como Docente, afiliándose en / el año 1962 a la U.J.C., teniendo actividad gremial a nivel de la / Asociación de Estudiantes de Medicina hasta 1963, no recordando // aunque no lo descarta - haberse afiliado al Movimiento de Solidaridad con Cuba y haber integrado el Comité del FIDEL que funcionó / dentro de la Facultad de Medicina; recuerda sí haber integrado una lista de la Asociación de Estudiantes de Medicina, conociendo a Jorge CASTRO BENITEZ y a Fanny SCHKOLNIK ya que ambos concurrían en / el mismo tiempo a la Facultad de Medicina. Afirmó ser casada en segundas nupcias, siendo sus respectivos esposo Manuel Orestes DIAZ / RIVARA y José María HIERRO QUINTANA, el primero afiliado al Partido Comunista y el segundo con amplias anotaciones como activista de //

SIGUE
SERIE

.//izquierda,a Fs.27 y 28.-

8)-Fotocopia de ficha de anotaciones de Graciela DEMICHELLI de HIERRO,a Fs.29,30,31,32 y 33.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,Graciela DEMICHELLI GIUZZI es registrada por O.C.O.A. como afiliada / al Partido Comunista.-

Del estudio del presente material se puede establecer sin lugar a dudas que todas las anotaciones existentes en el Departamento III,corresponden Graciela DEMICHELLI GIUZZI de HIERRO y no a la recurrente,razón por la cual se procedió a corregir la ficha / de anotaciones,depurándose la correspondiente a Graciela DEMICHELLI RIAL.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
SUB - COMISARIO

DEP. I
PROCESADO
E

016

5450

APELLIDOS Y NOMBRES
DEMICHELI:- Graciela.- (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION
Docente de la Fac.de Medicina (1)

ORGANIZACION

DOMICILIO

OTROS DATOS

1)Extraída de manifiesto de la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay del 28.6.968.-apm.-

ANTECEDENTES

2/9/978:- Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.- ASUNTO 4-2-1-10.-apm.-

F. 70 35.000-7-76 P.M. O y M Fórmus 05.292

DEMICHELI RIAL :de GONZALEZ :-Graciela .-(1) 04199

DEP. I
PROCESADO
E

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. n/i.-

Prontuario No.782.541.- C. Cív. _____

Pasaporte 021.926(1)- Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior _____

Ocupación "Estudiante".- Química Farmacéutica (1)-

Organización "FIDEL".- "Asociación de Estudiantes de Medicina".- "Movimiento Nacional de Solidaridad con Cuba".- PARTIDO COMUNISTA

Domicilio Cataluña No.3113 (en 1949).- Caldas No. 1578 (en 1961).- Avda.Rivera 4631 Ap.002(1)-

Datos personales Nacida en la 24a. Sección del Depto. de Montevideo (Uruguay) el día 11 de octubre de 1937; hija de Homero y de Teresa; Casada con Nelson GONZALEZ FIGUEREDO(1)-

1)-Extraído de cuestionario de Pasaporte.-

L. Reg.

ANEXO SERIE 5 Nº 017 5 150

Fecha de iniciada 23 de junio de 1961.-

OBSERVACIONES

Según información obtenida en el mes de junio de 1961, está afiliada al Movimiento Nacional de Solidaridad con Cuba, con el número 673.-jcl.-"Mayo/964: Activo comunista, integrante de todos los movimientos de corte totalitarios de izquierda y miembro del Comité del FIDEL de la Facultad de Medicina. -it-.- Candidato de la Lista pro-comunista en las elecciones para integrar la Comisión Directiva de la Asoc. de Est. de Medicina, efectuadas el 5 de junio de 1964.-ap.-"El Popular" del 8.VI/962, pag. 2: firmante de un manifiesto de adhesion al FIDEL.-dc.- 28/7/77:-Referente a la anotación sobre su afiliación al Movimiento de Solidaridad con Cuba, ver ASUNTO 2-1-1-70.-apn.- MICROFILM AGOSTO 1977

23/I/979:-Presentó conjuntamente con Fanny SCHKOLNIK a Jorge CASTRO BENITEZ para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "C" tomo 5, hoja 752.-cv.-

DEMICHELI RIAL de GONZÁLEZ :-Graciela.- Hoja 2 210 - 5.000 3/79

OBSERVACIONES

...///... 2/7/979:- Con fecha 5/6/979 realiza gestión de Pasaporte con intención de viajar a Alemania y Francia, motivado por turismo .- Con fecha 11/6/979 y según resolución ministerial, se autoriza la entrega del documento de referencia.-Ver Asunto 15-2- -1639.lvf.- 12.8.80/F.23/Sec.14a/S-117/ANCAP/M.5.880/nom.-

ANTECED.	N°	Fecha de nuestra nota	04/79
SERVICIO		de Graciela Demicheli	Ref.

DEP. I PROCESADO E

918 3650

ART. TXCL
SERIE 8-
Nº

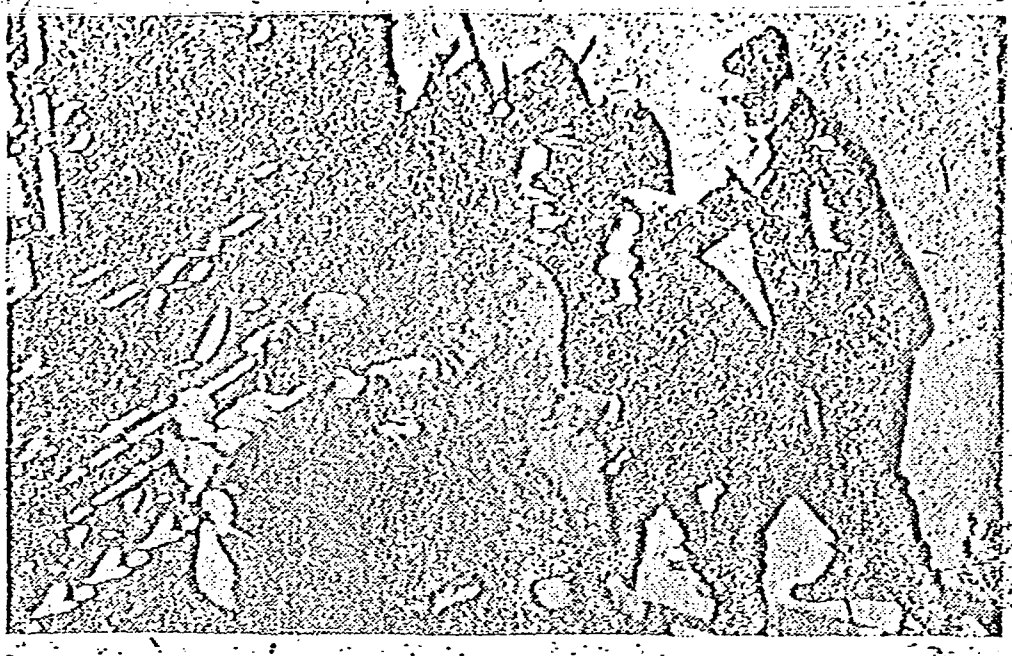

SE TOMO RAZON
FECHA 9/7/73
CONSTE

EL CONSEJO FEDERAL DE LA FEDERACION DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY SALUDA LA LUCHA CONSECUENTE DE LA F.E.U.U. POR LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y LA VALIENTE RESISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA SITIADOS.

ARCHIVESE EN CARPETA
9/7/73

DEP. I
PROCESADO
E

kk11

...ERACION DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY DA A PUBLICI-

...OMINA DE LOS PRIMEROS FIRMANTES DEL SIGUIENTE

COMPROMISO

...menaza de distintos tipos de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad, que la ...yo Consejo Directivo una vez más ha declarado, su firme e indeclinable resolución ...a autonomía universitaria por todos los medios a su alcance, los docentes que sus... ...amente solidarios con estos propósitos, rechazan y se comprometen a resistir todo ...n en la Universidad que no provengan de los organismos emanados del libre ejercicio ...gánica.

Montevideo, 28 de junio de 1968.

Goyetche, Lorenzo
Grois, Gladys
Grunhut, Enrique
Iza, Julio
Izaguirre de Articio, Primavera
Kaplan, Abraham
Labella, Sergio
Laguardi, Amalia
Marchesi, Enrique
Marchesi, Eduardo
Menéndez, Ricardo
Mezzotoni, Carlos
Modernell, Nolberto
Monné, Miguel
Morales, Héctor
Moratorio, Mario
Morey, Carlos
Nottaro, Jorge
Olveyra, Gustavo
Orechia, Hélido
Perea, Carlos
Pernas, Agustín
Ponzoni, Raúl
Rabuffetti, Armando
Ravinovih, Mario
Romero de Giller, María
Rosa, Ricardo
Ross, Pablo
Rosengurt, Bernardo
Rovira, Jaime
Ruiz de Farcilli, María I.
Sacone, Roberto
...ales, Beatriz
Sánchez, Alvaro
Santoro, Ricardo
Schroeder, Eduardo
Secco, Joaquín
Secondi de Carbonell, Albina
Segul, Carlos
Tuset, Rinaldo
Verde, Luis
Vignoli, Miguel
Van Zakrzewski, Dagma
Yacobazzo de Díaz, Mardeus
Zamalvide, José

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Acosta Romet, Ernesto
Alonso Romélil, Raúl
Alvarez Lenzi, Ricardo
Amonte, Federico
Argone, Bernardo
Arralde, Eduardo
Astori de Di Lorenzo, Gloria
Ballesín, Jorge
Barracchini, Hugo
Bayardo, Nelson
Bellini, Miguel Eduardo
Benech, Héctor E.
Bisogno, Jorge
Blanco, Alberto
Bochiardo de Quintela, L.
Camplotti, Juan
Cambach, Jorge
Carlevaro, Yamandú
Casanova, Glauco
Cetrim, Vicente
Conti de Quetruga, Nyola
Costa Ruiz, Hermes
Cousillas, Jorge
Cracco, Pedro J.
Cravotto, Antonio
Canale Sandro, Miguel Angel
Castro Oyola, Alberto
Daguerre de Ollvera, Lys
Daners, Federico
Del Castillo, Angel
Di Paula, Jorge Ruben
De Giorgis, Omar
Díaz Arnesto, Oscar
Di Lorenzo, Aldo
Duffau, Ruben
Enriquez de Naguil, Nelly
Escudero, Jorge
Farinasso, Atilio
Ferrario, Luis
Ferster, Julio
Folco, Carlos Enrique
Folco, Juan E.
Franzoni, Lirio
Freiria, Julio
Gallup, Jorge
García Mantegazza, Julio
Gatti, Juan
Giacometti, Ricardo
Gilboa de Reverdito, Felicia
Girardin de Vanini, María
Gómez Gavazzo, Carlos
Grecco de Bisogno, María
Gutiérrez, Nelson
Hakas, Jorge
Hareau, Carlos
Herran, Uruguay
Isern, Luis
Lanetina, Alfredo
Larre, Glauco
Larrea, César
Latchinian S., Carlos
Lipsky, Luis
Lombardi, Jorge
López, Danilo
López Pardomo, Waldemar
Lorente, Rafael (h.)
Loureiro, Luis
Lucchini, Aurelio
Marchisio, Walter
Mitiorelli, Horacio
Mato, Rodolfo
Mila, Elix
Millot, Carlos
Montañez de Uesl, Margarita
Musica, Carlos
Pulas, Gualberto
Muras de Giraldi, Otilia
Nogueira, César
Nogueira, Francisco
Oliveras, José
O'Neill, Eduardo
Ounanian, Andrés
Pellegrino, Adela
Perazzo, Raúl
Petit, Conrado
Plata de Ross, Dolores
Prieto, Hugo
Quirós, Enrique
Reverdito, Carlos
Rivero, Roberto
Rodrigue Villamil, Silvia
Rocco, Carmelo
Rovira, Pedro
Salvidio, Mario
Saxlund, Ricardo
Scarlatto, Salvador
Secco Larravide, Luis
Scheps, José
Seré, Francisco
Serralta, Justino
Sica, Italo
Sicardi, Daniel
Silva, Conrado
Singer, Ruben H.
Suárez, Diego
Tiscornia, Roberto
Tugores, Alberto
Vaia, Luis
Vanini, Juan Carlos
Venturini, Pedro
Vicario, Luis
Viera, Leonel
Viola, Carlos
Villegas Berro, Francisco
Yim, Chung Koon
Zamora, Felipe
Zinelli, Adriana

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Andreasen, Cristina
Astori, Danilo
Banda, Ariel
Barriola, Roberto
Barsantini, Jorge
Barsimanto, Sara
Benslón, Alberto
Benzano, Agustín
Bonilla, Sonia
Braun, A.
Brexro, Roberto
Buchell, M.
Buquet, Daniel
Calvo, Nelson

...50 5450

Cobas, Eduardo
Costa, Jorge
Couriel, Alberto
Darrigat, Juan C.
Davrieux, A.
Dean, Juan C.
Delgado, Teresita
Domínguez Nocelo, José
Donamari, Adolfo
Elrla, Mario
Erlich, León
Faroppa, Luis A.
Fernández, Alfredo
Fernández Tuneu, Raúl
Ferreira, R.
Freire, Omar
Gallo, Juan C.
Galmes, Miguel
Gambini, Rodolfo
Garbarino, Mario
Gil, José
Gómez, Doris
Gruber, E.
Ibarra San Martín, Raúl
Iglesias, Enrique
Klein, A.
Kraft, Julio
Laffitte, Viviana
Larré, Mario
Leis, Celina
Lichtensztejn, Samuel
Macadar, Luis
Machado, Osvaldo
Maeso Sueiro, Romeo
Maisonnave, Carlos
Martínez, Manuel
Martínez Ces, Ricardo
Melissari, Carlos
Mesa, Daniel
Millot, Julio
Minetti, Luis
Moretti, Jorge
Orrico, César
Oxman, Ramón
Pascale, Ricardo
Perdomo, Julio
Pereira, Juan J.
Pini, José A.
Pírez, Joaquín
Protasi, Juan C.
Ravelli, Stefanía
Real de Azúa, Carlos
Reiz, Nicolás
Rial, Lionel
Rilla Canel, Domingo
de Montero, Florida
Rodríguez, Osiario
Rossi, Walter
Rovella, María
Rovella, Oscar
Rugilo, Juan P.
Santías, José
Saráchaga, Darío
Scarone, Elbio
Silva, Carlos
Silva, Lindor
Slinger, F.
Soler, Leticia
Tela de Rodríguez, Ana M.
Trattenberg, R.
Varela, Carlos
Vega de Cieco, Angel
Veiga, Raúl
Villanoba, Juan José
Wolfsewer, Israel

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Arias, José A.
Canetti, Marcos
Cassinelli Muñoz, Horacio
Errandonea, Alfredo E.
De Ferrari, Francisco
Ferro Astray, José A.
Payssé, Carlos
Pérez Pérez, Alberto
Seré, Pedro

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Abete, Luis A.
Aragone, Carlos
Azar, Félix Alberto
Braga, Omar
Borghi, Julio A.
Burstin, Saúl
Cabaña, E. M.
Carriquiry, Martín
Cecchi, Lorenzo
Cibils, Norberto
Cisa, Agustín
Chu, A.

De Medina, Félix
Donángelo, Raúl
Duomarco, J. L.
Estévez, María A.
Ferenczi, A.
Ferla, Guillermo
Fernández Tuneu, Hernani
Forteza, Fernando
Freiría, Heber
Gambini, Rodolfo
García, Carlos
García Filiberto, Luis A.
Garderes, Aníbal
Gherzi, Juan
Glaye, Hugo
Grompone, Juan A.
Herrera, Mario
Jerusalmi, Jaime
Jones, Alfredo
Jury, Edi W.
Labat, Julio
Laguardia, Rafael
Lesino, Graciela
Lewowicz, Jorge
Mace, Néstor
Maggiolo, Oscar J.
Margenat, Carlos
Martí, Félix
Martony, Juan E.
Massera, José Luis
Mazzara, Pablo
Mechoso, Carlos A.
Migliónico, Américo
Moreno, Margarita
Osin, Luisa
Palermo, Gloria
Pereyra, Juan Luis
Petracca, Antonio
Policino, Francisco
Ponce, Alberto
Posada de Maggiolo, Isaura
Ravezzani, Bernardo
Ricaldoni, Julio
Rocco, Julio
Rodríguez, Gerardo
Sacco, V. Elbio
Salamano, L.
Salles, Enrique
Sánchez, Mario
Sandman, Leonardo
Sanjurjo, Liber
Sanna de Alvarez, A. M.
Sebastiani, Marcos
Sirl, Alejandro
Sitkewich, W. J.
Vallejo, Walter
Vergara, Gladys
Wald, Fernando
Weltzenfeld, Henyk
Wschebor, Mario
Young, Ricardo
Zeferman, Simón

FACULTAD DE HUMANIDADES CIENCIAS

Alvarez de Lazoski, Sara
Ardao, Arturo
Arregui de dell'Oca, Cristina
Altuchow, Nicolás
Bonino, Violeta
Beraza, Agustín
Bentancourt Díaz, Jesús
Cicalese, Vicente O.
Carrasco, Juan Carlos
Codina, Sayd
Covelo de Zolessi, Lucrecia
Castellano, Miguel Angel
Canrio, Remember
Chebataroff, Jorge
Elizalncin, Adolfo
Fabri de Cressatti, Lucy
Franco Raffo, Héctor
Fierro Vignoli, Pablo
Fernández Espiro, Manuel
Flá, Juan J.
García Esteban, Fernando
Germino, Néstor
Galeano Muñoz, Jorge
García Puertas, Manuel
García de Rosengurt, Noemí
Gomensoro, Arnaldo
Gil Alvarez, Miguel
Gatti, Pedro
H. de Spector, Bárbara
Heller, Pedro
Heymann, Ezra
Kolski de Diament, Renée

Langguth, Alfredo
Laffitte de Moscrat
Lecour, Leopoldo
Maldanik, Mauricio
Méndez Alzola, Rodolfo
Martínez Díaz, Nelson
Otero, Mario
Palerm, Edwina
Petit Muñoz, Eugenio
Rein, Mercedes
Rama, Angel
Sambarino, Mario
Sierra de Soriano, Blanca
Sineiro de Sprechmann, A.
Sevortzoff, Ekaterina
Soriano, Alberto
Sprechmann, Pedro
Sabatés de Crovetto, Elsa
Tállce, Rodolfo
Vaz Ferreira, Raúl
Viñoly, Rosa
Sabatés de Crovetto, Elsa
Zannier, Guido

FACULTAD DE MEDICINA

Abor, Juan C.
Acosta, Lucas
Acosta Ferreira, Walter
Aguiar, A. R.
Alvarez, Hermógenes
Ardao, Sara B. de
Arrambide, E. A.
Arroyo, Laureano
Arsuaga, J.
Assandri, Fures J.
Avellanal, C.
Bafaldón, J. C.
Batista, V.
Beltrán, J. C.
Benedetti, W.
Bezzola, H.
Bodega, Juan E.
Bonifazio, J. L.
Borche, Luis C.
Bottinelli
Bouton, Jorge
Bozzolo, Alejandro
Branda, Luis A.
Brenes, W.
Budelli, Rubén
Buño, Washington
Cabezudo, Miguel
Calcagno, M.
Canetti, Víctor
Carlevaro, E. M.
Carlevaro, Pablo
Carlotta, Dora
Cassinelli, Juan F.
Castillo, Carmen Luz
Castrillejo, Olga
Castro, Alberto
Castro, Jorge
Castro de Dugros, Elida
Cat, J. M.
Cendan, Alfonso Juan E.
Conti, Raúl
Correa, H.
Crottogini, Juan J.
Curuchet, E.
Chiossoni, H. M.
D'Albora, Hortensia
De Anda, Griselda
De Boni, Juan A.
De los Santos, Julio
Dell Oca de Fernández, M.
Defferminis, Héctor A.
Delfino, H.
Demichelli, Graciela
Dibarrat de Acosta, Lydia
De Stefani
Dighiero, Jorge
Domínguez, D.
Domínguez, Roberto
Ebele, O.
Elena, R.
Etchena, D.
Escande, Carlos
Falconi, Luisa
Ferrari, Manilo
Ferreira Berrutti, Pedro
Fierro, M.
Fogel de Kore, Eva
Folle, Luis E.
Garaza, Aura M.
García Aust, Elio
García Fontes, W.
García Moreira, C.
García Vignoli, Sergio
Gardiol, V. C.
Gary, Ruben
Gezuele, E.
Giampietro, A.

Glódice, Delia
Gomensoro, José B.
Gómez Haedo, O. A.
González Panizza, V.
Gravina, F. G.
Griñó, Enrique
Halmovich, Luis
Handler, Pablo
Hierro, José
Hormaeche, C. E.
Jaumandreu, Ciro A.
Keurayan, A.
Kierszewbaum, F.
Koninckx, Alberto
Kore, Israel
Korypnicky, Lois E.
Lago de D'Auria
Lanne, María E.
Lapido, Gonzalo
Lasalvia, E.
Malossetti, Hugo
Mañana, Julio
Marella, Muzio
Martell, M.
Maslenikov, Olga
Mate Hildes, C. de
Matteo, Alberto J.
Mazzella, Héctor
Mazzucchi, Nelson
Medoc, Juan
Meerhoff, Walter
Mendillaharsu, S. A. de
Mendivil, Javier
Mendoza, Daoiz
Montero, Mario
Monti Alvez, Luisa
Morel, Ricardo
Muñoz, Monteavaro
Muras, Olga
Murguía, Daniel
Muxi, Fernando
Negrotto, Olga Vázquez de
Negrotto, Jorge
Novales, Elna L. de
Novoa, M.
Nowinski, Aron
Núñez, H.
Oehninger, Carlos
Ohanian, Carlos
Olarreaga, Narciso
Oliva, M.
Passdyro, W.
Passano, M.
Pereyra, María L.
Pereyra Borrelli
Perl, Lorenzo
Petruccelli, D.
Plantelli, Angel
Piquinela, José
Plá, J. Carlos
Poletti, H.
Pollak, W.
Pose, S. B.
Priario, J. C.
Prodanov, E.
Purriel, Juan
Purriel, Pablo
Raggio, Víctor
Ramos, Mary
Ranguis, J. C.
Reisgenweber, W.
Remedio, M. R.
Rey, Juan C.
Reyes Terra, José M.
Rodríguez, Alcides
Rodríguez, Heber
Rodríguez Joanico, Laura
Rodríguez Juanotena, J.
Roig, Juan A.
Rosa, Folso
Rossi, M.
Rozada, H.
Rubio, R.
Sadi, Isidoro
Sala López, J.
Salveraglio, Federico
Sanguinetti, Carlos
Saralegui, Buela J.
Scarabino, R.
Silca, Blanco
Soto, H. H.
Stleger, V.
Talbo, Martín
Tavella, Norberto
Terreros, Analía
Torres, Jorge
Torres de la Llosa, Luis A.
Trost, Pedro
Tonya, F.
Valls, Alberto
Vallone, Amanda
Vanzulli, Adela
Urrestarazú, J.
Vázquez Nin, G.
Velluti, Julio

se repite fila

fila ultima

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 4-2-10

DEP. I
PROCESADO
E

Nómina de firmantes de la Nota entre la intervención del Partido Comunista

Vellutti, Ricardo
Vidal, Kempler
Vignale, Raúl
Vignolo Puglia, Washington
Villanova, Ruth M.
Villariño, M. T.
Villar, Hugo
Viola Peluffo, Julio C.
Wolyovics, Mendel
(siguen 16 firmas ilegibles).

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Alonso, Julio
Allman, Jaime
Arduin, H.
Arrospide, Clotilde M. de
Baldjian, Eduardo
Barone, Hugo
Barreiro, Eduardo
Beca, Jorge
Behjnilian Vartan
Belorab, Enrique
Bentancor, Edwin
Bentancor, Marvis
Blanco, R.
Blengio, J. J.
Boccage, Melchor
Bonetto, Sergio
Braun, José
Bru, José
Buño, Judalecio
Caimi, M.V.
Callo, Carlos H.
Castiglioni, Elida
Costas, José B.
Cubria Miguez, María del Carmen
Curuchaga, E.
Curuchet, E.
Craviotto, López
Chiodi, Hugo
Daher, Juan R.
Deccia, María Mercedes
Dellacqua, C.V.
Demicheri, R.
Di Landro, Luis
Di Piramo, Sergio
Estable Puig, Clemente
Fuentes, Artemia
Gago de Jacques, Delia
Grasso, Nelson
Grunberg, Jaime
Guevara, Aurea
Gurt, Jacobo
Hazot, Estrella
Iborra de Parnas, Lilian
Jacques, Juan
Joryez, Enrique
Kertesz, Gabriel
Kertesz, M. W. de
Kertesz, Tiberio
Kupellan, Suren
Lehrhaup, Jaime
Lema, Enrique
Lema, Horacio
Lieber, W.
López Martínez, Eduardo
Maccio, Alicia
Mannocci de Mera, Nora
Maskfi, Elías
Machado Moreno, Alfredo
Medina Larrosa, L.
Mega, Rosa
Montalbán, P.
Moreira, L.
Narlo de Larla, A. M.
Nogueira, Luis
Nozar, José
Olivera, Luis A.
Olmedo, Alcides
Parodi, José P.
Patrone, Ariel O.
Pebe, César P.
Pérez de Castro, Leda
Perrone, Juan
Pietropinto, Javier
Piñeiro, M. A.
Pita Fajardo, Olivier
Pita Mela, Jorge
Ramos Nozar, M. I.
Romer, L. C.
Salerno, N.V.
Sánchez, Daniel
Sardas, Daniel
Sassi, Juan Carlos
Segui, Eduardo
Servlansky, Ovsey
Silveira, Miguel A.
Soto, María
Turell, J. C.
Vidal, Roberto

FACULTAD DE VETERINARIA

Ayerra de Jaureguy, Guerrica
Bertullo, Víctor H.
Blanchi, Alberto
Cagnoli Lanzot, Marx
Callerizo de López, Graciela
Casacuberta, Carlos E.
Castillo, Alberto
Curbelo, Amador
Di Landro, Rosa
Estévez, Luis
Ferrando, Hugo
Grau, Víctor
Kristal, Pascual
Leani Rivara, Raimundo
La Mata, Emilio
López Laxalde, Asdrúbal
Martín, Eduardo
Podestá, Marco
Postiglioni Grimaldi, José
Quiñones Sowerby, C.
Rivas, Luis Artigas
Rodríguez Rivas, E.
Scelsa, Rubén
Selinke, Hugo
Santomauro, A.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL

María A. Alciatti
Nebel Altez de González Panizza
J. Brallchi
M. A. Cappeletti
Raquel Cortinas de Vidal
Lia Coutinho de Prato
Enrique Di Carlo
Renée Dupont
Daniella Duprey
Alfredo Errandonea
Susana Glooddofsky
Ricardo Hill
Renée Lay de Pravia
María Julia Mendiondo
Carlos Pareja
Antonio Pérez
Fausto Pérez Comte
Edmundo Salgueiro
María Teresa Scarón de Quintero
María Cristina Welgle

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA

Alberto Arigón
Estela R. de Altieri
Haydée Ballesteros de Villar
Pedro Bergué
Alma Carranco
Myriam [illegible]
Otamendi
Sofía G. de Coccaro
Laura Dé Arcey
Blanca Dotta de Alvarez
Roque Faraone
Alfonso Giampietro
Elfrides Gianello
Amalia N. Laborde de Tarocco
Noemí Lois de Costa
Mirta López
Susana Maggiolo
María A. Rodríguez de Merll
María Rosa Parentini
Ana Passegi
Helvesia Varela de Pereira
Gladys M. Piccion
Lila A. Porta
Soledad Sánchez
Olga Santini de Curotto
José Tronchansky
Adalberto Welmbergen
Eva Suna de Barone
Lidia Carzoli

DER. I
PROCESADO
E

192

RELACION DE AFILIADOS AL MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD CON CUBA

Sede:- San José Nro. 1125 - UTE 9.72.47

Nro. de Orden	NOMBRE Y APELLIDO	DOMICILIO (tarjeta blanca)	Nro. de Socio
	Arturo ARECHAVALETA	Avda. Garzón 1452	105
	Juan ANDREU	Guaviyú 3232 apto. 4	124
	Norma REPETTO de AMIT	Fac. de Medicina (Bioquímica)	138
	Miguel ALVAREZ	Jujuy 2664 apto.4	141
	Benigno ALVAREZ	Versalles 482	142
	Aníbal ARTIGAS	Humberto 1º No. 3882	147
	Graciela BURGAZZI	Municipio 3292	164
	Agripina S. de BRITOY	Enrique Martínez 1433	176
	Sonia BRAYER	Príamo 1569	177
	Hamilton BARRETO	Nancy 4408	180
	Ismael BASSINI	19 de Junio 5776	185
	Ceferino BONAUDI	Cayambí 3768	187
	Juan B. BAGLIETTO	Carve 5729	188
	Marta BURGOS	José L. Terra 2877 apto.8	190
	Wilson BRAÑAS	Pedro Olmida 2685	193
	Primitivo BANDERAS	Pontevedra 3636	199
	Juan BRANCA	Burguez 3207	206
	Ana BERGIN	Guillapí 3511	208
	Elida BORSANI	Fac. de Medicina (biofísica)	209
	Dora V. de CEDREZ	Concepción del Uruguay 1565	236
	Héctor CERRUTI	Juan Artigas 4112	255
	Haroldo Fco. CANTOS	Ignacio Rivas 1112	258
	María A. CHILOBEZ	Francisco Gómez 941 apto.1	260
	Manrique CHIASSALE	Vitruvio 2679	261
	David CAMISSA	Pedro I No. 787	262
	Moisés CHORBERG	Yacó 1428	265
	Félix CENTALI	Pilcomayo 4910	267
	Carlos COCITO	Concepción Arenal 1686	268
	Rodolfo CORA	María S. de Munar 2729	275
	Luis T. CARBAJAL	República Dominicana 2975 ap.10	276
	L. CABRERA SILVA	Génova 3327 (Univ.Rep.-Hacienda)	285
	Juan COSTELLO	Burguez 3207	286
	Melsa CUCUCOVICH	Fac. de Medicina (Administrac.)	287
	Domingo CARLEVARO	Fac. de Medicina (Decanato)	288
	Héctor CHERRO	B. Duhalde 4830	293
	Mirta CASCO	Avda. Garzón 1645	297
	Juan CAMACHO	Inaitupá 1173	302
	Andrés CULTELLI	19 de Abril 1208	320
	Miguel CHERRO	Valentín Gómez 965 apto.4	324
	Alberto Di CANDIA MANGENEY	Juan Manuel Blanco 1365 ó Blanes	325
	Angel DEVIASSE	Corrales 4135	326
	Renato De MONTE	P.P. de la Sierra 3223 (Buxareo)	329
	Silvia DOMINGUEZ	Michigán 1511	343
	María del Carmen DELGADO	Teniente Rinaldi 3951	346
	Julio DAMONTE	Fac. de Medicina (Bedelía)	355
	Delma B. de D'ELIA	Fac. de Medicina (Administrac.)	356
	Susana DIAZ	Millán 3656 apto.5	362
	Francisco Da COSTA	Altamirano 3211	364

DEP. I PROCESADO

5/4.50

424

AN	Zúñiga de Capdevila 4094	639
DO	San Fructuoso 1534	640
ZIE	San Fructuoso 1534	642
GRER	José Revuelta 3673	644
ES	Becquer 1084	649
NEZ	Adolfo Berro 1079 apto.1 ó Avda.Suárez No.3056,apto.3	651
	Sta.Lucía 5618 casi M.Herrera	652
NI	Coraceros 3492	654
EZ	Guillermo Tell 3879	657
CHELLI	Caldas 1578	673
O	Burgues 3207	682
	Burgues 3207	683
	Fac.de Medicina (Bedelía)	686
Z	Fac.de Medicina (Entradas)	687
ARTINEZ	Fac.de Medicina (Administración)	688
NTE	Fac.de Medicina (Administración)	689
L de MADALENA	Juan Ortiz 3179	693
	Carlos Ma.Ramírez 571	696
EZ MORENO	Verdi 4489	697
MIRANDA	Turquía 3785	700
RANDA	Turquía 3785	701
TTA	Tomás Villalba 3316	702
RTINEZ	Gerónimo Piccioli 3084	703
a MARQUEZ	Fac.de Química, 2do.Piso	706
	Abella 2124 apto.2	707
VERDE BENVENUTO	Lugano 3484	716
INI	Alberto Flangini 784	722
ARAJALDE de MASCERA	Mar Mediterráneo 5501	724
AN fallecido	Zúñiga de Capdevila 4094	725
LO	Ramón Cáceres 599	728
	Fac.de Medicina (Administración)	732
	Martín C.Martínez 3292	741
ELLI fallecido	Bogotá 3814 (Cerro)	747
	Concordia 4172	745
A	Robinson 3473 apto.1	753
de PORTA	René 1511 (cobrar en Bco.Holandés) (25 de Mayo y Zabala)	765
	Hum 3727	777
GHISTOPULOS	Norteamérica 1738	780
RA	Gualberto Méndez 2023 apto. 1	784
	Francisco Pizarro 5375	789
	Elba 4261	793
	Instrucciones 1263	796
PALMARDA	Carlos Ott 2010	799
O	Talcahuano 3274 (cobrar en Univ. Repúb.repartición Hacienda)	801
	8 de Octubre 3091 (cobrar mismo lugar)	802
	Burgues 3207	803
ORGE	Andresito Guacararí 1802	805
LACERES	Simón Martínez 4388 apto.3	814
	Burgues 3207	817
	Humachirí 4096	828
IROLO	Industria 2930 apto.2	829

DEP. I PROCESADO

424 3430

Fornelli, Rosa / Rafico, prof.; [illegible] de Favoli, Rosa / Rafico, prof.; [illegible] Jr.; Rodolfo Roraimo, maestro; Max Baret, est. med.; Franklin, Benavídez, maest. (Payssandú); Buenafama Serena, prof. Clodomiro Benítez, periodi. (Payssandú); Luis Bercol; Francisco Bergalli; Carlos Bal, estudiante Derecho; Gladys Barreiro, cumi.; Adelina Brasselli, est. med.; Luis Brasselli; Ing. Civil; Selva Brasselli, est. arq.; R. Balart, actor; Alberto Blankleder, est. C. Lo.; Osvaldo Bacigalupo, est. med.; Héctor Berbiu, maest.; Teresa Baltar; Francisco Bergalli, Martha Barbieri de Sica, méd.; Alberto Brizolara, prof.; Miguel Angel Bax, empl.; Aurelio Bauzis, func.; Lidya Beltani, est.; Luis A. Bolla, est.; Elora Barreiro de Acosta, prof.; Raúl Bogo, inf.; Enrique Bonomi, méd.; Alberto Britos, proc.; Norma Borges de Abraham, maestra; Fermín Barna, est.; Atilio Batista, est.; Adela Berbiu, est. m.; Guillermo Bodner, est.; Alfredo Borrelli; Solvey Bontancourt de Oreggioni; Ana María Banlien; Carlos Bove; Julio Bossano; Estalla Baez; Delia Gloria Banchi, est.; Arturo Borro Sicura, est.; Lola Bleiman, est.

C

Alberto Candeau, actor; Ariel Cohazo, dir., dirg. M.R.O.; Armando Cuervo, abog. dirg. M.R.O.; Juan Caritat, méd.; Gerardo Cuestas, dirig. sind.; Rubén Castillo, direc. teatral; Rubén Castro Dagnino, esc.; Castro Cinel, músico; Enrique Cantron, abog.; Horacio Casinelli Muñoz, abog.; José P. Cirilo, méd.; Juan Cunha, escritor; Sarandy Cabrera, escritor; Dolores Castillo, prof.; Virginia Castro, cantante; Luis A. Camnalans, méd.; Jorge Carrozino, plástico; Olga Cervino, actriz; Julio Castiglione, méd.; Elina Crottogini de Bentuccia, maes.; César Campodónico, actor; Eduardo Curuchaga, odont.; Raquel Corinas de Vidal, universitaria; Ricardo Castelli, func. banc.; Anibal Collard, func. banc.; Carlos Walter Cocito, empl.; Miguel A. Canale, arq.; Alción Charoni, estud.; Yvonne Carrau de Camarielli, quim.; Carlos Cortazzo, arq., prof.; [illegible] Cortazzo, arq., prof.; [illegible]ni de Ponte; Viena [illegible]ellanal; José Cziferi, Cherro, titiritero; Dacprof.; Emilio Casablanca; D. Coppola, músico; Mario [illegible]t.; Carlos J. Caj; [illegible]stellanos, Hbr.; Lu[illegible]x; méd.; Nélida Cas[illegible]tra, maes.; Hugo A. [illegible]; Domingo Costas, est.; Castagna, est.; Jorge Cu[illegible]dith Cirier, est.; Elena C. [illegible]no; Gabriel Colino, arq.; [illegible]lla do Castro, cont.; S. [illegible]r.; Dante Cocito, jub.; [illegible]ranco, est.; Juan Pedro [illegible]; Elvira Caetano, prof.; Esmeralda Calmarini, maes.; Mario España Corrado, emp.

F

José A. Frade abg. dirig. Izquierda de Maldonado; Roberto Fontana, actor; Eduardo Freda, actor; García Fontes, prof. adj. med.; Parsifal Ferrer, prof.; Luis Fayol, pintor; Emilio H.C trio Font, méd.; Rubén Fernández Tuduri, plástico; José R. Fossemale, méd.; Eva Foge de Koro, semale, méd.; Eva Fogel de Koro, méd.; Ramón Freire Pisano, dir. sind.; Francisco Forteza, prof.; Anuar Fadel, méd.; Godofredo Fernández, méd.; Judith Ferrando, méd.; Dorys Fernández de Ferrando, vist. social; Julio Freiria, arq.; Pinochio de Francella, Helena, plástica; Rubén Enrique Frey, est.; Aldo Faedo, est.; Teresa Fasola de García, prof.; Carlos Rubén Fernández; Tula Baldovino de Fernández, méd.; Silvia Fontela; Ernesto Julio Ferrara; Corina Ferreira de Martínez, maes.; Luis Fleiplak, est.; Aldo Faedo Martino, est.; Rubén Fernández, prof.; Marta Fornasari, est.; E. Fuentes, est.; Alvaro M. Fernández, estudiante; Roberto Fostel A. estud.; Enrique Fierro, est.; Adalberto Fried, est.; Miguel Firme, est.; José Fernández; José W. Ferreiro, est.; Rubens Ferreira, Br.; Lilian Felitto de Cheroni, est.; Judith Ferrando, maes.; Elbia Fernández de Soares Nette; Alberto Figueredo, textil; F. Fernández Barbom; Margarita Friedman, est.; Walter Figueroa; Nicanor Fernández, agricultor; Dante Frangoni, músico; Nourelin Fernández Díaz, maes.; Walter Figueroa; Ariel Ferreira, est.; Héctor Freire, Omar Fagundez, est.

G

Luis Gil Salguero, prof.; Homero Grillo, maestro; Mario H. Gallup, estenógrafo; Alberto Grilla, méd.; Guillermo García Moyano, pub.; Jorge Galeano Muñoz, méd.; González Armando, escultor; Luciano Da Silva, dirig. sindical; Juan Gentile, actor; Alfredo Gravina, escritor; Manuel García Puertas, lic. prof.; Enrique Criño, méd.; Conrado García, maestro; Angel Ginés, médico; Lola Gonella de Ayestarán, músic.; Carmen Garayaldo de Massera, prof.; Adela Glotzer, actriz; Leo González, plástica; Dora Carlotta, méd.; Rolando Gavioli, músico; Tabaré González, est.; Emma Galeano Muñoz, actriz; Lila González Neiro, maestra; Jaime Guerri, méd.; Eugenia Galeante, ing.; María del Carmen García, prof.; Héctor Giraldi, arq. prof.; Pedro Catto, prof.; Mora Gallán, actriz; Honorio Grieco, dirig. de Izquierda de Maldonado; Elia Gil Salguero, escritora; J. A. Cuerra Bazorquo, arq.; Elsa Gil Saguero de Amado; Susana Graña, est.; Carmelo Gómez, prof.; Hugo García, est.; Alejandro Gourevitch, [illegible]é López Silveira, cont.; Jaurés La[illegible]marque Pons, músico; Juan Carlos Legido, escritor; Rubén Laurino, cont.; Carlos Larchinian, arq.; Sara Larocca, actriz; Osvaldo Lucas, médico; Manuel Liberoff, méd.; Leonor Lorido, est.; Julio Lamónaco, est.; Javier Larocca, dirig. sind.; Alejandro Laureiro, escritor; Aldra Legasa, maestra; César M. López Monfiglio, periodista); León Leibner, méd.; Manuel Lux Alvarado, periodista; Juan Amílcar Lemos, est.; Juan Angel López, obrero; E. LuquetdeDonapetri, prof.; Antonio Lista, pintor. Juan Lasa, arq.; Luis Lauro, est.; Víctor Laplora, prof.; René Loras, quím.; Nelson Lorda, prof.; Guillermo Laborde, prof.; Alejandro Lereno, escritor; Dumas Lerena, actor; Henry Lucas; Mercedes Llorono, maestra; Nelly Laborde, prof.; Eugenio Laureiro, est.; Mario López, est. arq.; Blanca Loma, est. arq.; Alejandro Madalena, mus.; Mario Lacarcia, est.; Hugo Luntenberg, est.; Nélida Lehiere, est.; Italo Lorazzano, est.; José M. Lavarello, obrero Victoriano López Campos, sastre; Nelson Lorenzo, est.; Miguel Angel Lacaños, func.; Ma. Lorenzo; Graciela López Laxalde, est.; Adolfo Lavifia, est.; Ricardo Levratto, est.; Rosa Lichtenstein, est.; Esther Ledesma, maestra; Julio Llambí, maestro; Aurora López, maestra; María López, maestra; Manuel, Lamamma, empleado; Remy Lansot; Anacleto López, comerc; Miriam Lausaret; René Lucas; Mary Ledo.

M

José Pedro Miellaro, prof. méd.; Bernabé Michelena, escultor; Nelson Minello, est.; Sophia Mansilino, prof.; M. Martínez Lombardi, dirig. batallón del 28 de Octubre; W. Marzano, dirig. de Maldonado; Ivor Martínez, estudiante; José Martirarena, estudiante; Otilia Moures, arq.; Mario Marella, prof. ad. méd.; Luis Mastrangelo, ing.; Jonio Montiel, pintor; Antonio Macías, escritor; Paulina Medeiros, escritora; Mario Méndez, est.; Norma Mautone, actriz; Circe Maia, poetisa; Julio Moncada, escritor; J. Moreira, méd.; José Pedro Marín, est.; Elsa Munal, est.; Carlos María Morales, maestro; José Manuel Moura, est.; Roberto Milano; Martha Mancebo, est.; Abel Mesa, empl.; Gladys Méndez, maestra; María Violeta Morales, bq.; Nilda Muller, música; Margarita Martínez de Suero; Abel Mantegazza, prof.; María Z. Macedo de Rodríguez, prof.; Maruja Falconi Mercader de Falchi; Elsa Malnero Da Silva; Carlos Malfatti, prof.; Ana Ma. Miranda, maestra; Isabel Miranda, maestra; Juan Américo Menéndez; Elsa Méndez; J. Martinotti; Lea Moril, est.; Juan C. Morel, est.; Susana Marino, est.; Alfredo Machado; est.; José Luis Marmo, func. banc.; Perratone, est.; Selva Parallada, más.; Dora Porrio de Lanaot, mtra.; A. Pasalian, est.; S. Peña; Alejandro Ponchelff; Oscar Pirix; Pedretti de Bolón, prof.; A. Pazos de Weimberger, maestra; A. Pucholo, est.; S. Pazos, est.; Enrique Pessi, est.; Alfonso Pérez, est.; Luis Pollini, est.; T. Pongar, est. Miguel Pereira, est.; Gladys Pereira; Walter A. Pérez, est.; Carlos Petraglia, maestro; Eugenio Pantaris, est.; Myriam Paguas; Flor María Pérez de Batista, maestra; Edith Preventoni, est.; Olga Pérez, Sant., est.; M. Polayo Daguna, est.; Fanny Pereda, est.; Hilda Pérez; José Reynaldo Prisal; Pardo Muris, est. Roberto de Pazos, est.; José Julio Pineda, arq.; Lucero Prada, est.; Luis Pérez, teatro; Pérez de Batista, maestra; Aida D. de Petraglia, maestra;

Q

Rafael Quartino, cantante; Elbio Quintero, dirig. sind.; Roberto Quintana; María del Carmen Quintana, emp.; Zulema Querol, dietista,

R

Alceu Ribeiro, plástico; Armando Rey López, médico; Víctor Roballo, dirig.; Movimiento Batllista, 26 de Octubre; Amneris Romelli, mus.; Santiago Ratto, bancario; Selva Ruiz méd.; Esther Dosil de Ramírez, funci; Mauricio Rosenkof, autor; Gerardo Rodríguez Risso, ing.; Ariel Raffo, prof.; Heber Ramos Paz, escultor; Roberto D. Rivero, arq., doc.; Nicolás Rivera, prof.; Carlos Rotfuss, prof.; H. Rinkel, odont.; Luis Ruiz Pereira, prof.; Humboldt Ribeira, actor; Nicolás Rivera, prof.; Domingo Rolando, dirg. de Izquierda de Maldonado; Pedro Rovira, ing.; E. F. de Rodríguez, tenor; Irma Roux, prof.; Susana Rosemberg, abg.; Gregorio Ruibal, prof.; Carlos Rusil, dirig. sind. de Paysandú; Mauricio Romanoff, técnico de sonido; Carmen Riviero, méd.; Carmen Recarey de Trelles, maestra; Domingo Rusil, est.; Angélica Rodríguez, maestra; Hugo Rodríguez, maes.; Julio Raveta, emp. banc.; Nora A. de Rodríguez, maestra; Brenda Rodríguez, maestra; María V. de Rivas maz.; Carlos Rassa, estud.; Ruben Rains, func. banc.; Sergio Rouco, est.; Asconción Remiro, est.; Carlos Rivero, est.; Marta Rava, est.; Margarita G. de Rodríguez, est.; Graciela Rezzano, est.; Daniel Ramos, est.; Carlos Romero, est.; Luis Ricobaldi, prof.; Alicia Revello; Dany Reboan; Laura Riboni, est.; Saúl Rubbo; Pilar Rodríguez; Alice Reyes; María Z. Rodrigo; Wilton Rodríguez, etc.; Juan Rosso, est.; León Romer, est.; Nieves Risso de Fadel, maest. Carmelo Rocco, arq.; Elcira Rota, emp.; berto Trelles, est. Ema K. de Tuxman, est.; Jaime Tuxman, est.; Ana, Ma. Taranto, est.; Ana Ma. Tarallo, est.; Ma A. Tierno; José Taratut, odont.; Juan José Tanoni, prof.; María J. Tolosa, emp.; Orlando Trusillo, est.; Mariano Torres, est.; Susana Topper, est.; Mario Velázquez, est.; Martha Tuso, est.; Sancy Tavidiani; Nelson Tarcoo, est.

U

Andrés Uponian, arq.; Gualberto Urruita, dirig. sind.; Sara U. de Gil Salguero; Elida Urtiaga de Cirilo, maestra; Carlos R. Urrutia, proc.; Juan C. Urruzola, empl.; Víctor H. Umpierez, est.

V

Kempis, Vidal, méd. prof.; Yolanda Vallarino, maestra; Sophie Vidal de Magariños, escritora; Cipriano Viturreira, esc.; Luis Viturreira, profesor; Adolfo Valasi, profesor; Juan C. Viera, escribano; Fanny Varela, maestra; Enrique Vieca, músico; Javier Vázquez, Villanueva. Cosa, actor; Roberto Vidal, est.; Rodolfo Vieca, plástico; Washington Vázquez, prof.; Teófila Valser; Magdalena Valser; Leonel Vidal; Germán Vidal, emp. Luis Vigil, vet.; Raúl Villalba, est.; Ricardo Veine; Mauricio Villalba, est.; Juan P. Vincardi, est.; Susana Vázquez, cantante; Mirta Varzábal, est.; Juan P. Vizcardi, est.; Olga Vázquez de Rivero, func.; Rosa Vallejo, est.; Elsa Vidart, teatro; Teresa Vivas, est.; Corina Veiga de [illegible] Ri[illegible]; Gerardo Veluttí Silva Valdés, estud.; Flov Varenka, maestra; Daniel Viglietti, músico; Carlos Vignoli, empl.; Martha Valentini, proc.; José Luis Varela, prof.; María Eugenia Varela; Luis A. Varela, escritor; Miguel Vizzio, músico; Guzmán Vidal; Carlos Vera, emp.; Antonio Vignoles, agricultor; María E. Varela, maestra; Juan C. Vallejo.

W

Federico Wolff, direc. teatral; Alberto Wittat, Izq. de Maldonado; Roberto Wieder, est. Alberto Wolff, est.; Juan P. Wahrmann, est.; Angélica Wozniak, est.; Eduardo Wilson, estu.; Washington C. Wlasiuk, est.

Y

Ruben Yacovski, escritor; Elías Yapallan, prof.; Ma. Celia Ybarbouru.

Z

Pablo Zunin, Padilla, méd. Paysandú; Adriana, Zinelli, arq. docente; Darío Zanonian, func. Paysandú; Gonza Zunin, est.; J. C. Zuppardi, est.; José Zanoni, prof.; Carlos Zunin, estudiante.

HEBER VIÑAS GADEA
SUB COMISARIO
HEBER
SUB COMISARIO

ANEXO 1
SERIE 12

Acta de Indagatoria de fecha 8/4/982 f. 26

ACTA.-EDT.-En Montevideo, a los ocho días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Graciela LEMICHELL RIAL de GONZALEZ, oriental, casada, de 43 años de edad, nacida el día 11/10/937, en esta capital, domiciliada en la calle María Espínola 1636, titular de la Cédula de Identidad Nº 782.941, Credencial Cívica // A.Z.A. Nº. 15.853, quien es interrogada sobre el siguiente tenor // literal.-.-.-

f.24 Acta labrada el Señor de Montevideo

///... Partido Comunista o à la Unión de las Juventudes Comunistas.
CONTESTA:-Que no señor, nunca.-
PREGUNTA:-Si en el año 1961, fue afiliada al Movimiento Nacional de Solidaridad con Cuba.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

f. 26 Inv. Adm. Prof

ACTA.-MDT.-En Montevideo, a los ocho días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Graciela //// DEMICHELI GIUZZI, orientalcasada, de 41 años de edad, domiciliada en la calle Quiebrayugos Nº 4718, nacida el día 3/11/939, / en esta capital, titular de la Cédula de Identidad Nº 724.988, Credencial Cívica B.C.A. Nº 30.332, hija de Angel y Angela Dominga, quien es interrogada sobre el siguiente tenor literal.-
PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:-Desde 1976 a la fecha soy funcinnaria del Laboratorio de Análisis Clínicos CASTRO GHERARDI, ocupando el cargo actual de Técnico Laboratorista en la Sección Enzimología, percibiendo una asignación mensual de N$ 8.000.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:-Universitarios, restándome 2 exámenes para egresar / de la Facultad de Medicina con el Título de Doctor.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Por la deponente, mi esposo José María HIERRO,QUINTANA, oriental, de 39 años de edad, de Profesión Técnico en Laboratorio, y dos hijas mias de 10 y 8 años respectivamente, Lucía y Mariana DIAZ DEMICHELI.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:-Desde 1943 y hasta 1953, me domicilié en la calle // Buxareo, entre Echevarriarza y 26 de marzo, posteriormente me trasladé a la calle Joaquín Nuñez, casi la Rambla, hasta 1955, a continuación pasé a residir en la calle Caldas Nº 1578, hasta enero del año 1962, luego me trasladé a la calle 18 de Mayo Nº 1575, hasta 1967, a continuación me domicilié en la calle / Pedro J. Viera Nº 2492 bis, Apto. 5, hasta marzo del año 1975, y hasta diciembre de ese año me radiqué en San Pablo (Brasil) y desde ese año en mi actual domicilio de la calle Quibrayugos Nº 4718, alternando con una casa que alquilo en Lagomar, en la calle Río Sena, esquina Buenos Aires (Dpto. de Canelones).-.-.
PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:-Desde 1967 y hasta 1974, trabajé en las Facultades de Medicina y Odontología como Docente, y luego mi actual trabajo.
PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.-
CONTESTA:-Que si señor, en el año 1962, me afilie a la Juventud Comunista, (U.J.C.), no desarrollando dentro de la misma actividad alguna. Desde el punto de vista gremial, tuve una pequeña actividad a nivel de la Asociación de Estudiantes de Medicina (A.E.M.), hasta el año 1963.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-.-.-

ANTECED. SERIE F — Acta labrada a fojas 84 — [illegible]

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.---.-.
CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente dí, me ratifico y firmo de conformidad, un original y tres copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-.-.

Graciela Demichelli

Graciela DEMICHELI GIUZZI.-
Deponente.-

DIRECCIÓN NACIONAL de INFORMACIONES e INTELIGENCIA

DEP. I PROCESADO E

032

5490

Ficha cabeza a Cuerpo de Archivo Gral. 24

APELLIDOS Y NOMBRES				04198
DEMICHELI GIUZZI de DIAZ : Graciela.				
CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA		PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
724.988	SERIE BCA	NRO. 30332		
OCUPACION	ORGANIZACION			
Estudiante de Medicina.	FIDEL. Asoc.Est. de Medicina. Movimiento Nacional de Solidaridad con Cuba. PARTIDO COMUNISTA.			
DOMICILIO				
Caldas Nº 1578 en 1961. 18 de Mayo Nº 1075 en 1963. Quiebrayuyos Nº 4718 en 1976.				

OTROS DATOS

Oriental, de 23 años de edad en 1963. Casada actualmente en 1981 con José María HIERRO QUINTANA, nacida en Montevideo el 3.11.939, hija de Angel y Angela.(1) Funcionaria del Laboratorio de Análisis Clínicos Castro-Gherardi, Técnico Laboratorista. (1).

(1) Extraída de ASUNTO 7-2- -300. MLE.

DEP. I PROCESADO E

ANTECEDENTES

23.6.961: Según información obtenida en el mes de junio de 1961, está afiliada al Movimiento Nacional de Solidaridad con Cuba, con el número 673. jcl. Mayo/964: Activo comunista, integrante de todos los movimientos de corte totalitarios de izquierda y miembro del Comite del FIDEL de la Facultad de Medicina. it. Candidato de la lista procomunista en las elecciones para integrar la Comisión Directiva de la Asoc. de Est. de Medicina, efectuadas el 5 de junio de 1964. ap. "El Popular" del 8.6.962, pág. 2: firmante de un manifiesto de adhesión al FIDEL. dc. 15.8.975: Afiliado Nº 19.303 al Partido Comunista desde el 8.2.963, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8.5.974. Ver Cpta. 7073 de la Sec. Asuntos. cri: 18.3.976: Detenida por la Secc. Pol. 25a. Por Mem. 742/976 se informan sus anotaciones a dicha Seccional. cv. 28.7.977: Referente a la anotación sobre su afiliación al Movimiento de Solidaridad con Cuba, ver ASUNTO 2-1-1-70. apm. 23.1.979: Presentó conjuntamente con Fanny SCHKOLNIK a Jorge CASTRO BENITEZ para su afiliación al P.C.U., según material incautado por O.C.O.A. en Feb 1976, Operación Morgan. Ver ASUNTO 2-1-1-81, Letra "C" Tomo 5, hoja 752. cv. 14.11.979: Referente a la anotación del 15.8.975; idem según material incautado por O.C.O.A. en Feb./976; Operación Morgan. Ver ASUNTO 2-1-1-

ANTECEDE SUPRA 30 | Nº | Ficha de anotaciones de Elsa Graciela Demicheli Giuzzi | 4

DEMICHELI GIUZZI de DIAZ : Graciela. HOJA Nº 2,

OBSERVACIONES

.../// 81. Letra "D" Tomo 2, hoja 301. cv. 28.4.980: E.M.E. 2818/mcp. 5.5.980: S.M.U. 3037/980. hmg. 24.4.981: Con fecha 8.4.981 comparece ante el D-3 de esta Dirección, a efectos de ser interrogada sobre las anotaciones que posee, manifestando que en el año 1962 se afilió a la U.J.C., no desrrollando dentro de la misma actividad alguna. Desde el punto de vista gremial tuvo una pequeña actividad a nivel de Asociación de Estudiantes de Medicina (A.E.M.), hasta el año 1963. Que nunca estuvo detenida. Preguntada sobre su afiliación al Movimiento de Solidaridad con Cuba en el año 1961, expresó que no descarta la posibilidad de haberlo hecho, ya que fueron años en los cuales estuvo vinculada a este tipo de movimientos. Que no recuerda haber integrado el Comité del FIDEL que actuaba en la Facultad de Medicina. Sobre si fue candidata para inte-

OBSERVACIONES

grar la Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes de Medicina en 1964, manifestó que en una oportunidad no recordando el año, fue incluído en una lista de A.E.M. como suplente para delegado de año una vez que se había pasado la elección de los representantes. Sobre si fue firmante de un manifiesto de apoyo al FIDEL, según EL POPULAR de fecha 8.6.962, contesta que no recuerda, pero es muy probable que lo hubiera hecho. Que conoce a las personas Jorge CASTRO BENITEZ y Fanny SCHKOLNIK, pero que no tiene ningún acercamiento con los mismos. Que no es afiliado o simpatizante del P.C., que solamente lo fue de la U.J.C. de la que se desvinculó en 1965. Que no fue integrante de una Nómina de Docentes Universitarios, en la cual se comprometen a resistir cualquier tipo de intervención contra la Universidad de la República, que no

...///

DEP. I PROCESADO E

EXPTE. DE SP	Nº	Ficha de antecedentes de Gabriela Demichelli Giuzzi	33

DEMICHELI GIUZZI de DIAZ : Graciela. HOJA Nº 3.

OBSERVACIONES

...///dió su consentimiento para que se la integrara en dicha nómina. Ver ASUNTO 7-2- -300. FLE.

DEP. I
PROCESADO
E

035

5450 - 8

ANTECEDE	Nº	fs.34	Diligencia Nº 204/81	fs. 1	fs. 3
SERIE		de 1 D.M.Z.1	—	—	—

fs. 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 552.sml.
Montevideo, 27 de abril de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente significando que, la ficha existente en nuestros archivos (fs.15 a 18), le corresponde en realidad a Graciela DEMICHELLI GIUZZI de HIERRO, y no a la recureente Graciela DEMICHELLI RIAL.

En concecuencia correspondería rever su situación cambiandole la categoría "C" otorgada, por la "A".

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
RECIBIDO EL DIA 29 ABR 1981
ASUNTO Nº

DEP. I
PROCESADO
E

026

5.4.50

RESERVADO

(36)

A.b. Nº 174207

ANTECEDENTES No. 36

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº2582/981rgo.-

Montevideo,25 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración los precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Graciela Demichelli Rial en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

En razón de haberse comprobado por parte de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia que los antecedentes no le pertenecen a la reclamante,corresponde que se adjudique una nueva Constancia Categoría "A" en sustitución de la ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I
PROCESADO
E

037 5450

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 1º de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: DEMICHELI RIAL, Graciela

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

En síntesis, niega todos los antecedentes que se le imputan, aportando sus datos personales, estudios, domicilios, etc., a fin de disipar la confusión que existe, destacando la similitud de nombres que tiene con una prima suya.

ANALISIS

1) El elemento más imprtante del expediente de la recurrente aparece a fs. 27 y 28, donde figura acta labrada al mencionado familiar de nombre Graciela DEMICHELI GIUZZI, quién declara:

-Realizó estudios universitarios, restándole dos exámenes para egresar de la Facultad de Medicina con el título de Médico.

-Al detallar todos sus domicilios, señala que entre 1955 y 1962 residió en la calle Caldás Nº 1578.

-Desde 1967 a 1974 trabajó como Docente en las Facultades de Medicina y Odontología.

-En 1962 se afilió a la U.J.C., no desarrollando actividad alguna dentro de la misma.

-Afirma que tuvo escasa actividad a nivel de la A.E.M.(Asociación Estudiantes de Medicina)

-No recuerda haberse afiliado al Movimiento Nacional de Solidaridad con Cuba en el año 1961, pero tampoco descarta esa posibilidad, ya que -dice- fueron años en los cuales estuvo vinculada a este tipo de movimientos.

DEP. I
PROCESADO
E

-Tampoco recuerda haber integrado el Comité del FIDEL que funcionaba dentro de la Facultad de Medicina.

-Se enteró,luego de haber pasado la elección de los representantes, que la habían incluído en una lista de la A.E.M., como suplente para Delegado.

-No recuerda, pero lo da como probable, haber firmado el manifiesto

de apoyo al FIDEL, que apareciera en "El Popular" de fecha 08/VI/62.-

-Admite conocer a Jorge CASTRO BENITEZ y Fanny SCHKOLNIK, de la época en que concurría a la Facultad de Medicina.

-Niega haber sido simpatizante ó estado afiliada al Partido Comunista, reiterando que solamente se afilió a la U.J.C., de la que se desvinculó alrededor de 1965.

-Dice no haber dado su consentimiento para que su nombre figurara en una nómina de Docentes Universitarios, contra la intervención de la Universidad de la República.

ANALISIS

En la elevación del expediente el Delegado Departamental sugiere -en razón de haberse comprobado por parte de la D.N.I.I. que los antecedentes no le pertenecen a la reclamante- otorgarle Constancia de Habilitación Categoría "A

CONCLUSION

Concordante con el Delegado Departamental.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO
E

5450

S.t. nº 05 65 68

///... Montevideo, 04 de Agosto de 1971.-

Ref. Nº602/SI/971
(7)

SEÑOR JEFE DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Graciela DE [illegible] RIAL.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Tte. Cnel. Sub-Director

(Av.)

José Hegui

DEP. I
PROCESADO
E

040/40

5499

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2788/80

Destino: DNII

Fecha: 040915SET80

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de:Dionisio Jorge BRIZUELA ALONSO.-

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 03/7/81
Pasa a RECURSO
No. de Orden 5451

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
I.I.

001/19 5451

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

ICIA I ITEVIDEO
DIRE DE
COORDINAC EJECUTIVA
"SECRE ARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: BRIZUELA 2do. APELLIDO ALONSO 1er. Nombre: Dionisio 2do. Nombre: Jorge
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 37 HIJO DE: Dionisio Y DE: Nicolasa
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo LOCALIDAD: Montevideo FECHA NACIMIENTO: 23/Julio/43
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 951.521 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BEA Nº 6248
PASAPORTE Nº -.- DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Bulevar Artigas Nº 2490 Apto. 601
ENTRE CALLE: Colorado Y CALLE: Caribes JURISD. SECC. POL. Nº 13 a.
TELEFONO (domicilio): 20 84 86

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Juan Paullier Nº 2356 APTO. 101 ENTRE CALLE: Dgo. Aramburú Y CALLE: J.J.de Cmézada
CALLE: Bulevar Artigas Nº 2490 APTO. 601 ENTRE CALLE: Colorado Y CALLE: Caribes
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: DIR.NAL.DE ADUANAS TELEF.: 98.94.57
SITA EN CALLE: RBLA. 25 DE AGOSTO Nº S/N ENTRE CALLE: ——— Y CALLE:———
(EDIFICIO ADUANA)

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BCO.CAJA OBRERA TELEF.: 98.91.18
SITA EN LA CALLE: 25 DE MAYO Nº 500 ENTRE CALLE: T.Y TRES Y CALLE: MISIONES
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)
NOTA: TRABAJO EN LOS DOS LUGARES ARRIBA DETALLADOS Y NO HE TRABAJADO EN NINGUN OTRO.

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO

5459

1325

(11)

Montevideo, 3 de Setiembre de 1980

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Hugo N. Arregui

Presente.-

Con la mayor consideración:

Quien suscribe, Dionisio Jorge BRIZUELA ALONSO - Oriental - Casado - nacido en Montevideo el día 23/Julio/1943 - Cédula de Identidad Nº 951.521 del Dpto. de Montevideo - Credencial Cívica BEA 6248 - Domiciliado en Bulevar Artigas 2490 Apto. 601 - de profesión Contador Público, se presenta ante Vd. y expone:

1.) Que con fecha 12/Febrero/1979, solicitó en la Seccional 13a. de Policía la constancia de habilitación para cargos públicos (se adjunta fotocopia).-

2.) Que con fecha 22/Agosto/1980 fue citado por dicha Seccional a fin de que se presentara el día 25/Agosto/1980 a las 15 horas para retirar la correspondiente constancia.-

3.) Que en la fecha indicada se presentó, haciéndosele entrega de un certificado "B" Nº 13/912 (se adjunta fotocopia) y notificándolo de que disponía de un plazo de siete días hábiles para presentar ante el Señor Jefe de Policía los descargos que fueren del caso.-

4.) Que encontrándose dentro del plazo establecido, dese manifestar:

A.) Que habiendo efectuado la solicitud correspondiente ante la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, se le informó que el cargo que se le imputaba era haber figurado

DEP. I
PROCESADO

5451 11

//

en el año 1966 en una lista de la Asociación de Bancarios del Uruguay.-

B.) Que en relación a lo que se le imputa, y no obstante manifestar que no ha tenido militancia política o gremial, el hecho de figurar en el último lugar a la Asamblea General Representativa (se adjunta fotocopia), daría la pauta que fue al solo efecto de completar la lista, y no obstante - dado el tiempo transcurrido - no recordar los motivos o las personas que le solicitaron el nombre para completar la lista, sí puede asegurar que varios de los nombres que figuran en ella, estarían dando la pauta de que se trata de una corriente de corte netamente democrático.-

C.) Que comenzó su carrera en la Administración Pública el 7/Abril/1975 como Sub-Director de Departamento (Contador), teniendo en la actualidad el cargo de Director de División Contaduría (Contador) de la Dirección Nacional de Aduanas, habiendo trabajado durante todo el período en estrecho contacto con los Oficiales de la Armada Nacional que desempeñaron los cargos de Directores Nacionales, Capitanes de Navío Señores Luis N. Tagle, Carlos A. Costa y Jorge M. Laborde (actualmente en funciones), quienes - entiende - pueden dar referencias sobre su actuación, tanto en el aspecto funcional como personal.-

D.) Que tanto para su ingreso en la Dirección Nacional de Aduanas, como para un cargo que rechazó en la Oficina Nacional del Sercicio Civil, como para una beca a Francia que le fuera ofrecida por la Oficina Nacional del Servicio Civil (se adjunta fotocopia)

DEP. I
PROCESADO

806

/Fs 451

///

y aprobada por la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difución y declarada de interés ministerial por el Señor Ministro de Economía y Finanzas (se adjunta fotocopia); debe haber sido investigado en relación a sus antecedentes y en ningún momento se le informaron objeciones de tipo alguno.-

E.) Que en ningún momento - por último - tanto en su vida privada como en el desempeño de la función pública, cree haber realizado acción alguna fuera de los principios democráticos establecidos.-

Por todo lo expuesto - y de creerlo pertinente el Señor Jefe de Policía -, solicita se revean los antecedentes, en la convicción de que su trayectoria no merece que se le incluya en la categoría "B"; y que tal clasificación le puede traer consecuencias negativas tanto para su carrera administrativa como profesional, consecuencias que no considera ser merecedor.-

Sin otro particular, saluda al Señor Jefe de Policía con la más alta consideración.-

DEP. I
PROCESADO

3 SET. 1980
32808

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- sfl.-

SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 5 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
ENRIQUE RODRIGUEZ RIENZO

5451

LISTA GENERAL

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY

Período 1966 - 1968

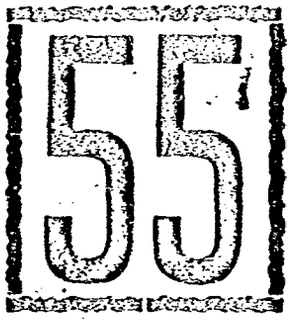

VOTO por el lema "CORRIENTE RENOVADORA", sub lema "Por el mandato del Gremio" y por los siguientes candidatos para integrar el Consejo de Disciplina, Comisión Fiscal, Comisión Electoral y Asamblea General Representativa de la Asociación de Bancarios del Uruguay a los siguientes Titulares y Suplentes.

(Sistema Preferencial de Suplentes)

CONSEJO DE DISCIPLINA

1 José A. Schneider
2 Washington Lasida
3 Pedro Villardino
4 Juan C. Rey
5 Carlos Boragno
6 Gonzalo Brusco
7 Walter Francia
8 Luis A. Cavanna
9 Carlos J. Laurito

COMISION FISCAL

1 José A. Pini
2 Francisco Blanco Denis
3 César Testoni
4 Raúl Barbe
5 Alejandro Escardó
6 Luis Alvarez Durán
7 Carlos Rodríguez Pfeiff
8 Justino Fiermari
9 Julio C. Curbelo

COMISION ELECTORAL

1 Alcides Ayala
2 Efraín De León
3 Adolfo Saldías
4 Carlos Abella
5 León Justet
6 Juan Carlos Núñez
7 Ricardo Valledor
8 Palmiro Dendi
9 Raúl Torres

ASAMBLEA GENERAL REPRESENTATIVA

(CAPITAL)

1 ~~Angel Lina Bianchi~~
2 Raúl Gallinares
3 Manuel Salgado
4 Tomás Ruiz López
5 Carlos Vicente
6 ~~José Gronchi~~
7 Raúl Torres
8 ~~Julio Jourdan~~
9 Ricardo Pérez
10 Palmiro Dendi
11 Raúl Barbe
12 Adolfo Saldías
13 Luis Alvarez Durán
14 José Gómez Fra
15 Leopoldo Azcurrain
16 Héctor Alfonso
17 Felipe Pérez Casañas
18 Horacio Balbi
19 Juan Ambrosoni
20 Juan Prestes
21 Walter Easton
22 Raúl Pais
23 Alberto Latierro
24 Ricardo Queirolo
25 Lionel Justet
26 Alejandro Escardó
27 Wellington Gallinares
28 Juan C. Núñez
29 Ricardo Valledor
30 Guillermo Silva
31 Carlos Abella
32 Enrique Cava
33 Aníbal Perurena
34 María Nesti de Galvez
35 Juan G. Piñeyrúa
36 Jorge Pesce
37 Jorge Crosa
38 Washington Alvarez
39 Manuel Areal
40 Hugo A. González Pascual
41 Faustino Pereira
42 Héctor Ricci
43 Hebert Borggio
44 Ruben Mediza
45 Héctor García Franco
46 Hugo Romanello
47 Daniel Robatto
48 Angel Izzi
49 Jorge Onetto
50 Julio Scarrone
51 José Pedro Cha
52 Celso Gigirey
53 Mario Gadea
54 Carlos Vázquez Prieto
55 Cyro Etcheverry
56 Ovidio de la Vega
57 Alberto Moure
58 Héctor García Franco
59 José Villa
60 Roberto Fernández
61 Ramiro De los Santos
62 Héctor M. Gil
63 Dionisio J. Brizuela

(INTERIOR)

1 José P. Menghini
2 ~~Fernando Da Cruz~~
3 Jorge Zanetti
4 Mario Rizzi
5 Alberto Raimondo
6 Federico Romanelli
7 Walter Muñiz
8 Alberto Ferreira Ramos
9 Sergio Pérez
10 Antonio Gallo
11 Luis A. Reyes
12 Rodolfo Farro
13 Juan T. Paz
14 Abraham González
15 José L. Echartea

Abril de 1966.

DEP. I PROCESADO

5451

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OFICINA NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL

«Año de la Ciudadanía»

Montevideo, agosto 28 de 1975

Sr. Dionisio BRIZUELA
Juan Paullier 2356 A.101

De mi consideración:

Habiendo finalizado el concurso de técnicos de alto nivel, le enviamos por error una nota en la que se establecía que no había sido seleccionado porque otros candidatos presentaron antecedentes más valiosos que Ud.

En realidad su nombre figuró en la lista final de candidatos seleccionados, pero Ud. desestimó dicha oportunidad por mejores condiciones de trabajo.

En otra oportunidad nos gustaría volver a contar con su concurso.

Esperando sepa Ud. disimular este error, lo saludo a Ud. muy atentamente.

El Sub-Director Técnico de la
Oficina Nacional del Servicio Civil

Cr. JOSE A. PINI

DEP. I
PROCESADO
C

5451

NACION

E. i. Nº 939659

4

ANTECEDE	SIGUE						
	E.C	9	3	9	6	5	8

20/78/37

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 27 ABR 1978

VISTO: Lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas en relación a una beca ofrecida por el Gobierno Francés para un curso sobre Informática que tendrá lugar en Francia entre los meses de Octubre de 1978 y Junio de 1979.- -

RESULTANDO: Que el Instituto manifiesta de interés para el mismo que el Cr. Dionisio Jorge Brizuela Alonso usufructúe de la beca de referencia.- - - - - - - - - -

CONSIDERANDO: Lo dispuesto por el Art. 36 del Decreto 641/76 de 8 de Agosto de 1973.- - - - - - - - - - - - -

ATENTO: A lo expresado, - - - - - - - - - - - - - - - - -

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

R E S U E L V E :

1.) Declárase de interés ministerial la concurrencia del funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas Cr. Dionisio Jorge Brizuela Alonso a Francia para realizar el curso sobre Informática a llevarse a cabo entre los meses de Octubre de 1978 y Junio de 1979, en uso de una beca ofrecida por el Gobierno Francés a tal fin.- -

2.) En tanto se encuentre en uso de la precitada beca, se considerará al funcionario en comisión de servicio de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 36 del Decreto

DEP. I PROCESADO E.

5451

SIGUE	N.o	3	6	9	6	7	3	-
SERIE E A		ocho	seis	nueve	seis	siete	tres	-

//

No. 641/73 de 8 de Agosto de 1973.- - - - - - - - - - - -

3.) Pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Aduanas.- -

CR. VALENTIN ARISMENDI ELGUE
MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DEP. I
PROCESADO
E

005

5 4 5 1

/61

JEFATURA DE POLICIA
Dirección de Seguridad

DIA	MES	AÑO
12	2	54

13a. Sección — Sello — Policía de Montevideo

Secc. 13

El Sr. (a) Dionisio Jorge Brizuela Alonso

C.I. Nº 951.521-1

Solicitó constancia de habilitación para cargos públicos.

Nº de trámite: 912-

Para ser presentado en: J.N. de Aff.

FIRMA

F. 674 - 54.000 - 11/78

13/912 lds.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

B

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. Hugo N. Arregui

HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES				
BRIZUELA ALONSO Dionisio Jorge.				
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO		DOCUMENTO	OCUPACION
Casado	23 | 7 | 1943		951.521	Contador
NACIONALIDAD.	DOMICILIO			
Oriental	Bulevar Artigas 2490 apto. 601.			

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE .....

EN Montevideo, 15 de enero de 1980.
(LUGAR Y FECHA)

Cnel. ARREGUI FIRMA

DEP. II PROCESADO E.

A. O y M. Form. 1018

Form. 672 - 5-78

5451

FOLIO		Fs. 12 Diligenciado de 1981 del Mes			
SERIE		2 de M.D.N.I.			

s/13

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº448.VC.sml.
Montevideo, 11 de abril de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

A fs.9 y 10 se acompaña fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos a nombre del recurrente, señor - Dionisio Jorge BRIZUELA ALONSO, en la cual figura en la lista Nº 55 de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay como último suplente de la Asamblea General Representativa - (Capital).- Esta lista representa el lema "Corriente Renovadora" de tendencia moderada según surge del informe precedente del Departamento 3.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE [illegible]
Inspector General

FIRMA-CARGO

DEP. I
PROCESADO

5451

Ant. 91 Copia resultado Ver Asunto 91

AFELLIDOS Y NOMBRES: BAIZUELA ALONSO:-Dionisio.(1)-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
951521(1)	SERIE B-A NRO. 5248(1)		

OCUPACION: Bancario(1)-

ORGANIZACION:

DOMICILIO: -Juan Paullier No.2356 Ap.101(1)-

OTROS DATOS:

Nacido el 23/7/43, en Mdeo., hijo de Dionisio y Nicolasa(1).-

1)-Extraído de CHCP No.912-79 de Secc.13a.-

ANTECEDENTES

23-3-981:-Según información proporcionada por el SID,-se establece que registra la siguiente anotación:-30-4-966:-Figura en la lista No.55 de la Asoc.de Empleados-Bancarios del Uruguay,postulándose por el Sistema Pre-

...///...

Ficha de antecedentes de Dionisio Baizuela Alonso 9/10

ANTECEDENTES

...///...ferencial de Suplentes,Sector Lista General-como No.63 para la Asamblea General Representativa(capital).-Esta lista representa al lema Corriente Renovadora.- 6/9/974:-Se desempeña como Jefe del Departamento - Auditoría Interna del Banco La Caja Obrera.-22/7/975:-Fue excluído de una relación de aspirantes a cargo de la División Hacienda de UTE por disposición de la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 12/12/74,motivándose la misma por razones ideológicas.-Ev.B-2.-Ver Asunto Nro.-E-2-10-1194.lvf.-

DEP. I PROCESADO

5451

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	12	2	1979

N.o 91..Cev.

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: BRIZUELA	APELLIDO MATERNO: ALONSO
	PRIMER NOMBRE: Dionisio	SEGUNDO NOMBRE: Jorge
PADRE	PRIMER NOMBRE: Dionisio	SEGUNDO NOMBRE: ----------
MADRE	PRIMER NOMBRE: Nicolasa	SEGUNDO NOMBRE: ----------

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	23	7	1943	Uruguay	Montevideo	Oriental, Casado.

1	OCUPACION	De 1968 a la fecha Contador en el Banco la Caja Obrera, De 1975 a la fecha Contador en la Direccion Nacional de Aduanas.-
2	DOMICILIO	De 1968 inclusive Joaquin Requena Nro 1208 apto 8, De 1969 a 1975 Juan Paullier Nro. 2356 apto 101, De 1975 a la fecha Bulevar Artigas Nro. 2490 apto 601.-

		SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.	
3	CREDENCIAL CIVICA	C.E.A.	6.243.			951.521.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.-
OBJETO DE LA TRAMITACION

1.- Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2.- Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3.- Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Dionisio Jorge Brizuela Alonso.
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 13a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

NELSON CESAR FELIX SALVADOR.
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA 1 | A PRES ADO. | 197

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguien anotaciones en el fichero de esta Dirección

POLICIA DE MONTEVIDEO 65 DEPARTAMENTO Nº 3

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
Y POR SU ORDEN

SIN ANOTACIONES

BENITO GONZALEZ BONILLA
Sub Comisario

DEP. I PROCESADO

013

5451

9/10

Ficha de Anotaciones de Dionisio Brizuela Alonso

Montevideo, 28 de Diciembre de 1979. (Z).-

DIFUSION: S.I.D. PARA: JEFE DEL DTO.Nº3 DE LA D.N.I.I.

SE INFORMA:

REGISTRADOS: BRIZUELA ALONSO, Dionisio
C.I. Nº951.521 - B.E.A. Nº 5248
Domicilio: Juan Paullier Nº2356 Ap. 101
Ocupación: Bancario
30/IV/966 - Figura en la Lista Nº55 de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay postulandose por el Sistema Preferencial de Suplentes, sector Lista General como Nº63 para la Asamblea General Representativa (capital). Esta lista representa al lema Corriente Renovadora.-
06/IX/974 - Se desempeña como Jefe del Departamento Auditoría Interna del Banco La Caja Obrera.-
22/VII/975 - Fue excluído de una relación de aspirantes a cargos de la División Hacienda de U.T.E. por disposición de la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 12/12/74, motivandose la misma por razones ideológicas. EVALUACION: B - 2.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Manuel Lucas

Diligenciado Nº 737/981
del Departamento II

DEP. I
PROCESADO

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D

Jefe Dpto. 3

ON DEL S.I.D.

DIA 12 MES DIC A 80

Expídase constancia -- Art. 2º

Por el Jefe de Policía y P.S.O.

Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

INSPECTOR
AUGUSTO LEAL
Jefe de la Inspección Gral. D.N.I.I.

No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada

5451

ANTECED. Fotocopia de SC/PER 912/79
SERV. 7/1 Nº 10 Seccional 13

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

DILIGENCIADO Nº737/981.-

Montevideo, 8 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.-

Señor InspectorGeneral:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Dionisio Jorge - BRIZUELA ALONSO, adjunto el siguiente material:

1) Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, á Fs. 9 y 10.-

Fotocopia de solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº912/979 de la Seccional 13, por la cual se le otorga categoría "8" a Fs.11.-

Hecha una revisación, de la Lista Nº55 de la Asociación de Bancarios del Uruguay (Período 1966-1968) lema "Corriente Renovadora", se puede establecer que en la misma, figuran diecisiete personas de clara tendencia izquierdista, cuarenta y cuatro con anotaciones de poca importancia y - veintiseis que carecen.-

Según se desprende del estudio de la misma, la mencionada lista tendría una tendencia moderada, no siendo de las más comprometidas.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO
C

5451

RESERVADO

A.b. Nº 173862

(14)

ANTECEDENTES SOLICITADOS — SERIE — 13 — Distribuidos 648 de 83 V 25

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº2438/981rgc.-

Montevideo, 25 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmplame elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Dionisio Jorge Brizuela Alonso, en razón de haberse le incluído en la Categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante -salvo mejor opinión- que en virtud de haber pertenecido el reclamante a una lista de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay de tendencia moderada, y ser la única anotación que registra el mismo, se debería adjudicar una nueva Constancia Categoría "A" en sustitución de la ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

JEFE EN JEFE — 03 JUL. 1981 — 10622

03 JUL. 1981

DEP. I PROCESADO

016 5451 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ANTECEDENTE I
(C)

Montevideo, 19 de Agosto de 1981.-

REFERENCIA : Mariano Jorge MEDINA ARCOS

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por Rehabilitación de Constancia de Habilitación Categoría "B".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DEP. I
PROCESADO
C

ANTECEDENTES

En relación al hecho que se le imputa -dice- y no obstante manifestar que no ha tenido militancia política o gremial, el hecho de figurar en el último lugar a la Asamblea General Representativa, daría la pauta que fue al solo efecto de completar la lista, agregando que desde el tiempo transcurrido no recuerda los motivos o las personas que lo solicitaron integrarla.

Puede agregar que varios de los nombres de las personas que figuran en ella, da la pauta de que se trata de una corriente netamente democrática.

Aporta nombres de Oficiales Superiores que pueden dar referencias sobre su actuación, tanto en el aspecto funcional como personal.

Concluye expresando que en ningún momento, tanto en su vida privada como en el desempeño de la función pública, cree haber realizado acción alguna fuera de los principios democráticos establecidos.

ANALISIS

1) A fojas 12 el Jefe del Departamento 3 de la D.N.I.I. establece entre otras cosas, que hecha una revisación de la lista 55 de la Asociación de Bancarios del Uruguay (Período 1966-1968), Lema"Corriente Renovadora", se puede establecer que en la misma figuran 17 personas de clara tendencia izquierdista, 44 con anotaciones de poca entidad y 26 personas que carecen, por lo que según se desprende del estudio de la misma, tendría una tendencia moderada, no siendo de las más comprometidas.

2) En la elevación del expediente el Delegado del S.I.D. sugiere -teniendo en cuenta que la lista de referencia es de tendencia moderada, readjudicar al causante Constancia de Habilitación Categoría "A".

CONCLUSION : Teniendo en cuenta el carácter de única anotación, que por otra parte no define claramente la inclinación que pudiera haber tenido el causante hacia sectores de izquierda, en opinión del suscrito se podría reconsiderar su situación, sin perjuicio

117

5451

///... solicitar información complementaria desde el punto de vista funcional e ideológico al Jerarca donde el reclamante cumple funciones.

Jefe de la Sección Recursos

Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO
C

018

5451

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº737/D-I/81

(K)

RESERVADO

A.b. Nº 885482

A. b. Nº 88 54 82

Montevideo, 27 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Dionisio Jorge BRIZUELA ALONSO.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av)

José Hegui

Objeto .....

.....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

019/ 19 5451

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 139/31.

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 201230ENE81.

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la D.N.I.I., para que se sirva elevar a éste Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

REVISION: de Anibal Waldemar GONZALEZ POSE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31/12/81
Pasa a Personal
No. de Orden 5459

DEP. II
PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
Inc.

001/16

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

(12)

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: GONZALEZ 2do. APELLIDO POSE 1er. Nombre: ANIBAL 2do. Nombre: WALDEMAR
NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: SOLTERO EDAD: 24 HIJO DE: GUZMAN Y DE: MARIA GLADYS
NACIDO EN: ——— PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: MONTEVIDEO FECHA NACIMIENTO: 11/3/56
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.445.313 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BDB Nº 39811
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: FELIPE CARDOZO Nº 1561 Apto. 6
ENTRE CALLE: ALMIRON Y CALLE: GRAL. RIVERA. JURISD. SECC. POL. Nº 14
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: CHAVOS Nº 4763 APTO. 2 ENTRE CALLE: VICENZA Y CALLE: JOSE DE BÉTAR
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: HOSPITAL DE CLINICAS TELEF.: 401151
SITA EN CALLE: AV. ITALIA Nº S/N ENTRE CALLE: CENTENARIO Y CALLE: LAS HERAS

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: MADEPLAST. S.A. TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: CHAVOS Nº 4663 ENTRE CALLE: VIGODET Y CALLE: MARCOS SASTRE.
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL (MALVIN) TELEF: 593199
SITA EN LA CALLE: ASAMBLEA Nº 4582 ENTRE CALLE: ATLANTICO Y CALLE: SANTIAGO DE ANCA
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Aníbal González

DEP. I
PROCESADO
C

5452

1326

Montevideo, 16 de enero de 1981.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Hugo Arregui

PRESENTE.-

DEP. I
PROCESADO
C

De mi mayorconsideración:

El firmante, Aníbal Waldemar González Pose, Cédula de Identidad No. 1.445.313, Credencial Cívica BDB 39871, domiciliado en la calle Felipe Cardozo 1561 Apto. 6 se presenta ante Ud. exponiendo lo siguiente:

Que la Universidad de la República lo citó el día 12 del corriente, informándole que existían problemas con la constancia de habilitación para cargos públicos.-

Que con fecha 14 del corriente concurre el firmante a División Inteligencia a fin de tomar conocimiento de las anotación que habían dado lugar a que se le adjudicara Categoría B para habilitación de cargos públicos.-

Allí fué informado que una persona Aníbal González, funcionario del Hospital de Clínicas figura en carácter de suplente por la lista No. 9, Lema "Renovación", para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, por el período 1967/68, figurando además para el período 1968/69 en la misma lista y lema en carácter de suplente en 50.Lugar.-

Ante esta información aclaro al Sr. Jefe lo siguiente: Que mi ingreso en el Hospital de Clínicas se produjo en febrero de 1979, que en el año 1968 en que se producián las elecciones en la Asociación de Funcionarios tenía 12 años de edad y que jamás integré nincuna Asociación de ningún tipo.-

083

5452

Además cabe que le aclara àl Sr. Jefe de Policía que anteriormente me fué otorgada la Habilitación para cargos públicos letra A para otra dependencia pública-ANTEL- y que regularmente han sido inspeccionados mis antecedentes ya que ejerzo el cargo de dirigente del Club Social y Deportivo Hijos del Mar, sito en la calle Pirineos 2736.-

Esperando que el Sr. Jefe tenga a bien rectificar ese equívoco fácilmente comprobable y esperando que haya podido aclarar el mismo, solicitando que se pueda hacer dicha aclaración a la brevedad a la Universidad de la República-Hospital de Clínicas- donde presto funciones, aprovecho la oportunidad para saludar al Sr. Jefe de Policía con mi mayor consideración.- Certificado n. 844. 14.

Aníbal Waldemar González Pose

Aníbal González

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 22 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

[illegible] de la D.N.I.I.

[illegible] RODRIGUEZ RIENZI

DEP. I PROCESADO C

27 ENE. 1981

64/11

004

5452

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR

A

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE Montevideo

CNEL. Julio C. Bonelli HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES			
GONZALEZ POSE Aníbal Waldemar			
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
soltero	11 | 3 | 56	1.445.313	empleado
NACIONALIDAD	DOMICILIO		
oriental	FELIPE CARDOZO 1561 Ap. 6		

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE ANTEL

EN Montevideo, noviembre 3 de 1977
(LUGAR Y FECHA)

EL JEFE DE POLICIA

Cnel. BONELLI

J.P.M. O y M Fórm. 1017

Fórm. 671 - 30.000 - 6 - 77

DEP. I
PROCESADO
C

- 205 -

5452

ANTECED. Ficha de anotaciones de Anibal Gonzalez Jara
SERIE

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA

DILIGENCIADO No.780/981.-LDDM/LALP.-
Montevideo,Marzo 31 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.
SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Aníbal Waldemar GONZALEZ POSE adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones a nombre de Aníbal GONZALEZ,a fs.5 y 6.-

2)-Fotocopia de lista de candidatos para integrar la Comisión Directiva y Fiscal de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas durante 1967-1968,lista No.9,donde aparece la persona de Aníbal GONZALEZ en el 5to.lugar a la Comisión Fiscal,a Fs.7 y 8.-

3)-Memorandum (A) 4178/978 del S.I.D.donde informan las anotaciones que registra ese Servicio de la persona Aníbal GONZALEZ ,a Fs.9 y 10.-

4)-Acta labrada al recurrente donde niega haber tenido actividades políticas o gremiales,no integrando nunca ninguna lista de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas,al cual ingresó en 1979,a Fs.11.-

5)-Acta labrada a Aníbal GONZALEZ JARA,Ayudante de Servicios Generales del Hospital de Clínicas,donde presta servicios desde el año 1963,quién en sus declaraciones aceptó haber integrado una lista de la antes mencionada Asociación,aunque no recuerda número ni lema,a Fs.12.-

6)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le corresponden al antes mencionado GONZALEZ JARA,a Fs.13 y 14.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material y los datos aportados por la Oficina de Seguridad del Hospital de Clínicas dependiente del Mayor ALEM avalando la fecha de ingreso de ambos funcionarios,únicos llamados Aníbal Gonzalez,surge que al recurrente Aníbal Waldemar GONZALEZ POSE no le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III,quién en 1968 contaba con sólo 12 años de edad y,en cambio sí le pertenecen a Aníbal GONZALEZ JARA quién presta servicios en dicho nosocomio desde 1963 y la aceptació en acta de haber integrado una lista en los años que se mencionan en la referida anotación.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON ... ACUÑAGA

5452

SIGE	16	1	7	4	2	0	8
SERIE AB	UNO	SIETE	CUATRO	DOS	CERO	OCHO	

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 563.sml.
Montevideo, 29 de abril de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente, significando que,la ficha existente en nuestros archivos a nombre de Anibal GONZALEZ (fs.5 y 6), le corresponde en realidad a Anibal GONZALEZ JARA, y no al recurrente Anibal Waldemar GONZALEZ POSE.

En concecuencia correspondería rever su situación cambiándole la categoría "B" otorgada por la "A".

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I
PROCESADO
C

007

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA
ASUNTO Nº 5452

"RENOVACION"

9

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la lista de miembros de las Comisiones Directiva y Fiscal de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, durante el período 1967-68.

COMISION DIRECTIVA

TITULARES	SUPLENTES
1—Ismael Gómez	12—Waldemar Valdez
2—Jorge Velázquez	13—Jorge Vázquez
3—Adela Melgarejo	14—Elida Zapata
4—Italo Priore	15—Nelly Villasante
5—Esterlina López	16—Dafne Pintos
6—Walter Prieto	17—Gladys López
7—Juan Carlos Alvarez	18—Ruben Masner
8—Juan Carlos Araújo	19—Selva Urdangaray
9—Fanny Samuniski	20—Oscar Morales
10—Gladys Abreu	21—Brenda González
11—Alba Marzoratti	22—Liber Rocha

DEP. I PROCESADO C

COMISION FISCAL

TITULARES	SUPLENTES
1—Ariel Leira	4—Gilberto Sánchez
2—Oreste Perdomo	5—Aníbal González
3—Angel Sosa	6—Nora Nilson

ANTECEDE SERIE 1-6 Nº Aníbal González

AGOSTO 196

LEMA:

9

RENOVACION

Voto por los siguientes candidatos, para integrar las Comisiones Directivas y Fiscal de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, durante el período 1968 - 1969.

COMISION DIRECTIVA

TITULARES	SUPLENTES
1 Jorge Velázquez	12 Eduardo Sarzay
2 Jorge Vázquez	13 Noris Nóbile
3 Américo Esquivel	14 Elida Zapata
4 Juan C. Araújo	15 María Villasante
5 Alba Marzorati	16 Liber Rocha
6 José L. Laso	17 Blanca Vallarino
7 Juan C. Alvarez	18 Mary Viera
8 Francisco Marcicano	19 Jeanine Dubordier
9 Mirtha Delfino	20 Esterlina López
10 Isabel Estable	21 Guillermo Acuña
11 Oscar Morales	22 Gladis Abreu

COMISION FISCAL

TITULARES	SUPLENTES
1 Orestes Perdomo	4 Carlos Caballero
2 Angel Sosa	5 Aníbal González
3 Eva Izquierdo	6 Italo Priore

31 de agosto de 1968.

5452

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	W	Hoja 1/ 4
	MEMORANDUM (A) 4178	/ 18/ENERO/978	

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

RESPONDE A: SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nº.210/977 (Certificado de Fé Democrática) DE LA D.N.I.I.-

Difusión SID	Para: DEPARTAMENTO 3 DE LA D.N.I.I.-

SE INFORMA: En este Servicio no se registran antecedentes de las personas mencionadas en la solicitud de referencia, excepto:

REFERENTE A: GONZALEZ JARA, Aníbal
REGISTRAMOS: GONZALEZ, Aníbal
Ocupación: Funcionario del Hospital de Clínicas..-
1967 - Candidato a Suplente, para integrar la lista de miembros de la Comisión Fiscal de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, para el período 1967/68.-
Se postula en la lista Nº 9, lema "Renovación".-
(EVALUACION A-1).-

REFERENTE A: HERRERA HERNANDEZ de IZQUIERDO, María Raquel
REGISTRAMOS: HERRERA HERNANDEZ, María
Ocupación: Empleada de Laboratorio.-
Edad : 20 años. (1966).-
Nacimiento España.-
Domicilio: Charcas Nº 1873. (1966).-
22/9/69 - Afiliada al Partido Comunista con el Nº 40549, según Microfílm incautado a Rodney Tibaldo Arismendi.-
(EVALUACION B-2).-

DEP. I PROCESADO C

REFERENTE A: RAMIREZ de RODRIGUEZ, Gervacia
REGISTRAMOS: RAMIREZ SIERRA, G.
8/7/61 - En la fecha, firmó un Llamamiento a la Asamblea Constituyente del "Comité de Apoyo a la Revolución Cubana", acto que se realizó en el Salón de Actos del Centro Asistencial del Sindicato Médico del Uruguay (CASMU).-
(EVALUACION B-2).-

REFERENTE A: CARRASCO LARROSA, Wilson Ariel
REGISTRAMOS: CARRASCO LARROSA, Wilson
Ocupación: Ex-Marinero 2da. Servicio Hidrográfico de la Marina
9/7/70 - En la fecha, se le incautó en el lugar que desempeña funciones, un croquis del Servicio Hidrográfico de la Marina y un croquis del predio de la Región Militar Nº 1, con indicaciones de los lugares que facilitan el pasaje entre ambos edificios.-
Se encuentra detenido en averiguación en el Centro de Instrucción de la Armada.-
(EVALUACION B-2).-

REFERENTE A: ALBA, Walter Oscar
REGISTRAMOS: ALBA, Walter Oscar
Ocupación: Auxiliar de Radiología del Hospital de Clínicas.-
Nacimiento 8/8/40.- (Montevideo).-
Madre : Blanca Alba (Hijo natural).-
C/C/ : BVA-20.464
C/I/ : 915-405
Domicilio: Avenida Italia Nº 3470. Apto.5 .- (1975).-

ACTA.- MDT.-En Montevideo, a los once días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub / Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información é Inteligencia, comparece la persona, Aníbal Waldemar GONZALEZ POSE, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Felipe Cardozo Nº 1561, Apto. 6 titular de la C. de Identidad Nº 1.445.313, Credencial Cívica B.D.B. Nº 39.871, quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-

PREGUNTA:-Por su pcupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde comienzos de este mes, soy empleado de la Firma Xerox Uruguay S.A., ocupando el cargo actual Representante Técnico, percibiendo una asignación mensual de N$ 5.570.-.-.-.

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados. -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Escuela Industrial, I.E.M.E., 7º año de Electrici-/ dad.-.

PREGUNTA:-Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Por el deponente, mi padre, Gúzman GONZALEZ GARCIA, de 55 años de edad, mi madre, María Gladys POSE BARRETO, de / 46 años de edad, y mis hermanos, Daniel, de 16 años, y María del Carmen, de 12 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1956 y hasta Chayos Nº 4783, Apto. 2, y desde ese año en mi actual domicilio.-.

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-En el transcurso del año 1975, trabajé en la Empresa Maleplast S.A., a continuación pasé a ANTEL, hasta 1979, / y desde ese año y hasta febrero de este año trabajé en el Hospital de Clínicas, desempenándome en la parte eléctrica.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.-

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Si en alguna oportunidad, integró listas gremiales por la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, período /// 1967/68, lista 9, Lema "RENOVACION", 5to. lugar a la Comisión Fiscal, o en período 1968/69, en la misma lista y ocupando el 5to. lugar, en carácter de Suplente a la Comisión Fiscal.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor, en esa época no era funcionario del / Hospital de Clínicas, ya que mi ingreso data del año 1979, y además contaba con 11 y 12 años de edad, en los años 1967 y / 1968.-

PREGUNTA:-Si conoce a otra persona que se llame como usted y que sea o haya sido funcionario del Hospital de Clínicas.-.-.-

5452

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA

DEP. I PROCESADO C

///...

CONTESTA:-Que no señor, no lo conozco personalmente, pero consulté al Jefe de personal de los años 1967 y 1968, Sr. Lino // CORTISO, actual Presidente de la C.G.T.U., el cual me manifestó que efectivamente en esos años trabajó una persona con ese nombre es decir Aníbal GONZÁLEZ. Agrego además, que en varias oportunidades, me descontaron mal la Sociedad Médica y mi tarjeta aparecía a nombre de José Aníbal GONZALEZ, por lo que en la actualidad hay otra persona con mi nombre.-.-.-

INTELIGENCIA Folio 111 Aníbal González Jara

DIRECCION NACIONAL de INFORMACIONES e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

ACTA.-mdt.- En Montevideo, a los veintisiete días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de / Información e Inteligencia, la persona Aníbal GONZALEZ JARA, o-// riental, casado, de 46 años de edad, domiciliado en la calle A-// póstoles Nº 3606, Apto. 3, titular de la Cédula de Identidad Nº / 884.912-9, C. Cívica B.B.B. Nº 21.947, quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-

ANTECED. SERIE 12 — Acta labrada a Aníbal González Jara

APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ JARA : Aníbal. (1).

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
684.912-9(1)	SERIE BBB NRO 21947(1)		

OCUPACION	ORGANIZACION
Func.del Hospital de Clínicas.-	

DOMICILIO
Apóstoles Nº 3606 Apto. 3 en 1981. (1).

OTROS DATOS

Oriental, casado, de 46 años de edad en 1981. (1).

(1) Extraído de ASUNTO 8-2-10-1210. MLE.

DEP. I PROCESADO C

ANTECEDENTES

15/12/77:-Figura en carácter de suplente en el 5to.lugar, por la Lista No.9, lema:- "Renovación", de tendencia marxista, para integrar la Comisión Fiscal de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, por el período 1967/68.-ASUNTO 2-5-2-11.-apm.-18/12/77:-Figura

ANTECEDENTES

en carácter de suplente en el 5to.lugar por la Lista No. 9, lema:- "Renovación", de tendencia marxista, para integrar la Comisión Fiscal de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, por el período 1968/69.-ASUNTO 2-5-2-11.-apm.- 3/2/78:Según Memorandum(A)4178,del SID, del 18/1/78,registra las mismas anotaciones.-Ver Asunto 8-2-1-463.-chc.- 26/VI/978:= H=C/3521/jea.= 7/8/78.- H.c/4583/78.wt.- 16/10/978.HG/M.6.018/978.ajm. 16/11/978 D-2/6521/78.ica.- 23/1/979/E-2/M.191/979.ea.- 24/2/79:D-2:777/79.glfs. 21/6/979.D-2/M.6.123/979.ajm.- 12/X/979:SCAPAAG/11.166/hc 10/4/80.D1/M.2.313/980.ajm. 21/11/980:D-2:7792/980.-hmg.- 1.4.981: De acuerdo a reclamo sobre anotaciones presentado por el Sr. Aníbal Waldemar GONZALEZ POSE, en nota elevada al Sr. Jefé de Policía con fecha 16.1.981, se establece que el titular de la ficha sería el Sr. Aníbal GONZALEZ JARA, quién con fecha 27.3.981 es indagado en actas por este Departamento, sobre su vinculación a la lista Nº 9, manifestando que recuerda que en una oportunidad integró una lista como relleno, pero que no recuerda ni el número ni el lema. Que nunca concurrió a ningún tipo de Asambleas ni nunca tuvo nada que ver con la lista en cuestión, solamente la integró a los efectos de completarla con la cantidad de integrantes exigidos. VerASUNTO 8-2-10-1210. MLE.

5432

RESERVADO

(16)

A.h. Nº 174208

ANTECEDE SIMPLE SERIE — Nº 45 214 DENEGADO 780/81 DE D-3 — Nº T.// DE S.D.N.I.

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº2581/981rgc.-

Montevideo,25 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Aníbal Waldemar González Pose,en razón de habérsel incluído en la Categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Acorde a la investigación realizada por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia en el que se comprueba que las anotaciones no le perteñecen al reclamante,corresponde-salvo mejor opinión-otorgar una nueva Constancia Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A VARELA.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — 03 JUL. 1981 — 17623

03 JUL. 1981 — 5452

DEP. I PROCESADO

114

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 20 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: GONZALEZ FOSE, Aníbal W.

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de su ficha.

ANALISIS:

Acorde a lo informado por el Jefe del Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a fojas 15 con relación a las averiguaciones realizadas, surge que se padeció error en la calificación al reclamante, por cuanto a la fecha de las anotaciones contaba con solamente 12 años de edad, comprobándose además que las mismas pertenecen a la persona Aníbal GONZALEZ JARA.

CONCLUSION: Totalmente concordente con el Sr. Delegado Dptal. en réadjudicarle Constancia de Habilitación Categoría "A", en vista del error incurrido.-

de la Sección Recursos

Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO

015

A.b. Nº 88 55 83

Montevideo, 20 de Agosto de 1981.-

EXP.Nº705/D-I/81
(NR)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Anibal Waldemar GONZALEZ POSE.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av)

José Hegui

EXP. I
PROCESADO
C

016/ 16

5452

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 100/81.

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 19115 ENE 81.

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la D.N.I.I., para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.---

REVISION: de Ariel Adolfo BANDA FIGUEROA.-

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/2/81
Pasa a Registro
Nº de Orden 5453

POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
Inc.

001/68

5453

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Banda 2do. APELLIDO: Figueroa 1er. Nombre: Ariel 2do. Nombre: Adolfo
NACIONALIDAD: oriental ESTADO CIVIL: casado EDAD: 42 HIJO DE: Pedro BANDA Y DE: María FIGUEROA
NACIDO EN: Montevideo PAIS: ——— DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 4.5.38
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 773.455 (DPTO): Mdeo. CRED. CIVICA SERIE ~~AZA~~ Nº ~~16.038~~
PASAPORTE Nº ~~100.235~~ DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Br. Artigas Nº 928 Apto. 303
ENTRE CALLE: Br. España Y CALLE: 21 de Setiembre JURISD. SECC. POL. Nº 5ta.
TELEFONO (domicilio): 70.63.42

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Cataluña Nº 2145 APTO. —— ENTRE CALLE: Alonso Y CALLE: Ricaldoni
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco Central TELEF.: 90.23.45
SITA EN CALLE: Florida Nº —— ENTRE CALLE: Paysandú Y CALLE: Uruguay

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO
K

602

5453

Ref. Bolic. 1.229 serie B.

1324

Montevideo, 14 de enero de 1981

Sr. Chel. Hugo Arregui

Presente.-

De mi mayor consideración:

Ariel Adolfo BANDA FIGUERO, domiciliado en Dr. Artigas 928 apto. 803 de Montevideo, titular de la cédula de identidad nº 773.455 y de la credencial nº cza 16.038, ante Ud. se presenta y expone:

1) que el día 30 de diciembre ppdo. fué notificado, en el Banco Central del Uruguay, donde trabaja, que le había sido conferido el certificado habilitante para el desempeño de cargos públicos, con calificación de B.-

2) que en el día de ayer concurrió al organismo pertinente para conocer las razones de dicha categorización, habiéndo sido informado por el funcionario actuante de que se le imputaban dos cargos: i) haber firmado en junio de 1968 un compromiso de rechazar y de comprometerse a resistir toda intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República, junto con otros docentes.-

ii) haber dictado clases en un curso de realidad económica nacional llevado a cabo en 1970.-

DEP. I PROCESADO K

3) que con respecto al primer punto, corresponde hacerle saber que: a) no he firmado el documento antes mencionado; b) el espíritu de dicho documento es

contrario a mi modo de proceder, como lo prueba el hecho de ser docente de la Facultad de Ciencias Económicas, desde hace más de quince años, sin haber merecido de parte de las autoridades de dicha casa de estudios, observación alguna.- c) que a la fecha mencionado, hacía casi tres meses que no estaba en el País.- En efecto, en 1960 fuí designado por el Banco Central para hacer un curso sobre política y teoría financiera, habiendo partido del País el 9 de abril de 1960 y regresando el 1º de octubre, como consta en la Dirección de Inmigración, o en las fojas 12 y 13 del expediente nº 102.285.-

Con respecto al segundo cargo, debo manifestar que siendo ayudante en la cátedra de Economía Monetaria de la Facultad ya mencionada, el jerarca de la misma me solicitó que diera una conferencia en un curso de realidad económica, exponiendo los resultados de mis investigaciones sobre el sistema bancario nacional en base a la monografía que sobre ese aspecto estaba redactando.- En la exposición me referí a esos resultados, que son los establecidos en las fotocopias adjuntas, y como podrá comprobarse en caso de poseer cinta grabada o testigos oyentes.- El conjunto del trabajo puede consultarse en la biblioteca de la Facultad, y creo que bajo ningún concepto puede considerarse tendencioso.-

Por lo expuesto, solicito a Ud. se sirva dar a la presente el trámite que corresponda.- Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atte.-

DEP. I
PROCESADO
K

Ref. Solicitud nº 1229 Secc 5ª

Aníbal Fonda

15 ENE
01300

5455

CAPITULO VII

Características Actuales y Perspectivas

I. Introducción

II. Características actuales
   A. Aspectos institucionales
   B. Aspectos financieros

III. Perspectivas de mediano plazo
   A. Supuesto iniciales
   B. Caminos para el mejoramiento de la rentabilidad
   C. Las alternativas de mediano plazo

IV. Precisiones finales

Apendice

DEP. I
PROCESADO
K

---------- oOo ----------

8453

I. INTRODUCCION

Las orientaciones predominantes que tuvo el excedente económico en el período de estancamiento productivo y el papel que en la circulación del mismo le cupo a las instituciones bancarias privadas determinaron ciertas formas de funcionamiento y además ciertas características estructurales para éstas.

Luego de analizada en los capítulos previos la gestión bancaria en ese período en el presente capítulo se tratarán de presentar las características estructurales de los bancos comerciales privados al final del mismo, es decir, para 1968.

Estas características servirán a su vez de base a las perspectivas del sistema bancario que se intentarán delinear en una segunda parte de este capítulo.

La presentación de los aspectos estructurales del sistema bancario privado para 1968 se realiza a través de exhibits, de forma de permitir la rápida visualización de los mismos, reduciéndose el texto al mínimo indispensable para resaltar sus facetas más destacables.

Las limitaciones estadísticas existentes impidieron que en los exhibits se utilizaran siempre las mismas fechas.

A partir de las características actuales de funcionamiento del sistema bancario privado se analizan las

DEP. I
PROCESADO
K

perspectivas de su futura evolución en un enfoque que no trata de ser un pronóstico sino una evaluación de las posibilidades de su gestión en el contexto de los nuevos lineamientos de política económica surgidos a media. 3 de 1968.

Por supuesto que las perspectivas del desarrollo del sistema bancario podían encararse en una óptica de más largo plazo. Sin embargo, de acuerdo a lo oportunamente analizado eso significaría tratar de prever la futura evolución del excedente generado, de su distribución y circulación.

Eso implicaría a su vez, pronosticar las modificaciones que se darían en las formas productivas en el País en el largo plazo, en las relaciones económico-políticas en el campo internacional, en la conformación económico-política de nuestra sociedad, etc., lo que escapa claramente al alcance de este trabajo.

En consecuencia el análisis de las perspectivas se limitará al mediano plazo.

DEP. I
PROCESADO
K

6 5 3

II. CARACTERISTICAS ACTUALES

A. Aspectos Institucionales

1) Red Física

En el año 1968 la red física bancaria privada estaba constituida por 404 dependencia, que correspondían a 37 instituciones. Ello significa un alto grado de atención bancaria. Si suponemos que la población del País es de 2:817.000 habitantes existe una dependencia bancaria para cada 6.974 habitantes.

Debe señalarse que en 1958 existía una dependencia para cada 8.025 habitantes y que en la comparación internacional el guarismo correspondiente a 1968 es sumamente elevado.(1)

Esto resulta suficiente para avalar la opinión generalizada de que el País posee un sistema bancario sobredimensionado.

La distribución por tipo de dependencia indica que existen en 1968, 37 casas centrales, 179 agencias y 188 sucursales o sea un 9%, 44% y 47% respectivamente.

Por su parte el volumen de negocios se distribuye en un 36% para casas centrales, 44% para agencias y 20% para sucursales lo que significa que el volumen de negocio que maneja cada sucursal es mucho más reducido que el de las agencias y casas centrales.

En lo que tiene que ver con la localización se encuentra que hay un 51% de las dependencias bancarias en el Depto. de Montevideo y por tanto un 49% en el Interior de la República.

---

(1) Se toma el '58 y no el año inicial del período, en virtud de que para este se carece de informaciones precisas sobre el número y localización de dependencias bancarias.

DEP. K PROCESADO K

Red Física:

	No. de Casas Centrales	No. de agencias	No. de Sucursales	Dependencias bancarias	Ubicadas en Montevideo	Ubicadas en el Interior	Grado de atención 1/
1958 2/	51	188	68	307	185	122	8.025
1968	37	179	188	404	206	198	6.974

1/ Número de habitantes por dependencia bancaria.

2/ Datos al mes de abril de 1958.

En 1958, el 60% de las dependencias estaban ubicadas en Montevideo, lo que significa que la expansión bancaria se orientó hacia el interior en mayor medida que a la capital. A su vez, en volumen de negocios la relación, en 1966, es de un 75% para Montevideo y de 25% para el Interior.

DEP. I
PROCESADO
K

2) Personal Ocupado

El personal ocupado tuvo una evolución, en líneas generales, acorde con la de la red física y en 1968 alcanzaba a 8.350 funcionarios frente a 5.027 funcionarios en 1955. Ello significa que cada funcionario atiende un volumen de negocios de $ 287 mil, a precios constantes de 1961.

En este sentido existe también una sobredimensión la cual es producto de un volumen de negocios decreciente en términos reales y demostrable observando que en 1955 cada funcionario manejaba un importe 4,8 veces mayor.

A su vez, la comparación con la República Argentina indica que en 1968, cada funcionario bancario de dicho País manejaba un volumen de negocios expresado en dólares 4 veces superior.

La distribución del personal según esté afectado a negocios con el exterior o no, incluyendo la parte porcentual del personal con afectación común es, para 1968, de 11% para el primero y 89% para el segundo. En consecuencia los costos personales para los negocios en moneda extranjera serán muy inferiores a los de moneda nacional.

Si se observa la afectación del personal por tipo de dependencia en 1968 se constaba que pertenecen a casas centrales el 45% de los funcionarios, correspondiendo a agencias y sucursales el 33% y 22% respectivamente.

Personal Ocupado

	Personal de Casas Centrales	Personal de Agencias	Personal de Sucursales	Personal Ocupado	Afectado a Negoc. Exterior	No afectado a Negoc. Exterior	Volumen de neg. por emp. (en miles de $ de 1961)
1955	...	...	...	5.027	...	...	1.380
1968	3.761	2.748	1.841	8.350	839	7.511	287

- Por otra parte la distribución del personal por categorías, indica que, en 1968, un 10.5% es personal de dirección, un 75.4% de oficina y un 14.1% auxiliar.

Esta composición del personal por categorías es el resultado de un proceso creciente de burocratización derivado de la expansión de la red física y de la absorción, por parte del funcionariado, de los resultados de una rentabilidad creciente en tanto esta lo fue, plasmada en los sucesivos convenios colectivos de trabajo.

En efecto cabe recordar que en 1955 el personal de dirección era solo un 7,7%.

DEP. I
PROCESADO
K

Personal por Categorías

	1	2	3	4	5	6	7
1955	7.7	8.3	7.5	56.1	2.8	2.3	14.3
1968	10.5	10.1	8.7	56.6	0.6	1.2	12.3

Nota: Se incluyen en:

Categoría 1: Gerentes, Sub-gerentes, Adscriptos de Gerencia.
2: Jefes de Sección.
3: Sub-Jefes de Sección.
4: Oficiales y Auxiliares.
5: Meritorios y mensajeros.
6: Personal técnico
7: Conserjes y Personal de Servicio.

DEP. 1 PROCESADO K

B. Aspectos Financieros

1. Volumen de Negocios

El grado de actividad financiera de la banca privada, medido por la suma de depósitos y colocaciones en moneda nacional y moneda extranjera a los sectores público y privado, no bancarios, es en 1968 una tercera parte de lo que alcanzaba en 1954.

Los bancos chicos fueron los mas perjudicados en el curso del proceso de retracción ya que su volumen de negocios es en 1968 sólo un 18% del de 1954. De todos modos, para los restantes grupos de bancos el descenso es sumamente sensible.

Indice del Volumen de Negocios

	Bancos Grandes	Bancos Medianos	Bancos Chicos	Total
1954	100	100	100	100
1968	41	37	18	37

Esta situación en especial en lo que se refiere a los bancos chicos, determinó condiciones de rentabilidad que precipitaron una tendencia a la concentración de la banca que coincidía con las intenciones de la Autoridad Monetaria tendientes a reducir la sobredimensión del aparato bancario ya señalada al comentar los aspectos institucionales.

La concentración en el giro bancario alcanza su máximo sobre el fin del período estudiado, cuando 3 instituciones, es decir menos del 10% de las mismas, canalizaban el 36% del volumen de negocios de los bancos privados.

2) Estructura del Estado de Situación

DEP. I
PROCESADO
K

a) Estructura de los Recursos.

El descenso señalado en el volumen de negocios deriva de la disminución de los recursos prestables de las entidades bancarias.

Estos son de origen externo (es decir, provenientes del exterior del País) o interno. No puede atribuirse a los primeros aquella situación.

En efecto la banca privada depende cada vez en mayor medida de los recursos externos.

Esa situación se deriva de la insuficiencia de recursos internos, de la mejor rentabilidad de las colocaciones en moneda extranjera, y de un proceso de creciente extranjerización de la banca. También debe destacarse que parte de esos recursos externos no son sino la repatriación de parte de la fuga de capitales.

Estructura de los recursos bancarios

	1954 (%)	1968 (%)
Internos	95	68
Externos	5	32

Nota: Se consideran recursos externos los pasivos internacionales netos.

- Por su parte los recursos internos, caen un 66%, en términos reales.

Su composición muestra un aumento relativo de los depósitos, a pesar de su importante descenso en términos reales, por la aún mayor disminución de los redescuentos y recursos propios.

Estructura de los recursos internos

	Depósitos (%)	Redescuentos (%)	Patrimonio (%)	Otros (%)	Total (%)
1954	71	5	15	9	100
1968	88	2	10	-	100

DEP. I PROCESADO K

-Esta estructura no muestra características diferenciales a nivel de grupo de instituciones, salvo una mayor estabilidad en el tiempo para los bancos medianos explicable por su menor dependencia de los recursos internos.

Los redescuentos sufren las limitaciones impuestas a su uso por parte de la Autoridad Monetaria a fin de lograr una mayor selectividad crediticia.

Por su parte los recursos propios se reducen casi al nivel del activo fijo a efectos de vincularlos al uso menos desvalorizable durante un período en el que rige la tasa de interés negativa.

Estructura de los recursos internos por grupo de bancos

	Depósitos (%)	Redescuentos (%)	Patrimonio (%)	Otros (%)	Total (%)
1954					
Bancos grandes	76	6	12	6	100
Bancos medianos	71	4	13	12	100
Bancos chicos	54	4	25	17	100
1968					
Bancos grandes	90	1	9	-	100
Bancos medianos	76	3	11	10	100
Bancos chicos	73	1	13	13	100

DEP. I PROCESADO K

- Los depósitos descendieron en términos reales un 61% a pesar del aumento en términos relativos respecto a los demás recursos. Dicho descenso se vincula a la modificación de la capacidad de ahorro de ciertos grupos derivada del proceso inflacionario, al nivel de la tasa de interés, a razones fiscales y de seguridad que hacían conveniente no traducir los

capitales en depósitos bancarios facilmente detectables y a la disminución del capital de trabajo de las empresas a niveles mínimos, etc.

A su vez la estructura de los depósitos nos muestra una relativa constancia en la importancia relativa de los depósitos en moneda extranjera, mientras que dentro de los en moneda nacional los depósitos a la vista duplican su importancia en detrimento de los a plazo.

Esta situación deriva de que mientras los primeros se vinculan a las necesidades de capital de giro de las empresas, los segundos comportan formas de inversión sustituídas en el proceso inflacionario por otras más rentables.

Estructura de los depósitos

	Dep.Vista. (%)	Dep.Plazo (%)	Dep.m/ext. (%)
1954	24	59	17
1968	44	35	21

b) Estructura de la Utilización de los recursos

Del análisis de la utilización de recursos surge una disminución porcentual de las colocaciones compensada por el aumento de los encajes efectivos y activos fijos.

Los encajes aumentan en un tercio como consecuencia de la política restrictiva en materia crediticia llevada a cabo por la Autoridad Monetaria a partir de 1967.

DEP. I PROCESADO K

015 54337

En el aumento porcentual de la participación de los activos fijos en la utilización de recursos juega un papel preponderante la expansión de la red física.

Por su parte las colocaciones -tomando en cuenta dentro de estas a los pagarés por atrasos comerciales- descienden en un 6% en la estructura de utilización de recursos, aunque la baja en términos reales es muy superior:62%.

Estructura de la utilización de los recursos

	Encaje efectivo	Colocaciones	Coberturas	Inversiones	Activo uso propio	Otros
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
1954	9	79	-	2	3	7
1968	12	57	16	1	5	9

- La distribución de las colocaciones entre los sectores público y privado muestra un crecimiento del primero resultado de las necesidades financieras del sector público que se tradujeron en la integración de los encajes (aún cuando en términos reales las colocaciones al sector público descienden en 36%).

Importancia relativa de las colocaciones a los sectores privado y público

	Colocaciones al Sector Privado	Colocaciones al Sector Público
	(%)	(%)
1954	95	5
1968	90	10

DEP. I PROCESADO K

5453 4

- El análisis de las colocaciones al sector privado por moneda de cuenta, muestra un importantísimo crecimiento de las colocaciones en moneda extranjera.

Esto se encuentra vinculado al cambio en el origen de los recursos prestables y en menor medida a razones de rentabilidad comparativa.

Estructura de las colocaciones por moneda

	Colocaciones en m/nal.	Colocaciones en m/ext.
	(%)	(%)
1954	94	6
1968	59	41

La forma operativa predominante en el período es el descuento de documentos que alcanza al 72% de las colocaciones en 1968.

Los créditos utilizados en cuenta corriente, que en 1954 eran el 32% de la cartera casi desaparecían en 1963, en función de las restricciones a su uso impuestas en 1967.

Merece destacarse asimismo el crecimiento de los deudores en gestión y la escasa importancia de las colocaciones en préstamos prendarios e hipotecarios.

DEP. I
PROCESADO
K

La estructura de las colocaciones atendiendo al plazo de las mismas corroboran que la banca privada es típicamente comercial. En efecto en 1966 las colocaciones a menos de 6 meses de plazo constituían el 83% de las colocaciones totales.

Estructura de las colocaciones por plazo

	A menos de un mes de plazo	Entre 1 y 6 meses plazo	Más de 6 meses plazo
	(%)	(%)	(%)
1955	31.0	51.0	18.0
1966 1/	26.4	56.7	16.9

1/ Ultimo dato disponible.

Por otra parte, analizando la evolución de los mismos entre los años 1955 y 1966 puede observarse que no existen modificaciones a lo antedicho a lo largo de ese período.

Por el contrario el análisis de ese aspecto a nivel de grupo de instituciones muestra que los bancos chicos utilizaban en 1955 modalidades operativas que significaban una menor liquidez en las colocaciones de modo que el 29% de estas eran a un plazo mayor de 6 meses.

Como puede verse en los balances incluidos en el Anexo Estadístico en las colocaciones de las instituciones menores los préstamos hipotecarios eran porcentualmente mayores.

En el curso del período estudiado y especialmente desde el momento en que se acelera el ritmo inflacionario estas instituciones modificaron la orientación de sus colocaciones en cuanto a plazos hasta igualar a aquellas de los restantes grupos de bancos.

DEP. I
PROCESADO
K

Estructura de las colocaciones en [illegible]
forma crediticia

	Cuentas Corrientes	Valores Descontados	Deudores en gestión	Otros	Total
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
1954	32	59	1	8	100
1968	2	72	12	14	100

El destino de las colocaciones muestran un crecimiento porcentual -aunque un decrecimiento en términos reales- de las orientadas a los sectores primario y secundario.

En este sentido han influido las prohibiciones impuestas a determinados destinos por parte de la Autoridad Monetaria, la desaparición de las líneas comunes de redescuento en beneficio de las especiales estrechamente vinculadas a una selectividad crediticia y la autorización tácita de funcionamiento de un sistema parabancario al cual podían canalizarse los créditos no permitidos.

Estructura [illegible]

	Agricultura	Ganadería	Industria	Comercio	Otros
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
1955	2	9	23	33	
1968	4	15	50	20	

DEP. I
PROCESADO
K

Estructura de las colocaciones por plazo a nivel de grupo de bancos

	A menos de un mes de plazo	Entre 1 y 6 mes de plazo	Más de 6 mes plazo
	(%)	(%)	(%)
1955			
Bancos grandes	34.5	48.8	16.7
Bancos medianos	29.5	54.5	16.0
Bancos chicos	21.7	49.2	29.1
1966			
Bancos grandes	26.7	57.0	16.3
Bancos medianos	25.6	56.6	17.8
Bancos chicos	27.0	55.3	17.7

- El riesgo operativo de la banca privada está dado por la concentración de sus colocaciones y en este sentido las 5 primeras, combinando moneda nacional y moneda extranjera, significan en 1966 un 15% del total en tanto que las 10 primeras son un 21%. En términos generales puede afirmarse que no existe una excesiva concentración de las colocaciones, aunque esta estadística al tomar como unidad a cada préstamo desecha la posibilidad de que los mismos estén orientados hacia un mismo conjunto económico.

Si se analiza la evolución se constata un reducido aumento de la concentración de las colocaciones en el período 1955/66.

Importancia relativa de las cinco y diez primeras colocaciones de la banca en el total de colocaciones

	Cinco primeros colocatarios (%)	Diez primeros colocatarios (%)
1955	11.0	...
1966	15.0	21.1

DEP. I PROCESADO K

A nivel de grupos de instituciones puede observarse
l grado de concentración está en relación inversa con el
de las instituciones, lo que implica una menor importan
ede el punto de vista del riesgo que conlleva para el
to del sistema bancario.

rtancia relativa de las cinco primeras colocaciones
la banca - en el total de colocaciones a nivel de
po de bancos-

	Bancos grandes	Bancos medianos	Bancos chicos
	%	%	%
95	5.8	16.3	13.9
96	11.3	18.1	25.9

ota: los años intermedios pueden verse en el anexo estadístico.

- En cuanto a la estructura de la concentración de
l. caciones por monedas es dable observar que es 4 veces supe
o. en moneda extranjera. Esto deriva, principalmente, de que
l. sina de usuarios de crédito en moneda extranjera es más
du da a la vez que responde a empresas de mayor dimensión,
neralmente vinculadas al comercio exterior, así como, en al-
gunos casos, a condicionantes de los proveedores de los recur-
sos prestables en esta moneda. En la medida en que la partici-
pación de las colocaciones en moneda extranjera en las totales
aumenta y dado que estas presentan una mayor concentración, el
riesgo bancario está aumentando considerablemente.

DEP. I
PROCESADO
K

Estructura de la concentración de colocaciones por monedas

	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
	%	%
1966		
Cinco primeras colocaciones	11.4	44.1
Diez primeras colocaciones	16.8	57.6

- A nivel de grupos de instituciones se mantienen las conclusiones señaladas para las colocaciones combinadas, es decir, que el grado de concentración es menor cuanto mayor es el tamaño del grupo de bancos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

De todos modos, aún en los bancos grandes existe una concentración excesiva en las colocaciones en moneda extranjera.

Estructura de la concentración de las 5 primeras colocaciones por monedas a nivel de grupo de bancos

1966	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
	%	%
Bancos grandes	7.6	37.8
Bancos medianos	12.6	48.6
Bancos chicos	24.9	85.7

DEP. I PROCESADO K

5453

- El riesgo que para las instituciones bancarias en su conjunto significa concentrar en pocas empresas que son colocatarias comunes surge de observar que las 5, 10 y 50 empresas que más crédito han recibido del sistema bancario en 1966 representan respectivamente un 4.7%, 7.0% y 15% del total de colocaciones de la banca.

En ese aspecto además, se constata, respecto a 1955, un avance del riesgo.

Esto, a pesar de la inexistencia de una "cristalización" de la distribución del crédito por empresas entre esos años, ya que las 50 empresas que en 1966 recibían el 15% del crédito total de ese año, en 1955 obtenían un 2% del total de colocaciones de este año. (1)

Importancia relativa de los cinco, diez y cincuenta primeros colocatarios en el total de colocaciones

	cinco primeros colocatarios	diez primeros colocatarios	cincuenta primeros colocatarios
	%	%	%
1955	4.0	5.2	9.3
1966	4.7	7.0	15.0

(1) Debe tenerse presente que por la forma de elaboración de estos guarismos -se consideran los diez primeros colocatarios de cada banco, cualquiera sea el tamaño de éste- el crédito recibido por dichas empresas es mayor que el que los porcentajes aquí establecidos denuncian. A su vez, el riesgo esta disminuido en la medida en que se consideran las empresas individualmente, es decir sin analizar su vinculación dentro de conjuntos económicos.

DEP. I PROCESADO K

3) Estructura del Estado de Resultados

a) Estructura de los ingresos

Los ingresos derivados de la gestión bancaria propiamente dicha significaron en 1968 un 91% de los totales. El resto de los ingresos lo constituyen los derivados del reaforo de la posición de cambios y en menor medida de la realización de bienes muebles e inmuebles de uso propio.

Estructura de los ingresos según sean de gestión o reaforo

	Ingresos de gestión	Ingresos de reaforo
	%	%
1965	86	14
1968	91	9

DEP. I PROCESADO K.

Los ingresos totales de 1968, en términos reales, son un 38% inferiores a los correspondientes al año 1955.

En este sentido han influido la caída del volumen de negocios ya señalada, así como la modificación de la estructura de la aplicación de recursos.

En efecto, los recursos aplicados a activos productivos eran en 1954 un 81% de los totales mientras que en 1968 alcanzaba solo un 74% incluyendo aún los pagarés por atrasos comerciales.

Activos productivos o improductivos

	1954	1968
	%	%
Activos productivos	81	74
Colocaciones	79	73
Inversiones	2	1
Activos improductivos	19	26
Encajes	9	12
Activos fijos y otros	10	14
Total activos	100	100

Los ingresos de gestión corresponden en su mayoría, aunque cada vez menos, en términos porcentuales, a operaciones vinculadas a moneda nacional.

Esto se vincula con el aumento de la importancia de las colocaciones en moneda extranjera dentro de las totales y con una mayor absorción de funciones en la tramitación del comercio exterior por parte de los bancos privados.

Estructura de los ingresos de gestión por monedas

	De gestión en moneda nacional	De gestión en moneda extranjera
	%	%
1965	73	27
1968	63	37

DEP. I PROCESADO K

Los ingresos de gestión en moneda nacional, en 1968, derivan en su mayor parte de los intereses cobrados por colocaciones, en tanto que en moneda extranjera, las comisiones por servicios prestados tiene una importancia casi similar a los intereses.

Estructura de los ingresos de gestión por tipo

Año 1968	De gestión en m/nacional	De gestión en m/extranjera
	%	%
Intereses de préstamos	84	54
Comisiones por servicios	9	46
Otros	7	-

- Los ingresos de gestión en moneda nacional por tipo de dependencia muestran, en 1968, para los bancos de Montevideo, una similar importancia de las casas centrales respecto del conjunto de agencias.

Para los bancos del Interior la situación es similar aunque se anota una menor importancia relativa de las casas centrales.

Estructura de los ingresos de gestión en moneda nacional por tipo de dependencia

Año 1968	Bancos de Montevideo	Bancos del Interior
	%	%
Casa Central	39	37
Agencias	37	41
Sucursales	24	22

DEP. I
PROCESADO
K

b) Estructura de los costos

La estructura de los costos muestra que el principal componente está constituído por las remuneraciones al factor trabajo, que significan en 1968 un 54% de los mismos. Además con relación a 1954, este componente de los costos ha acrecentado su importancia en detrimento, principalmente, de los intereses pagados.

Estructura del costo

	Costos Personales	Impuestos indirectos	Intereses	Otros
	%	%	%	%
1954	41	13	31	15
1968	54	12 1/	25	9

1/ Incluye impuesto único a la actividad bancaria.

- El análisis comparativo de los costos según sean las actividades en moneda nacional o extranjera indica, para 1968, una muy distinta composición.

Los costos personales son muy inferiores en las operaciones vinculadas a la moneda extranjera en función de la concentración del personal correspondiente.

Por el contrario el peso de los intereses pagados es muy superior en el caso de la moneda extranjera no obstante que en términos absolutos son similares a los en moneda nacional.

DEP. I PROCESADO K

Estructura de costos por monedas

Año 1968	Fondo en moneda nacional	Fondo en moneda extranjera
	%	%
Personal	62	24
Imp. indir.	11	17
Intereses	16	52
Otros	11	7
Para el total de costos	77	23

- La estructura de costos según el tipo de dependencias para los bancos de Montevideo muestra una mayor importancia de los costos personales y de los gastos generales en las casas centrales, en tanto que predominan en las agencias, receptora de la mayor parte de los depósitos, los intereses pagados e impuestos.

En el caso de los bancos del Interior las casas centrales tienen preeminencia en todos los componentes del costo.

Estructura de costos en moneda nacional por tipo de dependencia

Año 1968	Bancos de Montevideo			Bancos del Interior		
	Casas Centrales	Agencias	Sucursales	Casas Centrales	Agencias 1/	Sucur. 2/
	%	%	%	%	%	%
Personal	46	34	20	42	35	23
Imp. indir.	37	43	20	45	24	31
Intereses	38	41	21	39	37	24
Otros	51	31	18	36	30	34
Total	45	35	20	41	34	25

1/ Comprende todas las dependencias de casas centrales excepto las sucursales instaladas en Montevideo.

2/ Comprende la (s) sucursal (es) instalada (s) en Montevideo.

DEP. I PROCESADO K

c) Estructura de los resultados

Tomando como referencia el año 1968 puede apreciarse que los resultados netos de los costos respectivos en las operaciones vinculadas a moneda nacional y extranjera indican una pérdida de $ 1.2 miles de millones para las primeras frente a una utilidad de $ 1.7 miles de millones para los segundos.

Esta situación deriva no de los ingresos de gestión que son mayores para la moneda nacional sino de la incidencia de los costos respectivos.

Resultados del ejercicio 1968 según fondos en moneda nacional y extranjera

(en miles de millones de pesos)

	Fondo en moneda Nacional	Fondo en moneda Extranjera	TOTAL
De gestión	-1.2	1.0	-0.2
De gestión y reaforo	-1.2	1.7	0.5

- Analizado a nivel de grupo de bancos puede observarse que en todos los casos se opera lo señalado a nivel global, es decir, que todos ellos tienen utilidades en las operaciones en moneda extranjera, y pérdidas en las en moneda nacional.

DEP. I
PROCESADO

Resultados del ejercicio 1968 según fondos por grupo de bancos

(en miles de millones de pesos)

	Fondo en moneda Nacional	Fondo en moneda Extranjera	Total
De gestión			
Bancos grandes	- 0.8	0.6	- 0.2
Bancos medianos	- 0.3	0.3	-
Bancos chicos	- 0.1	0.1	-
De gestión y reafo ro			
Bancos grandes	- 0.8	1.1	0.3
Bancos medianos	- 0.3	0.4	0.2
Bancos chicos	- 0.1	0.1	-

- Los resultados de gestión en moneda nacional señala para los bancos del Interior, un equilibrio en los rendimientos en los diferentes tipos de dependencias.

Por el contrario en los bancos de Montevideo, tanto las casas centrales, como las agencias, que tienen una mayor densidad ocupacional, muestran resultados negativos de importancia.

Resultados del ejercicio 1968 en moneda nacional según tipo de dependencia. 1/

(en miles de millones de pesos)

	Casa Central	Agencias	Sucursales	Total
Bancos de Montevideo	- 951	- 525	- 14	-1490
Bancos del Interior	- 28	12	- 20	- 36

1/ Excluye utilidades de inversiones por $ 186 millones por imposibilidad de adjudicación a los diferentes tipos de dependencias.

DEP. I PROCESADO K

- Finalmente, la distribución del beneficio bancario señala un descenso relativo de la parte correspondiente a dividendos.

De acuerdo a los resultados de gestión señalados anteriormente, no podría haber habido, en 1968, distribución de dividendos salvo para un escaso número de instituciones.

Por supuesto que el porcentaje distribuido -que no supera el 4% del patrimonio afectado al giro- no puede ser aliciente para ningún inversionista. Pero aquella distribución se justifica como forma de retirar capitales de giro por parte del grupo que domina la institución y como un elemento más de prestigio externo, no frente al probable inversionista, sino frente al ahorrista.

Distribución porcentual de resultados

	Dividendos	Utilidades no distribuídas	Impuestos directos	Total
1955	39	9	12	100
1968	24	48	28	100

DEP. I
PROCESADO
K

44534

III. PERSPECTIVAS DE MEDIANO PLAZO

A. Supuestos iniciales

Un primer aspecto necesario para determinar las perspectivas del sistema bancario en el mediano plazo es el relativo a la aplicación del excedente.

Se supondra aquí que a mediano plazo no se habrán de producir cambios esenciales en el destino de la circulación del excedente. Tal supuesto implica que al no existir condiciones suficientemente atractivas para la inversión por un lado, el nivel de financiamiento de los sectores productivos será de similar importancia al vigente sobre el fin del período estudiado, y, por otro lado, que el excedente no destinado a ese financiamiento de capital de giro tendrá como destinos predominantes el crédito al consumo, la aplicación en el exterior y en los momentos en que las condiciones de inflación latente encuentren respuesta en el ambito político-económico, su aplicación parcial a procesos de tipo especulativo.

En cuanto a la orientación de los créditos bancarios este supuesto significa el mantenimiento de la distribución de los mismos por sectores de actividad vigente a fines de 1968, siempre que se mantengan las medidas propiciadas por el Banco Central en lo referente a la selectividad del crédito bancario.

Con ese supuesto, de relativa constancia, en cuanto a la distribución sectorial del crédito bancario, las perspectivas de la evolución del sistema bancario en el mediano plazo tienden a desligarse de los problemas vinculados a la circulación del excedente, para pasar a depender en mayor medida de los problemas de rentabilidad.

DEP. I
PROCESADO
K

Como se viera en la primera parte de este capítulo, la rentabilidad de la empresa bancaria (es decir considerada en forma separada de las sociedades colaterales -financieras o no- pertenecientes al mismo grupo económico) viene descendiendo desde 1963 al punto de que en 1968 los resultados de gestión fueron negativos.

En estas circunstancias y no constituyendo una situación de carácter transitorio puede plantearse para el grupo económico al que pertenece la empresa bancaria la disyuntiva de permanecer o abandonar el giro.

En definitiva, esto dependerá de la magnitud de las pérdidas del banco como empresa, de los verdaderos resultados de éste dentro del grupo, de la potencia económica de éste, del grado de necesidad de poseer canales financieros bancarios, etc.

A efectos de las perspectivas del sistema se considerará que la empresa bancaria debe ser rentable en sí misma.

B. Caminos para el mejoramiento de la rentabilidad

Para ello, en las actuales circunstancias, resulta necesario que las instituciones propendan a aumentar el precio de sus servicios, disminuir sus costos globales, aumentar el volumen de sus negocios, suponiendo la existencia de cierta capacidad ociosa, modificar la estructura de su activo, o, cualquier combinación de todos o algunos de esos elementos.

Corresponde ahora tratar de precisar las posibilidades que existen en cada uno de los mecanismos señalados para el mejoramiento de la rentabilidad.

DEP. I
PROCESADO
K

En primer lugar se tratará lo relativo a la posibilidad de aumentar el interés cobrado.

Como se viera en el Capítulo IV el nivel del indicador de la tasa activa de interés había evolucionado de 12.4% en 1956 a 38.0% en 1968, es decir que en todo este período se dio un importante aumento en el precio de los servicios bancarios. Cabe señalar que dentro de esos guarismos está incluído, desde su creación, el impuesto único a la actividad bancaria.

Esa evolución de la tasa activa de interés estuvo vinculada, como ya se señalara, al proceso inflacionario, puesto que la continua variación de los precios permitía a su vez, la de los costos y por tanto admitía que la ponderación relativa de los costos financieros en los totales fuera creciente. (máxime cuando dicha ponderación era muy inferior a la de otras partidas de costos).

Cuando el proceso inflacionario se enlentece y comienza a regir el decreto del 28.6.68, la posibilidad de trasladar a los precios nuevos aumentos en los costos financieros desaparece. De todos modos los costos totales tenían incorporados a junio de 1968 costos financieros que se compadecían con la mencionada tasa promedio de 38% y con un cierto grado de uso del crédito. Este último parecería haberse incrementado desde la vigencia de la política de estabilización.

En efecto esta política se basa en una concepción de la inflación que la concibe como un fenómeno resultante de la existencia de una demanda que no encuentra respuesta en una oferta constituída por una producción estancada. Esa demanda acrecida se basa en comportamientos considerados anormales en tres campos: el fiscal, el crediticio y el salarial.

DEP. I
PROCESADO
K

En consecuencia, el esquema de estabilización comprende actuaciones en cada uno de esos campos con vistas a reducir la demanda. Pero en la medida en que las empresas desean mantener su ritmo de actividad, deben financiar en mayor grado o a más largo plazo sus ventas, de modo de forzar la demanda.

Esta situación implica un mayor uso del crédito y esto sólo es posible, sin afectar la ponderación de los costos financieros en los totales, si se reduce la tasa de interés.

Por estas razones se estima que no resulta posible en las actuales condiciones pretender aumentar la rentabilidad bancaria por la vía del incremento del precio del dinero.

Es más, las intenciones de la Autoridad Monetaria en este sentido apuntan a una reducción de las tasas bancarias de interés cobradas. Esto puede verse en un conjunto de medidas tomadas ultimamente tales como la obligación de que determinados porcentajes de la cartera bancaria estén documentados a tasas del 30% anual, a la apertura de varias líneas de redescuentos con obligación de documentar a tasas no mayores del 18%, etc.

Por otra parte debe tenerse presente que la ya mencionada tasa del 38% responde a una cierta estructura de costos bancarios que la hacen inelástica a la baja en el corto plazo, salvo, claro está, que se dieran modificaciones en algunos de sus elementos determinantes.

Desechada así la posibilidad de modificar las condiciones de rentabilidad bancaria a mediano plazo por esta vía, corresponde analizar la segunda posibilidad: disminución de los costos.

DEF 1 PROCESADO K

Dentro de esta posibilidad no se considerará lo relativo al costo del dinero, por cuanto en una coyuntura que exige alentar la constitución de ahorros en el sistema bancario, no parece razonable pensar en un descenso de la tasa de interés pagada.

En consecuencia la disminución de costos será analizada para los gastos generales, impuestos y retribuciones personales.

Como se viera en la primera parte de este Capítulo los gastos generales e impuestos constituyen tan sólo un 21% de los costos totales, en tanto las retribuciones personales son el 54% de los mismos.

Si se excluyen de los primeros la incidencia del impuesto único a la actividad bancaria la significación de los gastos generales en los costos totales desciende al 10%. El volumen de los gastos generales depende fundamentalmente del volumen de de negocios y de la extensión de la red física. Una disminución de los costos vinculada a una reducción del volumen de negocios no tiene sentido económico por cuanto las ventajas de la misma no podrían compensar los efectos negativos en los ingresos y por tanto en la rentabilidad.

De otro lado una disminución de costos vinculada a una reducción de la red física si bien es factible y se esta llevando a cabo, por la importancia relativa en los costos totales no merece ser tomada en cuenta como un factor definitorio en una proyección de la rentabilidad.

En cambio son considerables las posibilidades de disminuir los costos actuando sobre las retribuciones personales dada la importancia de estas como elementos componente del costo de funcionamiento bancario.

Esas posibilidades son las que resultan de modificaciones a la baja en el número de empleados o en los salarios pagados.

DEP. I
PROCESADO
K

En cuanto al primer aspecto ya se señala en el Capítulo V que a partir de junio de 1968, aprovechando las condiciones políticas vigentes se produce un cambio en la política de ocupación bancaria que tiende a la disminución de la misma.

Esta se produce principalmente, por la vía de la destitución como respuesta a las medidas gremiales o por el estímulo económico para el retiro relativamente voluntario.

El resultado de esta política puede verse comparando las cifras de ocupación en bancos privados desde diciembre de 1968. En el correr del año 1969 el número de funcionarios bancarios privados descendió en 896 (es decir, alrededor de 75 funcionarios por mes) y en los primeros meses de 1970 si bien el ritmo de alejamiento de funcionarios se enlentece es superior a 60 por mes.

El descenso de costos por la vía de la reducción de los salarios pagados puede operarse ya sea por la restructuración del personal por categorías, en un sentido desburocratizante, o sencillamente, por la reducción del salario real.

Como ya se viera la burocratización se correspondio con las necesidades de organización del personal para atender el proceso de expansión de la red física.

Si bien en la actualidad se viene operando un cierre progresivo de dependencias ello no implica la desburocratización de la empresa bancaria por cuanto el traslado de los funcionarios de las dependencias clausuradas hacia las restantes no va acompañado de una reducción de sus categorías funcionales.

DEP. I
PROCESADO
K

5453

La recomposición del personal por categorías en las instituciones bancarias se viene operando más lentamente y como resultado de la política de estímulos al retiro de funcionarios.

En consecuencia otro de los supuestos para la proyección de la rentabilidad está dado por la constancia de la distribución jerárquica del personal.

Finalmente en lo que se refiere a la evolución del salario medio por categorías si bien no se poseen datos numéricos suficientes para avalar cualquier conclusión, el hecho de que el decreto del 28.6.68 tomara al gremio bancario sin laudar al 24% acordado por el convenio colectivo, y dado que los aumentos de sueldos posteriores resultaron inferiores a los del costo de vida, puede afirmarse que aquél descendió nuevamente en el correr de 1969.

Se tomará en consecuencia como dato para las proyecciones, la posibilidad de seguir actuando a la baja en el monto global de sueldos y salarios por la acción conjunta del descenso de la ocupación y del salario medio real por categorías.

Una tercera posibilidad para mejorar la rentabilidad bancaria está dada por el aumento del volumen de negocios que manejan las instituciones, supuesta la existencia de una capacidad ociosa, principalmente respecto del factor trabajo.

La realidad de este supuesto es fácilmente constatable si se recuerda que el volumen de negocios manejado por cada empleado en 1968 era cinco veces menor que en 1955.

DEP. I
PROCESADO
K

A los efectos de las proyecciones de mediano plazo se habrá de considerar que existen posibilidades de aumentar el volumen de negocios.

Sin embargo se estima que el mismo no podrá volver a alcanzar a mediano plazo los niveles que ostentara a fines de 1958, porque ni los depósitos en moneda nacional o extranjera, ni las colocaciones podrán retomar los guarismos de entonces.

En efecto, cabe recordar que en 1958 los depósitos en moneda nacional en términos reales eran tres veces superiores a los de 1968.

Sin perjuicio de que el descenso del ingreso real per cápita ha determinado probablemente una reducción de los márgenes de ahorro de la comunidad que harían imposible alcanzar los valores de 1958, tal recuperación supondría además:

a) reducir los costos de funcionamiento del sistema bancario de modo de impedir que numerosas empresas opten por ejercer por sí mismas el carácter de intermediarios financieros recogiendo ahorros por la vía directa y de modo de lograr, a la vez, que la diferencia entre la tasa de interés [illegible]da por el sistema bancario y el parabancario se reduzca lo suficiente como para conseguir que la capacidad de este último, en cuanto a anular el aspecto seguridad en la actuación del depositante, se disminuye considerablemente.

b) el aumento de la capacidad de creación de depósitos derivados en los bancos disminuída como resultado de una política crediticia restrictiva vinculada en parte a una política de estabilización que se pretende mantener.

DEP. I
PROCESADO
K

c) La derogación de la prohibición de prestar fondos para algunas actividades relevantes en la asignación de excedentes (financiación de consumo, atesoramiento de moneda extranjera, prácticas especulativas, etc.) que dadas las intenciones en materia de selectividad crediticia no aparece como viable.

Por su parte los depósitos en moneda extranjera son también en 1963 alrededor de la tercera parte de lo que eran en 1958.

Con relación a los mismos existen motivos que permiten suponer también que su recuperación a los niveles de 1958 es harto difícil.

En efecto, ya vimos que la disminución de estos depósitos está vinculada a la radicación de fondos en el exterior como modo de eludir cargas fiscales y por razones de seguridad para el depositante.

Por tanto aún cuando determinadas medidas fiscales que permiten el blanqueo de esos capitales tuviese andamiento, resulta poco probable el regreso del total de los mismos.

En lo que respecta a las colocaciones, las mismas son en 1968 cuatro veces menores que en 1958.

Su recuperación, aún cuando no existieran restricciones cuantitativas y cualitativas para las mismas -las que fueron comentadas recientemente- dependen en última instancia, de lo que acontezca con los depósitos.

En resumen, las posibilidades de modificar la rentabilidad bancaria en base al aumento del volumen de negocios si bien son viables no lo son en cuanto a retomar los niveles de 1958, debiéndose entonces optar por alguna situación intermedia.

DEP. I
PROCESADO
K

Finalmente, una cuarta posibilidad de mejora en la rentabilidad está constituída por la posibilidad de modificar la estructura del activo en beneficio de los componentes productivos del mismo.

Cómo se viera en la primera parte de este capítulo los activos productivos son, en 1968, el 74% de los totales y su acrecimiento sólo puede derivar de disminuciones de encajes o de activos fijos.

Dada esta composición porcentual del activo, a efecto de las proyecciones de la rentabilidad se habrá de suponer que las modificaciones en la estructura del mismo se vincularán exclusivamente a las variaciones en las tasas de encajes, desechándose entonces las posibilidades derivadas de la reducción de activos fijos por su escasa significación en los costos.

Como resumen de lo expuesto hasta el momento, se habrán de puntualizar los principales supuestos que servirán de base a las proyecciones de las posibilidades de evolución del sistema bancario privado a mediano plazo, salvo los relativos al cálculo que serán expuestos junto con éste.

Los mismos son:

a) que no cambiará el destino de la circulación del excedente.

b) que la distribución sectorial del crédito bancario será igual a la vigente a diciembre de 1968.

c) que no existen posibilidades de aumentar las tasas de interés cobrado y que por el contrario es intención de la Autoridad Monetaria, disminuirlas.

DEP. I
PROCESADO
K

5 4 53

d) que no habrá de aumentar la tasa de interés pagada, lo que implica que la recuperación de depósitos es sin costo adicional alguno para los bancos.

e) que existen condiciones socio-políticas que permiten actuar sobre las retribuciones personales como forma de disminuir los costos de funcionamiento.

f) que existe capacidad ociosa respecto del factor trabajo.

g) que es factible incrementar el volumen de negocios canalizado por el sistema bancario privado.

C. Las alternativas de mediano plazo

En este punto se intentan cuantificar las condiciones de rentabilidad que, en el mediano plazo, existirían para el sistema bancario privado si se dieran los supuestos establecidos precedentemente.

Esas condiciones se analizan a partir de los datos que, sobre ingresos y gastos, proporcionan las instituciones bancarias privadas y consideran a la institución bancaria en forma independiente del grupo económico del que pueda formar parte.

A efectos de lograr mayor claridad expositiva se prefirió mostrar en forma separada (en Apéndice ubicado al fin de este capítulo) los procedimientos y elementos tomados en cuenta para los cálculos.

Como puede verse en dicho apéndice se utilizan cuatro niveles probables de depósitos y colocaciones los que se señalan a continuación:

DEP. I
PROCESADO
K

Hipótesis de liquidez	Depósitos	Colocaciones sin encaje adicional	Colocaciones con encaje adicional	Volumen de negocios sin encaje adicional	Volumen de negocios con encaje adicional	Incremento del V. de negoc. s/ 12/69 sin encaje adicional %	Incremento del V. de negoc. s/ 12/69 con encaje adicional %
0.17	53.900	48.755	46.877	102.655	100.777	46	34
0.19	61.800	54.908	51.910	116.708	113.710	55	51
0.21	69.200	60.785	56.787	129.985	125.987	73	67
0.23	76.400	66.750	61.780	143.150	138.180	90	84

Se utilizan a su vez dos hipótesis alternativas de niveles de encaje, el que resulta de las tasas establecidas en el Presupuesto Monetario y las anteriores a éste.

Utilizando esos elementos se arriba a las siguientes alternativas de ingresos y gastos.

ESTADO DE INGRESOS Y COSTOS

(en millones de pesos de 1970)

	Con encaje adicional		Sin encaje adicional			
	Liquidez 0.17	Liquidez 0.23	Liquidez 0.17	Liquidez 0.19	Liquidez 0.21	Liquidez 0.23
Ingresos						
Inter. cobr.	14.575	18.534	14.909	16.472	18.236	20.025
Com. p. serv. y rend. inver.	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400
	16.975	20.934	17.309	18.872	20.636	22.425
Costos						
S. y salarios	5.400	5.400	5.400	5.400	5.400	5.400
Insumos	1.450	1.450	1.450	1.450	1.450	1.450
Int. Pag.	6.768	10.308	6.768	8.532	9.420	10.308
Impuestos	2.456	3.707	2.513	3.294	3.647	4.005
	16.074	20.865	16.131	18.676	19.917	21.163
Resultados de gestión	901	69	1.178	196	719	1.262

DEP. I PROCESADO K

En las dos primeras columnas se expresan las intenciones de la Autoridad Monetaria en cuanto a la política monetaria y crediticia para el corto y mediano plazo, que están contempladas en el Presupuesto Monetario para 1970.

Estas en sus grandes líneas, y en lo que respecta a bancos comerciales privados consisten en:

1. Aspirar a que, en el mediano plazo, se reduzca la tasa de interés a un nivel del 30%, incluído el impuesto respectivo, y establecer para 1970, como un primer paso para su logro, que el 30% de la cartera fuese colocado a aquella tasa.

2. Establecer elevadas tasas de encaje como forma de poder transferir, desde los bancos privados hacia el Banco República, la capacidad de préstamo que éste no tiene por la insuficiencia de los recursos que capta.

3. Permitir un más amplio margen de crecimiento del crédito bancario en función de haberse sobrepasado ya la etapa inicial de la política antiinflacionaria.

Las primeras dos columnas del cuadro anterior reflejan esas condiciones. La primera se refiere concretamente a la ejecución del presupuesto monetario para 1970 en el caso en que las transferencias de capitales desde el parabancario permitieran alcanzar un índice de liquidez mayor que el proyectado, pero factible de ser logrado.

Supone entonces: inexistencia de limitaciones cuantitativas al crédito; las tasas de encajes establecidas en el presupuesto monetario; una tasa de interés cobrado de 30% para el treinta por ciento de las colocaciones y de 33% para para el setenta por ciento restante.

DEP. I PROCESADO K

La segunda se refiere a las condiciones deseadas por la Autoridad Monetaria para el mediano plazo. Suponen entonces iguales condiciones que para la columna anterior, salvo en cuanto a que la tasa de interés cobrado es el 30% de las colocaciones en todos los casos y que se recupera al nivel posible el volúmen de negocios bancario (índice de liquidez de 0.23).

Trabajando en esas condiciones puede observarse en el cuadro de ingresos y costos de gestión que para 1970, las instituciones bancarias en su conjunto tendrían resultados positivos, por $ 900 millones, lo que si bien significa alterar la tendencia que estos venían registrando en los últimos años, no sería suficiente como para distribuir un beneficio razonable (20%) respecto del capital invertido en el giro.

Por el contrario, los resultados de gestión que se darían en el mediano plazo (representados en la segunda columna) al aplicar la tasa de interés deseada por la Autoridad Monetaria serían suficientes sólo para equilibrar los resultados de la gestión bancaria sin establecer remuneración para el capital aplicado al giro.

En estas condiciones sólo sería factible pensar en una tasa de beneficio del 20% del patrimonio si se permite aumentar la tasa de interés cobrada a un 32% o si se reducen las retribuciones personales en un 19%, ya sea por la reducción de la ocupación o la del salario real medio.

Las situaciones aquí descritas serían las que se darían para el sistema bancario en su conjunto si a su vez se cumplieran las hipótesis que sirven de base a los cálculos. Pero, cuando se desciende al nivel de institución la situación

DEP. I PROCESADO K

puede ser muy diferente según la dotación de factores que ésta presente, su volumen de negocios, su red física, etc. En particular, la mayoría de los bancos grandes, que tienen una dotación de mano de obra y una red física relativamente grande, respecto de los medianos, pudieran no resultar favorecidos por la aplicación estricta de las condiciones establecidas en el Presupuesto Monetario de 1970.

Por otra parte, las perspectivas que esas condiciones establecen para el mediano plazo no resultan halagüeñas para ningún grupo de bancos, si bien es cierto que dada la baja en la ocupación bancaria registrada en los últimos veinte meses, la reducción de los costos personales en un 19% resulte factible si existiera una capacidad ociosa en el factor trabajo tan considerable.

Es factible entonces que, las instituciones bancarias hayan presionado insistentemente en el correr de 1970 para lograr modificar el marco reglamentario de funcionamiento que le estableciera la Autoridad Monetaria. Y, finalmente, a mediados de ese año, lograron que se modificaran las tasas de encaje (suprimiendo los adicionales sobre depósitos en moneda nacional antes establecidos) y los topes de colocaciones, de modo de poder prestar los recursos que la reducción de encajes les dejaba libres.

Las condiciones que se derivan de esta nueva situación son las que se representan en las cuatro últimas columnas del cuadro de ingresos y costos de gestión. La primera de ellas representa, como en el caso anterior, la situación de corto plazo; las tres restantes presentan las perspectivas de mediano plazo bajo diferentes hipótesis respecto al nivel de liquidez, que representan otras tantas repecto de los niveles de ahorro bancario.

DEP. I
PROCESADO
K

Como puede observarse en la hipótesis de corto plazo los bancos privados en su conjunto obtienen un beneficio superior al 20% del capital invertido. Parecería entonces que, salvo para las instituciones marginales, la situación de rentabilidad previsible para 1970 bajo esos supuestos es satisfactoria, al menos en su comparación con los años previos.

De la misma manera, las situaciones que responden a niveles de liquidez menores, son satisfactorias siempre que se consideren como pasos hacia ésta última, en los cuales el porcentaje de la cartera bancaria que deberá estar colocado al 30% vaya aumentando gradualmente de modo de permitir resultados de gestión mayores que los que resultan en el cuadro.

Si por el contrario se entendiera que las hipótesis de liquidez de 0.19 o 0.21 son las máximas posibles para el mediano plazo, debería revisarse la exigencia en cuanto a la reducción del interés de modo de dejarla en 32% y 31% respectivamente (o establecer una reducción del impuesto del 2% o 1% alternativamente), exigir una reducción de la ocupación del 17% o 7% respectivamente, o alguna combinación de ambas situaciones.

IV. PRECISIONES FINALES

Desde mediados de la década del cincuenta se asiste a un crecimiento del sistema bancario fundado, no en el aumento del ahorro generado por la comunidad, sino en las óptimas condiciones de rentabilidad que permitieron la diferencia de tasas, producto de una tasa pasiva que no acompañó el crecimiento de los otros precios, de las cuales se beneficiaron banqueros y bancarios.

DEP. Y PROCESADO K

DAT

5 4 53

Cuando el ahorrista advierte esa situación se retira del sistema para ingresar al mercado del dinero no bancario. La rentabilidad del banco como empresa -es decir aislado del grupo económico del cual suele formar parte- decae rapidamente, dejando además al desnudo que el crecimiento bancario había sido desordenado en el sentido de que no se cuidó adecuadamente el mantenimiento de ciertas proporciones internas (relación entre dependencias y volumen de negocios; funcionarios y recursos, etc.).

Si bien se intentaron algunas medidas de defensa de la rentabilidad -otras como la participación en la actividad especulativa o la de captación de ahorros se desviaron hacia el sistema parabancario- ésta siguió descendiendo hasta que en 1968 se vuelve negativa.

La solución a la situación de rentabilidad sólo podía provenir de una disminución de la red física y del personal que disminuyera los costos totales o de un aumento del volumen de negocios que redujera los costos unitarios.

Cuando las condiciones políticas lo permitieron -con posterioridad a 1967- su actuación se orientó hacia el logro de las situaciones que favorecían el primer camino, quizás por considerar el segundo no viable en el muy corto plazo.

Con ello estaban solucionando sus problemas de rentabilidad -en 1970- cuando, las medidas impuestas por la Autoridad Monetaria, los modificó negativamente aquellas.

DEP. I PROCESADO K

La vigencia de la considerable influencia de la banca como grupo de presión hacía entonces previsible el cambio en esa situación, y a mediados de 1970 se vuelve atrás en los lineamientos de política monetaria, de modo de lograr que el sistema en su conjunto vaya solucionando sus condiciones de rentabilidad. Y, en el mediano plazo, la continuación de la política de ocupación y salarios permitirá también equilibrar definitivamente ese aspecto, salvo claro está para algunos bancos nacionales marginales que finalmente serán absorbidos por los restantes.

DEP. I
PROCESADO
K

5 4 53

SIGUE
ANTECEDE
SEINE

N.º Reserva formulada por Ariel BASON sobre citado Permiso de residencia

f.20

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, enero 17 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe

Sub-Comi...

NELSON ...RIENZO

16 ENE. 1981

19 ENE. 1981

DEP. I
PROCESADO
K

050

5453

...ICIAL DE
...LICIA-
...AMENTO 3.

mm.

fs 46 - foto copia del Recaudo del Peticionante

47

DILIGENCIADO Nº 339/981-LDDH-bic.-

Montevideo, Febrero 14 de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.
SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento, en relación al recurso presentado por Ariel / Adolfo BANDA FIGUERUA, adjunto el siguiente material: //

1) Foto-copia de ficha de anotaciones a nombre de Ariel BANDA, de fs. 29 al 31.-

2) Foto-copia de publicación de la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, de fs. 32 al 34.-

3) Foto-copia de publicación del diario "El / Popular" de fecha 22/6/1970, a fs. 35.-

Consultadas las demás agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente.-

DEP. II
PROCESADO
K

051

5453

Dibujante / 28 Estilo Impresión por Duc / Adolfo Banda Figueroa / 29

BANDA:- Ariel.-

01396

Ced. Id.

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación Profesor.-

Organización

Domicilio

DEP. I
PROCESADO

Datos Personales

OBSERVACIONES F. 70 10.000 10|74

Diario "El Popular" de fecha 22/VI/970-pág.2:-Integra un grupo de Profesores que dictan clases en el curso "Realidad Económica Nacional" que se lleva a cabo en la Facultad de Medicina,organizado por la Universidad de la Republica.-lac.- 9/XII/975: en la fecha se infor. sus ante por Memor. No. I.818/75 a, ES.MA.CO.gs. 7/7/77/D1/3109/ljp-15/8/977/D1/5247/ljp.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

22/X/977:E-2/7237/977.-ni.- 14/12/977.- E-2/8567/77/cch.- 19/4/978: E-2/2047/978.-ni.- 2/6/978/UC/2887/978/rmgc.- 23/VI/978: E-2/3462/978.-ni.-27/6/78:E-2/3562/nls.- 24/8/978:- Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.- ASUNTO 4-2-1-10.-apm.-F.990(0015)BCU/9/10/80/M.7215/21/10/80/ SIV.

5453

052

Orlando Letelier	Ficha de antecedentes 0/396 de Ariel Banda		

31

BANDA : Ariel.- Hoja 2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 7/78

1/9/78:D-1/5154/78.mfp.- 6/3/979: DNIC/976/hc 4/X/79:-
E-2/10776.-rba.- 15/1/980/S-5a.Form.1229/979/Memo.237/
980/slv.- Form.990(0015)BCU/9/10/980/Memo.7215/21/10/980
slv.-

DEP. I
PROCESADO

053

5 4 53

Archivo Ficha de Recortes 01396 de
Ref. 31 Diez Banda

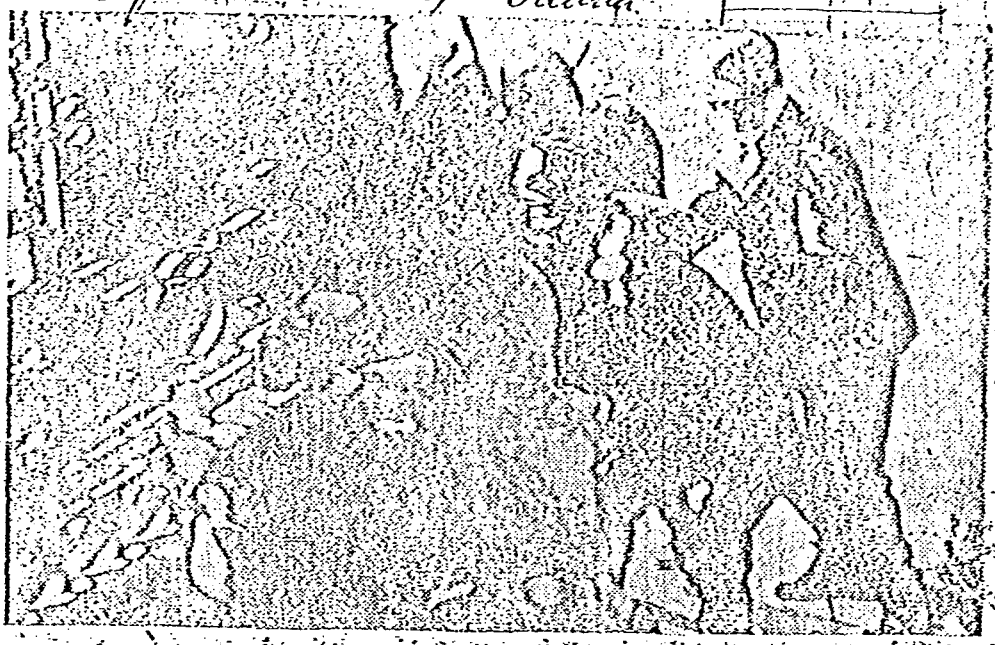

SE TOMÓ RAZÓN
FECHA 9/3/72

EL CONSEJO FEDERAL DE LA FEDERACION DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY SALUDA LA LUCHA CONSECUENTE DE LA F.E.U.U. POR LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y LA VALIENTE RESISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA SITIADOS.

DEP. I
PROCESADO
K

ARCHÍVESE EN CARPETA
[illegible] 10

5 4 53

LA FEDERACION DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY DA A PUBLICIDAD LA NOMINA DE LOS PRIMEROS FIRMANTES DEL SIGUIENTE

COMPROMISO

Ante la amenaza de distintos tipos de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República, cuyo Consejo Directivo una vez más ha declarado, su firme e indeclinable resolución de defender la autonomía universitaria por todos los medios a su alcance, los docentes que suscriben, íntegramente solidarios con estos propósitos, rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de acción en la Universidad que no provengan de los organismos emanados del libre ejercicio de su Ley Orgánica.

Montevideo, 28 de junio de 1968.

FACULTAD DE AGRONOMIA

Agazzi, Ernesto
Alvarez, Jorge
Amaral, Nelson
Arbiza, Santos
Arezzigui, Joaquín
Arriaga, Blanca
Azzarini, Carlos
Azzarini, Mario
Baratte, Mirta
Behak, Samuel
Beltramini, Ernesto
Berti de Gesto, Ana
Boroukhovitch, Mario
Bonilla, José
Borsani, Omar
Bossi, Jorge
Bottazzi, Juan
Botero, Juan
Brescia Raúl
Buxedas, Martín
Cabris, Juan
Canale, Felipe
Carámbula, Milton
Carbonell, Arturo
Carbonell, Carlos
Cardellino, Roberto
Casella, Enrique
Cassini, Carlos
Claassen, Norbert
Crosa, Orfeo
Chifflet de Vetde, Sonia
De León, Luis
Del Puerto, Jorge
Del Puerto, Osvaldo
De Torres, Guillermo
Díaz, Alvaro
Díaz, Manuel
Dubra, Miguel
Durán, Artigas
Durán, Fernando
Echevarría, Julio
Elías, Rubén
Elizalde, Graciano
Esteves, Raúl
Fugui, Wáshington
Ezcurra, Pedro
Falco, Ana
Ferradans de Rama, Dora
Fernando, Lorenzo
Ferreira, Pedro
Formento, Antonio
Frioni, Lilián
Galarza, Walter
Gambetta, Ramón
García, Rafael
García, Silvia
Gatti, Irene
Giller Edgardo
González, Carlos
González, Héctor
Goyetche, Lorenzo
Grois, Gladys
Grunhut, Enrique
Iza, Julio
Izaguirre de Artucio, Primavera
Kaplan, Abraham
Labella, Sergio
Laguardi, Amalia
Levy, Isaac
Marchesi, Enrique
Marchesi, Eduardo
Menéndez, Ricardo
Mezzotoni, Carlos
Modernell, Nolberto
Monné, Miguel
Morales, Héctor
Moratorio, Mario
Morey, Carlos
Nottaro, Jorge
Olveyra, Gustavo
Orechia, Hélido
Perea, Carlos
Pernas, Agustín
Ponzoni, Raúl
Rabuffetti, Armando
Ravinovih, Mario
Romero de Giller, Marta
Rosa, Ricardo
Ross, Pablo
Rosengurt, Bernardo
Rovira, Jaime
Ruiz de Farcilli, María I.
Sacone, Roberto
Sales, Beatriz
Sánchez, Alvaro
Santoro, Ricardo
Schroeder, Eduardo
Secco, Joaquín
Secondi de Carbonell, Albina
Seguí, Carlos
Tuset, Rinaldo
Verde, Luis
Vignoli, Miguel
Van Zakrzewski, Dagma
Yacobazzo de Díaz, Marjens
Zamalvide, José

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Acosta Romeu, Ernesto
Alonso Roméllí, Raúl
Alvarez Lenzi, Ricardo
Amonte, Federico
Argone, Bernardo
Arralde, Eduardo
Astori de Di Lorenzo, Gloria
Balleffin, Jorge
Barracchini, Hugo
Bayardo, Nelson
Bellini, Miguel Eduardo
Benech, Héctor E.
Bisogno, Jorge
Blanco, Alberto
Bochiardo de Quintela, L.
Campiotti, Juan
Cambach, Jorge
Carlevaro, Yamandú
Casanova, Glauco
Colim, Vicente
Conti de Queiruga, Nyota
Costa Ruiz, Hermes
Cousillas, Jorge
Cracco, Pedro J.
Cravotto, Antonio
Canale Sandro, Miguel Angel
Castro Oyola, Alberto
Daguerre de Olivera, Lys
Daners, Federico
Del Castillo, Angel
Di Paula, Jorge Rubén
De Giorgis, Omar
Díaz Arnesto, Oscar
Di Lorenzo, Aldo
Duffau, Rubén
Enríquez de Naguil, Nelly
Escudero, Jorge
Farinasso, Atilio
Ferrario, Luis
Ferster, Julio
Folco, Carlos Enrique
Folco, Juan E.
Franzoni, Lirio
Freiría, Julio
Gallup, Jorge
García Mantegazza, Julio
Gatti, Juan
Giacometti, Ricardo
Gilboa de Reverdito, Felicia
Girardin de Vanini, María
Gómez Gavazzo, Carlos
Grecco de Bisogno, María
Gutiérrez, Nelson
Hakas, Jorge
Hareau, Carlos
Herran, Uruguay
Isern, Luis
Lapetina, Alfredo
Larre, Glauco
Larrea, César
Latchinian S., Carlos
Lipsky, Luis
Lombardi, Jorge
López, Danilo
López Perdomo, Waldemar
Lorente, Rafael (h.)
Loureiro, Luis
Lucchini, Aurelio
Matchisio, Walter
Mistorelli, Horacio
Mila, Félix
Millot, Carlos
Montañez de Ussi, Margarita
Mujica, Carlos
Mulas, Gualberto
Muras de Giraldi, Otilia
Nogueira, César
Nogueira, Francisco
Olliveras, José
O'Neill, Eduardo
Ounanian, Anoosh
Pellegrino, Adela
Perazzo, Raúl
Petit, Conrado
Plata de Ross, Dolores
Prieto, Hugo
Quirós, Enrique
Reverdito, Carlos
Rivero, Roberto
Rodrigue Villamil, Silvia
Rocco, Carmelo
Rovira, Pedro
Salvidio, Mario
Saxlund, Ricardo
Scarlatto, Salvador
Secco Larravide, Luis
Scheps, José
Seré, Francisco
Serralta, Justino
Sica, Italo
Sicardi, Daniel
Silva, Conrado
Singer, Ruben H.
Suárez, Diego
Tiscornia, Roberto
Tugores, Alberto
Vala, Luis
Vanini, Juan Carlos
Venturini, Pedro
Vicario, Luis
Viera, Leonel
Viola, Carlos
Villegas Berro, Francisco
Yim, Chung Koon
Zamora, Felipe
Zinelli, Adriana

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Andreasen, Cristina
Astori, Danilo
Banda, Ariel
Barriola, Roberto
Barsantini, Jorge
Barsimanto, Sara
Bensión, Alberto
Benzano, Agustín
Bonilla, Sonia
Braun, A.
Brezzo, Roberto
Buchell, M.
Buquet, Daniel
Calvo, Nelson

DEP. I
PROCESADO
K

5453

UNA MAQUIN

"EL POPULAR" 22/VI/970. Pag. 2-

Una señora perdió la vida a raíz de las graves heridas que sufrió al ser embestida e
calle Marcelino Díaz y García, por la máquina de AFE Ng 806 que circulaba desde el Int
sé Artigas". La víctima de este accidente es Angela Perdomo Duarte de Araujo, ordent
domiciliaba en San Ramón, Canelones.

AGRESION, ATRACO Y UN HERIDO DE BALA

Dos desconocidos agredieron a golpes de puño al sereno del garage ubicado en Florida 1230 y luego lo sustrajeron una suma de dinero. El hombre en cuestión es José Carlos Túmae Leiva, oriental, ... sado, de 33 a... La escena de la agresi... y robo de un ...ho lac ...era se ...efectua ...antes ...nado ...es alcit ...tal, casa ...Negro ...dores d...

ROBAR

Cuatr... que se ...viernes, ...Ejido ... momen... rio en ... por do... mercio ... garon c... billetes ... lugar f...

De la ...dades ... cia a l... cional ... miento ... lletes r... voreció

ASALT... HER...

Dos ... fu...ma... ...ond... cuando ... dueño ...faros ... resultó ...orienta... Santia... interna... tante ... seúnte ... paña ... rías, ... liado ... mento

Podría guardar
el trabajo de
800 pensadores en su cabeza?

...si no puede, lo ayudamos.

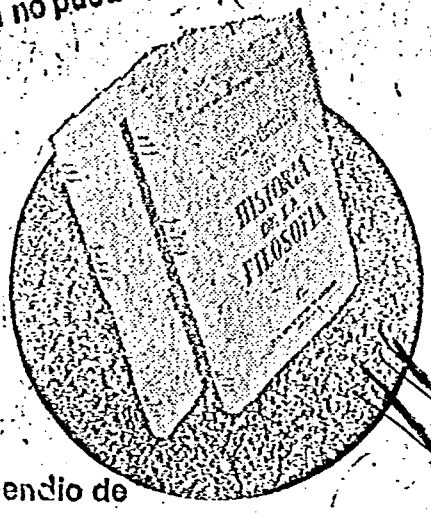

compendio de
HISTORIA de la FILOSOFIA
POR: T. IOVCHUK I. OIZERMAN I. SHCHIPANOV.
dos tomos formato 17x24 con
818 páginas e índice de nombres
editado por:
EDICIONES PUEBLOS UNIDOS
Tacuarembó y Colonia tel. 4 20 94

Curso sobre "Realidad económica nacional"

Hoy a las 8 y 15 horas, comienza en la Facultad de Medicina el curso sobre "Realidad Económica Nacional", organizado por la Comisión de Cultura de la Universidad y el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas.

Este curso tendrá una duración de tres semanas y el programa consta de los siguientes temas: "Economía" a cargo de los profesores Eduardo Cobas y Vivian Laffitte; "Historia", por Roque Faraone, Lucía Sala de Tourón y Julio Millot; "Desarrollo Agropecuario", por Celia Barbato de Silva y Raúl Vigorito; "Desarrollo Industrial", por Carlos Silva y Lindor Silva; "Banca y Comercio Exterior", por Samuel Lichtensztejn y Ariel Bandá; "Desarrollo y Perspectivas", por Alberto Courlet y Alberto Bensión.

AUDICION HABLA LA IZQUIERDA

CX 30 Radio Nacional
a las 12.40
de Lunes a Sábado,
dirigo el Senador
ENRIQUE
RODRIGUEZ

Horic

"EL POPULAR" - 22/VI/70 - pág. 2

DEP. I
PROCESADO
K

5453

Pc 36 - 1ro - Copia
Popular Fall 22/6/70

Pc 37

PASAPORTE
PASSPORT Nº 102285

NOMBRE
NAME Ariel Adolfo BANDA FIGUEROA.-

PROFESION
OCCUPATION empleado.-

NACIONALIDAD
CITIZENSHIP Uruguaya.- ESTADO CIVIL
STATUS soltero.-

COLOR DE LOS OJOS
COLOUR OF EYES castaño.- COLOR DEL CABELLO
COLOUR OF HAIR castaño.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PLACE AND DATE OF BIRTH Montevideo (URUGUAY)- 4 de Mayo de 1938.-

SEÑAS PARTICULARES
SPECIAL FEATURES no tiene.-

DE R... ...ONES
... ...PU...
... ...STAS

FOTOGRAFIA DEL TITULAR
PHOTO OF THE BEARER

PULGAR DERECHO
RIGHT THUMB

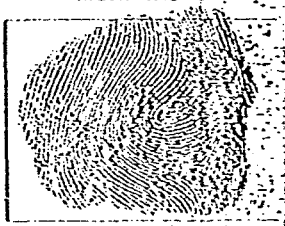

FIRMA DEL TITULAR
SIGNATURE OF BEARER

DEP. I
PROCESADO
K

057(A)

5 4 53

le del reclamante

8

A MENOS QUE SEA RENOVADO, EL PRESENTE PASAPORTE ES VALIDO HASTA:

UNLESS RENEWED THIS PASSPORT IS VALID UNTIL:

- 1º - ABRIL - 1973 -

EL PRESENTE PASAPORTE PERDERA DEFINITIVAMENTE SU VALOR DESPUES DEL:

THE PRESENT PASSPORT WILL BE CONSIDERED NULL AND VOID AFTER:

- 1º - ABRIL - 1978 -

9

RENOVACION
RENEWAL

LUGAR Y FECHA DE RENOVACION
PLACE AND DATE OF RENEWAL

MONTEVIDEO, 15 - MAYO - 1973

EL PRESENTE PASAPORTE QUEDARA INDEFECTIBLEMENTE CANCELADO DESPUES DEL:

THE PRESENT PASSPORT WILL BE CANCELLED AFTER:

1º - ABRIL - 1978

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECCION PASAPORTES
0467565
CONSULTADO
SERVICIO

RODOLFO OLAVARRIA
SUB-JEFE DE LA SECCION PASAPORTES

ARANCEL Nº
TARIFF Nº 48

ACTUACION Nº
ORDER Nº 03844

DERECHOS PERCIBIDOS
CONSULAR FEES 79.505.-

12

VISTO
VISAS

REPUBLICA ARGENTINA
ENTRADA NO INMIGRANTE
CALIFICACION: TURISTA
9 ABR 1968
FERROCARRIL AUTOMOTOR
PUEBLO LIBRE
VALE POR ASIENTOS 52

13

VISTO
VISAS

B 76937

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION
11 ABR. 1968
SALIDA
PUDAHUEL
22

DEP. I
PROCESADO
K

INMIGRACION
LIMA-CALLAO
PERU
SALIDA

9 ABR. 1968
ENTRADA
PUDAHUEL

REPUBLICA ARGENTINA
ENTRADA NO INMIGRANTE
CALIFICACION: TURISTA
1 SET 1968
FERROCARRIL AUTOMOTOR
PUEBLO LIBRE
VALE POR ASIENTOS 52

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
1 SET. 68
1 PERSONA

ENTRADA
1968
INMIGRACION

057 B

5453

14
VISTO
VISAS

ARGENTINA
de Migraciones
PERMANENTE
TURISTA TRANSITO
AY1975 3 MESES
CEDULA
PAIS 23

15
VISTO
VISAS

17 FEV 1972
FRANCE

BOURSIER - DES NATIONS UNIES

CHANCELLERIE DE FRANCE A MONTEVIDEO

Nom: BANDA FIGUEROA
Prénoms: Ariel Adolfo
Numéro du Visa: 32
1. Objet de visa: Long séjour
2. Date de délivrance: 10 Sept 1971
3. Date d'expiration: 9 Sept 1972
4. Nombre d'entrées autorisées: Plusieurs
5. Durée autorisée de chaque séjour: un an

P. l'Ambassadeur de France et p. o.
Le Vice-Consul
Chef de Chancellerie

FRANCE A M...
AFFAIRES ETRANGERES
GRATIS
...ues BENAROCH
D 6 m - 13 2

16
VISTO
VISAS

D
D
R 2 112120
E Drewitz A

...silvisum
...e Durchreise durch die
...kratische Republik
...ogestellen

2 1. 12. 71

DEP. I
PROCESADO

C 25 12 111

17
VISTO
VISAS

REPUBLICA DE PANAMA
MIGRACION
EC 3
17 MAY 1975
SALIDA
TOCUMEN

11 FEB 1972

OFFICIER
INTERKED
17 FEB 1972
RAMSGATE

CANNES
26 AOUT 1972
FRANCE

REP. O. DEL URUGUAY
DIRECCION DE MIGRACION
10 SET. 1972
ENTRADA
PERM. 12 TEMP.

26 NOV. 1977
SALIDA

545

18
VISTO
VISAS

REPUBLICA ARGENTINA
Dirección Nacional de Migraciones
DELEGACION DE MIGRACIONES
INTERVENCION TURISTA DE PASO
FECHA 6 NOV 1974
PERMANENCIA AUTORIZADA
6 MESES
HASTA EL

12 NOV 1974
DELEGACION MIGRACIONES

19
VISTO
VISAS

Visto en este Consulado
y válido para el viaje
a Nicaragua, en
carácter de Turista.
Montevideo, febrero 21 de 1974
Idivia R. de Rossello

IDIVIA R. DE ROSSELLO
CÓNSUL DE NICARAGUA

CONSULADO DE NICARAGUA
MONTEVIDEO

DIRECCION GRAL. DE INMIGRACION
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
31 JUL 1977
SALIDA

20
VISTO
VISAS

21
VISTO
VISAS

U. S. IMMIGRATION
NEW YORK, N. Y. 500

APR 8 1974

MTV NR 004115

EMBASSY
OF
AMERICA
MONTEVIDEO

NONIMMIGRANT VISA

B-1 04 APRIL 1974
CLASSIFICATION DATE

VALID FOR PRESENTATION UNTIL
04 OCTOBER 1974
MULTIPLE

APPLICATION MUST BE PRESENTED AT PORT OF ENTRY

HOLDER Ariel Adelmar
BEARER
Cpt Infantry
CONSULAR OFFICER

Quito

DEP. I
PROCESADO
K

5453

Fs 43 - f/cto - copia Pasaporte del denunciante -

144

22
VISTO
VISAS

23
VISTO
VISAS

24
VISTO
VISAS

25
VISTO
VISAS

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA
MONTEVIDEO, URUGUAY
VISA DE TURISTA

OTORGADA A Arie Adolfo Bauda Figueroa

BUENA PARA INGRESAR A COSTA RICA POR VIA aérea

VISA No. 80-3864/75 DERECHOS $ gratis

ESTA VISA ES VALIDA PARA INGRESAR Y PERMANECER EN TERRITORIO NACIONAL POR TREINTA DIAS, RENOVABLE HASTA POR SEIS MESES. LA PERSONA A LA QUE SE EXTIENDE DEBE POSEER EL TIQUETE DE SALIDA DEL PAIS Y LA DOCUMENTACION PARA INGRESAR A OTRO.

15 DE agosto DE 1975

ING. RAUL PUJOL BASSET
CONSUL

VISA VALIDA PARA MULTIPLES INGRESOS POR NOVENTA DIAS
NUEVE MESES

Consulado General de Costa Rica
Montevideo, Uruguay

COSTA RICA
JUAN SANTAMARIA
5 - 1 SET. 1975 5
SALIDA
MIGRACION

DEP. I
PROCESADO
K

REPUBLICA DE PANAMA
MIGRACION
1 SEP 1975
SALIDA

REPUBLICA DE PANAMA
MIGRACION
3 SET 1975
SALIDA
TOCUMEN

060

5453

Fs. 45 - fdo copia Pasaporte dell'reclamante. —

f. 16

26
VISTO
VISAS

27
VISTO
VISAS

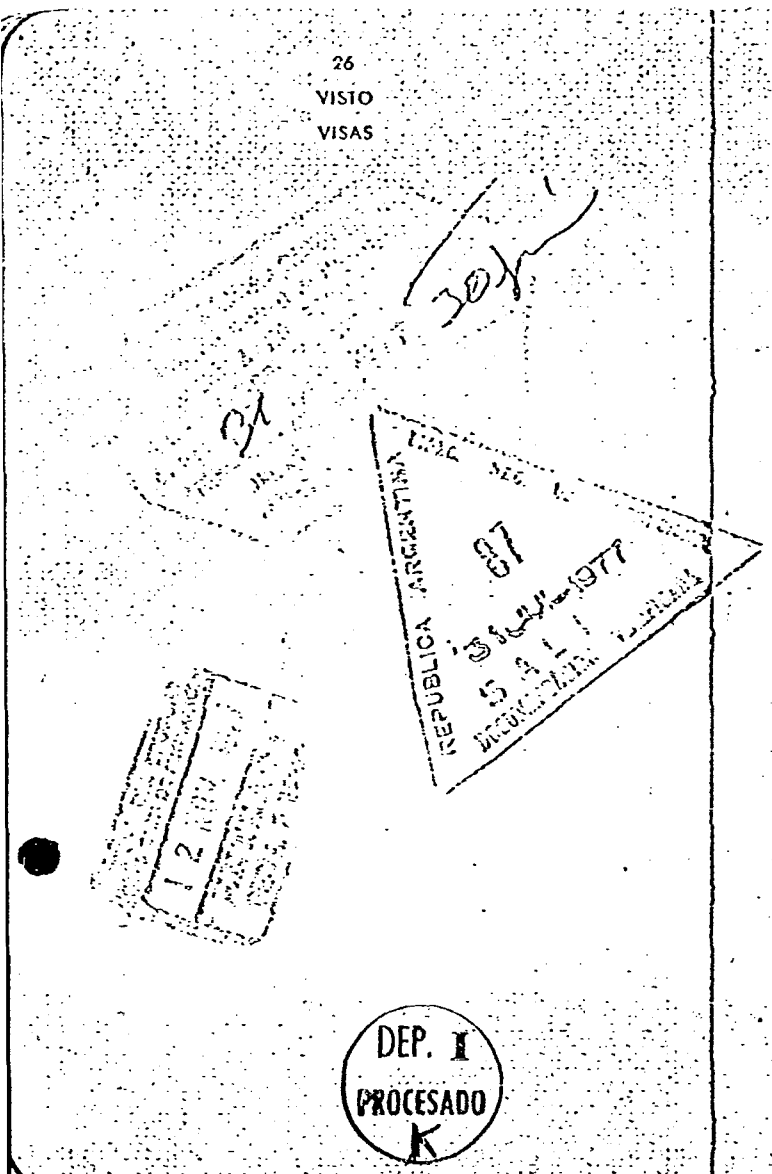

ANTECEDE	Nº					
SERIE —						

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Acta.sml.En Montevideo, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito-Sub. Comisario Jefe de Secretaria de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece quién acreditó ser Ariel Adolfo BANDA FIGUEROA, oriental, casado, de 42 años de edad, nacido en Montevideo, el 4/5/938, titular de la Cédula de Identidad Uruguaya Nº 773.455, de profesión Contador público, domiciliado en Bvar. Artigas Nº 928 Apto.803,- el cual es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.- PREGUNTADO 1).Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA.- Trabajo en el Banco Central como Sub Gerente del Departamento de Investigaciones Económicas, percibiendo un sueldo de N$ 15,000.oo.(quince mil nuevos pesos m/n).-.-.-.- PREGUNTADO 2).Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.- CONTESTA. Por mi esposa Alicia Emilia IGLESIA ACEVEDO y tres hijos Fernando, Gonzalo y Alvaro de 8-5 y 3 años respectivamente.-. PREGUNTADO 3).Si ha tenido actividad política o gremial.-.-.- CONTESTA.- Actividad gremial no, en cuanto a política, en el año 1958 o 1960, actué como delegado de mesa por el Partido Socialista que postulaba la candidatura del Dr. FRUGONI,lista 90 en un Circuito que funcionó en el Colegio Aleman ubicado en Av. Soca casi Rivera, no estando seguro sobre la dirección correcta de dicho Circuito.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. PREGUNTADO 4) Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.- CONTESTA.- Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO 5) Si viajó en alguna oportunidad a la República Democrática Alemana.-. CONTESTA.- Que si señor, en el año 1971 viajé a Europa oportunidad en que visité Berlin Occidental y por dos horas más o menos, visité tambienBerlin Oriental, aprovechando una vacaciones de estudio.-. PREGUNTADO 6) Si tiene algo más que agregar, rectificar o ratificar a lo declarado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA.-Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. Leída que le fue firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor literal, en lugar y fecha antes indicado.-.

ARIEL ADOLFO BANDA FIGUEROA
DEPONENTE

El Jefe de Secretaria de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. II
PROCESADO
K

5453

ANTECEDE Nº 1548 Acta Aprehen. a Raúl Alfredo Rosales
SERIE — Nº Folios — — — — —

f. 49.

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 551.sml.

Montevideo, 1º de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

De fs.29 a 31, se acompaña fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos a nombre del recurrente señor Ariel Adolfo BANDA FIGUEROA, en la cual registra dos anotaciones negativas, a saber:

I).Integrante de un grupo de Profesores que dictan clases en el curso "Realidad Económica Nacional" que se lleva a cabo en la Facultad de Medicina, organizado por la Universidad de la República ("El Popular" del 22/5/970).

II).Integrante de una nómina de docentes dada a publicidad el 28/VI/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO, en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E.en la Universidad de la República.

Con respecto al primer punto, el causante adjunta material con el temario de sus clases en aquella oportunidad y dá explicaciones que podrían considerarse aceptables.

En el segundo caso, alega que cuando ocurrió el hecho se encontraba fuera del país, por lo cual se le solicitó su pasaporte -cuyas fotocopias se acompañan de fs.36 a 47-en el que efectivamente consta su ausencia del país en aquella fecha (28/VI/968), figurando también un viaje a un país socialista (República Democrática Alemana), que realizó en el mes de diciembre de 1971 (Fs.42).

Interrogado en acta en estas Oficinas (fs.48), respecto a su visita a dicho país, manifestó que en el año 1971 viajó a Europa oportunidad en que, aprovechando unas vacaciones de estudio, visitó Berlin Occidental, y por dos horas más o menos estuvo en Berlin Oriental.-En la misma, al preguntársele si tuvo alguna actividad política o gremial, expresó que actividad gremial nunca tuvo, en cuanto a política, actuó como delegado de mesa por el Partido Socialista, lista 90, que postulaba la candidatura del Dr. FRUGONI, en las elecciones nacionales de 1958.

En concecuencia, del estudio realizado se desprende a juicio del suscrito, qué, dado el tiempo transcurrido y el

//..

SIGUE | 50 | 1 | 7 | 4 | 2 | 0 | 6
SERIE Ab | UNO | SIETE | CUATRO | DOS | CERO | Y/S

//..no registrar otras constancias negativas posteriores ni en esta Dirección, ni en las demás Agencias consultadas, el presente caso estaría en los límites de las categorías "B" y "A".

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

Dir. PROCESADO

064

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA
ASUNTO No.
FIRMA Y CARGO
5453

PROCESADO

A.b. Nº 174206

ANTEC. Sin Ant. Ficha Antecedentes Sin Asunto
SECCIONES Ficha Secretaría

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº2580/981Legc.-

Montevideo, 25 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y / consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Ariel Adolfo Banda Figueroa, en razón de habérsele adjudicado Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, Categoría "B".

Compartiendo el informe realizado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, estima el suscrito-salvo su mejor opinión-que se debería adjudicar una nueva Constancia Categoría "A" en sustitución de la ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
CORONEL
WASHINGTON A. VARELA

JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

JEFE
03 JUL. 1981
Legal
Nº 12624

DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA
03 JUL. 1981
Legales
Nº 9455

DEP. I
PROCESADO

5453

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (EI)

Montevideo, 20 de agosto de 1981.-

REFERENCIA: BANDA FIGUEROA, Ariel Adolfo.

OBJETIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo al serle adjudicada Categoría "B" de Constancia de Habilitación.

ANTECEDENTES DENUNCIADOS:

Se adjunta fotocopia de la ficha.

ANTECEDENTES:

Hace haber firmado el Manifiesto de Docentes Universitarios en el año 1968, agregando que el contenido del mismo es contrario a su forma de pensar, avalado por su trayectoria de Docente por mas de 15 años, sin haber recibido al guna observación por parte de las autoridades.

1) Con relación a la publicación de "El Popular" del 22/6/70, donde figuran entre un grupo de Profesores que dictan clases en el curso "Realidad Económica Nacional" en la Facultad de Medicina, fundamenta que ello se debió a un pedido del gremio, exponiendo en los mismos los resultados de sus investigaciones sobre el sistema bancario.

Adjunta con respecto a este punto, documentación ilustrativa, que bajo ningún concepto -según manifiesta- puede considerarse banderizante.

2) Agrega que a esa fecha, hacía 3 meses que se había ausentado del país, al haber sido designado por el Banco Central para realizar un curso sobre políticas y teoría financiera, habiendo partido del país el 9 de Abril de 1968 y regresado el 1º de Setiembre.

ANALISIS:

A fojas 49 figura Acta labrada al causante en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, en la que como elemento nuevo se destaca su declaración de haber actuado como Delegado de Mesa por el Partido Socialista, lista 90 en las elecciones de 1958.

De fojas 38 a 47 se adjunta fotocopia de su pasaporte, donde consta que efectivamente se encontraba ausente del país en la fecha de la primera anotación, figurando tambien un viaje a un país Socialista.(República Democrática Alemana) en el mes de Diciembre de 1971, que explica que fue por motivo de unas vacaciones de estudio.

CONCLUSION: Teniendo en cuenta la anotación del año 1968 como de mayor peso, a pesar de su comprobada ausencia del país en esa fecha, una declaración pública del causante negando su responsabilidad en tal hecho - ya que así lo alega - cumplida en

DEP. I PROCESADO K

5483

.../// las pautas establecidas para estos casos, para que luego de realizado dicho trámite, se le readjudique Constancia de Habilitación Categoría "A".-

de la Sección Recursos

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº740/D-I/81

(K)

RESERVADO

A.b. Nº 885469
A.b. Nº 88 54 69

Montevideo, 28 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Ariel Adolfo BANDA FIGUEROA.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) José Hegui

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEL 1

PROCESADO K

068/ 68 5453

Jefatura de Policia de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 381/81

Destino: DNII

Fecha: 07OSCO:AR81

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión: Rafael Román GUERRA FARIÑA.-

DEP. I
PROCESADO
N N

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31/7/81
Pasa a Recursos
Ns. de Orden 5454

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
I.I.

081/10

5454

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: GUERRA 2do. APELLIDO FARIÑA 1er. Nombre: RAFAEL 2do. Nombre: ROMAN
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 27 AÑOS HIJO DE: PABLO Y DE: [illegible]
NACIDO EN: 1953 PAIS: ROU DPTO: MONT. LOCALIDAD: UNION FECHA NACIMIENTO: 25/8/53
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.314.732-6 (DPTO): MDEO CRED. CIVICA SERIE BCB Nº 23995
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: 11 de 56 MAN. 241 Nº SOL. 28 Apto. SOL Y MAR
ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: Nº 60 JURISD. SECC. POL. Nº 18º CANELONES.
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: EREVAN Nº 1806 APTO. —— ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]
CALLE: GALICIA Nº 1474 APTO. 7 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BANCO DE SEGUROS TELEF.: 91-78-71/75 INT.
SITA EN CALLE: MERCEDES Nº 1004 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: PARTICULAR TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEº. I
PROCESADO
NN

5454

1322

Montevideo, 6 de marzo de 1981.-

Sr. Jefe de Policía Cnel. Hugo Arredi:

Rafael Román Guerra Fariña, C.I. 1.314.732-6 C.C. Serie BCB Nº 23.995.

Domicilios: Desde 1967 hasta 1978 Erevan (ex Armenia) 1806.
" 1978 " 1980 Galicia 1474 ap. 7
" 1980 " la fecha Calle Nº 56 Man.241 Sol.28 Solymar.

Me informaron de la categoría C en la Fe Democrática el día 25/2/81 y concurrí a la Dirección de Información e Inteligencia el día 25/2/81.

La razón para esta categoría es haber sido delegado de mesa en el año 1971 de las listas 77, 77700, y 4190, en el circuito Nº 1090 ubicado en la calle Caldas 1721.

Esta conducta la atribuyo exclusivamente a la falta de experiencia por razones de edad.

DEP. I PROCESADO N.N

RAFAEL GUERRA.

CIA DE MONTEVIDEO ENTRADAS Y SALIDAS 6 MAR 66034

Nº de solicitud 1237 de fecha 26/7/79

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 11 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

5454

DILIGENCIADO Nº 797/981.- LDDM.-
Montevideo, abril 9 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-
Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Rafael Román GUERRA FARIÑA, adjunto el siguiente material:

1) -Fotocopia Ficha de anotaciones que le pertenece a Fs. 4 y 5
2) Fotocopia proporcionada por la Corte Electoral del Acta de Instalación del Circuito Nº 1090, que funcionó en Caldas 1721, donde consta que el recurrente actuó como Delegado de Mesa por el P.D.C., representando a las listas 9988, 988, 700, 7000, 4190, 4191, 77, 177, 1811, 11811, a Fs. 6.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, es registrado por el S.I.D. con idénticas anotaciones

Por lo expuesto le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACOSTA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0535.-sfl.-
Montevideo, abril 23 de 1981.-

DEP. I
PROCESADO
K

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De fs 4 a 5 se acompaña fotocopia de la ficha que se registra en nuestros archivos del señor Rafael Román GUERRA FARIÑA y a fs 6 la fuente de información que se tomó en cuenta para su confección-Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos- donde aparece el recurrente como delegado de mesa en las elecciones nacionales de 1971 por la casi totalidad de listas que integraron la coalición política "Frente Amplio", razón por la cual se le incluyó en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación.-

En su escrito de presentación acepta el hecho inculpado manifestando que ello obedeció a su falta de experiencia.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

5454

Estado de Revisión de Antecedentes de Rafael Guerra Farina

GUERRA FARIÑA, Rafael Roman.- 11782

Céd. Ident. .....

Pasaporte .....

C. Cívica BCB 23995.-

C. Id. Interior .....

Ocupación .....

Organización Movimiento Independiente 7 de Octubre-Patria Grande-Unión Popular.-

Domicilio Armenia No. 1806,(1971).-

Datos Personales .....

ANTECEDE SERIE 14 Nº [illegible]

OBSERVACIONES

28/6/976: Delegado de mesa por el Movimiento Independiente 7 de Octubre-Patria Grande-Unión Popular, en las elecciones nacionales de 1971, circuito 1090,(Caldas 1721), listas 77-700-4190.- Ver Asunto 9-2-2-1.- RRF.- 15/10/77/D-1/7098/nds.- 6/8/979.S-3ra./Form.1237/Memo. 7913/979.cdif.- Form.92(121)BSE/Canelones/14/10/980.- Memor.8090/10/12/980/slv.- 20/IV/981:= Por diligencia= do Nro. 797/981, se informa Revisión de Antecedentes.= mdt.= 21.4.81: Ampliando la anotación del 28.6.976, fue delegado por las listas 988-9988, 700-7000, 4190-4191-77-177, 1811-11811. Ver ASUNTO 14-6- -94. MLE.

DEP. I PROCESADO NN

f.13 Fotocopia fiel del original — f.6

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE 34337 - 34665 CIRCUITO 1090

En Montevideo a los veintiocho días del mes de NOVIEMBRE del año 1971.

siendo las 7 y 50 horas, en el local calle Caldas Nº 1721 o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Cladys Celina de Devito — Miembro designado (1) ~~Delegado~~

SECRETARIO, El Sr. D. María Julia Santos — Miembro designado ~~Delegado~~

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. TERESITA OTERO — Miembro designado ~~Delegado~~

ACTUARIO, El Sr. D. Nury An Giaccobbe — Titular / ~~Suplente~~

AFILIADO AL PARTIDO COLORADO
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) C.N. de E.P.y N.

AFILIADO AL PARTIDO NACIONAL
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Dirección Nacional de Correos

AFILIADO AL PARTIDO COLORADO
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo DOSCIENTAS CINCUENTA y DOS Hojas Electorales y de TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE sobres.

SON DELEGADOS:

	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. SAUL DA SILVEIRA	2LB	7500	COLORADO	1972-1977
" ROSANA MELLA	BCA	17932	P.D.C.	202-1202
" CRESCENCIO CEREIJO	BCA	45232	U.R.C.	1550-1200
" NUBES CALDEIRA	BDA	39623	P.D.C.	1001-2004
" Hugo J. Monteforte	ATB	1627	NACIONAL	5454

DEP. I PROCESADO NN 006

"	ANDRES CASTIGLIONI	BDA	39628	P.D.C	1001-2001.
"	Hugo L. Marsiglio	AT5	1627	NACIONAL	[illegible]-400-400
"	LUIS CADENAS	BCA	10214	COLORADO	345-1345
"	JOSE LOPEZ ZULOAGA	BCA	11820	P D C	90-190
→ "	X-RAFAEL ADRAN GUERRA	BCB	23995	P.D.C	1328-428 700-2000 4190-4191 77-177 1811-11811
"					
"					
"	ENRIQUE BRANDES	AXB	12487	P. NACIONAL	
"					
"	FRANCISCO COBBO	BPB	10993	P COLORADO	15-116. 10-310.
"	Julio C. Casso Montero	BCA	13562	PARTIDO COLORADO	2209
"	MARIO ALVES	BBA	30160	PARTIDO NACIONAL	904-4904
	GERARDO WEIER	AZA	15194	PARTIDO COLORADO	15-1515
	LUIS A PEREZ	BAB	33346	PARTIDO NACIONAL	130-330

OBSERVACIONES

Actua como Presidente el Hdo el 2º Suplente sra: Gladys Calvia de Durta

Regidor Titular Felipe Verga	BCA	34221	Partido Nacional	575-675
Luis E Jaurena	BAD	19209	P.D.C.	1968-968
Heber Ruiz Beletti	AAA	6439	P Colorado	515 5545

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

L. F. Calliero

Luis Cadenas

Rosa Arolla

DEP. I
PROCESADO
N N

007

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente: Gladys Calvia de Durta

Firma del Secretario: María de Luisa Santos

Firma del Tercer Miembro: Luis Victor Otero

Firma del Actuario: Mary America Giacobbe

(Repartición en que presta servicios): C.G.E.P.y M.

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

5454

12 - 4 6 7 5

ARCHIVADO

A.b. Nº 173868

ANTECED. Sin novedad | 7 | Sumario 787 de D. 325
SERIE. "C" | 1 | a D.N.I.

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº2587/981rcc.

Montevideo, 25 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmplema elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes por la persona Rafael Román Guerra Fariña, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando el firmante-salvo mejor opinión-que acorde a las anotaciones registradas por el reclamante se debería mantener la categorización oportunamente otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
CORONEL

WASHINGTON A. VALELA

03 JUL. 1981

03 JUL. 1981

DEP. I
PROCESADO
NN

008 5454

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (NN)

Montevideo, 20 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: GUERRA FARIÑA, Rafael Román.

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoria "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Se adjunta fotocopia de la ficha.

CONCLUSION: Teniendo en cuenta su aceptación de responsabilidad en el hecho incúlpado y a los motivos sin fundamento con que justifica el mismo, la Categoría asignada y la desestimación de su reclamo, se justifica plenamente.

El Jefe de la Sección Recursos

p/ Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO NN

5454

A. b. Nº 88 55 80

Montevideo, 21 de Agosto de 1981.-

ESP.Nº706/D-I/81
(X)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Rafael Román GUERRA FARIÑA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

( )

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director

Coronel (Av)

José Nogal

DEP. II PROCESADO NN

010/ 10 5454

R.E. 5455

ASUNTO: Corresponde a Asunto Nº 2432/81

DE : Jefatura de Policía de Montevideo

REF. A: Recurso de Mirtha Elsa Jorge de Galloso

VER DOCUMENTO: 1315/80

Cbo.2da. L. Giménez

REGISTRO DE ENTRADA No. 5456/81
-LA DOCUMENTACION CONTENIDA EN ESTE No. R.E. SE ENCUENTRA INCLUIDA Y PROCESADA EN EL R.E. No. 8668/81.-

Cbo.1ra. ABELARDO MARQUEZ.-

R.E. 5457

ASUNTO: Corresponde a Circular Nº8/81

DE : Consejo de Educación Primaria

Se contestó por Memorandum(A)Nº534/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5458

ASUNTO: Corresponde a Orden Nº3185 y Comunicado Nº14

DE : Comando General del Ejército

PARA : Conocimiento Señores Jefes y Oficiales

Se remitió por Trámite Interno Nº257/D-I/81 al D-II/S.I.D.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5459

ASUNTO: Corresponde a T.I. Nº S 372/81

DE : Dpto. IV/S.I.D.

REF. A: Agotamiento de Rubros I y II

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

/51/2

EMBASSY OF URUGUAY
ARMED FORCES MISSION
1019 - 19TH STREET, N.W., SUITE 930
WASHINGTON, D. C. 20036

Parte Especial de Informaciones No: 36

I	EVALUACION	F-6
II	Responde a	Información existente en esta Misión referente a Susana Graciela Antonia Grove Villar
III	Texto	Se adjunta fotocopia
IV	Acción tomada	Confección del presente Parte
V	Distribución	Original — 1 ejemplar — C.G.E. 1 ejemplar — S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
de Entrada 02 JUL. 1981
de Salida
I
No. de Orden 1612.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
03 JUL. 1981
MOCAR'ce
5460

13/7/81
DPTO. I
PROC.
8

001/2

5460

SUSANA GRACIELA ANTONIA GROVE VILLAR

Nacida en la Republica Oriental del Uruguay, viajo a Cuba a principios de la década de los anos sesenta en compania de su madre y una hermana mas un hermano La madre murio y los tres hermanos quedaron a cargo de Haydee Santamaria de acuedo con version dada por la misma Susana. Esto se corrio en la prision aunque por el momento no se ha podido verificar por nuestra seccion de inteligencia, pero pronto podremos verificarlo o desmentirlo.

Fue presa comun , por ROBO (Bandolera), estuvo en la prision America Libre en la provincia de la Habana. Esto fue alrededor de los anos 71 o 72 , su condena fue de uno o dos anos. En el presidio comun las presas crean historias fantasticas para impresionar a las demas comunes, hacemos esta aclaracion ya que lo de haber sido criada bajo la tutela de Haydee Santamaria puede ser unas de estas historias.

En dicha prision Susana lucia como la abeja reina ya que era tiposa, esbelta, blanca y entre todas las otras comunes, en su mayoria negras, lucia superior aunque cuando se le trataba enseguida resaltaba su verdadera clase, igual que las demas. Su poca educacion es lo que hace dudar el tutelaje que dijo tener. En prision mantenia relaciones sexuales lo mismo con mujeres como con hombres. Se caso cuando salio de la carcel con un preso politico todavia cumpliendo, (muralista de la revista Verde Olivo, mas informaba para Seguridad del Estado) , lo llamaban PANCHITO de piel bien oscura aunque de buenas facciones de esta union nacio un nino que debe tener de seis a siete anos mas o menos. En una ocasion la ex-presa politica Srta. Ana Lazara Rodriguez, le entrego una carta a PANCHITO , en la prision NUEVO AMANECER , en la provincia de la Habana, para ser entregada en la prision de La Cabana, Al Sr. Elio Guriel Ortega, donde PANCHITO entrego la carta a la Seguridad del Estado. Esto le costo a la Srta. Ana Lazara Rodriguez, y demas companeras una gran golpiza en la cual le desprendieron un RINON, del cual padece todavia.

15/1/87
OFIC. I
PROC:
8

Por estas razones pensamos que la Sra. Susana debe ser interrogada al maximo ya que puede ser peligrosa.

R.E. 5461

ASUNTO: Corresponde a Ejemplar Nº355/81 de fecha 1.7.81

DE : Casa Militar de la Presidencia de la República

Se remitió por Trámite Interno Nº239/D-I/81 al D-VI/S.I.D.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5462

ASUNTO: Corresponde a Ejemplar Nº354/81 de fecha 30.6.81

DE : Casa Militar de la Presidencia de la República

Se remitió por Trámite Interno Nº239/D-I/81 al D-VI/S.I.D.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5463

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº1116/81

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1151/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5464

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº5319/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1152/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5465

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº5319/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1153/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5466

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº7320/79

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1154/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

ARCHIVO

51/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 01 de julio de 1981.-

C.C.	SERIE	N°	NOMBRE:
"	B.C.A. ✓	2423	Canc/FAU/1955.-
"	B.C.A. ✓	4302	Canc/Rel 181/968.-
"	B.Z.A. ✓	11609	S/
"	B.T.B. ✓	9807	S/
"	B.D.B. ✓	18795	S/ Andrés
"	B.E.A. ✓	6014	S/ Dalia
"	B.D.A. ✓	4358	Canc/Arsa/ Esther 11492/38
"	B.D.A. ✓	40363	Canc/FAU/ Luis 125/72
"	B.J.B. ✓	4820	Canc/Ocaso/Ej 1137/43

APELLIDO:	1er. NOMBRE	AP. CASADA	C.C.
A.	Clotilde	de VILLAVERDE S/	B.L.B ✓ 16459
A.	Josefa Leonor	de ASTAPENCO S/	B.Z.A ✓ 14284
A.	Juana	de DA SILVEIRA S/Interés	- - -
F.	Blanca	de PASQUALE S/	B.R.B. ✓ 6154

APELLIDOS:	NOMBRES:	
RODRIGUEZ	Temístocles	RBD 4684
RODRIGUEZ CALCAGNO,	Sirio Ricardo	BCA 30525
CUITIÑO CHAVES,	Emiliana	PBA 7437

DEP. I PROCESADO REPRODA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
04 JUL. 1981
DE PRODA
5531

001/2 5531

DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN VUESTRO PEDIDO DE INFORMES DE FECHA 1º DE JULIO DE 1981, INFORMAMOS QUE:

REFERENTE A:

BCA 2423.....CANCELADO POR FALLECIMIENTO EN EL AÑO 1955.-

BCA 4302..... " " " " " " 1968.-

BZA 11609.....Edelma Ana DE LEON DANESE, F. de Nac. 31/1/1931.-

BTB 9807.....Alberto SARAVIA MEDINA, F. de Nac. 9/10/1934.-

BDB 18795.....Ricardo Melitón AYALA AYALA, F. de Nac. 10/3/1934.-

BEA 6014.....Pedro Pablo CROSSA REYES, F. de Nac. 14/7/1935.-

BDA 4358.....CANCELADO ORDEN Nº1492/38.-

BDA 14363.....CANCELADO POR FALLECIMIENTO EN EL AÑO 1972.-

BJB 4820.....CANCELADO ORDEN Nº1137/1943.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

BLB 16459.....Clotilde AGUILAR RODRIGUEZ, F. de Nac. 28/6/1930.-

BZA 14284.....Josefa Leonor ARECHAVALETA NORIK, F.de Nac.3/2/1929. A. Juana de DA SILVEIRA (Figura como delegada en el año 1966, en el Departamento de Montevideo, circuito 1319, sin IDENTIFICAR).-

BRB 6154.....Blanca FIGUEREDO, F. de Nac. 12/7/1912.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

1) RODRIGUEZ Temístocles.....RBD 4884, F. de Nac.12/12/1922.-

2) RODRIGUEZ CALCAGNO Sirio Ricardo, F. de Nac. 8/3/1939 (BCA 30525).

3) CUITIÑO CHAVES Emiliana.....BKB 8453, F. de Nac.12/11/1926.-

Montevideo, 3 de julio de 1981.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Año 1971,

1) Actuó como delegado en el circuito 2533 presentando la lista 1001 y en el año 1966 en el circuito 2141 presentando las listas 1001-2001-3001 y 4001 por el Departamento de Montevideo respectivamente.-

2) Actuó como delegado en el circuito 930 presentando las listas 1001-2001-3001-4001- en las elecciones del año 1966.

3) Actuó como delegada en el circuito 1290 presentando las listas 1001-2001-3001-4001- en las elecciones del año 1966, por el Dpto. de Montevideo.-

DEP. I
PROCESADO
CEPROD

R.E. 5532

ASUNTO: Corresponde a Solicitud de Antecedentes Telefónica de fecha 3.VI.81.

DE : Universidad de la República

Se contestó por Memorandum(A)Nº1163/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5533

ASUNTO: Corresponde a Oficio Nº1660/79

DE : Dirección Nacional de Bomberos

Se contesto por Memorandum(A)Nº1501/D-I/79

VER DOCUMENTO: 2509/79

R.E. 5534

ASUNTO: Corresponde a Oficio Nº1616/80

DE : Dirección Nacional de Bomberos

Se contestó por Memorandum(A)Nº1280/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5535

ASUNTO: Corresponde a Oficio Nº1625/80

DE : Dirección Nacional de Bomberos

Se contestó por Memorandum(A)Nº1326/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5536

ASUNTO: Corresponde a Oficio Nº1576/80

DE : Dirección Nacional de Bomberos

Se contestó por Memorandum(A)Nº949/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5537

ASUNTO: Corresponde a Memorandum Nº1507

DE : Dirección Nacional de Bomberos

Se contestó por Memorandum(A)Nº079/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Obo.2da. L. Giménez

R.E. 5538

ASUNTO: Corresponde a Memorandum Nº1521

DE : Dirección Nacional de Bomberos

Se contestó por Memorandum(A)Nº270/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5539

ASUNTO: Corresponde a Oficio Nº21/80

DE : Dir.Gral. de Servicios Adm. del Poder Legislativo

Se contestó por Memorandum(A)Nº1165/D-I/80

VER DOCUMENTO: 1310/80

R.E. 5540

ASUNTO: Corresponde a Oficio (R) Nº148/80

DE : Jefatura de Policía de Rocha

Se contestó por Memorandum(A)Nº1696/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5541

ASUNTO: Corresponde a Pedido de Información Nº002/81

DE : Servicio de Material y Armamento

Se contestó por Memorandum(A)Nº087/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5542

ASUNTO: Corresponde a Pedido de Información Nº021/80

DE : Servicio de Material y Armamento

Se contestó por Memorandum(A)Nº1889/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5543

ASUNTO: Corresponde a Pedido de Información Nº001/81

DE : Servicio de Material y Armamento

Se contestó por Memorandum(A)Nº028/D-I/81

VER DOCUMENTO: 468/81 ARCHIVADO EN BXX .

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 5544

ASUNTO: Corresponde a Oficio 1311/79

DE : Jefatura de Policía de Río Negro

Se contestó por Memorandum(A)Nº1402/D-I/79

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5545

ASUNTO: Corresponde a Oficio Nº2241/80

DE : Jefatura de Policía de Río Negro

Se contestó por Memorandum(A)Nº1969/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5546

ASUNTO: Corresponde a Oficio Nº171/81

DE : Jefatura de Policía de Río Negro

Se contestó por Memorandum(A)Nº107/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5547

ASUNTO: Corresponde a Oficio Nº1311/80

DE : Jefatura de Policía de Río Negro

Se contestó por Memorandum(A)Nº1209/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5548

ASUNTO: Corresponde a Oficio Nº254/81

DE : Jefatura de Policía de Río Negro

Se contestó por Memorandum(A)Nº326/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5549

ASUNTO: Corresponde a Oficio Nº1544/80

DE : Jefatura de Policía de Río Negro

Se contestó por Memorandum(A)Nº1408/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 5550

ASUNTO: Corresponde a Oficio Nº1772/80

DE : Jefatura de Policía de Río Negro

Se contestó por Memorandum(A)Nº1630/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5551

ASUNTO: Corresponde a Asunto Nº2588/81

DE : Jefatura de Policía de Montevideo

REF. A: Recurso de Roberto Sayanes Mata

VER DOCUMENTO: 279/81 MICROFILMADO EN EL ROLLO Nº108

R.E. 5552

ASUNTO: Corresponde a Asunto Nº2586/81

DE : Jefatura de Policía de Montevideo

REF. A: Recurso de Mauro Cartagena Martinol

VER DOCUMENTO: 1255/80

Cbo.2da. L. Giménez

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 221/981.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 05180/FEB81.-

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Walter PERAZA RASINES solicitando revisión de antecedentes.-

DEP. I
PROCESADO
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
- DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/2/81
Pasa a Registro
No. de Orden 5563

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

001/19 5553

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: PEREZA 2do. APELLIDO IRASINES 1er. Nombre: WALTER 2do. Nombre: ———

NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 59 HIJO DE: AMERICO Y DE: MARIA DEL CARMEN

NACIDO EN: URUGUAY PAIS: URUGUAY DPTO: MDEO LOCALIDAD: MDEO FECHA NACIMIENTO: 26-3-21

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 457049 (DPTO): MDEO CRED. CIVICA SERIE DKB Nº 5179

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: MINAS Nº 1956 Apto. 8.

ENTRE CALLE: ASUNCION Y CALLE: LIMA JURISD. SECC. POL. Nº 14

TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: INCA Nº 2179 APTO. 4 ENTRE CALLE: H. GARCIA Y CALLE: N. PALMIRA

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: UTE TELEF.: 233312

SITA EN CALLE: SANTA FE Nº ——— ENTRE CALLE: MENDOZA Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: UTE TELEF.: 233312

SITA EN LA CALLE: SANTA FE Nº ——— ENTRE CALLE: MENDOZA Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: " TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO
C

002

5553

Señor Jefe de Policía de Montevideo.

WALTER PERAZA, con domicilio en Minas 1954 apartamento 8, ante Ud, se presenta y dice:

Que viene a formular descargos, respecto a la información, que, del suscrito, se tiene en esa Jefatura, en mérito circunstancias y fundamentos que referirá seguidamente.

I) No ha tenido, el firmante, actividad política, fuera de la mera afiliación al Partido Colorado, en el sector del Dr. Amílcar Vasconcellos - con quien existe una amistad familiar- y el ejercicio del derecho del sufragio. Es decir, su adhesión -de contenido moral, simplemente- y al voto, han sido sus actos políticos activos.

II) Nunca solicitó, ni firmó, afiliación a otro grupo o partido político, fuera del que se refirió en el numeral precedente.

III) Su actuación gremial es desde 1949, como fundador de la Agrupación U.T.E., a esa fecha, de clara tendencia democrática y hasta 1952, oportunidad en que se retira de la actividad expresada. En 1969, es nombrado delegado y renuncia sin llegar a actuar.

DEP. I PROCESADO C

Debe tenerse presente, que, al fundarse dicha agrupación se establece en actas (lo que posiblemente recojan los Estatutos) que la misma no podrá depender o vincularse a ninguna central obrera y será netamente apolítica, lo que acredita su carácter independiente de los partidos o movimientos seudo-gremiales.

IV) Tiene, asimismo, una irreprochable conducta funcion

003

5553

84 Ficha de antecedentes 04212

nal en U.T.E., organismo en que presta servicios, incluyéndose, en el concepto, su actuación funcional, en interés del propio organismo, en la huelga con ocupación que se produce en el año 1973, no habiendo participado, en absoluto, en la ocupación.

Se ofrece, como probanza fehaciente, en tal sentido, los informes que puedan recabarse, a personal superior del Ente mencionado, como los que obran en poder de las autoridades intervinientes en la oportunidad.

POR LO EXPUESTO AL SEÑOR JEFE SOLICITA:

1o.) Se le tenga por presentado y por constituido el domicilio.

2o.) Que previo cumplimiento de los trámites que correspondan, se proceda a rever y modificar la información expresada al comienzo de este escrito, en base a lo enunciado precedentemente.

Saluda al Sr. Jefe de Policía, muy atentamente.

Interlineado: no: Vale. Sobreraspado: Concepto, Amilcar, ducta: Vale.

DEP. I PROCESADO

D.N.I.I. D-3
Fecha 13/2/81
Hora 09
Con 67/21 Fs. 4

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

"SECRETARIA"

Montevideo, febrero 14 de 1981.-

PASE al D-3 a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

POR EL JEFE DE LA SECRETARIA DE LA DNII

Y POR SU ORDEN

SANTIAGO MELO LIMA
OFICIAL PRINCIPAL

004

POLICIA DE MONTEVIDEO
5 FEB. 1981
03195

1 FEB 1981

5553

Fotocopia del memorandum Nº 2288/977 del S. I. D.-

p/1

p10

DILIGENCIADO No. 556/981.-LAIP.-

Montevideo, Marzo 4 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Walter PERAZA RASINES, adjunto / siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, donde consta / su afiliación al Partido Comunista, a Fs.4 y 5.-

2)-Fuente de Información que originó la antes mencionada ficha, a Fs. 6 y 7.-

3)-Memorandum (A) No.2288/977 del S.I.D., a Fs.8 y 9.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, también es registrado por la Armada Nacional como delegado ante el primer congreso de la C.N.T. en 1969.-

Por lo expuesto al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III, al coincidir / nombre y apellidos, Credencial Cívica, y domicilio anterior.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 7 de 1981.-

PASE al Departamento 6 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

DEP. 3
PROCESADO
C.

5553

Escrito presentado por Walter Teraza Rasines

14

ZA RASINES: WALTER.-

Ced. Id. 457.049.- 04212

Pasaporte

C. Cívica BKA 5179

C. Id. Interior

Ocupación. mecánico tornero

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Inca No.2179(1974) Lima No.1954,Apto.8.(1977)

DEP. I PROCESADO

Datos Personales oriental,edad 47 años(1968)

Nacido el 26/III/921 en Montevido,hijo de Américo y de María.-

5557

OBSERVACIONES F. 70 - 70.000 - 6/74

1974:- Afiliado No.3.157 al Partido Comunista desde 6/68, según material incautado a raíz de la detención dney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-apm.- 9/8/977.- S-14/-7/F-259/cch.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

I/977: Con fecha 17/VII/977 solicita en Secc.14a.Consia sobre Anotaciones en Ficheros Policíales de Intencia.Form.No.259.Expidiéndosele Categoría."C".Wgc.-

III/1977:- Según Mem. (A) Nro 2288/977 fechado el /1977 del S.I.D. informa que el titular con fecha '969- Figura en una relación de personal izquierdisdel Departamento de Talleres de U.T.E. "EVAL. A-2" ASUNTO 8-2-1-358) .cri.-25/I/980:D/2.612.cofe. /81:D-2-DNII/434/mcp.-

006

5553

" Secretaría "

ASUNTO Nro. 74292 OFICIO No.692/974/T.C.-

Montevideo,8 de agosto de 1974.-

SEÑOR ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBJEFATURA.-

Señor Encargado:

Cúmpleme hacer llegar a usted la lista parcial adjunta de afiliados al Partido Comunista, extraida del fichero capturado por esta Policía, sugiriendo su envio a la Dirección de Personal para el contralor correspondientes.-

Cumplido agradezco su devolución a ésta para ulterior trámite.-

Saluda a usted atentamente.

- OBJETO -
Partido Comunista, nómina de afiliados para contralor.-
" SE ELEVA "

FECHA 15 AGO. 1974
HORA
FIRMA

SECRETARIA GENERAL
Entrada N.º 10726 Recibido a la hora 17.-
de la fecha de 12 AGO 1974

DEP. I PROCESADO C

JEFATURA DE POLICIA.= ASUNTO Nº 10726/974.-

Montevideo, 13 de agosto de 1974

Pase a sus efectos a la Dirección de Personal.-

El Encargado del Despacho de la Subjefatura

Inspector General
Antonio Pirez Castagnet

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL
DPTO. LEGAJOS PERSONALES
Entrada Nº 9708
Fecha 20 AGO. 1974

(Beba)

5553

17.119	QUINTAN: María P.	or	73	23/3/62
22.586	DE DIAZ: Orfélina P.	or	26	9/2/65
20.203	DE RODRIGUEZ: Irma P.	or	40	30/9/63
21.388	DE SAFRPMPFF: Delia	or	45	14/4/64
22.097	DE BOTA: Alicia M. P.	or	24	30/9/64
21.435	DE SOSA: Delia P.	or	37	24/4/64
31.618	URBASCH: Otto	or	30	24/4/64
7.267	DE COSTA: Esmeralda P.	or	31	22/8/58
8.736	DE VILLAZANTES: Rosalina P.	or	45	15/1/58
16.863	DE PAVOL: Olga Yolanda	or	34	15/1/62
18.022	DE FERNANDEZ: Gregoria P.	or	23	28/6/62
18.390	DE MENDIETA: Dorila	or	56	28.8/62
1.542	PELUFFO: Eugenio	or		21/8/46
213	PELUFFO: Antonio (Hijo)			1941
27.828	PELUFFO HERMIDA: Aladino	or	53	23/9/67
26/697	PELUFFO: Eloy Conrado	or	45	29/12/66
32.834	PENA: María Renee	or	46	15/7/68
26.897	PENA Guillermo	or	39	18/3/67
25/869	PENA OCAMPO: Hugo Natalio	or	40	22/9/66
28.035	PENA; Adelfo	or	55	30/9/67
29.257	PELLEREY ACEVEDO DE MUIÑO: Felipa	or	42	13/11/67
33.669	PERCIBALLI: Luis	or	27	30/5/68
22.229	PERCIANTE: Elvio Wladlen	or	31	25/11/64
21.057	PERAZZO: María Mercedes	or	33	31/12/63
6.956	REHERMAN PERAZZA: Celiar	or		9.6/58
14.675	PARAZZA: Arturo	or	41	15/10/60
27.252	PERAZZA: Mario	or	59	30/6/67
28.930	PERAZZA: Mabel	or	17	20/10/67
3157	PERAZZA RESINA: Walter	or	47	8/6/68
20.752	PERAZZA PULLEIRO: Ruben	or	43	20/10/67
28.756	PERAZZA DELISA: Ruben	or	18	20/10/67
653	PRAICH: Andrés			27/11/43
654	POPORANICH: Lorenzo			27/11/43
24.850	BENANICH: Juan Ramón	or	19	11/1/66
21.779	PERALTA LAVORDA: Nicolás Angel	or	32	30/6/64
27.214	PERALTA Gerónimo	or	23	29/5/67
17.110	PERALTA: Hector Luis	or	33	3/3/62
11.624	PERALTA: Rafael Néstor	or	24	30/6/60

DEP. J. PROCESADO

Fotocopia de Of. 65 nº 692/874
de fs. 1008 (A) a 1009 (A) del S. M. I. 525-95

8		Pensionista
384		Labores
r s/n		Ama de Casa
ín 4294	IBA 811	Labores
736		Labores
		Jubilada
	BNB 8683	Maquinista CONAP.
005 ó 5205	BKB 2030	Labores
ina 1933		Pantalones Ind. Ag
N		Labores
arrios 4642 Bis Ap. 2		Labores
go 1681 Ap. 2	UBD 2011	Ob. del Tabaco
a/ Montevideo y Soca		Quintero
	CAA 7488	PEluquero
	BBA 5007	Capataz AMDET
24 Villa Rives	AIB 3675	EMPLEADO AMDET
	BKU 1531	Doméstica
Alvarez 1164	BVB 0051	Roscador Sinoca
di 4123	BZA 8073	Ob. Molinera "33"
alvador 3442	BZB 9890	Albañil P. Noble
. 4964	BNB 17610	Labores
relli 3508		Obrero
130		Vendedor Ambulante
s 3367		Obrero Electric.
al 3698		Construcción
	BZB 11406	Metalúrgico
389		Chofer AMDET
	BZX	Ama de casa
79	BXA 5179	Tornero Mecánico
	BBB 9791	Jornalero
		Mozo de salón
olich		Agricultor
E. Rodó	LBF 655	JOrnalero
á y Yatay		Jornalero Rural
3	BLA 11684	Metalúrgico
Colón	KCB 6735	Aguja García Lameb

DEP. I PROCESADO

008 (3) ..../////

5553

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SECRETO

DEPARTAMENTO I.-
(qq)

Montevideo, 16 de Agosto de 1977.-

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-
REFIERE A: SOL.ANT.Nro. 65/977-2da. Parte- de Fé Democrática.-
DIFUSION: S.I.D. PARA: Departamento Nro. 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

M E M O R A N D U M (A) Nro. 2288/977 (2da.Parte).-

SE INFORMA: En este Servicio no se registran antecedentes de las personas mencionadas en la Solicitud de referencia, excepto:

REFERENTE A: PERAZA RASINES, Walter
REGISTRAMOS: PERAZZA RASSINES, Walter
Domicilio: Inca Nº 2179 Apto.6
Funcionario de UTE (Dpto. de Talleres)
2/7/1969 - Figura en una relación de personal izquierdista del Departamento de Talleres de UTE.- (Evaluación: A-2)

NOTA: Se deja constancia de que pese a la similitud de los nombres de alguna de las personas registradas, puede no tratarse de las solicitadas.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub- Director

Coronel
José A. Fons

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: - DEPARTAMENTO Nº 3 DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
COPIA: - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

DEPARTAMENTO I
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA
PARA USO EXCLUSIVO Y ESTRICTAMENTE RESTRINGIDO
DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO SE LE DA
VISTA O CONOCIMIENTO A PARTE INTERESADA
Sírvase devolver este documento antes de días
de recibido

DEPT. I
PROCESADO

SECRETO

003

5553

SERIE ... Uno Nº 556 2/6 8

ACTA.- En Montevideo a los veintiseis días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno ante mi Comisario Jefe del Departamento-Nro.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: Walter PERAZA RASINES, de nacionalidad oriental, estado civil casado de 59 años de edad, domiciliado en la calle - nas Nro.1954 apto. 8, titular de la Cédula de Identidad Nro.457.049 Credencial Cívica serie B.K.A. Nro. 5179, quién es preguntado sobre el siguiente tenor.----------

PREGUNTADO (1): Sobre sus medios de vida.----------

CONTESTA: Que es empleado de U.T.E. desde el año 1938 mes de enero prestando servicios en el Departamento de Talleres, como Jefe del Departamento, percibiendo una asignación mensual de N$. 7.600.oo.-----

PREGUNTADO (2): Sobre como está integrado su grupo familiar.--------

CONTESTA: Por el deponente, su esposa Odina R. SACCO de PERAZA, oriental, casada de 57 años de edad, jubilada de Industria y Comercio.-

PREGUNTADO (3): Sobre su militancia politica o gremial.----------

CONTESTA: Que en lo que respecta a política ayudaba a su Padre (fallecido) que tenía un Club del Partido Colorado fracción del Dr. Vasconcellos en el año 1955 hasta su fallecimiento en el año 1969, en lo que respecta a gremial lo hizo fundado conjuntamente con las personas Domingo LONGRES, Jorge BARNARD y Enrique DE FUENTES entre otros la agrupación de UTE, para de esa forma contrarestar la AFUTE (Asociación de Funcionarios de UTE) dado que la misma estaba dirigida por notorios izquierdistas, actuando en la misma desde abril del año 1949 (Fundación) hasta mediados del año 1951 aproximadamente, no pudiendo precisar la fecha; agrega que en el año 1969, por votaciones internas dentro de los funcionarios de UTE sale electo como Delegado para representar ante el gramio a la Sección en la cual trabaja, renunciando de inmediato, dado que no quería tener ningún tipo de militancia, ya que desde el año 1951 que renuncia a AUTE no quiso saber más nada de problemas gremiales.----------

PREGUNTADO: (4) Del porqué de su desvinculación a la Agrupación.----

CONTESTA: Que su desvinculación se debe a la falta de tiempo ya que se tenía que dedicar más a sus hijos y además le acarreaba muchos problemas.----------

PREGUNTADO: (5) Si estuvo detenido o a sufrido proceso alguno.-------

CONTESTA: Que estuvo detenido en una oportunidad en el correr del año 1969, en circunstancias que conjuntamente con el resto del personal se encontraban ocupando la UTE, habiendo sido detenido por personal de la Marina; siendo detenido según el personal actuante por negarse a trabajar, dado que estaban en un conflicto por mejoras salariales y es trasladado a dependencias de la Armada el primer día y luego lo llevaban a la Laguna del Sauce, recuperando su libertad luego de tres días de su detención.- Que la mayoría de sus compañeros quedaron por más tiempo detenidos y algunos fueron llevados a la Isla de Flores,

5553

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Departamento Nº 6

DEP. I PROCESADO

//..creyendo que lo de él nò era nada grave dado que casi de inmediato le dán su libertad.- No habiendo sufrido proceso.----------
PREGUNTADO (6) Sobre sus anteriores domicilios.----------
CONTESTA: Que en el actual reside desde agosto del año 1976, anteriormente residió en la calle Inca Nro. 2179 apto.5 en donde vivió desde 1948 hasta la fecha què se muda al actual.----------
PREGUNTADO: (7) Que funciones cumplía en talleres antès de ser nombrado Jefe de Departamento.----------
CONTESTA: Que anteriormente a ese nombramiento era Oficial Técnico y anteriormente trabajó allí como tornero.----------
PREGUNTADO: (8) De como explica que se encuentre afiliado al proscripto Partido Comunista.----------
CONTESTA: Que no dá razón de como puede estar fichado al proscripto P.Comunista, pero que sus datos personales los pueden haber sacado del fichero del personal de UTE o bien de la agrupación en la cual era Dirigente, agregando que nunca aportó datos para su afiliación a dicho Partido.----------
PREGUNTADO: (9) Si en alguna oportunida fué nombrado Delegado frente a la C.N.T.----------
CONTESTA: Que no señor nùca fué delegado de UTE frente a la C.N.T. ni frente a ninguna otra agrupación gremial, que como expresara en parrafos anteriores en una oportunidad fué nombrado delegado de la Sección y automáticamente renunció.----------
PREGUNTADO: (10) Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar.----------
CONTESTA: Que si señor quiere dejar acentado que siempre tuvo ideas demócraticas y además esto puede ser corroborado por sus Superiores en el lugar de trabajo, donde tiene que haber constancia que en la ocupación que hubo en UTE en el año 1973, el se quedó en su casa y no acompañó dicha medida, dado que la misma era de caracter político y no estaba de acuerdo con la misma.--Leida que le fué se ratifica y firma de su conformidad en el lugar y fecha anteriormente indicados.----------

WALTER PERAZA RASINES
DECLARANTE

DEP. I
PROCESADO

EL JEFE DEL DPTO. Nro.6.-

Dagoberto M. Bresque
COMISARIO

011

5553

Antecedente Nº 1 Acta de Walter Peraza Rasines

SERIE

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DPTO. I I I

DIRECCIÓN NACIONAL de INFORMACIÓN e INTELIGENCIA

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, 24 de Abril de 1981. MLE.

M E M O R A N D U M N º 114/981.

SEÑOR COMISARIO JEFE DEL DPTO. VI DE LA D.N.I.I.

Señor Comisario Jefe:

De acuerdo a lo solicitado por Usted, referente a la persona Walter PERAZA RASINES, cúmpleme en informar que al ser consultada la Armada Nacional sobre la fuente de información de las anotaciones que allí registra, manifestó el Sr. Alférez Lebrero, que carecen de dicha fuente de información.

Es de hacer notar que de acuerdo a las manifestaciones vertidas por el nombrado, en cuanto a su detención en el año 1969 por parte de la Marina cuando ocupaba U.T.E., consultada la Dirección de Asuntos Legales, manifestaron no registrar en sus archivos la mencionada detención.

Compulsados los archivos de la Sección Asuntos de este Departamento, se efectuaron búsquedas sobre el personal detenido en U.T.E., no registrando al titular en las listas existentes.

Saluda a Usted atentamente,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

012

5553

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nro.6.

Archivado Memorandum Nº 99 Fls 3
SERIE 5.12

M E M O R A N D U M Nro.99. (pdsj)

Montevideo, 24 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Atento al presente y dando cumplimiento a las directivas impartidas por Usted, a continuación detallo las diligencias practicadas.-

Un funcionario de éste Departamento concurrió al Palacio de la Luz, lugar de trabajo del recurrente, donde se entrevista a las personas siguientes: Sr. Dulcineo VILCHES BENVENUTO, oriental, casado de 64 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro.292.271, domiciliado en la calle Quito Nro. 1587, Sub Gerente del Departamento de Servicios Auxiliares, quién expresó conocer a la persona Walter HERAZA RASINES, desde hace aproximadamente unos cuarenta años como operario de UTE, desconociéndole militancia gremial, sabiéndolo partidario de la fracción del Dr. Vasconcellos del Partido Colorado; al Ingeniero Eduardo LAGOS LOPEZ, oriental, casado de 45 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro.673.808, con domicilio en la calle Paraguay Nro.2431, -- Sub Gerente Técnico, quién al igual que el anterior le desconoce militancia gremial y en lo que respecta a política, sabe que es Colorado, teniéndolo en un muy buen concepto como empleado.-

Prosiguiendo con las indagatorias el funcionario actuante concurre a la Sección Personal de U.T.E. entrevistando al Sr. Coronel DE AVILA, quién expresó: que la persona que nos ocupa es un buen funcionario, desconociendo militancia política alguna y en lo que respecta a gremial lo único que puede aportar es una constancia que tiene en la ficha el recurrente, en la que consta que fué detenido en una oportunidad estando vigente las Medidas Prontas de Seguridad, por no haber entrado a trabajar, recuperando su libertad al día siguiente.-

DEP. I PROCESADO C

Citado a comparecer en esta Oficina la persona que motiva el presente, de sus manifestaciones le fué labrada acta, - la cual se adjunta al presente y en la que expresa entre otras cosas su total desvinculación con el proscripto Partido Comunista, afirmando que en ningún momento solicitó afiliación al mismo, no pudiendo dar una explicación del porqué se encuentra afiliado a dicho Partido.-

013

Con. 5553

SIGUE — SERIE — Nº — Info. Conocimiento Dilig. 557 de Secretaría DNII

//..respecto a su militancia gremial, expresa que conjuntamente con las personas Domingo LONGRES, Jorge BERNARD y Enrique DE FUENTES, entre otros fundan en el correr del año 1949 la Agrupación (AUTE) a fin de contrarestar la AFUTE (Asociación de Funcionarios de UTE) dado que la misma se encontraba dirigida por notorios izquierdistas, retirándose dos años después por problemas de índole familiar.-

Consultado el Departamento Nro.3 de ésta Dirección Nacional sobre las personas mencionadas en el párrafo anterior registran anotaciones las personas LONGRES y BERNARD, como dirigentes de AUTE, el último de los nombrados no posee anotaciones.-

Atento a lo informado por la Armada Nacional en la que figura la persona que da lugar a éste expediente como Delegado ante el primer congreso de la C.N.T. en 1969, y dando cumplimiento a lo ordenado, se solicita al Departamento Nro. 3 que se consultara sobre si había constancia de la fuente de dicha información, informando dicho Departamento por Memorandum Nro.114/981 de fecha 24 de los corrientes, que la Armada carece de dicha fuente de información; que Asuntos Legales no registra en sus archivos la mencionada detención y compulsados los archivos de dicho Departamento sobre personas de UTE detenidas no se ubicó constancia de que el Sr. Walter PERAZA RASINES, hubiera estado detenido.- Para mejor ilustración se adjunta dicho Memorandum.-

Es cuanto al respecto tengo que informar al Superior.

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.6.-

COMISARIO:

DAGOBERTO DIAZ IRESQUE

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0557.-sfl./

Montevideo, abril 28 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder cúmpleme someter a su consideración las actuaciones complementarias realizadas / por el Departamento Seis ante el recurso de revisión de antecedentes formulado por el señor Walter PERAZZA RASINES en razón / de que al tramitar el anterior documento de "Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en los Ficheros Policiales de Inteligencia", se le incluyó en la categoría "C". Dicha decisión obedeció fundamentalmente a figurar como afiliado al Partido Comunista se

5555

ANTECEDE SERIE —

//..gún material capturado por ésta Dirección en oportunidad de la detención de Rodney Arismendi.-

Cabe significar que a juicio del suscrito no han surgido elementos que permitan desvirtuar en forma fehaciente el hecho inculpado.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 25 ... 1984
ASUNTO No. ...
FIRMA-CARGO

015

5553

PROCESADO

RESERVADO

A.b. Nº 173864

(15)

ANTECEDENTES SIGUE — 14 — Dictamen SIN CARGOS

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº2591/981rgc.-

Montevideo, 25 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Walter Peraza Rasines, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante que al no haber aportado nuevos elementos de juicio, que pudieran variar la posición adoptada, se debería -salvo mejor opinión- mantener la categorización oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I
PROCESADO
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 03 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a J. E. M. P.
No. de Orden 17650

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 JUL. 1981
Pasa a
No. de Orden 5553

018 5553

[illegible]

[illegible] DE INFORMACION DE DEFENSA — HOJA INFORMATIVA I

(C)

Montevideo, 23 de Agosto de 1981.-

INFORMADO : Walter [illegible]

MOTIVO : Reclamo presentado ante el Tribunal del S.J.D. en Montevideo por adjudicación de Convenencia de Habilitación Categoría "3".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

RESULTADOS

Afirma no haber tenido actividad política, salvo su afiliación al Partido Colorado en el sector del Doctor Aníbal Vasconcellos con quien le une una amistad familiar.

Su actuación gremial es del año 1949, como fundador de la Agrupación A.U.T.E. de clara tendencia democrática, hasta el año 1952 en que se retira de dicha actividad.

DEP. I PROCESADO

ANALISIS

A fojas 10, el Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia agrega el registro aportado por la Armada Nacional como delegado ante el Primer Congreso de la Convención Nacional de Trabajadores en 1969.

A fojas 11 luce acta labrada al cometido, donde con respecto a su militancia política, manifiesta que ayudaba a su padre (fallecido) que tenía un Club del Partido Colorado, Fracción del Doctor Vasconcellos, entre 1955 y 1969.

En lo que respecta a lo gremial, conjuntamente con las personas Domingo LOCICERO, Jorge BERNARD y Enrique DEL PUERTO, fundaron en 1949 la Agrupación de UTE, para de esa forma contrarrestar la AFUTE, dirigida por notorios izquierdistas.

Dicha actividad la cumplió hasta el año 1951 en que renuncia a AUTE, desvinculándose desde esa fecha de todo problema gremial, por motivos familiares.

Agrega que estuvo detenido en una oportunidad en el año 1969, encircunstancias en que conjuntamente con el resto del personal se encontraban ocupando U.T.E., a raíz de un conflicto por mejoras salariales, permaneciendo detenido por espacio de 3 días, primero en la Armada Nacional y luego en la Base de Laguna del Sauce.

.../// 017

5553

///...

- Preguntado sobre la explicación que puede dar al hecho de aparecer como afiliado al Partido Comunista, expresa ser ajeno a tal hecho, pero que sus datos personales los pueden haber sacado del fichero personal de U.T.E., o bien de la Agrupación de la cual era dirigente.
- Agrega finalmente sus ideales democráticos, lo que puede ser corroborado por sus superiores, destacando que en la ocupación que hubo en U.T.E. en 1973, el permaneció en su casa y no acompañó dicha medida, ya que no estaba de acuerdo con la misma, por su contenido de carácter político.
- Con relación a su figuración como Delegado frente a la Convención Nacional de Trabajadores manifiesta que nunca actuó en tal carácter.
- A fojas 12 el informe del Jefe del Departamento Nº 3 de la D.N.I.I. establece que habiéndose consultado a la Armada Nacional sobre la fuente de información de las anotaciones que allí registra, el Señor Alferez Cabrera manifestó que se carece de la misma.
- A fojas 13, el Jefe del Departamento Nº 6 de la D.N.I.I. informa sobre las averiguaciones realizadas :
  - En el Palacio de la Luz se entrevistan a las personas Dulcirea VILCHES DE VELUTO y el Ingeniero Eduardo IANOS ICHIZ quienes en general son coincidentes en desconocer del reclamante toda militancia gremial, sabiéndolo partidario del Partido Colorado.
- Entrevistado el Señor Coronel DEL AVILA en la Sección Personal de U.T.E., expresó que el causante es un buen Funcionario, desconociendo militancia política alguna del mismo, y en lo que respecta a gremial lo único que puede aportar, es una detención que tuvo durante las medidas Prontas de Seguridad por negarse a entrar a trabajar.

CONSIDERANDO : En la elección del expediente en cuestión, el Señor Delegado sugiere se le mantenga en la Categoría que ocupara.

En opinión del suscrito, atendiéndonos al hecho principal de dicha categorización, o sea su afiliación al Partido Comunista, es imposible determinar en forma terminante su responsabilidad o no en el mismo, por lo cual no variaría su situación. A esta altura, los elementos que podrían jugar a su favor, como ser su inclinación hacia un Partido Tradicional y su carácter de dirigente de un gremio opuesto a la izquierda, no están lo suficientemente respaldados o documentados, para decidir en su favor la situación planteada.

DEP. I
PROCESADO

01 (1)

///...

Madrid, 20 de Septiembre de 1939
Mayor
Carlos Fernández

018 (B)

5553

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.N°744/D-I/81

(K)

DEP. I PROCESADO C

Objeto .....

.....

RESERVADO

A.b. Nº 885464

A. b. Nº 88 54 64

Montevideo, 02 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Wálter PERAZA RASINES en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) José Hegui

019/19

5553

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2475/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: Ø615ØØAGO80.-

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de René DA SILVEIRA MACHADO solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

DEP I PROCESADO C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/2/81
Pasa a Reunasa
No. de Orden 5554

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

001/25

5554

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Da Silveira 2do. APELLIDO: Oliveira 1er. Nombre: Raul 2do. Nombre: ———

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 49 HIJO DE: Jaime DE: Celina

NACIDO EN: Montevideo PAIS: ——— DPTO: ——— LOCALIDAD: Id FECHA NACIMIENTO: ———

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 996.160/1 (DPTO): ——— CRED. CIVICA SERIE BGA Nº 10426

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: B Nº 715 Apto. ———

ENTRE CALLE: 6 Y CALLE: 1 JURISD. SECC. POL. Nº 19

TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Urquiza Nº 996 APTO. 2 ENTRE CALLE: Ellauri Y CALLE: Fontana

CALLE: B Nº 715 APTO. ——— ENTRE CALLE: 6 Y CALLE: 1

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Administración de Puerto TELEF.: ———

SITA EN CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Administración de Puerto TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: Río Branco Nº ——— ENTRE CALLE: Uruguay Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE. Raul da Silveira Oliveira

DEP. I
PROCESADO

002

5554

Montevideo, agosto 4 de 1980.

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

P r e s e n t e.-

DEP. I
PROCESADO
K

Sr. Jefe:

RENE DA SILVEIRA MACHADO, C. de I. No. 996.160-1, C.C. S. B Q A No. 10446, domiciliado en Calle B No. 315 (Barrio Sarandí), Sec. Pol. 19a., funcionario de la Administración Nacional de Puertos, donde desempeña el cargo de Oficial de 1a. en Obras Civiles, ante Ud. se presenta y expone:

1. Que oportunamente realizó el trámite requerido para obtener la habilitación para el ejercicio de cargos públicos, correspondiéndole el No. 2069, (Sec. 19a.).

2. Que con fecha 25.7.80 fue notificado que no se le concedía la misma, razón por la cual viene a solicitar la revisión de la citada resolución.

3. El motivo para solicitar esta revisión, es que la imputación de afiliado al Partido Comunista, que se le hace, no es cierta. En efecto, el compareciente nunca ha tenido actividad política ni ha intervenido de ninguna forma en cuestiones partidarias de índole alguna.

Que complementa sus ingresos en la A.N.P. con su actividad particular de albañil y a eso se ha dedicado exclusivamente.

En mérito a lo que antecede es que solicita se vuelva a estudiar su situación y se le conceda la habilitación gestiona-

5554

SIGI SERIE	Nº	Fecha de detención de Raúl D. Silveira
14		Machado

da, en su momento.

Sin otro particular, saludo al Sr. Jefe de Policía muy atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

"SECRETARIA"

Montevideo, agosto 8 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

5 AGO. 1980
28461

7 AGO.
3508

D.N.I.I.
Fecha:
Hora 17:36
Nº 12/16 Fs. 7

DEP. I
PROCESADO
K

004 5554

DILIGENCIADO No.510/81.-LALP

Montevideo, abril 21 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por René DA SILVEIRA MACHADO, adjunto el siguiente material:

1)- Fotocopia de ficha de anotaciones No.01174 que le pertenece, donde consta su afiliación al Partido Comunista, a fs 4, 5 y 6.-

2)- Fotocopia de Solicitud de C.H.P.C. No.2069/78 por el cual se le otorgó categoría "C", a fs 7 y 8.-

3)- Fotocopia proporcionada por la Corte Electoral de la Instalación del Circuito No.37, donde consta su actuación como delegado de // mesa por el P.D.C., representando a las listas 1001-2001 a fs / 9.-

Consultadas las demás Agencias, lo registran con idénticas anotaciones.-

Por lo expuesto al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saludamos a usted atentamente.

WASHINGTON DOS [illegible] URTAGA
SUB-COMISARIO

PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETARIA " DILIG.Nro.0537.-sfl./

Montevideo, abril 23 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado precedentemente por el Departamento Tres / cúmpleme devolver a usted el presente, significando que la inclusión del señor René DA SILVEIRA MACHADO en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos obedeció a las anotaciones / existentes en su ficha cuya fotocopia se acompaña de fs 4 a 5 y que son;

1ro) Aparece como afiliado al Partido Comunista según material incautado a raiz de la detención de Rodney Arismendi, este hecho es negado por el recurrente.-

2do) Figura como delegado del P.D.C. listas 1001-2001 en las elecciones nacionales de 1971 de acuerdo al Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos que funcionó en el Circuito Nro.37, figurando en dicho documento su firma en el lugar correspondiente(fs 9).-

En consecuencia a juicio del suscrito se estima innecesario

..//

//..profundizar sobre este asunto, ya que por su actuación como delegado debidamente probada y admitida por el propio interesado, es mérito suficiente para seguir incluído en la categoría dispuesta oportunamente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. 1
PROCESADO

006

5554

RECIBIDO EN LA

ASUNTO NO.

ANTECED. SERIE — Ficha de cuotaciones 01174 de Reni Da Silveira Machado 10613

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	21	11	1978

N.o 2.069.-om

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

TITULAR	APELLIDO PATERNO: DA SILVEIRA	APELLIDO MATERNO: MACHADO
	PRIMER NOMBRE: RENE	SEGUNDO NOMBRE:
PADRE	PRIMER NOMBRE: SIMON (Fdo.)	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: ADELAIDA (fda.)	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	20	12	1930	URUGUAY	Tacuarembó	oriental, casado.

OCUPACION	DEL año 1962 a la fecha trabaja en la Administración Nacional de Puertos.- Sección Conservación de Obras.-
DOMICILIO	Del año 1963 a 1971 en la calle Ibirocay No.4236.- De ese año a la fecha en Calle B No.315 (Barrio Sarandí).-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.	
	BQA	10.426			No.996.160

DEP. K PROCESADO K

007 (A)

5554

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE La Administración Nal.de Puertos.-
OBJETO DE LA TRAMITACION

- Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
- Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
- Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 19a.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

ERNESTO DARIO ORTEGA
SUB COMISARIO ENCARGADO

D. N. I. I.- DEPARTAMENTO Nº 3 "AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

M E M O R A N D U M Nº 5023/979-1ds.

DIA 29 MES NOV. AÑO 1978

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
FICHERO
3
CON ANOTACIONES

REGISTRAMOS: DA SILVEIRA MACHADO, René.-
DOCUMENTO: C.C. BQA Nº 10.426.
DOMICILIO: Ibirocay Nº 3229, Ap.4 entre Santa Ana y Elba(
OCUPACION: Albañil.
DEMAS DATOS: Oriental, de 36 años de edad en 1967.
ANOTACIONES: Afiliado Nº 28.103 al Partido Comunista desde 5/10/967, según material incautado a raíz de la detención de Rainey Tibaldo Arismendi, el 8/5/974.- Delegado de Mesa por PDC-Partido Comunista-Frente Amplio, en las elecciones nacio les de 1971, circuito Nº 37, lista 1001-2001.-

DEP. I PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 8.-2.-10-308

007(B)

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm.. 670

5554

Carpeta de Habilitación Caso Julio Reis

Montevideo, 14 de Abril de 1980. (hr)

DIFUSION: S.I.D. PARA: JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3 DE LA D.N.I.I.

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: DA SILVEIRA MACHADO, Renée
-Año 1976-

DA SILVEIRA MACHADO, Renée
Ocupacion Empleado de la A.N.P.
-8.1.76-Se establece que es afiliado al Partido Comunista según documentación incautada a Rodney ARISMENDI.-
EVALUACION:B-2.-

REGISTRADOS: DA SILVEIRA, Renée
C.C.Serie BQA Nº10426
-Año 1971- Delegado de Mesa por el Departamento de Montevideo por las listas Nº1001 y 2001, Circuito 37.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POR EL JEFE DEL D/I.I DEL S.I.D.
Capitán
Mario Castromán

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D.
Jefe Dpto. 3

NOTESE LAS FOJAS 009 Y 010 CORRESPONDIENTES A LA COMISION RECEPTORA DE VOTOS, CIRCUITO 37, NO SE MICROFILMAN POR NO CONTENERSE DATOS UTILES. (AT)

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A [ ] Expídase constancia — Art. 2º

B [ ] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C [X] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía y D. S. C.
INSPECTOR
AUGUSTO LEAL

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

A.b. Nº 173865

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº2590/S/Srgo.-

Montevideo, 25 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Rene Da Silveira Machado, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante-salvo mejor opinión-que al no haber aportado nuevos elamentos de juicio, se debería mantener la categorización oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 03 JUL. 1981
Pase a J. C. M. P.
Nº de Id. Militar 17631

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 04 JUL. 1981
Pase a
Nº de Orden 5554 31

DEP. I
PROCESADO
K

01

5554 31

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA — ANEXO AL FOLIO I (C)

Montevideo, 20 de Agosto de 1981.-

INTERESADA : Renée DA SILVEIRA MACHADO

ACTIVO : Reclamo presentado en Montevideo, por adjudicación de Competencia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

- Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION : Terminante en cuanto a desestimar el presente y breve reclamo ya que si bien niega haberse afiliado al Partido Comunista, su participación como Delegado de Mesa está debidamente comprobada y documentada.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

DEP. I PROCESADO K

012

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP. Nº 707/D-I/81

(E)

Objeto .....

.....

RESERVADO

A.b. Nº 885579

ANTECED. 1 9 3 8 6 5

SERIE Ab 11 uno siete tres ocho seis cinco

Montevideo, 21 de agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Renée DA SILVEIRA MACHADO en la Categoria "C" de Constancia de Habilitacion debiendosele notificar de su posibilidad de acceder a otras instancias.----

Saluda a usted atentamente,

Por el Director del Servicio de Informacion de Defensa.

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) José Hegui

JEFATURA DE POLICIA Asunto Nº 2590/81.rf.-

Montevideo, agosto 27 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 1025/81, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos.

Cmte. VARELA
Delegado del S.I.D.

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 7 de setiembre de 1981.

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre el presente expediente, por la cual se me mantiene en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, con la posibilidad de acceder a

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-2167 013 5554

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECCION ADMINISTRATIVA
Fecha 22/8/81
Pasa a
No. de identificación 0707

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
SECCION GENERAL
Entrada 27 AGO. 1981
Fecha
Recibido a la hora
Firma Cargo

..//..otras instancias.-.-.-

CA (H)

RESERVADO

A.f. Nº 308225 (8)

ANTECEDE						
SIAPRE	76/11	21	DENUNCIOSO	2586	21	D-3
Serie			de los D.I.F.			

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO No1199/982rgc.-

Montevideo,22 de setiembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes presentada por la persona René DA SILVEIRA MACHADO en recurso en 2da instancia,en razón de habérsele mantenido la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos,estimando el firmante que en base a los antecedentes registrados y a las disposiciones en vigencia se debería mantener dicha categorización.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL —

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 11/01/83
Fecha de salida
Pasa a I
No. de identificación 234

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 11 ENE. 1983
Pasa a
No. de Orden 23614

015 23614

DEP. I PROCESADO K

INCLUIDO EN DOC. 5554

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO De Tezanos 2do. APELLIDO Machado 1er. Nombre: Rene' Tomas 2do. Nombre: De Tezanos

NACIONALIDAD Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 50 HIJO DE: Adelaida DE: Machado

NACIDO EN: Salsipuedes PAIS: —— DPTO: —— LOCALIDAD: 2c FECHA NACIMIENTO: 1920

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 996168/1 (DPTO): —— CRED. CIVICA SERIE B9A Nº 101446

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: B A [illegible] Nº 916 Apto.: ——

ENTRE CALLE: B A 915 Y CALLE: G Y JURISD. SECC. POL. Nº 19

TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: B Nº 916 APTO. —— ENTRE CALLE: G Y CALLE: Y

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Administración De Puerto TELEF.: ——

SITA EN CALLE: Rio Branco Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Administración De Puerto TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: Rio Branco Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DEP. I PROCESADO K

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE. Rene' De Tezanos

016

23614

INDICIADO EN DEC. 5554

Montevideo, setiembre 14 de 1981.

Sr. Jefe de Policía de Montevideo,

P r e s e n t e.

Sr. Jefe:

RENE DA SILVEIRA MACHADO, funcionario de la Administración Nacional de Puertos, titular de la Cédula de Identidad No. 996.160-1, Credencial Cívica Serie BQA No. 10.446, domiciliado en Calle B No. 315 (Barrio Sarandí, ante Ud. se presenta y expone:

1. Que ha solicitado la correspondiente habilitación para el ejercicio de cargos públicos, ante la Seccional 19a., habiéndole correspondido el No. 2069.

2. Que con fecha 7/9/81 se le ha notificado el mantenimiento del Formulario "C". DNII

3. Que viene a interponer los recursos correspondientes a fin de solicitar se revise lo resuelto, en consideración a lo manifestado en su escrito anterior y al hecho de que no puede ser indiferente que durante este largo lapso no se le haya podido comprobar otra actividad que su dedicación al trabajo.

Que nunca ha tenido actividad política y que niega formalmente haber pertenecido a ningún grupo político.

Que considera muy injusto que en mérito al antecedente que se le imputa, se ponga en juego la seguridad económica tanto personal como de su familia.

DEP. I PROCESADO

017

23614

SIGE	Nº				
9.14		Ficha de	Audelasnel	de Oeud	
		Da	Silveira	Machado	

Por lo expuesto solicita se revise su situación, concediéndosele la habilita ción oportunamente gestionada.

Sin otro particular, saludo a Ud. mùy atentamente.

René Da Silveira

X

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 15 SET. 198
No. 30582
FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, 17 de setiembre de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ PIENZO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
16 SET. 1981
17.02
3866

D.N.I.I. D-3
Fecha: 17 SET. 1981
Hora 20.-
No 131/4 F.m.

DEP. I
PROCESADO

018 23614

INCLUIDO EN DOC. 5554

ANTECEDE
SIGUE 96

Vista de autos estimo de René
Da Silveira Machado

DILIGENCIADO No.2586/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo,Setiembre 19 de 1981.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO 3

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por René DA SILVEIRA MACHADO,elevo revisión en primera instancia del recurrente,por la cual / fuera notificado con fecha 7/9/981 que permanecía encuadrado en la categoría "C" de Constancia de Habilitación,adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,donde consta su afiliación al Partido Comunista,a Fs.4,5 y 6.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,es registrado con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON [illegible] AGUIAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1813.-sfl./

DEP. I
PROCESADO
K

Montevideo, 3 de noviembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento el recurso interpuesto por el señor René DA SILVEIRA MACHADO, en virtud de habérsele adjudicado y mantenido la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para / Cargos Públicos, significando que dado el carácter de las constancias que regóstra el recurrente en su ficha,cuya fotocopia se acompaña de fs 4 a 6,correspondería desestimar la presente reclamación.-

A los fines correspondientes se adjunta su reclamación anterior con la resolución impugnada.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

23614 /

019

[illegible] 5554

ANTECEDE SERIE 3 Nº Escrito presentado por Prof. Da Silveira Machado

§4

DA SILVEIRA MACHADO : René.- 01174

Céd. Ident. 996.160.-(1)

Pasaporte

C. Cívica BQA 10426,-

C. Id. Interior

Ocupación Albañil.-. ANP.

DEP. I PROCESADO K

Organización Partido Comunista.-.

Domicilio Ibirucay Mdeo 3229 Apto 4 entre Santa Ana y Elba Mdeo/967.-. Calle B.No.315(Barrio Sarandí) (1978)(1)

Datos Personales uruguayo, de 36 años de edad, en 1967.- casado, nacido en Tbó.el 20/XII/930, hijo de Simón y Adelaida.-(1)

(1)Datos extraidos del Asunto 8-2-10-908.-rba.-

FILIACION Y OBSERVACIONES

12/11/975 :- Afiliado Nro. 28.103m al Partido Comunista, desde el 5/10/967, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974 ver Cpta. 7073 de la sec. asunto".-.cri.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

1/6/979-S.19a/Form.2069/Mem.5023/979-lds. 28/VI/979:-Anotaciones IDEM a la anterior,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"D"tomo 1,hoja 82.-cv.-

6/XI/980:-Por diligenciado Nro. 2684/980, se informa reviwión de antecedentes.-mdt.- 31/I/981:- En la fecha se procede a pasar las anotaciones de la ficha 01175 a ésta por tratarse de la misma persona:-23/III/976:-Delegado de mesa por el PDC.-P.Comunista-Frente Amplio, en las elecciones nacionales de 1971, Circuito No.37, listas 1001-2001.-Ver Asunto 9-2-2-.-ww.-7/X/980:- En el SID registra

..//..

02

23614

ADDENDO DA Ane. 5554

ANTECEDE SERIE —	Nº	Ficha de anotaciones de René Da. Silveira Machado	

DA SILVEIRA MACHADO : René.- Hoja No.2.-

OBSERVACIONES

idem anotaciones que las del 12/XI/975.-Con fecha 21/XI/978 solicita en Secc.19a.Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Form.2069, expidiéndosele Categoría "C".-Ver Asunto 8-2-10-908.-rba.- 22/IV/981 .- Por diligenciado Nro. 510/981, se informa Revisión de Antecedentes.- mdt.- 15/9/81.-Con fecha 4/8/80 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-Con fecha 7/9/81 se notifica en la DNII,que continúa encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, pudiendo acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -2167.- jom.-

DEP. I PROCESADO

23614

021

INCLUIDO EN DOC. 5554

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 13/I/983

026

= RECLAMO EN 2DA. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C" -
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE - MONTEVIDEO

René DA SILVEIRA MACHADO
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Afiliado al Partido Comunista , según material incautado a RODNEY ARISMENDI.-

1971 -Delegado de Mesa por las listas 1001 y 2001 del Frente Amplio, Circuito No. 37 del Dpto. de Montevideo.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

Niega su afiliación al P.C., no mencionando para nada su actuación como Delegado de Mesa.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- No obstante sus descargos y por el carácter de sus anotaciones, el Sr. Delegado recomienda mantener Cat. "C"

IV - RESOLUCION

MANTENER "C" Y ELEVAR A LA J.C.J.

DEP. I PROCESADO K

APROBADO:

MAYOR ORLANDO

022

5554

Montevideo, 17 de Enero de 1983.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el Recurso en Segunda Instancia presentado por el señor Ramón DA SILVEIRA MACHADO.

Ref. No.016/D-I/83(CC)

SALUDA AL EXCMO.SEÑOR:

...///

DEP. I
PROCESADO

04/AGO/980 - Interpone Recurso ante el Delegado del M.I.D. en el Departamento de Montevideo, al habérsele adjudicado Categoría "D" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

25/JUN/981 - El Señor Delegado eleva el expediente a este Servicio para resolución.

21/AGO/981 - Se vuelven las actuaciones al Delegado Departamental, comunicando que este Servicio ha resuelto mantener la Categoría "D" otorgada al causante.

07/SET/981 - En la fecha se le notifica de la precedente resolución.

14/SET/981 - Presenta un nuevo escrito, solicitando se revea su situación.

11/MAY/983 - El Señor Delegado eleva todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.

ANTECEDENTES DEL CAUSANTE:

05/X/967 - En la fecha se afilió al Partido Comunista con el No.28.103, según consta en material incautado a SCHILLY ARTIGAUBEL y por O.C.O.A. en Febrero de 1976.

CALIFICACION: A-1

Año 1971 - Delegado de Mesa en el Circuito No. 37 del Departamento de Montevideo, por las listas 1001 y 2001 del Frente Amplio. CALIFICACION: A-1

Al respecto, es opinión de este Servicio

...///

DEP. I
PROCESADO
K

5554

///... mantener la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos otorgada al reclusunto.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Orden A. de la Fuente

DEP. I PROCESADO K

025/25

5554

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 359/981.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 04170981.-

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Alba Myriam SURI DIAZ solicitando revisión de antecedentes.-

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 7/10/81
Pasa a Relaciones
No. de Orden 5555

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
ejdc

001/28

5555

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: SURI 2do. APELLIDO: DIAZ 1er. Nombre: ALBA 2do. Nombre: MARIA

NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 29 HIJO DE: ADOLFO SURI Y DE: [illegible]

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: ——— DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 14-6-1951

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1255693 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BIA Nº 23508

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Carlos H. RAMIREZ Nº 1116 Apto. 3

ENTRE CALLE: CONCORDIA Y CALLE: CAMACUA JURISD. SECC. POL. Nº 19.2

TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: 12 de OCTUBRE Nº 1214 APTO. 2 ENTRE CALLE: CIBILS Y CALLE: ———

CALLE: BOLIVIA Nº 71 APTO. ——— ENTRE CALLE: Piraraja Y CALLE: (Buenos Aires y Capital Federal 4 años)

CALLE: Gabriel Otero Nº 432 APTO. 2 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: ——— 2 años

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ———

SITA EN CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

DEP. I
K
PROCESADO
C

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Hospital Italiano TELEF.: 40-40 01

SITA EN LA CALLE: Bulevard Artigas Nº 1632 ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CASMU TELEF: 40 11 82

SITA EN LA CALLE: ARENAL GRANDE Nº ——— ENTRE CALLE: COLONIA Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

F. 792 - 3.000 - 5|79

002

5555 aj

(41)

Montevideo 4 de Mayo 1981.

DEP. I
PROCESADO

Sr. Jefe de Policía de Montevideo.
Coronel Don Hugo Campos

Por la presente se dirige a usted Olga Inés Díaz C.I. 1.255.693 domiciliada en Carlos María Ramírez 1116 apto 3.
El motivo de este escrito es para solicitar se revea mi calificación de "Peligrosa". Estando Trabajando en el Casino fui dada de baja, por haber participado como delegada de mesa en las elecciones de 1971 por un partido actualmente no autorizado. Como se imaginará mi desesperación ha sido tremenda, pues la falta de trabajo trae muchos problemas, más aún cuando hay niños, como en mi caso. En aquella oportunidad yo tenía 19 años estaba casada con Alberto Omar Torres Ramírez persona que simpatizaba con ese partido. Cuando se aproximaban las elecciones me pidió que por lo menos lo acompañara y estuviera en una mesa; como no quería que se disgustara conmigo y no pensé que esto me traería tantos problemas, así lo hice.
Señor; de política no entiendo nada en casa de mis padres jamás se habló de estos temas luego de las elecciones él continuó trabajando creyendo que no me convencían de ellos y seguí todo

de la noche, nunca supe dónde estaba; pues además
yo trabajaba y tenía mi hijo chico no podía
preocuparme mucho de su paradero. Al poco
tiempo cinco comenzó el Segundo de Paso decidí
irme para Buenos Aires, mi alegría fué muy
grande pues pensé que me alejaría de los amigos. Nos
fuimos en Mayo de 1972. Allí un tío mío
le dió trabajo y mínimos tranquilos. Cuando
estaba esperando mi otro hijo, me dijo que se
habían ido para allí algunos amigos de él;
discutimos el problema yo le pensé que de alguna
manera irían a buscarle trabajo; el se puso
furioso cuando le hablaba de los amigos. No
pude lograr nada comenzó otra vez a irse con
ellos pasa aquí o para allá y empezó a desapa-
recerse de mí y de mis hijos, siempre tenía a quien
darle dinero para el boleto o para comida a ellos. En
los problemas fuera en momento comprobé que los
amistades para él, eran más importantes que su
familia. Cuando mi hijo mi chico tenía 6
meses decidí pedirle que se fuera de mi casa.
Cuando pudo arreglar todo y me dieron el permiso
para traer el niño, en Abril de 1975 me vine
a Montevideo con mis padres. Ahí comencé con
mucha ruda - Empecé a trabajar como limpiadora
en el Hospital Italiano y allí nació mi nieta
de Nacionalidad. Se me dieron los oportunidades

DEPTO K PROCESADO

(57)

para realizar dicho curso, el cual lo hice en la Escuela de Oficiales E.N.P. (adjunto mis calificaciones de dicho curso) a la cual puedan pedir informes sobre mi conducta y mi persona durante hice el curso. Luego tuve la suerte de contraer un pedido para mis hijos el cual se hizo cargo plenamente de ellos y pude ser más un hogar muy feliz. Al quedar sin trabajo fijo, el comienzo trabajar 13 y 14 hs pedí en un Yacimiento, el se llama José Daniel Castro Comarane CT 10541311 es una persona de bien. Del 51 para ir a trabajar de Mona Ruben Damiano domiciliado en Buenos Aires 263 En la actualidad estoy trabajando en una obra muy lindo que estamos haciendo para el Hospital Hogar Pyneiro del Campo, por ello fui citado por el Coronel Don Luis Lomas, de la Escuela de Oficiales E.N.P., además integro una comisión en dicha escuela.

El Jefe de Policía, fue a consultar al Coronel Don Luis Villagrán, que es la persona que dirige el Penal para ver que podía hacer para retirar mi trabajo y me aconsejó que hiciera una carta dirigida a usted, contando el por qué de mi participación en mis presentaciones. Este consejo fue dado de hecho a que el Señor Coronel, vió mi fecha personal de la Institución, en la cual tuve muy buena actuación con Superiores y con intachable conducta. El Coronel Don Luis Villagrán

DEP. I
PROCESADO

Sig. f. 6 | Nº | Ficha de autoridades de Alb Myriam Suri Díaz

puede dar crédito de lo dicho, pues, allí esta mi ficha personal.

Señor General Don Hugo Bruzzi; créame por favor no tengo ideas políticas, quiero mi bienestar económico para mis hijos y si mucho a mi trabajo puedo ayudar a mi esposo.

Ruego a usted se lleve mi caso y le pido por favor haga algo por mí.

Le saludo a usted muy atentamente

Alba Suri Díaz

POLICIA DE SEGURIDAD
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 4 FEB. 19
No. 05535

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 7 de 1981.-

PASE al Departamwnto Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de S... D.N.I.I.

Sub-Contador

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES E INFORMACIONES
06 MAR.
0824

D,N,I,I, D-3
Fecha 6 MAR. 1981
Hora 14 a 30
Nº 124 Firm.

DEP. II
PROCESADO

5555

DIRECCION DEPARTAMENTAL
DE DEFENSA CIVIL

MONTEVIDEO

OFICIO No.

Montevideo, 19 de Febrero de 1981.-

El Director Deptal.de Defensa Civil, hace constar que Alba Myriam SURI DIAZ,titular de la Ced.Id.Nº 1.255.693, realizó con aprobaci'n los Cursos que se detallan a continuación,estableciéndose las notas obtenidas con los respectivos exámenes finales, con la escala de clasificaciones de 00 a 12.-

OBJETO:

1976: ENFERMERO AUXILIAR de Puesto de Socorro de Defensa Civil, consistente en:

DEP. I
PROCESADO
C

Teórico:ANATOMIA,FISIOLOGIA y PATOLOGIA,
Recibió clases a razón de una por semana de 1½ hora de duración,rindió exámen obteniendo calificación de S equivalente a 12 de la escala mencionada.-

Práctico:Recibió clases al mismo ritmo del teórico,además debió realizar 250 horas de prácticas de enfermería,supervisadas en distintos campos (Salas de Hospital General). Rindió exámen obteniendo calificación de S equivalente a 12 de la escala mencionada.-

1977: ENFERMERO JEFE de Puesto de Socorro de Defensa Civil,curso aprobado,consistente en:

Teórico: FISIO-PATOLOGIA. Recibió clases al mismo ritmo del curso anterior,obteniendo en el exámen final la calificación de MBS equivalente a 10 de la escala mencionada.-

Práctico: Iguales exigencias de clases y prácticas hospitalarias.que el curso anterior,totalizando así 500 horas de prácticas.Rindió exámen obteniendo calificación de BMB equivalente a 07 de la escala mencionada.

La aprobación de dichos cursos le permite obtener por reválida el Título de AUXILIAR DE ENFERMERIA, expedido por el Ministerio de Salud Pública.-

DIRECCION Depta DE DEFENSA CIVIL - MONTEVIDEO -

El Director Deptal. de D.C. de Montevideo

Coronel

Luis Lamas

007

5555

ANTECEDENTE Nº 8 — Nº — Fotocopia de ficha de Mag. Comi. Gerls. RAMIREZ

DILIGENCIADO No.838/981.-LDDM.-

Montevideo, Marzo 9 de 1981.

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº 3

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Alba Myrian SURI DIAZ, adjunto el siguiente material:

* 1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.6 y 7.-

2)-Fotocopia proporcionada por la Corte Electoral del acta de instalación del Circuito No.2504 que funcionó en Av.Agraciada No.4186, donde consta que la recurrente actuó como delegada de mesa por el P.D.C. representando a las listas 90,190,9988,4190,700,77,988,// 4191,7000 y 177, a Fs.8.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia es registrada por el S.I.D. con iguales anotaciones.-

Por lo expuesto a la recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente

* La ficha de anotaciones que se adjunta no se microfilma, debido a que la de la 2da Instancia está más actualizada.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I K PROCESADO C

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0536.-sfl.-

Montevideo, abril 23 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme someter a su consideración el recurso interpuesto por la Sra.Alba Myriam SURI DIAZ, quién en oportunidad de tramitar el derogado documento de Solicitud de Constancia Sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, se le incluyó en la categoría "C" en razón de su participación como delegada de mesa de la // casi totalidad de listas que integraron la coalición política "Frente Amplio" en las elecciones nacionales de 1971 según se desprende del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos que se / acompaña a fs 8, todo lo cual es admitido por la recurrente en su

..//

//..escrito de presentación en el cual explica las razones que la llevaron a ello.-

A título ilustrativo se adjunta de fs 9 y 10 fotocopia de la ficha que se registra en nuestros archivos a nombre de Nery / Omar LEMOS RAMIREZ ex-esposo de la cuasante.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION GENERAL

RECIBIDO EN LA FECHA

ASUNTO NO.

FIRMA-CARGO

009

5555

Fíjese en el Nro. de Ficha

LEMOS RAMIREZ : Nery Omar.-

03105

Cód. Ident. 1.037.977(1)

Pasaporte

C. Cívica B.U.B. 16.647

C. Id. Interior

Ocupación

Organización Patria Grande

Domicilio Dionisio Coronel 1247 (en/971) Klieverink 578, Amsterdam(en 1979)(1)

Datos Personales

DEP. I
PROCESADO

(1) Datos Ext.del ASUNTO Nro. 1-1-18-101.-afs.-

OBSERVACIONES

13/VII/976:-Delegado de mesa del Patria Grande,Unión Popular,Mou.Indep.7 de Octubre,Frente del Pueblo,en las elecciones nacionales de 1971,Circuito 2428 ,(Carlos Ma. Ramirez 1000.)lista 700-4190-77-1811-988-(Ver Asunto 9-2-2-1-)BK.=

25/X/979:- Figura en una nómina de fecha 26/I/979,remitida por la Embajada de Uruguay en La Haya(Holanda),como requerido,que se encuentra en ese país,en calidad de refugiado.Ver Cpta.de ASUNTOS , 1-1-18-101.-afs.-

5555

9 f. Ficha de cuotapartes de Alba Yguau Luci Diaz Aplicada 1/8

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

DEP. I PROCESADO C

SERIE B.V.B CIRCUITO 2504

En Montevideo a los dieciocho días del mes de Noviembre del año 1971

siendo las 8 horas, en el local calle Agraciada Nº 4186 o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Hebert Perez — Miembro designado (1) ~~Delegado~~

SECRETARIO, El Sr. D. Maria Yarza — ~~Miembro designado~~ Delegado

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Jesus Techera — Miembro designado ~~Delegado~~

ACTUARIO, El Sr. D. Manuel Montes — Titular ~~Suplente~~

AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Colorado UTE

AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Blanco

AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) colorado

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo Doscientos ochenta y nueve Hojas Electorales y de trescientos cincuenta sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Hebert Otreni	B U B	24163	Colorado	3 1 5 - 1 3 5 -
" Alba Sosa	B U B	23508	Democrata cristiano	9988 - 4190 - 200 - 5188 - 4191 - 200 -
" Nicolasa Miranda	B U B	30211	"	1004 - 200 -
" Elsio Perez	B U B	20236	"	1968 - 968

"	Alba Suri	B U 7	23508	Democrata cristiano	9988 - 4190 - 100 - 538 1191 1000
"	Rosenda Miranda	B D 9	30217	" "	1001 - 200
"	Elsio Perez	B U 3	20236	" "	1968 - 968
"	Welida Bochi	B U B	19326	" "	208 - 1806
"	Ernesto Ruibal	B D B	5147	Nacional	26 - 126
"	Carlos Zadowozniz	B U 3	25769	Nacional	904 - 4904
"	Edith Pecoy	B U 7	24316	"	504 - 2504
"	Washigton Greco	B U 3	24046	Colorado	123 - 1123 - 2123 - 3123
"	Pedro Milano	B U 3	22038	Colorado	37 - 711
"	Daniel Blajon	B U 7	3105	Nacional	400 400 400
"	Julio Acosta	B U 3	23982	Colorado	27 - 127
"	Jaime Flores	B U 3	20361	"	111 - 1111
"	Juan C. Casino	B U 2	12019	Nacional	436 - 536
"	Olga Pando	B U 3	7908	U. Radical cristia	1050 - 1200

OBSERVACIONES

Siendo las 19 y no estando los miembros titulares de la mesa se integro de la siguiente manera. Presidente Hebert Perez (1er Suplente) Secretario Maria Luisa delegada del partido nacional Tercer miembro el S. Jesus Techera. (segundo suplente)

H/ Perez B U A 1724 / Maria Luisa 694 3411 / Jesus Techera 620 3123

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

DEP. I PROCESADO C

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente

Firma del Secretario

Firma del Tercer Miembro

Firma del Actuario

(Repartición en que presta servicios) J T E

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

5555

012

RESERVADO

A.b. Nº 173866

(17)

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº2589/981rgc.-

Montevideo, 25 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y / consideración, las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Alba Myriam Suri Díaz, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante que acorde a las / anotaciones registradas por la reclamante, se debería mantener la categorización oportunamente otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 03 JUL. 1981
Fecha de ...
Pasa a ...
No. de Orden 17652

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 JUL. 1981
Pasa a ...
No. de Orden 5555

013

5555

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (NN)

Montevideo, 21 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: SURI DIAZ, Alba Myriam.

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Se adjunta fotocopia de la ficha.

CONCLUSION: Si bien la situación familiar que vivió es atendible, su aceptación en el hecho que se le imputa, para el cual por otra parte no fue obligada, la encuadran sin ningún reparo en la Categoría ya dispuesta.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº720/D-I/81

(K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 27/8/81
Pasa a
No. de identificación 17348
Objeto

A.b. Nº 885506 (13)

ANTECED. U. 12 1 A.b. Nº 88 55 06 6
SERIE Ab A ~ UNO SIETE CINCO OCHO SEIS SEIS

Montevideo, 26 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Alba Myriam SURI DIAZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) J. Hegui
José Hegui

JEFATURA DE POLICIA Asunto Nº 2589/981.rf.-

Montevideo, agosto 31 de 1981

Para conocimiento, notificación de la recurrente y demás efectos que pudieran corresponder, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

Cnel. VASEL
Delegado del S.I.D.

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 10 de setiembre de 1981.

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre el presente, por la cual se me mantiene en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para - Cargos Públicos, con la posibilidad de acceder a otras

ARCHIVESE EN CARPETA 15-4-9799

RESERVADO

..//..

12789

015

555

..//..instancias.-.-.-

(35)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1827/81

Destino: DNII.-

Fecha: 1893/83/81.-

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para que se sirva informar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Alba Myriam SURI DIAZ, solicitando revisión de antecedentes.-

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales

i.r.

12789

017 ANEXADO EN EL DOC. 5555

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HÁBILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: SURI 2do. APELLIDO: DIAZ 1er. Nombre: ALBA 2do. Nombre: MYRIAM
NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: SEPARADA EDAD: 30 HIJO DE: VENANCIO SURI Y DE: ALBA DIAZ
NACIDO EN: ——— PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: LA TEJA FECHA NACIMIENTO: 14-6-51
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.255.693 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BU-A Nº 23508
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: CARLOS MARIA RAMIREZ Nº 1114 Apto. 3
ENTRE CALLE: COLONIA Y CALLE: CANELONES JURISD. SECC. POL. Nº 14
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: MONTEVIDEO SHOPPING Nº 1072 APTO. —— ENTRE CALLE: CURUZU Y CALLE: LEOPARDO NOGUEIRA
CALLE: CIUDADELA DE LAS HERRERAS Nº 4344 APTO. 2 ENTRE CALLE: CANELONES Y CALLE: CANELONES
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY TELEF.: 40-11-84
SITA EN CALLE: COLONIA Nº —— ENTRE CALLE: RAMIREZ Y CALLE: ———

DEP. I
PROCESADO
C

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: HOSPITAL ITALIANO TELEF.: 40-40-01
SITA EN LA CALLE: BOULEVARD ARTIGAS Nº 1032 ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)
BUENOS AIRES - ARGENTINA
BECA BANCARIA - DURANTE 3 AÑOS.

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

F. 792 - 3.000 - 5|79

018

12789

5555

Montevideo 15 de Setiembre 1981

Señor Jefe de Policía de Montevideo
Señor Coronel Don Washington Varela.

DEP. I
PROCESADO

Por medio de este escrito me dirijo a usted ya que no he tenido oportunidad de hacer mis descargos de fé democrática. La anterior vez fuí citado después el Señor Coronel Don Hugo Campos por eso es que vuelvo a retomar el porqué de mi retractación ante las autoridades. En el año 1980 fuí despedido de mi Trabajo en el Sindicato Médico del Uruguay en el cual cumplía funciones de Enfermero. Los motivos de esta determinación fueron debido a que en las elecciones de 1971 fuí delegado de mesa por un partido el cual no actualmente pertenezco. El motivo de haber estado en una mesa de elecciones no fué hecho conscientemente debido a que yo estaba casado con Nery Ramos Gomez Ramírez el cual era de ese partido, cuando empezaron los preparativos para las elecciones el 15 de actos que se hacían, yo como tenía una niña de un año y como no estaba de acuerdo con ese partido político no lo acompañaba a ninguno de esos actos. Al llegar el día de las elecciones y ante las mencionadas protestas y disensiones, debido a que me pidió que lo acompañara a una mesa, se día lo acompañé. Créame Señor por favor no recuerdo lo que hice ese día puesto que de política no entendía nada, aunque el me manifestó que yo no tenía que hacer nada pero acto de presencia pero lo hice por no tener problemas en mi matrimonio y sin

12789

019 INCL. EN EL DOC. 5555

pensar siquiera. y con la inconciencia de los 19 años me iba a traer problemas en el futuro. Luego el padre en el segundo de pare, pues trabajaba en la fábrica de bicicletas y decidió ir a buscar trabajo a Buenos Aires. Francisco consiguió al mes siguiente nos mandó buscar a mi y a 6 mes. Nos quedamos en junio del año 1972. Ahí allá fue muy grande la que pasaba por todas esas amistades pretendí apéndice y no lo iba a tener allá. Al principio todo marchaba bien; eramos patrones a un edificio y él había trabajo de plomero en un hotel que estaba radicado hace años allá. Al año siguiente quedé embarazada y decidí tener otro niño. Dos de mes mi otro hijo el se enteró en amigos que se habían ido de acá y los empezó a llevar a mi casa a prestarle dinero y muchas veces a darle de comer. Así empezaron nuevamente nuestros problemas. Fue después que nació mi hijo Diego decidí separarme de él, puesto que aparecía a la casa a altas horas de la noche. sin darme una explicación concreta, sino como trabajaba por la noche no podía entender los horarios, además me di cuenta que ya con familia no le interesábamos. Así, en octubre o noviembre del año 1974 se fue de casa. Yo seguí en Buenos Aires trabajando de limpieza para mantener a mis hijos pero ya que no recibía ayuda económica de él. En abril de 1975 me vine con mis padres a Montevideo. A los dos meses comencé a trabajar en el Hospital Italiano como limpiadora y allí hacía mi carrera de Enfermera. Hice el curso durante 2 años en la Escuela de Enfermería de Defensa Civil Sra 1978

DEP. I
PROCESADO

de concurso para entrar en el Sindicato Médico, allí comencé a trabajar hasta que a 1980 me despidieron por el mismo motivo que dije ante. El decisión para hacer mi primer descargo de esta situación fué debido a que en septiembre del mismo año fué citado por el Señor Coronel Luis Lemes que es el Director de la Escuela de Defensa Civil para entregar una comisión de trabajo en apoyo a los hospitales más necesitados. Antes de entregar dicha comisión hablé con un funcionario de la Escuela y le planteé mi situación de fé democráticas y lo que me había pasado en el trabajo y puesto que yo no quería tener problemas cuando se enteraran de mi problema. Este funcionario se lo planteó al Señor Coronel el cual me citó para hablar con él. Al explicarle todo mi problema él me aconsejó que debía hacer una carta al Jefe de Policía pues como no había hecho nada malo se iban a enterar. Me pidió que continuara en la comisión puesto que necesitaba mi colaboración. Así comencé a ir al Hospital Pereyra del Campo ayudando a los ancianos allí internados. También decidí ir al Sindicato Médico a hablar con el Señor Coronel Luis Villagrán y él también me aconsejó que hiciera mis descargos que él iba a decir sobre mi conducta, mi persona y mi actuación como Referente en dicha institución. Luego de entregar la carta tuve una alegría muy grande ya que el Señor Coronel Villagrán me volvió a reintegrar a mi trabajo. El día jueves 10 de setiembre luego de la situación me puse a la calle Paraguay y Valdenses donde comenzó nuevamente mi angustia ya que me informaron

DEP. I
PROCESADO

que la decisión de las autoridades es de que me mantenga con la categoría C de Fe Democrática, pero a la vez pude ver muchas esperanzas ya que esa decisión nos da oportunidad. De allí me dispuse a hablar con el Señor Coronel Luis Villagrán puesto que pensé que inmediatamente perdería mi trabajo, él me manifestó que no iba a tener problemas en el trabajo, pero que volviera a hacer una nueva cita y que en la misma persona que él iba a designar estaría mi persona.

Señor Jefe de Policía, le pido por favor que hable con el Señor Coronel Luis Villagrán al teléfono 40.11.89 para que él les dé el concepto por favor sobre mi persona. Señor le digo que hace 2 años y medio compro un rodo y de mi hijo con Jerry Daniel Castro Barahona en Carlos Hugo Ramírez Alcapte 3 el cual trabajo en un taximetro de 12 a 14 horas diarias para ayudar a criar mis hijos, yo necesito trabajar para ayudarlo, por favor revea mi caso y deme la oportunidad de conservar mi empleo

Señor, que no tuve, mi tenga intención de hacer nada por perjudicar a mi país, lo que más deseo es seguir teniendo esta tranquilidad, mira por y tener trabajo estable ya. le agradezco esta nueva oportunidad de dirigirme ante las autoridades

Muchas gracias Se despide de usted muy atte

Abel Hernández

DEP. I
PROCESADO
K
C

12 SET. 1991
13,100 3922
176

Fue citada el día 10 de Setiembre de 1981 por el Servicio de Inteligencia - Mi número de expediente es 5535-
Voluntariamente se presentó en la mañana del 19

FECHA 17 SET. 1991
No. 30843

022

5555

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, 22 de setiembre de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por la recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIERA

D.N.I.I. D-3
Fecha: 25-9-981
Hora: 12125
No 1232 Fam. Rutina

DEP. I
PROCESADO

12789

023 INCL. EN EL DOC. 5555

DILIGENCIADO No.2634/981.-IDDI/LALP.-

Montevideo, Setiembre 28 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Alba Myriam SURI DIAZ, clavo / revisión en primera instancia de la recurrente por la cual fuera notificada con fecha 10/9/981 que permanecía encuadrada en la categoría "C" de Constancia de Habilitación, adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.6 y 7.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIAR
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nº 1.699.sml.

Montevideo, 20 de octubre de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo informado precedentemente por el Departamento 3, ante el escrito presentado en segunda instancia por la Sra.Alba Myriam SURI DIAZ, cúmpleme devolver el presente a su conocimiento y consideración significando que, la inclusión de la recurrente en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos se debió a su participación como delegada de mesa del Partido Revolucionario de Trabajadores, Patria Grandes-Movimiento Independiente 7 de octubre y Frente Socialista, Circuito Nº 2504,- listas 988-77-1811- 90 -190- 9990-4190-4191-700-7000 y 177, en las elecciones nacionales de 1971, extremo que es aceptado por la reclamante tanto en el anterior como en este su nuevo escrito.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR [illegible]

024

12789

TRASL. EN EL DEPT. 5555

Ficha formulada por Alba Ly Nora Luz Díaz

16

APELLIDOS Y NOMBRES: SURI DIAZ de TEIXOS:Alba-Myriam.(1) — 10672

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.255.653.(1)	SERIE BVA NRO.23508		

OCUPACION: Enfermera.(1)-

ORGANIZACION: Partido Revolucionario de Trabajadores,Patria Grande-Movimiento Independiente 7 de Octubre.

DOMICILIO: Huérfanas, No.4374.Apto.2.(1978)- Carlos Ma.Ramírez Nro.1116,apto.3,(en 1981).-(2)

OTROS DATOS:

Nacida el 14/Vi/951 en Montevideo,hija de Venancio Adolfo y Alba Rosa.(1)Extraído de solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policíales de Inteligencia.Wgc.-Casada.-(2)

(2)Ext.Asunto 15-4- -2199.-

ANTECEDENTES

25/9/976: Delegado de mesa por el Partido Revolucionario de Trabajadores-Patria Grande-Movimiento Independiente 7 de Octubre, en las elecciones nacionales de 1971, circuito 2504,(Agraciada 4186), lista 988-77-1811.-
VER ASUNTO 9-2-2-1.-RRF.-

F. 70 35.000-7-76 P.M. O y M Fórmua 05.292

MICROFILM - AGOSTO 1977

12789

Ficha de anotaciones de Alba Myriam Suri Díaz

17

ANTECEDENTES

1/3/978.- S-19/1283/78/F-216/cch.- 3/7/978.- H.C./3898/78/cch.-25/VII/978:Con fecha 10/II/978 solicita en Secc.19a.Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.216,expidiéndosele CATEGORIA:"C".Wgc.- 10/1/20.SMU.M.168/980.osa.-
20/IV/981:= Por diligenciado Nro, 838/981, se informa Revisión de antecedentes.= mdt.= 21.4.981: Ampliando la anotación del 25.9.976, se establece que fue delegado de mesa por las listas 90 (Frente Socialista) y 190, 9988-988 (Frente del Pueblo), 4190-4191, 700-7000, y 77-177. Ver ASUNTO 14-6- -93. MIE.-17/9/81.-Con fecha 4/3/81 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-Con fecha 10/9/81 se notifica en la DNII,que continúa encuadrada dentro de la Cat. "C" de Constancia de Habilitación,teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -2199.-jom.-

DEP. I PROCESADO

025

Doc. 5555

A.e. Nº 059732

(1)

Sentencia 2684 pag 52
S. S. D. T.

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº880/982.rgc

Montevideo,6 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes presentada en 2da. instancia por la persona Alba Eyriam SURI DIAZ,en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,estimando que en base a las anotaciones registradas y acorde a las disposiciones en vigencia se debería mantener dicha categorización.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, 25 de marzo de 1982.-

18 MAR 1982

Recibido

12789

EXP.No.231/D-I/82
(CC)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el Recurso en Segunda Instancia presentado por la persona Alba Eyrian SURI DIAZ.-

TRAMITES EFECTUADOS:

04/MAR/981 - Presenta Recurso ante el Delegado del MD

.../// 12789

026 INCL. EN EL DOC. 55 55

en el Departamento de Montevideo, al haber sido incluí
do en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

25/JUN/981 - El Delegado Departamental remite el expe-
diente a este Servicio para consideración.-

26/AGO/981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado,
expresando que esta Dirección ha resuelto mantener a
la causante en la Categoría "C" recurrida.-

10/SET/981 - En la fecha se notifica a la causante de
la precedente resolución.-

15/SET/981 - Presenta otro escrito ante el Delegado De
partamental, solicitando se revea su situación.-

06/MAR/982 - El Señor Delegado eleva todas las actua-
ciones a este Servicio para su correspondiente tramita
ción.-

ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE:

AÑO 1971 - Delegada de Mesa por las listas 77 - 90 -
177 - 190 - 700 - 988 - 4190 - 4191 - 7000 y 9988 del
Frente Amplio, Circuito No. 2504 del Departamento de
Montevideo, en las elecciones nacionales del corriente
año.- (EVALUACION A-1)

Al respecto, es opinión del suscri-
to que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo
de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido
oportunamente por el Departamento I al tramitarse la

DEP. I
PROCESADO

...///

027

5555

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 24/3/04

23½

= RECLAMO EN 2da. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

ALBA M. SUBI DIAZ

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

-1911- Delegada de Mesa - Listas 77-90-177-190
700-988-4190-4191-7000 y 9988.

DEP. I
PROCESADO

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Expresa que actuó como Delegada ante la insistencia de su esposo. Nery Omar LEMOS

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- Elevar a la J.E.S manteniendo Cat "C".

IV - RESOLUCION

aprobado Cecil
Ferioli

028/28

55 55

SEMANARIO "OPINAR" DEL 2 DE JULIO DE 1981.-

OPINAR/EDITORIAL

opinar

REVISTA SEMANARIO

23.7.81
DPTO. I
PROC:
(W)

Director
Dr Enrique E. Tarigo

Sub-Director
Luis Antonio Hierro

Redactor Responsable
José Luis Guntin
Patria 532 Ap. 301

Política Nacional e Internacional
Dr. Carlos Manini Ríos
Dr. Aníbal Barbagelata
Dr. Américo P. Ricaldoni

Economía
Cr. Luis A. Faroppa

Agropecuaria
Dr. Eduardo J. Corso

Información y Análisis
Rodolfo M. Fattoruso
Javier Fernández

Libros
Prof. Alejandro Paternain
Prof. Graciela Mántaras

Plástica
Prof. F. García Esteban
Mercedes Sayagués Areco
Luis Bausero

Cine
Luis Elbert
Alejandro Bluth
Aurelio Lucchini Freire

Teatro
Rodolfo Fattoruso

Música
Luis Battistoni

Televisión
Dra. Gloria Levy

Corresponsales
En Buenos Aires:
Tulia Alvarez
En Chile:
Florencia Varas

Caricaturas
Jorge Satut
Roberto Aranda

Diagramación
Alejandro di Candia

Secretaría de Administración
Gabriella Tarigo

Redacción y Administración
Rincón 531, Esc. 302

Impreso en los talleres de "El País" S.A.
Cuareim 1287

Depósito Legal
Nº 157.935/81

Distribución
Hebert Berriel
Ciudadela 1430
Teléfono 91 56 14

Afiliado a la SIP, Sociedad Interamericana de Prensa

001/2 5550

Pero, además, no se trata solamente de la política económica, sino, de manera mucho más amplia, de la política, a secas —comprendida en ella también la economía política— que se inaugurara en la República hizo exactamente ocho años la semana pasada. Hay, sin duda, infinidad de signos que así lo indican y que así lo prueban, porque, en definitiva, los indicios son, también, un medio de prueba. Pero si hubiera necesidad de elegir uno, uno sólo, para justificar la verdad de nuestra afirmación, él no podría ser otro, obviamente, que el constituido por el resultado, adverso para el Gobierno, recogido en el plebiscito constitucional del 30 de noviembre del año pasado. Podrá decirse que tal resultado únicamente resultó adverso al proyecto de Constitución elaborado por el Gobierno, y aunque tal opinión resulta altamente cuestionable, no puede dejar de admitirse que un Gobierno que fracasa en una materia tan delicada y tan importante —la más importante de todas, en verdad—... fracasa.

Si los trabajadores colaboraran, por más silenciosamente que fuera, con este proceso, si los empresarios compartieran este proceso, si existiera en el país el amplio consenso que se pretende una y otra vez alrededor de este proceso, mal podría explicarse el ansia generalizada que se ve y que se palpa en el país de empezar a ponerle punto final a este proceso y de comenzar, de una vez por todas, a transitar el camino hacia la normalidad institucional.

La gente de este país, que es mucho más inteligente de lo que generalmente se cree, sabe, por ciencia o por experiencia —aun por intuición, si se prefiere— que la vuelta a la normalidad democrática no habrá de traer por sí sola, como por arte de birlibirloque, la solución definitiva de todos y cada uno de los graves problemas que tiene planteados el país. Sin haber leído, quizá, el prólogo de Raymond Aron a un libro de Max Weber, la mayoría de la gente sabe que "entre la democracia con la que todos hemos soñado cuando ella no existía y el sistema de Partidos tal como él se ha instaurado en la Europa Occidental, existe un abismo no fácilmente salvable", y sabe también que "esta decepción es, en parte, inevitable", que "toda democracia es oligarquía, toda institución es imperfectamente representativa, todo gobierno que se ve obligado a obtener el asentimiento de múltiples grupos o personas actúa con lentitud y ha de tomar en cuenta, también, el egoísmo y la estupidez de los hombres". Todos saben, todos sabemos, "que jamás ha existido un régimen perfecto" y que jamás existirá.

Pero lo que los pueblos democráticos quieren cuando quieren la democracia —y el pueblo uruguayo es raigalmente democrático y quiere la democracia con el ansia y la vehemencia de todo el que desea un perdido bien— lo que quieren y a lo que aspiran, en último análisis, es a participar en el planteo y en la solución de los problemas, a conocerlos con amplitud y con detalle, a examinar los términos de la cuestión, a debatir los pro y los contra que todas las soluciones humanas tienen.

Si el Gobierno sigue pensando y sigue creyendo que todas sus decisiones, las conocidas y las por conocer, cuentan de antemano con el consenso, con la conformidad, con el asentimiento de la mayoría del país, estará profundamente equivocado. Y esa equivocación resultará grave, gravísima, porque en materia política, como en matemáticas, el primer requisito para poder resolver bien un problema, no es otro que plantearlo correctamente. Si los datos de hecho están equivocados, sólo podrá solucionársele felizmente por mera casualidad.

02/2

R.E. 5559

ASUNTO: Corresponde a Expediente N°4009/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)N°1297/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5560

ASUNTO: Corresponde a Expediente N°1679/78

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)N°1689/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5561

ASUNTO: Corresponde a Expediente N°4737/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)N°1690/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5562

ASUNTO: Corresponde a Expediente N°4409/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)N°1480/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5563

ASUNTO: Corresponde a Expediente N°1717/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)N°1688/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5564

ASUNTO: Corresponde a Expediente N°4707/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)N°1687/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Obo.2da. L. Giménez

R.E. 5565

ASUNTO: Corresponde a Expediente N°4851/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)N°1830/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5566

ASUNTO: Corresponde a Solicitud de Antecedentes N°008/81

DE : A.N.C.A.P.

Se contestó por Memorandum(A)281/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5567

ASUNTO: Corresponde a Pedido de Información N°005/81

DE : S.M.A.

Se contestó por Memorandum(A)N°321/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Obo.2da. L. Giménez

ARCHIVO

Dpto I

b/12

RESERVADO

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Montevideo - Uruguay

SP/11/81.-

Montevideo, 2 de julio de 1981.-

Señor Director del Servicio
de Información de Defensa
General don Iván S. Paulós.-

Con referencia a su pedido de información Nº 193/81 cúmpleme informar:

- 1º - Efectivamente la funcionaria Violeta SOSA trabaja en ANTEL como Instructora-Inspectora de Tráfico del Interior.-

- 2º - A) DATOS FILIATORIOS

Violeta Aída SOSA BORDOLI
Nacida en Paysandú el 18 de diciembre de 1930.-
Ingresó el 4 de mayo de 1952.-
Fue designada como Instructora-Inspectora para viajar al interior por Resolución Nº 1938/78.-

B) INFORMES DE INTERES

La Ingº. F. de Díaz, Gerente de Sector Tráfico en Memorandum del 30 de junio de 1981 informa:

"Sr. Presidente:
"Como le dije, no recordaba a esa persona; lo que sucede es que la conocía por el apellido del esposo, "siempre se la nombra - Sra. Irabuena -.- Se trata de "una exelente funcionaria, que por concurso pasó de "Supervisora de Salto a Instructora-Inspectora y efectivamente se la utiliza como tal; muy correcta, colaboradora, en la última calificación obtuvo MB en todos los items.- Recuerdo un hecho que demuestra su "manera de ser: hace unos años, mientras era Supervisora, otra Supervisora fue mejor calificada que ella, "le mandó una nota muy respetuosa al Jefe diciéndole "que esa nota no tenía el sentido de un reclamo, sino "que rogaba le señalara los aspectos que tenía que mejorar para ser una buena Supervisora.- La hemos utilizado para mejorar situaciones conflictuales en Cen

6.7.81
DPTO. I
PROC:

5568 //-

RESERVADO

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Montevideo - Uruguay

SP/11/81.-

//-- trales difíciles, con éxito.-

"No hemos recibido quejas sobre su actuación.-
"El trabajo consiste en realizar inspecciones perió
"dicas de centrales, en impartir instrucción al per
"sonal, organizar la puesta en marcha de centrales
"nuevas, fiscalizar el cumplimiento de normas y mé-
"todos de trabajo, ajuste de turnos, etc.- Se la
"puede enviar a cualquier punto de la República.-
"Espero sus instrucciones sobre actitud a adoptar.-
"Saluda atte.-"

Z.F. de Díaz.-

C) ACCION TOMADA

Se ha dispuesto que vuelva a su puesto de Supervisora en Salto, con lo cual ya no podrá viajar al Interior.-

Saludo a Vd. atentamente,

Gral. (R) JUAN F. MIGUEZ
PRESIDENTE

RECIBIDO 3 julio
DIRECTOR S.I.D.N.

DIR. I
6/7/81
PROCESADO
SID

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/VII/81
Pasa a 2 SID
No. de Identificación 17620

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 JUL. 1981
Pasa a Sec. Bibliteca
No. de Orden 5568

002 / 2

5568

ARCHIVO

Depto. I. 6/1/2

Nota: SM/1

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 30 de junio de 1981.

Sr.Director del SID
Gral. Don Iván Paulós
Presente

Se ha recibido el memorando N°1018 de fecha 16 de junio de ese Servicio, en el que establece el resultado de las averiguaciones practicadas sobre la persona del Sr. Roberto Alvarez, funcionario de esta Secretaría.

Dada la posibilidad de no coincidir los datos obtenidos con el funcionario de esta Secretaría, solicito a usted tenga a bien profundizar la investigación con los datos ampliatorios que se adjuntan.

Saluda a usted atentamente,

GRAL. PEDRO J. ARANCO
Secretario de Estado

VISTO EL 3 julio
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
02 JUL. 1981
2.510
17605

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 JUL. 1981
Pasa a Sec. Biográfico
No. de Orden 5569

DEP. I
PROCESADO
SE

001 / 3

5569

Ampliación de Informes referente al funcionario de

SEPLACODI: Sr. Alvarez Palacio, Roberto Alfredo

Dirección:	Arturo Lezama 2267 apto
Teléfono :	20 79 10
Fecha nac:	14 de agosto de 1939
Céd. de Identidad:	1.241.177
Credencial Cívica:	AKA 6.316
Jura de la Bandera:	19/6/53
Estado civil:	Soltero

19-8-81 DPTO. I PROC: F.C.

Trabajos anteriores:

Set 1956 - 1961	Trabajó en: Casa Lee Uruguay S.A. ubicada en la calle 25 de mayo 240
1961 1963	Trabajó en Técnicos Unidos, aval de la firma anterior (Casa Lee Uruguay S.A.)
8 de marzo 1963	Comienza en el Casino de Atlántida con el cargo de Fiscal de Recaudación del Fondo Olímpico, dependiendo inicialmente de la Comisión Nacional de Educación Física y posteriormente de la Comisión Honoraria y Fiscalizadora de Juegos de Azar.
1974	Inicia actividad independiente en el ramo de electrónica con la razón social " Taller de reparaciones de Radio y T.V., ubicada en su actual domicilio.
Set. de 1980	Ingresa como técnico a la firma "Impacto's" ubicada en la calle Paysandú casi Rondeau.
5 de Nov. 1980	Ingresa a SEPLACODI

19-8-81 DPTO. I PROC: F.C

Domicilios anteriores:

1946	En la ciudad de Rosario (Depto de Colonia) en la calle Sarandí S/N entre 18 de julio y 19 de abril

19-8-81 DPTO. I PROC: F.C

Después de terminar estudios de secundaria reside temporalmente en la casa de unos tíos: Constituyente 2046

Meses más tarde se traslada a la Pensión Celiberti, ubicada en la calle Ibicuí 1223.

Desde 1958 está viviendo en su actual residencia en la calle Arturo Lezama 2667 apto 2

Grupo familiar: Padres (actualmente fallecidos) y una hermana que vive en su mismo domicilio.

5569

SECRETO

N.t. No. 066746

Montevideo, 16 de Julio de 1981.-

Of.No.294/D-1/81

(N)

Ref. a: ALVAREZ PALACIO, ROBERTO A.

SEÑOR SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION.

Atento a su Nota SM/1 de fecha 30 de junio de 1981, llevo a su conocimiento, que habiéndose realizado las averiguaciones del caso con los datos aportados en la misma sobre la persona ALVAREZ PALACIO, ROBERTO ALFREDO (A/N), no se han obtenido elementos de juicio que permitan establecer si los antecedentes informados oportunamente correspondan al mencionado funcionario de esa Secretaría de Estado.

Al mismo tiempo el domicilio que muestra la ficha del Partido Comunista no corresponde con ninguno de los domicilios aportados por esta persona, lo que no prueba definitivamente de que sea otra distinta a la registrada como comunista.

Saludo a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós.

003 / 3

5569

SECRETO

R.E. 5570

ASUNTO: Corresponde a Solicitud N/P N°007/81

DE : A.N.C.A.P.

Se contestó por Memorandum(A)N°282/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5571

ASUNTO: Corresponde a Expediente N°2362/81 de fecha 1/7/81

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)N°1155/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5572

ASUNTO: Corresponde a Expediente N°2348/81 de fecha 1/7/81

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)N°1156/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

SECRETARIA

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/7/81
Pasa a BIOGRAFICO
Nº de Orden 5573

62

Cont. parte de Nov. Nº 185/981.-

III)- ACTIVIDADES VARIAS

1.-CONSTANCIA DE SERVICIO.

De acuerdo a una información confidencial, se establece que una persona de nacionalidad ecuatoriana identificada ARTETA, alojada en el Hotel Colonia Palace, en el día 30/7/981 a las 11.00' horas se había entrevistado con el dirigente socialista José Pedro CARDOZO y a las 16.00' horas con el Dr. Enrique TARIGO y que posteriormente lo haría con el Dr. Jorge BATLLE a la hora 06.30' de anoche un servicio de vigilancia en el citado hotel, compuesto por un Sr. oficial y personal subalterno.

Se logró establecer que se trata de Pedro José ARTETA (S/A) ecuatoriano, casado, de 51 años, nacido en Río Bamba (Ecuador) el 13/01/930, pasaporte Nº 02147/112, habiendo arribado a nuestro país el 30/6/81 en el vuelo 232 de la hora 14.15' de la cía. aerolíneas argentinas, junto con la esposa Gladys PORRAS de ARTETA (S/A) ecuatoriana, 33 años, nac. 8-7-947 en Quito (Ecuador); figurando en las listas de pasajeros, él como ejecutivo y ella la profesión labores. Ambos se registran alojamiento en la habitación 508 desde el 30/6/81.

Asimismo se estableció que recibieron un telex desde los E.E.U.U. firmado por un tal NOVELLI, quien les avisa que no pudo llegar pero que lo hará otro día, que lo esperen que la entrevista se hará en el hotel.

El matrimonio mencionado, no abandonó el hotel; a la hora 11.30' la señora PORRAS de ARTETA efectuó un llamado al 91.65.91, correspondiente a PLUNA (Colonia 1091).

A la hora 12.00' ambos salen del hotel, ascendiendo al taxi mat. 40-551 dirigiéndose al Aeropuerto Internacional de Carrasco.

A la hora 13.30' parten con destino a Buenos Aires en el vuelo 155 de la Cía. PLUNA.

DPTO. I PROC: 9-781

2.-CONSTANCIA DE SERVICIO.

Personal de esta Dirección concurrió de servicio a las siguientes iglesias:

1) Iglesia San Antonio (Canelones 1680) en la misma se realizó una misa la cual comenzó a la hora 19.00' con una asistencia de unas 45 personas, siendo a cargo el Sacerdote Rafael SOLARI (S/A), en el transcurso de la misma se dio lectura a distintos pasajes de la Biblia.

La misma finalizó a la hora 19.55' sin novedad.

2) Iglesia San Juan Bautista (Luis Laman 1210), en el lugar fue oficiada una misa por el sacerdote Ismael RIVAS (C/A), dándose lectura a distintos pasajes de la Biblia, ante una concurrencia de unas 130 personas aproximadamente. La misma dio comienzo a la hora 19.00' finalizando a la hora 20.00' sin novedad.

INTERIOR Conocimiento 9-7-81

3.-CONSTANCIA DE SERVICIO.

En el día de ayer concurrieron en carácter de observadores personal de este, a la calle Cnel. LORENZO LATORRE 1564, donde el arquitecto Mariano ARANA (C/A), dictó una conferencia sobre el tema:"PRESERVACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO de la Ciudad de Montevideo".

El acto dio comienzo a la hora 19.50' con una asistencia aproximada de unas 35 personas, entre las que se logró identificar al Dr. Julio María SANGUINETTI (C/A), Rubén CASTILLO (C/A) y el periodista televisivo José Pablo RODRIGUEZ BUCHACOURT (C/A).

Durante el desarrollo de la conferencia se proyectó un audiovisual de 330 diapositivas sobre las bellezas arquitectónicas de la Ciudad Vieja de Montevideo. Se dio lectura a una solicitud que próximamente será enviada al Sr. Ministro de Educación y Cultura, en la que se pide una revisión sobre la preservación de algunos edificios y construcciones de Montevideo que poseen valores culturales desde el punto de vista arquitectónico, solicitud que es firmada por varias personas y que se ofreció para la firma de los asistentes que estuvieran de acuerdo con ella.

DPTO. I PROC: 10-7-81

En el desarrollo de su charla el arquitecto ARANA se refirió brevemente al decreto del año 1979 del Poder Ejecutivo, por el cual fueron declaradas como monumentos históricos nacionales unas 500 manzanas de la ciudad de Montevideo, lo que fue apoyado por la mayoría de los presentes; agregando el disertante que es un crimen lo que se está haciendo a partir de una noche con el patrimonio arquitectónico de nuestra ciudad,

SECRETO

Cont. Parte de Hoy. Nº 105/981.-

expresando que urgentemente se debe de crear una comisión que se encargue de gestionar ante las autoridades por la preservación de dicho patrimonio.

Sobre el final del acto se desvirtuó el tema de la conferencia por parte del arquitecto Mariano ARANA, el sr. Julio María SANGUINETTI y otros concurrentes no identificados, los que hicieron duras críticas a las autoridades municipales y a los gobernantes actuales por el constante cambio que ofrece el nomenclator público de montevideo, citándose por ejemplo que se trató de reivindicar de parte del actual proceso político-personalidades olvidadas como el caso del Gral. Lorenzo Latorre a la calle Convención, pero en cambio se deja de lado el valor y el sentido histórico que también tiene la palabra convencional, cosa que al parecer no le conviene a los actuales gobernantes.

El citado acto fue auspiciado y organizado por el "Grupo de Estudios Urbanos 1980" que integra el arquitecto Mariano ARANA, el cual tiene como cometido preservar el patrimonio arquitectónico de la ciudad de Montevideo.

Al finalizar el acto el disertante invitó a los presentes a concurrir el próximo lunes 13 de los corrientes a la sala Vaz Ferreira donde se llevará a cabo una conferencia a cargo del arquitecto argentino José María PEÑA (S/A), Director del Banco Municipal de Buenos Aires quien vendrá especialmente invitado por ese motivo a nuestro país. A la hora 21.00 finalizó el mismo.

DPTO. I
PROT.:
10-2-81

A.- PASAJEROS MONTEVIDEO.

Hora 10.30' salida vuelo 1591 P.A. Montevideense destino Bs.As.
GIANNOTTI,Sterling;EE.UU.,nac. 11-8-37,Pas.Dip. 155153.
Hora 11.35' entrada vuelo 224,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
MERCADO,Daniel;argentino,nac. 7-5-48,Pas.Dip. 1214.
ASEGARAY,María;argentina,nac. 6-10-42,Pas.Dip. 1619.
Hora 12.00' salida vuelo 225,Cía. As.As. destino Bs.As.
CHOPITEA,Cecilia;panameña,nac. 25-8-46,Pas.Dip. 00174.
CHOPITEA,Gustavo;panameño,nac. 29-12-68,Pas.Dip. 0170.
CHOPITEA,María;panameña,nac. 23-4-79,Pas.Dip. 0171.
MOLINA,Belen;argentino,nac. 27-11-55.
Hora 12.05' salida vuelo 233,Cía. As.As. destino Bs.As.
ALVAREZ,Susana;uruguaya,nac. 1-8-60,Pas.Dip. 004147.
Hora 13.45' entrada vuelo 154,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
GREHAN,Margarita;argentina,nac. 19-7-25,Pas.Dip. 159022.
BRETON,Eduardo;argentino,nac. 25-10-22,Pas.Dip. 15901.
GIANELLI,Carlos;uruguayo,nac. 7-3-46,Pas.Dip. 004031.
RODRIGUEZ,Mario;uruguayo,nac. 24-4-33,Pas.Dip. 003920.
Hora 13.50' salida vuelo 155,Cía. Pluna destino Bs.As.
BOSHELL,Josh;colombiano,nac. 12-9-50,Pas.Dip. 46669.
BOSHELL,Francisco;colombiano,nac. 22-9-77,Pas.Dip. 78669.
Hora 15.45' salida vuelo 958,Cía. TAP destino Lisboa.
BRETON,Eduardo;argentino,nac. 25-10-22,Pas.Dip. 15901.
BRETON,Margarita;argentina,nac. 17-07-25,Pas.Dip. 15902.
Hora 16.00' salida vuelo 935,Cía. Cruzeiro destino Río de Janeiro.
BENJAKOVA,Renata;checoeslovaca,nac. 13-2-56,Pas.de Servicio 0027077.
BENJAU,Milan;checoeslovaco,nac. 30-9-51,Pas.de Servicio 0027076.
KLIMES,Miroslav;checoeslovaco,nac. 24-8-47,Pas.de Servicio 0021276.
Hora 16.30' salida vuelo 157,Cía. Pluna destino Bs.As.
BARKER,John;EE.UU., nac. 10-10-29,Pas.Dip. 146942.
Hora 21.05' salida vuelo 255,Cía. As.As. destino Bs.As.
GOMEZ FYN,Fernando;uruguayo,nac. 7-5-36,Pas.Dip. 002157.
KOUROTCHERIN,Boris;ruso,nac. 30-9-39,Pas.Dip. 037976.
IOURASSOV,Viatcheslav;ruso, nac. 14-8-46,Pas.Dip. 034208.

B).- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS, SERV. DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA. . . . S I N N O V E D A D E S

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA :

Y POR SU ORDEN :

Secretario Inspector:

5573

003/3

SECRETARIA ..02/07/981..

..PARTE DE 103/981..V..Jul..

2-Julio/81

4/3

PARTE DE NOVEDADES HABIDAS DESDE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA

ARCHIVO

I)..ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION..

1/8/981..1..Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar..

Q-7-81 "A" TRAMITE

1/8/981..2..Juan Jaime ARMSTRONG MUSTER, a disposición de la Justicia Mil. de 1ra. Inst. de 2º turno..

1/8/981..3..Jaime ALJANATI BENEDETTO, Juan PERDOMO RODRIGUEZ, Marcel VALLANT ALCALDE, Guillermo SCARLATO ZUNINO, Lilian TOLEDO FULCO, Carlos TERZAGHI NIETO, Hugo RODRIGUEZ FILIPPENI, Eduardo FREGOSI VELAZCO y Margarita GARCIA DE SOUZA, a disposición de la Justicia Mil. de 1ra. de 2º turno..

II)..ASUNTOS EN INVESTIGACION..

27/6/981..9.. Ampliando dichas novedades, en el día de ayer personal de-fecto, concurrió a las casas importadoras de máquinas electrónicas: "ARNALDO CASTRO" (Misiones 1460) y S & C (Rincón y Juncal), a fin de conocer la procedencia de las marcas mencionadas, a lo cual el responsable de la primera manifestó que las de marca "GESTETNER" son importadas por esa casa, que las "KORES" son importadas por la casa "MAPA" (Avda. Uruguay y Rondeau) mientras que las de marca "TOMOEGAWA" le son desconocidas. En la segunda casa entrevistado el principal de la misma, no reconoció las marcas como vendidas por él y desconoce las de marca TOMOEGAWA..

En base a la lista de adquirentes de máquina copiadoras electrónicas de marcas proporcionada por Arnoldo Castro, y figurando en la misma la persona Antonio BARELLA (C/A), se concurrió el domicilio del mismo, donde se realizó una inspección que arrojó resultados negativos, por lo cual no fue privado de su libertad, permaneciendo en calidad de empleado, en razón de poseer el mismo una máquina de escribir marca IBM eléctrica, de la que se hizo efectuar un escrito con los nuevos caracteres distintos que posee la misma, realizándose posteriormente el pasado a una matriz electrónica y confeccionándose distintas copias a fin de ser enviadas a la Dir. Nal. de Policía Técnica para el peritaje correspondiente..

Q-7-81 DPTO. I PROC: H

Por su parte fue indagado el detenido Víctor DANTE TOLEDO quien dijo: conocer al detenido MENDEZ EGUREN y a su madre en razón de haber sido vendedor de ZABALA S.A. y concurrir al Kiosco sito en Ferreira y Blanes del cual aquellos lo atendían, siendo a través de ellos que conoce a la familia de DALESSANDRO ya que ellos vivían juntos en la calle de Blanes 815/202.

Dicha amistad la continúa hasta el presente habiendo visitado en varias oportunidades a esa familia en el apartamento de Blanes y en una casa que alquilaron después en Benito Blanco y Pereira, no habiendo concurrido a la finca de Potrix 515..

En otra oportunidad le fue presentado como "Juan Carlos" el detenido tuvo CASCO con quien no mantuvo tipo de diálogo, agrega en cuanto a la ideología política del matrimonio D'ALESSANDRO-FOSSATI cree que son de izquierda, debido a que la FOSSATI le cantó una vez que cuando concurría a la Universidad de la Rep. había tenido militancia política..

Con referencia al detenido PACCELLA dijo no conocerlo y que en los departamentos en que ha visitado a esta familia nunca notó nada raro..

Por otra parte se concurre a la finca de comercio 1875/5, donde el personal actuante es atendido por María del Carmen ESCOBAR DE LEON (S/A), o.d., de, Nacional, C.I. Nº 1640416-3, la que dijo que según sentencia Nº 240 del 6/6/980 del Juzg.Ltdo. de 1ª Inst. en lo civil de 1º turno obtuvo la disolución de su matrimonio con el detenido CASCO y que hace aproximadamente 1 año que no ve. Agregó que actualmente reside allí en compañía de Delmar TRIBELL CONELO (S/A),o,s,30, médico que con no fue indagado por encontrarse ausente. Al practicarse la Inspección se encontraba presente en el lugar un hermano de la nombrada de nombre Juvenal ESCOBAR DE LEON (C/A),o,s, empleado de ANCAP, C.I. Nº 1425303, alojado en Charrúa 2180, quien dijo que desde hace un año no ve a CASCO.

Continuando con las averiguaciones y en virtud de que al dejar de concurrir a firmar la libertad vigilada ante esta Dirección, personal de ésta realizó diversas diligencias para ubicarlo, habiendo en una de ellas entrevistado a su padre quien dijo que el mismo había un tiempo que no [illegible]

001/3 - 5574

///...continuación del f. de n°. 13/9-81.-

-ba el peluquero de apellido MELO; es así que se logra ubicar a esta persona quien resultó ser: José MELO BASO, español, casado, 60 y c. I.Nº 1064072, peluquero con local en Colonia 836, dom. en Arrascaeta 1392/2 s/A.- Dijo manifestó conocer al detenido CASCO desde hace 2 años.

Se procede a realizar una inspección en el domicilio de MELO BASO, en presencia de éste y de su esposa Concepción FIGUEREDO DERI (c/a), 0,c, 61, C.I.Nº 156905, la cual arrojó resultado negativo.-

Por otra parte, al ser detenido CASCO se le incautó un llavero con 4 llaves sobre las cuales dice que le fueron entregadas por la señora ROSSATI y pertenecen al dom. de ésta, no obstante lo cual, en el día de hoy se corroboró que las mismas no pertenecen ni a la finca de Colonia 875/5 ni tampoco a Arrascaeta 1392/2.-

Se hace constar que se viene cumpliendo un servicio de vigilancia en la finca Patria 515 y un servicio de vigilancia en la finca millón 5136 domicilio de los padres de la esposa del detenido PACCELLA.-

9-7-81 BPTO. I PROC: M

9-7-81 BPTO. I PROC: M

9-7-81 BPTO. I PROC: M

XXII).- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

En el día de ayer personal de ésta, concurrió en carácter de observador al restaurant "Pantin" sito en Ciudadela 1229 donde se realizó un almuerzo en homenaje al diplomático ostaindunidense John JOULE, por parte de políticos del Part. Colorado.-

Al mismo arribaron las siguientes personas: Amilcar VASCONCELLOS, José Luis BATLLE GARCIA, Julio Ma. SANGUINETTI, Jorge BATLLE IBAÑEZ, Enrique TARIGO, Eduardo PAZ AGUIRRE, Carlos MANINI RIOS y otras cuyas personas que no fueron identificadas.-

En las inmediaciones del lugar se encontraban estacionados los siguientes vehículos: n-35328; 304077, 305145, 308898, 300168, 328169 y 130.028 los cuales se indagan.-

Es de hacer constar que todas las personas anteriormente mencionadas registran anotaciones en estas oficinas, dicha reunión terminó sin otra novedad.-

2.- CONSTANCIA DE ARRIBO.-

En el día de ayer nuevatra entrada en ésta a la hora 21:30' la persona Guillermo Eduardo AGUERRE BRITOS, o,c,25, C.I. Nº 1388521-3, dom. en José P. y Ordoñez 5765/2, empleado administrativo de la Empresa COPI S.A.

El mismo se encuentra detenido por sus probables actividades ilícitas con la UJC.-

3.- NOVEDADES AEROPUERTO.-

Hora 07:00' salida vuelo 010 de PAN destino Bs.As.
RODRIGUEZ Salvador, USA, nac. 14/4/33, pas.dip. X-137480.-
PALMER Elaine, USA, nac. 25/12/42, pas.dip. X-137431.-
RODRIGUEZ Renata, USA, nac. 11/5/72, pas.dip. X-137429.-
RODRIGUEZ Stephen, USA, nac. 14/10/69, pas.dip. X- 137430.-
ROCA PEREZ María, urug., nac. 5/7/60, pas.dip. 003125.-
Hora 09:00' salida vuelo 215 de AA.AA. destino Bs.As.
BOTHA Paul Roux, sudafricano, nac. 28/8/48, pas.dip. D-4039.-
Hora 10:00' salida vuelo 503 de Pluna destino Montev.
CHAVES SILVEIRA Fidelis, brasileño, nac. 8/12/26, pas.dip. DA-012389
Hora 10:30' salida vuelo 153 de Pluna destino Bs.As.
MEDINA MUÑOZ Elaina, urug., nac. 17/11/33, pas.dip. 15978.-
Hora 14:15' entrada vuelo 234 de A.A. proc. de Bs.As.
BERMAN David, USA, nac. 5/10/52, pas.dip. X-155973.-
Hora 15:20' salida vuelo 235 de A.A. dest. Bs.As.
Hora 17:45' entrada vuelo 125 de Lan Chile proc. de Bs.As.
(al primero) ARCOS Rivera, urug., nac. 15/11/14, pas.dip. 004794.-
(al segundo) MITCHELL William, USA, nac. 30/10/41, pas.dip. X-148231
Hora 18:00' salida vuelo 245 de A.A. dest. Bs.As.
BEYER Joel, USA, nac. 13/4/34, pas.dip. 113984.-
Hora 18:50' salida vuelo 124 de Lan Chile dest. Santiago y Miami.-
BOTTA Julio Carlos, urug., nac. 9/4/31, pas.dip. 005151.-
LUQUIN de BOTTA LUISETTE, urug., nac. 24/9/32, pas.dip. 005152.-
QUINTEROS José Antonio, chileno, nac. 10/3/32, pas.dip. 535/79.-
Hora 20:00' entrada vuelo 160 de Pluna proc. de Bs.As.
BOTHA Paul Roux, sudafricano, nac. 28/8/48, pas.dip. D-4039.-

SECRETO

5574

...////

SECRETO

13

///...continuación del Fº de N. Nº 183/981.-

Hora 20:50' salida vuelo 255 de A.A. proc. digo dest. BB.AA.
SOMERS Joseph, USA. nac. 7/10/48, pas.dip. 139329.-
Hora 20:50' salida vuelo 255 de A.A. dest. BB.AA.
LAKCHAN Kai, finlandés, nac. 19/9/49, pas.dip. 417,80.-
NAUREK Lukeus, australiano, nac. 11/4/47, pas.dip. 7809/76.-

IV) .- INFORMACION CREDENCIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES,
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . NO VERIFICADO.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

Comisario Inspector :

José C. Donaudi Evans.-

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 JUL. 1981
Pasa a Mr. Biopsias
No. de Orden 5574 al

003 / 3

5574

R.E. 5575

ASUNTO: Corresponde a T.I. Nº S 376/81

DE : Dpto. IV/S.I.D. - 3er. Sub-Director

REF. A: Lista de Precios para adquirir entradas en el Circo "Tihamy"

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

RESERVADO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

SEGUNDA DIVISION

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SECRETARIA
Fecha de Entrada 03 JUL. 1981
Pasa a 2da 2/Dtor
No. de Identificación 12629

SOLICITUD DE CAPTURA N° 33 / 981

Montevideo, 2 de Julio de 1981

DEP. I
13/7/81.
PROCESADO
(AP)

Se solicita la CAPTURA, y comunicación a esta División, de la persona que se menciona a continuación:

NOMBRE: FAGUNDEZ AGUILAR Virgen de la Ayuda

DOCUMENTOS: C.C. ATA 7149 - C.I. 1.761.259

L.F.D.N.: Bella Unión - 24 NOV 54

ULTIMO DOM. CONOCIDO: Juan Ramón Gómez 1821 Apto.5

OCUPACION:

ORGANIZACION: M.L.N.

C A U S A : Por haber violado el régimen de Libertad Vigilada en que se encontraba.

OBSERVACIONES: Fue liberada del E.M.R. No.2 el 03 NOV 80.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
2da. DIVISION
Montevideo, Uruguay

Capitán de Navío (CG)

MARIO H. RISSO
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

D I S T I N A T A R I O S

S.I.D. - O.C.O.A. - J.P.M. - D.N.I.I. - A II - E II - FUSNA - DIPRE - DIR. NACIONAL DE MIGRACION - ARCHIVO

001/1

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 06 JUL. 1981
Pasa a
No. de Orden 5576

FORM. EMINT 40

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.D.
SECO.CON.
MESA DE RADIO
MONTEVIDEO
060%0JUL81/

O.C.C.A.-Solicita la captura de:Luis Carlos, TURIANSKY;CAUSAL:Por su probable vinculación al P.C.-

Transmitió:Ponce.-
Recibió:Cbo.Siguorti.-

RECIBE 1 COPIA EL JEFE DE SERVICIO _____

RECIBE 1 COPIA EN EL DPTO.I. _____

RECIBE 1 COPIA EN EL DPTO/III. 28

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 JUL. 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 5577 -81

9/7/81
DPTO. I
PROC:
(8)

001/1

5577 -81

FUERZA AEREA.
COMANDO GENERAL.
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).

ARCHIVO

P.O. A - 2
Rep. TFA.-
FF/mlm

21/13

Montevideo, 25 de junio de 1981.-

Parte Especial de Información Nro. 056/81.

EVALUACION: A - 1
ASUNTO : Propaganda enemiga.-
TEXTO :

INTERIOR
Conocimiento

- Adjunto al presente, se remite fotocopia de la publicación clandestina "CARTA" Nro.99 del Partido Comunista, así como original de documento del P.C.U. sobre el Plebiscito.-

- Se hace notar que dicho material es confeccionado y enviado a sus destinatarios desde dentro del país.-

P/EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)y p.s.o.
EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA FUERZA AEREA.
TTE.CORONEL (Av.)
EDUARDO AGUIRRE.-

DISTRIBUCION: Original.....Sr. Direc. S.I.D.
Copia Nro.1.....Sr. Jefe Dpto. E-II E.M.E.
Copia Nro.2.....Sr. Jefe Dpto. N-II E.M.N.
Copia Nro.3.....Sr. D.Nal. Inf. e Intel.
Copia Nro.4.....S.I.F.A. (Archivo)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
01 JUL. 1981
17569

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 JUL. 1981
Pasa a Inteligencia
No. de Orden 5578

001/20

5578

TRIUNFO DEL MO

VOLUNTAD DE UN PUEBLO
QUE NO SE DEJA
TRAMPEAR SU DESTINO.-

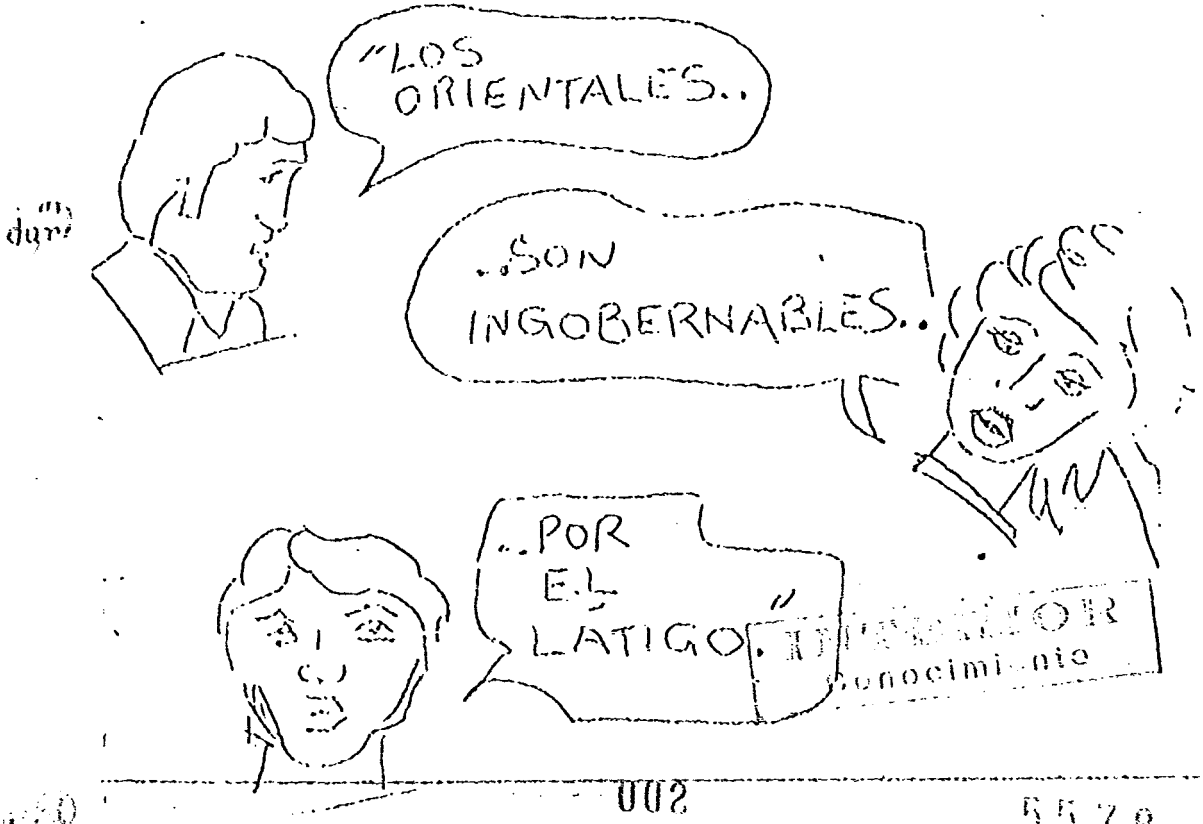

...toria del pueblo porque quienes querían transfor-
...los Partidos Tradicionales, en dóciles apéndices
...dictadura, chocaron con las claras posturas demo-
...cas de sus sectores mayoritarios.

...toria del pueblo que con su andar unitario y con-
...ve, obtuvo el mas resonante éxito desde la Huelga
...de 1973, asestó un golpe de muerte a los cómpli-
...la dictadura que acompañaron la farsa institucio-
...representación de intereses contrarios a la pa -
...como Pacheco Areco y la prensa servil, y aplastó
..."neutrales" que buscaron pactar sobre la cabeza
...blo, con su silencio vergonzante antes, y su mano
...después, para sacar a la dictadura del atollade-

...sborde de las fuerzas democráticas, unido a la
...denuncia internacional, pasó por encima de to-
...go fraudulento, desarmó la sucia maniobra de
...s fascistas, e impidió se trampeara la vo -
...do el país expresada en las urnas.

...esta verdadera fiesta popular, contribuye a
...los pueblos latinoamericanos en lucha por
...ción del fascismo en el continente.

...les fascistas! este pueblo oriental, fiel
...rtigas, está por la democracia y la libertad.
...hijos, como Héctor Altesor, obrero comunis-
...con su sangre el suelo nicaragüense, luchan-
...tiranía de Somoza, mientras aquí, su padre
...or, junto a la señera figura del General
... y los miles de patriotas presos, son ejem-
...ad y entrega a la causa de la democracia y
...nuestro país.

...emplos que muestran los verdaderos ejes
...dicciones en nuestras patrias latinoameri-
... oligarquía o pueblo, fascismo o democra-
...ción al imperialismo o autodeterminación
...ómica. Y por ello, la lucha por la demo-
...ertad de cada país, une a los auténticos
...das las naciones de América Latina, en
... Frentes de Pueblos y Gobiernos que se

PARTE ILEGIBLE

conjugan con la brega interna para eliminar al fascismo, y dan al traste con la artera y falsa oposición : "seguridad o subversión y conspiración internacional", mera hoja de parra del fascismo.

INTERIOR
Conocimiento

2. Quebrar el cronograma: imperativo de la etapa.

Nuestro Partido sostiene desde un primer momento que estamos frente a una dictadura terrorista del capital financiero, de la burguesía monopolista y de ciertos sectores del latifundio, al servicio del imperialismo. Constatado porque la dictadura -de modo sistemático- ha puesto los resortes de la economía nacional, en manos de una estrechísima oligarquía financiera antinacional, que para llevar a cabo sus propósitos, ha procedido a la reestructuración en sentido fascista del aparato de Estado y ha atropellado a cuanta persona o sector se ha opuesto a sus designios. Todos esos elementos abonaban la previsión teórica de la posibilidad (y de la necesidad) de la mas amplia unidad y convergencia de todas las fuerzas sociales y políticas en la lucha común por derrotar al monstruo fascista.

A partir de esta consideración, nuestro Partido desarrolló una táctica de masas, destinada a enfrentar y denunciar permanentemente al fascismo, de modo de obligarlo a desnudar su esencia antipopular y antinacional.

La resistencia que determinó la orfandad política de la dictadura, desde su nacimiento, a la que se sumó la constante denuncia internacional de sus crímenes, y la propia aplicación a sangre y fuego, de la política del fascismo, de terror, hambre y permanente enriquecimiento de la rosca y de entrega al imperio, redundó, por la conjunción de estos factores, en un creciente aislamiento interno y externo, que la obligó a lanzar el cronograma con el único fin de cambiar la imagen, para ampliar su base de sustentación y así consolidarse, manteniendo intacta su esencia fascista.

Por ello nuestro Partido definió como meta de la presente etapa, la quiebra del cronograma, con la participación de todas las fuerzas antifascistas. Seña-

5576

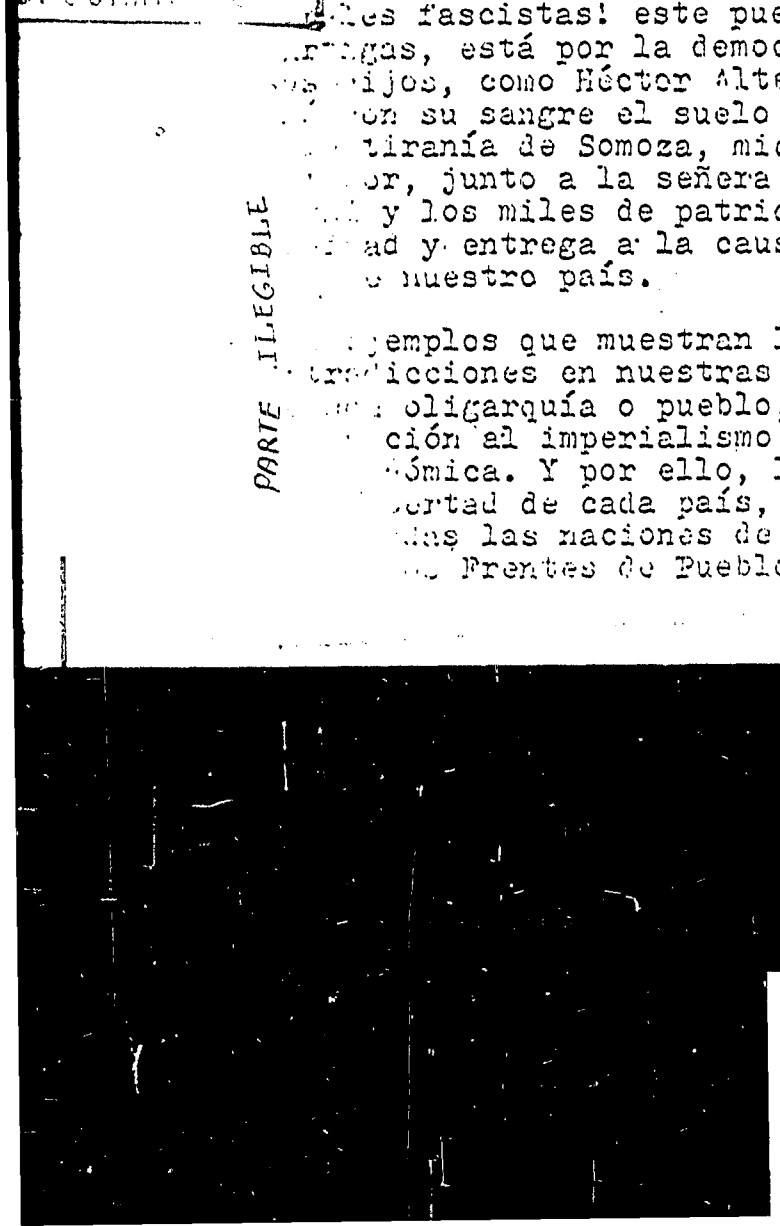

lando la necesidad de definir objetivos que posibilitaran la unidad y convergencia de todos los sectores, por encima de diferencias políticas e ideológicas, filosóficas o religiosas.

La quiebra del cronograma y la presencia de todo el país, que Hoy exigé Asamblea Constituyente y se opone con dignidad y firmeza a los planes continuistas de la tiranía, permite afirmar, serenamente, que estamos frente a una victoria histórica de la lucha antifascista, que cierra un capítulo importantísimo de esa lucha, y que, por haberse logrado en un cuadro de amplísima unidad y convergencia de todas las fuerzas políticas y sociales antifascistas, abre inmensas perspectivas al accionar común.

INTERIOR
Conocimiento

3. La movilización resume años de duras luchas.

El actual nivel de movilización contra la dictadura es el fruto de una larga y continua lucha, que comenzó el mismo día del golpe de Estado con la heroica Huelga General, encabezada por la C.N.T. que contó con la presencia de la Feuu; lucha que no ha dado respiros a la dictadura, de la que el Frente Amplio es parte inaliemable y polo político avanzado, y que ha significado millares de presos y torturados, decenas de asesinados y mas de un centenar de desaparecidos.

Nuestro Partido, que durante 60 años de vida, tuvo como constante su acción por la libertad y el progreso social, ligado estrechamente - en especial en los últimos 25 años desde el XVI Congreso- a todas las luchas y acciones de la clase obrera, los estudiantes y todos los sectores progresistas de nuestro pueblo y a la brega sin pausas por la unidad de la izquierda, fué - con su presencia permanente pese a la represión- factor de primer orden de esa resistencia.

Durante estos 7 años, mantuvo en alto las banderas de la libertad, la democracia, los derechos sindicales la independencia de los sindicatos ante los intentos de anularlos o subordinarlos, y participó en la lucha por la defensa del nivel de vida de los trabajadores y todo el pueblo,ante el deterioro producido por la aplicación

INTERIOR
Conocimiento

de la política económica de la dictadura.

Este combate de 1980 también es producto de la constante denuncia internacional de los crímenes de la dictadura, en el que, los patriotas en el exilio, han jugado un papel relevante. La campaña mundial por la liberación del Gral.L.Seregni, la acción de la Coordinadora del Frente Amplio en el exterior y demás manifestaciones de solidaridad, han sido complemento indispensable de la contienda interna.

Los graves golpes del 78 y el 79, no pudieron quebrar la continuidad de la resistencia. Se multiplicaron las luchas de la clase obrera y el movimiento popular, enfrentando la ley sindical y derrotando el plan de "sindicalismo nacionalista" y bregando por sus reivindicaciones y libertades. La presencia del F.A. y la actividad de la oposición democrática, hace añicos el inmovilismo político y los PP.TT avanzan hacia iniciativas coincidentes por una salida democrática, todo lo cual prepara y presagia el desarrollo posterior.

4. Una avalancha de pueblo derrota los planes fascistas

Todas las miras de la dictadura apuntaron desde el inicio de 1980, a facilitar la aprobación del plebiscito. Toda su actuación estaba subordinada a este fin, pero el carácter fascista del régimen que se pretendía mantener de cualquier modo,estrechaba su campo de maniobra.

El arrasador accionar de las fuerzas democráticas determinó la absoluta orfandad que debió enfrentar la dictadura los últimos meses de la campaña electoral y es causa directa de su ingente endurecimiento político ya que la tiranía, es visceralmente temerosa de cualquier manifestación de contenido popular. Desnudados de raíz sus planes continuistas. Sin margen para la conciliación y la demagogia, sólo le quedó el recurso de la violencia represiva, de las amenazas de los jefes fascistas, la provocación contra las fuerzas opositoras y la campaña publicitaria, cada vez mas burda y amenazante,que en las últimas semanas alcanzó niveles nunca vistos antes, al tiempo que se prohibía la cadena nacional a la oposición.

5578

los mandos fascistas han cometido toda clase de crímenes y atropellos contra el pueblo, y le ha demostrado a aquellos militares que pretenden salir del fango en que los hundió la aventura fascista, que sólo por la senda que las fuerzas democráticas transitan hoy, podrán reencontrarse con el legado artiguista.

6. La victoria del NO acerca la derrota de la dictadura

La contienda por el NO ha elevado la lucha a niveles nunca igualados en amplitud, y se aproxima a la profundidad alcanzada con posterioridad al golpe de Estado. Durante este año, cada medida con que la dictadura pretendía avanzar hacia su consolidación fué transformada por el pueblo en instrumento de acción para arrinconar ese plan.

La maduración del proceso de unidad y convergencia la formación del CDU, el fortalecimiento orgánico de todas las fuerzas políticas, sindicales y estudiantiles y el acrecentamiento del papel del Frente Amplio, junto a la clase obrera y la juventud uruguaya como protagonistas en la primera línea del combate, crea condiciones superiores para el desarrollo de la lucha en la nueva etapa.

INTERIOR
Conocimiento

Además, la lucha contra el fascismo cuenta con el redoblado aporte de los patriotas que desde el exterior han contribuído decisivamente a esta victoria, elevando a niveles sin precedentes la solidaridad del mundo para con nuestro pueblo y estrechando al máximo el aislamiento internacional de la tiranía.

Nuestro Partido previó que la lucha contra el fascismo sería larga, dura y difícil. La quiebra del cronograma, que abre una nueva etapa de esa lucha, ha acercado la derrota definitiva de la dictadura.

Encaramos el combate en esta nueva fase con sereno optimismo, reafirmando nuestra confianza en la clase obrera y el pueblo, conscientes de las dificultades y peligros que tendremos que enfrentar.

11.

La dictadura se encuentra transitoriamente paralizada por el golpe recibido, que erosiona las bases mismas de su dominio, y la lleva a su mas profunda crisis interna.
La pretendida absorción del resultado electoral es rotundamente desmentida por la prohibición de toda actividad política, la censura de prensa y la generación de expectativas para ganar tiempo, que reflejan el miedo a que las fuerzas de la oposición, con el respaldo del pueblo, desarrollen mayores niveles de combate, ganen la iniciativa y transformen las actuales grietas en brechas por las que irrumpa el pueblo.
Los jefes fascistas buscarán por todos los medios, revertir la situación a la vez que buscan nuevos planes para asegurar su permanencia en el poder.
Se agudizan los peligros de nuevas acciones represivas y provocativas que se lancen como factor unificador de las FF.AA, como ya lo muestran las provocaciones y represión contra los presos y sus familiares.

INTERIOR
Conocimiento

Por todo esto:

AHORA MAS QUE NUNCA : Unidad, convergencia y combate sin tregua para derribar la dictadura.

AHORA MAS QUE NUNCA : Asamblea Constituyente y restablecimiento de las libertades políticas y sindicales.

AHORA MAS QUE NUNCA : Libertad para todos los presos políticos.

" Adelante, a la lucha, con la cabeza fría, el espíritu en las nubes, y el corazón caliente".

****

5578

Nuestro Partido ha librado esta batalla en medio su 60 aniversario, que nos encuentra unidos y

firmes en torno a nuestra dirección, en la cárcel, el exilio y la clnadestinidad. Junto a nuestra aguerrida U.J.C., y pasando por encima de los golpes recibidos.

Junto al Frente Amplio que ha sido factor esencial en el proceso que condujo a la derrota del cronograma Ahora, fortalecernos en la consigna.

Al ratificar que debemos seguir en el combate, sin el menor sectarismo, porque esta es una victoria del pueblo, nuestro mas calurosos saludo a todo el Partido y a la Juventud Comunista.

Saludamos a todo el pueblo, artífice de esta victoria. A la clase obrera y a la juventud uruguaya, a todas las fuerzas sociales y políticas y a las personalidades que han contribuído con su aporte a la derrota del continuismo.

Saludamos al Frente Amplio, al CDU, a la CNT y la Feuu.

Saludamos a los patriotas que desde el exterior han contribuído con su aporte a la derrota del cronograma.

Saludamos reconocidamente a los pueblos y gobiernos del mundo que han prestado su solidaridad a la lucha del pueblo uruguayo por la democracia y la libertad.

Saludamos muy especialmente a los patriotas presos y a sus familiares y reafirmamos nuestro compromiso con la lucha por su libertad.

INTERIOR
Conocimiento

UN PUEBLO UNIDO, JAMAS SERA VENCIDO !!!

Partido Comunista.

Montevideo, 5 diciembre de 1980.

INTERIOR
CONOSUR
Nº 99
FEBRERO 84

CONTINUEMOS LA LUCHA QUE AL FINAL DEL CAMINO UNA LUZ PUNTUAL NOS ESPERA" Gral. Sarconi

EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO

Las fuerzas democráticas avanzan hacia la derrota de la dictadura

La alegría del día transcurrido, da el marco de avances del combate libre y popular, del vigoroso accionar de las fuerzas democráticas, cuyo trabajo esencial es haber ingresado en la senda de la lucha cerrada contra la dictadura, con la participación directa de todo el pueblo, de la creación del Grupo de Convergencia Democrática, no sólo determinó la quiebra de las líneas continuistas del régimen, sino que -mucho más aun- ha generado condiciones para avanzar hacia puntos más altos del combate y la convergencia antifascista, teniendo conciencia plena de que se recorre el único camino que conduce a una apertura democrática real.

PARTE ILEGIBLE

Cartas latinas de ayer

La victoria de nuestro pueblo es parte de los vientos de fronda que hoy recorren nuestra latinoamérica. Los años 80 están signados por el decaer de una nueva etapa en la lucha democrática pueblos por la democracia, la liberación nacional y el progreso social que, en abierto fracaso, pese a [illegible] expansionismo imperialista yanqui y la aventurera aplicación de planes contrainsurgentes internacionales, producto del fracaso de la estrategia imperialista del imperialismo, están encontrando los avances y coincidencias [illegible] pueblos y gobiernos en una brecha histórica, que ya pasó a Nicaragua y hoy se extiende con la heroica gesta del pueblo salvadoreño y habla en voz alta y firme de la inviabilidad y la lejana caída de los regímenes fascistas y despóticos latinoamericanos.

Contradicciones de la dictadura se agudizan con los avances del pueblo

El sostenido de plan global de la dictadura para otorgarle un respaldo, ya durante 4 años impuesto a sangre y fuego. Y hoy se asiste al fracaso rotundo de la política del fascismo que, agravado por el rechazo de vastos sectores de la sociedad a esa política, demuestra que los falsos dogmas del libre mercado mundial, la seguridad nacional y la geopolítica, ajenos al sentir de la patria, sólo son defendidos por la fuerza, el terror y sus lacayos y [illegible] son otras expresiones del fascismo.

Contradicciones planteadas, enfrentando al reclamo inexplicable de Asamblea [illegible] cuestionamiento generalizado, multiplicado el estrechamiento de una base de sustentación y desarticulando la dictadura se debate en [illegible] estado de inestabilidad, viendo agravadas sus contradicciones internas y [illegible] de su impasse de desesperación.

[illegible] fuerzas democráticas [illegible] la voluntad popular [illegible] por el [illegible]

(cont. pag 3)

5578

009

...ctubre el 2o. Congreso del P.C.Cubano. A dicho acontecimiento concurrieron delegaciones y partidos de 100 países. La delegación del Partido fue presidida por nuestro Secretario, Orlando CARRIA quien con fervor a este nuevo congreso que ratificó el triunfo de la revolución cubana, así como acogió la propuesta fraternal y unitaria del Partido Cubano, basado en su junta política, de solidaridad internacionalista, de defensa de los verdaderos principios marxistas-leninistas y revolucionarios.

Todo el mundo saludó con admiración y calidez al voto por la unidad revolucionaria. La propuesta hicieron los Secretarios del Comité Central del Pte. de Costa Rica Rodrigo Carazo, su ex-Pte. José Figueres y el Pte. del Interior de Ecuador, Fernando [illegible].

Políticos argentinos, encarcelados por el pinochetismo y la UCR [illegible] documento en que en medio del terrorismo del 30.11. direntes [illegible] delegaciones sindicales, parlamentarios y de juristas [illegible] juntos hoy, para reclamar una real salida democrática.

[illegible] de p. 1, fol. de A.L., regido en México presentó al go[illegible] proyecto de ley de amnistía general.

[illegible] se realizó el Iro. Encuentro Latinoamericano de Filatelia, [illegible] que salió un sello en el rén. de Nro. desaparecido [illegible] político y Exponía se realizaron algunas [illegible] [illegible] debate por el cobro contra los patriotas presos.

[illegible], en su intervención en el 2do. Cong. del P.C.Cubano, dijo [illegible] para comprobar la veracidad de cualquier aproximación del U. a la dictadura es la liberación de los presos

---

¡COMPAÑEROS!!! - La histórica victoria del plebiscito en la República Oriental, consagró el apoyo a los patriotas que dieron la defensa de la causa popular. Además, subrayó el [illegible] dado por los patriotas presos en este [illegible] de todo [illegible] participación en la lucha contra la dictadura [illegible] libertad. Sino también, porque con su dignidad y firmeza [illegible] dado valor fundamental en el [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] Luego [illegible] [illegible] [illegible]

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 5578 (Pag.010) (BA)
REFERENTE A: "CARTA" Nº99 Febrero/81.-
DE FECHA: 6/JUL./81.-

- Tuvo lugar en enero el 2do. Comgreso del P.C. Cubano. A dicho acontecimiento asistieron representaciones y partidos de 160 países. La declaración de nuestro partido fue precidido por nuestro 1er. Secretario, Rodney Arismendi. CARTA saluda con fervor a este magno Congreso que restaura la marcha triunfal de la rev. cubana, así como señala la renacida gravitación continental y mundial de Cuba,, basado en su justa política antimperialista y de solidaridad internacionalista, de defensa de los valores democráticos y revolucionarios.
- La prensa de todo el mundo saludó con admiración y calidez el voto popular del 30 de noviembre. Lo propio hicieron los Senados de España y Perú, así como el Pte. de Costa Rica Rodrigo Cereza, su ex-Pte. José Figueres y el Ministro del Interior de Ecuador, Foraud.
- 7 partidos políticos argentinos, encabezados por el peronismo y la UCR emitieron un documento en que se realza el triunfo del 30.11. mientras que en Italia delegaciones sindicales, parlamentarias y de turistas asistieron a la embajada urug. para reclamar una real salida democrática.
- La conf. Perm. de Asunt. Pol. de A.L., reunida en México presento al gobierno urug. un proyecto de ley de anmistía general.
- En Costa Rica se realizó el 1er. Encuentro Latinoamericano de fliares. de desaparecidos, que estimó en más de cien el número de urug. desaparecidos. En Suecia, España, Bélgica y Francia se realizaron ayunos contra la criminal campaña desatada por el gobierno contra los patriotas presos.-
- RODNEY ARISMENDI, en su intervención en el 2do. Cong. del P.C. Cubano, señaló que "el índice para comprobar la veracidad de cualquier aproximación de la vuelta del U. a la democracia es la liberación de los presos políticos".-
- QUE VIVAN LOS COMPAÑEROS!!! - La histórica victoria del plebiscito es homenaje del pueblo a los mártires que dieron su vida en la defensa de la causa popular. Además subraya inmenso papel jugado por los patriotas presos en este triuhfo, no solo por su destacadísima participación en la lucha contra la distadura mientras estuvieron en libertad, sino también, porque con su dignidad y firmeza permanentes han sido factor fundamental en el desenmascaramiento del caracter fascista del regimen.- Llegue hasta todos ellos nuestro mas calido saludo, al tiempo que reafirmemos nuestro compromiso inquebrantable con la mas tenaz lucha por su liberación.-
-En enero se cumplieron 10 años del fallecimiento de WALTER SANSEVIERO miembro del C. Ejec. del Partido, fundador y Secretario Gral. de la UJC. Pese a su corta vida, su inestimable aporte como conductor y forjador de nuestra heroica juventud, perdurará imbrrable en la historia de la acción revolucionaria de nuestro pueblo.-
(Editorial, cont.) jón sin salida que acarreará nuevas frustraciones a la patria.- Ningún camino está cerrado para un pueblo conciente de sus derechos y seguro de sus fuerzas.-
- Junto al FA, desde las posiciones de lucha de todo el pueblo, se trata de avanzar en el agrupamiento de todas las fuerzas políticas y sociales, que en el desarrollo de su accionar convergente profundicen las grietas del régimen y conduzcan a la reconquista de la libertad y a un proceso de pacificación y reconstrucción nacional.

INTERIOR
Secretariado

INTERIOR
Conocimiento

que no tiene, procura trampear la voluntad popular y remontar la situación política actual. Para ello apelan a todos los medios, desde al tradicional recurso a la violencia, pasando por el intento de mantener congelada la vida política y la siembra de expectativas (por ej., la sustitución -en plena crisis- del Ministro de Ag. y Pesca), hasta operaciones políticas encaminadas a la semi-negociación dentro y fuera del elenco gubernamental y la mentirosa pretensión de demostrar que cuentan con nuevos sectores sociales, como con el folletín apátrida del rosquero Aznárez, calurosamente apoyado por Búsqueda y La Mañana.

El impulso a la aprobación de la ley anti-sindical es el índice más claro de la intransigencia del régimen, porque se trata de una medida concreta que directamente apunta a reflotar sus planes continuistas. Pretenden frenar el ascenso del combate obrero, popular y antifascista, que genera iniciativa política y avance hacia una real democratización, así como velar los acuciantes problemas de la República, con el propósito de que los sectores fascistas, civiles y militares, mantengan la propiedad del proceso. Más claro que nunca: junto al pueblo y por la democracia o a sus espaldas y oxigenando al régimen fascista.

Para el pueblo, entonado por la victoria histórica en el plebiscito, luego que ha ingresado a paso firme en el camino de la lucha común antifascista, se trata de ganar la iniciativa y obligar al cumplimiento de sus reclamos.

El triunfo del 30.11 no es producto de fracasos o errores parciales del régimen, ni de limitados negativos del pueblo, sino rechazo total e irrevocable de la patria a la dictadura. Esta grandiosa victoria no es un trago más alto para negociaciones de gabinete, que pretendan prescindir de la voluntad popular y marginar del centro de los acontecimientos al pueblo, con trampeados recambios para que todo siga como está. Nada quedó como antes y para las fuerzas democráticas se trata de un salto cualitativo en su bregar contra la opresión fascista.

Imperativo de la hora: unidad y acción común por Asamblea Constituyente

Impone así la crítica coincidencia por elección de una Asamblea Constituyente a la vecindad, debe ser transformada en iniciativa de movilización común, que dé a esa elección todo el contenido que el pueblo anhela para terminar con la dictadura.

Esta consigna debe ser parte sus objetivos al se entrelaza con la elevación de la lucha clasista y popular por sus reivindicaciones y por el restablecimiento de las libertades y va desmontando todas las operaciones que tienden al régimen un barco donde consolidación.

Libertad política de todos los presos políticos y libertad para todos

Por todo lo dicho, cualquier proyecto de diálogo debe partir del cese inmediato de la represión y como punto de partida la desconcentración, con la liberación de los presos políticos, de la prensa vigente de los libros censurados y de la Amnistía General.

011 5578

Todo intento de eludir la solución que, en forma abierta reclama el pueblo, [illegible]

Las FFAA , en nombre de la Seguridad Nacional, durante 7 años y medio han hecho ejecutar a sangre y fuego una política fascista que ha provocado la más grave crisis económico-social de la historia patria, que ha conmovido los cimientos de la sociedad uruguaya por la brutal ofensiva contra estructuras e instituciones sociales, formas de pensamiento y tradiciones de la nación.

El país entero, con serenidad y contundencia, repudió su accionar y su doctrina, tapando la boca de quienes, amparados en la impunidad de las bayonetas, vociferan la "democracia" que aprendieron en la Escuela y los manuales de contrainsurgencia yanqui.

Con la ayuda imprescindible de las FFAA, una rosca financiera apátrida y el capital forráneo han hecho de la riqueza y el trabajo de los orientales su botín bélico, mientras la mayoría de la población se ve sumida en la inseguridad personal y colectiva, víctima directa de la guerra "antisubversiva" y la sicopolítica y porque sus salarios pagan el peso enorme del presupuesto de esta guerra infame.

Las FFAA, orgánicamente, actúan como fuerza de ocupación de la patria, agentes del imperialismo y sus socios nativos (la rosca), en abierta traición a los puntos positivos de los comunicados 4 y 7; porque la Seguridad Nacional, inventada por los precursores del nazismo, desarrollada por el Pentágono y adoptada por la JID, ése es el papel que le reserva a los ejércitos de países como el nuestro en su estrategia global.

Cobra hoy particular importancia para los mandos fascistas superar las contradicciones internas por la vía de la demagogia ("tecnificación de las FFAA", "orgullo profesional", nacionalismo vacío de contenido) y levantando cortinas de humo como la actual maniobra represiva y preventiva contra las fuerzas democráticas, que procura inventar "alcahuetes" y trata de impedir que los militares examinen racionalmente los graves problemas que tiene el país y las causas ciertas de sus fracasos y frustraciones. Tampoco abandonarán el método tradicional de unificación de sus filas: embarcar a nuevos oficiales en la corrupción o la aventura criminal contra el pueblo.

No obstante, las permanentes deserciones, el empantanamiento de la dictadura y el enfrentamiento a las posiciones más regresivas y antinacionales de la rosca en materia económica, hablan de la profundización del agrietamiento en el seno de las FFAA y de la existencia de hombres de armas que no aceptan que se les continúe encharcando con nuevos capítulos de la aventura fascista.

Para los militares honestos y patriotas queda claro que la Seguridad Nacional la única perspectiva que le ofrece a la República es más crisis económico-social, más corrupción y más sangre para ahogar el creciente

(cont. pag. 11)

INTERIOR
Conocimiento

UN PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO!

El 5.2.71, en el FA, encontraban síntesis política años de duras luchas ...ulares, en particular las desarrolladas en el período 67-70 contra el ...bierno, en que amplias masas adquieren conciencia de la necesidad de unir ...fícamente a las fuerzas populares.

El Frente concreta la unidad del pueblo, con un programa antioligárquico, ...rático y avanzado, cuya aplicación significa demoler los bases económico-...iales de la oligarquía.

Con el FA, salto cualitativo en la correlación de fuerzas políticas, ...a en vastísimos sectores de la población la idea de que cambios reales ...tendrán lugar al ser desplazo del poder a la ronca; la idea de transforma...nes más profundas vinculadas a la perspectiva del poder del pueblo resultan ...adquisición irrevocable de amplios sectores sociales.

Constituido en fuerza política real, cuando en 1972 los sectores fascis... pretendieron dar el baño de sangre, el FA levantó la única consigna clara ...ovilizadora, "pacificación con soluciones", que interpretaba el sentir del ...blo y propició las movilizaciones populares que permitieron resistir aquel ...horosombrío, al tiempo que desplegaba su permanente prédica para impedir ...se plantearan falsas contradicciones, que sólo lograban debilitar las po...iones del pueblo.

Más tarde, con las masas en la calle, y en pos de un programa de soluciones, ...FA exigió la renuncia de Bordaberry, de modo que se abrieran los caminos ...e avanzar en la senda que reclamaba la inmensa mayoría del país, incluso ...s militares honestos.

Luego vino el apoyo a la heroica huelga general, y a partir de entonces el ...sto clandestino y desde el exilio contra el fascismo. El FA es polo avan...do de la unidad antidictatorial y ha desempeñado un rol fundamental en la ...cha de la resistencia contra la opresión fascista, dentro y fuera de fron...ras.

...con firmeza e independencia políticas- el FA bregó por la amnistía ...neral, la liberación de todos los presos políticos, el restablecimiento ...derechos y libertades, el levantamiento de las proscripciones e ilegali...ciones, el regreso de los exiliados y el establecimiento de un programa de ...didas económicas dirigido a paliar la grave situación que padecen los di...rentes sectores de la vida nacional.

En el décimo aniversario, debemos fortalecer las fuerzas y organismos de ...estro FA, así como multiplicar la lucha contra la dictadura, avanzando en ...unidad y convergencia de todos los sectores políticos y sociales y, antes ...a nada, redoblar el combate por la libertad de nuestro querido Presidente, ...rico ejemplo de todos los luchadores honestos y símbolo de la gesta de...la nación: LIBERTAD PARA EL GRAL. LIBER SEREGNI!!!!

¿ Donde están BLEIER, DUARTE, TASSINO, y todos los Desaparecidos ?

INTERIOR

Cuando cesaron los críticos de todas las tiendas a la con-
clusión, que no son más claras por el impacto de una férrea censura, ajus-
tada con particular celo sobre los más damnificados por la línea oficial
ca, los trabajadores, pensionados del régimen y otros chicago-boys han
venido a suceder en tono triunfalista. Se ufanan de un crecimiento del
producto del 8% , cifras que encubren un estancamiento nulo o negativo pa-
ra la enorme mayoría de la industria, incluyan la "mayor producción" del
campo, que en realidad es el resultado de un clima favorable y de la ne-
cesidad de vender a cualquier precio para evitar las ejecuciones, y no re-
flejan la real situación del país. La crisis del aparato productivo se
mantiene no sólo en la menor producción, sino también en el entorpeci-
miento de las importaciones (para qué importar si la recesión tiende a la
parálisis y no hay compradores), pasa a que se hacen a precio de dumping
y en la caída del índice inflacionario. La baja de la inflación es una
"victoria" lograda con argumentos de Pirro y Mendroko, ya que los precios
bajan porque no se vende nada y los stocks crecen en forma peligrosa, co-
mo reconoció el Presidente de la Cám. Nal. de Comercio, que apoya a nues-
tra política actual, al decir que todo el poder de compra se había
volcado a los autos y el resto del comercio se hallaba en franca recesión;
el otro detalle: se escalará la caída del índice de precios en los últimos
dos meses, justo cuando en Estadística y Censos entra de director un
chicago-boy ...

No dicen que el déficit del intercambio comercial aumenta cuando co-
mienzan a bajar las importaciones, lo que habla de una caída aun mayor
de las exportaciones, pasa al mantenimiento y ampliación de los beneficios
ríos de reintegros, del nivel de hambre de los salarios y de que la carga
fiscal cae mayoritariamente sobre el consumo, mientras que las empresas
pueden el IVA en cifras multimillonarias, según declaró el Director de-
Banco.

La enorme mayoría de la población subsiste angustiada con alquileres
que superan lejos el salario medio nacional y con jornales que oscilan
entre los N$ 57 y N$ 90. El cacareado aumento del salario real (califi-
cado de "leve" por el Pte. del Bco.Central) no lo ha logrado el salario
del 50% de su poder adquisitivo de 1960.

El continuado ingreso de capitales especulativos se debe a la alta te-
sa de interés, combinada con el mantenimiento de la política crediticia.
Los bancos pagan tasas tan altas porque así cobran lo que se les antoja y
reditúa los pocos pesos (claro, ellos con gobierno). La banca, oficialmente
se rió de los "leyes del mercado" con tasas de interés y otros costos ba-
rrios que no bajan ni por error. Llegaron a cobrar por comisión que no
existían y ahora los empresarios se quejan de iliquidez y las cajas de
los bancos rebosan de dinero que nadie toma por su costo prohibitivo y,
cuando la necesidad obliga a la industria o al agro apedir, entonces sus
tasas de interés suben, qué buen negocio el banco!!

(cont. pág. 8)

074 (1) 9578

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 5578 (Pag.014) (BA)
REFERENTE A: "CARTA" Nº 99 FEB./81.-
DE FECHA: 6.JUL.81.-

INTERIOR
Conocimiento

EL PAIS SE DESANGRA. LA (ILEG)ENGAÑA Y... TODO VA BIEN.

Cuando arrecian las críticas de todas las tiendas a la conducta economica, que no son mas duras por el imperio de una férrea censura, ejercida con particular celo sobre los más damnificados por la linea económica, los trabajadores, personeros del régimen y otros chicago;boys han vuelto a responder en tono triunfalista. Se ufanan de un crecimiento del producto del 16%, cifras que encubren un crecimiento nulo o negativo para la inmensa mayoría de la industria, incluyen la "mayor producción" del campo, que -en realidad- es el resultado de un clima favorable y de la necesidad de vender a cualquier precio para evitar las ejecuciones, y no reflejan la real situación del agro. La crisis del aparato productivo se manifiesta no sólo en la menor producción, sino también en el enlentecimiento de las importaciones (para qué importar si la economía tiende a la parálisis y no hay compradores), pese a que se hacen a precio de dumping y en la caída del índice inflacionario. La baja de la inflación es una "victoria" lograda con argumentos de Pirro y Mandrake, ya que los precios bajan porque no se vende nada y los stocks suben en forma peligrosa, como reconoció el Presidente de la Cón. Nal. de Comercio, que apoya a muerte a la política actual, al decir que todo el poder de compra se había volcado a los autos y el resto del comercio se hallaba en franco receso; el otro detalle: se aceleró la caída del índice de precios en los últimos dos meses, justo cuando en Estadística y Censos entra de director un chicago-boy...

No dicen que el déficit del in ercambio comercial aumenta cuando comienzan a bajar las importaciones, lo que habla de una caída aun mayor de las exportaciones, pese al mantenimiento y ampliación de los beneficiarios de reintegros, del nivel de hambre de los salarios y de que la carga fiscal cae mayoritariamente sobre el consumo, mientras que las empresas evaden el IVA en cifras multimillonarias, según declaró el Director de Rentas.-

La inmensa mayoría de la población subsiste angustiada con alquileres que superan lejos el salario medio nacional y con jornales que oscilan entre los N$ 57 y N$ 90. El cacareado aumento del salario real (calificado de "lava" por el Pte. del Bco. Central) no le ha sadado al salario del 50 % de su poder adquisitivo de 1968.

El continuado ingreso de capitales especulativos se debe a la alta tasa de interés, combinada con el mantenimiento de la política cambiaria.Los bancos pagan tasas tan altas porque acá cobran lo que se les antoja y nadie les pone coto (claro, ellos son gobierno). La banca, olímpicamente se ríe de las "leyes del mercado" con tasas de interés y otros costos bancarios que no bajan ni por error. Llegaron a cobrar por servicios que no prestaban y ahora los empresarios se quejan de iliquidez y las cajas de los bancos rebosan de dinero que nadie toma por su costo prohibitivo y, cuando la necesidad obliga a la industria o al agro a pedir, entonces las tasas de interés suben, que buen negocio el banco!!

(cont.pag8)

NO y cri-
0.1% dijo
no vacila-

ia del NO
voluntad
lonzo, así
udo por su

elección
pod.
lo nuestro
spo. de Con.

EJERCITO
NO SE YRA
POR LAS

que trai
A.L., 2%
rio de
interno
sación ; el.

censo de la
y al cre-
crisis de
cia dpsc.
a y alu-
nuevo "Na-
proceso de
alentarlo
pa para
la hegem
quitarlo
proceso de
la propos
xan (...
ñal dicta
que ...
compromi
cruel de
cre- cuenca
claran su
apoyo con-
icciones
a golpe
cisión ; a
e igualdad
y evitará
y en ...
a patria
pia y pa
to, sin ...
unidos y
calzo que
nuevo ...
la paz.
te libera

Salvador.

5571 (A)

7

DEMOCRATICAS SE PRONUNCIAN

- ON FERREIRA AURELIANO, a la vez que recalcó en triunfo del NO y cri-
gio ... libertad del ...ssent, expresó que el resultado del 30.1% dijo
el cerco a la participación abierta de todos los nuevos políticos vacila-
dores representativos del sentir popular.

- El FA el 22.12.80 emitió una declaración subrayando la importancia del NO Y llamó a redoblar la acción contra para que no sea traicionada la voluntad popular y se lleve a efectiva para una estable paz. Así mismo, así como exigiendo la inmediata liberación del Gral. Seregni y un saludo por su aniversario.

-Todos los partidos pol. coinciden en señalar la necesidad de la elección de una asamblea constituyente, que se realice en un marco de libertad.

-JUAN FERREIRA señaló la capacidad combativa y el coraje cívico de nuestro pueblo, a la vez que recalcó la importancia de la creación del Grupo. de Con.

HACE POCOS MESES, FIEL A SU ESENCIA, LOS SERV. DEINTELIGENCIA DEL EJERCITO FABRICARON UN No. 99 DE LA CARTA. NUESTRO PUEBLO CON CLARIDAD NO SE YRA GO LA PROVOCACION Y HOY ESPERA EL VERDADERO No. 99 CONFECCIONADO POR LAS MANOS DE NUESTROS MILITANTES CLANDESTINOS. SALUD!!

PUEBLO SALVADOREÑO : Vuestra Lucha es la Nuestra.-

La contraofensiva imperialista y del fascismo lanzada en 1973 que tuvo en la instalación de varias regímenes fasc. en el Cono Sur de A.L., ...lanzada con la falsificación de los derechos humanos, el recetario de ... y la aplicación diplomática del "divide et impera", fracasó en su intento de revertir por largo tiempo las tendencias hacia la autodeterminación pol. y económica de nuestras patrias.

La madurez de los procesos pol. (cuyo índice más claro es el ascenso de las luchas en c/país, con el ingreso de nuevas fuerzas al combate y al creciente peso de los sectores populares), sumado al agravamiento de la crisis de las estructuras de nuestras sociedades, y a la redoblada militancia dpsc. y convergente de pueblos y gobiernos, fueron absorbiendo el golpe y elaborando una nueva realidad. La gloriosa rev. nicaragüense abre así nuevos espacios a las masas y contraataca- se expresa en el proceso democrático y avanzado de Centro-Am. y el Caribe, en el creciente aislamiento de los regímenes fascistas y dependientes, en el enfrentamiento de los amplios sectores a la pol. oligárquica y pro-yanqui, y hoy encuentra la heroica lucha salvadoreña, de tanto vigencia y ejemplaridad.— En la agudización crisis del capit., el cuadro de las clases en el país, así como el proceso de ...ización global al imperialismo se vuelca a la violencia y la provocación.— Reagan contra Cuba, buscando aislarla, procura desestabilizar a Nicaragua y plantea la invasión a El Salvador, alentado con extremismo discurso guerrerista y ...llana a tropiezos contrarrevolución boliviana. Al mismo que ...con fuego de tanques y entrenamiento (Vietnam Rosario y Nido hacen pensar los tanques más interv...cionistas y colonialistas y agitan) aumentan el ...concepción subversivo interno. -y el rasc.vencedor se hace eco- cuenca de de "terrorismo" a la lucha liberadora de nuestros pueblos y declaran su total apoyo a los ...ros dictaduras y fasc.—Pasan la palabra japonés ...dial con el claro propósito de fragmentar las contradicciones que enfrentan nuestras patrias con el fin de dividir y ...ar a gobiernos y pueblos burgueses democráticos, así como congelar la disponibilidad de los FFAA a impedir que estallen pueblos han ...ntado en la ...ha. La pueblos enfrentar el avance de las fuerzas antipopulares y ...ras. Ellos ...ya cuentan los combates de todo alcance y se ...an a explotar ...dades. y apoyos al terror para ...patrias. Con ese color agravan el drama de nuestros ...— Los ...ya no ...citan y los ...cambios ...den ninguna respuesta. Sólo el combate ...ha ...ya por la ...paz, la libertad y el progreso social, que ...a pueblos y ...ón, en la defensa de la autodeterminación, abren los ...caminos ...ran al auténtico desarrollo de A.L. que coloca las ...reivindicaciones ...pueblos. Por ...la heroica gesta del pueblo salvadoreño, la ...ejemplaridad y lucha del pueblo ...ño, con pleno ...viento libera- ...por que hoy acuda al ...y sus ...

La dictadura se propone otorgar un préstamo de 10 mill. a El Salvador.

INTERIOR
Conocimiento
(A)

5571 (A)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 5578 (Pag.015) (BA)
REFERENTE A: "CARTA" Nº 99 EEB./81.-
DE FECHA: 6.JUL.81.-

.....DEMOCRATICAS SE PRONUNCIAN:
-WILSON FERREIRA ALDUNATE, a la vez que resaltó el triunfo del NO y exigió la libertad del Gral. Seregni, expresó que el resultado del 30.11 abre el camino a la participación abierta de todas las fuerzas políticas verdaderos representantes del sentir popular.
-El FA el 22.12.80 emitió una declaración subrayando la importancia del NO y llamó a redoblar la acción común para que no sea traicionada la coluntad popular y se llame a elección para una asamblea const. sin conclusiones, así como exigiendo la inmediata liberación del Gral. Seregni y un saludo por su aniversario.
-Todos los partidos pol. coinciden en señalar la necesidad de la eledción de una asamblea constituyente, que se realice en un marco de libertad.-
-JUAN FERREIRA señaló la capacidad combativa y el coraje cívico de nuestro pueblo, a la vez que resaltó la importancia de la creación del Grupo de Conv.
HACE POCOS MESES, FIEL A SU ESENCIA, LOS SERV. DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO FALSIFICARON UN Nº 99 DE LA CARTA. NUESTRO PUEBLO CON CLARIDAD NO SE TRAGO LA PROVOCACION Y HOY ESPERA EL VERDADERO Nº 99 CONFECCIONADO POR LAS MANOS DE NUESTROS MILITANTES CLANDESTINOS. SALUD!!
PUEBLO SALVADOREÑO: Vuestra lucha es la Nuestra.-

INFORME
Conocimiento

La contraofensiva imperialista y del fascismo lanzada en 1973 que terminó en la instalación de varios reímenes fasc. en el Cono Sur de A.L., prolongada con la falaz política de los derechos humanos, el recetario (ileg.) y la aplicación diplomática del "divide at impero", fracasó en su intentò de revertir por largo tiempo las tendencias hacia la autodeterminación pol. y económica de nuestras patrias.

La madurez de los procesos pol. (cuyo índice más claro es el ascenso de las luchas en c/país, con el ingreso de nuevas fuerzas al combate y el crecido peso de los sectores populares), sumado al agravamiento de la crisis de las estructuras de nuestras sociedades, y a la redoblada militancia democ. y convergente de pueblos y gobiernos, fueron absorbiendo el golpe y elaborando una nueva realidad. La gloriosa rev. nicaragüense abre una nueva etapa en que- pese a las marchas y contramarchas- se expresa en el proceso democrático y avanzado de Centro-Am. y el Caribe, en el conocido aislamiento de los regímenes fascistas y despóticos, en el enfrentamiento de los más amplios sectores a la pol. oligárquica y proyanqui y hoy nuestra la heroica lucha salvadoreña, de tono avanzado y antimperialista.- En la agudizada crisis del capit. el mundo se les escapa de las manos: ante el fracaso de su estrategia global el imperialismo se vuelca a la violencia y la provocación y alerta contra Cuba, buscando aislarla; procura desestabilizar a Nicaragua y planea la invasión a El Salvador, mientras con extraoficial discreción ayudaba a la mafiosa contrarevolución boliviana. Al tiempo que fomentan focos de tensión y enfrentamientos bélicos; Reagan y Haig buscando van las tesis mas intervenxionistas y colonialistas y agitan al fantasma de la conspiración subversiva internac., y el fascismo vernáculo le hace eco; tachando de "terrorismo" a la lucha liberadora de nuestros pueblos y declaran su total apoyo a los regim. despóticos y fasc. Ponen en peligro la paz mundial con el artero propósito de trastocar las verdaderas contradicciones que enfrentan nuestras patrias con el fin de dividir y mediatizar a gobiernos y sect. burgueses democráticos, así como congelar la diferenciación de las FF.AA. a impedir que cristalicen posiciones mas asentadas en la Iglesia. No pueden contener el avance de las fuer. Dem. antimperialistas y avanzada en c/país, que entrelaza los combates de todo el continente y se lanzan a exportar (ileg.) y apretar el (ileg.) sobre nuestros paises.
Con eso solo agravan el drama de nuestra sociedad. Las crisis se precipitan y los recambios no dan ninguna respuesta. Solo el combate sin tregua por la democ. la libertad y el progreso social, que una a pueblos y gob. en la defensa de la autodeterminación, abrirá los caminos reales que permitan el auténtico desarrollo de A.L. que colme las aspiraciones de nuestros pueblos. Por eso. La heroica gesta del pueblo salvadoreño. la rev. nicaragüense y la lucha del pueblo urug. son parte del mismo viento liberador que hoy sacude al imperio y sus lacayos.

...mismo, un déficit de [illegible] (unos US$ 4.117 de dic.), en un país que no conoce la inversión extranjera de largo plazo, cuando existe un déficit comercial de más de US$ 600 mill., indica que en el crecimiento astronómico de la deuda externa (la reconocida anda en los US$ 2.100 mill.) hay una parte importantísima de deuda de corto plazo, comercial y financiera de carácter especulativo, como lo han señalado reiteradamente el FMI y el BIRF. Ello sumado a la absoluta libertad de movimiento de capitales y a los irrisorios controles oficiales, presagian que la "resplandeciente" situación de la balanza de pagos se pueda transformar en horas en crack financiero del país (Arg. pierde unos US$ 70 mill. diarios y ya devaluó), quebranto que "lleve" a las mini-devaluaciones y "obligue" a la venta de las reservas de oro (porque "las reservas para algo están, como diría Bdsqueda y surge de todos los discursos de Arismendi y Gil Díaz); o sea, los caballeros de la banca fomentan el desastre y se aprestan a lucrar con él. El año 83 será durísimo, la recesión industrial, la crisis del campo y del pequeño comercio pueden hacer explosión y el país entero vivirá horas dorexobra.

Por eso los chillidos resguerdos a favor de la privatización de los entes del Estado tienen la doble finalidad de levantar artificialmente temas de discusión para evitar la polémica sobre los dramas reales de la economía y lanzar una ofensiva que artificialmente le proporcione materia para el regateo en los conciliábulos de palacio.

De hecho, la caída de la inversión pública, la compra de armamento (a 2 años pagan los US$ 140 mill.) y la mayor remuneración de los FFCC y los jerarcas administrativos que al resto de los funcionarios públicos, dice que el presupuesto de guerra asfixia a todo la economía y en particular el pueblo que -IVA mediante- es el gran financista de la dictadura.

Porque, quién se atreve a desmentir que el Estado existe a una verdadera sangría de empleados por la aplicación de la política salarial y el Acto 7 y que los servicios del Estado se encuentran notoriamente reducidos por falta de fondos, como lo reconoce (ambos hechos) hasta el Bco. Mundial. Pero mientras Arismendi y sus acólitos mienten a troche y moche los informes del Bco. Mundial y el presupuesto del gobierno caen secretos desatado...

(cont. pag. 10)

(El Pleb., cont.) -En Paysandú detienen al responsable de los uruses pero que tiene al atrevimiento de negárselos a los FFAA; la protesta de todas las fuerzas democráticas obliga a su liberación.

-9.404 votos rechazados en Mvd. Por qué, proscriptos? Además, extrañamente oficiosos sitúan en 300.000 los votos del SI conseguidos oportunamente. -Y el 30.12 pensaban Ventajas el SI en el Estadio. Pero la Copa de Oro tenía pintado un NO en cada gol golazo y fue continuación de la algarabía popular, otra vez "la patria entera"...

LIBERTAD PARA J. Perez, Alfesor, Massera, León Lev y J. Mazzarovich.

Conocimiento 016 5578

ebo nacional

eb. en fábricas, bancos y otros centros
se apoyaba al NO. En varios obreros los
cascos.

ndas, actos masivos, desbordantes,
a lucha de todo el pueblo por el NO.

, casas, vidrieras, lugares de trabajo
ntes y manifiestos que voceaban al ...
UU y al FA y reparto de propaganda en
das, hechas por clandestinas manos popu-
lo venció la mordaza.

s y medios de prensa serios y patrióti-
públicos, marcan a fuego todos los ta
a ojos vista.

ples a las amas de casa y los jubilados
a descubierta- de manifiesto por ellos
no.

de 1980

de los jóvenes y la serenidad de los tra-
ganando votos hantan las cosas en
ta la regularidad del comicio.

una firmeza democrática que la anula
o de fraude durante el acto. los emplea-
ignidad que la patria exige.

país, en misión informativa permanecen
sas hacen que la prensa repr[illegible]
las 19 hs., las masas que c[illegible]
l NO. Nadie se explica la extensión
.....

por el desborde popular; los inti-
spartamentales los militares . [illegible]
cara "QUEREMOS VOTAR"; ellos sostienen
llones.

, el país entero festeja el triunfo,
el mundo (o casi todo ....)

a su alcance

cuánto costó al pueblo, pero si es
ra de más de US$ 100 mill. y hubo de
lones grales. buscaban la preferencia
pintados apócrifos que buscando el
cero el pueblo convencido y convencido
n y blancos de El Debate. al mejor
ctian regalos y promesas (de [illegible]
, para comprar votos. Unos, más ni
xaba a los jubilados con quincenas
bo caro, igual se votó al NO

lancian con todos los excedentes...
ltado, en Mvd., el Chuy y otros ciu-

ños se apanazaba a impedir el voto
dora se les permitía acercarse a los

l horario de votación. Quebrolo y
lectoral, pero [illegible]

(cont. pág. 6)

7

INTERIOR
Conocimiento

POR LA VIDA Y LA LIBERTAD DE LOS PRESOS

Nuevos crímenes de la dictadura - La provocación montada en medio del plebiscito ha sido el pretexto de nuevos atropellos y acciones criminales contra los patriotas detenidos y sus familias. El brutal recrudecimiento de la tortura, permanente hostigamiento, sanciones, régimen de hambre y falta de atención médica adecuada, son las causas de la muerte del periodista Edmundo Rivera, del deportista Jorge Dabo, del obrero jubilado Emilio Fernández y del joven Hugo Dermit.

Peligra la vida de los patriotas - Es muy grave el estado de salud del dirigente de nuestro Partido ALBERTO ALTESOR (internado en el hosp. Militar), y de los dirigentes sindicales HECTOR RODRIGUEZ, ANTONIO IGLESIAS Y LUIS IGUINI. OMAR RODRIGUEZ Y FRANCISCO LAURENZO, dirigentes de la UJC se encuentran enfermos por las condiciones inhumanas de la reclusión.

Continúan desaparecidos MARIO TETTI, RAUL MARTINEZ Y ORLANDO PEREYRA.

Siguen la represión y la tortura -

. Familiares de presos fueron detenidos y secuestrados. Entre ellos: Eotolo Gómez de Frigerio, la esposa de Félix Moreira y la hermana Teresa Gómez de Vouturo, al regreso de una entrevista con el Premio Nóbel de la Paz, Arq. Pérez Esquivel.

. Fue denunciada la desaparición de los ex-presos, recientemente liberados, Rubén Figueroa, Eduardo Piñeyro y Ricardo Infante.

. Decenas de nuevas detenciones, en el Paso de la Arena(por el D. VI), Florida y Tacuarembó. Se intensifican los seguimientos y la instalación de retenes, lo que sumado a nuevas listas de requeridos anuncian el agravamiento de la campaña represiva.

. Recrudece la "limpieza" en la Enseñanza y se impone a los privados también. Circulan nuevas y nefastas listas negras (delito: ser familiar de preso político).

. Desvinculación aplicada del Acto 7 a los funcionarios públicos, en forma selectiva, el tiempo que no cesa y ahora comenzaron a despedir a los contratados de la Corte Electoral...

. Una organización contra los presos políticos en materia de [illegible] a privatización [illegible]

(...todo va bien, cont.) El [illegible] encuentra en [illegible] y enfrentado a parte de [illegible] con el apoyo [illegible] del [illegible] y [illegible] [illegible] con [illegible] [illegible] [illegible]

p13

... (al estaqueador del Cerro)./ Lectu... tenencia señaló que ... ción que exter... ... a las ... preocupaciones del pleb. y arrem... tió ... entre ... "vivos a ... portunistas", ... cambiado de ramo en su actividad privada. Llegado por las circunstancias ya hace más de 3 años, debió abandonar el pingüe negocio de la venta de "seguridad", pero--amparado en visión y empuje-- decidió invertir en otro rubro: la "importación" de maquinitas electrónicas tragamonedas.

Este nazi rodeado contribuye con todo a la destrucción de nuestra sociedad, ajeno a la proverbial firmeza de sus convicciones(recordemos que en lírica cita de una canción germana dijo: "los vencedores siempre tienen la razón")- que no ha dudado la baja y bajo preferido seguir sudando en las planillas presupuestales, al tiempo que emplea todo el poder dado a cargo para asegurarse los ganancias de sus inversiones. No más impacientemos, desde el Quijote a la fecha, : todo Chancho le llega su San Martín.

Tte. DANIEL REY, ... integrante de la Inteligencia Naval, desertó y dio a ... una completa da... ción que se difunde en ... al mundo, que ... la última campaña ... portugueses de la Armada, ... y cubren ... ... en que se practican, así como los crímenes realizados en conjunto con la Armada argentina y la irresponsabilidad de los jefes navales en el tráfico de ... y contrabando de ... .

Obligado que los torturen con ... ensañamiento personalmente por el V/A Máximo ... ... entre los principales torturadores, ... Jefe, Jefe, a los Tte. ... Jorge ... mes, Víctor Stewart, Eduardo ... y Daniel Meloreo, y a los Cabos ... Adolfo ... y José Castro.

También denunció que en la Prefectura de Pvd. fue salvajemente torturado ... ... entre otros por ... de la cuenta el Cabo de los Santos. El C/A Pedro ... ... Jefe ... y ... Comandante de la Armada en Puerto responsable de ...

... dic/80 de importación de ... "agresivos químicos" y municiones para la ... antipolitana, ... "el mantenimiento del orden interno", por ... 760

... MARIN, preso ... desde 1972, fue liberado en dic/80. A los pocos días ... los ... lo ... y ... en la ... Las autoridades ... ... su familia dicen que lo encontraron muerto en la calle. ASESINADO!!!!

(Los ... y ... con.)

... combate ... muy ... lo demuestra el más ... de El Soldado, en que ... indica claramente que la verdadera defensa de la democracia la hizo y la hace el nazismo, con Hitler a la cabeza.

La obstinación continuista confirma que el país no tiene salida con el ... patriarca fascista. Tampoco con falsas transiciones que alarguen aun más los ... sufrimientos del pueblo, ni con tutelas militares que desconozcan la voluntad popular. Todo señala a los que quieran reencontrarse con el legado artiguista que --como muestra dramáticamente la realidad latinoamericana cada día más acompañando y acompañando sin temores ni desconfianzas las posiciones del pueblo, se podrá superar el chantaje de la ronca y el imperio, reconquistar la libertad y emprender la reconstrucción nacional, salvaguardando la soberanía de la República.

[illegible]

INTERIOR
Conocimiento

015

55/8

TRANSPORTE - Se toman varios días de lucha desde las primeras horas del lunes, negándose a cumplir sus tareas, por aumento de salarios, mejoramiento general de todos sistemas de trabajo y aperturas sindicales plenas garantías.

BANCOS - En el Prov. Cruz del Sur, Comarca y Nacional reclaman aumento de salarios, beneficios sociales y [illegible]

ESTATALES - Trae el plebiscito denuncian el robo del medio aguinaldo y el revanchismo, enfrentando las persecuciones al régimen de Acta 7. La Conf. Lat. de Trab. del Estado recibió como Presidente a Julio Iguini, actualmente preso en libertad.

BANCOS - Se movilizan por incremento salarial, vivienda y contra el Acta 7.

TEXTIL - Sadil: luego de 7 meses de desocupación, despiden 160 obreros por cambios tecnológicos, violando convenios existentes en el gremio. Algodones y Fibratex: cualquiera que pretenda reivindicar sus derechos gremiales es despedido.

AGUA - Rejas (Solar): trabajadores elevan petitorio reivindicativo con todas sus firmas. Está circulando panfletos

LUZ - Hay 4,000 obreros en el seguro de paro. En varias fábricas se movilizan por fuentes de trabajo, mejores salariales y denuncian muertes por accidentes de trabajo. Salió periódico.

CONSTRUCCION - Denuncian ante la OIT la quita del local (en manos privadas), con beneficios sociales, así como sus proliferan los accidentes por no cumplirse con las normas de trabajo, siendo con frecuencia perseguidos, detenidos y torturados sus dirigentes sindicales.

Ante la Delegación de la OIT oportunamente denunciado el panorama de los sectores, entre ellos: Metalúrgicos (UTIMA), Cuero, Textil (UOCT), Gráficos, Bancarios, Fed. Fuego, Municipales (FUEM), Trabajadores del Estado, Prensa, Luz y Construcción.

LOS TRABAJADORES DICEN NO A LA LEY SINDICAL FASCISTA

Como dice la declaración de la OIT oportunamente a los delegados de la OIT que visitaron nuestro país: "...En un país donde no existe la libertad de expresión, libertad de asociación, libertad de prensa, derecho de huelga, donde los derechos de los ciudadanos han sido violados al mucho, donde no aceptaban las normas constitucionales al respecto, ni los acuerdos en conjunto con la OIT, no podrían haber un restablecimiento de la vida sindical. Pues este implica un marco de garantías y libertades que no se encuentran en el actual proyecto". En el mismo el proyecto sindical tiene como único propósito neutralizar los planteos democráticos de los trabajadores, especialmente sindicales. Lamentablemente [illegible] obreros a la clase obrera y el conjunto de los trabajadores que el [illegible] de la OIT, [illegible] de 1973 y todo el [illegible] sindical en el [illegible] Paraguay no.

020/20

5578

FUERA LA LEY DE LA DICTADURA

POR LA RECONSTRUCCION Y LEGALIDAD DE LOS SINDICATOS Y LA CNT
CON UNA POLITICA DE INDEPENDENCIA DE CLASE

Finalmente fue promulgada la ley antisindical de la dictadura. Como ya es conocido por todos los trabajadores, el gobierno se propone montar con este engendro, una seudo-organización sindical títere completamente dependiente del Ministerio de Trabajo, maniatada, complaciente con las autoridades. El gobierno se propone "completar" la tarea de destrucción de los verdaderos sindicatos que ya iniciara en el 73 con la ilegalización de la CNT y de los partidos obreros y de izquierda. Para ello pretende institucionalizar la total regimentación de los nuevos sindicatos a crear.

Pero lo fundamental es que el gobierno no tiene oxígeno para tanto. La terrible derrota sufrida en noviembre con el plebiscito lo ha sumido en una profunda crisis. Los milicos han empezado a pelearse entre ellos abiertamente. Queirolo ha tenido que aceptar el raje de varios de sus principales aliados dentro del ejército ante el descubrimiento de jugosos negociados. Núñez al ser echado amenazó con dar a conocer los robos y chanchullos de los demás, que él conocía muy bien en función de su cargo. Si no se ha abierto todavía un curso de movilización para terminar con la dictadura es en primer lugar, por la complacencia de los sectores mayoritarios de los partidos tradicionales que no se cansan de ofrecerle salvavidas a la dictadura para que ésta continúe. Ahí están las propuestas de Terigo y los Blancos de "una transición para la transacción", esto es, la negociación y la trenza con los repudiados en el plebiscito. Los "opositores" patronales se apartan así del veredicto inapelable expresado en las urnas: Fuera ya la dictadura militar!!

LA POLITICA DE LAS DIRECCIONES OBRERAS

Pero a pesar de la crisis que corroe profundamente al gobierno la dificultad que se presenta para destruir de raiz el aborto gubernamental es la política de adaptación de los partidos obreros mayoritarios. Así, previo a la promulgación, la dirección de la CNT se negó a lanzar una enérgica agitación contra la ley como parte de una campaña nacional por la puesta en pie de los sindicatos y la CNT al margen de toda ingerencia gubernamental, basado en el frente único de todas las corrientes del movimiento obrero. Al contrario, una y otra vez, insistió en una estrategia participacionista como la que se motorizó a través de AEBU que propuso "que se conforme una Comisión Bipartita constituida por organismos del gobierno y una representación obrera para analizar el texto definitivo de la ley sindical" (Propuesta de AEBU enviada el 30/3/81 al ministro Maeso).
La actual oposición de la CNT a la ley no desmiente sino que confirma la fracasada línea anterior puesto que su principal objeción al engendro del gobierno es que "la ley sindical para ser viable tendría que salir como producto de un amplio debate público" (declaración de la CNT del 14/5/81). Pero nunca se trató para los trabajadores de hacer viable el proyecto dictatorial con el expediente de la consulta y la participación de las direcciones obreras. Se trató y se trata de oponer a todos los intentos dictatoriales la reconstitución ejectiva de los sindicatos y de la CNT, al margen de los devaneos antiobreros de la dictadura y el Consejo de Estado, y la lucha por imponer su reconocimiento y legalidad basados en la movilización y la lucha de los trabajadores.

La dirección de la CNT parece preanunciar ya su futura aceptación del encuadramiento gubernamental de los sindicatos cuando afirma "Los trabajadores no debemos dar por terminada la batalla contra la ley. Falta la etapa de la comparecencia ante la OIT y la de su reglamentación". La batalla no está terminada pero parece que dentro de 90 días ya lo estará para la dirección de la CNT. Esto representa ya hoy una gran claudicación que no hace más que darle aire a la dictadura. La batalla contra la ley no estará terminada hasta que los trabajadores no hayamos reconquistado la libertad de acción y organización. Para ello la CNT debe girar en 180° su actual política y lanzar una vasta campaña por la puesta en pie de los sindicatos al margen del gobierno y su ley.

La dirección del PS ha entrado de lleno en la maniobra gubernamental. Primero llamó a luchar por "una nueva ley sindical" y a "bregar entonces por lograr pronunciamientos contrarios al anteproyecto e introducirle modificaciones sustancialmente mejores" (mayo del 81). Luego, una vez promulgada la ley se desbocó totalmente al punto que lo presentó como una conquista" "fruto de las presiones internacionales y de las propias presiones internas" y

15/7/81 DPTO. I

5580

que "abre un cauce importante al movimiento sindical, que no podemos desaprovechar"(junio del 81). Para la dirección del PS la batalla no sólo ya está terminada sino que terminó en un semitriunfo: la aprobación del engendro gubernamental. A la dirección del PS le ocurre lo que a todos los reformistas consuetudinarios. Profundamente descreídos de las posibilidades de la movilización obrera sólo atinan a ver como posibles las migajas que les ofrecen desde los pasillos ministeriales. "No ser capaces de visualizar y utilizar sus posibilidades(de la ley)-que, aunque recortadas existen- sería una imperdonable actitud infantil", insiste la dirección del PS. Lo que es una profunda ilusión (infantil o senil) es creer que una iniciativa de la dictadura va a solucionar el problema de la reconquista de nuestra organización sindical.

DEP. II
PROCESADO
Q

FRENTE UNICO POR LA PUESTA EN PIE DE LA CNT

Nuestra organización, el Socialismo Revolucionario, propugna una política diametralmente opuesta a la de estas direcciones. La crisis gubernamental, el profundo abismo que separa a la dictadura de las masas, la voluntad de terminar con la dictadura explicitada en el plebiscito, el repudio general a la ley antiobrera, ha puesto a la orden del día la tarea de reconstruir los sindicatos y luchar por imponer su legalidad. La principal traba para esto es la política que desarrollan las direcciones. LA CNT, EL PC Y EL PS, DEBEN PRODUCIR UN VIRAJE COMPLETO Y LLAMAR AL FRENTE UNICO DE TODAS LAS CORRIENTES DEL MOVIMIENTO OBRERO PARA LA CONSTITUCION DE COMITES DE BASE DE LA CNT EN TODAS LAS FABRICAS Y LUGARES DE TRABAJO QUE IMPULSEN YA PETITORIOS REIVINDICATIVOS EN LOS QUE HAY QUE INCLUIR EL RECONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES O DELEGADOS ELEGIDOS POR LOS TRABAJADORES.

La reconquista de la legalidad para nuestros sindicatos sólo se puede asentar en la movilización y en la organización independiente. Nada podemos esperar del engendro gubernamental. Sí hay que "aprovechar" la tremenda impasse y crisis dictatorial para levantar bien en alto nuestros reclamos democráticos. Legalidad para la CNT y los partidos obreros!! Libertad a todos los compañeros presos y esclarecimiento de los desaparecidos!!. Hay que desechar toda ilusión en una conciliación con la dictadura y marchar resueltamente hacia la reconstrucción de nuestros sindicatos basada en la organización propia de los trabajadores mediante la unidad de acción de todo el activismo y de todas las corrientes. Estos Comités de Base no necesitan del permiso de nadie para organizarse. Se basan en la voluntad de lucha de los trabajadores y en una férrea política de independencia de clase. COMO LO ENSEÑA LA EXPERIENCIA CENTENARIA DEL MOVIMIENTO OBRERO NACIONAL E INTERNACIONAL LA LEGALIDAD SE CONQUISTARA EN LA LUCHA.

La dictadura militar en crisis no tiene oxígeno para imponer la creación de sindicatos títeres. Así como las paritarias inventadas por los milicos murieron sin pena ni gloria, ahora con el gobierno en desbande este intento regimentador se enterrará con más razón aún. Por eso, hasta los viejos traidores de siempre(ASU, CGTU)deben jugarla de "opositores" y como las ratas abandonar el barco que se hunde. *.

Pero la orientación de las direcciones de la CNT, del PC, y del PS, crea el peligro de que en lugar de este engendro dictatorial(que de ninguna manera el gobierno está en condiciones de imponer) se le de manija a una regimentación sindical con la participación camuflada y amordazada de los representantes de los partidos obreros, para frenar la movilización. Así, la "tranquilidad" que la burguesía no se puede asegurar por la inviabilidad del aborto gubernamental, la terminaría logrando por la adaptación de las direcciones obreras. Esta orientación que deja de lado la reivindicación de la plena vigencia de la CNT, está expresamente concebida para no estorbar los intentos institucionalizadores de blancos y colorados que quieren salvar la presencia militar en un futuro régimen de transición.

POR ESO INSISTIMOS, EL PARTICIPACIONISMO Y LA SUBORDINACION A LOS POLITICOS PATRONALES ES HACERLE EL JUEGO AL GOBIERNO. NADA DE AIRE A LA DICTADURA EN CRISIS!! POR EL FRENTE UNICO DE TODAS LAS CORRIENTES OBRERAS Y DE IZQUIERDA PARA LANZAR UNA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA LEY ANTISINDICAL, POR LA CONSTITUCION DE COMITES DE BASE DE LA CNT CON UNA POLITICA DE INDEPENDENCIA DE CLASE.

SOCIALISMO REVOLUCIONARIO

Junio de 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
06 JUL. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a INTERIOR

TRIBUNA OBRERA

04 JUL 1981

FUERZA AEREA.
COMANDO GENERAL.
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).

ARCHIVO Dpto. A . 2
Dep. S.I.F.A.
FF/mlm

Montevideo, 25 de junio de 1981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.058/81.-

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Material propaganda enemigo interceptado.-

TEXTO :

- Se adjunta al presente panfleto "DESDE URUGUAY" correspondiente a la segunda quincena del mes de junio, que fuera interceptado por este Servicio.-

P/EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)y p.s.o.
EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA FUERZA AEREA.
TTE.CORONEL (Av.)
EDUARDO AGUIRRE.-

DISTRIBUCION: Original.....Sr. Direc. S.I.D.
Copia Nro.1.....Sr.Jefe Dpto.E-2 E.M.E.
Copia Nro.2.....Sr.Jefe Dpto.M-2 E.M.E.
Copia Nro.3,.....Sr.D.Nal. Inf. e Intel.
Copia Nro.4.....Sr. Jefe B.S.T.
Copia Nro.5.....S.I.F.A. (Archivo).

VISTO 2 jul 81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 01 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Identificación 2568

DEP. I 31/7/81 PROCESADO (VL)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 JUL. 1981
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 5581

CONFIDENCIAL

001/9

5581

S DE URUGUAY

SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO

TARON LEY FASCISTA
TRA LOS SINDICATOS

DEP. I
PROCESADO
VL

*** DESCONOCE EL DERECHO DE HUELGA * NIEGA LA SINDICALIZACION A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS Y DE LA ENSEÑANZA * BUSCA ATOMIZAR AL MOVIMIENTO OBRERO PROHIBIENDO LOS SINDICATOS POR RAMA DE ACTIVIDAD * DEJA EN MANOS DEL GOBIERNO LA DISOLUCION DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES * LA CNT DEFINE LA LEY COMO "UNA HERRAMIENTA DE OPRESION DE LOS TRABAJADORES Y NO DE ORGANIZACION PARA LA DEFENSA DE SUS DERECHOS".**

El Consejo de Estado aprobó finalmente, a fines de mayo, la llamada Ley de Asociaciones Profesionales, con la cual se reglamenta en forma abiertamente represiva la organización sindical en el Uruguay. El engendro fue aprobado en una sola sesión de dicho organismo de la dictadura, sin la más mínima consulta a los trabajadores y a la opinión pública. En el país nadie duda de que si el repudiado proyecto hubiera sido puesto a consideración popular hubiera recibido la negativa más rotunda. Ahora, antes de entrar en funcionamiento, la ley de control fascista sobre los sindicatos deberá ser reglamentada por el régimen en noventa días.

El Ministro de Trabajo, Dr. Carlos Maeso, se atrevió a manifestar a la prensa montevideana que esta reglamentación sindical "se entrega como un instrumento efectivo al trabajador para que en un plano de igualdad y legitimidad plantee sus inquietudes". El hecho es que la ley, contra la aseveración del personero de la dictadura, no hace más que darle una forma de presunta legalidad a la situación que padecen los trabajadores.

CARLOS MAESO MINISTRO DE REPRESION ANTISINDICAL.

En el Uruguay desde la instauración de la dictadura en 1973 y la inmediata ilegalización de la CNT, los asalariados no han podido disponer de cauces legales para la defensa de sus intereses y reivindicaciones inmediatas, lo cual ha facilitado la derogación de preciadas conquistas del movimiento sindical en el plano de la legislación social y, al mismo tiempo, ha constituido el contexto propicio para la superexplotación de los trabajadores mediante una drástica y sistemática rebaja del salario real. En los últimos ocho años se han pisoteado los derechos de los trabajadores a la libertad sindical, a la libre sindicalización y a la negociación colectiva, cues-

(Pasa a la página 2)

en París por la
del Gral. Seregni

r el Comité Francés por la libertad del Ge- realizó un acto en la Bolsa de Trabajo de ad de Seregni y todos los presos políticos.

urrencia que superó todas las previsiones entas personas en una sala abarrotada, con, medio de un clima entusiasta y con una de público francés, se lanzó una campaña por la libertad de Seregni.

esentado y conducido por el actor cinema-

(Pasa a la Página 2)

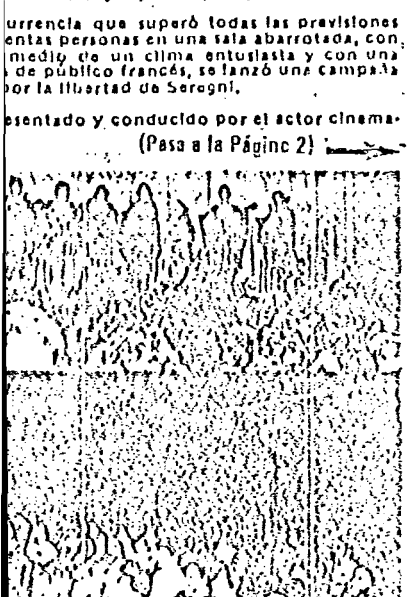

CHILENO "LOS QUILAPAYUN", EN EL LIBERTAD DE SEREGNI EFECTUADO EN PARIS

SBORDA LA SALA DE LA BOLSA DE RIS, EN UN ACTO POR LA LIBERTAD GNI Y TODOS LOS PRESOS POLITICOS URUGUAYOS.

PAGINA 3

002 5581

DICTARON UNA LEY FASCISTA ...

tiones que constituyen ley nacional, violada por la dictadura, al haber sido ratificados por el parlamento uruguayo en 1959 los Convenios 87 y 98 de la OIT que se pronuncian sobre la materia.

ALGUNAS PODAS, POR LA PRESION OBRERA

Con una apariencia de legalidad nueva la política antiobrera del régimen se mantiene incambiada. Ciertamente la presión interna y externa obligó al Consejo de Estado a pulir en el texto algunos de los aspectos represivos que lo hacían impresentable a nivel de los organismos internacionales que han denunciado la situación gremial en el Uruguay. Pero la filosofía de la ley permanece incambiada.

En un documento dado a conocer en Montevideo, la CNT señala que la presión obrera logró que se anulara la exigencia de certificado de fe democrática para poder acceder a la condición de dirigente sindical; asimismo que se eliminara la exigencia del voto obligatorio en las elecciones sindicales y la disposición de que las asambleas de trabajadores debían hacerse fuera de los horarios de trabajo. Para la central obrera en la clandestinidad, lo que busca la ley es poner a disposición de la dictadura "una herramienta de opresión de los trabajadores y no de organización para la defensa de sus derechos".

5 RASGOS DEFINITORIOS

En efecto, son rasgos definitorios del proyecto aprobado:

— El desconocimiento del derecho de huelga consagrado constitucionalmente. Sobre este aspecto definitorio se pretende legislar posteriormente, limitando al extremo su ejercicio, sometiéndolo a la previa autorización del régimen, restringiéndolo hasta hacerlo totalmente ineficaz.

— Se niega el derecho de sindicalización a los funcionarios públicos y de la enseñanza, los cuales constituyen un sector de gran importancia en la constitución de la fuerza laboral uruguaya.

— Se busca atomizar el movimiento obrero manteniendo la organización de sindicatos por empresa y prohibiendo los de rama de actividad, para de esa manera debilitar a los gremios y hacerles perder capacidad de negociación.

— La ley exige el registro de los sindicatos ante el Poder Ejecutivo y prevé, por otro lado, la disolución de las organizaciones o la suspensión de sus actividades por la simple voluntad administrativa del gobierno. Por esa vía se condiciona totalmente el funcionamiento sindical y se le somete discrecionalmente a las disposiciones represivas de la dictadura.

— La ley prohibe la actividad política de los sindicatos, cuestión que es interpretada unilateralmente por la dictadura. La acción política de un sindicato, de acuerdo a la opinión de los aparatos represivos, es causa suficiente para que se tomen contra él medidas de suspensión de actividades o disolución.

¡LLAMADO DE LA CNT

Esta ley fue aprobada cuando en el país no existen las más mínimas garantías democráticas, con un clima de represión y cercenamiento total de las libertades y derechos constitucionales, con cientos de dirigentes sindicales y activistas obreros presos o desaparecidos.

Desde los más diversos sectores sociales y políticos se han levantado las voces de protesta frente a esta resolución de la dictadura enfrentada directamente a la voluntad expresada por el pueblo uruguayo en el pasado plebiscito del 30 de noviembre por el restablecimiento de la democracia en el país.

Frente a la ley la CNT ha llamado a redoblar la denuncia en las próximas instancias de reclamentación y en la comparecencia de la dictadura ante la OIT. En defensa de los legítimos derechos de los trabajadores la CNT convoca a seguir combatiendo en el curso de la lucha por el salario, en defensa de la industria, las libertades públicas y la lucha por la libertad de los presos políticos".

"EL DIA": "CARENCIAS GRAVES"

En su edición del 30 de mayo, el diario "El Día" de Montevideo enjuicia en los siguientes términos la ley sindical:

"El texto presenta carencias graves.

La ley excluye del ámbito de sus prescripciones a los funcionarios públicos, apartándose así de convenios internacionales que el Uruguay suscribió hace más de treinta años y que conservan toda su vigencia y obligatoriedad. Prevé la agremiación por empresas y no por industrias o ramas de la industria, lo que obviamente habrá de atomizar y debilitar al movimiento sindical si se lleva a la práctica sin correcti-

(Pasa a la Página 7)

ACTO EN PARIS POR ... AU DE SEREGNI

tográfico Pierre Santini, André Jacquas, Director de CIMADE y Miembro de Honor del Comité Francés por la Libertad de Seregni, pronunció un discurso en el que se refirió a la situación actual de América Latina, a la personalidad de Seregni y su significación como preso político.

A continuación actuaron el conjunto de tango "Canyengue", y el percusionista argentino Martín Saint Pierre, los uruguayos Roberto Darwin y Jorge Trasante y el conjunto chileno "Los Quilapayún". Cerrando el acto, el conocido actor Michel Piccoli, recitó poemas de autores uruguayos y franceses.

Todas las participaciones artísticas tuvieron un nivel artístico y estético elevado, que arrancó prolongados aplausos del público.

Se recibieron mensajes y adhesiones del Leo Hamon, ex-ministro; Bernard Parmentier, Senador de París; Claude Fuvrotto, Intendente de Gagny; Hugo Villar, Secretario Ejecutivo del Frente Amplio en el Exterior; Comité del Frente Amplio de Grenoble; Movimiento de Independientes 26 de Marzo de París; Partido por la Victoria del Pueblo de París; Comité de Defensa de los Prisioneros Políticos en Uruguay de París; France-Amerique Latina; Colectivo por la Defensa de Raúl Sendic y otros.

MESA FRENTE AMPLIO DE PARIS

CONDECORACION DE SAN MARINO

SAN MARINO.- El gobierno de la República de San Marino acordó al general Líber Seregni la orden San Andrés. Invitó a recibirla a él personalmente o a sus familiares.

CIUDADANO DE HONOR

GROSETTO.- Las autoridades de esta ciudad de Toscana, Italia, nombraron al general Líber Seregni ciudadano de Grosetto.

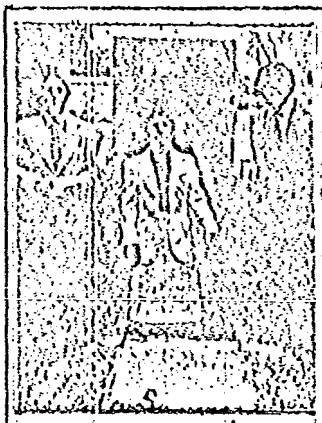

LA VIUDA DEL EX-PRESIDENTE BOLIVIANO JUAN JOSE TORRES, EN EL ACTO DE HOMENAJE A LA MEMORIA DE SU ESPOSO, ASESINADO CINCO AÑOS ATRAS EN BUENOS AIRES. JUNTO A ELLA, EL REPRESENTANTE DE LA UOP BOLIVIANA, FRANKLIN AMAYA, Y EL EX-EMBAJADOR JAVIER TORRES GOITIA.

Homenaje al general Torres

Integrantes de la colectividad uruguaya participaron, en la mañana del 7 de junio, con los exiliados bolivianos y de otros países latinoamericanos, en un acto de homenaje a la memoria del ex-presidente de Bolivia, general Juan José Torres, junto a la tumba que guarda sus restos en el Panteón de Dolores de la capital mexicana. En presencia de su viuda, Emma Obleas de Torres, y del ex-embajador Javier Torres Goitia, hizo uso de la palabra, conjuntamente con oradores bolivianos y latinoamericanos, el representante del sector democrático de las fuerzas armadas uruguayas, mayor Walter Martínez. El presidente de la Convergencia Democrática uruguaya, Juan Raúl Ferreira, envió al acto un cálido mensaje; otro tanto hicieron el Frente Amplio y el Partido Socialista del Uruguay.

DEP. I
PROCESADO
VI.

003 5581

...alizó Encuentro ...idaridad ...ruguayas

DEP. I
PROCESADO
V L

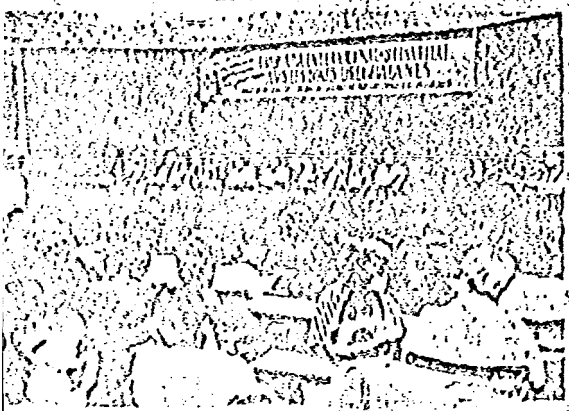

...EGUNDA COMISION SOBRE "LA PRESA POLITICA ... LOS FAMILIARES DE LOS DESAPARECIDOS". EL ...ELATOR FUE EL DR. JOSE VICENTE CHAMORRO, ...SISTIDO POR LA DRA. MARIA ELENA MARTINEZ.

...NA DE LAS SESIONES DEL ENCUENTRO DE SOLI... ...ARIDAD. ASISTIERON DELEGACIONES DE 21 PAISES.

5581

...ERCERA COMISION: "VALORACION DEL PLEBIS... ...ITO Y LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA EN URU... ...GUAY". EN EL PANEL, LAS DRAS. ROSA MALDONA... ...O Y ANGELICA FERNANDEZ, EL DR. HUGO VI... ...LAR, DIRIGENTE DEL FRENTE AMPLIO Y JUSTINO

004

5581

Los Mandos Militares se Aprestan a Designar Nuevo Presidente en Agosto

En este mes de junio, los mandos militares han seguido ganando tiempo; en una actitud de desprecio a la voluntad popular expresada en el plebiscito del 30 de noviembre pasado, desoyendo incluso la opinión de la prensa autorizada, que se pronuncia en tonos más altos, se propone lisa y llanamente designar un nuevo presidente, por un período de años (que podrán ser dos, o cinco) mediante su sola y exclusiva voluntad. En declaraciones formuladas el Día del Ejército, el comandante en jefe, teniente general Luis Queirolo, dijo que "las Fuerzas Armadas son conscientes de que deben designar al ciudadano que habrá de suceder al Dr. Aparicio Méndez". Se trata, en suma, de colocar al pueblo ante el hecho consumado.

OPINIONES DE LA PRENSA Y UN DIALOGO REVELADOR

"El Día" desarrolló una campaña sobre la institucionalización del país en torno al 125o. aniversario del nacimiento de José Batlle y Ordóñez. "Opinar", cumplido el mes de su clausura, afirma editorialmente que "el país no ha avanzado lo necesario, en estos seis meses que nos separan del 30 de noviembre, en el camino de su institucionalización". Agrega que "el 30 de noviembre de 1980 marca, en la historia del país, un hito, un mojón que indica el o los caminos a seguir. El o los caminos que conduzcan a este Uruguay profundamente democrático y a este pueblo uruguayo profundamente democrático, a la meta de una Constitución democrática, pensada y proyectada a través de procedimientos democráticos y que posibilite, a partir de ella, el autogobierno de los uruguayos por medio de futuros Gobiernos democráticos". En esas mismas páginas, el dirigente del P. Nacional, Dr. Héctor Lorenzo Ríos, señala que "es hora ya de retornar, sin demora, a la democracia representativa. Rehabilitando a los partidos políticos, restaurando los derechos fundamentales (de reunión, de libre expresión, de disenso). Convocando a una elección de Asamblea Nacional Constituyente, elegida libremente en una atmósfera de total libertad política".

Por su parte, "Correo de los Viernes" condena la permanencia de las proscripciones políticas (acta No. 4, de 1o. de setiembre de 1976, que afecta a millares de dirigentes políticos de todos los partidos) y aboga por su derogación.

"Cada día *rechina* más, escribe, la sobrevivencia de esta norma que hiere la sensibilidad democrática del país".

Sobre este tema, el ministro del Interior, general Vamandu Trinidad, dijo que "las proscripciones se van a levantar cuando el gobierno lo crea conveniente". Y luego de afirmar que "yo soy enemigo de hablar de apertura", mantiene el siguiente diálogo con un periodista:

"—Señor ministro ¿el próximo presidente de la República será elegido en setiembre?

"En el mes de setiembre va a haber un presidente de la República".

—¿Es difícil adelantar nombres?

"Es una redundancia, pero en el mes de setiembre la República va a tener un nuevo Presidente".

—¿Civil o militar?

"En el mes de setiembre la República va a tener un nuevo Presidente".

LA ANTI-CONVERGENCIA

El 19 de mayo se conoció un mensaje de una denominada "Conjunción Patriótica Interpartidaria". Lleva la firma de un macartista como Wilson Craviotto, de alguna gente procesada por robo, de ilustres desconocidos tanto en el P. Colorado como en el P. Nacional que, tras afirmar que votaron por SI en el plebiscito, se ofrecen a la dictadura para todo servicio. Se trata, a todas luces, de hacer sombra al Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay (CDU), que en el año transcurrido desde su creación, ha ganado un amplio espacio político. También la revista "El Soldado", expresión del sector más fascista de las Fuerzas Armadas, descarga en sus últimas ediciones violentas andanadas contra la Convergencia Democrática.

¿ELECCIONES MUNICIPALES?

El consejero Enrique Viana Reyes, declaró el 8 de junio al diario "La Mañana" que el proceso de retorno a la democracia podría iniciarse con elecciones municipales. Al día siguiente, el ministro del Interior replicó en forma cortante que esa posibilidad no estaba siendo considerada por las fuerzas armadas.

ALIANZA DE DICTADURAS

DEP. I
PROCESADO
VI

El coronel Jaime Abdul Gutiérrez, vicepresidente de la Junta militar-democristiana de El Salvador y comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, visitó Uruguay y otros países conosureños a fines de mayo. Fue a buscar apoyo para la obra genocida que realiza la Junta Militar, y firmó comunicados conjuntos con la dictadura uruguaya.

CORONEL JORGE ABDUL GUTIERREZ

DIOS LOS CRIA Y ELLOS SE JUNTAN...

Casualmente, en esos mismos días se supo que el mayor Roberto d'Aubuisson, jefe de las bandas paramilitares salvadoreñas, entrenado en Fort Gullick, base de la Escuela de las Américas que mantiene Estados Unidos en el Canal de Panamá, hizo su posgrado en el Uruguay bajo las directrices de Dan A. Mitrione, con quien se especializó en técnicas de contrainsurgencia y en métodos de tortura para los interrogatorios.

LA VISITA DE ROBERT DORNAN

Apenas se fue Abdul Gutiérrez, llegó a Montevideo Robert Dornan, integrante del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, quien elogió a la dictadura uruguaya y —en la nueva onda inaugurada por Reagan— declaró que la política de los derechos humanos debe realizarse "en forma privada, sin poner en posición embarazosa a los gobiernos".

EL VIAJE DEL ALMIRANTE

En esta "blitzkrieg" del imperio y sus agentes hacia el Cono Sur se inscribe, en los mismos días, la visita del comandante de la flota estadounidense del Atlántico, almirante Harry Train, que mantuvo contacto con las autoridades navales con vistas, en lo inmediato, a organizar la próxima operación UNITAS. Expertos norteamericanos, entre ellos Lewis Tambs, del Comité de Santa Fe, participaron en esas fechas en un simposio interamericano efectuado en Buenos Aires en donde se intentó a toda costa —violentando la oposición brasileña— reflotar el proyecto de creación del Tratado del Atlántico Sur (OTAS).

En suma, una ofensiva concentrada para colocar a las dictaduras conosureñas en la estela de la política belicista y de dominio mundial de los Estados Unidos.

005

5581

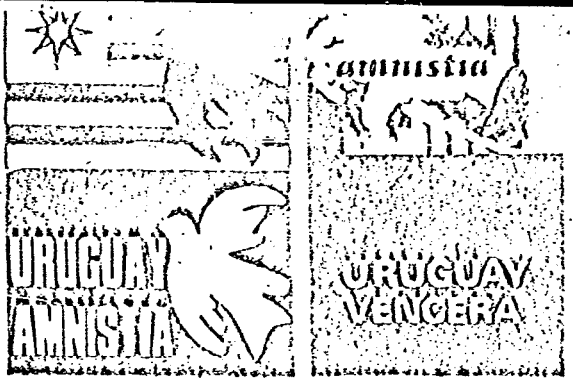

MURALES FIJADOS POR URUGUAYOS Y ESPAÑOLES EN LAS CALLES DE MADRID, POR AMNISTIA EN URUGUAY.

LA SITUACION DE LOS PRESOS POLITICOS DENUNCIA EL COSUR

En una conferencia de prensa efectuada el 14 de mayo, el Comité de Solidaridad con Uruguay (COSUR) de México, denunció la situación que atraviesan los presos políticos y los desaparecidos en aquel país. Los doctores Jorge Lanzaro y Jorge Roulon expusieron las dramáticas condiciones a que están sometidos los presos políticos y sindicales, desde el punto de vista jurídico y médico (virtual negación de asistencia). Un ex-recluido en el Penal de Libertad efectuó una descripción de la actual situación en el área de máxima seguridad del presidio. La situación de riesgo de vida que padecen decenas de presos en el penal se ejemplificó en tres casos: Alberto Altesor, dirigente sindical y ex-diputado; Raul Cariboni, profesor de historia y dirigente gremial; Héctor Rodriguez, igualmente dirigente obrero y ex-legislador. También se denunció con ejemplos concretos la situación de mas de un centenar de detenidos por las fuerzas represivas, hoy desaparecidos.

DEP. I. PROCESADO VI

Muertos por tortura en Uruguay denuncia Amnistía Internacional

Preocupa a Amnistía de Dinamarca la Situación de Presos Uruguayos

La sección de Dinamarca de Amnistía Internacional está preocupada por la situación de los presos políticos en Uruguay, según se desprende de una carta dirigida por la organización danesa al presidente de la República, Gral. Gregorio Alvarez, en la que se pide la liberación de los presos políticos en ese país.

El comunicado señala que Amnistía Internacional ha recibido informes de que en Uruguay se practica la tortura en forma sistemática y que los presos políticos son sometidos a malos tratos y torturas. Agrega que "Amnistía Internacional está convencida de que la tortura es practicada por las autoridades uruguayas con el conocimiento de altos funcionarios del gobierno".

Señala también que "Amnistía Internacional ha recibido informes de que en Uruguay hay más de 5.000 presos políticos y que muchos de ellos han sido detenidos sin cargos y sin juicio durante varios años".

"Tales y otros hechos han llevado a Amnistía Internacional a la conclusión de que en Uruguay existe un sistema político que viola los derechos humanos básicos de los ciudadanos", dice la carta.

Amnistía Internacional "considera que la tortura de prisioneros políticos es un crimen contra la humanidad y que el uso de la tortura por parte de funcionarios del gobierno es una violación de la ley internacional y de la ley nacional de cualquier país".

"En consecuencia, Amnistía Internacional pide que se tomen medidas inmediatas para poner fin a la tortura de prisioneros políticos en Uruguay y que se inicie una investigación imparcial de todas las denuncias de tortura", concluye la carta.

EXCELSIOR (11-5-81)

LONDRES, 11 de mayo (AFP) — Cuatro de nuestros países latinoamericanos, Chile, Uruguay, Paraguay y Perú, son los que mayor violación de los derechos humanos cometen, según un informe de la organización británica de defensa de los derechos humanos Amnistía Internacional, que en su informe anual de 46 páginas publicado hoy, denuncia que en estos países existen prisioneros políticos, torturas y ejecuciones sumarias.

Amnistía Internacional, que tiene sus oficinas centrales en Londres, pero que cuenta con secciones en 40 países, entre ellos Francia, Estados Unidos, Canadá, Suecia, Noruega, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Suiza, Alemania Federal, Italia, Australia y Nueva Zelanda, afirma en su informe que "en Uruguay, Paraguay y Perú existen prisioneros políticos que son sometidos a malos tratos y torturas".

"En Uruguay, Paraguay y Perú existen prisioneros políticos que son sometidos a malos tratos y torturas", afirma el informe de Amnistía Internacional, que agrega que "en Uruguay, Paraguay y Perú existen prisioneros políticos que son sometidos a malos tratos y torturas".

La Ruptura con la Dictadura Uruguaya

El vicecanciller de Venezuela, Páez Pumar, anunció el 10 de junio que no está planteada la reanudación de relaciones entre su país y Uruguay. Estas relaciones fueron rotas cinco años atrás, bajo el gobierno de Carlos Andrés Pérez como consecuencia del secuestro de la maestra María Elena Quinteros, por parte de fuerzas armadas uruguayas en la sede de la embajada venezolana en Montevideo.

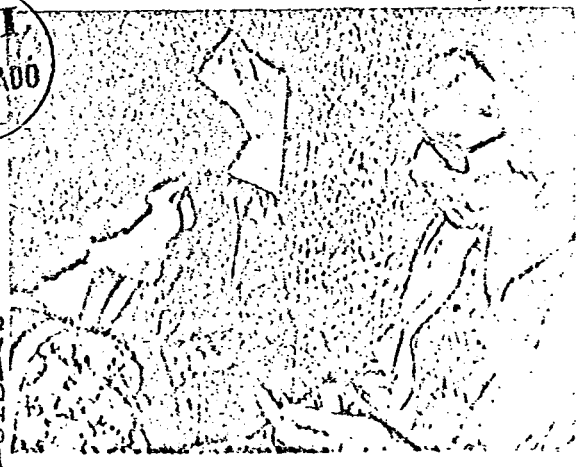

PARTES ILEGIBLES

LA HIJA DE ALBERTO ALTESOR ENTREVISTA A ADOLFO PEREZ ESQUIVEL

ALICE ALTESOR, HIJA DEL ENCARCELADO DIRIGENTE POLITICO Y SINDICAL URUGUAYO ALBERTO ALTESOR, HACE ENTREGA [illegible] AL PREMIO NOBEL DE LA PAZ 1980, ADOLFO PEREZ ESQUIVEL, DE UN PETITORIO PARA INTERESE POR LA LIBERTAD DE SU PADRE. PEREZ ESQUIVEL DECLARO SU SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS POLITICOS URUGUAYOS Y EN FORMA ESPECIAL CON ALBERTO ALTESOR.

POR LA LIBERTAD DE LOS PARLAMENTARIOS PRESOS EN URUGUAY

MANILA.— Un millar de representantes de parlamentarios de 89 países condenaron las violaciones de derechos humanos en Uruguay, Argentina, Bolivia, Chile y Guatemala. La propuesta fue votada por unanimidad e insta a los gobiernos a publicar las listas completas de detenidos, desaparecidos y presos políticos. En relación con Uruguay la declaración subraya que siguen presos ex-parlamentarios, que no se adoptaron medidas para resolver la situación de los presos políticos y que las autoridades se negaron a informar sobre desaparecidos.

LIBERTAD PARA LOS PERIODISTAS URUGUAYOS EXIGEN COLEGAS DE COLOMBIA Y VENEZUELA

BOGOTA, 19 de mayo.- En declaración conjunta las asociaciones profesionales de periodistas de Venezuela y Colombia, se expresa solidaridad con los periodistas en Uruguay y otros países latinoamericanos, exigiendo su libertad, entre otros de varios países, de los uruguayos Hugo Acatuso, Elsa Alluna, Ismael Weinberger y Rita [illegible] buru.

5581 - 4

...ación de Mujeres ... RDA a Rita Ibarburu

DEP. I
PROCESADO
VL

ALBERTO SUAREZ RECIBE LA INSIGNIA DE HONOR OTORGADA POR LAS MUJERES DE LA RDA A RITA IBARBURU.

La Federación Democrática de Mujeres de la RDA confirió la insignia de honor en oro a la patriota uruguaya Rita Ibarburu, presa en el Penal de Punta Rieles desde hace más de cinco años. La insignia en oro de la Federación es adjudicada a mujeres relevantes en el mundo político y social.

La Federación Democrática de Mujeres de la RDA envió a Rita Ibarburu un mensaje haciéndole conocer el homenaje de que ha sido objeto. El mensaje valora altamente el largo recorrido de Rita Ibarburu en la lucha por la democracia, la independencia nacional y los intereses vitales del pueblo. Alude a su heroica acción en los años de lucha clandestina. El mensaje afirma que los cientos de millones de mujeres de la RDA afiliadas a la Federación intensifican su esfuerzo por nuevas y más grandes iniciativas en favor de la libertad de Rita Ibarburu y de todas las mujeres presas bajo el fascismo.

La distinción acordada a Rita Ibarburu supone, junto con el alto reconocimiento por su magnífico comportamiento ante sus verdugos, un hito en el movimiento de solidaridad internacional por la libertad de los presos políticos del Uruguay.

El acto realizado el 30 de abril en Cottbus (RDA), en el que la Federación de Mujeres entregó dicha insignia de honor de R. Ibarburu al compañero Alberto Suarez,

Viene de la Página 3) BARCELONA...

...rosa Barino de Bleier. También intervinieron Hugo ... y Gustavo Zavala Carvalho.

El encuentro aprobó una resolución general y otras ... sobre solidaridad, por la libertad de las presas ..., el cese de torturas y represiones, el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos, el respeto a la ... popular expresada en el plebiscito del 30 de noviembre.

... notable asistencia de público se desarrolló el bazar ... solidaridad, en tanto en los muros de Barcelona lucía ... mural alusivo al encuentro. También se presentaron ... documentos y trabajos acerca de la situación en Uruguay, como por ejemplo sobre el problema de la vivienda. ... las personalidades participantes en el jurado que ... las pruebas testimoniales, además del Dr. Chamorro y del Dr. Felipe Solé se encontraban el jurista José ... González Casanovas; Joan Gomis, presidente de ... y Paz de España; Lia Villegas, abogada, delegada ... Movimiento Democrático de Mujeres Portuguesas; ... Decemit, diputado de la Generalitat; Rosa Barens, ... del parlamento, de Convergencia Democrática; ... Trias, diputado a las Cortes de España; María ... PSOE, diputada; Carmen Mestre, vicepresidenta del Comité de Mujeres de la Internacional Socialista para Europa; Oswaldo Guayasamín, artista ecuatoriano, ... de la Asociación Latinoamericana de Derechos ...; Antonio Juncosa Carbonell, miembro del Comité ... de la Conferencia de Berlín de Católicos Europeos, ... Pereyra, de la Comisión de Derechos Humanos del ... el citado Richard Goldstein, Pérez ..., ex ministro de Justicia de Costa Rica, ... consejera del Ministro de Trabajo y el ... de la Asociación

El Congreso de la Federación Rural Condenó la Política Económica de la Dictadura

Prohibida su realización en Montevideo, el Congreso de la Federación Rural se realizó finalmente en el estadio de la capital del departamento de Durazno el 6 de junio. Las 5.500 localidades fueron desbordadas por productores, venidos de todos los departamentos, muchos de los cuales siguieron los debates de pie o desde la calle. El Congreso constituyó un duro enjuiciamiento a la política económica del gobierno, que ha llevado a la inmensa mayoría de los sectores del campo a una situación sin salida, con un endeudamiento del sector superior a los mil millones de dólares y una rentabilidad negativa de las empresas. También fue enjuiciada la actitud abusadora de la banca privada (que por esos días debió soportar además una filípica del presidente del Banco Central, José Gil Díaz, por sus elevadas tasas de interés y por la abultada diferencia entre las tasas activas y pasivas, "spread"). El vicepresidente de la F. Rural, Walter Pagés señaló que los intereses cobrados por la banca al sector se multiplicarón por 10 en 4 años, pasando de 220 millones de nuevos pesos en 1976 a 2.159 millones en 1979.

El presidente de la Federación Rural, Gonzalo Chiarino Milans, dijo en su discurso de clausura que "el agro está postrado y en ruinas". La resolución final declara que "el actual equipo económico no cuenta con la confianza de los productores" y acuerda declararse en sesión permanente por estar "ante la crisis agropecuaria más grave de la historia".

Cabe agregar que, en la víspera de la realización del Congreso, la Junta de Comandantes emitió un comunicado en el que afirma haber detectado "intenciones subyacentes de promover graves alteraciones en el desarrollo normal del Congreso" y amenaza con drásticas medidas represivas.

PROMESAS DEL MINISTRO

En el Congreso hizo una fugaz aparición el ministro de Agricultura, Ing. Félix Zubillaga. Vino, habló brevísimamente, no escuchó a nadie y se fue. Dejó formuladas en nombre del gobierno algunas promesas, luego de reconocer que las medidas anteriormente enunciadas no habían servido absolutamente para nada. Las promesas consisten en: 1) detención de las ejecuciones por deudas; 2) formulación de un nuevo sistema de refinanciación, reconociendo el fracaso del régimen anterior y derogando el decreto del 8 de abril, el nuevo sistema aún no fue dado a conocer; 3) el ministerio comprará la cosecha de trigo, a un precio 35 por ciento por encima el internacional; 4) rebaja de las detracciones a la exportación de sebos industriales y cueros lanares; 5) devolución de los impuestos que integran el costo de producción a las exportaciones de lana y carne (esto tampoco se sabe cómo habrá de funcionar); 6) no entra en vigor el impuesto denominado IMAGRO para los productores de menos de 200 hectáreas, y se prorroga la fecha del cobro, inicialmente fijada para el 15 de junio.

Los dirigentes de la Federación y de la Asociación Rural, que también asistieron al Congreso, se interrogaban acerca del alcance de varias de estas medidas, y lamentaron la precipitada retirada del ministro.

CONSECUENCIAS DE LA DEVALUACION ARGENTINA

En este panorama, inciden las consecuencias de la pronunciada devaluación argentina, que sin duda dificultará la colocación competitiva de las exportaciones uruguayas en el mercado exterior. La devaluación a que fue llevado el país vecino por la aplicación hasta sus últimas consecuencias de la política de "liberalismo" a ultranza (la misma que está rigiendo en Uruguay) supera, con la corrección del 30 por ciento decretada el 1o. de junio, el porcentaje de 120 por ciento en el primer semestre.

CIERRE DE PLANTA AZUCARERA

A principio de junio se consumó el cierre de la planta azucarera ARINSA, de Merce... tamiento

PARTES. ILEGIBLES

007

5581

EXCELSIOR
EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL
WEEKLY REVIEW
RAFAEL ALDUCIN | REGINO DIAZ REDONDO | JUVENTINO OLIVERA LOPEZ
AÑO II—TOMO II | MEXICO, D. F., MAY 18, 1981 | NUMERO 60

DEP. I
VI.
PROCESADO

IN URUGUAY

WORKERS IN CHECK

By ROBERTO RODRIGUEZ BAÑOS

[illegible]

(Viene de la Página 2)

vos. No regula con la precisión y claridad indispensables el tema de la disolución y suspensión de las "asociaciones profesionales". No consagra el fuero sindical, dejando así inermes a los dirigentes ante eventuales abusos de los empleadores. Prescribe la aplicación del Título Preliminar del Código Civil para la interpretación e integración de sus disposiciones así como de "las demás normas laborales" con lo que pone en entredicho de un plumazo los grandes principios de interpretación e integración específicos del Derecho Laboral que dan a éste su fisonomía propia.

Pero mucho más trascendente que todo lo anterior es la no previsión y regulación del derecho de huelga. Un sindicato que, llegado el caso, no puede ir a la huelga, es como un partido político cuyos miembros no pueden votar o un ejército cuyos soldados no puedan portar armas".

RECONOCEN A LA CNT EN LA REUNION DE OIT EN GINEBRA

En la reunión anual que celebra la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desde comienzos de junio en Ginebra, fue reconocida la delegación de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), ilegalizada por la dictadura, como representante de los trabajadores uruguayos. En su nombre actúa el dirigente de CNT y de los trabajadores del petróleo, Daniel Baldassari. Así se resolvió en el grupo de trabajadores, a pesar de que la delegación gubernamental uruguaya llevó en el furgón de cola a Lino Cortizo, en representación de la llamada CGTU.

EN ITALIA

Nos siguen llegando informaciones acerca de la participación de los exiliados uruguayos en las demostraciones del 1o. de Mayo.

Las colectividades uruguayas y el delegado de la CNT en Italia participaron, en la fecha de los trabajadores, en las manifestaciones y mítines realizados en Génova (junto al secretario general de la CGIL, Luciano Lama), en Brescia, en Parto, en Turín, en Milán, en Bérgamo y en Arco (provincia de Trento). En estos actos se expresó solidaridad con El Salvador y se distribuyeron millares de volantes con el saludo de la CNT al 1o. de Mayo.

EN HOLANDA

En Amsterdam, las organizaciones de trabajadores extranjeros participaron el 1o. de Mayo en un mitin en el cual habló, entre otros, el dirigente de la CNT Daniel Baldasari, en nombre de los sindicatos latinoamericanos. Presidió este acto la consigna de solidaridad con el pueblo salvadoreño. Ese día se lanzó la campaña financiera de la CNT organizada por el grupo de trabajo Uruguay-Amsterdam.

La colonia uruguaya y miembros de la Comisión de la CNT en Holanda participaron igualmente en esa fecha en demostraciones realizadas en las ciudades de Enschede, Rotterdam y Zwolle.

El 5 de mayo, los uruguayos participaron en la tradicional conmemoración del aniversario de la liberación de Holanda del yugo nazi, en las ciudades de Amsterdam y Enschede.

EN PORTUGAL

En el marco de la celebración del "1o. de Mayo de solidaridad internacional", visitó Portugal Carlos Bouzas, dirigente de la CNT y miembro de su Coordinadora Exterior.

LA "WEEKLY REVIEW", EDICION CONJUNTA DE "EXCELSIOR" DE MEXICO Y "THE NEW YORK TIMES", SE HIZO ECO EL 18 DE MAYO DE LOS AL... DE "DESDE URUGUAY" SOBRE EL PROYE... CONTRA LOS SINDICATOS QUE DIO A LA LUZ ... DICTADURA URUGUAYA

Participó en una gira por los distritos de Lisboa y Se... con visitas a las Cámaras Municipales de Setúbal y Barre... participación en asambleas con trabajadores de las ... cas nacionalizadas "Siderurgia Nacional" y "Química ... como los talleres de ferrocarriles, los sindicatos met... co y del vidrio. Se realizaron actos, con participac... artistas, pontas y dirigentes sindicales de la CGT Por... olical Portuguesa, bajo el lema "Uruguay: un pequeño ... una gran cárcel". Se votaron telegramas a las autor... uruguayas y a la embajada en Portugal, por la libertad ... dirigentes sindicales Rosario Pietrarroia, Gerardo ... Juan Antonio Iglesias, Alberto Altesor y Héctor Rodr... En la manifestación del 1o. de Mayo en Lisboa (... 500.000 personas convocadas por la CGTP-Intersin... presencia de Uruguay en el estrado fue saludada calur... te por la multitud. La CGTP emitió una declaración ... do el cumplimiento de la voluntad del pueblo uruguayo, ... presada en el plebiscito del 30 de noviembre.

EN NORUEGA

Exiliados uruguayos participaron en las demostra... del 1o. de Mayo en Oslo. Habló el uruguayo Carlos ... ro, quien se refirió a la solidaridad con el pueblo orient...

EN DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

Destacada significación ha tenido en el primer ... la lucha estudiantil. Más de 10 mil firmas acompa... petitorio reclamando derogar las normas de acceso ... Universidad. El propio teniente general Queirolo, en ... vista de "El Día", debió reconocer la profundidad ... vimiento juvenil. La movilización estudiantil puso en ... va la plena vigencia de la Federación de Estudiantes ... versitarios del Uruguay (FEUU). Un resumen de ... ceso de lucha se recoge en la prensa juvenil clandes... que circula profusamente en Montevideo.

"El Estudiante Libre" dedica extensas notas a ... universitarios, señalando que el examen de ... un engranaje para una Universidad clasista. Expresa ... dad estudiantil con el pueblo salvadoreño y con ... situación de los presos políticos y la responsabilidad ... algunos torturadores y delatores.

"Jornada", el órgano tradicional de la FEUU ... la derogación del examen de ingreso a la Universi... detalla, prácticamente día por día, las acciones de ... contra este engendro, que abarcan la difusión de ... firmada por padres, alumnos y egresados; la ... campaña de propaganda por diarios, radios y TV; ... sencia masiva de delegaciones en órganos de poder ... cusión del tema en grupos juveniles parroquiales, la ... sión de personalidades de todos los montes; charlas ... gentes políticos en iglesias, hasta que el 5 de mayo, ... presencia de la prensa, se entregan las primeras ... firmas y se logra abrir el hasta entonces inviolado ... rectorado en medio de una salva de aplausos ... sentes. "Jornada" anota, como curioso, la tradicional ... del rector Anselmi, los latidos del ministro Darcie, ... exabruptos del vicealmirante Márquez.

Se editó además, una hoja titulada "Anselmi en ... carta y la pared".

PARTES ILEGIBLES

008 5581

PARTES ILEGIBLES

...circulando en Uruguay el No. 100 de "Carta", órgano clandestino del Partido Comunista. El periódico es resultado de casi ocho años de trabajo clandestino del pueblo uruguayo, que no ha dado un día de tregua a la dictadura fascista. El editorial del No. 100 destaca "la unidad de la lucha obrera y popular expresada en la gran convergencia donde todos los sectores políticos y sociales" por la reconquista de la democracia y la libertad. Señala que el histórico triunfo del NO liquidó el plan político-institucional y planteó los verdaderos ejes: reconocer la voluntad popular o continuar adelante con el fascismo al desnudo. Aboga por una Asamblea Constituyente en un clima de libertad y respeto de todas las libertades, en el cual "la bandera de toque será la libertad de los presos políticos". Señala, asimismo, "la solidaridad internacional y la lucha de los patriotas en el exilio, de cara al Uruguay, distante de la dictadura y contribuyendo a su fin".

RAFAEL SANSEVIERO, GRAVEMENTE ENFERMO

...n nuevo desprendimiento de retina, que necesariamente ...er operado, afecta al encarcelado joven uruguayo ...l Sanseviero, preso desde hace seis años. La situación ...ueste la demanda de su liberación y adecuada atención ...oftalmológica.

MINIDEVALUACIONES

El gobierno uruguayo anunció su decisión de mantener ...atista" y el régimen de minidevaluaciones. El mes de ...ro termina con el dólar a 10.783 y 10.910 nuevos pesos, ...ores de noviembre las cotizaciones respectivas (anuncias ...nes de mayo) serán de 11.305 y 11.333 para el ...enzo del mes y de 11.430 y 11.460 para el 30 de ...re.

SE PERDERA LA ZAFRA DE CITRICOS

"En un aviso aparecido en los diarios del 18 de mayo, la ...ción de Citricultores afirma que a sólo 15 días de la ...a de la cosecha "hay total ausencia de perspectivas ...ciales". "...de no arribarse a soluciones antes de 15 días —plazo ...mente por el calendario de producción y comercialización ...l producto— la zafra se perderá irremediablemente, ...raves síntomas consecuencias en los planos económico, ...y financiero", señaló el aviso.

...pronunciamiento advirtió que el colapso afectará a ...de 5.000 familias.

...ALQUILERES: 53 POR CIENTO DE AUMENTO

...os alquileres que se ajustan en el mes de junio aumentan ...53 por ciento. Por el alquiler de una pieza se está ...entre 1.500 y 1.800 nuevos pesos mensuales, que ...ministro de Economía es lo que debiera abonarse ...una vivienda modesta.

MONTREAL: CELEBRACION DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY.

MONTREAL (Corresponsal).- A un año de la creación ...ento de Convergencia Democrática en Uruguay, la co...nidad uruguaya en Montreal celebró este hecho histórico ...un almuerzo de camaradería, que contó con la participación de más de un centenar de personas y culminó una ...llevada a cabo por el Comité de Solidaridad con el ... Uruguayo (CSPU). En el acto estuvieron presentes ...antes salvadoreños, chilenos, argentinos, bolivianos, ...nos, mexicanos, junto a personalidades quebequenses. ...se exhibió el video-cassette del acto de creación de ...en los salones de Naciones Unidas, habló el secretario ...cutivo del CSPU, el diputado y presidente del comité ...ciones internacionales del Partido Quebequois, Michel ...duc y Rolando Calderón, secretario general de la ... de Chile y ex ministro de Agricultura de Salvador ...Se escuchó una grabación y saludo fraternal del ...ente de la CDU, Juan Raúl Ferreira. También hizo ...o palabra la compañera Domitila Chungara, presidenta ...Asociación de Amas de Casa del Complejo Minero ... de Bolivia, y cerró la parte oratoria un dirigente ...hoto salvadoreño.

...e destacó la presencia en el acto de Louise Harel, diputada ...y vicepresidente del Partido Quebequois (partido de ...de la provincia), de Osvaldo Núñez, en representación ...a Federación de Trabajadores de Quebec (FTQ), de ...os de organismos comunitarios como Comité Chrétien ...Retorno a la Paz, de partidos políticos (como el PCQ y ...integrantes del Frente Amplio y del Partido Na...

COSAS QUE SUCEDEN...

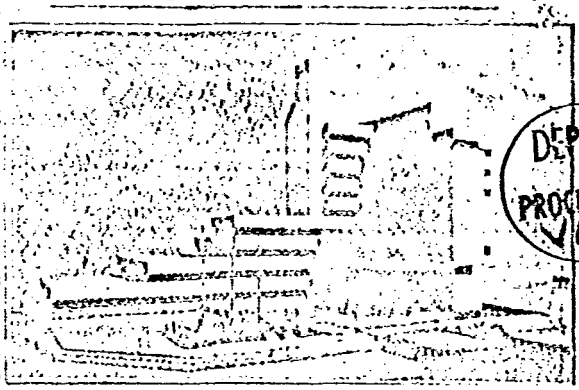

DEPTO I
PROCESADO

DEFENSA Esta es la maqueta de la modesta sede que ocupará el ministerio de Defensa Nacional. En las próximas semanas se procederá a adjudicar la obra. Por su parte, el ministerio de Industrias se aurunció del edificio de Comisiones del Poder Legislativo. Total, para lo que sirve.

MEDIDITAS El ministro Valentín Arismendi comentó, en relación con la situación que padece el agro, que alcanzaba con tomar algunas "mediditas". Todavía debe tener las orejas coloradas de lo que le dijeron los productores.

ESCUELAS En el departamento de Soriano, cerraron dos escuelas rurales. Otra consecuencia de la crisis del campo uruguayo.

ESCAPE El Consejo de Estado se encuentra desintegrado. Deben designarse dos titulares y cinco suplentes. Varios de los designados abandonaron el barco.

BENEMERITOS Un martes del mes de mayo, el Consejo de Estado no se reunió. La causa: no había ningún tema que tratar.

ENCUESTA "El País" publica una entrevista al pelado Luis A. Ferreira, quien desde hace décadas trabaja para la embajada norteamericana y ahora se dedica a las encuestas Gallup. Lo que no dice es que esta empresa pronosticó la victoria del SI en el plebiscito.

VIGILANCIA

AG. DE VIGILANCIA "JOHN". Vigilancia de precios, locales, comercios, fabricas, hoteles, custodias personales, reviznacion de personal, informaciones civiles, comerciales, laborales, búsqueda de antecedentes laborales. Autorizada por la policía de [illegible] Maldonado 1685, Esc. F, P. [illegible]

EN LOS DIAS PREVIOS A LA APROBACION DE LA LEY SINDICAL, "EL PAIS" DE MONTEVIDEO (8 DE MAYO) PUBLICABA EL AVISO QUE REPRODUCIMOS:

ESTADISTICA Segun un informe elaborado para compañías estadounidenses y dado a conocer en Ginebra, la ciudad de Montevideo es más cara que Nueva York. El costo de la vida en la capital uruguaya supera tambien el de la mayor parte de las ciudades sudamericanas, como Rio de Janeiro y Lima.

PELO Las autoridades de Secundaria insisten en medir el largo del pelo a los alumnos liceales y en impedir el uso de la barba. Y desde muchos salones de clase los contempla José Pedro Varela.

HOMENAJE A MARIO HEBER

El 23 de mayo, en el Cementerio Central, se llevó a cabo un acto de homenaje a la memoria del legislador y dirigente del Partido Nacional, Mario Heber, al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento. El acto fue patrocinado por un conjunto de dirigentes del Partido Nacional, encabezados por la señora Josefina Greta de Fernández Crespo. La parte oratoria estuvo a cargo de la señora María Hortensia de Herrera de Lacalle y del señor [illegible] Cortezza, dirigente [illegible] del departamento [illegible] vera.

5581

R.E. 5582

ASUNTO: Corresponde a Solicitud de Antecedentes Telefónica de fecha 061020JUL81.

DE : Dpto. Nº 3 D.N.I.I.

Se contestó por Memorandum(A)Nº1774/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

SUMARIO Nº 10

Ejemplar Nº. . . .
J.C.J./S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)

Período comprendido del 240600JUN981 al 010600JUL981.-

SITUACION EN LOS PAISES DEL CONO SUR Y ACTIVIDADES DE IMPORTANCIA EN EL RESTO DEL MUNDO.-

I N D I C E

A.- TERRORISMO. . . . . Págs. A - 1 a A - 4

B.- CONO SUR. . . . . Págs. B - 1 a B - 12

C.- PACTO ANDINO. . . . . Págs. C - 1 a C - 4

D.- RESTO DEL MUNDO . . . . . Págs. D - 1 a D - 11

E.- CAMPAÑA CONTRA EL URUGUAY . . . . . Págs. E - 1 al final

- De Fs. 002 a 032 inclusives, no se microfilmaron por no haber aportado información de carácter nacional .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06/7/81
Pasa a INTERIOR
Nº de Orden 5583

INTERIOR
Conocimiento

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

CAMPAÑA
INTERNACIONAL
CONTRA
URUGUAY

INTERIOR
Conocimiento

GRAFICAS Y RESUMEN DEL MES DE JUNIO
ACTUALIZACION DEL 16 AL 30 DE JUNIO
-1981-

SECRETO

5583

I N D I C E

ANALISIS DE LA CAMPAÑA EN EL PERIODO CONSIDERADO

PRIMERA PARTE - Campaña Estadística y Porcentual

Vias de la Campaña
* Diarios y Revistas (Artículos)
* Radios-TV
* Protesta de Parlamentarios
* Protesta de Sindicatos
* Manifestaciones fr. Embajadas
* Campañas de Exilados uruguayos
* Telex y Cartas de Particulares
* Telex y Cartas de Organismos

Motivos de la protesta
* Derechos Humanos
* Libertad de presos en general
* Libertad de presos en particular
* Libertades políticas y/o sindicales
* Contra Economia y/o Enseñanza
* Contra Fuerzas Armadas
* Contra Gobierno

SEGUNDA PARTE -
* Diarios
* Revistas
* Radios-TV
* Organismos Nacionales
* Organismos Internacionales
* Campaña de Exilados

INTERIOR
Conocimiento

TERCERA PARTE -
* Número de Campañas por Países
* Porcentajes de Propaganda Oficial y/o Particular por Países
* A FAVOR

- En el presente trabajo (período considerado: 16/30 de junio) se adjuntan además la GRAFICA GENERAL de la Campaña (1979-1980 y 1981),el RESUMEN del mes de junio, la GRAFICA mensual del número de Campañas por Países y la GRAFICA de Telex y Cartas recibidos.-

INTERIOR
Conocimiento

SECRETO

035

5583

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

MES DE JUNIO DE 1981

CAMPO	FACTOR	TEMAS MENCIONADOS
politico	Gobierno	- Protesta de parlamentarios de EE.UU.,de la Internacional Socialista, de partidos en España y Mexico y de las Radios Berlin y Moscú por situación politica.- - Comentarios generalizados sobre problemas en mandos militares.-
	Part.Politicos	
PSICO-SOCIAL	Trabajo	- Protestas sindicales en Europa y America Latina sobre ley sindical (también frente O.I.T.).
	Enseñanza	
	Religión	
	Med.Comunicación Soc.	
ECONOMICO		
MILITAR	Biográfico	
	Org.Subversivas	- Destacada actividad de elementos exiliados en especial en Alemania Democrática,España y Mexico.

CONCLUSIONES : LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY, NO OBSTANTE UNA LEVE DISMINUCCION, SE MANTIENE CON CRITICAS SOBRE DIVERGENCIAS EN LOS MANDOS MILITARES, SOLIDARIDAD CON LOS TERRORISTAS PRESOS Y PROTESTAS SINDICALES. ES DE HACER NOTAR LA ACTIVIDAD DE AMNESTY INTERNATIONAL CON TELEX Y CARTAS PROCEDENTES DE VARIOS PAISES.-

INTERIOR
Conocimiento

GRAFICA DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY (1979-1980)

(1981)

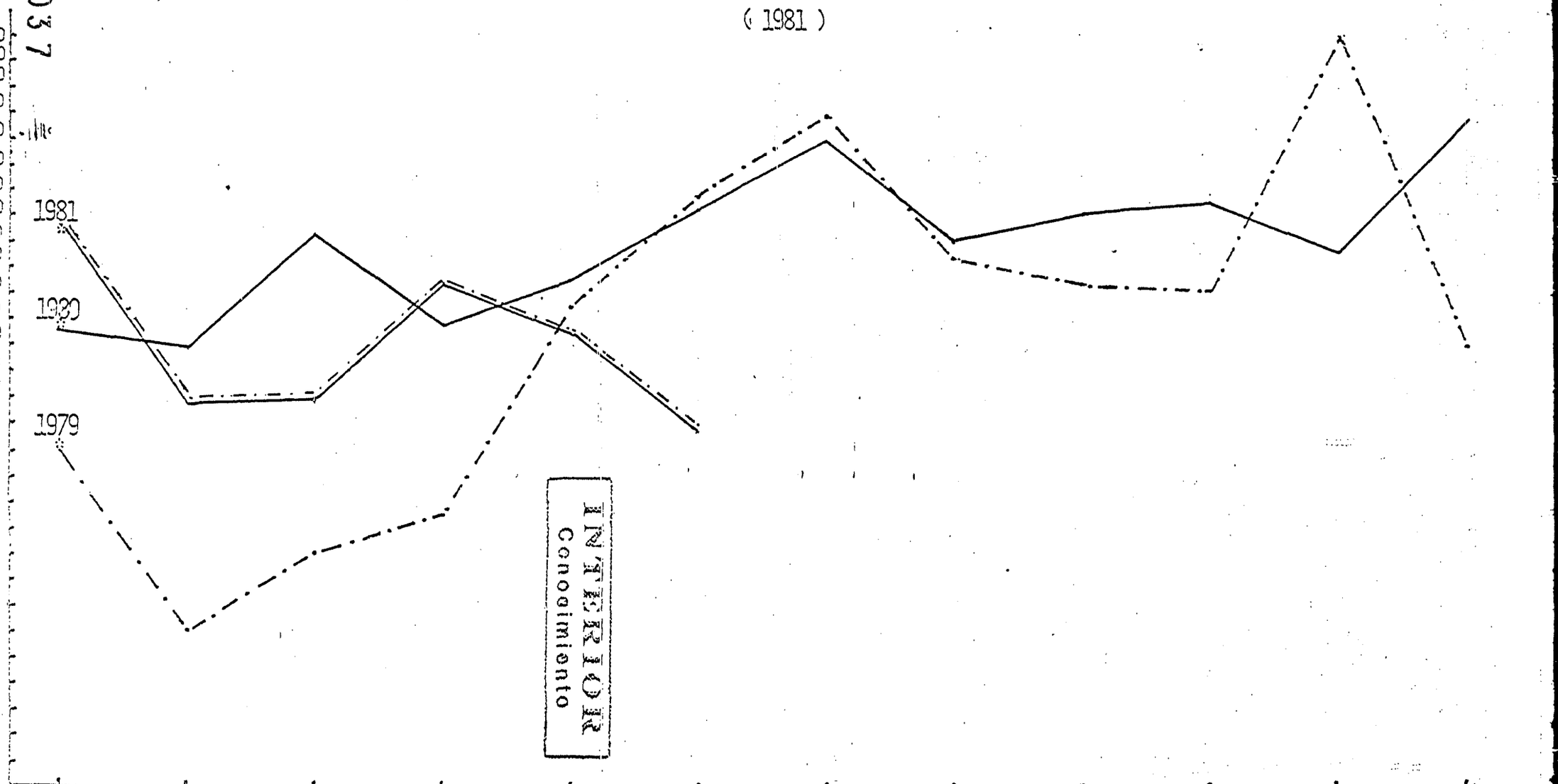

INTERIOR
Conocimiento

037
35983

S E C R E T O

R E S U M E N

M E S D E J U N I O D E 1981

Nº CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

Argumentos	Nº	%
Derechos Humanos	113	15.1%
Libertad presos en general	92	12.5%
Libertad presos en part.	97	13.1%
Libertades pol. y/o sindic.	147	19.%
Contra Econo.y/o Enseñ.	64	9.%
Contra Fuerzas Armadas	111	14.9%
Contra Gobierno	122	16.4%
TOTALES	746	100.%

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

14 Diarios
6 Revistas
6 Radios-TV
23 Org.Nacion.
20 Org.Intern.
33 Exilados

* La Oficina Central Información Personas recibió 8.137 Telex y Cartas.(*)

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D., CUBA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 15% - Prop.Part. 85% : ESPAÑA.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : Los demás Paises.-

INTERIOR
Conocimiento

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES (**)

ALEMANIA R.D. 241 - ESPAÑA 112 - U.R.S.S. 52 - REP.DOMINICANA 50 - MEXICO 50 - EE.UU. 40 - CUBA 31 - BRASIL 30 - FRANCIA 25 - INGLATERRA 25 - SUIZA 24 - ARGENTINA 18 - ISRAEL 15 - COLOMBIA 8 - ALEMANIA R.F. 5 - ECUADOR 5 -EL SALVADOR 5 - SUECIA 5 - VENEZUELA 5 - PERU 2 ==========

(*) Ver hoja 5
(**) Ver hoja 6

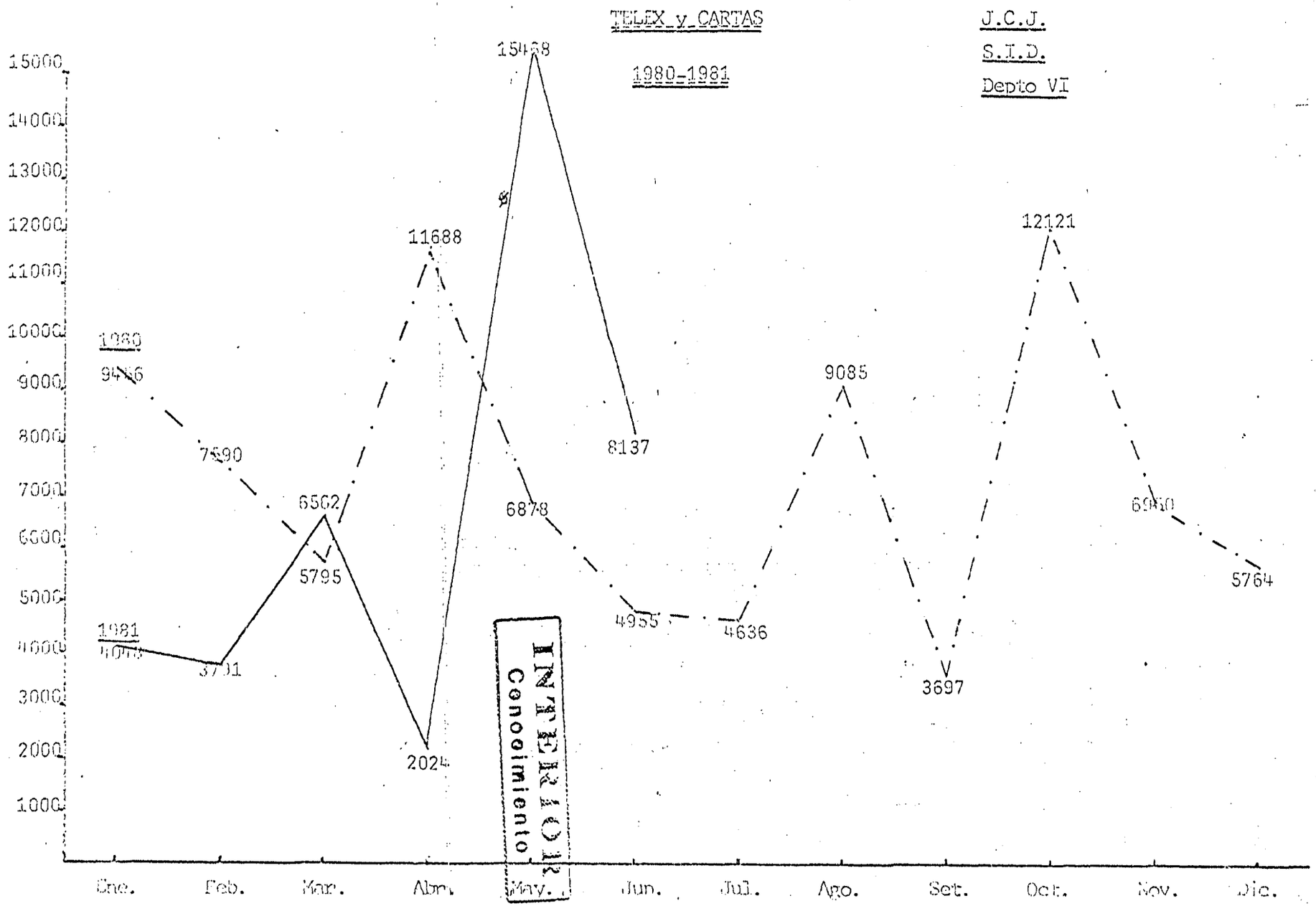

INTERIOR
Conocimiento

J.C.J.
S.I.D.
Depto VI - MES DE JUNIO DE 1981

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

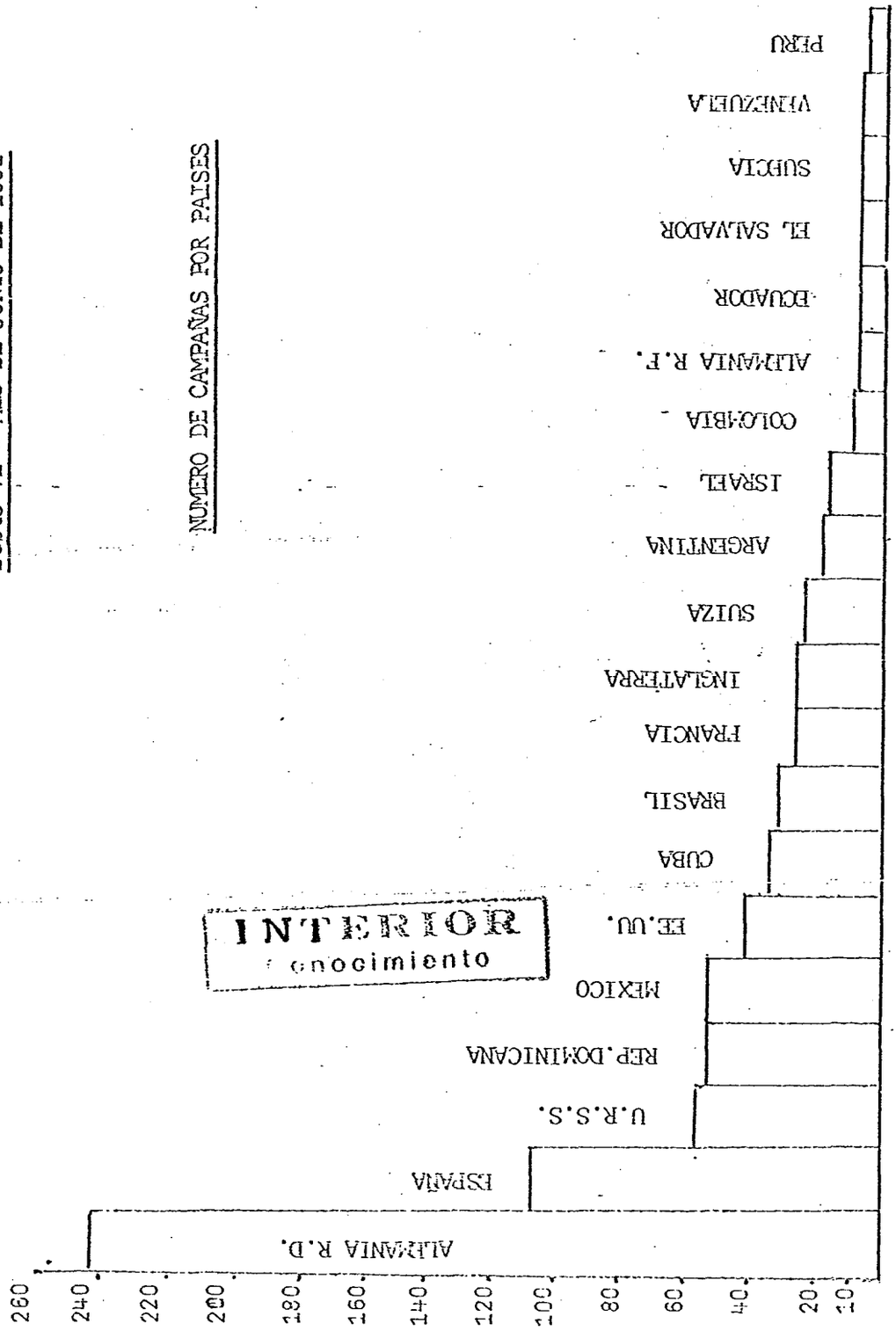

INTERIOR
Conocimiento

040

5583

PAISES	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F.							
Art.diario	1	1	1	1			1
%	20%	20%	20%	20%			20%
Tel.y Cart.			614				
ALEMANIA R.D.							
Radios-TV	3	3	3	3	3	3	3
Art.revista	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	12.5%	15%	15%	15%	12.5%	15%	15%
AUSTRALIA							
Tel.y Cart.			29				
AUSTRIA							
Tel.y Cart.			77				
BELGICA							
Tel.y Cart.			50				
BRASIL							
Art.diarios	2		2	2		2	2
%	20%		20%	20%		20%	20%
CANADA							
Tel.y Cart.			77				
CUBA							
Radios-TV	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1		1	1
Camp.Org.Nac.	3			3		3	3
%	20%	8%	8%	20%	4%	20%	20%
DINAMARCA							
Tel.y Cart.			42				
ESPAÑA							
Camp.Exil.		4	4	4	4	4	4
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
EE. UU.							
Art.diario	1			1		1	1
%	25%			25%		25%	25%
Tel.y Cart.			18				
FINLANDIA							
Tel.y Cart.			1				
FRANCIA							
Tel.y Cart.			1379				
GRECIA							
Tel.y Cart.			1				
HOLANDA							
Tel.y Cart.			214				
INGLATERRA							
Camp.Org.Intern. (Amnesty Intern.)	5	5	5	5			5
%	20%	20%	20%	20%			20%

INTERIOR
Conocimiento

041

5583

PAISES	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier
INGLATERRA							
Tel.y Cart.			256				
ISRAEL							
Art.diario	1		1	1		1	1
Art.revistas	2		2	2		2	2
%	20%		20%	20%		20%	20%
Tel.y Cart.			1				
ITALIA							
Tel.y Cart.			110				
LUXEMBURGO							
Tel.y Cart.			6				
JAPON							
Tel.y Cart.			6				
MEXICO							
Tel.y Cart.			3				
PANAMA							
Tel.y Cart.			3				
PERU							
Tel.y Cart.			1				
NORUEGA							
Tel.y Cart.			4				
SUECIA							
Tel.y Cart.			35				
SUIZA							
Tel.y Cart.			123				
SUR AFRICA							
Tel.y Cart.			1				
THAILANDIA							
Tel.y Cart.			1				
U.R.S.S.							
Radios-TV	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
VENEZUELA							
Tel.y Cart.			4				

INTERIOR
Conocimiento

042

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas por arg.	23	21	26	30	13	24	30
						TOTAL	167

Porcentajes por arg.	13.8%	12.6%	15.6%	17.9%	7.8%	14.4%	17.9%
						TOTAL	100%

* Nº de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 3.054.-

INTERIOR
Conocimiento

043

SECRETO

5583

S E C R E T O

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA:

4 Diarios
3 Revistas
3 Radios-TV
3 Org.Nacion.
2 Org.Intern.
7 Exilados

PAISES	Diarios	Revistas	Org.Nac.	Org.Inter.	Camp.Exil.	Radio-TV
ALEMANIA R.F.	Frankfurter Allgmeine					
ALEMANIA R.D.		Estudios			R.Arizmendi (editó libro sobre Uruguay)	Radio Berlin
BRASIL	Jornal do Brasil					
CUBA			Casa de Americas Complejo Azucarero Ur. Escuela Sec. Artigas	Encuentro Teatristas de L.Amer.		Radio Habana
ESPAÑA					D.Baldassari C.N.T. Conv.Dem.Ur. Fr.Amplio	
EE. UU.	Diario sin titulo					
INGLATERRA				Amnesty International		
ISRAEL	Haaretz	Semana Aurora				
U.R.S.S.					R.Arizmendi R.Saxlund	Radio Moscú

INTERIOR
Conocimiento

044

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

ALEMANIA R.D.....40 Camp.
CUBA e INGLATERRA....25 "
ESPAÑA.....24 "
U.R.S.S.....19 "
ISRAEL.....15 "
BRASIL.....10 "
ALEMANIA R.F.....5 "
EE. UU.....4 "

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D.,CUBA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F,AUSTRALIA,AUSTRIA,BELGICA,BRASIL, CANADA,DINAMARCA,ESPAÑA,EE.UU.,FINLANDIA,FRANCIA,GRECIA,HOLANDA,INGLATERRA,ISRAEL,ITALIA, LUXEMBURGO,JAPON,MEXICO,PANAMA,PERU,NORUEGA, SUECIA,SUIZA,SUR AFRICA,THAILANDIA y VENEZUELA.-

INTERIOR
Conocimiento

045

5583

D I S T R

Ejemplar Nº 1
Ejemplar Nº 2
Ejemplar Nº 3
Ejemplar Nº 4
Ejemplar Nº 5
Ejemplar Nº 6
Ejemplar Nº 7
Ejemplar Nº 8
Ejemplar Nº 9

Ejemplar Nº 10
Ejemplar Nº 11
Ejemplar Nº 12
Ejemplar Nº 13
Ejemplar Nº 14

Ejemplar Nº 15
Ejemplar Nº 16
Ejemplar Nº 26

Ejemplar Nº 30
Ejemplar Nº 32 -

Ejemplar Nº 33 -

Ejemplar Nº 34 -
Ejemplar Nº 35 -
Ejemplar Nº 36 -

Ejemplar Nº 37 -
Ejemplar Nº 38 -
Ejemplar Nº 39 -
Ejemplar Nº 40 -
Ejemplar Nº 41 -

Ejemplar Nº 42 -
Ejemplar Nº 43 -
Ejemplar Nº 44 -
Ejemplar Nº 45 -
Ejemplar Nº 46 -

IBUCION DE APRECIACION

- Señor Presidente de la República.
- Señor Comandante en Jefe del Ejército.
- Señor Comandante en Jefe de la Armada.
- Señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.
- Señor Ministro del Interior.
- Señor Ministro de Defensa Nacional.
- Señor Ministro de Relaciones Exteriores.
- Señor Ministro de Economía y Finanzas.
- Señor Secretario de Planeamiento, Coordinación y Difusión.
- Señor Jefe de la Misión de las FF.AA. en los EE.UU.
- Señor Jefe del Estado Mayor del Ejército.
- Señor Jefe del Estado Mayor Naval.
- Señor Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea.
- Señor Director del Servicio de Información de Defensa.
- Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto.

al 25 - Para los SS.OO Generales del Ejército.
al 29 - Para los SS.OO.Contra Almirantes de la Armada.
al 31 - Para los SS.OO. Generales de la Fuerza Aérea.

- Señor Director de la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional.
- Señor Director del Instituto Militar de Estudios Superiores.
- Señor Jefe de la Casa Militar.
- Señor Jefe de la Secretaría Permanente del CO.SE.NA/
- Señor Jefe de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo.
- Señor Jefe del E-II
- Señor Jefe del N-II
- Señor Jefe del A-II

Señor Director de la Escuela de Guerra Naval.
Señor Director de la Secretaría del Ministerio del Interior.
Señor Secretario de la Presidencia de la República.
Señor 1er. Sub-Director del SID.
Señor 2do. Sub-Director del SID.
Señor 3er. Sub-Director del SID.
Señor Jefe del Dpto. II (EXTERIOR) del SID.

°°°

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.D.
S/CC.COM.
MESSA DE RADIO
MONTEVIDEO
C61115JUL81/

O.C.C.A.-Se requiere la captura de la siguiente persona; DRI DA SILVA GRAZIA,Amelia;C.I. 1.188.996;C.C. serie BAA 19.376; Fecha de Nacimiento 07/MAY/950; Ultimo Domicilio Conocido:Monte Caseros 3109 Apto.4.
CAUSA:Encontrándose bajo el Régimen de "L.V.",hacer abandono del país sin autorización.- E.M.D.E.I.-

Trasmitió:Ponce.-
Recibió:Cbo.D.Siquortt.-

RECIBE 1 COPIA EL JEFE DE SERVICIO: _____

RECIBE 1 COPIA EN EL DPTO/I. _____

RECIBE 1 COPIA EN EL DPTO/III. _____

5/7/81
DPTO. I
1ª PROC.
8

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 JUL. 1981
Pasa a Archivo
No. de Orden 5584 al

001/

5584 al

R.E. 5585

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº7272/79 de fecha 25/2/81

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº300/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5586

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº2222/79 de fecha 25/2/81

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº296/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5587

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº1476/81 de fecha 10/3/81

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº330/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5588

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº2835/80 de fecha 3/7/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1208/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5589

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº3996/80 de fecha 25/7/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1187/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5590

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº2475/80 de fecha 25/7/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1186/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 5591

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº4036/80 de fecha 31/7/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1216/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5592

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº2554/80 de fecha 14/10/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1634/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5593

ASUNTO: Corresponde a Nota Nº4585/79 de fecha 6/10/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1575/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5594

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº3848/77 de fehca 15/10/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1633/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5595

ASUNTO: Corresponde a Sol.Ant.s/n

DE : 2do. Sub-Director/S.I.D.

REF. A: Juan José Mila y Marta Demarchi de Mila

Se contestó por Memorandum(A)Nº1175/D-I/81 archivado en EXX

R.E. 5596

ASUNTO: Corresponde a Oficio Nº2662/80 de fecha 24/10/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1672/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 5597

ASUNTO: Corresponde a Oficio Nº708/70 de fecha 20/10/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1673/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5598

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº3996/80 de fecha 17/11/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1831/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5599

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº4939/80 de fecha 14/11/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1829/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5600

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº4883/80 de fecha 7/11/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1763/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5601

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº4216/80 de fecha 26/8/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1346/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5602

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº4279/80 de fecha 3/9/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1389/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 5603

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº3304/78 de fecha 4/9/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1409/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5604

ASUNTO: Corresponde a Nota Nº3909/77 de fecha 10/9/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1433/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5605

ASUNTO: Corresponde a Nota Nº3343/80 de fecha 5/9/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1424/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5606

ASUNTO: Corresponde a Nota Nº3342/80 de fecha 5/9/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1423/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5607

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº2852/80 de fecha 4/9/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1400/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5608

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº4332/80 de fecha 11/9/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1444/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 5609

ASUNTO: Corresponde a Nota Nº4442/80 de fecha 22/9/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1548/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5610

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº3124/80 de fecha 13/10/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1647/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5611

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº4708/80 de fecha 22/10/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1686/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5612

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº1430/80 de fecha 4/3/81

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº307/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5613

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº2861/74 de fecha 20/2/81

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº265/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5614

ASUNTO: Corresponde a Nota Nº1431/81 de fecha 4/3/81

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº310/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 5615

ASUNTO: Corresponde a Oficio Nº1470/81 de fecha 9/3/81

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº322/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5616

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº3491 de fecha 27/11/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1910/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5617

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº1209/81

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº092/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5618

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº1158/81

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº080/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5619

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº1116/81

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº067/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5620

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº1117/81

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº068/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. Lilian Giménez

R.E. 5621

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº4216/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº066/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E.5622

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº2835/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº 284/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5623

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº4035/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº261/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5624

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº2597/77

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº091/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5625

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº1239/81

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº105/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5626

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº4174/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº112/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 5627

ASUNTO: Corresponde a Expediente N°3579/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)N°111/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

==========

R.E. 5628

ASUNTO: Corresponde a Nota N°1296/81

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)N°254/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

==========

R.E. 5629

ASUNTO: Corresponde a Expediente N°2818/71

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)N°297/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

==========

R.E. 5630

ASUNTO: Corresponde a Expediente N°1384/81

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)N°298/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

==========

R.E. 5631

ASUNTO: Corresponde a Expediente N°1299/81

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)N°260/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

==========

R.E. 5632

ASUNTO: Corresponde a Expediente N°1404/81

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)N°299/D-1/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

==========

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 5633

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº3282/79

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1894/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5634

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº2563/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1954/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5635

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº5098/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1911/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5636

ASUNTO: Cofresponde a Expediente Nº1046/81

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº034/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5637

ASUNTO: Corresponde a Nota Nº2499/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contesto por Memorandum(A)Nº027/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5638

ASUNTO: Corresponde a Expediente Nº5107/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)Nº1912/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 5639

ASUNTO: Corresponde a Expediente N°5118/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)N°1905/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5640

ASUNTO: Corresponde a Expediente N°1395/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)N°2005/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5641

ASUNTO: Corresponde a Expediente N°5319/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)N°2019/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5642

ASUNTO: Corresponde a Expediente N°5319/80

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)N°2020/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da.L. Giménez

SECRETARIA

ARCHIVO

..PARTE Nº 135/981..VC.rqa..

Montevideo, 4 de julio de 1981..

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

1)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

02/12/980.- 1.-Carlos Darío VEGA VAREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

06/06/981 2.-Juan Jaime ARISTIMUÑO FUSTER, a disposición de la Justicia Mil. de Inst. de 2º turno.

9-7-81 INTERESIO conocimiento

13/06/981 2.-Jaime ALDABALDE BENITO, Juan ROMERO LOPEZ, Marcel VAILLANT ARCOS, Guillermo SCARLATO CURTO, Lilian ROMERO FUCO, Carlos FERAGUT NATO, Hugo MORALES PALERMO, Eduardo PREGOT VELAZCO, y Margarita GARCIA DE SOUZA, a disposición de la Justicia Mil. de Inst. de 2º turno..-

II) ASUNTOS DE AVERIGUACION

9-7-81 Policía Militar

27-06-981..9.- Ampliando novedades de partes anteriores; en el día de ayer se detuvo a la persona Sixto BARRIOS GUERRA (C/A), o., c., [illegible] años, C.I. 861.161, arincado en Espinillo 1345 apto. 5,de profesión pintoro, el que viene siendo indagado; dicha detención se realizó en el bar ubicado en la intersección de las calles Blandengues y Democracia.

9-7-81 conocimiento

Continúa internado en el Hospital Vilardebó a disposición de ésta: Adolfo Luis BARATO URIARTE..-

III)- ASUNTOS NUEVOS

9-7-81 OPTO. Armada PASO DE LA ARENA

1.-ADHERENCIA DE PARTIDO SOCIALISTA REVOLUCIONARIO.

En el día de ayer personal de esta Dirección, halló 1 hoja mimeografiada, que fuera arrojada frente a los portones de entrada de la Fábrica PASO DE LA ARENA, el día 2-7-981, denominado "TRIBUNA OBRERA" y firmado por el Partido Socialista Revolucionario, del cual se adjunta fotocopia para mejor ilustración..-

2.-PASAJEROS DE COMPAÑIAS.

Hora 08.00' salida vuelo 215,Cía. As.As. destino Bs.As.
BARRON,Franklin;ecuatoriano,nac. 4-6-35,Pas.Dip. 6350.
CARRERA,Emiliano;colombiano,nac. 15-6-21,Pas.Dip. 008437.

Hora 10.00' salida vuelo 501,Cía. Pluna destino San Pablo.
COSTA BALBI, Luis Daniel;uruguayo,nac. 17-8-63,Pas.Dip. 004526.
FORABOSCO GHIRARDI,Ana María;uruguaya,nac. 14-10-44,Pas.Dip. 004602.
COSTA,Mariana;uruguaya,nac. 21-6-69,Pas.Dip. 004603.
DURAN,Edinson;uruguayo,nac. 18-11-37,Pas.Dip. 48346.

Hora 11.30' entrada vuelo 224,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
KUSUMAHARO,Kaden;indonesio,nac. 14-10-24,Pas.Dip. 123857.
JACKOB,Efraim;israelí,nac. 31-8-53,Pas.Dip. 008116.
ARCE,Rivera;uruguayo,nac. 13-11-14,Pas.Dip. 00479.

Hora 12.00' salida vuelo 225,Cía. As.As. destino Bs.As.
YACKOB,Efraim;israelí,nac. 31-8-53,Pas.Dip. 008116.

Hora 12.10' entrada vuelo 097,Cía. Air. France procedente de Paris.
VANICEK,Vaclav;checoeslovaco,nac. 24-12-25,Pas.Dip. 5301600.
HUNYOR,Gabor;húngaro,nac. 10-4-55,Pas.Común 003454.
SZITAS,Konyhert;húngaro,nac. 20-01-42,Pas.Común 136333.

Hora 13.00' salida vuelo 990,Cía. Iberia destino Madrid.
GALANKINA,Olga;rusa,nac. 16-1-38,Pas.Dip. 056956.
BLANCO,Marta;española,nac. 26-1-64,Pas.Dip. 2173.
PORCAR,Rosa;española,nac. 4-11-34,Pas.Dip. 2175.

Hora 13.30' salida vuelo P.Aéreo Paraguaya destino Bs.As.
MARCHINI,Humberto;paraguayo,Pas.Dip. 0585.
VACCA,Mary;paraguaya,Pas.Dip. 370.

Hora 13.50' entrada vuelo 910,Cía. Varig procedente de Río.
DE PAULA,Cristina;uruguaya,nac. 23-5-52,Pas.Dip. 004336.

001/4 SECRETO 5643

Cont. Parte de Nov. Nº 185/981.-

Hora 14.00' entrada vuelo 234,Cía. As.As. procedente Bs.As.
ALVAREZ,Saúl;uruguayo,nac. 27-12-26,Pas.Dip. 004924.
Hora 15.40' entrada vuelo 156,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
BERTANI,Perla;uruguaya,nac. 22-1-09,Pas.Dip. 004831.
Hora 15.40' salida vuelo 098,Cía. Air France destino Bs.As.
PINILLA,Inés;boliviana,nac. 2-6-18,Pas.Dip. 3176.
Hora 17.05' entrada vuelo 244,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
ESTOPARELL,Even;uruguayo,nac. 13-7-41,Pas.Dip. 004696.
DELGADO VARELA,René Carlos;uruguayo,nac. 2-1-29,Pas.Dip. 004695.
KHAYAT,Edmond;libanés,nac. 23-7-21,Pas.Dip. 586/78.
Hora 16.20' salida vuelo 911,Cía. Varig destino Roma.
ARGENTON de ORTOLANI,Paola;maltesa,nac. 15-3-43,Pas.Dip. 921/23069
Hora 18.00' salida vuelo 245,Cía. As.As. con destino Bs.As.
KUSUMASMORO,Kaden;indonesio,nac. 14-10-24,Pas.Dip. 123857.
Hora 20.30' entrada vuelo 254,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
PARODI,Luis;uruguayo,nac. 21-6-30,Pas.Dip. 004263.
Hora 21.30' entrada vuelo 160,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
FERREIRA,Elita;paraguaya,nac. 4-8-63,Pas.Dip. 0721.
FERREIRA,Carlos;paraguaya,nac. 1-1-67,Pas.Dip. 0720.
CHASE,Myriam,paraguaya,nac. 15-4-44,Pas.Dip. 02059.

3.-AMPLIACION DE LA SECCION II, NUMERAL 1º DE ESTE PARTE.

27-06-981.-9.- Personal de ésta, conjuntamente con un Clase de la Seccional 4ta. de Policía de Canelones, procedió a realizar una -- inspección ocular en la finca de la calle Pilar Cabrera Nº 677 de la ciudad de las Piedras (Canelones), en presencia de la Sra. Teresa SORIA CARDOZO de HORMINOGUEZ, o., c., nacida en Durazno el 16/02/45,domiciliada en dicha finca. América s/n entre Gral. Flores y Avda. Artigas;empleada doméstica de

En el lugar se incautaron: 3 agendas, una carta procedente de España, remitida por J. GARCIA GRAU; una carta de la Revista "NUEVA SOCIEDAD" de Venezuela, dos telegramas firmados por VILLAR ALAFRIAS; y una tarjeta de fecha 8-11-972 firmada a nombre del Sub Secretario del Interior,Cnel. Dr. Néstor J. Bolentini; fotocopia de un resumen biográfico de Vivian TRIAS de fecha 24/11/980; material que se viene estudiando.

//

IV)- INFORMACION GRAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

//

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

Victor Castiglioni.-

10-7-81
DPTO. I
PROC: 4

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Depto. II
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 6/7/84
Pasa a D-I
No. de Orden 374

062

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 JUL. 1981
Pasa a Despacho
No. de Orden 5643

FUERA LA LEY DE LA DICTADURA

POR LA RECONSTRUCCION Y LEGALIDAD DE LOS SINDICATOS Y LA CNT
CON UNA POLITICA DE INDEPENDENCIA DE CLASE

Finalmente fue promulgada la ley antisindical de la dictadura. Como ya es conocido por todos los trabajadores, el gobierno se propone montar con este engendro, una seudo-organización sindical títere completamente dependiente del Ministerio de Trabajo, maniatada, complaciente con las autoridades. El gobierno se propone "completar" la tarea de destrucción de los verdaderos sindicatos que ya iniciara en el 73 con la ilegalización de la CNT y de los partidos obreros y de izquierda. Para ello pretende institucionalizar la total regimentación de los nuevos sindicatos a crear.

Pero lo fundamental es que el gobierno no tiene oxígeno para tanto. La terrible derrota sufrida en noviembre con el plebiscito lo ha sumido en una profunda crisis. Los milicos han empezado a pelearse entre ellos abiertamente. Queirolo ha tenido que aceptar el raje de varios de sus principales aliados dentro del ejército ante el deschave de jugosos negociados. Núñez al ser echado amenazó con dar a conocer los robos y chanchullos de los demás, que él conocía muy bien en función de su cargo. Si no se ha abierto todavía un curso de movilización para terminar con la dictadura es en primer lugar, por la complacencia de los sectores mayoritarios de los partidos tradicionales que no se cansan de ofrecerle salvavidas a la dictadura para que ésta continúe. Ahí están las propuestas de Tarigo y los Blancos de "una transición para la transección", esto es, la negociación y la trenza con los repudiados en el plebiscito. Los "opositores" patronales se apartan así del veredicto inapelable expresado en las urnas: Fuera ya la dictadura militar!!

DEP. I
PROCESADO
N

LA POLITICA DE LAS DIRECCIONES OBRERAS

Pero a pesar de la crisis que corroe profundamente al gobierno la dificultad que se presenta para destruir de raiz el aborto gubernamental es la política de adaptación de los partidos obreros mayoritarios. Así, previo a la promulgación, la dirección de la CNT se negó a lanzar una enérgica agitación contra la ley como parte de una campaña nacional por la puesta en pie de los sindicatos y la CNT al margen de toda ingerencia gubernamental, basado en el frente único de todas las corrientes del movimiento obrero. Al contrario, una y otra vez, insistió en una estrategia participacionista como la que se motorizó a través de AEBU que propuso "que se conforme una Comisión Bipartita constituida por organismos del gobierno y una representación obrera para analizar el texto definitivo de la ley sindical" (Propuesta de AEBU enviada el 30/3/81 al ministro Maeso).

La actual oposición de la CNT a la ley no desmiente sino que confirma la fracasada línea anterior puesto que su principal objeción al engendro del gobierno es que "la ley sindical para ser viable tendría que salir como producto de un amplio debate público" (declaración de la CNT del 14/5/81). Pero nunca se trató para los trabajadores de hacer viable el proyecto dictatorial con el expediente de la consulta y la participación de las direcciones obreras. Se trató y se trata de oponer a todos los intentos dictatoriales la reconstitución ejectiva de los sindicatos y de la CNT, al margen de los devaneos antiobreros de la dictadura y el Consejo de Estado, y la lucha por imponer su reconocimiento y legalidad basados en la movilización y la lucha de los trabajadores.

La dirección de la CNT parece preanunciar ya su futura aceptación del encuadramiento gubernamental de los sindicatos cuando afirma "Los trabajadores no debemos dar por terminada la batalla contra la ley. Falta la etapa de la comparecencia ante la OIT y la de su reglamentación". La batalla no está terminada pero parece que dentro de 90 días ya lo estará para la dirección de la CNT. Esto representa ya hoy una gran claudicación que no hace más que darle aire a la dictadura. La batalla contra la ley no estará terminada hasta que los trabajadores no hayamos reconquistado la libertad de acción y organización. Para ello la CNT debe girar en 180° su actual política y lanzar una vasta campaña por la puesta en pie de los sindicatos al margen del gobierno y su ley.

La dirección del PS ha entrado de lleno en la maniobra gubernamental. Primero llamó a luchar por "una nueva ley sindical" y a "bregar entonces por lograr pronunciamientos contrarios al anteproyecto e introducirle modificaciones sustancialmente mejores" (mayo del 81). Luego, una vez promulgada la ley se desbocó totalmente al punto que lo presentó como una conquista" "fruto de las presiones internacionales y de las propias presiones internas" y

5643

que "abre un ceuce importante al movimiento sindical, que no podemos desaprovechar"(junio del 81). Para la dirección del PS la batalla no sólo ya está terminada sino que terminó con un semitriunfo: la aprobación del engendro gubernamental.A la dirección del PS le ocurre lo que a todos los reformistas consuetudinarios.Profundamente descreídos de las posibilidades de la movilización obrera sólo atinan a ver como posibles las migajas que les ofrecen desde los pasillos ministeriales."No ser capaces de visualizar y utilizar sus posibilidades(de la ley)-que, aunque recortadas existen- sería una imperdonable actitud infantil",insiste la dirección del PS. Lo que es una profunda ilusión (infantil o senil) es creer que una iniciativa de la dictadura va a solucionar el problema de la reconquista de nuestra organización sindical.

FRENTE UNICO POR LA PUESTA EN PIE DE LA CNT

DEP. I
PROCESADO

Nuestra organización, el Socialismo Revolucionario, propugna una política diametralmente opuesta a la de estas direcciones. La crisis gubernamental, el profundo abismo que separa a la dictadura de las masas, la voluntad de terminar con la dictadura explicitada en el plebiscito, el repudio general a la ley antiobrera, ha puesto a la orden del día la tarea de reconstruir los sindicatos y luchar por imponer su legalidad. La principal traba para esto es la política que desarrollan las direcciones. LA CNT, EL PC Y EL PS, DEBEN PRONUCIR UN VIRAJE COMPLETO Y LLAMAR AL FRENTE UNICO DE TODAS LAS CORRIENTES DEL MOVIMIENTO OBRERO PARA LA CONSTITUCION DE COMITES DE BASE DE LA CNT EN TODAS LAS FABRICAS Y LUGARES DE TRABAJO QUE IMPULSEN YA PETITORIOS REIVINDICATIVOS EN LOS QUE HAY QUE INCLUIR EL RECONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES O DELEGADOS ELEGIDOS POR LOS TRABAJADORES.

La reconquista de la legalidad para nuestros sindicatos sólo se puede asentar en la movilización y en la organización independiente. Nada podemos esperar del engendro gubernamental. Sí hay que "aprovechar" la tremenda impasse y crisis dictatorial para levantar bien en alto nuestros reclamos democráticos.Legalidad para la CNT y los partidos obreros!! Libertad a todos los compañeros presos y esclarecimiento de los desaparecidos!!.Hay que desechar toda ilusión en una conciliación con la dictadura y marchar resueltamente hacia la reconstrucción de nuestros sindicatos basada en la organización propia de los trabajadores mediante la unidad de acción de todo el activismo y de todas las corrientes. Estos Comités de Base no necesitan del permiso de nadie para organizarse. Se basan en la voluntad de lucha de los trabajadores y en una férrea política de independencia de clase. COMO LO ENSEÑA LA EXPERIENCIA CENTENARIA DEL MOVIMIENTO OBRERO NACIONAL E INTERNACIONAL LA LEGALIDAD SE CONQUISTARA EN LA LUCHA.

La dictadura militar en crisis no tiene oxígeno para imponer la creación de sindicatos títeres. Así como las paritarias inventadas por los milicos murieron sin pena ni gloria, ahora con el gobierno en desbande este intento regimentador se enterrará con más razón aún. Por eso, hasta los viejos traidores de siempre(ASU, CGTU)deben jugarla de "opositores" y como las ratas abandonar el barco que se hunde.

Pero la orientación de las direcciones de la CNT, del PC, y del PS, crea el peligro de que en lugar de este engendro dictatorial(que de ninguna manera el gobierno está en condiciones de imponer) se le de manija a una regimentación sindical con la participación camuflada amordazada de los representantes de los partidos obreros, para frenar la movilización. Así, la "tranquilidad" que la burguesía no se puede asegurar por la inviabilidad del aborto gubernamental, la terminaría logrando por la adaptación de las direcciones obreras. Esta orientación que deja de lado la reivindicación de la plena vigencia de la CNT, está expresamente concebida para no estorbar los intentos institucionalizadores de blancos y colorados que quieren salvar la presencia militar en un futuro régimen de transición.

POR ESO INSISTIMOS, EL PARTICIPACIONISMO Y LA SUBORDINACION A LOS POLITICOS PATRONALES ES HACERLE EL JUEGO AL GOBIERNO. NADA DE AIRE A LA DICTADURA EN CRISIS!! POR EL FRENTE UNICO DE TODAS LAS CORRIENTES OBRERAS Y DE IZQUIERDA PARA LANZAR UNA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA LEY ANTISINDICAL, POR LA CONSTITUCION DE COMITES DE BASE DE LA CNT CON UNA POLITICA DE INDEPENDENCIA DE CLASE.

SOCIALISMO REVOLUCIONARIO

Junio de 1981

Lea y difunda TRIBUNA OBRERA

DIRECCION NACIONAL DE INFORM.E INTELIGENCIA

SECRETO ARCHIVO

PARTE Nro.106/981/1vp.-

Montevideo, julio 5 de 1981.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

10-791 (M)

22/12/80 RT (Carlos Darío VEGA VERDZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

6/6/81 ocimien (Juan ARMSTRONG PUSTER, Jaime ALJANATI BENEDETO, Juan PEDRO RODRIGUEZ, Guillermo ESCARLATO ZUNINO, Marcel VAILLANT ALCALDE, Carlos TERRAGNI NIETO, Lilian TOLEDO FULCO, Hugo RODRIGUEZ FILIPPINI, Eduardo PRIGOSI VELAZCO, Margarita GARCIA DE SOUZA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

10-791 DPTO. I PROC: h

21/6/81 2 Héctor D'ALESSANDRO BRUNA, Sonia FOSSATI EGUREN, Miriam del Rosario FERREIRA PASCAL, Alcides HERRERA EGUREN, José PACCELLA GALLO, Viriat CASCO FISCHETTI y Saxto BARRIOS CASTELLO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

21/6/81 2 Continuando las diligencias relacionadas con el proscripto P.C., en el día de ayer recuperaron su libertad, al haberse comprobado su desvinculación con los hechos investigados, los detenidos Raúl FERRA DE LOS SANTOS y Víctor Dante TOLEDO. Paralelamente, se procedió a la entrega de la finca de Patria Nro.515, la cual quedó en custodia del Sr.Ruben Antonio FOSSATI SILVEIRA, oriental, divorciado de 55 años de edad, titular de la Ced.Id.8264 (Rocha), con domicilio en la localidad de Chuy.-

10-791 DPTO. I PROC: h

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

10-791 DPTO. I PROC: h

1.- ALTA DE INTERNADO.LIBERTAD.-

En la víspera, habiendo sido dado de alta del Hospital Vilardebó donde se hallaba internado, el menor Adolfo Luis SERRATO UMPIERREZ, de quien se informara originalmente en el P.de N.de 27/6/81, Secc.III, Nral.4, fué trasladado a estas oficinas e interrogado, expresando que en esta ocasión, había sido la única en que había ingerido medicamentos de venta libre (optalidón), que le causaran los transtornos. Enterado de su situación el Sr. Juez Ldo.de Menores de 2do.Turno (en Feria), dispuso que el mismo fuera entregado a sus padres y se le elevaran antecedentes, a lo que se dió cumplimiento.-

10-791 (M) INTERVENCION Chiesa, Luis

2.- CONTROL DE SERVICIOS RELIGIOSOS.-

Personal de esta dirección concurrió en el día de ayer en calidad de observador a las iglesias San Antonio, de Canelones 1680 y San Juan Bautista, de Rambla 1210. En la primera, ofició misa el sacerdote Rafael SOLARI, entre las 1900 y 2000 horas ante una asistencia de 60 personas, y en la segunda el sacerdote Ismael RIVAS, entre las mismas horas y ante más de 250 feligreses. No se registraron en ninguno de los casos, novedades dignas de mención.-

3.- PASAJEROS AEROPUERTO.-

Hora 08:50' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
ALSOGARAY, María.argentina nacida 8/10/42.Pasap.Dipl.1619.-

Hora 10:45' salida vuelo 506 de LUFTHANSA con destino a Franckfort.
TALLAT, Ibsen.egipcio, nacido 9/11/25.Pasap.Dipl.21310.-

Hora 11:00' entrada vuelo 791 de KLM con destino a Santiago de Chile.
BARI, María.uruguaya nacida 28/6/36.Pasap.Dipl.004864.-

Hora 11:20' salida vuelo 792 de KLM con destino a Santiago de Chile.
LOYARO, Eduardo.chileno, nacido 20/12/38.Pasap.Dipl.102/78.
PALUFFO, Nelson.uruguayo nacido 14/4/27.Pasap.Dipl.002841.-

Hora 12:20' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.
BURGOS, Raúl.paraguayo, nacido 1/2/13.Pasap.Dipl.0438.-
ORTIZ, Rafael.chileno nacido 15/1/27.Pasap.Dipl.469/80.-

001/2 SECRETO

5644

SECRETO

12

Corresponde al P.de N.Nro.106/981.

..//..

Hora 15:30' entrada vuelo 944 de CRUZEIRO procedente de Rio de Janeiro.
FALCCHETTI,Graciela.uruguaya nacida 30/7/49.Pasap.Dipl.004299.-
FALCCHETTI,Roberto.uruguayo, nacido 4/12/47.Pasap.Dipl.003753.-
Hora 16:15' salida vuelo 945 de CRUZEIRO con destino a Rio de Janeiro.
PACHECO,Marisa.uruguaya nacida 15/4/55.Pasap.Dipl.002441.-
PACHECO,Jorge.uruguayo nacido 4/2/64.Pasap.Dipl.002442.-
CARBO,Willian.uruguayo nacido 4/2/41.Pasap.Dipl.002485.-
Hora 16:30' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Buenos Aires.
CHAVEZ,Carlos.paraguayo nacido 1/1/67.Pasap.Dipl.0720.-
PERRIL,Lilia.paraguaya nacida 4/8/63.Pasap.Dipl.0721.-
Hora 19:10' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
BARRA,Nora.boliviana,nacida 27/11/37.Pasap.Dipl.292.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

Comisario

ADOLFO COSTABILE TOCCE.

DEP. II
PROCESADO
M

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada .....
Fecha de salida 6/7/81
Pasa a D-I
No. de Orden 374

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 JUL. 1981
Pasa a ARCHIVO
No. de Orden 5644 al

002/2

5644

ARCHIVO

.-PARTE Nº 187/981.VC.Equ.-

Montevideo, 6 de Julio de 1981.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

02/12/980 1 Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

06/06/981 2 Juan ARMSTRONG FUSTER, Jaime ALJANATI BENEDETO, Juan PEDROSO RODRIGUEZ, Guillermo SCARLATO ZUBIRIA, Marcel VAILLANT ALCALDE, Carlos TARZAGIL NIETO, Lilian TOLEDO PULCO, Hugo RODRIGUEZ PALAMIDESSI, Eduardo PRECOSI VELAZCO, Margarita GARCIA DE SOUZA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.

21/06/981 2 Héctor D'ALESSANDRO BRUNA, Sonia FOSSATI EGUREN, Miriam del Rosario PEREIRA PASCAL, Alcides MENDEZ EGUREN, José PACCE-LLA GIGLIO, Ariel CASCO PISCHETTI y Sixto BARRIOS CASTELU, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

10-7-81 DIT. 10-7-81

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

10-7-81 I.G. I PROC. M

21/6/981.-2.- En el día de ayer el detenido PACCELLA GIGLIO, fué visto por el Médico de urgencia del Servicio de Sanidad Policial el - que manifestó, que el mismo presentaba debilidad, gran decaimiento y nerviosismo, cabe agregar que el referido detenido se niega ingerir alimentos de cualquier tipo.-

III)- ASUNTOS NUEVOS

10-7-81 INTERES Conocimiento

1.- CONTROL DE SERVICIOS RELIGIOSOS

Personal de esta Dirección concurrió en el día de ayer en calidad de - observador, a las Iglesias San Antonio, de Canelones 1680 y San Juan Bautista de Luis Lamas 1210. En la primera, ofició misa el sacerdote Rafel SOLARI (S/A), entre las 11.00' y 11.45' horas ante una asistencia de 90 - personas, y en la segunda el sacerdote Ismael RIVAS (C/A), entre las mismas horas y ante más de 200 feligreses. No se registraron en ninguno de - los casos, novedades dignas de mención.

2.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 09.00' salida vuelo 215, Cía. As.As. destino Bs.As.
BOSSY, George; EE.UU., nac. 15-7-28, Pas.Dip. 1629239.

Hora 09.30' entrada vuelo 1304, Cía. Pluna procedente de Madrid.
DE POSADA, Luis; uruguayo, nac. 25-6-27, Pas.Dip. 4785.

Hora 11.10' entrada vuelo 991, Cía. Iberia procedente de Madrid.
LIBURSKY, Oldrich; checoeslovaco, nac. 19-7-25, Pas.Dip. 5243456.

Hora 13.15' entrada vuelo 910, Cía. Varig procedente de Río de Janeiro.
ALVAREZ OLLOMBO, Jorge, uruguayo, nac. 9-1-17, Pas.Dip. 004926.
HERRO ALVAREZ, Esther; uruguaya, nac. 31-10-11, Pas.Dip. 005172.
SCHWARCZ, Ricardo Leopoldo; argentino, nac. 21-5-35, Pas.de la ONU 48282.

Hora 13.30' salida vuelo 1401, Cía. Pluna destino Curacao.
Sr. Director Nacional de Turismo, Mayor Don Alberto CASABO y Sra.

Hora 14.00' entrada vuelo 792, Cía. KLM procedente de Santiago.
LEE YUN, Hyun Sook; coreano, nac. 20-8-36, Pas.Dip. 9863.
LEE, Byung Hae; coreana, nac. 15-8-36, Pas.Dip. 9862.

Hora 15.25' entrada vuelo 902, Cía. LAP procedente de Asunción.
CGMAS GONZALEZ, Lilian; paraguaya, nac. 28-2-61, Pas.Dip. 1484.

Hora 15.40' entrada vuelo 156, Cía. Pluna procedente de Bs.As.
BUITRON AGUILAR, Franklin; ecuatoriano, nac. 4-6-35, Pas.Dip. 6536.

Hora 16.30' salida vuelo 911, Cía. Varig destino Nueva York.
PAJARDO, Rafael; uruguayo, nac. 30-11-38, Pas.Dip. 5514.
RASQUIN de PAJARDO, Martha; uruguaya, nac. 23-6-39, Pas.Dip. 5515.
PAJARDO, María; uruguaya, nac. 18-2-65, Pas.Dip. 5517.
PAJARDO, Diego; uruguayo, nac. 2-3-78, Pas.Dip. 5518.
REED, James; EE.UU., nac. 6-9-25, Pas.Dip. 121455.

SECRETO

../

001/ 2

5649

REED,James;EE.UU.,nac. 6-9-25,Pas.Dip. 121455.
Hora 18.00' salida vuelo 245,Cía. Aa.As. destino Bs.As.
BANN,Jacob;israelí,nac. 3-6-32,Pas.Dip. 001730.
MELERO CONSTANTINI,Josefina;argentina,nac. 7-5-28,Pas.Dip. 1242.
LOPEZ de CLIVERA,Adelaida;argentina,nac. 7-7-32,Pas.Dip. 2277.
Hora 13.15' entrada vuelo 910,Cía. Varig procedente de Río-San Pablo.
JIRI,SUCHY;checoeslovaco,nac. 11-12-43,Pas.Común 0022159.
Hora 18.30' entrada vuelo 158,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
DROPPERS,Willen;holandés,nac. 4-3-44,Pas.Dip. 018677.

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS y SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y
ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI.

INTERIOR
Conocimiento

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 6/7/81
Pasa a D-I
No. de Orden 374

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 JUL. 1981
Pasa a Archivo
No. de Orden 5645

R.E. 5646

ASUNTO: Corresponde a Radio Múltiple N°5136/81

DE : C.G.E.

REF. A: Internados Cnel. Erosa y Tte.Cnel. Petrosi

PARA : Conocimiento Señores Jefes y Oficiales

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

51/2

Ojo fotos

DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS

COMUNICADO DE PRENSA Nº 056/81	FECHA: 23-6-81
FUENTE: ~~DI.NA.R.P.~~ Comando General del Ejército	PRIORIDAD: URGENTE

TEXTO:

MOVIMIENTO SUBVERSIVO "SEISPUNTISTA":
PROCESADOS A PRISION E INDAGADOS.-

Al promediar el mes de diciembre del año pasado se informó a la población acerca del descubrimiento de los planes de reactivación que el MLN Tupamaros, reorganizado bajo el nombre de "Seispuntista", estaba llevando adelante desde el interior del propio Establecimiento Militar de Reclusión N° 1.

En aquella oportunidad se divulgaron tales planes, se dio a conocer la identidad de varios de los complotados y se informó sobre la situación jurídica que cada uno de ellos enfrentaba en esos momentos.

La Justicia Militar, que entiende en los delitos de lesa Nación cometidos por los agentes de la subversión, se ha pronunciado hasta el momento sobre los siguientes casos:

Teresa Gómez Pérez de Voituret, doctora en Medicina que se domiciliaba en Dalmiro Costa 4626, procesada y remitida el 23 de marzo de 1981 por los delitos previstos en los artículos 60 (V), 60 (I) numeral 6° y 60 (XII) del Código Penal Militar; "Asociaciones Subversivas y Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración seguida de actos preparatorios".

Haydée Estela Jaluff Barrios, remitida el 23-3-81 por "Asistencia a la Asociación" (Art. 60 (VI) del C.P.M.).

Stella González Vidal de Fregeiro, procesada y remitida el 20-3-81 por el mismo delito que la anterior; liberada el 1-6-81.

María Teresa Gruler Acosta de Poloni, profesora de piano domiciliada en Florida, remitida el 6-3-81, encarcelada por

FORMULA D/79

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inform... de Defensa
DE... 0 1 .
Fecha de Entrada 06 JUL. 1981
Pasa a ... Biblioteca
No. de Orden 5647

"Asistencia a la Asociación"; obtuvo su libertad provisional el 25-4-81 quedando a disposición de la Justicia Penal Militar pero al haber violado el carácter de la libertad obtenida, el 15-5-81 se requiere su captura.

Dionisio Secundino Ramírez Rosas, ex taxista y comerciante que había sido detenido por su presunta vinculación con el movimiento "Seispuntista", fue liberado el 9-1-81.

Ruben Holmes Figueroa Landa, remitido el 23-3-81 por los delitos previstos en los Arts. 60 (V), 60 (I) numeral 6° y 60 (XII) del C.P.M.: "Asociaciones Subversivas y Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios".

Eduardo Héctor Piñeyro Ley: a disposición de la Justicia Penal Militar.

Guillermo Ignacio Dermit Barbato, doctor en Medicina, procesado y remitido a prisión el 23-3-81 por "Asociaciones Subversivas y Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración seguida de actos preparatorios".

Ricardo Roque Infante Caminal, remitido el 24-2-81 por el delito previsto en el artículo 60 (V) del C.P.M.: "Asociaciones Subversivas".

Orlando José Pereira Malanotti, Raúl Noel Martínez Machado (ex profesor liceal), Conrado Alcedo Giurkovitz Herbón, Victor Romano, Milton Ramírez y Mario Tetti, procesados el 11-5-81 por "Asociaciones Subversivas"

Cabe añadir que a la fecha, la Justicia Penal Militar dispuso el procesamiento y remisión por los delitos de Asociaciones Subversivas y Desacato de otros 18 componentes del subgrupo "Seispuntista", en tanto 66 indagados más permanecen a disposición judicial.

15/7/81
DPTO. I
PROC:
8

R.E. 5648

ASUNTO: Corresponde a Revista Combate de la Escuela de Armas y Servicios.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5649

ASUNTO: Corresponde a Oficio N°38/S-2/81

DE : S.S. Fuerzas Armadas

Se contestó por Memorandum(A)N°1166/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5650

ASUNTO: Corresponde a Asunto N°94/81

DE : Jefatura de Policía de Montevideo

REF. A: Recurso de Alfredo Solari Maglione

VER DOCUMENTO: 2403/79

Cbo.2da. L. Giménez

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 112/81.

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 161230ENE81.

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la D.N.I.I., para que se sirva elevar a éste Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

REVISION: de María Alcira RODRIGUEZ LIMA.-

DEP. I PROCESANDO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/7/81
Pasa a Recursos
Ne. de Orden 5651

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
lmc.

001/26

5651

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: RODRIGUEZ 2do. APELLIDO LIMA 1er. Nombre: MARIA 2do. Nombre: ALCIRA
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 42 HIJO DE: Juan B. Rodríguez Y DE: Ada Lima
NACIDO EN: 11 PAIS: URUGUAY DPTO: CANELONES LOCALIDAD: SAN RAMON FECHA NACIMIENTO: 1/8/38
CEDULA DE IDENTIDAD Nº ——— (DPTO): ——— CRED. CIVICA SERIE ——— Nº ———
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: CIRCV. DURANGO Nº 318 Apto. 7E
ENTRE CALLE: ELZAIBAR Y CALLE: WASHINGTON JURISD. SECC. POL. Nº 1.
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: CIRCUNV. DURANGO Nº 318 APTO. 7E ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: 4 4 Nº 4 APTO. 8A ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: D.I.S.S.E TELEF.: 90.32.29
SITA EN CALLE: RIO BRANCO Nº 1365 ENTRE CALLE: SAN JOSE Y CALLE: SORIANO

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ES EL MISMO TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

DEP. I PROCESADO

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002

5651

(83)

1332

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

MARIA ALCIRA RODRIGUEZ LIMA, C. I. de Montevideo Nº 367.657, C.C. A.K.A. 8475, con domicilio en Circunvalación Durango 318 P.7 Ap.7E, ante el Sr. Jefe me presento y digo:

Que vengo a interponer en tiempo y forma RECURSO DE REVOCACION Y APELACION EN SUBSIDIO ante esa delegación del Servicio de Información, de Defensa contra al Resolución reçaída ante la solicitud de Certificado de habilitación para el ejercicio de cargos públicos formulada ante la Seccional 1ra) de Montevideo, que me fuera notificada en la Oficina de Personal de Di.S.S.E. el día 7 de enero del año en curso, por la cual se me niega dicha constancia.- Nº 726

Y fundo el recurso en las siguientes consideraciones:

1º) En dicha Oficina se me notifica de la Resolución recaída y del otorgamiento de la calificación " C." señalandome que debo inquirir en la Jefatura de Policia de Montevideo los hechos determinantes de la calificación inhabilitante. En función de lo expuesto concurrí a la Dirección de Información e Inteligencia donde se me informa verbalmente, cuales son los elementos determinantes de mi inhabilitación a saber: a) 24.10.66 "El Popular " integrante de " Teatro Testimonio". b) 1966, candidato suplente a la Junta Dptal de Maldonado por lista 1001. c) 17.11.67 " El Popular" " 10 días que conmovieron al mundo". d)19.1.68, figura en un llamado de militantes y dirigentes sindicales en homenaje a "El Popular" 11 Aniversario. e) Dirigente de la Mesa Zonal Sur del Partido Comunista. f). 6.8.66. Afiliada al PARTIDO COMUNISTA.
g) 16.12.72, "El Popular" uso de la palabra en acto de bienvenida a nuevos afiliados en Gral. Flores 2635. H) 29.10.71"El Popular" proclamación a la Junta Dptal. de Montevideo F.A. lista 2001. i) Detenida en lugar de trabajo y llevada a la Seccional 11. j) 1971, Suplente a la Junta Dptal.

DEP. I PROCESADO e

de Montevideo.-

2º) El cargo señalado con el numeral a) se refiere a mi participación en un espectáculo de carácter cultural al que fuí invitada, por haber realizado un curso de arte escénico, y cuyo contenido versaba sobre la vida e ideario de nuestro prócer el Cral. José G. Artigas, lo cual no suponía acto de violencia a las normas de convivencia de nuestra sociedad y al Sistema Republicano Democrático de Gobierno, sino por el contrario la divulgación del ideario artiguista. Ref. numeral b) Es probable que efectivamente se haya solicitado mi consentimiento para incluírme en la lista 1001 como candidato suplente a la Junta Dptal. de Maldonado, y que diera en su oportunidad mi aprobación, lo cual no implicó una actividad concreta puesto que ya desde 1960 residía en la ciudad de Montevideo. Ref. Numeral c) De igual modo que en el numeral a) reitero que mi participación en el espectáculo de referencia, realizado públicamente, con todas las formalidades exigidas, se debió a mis actividades culturales. Ref. Nº d) Como empleada de una empresa de la industria del medicamento, fuí elegida por mis compañeros de trabajo para representarlos ante la empresa y ante el Sindicato. Más tarde fuí invitada a integrar una lista que disputaba las elecciones del Sindicato (S.I.M.A.). Cumpliendo con el mandato de los trabajadores de dicho gremio, la función de Secretaria de Relaciones. Por tal motivo en reiteradas oportunidades debí concurrir a los distintos órganos de prensa oral y escrita de nuestra ciudad. No es extraño pues, que tratandose de un órgano de prensa siempre dispuesto a recoger y divulgar nuestros reclamos, asi como toda la actividad normal de un Sindicato, suscribiera un llamado de homenaje al mismo. De igual modo lo hubiera hecho si se me hubiera solicitado lo mismo para otros órganos de prensa que brindaran al trabajador la posibilidad de expresarse.

DEP. I
PROCESADO
C

Ref. numeral e) Hago terminantemente el cargo de dirigente de la Mesa Zonal Sur del Partido Comunista, en mérito a que, siempre delegada por mi Sindicato, lo representé en el seno de la Mesa Zonal Sur de la C.N.T., Organismo zonal de la Central de Trabajadores no identificado con ningun partido político. No teniendo pués la Mesa Zonal carácter político, pongo en duda la firmación de declaraciones de homenaje al Partido Comunista. Ref. N= f) Desconozco que pudiera existir un registro de afiliados al Partido Comunista, y si así fuera no podría en consecuencia precisar que el 6.8.66 como dice el informe de ésa Dirección estuviera mi nombre registrado. Por otra parte siendo mis actividades esencialmente sindicales, admite las de carácter político encuadradas en el marco de las campañas pre-electorales, integrando un Frente pluripartidista. Considero oportuno señalar, que del mismo modo actué en el año 1958 en un sector del Partido Nacional, al que estuve vinculada por una larga tradición familiar, que va desde el sitio de Paysandú hasta Masoller, existiendo de ello testimonio público en publicación aparecida en el diario "El Plata" del mismo año.-Ref. nº g) Considero falso el cargo imputado y sólo atribuible a una confusión de nombres.- Ref. Nºs H y J) Hice uso de un derechocon - ferido por la Constitución y las leyes vigentes, en cuanto todo ciudadano habilitado podía elegir y ser elegido. Ref. Nº I) Detenida en el lugar de trabajo, en horario laboral, encontrandome cumpliendo tareas inherentes a mi función. Tal detención no se justificó, lo que quedó demostrado al no constatarse irregularidades laborales, ni existir proceso penal que determinara la existencia de delito.-

DEP. II
PROCESADO
e

2º) De la misma enumeración de hechos surge la evidencia de un Procedimiento injusto, por la aplicación retroactiva de normas adoptadas con posterioridad, a actividades realizadas on un período en que éstas estaban

oncuadradas dentro del orden jurídico vigente entonces, que no pueden ser tomadas hoy para una calificación inhabilitante. Toda mi actuación fu é siempre pública, limpia, respondiendo a lo que creí no sólo un derecho constitucionalmente reconocido, sino a una obligación como integrante de una comunidad democrática. Agrego a ello que: no habiendo existido transgresión alguna, y sí, por el contrario una actuación conforme y respetuosa del Sistema Democrático Republicano de Gobierno se ha dado las condiciones que, según nuestro ordenamiento, deben reunir los funcionarios públicos(decr.ley Nº 10.388, art.2, ley Nº 14.248,ley Nº 11.923, art. 4). En suma el juicio sobre aptitud o ineptitud para el desempeño del cargo,debió estar avalada no por consideraciones de orden extra-laboral, cuyo espiritu propugna la marginación del ciudadano, nacido con iguales derechos e iguales obligaciones, a cualquier otro ciudadano, por el mero hecho de no compartir determinadas lineas políticas, y sí en cambio sería de justicia requerir la opinión de jerarcas bajo cuyas ordenes he cumplido tareas en mis 12 años de funcionaria, relativas a mi eficiencia y responsabilidad. Resulta por todo ello discordante e injusto, la decisión, que en atención a acciones lícitas, me quita toda posibilidad de permanencia en los cuadros de la Administración.-

3a) Por estos fundamentos , y lo previsto en los arts. 317 y sgtes. de a Constitución y Acto Institucional Nº 8 al Sr. Jefe solicito:

1º) Se tenga por interpuesto los recursos referidos conta la Resolución que niega la constancia habilitante para desempeñar cargos públicos.-

2º) En definitiva, se revean los antecedentes, revocandose la decisión recurrida, concediendoseme la constancia solicitada .

) Interlineado · Vale

ACOSTA RODRIGUEZ

DEP. I
PROCESADO
c

6 ENE. 1981
01441

5651

ANTECEDE
SERIE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, enero 21 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. I
PROCESADO

ANTECEDE SERIE — Ficha Archivada por Jefa Allen Rodríguez Lima

RODRIGUEZ LIMA : María Alcira.- 07922

Clasificación

Prontuario No.367.657.- C.Cív. OCA 5419

R.F.: n/i.-Céd.Id.Maldonado:10.782.-

Gremioza que pertenece "Auxiliar de CHASEIMA"

Organización FRENTE AMPLIO=F.I.D.E.L. Partido Comünista.-

Domicilio Bomplan No. 543,ap.8.-Tel. 9.22.17.-(II/965)- Plaza Zabala Nro 318 Apto 28 (en 1973).-

Datos personales Nacida en la 11a. Sección del Depto. de Canelones (Uruguay) el día 10 de agosto de 1938; hija de Juan B. y de Elida;

008

5651

DEP. I PROCESADO C

ANTECEDE. SERIE — | Nº | Ficha de Antecedentes de María Alcira Rodríguez Lima

16/VII/965:-

OBSERVACIONES

F. 110 Bedo 1-73

22/II/965:-figura en una libreta de direcciones, perteneciente a Luis A. Alvarez, que fuera ocupada en el allanamiento practicado en la sede de la U.J.C. jpo.-Según "El Popular" del 24/X/966, Pág. 9: integrante del "Teatro Testimonio - Operación Verdad", compuestos por elementos de la Unión de las Juventudes Comunistas.-ondf.- Candidato del FIDEL a la Junta Departamental de Maldonado en las Elecciones del XI/966.efo.-17/XI/967: Según el Suplemento de el "Popular", colaboró en la realización de la obra de John Reed "Diez dias que conmovieron al Mundo", que fuera presentada y auspiciada por el P.C. en conmemoración al aniversario de la Revolución Rusa.-it.- "El Popular" del 19/I/968, Pág. 7:- firmante de un llamado de militantes y dirigentes sindicales en homenaje a "El Popular", en su XI Aniversario.-ondf.-VIII/970: según información confidencial es funcionaria de la Comisión Honoraria Administradora Seguro Enfermedad Industria Metal y Afines. Elemento extre-

5651

ANTECED. SERIE — | Nº | Ficha de Antecedentes de María Alcira Rodríguez Lima

RODRIGUEZ LIMA : María Alcira.- Hoja No.2.-

OBSERVACIONES

F. 110-5 (80-2-68)

//mista, muy peligrosa.-ap.- "El Popular" del 9/IX/970, Pág. 6:- Dirigente de la Mesa Zonal Sur del Partido Comunista; publica su foto y declaraciones de homenaje a dicho partido al cumplirse sus 50 años.-om.- "El Popular" del 29/X/971, Pág. 4:- sería proclamada candidata a la Junta Departamental de Montevideo por el Frente Amplio y la 1001.-om.- 6/VII/973:- Detenida en la fecha por personal de la Guardia Metropolitana, en momento que se encontraba ocupando el local de CHASEIMA, siendo INTERNADA en la Seccional 11a, recuperando la libertad el dia 31/VII/973, (Ver folio 56 Tomo 1 Caja 5003).-cri.-.17/IX/974:, suplente a la Junta Departamental por el Dpto.de Montevideo, Lista 2001 del Frente Amplio en las Elecciones Nacionales de 1971.-rdc.-18/11/1974:- Afiliada No. 25.634 al Partido Comunista desde el 6/8/66, según materjal incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo

DEP. X PROCESADO

009

5651

ANTECED. SERIE — Nº Ficha de Afiliación de María Alcira Rodríguez Lima

19

OBSERVACIONES

F. 110-S (80-1-68)

Arismendi el 8/5/74.-Carpeta No.7073 de Asunto.-a:m.-

12/1/976:"El Popular" del 16/12/972,pág.7:Hará uso de la palabra en acto de bienvenida a nuevos afiliados al Partido Comunistas-En Gral Flores 2635.-(Ver Cpta.Asunto 2-4-5-27).-

dacm.- 27/1/976: El Popular del 15/12/972,pág.7;Hará usó de la palabra en el local de Gral Flores 2635,con motivo de dar labienvenida a nuevas afiliadas al P.C.- GJGA/dacm.-

27/7/976.- Referente a la anotación del 6/7/973, ver ASUNTO TO 2-1-8-19.- mle.- 5/V/978:-Presentó conjuntamente con Emelia S.de LIGNELLI para su Afiliación al P.C.,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"A"tomo 1,hoja 152.-cv.- AF.M.4/3/980.jea.-

8-7-80:Form.726/979/Secc.1ra.Mem.4944.lcp.- 27-9-80:Form.615(3)DGSS.Mem.6741.lcp.- MICROFILM - AGOSTO 1977

10/12/980:D-2:7860/980.-hmg.-27/I/981:-Afiliada No.15.005

5651

..//..

ANTECED. SERIE — Nº Ficha de Afiliación de María Alcira Rodríguez Lima

19

RODRIGUEZ LIMA : María Alcira -3-

OBSERVACIONES

al PCU desde el 9/XII/960,militando en el Secc."Puerto", según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"R"tomo 3,hoja 648.-cv.

DEP. I PROCESADO

010

5651

"EL POPULAR" 24/X/966-pag.2-

"TEATRO TESTIMONIO"

OPERACION VERDAD"

LAS FOTOCOPIAS QUE SE ADJUNTAN A ESTA, DEL ART. "EL POPULAR" 19/1/68 Y SUPLEMENTO DEL 17/11/67, NO SE MICROFILMAN POR ESTAR ILEGIBLES, DICHA INFORMACION FIGURA EN LAS ANOTACIONES DEL CAUSANTE."

El estrado ha quedado vacío, pero la gente aún no ha comenzado a moverse. Se anunciaba... De pronto, el estrado se ha vuelto escenario; lo iluminan reflectores, y una joven de cabellos largos aparece detrás de unos cortinados exclamando a viva voz:

—¡Dame la F!

De un lado de la multitud le replican. Ella sigue pidiendo letra, hasta que ella pregunta:

—¿Qué dice?

—¡F.I.DEL! — es la respuesta.

SE TRABAJA CON LA VERDAD

Así comienza el "Teatro Testimonio—Operación Verdad", dinámico espectáculo, elaborado con documentos aula hasta que finaliza. Alegato teatralizado, suito teatral de intención claramente política, en la que, a lo largo de escenas de canto, de diálogos, monólogos, danzas, imágenes proyectadas en una pantalla, rasgueos de guitarras y repiqueteo de redoblantes, va lanzando verdades de a puño en el auditorio, verdades documentadas, dichas en diversos tonos: desde el humorístico hasta el poético, desde el paso de comedia violenta hasta el recogimiento evocativo que trae a la mente del público la imagen de Artigas, en un verdadero contrapunto entre el ideario artiguista y la regresiva política con la que han hundido al país las clases dominantes.

La iniciativa, tiene abundantes tradiciones entre los mejores teatristas de todo el mundo. Antecedentes ilustres

os ("trabajamos con la verdad", nos dicen sus actoque tanto interés despierta en los públicos que asisten actos del Frente Izquierda de Liberación.

Así comienza? No; empieza minutos antes, cuando el ante y el bombo empiezan a hacer sonar un ritmo e va acercando y cobrando volumen al par que conci una espectativa que gana a todos los asistentes.

¿Quiénes son esos actores que con tanta solvencia, con simpatía, con tanta coordinada impetuosidad con- a los auditorios?

n todos jóvenes; muchachos y muchachas de la Ju- Comunista. Sus nombres: María Vidal, Mario Vi- Aimar Hernández, Alcira Rodríguez, Eduardo Váz- Rodolfo Lojo, María Minetti, Elisa Visowski, Natalio an, Daniel Sosa, Juan Anchén, Ariel Hernández a los dirige? Amanecer Dotta.

DESDE EL HUMOR A LA POESIA

un espectáculo que atrapa la atención, y no la suelta como pueden serlo las experiencias de Piscator en ese sentido. Lo mejor del teatro contemporáneo ha transitado por ese género. En nuestro medio, no se ha encarado un espectáculo como éste: es algo distinto, nuevo.

BUENO. ESO FUE...

—¿Cómo empezó todo esto? — les pregunto a los jóvenes integrantes del "Teatro Testimonio". Estamos en una sala de la sede de la UJC, donde a la vez los muchachos terminan de acordar los detalles de su presentación (que tendrá lugar horas después) por radio.

—Bueno — responden—. Eso fue...

—En las elecciones anteriores habíamos tenido una experiencia parecida. No igual. Distintas cosas, sobre un camión que era transporte y estrado rodante a la vez. ¿Recuerda? Actuamos durante 3 meses, todas las noches, en los barrios, en el interior. Habíamos formado un coro, actuaba un conjunto folklórico, un compañero tocaba el bandoneón, hacíamos pantomima... En fin... Y ahora, pensamos que como la experiencia había sido positiva, debíamos hacer algo similar, pero mejor. Nos pusimos a trabajar para formar un equipo de una docena de jóvenes... Y ahí empezó la "persecución" a Amanecer Dotta.

LA LABOR DIRECTRIZ DE AMANECER DOTTA

—Luego de varias entrevistas, Amanecer Dotta se comprometió a ayudarnos en el montaje del espectáculo. Buscamos en los seccionales de la UJC, a aquellos que tuvieran condiciones para participar en él.

—Los primeros fueron días de prueba: Amanecer Dotta quería tantear el grupo, para ver cómo éramos, en qué nos defendíamos mejor. Y fue una sorpresa.

—Todos reunían condiciones. Y además, el humor y la voluntad, ayudan a salvar las fallas que sin duda tenemos (dice uno en tono autocrítico), que no ocultamos, pero que estamos decididos a superar.

—Tomamos el esquema de un discurso político, de denuncia y esclarecimiento, y lo llevamos en forma teatral, graciosa pero veraz, al escenario. Nos ayudaban las experiencias anteriores, el coro dirigido por Yolanda, los tres compañeros que forman el conjunto "Los Bichos"... todo eso obviaba dificultades. Surgieron posibles escritores humoristas, como Aimar que escribió el texto del parte policial y el sketch "El vivo"...

—Los textos están recogidos de los diarios, de los documentos gubernamentales, de la historia; y el trabajo no es sólo repetir textos, sinó un esfuerzo de improvisación y creación, bajo la dirección de Amanecer Dotta. La idea primitiva era hacer tres tipos de espectáculos: uno musical, uno de sátira, y otro más serio, histórico.... Resultó un solo espectáculo con esos tres tipos...

—Durante los ensayos, María decía: "Yo no quiero ser la que sube a empezar el espectáculo"... Y Amanecer decía: "tu lo vas a hacer"... Y así derrotó sus inhibiciones, y lo hace.

—¿Ensayaron mucho?

—Veinte días, un mes...

—¿Y el ensayo general?

—Habremos hecho dos...

DEP. X PROCESADO

UNA PERSONALIDAD DE LA DANZA: MARIA MINETTI

—Realmente ensayo general, lo tuvimos el día del estreno. La calurosa recepción nos alentó y reconfortó.

—Ensayábamos en la seccional 11ª. Nos faltaba el ritmo para la bailarina; y entonces apareció el compañero Sosa, con el redoblante.

—Nuestro medio cultural conoce de sobra a María Minetti. Es una de las bailarinas más importantes del país. En danza moderna, es lo más destacado que tiene el Uruguay. María Minetti trabajó 15 años en el SODRE. Luego la caza de brujas, el macarthismo, la pusieron en tal situación que renunció...

—Teníamos la idea de que todo el grupo, al final del espectáculo, realizara movimientos...

—Cuando viene el "Ahora sí!". Pero teníamos poco tiempo ya para ensayar, y nos faltaba experiencia. Le preguntamos a María Minetti si lo podría hacer. Ella dijo que sí, encantada. El día del estreno, no conseguimos la música para la danza final. Ella, en los ensayos, había usado un grabador, con la música necesaria. Pero el día del estreno, con los apuros y los nervios, no salía el sonido... Y en eso, apareció Sosa con el redoblante...

—Sosa decía: "Yo quiero ayudar, si que no hable ninguno, y ¿cómo se puede bailar sin música? Se me ocurrió tocar el redoblante". Y salió bien... Tanto, que desde entonces así lo hacemos.

—De quién es el texto de todo?

—La concepción es de Amanecer Dotta. Y muchos textos también. La letra que cantamos con la melodía de la "Opera de dos centavos", es de él. "F.I.DEL. primero, luego lo demás"... Pero otros textos, son de otros...

LOS ARGUMENTOS NOS LOS DA LA REACCION

—La milonga que evoca la figura de Artigas, "allá hace unos años", la compuso Ugo Ulive... La música, es de Federico Parcia Vigil.

—Y todo está realizado sobre la base de hechos ciertos: todo está armado con los argumentos que nos da la propia reacción. Se trabaja con la verdad. De ahí el nombre: "Teatro Testimonio. Operación Verdad".

—El día que estrenamos, se acercó un trabajador a nosotros. A comprometer su voto para el F.I.DEL. Ese fue el mejor premio a nuestra labor.

—Bueno, y para terminar... ¿Qué pueden decirnos?

—Que no queremos que esto termine acá. Después de las elecciones... Ideas de futuro.

Y así, entre risas cordiales, cordialidad militante, combativa, mirando hacia noviembre y mirando a la vez hacia el futuro, nos despiden estos jóvenes que han puesto, bajo la experimentada guía de Amanecer Dotta, y con colaboraciones de la importancia de la que implica la presencia de María Minetti, su vocación por el arte escénico a tirar en junta con su fervor político. Con promisorio resultado. Si la vieja Casa de Comedias del Montevideo colonial hacía teatro confesadamente político, al servicio de los intereses del virrey y de la dominación extranjera, hoy los jóvenes comunistas rescatan el legendario carro de Tespis para ponerlo al servicio de la esperanza, de la liberación, del porvenir.

011

5651

RTIDO

ANTECED. SERIE

RENTE IZQUIERDA

DE LIBERACION

400

el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION CIUDADANA DEPARTAMENTO Nº 3

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Por el período 1967-1971)

(Sistema Preferencial de Suplentes)

ndro Bazzano
ncio Collazo
s [illegible]ates Martínez

4—Prof. César Bianchi
5—Hugo Benítez
6—Luis S. Pallas

7—Ariel Nogués
8—Néstor Pereira Fontes
9—Wáshington González

10—Br. Elbio Rodríguez Deiga
11—Benjamín Silva
12—Manuel de León

DEP. I PROCESADO

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

los Julio Barrios
. Carlos A. González
elardo Goitia
é Luis Invernizzi
guel Gómez
é Pedro Medina
cas Sócrates Martínez
rolina Sosa de León
simiro Cardozo
rlos de León
lvecio Spillman
unción Pérez
abel Rodríguez
rlos Baigorri
rope Medina
der López
fil[illegible]Valín
lipe Cristaldo
aciano Noria
rge Luzardo
algencio Navidad
arta Rodríguez Delgado
aría del Carmen G. de
oguez
berto V. Correa
melia P. de Barrios
éctor Benítez
enoveva F. de Fernández
ablo Pérez González
éctor Sáenz
amiro Curbelo

31—Elodio M. Báez
32—Antero Goicoechea
33—Fernando Rodríguez Lima
34—Celedonio Guaraglia
35—José González Rodríguez
36—Graciela Caunegre Demartini
37—Donato Pérez
38—Juan Ramón Pereira
39—Nuble Araújo
40—Raúl Caunegre Demartini
41—Félix Landa
42—Juan Carlos Alonso
43—Gualberto Rodríguez Graña
44—Rita Figoli de Vidal
45—María Ofelia Nicto de Rodríguez
46—Pedro Buzzo
47—Homero Antonini
48—Dúblan Rodríguez Calvette
49—Josefa Sánchez de Buzzo
50—Rogelio Araújo
51—Teresa Lafuente
52—Conrado Martínez
53—Adelina Emilda Nieves
54—Jorge Mieres
55—Alcides Fernández
56—Justo Más
57—Carmen Pereira Moreno
58—Alfredo Machado
59—Margarita Furtado de Más
60—Luis A. Araújo

61—Alicia Rodríguez de Mieres
62—Graciela Barrios Píriz
63—Jorge Villar
64—Amabilio Correa
65—Horacio Gelós Bonilla
66—Rubén E. Alvira
67—Nuble Silveira
68—Amabilio F. Fernández
69—Pablo Noguez
70—Juan Jiménez
71—Gualconda Pérez
72—Julio Nieves
73—Atilio Fernández
74—José Pedro Regueiro
75—Elisardo Bravo
76—Pedro Stuart
77—Ramón María Reyes
78—Fernando Rodríguez
79—Selva Pérez
80—Julián Santos Barrios
81—Alberto Mozo
82—Félix Alvira
83—José Calvette
84—Tomás Artigas Carizú
85—Ivone Santos de Gutiérrez
86—Ramón María Herrera
87—Jacinto Canobra
88—Feliciano Varona
89—Rosalio Pereira
90—Arístides de León
91—Elbio Caetano

92—Lely Lassalle
93—Luis María Bazzano
94—Asunción D. Rivero
95—Elida M. de Rodríguez
96—Alfredo Menosse
97—Manuel De León
98—Amabilio Correa
99—Elida Bertta de Gómez
100—Eudosio Tejera
101—Juana F. de de López
102—Carlos Santos
103—Luis A. Ojeda
104—Alberto Llado
105—Juan Benítez
106—Pablo Antonio Caballero
107—Manuel Rodríguez
108—María A. Rodríguez Lima
109—Antonio Caballero
110—Líber Danilo Larrosa
111—Marta C. de Rodríguez
112—Luisa E. Rodríguez Lima
113—Carmen Benítez
114—Deogracias García
115—Antonio Huelmo
116—Azucena M. de Machado
117—Miguel Angel Falero
118—Wáshington Alvira Lazo
119—María Telma R. de Mach
120—Juan Yakimenko
121—María A. Rodríguez Lim
122—Evangelio Peña

MALDONADO, 27 DE NOVIEMBRE DE

012

5651

RTIDO

ANTECED. SERIE

RENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

4001

el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL DEPARTAMENTO Nº 3

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Por el período 1967-1971)

(Sistema Preferencial de Suplentes)

ndro Bazzano
ncio Collazo
s [illegible]ates Martínez

4—Prof. César Bianchi
5—Hugo Benítez
6—Luis S. Pallas

7—Ariel Nogués
8—Néstor Pereira Fontes
9—Wáshington González

10—Br. Elbio Rodríguez Delgado
11—Benjamín Silva
12—Manuel de León

DEP. K PROCESADO

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

los Julio Barrios
. Carlos A. González
elardo Goitia
é Luis Invernizzi
guel Gómez
é Pedro Medina
cas Sócrates Martínez
olina Sosa de León
imiro Cardozo
los de León
lvecio Spillman
unción Pérez
bel Rodríguez
rlos Baigorri
rope Medina
der López
fil[illegible]Valín
lipe Cristaldo
iciano Noria
rge Luzardo
lgencio Navidad
arta Rodríguez Delgado
aría del Carmen G. de
oguez
berto V. Correa
melia P. de Barrios
éctor Benítez
enoveva F. de Fernández
ablo Pérez González
éctor Sáenz
amiro Curbelo

31—Elodio M. Báez
32—Antero Goicoechea
33—Fernando Rodríguez Lima
34—Celedonio Guaraglia
35—José González Rodríguez
36—Graciela Caunegre Demartini
37—Donato Pérez
38—Juan Ramón Pereira
39—Nuble Araújo
40—Raúl Caunegre Demartini
41—Félix Landa
42—Juan Carlos Alonso
43—Gualberto Rodríguez Graña
44—Rita Figoli de Vidal
45—María Ofelia Nieto de Rodríguez
46—Pedro Buzzo
47—Homero Antonini
48—Dúblan Rodríguez Calvette
49—Josefa Sánchez de Buzzo
50—Rogelio Araújo
51—Teresa Lafuente
52—Conrado Martínez
53—Adelina Emilda Nieves
54—Jorge Mieres
55—Alcides Fernández
56—Justo Más
57—Carmen Pereira Moreno
58—Alfredo Machado
59—Margarita Furtado de Más
60—Luis A. Araújo

61—Alicia Rodríguez de Mieres
62—Graciela Barrios Píriz
63—Jorge Villar
64—Amabilio Correa
65—Horacio Gelós Bonilla
66—Ruben E. Alvira
67—Nuble Silveira
68—Amabilio F. Fernández
69—Pablo Noguez
70—Juan Jiménez
71—Gualconda Pérez
72—Julio Nieves
73—Atilio Fernández
74—José Pedro Regueiro
75—Elisardo Bravo
76—Pedro Stuart
77—Ramón María Reyes
78—Fernando Rodríguez
79—Selva Pérez
80—Julián Santos Barrios
81—Alberto Mozo
82—Félix Alvira
83—José Calvette
84—Tomás Artigas Carizú
85—Ivone Santos de Gutiérrez
86—Ramón María Herrera
87—Jacinto Canobra
88—Feliciano Varona
89—Rosalio Pereira
90—Arístides de León
91—Elbio Caetano

92—Lely Lassalle
93—Luis María Bazzano
94—Asunción D. Rivero
95—Elida M. de Rodríguez
96—Alfredo Menosse
97—Manuel De León
98—Amabilio Correa
99—Elida Bertta de Gómez
100—Eudosio Tejera
101—Juana F. de de López
102—Carlos Santos
103—Luis A. Ojeda
104—Alberto Llado
105—Juan Benítez
106—Pablo Antonio Caballero
107—Manuel Rodríguez
108—María A. Rodríguez Lima
109—Antonio Caballero
110—Líber Danilo Larrosa
111—Marta C. de Rodríguez
112—Luisa E. Rodríguez Lima
113—Carmen Benítez
114—Deogracias García
115—Antonio Huelmo
116—Azucena M. de Machado
117—Miguel Angel Falero
118—Wáshington Alvira Lazo
119—María Telma R. de Mach
120—Juan Yakimenko
121—María A. Rodríguez Lim
122—Evangelio Peña

MALDONADO, 27 DE NOVIEMBRE DE

012 a

5651

valo.

Las Mujeres Trabajadoras Rendirán su Homenaje Combativo al P.C.

La compañera Alcira Rodríguez, dirigente de la Mesa Zonal Sur, opina sobre la gran asamblea femenina del próximo sábado

Con motivo de realizarse el próximo sábado 12, a la hora 16, en el local de ex-Sierra 1720, acto de homenaje al 50 aniversario del Partido organizado por la Comisión Femenina del Comité Departamental, brindamos la opinión al respecto de la compañera Alcira Rodríguez, dirigente de la Mesa Zonal Sur.

—"El 50 aniversario del Partido —nos dice— no será una simple celebración, sino que homenajearemos 50 años de lucha de nuestro Partido, lucha que se desarrolló en las más diversas condiciones, pero que le han caracterizado por su afán permanente de ir forjando la unidad. Unidad de la clase obrera, que hoy vemos realizada en la combativa Convención Nacional de Trabajadores, y en el plano político, en la concreción de un frente popular para ir al "rescate de la Nación". Así en 1962, nació el Frente Izquierda de Liberación. 50 años de un Partido que mantuvo en alto la bandera del internacionalismo proletario, de la unidad del movimiento comunista internacional.

En el curso de sus 50 años, las mujeres han combatido ejemplarmente en las filas de las organizaciones populares y en primera línea han estado siempre las mujeres comunistas. Creo que en este homenaje que realizamos las mujeres al Partido Comunista, en sus 50 años, va implícito el homenaje y reconocimiento por la abnegación y el sacrificio a mujeres como la compañera Julia Arévalo, que han entregado su vida a la causa del pueblo.

El ejemplo chileno habla con elocuencia de la importancia de la participación de las mujeres en las luchas políticas. La presencia de obreras, empleadas, estudiantes, amas de casa, en este acto de homenaje al Partido, será un pronunciamiento categórico de condena a toda la política del gobierno.

Por ello que hago un llamado a todas las mujeres del pueblo, a todas las mujeres progresistas, a estar presentes el día 12 en el acto de homenaje al 50 aniversario de nuestro Partido.

Y por último, las mujeres homenajeamos al Partido Comunista, porque como trabajadoras entendemos que el Partido Comunista ha sido y es el más fiel defensor de nuestros intereses y derechos. Por su concepción científica y profundamente humanista y su lucha consecuente para establecer una sociedad más justa, por un mundo de pan y de rosas"

ALCIRA RODRIGUEZ

El lunes 14, la Vieja Guardia rendirá su homenaje

DEP. II
PROCESADO
C.

El lunes 14, a las 18 y 30 horas, en la Casa Central del Partido, ex Sierra 1720, la Vieja Guardia, es decir, los fundadores y afiliados hasta 1930, rendirán su homenaje al cincuentenario del Partido Comunista. En esta oportunidad, se hará entrega de un objeto artístico, obra del escultor Armando González, a la Dirección del Partido.

Con el fin de ajustar detalles de esta trascendental jornada, mañana, a las 18 y 30 horas, se reúne la Vieja Guardia en ex Sierra Nº 1720. Se encarece, además, a los camaradas del Interior afiliados entre los años 1920 y 1930 que hagan llegar a la Comisión lo antes posible, sus nombres claramente escritos, con el fin de incluirlos en la edición del homenaje.

"EL POPULAR" 9/9/70 Pág. 6

013

5551

ANTECEDENTES SERIE A — Nº

mingo en el Platense, las Mu
el F.A. y la 1001
aman Candidatas

DEP. I
PROCESADO

espectativa el Acto de proclamación de las candidatas la 1001 que se realizará el próximo domingo a las estadio Platense Patín Club sito en Juan Paullier y ata de las candidatas al *Senado*, a la Cámara de Di- ideo y a la Junta Departamental.

antes y amigas de la 1001 están trabajando activa- mismo sea un exponente del arraigo que en nuestro l para el triunfo del Frente Amplio.

de las fábricas de los comités femeninos la *mujer* ite en bañaderas. Son las mujeres que ven en el orozada y cierta esperanza de saber que el 28 de IA DEL PUEBLO, será su día porque con su te- están construyendo la victoria.

Sí; con el Frente Amplio el pueblo se instalará e habrá el medio litro de leche para los niños, las perspe- gares de los trabajadores serán viviendas decorosas y no AFE o las piezas de pensión, habrá seguridad para lo inseguridad económica, y las amenazas de represión que los jóvenes. Pero esto tiene que ser conocido por todas eso la coalición 1001 llama, sin distinción alguna, a las doras, intelectuales, amas de casa, jubiladas a hacerse Platense.

El domingo, pues, todas al Platense para oir a las ca bién vivir un momento alegre escuchando los interesant tísticos que cerrarán la jornada.

RTHA VALENTINI
Junta Departamental)

AMALIA COGO
(Cámara de Diputados)

AMELIA MELENDEZ
(Junta Departamental)

ALCIRA RODRIGUEZ
(Junta Departamental)

...CION DE SEGURIDAD-
SECCIONAL 11a.-pch-

ANTECEDE Nº 72

Fotocopia de original

M E M O R A N D U M No. 711.-

Montevideo, 19 de Julio de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR POLICIAL.-

Señor Jefe:

En cumplimiento a lo dispuesto por comunicación telefónica de la hora 18.45' del día 12 de los corrientes, llevó a su conocimiento: que se encuentran detenidas en ésta Dependencia 20 mujeres cuyos nombres a continuación detalla:

1) Ada FERNANDEZ MENDEZ PEREZ.-
2) Eloisa Cristina OLIVER PEPEZ.-
3) Liria Amarda CUADROS MARQUEZ.-
4) Ana Cristina Rence ECHIRAMMM.-
5) Teresita Lyli TUIRIL.-
6) Delia Aurora MALDONADO.-
7) Milte Ruth RADICCIONE.-
8) Yolanda CASTRO MOLINA.-
9) María Alcira RODRIGUEZ.-
10) Ulimar NOGUEZ BARRIOS.-
11) Susel Modesta RODRIGUEZ.-
12) Hilda Elisabeth PADRON IZQUIERDO.-
13) Elsa RODRIGUEZ de FERNANDEZ.-
14) Alicia Irides GARCIA de GONZALEZ.-
15) Ana María SANCHEZ MENENDEZ.-
16) Beatris Ema BUSCHIZZ RAMIREZ.-
17) Sonia Cristina RAMIREZ GUARNERI.-
18) Alba Cristina GARRIDO PARODI.-
19) María Elena ROLANDEZ PARODI.-
20) Rosa DE MELLO PEREZ.-Oriental, soltera de 30 años, C.Identidad No. 1.255.089, Domiciliada en Luis Alberto de Herrera No. 551 Las Piedras (Departamento de Canelones).-

DEP. I PROCESADO

Es de hacer constar que la ultima de las detenidas fue conducida a ésta Oficina por personal de la Seccional 18a.,

015 9.8.73 5651

ANTECEDE SERIE	Nº	Memorandum	711/973
		Of. Sec	Cía

4/18

(Hoja No. 2 Memorandum No. 711).- Seccional 11a.-

por orden de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a la hora 14.15' del día de la fecha.-

Saluda a usted atentamente.-

P.A.

LUIS ALBERTO LABA.-
Ofl. Insp. en Fun. de Sub. Crio.-

DEP. I
PROCESADO

2-18-19 (5-6)

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA - MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA - MOVIMIENTO OBRERO

2001

ANTECED. Paraliza el Juez 4 C.
SERIE Toma posesión 28/12/971

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972 - 1977)
(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Dr. Hugo Villar	Arq. Carlos Reverdito Ing. Guillermo Riva Zuchelli Eduardo Pintos Curbelo Arq. Ezio Moalli

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972 - 1977)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Leopoldo Bruera
1 Selva Brezelli
2 Raúl Viñas
3 Eyello Oribe

2—Carlos Elichirigoity
1 Raúl Daviuo
2 Albérico López
3 Pedro Sastre

3—Luis Tourón
1 Dari Mendiondo
2 Dr. Jorge Bruno
3 Prof. Victorio Casartelli

4—Pablo Bethencourt Moyano
1 Alberto Falero
2 Oscar Otsmendi
3 Raúl Caravia Denis

5—Juan Diakabis
1 Juan A. Iglesias
2 Sixto Amaro
3 Aleira Rodríguez

6—Juan A. Santini
1 Dr. Gualberto Trelles
2 Martha Valentini
3 Franklin Proano

7—Elbio Quinteros
1 Dr. Manuel Liberoff
2 Pascual Istrónico
3 Omar Rodríguez

8—Aurelio Rodríguez Camusso
1 Ricardo Vega Pons
2 Marina Rodríguez de Durán
3 Walter Maldonado

9—Eduardo Avalos
1 Juan C. Echenique
2 Carlos Fuentes
3 José Cúneo

10—Edgar Lanza
1 Luciano Weinberger
2 Luis E. Arigón
3 Ariel Mederos

11—Exequiel Alonso
1 David Bonatti
2 Luis A. Curci
3 Javier Tassino

12—Ramón Lucero
1 Zacarías Moreno
2 Armando Romero
3 Ricierón Pérez

13—José Cabrera Durán
1 Batlle Hirigoyen
2 Jesús Bourdette
3 Carlos Larrosa

14—Miguel Messano
1 Rúben Maciel
2 Santos G. Segui
3 Wellington Gazañol

15—Tomás Rivero
1 Rito Chassale
2 Juan J. De León
3 Nepomuceno Umpiérrez

16—Ernesto Luchini
1 Miguel Bouzas
2 María Ana Ruggieri
3 Ricardo Baeza

17—Armando Villar
1 Nibia Gómez
2 Raúl Tamaro
3 Lavalleja-Peralta

18—Arq. Héctor Poggi
1 Dr. Rodolfo Cora
2 Juan Manuel Bonavita
3 Rogelio Carballo

19—Julio García
1 Luis Mendiola
2 Juan P. Rivoir
3 José A. Jablera

20—Juan Carlos Almada
1 Juan Carlos Sosa
2 Artigas Burgueño
3 Irma M. de Arembillet

21—Josefina Riscotto de Ares
1 María del Carmen Gerola
2 Blanca Pereira
3 Carmen Padilla

22—Hederson Cardozo
1 Miguel Szokira
2 Mario Luján
3 Danubio Perdomo

23—Sergio Martínez
1 Darío Santana
2 Alfredo Cotelo
3 Manuel Vidarte

24—Carlos Cataumbert
1 Wilfredo Trías
2 Hebert Grierson
3 Enrique Fernández

25—Ricardo Rivero
1 Edmundo Antegnazza
2 Jorge Zorrilla
3 Miguel Roca

26—Julio C. Quintero
1 Ricardo Pineda
2 Manuel Rodríguez
3 Julio Luna

27—Salvador Escobar
1 Luis A. Rocha
2 Edgardo Candia
3 Nelson Martínez

28—Juan Gómez
1 Pedro Báez
2 Gregorio Sapín
3 Manuel Méndez

29—Ruben Orsi
1 Gastón Mendaro
2 Plácido Alcaire
3 Gloria Vallés

30—Roberto Urruty
1 Alcides Lanza
2 Bismark Insúa
3 Dora López

31—Jesús Fernández Iglesias
1 Francisco Toledo
2 Desiderio Campos
3 José Luis Arfil

DEP. II PROCESADO

MONTEVIDEO, Noviembre 28 de 1971

17/12/71 Se tomó Nota

017 5651

15/12/972

Actividades del Partido Comunista

OBREROS DEL METAL — Hoy a las 19 hs. se reúnen los obreros comunistas del metal, fábricas y talleres de la Zona 8ª en el local de Venezuela 1432.

Hoy se reúnen los amigos comunistas del Barrio La Aguada en Venezuela 1432 a las 18 horas.

ASAMBLEAS Y DESPEDIDAS DEL AÑO DEL SECCIONAL 10ª

LINEA E — Hoy viernes en 8 de Octubre Nº 3690. Participa el diputado Jaime Pérez.

BEBIDA — Mañana en el local del Seccional 10ª. Participan dirigentes de la Bebida.

ENVASES — Mañana a las 15 horas. Habla Félix Díaz en el local de Arezo.

ARDEA — Asamblea mañana a las 18 horas en el local de Arezzo.

FUNSA — Martes 19 hora 20 en 8 de Octubre 3690. Habla Jaime Pérez.

COMITE FEMENINO — Asamblea con Julio Arévalo e Irene Pérez el martes 19 a las 19 horas en el Seccional 10ª.

ENCUENTRO DE LA AMISTAD DE LAS AGRUPACIONES FEMENINAS DEL REGIONA 2 — El Regional 2 (Secc. 8 y 12-19) del Partido Comunista dará su bienvenida a sus nuevas afiliadas, mañana sábado a las 18 horas en Gral. Flores 2535. Hablarán: edil Selva Braselli y Alcira Rodríguez.

Habrá números artísticos, folklore, titeres y entretenimientos para los niños. Se servirá un lunch.

ENCUENTRO DE TRABAJADORES DE ALPARGATAS — Mañana sábado a las 19.30 horas encuentro de los trabajadores comunistas de Alpargatas en Venezuela Nº 1432 (Seccional 8ª). Se servirá una cena acompañada de guitarreada, canto popular. Participación especial del senador Enrique Rodríguez. Organiza: Agrupación Alpargatas.

DESPEDIDA DEL AÑO — El martes 19 a las 20 horas en 8 de Octubre 3690, asamblea de despedida del año de la Agrupación Comunista FUNSA. Hablará: diputado Jaime Pérez y actuará Yamandú Palacios.

16/12/972

DEP. X
PROCESADO

SIN f.23 Folleto de Ley y Certificado Del Jdo. del 16/12/82 f 2

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA

ACTA.-MDT.-En Montevideo, a los veintisiete días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona María Alcira RODRIGUEZ LIMA, oriental, casada, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Circunvalación Durango Nº 318, Apto. 7 E, titular de la Cédula de Identidad Nº 337.657, Credencial Cívica / A.K.A. Nº 8475, por traslado de la Serie D.C.A. Nº 5419, quien es interrogada sobre el siguiente tenor literal.-.-.-

Folio 25 | Nº Acta Policial 4 de 26 Presente

///...

CONTESTA:-Que si señor, en el año 1973 en momentos que me encontraba en mi lugar de trabajo, fuí detenida junto a otros compañeros y //// trasladada a la Seccional 11a. de Policía donde permanecí por espa-/ cio de unos 2½ días aproximadamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si conoce a la persona Luis A. ALVAREZ.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, no lo recuerdo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si fue integrante del Teatro "Testimonio" - "Operación Verdad", según lo aparecido en el diario "El Popular" de la fecha 24/X/966, pág. 9.-.

CONTESTA:-Que si señor, lo integré.-

PREGUNTA:-Si en las Elecciones Nacionales del año 1966, fue Candidato por el FIDEL, a la Junta Departamental de Maldonado.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que si señor, pero residía en esta capital.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si en el año 1967, colaboró en la realización de la Obra / John REED, "Diez días que conmovieron al Mundo", según lo aparecido en el Diario "El Popular" de fecha 17/XI/967.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que si señor, colaboré en la realización de la mencionada obra.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ANTECED. SERIE — Nº [illegible] — 123

///...afiliacas del partido, según lo aparecido en el diario "El Popular" de esas fechas.-.-.-

ANEXO: Acta labrada a la recurrente
SERIE: María Alcira Rodríguez Lima

124

DILIGENCIADO No.882/981.-LDDM./LALP.-

Montevideo, Abril 14 de 1981.-

DIRECCIÓN NACIONAL de INFORMACIONES e INTELIGENCIA

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Depaetamento en relación al recurso presentado por María Alcira RODRIGUEZ // LIMA, adjunto el siguiente matérial:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, donde consta su afiliación al Partido Comunista, de Fs. 6 a 10.-

2)-Fotocopia de página 2 del diario El Popular del 24/10/66 donde / aparece ALCIRA RODRIGUEZ como integrante del Teatro Testimonio / Operación Verdad, a Fs.11.-

3)-Fotocopia de lista 4001 del Frente Izquierda de Liberación donde aparece María A. RODRIGUEZ LIMA como condidato en el 108 lugar a la Junta Departamental de Montevideo, a Fs.12.-

4)-Fotocopia de página de suplemento de El Popular del 17/11/67 donde aparece el nombre de Alcira RODRIGUEZ, como integrante del grupo de teatro que interpretó "Diez días que conmovieron al mundo" a Fs.13.-

DEP. I PROCESADO C-

5)-Fotocopia de página 7 del diario El Popular del 19/1/68, a Fs.14.

6)-Fotocopia de página 6 del diario El Popular del 9/9/70 donde // aparece la foto de la recurrente, a Fs.15.-

7)-Fotocopia de página 4 del diario El Popular del 29/10/71 donde / aparece la foto de Alcira RODRIGUEZ, a Fs.16.-

8)-Fotocopia del Memorandum No.711/973 de Seccional 11a. donde consta la detención de María Alcira RODRIGUEZ, a Fs.17 y 18.-

9)-Fotocopia de lista 2001 del Frente Izquierda, donde aparece Alcira RODRIGUEZ, como candidato a la Junta Departamental, a Fs.19.-

10)-Fotocopia del diario El Popular del 15/12/972, a Fs.20.-

11)-Fotocopia del diario El Popular del 16/12/972, a Fs.21.-

12)-Acta labrada a Alcira RODRIGUEZ LIMA, quién manifiesta haber tenido actividades políticas y gremiales estando afiliada al Partido Comunista, e integrando listas del FIDEL en 1966 y 1971, siendo a-

SIGUE							
SOBRE AB		UNO	SIETE	TRES	NUEVE	TRES	WATIO

.//ctuando como dirigente de la Mesa Zonal de la C.N.T/(Sur),habiendo además estado detenida durante 25 días en 1973,siendo internada en la Seccional 11a.,a Fs.22 y 23.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,es registrada con idénticas anotaciones.-

Por lo expuesto a la recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III,lo que acepta al formular sus declaraciones en actas.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS BARRAL
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

"SECRETARIA" DILIG.Nro.0577.-sfl./

Montevideo, 1ro. de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el recurso de revisión de antecedentes interpuesto por la Sra.María Alcira RODRIGUEZ LIMA, quién al tramitar la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos se le incluyó en la categoría "C".-

De fs 6 a 10 se acompaña fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos y de fs 11 y subsiguientes las fuentes de información que se tomaron en cuenta para su confección, significando que el contenido de las mismas exime de realizar cualquier otro tipo de comentario relativo a la categorización de que fué objeto.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 25 JUN. 1981
ASUNTO No.
FIRMA-CARGO

023

5651

RESERVADO

A.b. Nº 173934

(15)

ANTECEDE... SIMPLE SERIE II Nº 24

Documento 332/81 DE ... D-3 DE 24 DE JUL...

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº2596/981rec.-

Montevideo, 1º de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración la precedentes actuaciones relacionadas con / la revisión de antecedentes relacionada por la persona María Alcira Rodríguez Lima, en razón a habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

En base a los antecedentes que registra la reclamante, se debería-salvo su mejor opinión- mantener la categorización oportunamente otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DFP. I PROCESADO C

... DEL COMANDANTE EN JEFE
... DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 06 JUL. 1981
Fecha de Salida ...
Pasa a Jefe
No. de Orden 13675

... JEFE
... de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 JUL. 1981
Pasa a Reservado
No. de Orden 5651 al

024

5651

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(C)

Montevideo, 18 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A : María Alcira RODRIGUEZ LIMA

MOTIVO : Recurso interpuesto ante el Delegado en Montevideo al serle asignada Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

- Se adjunta fotocopia de su ficha.-

CONCLUSION : En vista de sus profusos antecedentes, particularmente los referidos a su participación como Candidata en las elecciones de 1966 y 1971, y su figuración como afiliado al Partido Comunista, los que por otra parte admite en sus declaraciones, exímen de cualquier otro tipo de comentarios sobre su categorización, tal como expresa el Señor Director Nacional de Información e Inteligencia.-

DEP. I PROCESADO C

Jefe de la Sección Recursos.

J. Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

5651

A.b. Nº 83 55 92

Montevideo, 19 de Agosto de 1971.-

L.C.Nº 698/0-3/21
(1R)

[illegible] S.I.M. [illegible] DESIGNACION DE CAPELLAN.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto designar a la persona Padre Pedro RODRIGUEZ LIMA en la Categoría "C" de Capellán de Rehabilitación debiéndonos notificar su posibilidad de acceder a otra designación.-

DEP. II
PROCESADO
C

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sr. Sub-Director

Coronel (Av)

José Nogué

026/26 [illegible] 5651

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 142/931.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia

Fecha: 2Ø15ØØ ENE81.-

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Beatriz Luciana INFANTE MIGLIANI, solicitando revisión de antecedentes al habérsele denegado el Certif.de Habilit.para Cargos Públicos.-

DEPTO. II
PROCESADO
C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/7/81
Pasa a Recursos
No. de Orden 5652

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
ejs

001/19 5652 al

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: INFANTE 2do. APELLIDO HIGLIONI 1er. Nombre: BEATRIZ 2do. Nombre: LUCIANA

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: SOLTERA EDAD: 30 AÑOS HIJO DE: ANTONIO INFANTE Y DE: GUILLERMA HIGLIONI

NACIDO EN: ——— PAIS: URUGUAY DPTO: LAVALLEJA LOCALIDAD: MINAS FECHA NACIMIENTO: 11-11-50

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.922.166 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE AFA Nº 4051

PASAPORTE Nº 297328 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Prof Lorenzo LABORDE Nº 1475 Apto. 2.

ENTRE CALLE: MERCEDES Y CALLE: URUGUAY JURISD. SECC. POL. Nº 3

TELEFONO (domicilio): 90-09-83

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: 25 de mayo Nº 446 APTO. —— ENTRE CALLE: Carabelas Y CALLE: B. Sierra (ctl.N

CALLE: Prof. J. LABARRE Nº 1475 APTO. 2 ENTRE CALLE: MERCEDES Y CALLE: URUGUAY

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: JARDIN DE INFANTES Nº 214 TELEF.: 58-89-19

SITA EN CALLE: Cnel Pintado Nº —— ENTRE CALLE: Luis Batlle Y CALLE: ———

DEP. I
PROCESADO
C

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ESCUELA Nº 146 TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: LUIS BATLLE BERRES Nº 8042 ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ESCUELA Nº 159 TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: Cno. SANGUINETTI Nº 4195 ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Beatriz Luciana Higlioni

002

5652

1333

16)

Montevideo,20 de enero de 1981.

Sr.Jefe de Policía de Montevideo.

Cnel. Hugo Arregui.

Presente.

La abajo firmante,Beatriz Luciana Infante Migliani, hija de Antonio Infante y de Guillerma Migliani (fallecidos); de nacionalidad orintal;estado civil soltera;edad 30 años; nacida en la ciudad de Minas,departamento de Lavalleja,el día 11 de noviembre de 1950;con C.I.1.922.166 del departamento de Montevideo; C.C. SerieAFA Nº4051 de Montevideo, traslado interdepartamental; Pasaporte Nº 297328; con domicilio actual en Calle Cnel.Lorenzo Latorre 1475 Apto 2,entre las calles Mercedes y Uruguay;Juridicción Seccional Policial Nº 3; con teléfono personal Nº90-09-83.

Estuvo radicada hasta 1972 en la Ciudada de Minas,en la calle 25 de Mayo Nº746 casi calle Carabajal.

En el año 1973 se trasladó a la ciudad de Montevideo a residir en la dirección actual.

En el momento trabaja en el Jardín Nº214 dependiente del Consejo Nacional de Educación,sito enla calle Continuación Pintado y Luis Braille.

DEP. E. K. PROCESADO C

En el año 1973 ingresa a la Administración Pública trabajando en caracter de Maestra suplente en diversas Escuelas del departamento de Canelones.

En el año 1974,en el departamento de Montevideo,por medio del concurso de Mérito y Oposición,y obteniendo derecho a efectivi-

dad,es Maestra en caracter interino en la Escuela Nº116,sita en la calle Luis Batlle Berres s/n,localidad de Santiago Vázquez.

En el año 1975 se presenta en la Inspección de Educación Preescolar y elige un cargo en caracter interino en la Escuela Nº159 sita e n Cno.Sanguinetti Nº4195.

En 1976 por la misma inspección elige un cargo en la Escuela Nº146 sita en Luis Batlle Berres Nº8042,en caracter interino.

En el año 1977,por designación directa es reafirmada en el mismo cargo; a partir de marzo del mismo año es designada en su cargo en caracter de Maestra Graduada en dicha Institución.

En el año 1978 le otorgan una beca en el Instituto Nacional de Docencia "General Artigas" Centro III,sito enla calleAv Del Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja Nº2025 para realizar la "Especialización en Preescolares."

Obtenido el Título de Maestra Preescolar se presenta a traslado departamental.

En 1979 es trasladada al Jardín Nº214,donde permanece hasta la fecha.

El día 12 de enerode 1981 es notificada por intermedio del Sector Procuración de la División Jurídica del Consejo Nacional de Educación,que dicho Consejo dispuso en sesión del día 12 de diciembre de 1980,"el pase a situación de disponibilidad calificada de la Maestra de Educación Primaria del departamento de Montevideo,Beatriz Luciana Infante Migliani(C.I.Nº1.922.166 de Montevideo,C.C.Serie SBA 18.319)"

DPI K PROCESADO C

Dicha resolución fue tomada visto el Certificado expedido por la Jefatura de Policía de Montevideo y considerando que constituye la constancia de habilitación para el ejercicio de la función pública,y que el referido a antedicha persona es de Categoría"C".

Ante tal resolución,la que escribe,se dirige a la Ciudad de Minas donde el día 15 de enero del año en curso,la Jefatura de Policía de dicha ciudad le hace saber que en su ficha resa: haber sido delegada de mesa del Frente Amplio,en las últimas elecciones.

El día 16 de enero se presenta ante la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para pedir informes de las anotaciones ensu ficha. En dicha oficina se le hace saber que esa información no se le puede proporcionar anteriormente al pedido de Revisión de Ant ecedentes.

DEP. I
PROCESADO

La que suscribe quiere dejar constancia que en las últimas elecciones fue delegada de mesa por el Partido Demócrata Cristiano listas 808 y 1808.

-Que fue sólo representantes de esas listas y solamente de esas.

-Que lo hizo por haber sido simpatizante dado la orientación religisa que poseé.

-Que nunca estuvo en contra de los regímenes actuantes.

-Que siempre cumplió con lo dispuesto en la Constitución y en los Decretos Constitucionales.

-Que nuncafue ni será simpatizante ni integrante del Partido Comunista.

-Que siempre cumplió con los deberes que se le asignaron,prueba

de ello fue el haber cumplido en forma correcta en el cargo de Secretario Titular de mesa ,cargo asignado por la Corte Electoral para el Plebiscito Constitucional 1980,y en sus funciones como Docente.

Por todo lo expuesto, considera la que aquí escribe,que los descargos presentados son suficientes para solicitar su pronta Revisión de Antecedentes y Rehabilitación para el desempeño de su cargo público.

Sin otro particular saluda a Usted

Beatriz Luciana Infante Migliani.

20 ENE. 1981
01719

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 22 de 1981.-

21 ENE 1981
1100
0273

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
[illegible] RODRIGUEZ RIENZO

DEP. X
PROCESADO
C

D.N.I.I.
27 ENE. 1981
64/15

006

5652 aj

Montevideo, 12 DIC. 1980

EI.36/141/80

El Consejo Nacional de Educación, en sesión del día de la fecha, adoptó la siguiente resolución:

accp

VISTO:- El certificado expedido por la Jefatura de Policía de este departamento.-

CONSIDERANDO:- I)- Que dicho certificado constituye la constancia habilitante o inhabilitante para el ejercicio de la función pública, según las categorías.-

II)- Que el referido documento pertenece a Beatriz Luciana INFANTE MIGLIANI, funcionaria del Consejo de Educación Primaria, y es de categoría "C".-

III)- Que, por tanto, resulta aplicable lo dispuesto por el Decreto Constitucional No. 7, de 27 de junio de 1977, y decreto del Poder Ejecutivo No. 127/978, de 6 de marzo de 1978.-

DEP. J. PROCESADO

ATENTO a lo expuesto precedentemente y a lo estatuido por el Acto Institucional de referencia y los decretos del Poder Ejecutivo Nos. 550/977, de 4 de octubre de 1977, y 127/978, ya referido.-

RESUELVE:- I)- Disponer el pase a situación de disponibilidad calificada de la Maestra de Educación Primaria del departamento de Montevideo, Beatriz Luciana INFANTE MIGLIANI- (C.I. No. 1.922.166 de Montevideo - C.C. Serie BBA No. 18.319).-

007

5652 aj

II)-Notifíquese a la interesada por intermedio del Sector Procuración de la División Jurídica.-

III)-Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura, a la Inspección General Docente, al Consejo de Educación Primaria, a sus efectos, teniéndose presente lo estatuído en el art.5o.-incs.2 y 3 del Acto Institucional No.7,-a los demás Consejos dependientes, todos quienes darán cuenta de esta resolución a los institutos privados,-a la División Hacienda, a los efectos del art. 13 del Acto Institucional de la referencia y normas concordantes,-y a la Secretaría Permanente del Consejo de Seguridad Nacional-(art.2o del decreto No.550/77).-

Cumplido, archívese.-

Ing.

Daniel Ferreira

Rector Interventor

Cnel.

Juan J.Almirati

Vice-Rector Interventor Insp.

Nilda Gualco de Falchi

Secretaria General

DEP. X
PROCESADO
C

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIVISION JURIDICA

063

5652

del Circuito Nº 650

BEATRIZ LUCIANA INFANTE

Noviembre 30 de 1980

Beatriz L. Infante Migliani
Secretaria

5652

Fs 7

.... de 19.....

.....

os artículos

.....

del circuito

.....

.....

día 30 de

Nov.

.....

RI

as de constitución importe de medio ones del Uruguay nteda por el Ser- rtamento de Mon- al correspondiente. l Médico del Ser-

los Actuarios por para los casos de inistrativa corres- n demérito en la

icada. Las renun- (Ley 16-1-1925).

LEY Nº 7812, DE ELECCIONES

Artículo 32 — Las Comisiones Receptoras se compondrán de tres miembros titulares y de tres suplentes elegidos en la forma prescripta por los artículos 36 y siguientes de la ley de 16 de enero de 1925, las que funcionarán asistidas de un Actuario que llevará la lista ordinal de votantes, redactará y subscribirá las actas previstas en la ley, conjuntamente con los miembros de la Comisión.

El actuario que no tendrá voto, podrá dejar constancia de sus observaciones en actas.

Se procurará que las designaciones de los Actuarios recaigan en funcionarios que tengan residencia o destino en el circuito de la zona.

(Redactado de acuerdo ley 10.789 de 23 de Setiembre de 1946.)

Form. 498

5652 al

fs 13 del Circuito Nº 33 — Minas —

DILIGENCIADO No.889/981.-LDDM/LALP

Montevideo, Abril 24 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Beatriz Luciana INFANTE MIGLIANI, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenecen, a Fs.10 y 11.

2)-Fotocopia de Oficio No.2094/P.2/977 de la Jefatura de Policía del Departamento de Lavalleja donde comunican la actuación como delegada de mesa de la recurrente en aquél Departamento, a Fs.12.-

3)-Informe proporcionado por la Corte Electoral de la instalación // del Circuito No.33 que funcionó en la Escuela Industrial de la / ciudad de Minas - Departamento de Lavalleja - donde consta que la recurrente actuó como delegada de mesa por el P.D.C. representando a las listas 90,190,808,1808,4190,4191,988 y 9988, firmando-al pié de la mencionada acta, a Fs.13.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, es registrada por el S.I.D. con similares anotaciones.-

Por lo expuesto a la recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
SECRETARIA " DILIG.Nro.0576.-sfl.-
Montevideo, 1ro. de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres cúmpleme devolver a usted el presente, haciendo constar que de acuerdo a la fotocopia del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos que se adjunta a fs 13, correspondiente al Circuito Nro.33 que funcionó en el

011

5652 al

SIGUE	15	1	2	3	5	3	5
ALBRIGAb	15	UNO	SIETE	TRES	CERO	TRES	CINCO

//..Departamento de Lavalleja en las elecciones nacionales de 1971, la Srta. Beatriz Luciana INFANTE MIGLIANI actuó como delegada de mesa de la casi totalidad de listas que integraron / la coalición política "Frente Amplio" y no exclusivamente por las listas 808-1808 como lo menciona en su escrito a fs 8, figurando incluso su firma en el lugar correspondiente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

RECIBIDO EN LA FECHA 25 JUN 1984

ASUNTO No.

012

5652

APELLIDOS Y NOMBRES
INFANTE MIGLIANI:Beatriz Luciana .-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.992.166.(1)	SERIE SBA NRO.18319	297.328 (2)	26.778-Lavalleja

OCUPACION	ORGANIZACION
Docente.(1)	

DOMICILIO Cnel Lorenzo Latorre No.1475.Apto.2.(1978)

OTROS DATOS

Oriental,soltera,nacida el 11/11/950 en la 1ra.Secc. de Lavalleja- hija de Antonio y Guillermina .-
(1)Extraído de solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Wgc.-

(2) Datos extraidos de Cuestionario a Gestionantes de Pasaportes.

ANTECEDENTES

30/12/977:- Según Oficio Nro.2094/P2/977 de la Jefatura de Policía de Lavalleja , se establece que registra la siguiente anotación:- En las elecciones nacionales del año 1971, se desempeñó como delegada de Mesa por -

ANTECEDENTES

..//..el Frente Amplio.-Ver Asunto 11-2-172.lvf.- 22/-2/978.- E-3/1145/78/uch.- 31/8/78:- -2/5108/78.mfp.- 26/X/978:Con fecha 10/X/977 solicita en Secc.3ra.Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.391,expidiéndosele CATEGORIA."C".Wgc. 28/8/79:DNIC/4945.cafe. 24/IX/979, Con fecha 30/VIII/79 realiza trámite de Pasaporte con intenciones de viajar a Venezuela como turista, dicho documento le es entregado por disposición del Ministerio del Interior de fecha 11/IX/979. Ver ASUNTO Nº 15-2- -1865.cidf. 24.4.981

Ampliando la anotación del 30.12.977, representó a las listas 4190-988-9938-90-190-808-1808-4191, luciendo al pie del Acta de Instalación de la Corte Electoral Serie SBA Circuito Nº 33 de la ciudad de Minas, su firma. 14-6- -96. MLE.

DEP. 15 POLICIANO C

...TURA DE POLICIA
...AVALLEJA.-----

...TO

...CIO No.2094/P2/977

...TO: Comunicar an-
...dentes de una per
...a.----------

...EA.

E. f. Nº 771517

E. f. No. 771517

Ficha de anotaciones

Beatriz Luciana Infante

Minas, 18 de noviembre de 1977.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Atento a lo solicitado en su Radiograma No.13.260 (D.N.I.I. Dpto.3) comunico a usted que la persona Beatriz Luciana INFANTE MIGLIANI, oriental, soltera, nacida el 11/XI/950 en la Primera Sección de este Departamento, hija legítima de Antonio y Guillermina, titular de la C. I. No.26.778 de Lavalleja y Credencial Cívica Serie S.B. A. No.18.319, registra en dependencias de este Comando la siguiente anotación; "En las elecciones Nacionales del año 1971 se desempeñó como delegada de mesa por el Frente Amplio".-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DE POLICIA DE LAVALLEJA.

CORONEL

EDELMIRO H. SANCHEZ.-

D.N.I. PROCESADO

22 NOV. 1977 57766

SECCION DE SECRETARIA GENERAL
Seccion Entradas y Salidas
Montevideo, 22 NOV. 1977
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B.O.D. Nº. 24.892 Fit. 5to. Inc. 1º. SE
PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

SECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
22 NOV. 1977
8627 indg

D. I. I. - DPTO. 2
Fecha 23 NOV. 1977
Hora 13:00
Firma 200/201 DIC.

1977 11-2- -1-2

014

5652

Oficio Nº 2094/P2/977 de Jefatura de Policía de Canelones

5652

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE SBA CIRCUITO 33

En Pando a los dieciocho días del mes de noviembre del año 1971

siendo las 8 y 30 horas, en el local calle Ave. Industrial Nº S/N o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Valentín Sierra ~~Miembro designado~~ (1) Delegado

AFILIADO AL PARTIDO Nacional
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D. Cesar Jolet Cardozo Miembro designado ~~Delegado~~

AFILIADO AL PARTIDO Colorado
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Luis Silva Gonzalez ~~Miembro designado~~ Delegado

AFILIADO AL PARTIDO Nacional
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. Washington Davila ~~Titular~~ Suplente

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo Libro Inutilizados Corte Hojas Electorales y de ..... sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Beatriz Sierra	SBA	18319	Nacional	41-90 938.99 88 90.190.808.180.841
" Alcides Cedres	SAA	20183	Nacional	1001-2001
" Lelia Aguirre	SBA	16385	Colorado	515 y 2515
" Beatriz Pascuetegui	SBA	17200	Colorado	14-1014-1114-211
" Perot Haydee Cardozo	SAA	18431	Colorado	9-19-109-119
" Nilma Piriz	SBA	14[illegible]3	Colorado	23-[illegible]3-8231
" Silvia Correa de Blanco	SBA	16377	Colorado	15-151[illegible]

015

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo Libro Inscripción, Cortes Hojas Electorales y de ..... sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. X Beatriz Infante	SBA	18319	Demócrata Cristiano	41-90 938.99 88 90, 190, 808, 1408 41
" Elena Cohen	SAA	20183	Demócrata Cristiano	1001-2001
" Silva Aguiar	SBA	16395	Partido Colorado	515 y 2615
" Beatriz Casaretto	SBA	17200	Partido Colorado	14-104-1114-21
" Pedro Hadel Cabrera	SAA	18431	Partido Colorado	9-19-109-119
" Selma Fernández	SBA	14673	Partido Colorado	23-123-8231
" Lelia Correa de Blanco	SBA	16377	Partido Colorado	15-1515
" Alfredo Zumárán	SBA	13482	Partido Nacional	504, 1504
" Valentín Leuna	SBA	17066	Partido Nacional	21, 5021
" Elba González	SBA	16316	Partido Nacional	1, 70, 400
" Raúl Cabrera	SBA	11479	Unión Radical Cristiana	1050 1200
" Francisco Cantaluppi	SAA	17116	Partido Colorado	1514-1972-31
" Enrique Couto	SBA	14770	Partido Nacional	4-44-444
" Cesar García Acosta	SAA	2019	Partido Colorado	14-1417
" Valentín Leuna X	SBA X	17066	Partido Nacional	Anulada

OBSERVACIONES

En momentos de formarse la mesa se nota la falta de Presidente Actuario y Tercer Miembro por lo cual por una urgencia a los señores designados en la Jornada y de la hora.

5652 Fs

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

X Beatriz Infante Riolfi

Elena Cohen

Elba Pérez Pacheco de Cardoso

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente Alberto Cleves

Firma del Secretario Dante Delgado

Firma del Tercer Miembro Lelia Selva

Firma del Actuario Wilson Vaz

5652

016

PROCESADO

RESERVADO

A.b. Nº 173935

(15)

ANTECEDE SOPUE SERIE — Nº 14 — Denunciado 331/81 fs. D.3 — DE LA D.N.I.I.

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº2597/981rgo.-

Montevideo, 1º de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Beatriz Luciana Infante Migliani, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante-salvo su mejor opinión- que acorde a las anotaciones pertenecientes a la reclamante se debería mantener la categorización dispuesta oportunamente.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I — 5 — PROTOCOLO

J... DE COMANDANTES EN JEFE ... SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA — Fecha de entrada 06 JUL. 1981 — Pase a Jefe — No. de identificación 1616

J... DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I — Fecha de Entrada 06 JUL. 1981 — Pase a ... — No. de Orden 5652

017

5652 al

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (NN)

Montevideo, 21 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: INFANTE MIGLIANI, Beatriz Luciana.

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: Pese a que la causante manifiesta haber actuado como Delegada de Mesa solamente por las listas 808, y 1808, a fojas 13 figura fotocopia del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos (Circuito Nº.33), donde la misma aparece entregando además de las antes mencionadas otras listas del Frente Amplio, avalado por su firma que luce al pie del Acta.
Por tal motivo procederia mantenerle en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - 1

DEP. I PROCESADO

3652

A.b. Nº 88 54 24

Montevideo, 09 de Setiembre de 1981.-

Ref.Nº706/S-I/81
(R)

SEÑOR JEFE DEL D.I.D. DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA NACIONAL.-
VIERA.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Beatriz Luciana INFAN TE RIBEIRO en la Categoría "C" de Concejala de Rehabilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel (Av)

José Nogué

DPTO. I
PROCESADO

14.437

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 597/981.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 211030ABR81.-

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Paso a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a ese Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Julio Antonio [illegible] GROSS solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.M.C.E. categoría "C".-

DEP K PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/7/81
Pasa a Recursos
No. de Orden 5653

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Washington A. Varela

Iniciales

AMC Nº 1.5.4.-.9140 CARPETA

001/25

5653

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

29

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Serrat 2do. APELLIDO Gracia 1er. Nombre: Julio 2do. Nombre: Antonio
NACIONALIDAD: Uruy ESTADO CIVIL: C EDAD: 43 HIJO DE: Julio Y DE: Margarita
NACIDO EN: Mdeo PAIS: ROU DPTO: — LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 8-5-37
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 767-343 (DPTO): Mdeo CRED. CIVICA SERIE BVA Nº 13695
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: J. Carrara Nº 3312 Apto. —
ENTRE CALLE: B. Dualde Y CALLE: Cnel Zelinson JURISD. SECC. POL. Nº 16 Ta
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Fonseca Nº 1741 APTO. — ENTRE CALLE: Piccioli Y CALLE: C. Nacionales
CALLE: J. Carrara Nº 3312 APTO. — ENTRE CALLE: B. Dualde Y CALLE: Cnel Zelinson
CALLE: ——— Nº — APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco Hipotecario TELEF.: ———
SITA EN CALLE: 18 de Julio Nº — ENTRE CALLE: Sierra Y CALLE: ———

DEP. II
PROCESADO
C

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Bco Hipotecario TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: 18 de Julio Nº ——— ENTRE CALLE: Sierra Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

TOMO HOJA
07/9/81.
FIRMA

004

8653

1334

Señor Jefe de Policía de Montevideo.-

JULIO ANTONIO SERRAT GRACIA, doc. ident. No. 767.343; con domicilio en la calle Juan Carrara No. 3372, al señor Jefe me presento y

d i g o :

DEP. V. PROCESADO

Que en tiempo y forma vengo a interponer RECURSO DE REVOCACIÓN Y APELACIÓN EN SUBSIDIO ante esa Delegación contra la Resolución que me fuera notificada en el Banco Hipotecario del Uruguay con fecha dos de abril corriente por la cual se me niega la constancia de habilitación para desempeñar cargos públicos, en virtud de los siguientes fundamentos :

A)- Oportunamente solicité la constancia habilitante ante la seccional policial 16a. de Montevideo, el día 4 de enero de 1979, solicitud que fuera recogida con el No. 59.- En la fecha arriba indicada en el Banco Hipotecario se me notifica de la resolución negativa indicándome que debo concurrir a la Jefatura de Policía de Montevideo a fin de que se me haga conocer los cargos, las imputaciones, que dan lugar a la resolución inhabilitante, es decir, certificado "C".-

B)- Allí, en el Departamento V de la Dirección de Inteligencia e Información se me informó vervalmente que el motivo de la negativa lo constituía el hecho de mi calidad de afiliado al partido Comunista.- Tal fué la unica motivación que, se me señaló, provocaba la negativa a la habilitación.-

C)- Es exacta mi afiliación al partido, no puedo precisar si la fecha y el numero que se me dió es el correcto, pero sí es

ARCHIVO DELEGACIÓN CHILENA
15-4-1980
003

5653

cierto el hecho de mi afiliación.- Se trataba de un partido legal, que funcionaba dentro del orden jurídico vigente, en el ámbito institucional, dentro de una estructura pluralista, de respeto por las diversas corrientes de opinión política.-

D)- Actué en él -no puedo precisar con exactitud fechas- hasta mediados de 1972 en que, razones de enfermedad, me alejaron de toda actividad ajena a mi trabajo.- Desde entonces, y luego naturalmente desde el mismo momento en que se decreta su ilegalización, ninguna actividad hemos mantenido en él.-

E)- Opté siempre no pensando en mi beneficio personal sino en lo que creí -en el acierto o en el error- las mejores soluciones para el país.- Así, también le dí, desde hace veinte años, al Banco Hipotecario del Uruguay, mis mejores energías, toda mi dedicación, esfuerzo y competencia, poca o mucha.-

F)- Mis calificaciones fueron siempre excelentes salvo un período en que justamente mi enfermedad disminuyó mi rendimiento al estar casi un año sin trabajar.- Creo haber merecido en toda mi trayectoria el respeto y la consideración de superiores y compañeros, sin distinción alguna de posiciones políticas.-

G)- Si mi trabajo en la Institución, mi vida toda de lealtad hacia el Banco y la comunidad no me habilita por el hecho de haber luchado por las soluciones que creí mejores (no en ejercicio de un derecho sino como obligación de integrante de una comunidad); si ese solo hecho califica una vida entera honesta y de trabajo implicando su inhabilitación incluso para ganarse la vida, la Constitución, la ley, el orden jurídico, es solo palabra que no se ayala con hechos que respeten al hombre como tal.-

H)-//

DEP. JURIDICO PROCESADO

//No he renegado jamás de mis convicciones democraticas, que creo tenerlas tan firmes como cualquiera.- Y mi familia, mi vida de trabajo, mi foja limpia y sin mancha, son mejores argumentos que los que yo pueda expresar.-

POR LO EXPUESTO, al señor Jefe,

s o l i c i t o :

1o)- Se tenga por interpuestos en tiempo y forma los recursos referidos contra la resolución que niega la constancia habilitante para el desempeño de cargos públicos.-

2o)- En definitiva, se revoque la resolución recurrida, concediendose el mismo.-

OTROSI DIGO: Que mi credencial cívica corresponde a la serie B.J.A. No. 13.695.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 10 ABR. 1981
N° 09884
FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

"SECRETARIA "

Montevideo, abril 22 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEPTO. 3
K
PROCESADO
C

D.N.I.I. D-3
Fecha 23-4-81
Fs. 09135
Nº 83/10

005 Nº 15-4--2190

5653

SERIE ... Fojas 5 enumeradas Folio Ficha de anotaciones

DILIGENCIADO No901/981.-LDDM/LALP

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

Montevideo, Abril 25 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Julio Antonio SERRAT GARCIA, adjunto fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenecen, donde consta su afiliación al Partido Comunista, a fs. 5.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es registrado por O.C.O.A. con idénticas anotaciones.-

Por lo expuesto al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III al coincidir, nombres y apellidos, Credencial Cívica y lugar de trabajo, a lo que se agrega su aceptación de haberse afiliado a dicho partido político al efectuar sus descargos.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIMAGA
SUB COMISARIO

* La Fotocopia de ficha a que se hace referencia se adjunta, no se microfilmó ya que la de la 2da Instancia se encuentra mas actualizada.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

DILIG.No.561/981/V.C.-elpo.

Montevideo, 29 de abril de 1981

DEP. 3 PROCESADO

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

La inclusión del recurrente en la categoría "C" fue determinada por su calidad de afiliado al P.C., condición que admite en su escrito de presentación (inciso C). Pero además declara en forma implícita militancia política en ese grupo (inciso D).-

... ///-

AÑO [illegible] 16-4-1981

006

5633

FOLIO
ESCRIBA | 17 | UNO | SIETE | TRES | NUEVE | TRES | SEIS

../- Alega que " se trataba de un partido legal que funcionaba dentro del orden jurídico vigente, en el ámbito / institucional, dentro de una estructura pluralista, de respeto por las diversas corrientes de opinión pública (inciso C de su escrito)

En realidad todos sabemos que el P.C. no es democrático; que procura por todos los medios destruir el oden jurídico vigente y que en verdad no actúa con honestidad dentro de la legalidad, sino que se aprovecha de la facilidad que le brinda el estado democrático, para tratar de destruirlo, incluso a través de la lucha armada cuando las / circunstancias lo exigen.- Para esto precisamente el P.C. había organizado su aparato armado clandestino.-

Cuando en Noviembre de 1973 se le declaró asociación ilícita no fué por un hecho aislado cometido en ese preciso instante, sino por toda la trayectoria desde su fundación, agudizada en los años próximos anteriores, enmarcada claramente en el concepto leninista de la acción político revolucionaria para destruir el Estado.-

DEP. I PROCESADO C

Estos son hechos y conceptos que no podían ser desconocidos por ningún militante comunista. Por lo tanto es incuestionable la responsabilidad genérica de cada uno de / ellos frente a tal situación.-

En cuanto al alegato de los incisos E), F), y G) relativos a su conducta funcional en el Banco Hipotecario debe ser juzgada, a juicio de esta Dirección, por las autoridades de ese organismo y en función de ello tomar la decisión que corresponda.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ASUNTOS NO. 2538

5553

007

RESERVADO

(7)

A.b. Nº 173936

ANTECED. SIMPLE SERIE 6

Antecedido por 01/81 de Gral D-3 de la D.N.I.I.

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº2598/981 r.c.-

Montevideo, 1º de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmplame elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Julio Antonio Serrat Gracia, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante-salvo mejor opinión - que acorde a las anotaciones registradas por el reclamante y al no haber aportado nuevos elementos de juicio se debería mantener la categorización dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 06 JUL. 1981
Pasa a J. EMP.
No. de orden 1677

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 JUL. 1981
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 5653 al

008 15-4-1990 5653 al

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (NN)

Montevideo, 21 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A : SERRAT GRACIA, Julio Antonio.

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Cat."C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: Teniendo en cuenta que el causante admite su afiliación al Partido Comunista, procedería mantenerle en la Categoría asignada oportunamente.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO I PROCESADO

009

5653

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº716/D-I/81

(K)

RESERVADO

A.b. Nº 885510 (8)

ANTECEDENTES Nº 1 7 1 A. B. Nº 88 55 10 6

SERIE A b UNO SIETE UNO OCHO SEIS

Montevideo, 26 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Julio Antonio SERRAT GARCIA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) José Hegui

Objeto .....

.....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 27 AGO 1981
Firma
Fo. de Referencia 15332

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
SECCION GENERAL
Entrada 25/8/81
Fecha 26/8/81
Recibí
Firma Cargo

JEFATURA DE POLICIA Asunto Nº 2598/981,rf.-

Montevideo, agosto 28 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 1035/81, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos.

Cnel. VARELA
Delegado del S.I.D.

Montevideo, 11 de setiembre de 1981.

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre el presente, por la cual se me mantiene en la - categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos públicos con la posibilidad de acceder a otras ins

15-4-- 2190 RESERVADO ../..

..//..tancias.-.-.-

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

10

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: SERRAT 2do. APELLIDO GRACIA 1er. Nombre: JULIO 2do. Nombre: ANTONIO
NACIONALIDAD: ORIENTA ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 44 HIJO DE: JULIO Y DE: MARGARITA
NACIDO EN: MDEO PAIS: URUG. DPTO: MONT LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 5/9/37
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 767.343 (DPTO): MONT. CRED. CIVICA SERIE BJA Nº 13.695
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: J. CARRARA Nº 3372 Apto. ——
ENTRE CALLE: B. DUALDE Y CALLE: CNEL BELIZON JURISD. SECC. POL. Nº 16a
TELEFONO (domicilio): ——

DEP. I
K
PROCESADO
C

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: VILLA ARGENTINA Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: FONSECA Nº 4411 APTO. —— ENTRE CALLE: GRICCIOLI Y CALLE: C. NACIONALES
CALLE: J. CARRARA Nº 3375 APTO. —— ENTRE CALLE: B. DUALDE Y CALLE: CNEL BELIZON
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BCO. HIPOTECARIO TELEF.: 409034
SITA EN CALLE: SIERRA Nº —— ENTRE CALLE: 18 DE JULIO Y CALLE: COLONIA

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BCO. HIPOTECARIO TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: SIERRA Nº —— ENTRE CALLE: 18 DE JULIO Y CALLE: COLONIA
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

F. 792 - 3.000 - 5/79

012

1175

INCL. EN EL DOC. 653

Señor Jefe de policía de Montevideo

Cnel. Washington Varela.-

P r e s e n t e .-

Señor Jefe de policía :

Julio Antonio SERRAT GRACIA, doc. ident. No. 767.343, con domicilio en la calle Juan Carrara No. 3372, ante el señor Jefe me presento y

d i g o :

Que vengo a interponer los recursos de REVOCACION Y APELACION EN SUBSIDIO contra la resolución confirmatoria de la negativa recaída en la concesión de la constancia de habilitación para el desempeño de cargos públicos, en atención a los siguientes fundamentos :

I).- Ante la Seccional Policial 16a. de Montevideo requerí oportunamente el otorgamiento de la constancia requerida para el desempeño de cargos públicos, el día 4 de enero de 1979, siendo recogida la solicitud con el No. 59 de trámite.-

II).- Con fecha dos de abril del corriente año se me notificó en el Banco Hipotecario del Uruguay, Institución donde presto servicios, que en primera instancia había sido negada la constancia habilitante, lo que motivó la presentación de los recursos de revocación y apelación en subsidio que dan lugar hoy a la decisión confirmatoria.-

III).- Ratifico todo cuanto expresara en mi escrito recurriendo, afirmaciones que mantienen toda su vigencia y que creo innecesario repetir.- Simplemente cabe agregar alguna referencia en cuanto al Acto Institucional No. 7, cuya aplicación al

Incl. en el Dos. 5653

caso en cuestión se pretende, y que hoy aparece cuestionado en su vigencia por parte de propios integrantes del Gobierno, entendiendo que el mismo no podía tener sino un caracter coyuntural, de modo alguno de aplicación permanente.- A casi diez años de los hechos no parece juridicamente pertinente, ni mucho menos de justicia, aplicar a quien actuó plenamente dentro de las normas que el derecho admitía, la más grave de las sanciones, como es la perdida de su trabajo, de su unica fuente deingresos.-

IV).- La sanción aparece, entonces, como un juicio retroactivo respecto a conductas ajustadas al orden juridico, que ante una situación distinta, se hacen punibles. Admitir que ello sea norma de derecho es renegar de toda una trayectoria jurídica y regresar a tiempos que el mundo hace muchos lustros ha superado.-

Por lo expuesto, al señor Jefe,

s o l i c i t o :

1o).- Se me tenga por presentado e interpuesto en tiempo y forma los recursos de revocación y apelación en subsidio contra la resolución que confirma la negativa de la constancia habilitante para el desempeño de cargos públicos.-

2o).- Se revean los antecedentes, concediendose la constancia habilitante solicitada.-

julio antonio SERRAT GRACIA

Notificado el 11/9/81 - D.N.D.I.
Cargo afiliado al Partido Comunista. -

014

5013

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, 24 de setiembre de 1981.-

Pase al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I. D.3
Fecha 29 SET. 1981
Hora 18:00
No. 1347

DEPTO. 1 PROCESADO

11753

015

INCL. EN EL Doc. 5653

ANTECEDE: Ficha de anotaciones de Julio Antonio Serrat García

SIGUE: —

17

15

DILIGENCIADO No.2662/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo, Setiembre 28 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Julio Antonio SERRAT GARCIA, elevo revisión en primera instancia del recurrente por la cual fuera notificado con fecha 11/9/981 que permanecía encuadrado en la categoría "C" de Constancia de Habilitación, adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones, donde consta su afiliación / al Partido Comunista, a Fs.5 y 6.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es registrado con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACHINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nº 1.696.sml.
Montevideo, 20 de octubre de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo informado precedentemente por el Departamento 3, ante el escrito presentado en segunda instancia por el señor Julio Antonio SERRAT GRACIA, cúmpleme devolver el presente a su conocimiento y consideración.

Se adjunta la reclamación anterior formulada por el recurrente con la resolución adoptada.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

016

Declaración de [illegible] 6653 11/53

SERRAT — Escrito incautado por Julio Antonio Serrat Gracia

5/13

APELLIDOS Y NOMBRES			
SERRAT GRACIA : Julio Antonio (1)			
CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
767.343 (2)	SERIE BJA NRO. 13695		
OCUPACION	ORGANIZACION		
Empleado "BANCO HIPOTECARIO" (1)	PARTIDO COMUNISTA-AEBU.-		
DOMICILIO	Calle 13 y 18-Villa Argentina(En 1969),(1) Canelones.- Juan Carrara 3372 (2)		

OTROS DATOS

Uruguayo, de 31 años de edad (En 1969),(1)
Nacido el 8/5/935, Hijo de Julio y Margarita. (2)

(2)Datos extraídos del Form.2459 de CHFCP de fecha 19/11/980.mfp.-
(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

ANTECEDENTES

23/IV/981:-Afiliado No.42.080 al PARTIDO COMUNISTA desde el 30/X/969,militando en la Agrupación "Hipotecario, Secc.Bancarios",siendo presentado por Raúl Soria para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra "S"tomo 2,hoja 299.-cv.-

18/V/981: Por diligenciado nº 901/981, se informa Revisión de antecedentes :- mdt.- 15/7/981:- Con fecha 13/11/980 solicita Constancia de Habilitación para Cargos Públicos formulario Nro.2459 del Banco Hipotecario del Uruguay (Form.379) a los efectos de su permanencia en el cargo, expidiéndosele Categoría "C".- Según Inf. s/n de fecha 15/12/980 del SID, adjunto al mencionado formulario de CHFCP, se establece que registra anotaciones IDEM a la de fecha 23/4/981. EVAL.: A-1.mfp.- 17/9/81.-Eleva Nota (S/F) al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-Con fecha 11/9/81 se notifica en la ONII,que continúa encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación,teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -2190.-jom.-

DEPTO. 4 FOLIO 1250

DECLASIFICADO 5665

RESERVADO 5653/81

A.d. Nº 211954

(8)

ANTECEDENTES						
SOBRE						

JEFATURA DE POLICIA.- ASUNTO Nº460/982.rgc

Montevideo,1º de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes presentada en 2da. instancia por la persona Julio Antonio SERRAT GRACIA,estimando el firmante que acorde a las anotaciones registradas por el reclamante como así también las disposiciones en vigencia se debe mantener dicha categorización.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

04 FEB. 1982

Cnel. Rodriguez

DEP. I

PROTOCOLO

Servicio de Información de Defensa

04 FEB. 1982

Sec. Recibo

1755

018 INCL. EN EL DOC. 5653

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 8 de Febrero de 1982.-

SEÑOR CORONEL JUAN A RODRIGUEZ BURATTI

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Julio Antonio SERRAT GARCIA ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al haber sido incluída en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

No aportando nuevos elementos de juicio en su segundo escrito de presentación y el solo hecho de haber aceptado el hecho que se le imputa, se suguiere como es de estilo pasar los obrados a la Junta de Comandantes en Jefe, con la opinión de mantenerle en la Categoría asignada.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I K PROCESADO C

Vista, 12 Febrero 82

Sobre lo solicitado.

1- Mantiene la Categ. C

2- Eleva a la J.C.J.

Juan Rodríguez Buratti

C/ J.C.J.

Juan Rodríguez Buratti

019

EXP 123

6653

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP. Nº 103/D-I/82

(K)

RESERVADO

Fs. 9

A.c. Nº 281384

A.c. Nº 28 13 84

Montevideo, 15 de Febrero de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en segunda instancia presentado por la persona Juan Antonio SERRAT GRACIA.-

DEP. I K PROCESADO

TRAMITES EFECTUADOS

10.IV.981 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

01.VII.981 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.

26.VIII.981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

11.IX.981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

22.IX.981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.

01.II.982 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

020 5053

...///

RESERVADO

RESERVADO

///... ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

19.II.76 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº42080 militando en la Agrupación "Hipotecario", Seccional "Bancarios", siendo presentado para su afiliación por Raúl SORIA, según materiál incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas en Febrero/1976, "Operación Morgan". EVALUACION: A - 1

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera Instancia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.
General

Germán A. de la Fuente

9-2-82

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ENTRADA E. M. COORD. 26 de FEBRERO de 1982 Firma

021

24 FEB. 1982

ES.MA.CO. ENTRADA 820358 CLASIFICACION SERVICIO CIFRA

5653

RESERVADO

RESERVADO

Fs. 11

E. g. Nº 533056

OFICIO Nº. 1JCJ197

OBJETO:

Exp. 606/JCJ/982.-
JCG/adl

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 9 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Julio Antonio SERRAT GRACIA.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.:
El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-
Brig.Gral.(Av) Walther Machado
WALTHER MACHADO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Ministerio de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 12 MAR. 1982
Firma Recibido
Hs. de entrada 12 02

EXP.Nº 171/D-I/982
(K)

Montevideo, 13 de Marzo de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

022

RESERVADO

INCL. EN EL DOC. 5653

Fso 12. - Dilig. 1099/82.

JEFATURA DE POLICIA. ASUNTO Nº460/82rgc.-

Montevideo, 18 de marzo de 1982.-

Vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos, habiéndose cursado Oficio Nº213/82 al Banco Hipotecario del Uruguay.-

VARELA
Jefe de Policía

Montevideo, 13 de mayo de 1982.

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre el presente expediente por la cual se me mantiene en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.-.-.-

5 3 3 0 5 6

cinco tres tres cero cinco seis

DILIGENCIADO No. 1099/982-hlc.-

Montevideo, mayo 14 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUÑA

SUBCOMISARIO

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - SECRETARIA

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA"

DILIG.No.845/982/NRR.elpo.

Montevideo, 18 de Mayo de 1982

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado precedentemente por el Departamento 3, cúmpleme devolver el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS

DEP. 3 FOLIO 53

024 201234

FOLIO DEL DEP. 3 53

RESERVADO

A.f. Nº 310045 (13)

ANTECEDENTES: Papel Sueltos
SERIE: Nº 1E

JEFATURA DE POLICIA. Asunto Nº 460/82.rgc.

Montevideo, 24 de setiembre de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Habiéndose tomado conccimiento y procedido acorde a lo dispuesto por la Junta de Comandantes en Jefe, cúmpleme reintegrarle el presente.

Saluda a usted atentamente

CORONEL
WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 SET 1982
Pasa a Archivo
No. de Orden 20123

025/25

Mod. 5653

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2210/80

Destino: DNII

Fecha: 140927JUL80

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Asunto: Revisión de: Edinson PANIZZI MAINERO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/7/81.
Pasa a Recursos.
No. de Orden 5654

DEP. I
PROCESADO
K

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
I.I.

001 ARCHIVESE EN CARPETA 5654

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: PANIZZI 2do. APELLIDO MAINERO 1er. Nombre: EDISON 2do. Nombre: ———
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 43 HIJO DE: EMILIO Y DE: TERESA
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: ——— DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 7.12.137
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 915.592-1 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE: BZB Nº 39.894
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: CAMOENS Nº 1614 Apto. 2
ENTRE CALLE: B. Saravia Y CALLE: Gral Ruiz JURISD. SECC. POL. Nº 8
TELEFONO (domicilio): ———

DEP. I
PROCESADO
K

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: CAMOENS Nº 1634 APTO. — ENTRE CALLE: Gral RUIZ Y CALLE: B. SARAVIA
CALLE: CAMOENS Nº 1614 APTO. 2 ENTRE CALLE: B. SARAVIA Y CALLE: Gral Ruiz
CALLE: EL MISMO Nº — APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL TELEF.: 234198
SITA EN CALLE: PARAGUAY Nº 2431 ENTRE CALLE: Gral CABRALES Y CALLE: Gral Aguilar

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL TELEF.: 234198
SITA EN LA CALLE: PARAGUAY Nº 2431 ENTRE CALLE: GRAL CABRALES Y CALLE: Gral AGUILAR
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

M.I. D-3
24/9/81
JOM

002

Edison Panizzi

365/1/81

5654

Montevideo, julio 10 de 1980.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Don Hugo N. Arregui

PRESENTE

DIP. Y. PROC. [illegible] K

SEñor Jefe :

El que suscribe Edison PANIZZI MAINERO, uruguayo, casado, de 43 años de edad, titular de la cédula de identidad 915.592-1, con domicilio en la calle Camoens Nº 1614 Ap.2, se presenta ante usted y manifiesta:

1ro.). Que en su momento se presentó en la Seccional 8ª, con motivo de solicitar la Habilitación para desempeñar cargos públicos con el Nº 182, la cual fue denegada confecha 30.8.77.-

2do.). Siendo funcionario de ANTEL, fue notificado en el Dpto Jurídico de ANTEL, con fecha 4/7/80, que debía presentarse en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, donde se le comunicó que se encontraba afiliado al Partido Comunista; frente a lo cual expone: que nunca estuvo afiliado a dicho partido, ni a ningún otro de ideas izquierdistas.-

Por lo contrario, puede afirmar totalmente que a lo largo de su trayectoria, sus pensamientos, actitudes y actos fueron siempre enteramente democráticos.-

Como prueba de lo antes expuesto es el hecho de que como funcionario público de la U.T.E., en el año 1973, en el mes de junio, no intervino en ninguno de los paros dispuestos, manteniendo siempre su posición de ciudadano y funcionario de acuerdo con las medidas de gobierno que se tomaron en

Sr. Jefe | Fotocopia Edizar | de Justa Pedirzet | 01529 de Vainow

ese momento.-

De todo lo anterior se desprende claramente que sus pensamientos, incluyendo sus actos fueron democráticos radicalmente.-

Por lo antes mencionado solicita al Señor Jefe:

a). Tenga por presentados todos sus respetos.

b.). Se sirva el Señor Jefe de Policía concederle el correspondiente Certificado de Habilitación para desempeñar cargos públicos.-

Saluda al Señor Jefe con su consideración más distinguida.-

DEP. 3 PROCESADO K

Edison Panizzi

Edison Panizzi Mainero.-

11 JUL. 1980 23606

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

"SECRETARIA"

Montevideo, julio 15 de 1980.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA 15/7/980 10.50 3059 afp

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3 Fecha: 16 JUL. 1980 Hora: 11 Nº 8/17 Fs. 11

004

5354

ANTECEDE [illegible] Editorial Zadicoff Mariano

DILIGENCIADO No.3085/980.-LDDM

Montevideo, Diciembre 2 de 1980

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA * DEPARTAMENTO No. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el señor Edison PANIZZI MAINERO, adjunto el siguiente material:

* 1)-Fotocopia de la ficha de anotaciones perteneciente al recurrente / a Fs.4 y 5.-

2)-Acta labrada al mismo, en la que expresa que no puede encontrar explicación a su afiliación al Partido Comunista, a Fs.6.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecen al / recurrente al coincidir nombre y apellidos, edad, domicilio y lugar de trabajo.-

* La ficha (Fotocopia) de anotaciones que se adjunta, no se microfilmó, ya que la Fotocopia de la 2da. Instancia del presente recurso, está mas actualizada.

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. III PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 5 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

D.N.I.I. D. 4

7/1/981

11:20

27

FIRMA (BECERRA)

005

Nº. 15.7.3 2208

5654

ANTEL SERIE 5 Ficha de cuotificación 01529 fº

ACTA.-MDT.-En Montevideo, a los dos días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito, Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona, Edison PANIZZI MANIERO, o-/riental, casado, de 43 años de edad, domiciliado en la calle Camoens Nº 1614, Apto. 2, titular de la C. de Identidad Nº 915.942, C. Cívca BZB Nº 39.894, por traslado de la serie BPA Nº 8304, /// quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1956 a la fecha soy funcionario de ANTEL, antes / UTE, ocuapndo el cargo actual de Encargado de Servicios, en el Palacio de la Luz, Departamento de suscritores de ANTEL, percibiendo una asignación de N$ 1.972.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Primaria completa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Por el deponente, mi esp da, Claudina GONZALEZ BRUGUERA de 39 años de edad, y nuestra hija, Beatriz Claudina, de 1¼ años de edad.-

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1956 y hasta 1963, me domicilié en la calle Santa Fé Nº 1140, posteriormente lo hice en la calle Gaboto Nº 957, hasta 1967, a continuación lo hice en la calle Camoens Nº 1634, hasta 1973, y desde ese año en mi actual domicilio de la calle Camoens Nº 1614, Apto. 2.-

DEP. II PANDSINO K

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-No poseo. Paralelo a mi ocupación en ANTEL, me desempeño en la Asociación Uruguaya de Fútbol, como Portero, percibiendo una asignación mensual de N$ 500.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor.-

PREGUNTA:-Si fue simpatizante o afiliado al Partido Comunista.-.-

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si fue afiliado al Sindicato de UTE.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que si señor, desde junio o julio del año 1956.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Cómo explica usted que aparezca como afiliado al Partido Comunista, con nombre y apellido, domicilio, edad, y lugar de trabajo y serie de su Credencial Cívica.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-No le puedo encontrar explicación, pero supongo que pudieron haberme afiliado los integrantes del sindicato de UTE, ya que en el mencionado sindicato habían muchas presiones internas.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

006 CARPETA 2208 5614

Nº Investigado N° 3085/980
del Departamento III

//...

CONTESTA:- lue no señor, y previa lectura que de la presente dí, / ne ratifico y firmo de conformidad, un original y tres copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-.-.-

Edison Tanizzo

Edison PERRAZZI MAIER.

Deponente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AQUINACA
SUB-COMISARIO

DEP. III
PROCESADO
K

007

5654

SERIE 14 | Nº. Departamento 4 Depto. 3

ACTA: En la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, siendo el día treinta y uno del mes de marzo del año un mil novecientos ochenta y uno, ante Mí, Sub-Comisario de Guardia del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser: Edison PANIZZI MAINERO, oriental, casado, de 44 años de edad, nacido en Montevideo el 7.2.1937, titular de la Cédula de Identidad Nº915.592-1 y de la Credencial Cívica BPB Nº39.894, empleado en ANTEL, afincado en calle Camoes 1614 apto.2., quien es cuestionado en base al siguiente tenor literal:.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO 4

ACTA: En la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, siendo el día seis del mes de abril del año un mil novecientos ochenta y uno, ante Mí, Sub-Comisario de Guardia del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser: Fermín Javier SANTOS BIANCHI, oriental, casado, de 53 años edad, nacido en Soriano el 21.9.927, titular de la Cédula de Identidad Nº802.847-6 y de la Credencial Cívica Serie MAA Nº18889, empleado en UTE, afincado en calle Señan Rodriguez 4633, quien es cuestionado en base al siguiente tenor literal:.-.-.-

ANTECEDENTES SERIE ... Fojas 9 cumplimentado Reba. Diligenciado en papel de copias

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO CUATRO DILIGENCIADO No.84/981-DGT.abm.-

Montevideo, abril 20 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Cúmpleme informar a usted, las diligencias realizadas por este Departamento, en torno a la solicitud de Revisión de Anotaciones de la persona Edison PANIZZI MAINERO, oriental, casado, de 44 años de / edad, titular de la Cédula de Identidad No.915.592-1 y de la Credencial Cívica serie BPB No.39894 domiciliado en calle Camoes No.1614 / apto.2, empleado de ANTEL.-

1º)- Indagado el recurrente en acta adjunta a fs. 8 expresó:

a)-No ha tenido militancia política.-

b)-Fué afiliado a la Agrupación de Funcionarios de UTE..-

c)-Que se afilió al Partido Comunista en el año 1963 cuando trabajaba en UTE, en virtud de ser presionado diariamente por dirigentes de ese Partido.-

d)-Fué presentado al P.C. por un tal Rogelio ZORRON, secretario de AUTE en ese entonces, y una persona de apellido SANTOS, del que no pudo aportar datos precisos.-

DEP. V DILIGENCIADO K

e)-Que no tuvo militancia en el P.C. ni concurrió a reuniones, ni colaboró monetariamente con el mismo.-

2º)- Consultado el Dpto.3 informó; Rogelio Ariel ZORRON NIEVES remitido por el J.M.I.de 1er.Turno conjuntamente con otros dirigen-/ tes comunistas. Por otra parte la Oficina de Policía Militar informó que ZORRON NIEVES se encuentra recluído en el Establecimiento Mili-/ tar de Reclusión No.1.-

3º)- Un señor Oficial de este Dpto.concurre a ANTEL donde en-/ trevista al sr.César MARTINI DRAGO (S/A),Jefe de Personal, el que / manifestó que el recurrente no posee constancia de paros y huelgas / en su Legajo personal, desconociendo la ideología política del mis-/ mo. Compulsada la nómina del personal, surge un Fermín Javier SAN-/ TOS BIANCHI (quien registra anotaciones en el D-3 como izquierdista dentro de UTE) y al ser ubicado e indagado en acta que se adjunta a fs.9, resultó ser: oriental, casado, de 53 años de edad, nacido en / Soriano el 21/9/927, C.I.No.802.847-6 y C.C. serie MAA No.18.889, domiciliado en Senón Rodriguez 4633, empleado de UTE, el que manifestó no conocer a PANIZZI MAINERO.-

AÑO IV CARPETA Nº 010 ... 15 - 7 - 2208

..//-

5654

SIGUE	11	1	7	3	8	3	7
SIGUE	11	UNO	SIETE	TRES	OCHO	TRES	SIETE

..//-

4º)- Consultado el Dpto.3 sobre el núcleo familiar del recurrente, informo que la señora del mismo Claudina / GONZALEZ BRUGUERA de PANIZZI, se encuentra registrada como afiliada al Partido Comunista.-

Saluda a usted atentamente

EL ENCARGADO DEL DPTO.CUATRO D.N.I.I.

CARLOS LATOUR ROSA
Sub Comisario

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nº 0559.-sfl.-

Montevideo, abril 28 de 1981

DEP. I PROCESADO K

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con las actuaciones complementarias realizadas por el Departamento Cuatro cúmpleme devolver a usted el recurso / interpuesto por el señor Edinson PANIZZI MAINERO, en razón de habérsele incluído en la categoría "C" del derogado documento de "Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en / los Ficheros Policiales de Inteligencia ". El hecho que motivó dicha categorización fué el de figurar afiliado al / Partido Comunista de acuerdo al material incautado por esta Dirección a raíz de la detención de Rodney Arismendi, lo / cual es aceptado en actas de fs.8 por el recurrente, aunque previamente al ser interrogado en el Dpto.3 había negado / tal extremo.-

Cabe acotar que su esposa Claudina GONZALEZ BRUGUERA / registra similar anotación en nuestros ficheros.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

RECIBIDO EN LA SECRETARIA GENERAL
28 ABR 1981
ASUNTO Nº 2599

011

5654

RESERVADO

(11)

A.b. Nº 173937

ANTECEDE SIMPLE | Nº 10 | Antecedente 84/81 de S.D.N.I.E.

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº2599/981 c.-

Montevideo, 2 de julio de 1981.-

Señor Jefe del Servicio de Información de Defensa

Cábeme elevar a su conocimiento y consideración, los precedentes actuaciones relacionadas con la gestión de antecedentes solicitada por la persona Héctor Daniel Palmero, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación / Para Cargos Públicos, estimando -salvo mejor opinión- que acorde a las anotaciones que posee el reclamante se debería mantener la categorización dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFATURA DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEPTO. I
Pantalón
K

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO
Recibido el 06 JUL. 1981
Pase a EMP
Nro. de Orden 17678

ESTADO MAYOR CONJUNTO
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 JUL. 1981
Pase a Recursos
Nro. de Orden 5654

Nº 012
AÑO
CARPETA
Nº 1.S.I.D. 2208 5654

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (NN)

Montevideo, 21 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: PANIZZI MAINERO, Edison.

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: Pese a su negativa inicial, en Acta que luce a fojas 8 el causante admite haberse afiliado al Partido Comunista, motivo por el cual correspondería mantenerle en la Categoría asignada.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PASADO K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº721/D-I/81

(K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 2/9/81
Pase a
No. de Doc. Ingresado 9466
Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 2599/81
Fecha 2 SET. 1981
Firma Cargo

RESERVADO

(12)

A.b. Nº 885505

ANTES | 11 | 1 A.b. | Nº | 88 55 05 | 7
SERIE A.b. | CIENTO | UNO SIETE | MIL | NOVECIENTOS | CINCO | SIETE

Montevideo, 26 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantaner a la persona Edison PANIZZI MAINERO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) José Hegui

DEP. I K

JEFATURA DE POLICIA Asunto Nº 2599/981.rf.-

Montevideo, setiembre 3 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 1050/81, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos.

Cnel. VARELA
Delegado del S.I.D.

Montevideo, setiembre 15 de 1981.-

En la fecha tomo conocimiento de la presente resolución teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-

Edison Panizzi

014 EDISON PANIZZI MAINERO
C.C.I.d.Nro.915.592-1.- 5654 3

AÑO CARPETA
Nº 1.S. 2208

RESERVADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

"SECRETARIA"

Montevideo, 15 de setiembre de 1981.-

Notificado que lo fue el recurrente. PASE al Departamento Tres para su conocimiento y archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Contador

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

DEP. II
PROCESADO
K

015

5654

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Paniz 2do. APELLIDO Mariner 1er. Nombre: Echison 2do. Nombre: ———
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 41 HIJO DE: Emilio Y DE: Teresa
NACIDO EN: Montevideo PAIS: — DPTO: — LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 7.2.1937
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 915592-1 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE B2B Nº 39.894
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Camacuas Nº 1614 Apto. 2
ENTRE CALLE: J. Saravia Y CALLE: Gral Ruiz JURISD. SECC. POL. Nº 8
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Santa Fe Nº 1140 APTO. — ENTRE CALLE: Asunción CALLE: Gral Pallejas
CALLE: Galicia Nº 957 APTO. — ENTRE CALLE: Dr Paniza Y CALLE: San Salvador
CALLE: Camacuas Nº 1614 APTO. 2 ENTRE CALLE: J. Saravia Y CALLE: Gral Ruiz
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Antel TELEF.: 293298
SITA EN CALLE: Paraguay Nº 2431 ENTRE CALLE: Gral Caraballo CALLE: Gral Aguilar

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Antel TELEF.: 293298
SITA EN LA CALLE: Paraguay Nº 2431 ENTRE CALLE: Gral Caraballo CALLE: Gral Aguilar
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: An TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Echison Paniz

DEP. I PROCESADO

016

F. 793 - 3.000 - 5|79

INCL. EN EL DOC. 6654

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

(Delegado del Servicio de Información de Defensa) -SID-

Coronel Don Washington Varela

De mi mayor consideración:

Edison Panizzi Mainero, domiciliado en Camoens 1614 Apto. 2, Cédula de Identidad nº 915.592-1 de este Dpto., Credencial Cívica BZB 39.894 de Montevideo, en el expediente nº 23.606/80 de la Jefatura de Policía de Montevideo, Referencia nº3.059/80 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, constancia nº 182 del 15 de setiembre de 1981, ante Ud. respetuosamente DIGO:

Que de conformidad con lo preceptuado en la Circular del Consejo de Seguridad Nacional nº 01/979 del 12 de febrero de 1979, vengo a interponer recurso respecto de la denegación al cambio de categoría solicitado en mi anterior solicitud de revisión y que me fuera notificada en A.T.TEL. el 10 de setiembre de 1981 y por la D.N.I.Inteligencia el 15 de setiembre de 1981, según las siguientes consideraciones:

1).- Me reitero en un todo a lo expresado en mi anterior escrito como asimismo a las declaraciones prestadas ante dependencias de esta Jefatura, a las que doy por reproducidas y formando parte de este escrito y que no reproduzco para no ser reiterativo.-

2).- Quiero agregar que si aparezco vinculado al proscripto Partido Comunista no se debió para nada con mi consentimiento libre ya que siempre fui blanco y pertenecí al Partido Nacional votando por el Nunclismo (cuyo líder era Don Benito Nardone) por

017

12803

INCL EN EL DOC. 6654

tradición familiar y propia convicción.-

2).- Nunca en mi vida estuve detenido ni milité en ningún otro sector político que el del Partido Nacional y el Ruralismo a cuyos actos fui y por cuyos candidatos voté en todas las elecciones que me tocó hacerlo como ciudadano.

3).- Asimismo debe existir constancia de éste en la Corte Electoral, ya que interviene como miembro de Mesa, y que agregaré oportunamente a este expediente, si se me proporciona, pero que esta Jefatura puede solicitar ya que la última vez lo hice en 1971 en la calle Durazno de este Departamento de Montevideo.

4).- En 1971 voté por Bordaberry ya que este pertenecía y era el líder del Ruralismo y por tal motivo, por primera vez en mi vida mi voto fue al Partido Colorado.- Incluso en el último plebiscito voté por el SI, ya que entendía que debía acompañar y ratificar con mi voluntad la obra emprendida por las Fuerzas Conjuntas en la reconstrucción Nacional, cuyos lineamientos comparto sinceramente como ciudadano tanto en lo político como en lo económico y lo moral.-

5).- Respecto de mi presunta vinculación a ese Partido, quiero en primer término reiterar mi más firme oposición a sus lineamientos e ideología, que tuve durante toda mi vida. - Lo que sí he hecho es simplemente algunos paros del Sindicato de UTE y firmar algunos manifiestos pidiendo aumento de sueldo del mismo, la mayoría de todas estas cosas fue mas que nada por presión y amenaza ya que si no nos decían comunistas, etc.- El principal de quienes me presionaban era uno llamado Rogelio Zorzón, a quien hace años no veo.- Pero yo nunca firmé voluntariamente ninguna adhe-

DEPTO. II

sión ni afiliación al Partido Comunista. Si lo hicieron fue sin mi consentimiento como tengo entendido que era el estilo que usaban.

Esta mancha independientemente de afectarme en mi trabajo, me afecta en lo personal ya que soy casado y padre de familia y mi hija (Beatriz Claudia de 15 años) siempre me ha conocido como un hombre demócrata y de trabajo respetuoso de la autoridad y de las Instituciones del gobierno republicano-democrático.- Por dichos motivos considero que tiene que considerarse nuevamente esta calificación que no sólo me perjudica sino que también me afecta en lo más íntimo.

6).- No sé si existe constancia en U.T.E., pero en 1973 (última huelga o paro que yo recuerde) hice cargo o iso del sindicato trabajando normalmente ya que entendí que era sólo una medida política tomada por comunistas o sus simpatizantes, y que yo no debía acatar por ser contrario en mi idea a los mismos.-

7).- Yo trabajo en la Sección Intendencia de A.N.TEL., donde cuando era U.T.E. me inicié como portero en 1956, y si sirve de algún elemento de juicio, quiero señalar que después de que se me diera la categoría C, el Directorio de A.N.TEL. me ascendió al cargo de Sub-Conserje, considerando que esto avala una consideración y confianza a mi persona en lo funcional y en lo moral, ya que tengo 15 personas (personal de Intendencia) a mi cargo.-

Por todo lo expuesto solicito:

I).- Se tenga por presentado este recurso en tiempo y forma.

II).- Que en definitiva, previo el trámite de rigor, se cambie mi categoría, teniéndose presente mi total adhesión al

FOLIADO K

FOLIO UN EL DOC. 5654

sistema republicano-democrático de gobierno y a nuestro estilo tradicional de vida y de nuestras Instituciones estando en contra de toda ideología foránea ya sea marxista o de cualquier similar que atente o pretenda atentar contra nuestra Patria.

Saluda muy atte. con su mayor consideración y profundo respeto

Edison Pannizzi

EDISON PANNIZZI LAMBORO (C.deI. nº 915.592-1).-

Domicilios en los últimos años:

- Santa Fé 1140 hasta el año 1965
- Gaboto 957 desde ahí hasta 1966
- Camoens 1634 desde desde 1967 hasta 1973
- Camoens 1614 apto. 2 desde 1973 a la actualidad donde resido.-

DEP. I PROCESADO K

Grupo familiar:

-esposa: Claudina González Bruguera de Pannizi

-hija: Beatriz Claudia Panizzi González (estudiante)

Edison Pannizzi

Seccional 8ª Constancia Nº 182

Edison Pannizzi

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 18 SET. 1984
No. 31249

18 SET. 1984
12145
3961

020

5054

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, 22 de setiembre de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D,N.I.I, D-3

Fecha: 25-9-81

Hora 12 59

No 133/13 Fajo Varios.

DEP. 3
PROCESADO
K

021

INCL. EN EL DOC. 8854

12803

SERIE ... Fojas 8 cantidad Fotocopia de Ficha de anotaciones del 2-3 D/1.

DILIGENCIADO No.2670/981.LDDM/LALP.-

Montevideo, Setiembre 29 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Edison PANIZZI MAINERO, elevo revisión en primera instancia del recurrente por la cual fuera notificado con fecha 15/9/981 que permanecía encuadrado en la categoría "C" de Constancia de Habilitación, adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, donde consta su afiliación al Partido Comunista, a fs. 6,7, y 8.-

Consultadas las restantes agencias de inteligencia, es registrado con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB COMISARIO

DEP. II PROCESADO K

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA "

DILIG.No.1.649/981/NRR.-

Montevideo, 15 de Octubre de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el escrito presentado en segunda instancia por el señor Edison PANIZZI MAINERO, significando que la inclusión del recurrente en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación pa-

022 ..//-

SUCL. EN EL DOC. 6 6 6 4

De 10 0 S 9 7 2 3
CERO CINCO NUEVE SIETE DOS TRES

./- ra Cargos Públicos obedeció a figurar afiliado al Partido Comunista No.19.866 desde el 19/6/963, extremo que el causante había negado en su reclamo anterior de fecha 10/7/980.-

Posteriormente en las investigaciones complementa-/rias realizadas por el Departamento 4 de esta Dirección al ser interrogado en acta que luce a fs.8 del reclamo ante-/rior, que se adjunta, admitió que efectivamente se había /afiliado al P.C. presionado por dirigentes comunistas.-

En su nuevo escrito el reclamante vuelve a contradecirse alegando que nunca dió su consentimiento para tal afiliación.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. 1 PROCESADO K

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

023

5054

Escrito presentado por Edison Panizzi Mainero

PANIZZI MAINERO : Edison.- 01529

Ced. Id. 915.592.-

Pasaporte

C. Cívica BPA 8304.-BZB 39894.-

C. Id. Interior

Ocupación empleado de UTE

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Santa Fe No.1146(1974) Camoes No.1614.Apto. 2.(1977)

Datos Personales oriental,edad 26 años(1963) Nacido el7/II/937 en Montevideo,hijo de Emilio y de Teresa.-

OBSERVACIONES F. 70 - 10.000 - 6/74

12/7/1974:- Afiliado No.19.666 al Partido Comunista desde el 19/6/63, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.-apm.-2/8/977: S-2/4141/977.- mle.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

4/10/977:Tenencia de Armas/6812/977.- mle.- 5/XII/977:Con fecha 23/7/977, solicitó Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia en Seccional(Formulario No.182) otorgándosele categoría "C".-lvf.-29/12/80:D-2/8343/mcp.-6/12/980:-Por diligenciado Nro. 3085/980, se informa Revisión de Antecedentes.-mdt.-24/9/81.-Con fecha 10/7/80 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-(Interrogado con fecha 31/3/81 en el D-4 de la DNII,manifestó que efectivamente se afilió al Partido

..//..

63

ARCHIVO SERIE — Nº Ficha de anotaciones de Edison Panizzi Mainero

18

PANIZZI MAINERO: Edison.- Hoja No.2.-

OBSERVACIONES

..//.. Comunista en razón de estar presionado por dirigentes comunistas que todos los días insistían y molestaban,no dejandolo trabajar tranquilo,no habiendo pagado nunca la cuota de afiliación).-Con fecha 15/9/81 se notifica en la DNII,que continúa encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación,teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -2208.-jom.-29/IX/981:-Anotaciones IDEM a la de fecha 12/7/974,según material incautado por OCDA en Feb /976, "Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81,Letra "P"tomo 1,hoja 87.-cv.-

DEP. I PROCESADO

025

DNI FUNDADOC 5654

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 31/12/51

265

= RECLAMO EN 2da. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Edinson PANIZZI MAIWERO
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

19/6/62 - Afiliado al Partido Comunista Nº 19.666

DEP. I

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- En su escrito de 1ra. Instancia, niega su afiliación al P.C.. Interrogado en Actas (Fs. 8), admitió que efectivamente se había afiliado, presionado por dirigentes comunistas.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- En 2da. Instancia, vuelve a negar, diciendo que no dió su consentimiento para ser afiliado al P.C.

IV - RESOLUCION

- Varias contradicciones. Evidentemente se dió cuenta de su declaración comprometido en Actas y ahora intenta "confundir"

- MANTENER "C" Y S.C.J

026

Archivado Cuadro 3054

S/A(6) RESERVADO

A.e. Nº 059723 (10)

SINAPE

DIVERGENCIAS 8670 bis N.3 DE LA D.N.I.

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº889/982.rgc.-

Montevideo, 4 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Edison PANIZZI MAINERO, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando que en base a las anotaciones registradas y / acorde a disposiciones en vigencia se debe mantener dicha categorización.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Recibido
Fecha de Entrada 29 MAR. 1982
Fecha de Salida Sec. 29/3/82
Nº de Orden 7863

EXT. Nº265/D-I/82
(K)

Montevideo, 12 de Abril de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esta Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Edinson PANIZZI MAINERO.-

GRADUADOS DISPONIBLES

027

RESERVADO

...///

RESERVADO

///... 10/VII/980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

02/VII/981 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

26/VIII/81 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

15/IX/981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

18/IX/981 - Eleva una nueva nota el Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

04/III/982 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

DIR. I PROCESADO

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

19.VI.963 - Afiliado al Partido Comunista con el Nro. 19.666, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi. EVALUACION: B - 2

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interes, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la

... 028 ...///

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E.M.C.O. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 824745 28 ABR. 1982

Objeto .....

Exp. 723/JCJ/982.------

SM/adl

EXP.Nº.306/D-I/82 (NN)

E.M.C.O. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 820447

30 ABR. 1982

RESERVADO

A.e. Nº 201925

///...primera instancia.-

Dirijo a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 27 de abril de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Edison PANIZZI MAINERO.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.:-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

JORGE M. LABORDE.-

Montevideo, 03 de Mayo de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

023 RESERVADO

INCL. EN EL DOC. 9051

///.1.017

RESERVADO

Fs. 121 Dilig. 2065

.../11

Coronel

Juan J. Pomoli

JEFATURA DE POLICÍA — ASUNTO Nº889/982rgc.-

Montevideo,10 de mayo de 1982.-

Atento a lo dispuesto precedentemente,vuelva a la Dirección de Inte Inteligencia para su conocimiento y demás efectos,habiéndose realizado la comunicación pertinente por Oficio Nº360/982.-

VARELA
Jefe de Policía

Montevideo, setiembre 24 de 1982.-

En el día de la fecha en la Secretaría de la Dirección de Información e Inteligencia, tomo conocimiento de la resolución adoptada con respecto a mi reclamación.-

CONSTE; Edison Ramírez

EDISON RAMIREZ MAINERO
Céd.Id.Nro.915.592-1.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 24 de 1982.-

PASE al Departamento Tres, para que tome nota, fecho- vuelva.-

El Jefe de Secretaría

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

030

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

POLICIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION
23/SEP/982

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

D.S.I.I. D.3
Fecha 27 SET. 1982
Hora 18.00
Nº 2158 Fs. 2

5054

RESERVADO

Sec. 2 de doce. Folio Uno mes de dos Cinco. 112

DILIGENCIADO No. 2065/982-hlc.
Montevideo, setiembre 27 de 1982.

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el / presente.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WALTER [illegible] LOS TOS AQUINAGA
[illegible]

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - SECRETARIA

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nº1.972.-sml.
Montevideo, 29 de setiembre de 1982.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado cúmpleme reintegrar a usted el presente como está dispuesto.-

Saluda a usted atentamente.

DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA
Inspector Principal
MARIO FERREIRA TOMAS

DEPTO 3 PROCESADO K

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

031

21917

ANGL. EN EL DOC. 5554

RESERVADO

A.f. Nº 311165

(13)

ANTECED. SIGUE: 12 | SIGUE EXPEDIENTE 2065 DEL F. 3 DE LOS D. 2 a 2.

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO No889/982.rgc.-

Montevideo,5 de octubre de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Habiéndose tomado conocimiento y / procedido acorde a lo dispuesto por la Junta de Comandantes en Jefe,cúmpleme reintegrar el presente.-

Saluda a usted atentamente,

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE C... EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Montevideo
Fecha de salida 04 NOV. 1982
Pase a Ver Reverso
Nro. de Salida 2917

DEP. II
PROCESADOS
K

032 | 32 INCL. EN EL DOC. 5654

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 612/981.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 231900ABR81.-

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Simón NOGUEIRA ALVEZ solicitando revisión de antecedentes al habérsele denegado el C.H.C.P.-

DEP I E. PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/7/81
Pasa a Recursos
Nº de Orden 5655

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales

001/13 5655

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

OLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
OORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: NOGUEIRA 2do. APELLIDO ALVEZ 1er. Nombre: Simón 2do. Nombre: ———
NACIONALIDAD: O ESTADO CIVIL: Soltero EDAD: 35 Años HIJO DE: Emilio Y DE: Tolentina
NACIDO EN: Fraybentos PAIS: Uruguay DPTO: Rionegro LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 13 agosto 1945
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.411.720 (DPTO): Mdeo CRED. CIVICA SERIE BDC Nº 3366
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: APARICIO SARAVIA Nº 2795 Apto. esq. CALAHONDA
ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: CALAHONDA JURISD. SECC. POL. Nº 18a
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: CERDEÑA Nº — APTO. 2 ENTRE CALLE: Cno Mdo. Y CALLE: ———
CALLE: APARICIO SARAVIA Nº 2755 APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº — APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Consejo de Educación Primaria Insp. de Adultos TELEF.: ———
SITA EN CALLE: Maldonado Nº 705 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: Andes

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Ejercito Nacional TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEPTO E PROCESADOS NN

002

5655

Montevideo,23 de Abril de 1981.=

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

SEÑOR CORONEL DON WASHINGTON VARELA.-

Simón Nogueira Alvez, con domicilio en Br.Aparicio Saravia 2755 esquina Calahonda en Montevideo,con C.I.No.1.411.720.de Montevideo y C.C.B.D.C. 3366(trasñado)anterior L.A.A. 18939 de Rio Negro,se dirije a usted e informa,que fué comunicado oficialmente en el Consejo de Educación Primaria,lugar donde trabajo actualmente,cumpliendo funciones en la Inspección Nacional de Educación para Adultos cita en la Calle Maldonado No.765.,de que en la solicitud de antecedentes realizada para la habilitación de cargos Públicos por el Organismo,había sido de como NO HABILITADO por estar afiliado a la U.J.C..=Que al darme por enterado,me dirigí a la Dirección de Inteligencia a fin de poder informarme,por lo que fuí notificado que figuró afiliado en dicho partido en el Circulo Fray Bentos desde el día 28 de Noviembre de 1959.=Por esa fecha el susorito hace constar que contaba con 14 años de edad y me domiciliaba en la Calle capdevielle y Juan Zorrilla de San Martin en Fray Bentos domicilio de mis Señores padres(domicilio actual de los mismos)en el cual llegara un día un carnet como afiliado con mi nombre el cual al ser recibido por mis padres,e interrogado si me había afiliado les conteste que en ningun momento lo había hecho y que ni siquiera me acerque a ningun club de dicho partido que si trataba con alguien podía ser en el Licèo o cuando jugabamos al fútbol.Por lo que fui llevado por mi Señora Madre

DEP. E PROCESADOS NN

5655

a la Jefatura de Policía de Rio Negro ante la presencia del Sr.Jefe de Policía Don Artigas Correa,y al serle planteado el motivo de dicha entrevista ,nos manifestó que esos casos estaban ocurriendo,que nò nos preocuparamos que ya habían sucedido casos similáres ,mostrandonos otros carnét llevados por otros padres de muchachos afiliados igual que yo,y una lista donde figuraban sus nombres,diciendonos que esa gente trabajaba así acercandose y sin que estos supieran fichando a los chiquilines y mandandoles carnet para obligarlos a seguìrlos ,despidiendonos diciendonos que nos fueramos tranquilos ,de que ellos se encargaban del resto,dando mis Señores padres por terminado el asunto ,y no teniendo el suscrito nunca mas ningun contácto ni ni relaci-ón alguna con tal hecho ni sabiendo que seguía afiliado a dicho partido hasta la actualidad y hasta el momento en que fué notificado en Primaria de que lo estàba.Con respecto a los lugares donde trabajé ,al cùmplir los 18 años lo hice en la Intendencia de Rio Negro por changas y luego me vine para Montevideo,donde ingresé al Ejército Nacional el día 1o.de Noviembre de 1964 en el Bn.I.No.2.,donde realizara cursos de pasaje de Grado hasta Sargento Primero y entre el año 1967 y 1968 el Curso de Enfermero Militar el que me llevara a cumplir entre otras comisiones en el E.M.R.No.2.èn los años 1976 y1977 luègo de ascender a Sgto.1o.pasé al Bn.I.No.3.en el año 1978 donde hasta el año 1979 en que pasé al Bn.I.No.14 en que me retiré el día 30 de agosto de 1980 con el Grado de Sgto.1o. y que a partir del día 1o.de Octubre de 1980 ingrese al Consejo Nacional de Primaria hasta la fecha.=

DEP. I
F
PROCESADO
NN

5055

/4

Por lo expuesto me dirijo al Señor Coronel Jefe de Policía a fin de solicitarle se pueda reveer la NO HABILITACION por ser afiliado a la U.J.C.,y si hay fundamentos pedirle tenga a bién,dentro de lo posible el estudio de si puedo dejar de ser contado como afiliado a dicha agrupación ,ya que la misma data desde hace mas. 21 años ,en que el suscrito contaba con 14 años de edad y que fuera planteada a las autoridades del momento, cuando apareciera con dicha afiliación,y que en ese momento se recibió comunicación de que con lo realizado en esa Jefatura era sufuciente.

Sin mas,Saluda a usted atentamente.

SIMON NOGUEIRA ALVEZ.=

Cortificado Carga Aérea - Ut 64
Categoría C
Solicitado en Excelsior 46ea

DEP. 3 E PROCESADO NN

MONTEVIDEO Y SALIDAS
FECHA 23 ABR. 1981
N° 116751
FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sel./

" SECRETARIA "

Montevideo, abril 28 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Com.

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D.3

85/14.. Exc

DILIGENCIADO Nº 991/981.- LDDM.-
Montevideo, mayo 11 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I..-
Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Simón NOGUEIRA // ALVEZ, adjunto fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenecen donde consta su afiliación a la U.J.C., y fuente de información que originó la antes mencionada ficha, a Fs. 5, 6 y 7.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es registrado con idénticas anotaciones.-

Del estudio del presente material surge que las anotaciones existentes en el Departamento III, corresponden al recurrente al coincidir nombre y apellidos, domicilio sito en Fray Bentos- Dpto. de Río Negro-, las que acepta en su escrito manifestando además que devolvió el carné.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

DEP. V
PROCESADO
NN

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 731.sml.
Montevideo, 5 de junio de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

A fs.5 y 6, se acompaña fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos a nombre del recurrente, señor Simón NOGUEIRA ALVEZ, en la cual figura afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas (UJC), "Círculo Fray Bentos" del Departamento de Río Negro, desde el 20/IX/959 siendo titular del Carné Nº 1929, y a fs.7, de la respectiva fuente de información que se tomó en cuenta para la confección de su ficha.

Cabe señalar que el causante en su escrito de presentación (fs 3 y 4), alega que en la fecha de ocurrido el hecho contaba tan sólo con 14 años de edad (1959), y que cuando fueron a entregarle el Carné lo recibieron sus padres los que ante la negativa de aquel sobre su afiliación a dicho grupo político, lo llevaron ante el Jefe de Policía -de Río Negro- de la

//..época (Don Artigas CORREA), a quien plantearon el problema, contestando aquel que ya tenía conocimiento de otras afiliaciones similares, a jóvenes que ignoraban el hecho, y que se despreocupáran del asunto que él se encargaría de todo. Que a partir de ése momento le restó importancia al asunto por creer que estaba solucionado (fs.3v).

A juicio de esta Dirección para juzgar el presente caso, debería tomarse en cuenta la extrema juventud del reclámante cuando ocurrió el hecho (14 años), y que dado el tiempo transcurrido, no registra otras anotaciones negativas que le comprometan, en las demás Agencias consultadas.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA

Inspector Gral.

VICTOR CASTIGLIONI

DEPTO. II
PROCESADO
UN

JUL 1984

087

5555

ANTECEDE SERIE "A" Nº [illegible]

NOGUEIRA ALVEZ : Simón.-

INTERIOR

Clasificación "COMUNISTA" 01627

Prontuario ____ C. Civ. ____

Gremio a que pertenece ____

Organización Unión de las Juv.Com. "Círe. Fray Bentos"

Domicilio Capdevielli y Zorrilla (Río Negro - marzo/962).-

Datos personales ____

OBSERVACIONES P. 510 - 5.000 1-63

Marzo/962:- en la fecha se establece que el causante es afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas "Círculo Fray Bentos" del Departamento de Río Negro, desde el 20 de noviembre de 1959, siendo titular del Carnet de Afiliado No. 1929.- "M" -wjf- 29-10-80.Form.36(62)C.E.P...

..Mem.7389.lcp.-
15/1/81 C-1 133/81.glfs.-

DEP. E PROCESADO NJ

008 5655

ANTECEDE SERIE A Nº

Nombre y Apellido	Domicilio	Fecha de ingreso	Carnet
Carlos Oribe Muñoz	Nvo. Berlín	17-1-60	2100
Ana María Alsamendi	Nvo. Berlín	6-9-60	2801
Gualberto Rodríguez	Nvo. Berlín	6-9-60	2802
Orlando Maidana Casco	Nvo. Berlín	6-9-60	2803
Edison W. Casco Alvarez	Nvo. Berlín	6-9-60	2098
Luis Alberto Martínez	Nvo. Berlín	6-9-60	2805
Reynaldo Flores	Nvo. Berlín	6-9-60	2806
Julio Alberto Delmiro	Nvo. Berlín	6-9-60	2807
Luis Alberto Silva	Nvo. Berlín	6-9-60	2808
Elena Albornoz	Nvo. Berlín	17-1-60	2099

CIRCULO FRAY BENTOS

Nombre y Apellido	Domicilio	Fecha de ingreso	Carnet
Elbio Daniel Ruiz	Hughes s/n.	12-2-60	2161
René Barboza	Ejido y Haedo	12-2-60	2162
Nelson Ruben Torres	Barrio Amanecer	12-2-60	2163
Aumedes Evaristo Cruz	S. Lawry y Piedras	18-11-60	2164
Luis Antonio Sordi	Barrio Amanecer	12-2-60	2165
Eduardo Teodoroff	Barrio Anglo Nº 67	26-3-60	2239
Alejandro Teodoroff	Barrio Anglo Nº 67	10-4-60	2240
Máxima Isabel Bernengo	———	15-5-60	2303
Rito Ruben Viera	S. Lawry e Ituzaingó	15-5-60	2304
José H. Zapato	Cocine y Haedo	15-5-60	2305
Ludueña	Haedo	15-5-60	2306
Muñeca De Los Santos	Lavalleja 1421	15-5-60	2307
Alejandro Alides Cruzi	Brasil e Inglaterra	31-5-60	2360
Daniel Figueroa	Lavalleja 1728	12-10-59	1924
Roberto Rerón	Laures y Lieibigs	20-10-59	1925
Adelma Edina Cruz	———	20-10-59	1926
José Danino Anessa	Barrio Unión Mendoza	20-9-59	1927
Julio César Olivera	Hughes	20-11-59	1928
Simón Nogueira Alvez	Capdevielli y Zorrilla	20-11-59	1929
Raúl Alvez Lanusse	Barrio Amanecer	20-11-59	1930
Arturo Pedro Colef	Inglaterra 1273	20-11-59	1931
Roque Chefle	Hughes 3493	20-11-59	1932
Nelson Gilberto Fernández	Capdevielle s/n.	20-11-59	1933
Rudemar Almilcar Franco	Hughes	20-11-59	1934
Umberto Oscar Mengue	F. Sánchez y Haedo	20-11-59	1935
Carlos Coffe	Haedo 1896	20-11-59	1936
Artigas Ribas	Haedo y Amanecer	20-11-59	1939
Isidro Ronco	Haedo y Colón	20-11-59	1940
Ramón Demetrio Viera	Barrio Amanecer	20-11-59	1937
Jorge Omar Coffé	Lavalleja	20-11-59	1938
Ana María Figueroa	Lavalleja 1728	18-12-59	1999
Walter Ramón Palacio	Rincón 1572	18-12-59	2000
Sausana Ferreira de Acuña	19 de Abril y Hughes	18-12-59	2001
Mario Ruiz	Rivera 1818	18-12-59	2003
Oscar Nobelasco	Raedo y Cap.	18-12-59	2004
Artigas Monzi	Rivera 1755	18-12-59	2005

DEP. H. E. PROCESADO

003 5655

DECLASIFICADO

A.b. Nº 173940

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº2714/981rcc.-

Montevideo, 1º de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes, solicitada por la persona Simón Negueira Alvez, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante que en base a los descargos presentados, como así también la corta edad que poseía en el momento cuando se registra el antecedente y su calidad de Retirado del Ejército Nacional, se debería otorgar una nueva Constancia Categoría "4" en sustitución de la ya adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

06 JUL. 1981

06 JUL. 1981

5655

010

5655

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 12 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: NOGUEIRA ALVEZ, Simón

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES:

Se adjunta fotocopia de su ficha.-

DESCARGOS: Señala que cuando contaba con 14 años, de edad, sus padres recibieron en su domicilio un carné de afiliacion a la U.J.C. a su nombre.-

Ante ello, fue interrogado por sus padres, manifestando en esa oportunidad qué nunca se había afiliado, y ni siquiera se había acercado a ningun Club de dicho Partido.-

Luego, su Sra, madre lo condujo a la Jefatura de Policía de Río Negro, planteándole al Jefe de Policía de la época -Artigas Correa- quien manifestó que esos casos estaban ocurriendo, que no se preocuparan ya que habían sucedido casos similares, mostrándoles otros carnés llevados por padres de jóvenes afiliados de la misma forma que él.-

DEP. I E PROCESADO NN

El Jerarca Policial agregó que esa era la forma de trabajar de esta gente, fichando jovenes y enviando los carnés para obligarlos a seguirlos.-

Más abajo detalla todos los lugares donde se desempeñó, incluyendo su ingreso al Ejército el 1º de Noviembre de 1964 (Bn. I. 2), hasta su retiro con el grado de Sgto. 1º, el día 30 de Agosto de 1980 (Bn. I. Nº 14), comenzando a trabajar el 1º de Octubre del mismo año en el Consejo de Educación Primaria, en el que se desempeña a la fecha.-

ANALISIS: En la elevación del expediente el Delegado Dptal. sugiere -en base a los descargos presentados, así como la corta edad que poseía en el momento cuando se registra el antecedente y su calidad de retirado del Ejército Nacional- otorgar Constancia de Habilitación Categoría "A".-

011 5955

...///

///...

CONCLUSION: Concordante con el Delegado Dptal.-

Jefe de la Sección Recursos

Carlos Fernández

012 5955

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

EXP.Nº 669/D-I/981 (E)

Objeto .....

.....

RESERVADO

A.b. Nº 885688

A.b. Nº 88 56 88

Montevideo, 13 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Simón NOGUEIRA ALVEZ.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (A.v.) José Hegui

DEP. E PROCESADO NN

013/13 5655

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2986/80

Destino: DNII

Fecha: 260917SET80

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Carlos Eduardo BRASESCO BILARDI.-

DEP. I
PROCESADO
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07/7/81
Pasa a Recurso 5.
Nº de Orden 5656.

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
1.1.

001/13

5656

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Bracco 2do. APELLIDO Bilardi 1er. Nombre: Carlos 2do. Nombre: Eduardo
NACIONALIDAD: Uruguayo ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 53 HIJO DE: Enrique Y DE: Gelsomina
NACIDO EN: Montevideo PAIS: ROU DPTO: —— LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 10 de Abril de
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 620.140 (DPTO) Montevideo CRED. CIVICA SERIE BZB Nº 11424
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Rivera Nº 980 Apto. 803
ENTRE CALLE: Ramila Rca Argentina Y CALLE: José María Roo JURISD. SECC. POL. Nº 2.
TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Rivadavia Nº 472 APTO. —— ENTRE CALLE: Dr Blo de Pena CALLE: Blo Juscicla
CALLE: Oficial 1º Nº 3050 APTO. —— ENTRE CALLE: Bvar Br de la Haye Y CALLE: Paso de la Hyena
CALLE: Rivera Nº 970 APTO. 803 ENTRE CALLE: Ramila Rca Argentina Y CALLE: José María Roo
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DEPT I PROCESADO C

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Intendencia Municipal TELEF.: ——
SITA EN CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Intendencia TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Carlos Bracco

002

5656

1334

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL DON HUGO N. ARREGUI

P R E S E N T E.-

DEP. II
RECIBIDO
C

Carlos Eduardo BRASESCO BILARDI, C.I. No./ 620.140, -C.C. BZB 11424, con domicilio en Ibicuy 980, al Señor Jefe de Policía, me presento y digo:

Que en mérito a las consideraciones que paso a formular, solicito la revisión de antecedentes suministrados por la Dirección Nacional de Inteligencia.-

1.) Con fecha 17 de setiembre de 1980, acabo de ser notificado, en el Departamento Administrativo, de la Intendencia Municipal de Montevideo, de la comunicación efectuada por la Junta de Comandantes en Jefe (Servicio de Información de Defensa), según Oficios Nos. 2/1449/78 y JPM/2194/C.-

Con fecha 3 de enero de 1979, había acreditado ante el Servicio de Personal de la I.M.M. con boleta 1449, que el compareciente, que figura en la Comuna, con el Número de Padrón 22885, haber solicitado la constancia de Habilitación para Cargos Públicos, ante la Seccional 2a. de Policía de Montevideo.-

2.) Luego de la notificación, he concurrido a la dependencia correspondiente, a tomar noticia de el cargo que se me imputa, y que motivara la notificación que menciono al principio.-

Se me expresó que el mismo, consiste, en mi afiliación a partido político comprendido en la prohibición del

5656

Decreto No. 1026/973, del 28 de noviembre de 1973.-

Por la presente, en mi descargo, vengo a manifestar de la manera más rotunda y categórica no haber integrado, ni actuado en la referida asociación declarada ilícita. En la medida que la afiliación significa compartir los Estatutos de un partido político, participar en actos de dicho partido político, y/o contribuír con aportes económicos o de trabajo benévolo, reitero la carencia de dichos requisitos mínimos por mi parte, no habiendo conciencia y voluntad de hacerlo.-

Como funcionario municipal, de 53 años de edad, con 22 años de servicios, con esposa y dos hijos de 4 y 5 años, he limitado mi actuación, en lo que tiene relación con mi carácter de funcionario, procurando las mejores condiciones de trabajo y remuneración, pero ello tuvo estricto carácter gremial, sin vinculación a sector político determinado, por lo que salvo sorprendiendo mi buena fe, pudo haberse hecho uso de mi nombre.-

DUPLICADO C

Abrigo plena certeza de que en los antecedentes que puedan tenerse sobre mi persona, seguramente han de ratificarse, lo que acabo de expresar, por no haber una correlación de varios documentos o probanzas negativas para la autoridad, en mi perjuicio.-

La carencia de la Habilitación para Cargos Públicos, ocasiona serios perjuicios al padre de familia compareciente, con una buena foja funcional, con menores a su cargo, con una edad en la que no es fácil obtener nuevo empleo pues puede implicar la amenaza de cesantía, sin que haya elemen-

tos incriminatorios definitivos y graves.-

Por lo expuesto, al Señor Jefe de Policía,

S O L I C I T O:

PRIMERO: Quiera tenerme por presentado, en tiempo y forma, solicitando la revisión de antecedentes.-

SEGUNDO: Que previa la compulsa de los mismos para lo cual ofrezco desde ya los elementos ampliatorios que se me requieran, se disponga por la Superioridad, la expedición de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, en la categoría correspondiente a la permanencia y compatibilidad con aquellos.-

Sírvase el Señor Jefe de Policía acceder a lo solicitado.-

Montevideo, 24 de setiembre de 1980.-

25 SET. 1980
35859

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 29 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de D.N.I.I.

NELSON RODRIGUEZ

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
29 SET. 1980
1423

D.N.I.I. D-3
Fecha: 30/9/980
Hora 14 ½
Nº 33/20 Fam. Luis

005

5656

ANTECEDE f/6 | Nº Ficha de anotaciones 10309 de Carlos Eduardo Brasesco

f/7

DILIGENCIADO No.2833/980.-LDDM

Montevideo,Noviembre 13 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el señor Carlos Eduardo BRASESCO BIIARDI,adjunto fotocopia de ficha de anotaciones No.10309 perteneciente al recurrente,donde consta su afiliación al Partido Comunista con el No.27.292,a Fs.5 y 6.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,es- registrado por O.C.O.A. con idénticas anotaciones.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecen al recurrente,al coincidir nombre y apellidos,Credencial Cívica,domicilio y edad.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. 3 C

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 27 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI

D.N.I.I. D. 4

FECHA 3/1/81

Nº ORDEN 1246/81

FIRMA

5656

Escrito presentado por el acusado Carlos Eduardo Bracesco — 5

BRACESCO BILARDI: Carlos Eduardo.-

10309

Céd. Ident. .....

Pasaporte .....

C. Cívica B.Z.B. 11424.-

C. Id. Interior .....

Ocupación Empleado Municipal.-

Organización "Partido Comunista".-

Domicilio Mazangano Nº 472.y Dr. Pena.Mdeo.-

Datos Personales Oriental, 40 años de edad, en 1967.- Nacido el 10/IV/927 en Mdeo;hijo de Enrique Eduardo y de Gelsomina Luisa (1)

(1)Datos extraídos de la CORTE ELECTORAL INICIADA EL DIA 24/6/75.-

DEP. 3 PROCESADO C

OBSERVACIONES

Afiliado Nº 27292 al Partido Comunista desde el 19/07/67 según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.- Ver Cpta. 7073 de asunto.-hc.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

23/XI/973:-Anotaciones IDEM a la anterior,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B"tomo 6,hoja 1036.-cv.-

007

5656

INTERIOR	110	Dirección del Depto
12	3	NRO 2833/80

f3

A: En la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, siendo [illegible] 1º del mes de abril del año un mil novecientos ochenta y uno, an- [illegible], Sub-Comisario de Guardia del Departamento Número Cuatro de la Direc- [illegible]acional de Información e Inteligencia, comparece la persona que / [illegible]ció ser: Carlos Eduardo BRACESCO BILARDI, oriental, casado, de 53 cin- [illegible]a y tres años edad, nacido en Montevideo el 10 de abril de 1927, ti- [illegible] de la Cédula de Identidad Nº620.140 y de la Credencial Cívica Serie [illegible] Nº11.424, empleado Municipa, afincado en Ibicuy 980 Apto.803, quien es [illegible]guntado en base al siguiente tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

1º)-PREGUNTADO: Sobre sus medios de vida:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ANTECEDE | FOLIO | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO NUMERO CUATRO.- DILIGENCIADO Nro.86/981.-Lbm.-

Montevideo, 5 de mayo de 1981.-

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
Señor Director:

Cúmpleme informar a Usted las diligencias realizadas por este Departamento en torno a la solicitud de revisión de anotaciones de la persona: Carlos Eduardo BRACESCO BILARDI, oriental, casado, de 53 años de edad, nacido en Montevideo el 10 de abril de 1927, titular de la Cédula de Identidad No.620.140 y Credencial Cívica Serie B.Z.B. No.11424 empleado de la Intendencia Municipal de Montevideo, domiciliado en la calle Ibicuy No.980 Apto.803.-

1-) Indagado el recurrente en Acta (Se adjunta a fojas 8) expresó:-

a-) Que fué socio y delegado de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales,"ADEOM".-

b-) Que se afilió al Partido Comunista en el año 1967 no recordando quienes lo presentaron para su afiliación.-

c-) Que nunca concurrió a: Asambleas, pegatinas ni colaboró en forma monetaria con el Partido Comunista.-

d-) Que le hicieron entrega del carné de afiliado al Partido Comunista, pero nunca pagó cuota de afiliación por no encontrarse en condiciones como para poder colaborar con el mismo.-

e-) Que presentó el escrito de Revisión de Anotaciones por que reconoce haber sido afiliado al Partido Comunista mientras este fué legal, habiéndose desvinculado del mismo una vez que pasó a la ilegalidad.-

2-) Prosiguiendo las averiguaciones personal de éste Departamento entrevistó al Sr.Ramón VARELA ROSSI, Cédula de Identidad No. 814/277, nacido en Montevideo el 22 de julio de 1938,(Jefe de Personal de la Intendencia Municipal de Montevideo), quien manifestó: Que el recurrente tiene una (1) falta sin justificar con fecha 6 de febrero de 1959 y además acostumbra llegar tarde a su lugar de trabajo.-

3-) Consultado el Departamento No.3 (Fichero) por la esposa del recurrente Sra. Naome Raquel Perla SILVA de BRACESCO, la misma no registra anotaciones.-

DIP. I PROCESADO

Saluda a Usted Atentamente.-
El Jefe del Departamento Número Cuatro.-
Comisario:
SILCAR LARA BORGES.-

009

5656

DIGITE | 10 | 1 | 7 | 3 | 5 | 3 | 0 |
SERIE Ab | Nº | Uno | siete | tres | cinco | tres | cero |

..//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 595.sml.

Montevideo, 7 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado por el Departamento 4 de esta Dirección, ante el escrito presentado por el señor Carlos Eduardo BRASESCO BILARDI, cúmpleme devolver el presente a su conocimiento y consideración significando que, la inclusión del recurrente en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, obedeció a figurar afiliado al Partido Comunista con el Nº 27.292 desde el 19/7/964 según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI, el 8/V/974, y al incautado por OCOA, en febrero de 1976 "OPERACION MORGAN" (fs.5 y 6), extremo que es aceptado por aquel en actas que le fuera labrada en estas oficinas (fs.8).

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I
PROCESADO
C

010

5656

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION GENERAL
RECIBIDO
ASUNTO Nº
FIRMA-CARGO

RECIBIDO

(10)

A.b. Nº 173930

ANTECEDE... SIRVE... SERIE... Diligenciado 36/81 de la D.N.I.I.

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº2584/981rec.-

Montevideo, 1º de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA

Cúmplese elevar a su conocimiento y consideración, las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Carlos Eduardo Brasesco Bilardo, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el suscrito que, salvo su mejor opinión-al no haber aportado nuevos elementos de juicio- se debería mantener la categorización oportunamente otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA

CORONEL

VASILIEFF A. VALLA

DEP. X

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

06 JUL. 1981

Anexos 1 emp.

Hoja de Filiación 17680

JEFE DEL ESTADO MAYOR EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

DESPACHADO 06 JUL. 1981

Fecha de Entrada

Hora

No. de Orden 5656

011

5656

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(C)

Montevideo, 20 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A : Carlos Eduardo BRACESCO BILARDI

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

19.07.967 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 27.292, según Microfilm incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi. EVALUACION B-2

Año 1976 - Idem información anterior, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976, "Operación Morgan". EVALUACION A - 1.-

CONCLUSION : El sólo hecho de admitir haberse afiliado al Partido Comunista (fojas 8), justifica plenamente al Categoría adjudicada, debien por lo tanto mantenersele la misma.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO
C

012

5650

A.S. Nº 88 55 04

Montevideo, 26 de Agosto de 1981.-

S.I.D.N.Nº/22/1-I/81
(X)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Carlos Eduardo MIANSSO GUIANDI en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saludo a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director

Coronel (Av)

José Hegui

DEPT. E
PROTOCOLO
C

013/13

5656

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2562/80

Destino: DNII

Fecha: 121000AG080

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Julio H. XXXXX FUNGI BERACOCHEA.-

DEP. II
PROCESADO
C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/7/81
Pasa a Secc. Recursos
No. de Orden 5657

POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
I.I.

001 / 15

5657

6.50

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Funes 2do. APELLIDO Berocoechea 1er. Nombre: Julio 2do. Nombre: Heberf
NACIONALIDAD: oriental ESTADO CIVIL: casado EDAD: 41 HIJO DE: Ricardo Y DE: Antonia
NACIDO EN: Minas PAIS: ROU DPTO: Lavalleja LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 7/10/38
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 2457.933 (DPTO): Lavalleja CRED. CIVICA SERIE SBA Nº 11947
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Felipe Cardozo Nº 398 Apto. ———
ENTRE CALLE: Nº 2 Y CALLE: Nº 3 JURISD. SECC. POL. Nº 16.a
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Leandro Gomez Nº 2744 APTO. 2 ENTRE CALLE: M. Moreno Y CALLE: Jaime Cibils
CALLE: Felipe Cardozo Nº 398 APTO. ——— ENTRE CALLE: Nº 2 Y CALLE: Nº 3
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Administración N. de Puertos TELEF.: ———
SITA EN CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Administración N. de Puertos TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DEP. II
K
PROCESADO
C

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Julio Funes

002

5657

1338

Montevideo, agosto 8 de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

P r e s e n t e.

DEPTO. K PROFESIONAL

Sr. Jefe:

JULIO HEBERT FUNGI BERACOCHEA, C.I. No. 1.457.953, C.C. S. S B A No. 11.947, domiciliado en Felipe Cardoso 398 entre Calle 2 y Calle 3, funcionario de la Administración Nacional de Puertos, donde desempeña el cargo de Peón Calificado, ante Ud. se presenta y expone:

1o. Que en cumplimiento de las disposiciones pertinentes, solicitó la habilitación para el ejercicio de cargos públicos, habiéndole correspondido el No. 1128 (Sec. 16a.).

2o. Que con fecha 31/7/80 le fue notificado que la citada habilitación no le había sido concedida.

3o. Que los cargos que se formulan y obstan para su otrogamiento son el de afiliado al Partido Comunista desde el año 1963.

4. Que al respecto le corresponde expresar, que no es exacto que hubiese sido afiliado al referido sector político, y que jamás desarrolló actividad partidaria de ningún tipo. Es más su tiempo libre lo ha dedicado a la actividad deportiva, siendo cultor de la natación, al punto que se desempeña también como salvavidas y como es fácil suponer toda esta actividad supone una dedicación horaria importante. Incluso esta práctica

5657

sf/ Ficha de anotaciones de Julio Hebert Funsi

debió restringirla ya que la casa en que habita con su familia fue construida por ayuda mutua y en consecuencia, debio dedicar todas sus horas libres a poder lograr esta abpitación.

5o. Por todo lo expuesto, solicita se proceda a la revisión de su situación y, en definitiva, se le conceda la habilitación gestionada.

Sin otro particular, saludo al Sr. Jefe con toda consideración.

Julio Funsi

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 15 de 1980.-

PASE al Departamento Tres, a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

DEPTO. I
PROCESADO
C

RECIBIDO
11 AGO. 1980
29386
4

DEPARTAMENTO INFORMACION E INTELIGENCIA
14 AGO. 1980
11.4
3670

D.N.I.I.
16 AGO. 1980
D-3
Recibido
21/81
5

004

5857

FOLIO 5 Nº Ficha de anotaciones de Julio Hebert Fungi

DILIGENCIADO Nº 2722/980.-LDDM.-

Montevideo, noviembre 5 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por la persona Julio Hebert FUNGI BERACOCHEA, adjunto fotocopia de la ficha de anotaciones Nº 08172, a nombre del recurrente, donde consta su afiliación al Partido Comunista con el Nº 19.171, a fs. 4 y 5.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, lo registran con identicas anotaciones.-

Por lo expuesto, y de acuerdo a los datos proporcionados en la Fuente de Información, al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento Nº III.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 18 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

SECRETARIA
Despacho

D.N.I.I. D. 4
ENT.
FECHA 21.11.980
HORA 12.00
Nº ORDEN 215/132
FIRMA

DEP. 1 PROCESADO

5657

f3 : Recurso presentado por Julio Hebert
Fungi

f. 4

FUNGI:- Julio Hebert.- 08172

Ced. Id. .....

Pasaporte .....

C. Cívica SBA 1199

C. Id. Interior .....

Ocupación jornalero A.N.P.

Organización Partido Comunista

Domicilio Leandro Gomez 2744

Datos Personales oriental, edad 24 años(1963)

OBSERVACIONES F. 73 10.000 10|74

14/10/1974:- Afiliado No.19.171 al Partido Comunista desde el 12/1/63, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-apm.-22/VI/976.- Se informó a la AIP por Memo. 1968/976.-rb.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

5/XII/978:- Presentó conjuntamente con José LOVELCHO a Fredrich Constancio BRITOS CRIADO para su Afiliación alPCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "B" tomo 6, hoja 1074.-cv.-

14/3/979. S-16/Form. 1.128/Memo. 1.151/979.ias.-

14/8/979:-S-16a/F-680/979/M-8318/979/mdt.-

006 5657

ANTECEDENTE No. [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO 4
R.O.U.

En Montevideo, (REPUBLICA ORIENTA DEL URUGUAY), a los veinti- [illegible] días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el Suscrito Sub Comisario de Servicio del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acredita ser Julio Hebert FUNGI BERACOCHEA, oriental, casado de 42 años de edad, nacido en Minas el 1ero. de octubre de 1938, titular de la Cédula de Identidad No.1.457.953, y Credencial Cívica Serie S.B.A. No.11947(Lavalleja) trasladada a Serie B.C.A. No.80.294, domiciliado en la calle Felipe Cardozo No.398, quien es interrogado en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.

1-) PREGUNTADO:- Como esta integrado su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-

ACTA:-Lbm.- En Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY) a los diesiocho días del més de marzo de mil novecientos ochenta y uno ante el suscrito Sub Comisario de Servicio del Departamento Número cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia:-comparece la persona que acreditó ser:- José Pedro LOVELCHO SUAREZ, oriental, casado de 46 años de edad, nacido en Montevideo el 6 de marzo de 1935, titular de la Cédula de Identidad No.748/490 y Registro Fotográfico Serie A No.697.036, Credencial Cívica Serie ANB. No.6361, domiciliado en la calle Larravide No.2242.- Quien es interrogado - en base al siguiente tenor:-.-.-.

ANTECEDE SERIE 18 — Nota remitida a José Pedro Varela. Cdo Juarez, 18/3/1981 — p. 1.-

ACTA:- En Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito, Sub Comisario de Servicio del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser:- Fredrich Constancio BRITOS CRIADO, oriental casado de 36 años de edad, nacido en San José el 21 de agosto de 1944, titular de la cédula de identidad No.1.046.413-5 y Credencial Cívica Serie B.Z.B. No.-30.603, domiciliado en la calle Nueva California No.1669(Colón), quien es interrogado en base al siguiente tenor.-.-.-

ANTECEDE SERIE fs. 9 | Nº | Acta tomada a Eduardo Constan cio Brites Crimaldi 24/4/1981.

fs. 10

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

PARTES ILEGIBLES

E ELECTORAL

SERIE CAA CIRCUITO 1º y 2º

En Flores a los veinticuatro días del mes de diciembre del año 1971

las diez horas, en el local calle Lavalle DEP. I PROCESADO Nº 741 o paraje

ORMAN LA MESA RECEPTORA:

ENTE, Sr. D. [illegible] Miembro designado (1) Delegado

AFILIADO AL PARTIDO Radical Nacional
(Repartición en que presto servicios, en caso de ser funcionario público) 375

TARIO, Sr. D. [illegible] Miembro designado Delegado

AFILIADO AL PARTIDO Radical
(Repartición en que presto servicios, en caso de ser funcionario público) RAL

R MIEMBRO, Sr. D. [illegible] Miembro designado Delegado

AFILIADO AL PARTIDO Radical
(Repartición en que presto servicios, en caso de ser funcionario público) 3857

ARIO, Sr. D. [illegible] Titular Suplente 010(A)

Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del S
y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo [illegible]
Electorales y de [illegible] sobres.

N DELEGADOS:

	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
D.				
Julio Fungi	6AA	11947	Partido Demócrata Cristiano	1001-2001

OBSERVACIONES

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

PARTES ILEGIBLES

010 (B)

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente

Firma del Secretario 5657

Firma del Tercer Miembro Julio Fungi

Firma del Actuario

Serie 410 | No. | Circuito nº 8 (Minas, Lavalleja)

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

D[illegible] SALENTO NUMERO CUATRO.- DILIGENCIADO No.69/981.-jap.-

Montevideo, 4 de mayo de 1981.-

[illegible]CTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cumpleme informar a Usted las diligencias practicadas por éste D[illegible]rtamento, en torno a la solicitud de revisión de anotaciones de [illegible]ona Julio Hebert FUNGI BERACOCHEA, oriental, casado, de 42 años de [illegible] titular de la Cédula de Identidad No.1.457.953, Credencial Cívica / Serie B.C.A. No.80.294, Credencial Cívica anterior Serie S.B.A. No.11.947 (Lavalleja), domiciliado en la calle Felipe Cardozo No.398, empleado de / la Administración Nacional de Puertos.-

1-) Indagado el recurrente en Acta (se adjunta a fojas 7) expresó:-

a-) Que fué procesado en el año 1956, por el Delito de "HURTO".-

b-) Que referente a Militancia Gremial, solo fué afiliado al SUANP., y en el aspecto político, en las últimas Elecciones Nacionales del año 1971, fué Delegado de Mesa por las Listas "1001" y "2001" en el Circuito Nro.8 de Minas (Dpto. de Lavalleja).-

c-) Que no recuerda haberse afiliado al Partido Comunista, ni le encuentra explicación al hecho de aparecer afiliado.-

2-) Indagado en Acta (se adjunta a fojas 8), la persona / José Pedro LOVELCHO SUAREZ, oriental, casado de 46 años de edad, titular de la Cédula de Identidad No.748.490 y Credencial Cívica Serie A.N.B. No.-6.361, quien conjuntamente con el recurrente aparece presentando a Fredrich Constancio BRITOS CRIADO, al Partido Comunista, expresó:-

a-) Que además de ser afiliado al SUANP. realizó afiliaciones para el mismo.-

b-) Que conoce al cuasante.-

c-) Que no realizó ninguna presentación para afiliación al Partido Comunista.-

d-) Que concurría a la Sede Central del Partido Comunista y además colaboraba con el mismo comprando "Bonos".-

3-) Indagado en Acta (se adjunta a fojas 9), la persona Fredrich Constancio BRITOS CRIADO, oriental, casado, de 36 años de edad, titular de la Cédula de Identidad No.1.046.413-5, Credencial Cívica Serie MZB. No.30.603, domiciliado en la calle Nueva California No.1669, expresó:-

a-) Que fué procesado por la Justicia Militar en el año 1975 por el Delito de "Asistencia a la Asociación" recuperando su libertad en el año 1978.-

b-) Que conoce a las personas anteriormente mencionadas por ser compañeros de trabajo.-

c-) Que referente a actividades políticas, realizaba "Pintadas" para el Partido Comunista, hecho éste por el cual fué procesado.

d-) Que no recuerda haber sido afiliado al Partido Comunista y si aparece afiliado lo deben haber hecho cuando se afilió al SUANP.-

e-) Que la persona que lo afilió al SUANP., fué un Electricista de la A.N.P.(Secc.Varadero), de apellido MORETTI.-

f-) Que las únicas actividades que le conoce a José LOVELCHO y a Julio FUNGI, son sindicales ya que éstos eran representantes del SUANP.-

4-) Consultado a la Corte Electoral, informó:- Que registra a la persona Julio FUNGI, Credencial Cívica Serie S.B.A. No.11.947, como Delegado de Mesa por las Listas "1001+ y "2001" en el Circuito No. 8 de la Ciudad de Minas (Dpto. de Lavalleja)(Lo cual se adjunta a fojas No.10).-

Saluda a Usted Atentamente.-
El Jefe del Departamento Número Cuatro.-
Comisario:
SILCAR [illegible] BORGES.-

011

5657

ANTECEDE SERIE — Nº 150 Diligenciado Nº 597/81 del 8/5/81 — Ca. de Def. 127

fs 12

..//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 597.sml.
Montevideo, 7 de mayo de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración, el recurso interpuesto por el señor Julio Hebert - FUNGI BERACOCHEA, en razón de habersele incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Ello obedeció a figurar afiliado al Partido Comunista con el Nº 19.171 desde el 12/I/963, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 8/V/974, y el haber presentado a una persona (Fredrich Constancio BRITOS CRIADO) para su afiliación al P.C. (fs.4 y 5).

El causante en su escrito de presentación (fs.3), así como en acta que le fuera labrada en estas oficinas)fs. 7), niega los hechos inculpados, no obstante admite su participación como delegado de mesa por las listas Nros. 1001 y 2001 del "FRENTE AMPLIO", Circuito Nº 8 (Minas Departamentonde Lavalleja), en las elecciones nacionales de 1971 (ver fs.10), por tanto tal negativa resulta inconsistente, máxime teniendo en cuenta que de acuerdo a lo manifestado por Fredrich Constancio BRITOS CRIADO (fs.9), aquel, conjuntamente con LOVELCHO SUAREZ eran dirigentes del SUANP.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

ASUNTO Nº

012

5657

RESERVADO

(13)

A.b. Nº 173929

ANTECEDE SINPE CERIE

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº2583/981rgo.-

Montevideo, 1º de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Julio Hebert Fungi Beracochea, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la / Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando el suscrito, -salvo su mejor opinión- que al no haber aportado nuevos elementos de juicio, se debería mantener la categorización oportunamente otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE INVESTIGACIONES

FE
06 JUL. 1981
S.INF.
No. de Identificación 17681

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 JUL. 1981
Hora a 16:30
No. de Orden 5657

DEP. II PROCESADO

013

5657

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (NN)

Montevideo, 21 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A : FUNGI BERACOCHEA, Julio Hebert.

MOTIVO: Recurre ante el Delegado Del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: Pese a la negativa de su afiliación al Partido Comunista, el hecho de admitir su participación domo Delegado De Mesa de las listas 1001 y 2001, le encuadran dentro de la Categoría recurrida.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

014 5057

A.b. Nº 88 55 03

Montevideo, 26 de Agosto de 1981.-

Exp.Nº723/D-I/81
(E)

SEÑOR JEFE DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Julio Hebert PEREZ BERASCONEA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director

Coronel (Av)

José Hegul

DEF. I

015 / 15

Jefatura de Policía de Montevideo

3

HOJA DE TRAMITE Nº 2905/80

Destino: DNII

Fecha: 160944SET80

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de:Isabelino FERREIRA GARCIA.-

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/7/81
Pasa a Secc. Recursos
No. de Orden 5658

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

ARCHIVESE EN CARPETA

Nº 15-4-2230

Iniciales

I.I.

001/34 5658

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

4

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Ferreira 2do. APELLIDO García 1er. Nombre: Isabelino 2do. Nombre: ———
NACIONALIDAD: oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 47 HIJO DE: Juan Y DE: Anastacia
NACIDO EN: ——— PAIS: Uruguay DPTO: Mdeo. LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 2/07/33
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 680.659 (DPTO): Mdeo. CRED. CIVICA SERIE BAB Nº 16488
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Julio H. y Obes Nº 1117 Apto. 3
ENTRE CALLE: Maldonado Y CALLE: Durazno JURISD. SECC. POL. Nº 2ª
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Juan Paullier Nº 1665 APTO. 1 ENTRE CALLE: Daytie Y CALLE: Colonia
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: D.A.F.A (Las Piedras) TELEF.: 4480.
SITA EN CALLE: Gral. Flores Nº — ENTRE CALLE: Y Vía Férrea Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: la misma TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. X PROCESADO C

Correa

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 1.5.4.-.-.2236

F. 792 - 3.000 - 5|79

004

5658

1339

Monttevideo, 15 de setiembre de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Arregui

Presente:

Isabelino Ferreira García, C.I. 680.659, domiciliado Julio H. y Obes 1117 ap.3 ante U.d. se presenta y expone:

Que fui notificado en mi lugar de trabajo, el día 2 de los corrientes de que había sido inhabilitado para ocupar carogos públicos según certificado Nº 1.351, solicit ado oportunamente en dependencias de la Secc. 2ª de Policía.

Concurrí al Departamento de Información e Inteligencia para interiorizarme de los cargos que se imputaban y allí fui informado por el Inspector Leal de que el 25 de setiembre de 1972, se me había afiliaodo al Partido Comunista.-

Debo manisfestar que nunca pertenecí a dicho partido, ni a ningún otro, cuya finalidad fuese la desturucción de las Instituiciones y la lucha contra las autoridades legalmente constituídas.-

Por lo expuesto solicito se revean mis antecedentes.

Sin otro particular, saluda a Ud. atte.-

Isabelino Ferreira

15 SET 1980
34247

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-- 2230

003

5668 4

Fs. 1/1 | N° | Fotocopia de ficha de anotaciones 04321 del recurrente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 18 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

RECIBIDO EN DEPARTAMENTO III
18 SET. 1980
Hora 1129

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. I
SECRETARIA

D,N,I,I, D-3
Fecha: 20 SET. 1980
Hora 08:30
Fjs. 31/3 Fam.

004 5658

f 9 Asignaciones Familiares -

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA * DEPARTAMENTO Nº. 3

DILIGENCIADO No.3053/980.-LDDM

Montevideo, Noviembre 27 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Isabelino FERREIRA GARCIA, adjunto / el siguiente material:

* 1)-Fotocopia de ficha del recurrente donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.4 y 5.-

2)-Fotocopia de Parte de Información No.041 del 16/VI/077 del Consejo Central de Asignaciones Familiares, a Fs.6 a 9 inclusive.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede establecer que la afiliación al Partido Comunista le pertenece al recurrente / al coincidir nombres, domicilio, Cédula de Identidad y edad.-

Saluda a usted atentamente

*-La Fotocopia de anotaciones que se adjunta no se microfilmó debido a que la misma fotocopia de la 2da Instancia del presente recurso, está mas actualizada

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. 3 PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 25 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

D.N.I.I. D. 4
ENTRO
FECHA 3/-1-/81
HORA 17.00
Nº CARPETA 2.1.4/N
FIRMA

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4--2230

005 5658

SUPLE PAPEL NUMERADO

Montevideo, Junio 16 de 1977.-

INFORMACION No.011/16/VI/977.-SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO 3 DE LA D.N.I. e I. .-
SUB-COMISARIO Don WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA.-

Cúmpleme remitir a Usted, los antecedentes del Personal del INTERIOR, perteneciente al Consejo Central de Asignaciones Familiares, los que se detallan a continuación:-

APELLIDOS: FERREIRA GARCIA
NOMBRES: Isabelino
DOCUMENTOS: C.I. No. 680.659 (Montevideo).-
CARPETA No. 1023 (Caja No.27 de Las Piedras).-
ANTECEDENTES:
REGISTRAMOS: FERREIRA, Isabelino

1.2.72 - Integrante de la Mesa Redonda realizada por la Sub-Comisión de Asignaciones Familiares y la Coordinadora de Funcionarios Para-Estatales, en calidad de representante de la Unión de Funcionarios de Asignaciones Familiares del Interior (UFAFI).- ("El Popular").-
(Evaluación SICCAF 3).-

APELLIDOS: MARTINEZ JARDIM
NOMBRES: José Rodolfo
DOCUMENTOS: C.I. No. 24.204 (Salto).-
CARPETA No. 2089 (Caja No.7 de Salto).-
ANTECEDENTES:
REGISTRAMOS: MARTINEZ JARDIM, José R.

Ocupación: Funcionario de la Caja de Asignaciones Familiares de la ciudad de Salto.-

22.7.75 - Sindicado como izquierdista.- Concurría a reuniones que se realizaban en la Cooperativa del Norte del Daymán en las que participaba entre otros, el sedicioso Angel María ROCHA DA SILVA.- El causante es padre del sedicioso José Nicolás MARTINEZ SAVIO.-(Eval.A-1).-
(Evaluación SICCAF 3).-

006

35 Informe Nº 041 Cap 6.2

Folio 8111 Junio de 1974

7.4.74 - Sindicado como activo izquierdista.- (Eval.B-2).-
(Evaluación SICCAF 3).-

==========

EVALUACION DE LA FUENTE (INFORMACION)

SECTOR INFORMACION DEL CONS.CENT. DE ASIG.FAMILIARES.-

0 = Demócrata.-

1 = Indiferente.-

1½ = Indiferente con inclinación a la izquierda.-

2 = Izquierdista con tendencia a agitar.-

2½ = Izquierdista, con antecedentes ideológicos, activista.-

3 = Izquierdista, gremialista activista, con antecedentes en las Agencias de Informaciones.-

3½ = Puede tratarse de la misma persona.-

4 = Puede no tratarse de la misma persona.-

=.=

Siendo todo cuanto tengo que informar.-

Saluda a Usted atentamente:-

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
SECTOR INFORMACION

Cap. (P.N.N.)
HECTOR MIRALLES
Sector Información
Consejo Central de Asig. Familiares

DEP. I
K
PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4--228

SECRETO

14-6

007 5658

Diagrama 2/3 de 803/80

Solicita el ingreso al Partido Comunista, aceptando su Programa y Estatutos, y comprometiéndose a luchar por su aplicación, militar en una de sus organizaciones, cumplir las decisiones del Partido y abonar regularmente la cotización mensual.

Dep.: CANELONES Seccional: Las Piedras

Agrupación: ASIG. FUR - Nº 27

LINO FERREIRA

[illegible]: FERREIRA GARCIA

2/7/1933 Edad: 39 Estado: casado Nacionalidad: oriental

[illegible]: si Credencial: BNB 16488 C.I.: 680.659

[illegible]: JUAN PAULLIER 1665 ap.1

Y COLONIA

ONTEVIDEO Localidad o Barrio: CORDON

[illegible]: 10 años

EMPLEADO Industria:

[illegible]: CAJA DE ASIG. Nº 27 Sección ATRIBUTARIOS

[illegible]: 1 año (de Piedras)

de masas pertenece?: U.F.A.F.I.

pular"?: si ¿Es suscriptor de Estudios?: no

Preparatorios de Ingeniería 1er. año

Fecha:

Nombre: [illegible] Archivo de Listas Firma: [illegible]

Blanco Macias Firma: [illegible]

do, en qué fecha, etc., u otras observaciones:

Agrupación:

Firma del Secretario

Seccional o Departamental:

25 / IX / 82

Firma del Secretario

008

5658

Jun Partido Comunista

ACTA: En la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, siendo el día veintisiete del mes de marzo del año un mil novecientos ochenta y uno, ante Mí, Sub-Comisario de Guardia del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser: Luis Biasco MARINO, oriental, casado, de 36 años edad, nacido en Montevideo, el 6.9.44, titular de la Cédula de Identidad Nº1.010.592 y de la Credencial Cívica Serie BHA 4165, de profesión funcionario Administrativo en Radio Cristal, afincado en Gral Flores 4800 Apto. 15., quien es cuestionado en base al siguiente tenir literal:.-.-.-.-.-.-.-

1º)-PREGUNTADO: Sobre sus medios de vida:.-.-.-.-.-.-.-

18	Aust Lagmanovich de Losa	Gladys Araujo Molfat	

//..GARCIA, le haya solicitado a usted su firma para dicha presentacio:.-.-.-

Ano Ingreso N° 1/9 Folio Nro. fs. 15 45

udad de Montevideo,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY),-
e mí Subcomisario Encargado Accidental del Departa-
de la Direccion Nacional de Información e Inteligen-
eintisiete día del mes de marzo del año mil novecien-
uno, la persona: Gladis ARAUJO MADERA de LISTA, --
ada, de 40 años de edad, titular de la Cédula de Iden
9.289, Credencial Cívica Serie BUB Nro. 13.357, domi
calle Millán Nro. 3615, quien es indagada en base al
ior:.-.-.-

Fs 14 ACTA LABRADA A ISABELINO [illegible] GARCIA.-

en razón de que debido a la manera en que me criaron mis padres nunca había mantenido contacto con personas de un muy bajo nivel social, al ingresar a mi actual trabajo me dí cuenta de que la realidad era otra totoalmente diferente a la que me habían enseñado; creo que esta fue la verdadera razón que me llevó en un momento muy especial en mi vida a afiliarme al Partido Comunista.- PREG:(14).-Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar a esta su declaración.-CONT:Que sí señor, que por el hecho de estar afiliada al Partido Comunista, o seq que haber firmado la solicitud de ingreso al mismo, no quiere significar que en algún momento haya tenido actividad dentro del mismo,y de conformidad firmo un original y cuatro copias de un mismo tenor literal en lugar y fecha anteriormente mencionadas.-

GLADIS ARAUJO MADERA de LISTA

DECLARANTE.-

EDUARDO E. DELLECHES.
SECRETARIO

DEPTO. PROCESADO

012

5658

...día ...os del mes de ...
...ante Mí, Sub-Comisario ...
...Dirección Nacional de ...
que acreditó ser: Isabe...
de edad, nacido en Monte...
tidad Nº 80.659, y de ...
lo D.G.I.S. (Asignacion...
quien fue preguntado en ...

1º)-PREGUNTADO: Sobre su...
CONTESTA: Que es em...
cibiendo una remune...
nuevos pesos), y ac...
como tenedor de Li...
vos pesos).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

tevideo, República Oriental del Uruguay, siendo
ril del año un mil novecientos ochenta y uno,/
e Guardia del Departamento Número Cuatro de la
formación e Inteligencia, comparece la persona
ino FERREIRA GARCIA, oriental, casado, de 47 años
ideo el 2.7.1933, titular de la Cédula de Iden-
a Credencial Cívica Serie BNB 16488, empleado en
s Familiares), afincado en Marcelino Sosa 2911,
ase al siguiente tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

medios de vida:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
leado en Asignaciones Familiares (Las Piedras) para-
ación mensual de N$3.300.oo (tresmil trescientos
mas empleado en el Centro Comercial de Las Piedras
os percibiendo mensualmente N$1.000.oo (un mil nue-
.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

	Registrado	Nro	95/81. Nro	D/4	

//..CONTESTA: Que No Señor y leída que le fue la presente se ratifica en un todo de su contenido y firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionado.-.-.-

//DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro. 4.- DILIGENCIADO Nro. 95/981.-jap.

Montevideo, 2 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmplame informar a usted las diligencias realizadas por este Departamento en torno a la Soicitud de Revisión de Anotaciones presentada por la persona:Isabelino FERREIRA GARCIA, oriental, casado, de 47 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 680.659, Credencial Cívica Serie BNB Nro. 16.488, domiciliado en la calle Marcelino Sosa Nro. 2911, empleado de la Dirección General de Seguridad Social (Asignaciones Familiares).-

1)- Se obtuvo de O.C.O.A. fotocopia de la Solicitud de ingreso al Partido Comunista a nombre de Isabelino FERREIRA GARCIA, con todos los datos del recurrente,lo que se adjunta a fojas 11.-

2)-Es indagado el causante en acta que se adjunta a fojas 14, donde expresó:

a)-Que durante tres meses fue Delegado de U.F.A.F.I. (Unión de Funcionarios de Asignaciones Familiares del Interior) en el año 1972, siendo esa la única Militancia que tuvo.-

DEP. 1 PROCESADO

b)-Que se afilió al Partido Comunista presionado por los dirigentes comunistas que integraban la gremial, pero que nunca militó, ni colaboró con el mismo.-

c)-Que conoce a las personas que aparecen presentándolo al Partido Comunista, de nombres Luis BIASCO MARINO y Gladys ARAUJO de LISTA, por ser ambos compañeros de trabajo; BIASCO MARINO fue compañero hasta hace un año y medio en que se desvinculó de Asignaciones Familiares.-

d)-Que no le entregaron carné, ni abonó cuota para el Partido Comunista.-

e)-Que no le dio validez a la afiliación por haber sido realizada bajo presión.-

3)-Al comparecer en este Departamento las personas: Luis BIASCO MARINO, oriental, casado, de 36 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.010.592, Credencial Cívica Serie BHA Nro. 4165, empleado de Radio Cristal, domiciliado en la calle Gral. Flores Nro. 4800 ap. 15 y Gladis ARAUJO MADERA de LISTA, oriental, casada, de 40 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 879.289, Credencial Cívica Serie BUB Nro. 13.357, domiciliada en la calle Millán Nro. 3615, empleada de la Dirección de las Asignaciones Familiares, (DAFA-DGSS) Sucursal Las ...//

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-- 2220

015

5658

//...Piedras, quienes parecen como afiliadores del recurrente,- cuyas actas lucen a fojas 13 y 13 respectivamente, y al serle exhibida la fotocopia de la Solicitud de Ingreso al Partido Comunista del causante, ambos reconocieron sus respectivas firmas, - pero manifiestan no recordar el hecho.-

4)-Prosiguiendo diligencias, personal de este Departamento concurre a la Dirección de las Asignaciones Familiares Sucursal Las Piedras, donde se entrevistó a la Sub-Gerente - de nombre María de los Angeles MACHIN IGLESIAS, oriental, soltera, de 23 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.993/168, domiciliada en la calle 26 de febrero Nro. 516 (Las Piedras), la que no aportó datos de interés.-

5)-Consultado el Departamento Nro. 3 de esta Dirección Nacional, informó:

Referente a Luis BIASCO MARINO: Fue detenido por personal de esta Dirección Nacional el 30/6/75 en momentos de realizarle una inspección de la Gremial de la Asociación - de Funcionarios de Asignaciones Familiares del cual era el Presidente,- 16/7/75 internado en el Cilindro Municipal recuperando la libertad el 1/10/975 por orden del Sr. Juez Militar de 3er. Turno.- 8/3/976 el SIID. solicita datos para determinar la veracidad de - denuncia por malos tratos, durante su detención.- Afiliado al Partido Comunista desde el 2/8/972, militando en la Agrupación "Asignaciones Familiares", Seccional "Reg.5", siendo presentado por Celestino AMAYA, con el número 65.789.-

Referente a Gladys ARAUJO MADERA: Afiliada al Partido Comunista desde el 2/8/972, con el número 65.788, siendo presentada por Celestino AMAYA.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro. 1

COMISARIO

SILCAR LARA BORGES

DEP. I
PROCESADO

016

5650

ANTECEDE SERIE — Nº Fojas 15 cumplimentado el dilig. 583/981 del Dpto 4 DNII

..//-RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S"

" SECRETARIA " DILIGENCIADO No.581.sml.

Montevideo, 4 de mayo de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento 4 de esta Dirección, ante el escrito presentado por el señor Isabelino FERREIRA GARCIA, cúmpleme devolver a usted el presente significando, que el recurrente en acta que le fuera labrada en/ estas oficinas (fs.14), acepta el hecho inculpado o sea su afiliación al Partido Comunista.- No obstante, para disipar toda duda se solicitó a O.C.O.A. fotocopia del formulario / de solicitud de ingreso al P.C. - que se acompaña a fs.11 -, en el cual luce la firma de aquél.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 25 MAY 1981
ASUNTO Nº 9593
FIRMA FUNCIONARIO

PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-- 223

017

5658 al

RESERVADO

(14)

19

A.b. Nº 173931

ANTECEDENTES 16 sustanciado 981 de s.

SERIE

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº2593/981/c.

Montevideo, 1º de julio de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmplome elevar a su conocimiento y consideración, las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de catego entes solicitada por la persona Ísabelino Ferreira García, en razón de hallársele incluído en la Categoría "C" de la Competencia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando el suscrito mantener la categorización dispuesta-salvo su mejor opinión-al no haber aportado nuevos elementos de juicio.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEL. S. INFORMACION

ARCHIVESE EN CARPETA

Nº 15-4-223

018

5658 al

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 JUL. 1981
Pasa a archivar
No. de Orden 5658 al

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Fecha de Entrada 06 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 1 Sec.
No. de Orden 0682

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (C)

Montevideo, 20 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A : Isabelino FERREIRA GARCIA

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha

CONCLUSION

Como en otros tantos casos, en su nota-recurso niega haberse afiliado al Partido Comunista, para posteriormente -Acta que aparece a fonas 14- admitirlo, figurando incluso su firma en la ficha de afiliación (fojas 11).

Por tal motivo, correspondería mantenerle en la Categoría asignada oportunamente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DEPTO. I PROCESADO

019

5359

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº724/D-I/81

(K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de [illegible] 27/8/81
Para a
No. de identificación 17350
Sello

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
SECRETARIA GENERAL
Entrada 25/9/81
Salida
Recibido
Firma Cargo

RESERVADO

20

(18)

A.b. Nº 885500

A. 17	1	A. 7b.	Nº	88	55	00	1
UNO		SIETE	TRES	NUEVE	CINCO	CERO	UNO

Montevideo, 27 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Isabelino FERREIRA GARCIA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) José Hegui

JEFATURA DE POLICIA Asunto No.2593/981.rf.-

Montevideo, agosto 28 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 1038/981, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos.

Cnel. VARELA
Delegado del S.I.D.

DEP. JURIDICO PROCESADOS

Montevideo, 22 de setiembre de 1981.-

En la fecha tomo conocimiento de la presente resolución teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.

ISABELINO FERREIRA GARCIA
Céd.Id.Nro.680659.-

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-223

RESERVADO

17350

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, 22 de setiembre de 1981.-

Notificado que lo fue el recurrente. PASE al Departamento Tres para su conocimiento y archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZI

DGI
PROCESADO

021

5656

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

22

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Ferreira 2do. APELLIDO: García 1er. Nombre: Isabelina 2do. Nombre: ———
NACIONALIDAD: oriental ESTADO CIVIL: casada EDAD: 48 HIJO DE: Juan (P) Y DE: Anastacia (P)
NACIDO EN: ——— PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 2/7/33
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 680-659 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BNB Nº 16488
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Marcelino Sosa Nº 2911 Apto. —
ENTRE CALLE: Gve. Gallinal Y CALLE: Luis Mª Laffinur JURISD. SECC. POL. Nº 13ª
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Juan Paullier Nº 1665 APTO. 1 ENTRE CALLE: Dante Y CALLE: Colegio
CALLE: Julio H. y Obes Nº 1117 APTO. 3 ENTRE CALLE: Maldonado Y CALLE: Durazno
CALLE: Marcelino Sosa Nº 2911 APTO. — ENTRE CALLE: G. Gallinal Y CALLE: Luis Mª Laffinur
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: D.G.S.S. / DAFA. TELEF.: 4480 (Las Piedras)
SITA EN CALLE: Lavalleja Nº S/N. ENTRE CALLE: Gral. Flores Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: el mismo TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Ferreira

DEPTO. PROCESADO

F. 792 - 3.000 - 5|79

022

11750 21

5653

Montevideo, 22 de setiembre de 1981.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo
Cnel. don Wáshington Varela
Presente:

Habiéndome notificado de la resolución recaída sobre el expediente Nº 34247/80, vengo a presentarme en 2da. Instancia, para manifestar, que sin perjuicio de aceptar lo resuelto, debo expresar que nunca participé en ningún acto en favor del Partido Comunista y que nunca colaboré en lo más mínimo con dicho partido y nada me ligaba con el mismo ni política ni ideológicamente, salvo la afiliación, la cual, ni recordaba haber firmada.

Por lo demás, me es grato expresar que en la medida de mis posibilidades y desde mi puesto de trabajo, he sabido cumplir con mi país y con el proceso de Reconstrucción Nacional, empredido por las Fuerzas Armadas.

Es cuanto tengo que decir.-

Ferreira

Isabelino Ferreira
C.I. 680-659

Dom: Marcelino Sosa 8911
Fuí notificado en: Dirección Nal. de Inteligencia, el: 22/09/81.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 22 SET. 1981
No. 31536
FIRMA

PRES. E PROCESADO

Sf. 1 f. 4 Ficha de autorizados de Isabel Cuña Ferreira Garcia

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, 24 de setiembre de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

24 SET. 1981 10,00 4013

DEP. 3 PROCESADO

D.N.I. D-3 Fecha 24 SET. 1981 Hora 18 j 00 Nº 134/11

Ficha de anotaciones de Isabelino Ferreira García

fs. 5

DILIGENCIADO No.2674/981.-LDDM/IALP.-

Montevideo, Octubre 5 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Isabelino FERREIRA GARCIA, elevo revisión en primera instancia del recurrente por la cual fuera notificado con fecha 22/9/981 que permanecía encuadrado en la categoría "C" de Constancia de Habilitación, adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece y donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.4 y 5.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es registrado con similares anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRAMA
SUB - COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.650.sml.

Montevideo, octubre 15 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el escrito presentado en segunda instancia por el señor Isabelino FERREIRA GARCIA significando que, la inclusión del recurrente en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos obedeció a figurar afiliado al Partido Comunista Nº 67.373. desde el 25/IX/972 (fs.4 y 5), extremo que es aceptado por aquél en su nuevo escrito (fs.3).

Se adjunta su reclamo anterior con la resolución adoptada.

Salude a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

025

11750

Escrito presentado por Isabelino Ferreira García

/3

/4 24

APELLIDOS Y NOMBRES			
FERREIRA GARCIA : Isabelino (1)			04321
CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
680.659 (1)	SERIE BNB NRO.16488		
OCUPACION	ORGANIZACION		
Empl.Asignaciones Familiares. (1)	PARTIDO COMUNISTA		

DOMICILIO Juan Faullier No.1661 Apto.1 (en Mdeo/972),(1) Marcelino Sosa Nro.2911,(en 1981).-(2)

OTROS DATOS

Uruguayo, de 39 años de edad (en 1972),(1).-Casado con María Lila COITIÑO,nacido en Montevideo el 2/7/033,hijo de Juan y Anastacia.-(2)

(2)Ext.Asunto Nro.15-4- -2230.-

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

11/7/977: Según Inf. No. 041 del 16/6/977 del Sector Información del Consejo Central de Asignaciones Familiares, el titular registra la siguiente anotación: 1/2/972: Integrante de la Mesa Redonda realizada por la Sub-Comisión de Asignaciones Familiares y la Coordinadora de Funcionarios Para-Estatales , en calidad de representante de la Unión de Funcionarios de Asignaciones Familiares del Interior (UFAFI).- ("EL POPULAR")-(Evaluación SICCAF 3).- Ver ASUNTO 14-6-15.- mlo.-

F. 70 36.000-7-76 P.M.O. y M. Fábrica 05 2412

ANTECEDENTES

MICROFILM - AGOSTO 1977

25/5/979-S.2da/Form.1351/Men. 4605/979.lds. 15/8/80:Asig.Fam/5908/mcp.-20/XI/980:- Afiliado No.67.373 al PARTIDO COMUNISTA desde el 25/IX/972,militando en la Agrupación"Asig.Familiares,Secc.Piedras",(Solicitó ingreso al PC),siendo presentado por Gladys ARAUJO de LISTA y Luis BIASCO MARINO para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"F"tomo 1,hoja 331.-cv.- 25/XI/980:-Por diligenciado Nro. 2980/980, se informa revisión de antecedentes.-mdt.- 29/XI/980: POr diligenciado Nº 3053/980, se informa Revisión de antecedentes.- MdT.- 22.4:981/E.1/M.1622.clma.- 1/10/81.- Con fecha 15/9/80 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-(Interrogado con fecha 2/4/81 en el-D-4 de la DNII manifestó que gremialmente fue delegado de UFAFI,(Unión de Funcionarios de Asignaciones Familiares del Interior) durante 3 meses.-Que en el año 1972 se afilió al Partido Comunista presionado por dirigentes comunistas que integraban la gremial).- Con fecha 22/9/81 se notifica en la DNII,que continúa encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación,teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -2230.-jom.-

026

11750

RESERVADO 13,39

A.d. Nº 211969 5658/81 27

(7)

ANTEC. 8 Sin novedad 8674 en D.3.

SERIE Ad FC en S.D.I.D.

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº466/982.-rgc.-

Montevideo,1º de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Isabelino FERREIRA GARCIA en recurso presentado en 2da. instancia al habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos,estimando el firmante que en base a las anotaciones registradas y las disposiciones en vigencia,se debe mantener dicha categorización.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. A K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 FEB. 1982
Pasa a Sec. Pappos
No. de Orden 11750

04 FEB. 1982

Cnel Rodríguez
893

027

11750

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 07 de Febrero de 1982.

SEÑOR CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

Cúmpleme elevar para su considerar el recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Isabelino FERREIRA GARCIA ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al haber sido mantenido, en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

No aportando en su escrito nuevos elementos de juicio que puedan hacer variar la Categoría oportunamente dispuesta se sugiere pasar los obrados a la Junta de Comandantes en Jefe con la opinión de mantenerle la inhabilitación.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DEP. II
K
PROCESSADO

028

5658

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp. Nº 123/D-I/82

(C)

Objeto .....

.....

RESERVADO

A.c. Nº 281273

A.c. Nº 28 12 73

Montevideo, 17 de Febrero de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Isabelino FERREIRA GARCIA.-

TRAMITES EFECTUADOS

15.IX.980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

01.VII.981 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

27.VIII.981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

22.IX.981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

22.IX.981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revoca su situación.-

01.II.982 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

RESERVADO

.../// 3 9 8

RESERVADO

///... ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

01.II.972 - Integrante de la Mesa Redonda realizada por la Sub-Comisión de Asignaciones Familiares y la Coordinadora de Funcionarios Para-Estatales de las Asignaciones Familiares del Interior.- "EL POPULAR".-

25.IX.972 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 67.373, militando en la Agrupación "Asignaciones Familiares", Seccional "Piedras"; solicitando su ingreso y siendo presentado al afiliarse por Gladys ARAUJO y Luis BIASCO MARINO.- EVALUACION A -1

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Germán A. de la Fuente

030

RESERVADO

DEP. I PROCESADOS

ENTRADA E. M. CONJ.
Fecha 1º de Marzo de 1982
Firma

ES. MA. CO.
ENTRADA
SERVICIO CENTRAL
ASUNTO
No. 880394

5688

RESERVADO

E. g. Nº 529126
E.g. Nº 529126.

f. 29

Exp.Nº 668/JCJ/982.-

S.M/f.ch.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

-Montevideo, 18 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Cúmpleme poner en conocimiento que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Isabelino FERREIRA GARCIA.-

-Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

BRIGADIER GENERAL (Av.) Walther Machado

WALTHER MACHADO.-

ES-MA-CO SALIDA 25 MAR 1982 820398

EXP.Nº.248/D-I/82 (NR)

Montevideo, 30 de Marzo de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Ponoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha 27 MAR. 1982
Pase a Recursos
Fs. 13208

RESERVADO

031

13208

SIGUE Nº Fs. 30.- Dilig. 1136.

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 466/82.rf.-

Montevideo, abril 13 de 1982

Habiéndose cursado Oficio Nº 303/82, vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos; cumplido, regrese.

Cnel.
VARELA
Delegado del S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Pasado a la Nota
Fecha 22/4/82
Firma

Montevideo, 14 de mayo de 1982.

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre el presente expediente por la cual se me mantiene en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.-.-.-

ANEXO 5241226 SE ENTREGA Cinco Escritos una Hoja Util

J.30

DILIGENCIADO No. 1136/982-hlc.-

Montevideo, mayo 19 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRIA
COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA " SECRETARIA "Z

DILIG.Nº 898/982/NRR.-elpo.-

Montevideo, 23 de Mayo de 1982

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado precedentemente, cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS

201594

033

ANEXO EXPTE. DIC. 3350

RESERVADO

A.f. Nº 310031

(31)

ANTECE... Papel Simple
CRIME... Foja Uno

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO No466/82.rgc.-

Montevideo, 24 de setiembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Habiéndose tomado conocimiento y procedido acorde a lo dispuesto por la Junta de Comandantes en Jefe, cumpleme reintegrar el presente.-

Saluda a usted atentamente

CORONEL
WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

DELEGADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 SET. 1982
Pasa a Recibo
No. de Orden 20150

034/34

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 124/81.

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 191016ENE81.

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la D.N.I.I., para que se sirva elevar a éste Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

REVISION: de Juan Carlos MEDINA LARROSA.-

DEP. I
PROCESADO
C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/7/81
Pasa a Secc. Recursos
No. de Orden 5659

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
lmc.

001 / 20

5659

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

OLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
OORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: MEDINA 2do. APELLIDO LARROSA 1er. Nombre: JUAN 2do. Nombre: CARLOS

NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 53 HIJO DE: JUSTINO MEDINA Y DE: EMMA LARROSA

NACIDO EN: URUGUAY PAIS: T. Y TRES DPTO: LOCALIDAD: FECHA NACIMIENTO: 15-2-1927

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 539874 (DPTO): Mdeo CRED. CIVICA SERIE ATA Nº 7042

PASAPORTE Nº DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: AGUSTIN ABREU Nº 2324 Apto.

ENTRE CALLE: VELAZCO Y CALLE: GUSMAN JURISD. SECC. POL. Nº 9no

TELEFONO (domicilio):

DEP. I PROCESADO

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: ACTUAL Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:

CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:

CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BCO DE LA REPUBLICA TELEF.:

SITA EN CALLE: CERRITO Nº ENTRE CALLE: SOLIS Y CALLE: ZABALA

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ACTUAL TELEF.:

SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: TELEF:

SITA EN LA GALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Juan Carlos Medina Rosa

002

2340

Montevideo, 16 de enero de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA
CIUDAD

DEP. I
PROCESADO

JUAN CARLOS MEDINA LARROSA, C.I. 539.875, Credencial Cívica Serie A.T.A. No.7.042, con domicilio en AGUSTIN ABREU No.2324, al Sr. Jefe DICE:

Que ocurre ante esa Delegación del Servicio de Información de Defensa interponiendo, en tiempo y forma, los recursos de REVOCACION Y DE APELACION SUBSIDIARIO, contra la resolución administrativa referida al oficio 2162 por la cual se deniega al infrascrito el certificado de habilitación para ejercer cargos públicos. En su oportunidad se formuló ante la Seccional 9a. de Policía la solicitud del mencionado recaudo culminando la gestión del caso// con la decisión que viene a impugnar y que le fuera notificada en el Banco de la República Oriental del Uruguay-donde trabaja- en// fecha 8 de los corrientes.- Fúndase esta reclamación en las consideraciones de hecho y de derecho que articula seguidamente.-

I.-La resolución recurrida encuadra al firmante en la categoría que se distingue con la letra "C". Según información que se proporcionó por esa Jefatura las motivaciones fundantes de la predicha calificación inhabilitante están constituidas por estos hechos: 1) haber sido candidato a integrar la asamblea representativa de la "Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay"(A.E.B.U.) por la lista 55, sector Banca Oficial, período 1967-1969; y 2)idem, por la lista 1955, período 1973-1975.- Ignora si, para la negati-

va del caso, se manejan otros hechos; de ser así, desde ya se solicita el conocimiento de los mismos y hace reserva de su derecho de considerarlos debidamente, en su oportunidad.- Procede, ahora, hacer referencia a aquellos cargos de los que tomara conocimiento oficial.-

II.- Estima el suscrito que la imputación que se le hace/ es obviamente excesiva para negársele el certificado habilitante que solicitara. Por las razones que se expresan:

A).- La conducta que se le endilga en modo alguno puede dar lugar a semejante conclusión; en efecto, la actividad funcional del dicente fue observada, siempre, estrictamente ajustada a los cánones que reglan el sistema republicano de gobierno nacional, a/ la democracia mixta, semi-directa o representativa que caracteriza el modo de ser del país. El ordenamiento jurídico positivo ha fijado, a través de diversas normas, las condiciones que deben// reunir los funcionarios del Estado en lo atingente a su ideología y comportamiento político. Entre tales normas, el Estatuto del// Funcionario (decreto-ley 10.383 de 13-II-1943)- que impone firmar "una declaración jurada de adhesión al sistema republicano-repre-"sentativo del gobierno que la Nación ha implantado por sus órga-"nos soberanos"- así como las disposiciones de la ley 14.248 de 31-VII-1974, confirman un principio de innegable transparencia: cuando las normas legales exijen de los funcionarios públicos vocación democrática resulta por demás evidente que se hace especial referencia al inequívoco concepto de una democracia organizada// bajo la forma del sistema republicano-representativo de gobierno, tal como en forma categórica emerge de la ley ultimamente citada

DEP. I
PROCESADO

5059

y la más reciente elaborada en la materia por el Consejo de Estado. El principio de la representatividad,-que conduce a la aplicación del método electivo mediante el uso de "listas de candidatos",- no es de reserva exclusiva de los órganos de gobierno;antes bien, él se extiende como lógica consecuencia de su naturaleza a las organizaciones pluripersonales legalmente autorizadas como lo es, hasta el día de hoy, la Asociación de Bancarios del Uruguay. Así pues, la conducta del reclamante,en los casos motivantes de la denegatoria reclamada,estuvo amparada e inspirada en el sistema republicano previsto en las normas fundamentales de la República.-¿Merece entonces la categorización del símbolo de la letra "C"?

DEP. I
PROCESADO

B).- Reiterativamente, es menester expresar que resulta facilmente fulminable la acusación implícita en los cargos notificados;es indemostrable,por evidencia, que la actividad conducente a elegir cargos para integrar la asamblea de AEBU era-en el período citado en los cargos-una actividad totalmente lícita, amparada nada menos que por la propia Constitución. Trátase, en la especie, de la integración del órgano máximo de una entidad expresamente reconocida por la autoridad y que aún hoy funciona como una organización gremial lícita. También es de principio (art. 10 Constitución)que nadie puede ser privado de lo que la ley no prohibe y es por demás sabido que ninguna norma de la época de los cargos prohibía integrar la asamblea representativa de AEBU mediante la lucha interna entre listas legalmente habilitadas.- Si hoy se considera que tal procedimiento es irregular el criterio es impeditivo para extenderlo hacia el pasado en virtud del caracter irretroactivo que tienen las normas jurídicas (argumento del artículo 7 del Código Civil).

El impedimento es todavía más nítido si se tiene el cuenta que/ afectar hoy una conducta lícita en su tiempo afecta derechos adquiridos, por tanto incólumes a las incursiones de la autoridad hacia el pasado.El pasado lícito se preserva del daño impidiendo el efecto retroactivo de las normas("Lex posterior ad priora // trahi nequit").-

C).- Es dentro de tal contexto jurídico que debe ser juzgada la actuación del impugnante. Dicha actuación, incondicionalmente adecuada al estilo axiológico-jurídico del ordenamiento oriental, jamás maculó la personalidad del afectado sea por la comisión de actos o hechos anti-jurídicos, sea por la observancia de un comportamiento reñido con la moral, las buenas costumbres o las bases fundamentales de la nacionalidad. El suscrito actuó en el// ámbito de sus funciones con permanente adhesión y acatamiento// del sistema democrático organizado por el derecho positivo nacional, desde la Constitución hacia abajo,incluyendo todas las normas aplicables a los funcionarios públicos (Decreto-ley 10.388, ley 11.923, ley 14.248, Carta Orgánica del Banco de la República, decretos, reglamentos y órdenes de servicio).- La calificación/ que afecta al infrascrito-afectación concretamente moral, eventualmente pecuniaria-supone un ejercicio absoluto de los poderes discresicnales de la Administración; y por más extensos que sean éstos nunca puede incurrirse en la discresionalidad absoluta, a veces equivalente a la arbitrariedad. Como necesidad del correcto funcionamiento de la Administración y de un mínimo de garantías para el funcionario, se descarta de plano la discresionalidad absoluta, tal como lo hace en el aspecto doctrinario la Cátedra

DEF. 1 PROCESADO

en la materia administrativa (ver APARICIO MENDEZ: "Derecho Administrativo", C.E.D. pág. 167 y siguientes).- Se impone una ineludible reconsideración del acto administrativo denegatorio que/ se recurre, tanto por razones de derecho como por consideraciones de estricta equidad.-

DEP. I
PROCESADO

D).- Remítase, en fin, la autoridad decisoria a lo que emerge de la foja de servicios, historia cristalizada, significativa y viviente de la calidad de funcionario del exponente. Ella registra una larga trayectoria dentro del Banco, toda una vida en práctica plenitud al servicio de los intereses de la institución, que son en definitiva los del país.- El legajo personal avala una conducta funcional correcta, leal y honesta, extremo que abarca no sólo el cúmulo de tareas que realiza dentro del Banco sino también todos sus actos que corresponden a su calidad de ciudadano y de/ jefe de familia.-Tales antecedentes destacan, con nítidos perfiles, la injusticia de la resolución recurrida; la decisión, atributivamente negativa, cercena, con tajante actitud de guillotina, las posibilidades de permanencia en los cuadros de la Institución. Así puede llegar a bloquearse el ingreso de la familia, núcleo// cohesivo, regularmente integrado, cuya tutela programa irrefragablemente la Constitución Nacional. No puede ignorarse, sin riesgo de cometer injusticia, toda una vida de trabajador honrado,// buen cumplidor de sus obligaciones funcionales, sin tacha moral/ alguna, fiel a la Administración, consecuente consigo mismo y// con la sociedad que integra.En suma, el reclamante ha cumplido// con dedicación y eficacia sus obligaciones, ha actuado dentro de los lineamientos del sistema democrático-representativo, ha que-

rido lo mejor para su país optando por las soluciones más relevantes, más democráticas, más pacíficas; inspirado en estos principios como norma directriz de su conducta jamás incurrió en actos desdorosos, ilícitos, incompatibles con el ordenamiento institucional. En los casos infrecuentes y ya lejanos-como son los que// se le imputan- procedió con la sana convicción de actuar dentro/ de las preceptivas jurídicas. ¿Cabe, entonces, castigar a un funcionario correcto por hechos acaecidos en un pasado relativamente remoto y que,por otra parte,estaban autorizados por la Ley?.-

Funcionario correcto y cumplidor, dijo. Prueba de este aserto es que, en el curso del mes de diciembre de 1980, fue ascendido por las autoridades del Banco al cargo de "Adscripto", 3a. Categoría, cargo que viene desempeñando con eficiencia y beneplácito de sus superiores.Todo lo expuesto configura, sin duda, un conjunto de elementos que harán factible una decisión final, justa// y acorde con el derecho.-

DEP. I
PROCESADO

III.- En mérito a lo expresado y a lo previsto en los arts. 317 y concordantes de la Constitución y Acto Institucional No. 8, del señor Jefe SOLICITA:

1o).- Se le tenga por comparecido en tiempo interponiendo los recursos expresados en el exordio contra la resolución que niega la constancia habilitante para el desempeño de cargos públicos.-

2o).- En definitiva, se revoque la resolución recurrida y, en su virtud, se le conceda la constancia habilitante que en puridad le corresponde.-OTROSI DICE:si existieran otros cargos pide se le hagan conocer oficialmente y en forma, a sus efectos.-

F.H. 8/1/81.

16 ENE. 1981
01457

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 21 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiando solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de lo D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. I
PROCESADO

5659

Anexado Escrito presentado por Juan C. Medina Federal Laro 24

97

APELLIDOS Y NOMBRES

MEDINA: -Juan C.- (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
Bancario.- (1)	"Asociación de Bancarios del Uruguay" (1)

DOMICILIO

OTROS DATOS

(1) Extraído de Asunto No.3-6- - 75.-lac.-

ANTECEDENTES

20/10/980:-Candidato, ubicado en el 56o.Lugar, para integrar la Asamblea Representativa (por Capital) de la "Asociación de Bancarios del Uruguay" por la Lista No. 55, Lema "Corriente Renovadora" Sub-Lema "Por el Mandato del Gremio" Sector Banca Oficial, por el período 1967/69.-Ver ASUNTO No.3-6- - 75.-lac.- //...

5659 el

ANTECEDENTES

13/XI/980:-Figura en el 9no. Lugar, como Candidato, para integrar la Asamblea Representativa (por Capital) de la "Asociación de Bancarios del Uruguay" Sector Banca oficial, por la Lista No.1955, Lema "Democracia Sindical, Unidad y Lucha" Sub-Lema "Por la Soberanía del Gremio" por el período 1973/75.-Ver ASUNTO No.3-6- - 75.-lac.-

DEP. 1 K PROCESADO C

010

5659 el

Anulado Falta de autorización de Juez
Art. 8° C. Medios

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY

Período 1967-1969

VOTO por el lema "CORRIENTE RENOVADORA", Sub lema "Por el mandato del Gremio" y por los siguientes candidatos para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Oficial de la Asociación de Bancarios del Uruguay, a los siguientes Titulares y Suplentes.

(Sistema Preferencial de Suplentes)

CONSEJO DIRECTIVO

1 Raúl Bracco
2 Juan A. Medina
3 Vicente Marmo
4 Raúl Fernández
5 César Testoni
6 Enrique Depratteis

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

(C A P I T A L)

PARTES ILEGIBLES

DEP. I PROCESADO

1 [illegible]
2 [illegible]
3 [illegible]
4 [illegible]
5 [illegible]
6 [illegible]
7 [illegible]
8 [illegible]
9 Aquiles Certo
10 Alberto Lecueder
11 [illegible] Demattéis
12 César Testoni
13 [illegible] Cortés Peláez
14 [illegible] Leffler
15 [illegible]
16 [illegible]
17 [illegible]
18 [illegible]
19 [illegible]
20 [illegible]
21 [illegible]
22 [illegible] De Armas
23 [illegible]
24 Carlos Schinca
25 Luis C. Sánchez
26 Alberto Sanabria
27 Orlando De La Vega
28 Roberto Lagos
29 Guillermo Silva
30 Alfredo Palermo
31 [illegible]
32 [illegible]
33 [illegible] González Caballero
34 [illegible]
35 Cesar Garrido
36 Carlos Zúñiga
37 Norma Invidio de Peluffo
38 Lionel Justet
39 Eduardo Gómez Larrobla
40 Washington P. Cabrera
41 Raúl Pérez Ruggiero
42 Lila Barreneche de Zúñiga
43 Walter Domínguez Ocampo
44 Roberto Desio Cerri
45 Washington García
46 Edison D'Imperio
47 Hubert Borggio
48 Edmundo Morales
49 Silvia Zárate
50 Roberto Montesi
51 Orlando Cabillón
52 Miriam De G. de Passaretti
53 Ruben Sena
54 Cristina Garayalde
55 Carlos Del Arca
56 Juan C. Médina
57 Julio Díaz Corsino
58 Antonio Bentancort
59 Vicente Colosimo
60 Enrique Giovanelli

FECHA ... ESCRUTE ...

(I N T E R I O R)

1 [illegible]
2 [illegible]
3 [illegible]
4 [illegible]
5 [illegible]
6 [illegible]
7 [illegible]
8 Angel C. Artigas
9 Cesar Prieto
10 [illegible]
11 [illegible]
12 [illegible]

011

5659

ABIERTA
Hs. 3-6-75
Abril de 1967

Fotocopia de lista nº 55 de la Asociación de Bancarios del Uruguay

LISTA SECTOR BANCA OFICIAL

ASOCIACION de BANCARIOS del URUGUAY

1955

Período 1973 - 1975

Aviso 9 — Fotocopia de lista 55 de la Asociación de Bancarios

VOTO por el lema "DEMOCRACIA SINDICAL, UNIDAD Y LUCHA", sub lema "Por la Soberanía del Gremio" y por los siguientes candidatos para integrar el Consejo Directivo y la Asamblea Representativa de la Banca Oficial, de la Asociación de Bancarios del Uruguay, a los siguientes Titulares y Suplentes:

(Sistema Preferencial de Suplentes)

DEP. I PROCESADO

CONSEJO DIRECTIVO

1) Juan Carlos Berriel
2) Julio Colombo
3) Walter Fernández
4) Víctor Mercado
5) Héctor Urrutia
6) Ronald Russomano

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

CAPITAL

1) Kimal Amir
2) Guillermo Alvarez
3) Julio Colombo
4) Ronald Russomano
5) Enrique Barros
6) Víctor Mercado
7) Lelia González
8) Walter Fernández
9) Juan C. Medina
10) Noel Bonancca
11) Daniel Gómez
12) Gloria Pereira
13) Wilson Ureta
14) Pablo Kelbauskas
15) Susana Betveder
16) Bolívar Enciso
17) Roberto Casalas
18) Jorge Magnou
19) Edgardo Rosas Riolfo
20) Ramón Suárez
21) Omar Maldonado
22) Walter Frontini
23) Héctor Rubini
24) Mery Spalter
25) Osvaldo Alvez
26) Haroldo Melillo
27) Alberto Costa
28) Freddy Haberly
29) Alfredo Ghierra
30) Julio E. Prieto
31) Carlos Tasistro
32) Alfredo Bugarin
33) Hugo Marchese
34) Roberto Basigaluz
35) Juan Larronde
36) Peter Quiroga
37) Eduardo Pache
38) Ebrain Amir
39) José Cao
40) Silvia Laenz
41) Gustavo Carnales
42) Azael Gutiérrez
43) Aníbal Ponciolo
44) Walter Reyno
45) Rodolfo Horne
46) Roberto Bottino
47) Miguel Acquarone
48) Horacio Gómez
49) Washington Capreti
50) Nestor Insausti
51) Wilson Martínez
52) César López
53) Cirilo Rodríguez
54) Gustavo Rodríguez
55) Fernando Gilmet
56) Elena Ribeiro
57) Gustavo Costa
58) Nelson Cabral
59) José Silvera
60) Osvaldo García

INTERIOR

1) René Méndez
2) Antonio Neira
3) Julio Gancio
4) Nery Poncet
5) José Federico Díaz
6) Rómulo Oliver
7) Héctor Santoro
8) Oréstes Moreira
9) Hebert Lema
10) Tabaré González
11) Román Gedrez
12) E. González Loitey

DE TOMO Nº 1 FOLIO 8
FECHA 11/12/73
REGISTRO

ARCHIVO DE CARPETA Nº 3-6-75

Abril de 1973

5659

012

ANTECEDE SERIE — Nº — S. 10 y 11 de fojas Exp. 1959 ofa Mat. de Bancarios — Hoja 11 / 1

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 12/980

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: ..... (3) Montevideo

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

DEP. I PROCESADO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	MEDINA	LARROSA
		Primer nombre	Segundo nombre
		Juan	Carlos
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Justino	- -
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Ema	- -

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	15	2	1927	Uruguay	Dpto. Treinta y Tres

(8)	OCUPACION	-Funcionario Bancario-BROU.-Ingreso: 15/4/1953
(9)	DOMICILIO	-Agustín Abreu 2324 -Desde 1965 (Actual).-

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	F.A.A.	13.165	A.T.A.No.7042	539.875(Montevideo)

(11) Fecha y lugar Montevideo, 26 de agosto de 1980.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma General

Contrafirma

JOSE Ma. SIQUEIRA.-

013

5659

(14) Recibida el 26/8/80 Nº de Sol. 258

INTERIOR
SERIE — 1

P. C. P. Representación del BROU

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(II)

1/12

Montevideo, 18 de setiembre de 1980.-

(CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 258/80 DE MONTEVIDEO (PUNTARENAS), a NOMBRE DE JUAN CARLOS MEDINA LARROSA).-

APELLIDOS: JUAN CARLOS MEDINA LARROSA
ANTECEDENTES: JUAN C. MEDINA
Concepción: Funcionario -
30/IV/966 - Figura en la lista Nº 55 de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, postulándose por el Sistema Proporcional de Suplentes por el Sector Banca Oficial Frente Nº 9, para la Asamblea Representativa (Capital).- VALORACION: A - 1
Es de hacer notar, que dicha lista que se presenta al lema: "COMBATIENTES POR LA LIBERTAD", pertenece al Partido Cívico.-
30/IV/966.- Figura en la lista Nº 3 de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, postulándose por el Sistema Proporcional de Suplentes, por el Sector Banca Oficial (B), con el Nº 33 para la Asamblea Representativa (Capital) .- VALORACION: A - 1
Es de hacer notar; que dicha lista está integrada en su mayoría por Comunistas.-

OBSERVACIONES: Se deja constancia que pese a la similitud de nombre de las personas mencionadas, puede no tratarse de la misma.-

Firma el Jefe del Departamento I del S.I.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE - I

Carlos C. Fernandez

DEP. I
PROCESADO

014 (A)

5659

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 5659 (Pag.014) (BA)
REFERENTE A: RECURSO DE Juan Carlos MEDINA LARROSA.-
DE FECHA: 6.7.81.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I
(II)

Montevideo, 18 de setiembre de 1980.-

(CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 258/80 DE MONTEVIDEO (PERMANENCIA), a NOMBRE DE JUAN CARLOS MEDINA LARROSA).-

REFERENTE A: JUAN CARLOS MEDINA LARROSA

REGISTRAMOS : JUAN C. MEDINA

Ocupación: Bancario.-

30/IV/966 - Figura en la lista Nº 55 de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, postulándose por el Sistema Preferencial de Suplentes por el Sector Banca Oficial como Nº 9, para la Asamblea Representativa (Capital).- EVALUACION: A - 1

Es de hacer notar, que dicha lista que representa al lema: "CORRIENTE RENOVADORA", pertenece al Partido Cívico.-

30/IV/966.- Figura en la lista Nº 3 de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, postulándose por el Sistema Preferencial de Suplentes, por el Sector Banca Oficial (B), como Nº 33 para la Asamblea Representativa (Capital).- EVALUACION: A - 1

Es de hacer notar, que dicha lista está sindicada como de tendencia comunista.-

N O T A : Se deja constancia que pese a la similitud de nombre de las personas mencionadas, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor (LUCE FIRMA)
Carlos C. Fernandez

DEP. I PROCESADO

014 (B) 5659

ANTECED
SERIE

Fs. 12.- Informe del S. I. - D

f. 13.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.JC8E mdn.-

"SECRETARIA"

Montevideo, 13 de noviembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De acuerdo a las anotaciones que registra el Sr. Juan Carlos MEDINA LARROSA en el SID, el mismo se encontraría / encuadrado en la Categoría "C" del documento CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

JOSE C. BONAUDI EVANS
CRIO. INSPECTOR

DEP. I
PROCESADO

015

5659

DILIGENCIADO Nº 347/981- LDDH-blc.

Montevideo, abril 24 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento, en relación al recurso presentado por la persona Juan Carlos MEDINA LARROSA, adjunto al siguiente material:

1) Foto-copia de ficha de anotaciones a nombre de Juan C. MEDINA, a fs. 7 y 8.-

2) Foto-copia de lista Número 55 de la Asociación de Bancarios del Uruguay, a fs.9.-

3) Foto-copia de lista Número 1955, a la Asociación de Bancarios del Uruguay, la que debidamente compulsada, establece que la mayoría de sus integrantes son de tendencia izquierdista pro-tupamara, a fs. 10.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, es registrado por el S.I.D. con similares anotaciones.-

Por lo expuesto, al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III, ya que el mismo en sus descargos, así lo acepta.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE [illegible] 73

WASHINGTON [illegible] AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 564.sml.

Montevideo, 4 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

En nuestros archivos existe una ficha a nombre del recurrente señor Juan Carlos MEDINA LARROSA (fs.7 y 8), en la cual figura como candidato para integrar la Asamblea Representativa de la Asociación de Bancarios del Uruguay, listas Nros. 55, lema "Corriente Renovadora", por el período 1967/69 y Nº 1955 lema "Democrácia Sindical, Unidad y Lucha", por el período 1973/75.

Del estudio realizado sobre dichas listas, se desprende de que la primera (Nº55), sería de tendencia moderada, mientras

..//..que la otra (Nº1955), de evidente lineamiento izquierdista integrada en su mayoría, por elementos de notoria actuación y militancia en filas del partido comunista, algunos de ellos incluso, integrantes del MLN.

Por otra parte en el SID, además de la primera anotación ya referida (lista Nº55), figura como candidato por la lista Nº 3 de dicha Asociación sindicada como,de tendencia comunista (fs.12).

Cabe señalar que el causante en su escrito de presentación (fs.3 a 5), implícitamente acepta los extremos antes mencionados.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General ... Hadig
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIVISION DE ASUNTOS GENERALES
ASUNTO Nº ... 25 JUN 1971

DEP. I
PROCESADO

017

5659

PROCESADO

A.b. Nº 173933

ARTICULO 3º DE LA LEY 12.951 — Buenos Aires, 3 JUL 1981 — DIRECCION GENERAL

JEFATURA DE POLICIA — Asunto: Nº 8594/1981 Rsvdo.-

Montevideo, 2º de julio de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES

Cúmplome elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la provisión de armas solicitada por la persona Juan Carlos Medina Larroca, a quien de hallársele incluído en la Categoría "C" de la Ordenanza de Habilitación Para Cargos Públicos.

Dicho ciudadano solicita su reconsideración al no haber mediado nuevos elementos de juicio que debería mantener la categorización oportunamente otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFATURA DEL SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA

GENERAL

WALTER G. VALLEJO

JEFATURA DE POLICIA — DEPARTAMENTO I — PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA — DEPARTAMENTO I — SECRETARIA — Fecha de Entrada 06 JUL. 1981 — Pase a ARCHIVO — Nº de Orden 5659

JEFATURA DE POLICIA — DEPARTAMENTO I — Fecha de Entrada 06 JUL. 1981 — Pase a ARCHIVO — Nº de Orden 5659

018 (A) 5659

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 5659 (Pag. 018) (BA)
REFERENTE A: RECURSO DE Juan Carlos MEDINA LARROSA.-
DE FECHA: 6/7/81.-

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 2594/981rgc.-

Montevideo, 1º de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Juan Carlos Medina Larrosa, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el suscrito salvo su mejor opinión que al no haber aportado nuevos elementos de juicio se debería mantener la categorización oportunamente otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. II
PROCESADO
K
C

018 (B)

5659

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (K)

Montevideo, 20 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A :Juan Carlos MEDINA IARROSA

MOTIVO : Reclamo presentado ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al serle adjudicada Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES :

30.IV.966 - Figura en la lista Nº 55 de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay postulándose por el Sistema Preferencial de Suplentes, por el Sector Banca Oficial como Nº 9 para la Asamblea Representativa (capital). Es de hacer notar que esta lista 55 representa al lema "Corriente Renovadora", perteneciendo la misma al Partido Cívico.

EVALUACION: A - 1

30.IV.966 - Figura en la Lista Nº3 de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay postulándose por el Sistema Preferencial de Suplentes Por el Sector Banca Oficial (B) como Nº33 para la Asamblea Representativa (Capital). Es de hacer notar que esta Lista Nº3 es de tendencia comunista.

EVALUACION: A - 1

13/XI/980 - Figura en el 9o.lugar, como candidato para integrar la Asamblea Representativa (por Capital) de la "Asociación de Bancarios del Uruguay", Sector Banca Oficial, por la Lista Nº1955, Lema: "Democracia Sindical, Unidad y Lucha", Sub-Lema:"Por la Soberanía del Gremio" por el período 1973/75.-

CONCLUSION:

Concordante con la del Sr. Delegado en mantenerle en la Categoría asignada, ya que no aoporta en su extenso alegato, algún elemento que pudiera ser tenido en cuenta para variar tal situación.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I K PROCESADO

5650-4

A.b. Nº 88 54 25

Montevideo, 02 de Diciembre de 1981.

Ref.Nº765/D-I/81
(K)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Juan Carlos MADRIA LARROSA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director

Coronel (Av)

José R. Nogué

DEP. I
PROCESADO

020/20

5659

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 31/981.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: 051900ENE81.-

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Manuel Esteban GONZALEZ SANGUINETTI, solicitando revisión de antecedentes al habérsele denegado el Certif.de Habilit. para Cargos Públicos.-

DEP. I PROCESADO C.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06/7/81
Pasa a Secc.Recuros
No. de Orden 5660

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
ejde

001/29 5660

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Gonzalez 2do. APELLIDO Sanguinetti 1er. Nombre: Manuel 2do. Nombre: Esteban

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 49 HIJO DE: Jose Gonzalez Y DE: Rosaura Sanguinetti

NACIDO EN: ——— PAIS: ——— DPTO: Rocha LOCALIDAD: Castillos FECHA NACIMIENTO: 27/8/931

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 915463 (DPTO): Mont. CRED. CIVICA SERIE BCH Nº 20528

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Cnel. Mora Nº 609 Apto: bis

ENTRE CALLE: 21 de Set. Y CALLE: Fco. Ros JURISD. SECC. POL. Nº ———

TELEFONO (domicilio): 700289

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Cabrera Nº 4827 APTO. 301 ENTRE CALLE: 2 de Febrero Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO).

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Bco Central TELEF.: 982090

SITA EN CALLE: Rio Sando y Florida Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: Banco Central

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DEP. I
PROCESADO

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Esteban Gonzalez

5660

002

1341

Señor Delegado del Servicio de Información de Defensa - Coronel Hugo Arregui.-

MANUEL ESTEBAN GONZALEZ, cédula de identidad Nº 915.463 (Montevideo) con domicilio en Coronel Mora 609 bis de esta ciudad, ante el Señor Jefe me presento y digo:

Que vengo a interponer en tiempo y forma recurso de revocación y apelación en subsidio ante esa Delegación, contra la resolución que me fuera notificada en forma verbal en el Banco C e n t r a l (998/80/ldá), por lacual se me informa que se me niega la constancia de habilitación para desempeñar cargos públicos, en virtud de las circunstancias de hecho y fundamentos de derecho que paso a exponer:

1) Dejo constancia que no he sido notificado en forma por la Jefatura sino que he sido informado a través del Banco, por lo que entendemos que hay un defecto en la notificación.

DEP. I PROCESADO

2) Más allá de tan grave irregularidad reseñada, queremos mencionar los cargos que se nos comunicaron verbalmente: a) Afiliado al Partido Comunista desde el 30/5/1967.

Afirmamos que nuestra conducta desarrollada en todos los ámbitos de expresión del ser humano ha sido encuadrada plenamente dentro del ordenamiento constitucional y jurídico vigente. Y mi actuación fue motivada siempre por el deseo de ejerciendo mis derechos, cumplir con el deber de servicio a la comunidad nacional, buscando las mejores soluciones para el país.

3) Toda mi conducta está encuadrada en una adhesión al sistema democrático republicano de gobierno establecido en la Constitución y por tanto se han dado pleno cumplimiento a las normas

mas de nuestro ordenamiento jurídico que establecen las condiciones que deben reunir los funcionarios públicos (decreto ley 10.388, art.2, ley 14.248, ley 11.923, art.40).

4) En conclusión, pues, no hay en mi conducta sino un accionamiento dentro del orden jurídico establecido, que en modo alguno puede dar lugar a negar la constancia de habilitación para el desempeño de cargos públicos. Mi foja funcional, por otra parte y mi vida toda, sin duda podrán ilustrar respecto a mi personalidad, para una decisión final justa y también acorde a derecho.

Por los fundamentos expuestos y de acuerdo con lo previsto en los artículos 317 de la Constitución y Acto Institucional Nº8, al Señor Jefe PIDO:

1) Se tenga por interpuestos los recursos referidos contra la resolución que niega la constancia habilitante para desempeñar cargos públicos.

2) En definitiva, se revean los antecedentes y se revoque la resolución referida concediéndome en su lugar la constancia.

Sírvase el Señor Jefe resolver de conformidad.-

Esteban Gonzalez

DEP. I
PROCESADO

5 ENE. 198
00221

7 ENE 1981
5660

004

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 8 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Estado [illegible] D.N.I.

Sub-Comisario [illegible]

[illegible] RODRIGUEZ [illegible]

D.N.I.I.
Fecha 11 ENE. 1981
Hora 13.-
Nº 59/24 Folio

DEP. I
PROCESADO

005

5660

ANTECEDENTES SERIE "C"

DILIGENCIADO No.883.--LDDM/LALP.-

Montevideo, Abril 15 de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Manuel Esteban GONZALEZ SANGUINETTI, adjunto el siguiente material:

* 1)--Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, donde consta su afiliación al Partido Comunista a Fs.5,6,7 y 8.-

2)--Solicitud de C.H.C.P. para permanencia No0023 del Banco Central del Uruguay, por el cual se le otorgó la categoría "C", a Fs.9,10 11 y 12.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, tanto el S.I.D. como O.C.O.A. lo registran con idénticas anotaciones.-

* - La Fotocopia de ficha de Anotaciones que se adjunta, no se microfilmó, ya que la fotocopia de la 2da. Instancia de presente recurso está más actualizada.

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUÑA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 579.sml.
Montevideo, 2 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

De fs.5 a 8, se acompaña fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos a nombre del recurrente señor Manuel Esteban GONZALEZ SANGUINETTI, en la que se registran varias anotaciones negativas, en ellas, afiliación al Partido Comunista con el Nº 27.120 desde el 25/V/967, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 8/V/974, y la presentación de dos personas (Eduardo Pedro BUGALLO RIAL y Carlos Luis FERNANDEZ REPETTI) para su afiliación al PC, por todo lo cual se le incluyó en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, por la que reclama.

..//..

SIGUE | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |

ANTECED: SERIE — Nº

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 0023

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

	apellido paterno	apellido materno
TITULAR	GONZALEZ	SANGUINETTI
	primer nombre	segundo nombre
	MANUEL	ESTEBAN
PADRE	primer nombre: JOSE	segundo nombre:
MADRE	primer nombre: ELISA	segundo nombre: ROSAURA

	día	mes	año	país	localidad
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	27.	8	1931	Uruguay	Castillos - ROCHA

OCUPACION: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
FACULTAD DE CIENCIEAS ECONOMICAS Y ADMINISTRACION

DOMICILIO: CABRERA 4327 ap. 207 hasta 1970
CORONEL MORA 609 bis desde 1971

DEP. I PROCESADO

CREDENCIAL CIVICA	serie	número	traslado	cédula de identidad
	BCA	20568		915.463

fecha y lugar: Montevideo, octubre 8 de 1980

(sello) BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

firma .....

contrafirma
Cnel. (R) Cr. Carlos Martín
...TE

Recibida el: 9 OCT. 1980 / ... / ... Nº de Sol. 398

1.000 x 4 - 8/80 - ARTECOLOR LTDA. 4292

008

5660

ANTECEDENTES SERIE [illegible]

998(0023)BCU/9/10/980

7161/17 10/980/slv.-

GONZALEZ SANGUINETTI: Manuel Esteban.-

GONZALEZ SANGUINETTI: Manuel Esteban.-

Ced.de Ident. 915.463 - CC. BCA 20568.-

Julio Herrera y Obes 1182, Apto.22 (junio 1964).-
Dionisio Oribe 3211 (en 1966).-
Nacido en la 4a. Secc. del Depto.de Rocha (Uruguay), el día 27 de agosto de 1931. Hijo de José y de Elisa Rosaura.-

ANOTACIONES: 20/VII/964.- 22/VI/964.- Suscritor de la revista "Tiempos Nuevos", que recibe directamente de Moscú en forma personal.- VIII/964.- Suscritor de la revista "Literatura Soviética", que recibe directamente de Moscú,en forma personal.-IX/964.-Recibe directamente de Moscú, en forma personal, la revista "El Deporte en la URSS, editada por el semanario "Unión Soviética.-IX/964.- Se establece que la activísima comunista Raquel Goldemberg, da el mismo domicilio que el titular.-X/964.- Suscritor del semanario "Novedades de Moscú",que recibe en forma personal, directamente de Moscú.-1/968.- En la fecha se establece que es contribuyente financiero de "Epoca" y trabaja en la Sucursal Cordón del Banco República.- Propietario del auto "N.S.U." Mat. Nro.512.418 y quien lo conducía el día 10/VII/966,concurrió al Palacio Sud América a un acto organizado por el FIDEL.- 15/8/1974.- Afiliado Nro.27.120 al Partido Comunista desde el 25/5/67, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/1974.- 11/III/976.- En la fecha realiza trámite de pasaporte con pretensiones de viajar a España.- 27/XII/978.- Presentó, conjuntamente con Myriam García a Eduardo Pedro Bugallo Rial para su afiliación al PCU, según material incautado por OCOA, en febrero de 1976, "Operación Morgan".-2/IX/980.- Presentó con Abayubá Cuadro Bandera a Carlos Luis Fernández Repetti para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en febrero de 1976, "Operación Morgan".-.-.-.

ANTECEDE		Hoja el
SERVICIO		

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I".-- (SB)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N°998 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO (Permanencia en Banco Central).--

Montevideo, 28 de Octubre de 1980.--

REFERENTE A: GONZALEZ SANGUINETTI, Manuel Esteban

REGISTRAMOS: GONZALEZ SANGUINETTI, Manuel Esteban
Credencial Cívica: BCA No.20568
Ocupación: Bancario - Banco Central del Uruguay -
Domicilio: Dionisio Oribe No.3211 -
Cédula de Identidad: 915.463.
30.5.967.- Afiliado al Partido Comunista con el No.27120, según documentación incautada a raíz de la detención de Rodney ARISMENDI.- EVALUACION: B - 2.
30.VII.968.- En la fecha concurre a recibir Instrucción Militar al Bn. de Inf. No.11. (Minas).-
- Figura en una relación de funcionarios del Banco Central que violando el Decreto del Poder Ejecutivo del 4.7.973, hiciera paro, no concurriendo a desempeñar sus funciones habituales el 5.7.973.- EVALUACION: A - 1.
II/976.- Afiliado al Partido Comunista con el No.27120, según documentación incautada por O.C.C.A. en la fecha.- EVALUACION: A- 1.
4.10.977.- Figura en una relación de funcionarios bancarios afiliados al Partido Comunista. Ocupo secretarias de Base.- EVALUACION: A - 1. -

Por el Jefe del Departamento I, del S.I.D.
Tcnel. Carlos Fernandez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO

010

5660

ANTE						
SERIE						

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.JCBEmdn.-

"SECRETARIA"

Montevideo, 20 de noviembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De acuerdo con lo informado por el Dpto. 3 de esta Dirección y el SID., el Sr. Manuel Esteban GONZALEZ SANGUINETTI, se encuentra encuadrado en la Categoría "C" del documento CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

CRIO. INSPECTOR

DEP. I
PROCESADO

011

5660

PROCESADO

A.b. Nº 173932

(14)

ARCHIVADO No. 13

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº2595/981 rgc.-

Montevideo, 1º de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmplome elevar a su conocimiento y consideración las presentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Manuel Esteban González Sunguinetti, en razón de hallársele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, estimando que-salvo su mejor opinión-que acorde a las constancias registradas por el mismo y de no aportar nuevos elementos de juicio, se debería mantener la categorización oportunamente otorgada.-

Saludo a usted atentamente

[illegible]

WASHINGTON A. VARELA*

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
ESTABLECIMIENTO I
Fecha de entrada 06 JUL. 1981
Pasa a [illegible]
No. de Orden 5660

06 JUL. 1981

DEP. I
PROCESADO

012 (A)

5660

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 5660 (Pag. 012) (BA)
REFERENTE A: RECURSO DE Manuel Esteban GONZALEZ SANGUINETTI.-
DE FECHA: 06.07.81.-

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 2595/981rgc.-

Montevideo, 1º de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Manuel Esteban González Sanguinetti, en razón de habérsele incluído en la Categoria "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando que salvo su mejor opinión que acorde a las anotaciones registradas por el reclamante y al no aportar nuevos elementos de juicio, se debería mantener la categorización oportunamente otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I PROCESADO

012 (B) 5660

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (C)

Montevideo, 20 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A : GONZALEZ SANGUINETTI, Manuel Esteban

MOTIVO : Recurre ante el Delegado en Montevideo, la haberle sido adjudicada Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

- Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION : Concordante con el Señor Delegado en mantenerle en la Categoría que recurre, teniéndo en cuenta las anotaciones que señalan su vinculación con el Partido Comunista, la que intenta justificar con un carácter legal en aquella época. Con relación a ello, nada más claro para este caso, el informe que luce a fojas 13 y vuelta del Señor Director Nacional de Información e Inteligencia.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO 1 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO

5660

A.b. Nº 88 54 99

Montevideo, 27 de Agosto de 1981.-

LAI.Nº729/P-1/81
(K)

AL SEÑOR JEFE DEL D.I.D. DE LA DELEGACION DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Manuel Esteban [redacted] en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director

Coronel (Av)

José Nogui

DEP. I
PROCESADO

5660

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Gonzalez 2do. APELLIDO Sarguese III 1er. Nombre: Manuel 2do. Nombre: Esteban
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 50 HIJO DE: Jose Y DE: Rosa Nora
NACIDO EN: ——— PAIS: ——— DPTO: Rocha LOCALIDAD: Castillos FECHA NACIMIENTO: 27/8/31
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 915463 (DPTO): Mont CRED. CIVICA SERIE BC.17 Nº 2456 8
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Cnel. Mora Nº 609 bis Apto. ——
ENTRE CALLE: 21 de Set. Y CALLE: Fco. Ros JURISD. SECC. POL. Nº 10
TELEFONO (domicilio): 700289

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: [illegible] Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Bco Central TELEF.: 982090
SITA EN CALLE: Pasaje Sud y Florida Nº —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

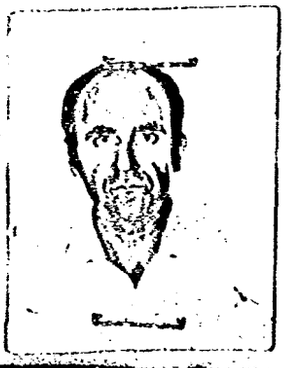

Esteban Gonzalez

DEP. V
K
PROCESADO

198309

015

5660

Sr.Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Washington A. Varela

Manuel Esteban González Sanguinetti, C.I. 915.463 de Montevideo, domiciliado en Coronel Mora 609 bis de esta ciudad, ante el Sr. Jefe me presento y digo:

Que vengo a interponer recurso de apelación en segunda instancia ante esa Delegación del Servicio de Información de Defensa contra la resolución de esa Delegación, notificada con fecha once de setiembre de 1981 en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, por la que se mantiene la denegatoria de otorgarme la constancia de habilitación para desempeñar cargos públicos de acuerdo a expediente No.00221/81 del 5 de enero de 1981 J.P.M. Dicha constancia fué solicitada el 6 de marzo de 1979 en la Seccional 10a. de la Jefatura de Policía de Montevideo con el No. de trámite 1312 (dicha resolución fué comunicada al Banco Central por oficio No. 1039/981 y fué notificado por esa Institución con fecha 10 de setiembre de 1981.-

Los cargos que se me comunicaron son: afiliado al Partido comunista desde el 30 de mayo de 1967.

1)Reitero en todo mis argudentos expresados en mi escrito anterior, estando convencido que mi accionar y mi conducta desarrollados en todos los ámbitos de expresión del ser humano, han sido encuadrados dentro del ordenamiento constitucional y jurídico vigente, y toda mi actuación realizada siempre a la luz pública fué motivada por el deseo de ejercer mis derechos y siempre con un solo fin, cumplir con el deber de servir a la comunidad nacional, buscando las mejores soluciones para el país.-

DEP. I PROCESADO

19830
5660

2) se me acusa de algo que habría tenido lugar mas de una década atrás . Reiteramos que no se ajusta a derecho establecer sanciones con carácter retroactivo y no concuerda con los antecedentes institucionales que desde siempre ha tenido nuestro país, además quiero manifestar una vez mas ,mi arraigada y profunda adhesión al sistema democrático,con el que me he identificado siempre. Nunca he actuado en oposición al régimen jurídico vigente ni he intentado modificarlo por medios no permitidos, sino que he contribuído a su mas plena aplicación. Toda mi vida he sido batllista y como tal pertenecí a la"Agrupación Domingo Arena" de la Lista 14 del Partido Colorado-Batllismo que tenía su sede en el local del Diario El Día , Nací en la ciudad de Castillos del Dpto. de Rocha y provengo de una muy numerosa familia ,con una vieja tradición batllista por todos reconocida en dicha ciudad.

DEP. I PROCESADO

3) Tengo, mas de 27 años de trabajo en el Banco de la República primero ,y en el Banco Central actualmente, y jamás he tenido ningún tipo de sanción o problema, y puedo decir tranquilamente que gozo de la consideración y respeto de mis superiores y demás compañeros de tareas. En todos los órdenes he llevado una vida limpia y clara . Nada de eso se tiene en cuenta ,y a esta altura de mi vida me veo enfrentado,si se aplica esa norma, a la posible pérdida del trabajo , a lo que se agrega la futura zozobra económica y angustia de toda la familia, pues lo mas duro de esta sanción es que no sólo se afecta al funcionario involucrado sino que tambien se lesiona al grupo familiar del

cual este funcionario es el sustento. En mi caso está compuesto por 6 personas, esposa y cuatro hijos de 2 a 11 años de edad.

Se lesiona así profundamente a la familia uruguaya, acostumbrada a ser respetada en algo tan fundamental como son su formación y su fuente de ingresos, así como en todos sus otros Dere-chos Constitucionales.-

4) Quiero hacer especial énfasis en destacar el camino de normalización institucional que estamos transitando. Quiero recordar una frase del Presidente Teniente General (R) Gregorio Alvarez, el día 1. de setiembre: "Como primer paso en el camino de la normalización institucional se ha venido eliminando restricciones a la actuación pública de muchos ciudadanos y restableciendo el pleno ejercicio de algunos derechos temporariamente limitados. Como titular del Poder Ejecutivo considero mi primer deber expresar que serán provistas todas las garantías necesarias para que el ejercicio de esos derechos continúe hasta el logro del objetivo de la total normalización institucional".-

DEP. I PROCESADO

No se podrá cumplir plenamente tal propósito si continuamos privados de nuestro derecho a trabajar por el solo delito de haber intentado cumplir con el mas sagrado deber de participar en un sistema democrático de vida.

Es fundamental no continuar con estas restricciones que van impidiendo comenzar y continuar el diálogo que todos aspiramos.

Por los fundamentos expuestos, lo dispuesto por el Art. 317 de la Constitución, Acta Institucional 8 y demás normas concordantes,

al Sr. Jefe PIDO:

19830
5660

Sigue fs. 5 — Ficha de antecedentes de Manuel Esteban González Landaburu

1) se tenga por interpuesto el recurso de apelación referido contra la resolución que mantiene la negativa de la constancia de habilitación para desempeñar cargos públicos.-

2) Se revean nuevamente los antecedentes.

3) En definitiva, se me conceda la constancia referida.

Sírvase el Sr. Jefe resolver de conformidad.-

Manuel Esteban González

DEP. I PROCESADO

POLICIA DE INVESTIGACIONES Y ANALISIS 17 SET 198 FECHA 31250 No. FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, 22 de setiembre de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anteior reclamación formulada por el recurrente.-

Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

22 SET 198 12.45 3962

D.N.I.I. D-8 Fecha 25-9-81 Hora 12150 Nº 1236 Fs.

5660

SERIE — N° Esteban González Sanguinetti

DILIGENCIADO No.2632/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo, Setiembre 28 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Manuel Esteban GONZALEZ / SANGUINETTI, elevo revisión en primera instancia del recurrente por la cual fuera notificado con fecha 11/9/981 que permanecía encuadrado en la categoría "C" de Constancia de Habilitación, adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, donde consta su afiliación al Partido Comunista, de Fs.5 a 9 inclusive.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es registrado con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1839.-sfl./

DEP. K PROCESADO

Montevideo, 4 de noviembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

El presente es un recurso de segunda instancia formulado // por el señor Manuel Esteban GONZALEZ SANGUINETTI, en razón de habérsele adjudicado y mantenido la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "C". Tal resolución se adoptó por las profusas anotaciones negativas que registra, tanto en nuestros archivos, como en los del Servicio de Información de Defensa, de donde se desprende que el recurrente tuvo una larga militancia gremial a favor / del Partido Comunista, todo lo cual justifica plenamente la resolución adoptada.-

A los fines correspondientes se adjunta su reclamación anterior.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

020

19830
5660

A.T. 1/10 S.C. 4	Nº	Sujeto procesado Esteban	Rosales	por Manuel	Sanguinetti

5

GONZALEZ SANGUINETTI : Manuel Esteban.- 09066

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario Nro. 915.463.- C. Civ. BCA 20.568

R.F.: 1.113.797.-

Gremio a que pertenece bancario -Bco. Central del Uruguay(1)-

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Julio Herrera y Obes No.1182, Ap.22 (junio/964).- Dionisio Oribe No. 3211.- (en 1966).- Coronel Mora No.609 Bis(980)(1)-

Datos personales Nacido en la 4a. Secc. del Dpto. de Rocha, (Uruguay), el dia 27 de agosto de 1931. Hijo de José y de Elisa Rosaura.-

DEP. I PROCESADO

20/VII/964.-

OBSERVACIONES

22/VI/964: suscritor de la revista "Tiempos Nuevos", que recibe directamente de Moscù en forma personal.-ap.-VII/964: suscritor de la revista "Tiempos Nuevos", que recibe directamente de Moscù en forma personal.-ap.- VIII/964: suscritor de la revista "Literatura Sovietica", que recibe directamente de Moscù, en forma personal.-cc.- IX/964: recibe directamente de Moscù, en forma personal, la revista "El Deporte en la U.R.S.S.", editada por el semanario "Unión Soviètica".-ap.- IX/964: se establece que la activisima comunista Raquel Goldemberg, da el mismo domicilio que el causante.-rj.-X/964: suscritor del semanario "Tiempos Nuevos" que recibe directamente de Mpscù, en forma personal.-cc.- XI/964: suscritor del semanario "Novedades de Moscù" que recibe en forma personal, directamente de Moscù.-rj.- I/968: En la fecha se establece que es contribuyente financiero de "Epoca" y trabaja en la Sucursal Cordon del Banco República.jlp.- Propietario del auto "N.S.U", Mat. No. 512.418 y quien lo conducia el dia 10/VII/966 concurrio al

//..

5660 19830

ANTECEDE SERIE -- | Nº | Ficha de anotaciones de Manuel Esteban González Sanguinetti

98

OBSERVACIONES P. 110-5 (03-1-81)

//..PETTI para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN".- ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra "F", Tomo 1, Hoja Nº122.- ni.- Form.998(0023)BCU/9/10/980/Memo.7161/17/10/980/slv.- 2/I/981:-Anotaciones IDEM a la de fecha 15/8/974,según material incautado por OCCA en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"G"tomo 2,hoja 659.-cv.- 20/IV/981:- Por diligenciado Nro. 883/981, se informa Revisión de Antecedentes.- mdt.-16/7/981:-Con fecha 8/10/-80 solicita CHPCP(permanencia)en el Bco.Central del Uruguay, Ho.0023/998,otorgándosele Categoría "C".-Según información proporcionada por el SID-adjunto a la SCHPCP-registra la siguiente anotación:-Figura en una relación de funcionarios del Bco.Central que violando el decreto del Poder Ejecutivo del 4/7/973.hicieron paro,no concurriendo a desempe

GONZALEZ SANGUINETTI : Manuel Esteban.- Hoja No. 2.-

OBSERVACIONES P. 110-5 (20-1-81)

// Palacio Sud America a un acto publico organizado por el F.I.de.L.-Jet.- 15/8/1974:- Afiliado No.27.120 al Partido Comunista desde el 25/5/67, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/1974.-apm.- 11/III/976: En la fecha realiza tramite de pasaporte con pretenciones viajar a España;formulario "o.2082."gc.-

DEP. I PROCESADO

MICROFILMADO 1977

31/5/978.- B.Central/5140/78/ccb.- 18/9/78/E.1/5499/78.otg.- 27/XII/978:-Presentó conjuntamente con Myriam GARCIA a Eduardo Pedro BUGALLO RIAL para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en "eb/976,"Oparación Morgan" Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B"tomo 6,hoja 1126.-cv.- 28/9/979/S-10a./Form.Nro.1312/979/Memo.Nro.10.461/979/slv. 7/11/979:-S-10a/F-3179/979/M-12432/979/mdt.- 2/IX/980:-Presentó con Abayubá CUADRO BANDERA a Carlos Luis FERNANDEZ RE

..//..

022

19830
5660

ANTECEDE SIRE | Nº | Ficha de antecedentes de Manuel Esteban González Sanguinetti

F 9

GONZALEZ SANGUINETTI:-Manuel Esteban.- Hoja 3-

OBSERVACIONES

ñar sus funciones,habituales al 5/7/973.Ev.A-1.-Figura en relación de funcionarios afiliados al Partido Comunista. Ocupó secretarias de Base,Ev.A-1.30/VII/968:-En la fecha concurre a recibir Instrucción Militar al Bn.de Inf.No.11 Minas,lvf.-

23.7.981:D-1:M.3142.clma.-17/9/81.-Eleva Nota (S/F),al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-Con fecha 11/9/81,se notifica en la DNII,que continúa encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación,teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto 15-4- -2189.-jom.-

DEP. I PROCESADO

19830

5660

023

A.e. Nº 062752 (11)

ANTECEDENTE SIMPLE SERIE — 10 — DILIGENCIADO 1830 — Secciones

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1195/82.rf.-

Montevideo, 21 de setiembre de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Elevo a usted las precedentes actuaciones, relacionadas con el recurso interpuesto en segunda instancia por el Sr. Manuel Esteban González Sanguinetti, en razón de habérselo mantenido encuadrado en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, sugiriendo que, en base a las anotaciones que registra y teniéndose en cuenta disposiciones en vigencia se lo mantenga en idéntica situación.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 26 de Setiembre de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por el Señor Manuel Esteban GONZALEZ SANGUINETTI.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

...///

RESERVADO

19830
5660

024

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
23 SET. 1982
I
8015

Exp.Nº546/D-I/982
(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 SET. 1982
Hs a lec Ramos
Nº de Orden 19830

///... 22/JUN/964- Suscritor de la revista "Tiempos Nuevos" que recibe directamente de Moscú, en forma personal.-

JUL/964- Suscritor de la revista "Literatura Soviética que recibe directamente de Moscú, en forma personal.

NOV/964- Recibe directamente de Moscú, en forma personal la revista "El Deporte de la U.R.S.S.", editada por el Semanario Unión Soviética.-

- Se establece que la activa comunista Raquel GOLDEMBERG, da el mismo domicilio que el causante.

OCT/964- Suscritor del Semanario "Novedades de Moscú" que recibe en forma personal, directamente de Moscú.-

Año 1966 - Delegado de Mesa por las listas 1001,2001, 3001 y 4001 del Partido Comunista y 90 y 190 del Partido Socialista del Departamento de Durazno, Circuito Nº1, en las elecciones nacionales del corriente año.

EVALUACION A -1.-

25/MAY/967- Afiliado al Partido Comunista con el Número 27.210, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi.-EVALUACION B -2.-

ENE/968- Se establece que es contribuyente financiero del diario "EPOCA".

30/JUL/968- Concurre a recibir instrucción militar al Batallón de Infantería Nº 11.-

Año 1971- Delegado de Mesa por las listas 890-808-988-2001-90-9988-177-1001 y 4190 del Departamento de Duraz

///... ...///

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

5660

NTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.f. Nº 569396

A.f. Nº 56 93 96

///...

no, Circuito Nº1, en las elecciones nacionales del co- ...
rriente año. EVALUACION A -1

5/JUL/973- Figura en una relación de funcionarios del Banco Central, que violando el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4/JUL/973, hiciera paro, no concurriendo a desempeñar sus tareas habituales en la fecha. EVALUACION A -1

11/MAR/976- Realiza trámite de Pasaporte con intenciones de viajar a España.

27/DIC/978- Se establece que presentó conjuntamente con Miriam GARCIA a Eduardo Pedro BUGALLO RIAL, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas en Febrero de 1976, "Operación Morgan". EVALUACION A -1

02/NOV/980- Se establece que presentó conjuntamente con Abayubá CUADRO BANDERA a Carlos Luis FERNANDEZ REPETTI, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por el Organo Coordinador de de Operaciones Antisubversivas en Febrero de 1976, "Operación Morgan". EVALUACION A -1

DEPTO I PROCESADO

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.

Saluda a usted atentamente

RESERVADO

5660

026 (A)

RESERVADO

///... El Director del Servicio de Información de Defensa,

General

Germán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

026 (B) 5660

RESERVADO

566 o/87

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Montevideo, 5 de octubre de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente al señor Manuel Esteban GONZALEZ SANGUINETTI.-

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.

CONTRA ALMIRANTE

JORGE M. LABORDE.-

EXP: Nº 990/JCJ/82
WV/ c.m.

DEP. I
PROCESADO

027

5660

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, 08 de Octubre de 1982

Pase al Señor Delegado del S.I.D.

en el Departamento de Montevideo para su conocimiento

y notificación del interesado, cumplido vuelva.

EXP.Nº.567/D-I/82

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

028

5660

RESERVADO

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 23/9/82

= RECLAMO EN 2da. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Manuel E. GONZALEZ SANGUINETTI
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Proseguos antecedentes antinacionales, destacándose:
a) Afiliado al P. Comunista
b) Presentó a varias personas para afiliarse al P.C
c) Delegado de Mesa en 1966 por varias listas del P. Comunista
d) Delegado de Mesa en 1971, por 3 listas del F. Amplio.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

DEP. I
PROCESADO

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

Elevar a la J.C.J manteniendo la Cat. "C"

IV - RESOLUCION

APROBADO:

T/e. Cnel.
EMM

029 | 29

R.E. 5661

ASUNTO: Corresponde a Pedido de Información N°027/80

DE : Servicio de Material y Armamento

Se contestó por Memorandum(A)N°1986/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5662

ASUNTO: Corresponde a Pedido de Información N°022/80

DE : Servicio de Material y Armamento

Se contestó por Memorandum(A)N°1897/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5663

ASUNTO: Corresponde a Oficio N°24/80

DE : Servicio Administrativo del Palacio Legislativo

Se contestó por Memorandum(A)N°1676/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5664

ASUNTO: Corresponde a Oficio N°131/80

DE : D.G.S.S.

Se contestó por Memorandum(A)N°1804/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5665

ASUNTO: Corrresponde a Oficio N°136/80

DE : D.G.S.S.

Se contestó por Memorandum(A)N°1906/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5666

ASUNTO: Corresponde a Oficio N°138/80

DE : D.G.S.S.

Se contestó por Memorandum(A)N°1907/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 5667

ASUNTO: Corresponde a Oficio 121/80

DE : D.G.S.S.

Se contestó por Memorandum(A)Nº1626/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5668

ASUNTO: Corresponde a Pedido de Informes Nº087/79

DE : A.N.C.A.P.

Se contestó por Memorandum(A)Nº1319/D-I/79

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5669

ASUNTO: Corresponde a Pedido de Informes Nº111/79

DE : A.N.C.A.P.

Se contestó por Memorandum(A)Nº1986/D-I/79

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5670

ASUNTO: Corresponde a Solicitud M/P Nº051/80

DE : ANCAP

Se contestó por Memorandum(A)Nº1827/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5671

ASUNTO: Corresponde a Solicitud M/P Nº054/80

DE : A.N.C.A.P.

Se contestó por Memorandum(A)Nº1997/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5672

ASUNTO: Corresponde a Solicitud M/P Nº002/81

DE : A.N.C.A.P.

Se contestó por Memorandum(A)Nº036/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo. 2da. L. Giménez

R.E. 5673

ASUNTO: Corresponde a Solicitud M/P N°004/81

DE : A.N.C.A.P.

Se contestó por Memorandum(A)N°289/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5674

ASUNTO: Corresponde a Solicitud M/P N°010/81

DE : A.N.C.A.P.

Se contestó por Memorandum(A)N°329/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

801 — Sol. A-4 Nº 831/81 de Sec./SID.
T.I. Nº 1691/81 de Sec/SID
P.I(A) Nº 219/81 a D.N.I.

fs 1/21

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1445/81/D.

Montevideo, 3 de julio de 1981

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

- ROCHON GABARROT, Delia Estela
- VAZQUEZ SOSA, Walter Elbio
- BONTIE BALLESTIE, Daniel Manuel
- CERVIERI DELMONTE, Pedro César
- COTELO ACOSTA, Raúl Guillermo
- COLLARES ANTUNEZ, Héctor Carlos
- FERIA PLANTE, Julio César
- FRIGERIO TOPPI, Enrique Vicente
- GARCIA REPETTO, Flavio José
- GOLDFARB BERMAN, Carina Patricia
- GIL IBIÑET, Raúl Benjamín
- IRURETA SARALEGUI, Saúl
- NIETO CANESSA, Verónica
- OTTATI FOLLE, Amadeo
- PRIETO FERRARO, Héctor Alberto
- TORQUEMADA ARTAGENA, José Pedro
- VISCA VISCA, Luisa Margarita
- WAISNTEIN STERENFELD, Isidoro
- VILLAMAYOR LA TORRE, Noemí Elisa

DEP. I 3/2/82 PROCESADO (26)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 JUL. 1981
Pasa a .....
No. de Orden 9875

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 7/7/81
Expediente Nº 1167

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. muy atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 06 JUL. 1981
Fecha de Salida .....
Pasa a 1
No. de Identificación 17702

JL/mg

001 | 24

9875

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / / (*)

Pegue aquí
eciente

O.N.U. c/A
Sujto Gonzalo
(1).

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BONTI+ (2) BALESTIE D/U DANIEL MANUEL
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 21 de Julio 1923 — Dolores Dpto. Soriano — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 636 330 de: Montevideo Credencial Cívica: A.S.A 5925

4. Organismo(s) donde trabaja: Ministerio de Transporte y Obras Públicas

5. Cargo que desempeña: ARQUITECTO

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Título de Arquitecto de la Facultad de Arquitectura de Montevideo

7. Domicilio particular: Luis de la Torre 697 Apto 301

8. Teléfono particular: 70 07 90 Oficina: 91 53 12 Otros:

DEP. I
PROCESADO
1-6

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso sobre Mejoramiento del Habitat Urbano- Diseño y ejecución de proyectos

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Bogotá- Colombia
   Centro de las Naciones Unidas para asentamientos Humanos (Habitat)
   Instituto de Desarrollo Económico (IDE) Banco Mundial

3. País u organismo que ofrece la beca: COLOMBIA

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 26-6-81

5. Fecha de comienzo de la beca: 13 octubre 1981 Fecha de término: 20 noviembre 1981

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministro de Transporte y Obras Públicas
   Ing. Eduardo J. Sampson

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

5075

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

~~Director del Programa de Reasentamiento de Pueblo Andresito~~. Se vincula ~~directamente con el programa~~ tentativo del curso al que me postulo Su posterior integración a la labor que desempeño en el M.T.O.P..

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

DEP. I
PROCESADO
1-6

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

- 003 5675

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

fs 18

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Visca — Visca — Luisa Margarita
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 1º de agosto de 1925 — Montevideo — Divorciada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 530.148 de: Montevideo Credencial Cívica: AEA 3041

4. Organismo(s) donde trabaja: Taller de Restauración del Patrimonio Artístico de la Nación

5. Cargo que desempeña: Sub Director de Departamento

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Bachillerato de Medicina, Encuadernación en la Escuela de Artes Gráficas de U.T.U.

7. Domicilio particular: Juan María Pérez 2666 Ap. 902

8. Teléfono particular: 703021 Oficina: 907415 Otros:

DEP. I
PROCESADO
1-6

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso de restauración de documentos, pec 1.470-L (53 E 81154)

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Centro Nacional de Restauración de Libros y Documentos. Serrano 115 - Madrid 6 España

3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A.

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 30 de junio de 1981

5. Fecha de comienzo de la beca: Octubre de 1981 Fecha de término: Junio de 1982

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Taller de Restauración del Patrimonio Artístico de la Nación

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

5675

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para una mejor capacitación en el campo de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales y el aporte que a nivel de formación e información pueda suministrar en la dirección del Taller del Patrimonio de la Nación. Adjunto Curriculum.-

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Restauración de libros y documentos

Institución y lugar en que se usó: Centro Iberoamericano de Cooperación-Madrid-España

Fecha de iniciación: 11/1978 Fecha de término: 5/1979

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

DEP. I
PROCESADO
1-6

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Laura Vivar
Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: 005 Firma: 5675

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

β 9

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE CO.DI.

DNSA: Sylvia Gonzalez
S/A CO.DI.
S/A.

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FRIGERIO + TOPPI ENRIQUE VICENTE c/6
Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 7 /julio/1918 Montevideo Casado
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: Nº 370.373 de Montevideo Cred. Cívica AOB 2191

4. Institución a que pertenece: MINISTERIO DE JUSTICIA

5. Cargo que desempeña: PRESIDENTE DE LA CORTE DE JUSTICIA.-

DEP. I
PROCESADO
1.6

6. Domicilio particular: Hermano Ruiz 3374

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA DE LOS PAISES HISPANO-LUSO-AMERICANOS Y FILIPINAS.-

2. Lugar en que se desarrollará: LIMA (PERU)

3. Fecha de iniciación: 13/7/981 Fecha de culminación: 19/7/981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

E. Frigerio
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

006 5675

fs 19

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ONAJ: Solicitado S/A (1).

F.L (7) 0004 R.L (33) D.M

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. WAINSTEIN — STERENFELD — ISIDORO V
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 4 Setiembre 1935 — MONTEVIDEO — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 698.552 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BKB 7554

4. Institución a que pertenece: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

5. Cargo que desempeña: ADJUNTO DE GERENCIA

6. Domicilio particular: Av. Luis P. Ponce 1296 Apto. 001

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Estudiar las características de la Administración de Créditos canalizados por intermedio del Banco de Boston en la ciudad de Buenos Aires.

2. Lugar en que se desarrollará: BANCO DE BOSTON de la ciudad de BUENOS AIRES.

3. Fecha de iniciación: 13.7.981 Fecha de culminación: 19.7.981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario. Ninguna.-

DEP. I PROCESADO LG

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

007 5675

4.5

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

B. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

Autorizado anteriormente por Nuemo S68/S10/80 de 8 mayo 1980 ONII = S/A Sgto Bando. (1)

F.I.-(T)
Q.com 7-11
F.E
D.M

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CERVIERI (Apellido Paterno) DELMONTE (Apellido Materno) Pedro César (Nombre(s))

2. 19 febrero 1939 (Fecha de nacimiento) Santa Rosa (Canelones) (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 814.703-8 de Montevideo Cred. Cívica AMB 4220

4. Institución a que pertenece: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

5. Cargo que desempeña: Encargado

6. Domicilio particular: Ambrosio Velazco 1512

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Participar en : Seminario Latinoamericano de Cuentas Nacionales.

2. Lugar en que se desarrollará: Ciudad de México.

3. Fecha de iniciación: 10/8/1981 Fecha de cuiminación: 14/8/1981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Pedro C. Cervieri
Firma del Candidato

DEP. I
PROCESADO
LG

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

.....

Misiones anteriores:

- Seminario-Taller de Construcción de Cuentas Económicas a Precios Constantes, realizado en Santiago de Chile entre el 16 de junio y el 31 de julio de 1980, organizado por el Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística CIENES.

DEP. I
PROCESADO
1-6

5675

f. 10

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DÍ.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DNSS s/ Lo García
C/A (1).

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GARCIA (-) REPETTO Flavio José
Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 20 de agosto de 1948 Montevideo, Uruguay Casado
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 932.769 de Montevideo Cred. Cívica AZA 21947

4. Institución a que pertenece: Facultad de Ingeniería.

5. Cargo que desempeña: Sub Director del Instituto de Ingeniería Vial.

6. Domicilio particular: Félix Clavé 3595 (39-6446)

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Visita de carácter técnico, a la Empresa Consultora IITRANSA.

2. Lugar en que se desarrollará: Madrid, España.

3. Fecha de iniciación: 3 jul 81 Fecha de culminación: 18 jul 81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

DEP. I
PROCESADO
L6

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma: Flavio García Repetto

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Vence: 7 de julio de 1981 -

fs 12

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(*) / / / /

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DNJS: Sin Grado C/A (1)

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ++ IRURETA (-) SARALEGUI SAUL AN-6.
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 19/10.1935 Montevideo casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.168.129 de: Montevideo Credencial Cívica: BAB 16102
4. Organismo(s) donde trabaja: Centro Cooperativista Uruguayo
5. Cargo que desempeña: Presidente del Comité de Gestión
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Arquitecto en la Universidad de la República
7. Domicilio particular: Rafael Pastoriza 1451 apto. 201
8. Teléfono particular: - - Oficina: 412541 / 409066 xxxxx: 406735 / 401443

DEP. I PROCESADO

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Cuarto Taller sobre capacitación y Educación Asamblea anual de la Asociación Latinoamericana de ~~Organización de Promoción.~~
2. Institución y lugar donde se desarrollará: ALOP - Bogotá, Colombia
3. País u organismo que ofrece la beca:
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 7 de julio 1981 -
5. Fecha de comienzo de la beca: 13/7/81 Fecha de término: 18/7/81
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Centro Cooperativista Uruguayo

011 5675

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Invitación de FAO a Presidente del CCU, institución fundadora y asociada a ALOP-FOLADE.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

DEP. I
PROCESADO
L.C.

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

012 5675

Autorización: _____ Firma: _____

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PRIETO | FERRARO | HECTOR ALBERTO
(Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s))

2. 19/5/1937 | Montevideo | Casado
(Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 775.514 de Montevideo Cred. Cívica BLB 16323

4. Institución a que pertenece: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

5. Cargo que desempeña: Encargado de Administración

6. Domicilio particular: José Possolo 3856

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrir al Banco de Boston Suc. Buenos Aires para estudiar las características de esa plaza en el área de Administración de Créditos

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires

3. Fecha de iniciación: 13/7/81 Fecha de culminación: 19/7/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario: Ninguna

Firma del Candidato

DEP. I
PROCESADO
L6

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

013

5675

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

ONAJ: Sjbo Gonzalo
C/A (1)

F.2.(7)
9(6A)
F.C. (3)
F.M.

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. TORQUEMADA ARTAGENA JOSE PEDRO
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

2. 20 setiembre 1946 Montevideo= Uruguay casado
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.074.664 de: Montevideo Credencial Cívica: BCH 38855

4. Organismo(s) donde trabaja: Sporting club Uruguay = ComisiónNal. de Educación Física.

5 Cargo que desempeña: Profesor de Educación Física y Entrenador de Atletismo

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

Profesor de Educación Física (Ministerio de Ed. y Cultura)

7. Domicilio particular: Felipe Sanguinetti 2319

8. Teléfono particular: _____ Oficina: _____ Otros: _____

DEP. I
PROCESADO
L.G

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Alta especialización en Atletismo

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Centro de Capacitación Deportiva de América = Mexico

3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de los Estados Americanos
Organización Deportiva Panamericana

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: _____

5. Fecha de comienzo de la beca: 03.agosto 1981 Fecha de término: 22 agosto 1981

6. Autoridad que patrocina la candidatura: COMITE OLIMPICO URUGUAYO

COMITE OLIMPICO URUGUAYO
CASILLA DE CORREO No. 181
Montevideo - Uruguay

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

014 5675

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para la adquisición de nuevos conocimientos y aplicados en el atletismo nacional para elevar el nivel actual del Atletismo.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

DEP. I
PROCESADO
L.L.

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Eduardo Zamora

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: 015 Firma: 5675

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
__/__/__ (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Vence 10 julio

ONIJ = Sgto 6 anclo c/A (T).

DEP. I
PROCESADO
L6

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. COTELO (+) ACOSTA. RAUL GUILLERMO 6-AN
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)

2. 9/7/46 | MONTEVIDEO | SOLTERO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.084.249 de: Montevideo Credencial Cívica: BMB 17913

4. Organismo(s) donde trabaja: Asesoramientos técnicos-Distintos productores

5. Cargo que desempeña: Técnico-INGENIERO AGRONOMO

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   INGENIERO AGRONOMO-CLASIFICADOR DE CARNES-CLASIFICADOR DE LANAS-INSEMINADOR -IDIOMAS-Ingles-Aleman

7. Domicilio particular: 8 de Octubre Nº 4444/205 esq. Vera

8. Teléfono particular: 56.10.07 Oficina: ---------- Otros: 40.66.76/78.56.03

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: ASENTAMIENTOS RURALES
   Centro Egipcio Internacional para la Agricultura.Cairo-EGIPTO

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Centro Egipcio Internacional para la Agricultura-Cairo-EGIPTO.

3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A. y Gobierno de Egipto.

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 31 de Julio en EEUU

5. Fecha de comienzo de la beca: 3 de Octubre Fecha de término: 3 de Diciembre

6. Autoridad que patrocina la candidatura: FACULTAD DE AGRONOMIA

Ing. Agr. DANIEL H. FACCI
Decano

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Obtener informacion actualizada sobre técnicas y estudios del campo económico, para poder verter dichos conocimientos en nuestro pais.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

DEP. I
PROCESADO
L.G

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

_____
Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

017 5675

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

(f) 1

1era.parte
Nº1167/81 09.07.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1445/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1445/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - CITATI FOLLE, Amadeo -
- SE APRUEBA -

2) - HILLO CANESSA, Verónica -
- SE APRUEBA -

3) - COLLARES AGUIRRE, Héctor Carlos -
- SE APRUEBA -

DEP. II
PROCESADO
L.G

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.
COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

018

5675

(2) 1

Nº1167/81 10.07.81.
(2da.parte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1445/81/D, DE SE.YLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1445/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - BORTI BALESTI, Daniel Emanuel -
- SE APRUEBA -

2) - FRIGERIO TOPPI, Enrique Vicente.-
- SE APRUEBA -

3) - GARCIA REPETTO, Flavio José -
- SE APRUEBA -

4) - GIL IBIRET, Saúl Benjamín -
- SE APRUEBA -

5) - IRURETA SARALEGUI, Saúl -
- SE APRUEBA -

6) - VILLAMAYOR LA TORRE, Noemí Elisa -
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
1-6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

019

5675

(T) 1

Nº1167/81 19.07.81.
(3era.parte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1445/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION .

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1445/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - COPELLO ACOSTA, Raúl Guillermo -
- NO SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
1-6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.
COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

020

3675

(T) 1

(4ta.parte)
Nº 1167/81 13.07.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1445/81/D, DE SE.PLA.CC.DI.
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACIO Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - ROCHON GABARROT, Delia Estela -
- SE APRUEBA -

2) - VAZQUEZ SOSA, Walter Elbio -
- SE APRUEBA -

3) - FERIA PLANTE, Julio César -
- SE APRUEBA -

4) - GOLDFARB BERMAN, Cerina Patricia -
- SE APRUEBA -

5) - CERVIERI DELMONTE, Pedro César -
- SE APRUEBA -

6) - TORQUEMADA ARPAGEÑA, José Pedro -
- SE APRUEBA -

7) - PRIETO FERRARO, Héctor Alberto -
- SE APRUEBA -

8) - WAINSTEIN STERENFELD, Isidoro -
- SE APRUEBA -

9) - VISCA VISCA, Luise Margarita -
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
1-6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CC.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

5675

021

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 09 de Noviembre de 1981.-

- Con relación a la persona Raúl Guillermo COTELO ACOSTA, Cédula de Identidad No. 1.084.249, le fue denegado el aval correspondiente por la Dirección del S.I.D., para usufructuar una beca en EE.UU. entre el 03 de Octubre y el 09 de Diciembre del año en curso.-

- Dicha resolución se fundamentó en su figuración como Delegado de Mesa por las Listas 90y 190 del FRENTE AMPLIO en las elecciones nacionales de 1971.-

- Con fecha 29 de Octubre eleva una Nota el Señor Director del S.I.D., solicitando una reconsideración de sus antecedentes, señalando haber representado unicamente a la lista 90 en el acto eleccionario de 1971.-

- Con fecha 05 de los corrientes y al haber sido citado, comparece ante el suscrito, quien le pone en conocimiento de las causas que motivaron la denegatoria de su trámite, haciéndole saber además, con respecto al antecedente involucrante, que deberá dirigir el reclamo correspondiente al Señor Jefe de Policía de Montevideo.-

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

CORONEL

Juan A. Rodríguez Buratti

DEP. I
PROCESADO
L.G

Sr. Director del Servicio de Inteligencia
del Ministerio de Defensa Nacional
General Germán de la Fuente
Presente.-

Señor General:

El que suscribe RAUL GUILLERMO COTELO ACOSTA, ciudadano oriental de estado civil soltero, nacido el 9 de julio de 1946, cédula de identidad 1.084.249, credencial cívica B.M.B 17.913, de profesión universitaria Ingeniero Agrónomo y profesor de la Universidad y de Enseñanza Secundaria en donde me desempeño desde hace 11 años (a partir de 1970) se presenta ante Ud. y manifiesta:

Que habiendose presentado a una beca ofrecida por la Organización de Estados Americanos (O.E.A) para el estudio de asentamientos rurales, a nivel internacional y avalada mi solicitud por la Facultad de Agronomía segundo documentoadjunto.

Que cumplidos todos los extremos solicitados internamente me fue adjudicada.

Que en virtud de una información emanada por el servicio a su cargo CEPLACODI no autoriza a la O.E.A a la adjudicación de la mencionada beca de especialización tan importante para nuestro país y mi profesión como es el estudio del asentamiento rural. Mi trayectoria puede ser avalada por el medio en donde actúo como profesor de matemática y mediante informes técnicos de orden profesional y moral.

Es notorio que heredamos blancos y colorados por tradición nuestros ideales políticos y porque no, yo que admiraba y admiro a mi padre que era socialista.

Considero que la honorable persona de mi padre, de profesión despachante de aduana, muy apreciado por todos y unido por la amistad al Dr. Emilio Frugoni, Indiscutida personalidad en nuestra patria y notorio discrepante de la violencia y de cualquier actitud antinacional, gravitaron sobre mi persona para acceder a representar al partido Socialista, lista 90 y no otra en el acto eleccionario.

Mi forma de act uar y mi comportamiento humano y social me han valido la ayuda y el entendimiento de personas que aparentemente no comulgan con mis ideas.

Como mi vida tanto pública como personal está totalmente libre de cualquier sombra o sospecha estoy a la disposición del Sr. General para personalmente realizar las aclaraciones que me sean solicitadas.

A la espera de una resolución favorable y sin otro particular saluda a Ud. atte:

Ing. Raúl G. Cotelo

DEP. I
PROCESADO
1.6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 30 OCT. 1981
Folio 21477

De fs. 02 a 21 inclusive del RE 9195, no se microfilma por tratarse de diversos datos y certificados de la actividad laboral del causante

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
03 NOV. 1981
Fecha de Entrada
Pase a SECRETARIA
No. de Orden 9195
5675

023

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Of.Nº427/D-I/81
(T)

Ref.a Raúl Guillermo COTELO ACOSTA

A.b. Nº 885799

A.b. Nº 885799

Montevideo,15 de Agosto de 1981.

SEÑOR SECRETARIO DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION:

Llevo a su conocimiento que con motivo de tramitarse una solicitud de Beca a nombre de Raúl Guillermo COTELO ACOSTA,Cédula de Identidad Nº 1.084.249,Credencial Cívica B.M.B.17.913,quien se desempeña como Ingeniero Agrónomo - Asesor técnico de distintos productores,a quien además se le denegara una solicitud para usufructuar una Beca al exterior (El Cairo - Egipto),según Memo.(A) Nº1167/81,(3a.parte),de fecha 10.07.81,dirigido a dicha Secretaría,se ha podido establecer que el mismo cuenta con las anotaciones que se transcriben a continuación:

REGISTRAMOS:COTELO ACOSTA,Raúl Guillermo.
Credencial Cívica:B.M.B.17.913.
25.09.78:Delegado de Mesa por las listas:90-190,en las elecciones nacionales del año 1971,por el Departamento de Montevideo,Circuito Nº930 (Larravide 2598).-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director

Coronel (Av.)

José Hegui

DEP. I PROCESADO LG

024/24 5675

SECRETO

R.E. 5676

ASUNTO: Corresponde a Solicitud de Antecedentes N°379/81

DE : Dpto. III (POE) S.I.D.

Se contestó por Memorandum(A)N°1178/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5677

ASUNTO: Corresponde a Revista "Selecciones" del Reader's Digest Tomo LXXXI N°488-Julio 81

DE : Departamento I S.I.D.

NO SE MICROFILMA POR HABERSE DESTRUIDO DICHA REVISTA

R.E. 5678 al 5681

ASUNTO: Corresponde a los Oficios Nos. 103/80 - 118/80 - 125/80 y 134/80.

DE : D.G.S.S.

Se contestaron por Memorandums(A)Nos.1457/80 - 1607/80 - 1681/80 y 1908/80

NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5682

ASUNTO: Corresponde a P.I. N°085/79

DE : A.N.C.A.P.

Se contestó por Memorandum(A)N°1248/D-I/79

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5683

ASUNTO: Corresponde a Solicitud de Antecedentes N°0380/81

DE : Dpto. III (POE) S.I.D.

Se contestó por Memorandum(A)N°1177/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5684

ASUNTO: Corresponde a Radio N°01182 del C.G.F.A.

REF. A: Habilitación del polígono de tiro

PARA : Conocimiento Señores Jefes y Oficiales

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 5685

ASUNTO: Corresponde a Nota SM/2 de SE.PLA.CO.DI.

REF. A: Ampliación de información sobre Abogado Bernardo Weitzman Galiski.

Se contestó por Oficio Nº320/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

ARCHIVO

J.C.C.C.A.-
C.C.C.O.A.-
CONFIDENCIAL.-
03/JUL/981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.036/0/981.-

I.-VALUACION: A-1

II.-FUENTE: Información obtenida por éste Organo.-

III.-TEXTO: Se anuncia por los medios de prensa para el día 4 de Julio de 1981 a las 21 y 30 horas la realización en el Palacio Peñarol de un concierto de música popular a cargo de Jaime ROOS, a quién acompañarán Hugo FATTORUSO y Osvaldo FATTORUSO, Jorge TRASANTE, Eduardo MARQUEZ y Gonzalo MOREIRA.-
Los mencionados músicos con excepción de Gonzalo MOREIRA se encontraban radicados en el extranjero: Jaime ROOS en Holanda, Eduardo MARQUEZ en Brasil, Jorge TRASANTE en París (FRANCIA) y Hugo y Osvaldo FATTORUSO en Estados Unidos.-
En dicho concierto actuarán además como invitados especiales los conjuntos: "Los que iban cantando", "Rumbo" y "Jorge GALEANO y su grupo".-
Consultados los archivos de éste Organo, referente a las anteriormente nombradas personas se registra:

-Según el Suplemento Clandestino "Desde Uruguay"No.12, correspondiente a la segunda quincena del mes de Junio, Jorge TRASANTE actuó recientemente, en la Bolsa de Trabajo de París en un acto realizado por la libertad de Seregni y todos los presos políticos uruguayos.-
En éste acto, que fué auspiciado por el Comité Francés por la libertad de Seregni, actuaron también el conjunto "CANTINGUA", el conjunto chileno "LOS QUILAPAYUN", el percusionista argentino Martín Saint Pierre y el uruguayo Roberto DARVIN.-

IV.-ACCION SEGUIDA: Confección del presente.-

V.-DISTRIBUCION: 1 Ejemplar.....Ministerio del Interior.-
1 Ejemplar.....S.I.D.-
1 Ejemplar.....D.N.I.e 1.-
1 Ejemplar.....DI.NA.R.P.-
1 Ejemplar.....J.P.E.-

Por el Jefe del O.C.C.O.A.y por su órden.
El Jefe de Divisiones del C.C.C.O.A.-
Tte.Cnel.
GUSTAVO A. TARAMASCO.-

VISTO EL
DIRECCION
07 JUL. 1981
2.510

7.7.81
DPTO. I
PRO:
00

SECRETO

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 JUL. 1981
Pasa a Operaciones
Nro. de Orden 2686

R.E. 5687

ASUNTO: Corresponde a Nota de fecha 3JUN81

DE : Vice Pdte. B.H.U.

REF.A : Aplicación del Acto Institucional Nº 7 a funcionaria

13/7/83 - A LA FECHA NO INGRESO A LA SECCION ARCHIVO NO PUDIENDOSE UBICAR LA DOCUMENTACION YA QUE NO SE POSEE EL NOMBRE DE LA FUNCIONARIA.-

Cbo.2da. L. Giménez

SECRETO

NACION

E. o. Nº 365391

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.

SECRETARIA GENERAL.

Montevideo, julio 3 de 1981.

Sr. Director del S.I.D.-

Referente a la solicitud No. 203/81, - realizada por el Dpto. No. 1 de ese Servicio, hago saber a usted - que:

- RODOLFO ANIBAL LARES RODRIGUEZ, C.I. 1.051.671, es hijo de Ariel (Ver 36 Vuelta) y de Felipe, nac. en Mdeo. el 15.2.944. RF C 130.971 o 136.971. - Dom. en Mar del Plata, Manzana 18, Solar 9, El Bosque, Shangrilá - Secc. 18a.

Saludo a Ud. atentamente.- SG/LT.-

EL DIRECTOR NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL

Cnel. (R)
ANIBAL G. LARES

22/7/81

Se comunicó con la DNIC que el nombre del padre es Ariel y el de la madre Felipe.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 JUL. 1981
Hora 12 Secretaría
Número de Orden 5688

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 07 JUL. 1981
Hora 12 Dpto 5/Dto
Nº de Identificación 17725

SEC. I PROC. 100

001/1 5688

SECRETO

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
301030 - JUNIO - 1981
S C - 025

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 346/B/SS/981.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E., procedente de la B.C.I.

III.- T E X T O :

Se adjunta al presente fotocopia del Panfleto No. 3/81 "PASTORAL JUVENIL", el cual fuera distribuido en el Colegio Salesiano del Departamento de RIVERA.

IV.- DISTRIBUCION:

SID Ejemplar 01
DNII Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

JEFE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SECRETARIA
07 JUL. 1981
Hora 2do 5/Dia
No. de Recepción 11709

ESTADO MAYOR DEL EJ. DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
PEDRO J. AGUERRONDO.

PA/sip

JEFE DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 JUL. 1981
Hora a INTERIOR-RVDO.
No. de Orden 5689

13/7/81 DPTO. I PROC: 8

001 | 25

5689

SECRETO

/2 1

PASTORAL JUVENIL

A LA ESPERA DEL ESPÍRITU

EN EL URUGUAY

¡RESUCITÓ!

Nº3 - 1991

06, 07, 018, se microfil- portar in- procesamiento

93/7/8 DPTO. J. PROC: 8

002

5689

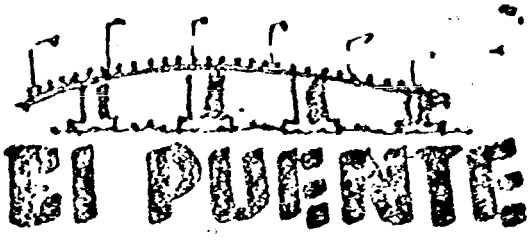

En esta sección tienen cabida las cartas que nos dirijan a "PASTORAL JUVENIL EN EL URUGUAY" - C.E.U. - Uruguay 1319 MONTEVIDEO

CORREO DE LOS LECTORES

Leí los dos números de la revista. Me gustaron mucho, y me alegré de ver por fin una revista para los jóvenes, aunque la primera tenía cosas muy elevadas, y la presentación era un poco aburrida. La segunda mejoró mucho con los dibujos, pero eso de los informes diocesanos no se entendía mucho.

Espero que sigan adelante, y que puedan salir más seguido,

Reciban un cariñoso saludo de una amiga en Cristo,

Ana Laura
(Paysandú)

Tengo 19 años y estoy en un grupo de jóvenes. En el grupo estuvimos mirando el segundo número de "Pastoral Juvenil en el Uruguay." La verdad que esperábamos otra cosa, aunque no está mal del todo. A nosotros nos gustaría que la revista trajera más cosas relacionadas con la vida de los jóvenes: problemas de estudio, de trabajo, de familia. También podría traer temas formativos, como ser, comentarios del Evangelio, etc. En fin, algo que sirva como para reflexionar en el grupo. Y si trae informes, que cuente lo que hace algún grupo con más detalles.

Reciban un saludo de

Sergio
(diócesis de Canelones)

¿Por qué no empiezan una sección de "Correo de los lectores?" Así todos los que leemos podemos participar en la revista ¿Qué les parece la idea? Si les gusta, aquí va una carta para que empiecen:

Me llamo Luis, tengo 17 años y estoy en un grupo de la zona 1. Estoy en el grupo desde el año pasado. Somos 10 en el grupo, casi todos estudiantes, y nos venimos reuniendo desde agosto. Empezamos como un grupo de amigos, pero después de que algunos se arrimaron a la Parroquia, decidimos formar un grupo de reflexión. Empezamos hablando de temas, como la amistad, la fe, el compromiso, y este año pensamos seguir profundizando en eso. Buscamos temas que nos ayuden en nuestra vida, y a seguir cada día más a Cristo. Me gustaría que la revista publicara temas como para reflexionar en el grupo.

Pienso que a todos los grupos les serviría. Chau y hasta la próxima,

Luis M.
(Zona 1, Montevideo)

13/7/84
DPTO. I
FOLIO
8

5689

editorial

Con este tercer número empieza el segundo año de "PASTORAL JUVENIL EN EL URUGUAY."

La revista está lejos todavía de lo que aspira a ser: un lugar más de comunicación y encuentro entre los jóvenes cristianos, y también de diálogo con quienes no lo son.

Pero de a poco vamos caminando.

Recogiendo algunas sugerencias que nos han llegado, hemos agregado nuevas secciones: "El puente" (correo de los lectores); notas sobre temas actuales: "Información: un producto fabricado," "Los juegos"; comentarios a documentos: "Quiénes son los pobres? "... informaciones varias; una canción, una oración, una página literaria..... no falta tampoco el humor.

Hay algo muy necesario, que viene llegando, pero tiene que crecer mucho más; es el aporte de ustedes, los lectores. Aporte crítico, en sus cartas; aporte de opiniones, en notas que puedan hacernos llegar; aporte creador, en sus canciones, poemas, etc.; aporte de oración, como la que se publica en este número, que nos la envió una lectora del interior.

Dentro de poco, muchos jóvenes tendremos la posibilidad de participar en la Vigilia de Pentecostés que organiza la comunidad "La Huella", en Las Piedras. Es una llamada al Espíritu. Es el mismo Espíritu que en la Creación "aleteaba sobre la superficie de las aguas" (Gén. 1,4). Espíritu Creador.

Pidámosle al Espíritu la capacidad de Creación. Que los jóvenes cristianos seamos audaces y despiertos en la búsqueda de nuevos caminos, en la construcción de un mundo nuevo, un pueblo nuevo, un hombre nuevo. "Hay que tener algo que decir al mundo. Hay que proponer a los hombres un gran proyecto. Ellos sufren, porque sólo se les ofrece lo mediocre. Se trata tan solo de dar testimonio de la Verdad, testimonio de Cristo."

Que el Buen Espíritu llegue para todos nosotros, y acreciente nuestra creatividad y nuestra unidad. Esperamos saber de ustedes pronto, para que el próximo número sea la continuación de un diálogo cada vez más fecundo.

Hasta pronto, entonces.

El equipo redactor

13/7/84
DPTO. I
9
004
5689

Viviremos así

DICIENDO NO AL MANEJO DE LA PERSONA, MOSTRANDO APARIENCIAS, CREANDO NECESIDADES Y ESPECTATIVAS. A LA ESCLAVITUD DE UN PUEBLO A MANOS DE POCOS

LA PASCUA DE LA INFORMACIÓN

DICIENDO SI A LA LIBERTAD DE CONCIENCIA, AL ENCUENTRO REAL DEL HOMBRE CON SUS HERMANOS Y LA NATURALEZA, DE ACUERDO CON SU DIGNIDAD.

Esta es nuestra misión hoy.

HABLA JUAN PABLO II

"La libertad de información es la piedra fundamental de las otras libertades".
"El primer postulado de dicha libertad es tener acceso a la verdad".
"La información es un medio por el cual cada persona asume mayor responsabilidad ante los destinos humanos".
"Sin una información objetiva no existe el ejercicio de la responsabilidad, porque la responsabilidad libre de la humanidad depende del entendimiento exacto"

*

Hay que buscar los medios para obtener una información objetiva, o al menos que muestre un aspecto diferente. Hay pocas publicaciones en nuestra prensa, que aporten eso; pero se pueden citar: "Opinar", "El Correo de los Viernes", "La Semana" (suplemento de "El Día"), la revista "La Plaza" que se edita en Las Piedras.

Todo esto deba ser leído con sentido crítico, sabiendo que detrás del comentario o de la información hay una ideología. Ninguna fuente de información nos libera de tener que enfocar siempre nuestra lectura con sentido crítico.

008

13/14/84

5660

LOS JUEGOS

Están por todas partes. En pleno centro de Montevideo, hasta tres en una misma cuadra. En los barrios. En los alrededores. En las ciudades del interior, aún en las chicas. Es una moda importada, como tantas otras. Son los "Play Centers", "Recreation Centers": locales de juegos electrónicos.

Siempre están llenos de jóvenes. Hay muchos que son verdaderos aficionados a estos centros. Igual que otros hablan de fútbol, éstos hablan de los juegos, en un lenguaje que ya han hecho propio.

¿Qué buscan en estos centros? Una nueva forma de recreación, de pasar el rato.... muchos critican esto, porque ven una forma de evasión, de no pensar, de no usar la inteligencia, ni la habilidad; se juega mucho solo, frente a una máquina..... ¿no es eso deshumanizarse un poco, perder la relación con los demás?

Conversamos con el dueño de uno de estos centros, en un barrio de Montevideo. "A mí no me interesa simplemente hacer plata con esto: —nos dijo— lo que quiero es tener un lugar que sea bueno para los jóvenes."

"El ambiente es bueno." La gente viene, se divierte. El problema que puede surgir, es que empiece a aparecer, como ha pasado en otros lados, un grupito que se convierta un poco en el dueño del centro. En algunos centros ha pasado que un grupo así ha corrido a los demás, y ha armado lío. Yo no he tenido problemas, pero estoy atento a que no pase nada."

¿Qué posición tomamos los jóvenes cristianos? Nosotros no somos algo aparte del resto. Estamos presentes en la vida de la juventud del Uruguay de hoy ... y también participamos de las formas de recreación que son comunes a todos los jóvenes ... nuestra actitud, como cristianos, no debe ser la de condenar, enjuiciar; tenemos que mirar con sentido crítico la realidad que vivimos los jóvenes, y buscar humanizar y hacer más cristiano el ambiente en que vivimos; incluso el ambiente ruidoso de los juegos electrónicos.

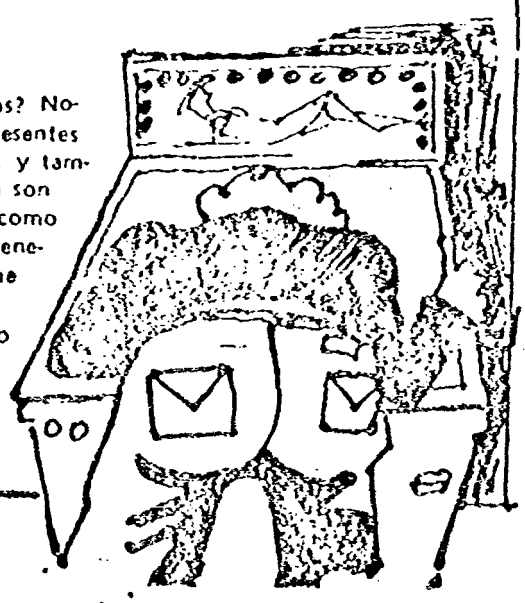

13/7/84
Cent. I
Doc.
009
5689

¿QUIENES SON LOS POBRES?

La pregunta vuelve a salir siempre. En las reuniones de los grupos, en el encuentro con Jesús en el Evangelio, en la lectura de los documentos de la Iglesia, constantemente encontramos a los pobres. Pero "pobres" no es simplemente una palabra: detrás de ella está la realidad de una enorme cantidad de personas. ¿Quiénes son esos "pobres" de carne y hueso? ¿Dónde están?

Es importante saberlo. Jesús tuvo un amor preferencial por los pobres. La Iglesia latinoamericana hizo en Puebla una "opción preferencial" por los pobres. En las discusiones de muchos grupos, no sólo de jóvenes, por cierto, se ve gente que tiene una idea muy amplia de lo que es un pobre. Todo cabe dentro de esa idea. Uno mismo, muchas veces, piensa así también. Y eso lleva finalmente a no hacer nada por nadie. Amar al prójimo, que es lo que nos pide Jesús, es amar gente concreta, con cara, nombre y apellido, con toda una historia personal.

¿Cómo puedo decir que amo a todos, en general, si no soy capaz de mostrar mi amor a personas concretas que tengo al lado? Buscar al pobre que está cerca de mí, que es mi prójimo y amarlo como lo hizo Jesús: con un amor que es servicio y liberación.

¿Qué dice Puebla? "La inmensa mayoría de nuestros hermanos siguen viviendo en situación de pobreza y aún de miseria que se ha agravado." (1135) Y en la nota a ese número continúa: "carecen de los más elementales bienes materiales en contraste con la acumulación de riquezas en manos de una minoría, frecuentemente a costa de la pobreza de muchos. Los pobres no sólo carecen de bienes materiales, sino también, en el plano de la dignidad humana, carecen de una plena participación social y política. En esta categoría se encuentran principalmente nuestros indígenas, campesinos, obreros, marginados de la ciudad y, muy en especial, la mujer de estos sectores sociales, por su condición doblemente oprimida y marginada."

B7781 DEPTO. I FOLIO 8

5829

¿QUIÉNES SON LOS POBRES? (VIENE DE LA PÁG. ANTERIOR)

En la visión socio-cultural de la realidad latinoamericana, que está entre los números 15 y 71 de Puebla, tenemos nuevamente este tema de la pobreza. Se nos invita a compartir las angustias de todos los miembros del pueblo: especialmente las que brotan de su pobreza.

Se nos invita a reconocer los rasgos sufrientes de Cristo en rostros muy concretos de pobres: niños, jóvenes, campesinos, obreros, marginados, ancianos ...

Se nos presentan algunas de las causas de estos hechos: sistemas económicos sobre los que está organizada nuestra sociedad, falta de integración entre nuestras naciones, la dependencia de nuestros países, la carrera armamentista, la falta de reformas estructurales, la crisis de valores morales, la falta de respeto a la dignidad del hombre. Son las raíces profundas de la pobreza.

Frente a todo esto: ¿Qué conciencia tenemos los jóvenes de estas situaciones? Es interesante que cada uno de nosotros se pregunte: ¿A cuántos pobres (pobres) conozco personalmente? ¿Cómo voy al encuentro de ellos? ¿Qué hago con ellos?

Ojalá que siempre llevemos en nuestro corazón y hagamos realidad en nuestra vida las palabras de Jesús: "En verdad les digo que cuando lo hicieron con alguno de estos mis hermanos más pequeños, lo hicieron conmigo".

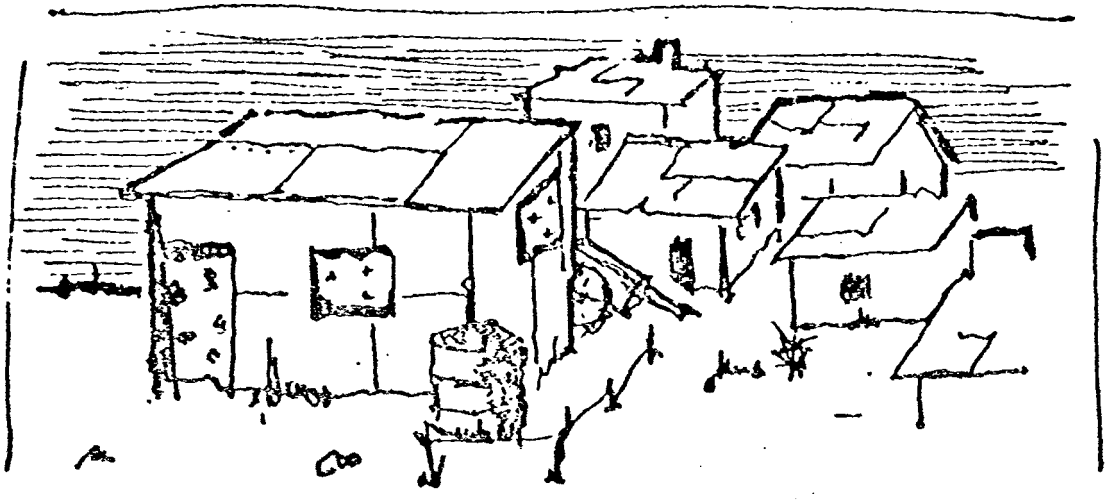

13/7/84
011
5689

A LA ESPERA DEL ESPÍRITU

VIGILIA DE PENTECOSTES 81
6 y 7 de Junio
Comunidad "La Huella"

UN PROFETA Y LOS JOVENES

"El peligro existe para ustedes los jóvenes: el peligro de instalarse, aburguesarse, perder la llamada, perder la sed de justicia, el ansia de ayudar a la Iglesia, al país, al continente y al mundo a librarse de la injusticia, del hambre y de la miseria.

Lo que urge más es luchar contra la tentación del egoísmo. La brisa del desánimo sopla a menudo. Y nos abruma entonces la sensación de que el querer pensar en los demás no sirve para nada, que lo mejor será renunciar a todo ideal, que hay que ser más realistas y tener los pies en el suelo, desentendiéndose de los otros y preocupándose un poco más y únicamente de sí mismo.

Pero caminar es ante todo salir de sí mismo. Partir es no dejarse encerrar en el círculo de problemas del pequeño mundo al que pertenecemos, sea cual fuere la importancia del mismo; la humanidad es mucho mayor y es a ésta a la que tenemos que servir."

Helder Câmara ("Proclamas a la juventud")

---

* Te invitamos a vivir en profundidad esta preparación a la venida del Espíritu Santo, en "La Huella" o en el lugar donde te reúnas con tu comunidad.
El necesita encontrarnos preparados para poder actuar en nosotros y a través nuestro.

13/7/81
012
5689

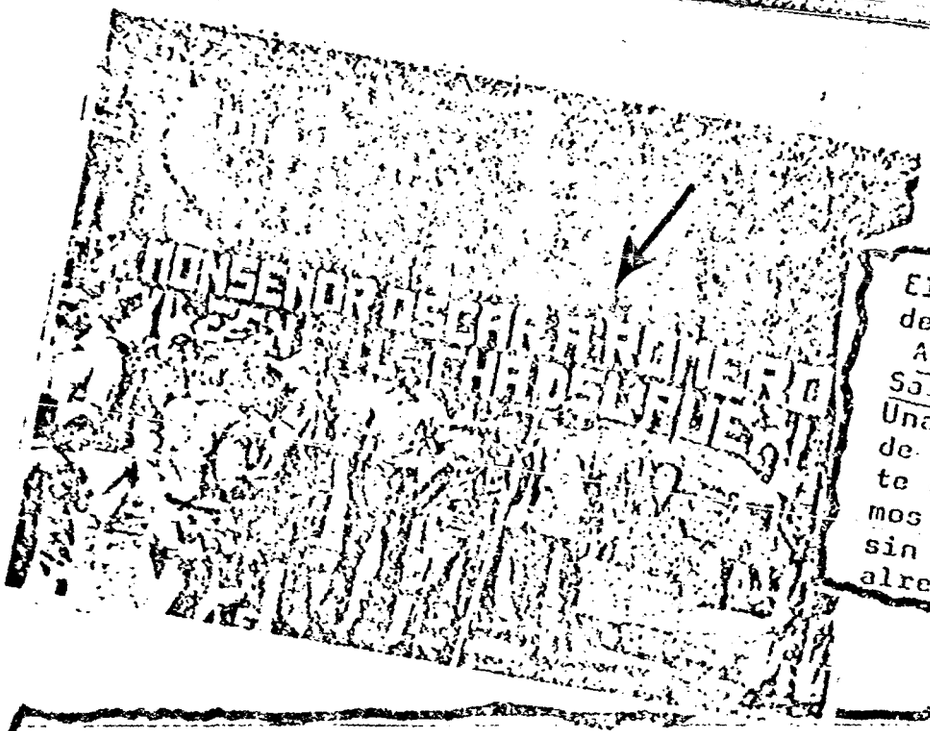

ROMER

El 24 de marzo
de la muerte de
Arnulfo Romero
Salvador.
Una muerte que
de defender la
te que nos cues
mos una vida bl
sin preocuparno
alrededor.

MONTEVIDEO TIENE SUS MISIONEROS

Un grupo de Jóvenes (Marina Zucotti, Alfonso Matilla, Juan Carlos Silva, Sergio Berrutti, Joaquín Gelsi), en Semana Santa realizaron una misión en un cantegril para llevar el mensaje de Jesús, en Camino Maldonado km 12, barrio La Chacarita. Dialogamos con ellos.

—¿Como surgió la misión?

SURGIO de la necesidad de vivir la semana Santa en forma más apostólica.

En donde la vida de Cristo también está presente en los hermanos.

—¿Que se hizo?

convivimos con ellos. Llevamos dos carpas. Se habló y se meditó la importancia de la oración en nuestras vidas como forma de comunicación con el Padre.

Se meditó la pasión, la muerte y resurrección de Cristo.

Realizamos el Via Crucis con el barrio, donde también participaron personas allegadas a la parroquia de la zona.

También compartimos una vigilia en espera de la resurrección de Cristo.

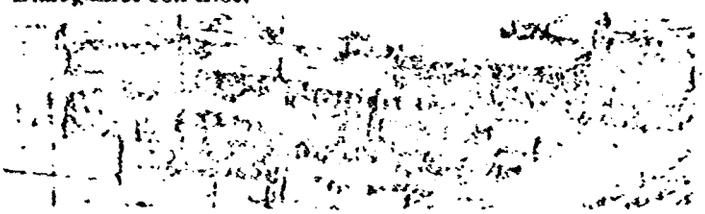

La misión culminó con la celebración Pascual, el sábado Santo.

—¿Qué valores dejó la misión?

Realmente nosotros fuimos a dar pero recibimos más de lo que dimos, nos hemos convencido de que cuando uno tiene menos más da.

Es notable la aceptación apertura con que nos recibiere es una de las tantas cosas por

(12)

tomado de "PR

BHTS
DEPTO. I
PROC. 8

5609

CARTA de un JOVEN URUGUAYO.

"La gente de mi edad parece ya vieja y cansada. Están mucho para el que tiene plata y las repilchas pero no se fijan en lo que tienen adentro. Somos chatos y vacíos. ¿Sin libertad, que se puede esperar de la juventud? Vivimos en una nube. La mayoría veo que está para una carrera, un status, casarse y divertirse. Darse a los demás está prohibido en este país. Yo lo lamento, pero ahora soy como todas. Mis compañeros son buenos, porque no son malos. Faltan ideales. Creo que dentro de unos años todo esto nos dará vergüenza.

Pero si no tenemos ideales es porque los mayores tampoco nos transmitieron valores ni ideal alguno. La generación adulta en realidad es una generación que fracasó. Si nosotros somos la energía y el futuro de la sociedad, en este momento nos tienen taponeados, atorados por los estudios y . . los únicos lugares para expresarse son los bailes.

Estamos creando un país aburrido. . . ".

Del Boletín "La Gruta" (Montevideo)

Juan Carlos

se cumplió unaaño
Monseñor Oscar
Arzobispo de El

fue consecuencia
verdad... una muer-
riona cuando lleva-
anda y tranquila,
s de qué pasa

...os tenemos que agradecer al
...ero
También nos sirvió para ver el
...ro de Jesus en los demás.
...Profundizamos mucho en la
...ra. Y pudimos comprobar
...ue siendo jóvenes podemos
...ejar un barrio. Estuvimos
...cho. El sacerdote solo pudo
...ser la noche del sábado Santo.
No tenemos local. Todo lo
hacíamos en el "campito" al aire
...bre.

¿Que mensaje nos podrían
...ransmitir?

—Que Cristo sigue está en to
...dos y cada uno de nosotros, y nos
...pide un compromiso real y
...sincero con la Iglesia.
En conclusión Cristo espera...

Pedro Gaudiano

...IENCIA"

...sie si
...und au
...agesrhythmus

...Verstehen ist ein Horrortrip,
...wohl ich selbst

...och hat keiner erforscht, ob
...neue Su...
...den hinterläßt, die im spä-
...alter nicht mehr
...hängig
...eiß

...wachsen ...
...ren hat, wie schwer es ist, den
...berühmten Knopf abzudrehen

...Alle ...ien,
...ander...
...es ...
...ber...
...Schl...
...nach der ...Veränder...

...gen unmittelbar.

Die Fähigkeit zur Lebe...
...freude wird ...
...aller...

13

014

5689

DOS DIÓCESIS

DIOCESIS DE CANELONES

Nuestra diócesis ha reemprendido este año, con renovado impulso, el trabajo a nivel juvenil. En tal sentido fue que en el mes de enero se llevó a cabo, durante ocho días un campamento masivo en la Laguna Negra. Allí concurrieron jóvenes de las distintas parroquias de la diócesis, donde fue posible el conocimiento y el encuentro personal con el Señor. Prueba de esto fue la gran "efusividad espiritual" con que se volvió de aquellos pagos rochenses. La maravillosa naturaleza colaboró para que todo saliera bien y el entusiasmo de volver a encontrarse se incentivara.

Es así que en aquel lugar se propuso un calendario de retiros y encuentros decanales, así como la ya tradicional jornada anual diocesana del 12 de octubre.

Todo este trabajo de conexión y movilización de los jóvenes está siendo coordinado por un Equipo de Pastoral Juvenil, cuyo asesor es el P. Julio Bonino, con el que colaboran representantes de todos los decanatos.

Este equipo diocesano trabaja, apoyando —dentro de las posibilidades reales— la Orientación Nacional que se intenta coordinar con el Equipo Nacional de Pastoral Juvenil. Uno de los primeros trabajos ha sido empezar a descubrir la realidad de nuestro joven canario, por lo que se han instrumentado los medios para encuestar y conectarse con las personas e instituciones capacitadas para brindar la información necesaria. Una vez conocida esta realidad será posible adecuar la pastoral a las necesidades reales de nuestro joven.

Muchos son los planes que se tienen, mucha es la buena voluntad de nuestro Obispo y de todos quienes colaboran en esta tarea evangelizadora. Pero también son muchas las dificultades con las que se tropieza: son variadas y de distinta naturaleza, pero quizá sea la dificultad de comunicarse la que más entorpece el trabajo.

No obstante las distancias y las flaquezas humanas, todos los que tenemos fe en una Iglesia joven y fuerte, sabemos que lograremos unirnos gracias a que Cristo nos acompaña.

Por eso, esta nota quiere ser también, un llamado al joven, al estudiante y al

13/7/84
015
5689

trabajador, al del campo y al del pueblo, a que se acerque a su parroquia, a sus amigos cristianos, para que encuentre allí al Padre que le saciará todas las ansias de libertad y de vida; y también a los jóvenes ya integrados a los grupos y movimientos, para que con nuestras vidas, en medio de nuestra gente, demos testimonio de Jesús y no defraudemos a quienes debemos ayudar: nuestros hermanos los demás jóvenes.

Por un Canelones que respete más al Padre, la juventud cristiana está en marcha. De su compromiso y fidelidad al Evangelio depende que el esfuerzo dé fruto y la Palabra de Dios llegue a todos.

Julio

DIOCESIS DE SALTO

Las actividades de grupos y movimientos juveniles de la Diócesis de Salto son coordinadas por el Secretariado Diocesano de Pastoral Juvenil, integrado por jóvenes delegados de Parroquias o Coordinadoras de ciudad, acompañado por dos asesores: los P. P. Horacio Penengo y José Antonio Carcabelos.

Para 1981, el Secretariado se ha fijado algunas metas. Teniendo en cuenta la realidad juvenil de la diócesis, la opción diocesana por la familia, y la orientación nacional de Pastoral Juvenil, se proponen:

A nivel de Secretariado: intensificar la comunicación interpersonal; intensificar la participación y corresponsabilidad de todos los miembros.

A nivel Diocesano: hacer conocer la orientación nacional de P.J.; continuar visitas de animación a grupos locales; profundizar todos los niveles de coordinación, especialmente en las ciudades de Paysandú y Salto.

A nivel de los grupos: que durante marzo-abril cada grupo estudie su propia realidad y marque pautas de acción en orden a nucleación, formación, compromiso y acción, comunicación, conocimiento.

A nivel de guías y asesores: Presentar la orientación nacional de P. J. para que la programación y las actividades estén en esa línea. Intensificar las actividades tendientes a la formación de guías (Young, Salto, Paysandú). Donde no hay guías: ver qué posibilidades existen y buscar un medio de atender a su formación.

13/7/81
016
5688

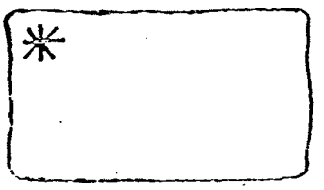

Testimonio de un joven chileno

(Escrito para un periódico de circulación interna del Seminario de formación teológico pastoral, realizado en Semana Santa por la Coordinadora Arquidiocesana de Pastoral Juvenil, con participación de jóvenes de varias diócesis).

"CÓMO LO VEO..."

Antes de comenzar este "artículo", quiero expresar mi gratitud a todos Uds.; integrantes de los diferentes grupos y equipo de coordinación por haber contribuído a ser los "culpables" directos del buen desarrollo y éxito de este curso que necesariamente tendrá que contribuir al enriquecimiento y esclarecimiento de la realidad del Uruguay de hoy, y también del papel que puede jugar la juventud cristiana como instrumento vanguardista en esa lucha hermosa a que nos llama Cristo; gracias por darnos esa oportunidad de haber compartido una Semana Santa diferente a la que hemos estado acostumbrados a sentir y vivir.

No es mi intención hacer una evaluación de lo que significó este curso, pero sí me interesa lo que pueda significar para un futuro no lejano. Desde mi atalaya de observador que viene de allende los Andes, creo ver un gran porvenir de lucha y esperanza en esta gran juventud uruguaya que paso a paso se va abriendo camino, y que aunque el paso sea o se haga lento, será firme y seguro, al encuentro de una gran unión con Cristo y un compromiso con el hombre, un compromiso sin claudicaciones y sin condiciones, para que todos juntos podamos sentarnos a la gran mesa, al banquete fraterno, en donde los hombres podamos mirarnos a los ojos, sin bajarlos ni cerrarlos, donde podamos caminar erguidos, y con la frente mirando al cielo, en donde ya no nos venza el miedo. Les diré que me siento muy complacido y a la vez honrado de comprobar que en este país, tan generoso con los forasteros, también existe una juventud consciente del rol que Cristo y la Historia nos han marcado; la experiencia juvenil cristiana en mi país, está demostrando firmemente que cuando queremos luchar y seguir a Cristo, no hay nada capaz de ahogar ni acallar ese ímpetu propio que nos pertenece a todos por el solo hecho de ser jóvenes y cristianos, así que por tanto, adelante, sin retroceder, sin temer; y a convertir día a Día nuestras vidas en banderas desplegadas al viento de la libertad y el compromiso.

Sergio
"El trasandino"

017

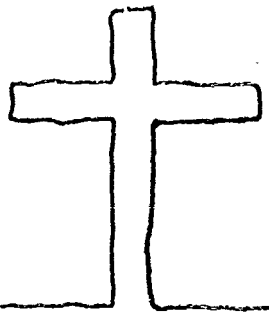

ORACIÓN POR MIS PADRES

SEÑOR:

Tú sabes lo que es mi vida; sabes mejor que yo, lo que necesito para ella...

Pero, hoy quiero charlar con vos de algo muy especial, quiero pedirte por mis padres...

Tú sabes que desde que estoy en un grupo de la parroquia, ellos me han hecho problemas. No aceptan esa forma de vida, no aceptan que vaya a reuniones, no aceptan que "me mate" por algo que "no da dinero."

Los campamentos, las jornadas, los encuentros, las mismas reuniones, todo eso donde he aprendido a descubrirte, a verte en el rostro de cada uno de mis compañeros, de mis amigos ... suelen ser "pavadas" para ellos y por supuesto "estoy perdiendo el tiempo" o "no gano nada con eso ..."

Entiendo Señor, que ellos no tuvieron la misma oportunidad que me diste a mí, para descubrirte, o si la tuvieron no supieron verla...

Pero, ¡qué duro es ser cristiano en una familia de ateos!

¡Qué duro es tener que dar tu mensaje, cuando todos te dan la espalda!

¡Qué duro es poder explicar que Tú no enseñaste una forma de vida distinta, una vida mejor, que no empieza en el "más allá", sino que empieza aquí, en cualquier momento, en ESTE momento!!

¡Qué duro es Señor, dar la cara por vos, y decir que el amor es posible, cuando lo que más preocupa es lo material, el tener más cosas en la casa... que después no se sabe dónde ponerlas!

¡Qué duro es decir, Señor, que vale la pena vivir por vos!

Señor, yo no te pido que me hagas fáciles las cosas, ni que ellos puedan entender y respetar lo mío. Te pido que me des paciencia, para poder mostrarles a ellos que hay algo mejor por lo que vivir; te pido que me des sabiduría para entender y respetar sus posiciones.

No te pido salir con el pecho lleno de orgullo, por haber "ganado" una discusión, sino con el corazón dolido por haber tenido que enfrentarme a ellos.

Señor, por último te pido más amor y más comprensión, para poder quererlos cada día más...

13/7/82
U.C.A.
Fondo
020
5089

LA CANCIÓN:

"María de América"

1. Madre de los pobres, de los peregrinos
te pedimos por América Latina
tierra que visitas con los pies descalzos
apretando fuerte un niño en tus brazos.

AMERICA DESPIERTA, SOBRE TUS CERROS DESPUNTA
LA LUZ DE UNA MAÑANA NUEVA.
DIA DE LA SALVACION QUE YA SE ACERCA
SOBRE LOS PUEBLOS, QUE ESTAN EN TINIEBLAS
HA BRILLADO UNA GRAN LUZ.

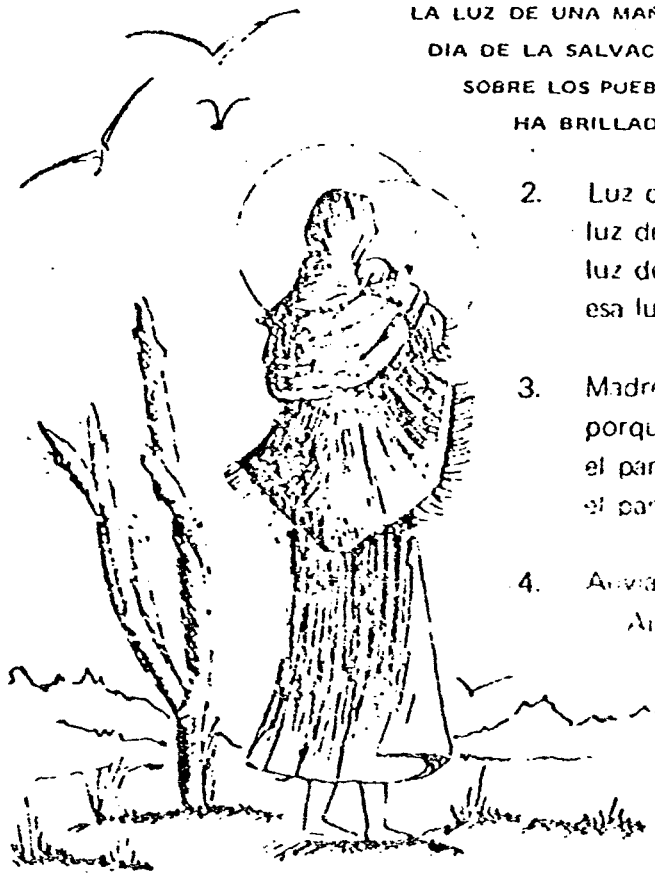

2. Luz de un niño frágil que nos hace fuertes
luz de un niño pobre que nos hace ricos
luz de un niño esclavo que nos hace libres
esa luz que un día nos diste en Belén.

3. Madre de los pobres hay mucha miseria
porque falta siempre el pan en muchas casas,
el pan de la verdad, falta en muchas mentes,
el pan del amor que falta en muchos hombres

4. Aleja la pobreza, porque la aviste
Alivia la miseria de los que más sufren
arranca el egoísmo que nos empobrece
para compartir y avanzar al Padre.

13/7/81
021
5589

Moderado

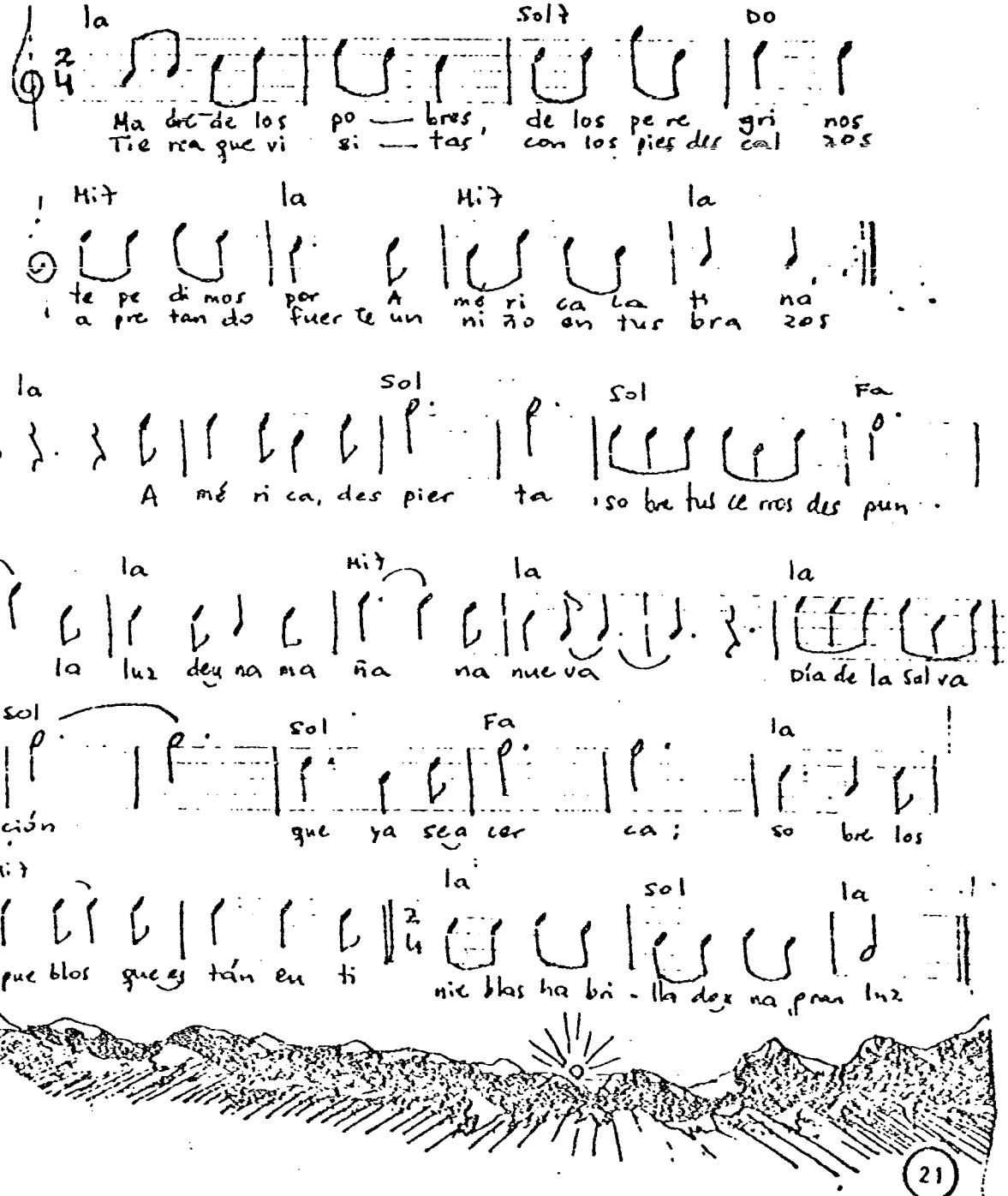

21

13/4/81
022
5089

LA PÁGINA

Un joven defraudado por la vida busca,
sin embargo, a Dios. ¿Cómo podrá encontrarlo?

"A UN DIOS DESCONOCIDO"

(. . .)
Y súbitamente fue sacudido por la idea.

Surgió de un alma exaltada como una descarga entre negros nubarrones de tormenta. Si el universo tenía alguna razón de ser, si la vida humana tenía algún sentido, si Dios existía, en fin, que se presentase allí, en su propio cuarto, en aquel sucio cuarto de hospedaje. ¿Por qué no? ¿Por qué hasta había de negarse a ese desafío? Si existía, El era el fuerte, el poderoso. Y los fuertes, los poderosos pueden permitirse el lujo de alguna condescendencia. ¿Por qué no? ¿A quién haría bien, no presentándose? ¿Que clase de orgullo podría así satisfacer? Hasta la madrugada, se dijo con una especie de placer rencoroso: el plazo definido y fijo lo hacía sentir de pronto dotado de un terrible poder y aumentaba su resentida satisfacción, como si dijera ahora vamos a ver. Y si no se presentaba, se mataría.

Se levantó agitado, como renovado por una vitalidad repentina y monstruosa.

Empezó a caminar nerviosamente de un lado a otro, mordiéndose las uñas y pensando, pensando como en un avión, que cayese a tierra dando vueltas vertiginosas y al que, merced a un esfuerzo sobrehumano, lograse enderezar precariamente. Y de pronto se quedó paralizado y en tensión por un indefinido pavor.

Además, si Dios se aparecía, ¿cómo lo haría? ¿Y qué sería? ¿Una presencia infinita y aterradora, una figura, un gran silencio, una voz, una especie de suave y tranquilizadora caricia? ¿Y si se aparecía y él era incapaz de advertirlo? Entonces se mataría inútil y equivocadamente.

El silencio en el cuarto era grande: apenas se oían los murmullos de la ciudad, allá abajo.

Pensó que cualquiera de esos murmullos podía ser significativo. Se sintió como si, perdido en medio de una agitada muchedumbre de millones de seres humanos, debiera reconocer el rostro de un desconocido que le trae un mensaje salvador y del que no sabe más que eso: que es el portador del mensaje que puede salvarlo.

Se sentó en el borde de la cama: tiritaba, su cara ardía. Pensó: No sé, no sé, que se presente de cualquier modo. De cualquier modo. Si existía y quería salvarlo, ya sabría cómo debería hacerlo para no pasar inadvertido. (. . .)

Ernesto Sábato
(de "Sobre Héroes y Tumbas")

22

023

5589

N ESTE NÚMERO

ORMACION: UN PRODUCTO FABRICADO. Un fenómeno que
ta contra el encuentro y la comunicación entre los hombres 4
S JUEGOS: Una mirada al mundo de los "Recreation Centers" ... 8
UIENES SON LOS POBRES? Una pregunta muy repetida 9
MO LO VEO. Testimonio de un joven chileno 16

ACION

LA ESPERA DEL ESPIRITU. Vigilia de Pentecostés 11
S DIOCESIS INFORMAN: CANELONES Y SALTO 14
VEN, FAMILIA, SOCIEDAD: DESAFIOS Y ESPERANZAS.
ada Nacional de la Juventud 17

ES

ITE: Correo de los lectores 2
E 12
A DE GRUPOS: El álbum de fotos 18
N: Por mis padres 19
CION: María de América 20
NA: "A un Dios desconocido" 22
..... 23
AL 3

PASTORAL JUVENIL EN EL URUGUAY
Publicación Interna del Equipo Nacional de Pastoral Juvenil.
Año II – Nro. 3 – Enero / mayo 1981
Dirección: Avda. Uruguay 1319 - MONTEVIDEO

13/7/81
Proc: 8
024
5609

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
080900 - JUNIO - 1981
S C - 021

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 290/B/SS/982

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E. procedente del BN."GRAL.L.GOMEZ"I.8.-

III.- T E X T O :

En un local ubicado en la calle 18 de julio 1230 de C.PAYSANDU se encuentra - funcionando el Centro de Estudios Superiores (ZHOAR), el cual desarrolla sus actividades en coordinación con un Centro que funciona desde 1973 en la ciudad de Montevideo.-

Los propósitos que perseguirían serían:

A) La enseñanza y estudio comparativo de las diferentes corrientes filosóficas desde sus orígenes.-

B) Promover el estudio e investigación de fenómenos para sicólogos, análisis y enseñanzas de las corrientes explicativas sobre los mismos.

C) Estudiar y fortalecer la fé del hombre en el creador sin que esto implique necesariamente una actividad religiosa sino una entidad de fé íntima y universal.-

D) Estudios de las religiones del mundo antiguo y de la actualidad.-

E) Promover y ejercitar la práctica de la meditación como forma mística de acercamiento espiritual con los semejantes como camino para el encuentro con - Dios y como sendero de ubicación consigo mismo.-

F) Ofrecer a través de competentes profesionales charlas y conferencias sobre temas tales como egiptología, sicología, naturismo, parasicología, acupuntura, alquimia, ciencias ocultas, religiones comparadas, grafología, etc.-

Además de lo anteriormente mencionado se dictan charlas y conferencias en distintas entidades de nuestro medio por parte de personas provenientes de Montevideo entre los cuales se pueden citar al Dr. Nelson GOLSTEIN (sicosomatista) y el Presidente de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (actual ALADI) Embajador de COLOMBIA en nuestro País Dr. Oswaldo RENJIFO OTERO.-

X Por información obtenida en D.N.I.I. de Jefatura de Policía de Paysandú se pudo tomar conocimiento de que el Centro que funcionaría en Montevideo habría sido fundado el 18 de Setiembre de 1973 y que poseé estatutos sociales y personería jurídica otorgados por el Poder Ejecutivo con fecha 17 de setiembre de 1974 (Ministerio de Educación y Cultura).-

..///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
07 JUL. 1981
Fecha de Orden 3/DIC
Para a
Es de Identificación 2717

DPTO. I
PROC:
4/9/81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
07 JUL. 1981
Fecha de Entrega
Para a Bloque 16 T.
No. de Orden 5690

001/2

SECRETO

///...

El guía espiritual de esta entidad sería el Sr, Manuel BRNNINGER LITMAN, el cual ostenta el cargo de "Gran Maestro" de la logia, conocido en la misma con el nombre de ROMAIN ROLLANDS".-

Su comisión directiva estaría integrada por las siguientes personas:

Presidente: VICENTE J. PAIO.- C.I. No. 733.260 - domicilio Gabriel Pereira No. 3177.

Vice Presidente: Cr. RAUL PEREIRA IRAOLA - C.I. No. 197.661 - domicilio Bulevar Artigas No. 958.

Secretario Gral.: OMAR ARDANS - C.I. No. 1.145.325 - domicilio Luis A. de Herrera 2697.

Tesorero: JORGE AGUIRREZABALA MANZI - C.I. No. 1.326.622 - domicilio Andes No. 1147.

Vocales: MIRYAM AMIL MARCORA - C.I. No. 1.146.949 - domicilio Francisco Bicudo No. 3832, LAURA REVELLO QUERALTO CI. No. 1.139.710 - domicilio 26 de Marzo No. 3266 y DIVA ESTHER PAJO DE LLAMBIAS DE ACEVEDO - C.I. No. 831.406 - domicilio 26 de marzo 3210 bis.

Comisión Fiscal: Presidente: AMYRA UBIRIA RUIZ - C.I. No. 857.794 - domicilio Ellauri No. 698 apto. 701.

Vocales: Dra. MARIA DEL CARMEN DUTTO - C.I. No. 958.910 - domicilio Leyenda Patria 2914 apto. 1001, MERCEDES ALVAREZ DE ARDANS - C.I. No. 1.049.493 - domicilio Luis A. de Herrera No. 2697 bis apto. 3.

Socio Honorario y Preceptor Espiritual: MANUEL BERNINGER LITMAN - C.I. No. 528.241 - domicilio en Colombia 1218.-

Como resultado de las vigilancias realizadas al local de "ZHOAR" en PAYSANDU se pudo comprobar de que al mismo concurren asiduamente varios "LLVV" controlados por - Bn.I.8 por lo que se presume de que dicha entidad sea una organización de fachada la cual sería aprovechada para realizar contactos de movimientos subversivos.-

Los "LLVV" que concurren a dicho lugar son: MIGUEL HECTOR SCHIPILOV BAYUK, RITA MARIA CRISTINA ZACHINO, DARDO ZANONIANI MOREIRA y NESTOR GUERRERO GONZALEZ.- Se continúan con las vigilancias a los efectos de lograr más información tendiente a confirmar la presunción anteriormente mencionada.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.

D.N.I.I.

DEP. II PROCESADO JM

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

PZ/ssip

R.E. 5691

ASUNTO: Corresponde a Oficio Nº543/81

DE : Dpto. 3 D.N.I.I.

REF. A: Solicita fotocopia del Documento 15(1) 196/1970

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

SECRETO

163

.-PARTE Nº 188/981.-VC.rqa.-

Montevideo, 7 de julio de 1981.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

02/12/980 1 Carlos Darío VEGA VEREZ,a disposición del Supremo Tribunal Militar.

06/06/981 2 Juan ARMSTRONG FUSTER, Jaime ALJANATI BENEDETO,Juan PERDOMO RODRIGUEZ, Guillermo SCARLATO ZUNINO, Marcel VAILLANT ALCALDE, Carlos TERZAGHI NIETO, Lilian TOLEDO FULCO, Hugo RODRIGUEZ FILIPPINI, Eduardo FREGOSI VELAZCO,Margarita GARCIA DE SOUZA,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.

21/06/981 2 Héctor D'ALESSANDRO BRENA,Sonia FOSSATI EGUREN,Mirian del Rosario FERREIRA PASCAL, Alcides HENDEZ EGUREN, José PACCELLA GIGLIO, Ariel CASCO FISCHETTI y Sixto BARRIOS GASTELU, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

Conocimiento 10-7-981

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

S I N N O V E D A D .-

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.-CONSTANCIA SOBRE AVERIGUACION

En el día de ayer personal de esta Dirección se abocó a investigar las actividades y posibles contactos que hubiera mantenido el ciudadano Jorge Nelson TRASANTE CROCCO,o., s., 27 años,C.I. 1.343.010, con domicilio en la calle Constituyente 1735 apto. 5; en Francia con uruguayos que intentan desprestigiar la imagen de nuestro país; en su domicilio no fue ubicado.En dicho lugar con la autorización y en presencia de sus Sres. padres: Valentín TRASANTE,o., c., 74 años,C.I. 149.814; y Elida Mercedes CROCCO de TRASANTE o., c., 67 años,C.I. 358.175, se procedió a efectuar una inspección ocular la cual no arrojó resultado positivo.

11-7-81 DPTO. I PROC:

Prosiguiendo con las averiguaciones por tenerse conocimiento que el causante iba a realizar una grabación en Canal 12 TV con el cantante Jaime ROSS y "Los Fatorusos", personal de ésta se trasladó hasta el lugar, no siendo ubicado aquel.

Posteriormente próximo a la hora 19,30' se presentó en esta Dirección el causante, Sr. TRASANTE CROCCO quien al respecto fue indagado en actas. El mismo manifestó que en el año 1974 estudió música de percusión en nuestro país en el Conservatorio Musical del Profesor Sr. SERRENTI, ubicado en las inmediaciones de la Pza. Matriz.

En el año 1977,abandonó nuestro país y se radicó en Francia,en la calle Sant Denis Nº 75.001 apto. 5,de la ciudad de París,donde actualmente reside.

Interrogado si trabajó en algún Festival Musical en Francia,donde hubieran participado músicos uruguayos, y cuya finalidad fuera desprestigiar la imagen de nuestro país y además recaudar fondos para los familiares de los sediciosos detenidos en nuestro país, manifestó; que hace aproximadamente 4 años y en 2 oportunidades actuó con el conjunto Folklórico "Los Olimareños" para un Festival, pero ignora la finalidad del mismo, ya que su actuación fue concertada por un contratista francés del cual no recuerda el nombre y haciéndolo siempre como un profesional mediante el pago respectivo. Además con dicho conjunto grabó un disco en España no recordando el nombre de la Compañía Grabadora que lo contrató, y realizó una gira por Europa con un conjunto argentino de danzas llamado "Los Indianos",con el cual recorrió parte de Francia, Bélgica,Italia, Inglaterra y España entre los años 1978 y 1979.

Consultado el Departamento 3 de esta Dirección el causante registra anotaciones ideológicas. El mismo no fue privado de su libertad.-

SECRETO

///...

Cont. Parte de Nov. Nº 188/981.-

2.-CONSTANCIA DE PANFLETO DEL F.A.

En el día de ayer fue entregado a esta Dirección Nacional, un panfleto del proscripto Frente Amplio; que fuera arrojado por el edificio de la Universidad de la República (18 de julio y Tristán Narvaja), del cual se adjunta fotocopia para mejor ilustración.

3.-PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 08.50' salida vuelo 215,Cía. As.As. destino Bs.As.
MANAK,Jaroslav;checoeslovaco,nac. 4-2-33,Pas/común 5306599.
Hora 11.20' entrada vuelo 224,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
MARZEC,Stanislaw;polaco,nac. 25-1-34,Pas.de Servicio 750819.
GLEMNIK,Anna;polaca,nac. 27-7-52,Pas.de Servicio 378298.
Hora 11.50' salida vuelo 225,Cía. As.As. destino Bs.As.
DE LA PLAZA,Laila;argentina,nac. 15-7-23,Pas.Dip. 15210.
Hora 16.15' salida vuelo 935,Cía. Cruzeiro destino Río de Janeiro.
ORTOLANI,Piero;italiano,nac. 16-2-41,Pas.Dip. 920/2306.
LEE,Bynet;coreano,nac. 15-8-36,Pas.Dip. 9862.
LEE,Huyn Sook;coreano,nac. 20-8-38,Pas.Dip. 9863.
Hora 16.20' salida vuelo 157,Cía. Pluna destino Bs.As.
ROPPERS,Willem;holandesa,nac. 4-3-44,Pas.Dip. 019677.
SOTO,Francisco;mexicano,nac. 4-6-32,Pas.Dip. 117.
DE SOTO,Gloria;mexicana,nac. 17-4-32,Pas.Dip. 118.
DAYLA,Francisco;mexicano,nac. 2-10-58,Pas.Dip. 119.

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y
ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

Comisario Inspector

José C. Bonaudi Evans.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 7/6/81
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 585

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 7/7/81
Pasa a D-I
No. de Orden 378

FUERZAS COMBATIENTES EN JEFE
Servicio de Inteligencia de Defensa
DESPACHO I
Fecha de Entrada 07 JUL. 1981
Pasa a BIBLIOTECA
No. de Orden 5692

002

5692

SECRETO

83/4

AMNISTIA GENERAL! y amplia

ARCHIVO

COMPAÑERO,
ORGANÍCESE.

* Por la AUTONOMIA y el COGOBIERNO DOC.-EST.
* Contra el limitacionismo y el préstamo del BID.
* Contra la ley Sindical.
* Por la REAFIRMACIÓN del MO.
* Por la UNIDAD OBR.-EST. CONTRA la DICTADURA

O.E.M.

DEP. I
PROCESADO
M

5692

12

1973 - 27 DE JUNIO - 1981.

"La cuestión es solo entre la LIBERTAD y el DESPOTISMO"

J. G. Artigas.

Por una ASAMBLEA GRAL CONSTITUYENTE electa por VOTO POPULAR.

[I] SOCI ABAJO

[=] ST. DE LA

[Y] ED. DICTADURA

DEP. E
PROCESADO
M.

004/4

5692 d

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- SECRETARIA

SECRETO

COPIA PARA EL S. I.D..-

ARCHIVO

8

A.b. Nº 173129

Oficio No.436/981/V.C.-elpo.

Montevideo, 2 de Julio de 1981

- O B J E T O -

Frederick EVANS (diplomático peruano / acreditado en el Uruguay).----------

Sus actividades se / informan.----------

- SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.-

Por Oficio No.399/981 de fecha 16/6/981 esta Dirección elevó a usted un informe primario referente a la detención de la persona Jaime Daniel ALJANATI BENEDETTO y otros, y la investigación que se estaba realizando con respecto a actividades ilegales del Partido Socialista, fundamentalmente en el área de información y propaganda y de vinculaciones con el exterior.- F/U

Ampliando esa comunicación cúmpleme hacer llegar a usted para su conocimiento y demás efectos que pue-/ dan corresponder, copia de un acta ampliatoria que le fuera tomada al citado ALJANATI en la cual éste relata en forma pormenorizada sus contactos sucesivos con Diplomáticos de Perú acreditados ante nuestro país: primeramente con el Licenciado Manuel RODRIGUEZ CUA-/ DROS y luego a su alejamiento con su remplazante se-/ ñor Frederick EVANS, quien ocupa el cargo de 3er. Secretario de la Representación peruana ante A.L.A.D.I..-

V. AN. 6-0

De las declaraciones de ALJANATI (Fs.1 y 2) / así como de las de Lilian TOLEDO FULCO (Fs.3) y de Hugo Omar RODRIGUEZ FILIPINI (Fs.4) queda plenamente probada la utilización de la valija diplomática de la Embajada de Perú para la introducción a nuestro / ...//..

AN

AN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 JUL. 1981
Pase a Prog. e Intelect
No. de Orden 5695

001/12

SECRETO

8/7/81
DPTO. I
PROC: (8)

5695

.//-

país de material literario claramente subversivo (Pan fletos "DESDE URUGUAY", "COMPAÑERO", de "CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY", de la "C.N.T. en el EXTERIOR", "CADENA DE SOLIDARIDAD CON EL URUGUAY", "P.C.U.U. INFORMA", etc.), así como otro de carácter político que está comprendido en las proscripciones del Decreto / 450/975, maniobra que ha venido siendo realizada por el referido diplomático EVANS con cabal conocimiento del tipo de material de que se trataba.-

La misma persona es inculpada por ALJANATY de haberse prestado para ocultar en su domicilio documentación y libros que aquél consideraba podía comprometerle en una investigación sobre actividades subversivas que estaba realizando la policía.-

Se adjunta también copia del acta tomada a Manuel Antonio PARE MEZA, ciudadano peruano radicado en nuestro país desde el 10/10/980 en calidad de residente legal que si bien trata en alguna manera de atenuar / la responsabilidad del señor EVANS en los hechos relatados, de todos modos su testimonio es coadyuvante / con el de los anteriores.-

Llevo estos hechos a conocimiento del señor Ministro a los fines que estimare convenientes.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General .....

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I
PROCESADO
Q

FA DE COMANDANTES EN JEFE
VICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 06 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 2. Sld
No de Identificación 1202-
5695

SECRETO

A C T A :En la ciudad de Montevideo, a los veinticinco días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Comisario Inspector de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Jaime Daniel ALJANATI BENEDETTO, oriental, casado, de 32 años de edad, nacido en Montevideo el 5 de octubre de 1948, hijo de Daniel y Gladys María Isabel, titular de la Cedula de Identidad No. 1:146.356-4 y de la Credencial Civica A.Z.B. cuyo número no recuerda, domiciliado en la calle Sarandi No. 394 apartamento No.2, quien es interrogado en base al siguiente tenor: PREGUNTADO:(1): Sobre sus contactos con integrantes del Cuerpo Diplomático acreditados en el Uruguay.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. CONTESTA: En abril de 1979, hasta el momento en que se retira del país, con el Licenciado Manuel RODRIGUEZ CUADROS, integrante de la Representación del Perú ante la ALALC. Esta persona era conocida mía desde la época en que yo había residido en el Perú.-.-.-.-.-.-.- Con el Sr. Frederick EVANS, integrante de la misma representación. Desde abril de 1979 y hasta el momento. A esta persona la conozco aquí en Montevideo por contacto del Licenciado Manuel RODRIGUEZ.-. En el caso de Manuel RODRIGUEZ CUADROS y a través de un proceso de conocimiento mutuo, inclusive personal y familiar, le planteo la posibilidad de que en alguno de sus viajes pueda obtener y traerme determinados materiales políticos, publicaciones de carácter político relacionadas con el Uruguay e internacionalmente también. El accede y en forma periódica, aunque no regular, en oportunidad de sus viajes me trae materiales tales como "Cuadernos de Marcha"; "Desde Uruguay" "B.S.I." (Boletín Socialista Internacional); "Compañero" y otros similares.-. En otra oportunidad le pregunto que posibilidades otorga la Embajada Peruana para el asilo político. Su respuesta fué de que en general la Embajada cumplía las normas usuales sobre el asilo político. Específicamente aclaró que no habría mayores problemas, siempre que la persona eventual que hiciera uso de ese recurso, se mostrara firme en el hecho de permanecer dentro del recinto de la Embajada, fundamentando previamente con una adecuada argumentación de su necesidad. Además, recalcaba el hecho de que había determinadas costumbres de intentar disuadir a la persona de su intención. De ahí lo anterimente expuesto, de que debía de ser firme en su requerimiento.-.- En cuando al Sr. Frederick EVANS , el mismo me fué presentado por el Licenciado RODRIGUEZ CUADROS, iniciándose también un proceso de vinculación amistosa y familiar. En oportunidad de que determinados compañeros de partido fueron detenidos, le solicité la posibilidad de que guardara en su casa determinadas publicaciones que yo considera-

../-

JOSE C. BONAUDI EVANS
CRIO. INSPECTOR

003

SECRETO

lrían ser lesivas para mi persona , en caso de serme encontra-
:ste acepta y en rasgos generales el material contenía : publi
ies extranjeras sobre política y economía internacional,por e-
): "Nueva Sociedad" , "L'e Mond Diplomatic",etc.,publicaciones
dios sobre Uruguay realizados en el extranjero, correspondien
los años 1973 en adelante, y determinada documentación del
o 1968/71 ,recogida en momentos en que las publicaciones eran
s.-El volúmen físico aproximadamente correspondía a tres ca-
l tamaño que se le exhibe (25 x 38 x 40 cmts.). Estos mate-
en primera instancia fueron retirados de mi domicilio por
or Guillermo SCARLATO en el auto del padre de Guillermo, y
dados al entonces domicilio del Sr. EVANS , ubicado en la ca
nelones entre Ibicuy y Cuareim, sobre la acera de la Embaja-
Chile y próximo a ésta, recordando que era en el segundo pi-
.-
conocimiento que en setiembre aproximadamente del año 1980
muda a su nuevo domicilio en la calle Colonia próximo a Ju-
rrera , encima de una casa de licores, apartamento 101, y al
o entre sus cosas procede a trasladar las cajas que yo había
llevar a su casa.-.
agregar que dentro del material que llevé al Sr. EVANS había
einte libros , pertenecientes a los autores Vivián TRIAS; Car
CHADO y Emilio FRUGONI,-La idea de que él los tuviera era la
que para los demás materiales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
rándome en Lima y aproximadamente en el mes de marzo del co
e año, estos materiales son retirados por Antonio PEICH,quién
con Guillermo SCARLATO fueron en procura del material. Deseo
r que únicamente entró a la finca Antonio PEICH.-.-.-.-.-.-.-
actualidad, aún se encuentran en casa del Sr. EVANS los li-
encionados últimamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PADO:(2): Si los mencionados RODRIGUEZ CUADROS y EVANS, par
n en reuniones con otros integrantes de la Dirección del Par
ocialista.-
TA: Si señor, solamente el Licenciado RODRIGUEZ CUADROS y en
ortunidad en la que fuera acompañado por mí, visitó al Dr.
edro CARDOZO en su propio domicilio.En la misma se trataron
ente temas sin importancia, más que nada fueron de conoci-
.-
'ADO:(3): Sobre laideología del Licenciado RODRIGUEZ DUADROS.
'A: Esta persona ara simpatizante del Partido Socialista Re
onario del Peru, del cual es Presidente su tio: Leonidas RO-
L FIGUEROA.-

9/7/81

PREGUNTADO:(4): Sobre la tarea que el mencionado RODRIGUEZ CUADROS realizaba en nuestro medio.-.-.-

PREGUNTADO:(7): Que otro integrante de ese Cuerpo Diplomático, estaba enterado de la utilización de la Valija Diplomático con esos propósitos.-.-.-

TA: En la ciudad de Montevideo a los veintiseis días del mes de
io del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Comi
io Inspector de la Dirección Nacional de Información e Inteli -
cia, comparece la persona: Lilián TOLEDO FULCO, quien es reinterro
a en base al siguiente tenor literal:----------
GUNTADO(1): En que forma recibía los materiales que Daniel ALJANA-
envíaba desde el Perú, y quien se los entregaba y cual era el des
o que daba a los mismos.----------
TESTA: Llegaban a la persona Antonio PAGE amigo de ALJANATI, de na
nalidad peruana que trabaja en la Librería propiedad del padre de -
iel.- Este a su vez los recibía a través de una persona de nombre
EDDY" de nacionalidad peruana, con actividad diplomática en la Em
ada del Perú en nuestro medio.- Generalmente el material que FRE-
le daba a Antonio se dividía en dos partes, una para el CE.DI.PU.
tra para el Partido Socialista. Los sobres con material para el
. me lo entregaba a mí o a Marcel VAILLANT o a Guillermo SCARLATTO,
mi caso yo a su vez el material se lo entregaba a "JOAQUIN", en el -
o de Marcel y de Guillermo se lo entregaban a Carlos TERZAGHI.- /-
material que traía "FREDDY" debido a su naturaleza política venía -
tal motivo por vía diplomática.----------
GUNTADO(2): Si las personas mencionadas por usted como Antonio -
E y como "FREDDY" conocían los materiales y su naturaleza.---------
TESTA: Que sí señor.----------
GUNTADO(3): Sobre la ideolpgía política de los mismos.----------
TESTA: Antonio PAGE era militante del Partido Socialista Revolucio
io Peruano y FREDDY tambien.----------
GUNTADO(4): Que describa el material que llegaba por vía diplomáti
----
TESTA: Se trataba en líneas generales de boletines y folletines edi
os en el exterior por C.N.T., Partido Por la Victoria del Pueblo, bo
ín Socialista, material de Convergencia Democrática en Uruguay; recor
de revistas como "EL CABALLO ROJO", "MARKA" y otras revistas peruanas
íticos de tendencia socialista, digo marxista en general.----------
GUNTADO(5): Si tiene algo mas que agregar.----------
TESTA: Que sí señor, tengo conocimiento de otro tipo de contactos que
ngo diplomáticos , en razón de que en el mes de setiembre del año -
ado yo mantuve una entrevista en el domicilio de Daniel , en la calle
iel Barreiro con una persona de nombre "BARBARA" de nacionalidad pa
eña, que visitó el Uruguay y estaba interesada en tener una visión po
ica sobre la situación en nuestro País.-La misma me es presentada por
iel, participando de la reunión "DANIEL" ALJANATI, "BARBARA", la depo
te y una Profesora de Filosofía del Liceo Rodó cuyo nombre no conoz
conocida de Daniel.- La mencionada "BARBARA" se identificó como perte
ente a la Iglesia Metodista, y estuvo alojada durante su permanencia
el Uruguay, en el "HOTEL RESIDENCIAL", ubicado en la Plaza Matriz.- Da
. me señaló que esta persona con la información aportada iba a reali
un informe sobre la situación política del Uruguay, pero ignoro ante

quien lo iba a presentar.----------

Leída que fue por si mismo se ratifica de sus dichos y pra conformidad de los mismos firma un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha: antes mencionadas.----------

L. Toledo

LILIAN TOLEDO FULCO.-
DEPONENTE.

JOSE C. BONAUDI EVANS
CRIO. INSPECTOR

DEP. I
PROCESADO
Q

008 5695

A C T A : En Montevideo, a los veintiseis días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Comisario Inspector de la Dirección Nacional de Información e Intèligencia, comparece Hugo Omar RODRIGUEZ FILIPPINI, oriental, nacido en Durazno el 3 de octubre de 1947, hijo de Juvenal e Ilda, titular de la Cedula de Identidad No. 25.251 (Durazno), domiciliado en Asamblea No. 4668 apto, 108 A. quién es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO:(1): En que forma recibía los materiales que Daniel ALJANATI enviaba desde el Peru, y quien se los entregaba y cual era el destino que daba a los mismos.-.-.-

e conformidad cinco de un mismo tenor, en lugar y fecha anterior-
ente citados.-

HUGO OMAR RODRIGUEZ FILIPPINI.-
DECLARANTE.-

JOSE C. BONAUDI EVANS
CRIO. INSPECTOR

DEP. I
PROCESADO
Q

030 5695

ACTA: En la ciudad de Montevideo a los veintinueve días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno ante el suscrito Comisario - Inspector de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que identificada resultó ser: Manuel Antonio PAGE MEZA, nacido en Lima, Perú, el 7 de diciembre de 1946, de estado civil casado, titular de la C.I. Uruguaya Nro. 1:358.895-0, domiciliado en la calle - Juan M. Blanes Nro. 870, apto. 8, quien es interrogado en base al siguiente tenor literal:----------

PREGUNTADO(1): Sobre profesión y medios de vida.----------

CONTESTA: Desde el mes de octubre del año 1980 soy empleado de la firma comercial "Albe Libros Técnicos", desempeñándome en la parte administrativa y compartiendo la responsabilidad de la Gerencia de Venta, percibiendo la suma mensual aproximada de N$ 8.000,oo.----------

PREGUNTADO(2): Como está compuesto su núcleo familiar.----------

CONTESTA: Por mi esposa Iraida Angélica FLORES DEL CASTILLO, peruana, casada, de 24 años de edad, de profesión empleada, y por mis hijos Jorgette PAGE, peruana, de 3 años; y Johann , peruano, de 2 años de edad.----------

PREGUNTADO(3): Si ha estado detenido o si ha tenido algun tipo de militancia política o gremial.----------

CONTESTA: Que no señor.----------

RREGUNTADO(4): Si tiene conocimiento de que forma ingresa el material político de organizaciones clandestinas destinado tanto al CE.DI.PU. como al proscripto Partido Socialista.----------

CONTESTA: En primer lugar deseo señalar que no tengo conocimiento del ingreso de material de organizaciones subversivas con destino al CE.DI.PU. o al P.S.- ----------

PREGUNTADO(5): Concretamente si conoce alguna via de entrada de información o publicaciones del exterior y con destino al CE.DI?PU.----------

CONTESTA; Que sí señor. Conozco que llegan revistas y boletines de carácter político y de información general.- Con respecto a las revistas se - tratan de : "CARETAS", "MARKA", "QUE HACER", "ACTUALIDAD ECONOMICA"; en lo concerniente a boletines del CELADEC, "BOLETIN SOCIALISTA INTERNACIONAL", y en alguna oportunidad creo que no mas de una "CUADERNO DE MARCHA".- Este material me era entregado por el Sr. Freddy EVANS, amigo personal, funcionario de la Embajada del Perú acreditada en nuestro País, en razón de que él la recibía ya que se la enviaba Daniel ALJANTI desde Lima, Perú.- La información que yo recibía, se la llevaban "MARCEL" o "LILIAN" los - cuales concurrían periodicamente a la sociedad comercial.----------

PREGUNTADO(6): Si alguna vez tuvo en su poder o vio folletos o boletines de organizaciones como "C.N.T.", "FEUU INFORMA"? "CADENA DE SOLIDARIDAD", - "COMPAÑERO".----------

CONTESTA: Que no señor.----------

PREGUNTADO(7): Si conoce a la persona Lilián TOLEDO FULCO.----------

CONTESTA: Que sí señor.----------

PREGUNTADO(8): Sobre la ideología política de la misma.----------

CONTESTA: Que la desconozco.----------

1/7/81

SECRETO 8 5695

//..

PREGUNTADO(9): Sobre la ideología política de Daniel ALJANATTI.---
CONTESTA: Entiendo que es de ideología socialista.----------
PREGUNTADO(10): Si en alguna oportunidad manejó información correspondiente a publicaciones sobre el Uruguay realizadas en el exterior a partir del año 1973 o publicaciones de dirigentes socialistas.---
CONTESTA: Que no señor.----------
PREGUNTADO(11): Sobre su ideología política.----------
CONTESTA: Soy un político independiente y nacionalista en mi País, y no estoy adscripto a ningún sector político.----------
PREGUNTADO(12): Como explica que la persona Lilián TOLEDO FULCO lo identifique ideologicamente con el Partido Socialista Revolucionario del Perú.----------
CONTESTA: Supongo que el Sr. ALJANATI le manifestó a Lilian que yo participo con el proceso "Velazquista", pero esto no significa socialismo.----------
PREGUNTADO(13): Como explica que la persona Lilián TOLEDO señale en sus declaraciones que usted conocía el material que le llegaba a través de Freddy EVANS, y que el mismo comprendía boletines y folletos de organizaciones subversivas uruguayas en el exterior.----------
CONTESTA: Que no puedo explicarlo, en razón de que yo nunca manejé ese tipo de información.----------
PREGUNTADO(14): Si concretamente en alguna oportunidad retiró, depositó o trasladó material de índole político correspondiente al CE. DI.PU.----------
CONTESTA: En varias oportunidades saqué del domicilio particular del Sr. EVANS revistas, boletines de CELADEC y BOLETIN SOCIALISTA INTERNACIONAL para dejarlos en la sede de la Librería. Esto lo realicé en razón de que el Sr. EVANS me señaló que dicho material lo tenía que entregar a "LILIAN" o a "MARCEL".----------
PREGUNTADO(15): Si usted es consciente de que las publicaciones mencionadas por usted como "BOLETIN SOCIALISTA" o "CUADERNOS DE MARCHA" tienen su difusión prohibida en nuestro medio y no tienen circulación legal.----------
CONTESTA: Que sí señor.----------
PREGUNTADO(16): Si tiene algo mas que agregar.----------
CONTESTA: Que no señor.----------
Leída que fue por simmismo se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos firma un original y cuatro copias de un mismo tenor literal en lugar y fecha antes señalados.----------

DEP. I
PROCESADO
Q

MANUEL ANTONIO PAGE MEZA.

JOSE C. BONAUDI EVANS
CRIO. INSPECTOR

012 / 12

5695

R.E. 5696

ASUNTO: Corresponde a Carpeta conteniendo documentos ampliatrios solicitados por J.E.M.P.

REF. A: Recurso de Marta Zerbino Garmendia

VER DOCUMENTO: 612/80

Obo.2da. L. Giménez

DPTO. A2
S.I.F.A.
ORIGINAL

CONFIDENCIAL

ARCHIVO

FUERZA AEREA.

COMANDO GENERAL.

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A. (INTELIGENCIA)

Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 2 de Julio de 1981.

PARTE ESPECIAL Nro. 064/81.

ASUNTO : Información interceptada por este Servicio.

EVALUACION: A -- 1.

T E X T O : Adjunto al presente Parte, se remite un ejemplar de la publicación clandestina "CARTA" Nro. 101, correspondiente a Junio de 1981.

FUERZA AEREA SERVICIO INTELIGENCIA JEFE REPUBLICA O. DEL URUGUAY

P/EL SUB JEFE DE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA) Y P/S/O
EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DE LA F.A.
TENIENTE CORONEL (Av.)
EDUARDO ACEVEDO.

INTERIOR
Conocimiento

DISTRIBUCION: Original . . . . . S.I.D.
Copia No.1 . . . . . E 2
Copia No.2 . . . . . E 2
Copia No 3 . . . . . D.N.I.I.
Copia No. 4. . . . . J.BSC
Copia No.5 . . . . . Archivo A2

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 06 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 2do SIO.
No. de Identificación 1769 6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 07 JUL. 1981
Hora 5697

CONFIDENCIAL

001 16 5697

12

Carta

101
JUNIO
1981

ORGANO DEL PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY

"LOS ORIENTALES HABIAN JURADO EN LO HONDO DE SU CORAZON, UN ODIO IRRECONCILIABLE, UN ODIO ETERNO A TODA CLASE DE TIRANIA."

José G. Artigas. (1764- 19-03-Junio -1981)

UNIDAD Y CONVERGENCIA PARA IMPONER LA VOLUNTAD NACIONAL: ¡ ASAMBLEA CONSTITUYENTE YA !

A 8 AÑOS: LA DICTADURA SE DESCOMPONE EL PUEBLO DE PIE

Colapso, ruina, desempleo, extranjerización, tasas de interés... conceptos que se han incorporado al lenguaje diario de los uruguayos y pinten, por si solo, los resultados de la política dictatorial.

Y a la vez: monopolio de la banca, entrega de nuestras riquezas a las multinacionales y negociados escandalosos, producto de la corrupción y la ambición sin límites de la rosca apátrida y los jefes militares fascistas.

(sigue pág. 3)

INTERIOR
Conocimiento
002

5697

INTERNACIONALES

MEXICO - El Pte. del GCDU Juan Ramón Ferreira hizo un llamamiento a apretar filas todos los compatriotas,blancos, colorados,frenteamplistas e independientes,creyentes y ateos,trabajadores del campo, industriales, profesionales, obreros y estudiantes para que se respete la voluntad popular. Apoyaron los postulados, de la CDU la Internacional Socialista, la Internacional Liberal, la Unión Mundial Demócrata Cristiana, la COPPPAL, el Consejo de Asuntos Hemisféricos de EEUU, el Partido Demócrata de Canadá,

ESPAÑA - Se realizó un foro por la democracia y los Derechos Humanos en Uruguay. Participaron la UCD, el PSOE y el PCE y destacadas personalidades, dando respaldo al discurso de H.Villar. En el Palacio de los Congresos de Barcelona, se realizó el Encuentro Internacional de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas con la participación de Ministros de Bélgica y Costa Rica. Se formo en Alicante un Comité por la libertad de Seregni,

BELGICA - Se formó un Comité por la libertad de Seregni. Asistieron, a la reunión inaugural, 4 parlamentarios europeos. También los Decanos de 4 Facultades de Derecho, quienes exigieron un nuevo juicio y ofrecieron su defensa,

PRAGA - La Unión Internacional de Estudientes (UIE) aprobó una declaración de solidaridad con el pueblo uruguayo y exigió que se respete la voluntad popular,

BRASIL - Al cumplirse 5 años del asesinato de Michelini y Gutierrez Ruiz, se hizo pública una declaración de los partidos de oposición exigiendo la vuelta a la democracia,

GINEBRA - El Consejo de Administración de la OIT, aprobó el informe presentado por el Comité de Libertad Sindical de la OIT, respaldado por las 3 centrales sindicales del mundo, repudiando a Piaeso por la ley sindical,rechazando a los representantes sindicales llevados por la dictadura, recibiendo con aplausos a los delegados de la CNT. La OIT decidió mantener el "Caso Uruguay" abierto hasta que se restablezcan plenamente los derechos fundamentales, se libere a los sindicalistas presos, se respete el fuero sindical, se devuelvan los locales sindicales, y se autorice la agremiación a los empleados del Estado.

VENEZUELA - El Senado continúa su campaña internacional por la aparición de los desaparecidos en Uruguay. Desmienten posible reanudación de relaciones diplomáticas.

El 19 de junio se llevó a cabo una nueva jornada mundial de solidaridad con nuestro pueblo.

2 INTERIOR Conocimiento 003 5697

(viene de pág.1)

INTERIOR
Conocimiento

/13

LA VERBORRAGIA SEUDO-DEMOCRATICA NO ESCONDE LOS PROPOSITOS DEL FASCISMO DE SEGUIR MANTENIENDOSE EN EL PODER -MERCED A LOS DOLARES YANQUIS Y LAS BAYONETAS DE LAS FFAA- PARA QUE LA ROSCA ENGORDE Y EL IMPERIALISMO SE TRAGUE AL PAIS, APLICANDO PARA ELLO UNA FERREA REPRESION CONTRA EL PUEBLO.

Llevan 8 años de desarrollo de un plan premeditado. La política trazada en 1974 ha generado una crisis económico-social que día a día rompe sus propias marcas y pone a todo el pais en su contra.

Ante el reclamo nacional de soluciones están en cabildeos para ver por donde poner parches paliativos que les permiten generar falsas expectativas y ganar tiempo, a efectos de atar los cabos desatados por el rechazo de todo el pais.

Como nunca, estos mismos cabildeos han significado el strep-teasse de la dictadura. Alli, yendo y viniendo, se ve a los seudogobernantes, a los jefes militares y a los señores de la banca en lo que llaman minicónclaves.

Tal soledad no puede ser disimulada ni por la "conjunción"de fantoches incinerados por el NO, ni por declaraciones triunfelistas.

Su debacle interna es públics y notoria. Aunque aperenten una solidez total, la "cohesión" de la dictadura se ve desmentida por los hechos. El barco está boqueteado por la acción popular y estas maniobras esclarecen, aun mas, sus propósitos antinacionales.

8 AÑOS DE LUCHA

Hace 8 años las condiciones esenciales para instaurarse en el poder eran el berrer con el movimiento obrero y popular, liquidar las instituciones democráticas y reestructurar el aparato del Estado, montando un andamiaje fascista.

El pais conoce bien los hechos. "Hay una ancha zanja de sangre que lo divide como obra de los años sucesivos de dictadura" dice R. Arismendi.

De un lado el pueblo con sus muertos, presos y desaperecidos. Sus exiliados y perseguidos: sancionados, destituidos, despedidos. Con sus proscriptos y requeridos.

Los trabajadores, jubilados, campesinos, los pequeños y medianos productores e industriales, los profesionales e intelectuales, la juventud, todos expoliados y oprimidos por el fascismo.

Cuanta sangre, cuanto dolor y miserias acumulados en 8 años! Pero también, cuanta solidaridad! Cuanto sacrificio y entrega patriótica!

Desde la histórica Huelga General nuestro pueblo ha luchado sin tregua dando muestras palpables de heroísmo y marcando a fuego con su odio, a los responsables del drama nacional.

(sigue pág.4)

(viene de pág.)

No ha sido en vano! Hoy conmemora los 8 años de la Huelga, firme y decidido. De pie en la escena nacional. Cosechando los frutos de la unidad, la resistencia y la acción común, las mismas que posibilitaron asestar el golpe del NO en el plebiscito contra el fascismo y crean condiciones para continuar la marcha hacia la reconquista de la democracia.

De otro lado, están los que han derramado la sangre y enconado los odios. Los que se han llenado los bolsillos y henchido las casacas a costa de la demolición de la patria.

Solos en su arrogancia institucionalizadora. Pretendiendo imponer su plan continuista que recibió la bofetada popular del 30 de noviembre, con el solo argumento de la violencia estatal.

NI POR 5 AÑOS NI POR UNA HORA!!

INTERIOR
Conocimiento

EL "PRESIDENTE" CRONOGRAMADO ES UNA BURLA A LA VOLUNTAD NACIONAL.

La fórmula alternativa les exige ampliar sus bases, por lo que están discutiendo que migajas conceder, a quienes y cuando, en busca de engrosar sus diezmadas filas.

LAS MANIOBRAS DILATORIAS DEL MOMENTO TRATAN DE ENMASCARAR LA NUEVA FASE DE LOS MISMOS OBJETIVOS DE INSTITUCIONALIZACION.

Los hechos demuestran que todos sus pasos están destinados a amordazar y encadenar a la oposición con una falsa legalidad.

De aqui que sus anticipos sean: la aprobación de la ley antisindical, el reprocesamiento de cientos de patriotas presos, promesas y amagues de desproscripciones de los "rescatables para el proceso", junto al proyecto de Estatutos para los Partidos Políticos "de acuerdo con las claras reglas de juego" dictatorial, mientras se mantiene la política económica rosquera y la constante represión a toda manifestación democrática.

El NO dejó claro como nunca la absoluta ilegitimidad de este regimen corrupto. El voto popular certificó la ilegalidad de los usurpadores del poder y del andamiaje fascista que montaron.

Ahora, la designación de un "Presidente", no solo es ilegal, sino que constituye la mas nítida fórmula dirigida a desconocer la voluntad nacional de restablecer la democracia.

EL MAYOR PELIGRO QUE, EN LO INMEDIATO, ENFRENTA LA PATRIA ES UN NOMBRAMIENTO DE ESTA NATURALEZA, POR 5 AÑOS, POR CUANTO SE TRATA DE LA DIRECTA PROLONGACION DE LA DICTADURA.

Su formulación es también un arme para intentar chantajear a la oposición y atraerse, por tales medios, a quienes puedan ser proclives a la claudicación.

COMO EN NOVIEMBRE: GOLPEAR JUNTOS POR ASAMBLEA CONSTITUYENTE

El pais entero exige Asamblea Constituyente y restablecimiento

5697

(viene de pág.4)

pleno de las libertades. Planteo que todas las fuerzas democráticas comparten, concientes de que no hay lugar a transacciones con el fascismo. La dictadura nada entregará de motu propio, asi como no caerá sola, por el solo peso de sus contradicciones.

La gravedad del drama nacional y el inobviable pronunciamiento de noviembre hablan en alta voz de la necesidad inaplazable, de encarar la reconstrucción nacional, con amplitud y sin revanchismo, pero con firme criterio democrático. Para ello, el fascismo,que desangra toda la sociedad, debe ser derrotado con el combate unitario y convergente de todas las fuerzas políticas y sociales democráticas.

NO ES FATAL QUE LOGREN IMPONER SUS DESIGNIOS, A CONDICION DE QUE LAS FUERZAS DEMOCRATICAS Y ESPECIALMENTE LOS PARTIDOS POLITICOS, SEAN CAPACES NUEVAMENTE DE GOLPEAR AL UNISONO, TRANSFORMANDO LA "ADMIRABLE ALARMA" QUE DESDE NOVIEMBRE RECORRE LA PATRIA EN MOVILIZACIONES CONCRETAS DE TODO EL PUEBLO, QUE PERMITAN GANAR, SOBRE EL TERRENO, LAS CONDICIONES PARA IMPONER LA VOLUNTAD NACIONAL, ABRIENDO EL CAMINO A UNA REAL APERTURA POLITICA.

El combate diario, con firmeza democrática, de toda la oposición puede fructificar en jornadas nacionales que provoquen la derrota de los planes dictatoriales, cuya inmediata expresión es la imposición de un "Presidente".

Todo es posible si la patria entera, con audacia y fervor, se lanza a dirimir las instancias que se avecinan.

A 8 AÑOS DE LA HUELGA GENERAL,
EN EL ESTILO DEL NO, A GANAR LA INICIATIVA.

INTERIOR
Conocimiento

Las fuerzas y la experiencia acumuladas en 8 años de inquebrantable combate democrático, que posibilitaron la forja de la formidable herramienta de la acción común, cuyo poder quedó probado en noviembre, permiten a la oposición plantearse en lo inmediato nuevos jalones, en particular, ganar la iniciativa y avanzar en el logro de las metas programáticas de la brega nacional: RESTABLECIMIENTO DE LAS LIBERTADES, ASAMBLEA CONSTITUYENTE, LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES, Y UN PLAN DE EMERGENCIA PARA EVITAR EL COLAPSO ECONOMICO COMO PARTE DE UN PLAN DE FONDO PARA RECUPERAR AL PAIS.

Para quienes luchamos en filas frenteamplistas, el santo y seña de la hora son las palabras del Gral.Seregni:

"Compatriotas; hoy mas que nunca a luchar por la Justicia. Hoy mas que nunca pelear por la Libertad. Hoy mas que nunca a defender la Independencia. Orientales, a salvar la Patria!".

el desafío yanki

En estos días el Vice-almirante Train recorría las tierras del Cono Sur buscando armar el "Pacto del Atlántico Sur", inviable -como reconoció- por la insostenible presencia sudafricana.

EEUU pretende que América Latina y el Caribe deben ser "escudo de la nueva seguridad mundial y espada de EEUU en la política del poder global"..... De esta concepción nace la doctrina de la Seguridad Nacional para la "guerra interna" que los ejércitos llevan a cabo contra los pueblos del continente.

Así, se entrena en Miami a ex-somocistas, se pertrecha a los -gusanos cubanos para prepararse a la anunciada"guerra contra Castro". Se restablece el apoyo total a Pinochet y a la dictadura uruguaya, so pretexto de defender el patio trasero del "comunismo internacional".

La Junta genocida de El Salvador y la dictadura fascista de Uruguay emitieron una declaración conjunta en la que ratifican su estrecha vinculación. Reflejan la identidad de propósitos de ambas dictaduras y su activo papel de agentes del imperialismo yanqui.

Estas declaraciones, este reagruparse de las dictaduras sangrientas del continente, es parte de la política de EEUU, que enterró la careta de los "Derechos Humanos" y pasó a blandir el gran garrote. Así legitiman los 22.000 asesinatos de patriotas salvadoreños en poco más de 15 meses, los secuestros y asesinatos, como la desaparición de Maidana en Bs. Aires hace un año y medio, el golpe fascista en Bolivia, el apoyo a la sangrienta represión en Guatemala y las maniobras contra Cuba y Nicaragua.

La recorrida del representante de la Junta de El Salvador por estas tierras, su abrazo con el fantoche fascista Aparicio Méndez, son pues expresión clara de los peligros que se ciernen sobre nuestras patrias, determinados por el delirio bélico de los amos del Norte y la obsecuencia de los lacayos nativos.

Denunciar la campaña imperialista, combatir por la paz y elevar el continente entero para frenar esta contraofensiva yanqui, es tarea de primer orden para quienes luchamos contra el fascismo, hijo predilecto de esta política.

¡LIBERTAD PARA LOS PATRIOTAS PRESOS !

INTERIOR
Conocimiento

007 5697

ERIOR
oamiento

15

ROS

ORIA

del ase-
Gutierrez
Dr. Libe
redo por el homicidio de
as diferencias de credo
paró en lo más vital: la
ia, la enconada lucha

damente, que la dictadu-
uruguaya y que para man
ter las mayores atrocida
e gobierno.
a estos mártires entre
ranamente habían compren
nión de los más vastos
ndamento de hecho: el ca
ia rosquera e imperialis
deas y objetivos democrá
danía y de todos los co-
eran en hechos, en accio
ún, el más feroz que co-

sus vidas porque Gutie-
ber sabían que la verda-
mo o democracia, sobera-
mperio y, por ello, vis-
darios y sectoriales po-
ble. Solo asi la patria
su propio destino, sin
onfirmación más plena de
os mártires de la patria
e.
justicia solo se habrá
al pais a la normalidad
is vidas y por la que es-
itados en la señera figu-
amino que ellos forjaron
consecuente lucha con-
o no un combate disperso
lementarias y coincidan-
mpo. Asi seremos dignos

5697 7

El 12 de junio cae [illegible] en el diario[illegible] pidió [illegible] misión para que Cer[illegible] hagan lugar al [illegible] dirigente al más [illegible] en todo el [illegible]. Con la bró[illegible] de su ejemplo, ratificamos nuestra inque[illegible] brantable decisión de comunistas de luchar [illegible] hasta obtener su liberación y la de la patria.

está circulando en Montevideo "URUGUAY: Raíces de la masacre del Movimiento Obrero", de Enrique Rodríguez, dirigente del PCU. Este libro fue reeditado en nuestro país.

EL PUEBLO QUIERE SABER

...cual fue la "comisión" que recibieron Vadora y Cumplido por la venta del Frigorífico Anglo a Stroessner?

...es cierto que uno de los más rodados empresarios de la pornografía latinoamericana (ir al género revistas), es el Tte Cnel. Cordero, conocido torturador?

...que vinculación tiene Queirolo con la logia P-2, cuyos representantes (uno de ellos Ortolani, Pte. del BAFISUD) lo condecoraron?

...Gral. Trinidad, quien de entre sus pares es rescatable para la salida democrática que el pueblo claramente exigió el 30/11?

...la requisa de diarios argentinos, se debe al desbarajuste de la corrupción y la olla de grillos que tiene la cúpula de la dictadura?

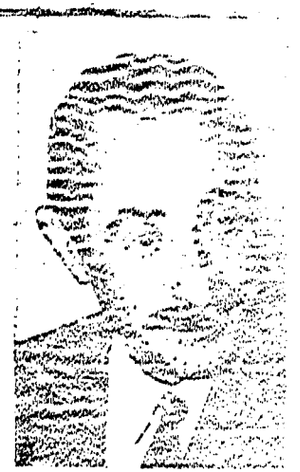

INTERIOR
Conocimiento

¡QUE VIVAN LOS ESTUDIANTES, JARDIN DE LAS ALEGRIAS!
(son aves que no se asustan de animas ni...."galletitas")

Lo echaron los estudiantes con el apoyo de todas las fuerzas democráticas. Hizo mucho daño. La Universidad, lamentablemente, no podrá olvidarlo. Al ceño con el Rector Anselmi! Tal vez consiga otro empleo de banquero como el que tuvo en 1965 cuando dirigía varias financieras.

Cayó una lecra. Los estudiantes de secundaria y sus padres lo festejan. Alguno de los bochacos por Anselmi pensará que ahora tiene su oportunidad. La nación entera dijo NO otra vez, ahora al Rector a Barrraco y a la dictadura. Redoblemos el combate. Si hicimos nuestra con esta galletita Anselmi arriba con tutti [illegible] el pan dulce no [illegible].

En la calle, junto al pueblo, enfrentando decididamente a la dictadura, el 9 de julio fue detenido por primera vez el Gral. Seregni. Su conducta refleja la firmeza democrática y la independencia política del FA, que con su movilización, marcaba a fuego a la tiranía.
El General Seregni fue ejemplo de la lucha antidictatorial desde el momento mismo del golpe. Luego de ser arrestado por segunda vez, su dignidad inquebrantable fue, como nunca, ejemplo de la firmeza con que se debe llevar a cabo la lucha democrática. Y es hoy, faro que marca el rumbo de la militancia frenteamplista.

- Circula, publicado en el país, un pequeño libro que contiene el informe de L. Brezhnev al XXVI Congreso del PCUS.

MICHELINI - GUTIERREZ RUIZ - En el 5º aniversario de su asesinato hubo concentraciones masivas en los cementerios.

PANORAMA CONOSURENO

Mientras el enemigo Nº 1 de los Derechos Humanos, abanderado del fascismo internacional "Halcón Haig", llega a acuerdos militares con China; en el Penal de Libertad, como parte de la "guerra simbólica y de la desinformación a que se encuentran sometidos los detenidos, estos están obligados a escuchar los informativos de "Radio Pequín"

¿DONDE ESTAN

EDUARDO BLEIER
Y DEMAS PATRIOTAS
DESAPARECIDOS ?

000

5697

INTERIOR
Conocimiento

COMO VIVE EL PUEBLO ?

Salarios: Para muestra dos botones: en la Salud el sueldo promedio es de N$ 1.300 líquidos y, si se cuentan los médicos, el promedio se eleva a N$ 2.000. En el transporte el jornal de un guarda es de N$ 70 y el de un conductor es de N$ 90.

Las estadísticas oficiales dicen que desde 1973, el salario se multiplicó por 27, pero el costo de vida por 44. Una cuota de mutualista es de N$ 150 o 160, sin tickets ni órdenes y, según Estadística y Censos aumentó 46 veces desde 1973.

Es tan brutal la caída del salario que cada obrero tiene dos o tres empleos -de 14 a 16 horas diarias-, y lo mismo su mujer. Los niños están empezando a trabajar a partir de los 10 años, lo que se revela en los crecidos índices de ausentismo escolar. Hasta el exitista V. Arismendi lo reconoció. En estos años aumentó enormemente la cantidad de gente dispuesta a trabajar, porque los salarios no valen nada y debe trabajar toda la familia obrera.

Vivienda: Drama: "hoy piden por una piecita lo que se debería pedir por una vivienda modesta" dice el propio Ministro. A través de la prensa se piden N$ 2.000 por una pieza, sin contar agua, luz, etc. Las estadísticas lo reflejan: el rubro alquileres subió 114 veces desde 1973. Según el Ministro, las "soluciones" hay que esperarlas para dentro de 3 o 4 años.

Estos fríos números, hablan de que la familia trabajadora está sufriendo presiones inmensas, pero no de la vastedad del drama. Muchas familias tienen que ir a dar a pensiones donde no se admiten niños (la mayoría) y sus hijos al Consejo del Niño. Lo mismo pasa con los hijos de las familias de trabajadores que han tenido que ir a engrosar los "cantegriles".
¿Como enfrentan esta situación los obreros? Una familia necesita un mínimo de N$10.000 por mes. Pocas llegan a los N$5.000.

Accidentes de trabajo: En estos 8 años de dictadura van casi mil muertes y un número impresionante de mutilados e imposibilitados para trabajar en "accidentes", la mayoría achacables a la superexplotación y la complicidad dictatorial

Agro: Las cifras de la crisis son públicas. Lo que no se deja publicar, en cambio, es que ya han tenido lugar mas de mil ejecuciones y que la desesperación cunde entre los productores. Tanto, que algún productor rural ha llegado al suicidio.

Industria: En el 73, los engatusaron con la promoción de las exportaciones. Hoy se encuentran con que no tienen mercado externo ni interno. En la metalurgia, textiles, cuero, etc, la situación es tan crítica como en el agro: cierres, concordatos y desocupación (aunque Est. y Censos dice que nunca hubo mas empleo). La construcción va a la parálisis y es evidente que en Monte

 (sigue pág.11)

INTERIOR
Conocimiento

video como en el Este se edificó por entender las posibilidades del mercado suntuario, a impulsos de inversiones especulativas y originadas en la crisis argentina.

Comercio: El comercio vinculado al mercado interno, fundamentalmente el de artículos de consumo, está pasando penurias agravadas -al igual que la industria- por el aumento de los alquileres. Los chicos que no pueden renovar contratos, aguardan al desalojo y liquidan sus stocks. Solo engorda el gran comercio vinculado a la importación

El país está al borde del abismo. Los hechos lo gritan con su contundencia que no admite justificaciones. La población está emigrando nuevamente a los niveles de 1974. El país vaciado por la banca y los monopolios, se está quedando, también, sin gente.

En tanto, los responsables del drama nacional tienen el descaro de discutir "soluciones" en mini-cónclaves de Ministros, banqueros y mandos militares (léase dictadura fascista), que les permitan asegurarse varios años mas de poder irrestricto.

Pero el pueblo, que ha hecho su experiencia de 8 años, ha dicho que no quiere mas dictadura, y está de lleno en la lucha por reconquistar la democracia y encarar la reconstrucción del país.

REPRESION

Continúan las persecuciones al amparo del Acta 7. Hay cientos de nuevos destituidos entre los funcionarios públicos, maestros, profesores.

Recrudecieron los controles, pedido de documentos y razzias en calles de Montevideo.

Desde el 1º de mayo hubieron decenas de detenidos: frenteamplistas, trabajadores, estudiantes, sometidos a malos tratos por parte de la DII e Inteligencia militar. Algunos fueron intimados a que abandonaran el país.

A los Clubes sociales y deportivos se les prohibió todo tipo de actividad el 1º de mayo.

Centenares de funcionarios del Puerto fueron detenidos por no poseer la documentación para ingresar a su trabajo.

¡ ASAMBLEA CONSTITUYENTE AHORA !

011

5697 a 11

CON LEY O SIN LEY, NO !

INTERIOR

El régimen procura mediatizar a todas las fuerzas sociales y políticas de oposición por la vía de la seudoreglamentación de los derechos públicos, que, de hecho implica la prohibición de su ejercicio.

Derechos que están conculcados desde 1973 y que no está en su pensamiento restablecer.

Puede una dictadura ilegal dictar "leyes"? Esto no es mas que un decreto inconstitucional. En su afán de institucionalizarse pese a quien pese, intentan reglamentar la vida de los trabajadores con la falsa legalidad de las cadenas y las mordazas, el mismo ánimo con - que se encara el Estatuto de los Partidos Políticos.

El viejo sueño de la rosca de borrar de la contienda politico social a los trabajadores se ha vuelto una pesadilla luego de las contundentes derrotas de estos años.

La "reafiliación sindical" del 73, pergeñada por el Cnel. Bolentini les provocó un sacudón que duró hasta 1979. Se dedicaron, en los años intermedios, a tratar de borrar a las organizaciones sindicales con el terror, apresaron, torturaron, asesinaron, confiscaron, persiguieron, dictaron "ordenanzas", el Acto 7, etc. En el 79 creyeron que tenían luz verde para realizar su sueño (y, además, necesitaban hacerlo antes de meterse de lleno en el "año político" de su cronogramada institucionalización), pero la "central nacionalista" que pretendieron organizar los servicios de inteligencia militar, pereció a la tristemente demokrática CATLD, para lo cual no tuvieron - mas que juntar 5 o 6 empleados puestos a dedo en el Hospital de Clínicas.

Luego de tal fracaso quisieron borrar del calendario el 1º de mayo y el 80 dijo NO. Han sido tantos los NO, antes y después del NO histórico, que debieron dar marcha atrás ante lo que los trabajadores y el pueblo estaban dispuestos a realizar: la conmemoración del Dia de los Trabajadores. Su celebración en 1981 es una conquista de la lucha a la que la dictadura teme mas que a nada, y por lo cual se vió que le pusieran otro NO sobre la mesa.

Ante tal panorama resuelve dictar la "ley" para poder sacarse de encima esta pesadilla que se opone efectivamente a sus planes de - institucionalización.

Mientras buscan como hacer para continuar en el poder, con bases mas amplias, ya tienen dispuestos, para desarticular desde allí el movimiento obrero, los recursos "legales".

Con este engendro pretenden institucionalizar todo lo que han hecho en estos años y seguir haciéndolo sin que se transforme en una fuente permanente de conflictos internos e impugnaciones internacionales. Por eso le retocaron creyendo hacerla mas digerible, y solo logran que la mastiquen los de la CGTU, que no se la tragan, porque ser amarillos a sueldo no implica necesariamente ser imbéciles.

(sigue pág. 13)

012 5697

(viene de pág 12)

INTERIOR

Los objetivos del fascismo con este [illegible] largo. Su prolongación ha concitado el repudio unánime. Y cuando la reglamenten se encontrarán nuevamente con la oposición activa de todo el pueblo.

En 8 años, los trabajadores han sabido defender sus derechos y luchar contra la dictadura sin ley, y continuaran haciéndolo a pesar de la ley. Los sindicatos clasistas, legal o clandestinamente, encontrarán, también esta vez, los caminos para hacer trizas el intento; firmes, con la conducción de la CNT que es su legítima representante.

La lucha obrera ha sido eje de la resistencia en estos 8 años y es factor principal para la derrota de los planes continuistas que solo deparan nuevos sufrimientos y vejaciones para el pueblo. En esta batalla, el enfrentamiento concreto a la ley apunta al centro de las confrontaciones, puesto que el "forunculito de la ley sindical" para usar palabras de Enrique, es ni mas ni menos que el cronograma para los trabajadores.

"COHESION"...contra la Patria

Días pasados, Queirolo acusó a personas del interior y el exterior de procurar la división de las FFAA. Falso. Aqui hay fascismo, corrupción, crímenes, desastre económico-social, pugna permanente de las distintas facciones militares para adueñarse de la conducción del proceso.

Aqui lo que pasa es que el NO fue un certificado de repudio al régimen y por ende al papel que juegan las FFAA. Y lo que sucede es que la antigua protesta sorda de los militares desconformes con el fascismo, hoy se transforma en carta de oficiales que condenan al generalato.

Cohesión! Claman los generales, porque son tales el aislamiento y el grado de descomposición del régimen, que comienzan a desconfiar hasta de sus propias sombras.

Cohesión para que? A que intereses sirve la unidad de las FFAA bajo el mando de los generales fascistas? Solo es un instrumento para la perpetuación de la dictadura, lo que se traduce en que las FFAA deben seguir siendo el brazo armado del capital financiero, deben seguir jugando únicamente el papel de gendarme que la estrategia global del imperialismo le asigna a los ejércitos del continente, disfrazado con la teoría de la "guerra interna". O sea, que las FFAA están para garantizar que el saqueo de la economía nacional (cuya contracara es la miseria de las mas amplias masas y la fundición del agro y la industria) se pueda realizar en "paz".

Ya hay militares que se preguntan quien le puede temer al pueblo, a quien le interesa construir y mantener un espíritu de cuerpo de espaldas al espíritu y sentir del cuerpo mayor: la sociedad uruguaya.

(sigue pág.14)

015

5697

(viene de pág. 13)

INTERIOR
Conocimiento

Quien tiene interés en trazar una divisoria que deje de un lado a las FFAA y a los mercaderes que trafican y lucran con el sudor y la soberanía de la patria y del otro lado a un país entero cuyo único delito es no ser propietario de bancos o frigoríficos?

Quien puede -lisa y llanamente- aceptar que la misión de las FF AA es hacer los mas claros reclamos del pueblo y que para ello hay que urdir toda clase de conspiraciones que requieren la monolítica unidad militar?

LAS FUERZAS DEMOCRATICAS NO SE FORJAN FACILES ILUSIONES, LAS FF AA PERMANECEN EMBARCADAS EN UNA NAVE CAPITANEADA POR LOS MANDOS FASCISTAS Y ENFILADA CONTRA EL PUEBLO.

En realidad, los mandos fascistas pretenden disimular la gravedad de la hora que vive el país porque tienen responsabilidad directa en ese drama. Por eso velan y tergiversan los planteos de la oposición que, con seriedad analiza las dificultades actuales. Fomentan la desconfianza de los militares respecto de los sectores democráticos, achacándoles a estos propósitos revanchistas y afanes subalternos, cuando es la oposición la que traza la real divisoria sobre planes y programas, y reclama la participación de todos los orientales honestos para emprender ahora el camino de la reconstrucción nacional.

La cúpula militar sigue empeñada en aferrarse al poder manteniendo las estructuras fascistas que han concitado el unánime rechazo nacional.

PARA QUE LAS PRESENTES FISURAS SE TRANSFORMEN EN GRIETAS POR LAS QUE PUEDA IRRUMPIR EL PUEBLO, ES NECESARIO ELEVAR A NIVELES MUCHO MAS ALTOS EL COMBATE UNITARIO Y CONVERGENTE DE TODA LA OPOSICION.

En esta batalla están, en primera línea, aquellos militares comprometidos con su pueblo, los presos como el Gral. Seregni y sus compañeros, los que han sido "purgados" por defender la Constitución y todos los que comprenden que la verdadera contradicción que divide al país es entre Democracia o Fascismo. Y para los militares honestos la opción es estar por la libertad y la democracia o continuar sirviendo al fascismo.

NIBIA ZABALZAGARAY - Las aulas del viejo IAVA y los campos de Colonia reflejan todavía su sonrisa, la de la joven comunista que, con modestia propia de los hijos de hogares humildes, era capaz de imprimirle a su vida y a sus versos, toda la pasión y firmeza revolucionaria. No pudieron arrancarle una palabra, antes bien, sus verdugos le arrancaron la vida, pero su ejemplo heroico ha fructificado en esa juventud incorruptible, que a lo largo y ancho de la patria es protagonista de la lucha democrática y antimperialista.

1974-junio29-1981

5697

El Calvario de los presos

INTERIOR
Conocimiento

- Los familiares denunciaron una nueva muerte en el Penal de Libertad en el mes de mayo, causada por falta de atención médica.

- Son permanentes los hostigamientos, sanciones y malos tratos, al tiempo que la atención sanitaria y la alimentación son pésimas.

- Se desconoce el paradero de Luis Lacuesta, sacado del Penal el 23 de mayo.

- A mas de 6 meses sigue la incertidumbre en torno a los presos secuestrados del campo de concentración de Libertad.

- La dictadura está reprocesando y aumentando las penas en años a decenas de patriotas presos, muchos de los cuales estaban por recuperar su libertad.

- Sigue en peligro la vida de Alberto Altesor a lo que se agrega la grave enfermedad de su compañera. Preocupan la salud de Mabel Araújo y Francisco Laurenzo, internados en el Hospital Militar.

- El 14 de junio se cumplieron 3 años del secuestro y desaparición de Luis Eduardo Arigón.

- Los familieres de presos y desaparecidos han realizado una serie de movilizaciones.

- Dos detenidos sacados hace varios meses y sujetos a salvajes torturas, fueron devueltos al Penal, uno de ellos con 20 Ks. menos.

EL RECURSO DEL METODO

Cuando la crisis se agrava, cuando llega el momento de adoptar decisiones -y estas son las que no llegan-, la dictadura pretende lanzar una nueva provocación contra las fuerzas democráticas. Los planes con ese fin ya han sido desarrollados y están en marcha los preparativos concretos. A nadie van a engañar con fuegos de artificio, al mundo sabe quienes son los responsables de los actos "irresponsables". Todos saben que es parte inalienable de la metodología del fascismo cometer atentados para achacáraelos a la oposición. En la proximidad del aniversario del Golpe de Estado, alertamos a la opinión publica nacional e internacional que la dictadura ha intensificado la represión y se prepara para ejecutar actos vandálicos y provocaciones (como la supuesta"invasión guerrillera desde Brasil")con el fin de paralizar la protesta popular, desprestigiar internacionalmente a la oposición y soldar sus resquebrajaduras.

015
5697

INTERIOR
Movimiento

lucha obrera

1º de mayo - Nueva Derrota de la Dictadura - Salud, Trabajadores!

A pesar de los intentos del régimen, el Día de los Trabajadores fue otro rotundo No, una gran victoria obrera, un nuevo jalón en la lucha por la democracia. La dictadura trató de impedir la conmemoración, pero igual se llevaron a cabo decenas de concentraciones en plazas, parques e iglesias que congregaron a miles. Se distribuyeron junto a la Declaración de la CNT más de 100.000 volantes. Estudiantes de la FEUU participaron en la jornada junto a los trabajadores; mencionamos el cartel colocado en el monumento a "El Trabajador" y el tapizado de la calle 1º de mayo con claveles rojos. En las fábricas y particularmente en el Cementerio del Norte fue recordado el 1º aniversario del asesinato de J. Reyes, obrero de Nordex. Con enorme despliegue, la policía y los servicios de inteligencia impidieron la colocación de una placa, pero no pudieron impedir la participación de centenares de trabajadores.

Los festejos en la conmemoración del Día de los Trabajadores, se llevaron a cabo por parte de los obreros, exigiendo libertad para sus dirigentes presos, libertad sindical, salarios y contra la ley antisindical; pronunciándose en forma legal o clandestina.

En torno al 1º de mayo, circularon publicaciones del SUNCA, CUERO, AGUJA, ANCAP, BANCARIOS, MUNICIPALES, MADERA, METAL, PUERTO, TRANSPORTE, GRAFICOS, por sus reivindicaciones, salarios, libertades y contra la ley de Asociaciones Profesionales.

- Los trabajadores del CUERO, METAL y TEXTIL, continúan la lucha por salarios y reclamando soluciones ante la creciente desocupación que afecta a estas industrias.

- Los MUNICIPALES juntan firmas contra la aplicación de la reestructura, arma de chantaje contra los trabajadores, que les significa quita de beneficios e inestabilidad al ser contratados.

- En el TRANSPORTE continúan las movilizaciones por salarios.

- Los BANCARIOS juntan firmas y se movilizan por el Fondo de Retiro, Viviendas y Salarios.

- En mensaje fechado el 14 de mayo, la CNT llama a no dar por terminada la batalla contra la ley antisindical.

CONFIDENCIAL

FUERZA AEREA.

COMANDO GENERAL.

JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).

Dpto.A 2. COPIA No.___
Rep.SIFA.
FE/mlm

ARCHIVO

Montevideo, 1o. de Julio de 1981.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.061/81.

EVALUACION: A_1

ASUNTO : Material interceptado por este Servicio.

TEXTO :

Se adjunta al presente material interceptado por este Servido, referente a "COMPAÑERO Nro.80", correspondiente al mes de Abril/981 y "SUPLEMENTO ESPECIAL" de la misma fecha._

FUERZA AEREA
SERVICIO
JEFE
INTELIGENCIA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

P/EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)y p.s.o.,
EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA FUERZA AEREA.
TTE.CORONEL (Av.)

EDUARDO ~~AGUIRRE~~.

DISTRIBUCION: Original.....Sr. Direct. del S.I.D.
Copia Nro.1.....Sr.Jefe Dpto.E_2 E.M.E.
Copia Nro.2.....Sr.Jefe Dpto.N_2 E.M.N.
Copia Nro.3.....Sr.Direc.Nal. Inf. eIntel.
Copia Nro.4.....S.I.F.A. (Archivo)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 06 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. 1
No. de Identificación 7695

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 JUL. 1981
Pasa a Superior
No. de Orden 5690

13/7/81
OPTO. I
PROC: 9

CONFIDENCIAL

01 | 17 5698

COMPAÑERO

Periódico del Partido por la Victoria del Pueblo
Nº 80 Suplemento Especial - Año X - Segunda Epoca

-Montevideo-
17 de abril de 1981

"SUPLEMENTO ESPECIAL"

TERCER TESTIMONIO

DESENMASCARADA LA BANDA DE MARQUEZ Y SUS SECUACES DE LA ARMADA Y PREFECTURA

"ABRIL DE 1981"

13/7/81
PROC.

Ahora le toca a la MARINA

CONOZCA SUS SECRETOS

A mediados del mes de diciembre de 1980 prestó declaraciones a la prensa internacional el ex-Marinero de Primera Daniel Rey Piuma. Se desempeñaba como funcionario de la Dirección de Inteligencia de Prefectura (DIPRE), en el Dpto II, Técnica, habiendo recibido cursos de Inteligencia Militar para el manejo de Información clasificada en el N II, Segundo Estado Mayor Naval. También realizó cursos de: Criminología, Dactiloscopia, Planimetría, Narcóticos y Neutralización de Candados y Cerraduras.

Las declaraciones de Rey Piuma dejan claramente al descubierto el salvajismo de los métodos represivos que utilizan los Servicios de Inteligencia Militar en el Uruguay del terror estatal y la dictadura. Hacen pública la labor "ultrasecreta" de estos Servicios que los Tiranos guardan celosamente para tratar de mantenerlos en el anonimato. Pero las atrocidades que cometen empieza a ser, cada vez más, un secreto a voces.

A partir de estas declaraciones, pasan a conocerse con lujo de detalles, los "secretos" de la Armada:

1) La estructura de los Servicios de Inteligencia, Contrainformación y Represión, así como los responsables de cada uno de los Departamentos y los efectivos que los componen;

2) Cómo interrogan y torturan a los detenidos y quiénes son los Oficiales y Efectivos que participan en estas actividades;

3) La complementación que tienen establecidas las distintas Armas para tratar de seguir controlando nuestro país como si fuese una gran cárcel;

4) La coordinación que existe entre la Armada de Uruguay y las de los demás países de América. Cómo y quiénes son los nexos con la CIA estadounidense;

5) La corrupción, la degradación moral y el saqueo que personal de Tropa, Oficiales y Jerarcas vienen cometiendo.

El testimonio que a continuación "COMPAÑERO" reproduce pasa a sumarse a los que ya existen y engrosan la memoria colectiva y escrita con que cuenta el movimiento popular en este período de dura resistencia.

En menos de un año, nuestras modestas páginas de prensa clandestina y resistente debieron abrirse a tres consternantes testimonios:

a) El ex-Agente de la Compañía de Contrainformaciones del Ejército Hugo Walter García Rivas permitió con sus declaraciones dejar al descubierto la red de Inteligencia del Ejército y corroboró el secuestro en Brasil de los militantes del PVP Universindo Rodríguez y Lilián Celiberti junto a sus dos hijos. En el Nº 77 de "COMPAÑERO" reprodujimos su testimonio, ayudando de esta forma a divulgarlo en nuestro país. Actualmente es internacionalmente conocido, habiéndose incluso llegado a editar un libro en Brasil, cuyo título es "Confissões de um ex-torturador", publicado por la "Editora Semente" y su autor J. Victor.

b) El ex-Teniente Coronel Rodolfo González Díaz, que prestó servicios en la Oficina de Secretaría Central del Ministerio de Defensa Nacional hasta fines de 1979. Con su testimonio permitió conocer el sistema de espionaje interno y de persecución ideológica que se ha montado dentro de las FFAA. La profunda corrupción de Oficiales y Jerarcas. Su testimonio fue publicado en la edición Nº 79 de "COMPAÑERO" y ganó repercusión internacional, siendo recogido por Organismos Internacionales de Derechos Humanos y la Prensa Internacional.

El tercero es el testimonio de Rey Piuma. Pese a la escasez de espacio trataremos de guardar un lugar para publicar estos relatos que como mayor cometido intentan ayudar a hacer luz sobre los tramos sangrientos y ocultos de la represión que soportamos los Orientales.

El lento drenaje de deserciones en filas del enemigo del Pueblo ha comenzado. Estamos seguros que aunque lento, no se detendrá....

Ya son varios los casos de efectivos de tropa y Oficiales que van tomando distancia de las estructuras del Poder Dictatorial. Cada vez más se asemeja a

NOMBRE: Daniel Rey Piuma
EDAD: 22 años
PROFESION: Fotógrafo de Inteligencia de Prefectura (DIPRE).

"Ingresé a la Prefectura el 16 de setiembre de 1977. Por los estudios que tenía me dieron como destino el DIPRE, que es la Dirección de Inteligencia de Prefectura. Yo había empezado a hacer Facultad y dominaba bastante inglés, francés e italiano. Ingresé e hice un curso de Instrucción Militar que terminó el 1º de noviembre de ese año."

"Poco tiempo después, me empecé a vincular con presos políticos que había detenidos en el sótano de Prefectura. Empecé a tener contactos con ellos y fui apercibido un par de veces por charlar con los presos, aunque los guardias no sabían de qué hablaba. Comencé a pasar correspondencia, a pasarles alimentos, ropa, a pasar charlas entre ellos, ya que no se podían comunicar por estar en celdas diferentes y cuando los llevaban al baño, iban de a dos con un guardia" (...)

"En diciembre del 77 estaban detenidos en Prefectura Orlando Bazzino, Gabriel Hermida y Graciela Tórtora. Fueron torturados. Yo hablé con el Tte. Nelson Sánchez, con el Cabo José Castro y con el Cabo Chiribao preguntándoles sobre lo que estaba pasando. También hablé con quien los estaba torturando: Julio Cardeira, y no se me contestó nada. (...)"

"En una oportunidad fui detectado en el baño recibiendo información de Orlando Bazzino y se me pasó a Contrainteligencia por primera vez. Fui apercibido y amenazado de muerte. Se me prohibió tener contacto con los detenidos políticos. De todas formas yo hacía lo que podía. (...)"

"En setiembre de 1979, a partir de acusaciones que hicieron contra mí me quedé retenido 36 días en averiguaciones. Yo declaré tener relaciones comerciales con la persona que me acusaba y me respondieron que era la primera y la última oportunidad que lo aceptarían y que no debía tener más contacto con los detenidos políticos. En ese entonces me mantenía en el laboratorio fotográfico, me cortaron la confianza y me impedían la entrada al Dpto. I de Inteligencia. A fines de junio de 1980 me formaron un Tribunal de Disciplina porque pedí la baja. Luego de hacer las evaluaciones que hacen en esos casos, me negaron la baja. En varias oportunidades había pedido la baja pero me rompían la solicitud en la cara."

"Además de no darme la baja, a partir de ese momento tenía que presentarme a firmar todos los días. Tenía que estar en Prefectura diariamente a las 8 de la mañana. Si ellos entendían que tenían trabajo para darme, lo hacían; si no, me retiraba. En medio de esta situación precipité mi huida del país, cosa que había ideado buen tiempo atrás.(...)"

ANTES DE HUIR RECOPILA LA MICROFILMACION DEL ARCHIVO SECRETO DE LA MARINA

Las declaraciones de Rey Piuma están acompañadas de más de 300 negativos de los Archivos de Inteligencia. Algunas aparecen en este Suplemento Especial de "COMPAÑERO".

PROCEDIMIENTOS REPRESIVOS EN LA PREFECTURA NACIONAL NAVAL

"Son innumerables los procedimientos que realiza diariamente Prefectura. Describiré sólo algunos de ellos: Hubo un procedimiento en diciembre de 1977 en el que fueron detenidas 4 personas, acusadas de pertenecer al PCR. A este procedimiento le llamaron "Conejo-Coneja."

"Los detenidos eran: Graciela Tórtora Pierobón de Bazzino, Orlando Juan Bazzino Tórtora, Gabriel Hermida Moreira y Jacqueline Rita Audifred Demarco. Aquí tengo el negativo de la fotocopia del expediente de ellos que el Alférez (PNN) Víctor da Silva, Oficial del S II de la Fuerza de Seguridad Marítima, envió a su jefe el 24 de febrero de 1978. (...)"

"Estas personas fueron detenidas entre el 9 y el 13 de diciembre del 77 y torturadas durante largo tiempo por Oficiales de Inteligencia y un Marinero. A las 5 de la mañana del 4º día de detención, llevaron a Orlando Bazzino al Hospital Militar porque creían lo habían ahogado haciéndole submarino. Dos horas antes habían llevado a Gabriel Hermida también al Hospital con lesión en el brazo y costillas --

fracturadas. A O. Bazzino lo volvieron a traer. A O. Hormida no, no sé qué pasó con él."

"Hubo dos etapas de interrogatorio. Una primera fue muy violenta, casi matan a los dos. Y una segunda etapa como al mes, cuando O. Bazzino sale del Hospital. De la primera etapa se encargó DIPRE y de la segunda se encargó el S II de la Compañía de Infantes. En la primera etapa quedó encargado del interrogatorio el entonces 2º Jefe de la División, Tte. Nelson Sánchez, que ahora es Capitán. Pero tenían conocimiento de lo que estaban haciendo: el Jefe de la División, Mayor Alvaro Díez Olazábal, y el Jefe del Dpto. I de Inteligencia, Tte. Eduardo Craisdalic."

"Participaron de los interrogatorios y torturaron a los detenidos: el Alférez (ahora Tte.) Aníbal del Río, el Tte. Daniel Maiorano, el Cabo José Castro, el Marinero Fernando González Manqui y los Marineros Luis Peirano, Arnol González y Luis Cerdeiro. De algunos de ellos tengo las fotos."

"De la segunda etapa de los interrogatorios se encargó el S II de la Cía. de Infantes. De estos interrogatorios y torturas participaron: Fernando González Manqui, conocido como "Caritas", quien se encargaba de colgar a los detenidos suspensos desde una ventana, y Arnol González y Peirano, que les aplicaban a los detenidos una picana de 110 volts hasta que un Oficial les hizo detenerse porque los estaban matando. Recuerdo que en esta segunda ronda de interrogatorios participaron también el Cabo Castro y Fernando González, así como el propio Jefe del S II en ese entonces, el Alférez Da Silva."

DETENCION Y TORTURA DE UN CABO DE LA ARMADA

"Creo que el nombre de este Cabo es De los Santos. Está detenido desde hace tres meses. Las guardias las hace a veces personal de la Cía. de Infantes, de civil, cubriendo sus rostros con capuchas con agujeros en los ojos pese a que el detenido tiene una capucha hermética. Quien se encarga de torturarlo es personal del N II, 2º Estado Mayor Naval, asistiendo personalmente el Capitán de Navío Rizzo, que es el Jefe del N II. Vienen a interrogarlo Oficiales y Suboficiales del N II, efectivos de DIPRE. Todo el mundo viene a interrogarlo y sé que lo están matando."

"Pienso que a ese Cabo lo quieren exterminar. Si no se denuncia a tiempo y se avisa a los familiares que el Cabo está detenido, allí lo van a ma-

suponen infiltrado o subversivo, trajeron una picana especial movida a dinamo. Una vez que estaba de guardia, cantí que llegó un Marinero del N II, y dijo que: "De parte del Alférez Dodino le entregaran esa picana al Tte. de Armas."

"Recuerdo que una vez en mi presencia el Alférez Dodino le dijo al Tte. Maiorano que él se consideraba un mercenario y que no tenía vergüenza de serlo."

FAMILIARES DE UN PRESO POLITICO DETENIDOS AL CRUZAR LA FRONTERA

"Antes de huir cayó un matrimonio de viejitos en la Frontera. Su apellido no lo recuerdo, pero era de origen italiano. Les encontraron unos cassettes de música y como yo estaba de guardia, me llamaron para que los escuchara. Querían que identificara quiénes estaban cantando. Eran los Olimareños. Estaba Viglietti también en el cassette. Yo les contesté que no los conocía y ellos me dijeron: "Qué raro que vos no los conozcas."

OFICIALES DEL EJERCITO TORTURAN EN DEPENDENCIAS DE PREFECTURA

"En una oportunidad fue detenida una persona acusada de pertenecer al Partido por la Victoria del Pueblo. Para interrogarlo fueron el Tte. Trelles y el Tte. Sarli, que son del Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, OCOA. Ellos no tienen nada que ver con Prefectura, pero van cuando hay algún caso relacionado con ellos; van a interrogar y torturar personalmente."(...)

"Llevaron aparatos de tortura de OCOA para la Oficina del S II de la Cía de Infantes. Pocas personas participaban de los interrogatorios. Pero las más activas entre ellas eran estos dos Oficiales que mencioné anteriormente, que incluso se quedaban a dormir allí, y el Alférez Silveira."

PROCEDIMIENTO REALIZADO POR PREFECTURA Y "ROBADO" POR EJERCITO

"Se realizó un Procedimiento en San Javier. Comenzó en base a informantes a la que siguió una etapa que se llama de relevamiento, que es la primera recolección de la información."

"Se decía que en San Javier había montado un aparato del PC que tendría sus bases más grandes en el Cine Pavieda, que significa "Victoria" en ruso según comentaban, y en el Centro Máximo Gorki que tiene una filial en Montevideo con la Unión Slava."

"La tarea de relevamiento se le encomendó a tres funcionarios: Héctor Ramero Rodríguez. Para pasar desapercibidos en el lugar se presentan con mochilas, pelo largo, pantalones gastados y un juego de documentos falsos."

"También participaron otros funcionarios que se presentaban como corredores de ventas. De esta forma completaron un Informe para los superiores. A partir de ese Informe idearon un plan en el cual contaban con la participación del Ejército para practicar allanamientos y detenciones, ya que en un principio pensaron que lo que existía era de más envergadura de lo que en realidad resultó. Se creía que había un aparato armado."

"Pero mientras estaba en preparación el plan, Ejército "robó" el procedimiento que Prefectura había relevado durante 5 meses. Hubo un problema serio entre ellos porque hay una cuestión de Honor en todo eso. Igual Prefectura quedó con el procedimiento del Máximo Gorki. Esto fue en Montevideo. Esa vez detuvieron y procesaron por 4 años a un señor viejito que creo es el Pte. del Centro Cultural Máximo Gorki, llamado Orlando Daniluk. Todo esto por haberle encontrado una imagen de Lenin, el Manifiesto Comunista y haber estado afiliado al PC)."

"Incautaron filmadoras, cámaras fotográficas, de escribir. Todo eso pasó para Inteligencia, siempre y cuando algún Oficial rápido no se quedó con algo. Fotografíe a un detenido llamado Drafta (le decían "Cacho"), que en seguida quedó en libertad.

DEP. I PROCESADO Q

Locales de la MARINA: Antros de Tortura y Depravación

"Los interrogatorios y torturas son atroces. Se utilizan corrientemente varias prácticas. El "submarino", por ejemplo, se practica mediante una capucha confeccionada con una tela llamada Capelina que se adhiere a la cara del detenido una vez que se moja. De esta forma la persona queda imposibilitada de respirar. Entonces lo que hacen es sumergirle la cabeza, con la capucha puesta, en un tanque de los que se utilizan para depositar la basura en Prefectura, lleno de agua."

"Todos acostumbran colgar los detenidos con las manos atrás, en el vacío, de unas ventanas grandes que hay. Utilizan caballetes, sientan al detenido en el filo de arriba de la madera y lo dejan horas, días. Yo vi esto cuando se lo hacían a Orlando Bazzino. Les atan las piernas y las manos y otro lo va moviendo." (...)

"Ahora lo están usando en el S II de la Cía. de Infantes. Para ello se valen de roldanas. Antes no estaban las roldanas, los colgaban de las ventanas del baño. Pero como entraba mucha gente desistieron."

"Eso de las roldanas también lo utiliza el FUSNA (Fusileros Navales), pero con tanques con agua abajo. Los tanques son de los que utiliza el Grupo de Buceo (GRUB). Son unos tanques de unos tres metros de altura y dos de ancho. Entonces los tienen atados y colgados de las roldanas, mientras los interrogan. Cuando no hablan los sueltan dentro del tanque. (...)"

"Todo esto lo sé por boca del Tte. de Armas, que está participando en los interrogatorios."

"De un tiempo a esta parte es menos frecuente ver detenidos o sesiones de interrogatorio pues existe gran compartimentación. Lo que sí se sienten son gritos. Además, cuando se dice que hay detenidos, comienza a manejarse todo en clave."

"Los efectivos de Inteligencia han entendido que la tortura es necesaria. Actualmente quien se encarga de los interrogatorios es el Dpto. I y nada más. Aunque a veces participa también del Dpto. IV, que es Operaciones Especiales, pero en general este Dpto. se encarga de los procedimientos en la calle y entrega los detenidos al Dpto. I. También hay efectivos que se especializan en molestar a los presos. Es una especie de tortura sicológica."

"Por ejemplo, el Cabo Moas, que pertenece a la Cía. de Infantes y otro a quien llaman "Pilán" por sus bigotes, entraban a los grupos de guardia gritando y golpeando las botas contra el piso haciendo poner firmes a los presos delante de las celdas."

"Había otro efectivo de la Cía. de Infantes de apellido Mota. Otro de apellido Paz. Son todos iguales. Todos pertenecen a un grupo de karate de 10 ó 12 integrantes, y, según todos los marineros, ellos son prepotentes, pendencieros." (...)

"Hay dos médicos, uno de ellos es Stopinsky, que son los que se encargan de dar el visto bueno en las sesiones de tortura. Para que no le les vaya la mano. Hay otro que su nombre creo que es Rombo, pero no estoy seguro. Es rubio, de pelo ondulado y usa lentes."

"Uno de ellos iba cada media hora, cuando lo llamaban los oficiales para tomarle el pulso al detenido y daba instrucciones para seguir o esperar un poco con la tortura. Este procedimiento lo vi aplicado en Orlando Razzino y el grupo de personas que fue detenido con él. (...)"

"En Prefectura durante un tiempo, hubo gente cumpliendo condenas. Algunos pasaron hasta 4 años. Pero en 1978 los llevaron al Penal de Libertad, pues hubo una denuncia internacional donde se decía que los presos ahí abajo, en los sótanos, se morían."

"Era prácticamente de morirse porque es un subterráneo por debajo del nivel del mar y se inunda. Los detenidos debían desagotar las celdas con baldes. Eran numerosos los casos de infecciones en la piel. Creo que dentro del sistema carcelario del Uruguay es uno de los peores lugares."

"Actualmente en Prefectura los detenidos pasan el período que dura la tortura. Luego de los interrogatorios son pasados a penales. Esto es lo que yo he conocido personalmente."

"Pero sentí por comentarios que en el período anterior a mi ingreso se destacaron por su crueldad varios efectivos: Marinero Muniz, que se vanagloriaba de haber sido "muy pesado" en su época. Otro era conocido como "Tano Dinutto", el "Chupete Dirón", Cabo José Díaz, Narciso Ibáñez (la Gata), en el último período, entre los más sádicos torturadores, se destacaron: Cabo 2º Walter Videla, a quien llaman "4 dedos", un Marinero del S II apodado "El Manso", el Marinero Vaz, que es negro y gordito.

LOCALES DE PREFECTURA

"El local principal de Inteligencia queda en el edificio de Prefectura, y como decía anteriormente, en este predio hay oficinas, laboratorios técnicos, un calabozo en los sótanos, y en el piso superior, salas de interrogatorio y torturas. Esta parte está pegada a los baños, donde hay una pileta y una ducha que utilizan indistintamente los presos políticos y los funcionarios. Antes, para que los funcionarios pudieran ir al baño debían pedir permiso al Cabo de Guardia, que abría una puerta de seguridad para poder pasar."

"Al pasar esa puerta había tres puertas más, una verde bajita, que comunicaba con la sala donde estaban los presos, en el sótano. Otra que daba a un local vacío y la tercera, bien a la izquierda, eran los baños. Actualmente hicieron una serie de modificaciones y cuentan con un piso exclusivo para tortura, además de practicarlas en el sótano."

CHACRA DEL CERRO

"Pertenece a la Prefectura Nacional Naval y está otorgada a la Cía. de Infantes. Se encuentra en un lugar llamado "Bocas del Tigre". Está en una loma, una de las zonas más altas del Cerro. Es un local inmenso que da para el mar, tiene espacio para pistas de guerra, que muy pocas unidades incluso del Ejército, tienen. Tiene casas construídas para simulacro de combate y murallas para practicar fusil. Dentro de este recinto y, medio independiente, está una de las bases más importantes de comunicaciones de según creo, ya que este es el nombre de la Estación de Comunicaciones de la Armada. Para las comunicaciones radiales la estación de OCOA es "Eco", la de la Policía es "Colina", la del SID es "Ceibo", Prefectura es "Base Negro."

"La Chacra del Cerro tiene mucha guardia militar y las 3/4 partes del terreno son de combate. Ahora hicieron un centro de instrucción para Infantes de Marina en el que tienen que pasar un mes encerrados haciendo simulacros continuamente."

"En el año 1977, cuando se creó la Cía. de Infantes y su Jefe era el Tte. Belgrano, se llevaba a los presos a torturar allí. Se hacía una especie de campamentos de guerra. Tenían a los presos desnudos durante días al sol. Yo no estaba aún en Prefectura, pero me lo contó Walter Gómez Leal, que ahora es Marinero de Inteligencia y antes era Jefe de Cuadrilla de la Cía. de Infantes. Allí no hay presos en forma permanente.

LOCALES CLANDESTINOS DE DETENCION

"Hay establecimientos clandestinos en chalets, pero nunca estuve en ninguno de ellos. En Carrasco sé que hay uno que queda a 3 cuadras de la Escuela Naval viniendo como para el Centro pero no sobre la Rambla. Ese chalet es famoso porque en mi tiempo el Tte. Craigdalle estaba interrogando a un detenido bajo tortura y éste se fugó. Pero después lo recapturaron y como gritaba mucho los vecinos fueron a ver qué sucedía. Hay otro chalet que queda en Punta Gorda."

nos de detención y tortura en casas que pertenecían a personas detenidas por la Armada, tanto en Montevideo como en balnearios de Canelones, pero no conozco detalles."

"El N II, 2º Estado Mayor Naval, es quien dispone de esos locales y los acapara. El N II cuida siempre de tener mayor poderío que el resto de los Servicios de Inteligencia de la Armada. Incluso se comentaba que el Comandante en Jefe H. Márquez se ocupa de que ello sea así."

"En general todos los trabajos delicados y complicados quedan en manos del N II".

LOCALES DEL CUERPO DE FUSILEROS NAVALES (FUSNA)

"Yo al FUSNA fui dos o tres veces a sacar huellas dactilares de los detenidos. De cada detenido se mandan fotos de perfil, 3 de frente y 3 juegos de huellas completas. Dado que el FUSNA no tiene servicio de Dactiloscopía, los mandan a Inteligencia de Prefectura. Yo tenía que ir desarmado, con ficha militar y con el equipo para trabajar, o sea una valija con el equipo de dactiloscopía y una cámara."

"Recuerdo que una vez fui y vi a unas personas detenidas que estaban atadas con piolines. En una especie de cuarto con 4 paredes sin techo hay unos hierritos en las paredes de los que ataban un piolín o una lanita al cuello o las muñecas de los presos. Simulaban que fuesen perros. Estaban tirados en el piso con vendas o capuchas."

"Hay otro lugar al cual se accede subiendo una rampa que tiene 20 m. y luego hace un martillo y tiene otros 20 m. Pero el recinto está al terminar la primera rampa y es donde se encuentra el Carcelaje del FUSNA. Tiene un patio inmenso de 50 m. cuadrados, en el que sólo hay una mesa que debe ser usada para interrogatorios. También hay otro cuarto más chico, al que entré una vez, a tomarle huellas a un viejito que tenía un dedo quebrado, creo que el meñique."

"Esa vez fui conducido por un Cabo muy bajito del FUSNA, que debía medir 1.40 m., que se llamaba Da Luz. Cuando estábamos por entrar al cuarto, me pidió que me diera vuelta y entonces salió gente que estaba dentro, y se pusieron a los lados. Quedé entonces solo con el viejito y le saqué la ficha. Si mal no recuerdo esto sucedió en 1978, a fines. El detenido tenía barba de varios días. No le dejaron sacarse la capucha, sólo subírsela hasta la nariz para que pudiera ver dónde ponía las huellas y firmar. Era gordito y muy peludo. Me enteré de lo del dedo porque me dijo: "Tenú cuidado, nene, porque tengo ese dedo roto". Tenía voz normal, cansada, y medía más o menos 1,60 m."

DEP. I

CADAVERES

DEVELADO EL MISTERIO DE LOS CADAVERES DEL RIO DE LA PLATA

"Los cadáveres empezaron a aparecer en 1976 en las márgenes del Río de la Plata. Los últimos 2 que yo tuve conocimiento fueron encontrados en 1979." (...)

"Podrían dividirse las apariciones en 2 grupos: 1º, un grupo de cadáveres "reconocidos", que son los que han salido en la prensa uruguaya. El otro grupo de "no reconocidos", es de 14 cadáveres que aparecieron en Colonia en el año 1978."

"El grupo de cadáveres documentado en los Archivos de Inteligencia suma un total de 24, que fueron apareciendo en el curso de estos 4 años."

"El primer cadáver apareció en abril de 1976; estaba bastante deformado por el tiempo que había permanecido en el agua. Luego, cuando apareció otro grupo de 5, parecían tener rasgos orientales, pero esto también se debía a la deformación por el agua, dado que el cuerpo se hincha."

"En la prensa se decía que podían ser cadáveres de coreanos o chinos pero eran todos de raza blanca. Poco tiempo después se encuentra un nuevo cuerpo en la entrada del puerto de Montevideo, y luego otro en La Floresta. Ahí sí era totalmente evidente que eran de raza blanca, no cabían dudas."

"Poco tiempo después se realiza un estudio de mareas y se comprueba que en los primeros meses del año las corrientes bajan proveniendo de Argentina sobre la costa uruguaya."

"Incluso una vez se encontró una cédula argentina con uno de los cuerpos a nombre de María Cristina Cámpora. Algunos de los cuerpos tenían restos de vestimentas que decían "Poliester - Industria Argentina" y otras etiquetas de esa procedencia. Con uno de los cadáveres se encontró una vez una monedita de 1 peso argentino."

"Todos los cuerpos tenían "características generales" para su identificación, menos los del 79, que, entre otras cosas, habían sido quemados con soplete en la cabeza. Había una muchacha de unos 20 años a la que le habían quemado el seno izquierdo con un

soplete, como lo testimonia la foto - que sustraje del archivo."

"Todos los cuerpos evidenciaban -- los mismos signos: manos y pies atados, señales de violencia, fracturas expuestas, en algunos había perforaciones de balas, en otros, cortes de músculos o cráneo hundido, y algunos denotaban violaciones."

"A fines de 1979 y en 1980 aparecieron más restos óseos, producto del trabajo de las dragas que recogían el barro del mar. O sea, que la cantidad de cadáveres que está sepultada en el Río de la Plata es probablemente muy grande."

"Parte de los cadáveres "no reconocidos" son los 14 que se encontraron - en Colonia. Estaban envueltos en estuches de plástico perforados. Eso fue famoso porque nosotros estábamos esperando que se reconociera oficialmente el hallazgo para ir con los coches de la Técnica Móvil. La T. Móvil trabaja con los cuerpos, los revisa, analiza las huellas de violencia y trata de - tomar huellas dactilares para identificarlos. Nosotros quedamos esperando la orden para ir, pero nunca se nos llamó."

"Nunca se supo qué pasó con los cadáveres, siendo que Prefectura de Colonia no tenía medios de hacerlos desaparecer porque sólo dispone de una - chalupa que no puede llegar a alta -- mar."

"Los informes que se hacen respecto a los cadáveres deben elevarse al Juez Letrado de Instrucción, porque - se supone que son homicidios. En el - caso de los hallazgos los informes se presentaron al Juez Larrieux y al --- Juez Gutiérrez Proto. A pesar de que Inteligencia disponía de elementos -- significativos, presentaron los informes falsificando la verdad. Los estudios de mareas se hicieron y nunca -- fueron presentados al Juez. El médico forense que intervino en estos casos es el Dr. Katz, quien se limitó a hacer un corte en los pulmones para ver si tenían agua. "Para evitar complicaciones" decía. Los Jueces se limitaron a archivar los expedientes."

ESTOS HECHOS PERMANECEN OCULTOS PARA EL PUEBLO URUGUAYO HASTA HOY:

El testimonio de Rey Piuma ha sido publicado en: "Le Monde" de París, Revista Stérn de Bonn, Paris Match, Life, Interviu, El Día de México, Jornal do Brasil, Istoé y numerosos semanarios y diarios de Europa y América Latina.

"COMPAÑERO" es la primera publicación que difunde en Uruguay este - testimonio.

COORDINACION REPRESIVA DE LAS DICTADURAS DEL RIO DE LA PLATA

"Entre Prefectura uruguaya y Prefectura argentina existen íntimos contactos en forma permanente, habiéndose incluso destinado efectivos para - que se encargaran de esa actividad. Existe además una lista de perseguidos uruguayos en poder de las autoridades argentinas y otra lista de los requeridos argentinos en poder de DIPRE."

"Quien dispone de esas listas es - el Dpto. I, Operaciones, que a su vez es quien coordina con el Dpto. IV y - con el Archivo del Dpto. III. Yo ví esas listas porque en una oportunidad me hicieron fotocopiarlas. Es muy amplia, de miles de personas."

"Son unas fichas blancas con fotos de requeridos y datos, las que se manejan con mayor asiduidad y están en poder del Marinero González Manfield."

"Este Marinero disponía de las listas porque se encargaba de "Antinacionales y Penales", que es una sección de Inteligencia."

"Es común el intercambio de prisioneros. Yo tuve conocimiento y presenció alguno de esos procedimientos. En diciembre de 1977 fue detenido en el puerto de Colonia un ciudadano argentino que ingresó a nuestro país con una valija con muestras de comercio: - clavos, herramientas, etc. El decía - ser representante de una firma argentina y que venía a establecer un contacto comercial en Uruguay. Su documentación estaba en regla, no sé porqué lo detuvieron. De Colonia mandaron su documento de identidad a la -- Central de Inteligencia en Montevideo para que ésta los pasara a su similar argentina. Todo esto demoró mucho --- tiempo. Primero estuvo en Prefectura de Colonia y después lo trasladaron a DIPRE en Montevideo."

"Permaneció durmiendo en un pasillo durante casi un mes. Al principio se compartimentaba el trato con él, pero luego, como estaba todo el día, se le tomaba confianza. Antes de terminar el año 77, entre Navidad y Año -- Nuevo, vino la respuesta de que era - un jefe Montonero."

"Entonces el Tte. 2º (PNN) Eduardo Craigdalie, el Cabo de 2a. (PNN) José Castro, el Tte. 2º (PNN) y el Marinero Héctor Silveira le pusieron cinta adhesiva en los ojos y un par de lentes negros, llevándolo para una Base Aérea uruguaya y de ahí al Aeropuerto de Carrasco. En Ezeiza lo estaba esperando un coche del Servicio de Inteligencia de Prefectura Naval Argentina (SIPNA). Cuentan que salieron en a--- vión desde Montevideo pero ninguno de ellos salió identificado, y que el coche de Prefectura Argentina los estaba esperando en la misma escalinata - del avión. (...)"

"El nombre del detenido no lo recuerdo, me viene a la memoria Rodríguez o Gutiérrez, pero no lo recuerdo y aunque antes de huir busqué su ficha no la encontré porque nunca le hicieron prontuario de entrada. Contaban que cuando lo bajaron del avión y lo metieron en el baúl de un auto a golpes los llevaron a la central de SIPNA. Decían que a las 24 horas ya estaba muerto. (...)"

"Ese mismo verano viajaron funcionarios uruguayos invitados a Argentina, entre ellos el entonces Cabo y ahora Suboficial Aparicio Rodríguez y todos los que mencioné que se ocuparon del traslado. Entonces les mostraron el lugar donde lo habían matado. No lo habían torturado, lo mataron directamente. El lugar era un chalet sobre una rambla, lugar que el SIPNA utiliza para interrogatorios. Decían - que esa rambla no era tan linda como la uruguaya."

"Hubo otro caso de un detenido entre febrero y marzo de 1978. Decían haberlo detenido en el puerto de Colonia con una granada en su poder. Inmediatamente lo trasladaron para la DIPRE y luego al FUSNA, ya que éste lo pidió porque tenía un caso relacionado con él. Fue torturado durante 3 días en DIPRE, encargándose de ello el Tte. Craigdalie. En el FUSNA fue torturado durante varios días y según dijo un suboficial murió en torturas -- del FUSNA. El suboficial del N II que lo dijo, cuyo nombre es Urano de los Santos, dio a entender que había muerto en el FUSNA. Una tarde vinieron unos fusileros y lo trasladaron de DIPRE para FUSNA. El Tte. Craigdalie iba de noche a participar en los interrogatorios. Se trasladaba de DIPRE a FUSNA en un Fiat rojo manejado por el chofer Juan Carlos González, quien -- contaba cómo eran los controles de -- FUSNA."

"A este detenido lo acusaban de -- pertenecer al ERP. Su nombre no lo recuerdo, pero su descripción es la siguiente: 25 años de edad, pelo negro, lacio, no muy corto. Era muy huesudo, medía 1.65 m. Creo que llevaba un pantalón vaquero."

"La descripción del anterior, del Montonero, es la siguiente: 1,70 ó -- 1.75 metros de estatura, complexión - robusta, ojos y cabellos castaños, bigotes muy grandes. Creo que vestía, - al ser detenido, una camisa blanca y un traje marrón. Su acento de voz era grave y tenía 30 años de edad. (...)"

DEP. I Q PROCESADO

RELACIONES ENTRE LA PREFECTURA URUGUAYA y LA CIA ESTADOUNIDENSE

"En la Armada está la Misión Naval Estadounidense, que ocupa todo el piso 7º, arriba del N II (2º Estado Mayor Naval). Creo que la relación es a nivel de asesores, a nivel de Marinas. Pero todo eso depende el N II."

"El Oficial Rizzo es el encargado de hacer contactos entre el Comando - General de la Armada y la Misión Naval de EEUU. Los que están como agregados son todos los que han hecho cursos en el Canal de Panamá. Es gente - que ha viajado. Sé que hay personal - de la Armada que ha hecho cursos de - "Boinas Verdes" en el Canal de Panamá."

"Cabe señalar que la mayoría de -- los oficiales de la Armada viene de - la Juventud Uruguaya de Pie (JUP) y - del MOENSU (Movimiento de Estudiantes Nacional Socialistas Uruguayos). Los integrantes de este último eran aún - más radicales que los de la JUP. El - Tte. Craigdalie y el Tte. Juan Carlos Fernández fueron integrantes de la -- JUP. En Prefectura se decía que todos los oficiales egresados en 1972, 1973 y 1974 eran de la JUP."

"En la actualidad la oficialidad - es en su mayoría simpatizante del movimiento "Tradición, Familia y Propiedad (TFP). Por ejemplo, el Comandante Villarino, el Mayor Díez y muchos o-- tros oficiales son de Tradición, Familia y Propiedad."

"Ellos comentaban a veces la posibilidad de pasar a la clandestinidad o hacer actos terroristas apoyados en los documentos falsos que tienen, que son hechos por Jefatura de Policía de Montevideo o confeccionados por el -- propio Servicio Técnico de Prefectura aprovechando los conocimientos que posean los efectivos de Técnica Móvil - a los cuales funcionarios de la Dirección de Policía Técnica transmitieron los pormenores de la falsificación."

CORRUPCION QUE INDIGNA

* "Un caso muy comentado en Prefectura fue el de un contrabando de telas, donde el Tte. Da Silva, el Tte. Maiorano y el Cabo Castro recibieron dinero, ropas confeccionadas y rollos de tela."

"El caso comenzó así: Fue detectado que la boutique "Privé" vendía --- prendas confeccionadas con telas de - contrabando. Cuando se comprobó la veracidad de la información, efectivos de Prefectura vestidos de civil ingresaron a la boutique y a otras 3 tiendas más, verificando que las telas eran de procedencia paraguaya y brasileña. Incautaron el matute, un coche de Onda y detuvieron a su conductor - por estar en conocimiento del contrabando, ya que eran cientos de rollos de tela."

"Cuando se inició el procedimiento se presentó en Prefectura el propietario de la boutique, cuyo nombre creo que es Aarón Abud, junto con su abogado, ya que hacía 5 días que lo buscaban. Los hicieron entrar en Prefectura y los encapucharon a los dos, pero luego soltaron al abogado, y le pidieron disculpas."

"Fue ahí que el propietario de la boutique ofreció N$ 1.000.000 por su libertad y la devolución de lo incautado. Finalmente transaron en un soborno de N$100.000, a cambio del procesamiento de una pena menor para el propietario de la boutique."

"Recuerdo también que un sábado, - luego de la incautación del material, hubo un reparto entre los oficiales - de guardia y los suboficiales de ropa, telas y pantalones. Sólo entre - ellos, porque a la tropa no le dan -- nada."

---

* "Algo parecido sucede con las drogas. Una vez es detenido en un procedimiento el hijo de Páez Vilaró y el tenista Luis Pino. Con este caso llegó a haber 60 detenidos, pues detenían a uno y ese, a su vez, delataba a 2 ó 3, así sucesivamente, hasta que se completó ese número de personas entre Montevideo, Canelones, Maldonado, y Rocha."

"Este procedimiento se caracterizó por la brutalidad de las torturas en los interrogatorios. Tomaron parte en este caso Fernando González Manqui -- (Caritas) y el personal de la Sub Prefectura de Canelones."

"Fue tan grande la redada de las averiguaciones que llegaron a descubrir la participación en el asunto de Moisés Cohen, Presidente del Banco República."

"Cuando saltó ese nombre, el Cdte. en Jefe de la Marina, Vice Almirante Hugo Márquez, mandó al Prefecto Nacional que hiciera detener el procedimiento que venía realizando. Las coimas fueron millonarias. (...)"

---

* "Otra cosa a denunciar son las orgías. En el 3º piso de Prefectura están las Cámaras de Oficiales de la Seguridad Marítima, que pertenece a la Cía. de Infantes. Es ahí que de noche se realizan las orgías."

"Una vez trascendió una orgía que tuvieron los oficiales: el Tte. Hernández, que es Jefe de Administración de Prefectura, el Tte. Aníbal del Río, el Cap. Rivas y también tropa de Inteligencia y de la Cía. de Infantes con unas mujeres que detuvieron mientras ejercían la prostitución, y las llevaron a la sede de Prefectura."

"En esa oportunidad participó la - esposa de un Tte., que no recuerdo el nombre. Me acuerdo de este detalle, - porque cuando se festejó el 150º Aniversario de la Prefectura Nacional Naval en el Club Naval, el Suboficial - Rodríguez fue a tomar fotos y me comentó que estaba el oficial con su esposa y todos allí decían: "Cómo viene con ella siendo que sabía que otros oficiales andaban con ella."

"También participó de esta orgía - el Cap. Instructor Villarino, que es el Oficial de la Derecha (nombre con que se designa al oficial de mayor -- graduación y antigüedad)."

"Todo esto se comenta en Prefectura. En general, la moral de los oficiales deja mucho que desear."

"Son innumerables los casos de corrupción. Tardaría días en contar todos los que conozco. Recuerdo un caso de contrabando y otro de bebidas en - el que participaron el Teniente Víctor Da Silva, el Mayor Alvaro Díaz, a través de los Cabos José Díaz y Narciso Ibáñez, quienes se encargan de los contactos en los barcos para oficiales y utilizan los autos de los oficiales para trasladar el matute.(..)"

ESTOS SON ALGUNOS DE LOS TORTURADORES

Eduardo Craigdalie

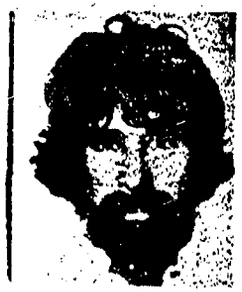
Fernando Gonzalez Manqui

Dr. Stopinski

Cabo Mota

DEP. I PROCESADO Q

Héctor Silveira

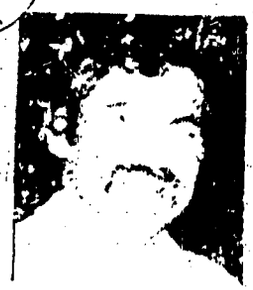
Oscar Andrada

Aníbal del Río

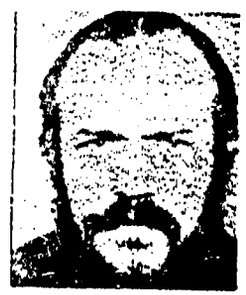
Daniel Maiorano

Walter Videla

Roberto Huart

Jorge Arnol Gonzalez

Daniel Medeiros

007

PERSONAJES SINIESTROS DE LA ARMADA

DEP. II PROCESADO

✪ VICEALMIRANTE HUGO L. MARQUEZ: "Es el Jefe de la Armada, y el directo responsable de lo que pasa en el N II: Inteligencia de la Armada, que vendría a ser su brazo derecho. O sea que está al tanto de todas las prácticas de tortura y la corrupción que existe en la Armada."

✪ MAYOR ALVARO DIEZ OLAZABAL: " Tiene 30 años, es bajo, complexión fuerte, algo obeso, tiene la cara chata. Le dicen "Burro", tanto oficiales como tropa por lo bruto que es. Es destacado por ser uno de los pocos oficiales que fue a la Escuela Naval Argentina a especializarse en los años 1974/75. Es a partir de esos cursos que lo ascienden de Capitán a Mayor."

"Tuvo muchos problmas con el Prefecto anterior, Enrique Harriet, que llegó a apartarlo del servicio por tener diferencias de cómo llevar los trabajos de Inteligencia adelante. Desde que yo ingresé siempre estuvo como Jefe de Inteligencia y se caracteriza por dar órdenes secas. Es de reacciones rápidas. No duda en torturar o secuestrar a alguien si la persona es importante para Inteligencia."

"Fue quien organizó el esquema de seguridad que existe en Prefectura actualmente y ha participado innúmeras veces en sesiones de tortura. Recuerdo un caso de un civil contrabandista de motores para vehículos de Onda, que como le mintió a él personalmente, cuando volvió a interrogarlo lo torturó en forma feroz."

"Es nazista y fue quien se encargó de distribuir el testamento de Hitler entre el personal."

✪ CAPITAN NELSON SANCHEZ: "Es otro oficial de Prefectura que lo llaman "Tomatera", porque siempre tiene el rostro colorado. Es nazi declarado y siempre lleva en su pecho el águila con la swástica".

"Tiene 33 años de edad y le hacen problemas por haber sido "camionero". Le llaman "Camioneros" a los efectivos de la Marina que cuando el conflicto con el Ejército se fueron con el Ejército".

"Es torturador nato y es quien enseña al personal del Dpto. I las técnicas de interrogatorio que él aprendió en el Canal de Panamá. Fue Jefe del SID en 1975-1976."

"Actualmente, entre otras actividades, se encarga de la labor de infiltración en la Facultad de Ingeniería asistiendo como estudiante" (Ver foto).

✪ TTE. EDUARDO CRAIGDALIE: "Es un oficial egresado de la Escuela Naval en 1973 y en seguida de promovido fue puesto en arresto riguroso durante casi medio año por haber infringido castigos corporales a sus compañeros de armas durante el golpe. Es nazista declarado. Su esposa es una ex-Marinera de Prefectura, con la cual tiene un hijo. Es muy hábil en tareas de Inteligencia."

"Fue el enlace de Prefectura con Jefatura de Policía y con el Ejército. Participó de interrogatorios y torturas en locales de Prefectura, del FUSNA, en el N II y en unidades del Ejército. Es muy alto, complexión fuerte, pelo negro, sonrisa despreciativa y es muy violento. Es muy amigo de un personaje siniestro de Jefatura al que le dicen "La Momia" y se presenta como "Colina", (Clave de Policía) y que se jacta de haber torturado en cuatro países de América del Sur." (Ver foto).

✪ TTE. DANIEL MAIORANO: "Es de la misma promoción que el Tte. Craigdalie y también tuvo problemas por infringir castigos físicos a sus compañeros. Maiorano, al igual que Craigdalie, pertenecía a la JUP. Es nazista declarado. Su padre es dueño de Cambio Maiorano, ubicado en la Avda. 18 de Julio".

"Es una persona baja, algo obesa, usa un bigotito, otras veces barba, es bastante rubio. Viste de civil y a la moda. No demuestra nunca ser militar. Actualmente presta servicios en la Escuela Naval y está envuelto en problemas de corrupción con dinero, producto de un contrabando de drogas y otro de telas. Es muy especializado en interrogatorios y métodos de tortura." (ver foto)

✪ TTE. VICTOR DA SILVA: "Es una persona joven, de 27 años, parecido a Alain Delon. Viste a la francesa, con gabanes largos y botas. Es de ideología nazi, pertenció a la JUP y al MOENSU. Es de la tanda del Tte. del Río, pues también realizó el curso de 1 año para ascender a Oficial. Es torturador probado y salvaje. Hay muchos testigos de sus torturas. Fue durante dos años, casi tres, Jefe del S II (Cía. de Infantes) y todos los presos que hubo en el carcelaje fueron torturados por él o bajo sus órdenes. Actualmente es Jefe del Dpto. IV: Operaciones Especiales, pero desde su ingreso pasó por varias reparticiones, fue Jefe Interino del Dpto. I y del Dpto III de DIPRE. En el Dpto. IV sigue realizando tareas de Inteligencia. Es una persona bastante capaz, impulsivo, inescrupuloso. En los interrogatorios es muy tenaz: pasa semanas interrogando y son caracteristicos los alaridos que da mientras interroga. De un piso a otro se oyen continuamente los golpes brutales y sus gritos. Se deleita con colgar a los detenidos. Es uno de los que distribuye el testamento de Hitler en la Armada. Es de la opinión de que a los integrantes del MLN y del PVP hay que matarlos."

✪ TTE. ERNESTO SERRON: "Muy obeso, ha sufrido de problemas cardíacos en sesiones de torturas pues se enloquece mientras las aplica. Antes trabajaba en el S II de la Prefectura de Punta del Este y actualmente es Jefe del Dpto. I de Prefectura de Montevideo (Inteligencia). Torturador nato. Selecciona muy bien al personal subalterno que trabaja bajo sus órdenes. Colaboró con el proyecto del Mayor Alvaro Diez para darle a Inteligencia de Prefectura una organización eficiente y secreta. Es muy especializado en interrogatorios y métodos de tortura."

✪ TTE. ANIBAL DEL RIO: "Es una persona muy inescrupulosa, que se desempeñó durante 4 años con el grado de Marinero, pero por medio de un curso ascendió a Oficial. Ha participado en todos los casos de corrupción en que se ha envuelto personal de Prefectura. Es considerado muy mala persona y cobarde."

"Suele interrogar él solo. En un tiempo fue autorizado a usar barba, por lo que es de suponer que se encargó de tareas de infiltración." (Ver foto)

✪ TTE. CARLOS GAMARRA: "Actualmente es el Jefe del Dpto. III. Es bajo, de cabellos castaños, sonríe poco y desde que está en Prefectura, hace 1 año, interrogó y torturó varias veces. Aparenta no gustarle esas tareas, pero es seguidor de la política del gobierno y de Márquez."

ESTOS SON LOS QUE SIGUEN DESEMPEÑÁNDOSE EN INTELIGENCIA.
PERO CONOZCO OTROS QUE ACTUALMENTE ESTÉN EN OTRAS REPARTICIONES

✪ TTE. URUGUAY SANCHEZ: "Es una persona muy capaz que actualmente es Sub Prefecto de Santiago Vázquez. Antes fue Sub Prefecto de Trouville (SUVIL), y la organizó muy eficientemente. Tiene 28 años y creo que es de la promoción de Maiorano y Craigdalie y es un personaje típicamente nazi. Asistí a una conversación de él con los Marineros, en que les hablaba del antisemitismo y lo acertado que estaba Hitler al seleccionar las razas y exterminar a los judíos."

"Apoya la tortura como único método de obtener informaciones. Cuando fue Jefe de Seguridad Portuaria participó en torturas del personal portuario que era activista sindical."

✪ TTE. JUAN CARLOS FERNANDEZ: "Prestó servicios en la Sub Prefectura de Canelones. Es salvaje aplicando torturas, por lo que fue separado de la Sub Prefectura de Canelones. Es amigo de interrogar en cualquier momento, incluso cuando no tiene nada que hacer. Mantiene buena relación con los Oficiales de Prefectura. Es bajo, 1,65 m., tiene los dos dientes superiores salidos. Trabaja mucho en infiltración y siempre se encargó de ello en las ferias de artesanías y grabados. Se dice nazista."

✪ CAPITAN JORGE FERNANDEZ: "Actualmente es Sub Prefecto de Trouville. Es una persona de 40 años, que está muy avejentada. En un tiempo fue Jefe de Seguridad Portuaria y estaba loco. Lo llamaban el "Loco Fernández". Se dice que no es sano mentalmente."

✪ TTE. JESUS DE ARMAS: "Es de la penúltima promoción. Perteneció a la JUP, declarado por él mismo. Odia profundamente todo lo que provenga de la izquierda."

"Es torturador probado y le gusta embriagarse mientras tortura. En dos opor-

RIO,
A
Y
SO
DO-
RO
10
ERO.

NOTICIAS M[illegible]TARES

CAMPEA LA CORRUPCION EN LOS MANDOS MILITARES

"Nos estaban robando el país. Las FFAA quisimos hacer un esfuerzo para que no se nos robara el país". (Declaraciones del Gral. Queirolo a Radio Montecarlo en febrero de 1980).-

La verdad es que, ocho años después, debemos reconocer que ese esfuerzo ha tenido éxito. Ahora los que se están robando el país son los propios militares.
Y, entiéndase bien. Usamos la palabra robar en su sentido más directo y en su sentido preciso en los códigos penales. No estamos ahora hablando del robo sistemático que los capitalistas le hacen al salario de los trabajadores, los especuladores a quienes trabajan y producen y las multinacionales a la riqueza nacional. (Es cierto que desde hace unos años también muchos oficiales superiores se han transformado como por milagro en socios capitalistas de muchas empresas y, por lo tanto, también participan en este tipo de robo).
Pero lo que ahora queremos mostrar es la práctica sistemática del robo, del hurto, el peculado, la coima, el contrabando y todas las formas imaginables de hacer fortuna de un día para otro, que se han transformado en práctica corriente y generalizada en todos los escalones de las Fuerzas Armadas. Desde el soldado raso hasta los oficiales de más alto rango. Hacer una nana lista exhaustiva de todos los casos y hábitos que se han ido conociendo nos llevaría un espacio del que ahora no disponemos.
Basta reseñar las grandes líneas del fenómeno y algunos casos más graves y que atañen a los cuadros superiores de las FFAA.

* Desde 1972 los militares le han robado sistemáticamente a todos los detenidos políticos y sindicales. Les [illegible] desde los ceniceros y las frazadas hasta los platos, [illegible] to

a veces hasta se enfrentan entre ellos por puro error informativo. Esta práctica se amplió frenéticamente desde el 30 de noviembre por el temor de que se les acaben las franquicias.

* Jefes de región, Comandantes de unidades, Jefes de Policía e Interventores varios, han usado sistemáticamente su poder arbitrario para coimear, cobrar comisiones y aumentar su fortuna en dinero y en propiedades de todo tipo. En muchos casos se han asociado directamente o mediante hombres de paja con empresarios diversos, como por ejemplo en la pesca, frigoríficos, estancias, fábricas de tractores y automóviles, sin descuidar incluso la "trata de blancas".

Como decíamos, esta corrupción alcanza a todos los escalones, si no a todos los integrantes de las FFAA. Para referirnos solo a los casos más sonados baste recordar los siguientes:

- Los Coroneles Bolentini y Chiappe Pose fueron destituidos de sus funciones ministeriales por habérseles probado participación en peculados fraudulentos.

- El General Vadora, siendo Jefe del Ejército, obligó a toda una familia dispersa por el mundo a venderle, a bajo precio, una estancia de la cual eran herederos y que no querían vender.

- El General Prantl denunció por escrito, en "El Talero" los negociados realizados por el Gral. Alvarez mientras era Jefe de la Región Militar Nº 4.

- El Gral. Rapella se quedó con una millonada del dinero destinado al famoso Mausoleo de Artigas. En este caso el escándalo fue mayor porque para evitar testigos mandó asesinar al contador de la Marmolería que conocía el fraude.

- El Gral. Ballestrino está vinculado nada menos que a una Red internacional de trata de blancas.

- El propio Gral. Queirolo violentó los trámites administrativos para importar antes que nadie "sus" autos japoneses (los PONY), negocio que después no salió tan redondo como él y su socio lo esperaban. Para resarcirse se vinculó a la industria de la carne, cosa de no poner todos los hue[illegible] canasta. Su apetito [illegible] se

capacidad en el tema", presidente del Instituto Nacional de Carnes, que se fusionó con CADA, organismo en el que Méndez era Interventor hasta el año pasado.
Y resulta que el Ministro Zubillaga se olvidó de informar a la opinión pública del curriculum completo de este celoso defensor de los Comunicados 4 y 7.
De acuerdo a las declaraciones hechas a organismos jurídicos y humanitarios por el ex-agente de la Compañía de Contrainformaciones del Ejército Walter García Rivas, el hoy Mayor Méndez integró dicha Compañía hasta mediados de 1977.
Allí se destacó por su sadismo y su violencia represiva. Ya para entonces dueño de varias estancias, "le gustaba participar personalmente en las torturas" y culminó sus hazañas organizando y dirigiendo personalmente el secuestro y la muerte por torturas del obrero de CICSSA, Humberto Pascaretta.
En aquél momento, hasta el gringo Brown, dueño de la fábrica, reaccionario y enemigo de los sindicatos, hizo gestiones ante los altos mandos por estos hechos y se le contestó que si no se dejaba de molestar iba a ir preso él también.
Transferido como Interventor a CADA, además de organizar una gran red de negociados y coimas, Armando Méndez colaboró en el secuestro en Porto Alegre de Universindo Rodríguez, Lilián Celiberti y sus dos hijos, prestando a esos efectos el famoso "camión de tres toneladas" (perteneciente a CADA) en el que fueron transportados los detenidos desde P. Alegre a Montevideo.

Para completar su "notoria capacidad en el tema", en CADA se dedicó a perseguir y despedir funcionarios civiles, sustituyéndolos por ex-agentes de la Compañía de Contrainformación, entre ellos J. Dotta, M. Núñez, W. Rodríguez, Serviño, etc.
Realmente, ganaderos, frigoríficos, carniceros y consumidores pueden dormir en paz: la carne ha quedado en buenas manos.

DEP. I
PROCESADO

ALLANANDOSE EL CAMINO PARA LA SUCESION PRESIDENCIAL, EL GOYO CONTRAATACA

El rumor sobre las razones de la caída de Núñez, Ballestrino y Arregui corrió por toda la ciudad. En los últimos días casi que no se habla de otra cosa.
A falta de información pública veraz, la información al correr se desdibuja y hasta se deforma.
La que sigue es más que un rumor: proviene de una fuente altamente responsable, muy próxima a los protagonistas.

Núñez, Arregui y Ballestrino estaban asociados en un desfalco contra el hacendario público. Durante muchos meses desviaron, con fines de lucro personal, hacia el director de una Casa de Cambio, las recaudaciones del montepío de los funcionarios policiales. El cambista colocaba ese dinero a altísimo interés en préstamos urgentes en las salas del Casino del Parque Hotel.

Para asegurar el control de las operaciones el Director del Casino tenía instalado un despacho permanente en la propia sede de la Jefatura de Policía.

En el episodio estaban implicados además de Núñez, Ballestrino y Arregui, el Director Interventor de la Caja Policial Teniente Coronel. Héctor Somma y otros dieciseis funcionarios del organismo.

Según la misma fuente se sabe que una carpeta con toda la documentación llegó a manos del Gral (R) Gregorio Alvarez que apunta como candidato a la sucesión presidencial en setiembre próximo. Alvarez aprovechó la circunstancia para saldar el contencioso que viene librando con el grupo capitaneado por Ballestrino.

La crisis precipitó cuando Alvarez, en singular campaña presidencial, presentó la carpeta que documentaba los delitos a Linares (Jefe de la División I de Ejército). En 24 horas la suerte de los tres tramposos quedó sellada ... y Alvarez un poco más cerca de ser elegido, en una trampa contra la nación aún más grave, Presidente de la República por 5 años.

Partido por la [illegible]
"COMPAÑERO"
Nº 80 - AÑO X -

EN POCAS PALABRAS

¡QUE SE VAYAN! ¡ABAJO LA DICTADURA!

Volvieron "Las Llamadas" a Palermo y Barrio Sur. "Un feliz retorno" comenta la prensa, "con sonrisas sinceras y aplausos espontáneos".
Para nosotros fue la manifestación -- más importante de estos momentos.
Los grupos policiales y la caballería quedaron totalmente rodeados e inmovilizados frente a todo un pueblo que les gritaba: "Queremos un Uruguay libre", "Abajo la dictadura", "Que se vayan"...

"Las lonjas sonaron más y mejor" comenta la prensa tolerada. Y, por cierto, pero en un contexto que no menciona.
En Gonzalo Ramírez y Ejido se concentró la protesta y podía escucharse -- desde lejos las protestas y los tambores que acompañaban.
Fue de una tensión y explosión espontánea que no se sentía desde mucho -- tiempo.
La atmósfera ya venía cargada de desfiles anteriores. En el desfile de 18 se prohibió a palos que la gente bailara detrás de los conjuntos, además de las prohibiciones de letras en 50 conjuntos y toda una serie de normas moralinas sobre vestimenta, homosexuales, etc.
Esto motivó un artículo en "El Día" recordando el origen del nombre Carnaval: "carne vale". Pero dejando de lado cuestiones etimológicas, en todos los desfiles se respiraba un aire muy cargado de tensiones.
Grupos de policía de 10 a 15 en cada esquina. Coches y camiones militares en cada calle. Los caballos estaban a la vuelta de cada esquina. Parecía que se esperaba una manifestación política y no un desfile de carnaval.
A esto hay que agregar la represión en todas las manifestaciones de festejos populares.
Cuando el "Mundialito" y ahora cuando se recibió a los Juveniles en la sede a un chiquilín de 15 o 16 años que no obedeció una orden de despejar la calle le dejaron la cara sangrante. La gente rodeó a los 5 milicos que lo -- querían detener y se lo impidieron.

Como ocurrió recientemente en el plebiscito, cada vez que la gente puede, expresa su odio y su rechazo a la dictadura.

OBREROS Y ESTUDIANTES, UNIDOS Y ADELANTE!!

"Bajo ese slogan se cometieron en el país muchas tonterías y no pocas tropelías... luego vino la época del silencio que, entre otras cosas se tragó el referido slogan que, como todos los slogans, las consignas y las frases hechas, de poco valen".

¡ Habráse visto insolencia! Y lo peor es que no lo dice ni el ridículo Contraalmirante Márquez ni el corrupto - de Ballestrino ni los cagatintas de "El País".
Esta frase fue escrita anónimamente en "Opinar" del 26 de febrero.
Hay que estar claros, señores. Cuando la dictadura cruje bajo el impacto -- del 30 de noviembre, cuando de sus entrañas brotan las miasmas de la corrupción y el crimen, es bien sintomático que se esté desarrollando en forma cada vez menos sutil, una violenta lucha ideológica contra los valores y las conquistas más queridas de los sectores populares. Y una de las más bellas, profunda y sentida de -- nuestras banderas es justamente ese llamado a la lucha conjunta de la juventud que estudia y de los trabajadores que con su esfuerzo crean la riqueza nacional.
Lo que les duele es que esa consigna no fue un llamado piadoso, sino que llegó a constituirse en una idea fuerza de amplias masas. Lo que les duele es que bajo esa consigna en 1958 se conquistó la autonomía y el co-gobierno universitario. Lo que les duele es que los maestros, los profesores, los universitarios, hayan integrado la CNT y luchado junto a los obreros para resistir durante años al pachecato y al avance de la contrarevolución.

Lo que les molesta es que las fábricas y oficinas no fueran indiferentes a la reaccionaria Ley de Enseñanza del Ministro Julio Ma. Sanguinetti en 1972. Lo que les parece "tonterías y tropelías" es que cuando los obreros y los empleados ocupaban los lugares de trabajo para resistir al golpe de estado, los estudiantes, las escuelas, los liceos y la universidad se hayan volcado a las calles y los barrios para apoyar esa lucha heroica por la libertad.

Hoy, que ya nadie duda que los trabajadores son los más perjudicados por la política económica de la dictadura y cuando la enseñanza se ha prostituído y se cierra cada vez más a los hijos del pueblo, esa querida consigna vale más que nunca.
Por eso gritamos con fuerza: ¡ Obreros y estudiantes, unidos y adelante!

DEP. I
PROCESADO
Q

BATLLISMO Y DEMOCRACIA: OTRO PERRO CON OTRO COLLAR

Entre las voces opositoras que pueden expresarse legalmente ocupan un lugar destacado los profesionales y políticos que se reclaman de la tradición batllista. Sus reclamos coinciden en pregonar el recule de las FFAA de los lugares claves del poder político y la administración pública, sobre lo cual coinciden con las grandes mayorías del país.
Su antimilitarismo juega un papel positivo en este momento para debilitar y aislar aún más al bunker de la dictadura.

Pero, al mismo tiempo, no puede dejarse de ver que la casi totalidad de esos "batllistas" les queda muy, pero muy holgado, el sobretodo del viejo - Batlle. Y, si miramos bien, hasta la gabardina de Luisito les cae grande "como ropa de finao".

Si leemos con atención sus artículos vemos que reclaman la democracia formal, las elecciones, un gobierno civil y la restauración de los derechos ciudadanos, todo eso en nombre de la tradición batllista.
Curiosamente en esos planteos falta - totalmente especificar con claridad que, en la tradición batllista, en su concepción y en su práctica de gobierno, esos derechos ciudadanos eran garantizados (legalmente al menos) para todos los grupos sociales y para todos los partidos políticos.
Batlle y Ordóñez fue sin duda un dirigente burgués y estaba muy lejos de pretender debilitar al capitalismo y a los capitalistas. Todo lo contrario.
Pero al mismo tiempo concebía la vida política y la lucha social como algo muy distinto a una guerra de exclusión y mucho menos de exterminio de sus enemigos de clase.
Los sindicatos independientes, los partidos obreros y los marxistas y anarquistas, los combatía esa ideología y esa fuerza política burguesa, luego de reconocerles por ley los derechos que se habían ganado con duras luchas.
Aquél batllismo creía de veras en la democracia burguesa. Por eso cuando Terra (el Pacheco de los años 30) dio su golpe de estado, Baltasar Brum se suicidó. Por eso Grauert y Guichón -- fueron baleados por la policía. Por eso el PS y el PS jamás fueron ilegalizados, ni los luchadores sociales --- muertos, condenados o expulsados del país.
Por eso el propio Batlle fue tildado de bolchevique por otros sectores capitalistas de la época.

Es claro entonces que muchos de los - que reclaman una vuelta a la democracia batllista, en realidad, lo que -- quieren es un retroceso a épocas muy anteriores. Lo que reclaman es vestirse de los harapos vergonzantes de una ideología y una práctica política que tuvo su coherencia y por eso mismo -- cumplió su función histórica, antes de desfibrarse a manos de sus propios seguidores.

Y en eso no hay que engañarse. El batllismo de nuestra época ya tiene su profeta y su guía: es Jorge Batlle, encarnación del batllismo "real", quien hace ya 15 años pedía para nuestro -- pueblo un "cimbronazo" y que desde -- las páginas de "Acción" y sus tribunas políticas ha venido clamando por un modelo económico que no es otro -- que el de Vegh Villegas. O sea, el actual.

El mismo que - medio hombre de negocios, medio especulador - hizo durante años yunta con Pacheco apoyando lo más antidemocrático, lo más reaccionario y lo más corrupto de la politiquería nacional.

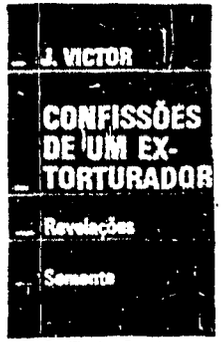

Se publicó en Brasil el libro "Confesiones de un ex-torturador" que en 127 páginas reúne las declaraciones completas del ex-soldado Hugo Walter García Rivas. En él narra y provee una enorme cantidad de datos sobre su experiencia dentro de la Compañía de Contrainformaciones (organismo dependiente del Departamento II del Estado Mayor del Ejército).
Este libro que "ha sido dedicado a todos los que en Uruguay luchan contra la dictadura" muestra por dentro el andamiaje represivo. Como se expresa en su Introducción: "Permite a las fuerzas de la resistencia popular conocer las técnicas y la estructura del enemigo. Sirve para armarse y al mismo tiempo contribuye a desmistificar por lo menos una parte del aparato terrorista".
A su vez, el testimonio de García Rivas "es un acta de acusación contra todo el régimen de dictadura cívico-militar"..."Aquí no se trata de grupos incontrolados... se trata de una estructura centralizada y orgánica perteneciente al aparato del Estado".

Si le llega un ejemplar a sus manos, léalo y páselo. Conocerlos bien es una condición imprescindible para enfrentarlos mejor.

El Plebiscito fue un jalón, la lucha continúa: ¡QUE SE VAYAN!

DEP. I PROCESADO

Cuatro meses y medio después de ser derrotado en las urnas, el bunker cívico militar trata de aferrarse a la ficción de que nada cambió, ni nada cambiará.
Como el cronograma fue derrotado junto con la constitución, los oficiales superiores pretenden seguir manejando el poder como si ya no hubieran perdido toda legitimidad. No solo frente al pueblo, sino también ante importantes sectores de la burguesía agraria, industrial, comercial y hasta financiera.

Entiéndase bien. No se trata de que la mayoría de los empresarios y de los políticos tradicionales estén dispuestos a bregar, junto con sus bases, por una verdadera derrota de la dictadura y el restablecimiento de todos los derechos conculcados a los trabajadores.
Lo que tampoco ellos aceptan más es que las FFAA guarden el monopolio del poder político y administrativo, con toda la rigidez, la arbitrariedad y la impsovisación institucional que eso ha traído para el país.

El poder militar fue políticamente herido de muerte el 30 de noviembre. En los últimos meses ese poder militar también ha sido herido en los restos de credibilidad moral que pudiera que darle. Graves, gravísimas pruebas de corrupción y crimen van saliendo a la luz pública y ya no pueden ser ocultadas.
Desde las denuncias irrebatibles de ex-integrantes del Ejército y la Marina (Walter García Rivas, Rodolfo González Díaz, Daniel Rey, etc.) hasta los hediondos y trágicos delitos que provocaron la destitución fulminante del Ministro del Interior, Gral. Núñez, el Jefe de Policía de Montevideo Cnel. Arregui , el Director de la Escuela de Armas y Servicios Gral. Ballestrino y otros dieciseis oficiales superiores. Sin hablar de los turbios expedientes que se ciernen sobre las cabezas del Comandante en Jefe del Ejército, Gral. Luis V. Queirolo y otros varios oficiales superiores.

En este panorama de inestabilidad y crisis política, los mandos siguen actuando y hablando como si aún tuvieran en sus manos la totalidad de las cartas en juego. Ganan tiempo para dirimir sus propias contradicciones y para tomar posiciones que permitan una definición viable de salida política. Ganan tiempo para tratar de estafar al pueblo y su voluntad clara y terminante de QUE SE VAYAN, expresada el 30 de noviembre.

* * *

Esta maniobra es inadmisible. Desgraciadamente no se puede ocultar que ella se ve objetivamente favorecida -- por la actitud vacilante y ambigua -y en algunos casos hasta suplicante - de una parte considerable de la oposición.
No solo aquellos políticos de derecha que gritan a los cuatro vientos que se conforman con cualquier migaja que les tire la dictadura. Incluso sectores que quieren realmente el fin de la situación de arbitrariedad y la vuelta a ciertas formas democráticas de vida política, han sido omisos en ocupar el terreno ganado el 30 de noviembre.
En particular, no han utilizado su capacidad de convocatoria popular para movilizar a sus propias bases y presionar por una verdadera ruptura democrática. Salvando las distancias se puede decir que, una vez más, como en 1972 y 1973, los militares, pese a su aislamiento logran ocupar el espacio dejado libre por la relativa pasividad y recule de la oposición civil, incluyendo a los sectores más liberales de los partidos tradicionales.

* * *

Las fuerzas de izquierda y el movimiento obrero enfrentan esta situación duramente golpeados por el terror estatal y sus instrumentos jurídicos centrales: la Le- de Seguridad -- del Estado y los Actos Institucionales posteriores. Privado de buena parte de sus dirigentes y militantes, las fuerzas populares deben luchar aún -- desde la más estricta clandestinidad. Privados de toda voz legal, los trabajadores y las fuerzas progresistas no solo debemos enfrentar las maniobras de la cúpula dictatorial.
También tenemos que realizar en estas condiciones la lucha ideológica y política contra algunos políticos que cada vez con menos recato van preparando el terreno para intentar la exclusión de la izquierda y las organizaciones sindicales clasistas de una posible salida a la crisis del régimen.

Hoy está claro que la gran mayoría -- del país quiere el fin del modelo económico y la salida de los militares del poder político y administrativo.
Las fuerzas populares debemos luchar para que ese recule no se haga sobre las espaldas de los trabajadores y dejando por el camino sus propios derechos y sus propias víctimas.
Debemos luchar para que no se estafe la voluntad mayoritaria expresada el 30 de noviembre. Sumando fuerzas como hasta ahora con todos los que atacan al enemigo táctico principal - la dictadura actual - pero reforzando nuestra identidad propia y levantando sin ambiguedades el programa mínimo sobre el cual no se puede transigir.

Está muy bien reclamar la legalidad de los partidos, el derecho de reunión y la libertad de prensa.

Lo que no debe escamotearse es la pregunta: Libertades para quiénes? Sólo para los partidos tradicionales, sus dirigentes y su prensa?
Algunos lo dicen claramente. Otros lo dejan ver por sus silencios cómplices.

El programa mínimo del pueblo debe exigir desmontar toda la maquinaria represiva y antiobrera que impuso la dictadura.
Como en todos estos años debemos exigir la restitución de todas las libertades y no solo la de unos pocos.
¿Qué significa libertad de reunión sin libertad para los sindicatos, partidos y organizaciones populares?
¿Qué significa libertad de prensa silenciando la voz de los que más caro han pagado la lucha contra el régimen?
¿Qué significa restituir las libertades civiles sin liberar a todos los presos políticos y sindicales y anular la Ley de Seguridad del Estado?

¿De qué democracia nos hablan con presos políticos, sin prensa de izquierda, sin sindicatos clasistas, sin libertad para todos los partidos?

Superando todo sectarismo y enfrentando con altura de miras las enormes tareas que debe encarar el movimiento popular, es necesario y urgente que converjan todas las familias políticas de la izquierda para impulsar a nivel de base y a nivel de dirigentes la lucha intransigente por los derechos democráticos de todo el pueblo.
Con esas banderas hay que dar una lucha sin cuartel y por todos los medios posibles contra las maniobras continuistas del militarismo derrotado en las urnas.

Hay que acentuar la organización y la movilización en cada lugar de trabajo, en cada centro de estudio, en cada barrio y en cada lugar donde se reúne el pueblo. Hay que tratar de expresar públicamente el repudio de todas las formas posibles y retomando -- las tradiciones de creatividad táctica y combatividad del movimiento obrero y estudiantil.

QUE SE VAYAN, es la consigna. Pero para eso no bastan las declaraciones y los discursos. Es necesario empujarlos, es necesario movilizarse y organizarse, como para el 30 de noviembre, más amplia y resueltamente que para el 30 de noviembre. Con espíritu unitario pero levantando las banderas propias del movimiento popular. Luchando para que no se estafe el sentir de las grandes mayorías nacionales.

A un año del asesinato de Jorge Reyes, obrero de Nordex

Fue en noviembre del 79, en medio de la famosa "Carrera de marcas" en las que estaban enfrascadas las empresas de la industria automotriz, que entre la tanda de gente nueva que tomó la empresa entró Jorge.
Delgado, de facciones angulosas, serio, al principio fue solo una cara más en el montón. Pero pronto, en medio del trajín diario, del compartir las comidas, las bromas, en el aguantar las miliqueadas de los capataces, fuimos conociendo al hombre, al ser humano que se escondía bajo la ropa de trabajo.
Proveniente de un hogar muy humilde, su padre empleado de OSE, uno de los entes estatales peor remunerados, conoce de pequeño la dureza de la vida.
Se diploma de electricista de autos, trabaja en fábricas de artículos deportivos donde adquiere conocimientos sobre el envasado del Latex.
Recuerdo cuando contaba sus planes para patentar un diseño de bote neumático donde tenía todo,... menos el capital para su empresa. Recuerdo su alegría mezclada con incertidumbre cuando supo que un hijo estaba en camino (nacido después de su muerte).
Jorge Reyes no era afiliado a ningún partido como se dijo incorrectamente. Era un compañero y un gran sindicalista. El día que fue asesinado tenía tareas que cumplir para su gremio.
La bala que mató sus sueños y su vida no era solo para él. Era para todos - nosotros.

Un compañero de Jorge Reyes.

013

para oponerse a la escalada militar. No solo por solidaridad con los trabajadores sino por la convicción que expresaba una táctica justa y que muy despistados se encontraban quienes teorizaban acerca de ella calificándola de expresiones de "antimilitarismo vulgar".

Durante y después de los meses que siguieron a la huelga general "Compañero", valorando la nueva situación que se abría para el movimiento popular llamó una y otra vez a sumar fuerzas contra la dictadura a través de un frente nacional de resistencia. Abrió sus páginas a los puntos de vista de otras fuerzas antidictatoriales, particularmente a los senadores frentecamplistas Zelmar Michelini y Enrique Erro, con los cuales se venían gestando coincidencias políticas importantes a partir de 1972. Denunciamos la prisión y exigimos la libertad del Gral. Líber Seregni junto con la de miles de presos políticos.

Este rasgo de prensa unitaria lo mantuvimos siempre, incluso cuando después de clausurado "Compañero" nuestra organización se expresaba a través del "Boletín de la Resistencia". Cuando a partir de octubre de 1975 se desencadena la brutal represión contra el Partido Comunista nuestro periódico se hace eco de las denuncias solidarizándose con sus presos y sus mártires.

Junto con otras publicaciones de izquierda, "Compañero" fue clausurado definitivamente a fines de 1973. Nuestras publicaciones debieron tomar otra vez el camino de la clandestinidad. Comenzamos a publicar el "Boletín de la Resistencia Popular" y, en Buenos Aires, el "Boletín de la resistencia Oriental".

* * *

A partir de mediados del 76 en que son secuestrados en Argentina León Duarte, Gerardo Gatti y decenas de compañeros, se abre para nosotros un período de feroz represión. Varios compañeros son asesinados, entre ellos nuestra querida compañera Telba Petronila Juárez, fogueada luchadora, fugada del Penal de Mujeres en 1971. Su cadáver acribillado a balazos apareció en Buenos Aires, simbólicamente, el 19 de abril de 1976.

Durante esos meses hubo cientos de presos del PVP en Montevideo y Buenos Aires. Más de 30 de esos compañeros se encuentran hasta el día de hoy desaparecidos.

Con esa represión, durante más de un año, nuestra prensa fue silenciada. Recién a finales de 1977 reaparece el "Boletín de la Resistencia Popular" y el 19 de Mayo de 1978 reanudamos, desde la clandestinidad, la publicación de "Compañero".

* * *

Desde su advenimiento la dictadura se ha propuesto un objetivo: aislar a los sectores revolucionarios, separarlos del pueblo.

Ellos, que además de estar contra toda idea nueva y progresiva, son delincuentes, han pretendido presentar a los revolucionarios como delincuentes, han pretendido eliminarlos del mapa político, distorsionar nuestra imagen ante los trabajadores.

Y para esto no han faltado quienes desde la oposición se han sumado a esta campaña, coincidiendo en ignorar a la izquierda y en caracterizar a los revolucionarios como "no formando parte de la nación".

Para resistir esta ofensiva, para volver a estar entre la gente y hacerse eco de sus luchas, para decir las verdades que otros no se animan a publicar, para ir construyendo entre todos el camino de la victoria del pueblo, "Compañero" está otra vez en la calle, circulando entre los trabajadores, haciéndose eco de la protesta obrera.

Cuando entre todos derrumbemos a la dictadura y en el Uruguay el pueblo tenga la oportunidad de conocer todo lo que ha sucedido a lo largo de estos 8 años de terrorismo, nuestro periódico tendrá el honor de haber abierto sus páginas a verdades de a puño que otros se empeñaban en ocultar.

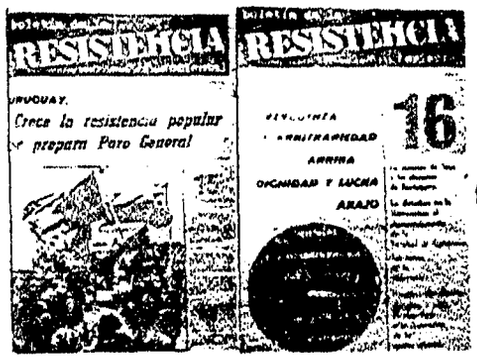

Los secuestros de opositores en Buenos Aires y las deportaciones ilegales, el reencuentro de Anatole y Victoria Julien Grisonas en Chile, el desenmascaramiento del grupo fascista que ultimó a la señora de Heber, la denuncia del secuestro de Universindo Rodríguez, Lilián Celiberti y sus dos hijos en Porto Alegre, el testimonio del ex-soldado de la Compañía de Contrainformación del Ejército Walter García Rivas, el testimonio del ex-Teniente Coronel del Ejército Rodolfo González y del Teniente Julio César Cooper, las declaraciones del ex-Marinero Daniel Rey Piuma que se publican en esta edición.

En fin, una serie de documentadas denuncias que sin duda habrán de formar parte del insoslayable juicio de responsabilidades a que el pueblo someterá a sus verdugos.

Durante este tiempo todo hemos aportado nuestro granito de arena no sólo en la tarea de contrainformación popular.

Nuestras páginas han estado siempre abiertas a las preocupaciones de los trabajadores en torno al salario y a la ley sindical, a las paritarias y al 1º de Mayo.

También han estado abiertas a la preocupación sobre los compañeros presos y desaparecidos y a todas las formas de solidaridad que en torno a ellos se han levantado.

En la importante disyuntiva del plebiscito del año pasado, "Compañero" vio con claridad desde el principio la necesidad no solo de llamar a votar NO sino de hacer de esto un punto de partida unitario para la movilización de los trabajadores.

Hemos procurado dar el punto de vista de los socialistas y revolucionarios en medio de las tareas impuestas para derribar a la dictadura. Hemos bregado por una salida política que no sea una estafa ni una vuelta atrás, que recoja las aspiraciones de los trabajadores para construir un Uruguay de libertad y justicia social.

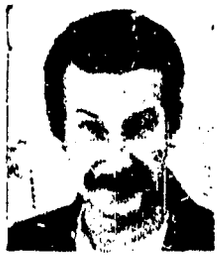

Gerardo Gatti

León Duarte

En nuestro décimo aniversario, vaya nuestro homenaje a Gerardo Gatti y León Duarte, y en ellos, a todos los compañeros presos, desaparecidos o muertos que han trabajado en este periódico.

Ellos están presentes en cada página y en cada edición de "Compañero".

Y vaya finalmente nuestro saludo a nuestros lectores y compañeros y a todos los que hacen posible la circulación de estas hojas y que con su coraje y su tesón lo llevan de mano en mano.

* * *

Hace 10 años "Compañero" salió por primera vez en vísperas de un 1º de Mayo, como ahora. No fue ni es casualidad.

La lucha de "Compañero" hunde sus raíces en aquella fecha histórica, hecha suya por los trabajadores de todo el mundo, celebrada contra viento y marea en todas partes.

Ahora, "en todas partes se encienden llamas..." dijo Augusto Spies, uno de los mártires de Chicago, refiriéndose a la lucha emancipadora de los trabajadores que recorría el mundo capitalista.

Esa lucha no ha podido ser sofocada. También en nuestra América Latina, oprimida y explotada, crece la rebeldía y el embate revolucionario de los pueblos como lo demuestra el triunfo de la revolución sandinista y la lucha del pueblo salvadoreño.

En estos 10 años se precipitaron en nuestro país tensiones que se venían incubando desde largo tiempo atrás y que nacían del agotamiento de sus estructuras capitalistas. El largo interregno autoritario que se abrió en 1968 no ha modificado las razones por las que se alzó la protesta popular.

Será tarea de todos no sólo juntar las fuerzas necesarias para derrocar al régimen despótico sino también para abrir el camino de la construcción de un nuevo Uruguay, capaz de asegurar la libertad y la dignidad de todos.

Hugo Cores

DEP. I
PROCESADOS
Q
015
3098

TODO LO QUE SE PUEDA EN EL DIA DE LOS TRABAJADORES

A nivel sindical, en el marco de una situación que se sigue caracterizando por el deterioro en las condiciones de vida de los trabajadores, los últimos tiempos se han visto jalonados -- por algunos hechos de fundamental importancia.

En el año 1979 ya en los estertores del proyecto de Paritarias asoma la Ley Sindical, aparentemente una solución definitiva. Sin embargo, el movimiento sindical débil y desmoralizado aún enfrentaría un nuevo intento de sometimiento: el proyecto de central "artiguista" de algunos oficiales de la Armada. La resistencia a este movimiento creó algunas de las condiciones que luego posibilitaron el 1º de Mayo de 1980.

Esta, la primer jornada de resistencia masiva a la dictadura desde 1974, con la incidencia decisiva de la izquierda, se convirtió en una victoria de la clase obrera y en el precedente inmediato del histórico 30 de noviembre.

1º de Mayo de 1980 - En todos lados se discutió qué hacer. En muchas obras de la construcción el paro fue total. En FUNSA un 30%, en Bancarios 5 minutos de silencio y corte de horas extra, en Conaprole una marcha silenciosa hasta la estatua de Artigas para colocar una ofrenda de flores.

Las FFAA asesinaron a Jorge Reyes, obrero de NORDEX. Los trabajadores de este establecimiento dejaron de trabajar ese día y al siguiente para concurrir al velorio.
En PHUASA, en Alpargatas, en Tabacaleros, en el Portland, paros, ausentismo, movilizaciones internas. Misas -- donde se concentró todo el mundo en varias iglesias, sobre todo en la de los Capuchinos.

Fue muy poco, se podría decir, pensando en las manifestaciones de más de 100.000 personas de la CNT en otros Primeros de Mayo.
Sin embargo, su fuerza se agiganta en el marco de la situación de represión brutal, de desarticulación de la mayoría de los sindicatos, de terrorismo militar. Su sentido crece porque fue un punto de partida de un ascenso de las luchas populares y de una nueva situación política.
La indignación ante la afrenta que -- significó el cambio de fecha, la discusión generalizada, los paros y las movilizaciones que se hicieron, fueron un mojón importantísimo en la --- reorganización de la lucha popular..

El 1º de Mayo es, históricamente, una jornada de lucha mundial de la clase obrera.
Desde su origen en el repudio al asesinato de 7 líderes sindicales en Chicago en 1886 y por la jornada de trabajo de 8 horas, ha estado siempre teñida de solidaridad, del esfuerzo, del combate obrero por justicia social y por libertad.

Aquí, el año pasado, fue una muestra de firmeza, de dignidad, de resistencia de los trabajadores.

Las cosas empezaban a cambiar en nuestro país.
La rabia sorda acumulada de tantos atropellos, de tanta infamia, se empezó a expresar en una lucha más decidida, más firme.

El 30 de noviembre el pueblo les dijo QUE SE VAYAN.
En torno al plebiscito, en la campaña por el NO se quebró el silencio, se abrió un cauce de expresión masiva del descontento, del repudio a 7 años de hambre y de represión.
El NO fue un campo de confluencia un vasto campo de fuerzas. La dictadura quedó completamente aislada. Hasta sus escasos y desprestigiados alcahuetes se fracturaron e incluso gente -- del pachequismo y el aguerrondismo estuvieron en contra.
Por abajo de la propaganda oficial y del debate permitido, la gente empezó a hablar de política, de libertades, de los milicos, del salario y de la vivienda. Fue esa campaña de hormida, esa movilización de miles y miles que en el boliche, en el trabajo, en el barrio, con los amigos, con los conocidos, con cualquiera, hablaron por el NO, se juntaron para trabajar por el NO, para pasar volantes, para denunciar la represión y los acomodos.
Eso fue lo decisivo.
El plebiscito consagró definitiva e irreversiblemente la ruptura del inmovilismo: a pesar de la represión, de las trampas y maniobras de los políticos burgueses, los trabajadores han ganado en confianza, han ganado en organización, han ganado en movilización.

La victoria del NO abrió una nueva etapa en la lucha de los trabajadores.

La progresiva pérdida del miedo, la confianza en las propias fuerzas, el sentimiento que es preciso luchar y que es posible son conquistas que de a poco se van afirmando en nuestra gente.
Y la razón en esto la dan las luchas luego del plebiscito, pocas y débiles todavía, pero que son el comienzo: corte de horas extras en el transporte por mejoras salariales, movilizaciones en bancarios por salario, vivienda y seguro de salud, elaboración de petitorios en varias fábricas y la -- campaña de firmas contra el examen de ingreso en la Universidad. También el enfrentamiento del pueblo con la policía en las "llamadas" fue un signo de repudio.

La reconstrucción de un movimiento -- sindical fuerte y clasista es una tarea urgente. Una tarea profundamente vinculada a la lucha por las libertades democráticas, por la caída de la dictadura.
Esa reconstrucción pasa por:

* Organizarse en cada lugar de trabajo formando grupos de trabajo sindical, comisiones provisorias que sean el embrión del sindicato cuando éste no funciona o que fortalezca su trabajo cuando existe.

* Promover petitorios que recojan las necesidades más acuciantes de los trabajadores. Su elaboración, su discusión en reuniones de los trabajadores, su entrega, la actitud frente a la -- respuesta patronal, tienen que ser -- campañas internas de movilización apuntando a fortalecer la organización estable de los trabajadores.

* Luchar decididamente contra el proyecto de Ley Sindical que pretende encha lecar al movimiento sindical poniéndolo al servicio de las patronales y del Estado. Solo los trabajadores tienen derecho a decidir sobre sus organizaciones.

* Luchar por sindicatos legales y promocer desde ya coordinaciones sindicales que ocupen los espacios para un accionar sindical público o semipúblico que existen y que van a ir ampliándose, que refuercen efectivamente el trabajo de organización en cada fábrica y lugares de trabajo.
Punto importante en esta lucha es el reclamo por la devolución de los locales sindicales y de legalización de la central histórica de los trabajadores uruguayos forjada en la unidad y en las garndes luchas de las décadas pasadas.

Este es el sentido que tiene este 1º de Mayo para nosotros. Es un día de lucha, es un día de compromiso de la clase obrera en la reafirmación de su independencia de clase y por la conquista del socialismo y la libertad.
Es un día de lucha contra la dictadura y un paso más en la reconstrucción de nuestro movimiento sindical.

Este año, nuevamente, la dictadura pretende anular por decreto una jornada conquistada con la vida, con el esfuerzo, con la lucha de millones de trabajadores de todo el mundo.
Otra vez, como siempre, se encontrarán con la dignidad y la firmeza de la clase obrera uruguaya.

* Tenemos que discutir qué hacer y cómo hacerlo, lugar por lugar, participando el máximo de compañeros en las discusiones y en las tareas.

* El 1º tiene que ser una jornada de debate entre los trabajadores, desde el tema salarial, vivienda, condiciones de trabajo, hasta la resistencia a la dictadura. Todo tiene que estar en la orden del día de todas las fábricas, obras, oficinas, etc.

* En cada lugar lo que se pueda. Allí donde no se pueda parar totalmente, paros parciales. Donde no se realicen éstos, suspensión de horas extras, trabajo a desgano, minutos de silencio, participación en los actos de homenaje a los mártires de la clase obrera.

* Cada cosa que se haga, por pequeña y humildes que sea, conformará con todas las demás acciones del 1º de Mayo que se hagan, una gran jornada de dignidad, resistencia y lucha.

* Se trata de consolidar lo que se ha logrado y a partir de ello avanzar hacia nuevas y más efectivas formas de organización y movilización.

* Unir todos los esfuerzos para la -- participación masiva en las medidas generales de lucha que están planteadas.

" SI UD. CREE QUE AHORCANDONOS PUEDE ELIMINAR AL MOVIMIENTO OBRERO, EL MOVIMIENTO DEL CUAL MILLONES DE PISOTEADOS, MILLONES QUE TRABAJAN DURAMENTE Y PASAN NECESIDADES Y MISERIA, ESPERAN SU SALVACION, SI ESA ES SU OPINION, ENTONCES AHORQUENOS: ASI APLASTARA UNA CHISPA, PERO AQUI Y ALLA, DETRAS Y FRENTE A UD. A SUS COSTADOS, EN TODAS PARTES SE ENCIENDEN LLAMAS. ES UN FUEGO SUBTERRANEO. Y UD. NO PODRA APAGARLO...."

August Spieś, uno de los mártires de Chicago, el 1º de Mayo de 1886.

DEP. I PROCESADO

REAGAN Y LA VUELTA DE LOS HALCONES

La táctica de la zanahoria y el garrote es intrínseca a la política del imperialismo yanky desde las lejanas épocas en que surgió la dictrina Monroe: "América para los americanos". Sin embargo, cada "administración", como le gusta decir s los diplomáticos, muestra una combinación propia en su intento de garantizar los intereses imperialistas y de las clases dominantes nativas, que enfrentan la lucha de los pueblos de A. Latina por su liberación.

Basta escuchar al Contraalmirante Márquez decir: "Estoy muy satisfecho con la presencia de Reagan en el gobierno de los EEUU. Es un hombre muy bien orientado", para comprender que la época del garrote y de la guerra contrainsurgente en todas sus formas amenaza con barrer de A. Latina los mendrugos de zanahoria que el gobierno Carter había desparramado por aquí y por allá.

En pocos meses se han precipitado las señales alarmantes. Elogios a los gobiernos "moderadamente autoritarios", invitación a Viola y Pinochet para visitar EEUU; amenazas de intervención militar en Cuba y Nicaragua; apoyo irrestricto al gobierno genocida de El Salvador e intento de comprometer a otros países en una invasión; reanudación de la venta de armas a Argentina, Chile y Uruguay, etc.

No hay duda que la situación geopolítica será más difícil para las luchas populares en el continente. Sin embargo los tiempos han ido cambiando, y mada les será tan fácil a los imperialistas. Cuba y Nicaragua están dispuestas a luchar o morir. Mientras las fuerzas revolucionarias en El Salvador crecen, la resistencia chilena empieza a dar pasos superiores. El régimen argentino enfrenta una crisis gravísima y la dictadura uruguaya difícilmente resistirá largo tiempo tras la derrota del 30 de noviembre. Todo esto en un contexto en el que Brasil y México tienen contradicciones reales con los planes yankys.

Los pueblos también aprenden, no solo sus verdugos. Los halcones de Reagan y sus garrotes son peligrosos pero no invencibles.

Como otros gobiernos duros que llegaron a la Casa Blanca en aras de una política agresiva y crudamente imperialista, dispuestos a imponer por la fuerza los intereses yankys Reagan srá derrotado por la lucha multitudinaria de los pueblos.

«EL SILENCIO NO SERA UNA RESPUESTA NI EL TIEMPO CERRARA LAS HERIDAS»

Madres de Plaza de Mayo

El 29 de marzo, ante la más absoluta indiferencia popular y sin participación política de ningún sector, se produce el "relevo" presidencial de la dictadura argentina.

Se puede afirmar que la inmensa mayoría del pueblo hermano tenía la certidumbre que ese hecho no cambiaba en lo sustancial la penosa situación que se vive.

La secuela de cinco años de dictadura unido a la explícita afirmación de que esto no es más que la continuación "del proceso" no despertaban expectativas reales de cambio. Salarios deprimidos continuamente, quiebra de empresas, desocupación creciente y amenazadora, exilio económico forzado.

Censura, falta de libertad de expresión y de movimiento, dirigido fundamentalmente a trabar la movilización de los trabajadores por sus derechos. El terror instalado como forma de amedrentamiento permanente para aquellos que, conscientes de que la lucha es la única salida, puedan llegar a integrar la larga lista de detenidos-desaparecidos.

DEF A PROCESADO Q

s la "continuidad del proceso iniciado en marzo de 1976" como gustan decir los voceros militares, y el propio Viola, que los aisla de todo apoyo por parte de las grandes mayorías nacionales.

Frente a esta situación de desazón e incertidumbre, Viola intenta ser la carta que pretende presentarse como gestión de "apertura y diálogo político".

Los únicos que han accedido al diálogo, por expresa voluntad de los mandos, son aquellos dispuestos a avalar la ilegitimidad de este gobierno y le dan una mano en el intento de los milicos de echar un manto de olvido sobre las atrocidades cometidas en la cruzada represiva.

Diálogo y apertura que se da sobre la condición, mil veces señalada por los militares, de que la lucha subversiva no será revisada y de que "las FFAA no serán investigadas". Diálogo y apertura que se da sobre la base de que las condiciones de juego las ponen los militares.

Los que concurren al diálogo, dándole las espaldas al pueblo, tienen que justificar sus actitudes diciendb que "Viola es cambio.. " aún cuando Viola se encargue de repetir que es continuismo.

Sin embargo, un clamor de dignidad y justicia se levanta contra este intento.

A la indiferencia y el aislamiento popular de la dictadura se suma la lucha de las Madres de Mayo, de Familiares de Presos y Desaparecidos, de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, del Centro de Estudios Legales y Sociales, de la Liga por los Derechos del Hombre y de personalidades y sectores que han venido movilizándose permanentemente en contra de todo tipo de violaciones. Un hito importante en esta lucha fue la obtención del Premio Nobel de la Paz por parte de Pérez Esquivel, representante de esos sectores.

* Un mes antes del "relevo"(27/2) fue allanada la sede del CELS y detenidos seis de sus miembros, abogados y familiares de desaparecidos. Luego de 10 días de prisión (acusados de supuesta tenencia de planos militares) y luego de una intensa campaña de solidaridad recuperan la libertad. Esto se vive como un pequeño triunfo, contra la prepotencia y la arbitrariedad militar.

* La respuesta dada al silencio y al continuismo se expresó en distintas solicitadas aparecidas en los diarios:

- el 27/3, por Familiares, exigiendo "informe sobre la situación de miles de hombres, mujeres y niños desaparecidos".-
- la de Madres de Plaza de Mayo exigiendo que aparezcan con vida los detenidos-desaparecidos del 29/3.-
- Y la solicitada del 30/3 firmada por miles de personalidades exigiendo el cese de la represión, de la censura, la restitución de las libertades y la libertad de los presos y desaparecidos.
- Y se expresó también en la reiterada presencia de estas "madres Coraje" (como las definiera Pérez Esquivel), los jueves en Plaza de Mayo, exigiendo la verdad en abierto desafío a los desmanes de la dictadura.-

Estas mujeres y hombres que son voluntad de lucha, son el "hueso duro de roer" para la dictadura. Son un espacio ganado con esfuerzo e inteligencia que ya no pueden borrar.

Ellos han demostrado la fuerza del coraje y de la acción para contribuir al aislamiento del gobierno y lograr su retroceso. Esta lucha no es solo "una piedra en el zapato" del gobierno, sino que se convertirá en la "herida abierta" que hará desangrar a la propia dictadura. Son una guía y un ejemplo.

REAGAN Y LA VUELTA DE LOS HALCONES

La táctica de la zanahoria y el garrote es intrínseca a la política del imperialismo yanky desde las lejanas épocas en que surgió la dictrina Monroe: "América para los americanos". Sin embargo, cada "administración", como le gusta decir s los diplomáticos, muestra una combinación propia en su intento de garantizar los intereses imperialistas y de las clases dominantes nativas, que enfrentan la lucha de los pueblos de A. Latina por su liberación.

Basta escuchar al Contraalmirante Márquez decir: "Estoy muy satisfecho con la presencia de Reagan en el gobierno de los EEUU. Es un hombre muy bien orientado", para comprender que la época del garrote y de la guerra contrainsurgente en todas sus formas amenaza con barrer de A. Latina los mendrugos de zanahoria que el gobierno Carter había desparramado por aquí y por allá.

En pocos meses se han precipitado las señales alarmantes. Elogios a los gobiernos "moderadamente autoritarios", invitación a Viola y Pinochet para visitar EEUU; amenazas de intervención militar en Cuba y Nicaragua; apoyo irrestricto al gobierno genocida de El Salvador e intento de comprometer a otros países en una invasión; reanudación de la venta de armas a Argentina, Chile y Uruguay, etc.

No hay duda que la situación geopolítica será más dificil para las luchas populares en el continente. Sin embargo los tiempos han ido cambiando, y mada les será tan fácil a los imperialistas. Cuba y Nicaragua están dispuestas a luchar o morir. Mientras las fuerzas revolucionarias en El Salvador crecen, la resistencia chilena empieza a dar pasos superiores. El régimen argentino enfrenta una crisis gravísima y la dictadura uruguaya difícilmente resistirá largo tiempo tras la derrota del 30 de noviembre. Todo esto en un contexto en el que Brasil y México tienen contradicciones reales con los planes yankys.

Los pueblos también aprenden, no solo sus verdugos. Los halcones de Reagan y sus garrotes son peligrosos pero no invencibles.

Como otros gobiernos duros que llegaron a la Casa Blanca en aras de una política agresiva y crudamente imperialista, dispuestos a imponer por la fuerza los intereses yankys Reagan srá derrotado por la lucha multitudinaria de los pueblos.

DETENIDO PROCESADO

«EL SILENCIO NO SERA UNA RESPUESTA NI EL TIEMPO CERRARA LAS HERIDAS»

Madres de Plaza de Mayo

El 29 de marzo, ante la más absoluta indiferencia popular y sin participación política de ningún sector, se produce el "relevo" presidencial de la dictadura argentina.

Se puede afirmar que la inmensa mayoría del pueblo hermano tenía la certidumbre que ese hecho no cambiaba en lo sustancial la penosa situación que se vive.

La secuela de cinco años de dictadura unido a la explícita afirmación de que esto no es más que la continuación "del proceso" no despertaban expectativas reales de cambio. Salarios deprimidos continuamente, quiebra de empresas, desocupación creciente y amenazadora, exilio económico forzado.

Censura, falta de libertad de expresión y de movimiento, dirigido fundamentalmente a trabar la movilización de los trabajadores por sus derechos. El terror instalado como forma de amedrentamiento permanente para aquellos que, conscientes de que la lucha es la única salida, puedan llegar a integrar la larga lista de detenidos-desaparecidos.

Es la "continuidad del proceso iniciado en marzo de 1976" como gustan decir los voceros militares, y el propio Viola, que los aisla de todo apoyo por parte de las grandes mayorías nacionales.

Frente a esta situación de desazón e incertidumbre, Viola intenta ser la carta que pretende presentarse como gestión de "apertura y diálogo político".

Los únicos que han accedido al diálogo, por expresa voluntad de los mandos, son aquellos dispuestos a avalar la ilegitimidad de este gobierno y le dan una mano en el intento de los milicos de echar un manto de olvido sobre las atrocidades cometidas en la cruzada represiva.

Diálogo y apertura que se da sobre la condición, mil veces señalada por los militares, de que la lucha subversiva no será revisada y de que "las FFAA no serán investigadas". Diálogo y apertura que se da sobre la base de que las condiciones de juego las ponen los militares.

Los que concurren al diálogo, dándole las espaldas al pueblo, tienen que justificar sus actitudes diciendo que "Viola es cambio.. " aún cuando Viola se encargue de repetir que es continuismo.

Sin embargo, un clamor de dignidad y justicia se levanta contra este intento.

A la indiferencia y el aislamiento popular de la dictadura se suma la lucha de las Madres de Mayo, de Familiares de Presos y Desaparecidos, de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, del Centro de Estudios Legales y Sociales, de la Liga por los Derechos del Hombre y de personalidades y sectores que han venido movilizándose permanentemente en contra de todo tipo de violaciones. Un hito importante en esta lucha fue la obtención del Premio Nobel de la Paz por parte de Pérez Esquivel, representante de esos sectores.

* Un mes antes del "relevo"(27/2) fue allanada la sede del CELS y detenidos seis de sus miembros, abogados y familiares de desaparecidos. Luego de 10 días de prisión (acusados de supuesta tenencia de planos militares) y luego de una intensa campaña de solidaridad recuperan la libertad. Esto se vive como un pequeño triunfo, contra la prepotencia y la arbitrariedad militar.

* La respuesta dada al silencio y al continuismo se expresó en distintas solicitadas aparecidas en los diarios:

- el 27/3, por Familiares, exigiendo "informe sobre la situación de miles de hombres, mujeres y niños desaparecidos".-
- la de Madres de Plaza de Mayo exigiendo que aparezcan con vida los detenidos-desaparecidos del 29/3.-
- Y la solicitada del 30/3 firmada por miles de personalidades exigiendo el cese de la represión, de la censura, la restitución de las libertades y la libertad de los presos y desaparecidos.
- Y se expresó también en la reiterada presencia de estas "madres Coraje" (como las definiera Pérez Esquivel), los jueves en Plaza de Mayo, exigiendo la verdad en abierto desafío a los desmanes de la dictadura.-

Estas mujeres y hombres que son voluntad de lucha, son el "hueso duro de roer" para la dictadura. Son un espacio ganado con esfuerzo e inteligencia que ya no pueden borrar.

Ellos han demostrado la fuerza del coraje y de la acción para contribuir al aislamiento del gobierno y lograr su retroceso. Esta lucha no es solo "una piedra en el zapato" del gobierno, sino que se convertirá en la "herida abierta" que hará desangrar a la propia dictadura. Son una guía y un ejemplo.

5 6 9 8

f1/10

CONFIDENCIAL

ARCHIVO

Dpto.A 2
Rep.SIFA
FF/mlm

COPIA Nro.___

FUERZA AEREA.

COMANDO GENERAL.

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)

25/6/81

Montevideo, 1o., de julio de 1981.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.59/81.

ASUNTO: Material interceptado por este Servicio.

EVALUACION: A _ 1

TEXTO :

Adjunto al presente se remite material interceptado por Este Servicio, referente a "LA CELEBRACION DEL PRIMER ANIVERSARIO DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY" (CDU)

P/EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)y p.s.o.,
EL JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION FUERZA AEREA.
TTE.CORONEL (Av.)
EDUARDO AGUIRRE.

FUERZA AEREA — SERVICIO DE INFORMACION JF — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DISTRIBUCION: Original.....Sr. D.S.I.D.
Copia Nro.1...Sr.Jefe Dpto.E_2
Copia Nro.2...Sr.Jefe Dpto.E_2
Copia Nro.3...Sr.D.Nal. Inf. e Inteligencia
Copia Nro.4...S.I.F.A.(Archivo)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 06 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 2do S/O
No. de Identificación 17693

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 JUL. 1981
Pasa a
No. de Orden 5699

DPTO. I
PROC:
9

DEP. I
20/10/81
PROCESADO
(AD)

001 / 17

CONFIDENCIAL

5699

A 2

La celebración del primer aniversario
de la Convergencia Democrática en Uruguay (CDU)

QUE SE CUMPLA LA VOLUNTAD DEL PUEBLO URUGUAYO

Discurso de **Juan Raúl Ferreira**, presidente de CDU

Fs. 003 no se microfilma por no aportar información.-

Convergencia Democrática en Uruguay

13/7/84
DEPTO. I
PROC:
8

002

DEP. X
80/10/7
PROC.
(52)

5699

El siguiente es el texto del discurso pronunciado por Juan Raúl Ferreira, presidente de la Convergencia Democrática uruguaya (CDU) en el acto efectuado el 25 de mayo de 1981 en la sala "J. Torres Bodet" del Museo Nacional de Antropología e Historia de la Ciudad de México, en el primer aniversario de la creación de CDU. En esta jornada, la Convergencia Democrática uruguaya estuvo rodeada de sectores del pueblo mexicano, de sus partidos políticos, de colectividades latinoamericanas y de una pléyade de dirigentes de diversas vertientes democráticas de Europa y de las Américas.

DEP. I
PROCESADO
Q

004 5699

El discurso de Juan Raúl Ferreira

Estas palabras tendría que decirlas en Uruguay. ¡Quiero decirlas en Uruguay! Cara a cara con el pueblo, al que estoy viendo, reunido en la plaza (reunido sin pedir permiso). Quiero ver a mi pueblo reunido, abrazando a sus hijos liberados de las prisiones, a los abuelos llevando en brazos a sus nietos nacidos en México, a sus nietos nacidos en Venezuela, en Australia, Brasil, Madrid, en Barcelona, a sus nietos hoy dispersos por el mundo. Quiero y por querer, veo unida a la familia que separó la intransigencia y que sólo unirá la sensatez de la concordia.

Veo cómo en mayo, en nuestras plazas, en nuestras calles, en nuestros pueblos, nos reuniremos, año a año como aquí en tierra latinoamericana nos venimos reuniendo desde aquel triste y duro mayo de 1976.

México solidario

No es por casualidad que sea en México que nos congreguemos para esta cita anual de los uruguayos demócratas, para rendir homenaje a Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, en este México que por haberlo sido en las horas difíciles, será siempre nuestro hermano solidario.

Fue aquí que anunciamos la formación de la Convergencia Democrática en Uruguay. Un año después, acompañados de representantes de amplios sectores democráticos, nos juntamos para evaluar este año de lucha, de conquistas y de triunfos de la democracia uruguaya y para mirar hacia adelante sabiendo que nos espera un año más difícil aún, pero si sabemos enfrentarlo, lleno de esperanzas y promesas para nuestro futuro democrático.

La memoria de Gutiérrez Ruiz y Michelini

Quién de nosotros no pensó, en aquella noche extraordinaria del 30 de noviembre pasado, en lo vivos que estaban el Toba y Zelmar. Vivos en el proceso de coincidencia y convergencia nacional cuya máxima expresión fue el triunfo popular del plebiscito. Y quién no pensó también en la falta que nos hacían estos dos grandes de nuestro pueblo, para enfrentar con la firmeza, la eficacia, la dignidad y el coraje necesarios el desafío histórico que tenemos por delante.

Qué mejor homenaje puede hacer la comunidad internacional a estos dos estadistas uruguayos, que unirse por encima de diferencias partidistas para defender los principios democráticos por los que ellos dieron su vida. Qué mejor homenaje pueden hacerle al Toba y a Zelmar las fuerzas democráticas del mundo, que reunirse hoy aquí en representación de sus pueblos y partidos, expresión de las más variadas corrientes del pensamiento político.

Qué mejor homenaje podemos rendirles los uruguayos que juntarnos a pensar en las alternativas democráticas para nuestro país. Qué mejor homenaje que el del triunfo popular del 30 de noviembre. Qué mejor homenaje que la Convergencia Democrática en Uruguay.

Solidaridad internacional, movilización y convergencia

La Convergencia Democrática cumple su primer año de vida. Las metas que nos habíamos propuesto se han cumplido con creces. Desde esta misma tribuna proponíamos una serie de medidas, de pasos políticos imprescindibles para avanzar en la lucha democrática en Uruguay. Tres elementos principales serían la columna vertebral de nuestro trabajo. Solidaridad internacional, movilización y convergencia. Un objeto político concreto: quebrar el cronograma de la dictadura.

El éxito logrado por la Convergencia Democrática, en este primer año de vida demuestra el acierto y la vigencia de nuestra concepción política. En la Declaración Constitutiva de mayo del año pasado, decíamos que la Convergencia era un Grupo de ciudadanos provenientes de las más variadas corrientes democráticas de nuestro país, que sin representar oficialmente dichas organizaciones, expresaban el sentir de las grandes mayorías nacionales. Agregábamos: "La Convergencia Democrática es más que todo, un sentir nacional".

En este año de trabajo, de arduas tareas, que han significado considerables avances en la lucha por la democracia en Uruguay, los hechos han demostrado cómo ese sentir nacional pudo transformarse en una nueva forma de estructura política unitaria. La Convergencia, repetimos, no es un partido, ni una coalición o frente de partidos. No ha llegado al escenario político para sustituir o asumir el rol de aquéllos. Por el contrario, la Convergencia es y debe ser siempre un instrumento de las fuerzas democráticas uruguayas.

Todos los procesos políticos tienen su peculiaridad, su personalidad propia. En Uruguay, la Convergencia es el instrumento para canalizar y expresar en formulaciones políticas comunes, las voces, las propuestas de aquellos sectores que se oponen a la dictadura. El fortalecimiento de la Convergencia fortalece a cualquiera de los sectores que luchan contra la dictadura, se hayan expresado o no públicamente en favor de ella, y recíprocamente la Convergencia se fortalece cuando progresan y se organizan las fuerzas que luchan por la apertura democrática en Uruguay.

La historia política de las naciones ha demostrado, invariablemente, que un gobierno opresor y antipopular prolonga su dictadura, en relación directa con el grado de dispersión de las fuerzas que se le oponen.

Pueblos, partidos, gobiernos, parlamentos, gremios, organismos humanitarios, iglesias. . .

La formación de la Convergencia Democrática en Uruguay permitió en el plano internacional, encaminar una alianza democrática a nivel latinoamericano y a nivel internacional, que excede en sus alcances los límites de la realidad uruguaya y en su concepción la mera caída de la dictadura. El pluralismo expresado por la integración y la concepción de la Convergencia logró hacer coincidir la voluntad política de las más diversas corrientes de pensamiento a nivel internacional. Pueblos, partidos, gobiernos y parlamentos. . . Gremios, organismos humanitarios, iglesias y sectores de los más variados signos filosóficos y político-partidistas, no solamente coincidieron en apoyar decididamente nuestra lucha, sino aun, creando precedentes llamados a hacer historia en nuestro continente, aunar esfuerzos para impulsar iniciativas comunes en pro de la democracia uruguaya.

Los mejores ejemplos de estos esfuerzos son: en el plano latinoamericano, la formación pocos días antes del plebiscito, de la Comisión por la Democracia y los Derechos Humanos en Uruguay; en el plano europeo, la reciente gira de la Convergencia; y en el plano internacional, la presencia en este acto de destacadas figuras que nos acompañan en el estrado.

La Comisión por la Democracia y los Derechos Humanos en Uruguay

La Comisión por la Democracia, constituyó una verdadera expresión de la voluntad continental en pro de las libertades en nuestro

13/7/84 DPTO. I PAG: 8

país. Liberales, socialistas, conservadores, socialdemócratas, democristianos, nacionalistas revolucionarios de todos los países democráticos del continente. . . presidentes de parlamentos, jefes de partidos de gobierno, ministros de estado, activistas de derechos humanos y líderes religiosos se dan cita en Washington pocos días después de la elección presidencial en dicho país y pocos días antes de la realización del plebiscito, para expresar su apoyo a la lucha del pueblo uruguayo y acordar medidas que impliquen entre otras cosas, la puesta en funcionamiento de mecanismos previstos por el derecho internacional para la defensa y promoción de los derechos humanos, civiles y políticos.

La amplitud y el pluralismo reflejado en la integración de la Comisión no tienen precedente en la historia política de América Latina. Una verdadera convergencia a nivel latinoamericano.

La gira de Convergencia Democrática por Europa

Durante el pasado mes de marzo, la Convergencia Democrática realizó una gira por Europa, de la que surje claramente que este fenómeno se repite en el viejo continente. Superando diferencias internas y partidistas, las principales fuerzas democráticas reciben a la Convergencia y aúnan esfuerzos en pro de la democracia uruguaya. Los líderes máximos de las tres Internacionales con sede en Europa, Willy Brandt de los socialdemócratas, Mariano Rumor de la Democracia Cristiana y Urs Schöttli de los liberales, dialogan con la Convergencia buscando espacios de acción común de todos los demócratas europeos.

Pudimos dialogar extensamente con la Presidenta del Parlamento Europeo, Simone Veil, con Giulio Andreotti, con Berlinguer, con Felipe González, con Carrillo, con la UCD española, con los líderes de todos los partidos belgas, holandeses, austríacos, británicos. Fuimos recibidos por el Senado español, invitándosenos a hacer uso de la palabra en sala. Impulsamos una serie de iniciativas conjuntas de parlamentarios, partidos y gobiernos de Europa, a la vez que celebramos a nuestro paso por Ginebra una nueva derrota de la dictadura acusada por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, con cuyo presidente mantuvimos franco diálogo.

El resultado del plebiscito, como algunos cambios que se producen en el panorama internacional, permiten predecir que esta fructífera labor se ampliará aún más, abriendo nuevas puertas a la tarea de apoyo a los demócratas uruguayos. La OEA, las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria Mundial, son sólo algunos ejemplos de los muchos organismos internacionales que ya han incluido a Uruguay en su agenda para continuar su tarea de vigilancia y denuncia de las violaciones de los derechos humanos.

Cambios en el panorama internacional

El triunfo de François Mitterrand, uno de los primeros amigos que se expresara en Europa en favor de nuestra causa, y en particular, sobre la Convergencia, refuerza la lucha democrática latinoamericana. Los gobiernos democráticos del hemisferio han reiterado su compromiso con los ideales republicanos en todo el continente. El cruento golpe del malón de García Meza, a pesar de la despiadada represión, no ha logrado consolidarse gracias a la heroica lucha del extraordinario pueblo boliviano. En Brasil, las fuerzas democráticas afianzan un proceso de apertura y de tránsito a la democracia, en este hermano país vecino. La firme y digna posición de México constituye una garantía contra todo tipo de aventura intervencionista en Centroamérica y el Caribe.

Naturalmente vemos con alarma los cambios en la política exterior de Estados Unidos. Las declaraciones de apoyo de la administración Reagan a dictaduras militares en el continente hieren la conciencia de todos los pueblos latinoamericanos. La dictadura uruguaya ha utilizado esto como un elemento propagandístico publicitando en especial, un contrato para la compra de armamento militar. Aclaremos de todos modos, que dicho contrato se firmó en octubre del año pasado cuando Reagan ni siquiera había sido electo presidente.

Estaremos junto a nuestros hermanos latinoamericanos en estas horas difíciles. Al tiempo que debemos reconocer que una serie de peculiaridades del caso uruguayo hacen que el impacto de la nueva política de Washington se sienta allí en forma menos dramática que en otros procesos latinoamericanos. Y más allá del apoyo que nos han brindado senadores, congresistas y otros sectores democráticos e influyentes de Estados Unidos, más allá de que en el presupuesto federal la nueva administración no pidió un solo centavo de ayuda para el régimen uruguayo, más allá de todo ello, creo que lo que importa, lo único que realmente importa, es que Reagan o no Reagan, lo que cuenta es la voluntad democrática del pueblo uruguayo. No en balde el plebiscito fue tres semanas después que Reagan fuera electo presidente. Que use, si le sirve, la dictadura, el resultado de la elección en Estados Unidos. Para nosotros el resultado electoral que cuenta es el de Uruguay.

Continuaremos en esta campaña internacional de apoyo a la democracia uruguaya.

DEP. I
PROCESADO
Q

Los amigos de la democracia uruguaya en el mundo

Y lo digo en esta forma, porque cuando salimos a pedir apoyo, salimos a pedir solidaridad con la democracia uruguaya. Solidaridad que ayer se expresó en la lucha contra el cronograma, hoy en la lucha por la democratización y que mañana será la solidaridad con un Uruguay democrático, un Uruguay otra vez dueño de su destino.

Para defender, consolidar y estabilizar nuestras instituciones democráticas reafirmando nuestra soberanía e independencia nacional, debemos contar con todos los amigos que la democracia uruguaya se ha ganado en el plano internacional, en su lucha por la libertad perdida.

Para reconstruir el Uruguay, para viabilizar la estabilidad política y económica de una democracia uruguaya recuperada, vamos a necesitar que, al esfuerzo de todos los orientales, se sume la ayuda de aquellos gobiernos democráticos que no han vacilado en apoyar y comprender nuestra lucha.

Vamos, pues, a necesitar la ayuda de todos estos amigos, y es bueno que lo reitere acá, esta noche, cuando están con nosotros los máximos representantes de las principales fuerzas del pensamiento democrático moderno. Para defender al futuro democrático. . . y para defender la paz.

En defensa de la paz

Porque la dictadura uruguaya no solamente se ha aislado internacionalmente de gobiernos y fuerzas democráticas, sino que lo que es aún más grave, se ha rodeado, se ha aliado con los gobiernos y sectores más retrógrados, belicistas, racistas y reaccionarios del panorama internacional.

El General Boscán Hontou fue el único representante internacional —repito, el único invitado internacional— en presenciar los actos de la independencia de la República de Transkei. El gobierno del Uruguay fue el único gobierno latinoamericano en recibir con honores de Jefe de Estado al ex Primer Ministro Sudafricano, Vorster. Alarman las declaraciones de algunos voceros del régimen en favor del Tratado del Atlántico Sur, promoviendo una alianza militar con el régimen racista de Sud Africa.

De este modo se pretende poner a nuestra tierra al alcance de los peligros de una guerra nuclear.

Cuando cambie el régimen, Uruguay cambiará de amigos. No querrá saber nada con Sud Africa y la OTAS. Los amigos de la causa uruguaya serán los amigos del nuevo Uruguay que ellos también ayudarán a construir. El pueblo uruguayo es amante de la justicia, no del racismo. Es amante de la paz, no de la guerra.

El pueblo uruguayo demostró ser merecedor de la confianza

Esta solidaridad internacional, este apoyo que ha ganado la lucha uruguaya, no sólo han sido posibles porque su causa era justa. Sino porque —permítanme que lo diga sin vanagloria, pero lleno de orgullo— ese maravilloso, ese extraordinario pueblo uruguayo demostró ser merecedor de esa confianza. No vale la pena que insista en las condiciones desfavorables en las que hubo que enfrentar a la dictadura en las urnas.

Les pido un instante, les pido que hagamos un esfuerzo y retrocedamos al acto de mayo del año pasado. ¿Es o no cierto que muchos de quienes nos han venido acompañando en esta lucha, creyeron que nuestro planteo para derrotar al cronograma, encerraba en el fondo algún elemento de ingenuidad, de irrealismo, algo de impracticable? Pero es que en el fondo de nuestro planteo había un profundo conocimiento y enorme confianza en nuestro pueblo.

Exhortar a votar por NO, tal como lo hicieron los partidos democráticos uruguayos, era un acto de confianza en nuestro pueblo. Si confiábamos en la victoria, la victoria era posible.

Haber trabajado para forjar esta victoria, era en sí un acto político, era en sí un acto de fe en nuestro pueblo. No en los instrumentos de la dictadura. Porque, que nadie se llame a engaño: esta victoria la forjó el pueblo. Sólo el pueblo. La forjaron las fuerzas democráticas a pesar de la dictadura. Todo lo que sucedió en el Uruguay, desde las movilizaciones previas, pasando por el voto y culminando con el reconocimiento del resultado, fue posible a pesar de todos los intentos de la dictadura para evitarlo.

El voto por NO, a pesar del fraude

Se dice por ahí que la acusación de fraude es un recurso de los malos perdedores. Pero ahora somos nosotros, los triunfadores, los que ganamos, los que insistimos en que hubo fraude. Esto es bueno, esto es sano decirlo. Para que se entienda el proceso uruguayo y para que quede constancia para la historia. No sea cosa que el triunfo del pueblo termine a los ojos de algunos legitimando el procedimiento utilizado. El plebiscito fue fraudulento. No sólo por las instancias concretas de fraude, sobre las que hay un cúmulo de evidencias, no solamente por los legisladores presos por exhortar a votar por NO, no solamente por las cargas de caballería policial contra pacíficos manifestantes. El fraude fue el plebiscito mismo. El fraude era el cronograma. El fraude era convocar al pueblo a las urnas con restricciones políticas, sin prensa libre, con presos y exiliados, con los dirigentes legítimos de los partidos proscriptos.

No cabe duda de que el resultado del voto por NO fue aún mayor del que se atreve a reconocer el régimen. Pero después de una campaña de intimidación, después de gastarse millones de dólares en propaganda, después de perseguir a quienes trabajaban por el NO, la avasallante avalancha de votos les impidió ocultar que al menos el sesenta por ciento del pueblo los había repudiado.

El papel de la juventud

Hay que destacar el papel indudablemente protagónico que tocó jugar a la juventud. Hay que homenajear a esa juventud que encabezó las manifestaciones, los mitines, las pintadas, las volanteadas, los actos de protesta que caracterizaron los meses previos al plebiscito y que rompieron definitivamente el inmovilismo que se había impuesto en la actividad política pública.

De este modo, el plebiscito se convierte en un punto de referencia indispensable en nuestro proceso político. Si el plebiscito es la culminación de todo un proceso de lucha contra la dictadura, es también el punto de partida para nuevos avances en la lucha democrática de nuestro pueblo.

La oposición pasa a la ofensiva

De inmediato se hizo sentir el cambio en la relación de fuerzas entre gobierno y oposición. Mientras que la oposición pasaba a la ofensiva, formulando y profundizando propuestas políticas, la dictadura se vió forzada a un repliegue, a una actitud defensiva.

Como contribución a este proceso, la Convergencia Democrática, en febrero de este año, produjo un documento donde fijaba posición ante esta nueva coyuntura. El documento de la Convergencia no hacía otra cosa que expresar con una formulación común y un lenguaje que pudiera ser aceptado por un amplio espectro político, lo que unilateralmente ya habían exigido todas las fuerzas democráticas en el interior del país: que se cumpla la voluntad popular. Para ello se proponían una serie de medidas que devolvieran al país un clima democrático de tal modo de poder proceder a la elección de una Asamblea Constituyente u otro mecanismo que asegurase una amplia base social y política para un proyecto democratizador.

Durante cinco largos meses, la dictadura permaneció en silencio. Bueno, cuando digo silencio me refiero a propuestas políticas. Sí se encargó durante un tiempo, de lanzar ataques contra los triunfadores. El Presidente Aparicio Méndez llegó a decir: "En el plebiscito, el gran derrotado fue el pueblo".

También hubo algunos agravios en nuestra contra. Algunos voceros de la dictadura —y en esto quiero ser muy justo, solamente algunos voceros— se han atrevido a decir que la Convergencia funciona en el exterior con el apoyo del terrorismo internacional. Yo me pregunto, ¿a qué grado de fanatismo han llegado estos señores? ¿Quiénes son los terroristas internacionales? ¿Los líderes democráticos que nos acompañan esta noche? ¿Los gobiernos, partidos y personalidades que integran la Comisión por la Democracia en Uruguay? ¿Los miles de líderes democráticos firmantes del llamamiento a que se cumpla la voluntad de nuestro pueblo, al que dimos lectura esta noche?

Una nueva escalada represiva, luchas intestinas y focos de corrupción

Pero, en fin, volvamos a lo que importa. En términos políticos, en lo que se refiere a propuestas políticas, a respuestas, el gobierno mantuvo silencio durante estos meses. La única respuesta inmediata fue aquélla de la que era capaz: una nueva escalada represiva, que se tradujo en mayor intimidación, mayor control a la prensa, un incremento de la tortura, un deterioro notorio de las condiciones carcelarias con el trágico saldo de por lo menos cinco nuevos muertos. Cada día que pasaba se evidenciaba más la incapacidad política de la dictadura para responder a la nueva realidad nacional; cada día que pasaba se evidenciaba más su dureza represiva y su debilidad política.

569 PROC: 48

Enfrentamientos internos, luchas intestinas, divisiones en el seno del gobierno y de las fuerzas armadas, que forzaron la renuncia de ministros, el pase a retiro de algunos mandos militares y la renuncia de seis jefes de policía, caracterizaron este período.

En este proceso de descomposición interna del régimen, aparecen elementos de corrupción. La corrupción no es patrimonio de políticos ni de militares. Es la consecuencia previsible e inevitable de todo sistema de gobierno sin fiscalización parlamentaria, sin publicidad de su gestión y sin control popular.

Recién ahora, seis meses después del plebiscito, se empiezan a percibir las primeras expresiones políticas por parte de voceros del régimen, para delinear nuevas alternativas.

Quienes detentan el poder, hablan de "apertura", de "funcionamiento de partidos", de "diálogo", de "democracia viable" sin "pausa ni prisa".

Rápidamente aparecieron "negociadores" que pretenden exhibir supuestas credenciales para representar partidos o para hablar en nombre del pueblo, en nombre de los triunfadores del 30 de noviembre. Como dice una vieja letra del cancionero tradicional uruguayo, "los que nunca aparecen para pelear, son los que enseguida salen a negociar".

¿Quiénes son los interlocutores?

Antes de analizar el contenido de las formulaciones políticas que ahora elaboran los portavoces del régimen, antes de ver qué quieren decir con apertura, diálogo, funcionamiento de los partidos, etc., veamos el problema de los interlocutores.

El semanario "Opinar" del Partido Colorado, decía: "Un debate general y amplio en clima de libertad y recíproca tolerancia es indispensable para abocarse con seguro de buen éxito a la trascendente obra de restauración democrática. Y en ella la ciudadanía, por sí o por sus auténticos representantes, los partidos políticos, deben ser los protagonistas en todas las instancias".

Y sobre el tema señalaba el líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate:

". . . si quieren buscar una salida a la tragedia nacional, el único camino que tienen por delante es dirigirse a las organizaciones que representan a la opinión pública nacional. Y no tratando de usurpar sus autoridades legítimas ni de inventarse liderazgos —que, a la vista está, no representan nada— sino respetando a los verdaderos dirigentes partidarios".

Sobre este tema —aunque conocemos su opinión— no puedo esta noche citar la voz del Presidente del Frente Amplio, porque ya que se habla de interlocutores, recordemos una vez más acá, que el Gral. Líber Seregni sigue preso, sin poder pronunciarse públicamente.

La credibilidad de todo intento aperturista dependerá, pues, del contenido de las propuestas que se formulen y de los interlocutores que aparezcan en el escenario.

Así que mejor vayamos despacito, veamos de qué se trata. Veamos si se trata de nuevas alternativas o simplemente de cambiarle el nombre al intento continuista que el pueblo rechazó en forma tan categórica en el plebiscito de noviembre.

"Apertura política"

Se habla de "apertura"

¿De qué apertura se nos habla? ¿De una apertura con proscripciones y con presos? ¿De una apertura que clausura el semanario "Opinar" del Partido Colorado?

¿De la apertura para la cual es necesario encarcelar a Luis Hierro, Secretario de Redacción de dicho semanario?

¿Se nos puede hablar de apertura cuando se sentencia en primera instancia a tres años y medio de prisión al dirigente nacionalista Gonzalo Aguirre Ramírez?

La apertura a la que se refieren, ¿es aquélla en cuyo nombre se le prohibe a la Federación Rural realizar su Congreso en la ciudad de Montevideo?

¿Se habla de apertura sin buscar una solución al problema de los presos políticos y sindicales?

¿Esto es apertura?

"Funcionamiento de los partidos"

Se habla de "funcionamiento de los partidos políticos".

¿De qué funcionamiento de los partidos se nos habla?

¿De qué partidos?

¿Del funcionamiento limitado de los partidos que seleccione la dictadura?

¿De partidos políticos digitados desde los cuarteles?

¿De partidos que en 1971 representaron la unanimidad del electorado y que hoy tienen sus principales dirigentes proscriptos o presos?

¿Eso es funcionamiento libre de los partidos?

DEP. I
PROCESADO
Q

"Democracia viable"

Se habla de "democracia viable".

¿Qué es democracia viable?

¿Una democracia aceptable para la dictadura?

¿Una democracia que, como se ha dicho, dé continuidad al proceso iniciado en junio de 1973?

¿Una democracia que sustituye a un parlamento electo libremente por un parlatorio designado por la imprudencia?

¿Una democracia que pretende imponer por cinco años a un presidente designado a puertas cerradas por un grupúsculo minoritario?

Esa democracia, ¿es viable?

No señores. Esto no es ni apertura, ni funcionamiento libre de los partidos, ni democracia. Esto no sería otra cosa que el mismo perro con diferente collar. A esto, precisamente a esto, es que el pueblo uruguayo dijo NO.

Se habla de un proceso "sin pausa ni prisa".

Nosotros no daremos pausa, pero tenemos prisa. Tenemos mucha prisa porque "la causa de los pueblos no admite la menor demora".

"Diálogo político"

Se habla de "diálogo".

5699

¿Qué diálogo? ¿Con quién?

¿Puede haber diálogo político en el Uruguay cuando se sigue persiguiendo a los dirigentes, con nuevas detenciones, sentencias e intimidaciones?

¿Puede haber diálogo político con Wilson Ferreira Aldunate, el candidato más votado en 1971, procesado y exiliado?

¿Puede haber diálogo en Uruguay con el Gral. Líber Seregni, Presidente del Frente Amplio, preso desde la instauración misma de la dictadura?

¿Puede haber diálogo cuando a nosotros, a nosotros, no se nos deja entrar al país?

La Convergencia quiere hablar dentro de Uruguay

Y esto que hoy aquí estoy diciendo, la Convergencia quiere decirlo dentro del país.

Y para ello hace falta una sola cosa.

Este es mi pasaporte uruguayo. Desde setiembre de 1977 el gobierno del Uruguay se niega a renovarlo. La Organización de Estados Americanos, oigan bien, la Organización de Estados Americanos, ha emplazado al gobierno del Uruguay a renovar mi pasaporte y permitir mi reingreso al país. Y estoy citando textualmente (Resolución CIDH 22/81 - distribuido LV II/52). A "renovar (mi) pasaporte y permitir (mi) reingreso al país". El plazo impuesto por la OEA para dar cumplimiento a la resolución venció el pasado 6 de mayo. Que el gobierno uruguayo que hoy habla de diálogo, cumpla con sus obligaciones internacionales, que cumpla con la resolución de la OEA.

Yo quiero ir al Uruguay. Quiero ir porque comparto esa vocación de regreso de todos los que hemos sido forzados a abandonar el país por causa de nuestras ideas. Pero quiero ir porque soy el Presidente de la Convergencia Democrática, de la Convergencia Democrática en Uruguay. Y estas cosas de las que estamos hablando acá, las quiero decir dentro del país. Y entiéndase bien, que al Uruguay voy a decir estas mismas cosas.

Esto no es apertura —repito—, lo que se ofrece, tal como se ofrece, no es libertad, ni diálogo ni democracia.

¿Por qué se insiste en acumular odios?

¿Por qué se insiste en estas burlas jurídicas que pretenden dar fachada legal a un régimen de facto?

¿Por qué se insiste en este proyecto político que el pueblo uruguayo rechazó?

¿Por qué insisten los actuales mandos militares en intentar comprometer en ello a las fuerzas armadas como institución?

¿Por qué se insiste en burlar la voluntad popular en vez de respetarla?

¿Por qué se insiste en cerrarle las puertas al cambio democrático?

¿Por qué? Si hay opciones democráticas pluralistas y pacíficas.

¿Por qué se insiste en acumular odios y en tratar de que sean irreconciliables a la familia oriental?

¿Por qué se insiste en la intolerancia?

¿En la intransigencia?

¿Por qué? Si precisamente sobre esto es que el pueblo se pronunció en contra. Es a esto a lo que el Uruguay dijo NO.

La Convergencia Democrática cree en el diálogo. Cree en la democracia. En el funcionamiento de los partidos y en la viabilidad de un cambio democrático en nuestro país. La Convergencia Democrática cree sobre todas las cosas en la tolerancia. Jamás cerraremos puertas que puedan conducir a un tránsito hacia la democracia. Por el contrario, seremos motor e impulso para acelerar un proceso que indefectiblemente culmine en un gran diálogo nacional, como lo venimos preconizando desde nuestra fundación.

Pero no hay que confundir intolerancia con firmeza, ni tolerancia con claudicación. Que no se nos acuse de "irrealistas" ni de una intransigencia que sea obstáculo para una eventual recuperación de nuestra vida democrática. Porque lo que cierra puertas, en cuanto favorece al adversario, es no aferrarse a posiciones que son indispensables para que exista un régimen de libertad.

La única condición: que se cumpla el mandato popular

El Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Luis V. Queirolo, cuando se elaboraba el ya fracasado cronograma de la dictadura, dijo: "a los vencedores no se le piden condiciones". Los vencedores de hoy, General Queirolo, tenemos condiciones.

Esto no tiene nada que ver con la arrogancia ni con la adopción de actitudes dirigidas a agraviar o humillar gratuitamente al adversario. Por el contrario, la serenidad y la prudencia serán nuestro capital político más preciado. Somos los vencedores de hoy, somos conscientes de nuestra victoria y la pregonamos con orgullo, pero a la vez señalamos nuestra disposición de usar ese triunfo con la mesura y la responsabilidad de poner condiciones —sin que ello tenga la connotación soberbia con que se utilizó alguna vez el término—, sino para garantizar el proceso irreversible de democratización en la patria.

Como nos enseña Artigas: "Toda clase de precaución debe prodigarse cuando se trata de fijar nuestro destino".

Nuestra condición es una: que se cumpla el mandato popular.

Queremos funcionamiento de los partidos.

Nuestra condición es que funcionen todos los partidos, todos los sectores, blancos, colorados, frenteamplistas e independientes. Que las diferencias ideológicas las diluciden los partidos en el libre juego de las ideas y de las instituciones democráticas.

Que se levanten todas las proscripciones. Todas.

Que los partidos sean conducidos y representados por sus legítimas autoridades surgidas de la soberanía partidaria. Por sus verdaderos líderes. ¿Quién no sabe quiénes son y dónde están, dentro y fuera del país?

Queremos democracia. Democracia hay o no hay. No existe, no puede existir democracia a medias. Para nosotros viable es la democracia que repose en los valores supremos de la libertad. Que se consolide en partidos políticos fuertes, de amplia base popular, que dieron estabilidad institucional a nuestro país a lo largo de la historia. La que va contra la historia, contra las mejores tradiciones nacionales, no es que sea viable o inviable, simplemente no es democracia.

Más convergencia y más solidaridad

Compatriotas!

No esperemos que la dictadura resuelva autoderogarse por iniciativa propia.

Los hechos mantienen la iniciativa política en nuestra manos.

En nosotros está conservarla, desarrollarla y con ella crear hechos políticos que impidan todo intento continuista.

Provoquemos esos hechos políticos ahora, cuando podemos ofrecer al país un tránsito pacífico hacia la vida democrática, hacia esa vida democrática que tarde o temprano, de un modo u otro llegará, porque a ello está destinado nuestra nación.

28/7/84
DPTO. I
PROC:
8

Preservemos esta opción de tránsito pacífico, pluralista, amplio, generoso que hoy tenemos en nuestras manos.

Ni el odio, ni la venganza, son los sentimientos que inspiran a quienes marchan hacia el reencuentro con el destino de la patria.

El plebiscito es la más clara demostración de lo que podemos lograr juntos, unidos, organizados, apoyados en la movilización y la militancia dentro del país y la solidaridad internacional.

Quienes tratan de ignorar, de desconocer el resultado del plebiscito y el claro mandato que él encierra, pretenden demostrar lo inconducente, lo ineficaz de la lucha cívica, política, pacífica. Nosotros les vamos a demostrar que no tienen razón. Se lo vamos a demostrar preservando toda opción pacífica que no rebase el límite de la paciencia histórica.

En el 80, para derrotar el cronograma: convergencia y solidaridad.

Ahora, en el 81, para que se cumpla el mandato popular: más convergencia y más solidaridad.

El año pasado fue necesario concentrar todos los esfuerzos en el principal objetivo: quebrar el cronograma.

Hoy, para lograr que se cumpla el mandato popular, debemos también tener muy claros, muy precisos, nuestros objetivos.

No estamos en condiciones de desperdiciar un solo esfuerzo, de malgastar la mínima energía. Establezcamos con nitidez nuestros objetivos. No nos dejemos distraer con espejitos y piedras de colores, con los que se quiera comprar nuestra conciencia, ni nos dejemos obnubilar con el agravio gratuito, vacío e innecesario contra el enemigo.

Sumemos los esfuerzos hacia el gran objetivo nacional: que se cumpla el mandato popular.

Frustrar la maniobra continuista y Asamblea Constituyente

Para ello, debemos enfrentar dos batallas inmediatas:

— una para evitar que el régimen imponga por cinco años un nuevo presidente de facto;

— la otra, lograr la convocatoria de una Asamblea Constituyente.

En agosto, a puertas cerradas, a espaldas del pueblo, pretenden designar un presidente por cinco años. Así como pudimos quebrar el cronograma, hoy podemos evitar esta maniobra continuista; y si, como parece ser, persisten en ignorar una vez más el mandato popular, será el mismo pueblo que se alzó en las urnas el 30 de noviembre el que se encargue de que éste no termine su mandato.

A principios de año, la Convergencia Democrática propuso una serie de medidas tendientes a restablecer un clima democrático, que culminen en la convocatoria de una elección para una Asamblea General Constituyente. Todos los partidos, todos los sectores políticos, sociales y sindicales se han pronunciado por la Asamblea Constituyente como el instrumento idóneo que garantice la participación democrática del pueblo y sus organizaciones en el proceso de democratización del país.

He aquí, pues, dos objetivos concretos en torno a los cuales estrechar filas.

Tenemos por delante un futuro difícil. Tenemos frente a nosotros un año especialmente difícil. Pero porque es difícil, por el mismo hecho de ser difícil, lograremos despertar el fervor, la fe necesaria para llevar adelante la tarea.

Como íbamos a lograr, si no, la explosión de entusiasmo popular necesaria para forjar la gran columna nacional que encauce el país hacia la democracia.

¿Acaso no han sido difíciles estos casi ocho años de lucha?

Nuestro pueblo nos ha enseñado cómo sabe responder a estos desafíos.

Ahora sabemos que nos esperan tiempos más difíciles aún. Por suerte sabemos cuán difícil se volverá nuestra tarea. Y por suerte sabemos, y vaya si lo sabremos, que vamos a poder. Vamos a lograr que se cumpla la voluntad popular.

Estrechemos filas los orientales para que se cumpla la voluntad popular

Para ello, compatriotas, a estrechar filas.

Estrechemos filas blancos, colorados, frenteamplistas, independientes. Estrechemos filas los orientales, que la condición de oriental no la dá la militancia en un partido político determinado.

Estrechemos filas para que se cumpla la voluntad popular.

Estrechemos filas cristianos y judíos, creyentes y ateos, obreros y empresarios, productores y empleados, civiles y militares, ganaderos y comerciantes, estudiantes y profesionales.

Estrechemos filas los orientales para que se cumpla la voluntad popular.

DEP. X
PROCESADO
Q

Que queden en libertad los presos políticos. Que se cumpla la voluntad popular.

Que se restauren las libertades públicas. Que se cumpla la voluntad popular.

Que termine la censura de prensa Que se cumpla la voluntad popular.

Que haya libertad sindical. Que se cumpla la voluntad popular.

Que regresen los exiliados Que se cumpla la voluntad popular.

Que se levanten todas las proscripciones Que se cumpla la voluntad popular.

Que se libere al Gral. Seregni. Que se cumpla la voluntad popular.

Que funcionen los partidos y que no se nos imponga un presidente títere. Que se cumpla la voluntad popular.

Que no se fomente el odio y la venganza. Que se cumpla la voluntad popular.

Que se le dé una chance a la paz y la concordia nacional. Que se cumpla la voluntad popular.

Que se inicie un gran diálogo nacional. Que se cumpla la voluntad popular.

Que se convoque de inmediato a elecciones para una Asamblea General Constituyente.

Compatriotas, estrechemos filas.

Estrechemos filas los orientales todos para que se cumpla nuestra voluntad.

Estrechemos filas para que se cumpla ésta nuestra voluntad, la voluntad, el mandato popular.

Uruguay

Convergencia y amplitud

José Manuel Fortuny

Los sectores democráticos de la República Oriental de Uruguay y los patriotas uruguayos desparramados por el mundo por la represión militar, le han rendido homenaje en estos días a Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, parlamentarios uruguayos asesinados hace cinco años en Buenos Aires. Dada su trayectoria democrática no dudamos en afirmar que de haber vivido hasta hoy, ellos estarían también animando los objetivos de la Convergencia Democrática en Uruguay, agrupación surgida en abril del año pasado y cuyos primeros actos públicos se realizaron simultáneamente el 22 de mayo, de 1980, en México, España y Estados Unidos.

La Convergencia Democrática Uruguaya es un agrupamiento pluralista, constituido por conocidas figuras políticas que militan en el Partido Nacional, el Partido Colorado y el Frente Amplio. Pertenecen, pues, a diversas y hasta opuestas corrientes de pensamiento, pero amalgamadas por un propósito común, el restablecimiento de la democracia en lo que fue durante muchos años la república más democrática de América Latina.

Es un movimiento muy amplio, que logra conciliar las dificultades de una convergencia democrática con los obstáculos de la amplitud política, fenómeno singular y quizá único en el espacio histórico de Latinoamérica, explicable a no dudar por la peculiar y acendrada conciencia democrática que puso de manifiesto en tantas ocasiones el pueblo oriental. Y da testimonio de esa amplitud, en el ámbito internacional, la gira reciente de una delegación de la CDU, encabezada por su presidente, Juan Raúl Ferreira, por Italia, Suiza, Alemania Federal, Austria, Holanda, Bélgica, Gran Bretaña, España y Francia.

Las exposiciones y planteamientos que hizo la delegación fueron bien acogidas por las organizaciones internacionales que visitó, encontrando una receptividad unánime en interlocutores tan diversos como Willy Brandt, de la Internacional Socialista; Mariano Rumor, de la Unión Mundial Demócrata-cristiana, y Urs Schöttl, de la Internacional Liberal. Los miembros de la CDU conversaron también con dirigentes de muchas organizaciones europeas, parlamentarios, políticos y sociales, y con representantes de gobiernos locales y regionales. Un ejemplo de su amplitud política pueden darlo lo numeroso y lo diverso de las personalidades con las que se entrevistaron en Italia, entre ellas, el ya citado Mariano Rumor; Giulio Andreotti, ex jefe de gobierno y dirigente de la Democracia Cristiana; Enrico Berlinguer, secretario general del Partido Comunista Italiano; Pietro Lezzi, vicepresidente del grupo socialista en el Parlamento Europeo; Oscar Mammi y Enzo Bianco, dirigentes del Partido Republicano; Nino Pasti, senador independiente de izquierda, y ex jefe de la fuerza aérea del Mediterráneo de la OTAN; Luigi Petroselli, alcalde de Roma; Alfonso Londogno, responsable en el Vaticano para América Latina de Justicia y Paz, y los representantes de los secretariados de las confederaciones sindicales, la CGIL, la CISL y la UIL.

Al término de la gira, la CDU informó a la prensa que todos ellos se mostraron favorables a "un cambio democrático que asegure a Uruguay un tránsito inmediato a la concordia nacional y al diálogo plural", y que le concedieron un significado histórico a los resultados del plebiscito del 30 de noviembre pasado, adversos a los propósitos reaccionarios y dictatoriales del gobierno y ejército uruguayo. "Ni uno solo de los entrevistados —concluye la CDU— dejó de proclamar su anhelo de que Uruguay vuelva a ser un ejemplo de democracia y libertad".

Todo ello confirma cómo se estrecha el aislamiento internacional del gobierno uruguayo, cuyas relaciones de amistad y armonía sólo son positivas con sus congéneres latinoamericanos, las dictaduras militares del Cono Sur y de Centroamérica, y con los gobiernos de Washington y de Sudáfrica. Más allá es visto con indiferencia, disgusto o impugnancia, pero de ninguna manera con simpatía.

En el interior de Uruguay la situación es peor. Al gobierno procastrense se le ha reducido el escaso sustento social de que disponía. La inmensa mayoría de los trabajadores está contra el régimen, más todavía a conocerse el proyecto de ley que normará la organización y funcionamiento de las "asociaciones profesionales", un proyecto contra los sindicatos que viene a ser la culminación de la política laboral de la dictadura, dirigida a impedir de la manera más brutal, durante los últimos ocho años, el ejercicio de los derechos sindicales y de los trabajadores individualmente, en especial en cuanto a los salarios y a mejorar sus condiciones de vida. Ni siquiera hay estabilidad en las fuerzas armadas, principal sustento del régimen. Recientemente hubo algunos relevos en los mandos militares, determinados al parecer por la corrupción, las negociaciones turbias y el tráfico de divisas a que se han dedicado algunos de los jefes militares destituidos. En cuanto a la situación económica hay un dato bastante revelador: el Uruguay pecuario-exportador registró en 1980 una balanza comercial muy desfavorable, exportando por valor de 1 029 millones 321 mil dólares e importando por valor de 1 602 millones 529 mil dólares, es decir con un déficit de 573 millones de dólares, el mayor en la historia del país.

La Convergencia Democrática Uruguaya, pues, tiene las perspectivas a su favor. No está lejana la restauración de la democracia, cuando el sentir de las grandes mayorías que se pronunciaron contra la dictadura en el plebiscito de noviembre, se traduzcan en la acción movilizadora de las masas, cuando el amplio y vigoroso empuje popular clausure la inmensa cárcel y cámara de tortura en que fue convertida la democrática República Oriental, por una acción castrense que significó un verdadero insulto a la civilización.

EXCELSIOR
EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL
WEEKLY REVIEW
This section of the Weekly Review has been entirely made by EXCELSIOR, Cía. Editorial, S.C.L.

PUBLICADO: RAFAEL ALDUCIN	DIRECTOR GENERAL: REGINO DIAZ REDONDO	GERENTE GENERAL: JUVENTINO OLIVERA LOPEZ
AÑO II—TOMO II	MEXICO, D. F., MAY 25, 1981	NUMERO 81

DEP. I PROCESADO Q

AGAIN: URUGUAY

THE DEMOCRATIC CONVERGENCE

By ROBERTO RODRIGUEZ BAÑOS

On Monday, the 25th of May, when this edition of the Weekly Review reaches the newsstands, the Democratic Convergence of Uruguay (CDU) will be celebrating its first anniversary with an homage to Héctor Gutiérrez Ruiz and Zelmar Michelini, Uruguayan legislators presumably murdered in Buenos Aires by the same government that was giving them asylum.

This tragic event occurred the 20th of May in 1976. Michelini, a representative of the Partido Nacional, was the President of the Congress. Gutiérrez Ruiz was a senator from the Frente Amplio, a coalition that strived to return to democracy. Most of the group was silenced by the drastic and effective means of bullets and bayonets.

Uruguay, as the reader knows, had been an example in Latin America of a civil liberties government with a democratic party. Then, on the 27th of June 1973 the "democratic army" usurped the power in a violent and bloody coup. To this day the military is the central force behind the power of the State.

The CDU was founded in April of 1980 in the United States, in New York. It is a consolidation of three political groups, the Partido Nacional, the Partido Colorado, and the Frente Amplio. Last May 22nd, a year ago, the organization's first public ceremonies took place in México, Spain and the United States.

The motives of the CDU are based in three central points: democracy and liberty; general amnesty, which includes freedom for all political prisoners and union organizers, the ending of political deportations and the return of those exiled; a call for a national constitutional assembly, elected by means of universal suffrage, assuring through the participation of all political parties, freedom of the press, assembly, and freedom to form unions.

Now the junta intends to name a new mandatary for the next five years, without considering popular consensus. This is the frame of the act to be declared on the 25th of this month, when three international political groups (Christian democrats, socialists and christian democrats) will unite in support of the resistance. The outcome of the international gathering will be published this week.

012

Celebra Convergencia Democrática, hoy, su primer aniversario

Hoy, a las 19:30 horas, el grupo de Convergencia Democrática en Uruguay (CDU) conmemorará en la sala Jaime Torres Bodet el primer aniversario de su integración y rendirá, a la vez, un homenaje a los legisladores Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, asesinados en Buenos Aires.

Al acto, en el cual hablará el presidente de CDU, Juan Raúl Ferreira, asistirán dirigentes políticos de las diversas corrientes democráticas latinoamericanas y europeas.

A CINCO AÑOS DEL VIL ASESINATO

Hace cinco años la dictadura uruguaya asesinó en Buenos Aires con la ayuda de las fuerzas represivas argentinas a cuatro patriotas uruguayos.

Héctor Gutiérrez Ruiz, del Partido Nacional, presidente de la Cámara de Diputados; Zelmar Michelini, destacado dirigente del Frente Amplio del Uruguay; William Whitelaw y Rosario Barredo, militantes uruguayos se han convertido en símbolo de las mujeres caídas por la libertad, la justicia y la democracia.

La dictadura uruguaya creyó que con esos crímenes podía detener el proceso de lucha y acercamiento de las fuerzas de oposición. Hoy constata que no logró el objetivo de aterrorizar al pueblo. Conserva, además, la vigencia de los instrumentos que el pueblo supo forjar a través de sus organizaciones políticas y sindicales.

En el plebiscito del 30 de noviembre pasado el pueblo de los fronteras, los blancos y los colorados, de los presos, los desaparecidos y los exiliados, dijo rotundamente que NO AL REGIMEN.

Esa expresión masiva de repudio pretende ser hoy desconocida por la dictadura. El Frente Amplio es consciente de que sólo a través de la movilización del pueblo y de una amplia convergencia de la oposición podrá hacerse efectivo el respeto a la voluntad popular, por medio de la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente. Esta reivindicación es levantada por las fuerzas representativas del país, el Frente Amplio, el Partido Nacional, sectores del Partido Colorado y la Convención Nacional de Trabajadores.

La movilización popular garantizará una recuperación democrática, efectiva, que implica una amnistía general, la liberación de todos los presos políticos, el restablecimiento de los derechos y libertades, el levantamiento de las proscripciones e inhabilitaciones, el regreso de los exiliados y un programa inmediato de medidas económicas dirigido a paliar la grave situación que padece el pueblo. En la tarea de unir a las fuerzas democráticas el Frente ha sido consecuente con las definiciones que el general Líber Seregni, nuestro Presidente, formulara en 1973: "Nadie puede pretender el monopolio de la reconstrucción de la Patria, todos los orientales tienen el derecho y el deber de intervenir en la empresa nacional".

En esta tarea, es decisivo también el trabajo que desarrolla el grupo Convergencia Democrática en Uruguay por promover formas concretas de acción conjunta de las fuerzas democráticas.

En ese marco, reseña la importancia del acto que Convergencia Democrática en Uruguay realizará hoy lunes 25 de mayo, a las 19:30 horas en la sala Torres Bodet del Museo de Antropología, el que se hará bajo un amplio apoyo de las fuerzas democráticas internacionales. En él, conmemorará su primer año de existencia y rendirá homenaje a las figuras de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz.

Bregar por el respeto a la voluntad popular es el profundo y fundamental compromiso del pueblo uruguayo.

DELEGACION EN MEXICO DEL FRENTE AMPLIO DE URUGUAY EN EL EXTERIOR

unomásuno

(25/5/81)

5699

18

... EL TODO EL MUNDO (PUBLICADO EN "EL DIA", 26/5/81)

Q

Juan Raúl Ferreira, fre... Democrática en Uruguay (C... participar en el acto organiza... de hoy 25 de mayo, en la ... Museo de Antropología e Hist... redactores de "El Día" anticip... fundan estos vertidos en su... que la Convergencia Demo... acompañada por figuras de ... diversas corrientes democrát... del mundo. En el acto se dará... más importantes formas de pe... los que no número de varia... Parlamentaria en reclamo de q... tad del pueblo uruguayo, expre... de noviembre de 1980, en favo... democracia y la libertad.

MEXICO SOLIDA...

—No es la primera vez que ten... en México) de recoger sus opiniones e...

—Y no es por casualidad. Aquí ... cita anual de los uruguayos demócra... por haberlo sido en las horas más ... nuestro hermano solidario. Aquí hemos ... año pasado la firmación de la Conve... Uruguay. Un año duro, sin duda, pero ... los efectivos democráticos de todo el mu... evaluar este año de luchas, de conquis... fuerzas democráticas uruguayas, y par... nos espera un año difícil, pero, si sabem... esperanzas y promesas de futuro.

EL RECUERDO DE GUT... RUIZ Y MICHELI...

—Tenemos entendido que, en estos ... los uruguayos se reúnen en diversas fe... recordar a dos legisladores asesinados ... oposición a la dictadura.

—Así es. Año a año rendimos est... Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, ... asesinados el 20 de mayo de 1976, en un op... fuerzas represivas uruguayas y argenti... hermanados en un contexto especial. S... de ambos compartidas en aquella niche... de noviembre pasado, sentimos su pres... pueblo uruguayo en el plebiscito. Estuv... de comodidad y conformismo nacional ... Pensamos también en la falta que nos ha... de nuestro pueblo, para enfrentar con la f... dignidad y el coraje necesarios el desafío ... por delante.

¿Qué mejor homenaje le puede br... internacional a estos dos estadistas urugu... encima de diferencias partidistas para de... democráticos por los que ellos dieron su... homenaje pueden hacerle al Yoba y a ... llamándonos las fuerzas democráticas del... se aquí en representación de sus pueblos, p... expresión de las más variadas corriente... política?

BALANCE DE UN AÑO DE ACTIVI... CONVERGENCIA DEMOCRA...

[redacted] acto se realiza un año después, ... [redacted]én se efectuó en esta capital m... cuerdo de la formación de la Convergen... Uruguaya. Este hecho resulta no sólo una ... referida a su país, sino también en el plan... particularmente a nivel latinoamericano. ¿... fian principales realizaciones de la Conve... [redacted]e año, sus hitos más significativos ... para el futuro inmediato?

—Las metas que nos propusimos un ... cumplido con creces. Nuestro trabajo estab... tres elementos principales: solidaridad inte... zación y convergencia. Y con un objetivo ... quebrar el cronograma de la dictadura.

El pluralismo expresado en la integración ... de la Convergencia, donde tienen cabida figu... sas de todos los sectores de oposición a la ... hacer coincidir la voluntad política de la ... corrientes de pensamiento a nivel interna... partidos, gobierno, parlamentos, gremios, cr... narios, iglesias y sectores de los más variados ... cos y político-partidistas, no solamente consid... decididamente nuestra lucha, sino aún, sectores ... se de interés para América Latina, avanzan... impulsar iniciativas comunes en pro de la dem... ya.

Los mejores ejemplos de estos esfuerzos s... latinoamericano, la formación de la Comisión p... cia y los Derechos Humanos en Uruguay, un ej... la reciente gira de la Convergencia, y en el pl... cal, la presencia de las destacadas figuras que re... en esta instancia en México.

La Comisión por la Democracia constituyó ... expresión de la voluntad contrainstitucional en favor de ... en Uruguay. Liberales, conservadores, socialde... nacionalistas, nacionalistas revolucionarios, de... sas democráticas del continente, presidentes de... jefes de partidos de gobierno, ministros, activ... chos humanos, líderes religiosos, se dan cita e... pocos días después de la asunción presidencial en ... vísperas de la realización del plebiscito en U... expresar su apoyo a las aspiraciones democrát... uruguayo. A la vez, acuerdan medidas que impli... en marcha de mecanismos previstos por el derecho ... nal para la defensa y promoción de los derech... civiles y políticos. La amplitud y el pluralismo re... integración de esta Comisión carecen de prece... historia de nuestro continente. Es una verdadera ... a nivel latinoamericano.

mpla la voluntad
blo uruguayo

dente de Francia, con Juan Raúl Ferreira.

MARIANO RUMOR, presidente de la Unión Mundial Demócrata Cristiana (UMDC), recibe a los integrantes de la Convergencia Democrática uruguaya, Juan Raúl Ferreira y Luis Echave

gura efectuada por la
en el pasado mes de
ticas europeas recibie-
fuertes a favor de la
mos de las tres Inter-
Brandt por la socialde-
ocracia cristiana y Urs
con la Convergencia
todos los demócratas
con Simone Veil, presi-
Giulio Andreotti, con
con la UCD española,
de todos los partidos
cos. Fuimos recibidos
de la palabra en Sala
rlamentarios, partidos
beramos a nuestro paso
tadura, acusada por la
Naciones Unidas, con
diálogo
o algunos cambios que
nal, permiten predecir
fera haber se ampliará
y la Unión Interparla-
ra del Uruguay en su
ancias y denuncia de las
Uruguay. El triunfo de
os que se expresara en
especificamente de la
rática latinoamericana
de la preocupación con
eperimenta la política

PAZ

u política exterior por
nquietud universal,
el destino de la paz
vista nueva situación
adura uruguaya?
pecto, más aún cuando
entantes caracterizados
to democrático moder-
futuro democrático
to de la paz. Porque
a aislado internacio-
críticas, sino lo que es
rrorismo y sectores más
ctarios del panorama
u fue el único invitado
la independencia de la
o uruguayo fue el único
Estado al exprimer
ara sus declaracio-
favor del tratado del
el régimen racista de
a nuestra tierra en la
ar. Cuando cambie el
o querrá saber nada
lo uruguayo es amante
rte de la paz, no de la

ORIA DEL
EN EL

s ahora en la situación
cias, qué cambios, ha
plebiscito? ¿En qué se
e la dictadura?
n vanguardista, pero con
o uruguayo ha demos-
internacional que convi-
ista en las condiciones
entar a la dictadura en
Muchos creyeron que
star por NO encerraba
a confianza en nuestro
esa victoria la forjó el
sde las movilizaciones
nando con el reconoci-
o se dio a pesar de los

ramos. El plebiscito fue

y/CDU

fraudulento. No sólo por las circunstancias concretas de fraude, sobre las que existe un cúmulo de evidencias, no solamente por los legisladores presos por exhortar a votar por NO, no solamente por las cargas de la caballería policial contra pacíficas manifestantes y por el monopolio de la propaganda a favor del SI. El fraude consistió, además, en convocar al pueblo a las urnas con prescripciones políticas, sin prensa libre, con militares de presos, con cientos de miles de exiliados, con los dirigentes legítimos de los partidos impedidos de actuar. Y aún a pesar de este conjunto de circunstancias adversas, el resultado del voto por NO fue en realidad apreciablemente mayor que el reconocido oficialmente por el régimen. En este resultado desempeñó un papel protagónico la juventud, a la que rendimos homenaje.

De este modo, el plebiscito se convierte en un punto de referencia indispensable en nuestro proceso político. Es la culminación de una fase en el enfrentamiento a la dictadura: es, a la vez, el punto de partida para nuevos avances en el camino de la democracia.

El plebiscito puso de relieve el cambio en la relación de fuerzas entre el gobierno y la oposición. Mientras la oposición pasaba a la ofensiva, formulando y profundizando propuestas políticas, la dictadura se vio forzada a una actitud defensiva.

LA PROPUESTA DE UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE Y EL SILENCIO DE LA DICTADURA

—¿Qué actitud asumió la Convergencia Democrática luego del resultado del plebiscito?

—En febrero de este año, la Convergencia Democrática produjo un documento que fijaba su posición ante la nueva coyuntura política generada por el rechazo al proyecto de Constitución, que era en realidad un rechazo a la propia dictadura. Este documento puede sintetizarse en una frase: QUE SE CUMPLA LA VOLUNTAD POPULAR. Esto implica una serie de medidas en el camino de la democratización, que culmina en la propuesta de convocar una Asamblea Nacional Constituyente. Frente a estas propuestas, la dictadura guardó un silencio que ya cubre medio año. Me refiero a las propuestas políticas. En otro terreno, se dedicó a denostar a los triunfadores. El presidente Aparicio Méndez llegó a decir que en el plebiscito el gran derrotado fue el pueblo. Algunos voceros de la dictadura se atrevieron a afirmar que la Convergencia funciona en el exterior con el apoyo del terrorismo internacional. Yo pregunto: ¿quiénes son los terroristas internacionales? ¿Los líderes democráticos de todas partes del mundo que nos acompañan en estas jornadas mexicanas? ¿Los gobiernos, partidos y personalidades que integran la Comisión por la Democracia en Uruguay? ¿Los estadistas europeos que nos recibieron en la gira por Europa occidental? ¿Los miles de líderes democráticos que firman el llamamiento para que se cumpla la voluntad del pueblo?

LA NUEVA ESCALADA REPRESIVA Y LOS FOCOS DE CORRUPCION

—¿Cómo se ha expresado, a lo largo de estos seis meses, la política represiva del régimen uruguayo?

—A falta de propuestas políticas, la respuesta de la dictadura uruguaya fue la única de que es capaz: una nueva escalada represiva que se tradujo en mayor intimidación, mayor control a la prensa, deterioro notable de las condiciones carcelarias, nuevas muertes bajo la tortura. La dureza represiva corría pareja a la debilidad política. Esta última se reflejó en enfrentamientos internos, en divisiones en el seno del gobierno y de las fuerzas armadas, que forzaron la renuncia de ministros, el pase a retiro de grandes militares y el alejamiento de jefes de policía de la capital y del interior.

En este proceso de descomposición interna del régimen, aparecen los focos de la corrupción, consecuencia irrevisable de un régimen de gobierno sin fiscalización parlamentaria, sin publicidad de su gestión, sin control popular.

¿NUEVAS ALTERNATIVAS O MANIOBRAS CONTINUISTAS?

—En las últimas semanas hemos leído en los cables referencias a declaraciones de jefes militares uruguayos en el sentido de una apertura gradual, de iniciar un proceso de democratización, un diálogo entre las fuerzas armadas y los partidos políticos. ¿Cuál es el alcance real de estas declaraciones?

—Hay que dilucidar si estamos realmente ante una nueva alternativa o si se trata simplemente de cambiar el nombre al intento continuista que el pueblo rechazó en forma categórica en el plebiscito de noviembre.

Se menciona la "apertura". ¿De qué apertura nos hablan? ¿De una apertura con proscriptos, con presos políticos? ¿De una apertura que clausura el semanario Opinar, del Partido Colorado? ¿De una apertura que incluye el encarcelamiento de Luis Hierro, redactor responsable de dicho semanario? ¿Se puede hablar de apertura cuando se sentencia en primera instancia a tres años y medio de prisión al dirigente nacionalista Gonzalo Aguirre Ramírez, por defender al líder de su partido? ¿En nombre de qué apertura se le prohibe a la Federación Rural realizar su congreso en Montevideo?

Es evidente que todo intento aperturista debe quedar fuera del contenido de las propuestas que se formulan a los interlocutores que aparecían en el escenario.

Se habla de "funcionamiento de los partidos políticos".

¿A qué se refieren? ¿Al funcionamiento [illegible] de los sectores que seleccionó la dictadura? ¿De los grupos que habiendo representado el sentir de la totalidad del pueblo uruguayo en las últimas elecciones, las de 1971, hoy tienen sus principales dirigentes proscriptos? ¿Se refieren a partidos políticos digitados desde los cuarteles?

Se habla de "democracia viable".

¿Qué significa este término? ¿Un régimen aceptable para la dictadura? ¿Una "democracia" que, como todos sabemos, otorgue continuidad al proceso iniciado en junio de 1973? ¿Una democracia que sustituya un parlamento elegido libremente por un conjunto de amanuenses designados "a dedo"? ¿Una democracia un régimen en el que se pretende imponer por tercera vez más a un presidente no tratado a puertas cerradas por un grupo de militares?

Esto no es ni apertura, ni funcionamiento de los partidos políticos ni democracia. Esto es el mismo perro con diferente collar.

Es precisamente a esto a lo que el pueblo dijo NO.

Se habla de diálogo.

¿Puede haber diálogo en Uruguay, cuando se sigue presionando a los dirigentes políticos con nuevas detenciones, sentencias e intimidaciones? ¿Puede haber diálogo [illegible] con Wilson Ferreira Aldunate, el candidato más votado en el último proscripto e injustamente procesado? ¿Puede haber diálogo en Uruguay con el general Líber Seregni, presidente del Frente Amplio preso desde la instauración de la dictadura? ¿Puede haber diálogo cuando a nosotros se nos impide entrar al país?

Porque lo que la Convergencia está diciendo aquí, desea manifestarlo dentro del país. Y esto el régimen uruguayo lo impide. Quiero referirme a mi caso personal. Desde septiembre de 1974, el gobierno uruguayo se niega a renovar mi pasaporte. La OEA ha emplazado al gobierno uruguayo a renovar mi pasaporte y permitir mi regreso al país. El plazo señalado por la OEA para dar cumplimiento a esta resolución venció a principios de este mes de mayo, sin que haya habido una respuesta del gobierno. Yo quiero ir al Uruguay, porque comparto la vocación de regreso de todos los que hemos sido forzados a abandonar el país a causa de nuestras ideas.

Repito: lo que se ofrece no es libertad, ni diálogo, ni democracia. Lo que se pretende es institucionalizar una dictadura a la que ya el pueblo uruguayo le dijo la suya.

La Convergencia Democrática cree en el diálogo, en el funcionamiento de los partidos, en la viabilidad de un cambio democrático. Cree en la tolerancia. Jamás cerraremos puertas que puedan conducir a un tránsito a la democracia. Por el contrario, seremos motor e impulso para acelerar un proceso que culmine en un gran diálogo nacional, como lo venimos preconizando desde nuestra fundación. Pero no hay que confundir intolerancia con firmeza, ni tolerancia con claudicación.

QUE SE RESPETE LA VOLUNTAD POPULAR

— ¿Cuáles son las propuestas concretas de la Convergencia Democrática en esta hora?

— Cuando se elaboraba el ya fracasado "cronograma" de la dictadura, el comandante en jefe del ejército, general Luis V. Queirolo, dijo que "a los vencedores no se les pedían condiciones". Nosotros, los vencedores en el plebiscito, pedimos condición. La decisión sin arrogancia, sin deseo de agraviar o humillar gratuitamente al adversario. Como nos enseña nuestro padre Artigas, "toda precaución es poca, cuando se trata de fijar nuestro destino". Nuestra condición es que se cumpla el mandato popular.

Nuestra convicción es que funcionen todos los partidos. Todos los sectores: blancos, colorados y frenteamplistas. Que las diferencias ideológicas, las diluciden los partidos en el libre juego de las ideas y de las instituciones democráticas. Que los partidos sean conducidos y representados por sus legítimas autoridades, surgidas de la soberanía partidaria. Que se levanten todas las proscripciones políticas. Todas.

Queremos democracia. Democracia hay o no hay. No puede existir democracia a medias. Viable es la democracia que repose en los valores supremos de la libertad. Que se consolide en partidos fuertes, de amplia base popular, que deben estabilidad institucional a nuestro país a lo largo de su historia.

Aspiramos a crear hechos políticos que frustren de raíz todo intento continuista. Y deseamos crearlos ahora, cuando podemos ofrecer al país un tránsito pacífico hacia la vida democrática, pluralista, amplio y generoso. No el odio, ni la venganza, son los sentimientos que inspiran a quienes marchan hacia el reencuentro de la patria. El plebiscito es la más clara demostración de lo que podemos lograr juntos, unidos, cargados, apoyados en la movilización y la militancia dentro del país y en la solidaridad internacional.

En el 80, para derrotar el cronograma, nuestro lema fue convergencia y solidaridad. Ahora, en el 81, para que se cumpla el mandato popular: más convergencia, más solidaridad.

El año pasado, concentramos todos los esfuerzos en el objetivo primordial de quebrar el cronograma. Hoy, para lograr que se cumpla el mandato popular, debemos enfrentar dos batallas interdependientes: una, para evitar que el régimen imponga un nuevo presidente de facto. La otra para qué se convoque una Asamblea Constituyente.

En agosto pretenden designar un presidente por ocho años. Así como pudimos quebrar el cronograma, nos esforzaremos por evitar esta maniobra continuista.

Por otro lado, la propuesta de convocatoria de una elección por una Asamblea Nacional Constituyente, formulada a principios de este año, ha concitado el apoyo de todos los sectores políticos, sociales y sindicales, que ven en ella el instrumento idóneo para garantizar la participación del pueblo en el proceso de democratización.

Estos [illegible] libertades fundamentales [illegible] libertad [illegible] para que se pueda [illegible] político se realice [illegible] libertad [illegible] [illegible] cultura del pueblo. Hay libertad [illegible] [illegible] dos, se levanten todas las proscripciones [illegible] Seregni, funcionen los partidos y especialmente [illegible] [illegible] para [illegible] [illegible] [illegible]

PUBLICACIONES MEXICANAS, S.C.L.

EL DÍA Héctor RAMIREZ CUELLAR

Unidad antifascista en Uruguay (25/5/81)

Hoy lunes, la Convergencia Democrática de Uruguay celebra un acto en el que conmemora el primer aniversario de su fundación y se rinde un homenaje a los legisladores Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, asesinados en Buenos Aires en mayo de 1976. El evento reviste una particular importancia porque después del plebiscito de noviembre pasado, la dictadura uruguaya prácticamente ya no tiene ninguna base social de sustentación y ahora se hacen maniobras en las cúpulas militares para desconocer el acuerdo mayoritario del pueblo y para designar a otro Presidente, igualmente ilegítimo que el actual.

En Uruguay ha cristalizado una alianza antifascista de gran amplitud en la que se incluyen el Partido Nacional, el Partido Colorado y el Frente Amplio, que hace 18 años logró conjuntar a las fuerzas políticas revolucionarias de la nación oriental. Desde el punto de vista cualitativo, se nuclean en ese bloque los comunistas, los democráticos, los liberales que han tenido la sensibilidad suficiente para hacer a un lado sus diferencias, dando un paso unitario de gran alcance que debe servir de ejemplo para otros pueblos que padecen regímenes políticos dictatoriales o neofascistas.

La Convergencia Democrática se constituyó en abril de 1969 en la sede de Naciones Unidas; a partir de esa fecha se ha convertido en un organismo con autoridad, lo mismo para establecer vínculos con gobiernos extranjeros y entidades no gubernamentales, recabando la solidaridad internacional, que para organizar la resistencia y la lucha multifacética contra los militares y civiles que continúan usurpando el poder, avalados por el apoyo del imperialismo norteamericano.

Desde junio de 1973, en el Uruguay, ha sido disuelto el Parlamento, prohibidos los partidos políticos, ilegalizada la Central Nacional de Trabajadores, establecida la censura e instaurado un sistema de represión contra amplios sectores del pueblo. Aunque el Uruguay es una nación subdesarrollada y dependiente, gran parte de las observaciones que formulara Jorge Dimitrov durante el Congreso Mundial de la Internacional Comunista (agosto de 1935) acerca de la naturaleza del fascismo, están presentes en esa nación latinoamericana.

El fascismo, decía Dimitrov, asume características particulares en cada país, pero, en lo general, se trata de la más feroz ofensiva del capital contra las masas trabajadoras, es el chovinismo más desenfrenado y la guerra de rapiña, la reacción feroz y la contrarrevolución, el peor enemigo de la clase obrera y de todos los trabajadores. No obstante, afirmaba el gran líder búlgaro, el poder del fascismo es cruel pero precario porque socava la economía y genera un gran descontento e indignación entre las masas.

Uruguay era uno de los países más desarrollados políticamente del Continente, sin embargo, el auge del movimiento popular, representado por el Frente Amplio, fue tomado como pretexto por parte de las clases reaccionarias y el imperialismo para orquestar el golpe de Estado. Como decía Dimitrov, el fascismo destruye la propia democracia burguesa y desencadena una firme y despiadada hostilidad contra todas las manifestaciones de la vida de los obreros y de los campesinos. Su acción se enfila no solamente contra los partidos marxistas— en el caso de Uruguay se trata del Partido Comunista encabezado por Rodney Arismendy, uno de los teóricos más notables de nuestra región—sino contra los democráticos, progresistas, contra los sindicalistas, contra la pequeña burguesía intelectual, e incluso contra capas de la propia burguesía nacional. Ahora mismo, por ejemplo, la dictadura uruguaya permitió la importación de automóviles, con lo que afectó a los armadores internos que perdieron el 15% del mercado.

Ayer fue el supuesto "peligro judío" y hoy es la "amenaza comunista" con lo que se trata de justificar la liquidación de las libertades fundamentales del hombre; en el Uruguay se entronizó un régimen autoritario, que, al igual que en la Alemania hitleriana, llenó las cárceles con sus opositores políticos y estableció campos de tortura, en que se han utilizado los métodos más sofisticados para degradar a los combatientes y hombres pacíficos, llevados por los especialistas norteamericanos que se escudan en la inmunidad diplomática, o en organismos con fines aparentemente humanitarios, como la AID.

Las autoridades de facto de Uruguay, en aras de la libertad y de la democracia, precisamente han acabado con ellas.

El plebiscito del 30 de noviembre pasado demostró que la mayoría abrumadora del pueblo rechazaba la continuidad de la dictadura y pugnaba por el restablecimiento de las instituciones republicanas, entre ellas el Poder Legislativo, cuyas funciones usurpa un grupo de notables, el Consejo de Estado. No obstante la contundente expresión de la voluntad de las masas, que pudo abrir paso a contar con la participación política legalizada, las autoridades fascistas se resisten a acatarla y a proceder a la democratización nacional.

Ahora la Convergencia está impulsando ese proceso exigiendo, como medida elemental, la libre actividad de todos los partidos, libertad de prensa, libertad de reunión, funcionamiento de los sindicatos, para convocar a una Asamblea Nacional Constituyente, sobre la base del sufragio universal. Es decir, la CD tiene en este momento como objetivo central la vuelta a los principios democráticos.

Los antifascistas de México, además, estamos obligados a reforzar nuestra solidaridad con la causa de los patriotas uruguayos, apoyando todos los esfuerzos para una amnistía general que comprenda a todos los presos políticos y sindicales y el retorno de los exiliados. Estar al lado de los luchadores orientales equivale, en nuestro país, a oponernos al proyecto empresarial, a la ultraderecha, que exige un sistema político extremadamente rígido que termine con las posibilidades democráticas que se han abierto entre nosotros.

ovaciones **uruguay**

(22/5/81)

se articula la lucha antifascista

Por Antonio CARAM

El 27 de junio de 1973, las fuerzas armadas del Uruguay asaltaron el poder, interrumpiendo de un golpe brutal el proceso democrático que se gestaba en ese país y que era impulsado por el Frente Amplio. Junto con el general Liber Seregni, presidente del Frente, muchos miles de ciudadanos uruguayos fueron a parar a las mazmorras de la dictadura; otros miles fueron asesinados y torturados. Aún en día, permanecen en las cárceles más de cinco mil detenidos, por lo que se estima que Uruguay tiene la marca mundial en presos políticos, en proporción al número de sus habitantes.

La dictadura ha llevado a la nación sudamericana al desastre, lo mismo en lo económico, que en lo social y político. Pero los espadones que ahora gobiernan no sólo se niegan a soltar el botín, sino que llegaron al exceso de querer legitimar su régimen espurio, convocando a un referéndum adobado a su gusto. El pueblo uruguayo, el 30 de noviembre de 1980, le dio un rotundo ¡no! al proyecto castrense, por la razón de que anhela verdadera democracia y no la caricatura que los gorilas deseaban imponerle.

La lucha antifascista se libra de muchas maneras en el Uruguay, en medio de estrictas medidas de clandestinidad. Empero, hacia el exterior, también se articula de modo sólido la oposición a la tiranía. En abril del año pasado, en la sede de las Naciones Unidas, se constituyó la Convergencia Democrática Uruguaya, integrada por el Partido Nacional, el Partido Colorado y el Frente Amplio. Al frente de la CDU se encuentra Juan Raúl Ferreira.

Los dirigentes de la CDU han realizado extensas giras por Europa y realizado múltiples actividades en México y los Estados Unidos, con el objetivo de denunciar los crímenes de la dictadura y reclamar la vuelta del Uruguay a la democracia.

En ese contexto, la CDU realizará aquí, el próximo lunes, en el Museo de Antropología e Historia, un acto para conmemorar el primer aniversario de su fundación y rendir homenaje a los legisladores orientales Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Barrios, victimados en Buenos Aires por esbirros de la satrapía uruguaya, con la complicidad del régimen argentino.

EXCELSIOR 20/5/81

Pero lo más notable es que ese espíritu de unidad que los uruguayos exhiben

cian en el exterior se ha revelado también en el interior de su país, en ocasión del plebiscito del 30 de noviembre pasado. Este hecho merece ser destacado. La dictadura decretó un plebiscito sobre un texto inconstitucional de contenido fascista. Implantó el monopolio de la propaganda a favor del SI, persiguió a los opositores, multiplicó los mecanismos de la guerra sicológica. Y a pesar de todas esas circunstancias adversas, el pueblo uruguayo, por mayoría abrumadora, votó NO a la continuidad de la dictadura y a la puesta en marcha de una nueva Constitución fascista. Pocas veces en la historia mundial se ha visto en el mundo un caso semejante.

Precisamente, uno de los temas del acto anunciado para hoy es el respeto a la voluntad popular, expresada en el plebiscito.

Lo que se traduce en la libertad de todos los presos, el cese de las proscripciones políticas, el retorno de los exiliados y la convocatoria de una Asamblea Constituyente electa por el sufragio universal.

•

LA [illegible] no solamente no han dado el mínimo paso para corresponder a la voluntad popular, sino que, por el contrario, se proponen perpetuarse en el poder.

El proyecto [illegible] consiste en la [illegible] de un nuevo presidente, por cuatro años, mediante [illegible] de los mandos generales de las tres armas, más la de un plebiscito de ratificación para todos en el Consejo de Estado, que asume las funciones del Poder Legislativo. Igualmente se establece [illegible] una inscripción de partidos, en una burla descarada al sentimiento expresado por la mayoría aplastante de la ciudadanía.

En este mismo acto se rendirá homenaje a la memoria de los ex parlamentarios Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, asesinados por obra conjunta de las dictaduras de Uruguay y Argentina en Buenos Aires el 21 de mayo de 1976, cuando del Frente Amplio el primero y presidente de la Cámara de Diputados el segundo. El Partido Nacional [illegible] los dos [illegible] Partido Colorado [illegible] Frente Amplio [illegible] Convergencia Democrática Uruguaya [illegible] Museo de Antropología [illegible] Paseo de la Reforma [illegible] Bosque de Chapultepec [illegible] Buenos Aires [illegible] Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz [illegible] Uruguay [illegible] Argentina [illegible] Buenos Aires [illegible] Frente Amplio [illegible] Cámara de Diputados [illegible] Partido Nacional [illegible] Partido Colorado [illegible] Frente Amplio [illegible] Convergencia Democrática Uruguaya [illegible] Museo de Antropología [illegible] Paseo de la Reforma [illegible] Bosque de Chapultepec [illegible]

EXCELSIOR

Primer Aniversario 25 de Mayo de 1981

Convergencia Uruguaya

POR MANUEL STEPHENS GARCIA

S[illegible] de la Convergencia Democrática Uruguaya [illegible] Naciones Unidas [illegible] miembros caracterizados de los tres conglomerados políticos del país: el Partido Nacional, el Partido Colorado y la coalición del Frente Amplio, unió a por una próxima caída de esa posición a la dictadura que despedirá mala y [illegible] fecha de [illegible] el 27 de junio de 1973 en que [illegible] fuerza ante una [illegible] de libertad.

Los [illegible] ejemplo de [illegible] y de [illegible] española de [illegible] el [illegible] converger los esfuerzos de todos para terminar con una tiranía que los agravia a todos, y es de esperar que ellos fructifiquen en la reconquista de las libertades públicas en el [illegible] concierto de los pueblos y de las [illegible] una [illegible] libre en el [illegible] de los presos y las [illegible] en la [illegible] de [illegible] [illegible] la [illegible] popular [illegible] un parlamento [illegible] presidente [illegible]

P[illegible] la [illegible] notorio que la Ci[illegible] en el 25 [illegible] ha ganado un [illegible] distrito muy [illegible] de [illegible] las [illegible] del [illegible] transformado en un [illegible] Hasta [illegible] hasta donde [illegible] [illegible] [illegible]

DEP. I
PROCESADO
Q

A 5 años del asesinato de Gutiérrez Ruiz y Michelini

por Niko SCHVARZ

EL próximo lunes 25 se efectuará en la sala "J. Torres Bodet" del Museo de Antropología e Historia, tal como lo anunciara *El Día*, un acto convocado por la Convergencia Democrática en Uruguay (CDU), con una doble motivación: recordar el primer lustro del asesinato en Buenos Aires de dos líderes de la lucha antidictatorial uruguaya, los ex-parlamentarios Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini; y celebrar el primer aniversario de la constitución de la propia CDU, cuyo primer acto público tuvo lugar precisamente en México por estos días del año pasado. Dirigentes de primera fila de la Convergencia Democrática volverán a darse cita en la capital mexicana en esta instancia, entre ellos su presidente, Juan Raúl Ferreira, orador del acto. Los acompañarán figuras representativas de las corrientes democráticas de América Latina y de Europa, comenzando por los secretarios generales o representantes calificados de la Internacional Socialista, la Internacional Liberal y la Unión Mundial Democrática Cristiana.

★ DOS EXILIADOS, ENTRE MILES, EN BUENOS AIRES

Han pasado cinco años (como en el título de la pieza de García Lorca), y lo recordamos como si fuera hoy. Inmediatamente de producido el golpe de Estado, Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz debieron abandonar su patria. Este último fue electo, al inicio de los períodos legislativos de 1972 y 1978, presidente de la Cámara de Diputados, por los votos conjuntos de su partido, el Partido Nacional (que hoy lidera desde el exilio en su oposición a la dictadura el senador Wilson Ferreira Aldunate), y del Frente Amplio, cuyo máximo dirigente, el general Líber Seregni, sigue encarcelado, siendo el reclamo de su libertad una bandera de las fuerzas democráticas de todo el mundo. Michelini integraba la bancada de senadores del Frente Amplio: figura brillante del otro partido tradicional, el Partido Colorado, había pasado al conglomerado de las fuerzas políticas de izquierda, que congregó a los sectores de raigambre marxista junto a diversos núcleos independientes (todos ellos con peso considerable en la clase obrera y la juventud), a otros sectores desprendidos de los partidos tradicionales, al partido Demócrata Cristiano, a militares patriotas, etc. En la noche del 26 de junio, estando el Senado reunido, se supo que Bordaberry había firmado el decreto de disolución del Parlamento. A la madrugada siguiente, las tropas ocuparon el Palacio Legislativo.

ZELMAR MICHELINI

En Buenos Aires, ambos exiliados (entre millares de sus compatriotas) vivieron y trabajaron durante tres años, con la pupila y el alma permanentemente puestas en el terruño natal. El exilio los hermanó en la trinchera antidictatorial. Michelini desempeñó sacrificadamente la tarea de periodista para ganarse el pan; "La Opinión" y "Noticias" recogieron sus comentarios penetrantes sobre la situación internacional. A la vez, participó en el Tribunal Russell en Roma, y mantenía correspondencia regular con el senador Edward Kennedy. Ambos, junto a otros compatriotas, realizaban tareas destinadas a dar vigencia a la realidad del Uruguay bajo la dictadura. Evoco entre ellos la memoria del Ing. Oscar J. Maggiolo, ex rector de la Universidad de la República, que acercó la máxima casa de estudios al movimiento obrero y al pueblo, prematuramente fallecido en el exilio, el 18 de marzo del año pasado en Caracas. En 1979, le había correspondido a él, junto a Juan Raúl Ferreira y al recordado Natalio Vázquez Pallares, reafirmar en la fraterna tierra mexicana el homenaje a los dos orientales desaparecidos en Buenos Aires, considerados mártires de la convergencia antidictatorial.

★ EL LARGO BRAZO DE LA DICTADURA URUGUAYA

Hasta la capital argentina llegó el brazo de la dictadura uruguaya. En la noche del 18 de mayo de 1976, ambos fueron secuestrados en un procedimiento inaudito, sin ningún disimulo, propio de bandas armadas que cuentan con la impunidad asegurada. Fue un operativo conjunto de las fuerzas represivas argentinas y uruguayas. Primero se llevaron de su domicilio a Gutiérrez Ruiz, en presencia de su esposa y de sus cuatro hijos. Luego, fueron por Michelini al céntrico hotel de Corrientes y Florida en que lo albergaba la generosa amistad del propietario. Su hijo mayor, que vivió todo el procedimiento con una pistola en la sien, narró escasos años después sus aspectos más escalofriantes. Ahorro los detalles.

En la madrugada del 20 de mayo, un día como hoy, aparecieron los cadáveres en sendos autos abandonados en la zona suburbana de Buenos Aires. Presentaban huellas de terribles torturas. A uno le habían volado un ojo de un balazo. Recuerdo la primera plana de "La Opinión" dedicada a su excelente redactor, expuesta en los quioscos en esa mañana de domingo especial. Después, se cernió sobre el doble crimen el espeso manto del silencio y la "confabulación", sólo quebrado por los ecos internacionales de la carta de Wilson Ferreira al general Videla, en la cual, en un tono rebosante de indignación y de coraje, describe las vicisitudes de la valerosa esposa de G. Ruiz, Matilde, a lo largo de esas 48 horas transidas de horror.

El resto es historia conocida. No en balde en la reciente Convención internacional sobre derecho de asilo efectuada en México se citó como caso típico de violación de estas normas los secuestros perpetrados en las naciones del Río de la Plata de ciudadanos del otro país (e incluso, en más de un caso, la devolución a su país de origen); y a ello se suma el dramático caso de los niños uruguayos, secuestrados en Buenos Aires, algunos desaparecidos, otros milagrosamente encontrados en Chile, todo lo cual ha sido documentado y expuesto en múltiples foros internacionales. Es bueno refrescarlo, para que se sepa hasta qué extremo llega la práctica del terrorismo, del verdadero terrorismo de estado, por parte de la dictadura uruguaya, ahora que la administración Reagan pretende englobar bajo esa denominación a los luchadores por la libertad de sus patrias, y excluir de dicha conceptación el ejercicio sistemático del crimen y la tortura por parte de las dictaduras fascistas y de extrema derecha.

★ EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA CDU

La Convergencia Democrática uruguaya, fundada en abril de 1980 en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, realizó los primeros actos que marcaron su presencia pública al mes siguiente en México, Estados Unidos y España. En el año transcurrido —el balance de cuyas actividades se efectuará en el acto— la CDU ha ganado una amplia audiencia internacional, y aparece hoy como un interlocutor válido para gobiernos, partidos y fuerzas democráticas de todo el mundo, que expresan su solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo por la reconquista de la democracia y la libertad. Ello quedó demostrado con amplitud en las entrevistas de los integrantes de la CDU en varios países de América, así como en su reciente gira por un conjunto de naciones de Europa occidental, en que promovió, en particular, el gran tema del respeto a la voluntad del pueblo uruguayo expresada en el plebiscito del 30 de noviembre.

Como es sabido, en esa fecha el pueblo uruguayo rechazó por una mayoría abrumadora un proyecto de reforma constitucional elaborado por la dictadura y, por sus artífices del Consejo de Estado, que usurpa las funciones del Poder Legislativo. En realidad, la votación por el NO expresó un rechazo categórico a la propia dictadura, y demostró que el pueblo orientaba a desconocer el mismo, lo que supone pisamiento popular. Su propósito consistía en denegar, por su exclusiva voluntad, sin ninguna consulta, un nuevo presidente por 5 años, y recién entonces, el retorno de los exiliados; la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, electa por sufragio universal, lo que supone plenamente, la libre actividad de todos los partidos, plena libertad de prensa (hoy silenciada, sometida a las clausuras y a la censura), libertad de reunión, funcionamiento de los sindicatos, etc.

Los hechos indican que la dictadura se orienta a desconocer el plebiscito del 30 de noviembre, en una nueva maniobra, que sería una burla grotesca a la opinión expresada por la inmensa mayoría de la ciudadanía.

La consigna del respeto a la voluntad popular que levanta la CDU se hará sentir en el acto que, aquí en México, convoca para el lunes 25 de mayo a las 19.30 horas, en la Sala J. Torres Bodet del Museo Antropología. El objetivo de este acto es doble: celebrar el primer aniversario de la constitución del CDU y rendir homenaje a la memoria de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, asesinados por la bota militar en Buenos Aires el 20 de mayo de 1976. Presidirá el acto la Lic. Griselda Alvarez, Senadora en representación del Partido Nacional el primero, Senador del Frente Amplio el segundo, son considerados por la CDU como miembros de la comisión de honor internacional.

En memoria de los legisladores uruguayos asesinados Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez

La Convergencia Democrática de Uruguay se fundó en abril de 1980, en la sede de las Naciones Unidas, Nueva York. Al mes siguiente realizó sus primeros actos públicos en México (22 de mayo), en España y en Estados Unidos. La CDU está constituida por figuras de conocida trayectoria en los tres agrupamientos políticos uruguayos: el Partido Nacional, el Partido Colorado y el Frente Amplio; aunque sin representar oficialmente, expresan el sentir de las grandes mayorías nacionales en la oposición al régimen dictatorial que asaltó el poder el 27 de junio de 1973.

En el año transcurrido el balance de cuyas actividades se realizara en el acto — la CDU ha ganado una amplia audiencia internacional, y aparece hoy como un interlocutor válido para gobiernos, partidos y fuerzas democráticas de todo el mundo, que expresan su solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo por la reconquista de la democracia y la libertad. Ello quedó demostrado con amplitud en las entrevistas de los integrantes de la CDU en varios países de América, así como en su reciente gira por un conjunto de naciones de Europa occidental, en que promovió, en particular, el gran tema del respeto a la voluntad del pueblo uruguayo expresada en el plebiscito del 30 de noviembre.

Como es sabido, en esa fecha el pueblo uruguayo rechazó por una mayoría abrumadora un proyecto de reforma constitucional elaborado por la dictadura y, por sus artífices del Consejo de Estado, que usurpa las funciones del Poder Legislativo. En realidad, la votación por el NO expresó un rechazo categórico a la propia dictadura, y demostró que el pueblo orientaba a desconocer el mismo, lo que supone pisamiento popular. Su propósito consistía en denegar, por su exclusiva voluntad, sin ninguna consulta, un nuevo presidente por 5 años, y recién entonces, el retorno de los exiliados; la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, electa por sufragio universal, lo que supone plenamente, la libre actividad de todos los partidos, plena libertad de prensa (hoy silenciada, sometida a las clausuras y a la censura), libertad de reunión, funcionamiento de los sindicatos, etc.

Los hechos indican que la dictadura se orienta a desconocer el plebiscito del 30 de noviembre, en una nueva maniobra, que sería una burla grotesca a la opinión expresada por la inmensa mayoría de la ciudadanía.

La consigna del respeto a la voluntad popular que levanta la CDU se hará sentir en el acto que, aquí en México, convoca para el lunes 25 de mayo a las 19.30 horas, en la Sala J. Torres Bodet del Museo Antropología. El objetivo de este acto es doble: celebrar el primer aniversario de la constitución del CDU y rendir homenaje a la memoria de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, asesinados por el largo brazo de la dictadura uru-

"OPOSICION" (24/5/81)

017 17

38 99

CONFIDENCIAL

COPIA Nro. 1/2

ARCHIVO
Dpto. A 2
Rep.SZFA

FF/mlm

FUERZA AEREA.

COMANDO GENERAL.

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).

Montevideo, 1o. de julio de 1981.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.060/81.

EVALUACION: A _ 1

ASUNTO : Material interceptado por este Servicio.

TEXTO :

Se adjunta al presente material interceptado por este Servicio, referente al "MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA " _ " 26 DE MARZO ".-

FUERZA AEREA URUGUAYA
SERVICIO DE INTELIGENCIA
JEFE
V.o B.o DEL URESUFA

P/EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)y p.s.o.
EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA FUERZA AEREA.
TTE.CORONEL (Av.)
EDUARDO AGUIRRE.

DISTRIBUCION: Original.....Sr. Director del S.I.D.
Copia Nro.1.....Sr. Jefe Dpto. E _ 2 E.M.E.
Copia Nro.2.....Sr. Jefe Dpto. N _ 2 E.M.N.
Copia Nro.3.....Sr. Direc.Nal. Inf. e Intel.
Copia Nro.4.....S.I.F.A. (Archivo)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 06 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 2do SID.
No. de Identificación 17694

13/7/81
DPTO. I
PROC:
8.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 JUL. 1981
Pasa a Interior
No. de Orden 5700

001/3

5700

CONFIDENCIAL

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 5700 (pag.002) (BA)
REFERENTE A: MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA "26 DE MARZO"
DE FECHA: 7/JUL./81

DEP. I
PROCESADO

En la primera quincena de febrero, delegados de 12 agrupaciones de diferentes países, dan culminación a un proceso de reafirmación y reconstrucción definitiva del Movimiento de Independiente "26 de Marzo". Participaron las agrupaciones de Amsterdam, Lieja, Bruselas, Genova, Madrid, Barcelona, Paris, Ginebra, Stockolmo, Lund, Vaxjo, Maino y Palma de Mallorca. Hubo aparte la adhesión y el saludo de las Agrupaciones La Habana y Santiago de Cuba que por razones de pasaje no pudieron estar presentes. Esto es el fruto del proceso vivido en estos dos ultimos años, en el contexto de la reorganización y el fortalecimiento sostenido de todas las fuerzas populares, luego de atravezar un periodo prolongado de derrotas y dispersión tras el golpe del 73.

Las causas economicas, politicas, y sociales que dieron nacimiento al Mov. "26 de Marzo", lejos de desaparecer, se han profundizado aun mas en los últimos ocho años de dictadura fascista. Separado del Frente Amplio y disuelto organicamente por la acción conbinada de la represión Fascista, y de la corriente oportunista, que cuestiono sus fundamentos y viabilidad como Organización Rev; el 26 de Marzo ha seguido viviendo pese a todo, profundamente arraigado en el corazón y en la lucha de resistencia de los militantes, en el interior del país en las carceles y en el exilio.

A pesar de la dispersión geográfica, coincidentemente los militantes del "26" se unían en un solo pensamiento y acción: FORTALECER AL FRENTE AMPLIO reincorporando al mismo a una de las organizaciones políticas que con su actividad unitaria y combativa, eso contribuyó a su desarrollo. En este encuentro los delegados deciden unanimemente, luego de aprobar las Bases Políticas de su accionar presente y futuro, reafirmar la vigencia y programa del FRENTE AMPLIO, a instrumentar todas las medidas tendientes a posibilitar la reincorporación del "26" a su lugar natural de lucha, junto a las demás organizaciones que conforma dicho frente. Al mismo tiempo apoyar y contribuir efectivamente al desarrollo de la C.N.T. y de la F.E.U.U. En el mismo sentido, los delegados deciden como tarea fundamental el apoyo a los compañeros del "26" que luchan en el interior del pais, a la vez que seguir tomando contactos con los militantes del exterior que aun permanecen dispersos. De esta forma quedó reconstruido el "26" aprobandose la formacion de una Mesa Ejecutiva Provisoria en el exterior como dirección ejecutiva para todo el mundo.

Con gran emoción y entusiasmo, los delegados resuelven publicar nuevamente los "Cuadernos del 26" que fueron en el período anterior una herramenta eficaz en nuestro trabajo militante, a la vez que se decide tambien la publicación de la Revista "CUESTION".

Culminando el encuentro, los delegados saludaron a los entrañables compañeros que aun permanecen en prision y que estan simbolizados en los nombres de Liber Seregni, Raúl Sendic y Washington Rodriguez Beletti, comprometiendose con las mejores energías para hacer de la lucha por la libertad de los Presos Políticos una de las tareas fundamentales. Ubicado en la trinchera comun de lucha contra la dictadura fascista, con optimismo y confianza en nuestro Pueblo y en su liberación definitiva, el "26" retoma las Banderas del FRENTE AMPLIO, convocando a una unidad mas amplia y poderosa que permita alcanzar la vi toria final.

LLAMAMIENTO: "Llamamos a todos los compañeros que de una forma u otra compartieron la lucha del "26", y que hoy no tienen un lugar de militancia, a integrarse a esta tarea de fortalecimiento de nuestra organización a traves del trabajo en el FRENTE AMPLIO y de la reagrupación de nuestras filas. Por tanto nos comprometemos a agotar todos nuestros esfuerzos en el interior y en el exterior del pais para lograr este objetivo que imperativamente exige la lucha a la que esta abocado nuestro pueblo contra la Dictadura". PARIS FEB./81.-

DEP. I
PROCESADO

sus familiares denunciandose el asesinato de Hugo Dermitt. ISRAEL: El comite de solidaridad con Uruguay de Israel realiza una campaña de denuncias acerca de la situación de los presos, la muerte de Hugo Dermitt y la presencia del asesino nazi Joseph Mengele como asesor en el penal de Libertad, ratificando lo dicho por Simon Weisenthal. STOCKOLMO: Con la formación del "Grupo por la defensa de la Vida de los Presos Políticos y Desaparecidos de Uruguay", se realiza un ayuno en la Stort Kyrkan, LUND: del 17 al 23 de diciembre en la catedral de esta ciudad se efectua una huelga de haombre, acompañada por una movilización permanente de los uruguayos en esa ciudad con jornadas de propaganda y pegatinas donde se reparten miles de volantes y donde cientos de ciudadanos suecos firman tarjetas para enviar al Uruguay. HOLANDA: La colectividad uruguaya de dicho país realizó una huelga de haombre y una campaña de denuncias que abarcó organizaciones políticas, prensa nacional e internacional. La campaña internacional por la defensa de la vida de los prisioneros políticos y desaparecidos de Uruguay contó con el apoyo y la solidaridad de; ORGANISMOS INTERNACIONALES: Federación Internacional de Derechos Humanos del Hombre; Comisión de Derechos Humanos de la ONU, Cruz Roja Internacional; Asociación Cristiana contra la Tortura (ACAT). ORGANIZACIONES EUROPEAS: Social Democracia Sueca, Folket Partiot, Partido Comunista Sueco VPK; Club Socialista de Derechos del Hombre de Paris; Partido Obrero Socialista Esp - pol, Movimiento Comunista de España; Liga comunista Revolucionaria de España Club Amigos de UNESCO de España; Asociación de ex-presos políticos de España; Asociación de Familiares y Amigos de Presos Políticos, España; Movimiento Evangélico Pro Derechos Humanos; Partido Comunista Belga; Resamble pour La Paix Belgica; Círculo Latinoamericano de Genova; Comite Italiano de Solidaridad con Latino-America. ORGANIZACIONES RELIGIOSAS: Iglesia Catolica de Lund, Iglesia Protestante Lud; Consejo Ecumenico de Iglesias de Stockolmo. ORGANIZACIONES LATINOAMERICANAS: Comite de Solidaridad con El Salvador Lund; Comite de Apoyo a Nicaragua de Lund, Stockolmo y Paris; MIR de Chile de Lund, Malmo; Madrid, Comite Salvador Allende de Lund, Comité Chile de Malmo; Tyska Argentina, Malmo; Svenska Kubaneka Malmo; Movimiento Peronista Montonero de Madrid; Centro Argentino de Madrid, Partido Revolucionario de Madrid; Cospa Argentina, Madrid; Casa Argentina, Madrid; Comite de Solidaridad con los presos políticos, Madrid; Comité de Solidaridad con Guatemala, Madrid; Comite de Desaparecidos de Chile, Lieja; ORGANIZACIONES URUGUAYAS EN EL EXTERIOR: Partido Comunista de Uruguay; Partido Socialista del Uruguay, Partido por la Victoria del Pueblo, Madrid, Movimiento Patria Grande, Madrid; C.N.T.; Comite de defonsa de los Presos Políticos Uruguayos; Comite de Solidaridad Uruguay de Stockolmo; Colectivo Raúl Sendic; PERSONALIDADES EXTRANJERAS Y URUGUAYAS A. Cortazo, Presidente de la Provincia de Genova; Giusseppe Branca, Senador Italiano de Roma; J. Canapa, Diputado Representante del Parlamento Europeo; Obispo Stockolmo; Pierre Yory; encargado de Asuntos Internacionales de la Social Democracia Europea; Juan Carlos Osetti; Enrique Erro; Julio Cortasar; Miguel Angel Estrella; Alba Gonzalez de Souza; Antonio Larreta; Daniel Viglietti, MEDIOS DE DIFUSION: RAI, Conferencia de Prensa de una duración de 4 minutos con una audiencia de seis millones de televidentes; Televisión Genovesa, conferencia de prensa en el programa Tele-Cita; Radio Lieja Matin, Bélgica; Radio Popular de Milan; Servicios Españoles de radiodifusion; Radio Popular de España; Radio Exterior de España; Radio Miramar de Barcelona; Radio Noticias del Continente de Costa Rica; Radio Malmo. AGENCIAS NOTICIOSAS: EFE; Inter Press; Prensa Latina; Agencia Central de Noticias; AFP; Agencia Belga. PRENSA INTERNACIONAL: Jornal do Brasil; Presencia; Le Parisien; Liberación, Paris; L'Humanite; Le Matin; L'Unite; Drapeanauge, Belgica; La Cite; Pour Le Socialismo, Belgica; Semanario La Semana de Israel, Diario Catolico, Ginebra; La Vida Protestante; Correo de Ginebra; II Sicolo XXI, Italia; L'Unite, Italia; Paese Sera, Italia; Skaneka Dagbladet, Suecia; Arbetet, Suecia; Suisland Posten, Suecia; Dagens Nyheter, Suecia; El País, Madrid; ABC, Madrid; Ya, Madrid; Mundo Obrero, Madrid.

En el mes de febrero tuvo lugar en Suiza, la reunión del Secretariado Internacción de Juristas por la Adminstía en el Uruguay. Dicha Reunión Fue presidida por

DEF. I
&
PROCESADO

el Presidente y decano del Colegio de Abogados de Brasil, Dr. Seabra Fagundez contó con el apoyo de la Asociación Internacional de Juristas Democratas. El Centro por la Independencia de Jueces, La Comisión Internacional de Juristas, La Federación Internacional para los Derechos Humanos. El Dr. Sebra Fagundez elevó el informe del coloquio a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, y en conferencia de Prensa, dió a conocer dicho documento al Cuerpo de Periodistas acreditados ante este organismo. Dicho informe establece que hace varios años la Comisión de Derechos Humanos de la ONU ha considerado el caso de Uruguay, en el marco de los procedimientos confidenciales, basándose en la resolución 150 del Consejo Economico y Social de la ONU, para investigar las numerosas y graves violaciones de los Derechos Humanos en dicho País.º
La reunion celebrada en Ginebra, expresa que a menos que la comision de D.H. de la ONU decida dar pasos que le permitan realizar un estudio exhaustivo, o asignar un grupo de trabajo, se solicita que de ahora en adelante, toda la información recibida de Uruguay, sea considerada de Dominio Público. De esta manera los Juristas impulsan la iniciación de un estudio Especializado por parte de uno o mas expertos de la ONU, quienes deben ser autorizados a visitar el País. El informe de la reunión declara que el ambiente en que se desarrolla el examen de la situacion en Uruguay, posibilita la protección de los responsables de las violaciones denunciadas, coartando la realidad de una acción internacional eficaz. Las acciones que se proponen, sostienen los Juristas, se justifica por el hecho de que numerosos organismos como el Comite para los D.H., la comisión Interamericana para los D.H., el parlamento Europeo y la Organización Interamericana del Trabajo, han llevado a cabo estudios detallados sobre la grave situación que vive nuestro pueblo y elevado al gobierno Uruguayo las recomendaciones que se desprenden del analisis de dichos informes, en forma publica. Finalizada la reunión, los familiares de Mario Tetti, Raúl Martínez y Orlando Pereyra comenzaron una huelga de hambre en una Iglesia de Ginebra, a la cual se sumaron una compañera recientemente liberada del penal de Punta de Rieles y un miembro de CRISUR. En ella se exigía la reaparición con vida y respeto a los derechos mas elementales de sus familiares. Liberación de Raúl Martínez, Orlando Pereyra y Mario Tetti, como de todos los Presos Políticos, al término de su condena. Envío de una misión permanente de las Naciones Unidas que garantice el respeto de los Derechos Humanos en el Uruguay. Radio Berna Internacional (que llega a Uruguay), así como los diarios "Tribuna de Genova", "La Suisse", "Le Courrier", etc. difundieron la medida de los familiares y publicaron extensos articulos sobre este problema. En este marco de desarrollo la reunión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, que trató el caso de Uruguay en sesión privada el 5/3/81. Las recomendaciones del "Grupo de Trabajo" fueron aprobadas por 18 votos a favor, ninguno en contra y 20 abstenciones, incluída la de Uruguay. En el informe para dicha comisión se incluyeron las denuncias de las últimas violaciones a los D. H. La huelga de hambre finalizó junto con la reunión.
FRENTE AMPLIO: En conmemoración del 10º aniversario de su fundación se efectuaron diversos actos a nivel mundial. En ellos se festejó la victoria del Pueblo contra la dictadura, en el plebiscito del 30 de Noviembre. Se ratificó el pleno apoyo al Grupo de Convergencia Democrática. Se reafirma la solidaridad con "el pueblo que lucha y sabe pelear su destino". Solidaridad con el Pueblo de EL SALVADOR. Se pidió por la libertad del Gen. Seregni, lider indiscutido del F.A. y se realizaron una serie de homenajes al Ing. Oscar Maggiolo. MADRID: En el acto de conmemoración del 10º aniversario el Secretario Ejecutivo del FA, Sr. Villar se refirió a la vigencia del Frente, recordando que este no es, ni un acuerdo electoral ni una unión a nivel de dirigentes, sino que es una unidad de objetivos y programas. Dijo que ahora mas que nunca la lucha continua, ya sea en la clandestinidad en las carceles, en el exilio. Hablo de los Martires, los presos y fundamentalmente de Seregni. Afirmo que el futuro del Uruguay no se gana mañana, sino hoy, con el esfuerzo de todos los días. En esta lucha que no conoce ni

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 5700 (Pag. 002) (BA)
REFERENTE A: MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA "26 DE MARZO"
DE FECHA: 7/JUL./81

DEP. I & PROCESADO

quiere tregua, hay que avanzar en la unidad interna del Frente, como también, en la unidad externa, con todas las fuerzas democráticas. "Avanzar en la convergencia de todas las fuerzas democráticas uruguayas es hoy el objetivo prioritario del F.A.". Ese es el camino para derrotar a la dictadura como lo demostro el triunfo electoral del 30 de Noviembre". "Si tenemos la madurez política que estos tiempos revolucionarios exigen venceremos. El acto culmino con la representación, a cargo del Teatro Independiente Uruguayo, de la obra de denuncia "Pedro el Capitán", donde Pedro Simboliza los miles de presos políticos que vencen a su torturador en la resistencia diaria, dejando así, un mensaje de esperanza en la victoria final. HOLANDA: Utrech 21/2/81, en este acto se señala el reconocimiento de los partidos políticos Holandeses al FA. Amplio apoyo al Grupo de convergencia Democrática. CANADA: Y aniversario, "acto por la libertad de Seregni, respecto a la voluntad popular", en la parte artística actuaron el duo Uruguayo Marta y Pablo y conjuntos latinoamericanos. FRANCIA: Un gran acto cultural con sala repleta, 1.200 personas. El acto era por la "libertad del General Seregni" lo llevó adelante el FA. y el comité "Frances por la Libertad de Seregni", participaron, un artista de cine Michel Piccoli quien leyo unos poemas de Liber Falco, un grupo de tango Argentino, Martín Saint Pierre percucionista Argentino, Roberto Darwin y Trazante en guitarra y percución, y cerrando el acto con los Quirupayt. SOLIDARIDARIDAD DEL F.A. CON EL SALVADOR: Las colectividades Uruguayas en distintos países participaron activamente en las jornadas de solidaridad con la lucha Heroica dèl pueblo Salvadoreño. AMSTERDAM: 14 Feb. manifestaciones y actos en apoyo a el Salvador, se hizo presente FA. CNT. quien hizo entrega de un mensaje solidario y un aporte. CANADA: Con la participación artística de Numa Moraes y el duo compatriota Pablo y Lilian, tubo lugar en Toronto, un acto con 500 personas celebrando la victoria del plebiscito. La recaudación fue destinada al Salvador. Numa realizó otro acto organizado por plataforma Latinoamericana en Montreal Quebec. GRITO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA URUGUAYA: Gira de la CDU por: Suiza, Italia, RFA, Holanda, Bélgica, Australia, España, Inglaterra. Se entrevistaron con los maximos dirigentes de la Internacional Socialista, de la Unión Mundial Democrata Cristiana, de la Internacional Liberal, con organizaciones continentales y Regionales, con parlamentos y líderes de todos los partidos Democraticos, con gobiernos locales y regionales. Acentuada receptividad al planteo en favor de un cambio democrático que asegure al Uruguay un tránsito inmediato a la concordia nacional y al dialogo plural. Acuerdo sobre la significación histírica del plebiscito y sobre la necesidad de que se cumpla la voluntad popular en uruguar. SUIZA: 27/2 al 13/3 entrevista Dr. Reabra Fagundez de la Orden de Abogados del Brasil y a Charles Harper, del Consejo Mundial de Iglesias, J.R. Ferreira y Korzsniak. Participaron en un coloquio del SIJAU y J.R.F. se reunió con el presidente de la Comisión de D.H. de la ONU; que estudia el caso de Uruguay. ITALIA: Roma y Turin 4 y 7/3 con Gral. Nino Pasti, senador independiente de izquierda, ex-jefe de la fuerza aerea de la OTAN para el Mediterráneo; Tulio Vinai, senador del mismo grupo; Luigi Petroselli, alcalde de Roma; L. Alfonso Londogno, responsable para América Latina de Justicia y Paz (vaticano); con el secretario general de la

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL
REFERENTE A: MOVIMIENTO DE
DE FECHA: 7/JUL/81

Democracia Cristiana y con
democracia Cristiana y pre
ra de Diputados, con Oscar
sión de Asuntos Interiores
nal del Partido Republican
ta del Parlamento Europeo,
crata Cristiana, con Enric
Italiano, con representant
CGIL,CISL y UIL con el sin
dades de los entes locales
del Diemonte.REPUBLICA FE
fueron entrevistados: Will
nacional(Fundación Konrad
ch Ebert, Hans E. Dingels,
socialdemócrata(SPI),Gerol
namm , Wiele Meggara, del
de la Juventud liberal. HO
tas en el ministerio de R
mento(Segunda Cámara)asi c
PSP, y otra con el CPN(P.
Cristiana(CDA) y una entre
Partido Liberal, van Remme
ROPEO:En Satrasburgo, sede
entrevistas fueron con: Si
Brandt, presidente de la
mentaria socialdemócrata l
desarrolló una serie muy n
flamencos y francófonos; c
CVP, jefe adjunto del Mini
nales de la Democracia Cri
fono y del Partido Liberal
pero, incluídos Willen Ver
Parlamento Europeo y Milos
peo ante el Parlamento Lat
responsable de asuntos int
ganizaciones Sindicales Li
y con Jean Bruc de la Con
tiana; con dirigentes del
co, de la central de traba
integrantes belgas del par
gabinete del Primer Minist
En Austria, los días 19 y
te del partido popular Aus
res Europeos, Dip.Dr. Féli
O.N.U. Dip.Dr.Ludwig Stein
toridades del P.Socialista
ría (ileg.) presidente de
ción recorrió Barcelona y
Reventos Secretario Genera
de la Generalitat, en nomb
neral del Partido Socialis
de Pascal Margal, con el l
gencia junio; con el presi
ra. Hubo asi mismo una aud
grada por representantes d
reuniones con Javier (ileg
sidente de la Conferencia

DEP. I
PROCESADO

.../// de la Comisión de Asuntos Exteriores de Diputados y vicepresidentes de la Internacional Liberal; Dips. Gregorio López Raimundo y Miguel A. Martínez, de la misma Comisión, Diputado Santiago Carrillo, del PCE y Felipe González, del PSOE y vicepresidente de la Internacional Socialista. Se entrevistaron también con el alcalde de Madrid, Tierno Galván , y con el obispo auxiliar de Madrid, monseñor Alberto Inhiesta. Inglaterra. Por último en Inglaterra, los días 30 y 31/3, la delegación de la Convergencia Democrática uruguaya realizó entrevistas a nivel del Forsiga Office (cancillería) ; con el Secretario General de la Internacional Liberal, Urs Schottli;con el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de los Lores, Lord Eric Avebury, y con el Secretario General de la Internacional Socialista, Bernt Carlsson. El día 6/3/981 la Comisión Interamericana de D.H. adoptó la resolución 22/81, refereida al caso No.2711 del Uruguay. El documento distribuído por la O.E.A. está caractulado como Ser. L/V/II.52 lleva el Nro.32 y en su parte resolutiva expresa: a) recomienda al gobierno uruguayo que se renueve al Sr. Juan Raúl Ferreira su pasaporte; b)se le permita el reingreso inmediato a su país; c)que informe a la comisión dentro de un plazo de 60 días sobre las medidas tomadas para poner en práctica esta recomendación. REPORTAJE: Pregunta: qué puede decirnos acerca de la gira? Ha sido una gran experiencia política, la voluntad continental de Europa ha sido en favor del retorno a la democracia en el Uruguay. Por la amplitud de la representatividad de la CDU se ha desarrollado estrechas relaciones bilaterales con las fuerzas democráticas Europeas, además formulaciones políticas comunes en favor de la CDU y del pueblo uruguayo; ej.: las expresiones del Parlamento Italiano, la declaración firmada por los Jefes de la bancada de todos los sectores políticos españoles, con Mariano Rumor presidente de la UMDC, con Willy Brandt de la Internacional Socialista, con los Secretarios de las Internacionales Liberales y Socialistas, invitación del senado Español para hacer uso de la palabra durante una sesión del Parlamento Europeo; Simone Veil.-Qué apoyo recibió las cinco propuestas de la CDU? el apoyo recoje en forma textual el documento político de la Convergencia titulado "que se cumpla la voluntad popular", todos los organismos tanto a nivel gubernamental como intergubernamental, y los representantes políticos no sólo apoyaron la lucha del pueblo uruguayo ya la CDU, sino completamente, a estas cinco medidas.- Qué opinión escuchó usted, acerca del llamado a una Asamblea Constituyente? En Europa resulta fácil la comprensión de este planteo porque todos estos países conocieron lo que fue el rigor de los regimenes fascistas.-Ven la Asamblea Constituyente no solamente como un Instrumento jurídico que permita el pasaje de un regimen de facto a un regimen de plena vigencia del derecho, sino que además un instrumento político que garantice la participación protagónica del pueblo, de los partidos políticos y de los sectores sociales que ellos representan. Ellos reconocían una experiencia propia enriquecedora en el proceso de democratización de sus respectivos países. Con respecto a los presos políticos y fundamentalmente con algunos de ellos que la CDU ha tomado como emblema, nos puede decir como fue recibido estos en las entrevistas en Europa?La CDU levanta la Libertad de los presos políticos personificado o simbolizado en el Gral.Líber Seregni. En todos los lados donde estuvimos hemos afirmado que este tercer punto quizás sea el fundamental que es en definitiva la que daría un sello de credibilidad o no a cualquier intento democratizador que se lance dentro de nuestro país. Hemos recibido respaldo total y también algunas iniciativas concretas en torno a la libertad de los presos políticos. En algunos países, naturalmente, tuvimos más posibilidades de realizar gestiones en torno a los presos de esa nacionalidad y específicamente, en el caso del Gral. Líber Seregni, creo que han quedado encaminadas importantes gestiones a nivel diplomático multilateral y a nivel de las relaciones bilaterales de los países Europeos con el Uruguay J.R.F. dice brevemente; que todo

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. Nro. 5700(Pág.003).- (LG)
REFERENTE A MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA "26 DE MARZO".-
DE FECHA 7/JUL/981

DEP. I
PROCESADO
Q

.../// esto sale fortalecido la CDU y sus planteos, por los contactos que hizo a todos los niveles, por el apoyo que recibió de todas las colectividades Uruguayas, naturalmente nos importa mucho. Los contactos que se hicieron en Europa fueron a distintos niveles de gobierno, cancillerías, jefes de gobierno, Jefes de estados, ministerio de relaciones exteriores. En otro nivel, se hicieron reuniones con los partidos políticos, con los presidentes y secretarios generales de los partidos, de las internacionales con sede en Europa, de los Parlamentos y no solamente tuvimos oportunidad de hablar con los líderes parlamentarios, sino que repito que en el caso de España, se nos invitó a hacer uso de la palabra en una comisión del senado; con los gobiernos regionales, y además, tuvimos la oportunidad de ser Huéspedes de los Alcaldes de Roma, Turín, Madrid, Barcelona, entre otros. En fin, yo creo que estos distintos niveles de contactos políticos, las entrevistas que se efectuaron y la receptividad que se expresó en las mismas, la repercución que tubo en la prensa europea, pueden permitirnos asegurar que esta gira significó en términos políticos una avasalladora expresión de solidaridad a nivel europeo con la lucha del pueblo Uruguayo. CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES. Durante los días 24 y 25/I/981 se reunió con el organismo coordinador de las Actividades de la CNT en el Exterior. La reunión contó con la solidaridad de los trabajadores franceses y con la colaboración de la Comisión de la CNT de Francia. Se consideraron los avances de la resistencia en particular las luchas sindicales, en el interior del país. Especialmente el rechazo popular al plebiscito. Asimismo se expusieron en común todas las experiencias, acciones y manifestaciones de solidaridad hachas desde el anterior encuentro realizado en Roma 10/1980. Se valoró positivamente lo hecho para aislar y condenar internacionalmente el plan político de la dictadura y la (ileg.) del plebiscito. Fundamentalmente la jornada mundial por los desaparecidos y demuncias del cronograma institucionalizador y el plebiscito. Se incorporó a este organismo, en representación del Sindicato del Caucho, compañero Luis (Ileg.).- La reunión finalizó en la victoria del 30/Nov.. Surgía, claro que ahora, se propagan a través don Consejo de Estado, aprobar el proyecto de ley sobre las actividades sindicales, que ha merecido duras críticas de la OIT y del Movimiento Sindical Mundial por la clara violación de los Convenios 87 y 98 de la OIT. Las distintas expresiones de los trabajadores y todo nuestro pueblo, constituyen un inmenso clamor popular por la caída de la dictadura, la exigencia de un gobierno provisional que convoque una Asamblea Cosntituyente de base popular, integrada por los sectores y corrientes de opinión. La reunión constató la necesidad de redoblar los esfuerzos para imponer una amnistía General e irrestricta, capaz de concretar esta aspiración en plazos reducidos, impidiendo los riesgos ciertos y mayores sufrimientos de los millares de prisioneros, a través de su inmediata libertad como primordial exigencia. La reunión examinó la actual situación de libertad como primordial exigencia. La reunión examinó la actual situación de luchas de los trabajadoresy de los pueblos a nivel internacional, en forma particualar, de los países de América Latina y el Caribe,donde se destaca en estos momentos, la lucha del pueblo Salvadoreño, que se enfrenta valientemente a la (ileg.) de Gobierno, la que a través de matanzas masivas, procura detenas las ansias de libertad, del mismo.En tal sentido la reunión acordó llamar a multiplicar acciones solidarias con todos los pueblos que luchan por su libertad, en especial con EL SALVADOR, así domo tomar iniciativas en el mismo sentido. La reunión probó por unanimidad los siguientes documentos: a) Plan de trabajo hasta la próxima reunión del organismo, provista para el mes de octubre en Holanda. b) convocatoria para la primera jornada mundial dn defensa de la enseñanza y la cultura en Uruguay c)Llamamiento para el próximo primero de mayo. d) Llamamiento de solidaridad, por la vida

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. Nro. 5700 (Pág.003).- (LG)
REFERENTE A MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA "26 DE MARZO".-
DE FECHA 7/JUL/981

DEP. I
PROCESADO
Q

///...

y libertad de los compañeros Héctor Rodríguez y Alberto Altesor. e)Declaración de Solidaridad con los trabajadores y el pueblo de EL SALVADOR. f) Resoluciones varias. Todos los participantes coincidieron en que la situación que vive nuestra patria, en esta etapa de su historia, compromete a todos a un mayor esfuerzo en la lucha que desarrollan tan heroicamente los trabajadores y la CNT en el Uruguay, y que constituye un cambio cualitativo en las tareas de solidaridad y denuncia que realiza la CNT en el exterior. LA REGIONAL AMERICA : del organismo coordinador de las actividades de la CNT en el exterior, se reunió en la ciudad de Panamá, los días 4,5,6 y 7 /2/981. Se conmemoró el15 Aniversario de la CNT rodeada de las fuerzas democráticas y progresistas y del Panameño. Se adoptó la resolución I)Saludar la victoria popular y nacional del plebiscito "culminación de 7 años y medios de luchas", expresión de la unidad de convergencia de todas las fuerzas democráticas.2) Hacer suyos: la declaración de la CNT en el interior, efectuada en Montevideo el 10/12/980, y los acuerdos del Encuentro Extraordinario del Organimso Coordinador de las actividades de la CNT. Y continúa la resolución general de la reunión con un total de seis puntos. Se mantuvo varias entrevistas con el viceministro de trabajo y Bienestar Social, Licenciado José Ceballos, en ausencia de la capital de Oyden Ortega, ministro de Trabajo Panameño, la delegación fue recibida en audiencia por el presidente de la Asamblea Nacional de Corregimientos(Parlamento) Dr.Luis de León Arozena, el secretario General de dicho cuerpo Licenciado Carlos Cazarabilla, el legislador Luis Cohen y el jefe de protocolo señor Germán Arrocha. Los delegados fueron recibidos por el secretario de relaciones internacionales del Partido Revolucionario Democrático, Licenciado Ricardo Aguilar, en la sede central de dicho partido, Mantuvieron entrevistas con el secretario General de la Confederación de trabajadores de la República de Panamá y vice presidente de la ORIT, Philip Dean Butcher. Con Luis Anderson, Secretario General del Sindicato de Empleados de Fuerzas Armadas de los EE. UU. en el Area del Canal (AFL-CIO), miembro también de la CTRP. Fueron recibidos por una delegación del Comité Ejecutivo dela Central Auténtica de Trabajadores de Panamá (CNTP-CPUSTAL). Realizaron una rueda de prensa que posteriormente se reflejó en los programas de Radio y TV y en artículos aparecidos en la prensa panameña. Las gestiones realizadas tuvieron resultados inmediatos: a) pronunciamiento del Parlamento Panameño ante la Unión Interparlamentaria Mundial, por la libertad anticipada y un adecuado tratamiento médico fuera del país, para los líderes obreros y ex-parlamentarios Alberto Altesor y Héctor Rodríguez, cuyo estado de salud se ha visto agravado en los últimos meses; b) El Partido Revolucionario Democrático, envió telegramas por la situación de dicho compañeros, a la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU y (Ileg.) con copias a Aparicio Méndez y el General Queirolo; c)las centrales sindicales se pronunciaron por la libertad de Héctor Rodríguez y Alberto Altesor, por la ley laboral que la dictadura pretende aprobar en el Consejo de Estado, desconociendo el pronunciamiento popular del 30/Nov. pasado y exigen la vigencia de los Convenios 87 y 98 de la OIT. SOLIDARIDAD DEL SINDICATO DE ELECTRICISTAS - ITALIA: el (ileg.) simboliza en la figura del presidente de la agrupación de trabajadores de UTE, compañero Eugenio Bentaberry. Durante su prisión se desarrolló permanente actividad por obtener su libertad, contribuyendo notablemente q que la misma se haya podido concretar. Ya en libertad los eléctricos de Milán, invitaron a Bentaberry a concurrir a dicha ciudad, lo cual se produjo en el mes de octubre de 1980. El 23/10/981 se organizó una manifestación en su honor, culminando en una sala desbordante de público donde Bentaberry pronunció un discurso. El estrado que presidió dicho acto, tenía un cartel de grandes dimensiones, en el cual se podía leer "LOS TRABAJADORES UNIDOS JAMAS SERAN VENCIDOS" (Ileg.) por las tres centrales italianas CGIL, CISL, UIL.

.../...

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. Nro. 5700 (Pág.003).- (LG)
REFERENTE A MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA " 26 DE MARZO".-
DE FECHA 7/JUL/981

DEP. I PROCESADO Q

///...
Posteriormente se editó folleto con testimonio de Bentaberry, la acción solidaria desplegada por los eléctricos de Milán, es una muestra clara de lo que es capaz la solidaridad internacional entre los trabajadores, cuando ésta se realiza en forma general, pero en forma concreta. Al tiempo que en nombre de los trabajadores de nuestra patria, de todos los presos sindicales y políticos, de sus heroicos familiares sindicales por rama de industria por sector de trabajo o especialidad, (Ileg.) los nombres de los sindicalistas presos y transformarlos en bandera de (ileg.) anti-fascista , a no permitir que impunemente la dictadura mantenga a nuestros compañeros presos, a realizar una acción permanente por obtener la libertad de los sindicalistas de Uruguay, a acortar el tiempo en la cárcel. La solidaridad internacional seguirá arrancando presos de las manos del fascismo. SOLIDARIDAD DE LA CNT CON EL SALVADOR: 14/2/981 nutrida manifestación callejera, organizada por el Comité de Solidaridad con EL SALVADOR en Amsterdam con la participación en un local cerrado. La CNT participó en la manifestación y acto con pancarta donde se expresaba la solidaridad de la CNT con el pueblo de EL SALVADOR. Miembros de la CNT realizaron una colecta pública recaudándose 500 dólares. La manifestación recorrió una parte del centro de Amsterdam dirigiéndose a la sede del Consulado de EE.UU., se concentraron por espacio de una hora cantando consignas contra la intervención Yanki, se quemó una bandera americana, y un miembro organizador dijo unas palabras. Fueron escritas en las calles y en los muros consignas como: "muera Regan, no a la intervención en EL SALVADOR". En París el 6/81 en la Sala "Eugene Enaff" un mitin gala de solidaridad con la lucha del pueblo salvadoreño, organizado por las tres centrales sindicales: COB, CUT, CNT y contó con la solidaridad de las centrales sindicales francesas. La sala fue desbordada, arrancó aplausos prolongados las intervenciones de la representación exterior del FDR, por las tres sindiclaes LA. Interveino el dirigente de la COB y de los mineros bolivianos, compañero Simón Reyes. El acto terminó con la actuación de un grupo folklórico chileno, y la proyección del film EL SALVADOR EL PUEBLO VENCERA. El 22/I/981 en México se realizó otro acto en "solidaridad con EL SALVADOR" impulsado por la CNT. LLAMAMIENTO EDITADO POR LA (ileg.) EN EL INTERIOR DEL PAIS con fecha 10/12/980 como consecuencia del categórico y rotundo NO expresado por el pueblo uruguayo el 30/12/980, estos son los postulados del llamamiento para reclamar la libertad de todos los presos. Para fortalecer cada vez mas la UNIDAD de todas las fuerzas antidictatoriales. Para decir nuevamente NO a la ley de Asociaciones Profesionales, violadora de los convenios Internacionales. Para reclamar una Asamblea Constituyente con bases populares, que en un ambiente de reales libertades, y no de bandos militares fascistas forje el nuevo Uruguay que todos anhelamos. TRABAJADORES Y PUEBLO DEL URUGUAY la CNT levanta hoy más altó que nunca, sus clásicas consignas:

UNIDAD - SOLIDARIDAD Y LUCHA
CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES
(C.N.T.)

Montevideo, 10 de diciembre de 1980

CONFIDENCIAL

ARCHIVO

DPTO. A 2
S.I.F.A.
Copia No. Original

fs 1/3

Archivo Cap. panfletos -

FUERZA AEREA.

COMANDO GENERAL.

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).

Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 2 de Julio de 1981.

PARTE ESPECIAL No. 063/81.

ASUNTO : Información interceptada por este Servicio

EVALUACION: A - 1

T E X T O: Adjunto al presente se remite panfleto de la "Acción Sindical Uruguaya", Sector docentes fechado Junio 1981.

P/EL SUB JEFE DE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA) Y P/S/O
EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DE LA FUERZA AEREA.
TENIENTE CORONEL (Av.)

EDUARDO ACHILLE.-

FUERZA AEREA SERVICIO DE INTELIGENCIA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DISTRIBUCION: Original . . . . . S.I.D.
Copia No. 1 . . . . . E 2
Copia No. 2 . . . . . N 2
Copia No. 3 . . . . . D.N.I.I.
Copia No. 4 . . . . . J. EST
Copia No. 5 . . . . . Archivo A 2

JSL/nb

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 06 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 2do SLO -
No. de Identificación 17697

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 JUL. 1981
Pasa a Inferior
No. de Orden 5701

001 | 5

13/7/81 DPTO. I FOLIO: 9

5701

CONFIDENCIAL

62

Organo de los trabajadores

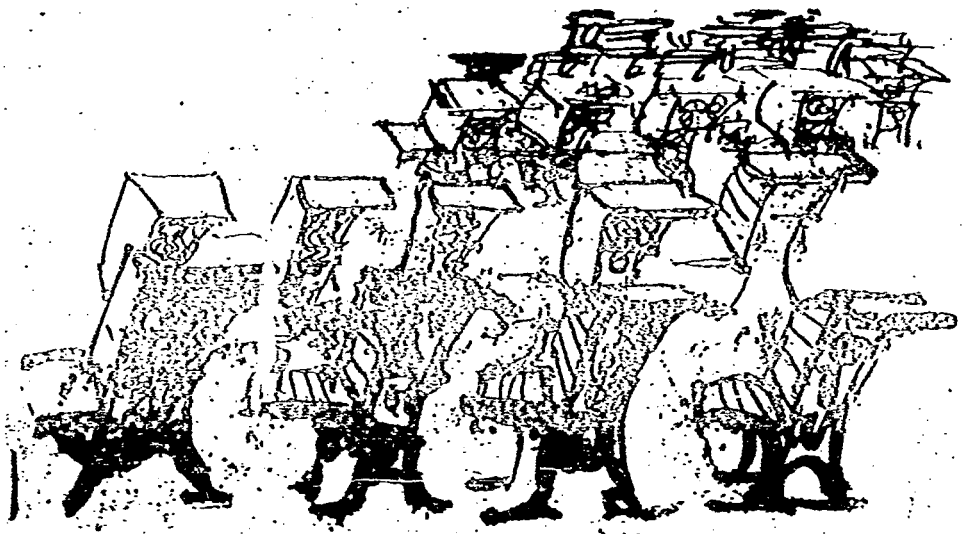

NUESTRA OPINION

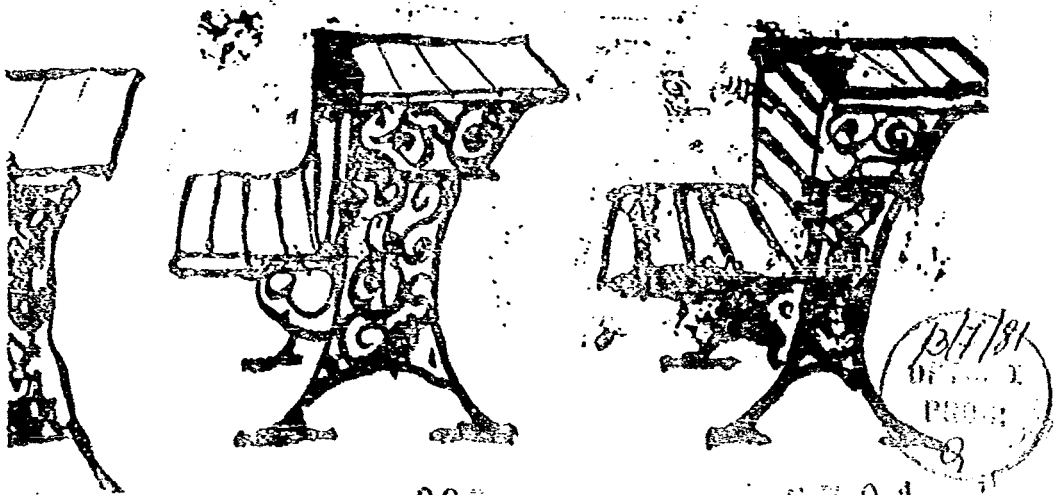

12/7/81
PRO

002 5701

COMPAÑEROS:

Los trabajadores de la Enseñanza integrados a Acción Sindical Uruguaya (A.S.U.) -Institución Gremial que desde 1962 actúa como corriente de opinión en las organizaciones unitarias de trabajadores-- sentimos la necesidad de comunicarnos con los compañeros del sector. Les proponemos hacer un alto en la tarea cotidiana, a la planificación y la corrección, a la preparación del material didáctico y el trabajo administrativo, sustituyamos la reflexión sobre la labor docente para reflexionar sobre nosotros, docentes. Seamos nosotros mismos los objetos pensados, donde nuestras condiciones de vida y de trabajo, sus causas, consecuencias y soluciones sean el fin de la reflexión.

Reconocemos que no es fácil hacer este análisis, nuestra situación que la "sentimos" mala, nos hemos olvidado -o nos han hecho olvidar- de -- "pensarla" mala. Nos ayudaremos con algunas recomendaciones de la Conferencia Intergubernamental Especial sobre la Situación del Personal Docente, que compartimos plenamente:

> "La retribución debería asegurar un nivel de vida satisfactorio tanto para el personal decente como para sus familias, así como permitirle disponer de los recursos necesarios para perfeccionarse o desempeñar actividades culturales" (115, c).
>
> "El personal docente debería se retribuido con arreglo a escalas de salarios establecidos de acuerdo con sus organizaciones profesionales" (116).
>
> "Los seguros sociales previstos para la protección del personal docente deberían concederse en virtud de un régimen general, aplicable a los trabajadores del sector público o del privado según los casos. (139,1).

DEP. I
PROCESADO

Diez años después de esta Conferencia, un Seminario del BID decía con - lenguaje técnico y aseptico:

> "Un análisis de la política de salarios en diferentes países indica claramente el grado en que las autoridades procuran afectar los niveles de salarios, por ejemplo estableciendo procedimientos de ajustes en los cuales sistemáticamente se retrasa cualquier aumento en el costo de vida... esta clase de acción tiende a ser - combatida por los sindicatos de maestros con éxito variable..." - (El Financiamiento de la Educación en América Latina. Noviembre - 1966).

Quince años más tarde el laudo de nuestros salarios en la Enseñanza Privada se ha reducido a menos de un 50% (base 1968); en tanto la unidad - docente en el sector oficial (para aquellos que tienen la suerte de completarla) apenas alcanza a N$ 2.700. Retribuciones indignas, insuficientes no ya para perfeccionarse o realizar activiades culturales, sino - también para el techo y el pan . Salarios en los que las escalas por antigüedad o los ajustes por aumento del costo de vida nos han sido impuestos sin que los docentes -carentes de organizaciones- pudiéramos hacer oir nuestra voz.

Quince años más tarde el personal de la Enseñanza Privada aún carece de un seguro social por enfermedad. A pesar de que existe un marco legal - que propende a la creación de Cajas de Auxilio y a las reiteradas gestiones realizadas por compañeros docentes frente al SEDEC, la insensibilidad de algunos directores han postergado la concreción de este legítimo derecho. Aún hoy la mutualista la disfruta sólo aquel docente que puede pagarla y no todo el que la necesita, aún hoy el salario del docente enfermo depende de la posibilidad económica y la generosidad de -

23/7/84 DPTO. I PROC: 8

cada colegio, en vez de ser un derecho consagrado.

Ocho años han pasado desde que se decretara la disolución de nuestras Asociaciones Docentes, ocho años en los que hemos perdido día a día - el nivel de vida que ya entonces era modesto.

En este 1981 ha sido aprobada la Ley de Asociaciones Profesionales - que, más allá de no compartirla en su forma ni en su contenido porque en ella no participaron los trabajadores ni se contemplan sus intereses, parecería permitir alguna forma organizativa.

Todos estos hechos, sentidos en nuestro diario vivir, merecen ser reflexionados. Y al hablar de reflexión no nos referimos a un acto interno e individual, sino a un proceso a hacerse con y entre los demás que nos lleve a ser dinamizadores de nuestro medio, que nos comprometa a ser corresponsables de ese destino común, protagonistas solidarios de nuestra historia oriental y latinoamericana.

Docentes de A.S.U.

Montevideo, junio de 1981.

ACCION SINDICAL URUGUAYA
José E. Rodó 1836 - Montevideo
Afiliada a:
C.L.A.T. - Central Latinoamerican de Trabajadores
C.M.T. - Confederación Mundial del Trabajo

CONFIDENCIAL

DPTO. A2
S.I.F.A.
Copia Nro. ____

1542

Publicación en 6 c/s al parafrente.-

FUERZA AEREA.
COMANDO GENERAL. **ARCHIVO**
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)
Acadé. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 2 de Julio de 1981.

PARTE ESPECIAL Nro. 065/81

ASUNTO : Publicación interceptada por este Servicio

EVALUACION: A 1.

T E X T O : Adjunto al presente se remite un ejemplar de una publicación clandestina del Frente Amplio en el Exterior.

FUERZA AEREA SERVICIO INTELIGENCIA JEFE REPUBLICA O. DEL URUGUAY

P/EL SUB JEFE DE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA) Y P/S/O
EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DE LA FUERZA AEREA
TENIENTE CORONEL (Av.)

EDUARDO AGUIRRE.

DISTRIBUCION:
Original . . . . . S.I.D.
Copia Nro. 1 . . . . . E 2
Copia Nro. 2 . . . . . N 2
Copia Nro. 3 . . . . . D.N.I.I.
Copia Nro. 4 . . . . . J. BST
Copia Nro. 5 . . . . . Archivo A 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 06 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 2do SID.
No. de Identificación 7698

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 JUL. 1981
Pasa a Tuzedo
No. de Ficha 5702

13/7/81 DPTO. I PROC: 8

001/2

CONFIDENCIAL

5702

"Los orientales habían jurado en lo hondo de su corazón un odio eterno irreconciliable a toda clase de tiranía".

José Artigas

Su dirección ha sido tomada al azar

Estimado Compatriota:

Quienes fuimos obligados a dejar la patria queremos hacer llegar mediante estas líneas nuestro más cálido saludo de homenaje a la valentía colectiva demostrada por nuestro pueblo el 30 de noviembre al haber votado mayoritariamente por NO, derrotando las amenazas, la represión y el monopolio oficial de la propaganda. Manifestamos, pues, nuestro homenaje a la lucidez demostrada al rechazar la falsa salida del proyecto constitucional liberticida, y a quienes arriesgando la libertad y aun la propia vida realizaron la denuncia de la trampa.

Los orientales honestos coincidieron en el rechazo a la dictadura y generaron con ello una nueva situación en el país. Al rechazar el proyecto dictatorial, rechazaron también los "Actos Constitucionales", fundamento "legal" del régimen, y el resultado de 7 años de tira nía, confirmando de esta manera para el país y para el mundo la ilegalidad de ésta. El resultado del plebiscito ha demostrado que la gran mayoría de los orientales y sus principales organizaciones como el FA, el P. Nacional, el P. Colorado, la CNT, la FEUU y la Iglesia, coinciden en la decisión de recuperar la democracia y las libertades. La gran mayoría de los orientales propugna también por el libre funcionamiento de los partidos políticos y sindicatos, por la libertad de expresión, por un programa de medidas económicas que logre superar la grave situación que padece el pueblo, y por lograr lo que constituye, indudablemente, un requisito elemental: la amnistía para todos los presos políticos. Y ha sido también la gran mayoría de los uruguayos la que ha condenado a los colaboracionistas como Pacheco

Sentimos una fundada esperanza en el futuro de nuestra patria al ver que las fuerzas democráticas no sólo coincidieron en el NO, sino que, en una instancia superior de convergencia, de coincidencia, exigen ahora el reconocimiento a la voluntad popular expresada el 30 de noviembre, mediante el restablecimiento de las libertades y el llamado a una Asamblea Nacional Constituyente. El FA sostiene firmemente tal proposición.

Estos hechos trascendentes demuestran que el problema central del país es entre democracia o dictadura; entre Asamblea Nacional Constituyente (u otra forma de participación popular real) o un nuevo presidente nombrado a dedo en septiembre; entre el reencuentro de los orientales o profundización de la brecha entre la nación y los mandos militares continuistas; entre la reconstrucción económica o el agravamiento de la crisis. Y para resolver tal contradicción los uruguayos demócratas encuentran cada vez con mayor acierto los caminos de coincidencia que les darán una gran fuerza de la que el NO fue sólo una muestra.

El F. A. se congratula de la reciente gira por Europa del Grupo de Convergencia Democrática que ha subrayado el importante papel que viene cumpliendo como un reconocido interlocutor para la solidaridad mundial en el proceso de recuperación democrática, y como contribución al entendimiento de quienes pugnan por las libertades, ya que fue el canal principal de diálogo y recepción de apoyo para el respeto de la voluntad popular y el llamado a una Asamblea Nacional Constituyente. Entre muchísimos pronunciamientos de gran trascendencia de gobiernos europeos, partidos políticos y personalidades, destacaron los de la Internacional Socialista, la Unión Mundial Demócrata Cristiana y la Internacional Liberal.

Compatriota: En las próximas etapas de mayor convergencia democrática y de más elevados niveles de lucha por la libertad, nuestro corazón estará con ustedes dentro de fronteras, donde se decide el destino del país. En la distancia, pero apoyando su lucha, te damos un abrazo fraterno.

DPTO. I
PROC:
Q

Frente Amplio en el Exterior

5702

R.E. 5703

ASUNTO: Corresponde a Asunto 666/81

DE : Jefatura de Policía de Montevideo

REF. A: Recurso de Lila Elsa Berardi Espinola

VER DOCUMENTO: 292/81 MICROFILMADO EN EL ROLLO Nº108

R.E. 5704

ASUNTO: Corresponde a Asunto 734/81

DE : Jefatura de Policía de Montevideo

REF. A: Recurso de Sergio Domingo Rossi Torres

VER DOCUMENTO: 297/81 MICROFILMADO EN EL ROLLO Nº108

R.E. 5705

ASUNTO: Corresponde a Asunto Nº340/81

DE : Jefatura de Policía de Montevideo

REF. A: Recurso de Hugo Duran Duran

VER DOCUMENTO: 328/81 MICROFILMADO EN EL ROLLO Nº108

R.E. 5706

ASUNTO: Corresponde a Asunto Nº429/81

DE : Jefatura de Policía de Montevideo

REF. A: Recurso de Luciano Macedo Izzi

VER DOCUMENTO: 403/81 MICROFILMADO EN EL ROLLO Nº109

R.E. 5707

ASUNTO: Corresponde a Asunto Nº416/81

DE : Jefatura de Policía de Montevideo

REF. A: Recurso de Saul Daniel Orell Vila

VER DOCUMENTO: 357/81 MICROFILMADO EN EL ROLLO Nº109

R.E. 5708

ASUNTO: Corresponde a Asunto Nº882/81

DE : Jefatura de Policía de Montevideo

REF. A: Recurso de Alfredo Bugarin Sainz

VER DOCUMENTO: 290/81 MICROFILMADO EN EL ROLLO Nº108

Cbo.2da. L. Giménez

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
090900 - JUNIO - 1981
S C - 009

18 kc
4 SS
51/2

PEDIDO DE INFORMACION (I) No. 064/B/SS/981.-

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

Lo antes posible.

DEP. II
PROCESADO
BB

II.- INFORMACION EXISTENTE:

A.- EVALUACION: A - 1

B.- T E X T O :

En C. JUAN LACAZE (Dpto. COLONIA), funciona la Sociedad Mutualista Obrera, cuyos consultorios están ubicados en calle José Salvo No. 212, Tel. 142 y 26 C. Juan Lacaze.

Entre los integrantes de la Comisión Directiva y Profesionales que atienden en la misma, figuran los que a continuación se detallan, los que se domicilian en C. Montevideo.

1.- Dr. Alberto CHIARINO DARNAUD: (Otorrinolaringólogo)
C.I. No. 742.399 (Mdeo.), domiciliado en Bvar. España 2685 C. Montevideo.

2.- Dr. Juan Fernando DALFAS MAIAN: (Neurólogo)
C.I. No. 1.786.855 (Mdeo.), domiciliado en Andrés Lamas 3759 C. Mdeo.

3.- Dr. Samuel DORSKY: (Oftalmólogo)
C.I. No. 766.746 (Mdeo.), domiciliado en San Salvador 2084 C.Mdeo.

4.- Dr. Juan Luis GIL BANGUESES: (Siquiatra)
C.I. No. 722.935 (Mdeo.), domiciliado en Bvar. Artigas 3637 Apto. 2, C. Mdeo.

SECRETO

12

///...

III.- INFORMACION SOLICITADA:

a) Antecedentes ideológicos y/o anotaciones negativas de los antes nombrados.
b) Cualquier otra información que al respecto estime de interés.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.
O.C.O.A.
D.N.I.I.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Pedido.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO INFORMACIONES - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (R-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

PZ/sip

DEP. I
PROCESADO
BB

002 2

5712

R.E. 5713 y R.E. 5714

ASUNTO: Corresponden a Ejemplares Nº356 de fecha 2/7/81
y Nº357 de fecha 3/7/81

DE : Casa Militar de la Presidencia de la República

Se remitiéron por Trámite Interno Nº239/81 al Dpto.VI/S.I.D.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 5715 - Corresponde a la entrada del OF. No. 307/81 de la Dirección Nacional de la Función Pública.-
Referencia: Resultado del Test realizado a personal del S.I.D. para Microfilmación.-
- Dicha documentación se remitió al Dpto. IV/S.I.D. por T.I. No. 236/81.-

Cbo. ira. A. Márquez.-

1375

Montevideo, 08 de Julio de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

General don Iván Paulós

Presente

Mónica VEGA de DEL CAMPO, Credencial Cívica Serie NLB No. 12634, Cédula de Identidad No. 1.921.526, domiciliada en Br. Artígas No. 1198 de esta Ciudad, Doctora en Medicina, Alférez de Sanidad Militar, ante usted se presenta y expone:

1o) Que con fecha 24 de Octubre de 1980, obtuvo por Concurso su ingreso al Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

2o) Que con fecha 23 de Junio del corriente año, fue verbalmente informada de su cesantía en el cargo de Médico del Hospital Militar y que debería abandonar inmediatamente el Servicio. Tal disposición le fue trasmitida por el Señor Jefe de Personal Mayor don Nelson García.

3o) Que se le ha incluido dentro de la Categoría "C", como activista o simpatizante del Frente Amplio.

Quien suscribe debe expresar ante usted, a los fines que estime pertinente, y categóricamente:

A - Que no perteneció ni pertenece al referido grupo político, ni actuó en su pro, ni fue siquiera simpatizante de su ideología.

B - Que por el contrario, se adhirió e integró el movimiento político presidido por el hoy fallecido Señor General don Juan Pedro Ribas, dentro del Partido Colorado.

C - Que ha profesado y profesa ideales republicanos democráti-

cos, de lo cual pueden dar fe las siguientes personas:

- Señor Coronel (R) Enrique Ribas.
- Señor Mayor (AV) (R) Rivera Ribas.
- Capitán (R) Profesor Julio César Ribas.
- Doctor Rúben Gorlero Bacigalupi.
- Coronel (R) Arquitecto Arthur Araújo Guimaraes, y para no continuar con nominaciones, toda persona de buena fe que la conoce.

Como comprenderá el Señor Director del Servicio, el episodio ha causado a la firmante inconvenientes y preocupaciones de toda índole, incluída la violencia que ha debido sobrellevar tanto en el orden familiar como en el medio social en que actúa. Suma a lo antedicho que, madre de cuatro hijos y a un mes del nacimiento de un nuevo vástago, se le ha creado una situación emocional que, por humanidad debiera contemplarse.

Confía en el espíritu de justicia del Señor General Director del Servicio para que se le levante la acusación que motiva la presente y se le reintegre al Servicio dentro de la mayor brevedad.

Saluda a usted atentamente.

Mónica Vega

Doctora Mónica Vega de Del Campo.

DEP. I
PROCESADO
NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 JUL. 1981
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 5716

Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 17729

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFOPMACION DE DEFENSA

OF.Nº 269/D-I/81 (0)

Objeto Ref.a: Mónica S.VEGA ALVARIZA

E.t. Nº 067892

E.t Nº 06 78 92

Montevideo, 24 de Junio de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Siendo necesario contar con toda la información que pueda poseer de la persona que se menciona a continuación, se requiere que esa Delegación remita a este Servicio, con carácter urgente, antecedentes ideológicos de la misma:

Mónica Sofía VEGA ALVARIZA

Credencial Cívica Serie N.L.B. 12634

Cédula de Identidad Nº 1.921.526

Fecha de Nacimiento: 20/V/953 -Juan Lacaze (Colonia)

Profesión: Médico

Padre: Jorge Eduardo VEGA

Madre: Sofía Esther ALVARIZA

DEP. I PROCESADO NN

Domicilio: Bvar. Artigas 1198 -Montevideo (1980).

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFO MACION DE DEFENSA SECRETARIA Fecha de Entrada 29 JUN. 1981 Fecha de Salida Sp. 2º S/D/65 Nº de Identificación 17436

JEFATURA DE POLICIA.

SECRETARIA.

Montevideo, 26 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Acorde a lo solicitado precedentemente, in. //

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA Fecha de Entrada 24 JUN. 1981 Fecha de Salida Nº de Identificación 14978

//...formo a usted que la Dra. Mónica Sofía VEGA ALVARIZA, no posee antecedentes ideológicos en los archivos de esta Jefatura.-

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo.

Coronel

Washington A. Varela.-

DEPTO I PROCESADO JN

004

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 JUL. 1981
Pasa a Recurso
Nro. de Orden 5350

5716

I.t. Nº 06 62 12

Montevideo, 24 de Junio de 1981.-

C/.Nº 270/1-I/81

Siendo necesario contar con toda la información que pueda poseer de la persona que se menciona a continuación, se requiere que esa Delegación remita a este Servicio, con carácter urgente, antecedentes ideológicos de la misma:

Ref.a: Única

Nélida Sofía VEGA ALVARIZA

Credencial Cívica Serie N.I.B. 12634

Cédula de Identidad Nº 1.921.536

Fecha de Nacimiento: 20/V/53 -Juan Ignacio (Colonia)

Profesión: Médico

Padres: Jorge Eduardo VEGA

Sofía Esther ALVARIZA

Domicilio: Bulevar Artigas 1198 -Montevideo (1300).

DEPTO PROCESADO

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

005

5716

SECRETO

A.a. Nº 575064
A.a. Nº 575064

Colonia , Julio 15 de 1981.-

Oficio Nº1653/C/981.-

COLONIA

OBJETO:-Contestar Oficio Nro.270/D-I/981.-.

=.pap.=

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a su Oficio Nro.270/D-I/981 de fecha 24 de junio del corriente año , referente a la persona Mónica Sofía VEGA ALVARIZA , titular de la Cédula de Identidad Nro.1.921.526 , cúmpleme informar a usted que la persona mencionada no registra anotaciones ideológicas negativas en esta Jefatura de Policía .-

Saluda a Usted atentamente .-

El Jefe de Policía de Colonia .-

Coronel:

IENSO J.CURUTCHET .-

DEP II
PROCESADO
NN

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
ENTRADA
Fecha de Entrada 21 JUL. 1981
Pase a Sec. Recursos
No. de Orden 6170

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pase a 2do Sec
No. de Identificación 18311

6170

006

INC. EN DOC. 5716

L.E. Nº 06 68 02

Montevideo, 22 de Julio de 1971.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

E. Nº359/8-7/971

(O)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Ref. a Solicitud de Antecedentes

Habiendo presentado recurso sobre la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos expedida con fecha 22/XII/970 a la Doctora Mónica Sofía VON ALVENSLEBEN, y luego de haberse realizado el estudio correspondiente, llevo a su conocimiento que este Servicio ha dispuesto se otorgue Calificación "A" de Constancia de Habilitación a la persona de referencia.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

DEPTO. I PROCESADO

007

5716

S.S. Nº 06 78 45

Montevideo, 23 de julio de 1981.-

[illegible] del S.I.D. de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ref.Nº 363/S-2/81
( )

Habiéndose procedido a efectuar un estudio del recurso presentado ante este Servicio por la doctora Mónica Sofía VEIGA ALVAREZ en cuyo escrito solicita se adjudicara Constancia de Calificación Categoría "A" al día 22/11/80- lleva a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto otorgarle a la misma dicha Categoría "A", debiéndose regularizar el correspondiente trámite.

Asf.a Mónica VEIGA ALVAREZ.

Al respecto se cursó el Oficio Nº 359/S-2/81 al Servicio de Seguridad de las Fuerzas Armadas, comunicándole la situación de la peticionante.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa Nacional

Iván T. Paiva

DEPARTAMENTO PROCESADO

008/8

5716

R.E. 5717

ASUNTO: Corresponde a Oficio No.2011/P-2/81

DE : Jefatura de Policía de Lavalleja

REF. A: Nelson O. Pereira Batista - recurso -

VER DOCUMENTO: 252/81 MICROFILMADO EN ROLLO No.108

==========

R.E. 5718

ASUNTO: Corresponde a Asunto No.753/81

DE : Jefatura de Policía de Montevideo

REF. A: Recurso de Juan C. Anchorena Barbero

VER DOCUMENTO: 339/81 MICROFILMADO EN EL ROLLO No.109

==========

R.E. 5719

ASUNTO: Corresponde a Asunto No.883/81

DE : Jefatura de Policía de Montevideo

REF. A: Recurso de Mario R. Caffera Gonzalez

VER DOCUMENTO: 424/81 MICROFILMADO EN EL ROLLO No.109

==========

R.E. 5720

ASUNTO: Corresponde a la Salida del Oficio 296/D-I/81

PARA : Delegado del S.I.D. en Colonia

REF. A: Ratificación de Información sobre Atilio Coster Viviano
Vence.-

VER DOCUMENTO: 6544/81

==========

R.E. 5721

ASUNTO: Corresponde a Pedido de Informes No. 16/80

DE : A.N.C.A.P.

Se contestó por Memorandum(A)No.1671/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

==========

R.E. 5722

ASUNTO: Corresponde a Oficio No. 127/80

DE : D.G.S.S.

Se contestó por Memorandum(A)No.1749/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

==========

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 5723

ASUNTO: Corresponde a Oficio No.117/80

DE : D.G.S.S.

Se contestó por Memorandum(A)No.1605/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5724

ASUNTO: Corresponde a Oficio No.105/80

DE : D.G.S.S.

Se contestó por Memorandum(A)No.1476/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5725

ASUNTO: Corresponde a Oficio No.107/80

DE : D.G.S.S.

Se contestó por Memorandum(A)No.1478/D-I/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 5726 al R.E. 5730

ASUNTO: Corresponde a Oficios Nros.48/79 - 44/80 - 10/80 - 26/80 - 17/80

DE : Comisión Nacional de Educación Física

Se contestaron por Memorandum(A)Nros.2025/79 - 1006/80 - 252/80 524/80 - 306/80

NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

SOL. ANT. 836 T.I. 1697/SRE.S10.
836 P.I. 217/81 a la D.I.I.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°1457/81/D

Montevideo, 7 de julio de 1981

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

ROCCA BARBAGELATA, Silvia Esther
SILVA LOPEZ, Pablo Armando
LOPEZ AMEN, Isabel María
SCARON GARCIA, María Teresa Isabel
OLIVER RIVEROS, Roberto Félix
MONCHEK BIALOSEWSKA, Elías
BERRIEL MAGLIA, Emilio Antonio
VARAGO SILVA, Antonio
IBARROLA CORRAL, Omar
RIGBY NIEVES, Heber
MACEDO RECARTE, Beatriz
ARMELLINO NUÑEZ, Ana María
BARBAT ARAMBURU, Juan Pedro
CAPDEPON FONTANA, Jorge Luis
GERSTLE WEIL, Edith
MARIATTI GARCIA, Susana
RODRIGUEZ MARTINEZ, Ricardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 8/7/81
Registración N° 1179

DEP. I
PROCESADO
(T)

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DIVISION TRAMITE
Fecha de Entrada 07 JUL. 1981
Pasa a I
No. de Identificación 1749

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08/ JUL. 19
Pasa a SECRETARIA
No. de Orden 5731

JL/sfb

001/15

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

Pegue una foto reciente aquí

ONJ = Sjto Docto C/A (C)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. OLIVERO RIVEROS ROBERTO FÉLIX
Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. JUNIO 7 de 1935 MONTEVIDEO CASADO
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 710 415 de MONTEVIDEO Cred. Cívica AXB 8726

4. Institución a que pertenece: CONSEJO NACIONAL de ENSEÑANZA SECUNDARIA BÁSICA y SUPERIOR

5. Cargo que desempeña: PROFESOR

6. Domicilio particular: José Benito LAMAS 2856 Ap 12

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: DICTAR CURSILLO SOBRE ENSEÑANZA de LA BIOLOGIA

2. Lugar en que se desarrollará: BUENOS AIRES Rep ARGENTINA

3. Fecha de iniciación: 15 Agto 81 Fecha de culminación: 17 Agto 81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. I PROCESADO (T)

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

.....

Modelos en Isabel
C.C: AXB 5415 - 11220
Cne. 664
Lista 809

4

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

0433/829.

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

04/10./79.

Pe-
una f

URGENTE

ONJJ - Sylo Garcia
C/A CU

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ✝ Sosa (+) o García — María Teresa Isabel
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 20-nov. 1928 — Montevideo — casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 542.978 de: Montev. Credencial Cívica: AXB 5415
4. Organismo(s) donde trabaja: Centro de Orientación y Consulta - institución privada, corresponsal para Uruguay de "Servicio Social Internacional", (organismo consultivo de Naciones Unidas)
5. Cargo que desempeña: Directora
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Secunadaria. Escuela de Servicio Social del Uruguay (diploma de Asistente Social. Cursos de post grado en Escuela de Servicio Social del Ministerio de Instrucción Pública, Universidad de la República, etc.
7. Domicilio particular: J. Ellauri 343 Montevideo
8. Teléfono particular: 70 29 11 Oficina: 90 88 02 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Estudios Prácticos en diferentes Campos del Bienestar Social (60048251)
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Estados Unidos
3. País u organismo que ofrece la beca: OEA
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 17-VI-81 (17-VII-81 en Washington)
5. Fecha de comienzo de la beca: abril 1982 Fecha de término: Julio 1982
6. Autoridad que patrocina la candidatura: "CENTRO DE ORIENTACION Y CONSULTA" Institución privada, corresponsal para Uruguay de "Servicio Social Internacional (Organismo Consultivo de Naciones Unidas).

DEP. I
PROCESADO
(T)

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

5291

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

en hoja adjunta

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Curso de Nutrición para Asistentes Sociales

Institución y lugar en que se usó: Instituto Interamericano del Niño, Montev.

Fecha de iniciación: junio 1963 Fecha de término: agosto 1963

Autoridad que patrocinó la candidatura: ~~Instituto Interamericano del Niño~~

2. Materia: Administración de Programas de Bienestar Social

Institución y lugar en que se usó: OEA - No se hizo uso de la beca

Fecha de iniciación: julio 1965 Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura: OEA

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DEP. I PROCESADO (T)

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

004

5731

Proyecto Palomino
- BNA 922044
Dpto: Hco.
Circular 1907
Folios 1908-908

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SEPLACODI.
/ /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Autorizado anteriormente por Oficio
1684/SID/79 de 31 agosto 1979
DNEI = s/lo Gaudio
C/A (T)

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

F/U

1. ARAGO ⊕ ⊖ | SILVA | ANTONIO
Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 19--1--941 | Salto--Uruguay | Casado
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 911462 de Montevideo Cred. Cívica BNA 22044

4. Institución a que pertenece: Hospiral de Clínicas .Facultad de Medicina.

5. Cargo que desempeña: Asistente de Hemoterapia

6. Domicilio particular: Duvimioso Terra 1363

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Congreso Mundial de Hemofilia
Curso de Hemostasis y Trombosis.

2. Lugar en que se desarrollará: Costa Rica

3. Fecha de iniciación: 13--7--981 Fecha de culminación: 20--7--981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. I
PROCESADO
(T)

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

.....

Año 1979 autorización para concurrir al Congreso de Hemostasia y Trombosis, realizado en Lima, Perú.-

DEP. I
PROCESADO
(T)

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Autorizado anteriormente por Asunto
1625/SUD/79 de 4 octubre 1979
ONDI = Sujeto Gasto
C/A (4).

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

MONCHEK	BIALOSEWSKA	ELIAS
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

14/8/937	Montevideo	Casado
Fecha de nacimiento	Lugar	Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 756.405 de Montevideo Cred. Cívica APB 5158

4. Institución a que pertenece: UTE

5. Cargo que desempeña: GERENTE DE DIVISION ADSCRITO GERENCIA GENERAL

6. Domicilio particular: SOLANO GARCIA 2432

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: III SEMINARIO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE SOBRE TARIFAS DE ENERGIA ELECTRICA

2. Lugar en que se desarrollará: MEXICO

3. Fecha de iniciación: 24/8/81 Fecha de culminación: 28/8/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

PROCESADO (T)

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

- I Seminario Latinoamericano y del Caribe sobre Tarifas de Energía Eléctrica . Río 1979 - Medellín - Colombia
- Negociación Comisión Técnica Mixta Salto Grande - Año 1979 . Bs. As.
- II Seminario Latinoamericano y del Caribe sobre Tarifas de Energía Eléctrica. Año 1980 - Brasilia

DEP. X
PROCESADO
(T)

5731

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SEPLACODI.
/ / / (*)

Pegue aquí una foto reciente

DNJJ = sello oficial C/A (1)

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RIGBY — NIEVES — HEBER
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 18.02.953 — Montevideo=Uruguay — soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.159.714 de: Montevideo Credencial Cívica: ABA 3614
4. Organismo(s) donde trabaja: CLUB NEPTUNO
5. Cargo que desempeña: ENTRENADOR DE NATACION
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

   Curso de Entrenador Deportivo= Instituto Superior de Educación Física.-
7. Domicilio particular: Misiones 1540 apto. 102
8. Teléfono particular: 98.51.30 Oficina: _____ Otros: _____

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Alta especialización en Natación
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Centro de Capacitación Deportiva de América = México
3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de los Estados Americanos / Organización Deportiva Panamericana
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: _____
5. Fecha de comienzo de la beca: 03.agosto 1981 Fecha de término: 22.agosto 1981
6. Autoridad que patrocina la candidatura: COMITE OLIMPICO URUGUAYO

COMITE OLIMPICO URUGUAYO
CASILLA DE CORREO Nº 181
Montevideo - Uruguay

DEP. II PROCESADO (T)

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

009 5731

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ONSJ = Sin bordo
c/A (+)

F.J
P.C
G.C.M
O.M

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MACEDO RECARTE BEATRIZ
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 7 de noviembre 1949 Mercedes (Soriano) casada
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.175.012-7 de Montevideo Cred. Cívica AHA 8680

4. Institución a que pertenece: Enseñanza Secundaria y Liceo Francés.

5. Cargo que desempeña: Profesora de Química

6. Domicilio particular: Madreselva 3744 Aptº303

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Participación en la 6 conferencia internacional sobre enseñanza de la Química.

2. Lugar en que se desarrollará: Universidad de Maryland.U.S.A.

3. Fecha de iniciación: 9/08/81 Fecha de culminación: 14/08/81.

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DIP. I
PROCESADO
(T)

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

.....

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

DNFJ = s/ho 6 oficio
C/A (T)

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BERRIEL (-) MAGLIA EMILIO ANTONIO
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 5-agosto-1927 | 2a. Sección de San José | Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1:401.352 de Montevideo Cred. Cívica BCA 69.120

4. Institución a que pertenece: DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

5. Cargo que desempeña: Director de División Recursos Humanos

6. Domicilio particular: Av. José Batlle y Ordóñez 1652 ap. 602

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Delegado ante el Congreso de la Unión Postal de las Américas y España (U.P.A.E.)

2. Lugar en que se desarrollará: Managua - Nicaragua

3. Fecha de iniciación: 10.8.81 Fecha de culminación: 29.8.81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEF I
PROCESADO
(T)

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

011 3781

4. OTRAS MISIONES:

-Delegado al Consejo Ejecutivo de la Unión Postal Universal en Berña, Suiza, año 1977.-

-Delegado al Congreso de la Unión Postal Universal en Río de Janeiro, Brasil, año 1979.-

-Delegado ante el Consejo Consultivo y Ejecutivo de la Unión Postal de las Américas y España, en Monte video, en los años 1972, 1975, 1978, 1979 y 1981.-

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
___/___/___ (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado) —.

DNJJ - Ag. Argentina (1.07).

Pegue aquí
una foto reciente

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CAPDEPON (+) (-) FONTANA JORGE LUIS ✓
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 15/9/45 MONTEVIDEO CASADO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 831220 de: Montevideo Credencial Cívica: ALB 7251
4. Organismo(s) donde trabaja: CENTRO COOPERATIVISTA URUGUAYO
   INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
5. Cargo que desempeña: En el Centro Coop. Uruguayo:Arquitecto Director de Obras,En la Intendencia:Contrato por Proyecto,Dirección y Administración de Obras
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   FACULTAD DE ARQUITECTURA----TITULO DE ARQUITECTO(1977)
   IDIOMA INGLES (7 AÑOS)
7. Domicilio particular: JOSE MARIA MONTERO 2931/Ap.4
8. Teléfono particular: _____ Oficina: _____ Otros: 701438

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: _____
2. Institución y lugar donde se desarrollará: BOWCENTRUM INTERNATIONAL EDUCATION (ROTTERDAM HOLANDA).—
3. País u organismo que ofrece la beca: BOWCENTRUM I.E. (Holanda)
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: _____
5. Fecha de comienzo de la beca: Agosto/82 Fecha de término: Diciembre/82
6. Autoridad que patrocina la candidatura: CENTRO COOPERATIVISTA URUGUAYO —.

DEP. II
PASADO
(T)

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

(T) 1

Nº1179/81 (1era.parte) 10.07.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1457/81/D, DE SE.FLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION .

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1457/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - IBARROLA CORRAL, Cmdr -
- SE APRUEBA -

2) - ARELLINO NUÑEZ, Ana María -
- SE APRUEBA -

3) - BARBAT ARAMBURU, Juan Pedro -
- SE APRUEBA -

4) - GERSTLE WEIL, Edith -
- SE APRUEBA -

5) - ARAGO SILVA, Antonio -
- SE APRUEBA -

6) - SCARON GARCIA, María Teresa Isabel -
- SE APRUEBA -

7) - BERRIEL MACLIA, Emilio Antonio -
- SE APRUEBA -

8) - CAPDEVON FONTANA, Jorge Luis -
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
(T)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - M.D.N.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

014

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.FLA.CO.DI. 5731

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

(T) 1

Nº1179/81
(2da.parte) 13.07.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1457/81/D, DE SE.ILA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - SILVA LOPEZ, Pablo Armando -
- SE APRUEBA -

2) - ROCCA BARBAGELATA, Silvia Esther -
- SE APRUEBA -

3) - MARIATTI GARCIA, Susana -
- SE APRUEBA -

4) - LOPEZ AMEN, Isabel María -
- SE APRUEBA -

5) - RODRIGUEZ MARTINEZ, Ricardo -
- SE APRUEBA -

6) - OLIVER RIVEROS, Roberto Félix -
- SE APRUEBA -

7) - KONCHEK BIALOSKWSKA, Elías -
- SE APRUEBA -

8) - RIGBY NILVES, Heber -
- SE APRUEBA -

9) - FACEDO RICARTE, Beatríz -
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
(T)

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

015/15

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5732

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 382/81 DEL DPTO.III(P.O.E.) DEL S.I.D.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1205/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5733

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 27/81 DE SECRETARIA DEL S.I.D.-

REF. A: BELTRAME, ANA MARIA.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1185/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Ariel Sarreute.-

ARCHIVO

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

E.M.E.

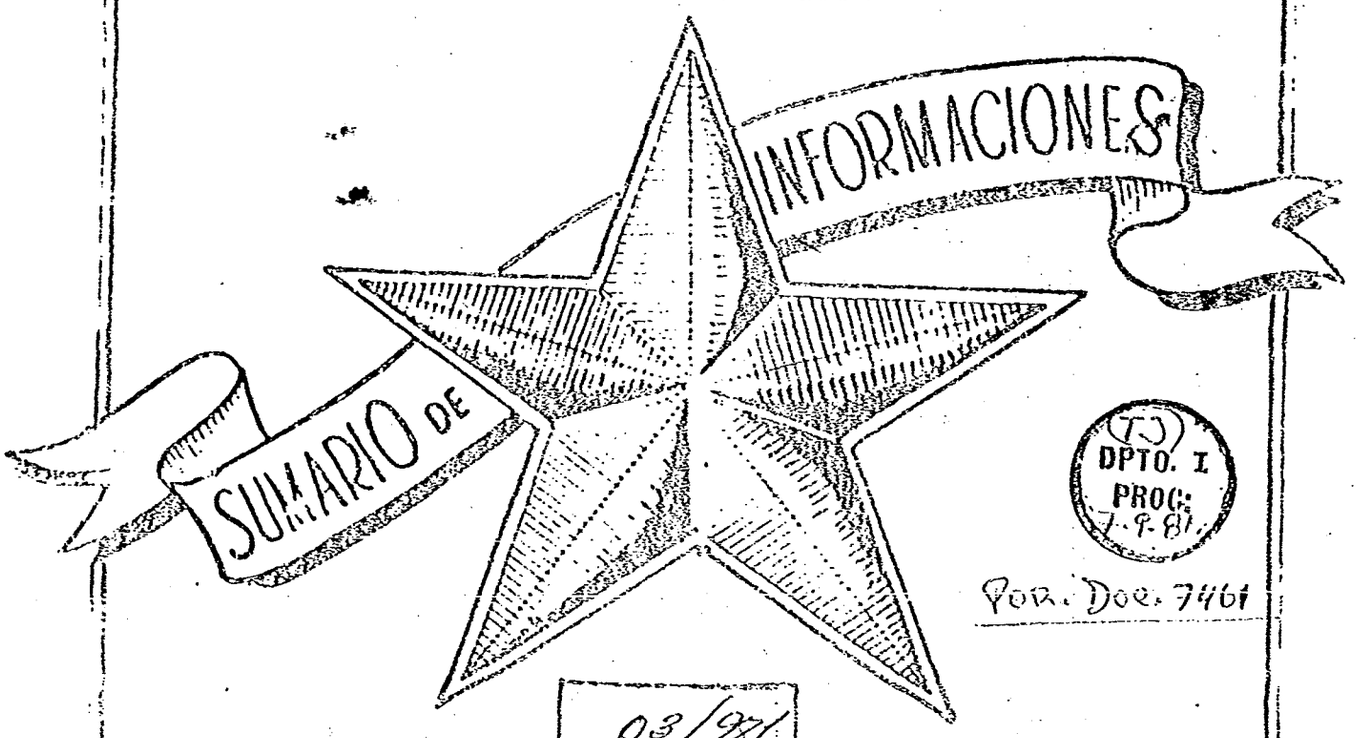

DPTO. I
PROC:
1-9-81

Por. Dec. 7461

03/981

Desde: 01/01/81 al 15/05/81

Departamento II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
29 MAYO 1981
Pase al SUB-DIR.
No. de Identificación 16468

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 JUL. 1981
Pase a INTERIOR - BIOGRAFICO
No. de Orden 5734

Hojas 002 a 022 no se microfilman por no aportar información nacional

001/35

5734

II.- DIVISION INTERIOR

A.- GREMIOS

1.- En relación a un comunicado dado a conocer por la ACCION SINDICAL URUGUAYA (A.S.U.) por intermedio del matutino "LA MAÑANA" del 30-MAR 981, es invitado MITIL FERREIRA DA SILVA, presidente de A.S.U., a responder sobre el tema.
El causante entrega una copia de "Consideraciones sobre el anteproyecto de la Ley de Asociaciones Profesionales" y manifiesta que las consideraciones fueron elaboradas por la Directiva de ASU en consulta con los asociados y simpatizantes, unos 50 en total, ya que se consideraba necesario realizar una serie de puntualizaciones sobre el proyecto de Ley presentado, entendiéndose que habían cosas que podían ser mejoradas.
Las consideraciones fueron elaboradas en el mes de mayo de 1979 y entregadas al Ministerio de Trabajo, ESMACO (Oficina Laboral) y a la prensa oral y escrita.
Que al considerarse nuevamente el tema resuelven remitir a la prensa las mismas.

2.- Consultado el Gerente de COPSA, LUIS GREGORIO HERNANDEZ, sobre la situación conflictiva que se había planteado en la Empresa, expresó que las medidas adoptadas por los obreros a partir del 02-MAR-981,-- por iniciativa de los mismos fueron dejadas sin efecto.
En la actualidad está a estudio de las autoridades correspondientes la aprobación del planteamiento efectuado por los directivos de la Empresa de regularizar los salarios.

B.- SOCIAL

1.- El 10-ABR es remitido a la Cárcel Central el periodista LUIS HIERRO LOPEZ, Redactor Responsable del Semanario "OPINAR", por el delito de "Encubrimiento", en razón de haberse negado a revelar la fuente de información que fue utilizada para obtener una fotografía de retribuciones especiales que iban a ser otorgadas a funcionarios universitarios por las tareas a realizar durante los exámenes de ingreso a las distintas Facultades. Dicha fotografía fue publicada en la edición del 19-MAR.
El 10-ABR, por resolución del Poder Ejecutivo, es clausurado por cuatro ediciones el Semanario "OPINAR" por haber publicado, en su edición del 09-ABR, un documento que le atribuye al Partido Nacional, en el que éste hace un análisis de la situación política exigiendo la formación de una Asamblea Constituyente.
El Semanario "OPINAR", dirigido por el Dr. ENRIQUE TARIGO, ha realizado una cerrada oposición a la gestión del Gobierno y las FF.AA., buscando reforzar su acción mediante colaboraciones de distintos grupos de los dos Partidos Tradicionales, así como del Partido Socialista.
La remisión del Redactor Responsable, así como la clausura del Semanario, ha motivado una fuerte campaña internacional contra nuestro país, basada en lo que denominan falta de libertad de prensa.

2.- El 26-ABR en una sala de Cinemateca Uruguaya, se proyecta el film español "CAUDILLO" que enfoca distintos períodos de la revolución española y del régimen de FRANCO, registrándose episodios de desorden por parte de un grupo de espectadores jóvenes que en forma ruidosa demostraban su aprobación o rechazo a algunas escenas de la película.

DEP. II
7.9.81
PROCESADO
(TJ)

C.- POLITICA

1.- El 02-ABR se realiza un homenaje a WASHINGTON BELTRAN en el Cementerio Central, el que fuera organizado por WALTER CERVIÑO, RICARDO GOMEZ y ORLANDO CAÑOMEIRO.
Al acto concurren aproximadamente 40 personas, en su mayoría de edad avanzada, reconociéndose a LUIS ALDAMA, EMETERIO ARROSPIDE, AMADEO - DARDO ORTIZ MARTINEZ, MAXIMO GARRIDO, ARIEL DE LA SIERRA CANCION y - el Crio.Insp. (R) JORGE RAUL BAZAR GARCIA DE ZUÑIGA.

2.- El 08-ABR en el Cementerio Central se llevó a cabo un homenaje al extinto Dr. Luis A. de Herrera organizado por la Comisión Unificadora del Partido Nacional.
El acto consistió en la colocación de una ofrenda floral y finalizando el mismo los presentes gritaron "VIVA HERRERA", "VIVA EL PARTIDO NACIONAL".
Entre los presentes pudo reconocerse a ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN, ALBERICO PASADORE, WASHINGTON BELTRAN, HECTOR PAYSSE REYES.

D.- RELIGION

1.- El 17-ABR en la Iglesia "San Juan Bautista", se lleva a cabo una misa oficiada por los presbíteros PEDRO SUAREZ e ISMAEL RIVAS. El Padre SUAREZ se hizo cargo de la misa, empleando un lenguaje tendencioso y brindando a los presentes una visión pesimista del mundo actual. También propuso a los feligreses la destrucción de las actuales estructuras sociales, por no estar éstas de acuerdo con lo que es el - verdadero cristianismo.
Finalizó pidiendo una oración de paz para "los pobres - los que pasan hambre - los que viven en condiciones inhumanas - los que son -- oprimidos en sus trabajos y por los presos".
El 18-ABR se celebra una misa en la misma Iglesia, hablando en la -- misma, el Padre SUAREZ, brindando, al igual que el día anterior, una visión pesimista del mundo actual, pidiendo al final una oración por los que "sufren y pasan hambre".

2.- Ante la celebración del día de "San José Obrero" el 01-MAY, se trasmitió a Monseñor GOTTARDI la inquietud de las autoridades de que se realizara algún acto de carácter político-sindical como ha ocurrido con anterioridad.
Monseñor GOTTARDI expresó que no había nada previsto en tal sentido, pero que de todos modos trasmitiría dicho mensaje a los demás Obispos.

3.- En la Iglesia Tierra Santa se realiza una misa celebratoria del "Día de los Trabajdores, a la que asistieron aproximadamente 500 personas
El acto en realidad no tuvo sentido litúrgico, estando presidido por siete sacerdotes: EDDUARDO VAZQUEZ, JOSE LUIS VILLACLAN, JULIAN MALDONADO, MARIO LOPEPE, JORGE TECHERA, JORGE FAGET y J.RUIZ y tres laicos, uno de los cuales pidió un momento de silencio en homenaje a -- los mártires de las luchas obreras.
Se notó la presencia de algunas "LL.VV." y de miembros del PC, PDC y FER.

E.- SUBVERSION

1.- El 19-ABR parte con destino a HOLANDA, la liberada penal IRIS YUDITH LEITON DODERA.

DEP. II
7.9.81
PROCESADO
(TJ)

2.- La Acción Sicológica del enemigo, en el presente período, se ha manifestado de la siguiente manera:

a.- En el interior

En 18 de Julio y Cuareim son hallados panfletos con el siguiente texto: "DEFENDAMOS LA ENSEÑANZA LAICA, GRATUITA Y OBLIGATORIA. - PATRIA ES LIBERTAD, ORDEN Y PROGRESO. U.P.E.S.", al dorso: "NO:A LOS POCOS LICEOS DEL CICLO BASICO NOCTURNO, A LAS ESTUDIANTES -- VIOLADAS EN LAS ALTAS HORAS DE LA NOCHE, A LA ESCASEZ DE OMNIBUS DE NOCHE"; otro volante dice: 'EL LICEO ES NUESTRO HOGAR Y LO DEFENDEMOS ¡¡SEA PATRIOTA!! POR URUGUAY", al dorso: "EXIGIMOS LI-- CEO NOCTURNO, EXIGIMOS REAPERTURA CICLOS BASICOS EN LICEO No.6 - FRANCISCO BAUZA. U.P.E.S. UNION DE PADRES Y ESTUDIANTES SECUNDARIOS".

b.- En el exterior

- El diario brasileño "ZERO HORA" informa el lanzamiento, próximamente, del libro titulado "ESTADO DE SITIO".

- Diariamente se trasmite por Radio Berlín Internacional el noticiero "PROGRAMA PARA URUGUAY" a través del cual se propalan diversos agravios contra distintas personalidades e instituciones nacionales.

- Radio Moscú y Radio Habana propalan los programas "PANORAMA -- URUGUAYO" y "URUGUAY UN PUEBLO EN LUCHA", respectivamente, con - similares características que el anterior.

- Son distribuídos los panfletos "DESDE URUGUAY":
. No.6 de 1981, correspondiente a la segunda quincena de marzo el que hace mención a distintos actos realizados en conmemoración del 10o. Aniversario del FRENTE AMPLIO en los que se exigió la libertad de LIBER SEREGNI. Informa que se le otorga el título de Doctor Honoris Causa al Recluso JOSE MASSERA por -- parte de la Universidad de NIZA.

. No.7 de 1981, correspondiente a la primera quincena de abril el que hace mención, en forma distorsionada, al régimen que se aplica a las reclusas en el EMR 2; el pase a retiro de dos Señores Generales; el exámen de ingreso a las distintas Facultades; a distintos actos realizados por elementos subversivos en varios países; etc.

No.8, correspondiente a la segunda quincena de abril, el que - hace mención, a la gira de integrantes de la C.D.U. por SUIZA ITALIA, R.F.A., HOLANDA, BELGICA, AUSTRIA, ESPAÑA e INGLATERRA declaraciones del Dr. HUGO VILLAR: "El Frente Amplio sigue en la clandestinidad, la cárcel, el exilio,..."; etc.

No.9, correspondiente a la primera quincena de mayo, el que hace mención a la clausura del Semanario "OPINAR"; la realización el 19 de marzo, de una "Jornada Mundial en Defensa de la Cultura Uruguaya" en distintas partes del mundo; insiste en relación a la presencia de JOSEPH MENGELE en nuestro país; transcribe - una supuesta declaración del Partido Nacional, la que fuera publicada en el Semanario "OPINAR" el 9 de abril, exigiendo la - formación de una Asamblea Nacional Constituyente, etc.

3.- D.N.I.I. informa la aparición de una pancarta en el 10o. piso del -- Hospital de Clínicas con el siguiente texto: "SALUD CLASE OBRERA - - F.E.U.U.".

DEP. I
7.9.81
PROCESADO
(TJ)

4.- P.M.E. informa el pase a la clandestinidad de los siguientes "LL.VV."

a.- En el mes de febrero:

BEATRIZ VICTORIA BARBOZA SANCHEZ
CARLOS JESUS FERNANDEZ CONSUL

b.- En el mes de marzo

LAURA PANZERA VIEYTO
LUIS ALBERTO VARGAS GARIN
ANA MARIA GARIN PIRIZ

5.- D.E.II informa que la "LV" MARIA TERESA GRULER de POLONIS, C.I.58916 (DURAZNO), último domicilio conocido ORILLAS DEL RIO S/N FLORIDA, -- viaja al exterior sin autorización.

F.- VARIOS.

1.- El 06-MAY solicita asilo territorial el ciudadano polaco ADAM KALATA quien revistaba en el buque madre pesquero de bandera polaca "GRYF - POMORSKI".
Manifestó que llegado a nuestro país se encuentra con el Sr. JORZSY WINIARSKY ROJEWSKA, también polaco quien le ayuda a decidirse a abandonar el barco y llamar a su padre quien reside en EE.UU. el cual le envía dinero por intermedio del Banco Comercial.
El Sr. KALATA pasa a residir en un hotel de nuestra capital hasta -- tanto su padre le gestione la residencia legal en EE.UU., donde al - final piensa radicarse.

2.- 1o. DE MAYO 1981 - Día de los Trabajadores.
ANEXO 1

ANEXOS

No. 1 - 1o. DE MAYO 1981 - DIA DE LOS TRABAJADORES

No. 2 - EXTRAVIO DE DOCUMENTOS Y ARMAS

DEP. I
7.9.81
PROCESADO
(TJ)

III.- CONCLUSIONES.

A.- GREMIOS.

1.- Continúan las manifestaciones de discrepancias en torno a la aprobación de la nueva Ley Sindical. La proscripta C.N.T. ha hecho conocer que considera como "fascista" esta Ley, rechazándola íntegramente a través de sus órganos ilegales de prensa como ser el pasquín "DESDE URUGUAY" y las radios BERLIN INTERNACIONAL, HABANA y MOSCU y volantes del 1o. de Mayo.

Otras organizaciones autorizadas, como ser la C.G.T.U. y A.S.U., han manifestado sus discrepancias, ya sea públicamente (A.S.U.) o en forma de volantes del 1o. de Mayo (C.G.T.U.). Dichas organizaciones si bien aceptan esta Ley entienden que debe ser mejorada en algunos aspectos tales como: derecho de huelga, respeto de los derechos sindicales, democracia, etc.

2.- Las manifestaciones más importantes al 1o. de Mayo fueron las volanteadas realizadas sobre todo en ANCAP, Instituto de Enseñanza de la Construcción, fábricas y pegotines hallados en banos de Institutos de Enseñanza, todos ellos firmados por la C.N.T.-F.E.U.U.

Asimismo se tomó conocimiento que estas organizaciones de izquierda pretendieron utilizar el nombre del obrero muerto en forma accidental el 1o. de Mayo de 1930, como si fuera un martir más en la lucha obrera; tal actitud no fue permitida por los familiares del fallecido. No obstante aparece su nombre en un panfleto signado por los estudiantes del I.E.C.

De todo esto se concluye que la C.N.T. y F.E.U.U. siguen aprovechando todos los medios posibles para hacerse oir y no perder vigencia dentro de la masa obrera y del estudiantado, utilizando los consabidos argumentos orquestados por el P.C.U.

B.- SICO SOCIAL

1.- Continúa realizando su accionar disolvente y en pro de la social-democracia EL DIA y OPINAR. Este último, luego de permanecer clausurado por cuatro ediciones, reapareció habiendo cambiado a LUIS HIERRO LOPEZ, Redactor Responsable, al cargo de Sub-Director. Como Redactor Responsable fue designado JOSE LUIS GUNTIN. La orientación política se ha mantenido incambiada, pretendiendo este semanario canalizar las inquietudes de la mayoría de la oposición al actual sistema.

2.- En cuanto al aspecto religioso los hechos más destacables son los registrados el 1o. de Mayo en la Iglesia "TIERRA SANTA", donde siete sacerdotes y tres laicos, la mayoría con antecedentes izquierdistas realizaron una celebración que más que religiosa revistió un carácter netamente político. Estas manifestaciones políticas se han venido sucediendo en varios templos a través de sermones ofrecidos y de cánticos religiosos que se prestan a ambiguas y sutiles interpretaciones.

C.- POLITICA

Se continúan realizando contactos y reuniones a nivel de dirigentes.

D.- SUBVERSION

Referente al P.C.U. es bastante elocuente el documento que se transcribe en el presente, en el cual se hace una apreciación mundial y en lo nacional se divide a la oposición en dos sectores: por un lado la SOCIAL-DEMOCRACIA, representada por EL DIA, OPINAR y, en cierta medida, CX-30 "LA RADIO"; en segundo lugar, en un plano más avanzado, ubican a

DEP I 7.9.81 PROCESADO (TJ)

la C.N.T. y P.C.U. empujando para una 'real salida'. Como elementos comunes de la oposición izquierdista dicen que todas las fuerzas se encuentran dispuestas para lanzar sus caballitos de batalla, en especial para lograr una Asamblea Constituyente antes de fin de año.

Llama la atención la profusa volanteada realizada por el P.D.C. el día 02 MAY, cuando se habían levantado las medidas de control adoptadas para el 01 MAY. En reuniones previas se había acordado que era necesaria esta acción para salir del 'ostracismo' impuesto.

DEP. X
7.9.81
PROCESADO
(TJ)

R E S E R V A D O

ANEXO No. 1 al SUMI No. 3

1o. de Mayo 1981 - DIA DE LOS TRABAJADORES

- El P.C.U. edita, en marzo de 1981, un documento de circulación interna en el que se hace un análisis de la situación internacional, así como de la situa- - ción nacional, plantéandose la necesidad de realizar un "buen 1o. de Mayo" APENDICE A - DOCUMENTO DEL P.C.

- En CHIMBORAZO y GRAL. FLORES son hallados panfletos con el siguiente texto: "1o. DE MAYO DE REORGANIZACION Y LUCHA", al dorso: "POR UNA NUEVA LEY SINDICAL AHORA".

- En el IAVA, baño de alumnos y profesores,son hallados"pegotines" con el si-- guiente texto: "1o. DE MAYO POR: LIBERTADES PUBLICAS. CNT. FEUU"

- En el Hospital "PEREIRA ROSSEL" son hallados "pegotines" con los siguientes textos: "1o. DE MAYO. ENSEÑANZA SIN FASCISMO. CNT. FEUU"; "1o. DE MAYO POR: AM NISTIA GENERAL. CNT. FEUU"; "1o. DE MAYO POR: ASAMBLEA CONSTITUYENTE. CNT. - - FEUU'; "1o. DE MAYO. POR: AUMENTO SALARIAL. CNT. FEUU".

- En CANELONES y JOAQUIN REQUENA son hallados panfletos con el siguiente texto "1o. DE MAYO POR: ASAMBLEA CONSTITUYENTE, LIBERTADES SINDICALES, SOLUCIONES -- ECONOMICAS, REORGANIZACION SINDICAL. CNT". Panfletos similares se detectan en JULIO HERRERA Y REISSIG e IBIRAY.

- En el área central de ANCAP son hallados panfletos, cuya copia textual es la siguiente: "Abril de 1981. COMPAÑEROS: En vísperas de un nuevo 1o. de mayo, -- nuestro gremio, que ha venido soportando los rigores de estos años aciagos de dictadura, al igual que el resto de la clase trabajadora del país; hoy se en-- cuentra más unido y esclarecido, debido a la presión de las circunstancias y - al análisis objetivo de los hechos, que muestran el empeño de los aprendices de brujos encaramados en el poder, de empobrecernos en todos los planos, para be- neficio de una oligarquía apátrida y corrupta.
Y todo esto que decimos está avalado por el resultado del plebiscito del 30 de noviembre, donde en la única oportunidad en que fuimos consultados rechazamos, en forma mayoritaria, la actuación de la dictadura y sus planes de futuro.
Y AHORA QUE? ... Es evidente que esta dictadura parlanchina no sólo es cruel, sino también sorda y ciega, pues se mantiene en la tesitura de continuar con - sus planes. Por ejemplo a nosotros trabajadores del estado pretenden negarnos el derecho de establecer nuestro sindicato con los reglamentos y dirigentes que queramos, a pesar de ser nuestra voluntad y la de los acuerdos firmados interna cionalmente (Por ej.: el Artículo 87 con la O.I.T.). Y es bueno recordar que - cuando se pretendió desconocer la legitimidad de nuestra organización gremial y la autoridad de sus dirigentes, por nosotros dadas en elecciones realmente - libres, la enorme mayoría de la masa gremial se reafilió a su sindicato.
Y QUE SE BUSCA AL TRATAR DE SILENCIARNOS? ... Será el de que callemos que en - estos últimos años los trabajadores hemos perdido el 50% del poder adquisitivo de nuestros salarios?
Será el de que callemos cuando vemos a los tiburones voraces de las multi nacionales privatizar nuestros entes?
Será el de que callemos, no denunciando la inseguridad en nuestros sitios de trabajo?
Será que se pretende que no protestemos por la falta de viviendas y la in justa Ley de Alquileres?
Será que se pretende también que callemos la pésima enseñanza que reciben nuestros hijos en las que antes fueron escuelas varelianas?
Será que se nos quiere esclavizar?
Por todo ello, HOY MAS QUE NUNCA RECLAMAMOS!!
LIBERTADES PUBLICAS Y SINDICALES
LIBERTAD PARA LOS DETENIDOS POLITICOS Y SINDICALES
ASAMBLEA CONSTITUYENTE ELEGIDA POR EL PUEBLO
Y con estos postulados en la mente y en el corazón vamos hacia un nuevo 1o. de mayo, símbolo de la lucha de la clase trabajadora en todo el mundo.
VIVA EL 1o. DE MAYO !!
VIVA LA CLASE TRABAJADORA!!

Trabajadores de ANCAP - CNT"

DFP I 7.8.84 RECIBIDO (TJ)

- En el barrio BUCEO son hallados panfletos con el siguiente texto:
"1o. DE MAYO
"CONTRA LA LEY SINDICAL FASCISTA
"EN DEFENSA DE LA INDUSTRIA
"EN DEFENSA DE LOS TRABAJADORES Y PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES RURALES
"POR UNA APERTURA ECONOMICO-POLITICA-SOCIAL QUE PARTE DEL CLARO RECONOCIMIENTO DE LO MANIFESTADO POR EL PUEBLO EL 30 DE NOVIEMBRE
"ASAMBLEA CONSTITUYENTE CON BASE POPULAR
"CNT - FEUU"
Al dorso:
"1o. DE MAYO
"LIBERTADES PUBLICAS Y SINDICALES
"AMPLIA LIBERTAD DE REUNION Y OPINION
"LIBERTAD PARA LOS PRESOS
"ESCLARECIMIENTO DEL PROBLEMA DE LOS DESAPARECIDOS
"1o. DE MAYO
"Convensión Nacional de Trabajadores
"Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay
"CNT - FEUU"
Otro panfleto tiene el siguiente tenor:
"1o. DE MAYO
"AUMENTO SALARIAL QUE RECUPERE SU VALOR REAL (50%)
"SUELDO MINIMO LEGAL DE 2.500 NUEVOS PESOS
"CONDICIONES HUMANAS DE TRABAJO QUE TERMINEN CON LA CRIMINAL PROLIFERACION DE LOS ACCIDENTES
"SOLUCION DE LOS PROBLEMAS DE LA VIVIENDA,SALUD Y LOS JUBILADOS
"EDUCACION CON ACCESO A TODOS LOS NIVELES DE LA ENSEÑANZA Y CONTRA LA PERSECUSION Y EXPULSION DE MAESTROS Y PROFESORES
"CNT - FEUU"
Al dorso:
"1o. DE MAYO
"LIBERTADES PUBLICAS Y SINDICALES
"AMPLIA LIBERTAD DE REUNION Y OPINION
"LIBERTAD PARA LOS PRESOS
"LEVANTAMIENTO DE LAS PROSCRIPCIONES
"ESCLARECIMIENTO DEL PROBLEMA DE LOS DESAPARECIDOS
"RECONOCIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y PARTIDOS POLITICOS
"CNT - FEUU"

- Son hallados panfletos signados por CNT-FEUU, con el siguiente tenor:
"1o. DE MAYO
"CNT y FEUU mancomunadas en la lucha contra la dictadura fascista, ratifican -
"las consignas con las que culminara la jornada del 30 de noviembre. El pueblo
"que votó el NO contra la obra nefasta de la dictadura RECLAMA HOY:
"-Libertades públicas y sindicales
"- Amplia libertad de reunión y opinión
"- Reconocimiento de las organizaciones sindicales y partidos políticos
"- Libertad para los presos, levantamiento de las proscripciones, reposición de los destituidos y esclarecimiento del problema de los desaparecidos
"- POR:
"- Aumento salarial que recupere su valor real (50%) y sueldo mínimo legal de - N$ 2.500.
"- Condiciones humanas de trabajo que terminen con la criminal proliferación de los accidentes
"- Solución de los probelmas de la vivienda, salud y de los jubilados.
"- Educación con acceso a todos los niveles de la enseñanza y contra la persecusión y expulsión de maestros y profesores
"CNT - FEUU"
Al dorso:
"1o. DE MAYO
"CONTRA la Ley Sindical fascista
"CONTRA la Enseñanza fascista
"CONTRA la privatización extranjerizante de los Entes Autónomos

DEP. II
7.9.81
PROCESADO
(TJ)

"EN RECLAMO de un viraje radical de la política económica entreguista que ha - "conducido al país al caos.
"EN DEFENSA de la industria, hoy condenada al cierre progresivo con su secuela "de desocupación y empobrecimiento del país
"EN DEFENSA de los trabajadores y pequeños y medianos productores rurales que "reclaman soluciones de fondo a la política del agro, lo que significa solucio "nar los esenciales problemas del Uruguay.
"POR UNA APERTURA ECONOMICA, POLITICA Y SOCIAL QUE PARTE DEL CLARO RECONOCIMIEN "TO DE LO MANIFESTADO POR EL PUEBLO EL 30 DE NOVIEMBRE.
"RECLAMAMOS ASAMBLEA CONSTITUYENTE CON BASE POPULAR.
"CNT - FEUU".
Los lugares de su hallazgo son los siguientes:

. AVDA.DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y JOANICO
. 8 DE OCTUBRE y ABREU
. PORTUGAL y JAPON
. ELLAURI y SCOSERIA
. DURAZNO y SALTO
. Br.JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y Avda. SAYAGO
. En el interior del BANCO DE CREDITOS sito en MISIONES 1427.

- En la intersección de ARENAL GRANDE y DANTE es hallado un panfleto el que se transcribe:
"COMPAÑEROS: En este primero de Mayo los estudiantes de IEC debemos recordar - "el sentido y significado que esta fecha tiene para nosotros en nuestra doble "condición de estudiantes y trabajadores. El primero de mayo de 1886 comenza-- "ron huelgas masivas de los obreros norteamericanos por el reclamo de la jorna "da le 8 horas. Un año después cinco dirigentes de ese movimiento fueron conde "nados y ahorcados en Chicago, pasando a ser mártires de las luchas obreras. A "raíz de estos acontecimientos en 1890 se comienza a conmemorar mundialmente - "el 1o. de mayo como día de los trabajadores y homenaje a los mártires de Chi- "cago. Es en esta fecha que tenemos que recordar también que desde el año 1973 "el obrero uruguayo vio cortada totalmente su conmemoración y que desde hace - "dos años la dictadura ha tratado de borrar de nuestras mentes dicha fecha, -- "cambiándola para otro día cualquiera.
En el reverso del mismo dice: "Pero este atropello no ha quedado sin respuesta "y el 1o. de Mayo de 1980 un alto porcentaje de trabajadores no concurrió a -- "trabajar o participó de otro tipo de medidas. A esto se sumó el masivo NO del "30 de noviembre, donde se expresó el repudio de todo el pueblo contra la dic- "tadura. Por esto la dictadura ha retrocedido en el cambio de fecha y este año "reconquistamos el 1o. de Mayo como día de los trabajadores. Por todo lo expre "sado los estudiantes-trabajadores de IEC nos unimos en nuestro primero de Ma- "yo, reclamando junto con los demás estudiantes y trabajadores del país: ASAM- "BLEA CONSTITUYENTE, AMNISTIA GENERAL, CONTRA LA INTERVENCION Y POR LA AUTONO- "MIA DE LA ENSEÑANZA. En este primero de mayo nuestro homenaje a un mártir del "día de los trabajadores el compañero Jorge Reyes, obrero de Nordex, asesinado "el primero de Mayo de 1980 por la represión de la dictadura. ESTUDIANTES DE - "IEC".

- Panfletos con el siguiente texto: "1o. DE MAYO POR LA DEMOCRACIA, JUNTO A LA "CLASE OBRERA. FEUU", al dorso: "AMNISTIA GENERAL - SOLUCIONES ECONOMICAS - LI "BERTADES DEMOCRATICAS - ASAMBLEA CONSTITUYENTE. FEUU", son diseminados en 21 DE SETIEMBRE y ELLAURI.

- En LAURELES y YAÑEZ PINZON los panfletos diseminados tienen el siguiente tex to: "1o. DE MAYO - VIVA LOS TRABAJADORES - P.D.CRISTIANO"; "1o. DE MAYO - AM-- "NISTIA GENERAL Y AUMENTO SALARIAL - NO A LA LEY SINDICAL - BASTA DE HAMBRE - "CNT. FEUU".

- En inmediaciones del PARQUE BATLLE son diseminados panfletos con el siguien- te texto: "1o. DE MAYO POR REPOSICION DE DESTITUIDOS Y CESANTEADOS. CNT"; "1o. "DE MAYO CONTRA SALARIOS DE HAMBRE. CNT"; al dorso de ambas inscripciones: - - "POR LIBERTADES PUBLICAS Y SINDICALES - POR LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES - POR AMNISTIA GENERAL - POR AUMENTO DE SALARIOS - CONTRA LEY SIN DICAL".

DEP. I 7.9.81 PROCESADO (TJ)

- El 01 MAY se establece vigilancia en el CEMENTERIO DEL NORTE, donde fuera sepultado el obrero de NORDEX, JORGE EMILIO REYES MARQUEZ, fallecido el 01 MAY - 980, donde se iba a colocar una plaqueta recordatoria. Al lugar llegan aproximadamente 40 personas, las que intentan congregarse, siendo impedido por Personal Policial. Las personas se retiraron del lugar sin alterar el orden.

- El 28 ABR a Monseñor GOTTARDI se le expresa, para que sea trasmitido a todos los Obispos, la inquietud existente entre las Autoridades ante la posibilidad que el 1o. de Mayo se realizara en alguna Iglesia de MONTEVIDEO, con el pretexto de la celebración de "San José Obrero", un acto de carácter político-sindical, como ocurrió el año anterior.
El 01 MAY, a la hora 1600, se celebra una misa celebratoria del "Día de los Trabajadores"en la Iglesia "TIERRA SANTA", sita en 8 DE OCTUBRE y ESTERO BELLACO, asistiendo de 500 a 800 personas, en su mayoría jóvenes que pertenecerían a grupos de reflexión y similares.
El acto duró aproximadamente hora y media presidido por siete sacerdotes: EDUARDO VAZQUEZ, JOSE LUIS VILLACLAN, JULIAN MALDONADO, MARIO LOPEPE , JORGE TECHERA, JORGE FAGET y J. RUIZ, además tres laicos.
Se realiza la celebración de la palabra, consistente en dos lecturas, una del - Antiguo Testamento y otra del Nuevo Testamento, haciéndose un comentario después de cada lectura.
Los comentarios desde el púlpito, referidos a la fecha, destacan que la celebración se realiza en virtud que el Papa Pío XII unió la conmemoración de "San José Obrero" con el "Día Internacional de los Trabajadores", no haciéndose la apreciación que dicho acto fue motivado para mitigar el carácter izquierdista que - revestía el "Día Internacional de los Trabajadores".
La pauta de la orientación izquierdista de esta celebración de la palabra la -- dan las expresiones tales como: la palabra posee fuerza liberadora; la libera-- ción es un regalo de Dios; paralelismo entre el pueblo de Israel, guiado por -- Jhavé, que huye de sus opresores egipcios y la Iglesia de hoy, perseguida tam-- bién y guiada por Jesús; lucha por mejores condiciones de trabajo y de vida; recuerdo por los compañeros que precedieron en la lucha por loa derechos de los - trabajadores que hoy compromete a seguir adelante en un momento de silencio (realizándose a continuación un minuto de silencio); la palabra de Jesús obliga a la liberación total del hombre; amar es llegar a dar la vida, ayudar al compañero caído; dar amor significa ayudarse, "embromarse", perder el empleo: en una - palabra comprometerse.
Un trabajador integrante del Movimiento de Trabajadores Cristianos, creado por Monseñor PARTELLI en 1979, lee un mensaje de dicho grupo, manifestando su alegría de estar con tanta gente, alegría que no significa olvidar las penas y -- preocupaciones, alegría de estar en la Iglesia que no es el Templo, no son las jerarquías, todos son la Iglesia y ella es protectora de todos. Iglesia que -- hay que construir sencilla, fraterna y comprometida en los lugares de trabajo de cada uno. No hay que sentir temor de amar y comprometerse, solidarizarse y luchar si se dice siempre lo que se piensa. Cristo se jugó hasta la muerte por su mensaje de liberación. La construcción de un mundo justo se hace todos los días, a veces con riesgos, perdiendo el trabajo, hasta la propia vida. Hoy toca luchar por elementales derechos de los trabajadores, prácticamente desconocidos, pero no termina aquí la tarea, pues el mal se corta y vuelve a germinar
Cuando se va a rezar el Padrenuestro se manifiesta que es una oración-compromiso, que es estar embarcados en la causa de Jesús, un llamado a la solidaridad, al compromiso, para que venga el reino de verdad, justicia, libertad, amor y - paz. Para dicha oración se invita a que todos los presentes se tomen las manos y las levanten en gesto de oración.
Sobre el fin de la ceremonia un sacerdote exhorta a retirarse en paz, lentamente, con orden y sin permitir que algún provocador desubique el sentido que se le dio al acto.
Durante la ceremonia se cantaron algunas canciones cuya letra es,sin lugar a - dudas,tendenciosa; el canto final antes de que los asistentes se retiraran se acompañó golpeando las manos, para terminar con un prolongado aplauso.
Se notó la presencia de algunos libertades vigiladas y de miembros del P.C.U., P.D.C. y F.E.R.
Los asistentes se retiraron sin ningún tipo de desorden, permaneciendo muchos de ellos en la vereda unos veinte minutos, retirándose paulatinamente.

DEP. I 7.9.82 PROCESADO (TJ)

- En los días previos y posteriores al 1o. de Mayo son hallados panfletos signados por el P.D.C., con el siguiente texto:
"1o. DE MAYO ¡ VIVA LOS TRABAJADORES ! PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO", al dorso
"1o. DE MAYO - DIA DE LOS TRABAJADORES
"Ante un nuevo 1o. de Mayo, Día Mundial de los Trabajadores, el Partido Demó-
"crata Cristiano reitera su sólido compromiso con la clase trabajadora urugua-
"ya en la cual se siente profundamente enraizado.
"Reafirma su identificación más plena con la lucha que libran los trabajadores
"para obtener la normalización de la vida sindical en el país, aspecto esencial
"e insoslayable de la democratización que exige el pueblo uruguayo, en el entendido que ésta debe encararse en un marco de libertades y garantías que aseguren
"la efectiva participación de los trabajadores.
"Denuncia la situación en extremo crítica en que se encuentra sumida la gran ma
"yoría de los hogares trabajadores como consecuencia de la política económica -
"aplicada y la prohibición del funcionamiento normal de las organizaciones sin-
"dicales.
"Señala su concepción del movimiento de los trabajadores como expresión de cla-
"se, fuerza social protagonista del quehacer nacional, no sujeta a restricciones
"que limiten su capacidad de acción y mediaticen su alcance y contenido a lo pu
"ramente economicista.
"Establece su firme compromiso con un sindicalismo representativo, democrático,
"independiente, auténtico reflejo de los intereses e inquietudes de los trabaja
"dores, componente fundamental del futuro democrático del Uruguay.
"PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - 1o. MAYO 1981"
Los mismos son hallados en los siguientes lugares:
- CONSTITUYENTE y SALTO
- VERACIERTO y CANOVAS DEL CASTILLO, fábrica "SADIL S.A."
- Mariscal SOLANO LOPEZ y RIVERA, "Cristalerías del Uruguay S.A."
- RIVERA y SOCA
- Cno. ARIEL al No. 4300
- Area central de ANCAP
- Cno. MALDONADO entre JOSE BELLONI y RUBEN DARIO
- Cno. COLMAN 4200, "AGROMAX"

En relación al volante mencionado es detenido GUSTAVO ENRIQUE URIARTE BERROSPE titular de la C.I. 1.462.460, estudiante de la Facultad de Agronomía, funcionario del Centro Latinoamericano de Economía Humana, siendo uno de los responsables de su diseminación durante una función trasnoche en un cine de MONTEVIDEO
En un principio niega su participación, pero al serle hallado entre sus ropas una lista de trasnoches cinematográficos y boletas por papel, matrices, tinta para mimeógrafo y corrector termina por aceptar que, habitualmente, se reunía con un grupo de integrantes de la Juventud del P.D.C. en una academia sita en COLONIA y TRISTAN NARVAJA, lugar donde uno de sus profesores, JUAN CARLOS DOYENART, da charlas políticas, siendo quien organizó la "volanteada", en varios cines de MONTEVIDEO, conjuntamente con HECTOR CARLOS LEZCANO FRASCHINI. Agrega - que el material para la confección de los volantes fue comprado por el detenido con dinero que le entregara DOYENART, quien se encargó del tiraje. Expresa que la última reunión se realizó el 28 ABR, teniendo como finalidad "hacer algo", ya que no había nada previsto para conmemorar el 1o. de Mayo y había que buscar una forma de mantener contacto entre los miembros del P.D.C. y sobrevivir al ostracismo impuesto.
Detenido JUAN CARLOS DOYENART expresa que entregó los volantes a URIARTE para que los arrojara en el interior del cine "RADIO CITY", admitiendo haberle proporcionado dinero para que adquiriera los materiales para la confección de los volantes, de lo cual se encarga él personalmente con el mencionado LEZCANO, Los volantes fueron impresos en un mimeógrafo, propiedad del P.D.C., el que tiene - en su domicilio DANIEL RAUL BUSCARONS.
El material impreso fue distribuido en la academia entre: GUSTAVO ENRIQUE URIARTE BERROSPE, EDUARDO JORGE OTTONELLI PORCILE, JORGE LEONEL ROCHA PERDOMO, SANTIAGO CAYOTA, GLORIA RIETE, WALTER MARTINEZ, CARLOS GARCIA, GUILLERMO FON, JCAQUIN SERRA y EDGARD AMBROSI. A las personas mencionadas se les adjudicó un cine y una hora de función a efectos de que realizaran la volanteada.

DEP. I 7.9.81 PROCESADO (TJ)

Detenido OTTONELLI PORCILE acepta haber recibido los panfletos y los arrojó en el Cine "PRINCESS".
ROCHA PERDOMO por su parte acepta haber recibido panfletos que arrojó en el cine "PUNTA GORDA".
Detenido JOAQUIN SERRA ANDRE declara haber volanteado en el cine "CENTRAL".
GLORIA RIETE BARBERAN declara que los panfletos que le entregaron los dejó junto a su asiento ya que se encontraba muy nerviosa.
GUILLERMO FONT ECHARTE acepta haber recibido volantes que arrojó en las inme-- diaciones de su domicilio (Cno.CARRASCO y FELIPE CARDOZO).
SANTIAGO LUIS CAYOTA MENDIZABAL declara haber arrojado volantes en el cine "18 DE JULIO"
JOSE WALTER MARTINEZ BENTANCOR declara haberse negado a recibir volantes.
CARLOS GUILLERMO GARCIA LOPEZ acepta haber recibido volantes, no atreviéndose a arrojarlos en el interior de ningún cine, optando por arrojarlos en la zona de TRISTAN NARVAJA y JOSE ENRIQUE RODO hasta la Rambla.
Las personas detenidas son puestas a disposición de la Justicia Militar, disponiendo la libertad de todos los detenidos bajo emplazamiento.

- Son hallados panfletos signados por la C.G.T.U., con el siguiente texto:
"1o. DE MAYO
"CGTU SALUDA A LOS TRABAJADORES RECLAMANDO:
"- AUMENTOS DE SUELDOS Y SALARIOS CON EL DETERIORO DEL COSTO DE VIDA
"- FUERO PARA DIRIGENTES GREMIALES Y DERECHO DE HUELGA
"- RESPETO DE LOS DERECHOS SINDICALES EN LA LEY DE ASOCIACIONES
"- LIBERTADES DEMOCRATICAS, REPOSICION DE DIRIGENTES DESPEDIDOS, COMISIONES TRIPARTITAS PARA ESTUDIAR LOS PROBLEMAS DEL PAIS
"- LEY DE CONTRATACION COLECTIVA
"- QUE LOS TRABAJADORES SE SINDICALICEN SIN INTROMISION POLITICA RECHAZANDO LOS TOTALITARISMOS DE IZQUIERDA Y DERECHA.
"1o. de Mayo de 1981 El Comité Ejecutivo
"PAN, PAZ, LIBERTAD Y DEMOCRACIA --- VIVA EL DIA DE LOS TRABAJADORES".
Los lugares en que fueron encontrados son los siguientes:
. Ruta 33 (CANELONES)
. Zona de PIEDRAS BLANCAS
. RIVERA y NICOLAS PIAGGIO

DEP. I
7.9.81
PROCESADO
(T-1)

R E S E R V A D O

APENDICE A al ANEXO No. 1

DOCUMENTO DEL P.C.

Sit.Internacional: cambio de política del imperialismo; comienzo de la guerra fría, empleo de la política belicista. Intento de instalar los misiles en Europa. Recrudecimiento en Am.Latina. Pretenden volver a 1973, donde luego de la derrota en Vietnam, comienzan los golpes en el "patio trasero" (Chile, Uruguay luego Argentina). Hoy apoyados en estas dictaduras (Argentina sobre todo) dan golpe en Bolivia, luego de la liberación de Nicaragua y cuando América Central se transforma en un "volcán".
Ahora, al asumir Viola, con una situación económica desastrosa, va a pedir ayuda y, a cambio de ella, lo hacen manifestar públicamente que Argentina apoya a EE.UU. en su ayuda a la Junta Salvadoreña, ingluso que Argentina intervendría si la junta así lo pide. Es decir que la compromete a Argentina en apoyar algo que nadie hizo. Tanto México como Canadá, detestaron la ayuda, al igual que -- Brasil y Europa. Crearon el conflicto entre Perú y Ecuador con el único fin de debilitar el Pacto Andino, ya que Reagan quiere acuerdos bilaterales y no con grupos de países.

Pero toda esa política del Imperio, con los ladridos de Haig a los 4 vientos, tienen un objetivo central: aislar a Cuba.
Mientras planean el aislamiento, se realiza el congreso del P.C. cubano, al -- que concurren 150 organizaciones, obteniendo un éxito sin precedentes. Además López Portillo, recibe al embajador cubano y hacen varios acuerdos.

También el Congreso del Pecus, fue tremendamente importante, comenzando por el discurso de L.Breznev, poniendo claro la política de distensión. Luego la declaración del P.C. francés, apoyando en todo la polít. de la URSS, e incluso solidarizándose con el pueblo Afgano. Quizás ésto le valga no ir junto al P.S.Francés en las elecciones. Pero lo más importante es que mantuvo una actitud de -- principios. También hizo declaraciones importantes el P.Socialista Catalán (P. C. de los Países Vascos), enfrentando a Carrillo y al Euro-comunismo, que según afirmaron, se debilita por inconsistente día a día. El P.C. Portugués ha adoptado también una posición de acuerdo con la línea Soviética, critica al Euro-- comunismo, y la reafirmación del Marxismo-Leninismo, como única corriente verdaderamente revolucionaria.

Respecto a El Salvador, el Partido entiende que la lucha va a ser larga, por - situaciones que realmente, difieren de las de Nicaragua, aún correrá mucha sangre.

El apoyo que obtuvo Nicaragua de Venezuela, México, el Pacto Andino, hoy los - lleva a ver la situación del Salvador, con mucho temor, dado que lo ocurrido - con el Frente Sandinista, hoy lo analizan, desde el punto de vista, de que apoyar la guerrilla sería contribuir a un cambio cualitativo en regiones muy cercanas; y el liberalismo, va hasta cierto punto, pero luego al ver posibilidad concreta de cambio, se retrae.

Otro tema importante es la pérdida de fuerza, de la social-democracia, con su reformismo, ya resistido por los pueblos que están para más.

Sit.Nacional: Es un hecho evidente que todas las fuerzas aprontan "su caballito" para correr en la cada vez más próxima carrera. Por un lado la social-democracia (El Día, Opinar, también en alguna medida CX30, dado que su dirección - obedece a esta corriente, más avanzada que los demás).

Por otro, el movimiento popular, (C.N.T., estudiantado, con el Partido y las - fuerzas más avanzadas, empujando para una real salida).

Y frente a todo ésto, que es tarea nuestra, tratar de unir (ahora más que nunca la unidad cobra realce) la dictadura cada vez más aislada. Con comunicados públicos de los Productores, que no sólo piden soluciones, sino que cuestionan la raíz de la política económica.
Como tema unificador de todos los sectores, La Asamblea Constituyente . El Partido había dicho que el 1/5/80, no era la batalla final, sino una escaramuza - que debía servir como trampolín para el Plebiscito. Hoy analizamos que el 1o.- de Mayo, tampoco es una batalla final, sino que va intimamente ligado con la - Asamblea Constituyente. Trazamos una meta que, con un buen 1o. de Mayo, estaremos en condiciones de luchar por una Asamblea Constituyente antes de fin de año.

DPP [illegible] 7.9.84 [illegible] (TS)

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5735
CORRESPONDE A: SOL. DE INF. Nº 165/81 DEL E.M.G.A.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1180/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5736
CORRESPONDE A: SOL. DE INF. Nº 166/81 DEL E.M.G.A.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1181/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5737
CORRESPONDE A: EXP. Nº 3534/79 DE FECHA 02.07.81 DE LA D. N. DE MIGRACION.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1182/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5738
CORRESPONDE A: EXP. Nº 4737/80 DE FECHA 02.07.81 DE LA D. N. DE MIGRACION.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1183/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5739
CORRESPONDE A: OFICIO Nº 106/P/R/81 DE LA BRIG. DE INGENIEROS Nº 1.-
REF. A: ASPIRANTES A INGRESO. (SOL. DE ANT.).-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1184/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5740
CORRESPONDE A: CARTAS ENVIADAS DESDE EL EXTERIOR DE FECHA 4.06.81 Y 20.5.81,
[illegible]
SE REMITIERON POR NOTA 038/D-I/81 A LA OF. CENTRAL INF. PERS.-

---

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5741
CORRESPONDE A: OFICIO Nº 144/81 DE LA JEF. DE POLICIA DE PAYSANDU.-
REF. A: Alcibíades TORRES (RECURSO).-
VER DOCUMENTO Nº 1073/80.-

Sdo. 1ra. Jorge Saccarello.

(PP)

Reg. de Entrada: 5742/81

Asunto: HUGO ADEMAR GONZALEZ LARRAURA

(OF. 136/81 de Jefatura Policia Paysandú) (Recurso).

Ver documento: 298/81

SECRETO ARCHIVO

fs 113

.-PARTE Nº 189/981.-VC.rqa.-

Montevideo, 8 de julio de 1981.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

02/12/980 1/ Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

06/06/981 Juán ARMSTRONG FUSTER, Jaime ALJANATI BENEDETO, Juan PERDOMO RODRIGUEZ, Guillermo SCARLATO ZUNINO, Marcel VAILLANT ALCALDE, Carlos TERZAGHI NIETO, Lilian TOLEDO FULCO, Hugo RODRIGUEZ FILIPPINI, Eduardo FREGOSI VELAZCO, Margarita GARCIA DE SOUZA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.

21/06/981 2 Héctor D'ALESSANDRO BRENA, Sonia FOSSATI EGUREN, Mirian del Rosario FERREIRA PASCAL, Alcides MENDEZ EGUREN, José PACCELLA GIGLIO, Ariel CASCO FISCHETTI y Sixto BARRIOS CASTELU, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

21-06-981 2 Continuando con las indagatorias; en el día de ayer a la hora 10.45' registra entrada en esta Dirección, procedente de la cerrajería Guillermo Abelenda sita en la calle Canelones y Ejido, la persona Enrique Omar MORENO PAULET, o., c., de 30 años, C.I. 1.216.370, dom. Cno. Colman 4835, el cual registra anotaciones en el Departamento 3 de ésta, como afiliado al proscripto Partido Comunista.

Se concurre al domicilio del causante, donde en presencia de la esposa Angela Raquel CARNEBIA CARBANO (C/A), o., c., 28 años, C.I. 1.366.616-8 y de la madre de ella de nombre Angela Dolores CARBANO PRIETO, o., div., 49 años, C.I. 678.080-0 (S/A), se inspeccionó el mismo de donde solo se retiró un boletín titulado "EDITORIAL", el cual carece de pie imprenta y trae publicado artículos de corte político y gremial.

También se inspeccionó el domicilio del padre del detenido ubicado en Cno. Colman 4646, en presencia del mismo Alercio MORENO SILVERA, o., c., 59 años, C.I. 593.608, desocupado, habiéndose procedido a incautar el siguiente material literario: "Letras del Continente Mestizo" de M. Benedetti; "Que difícil es ser Dios" editado por editorial MIR de Moscú; "Los Artamonov" de M. Gorki y "R. Arismendi acusa a la Oligarquía". Indagado en forma verbal indicó haber sido afiliado al Partido Comunista y dirigente del SUNCA, dejando de militar una vez que fue declarado ilegal el P.C. y que fueran clausurados los Sindicatos. El mencionado MORENO SILVERA registra anotaciones en el Dpto. 3 de ésta.

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.- INDAGATORIA DECRETO 90/76 del P.E.

A la hora 12.10' del día de ayer arribó procedente de Buenos Aires en el Jet Foil "Montevideo" al amparo del Decreto 90/76 del P.E., el ciudadano Carlos Wilbur RODRIGUEZ JUAREZ, o., c., 26 años, C.I. (extraviada) 1.776.583, dom. Abipones 1662.

Consultadas las Secciones, Identificación Criminal, Requisitorias y Capturas Pendientes, como así también al D-3 de esta Dirección Nacional, se establece que el causante carece de anotaciones, antecedentes penales y requisitorias, por lo que fue invitado a concurrir a esta Oficina en el día de hoy a la hora 08.30'.-

2.- CONSTANCIA - TRIPULACION POLACA - RELEVO.

En el día de ayer a la hora 15.30' en vuelo 944 de la Cía. Cruzeiro procedente de Río de Janeiro, arribaron 79 ciudadanos polacos, los que efectuaran relevo de tripulación en el buque pesquero "KALMAR".

3.- CONSTANCIA.

A la hora 19.55' del día de ayer, en el vuelo 244, Cía. Aerolíneas Argentinas, procedente de la Ciudad de Buenos Aires, arribó la persona [illegible] BIJOUSKI de TURIANSKY, (C/A), C.I. 2.297.566, dom. hotel "Los Angeles" Avda.

SECRETO 001/3

//..Cont. Parte de Nov. Nº 189/981.-

18 de julio Nº 974; la misma fue notificada por escrito que debe hacer - abandono del país en 48 horas.

4.- CONSTANCIA DE DETENIDO,SU LIBERTAD.

Por tenerse información confidencial de que el día sábado próximo pasado, en el baile de música progresiva que se llevara a cabo en el club -- "VALLE MINOR", el menor Roberto CABRERA MUÑOZ, o., s., 17 años,C.I. 1.841-272-6, dom. Santiago Rivas 1669 apto. 204; habría estado fumando marihuana en el día de ayer y con orden de allanamiento expedida por el señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 8vo. Turno (en feria) se procedió a inspeccionar la mencionada finca,-donde se domicilia-, no arrojando resultados positivos, siendo el menor invitado a concurrir a esta Dirección para su indagatoria.

Una vez en ésta manifestó que efectivamente el día sábado concurrió a dicho baile, pero que en ningún momento consumió marihuana, ingiriendo sí Romilar y Optalidón (medicamentos de venta libre).

Enterado el Señor Juez Letrado de Menores en feria de la situación y declaraciones del menor, dispuso que el mismo recuperara su libertad y fuera entregado a sus padres, lo que se dió cumplimiento.

11-7-81

5.- PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 08.00' salida vuelo 703,Cía. Pluna destino Asunción.
BERMAN,David;EE.UU.,nac. 5-10-52,Pas.Dip. X 155973.
Hora 08.15' entrada vuelo 214,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
KEAN,Bernardo Peter;australiano,nac. 16-1-48,Pas.Dip. 15852.
POMBO,Manuel;español,nac, 31-12-46,Pas.Dip. 1055.
LOPEZ BARRON,Alicia;español,nac. 19-11-48,Pas.Dip. 784.
Hora 09.00' salida vuelo 215,Cía. As.As. destino Bs.As.
ALVAREZ,Saul;uruguayo,nac. 27-12-26,Pas.Dip. 004924.
INVIERNO,Eduardo;argentino,nac. 8-8-29,Pas.Dip. 2015.
PRADERI,Leyla;uruguaya,nac. 23-6-62,Pas.Dip. 003723.
Hora 11.00' entrada vuelo 224,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
LEIK,Eduara;alemán, nac. 26-6-30,Pas.Dip. 27348.
Hora 12.30' entrada vuelo 441,Cía. Pan American, procedente de New York.
MASON,Karen Leslie;EE.UU.,nac. 16-3-44,Pas.Dip. X 118036.
MASON,Robert;EE.UU.,nac. 27-12-43,Pas.Dip. X 145180.
SATRAGNO,Armando;uruguayo,nac. 26-3-18,Pas.Dip. 005188.
MARONO de SATRAGNO,María;uruguaya,nac. 31-7-20,Pas.Dip. 005188.
SARASUA,Violeta;uruguaya,nac. 31-8-41,Pas.Dip. 004235.
MORENO GOMEZ;Juan;venezolano,nac. 6-7-29,Pas.Dip. 1006/79.
Sr.Presidente del Banco República del Uruguay,Gral.don José María - SIQUEIRA.
Hora 15.00' vuelo 235,Cía. As.AA. destino Bs.As.
BUITRON,Franklin;ecuatoriano,nac. 4-6-35,Pas.Dip. 6536.
SCHUPP,Julio;paraguayo,nac. 21-7-35,Pas.Dip. 1419.
Hora 15.30' entrada vuelo 156,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
JIMENEZ de ARECHAGA,Eduardo;uruguayo,nac. 8-6-18,Pas.Dip. 003838.
Hora 15.30' entrada vuelo 945,Cía. Cruzeiro procedente de San Pablo.
OLIVEIRA PEREIRA;Reginaldo,brasileño,nac. 11-10-47,Pas.Dip. 013018.
SILVA,Euripides;brasileño,nac. 30-4-48,Pas.Dip. 014380.
NEIVA,Hubeth da Silva;brasileña,nac. 5-2-49,Pas.Dip. 014389.
Hora 16.30' salida vuelo 945,Cía. Cruzeiro con destino San Pablo.
PEREIRA,Luis;brasileño,nac. 14-12-31,Pas.Dip. 010156.
Hora 16.30' salida vuelo 157,Cía. Pluna destino Bs.As.
LEIK,Eduara; alemán,nac. 26-6-30,Pas.Dip. 27348.
KEAN,Bernardo;australiano,nac. 16-1-48,Pas.Dip. 15852.
Hora 17.00' entrada vuelo 244,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
MAC LEAN,Alejandro;peruano,nac. 24-10-17,Pas.Dip. 4103/80.
Hora 17.30' salida vuelo 440,Cía. Pan American, destino New York.
CUCHET CUCHET,Patricia;suiza,nac. 25-5-55,Pas.Dip. 002493.
Hora 20.25' entrada vuelo 254,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
INVIERNO,Eduardo;argentino,nac. 8-8-29,Pas.Dip. 2215.
Hora 20.50' salida vuelo 255,Cía. As.As. con destino Bs.As.
NEIVA,Huberth;brasilero,nac. 5-2-81,Pas.Dip. 014389.

63

///...Cont. Parte de Nov. Nº 189/981.-

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y
ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

Comisario Inspector

José C. Bonnudi Evans.-

DEP. II
11.7.81
PROCESADO
(IT)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 8/7/81
Fecha de Salida
Pasa a D III
No. de Orden 607

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 08 JUL. 1981
Pasa a SEC. BIOGRAFICO
No. de Orden 5743

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8/7/81
Pasa a D-I
No. de Orden 389

003/3

5743

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5744
CORRESPONDE A: T.I. Nº P.706/81 DEL DPTO.IV/S.I.D. (SOL. ANT. ASPIRANTES INGRESO
NO SE CONFECCIONO MEMO(A) POR SER S/A.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5745
CORRESPONDE A: T.I. Nº P.715/81 DEL DPTOIV/S.I.D.(SOL. DE ANT. ASPIRANTES INGRES
NO SE CONFECCIONO MEMO(A) POR SER S/A.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5746
CORRESPONDE A: T.I. P.716/81 DEL DPTO.IV DEL S.I.D (SOL. ANT.ASPIRANTES INGRESO)
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1181/81.-
SE CONFECCIONO P.I.(A) Nº 218/81 AL DPTO.Nº 3 DE LA D.N.I.I.-
VER DOCUMENTO Nº 6236/81.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5747
CORRESPONDE A: DEVOLUCION DE MEMO(A) Nº 1775/81 DEL S.S.FF.AA.-
VER R.E. Nº 5595/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5748
CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 383/81 DEL DPTO.III DEL S.I.D.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1187/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Ariel Sarraute.-

DI. NA. R.P.
P.E.I. No.18/981
M O N T E V I D E O
031830 -JUL- 1981
COPIA No.1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.18/981

I.-EVALUACION: B-2

II.-RESPONDE A: Periódico con artículos contra el Gobierno en Colegio religioso.

III.-TEXTO: Se ha tomado conocimiento de la aparición del periódico "El Patio" en el Colegio Santa María. (Hermanos Maristas). De ese primer número se adjunta fotocopia de las seis primeras páginas. En el mismo aparecen artículos escritos por los alumnos del Colegio y en los mismos se advierte un ataque al Rector de la Universidad, Sr. Anselmi, así como un artículo elogioso por la Victoria del Partido Socialista en Francia.

Asimismo se tomó conocimiento que de los colaboradores, cuyos nombres aparecen en la página N- 2 del periódico (fs. 3 de este Parte) los principales serían Carlos ZAPPINO y Sergio RINALDI, quienes son además, izquierdistas activos. Igualmente trascendió que el Director del Colegio, Hermano Salvador, les había rechazado un primer número original que cambiaron por el presente, por contener artículos de crítica virulenta contra el Gobierno. Aparentemente el Director en 1971 había militado en el Frente Amplio.

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V.-DISTRIBUCION:

Copia NO 1 . . . . . SID
Copia NO 2 . . . . . EME - Dpto II
Copia NO 3 . . . . . OCOA
Copia NO 4 . . . . . D.N.I.I.
Copia NO 5 . . . . . SID - Dpto III
Copia NO 6 . . . . . Archivo

16.7.81
DEP. I
PROCESADO
(YY)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Telecomunicaciones Públicas
Cnel
ALBERTO LARROQUE
DIRECTOR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
07 JUL. 1981
2 SIP
Recibido 12:23

001/7

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 8/7/81
Pasa a D-I
No. de Orden 389

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
08 JUL. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a BIOGRAFICO INTERIOR
No. de Orden 5749

5749

el Patio

ENSEÑANZA: CUANDO ES HORA DE DECIR BASTA

EL SALVADOR Y SU Vietnam

AÑO I - Nº 1 . JUNIO/1981 . Colegio "Santa María" .

EL PATIO...NUESTRO PATIO

¿ Por qué " El Patio " ?

Es necesaria la explicación...

" El Patio " porque es de todos.

" El Patio " por el significado social nuestro patio de todos los días.

Por esa ventana a otros universos de y nuevos pensares que llevará impreso este periódico.

Por las obras que juntos, en una comunión de juventudes activas, llevaremos a bo. Porque estas páginas son tuyas, como es tu patio...

Porque patio somos todos y cada uno a vez: unidos en la forja de un tiempo iquito de armonía y libertad, somos uno ser fuerza importante, ...ndo los tiempos...

LAS MARISTEADAS REEDITARON EXITO

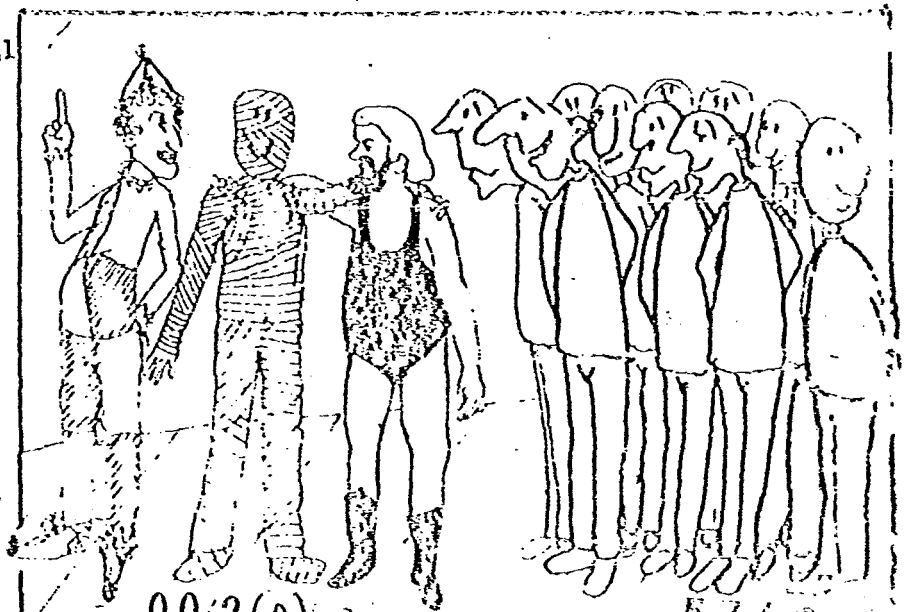

00/2(A) 5749

SUMARIO

2	EDITORIAL/YA ES TIEMPO VAMOS
6	PANORAMA INTERNACIONAL
8	CANTAREO / LIBROS
9	CINE/TEATRO/T.V./RADIO
0	MUSICA POP/ ENTRETENIMIENTOS
1	DEPORTES

OTRA JORNADA REALMENTE INOLVIDABLE VIVIMOS EL PASADO SABADO 6 DE JUNIO CON LA REALIZACION DE LA ESPERADA FIESTA DE LAS "MARISTEADAS".

EN LA OPORTUNIDAD , EN MEDIO DE UN AMBIENTE DE AMISTAD Y ALEGRIA , TODOS AQUELLOS QUE DE UNA U OTRA MANERA INTEGRAMOS LA GRAN FAMILIA MARISTA PUDIMOS SENTIR CON INTENSIDAD LO QUE REALMENTE SIGNIFICA ESTE COLEGIO PARA NOSOTROS.

(Ver desarrollo de nota , pág. 3)

INFORME ESPECIAL

ENCUESTA EN EL COLEGIO

DEP. I
16.7.81
PROCESADO
(YY)

(Ver página 3

Consideramos muy importante la opinión del alumnado de nuestro Colegio respecto a aquellos temas que realmente afecten o tengan relación con la juventud.

Por tal motivo comenzamos a "pulsar" ya desde este primer Número, las diferentes impresiones de compañeros de 5 y 6 respecto a un tema muy vinculado a este instituto: la participación de nosotros, cristianos, en la práctica de la religión.

Realizamos el trabajo que aparece en la página 3 consultando una opinión a determinada pregunta más bien técnica y otra a una más práctica y concreta. En la nota adjuntamos resultados.

002(3)

MARISTEADAS...

Y como era de esperar, el 6 de junio fue nuevamente la fiesta de la alegría en el Santa María. Nuestro colegio cambió su muerto color gris, coloreándose con la frescura de la juventud.

Fue el día del trabajo, de la entrega, de la unión, del amor; dado que a lo largo de toda la jornada fue eso lo que se vivió.

Debemos agradecer este día de fiesta que vivimos a la labor del grupo "Alma Nueva", el cual con enorme sacrificio y dedicación está logrando la unión del colegio en ideales de juventud y amor.

Durante toda la mañana, tarde y noche; un clima de hermandad y entrega, fue el común denominador.

Porque desde el primero hasta el último juego de la jornada, fue eso precisamente lo que se buscó. Se logró alcanzar la preciada meta de que cada uno de los presentes nos sintiéramos felices al ver que con nuestro aporte también hacíamos felices a los que estaban a nuestro lado.

De otro modo no se justificaría todo el empeño y dedicación que prestaron, por ejemplo, los compañeros en "Titanes en el Ring-Raje", los que durante semanas prepararon sus "tomas" y "llaves" con el sólo objeto de brindar un espectáculo agradable para los demás.

Sobre el final de la jornada tuvimos la dicha de participar en una misa con gran frescura y naturalidad, preparada por jóvenes, con espíritu joven, para todos... y esto en medio de una espilla colmada, con un marco humano brillante para una celebración que armonizó a la perfección con el ambiente de la festiva jornada.

La culminación de las Maristeadas estuvo a cargo de un fogón "con todo", con fuego, instrumentos y canciones, con actuaciones de compañeros que nos hicieron reír, gritar y aplaudir; vivimos las tres últimas horas de un día que nuestras memorias jamás olvidarán, de un día que quedará marcado en nuestras vidas como el día de la fiesta jóven con más amor y entrega que hayamos vividos.

Aludiendo al Mario Sánchez de turno..."que como este día sean todos los del año"...en que pudamos ver a alumnos, profesores y hermanos en el mismo "patio", luchando codo a codo por un futuro mejor para el colegio, por lo menos.

POESIA AL ESTUDIANTE

Hombrecito nuevo:
yo quiero cantártelo
a ti, al que
más quiero.

Te siento adentro
me siento yo
- córtese el pelo!
perdón, señor.

Extraño tu risa fuerte
que es razón de mi letra
- pst, pst, saco azul!
perdón, señor.

Todos juntos seremos
el hombre nuevo
- silencioso...!
perdón, señor.

Perdón señor:
callar no puedo,
soy hombrecito nuevo.

¡UN 80% NO VA A MISA

DEP. I
16.7.81
PROCESADO
(44)

SOMOS CRISTIANOS, PERO...

Confesamos que el tema mucho nos preocupaba y nos sigue preocupando: somos cristianos al menos decimos serlo) pero, en realidad lo somos o nos llamamos cristianos solamente para no sentirnos incómodos nosotros mismos o ante los demás...?

Recientemente efectuamos una encuesta a nivel de 5tos y 6tos años, con el objetivo de contar directamente la realidad del problema. Sólo con la inapelable base que nos otorgarían los resultados de nuestra consulta, es que finalmente podríamos concluir sobre el particular.

Los [illegible] en dos preguntas, l[illegible] estimamos más convenientes para evacuar las inquietudes que teníamos: 1) ¿Están de acuerdo con la forma de vivir y pensar que la Iglesia indica a los cristianos? 2) ¿Vas a misa?

En total el número de encuestados alcanzó exactamente a 100.

Los resultados fueron los siguientes:

PREG. 1	5º	6º
SI	5	10
SI (en gral.)	13	33
NO (en gral.)	7	14
NO	8	10
TOTALES:	33	67

PREG. 2	5º	6º
SEMANALMENTE	8	12
CASI NUNCA	11	25
NUNCA	14	30
TOTALES:	33	67

Creemos que cada uno podrá sacar sus propias conclusiones y analizar su caso. Nosotros nos hemos limitado a preguntarles un trabajo efectuado con total objetividad, pero nos planteamos una interrogante: decimos ser cristianos, ¿lo seremos realmente?

004

CUANDO ES HORA DE...

...decir¡basta¡.Borrón y cuenta nueva.Es necesario hacer desaparecer prontamente todo lo negativo.lo indefinido,lo inconvincente;para comenzar a construir un nuevo camino,más amplio,más abierto,más de todos...

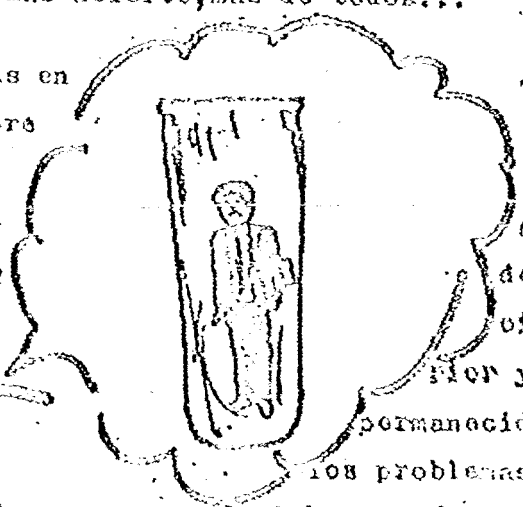

No tenemos dudas en cuanto a que siempre que en un país se produce una importante y radical modificación en materia política, económica y social, se producen consecuencias de la situación anterior y no había permanecido ajeno a los problemas que le afectaban, pasó a denotar una apatía total, destacándose desde entonces por sus cortos cabellos y grandes uniformes...

LETRAS

-Que hermosa sombra que tienes
-No es sombra,flechita es un modelo exclusivo de A.
-¿Qué es una A?
-Pero si necesita saber la A,es una letra,una de las más importantes de nuestro uno...

...somos 29 ordenadas por orden de importancia,con una escala de jerarquía llamada Alfabeto.
-Ajá...esa es la constitución de ustedes.
-No,no nuestra constitución es la gramática.

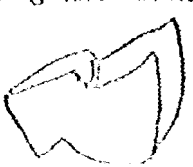

DEP. I
16.7.81
PROCESADO
(94)

terio de gobierno, las consecuencias se harán sentir en todos los niveles de la actividad nacional.

Esto ha ocurrido, y ocurre en la actualidad, en nuestro país en muchas oportunidades, pero para no desviarnos del objetivo de esta nota no ahondaremos en detalles que serían bastante inútiles ya que todos conocemos el proceso vivido aquí en los últimos años.

Si recordamos que hace una década se vivía una situación política y social de extrema tensión.

Luego, abruptamente el panorama cambiaba de característica, las tensiones eran diferentes. El estudiantado

Comenzaba para la Enseñanza también, una nueva época. Y qué época...

Ya en 1976 comenzaron las "pruebitas" en el nivel secundario, fue con las famosas Pruebas Nacionales, las que tras haber rubricado un auténtico fracaso nunca se volvieron a aplicar.

Paralelamente comenzaron a aparecer nuevos regímenes de carácter experimental la mayoría de ellos, sin impertar en absoluto la situación de estudiantes que cimentaban su futuro(¡)

Sucesivamente se fueron agregando normas, disposiciones, etc. que hasta hoy nadie ha podido justificar a ciencia cierta.

Creemos que es hora de hacer una muy profunda revisión de lo actuado desde hace un tiempo.

Antes de que sea muy tarde, ES HORA DE DECIR: ¡BASTA!

-Entonces tú eres la Reina, la primera y la de más importancia.
-Bueno, ejem... la Reina no... entre nosotras hay una Real Academia. Pero nosotras las letras, con el gremio de las vocales y de las consonantes mantenemos una unidad gramatical única y sin diferencias.

...Porque la historia nació con nosotros, y nos debe el reconocimiento, porque nuestra igualdad es el fin y la consigna de nuestra causa.
-que bueno, lo de ustedes...
-Y, siempre se reconoce lo perfecto.

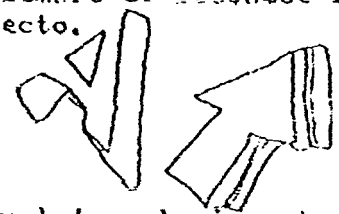

Lo valedero, lo importante lo verdadero.
-Ay; mira ahí viene tu hermana.
-Cállate a esa no la saludes.

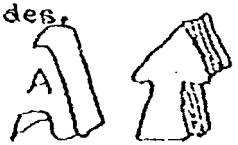

-¿Por qué?
-No te das cuenta, es una gótica.

5749

ENTENDIMIENTO

oy o el alemán de antes o dem-
ampoco estará predeterminado
can.
o ya es historia-no voté a fa-
ín económica.Luchos la consider
an mala.En todo caso no eran
l ciudadano optó por otros va-
. tesis del marxismo,del desarro
ejores para superarlos.
daría hoy de su salario un pa-
iversidad,de la que ha sido re
acorpuesto a los 12 años que
? ¿Quién sabe cuánto vale cara
le guste y no a donde lo lle-
alguien crea,por ejemplo,que
. Medio lundo serán hoy felices
ridos que produce la llamada
país?
sía que él presumía que los tra
Punta del Este deberían ser
enos salarios que ganan.Y yo
xperiencias personales,porque
esa gente se ha visto obligada
salario menor en Montevideo
donde vive en barracones,se
ferencia de salarios,está lejos
liz de estar allí donde el di-
rencia social no es una frase

aldría su estabilidad en el
ricdista,cuánto vale su liber-
¿cuánto vale la posibilidad

lo todo en términos económicos
doctrina marxista,materialista
todológicamente,en el que tan-
s conservadores.
mporte.Pero en espíritu de un
,sentimientos,deseos,preferen-
casi nunca está dispuesto a

s sobre la economía y
mo". Dr.Julio Ma.San-

ACEPTEN !!!

'entraba en máquinas" nos en-
provoca gran alegría por en
habría presentado renuncia
Sr.Anselmi.
lon sido y como es habitual en
nada en claro,la posibilidad
u cargo es muy factible.
rrierre algo de lo cual nos ca
),pensamos que no estaría exp
idad para infligir una parte de
a este último,son imposergables
as esperanzas de que el hecho
,y a redoblar esfuerzos nece-

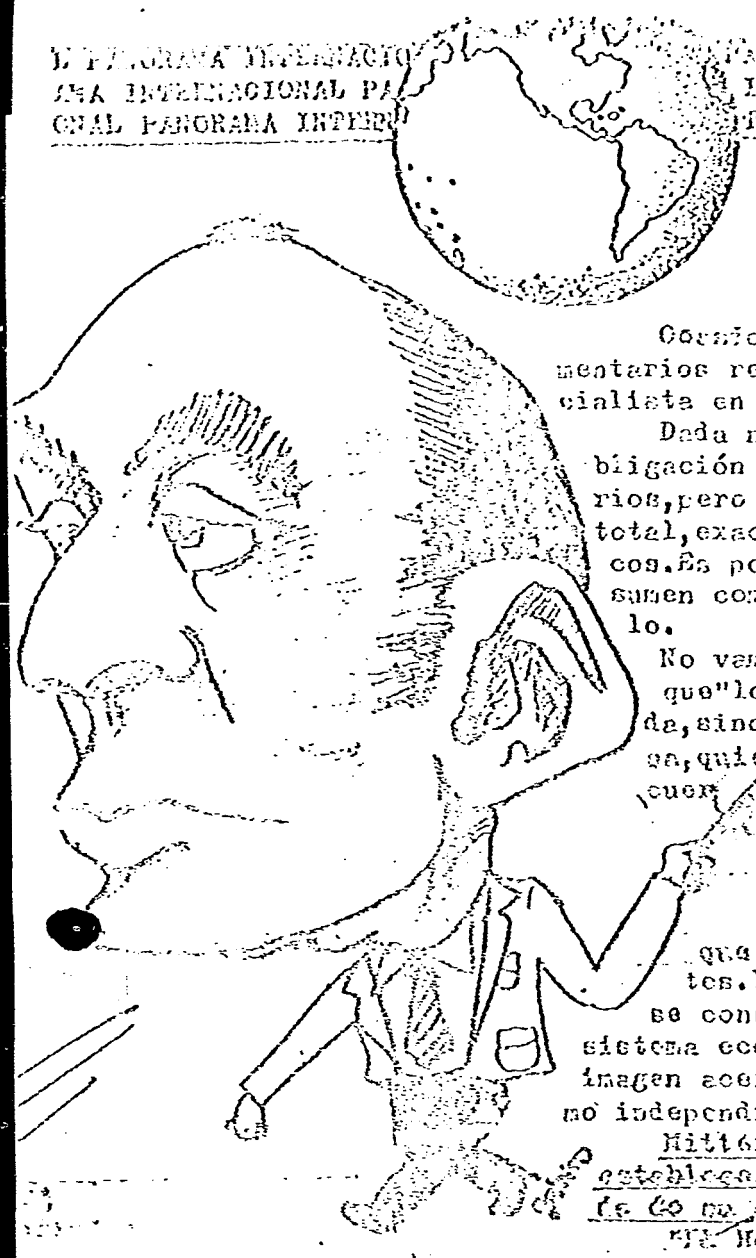

MITTERRAND Y EL FUTURO FRANCES

Ocasionalmente observamos en la prensa capitalina comentarios referentes a la victoria electoral del Partido Socialista en Francia.

Dada nuestra calidad de estudiantes nos vemos en la obligación de informarnos,de saber"eso que publican los diarios,pero no sé bien cómo es", queremos saber,no bien,sino total,exacta y verdaderamente lo que leemos en los periódicos.Es por lo antedicho que nos disponemos a hacer un resumen comentado,del importante pronunciamiento popular galo.

No vamos a referirnos aquí"al Hombre",no porque eso de que"los hombres cambian,pero es proceso no"esté de moda,sino porque lo que nos debe interesar es lo que piensa,quiere,no quiere y pretende hacer"el Hombre",de acuerdo con la Asamblea Nacional y sus votantes copartidarios.

Piensa,naturalmente,como un partidista del P.S.francés,integrado a la Internacional Socialista,organización ésta que agrupa a los gobiernos socialistas independientes.Y es por el exámen político de este hombre,al que se considera como un representante bastante diáfano del sistema económico-social que comparte,que podemos tener una imagen acercada de los objetivos y los medios del socialismo independiente.

Mitterrand cumbre mediante un estudiado proceso social, establecer la base para lograr el más importante concepto de igualdad económica y tras ello social.

Mr. Mauroy propone medios tales como la alta gravación a impuestos a patrimonios personales y no tanto,permitiendo así establecer un equilibrio económico general.

Otra medida a tomarse con cierta vinculación con la anterior sería la constante y acentuada elevación del salario-base nacional;tenemos así,con estas dos medidas básicas un acercamiento de los estratos hacia el equilibrio deseado.

Además de las importantes connotaciones económicas en cuanto a niveles de producción pretende,en cuanto al nivel económico,tomar ciertas medidas que a nosotros nos suenan parecer novedosas tales como la imposición de impuestos importantes a las cantidades ganancias generadas por herencias.

En el ámbito social,se garantizará la libertad de reunión escolar en sus respectivos locales educacionales;se legislará la libertad de asociación de los jóvenes que temporariamente estén cumpliendo el servicio militar obligatorio,a fin de defender sus intereses.

Finalmente,deseamos(fuera de toda interpretación erróneamente ideologista que se le pueda dar)que se cumplan las metas deseadas por el pueblo francés a través de sus elegidos representantes,que son en mucho las mismas de todo cristiano y hombre bueno:igualdad, justicia,progreso y LIBERTAD,en toda la extensión inmensamente grande y responsable de tan hermosa palabra.

ESTACION DE SERVICIO

DEP. JUR. 16.758 PROCESADO (74)

Shell

MIURA S.R.L.

8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS TELEF:80 04 12

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5750
CORRESPONDE A: CIRCULAR Nº 8/81 DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 534/81(1ra. Parte).-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5751
CORRESPONDE A: SOL. PERSONAL DEL 081700JUL81 DEL S.S.FF.AA.-
REF. A: NEGRIN PUCH, RODOLFO.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1186/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5752
CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. TELEF. DEL 071545JUL81 DE O.C.O.A.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1176/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5753
CORRESPONDE A: OFICIO Nº 51/80 DEL C.N.E.F.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1383/80.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5754
CORRESPONDE A: OFICIO Nº 41/80 DEL C.N.E.F.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 858/80.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5755
CORRESPONDE A: OFICIO Nº 85/80 DE LA D.G.S.S.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1286/80.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5756
CORRESPONDE A: P.I. Nº 027/81 DE A.N.C.A.P.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1193/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo. 1ra. Jorge Ariel Servante.-

REGISTRO DE ENTRADA 5757

DEP. I PROCESADO CEPRODA

1ra. PARTE: Literal A - Artículo 1o. del ACTO INSTITUCIONAL No. 4

(Prohibición de votar) Fojas 001/113.-

DEP. I 16.4.82 PROCESADO (M)(VL)(LA)

2da. PARTE: Literal B - Artículo 1o. del ACTO INSTITUCIONAL No. 4

(Prohibición de votar) Fojas 001/88.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 JUL 82
Pasa a SEC. CEPRODA
No. de Orden 5757

001(A)

5757

Ciudad

Acto

Li

PROHI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEF
Servicio de Información de Defer
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09JUL8
Pasa a SEC. CEPRODA
No. de Orden 5757

nmos comprendidos

en el

Institucional Nº. 4

ral "A" Artículo 1º.

BICION DE VOTAR

Año 1980

DEP. I
PROCESADO
CERRADA

001(B)/113

Registro Cívico Nacional

Departamento de

MONTEVIDEO

DEP. I
PROCESADO
CEP/1985

002 : 4

5757 : 3

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. A

M O N T E V I D E O

JURISDICCION A

834752 — Díaz Garrote José — AAA 1037 — Pérez Castellanos 1482.
854901 — Pastorino Enrique Juan — AAA 2292 — P. Castellanos 1546.
930251—Gualberto José Antonio RODRIGUEZ LARRETA FERREIRA — AAA 3135 — Colón 1478
931077—María del Carmen OTERO AMIL — AAB 3523 — Cerrito 132
1345261—Ulises BROSSARD ANDRADA — AAA 3868 — Cerrito 339
1631291 Juan Francisco ESTEVES ARELLANO — AAA 4638 Colón 1343

1011360—Vicente Bartolomé COLOM AZCARATE — AAB 3560 — Cerrito 285
1151456—Delio Iris BIRRIEL FERNANDEZ — AAB 3863 — I. de Lobos 1535
1301420 AAB 5475 REZZANO AGUIRRE Raúl Virgilio — Cerrito 109
597314 José María BUFFO - AAB 5830, Perez Castellano 1461.
1789616 AAB 6362 — MIRANDA Walter María — J. L. Cuestas 1436

811602—Palmira CESPEDES MARQUEZ — ABB 2357 — Piedras 574
1461900 ABB 3358 — IGUINY FERREIRA Luis Alberto — Piedras 52
1529729—Arlindo BALADON VELEDO — ABB 3463 — 25 de Agosto 564

1316015—Hugo Domingo GARCIA ROBLES — ACA 3373 — Maciel 1290
1479302 Edison Fernando LOPEZ SIHTZ — ACA 4182, Sarandí 259

182074 — Zavala Genaro Neverina — ACB 1721 — Washington 282
461818 — Szokira Miguel — ACB 1868 — Mercado Chico 1331.
504857 — Garsolo Amadeo — ACB 3161 — Plaza Zabala 306.
820764—Francisco Washington GARCIA MIGUEZ SILVA — ACB 3923 — Maciel Ap. 1
1445548 Fructuoso Eugenio MACHADO LOPEZ - ACB 8123, M. Chico 226

449211 — Suárez Alberto Clemente — ADA 1587 — Reconquista 527.
1104504—Beltran BUSTAMANTE GRANA GRANA — ADA 3055 — Reconquista 469
1027473 Beethoven CORBO RODRIGUEZ - ADA 4636, J. Gomez 1478.

411195 — Mier Agapito — ADB 689 — Zabala 1324

103856—Jorge Samuel VISCA VISCA — AEA 2028 — Juncal 1481
849654—Raquel CORTINAS DIAZ — AEA 2317 — 25 de Mayo 707 Ap. 5 P. 3
875074—Lola MAS de AYALA PIERA — AEA 2454 — Colonia 870
1020044—Hugo HEIJO SOSA — AEA 2469 — Ciudadela 1432
1121572—José Pablo GUERRA BAZERQUE — AEA 2798 — Convención 1415
1321514—Juan Carlos ARROSA CARVE — AEA 3198 — J. C. Gómez 1378
1323831—Margarita FRIEDMAN SCHWARTZ — AEA 3339 — Ciudadela 1409
1441875—Nubel Francisco ESPINO BELLOMUSTO — AEA 3457 — Florida 1467
1478056—Marisa CASTRO LARRASCO — AEA 3534 — Florida 1467
1840785 Daniel Alberto VIGLIETTI INDART — AEA 4305, Andes 1421

1848890 Gilberto RAVA CASTELLI — AFA 2896, Colonia 1105
1087506 Umberto CLAVIJO PEREZ — AFA 2964, 18 de Julio 959
2318215 Federico WOLFF ARLT — AFA 3446 — (Art. 75) — Rio Branco 1358
2400470 Gonzalo CARAMBULA VOLPI — AFA 3490 — J. H. y Obes 1385

DEP. I
PROCESADO
CERRADA

003

5757

1821475—Rafael Andrés GUARCA FERRO — AFB 2055 — Paysandú 955

2419215 Gustavo Raúl PENA MONETTI — AGA 5583 — Canelones 818

643303 — Dassori Walter Alberto — AGB 1761 — Andes 1275.
1273909—Juan Manuel BONAVITA ESPINOLA — AGB 3880 — Andes 1217.
1403241—María Inés PAIS LEZAMA — AGB 4284 — Sorisno 877

1494608 AGB 8009 — CHIOSSONI RONTANINI Deidad Carmen

562705 — Scarabino María Olga — AHA 1481 — Durazno 1027, ap. 49.
837906—Francisco Javier FORTEZA LOPEZ — AHA 3003 — Maldonado 1006
1137762—Eduardo BLEIER HOROVITZ — AHA 4170 — Río Negro 1205
1261473—Jorge IRIBITY JOVER — AHA 4373 — Canelones 1028
2074396 Raquel GOLDENBERG SPECTOR - AHA 7858, J. Obes 1182.
595654 Roberto Miguel PRIETO — AHA 8992 — Canelones 1103
2159661 Hugo Néstor CARRETO RIVAS — AHA 9581 — 18 de Julio 1018

1249077—Guillermo Elías AGUINSKY GONZALEZ — AHB 2917 — J. H. Obes 1157
1353555—Armando Euclides ROMERO GHIONE — AHB 3178 — L. de Flores 979
1342281 Teodoro EVORA DOVAL — AHB 4377 Maldonado 941
1843870 Haydé Dora CASTIGLIONI SAIBENE - AHB 5534, Maldonado 941.
1677814 Víctor PALAMARCHUK SANIN — AHB 6901 — Maldonado 972

64941 —Reyes César Teofilo — AIA 1358 — Yi 1629.
520808 — Badano Juan Carlos — AIA 2146 — Yi 1478.
480527 — Gorga Carmelo Antonio — AIA 3104 — Rondeau 1582
791661—Olivier Apolión PIAT — AIA 3454 — San José 1273
1234462—Rubén GONZALEZ SANTURIO — AIA 4261 — C. Largo 1273
1666694 Eduardo Norberto GAUDIN PEDROTTI — AIA 5282 Agraciada 1666
2065890 Fernando Héctor BRITOS VOLPE - AIA 6786, Yi 1397
1276237 AIA 8191 — BURDIAT MENONI Víctor Humberto

1255348—Lía GOMEZ FLEITAS — AIB 3071 — Paraguay 1138
246532 Darwin Carlos PELUFFO — AIB 4516 C. Largo 1098
1859011 Homero ACQUISTAPACE ANTO — AIB 4771, Agraciada 1641
131157 Arturo Florentino ECHEVARRIA — AIB 4878, Agraciada 1442
1910022 Graciela PRAT GRANERO — AIB 4917, 18 de Julio 1082
1973357 Wáshington Raúl COSTABEL DALLONA - AIB 5108, Galicia 1130.

596102 — Garavalde Carmen — AJA 2145 — Yi 1270
845863—Rosa DUBINSKY MIMER — AJA 3263 — 18 de Julio 1321
1066505—Juan Manuel TENUTA GONZALEZ — AJA 3699 — Curiales 1532
1051351—Sol Lirio LOGULLO MONTANO — AJA 3771 — Yaguarón 1610
1260429 Carlos Roberto RIVEROS CORTESSI — AJA 4187 Yaguarón 1581
921056—Lirio Ideal FRANZONI LURAGHI — AJA 4569 — Mercedes 1279
1003848—Oscar Manuel Alfredo BRITO VARELA — AJA 5167 — Paysandú 1343
1838151 Juan Antonio CAJELAN PEREZ — AJA 5775, Galicia 1308
2446632 Eudosia OLIVERA PEREIRA — AJA 8067 — C. Largo 1322
2495480 Ernesto Carlos STIRLING SERE — AJA 8328 — Uruguay 1224 X
1657036 Mario Alexis ALMEIDA TECHERA — AJA 8346 — Rondeau 1598

195390 — Julián Constantino — AJB 1479 — Olimar 1524.
572708 — Baño Indalecio — AJB 1725 — Ejido 1625.
628713 — Freire Ramón — AJB 1901 — Médanos 1479.
1255727—Evaristo Alfonso Vicente GRIEGO MORANDI RISSO — AJB 4407 — Médanos 1585
1063113 Liber Gaspar ETCHEVERRY ACOSTA — AJB 4475, Ejido 1519

DEPTO. X PROCESADO CEPRODA

1945313 Osvaldo LUZARDO SAFI — AJB 4576, Uruguay 1466
1766635 Martha Esther HERNANDEZ FERREIRA — AJB 5339 — Médanos 1545

492857 — Ponzoni Carlos — AKA 1010 — Isla de Flores 1225.
388709 — Novoa Felipe Manuel — AKA 1666 — Ibicuy 1224.
430837—Visitación MANDURE — AKA 1854 — Cuarein 1212
1505624—Hugo Walter MANSILLA SOSA — AKA 5492 — Cuareim 1080
1748575 Silvia PAGOLA NICOLINI — AKA 6353 I. de Flores 1274
1611791 Jorge Aniceto MOLINARI CERNICCHIARO - AKA 7791, Maldonado 1186
2179007 María Cristina ROYOL NUNEZ — AKA 8003 — Cuareim 1090
1742839 AKA 11405 — CAMPELO Luis A. Yi 1075

1162413—Atilio Miguel BARRAGAN ACERENZA — AKB 3129 — Durazno 1124
1261719—Ruben YACOVSKI MALZMAN — AKB 3328 — Maldonado 1096
1816397—Federico GARCIA VIGIL — AKB 4683 — I. de Flores 1065
2012198 Roberto Pedro PONS VACCONI - AKB 5102, I. de Flores 1134.
2583810 Horacio Atahualpa NIGRO GEOLKIEWSKY — AKB 6342 — Canelones 1091

1110368—Simona Carmen VAZQUEZ HERNANDEZ — ALA 1002 — S. Chile 1238
1281233—Jorge Alejandro ZORRILLA de SAN MARTIN Nin Reyes Machado-ALA 4428-S. d. Ch. 1238
2244521 Claro Amilcar Jesús LEGAZCUE DE LEON — ALA 7052 — S. Chile
2121479 ALA 8342 — RODRIGUEZ PEREZ Yolanda Alicia Durazno 1538

254967 — Laguardia Rafael — ALB 1077 — Yi 1266.
365594 — D'Elias Alfredo — ALB 1490 — Yi 1126.
386772 Juan Antonio LOPEZ PLA — ALB 1583, Yaguarón 1128
478021 — Rey Rolando Alfredo — ALB 2037 — Yaguarón 1119.
516883 — Irlarte Venus — ALB 2250 — Maldonado 1345.
800968—Hugo Alberto DEVICENZI SUAREZ — ALB 3503 — 18 de Julio 1296
1629410—Jorge Enrique DURAN GUANI MATOS RODRIGUEZ — ALB 4185 — Yi 1290 A. 2 F. 2
564310—María Esther NICOLINI — ALB 6009 — Isla de Flores 1274
1639975 Maxsin JABLKO BAUMVOLL — ALB 6109 G. Ramírez 1279
1646288 Ruben AFONSO TEJERA — ALB 6123 Yaguarón 1317
1945685 Isaura PAGOLA NICOLINI — ALB 7141, I. de Flores 1274
2024428 José Luis CANEL RODRIGUEZ - ALB 7314, Canelones 134.
1947517 Daniel Ramón CEPELLINI OLMOS — ALB 8453 — Yaguarón 1324
783421 ALB 9525 — OLMEDO Martires — Maldonado 1263

549269 — Condon Julio César — AMA 1030 — Minas 1779.
831168—Nelson BEIROA CASAL DE STEFANO — AMA 1651 — La Paz 1476
482383—Alberto ALTESOR — AMA 2021 — Piedra Alta 1784
1635314 Yamandú PALACIOS PINTOS — AMA 3508 — Galicia 1519.
565746 José Rubí MONTI GRANE — AMA 3965 — H Damaceno 1743

503197 — Vidal y Quincoces Agustín — AMB 507 — Gaboto 1605
63210 — Solari Juan José — AMB 1010 — La Paz 1616.
1246410—Manuel GARCIA PUERTAS — AMB 3202 — C. Largo 1659
1476952 AMB 3781 — RAMOS LOPEZ Milton Oriente — C. Roxlo 1607
2212551 Luis Francisco MASCI PEREZ — AMB 5661 — Cerro Largo

2361457 Selva Aurora ARTIGAS ANTUNEZ — ANA 5055 — Vázquez 1530

920279—Carlos María ITURRIOZ di LORENZO — ANB 3835 — Mercedes 1480
945809 ANB 3958 — ALDROVANDI CASTILLO Servando Pedro
983351—Lil María GONELLA MUNIZ — ANB 4158 — Mercedes 1472

DEP. II
PROCESADO
CERIOSA

5757

711355 ANB 4575 — IBARBURU María Elena — Vázquez 1471 A. 4
1184804—Hugo VILLAR TEIJEIRO — ANB 4593 — Mercedes 1012
1065878—Juan Vega ROSCOFF — ANB 4778 — Colonia 1665
1258943—Laureano Antonio RODRIGUEZ — ANB 5201 — Colonia 1665
1299319—Waldo IBARRA HERNANDEZ — ANB 5324 — Tacuarembó 1490
1289306—Julieta LAGOMARSINO MUÑOZ GIURIA BENCOCHEA — ANB 5352 — Tacuarembó 1462
1534991—Abraham José VITAL ALEJANDRO — ANB 6223 — Mercedes 1530
1573328—Mireya SOLE OSIMANI — ANB 6335 — Colonia 1580
1671934 Jorge Ignacio SCARON GARCIA — ANB 6890 Colonia 1740
785876 Plásido Gervasio ALCAIRE — ANB 7212 Colonia 1626
1971625 Diego ROMERO ARMANO - ANB 7832, Vázquez 1487.
1697525 ANB 10021 — PEREIRA Orlando Colonia 1665

574601 — Amaro Julio Mario — AOA 1493 — 18 de Julio 1484.
1089759—Miguel Angel GOMEZ MATAIX PONS — AOA 3111 — 18 de Julio 1578
1252972 AOA 3406 — OLASCOAGA BASCANS Luis Alberto — Roxlo
1447164 Doroteo Sixto ALVAREZ ANTUNEZ — AOA 5844 — Constituyente 1479

828818—Luis Alberto LASSERRE FLORENZA — AOB 2326 — Magallanes 1284
1117213—Juan Carlos PLA IRIBARNE — AOB 3013 — Canelones 1567
1268609—Samuel WAFNSZTEFN EVRNCHIK — AOB 3342 — Maldonado 1437
1332868 AOB 3554 — ITURRIAGA Rubens Olivio — Canelones 1732
1357916—Máximo STEIN HOFFER — AOB 3621 — Magallanes 1161
1496185—Ettore PIERRI MERONI — AOB 4049 — Maldonado 1470
1555804—Malvina María del Huerto GARDIL ALDABALDE — AOB 4263 — Soriano 1570

512624 — Schwedt Vicente Rodolfo — APA 2422 — San Salvador 1576.
612312 — Facello Juan Bautista — APA 2942 — Minas 989
766120 — Arias Buccelli José Alberto — APA 3860 — Gonzalo Ramírez 1684.
1265031—Carlos Alberto MOURIGAN GRANESE CASTRO — APA 5196 — Tacuarembó 954
1231373—Batlle Glauco HIRIGOYEN ETCHEVERRIA — APA 5586 — Minas 1023
1479588—Hebe Amalia CASTRO URES — APA 6127 — S. Salvador 1724
1479592—Julio CASTRO URES — APA 6128 — S. Salvador 1724
1895422 APA 7537 — LEV PONIACHIK León — Médanos 980
360814 Alfredo ALAMBARRI - APA 8279, Cebollatí 1710.
433742 Pedro Mario MORALES — APA 9070 — Cebollatí 1586
[illegible]8167 Waldemar Alfredo MELERA GARCIA — APA 9761 — Cebollatí 1734

131018 — Valdés Alfredo Casiano — APB 321 — Maldonado 1530.
176826 — Cardozo José Pedro — APB 636 — Tacuarembó 1175.
671106—David Domingo AULET — APB 2664 — Minas 1138
709601 — Ruggiano Ernesto — APB 2703 — Isla de Flores 1731
1119868—Vicente Celestino ORREGO FERNANDEZ — APB 3585 — Durazno 1466
1136162—Adolfo Augusto VITELLI D'ELIA — APB 3625 — Durazno 1194
1620343 Nelson René LORENZO ECHANDIA — APB 5128 I. Flores 1757
1947168 Carlos POLLAK FELNER — APB 6009, Vázquez 1135
2214744 María Rosa LONGONE BOTTASSO — APB 6873 — Durazno
1097028 Carlos Martín PUCHET CASTELLANOS — APB 7263 — J. Requena
2169684 APB 8261 — ONOFRE PAMPARATTO Elbio Nelson Anselmo
1182796 APB 8278 NOCEDO MACHADO Zulema — Javier B. Amorín 1132

457406 — Pons Juan Lorenzo — AQA 2190 — Yaro 966.
420167 — Amézaga Eduardo — AQA 2395 — San Salvador 1913.
496955 — González Armando Germinal — AQA 2113 — G. Ramírez 1807.
783522—Elbio Timoteo QUINTEROS — AQA 3835 — Maldonado 1938
869031—Trinidad Ricardo VIVAS — AQA 4285 — I. de Flores 1890

DEP. F
PROTESORO
CEPRODA

1113811—Juan Eduardo TOPOLANSKI LEVRERO — AQA 5337 — L. de Flores 1789
1151306—Yamandú LOPEZ SEJAS — AQA 5471 — Maldonado 1820
1499998 AQA 7096 — MARTIELLO SCHWEDT Guillermo Oscar
594544—José Antonio BONANDI — AQA 7583 — Maldonado 1834
1597989—Sergio Alonso BARREIRO NUÑEZ — AQA 7641 — E. Acevedo 1011
1633325 Mario Adolfo PEREYRA DOTTA — AQA 7738 Maldonado 2067
1851859 Enrique Héctor FIERRO PODESTA — AQA 8789, S. Salvador 1855 Ap. 3
1749437 Raúl Carlos CAUNEGRE DEMARTINI - AQA 9564, Canelones 1916.
90138 AQA 12401 — ABELAR Luis Saturnino San Salvador 1855

1166464—Mario Roberto SEVERI VIDOVICH — AQB 2821 — P. de María 929
1474023—Villanueva Félix COSSE VEGA — AQB 3507 — L. Piera 1921
1558733—Bernardo GROISMAN FEIGES — AQB 3702 — San Salvador 2022
1597949—María Mercedes LUNA ALVAREZ — AQB 3774 — L. Piera 1932
1727753 Marta Susana ROLFO CARELLA — AQB 4161 J, de Salterain 1036
2142789 Francisco José LOPEZ CHIRICO - AQB 5328, Salterain

799179—Heberto Segundo CHIESA VILLAR GASTESI — ARA 4166 — J. Requena 1253
872577—Matías Francisco TORTORELLA RUSSO — ARA 4577 — E. Acevedo 1486
874202—Teresa Eladia OLASCUAGA BLANCO — ARA 4589 — J. D. Jackson 1274
1111961—Ricardo Héctor SAXLUND BERETERVIDE — ARA 5649 — T. Narvaja 1312
659572—Oscar ACOSTA SILVA — ARA 5818 — Jackson 1241
1216307 ARA 6207 — BARONE PEREZ Hugo Juan — Canelones 2017
1261478—Juan José FLO GARELLO — ARA 6366 — Charrúa 1832
1316806—Ruben Lavalleja O'NEIL PERZTEL — ARA 6622 — Lavalleja 1890
1429550—Tusnelda ESTEVEZ — ARA 7160 — T. Narvaja 1273
1427321—José Alejandro MORRONI JORDAN — ARA 7213 — E. Acevedo 1438
1174607—Agustín Carlos Gerónimo DODERA BORDOLI — ARA 7541 — Guayabo 1893 Ap. 11
1921782 Graciela Elena CAUNEGRE DEMARTINI - ARA 10456, Canelones 1916.

353935 — Crottogini Juan José — ARB 1750 — Carapé 2023.
777117 — Andrealo Carlos Santiago — ARB 3077 — Pablo de María 1319
769210 — Gori Irene — ARB 3455 — Chaná 2011.
806778—Gladis Dora TASENDE LOPEZ — ARB 3581 — J. Requena 1253
815096—Leopoldo Carlos BEUERA PEREDA — ARB 3626 — Chaná 2030
1020947—Enrique José PIZZOLANTE AMARO — ARB 4687 — C. Brandzen 1928
1051838—Aniceto MACHIN MARTINEZ — ARB 4846 — Rivera 209 0
1076517—Dionisio PIZZOLANTI AMARO — ARB 4948 — Brandzen 1928
1082163—Jose María CURTO la MADRID DEVOTO — ARB 4982 — Lavalleja 2132
1131066—Hugo Romeo DEMARCO GASTAN — ARB 5217 — Brandzen 1966
820137—Cesar Gustavo PALOMEQUE RODRIGUEZ — ARB 5847 — Guayabo 1906
1216338—Luis Eduardo NAGUIL MORATORIO — ARB 5875 — 18 de Julio 2094
579965—María Eloisa ARAUJO — ARB 6010 — M. del Corro 1416
1203910—Gastón Domingo MENDARO PALLADINO — ARB 6754 — Pablo de María 1435 Ap. 1
577756—Delia Esther LUQUE — ARB 7738 — Lavalleja 2515
1678825 Héctor Fernando PIRIZ COIROLO — ARB 8009 Charrúa 2138
1846116 Desiderio CAMPOS — ARB 8918, Carapé 2045
1905397 Luis Alberto PIEMONTE VERA — ARB 9122, Lavalleja 2130
709471 Felipa Penta FLEITAS — ARB 9213, Carapé 2011
1966739 Aníbal Andrés Jesús DELIOTTI FULINES — ARB 9534, 18 de Julio 2016
699337 Faustino Miguel PEREDA — ARB 10163
1569424 Raúl CARAVIA DENIS — ARB 10589 — A. Grande 1360
1619342 Sergio Elías TOMASSO SOSA — ARB 10852 — Arenal Grande 1329

94165 — Tállee Rodolfo Vicente — ASA 624 — Yaro 1679.
105588 — Bellini Miguel Angel — ASA 860 — 18 de Julio 1971.

DEP. JURIDICO
CERRADA

007 - F

5757

454371 — Núñez Exequiel — ASA 2102 — Uruguay 1778.

605517 — Zabala José — ASA 3041 — Dante 2020.

920538—Blas Adolfo BRAIDOT FERRANTE — ASA 5387 — Mercedes 1781

957057—Maximo Conrado MARQUEZ TORRES — ASA 6190 — Colonia 1947

1069963—Héctor Jorge Miguel ROVELLA ROLANDO — ASA 6614 — E. Acevedo 1616

1065915—Arquimedes MASCARO SILVEIRA — ASA 8308 — Colonia 1982

466131 ASA 8459 — URRUZOLA Juan Carlos — Sierra 1714

1261133—Lavalleja PERALTA ARRABITE — ASA 8605 — Avda. Uruguay 1822

260168—María Isabel ALGARE COLOMBI — ASA 8934 — Arenal Grande 1668

1324185—Julia Deanora AREVALO SUAREZ — ASA 9385 — Dante 1815

1862357 Ema Beatriz USLENGHI FLEITAS — ASA 10026, Uruguay 1754

1891664 José Luis RIVERA DIAZ — ASA 10045, República 1641

1918857 Javier María USLENGHI FLEITAS — ASA 10279, Uruguay 1754

2063296 Miguel Angel ALVAREZ DIAZ - ASA 11178, Dante 1980.

2078525 Teresita Nivea CESAN - ASA 11232, S. Martín 1622

2078365 Coral BACCHETTA GREZZI - ASA 11296, S. Martín 1622.

2205934 ASA 13539 — FERNANDEZ ODELLA Eduardo

216746 — Bruzzone Angel — ASB 132 — Arenal Grande 1795

492880 — Giorgi Diogenes de — ASB 2328 — Arenal Grande 1819.

826581 ASB 4685 — ORMAECHEA de LEON Juan José — C. Largo

1058071—María Magdalena SUEIRO SEGAT — ASB 5868 — D. Muñoz 2129

1189810—Roberto Sebastian SUEIRO SEGAT — ASB 6463 — D. Muñoz 2129

1206764—José ALVAREZ MARTINEZ — ASB 6498 — C. Largo 1743

1248411—Julio Miguel VENEZIANO LEVA — ASB 6736 — Constitución 1782

1498138—Horacio GONZALEZ VALES — ASB 7893 — Paysandú 1919

1500000—Carlos Alberto ARIZAGA BUSCAGLIA — ASB 7901 — Sgo. Vázquez 1710

1912768 Alejandro Washington BONAVITA ARAUJO — ASB 9067, D. Muñoz 1932

1518896 ASB 11732 — PEREX DOTI Angel Walteo Defensa 1769

356814 — Trotta Francisco — ATA 1318 — Cufré 1827.

402306 — Biblo Francisco Mario — ATA 1422 — La Paz 2318.

556269 — Ceschi Julio César — ATA 2009 — Victoria 1717.

828772—Kempis José VIDAL BERETERVIDE — ATA 2693 — B. Artigas 1971

1753510 Raquel Telma CABRERA RODRIGUEZ — ATA 5571 B. Artigas 1915

867740—Lesvia Secundina MEDINA LARROSA — ATA 5187 — A. Diaz 1785

1412159 José Luis KAHRS - ATA 6159, A. Diez 1517.

1141353 Luis Alberto Justo MOTA DOTTI — ATA 7520 — J. Paullier

466311 — Bentancourt Jesús — ATB 1063 — Juan R. Gómez 2524.

673122 — Marella Muzio Scevola — ATB 2751 — Victoria 1639.

1276398—Delmiro DIAZ — ATB 4784 — Garibaldi 2792

1494276—Ariel Eduardo ESPINOSA — ATB 5526 — Pte. Berro 2615

1026500—Martha Susana VALENTINI SPATAKIS — ATB 5869 — Sambucetti 2692

921703—Anhelo HERNANDEZ RIOS — ATB 5885 — L. Sambucetti 2692

1665553—Eduardo PLATERO ROBALLO — ATB 6803 — Gral. Urquiza 2635

1609515 Mirta Alegria SALVARREY CAUDIN — ATB 9585 — J. R. Gómez 2634

1447555 Jhon Doublas MENDIETTA de LIMA — ATB 9724 — Cº Anaya 2666

1452781 ATB 10820 — PADRON NESSI Héctor Edgar Pdte. Berro 2641

548347 AUA 1386 — MASSERA José Luis Jorge — 8 de Octubre 2841

836688 AUA 2373 — PARODI Franklin Rodolfo Presno — E. Bellaco

924453—Mario Ambrosio Bernabé CARRANZA NOCETTI — AUA 2716 — Cte. Braga 2677 Ap. 6

1310717 AUA 4381 — RADICCIONI SANCHEZ CASTRO Otto Alberto

1131863—Eduardo Federico RODRIGUEZ PRAUS ALFIERI — AUA 4177 — Las Heras 2150

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

008

5757

1512445—Oscar Raúl TRAVERSA MARTINEZ — AUA 5356 — Centenario 2819

1528830—José Luis MURGUIONDO VALDES — AUA 5441 — 8 de Octubre 2793

1674585 Carlos Alberto PEDREIRA LAGOMARSINO — AUA 6073 G. Urquiza 2910

910113 Enna Alfonza RODRIGUEZ de FERREIRA — AUA 6204 Gral. Urquiza 2857

1732701 Dardo Ismael LOPEZ LUJAN — AUA 6559 C. Braga 2558

1714560 Héctor Asdrúbal PATRON MARTINEZ - AUA 10555, 8 de Octubre 2897.

1231524 Enrique Mario PUCHET CASTELLANOS — AUA 11980 — J. Cibils 2814

2418452 Ana María SQUMASTRE GEMINO — AUA 12901 — Las Heras 2314

1970041 AUA 16684 — MINELLI ARCE Eduardo 8 de Octubre 2835

1076371—Luis Eduardo ARIGON CASTEL — AUB 2452 — Belgrano 2872

1114572—Milte Ruth RADICCION MORETTI SANCHEZ — AUB 2501 — Larrañaga 2619

486351—Héctor Mario POGGI — AUB 4163 — Av. Centenario 2930

1676791 José Luis CORBO CERVIERI — AUB 4592 M. Moreno 2616

821989 Doroteo Pedro SASTRE SIERRA - AUB 6754, Centenario 3099.

516001 — Russo Dante José — AVA 2785 — B. Artigas 1095.

579727 — Blixen Julio Mario — AVA 3158 — J. Requena 1580, ap. 4.

601206 — Aguirre Oscar Walter — AVA 3351 — J. Paullier 1327

608556 — Cabot Rosa Blanca — AVA-3419 — J. Requena 1286

645783 — Recarey Carmen Josefa — AVA 3746 — Brandzen 2242.

931175—Selmar Hermen BALBI — AVA 6981 — D. Terra 1108

1235779 AVA 7661 — COLLAZO ODRIOZOLA Ariel Bolívar — Charrúa

518846—Gabino Ramón ALVAREZ — AVA 7652 — José Ma. Muñoz 1059

1291168—Anibal Martín COLLAZO ODRIOZOLA — AVA 8036 — Charrúa 2155

1315182 — Saúl Ambrosio IBARGOYEN ISLAS — AVA 8116 — Paullier 1318

1451369—Luis Héctor ECHAVARZAS — AVA 9013 — S. Salvador 2185

1558722—José Alberto MACIEL — AVA 9947 — Lavalleja 2294

1661114—Tabaré GONZALEZ VAZQUEZ — AVA 9957 — Carapé 2147

496638—Alfredo Dante GRAVINA — AVA 10073 — Carapé 2220

547827—Juan Edmundo ANTOGNAZA — AVA 10115 — J. Paullier 1377

1614305 Issac ABULAFIA ALGRANATTI AVA 10260 Lavalleja 2295

1574611 Juan Carlos MOREL DALLONA — AVA 10621 Palmar 2247

1681294 Jaime COLLAZO ADRIOZOLA — AVA 10689 Charrúa 2155

1264230—Walter Amilcar PEREZ RODRIGUEZ — AVA 11433 — Brandsen 2266

1838547 Luis Félix VILAR del VALLE BARAIBAR — AVA 11671, Lavalleja 2357

1862850 Sonia BIRRIEL PEREYRA — AVA 11820, D. Terra 1084

1879224 Simón LOPEZ CHIRICO — AVA 11934, J. Paullier 1235

1891096 Martha SARAVIA BENITEZ — AVA 12067, Guaná 2923

1639821 Abel Renée INCHUSTE BARROS — AVA 12176, Chaná 2334

1969512 Marta Esther BONANCEA ROVETTA, AVA 12700, 18 J.

2002909 Carlos Natalio Ernesto GOMEZ GAMBETTA - AVA 14119, Guaná 2284.

203406 Santiago BONABRE - AVA 15200, Carapé 235

2249509 Luis Alberto SENATORE CAMEROTA — AVA 15833 — D. Terra 1278

132666 — Schffner Eduardo Alfonso — AVB 605 — Boulevar España 2258.

505165 — Montesdeoca Leoncio José — AVB 955 — Patria 636.

550416 — Trias Wilfredo Rafael Eladio — AVB 1008 — B. España 2339.

581159 — Zubieta Ricardo Godofredo — AVB 1083 — B. Artigas 925.

1084013—Carlos Pablo PIERI FERNANDEZ — AVB 2043 — J. de Viana 955

1319852 AVB 2516 — ACASUSO LATORRE Ruben — San Salvador

1411368—Manuel Arturo CLAPS LANDO — AVB 2778 — Bº Artigas 651

1446458 Walter Ernesto CELINA VESPA — AVB 3358 Itapúa 2284

1802247 Elsa Olga DUHAGON DELGADO — AVB 3550 — Patria 641

410617 — Pizzolanti Renán — AXA 2245 — Williman 563.

DEP. II
PROCESADO
CERRADO

009

885770 — Becerra Gervacio Alberto — AXA 2551 — Araucho 38.
626914 — Tangacis Enrique Nicolás — AXA 3623 — 21 de Setiembre 2778.
646833 — Seco Eugenia María del Carmen — AXA 3846 — Sucre 1144.
788748—Milton Alberto BREZZO — AXA 5112 — 21 de Setiembre 2319
1609084—Siris Mireya RICCIARDI PAIXAO CORTES — AXA 5575 — Echevarría 546
1050253—Adolfo Jonio MONTIEL VALENTINI — AXA 7133 — J. B. Lamas 2744
785254—Julio César CANO — AXA 8172 — J. Zudañez 2529 bis
1254024 AXA 8409 — GERSCHUNI PEREZ Jaime — V. Vega 1078
713343—Lila GONZALEZ — AXA 8729 — Carlos Dighiero 2510
496857—Dardo Andrés SALGUERO — AXA 8786 — 21 de Setiembre 2405
1428149—Enrique Aurelio BERRO BERRO — AXA 9731 — Durazno 2454
1426473—Sofía Margarita MAZALI MONES — AXA 9796 — B. del Pino 1090
1457815—Carlos MATO FERNANDEZ — AXA 9925 — Cavia 2690
1454763—Daniel DIAZ MAYNARD — AXA 9929 — Av. Brasil 2814 Ap. 2
1035984—Manuel Serafín FLORES RIVERA — AXA 9953 — B. del Pino 907
1476344—Bolívar RODRIGUEZ GORGA — AXA 10093 — Cololó 2506
1077662—César GROMAZ IGLESIAS — AXA 10613 — Carlos María Maeso 2716 Ap. 1
1590205—Valentín Pedro MENDEZ TALAMAS — AXA 11001 — J. M. Montero 2708
505702—Manuel TRIGO — AXA 11019 — Bompland 535 bis
1608384—Adela GLEIJER HIRSCH — AXA 11018 — B. del Pino 1139
1632953 Carlos REVERDITO VIANO — AXA 11221 Baldomir 2421
1695426 Ernesto Felipe PICHON CAROZO — AXA 11582 O. Berg 2531
1810693—Luis Alberto ACUÑA — AXA 12402 — J. F. Zubillaga 1111
1881617 Miguel Alfredo LEBRATO CABRERA — AXA 12911, 21 Setiembre 2605
1962219 Daniel MARTINEZ LAWLOR — AXA 13357, Hidalgos 472
2012294 Walter Ruben MALDONADO BOCCONELLO - AXA 15073, P. del Riego 1036
2057285 AXA 15526 — GOMENSORO RIVEROS Fernando Loreto
625263 Heriberto Dante de SOZA LEAL — AXA 17771 —
1473030 Carabed Mario ARAKELIAN YADIKIAN — AXA 18023 — B Artigas 2696
2675328 José Ignacio KORZENIAK PASTORINO — AXA 19956 — williman 605
897161 Josefa BORAD BORAD — AXA 20482 — P Vazquez y Vega 1084
827252 Albérico REZENDE PIRES — AXA 20524 — Vazquez y Vega 1084
2113134 AXA 21397 — PASTORINI LERENA Gastón Octavio

48016 — González Eduardo — AXB 31 — Vecinal.
384615 — Ballestero José Augusto — AXB 895 — José Ellauri 349.
370551 — Carril Juan Andrés — AXB 1174 — Lázaro Gadea 925.
70063 — Gómez Carlos Alberto — AXB 1363 — Lapido 2674.
541310 — Comas Luis Alberto — AXB 1758 — B. España 2652.
583405 — Camacho Raúl — AXB 2026 — Solano García 2411.
808098 Ana Emilia STOTZ VARELA — AXB 3372, S. García 2469
882885—Reina Carolina REYES DESIDEN — AXB 3773 — Joaquín Nuñez 9116
9196?8—Julio Cesar BUELA PENCO ILLA — AXB 4201 — Fco. Aguilar 783
1019184—Alvaro AZZARINI SCOSERIA — AXB 4608 — R. Graceras 873
1106138—Enrique WILLIMAN RAMIREZ EASTMAN — AXB 5237 — R. Graceras 737
1140722—José Pedro ARAMBURU VILLEGAS — AXB 5426 — B. España 2780
1174462—Eduardo Mario ROS DIAZ COITINHO — AXB 5551 — R. Graceras 755
1253926—Arnaldo Pedro AISCAR PIJUAN — AXB 5973 — G. Cortinas 2389
643157—Mario Washington JAUNARENA — AXB 7837 — Fco. Vidal 683 Ap. 9
1313907—Eugenio Darnet CARAVIA GUERRA — AXB 8000 — J. B. Blanes 631
1558772—Ricardo Juan CABITAT THEODULOZ — AXB 8114 — Blanca del Tabaré 2941
1640593 Daniel Leodoro Juan BUQUET SABAT — AXB 8628 P. Berro 971
886867 Cristobal Alfredo ASTIGARRAGA — AXB 9206 P. Berro 678
1750498 Ernesto Pedro LUCCHINI BARUFFALDI — AXB 9245 V. Larlesma 2979 Ap. 1
1773362 AXB 9573 — ALBISTUR VELAZCO Juan Pedro — P. Ellauri
1794749—Antonio MARIANOVICH ESMORIS — AXB 9675 — Solano García 2496

PROCESADO CERRADA

1816435—Angel SANZ SILVA — AXB 9213 — J. B. Blanco 866

1987771 Alfredo LARREA PARADA - AXB 12189, L. Patria 2894.

2055819 Alicia Mónica Guillermina ZERBINO GARMENDIA - AXB 12823.

2131592 Aníbal Vicente del CAMPO PONCE de LEON - AXB 13705, Abadie 221.

2155607 Sergio Rómulo CODEVILA PEREZ - AXB 13781, 21 de Setiembre.

627472 Amneris Margot ROMELLI — AXB 14986 — Ellauri 211

2293383 Aldo Ulises GUERRINI RIESTRA — AXB 15124 — J. Ellauri 1058

2[illegible]072 Lorenzo ETCHEGARAY BARRAN — AXB 16042 — Scoseria 2654

1235393 Jorge Alberto SANTINI PELUFFI VIGNOLO CALVO - AXB 19424 — Ellauri 1338

1614180 AXB 20940 — THEVENET LEGGIRE Luis Enrique

569013 — Cardozo Natalia Gertrudis — AZA 3996 — Pereyra 2757.

708931 — Diesto Eladio — AZA 5741 — Obligado 1384.

703545 — Dutrenit Julio Augusto — AZA 5663 — J. Canning 2461.

809998—Ariel Humberto German BADANO PEREIRA — AZA 6340 — Ciudad de Bs. Blanca 2561

952295 AZA 7869 — CUESTA VILA Gerardo

989994—Cora Juana Micaela MARTINEZ FERREIRA — AZA 8511 — M. Nuñez 2836

1062903—Luis GALOIA — AZA 9158 — Obligado 1309

1206860—Eduardo Horacio CURUCHET CURUCHET — AZA 10152 — B. Mitre 2694

664124—Aroldo SABARROS — AZA 10543 — Canelones 2604 Ap. 4

493180—Jesualdo SOSA — AZA 10571 — Rivera 2645 ap. 6

1294461—César Roberto CAMPODONICO CARDONA — AZA 11426 — E. Pouey 2318

1310712—Ruben Rolando YAÑEZ ALONSO — AZA 11671 — Alarcón 1430

1338295—Gladys Noemí GRACIANO SEPE — AZA 12531 — Rivera 2507

1497042—Ubaldo Alberto CENTANINO MEDINA — AZA 14166 — A. Ricaldoni 2854

1509404—Judith Varenska GRAUERT SLOPART — AZA 14336 — S. Bolivar 1388

1086627—Milton Julio VALENZUELA ARAUJO — AZA 14515 — Canelones 2635 Ap. 28

821923—Alfonzo Dante AMESTOY ALONZO — AZA 14820 — Canelones 2612 ap. 5

1588809—Walter DEPAULI ASCIONE — AZA 15414 — Rivera 3020

1590198—Julio César SERRATO VENERI — AZA 15429 — Fco. Araúcho 1185

1083544—Cecilia DUBINSKI MIMER — AZA 15538 — Alarcón 1438

971079 Inocencio Guillermo BARREDO — AZA 15677 Dr. Fco. Soca 1213

1633360 Mary GAYO APOLO — AZA 15795 S. Bolivar 1283

1634862 Daniel Luis GIL QUINTEROS — AZA 15817 Morales 2618

1670514 Juan Santiago PICAGNONI BIANCHINI — AZA 16106 20 de Setiembre 1935

1709910 Liliana Flor ZAS MILIAN — AZA 16214 Lepanto 1399

1743346 Santiago Claudio IRULEGUY VIERA — AZA 17278 Charrúa 2520

1193062 Rodolfo Valentín CORA BASSO — AZA 17509 Alarcón 1438

1776525 Walter Hugo CAMY RODRIGUEZ — AZA 17692 Ricaldoni 2732

1783416—Ramón Heraldo CAPDEVILA ACOSTA — AZA 17633 — L. Lonce 1409

1825763—Milton Carlos DEMARTINI FERRARI — AZA 18164 — Bto. del Pino 1322

1827454—Julio Anselmo del Campo TRUCIDO — AZA 18197 — Rivera 2980

1964246 Juan Luis BERTERRETCHE VIÑAS — AZA 18664, S. De Formosa 2440

1961983 Alberto SORIANO YAFFE — AZA 19567, D. Lamas

2015400 Graziella Clara Teresa FARAVELLI CUEZZO - AZA 20729, Obligado 1005.

2027087 Enrique Alvaro Jorge FAJO AGUERRE- AZA 20949, Rivera 2512.

1756444 Helena Cristina ROBANO SCAFFO - AZA 21300, A. Navarro 3102.

1112715 Ruben ARRIOLA RAMIREZ - AZA 21720, B. Vargas 1114

1073581 Hedda CASARES BUTTAFUOCO - AZA 22349, Soca 1536.

2129662 Raúl Darío CASTRO BARBITTA - AZA 22706, Obligado

335027 Santos Norberto PINTOS — AZA 24526 — D. Lamas 1592

704486 Fernando MIRANDA PEREZ — AZA 24646 — Somme 1612

1599647 Julio Asdrúbal MIERES MIER — AZA 25537

1942337 AZA 29169 — PINTOS RECARTE Daniel Aurelio — L. Ponce

DIP. E
PROCESADO
CERRADA

5757

1420889 — García Guillermo — AZB 332 — Pereira 3312.
497820 — Tanoyra Raúl Ernesto — AZB 1285 — Pereyra 3125.
826349—Adolfo AGUIERE GONZALEZ — AZB 2429 — Luis Lamas 1231
809999—Alberto CABRERA CAFFARO — AZB 2670 — José Ellauri 1276
921597—Oscar Santiago ONETTO TOUCEDA — AZB 2710 — R. Massini 3374
1018042—Lyda María DIAZ MARIRONI — AZB 2896 — Libertad 2890
1479575—Samuel BEHAR WAINSTEIN — AZB 4208 — Chucarro 1023

1510222 AZB 4307 — NOVO BONAGLIA Omar — Av. Brasil 2825
1671261—Glauco LARRE RICCETTO — AZB 4481 — Guayaquí 1089

1579096 AZB 4469 — PEREZ BACCINO Didasko — Libertad 2923

1598035—Alvaro DIAZ MAYNARD — AZB 4549 — Av. Brasil 2814
1829388—Enrique José QUEIROLO VARELA — AZB 5171 — P. F. Berro 1223
1904738 Manuel María GONZALEZ LAGOS — AZB 5490, 26 de Marzo 1087

2020860 AZB 6249 — BOSCH GARCIA Carlos Alvaro — Masini 3332
2032491 Juan José MARQUES SOLARI - AZB 6317, J. Ellauri.
868764 Aida Esther BIDEGARAY ECHEVERRIA - AZB 6655, J. Martí 3386
1274625 Pedro Andrés VIZCAINO VIZCARRET — AZB 8035 — Libertad 288
1677001 Cristina Clelia HEIJO PEREZ — AZB 8275 — Massini 3369
1215574 AZB 10526 — PARALLADA VILLALBA Selva — S. Vázquez
1546380 AZB 10700 — MACIEL BARCAS Iria Iris, José Martí 3330.
1061989 AZB 10701 — PEREYRA NUÑEZ Bibiano Antonio

DEP. X
PROCESADO
CEPPOSA

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. A

MONTEVIDEO

JURISDICCION

1079573—Lucia Lux SALA FERNANDEZ — BAA 7318 — Rivera 3568

1079907—Marcel Fernando Antonio BESSENT CASTELNUOVO — BAA 7321 — M. Bruto 1101

1111115 BAA 7754 — FERNANDEZ TUR Oscar — Rivera 3823

1126310 BAA 7877 — TURIANSKY WLADIMERSKY Wladimir Ilitch

1254684—Aramis Héctor BLANCO ROJAS URRUTY — BAA 9027 — T. Tetamo 1302

1263827—Niurka Rosa SALA FERNANDEZ — BAA 9131 — Rivera 3568

1324980—Justo Pastor CALVO CARRIZO — BAA 9696 — L. J. Pérez 3135

1372657—José Gervasio PEREIRA — BAA 10418 — 2 de Mayo 1434

1159771—Damián Alcides JUAREZ Py — BAA 12123 — A. Costa 3588

1623963 Carlos Alfredo BOUZAS MAROHESE — BAA 13163 Larrañaga 1172

754456 Haydeé LEGASPE — BAA 13567 Luis Lamas 3151

1667043 Julio LUNA LOPEZ — BAA 13579 La Gaceta 1362

1341264—Orlando Aníbal GUIMARAENS ABRANTE — BAA 14779 — Fco. Bauzá 3311

1841348 Alfredo COSIO PINEYRO — BAA 16075, P. de la LUZ 1126

1945600 Ilka Isaura da SILVEIRA LOPEZ — BAA 15502, J. Ituriaga 3596

1944151 Roberto Oscar RIVERO ALBISTUR — BAA 15700, J. B. Blanco 3330

2065105 Israel LENU FLEITAS — BAA 18052 — 26 de Marzo 3259

2089741 Robert PAOLILLO GOMEZ - BAA 18506, Rivera 3058.

1452760 Gabriel Eduardo DOMINGUEZ SUAREZ - BAA 18722, 2 de Mayo 1430.

2117394 Alvaro GASQUE QUIÑONES - BAA 18836, Busaleo 1237

2168535 Luis Elías GUTKIND ROGASNER — BAA 19209 — J. César 1232

2423981 Daniel Mario CURBELO FIORENTINO — BAA 22707

2424454 Luis Alberto MEZZETA BLANCO — BAA 22972 — Osorio 1347

1738612 Mirta Raquel ELZAURDIA GOMEZ — BAA 23056 — L. Lamas 3272

2428105 Fernando César CASTRO ESPINOSA — BAA 23213

1566643 BAA 27449 — FAGUNDEZ DENIS Dora Judit Buxareo 1233

465532 — Baez Ramón Alberico — BAB 3143 — Ramón Anador 545.

495557 BAB 3245 — ROYA Rosario — P. Bustamante 219

871082—Estela IREGUI — BAB 6188 — Anzani 1724

915980—Laura Matilde LONGINOTTI MASLIES — BAB 6760 — R. Anador 8209

1084885—Antonio TAMAYO SANCHEZ — BAB 8595 — Bustamante 1416

1282282—San Carlos LATCHINIAN NOURIAN — BAB 11087 — Larrañaga 1751

1291974—Alfonso Edgardo LAITANO KAPLAN — BAB 11160 — F. Rodrig. 3358

1325369 BAB 11647 — GADINO OTERO Alfredo — T. Gómez 1454

1376128—Victor Miguel VILLAR VILARIÑO — BAB 12200 — A. E. y Elus 1628

1470436—Orosmán MARTINEZ VIZCAINO — BAB 13182 — M. Bruto 1457

1476843—Doreen Javier IBARRA FERREIRA — BAB 13317 — Lyon 1880

1651928 Eusebio Brígido Jesús RODRIGUEZ GIGENA — BAA 13436 Echevarriarza 3306

1540617—Reinaldo Apolo GARCANO OSTUNI — BAB 15236 — Anzani 2009

791393—Egardo BIBEIRO — BAB 15645 — M. Bruto 1629

575775—Milton Fernando CARBALLO — BAB 16211 — Rect. Larrañaga 1770

1755926 María Salomé DUARTE FRAGA — BAB 18657 Avalos 3221

625117 Pedro María AYZAGUER — BAB 18838 Marco Bruto 1471

845677—Américo CACERES PEREZ — BAB 19345 — Melilton González 1220

1818688—Jorge Alex BINGOLA ALVES BAB 19390 — Comodoro Coe 3790

1691625 José Gualberto PARDO SONEIRA — BAB 20496, Fco. Simón 2022

2075153 Alicia Noemi GUTIERREZ SOSA - BAB 29791, R. Anador 3513

2018650 Elsa LEMA SANCHEZ - BAB 30350, Anzani 2009

2134282 Abel SALLENAVE PEREIRA - BAB 30805, Oribe 1645.

2124265 Elena PARAJO ROCCO - BAB 31036, Ayacucho 3418.

DEP. II
PROCESADO

013

1597190 Luis NEIRA RAGNI — BAB 31769 — Ramón Anador 3393.
2234349 Gloria Alicia MUZANTE BALSA — BAB 32177 — B. Proplos 1826
1290258 Lorenzo Salvador GOYETCHE PEREZ — BAB 35992 — Rivera 2396
1796897 BAB 41002 — RUIZ SEVERO Esther Gladys — Irlanda 1881 Apto 6

486342 — Martiniano Julián Gualberto — BBA 4322 — Curiales 25.
230808—Heraldo MIRANDA DE MARIA — BBA 6756 — Avellaneda 17 a.
846930—María Ibis Luisa de los REYES FERRER — BBA 6906 — P. de Azucar 2040
1122361—Albérico Bonifacio LOPEZ VALIN — BBA 9615 — Corumbé 4536
1232530—Miguel Angel MESSANO GONZALEZ — BBA 10708 — T. Claramount 4126
1101641—Romeo Julian QUIROGA — BBA 11306 — 8 de Octubre 4019
1024765 Sixto BARRIOS GASTELU — BBA 15334 — F. Bentos 4235
495210—Homero Alcides ABREU — BBA 15620 — Vázques Cores 3012
1717042 Wellington Gonzalo GAZANOL GRIFFO — BBA 17711 Industria 5666
769365 Claudio Walter GRAÑA — BBA 17941 Callao 3517 bis
1789783—Violeta LOPEZ — BBA 18529 — Serratosa 376
1790037—Luis Eugenio SILVEIRA SANCHEZ — BBA 18532 — Lasala 4003
1793613—Hugo Adrián BRUSCHI PUCHALBER — BBA 18571 — Purificación 3751
1780199 Juana Esther GADEA GADEA - BBA 21766, Berlín 3525. a
2050350 Ricardo César PEREZ MANRIQUE - BBA 21880, 20. de F.
2058989 Ariel Omar BIDEGARAY MACHADO - BBA 21998, Londres 3367
762476 Celia GADEA — BBA 26344 — Avellaneda 3841
560392 BBA 27748 — BIDEGARAY Irmo Timoteo — Lourdes 3367
315719 Juan Desiderio ANTUNEZ — BBA 30291 — R. y Pons 4230
2398547 BBA 30513 — SILVA ANDRIOLO Olfidez Leonidas — Coruña 2765
850907 BBA 31343 — HUERTA MODERNELL Juan Pedro 20 de Febrero 2951

312876 — Da Silva Luciano — BBB 1329 — Joanicó 7.
460870 — Bazzano Carlos Juan Alberto — BBB 3033 — Felipe Sanguinetti 35.
555316 — Selinke Hugo Julio César — BBB 4975 — Gdor. Viana 2852.
908825 BBB 8257 — CASARTELLI BINAGHI Victorio Dorildo
973414—Ernesto CAGNASSO BASSIGNANA — BBB 8959 — Tobas 3643
1048608—Banieri Francisco ALCOBA DELLE SEDIE — BBB 9661 — J. F. Martínez 3549
1245891—Ulises Teodoro CARRATO CABRERA — BBB 12317 — Corumbé 4097
467968—Jesús VILLAR PALLAS — BBB 13186 — Felipe Sanguinetti 3835 bis
1400111—Alsibíades Nelson OSORIO — BBB 15619 — Industria 3209
1544405—Alfredo BOVINO CURCCI — BBB 16208 — Jaime E. y Pons 4152
1279077—Batlle MINETTI RIZZO — BBB 16715 — Arrieta 3939
1653592 Fernando Eusebio GARCIA RODRIGUEZ — BBB 17802 Joanicó 3670
1751483 Francisco Orsali FRANCA ROCHA — BBB 19825 J. F. Martínez 3555
1833397 Wilson CORBO CORBO — BBB 20830, Colibrí 3173
1884995 Santiago [illegible]RIAS VIGNART — BBB 21541, S. Sierra 3535
1256379 Rolando GONCALVES VIEIRA PEREIRA BOTTI — BBB 21780, Sanguinetti
1105802 Alfredo Máximo VALLEJO REY — BBB 22143, Juanicó 3362
2001439 Isidro ETCHEGOYHEN MURIAS - BBB 22570, J. J. Rousseau 3552.
1193218 María Elena SANSONE NIGRO - BBB 25162, Faimalla 3305.
2489918 Victor Hugo VAQUETT PIAZZA — BBB 29221 — M. Arrotea 3313
422746 Ramón Gil GUILLERMO ALVAREZ — BBB 32049 — Madres.

895147 — Macció Carlos — BCA 3059 — Avda. Italia sin.
513709 — Valli Licinio Epimaco Eliseo — BCA 4961 — Ramos 4213.
556652 — Casalis Carlos Enrique — BCA 5339 — J. A. Cabrera 3661.
793411—Heriberto MARQUEZ TRULLA — BCA 8510 — Pedro Ricaldoni 3638
1080518—Jesus FERNANDEZ SAN MARTIN IGLESIAS GARCIA — BCA 12763 — Colombes 1488
[illegible] Daniel Pascual ANTONIELLO PIERRI — BCA 13606 — Juan Espinosa 1864
1139023—Lía BAUZA SILVA FALCON — BCA 14291 — Azara 3580

DEP. X
PROCESADO
CEPROSA

014

5757

1142602—Jacinto Viriato CURBELO ALVAREZ — BCA 14355 — Santa Ana s/n.
1151171—María del Carmen Adela GORRICHO LIZARDI SIRI — BCA 14526 — P. y Ombues 6344
1163469—Elida BERTA MUNIZ — BCA 14703 — T. Aparicio 3181
1262060—Jaime Luis BARBEIRO PRIETO — BCA 16479 — Asilo 3132
1272568—Roberto José COSTA ZUMARAN — BCA 17009 — 5 de Abril 4394

359844 Marcelino Elías GOMES DOS SANTOS — BCA 18309 — A. Velazco 1212
1376211—Juan Felipe Antonio ALSINA HORTA — BCA 19527 — 8 de Octubre 3694 bis
1394114—Lucía DOTTI GONZALEZ — BCA 19894 — 5 de Abril 4542
1412610 Geza STARI HIRSCH — BCA 20367 Rivera 4132
1423831—Aida PEDEMONTE BARIS — BCA 20666 — G. Líbano 1495
1067673—Isidro LARROSA — BCA 21068 — Ayuí 3374
1481139—Luis Antonio CHIARINO ROSSI — BCA 22071 — Yaguaneces 1397
1484435—Uruguay NOGUES VERCESI — BCA 22168 — Orinoco 5128
1487842—Aníbal GADEA — BCA 22291 — Plutarco 3904
1502144—Gladys SECCHI OTERO — BCA 22787 — Munar 2478
619192—Ana De GIOVANNI — BCA 23034 — Veracierto 1713
1569122—Darío Fernando Rene FONSALIA SALAZAR — BCA 24975 — Ramos 1337
1579770—Myriam Ruth BRAYER JORGE — BCA 25062 — M. de Proteo 1440
151361—Elcira LEGASPE — BCA 25188 — Líbano 1485 bis
1639367 Edovin BETANCOR SEREGUI — BCA 26713 Caldas 1588
1647301 Gervasio Artigas BELLO NORIA — BCA 26935 Germinal 5391
1654419 Bautista José VIERA AYZAGUER — BCA 27246 D. Oribe 3214
1657533 Mauricio KRIGER OSTROF — BCA 27343 Plutarco 4024
1667340 Eduardo GARCIA FERNANDEZ — BCA 27702 Ayuí 3358
1675927 Miguel Hugo CARDOZO ZARDAIN — BCA 27968 J. Cabrera 5588
1446019 Rubens DOPAZO AVELLEYRA — BCA 28029 Azara 3731
1682303 Carmen STARI HIRSCH — BCA 28198 Propios 2134
1702830 Yamandú GILLMAN — BCA 28938 Propios 1526
1738045 Luis Francisco CASTIGLIONI FUENTES — BCA 30312 J. Nuñez 2131
1739111 León TACHDJIAN KALECHIAN — BCA 30368 Dr. Morelli 3699
1743644 Antonio PEREIRA PURIFICACION — BCA 30461 Wancy 4352
292829 Hugo Osiris DARINO — BCA 30507 Yacó 1433

1317624 BCA 30596 — PRADA ROUSSE Immer — Orinoco 5173
593211 Lavalleja Viterbo VICENTE — BCA 30894 Juan de Dios Pera 1874
850055 Luis Diego SILVA REHERMAN — BCA 31480 Verdi 4478
1781431—Alba Gloria BELLO NORIA — BCA 31578 — Fausto 1573
1757928—Omar Alberto MANGARELLI BARREIRO — BCA 31711 — 18 de Diciembre 1518
1803665—Sonia Ethel BRAYER JORGE — BCA 32086 — Príamo 1569

1761951 BCA 32522 — COCCO PEREZ Alberto Antonio — Ramos 4231
1831867—Amanda Irma TARDAGUILA — BCA 32872 — Almirón 5086
813055 Ever IRISITY JOVER — BCA 33154, Cooper 1996
1851874 Alberto Federico OREGGIONI OLIVERA — BCA 33855, 18 de Diciembre
877880 Gilberto Vicente CAIMI — BCA 34954, Lucerna 6136
1889416 Sila CONTRERAS FERNANDEZ — BCA 35018, Leopardi 1569
1904847 Santiago Hildebrando CARNELLI MUTUBERRIA — BCA 35457, Aconcagua

1913259 BCA 35874 — TULBOVITZ HAITS Elías — Valeriano 1598
1281242 Enrique CASATI POSADA — BCA 35897, Máximo Tajes 6116
1955776 Armando Martín COMENSORO JOSMAN — BCA 36445, Cielo 1480
1965358 Omar Nicasio ECHENIQUE ORTIZ — BCA 36880, Sgo. Nievol 2967
1977911 Francisco Leonel CANTA DAMIANOVICH - BCA 37369, Rimac 1516.
1987121 Hugo Luis COUTO CHASSALE - BCA 37716, Propios 2154.
1989558 Martha Elena ZABALLA DUFORD - BCA 37788, Potosí.
1989486 Carlos Alberto BOLONINI AGUIRRE - BCA 37789, C. Carrasco 6270.
2009160 Hugo Angel VAZQUEZ ORTIZ - BCA 38306, Comercio 1440.
2024264 Elizabeth LANCIERI SECO - BCA 40039, P. Olímpico.
2047622 Jorge Emilio LANDIMELLI SILVA - BCA 41192, Mississippi 1518.

DEP. K
PROCESADO
CERRADA

015

5757

2050801 Jorge Daniel ESPERON DEVINCENZI - BCA 41297, Asamblea.
2065034 Nuria Narcisa SIQUES ESTELA - BCA 41516, Palmar 6003
850217 Flor de María CARDOZO GONZALEZ GINI - BCA 44378, Itá 1748.
1055506 Martín ALLENDE FOSSA - BCA 44629, Estrazulas 1434
1600630 Saúl COGON GAS - BCA 45010, Amazonas 1440.
1100505 José María OBALDIA GOYENECHE LAGO - BCA 45083, Av. Italia 3852.
930555 Guzmán Roberto ZAS CASTRO RODRIGUEZ GOMEZ - BCA 45484, Niza 1853.
1502657 Luis Eduardo DUARTE BADIOLA - BCA 46228, Grito de Glória 1449.
2158477 Ana María ZABALLA DUFORT - BCA 46799, Batoví 1617.
2164464 Solange Elena VENEZIANI CARDOZO — BCA 47135 — D. Oribe 3263
2167838 Inés CORREA FERREIRA — BCA 47264 — Pilcomayo 5302
2184697 Francisco Andrés Alberto MIGUEZ RODRIGUEZ — BCA 47726 — A. Abreu
2216632 Fernando Joaquín AMESTOY GRACIANO — BCA 48853 — A Gallinal 1423
2151255 Luis Alberto CURBELO MAYORA — BCA 48984 — Líbano 1722.
2264850 Edgardo Miguel FAVARO FUSCALDO — BCA 50421 — J. de Dios Peza 1974
733392 Elsa Fanny BORCHE — BCA 51402 — Habre 2443
2313387 Manuel Fernando ARES de los REYES — BCA 51753 — S. de Munar 2342
1600656 Regina Leonor SCHREIBER FERNANDEZ — BCA 52109 — C. Uruguay 1512
130937 Mario Ramón GANDSCHAAL — BCA 53380 — Gallinal 154.
987853 Ruben Nicolás CAGGIANI ROSAMIGLIA — BCA 55562 — Caramurú 5945
2437173 Ademir SILVERA SUAREZ — BCA 56097 — A. Italia
1783963 Luis Antonio BONELLO MATESANZ — BCA 56338 — Mataojo 1857
1811828 Juan Pablo RIVOIR SIMONET — BCA 57598 — R. O'Higgins 5015
1249112 BCA 60969 — WEINBERG WEISZ Ismael — Pilcomayo 5257
2525622 Jorge Richard CHARQUERO MARTINEZ — BCA 61705 — Mississipi 1644
1715398 Jesusa GARCIA OJEDA — BCA 62260 — Spencer 4505
514337 Horacio Artigas RUBIO — BCA 64449 — Asamblea 4514
1006121 BCA 73032 — CHASSALE SCAFFO María Elsa — Barroso 3644
2374014 BCA 73657 — BENITES MACIEL Luciano — Caramurú 5515 Apto 201
1812608 BCA 75055 — BENIA GARCIA Carlos María — Caldas 1730
693794 BCA 75090 — SCLAVI Eusebia Margarita René 1589
947221 BCA 76539 — GEMINO CLAVIJO María E — Aohile 6306

849805—Honorio Doroteo LINDNER HERNANDEZ — BCB 6713 — Tarragona 15.
890509—Eloisa RIOS GRAIÑO — BCB 6116 — Candelaria 9 A.
1356136—Pedro AQUINO ROCHA — BCB 10728 — Sevilla 2042.
1566639—Virginia Manuela CASTRO PEREIRA — BCB 10852 — Sevilla 1918.
1400562—Quintina RAMOS — BCB 10990 — Oficial 2º 4658.
437383 Benjamín Bruno LOPEZ — BCB 15572 Iguá 4516
1803180—Héctor Raúl VILLAGRAN REYES — BCB 17443 — Tte Aparicio 3921
797745 Alfredo Natividad PEREYRA PEREYRA — BCB 18356, J. J. Castro 2410
2007171 Manuel Eduardo GALEANO ALVES — BCB 19683, Veracierto
2029806 Hamlet Everton DA ROSA FERREIRA — BCB 20962, A. Gallinal 2256.
916443 Ceberino ALONZO CABRERA — BCB 21208, Mataojo 1887.
1675947 BCB 31455 — CORREA CHIRIGLIANO Humberto Nery
809079 BCB 31651 — RODRIGUEZ OXANDABARAT Walter
1790379 BCB 32009 — AHLERS Luis Alberto
1782608 BCB 32919 — GARCIA FERNANDEZ Pablo Orfilio

787830 — Crottogini Elina — BDA 7511 — Santiago Araújo s/nl
985145—Roberto Salvador María GILARDONI ZOZAYA — BDA 8732 — Cuchilla Grande
1521087—Miguel LLADO — BCB 12945 — Tibidabo 3858
382941—Raúl MENCHACA — BDA 16899 — Nápoles 3452
1767613 Gergorio Hugo del PUERTO MUTUBARRIA — BCB 16923 Cincinati 1840
1018788—Elisandrino CALDERON FERNANDEZ — BDA 16987 — E. Clay 2504

DEP. I
PROCESADO
CEPROSA

1500105—Wilson NEVES PEREZ — BDA 20523 — Smidel 2894

1650376 Juan Carlos IZQUIERDO GUILLEN — BDA 24869 C. Piccioli 3652

1689767 Carlos Raúl BARRIOS VILLALBA — BDA 26243 Central 4323

1780278 Wildo Ramón AGUILAR RODRIGUEZ — BDA 26641 Habana 2902

1731204 Amanecer Pablo DOTTA FRIGIO — BDA 27093 E. Clay 2611

697917 María Remigia PRONZATTO — BDA 28349 Gronardo 3660

1137621—Luis MARTIRENA — BDA 29352 — Cno. Maldonado 5560

1805870—Antonio FARIÑA VARELA — BDA 29847 — Lazio 3726

2110714 Jorge Alfredo BOTTA NACIMIENTO - BDA 36191, Av. Saravia 3140.

927782 BDA 39882 — LANZA PERDOMO Alcides Martín — Habana 3114

999177 Paulo Obdulio ESPINO ROBAINA — BDA 40602, Bóvedas 4378

2103864 Héctor Antonio BENTANCOURT BALADO — BDA 42887 — Canarias 3678

1021632 Edison Agosto RODRIGUEZ TRIAS — BDA 56417 — Cicerón 6085

2106177 BDA 61657 — MARQUEZ SILVA Senen Ramón Cicerón 6013

914407—Raul Amaro DIAZ ZAPATA — BDB 7164 — Cámbay 2045

1027376—Armengol CARRERA BADIOLA — BDB 7921 — Celia 3215

1085453 BDB 8478 — COSTA BORRAS Febo — Zumarán 5041

1385460—Angel SPINOGLIO MARENCO — BDB 12740 — Oyarbides 2837

1477469—Roberto DOTTI del PUERTO — BDB 14387 — Capdehourat 2816

506776—Alejandro Victor COSTANZO — BDB 14761 — Cap. Villademoros 2570

1627274 Roberto Nery ALBORNOZ ALVAREZ — BDB 17682 C. del Castillo 5011

1675377 Olga Renée ROCHA NUÑEZ — BDB 18734 30 Metros 2596

1019899 Horacio Walter STALLA SANZ — BDB 20557 Avenida B prox. Cno. Maldonado 3018

1781048—Pedro VERGARA — BDB 21901 — Cno. Maldonado 7110

1783279—Nicolás Juan GRAB MEISZTER — BDB 21920 — Cno. Maldonado

1466571 Wáshington Orosmán ROSANO BUDES - BDB 25550, Cno. Vecinal 6725.

2054177 Santiago Guillermo BOSCO GARCIA - BDB 27557.

2110456 Manuel LIBEROFF PEISAJOVICH - BDB 28057, C. Carrasco

1796218 Gerson GOICOCHEA SILVA - BDB 29252, M. Sastre 2805.

359143 Ponciano Exequiel CALLERO — BDB 33167 — Calle C 7919

1274322 Aníbal DIBELLO BARRIOS — BDB 34952 — Cea 2319

715230 — Grille Rosendo Alberto — BEA 2674 — Magallanes 1845

1262510—Torino Antonio CATTANEO CONDE — BEA 4840 — Minas 2125

1302663—Olga RAMIREZ de LEON — BEA 4933 — Minas 2025

1647643 Manuel Doroteo LOPEZ TEBBA — BEA 5808 Sierra 2290

2015916 BEA 6551 — GRILLE MOTTA Alberto — Venezuela

2147042 Nancy Noemí ESPASANDIN Di SANTO - BEA 7164, P. Lengua

603123 — Devitta Antonio Sixto — BEB 2287 — Nueva York 1503

1118062—Oribe Martín IRIGOYEN GONZALEZ — BEB 4292 — Batoví 2066

1145638—Francisco CORREA — BEB 4361 — Tacuarembó 1936

1659678 Danilo RODRIGUEZ SILVA — BEB 5591 Sierra 2160

1938106 Malaquías SOUZA DOS SANTOS — BEB 6277, 9 de Abril 1612

1285660 Leo Ariel CORBO LUCAS - BEB 6589, Sierra 2267.

2159441 Isis Azucena TEJERA RUSSO - BEB 7153, Hocquart 1523.

1797504 Delson FONTOURA CUELHO — BEB 7428 — Nicaragua 1660

481179 — Broncini Antonio Félix — BFA 1996 — Yaguarón 2060.

1643723 Horacio Carlos GUERRERO VARELA — BFA 4169 YI 1870

481534 Miguel SABALL - BFA 5573, Agraciada 1881

612112 — Espinicira José María — BFB 1676 — Nicaragua 1328

810092—Aquiles Carmelo [illegible] — BFB 2312 — Valparaíso 1180

1076611—Jorge Wellington BALLEFIN GALEANO — BFB 8019 — Cuareim 1794

DEP. I
PROCESADO
CERRADO

1330231—Edelma Susana DI CORCIA PIETRA — BFB 3514 — Madrid 1324
1658181 Corina Niver CORREA PATRON — BFB 4126 Rondeau 1748
1471135 Ruben Omara MANTERO BERTOLOTTI — BFB 4520, Pampas 2035

886494—Abraham Francisco RODRIGUEZ TECHERA— BGA 2566 — Cuareim 2142
913669—Leonilda GONZALEZ GONZALEZ — BGA 2615 — C. Diaz 1245
1530026—Luis Américo FULCO BOTTA — BGA 3697 — Agraciada 2526
134243—Raul TEALDI — BGA 3493 — Paraguay 2382
1801031—José Mauro BRUSA NIETO — BFB 4300 — Agraciada 1955
1419695 Esther LALE PALLAS — BGA 4869 — Cuareim 2196
1883521 BGA 5170 — OTEGUI SENA Carlos Ademar — Agraciada 2291

466772 — Cervieri Juan Carlos — BGB 1615 — Gral. Pallejas 2517.
597749 — Scandroglio Lorenzo — BGB 2122 — General Freire 1325
1100020—Araceli Enilda MARCHETTI CACCIA — BGB 3351 — F. Tajes 1195
1144905—Omar Lorenzo FERROU SCARPITTA — BGB 3472 — G. Luna 1235
2033930 Osvaldo DALTO TECHEIRA - BGB 4744, G. Luna 1230.

729011 — Baldomir Olga Venus — BHA 1967 — Luis P. Lagunas 1490.
969522 BHA 2972 — CARAMELLA D'IMPERIO Ivonne — G. Flores
1022989 Leonel Enrique FRANZI ECCHER — BHA 3039
1243478—Majer León LEIBNER LOW — BHA 3516 — Yatay 1436
1299532—Alicia Luisa VOLONTE RODRIGUEZ — BHA 3572 — Bequeló 2287
1485885—Miguel Angel CABRERA AROTCHAREN — BHA 3726 — Batoví 2288
1499851—Rosa CAREAGA PASTURA — BHA 3732 — Batoví 2300

1600314—Lea GORBATAI BRILIANCIC — BHB 2797 — M. García 1543
1235865 Hugo Valentin ROMANELLI POIREAUD — BHB 4297 — G Fraga 2245

370195—Gloria René PEREDA VALDEZ SILVA RADO — BIA 2615 — Gral. Flores 2212
1237191—Luciano WEINBERGER WEIZ — BIA 3077 — Cuñapirú 1724

568570 — Nogara Julia Zulma — BIB 1582 — Cuñapirú 1479.
1048197 Oscar TASSINO ASTEAZU — BIB 4046 Millán 2421
1967615 BIB 6266 — NALLEM ALBARELLO María Arlette

22005 — Rouby Moisés — BJA 2787 — Constitución 2380.
423239 — Rodriguez Enrique Vicente — BJA 3182 — Gutiérrez 1873.
492127 — Arismendi Tibaldo Rodney — BJA 3874 — Cuñapirú 2174.
788821—Atilio SCHIAVO — BJA 6059 — Domingo Aramburú 2146
840982—Rómulo MOLINA REBUFFO — BJA 12812 — J. Paullier 2407
1691491 Alfredo MAQUIEYRA MORGADO — BJA 13620 M. Caseros 2671
930506 Angel María REBOLEDO PEREZ - BJA 16626, D. Terra 2184.
2299959 Jorge Enrique MANZANAREZ IBARBIA — BJA 18958 — Constitucion

931751—Eduardo Humberto JAURENA BASAISTEGUI — BJB 5099 — Hocquart 2121
1024958—Roberto OLMOS BARONE — BJB 5190 — Goes 2007
430178—Lucas Emeterio CORBO — BJB 8929 — Defensa 2080
1616891 Jorge César CARROZINO BALBI BJB 9155 J. Requena 1994
1251929 Luis Eduardo IMAS — BJB 11361, Defensa 2010
1988675 Elbio Antonio MINETTI BORGES - BJB 12037, Defensa 1921.
2011392 Ana María GIL GUTIERREZ - BJB 12171, G. Pagola.
1253146 Orlando MACHADO PEREZ - BJB 12793, Constitución 2057
365819 Pedro Camodeca AZCUNE - BJB 13477, Hocquart 1988
2309459 José Luis SANCHO MIRANDA — BJB 14208 (Art. 75) — Nicaragua 2401
1384060 Walter Ilimar ORTIZ y AYALA — BJB 14484 — Constitución 2134

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

1560199 Julio César AMY ARTIGAS — BJB 14724 —
1116619 Lía Doroteá ARAUJO MENDEZ — BJB 15873 — Nicaragua 2216
1804547 BJB 16242 — CABRERA RODRIGUEZ Exequiel Sergio

77431 Lorenzo TABO GOTTERO — BKA 426 — Libres 1711
467818 — Etchart Alejandro Norberto — BKA 3107 — Nueva Palmira 1635.
886690—Helios FIGUEROA CAVICHIOLI — BKA 5441 — S. Fructuoso 1810
910234—Lázaro SCOROVICH KOTLIARENKO — BKA 5560 — Justicia 2283
919983—Wellington Gaspar MAGALLANES PASTORINO — BKA 5614 — M. Berhelot 1838
1801409—Armengol Ramiro GOYCOECHEA SEGOVIA — BKA 9046 — J. L. Terra 2412
363145 Arnoldo MORAES — BKA 9291, Justicia 2208
588654 Zulma URROZ — BKA 12256 — Martín García 1790

576961 — Ducasse Pedro Luis — BKB 3697 — Tomás Muñiz 1941.
883629—María Irene CAMPODONICO — BKB 5685 — Justicia 2038
1078975—Beatriz ETCHEPARE MANTARAS — BKB 5947 — República
1102765—Crispiniano Amadeo ALTEZ — BKB 6102 — Inca 2460
1207257—Luis Antonio BONOMI SCAFFO — BKB 7739 — Hocquart 1736
1773310 Rodolfo Mario VISCA VISCA — BKB 8615 República 1922
890293 Huidobro Hilario ALMADA FRACHIA — BKB 9342, Nicaragua 4165
486015 José TAGLIAMONTE . BKB 10311.

590213 — Infantozzi Delio Walter — BLA 3973 — Vilardebó 1838.
789607—Jorge BOUTON — BLA 5626 — Graviyú 3034
977694—Honorio CAWEN TUDURI — BLA 7063 — Yaguarí 2086
1079970—Raimundo Oscar LARRAURA GIAURE — BLA 7848 — Gral. Flores 2680
1121008—Modesto LOPEZ — BLA 8904 — Guadalupe 1796
1257760—Julio Horacio ARCE DOMINGUEZ — BLA 9710 — E. Martínez 2194
1406953—Jaime Rodolfo PERNAS ALVAREZ — BLA 11609 — B. Juárez 3412
1361116—Walter Elbio PESQUEIRA REY — BLA 12075 — Marne 3475
1590269—Wenceslao Arcángel BONDAD ARIAS — BLA 12737 — J. L. Terra 2566
1650798 Luis Humberto GALEANO AMORIN — BLA 13216 Gral. Flores 2970
1568961 Carlos Alberto MILAN — BLA 13389 Gral. Flores 3090
1748274 Roger Omar SIGNORELLI HURTADO — BLA 14240 J. Requena 2829
1795499—Enrique Alvaro BERHAU ESPINO — BLA 14558 — E. Martínez 2063
1661155 César Tomás ALDAZ RODRIGUEZ — BLA 15107, Gral. Flores 2572
1891153 Juan Antonio TRIMBOLI VERCESI — BLA 15338, Cardozo 3285
2282183 José Gervasio PALMERO GHIGO — BLA 18251 — G. Flores 3432
2399006 Juan Carlos ARAGON ALONSO — BLA 19034 — Lafinur
1299177 BLA 21235 — PEREIRA BUSCHIAZZO María Celina — A Díaz

568325 — Iraztorza Hermenegildo Hipólito — BLB 5040 — Garibaldi 2313.
569621 BLB 5049 — SEREGNI Liber — Garibaldi 2313
657299 — Arévalo Oriol Roberto — BLB 5875 — Av. Gral. Garibaldi 2313.
660955 — Gomensoro Julio — BLB 5930 — Av. Garibaldi 2313.
788835—Raúl Jesús CASAL CASTELLI — BLB 6816 — Vilardebó 1902 Apto. 2
1041307—Olga Marina CERVIÑO FERNANDAZ — BLB 8776 — Colorado 2038
1078972—Yonas STENERI PIOLI — BLB 9312 — Garibaldi 2313
1084594—Sergio MARTINEZ — BLB 9457 — Larrañaga 2776
973748—Luis Rodolfo CARNESSALI — BLB 10584 — Larrañaga 2812
1246073—Salomón SCHVARZ ALEXANDROWITCH — BLB 11369 — J. Requena 2488
1259613—Azucena Estefanía BERRUTTI REBOREDO — BLB 11504 — J. Paullier 251
1397305—José Enrique PORRINI INZAURRALDE — BLB 13069 — Cádiz 3068 Bis
1401919—Adhemar Julio PETRONE RODRIGUEZ — BLB 13121 — J. C. Varela 3453
1561228 Rosa LICHTENSZTAJN GEDLINA — BLB 15434 Cufré 2170
1628977 Alejandro Rafael GABTA MAGLIOCO — BLB 16194 Porongos 2736

DEP. I
PROCESADO
CEPEDA

1651730 Carlos Magin PUJADO LAGOA — BLB 16471 M. Fierro 2616
1656878 Gloria María BARRIOS ESPINDOLA — BLB 16604 M. Caseros 2745
1692231 Ademar BAS — BLB 17062 M. Moreno 2319
1165664 Carmelo Ismael FUENTES ACOSTA — BLB 17839 M. Caseros 2865
1822407—Agápito José CARRIZO VILLAGRA — BLB 18537 — Thomson 2976
1854908 Bismark INSUA DURANTE — BLB 18933, M. Caseros 3263
1861001 Nybia Rosa GOMEZ SUAREZ — BLB 18938, Rivadavia 1969
1887525 Wilstor José RODRIGUEZ GOMEZ — BLB 19375, Guaviyú 2625
1903315 Luján MOLINS DUCOS — BLB 20401, Yaguarí 1806.
2278288 Martha Elena GATTI CASSOLI — BLB 23863. — Rivadavia 3030
802455 Tito Ruben FRANCA CHEYDE — BLB 28980 — Walcalde 2670
1654207 BLB 29840 — PEÑA GULARTE Rodolfo L. A. de Herrera 2719
1501452 BLB 29876 — RODRIGUEZ PIMIENTA Pedro María — Defensa

128027 — Díaz José Alejandro Gregorio — BMA 3099 — Florencio escardó 16.
482503 — Candean Pedro Alberto Fermín — BMA 3920 — San Martín 2712.
675620 — Baffico Rosa — BMA 5514 — Millán 2754.
793267—Eduardo URBAN BERTOLINI — BMA 6311 — Mariano Soler 3393
793731—Manuel Oribe PEREZ MARTELLA — BMA 6327 — Vilardebó 1619
811810—Olga Renee DANDRAU SEMERENA — BMA 7747 — Millán 2970
1015730—Washington Eusebio STEFANOLI RAMOS — BMA 7779 — R. de Santiago 1549
1125014—José Pedro LADRA SANDA — BMA 9341 — Caratelas 3125
1125036—Lecticia Irene GREZZI DEBELLIS — BMA 9342 — E. Martínez 1525
1349607—Rodolfo BLANCO ARIAS — BMA 11295 — Carignano 1441
1423043—Delia RODRIGUEZ — BMA 12184 — Darwin 3435
1501543—Hugo ULIVE MELGAR — BMA 13079 — Colorado 1581
1500265—German Carlos WETTSTEIN LOPEZ — BMA 13087 — Larrañaga 4207
1502870—Víctor Luis MARCENARO SELVA — BMA 13137 — F. Escardó 1556
1602637—Marcos LIJTENSTEIN SCHEINQURTZ — BMA 14242 — Marsella 2663
1858397 BMA 16474 — ROMERO MOURE Ricardo — San Martín 2736
1908189 BMA 16945 — MAZZAROVICH SEVERO Jorge Ernesto — Peña
2069753 José Amilcar LARES RODRIGUEZ - BMA 18504, San M. 2718
2049818 Miguel Arcángel GARCIA SESTADO - BMA 19337, S. Martín 2676.
2208760 Milton Javier ACOSTA PEREZ — BMA 20149 — S. Martín
2455833 Carlos Ramón MARTINEZ — BMA 21277 — M Soler 3340
1806652 Marisa Elena FRANZONI CASTILLO — BMA 21377 — San Martín 3359
572066 Luis María MASTRASCUSA GRANZELLA — BMA 24322

220394 — Cervini Félix Alejandro — BMB 2408 — Sitio Grande 1740.
424962 — Spatakis Leonidas Dimosdenes — BMB 3807 — Marsella 2845.
673251 — Balzano Benjamín — BMB 5985 — Marsella 2888.
793631—Adrian CASTRO LOPEZ — BMB 7145 — José L. Terra 3273
899671—Sol TROITIÑO ALDACOUR — BMB 7881 — Larrañaga 3569
1070260—Ernesto Francisco RIELLA GONZALEZ — BMB 9517 — Pando 2320
1087561—Manuel DORADO SUAREZ — BMB 9693 — E. Martínez 1720
959601—Juan Ramón Neris MOLINA — BMB 12263 — M. Sosa 3173
1459223—Jorge Omar SCLAVO ARMAN — BMB 12689 — Colorado 1755
1498948—Víctor Antonio BRINDISI MASSELLO — BMB 13041 — Rocha 2700
1585470 BMB 13928 — DRESCHER CALDAS Adolfo — Pugnalini 1844
1163514 Ricardo RANIERI BARRETTO — BMB 15610 Junta E. Administrativa
1901698 Myria Gladys LOPEZ COLLADO — BMB 17018, M. Sosa 2768
1800289 Nelza Zulema GADEA GALAN - BMB 18274, M. Sosa 3220
2131843 Miguel Ormelen RIOS PEREIRA - BMB 19066, Rocha 2465
807212 Omar ROVIRA CRAIGDALLIE — BMB 20771 — Pando 2694
555990 Carlos Marcelo BENAVIDEZ — BMB 22131 — A. Machado 1738
867726 BMB 22841 — DOMINGUEZ MOLINA Hivert Fortunato — Rocha 2889

DEP. X
PROCESADO
CERROLA

558267 — Ituarte Ramón — BNA 3765 — San Martín 4299.
565515 — Carlevaro Yolanda — BNA 3869 — Aréchaga 375.
863581—Lidia Julia CAMAÑO PEREZ — BNA 6461 — Aréchaga 3435
882943—Judit DELLEPIANI IZURDIAGA — BNA 7837 — Gral. Flores 3489 bis
1097382—Darío Hebert UBILLA FERREIRA — BNA 8976 — Caigua 3711
1115320—Luis Alberto NADALES DEVITA — BNA 9280 — A. Spikerman 4136.
1133909—Vivaldo ANDRADE HERNANDEZ — BNA 9481 — Propios 4336
1203912—Walter Hipólito José MARTINEZ GALLINAL — BNA 10468 — Millán 3984
697494—Juan Enrique MELAZZI — BNA 10629 — Larrañaga 4012
854276—Oscar BONAUDI — BNA 10843 — Huáscar 3974
560294—Seferino Irineo BONAUDI — BNA 10844 — Huascar 3974
1240342—Emilio GARCIA GARCIA — BNA 10962 — Darwin 3611
1471603—Nelly ENRIQUEZ OGUETA — BNA 14295 — L. Pérez 3976
1481870 BNA 14505 — MASTRANGELO ROBA Juan Pedro — Aréchaga
1523121—Waldemar MESA GAGUEIRO — BNA 15337 — G. Flores 3457
1539678—Edgar Darío GARCIA RODRIGUEZ — BNA 15644 — Costanera 4478
1548654—Armelinda Sila RIGUERO CAMAÑO — BNA 16010 — F. Castellanos 4112
1578649—Soria Livia ROMBOLI ECHEVARNE — BNA 16501 — Valdenegro 4187
1607841 Miguel Angel VELAZQUE MONTAÑO — BNA 18191 Reyes 1577
811550 Anselmo Salmini PAGARANO RODRIGUEZ - BNA 18401, Porongos 3453.
1103158 Washington ROLDAN — BNA 18939 Propios 3876
1789771—Exequiel ALONSO MACEDO — BNA 20803 — Lancaster 4047
928092 Antonio HUELMO — BNA 22402, Cayambé 3758
1908963 BNA 22705 — CARASSUS IRIGOYEN Alicia Zuly — Gómez
2051322Manuela QUINTELA ROJAS - BNA 25384, San Martín
990604 Pedro SENCION - BNA 25498, Lancaster 3988.
801530 Orlando Miguel CUADRO GUARIGLIA - BNA 26362, Propios 3997.
1233152 Raúl Adhemar SUAREZ CIBILS CESPEDES - BNA 28332, Ramón Márques.
1240088 Valentín Dionisio DIAZ TORRES — BNA 31860 — Granaderos 4327
2460258 Ruben MAURENTE — BNA 32507 — Arteaga 4221
2481398 Oscar Nelson BERMUDEZ NOVAS — BNA 32824 — C. A 5230
724917 Elena SANDEZ — BNA 35077 — A. Lamas 3706
1689797 Julio Gimbora GONZALEZ DIAZ — BNA 36349 — M. Soler
701266—José Julio PRADA — BNB 5548. — Bruno Méndez 3470
847587 BNB 5976 — ESCOBAR MARTINEZ Silverio Salvador — Niág.
1066707—Darío SANTANA CORONEL — BNB 8109 — R. Ortiguera 3483
1091819—Daniel Angel DENIS VIDAL — BNB 8514 — Chapicuy 3858
1142553—Flores CORBO MENDEZ — BNB 9329 — Sta. Ana 3574
1239801—Jovenal ESCALANTE — BNB 10496 — G. de Zúñiga 3492
1329053—Juan HOSCO LAPOTEA — BNB 11947 — Salustio 3939
1062270—Marciano ERRAMOUSPE — BNB 14650 — Guenoas 3315
1576611 BNB 18537 — SIGAL KAISER Mirta — F. Plá 3316
1596221—Mario Cesar NOGUEIRA LOPEZ — BNB 18865 — G. Flores 4589
1627102 Risleron PEREZ CEDRES — BNB 19063 J. Artigas 4214
1153332 Luis SANGUINET CABRAL — BNB 19239 Carreras Nacionales 3915
1212199 Delia Sir MALDONADO MERELES — BNB 19424 Jorge Isaac 3859
1866079 Rogelio MIR RISOTTO — BNB 22672, J. Artigas 3737
1891139 Walter Vicente MARINO BRANDON — BNB 23152, Guenoas 3316
980876 Estebán BRONCINI BELTRAMI — BNB 23389, León Pérez 3488
1954861 Nancy Iris MARINO FLO — BNB 23962, G. Flores
2083055 Carlos Toribio VILCHES RODRIGUEZ - BNB 26229, Guenoas 3966
1198758 Dionisio QUINTAN PILLATI - BNB 27806, Vuenatera 3990.
1260143 Evangelio PEÑA — BNB 31130 — Propios 3727
2726571 Carlos César CAMORS PEREZ — BNB 36932 — Salustio 4031
1976136 BNB 37641 — BATALLA PIEDRA Juan Francisco — Avda Costan 3578

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

021 5757

1088417—Eusebio LOPEZ MIRANDA — BOA 1702 — J. Ramírez 3474
1242887 Rumaldo CARNEBIA RODRIGUEZ — BOA 2035, Abrevadero 5468
1079265—Elbio Washington CAETANO ALEMAN — BOA 2116 — C. Pedro de Mendoza 5103
2148087 Eva MARTINEZ COITIÑO - BOA 5086, Senda 31
2147620 Jesús Puritano ROLAN ROJAS - BOA 5299, C. Mauro 5269.

1331860—Sarandi Nelson BORDENAVE GARBARINI — BOB 4023 — Cno. Mendoza 4542
1474558—Héctor CABRERA — BOB 5509 — T. Galeano 4352
1649375 Walter RUIZ TOLEDO — BOB 7218 O. Rodriguez 5384
2199042 Jesús Alberto BOURDETTE da CUNHA — BOB 12978 — Cetiester
2455930 Pedro de MORAES GONZALEZ — BOB 17771 — Dunant 4583

518226 — Mandressi Eduardo — BPA 2677 — Rep. Francesa 712.
640734 — Mendivil Javier Emilio — BPA 3360 — Agraciada 2817.
659068 — Chassafe Rito Manrique — BPA 3502 — Jujuy 2687.
926165—Antonio Fausto COSCIA DEVEZAC — BPA 4793 — Cívicos 2774
1136432—Martha Lelia RIANI AYALA — BPA 5685 — B. Basualdo 3598
1182309—Juan Carlos LALUZ — BPA 5931 — Cabildantes 3543
1270669—Omar de BUENO BURGHI — BPA 6359 — S. Lavandera 715
193864 Pablo MOURA — BPA 12131 — Pasaje Rossi 3477

509185 — Urruty Roberto — BPB 2123 — Rambla Miguelete 970.
609170 — Volpe Alberto — BPB 2803 — Uruguayana 3098
911762—Ambrosio CIVETTA ZANELLATO — BPB 4847 — Olivos 977
1029690 BPB 5299 — RODRIGUEZ SANTOS Roberto — La Fe 807
1126525—Oscar Gabino OTAMENDI SILVA — BPB 5810 — Gil 932
571190—Guillermo BERNHARD — BPB 6688 — Uruguayana 3057
1333838—Armando Hugo LAGORIO GONZALEZ — BPB 6806 — Progreso 861
1465934—Alberto Lisandro IRIBARREN GODOY — BPB 7487 — Uruguayana 3208
1590290—David BONATTI ROSSINI — BPB 8092 — Fco. Gomez 938
1611312 Dari MENDIONDO VIDART — BPB 8466 Uruguayana 3401
1819179—Carlos Iván GONZALEZ OYHENART — BPB 9160 — M. Correa 3645
1901596 Barrett DIAZ POSE — BPB 9564, F. Gómez 943
1561564 BPB 9740 — BERON CROKI Isidro — Zufriategui 969
2049153 Berta Elba SANSEVERINO MANSILLA - BPB 10153, Larrobla.
421983 Roberto CHAMARRA - BPB 10405, G. Faría 2754
1236725 Ervin Lens ALVAREZ DETJEN - BPB 10495, Jujuy 2872
353479 Casto CANEL — BPB 11598 — Agraciada 2955
563234 Enriqueta ESPINOLA — BPB 11599 — Agraciada 2955
1882502 María Elena MORENA GUZMAN — BPB 11877 — Gral. Palleja 3585

374603 — Cerruti Héctor Oscar — BQA 1845 — Pablo Zufriategui 97.
693236 — Giovanola Ibon Olga — BQA 3893 — Guaycurú 2860
969169—Cristina Claudia ANDREASEN ELOLA GARMENDIA — BQA 5108 — Av. Suarez 2116
1045145—Danilo AMESTOY AMESTOY — BQA 5376 — Espinillo 1356
1085527—Nelson PUCILLO FORTE — BQA 5649 — Guaycurú 2837
1107438—Sara Magdalena BERRIOLO LINARES — BQA 5812 — J. Suárez 3408
1150719—Enilda HORTIGUERA VIERA — BQA 6080 — Caiguá 1324
1163654—Helios Arnaud SARTHOU TROMBOTTI — BQA 6140 — Guaycuru 2890
1283831—Felix Eduardo VITALE REIG — BQA 6756 — Suárez 3118
1291294 BQA 6779 — BIELONS KAMIENIECKI Sonia
1355323—Ilda Berta BERRUTTI GONZALEZ — BQA 7334 — V. Benavídez 3535
1381263—Javier ABELEDO SIXTO — BQA 7450 — Cariguano 1324
810959—Gervasio Artigas SABIA CARRATU — BQA 7574 — Sitio Grande 1285
1096219—Aristóteles Humberto GARCIA — BQA 7586 — Huidobro 1334
1479374 BQA 8051 — VAZQUEZ GUIMARAES Kleber David — Obes

DEP. I
PROCESADO
CEPROCOR

1482607—Ulises BEISSO PEREZ — BQA 8068 — 19 de Abril 3339

1574381 BQA 8564 — REZZANO SARASOLA Alicia María — 19 Abril

1580448—Graciela REZZANO SARASOLA — BQA 8694 — 19 de Abril 1194

1709208 BQA 9471 — BASSINI CAMPIGLIA Ismael Fernando — Bar.

1773123 Nils MAYNARD LLAMBIAS — BQA 9880 J. Suárez 3380

1602378—Mario CROTTOGINI DARRE — BQA 10015 — Agraciada 3590

1847141 Raúl Carlos SANTIAGO PORCIUNCULA — BQA 10230, Alguá 1165

2045502 Jorge Eduardo REBELLATO MARTINEZ - BQA 11148, A. Berro 986.

2312657 BQA 13178 — TASSINO ASTEAZU Javier Darío — 19 de Abril

831780 Dumas OROÑO GADOLA — BQA 13415 — G. Segura 3962

1119916 Gonzalo NAVARRETE BLOCONA — BQA 13763 — Br. Artigas 4063

308741 Ovidio PINTOS DIAGO MESONES — BQA 13905 — Martínez 1296

116319 — Ricobaldi Fortunato — BQB 428 — Colorado1342.

907783—Angela TIGERO DORADO — BQB 4292 — Octavio Lapido 1141

951709—Lázaro STELLARDI — BQB 4460 — Gil 1186

1083405—Guillermo Juan Jorge RIVA ZUCCHELLI BORRAZAS RAMOS — BQB 4953 — Tapes 1182

1155260—Walter Mauricio ABRUZZESE FERNANDEZ — BQB 5293 — Castillos 2576

1450246—Manuel de FRANCISCO VAZQUEZ — BQB 7729 — B. Artigas 4481

1590283—Ariel Oscar PATRONE CURTI — BQB 8391 — E. Villalba 3345

1546128—Heizel Herszel ZAKHEJM HIRZNER — BQB 8546 — Br. Artigas 4303

1342278—Raúl Omar PERDIGON VALVERDE — BQB 8720 — Gral. Palleja 2570

1907060 Manuel MARQUEZ GONZALEZ — BQB 10273, Gral. Batlle 3402

126567 Juan Pedro HENRY - BQB 12427, Avda. Suárez 2986.

1711773 Carlos Ulises MORANA GUZMAN — BQB 13248 — G. Pallejas 2585

1809597 María Julia CAMPISTROUS CAMEAN — BQB 13337 — Gral. Farías 2834

107120 — Ratto Santiago Porfirio — BRA 487 — Pública s|n.

769591 — Braz Francisco Victor — BRA 3681 — Peñarol 239.

907761—Luis Alberto TROMBETA — BRA 4830 — Calderón de la Barca 1765

863605—Alda María Leoncia CAMPORA ANDREU — BRA 5001 — Carve 108

280499—Pedro Severino STELLARDI — BRA 7626 — Garzón 1668

1250027 BRA 8008 — PERI SOSA Lorenzo Domingo — Colman

1257803—Jorge Isaac BALPARDA CABRIS PEYROULOU — BRA 8055 — Hudson 5487

1571141—Canure Mdesto ESTEVEZ MACIEL — BRA 11909 — Ecilca s|n

1618029 Wesmar Feliciano VIGNOLI BIDEAU BRA 12486 F. Pizarro 5881

1631045 Adolfo Humberto LOPEZ REYES — BRA 12594 Yegros 1876

956505 Fernando CASTRO — BRA 12635 Juan F. Lamolle 1771

1637670 Alcides Félix GRAJALES PIÑEYRO — BRA 12650 Durán 5923

1651501 Mario César RECALDE RITTA — BRA 12759 A. Saravia 5932

1669793 Adamir VERA — BRA 12948 Sierra 6118

570657 Armando LINARES — BRA 14032 Juan Boufour 1854

1748811 Oscar Nelson BRISSOLESE MIRABALLES — BRA 14073 California 1681

1761877 Esther GRASU DIAZ — BRA 14202 Durán 6166

1771375 Everio NUÑEZ SANCHEZ — BRA 14375 Carve 5768

1816125—Jorgen CHEVALIER CHAUVIE — BRA 14789 — Yamandú 5618

1869446 Walter Rubens BRISSOLESE MIRABALLES— BRA 15293, N. California 1667

1940904 Jaime Francisco DIAZ SOLE — BRA 15731, Polvorín 7662

850830 Jacinto Vera VIÑA — BRA 16487, 15 Metros Nº 1975

1171555 Juan YAKIMENKO TKACHENKO — BRA 19685 — Las Tortolitas 673.

1146120 Pedro Héctor TOLEDO PERLAS — BRA 22770 — Calderón de la Barca 1760

2517342 Marcos Nilo SIMI PIMIENTA — BRA 25925 — Garzón 1622

2924391 BRA 28964 — LAVEZA BRIANZA Damián Alberto — 19 Junio

2176250 BRA 29146 — FERRAZ CABRERA Iván Velsen 378

857771 — Ferrua Marco Antonio — BRB 1140 — Eugenio Garzón s|n. y Menell.

DEP. E
PROCESADO
CENSO

439362 — Erro Enrique René — BRB 1366 — Federación 94.
647532 — Chenlo Juan Vicente Romeo — ERB 1876 — Garzón 2652.
262734—Pascual JANUARIO — BRB 3849 — Sambucetti 1950
1333810—Ruben BERNARDI FUENTE — BRB 4420 — Durand 5483
1412406—Omar DEVOTO FRANCO — BRB 4742 — Guacciola 5580
1419120—Carolina Susana PALLAS MALGOR — BRB 4775 — Ipané 5494
1966568 José Luis RICARDI CORREA — BRB 6153, Cno. Vidiela 5219
411287 Gil Sixto FREGOSSI — BRB 6350, Oficial 20 Mts. 5738
1336492 Washington CROSSI PERRONE — BRB 7935 — F. Menek 5808

722431 — Macrae Isabel Susana — BSA 3531 — Grecia 3643.
1602076—Adela BERBIUC BARANOVSKA — BSA 6294 — R. de Janeiro 3336
1645602 José Luis BLASINA MOREIRA — BSA 6430 Barcelona 1770
1310212 Donald Nelson PELAEZ MUÑIZ — BSA 6951 Suiza 1998
2142920 Yolanda ROMERO DUARTE - BSA 8361, Portugal

897529 BSB 3590 — CACERES GARCIA Juan Antonio — Chile 725
1480041—Crisanto da ROSA DUARTE — BSB 5279 — Suecia 1609
1956954 Nelson Alberto GRUZDAS POSKA - BSB 7511, Prusia 1871.
2437594 Luis Eduardo SILVA RODRIGUEZ — BSB 8092 — J. B. Viacaba 1944

411049 — Ballinas Arturo José — BTA 808 — Camino Las Tropas s|n.
495393 — Guerrini Ernesto Domingo — BTA 1232 — Camino Cibils 10.
495706 — Rodriguez Cleto — BTA 1259 — La Paloma 450.
619970 — Germán José — BTA 1434 — Alianza y Cno. de las Tropas.
1003822—Nepomuceno UMPIERREZ — BTA 4188 — Pernambuco 2084 ap. 3
1783012—Hugo Washington BALDOVINO CAMINO — BTA 5731 — La Paloma 1830

51633 — Arambillet Basilio — BTB 107 — Estados Unidos y Turquía.
1147802—Ataliva VALENZUELA PAREDES — BTB 6938 — Berna 2319
1152006—Ruben Roberto DELGADO HERNADEZ — BTB 6964 — Perú 2026
1691108 Lydia Josefa LARRONDO FEBRIL — BTB 11376 Bogotá 4031
712466 Andrés Hilario PAEZ — BTB 11439 Cno. Cibils 3512
1775520 Antonio ZANISTANAWICUI BALCUEKE — BTB 12498 Siete 65
1973530 Sara Belita SERVIANSKY GMELNITZKY - BTB 13997, Grecia 3406.
1974053 José GUTIERREZ LABRAGA - BTB 14016, Japón 2304.
2041558 Ruben Nelson FIGUEREDO - BTB 14564, C. Cibils 4138.
1229859 BTB 21682 — SILVA BENITEZ Elía — Centro América 1891

840184—Nelson Bernardo BIASOTTI BIDEGAIN — BUA 4305 — Iglesias 4016
1089058—Americo FERREYRA — BUA 5421 — V. Y. Pinzón 3945
1135351—Julio Carlos CROSTACO — BUA 5717 — Iglesias 4009
1128101—Guillermo Eugenio GHIFFLET ZERBONI — BUA 5754 — Agraciada 3885
1176023—Bernabé César ALVAREZ CASTERO — BUA 6021 — Angel Salvo 75
504763—Juan Silverio FIORI — BUA 6193 — Humboldt 4087
1255462—María Carmen ACHA PAZOS MARTINEZ VARELA — BUA 6527 — Iglesias 3968
1276833—Jaime GENTINI ZAMBRA PELUFFO — BUA 6674 — Agraciada 3921
1338018 BUA 7149 — NATERO VILLAVERDE César Rafael — Aur.
1521496—Juan DIACAKIS — BUA 8354 — G. del Pino 3886
1690514 Elbio DOLORES ALVEZ — BUA 9890 R. Indarte 17
1857359 José Antonio YABIERA TILVE — BUA 11501, I. Muerta 4073
2024104 José Luis ALBERTE PONIES - BUA 12627, I. Muerta 3884.
1710455 Nelson OLIVA ALBANO - BUA 13702, A. Salvo 132.
2171074 Juan Carlos VEGA APARICIO — BUA 14143 — R. Indarte 4034
2172392 Enrique José Gervasio ANSELMI DELPRATO — BUA 14151 — Conolllsson

DEP. I
PROCESADO
CEPRODE

5757

365061 — Zuain Luis — BUB 1433 — Dr. Pedro Visca 26

473244 — Pereira Polonio — BUB 2359 — Martín Berinduague 81

895727—Edmundo Dante LEDEZMA — BUB 5573 — B. M. Vidaurreta 395

1066313—Zolio RUIZ CIEIGLIANO — BUB 7634 — D. Coronel 209

1079864—Hugo Anselmo TAJES — BUB 7699 — M. Berinduague 332

1212846—Oscar Raúl CABRERA BURDIN — BUB 9154 — S. Martínez 4222

1260083—Floreal GONZALEZ MORENO — BUB 9300 — D. Coronel 575

1332459—Eva Elena PEREZ WILKENS — BUB 9976 — B. Riquet 161

1381301—Jorge PEREIRA VILLARREAL — BUB 10461 — R. P. Martínez 1166

1495536—Liderman BORGES ABIMORAD — BUB 11411 — M. Vidaurreta 461

691081—Carlos María PEREZ — BUB 12054 — M. Vidaurreta 188

1725038 Angel FUMEIRO BAGNADO — BUB 14099 M. Berinduague 208

565060 Milton MONTEMAR — BUB 14411 F. C. Bauzá 4119

1451116 Elbio FRANSA — BUB 15303, A. Muñoz 4101

1607722 Haydée CUENDES RAMOS — BUB 16020, B. Montero Vidaurreta 461

1214162 Guillermo Gilberto FIGUEREDO RIVERO - BUB 16167, Agustín Muñoz 4141.

938178—Cecilio BENITEZ RAMOS — BVA 6774 — C. de la Vega 5081

501551—Edgardo Enrique GUIGOU — BVA 12899 — Mármol 333

1540675—Antonio Gualberto BACHI SCARPITTA — BVA 14150 — Laureles 823

1659795—Julio Stalin CABALLERO ESPINOSA — BVA 14982 — Gdor. del Pino 4365

475655—Elbio Alcántaro ACOSTA — BVA 15051 — C. Ma. Ramírez 80

1620471 BVA 15695 — DEWAILLY PLACENCIA Julio César — Ladin.

563299 Odorico FERNANDEZ — BVA 17513 Campichuelo 479

1062884 Agapito PEREIRA — BVA 19235, V. Yáñez Pinzón 4569

1876163 Raúl FALERO MONTES DE OCA — BVA 19433, José Mármol 933

2122158 Sixto AMARO DELGADO - BVA 23044, Heredia 4427.

2130912 Ema BIVIETRO GONCALVES - BVA 23088, La Marina.

2230432 Teresa Antonia MAIORANA BERACOCHEA — BVA 24017 — C. Ma. Ramírez

2317217 Luis Eduardo CASTELLANOS GOGGIA — BVA 24427 — José Mármol 822

1467987 BVA 24815 — PLASENCIA PEREZ Mario Víctor — Iglesia

2224367 Elbio PICCHI PIRIZ — BVA 27487 — Yugoeslavia 714

395929 Rossuro Saragoza ROJAS — BVB 2751 Juan José Aguiar 21

653346 — Rey Concepción Valeria — BVB 5052 — Emancipación 4004.

803990—José Roberto ECHEVEST ALVARENGA — BVB 6052 — Sergipe 595

1104639—Amanda VILLALBA D'ONOFRIO — BVB 8305 — S. Lucía 4320

326165—Angel da SILVA — BVB 11565 — Emancipación 4026

767781—Guillermo SOUZA — BVB 12137 — Santa Lucía 3923

631644 Zoilo Jablen Homero SILVA — BVB 14809 Illescas 5218

1768733 Ricardo VEGA PONS — BVB 16444 Emancipación 4356

1802702—René VEGA PONS — BVB 16802 — Emancipación 4356

1846561 Roberto CATENACIO PEREZ — BVB 17412, G. Hornos 4917

1566161 BVB 18638 — MARANDINO RODRIGUEZ Walter Lauriano —

1686165 Waldelnar MARANDINO RODRIGUEZ — BVB 18646, Julián Laguna 5504

1505221 José Manuel PIÑEIRO GARCIA - BVB 19615, Diógenes Hequet 103.

2046508 Mario Clavel QUEIPO REYES - BVB 20226, Guerra 134.

2085258 Schubert BARRERA DENIS - BVB 21276, Of. 10 Nº 973.

1711772 Raúl Alberto BOTTA CASCO - BVB 21638, San Quintín 4294

2315574 Gloria Elida VALLES TRIGO — BVB 24662 — Sanchos 3982

845780 Julián Omar OLDAN CAROL — BVB 25690 — G. Hornos 4719

2426241 Nelson Enrique D'ALESSANDRO WEIGERT — BVB 27550

364756 BVB 31944 — REZZANO Eugenio Silvestre — Santa Lucía 4042

1498241—Ricardo PINEDA — BXB 2665 — Betete 347

1603366—Delmiro LOPEZ ALONSO — BXB 3162 — Oficial 5 189

DEP. I
PROCESADO
CERRADA

325 4 5757

374209 Teofilo GODOY — BXB 7074 — C Forti 2111

229888 — Aldacur Miguel — BZA 022 — Coronel Raiz esquina Santos.
484547 — Lucotti Angel Ramón — BZA 2189 — Elías Regules 4841.
1108313—Raymundo Pedro LEANIZ RIVARA — BZA 7939 — Garzón 1809
1150761—Mario DOFICO AGRAS — BZA 8304 — Arangua 4535
1207545—Angela Andrea PAGARDOY MAUTONE — BZA 9139 — Orden 4781
1297897—César Augusto FARINASSO MONICH — BZA 9899 — Pasteur 4895
1308743—Elena Gladys AMESTOY LOPEZ — BZA 10033 — Sayago 908
1373861—Humboldt Juan RIBEIRO CARDOZO — BZA 11078 — Ariel 4622
1514840—Urrielle Epifanio ALBERTINI ANGELI — BZA 12655 — Yaraté 1137
1521632—Ruth Esther MENY LUCOTTI — BZA 12749 — Ada. Sayago 1130
1529849—Carlos Humberto LAMAS SOTO — BZA 12902 — Garaft 953
1556243—José Luis SCARSI PEREZ — BZA 13597 — Bell 1496
1608297—Dora Elsa RUGLIO GARBUYO — BZA 14210 — Tahin 863
1554602 Juan Pedro CURBELO PIÑEYRO — BZA 14626 Millán 4590
1662921 Juan Carlos CABRERA — BZA 15037 Oficial 1º 64
1691549 BZA 15191 — BROGGI PELLEGRINO Sergio — Los Aromos
1199406 Wáshington Angel ESTELLANO ESTEVES — BZA 15112 O. Andrade Nº 4338
673133 Carlos MALPOTTI — BZA 16403 Raffo 930
1254301 Solferino FERRETTI PULONE — BZA 16595 Alberiz 5311
1807615—Fernando GRECCO VIVIAN — BZA 16914 — Cno. Santos 4977
1814582—Gloria Eloisa ALEMAN LAMBACH — BZA 16990 — Confederada 1423
1851537 Leonildo Sulpicio ACOSTA CUADRADO — BZA 17374
2019634 José Walter GOMEZ SANCHEZ - BZA 19364, Oficial 617.
1974405 Lidia Amelia CAMACHO GARCIA - BZA 22055, Vedia 1016.
898589 Pedro Miguel ASTAPENCO PRATTO — BZA 23163 — Garzon 1452

191839 — Gandioli Estehan Sixto — BZB 1221 — C. Raiz y Colman.
497280 — Mogdasy Elías Jorge — BZB 4487 — Juan Lavalle 688.
518327 — Esteche Ismael Silverio — BZB 4939 — Las Aromas 29.
600486 — Cantos Haroldo Frane — BZB 5673 — Newton 1574
711681 — Ibarburu María Celia BZB 7018 — Millán 4429.
661371 — Porrega Héctor — BZB 7210 — Las Voieltas 775.
849744—Mario César SOMMA EDMOND — BZB 8294 — B. Susviela 4126
921692—Julio Ruben BORNIO BRASESCO — BZB 9184 — S. Rodrigues 230
933410—Denry TORRES JEAN DE DIEU — BZB 9329 — Castro 527
966591—Isidoro Natividad IBARRA — BZB 10189 — Volta 11
1052021—Orosman CERPE GONZALEZ — BZB 11354 — J. M. Silva 4262
1063610—Jorge Hugo HERNANDEZ da SILVA — BZB 11431 — Millán 4128
1069057—Mario HERMIDA RUSSI — BZB 11478 — Cnel. Raiz 2248
1077705—Carlos Domingo ELICHIRIGOITY VALENTE — BZB 11585 — Av. Peñarol 4579
1092274—Pablo Arsenio BETHENCOURT MOYANO — BZB 11786 — Instrucciones 1115
1108556—Ismael PEREZ CASTILLO — BZB 12103 — Casavalle 4776
1117757—Saturnino RIOS — BZB 12217 — D. Alighieri 1586
1143381—Francisco Javier ARTOLA TOSAR — BZB 12536 — Instrucciones 1115
1250678—Rafael BOTTERO PELISSERO — BZB 14058 — Pasteur 4836
1262066—Carlos Alberto CASAS GARCIA CASTRO — BZB 14221 — B. Suaviela 4177
1294178—José Ramón FERRIN RODRIGUEZ — BZB 14907 — Cno. Santos 4911
1316138—Lila Esmeralda RAMOS MARINI — BZB 15359 — Garzón 1648
1435058—Ignacio Ruben HUGUET MARTINI — BZB 16482 — Oficial 5213
1348514—Elbio Eduardo VALENTE APPRATTO — BZB 17036 — A. Peñarol 4657
1354442—Mirtha Dalma BARLOS PANIZZI — BZB 17107 — Dr. Peña 1872
1385709—Arsenio CASTRO GUICHON — BZB 17745 — A. Diaz 4536
745730—Dora Catalina Sanidad ILARIA — BZB 17797 — Millán 4387
81761—Alberto Dionicio CARDONA — BZB 18040 — D. de los Abruzos 797

DEP. I
PROCESADO
CEPRODAM

1460075—Roberto Clemente BURMIDAD ADEPPE — BZB 19103 — C. Raíz 1828

1406759—Salvador PEREIRO MIRA — BZB 19269 — Petrarca 4364

1467991 BZB 19292 — ATME YACOVERA Ruben — Peñarol 4456

1435157—José Nelson SANTERO FONTANA — BZB 21097 — Paso del Rey 4132

841265—Elbio DOMECQ — BZB 22378 — Casavalle 3409

1490406—Ariel Alberto LEIRA PEREZ — BZB 22616 — Mauá 4159

1605050—Rodolfo Antonio ESPINDOLA BADAO — BZB 24229 — Casavalle 4405

1635771 Angel FIGUEROA MAÑANA — BZB 24593 C. Trápani 4288

1655405 Elbio MARQUEZ PEREIRA — BZB 24967 Costanera 4233

1624894 Carlos Alcides PAXON MARI — BZB 26001 Santos Bis.

1724856 Juan Carlos VALDEZ BARBOZA — BZB 26962 Covadonga 1405

1771964 Alba Amelia PUECH GALLO — BZB 27715 B. Susviela 4118

1861970—Nelsa Cristina ACOSTA — BZB 28795 — Covadonga 1267

1846051 Sergio Salvador EZQUERRA MARTINEZ — BZB 29420, J. M. Silva 2061

1233344 Isidro ILDEFONSO VARGAS — BZB 31103, Chamberlain 4659

1102697 María Angélica TIERNO ACUÑA — BZB 31304, Millán 4191

1976550 Pablo Enrique BEUX SILVERA - BZB 31669, Instrucciones.

2060048 María del Carmen TABOADA MARTINEZ - BZB 32323, S. Rodríguez 4824.

2080316 Alcino Mario Jesús CORONEL FERNANDEZ - BZB 34210, Instción 1897

2083035 Juan María FORTUNATO de IZURCO - BZB 34540, Badajo 1691.

1817565 Sebastián BARBAGIOVANNI MARTINEZ - BZB 35990, Haig 4190.

2169381 David ZAK ELBERG — BZB 36710 — J. Lavalle 787

2122516 Ernesto Doroteo DEZA QUINTERO — BZB 39345 — Instrucciones 1925

2346498 BZB 40109 — ARFIL CARDOZO José Luis — Corneille 4182

584497 Camilo Luis PASTURINO — BZB 40191 — Dr. C. M. de Pena 4246

2664629 Santos Alberto TAVARES TABOADA — BZB 45088 — S. Rodríguez 4824

1601174 BZB 47284 — MENDEZ GARCIA María Lila — Domingo Torres 4289

DEP. II
PROCESADO

Registro Cívico Nacional

Departamento de

CANELONES

Año 1980

DEP. X
PROCESADO
CEPRODIN

028(A) 5757

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. A

C A N E L O N E S

[illegible] — Del Cioppo Américo Celestino — CAA 2198 — Repúblicas Francesa 99.
614852—Abrahan Carlos BRISCO — CAA 7274 — J. E. Rodó 416

839710 CAA 7488 — PELUFFO MARTINEZ Antonio — Soca
1032683 CAA 8739 — FABBRI VERNI Armando — J. B. y Ordóñez
1085165—Justo German OSPITALER VELARDE — CAA 9127 — Vázquez Ledesma y V. Varela
1126863—Alfredo TIPA OJEDA — CAA 11742 — H. Melo 216
1386008—Mario Pedro FABRI BERNI — CAA 12168 — J. B. y Ordoñez S|N
1445347—Gerson TAUBE HOLZ — CAA 12815 — T. y Tres 514

1457474 CAA 12974 — SALDOMBIDE DOMINGUEZ Héctor Mario
577856—Alba NIEMANN — CAA 13404 — Treinta y Tres 455. Canelones
1518023—Rómulo Salvador RUBBO DI PALMA — CAA 13520 — T. y Tres 733
1566982—María Angélica RODRIGUEZ PUERTA — CAA 13927 — J. E. Rodó 438
1576188—Enrique León BIREMBAUN EIDELMAN — CAA 14079 — Rodó 339
1637601 Luis Alberto IGLESIAS — CAA 14980 B. V. Varela 882
1643867 Pedro Alcides CASTRO DARDANO — CAA 15057 B. Brun s|n
1381959 Juan MOYA RIVERO — CAA 15715 H. Miranda
1782360 Jorge Alberto VIDAL FERNANDEZ — CAA 16391, B. y Ordóñez
1805385 Carlos Julio BRISCI BRAUSE — CAA 16700 — J. B y Ordoñez 523
1827008 Carlos Victorio MAGLIANO ALVAREZ — CAA 16961, Dr. F. y Rocha
1830216 Helvecio MACHIN BLANCO — CAA 16977, H. Miranda s|n.

1334148 CAA 17015 — ALBERTI BENTANCUR Gloria Hilda — Suárez
1525564 Tomás Orlando GARCIA MORA - CAA 17832, T. Berreta 346.
1956155 Lázaro Eduardo ISNALDI CALERO — CAA 17914, Canelones
2040578 Mirtha Liliam PELUFFO GULPIO - CAA 19041.
2100839 Carlos María MORENA BORRA - CAA 19511, C. Chico
2120392 Oscar José Natalio GALLO VEIGA - CAA 19675, F. Sanchez.
2151119 María de Luján CASTRO DARDANO - CAA 19754, B: Lopez.
2154474 Ricardo Héctor MARTINEZ CEDRES - CAA 19863, Artigas 563.
703962 Nélida Atanasia CHOCA - CAA 20015, Paysandú 286.
2167560 Pablo César CASAVIEJA — CAA 20254 — Suárez
2174301 Alfonso Rafael LEMA LARRIEU — CAA 20340 — F. Sánchez 442
2193777 Carlos Ariel MARTINEZ CEDRES — CAA 20586 — Artigas 563
2206941 Raul Otto LEGNANI NIEMANN — CAA 20749 — T. Tres
2377462 Santiago Luis MAZON RODRIGUEZ — CAA 20947 — B. y Ordóñez 691
2238588 Rafael Fabio LEGNANI MOIANA — CAA 21105 — Canelones X
7252712 Nelson Francisco HERNANDEZ — CAA 21276 — Monegal s|n.
1707577 Lelis MIRANDA PACHECO — CAA 21386 — F. Sanchez
2315938 Eduardo Ralph GONZALEZ PEREZ — CAA 21962 — Canelones X
1263172 Luis Eduardo RIVERO COITINHO — CAA 22315 — T Gonzalez 562
2357469 Omar Hugo FLEITAS GALLO — CAA 22577 — T. y Tres s/n

1077032—Niler MARTINEZ MORALES — CBA 7174 — Dgo. Lamas y Rocha
1128185—Ruben Angel FERRARI FERRARI — CBA 7389 — Sarandí 520
1198918—Aida LEMA MOLAGUERO — CBA 7914 — Ch. de S. Lucía
1236323—Gaudencio BAUDINO FIGUEREDO — CBA 8000 — Ecuador
1258778—Ramón LEGNANI RODRIGUEZ — CBA 8752 — Rivera 90

1449709 CBA 10046 — NEGRO PEREZ Nelso Florencio — Rocha 86
1456031—Gladys Eldita BARBE FIGUEREDO — CBA 10079 — 18 de Julio 633

1519507 CBA 10363 — FALERO Carlos — Rocha 86
1251250—Melitón MARTINEZ SCAGLIA — CBA 10452 — Ecuador 18
1527911—Salomón MIEDZIOGOREKI GALBERSZTEN — CBA 10462 — Rivera 381

DEP. II
PROCESADO
CERCO

1141579—Angel Washington MUÑOZ BOURRE — CBA 11153 — Santa Lucía
1177707 Alcides Izas AIRAUDO RODRIGUEZ — CBA 12038 Amsterdam
1784239 César MARMOL GUILLEN — CBA 13207, V. Grechi 22
1872878 Blanca Ema FRAQUIO FONTES — CBA 13811, Rivera 490
1244435 José Gregorio HERNANDEZ BRUSTTI - CBA 16051, Rocha s|n
2019960 Roberto Nelson MARTINEZ MARTINEZ - CBA 16211, Sta. Lucía.
1529357 Wáshington Guzmán VEGA VAZ - CBA 17578, Mitre.
2175379 Schubert PICARDO MORENA — CBA 18759 — Sta. Lucía
2203122 Manuel Benito CARABALLO — CBA 19021 — Ruta 11
2216590 Diego Julián MARICHAL ROMERO — CBA 19165— G. Mitre 107
2240100 Luis Alberto OJEDA — CBA 19247 — S. Lucía
2255432 CBA 19384 — CANTONI CORUJO Antonio Ariel — Amsterd.
1292787 Hugo Wenceslao GARCIA — CBA 19978 — F. Capurro 704
1748510 Ruben Elías MIER PEREIRA — CBA 20077 — 25 de Agosto 62
2330158 Elsa del Carmen AIRANDO RAMOS — CBA 20571 — Santa Lucía
1406326 Silverio María PEREZ VILLAR — CBA 20894 —
1456112 Clelio César Alejandro ASTORGA — CBA 21094 —

1386230—Nelda Célica LOPEZ de ARMAS — CCA 3363 — Cno. Paso del Bote
1495081—Ruben VARONA ROVIRA — CCA 4098 — O. a Cerrillos

1614919 Arturo SANTA CRUZ CAMEJO CCB 2163 A. Corrientes

256228—José Antonio VIÑOLES AMANDOLA — CDA 545 — Camino Colón
223625 — Pareja Mario César Juan — CDA 700 — General Flores s|n.
120069 — Maranchelo José — CDA 2927 — Las Piedras.
511728 — Iglesias Gilberto Enrique — CDA 4774 — Progreso.
516155 — Falco Anselmo Carlos — CDA 4817 — Gral. Rivera 711.
615734 — Piffaretti Nestor Antonio Domingo — CDA 5194 — Gral. Flores 648.
863311—Nelson ABATTE CABRERA — CDA 6169 — General Flores casi esq. Cno. América
886426—Luis Alberto ABETE PIOTTI — CDA 6446 — Gral. Rivera 569
916205—Vivián Felix Fernando TRIAS DUPRE DE la MARIA — CDA 6559 — Yatay 677
915670—Juana Zulma Esther BRIGNARDELLO BONETTI — CDA 6832 — Av. Artigas 764
1429777—Dante BALBIANI SOCA — CDA 13260 — 18 de Julio y Oficial 6º
1462771—Enoelia María CABRERA — CDA 13518 — Canelones s|n.
1491115—Juan Antonio VALENTIN VAGHI — CDA 13745 — Rivera 681
1541006—Juan José MURCHIO LARROSA — CDA 14521 — Lavalleja s|n
1623203 Werner Carlos SCHMIDT OLASCOAGA — CDA 16316 Oficial 2
1475343 Mistodio PEREZ MOREIRA — CDA 17155 Carret. a las Piedras Km. 80
1630876 Darwin Isabelino DOBAL RODRIGUEZ — CDA 17280 B. Brun 739
1199307 Tarzán OLIVERA — CDA 17374 Manzano 8
635912 Julián Rita GONZALEZ CANAPA — CDA 17867 Carr. a lo Cerrillos Km. 82
821515 Lis Policarpo VALERIO NUNES — CDA 18302 Gral. Flores s|n.
1718744 Norma Alba FRUGONI CORREA — CDA 18948 Danton 503
421627 Dante Lucilo GORDILLO — CDA 19283 Barrio Lenzi
1151802 Carlos SILVA — CDA 19628 Av. Artigas s|n
1751022 Juan Eduardo CARBAJAL MUSSO — CDA 20014 Las Piedras
1757870 Francisco KLISOWSKI LAZARCZYKOVNA — CDA 20236 Salto
454964 Nicanor FERNANDEZ — CDA 20447 J. E. Rodó s|n
1768164 Emilio Alberto VALENTINI VAGHI — CDA 20582 Las Piedras
1786321 CDA 21136 — VARONA GARCIA Julio César — Las Piedras
1789843 Antonio Jesús RANZONI MOREIRA — CDA 21186, Las Piedras
1835168 Juan Carlos María BUZETA BERMUDEZ — CDA 21595, Aparicio Saravia 546
1838319 Mario RIQUELI PEREZ — CDA 21972, O. entre C. Roxlo
1261531 Washington BELTRAN ALVEZ — CDA 22262, Oficial 1 Nº 190
1845756 Antonio Omar PAITTA — CDA 22280, 18 de Julio s|n.

DEP. PROCESADO CEPRODA

029

5757

1850902 Julio César CASSINA FOURMENT — CDA 22457, Canelón Chico
783518 Idalina PIO — CDA 23204, V. Gómez 14
1037777 Aníbal Isabel FERNANDEZ MARTINEZ — CDA 23613, Villa San Francisco
862440 Paula Petrona TRUGILLO SUAREZ — CDA 25304, Santos Lugares s/n.
1949136 Feter Willian BROVDY SIERRA — CDA 25725, Las Piedras
1227592 Artigas CACHON ARNOLD GAITANO — CDA 25964, Rivera 693
1129452 Dorval PRIETO PEREYRA — CDA 26005, Elías Regules 485
1962526 Leonardo Ramiro FAILACHE LENZI — CDA 26125, Las Piedras
2035739 Hugo PIRIZ GONZALEZ - CDA 26912, S. Francisco.
2051649 Hugo Walter CABRERA REPETTO - CDA 27087, Garibaldi 527.
2073102 Fernando REYES RIVERO - CDA 27741, Las Piedras
1253485 Juan Manuel OLIVERA PEREZ - CDA 28595, A. Espíndola 526
787785 Euclides COSTA - CDA 28698, Maisini 930.
1463334 Rene BURUCUA ARBELO - CDA 28738, B Campisteguy.
2107083 Marcos Gustavo CARAMBULA VOLPI - CDA 29117, Rivera
859931 Doroteo HUERTA MODERNELL - CDA 29800, Fco Soca.
2128524 María Julia BARRIOS DIAZ - CDA 29964, La Paz 728.
1725195 Unelsi SOLEYMAN - CDA 30171, Villa S. Marcos.
1232676 Pedro María LERENA CABALLERO - CDA 30565, Calpino 906
2002385 William Mirwyn ROMERO ACOSTA - CDA 30691, Espíndola 1067
834745 Sandos Romulo URBAN BALADON - CDA 31386, Gaboto 3894.
1818152 CDA 31783 — LORIFIER SANDRO Esteban Dumas — Ruta 32
724590 Elia Marta RECUERO - CDA 31880, S. Rodríguez 1009
2157596 Uruguay ORTIZ ARMUA - CDA 32234, 25 Mayo s/n
2157497 Edwin Ruben STANLEY SIERRA - CDA 32301, Las Piedras.
1575498 Ofelia Florinda Petrona de HORTA CAMPODONICO — CDA 32365
1638593 Crescencia RODRIGUEZ — CDA 32673 —
2180330 Néstor Raúl SIERRA VIGLIONE — CDA 33264 — Las Piedras
1134376 Orlando Atilio CHAMORRO PEREZ — CDA 33570 — Soca 529
2204706 Miriam Olga STANLEY SIERRA — CDA 33615 — L. Piedras
2215586 Humberto Amabilio AYUSTO SOSA — CDA 33846 — L. Piedras
465161 Roque Dalmasio OSORIO — CDA 35122 — P. Cabrera 996
1661421 Néstor Orlando GUERRERO GARCIA — CDA 35534 — V. San Fco.
2265610 Jorge Clemente GONZALEZ CURBELO — CDA 35601 — Las Piedras
1832463 Ana Petronila CANAPA MAYA — CDA 36211 — P. Cabrera 996
2085104 Enrique PEREIRA MACHADO — CDA 36518 — Las Piedras
839582 Artigas Andrés SAN MARTIN — CDA 36899 — F. Soca 551
2359391 Aracell FERNANDEZ ABALDE — CDA 37771 — Las Piedras
801024 Luis Alberto SAENZ RUIZ — CDA 38417 — Batlley Ordóñez
1587180 CDA 38834 — MIR SILVA Omar — Bº Jalca
2379652 Enrique Ariel CORBO RODRIGUEZ — CDA 39419 — El Dorado
2124953 Carlos MACHADO BURGUES — CDA 40276 — Valdenegro 375
2339681 Alberto Domingo CARABALLO GARCIA — CDA 41577 — Rivera 522
2451626 Luis Alberto VALERIO DIAZ — CDA 42230 — Municipio 552
1256320 José Luis VILLAVERDE GARCIA — CDA 42251 — Barrio Talca
2019317 Celestino AMAYA FARIÑA — CDA 42513 — V. Talca
1365258 CDA 50231 — ANTUNEZ ARIAS Antonio Raúl — 25 de Mayo

798161 CDB 1523 — MATTOS CASAL Luis Eduardo — C. Nacional
583655 María Nieves PEREIRA — CDB 1770 B. Burastero
675047 Armando ROMERO — CDB 2072 Villa Felicidad
1905320 Juan BARBOZA CHAPARRO — CDB 2584, V. Progreso
1984375 Abel ORONO MOTTA - CDB 3125, Progreso.
2004120 CDB 3204 — ETCHEVERRY BOLOGNA Leonel Ricardo
2017884 Luis Alberto CARDOZO LARROSA - CDB 3267, Progreso.

DEP. I
CENSURADO
CERROSA

030

1250323 Brígido Floro CENTURION CHAVEZ - CDB 3616, R. 5 Km. 28.500
1662378 CDB 4417 — ARGUELLO SACRAMENTO Héctor Walter
1594007 Eugenio Omar CAMEJO DELGADO — CDB 4979 — Ruta 5 Km. 30 s|n.
44073 Francisco Cirilo DEL PUERTO — CDB 5550 — Ruta 5
1052540 Ramón FILGUEIRAS CASIDE — CDB 6005 — Cerro Largo s|n.
1684189 Enriqueta Zulema de LEON — CDB 6028 — Progreso
947008 Policarpo Tercio dos SANTOS — CDB 6282 — Flores S|n.
2277887 CDB 7700 — NUÑEZ PASSONI María Isabel

585405 — Pereira Juan Victorio — CEA 2047 — Ramón Alvarez s|n.
1864231—Luis Alberto BRITOS OTTASSO — CEA 2632 — Rincón s|n
976172—Ramón Estanislao COSTA — CEA 3061 — Ramón Alvarez 411
1158867—Jesús Omar PATRON ZEBALLOS — CEA 3425 — Gutierrez
1165785—Alba Nelly LARRALDE SCAPUZZI — CEA 3518 — Rodó 196
333780—Donato Alejandro DEL GUERCIO — CEA 3741 — G. Artigas 187
1222458—Florinda SOSA de RODRIGUEZ — CEA 3823 — V. de S. Martín 162
1252129—Ismael Glauco RUBBO PERTUSSO — CEA 3940 — La Paz
1347803—Juan Antonio RUBBO PERTUSSO — CEA 4026 — J. B. y Ordoñez 375
1348979—Ruben Walter THEODULOZ PICCO — CEA 4046 — Unión 228
1360526—Hugo José CATTANEO CONDE — CEA 4129 — Unión 209
449291—Miguel URCHITANO — CEA 4194 — C. Muller s|n
1394662—Esteban Weimar BRASSESCO MERCADO — CEA 4239 — Cno. Cilo. Sierra
1440034—Lorenzo PALLES FIGUEROLA — CEA 4252 — J. B. Ordoñez 82
1418166—Milton Martín GONZALEZ RODRIGUEZ — CEA 4433 — Montevideo 221
1427208—María Teresa MANCASSOLA SUAREZ — CEA 4741 — Siriló c. Arachanes
1418161—Sixto Rodolfo FATIGATTI RISSO — CEA 4806 — Libertad
825144—Ismaelina Juana GUZMAN ETCHEPARE — CEA 4873 — Central y Constancia s|n.
859976—Segundo CORREA — CEA 4966 — Libertad 521
1448067—Douglas VALETA DEAMBROSIO — CEA 5284 — L. Maciel 421
1463692—Teresa Ofelia BAQUERO — CEA 5368 — J. Rodó 360
1482492—Lida Teresita DANESE SUETTA — CEA 5450 — Unión 171
1492156—Pedro Avelino PATRON ZEBALLOS — CEA 5478 — Gutiérrez 61
1545100—Hugo MANDURE MENDEZ — CEA 5676 — Real
483255—Manuel Alberto IZQUIERDO — CEA 5781 — Italia
1551908—Héctor Ricardo RUBBO GUARTINI — CEA 5835 — Hornes s'n.
1572376—Armando Juan Eugenio RUBBO MUSSO — CEA 6201 — Horne 336
1470094—Marcelo Walter SCARONE AROZTEGUI — CEA 6317 — B. y Ordoñez
1374591—Ofelia MARTINEZ MARTINEZ — CEA 6325 — La Paz
234594—Robustiano Gabriel PINO — CEA 6624 — LA Paz
895636 Julio Mariano BARDIER — CEA 6910 José Batlle y Ordoñez 120
1074661 Diego PIRIZ CORREA — CEA 7518 F. Sánchez 422
[illegible]046 Selva GOROSITO — CEA 7545 Libertad 778
1739195 Adolfo MARTA CRESINI — CEA 7576 Pública
863521 Roberto MARTINEZ RODRIGUEZ — CEA 7579 Pública 320
1735816 Elia Juana AMONINI PELUFFO — CEA 7606 La Paz
1735870 Wylton Odone PACCINI CARDOZO — CEA 7615 Victoria
1750654 Julio MARTINEZ — CEA 7727 La Paz
1755023 Angela Ilda COLLAZO — CEA 7730 Cno. Santos Lugares s|n.
1767148 Edgard Raúl BURGUEZ CURBELO — CEA 7893 La Paz
1514339 Lidia Mirta ARAPI SANDES — CEA 8148 J. de Viana 480
866865 Hilda Blanca PITTAMEGLIO CASTRO — CEA 8250 Suárez 371
1816466 CEA 8398 — SAGASTIZABAN GONZALEZ Rina Beatriz
1824593 Joaquín Cirilo José AROZTEGUI RODRIGUEZ — CEA 8422, B. y Ord. 368
1483586 Ademar PIÑEIRO SOSA — CEA 8814, 17 Metros
922314 Rómula Dolores OLIVERA — CEA 8892, 17 Metros s|n.

DEP. E
PROCESADO
CEPRODA

1915502 Arquímedes Tabaré PETRONIO ARAPI — CEA 8963, E. Andreon 111
1913424 Pedro Pablo BURIAN PEREZ — CEA 9091, Industria
1085869 Francisco Enrique ESPINOLA LOPEZ ALLESANDRINI — CEA 9109 Liber
1953268 CEA 9489 — CARAVIA PAEZ Rodolfo Jaime — R. Giffuni
973077 CEA 9497 — FRUGONI ALMIRON Dionisio Enrique — Out.
1961696 Aurora COSTA NOBLE — CEA 9818, P. Giffuni
1961811 CEA 9900 — ROSSI RODRIGUEZ Víctor Hómero — La Paz
1961715 Paula CABRERA COSTA — CEA 9959, T. Muñoz
1962576 Blanca Hortensia MORALES VICENTE — CEA 10164, Constancia 146
1984351 Nilo César COSTA GARCIA - CEA 10540, Z. de S. Martín.
2065543 Leonardo Pedro PERDOMO FABRE - CEA 10775, Ecuador.
2073114 Martha Alicia BORTOLI BERTERRECHE - CEA 10831, La Paz
2074272 Ramona Beatriz CORREA ALCOBA - CEA 10860, E. A.
2101212 Milton César BRITOS LAFRATTA - CEA 11071, La Paz.
2113286 Romualdo CURBELO LOZA - CEA 11251, La Paz.
604384 Gregorio CUENCA - CEA 11269, E. Andreon 431.
461126 Félix Edmundo MOR - CEA 11318, F. Sanchez 690.
2144375 Jorge Alfredo MUSSO BIANCHI - CEA 11574, E. C. 323
2159120 Daniel Dumas DORNELL RODRIGUEZ - CEA 12273, La Paz.
2156170 Olga del Carmen FEIPPE PLATA - CEA 12278, Rodó 360
18942 Tomás de PEREDA - CEA 12978, R. 36 Km 24.
2296730 Angel David SILVEIRA MORA — CEA 13525 — La Paz
1103713 Américo Ibanohe IZAGUIRRE GARCIA — CEA 13791 — La Paz
2292701 Hebert León BARAISI GAITE — CEA 13907 — La Paz
2307731 Adolfo Waldemar GARCIA CARDOZO — CEA 14248 — La Paz
1508843 Pablo Hindemburg UVIEDO — CEA 14670 — 17 Metros s|n.
2341011 Juan José María SAUCEDO CABRERA — CEA 14878 — La Paz
1973515 Alberto Raúl MERLO REIGASA — CEA 15131 — Herrera
1240355 Emilio Antonio BIGORRA GALVARINO — CEA 15269 — Javier de Viana
2143802 Cristina Victoria Juana ESTEFANELL PERRET — CEA 15369 — Bianchi
507798 Julio Hilarión BARBOZA — CEA 16346 — C. M. Gutiérrez 661
899301 Horacio Florencio CORREA NIETO — CEA 17048 — Pública 538
2528991 Luis Carlos Leofar MUTAY MARTINEZ — CEA 17289 — La Paz

916511—Ruben Ramón CENDAN BENTANCOR — CFA 4364 — Cnel. Peyrán esq. Montevideo
873594—Camilo Francisco PICHININI FERNANDEZ — CFA 4379 — Villa del Sauce
873619—Orosmán MAITE ESQUEFF — CFA 4416 — Constitucion esq. Cnel. Peyran
1183605—Leonel Domingo IRALDE DEVOTTO — CFA 6271 — C. de los Caminos
1347720 Dante Valentin Esteban SCIUTTO FICCHIERAI — CFA 7965 Carrasco del Sauce
1388246—Angélica MAURENTE PEREZ — CFA 8081 — San Marcial
1367881—Nicia Honoria CABRERA — CFA 8249 — San Marcial s|n
863119—Carlos Oscar RISSO MUZANTE — CFA 9315 — C. Peyrán
1460533—Carlos María RAMOS REMUÑAN — CFA 9338 — Pedro Peiran
1501688—Hilda Noemi BELINO BERNASCONI — CFA 9403 — Florida
913547 Wáshington Ramón REDES DISEVO — CFA 10650 C. Peyran s|n
861195 Marcos PEREYRA — CFA 10719 Av. Instrucciones Km. 23,500
1285246 Elbio Nelson CRUZ — CFA 10740 Palmitas de Toledo
1757936 Raquel Mariana Catalina PASSADORE CABRERA — CFA 11331 Cra. Carratec
1052242 Carlos María QUINTANA — CFA 11969, Carrasco del Sauce
910219 Lauro SANCHEZ - CFA 12243, P. de Toledo
1990455 CFA 12757 — BAZADONA CABRERA Juan — S. Isidro
2004139 Mario Santiago REDES DISEVO - CFA 12816, Durazno.
2025402 Malio Omar MONTENEGRO MONTENEGRO - CFA 12876, Sauce
2054372 Carlos Alberto FERRARO MARTINO - CFA 12949, Artigas
2157112 Ruben LAMAISON SARLA -CFA 14128, Montevideo.
2178093 Roque Guido MARTINO MORALES — CFA 14341 — Sauce

DEP. I PROCESADO CEA/DA

2315054 José Luis YAÑEZ GENTA — CFA 14530 — Sauce
2235111 Antonio César NIEVES CURBELO — CFA 14582 — Sauce
2255444 Jorge Washington REDES CASTILLA — CFA 14628 — F. Blanco
2376065 CFA 14683 — VIDART SILVA Jorge Raúl
2271735 María Cristina LOPERENA SOCA — CFA 14706 — Sauce
1911432 Julia CARBALLO BARRONE — CFA 15052 — Cnel. Peirán s|n.
2416106 Ana María POLLERI SIERRA — CFA 15410 — Sauce
2417902 CFA 15411 — MARTINEZ LERETE Henri Gerardo — G. Oribe
1786919 Mario Eduardo ANCEL BORRELLI — CFA 16265 — Cnel. Peirazo

1944691 Dionisio PALLEIRO COTELO — CGA 7298, Ruta 33 K. 49
1261430 Ana María REPETTO ROCCA — CGA 8936 — La Paloma
2266169 Miguel Angel Basilio SIERRA CABRERA — CGA 8967 — Santa Rosa

372055 — Granja Julián — CHA 1623 — Solís Chico.
490669—Domingo Juan Ricardo GHIGGIA — CHA 3683 — G. de Pando
1222727—Criseldo VEGA IBARRA — CHA 3229 — P. Sola
1086293—Eve Dorita ACHENBACH FREITAS — CHA 5702 — San Jacinto
2161724 José Julio MARTINEZ CORREA - CHA 8818, La Paz.
730873 Ismael RIOS — CHA 10314 — Tapia
1000684 Ramón MARTINEZ — CHA 10412 — Ruta 7

89567 Sebastián Fabián CABRERA - CIA 686. Sarandí.
775117 — Franco Arnoldo Erasmo — CIA 3163 — Independencia.
922394—Orestes PERDOMO — CIA 3522 — Buxareo Oribe e| S. José y Mejorana
830188—Máximo Alberto MUNIZ VILLANUEVA — CIA 3650 — 6 de Junio y Manzanes
462960—Avelino GOMEZ — CIA 4969 — Hospital de S. Ramón
104109—Alejandro LLAMA — CIA 5070 — San Ramon
561154—Ruben Alcides ZULARICA — CIA 5125 — San Ramon
1562817 CIA 7512 — SILA LUZ Emilio Luz — J. P. Varela
756769—José Félix FERRUA — CIA 7870 — G. Penela s|n.
1774202 Amelio BAZZINO PEREZ — CIA 8695 Rincón de Córdoba
1279034 Luis Alberto GOMEZ RODRIGUEZ — CIA 11454 — N. López

1320211—Eugenio Eliseo ESTEVEZ CAMEJO — CJA 8335 — Vejigas
1449704 — Manuel Guillermo VILLALBA AMAYA — CJA 8885 — Maldonado
1567825—Ube Hever BONILLA CASANOVA — CJA 9394 — Arenal
1572163 Evaristo Gaudencio GUERRA MATOS — CJA 14393 — Ruta 81 Km
2297616 Esteban Antonio FERNANDEZ MARTINEZ — CJA 14452 — Ruta 7 Km X
2332124 María Glenda BONILLA CURBELO — CJA 14660 — Tala

500749 — Jaurena Arturo Mario — CKA 2722 — Migues.
1390662—Lucio Saturnino GONZÁLEZ PEREZ — CKA 7479 — Sauce Solo
568572—Josefa RAMOS — CKA 7879 — José Pedro Varela s|n
1892666 José María GONZALEZ OLIVEROS — CKA 10847, Ejido Migues

1557730—Luis Alberto CONDE — CLA 4158 — C. del Tigre
1860694 Carlos Enrique ABELLA MAJNOL — CLA 4753, L. Burgueño
1844138 Ignacio Carlos Roberto ABELLA MACHADO — CLA 5466 — Piedras s|n
2357480 Carlos Roberto TRIAS DURAN — CLA 5599 — R. 8 K. 62
1993730 Antonio KUCHARSKI MANYK — CLA 5806 — Z Burgueño

441982—Raul Jaime MAYOL — CLB 408 — Rivera

68518 — Alberti Angel — CMA 405 — La Paz s|n.
121329 — Burgueño Julio César — CMA 531 — 18 de Julio
520543 — Alvarez Ramón — CMA 4304 — Canelones.

DEP. PROCESOS CERRADA

033

5757

577205 — Zinola Héctor Mario — CMA 4605 — 25 de mayo s|n.
1143152—Floreal RAMOS BARCA — CMA 8903 — T. Iturria 1324
758029—Juan Jose Rafael MARQUEZ SOMALO — CMA 9673 — 29 de Dic. 1267
1280287—Esteban Gregorio Orlando FIGUEREDO FIGUEREDO — CMA 9828 — Cta. a S. Jaime
9805 — Antonio María MARQUEZ — CMA 10731 — B. Brum s|n.
730447—Dámaso Sabino PEREZ — CMA 11246 — Carret. Maldonado K. 32
1513677—Nicolás Miguel LEVOSZKO BOGDANOVICH Z CMA 12048 Z Garibaldi 1287
519315—Marcelo HERNANDEZ — CMA 12373 — Ruta 102, K. 19
1611662 Ogilvio José ALONSO CASANOVA CMA 13791 J. P. Varela 1125
1659065 Elbio Rosario CARBAJAL FONSECA — CMA 14295 Hipódromo
1625302 Juan Benjamín LAZO LAZO — CMA 14451 Villa San Isidro
1667505 Heber Antonio GONZALEZ SANTUCHO — CMA 14651 F. Laurnaga 989
1699519 Winton Eugenio IZAGUIRRE SILVERA — CMA 15001 La Bolsa
1503996 Efraín Santos CARDOZO SOBRERA — CMA 15170 Santiago Lagrange s|n
1437054 Luis SABATIN — CMA 15700 Cno. Maldonado Km. 25
1836038 Daciel LLULL MARTINEZ — CMA 17156, S. Isidro Calle Nº 7
1844237 Julio Luis OLIVERA SILVA — CMA 17415, San Isidro
1862634 Teresa Victoria TORRES AMARO — CMA 17802, Pando
1920006 Eugenio Hido SILVA — CMA 18457, Canelones 980
1956188 Luis Alberto RODRIGUEZ BORREANI — CMA 18509, Jacinto Pargas 1121
1968230 Carlos Domingo ROSALES del CASTILLO — CMA 18676, Pando
2004160 Esther Ivonne DIEZ de LEON - CMA 19377, G. Artigas.
2017893 Gualberto Manuel CABRERA SELLO - CMA 19456, Z. de Martín.
2025468 Graciela Elena HARO MIGGONES - CMA 19466, 25 de M .
2026923 Héctor Pablo ZINOLA CONDE - CMA 19470, 25 de Mayo
2035781 Ricardo SCAGLIOLA MARTINEZ - CMA 19505, Bo. Pando.
2075519 Luis Alberto José BLANCO RODRIGUEZ - CMA 19898, Vecinal 1014.
2114985 Roberto Luis ESCUDER GARCIA - CMA 20659, Pando.
2150882 Estela PEÑA GARIULLO - CMA 20928, Pando.
2155654 CMA 21775 — PIÑEIRO MARRERO José Antonio — Pando
1249525 Waldemar YANIERI VITALE - CMA 21961, Pando.
2153133 Miguel Angel SUAREZ SARACHO - CMA 22018, M. Quintela
1514265 Domingo Guzmán MONTAÑO BATISTA - CMA 22085, Piovene 1266.
2156338 Walther ROSAS GONZALEZ - CMA 22320, Piedras 1406
2158355 Alicia Margarita PAGLIA LAUNAGA - CMA 22456, Bº Prado.
2163962 Juan Ramón PERANICH ALONZO — CMA 22504 — Bo. Colonia
1772220 CMA 22506 — MUSSO CASALAS Osiris Elías — Pando
2175473 Luis Eduardo LA CRUZ SOANAROTTI — CMA 22612 — P. Pando
2175484 Daniel Nelson PAZOS BALDOVINOS — CMA 22613 — P. Pando
2206272 Matilde TARAN GODAS — CMA 22776 — 25 de Mayo
2223775 Carlos Isidro BERASTEGUI GONZALEZ — CMA 22865 — Ruta 75
2235502 Sol Patricio SANTOS LOPEZ — CMA 23041 — Pando X
2242434 Wilson Arnaldo LEITE NATALE — CMA 23332 — B. Blancos
1466293 Manuel María QUINTELA GUARDIONA — CMA 23817 — M. Quintela
1728883 Ubaldo Pedro MANFRINI RODRIGUEZ — CMA 24457 — Vehicular 4
2330696 Numar Washington RODRIGUEZ FERNANDEZ — CMA 24703 — Pando
1642785 Juan Carlos CESPEDES — CMA 25781 — Piedras 1082
2384861 Waldemar REYES HERNANDEZ — CMA 26381 — R S
2379407 Nydia Graciela FRACHIA CONDE — CMA 26589 — Pando
1479356 Osmanbey VAZQUEZ GUIMARAENS — CMA 27212 — Danubio s|n
1641468 Luis BIRRIEL FERNANDEZ — CMA 30638 — B. El Talar
1067975 César Longino REY dos SANTOS — CMA 31348 — Villa Olmos
1889136 CMA 32562 — REVETRIA TRAVIESO Alicia Isabel España s|n

2308104 Beltrán Adelino CASTRO MOTTA — CMB 4295 — Emp. Olmos

DEPTO. II
CERRADO

1116683 Alicia Isabel ALGARE GERVASO - CMC 2908, Pando.
1741017 Wáshington Pablo ALGARE GERVASO - CMC 2957, Pando.
2259673 CMC 3317 — GONZALEZ BAEZ Cristina Ermelinda — Pino
1055509 Lluvia RAMIREZ EIZAGA — CMC 3803 — 25
866267 Pablo Lionel LARROSA GARCIA — CMC 3811 — Calle 17

2068612 Andrés Esteban Di BARTOLOMEO CARBAJAL — CMD 501 —
583206 Rosario Nicolás Andrés DI BARTOLOMEO — CMD 520 — Pº Carrasco
1838331 Héctor Julio PEÑA — CMD 756 — G. Lorca
2371074 Arturo José BADANO GRANDAL — CMD 946 — S. Teresa 5507
1034726 Juan Miguel GONZALEZ ASENCIO — CMD 1996 — Solimar
1265746 Guzmán, Alfredo DELGADO MEDINO RIOS — CMD 2249 — Bolivia

1307272—Juan Carlos CABRERA PESSI — CNA 1464 — Cra. Nacional
1319410—José Luis MORALES PINTOS — CNA 1481 — Echevarría
1522305—Doroteo Armando DIANESI GARCEZ — CNA 2086 — Juanicó
1865061 Domingo Luis ALVAREZ ORTIZ — CNA 2821, Juanicó
2192304 Clauser FRANCO PEREZ — CNA 3870 — Pda. Rodó s|n
2218849 Claudio GONZALEZ PEREZ — CNA 4024 — B. Mitre
2274229 Milton Ever FRANCO PEREZ — CNA 4203 — Parada Rodó
2330739 Noemi Teresita LUGANO MENDEZ — CNA 4339 — Juanicó

2545731 Heber Armando BERRIEL PEZZANO — CPA 7696 — Bº La Estación

1171662—Erolde ASSANDRI LOPES — CQA 2082 — Canteras Suárez
1010350—Ricardo Antonio GENTA OTTONE — CQA 2688 — 25 de Agosto s|n
1093222 Juan Carlos GARCIA GONZALEZ — CQA 2959 Cno. El Andaluz
1254528 Hugo BENITES AZIZZ — CQA 2972 Méndez Núñez s|n.
1987415 José Heber NALERIO CENTURION - CQA 6557, Suárez.
2162545 Graciela Teresita ALARIO ROSA — CQA 6561 — Maldonado
2387925 Héctor William de la FUENTE RUSSI — CQA 7434 — Suárez
1090052 Juan Horlando LOPEZ — CQA 7614 — Francisco Fiorito s|n.
2217296 CQA 8026 — TELECHEA PAZ Carlos Domingo — C. Andaluz
1242957 David Ismael SOSA MEDICI — CQA 8413 — Cno. Andaluz
1482890 CQA 8888 — MAGALLANES AVERO Emir — Libertad s/n.

1910949 Susana Carmen LARRAINZAR TONSO — CQB 1519, Toledo
1265757 Anibal BALBI PIANO - CQB 1881, Camino del Andaluz.
1478894 Zelmar Roque RODRIGUEZ TECHERA - CQB 2363, Ruta 6 Km 23
1579371 María Angélica RUSSO SILVA - CQB 2456, Cno. Andaluz Km 2.500.
1955545 Carlos SOSA MEDICI — CQB 2719 — Cn Andaluz
2387420 Carlos Fernando PELAEZ D' ANDREA — CQB 3029 — San Andres
1110959 CQB 3095 — BENTANCUR LOPEZ Pedro — Ruta 95
452225 CQB 3201 — BEBEACUA José Francisco — Ruta 33

DEP. I
PROCESADO
CEPEDA

5757

Registro Cívico Nacional

Departamento de

MALDONADO

Año 1980

DEP. II
PROCESADO

036 (A)

5757

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. A

M A L D O N A D O

837692—Braulio Conrado GUERRA PEREZ — DAA 4121 — Rincón e. 25 Mayo y Montevideo
474149—Alfredo Eleno OHIOSSI — DAA 4819 — Maldonado
1010471—Mariano Florencio COLLAZO — DAA 5001 — 18 de Julio y T. y Tres
1030607—Germinal Uruguayo GIL WATSON — DAA 5081 — Pte. Terra 1341
571195—Aristides Longino de LEON — DAA 5313 — Ciudad de Maldonado
1074361—Miguel Juan GOMEZ SILVA — DAA 5415 — R. Guerra
501559—Carlos Julio BARRIOS — DAA 5535 — Barrio Bella Vista
1095015—Anselmo Leonides MENDEZ GUERRA — DAA 5543 — San Carlos 575
1241865—Juan Pablo FERNANDEZ CHAVES CALABUIG — DAA 6406 — R. Guerra 1105
1255746—Hermes CASANOVA MACREE — DAA 6583 — Cno. Velázquez 1272
693670—Angel Fernando TOJA — DAA 7095 — Maldonado
1358470—Alba Marina CLAVIJO GUTIERREZ — DAA 7231 — 25 d Mayo 718
786364—Tomás Artigas CARISU — DAA 7405 — Barrio Fararis
1091366—José Enrique Ciriaco BENGOCHEA ELIZALDE WELLS — DAA 7435 — 25 de Mayo s/a.
629544—Leopoldino Esteban LAZO — DAA 7720 — 18 de Julio 949
1477835—Osmarino Cataldo BARCELO BARBOZA — DAA 8414 — Pte. Terra 1336
1493625—Lorenzo Carlos BAEZ GASCO — DAA 8545 — Santana 763
1409503—Lelis LASSALLEZ — DAA 8576 — Sarandí s.n
1503409—Raúl GASCO del PUERTO — DAA 8656 — Rincón
1524480—Gregorio Domingo LEMES BATISTA — DAA 8798 — Santana
1475103—Modesto Antonio BAEZ PIRIZ — DAA 9067 — Maldonado
1603591—Francisca LO BIONDO HERNANDEZ — DAA 9379 — Maldonado
1658510 María Esther AMORIN URRUTIA — DAA 9730 Ituzaingó 774
1059056 Florencio Edison SANABRIA GONZALEZ — DAA 10042 José P. Varela 944
1250010 Hedilio DE BRUN CARABAJAL FERNANDEZ — DAA 10345 Maldonado
870556 Rosauro PUÑALES — DAA 10622 B. Obrero
839820 Luis Alberto GARCIA ACUSA — DAA 10916 José Podera 1038
1528487 Miguel Angel DELGADO PEREZ — DAA 11022, San Carlos 618
1792322 Eduardo Ruben ALVIRA LAZO — DAA 11072, Maldonado
1795002 Horacio Gelós BONILLA — DAA 11115, Bº Rivera
1806069 Ovone SANTOS — DAA 11254, Fco. Aguilar s/n.
1314656 Juan Angel CARDINAL SOSA — DAA 11572, Barrio Rivera
1850469 Pablo Clímaco GRAÑA DIAZ — DAA 11804, Montevideo s/n
1868385 Washington Daniel GAGGIONI BUSQUETS — DAA 11930, V. Alegre 823
1920671 Reyna Irma CEDRES URBIN — DAA 12606, S. Maldonado
1667306 DAA 12898 — CARDOZO RODRIGUEZ Carlos Walter — Aigua
1768143 Alfredo Baltasar RIVAS DOMINGUEZ — DAA 13033, Cachimba del Rey
1061604 Benjamín SILVA OLIVER — DAA 13064, Ituzaingó 692
1957479 Graciela Marta BARRIOS PEREZ — DAA 13328, Chacras
1974867 Artigas Juvencio SANCHEZ GROSSO - DAA 13450, J. P. Varela.
1673397 Alberto Nicolás LLADO BENITEZ - DAA 13487, Santa Rosa s/n.
1341905 Pedro Erasmo SEGOVIA - DAA 13534, Román Guerra s/n.
1978342 Nelson Eduardo GARCIA CHIOSSI - DAA 13538, T. y Tres 725.
1997764 Julio Maldonado BORDON - DAA 13803, Bo. Indio.
1248076 Julio Hugo BORDON LARROSA - DAA 13857, Maldonado.
2006951 Sonia Gladys RODRIGUEZ RIVERO - DAA 13940 J. P. V.
2036551 Elsa Lilian ACOSTA LARROSA - DAA 14084 Ciudad
730655 Celedonio Ramón Reque GUARAGLIA - DAA 14611, Calle 5.
2111677 Alicia Manuela RODRIGUEZ LIMA - DAA 14826, P. Varela.
1411465 Braulio Anastacio ALBA PARADA - DAA 15057, Ventura Alegre.
1429658 Feliciano VARONA ROVIRA - DAA 15067, Term. T. y Tres
2150816 Gualconda PEREZ CUSTODIO - DAA 15290, Cebollati.

DEP. I PROCESADO CERREDO

036(B) 4

5757

2148197 Antonia Bartola RODRIGUEZ SILVERA - DAA 15355, P. Maldonado
1505531 Líder Alberto LOPEZ - DAA 15857, Cebollatí.
1317258 Antonio Manuel ORIBE FERNANDEZ AROSTEGUY — DAA 16496 — Mald.
1630523 Ademar Roberto MORALES UTEDA — DAA 16857 — Bº Jean
1174120 Elodia María BAEZ PIRIZ — DAA 17105 — Maldonado
1580661 Alberto Feliciano WILLAT BASALDO — DAA 17375 — Las Delicias
1244754 Cipriano Justino ZEBALLOS — DAA 17517 — J. M. Sosa s|n.
853897 Asunción Danubio RIVERO HERNANDEZ — DAA 17773 — Bº Sarubbi
1661338 Exeiso Regino TEJERA VARELA — DAA 17807 — Bergalí s|n.
1596083 Pedro Vicente BURROSO LUZARDO — DAA 17825 — S. de Pino s|n.
1785786 Angel Ruben BURROSO LUZARDO — DAA 17848 — P. Zufriategui s|n.
2327479 Norma Elizabeth UMPIERREZ TETTONIS — DAA 18719 — Bo Lidolfo X
2021847 José Luis MIDON MARTINEZ — DAA 19507 —
845097 Petrona SAROBE ACOSTA — DAA 19565 — Aiguá s|n.
1541562 Oromán MARTINEZ RUIZ — DAA 19649 — Cont. Solís s|n.
1248917 Manuel MARTINEZ BANDERA — DAA 20085 — Bº Odizzio
2397195 María Teresa URGOITI LARROSA — DAA 20214 — B. Llambí
1645254 DAA 20490 — VILLALBA GORGOROSO Carlos Mario — Món.
1403506 Fausto Ovidio MOLINA FAGET — DAA 20925 — Rincón 672
1750761 Hugo Pedro CORDOBA GONZALEZ — DAA 21738 — Sarandí 582
2542313 Horoniel NUÑEZ CHALAR — DAA 21987 — Bº Odizzio
1319623 Nelson Credilio GARCIA RODRIGUEZ — DAA 22328 — Cerrito s|n.
1645129 José Néstor SANCHEZ — DAA 22829 — Independencia
1246380 Maldonado FALIVENI PEYRE — DAA 23058 — Montevideo 740
1302239 Elira Mabel RIVERA GUIMARAENS — DAA 23173 — Florida 690
1805784 Nelson María ALVAREZ ODDONE — DAA 24845 — Pinares

1225564—César Dante ZITTA OLIVERI — DAB 1618 — La Pastora
1427254—Rufino Basilio BORDON LARROSA — DAB 1820 — Punta del Este
1844580 José SZPINAK FRYDMAN — DAB 2613, Los Angeles
1630139 Félix Ramón LANDA LIZARRAGA — DAB 2928, La Pastora
1324327 Elbio Domingo ESPONDA APARIS - DAB 3537, 22 esq 25.
2409709 Artigas Félix SANCHEZ OLIVERA — DAB 4313 — San Rafael
2503520 Carlos GESTIDO REBOLLEDO — DAB 4464 — P. del Este
1182260 Moises LASCA EPSTEIN — DAB 4498 — Of 20 870
1665926 Manuel Raul GUARDIA FIACHINI — DAB 4501 — Of 20
1955016 Teresita Graciela ANTELO BESSIO — DAB 4561 — Kennedy

334810 Agustín Urbano TIZZE AGUIRRE - DBA 1542, T. y Tres.
380299 — Cardozo Casimiro — DBA 1851 — B. Avelino Rodríguez y Barrios.
416805 — Goicoechea Antero Antonio — DBA 2131 — Sarandí casi esq. Rincón.
416807 — Díaz Efraín Venus — DBA 2143 — 18 de Julio ent. Maldonado y Sarandí.
568737—Miguel Pedro STUART REYES — DBA 3584 — José P. Ramírez s|n.
612697 — González Adalberto Ernesto — DBA 4429 — Carlos Reyles esq. L. Olivera
693665 — Menosso Alfredo — DBA 4886 — Barrio Avelino Rodríguez.
792492—Celestino Víctor MANUEL — DBA 5576 — T. y Tres e. Sarandí e Ituzaingó
759020 Luis Salvador PALLA BARRALES — DBA 5651 — Fco. Ferrer
818054—Rita FIGOLI ZABALETA — DBA 5680 — Solís e. C. Reyles y 18 de Julio
853917—Germinal OTTADO FERDIGON — DBA 6008 — 18 de Julio
862228—Aristides Alfonso NUÑEZ GRIECO — DBA 6288 — 25 de Agosto
862215—María Aura Rosa FRADE CABRERA — DBA 6312 — 25 de Agosto
992879—Alba Estela BONILLA BARBERENA — DBA 6752 — O. Reyles y Solís
231795—Amabilio FERNANDEZ — DBA 7268 — T. y Tres s|n
1055002—Elbio Laureano FRADE CABRERA — DBA 7285 — 25 de Agosto 679
1070643—Segundo Abelardo GOITIA — DBA 7331 — San Carlos

DEP. I PROCESADO CEPROCOM

037

5757

1103970—Luis Humberto PLADA — DBA 7439 — 25 de Agosto 774
1119469—Cesar Miguel BIANCHI HARETCHE — DBA 7615 — 18 de Julio 880
1229528—Jose Pedro LUZARDO CAMACHO — DBA 7751 — S. Carlos
854651—Washington GONZALEZ VARELA — DBA 8193 — G. de S. Carlos
1241867—José Dantón AROSTEGUY DUTRA FRADE — DBA 8417 — Sarandí 815
1262820—Andrés Luciano RODRIGUEZ ALONSO MATA — DBA 8512 — 18 de Julio 107
1268568—Junio Walter SILVA BARRIOS — DBA 8548 — C. Reyles 783
1286163—Silverio Washington ALVIRA LAGO — DBA 8646 — C. A. Cal 517
1295261—Felix Isidro ALVIRA PEREIRA — DBA 8664 — P. Agorrodi
1157219—Jacinto Victoriano CANOBRA GINO — DBA 8769 — Pedro Agorrody S|N
1418951—Roqué Rafael MOFFA SANCHEZ — DBA 9334 — Sarandí 654
1441414—Carmen Alicia MAUTONE BARAS — DBA 9438 — J. de D. Curbelo 725
1075026—Dina Mabel BEDAT FORMOSO — DBA 9659 — Maldonado 815
1448316—Edgardo Amilcar SAENZ GOICOECHEA — DBA 9735 — 18 Julio 648
1468086—Nuble Uruguay ARAUJO PEREIRA — DBA 9796 — M. Maurente 639
1462850—Ramón Sixto ZEBALLOS MOSTEIRO — DBA 9815 — Ejidos 533
1486347—Carlos Nelson de LEON NOCETTI — DBA 9978 — Sarandí 706
487261—Luciano NORIA MELO — DBA 9986 — San Carlos
1480798—José Valentin CALVETE CABRERA — DBA 10007 — C. Col 891
1496254—Sergio Antonio ICASURIAGA AMENDOLA — DBA 10049 — T. y Tres
1496256—Alvar Narciso DAVILA FERNANDEZ — DBA 10050 — Bº América
1509215—Ramón Avelino MAURENTE — DBA 10165 — S. Carlos
1525408—Rogelio Artigas ARAUJO — DBA 10351 — I. Maurente 639
855323—Pedro Antonio ACOSTA CORBO — DBA 10677 — San Carlos
1594785—Juan Angel SAROBA — DBA 10815 — T. y Tres 515
1608688—Carmelo Jesús CABRERA ASENCIO — DBA 10930 — San Carlos
1606818—Estelio René BENITEZ AGUIRRE — DBA 11017 — M. Soler 968
1606815—Carlos Cayetano FOSSATTI — DBA 11018 — San Carlos
1606846—Ivonne Elizabeth GONZALEZ SANABRIA — DBA 11051 — Maldonado 881
1621497 Julio Mario ICASURIAGA AMENDOLA — DBA 11168 33 Nº 752
1662228 Elbio Everildo RODRIGUEZ DELGADO — DBA 11427 Maldonado
1676538 Derlis Cirilo PEREZ ESPINO — DBA 11464 P. Agorrody 726
1676539 Eduardo Renán PEREIRA LARROSA — DBA 11468 18 de Julio 829
1166714 Juan Miguel DIAZ CRESPO — DBA 11572 San Carlos
1717942 Néstor Teodoro PEREIRA FONTES — DBA 11703 Capandeguy
1435593 Carolina SOSA DE LEON — DBA 11791 Fernández Chaves 658
1766103 Carlos Adalberto GONZALEZ LARROSA — DBA 12051 M. Soler 774
1774544 Rubén Darío GUERRA GONZALEZ — DBA 12227 P. Agorrody 1289
1777887 Luis Alberto ARAUJO PEREIRA — DBA 12257 Maurente 639
1783758 Mario Francisco ALFARO MENDOZA — DBA 12305, 25 de Agosto
1787977 Nicasio Orosmán PEREZ CORREA — DBA 12317, P. Agorrody 827
1794001 Mirope Mateo MEDINA ANTONINI — DBA 12440, Oficial 1º 1224
1802565 Luis María FONTANA REYES — DBA 12536, M. Maurente 617
1802569 Tabaré José ICASURIAGA AMENDOLA — DBA 12547, San Carlos
1808931 Pedro Rocivel CLAVIJO GONZALEZ — DBA 12582, H. Fajardo 632
1828740 William José Carlos BENITEZ PLA — DBA 12749, L. Fajardo 797
1837159 Adelina Enilda NIEVES MACHADO — DBA 12798, San Carlos
1856849 Sonia Ramona RODRIGUEZ PEDRAJA — DBA 12958, S. Carlos
1920661 Nuble Manuel SILVEIRA FERNANDEZ — DBA 13007, Carlos Reyles 828
1906176 Elveclo ESPILMAN PELUFFO — DBA 13110, San Carlos
1837777 Angel Dándalo BONILLA RODRIGUEZ — DBA 13350, Ituzaingó 710
1887778 Adolfo Eleuterio HUELMO GARCIA — DBA 13368, 25 de Agosto 1318
1608573 Juan José MOYANO — DBA 13474, San Carlos
1903177 Olver Gilberto de LEON CATTALUNDA — DBA 13635, S. Carlos
1919502 Sonia Hipólita RODRIGUEZ VIERA — DBA 13690, A. Celerio 1183
1921769 Héctor Darío BENITEZ LAMBRECHTS — DBA 13856, Curbelo 921

DEP. I
PROCESADO

1487788 César José ZANGARE LUJAN — DBA 13893, M. Clemente 894
1953032 María Ofelia NIETO NUÑEZ — DBA 14098, Sarandí 618
1975382 María Angélica MORENO - DBA 14336, Oficial.
1983275 Armando Wilfredo FERRO SILVERA - DBA 14417, H. Fajardo.
2023182 Alberto Ramón CLAVIJO PAULETTE - DBA 14594, 25 Agosto s/n.
2051117 DBA 14714 — PEREZ GONZALEZ Pablo Neklindor — S. Carlos
2060931 Franklin Carlos ICASURIAGA AMENDOLA - DBA 14778, C. Reyles 982.
1297955 Atilio Francisco HERRERA VICO - DBA 14934, F. Chavez 619.
2109832 Giiberto Nubar HERNANDEZ MASSA - DBA 15119, A. Cal 1179.
932072 Luis PEREZ PEREZ - DBA 15131, San Carlos 18 de Julio 802.
1611444 Angel LARRAMA ECHARTE - DBA 15418, San Carlos.
973690 María Graciana AMENDOLO FRESCURA - DBA 15621, C. Reyles 982.
2144798 Eldis María MEDINA VEGA - DBA 15799, S. Carlos
2017210 Alberto Victorio CORREA — DBA 15893 — Cont. Sarandí San Carlos
1856818 Leonidas Eugenio PIMIENTA ROBAINA — DBA 15896 — Alvariza 993.
6233056 José Luis Manuel FEMENIAS — DBA 16202 — T. Tres
2244387 Federico Manuel GUERRA LEDESMA — DBA 16257 — S. Carlos X
2261312 Aida VIDAL FIGOLI — DBA 16397 — San Carlos X
1222024 Gloria Justina UMPIERREZ TASSANO — DBA 16460 — Oficial 2
1558415 Glauber PEREIRA CUADRADO — DBA 16552 — San Carlos
2293291 Felipe Roberto CRISTALDO VIERA — DBA 16838 — San Carlos
1505410 Lorenzo COLLADO DIAZ — DBA 17078 — Ceberio 937
2337849 Roberto Elcearo BENITEZ ALFARO — DBA 17122 — San Carlos
1634736 Ruperto Eustacio NUÑEZ DOMINGUEZ — DBA 17242 — San Carlos
1734472 Elvira Lacy DUARTE CARDOSO — DBA 17311 — L. Olivera 672 bis
2400121 Eduardo Santiago SANCHEZ SANCHEZ — DBA 17730 — San Carlos
2397952 Ana María VAENA — DBA 17915 — San Carlos
2398174 Boris Luis GUIDO GALLI — DBA 17922 — San Carlos
1386701 Walter Hugo BONILLA de LEON — DBA 18044 —
2361641 Ricardo Américo LLAGARIAS SERRON — DBA 18273 — San Carlos
2575853 Nelson Eduardo GARCIA NOGUEZ — DBA 18991 — Barrio Cugnetti
1936094 Luis Orlando URBAN BALADON — DBA 19258 — San Carlos
2628033 Sonia Susana RODRIGUEZ LOPEZ — DBA 19566 —

453722 — Medina José — DCA 1218 — Rincón de Olivera.
869420—Orlando Horacio CASTELLANOS SERRON — DCA 2271 — Canteras de Burgueño
1006577—Alfredo Ruben ROMANELLI BLOIS — DCA 2869 — Gral. Artigas.
1139080—Asdrúbal Manuel BEOVIDES ALFONSO — DCA 3206 — P. de Azúcar
1151110—Rutilo Luján RODRIGUEZ SILVA y VIERA — DCA 3433 — P. de Azúcar
1401027—Rosa Gracia TUVI ROMANELLI — DCA 4236 — F. Lizarza 709
1471393—Nestor Abayubá BEAVIDES ALFONSO — DCA 4451 — P. de Azúcar
1507532—Alfredo ACOSTA BORDON — DCA 4495 — P. de Azúcar
1511363—Laureano LARROSA GIL — DCA 4554 — Canteras de Burgueño
1524486—Stella Maris DEANDREA BONILLA — DCA 4674 — J. A. Lavalleja
1720736 Nelly Azucena GOICOECHEA SILVA — DCA 5254 P. de Azúcar
1740572 Luisa Ercilia RODRIGUEZ LIMA — DCA 5417 Lavalleja
1740573 DCA 5418 — RODRIGUEZ LIMA Isabel Zelmira — Lavalleja
1781595 DCA 5671 — NUÑEZ CARRADORI Oroniel Enrique
1824192 José Carlos SUREDA RODRIGUEZ — DCA 5786, Canteras de Burgueño
900752 Fulgencio Cecilio NAVIDAD XIMENEZ ORIQUE — DCA 6040, Rincón 642
2066664 Olga Margarita DIAZ SANABRIA - DCA 6777, Bo. P. Azúcar

417988—Francisco Saturnino VICENTE CORBO — DCB 879 — Playa Grande
1151859—Florencio Florentino VIGNOLE LARROSA — DCB 1455 — Chacabuco 927
1296698—Gloria GAVA CHOCHI — DCB 1675 — G. Sanabria 941

DEP. I
PROCESADO CEPROM

1042993—Juan Pedro Timoteo DOLHAGARAY GASTELACUTO — DCB 2088 — Piriápolis
1610841 Antonio CABALLERO MENDEZ — DCB 2633 F. Pina s|n
1761144 Carmelita BENITEZ SANCHEZ — DCB 2960 Piriápolis
1797467 Noel REVELLO ACOSTA — DCB 3048, J. Trápani 917
1812363 Edgardo Américo RUIZ RODRIGUEZ — DCB 3073, Piriápolis
1881266 Luis Alberto MOZZO — DCB 3198, B. Aires
1949369 Baciliki Diana KIRIAZIS ISIDORO — DCB 3373, A. Sierra 1048
1951013 Humberto Prudencio DUARTE — DCB 3455, Zolezzi 948
1951109 María Lina MONDELLO TECHERA — DCB 3473, G. Sanabria 1042
1979369 María Teresa LAFUENTE - DCB 3513, Av. Artigas.
2096537 Líder Danilo LARROSA PEREZ - DCB 3776, Bo. Piriápolis.
1060174 Dominga María Delia RASQUIN ZABALO - DCB 3986, Talcahuano s|n
1242857 Marta Renno CABALLERO DE CASTRO - DCB 4014, Reconquista s|n.
1234576 Marta Regina LAPORTA ESTEVE - DCB 4036, Piriápolis.
1782196 Rafael CARDOZO ALVAREZ — DCB 4209 — Rincón s|n.
2281659 Luis Eduardo DOMINICI CEDRES — DCB 4306 — Piriápolis
337746 Basilio GOMEZ — DCB 4397 — Caseros s|n.
1407322 Reducinda Audelina CURBELO GARAY — DCB 4451 — G. Sanabria 966
2364088 Esteban AUGUSTYNIAK ROYWSZA — DCB 4478 — (Art. 75)
2295213 Sonia RODRIGUEZ VALIERO — DCB 4570 — Pblo. Obrero X
1189914 Carlos Alfredo BAIGORRY — DCB 4764 — Sufriateguy
1694014 Joaquín SILVA MOREIRA — DCB 4784 — Piria 926
2142358 María Cristina ARREDONDO MAÑANA — DCB 4794 —
2412026 Maria Elba MANSILLA LIMA — DCB 4962 — Zabala
2412027 Judit SALVADOR REY — DCB 4973 — (Art 78) — Misiones

693674 — Buzo Pedro — DCD 1116 — Balneario Solís.
923961 Jorge LUZARDO RODRIGUEZ — DCD 2178 La Sierra
1884324 Asdrúbal Eugenio GONZALEZ DORTA — DCD 2250, G. Aznarez

741399 — Corrales Hugo Ildefonso — DDE 313 — Valdivia.

1167206—Hugo Nelson AGUIAR PELUFFO REBAGLIATI — DEA 1157 — Garzón
1869954 Elisandro Justo BRAVO SAROBA — DEA 1648, Garzón

436815 — Rodrigues Manuel — DEB 184 — Cerrillos.

[illegible]9326—Deogracia Florio GARCIA ALVAREZ — DED 707 — Rincón de J. Ignacio
1537969—Milka Aura RODRIGUEZ FERNANDEZ — DED 992 — Manantiales
1624115 Olver Julián AIFARO MENDOZA — DED 1038 José Ignacio

1610221 Eudoxio TEJERA PESCA DEE 1424 Jose Ignacio

624403 — Peña Amada Azucena — DFA 2349 — Treinta y Tres esq. 25 de Agosto
1126077—José Néstor AGUSTONI ETCHEVERRY — DFA 4119 — M. Muniz s|n.
1527027—Sonia Berta RODRIGUEZ MORALES — DFA 5741 — Sauce de Aiguá
795834—Emir José ASCONEGUY — DFA 6032 — Margarita Muniz 733
1624349 Hugo Telmo GUTIERREZ PEREIRA — DFA 6109 Artigas 861
1741107 Sunilda María GONZALEZ TABEIRA — DFA 6389 S. Carlos 679
2072348 Mary Luz PACHECO - DFA 7137, San Carlos
1798321 Agustín MARTINEZ ALZAMENDY - DFA 7344, M. Muniz 879.
1801245 Rodolfo ROBAINA CASTRO — DFA 8028 — T. y Tres s|n.

DEP. II
PROCESADO
CERRADA

Registro Cívico Nacional

Departamento de

ROCHA

Año 1980

DEP. JC
PROCESADO
CERRADA

041(A) 5757

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. A

R O C H A

401127 — Sponton Francisco — EAA 944 — Florencio Sánchez 215.
501145 — Sosa Hilario Hermógenes — EAA 962 — Avenida Ituzaingó y J. E. Rodó.
213976 — Chiribao Aderman — EAA 2498 — F. de los Santos 124.
310860 — Bustamante Antonio Liberato — EAA 3385 — 18 de Julio 37.
362046 — Núñez Romeo — EAA 4170 — Av. Colón 152.
363111 — Correa Gualberto — EAA 4205 — 25 de Mayo 78.
365194 — López Valentín — EAA 4339 — Rincón 173.
472968 — López Roberto — EAA 5763 — Arenal Grande 123.
582847 Juan Bautista LANUSSE — EAA 7523 Lascano
576734 — Cardoso Homero — EAA 9171 — Av. Martínez Rodríguez.
617648 Jaures Delcasse MARCHAND — EAA 9572
724723 — Rodríguez Calixto Cleto — EAA 10263 — Avda. F. Martínez Rodríguez
747255 — Iriarte Delfina — EAA 10627 — Francisco de los Santos 83
786383 EAA 11339 — PAEZ PENA Patrocinio — J. P. Ramírez 4
791065—Luisa Dorilda BALLEJO — EAA 11523 — Piedras 35
807328—Julio Horacio ROMERO CUARTIN — EAA 12134 — José P. Ramrez s|n.
810224—María Elida MARQUIZO GARICOITS — EAA 12169 — 18 de Julio s|n
855219—Daniel Ignacio FEOLA PEZZUTTO — EAA 12784 — Fco. de los Santos 88
889874—Amilkar Guillermo BARBOZA SILVA — EAA 13156 — Barrio Ravera
970369—Tomás MAZAR GORGE — EAA 14041 — Barrio G. Pacheco
1040602—Alberto Bernabé CAYMARIS — EAA 14725 — Río Branco 224
1069233—José Antonio GONZALEZ SENA — EAA 15073 — Fco. de los Santos 169
1089316 EAA 15349 — PERDOMO de los SANTOS Alejo Antonio
1094655—Artigas Francisco PEREYRA BOBADILLA — EAA 15431 — B. Nueva Italia
623369—María Angélica FONTES — EAA 15524 — Barrio José A. Machado
1174174—Juan Antonio ESCUDERO ALVAREZ — EAA 16567 — 25 de Agosto 127
1187970—Arsenio Mariano BARRIOS — EAA 16700 — E. Marzol 192
1243340—Neris Roberto SOSA GRANERO — EAA 17590 — J. I. de Pacheco
1247560—Brenda Esther RODRIGUEZ CUADRADO — EAA 17497 — Ansina 146
1256032 EAA 17546 — PRIETO LARROSA Lenín Antonio — F. Sánch.
1253714—Mario Daniel MUÑOZ BARBOZA — EAA 17639 — J. Machado
1335780 EAA 18500 — BOSSI MARTINEZ María Esperanza — 25 Mayo
1383060—Walter CHIRIBAO UBAL — EAA 19034 — E. Marzol s|n
1420078—Diosma Alicia FONSECA ALVAREZ — EAA 19654 — B. de Arrarte
1449587—Liria DINEGRI GALEANO — EAA 19798 — 25 Agosto 172
1451177—Raúl Alberto REYES FERNANDEZ — EAA 19835 — A. M. Rivero 9
1476589—Miguel Angel SILVA FONSECA — EAA 20272 — Artigas 140
1477846—Pablo PEREYRA ZEBALLOS — EAA 20284 — 25 de Mayo 21
1510856—Rivera Avelino PEREIRA SOSA — EAA 20778 — B. B. de Arrarte
1513704—Esteban BARRIOS — EAA 20811 — Rincón 153
1547376 EAA 21014 — LAROSA ALTEZ Wlady Ofelia — J. Martínez
1567526—Lenin Roberto LOPEZ AMARAL — EAA 21162 — F. de los Santos 189
1608496—Elena Victoria PRADERE MACHADO — EAA 21206 — 18 de Julio 97
1623270 Numas Fredi PEDRAJA SOSA — EAA 22379 Z. S. Martín 222
1633370 Isidoro Belirán RAMOS — EAA 22536 B. Vista
1634333 EAA 22573 — FERNANDEZ de LEON Asdrúbal Noé — 25 Ag.
1643257 Eduardo Miguel SALDAIN MASIELLO — EAA 22753 19 de Abril 143
1654620 Nelson Adalid PUÑALES COSTA — EAA 22925 R. de Barrios
1655164 Mirta Orietta CASELLA — EAA 22936 19 de Abril 176
1663644 Alma Luz PEREYRA GONZALEZ — EAA 23086 25 Agosto 200
1673495 Lilian Alicia URETA OLIVERA — EAA 23219 G. Asencio 49
1711592 Adela María Luisa de HORMAECHE de AVILA — EAA 23612 25 de Mayo 119
731113 Irma Serapia PEREYRA — EAA 23690 Gral. Artigas 140

DEP. I
PROCESADO
CERRADA

041(8)

1752161 María Blanca MORA OYHAMBURU — EAA 23981 T. y Tres 108
1760618 Justa Teresa ROCHA ARAUJO — EAA 24154 J. Graña
1379963 Simón WINISKI RING — EAA 24234 Piedras s|n.
1790071 Pedro Manuel QUARTINO GARAT — EAA 24685, 19 de Abril 19
1790076 José Agustín CARDUZ CUARTIN — EAA 24687, Florencio Sánchez
1804036 Ruben Genaro PUÑALES COSTA — EAA 25034, Rincón de los Barrios
1811391 Heber Wendel LEMA de los Santos — EAA 25228, G. de Ascencio 18
1815123 Carolina SOSA PEREIRA — EAA 25281, Gral. Artigas
1821396 Liria GALIANO DEMICHELLI — EAA 25369, 25 de Agosto 170
1833630 Héctor MACHADO ADO — EAA 25579, 25 de Agosto 110
1841020 Juan Carlos NASSI IROLDI — EAA 25701, Lavalleja 191
1847782 Juan Antonio EGUIA ESPEL — EAA 25746, F. de los Santos
558924 Dagoberto Pedro VAZ — EAA 26079, Gral. Artigas 195
1874976 Marilú SOSA MALO — EAA 26179, Bco. Lavalleja
1879744 Boris SOSA ACOSTA — EAA 26272, G. Asencio 244
1617561 EAA 26305 — PEREYRA SEGUESA Florencio Arístides — Art.
1895882 Jorge ROWINSKY RIVERO — EAA 26431, J. E. Rodó 85
1629725 Héctor Américo SUAREZ CESPEDEZ — EAA 26842, 25 de Mayo 228
1737198 Norma Gladys de GROSSI VERA — EAA 26843, 25 de Mayo 228
1082414 EAA 27174 — OCAMPOS COLLAZO Ruben — Río Branco 256
1316315 EAA 27175 — CARLI TABAREZ LABREA Yolanda — R. Bco.
1975153 José Enrique IROLDI ARRUA - EAA 27484, Dr. J. P. Ramírez 188.
2078898 Marta Nahir CARAM MARTINEZ - EAA 28814, F. Santos 254.
2129505 Silvia Mary MACHADO FERNANDEZ - EAA 29784, Lavalle.
2298447 Sonia SOSA MARTINEZ — EAA 32112 — Lavalleja
2303274 Maribel DECUADRO PEREYRA — EAA 32304 — Ciudad
1833079 Raúl Joaquín AROZTEGUI ACOSTA — EAA 32469 — 25 de Agosto
1158430 Darío Edison FRUGONE LEDESMA — EAA 32641 —
1793349 Gloria Aracelis FALCON ALZA — EAA 32695 — T. y Tres 66
2140543 EAA 32738 — DOS SANTOS SILVA Ramón Angel
2124088 Nelsa Jovita FERNANDEZ — EAA 32915 — Rodó 125.
1051907 Lirio Guillermo GRAÑA PEREYRA NUÑEZ — EAA 32991 — Bº Sasibieri
1110036 Ernesto SANCHEZ CORBO — EAA 33424 — Guerra 42
2236040 Wilson RIET AMARAL — EAA 33713 — 25 de Mayo 47
1170248 Luis Felipe BAES — EAA 33944 — B. Unión

214087 — Molina Manuel — EBB 937 — Garzón.

606946 Juan CARAM — ECG 2 La Paloma
241122 Juan Vicente FERNANDEZ — ECG 485 — Brio La Paloma.
844807 Flor María PEREZ — ECG 639 — Bo. La Paloma.
1550132 Arturo Edison BATISTA PEREZ — ECG 652 — Bo La Paloma
3617015 Evaristo Yamandú RAMOS PEREYRA — ECG 850 — La Aguada

805825 Julio César AMARAL VENTURINI — EDA 882

191269—Avelino M. OLIVERA — EDC 5722 — Araza
1440418—José RODRIGUEZ — EDC 6632 — Bo Navarro
1511913—Ruiz Daoiz PEREYRA FAGET — EDC 7016 — Castillos
1930238 José VASELLI CORTELLINI — EDC 9927, 19 de Abril
1970724 Arturo CODURI DALISANDRO - EDC 9967, 18 de Julio.
1966211 Ricardo Ariel MACHADO URIARTE — EDC 11228 — 19 de Abril 1265

1534783—Lázaro GORGOROSO GADEA — EEA 6090 — Lavalleja
1630677 Artigas Alexis BARRIOS FERNANDEZ — EEA 6907 C. de Lascano
1161103 Carlos Adolfo del BARRIO CARRERAS — EEA 7010 Misiones 1264

DEP. I
PROCESADO CEFRSSX

5757

1490228 Angel PIRIZ HERNANDEZ — EEA 7410 Ituzaingó 1243
319953 Eriverto TERRA — EEA 9602 — 25 de Agosto s|n.
1815741 Felipe CARAM MARTINEZ — EEA 10055 — 25 de Agosto 1301

1691593 Adán Elso GOMES PEREIRA — EFB 2004 P. Chuy
1444691 Cástulo César EIZMENDI GARRA - EFB 2851, Villa Chuy.
1866670 Francisco LEIZA PIOLI - EFB 3299, Villa Chuy
1817003 Jesus MAGALHAES AROSTEGUI — EFB 4127 — Chuy

742365 — Antúnez Héctor — EFD 809 — Pueblo Cebollatí.
1312558—Cirilo César BEBTONE TAPIA — EFD 1501 — P. Cebollatí
1265377—Clodomiro RODA GARCIA — EFD 1761 — Cebollatí
1593817—Florencio Gustavo OLAVIJO GUTIERREZ — EFD 1950 — Cebollatí
1387665 Jabier BARRIOS SOSA — EFB 2480, Chuy
2458365 Walter RODRIGUEZ — EFD 2814 — Cebollatí

472389 Antonio Hermenegildo MARQUEZ — EFF 716 Quebracho
1870724 Walter RIVERO GARCIA — EFF 741, Rincón Paja

1330307 Emilio ROCHA GOMEZ — EFG 38 San Luis
1393342 Angela Alicia MOREIRA PORTELA — EFG 441 Paso el Sauce
2029475 Orondino CORREA - EFG 735, S. Carlos.

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

1490228 Angel PIBIZ HERNANDEZ — EEA 7440 Iturraingó 1243
319953 Eriverto TERRA — EEA 9602 — 25 de Agosto s|n.
1515741 Felipe CARAM MARTINEZ — EEA 10055 — 25 de Agosto 1301

1691593 Adán Elso GOMES PEREIRA — EFB 2004 P. Chuy
1444691 Cástulo César EIZMENDI GARRA - EFB 2851, Villa Chuy.
1866670 Francisco LEIZA PIOLI - EFB 3299, Villa Chuy
1817093 Jesus MAGALHAES AROSTEGUI — EFB 4127 — Chuy

742365 — Antúnez Héctor — EFD 809 — Pueblo Cebollati.
1312558—Cirilo César BERTONE TAPIA — EFD 1501 — P. Cebollati
1265377—Clodomiro RODA GARCIA — EFD 1761 — Cebollati
1593817—Florencio Gustavo OLAVIJO GUTIERREZ — EFD 1950 — Cebollati
1387665 Jabier BARRIOS SOSA — EFB 2480, Chuy
2458365 Walter RODRIGUEZ — EFD 2814 — Cebollati

472389 Antonio Hermenegildo MARQUEZ — EFF 716 Quebracho
1870724 Walter RIVERO GARCIA — EFF 741, Rincón Paja

1330307 Emilio ROCHA GOMEZ — EFG 38 San Luis
1398342 Angela Alicia MOREIRA PORTELA — EFG 441 Paso el Sauce
2029475 Orondino CORREA - EFG 735, S. Carlos.

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

Registro Cívico Nacional

Departamento de

TREINTA Y TRES

Año 1980

DEP. II
PROCESADO
CANADA

044(A) 5757

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. A

TREINTA Y TRES

10442 — D'Alessandro Juan José — FAA 138 — M. Oribe ent. Lavalleja y Meléndez.
119094 — Mota Pedro Gabino — FAA 931 — Paso Nivel entre Brasil y Agraciada.
364555 — Macedo Homero Pedro — FAA 2587 — B. Araujo s|n.
440638 — Cardeza Genaro — FAA 3577 — J. Zorrilla de San Martín y Lavalleja.
462881 — García Teodoro — FAA 3827—Francisco Lavalleja ent. J. y Andrés Spikerman
171448 — Borges Marifio Francisco — FAA 4445 — Juan Antonio Lavalleja 288.
530573 — Batalla Félix Dionicio — FAA 4872 — Lavalleja s|n.
548062 — Brun Amilcar — FAA 5712 — Simón del Pino 535.
668304 — Almenar Rudeciado Ismael — FAA 6631 — S. del Pino esq. A. Miranda.
651495 — Núñez Roger — FAA 6794 — Artigas y Andrés.
746350 — Riguetti Domingo Ciriaco — FAA 7090 — Term. J. A. Lav. al I. Estación
763618 — Saullo María Rosario — FAA 7926 — B. Araújo 327.
761128 — Alvarez Alvaro — FAA 8490 — S. del Pino y Rivera.
764411 — Lacuesta Irma Dámasa — FAA 8610 — S. del Pino y F. Carapé.
784860—Alvaro Luciano MACEDO — FAA 8827 — Manuel Lavalleja 405
788175—Justino BECERRA — FAA 8936 — Dionisio Oribe esq. F. Carape
793210—Luis Alberto GIMENEZ — FAA 9043 — D. Oribe entre P. Artigas y M. Meléndez
793221—Tomás CACHEIRO — FAA 9055 — B. Araújo esq. S. del Pino
803415—Eulogio Tomás LACUESTA MENDEZ — FAA 9218 — S. del Pino e| P. Artigas y F. Carapé
813453—Albino Jesús GORDILLO — FAA 9346 — Barrio Medero
871377—Miguel ALVAREZ SEGOVIA — FAA 9896 — Simon del Pino 218
917952 FAA 10239 — GADEA BUTIERREZ Raúl Oreste — J. Ortizz
958388—Antonio María MILEO — FAA 10597 — M. Lavalleja 479
1005796—Gervasio Artigas IPUCHE OLIVERA — FAA 10997 — A. Spikerman 532
1016935—Artigas AVILA LUGO — FAA 11124 — Barrio Benovides
459564—Teófilo Buenaventura FLEITAS — FAA 11134 — Barrio Mederos
888348—Ademar GOMEZ — FAA 11371 — Gregorio Sanabria 174
1034767—Leopoldina Telésfora OLIVERA CARABALLO — FAA 11378 — B. M. Isabel
634638—Luis GOMEZ — FAA 11529 — Gregorio Sanabria 83
1048837—Isolina ARAUJO FLEITAS — FAA 11638 — B. La Floresta
1062661—José Luis ACOSTA SILVERA — FAA 11869 — Rincón 202
1063042—Gregorio MIEREZ — FAA 11908 — Juan Spikerman 153
1063751—Wilson Felipe LACUESTA — FAA 12073 — A. Miranda 806
1076005—Aldo BECERRA SILVERA — FAA 12229 — D. Oribe 758
593218—Rodolfo Humberto LORENZO — FAA 12327 — Manuel Oribe 220
1123862—Atahualpa CORES — FAA 12779 — J. Ortiz 73
655543—Ariel Primitivo DELLEPIANE ACOSTA — FAA 13046 — B. Araujo 348
1163942—Luciano ALVAREZ FLEITAS — FAA 13258 — Industria s|n
31783—Damian MIERES — FAA 13590 — Barrio Tarco
1209558—Alcide RAMOS BARRETO — FAA 13672 — Rincón 186
30393—Peregrino María IBARRA — FAA 13710 — Dionisio Oribe
1209604 FAA 13717 — ROMERO JUARES Ramón — Bº Estación
1231847—Walter BARCELO RODRIGUEZ — FAA 13991 — M. Lavalleja 490
1232814—Joaquín Carmelito FLEITAS FLEITAS — FAA 14000 — Bº Medero
1245094—Francisco Guillermo BARRETO SILVA — FAA 14298 — M. Lavalleja 602
1246741—Eduardo MOREIRA SOSA LAUZ — FAA 14315 — L. Urrutia
1309059—Manuel TOLEDO — FAA 14521 — Juan Ortiz 779
1273059—Amanda Uruguaya MARTINEZ ITTE FERNANDEZ — FAA 14810 — B. Araújo
1295427 FAA 15016 — ELIZONDO ACOSTA Lía Irides — J. Trápani
1301003—Felix GIRO — FAA 15066 — J. A. Lavalleja 144
546946—Nicolas CIDADES — FAA 15593 — Juan A. Lavalleja s|n
1365676—Esmeralda Odilma ORTIZ LIMA — FAA 15700 — B. Araújo 491
1378058—Perfecto Oreste GARCIA AGUILERA — FAA 15800 — J. Reventós 561
1381519—Brenda Alida GONSALEZ IGUINI — FAA 15878 — J. Reventos 0es
1445799—Angel Nicolás MIERES FERNANDEZ — FAA 16397 — J. Z. de S. Martin

DEP. I
PROCESADO
CENSURA

044(8)

5757

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. A

TREINTA Y TRES

10442 — D'Alessandro Juan José — FAA 138 — M. Oribe ent. Lavalleja y Meléndez.
119091 — Mota Pedro Gabino — FAA 931 — Paso Nivel entre Brasil y Agraciada.
361555 — Macedo Homero Pedro — FAA 2587 — B. Araujo s|n.
440638 — Cardeza Genaro — FAA 3577 — J. Zorrilla de San Martín y Lavalleja.
462881 — García Teodoro — FAA 3827—Francisco Lavalleja ent. J. y Andrés Spikerman
171448 — Borges Mariño Francisco — FAA 4445 — Juan Antonio Lavalleja 286.
530573 — Batalla Félix Dionicio — FAA 4872 — Lavalleja s|n.
548062 — Brun Amilcar — FAA 5712 — Simón del Pino 535.
638304 — Almenar Rudecindo Ismael — FAA 6531 — S. del Pino esq. A. Miranda.
651495 — Núñez Roger — FAA 6794 — Artigas y Andrés.
746350 — Riguetti Domingo Ciriaco — FAA 7090 — Term. J. A. Lav. al F. Estación
763618 — Saulle María Rosario — FAA 7926 — B. Araújo 327.
764128 — Alvarez Alvaro — FAA 8490 — S. del Pino y Rivera.
764411 — Lacuesta Irmª Dámasa — FAA 8610 — S. del Pino y F. Carapé.
784860—Alvaro Luciano MACEDO — FAA 8827 — Manuel Lavalleja 405
788176—Justino BECERRA — FAA 8936 — Dionisio Oribe esq. F. Carape
793210—Luis Alberto GIMENEZ — FAA 9043 — D. Oribe entre P. Artigas y M. Meléndez
793221—Tomás CACHEIRO — FAA 9055 — B. Araújo esq. S. del Pino
803415—Eulogio Tomás LACUESTA MENDEZ — FAA 9218 — S. del Pino e| P. Artigas y F. Carapé
813453—Albino Jesús GORDILLO — FAA 9346 — Barrio Medero
871377—Miguel ALVAREZ SEGOVIA — FAA 9896 — Simon del Pino 218

917952 FAA 10239 — GADEA BUTIERREZ Raúl Oreste — J. Ortizz

958383—Antonio María MILEO — FAA 10597 — M. Lavalleja 479
1005796—Gervasio Artigas IPUCHE OLIVERA — FAA 10997 — A. Spikerman 532
1016935—Artigas AVILA LUGO — FAA 11124 — Barrio Benevides
459564—Teófilo Buenaventura FLEITAS — FAA 11134 — Barrio Mederos
266348—Ademar GOMEZ — FAA 11371 — Gregorio Sanabria 174
1034767—Leopoldina Telésfora OLIVERA CARABALLO — FAA 11378 — B. M. Isabel
634638—Luis GOMEZ — FAA 11529 — Greogrio Sanabria 83
1046937—Isolina ARAUJO FLEITAS — FAA 11638 — B. La Floresta
1062661—José Luis ACOSTA SILVERA — FAA 11869 — Rincón 202
1063042—Gregorio MIERES — FAA 11908 — Juan Spikerman 153
1068751—Wilson Felipe LACUESTA — FAA 12073 — A. Miranda 806
1076005—Aldo BECERRA SILVERA — FAA 12229 — D. Oribe 755
593218—Rodolfo Humberto LORENZO — FAA 12327 — Manuel Oribe 220
1123862—Atahualpa CORBO — FAA 12779 — J. Ortiz 73
855543—Ariel Primitivo DELLEPIANE ACOSTA — FAA 13046 — B. Araujo 348
1163942—Luciano ALVAREZ FLEITAS — FAA 13258 — Industria s|n
31783—Damian MIERES — FAA 13590 — Barrio Tanco
1209558—Alcide RAMOS BARRETO — FAA 13672 — Rincón 186
30393—Peregrino María IBARRA — FAA 13710 — Dionisio Oribe

1209604 FAA 13717 — ROMERO JUARES Ramón — Bº Estación

1231847—Walter BARCELO RODRIGUEZ — FAA 13991 — M. Lavalleja 490
1232914—Joaquín Carmelito FLEITAS FLEITAS — FAA 14000 — Bº Medero
1245094—Francisco Guillermo BARRETO SILVA — FAA 14298 — M. Lavalleja 602
1246741—Eduardo MOREIRA SOSA LAUZ — FAA 14315 — L. Urrutia
1309059—Manuel TOLEDO — FAA 14521 — Juan Ortiz 779
1273039—Amanda Uruguaya MARTINEZ ITTE FERNANDEZ — FAA 14810 — B. Araújo

1295427 FAA 15016 — ELIZONDO ACOSTA Lía Irides — J. Trápani

1301003—Felix GIRO — FAA 15066 — J. A. Lavalleja 144
546946—Nicolas CIDADES — FAA 15593 — Juan A. Lavalleja s|n
1365676—Esmeralda Odilma ORTIZ LIMA — FAA 15700 — B. Araújo 431
1378058—Perfecto Oreste GARCIA AGUILERA — FAA 15800 — J. Reventós 561
1381519—Brenda Alida GONSALEZ IGUINI — FAA 15878 — J. Reventos 6xx
1445799—Angel Nicolás MIERES FERNANDEZ — FAA 16397 — J. Z. de S. Martín

DEP. I PROCESADO CENSURA

044(B) 5757

1447102—Julio Norberto BONILLA ETCHEVERRY — FAA 16499 — M. Freira 485
1457768—Epifanio HERNANDEZ CARDOZO — FAA 16726 — Barrio Medero
1460809—Blanca María Inés LACURCIA LARROSA — FAA 16794 — S. Gadea 387
1460806—Víctor EGUREN OLIVERA — FAA 16795 — J. Ortiz 778
1463403—Washington Leonel FERRER ALMEIDA — FAA 16827 — Bº Olimar
1464300—Fernando Joaquín TERRA EGUREN — FAA 16853 — A. Areguetti
1475368—Julio Sebastián CASTILLO — FAA 16993 — S. del Pino 589
1475376—Gladys Mirta FERNANDEZ MARQUEZ — FAA 16995 — M. Ortiz 825
1179755—Julio Andrés RAFFO GRANESE — FAA 17015 — J. A. Lavalleja 381
1483572—Horacio REY ARTIGAS — FAA 17117 — M. Oribe 533
1486511—Pablo SEUGI PEREIRA — FAA 17172 — A. Sierra 376
1487776 FAA 17189 — CASALLA BONILLA Juan Luis — M. Freire 186
1500728—Sitilca Dolores POSADA BATISTA — FAA 17367 — M. Lavalleja 473
1500730—María Beatriz BARCELO RODRIGUEZ — FAA 17368 — M. Lavalleja 490
865696—Benjamín Raúl PAYOTTI DIAZ — FAA 17445 — M. Lavalleja 476
610681—Lucas Diego IBARRA — FAA 17577 — B. Araújo 270
1530497—Fernando Rosa FERNANDEZ RODRIGUEZ — FAA 17656 — S. del Pino 241
1533554—Ruben Darío FERNANDEZ ORONA — FAA 17682 — J. Rosas s/n
1561886—Angel María MACHADO OLIVERA — FAA 17939 — J. Lavalleja 823
1582905—Esmir Israel GOMEZ MACEDA — FAA 18182 — Bº. M. Isabel
1594857—Pablo Walner LATORRE RIGUETTI — FAA 18426 — J. Lavalleja 3
1594869—Salvador Domingo ASSUMMA BILLOTTI — FAA 18436 — P. Zufriategui 459
1610713 Alba PEREIRA LACUESTA FAA 18664 M. Freire 233
1627028 Eduardo Ariel ZULUAGA GARCIA — FAA 18983 L. Macedo 598
1632995 Eustaquio SOSA AQUINO — FAA 18998 Bº. Olimar
1629878 María MARIÑO CORTIGLIA — FAA 19021 La Floresta
1633821 FAA 19080 — MIERES JUAREZ Hugo Manuel — J. Lavalleja
1637871 Julio Ricardo YELOS ALVAREZ — FAA 19158 J. Spikerman 645
1638371 Angel Adrián VESIDI — FAA 19166 P. Zufriategui 18
1643886 Leodegardo MIERES — FAA 19248 La Floresta
1662447 Pastor José AGUILERA ARISMENDI — FAA 19557 J. Lavalleja 486
1667692 Pedro SOSA FLEITAS — FAA 19641 J. Spikerman 682
1141168 Marcos Raúl BRUN — FAA 19699 Bº Nelsa Gomez
1673685 Luz del Alba AMORIN SOSA — FAA 19736 M. Freire 283
1678187 Adán Ruben GONZALEZ OLIVERA — FAA 19808 M. Freire 672
1688232 Dardo PEREZ SUAREZ — FAA 19897 D. Oribe 480
1258517 Sándor SALBARREY GAUDIN MACIA — FAA 20047 M. Oribe 453
1700111 María Antonia TABEIRA CUBA — FAA 20117 B. Araujo 525
1721098 Teresa MILA — FAA 20327 Bo. Mederos
1729021 FAA 20411 — AVILA RIZ Niria Estela de — X. Rojas 170
1729027 Niria Mabel MACHADO MENDEZ — FAA 20423 S. Gadea 595
1742160 Estela Juana ELIZONDO FERNANDEZ — FAA 20576 J. Trápani 279
1419639 Félix Alberto NIN TORRES — FAA 20602 Rivera 319
833039 Irene LAZO PEREYRA — FAA 20821 S. del Pino 338
1760277 Luis Wilson MARTINEZ GUARINO — FAA 20977 A. Miranda 157
1764597 FAA 21141 — GANDARO Artigas Walter — M. Freire 161
1765560 Marcos Hernan FRANCO — FAA 21214 J. Trápani 345
1781721 Luis Gustavo VAZQUEZ LANDA — FAA 21321, Manuel Meléndez
1784026 Eduardo Walter FASCIOLO GUILLERMO — FAA 21363, Ciudad
1785756 Alicia ALVAREZ CUITIÑO — FAA 21410, C. Rojas
1787876 Sonia Elisabeth AMARO ALVAREZ — FAA 21450, M. Lavalleja
1811946 Isabelino Arquímedes AVILA PEREIRA — FAA 21874, M. Freire 182
1814170 FAA 21905 — ARMENDARIZ OLASCOAGA Héctor Darío
1817025 FAA 21965 — BALADAN GADEA Juan Epifanio — Carapé
1821947 Reinal Jorge POSADA BATISTA — FAA 22043, M. Lavalleja 471
1834914 FAA 22253 — CARDEZA OLIVERA José — P. Artigas 604
1840694 Esmir Casiano MARQUEZ URAN — FAA 22267, La Floresta

DEP. I
PROCESADO
CERRADA

1836210 Mirta MARIÑO ZIEGLER — FAA 22286, P. Zufriategui 444

1839015 FAA 22312 — QUIROGA SENOSEAIN Stella Marys — Ituzaingó

1848145 Ambrosia Carlcta GADEA IDIGORAS — FAA 22371, J. A. Lavalleja 321

1842388 Rubeh Doroteo FERNANDEZ MARQUEZ — FAA 22409, A. Spikerman 445

1845557 Nury Stella NUÑEZ MARTINEZ — FAA 22438, Bo. Tanco

1848144 FAA 22507 — FRANCO GARAY Adán Roberto — L. Macedo

1848433 Helvecio Dalmacio ROSAS SUAREZ — FAA 22539, P. Artigas 163

868332 Carlos María GALLARDO MARIÑO — FAA 22757, Simón del Pino 295

1906367 Irma ALMADA BENTOS — FAA 23235, Bº M. Isabel

1938462 Evergista LIMA BARRIOS — FAA 23246, C. Rojas 261

811193 Ciro Ruben SALA BENTANCUR — FAA 23305, Simón del Pino 475

1922953 Gladys Violeta QUIROGA SENOSTAIN — FAA 23508, M. Oribe 672

1939907 FAA 23630 — GOMEZ LEDESMA María Delia Lídice — Zufr.

1940260 Jesús Aniceto RAMOS SILVERA — FAA 23659, M. Oribe 8

1940314 Luisa Narcisa FERREIRA MARTINEZ — FAA 24002, La Floresta

1972255 Roberto MEDINA MARTINEZ - FAA 24180, C. Rojas 629.

1976619 Raquel Rosalía FERNANDEZ MEDINA - FAA 24308, B. Floresta.

1504593 Palmiro Tolentino FERNANDEZ MARQUEZ - FAA 24368, A. Spik.

1989108 Exequiel Guido CALDAS MARTINEZ - FAA 24454, B. Mederos.

1989127 Ruben Alcides CABRERA BAUBET - FAA 24460, J. Ortiz.

1989112 Hugo Nelson MALVAREZ RUSSOMANO - FAA 24477, M. Lavalleja.

1255688 Juan PEREIRA - FAA 24607, Bo. Floresta.

2001712 FAA 24698 — GARCIA GIMENEZ Juan Carlos — J. q R. O.

2005745 Eduardo MARTINEZ SOSA - FAA 24773, M. Lav.

2011853 José Enrique MEDINA UMPIERREZ - FAA 24862, S. del Pino.

2040118 José Artigas NUÑEZ SEGOVIA - FAA 25119, G Sanabria 471.

2051143 Brígido Armando ACOSTA PEREIRA DAS NEVES - FAA 25225, Rincón

2088335 Monegal ACOSTA PEREIRA DAS NEVES - FAA 25638, Rincón 337.

444650 Monegal ACOSTA - FAA 25666, Rincón 377.

767455 Delia Concepción LEDESMA - FAA 26069, Pablo Zufriategui 113.

2135846 Aurora ACOSTA PEREIRA DAS NEVES - FAA 26127, Rincón 377.

2141755 María Cristina ZEBALLOS MIGUEZ - FAA 26377, G. Sanabria.

1383296 María Isabel MIER MIER - FAA 26391, Gregorio Sanabria 368.

1639706 Reynaldo Gabriel GUTIERREZ NUÑEZ - FAA 26392, Gregorio Sanabria.

2144839 Elías SZAFER BOLSZON - FAA 26529, B. Araujo

2144917 Miguel Angel GUTIERREZ NUÑEZ - FAA 26566, Sarandí 179

1969237 FAA 26580 — PICCARDO ESTEVES Juan Diego — S. del Pino

2173759 Oscar Ricardo GOROSITO ZULUAGA — FAA 26852 — Zufriategui 169

2173752 Alvaro José PEREIRA IBARZABAL — FAA 26865 — M. Oribe 4.

2198483 Telésforo MEDINA OTERO — FAA 27248 — Varela

2215730 José María ACOSTA ESCOBAR — FAA 27502 — Olimar

2217104 Arturo TELIZ TRABUCO — FAA 27511 — Fco. Lavalleja X.

2257045 Oristela ALVAREZ DALEIRA — FAA 27913 — S. del Pino 218

2262000 FAA 28176 — RODRIGUEZ Armando — Sarandí

830607 Ema Petrona ALVAREZ SILVA — FAA 28722 — Barrio María Isabel

1613168 Víctor GONZALEZ — FAA 28944 — Barrio Olimar

2051140 Erley Carlos CHAGAS JAVIER — FAA 29131 — Atanasio Sierra 33

639601 José Pedro NACIMIENTO — FAA 29576 — Manuel Meléndez 483

971561 María Lidia CANO LEZCANO CESAR — FAA 29772 — M. Meléndez 483

1638377 Idris Gor FERNANDEZ OLIVERA — FAA 29776 — Dionisi Oribe 326

1877170 Julio Alberto SEISDEDOS PERNA — FAA 29814 — B. Araújo 579

2332748 Norma Elizabeth LARRONDA GONZALEZ — FAA 29883 — Bº L. Delicias

1253970 Luis Dorvalino JORGE LOPEZ — FAA 30014 — Ciudad. J. Ortiz 191

2370835 Darwin CHAPARRO CARDONA — FAA 30210 — C Rojas

2355069 FAA 30248 — BATISTA GALLO Washington — Lavalleja 88

1694258 Arydess ALVAREZ ANTUNEZ — — FAA 30252 — Ciudad J Rosas 324

1974743 Maria del Rosario ALVAREZ PINTOS — FAA 30345 — Basalicio Saravia

D.P.I. PROCESADO CERRADA

2031481 Hugo OLANO PARADA — FAA 30440 —
1742053 Carlos Antonio LARGUERO ERRECARTE — FAA 30542 — M. Lavalleja
1301909 Alvaro MARABOTE MOREIRA — FAA 32530 — Manuel Freire
1610193 Lorenzo Antonio Ivan REYMUNDEZ ASSANDRI — FAA 33652 — Spl4
786004 Ramón GUILLERMO GUILLERMO — FAA 34860 — M Oribe 817
2115424 FAA 35502 — MEDEROS SENOSIAIN Fernando — S Gadea

1494680—Ramón LEMOS CURBELO — FBA 3947 — Vergara
1676208 Marta Edith ACOSTA SENOSIAIN — FBA 4309 Vergara
1761476 José Nicolás SABASOLA LADESMA — FBA 4647 Vergara
1915464 Víctor Hugo GONZALEZ MIERES — FBA 4938, P. C. Vergara
2115653 Elena ANTUNEZ FERNANDEZ - FBA 5535, Bo. Vergara
2252469 Vicente SANCHEZ MACEDA — FBA 5574 — Vergara
1193458 Nolberto GALLO GALLO — FBA 5812 — Vergara
372363 Carmelo Aranzazú PEREZ — FBA 6014 — Vregara

1995039 FBB 1182 — BECERRA PEREIRA Archivaldo — Mendizábal

1177870—Félix ALVAREZ SILVA — FBC 930 — Charqueada
212090—Abdon TABARES ABREDONDO — FBC 1319 — Charqueada
1560190—José Ronaldo ALVES RODRIGUEZ — FBC 1716 — Charqueada
1572206—Mertilio RIVERO OLIVERA — FBC 1818 — Charqueada
1857142 Gladys Elida MALVAREZ ROSSUMANNO — FBC 2132, Charqueada
2247277 Floro PAREDES DEBRUN — FBC 2522 — Charqueada
1550535 Juan Antonio ALVES RODRIGUEZ — FBC 2664 — Charqueada
1331778 Gilberto PAREDES BRUN — FBC 2841 — Charqueada

834210 Tulio SOSA POSADA — FBD 1184, Arrozal "33"
2136578 Amir GONZALEZ — FBD 1320 — Arrozal 33

1561903 FBF 7 — BARRETO AMARO Domingo Julio — Corrales
1615134 FBF 2032 — LAXALTE LANZA Félix Francisco — Chacras

1465655—Ricardo FERNANDEZ FRANCO — FCA 1154 — C. de Lago

1592411—Héctor ARAUJO MORENO — FCB 937 — Cñda. de las Piedras
1478248—Roberto DIAZ VALDEZ — FCB 986 — C. del Sauce

2153841 Gladys Maria REPETTO GOMEZ — FCD 2005 — Yerbalito

972172—Carmelo BENTANCUR HOZ — FCE 1079 — Yerbal
997498 Olivio FERREIRA IBAÑEZ — FCE 1785 — Isla Patrulla

786044 Gil DIAZ — FDA 4383 Pueblo Olimar

952105—Washington Catalino SICCO FERNANDEZ — FDB 962 — Cerro Chato
1806981 Nidia René MONTES de OCA FERNANDEZ — FDB 1828, Cerro Chato

1940344 María Celeste TABEIRA CUBA — FEA 1451, Sdi. del Crries.

1882801 Abel MADERA CARDOZO — FEB 1307, Molles Olimar

1094568—Lucas Ernesto CABRERA DIAZ — FEC 774 — Corrales

DEP. I
PROCESADO
CEP.CDA

1762312 Ismael Humberto MIER MIER — FEE 452 Colonia Dionisio
1137894 Jesús MIER MARIÑO — FEE 568 — Colonia D. Díaz

1050746—Leodina BENTOS MACHADO — FEF 1174 — 25 de Agosto
1438524—María Blanca QUINTANA MIER — FEF 1715 — Bº 25 de Agosto
1458897—Antonio PIRIZ LOPEZ — FEF 1770 — Bº 25 Agosto
1610693 Alberto GOMEZ RODRIGUEZ FEF 2008 B. 25 le Ag.
1700817 Aquilina ORGA MARTINEZ — FEF 2283, 25 de Agosto
1834315 José María BARROS —, FEF 2617, Chacras
1866767 Alido Robert CORREA BALCEDO — FEF 2700, Las Chacras
354243 Ramón DIAZ — FEF 2777, B. España

DEP. I
PROCESADO
CERRADA

048 E 5757 A

Registro Cívico Nacional

Departamento de

CERRO LARGO

Año 1980

DEP. I
PROCESADO

049(A) 5757

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. A

C E R R O L A R G O

723537 — Martínez Fernández Adela Dorotea — GAA 1490 — Av. Matta 853.
939040—José Américo MATTEO LUCAS — GAA 1924 — 25 de Mayo 546
500027—Leonel ARAMBILLETE — GAA 2110 — Del Pilar entre 25 de Agosto y 25 de Mayo s/n.
1172803—Máximo JARA OLIVERA — GAA 2452 — G. Artigas s/n
1018203—Daniel AMADO LEMOS — GAA 2486 — Navarrete 540
1214733—Ema Edith PACHECO GOMEZ — GAA 2566 — 25 de Mayo 541
1291395—Angel Erasmo NEYRA SILVA — GAA 2738 — Navarrete
1435920—Emir LUCAS RIBERO — GAA 2954 — T. y Tres 576
1318219—Luis Alberto LUCAS DIAZ — GAA 3104 — D. Navarrete 331
763057—Eduarda Francisca ALVARENGA — GAA 3225 — T. y Tres 318
1599701—Brenda Leuconoe NAVARRETE JORGE — GAA 3362 — J. P. Varela 897
1633184 Juan Darío MOREIRA VAZQUEZ — GAA 3442 Navarrete
1643018 Carlos ABELAR IRIGOYEN — GAA 3474 A. Saravia
1651226 María Perpétua del Socorro APARICIO MORALES — GAA 3488 T. y Tres s/n
1776995 Laurindo Nery SOLANO BORBA — GAA 3734 33 esqu. Garzón
1777000 Dionisio LIMA — GAA 3751 33 Nº 502
1786394 Juan Carlos ARAMBILLETE PLADA — GAA 3769, A. Saravia
1799420 María Delia PEREZ CASTELAN — GAA 3792, Navarrete 574
1800103 Wilson Bernardo CARDOZO LUCAS — GAA 3794, Montevideo 829
1853700 Teresita Otilia CAZARRE EGUREN — GAA 3914, Sarandí 760
1112110 Oscar SOLANO BORDA — GAA 4129, Treinta y Tres
2011582 Hugo Omar MATTEO LARRAÑAGA - GAA 4248, A. Saravia 546.
2024970 Rudyard Heber VIÑOLES LAURIA - GAA 4269, P. Melo.
2046322 Eliezer Ary SOLANO TECHERA - GAA 4289, P. Montevideo.
2171205 Hector Alberto MATTEO LARRAÑAGA — GAA 4591 — P. Melo
1961233 Fani PEREDA FEO — GAA 5117 — Montevideo 781
1257038 GAA 5733 — LALINDE CHALELA Jorge Roberto A. Saravia 585
532147 Danubio CUELLO — GAA 5600 — 18 de Julio 272

892165—Angelina Aida MELGAREJO BENTANCOR — GAB 2423 — Gral. Artigas 577
924752—Julio Cesar CARAMES SILVA — GAB 2497 — La Rosa 447
1102967—Olga Nelida CARAMES SILVA — GAB 2868 — La Rosa 447
1188054—Ademar COSTA — GAB 3059 — Lavalleja s/n
634233—Laura LAURIA — GAB 3092 — Pilar entre Rio Negro y Salto
1276874—Otto Angel PARDIÑAS MUNIZ — GAB 3282 — Salto
1485596—Hugo MEGIRIA MENA — GAB 3731 — R. Negro 321
1503635—Blanca Feliciana TABORDA — GAB 3782 — Lavalleja 530
1513072—José Blas CURBELO — GAB 3791 — 25 de Agosto
1669248 Hilario MATTOS MARTINEZ — GAB 4136 La Rosa 487
1747530 Delly Adela RUIZ PARDIÑAS — GAB 4272 Melo
1782933 Luis Amir MEDEIROS — GAB 4360, Gral. Artigas
1822077 Ana Rosa CORONEL GARCIA — GAB 4485, Ansina 531
1828690 Carlos Humberto NEYRA VILA — GAB 4506, La Rosa 431
1939275 Julio César PIRIZ FERREIRA — GAB 4777, La Rosa
2019241 Elbio Eduardo NEYRA VILA - GAB 4941, La Rosa.
2231101 Alfredo SILVEIRA CARAMES — GAB 5442 — Gral. Artigas 580
193972 Carlos HERNANDEZ BENTANCOR — GAB 5456 — La Rosa
1345842 María Elena CORREA — GAB 5853 — Varela 425
1737281 Orlando BAS OLIVERA — GAB 6392 — La Rosa 480

168816 — Yanguirde Pedro Basilixo — GAC 159 — R. Negro ent Sánchez y Colón.
553054 Ramón Angel VIÑOLES HUART — GAC 982 — Salto s/n.

DEP. I
PROCESADO
CEMADAS

049(8) · 5757

556630 — Harreteche Lira Plácida — GAC 938 — La Rosa 661.
866513—Carlos María IBAÑEZ JACOTTET — GAC 1599 — Paysandú 106
994959—José Luis AROZTEGUI FERRUA — GAC 1898 — Salto 835
1063308—Ester LARROSA HERRERA — GAC 1997 — Paysandú y Florida
784576 GAC 5380 — BORBA NOBLE Eulalia Aldina
1256383—Juan Manuel Artigas TORT LUCAS — GAC 2441 — Colón
1281641—Modesto Secundino ITURRALDE ARON — GAC 2529 — Sarandí 521
1291315—Luisa Wilque BALADAN RAMIREZ — GAC 2540 — La Rosa 615
505210—Elvio Protomártir LORENZO — GAC 2800 — Salto 749
1436141—Julio Nicolás PEREDA FEO — GAC 2862 — Av. Brasil 994
1747369 Víctor Humberto GANNELLO LEMOS — GAC 3625 Melo
1492621—Eduardo José YAÑEZ SAYANES — GAC 2995 — J. E. Rodó
1581544—Hugo César TORRES DEVICENZI — GAC 3202 — Colón 568
1617884 Juan Omar PRIETO MORALES GAC 3332 R. Negro 791
1699968 Ademar DIAZ — GAC 3499 Durazno 615
1747368 Freddy Enrique SORRIBAS CRESPI — GAC 3624 Melo
1771490 Homero Mario SORRIBAS CRESPI — GAC 3671 Av. Brasil 915
1774659 Ildefonso Gustavo PEREDA FEO — GAC 3674 F. Sánchez 554
1774674 Hélida Nélida DIEZ ARELLANO — GAC 3676 J. Muniz
1779911 Alma Nurimar VIÑAS ETCHEVERRY — GAC 3697 Ituzaingó 609
1784666 Pedro Basilisio YANGURDE SUAREZ — GAC 3762, Río Negro 766
1887827 Héctor Justo FREIRE SAMPALLO — GAC 4051, B. Retiro 624
1970087 Josino AFFONSO MACHADO - GAC 4255, Ansina.
1995535 Hauscales Joaquín BURGOS BURGOS - GAC 4346, Bo. Melo.
1820681 Tomás Florencio VERA SUAREZ - GAC 4486, Avda Brasil 807.
1561771 Rafael de BITTENCOURT CATALOGNE - GAC 4512, Silva 832
2116484 Adela Marta SILVERA NAVARRETE - GAC 4693, E. Viera.
2136035 María Estela SILVEIRA ARESO - GAC 4752, P. Melo.
28526 GAC 6216 — FERREIRA COPPOLA Guillermo — Dr. Herrera

340352 — López Miguel Simón — GAD 32 — Treinta y Tres 933.
731612 — Chirico Monaco Serafina — GAD 1686 — Sarandí y 18 de Julio
1063338—Carlos Fernando NEGRI BIANCHI — GAD 2351 — 18 de Julio 802
1075573—Vicente Solano LOPEZ da CUNHA RODRIGUEZ — GAD 2405 — Florida 815
1093664—Demetrio Mercedes VAZ ALEMAN — GAD 2438 — Navarreto 827
1097112—Carlyle OXANDABARATZ BROGGIO — GAD 2446 — T. y Tres 684
1126258—José Luis OXANDABARATZ BROGGIO — GAD 2518 — T. y Tres 684
1127720—Rigoletto Serrano OXANDABARATZ BROGGIO — GAD 2523 — T. y Tres 684
1172823—María Esther JORGE SUAREZ — GAD 2638 — Florida 664
1249364—Pablo Emir FATTI OLIVERA COSTA — GAD 2831 — T. y Tres 907
1255480—Julio César RIVERO BENTOS SOUZA — GAD 2860 — Solís 898
1274117—Juan Nery REBOLLO dos SANTOS — GAD 2925 — T. y Tres 831
1287658—Glomer GONZALEZ VIERA — GAD 2947 — Navarrete 862
851990—Santos Fabián SILVERA — GAD 3109 — J. P. Ramírez s|n
1495740—Pablo PALLEIRO — GAD 3413 — 25 de Mayo 667
1581539—Juan José ARAUJO MENDEZ — GAD 3613 — T. y Tres 745
1590693—Luis Alberto MAZZEI SASIAIN — GAD 3653 — T. y Tres 718
1609493 José Miguel AROZTEGUI ALFARO GAD 3746 F. Sanchez 664
1619359 Luis Enrique PRITSCH REVELLO GAD 3774 25 de Mayo 613
1642847 Nicasia ARISMENDI — GAD 3833 18 de Julio
605406 Lorenzo ROSA MOTTA — GAD 4006 Navarrete 245
1746892 Ibelise Paula CAVADA RODRIGUEZ — GAD 4067 A. Saravia 951
1752843 Menoti RIVERO — GAD 4021 18 de Julio s|n
1857188 Nilia Ada ALFARO PERDOMO — GAD 4337, F. Sánchez 664
1857173 Gullan AROZTEGUI AROZTEGUI — GAD 4351, F. Sánchez 664
1793298 Antenor Ramón MORI ARGUELLO — GAD 4180, 18 de Julio 934
1864023 Rocio Margarita DIEZ GRANDA — GAD 4405, R. Branco 767
1864260 Eduardo GACO VILA — GAD 4416, T. y Tres 671

DEP. I PROCESADO CERRADA

050

5757

751810 Alberto César Tomás FRADE — GAD 4441, Melo
1920410 Nelba FEO CASARIEGO — GAD 4529, J. E. Rodó 761
1942292 José Alberto CANAN HERNANDEZ — GAD 4688, Ituzaingó
2005172 Rodolfo Alfredo PALLARES MORA - GAD 4736, R. Branco.
2046347 María Isabel PERDOMO GOMEZ - GAD 4856, P. Melo.
2054379 Darby PAZ PALOMINO - GAD 4943, Matta 653.
1868667 Ema Julia Escolástica MASSERA GARAYALDE - GAD 5115, F. Sanchez 664.
1480282 Juan Carlos BROUCHY TOLEDO — GAD 5527 — Saravia 771
1742161 María Dolores FRANCO GARAY — GAD 6139 — Sarava 871
2056551 Silbia SILVERA — GAD 6338 — 18 Julio 1017
1329227 Edith ARPI MESTRE — GAD 6379 — Saravia 1030
443696 GAD 6741 — COSTA GOYENECHE Juan Albano

1245598—Julio Edemir VILLAR NUÑEZ — GBA 1864 — Bº Mendoza
1345819—Arturo David FERNANDEZ LOPEZ — GBA 2183 — Barrio Paggiola
1446176—Walter Orosbil da COSTA de SOUZA — GBA 2418 — Bº Centenario
1464318—Juan Carlos ARCE — GBA 2479 — Bº La Salud
1468186—Juan Francisco LEIS ACOSTA — GBA 2507 — Zanja Honda
1493742—María Belkis PADILLA RIVERO — GBA 2587 — Bº Paggiola
1514621—Ruben PADILLA RIVERO — GBA 2673 — Bº Paggiola
1621341 Reina Nery PEREIRA GONZALEZ — GBA 3000 Bº. Centenario
1692796 Máximo RIVAS de PAULA — GBA 3248 Bo. Centenario
1730570 Wilson FERREIRA — GBA 3346 Bº La Salud
1743947 Julián Ignacio LEIS ACOSTA — GBA 3372 Cuch. de las Flores
1786406 Elida RODRIGUEZ SUAREZ — GBA 3563, B. Centenario
1797922 Cleber Altamir MEDEROS — GBA 3620, Barrio Mendoza
1814492 Luis Angel ROCHA Dos SANTOS — GBA 3724, Bº Rugnit
1857154 Luis Alberto DALEIRO SILVA — GBA 3922, Bro. Centenario
1939213 Inés Mirta DALEIRO CONTTI — GBA 4207, B. Centenario
2045069 Delia PEREZ SILVERA - GBA 4685, Bo. La Salud.
620624 Gaudencio OLIVERA - GBA 4786, Barrio Modelo.
2066694 Carlos Felipe ORNES ESTEBAN - GBA 4814, C. Pelado.
2180657 Gregorio Edgar DUARTE TABORDA — GBA 5348 — La Salud
2367603 Fredy LOMBARDI BEJERES — GBA 6449 — Mendoza
1659952 Wilson Héctor LUCAS CARDOZO — GBA 6482 — Bo. Centenario.
2113811 Lena Inés VIÑOLES LAURIA - GBA 5002, R. del Rey
2113806 Jorge Edwin VIÑOLES LAURIA - GBA 5003, R. del Ré
1306574 José Máximo FIGUEREDO - GBA 5125, Bo. S. Martín
2031738 Gladys Eva VILLAR PADILLA — GBA 7732 — Melo
2097094 Roque Federico REYES CARBAJAL — GBA 8500 — Tacuarí s n

443649 — Varela Emir Julián — GBB 921 — Barrio Mendoza.
509772 — García José María Patricio — GBB 1050 — Barrio Santa Cruz.
643408 Abulcasén YAÑEZ PELUGORRIA — GBB 1588 — La Pedrera
1270945—Tomás Villanueva MORALES WALS — GBB 3317 — Bo. Zamora
1308531—Jesús María VALVERDE MONTERO CALDAS — GBB 3432 — Bº Serrato
1513087—Bonifacia Gladys VILLAR NUÑEZ — GBB 4164 — B. Santa Cruz
1521700—Rosa HERNANDEZ VINAGUI — GBB 4195 — Bº Tiririca
1581541—Henry RUIZ SARTORIO — GBB 4364 — Bº Caltieri
1621792 Luis Humberto LOPEZ PINEIRO — GBB 4589 Bº Zamora
1699961 Ebelio SILVA DUARTE — GBB 4927 Bº Perez
1747370 Artigas Nemensio ABAD HERNANDEZ — GBB 5086 Bº Santa Cruz
1776250 José Pedro AROSTEGUI VIERA — GBB 5243 Bº Santa Cruz
1798442 Betel dos ANJOS CHAVEZ — GBB 5362, Bo. Bella Vista
1826913 José Cleber SUAREZ — GBB 5497, Bo. Serrato
1827621 Marina Adacir ITHURBURU PEREYRA — GBB 5502, Bo. Souza

DEP. II
PROCESADO
CORDOBA

2008342 Nelson Abel VILLAR NUÑEZ - GBB 6281, Bo. S. Cruz.
2052940 GBB 6507 — RODRIGUEZ FERNANDEZ Crisanto Beethoven
2056456 Ana Gloria GUASQUE PIEDRA CUEVA - GBB 6518, S. Cruz.
2086222 José Ramón CARABALLAT RODRIGUEZ - GBB 6661, B. S. Cruz.
2163665 Jesús Ademar ANDRADE — GBB 7005 — B. Souza
2205991 Belkis FERREIRA FERRAZ — GBB 7242 — B. Feder
1714617 Yamandú PASTORINO CAZOT — GBB 7493 — B. Bauzá
1745348 Petronia DUARTE SILVA — GBB 7882 — Bº Bella Vista
2366792 Luján Socorro VILLAR NUÑEZ — GBB 8054 — B. Santa Cruz
1882820 María Esther REYES PODESTA — GBB 8149 — Bº Caltieri
1839244 Julio César CONTRERA ORGAMBIDE — GBB 8150 — Bº Caltieri

687021 — Pereira Valledor Néstor Gabriel — GBC 2371 — Barrio Tacuarí.
792138—Estanislado SESTAO MOREIRA — GBC 2692 — Barrio Castagnet
799940—Miguel SARALEGUI ALONZO — GBC 2722 — Barrio Leone
1066621—Santos Osvaldo FERRITI GONZALEZ — GBC 3510 — Barrio Navarrete
1086403—Palermo BUENO — GBC 3644 — P. de las Tropas
670414 Antonia Albertina DELGADO VEGA — GBC 5949 — Bº Leone
1670144 Santos Adán CUÑA — GBC 6568 Bº Arpi
1771582 Abayubá PASTORINO CAZOT — GBC 7102 P. de Tropas
1821411 Bartolo LIMA — GBC 7499, Barrio Castagnet.
1871395 Orestes Xavier LOPES — GBC 7761, Bro. Arpi
1473272 Juan Bautista MENDEZ - GBC 9478, Bo. Arpi
231848 Lavalleja ARPI — GBC 11674 — Bº Lopez
906880 Ruy LEMES RODRIGUEZ — GBC 12800 — Gerónimo Díaz

424035 — Suárez da Silva Manuel — GDA 726 — San Servando.
1684678 Hebert FERNANDEZ FERNANDEZ — GDA 4326 E. de R. Branco
1754553 Nery SUAREZ da SILVA SOSA — GDA 4683 S. Servando
1771527 Orlovaldo ANTUNES da SILVA BRITTO — GDA 4867 Cuch. de Río Branco
1810000 Iraelsa MIRANDA RAMOS — GDA 4943, Río Branco
1870003 Pablo Wilmar SUAREZ PEREIRA — GDA 4935, R. Branco
2109564 Octavio BONILLA - GDA 6207, R. Branco.
1308289 Flor de Lys TECHERA RAMOS - GDA 6377, R. Branco.
1065788 Juan Alberto LOZADA DUARTE — GDA 6706 — Río Branco.
2226267 María Esther PRESA BARRETO — GDA 6798 — R. Branco X
1786398 Angel María PRADO DUARTE — GDA 6868 — R. Branco
2136771 Blanca Honorina GONZALEZ FERNANDEZ — GDA 7048 — R. Branco
2246938 Balbino RAFFO BELTRAN — GDA 7171 — Río Branco
2257126 Ricardo BITAR ARPI — GDA 7188 — R. Branco
2311986 Graciela LOSADA BARRETO — GDA 7419 — Río Branco
428628 Rafael GOROSITO — GDA 7445 — Río Branco
1046911 Ruben Emir FAGONDE BENITEZ — GDA 9210 — Vigliola y Adondo.
1746009 GDA 9512 — IGUINI ECHEVARRIA Ayelina Esmeralda — Pje. R. Branco

1226416—Gervacio TERRA de los SANTOS — GDG 707 — Cañas
1825354 Ramón BLANCO DIOGO — GDG 1190, Ps. de A. Malo

1898624 Nilza SILVERA ALVEZ PEREIRA — GEB 1467, Mangrullo
857172 Celiar Del Valle CUÑA BENITEZ — GEB 1487, Mangrullo

1132496—Segunda Aldina PORLEY FERNANDEZ — GEC 677 — S. de Aseguá
1857997 Jesús Salvador GRILLO SILVA — GEC 1084 Buena Vista

140877—Antonio Bernardino LUCAS — GED 150 — Cuchilla de Melo
1430553 Juan Carlos PINTOS — GED 4004 — Pueblo Noblía

DEP. I
PROCESADO
CEPRODI

1721045 Celia SANCHEZ — GEF 261 Palleros .

1172844—Adela Pastora LAURIA LOPEZ — GFB 2045 — C. de las Cuentas
1568869 Rosino ACUÑA — GFB 3574, Fraile Muerto
1995478 Leda Esther BONINO ROSSIELLO - GFB 3798, C. de Cuentas.
2259585 María Ramona CONDE SUAREZ — GFB 4417 — Fraile Muerto
1354575 Alicia Gladys BORAGNO TORTOLA — GFB 4790 — F. Murto
1766015 Raúl FIGUEIRA HERNANDEZ — GFB 4791 — F. Muerto

1468927—Carlos Domingo HERNANDEZ MELGAREJO — GFE 1407 — Conventos
1638482 Juan Carlos ARISMENDEZ MARTINEZ — GFE 1567 Conventos
1821412 Casto Angel HERNANDEZ MELGAREJO — GFE 1771, Conventos
2172961 Luis Alberto ANDRADE de FILIPO — GFE 2123 — Bo. Hipodromo

1888200 Víctor Modesto IPARRAGUIRRE — GGA 2505 — Tupambaé

Registro Cívico Nacional

Departamento de

RIVERA

Año 1980

DEP. I
PROCESADO
CENSO

054(A) 5757

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. A

R I V E R A

365111 Francisco Raúl VELOSO NUÑEZ — HAA 1152 — Molles
505272 — López Abisaab Amaro — HAA 2011 — Lavalleja 1137.
800753—Pedro Bernardino RODRIGUEZ CORREA PAIVA — HAA 3425 — Bonifas
834351—Artigas SCARAFFONE GONZALEZ — HAA 3649 — P. Olivera e. P. Viera y Cortada
877179—Taurino LOPEZ — HAA 3795 — Brasil 1341
877182—Rosalindo NUÑEZ MARTINEZ — HAA 3798 — Ituzaingó e| Pte. Viera y S. Luis
878608—Domingo CAIRELLO CASTILLO — HAA 3804 — Centenario 724
916101—María Concepción CORREA de PAIVA RIBEIRO — HAA 3860 — Lavalleja 1291
964059—Nelly ANTUNEZ MACIEL LOPEZ — HAA 4087 — Figueroa 1283
1073476—Lucia Renee ANTUNEZ MACIEL LOPEZ — HAA 4527 — Figueroa 1283
1119670—Carlos Yamandu VONDER PUTTEN de la VEGA — HAA 4857 — F. Sanchez 1319
1163104—César Becquer VIERA BARROS — HAA 5115 — J. Suarez 689
1271327 Ada de BITTENCOURT BRUM - HAA 5703, Lavalleja 1191.
1302124—Giselda VELOSO BIDART — HAA 5851 — Sarandí 723
1331262—Cristino FREITAS — HAA 5937 — Brasil 1238
1452620—Marde FERREIRA MUÑIZ — HAA 6625 — Ituzaingó 815
1472890—Dilba MARTINEZ GONZALEZ — HAA 6799 — Figueroa 1258
1561534—Raúl VELOZO BIDART — HAA 7280 — Sarandí 723
1590784—Juan Carlos SALABERRYBORDA OLMEDO — HAA 7406 — F. Sánchez 1033
1623297 Ramona Edir AREBALO DUTRA — HAA 7629 Av. Brasil 1163
1624363 Apolo Santos SANTOS RODRIGUEZ — HAA 7634 Sarandí 977
1633580 Dino MARTEN BIAS SANDINO — HAA 7693 Sarandí 649
1641247 Alcides PAZ GOMEZ — HAA 7745 Paysandú 1237
1642434 Aurora Esperanza de la EABRERA — JAUREGUIBERRY — HAA 7756 Paysandú 1139
1648906 Juan Tomás Federico PAZ BREMERMANN — HAA 7798 J. Suarez 544
1449657 Alberto Oribe ALTESOR MENDEZ — HAA 7803 Dr. Anolles 892
1660104 Juan María GOUGEON NUÑEZ — HAA 7929 Figueroa 1224
1800468 HAA 8414 — RIGUETTI GONZALEZ Heber —
1801535 Jesús María NOTEJANE BENOTT — HAA 8415, J. Suárez 822
1810465 Juan Marcelino BERON FERNANDEZ — HAA 8467, J. Suárez 303
1806883 HAA 8483 — SOSA AQUINO Manuel Oribe — Ituzaingó 764
1095108 Luis Alberto PEREZ VILLAR — HAA 8774, J. Suárez 879
1070814 Elvio Fermín HERRERA CHAGAS — HAA 8927, M. Vera 1220
868554 Francisco David Genaro GIORDANO MATA — HAA 8958, Artigas 1128
1128420 HAA 9064 — SILVA ARIAS ANTUNA Juan Pedro — Caram.
1972297 Juan Antonio KAUCHE ARREGUI - HAA 9175, Brasil 1124.
2017995 Juan Carlos BIDART BAILE - HAA 9379, Centenario 478.
1965428 Elba GHIRINGHELLI DEGRUCHI - HAA 9946, F. Carámbula 1175.
952525 Omar Leonidas BAYO BARDIER - HAA 9976, Ceballos 1169.
2212521 HAA 10247 — BENAVIDES dos SANTOS María Cristina
2284977 Lilia Renée VAZQUEZ PIEDRA — HAA 10567 — Paysandú 1236 X
1503564 HAA 10693 — ARDANAZ CERINI Washington Javier
812352 Enrique BUSTO DE LUCCIA — HAA 10784 — Anolles 501
1810931 Graciana Catalina ERRAMUN VIDARD — HAA 10991 — J. Suárez 689

530642 — Normey Nedi — HAB 4760 — Brasil 657.
568514 Adolfo CARBALLO MONTIEL — HAB 5745 — F. Rivera 647
654044 — Dergan Antonio — HAB 6635 — Brasil 699.
691817—Irma Venencia GONZALEZ EGUREN — HAB 8819 — Carnacuá 877
930978—Juan Manuel de VARGAS ALVES — HAB 9151 — Amarillo 810
1071432—Oriol ANDRADE — HAB 10584 — Paysandú y Vichadero
1131016—Santiago PEREIRA CANEDO — HAB 10710 — A. Ortega 779

DEP. I
PROCESADO
CANADA

054(B) 4

5757

1086182—Juana SAAVEDRA GONZALEZ — HAB 10916 — Averías 369
1053971—Federico Joaquín SILVA Y FERRER FEREIRA — HAB 12408 — Hospital 758
1232394—Julio César FERNANDEZ da SILVA — HAB 12457 — J. E. Rodó 362
1232398—Juan Carlos SANDER SUAREZ — HAB 12471 — Vichadero 616
1243183—Manuel Felipe BEIS MACEDO — HAB 12620 — Centenario 791
1240115—Alba Lila MARTINEZ LIZARDO — HAB 12640 — Ansina 638
1243190—Jacobo ACOSTA ANTUNEZ — HAB 12712 — J. A. de Oriol 468
1257533—Albérico César SEGOVIA dos SANTOS — HAB 13000 — Agraciada 782
1259656—Hugo del CAMPO VIERA — HAB 13042 — F. Sánchez 880
1261841—María Petrona GUTIERREZ CORREA — HAB 13075 — Figueroa 674
1263113—Adán PARRENO SERON — HAB 13120 — M. Clavera 730

1284689 HAB 13400 — ESTEVEZ BOTTARO Juan Antonio — Brasil 493

1292216—Sátyra ROLLANO — HAB 13473 — Ansina 981
1304957—Luis Wolney ESTEVE BOTTARO — HAB 13629 — Brasil 493
1044134—Irma Dora dos SANTOS MACHADO da SILVEIRA — HAB 13905 — Brasil 940
1350303—Juan RAMOS — HAB 14020 — M. Vera 915
1402164—Alfredo Felicito VILLOZ TRAVIESO — HAB 14743 — A. N. Clavera 912
499982—Joaquín Tomás BRIZOLARA — HAB 14787 — A. Ortega Nº 1088
1432615—Luis Alberto PAIS NUÑEZ — HAB 15106 — Uruguay 796
1446807—Milton Cyr TEJERA GOMEZ — HAB 15364 — N. Clavera 385
1447363—Osvaldo ACOSTA de CASTRO — HAB 15402 — Brasil 278
1451515—Héctor Gualberto GUTIERREZ BREMERMANN — HAB 15481 — F. Sánchez 914
1459370—José Julio ISASA ARBIZA — HAB 15632 — Agraciada 888
1461471—Carlos Ney de ASSIS FERNANDEZ — HAB 15685 — A. Ortega 1077
1464819—Abraham JURI — HAB 15802 — Caraguatá 380
1465786—Julio César ALONSO DIAZ — HAB 15810 — Agraciada 618

1406162 Juan Pedro YELICICH PORTO — HAB 15840 — Clavera 918

1472876—Ramón Edes ALVES QUEIROLO — HAB 16007 — Tangarupá 629
1474082—Hebert Pablo SUAREZ FRANCO — HAB 16008 — Agraciada 680

1478100 HAB 16123 — DIAZ TORRES Ivo Peña — Clavera 421

1483287—Lazarda PINTOS — HAB 16237 — N. Clavera 522
1490720—Casildo MENDOZA — HAB 16370 — Figueroa 75
1490718—Manuelito FARIAS TEIXEIRA — HAB 16375 — Brasil 565
1497915—Edison Walter AZAMBUYA ARMUA — HAB 16513 — Bonifaz 925
1515199—José Jezuz VEJO TIRONI — HAB 16834 — Ceballos 932
1539102—María Herminia HEBERLE CHELONI — HAB 17083 — Artigas 859
1552062—Nélida COCCO — HAB 17246 — J. Rodó 520
1565956—María Antonia VIERA de los SANTOS — HAB 17417 — J. H. y Obes 760
1577417—Nelly ROSANO CARBALLO — HAB 17558 — M. Vera 939
1580835—Juan RODRIGUEZ — HAB 17649 — Tangarupá 360

1626348 HAB 18660 — PEREZ ALONSO Héctor — Uruguay 641

1632300 María del Carmen ISASA ARBIZA — HAB 18770 Artigas 853
1633594 Delcia OLAIZOLA — HAB 18793 A. Ortega 851
1641271 Odilia Gladys da SILVEIRA MADERA — HAB 18915 O. Chato 269
1643143 Luis María ALVES — HAB 18971 M. Vera 840
1657301 Juan Horacio FRAGA COSTA — HAB 19193 Figueroa 994
1662320 Adán AIRES MENDEZ — HAB 19253 1825 Nº. 660
1714671 Oscar Delmar LOPEZ — HAB 19764 Aurora 690
1243564 Elsa Esther ARIAS LAGUARDA — HAB 19860 Sarandí 724
1244993 Abel Angel de SANTIAGO SUM — HAB 20455 Dr. Ugón 738
1417368 Olga Susana BAÑOS MIRANDA — HAB 20562 Ceballos
1790114 Francisco PEREZ MEIJEDES — HAB 20741, M. Vera 1033
1793809 Lil María SILVEIRA CARBALLO — HAB 20813, F. Rivera 591
1808268 Walter FERREIRA CALISTRO — HAB 21045, Figueroa 30

DEP. I
PROCESADO
CEPEDA

055 5757

1815145 Enrique José BREMERMANN MAURIN — HAB 21183, Sarandí 510
1817060 Elvira Aurelia ARTAGAVEYTIA COELHO — HAB 21196, Artigas 881
1817660 Aldo MACEDO — HAB 21205, P. Quesada 560
1964458 Secundina DE JESUS — HAB 21550, F. Carámbula 952
1852385 Floriano SAMPAYO GAU — HAB 21714, J. H. y Obes 652
1861401 Gelsy Dolly REBOLLO LUCAS — HAB 21839, Tangarupá 586
1084002 Luis Alberto IRIGOYEN OSORIO ALVEZ — HAB 21923, Agraciada 558
1917289 HAB 22705 — PIRRONGELI CARBONE Víctor Hugo — Car.
1080016 Tabaré MELOGNO URAN — HAB 22861, Artigas 1046
1950614 Adalberto YELICICH PORTO — HAB 22882, Bonifaz 853
1950638 Severiano Pantaleón DA SILVA PEREIRA — HAB 22987, P. Quesada 702
1055751 José Emmerick Ignacio ROYOL ROCCHETTI — HAB 23090, Agraciada 531
1061065 Solís Bautista MANSILLA MARQUEZ - HAB 23180, P. Quesada 886.
1273486 Yolanda Amelia MAQUIEL VARELA — HAB 23403, N. Clavera 421
1950691 Julio César SUARE ZFRANCO — HAB 23425, Agraciada 670
1950684 Apolonio LIMA PIRES — HAB 23432, J. E. Rodó 715
1976005 Carlos SANTOS - HAB 23601, Hospital 836.
2005648 Hugo Alves de OLIVEIRA ALVES - HAB 23951, P. Ciudad.
2004294 María Margarita SEVERO - HAB 24027, Lavalleja.
2011187 HAB 24188 — GALLO LIMA Delano Wattermain — Ortega
2016727 Noel Bautista MACIEL MOREIRA - HAB 24254, Figueira 748.
2058112 María Susana TAMBORINDEGUY DUTRA - HAB 24824, Agraciada.
2061077 Ignacio NIEVA SILVA - HAB 24915, J. E. Rodó 123.
842734 Roque SANGUINET - HAB 25003, Caraguatá 381.
2075812 Luis Alberto CASTILLO LIMA - HAB 25165, Ceballos 780
620061 Wilson VARGAS - HAB 25453, Figueroa 972.
2144731 Jesús Darci CARNEIRO - HAB 25944, F. Carámbula
1546954 Lindy SILVA GODOY - HAB 26085, Avda. 1825 499.
2167113 Edgardo Adolfo ISASA RODRIGUEZ — HAB 26407 — N. Clavera
2170456 Jesualdo LOPEZ PIMENTEL — HAB 26504 — P. Ciudad
2185636 Marlene ALMEIDA ANDRADE — HAB 26729 — Rivera
2210293 Juan José Ignacio Tomás RIERA ZORRILLA — HAB 27007 — Agraciada
2212596 Carlos Eduardo ISASA ARBIZA — HAB 27079 — Sarandí 972
2212601 Ariel Armando FULCO da CUNHA — HAB 27081 — Lavalleja 813
22.5217 Luis Carlos LOPEZ PIMENTEL — HAB 27146 — Lavalleja
2221114 HAB 27222 — BENITEZ SOCA Miguel Angel — Suesada
2222896 Glidio Ariel CASTILLO — HAB 27258 — Aurora
2222913 Eulogio RODRIGUEZ — HAB 27275 — S. Martín X
2228783 Carlos Jesús MIGNARD MENDEZ — HAB 27368 — Clavera
2272197 Gladys RAMOS PEREIRA — HAB 28022 — San Martín
2291678 Manuel Oribe FERNANDEZ ALVES — HAB 28391 — Clavera 925
2324338 María Glaciela de MELLO HAMILTON — HAB 28677 — Agraciada 884
1601655 Juan Gabriel dos SANTOS MACHADO — HAB 28686 — Paysandú 784
2356092 Washington LACASSY NUÑEZ — HAB 28920 — Bonifaz
1327504 Francisco Ignacio VECINO COTELO — HAB 28948 — Lavalleja
2364766 María Mercedes ROBALLO VARGAS — HAB 29139 — M. Vera 818
2355144 Hilda Gladys DIEZ MENA — HAB 29169 — Lavalleja 521
1029650 Franklin Oscar BENAVIDEZ AREVALO ALIANO — HAB 29226 — Ag. 805
1953972 Antonio Enrique CASTILLO LIMA — HAB 29356 — Ceballos 770
1791316 Cleber Máximo HERNANDEZ BONAUDI — HAB 29660 — Cerro Chato 416
1739570 Walter RODRIGUEZ MELLO — HAB 29743 — Carámbula 940
1460711 Santos Guarumba SEGUI MARTINS — HAB 33605 — Quesada
1600097 Gastón PEREZ MARTIN — HAB 34249 — Artigas 747

430678 — Pintos Emiliano — HBA 733 — Pueblo Nuevo, 9.a sección.
524416 — López Abisaab Luis — HBA 1004 — Lavalleja 1435.

DEP. II
PROCESADO
CERRO

643418 — Barboza Eladio — HBA 1668 — Pueblo Nuevo.
852184—Nerio GOMEZ MAYA — HBA 2227 — A. Ortega 1324
937578—Dionisio Fioravante TRINDADE de los SANTOS — HBA 2501 — Quintas
956513—Osvaldo CARDOZO DAVILA — HBA 2553 — Pueblo Nuevo
1075415—Gervasio Artigas TECHERA NOGUEIRA — HBA 3010 — Pueblo Nuevo
1077394—Emilia SOSA XIMENEZ — HBA 3025 — Pueblo Nuevo
1100154—Ilebrando da MOTTA CUELHO da SILVA — HBA 3147 — Pueblo Nuevo
1190787—Zita LIMA — HBA 3543 — Líbano 767
1239140—Alcides SCASSO PEREIRA — HBA 3719 — Pblo. Nuevo
1250670—Eulogio SENA — HBA 3922 — Dr. Anolles 1041
1449675—Spikerman de MELLO DELGADO — HBA 5161 — Bonfiaz 1474
1456219—Amárante WALTER MARTINS — HBA 5236 — Paso de Castro
1515222—María Estela PEREIRA — HBA 5876 — G. de Asencio 975
1259716—Marcelo Mauricio BERTRÁN DELPECH — HBA 5896 — P. de Castro
1532897—Ruth PRESTES — HBA 5958 — 12 de Octubre
1652702 Belkis GONZALEZ SILVEIRA — HBA 7040 Mollés 538
1689731 María Teresa SILVERA TAVARES — HBA 7284 F. Sanchez 1659
1811438 Domingo Isleer CARDOZO PEREIRA — HBA 7997, España 609
1764364 Arquel BARBOZA MACHADO — HBA 8753, Dr. Anolles 1134
1945107 HBA 9031 — PIREZ BERRUETA Mirtá Renée — F. Oriente
1986628 Divanir MALDONADO RIBERO - HBA 9248, P. P. de Castro.
2004281 Romario ESCOBAR - HBA 9415, Misiones.
2043036 Elvira RODRIGUEZ - HBA 9724, Las Piedras
1462969 Arnoldo Orsino MORAES BORCHES - HBA 10173, J. H. y Obes1497.
2236255 Eugenio RODRIGUEZ VIERA — HBA 11240 — España
1864545 Roberto Francisco CAMPOS COSTA — HBA 12013 — F. Oriente 770
1462680 Homero BONAUDI DELGADO — HBA 12232 — F. Cárámbula 1427
1574063 HBA 16076 — FERNANDEZ MESONES César Julio A. Paiva 1061

405121 — Centi Pablo Segundo — HBB 154 — Curticeiras.
1078007 Ariel NOGUES VERCESI — HBB 473 Cerro Carancho
5003329 Ale Mamud MINDR — HBB 965 — La Pedrera
1810987 Timosenko PASTORINO CAZOT — HBB 984 — La Pedrera
1789722 Barsabás Zoé GUEDES SILVA — HBB 1019 — La Pedrera

1318891—Doroti Margot ALVES BUSTAMANTE — HBC 693 — C. Carancho

808395—Amado NIZARALA POSADA — HBD 490 — Curticeiras
1613276 Alfeo MACIEL SUAREZ HBD 1083 Hospital 1098
1615291 Luis Alberto PIÑEIRO CARDOZO HBD 1084 Viera 598
1652675 Jesús Washington TEJERA — HBD 1129 Av. Italia 1010
17891 Igno de los SANTOS — HBD 1386, Sauzal,
1784389 Victorino LOPEZ PINTOS — HBD 1819 — Barrio Santa Isabel

1234112—Juan CARDOZO PEREIRA — HBE 1402 — P. de la Estiva
1873103 Carlos María PADILLA — HBE 2465, P. de la Estiva
1045689 Jesús CHAGAS — HBE 3882 — Chasque de los Santos 40

1272849—Amelia MACHADO ANTUNEZ — HCB 624 — C. T. Cruces
2029326 José Walquirio RODRIGUEZ NAVARRO - HCB 1029, B. del Chajá.

618121 — Duarte Alvaro — HCC 1358 — Tranqueras.
2070862 Juan José ALVARENQUE de los SANTOS - HCC 5786, Tranqueras

1432841—Nair FERRON — HCF 312 — Curticeiras
858311—Edison RODRIGUEZ CAMACHO — HCF 464 — Curticeiras

DEP. I
PROCESADO
CERROLA

057 5757

883006 — Casiodio Hermogeneo — HDB 577 — Zanja de la Arena.
848472—Ber LAPREBENDERE DUARTE — — Minas de Corrales
1280334—Eliseo MIRALLES QUINTANA — HDB 2714 — 12 Octubre 86
1565873—Juana GODOY — HDB 3435 — M. de Corrales
1802938 Ruben PINTOS — HDB 4228, Minas de Corrales
1272771 Juan Vital ANDRADA CABRERA — HDB 4229, Minas de Corrales.
1069684 Weller da CUNHA MADERA — HDB 4441, M de Corrales

118764—Victor Tomás BERRUTTI PELLEGRINO — HEA 425 — Tres Puentes

768572 Bismarck MONTEJO CARDOSO — HEF 899 — Cuñapirú
2162537 Pedro PEREDA VIÑOLY — HEF 2150 — Rivera

1793805 Carmencita FARIAS IGLESIAS — HFB 1003 — Molrones

232396 — Brochado Nicomedes — HFG 331 — Vichadero.
2253193 Nilo LEON — HFG 2237 — Vichadero

DEP. I
PROCESADO
CERRADA

Registro Cívico Nacional

Departamento de

ARTIGAS

Año 1980

DEP. I.
PROCESADO
CERODA

059(A) 4 5757

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. A

A R T I G A S

593123 — Arregui Amelia — IAC 5539 — 25 de Agosto 207
700389 — Irache Juan Francisco — IAC 6382 — Uruguay 560.
786589—Manuel Joaquín XAVIER — IAC 7165 — Ituzaingó 605
791392—Alcen Oscar RIBEIRO — IAC 7289 — 19 de Abril 458
794094 Mario MENDEZ DE OLIVEIRA RIBEIRO — IAC 7370 — Afan
802460 Anibal Waldemar ALVES FERREIRA RAMOS — IAC 7503 Gral. Garzón 321
873932—Celeste Blanca ARRIETA QUEIRUGA — IAC 8211 — F. Sanchez sin
893164 IAC 8420 — GOMEZ Y GIL GOTUZZO GUERRA Juan de Dios
842043—Dora Ignacia ARRIETA QUEIRUGA — IAC 9131 — F. Sánchez 671
961555—Ariel TORTEROLA RODRIGUEZ — IAC 9567 — Rio Branco 27
1065768—Noffer Noel RIBEIRO MENDIONDO — IAC 10497 — 19 de Abril 548
1078736 Wilfredo ARRIONDO — IAC 10806 — Gral Garzón 837
1122204—Rosalino Ignacio da SILVA PAIVA — IAC 11409 — Afran Fuques 436
1193679—Gladys Ethel GOMEZ PEDRON — IAC 12221 — C. Catsla 530
1248920—Carlos Adán ALMEIDA DAVILA — IAC 12885 — Rondeau 163
1253327—Newbery Felipe XAVIER FRENEDOSO — IAC 12968 — A. F. Ramos
811212—Saudalio dos SANTOS — IAC 14541 — Lavalleja 35
1437755—Ormuz GALLO PONTE — IAC 14822 — Garzón 315
531883—Carlos María BALLESTINO — IAC 15191 — A. S. Fuques 499
1445220—Cristobal COSTA FAVALE — IAC 15292 — Oficial 18
1446063—Tydeo Dante COSTA FAVAL — IAC 15313 — Oficial 18
1450822—Carlos Amaro ALVES FERREIRA — IAC 15443 — Ituzaingó 588
1462999—Juan José PEREIRA MENESES — IAC 15661 — Misiones 786
1470716 IAC 15850 — VEGA VIÑAS Santos Alejandro — Lavalleja 339
1481034—Ramón ALVES SANTANA — IAC 16033 — Rondeau
1513575—Elsa Aida BARACIARTE FONTANA — IAC 16557 — Lavalleja 259
1514908—Olga Marcela PEDRON GARCIA — IAC 16578 — A. Fuques 682
1544924—María Oraides RODRIGUEZ de VARGAS — IAC 16938 — B. Rivera
1566543—Alba Rosa ARRIETA QUEIRUGA — IAC 17177 — Lavalleja sin
1591557—Silvano Pedro IPAR — IAC 17963 — 18 de Julio 200
1609174 José MELLO da SILVA IAC 18083 Ciudad
1440915 Julio HIRIART CASTEL — IAC 18470 Lecueder 224
1630018 Antonio Ignacio BAUER TOLOSA — IAC 18610 E. Castro 583
1630639 Alexis GONCALVES MENDEZ — IAC 18662 F. Flores 221
1638029 Elic CALIFANI — IAC 18855 R. Costanera 625
1655510 Hugo Clyde JOSELEVICH da ROSA — IAC 19199 Misiones 102
1722881 Haydée CARDOZO SILVA — IAC 20084 Blandengues 256
1737417 María Esther VEGA VIÑAS — IAC 20240 Lavalleja 339
1782825 IAC 20927 — VEGA VIÑAS Pablo Alberto —
1786202 Elbio Omar CASTRO MOSCARDI — IAC 21060, J. Suárez
1792670 Pedro Waldemar RIPOLL SOUTO — IAC 21252, F. Sánchez 512
1817461 Jorge Edgardo RODRIGUEZ ARREGUI — IAC 21876, 25 de Agosto 221
1836143 Henry JOSELEVICH da ROSA — IAC 22265, Misiones 102
1852835 Heriberto NUÑEZ da ROSA BITANCOR — IAC 22627, A. Saravia 111
1860239 José Luis BASALDUA TEXEIRA — IAC 22747, Ansina 174
1258006 Abdala Angel CHAIA CHAIA — IAC 22791, Lavalleja 169
1906478 Myriam Teresita BASALDUA TEXEIRA — IAC 23423, Ansina 174
1503026 José Luis GARCIA DOMINGUEZ — IAC 23467, Lavalleja 279
1923061 Elio MORAES RETAMAR — IAC 23627, P. M. Ríos 369
1978442 Wilson Manuel GARCIA da ROSA DAGLIO- IAC 24411, Ricon 264.
1982840 María del Carmen SOUTO SALABERRY - IAC 24458, G. Flores 467.

DIP. E
PROCESADO
CEMOS

059 (B)

5757

1989244 IAC 24733 — FUERTES ABRAHAM Jorge Ariel — A. Saravia
2001323 María del Carmen BASALDUA TEXEIRA - IAC 25071, Ansina 174.
2003569 Silvio RIOS FERREIRA - IAC 25107, D. Balcoza 218.
2010242 Wáshington Raúl MELLO GONZALEZ - IAC 25315, Ciudad.
2011833 Mirtha Margot SALVADOR MACHADO - IAC 25332, Garibaldi 105.
2014857 IAC 25408 — Da SILVA ETCHEMENDI Domingo Washington
2052435 Carlos Nelson JACQUES RAMOS - IAC 26037, T. y Tres
2070453 Miguel Angel AYZAGUER RODRIGUEZ - IAC 26332, A. Saravia 784.
2098156 Emilio Carlos RODRIGUEZ De ALMEIDA MURILLO - IAC 26716, A. Saravia
2129467 Sonia María ALVES ARRIETA - IAC 27364, Garibaldi 262.
2177845 Julio César MARTINEZ BENGOCHEA — IAC 28564 — Rincon 565
2180700 Nenusa Famani CARBALLO CUSTODIO — IAC 28631 — Blandengues
2224812 Jorge ABREU da SILVA — IAC 29885 — Rivera X
1353715 Ariel SOSA de los SANTOS — IAC 30962 — Gral. Rivera 299
2285165 Isidoro DE LOS SANTOS AMARAL — IAC 31035 X
2301270 Juan Alberto GOMEZ WASERSZTEJN — IAC 31433 — Ciudad
1682454 Aguirre SILVA — IAC 32099 — Ventura Torrens 131
1161795 Elida FLORES — IAC 32588 — Larrobla Nº 883

1080256—Eduardo Rubens RODRIGUEZ SANTANA LORENZELLI — ICA 1234 — Sant'Anna
1517707—Miguel RODRIGUEZ — ICA 1777 — E. Cabellos

615243 — López José María — ICC 839 — Tomás Gomensoro 9.ª Sec.
1551455 ICC 2276 — GUTIERREZ XAVIER Hipólito — T. Gomensoro
1560327—Rufino RODRGUEZ — ICC 2317 — T. Gomensoro

437850 ICD 1001 — SOTO Casimiro — Canelones
931990—Antonio OLIVERA — ICD 2597 — Cuareim
2140917—Basilio DIAZ — ICD 3056 — Artigas y Maldonado
1161771—César Washington CARNEIRO PEDROZO — ICD 3081 — Soriano s/n
1681965 Isaac SEREBRO — ICD 4464 25 de Agosto
1684018 Lucía DIAZ — ICD 4520 Colonia
1693972 Juan María SOTO SUROL — ICD 4742 Av. Artigas 90
1761351 Francisco PINTOS CARVALLO — ICD 5298 Bella Unión
1896212 Héctor SOSA — ICD 5492, Bella Unión
949687 ICD 5735 — ACOSTA Pedro Gilsberto — Bella Unión
1933845 ICD 5951 — FACIO SOTO Blanca Velia — Bella Unión
2047172 Luis Carlos SOTO MAQUIA - ICD 6059, B. Unión
1018519 Euclides SALVATORE - ICD 6176, Bella Union.
2098521 ICD 6520 — SOTO MAQUIA José Eugenio — Artigas 490
1665105 Pablo Geronimo ALVES LOPEZ — ICD 8482 — Bella Unión
1616446 ICD 9527 — AMARAL MONTERO Rafael — Rodó y Rivera

DEP. I
PROCESADO
CERROLA

060

5757

Registro Cívico Nacional

Departamento de

SALTO

Año 1980

DEP. II
PROCESADO

061(A) 5757

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. A

S A L T O

174273 — Bazzano Alejandro Rosa — JAA 1240 — Florencio Sánchez 381.
564468 — Garelli Walter Juan — JAA 2364 — Rivera 336.
814052—Jorge Américo SALVO INVERNIZZI — JAA 2924 — J. C. Gomez 270
821203—Faúl RODRIGUEZ BARBOZA — JAA 2955 — Lavalleja 521
846028—Jorge Eladio ANDRADE AMBROSONI — JAA 3022 — Juan C. Gómez 268
875351—Maria Camila MONGIARDIN MALDONADO — JAA 3073 — Lavalleja 115
1090056 JAA 3370 — CABRAL TATE Rolando Germán — Artigas 412
1217074—Irma Maria PIEGAS RIET DOTTA UHART — JAA 3595 — J. C. Gomez 166
1211658—Luis María CARVALHO PATULE SANTINI — JAA 3605 — Uruguay 668
1264682—Miguel SELVA — JAA 3727 — F. Sánchez 551
1267428—José María BENITEZ IRRAZABAL — JAA 3742 — Sarandí 456
46602—Mario Francisco PIZZAROSSA — JAA 3805 — Lavalleja 127
1300685—Carlos Augusto GIL AMELLER — JAA 4062 — J. C. Gómez 236
1445406—Carlos Ramón PIZZAROSSA OCHOA — JAA 4097 — Lavalleja 127
1445427—Hamlet PASCALE HERNANDEZ — JAA 4108 — Rivera 688
1446718—Mabel Esther SOUTO GOMEZ — JAA 4114 — Rivera 377
1610773 Jorge Eduardo PIZZAROSSA OCHOA JAA 4452 Lavalleja 127
1667393 José María TEXEIRA NUÑEZ TEXEIRA NUÑEZ — JAA 4592 Rivera 637
1676143 Miguel Angel GONZALEZ — JAA 4607 Cervantes 306
1742729 Cristóbal Américo RODRIGUEZ — JAA 4706 F. Sanchez 177
1034384 Ramón SOTO OXANDABARAT — JAA 4770 Uruguay 644
1789277 Angel Felipe FRIONI LONGA — JAA 4808, J. C. Gómez 394
1901250 Juan José SALVO INVERNIZZI — JAA 4993, Sarandí 18
1886292 Julio Antonio MARAZZANO CABIRO — JAA 5036, J. C. Gómez 380
1920451 María Margarita FERRADINI NICOLINI — JAA 5065, Lavalleja 127
1922459 Alicia Mirtha KANAREK KUSNESOV — JAA 5068, Uruguay 688
1978176 Dora PASOS PORTUGAU - JAA 5164, Colón 211.
1989804 Héctor Aurelio ROCCA SILVA - JAA 5177, F. Sánchez.
2002664 Nelson Francisco ANDRADE - JAA 5223, F. Sánchez 181.
2110962 Carlos María ROCCA SILVA - JAA 5414, F. Sánchez 368.
2115583 Angel Osvaldo PAZ GIMENEZ - JAA 5419, Cervantes 379
2124766 César Angel GOSLINO CAMEJO - JAA 5442, Varela 316.
1827643 Dardo Camilo ROCHA RIVAS — JAA 5751 — Lavalleja 503
1436195 Nilza LOPEZ MONTAGNO — JAA 5774 — Sarandi 18 Ap. 2
1084018 Walter Humberto MORETTI VERA — JAA 5824 — J. C. Gómez 294
1273325 Juan María MEIRELLES — JAA 6213 — Artigas 691
551068 Aurora GAUDIN — JAB 6751 — Sarandí 273 Salto

174143 — Castellini Alejandro Severo Décimo — JAB 386 — Larrañaga 177.
405223 — Thevenet Luis Alberto — JAB 1091 — Larrañaga 267.
401272 — Borrelli Héctor Pablo — JAB 1191 — Vilardebó 848.
571826 — Speciali Mario Andrés — JAB 1559 — Larrañaga 228.
812854—Orlando Miguel IRACCE MORENI — JAB 2129 — Latorre e. Rincon y T. y Tres
817656—Elena Blanca POSE PECOCHE — JAB 2161 — Rivera 933
1125211—Américo Lidio IRRAZABAL MEHARU — JAB 2809 — J. P. Varela 848
1138429—Julio César IRACHE MORENI — JAB 2834 — Latorre y 38
1177065—Romulo Raul GOSLINO SILVA — JAB 2902 — Rincón 597
1193019—Paulina Raquel MUNOA VIEJOBUENO — JAB 2926 — Artigas 916
491010—Hugo MONETTI — JAB 2968 — Uruguay 740
1217093—Ofelia Renée PIEGAS RIET DOTTA UHART — JAB 2979 — Artigas 956
1233849—Washington Daniel LARA AMENDOLA — JAB 3004 — J. P. Varela 1044
1236527—Fermin Danilo GOSLINO TARDITTO SILVA — JAB 3028 — Rincón 597

DEP. I
PROCESADO
CEDULA

061(B) 5757

1377580—Teresa Luisa SABATE — JAB 3377 — Artigas 1032
1365917—Balbina Martina VIGO BASANTA — JAB 3432 — Sarandí 251
1106515—Blanca Celeste ARTOLA GARCIA — JAB 3565 — Sarandí 75
1447063—Asdrúbal FERNANDEZ — JAB 3591 — T. y Tres 615
1449761—Germán María INVERNIZZI POPELKA — JAB 3617 — 19 Julio 22
1472916—Ney Elman PEREZ PIRIZ — JAB 3726 — A. Latorre 1025
1473427—Hugo Orestes LANZA EMMENEGGER — JAB 3727 — Larrañaga 285
1589305—Maximino Emilio VIGO BASANTA — JAB 3966 — J. P. Varela 725
194766—Jorge Wáshington DIAZ MARINONI — JAB 3989 — 18 de Julio 94
1613807 Jorge Rubén LANZA EMMENEGGER JAB 4039 Larrañaga 285
1634362 Luisa María SANCHEZ NIETO — JAB 4148 Sarandí 293
1655042. Dardo PEREZ PIRIZ — JAB 4234 A. Latorre 1025
1906755 Héctor Nery RIBEIRO — JAB 4875, Artigas 727
1801210 JAB 4588 — BIBBO BULANTI Oscar — T. y Tres 189
1977471 Juan Carlos VIERA SABATE - JAB 5025, Artigas 1032.
1989784 Germán Anastacio CORREA SANCHEZ - JAB 5074, Sarandí 293.
2072483 Stella Mary BALBELA JARDIM - JAB 5266, T. y Tres.
257390 Felipe ARTOLA — JAB 5921 — Sarandí 75

307316 — Geronazzo Aurelio Valentín — JAC 279 — 18 de Julio 351.
52319 — Bosqui Angel Virginio — JAC 582 — José P. Varela ent. Cerrito y Piedras.
473038 — Irusta Luis Alberto — JAC 636 — José Pedro Varela 1406.
551752 — Barbosa Monteiro Alberto Juan — JAC 813 — Uruguay 1372.
577291 — Guarch Margarita Luisa — JAC 899 — 25 de Agosto 91.
1122163—Nelson María GOSLINO SILVA — JAC 1679 — Artigas 1161
1261339—José Antonio MARTINEZ — JAC 1894 — Artigas 4198
1393472—Nelly Esther LIBA FABRUCCI — JAC 2153 — Uruguay 1462
1611069 Marcelino Artigas PEREIRA JAC 2602 Latorre 1334
1784281 José Joaquín ARAMBARRI CAVALHEIRO — JAC 3003, Artigas 1472
1801214 Angel Heriberto MENA GOUX — JAC 3054, Cerrito 648
1904413 Florduardo Oriental VILLAS BOAS — JAC 3280, J. P. Varela 1141
3316 Teófilo CANTERO — JAC 3406, Vilardebó 1320
1984130 Héctor Alcir TRINDADE MIÑOS - JAC 3490, Vilardebó 1252.
1985219 Rosa NUÑEZ - JAC 3500, Artigas 1032.
2004070 Hugo Manuel LOPEZ LOPEZ - JAC 3572, Misiones 154.
2019118 Marcirio Eleazar BARBOZA COTELO - JAC 3612, Cerrito 81.
227371 Juan José LUCAS PEREIRA — JAC 4077 — Vilardebó X
1610180 Carlos Alberto Gisleno ISBARDO IGOA — JAC 4591 — Artigas 1359

66259 — Debones Angel Teodosio Ruperto — JAD 308 — Rivera 1537.
390588 — Vispo Higinio — JAD 504 — Guayabos 156.
521233 — Nicola Héctor Joaquín — JAD 851 — W. Beltrán 413.
523166 — Aiello Pascual Ramón — JAD 853 — Uruguay 1503.
552407 — Corbo Luis Nicola — JAD 1009 — Guayabos 16[illegible]
711231 — Nicolini Berta Ramona — JAD 1297 — Piedras 185.
91667—Juan DUARTE — JAD 1373 — Cervantes 1737
1068261—Luis Alberto COCERES — JAD 1828 — J. P. Varela 1754
1094461—Nestor Manuel VELAZQUEZ — JAD 1874 — Guayabos 435
1111782—Irma Ofelia MAI de SOUZA — JAD 1908 — Dr. Morquio 71
1256473—Julio Ramón YOFRE CARDOSO dos SANTOS - - JAD 2108 — Cervantes 1755
1256482—Oscar Mario AVELLANAL ANCEL — JAD 2109 — Artigas 1792
1250572 JAD 2120 — FARIAS Jacinto — Vilardebó
1365871—Yolanda Blas ACOSTA — JAD 2351 — Piedras 185
1400608—José María RODRIGUEZ RODRIGUEZ — JAD 2411 — Vilardebó 1649
1459045—Luis FASANA CABRERA — JAD 2563 — Artigas 1618
1491442—Heber Ariel SIMOENS BOTTARO — JAD 2655 — Latorre 1786

DEP. II
PROCESADO
CERRADO

3757 - A

1528584—Ramona Esther SILVA — JAD 2726 — Morquio 577.
1534919—Oscar Alberto LEGGIRE PEREIRA — JAD 2742 — Artigas 1770
1544225—Ernestina MORENO — JAD 2763 — W. Beltrán 135
1569934—Saray LURASCHI GUIMARAES —JAD 2791 — Morquio 354
1610278 Hugo Luciano CARBALLO BORDENAVE JAD 2885 Villardebo 1630
1290460 Luis Alberto NASARIO — JAD 3002 Morquio 577
398336 Conrado ALEMAN — JAD 3012 Rivera 1659
1333403 Jorgelino BRITOS DUTRA — JAD 3058, Cervantes 1740
1678717 Gladys ALVAREDA KEUERK — JAD 3123 Rivera 1572
1680389 Luis Aquiles LEVRERO da ROSA — JAD 3130 Uruguay 1576
1703159 José María SOTO MINELLI — JAD 3167 Artigas 1613
1747731 Rodolfo ROCHA — JAD 3228 Piedras 435
1753261 JAD 3238 — OXLEY PRINZO Carlos María — Gauyabos 276
1755311 María Teresa SEÑORANO DA CAMARA — JAD 3241 Rivera 1924
1837532 Miguel Angel SQUILLACE ALMEIDA — JAD 3461, Artigas 1620
1977470 Wáshington Ricardo NADAL TABARES - JAD 3725, Rivera 1663.
1997023 Zully Brenda AMARO DUARTE - JAD 3811, Artigas 1871.
2077256 JAD 4001 — ARRUA AGUIRRE Néstor Ambrosio — P. Varela
1199943 María Elena OFFERTI PASTORINI - JAD 4004, Cervantes 1548.
2084539 Nomar LUZARDO COSTA - JAD 4009, Dr. Morquio 221.
1630394 Jorge SOSA — JAD 4948 — 25 de Mayo 534

13306 — Rosa Lindolfo Da — JAE 467 — Constitución esq. Rivera.
581743 — Estevez Zulma Renée — JAE 916 — Yatay 130.
824415—Horacio Miguel CASTELLANO IRIZAGA — JAE 1285 — Ituzaingó 149
823410—Valdemar CARVALHO ORCASITAS ORTIZ — JAE 1446 — Yatay 75
1068271—Tomás Aparicio PRADO PIO — JAE 1605 — San Eugenio 70
1125215—Leonel RODRIGUEZ CARVALHO ORCASITAS ORTIZ — JAE 1730 — Yatay 75
1135160—Ubaldo YACQUES — JAE 1745 — Ituzaingó s|n.
1137284—Gladys Renée MAURENTE ALMEIDA OXANDABARAT — JAE 1747 — Yatay 43
1193715—Lauro Felix PRADO PIO — JAE 1812 — San Eugenio 70
1368966—Ruben Danilo PEREIRA — JAE 2120 — Raffo 140
1474797—Luis Alberto SEVERO — JAE 2401 — Artigas 1915
1512809—Elbic Altano OROÑA COSTA — JAE 2504 — Verocay
1646866 Nelson TRINDADE FAGUNDEZ — JAE 2903 C. Reyles
1686224 Eduardo RODRIGUEZ RODRIGUEZ — JAE 3018 S. Eugenio 2400
1737599 Marta Beatriz PAMPARATO TEJERIAS — JAE 3134 Batlle 2250
1797977 José FERREIRA da CUNHA BARROS — JAE 3344, Agraciada 2271
1807702 Betty Rubi VAZQUEZ VIERA — JAE 3394, Artigas 1987
1840023 Washington Gualberto REHERMANN PADRON — JAE 3578, 25 de Mayo 88
1859855 Irma SILVA ROCHA — JAE 3666, E. Eugenia 50
1922472 María Teresita MARTINEZ APEZTEGUIA — JAE 3844, Ituzaingó 79
1238880 Eriberto ACUNA — JAE 3907, Ituzaingó y Cervantes
2002679 Roque PEREIRA FRECCERO - JAE 4121, S. Eugenio 191.
2095013 JAE 4458 — IBARRA PIÑEIRO Héctor Federico — Eugenio
1280395 Dora Ignacia PAIVA da SILVA — JAE 5330 — 19 de Abril
1613227 Jaime Audemar LAGOS RODRIGUEZ — JAE 5348 — Verocay 337
2332791 María Julia SILVA DALMAO — JAE 5519 — Av. Blandengues 235
2475952 Eduardo Jorge ANDRADE RAVAGNI — JAE 5898 — Reyles 292
2072480 José Walter RODRIGUEZ SORIA — JAE 6339 — Brasil s|n
8398 — Pietri Ernesto — JBA 192 — Julio Delgado entre Belén y Florida.
13259 — Guipponi Ramón Félix — JBA 221 — Belén entre Delgado y Reconquista.
418038 — Nan Alberto — JBA 1015 — Guaraní 19.
472158 — Carbone Héctor José — JBA 107 — Charrua 212.
941672—Glady ARBURUAS NIETO — JBA 2078 — Julio Delgado 61
1177552—Ruben Ramon MASOSA CAMBILLA — JBA 2428 — 8 de Octubre 317
272945—Altamides JARDIN — JBA 2474 — Charrúa 255

DEP. X
PROCESADO
CERRADA

1244248—Raúl RODRIGUEZ PEREIRA — JBA 2512 — Brasil 330
1261933—Luis Alberto GONZAGA BENINCA — JBA 2571 — Chaná 191
1351459—José Esteban BLANCO FLEITAS — JBA 2713 — Ibicuy 796
1395330—Nevers Lillián CORBELLA RODRIGUEZ — JBA 2787 — J. Delgado 485
1410182—Myrna Celeste ECHEVERRIBORDA ZUCCHI — JBA 2818 — Dr. Chiarraro 125
1423967—Elida Esther TORRES BELLA — JBA 2870 — Florida s/n.
1460973—Mario Armengol SUAREZ — JBA 2953 — Brasil 179
1470841—Elbio César GUTIERRE — JBA 2993 — Guaraní 61
1553948—Alfredo JARDIM GUTIERREZ — JBA 3112 — D. Lamas 315
1611085 Gualder Querin JURE TRINDADE — JBA 3225, Guaraní 352
1687371 Atilio Jacinto CARBONE BALLESTEROS — JBA 3438 D. Lamas 449
1724875 Graciano TORRES BELLA — JBA 3491 Agraciada 348
1901212 Lucas Inocencio ECHEVERRIBORDA ZUCCHI — JBA 3626, Charrúa 24
1920463 María Miranda OLINDA ALVEZ — JBA 3868, Charrúa 257
1995019 Mirtha Angélica PERALTA RIVAS - JBA 4009, A. Paraguay.
2005850 Juan Jaime ARMESTRONG FUSTER - JBA 4055, Belén.
2033358 Teresita María ANSO IPAR - JBA 4121 Chazzaro.
2059949 José Teófilo ALVAREZ NETTO - JBA 4151, Ciazzaro.
2101503 Alberto César ARMSTRONG FUSTER - JBA 4217, J. Delgado 329.
2104554 Carlos Roque GONZAGA RIVAS - JBA 4223, Guaraní 242.
961829 Víctor Manuel COCCO MUTTI - JBA 4279, Brasil 356
2190654 Alcides Luján GONZAGA RIVAS — JBA 4372 — Guaraní 242
2191520 José Luis MIÑON GOMEZ — JBA 4378 — Agraciada 348
2214468 Beatriz BOBADILLA CLERICI — JBA 4451 — 6 de Abril
2247559 Ernesto Virgilio BARCIA LISASOLA — JBA 4524 — Avda. Barbieri 20 X
2457519 Jorge Luis AZAMBUYA STABILE — JBA 4708 — Chizzaro
2695099 Víctor Leonides REBOLLO GULARTE — JBA 5083 — Charrúa 265

221072 Norberto BIANCHI — JBB 570
306688 — Vedovatti Luis — JBB 1068 — Hervidero 986
309322 — Granja Silverio — JBB 1178 — J. G. Amorín 540.
431701 — Margall José Luis — JBB 1267 — Brasil 531.
432241 — Cocco Ovidio Evaristo Mariano — JBB 1269 — Fco. Soca 388.
521693 — Zanotta María Elena — JBB 1751 — Brasil 793.
552470 — Gonzaga Alberto Santos — JBB 1972 — Florida s/n.
564774 — Falcao Juan Carlos — JBB 2020 — Guaraní 664.
574075 — Pizzarossa Isaura Teresa — JBB 2035 — Amorim 252.
733606 — Taborda Grecia Rosaura — JBB 2492 — 10 de Abril 537
785069—Marcelo César BOU — JBB 2609 — Brasil 581
786472—Juan Alberto SENA — JBB 2636 — Agraciada 515
794367—Elvira Ignacia NESSI — JBB 2722 — 8 de Octubre 730
801421—Blanca Margarita PIZZAROSSA — JBB 2763 — Amorim 252
802583—Juan José VISPO MARI — JBB 2769 — Agraciada 574
812879—Homero SCHIAVI BIANCHI — JBB 2859 — G. de Asencio 278
825030—Felix Eriberto FRANZONI GRASSI — JBB 3182 — Agraciada 729
1057380—Juana Blanca CHIAPPA — JBB 3440 — G. de Asencio 257
1075662—Olemente María Roque BARLA CURBELO — JBB 3584 — Amorín 761
1146260 JBB 3759 — LURAGHI Huber Franzoni — Amorín 287
1152451—Kenneth John WHITE FERRARI — JBB 3779 — 19 de Abril 817
582548—Fermín Elvio VIERA — JBB 3972 — Uruguay 755
1242940—Roque Román REAL MENGUI — JBB 3997 — Florida 700
1272861—Pedro María LORENZELLI GONCALVES dos SANTOS — JBB 4157 — S.
1279479—Ireneo Roberto REAL MENGUI — JBB 4198 — Florida 700
472172—Enrique Hugo MURGUIA — JBB 4272 — Amorim entre Paraguay y Guaraní
1305017—Juan José ARRUABARRENA CHIAZZARO — JBB 4297 — Uruguay 431
1401104—Lidio MINATTA MARTIGNONE — JBB 4672 — D. Lamas 418

DEP. PROCESADO CEPROSA

5757

064

1401112—José Ivo CORREA FARIAS — JBB 4080 — Belén 536
1404102—Lidio Pedro Nestor TARABINI FIORITTI — JBB 4689 — Charrúa 548
1410166—Ramón Eriberto MOGLIAZZA DIAZ — JBB 4740 — Florida 461
848287—Doviglio LIMA MUÑOZ — JBB 1786 — Brasil 480
1447056—Héctor Atilio CASTELL GODOY — JBB 4915 — Brasil 455
1452771—José Antonio BERRETTA SILVA — JBB 4984 — Brasil 655
1455163—Pablo Miguel ESTEVEZ NUÑEZ — JBB 5024 — J. Delgado 162
1459056—Juan Blás VEDOVATTI LAGRECA — JBB 5053 — Guaraní 580
1635595 María Carmen da ROSA MARTINEZ — JBB 5091 Florida 620
1643701 María Elena CAMPANELLA SALVATELLA — JBB 5712 19 de Abril 828
1228827 Deotilia SOTO — JBB 6050 Cnito de Asencio 507
1790458 Juan Carlos ROUX STABILITO — JBB 6258, J. Suárez 33
1790469 Delia Rita LUZARDO — JBB 6261, 8 de Octubre 504
1795336 Jorge Winston VALSECHI ESTEVES — JBB 6288, 19 de Abril 677
1801213 Arnoldo Pedro AZANZA MOLONEY — JBB 6311, Brasil 482
1802645 Antonio OLIVA STABILITO — JBB 6317, J. Suárez 33
1810613 Norberto Valeriano RODRIGUEZ SANCHEZ — JBB 6370, Uruguay 675
1826791 Hugo Luis BERNASCONI TINOZZI — JBB 6458, Agraciada 489
1846995 Rufino BENITEZ ARAMBURU — JBB 6541, Dr. Soca 1045
1928416 Rubens Dante TARABINI FIORITTI — JBB 6712, Charrúa 548
1911963 Leonar MORENI MARTINEZ — JBB 6813, Dr. Soca 667
1938702 Eleazar CARBALLO BORDENAVE — JBB 6940, 6 de A. 861
1101191 Alejandro Adolfo GRUNING HERRERA - JBB 7043, Brasil 590.
1993646 Carlos José FERREIRA MIRASSON - JBB 7106, 6 de Abril.
1995622 María del Rosario CAMPANELLA SALVATELLA - JBB 7122, 19 de A.
2067720 Efrain Omar BENITEZ ARAMBURU - JBB 7375, Dr. Soca 1045.
2086452 Martha Elisa CANO SALGADO - JBB 7454, D. Lamas 550.
2095008 Sergio Miguel LOPEZ SUAREZ - JBB 7473, J. Suárez
1120072 Héctor RIGO NOGUEIRA - JBB 7539, Av. A. Barbieri 699.
2179719 Enrique Daniel ALVEZ CUELLO — JBB 7772 — D. Lamas 570
2195637 Jorge Silvestre ALZOLA — JBB 7855 — J. Delgado
2208797 Liban Margot TEITAMANTI SANTANA — JBB 7911 — Agraciada
1112211 Hosquerman TOUCEDA POUSO — JBB 8371 — Amorin 1012
1762563 Julio César Santiago CAPELLI CARABALLO — JBB 8447 — Asencio 629

683120 — Zanotta Ofelia — JBC 1422 — Brasil 1096.
788525—Sofildo Martin SILVA — JBC 1679 — 15 de Noviembre 153
809713—José PRIETO CHACON SANCHEZ — JBC 1793 — 8 de Octubre 1278
814128—Héctor ESCANELLAS RIPA — JBC 1839 — 15 de Noviembre 94
817679—Lola Alba Antonia EOU BLANC — JBC 1852 — Soca 156
918338—Basilisa Angela ASTIAZARAN BOYANO — JBC 2037 — Defensa 55
1143621—Juan José HERNANDEZ — JBC 2433 — Invernizzi y Charrúa
1218006—César RODRIGUEZ FOSALBA MUSMANNO VISILLAC — JBC 2576 — Uruguay
1244253—Jorge RODRIGUEZ FOSALBA MUSMANNO VISILLAC — JBC 2644 — Uruguay 1005
1244265—Elena Lucía RODRIGUEZ FOSALBA MUSMANNO VISILLAC—JBC 2645—Uruguay 1005
1260236—Ruben Alberto PINTOS — JBC 2710 — Invernizzi 670
1261327—Lidio Nestor BERTOLOTTO MOGLIAZZA — JBC 2716 — Invernizzi 451
1416855—Elsa Esther CALIGAROLI SERVENTE — JBC 3169 — 19 de Abril s/n.
1460466—Mary Isabel CARPANESSI FONTES — JBC 3298 — Córdoba 357
1463085—Manuel Roberto SANTA COUTO — JBC 3311 — D. Lamas 958
1464532—Gicela María BALBELA NUNES — JBC 3334 — Soca 813
1486867—Elida Esther LA GRECA VETEY — JBC 3410 — Agraciada 1146
1604166—Elda Loedi TEIXEIRA TEIXEIRA — JBC 3653 — Avda. Viera 308
1695522 - Olga Rene DUARTE MOTTA — JBC 4025 D. Lamas 965
1757970 Ana María ORIHUELA ORIHUELA — JBC 4181 Osimani 163
1667395 Honoribal PEREIRA LEITE DALMAO — JBC 4576, Soca 384

DEP. II
PROCESADO
CENSOLA

5757

1907572 María Mercedes BERON — JBC 4617, 15 Noviembre 276
1896516 Baldomero Vicente de LISA SILVA — JBC 4697, Soca 150
1339255 Pedro IRIBARNE TORRES — JBC 4735
1970439 Juan José SANGUINETTI PARRA - JBC 4858, Viera.
1971089 Susana SANGUINETTI PARRA - JBC 4859, Viera.
1976942 Wáshington Enrique SANTOS FILIPPINI - JBC 4916, Imerizzi.
2070085 Graciela Esther MORAES BERON - JBC 5253, 15 de N.
1567227 Ema Alba SANTOS PIREZ - JBC 5411, Osinar 96.
2334933 José Luis AGUIRRE — JBC 6087 — Brasil 1219
1461550 Martín IRIGARAY CUELLO — JBC 6203 — 8 de Octubre 1202

424687 — Gregori Juan — JBD 514 — 8 de Octubre 1771.
851760 — Geipl Dionisio Juan José — JBD 945 — Magallanes 511.
595570 — Goux María Angélica — JBD 1062 — S. Errandonea 46
[illegible]081—Roberto GREGORI — JBD 1517 — 8 de Octubre 1771
886794—Gilberto MIGLIARO RIVERA — JBD 1574 — Santos Errandonea 174
925010—Zelmar FLORES — JBD 1634 — Florida 1961
561691—Eleuterio CRUZ — JBD 1928 — 19 de Abril 1536
689086—Orlando Jesús DIAZ — JBD 1969 — Juncal 271
1238900—Enrique BEASLEY SILVA — JBD 2053 — R. Branco
1241562—Fernando Nelson SPINATELI DORNELLES — JBD 2066 — Brasil 1552
1265883—Euclides Omar YACQUES MARTINES — JBD 2141 — 8 de Octubre 1447
1540407—Ema Elsa MUÑOZ CASTRO — JBD 2798 — 8 de Octubre 1577
1639454 Pedro Francisco SILVESTRI MOLTENI — JBD 3093 8 de Octubre 1315
1640833 Never MASTANDREA OCAMPOS — JBD 3099 T. Córdoba 162
1642693 JBD 3109 — LANZA REHERMANN Edgar Hugo — Brasil
1651825 Santa Aída OTAZO SALDIVIA — JBD 3151 Uruguay 1783
1186763 Omero SABARROS de SOUZA — JBD 3358 Bilbao 539
701723 Marcelina Sabina MENDEZ — JBD 3361 Dr. Bilbao 77
1783887 Ramón ROCHA SORIA — JBD 3417, Brasil 1595
1807202 Juan José GREGORI SOUTO — JBD 3505, 8 de Octubre 1769
1807694 JBD 3511 — GREGORI SOUTO Augusto Teodoro — 8 Octubre
1829825 Renée Margarita DIAZ SARTHOU — JBD 3586, Juncal 271
1839780 Antonio Avelino GRISOLIA CRAYCHER — JBD 3610, Brasil 1439
1841496 Winston Danilo MORALES FERRON — JBD 3614, Brasil 1623
1875676 Angel Lidio MANDACEN RAMALLO — JBD 3729, Juncal 152
967666 Washington MUÑOZ LIMA — JBD 3883, Brasil 1766
809669 Rosa PRELIASCO LURASCHI - JBD 4254, Salto.
848215 Hugo NIETO RAMOS - JBD 4398, 8 de Octubre.
2189741 Graciela DIAZ SARTHOU — JBD 4592 — Juncal
2215888 Daniel Nicolás PENCO LAMAISON — JBD 4710 — 8 de Octubre
1951900 Alfredo Enrique FERRERE VICTORA — JBD 4966 — S Errandonea 23
2340951 Alicia Catalina SEVERO BORDENAVE — JBD 5036 — Agraciada 1373

1151058—Alberto DE LIMA ESPINOSA — JBE 1327 — Blandengues 235
1411368—Carlos Adolfo HERRMANN CONTI — JBE 1763 — Charrúa s/n.
875140—Apolonio MENA — JBE 1713 — Guaraní y Rodó
1841503 Saverio Antonio DI PAOLA OLIVERA — JBE 2480, D. Lamas 2051
1911433 Teresa Gladys TURINO NALBARTE — JBE 2581, 19 de Abril 2150
2010687 Jorge Omar TESTA VEROCAI - JBE 2788, Blandengues 678.
2240980 Marta Elena SELVA CUELLO — JBE 3201 — D. Lamas

491191 — Lasague Juan José — JCA 973 — San Antonio.
849290—María Eugenia BARLA PEDEMONTE — JCA 1510 — San Antonio
1166015—Antonio Ramón BORBA BARLA — JCA 1845 — San Antonio

DEP. X
PROCESADO
CEPRODA

5757

1170177—Eugenia Marta BOURDIN RAMOS — JCA 1863 — San Antonio
1170166—Ibrain Omar BORBA BARLA — JCA 1874 — San Antonio

1129297—Mónica Naurelina SUAREZ GONZALEZ VILA — JCB 2251 — Batlle y Ordoñez
1530075—Marcos Ulises CUELLO — JCB 3363 — Bº Williams
1790461 Asdrúbal TEXEIRA NUÑEZ VARESI — JCB 4244, Av. Batlle
2004348 Blanca REBOLLO PEREIRA - JCB 5041, Rodó.
2016624 Lucía Catalina GABRIELLI VANDELLI - JCB 5120, Bo. Hip.
2054531 Oscar Humberto DUFFEY BIASSINI - JCB 5248, S. Martín s/n.
2180302 Heber SILVA — JCB 5742 — Calle Nº 4

532469 — Dominguez María del Carmen — JCC 1869 — Arerunguá.
582918 — Dominguez Arturo — JCC 2247 — Arerunguá s|n.
721099 — Dominguez Aurora — JCC 2580 — Arerunguá y Sánchez
958938 Juan RODRIGUEZ ESTECHE — JCC 3349 — Guaviyú esq Av Solari
1065967—Marciano Enrique SUMMERS BARRIOS — JCC 3644 — Cuatro Bocas
1079241—Juana DOMINGUEZ GERALDO — JCC 3732 — Aremuguá y Sánchez
1240975—Sylvia Aurora IBERO DOMINGUEZ — JCC 4264 — Arerunguá
1258659—Wilson BARLA ABREU — JCC 4332 — 25 de Mayo
1268246—Silvano BAUTISTA — JCC 4528 — 33 esq. Mataojo
1308850—Tomás Eladio TRINIDAD — JCC 4753 — Laureles
1458578 JCC 5495 — RIVERO Amandio — Figueroa
1464508 JCC 5556 — MARQUEZ PEREZ Rubens Nelson — Solari
1472150—Julio GALLI PEREIRA — JCC 5645 — W. Beltrán
1084608 Wáshington da ROSA — JCC 5762
1454934 Juan José GOMEZ REAL — JCC 6419 Larrañaga
1622217 Alfredo Gevynplaine CARRERA CERECETTO — JCC 6467 Itapebí 857
1622820 Atilio CORREA RODRIGUEZ — JCC 6469 T. y Tres 1450
1627428 Luis Eladio BENITEZ PERALTA — JCC 6537 Vilard. y Ramir.
1628537 Héctor BENITEZ PERALTA — JCC 6556 Vilardebó
1633967 JCC 6616 — BATALLA DUFRECHOU Luis Leonardo
1640836 María Magdalena Diega DIAZ VARGAS — JCC 6692 Guayabos 1243
1644051 Hugo DOMINGUEZ MEDICI — JCC 6734 Salto Nuevo
1676901 Juan José AÑASCO DIAZ — JCC 6979 Av Harriaguo s|n
1731941 Eleazar LLEME RODRIGUEZ — JCC 7230 Cuareim 1685
1766466 Carlos DUARTE — JCC 7412 Vilardebó
1783897 Néstor BENITEZ PERALTA — JCC 7485, Vilardebó
1847021 Iris Beatriz ARRIONDO de CUADRO — JCC 8296, Larrañaga s|n.
1857404 María Mercedes BENETT RUIZ — JCC 8385, P. Solís
1478208 Teodoro Armín SAROCHAR — JCC 8732, Solari S|N.
1970027 JCC 8864 — ALTAMIRANDA ARGAIN Héctor Mario —
2039205 Arturo Rufino LLEME - JCC 9636, 25 de Mayo 1185.
1299106 José CASTRO - JCC 9769, Salto.
3012529 Enrique LOMBARDO - JCC 10273, Bo. Saladero
2169953 Luis Alberto REYES GOMEZ — JCC 10304 — Solis 920
2184998 María del Carmen BENITEZ PERALTA — JCC 10705 — Ramírez s|n.
2191503 Carlos Walter REMIGIO — JCC 10801 — Agraciada s|n
2206673 Ana María REYES GOMEZ — JCC 11081 — Solis
241557 Santos BARLA — JCC 15058 — Guayabos 845 Salto
1816342 JCC 15554 — DE MARIA Raúl Salvador — P. de Entre Ríos 393

455915 — Grattone Jorge Santiago — JCD 628 — Av. Rodó entre Paraguay y Apolón
553597 — Silva José — JCD 913 — Espinillar s|n.
734148—Omar Leonardo FIORITTI — JCD 1192 — J Delgado 1178
1031939—Cirilo POCHYU — JCD 1701 — Bella Vista 638
1086458—Jose Constancio GARCIA FERREIRA FROSIO — JCD 1783 — Col. O. y Llerena

DEP. II PROCESADO COMPUTADORA

1139302—Julio TORRES — JCD 1889 — Rodó esq. Trillo
1258693—Sonia Enid SPANN NAN — JCD 2113 — Paraguay 105
1878118—Victor ALVAREZ CAVALLO — JCD 2364 — Dr. Chiazzaro
1598904—Elsa MORENI MARTINEZ — JCD 3167 — C. del Exodo s|n.
1621616 Aida Zulema AUSTRIA — JCD 3317 Amorim 1539
727628 Dumíniciana VIERA — JCD 3476 Paraguay s|n
1675583 Héctor Ismael AUSTRIA — JCD 3626 Amorin 1539
1697378 Lidia María SILVESTRE IRUSTA — JCD 3728 Paraguay 1181
1752020 Emilia TAVARES — JCD 3877 Unión s|n
1798627 Omar GONI BANUS — JCD 4064, J. Suárez 1151
1799570 Pedro SILVESTRE IRUSTA — JCD 4096, Av. Paraguay 1181
1814666 Eve ARGUELLO DORNELL — JCD 4196, Chile 781
1829832 Leda ARGELLO DORNELL — JCD 4297, Chile 781
1870865 Silvio Nelson RIGO CAPELLI — JCD 4483, Rca. Argentina 1447
1873361 Nelson Osvaldo IRACE MORA — JCD 4504, J. Suárez 1189
1970018 Ruben SILVESTRE IRUSTA - JCD 4778, Paraguay.
1987288 Marta Lilian MENDOZA OLIVERA - JCD 4883, B. Vista 2341.
2011678 Eduardo PINTOS CIRIBELLO - JCD 5116, Córdoba.
2057667 Humberto CARDOZO TAVARES - JCD 5310, C. del Exódo
2107634 Gloris Libertad BENITEZ CHIAPPA - JCD 5546, Chiazzaro.
565623 Gisleno LEITES - JCD 5711, Argentina 1542.
2183977 César Daniel IRACHE GALEANO — JCD 5943 — Paraguay
2195649 Francisco Oscra OLIVERI CHACHARO — JCD 6056 — Chiazzaro
1899047 Gloria Ethel RABELLA SUAREZ — JCD 6968 — C. del Exodo 1139
1629377 José Pedro TOURN SARASUA — JCD 6969 — C. del Exodo 1139
912891 Domingo MENDOZA LEZCANO — JCD 9227 — Salto
2023666 JCD 9512 — BALLEJO CASTRO Miguel Angel — Viera s n

1049905 Isidro IBARRA — JCF 243 B. La Chinita

66373—Zenón de los SANTOS — JDA 467 — Colonia Itapebí

824434 Andrés GONZALEZ — JDC 632 — Palomas

1352718—Juan Carlos BALDASSARI BAREOZA — JDD 1874 — Colonia Las Flores
1352701 JDD 1875 — de los SANTOS Victoriano — Constitución
1202707—Raul Emilio GOMEZ CENA — JDD 1976 — Constitución
427866 Rosendo Julio FERNANDEZ — JDD 1980 — Espinillar
1530082—Roberto Neli BALDASSARI — JDD 2019 — Constitución
1535725—Milton Orlando RIJO — JDD 2059 — Constitución
818196—Américo RODRIGUEZ SANTANA RODRIGUEZ SANTANA — JDD 2204 — Constitución
1716058 Julio Nestor FROLA ROSA — JDD 2450 Constitucion
1740146 Daniel Bernabé BALDASSARI BAREOZA — JDD 2601 Contitución
1815624 JDD 2704 — RODRIGUEZ SANTANA Leonardo — Constitue.
1822648 Héctor Atilio SOUTO GOMEZ — JDD 2735, Constitución
1201609 JDD 2901 — CARBALLO Da COSTA Felipe — T. y Tres
1452759 Antenor Enrique AZAMBUJA GUARCH - JDD 3252, Constitución

1148362—Hugo Nelson CARBALLO RODRIGUEZ — JDE 1799 — Belén
1624196 Nelso Idalecio ROIBAL SOUTTO — JDE 2612 Belén
1650563 JDE 2684 — ROIBAL SOUTTO Neri Ruben — Belén
1975290 JDE 3227 — DEMATTE MUHLETHALER Rodolfo Abel
437418 Ortilio CHACHARO — JDE 3833 — Belén
1617036 Wilson Edit DEMATTE FINOZZI — JDE 3862 — Belén

2148748 Iracema PINTOS - JEB 3360, Lavalleja.

586482 — Sosa Néstor Omar — JEF 595 — Laureles.

DEP. I
PROCESADO
CORRECTO

5757

Registro Cívico Nacional

Departamento de

PAYSANDU

Año 1989

DEP. X
PROCESADO
CERRODA

069(A) 5757

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. A

P A Y S A N D U

66404 — Cattaneo Carlos A. — KAA 699 — Junta E. ent. 8 de Obre. y 18 de Julio s|n
191595 — Zannier Raúl — KAA 1538 — 8 de Octubre 71.
392830 — González Julio César — KAA 3048 — Independencia entre Florida y 18 Julio.
426223 — Cameroin Elvio Pablo - KAA 3499 — 8 de Octubre 148.
479362 — Rodríguez Eduardo — KAA 4198 — Galán y Rocha s|n.
508082 — Canziani Francisco Antonio — KAA 4518 — Daymán ent. Uruguay y Charrúas.
530761 — Acosta Elbio Guimersindo — KAA 5118 — Libertad y Uruguay.
557532 — Pérez Elvira — KAA 5992 — 19 de Abril s|n.
791457—Félix Omar BORTHAGARAY — KAA 7491 — Asamblea 1072
801868—Rómulo Justo OTERO ALVAREZ — KAA 7649 — 33 Orientales 765
821602—Dorila RUIZ — KAA 7888 — Daymán 629
912261—Antonio Juan RODRIGUEZ FRANCOLINO — KAA 8601 — Méjico y 25 de Mayo
945151—Alfredo Artigas DE GREGORIO — KAA 8854 — Washington y Piedras
957512—Zulema CACCIA RIOS — KAA 9066 — Río Negro 1075
991830—Pablo ALONSO RUIZ — KAA 9115 — Sarandí 1041
1037200—Julia Elisa BURGUEZ ESCOBEDO — KAA 9650 — Misiones 459
1039476—Julia Sofía PEIRANO DOYENART — KAA 9729 — Gral. L .Gomez 1012
1061739—Raúl María FALCA QUIROGA — KAA 9740 — Gral. L. Gómez 257
1065273—Angela REGGIARDO — KAA 9837 — Montevideo 1233
1082760—Lorenzo CAMANDULE CALUPRESSI — KAA 10070 — Misiones 1399
1098754—Rene Heriberto Antonio RUIZ VANUCHI — KAA 10192 — Gr. Artigas 414
1110715—Ismael SOTELO — KAA 10264 — Paz y Aduana
1119332—Carlos María FAGETTI PERONI — KAA 10316 — Pereda 1032
1129859—Juan Rufino ETCHEVERRY PEREIRA — KAA 10400 — Daymán 1175
1136617—María Graciela DEGREGORIO MILANO — KAA 10450 — Pereda 950
1140779—Enriqueta Ludovina DESTEFANO CASTELLANOS — KAA 10488 — Charrúas 727
763915—Ernesto Victoriano DEZA — KAA 10678 — S. E. Pereda y Tacuarembó
1162910—Angel TINETTI — KAA 10707 — Charrúas
1232234—Tydio Nebio RUIZ VANUCI — KAA 11149 — M. A. Ledesma
1232647—Dámaso Ovidio SANTOS SIERRA — KAA 11175 — E. Ríos
1234534—Diva Virginia PACHECO LAURINO — KAA 11237 — Misiones 1290
1236281 KAA 11258 — ESCOBAR OLIVERA Héctor — Aduana 271
1236640—Hugo TAHMAZIAN BERON — KAA 11275 — Montevideo 720
1240142—Walter José CAMPBELL CHILDS PEREIRA BRASIL — KAA 11316 — 18 Julio 608
1241401—Ledis María RIVAS GIANONI — KAA 11358 — S. Pereda 827
1242199—Ramón Hernán MONZON — KAA 11370 — Gral. Artigas
1265287—Héctor Domingo PIRIZ BELOMO — KAA 11614 — Entre Ríos 1362
1261388—Diva Ofelia RUIZ VANUCHI — KAA 11620 — G. Artigas 414
1261389 KAA 11621 — RUIZ VANUCHI Dora Estela
1265279—Elbio Francisco COPELLO GONZALEZ — KAA 11631 — S. E. Pereda 1031
1267280—Francisco HORVATH BARIAK — KAA 11703 — 25 de Mayo 780
1288404—León COSOY MELNICHUK — KAA 11891 — Gran Bretaña
1316467—Carlos Alberto SIENRA VILLALBA — KAA 12040 — Florida 326
549638—Ofelia Adelaida BULANTI — KAA 12610 — Florida 1035
578990—Víctor Beltrán LAPAZ — KAA 12698 — Libertad y Washington
1406105—Jorge María CREGO GIMENEZ — KAA 12799 — 18 de Julio 713
1410302—Carlos Andrés CATTANEO LUNA — KAA 12946 — Gran Bretaña 914
1444999—Luis Brígido HEIT PERG — KAA 12968 — Ayacucho 777
1446873—Pedro ELGARTE ERRAMUSPE — KAA 13015 — Oriente 1075
1449203—Angel Ruben SILVA SILVA — KAA 13071 — M. Ledesma
1451610—Juan Roberto PUCHKARIOV — KAA 13103 — M. e Ituzaingó
1456958—Sergio Raúl COPELLO GONZALEZ — KAA 13206 — S. Pereda 1031

DEP. I
PROCESADO
CENSURA

069(B) 9

5757

1461630—Ella Beatriz BICCO VIDART — KAA 13288 — Misiones 967
1466232—Miguel Angel OSTUNI CHIACHIERE — KAA 13405 — Sarandí 834
/2173—José María DEMARI — KAA 13475 — Independencia
1483893—Héctor Santo DUARTE — KAA 13632 — Colón y Paz
1492165—Carlos Antonio ELGART MARTINEZ — KAA 13729 — Colón 625
1548250—Ruben SANTANA GUICHON — KAA 14134 — G. Bretaña 800

1566565 KAA 14226 — ESPONDA BULANTI Ricardo Walter — L. Góm.

1578935—Nestor Waldemar CASTRO MALLEA — KAA 14347 — E. Ríos 1380
1193787—Elvio Sixto MORENO AMARILLO — KAA 14351 — E. Ríos
1578947—Zelmira CANO BLANCO — KAA 14352 — Uruguay 1024
1617079 Nair Estela SAVORNIN KAA 14686 Colón
1617787 Juan Bosco FERNANDEZ FRUGONI KAA 14691 Uruguay 987
1620049 Pablo GRISTO NOLLA — KAA 14711 Washington
1622666 Ramón Manuel VARELA — KAA 14757 Charrúas 882
1642485 Elida Ramona FIGUEROA — KAA 15029 Colón s/n
1668678 Juan Américo GUIDO GARDIL — KAA 15288 L. Gómez 1048
1677412 Horacio BAZZANO AMBROSONI — KAA 15394 33 Orientales 973
1693114 Ana Esther THEVENET CROSA — KAA 15526, 33 Orientales 1124
1696169 Aníbal FUENTES CAMESELLE — KAA 15547 Uruguay 980
1696166 Carlos Humberto CHANES SCARABINI — KAA 15556 Dr. S. Fernandez 1115
1463336 Helmer Adeldy PRANTL FERNANDEZ — KAA 15909 Independencia 691
1754708 Olga Esther VARELA MACCHIA — KAA 16082 Uruguay 876
1756966 Alfredo Enrique NICOLINI BONVICINI — KAA 16114 Mejico 947

1756990 KAA 16137 — CASTRO AÑASCO María Lilia — R. Negro 824

1789613 Julio Alberto ROLDAN VAN DE GRIENDT — KAA 16475, 25 de Mayo 914
1795358 Sergio arlos FERNANDEZ SANTANA — KAA 16542, Solís y C. Albo
1813084 Elena Lirumpa RETAMOSA — KAA 16787, Uruguay s/n.
1821290 Symcha BINEM KRANCENBLUM RYKNER — KAA 16916 — S. Fernández 769

1329653 KAA 16943 — GONZALEZ PERLA Humberto Antolín — Indep.

1826207 Daniel Ricardo LIMONGI SANTA CRUZ — KAA 16980, Ituzaingó 1090
1827088 Héctor Aduardo ZABALA GOICOCCHEA — KAA 16983, O. y Independencia
1845485 Ofelia Dalia CULNEV VALIENTE — KAA 17252, Solís 1042
1849414 Roberto Juan BUENAVENTURA INNAMORATO — KAA 17311, 19 de Abril
1861447 Angela Mariana MARTINELLI MANCEBO — KAA 17485, L. Gómez 1042
1880740 Nélida Gladys CASSOLA ACOSTA — KAA 17761, Misiones 1292
1927575 Jorge Américo PIRIZ MALGOR — KAA 17982, Independencia
1900835 Nibia Adelfa OGARA MAWAD — KAA 18188, 33 Orientales 818

1931357 KAA 18583 — RISSO GONZALEZ Sonia Marione — Uruguay 963

1931174 José Luis VARELA — KAA 18649, Charrúas 882
1972648 Rosa Pilar MOREIRA FARIAS - KAA 18800, Wáhsington.
1992837 Martha Isabel COQUET OLIVERA - KAA 19034, 18 de Julio.
1800897 Charles GAYE MARTINEZ - KAA 19739, Misiones 967.
2109057 Edith Ecilda BURGER - KAA 20095, Perú 1007.
2110127 German David ACOSTA CAMEROTA - KAA 20113, Gomez 880.
2118144 Cliber dos SANTOS PRESTES - KAA 20237, Misiones s/n.
2152944 Mario Walter RIVA SANTA CRUZ - KAA 20352, Sarandí s/n
2166901 Julio Cesar PINTOS NOVOA — KAA 20544 — Montevideo 510
2169030 Leonardo BULANTI GUTIERREZ — KAA 20620 — S. Fernández 865
2187173 Pedro del Carmen GRAS SUELDO — KAA 20806 (Art. 75) E. Ríos
2217423 Monica Margarita ALONSO STEVENSON — KAA 21496 — G. Bretaña 752
2273168 María Carolina TEXEIRA MANEIRO — KAA 21824 — Ledesma 746
2292332 Yolanda Isabel CATTOLICA PERALTA — KAA 22192 — Montevideo 1333
2299504 Luis Carlos GONZALEZ RODRIGUEZ — KAA 22382 — Ledesma
1872071 Adolfo Hernán SCHULZE BIENNEWIES — KAA 22953 —
966253 Carlos Humberto COCARO BRUNO — KAA 22975 — Ituzaingó 857
2463128 Iris Edith DALMAS ARTUS — KAA 23586 — (Art. 74) — Washington

DEP. I
PROCESADO
CEPEDA

2492991 Luis Jesus OGARA MAWAD — KAA 24049 — 33 Orientales
1641951 Raúl DE LEON TECHERA — KAA 25222 — 18 de Julio 984

221251 — Peralta Francisco Raúl B. — KBA 1317 — Uruguay e. Cerrito y Guayabos.
631414 — Benitez Cabrera Saturnino Doclomiro Germán Man.—KBA 2715—Cerrito 1287.

528935 Ireno SOSA PEROLES — KBA 3770 — Itozaingó
554527 — Velis Claudio Héctor Baldomero — KBA 4837 — Colón 1538.
579777 — Paiz Julio Gregorio — KBA 5183 — Z. de S. Martín s|n.
591505 — Pandulé Carlos María — KBA 5259 — 19 de Abril y Colón.

683136 María Esther GUIDALI SACCONE — KBA 5587 — Quaguay
689593 — Masdeu Irma Celina — KBA 5631 — Zorrilla de San Martín 1151.
701166 — Fernández Adela — KBA 5719 — Salto 1283.
721768 — Alonso Luis Proto — KBA 6128 — Uruguay 1182.
786934—Orlando Roque COIRO — KBA 6226 — Pastor 1571
816417—Juan Carlos RUSSI PAGANI — KBA 6607 — Cerrito 112?
831425—Jorge Francisco BASCANS MALGAR — KBA 6724 — Montecaseros 1074
833542—Anibal GADEA — KBA 6744 — Washington 1625
851458—Oscar Severino PEREIRA BRASIL HENDERSON — KBA 6926 — 18 de Julio 1284
857679—Olga Margarita COIRO FALCONE — KBA 6955 — Pastor 1571
897651—Mario Delfino PIRIZ MALGOR — KBA 7213 — Montecaseros 1074
960994—Yone CAMESSELLE MEGGET — KBA 7895 — Convención 1028
976664—Manuel MARTINEZ HAEDO NADAL — KBA 7926 — 18 de Julio 1162
1017204—Juan Miguel Basilio PICARONI ODDONE — KBA 8016 — Washington 1412
1022469—Ariel Alvar Honorio PERALTA SANTANA CARDOZO — KBA 8099 — Uruguay 1417
1037118—Luis Osvaldo BENITES CABRERA PERALTA — KBA 8279 — Florida 1331
1062203—Bernabé Reinaldo PAEZ CANO — KBA 8361 — Solis 1196

1086503 KBA 8636 — COIRO FALCONE Omar Felipe
1126559—Carlos María Pascual DI PERNA PORCHETTO — KBA 8921 — Queguay 1447
1129853—Miguel Angel FERNANDEZ — KBA 8956 — 25 de Mayo 1600
1141515—Carlos Alberto BARTABURU LICHERO — KBA 9036 — Sarandí y Monte Caseros
1156764—Héctor Rodolfo CEBALLOS — KBA 9132 — Carreras 1111
1175207—Irineo TEXEIRA NUÑEZ MARTINEZ — KBA 9416 — Guayabos y Salto
1190952—Jorge Vicente OLIVELLI FERNANDEZ — KBA 9503 — Sarandí 1212
1245489—Miguel Angel IRAZOQUI GIMENEZ — KBA 9964 — Z. S. Martín 819
1245197—Nestor Ruben FRUTOS DE LOS SANTOS — KBA 9972 — 25 Mayo 1176
1246800—Walter Lindolfo SILVA PERALTA — KBA 9981 — Cerrito
1249479—Elliberto FERNANDEZ ANTUNEZ — KBA 10036 — Sarandí 1164
1253883—Angel Nery BENITEZ SOSA — KBA 10101 — Carreras 1109
1263536—Pablo Oscar Noel RUCKS BOBOLI — KBA 10248 — Florida 1169
686710—Elida Esther ARECO — KBA 10422 — Charrúa 1314
1282601—Ricardo María VOLPE AYRES SILVA — KBA 10436 — Sarandí 1443
1298463—Carlos Alberto OLIVERA MONTAUBAN — KBA 10505 — J. P. Varela 763
1333010—Carlos Alberto RAMIREZ — KBA 10736 — Pastor S|N

1094218 Oldemar Mauricio GUZMAN — KBA 11113
1445755—Ariel CERRUDO LOPEZ — KBA 11662 — Ayacucho 1030
1446258—Juan Carlos AGUILAR MAQUEIRA — KBA 11681 — Guayabo
1446271—Héctor Eduardo CHILINCHABIDE CURUCHET — KBA 11691 — V. de Maua 102?

1450050 KBA 11768 — ZANONIANI MOREIRA Dardo Alberto
1451611—Ruben María OBISPO BUENO — KBA 11784 — R. Negro 1193
1458145—Luis Alberto AYALA ALVEZ — KBA 11882 — Charrúas 1642
1470173—Alejo Leonel PEREZ DOTI — KBA 12089 — Colón s|n.
1474490—Angel Custodio PINTOS — KBA 12137 — Europa
1509213 Ivon María RAMA CALLORDA KBA 13253 Montecaseros 681
1486241—Gregorio LAMELA — KBA 12281 — Cerrito 670
1375572—Tydio Nilo FRANCHINI ROSTAN — KBA 12467 — Artigas 1217
1507381—Pedro OLEYNIK LESCHENCO — KBA 12487 — Colón 1415

DEP. X PROCESADO CERRADA

1535234—Héctor Ariel OGARA MAWAD — KBA 12656 — Montecaseros 1226
1153567—Oscar Baudilio NAVIA ESCANDELL — KBA 13060 — Artigas 1171
1587845—Luis Eduardo ALVAREZ CARRANZA — KBA 13125 — Bolívar 1171
1202845—Nelly Esther FUMEAU TEJEIRO — KBA 13170 — 19 de Abril 830
1587818—Enrique Daniel MURIEDA BUENO — KBA 13242 — R. Negro 1183
1612835 Julio Alberto BRASIL LAURENZO KBA 13358 V. de Mauá 831
1614231 Rogelio Ariel FRANCOLINO MORALES KBA 13317 Montecaseros 673
1620729 Pedro TEXEIRA IBERO — KBA 13436 Europa 808
1187106 Emilio Roberto RAMOS TEXEIRA NUÑEZ — KBA 13627 Oriente 1551
1647617 Washington Heraclio PINTOS BIANCO — KBA 13807 25 de Mayo
1647627 María Angela SILVA — KBA 13809 J. P. Varela
1648673 Héctor Leonel BORTHAGARAY FORTUNATTO — KBA 13819 J. P. Varela 565
1321013 Manuel Alejandro da ROSA — KBA 13955 Leandro Gómez s/n.
1668685 Atilio Ruben FORNI BASSANO — KBA 14004 Uruguay 1493
1671381 María Teresa FORNI BASSANO — KBA 14028 Uruguay 1493
1677413 Ronal Juan Bosco CAPELLI BORTHAGARAY — KBA 14115 Florida 1640
1563704 Nair Teresa OBERTI — KBA 14128 Sarandí 1237
1732045 Franklin Luis GOTTLIEBS ARISPE — KBA 14490 Uruguay 1632
1732890 Otto Asdrúbal DI PERNA GRAMPIN — KBA 14496 M. Caseros
1737742 Clara María Juana UGARTE MORTOLA — KBA 14548 L. Gómez 1165
1752329 Abel Arnaldo PINTOS LAUPIA — KBA 14740 J. P. Varela 828
1783920 KBA 15074 — FERREIRA PARODI Joaquín Esteban
1786982 Nicomedes Demetrio GENTILE RUBA — KBA 15108, Artigas 1394
1788460 Olga Esther LARZABAL BARDELLI — KBA 15125, J. P. Varela 372
1795370 Jorge Luis FIRPO BLANC — KBA 15205, 25 de Mayo y Z. de San Martín
1816016 Raúl Enrique CAMPANELA PESCE — KBA 15446, Uruguay 1196
1821275 Juan Carlos RICALDI COPPES — KBA 15499, Zorrilla de San Martín
1821843 Jorge Félix MARTINEZ HAEDO BOIX — KBA 15506, 18 de Julio 1191
1822337 Delia Miryam MEDINA FERNANDEZ — KBA 15519, Queguay 755
1929522 Alderigi Ives BULANTI MANFREDI — KBA 16269, Artigas 1194
1896569 Luis María LOPARDO TELLECHEA — KBA 16415, 19 Abril 798
1899170 KBA 16453 — SOISONA ACOSTA José Manuel
1644745 Elsa Nair FERNANDEZ BERNIS — KBA 16467, 19 de Abril 1012
1465732 Basilio PICHNIY MIJAILOSOFF — KBA 17028, Queguay 778
1931331 Diva Ramona CASTRO MATTERA — KBA 17089, Guayabos 1235
1970199 Pablo Mario LOPEZ GIACOSA - KBA 17118, Queguay 1119.
1614027 Juan Antonio RODRIGUEZ - KBA 17220, Washington 1443.
1985286 Raúl Edgardo PESOA - KBA 17289, V. de Mauá.
1995889 Luis Ariel FERREIRA PARODI - KBA 17421, J. P. Varela.
1998659 Pedro Abelardo SILVEIRA - KBA 17456, Colón.
1454909 Bartolo BUENO - KBA 17477, Cerrito s/n.
1384703 Elbio SABAÑO BOFFANO - KBA 17909, Montecaseros 1195.
2077566 Juan José AROTCE CHECHILE - KBA 17978, S. Martín 1045.
1140554 Luis Fernando BURJEL MICHETTI - KBA 18181, Juncal 1545
1073872 Hugo Carolino MARTINEZ — KBA 18897 — Cerrito 844.
2242047 Hugo Alejandro BIANCHI FERRARI — KBA 19336 — San Martín X
1965555 Ruben MENDEZ — KBA 19476 — 6 de Abril 1380
1238355 Héctor María LUBERIAGA PINTOS — KBA 19521 — Mauá 771
1189710 Ernesto Severino ROTUNDO BOFFANO — KBA 19852 — Artigas 1287
1781349 Arnoldo Saúl LISCHINSKY GRAMOY — KBA 19860 — 18 de Julio
2291729 Julio José ARBIZA CALLORDA — KBA 19907 — Oriente 1354
1219544 Benjamín BEREZAN VANDEL — KBA 20264 — Montecaseros 68
1690509 Enrique DALMONTE MENDEZ — KBA 20312 — Gomez 1262
1037063 Roberto GUARNIERI VAZ — KBA 23107 — Varela 819

21397 — Lacoste Roque Domingo — KBA 147 — Treinta y Tres Orientales y Bolte

DEP. I PROCESADO CERRADA

072

57 57

237031 — Plutos Edilberto — KCA 401 — Pastor y N.o 1.
516745 — Spolzino Luis Domingo — KCA 657 — Asamblea y 7.
832565—Pedro Julian OLIBA CEBALLOS — KCA 955 — Salto ent. Convención y Cerrito
1107103—Roberto Timoteo MARTINEZ SORIA — KCA 1252 — Europa y 3
1254993—Jorge Walter OGARA MAWAD — KCA 1425 — Queguay
1303815—Jorge VASQUEZ VARELA RODRIGUEZ HITTA — KCA 1498 — Z. S. Martín
1228380 Nelson ALVAREZ — KCA 1954 Salto s|n
1652570 Elisa CUELLO — KCA 2008 33 Orientales
1630032 Juan Francisco ROLDAN — KCA 2250 3 y T. y Tres
1878511 Juan Enrique MURIEDA LARRALDE — KCA 2603, 1 y Cerrito
1934600 Luis Alberto ESQUIVEL COSTA ART — KCA 2821, Carreras y Nº 2
2011618 Walter ALMADA - KCA 3028, Z. de S. M.
2046146 Anibal Roberto RUSSI RUIZ - KCA 3099, Salto 1499.
2285734 KCA 3960 — NAVIA GONZALEZ Guillermo Oscar
00704 — Rocha Vicente — KCB 338 — Minas entre Independencia y Libertad.
833552—Fernando Sergio CASTRO — KCB 2533 — Queguay e. Minas y Cno. a Sarra
882626—Duval Cayetano COCCHI SAVIO — KCB 2751 — Sarandi e. Dos y Tres
1041234—Teresa Celia ROSSI BARBOSIE — KCB 3196 — Uruguay y Nº 3
1067517—Adauto Juan PACHECO CARDOZO — KCB 3253 — Proyectada y Washington
1078093—Luz Esther SORIA CORREA — KCB 3307 — Washington y 1
1087886 KCB 3365 — SOLER DELFORNO Homero René — Aya. y Uno
1122074—Rita MACHADO PALACIO — KCB 3515 — Zorrilla y Sor.
1234307—Juan Ramón PEREZ QUEIRUGA — KCB 3932 — R. Argentina
1242214—José Tito PEREZ QUEIRUGA — KCB 4044 — R. Argentina
1246788—Máximo Casimiro DEL REAL GARCIA — KCB 4077 — Calle Dos
1266420—Fernando Mario VILLALBA — KCB 4247 — Washington y 4
1286867—Julio CARDOZO — KCB 4365 — Montevideo
871001—Juan FREDO — KCB 4650 — Libertad y Tropas
1309727—José Rodolfo SUAREZ BICO — KCB 4775 — Colón
1410073—Nery PARADA ALVAREZ — KCB 5921 — Sarandi s|n
1498580—Ricardo BRASESCO BENEVENTANO — KCB 5431 — Z. S. Martín
1571111—Nidia Teresa MIRO NAN — KCB 5722 — Libertad s|n
1265838—Felismón Cecilio FAGUNDEZ — KCB 5727 — Ledesma y Soriano
1607847—José Luis BLANCO — KCB 5886 — A. y Montevideo
1613309 Myriam Ruth ODINI MUSSIO KCB 5961 Independencia
1628854 José René GONZALEZ SABIO — KCB 6082 6 de Abril
1633254 Mario Ramón VILLALBA FERNANDEZ — KCB 6176 Washington
1634784 María Mercedes PEREYRA GONZALEZ — KCB 6209 Z. S. Martín
1638066 Nery Ramón BIANCO MALGOR — KCB 6251 Artigas 852
1639218 Juan Alcides JESUS PERALTA — KCB 6268 Uruguay y Tres
1677414 José Homero MELLO RAMOS — KCB 6594 Montevideo s|n.
1678406 Celedonio Marino CACERES CORREA — KCB 6601 Washington y 4
1684715 Renée María GONZALEZ SABIO — KCB 6545 6 de Abril y Cno.
1701986 José Israel VIERA — KCB 6763 M. Caseros y A
1720851 Luisa Ema BRASECO BENEVENTANO — KCB 7120 Soriano s|n.
1759213 Carlos María BERTONI — KCB 7168 Libertad
1780949 Oscar Mario VILLALBA FERNANDEZ — KCB 7204, 4 y Wáshington
1782224 Luis Alberto FERNANDEZ — KCB 7219, Cuatro y Washingt.
1787010 Carlos Alberto MARISTAN SABAÑO — KCB 7296, Wáshington s|n.
843923 Angel MARTINEZ — KCB 7341, Ituzaingó s|n.
1820412 Renée COSTA MACHADO — KCB 7625, Cuatro s|n.
1848235 Norma Angélica FERNANDEZ — KCB 7904, Uruguay s|n
1857311 Doris Catalina SAMPALLO CORLETTI — KCB 8006, Ituzaingó s/n.
1888072 Ricardo Gualterio PERALTA FOSSA — KCB 8240, Carelones s|n.
472649 Carlos Alberto GARDIL — KCB 8592, Br. Artigas y Rep. Argentina
1971150 Jorge Ruben PACHECO LARROSA - KCB 8807, Uruguay s/n.
1997277 María Inés PACHECO LARROSA - KCB 9053, Calle Tres.

DEP. I
PROCESADO
CERRADO

1995914 Enrique Daniel PACHECO LARROSA - KCB 9054, Tres y U.
2050747 Félix Abelardo BOGADO - KCB 9389, Uno y Pastor.
2059539 Ever Jesús FLORES LARRALDE - KCB 9449, Wáshington
1633732 Juan Marcos FERNANDEZ SANTANA - KCB 9773, Tacuarembó y Uno.
2128758 Mirta Julia CASTRO AÑASCO - KCB 9962, N. Sarandí s/n
2194412 Julio Edgar CORUJO VALENTIN — KCB 10219 — T. yRios
2281919 María Diamantina TEXEIRA IBERO — KCB 11065 — Guayabos
2305272 Nicolás Eduardo PUCHKARIOV SAFRONOV — KCB 11456 — Uruguay
1548255 Elcio Miguel FERNANDEZ MATTIAUDA — KCB 11529 — Tres y Florida
2308185 Esmeralda Martina AIRES PEÑA — KCB 11530 — Artigas
2527549 Eugenio Horacio MEDINA MONTERO — KCB 12827 — Bº Obrero
2532041 Héctor Gustavo PERALTA SILVA — KCB 12863 — Bolívar s/n. X

1900339 Alba Isabel MIERES PEREIRA — KCC 2502, Límite Este
2049605 Estela Mary MIERES PEREIRA - KCC 2699, R. Argentina

890749—Bautista Hugo BIANCHESSI — KCE 627 — Est. Porvenir

1822319 Carlos María MELLO RAMOS — KDA 943, Costa de Sacra
1976251 Luis Doroteo GONZALEZ LASAGA - KDA 1021, C. de Sacra.
2182241 Tybaldo Ramón BANDERA SANCHEZ — KDA 1137 — A. y J. P. Varela X

1189703—Paulino Albano RODRIGUEZ — KDB 1764 — Pº Porvenir

1227167—Ismael Enrique SANTOS MARR — KDC 878 — C. Paysandu
1671259 Walter Placeres TECHERA AGUIRRE — KDC 2073 — San Felix

784698—Robustiano Dequián BONVIN — KDD 206 — Rabón

857694—Carlos María MEDINA VENINI — KEA 1922 — Av. Gral. Artigas y Cont. Trabajo
1282583—José Ademar CABRERA SOSA — KEA 2523 — Guichón
1282595—Heriberto PINTOS RIVERO — KEA 2552 — Cnia. Juncal
1288254—Luis Alberto ALVAREZ — KEA 2633 — Fraternidad
1288421—Julio FERNANDEZ — KEA 2715 — Guichón
1555326—Washington FANS — KEA 3176 — 19 de Abril s/n.
1659763 Pedro URRUTY LAOUGUERE — KEA 3696 G. Artigas
1693113 Numa Ariel MENDIBURU TERZANO — KEA 4001, 18 de Julio
483085 Oscar Hipólito ALBANES — KEA 4243 Guichón
463200 Vaccaro Fermiano FORTES — KEA 4285 Guichón
2062843 Héctor María DORAY RUAL - KEA 5230, Montevideo
1510084 Wáshington Roberto PIÑERA FENDER - KEA 5312, Guichón.
720535 Pedro Raymundo MUSSINI — KEA 6434 — Fraternidad 274
205516 Ricardo FLORES — KEA 6436 — Ayda Artigas 526
1570640 Héctor SANSBERRO — KEA 6899 — Dr. Pazos 245.

10653—César CORREA — KEF 993 — Tambores
1574780—Julio Mario PIRIZ — KEF 1219 — Tambores
1744072 Bismark BARRALES — KEF 1333 Tambores

1378119 Washington Beltrán da ROSA MARTINEZ — KFB 1036, Est. Queguay
2181499 Orlando Eduardo SANTOS — KFB 1192 — P. Lorenzo

923096—Juan Angel IRURUETA IRURUETA — KFC 1792 — La Palma
1489136—Juan Francisco CABRERA PEREZ — KFC 1906 — Arroyo Malo
1656716 Américo Santurio BIANCHESSI — KFC 2265 Quebracho
1084700 Carlos ACOSTA RUIZ DIAZ — KFC 2306 C Guaviyú

DEP. II PROCESADO CERROLA

5757

581942 — Cameselle Héctor Angel — KGB 435 — Piedras Coloradas

1759217 Dardo Ruben LUNA BARUFALDI — KGC 956 Constancia

549686—Domingo Roman FONTAN — KIC 447 — Cerro Chato

1227162—Hugo Benito LARROSA SANGUINETTI — KIE 368 — Chapicuy

DEP. II
PROCESADO
CERRADO

Registro Cívico Nacional

Departamento de

RIO NEGRO

Año 1980

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

076(A)

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. A

R I O N E G R O

175183 — Picart Jorge Carlos — LAA 1039 — Lavalleja s|n.
308983 — Monfort Roque René — LAA 2224 — 18 de Julio.
336579 — Sosa Fermín — LAA 2182 — 19 de Abril ent. Rivera y Lavalleja.
385533 — Renné Federico Guillermo — LAA 2523 — C. España 137.
363091—Antonio Cruz RUSSO — LAA 2858 — Piedras y 18 de Julio
430389 — Hernández Jesús Eleodoro — LAA 3456—España ent. 19 de Abril e Ituzaingó.
427415 — Castromán Roque Félix María — LAA 3496 — Italia s|n.
500233 — Aguilar José Pedro — LAA 3912 — 25 de Mayo s|n.
491230 — Centurión Jaime Hugo — LAA 4143 — La Blanqueada.
494230 — Etcheverry Arnoldo — LAA 4160 — Cañitas.
523117 — Mendía Carlos Guiller — LAA 4611 — Brasil s|n.
776350 — Villalba Francisco Tomás — LAA 5667 — Florida y J. P. Varela.
565583 — Ojeda Arturo — LAA 5754 — Rincón s|n.
592238 — Soria Fermín — LAA 5997 — Rivera y Brasil
632076 — Sardella Víctor Arecimbo — LAA 6093 — Lavalleja 1473.
654831 — Sierra Isabelino — LAA 6161 — Italia 1287.
787722—Fernando URGOITE — LAA 7097 — Haedo 1735
787729—Ricardo AGUIAR VAZQUEZ — LAA 7105 — Haedo 1874
787742—José Antonio COCCINELLA — LAA 7118 — Rincón 1560
790357—Lisardo Demetrio MARTINEZ — LAA 7132 — Oribe 1708
795176—Rogelio Washington GARCEN — LAA 7252 — Italia 1241
806079—Alfredo Horacio MAGALLANES — LAA 7365 — Lavalleja 1215
812141—Benito Pedro GARCIA — LAA 7425 — Industrias s|n.
818815—Edison Di PASCUA DOYENART — LAA 7477 — Brasil e. Inglaterra e Italia
845311—María Julia BRUNO ALMADA — LAA 7631 — J. P. Varela 3388
882081—Julio Ubaldo LEIVAS — LAA 8059 — Dr. J. Z. de S. Martín 2078
886177—Adrián Abelardo ALZAIBAR — LAA 8253 — 18 de Julio 1450
886300—Juan Antonio GOMEZ — LAA 8309 — Frigorífico Anglo
972438—Roberto — LAA 8927 — Piedras 3282
1072103—Cándido Ernesto PADILLA BEAU — LAA 9583 — España 1895
1072116—Pedro Reyes AREVALO MAYER — LAA 9606 — 25 Agosto 3410
1101103—Zoilo Pedro DOMINGUEZ — LAA 9850 — España s|n.
1105656—Ulemio Arcangel GONZALEZ — LAA 9918 — Ej. Chacras
1125261—Conrado Alcides PELLETTI LAFFITTE — LAA 10069 — España s|n.
1154132—Agusto Abas CACERES — LAA 10089 — Ejido Chacras
1128283—Ernesto DIAZ MASEIRA — LAA 10091 — Haedo 2111
1136634 LAA 10168 — RIVAS ACEVEDO Fermín Ermelindo — Haedo
1130651—Antero Héctor SOSA FERNANDEZ — LAA 10127 — Z. de S. Martín 2026
1141757—Raúl Raimundo ROCHA FREDES — LAA 10227 — Haedo e. Agricultura y Mendoza
1146930—Carlos GONZALEZ PIMIENTA — LAA 10311 — España 1372
1153155—Jesús OJEDA ALVAREZ — LAA 10418 — J. J. Mendoza s|n.
210102 LAA 10740 — BURGUEZ SASTRE José
932403 LAA 10752 — MACEDO ALMEIDA Aparicio — R. Costanera
855996—Diamela Rudecinda BARRAGAN SILVA — LAA 10801 — F. Bentos
439790—Serapio de CUADRO — LAA 10916 — Rivera 1419
1228398—Rita Estrella DOMINGUEZ — LAA 11023 — F. Bentos
830190—Dionisio Eduardo MARCHAN MARTINEZ — LAA 11053 — España s|n
1225898—Juan Ramón ELICEGUI TORRO — LAA 11076 — F. Bentos
1235744—Luis Manuel OEJAS ORELLANO — LAA 11243 — Lavalleja 1741
1250960—Santos Waldemar ARBOLITO BONIFACINI — LAA 11365 — Ejido Chacras
1247013—Berta Delia MARTINEZ MORATORIO — LAA 11383 — España
1260932—Adrián Adelino RUIZ MAYEA — LAA 11550 — C. de la Barra
1267763—Carlos María ESCALADA — LAA 11620 — España 1672

DEP. I
PROCESADO
CE A2014

076 (B)

1272508—Beltran ALVAREZ GUSTA — LAA 11687 — Brasil 3136

1279577—Albérico ROSENDO GARCIA — LAA 11826 — Rincón 1623

960576 LAA 11883 — RODRIGUEZ Eriberto — Frig. Angglo

836110—Telmo Tiburcio dos SANTOS NUÑEZ — LAA 11956 — Fray Bentos

1314651—Julio Alfredo OLIVERA — LAA 12000 — Joung y Hughes

1319751—José Luis VASCONCELLO — LAA 12031 — Liebigs 1120

1322869—José Pedro ECHEGOYEN — LAA 12052 — Hughes S|N

1343828—Doralia DELETRAIN — LAA 12180 — Jorge Giebert 3479

1411615—Armenia Gladis Ramona ROVETTA MAS — LAA 12377 — San Martín 2068

1388775—Eduardo Oscar LEVRATTO FISCHER — LAA 12386 — 18 de Julio 1272

1394629—Arturo FERNANDEZ BRANCA — LAA 12433 — Haedo 2175

1409906—Aníbal Jesús CEJOS ORELLANO — LAA 12518 — Hughes s|n

1411609—Stanin DELETRAIN — LAA 12569 — J. Giebert 3479

936320—Lourival COSTA DA SILVEIRA LOPEZ — LAA 12571 — Argentina 3256

1416681—Vicente DI PASCUA RESCIONO — LAA 12634 — Rincón 1438

901027—Julio Edmundo HERRERA ROMERO — LAA 12719 — F. Bentos

1447023—Nelson Ruben FLORENCIANO — LAA 12795 — Hugues 1564

1450151 Ismael VARGAS ARBELO — LAA 12854 — Haedo 1684

1466338 Carlos DELETRAIN PAVON — LAA 13136 Young 3479

1475071—Juan Carlos Domingo DAMIANOFF REYNOSO — LAA 13286 — E. Capdevielle 3045

1486710 LAA 13406 — TARAMASCO LOPEZ Julio Alfredo — Rivera

1193069—Julián QUINTANA — LAA 13600 — Fray Bentos

801146—Alberto DARRE PINI — LAA 13613 — 19 de Abril 3216

1515817—Ledda Gloria GIANNECHINI BRUSAIN — LAA 13662 — F. Anglo

1538916—Heriberto Oliver RODRIGUEZ ZAMORA — LAA 13816 — Chacras

1554498 Mirtha Emma FERNANDEZ CANZANI - LAA 13925, España y Ejido

917188—Marcos Yamandú DORREGO ESCAYOLA — LAA 14024 — Sarandí

471785—Ramón Alberto PEREIRA — LAA 14027 — Fray Bentos

1603067—Eduardo ESPALTER CANO — LAA 14278 — 18 de Julio 1237

1610131 José Luis NAPILOTI PEREZ LAA 14587 Lavalleja 1975

1613576 Julio Wáshington RIOS LOPEZ LAA 14700 Beaulieu 3472

1615510 Vicente Eduardo CURBELO LAA 14729 Sgo. Lawry

1619051 Doroteo GONZALEZ LAA 14778 Hughes 1539

1621469 Conrado Ismael CASCO — LAA 14821 E. Chacras

1622250 Felipe Guillermo ARBALLO SILVA — LAA 14830 Florida 3414

1626691 Evangelio NUÑEZ LEON — LAA 14882 Lawry 1384

1630568 Mario Ramón ROJAS AIRES — LAA 14924 Italia 1228

1635257 Fernando Atalíva OLAZABAL MOLINARI — LAA 14998 Ituzaingó 3188

1636216 Florencio Bismark ZAPATA SCLAVI — LAA 15001 J. Cosini 3125

1650584 Alberto Quiden MACHADO GALIA — LAA 15222 E. Anglo

1072059 Américo Darío CASTROMAN DIAZ — LAA 15278 25 de Agosto 3424

1657278 Daniel Lorenzo LEVRATTO FISCHER — LAA 15324 18 de Julio 1272

1692875 Alfonso Félix RODRIGUEZ GOMEZ — LAA 15619 Haedo 1373

1378410 Rafael DELGADO — LAA 16201 Giebert 3479

835704 Basilio KOCHUBEY DROZALOBA — LAA 16221 F. Bentos

1759486 Jorge Rodolfo DE GIOBBI GOSI — LAA 16261 18 de Julio s|n

1759472 Emiliana Tomás GRASSO VILLALBA — LAA 16277 España 1812

529627 Américo Julián ALVAREZ — LAA 16282 Rincón 1443

1787808 Carlos Alberto DIAZ CASTILLO — LAA 16585, B. Anglo

1787811 Luis Alberto BIANCHINI BARRAIOLO — LAA 16586, Z. de San Martín

1788655 José Eduardo TODOROFF MERNIES — LAA 16643, B. Anglo

1151469 Margarita RODRIGUEZ — LAA 16670, Lavalleja 1828

1803242 Héctor Ismael GALIAS BERNAL — LAA 16931, 25 de Agosto 3365

1805442 Oscar Enrique LEON DUTER — LAA 16971, 18 de Julio 1411

1811644 Marcos Alejandro GEREZ OCAMPO — LAA 17072, Ejido Chacras

DEP. I
PROCESADO
CEPROCA

077 5757

1651554 Jorge Otto Eduardo MULLER ARIAS — LAA 17360, F. Bentos
883729 Ruben Tomás GARMENDIA LAGO — LAA 17879, F. Bentos
1282989 Brenda OROÑO GADOLA — LAA 17996, Hughes 1825
1934919 Ceferino Papa FERREIRA ROBLEDO — LAA 18013, América 3398
1457605 Víctor CASTILLO — LAA 18481, Haedo y Ejido
1507863 Juan Antonio ACOSTA — LAA 18579, Oribe
1913254 Mateo Alejandro RETAMOZA LUQUE — LAA 18786, Florida S|N
1975101 Juan Carlos OLAZABAL MOLINARI - LAA 18938, Ituzaingó.
1983412 Hugo ROSSI - LAA 19170, Zorilla s/n.
2012667 Mario Lorenzo MACHADO ARBELO - LAA 19588, F. Sánchez.
2017720 Jorge Nicolás TODOROFF MERNIES - LAA 19646, Bo. Anglo 67.
2056631 Onofre Vicente Da SILVA AGUILAR - LAA 20054, Italia 1251.
771788 Mario Pablo BANEGAS - LAA 20104, Treinta y Tres 3160.
2104807 Ricardo Martín CASTROMAR RODRIGUEZ - LAA 20543, 25 de Agosto.
2114557 Nélida María MOLONEY BARTELLONI - LAA 20597, Instrucciones.
2137253 Elsa Rita AGUIAR BRUNO - LAA 20804, M. Blanes.
1242792 Rafael Jacinto CASTROMAN DIAZ - LAA 21041, R. Young 3466.
1520066 Brenildo Benito RODRIGUEZ - LAA 21047, Hudghes 1629
1571690 Fernando Artigas ALBERTO SIMONES — LAA 21406 — Varela 2473.
2246997 Brenda Beatriz ANDREOLF SUAREZ — LAA 22513 — Lawry s|n. X
2250233 José Pedro MARTINEZ PEREZ — LAA 22559 — 25 de Agosto
2288607 María Inés FERNANDEZ DI PASCUA — LAA 23076 — 19 de Abril 3283
1681605 José Vicente MATOS VEZZOLI — LAA 23194 — Haedo 1789
1072135 Tomás Apostol COLMAN FERNANDEZ — LAA 23687 — F. Bentos
2365862 Eduardo Leopoldo SANTANA — LAA 24015 — Mendoza
1673638 Walter José VERA VIERA — LAA 24021 — Rivera 1343

1517043—Abel FAGUNDEZ BLANCO — LAB 1835 — N. Berlín
1676838 Julio Exequiel SILVA RODRIGUEZ — LAB 1999 Nuevo Berlín
1635149 Igor Federico MARTINEZ BARNIDELLI — LAB 2129 Gorlero 683
1798370 Elma Flora ALZA BALDI — LAB 2263, Nuevo Berlín
2029665 LAB 2571 — ALVAREZ Eleazar — Nuevo Berlín
2068881 LAB 2728 — ALZA BALDI Olivio — Nuevo Berlín

927091—Simón KRAUSOV — LBA 900 — San Javier
1303970—Ramón Humberto MORGANTI — LBA 1585 — San Javier
1524622—Juan CHIMAYLOV ROBKIN — LBA 1762 — San Javier
1274002—Francisco COLMAN INDART — LBA 1820 — S. Javier
905483 Ricardo Gabriel BELBEY — LBA 2701 — S. Javier

1065192 Aníbal FERNANDEZ BRITOS — LBC 6041 — 25 de Agosto

1162268—Dagoberto SILVEIRA SILVA — LBD 1428 — Po Young
815250 Arturo René MEYER — LBD 2685 Young
1661855 Ramón ALSINA HORTA — LBD 2712 Young
1755062 Yamandu BARREDO BERON — LBD 3199 Young
1560549 Héctor Raúl SARACHAGA MIÑAUR — LBD 4779 — Young
2013398 Pedro Teófilo FERNANDEZ — LBD 5925 — Young

1607782—Clemente María CACERES de LEON — LBE 1047 — Algorta

DEP. II
PROCESADO
CEMOLA

Registro Cívico Nacional

Departamento de

SORIANO

Año 1980

DEP. I
PROCESADO
CEA

079(A)

5757

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. A

SORIANO

16884 — Urdangarin Héctor Manuel — MAA 480 — Colón 61.
29357 — Ferreira Ubaldo Pascual — MAA 825 — Montevideo 490.
64312 — García Juan Antonio — MAA 1483 — Colón 230.
64338 — Brossard Emilio — MAA 1509 — T. Gomensoro y Paysandú.
175343 — Ricci Luis Ginés — MAA 3241 — Rivera 1004.
420367 — Kelly Juan Orlando — MAA 5639 — Paysandú 840.
421791 — Troche Eduardo Jesús — MAA 5709 — Montevideo 589.
470946 — Alvarez Eugenio Ricardo — MAA 5970 — Tacuarembó y T. Gómez.
479390 Miguel FIGUERAS ROCCA — MAA 6498 — 18 de Julio entre Rivera y F
521252 — Bentancour Juan Francisco — MAA 7147 — Colón 122.
524485 — Prunell Mario Arnaldo — MAA 7339 — 18 de Julio 67.
532857 — Fernández Braga Pedro Venancio — MAA 8235 — Rincón s/n.
587583 — Casco Asencio Lucio — MAA 9167 — Manuel Ferreira 555.
635457 — Castromán Elías Tomás — MAA 9354 — Paysandú 820.
661200 — Soumastre Mario Alberto — MAA 9761 — Colón 660.
796426—Héctor Vicente NIETO CASELLI — MAA 11746 — T. Gomensoro 322
801948—Luis Antonio BACCIARINI — MAA 12328 — El Dacá
802436—Ruben Erasmo CAZZOLA DE BATISTA — MAA 12367 — Artigas esq. Paysandú
804114—Mario Ernesto OSORES AGUILERA — MAA 12477 — Paysandú 968
816007—Wáshington BARRENECHEA SARATZOLA — MAA 12936 — Tacuarembó 318
815278—Blanca Aurora TORRES MANCELO — MAA 13327 — M. H. Espinosa s/n.
816479—Delfino CASTRO MALDONADO — MAA 13429 — San José y Agraciada
848718—Walter Saturno RAZQUIN DELGADO — MAA 14169 — Dolores 183
851055—Pablo Humberto BERTOLA PADILLA — MAA 14332 — Sarandí esq. Rodó
882103—Ruben Julio CHIAPPINI — MAA 14439 — E. Casagrande 639
865442—Lorenzo Alberto ZUGARRAMURDI PAZOS — MAA 14566 — Ituzaingó 511
870488—Emilio GARCIA — MAA 14629 — Misiones e. S. José y Rodó
872996—Nery José BONETTI PINNA — MAA 14678 — E. Giménez e. Cerrito y S. María
893837—Jose Ventura BENTANCOR — MAA 14870 — Eusebio Gimenez 565
905152—Manuel Angel CANEDO MAYO — MAA 15062 — Lavalleja 532
968399 MAA 15643 — PREVETONI Ismael Pío — Asencio 784
1035158—Dominga Inés LEDESMA FERRARI — MAA 16525 — 18 de Julio y Piedrasa
1062595—Angel Rubens FUNEZ — MAA 16778 — M. A. Ledesma 410
1062567—Eduardo Alfredo TELESCA — MAA 16783 — 19 de Abril 483
1080365—Isabelino Teodolmiro TORRES BONILLA — MAA 17081 — Co a Paso de Olasagasti
1079331—Irma Dora GRAMAJO SIRE — MAA 17320 — J. P. Varela
1113408—Cosme Angel da COSTA CHURRUCA CALIGARIS — MAA 17850 — M. Oribe 209
1119510—Raul Ismael ANDINO — MAA 18050 — Casagrande y Sar.
1162005—Luis Antonio RODRIGUEZ CASTELUMENDI — MAA 18891 — Artigas 857
548285—Ricardo Florentino BOYBO — MAA 19067 — J. P. Varela
1231484—Amelio Humberto MAZABAY PEDROZZO — MAA 19350 — B. Viale y Rincón
1236013—José María BOMBI FOUY — MAA 19652 — Lavalleja 482
1238323—María Raquel GRAMAJO SIRE — MAA 19904 — J. P. Varela
1238284—Elbio Segundo GRAMAJO SIRE — MAA 19905 — J. P. Varela
1238942—Juan Bautista PINTOS AGUIRE — MAA 19960 — T. Gomez 330
1241155—Pedro Eddardo CAPDEVILA ACOSTA — MAA 20090 — Rincón
1241156—Juan Carlos RUBINI PERERA — MAA 20102 — Roosevelt 518
1242796—Aurelio Manuel PICCONE ALASIO — MAA 20248 — F. Sánchez 713
1271400—Mario Raúl ZARAUZ BADARO — MAA 20762 — Colón 596
1265247—Luis Eduardo RUBINI JAUREGUIBERRY — MAA 20792 — Roosevelt 518
913827—José María FERNANDEZ OLIVEIRA COSTA — MAA 21173 — 18 de Julio s/n
1290509—Eduardo Modesto ANDINO RAMOS — MAA 21334 — Cerrito 178

DEP. II
PROCESADO
CEPROM

079 (B) N

1300958—Nicolás FERREIRA — MAA 21453 — J. Suárez
1250434—Eugenio Orosman AGUILAR — MAA 21512 — Casagrande s|n
1310610—Perfecto Domingo VAZQUEZ SOSA — MAA 21560 — Detomasi
1341932—Ileana CHIFFLET GIL — MAA 21880 — Asencio 802
1349961—Domingo Julio MAZZIOTTI CARRAZZONI — MAA 21967 — Lavalleja 801
1345759—Alfredo LANDO LAPEYRE — MAA 21986 — Sarandí s|n.
1366106—Carlos María ECHENIQUE ITHURSARRY — MAA 22096 — Careaga s|n.
1386124—Nélida Beatriz CASTROMAN BIGNOLO — MAA 22381 — 18 de Julio s|n
1403054—Modesto Euclides ZERPA MENDEZ — MAA 22606 — Artigas s|n
1405116—Héctor Samuel PORRAS ALVAREZ — MAA 22625 — Ferrería 1181
1411275—Juana Ramona ERIANO — MAA 22815 — S. Rivas s|n
1475466—Hermidio Alberto PINTOS PEREIRA — MAA 22915 — B. Viale.
1445981—Beatriz MENDEZ SEGREDO — MAA 23093 — Ituzaingó 335
1446485—Olga Esther PICCA — MAA 23155 — Paysandú 868
1446408—Luis Omar ELISBURU GOMEZ — MAA 23158 — Sarandí 132.
1450367—Alfonso Ismael GAMARRA ALZAIBAR — MAA 23341 — M. H. Espinosa
1451586—Mauricia Julia CORIA MATIAS — MAA 23377 — B. V. y 21 de Setiembre
1451561—Baltasar Hamilton SCALA ALVAREZ — MAA 23382 — Florida s|n.
1453157—Américo GRAMAJO SIRE — MAA 23410 — Varela s|n.
1453158—Angel Aparicio GARCIA — MAA 23431 — T. Gómez 135
1457601—Roman ROSALES MOYANO — MAA 23555 — Ituzaingó 279
1457601—Oscar MARINO PETRAGLIA — MAA 23563 — Sánchez s|n.
1464606—René Ulises MENDEZ DIAZ — MAA 23767 — Rodó 525
1471018—Chaná del Hum MILLAN LANDIVAR — MAA 23880 — Casagrande 626
1488884—Jesús Ernesto MICHELENA — MAA 24179 — Varela
1529539—Aníbal MARINO PETRAGLIA — MAA 24826 — Sánchez 830
1543381—Juan Luis COSTA FALLER — MAA 24964 — Roosavelt 380
1599169—Héctor NONNENMACHER MIRASSOU — MAA 26106 — Asencio 570
1619171 Lucas Humberto SOUCES MAA 26706 Florida y Rincón
1622749 Ramón SOSA — MAA 26802 Ituzaingó 1076
1633692 Américo Rodian SAENZ SILVEIRA — MAA 27049 19 de Abril
1640463 Elisa Daniela LOCKHART SANTELLAN — MAA 27182 18 de Julio 535
1645649 Aníbal Domingo CABRERA CAFFERATTA — MAA 27328 Artigas 119
1685157 Luis Hugo DIPERNA CARABALLO — MAA 28068 19 de Abril
1692114 Gustavo Adolfo REY SANTOS — MAA 28196 Rincón 312
1693526 Juan Tomás AISBURU — MAA 28199 Zapicán 120
1696280 Nestor Domingo OJEDA PENYY — MAA 28221 Zapicán
1709843 María Beatriz ZECCA MEDEIROS — MAA 28367 Lavalleja 482
1752556 Juan José GROSS ETCHEVERRIA — MAA 29027 Ferrería 829
1498886 Uruguay Miguel REPETTO AGUILAR — MAA 29169 Giménez 607
369042 Juan José RAVA — MAA 29199 Ituzaingó 73
1766548 Martha Claribel GANDOLFO GOMEZ — MAA 29315 Lavalleja
835705 Alejandro KULIK SIVONEV — MAA 29527 Joaquín Suárez 503
1764210 Nelson Eduardo PEÑALVA MAZZOLINI — MAA 29539 Cerrito
931399 José María PITORNI — MAA 29548 25 y Florencio Sánchez
1781230 José María Melchor TRAPANI RODRIGUEZ — MAA 29551, Florida 887.
1783187 Samuel CACERES SILVA — MAA 29633, Rincón
1784357 María Esher ALVAREZ — MAA 29703, El Dacá
1785616 Agustín Uruguay SILVA ARRUE — MAA 29752, E. Giménez Nº 633
1788689 Luis Eduardo KOSTER PEÑA — MAA 29838, Calle Paysandú 809
1789179 Jorge Juan BALSEIRO SAVIO — MAA 29848, Mercedes
1789174 Glauco Daniel CABRERA GONZALEZ — MAA 29870, Mercedes
1789590 Jorge Antonio OSTER PEÑA — MAA 29871, Paysandú 809
1792780 Alfredo Ciriaco NICORA VERA — MAA 30026, E. Giménez 838
1792785 Darwin Francisco CABALLERO PEREZ — MAA 30051, 19 de Abril 117

DEP. II
PROCESADO
CERRADA

080

1797825 Martha TORREGLOSA CURRUCHAGA — MAA 30229 — Artigas 364
1800950 Antonio Felipe BONEU ROCCA — MAA 30342, Ituzaingó 427
1810630 Pedro Ramón CASTELLI BENTOS — MAA 30591, Florida y González
1811581 Ramón GUTIERREZ MOREIRA — MAA 30607, F. Sánchez 1347
717075 Luis SANTOS — MAA 30621, Brasil 203
1841422 Enrique Exequiel Elías SILVA PESENZONI — MAA 31167, Lavalleja 414
1841424 Hugo Renée SANGUINETTI DELPINO — MAA 31176, Casagrande y Lavalleja
1845689 Catalina Teresa PEREYRA ACOSTA — MAA 31476, Giménez 965
1180477 Antonia Anselma CORREA — MAA 31952, Mercedes
1897032 Luis Eduardo TECHERA QUINTEROS — MAA 32313, Sánchez y Proyectada
1914409 Omar Miguel CASTILLO REYES — MAA 32685, Paysandú 571
1914425 José María Nicolás BORGARELLO FRIAS — MAA 32686, T. Gómez 184
1236478 Junio Andrés NIEVES RODRIGUEZ — MAA 32959, Mercedes
1932704 Bautista Alberto CRESCI LAMARQUE — MAA 33264, 18 de Julio s|n.
812602 Carlos Jacinto MAGANO — MAA 33278, Ferrería 829
1972677 Carlos José CUADRADO FERNANDEZ - MAA 33446, Artigas.
1992876 Wilman Luis CASTRO FLORES - MAA 34050, Paysandú 481.
1999503 Franklin Juan Carlos CROSI CASTRO - MAA 34224, Florida 513.
2000724 Juan Carlos KRAMARENKO POSSE - MAA 34251, B. T. y Tres.
2003803 Oscar Eugenio TROCHE RUFIAN - MAA 34341, Artigas 685.
2004874 Jorge Omar LOZANO GARCIA - MAA 34352, Florida y Rivera.
1083646 María Marta LARNAUDIE CARCASSET LARNAUDIE LAGARRUE - MAA
2042277 Carlos Reyes ESTEVEZ GONZALEZ - MAA 35072, Rivas 1233
2059857 Felicia Haidez IBARRA LOPEZ - MAA 35459, Florida.
2060676 Luis Antonio TELESCA ARBALLO - MAA 35478, Ledesma 881.
1157721 Cándido Uberfil POLVORA RUELA - MAA 35668, 18 de Julio 383.
2086861 Jorge Francisco LARROSA - MAA 35892, B. Viale.
2094953 Mario Raúl ROSSO ALVAREZ - MAA 36120, Gomensoro 965
2096134 Betty Elena CAPDEVILA ACOSTA - MAA 36130, Rincón
2099901 Héctor Fernando SOSA - MAA 36165, Florida 270
2099911 Marta Magdalena KLINGLER LARNAUDIE - MAA 36166, Bo. Mercedes
1465846 Humberto Primo RAINIERE GUTIERREZ - MAA 36236, Oribe s|n
2115034 María del Huerto KOSTER PEÑA - MAA 36283, Paysandú.
2129258 Emilia Elida CURBELO - MAA 36482, P. Mercedes.
2163091 Alejandro FERNANDEZ FANDIÑO — (Art. 75) — MAA 36609 — Rosas Veis
2100527 Roque Edison ARREGUI MARSANO — MAA 36952 — J. Suarez 380
1127076 Rosa Maria de Lourdes ANSORENA PORTA — MAA 38192 — Ituzaingo 287.
2207470 Mirta Beatriz SANCHEZ GARETA — MAA 38324 — 25 de Mayo
2212489 Waldemar CASTRO SOSA — MAA 38474 — Rodó y P. Gonz.
2226871 Jorge Andrés RODRIGUEZ UBILLOS — MAA 38863 — 18 de Jul.
716961 Irma Isabel ALVAREZ — MAA 39153 — H. y Espinosa 613.
405578 Juan José MARTINEZ — MAA 39154 — H. Espinosa 613.
2201567 Juan Tomás ROCHON MILESSI — MAA 39242 — Paysandú 833
2245927 Mario Alberto SOUMASTRE GEMINO — MAA 39268 — 18 de Julio X
2247203 Nurymar Elida CURBELO — MAA 39286 — Mercedes
1463345 Luciano Pilar ANDREOLI — MAA 39495 — Proyectada s|n.
2267415 Carlos Dario RIVAS SAN PEDRO — MAA 39704 — T. Gómez
2278126 Carlos Alberto MAGNONE MENENDEZ — MAA 39972 — Asencio
2279614 Dora Lujan MARTINEZ ALVAREZ — MAA 40000 — Espinosa
2299752 Pablo Héctor PEREIRA FERREIRA — MAA 40407 — Mercedes
2147173 Adela FIGUERAS MOYANO — MAA 40446 — Don Bosco 1177
2310293 Alvaro Jaime PARES ZUFFO — MAA 40673 — Ciudad
1179532 Ramón Ricardo PERDOMO CEDRES — MAA 41086 — Varela
1596753 Erwin MORGENSTERN SPASSER — MAA 41179 — Sanchez
2351548 Eduardo Jorge TELESCA ARBALLO — MAA 41398
970451 Nemecio SUAREZ — MAA 41575 — Paysandu

DEP. I
PROCESADO
CENSO

081 5757

1797825 Martha TORREGLOSA CURRUCHAGA — MAA 30229 — Artigas 364
1800950 Antonio Felipe BONEU ROCCA — MAA 30342, Ituzaingó 427
1810630 Pedro Ramón CASTELLI BENTOS — MAA 30591, Florida y González
1811581 Ramón GUTIERREZ MOREIRA — MAA 30607, F. Sánchez 1347
717075 Luis SANTOS — MAA 30621, Brasil 203
1841422 Enrique Exequiel Elías SILVA PESENZONI — MAA 31167, Lavalleja 414
1841424 Hugo Renée SANGUINETTI DELPINO — MAA 31176, Casagrande y Lavalleja
1845689 Catalina Teresa PEREYRA ACOSTA — MAA 31476, Giménez 965
1180477 Antonia Anselma CORREA — MAA 31952, Mercedes
1897032 Luis Eduardo TECHERA QUINTEROS — MAA 32313, Sánchez y Proyectada
1914409 Omar Miguel CASTILLO REYES — MAA 32685, Paysandú 511
1914425 José María Nicolás BORGARELLO FRIAS — MAA 32686, T. Gómez 154
1236478 Junio Andrés NIEVES RODRIGUEZ — MAA 32959, Mercedes
1932704 Bautista Alberto CRESCI LAMARQUE — MAA 33264, 18 de Julio s|n.
812602 Carlos Jacinto MAGANO — MAA 33278, Ferrería 829
1972677 Carlos José CUADRADO FERNANDEZ - MAA 33446, Artigas.
1992876 Wilman Luis CASTRO FLORES - MAA 34050, Paysandú 481.
1999503 Franklin Juan Carlos CROSI CASTRO - MAA 34224, Florida 513.
2000724 Juan Carlos KRAMARENKO POSSE - MAA 34251, B. T. y Tres.
2003803 Oscar Eugenio TROCHE RUFIAN - MAA 34341, Artigas 685.
2004874 Jorge Omar LOZANO GARCIA - MAA 34352, Florida y Rivera.
1083646 María Marta LARNAUDIE CARCASSET LARNAUDIE LAGARRUE - MAA
2042277 Carlos Reyes ESTEVEZ GONZALEZ - MAA 35072, Rivas 1233
2059857 Felicia Haidez IBARRA LOPEZ - MAA 35459, Florida.
2060676 Luis Antonio TELESCA ARBALLO - MAA 35478, Ledesma 881.
1157721 Cándido Uberfil POLVORA RUELA - MAA 35668, 18 de Julio 283.
2086861 Jorge Francisco LARROSA - MAA 35892, B. Viale.
2094953 Mario Raúl ROSSO ALVAREZ - MAA 36120, Gomensoro 965
2096134 Betty Elena CAPDEVILA ACOSTA - MAA 36130, Rincón
2099901 Héctor Fernando SOSA - MAA 36165, Florida 270
2099911 Marta Magdalena KLINGLER LARNAUDIE - MAA 36166, Bo. Mercedes
1465846 Humberto Primo RAINIERE GUTIERREZ - MAA 36236, Oribe s|n
2115034 María del Huerto KOSTER PEÑA - MAA 36283, Paysandú.
2129258 Emilia Elida CURBELO - MAA 36482, P. Mercedes.
2163091 Alejandro FERNANDEZ FANDIÑO — (Art. 75) — MAA 36809 — Rocco Vell
2100527 Roque Edison ARREGUI MARSANO — MAA 36952 — J. Suarez 380
1127076 Rosa María de Lourdes ANSORENA PORTA — MAA 38192 — Ituzaingo 287.
2207470 Mirta Beatriz SANCHEZ GARETA — MAA 38324 — 25 de Mayo
2212489 Waldemar CASTRO SOSA — MAA 38474 — Rodó y P. Gonz.
2226871 Jorge Andrés RODRIGUEZ UBILLOS — MAA 38863 — 18 de Jul.
716961 Irma Isabel ALVAREZ — MAA 39153 — H. y Espinosa 613.
405578 Juan José MARTINEZ — MAA 39154 — H. Espinosa 613.
2201567 Juan Tomás ROCHON MILESSI — MAA 39242 — Paysandú 833
2245927 Mario Alberto SOUMASTRE GEMINO — MAA 39268 — 18 de Julio X
2247203 Nurymar Elida CURBELO — MAA 39286 — Mercedes
1463345 Luciano Pilar ANDREOLI — MAA 39495 — Proyectada s|n.
2267415 Carlos Darío RIVAS SAN PEDRO — MAA 39704 — T. Gómez
2278126 Carlos Alberto MAGNONE MENENDEZ — MAA 39972 — Asencio
2279614 Dora Lujan MARTINEZ ALVAREZ — MAA 40000 — Espinosa
2299752 Pablo Héctor PEREIRA FERREIRA — MAA 40407 — Mercedes
2147173 Adela FIGUERAS MOYANO — MAA 40446 — Don Bosco 1177
2310293 Alvaro Jaime PARES ZUFFO — MAA 40673 — Ciudad
1179532 Ramón Ricardo PERDOMO CEDRES — MAA 41086 — Varela
1596753 Erwin MORGENSTERN SPASSER — MAA 41179 — Sanchez
2351548 Eduardo Jorge TELESCA ARBALLO — MAA 41398
970451 Nemecio SUAREZ — MAA 41575 — Paysandu

DEP. I
PROCESADO
CENSO

939037 Carlos Alberto MATTEO LUCAS — MAA 41866 — Ferreira
1066081 Pedro Marcos BENTANCOURT BORDOLI — MAA 42214 — Espinosa 321
1674867 Nilda Esther VILLALBA — MAA 47097 — Don Bosco s|n.

513236 — Arrúe José Antonio Isabel — MBA 598 — Ejido de Chacras.
931886—Victor YAKIMENKO KACHENKO — MBA 1039 — C. a Soriano
1179541—Aida Ramona BESSON MALDONADO — MBA 1248 — Laguna Grande
1349955—José Luis ESPINDOLA OTERMIN — MBA 1407 — Lavalleja s|n
1834179 Uberfil Ariel ACOSTA CASTRO — MBA 1855, Villa de Soriano
2099920 Luz Mabel DELGADO CASTRO - MBA 2059, V. Soriano

905369—Eduardo MUELA — MBD 1497 — Carretera a Bequeló
1132202—Dionisio Alberto FERNANDEZ HALLER — MBD 1866 — Co. de Mercedes

1469795 MBE 511 — CENTURION ZAPATA Miguel Marcelino

[illegible] — Labrinia Francisco — MCA 2378 — Comercio esq. Maldonado
433032 — García Oscar Samuel — MCA 2620 — Aguila y Maldonado.
457347—Poloni Máximo Teodoro—MCA 2776—Agraciada entre Asencio y C. Puig.
608074 — Isla Indalecio — MCA 3494 — Ejido de Chacras Cto. 3
678930 — Siniscalchi Modesto — MCA 4182 — 18 de Julio y Cornalito.
685343 — Sanguinetti Esther Lila — MCA 4244 — Asencio y Cerro Largo.
831047—Diego Albérico CUEVAS GONZALEZ — MCA 5110 — Comercio y Circunvalación
948980—Ismael GARCIA — MCA 6187 — C. Largo y Montevideo
1114645—Ricardo Raúl ACUÑA PUPPO — MCA 7553 — T. y Tres y Puig
1117914—Angel Raúl CASTRO — MCA 7854 — Cheveste y Cir. E.
1123302—Raul Eduardo BASTOS ROSTAN — MCA 8259 — 25 de Mayo s|n.
1279980—Luis Alberto ARREGUI — MCA 9355 — T. Gomensoro
1290535—Blanca Gloria NAVIA GONI — MCA 9698 — S. Salvador
1483064—Raúl Ramón BARDIER PERE — MCA 10911 — Salto 1719
1508708—Orlando Heriberto DALL'OGLIO BUSCIO — MCA 11085 — Asencio 1466
1628890 Eduardo Alfredo TENAGLIA — MCA 12394 Asencio
1681641 Ruben Olivier CASTRO RODRIGUEZ — MCA 12508 18 y E. Morre
1694571 Pedro Walter de los SANTOS SOTO — MCA 12730 Asencio 2001
1700737 Waldemar Domingo MALACRIA BLAFFERT — MCA 12975 Salto
1703614 Carlos Guillermo LACA SILVEIRA — MCA 13041 Schusler.
1712791 Pedro Abraam BERON LABRIOLA — MCA 13238 Dolores
921707 Raúl Alfredo SOTO JAUREGUI — MCA 13765 Prestes 1186
795151 David BASTOS — MCA 13792 25 de Mayo s|n
1811580 Jorge Mario FRASCHERI MALLORCA — MCA 13997, San José s|n.
1841705 José Luis BERMUDEZ PESCE — MCA 14276, Ejido Chacras
1906849 Cándido Florencio PEREZ — MCA 14887, 25 de Mayo
1859459 Américo Sergio FUSTER BRUN — ACA 15033, Dolores
2045771 Elsa Beatriz ROLDAN PRIETO - MCA 15713, Vázquez
2062945 Ventura BRAÑA GOROSTIAGA - MCA 16131, Sotura 1173.
2072444 Carlos Diego BAUTES de la FUENTES - MCA 16272, Asencio 1273
2086327 Carlos Domingo MACHADO PUIG - MCA 16416, Minas.
2122076 Mario Félix ESPINDOLA MARIÑELARENA - MCA 16600, Dolores.
2178587 María Adela MONDADA ROVETTA — MCA 16984 — Artigas s|n
2240317 Julio César BARINDELLI — MCA 17208 — Dolores
2299745 Walter Carlos YAQUIMENKO VIGNOLO — MCA 18005 — N. Palmira
2399189 Ramón Eduardo MODERNELL — MCA 18406 — Dolores Soriano
1938939 José Aramís CAFFAREENA DELLA SANTA — MCA 18437 — Gomensoro
2396966 José Miguel SANTISTEBAN PAZOS — MCA 18722 — Dolores
1242353 Miguel Antonio de ARAMBURU GUILLAMA — MCA 18751 — Dolores
1401627 MCA 21434 — COLMEGNA PUCHETTA Nydia Elsa — Soriano

DEP. I
PROCESADO
CERRADA

1837486 César Darío LOPEZ FALCON — MCB 666, Concordia

1515343—Edhyt Doris CARRACIDO ANZUELA — MDE 411 — P. de Arenales

534881 Aparicio BOUCHATON — MEE 1440 Drabble

2047831 José Pedro BENTANCOUR BURGO - MEE 1535, J. R. Rodó:

590381 — Carbajal Miguel Angel — MFA 1545 — Bvr. Cardona s|n.

862561—Julio María TROCHE TROUTBECK — MFA 1954 — Pacheco y Obes y Tres

863120—Arturo Atalivar BARBOZA LOITEY — MFA 2007 — Santa Isabel y Artigas

1116506—Leon Joaquin SEMADEN CARDONA — MFA 3267 — Artigas y Libertad

1297690—Jorge FARES REYNA — MFA 4097 — C. Barboza

1536459—Sebastián MESA GARCIA — MFA 4951 — Pacheco s|n.

1126611—Ricardo PITA CAREDIO — MFA 4956 — Artigas s'n

1552264—Milton Enrique de CASTRO FERREIRA — MFA 5014 — Pacheco s|n

1148856—José Blas SALINAS — MFA 5140 — Ejido Cardona

1718572 Margot ABELANDO ERRECART — MFA 5606 Cardona

1803271 Alfonso José Miguel SEMADEN OLIVERA — MFA 6027, A T. y Tres

2048258 Humberto RODRIGUEZ AYALA - MFA 6828, Lavalleja.

1179528 Ege Dubèr GERIBON LORENZOTTI — MFA 7609 — Cardona.

1115503 Rafael NIETO BORRAS — MFA 7812 — Barboza s|n.

1046950 Gladys Ethel GERIBON LORENZOTTI — MFA 8304 — Cardona

1990213 Juan José VIACABA RUIZ — MFA 9145 — Cardona

1146610—Juan José MARTINEZ CASTILLO — MFB 562 — Santa Catalina

1010485—Antonio RIAL — MFB 843 — S. Catalina

666478 Domingo Ramón TEJERA — MGA 325 La Tabla

2019021 Andrés KRAMARENKO - MGB 292, Rincón s/n.

1251935—Juan Alberto BIDEGAIN MENDIHARAT — MGD 495 — Carr. a Flores

1932064 Carlos LOPEZ — MGD 811, V. Darwin

DEP. II
PROCESADO
CERRADA

Registro Cívico Nacional

Departamento de

COLONIA

Año 1980

DEP. I
PROCESADO
CEPROC

084(A)

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. A

C O L O N I A

516273 — Cassanello Gualberto Juan — NAB 2331 — Gral. Flores 321.
1097803—Ambrosio Bernardo MARTEL ARRAMBIDE — NAB 4613 — P. de la Horqueta
1272489—Elbio Hayde MEDINA — NAB 5140 — R. de S. Carlos
1332610—Alberico PEREZ MACEDO — NAB 5354 — Colón 515
158166—Alfonso CABRERA — NAB 5367 — Cuchilla de la Pólvora
1468752—Fernando Daniel BASSAHUN MORENO — NAB 5977 — It. Suárez
1492417 NAB 6106 — ARMAND UGON BERGER Cliver Ulises — Day.
1494703—Dolores de los Milagros GOMEZ GONZALEZ — NAB 6113 — Independencia
1558285—María Cristina ZERPA SALVETTO — NAB 6327 — Rivera 316
1599334—Juan Ramón IRIARTE LANDECHEA — NAB 6586 — P. de los Indios
1712891 Reina Latino MIRANDA — NAB 7150 B. O. Wulff s/n.
1785637 Walter Enrique CURBELO GENDE — NAB 7417, Colonia
1836935 Miguel A ngel RUIZ LUCERNA — NAB 7764, Colonia
1846449 Julio César CORNU BURCHIO — NAB 7834, Bº Menéndez
1858876 Rosa Nair DIOS CORRALES — NAB 7949, T. y Tres s/n.
1953467 Yolanda Margarita TROCHE TERRERA — NAB 8412, C. B. Menéndez
1974159 NAB 8666 — DUMAS BOCCIO Jorge — Colonia
1267296 NAB 10274 — VIOLA CREVOISIER Vicente Francisco — Riv.
1497893 Lucía CADENAS POLITOS — NAB 10648 — Real de San Carlos
1267314 NAB 10968 — GARGANO OSTUNI Argelia Rosario — B. Brum

1140661—Eduardo Mario HENDERSON HERNANDEZ — NBD 2632 — J. Suarez
617268—Angel Domingo ASSANDRI — NBD 4335 — Joaquín Suarez
1841748 Dionicio AVILA BLANCO — NBD 5123, V. Tarariras
1992196 José Roberto FIGUEROA CABEZUDO — NBD 6359 — C. del Sauce
1404915 Mario Juan ALVAREZ RODRIGUEZ — NBD 6433 — J. P. Varela s/n.
1466335 Jorge Luis PERROU BONJOUR — NBD 6802 — Tarariras

383521 — Peduzzi Domingo Alberto — NCB 2012 — Rincón 262.
642481 — Etcheverry Julio César — NCB 3398 — Ituzaingó 407.
237390—Ulises Eugenio DIAZ — NCB 4418 — Rosario
844769—Alberto COLLETTE JORCIN — NCB 4632 — Minuano
964393—Blanca Victoria PINTOS — NCB 5696 — Sarandí s/n
1026701—Blanca Beatriz GORRIARAN BARAIBAR — NCB 5994 — Sarandí 258
1132062—Raúl Alfredo María COLLAZZI BULETTI — NCB 6523 — Rivera 270
579204—Oswaldo Victor BORRAS — NCB 6661 — Ituzaingó y 25 de Mayo
1395511—Aníbal Leonardo MEDINA GRELA — NCB 7311 — Rosario
583971—Olga CERIOTTI — NCB 7630 — Rivera 217
424802—Norberto FAEDO — NCB 7856 — Rosario
1272440—María Eugenia MENENDEZ DIAZ SQUILARIO — NCB 8221 — Sarandí s/n
505853—José Edmundo BRITO — NCB 8458 — Rosario
1579488—Jorge Alberto FODERE IGOUNET — NCB 8965 — Ituzaingó 409
1769880 Carmen María CABRAL — NCB 10310 Rosario
1794387 Ademar María MORALES — NCB 10368, 18 de Julio esq. Colón
1932914 Fanny Elvira COLLETTE VIERA — NCB 11271, Cerrito 169
977553 Felipe Alberto CASTELLI RUMI - NCB 11913, Rincón.
2075596 Gladys Mabel PORTA RENGGER - NCB 12051, Bo. Rosario.
2127910 Raúl César BORTIGNON OLIVERA - NCB 12200, G. Flores.
979919 Artagnan D'ALESSIO GORDIOLA - NCB 12376, Rivera.
1173038 Horacio Norberto FAEDO CERIOTTI — NCB 12530 — Rivera 217
2245948 NCB 12731 — VIERA de CASTRO Homero Jaures — Rosario
2248093 Dardo María Francisco VILLAAMIL DIRZ — NCB 12777 — Rosario X

DEP. I
PROCESADO
CERRADA

004(B) 6 5757

1007365 Clemente DALIA CANICOBA — NCB 14133 — Artigas
2632028 Teresa Leonor VILCHE LIBE — NCB 15023 — Bº INVE 222

553955—Claudio Omar ROMANO BONNET — NDA 1760 — Colonia Valdense
1179895—Hector Abelardo ROMANO BONNET — NDA 2406 — C. Valdense
906624 Hipólito ARDUIN BASTIE — NDA 4268, Colonia Valdense
1329504 Julio María Albino HELBLING BALLESTA — NDA 4883 — Col. Valdense
1197209 Elbio ORGUET IRIBARNE — NDA 5319 — C. Valdense
456461—Bruno Bartolo GONZALEZ GONZALEZ — NEA 467 — Cufré

551527—Oscar Ismael Amalio SANCHEZ BURWOAD — NEB 2876 — Montevideo s/n.
1192866—Eugenio Elías EGAÑA MIGUEL — NEB 3845 — 18 de Julio
1507034—Ana Esther VIERA MIÑON — NEB 5852 — N. Palmira
1162497—Carlos Joaquín MENDAÑA SOLARI — NEB 6501 — 25 de Agosto s/n
489594 Luis ROSSO — NEB 7270 18 de Julio s/n
1494277 Eduardo SCHAFFNER BOURDA — NEB 7999 C. Suiza
1325714 Gerardo Esteban BERNARDI INGOLD — NEB 8159, Colón 1140
1810137 Leonel Orlando BARRETO GUGELMEIER — NEB 8201, Nueva Palmira
1822345 Fredy GARCIA LOPEZ — NEB 8225, 18 de Julio s/n.
1941487 Dante Antonio GUERRA CLARA — NEB 9130, F. Gilormen
2029705 Nelson Héctor BARRETO BRATSCHI - NEB 9452, 25 de Agosto.
2051445 Dante Raúl ACKERMANN BOCHARD - NEB 9476, J. Ordoñez.
2059124 Juan Ernesto CANEPA SALOMON - NEB 9509, Lucerna 1107.
2143322 Oscar Ismael SANCHEZ GONZALEZ - NEB 10163, Infort.
2267018 Washington Leroy MESA ARANA — NEB 10523 — Av. Gilomen X
1657430 Héctor Bautista CURUTCHET CURUTCHET — NEB 10996 — Cª P. Benitez
1290889 Danilo MEDICI PAGARDOY — NEB 11821 — Nueva Helvecia

1651305 Brenda del Carmen PEREZ ECHEVERRIA — NGB 3116 O. de Lavalle
1814700 Fernando Eddy ACOSTA TORRES — NGB 4482 — Lavalleja
1435269 María Ema SAEZ ALFARO — NGB 4487 — Lavalle.

436656 — Fripp Otilio Jucondo — NGC 1130 — Conchillas.
594775 — Repetto Juan Alberto — NGC 1581 — Conchillas
1629923 Héctor Emilio FRIPP CARRO — NGC 3749, Conchillas.

444686 Eduardo Victoriano NUÑEZ — NHA 881 — Colonia Arrue

513132 — Menéndez Carlos Eugenio — NHB 2866 — Solís 449.
516564 — Roca José Rosendo Valentín — NHB 2904 — 12 de Febrero 275.
648878 — Schmidt Nieves Estela — NHB 3651 — Isidoro Rodríguez 445.
880817—María GARCIA — NHB 4859 — Colonia
895313—Rosa Transita AMIGO RODRIGUEZ — NHB 5391 — Carmelo
913018—Luis Alberto Bruno BORDONE ETCHEGARAY — NHB 5728 — Gral. Flores 178
1110063—Alcides Angel ORTIZ CAMBLONG — NHB 6789 — Colonia 112
1125720—Justo Bren DEFAGO RODRIGUEZ — NHB 7125 — Montevideo 467
1281941—Roberto Heraldo CASANOVA GUERRERO — NHB 7957 — F. Roosevelt
516782—Angel Domingo ZABALA — NHB 8326 — Ignacio Barrios 267
1339926—Elba Lina ALZUETA LEIVA — NHB 8476 — Libertad 414
1481071—Dardo Leonel IRURUETA BARISSONI — NHB 9480 — Carmen 341
1505786—Aledfo Rafael ANGELONI BANCHERO — NHB 9570 — Z. S. Martín
1512876 NHB 9838 — PITTAMIGLIO OLMEDO José Luis — G. Flores
1078572—José Heriberto ARAUJO SPINELLI — NHB 10791 — Carmelo
1610178 Edgar Boris RIVOIR WOHLWEND NHB 10839 Solís 337
1619430 Basilio Esteban MARETSKY BORLLCOVSKY NHB 10885 25 de Mayo 335
1635348 Julio Raúl CIS PEREZ — NHB 10926 Uruguay 331

DEP. H
PROCESADO
CEPROSA

1640090 María Leticia ONETO DUPETIT — NHB 10962 Sarandí 436

1728612 José CALCAGNO ANDRADE — NHB 11351 Carmelo

1729178 Juan Mario CABRERA ARBELECHE — NHB 11313 18 de Julio 492

1734304 Enrique Abel PITTAMIGLIO OLMEDO — NHB 11540 Carmelo

1745407 Abraham Alfredo BERMUDEZ RUELA — NHB 11591 Carmelo

1743049 Nita Marledy NOY LOPEZ — NHB 11659 M. Montalena

1782769 Manuel Enrique GIORELLO ROLAND — NHB 12122, Carmelo

1801480 Augusto Antonio GUERRA SOLER — NHB 12192, Defensa 357

1804148 Santiago Quinto FAZIO PLATANO — NHB 12225, Uruguay 397 Carmelo

1878604 Roberto Noel BERTOLINO SIRITTO — NHB 12421, Roosevelt s|n.

1883590 Eduardo Antonio MONTAÑA SARTORI — NHB 12589, Carmelo

807111 Ubaldo Pío CASTILLO LUZARDO — NHB 12646, Sarandí 328

1893966 Sergio Manuel CASANOVA BIDARTE — NHB 12841, B. A. esq. Libertad s|n

1900415 Rodolfo Pedro SEVERIO BUENAHORA — NHB 12987, Sarandí 198

1900423 Carlos Gustavo Pascual ROSELLI BARILARI — NHB 13043, Carmen 43

1901012 Lila Beatriz MENENDEZ AGUIRRE — NHB 13090, Z. de San Martín 18

1464220 Wilmar Ariel GONZALEZ BRAÑAS - NHB 13564, 19 de Abril

2056685 Cristina Renée ZABALA ORIZIA - NHB 14189, Carmen 167.

988002 Juan Cándido FAEDO SALLE — NHB 15453 — Uruguay 375

2257185 Angel PAROLI OJEDA — NHB 15539 — (Art. 75) — A. Rodó

2267603 Antonio María Saturno ROSELLI BARILARI — NHB 15718 — Carmen

1621282 Rito Rogelio FERRARI ALCOBA — NHB 16499 — G. Flores 380

265181 — Lapaz Toribio — NIB 311 — Polanco.

645593 — Garelli José Antonio Lucrecio — NIB 1857 — Nva. Palmira.

651792 — Troya Juan Antonio — NIB 1991 — Nueva Palmira.

653669 — Marques Carlos — NIB 2005 — Nva. Palmira.

1284882—Miguel Alcides CELANA LOPEZ — NIB 4711 — Paraguay

1535358—Ubldes Melchor GALMES — NIB 5128 — N. Palmira

1706158 Moisés Pablo PERE PERUZZO — NIB 6212 F. Fontana 35

1386063 Luis Angel BANFI CERIZOLA — NIB 6641, Perú s|n

1941615 Lydia Lucía RUELLA COSCIA — NIB 7166, Agricultura s|n.

1066066 Alfonso Eudaldo Jorge SOLER ROCA — NIB 7182, J. E. Rodó 1012

2289013 Ariel José GARELLI NUÑEZ — NIB 8501 — N. Palmira

682985 — Sosa Emilio Sinecio — NJA 1290 — Colonia Estrella.

1423175—Hugo Pablo CORREA BANCHERO — NJA 2452 — Viboras

612866 — Assandri Emilio Jesús — NKC 2040 — Paysandú esq. Rivadavia

795990—Miguel Angel ODRIOZOLA — NKC 2738 — 18 de Julio 487.

958995—José Gervacio CASANELLO — NKC 3258 — 18 de Julio

1064231—José María RIVAS PINO — NKC 3673 — Cuareim y Paysandú

1103948—María Inés VIDAL RIVERO — NKC 3880 — Independencia 75

1232331—Carlos Manuel OLALDE CROCE — NKC 4168 — 18 de Julio

1233884—Luis FERNANDEZ FERNANDEZ — NKC 4215 — Gral. Flores

1236722—Asids MUAHMED CHEVALIER — NKC 4239 — Daman

1285926—Luis Enrique MUSSELLI BONAGLIA — NKC 4498 — El General

1426967—Esteban BENEDETTO PARODI — NKC 4950 — Soriano

1423066—Stefano KOPRER ZISKA — NKC 5018 — 18 de Julio

1559071—Luis Higinio MIRANDA ROBERTS — NKC 5562 — J. P. Varela

1595230—Mario Adolfo MENDEZ CAYROLLE — NKC 5747 — M. de Lobo s|n

1611431 Andrés Inocencio NICOLA VIDAL NKC 5867 18 de Julio

1612398 Antonio Mario GARAY ESPINO NKC 5880 Dgo. Báque 525

1504205 María del Carmen BARISSONI ADHOVER — NKC 6432 Calle Daymán

1399406 Mario German BENTANCOR ACOSTA — NKC 6503 Tacuarembó s|n.

1789331 Juan Antonio OLIARI CRUZ — NKC 6513, El General

DEP. I
PROCESADO

086

1802817 Antonio Italo LONGANO MALDEZ — NKC 6656, Tacuarembó 540
1897300 Carlos Alberto José RUCKS DOBOLI — NKC 7146, A. Méndez 180
1994563 Walter Celestino CRUZ FERNANDEZ - NKC 7554, G. Flores s/n.
1367970 Gastón Alberto PAGALDAY - NKC 7882, Colonia.
2146051 Peter GARCIA Dos SANTOS - NKC 8035, Cuareim.
1516459 Gladys Celia ROCCA RODRIGUEZ — NKC 8511 — Río Negro 637.
1465216 Gustavo Emilio LIMA ALVES — NKC 8512 — R. Negro 637
585546 Ricardo Edmundo CORNU CHEVALIER — NKC 8716 — Colonia
1461912 Jorge Daniel DUARTE GUTIERREZ — NKC 8881 — 18 de Julio s/n.
1549223 Selene Aida HENRY DALESANDRO — NKC 9176 — Colonia
1801467 Jorge Mario PEREZ SANABRIA — NKC 9259 — Colón 636
1509310 Aurelio Elcidas MALAN BERTIN — NKC 9309 — Colonia

1238853 Raúl Miguel MOLLA GOTTERO — NKD 237 — Estanzuela
1949988 José Luis de LEON COLOMBO — NKD 359 — Estanzuela

[illegible] — Quintana Florencio — NLB 1330 — Juan L. Lacaze.
826646—Justo GOMEZ MEDIZA — NLB 2438 — Juan L. Lacaze
819685—Braulio Antonio MORALES MASSI — NLB 2519 — Juan L. Lacaze
805624—Rafael Luis CESAN — NLB 3794 — J. L. Lacaze
1153416—Ellevel Carmelo PASELLI BELTRAN — NLB 3943 — Roma s/n.
1154656—Rodney VOBLEER BUFFA — NLB 4022 — J. E. Rodó
1156408—Antonio María SOTO SELLANES — NLB 4093 — Senaqué y Zapicán
1230404—Liberato Salvador QUINTANA FORTELA — NLB 4187 — Yolanda
1158577—Rubén Víctor GONNET MARTINATO — NLB 4260 — Mercedes
1202309—Leopoldo Eugenio FRASCARELLI MESCHINI — NLB 4630 — Cosmopolita
1297313—Emilio Pablo BENTANCOR FABRE — NLB 4831 — Progreso
1299163—Juan Dolta MENDEZ VERGES — NLB 4976 — Cataluña s/n
1390558—Enrique Walter URRICARRIET TOLOSA — NLB 5030 — Reconquista S/M
1307964—Roberto Antonio POSAS COMBELLE — NLB 5215 — J. Lacaze
1308563—Humberto Américo CASTRILLO — NLB 5340 — J. Lacaze
1376200—Luis Alberto ITURRIA — NLB 5393 — J. F. Lacaze
1339005—Angel Domingo GUARISCO CURBELO — NLB 5405 — Montevideo s/n.
1352317—Ricardo Aurelio DOTTI ELIZALDE — NLB 5430 — Cosmopolita
1348359—José Braulio BARREDO MENENDEZ — NLB 5532 — Cataluña s/n.
1351272—Carlos Umberto GOUGEON RIOS — NLB 5604 — Trinidad S/N
1351273—Danilo Rafael BARIDON FELIX — NLB 5605 — Zapicán S/N
1361252—Modesto CAFFAREL — NLB 5814 — Rincón del Sauce
1369055—Agustín Atahulfo GALLO — NLB 5901 — Villa Renée
1405658—Salvator Florencio JALUFF CHANS — NLB 5914 — Boca del Rosario
1405761—Guillermo Carlos MAR MOREIRA — NLB 6107 — Abayubá
1424232—Nivea Angelica GUERRERO PAGALDAY — NLB 6152 — Zapicán
1457021—Nelson Padro Isidoro BARIZONE ETCHEBARREN — NLB 6225 — Abayubá s/n.
1492988—Milton Ramón BLANCO GARCIA — NLB 6318 — Dr. Bachelli
1501197—Héctor Ariel Lindy MEDINA DAVILA — NLB 6361 — J. Lacaze
1549356—Gregorio Ildefonso BUSCHIAZZO GUISIANO — NLB 6477 — J. L. Lacaze
1549344—Héctor POSSES BARRAZA — NLB 6499 — 25 de Agosto
1559065—Teófilo Heriberto NUSSPAUMER ARAUJO — NLB 6754 — Abayubá
1566094—Gladys Raquel RODRIGUEZ BETARTE — NLB 6930 — Cataluña s/n
1566023—Domingo Américo BALIANI YLLAS — NLB 6937 — San José s/n
1575254—Demis Icónel COLLAZO GARAU — NLB 7070 — Rivera
1575260—Juan Francisco LARRAZA PEREZ — NLB 7080 — Don Bosco
1577604—Angel Norberto PAEZ PORTELA — NLB 7090 — Don Bosco
1581980—Angel Roberto CEDRES TARAMBURELLI — NLB 7175 — Zapicán s/n
1587333 NLB 7281 — COLLAZO HERRERA Ornaldo Cecilio — J. Salvo
1601260—Esteban Saúl PASELLI BELTRAN — NLB 7531 — Roma

DEP. I
PROCESADO
CERRADA

1683004 Roberto SOTO SELLANES — NLE 7830 Zapican
1727171 Julio César SUGASTI SILVA — NLB 8072 Roma
1736081 Miguel Angel LOPEZ CHEVALIER — NLB 8159 Juan Lacaze
1736080 Julio Cesar MORENO COLLAZO — NLB 8168 Juan Lacaze
1755405 Eduardo Tomás PHILLIPS TREBY ABI SAAS — NLB 8321 J. Lacaze
1769916 Griselda COSTABEL MONTIEL — NLB 8528 Tacuabé 60
1885651 Jorge Mario HERNANDEZ GRIENER — NLB 9035, Granja S. José
1080397 Raúl Gerónimo SOTO SELLANES — NLB 9348, "Granja San José"
1897545 Zulma María ROMAN DE ARMAS — NLB 9441, Gianini 32
1933003 NLB 9910 — FICCA BUSCHIAZZO Julio César — D. Bosco
1941583 Ada Miryam ROMAN DE ARMAS — NLB 10063, Villa Elisa
1972393 Luis Alberto CURBELO PLASENCIA - NLB 10180, J. Lacaze.
1982288 Ricardo Leonel VOELKER ACOSTA - NLB 10238, J. L. Lacaze.
2006199 Raúl Néstor GONZALEZ BANEGA - NLB 10409, Tacubí.
2062376 Sergio Bernardo GRIMOLDI DUFAU - NLB 10551, 25 Agosto 269
2104685 Alfonso Oscar LOCATELLI VIDART - NLB10626, Mercedes.
2137373 Adrián Dario CHEVALIER BRIOSO - NLB 10886, Estillero 515.
1965217 NLB 11076 — CLAVEL RIVERO José Pedro — Mercedes 326
2150037 Clody Jeanet MALEPLATE ZAMORA - NLB 11079, Tar
2150152 Gustavo Jesús RAPPANELLO QUINTANA - NLB 11374, Colonia
2217631 Mirta Esther GONNET BENECH — NLB 11703 — J. Lacaze
2226439 Oscar Wilfredo BEROIS FERREIRA — NLB 11739 — Lavalleja
2369918 Atilio Arsenio GORNI BENTANCOR — NLB 12227 — Pramonte 481
2367723 Rafael Antonio LAGARRIGA TARAMBURELLI — NLB 12317 — J. Lacaze
2371446 Miguel Angel QUINTANA FERNANDEZ — NLB 12348 — J. Lacaze
1552369 Teresa Nancy FERREIRA BATISTA — NLB 12525 — J. Lacaze
1721700 Raúl Augusto CABRERA CANEPA NLB 13028 — J. Lacaze
2372459 Luis Alberto UDAQUIOLA LAPORT — NLB 13126 — J. Lacaze
2369008 NLB 13182 — ECHEVERRIA Néstor Hugo — J. Lacaze
1505231 Lidia Dolores VILLANUEVA DALTO — NLB 13237 — J. Campomar 569

5757

Registro Cívico Nacional

Departamento de

SAN JOSE

Año 1980

DEP. I
PROCESADO

089(A) 5757

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. A

S A N J O S E

101962 Justo German RODRIGUEZ — OAA 591 — Yaguaron 238
553323 — Martínez Germán — OAA 777 — Barrio Garibaldi.
579790 — Marichal Juan Francisco — OAA 829 — Rivera s/n.
601144 — Alvarez Héctor Raimundo — OAA 851 — Gral. Rivera y Av. Brasil
790552—Nidia René DELLA SPERANZA — OAA 1209 — 18 de Julio 256
1080379—Ricardo GAMBETTA GALARETTO — OAA 1698 — Barrio Colón
1122229—Pedro María PEÑAZA BENTANCOR — OAA 1768 — Bº Colón
983511—Elbio Eustaquio ACOSTA — OAA 1826 — Yi 593
1025580—Angel Artigas NAVARRO DUTRUEL — OAA 1838 — Barrio Colón
1233053—Enrique Juan CABRERA CEQUETTI — OAA 1993 — Rivera
1475574—Ricardo Washington DUTRUEL GONZALEZ — OAA 2320 — Bº Colón
1648417 OAA 2684 — MUYALA BUFFO Miguel Angel — C. de Astorga
1672829 Ismael Domingo PARADISO PEREZ — OAA 2730 Gral. Rivera
1689228 Alfredo Alberto REBOIRAS MENDIZABAL — OAA 2766 Río Branco 212
1762424 Héctor Mario BRANDO GOLDONI — OAA 2859 C. de Astorga 234
1859241 Ismael Bernardo PARADISCO PATETA — OAA 3063, Rivera al Sur s/n.
2050109 Gilberto Antonio RODRIGUEZ SACCO - OAA 3498, N. Guera.
2175195 Sergio María CAMARGO SELLANES — OAA 3765 — Rivera 403

67251 — Vera Ernesto Hipólito — OAB 297 — Ituzaingó 429.
67279 — Bargas Nicolás — OAB 322 — Treinta y Tres y Av. Brasil s/n.
276031 — Greco Víctor — OAB 527 — Artigas 348.
1041461—Josefa TAGLIABUE TAGLIABUE — OAB 2348 — Plata y Yaguarón
1067109—Antonio Mario RAMOS DELLA SPERANZA — OAB 2376 — Asamblea 342
1078233—Raúl BETARTE MARTINEZ — OAB 2402 — Larrañaga 426
839148—Victor Manuel SANTURIO GARCIA — OAB 2602 — Yaguarón s/n
1291576—Gladys Beatriz CROSA VAZQUEZ — OAB 2796 — Artigas 333
1324662—Urbano Fermín NANTES CABALLERO — OAB 2832 — Avda. Brasil 4321
1559697—Pablo LAVECCHIA FAJARDO — OAB 3169 — Av. Brasil 159
1659689 Aquiles DELFINO TAGLIABUE — OAB 3433 Plata al Sur
1336430 María Asunción ANCHEN RODRIGUEZ — OAB 3514 Asamblea 342
1781314 Diego Matías CROSA VAZQUEZ — OAB 3693, T. y Tres 413
1781005 Alberto Miguel PONCE RODRIGUEZ — OAB 3707, Plata 330
1916414 Mario Alberto POCY CHAVARRIA — OAB 3993, Asamblea 407
1065182 Sipriano CAMILO FERNANDEZ — OAB 4025. Ciudad d Astorga 331
1245535 Robinson Ramón SAN MARTIN FARIAS — OAB 4069, Larrañaga 430
2029582 Neris Gricel PEREZ FALERO - OAB 4187, Ciudad
2056104 OAB 4215 - RISVEGLIATO MONTES de OCA Ana María Elena
2108863 Ivonne Aída BETARTE ESPINA - OAB 4288, Ciganga
2128543 Francisco ARRIAGA CHAPPER - OAB 4345, Figueroa 322.
2189828 Jorge Wáshington MUTARELLI SALVATIERRA — OAB 4470 — Ituzaingo
1313899 José Joaquín ROSSI SAIBENE — OAB 4541 — Ciganda 386
1525528 Washington César DELGADO — OAB 4640 — Artigas 225

526181 — Mangeney Mario — OAC 1179 — Vidal 623.
559418 — Araújo Renée — OAC 1392 — Asamblea 585.
752737 — Seijas Blanca Lidia — OAC 1585 — Yaguarón 701.
547852—Carlos Omar ALTIERI CAPUTI — OAC 2105 — Ciudad de Astorga 788
67742—Pedro Francisco MINETTI — OAC 2259 — Dr. Ciganda 511
1418260—Carlos Pío MASCHERONI — OAC 3218 — 25 de Mayo s/n
1478171—Walter Pascual CALLERO FIGUEROA — OAC 3334 — Asamblea 575
1486074—Machej YACHMANIAN BEKMEZIAN — OAC 3388 — 25 de Mayo 400

DEP. II
PROCESADO

863961—Luis Alberto DAGUERRE PEDEMONTE — OAC 3428 — Sarandi 562
1538261—Juan Manuel MARRA LENZUEN — OAC 3445 — Asamblea 588
1577832—Luis Alberto MORA TOLEZANO — OAC 3514 — Rincón s|n
1629959 Enrique Salvador BERNASCONI LENZUEN — OAC 3677 M. Foch 588
718238 Adela Ena BARBOZA — OAC 3776 25 de Mayo 428
1747041 Susana María COSTA FERNANDEZ — OAC 3893 C. de Astorga
1780806 Walter Omar VIERA BERTOLINI — OAC 4070, 18 de Julio s/n.
1781312 Diego Alcala CLARA HERNANDEZ — OAC 4075, Rincón 220
1977337 Eduardo MERNIES ELIZALDE - OAC 4485, 25 de Mayo.
2271264 Julio César CURCCIO SATURNO — OAC 5008 — Rincón
559597 Teresa Amelia FASOLA — OAC 5098 — 25 de Mayo 461
470548 — Mora Roque Julio — OAD 693 — Avenida Brasil esquina Daymán
474255 — Mora Julio — OAD 758 — Misiones s|n.
1231202—Julio Benito Héctor CANALES PEREZ — OAD 2320 — Yaguarón s|n.
1256727—Nelson Elido PEÑA QUIAN — OAD 2385 — San José 821
1625705 Ademar CAMARGO SELLANES — OAD 3167 C. de Astorga 809
1844798 Luis Alberto ERAMIA RODRIGUEZ — OAD 3691, M. F. y Canelones s|n.
1926562 Aníbal Rodolfo COPETE PUGA — OAD 3966, Ciganda 824
1991993 Diver Jesús IGOA PIRIZ - OAD 4050, Lavalleja.
2006243 Héctor Ramón CARABALLO DELGADO - OAD 4085, Durazno.
2097651 Juan Bautista GARCIA MORALES DURAN — OAD 4477 — Brasil s|n.
2206617 Ariel Westeerman CANCELA MESA — OAD 4564 — Larrañaga 779.
2285603 Jorge Antonio CABRERA CELIZ — OAD 4694 — Ciudad
1678867 Ruben Mario PATERLINI LEMES — OAD 4739 — Astorga
2299756 Juan Alberto CASTRO SOSA — OAD 5513 — Larrañaga 868

568525 — Cola Dante Tomás — OBA 1185 — Artigas 758.
760695 — Costa María Eugenia — OBA 1628 — Treinta y Tres y Solís.
844647—Enrique Alberto COBAS CRUZ — OBA 1742 — Ituzaingó y Arapey s|n.
1188965—Esther Margot MARTINEZ RIVELLO GUIDO — OBA 2348 — Detomasi
1238047—Nelson Francisco RIOS GOSI — OBA 2456 — Artigas 629
1355761—Pedro Bernardo GALAIN SOSORA — OBA 2611 — Ansina 422
1445615 Walter Manuel TESTA BENITEZ — OBA 2799 — Arapey 417
1455079—Alberto Leonides BRITOS PEREZ — OBA 2815 — Arenal Gde. s|n.
1617816 OBA—3194 — PERDOMO GARAT Morgan — 18 de Julio 461
1641755 Beatriz Amabel ANDRIOLO VIGNOLES — OBA 3240 Río Negro 673
1759815 Graziella POMMERENCH CAPUTI — OBA 3505 T. y Tres 723
1792688 Martha Hdara MEDERO FERNANDEZ — OBA 3593, Treinta y Tres 771
1210933 Dominga Amelia VIGNOLES de ANDRIOLO — OBA 3680, Acuña de Figueroa
1854242 Virgilio Alcibíades MUÑIZ BRITOS — OBA 3691, Ituzaingó 775
1934854 Juan Pedro ALPUY BENTANCUR — OBA 3767, Ad. Figueroa
2002991 María Celia SANTURIO MASCHERONI - OBA 4037, Solís.
2109735 Rómulo Nelson SANCHEZ del PINO - OBA 4200, Solis 323.
2128562 OBA 4259 — BARCELO NOYA Lisandro Emilio — T. y Tres

623895 — Orgoroso Himilce Elfride — OBB 1107 — Sarandi 637.
798522—Matías Francisco MAZZONE MAURI — OBB 1443 — Solís 700
1042463—Presentación VELAZQUEZ NUÑEZ — OBB 1811 — 18 de Julio 735
1495779—Mabel Emilia CORREA GUTIERREZ — OBB 2601 — Colón 801
1705622 Teresita Elvira BRI NGONZALEZ — OBB 2986 Colón 806
1751402 Danilo Luis AZPIROZ BARRERA — OBB 3073 Misiones 611
1752527 Alba Margot LANS MARECO — OBB 3081 Colon 860
1804267 Celear LEMES LOPEZ — OBB 3215, 18 de Julio 692
1877617 Luis Oscar MALESPINA ACOSTA — OBB 3340, Viera y Benavídez 692
830359 Olga BELTRAMO SAIZAR — OBB 3363, Colón 627
1901217 OBB 3399 — MARTINEZ PASQUET Federico —

DEP. J. PROCESADO CERRADO

090

5757

1923731 Mirta Ana LOPEZ LEMA — OBB 3444, Sarandí 786
1243492 Antonio Pedro AFONSO MOZZO — OBB 3484, Viera y Benavídez 662
1981597 Carlos MATTEO CARPINTERO - OBB 3563, Roosevelt.
2053143 Mario SOÑORA GARBARINO - OBB 3572, Sarandí 726
2072015 Diego Daniel VEGA PEREIRA - OBB 3701, Solís 580
1584582 Ruben Omar HERNANDEZ BARATCABAL - OBB 3724, Pentancur 725.
1163453 OBB 3768 — CASARTELLI BINAGHI Fernando Italo
2140445 Yamandú PERDOMO TAGLIABUKE - OBB 3876, P. Ciudad.
2201.74 Luis Eduardo DAGUERRE BARQUIN — OBB 3960 — Becerra
2261739 David RABINOVICH KOROTKY — OBB 4063 — 18 de Julio
1831253 José Carlos De LEON SCANZIANI — OBB 4222 — Roosevelt

369185—Américo DELGADO — OBC 2582 — Daymán 712
1461601—Rodolfo Nelson LAGARRALDE BARRETO — OBC 2587 — Detomasi s|n.
1609090 Conrado Gerardo BARRIOS GUTIERREZ OBC 2902 Ciudad
1610798 Nepomuceno Raul DIAZ BARRERA OBC 2916 Rodriguez y Canelones
1794412 Edison Enrique CRIADO MATIAUDA — OBC 3266, Bolivia 810
2111810 Osvaldo Becquer CABRAL MAROTTI - OBC 3880, Bengoa 891.
2176738 Cono Artigas de LEON MILAN — OBC 4098 — Solís

1141636—Quibian Feliciano QUINTANA LOPEZ — OBD 1658 — Bº Industrial
1603121—Hermas Polleno AYALA RODRIGUEZ — OBD 2330 — C. Las Tropas
1294369 Hipólito Timoteo VERDE — OBD 2468 Bº Industrial
1632765 Angel Heber FASSANI CABRERA — OBD 2506 B. Industrial
1810404 Humberto BANFI RODRIGUEZ — OBD 2707, Bº Industrial
1839215 Oscar Roberto HORNE CONDE — OBD 2749 25 de Agosto s|n.
2111848 Annabella ALZA SEIJAS - OBD 3151, Marín.
2137232 Zulma Margot MARICHAL - OBD 3194, P. Ciudad.
2137945 Irma Betty MARICHAL GONZALEZ — OBD 3207 — Marín 658
2102934 Stella Ivonne ALZA SEIJAS — OBD 3290 — Marín

2010133 Luis Eduardo PORTILLO ZUNINO - OCA 1759, P. C. Rocho.
2104114 Juan Francisco BERNADICH GONZALEZ - OCA 1822, Larriera

830722—Tomás Dagoberto SANCHEZ — ODA 1871 — Ituzaingó
1281142—Hildo Angel PISTON — ODA 3153 — Rodríguez
1575479—Nourelein FERNANDEZ DIAZ — ODA 4014 — Rodríguez
1612433 Walter Higinio MARRERO FUENTES — ODA 4770, Rodríguez
1817568 Eugenio Duglas MORA — ODA 4778, Rodríguez
1825640 Walter Oribe ALCORTA FUENTES — ODA 4807, Rodríguez
1927433 Nelson Rosendo ALCORTA BARRIOS — ODA 5320, Rodríguez.
515050 Ramón LADO - ODA 5366, Capurro.
2001007 Nelson Ademar MENDEZ PISTON - ODA 5388, P. Nuevo.
2104729 Washington Valentín BARCELO - ODA 5593, RODRIGUEZ.
2164946 Julio Wáshington RUSSI PEREZ — ODA 6132 — P. Nnevo
2608113 Juan Pedro CACHE RODRIGUEZ — ODA 6973 — Cagancha s|n.

1610322 Elio Omar MARRERO FUENTES ODC 970 Zanja Honda

1975424 José Angel BALLESTEROS LARRAÑAGA — QDD 5168 — Fray Marcos

517309 Andrés Avelino UBERLAY — ODH 351 — Pº Nuevo
1796412 Víctor Omar MENDEZ PISTON — ODH 383
2294388 Walter Raúl RODRIGUEZ BACCINO — ODH 489 — P. Nuevo

DEP. I
PROCESADO

091 5757

1156642—Aníbal Mario CUEBELO MORIXE — OEA 1303 — J. E. Rodó s/n.
1218129—Aldo Raúl VIOLA ROSA — OEA 1494 — Libertad
1753055 Miguel Hugo MALDONADO CALLEJAS — OEA 2605 Libertad
1769320 Juan Domingo LEMA BRITOS — OEA 2693 Libertad
..44261 José Ilodino NOBLE GARCIA — OEA 2829, Libertad
1601734 Antonio ISMAIL MIKALOUS — OEA 3037, José P. Varela s/n.
314036 LorenzoITHURBIDE - OEA 3495, Libertad
1570566 Pedro Heber IZQUIERDO BENTANCOR — OEA 4705 — L. Morquio
2391965 Walter Alfredo VERA — OEA 4806 — Libertad
1609264 Edison Arnaldo CHANQUET ARIZMENDI — OEA 5093 — Libertad

1777169 Alfredo MUDRYK GATZKE — OEB 1089 — Buschental. Mayo 1471.

1339105 Omar SOSA SILVEYRA — OEC 1337 Puntas de Valdez S. José

1652596 Antonio Arthando LUZARDO PEÑA — OED 1064 P. de Gregorio

1002477 Gerónimo Felicio BRUNO — OEG 1205 — R. del Pino

1715873 Aníbal Dionisio BOZZOLASCO CARDONA — OEH 2922 C. de S. Gregorio
1325146 Justo María SAAVEDRA BOUSSES — OEH 3210, Kiyo
2144964 Eduardo MONTELONGO SUAREZ - OEH 3915, C. Wilson
803089 Dora René DIAZ ALFONSIN - OEH 4036, Klyú

493736 José Miguel MENENDEZ — OEI 34
1594281 Gumersindo NOBLE ALVAREZ — OEI 197 — R. de la Bolsa
1145002 José Alfredo PALERMO — OEI 200 — R. de la Bolsa
568981 Francisco Cirilo SILVEIRA — OEI 476 — R. de la Bolsa
1235531 Pablo Vicente VALLEJO — OEI 701
1075910 Carlos María NUÑEZ LESTIDO MAILHOS PAULLIER — OEI 854
1492924 Norma SUBERBIE ECGGER — OEI 855 — R. de la Bolsa
1636798 Ruben Nelson RODRIGUEZ PEREZ — OEI 1235 — R. de la Bolsa
1464428 Alberto KURZ CONIJEKKY — OEI 2073 — R. de la Bolsa
1469000 Miguel Angel PEREIRA CASTRO — OEI 2083 — R. de la Bolsa
1673830 Eduardo RAVIOLO PODESTA — OEI 2544 — R. de la Bolsa
1862474 OEI 2945 — CHAVES Francisca Irene — D. del Tigre

551881 — Porley Ubaldino — OFA 656 — Barrio Garibaldi
881912—Ubaldino IZQUIERDO — OFA 1075 — Cañada Grande
1403459—César Urbano DE PAULA SANCHEZ — OFA 1449 — Pas. del Gregorio
1403161—Olivero TUNIN PETEAN — OFA 1452 — Cañada Grande
1463547—Olga PECORARI LORENZUT — OFA 1510 — Mallada
1635531 Guillermo Eugenio SELLANES MENDIETA — OFA 1678 Bañado
1662656 Julio ISQUIERDO FERNANDES — OFA 1718 Cda. Grande
1675327 Julio Ademar CAMILO FERNANDEZ — OFA 1741 Cda. Grande
1924253 José Luis GONZALEZ LOPEZ — OFA 1990, C. Grande
1972822 Omar Eriberto ROBINO IGNELZZI - OFA 2038, T. de C.
2107171 Teresita Susana VIERA HERNANDEZ - OFA 2141, C. Redonda.
2370030 Elba Elizabeth TUNIN PIO — OFA 2416 — Cda. Grande

57801 — González José Rafael — OFB 509 — Puntas del Arroyo Juncal.
1039139—Rosa Elena FERNANDEZ TARILA — OFB 1191 — C. Grande
1120558—Silvano TUNIN TOFFUL — OFB 1240 — C. Redonda
1120576—Donati TUNIN PETEAN — OFB 1241 — C. Redonda
1151411—Walter José PERCO PECORARI — OFB 1259 — Mallada
969381—Julio Enrique TOPTOSA — OFB 1493 — P. de Mallada

DEP. I
PROCESADO
CERRADA

092

5757

1448527—Gilberto PECORARI LORENZUT — OFB 1610 — Mallada

1448526—Carlos Bruno TOFFUL TUNIN — OFB 1611 — Mallada

1627247 Gualberto DOMINGUEZ GONZALEZ — OFB 1762 Punta de Mallad.

1796134 Vitomir TOMASICH FERNANDEZ — OFB 1836, Cañada Grande

1796150 Sonia Noemir TOMASICH FERNANDEZ — OFB 1899, Cañada Grande

1807048 Ofelia María PECORARI TUNIN — OFB 1905, Arroyo Llano

1807049 Luis PERCO BOZ — OFB 1906, Arroyo Llano

1870273 Manuel Carlos VIERA GONZALEZ — OFB 1949, C. Redonda

1933528 Juan Francisco VIERA GONZALEZ — OFB 2001 C. Redonda

1926555 Nelson Gerardo GONZALEZ ROLANDO — OFB 2041, Arroyo Blanco

1180580—Ismael FERNANDEZ BRITOS — OFB 1011 — Bella Vista

475169 — Sánchez Oscar Pedro — OFF 617 — Rincón de Cufré.

595850 Guzman DIAZ - OFF 2766, Rincón de Cufré.

Registro Cívico Nacional

Departamento de

FLORES

Año 1980

DEP. II
PROCESADO
CEANOA

094(A) 5757

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. A

FLORES

459681 — León Raúl de — PAA 2537 — Chacras.
961903—Emilio FARRO CALLABA — PAA 5530 — Gral. Flores 252
506195—Severo FARRO — PAA 7291 — G. Flores 252
1487616—Lilia Sara LARREA ALBARENQUE — PAA 7742 — F. Rivera 451
1612536 Luis Antonio TODESCHINI FERRADAS PAA 8222 25 de Agosto 584
1633433 Atilio Jorge GREZZI LISTUR — PAA 8324 G. Flores 501
1680959 Jose Pedro TEJERA ETCHARTEA — PAA 8503 25 de Mayo 223
1064607 PAA 8876 — GARCIA OLIVERA Angel César — R. Española
1781326 Omar PEREIRA PEREIRA — PAA 8937, 25 de Mayo 241
1852367 María Teresa MARTINEZ LUGO — PAA 9304, R. Española 523
1861722 PAA 9341 — LONGO BENITEZ Miguel Angel — Sánchez 641
1947876 Fructuosa Jesús LARRAÑAGA FERNANDEZ — PAA 9647, L. A. Herrera
2048384 Rufino LERENA - PAA 10249, Salto
2104158 Mario César GREZZI LISTUR - PAA 10478, R. Española
440025 Aligio José PINTOS — PAA 11410 — Dr. Herrera 483
806106 Alfredo MONTAÑO PINTOS — PAA 12038 — Piedras 533

997848—Felicia María BARRIOS SOUSSE — PBA 6574 — Chacras
1070031—Aparicio Dumas ARRUA MARTINEZ — PBA 7042 — Brasil 451
153327—Juan Ramón CONTERA MARTINEZ — PBA 7507 — 18 de Julio 582
1062042—Neily AREOSA ABOAL LLANES — PBA 8831 — R. Española 1044
1585819—José Pedro MARTINEZ FERNANDEZ — PBA 9837 — Huerto 40
1617513 Emilio Alfredo BONILA CARBAJAL PBA 10186 Agraciada 222
1781336 Ramón Roberto CABRERA MUÑIZ — PBA 11169, T. y Tres 989
1061958 Luis Rafael GHIGLIANI BURGHETTO — PBA 15814 — B. y Ordóñez

1378258—José Pedro MARTINEZ RAMOS — PEC 2514 — Ptas. de Manantiales

962256—Horacio Alberto Elías DEL RIO LARREA — POE 561 — P. de Porongos

CEPAL

094(8) 5757

Registro Cívico Nacional

Departamento de

FLORIDA

Año 1980

DEP. I
PROCESADO
CERRODA

095(A) 5757

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. A

F L O R I D A

96329 — Martínez Conrado Ramón María — QAA 508 — Ituzaingó s|n.
233625 — Llanes Miguel Saturnino — QAA 1036 — Faustino López 678
249546 Cledomiro Zenen MARTINEZ — QAA 2916 Molles de Timote
402721 — Gaso Juan Miguel — QAA 3640 — Chacras de Florida.
439079 — Peluso Domingo — QAA 4180 — Caídas al Arroyo Pintado.
499598 — Rigali Fernando — QAA 4721 — 25 de Mayo 310.
500641 — Roca Dante — QAA 4922 — Av. Gral. Artigas s|n.
523126 — Pieroni Juan Carlos — QAA 5227 — Caravia 628.
779198 — Saracho Doroteo Carmelo — QAA 5612 — 24 de Sbre y Lavalleja.
567099 — Latorraca Ramón Alberto — QAA 5635 — C. Lacosta 275.
579041 — Soba Daniel Máximo — QAA 5941 — Costa de Pintado.
665598 — Sandro María del Carmen — QAA 7910 — Gral. Flores 372.
665696 — Orlando Angela — QAA 7941 — J. Suárez 247.
678173 — Falcón Felicio Cayetano — QAA 8108 — Sarandí 491.
741457 — Matos Julio César — QAA 8903 — Gral. Rivera.
793694—Donato SIMON — QAA 10293 — Continuación 25 de Mayo s|n
798368—Roberto BERROSPE — QAA 10579 — C. Lacosta 347
832929—Juan Ubaldo PINTOS — QAA 11019 — C. Lacosta 637
833402—Amanda Petrona HERNANDEZ FERNANDEZ — QAA 11032 — José E. Rodó 302
909351—Sergio ALOY — QAA 11076 — Pacheco y Obes 636
841780—Carlos Rogelio PELUSSO RODRIGUEZ — QAA 11080 — Costa de Calleros
860959—José Enrique CAMPAL NEVES — QAA 11379 — J. Suarez 432
887134—Rosa MAÑANA MORENO — QAA 11495 — Cont. J. E. Rodó s|n.
1002752—Ruben Waberley COSIMINI PISEYRO — QAA 12309 — Independencia 1072
1008185—Elvira Josefa DUARTE LLORCA — QAA 12359 — 18 de Julio 255
1002719—Juan Marciano DURAN — QAA 12698 — L. E. Perez 344
1002383—Sara Raquel ALVAREZ POMBO — QAA 12761 — Gral. Flores 573
1017317—Doris Francia LLANES ALZATI — QAA 12812 — Gral. Oribe 666
1019792—Andrés FOSTIK GORDIKO — QAA 12875 — Treinta y Tres 512
1033207—Nelly Esther ROMAN LAUDISIO — QAA 12979 — C. Lacosta 824
1037468—Turquesa Petrona VEYGA IRIGARAY — QAA 13009 — A. Gallinal 595
1061668—Carmelo Florencio MACHADO MACHIN — QAA 13253 — 19 de Abril 673
1065192—Sarandí José Antonio CAMPONOVO PEREYRA — QAA 13286 — J. I. Cardózo s|n.
1073053—Diego Damaso FERNANDEZ — QAA 13413 — 25 de Mayo 218
1079367—Héctor Humberto MARTINEZ ALVAREZ — QAA 13497 — A. Urioste 269
1092523—Bernardo Santos CAYAFFA GIANEO — QAA 13610 — Independencia 1071
1152517—Manuel Vanzetti FERNANDEZ RAGGIO — QAA 14109 — A. Sierra s|n.
1228133—Lorenzo AMARO VEGA — QAA 14293 — 18 de Julio
1200154—Jose Alberto CANDIA NETTO — QAA 14612 — . y Ires s|n
1202609—Ruben Domingo de LEON AROSTEGUI — QAA 14770 — Independencia 864
1208175—Maria Antonia SOSA RAMOS — QAA 14810 — W. Beltran
1208101—Eduardo SPINELLI CAIMI — QAA 14853 — Gr. Enciso 867
1006718—Emilio CENTURION SALLABERRY — QAA 14858 — A. M. Fernandez 527
1213625—Delia Rosa CASTRO SARIA — QAA 14951 — Independencia 363
1213461—José Luis PASTORINI ENCISO — QAA 14977 — Ituzaingó 346
1213652—Mario Alfredo MARTINEZ MATO — QAA 15039 — 25 de Mayo 445
1237637—Enrique Esteban RUETALO DEMEDICI — QAA 15241 — Bº Santarcieri
1253829—Carmelo Mariano MORENO SIRE — QAA 15507 — Lavalleja 278
1257624—Hugo DIBARBOURE ICASURIAGA — QAA 15572 — G. Flores 483
1272325—Moris ZIBIL SAUL — QAA 15774 — M. Barreiro 456
1286568—Ruben Darío Aquiles MIR TESTORI — QAA 15975 — Calleros s.
1295866—Luis Humberto VISCONTE ECHEVESTE — QAA 16016 — V. Barreiro 529
1328597—Erberto IGLESIAS — QAA 16051 — Avda. Artigas 369

DEP. V
PROCESADO
CERRODA

095 (8) 5757

1302071—María Antonia ORLANDO LATORRACA — QAA 16083 — J. Suárez 247
1315963—Angel SPINELLI CAIMI — QAA 16199 — Enciso 86
1221367—Pedro Aparicio BARRAGAN — QAA 16346 — Gral. Enciso s/n
984685—Petrona Elda Lira REMEDIOS PERDOMO — QAA 16937 — Sarandí s/n
1391366—Ivor Eliodoro COSTA — QAA 16968 — Pacheco
739414—José María del Corazón Gerardo ARRILLAGA — QAA 16977 — A. Ma. Fernández 951
1409654—Juan Carlos CAYAFFA GIANCO — QAA 17220 — Independencia 1074
1411421—María Raquel Mercedes de VICENTE JOVER — QAA 17319 — 25 de Mayo 559
1108526—Oribe GARRIDO DENIS ABAD — QAA 17331 — Ituzaingó 437
816703—Alejandro MACHIN — QAA 17781 — Ituzaingó esq. Figueredo
1457458—Juan Alberto QUIROGA PALOMEQUE — QAA 17886 — Carabia 588
1190378—Pedro Lidelmar REMEDIOS PERDOMO — QAA 18143 — Lavalleja 595

1476571 QAA 18182 — BARREIRO MACHADO Dione Miriam — Indep.

1481443—Ramón Edgardo BRUNI — QAA 18249 — Sarandí 462
1494393—Elsa Irene PIÑEYRO MACHINI — QAA 18411 — Ituzaingó 95
1499412—Walter Líber TARANTO UNANUE — QAA 18464 — Rivera 472
1499768—Bélgica Juana PASTORINI ENCISO — QAA 18475 — Ituzaingó 346
1500214—Juan Albérico CARDOSO PIÑEYRO — QAA 18487 — A. Figueroa
1501653—Juan Roque MACHIN PIÑEYRO — QAA 18506 — S. Freire 395
1502385—Edgardo Ariel FERREYRA LAUDISIO — QAA 18512 — Independencia 568
1504432—Iris Tomasa IGASURIAGA GONZALEZ — QAA 18546 — Larrobla 566
2133307—Diego Honorio SUAREZ RIGOLI — QAA 18550 — 18 de Julio 732
1506682—Angel Humberto PLACIDO ZABALA — QAA 18580 — Ch. de Florida
1511667—José María RODRIGUEZ ALANIS — QAA 18645 — 19 de Abril 346

1486314 QAA 18666 — ALVAREZ AGUILAR Edison Darwin

423126—Zenovio Arnaldo PERDOMO — QAA 18672 — C. Lacosta 687
612346—Julio César LACUESTA — QAA 18742 — A. M. Fernández 780
1533634—Alejandro Bautista RIVA ACOSTA y LARA — QAA 18788 — Urioste 472
504618—Andrés Clemente HERNANDEZ — QAA 18844 — Central 56
1542128—Angel José ITURBIDE OLIVAS — QAA 18891 — Lavalleja 586
1546290—Rober MORENA AGUILAR — QAA 18930 — M. y Durán 542
1559097—Uber Danubio PONTI OLIVERA — QAA 19040 — J. I. Cardozo
1566781—Jovita Esther TORENA BERRONDO — QAA 19110 — Guglielmetti s/n
1582496—Hugo Raúl BARRETO ROMERO — QAA 19437 — Gral. Lavalleja 675
1559064—Dumas Huartes CHANQUET SASTRE — QAA 19507 — Bo. Curuchet
1609590 Humberto José CANCLINI RODRIGUEZ QAA 20030 18 de Julio 286
1610333 Libio Osvaldo ALANIS ALANIS QAA 20075 Central 67
1620159 César Raúl NOVO TELLECHEA — QAA 20299 Solís
1623233 Pablo Jesús BUCHELI SCHOL — QAA 20339 Enciso 718
1973073 León OLIVER CASTRO — QAA 20343 Rivera 359
1635652 Angel Julio FERNANDEZ RAGGIO — QAA 20500 Sierra 299

1155158 QAA 20781 — SUSENA ESCONDEUR Elías Daniel — Rodó

1661743 Juan Antonio RODRIGUEZ ALANIS — QAA 20842 19 de Abril
1677012 José María Alfredo ECHARTE REMEDIOS — QAA 21004 Sarandí s/n
1690907 Isaac IRLAND FICHER — QAA 21174 Misiones 790
1711761 Waldemar Rafael TREZZA MIQUEIRO — QAA 21319 T. y Tres 495
1716933 Enrique Deninson CASTRO FASTOSO — QAA 21376 Freire 398
1716999 Ramón ABEIRO — QAA 21379 Rodó 134
1733310 Alexis Cono CASELLA CANDIA — QAA 21481 Calleros 870
1731763 Carlos María VILLANUEVA BLUMETTO — QAA 21503 Avda. Artigas 375
1737868 Ana María TARANTO PRATO — QAA 21511 Independencia 721
1410455 Jasé Clevi Nelson FERREYRA LAUDISIO — QAA 21608 Independencia 568

1743266 QAA 21610 — LORIER SANDRO Alberto — 18 de Julio 276

1750313 Aníbal Galibe SOBA FLAQUER — QAA 21735 19 de Abril 610
1555067 Marcos SCHWARTZMANN SINGER — QAA 21754 Independencia 536

DEP. I
PROCESADO
CENSURA

274408 Elbio Diego ALVAREZ — QAA 21758 Mendoza y Durán 719
1755465 Alfredo Francisco PIÑEYRO MACHINI — QAA 21864 Ituzaingó 95
1761557 Pedro Aníbal LOSANTOS MARQUEZ — QAA 21913 Rivera 544
612623 Joaquín Pedro ROBALLO — QAA 21936 Ituzaingó 129
1761449 Elsa Irma TARANTO UNANUE — QAA 21943 Rivera 474
1766161 Luis Alberto BENTANCOR DI MAGGIO — QAA 22125 Ferrer 518
1781029 Gualberto Asunción VIDELA CUELLO — QAA 22167, Enciso 308
1115132 Nélida Elides OCAMPO TORENA — QAA 22178 B y Ordóñez s/n.
1766834 Isaac Hipólito SEGREDO MERCADAL — QAA 22218 Calleros 434
1788156 Rodolfo RODRIGUEZ SANTARCIERE — QAA 22413, Gallinal 832
1793450 Stalin Heber ARIAS GOLGARINI — QAA 22504, Mendoza y Durán 834
1797678 Carlos Daniel CARREÑO CURBELO — QAA 22571, A. Urioste 236
1798483 Duber Domingo PELUSSO LATORRACA — QAA 22576, Cla. Santarcieri
1802460 Daniel Ramón NOVO TELLECHEA — QAA 22634, Solís 181
1814356 María Margarita FERNANDEZ LLANES — QAA 22861, Rivera 639
1062871 Ariel Jorge CASTRILLON MARTINEZ — QAA 22976, Gallinal 599
1821683 Luis Alberto PIÑEYRO MACHINI — QAA 22996, Ituzaingó 95
1823854 Juan Antonio CABRERA — QAA 23035, J. Suárez 388
1828028 María Odila GOMEZ PEREZ — QAA 23097, Misiones 467
817166 Juan Pablo MORALES NUÑEZ — QAA 23104, A. Saravia 367
1832006 Sergio ANDRZEJUK PEREZ — QAA 23151, A. M. Fernández 410
1835783 Isabel Nasiancena RODRIGUEZ ORLANDO — QAA 23198, B. y Ordóñez 317
1835766 Roberto Angel RODRIGUEZ ORLANDO — QAA 23199, Batlle y Ordóñez 31
1841891 Mauricio Víctor RODRIGUEZ ABELENDA — QAA 23290, J. E. Rodó 395
1843643 Cono Raúl HERNANDEZ CANDIA — QAA 23348, Sarandí 310
1866204 QAA 23693 — SANABRIA PIETRO Washington Adolfo
1869277 Eboli Rafael BARREIRA PISANO — QAA 23741, A. M. Fernández 378
1875767 Mildrid Zaida MARTINEZ KELLEMBERGER — QAA 23823, Bro. Los Angeles
1881120 Carlos Raúl VIDELA CUELLO — QAA 23913, B. Brum 308
1926687 Yvo Presbítero SILVA GONSALEZ — QAA 23933, G. Flores 610
1891977 Juan Carlos URSE VIGLIANTE — QAA 24021, J. Suárez 461
1205954 Dagoberto Ramón SCABINO CERUZZI — QAA 24115
1378480 QAA 24312 — SCHETTINI GRILLO Adelina Elisabeth — Rodó
1921496 Raquel Gilberta GARCIA DARDANO — QAA 24322, Beltrán 397
928901 Eugenio Abel MESA CASELLA — QAA 24489, Independencia 941
1410479 Adela PEREZ RODRIGUEZ — QAA 24619, Larrobla 594
1948709 Arnaldo Alcardo PERDOMO LEON — QAA 24644, C. Lacosta 687
1622869 María Cristina CANTONI RODRIGUEZ — QAA 24712, Calleros 944
1162308 Walter Armando PIÑERO CAGGIANO — QAA 24731, Fernández 337
900827 Pascual Luisito COSTA PERDOMO — QAA 24789, A. M. Fernández 537
1949613 Alejo Mario ENCISO BUENO — QAA 24804, Rodó 553
1949669 Sonia Lillian RONDEAU DEI CAS — QAA 24810, B. y Ordóñez
1949524 Ana Alicia ROCA ARISMENDI — QAA 24812, Fernández 461
1971683 María Teresa FERNANDEZ LLANES - QAA 24984, Rivera.
1971664 Wilmar Felipe SANTEUGINI SASTRE - QAA 24992, Suárez.
1971635 Herminia Tomasa MARIZCURRENA BESOZZI - QAA 24993 Independencia
1983905 Amílcar Antonio GEREZ CLARA - QAA 25155, Larrobla 225.
1985465 Isidro MARTINEZ SOLARI - QAA 25185, Figueredo 35.
2008997 Silvio Cesareo LOPEZ SCAGLIONI - QAA 25569, Rodó 360.
2010813 Mario Jesús CANDIA RODRIGUEZ - QAA 25584, Gabriel Lazeeta.
2014617 David Gregorio DIAZ BIA - QAA 25605, Bo. Sta. Rosa.
2020092 Pedro Alberto TEPERINO DELUCA - QAA 25676, R. Díaz.
2020079 Carlos Nelson IDURETA LAITANO - QAA 25677, A. Fernández 256.
2020111 Nibia TAPIE LANZ - QAA 25693, B. y Ordoñez 433.
857859 Justo Heraclio MORALES ITURBIDE - QAA 25707, Lavalleja 824.
2030631 Raúl Alberto LENZUEN LARROSA - QAA 25798, B. y Ordóñez

DEP. II
PROCESADO
CERROSA

2050899 QAA 26065 — PIETRO José Luis — B. Brum
2057983 Eduardo Norberto FERNANDEZ RAGGIO - QAA 26153, Sierra 292.
2070498 María Cecilia ROCA ARISMENDI - QAA 26328, Fernández 461.
2087043 Milka Nélida LUZARDO PEREZ - QAA 26498, La S.
2097907 Mirtha Noemih VILLA - QAA 26617, Sarandí 155
286373 Halario Arturo MAÑANA - QAA 27042, B. Brun 765
2122483 Blanca Graciela FERREYRA LAUDISIO - QAA 27046, Sdí. 265.
495351 José Alberto DIBARBOURE - QAA 27380, B. Brum 388.
1598499 María Agustina ESPIGAS AROCENA - QAA 27493, Ant. M. Ferandez 337.
2139938 Ruben Angel FLORES TOMASCO - QAA 27588, Gral. F. 742.
2172445 Miguel CONSUL FROSTE — QAA 27791 — Herrera s n
2175659 Luis Edgardo BUSTELO GULPIO — QAA 27844 — T. y Tres 364
2178618 Jorge Uruguay PELUSSO FONTES — QAA 27882— Suárez 261
2182773 Daniel Jorge SCHWARTZMANN BONILLA — QAA 27980 — Gallinal 752
2198467 Miguel Angel BERROSPE GONZALEZ — QAA 28240 — Ituzaingo
2209979 José María CACERES GOMEZ — QAA 28390 — L. Perez
2216295 Julio César MATOS PUGLIESE — QAA 28475 — Figueroa 616
2216290 Jorge Alberto ALANIS — QAA 28503 — Pacheco 533
2230636 Manuel Batlle LOPEZ GASSIRE — QAA 28703 — Cuch. Santarcieri
2247454 Heber PIÑEYRO VIDAL — QAA 28935 — B. y Ordoñez 91
2273847 Cristina Elena HERNANDEZ RODRIGUEZ — QAA 29280 — Sierra X
1395608 Walter Eliseo GUERRERO — QAA 29517 — Barrio Santarcieri
2289254 Adriana ARISMENDI BASCON — QAA 29602 — A. Fernández 459
1494394 Perla Marina QUINTEROS PIEROTTI — QAA 29743 — F. López 411
1657315 Nery Bernardo POSSAMAY FUELLIS — QAA 29762 — Rodó 173
2067441 José Ramón DELUCA RUETALO — QAA 29808 — Fernández 860
2304703 María del Rosario RONDEAU PUENTES — QAA 30084 — Ituzaingó
1782447 Diego Omar CATALOGNE SUAREZ — QAA 30184 — 18 de Julio 633
2313011 Hugo Alvaro CARRIQUIRY EBBELER — QAA 30228 — Ciudad
204020 Bolivar CARDOSO — QAA 30316 — 18 de Julio 138
2312799 Cona Raquel OLIVA TRIAS — QAA 30381 — Ciudad
1638181 Enrique Marcelo ANDRADE NOVARO — QAA 30383 — Dr. González 829
1575314 Birisario Victor CHANQUET SASTRE — QAA 30458 — Bo Curuchet
583669 Melania Antonia CIRIGLIANO — QAA 30491 — B. y Ordóñez
1531201 Elbio Mayo CASARAVILLA CERVIERI — QAA 30555 — Rodó 497
1118756 Clemente MUÑOZ COSENTINO — QAA 31075 — Calleros 635
666285 Ciriaco Marino BRITOS — QAA 31377 — B. San Fernando
841884 Juan Francisco FALCON RIVIEZZO — QAA 34761 — A Saravia 364
1122107 Ademar Esteban GARCIA CECILIO — QAA 35003 — 19 Abril

419375 — Trezza Rogelio — QBA 1126 — Chacras de Florida.
1382510—Juan Antonio PEDRIN HERNANDEZ — QBA 2932 — La Macana
1800995 Julio César TORENA ESPINO — QBA 3286, Estación Goñi
1273618 Eduardo Severo Galo Salha Mendilapzu FERNANDEZ CORONEL — QBA 3334
2111621 Carlos María MARTINEZ LATORRACA - QBA 3483, La Cruz.
2139958 Jorge Eduardo MARTINEZ LATORRACA - QBA 3527, La Cruz.
1952467 Francisco Luis CROSA ARTAGAVEYTIA — QBA 3579 — La Cruz
1934402 Julio María COSENTINO — QBA 3610 — La Cruz

457184—Héctor Alejandro FASSINI — QBB 2293 — Mendoza
1684142 Luis Alberto MACHIN GONZALEZ — QBB 2527 Mendoza
1802450 Coralio GONZALEZ URIOSTE — QBB 2666, Mendoza
1386528 María Elsa Alejandrina BISIO GUTIERREZ — QBB 3063 — Mendoza
1809834 Juan María CAMAROTE PEREZ — QBB 3211 — Mendoza

DEP. I
PROCESADO

1538620 Fernando Antonio URIOSTE BRAGA - QBD 632, S. Gabriel
2310508 María Teresa SHAW URIOSTE - QBD 668 — San Gabriel

178487 Esteban DALTO - QBG 289, La Macana.

1761533 Lidelmar Euclides MIQUEIRO MARTINEZ — QBH 67 Ch. de Florida

[illegible] — Giacoy Jorge — QCA 763 — Sarandí
850510—Luis Santiago SUAREZ de GIOVANI — QCA 3424 — Villa Sarandi
936728—Angel Raúl ASUAGA — QCA 3485 — Villa Sarandi
955770—Nicolás GIACOY — QCA 3954 — Villa Sarandi
1157669—Blas Umberto GUARDIA GIACOY — QCA 4621 — Tacuarembó
1175303—Eufemio Heriberto LEIVA GUERRERO — QCA 4750 — Agraciada s|n.
1211254—Enrique Washington GIL GRAJALES — QCA 4979 — Jaumandreu s|n
1211870—Yolanda Sensitiva CANZANI PORCAL — QCA 5052 — 20 de Setiembre s|n
1264982—Adémar Alfredo GUARDIA GIACOY — QCA 5175 — 14 de Agosto S|N
1283673—Juan Carlos IBARRA CHAVES — QCA 5387 — I. Rivas
1286815—Elba Raquel GIMENEZ DOTTA — QCA 5445 — Logroño
1479726—Tomás Pilar OTERO LOPEZ — QCA 6049 — Agraciada s|n.
1512916—Oscar César MOYA CORBO — QCA 6074 — 18 de Julio
1533621—Francisco Ramón CANZANI PORCAL — QCA 6175 — Sarandí Grande
481834—Andrés Pablo LARRAÑAGA — QCA 6325 — Sarandí
608689—Miguel Glomar PEREYRA — QCA 6477 — Sarandí Grande
402045—Paliciano Marcelino RODRIGUEZ — QCA 6638 — Sarandí
1595651—María Isabel GOMEZ MARTINEZ — QCA 6766 — S. Grande
1693713 Rivera CASTELLI SILVA — QCA 6875 Sdi. Grande
1716555 Eduardo Decler GIACHERO DEUS — QCA 6931 Sdi. Grande.
1718266 Jorge Eduardo PEREZ FREIRE — QCA 6938 S. Grande
1259553 Orlando Waldimir CANZANI CABRERA — QCA 7195 S. Grande
1766933 José Antonio IBARRA GARCIA — QCA 7477 S. Grande
1471749 Fabriciano BERMUDEZ de BARROS — QCA 8170, Sarandi Grande
1949811 Jorge Aristides MURACCIOBI GIL — QCA 8198. Sdi. Grande
1948765 Kelly MURACEIOLE GIL — QCA 8200, S. Grande
2050891 Luis Eduardo MASSIMINO BENOIT - QCA 8365, S. Grande.
2104908 Teresa Mary FERNANDEZ PAREDES - QCA 8523, S. Grande.
2118248 José Felipe PINO PAMPILLON - QCA 8639, Sdi. Grande.
1802476 Mario Isidro CARDOSO CABRERA - QCA 8686, Carandí Grande
1390877 María Filomena MENENDEZ LOPEZ - QCA 8891, Sarandí Grande.
2194443 Juan José MORALES SPINELLI — QCA 9033 — S. Grande
1627789 Carlos Manuel ZUBIETA EYHERALDE — QCA 9219 — I. Rivas 865
2364490 Didonne MURACCIOLE GIL — QCA 9627 — Sarandí Grande
2364457 Pablo Bernardo DOVAT LAPART — QCA 9628 — S. Grande
2375546 Jorge Abel ANDRIEN GARCIA — QCA 9716 — S. Grande
2364478 Ruben Luciano GARCIA SALVITANO — QCA 9951 — S. Grande X

815306—Luis Eduardo RODRIGUEZ [illegible] — QCD 814 — Piedras Coloradas
1212003—Juan Inés GAMBETTA GONZALEZ — QCD 1047 — Molles de Maciel

1729156 Francisco PEREZ GONZALEZ — QDA 1824 Chamizo

1533656—Edgardo Albert FERNANDEZ ETCHETTO — QDC 4231 — Casupá
1708769 Dino Daniel GIANNINI CURBELO — QDC 4649 Casupá
1911461 José MAUBRIGADES GOMEZ — QDC 5246, Casupá
2004418 Víctor Bruno ACOSTA NUÑEZ - QDC 5471, Casupá.
2045272 Jorge Wáshigton FACHELLI GUERRA - QDC 5481, Bº Mendoza
2115094 Elsa Yolanda CARRERA - QDC 5628, Bº Casupá.

DEP. II
PROCESADO
CERRADA

1484475 Andrés CALANDRIA NAVARRO — QDC 6153 — Casupá
1730702 Artigas ROSA ADAM — QDC 6174 — Casupá

2091233 Julio Feliciano SANCHEZ REYES - QFA 2698, Sauce del Yí.
2137893 Astur Danubio RODRIGUEZ CIBILS - QFA 2825, S. del Yí.

1301165—Miguel Angel CABRERA BIDONDO — QFD 620 — Molles de Timoteo

1530559—Julio Marcelo IZQUIERDO GONZALEZ — QGD 1638 — N. Pérez
1514865 Pilar Artigas MERILES GONZALEZ — QGD 1851 Nico Perez
1933121 Luis María MICHELINI ALONSO — QGD 2004, N. Pérez z

650599 — Martínez Angel Alberto — QHA 1014 — 25 de Mayo.
1413353—Cándido Irineo CUENCA MENDIVERRY — QHA 2461 — Isla Mala
1461782—Juan Angel MORALES OLIVERA — QHA 2523 — Isla Mala
1645229 Alfredo Ambrosio ASTENGO SANCHEZ — QHA 2796 25 de Mayo
596662 Antonio GARCIA — QHA 3013, 25 de Mayo
1899753 Julio Oribe RAVA BARREIRO — QHA 3209, 25 Mayo

1695200 Américo Palmer GORDANO POU — QHE 1862 Cardal
1889722 Pedro Hugo BASSETTI BARCELO — QHE 2207, Cardal
460590 Juan Raúl LANS URIA — QHE 2615 — Cardal

024125—Raul SOSA OYARZUN — QHF 1281 — 25 de Agosto
1599812—Derby Washington ALVES RODRIGUEZ CANCELA — QHF 1551 — 25 de Agosto
1818844 Juan Pedro MARCENAL MOREIRA — QHF 1767, 25 de Agosto
952143 Miguel Angel CONTRERA ESPINOSA — QHF 1914, 25 de Agosto
1840024 Ramón Oribe HORNOS MORALES - QHF 2050, 25 de Agosto.
814976 Marcos CAMACHO CABRERA - QHF 2151, 25 de Agosto.
1123909 Ricardo Jesús LAMAS BARRERA — QHF 2470 — 25 de Agosto

DEP. I
PROCESADO
CERRODA

1484475 Andrés CALANDRIA NAVARRO — QDC 6153 — Casupá
1730702 Artigas ROSA ADAM — QDC 6174 — Casupá

2091233 Julio Feliciano SANCHEZ REYES - QFA 2698, Sauce del Yí.
2137893 Astur Danubio RODRIGUEZ CIBILS - QFA 2825, S. del Yí.

1301165—Miguel Angel CABRERA BIDONDO — QFD 620 — Molles de Timote

1530559—Julio Marcelo IZQUIERDO GONZALEZ — QGD 1635 — N. Pérez
1514865 Pilar Artigas MERILES GONZALEZ — QGD 1851 Nico Perez
1933121 Luis María MICHELINI ALONSO — QGD 2004, N. Pérez

650599 — Martínez Angel Alberto — QHA 1014 — 25 de Mayo.
1413353—Cándido Irineo CUENCA MENDIVERRY — QHA 2461 — Isla Mala
1461782—Juan Angel MORALES OLIVERA — QHA 2523 — Isla Mala
1645229 Alfredo Ambrosio ASTENGO SANCHEZ — QHA 2790 25 de Mayo
596662 Antonio GARCIA — QHA 3013, 25 de Mayo
1899753 Julio Oribe RAVA BARREIRO — QHA 3209, 25 Mayo

1695200 Américo Palmer GORDANO POU — QHE 1862 Cardal
1889722 Pedro Hugo BASSETTI BARCELO — QHE 2207, Cardal
460590 Juan Raúl LANS URIA — QHE 2615 — Cardal

024125—Raul SOSA OYARZUN — QHF 1281 — 25 de Agosto
1699812—Derby Washington ALVES RODRIGUEZ CANCELA — QHF 1551 — 25 de Agosto
1818844 Juan Pedro MARCENAL MOREIRA — QHF 1767, 25 de Agosto
952143 Miguel Angel CONTRERA ESPINOSA — QHF 1914, 25 de Agosto
1840024 Ramón Oribe HORNOS MORALES - QHF 2050, 25 de Agosto.
814976 Marcos CAMACHO CABRERA - QHF 2151, 25 de Agosto.
1123909 Ricardo Jesús LAMAS BARRERA — QHF 2470 — 25 de Agosto

DEP. I
PROCESADO
CERRADA

Registro Cívico Nacional

Departamento de

DURAZNO

Año 1980

DEP. II
PROCESADO
CERRO

101(A) 5757

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. A

D U R A Z N O

578579 — Rodríguez y González Eustaquio — RAA 1788 — Yí.
1031976—María GALLO BONFRISCO — RAA 2900 — O. del Bañado Grande
1097035—Manuel Ramón MENEY SAUBA — RAA 3089 — Po Tadey
1378760—Carmelo Laureano VOLPPE PEREDA — RAA 3816 — Sandú Chico
1628442 Blanca Mabel CEJAS — RAA 4181 Pblo. Nuevo
1765204 Isabelino Manuel BARRIOS — RAA 4812 Batoví
1841571 Joaquín Yuval FORD FUENTES — RAA 5067, Ruta Nº 5
2001340 Miguel Angel CASAVIEJA MANSILLA - RAA 5639, A. del H.
2180314 Adán Alfonso CEJAS — RAA 6118 — N. Nuevo
1096681 Américo Eduardo COLFFIELD PISTON — RAA 6626 — Bo La Peyrade

474593 — Medina Miguel Bernardino — RAB 2713 — Sarandí 642.
594119 — Azanza Luis Alberto — RAB 4028 — Santiago Vazquez 756
605172 — Barques Ofira Manuel — RAB 4037 — Soriano casi 25 de Mayo
759182 — Curbelo Juan José — RAB 5136 — Ibiray 342.
933686—María Elena BLANCO SILVA — RAB 6011 — Viana y Achucarro e. M. Arrospide
1037809—Raúl María RAMOS FERRO — RAB 6621 — Rivera 363

1139624 RAB 7300 — CARBALLIDO FILIPPINI Elsa Esmeralda
1272366—Juan José REYES CAVALHEIRO — RAB 8279 — 19 de Abril 723

1453014 RAB 9245 — SANTINI VIGNOLO Miguel Angel — Dr. Penza
1458719—Ramón Nicasio DELEON RAMIREZ — RAB 9299 — J. N. y M. Oribe s/n.
1167489—Valentín ARRIETA BUDES — RAB 9371 — Morquio

1474929 RAB 9460 — SANTINI VIGNOLO José María —
1593001—María Ana LOPEZ IHTZ — RAB 10060 — Rivera 362
1620913 María del Carmen IGLESIAS CORTAZZO — RAB 10348 18 de Julio 684

1689689 RAB 10831 — CAMPAÑA PEREZ José María — J. Suárez 427
1727345 Nivia Gladys SILVA CABELLO — RAB 10960 Lavalleja 725
1788934 Alfredo María FACCINI ARRAMBIDE — RAB 11359, Rivera 1002
1846476 Juan Francisco RODONS TUDURY — RAB 11819, S. Vázquez 654
1857275 Carlos María BIANQUI SILVA — RAB 11986, S. Vázquez 718
1952461 Juliana da SILVA ZAPATA — RAB 12414, 18 de Julio 204
1949961 Enrique Emilio de LEON COLOMBO — RAB 12645, Dr. Miguel 619
1954466 María Cristina RAMOS GIMENEZ — RAB 12760, L. Herrera 439
1092094 Walter Adilio ORTIZ D'AGOSTO - RAB 13004, Dr. Miguel 874.
1982106 Francisco Mario LOMBARDI PIQUET - RAB 13013, E. Píriz 720.
2012120 Susana Nancy TABAREZ HEREDERO - RAB 13308, 18 de J.
2012113 Ernesto Jaime SILVA SILVA - RAB 13315, Rivera.
2053867 Nelda Doris ALMADA RODRIGUEZ - RAB 13503, Arosp.
2144448 Zonia Nair PALACIO BLANCO - RAB 14003, Soriano 990
827788 Pedro Rubens FIORITO CAMACHO - RAB 14008, Dr. Herrera 728.
833426 Ana Amalia SUAREZ de GIOVANNI - RAB 14009, Dr. Herrera 728.
2194692 Ana María GARAY DUARTE — RAB 14273 — 18 de J.
2223654 Pedro Nelson URRUZOLA TARELA — RAB 14478 — Washington
825125 Carmen FUENTES de LEON — RAB 14617 — 18 de Julio 316
2258322 Mario Hugo CORREA GORSKI — RAB 14621 — Rivera 264
1476806 Enrique GIUGGIOLINI HONORIO — RAB 14647 — 18 de Julio 442
1515394 Yamandú RODRIGUEZ BARBOZA — RAB 14726 — Herrera 697
2285799 Humberto María D'AGOSTO BONFRISCO — RAB 14831 — Rubino
2290293 María Mercedes MORALES MAYOBRE — RAB 14907 — J. P. Varela 838
2288717 Ana Isabel FIORITO SUAREZ — RAB 14924 — Dr L. A de Herrera 728
1405361 Jacinto Heber SEGUNDO TOYA — RAB 15009 — Soriano 990

DEP. I
PROCESADO
CEPRODH

1625061 RAB 15115 — CUELHO MARTINEZ Ramón — E. Píriz 359
1615480 José Adán BETANCOR ALZUGARAY — RAB 15251 — Rivera 870
1585903 Isolina CORBO ARAUJO — RAB 15562 — Rivera 280
2518079 Ricardo ARZUAGA RODRIGUEZ — RAB 16102 — Rivera 333

1137657—Atilio Lucio BAEZ — RBA 923 — Santa Bernardina

833480 Juan Pedro TRISTANT INZAUSTI — RBC 1311 Tejera
2081495 Domingo MESA HERNANDEZ - RBC 1633, O. de Oribe

796946—Adelia Luisa Célica CHASSALE SCAFFO — RBD 4718 — Larrañaga 1010
816823 RBD 4851 — PERALTA Beresmundo Legi —
1284201—Nélida Lilia LISTA LUJAN — RBD 7451 — Ituzaingó 428
1107124—Ramona LALLANES — RBD 8012 — Rondeau 1217
1421502—Walter René RAMOS SERRO — RBD 8080 — Santiago Vázquez 879
1505059—Walter Omar LARZABAL TORENA — RBD 8687 — 19 de Abril 1332
1547912—César Ademar SEGUNDO TOYA — RBD 8848 — Washington 1117
1649067 Juana María CARRANCIO DURAN — RBD 9588 Flores 114
502146 Santiago Manuel CASTELAO — RBD 10043 15 de Abril 992
1801912 Carlos Ruben PUERTOS CASTRO — RBD 10378, Artigas 733
1813982 Alicia Elsa ROBANO CHASSALE — RBD 10495, Larrañaga 1019
1813964 Homero FRANCO MAZZONI — RBD 10496, 18 de Julio 227
1823440 Dionisio Mauro SANTIAGO — RBD 10556, Ansina s|n.
1061987 Eusebio SANTIAGO — RBD 10575, Anzina y P. Castellanos
1845863 Antonio Yamandú ROMANO ELENA — RBD 10709, A. Saravia 379
837880 Luisa Bonifacia LIBONATTI — RBD 11243, Tuboras 328
1952490 Carmen Yolanda BERTALINO ACUÑA — RBD 11355, Z. S. Martín 952
1954626 Adolfo Timoteo ALONSO CASTRO — RBD 11450, Ansina 313
1982147 Ana Luisa ROBANO CHASSALE - RBD 11647, Larrañaga.
1984670 Silvia Teresita TRISTANT LIBONATTI - RBD 11688, P. Tuboras 320.
1996019 Mario Martín ACOSTA OYARZABAL - RBD 11781, 18 de Julio.
2012115 Manuel CARBALLO- RBD 11957, Larrañaga.
180138 Santiago Adán SELMIN - RBD 11971 18 de Mayo 55
2033589 Raúl Ernesto LUZARDO CAZENEUVE - RBD 12042, Lavalleja
2063587 RBD 12182 — COLINA CARDOZO Humberto Yamandú —
2106700 Julio César RAMOS RODANS - RBD 12361, S. Vazquez.
2115726 Rodolfo GIORDANO VALDEZ - RBD 12397, 18 de Julio 743
2285829 Virginia Cristina PUCHET ROBANO — RBD 13233 — Larrañaga X
2288557 RBD 13238 — GRECCO ALDAYA Esteban Fernando — Herrera
2300642 Aldo Wilson PALLARES MOLINA — RBD 13382 — Lavalleja
2325515 Norma Isabel ARGÜELLO ARISMENDES — RBD 13544 — Ciudad

1037854—Luis Zenon IGARZABAL — RCA 805—O.Rossel y Rius
2122569 Luis Ramón IGARZABAL PEREZ - RCA 1065, R. y Rius

724311 — Morosoli Carlos — RCC 364 — P. Gral. Laguna.
1886986 Carlos David MOROSOLEZ CANABE — RCC 1078, Gral. Laguna

1284625—Carlos María BRITOS — RCD 2091 — Lavalle

1396553—Alcides Elías LOPEZ PATRONES — RCG 281 — Maestre Campo

2044608 RDA 2055 — ORGAMBIDE de CASTRO Pablo Daniel

DEP. I
PROCESADO
CEPROA

5757

622531 — Dutria Pantaleón Natalio — RDE 2577 — Piedras y E. Regules.
1005928—Aníbal ARTIGAS — RDE 3930 — Ituzaingó e. Berro y Pereira
1030366—Nelson ETCHICHURY LUTTRINGER — RDE 4208 — Pereira el Cerro
1095863—Javier Elgardo GURIDE RODRIGUEZ — RDE 5556 — Pereira e Ituzaingó
1288877—Juan Carlos TOYA — RDE 5790 — E. Regules
1343412—Julián OREGGIONI CARDOZO — RDE 6046 — Cno. a Montevideo
1507284—Pedro Adolfo BOTANA GALFANSORO — RDE 6490 — Oribe
1342672 Wilson EGUEZ LLANES — RDE 8014, Elías Regules
2044604 Gualberto Nicomedes GOMEZ XIMENEZ - RDE 8716, Sdí. del Yí
2173674 Manuel Emilio GOMEZ TORRES — RDE 9599 — S. del Yí
1323683 Nilsa Orfilia SIMONESSA CERIZOLA — RDE 10153 — Sdí. del Yí

1822809 Angel Omar OLIVEIRA FERNANDEZ — RFC 1688, San Jorge

1632905 Duncan Marduc BARRAGAN CHAVAT — RGB 1386 P. Centenario

Registro Cívico Nacional

Departamento de

LAVALLEJA

Año 1980

DEP. I
PROCESADO
CERRADA

104(A)

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. A

LAVALLEJA

107808 — Trelles Roberto — SAA 1101 — Sarandí 566.
305908 — Ramos José Rodolfo — SAA 2528 — Lois 285
430736 — González Juan Ciriaco — SAA 3879 — Barrio Olímpico

471976 SAA 4356 — BERACOCHEA Oscar Hugo — Bº Olímpico
625071 — García Sofía Gerónima — SAA 5229 — 18 de Julio 927.
562599 — Pérez Heriberto Marcelino — SAA 5523 — Barrio Las Delicias
732578 — Márquez Caraballo Indalecia Torcuata — SAA 6977 — J. B. y Ordóñez 379.
760279 — García Prieto María Ester Inés — SAA 7291 — 18 de Julio 899.
783563—Mario César MOROSOLI PORRINI — SAA 7330 — 18 de Julio 868
789875—Olegario VILLALBA ACOSTA — SAA 7697 — Treinta y Tres 761
798011—Anuar FADOR CESIN — SAA 7888 — Ellauri 860

814316 María Emilia DEUBALDO ROSES — SAA 8273 —
234527—Luis Juan De NIGRIS DERI — SAA 8643 — Ituzaingó 301
838861—Uberfil Ramón ZEBALLOS RICCETTO — SAA 8690 — F. Solís s/n.
858811—Eriberto Oscar SOSA — SAA 9073 — Enrique Ladós 624
869821—Lucía Selva RICCETTO HERNANDEZ — SAA 9403 — Av. Garolini s/n
291835—Artemio Mateo GONZALEZ — SAA 9643 — Higuerita. 1.a Sec.
983593—Catalina Moisé BERACOCHEA — SAA 10630 — Lavalleja 638
1075221—Nelson Omar PEREIRA BATISTA REYES — SAA 11583 — E. Ladós 872
1080064—Helios Calixto GARCIA PEREZ OLMEDO LOPEZ — SAA 11641 — Batlle 988
1082877—María Angélica BONILLA MACHADO — SAA 11734 — Batlle 1040
1082863—Victorio Benjamín BERNASCHINA TELLECHEA — SAA 11741 — Carabajal 894
1131029—Nery Mabel BARREIRO GARCIA — SAA 12322 — J. Farina 326
1154226—José Adolfo SOMMA MOREIRA — SAA 12555 — 18 de Julio
1189565—María Gloria PIO SENCION POMBO — SAA 12825 — Ituzaingo 671
1241059—María Luz MOROSOLI LUPI — SAA 13353 — Williman 524
1264827—Edison Félix BERACOCHEA PORTA — SAA 13754 — F. Sánchez 737
1264861—Ofelia Lili RICCETTO CLAVERIA — SAA 13757 — W. Beltrán 631
1271713—Marcelino Gaspar SCARCHELI VAGHETTI — SAA 13866 — Campanero
1284236—Anselmo José BENTOS CORRADINI VARELA — SAA 13964 — Solís 8941
1287353—Felicia CANOVAS MARMO — SAA 13995 — Solís 914
1288372—Isabel Justina MARQUEZ BONIFACIO — SAA 14006 — W. Beltrán 7861
1315125—Rosa María NUÑEZ GARCIA — SAA 14186 — Carabajal 704
1358815—Antonio MUTIUZABAL CARTALLA — SAA 14521 — Penitente
925288—Elida Lay BRIANZA BURGUEÑO — SAA 14932 — Carabajal 754
1422676—José Antonio QUIRICI GRANATA — SAA 15193 — D. Pérez 672
1422669—Crispín Silvio GARCIA CESAR — SAA 15217 — Verdún
1422683—Raúl César GARCIA CESAR — SAA 15327 — Verdún
1459815—Margarita FADOL CESIN — SAA 15607 — Barrio Olímpico
1461695—María del Huerto MOROSOLI MENDEZ — SAA 15630 — Batlle 809
1461696—María Margarita MOROSOLI MENDEZ — SAA 15631 — Batlle 809
1469404—Casiano Humberto RIVERON RIVERON — SAA 15718 — B. Garolini
1479742—Filemón VELAZQUEZ CLAVIJO — SAA 15831 — Barrio Garolini
1487918—Rubens CABALLERO NAYA — SAA 15952 — Lois 638
1496657—Vladimiro COLLAZO PICA — SAA 16011 — Las Delicias
1498768—Victoriano GARCIA OLMEDO — SAA 16037 — Batlle 988
1503938 Antonio Martiniano GONZALEZ PAIS — SAA 16118 B. Olímpico
1506072—Ludovigo Henrris BERDINO PATRON — SAA 16145 — Bº Estación
1506918—Juan Román PEREZ PEREZ — SAA 16162 — Bº Albistur
1512659—Luz del Alba ROMERO PEDRINI — SAA 16222 — Bº Estación
1510086—Rosa Gladys BERNASCHINA TELLECHEA — SAA 16424 — Carabajal 8941

DEP. I
PROCESADO
CENSOA

704(8) 57

1557544 SAA 16518 — PAIS RIVERON Jesús José — Bº Garolini
1566326—Alberto GARRIDO — SAA 16624 — R. Perez 613
1569257—Julio María GONZALEZ CORREA — SAA 16663 — D. Pérez s/n
897313—Ruben ESTPADA DE GRANDI — SAA 16680 — Av. Artigas s/n
450793—Eusebio APARICIO — SAA 16857 — Barrio Colón
497451—Celmar Clemente RICCETTO — SAA 16980 — Barrio Olimpico
508872—Alberto MONTESDEOCA — SAA 17014 — Batlle 969
1611567 Solano Angel AMILIVIA DEUBALDO SAA 17167 25 Mayo 695
1616973 Alfredo Amparo Alejo OXLEY GOMEZ SAA 17261 Lavalleja 1045
1621141 Carlos Enrique HUEREA AGGERO — SAA 17316 D. Pérez 384
1624228 Carmelo José FUENTES PARDO — SAA 17403 Bº Olimpico
1632785 Irma FAUDISCH DEL — SAA 17415 Artigas 1111
1627700 Juan José RODINO ROMERO — SAA 17455 San Francisco
1632782 Eustaquio Alfonso GRANJA PAEGA — SAA 17602 Garolini
1142059 Mario Anibal ASUAGA SANCHEZ — SAA 17958 W. Beltrán 619
1660129 Elisabet TABARES BARRIOS — SAA 17966 Lavalleja 949
1662917 Olindo BALDUINI CABRERA — SAA 18013 R. Pérez 1039
1674977 Zaida BALDUINI ESPINOSA — SAA 18136 Ituzaingó 371
1682809 Ever Julio MARITAN TABEIRA — SAA 18221 Las Delicias
1115622 Pedro DUARTE — SAA 18383, 25 de Mayo s/n
1707684 Luis Alejandro PAIS RIVERON — SAA 18444 Bº Garolini
1724558 Rosa Mariana ARROSPIDE AMORENA — SAA 18647 Ciudad
1730069 Imalda BARRETO FERNANDEZ — SAA 18707 B. y Orjoñez
1501854 Carlos Enrique CASERES ACOSTA — SAA 18805 Bº Bonilla
1742524 Abel Luis SENCION BERACOCHEA — SAA 18863 Lavalleja 638
602449 Pedro Anibal ESTELA — SAA 18921 Ituzaingó 541
1750112 Gloria Nelly PAIS RIVERON — SAA 18973 Bº Garolini
1755649 Tulio Angel BURGESO DEUBALDO — SAA 19021 D. PEREZ 470
954917 María Matilde POMMERENCK SANCHEZ — SAA 19038 W. Beltrán 622
933069 Firmo Godofredo FERNANDEZ BARBOZA — SAA 19137 W. Beltrán 622
1640771 Juan Carlos LUJAN RODRIGO — SAA 19236 Solís 631
1800142 Neimar Nelson ALDROVANDI ARRECHE — SAA 19704, Campanero
1803900 Rúben Hugo DALFOLO OXLEY — SAA 19772, Ituzaingó 457
1803911 Miguel Angel DIAZ CLAVIJO — SAA 19793, Int. Amilivia 726
1808129 Rosalino Noberto DENIS — SAA 19815, Sarandí s/n.
1264847 Casimiro María PEREZ DIAZ — SAA 19896, Bo. Garelin
1823869 Wilson Agustín BERRUETA GARCIA — SAA 20161, Batlle 790
1827414 Graziela Gloria BENTOS CORRADINI — SAA 20211, Roosevelt 894
1841608 Enrique Antonio LARREA PARADA — SAA 20356, Solís 719
1844897 Julio Modesto PARODI QUIJANO — SAA 20391, Bo. Olímpico
1850452 Carlos Alberto TRIAS GONZALEZ — SAA 20472, Dgo. Pérez 517
1855073 Juan Antonio MENDIBURU ARRECHE — SAA 20569. Pública 24 1620
427590 Pedro GABRIEL LLABER — SAA 20755 — J. Batlle 951
1883979 Alfredo Oscar Gerardo PALMA GARMENDIA — SAA 20969, Ugolini 755
1950304 Diego Libertad CASTILLO CORBO — SAA 21153, Williman 332
1950357 Julio José CAJARAVILLE ALEGRE — SAA 21363, P. de Luca 423
1924426 Ingrid Katia RICCETTO RICCETTO — SAA 21489, Av. Garolini
1241480 Carmen UMPIERREZ URQUHART — SAA 21513, 18 Julio 873
1975947 Luis Edison Alberto CASTILLO CAPRICHO - SAA 22040, Willimans 332.
1991855 Dardo Ramón MARTINEZ ADIPE - SAA 22214, P. de Lucas.
1992905 Ariel MUNIZ CABRAL - SAA 22243, Centenario.
2001245 Godolfredo FERNANDEZ POMMERENCK - SAA 22374, W. Beltrán.
2010725 Ramón Lino BITANCUR - SAA 22478, Bo. Romero.
2029758 Andrés Domingo MUÑOZ PEÑA - SAA 22685, Ciudad.
1318319 Esther Luisa FERRARI FERNANDEZ - SAA 22871, F. Sanchez 678.
2051502 Julio César FERNANDEZ POMMERENCH - SAA 22913, Peltrán 622.
2057274 Víctor Mavil CLAVIJO QUIRQUE - SAA 23046, Artigas

DEP. I
PROCESADO
CERRADA

2063564 Miguel Angel VILLALBA QUINTERO - SAA 23119, Sdi 671.
1311720 SAA 23137 — VERNENGO BATTRO VERNENGO Héctor Raúl
2087195 Gustavo Alberto ECHENIQUE TARDITTI - SAA 23407, P. Ciudad.
2114395 Dante Enrique BRITTES VAZQUEZ - SAA 23703, P. Ciudad.
2128320 María Elena LEIS MARQUEZ - SAA 23917, P. Ciudad
2128307 Eloy Zelmar RICCETTO RICCETTO - SAA 23932, B. Olímpico
1294184 Eliodoro DELL'OCA MARTINEZ - SAA 24191, Batlle 608.
1752338 María Isaura LLANA PICCARDO - SAA 24341, Sarandí 302
1228147 Amelia ABELLA y ESCOBAR TORRES — SAA 24496 — España Republicana
1961063 José Walter UMPIERREZ GONZALEZ — SAA 24765 — Barreiro 938
1345163 Robustiana Urbana RODRIGUEZ CESAR — SAA 25785 — Verdún
2270677 Sergio BADIOLA CARDOZO — SAA 25830 — Pública 20 Nº 1772
2284413 Neri Mabel BERNASCHINA BALREIRO — SAA 26057 — Willimon 429
1492702 Lola Iris MARTINEZ CUÑBELO — SAA 26118 — Artigas 1311
2297038 Ariel PEREZ DORIA — SAA 26266 — Bº Estación
1772564 Rómulo Alfredo Adolfo COSSE ZAFFARONI — SAA 26585 —
1828532 Elena Teresa CHAIN BUBADRA — SAA 26601 — Beltrán 879
1502406 María Petrona CHAIN BUBADRA — SAA 26630 — W. Beltrán 879
548263 Héctor Eustaquio RECARTE — SAA 26915 —
1052665 Nelly Ibitz DI NAPOLI — SAA 27279 — Beltrán 1029
2358271 Susana María del CAMPO BAUDISCH — SAA 27514
2504031 Timoteo Ernesto GUTIERREZ HERNANDEZ — SAA 28149 — Bº Estacion

579147 — Sierra Teodoro — SBA 4497 — Barrio Zeballos.
617194 — Piriz Sarandi Nicasio — SBA 4735 — 25 de Mayo 726.
719185 — Guadalupe Pereira Homero Nestor — SBA 5130 — José E. Rodó 298.
790988—Eladia COLMAN LARROSA — SBA 5628 — Rodó 694
799897—Maria Ignacia PEÑA ASTIZ — SBA 5805 — Barrio Amantea
458395—Ramon Amaranto MUNIZ — SBA 7887 — Otegui 713
1 61681—Nidia Angela AGRIEL PEREIRA — SBA 8744 — Lavalleja 439
401101—Carlos Florencio MAIDANA — SBA 8876 — Solis 472
1232497—Ricardo Wagner BAYARRES MARMO — SBA 9035 — De la Llana 610
1257341—Hugo Dante NOGUEROL CHAPE — SBA 9158 — Solis 401
1379662—Plácido PALAVECINO VELASCO — SBA 10103 — La Plata
1413545—Nelly Renée VARELA — SBA 10520 — Del Puerto 535
1449871—Abdón Alberto BAYARRES FERNANDEZ — SBA 10658 — I. Amilivia
1570101—Aida Fausta SUAREZ CLAVIJO — SBA 11322 — Carabajal 365
1613849 Florindo Ernesto BREPA ANNIBALI SBA 11735 25 de Mayo 1248
1614910 Clovis CESAR SBA 11740 Colón 357
1617936 Otto FERRADA SCARANO SBA 11786 Amilivia 386
1619710 Mario Andrés NAPPA CAMPAGNONE SBA 11793 Batlle 495
1623187 Dorelio Angel FERNANDEZ BONILLA — SBA 11859 Av. Varela 363
1621215 Carlos Alberto PINTOS PINTOS — SBA 11877 Del Campo 608
81131 Román PRIETO — SBA 11971 Lavalleja 493
1703562 Marcelino Primo PERLAS BURGHINI — SBA 12539 Av. Varela
1401650 Ruben Dante UMPIERREZ — SBA 12626 Lavalleja 416
887017 Delida Cándida HERNANDEZ CHURI — SBA 13016 Colón 587
40054 Raimundo MARRERO — SBA 13059 Lavalleja 505
1938053 Pedro Américo PIEDRAHITA HUELMO — SBA 13120 E. Moré s/n
1788858 Blanca Iris CASTRO CASAS — SBA 13342, Roosevelt 175
1792862 Esther Afrodita MAIDANA MONTANI — SBA 13376, Roosevelt 412
1805316 María Teresa ZEBALLOS — SBA 13527, Ellauri 219
1808132 Freddy Omar SIERRA GARCIA — SBA 13559, Lavalleja 397
1814429 Vicente Hicler NUÑEZ — SBA 13583, Colón s/n.
1814459 Juan Francisco MARICHAL IZETA — SBA 13589, A. del Campo 559
1832828 Matilde PEÑA MARICHAL — SBA 13866, Lavalleja 416

DEPT. II PROCESADO CENSOS

1841619 Beatriz María OLIVERA INFANTE — SBA 13943, 25 de Mayo 746
1871379 Olimpia MAIDANA MONTANI — SBA 14225, Rsoosevelt 472
1032445 María Cecilia Berónica PATRON PATRON — SBA 14467, Rodó 379
546611 Felipa Blanca RIVERON — SBA 14812, Barrio Gacolini
1953717 Floro Eduardo FERNANDEZ VAZQUEZ — SBA 14914, Rondeau s/n.
1946062 María Argelia PRIETO — SBA 14973, A. del Campo 538
2022728 Pablo Nico GONZALEZ GILARDONI - SBA 15537, 25 de M. 262.
2041869 Ana Gloria VILCHE MASSA - SBA 15661, 25 de Mayo 740.
2098444 María Celia ARELLANO DIAZ - SBA 16109, 25 de Mayo 540.
2128294 Alberto Exequiel HERNANDEZ MARTINEZ - SBA 16349, P. Ciudad
2138794 Angel Ramón MARTINEZ PRELIASCO - SBA 16404, Rodó 482.
2141496 Juan Gualberto ARELLANO DIAZ - SBA 16509, P. Ciudad.
1517894 Sergio MENDEZ — SBA 16352 — T. Tres 427.
2186450 José Osvaldo RIJO ACCIARI — SBA 16859 — Bo. Lavalleja
2258870 Jorge Washington BURGUEÑO PEREIRA — SBA 17513 — R. P. del Puerto
2261983 Edison Waldemar VAZ VELAZQUEZ — SBA 17528 — España X
1086335 Electra PEYDRO SENTURION — SBA 17652 — Ruta 8
1451431 Ismael Heriberto CLAVERIA — SBA 18065 — Bº Lavalleja
2309761 Gloria Rosario RODRIGUEZ MAGUNA — SBA 18083 — Ciudad X
1637940 Luz del Mar GRECO PERILLO — SBA 18091 — R 8

896596—Manuel Miguel ESPINOLA GOMEZ — SCC 2127 — Gral. Artigas s/n
2095246 Ricardo Pablo SIERRA ALONZO - SCC 4757, 18 de Julio.
2241006 Héctor SUAREZ TORRES — SCC 5163 — V. Solís X
1744345 Victorio Pedro Roberto CHA BANCHERO — SCC 5267 — V. Solís
2327650 Wualter SUAREZ TORRES — SCC 5283 — Villa Solís
2340603 María de Rosario AMESTOY MARRERO - SCC 5374 — V. Solis X

1288399—Carmen RIJO PRELIASCO — SDC 1305 — Solís

1256937—José Luis RAMIREZ CORONEL — SFC 1005 — Pólanco

181619 — Marichal Felipe Jesús — SFD 19 — Tapes Grandes.

1625611 Nelva Orfilia BIRRIEL FERNANDEZ — SGB 860 Juan Gómez

320225 — Garcia Valentín — SGC 555 — Av. Gral. Artigas e/q. Minas
1641487 Salvador Zoilo GONZALEZ — SGC 2379 K. Gómez

312588 — Freire Carlos Julián — SHD 711 — Arroyo Malo de Gutiérrez.
1719057 Pablo Pelayo MAGUNA DIAZ — SHD 3887 Salto
1789689 Geremias RIVERO LUZARDO — SHD 4170, José P. Varela
1894193 Carlos FERNANDEZ SILVERA — SHD 4200, J. P. Varela
325062 María Rosa Juliana PORRINI — SHD 4330, Montevideo s/n
1243118 Gregorio Ismael MORALES ACOSTA — SHD 5143 — Varela X
2284400 Javier Romualdo GONZALEZ — SHD 5117 — J. P. Varela

208232 — Barrera Manuel — SIA 618 — Sauce de Olimar Chico
2024404 Héctor Arturo VIGNOLI RODRIGUEZ - SIA 2290, C. Nacional.

945995—Arturo Carlos OGANDA NOBLIA — SIE 2453 — 25 de Mayo s/n.
1575181—Evaristo LUCIANO de los SANTOS — SIE 3957 — 18 de Julio s/n
1747296 Celia Renée de los SANTOS LOZA — SIE 4131 J. B. y Ordoñez
1865207 SIE 4603 — CASTILLO MESSANO Francisco Iván
1963661 Blanca Esther LARROSA BAIS — SIE 4809, J. B. y Ordóñez
2035048 Julio Artigas LACUESTA FERNANDEZ - SIE 4934, Fco. de León s/n.

DEP. I
PROCESADO
CENSO

5757

2122607 Hanlet Washington MORAN PREGO - SIE 5144, C. Nacional
2104324 Martha Albana TELLECHEA ARIZAGA - SIE 5165, B. Artigas
1335815 Margarita MILAN PIÑEIRO — SIE 5575 — Sarandi s|n.
1517147 Juan Ramón MIRANDA DELGADO - - SIE 5578 — C. Nacional s|n.
1883006 - Jorge Angel ESQUIBEL COLOTTA — SIE 5594 — Rivera s|n.
1972775 · Fredy LACUESTA FERNANDEZ — SIE 5755 — De Leon 8

DEP. II
PROCESADO
CEP.20XX

Registro Cívico Nacional

Departamento de

TACUAREMBO

Año 1980

DEP. I
PROCESADO
CERROLA

109(A)

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. A

T A C U A R E M B O

5652 — Larbanois Camilo — TAA 170 — YI entre 33 y Gral. Flores.
41666 — Lima Santos — TAA 672 — 18 de Julio y Sarandí.

40665 Severino TAROCO LIMA — TAA 801 — 25 de Mayo

88481 — Ríos Ciriaco Solano — TAA 1029 — Gral. Rivera esq. Durazno.
158812 — Alamón Menotti Luis — TAA 1935 — Gral. Flores ent. 25 de Ato. y Sarandí
391978 — Ríos Juan Angel — TAA — 3150 — Rivera esq. Durazno.
379126 — Vignolo Julio Telentino — TAA 4368 — Sarandí entre 18 de Julio y 25 Mayo
511791 — Rodríguez Pedro Antonio — TAA 4938 — Maciel 457.
501296 — Barboza Esmesplino Alcangel — TAA 4942 — Gral. Rivera 41.
526600 — Grajales Carmen Libia — TAA 5631 — Treinta y Tres 164.

633197 TAA 5840 — ALBERNAS Ursino — Tierras Coloradas

539188 — Allo Niza Justa — TAA 6134 — Barrio Ferrocarril.
546391 — Gilbert Julia — TAA 6518 — Barrio Porvenir.
561347 — Muñoz Gualberto — TAA 6910 — 18 de Julio 105.
583198—Marcelino de LIMA MARQUEZ — TAA 6967 — A. Oribe 476
594340 — Beloqui Cibio Gilberto — TAA 7444 — Avda. Oribe 323
805320—Antonio Elí CARDOZO OLIVERA — TAA 10126 — 18 de Julio 196
824751—Felix SOARES NETTO ANTUNEZ — TAA 10351 — Ituzaingó 213
836218—Mario César MACIEL — TAA 10441 — Gral. Flores 239
929978—Juan Carlos ZILLI BENTANCUR — TAA 11190 — Barrio F. Carril
976628—Estela LATIEZAS — TAA 11707 — Agraciada 332
979006—Nely SEOANE GARBARINO — TAA 11714 — 25 de Mayo 347

1066973 TAA 12712 — CASENAVE VICO Luis — Oliver y Piedras

1082927—Romulo Pío SILVA RODRIGUEZ — TAA 13032 — 25 Agosto 185 bis
1084498—Elbio LEMOS SOSA — TAA 13057 — A. Grande 313
1088430—Ricardo José RAVEGLIA MANZONI — TAA 13092 — Av. Oribe 308
1123533—Cecilia da ROSA da COSTA — TAA 13588 — Rivera 337
1151815—Ceferino Rosa LIMA SEOANE — TAA 14016 — Flores 293
1191835—Lola Elena RINALDI OLIVERA — TAA 14481 — W. Beltran 315
653027—Hector BENAVIDEZ — TAA 14863 — G. Rivera 220
1231709—Antonio Gustavo LEITE CARDOZO SEOANE — TAA 14954 — Flores 293

1233086 TAA 15031 — LAIRIHOY MARTINEZ BARRIOS LOPEZ Hugo Heber — Rivera 163

1233336—Lorenzo SILVA — TAA 15062 — Bº Artigas
1240695—Juan GODOY — TAA 15263 — Bº Godoy
1254356—Estela OROÑO GADOLA — TAA 15670 — R. Argentina 338
1264031—María Walkyria MELLO HOLDEN — TAA 15842 — W. Beltrán 190
1280126—María del Carmen GUERRERO BARROS — TAA 16163 — W. Beltrán 285
1299992—Valdemar BORBA PINHEIRO — TAA 16206 — Bº F. Carril
1312860—Atahualpa Washington BENAVIDEZ ALIANO — TAA 16444 — R. Argentina 201

1316604 TAA 16499 — CASTRO LOPEZ Alejandrino — Gral. Flores 315

1353168—Walter Edmundo COITINHO ARBURUAS — TAA 16961 — Avda. Oribe 220

1368360 TAA 17103 — ZAPATA Ariel — J. Suárez 128

648351—Higinio CHAGAS — TAA 17750 — Buenos Aires 270
1436651—Gladys Teresa GALLI RAINERI — TAA 17965 — 25 de Mayo 197 bis

1445064 TAA 18120 — TORIBIO MENDEZ Emilio — Sarandí 281
1445570 TAA 18156 — RODRIGUEZ BARBOZA Nelson — Sarandí 339
1446562 TAA 18177 — ESQUIVO MELO Heber Ismael — B. La Palma

1449910—Alberto PALOMBO GRANJA — TAA 18302 — O. Ortiz 221
1452161—Carlos BARBOZA SANCHEZ — TAA 18375 — Gral. Rivera 41
1458237—Miguel Benito GUERRERO BARROS — TAA 18552 — W. Beltrán 285
1459632—Gloricea PEDROZO CEJAS — TAA 18586 — G. Artigas 81
1469286—Walter DALERA GUILLAMA — TAA 18819 — Constitución 86

DEP. II
PROCESADO
CERRADA

109 (5) F

5757

1470011—Edison Ariel SANTOS DUTRA — TAA 18833 — 25 de Mayo 425
1474180—Altidoro BORGES de OLIVERA ANDINA — TAA 18913 — R. Argentina 378
1487315—Ruben Omar RODRIGUEZ SOSA — TAA 19181 — Bº F. Carril
1495787 TAA 19367 — ESTEVES PEREIRA Sergio Omar —
1505716 TAA 19594 — OLIVER FERNANDEZ Rómulo Héctor
1530995—José MAZZ MAYUSKY — TAA 19736 — G. Artigas 217
1523462—Nirda Nubia Fanny SEOANE ESTEVES — TAA 19787 — 18 de Julio 55
1562146—Ruth Nery MELLO HOLDEN — TAA 20277 — W. Beltran 190
1553748—Herminia Teresita GARCIA DIAZ — TAA 20493 — 18 de Julio 162
1574037—Blanca Celia BENAVIDEZ — TAA 20572 — 25 de Mayo 485
1591783—Américo Félix FRUGONI BULMINI — TAA 20810 — Gral. Artigas 314
1447508—Carlos María LATOUR TEALDI — TAA 21012 — Zabala 543
1290912—José Gervasio GANCIO MORA — TAA 21107 — Catalogne
1604251—Ivanoff BRIZOLARA da ROSA — TAA 21392 — César Ortiz
1604362—Miguel Angel GIOIA LOPEZ — TAA 21408 — B. La Palma
1610913 Walter Nilo CESTAU ZILLI TAA 21669 Rivera 151
1612303 Eduardo BARBOSA SANCHEZ TAA 21726 Rivera 41
1631756 Milton Hariel NUÑEZ LIMA — TAA 22151 Zabala 333
1634306 Luis Liber RODRIGUEZ SOSA — TAA 22197 Bº F. Carril
1636350 Wilson OLIVERA CLAVEL — TAA 22225 Bº La Palma
1638518 Tabobá BENTOS ROSADILLA — TAA 22268 Agraciada 215
1403174 Reina Herminia BENITEZ CABRERA — TAA 22131 Barrio Ferrocarril
1652733 Pedro Henri GARCIA MIQUEIRO — TAA 22499 25 de Mayo 393
1657311 Bautista Ariel ZILLI BENTANCUR — TAA 22622 Paysandú 36
1673324 Luis Alberto BERMUDEZ SAVIOTTI — TAA 22880 San Carlos
1676925 Luis Osvaldo de LIMA MUTUVERRIA — TAA 22943 Dr. Catalina 440
1687001 Cirilo Ramón CURI GRANADA — TAA 23001 18 de Julio 302
1682975 TAA 23068 — BASUALDO Julio Eduardo — Agraciada 160
1684315 Eduardo GONZALEZ OLALDE — TAA 23091 18 de Julio 352
1695213 Carlos Marx LOPEZ SARACINI — TAA 23199 Salto 169
1695752 Graciela ESTEVES DORESTE — TAA 23225 Dr. Catalina 233
1723839 Juan Sixto CABRERA LEAL — TAA 23163 Zabala 533
1733640 Levin MARTINEZ PATRON — TAA 23563 Rep. Argentina 223
1735565 Apolinario MENDEZ SUAREZ — TAA 23602 Lº Progreso
1604535 TAA 23808 — GUDIK PURIK Alejandro
1258230 TAA 23950 — SCLAVO ARMAN Iris — 18 de Julio 316
1771213 Magali Alma Provenza MACHADO ASPLANATO — TAA 24207 Dr. Catalina 176
1239704 Walter Omar LAIRIHOY MARTINEZ BARRIOS LOPEZ — TAA 24423 Rivera 185
1782440 Walter Oriol BERMUDEZ SAVIOTTI — TAA 24483, B. San Carlos
1785912 Heber Tabaré LEITES MENDEZ — TAA 24727, Unión 188
1786067 Washington Danilo NUÑEZ de MORAES YARTO — TAA 24763, 25 de Mayo 311
1792044 José Lisandro GIL dos SANTOS — TAA 24977, Agraciada 408
1794174 Heber Wáshington LARREA MACIEL — TAA 25009, Rpca. Argentina s|n
1794700 TAA 25037 — CRUZ GARCIA Juan José — Sarandí 233
1801303 Oscar RIOS SUANES — TAA 25194, 18 de Julio 319
1803324 Juana Graciela CASTRILLON D'ANGELO — TAA 25250, Gral. Flores 356
1806464 José Luis BROCCO BETTINI — TAA 25320, Joaquín Suárez 286
1810090 Juan Francisco MOREIRA PEREIRA — TAA 25381, Bo. Colón 1ª Secc.
1811484 Luz Stela PEÑA SUANEZ — TAA 25413, O Pintos 215
1823270 Héctor Gorki BENAVIDES ROCHA — TAA 25691, Gral. Artigas 132
1832860 Libia Elida FERNANDEZ OTERO — TAA 25891, Barrio Porvenir
1837041 Alda LEITES ESCOBAL — TAA 25974, Gral. Artigas 187
1337604 María Otilia GAMIO da ROSA — TAA 26017, 18 de Julio 316
1841261 TAA 26109 — LEITES DE SOUZA Néstor Manuel — G. Flores
1842571 Mirian Iris FRUGONI PEREIRA — TAA 26174, Bº Centenario
1461135 Lydia Esther FERNANDEZ MIRAL — TAA 26196, Dr. Catalina

DEP. I
PROCESADO CERROLA

1851167 Luisa Mabel MENDIETA BORDAGORRI — TAA 26309, Bo. S. Carlos
1851173 Anair FERNANDEZ — TAA 26325, 25 de Mayo 334
1865269 Raúl Ney LARBANOIS CESPEDES — TAA 26553, Dr Catalina 265
1880429 Yamandú BENTOS ROSADILLA — TAA 26797, Agraciada 215
1884170 Blanca Olira VIÑAS ALVES — TAA 26844, Rivera 329
1912657 Olga VIÑAS ALVES — TAA 27156, Bº San Carlos
1916668 Ruben LEITES — TAA 27205, Unión 214
1916767 Washington PEREYRA MEDIN — TAA 27214, Bo. Torres
579589 TAA 27243 — BENTOS PEREIRA Artigas — Ituzaingó 344
810331 Alicia PEREZ VILLAR — TAA 27244, Ituzaingó 344
1344104 César ZAPATA — TAA 27250, 18 de Julio 55
1571840 Jorge Elías DUARTE SOSA — TAA 27282, Rpca. Argentina 356
1951360 TAA 27313 — SAMUSENKO SUAREZ Carlos —
1930915 Gladis SILVERA ESQUERRA — TAA 27442, Solís 528
517178 José Antonio LOPEZ CABAS — TAA 27671, Salto 171
1943203 Carlos MOREIRA VAZQUEZ — TAA 27704, 25 de Mayo 79
1943206 José Bladino MOREIRA VAZQUEZ — TAA 27705, 25 de Mayo 79
891431 Rola René ROCHA CASTILLO — TAA 27801, Artigas 132
1954058 Teófilo RODRIGUEZ ORREGO — TAA 27904, R. Argentina
1963887 Julia Reneé BENAVIDES ROCHA — TAA 28143, G. Artigas 132
1960701 Blanca Luz MACHADO — TAA 28174, Montevideo
1959653 Nelson Nebel HERNANDEZ CURBELO — TAA 28204, J. P. Varela 181
1976129 Alcira Sonia NIEVES PROSPERO - TAA 28278, Lavalleja 160.
1971484 Plino BARBOZA SANCHEZ - TAA 28279, G. Rivera.
1980646 TAA 28385 — FIGAROLA SOSA Wilmar Freddy — 25 de Mayo
1631780 Augusto GASPERAZZO MARTINEZ - TAA 28865, 25 de Mayo 73.
2000851 Hugo Garibaldi BASSO ROSANO - TAA 29030, W. Beltrán.
2002722 María Isabel FONTES BENITEZ - TAA 29039, 25 de Mayo 130.
2000893 Celeste Aída SIRE FERRER - TAA 29051, Agraciada 282.
2009460 Alfredo VIERA - TAA 29255, P. 25 de Agosto.
2014938 Ibis Raquel BAISON FURTADO - TAA 29295, Ituzaingó 151.
2023740 Jehú Alberto ARAUJO MARTINEZ - TAA 29426, Industria 137.
2029282 Ruben Darío Leoncio GARCIA MENENDEZ - TAA 29492, Dr. Abdo 262
2050490 Wáshington Antonio RODRIGUEZ LAGOS - TAA 29815, A. Oribe
1237097 Juan GAMARRA DEOCANTO - TAA 30070, B. Centenario.
2066380 Emilio Eloy NOBLE SABARIZ - TAA 30108, Oribe 178
2066398 Mirta Graciela REBUFFO LATIESAS - TAA 30112, P. Varela
2076919 Carlos Ariel VASSALLUCCI ROSADO - TAA 30330, Zabala 189
2084992 Edilio Lucio ALMEIDA CURBELO - TAA 30425, Industria 57
2095295 Gabino RIOS SUANES - TAA 30558, 25 de Mayo.
1436816 Caracé Zapicán BENTOS ROSADILLA - TAA 30570, Calle Agrac. 215.
1646285 Nelson Amaranto IZAGUIRRE IBAÑEZ - TAA 30587, 18 de Julio 417.
1474521 Enrique José Lenín LOPEZ SARACINI - TAA 30994, Salto 171
2139034 Lydia Teresita ESPINOSA RODRIGUEZ - TAA 31053, Oribe 673.
521842 Venancia Adelaida SARACINI - TAA 31057, Salto 171.
2146629 Wilmar ESCOBAR PEDROZO - TAA 31135, Figueroa.
2162046 Contancio PINTADO - TAA 31308, 25 de Mayo 343.
1500467 Haziel NUÑEZ LIMA - TAA 31539, 18 de Julio 369.
2151349 Luis Edgardo RODRIGUEZ BAISON - TAA 31621, G. Flores 270
2152386 Delia Celeste COSTA PAIZ - TAA 31693, Vant. 89
1149916 Saúl CORREA - TAA 31729, José P. Varela 254.
1479072 Clemente Agustín VIERA BINAGHI - TAA 31862, Agraciada 258
2163187 Pablo FALCON BIANCHINOTTI — TAA 31909 — Ituzaingó 38
2185987 Wiston Ellecer CASTRO FAGUAGA — TAA 32475 — J. Ross
2199953 Deniz BALBUENA — TAA 32848 — 25 Mayo 586
2204011 Nair MECOL BENAVIDES — TAA 33037 — R. Argent.

DEP. H
PROCESADO
CEMOA

1451334 Miguel Arcangel BARBOZA SANCHEZ — TAA 33351 — Gral. Rivera 41.
1066984 Reyes SELLER BICA — TAA 33705 — Argentina 448.
2234778 María del Carmen RODRIGUEZ LAGOS — TAA 33868 — Oribe X
1445088 Alicia Estela CATALOGNE ESTEVES — TAA 35211 — 18 de Julio 441
2298019 Nefi BARREIRO DAMACENO — TAA 35269 — Agraciada
2388229 Marcelina MIRANDA PACHECO — TAA 36262 — Av. Independencia
2108717 Carlos PICOS ALONSO — TAA 42174 — Timoteo Peña 399

2150767 Walter Elicio TORALES DIAZ — TAB 109 — Bº Centenario
1801512 Fabian Eduardo de los SANTOS — TAB 588 — Bº Centenario
1812758 Ruben NIEVES DUARTE — TAB 1251 — Barrio Ferrocarril
1631319 Celiar RODRIGUEZ SOSA — TAB 1513 — Bº Unidos

576194 — Beloqui Emilio — TCA 669 — Moja Huevos.
1463907—Carlos Alberto LABUS GRASSI — TCA 1445 — La Pedrera
1734895 Dionisio RUIZ PEREIRA — TCA 1790 L. Matutina

1709453—Ulffi Wilson PERDOMO BLANCO — TCB 939 — P. de Q. Ycgos

1174364—Edilio RODRIGUEZ BALENGUELA — TCC 873 — Zapata

1097098—Gufómar PIREZ da CUNHA — TCG 1077 — By Lopez
1312865—César Walter MONTAÑO PERDOMO — TCG 1126 — By Lopez
883926—Gregorio Antonino MEDEROS FUENTES — TCG 1162 — B. Etcheverry
1614831 Juan Alejandro SOSA TRINIDAD TCG 2071 Bº Etcheverry
1787581 Juan Antonio CONDE PRESTES — TCG 2418, B. Etcheverry
2971480 Oliver Artigas dos ANJOS da LUZ - TCG 2906, Bº Etcheverry.

1986386 Atanasio FERREIRA FERRAZ - TDA 1226, Valle Edén.

1511551—Olice RODRIGUEZ MIDON — TDB 1730 — Batoví
792333 Joaquina Teodora VEGA — TDB 2373, Sauce de Tranqueras

1437577—Washington ALMEIDA — TEB 1001 — R. de los Machado

427858 — Guimaraes de Queiroz Setembino — TED 1016 — Progreso y Rocinquista.
1555086—Enrique Amado MELO SOSA — TED 3659 — Rivera s|n

1801295 Victor Olivo OLIVERA IPARRAGUIRRE — TFA 1704, Achar 11ª Secc.

257087 — Beloqui José Miguel — TFD 1301 — Rivera ent. Sarandí y Payasandú.
583150 — González María Odina — TFD 3107 — Oeste s|n.
915446—Hcto Castalla VIÑAS ACOSTA — TFD 4129 — 18 de Julio es. Soto
958073 TFD 4399 — CORNALINO PORTIER Rogado Pedro
1042746—Julio Cesar DORNEL — TFD 5256 — 18 de Julio e. 33
1145513—María Delma FUMERO VOLPPI — TFD 6657 — Areco c. R. Negro
1280113—Oscar Abel MELIAN CAL — TFD 7436 — 18 de Julio
1282161—Raúl Rubén GRASSI AIZPUN — TFD 7506 — Z. S. Martin
1061977—Ruben Artigas ALEN GARCIA — TFD 7583 — Paysandú s|n.
1511586—Ricardo José VILLAVERDE LANZZERI — TFD 9070 — Salto
1531072—Héctor Hugo DUTRENIT VALDEZ — TFD 9407 — Tacuarembó s|n
1151601—Nelson Martin SALLE MEDINA — TFD 9933 — Rincón del Bonete
1662778 Mario Washington ZUBIETA DOMINGUEZ — TFD 10319 Gra. Laguna
1688548 Leonel Adalberto LAGOS SCHULTZE — TFD 10773 T. y Tres
1741764 Nicolás Ariel HERRERA GOYCOECHEA — TFD 11143 Uruguay 463

DEP. II
PROCESADO
CERRADO

1757578 TFD 11363 — VAZ PUENTE Eduardo Carlos — Z. S. Martín
1757568 TFD 11375 — PIRIZ ESTEVES Juan Carlos — Rivera
1763372 Milton Oribe FERNANDEZ NUÑEZ — TFD 11551 Bº Midland
1814262 TFD 11714 — de los SANTOS SAMPEDRO Sergio Raúl
1820311 TFD 11727 — LIMA PERCOCO Walter Durval — Florida 482
788472 Enrique Lucas STEVENAZZI — TFD 13065, F. Sánchez 740
1937437 Nelly BORGES de OLIVERA ANDINA — TFD 13180, F. Sánchez 374
2041340 TFD 13581 — CORNALINO VIÑAS Lila Renée — Uruguay
2041346 Marisabel CORNALINO VIÑAS - TFD 13592, Uruguay
2066405 Ermelinda BENAVIDES AYRES - TFD 14135, Artigas
1445911 Walter Raúl RAINERI SERNAIS - TFD 14785, G. Etcheverry 338.
2205723 TFD 15133 — LLANES BARRAGAN Leonel Roque — A. Puyol
2235021 Alfredo Dionisio LANGORTA SENA — TFD 15427 — P. Toros X
2240672 Luis Alberto PUA TACORONTE — TFD 15562 — Tacuarembó X
2327816 Maria del Carmen GAITAN NUÑEZ — TFD 16149 — Pa Toros
1652979 Haroldo Agostinho IRAZOQUI COLLARES — TFD 16262 — Bálsamo
1679005 Humberto Camilo SUAREZ MENDEZ — TFD 16376 — 18 de Julio 725
2336466 Dumar Carlos del RIO ROMANO — TFD 16474 — Po de los Toros
1211506 Pedro NONINI — TFD 16596 — Uruguay
1823277 Aleides Victor MIGLIARINI MENDIETA — TFD 16896 — Rivera
1794168 Ernesto Anselmo RODRIGUEZ GONZALEZ — TFD 17156 — F Dorrego

DEP. X
PROCESADO
CEPROM

Ciudadanos comprendidos

en el

Acto Institucional Nº. 4

Literal "B" Artículo 1º.

PROHIBICION DE VOTAR

Año 1980

DEP. PROCESADOS (M) (UL)
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 JUL 1981
Fuente SEC. GENERAL
No. de Entrada 0754

001/889

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. B

MONTEVIDEO

Jurisdicción A

1074503—Isabel FERNANDEZ — AAA 3340 — Plaza Zabala 377
1705981 Nicolás JUREIDINI ARCHILIDES — AAA 4816 25 de Mayo 254
2023860 Berysz León STOLOVVICZ STAROSVVIECKI - AAA 5411, Colón 1430.
2194826 Luis Ernesto CABALLERO RIVERO — AAA 5789 — 25 de Mayo
2746820 Emilio Manuel Hermógenes GOSENDE GONZALEZ - AAA 6503
1055175—Carlos Leopoldo GONZALEZ OLIVERA — AAB 3682 — Guaraní 1421
1261471—Raúl LOPEZ SPOSITO — AAB 4029 — Washington 217
1573627—Eduardo RIVEIRO RODRIGUEZ — AAB 4756 — Cerrito 121
1585913—Hugo PEREYRA — AAB 4774 — Maciel 1390
1656049 Ana RATCHEFF — AAB 4898 Piedras 188
1301420 Raúl Virgilio REZZANO AGUIRRE — AAB 5475, Cerrito 109
2023863 Edison Ricardo PLANELLS MILAN — AAB 5594 — P. Castelanos
2180977 Juan José VARELA CASTRO — AAB 5951 — Cerrito 114
1789616 Walter María MIRANDA — AAB 6362 — J. L. Cuestas 1436

1231039—Roberto VARALLI LORENZO — ABA 2348 — Ituzaingó 1592
1330418—Humberto de los SANTOS VIERA — ABA 2683 — Misiones 1492

1461903—Luis Alberto IGUINY FERREIRA — ABB 3358 — Piedras 521
2198376 Leonardo DIAZ TORRES — ABB 4254 — J. Gómez
2192002 Héctor Sergio NAPOLI RODRIGUEZ — ABB 4326 — 25 de Mao 626
2289789 Salvador PIZZIRUSSO DI MATTIA — ABB 4353 — (Art. 74) — T. y Tre.
2067268 Gonzalo José RIET BUSTAMANTE — ABB 4595 — Cerrito
2427909 Fernando GONZALEZ GUYER — ABB 4605 — J C Gomez 1487

1137520—Yamandú DELLA SANTA ZAFFERINO — ACA 3152 — Sarandí 122
1345914—Carlos Alberto DEAMBROSIO de VECCHI — ACA 3428 — Sarandí 122
1865026 Pedro Nelson LEONCINI FERRARI — ACA 4136, Sarandí 122
1936507 María Josefa LAGANA DE ANGELO — ACA 4171, Rpca. Francia 295
2123107 María Nelsa MENDEZ - ACA 4960, Reconquista
2178347 Martha Rita AZARETTO ZINA — ACA 5005 — Sarandí 280
2386674 Eduardo STEINECK MAURENTE — ACA 5139

1269417—Rafael Jaime BEGA CURRIEL — ACB 5232 — Colón 1333
1252226—Róque ALFARIZA SANCHEZ — ACB 5724 — Sarandí 208
1517081 Ruben BELLO GARCIA — ACB 6048 — Colón 1319
1617420 Alfredo Félix Omar OLIVERA VEBA ACB 6463 P. Zabala 1397
1642553 Emerzon VERA ORIO — ACB 6557 B. Aires 820
1671972 Nelson CORDOVA TARICA — ACB 6686 Washington 312
1737071 Miguel ROQUE RODRIGUEZ — ACB 6998 Bs. Aires 281
1996272 Jorge Italo BARCELO SENA - ACB 7575, Sarandí 95.
2162900 Fernando Daniel PONS BERNASCONI — ACB 8202 — Wáshington 259
1995201 Carlos Edgar DE MELLO TABOADA — ACB 8449 — Maciel 1342
2053087 Carlos Raúl PEREZ MONTES - ADA 4667, Brecho
2110606 Myriam Rita DEUS MARTINEZ - ADA 4737, J. C. Gómez 1231.
1894615 María Leonor ALVEZ FAGUNDEZ — ADA 5048 — Treinta y Tres 1250
2327394 Gastón COUCHET INZAURRALDE — ADA 5061 — B Aires
2416596 Eduardo Alberto FACHAL NICOLI —ADA 5069 — T. y Tres 1260
2391345 Juan Francisco GARRIDO UMPIERREZ — ADA 5136

DEP. J. 16.4.68 PROCESADO (M)(VL)(LA)

003 M

5757

2758828 Joaquín Daniel BAISON RODRIGUEZ — ADA 5547 — Alzáib.

1257132—José Jorge MARTINEZ NAYA FONTANA — ADB 1732 — Zabala 1322
1852684 Ernesto Mauricio ETCHEPARE SANTO - ADB 2767, Misiones 1360.
2168518 Claudio MARTINEZ PALLARES — ADB 2868 — Alzaibar
2758849 Graziella Yone MODERNELL VILLAR — ADB 3288 — Sarandí

1362871—María Teresa Josefa Sebastiana LABROCOA RABELLINO — AEA 3291 — Gómez 1388
1994824 Luis Eduardo CASAMAYOU del PINO - AEA 4609, Juncal 1408.
2021236 María Graciela GONZALEZ FERNANDEZ — AEA 4667 — Colonia 8767
2142587 Enrique Mario SAMPOGNARO FLORES - AEA 4948, Juancal
2225516 Edda FABBRI GARRIDO — AEA 5150 — J. C. Gómez 1492
2244966 Ricardo Américo SAMPOGNARO FLORES — AEA 5178 — Juncal 1408
2430345 María Mabel BORDABEHERE PEGAZZANO — AEA 5458 — Colonia 810
2421212 María del Carmen SUAREZ MONTERO — AEA 5487 — B. Mitre 1488
2444797 José María SUAREZ MONTERO — AEA 5532
1997949 Mirta Alicia GUALCO MARTINEZ — AEA 6023 — Juncal 1435

1403948—Susana Catalina GRUNVALD BRAUN — AEB 3132 — Ciudadela 1416
2014465 Eduardo Reclus OUTEDA DEMATTEIS - AEB 4586, Florida 1520.
2060115 Fernando OUTEDA DEMATTEIS - AEB 4676, Florida 1520.
2194806 Noel VIANA PIÑEYRO — AEB 4889 — Mitre

671908 — Viera Luis Alberto — AFA 1518 — Mercedes 922.
2202993 María Magdalena BRUGNINI GARCIA LAGOS — AFA 3343 — Colonia

1746523 Hermann Lorenzo GONZALEZ YOSI — AFB 1999 J. Herrera y Obes 1566

1311136—Lucía Norma SCARIATO BONILLA — AGA 3227 — Ciudadela 1156
1609040 Alicja Lily VAITIKAITIS POLNEVICIUTE AGA 3507 Canelones 925
2020650 Jorge Darío MEDINA CEDRES - AGA 5081, Maldonado 835.
2180982 Daniel SOTO MOLTRASIO — AGA 5395 — S. José 808
2185848 Rafael DEUGENIO RICHIERI — AGA 5404 — Ciudadela
2199602 Rodolfo Ramón PAITILO PEZZOLANO — AGA 5420 — Convención

1687760 Mario José DUFORT Y ALVAREZ VISCAY — AGB 5377 Palacio Salvo 848
1141967 Humberto Santos RODRIGUEZ CABRERA — AGB 5556 San José 819, Ap. 8
2165095 David César PESSANO BANEGA — AGB 7016 — Soriano 824
2168003 Jorge KROFMAN POSTAY — AGB 7029 — Ciudadela 1185
2197548 Nora María FANTINI FERNANDEZ — AGB 7100
2206064 Beatriz LOPEZ REYES — AGB 7249 — Soriano 826
1713922 Helena Beatriz DUFORT y ALVAREZ VIZCAY — AGB 7645 — P. Ica.

599104 — Bayarres Carlos Salvador — AHA 1792 — Durazno 1027
1724373 Daniel César FERRARI REYNA — AHA 7055 R. Branco 1235
1728758 Douglas Ricardo WARREN FISAS — AHA 7106 Canelones
2036648 Beatriz Myriam WEISMANN BLUS - AHA 8083 Durazno 1027
2036873 Elbio GOLDMANN MARTINEZ - AHA 8103, J. H. y Obes 1166.
2064929 Jorge BAYARRES RABINOVICH - AHA 8300, Durazno 1027
2045607 Santiago Washington PAIVA FERNANDEZ - AHA 8440, Durazno 976.
1923033 del Carmen María PEREIRA VIERA - AHA 8509, Soriano 944.
2168300 Isaac Fernando FELDFOGEL SAJEVICIUS — AHA 8650 — S. José 931
2188524 Yessie Arlett MACCHI TORRE — AHA 8685 — S. José
2183681 Marlene dos SANTOS DUTRA — AHA 8692 — Canelones 1029 — (Art. 74)
2186313 Ricardo Israel COHEN PAPO — AHA 8708 — R. Branco 1209
2224200 Juan Ariel HUNTER PIRIZ — AHA 8832 — S. José 941

DEP. II 16.4.82 PROCESADO (NXY4(LA))

5757

004

2037748 Bernardo FRID GALISCAYA — AHA 9227 — Convencion 1272
2480939 Graciela Isabel LIBSCHITZ CERVELLI — AHA 9352 — Canelones 1040 X

1606722—Alicia Dinorah SUAREZ TURCATI — AHB 3778 — R. Branco 1176
1745266 Isaac APELBAUM SARENSKI — AHB 4620 J. H. y Obes 1117
1806178—Cecilia Dalia MENDEZ SILVA — AHB 4714 — Maldonado 1015
2343672 Raúl RODRIGUEZ DA SILVA — AHB 6206 — Maldonado 888
2392075 Nelson Eduardo AMORIN LINDNER — AHB 6439
2470541 Raul Luis ALTUNA FACAL — AHB 6736 — Maldonado 1032

1412023—Nadiezda STERMAN GELMAN — AIA 4617 — Rondeau 1546
1459748—Ruben Alberto SASSANO del RIO — AIA 4679 — Agraciada 1685
1632400 Alfredo Walter PRETI IGLESIAS — AIA 5230 Cuareim 1626
1777718 Nora Dolores BOTANA SALAZAR — AIA 5308 Agraciada 1632
938715 Jorge Newton DUHALDE BARRETO — AIA 5519 Mercedes 1224
1787724—Martín Héctor PONCE de LEON CARRAU — AIA 5824 — Cuareim 1500
1872327 Daniel Aníbal MESA PELUFFO AIA 6061, Cuareim 1416 | 206
1978393 Raúl Carlos PEREIRO REGUEIRO - AIA 6480, Paysandú 1240.
1985903 Ricardo Oscar PIFFARETTI LANDINELLI - AIA 6528, Paysandú 1169.
2014281 Julio César DI PAULO CANTERUCCIO - AIA 6878, Yí 1623
217241 María de los Mercedes DOMINGUEZ KAUFFMAN — AIA 7192 — Mercedes 1213
2243552 Gerardo Hugo UBIRIA SUAREZ — AIA 7231 — Agraciada 1632
2256641 Angel Vicente URRABURU LODUCA — AIA 7272 — Cuareim 1416 X
2295679 Fabián AROCENA REAL de AZUA — AIA 7345 — Rondeau 1416 X
870274 Wilson FERREIRA ALDUNATE — AIA 7400 — Yí 1383
2329013 Alba Rosa HERNANDEZ HERNANDEZ — AIA 7411 — Paysandú 1215
2768468 Eduardo Julio VAZ AMY — AIA 8082 — Av. Libertadores

1171509 Medardo DOGLIO GARRIDO — AIB 4052 Río Negro 1512
1838321 Alfredo Juan GUIDO GARCIA — AIB 4859, Galicia 1125
1999702 Alfredo Walter DENEO PEI LEGRINI - AIB 5132, Galicia 1125.
2019191 Triman CONDE - AIB 5205, Colonia 1086.
2147563 Alberico Omar PORLEY PORLEY - AIB 5450, Paraguay 1446.
2173804 Susana CANFIELD MALVINO — AIB 5475 — Paysandú 1134
2221950 Rolando Daniel ACHE GOMEZ — AIB 5585 — Agraciada 1448
2233598 Antonio Eugenio PENELA ACOSTA — AIB 5609 — Agraciada 1448 X
1637244 Bersabé Ruth DIAZ IGLESIAS — AIB 6370 — Paraguay 1597

1312525—Haydée Yolanda CASTELO VERDE — AJA 1306 — Ceriales 1533
556037—Antonio Ramón ANDREA — AJA 4709 — Ejido 1669
1730756 Dominga MELLO D'AMBROSIO — AJA 5539 Yí 1610
2016002 Pedro Antonio GAINZA CAPARA - AJA 7094, 18 de J.
2069720 Juan Alberto AROCENA REAL - AJA 7271, Uruguay 1333
2071655 Máximo SANTOS ANCHETA - AJA 7276, Uruguaya 1324.
2108219 Jorge Daniel SUAREZ CABRERA - AJA 7396, Ejido 1517.
2126559 Marta Raquel ACOSTA FERRANDO - AJA 7446, Paysandú.
2196292 Antonio Roberto MORELLI WILSON — AJA 7619 — 18 de Julio
2219245 María Rosa LA GRECA FERREIRO — AJA 7685 — Ejido 1469
1808509 César Clelio GOMEZ MELLO — AJA 7854 — Yaguarón 1584
2069561 Anita RESENDE BORAD — AJA 8659 — G Barbato 1595 bis

1093593—Susana Ema MEHARU CAUBARRERE — AJB 3030 — Mercedes 1318
1260447 Ruben PEREZ GONZALEZ — AJB 5227 — 18 de Julio 1333

1477618—Elbio Virgilio MOREIRA PIEGAS — AKA 5374 — Cuareim 1124
1604507—Luis Esteban OLIVER LAMAS — AKA 5484 — Cuareim 1080

16.6.88
CESADO

1658963 Herita STERN COLODNA — AKA 6068 Ibicuy 1122
1894902 José Miguel GONZALEZ GRAÑA — AKA 6715, Cuareim 1080
2022843 Ricardo Raúl BARREIROS PEREZ - AKA 7101, Colonia 2273.
2064944 Rosario Margarita BURGHI LAMAS - AKA 7290, Soriano 1103
2088515 Juan Carlos LANGONI - AKA 7571, Cuareim 1083.
2110276 Enrique KORJTNICHI GERBER - AKA 7718, Ibicuy 1277.
2142034 Roberto HERRERA TORRES - AKA 7842, Yí 1131.
2162266 Olga Nélida PRESA - AKA 7900. Soriano 118.
2255687 Rodolfo Mario de la PUENTE BAGLI — AKA 8364 — Cuareim 1136
2319279 Ramón Arturo HORTA CASTRO — AKA 8501 — Yí 1239
2312462 Daniel BIDAO HARO — AKA 8575 — Ibicuy 1124
2440010 Luis Enrique BERNIER FERRERO — AKA 8854 — Yí 1239
2416471 Andrés YOHAI ISRAEL — AKA 8952 — Cuareim 1346
2438474 Juan Pablo RECAGNO IBARBURU — AKA 9186 — Ibicuy 1217
2467052 Oscar Omar de CARLOS SANCHEZ — AKA 9475 — Cuareim 1170

DEP. I 17-2-82 PROCESADO (U.J.)(L.A.)

1213512—Alberto Raul BIANCHI SAUS — AKB 3186 — R. Negro 1238
1441351—Washigton Luis de VARGAS PALOMEQUE — AKB 3565 — Tacuari 1373
1377614—Enrique Juan Daniel GIL RUIZ — AKB 3643 — Soriano 1063
1458400—Oscar Héctor DIAZ — AKB 3793 — I. de Flores 1081
1495612—Alfredo Washington GONZALEZ IRIBARNE — AKB 3918 — Curuguayti 868
1636983 Salomón Zalman GOLDBERG BIRON — AKB 4316 Ibicuy 1046
2078250 Alvaro José PORTILLO RODRIGUEZ - AKB 5293, Río Negro 1192.
2197401 José WOLMAN ABRAMCZYK — AKB 5584 (Art. 75) I. de Flores
2234156 Gladys Raquel NUÑEZ MUTTER — AKB 5673 — Paragua 1255 X
2413463 Daniel Alejandro Augusto KARAUSZ DETOMASI — AKB 5831
2332284 Mario Alberto SCAGANI ANDRADE — AKB 5865 — Ibicuy 1067
2376070 Eduardo Nelson REYES LAGOS — AKB 6269 — I de Flores 1087
2555135 Ruben Jorge WAISRUB ROJLIN — AKB 6317 — C. Gardel 1167 X

1505619—David Alberto CAMPORA SCHWEIZER — ALA 5082 — Canelones 1335
1622410 Angela Dalmira ALVAREZ — ALA 5514 Yí 1261
1927776 Ricardo Luis VIDART NARANCIO — ALA 5989, Ejido 1217
2071765 Miguel Angel MONTEIRO RAMOS - ALA 6324, Reduelo 979.
2213164 Andrés FIGARI NEVES — ALA 6836 — Durazno
2219349 Mary Elena ZABALA MAILLOT — ALA 6918 — Ejido 1233
2307426 Fernando Carlos MONETTI FERNANDEZ — ALA 7179 — 18 de Julio 1344
2329021 María Rosa GONZALEZ NICOLA — ALA 7251 — Ejido 1348
2430256 Martin Carlos PAGOLA DEMARTINI — ALA 7471 — San José 1340

2064917 José Luis MAROTTA SILVA - ALB 7402, Yaguarón 1240
2116339 Mario PAGOLA NICOLINI - ALB 7741, I. de Flores.
2141954 María Zulema ARENA OJEDA - ALB 7836, Canelones 1258.
2204517 José Daniel FERNANDEZ LUEIRO — ALB 7995 — Yaguarón
2204516 Alejandro Ramón FERNANDEZ LUCIRO — ALB 7996 — Yaguarón
2256642 Juan José CABALLERO PIEMONTE — ALB 8203 — Tacuari 1381 X
2256627 Fernando Alfredo BARBIERI LEMBO — ALB 8208 — Canelones 1230
2270399 Jesús Amador PONCE SANCHEZ — ALB 8247 — Gonzalo Ramirez 1257
2334617 María Cristina CAMARA VIERA — ALB 8392 — Ejido 987
2328748 Juan Eduardo SANCHEZ — ALB 8400 — Durazno 1326 Ap. 3
2439030 Roberto MARTINEZ LOPEZ — ALB 8669 — G. Ramirez
2431065 Nicolas Dionisio CONTTI VELAZCO — ALB 8675 — Durazno 1330
2506784 Gastón ZINA FIGUEREDO — ALB 8874 — Yí 1186

1373014—Adolfo IBARRA MUNIZ — AMA 2305 — La Paz 1194
1852113 Horosildo Washington FERREIRA MEDINA — AMA 3552 — Magallanes

006 5757

2430270 Roberto CABALLERO PACHECO — AMA 3656 — P. Alta 1679

1261041—Susana DEAMBROSIO TROMBOTTI de VECCHI — AMB 3272 — Minas 1684
1476952—Milton Oriente RAMOS LOPEZ — AMB 3781 — C. Roxlo 1607
1943409 Walter OLMEDO VIDAL — AMB 4949, Gaboto 1655
2008107 Luis MARIÑO POZZOLO - AMB 4998, P. Alta.
2130550 Miguel Gabino HERNANDEZ CRISCI - AMB 5533, C. Largo 1494.
1129205 Juan Miguel ERRECALDE INFANTE — AMB 5919 — Minas 1610
2414929 Ana Luisa VALDES di VIETRI — AMB 6116 — C. Roxlo 1624
2504981 Margarita Felicia MACHADO BRENES — AMB 6199 — Magallanes 1625 X
2552706 Gastón Antonio GRISONI REVELLO — AMB 6264 — Magallanes 1647

1963460 José Nicolás MEDVEDEO LEMA - ANA 4508, Mercedes 1530.
2221956 Luis Nelson BIANCHI LOPEZ — ANA 4836 — Uruguay 1740
2242256 Heber Omar CABRERA RODRIGUEZ — ANA 4870 — Vázquez
2325969 Walter Raúl BIANCHI LOPEZ — ANA 4977 — Uruguay 1740 X
502341 Ramón Aurelio PEREZ — ANA 5068 — Médanos 1428
2412337 María Delia CUNEO ARNABAL — ANA 5104 — Paysandú 1696

245809—Servando Pedro ALDROVANDI CASTILLO — ANB 3958 — Mercedes 1494
711355—María Elena IBARBURU — ANB 4575 — Vazquez 1471 Ap. 4
1278938—Ledis Martina CASTRO TECHERA — ANB 5277 — Colonia 1619
1698244 Esmeralda Carmen SIERRA OBIOL — ANB 6958, 18 de Julio 1559
2176106 Carlos María ANIDO LABADIE — ANB 8760 — 18 Julio 1610
2027229 Oscar Alberto ARTIGAS NILO — ANB 8774 — Colonia 1665.
2035076 Osvaldo César LUNGO TECHERA — ANB 8776 — Colonia 1665.
2231678 Carlos Humberto MINETTI FERNANDEZ — ANB 8901 — Colonia 1520
2235770 Alberto SEQUEIRA GONZALEZ — ANB 8912 — Mercedes 1488
2281432 Luis Héctor DELBENE PIRIZ — ANB 8985 — 18 de Julio 1746 X
1888127 Benjamín Evelio MELGAREJO — ANB 9045 — Colonia 1665
2313912 Fernando BOIONS AGUSTONI — ANB 9106 — Mercedes 1510
2315638 Luciano Pedro ALVAREZ NIETO — ANB 9130 — Colonia 1569

1215508—Pablo Virgilio CARLEVARO BOTTERO — AOA 3343 — Tacuarembó 1484
1252572—Luis Alberto OLASCOAGA BASCANS — AOA 3406 — C. Roxlo 1264
1633075—Nilda Judith Luisa AGUSTONI ETCHEVERRY — AOA 3563 — Lavalleja 1741
1333265—Beatriz Delia CORBI PRIGIONI — AOA 3682 — Lavalleja 1762
1665371 Oscar Andrés CABRERA FERNANDEZ — AOA 4138 18 de Julio 1714
1772510 Roberto Luis HELGUERA SCAGLIA — AOA 4629 Constituyente 1436
1874020 María del Huerto Rosa PIERI AICARDI — AOA 4794, San José 1494
1894036 Miguel Angel OLIVERA RODRIGUEZ — AOA 4831, Guayabos 1614
1993611 Luis Alberto MUSSI RODRIGUEZ - AOA 4989, Guayabo 1622.
2046726 Alicia CABRAL RAMOS - AOA 5164, Minas 1417.
2097804 José Ruben BOTTARO GIORDANO - AOA 5269, 18 Julio 1493
2158662 Ulises Alberto ORTIZ SANCHEZ - AOA 5500, 18 de Julio 1658.
2151427 Miriha CUBA SIMONE - AOA 5564, Vázquez
2192483 AOA 5625 — FOSSATI REYNES Ricardo
1203230 Luz América FERREIRA ALEJANDRO — AOA 5640 — Vazquez 1278
2347685 Blanca Rosa SALE CATTINO — AOA 5911 — C. Roxlo 1372
2413985 Eva Renée MARIN ESCANELLAS — AOA 5917 — Soriano 1585
1529581 Rosa Hilda PIERULIVO BOOK — AOA 5986 — 18 de Julio 1560
2555233 Jorge Mario PORLEY EIRALE — AOA 6310 — Lavalleja 1825
1992491 José Carlos COSTA CARAMES — AOA 6323 — Tacuarembó 1405

995571—Jorge Ernesto DUBRA TAFERNABERRY — AOB 2259 — Lavalleja 1783
1069916—Víctor Eugenio CAYOTA GARCIA ZAPPETTINI — AOB 2878 — Canelones 1630

DEP. I
16.4.88
PROCESADO
(N)(VL)(LA)

5737

1332868—Rubens Olivio ITURRIAGA — AOB 3554 — Canelones 1732
1458781—Jorge Raúl CASTILLO MALMIERCA — AOB 3959 — Constituyente 1722
1755998 Jorge Octavio ALVAREZ IRIARTE — AOB 4666 Maldonado 1468
1778457 Teresa LONGO — AOB 4709 Canelones 1486
2090727 Marina Alba DOMINGUEZ TESSITORE - AOB 5321, Maldonado 1723.
2130881 Oribe José MARTIN NUIN NUÑEZ - AOB 5417, Minas 1197.
2196293 Osvaldo Regelio FERNANDEZ MACHADO — AOB 5679 — Maldonado
2250762 Fernando MORETTI FRANCO — AOB 5775
2295681 Alvaro Martín COLOTTA PINO — AOB 5855 — Lavalleja 1783 X
121820 Humberto Héctor Marino RODRIGUEZ BATTISTA — AOB 6071 — Maldonado
2540135 Ivonne Mónica IKWAT ABELES — AOB 6833 — Constituyente 175
1267948 AOB 7153 — LOPEZ FERREIRA Mayo Adolfo — Minas 1215
1078821 AOB 7204 — RODRIGUEZ MARTINEZ CATALINA Carlos — Mald 1163

428119 — Campodónico José Luis — APA 1742 — Gonzalo Ramírez 1645.
1565372—Jaime LEV PONIACHYK — APA 6627 — Médanos 980
1673331 Nestor Albel PINTOS BOHNER — APA 6887 G. Ramírez 1742
1774114 Julio LEV PONIACHYK — APA 7201 Médanos 980
1895422 León LEV PONIACHIK — APA 7537, Médanos 980
1980070 Ruben Walter PAIVA FERNANDEZ - APA 7722, G. Ramírez.
1996268 José Ernesto SURRA SPADEA - APA 7784, Cebollatí 1659.
2022968 Esteban MACIEL FACCIO - APA 7941, Gaboto 969.
819225 Raúl Eduardo PAIVA RODRIGUEZ - APA 8361, Gonzalo Ramírez 1686.
2417748 Martha Sonia BRION VARELA — APA 9226 — Instrucciones 1572
2489261 Juan Pablo BORDOLI RODRIGUEZ — APA 9521 — Salto 1027
2556296 Mario LEV BURCIKUS — APA 9799 — Médanos 980

465663 — Sosa Angel Antonio — APB 1553 — Encina 1554.
2013251 Luis Carlos FAJARDO SOUZA - APB 6104, Minas 1064.
2150463 Hugo Haroldo DERMIT BARBATO - APB 6718, Vázquez
2328952 Julio César PUGA CUETO — APB 7089 — Isla de Flores 1359 Ap. 3
1665958 Vilma Nida PLANCHON GONNET — APB 7497 — Médanos 1132
2578912 Blanco Iris ESCALANTE SILVA — APB 7788 — Maldonado 1686

863929—Francisco Javier ERRANDONEA GUTIERREZ — AQA 4219 — Pablo de María 1111 Ap. 5
1092308—Soledad IGLESIAS MARTINEZ — AQA 4895 — I. de Flores 1835
1076504—Adrian PERALTA CHAGAS — AQA 5109 — Isla de Flores 1772
1476646—Julio César QUINTEROS BRON — AQA 6950 — Maldonado 1769
1499609—Ulises OLALDE GUERRERO — AQA 7091 — J. Jackson 1105
1499998 Guillermo Oscar MARTIELLO SCHWEDT — AQA 7096, J. Jackson 1113
1629276 Raúl Alfredo FERNANDEZ BUSSE — AQA 7729 I. Flores 1790
1650066 Ruben MOREIRA ARCE — AQA 7812 Maldonado 2125
1671975 Ruben Enrique VILLAVERDE BELSEGUY — AQA 7888 T. Narvaja 1026
1791433—Henry Horacio MENDEZ CORREA — AQA 8837 — E. Acevedo 1124
1990228 Carlos Artemio GARCIA RAINERI - AQA 9512, Maldonedo 2125.
2018973 María Ofelia FERNANDEZ LOPEZ - AQA 9658, Maldonado 1906.
2030129 Julio César ROMERO - AQA 9767, Durazno 2091
2197534 Carlos Oscar RIVERA SILVA — AQA 10350 — Maldonado
2246930 Graciela NARIO LOPEZ — AQA 10457 — E. Acevedo 1124
2282646 Luis Mario TRIANON PUCHERELLI — AQA 10586 — Yaro 915
2330911 Lucía HADJEZ LEVY — AQA 10757 — Durazno 1828
2330897 Daniel Enrique GHISLIERI MARCHALES — AQA 10778 — G. Ramír. 2021
2380659 Fernando Alfredo SOUTO SOUTO — AQA 10833 — S. Salvador 1812
1171141 Alvaro PITA ALVARIZA — AQA 11268 — J. de Salterain
1972962 AQA 12339 — MUNIZ MENDEZ José Maximiliano

DEP. I. 18-2-82 PROCESADO
(LA) (VL)

006 5757

1507974—Germán VIDAL NOVOA — AQB 3590 — L. Piera 1975
2172509 Santiago Wilson YERPO MOLINA — AQB 5345 — J. M. Blanes 978
2190641 Stella Mary LACRUZ CASTILLO — AQB 5381 — J. Requena
2221495 Angel César GONZALEZ CATOIRA — AQB 5427 — Blanes
2233625 Dinorah Nereida SANCHEZ ANEIROS — AQB 5447 — E. Acevedo 872
2325995 Marta Elena GOMEZ HAEDO FUGASOT — AQB 5604 — Luis Piera 1895
2328967 Adriana Iris CASTERA MORALES — AQB 5620 — E. Acevedo 854
2382449 Luis Alberto OVICH RONCHEVICHE — AQB 5680 — L. Piera 1835
2440032 Jesús Pedro Baltasar AGUIRRE SANCHEZ — AQB 5899 — M. Blanes 1000
2422357 José Luis ROMERO GIORDANO — AQB 5915 — Requena 983
2646296 Horacio de DOVITIIS PERERA — AQB 6293 — P María 1044

511627—Luis Enrique SANTAMARINA GAJAHOU — ARA 4740 — J. D. Jackson 1234
1216307—Hugo Juan BARONE PEREZ — ARA 6207 — Canelones 2017
1259231—Esperia Lil CARDOSO GINI — ARA 7130 — J. Requena 1163
1450890—José BOUZAS MIRA — ARA 7269 — J. Blanes 1217
1566873—María Teresa SMITH MADRUGA — ARA 7889 — Blanco 1278
1708699 Rodolfo de MELLO TABOADA — ARA 8503 Chairua 1915
1781143—Lucía Elna STOPPA PARELLA — ARA 8821 — J. de Salteraín 1158
1838812 Lorenzo Isidoro GALLI NICOLAZZO — ARA 9237, Jackson 1270
2011705 Freddy Winston CASTRO IZAGUIRRE - ARA 9861, Const.
2013241 Jorge Nicolás MAGNON ARGENZIO - ARA 9874, P. de María 1231,
2018613 Daniel ALBACETE PINTOS - ARA 9893, Jackson 1365.
2019860 Angel GOMEZ PEREZ - ARA 9902, 18 de Julio.
2105942 Roberto Bautista GILMET DERMIT - ARA 10185, Guaná 2073.
2074668 Celso Manuel RODRIGUEZ FONTELA - ARA 10215, Charúa 20262.
1956532 Cándida Leda RODRIGUEZ CATALONGNE - ARA 10324, Tristán Narvaja 1380
2227075 Elena Margarita MILAN DAMILANO — ARA 10628 — E. Acevedo 1286
2314802 Jorge Esteban CASTRO RUOCCO — ARA 10819 — J. de Salteraín
2384997 Egmundt LIMA VALDEZ — ARA 11029 — Guayabos 1893
2450791 Juan José OVIEDO CARRA — ARA 11280 — Chaná 1884
2069412 María Graciela HOWARD de LEON — ARA 11861 — Charrúa 1833
1740134 Isidoro Ruben do CARMO ANDRADE — ARA 11958

550532 — Garmendia Celiar Amilcar — ARB 2387 — Carapé 2064.
557285—Héctor VINELLI HOURS — ARB 4463 — Lavalleja 1965 Ap. 2
1861072 Fernando Washington RODRIGUEZ PAZ — ARB 8944, P. María 1317
1878382 María Julia RODRIGUEZ MACHADO — ARB 9001, 18 Julio 2045
1909059 Néstor Mario RAMILO SARA — ARB 9148, Chaná 2112
1983179 Germán IRIBARNE GONÇALVES - ARB 9614, J. Requena.
1997061 Ariel Gustavo ARDANAZ DIAZ - ARB 9650, Lavalleja 2127.
2055757 Humberto Julio RUOCCO CAMBON - ARB 9865, Salteraín
2139244 Martha Angela VICO CHETTO — ARB 10291 — J. Jackson 142
2194809 Bernardo LARRE BORGES SPINELLI — ARB 10307 — P. María
2204613 Julio César AIUB MORALES — ARB 10333 — P. de María
2239782 Rosario Aurora CATTCHA BUXEDAS — ARB 10398 — Rivera 2038
2265864 Rosa María BARREIX SCHNEIDER — ARB 10443 — A. Grande 1420
1824654 Beatriz Adela CARATTE COSTA — ARB 10568 — 18 de Julio 2020
2451404 Martha Enriqueta AVEGNO BERAZA — ARB 10623 — Carapé 2080
2450800 Juan Francisco CAMPAL GARAY — ARB 10838 — Salteraim 1433
2453543 Anahy Elina CABRERA SUREDA — ARB 10939 — Jackson 1418
2602807 Omar Heber CAZARRE FEO — ARB 11403 — Brandzen 2090
2330900 Eduardo Jorge VIDAL BADELL — ARB 10607 — Arenal Grande 1329
2438870 Iris LAURENCENA da ROSA — ARB 10763 — J. Rodríguez

DEP. II
16.4.82
PROCESADO
(M)(VL)(LA)

009

5757

466134—Juan Carlos URRUZOLA — ASA 8459 — Sierra 1714

1461914—Julio César GURIDI DIAZ — ASA 8599 — 18 de Julio 1929 A. 7

1468168—Leopoldo CLIMENT GOMEZ — ASA 8619 — Mercedes 1812

1622124 Alberto Leonardo FERNANDEZ RODRIGUEZ — ASA 9296 Colonia 2028

1022866—Eloiza LUGO — ASA 9780 — T. Narvaja 1610

1794115—Bernardino ZAJAC BIELKIN — ASA 9800 — M. C. Martinez 1647

834839 Juan Enrique GUYER TOGGWEILER — ASA 9924, A. Grande 1568

1974343 Heraclio Jesús RODRIGUEZ RECALDE - ASA 10666, Paysandú 1835.

1651158 Milton Armando FERREIRA DA SILVA - ASA 11277, Dante 1966

1663966 Roberto CASANOVA FRONDAY - ASA 11291, República 1625

2130339 Jorge Enrique LLAMBIAS CABRERA - ASA 11502, 18 de Julio.

3163971 Julio Alberto CAZOT BAUBETA — ASA 11615 — Colonia 1788

1790842 Carlos Ariel BECERRA ALMADA — ASA 11942 — Fernández Crespo

2445293 Carmelo Saúl ARISTIMUÑO FUMERO — ASA 12289 — Colonia 2088

2486480 ASA 12626 — GILI BAPTISTA Aldo Bruno — Paysandú 1950

2440008 Roberto RIVERO MORALES — ASA 12304 — Uruguay 1941

2632273 Eduardo Julio Ramón ROSALES PAULOS — ASA 13013 — Colonia 1787

826581—Juan José ORMAECHEA de LEON — ASB 4685 — Cerro Largo 1838

688322—María Elena ROSSI — ASB 4938 — Sierra 1813

1348809 Atilio BATISTA PEREZ — ASB 7066 — Municipio 1865

1635302 Manuel Roberto RODRIGUEZ HALLER — ASB 8254 C. Largo 1764

1984733 Héctor Ernesto GRASSI MIERS - ASB 9521, Galicia 1922.

2013242 Jorge QUARTINO CROCE - ASB 9596, Paysandú 1927.

2016439 Martha Margarita PIRRONGELLI RODRIGUEZ - ASB 9607, Sierra 1793.

2199919 Walter Aníbal CABRERA FORTEZA — ASB 10305 — D. Muñoz

2251836 Susana Raquel PESCE FARALL — ASB 10400 — C. Largo 1875

2426107 Carlos Rodolfo GROSS CARBAJAL — ASB 10812 — Gaboto 1734

1841327 Perla Berta COHANOFF JAROVISKY — ATA 5591, A. Díaz 1876

2018615 Rafael Alvaro FAEDO MARTINO - ATA 5834, La Paz 2305.

2046731 Alba Lidia CARVALLO SENA - ATA 5932, A. Díaz 1779.

2049448 Dora María Susana SOSA RODRIGUEZ - ATA 5940, 8 de Oct.

2167862 Eduardo Omar CAVIA LUZARDO — ATA 6465

2232550 Eduardo Dante EUSTACHIO COLOMBO — ATA 6571 — Cufré 1867

2165059 José Ignacio LUCAS NIETO — ATA 7043 — A Díaz 1785

2451377 Luis ALONZO — ATA 7110 — D. Terra 1884

2474401 Virgen de la Ayuda FAGUNDEZ — ATA 7149 — R. Gomez 1821 X

2534270 Pedro Francisco GARCIA GUASTAVINO — ATA 7220 — La Paz 2314

434645 — Errandonea Alfredo Mario — ATB 1409 — Avelino Miranda 2514.

1179796—María Angelica CASTRO URQUIOLA — ATB 4542 — A. Belloso 1629

1237627—Luis Eduardo FROSTE — ATB 4715 — Colonia 2277

1269557—Julio ARIZAGA da SILVA — ATB 4788 — J. Paullier 1690

1271057—Ivonne Antonia da SILVA ALONSO MAGARIÑOS — ATB 4794 — J. R. Gomez 1734

1372072—Luis Alberto Julio PONCE de LEON BALPARDA — ATB 4989 — 8 de Octubre 2668

1412000—Delia Rosa SOLSONA del PINO — ATB 5219 — 18 de Julio 2203

1026500 Martha Susana VALENTINI SPATAKIS — ATB 5869 — Samb.

652191 Alfonso Avelino FERNANDEZ — ATB 6015 Manuel Albo 2656

1706440 Walter Guillermo CAMELO LESCOBAR — ATB 6385 Garibaldi 2914

1668553 Eduardo PLATERO ROBALLO — ATB 6803 — G. Urquiza

1872312 Winston Nelson MARRA SEIJAS — ATB 7024, C. Anaya 2662

1888402 Juan Carlos VALLEDOR GANDUGLIA — ATB 7085, Walcalde 2691

1894928 María del Carmen ARANZANI ARCELUS — ATB 7106, R. y Cajal 2544

2053091 Héctor CARDOZO BROSSARD - ATB 7456, A. Brower

1626252 José Martiniano ZAPATA ACUÑA - ATB 7729, Urquiza 2817

DEP. X 19.2.82 PROCESADO (MXLXLA)

12116030 Eduardo Benjamín GITLI DIKER - ATB 8335, Gómez 2458.
2151401 Alberto Raúl BRECCIA GUZZO - ATB 8400, A. Besio
2193165 ATB 8694 — ARCOS LATORRE Ariel
2220639 Sara Raquel MUÑOZ LANCASTER — ATB 8870 — M. Caseros 2582
2223038 Horacio Guillermo José Ermano PEREZ SOTELO — ATB 8824 — A Italia 256
2271988 María Isabel LONGRES SANCHEZ — ATB 9015 — Pte. Giró 2468 X
2300459 Ana María SICA GURDEK — ATB 9126 — B. Artigas 1982 X
2318202 Nelson Enrique GARCIA RAMA — ATB 9184 — Pte Berro 2471
2328298 Mario Hugo MADRID CARRARA — ATB 9272 — Ramón y Cajal
2442220 Gustavo Ernesto RIET BUSTAMANTE — ATB 9277 — Gral. Urquiza 2640
2380959 Beatriz Susana BARBOT DOCAMPO — ATB 9360
2453492 Jaime Ricardo SOSA DIAS GONZALEZ — ATB 9415 — 8 de Octubre 3015
2585939 Rafael HERRERA ZORRILLA de SAN MARTIN — ATB 10031 — P. Berre

548347 — Massera José Luis Jorge — AUA 1356 — 8 de Octubre 2841.
836688—Franklin Rodolfo Presno PARODI — AUA 2373 — E. Bellaco 2819
1080182—María Gloria SINDIN GIMENEZ — AUA 3408 — C. Braga 2752
1310717—Otto Alberto RADICCIONI SANCHEZ CASTRO — AUA 4381 — Larrañaga 2619
1487647—Augusto César BESSONAT di MATTEO — AUA 5170 — Centenario 2818
1571244—Marcos ROSENCOFF ZILBERMAN — AUA 5634 — Garibaldi 2877
1506194—Silvia GARCIA PASSEGGI — AUA 6866 — E. Bellaco 260

DEP. II 19.2.82 PROCESADO (A)(V.L.)

1832705 Alexis CABRERA FERRARI — AUA 6964, J. Spigerman 2129
1842623 Oscar Carlos Alberto FRONZUTI RODRIGUEZ — AUA 7008, Humaitá 2724
1856425 Susana Iris ROEL NAVARRO — AUA 7092, C. Braga 2608
1864800 Enrique José TURELL TAGLIABUE — AUA 7191, Centenario 2785
1885679 Jorge VOITURET PAZOS — AUA 7301, E. Bellaco 2573
1969149 Benito ALVARIÑO — AUA 7656 8 de Octubre 2862
2013809 Elina Lourdes CASCO - AUA 9968, Av. Italia.
2013831 Luis Mario PIREZ LOPEZ - AUA 9972, L. Piriz 2578.
2055767 Wiliam José CAMERA SINDIN - AUA 10432, J. S. Illia 2849
2083116 Luis Bolivar ALEMAÑY VIÑAS - AUA 10929, J. Cibils 2784
2097076 Graciela Ema NIETO RODRIGUEZ - AUA 11125, Urquiza 2960.
2168849 Juan Pedro BOLEA ALONSO — AUA 11496 — A. Italia 3067
2178354 Martha Matilde MIGLIANO ALZA — AUA 11517 — Cte Braga 2677
2174138 Ruben Héctor GARCIA BIANCHIMANO — AUA 11521 — M. Caseros 2974
2188519 Pedro Humberto VARELA ESPONDA — AUA 11587 — L. Heras
2204496 Alberto Darwin HINTERMEISTER SONDEREGGER — AUA 11677 — Spiker.
2206987 Helena Orosia ALVARIÑO SANZON — AUA 11696 — E. Bellaco
2274876 Ernesto AGUILAR MACIEL — AUA 12125 — 8 de Octubre 2759
2276478 José Luis RODRIGUES PERILLO — AUA 12150 — J. Cibils 2784
2328293 Alberto Ulises COSTA BARREIRO — AUA 12672 — Humaita 2758
2343207 Jorge Mario RIAL GUTIERREZ — AUA 12743 — A. Italia 2780
2329782 Nestor Heber de los HEROS CHIAPPARA — AUA 12756 — 8 de Oct. 2897
2360286 Silvia Adriana María TORRESANI NOLI — AUA 12805
1584697 Dora María GIORGI VERCELLINO — AUA 13437 — J. Cibils 2565
2427914 Gerardo Daniel CASAS ARTIGAS — AUA 13605 — E. Bellaco 2659
2390153 Manuel Bernabé CASAS ARTIGAS — AUA 13606
2428693 Lidia Turquesa PEÑA RIVERO — AUA 13749 — 8 de Octubre
2335633 Gerardo Enrique MORATORIO CAMPANELLA — AUA 13760 — Braga 2712
2451408 Rosario del Carmen BARREDO LONGO — AUA 14596 — 8 de Octubre
2461971 Elizabeth Lourdes PEREZ SANCHEZ — AUA 14781 — C. Anaya
2472901 Jorge Manuel FUENTES GRIZUT — AUA 14832 — M. Caseros 2854
2539667 Hugo Javier MARTINEZ BAEZ — AUA 15181 — Pte. Giró 2456
2543954 Luis Eduardo CORTES PERNA — AUA 15232 — J Rº Gomez 2530
2769115 Alfredo RIVERA SILVA — AUA 16365 — C. Braga 2578

1123064—Carlos Ismael SOUZA GONZALEZ — AUB 2607 — J. Cibils 2565
1244680—Maria Gloria PEREIRA ACOSTA — AUB 2944 — M. Moreno 2613
1428707—Mario Orlando FIRPO MARTY — AUB 3611 — 8 de Octubre 2974
1525941—Juan PICONE LACUNTO — AUB 3916 — R. Larrañaga 2217
1643984—Miguel Angel GONZALEZ SANTOS — AUB 4263 J. R. Gómez 3079
1669141 Ariel Edison FERRE RIGALI — AUB 4357 J. Spikerman 2324
1412945 Florinda GARCIA MACHADO — AUB 4726 Juan Spikerman 2410
1725267 Horacio Darío RAMOS BENTANCOUR — AUB 4923 C. Anaya 2954
1756832 José Jaime GONZALEZ BARROET — AUB 5088 8 de Octubre 2953
1816972—Héctor GONZALEZ IDIARTE — AUB 5279 — M. Caseros 3140
1848864 Jorge Alfredo GARCIA IRRAZABAL — AUB 5457, Larrañaga 2255
1954689 Luis Carlos FIERRO BERRO — AUB 5896, Av. Centenario 2910
2023451 Leoncio Aurelio CARDOZO RODRIGUEZ - AUB 6128, Pte. Berro 2615.
2030840 Gloria María GLAONDO BARBOSA - AUB 6161, Juanicó.
2083144 Lilian Olga BRASLAVSKY ZABZANES - AUB 6534, R. Ortiz 2950
2116679 Walter Fernando DIAZ MARRERO - AUB 6834, Centenario 2818.
2131056 Graziela Dolores RODRIGUEZ LOPEZ - AUB 6976, J. R. Gómez 3098
2167867 Alejandro Luis BARONI MARSENARO — AUB 7232 — J. R. Gomez 3029
2228075 Juan Francisco CAMPS DIPERNA — AUB 7538 — M. Moreno 2676
2261327 Elias BALIOSIAN MELGAREJO — AUB 7646 — Carlos Anaya 2992
2278341 Marta Alicia PEREDA NIELL — AUB 7688 — 8 de Octubre 2979
2275694 Fredy Wilson FERREIRA SUAREZ — AUB 7691 — J. Cibils 2949
2302343 Carmen Sara FLORES MORADOR — AUB 7796 — Av Centenario 3099
2318741 Carlos Raúl SANCHEZ PEREZ — AUB 7969 — M. Moreno 2639
2461972 Liliana FREIRE VITUREIRA — AUB 8120 — 8 de Octubre
2512398 José Raúl AREVALO TAROCO — AUB 8526 — Pte. Berro 2575
2518350 Jaime Ildefonso SECCO GARCIA — AUB 8659 — 8 de Octubre 2816

903864—Miguel Angel Florencio TERNI ALONSO — AVA 5836 — J. Requena 1214
952306—Omar ETORENA ONETTI — AVA 6085 — J. Requena 1140
963737—José Angel CUNEO BETTOSINI — AVA 6183 — Lavalleja 2339
1235779—Ariel Bolivar COLLAZO ODRIOZOLA AVA 7664 — Charrúa 2155
1276105—Ruben Nestor PEDROZO — AVA 7968 — J. M. Muñoz 1088
1573630—César Bernardo SEOANE CABRAL — AVA 10027 — D. Terra 1310
1627056 Luis Angel SUARPA BRUSCO — AVA 10331 D. Terra 1167
1627795 Guillermo Adolfo RALLO CORRAL — AVA 10337 — Paullier
1282887 César Orlando PEREYRA LENZI — AVA 10822 A. Díaz 1271
1603031 Beatriz Leonor BENZANO SERE — AVA 10829 Rivera 2257
1693757 Oscar Luis OLIVERA OLIVERA — AVA 10869 18 de Julio 1904
1497790—Ariel Ybor POLONI DABALA — AVA 11481 — Carapé 2351
1520352—Lázaro Carlos MAMAN GANON — AVA 11582 — A. Díaz 1238
1538260 Jorge Rolando TORRES PEREZ — AVA 11679, Joaquín Requena 1525
1850526 Uruguay Nelson MARIÑO DIVERIO — AVA 11764, A. Díaz 1508
1918891 Mirta Mabel ARAUJO COLOMBO — AVA 12384, A. Díaz 1240
1987781 Laura Magdalena RUSSO DAVERIO - AVA 14013, Maldanoda 2424.
2009587 Elena Rosa Victoria MEDINA BARRIERE - AVA 14147, Rivera 2257.
2014715 Lucas Bernabel VALLARINO FIORENTINO - AVA 14193, J. M. Muñoz.
2030201 Daniel Alberto MOREIRA MORALES - AVA 14343, Guaná 2238
2030186 Ruben Emilio MOREIRA MORALES - AVA 14346, Guaná 2258
2048786 Gonzalo Gerardo ROMERO BASSANTA - AVA 14468, Artigas 1331.
2067332 Teresa Edelbeis BURONI - AVA 14510, Paullier 1340
2142342 Mario Federico JUANICO OCHNINGER - AVA 15417, Maldonado 2234
2175751 Daniel IRIBARNE GONCALVEZ — AVA 15535 — D. Terra 1090
2178818 Alejandro GARBARINO FREIRE — AVA 15552 — B. Artigas 1339
2188167 Fernando Alberto ROMERO BASSANTA — AVA 15583 — Br. Artigas
2254980 Mario Jorge MEDINA BOUCHATON — AVA 15854 — J. Requena 1089

DEP. I
20.7.82
PROCESADO
(1)(VL)(CA)

912 5757

2271458 Leonardo Alberto FERRER MEDEROS — AVA 15899 — Charrúa 2214
2403000 Mercedita Aurora ARBALLO MENDEZ — AVA 16479
2410657 Jorge Héctor GOMEZ DEL CASTILLO — AVA 16634
2410662 Jorge Romeo OLIVARI PELOCHE — AVA 16635 — Carapé 2157
2470231 Sylvia LAVARELLO BAROFFIO — AVA 17031 — D. Terra 1204
1753740 Jose Servando ARRILLAGA ECHEVERRIA — AVA 17048 — Chaná 2255
1407187 AVA 18058 — TRIAS FERNANDEZ Justa Celina — A Diaz 1419 Aptol
1639022 **AVA 18993 — VILOTTI Nicolás Alberto. Acevedo Díaz 1325**

1174412—María Blanca VIVES TELESCA — AVB 2208 — Maggiolo 787
1206819—Jorge Julián HUERTAS MELGAR — AVB 2243 — Patria 637
1213267—Raquel Margarita DUPONT AGUIAR OLVEIRA — AVB 2308 — P. Particular 955
1319852—Ruben ACASUSO LATORRE — AVB 2516 — S. Salvador 2223
1399012—Juan ALMIRATI NIETO — AVB 2708 — B. España 2249
1643619 José Antonio ECHENAGUSIA GAUNA — AVB 3189 21 Setiembre 2268
1887389 Sara YANTCHAK VAISER — AVB 3740, Ibiray 2230
1927770 Walter PIÑEYRO — AVB 3839, J. Núñez 2709
1968909 Jorge Eduardo CARRANZA VIGANO — AVB 4170, Patria 570
1966998 Bruno Eduardo NEVES GAROFALO — AVB 4173, Pereyra 3272
1983166 Antonio Nelson VIEYTE CANEPA - AVB 4201, Dr. I. Viera.
2009588 Nelly Margarita PIERI FERNANDEZ - AVB 4280, J. de Viana.
2054716 Berta Jauna AGUERRE DORNELLES - AVB 4430, D. Terra
2142338 Hugo Fernando MIER NUÑEZ - AVB 4723, Figueroa 2302
2191347 Jorge Alberto AIELLO ASTARITA — AVB 4841 — B. España 2386
2219220 Joaquín Lázaro COSTANZO RUIZ — AVB 4884 — B. Artigas 540
2232243 María Alicia CHIESA PENNINO — AVB 4918 — J. Paullier 969
2315654 Alfredo Rómulo FORNELLA RIVERO — AVB 5099 — Durazno 2247 X
1267864 Raquel ARIS FERNANDEZ — AVB 5123 — Br España 2305
1331056 Julio Osbaldo FREGEIRO FAGGIANI — AVB 5229 — Colla 2324
2470149 Arturo RADZEWICZ GERTNER — AVB 5462 — S. Salvador 2219
2547781 María Cristina ARAUJO LOPEZ — AVB 5679 — G. Ramírez 2165
2562823 Víctor Manuel GARABAL GALANTE — AVB 5712 — Durazno 2206

939014—Clorinda Lidia DIAZ PIERRE — AXA 6479 — C. Berg 2491
1236126—Héctor Mario ORQUERA METALLO — AXA 8271 — V. y Vega 1108
1254024—Jaime GERSCHUNI PEREZ — AXA 8409 — V. Vega 1078
1683025 Pablo REY BOISO — AXA 11563 Obligado 971
1713517 Fernando Luis BERRO BERRO — AXA 11706 G. Baldomir 2454
1737099 Myriam GLEICHER HIRSCH — AXA 11852 B. del Pino 1139
1740154 Luis Eduardo BARRIOS SEIJAS — AXA 11879 Ecevarría 641
1755734 Dagoberto ANGLET DE LEON — AXA 11998 C. M. Maeso 2720 Ap. 3
1764719 José Luis PICCARDO ESTEVES — AXA 12058 Sarmiento 2657
1769480 Ricardo Tarcisio VILARO SANGUINETTI — AXA 12130 Br. España 2865
1781120—Roberto Luis DECARO FIOL — AXA 12187 — Br. España 2471
1787251—José Luis ZUBILLAGA CARDELLINO — AXA 12224 — 21 de Setiembre 2515
1827452—Carlos Mauricio WOGHUMIAN ABREU — AXA 12529 — Zubillaga 1516
1832191—Seni PEDRETTI DAGNINO — AXA 12571 — Arauco 1192
1865031 Raúl LOMBARDI ESCAYOLA — AXA 12764, Sarmiento 2393
1866983 Rafael María de CARDENAS COELLO de PORTUGAL — AXA 12783
1894863 Juan José MANTERO MORALES — AXA 13023, V. Pancho 2464
1910631 Ana María SANJURJO TASENDE — AXA 13194, Suriseaga 1107
1960231 Pedro REICH FENERMANN — AXA 13246, P. Riego 954
1917532 Stella Maris ZAFFARONI PIÑON — AXA 13248, B. España 2609
1972189 María del Carmen CARBALLO ROSSETTI - AXA 14738, L. de la T.
1983214 Georgina Beatriz RODRIGUEZ NEBOT - AXA 14816, J. M. Pérez.
2000806 Walter Nelson SANTULLO LINDES - AXA 14969, Libertad 2512.

DEP. I 15-2-82 PROCESADO

5757

2000452 Zuleica GUIDA GARCIA - AXA 15022, J. Núñez 2705.
2057285 Fernando Loreto GOMENSORO RIVEROS - AXA 15526, L. Cavia
2153665 Miguel Rust BARTON BRITO - AXA 15742, L. de la T.
2098022 Daniel MORETTI BETANCOURT - AXA 16199, 21 Setiembre 2713
2136416 Sarah Rosa DUBRA GARCIA - AXA 16239, Obligado.
2183126 Alma Verónica RODRIGUEZ VIGNART — AXA 16726 — P. V. y Vega 1130
2189579 Noemi Francisca RINDERKNECHT SEIJAS — AXA 16764 — Trabajo 2770
2213617 Elena Estela CANOSA BONJOUR — AXA 16930 — B. Pino 842 X
2222827 Felipe GALEANO GRUCCI — AXA 16941 — Estegarribia 858 X
2222816 Eduardo Jorge JAURI GAMBA — AXA 16945 — 21 de set. 2798
2223526 María del Rosario RICCI MENDOZA — AXA 16949 — B. Artigas 566
2293574 Eugenio Alberto HOFFMANN GIACCONE — AXA 17370 — Gº Suarez 28. 9
2328031 Ana Cristina MONESTIER LASNIER — AXA 17607 — José Ellauri 705
2454612 Juan Manuel QUAGLIOTTI SERE — AXA 17628 — España 2620
2332342 Bruno Javier FARAONE MACHADO — AXA 17651 — Luis B. Cavia 2800 X
2392218 Daniel OLESKER GERSTENFELD — AXA 17741
2348740 Héctor Alberto ORTEGA DEL RIO IBARRA — AXA 17767
2380720 Federico Enrique FALKNER DUFOURD — AXA 17895
2435388 María Cristina CABRERA LAPORTE — AXA 17943 — Williman 537
2450802 Alvaro BARBERY RODRIGUEZ — AXA 18146 — L. de la Torre 679
2398073 Armando Pedro BLANCO IZZI — AXA 18194 — 21 de Setiembre 2364
2445684 Héctor Osvaldo FORNI UALDE — AXA 18269 — Palmar 2323
2438052 José Roberto CARDOSO PAEZ — AXA 18406 — Br. Artigas 974
2426119 Juan José BRUM MOREIRA — AXA 18455 — 21 de Setiembre 2560
2428537 Mauricio Esteban MENDEZ MANAY — AXA 18471 — C Mora 609
2549381 Juan Enrique TRABAL DIAZ — AXA 18945 — Araucho 1231
2580232 María Carmen Rita KONCKE PETROFF — AXA 19284 — Arazati 1166

454554 — Ginart Julián — AXB 1323 — José M. Montero 2860.
1124146—Ines CIARAN FARINELLA — AXB 5349 — J. Núñez 3065
1393060—Raúl Victor RODRIGUEZ SILVEIRA — AXB 6930 — S. Antuña 2834
1460293—Hugo RODRIGUEZ ALDABALDE — AXB 7392 — S. García 2461
1272929—José Luis BAUMGARTNER LAPITZ — AXB 7898 — J. B. Lamas 2786
1561138—Catalina GARCIA MEGA — AXB 8130 — G. Cortinas 2448
1692303 Blanca Corina EMERIC SUAREZ — AXB 8957 Scoseria 2822
1739301 Susana IGLESIAS RODRIGUEZ — AXB 9161 S. Garcia 2408
1776799 Roberto Felipe MOSTEIRO — AXB 9541 S. García 2629
1773362 Juan Pedro ALBISTUR VELAZCO — AXB 9573 P. Ellauri 924
1837880 Jorge Luis FRECCERO SAMBUCETTI — AXB 9988, J. B. Blanco 866
1857543 Elina MONDINO D'AIUTOLO — AXB 10105, Rbla. Wilson 229
1917626 Juan Pablo PIVEL RANIERI — AXB 10602, Ellauri 482
1997571 Leonel Javier HARARI DUBINSKY - AXB 12287, J. Pérez.
2001978 Julio César BORSANI PIOLI - AXB 12328, Br. España.
2006689 Carlos Alberto ALFARO AGUILAR - AXB 12358, L. Cavia.
2023809 Julio José BATTISTONI SPINELLI - AXB 12557, S. Antuña 27.
2039368 Cristina MIGLIANO SOTO - AXB 12700, Brasil 2866
2042911 María Luz OSIMONI de FUENTES - AXB 12722, J. Ellauri 450.
2054694 Rodrigo AROCENA LINN - AXB 12814, P. Berro.
2056017 María Eugenia SOFIA CORREA FAGET - AXB 12828, Av. Brasil 3074
2110228 Julio Carlos DURANTE GOMEZ - AXB 13069, Ellauri 564.
2099256 Cyro Fernando GIAMBRUNO MAROÑO - AXB 13195, J. B. Lamas 269.
2149601 Aurelio Carlos LEBRATO GOMEZ - AXB 13770, Dr. Scosería
2192500 Eduardo Daniel BOLANI GERONA — AXB 14127 — O. Moss
2196965 Jorge Aristides MUÑOZ CARDEILLAC — AXB 14170 — Baez 488
640036 Gladys Braulia CASTELVECCHI GONZALEZ — AXB 14187 — José Ma. Montero
2199950 María Mercedes ESPINOLA BARUCH — AXB 14204 — S. García

DEP. II 24.2.82 PROCESADO (L) (W) (LA)

2202965 Inés TOPOLANSKY SAAVEDRA — AXB 14218 — Obligado
2201540 Alicia Renée SILVEIRA BRUNO — AXB 14242 — Montero
2210010 Juan Felipe SEADE FOURNIE — AXB 14315 — Ellauri
2212556 Pablo Martín HARARI DUBINSKY — AXB 14338 — J. M. Perez
2218791 Fernando GONZALEZ PETRAGLIA — AXB 14353 — J. B. Blanco 420
2221499 Héctor Gonzalo LARRIERA RUBERT — AXB 14443 — Mora 456
2222133 Beatriz Margot GARIBALDI CABUTO — AXB 14448 — Avd. Brasil 3092
2247062 Guillermo José KATZENSTEIN BERRO — AXB 14710 — Ellauri 335
2247714 Elvira Isabel GOMENSORO GARCIA — AXB 14721 — Ellauri 818
2251206 Juan José Florencio DATI PETRINI — AXB 14759 — F. Vidal 603 X
2326516 Raúl Julio MAGARIÑOS MOJANO — AXB 15060 — J. B. Blanco 846
2329382 José Enrique COLOMBO CORREA — AXB 15489 — B. del Tabaré
2361528 Alvaro RODRIGUEZ RODRIGUEZ — AXB 15913 — J. M. Pérez 2735
2421271 Ricardo Gustavo VISCARDI CAPO — AXB 16273 — Leyenda Patria
2446778 Julián GONZALEZ GUYER — AXB 16326 — Sarmiento 2633
2447619 David EVANS HERNANDEZ — AXB 16342 — I. Torre 1033
2413859 Alvaro MILBURN MINELLI — AXB 16398 — Br. Artigas 302
2520140 Miguel KAPLAN MARKENZON — AXB 17241 — Roque Graceras 818
2528325 Fernando Ariel GALLARDO CASTRO — AXB 17372 — Montero 2932
2570421 Alicia OSCHENDORF KREMER — AXB 17789 — Br. España 705
2731105 Alfredo Juan QUINTERO SCARON — AXB 19941 — J. Ellauri
2206657 AXB 20495 — BARATTA VILLAR Raquel María — L. Pérez
1800110 AXB 20992 — UBILLA PIREZ Hortencia Inés

952295—Gerardo CUESTA VILA — AZA 7869 — C. de B. Blanca 2470 Ap. 5
1177709—Carmen María VALDES GARCIA BARREIRO — AZA 10296 — Payan 2991
1251720—Gualberto TRELLES MERINO BURGHI — AZA 10939 — F. Rodríguez 3067
1292180—José SASSARINI DEFALCO — AZA 11238 — A. Miranda 2610
1308225—Mario Angel DELL ACQUA HOUGET FLORES — AZA 11632 — R. Pastoriza 1871
1346716—Jaime TUZMAN RAFF — AZA 12605 — Llambí 1515 bis
1495867—Conrado Aramis SAEZ DIAZ — AZA 14146 — Canelones 2829
1542758—Raúl Eugenio LARRAYA PINTOS — AZA 14779 — Charrúa 2527
1549949—Nenúfar Mireya SOSA de los SANTOS — AZA 14950 — V. y Fuentes 3156
612318—Antonio Alfredo BONFIGLIO — AZA 15324 — S. Bolívar 1395
1620099 Adhemar Jorge ACERENZA LIPPI — AZA 15641 Canelones 2844
1630694 Enzo Enrique CANNEVA OLIVEIRA — AZA 15761 Somme 1608
1636300 Luis MURO VITA — AZA 15832 M. Haedo 2049
1719724 Mario Alberto Prudencio de PENA FERNANDEZ — AZA 17055 Br. Artigas 1914
1725122 Abel César VANNI ROSAS — AZA 17096 Alarcón 1515
1736865 Felix Alberto AZAR HALIFE — AZA 17201 Bco. Mitre 2783
1787749—Cristina DUBRA RAGGIO — AZA 17619 — Guaná 2591
1789442—Rebeca MORON HODARA — AZA 17700 — S. Bolívar 1403
1791109—Jorge Eduardo ILLA TAJES — AZA 17710 — Cap. Videla 2697
1802434 Alberto BONNET - AZA 17839, M. Hedo 2991.
1817758—Ricardo Valentín SOCA GALVAN — AZA 18053 — Espartero 1452
1823305—Edgardo Martín STIPANICICH IBARGOYEN — AZA 18054 — Vidal y Fuentes 3179
1858341 Alberto Enrique Prudencio de PENA FERNANDEZ — AZA 18551, B. Artigas
1872322 Héctor José TIERNO VARELA — AZA 18637, E. Pouey 2414
1878847 Hugo Mario FORNE MONTANI — AZA 18753, B. Mitre 2686
1885625 Milton Osvaldo FREIRE BALEIRON — AZA 18901, C. Videla 2703
1893435 Héctor Raúl MENDEZ FERNANDEZ — AZA 19003, E. Pouey 2666
1894015 Pablo Ricardo BLANCO MAZZAPA - AZA 19022, Charrúa 2479.
1906947 Graciela DUARTE BADIOLA — AZA 19210, Soca 1275
1912802 José Luis BESSIO ARIAS — AZA 19342, C. Alegre 1316
1967141 María Juana SILVEIRA GRAMONT — AZA 19529, M. Alonso 1675

DEP. L. 24/2/82 PROCESADO

1983442 José Luis PEREA VAZQUEZ - AZA 20182, Charrúa 2684.
1985425 Víctor Hugo TOSETTO TURNES - AZA 20200, E. M. Eachen 1680.
1992107 Margarita Susana CORREA FEHER - AZA 20286, S. Bolívar 1422.
2009142 Nedda Ercilia LORENTI SALVO - AZA 20544, Obligado 1182.
2015360 Julio José FARAVELLI CUEZZO - AZA 20728, Obligado 2010.
2021361 Fernando Domingo FILLUELO RIVERO - AZA 20873, S. Bolívar.
2023461 Eduardo Luis FARIÑA SOTO - AZA 20910, Paimar 2464.
2032533 María Cristina SACALIDIS BANAGHIOTOPULO - AZA 21048, Rivera.
2036634 José Antonio ROCCA GONZALEZ - AZA 21099 4/Junio 3102
2063313 Alberto José NIETO CADENAZZI - AZA 21453, L. Ponce 1320.
2064623 Marta Cristina GARIBALDI LEZAMA - AZA 21471, Soca 1162
2066155 Romeo Pedro GRANPONE GRILLE - AZA 21509, Enrique Pouey
2069616 Miguel Angel RIO CASAS - AZA 21537, Mac Eachen
2071786 María Rosa SILVEIRA GRAMONT - AZA 21593, M. Alonso 1675.
2078094 Raúl Tomás FORNE MONTANI - AZA 21731, B. Mitre 2686.
2130382 Oscar Andrés RISSO DIAZ - AZA 21998, Canelones 2848.
2095730 Ricardo Germán GIL IRIBARNE - AZA 22218. C. Alegre 116.
2122083 Ebrahim Amir PERCEL - AZA 22254, 4 de Julio 3139.
2105259 Walter Alberto Hartmut STAPFF TORRES - AZA 22348, F. Araucho.
2143621 Margarita GARIBALDI LEZAMA - AZA 22762, Soca 1163.
2168843 Alejandro Jorge LERENA SOLARI — AZA 22985 — Llambí 1337
2174165 Laura RODRIGUEZ TASTAS — AZA 23039 — P. Batlle 2672
2185359 Juan Carlos FERNANDEZ MARFETAN — AZA 23138 — D. Lamas 1418.
2190239 Pedro Hugo CRIBARI BORRONE — AZA 23185 — S. Bolívar
2191997 Nelson Daniel CABALGANTE BARCELO — AZA 23214 — Obligado 1385
2202922 Luis Jorge ABASCAL RODRIGUEZ — AZA 23316 — S. Bolívar
2202986 Ruben TEMES AISPURO — AZA 23319 — C. Alegre
2220662 Gustavo Leopoldo VILARO NIETO — AZA 23512 — Soca 1341
2240446 Raúl Eduardo CIGANDA CHA — AZA 23705 — Massini 3026 X
2247059 Fernando Daniel FORTEZA LOPEZ — AZA 23759 — 20 de Setiembre 1455
2270781 Peter KROCH BAS — AZA 23991 — Coronel Alegre 1278
2341433 Susana Lilia VILA CAMARANO — AZA 24098 — Soca 1416
2312197 Adriana María FERRARO PACHECO — AZA 24293 — E. Pouey 2535
2382488 Fernando CABRERA CANO — AZA 24480 — Canelones 2512
2382489 Edgardo Ulises DE BELLIS GORDON — AZA 24511
2329472 Inma Beatriz BERNINZONI ALVAREZ — AZA 24567 — Cnel. Alegre
2329474 Haydée Mirtha ANAYA TUFRO — AZA 24587 — Charrúa
2329390 José Alberto SOUTO SANCHEZ — AZA 24622 — Méndez Núñez 2769
2454598 María Cecilia GIANLUPI LUJAN — AZA 25169 — 20 de Setiembre
2415672 Alberto Antonio SOSA PINTOS — AZA 25202 — Charrúa 2682
2408239 Gustavo Ricardo QUESIS ROMERO — AZA 25369 — Rivera 2869
2415479 Juan Esteban SILVEIRA GRAMONT — AZA 25449 — M. Alonso 1675
2413860 Orlando Juan BAZZINO TORTORA — AZA 25453 — M. Alonso 1688
2431582 Carlos Alberto DI LEVA NIEVA — AZA 25546 — Rivera 2353
1519724 Carlos Milton FIGUEREDO MONTADO — AZA 25620 — L. P. Ponce
2429597 Primitivo Hugo ABELLA RODRIGUEZ — AZA 25649 — Av. Brasil 2577
2449525 María Luisa CASALET RAVENNA — AZA 25650 — Araucho 1228
2479855 Daniel Roberto CAPDEHOURAT RUBINO — AZA 25879 — Bolívar 1244
2498827 Elsa Beatriz DOMINE MOREIRA — AZA 26091 — Alarcón 1438
2540688 Miguel Angel LOPEZ SANTOS — AZA 26097 — R. Pastoriza 1361
1787142 Milton Raúl GONZALEZ RIOS — AZA 26837 — F. Rodríguez 3121
2578589 Ana María Genoveva VILLARMARZO NAVEIRAS — AZA 26918 — F. R.
2629701 Luis Ignacio GARIBALDI LEZAMA — AZA 27301 — D. Soca 1263
2454967 AZA 28789 — TEMESIO PARALLADA Rómulo Dante

DEP. R
24.2.82
PROCESADO
(N)(VL)(LA)

5757

1197100—Alberto Miguel SEQUEIRA DOBAL — AZB 2604 — P. Berro 1178
1273066—Mario Héctor OTERO GARCIA — AZB 3634 — J. B. Blanco 1167
1510222—Omar NOVO BONAGLIA — AZB 4307 — Avda. Brasil 2825
1561111—Martín Arturo FRISS de KEREKI SOLTE — AZB 4430 — Chucarro 1246
1579096—Didasko PEREZ BACCINO — AZB 4469 — Libertad 2928
1784535—Silvia Josefina ORTIZ ZERPA — AZB 5045 — Mazzini 3359
1831497—Carolina SLADE FOURNIE — AZB 5193 — P. Berro 1226
1851863 Jorge Luis Emilio DUPUY COELLI — AZB 5299, R. Masini 3445 Ap. 202
1902495 Lucía TOPOLANSKY SAAVEDRA — AZB 5477, R Massini 3271
1916496 María Elia TOPOLAMSKY SAAVEDRA AZB 5560, R. Masini 3271
1920847 María Emilia BERMUDEZ GALLINAL — AZB 5606, Libertad 2702
1993978 Ernesto Luis KATZENSTEIN BERRO - AZB 6117, M. Barreiro 3264
2020860 Carlos Alvaro BOSCH GARCIA - AZB 6249, Masini 3333.
2032506 Mario Rafael Di LUCCI MEDINA - AZB 6316, S. Vázq. 1221.
2072234 Jorge MATINS BELTRAMO - AZB 6488, G. Pereyra 3271
2111472 Hebert Vicente MONTENEGRO FELIPE - AZB 6661, R. Massini
2130395 Fernando Alberto OLIVARI CASTRO - AZB 6729, Massini 3273.
2130730 Emma Isabel IRURETA GOYENA IRURETA GOYENA - AZB 6798.
2148004 Susana ALBERTI ALE - AZB 6840, R. Perú 1093
2146219 Alvaro Eduardo BOTTO ABELLA - AZB 6862, Massini 313.
2148005 Victorio Mario Oriando TORTORA PIEROBON - AZB 6878, Chucarro 1293
2174136 Rafael Enrique NOBOA ALDECOA — AZB 6949 — S. Vazquez 1262
2195821 German Alfredo CABRERA TRAVERSONI — AZB 7018 (Art. 74)R .Massini
2225171 Daniel GAMARRA SANTA CRUZ — AZB 7179 — 26 de marzo 1178
2239262 Elbio FERRARIO OLIVERA — AZB 7230 — Berro 1096 X
1406128 Felipe Julián PAULO BARIANI — AZB 7282 — 21 de Setiembre 2969.
2260109 Lincoln Juan BIZZOZERO REVELES — AZB 7348 — M. Barreiro 3360
2278496 Raúl Alejandro PITTALUGA ORTIZ — AZB 7455 — (Art. 74) — M. Pagola
918360 Edmundo Angel ROVIRA SAURO — AZB 7480 — Masini 3196
2286428 Elena Isabel MORELLI WILSON — AZB 7503 — Ellauri 1216
2295807 Antonio ROMERO PIRIZ — AZB 7552 — Pereira 3042
2307357 Laura PANZERA VIEYTO — AZB 7576 — Figueira 2
2329244 Pedro SERE PREVITALI — AZB 7699 — Chucarro 1110
1818691 Julio César RICARDI CABRERA — AZB 7769 — R Massini 1349
2328005 Eduardo DELMOND PATRONE — AZB 7714 — R. Massini 3334
2349806 Héctor Ricardo SAXLUND BARDIER — AZB 7746 — Guayaqui 2222
2360106 Nora ROGGERI CANCEGLIA — AZB 7842 — G. Pereira 3178
2426127 Fabián Miguel PONCHINTESTA ARTEAGA — AZB 8374 — Chucarro
2519303 Mariel Lourdes MARTINEZ RUSSO — AZB 8506 — S. Antuña 2970 X
2477795 José Iván GONZALEZ GARCIA — AZB 8545 — (Art. 78).
2497184 Jorge Alberto BARRENECHE PALAS — AZB 8679 — J. B. Blanco
2541673 Cecilia Irene GAYOSO JAUREGUI — AZB 8898 — M. Barreiro 3085
2557272 María del Rosario GONZALEZ SCAYOLA — AZB 8950 — Jº Marti 3465

DEP. I
16.4.82
PROCESADO
(M)(VL)(A)

5757

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. B

MONTEVIDEO

Jurisdicción B

1111115—Oscar FERNANDEZ TUR — BAA 7754 — Rivera 3328
1126310—Wladimir Ilitch TURIANSKY WLADIMERSKY — BAA 7877 — P. Bllauri 3219
1259836—María Jacqueline Adela RIUS HERRERA LERENA — BAA 9085 — C. Echevarriarza
1504828—Angel Raúl CABRERA BATALLA — BAA 11869 — A. Urtubey 1331
1518903—Juan Antonio GONZALEZ GARCIA — BAA 12478 — Larrañaga 1331
1613341 Raquel Carmen DI LANDRO CASAS BAA 13047 14 de Julio 1388
1627601 Isabelita Nelly ROMANO ROMBOLLA — BAA 13192 M. Eachen 1385
1640048 Martha María MANCEBO URRUTY — BAA 13321 T. Tezanos 1302
1646456 Edinson Juvenil GOICOECHEA VIERA — BAA 13351 P. de Luz 1291
1653171 Isaac Alberto LEVY CAMPEAS — BAA 13446 26 de Marzo 3297
1673517 Ricardo LEEMANN VON AH — BAA 13658 Larrañaga 3391
1816584—Emilia Marta CARLEVARO BOTTERO — BAA 15031 — J. César 1260
1817409—Roosevelt BARBOZA de MELLO — BAA 15041 — Rivera 3110
1825872—Alba Jessie MEDINA RIOS — BAA 15134 — F. Muñoz 3092
1836837 Juan José DOMINGUEZ CALLEROS — BAA 15245, J. B. Blanco 3378
1850932 Felipe Mari PEREZ CASAÑAS — BAA 15328, Urturbey 1375
1901530 Daniel BANINA CROCCO — BAA 15521, M. Núñez 3181
1885133 Leopoldo Alberto CORREA FERREIRA — BAA 15613, M. Núñez 3091
1895143 Doris AYALA ABELLA — BAA 15771, L. Lamas 3256
1919427 Armando MIRALDI LOPEZ — BAA 16146, Larrañaga 1367
1928767 Hugo Waldemar GOMEZ FERREYRA — BAA 16181, Riverón 3363
1457769 Rotuar SILVA OLIVERA — BAA 17016, N. Piaggio 1279
1973390 Armando MATOS VEZZOLI - BAA 17080, Fco. Muñoz 3154.
1978600 María del Carmen MARTINEZ de CASTILLA FERNANDEZ - BAA 17085.
2014292 Leonar PASTORINO SARUBLI - BAA 17455, Riza 3626.
2016330 Américo Nelson CAMERA GOMEZ - BAA 17485, Larrañaga 1307.
2031225 Ana María GALEANO MORIXE - BAA 17699 Iturriaga
2049183 Jorge Bernardo RAMADA PIENDIBENE - BAA 17883, 26 de M.
2052363 Ariel GARCIA NUÑEZ - BAA 17917, M. Núñez
2073767 Graciela Beatriz MARIEYHARA LAUDECHEA - BAA 18168, Ech. 3221
2088020 Leonel Enrique AGUILAR ALVES - BAA 18427, F. Muñoz 3238.
2097647 Alfredo DOMINGUEZ ROMERO - BAA 18657, Rivera 3778.
2108316 Rubens Helvecio GIOVANETTI URAN - BAA 18748, 2 de M. 148.
2120258 Mauricio Antonio VIGIL GRONPONE - BAA 18849, A. Costa 3480.
2126644 Alice FAY DESSENT - BAA 18936, M. Bruto
2180222 Rafael Tabaré AMEN PAZOS — BAA 19313 — Buxareo 1117
2186425 Grazia Amalia DRI da SILVA — BAA 19376 — M. Maldo 3089
2190407 André FAY SESSENT — BAA 19441 — M. Bruto 1101
2219627 Andres RIBEIRO WITTEUBERGER — BAA 19634 — Costa 3512
2224051 Ramón Osiris CATTANEO PANDI — BAA 19647 — Buxareo 1140
2223450 Julio Lino BALMELLI CAMOIRANO — BAA 19739 — 2 de Mayo 1359
2242721 Fernando GARCIA BERCHESI — BAA 19809 — J. César 1380
2253341 Carlos Juan SERRALTA DELPECH — BAA 19914 — Larrañaga 1042
2266194 Walter Mario GAYOSO SUAREZ — BAA 20015 — Rivera 3504
2338593 Susana María FERREIRO JEWKES — BAA 20045 — Maquichen 1388
2278403 Ricardo Cristian SCHROEDER BOVE — BAA 20093 — A. Costa 3362
2293155 Margarita María MICHELINI DELLE PIANE — BAA 20152 — Larrañaga
2312118 Luis Felipe FERNANDEZ RIBEIRO — BAA 20261 — P. Sierra 3231
2314357 Carlos Eugenio FURTADO TOPOLANSKI — BAA 20283 — Lamas 3430
1733234 Mirta MACEDO CORBO — BAA 20318 — R. Massini 3273
2330333 Alberto Leon PEYROU SOARES de LIMA — BAA 20569 — Lamas 3407
2344142 Elisa Lucía MICHELINI DELLE PIANE — BAA 20585

DPTO. I 23/2/82 PROC. (UY) (LA)

018

5757

2413838 Fernando Jorge MENINI BARRUTTA — BAA 20611
2359817 Tonás Conrado BOADO CAMP — BAA 20757
2407782 Leonardo PICCININNO FERRARI — BAA 21467 — Mac Eachen 140
2411022 Oscar Homero ARENAS ISABELLA — BAA 21553 M. Eachen 1481
2402125 Graciela GORDINO HERNANDEZ — BAA 21753 — Mac Eachen 1481
2415059 Lía Margarita MACIEL RODRIGUEZ — BAA 22002 — F. Muñoz 3092
2412935 Susana De MARIA GALEANO — BAA 22542 — M. Pagola 3147
2411260 Carlos Alberto TUTZO LOPEZ — BAA 22876 Luis Lamas 3163
1239048 Jesús María ARBELO TEJERA — BAA 23242 — Rivera 3139
2438224 Alvaro Oscar POLLA MALANOTTI — BAA 23352 — Rivera 3355
2466953 Raquel María NOGUEIRA PAULLIER — BAA 25722 — Echevarriarza 3231
2484277 Gerardo BARRIOS VILLAVERDE — BAA 23912 — Larrañaga 1365
2496116 María Mercedes XAVIER de MELLO FERRAND — BAA 24069 — Mº Bruto
2498249 María del Socorro SOLIÑO PLATERO — BAA 24091 — L. A. de Herr. X
2498250 María Mónica SOLIÑO PLATERO — BAA 24092 — L. A. de Herrera X
2507276 Enrique Carlos Miguel RODRIGUEZ MARTINEZ — BAA 24118 — Echev.
2507935 Víctor Eduardo RILA BUENO — BAA 24207 — M. Grau 3773 X
2511082 Pedro Ignacio DUBRA DIAZ — BAA 24241 — J. Iturriaga 3596
2553697 María de los Angeles BARBOZA PEÑA — BAA 24479 — Mac Eachen 1379
195557 — Roya Rosario — BAB 3245 — Pedro Bustamante 219.
1034079—Alda Ercilia SIMON — BAB 7761 — J. P. Varela 3437
1325369—Alfredo GADINO OTERO — BAB 11647 — T. Gomez 1454
1457727—Luis Omar PUIME OLITA — BAB 13003 — F. Rodríguez 3293
1476694 Elbio Francisco GEZUELE — BAB 13315, Virgilio 3446
1889842 Silvia María DURAN NUÑEZ — BAB 17648 T. Gomez 1539
1761232 Miguel Angel BOUZAS MARCHESE — BAB 18722 Larrañaga 1172
1270975 David Alberto CALLEROS PAECHE — BAB 19316, Dolores Pereira Rossell 1610
1822304—Xenia ILTITTE GONZALEZ — BAB 19464 — Ramón Anador 3341
1825273—Alvaro Hugo EULACIO ROCCA — BAB 19497 — M. Cervantes 1681
1845987 Nelson COSENTINO LORENZO — BAB 19812, Rp. El Salvador
1929702 Jaques ALBELDA — BAB 21367, J. Vera 3727
1695938 Eduardo Mario BERTALMIO DIAZ — BAB 27709, F. Rodríguez 3093
1447064 Lauro Raúl SALLES — BAB 27852, Ayacucho 3418
1945960 Sergio Ariel SERRON MARTINEZ — BAB 27860, Rivera 3740
2003064 Héctor Mario PEÑA PEREZ - BAB 28411, A. Italia 3532.
2007217 Ana Inés QUADROS HERRERA - BAB 28481, J. César 1556.
2018216 Angela Irene GRASSI RODRIGUEZ - BAB 28568, Las Heras.
2021154 Víctor Hugo SEVCENCO SAVASKA - BAB 28839, Anzani 2080 .
1817068 Luis Mario DEL CASTILLO LARRAZABAL — BAB 29754
1954728 Rabindranath Luis CABRERA - BAB 29816, Duilio 1635.
2038895 Graciela Margarita BARITUSSIO DA COSTA - BAB 30016, Maipú1978.
2158824 Ricardo Mario EHRLICH SZALMIAN - BAB 30722, Alonso 1744.
2111955 Olga Iris BARRIOS CAMACHO - BAB 30933, Bustamante 1117
2162604 Theodora RAIMUNDOS PAPOUTSAKIS — BAB 31211 — Chacabuco 2737
2171700 Ana Raquel HRISTOFF GOYENOLA — BAB 31463 — Maipu 1829
2178907 Alfredo BRACCO PALLA — BAB 31480 — W. Beltr n 3359
2178299 Juan Francisco QUIÑONES SOLARI — BAB 31547 — Leguizamón 3606
2183477 Arturo Pedro DUBRA DIAZ — BAB 31595 — Leguizamón 3112
2191089 Fernando Américo MAYANS EGUIGUREN — BAB 31716 — M. Oribe 3160
2200143 Roberto Eduardo ROMANO DATHAGUY — BAB 31817 — G. Heras
2223389 Josefina Mirta DETTA PAOLINO — BAB 31999 — 4 de set. 3382
2230865 Silvio Francisco AMODEI PAULOS — BAB 32131 — T. Gomez 3576
2251160 Gabriel Matías ERMIDA MOREIRA — BAB 32365 — Leguizamón 3767 X
2252963 Mario Jorge ZELARAYAN NOCETI — BAB 32384 — (Art. 74) — Rivera 3619
2275734 Ruth Silvana IRURETA LIOTTI — BAB 32598 — Fco. Bauzá 3517 X

DEP. II
16.4.82
PROCESADO
(M)(VL)(LA)

2313113 José Luis MUÑOZ BARBACHAN — BAB 32935 — S. Rivas 1574
1493808 Myriam VIERA ALVEZ — BAB 33077 — Anzani 2025
1679230 Roberto GRETTER SOSA — BAB 33146 — J. Vera 3780
2335214 María Mercedes POGGI IGLESIAS — BAB 33287 — W. Beltrán 1818
1733283 María Selva MACEDO CORBO — BAB 33419 — A. Aguiar 1612
2339762 Juan Carlos BARRIOS CAMPONOVO — BAB 33574 — Ayacucho 3583 X
2353370 Alejandro NOGUEIRA RODRIGUEZ — BAB 33668 — J. C. Grauert 3212
2350920 Alicia FONTAN MASCARO — BAB 33804 — M. Bruto 1479
2360360 Delia Lil RUIBAL PIROTTI — BAB 34085 — Talcahuano
2386549 Ana Blanca TRAVIESO PIRIZ — BAB 35299 — T. Gómez 3791
2394015 Dardo MAIDANA PERCIBALE — BAB 35562 — T. Gomez
2433236 Pelipe Miguel SANTOS CASTILLO — BAB 35774 — Murcia 1624
2415771 Hugo Almir CABRERA SOSA — BAB 36232 — Rivera 3355
2053565 Carlos Dante CABALLERO FIERRO — BAB 36972 — Estivao 1888
2485346 Rafael Eduardo SANSEVIERO SCARLATO — BAB 37181 — Pi Bustamant X
2509908 María Elena TRINIDAD ALVAREZ — BAB 37525 — Anzani 1493
2591333 Claudio PANDOLFO ORTIZ — BAB 38573 — Estiva 1819
2603458 Carmen Teresa BONILLA BRAVO — BAB 38726 — Anzani 2093
1286915 Armando Aníbal BERGARA PINO — BAB 39187 — Rivera 3504
2695397 Ana María SALVO SANCHEZ — BAB 39790 — S Rivas 1676

1056211—Cesar Augusto BADELL GOMEZ — BBA 8577 — Purificación 3773
1069856—Herminio Sebastián CEDRES CASTRO — BBA 8842 — Odense 2839
1139311—Ramón NUÑEZ BARRERA — BBA 14693 — Larravide 2919
1066296—Alba Luna CANTON JORAMURIA — BBA 14768 — Larravide 2732
1565458—Esther Blanca GABIN CERVIÑO — BBA 15258 — Gral. Flores 3986
834502—Alejo QUINTAN PILLATI — BBA 15516 — J. J. Rousstan 3781
1653215 Julio César VERDE SCARSI — BBA 16212 Serratosa 3760
1327307 Julio César IGLESIAS BELTRAN — BBA 16364 Larravide 2956
1697518 Roque ABERO COSTA — BBA 17189 Industria 2661
1713037 Roberto PIRIZ SILVA — BBA 17673 Corumbé 4542
1713047 Ella Mirian PATIÑO ALBERRO — BBA 17679 F. Laborde 2807
1757205—Edmundo ESTAVILLO GIRO — BBA 18429 — Corumbé 4391
1315514—Edgard Thelmán BORGES ABEMORAD — BBA 18800 — 21 de Abril 2771
1846745 Jorge OMAR NIETO — BBA 19162, P. Pérez 4460.
1849115 Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO — BBA 19234, P. Pérez 4458
1868775 Luis Alberto SANTURIO HERNANDEZ — BBA 19552. I. Goyena 3005
1951951 Julio Fernando FREJEIRO CORREA — BBA 20392. Arribeño 4582
1973183 Julián Antonio DIAZ GONZALEZ - BBA 20605, Cuaró 3368.
1979289 Miguel Angel CARISSIMI PINO - BBA 20697, Industria.
2007177 Jorge VILLARRUBIA RODRIGUEZ - BBA 20994, L. Fortera.
2008258 Martha Loreley PALLAS SILVEIRA - BBA 21004, Corrales 3727.
2012795 Carlos Agustín SANZ FERNANDEZ - BBA 21060, C. Losada 4279
2019299 Angel Ricardo BARRETO OSFAL - BBA 21159, 20 de Febrero.
2021763 Susana Ibis BALIÑAS de los REYES - BBA 21228, J. Rousseau.
2021916 Darío Wáshington TOLEDO PERLA - BBA 21237, F. Bentos.
2022438 Néstor VILLANUEVA ROSELLO GALVAN - BBA 21267, erlin 3483.
2031169 Roberto Walter URTASUN TERRA - BBA 21489, M. Salas.
2056272 Roberto MARKARIAN ABRAHAMIAN - BBA 21959, 20 de F. 2252.
1805410 Mabel Celia MAROTE CARDOSO - BBA 22015, Robinson 3645.
2066602 Gladys Serli PIREZ OLIVERA - BBA 22136, P. Pérez.
1265987 Andrés SUAREZ GARCIA - BBA 22497. Serratosa 3800 bis.
2149758 Nelson Manuel SANCHEZ BOCIJA - BBA 24254, Corrales.
2169482 Julio César Mario OTERO MASEDA — BBA 24347 — F. Bentos 4232
2128273 Roberto Raúl FRAYGOLA ESCUDERO — BBA 24589 — Industria
2213792 Ernesto Arry ECHEVESTE GARCIA — BBA 24899 — Frias
2234466 Gabriel Antonio URIBE de BARROS — BBA 25067 — Muñoz 4131 X

DEP. I 252.82 PROCESADO

5757

2237026 Osvaldo Manuel MENDES MURIAS — BBA 25082 — Avellaneda 3953 X
2242552 Jorge REYES DIAZ — BBA 25115 — P. Pérez
2317235 José Pedro OLIVERA BAUZA — BBA 25610 — Joanicó 3883 X
2316594 Carlos Alberto de los SANTOS ALVEZ — BBA 25615 — T. Claramont 3990
2420686 Alberto Esteban JORGE TOTH — BBA 26909 — Centenario 4144
2480115 Héctor Atilio RIVERO BIDART — BBA 27511 — F. Bentos 3564
2491602 Corina GASO RIVERA — BBA 27630 — Juana de Arco 3302
560392 Irmo Timoteo BIDEGARAY — BBA 27748 — Lourdes 3367
2547380 Luis Alberto GUARINO LEGAZCUE — BBA 28189 — Corumbé 4991 X
2656388 Anita Shirley LEZCANO FERREIRA — BBA 29203 — Londres 3372
2671124 Nestor OLAGUE VIGO — BBA 29394 — Madreselva 3906

908825—Victorio Dorildo CASARTELLI BINAGHI — BBB 9257 — M. S. de Munar 3739
1090526—Manuel Hugo PAZ SANCHEZ — BBB 10264 — Elcano 3543
1258970—Aurelio Hugo MATEOS de LEON — BBB 12500 — C. Marne 93 A.
1315280—Omar Sadid LAVECCHIA FLORENTINO — BBB 13147 — Corumbá 24
1319115—Rubén Cecilio DA SILVA MENDIETA — BBB 13187 — F. Bentos 3688
1387505—Juan Felipe GOMEZ — BBB 14051 — F. Sanguinetti 2802
1390302—Luis Alberto ECCO FERNANDEZ — BBB 14100 — Pasaje 3097
1572656—Luis Doreteo GARCIA SOUZA — BBB 16760 — T. Claramont 3693
1321465 Luis Alberto FERNANDEZ NIGRO — BBB 17552 Paloma 4091
1715257 Neri Omar VASALLO ROSATTI — BBB 18934 J. Martins 3665
1728862 Eda María DURSO NUÑEZ — BBB 19563 Sanguinetti 2757
1735890 Antonio Justo POSE RAMIREZ — BBB 19665 B. y Vallejo 4115
1783074—Ademar Raúl VINALES BARRETO — BBB 20251 — Arrieta 3470
1792723—Omar César RODRIGUEZ VILLAFAN — BBB 20321 — Oficial 2, Nº 3360
1799743—Otto Miguel Angel RUBIM PELUFFO — BBB 20428 — Zapucay 3465 Apto. 1
1778929 Leonor ALBAGLI SARDAS — BBB 20167 J. R. Gomez 2777
1846577 Dardo Raúl FERREYRA GADEA — BBB 21002, Larravide 2712
1849964 Washington Alfredo SPADONI MARQUEZ — BBB 21080, Coruña 2171
1928952 Odais LUBERTO CABRERA — BBB 22002, Perna 2991
851413 Wáshington CHAGAS - BBB 22287, Purificación 3576.
1989003 Nelson Eduardo DEAN BERMUDEZ - BBB 22456, Joanicó.
2012802 Moraima Luz BANCHERO RIVARA - BBB 22674, Famaillac 3322.
2012946 Ana María SILVA PIEDRABUENA - BBB 22676, Sierra 3078.
2031373 Homero Arquimedés MARTINEZ MARTELL - BBB 23041, R .Eguren
2034390 Ruben Angel DIAZ - BBB 23082, Panela 3409.
2036931 José Luis URTASUN TERRA - BBB 23110 M. de Sala 3386
2039833 Luis Alberto VILLARRUBIA MESONES - BBB. 23179, Propios 2512
2068643 Juan Feliciano CABRAL VIBALDO - BBB 23569, M. Ramírez 4031
2156190 Ruben Jorge DAMSEAUX GUTIERREZ - BBB 25701, Corumbé 4049
2161359 Alfredo Eduardo MANITTO HERNANDEZ - BBB 25824 Sanguinetti 2599
2151451 Carlos Humberto MARTELL DELGADO - BBB 25892, Eguren 3343
2149254 Roque Stalin AMARO - BBB 25894, R. Euguren 2343.
2173373 Julio Carlos SANDE FILIPPINI — BBB 26078 — G. Viana 2577
2188456 Daniel Eduardo MARURI ASCONE — BBB 26263 — Perras 2678
2194484 Alicia Raquel CADENAS RAVELA — BBB 26327 — 8 de Octubre
2236094 Nora Reina GARCIA MUNIZ — BBB 26759 — Larrañaga 2625
2295372 Dante Romeo PIZZANO — BBB 27027 — Madreselva 3904
2305955 Jorge Alberto LOMBARDO DUARTE — BBB 27233 — Industria 2796 X
2289023 Laura CASARTELLI CARAMELLA — BBB 27264 — M. S. de Munar X
2317130 Carlos Alther NEGREIRA CASARES — BBB 27347 — Zapucay 3331
2431794 Dardo Antonio ESPONDA APECECHEA — BBB 27487 — Rousseau 3436
2354638 Jorge Walter FIEYRA LIGERINI — BBB 27800 — Parma 3108
2254960 Herminia SANTANA — BBB 28004 — Fajardo 3489
2380705 Carlos Alberto ETCHEGOYHEN MURIAS — BBB 28109 — Rouscan

DEP. X 16482 PROCESADO (M)(NL)(LA)

021 X 5757

2412431 José Milton GUZMAN MARTINEZ — BBB 28368 -
2433203 Raúl Omar de la IGLESIA MEDINA — BBB 28373 — Sanguinetti 2851
2452130 Ramón FAGUNDEZ — BBB 28836 — Propios 2616
2482507 Carlos ETCHEMENDY GARCIA — BBB 29176 — Joanicó 3311
2552440 Raul Ariel ROVERANO MILLAN — BBB 29875 — G. Flores 3590
2595864 Nelly Aurora ROVERANO MILLAN — BBB 30227 — Gral. Flores 359
2594086 Noel SPERANZA SOTELO — BBB 30244 — Madreselva 3904
2625190 Graciela SEOANE SANTANA — BBB 30484 — Pajardo 3489
2654276 José Marito TOLEDO TEJERA — BBB 30698 — Odense 2850
A 816823 BBB 32456 — LEGI PERALTA Beresmundo

459005 — Aycrra Juan María — BCA 4035 — Pasaje R. y Propios.
1061031—Washington Nelson STRATTA MARQUEZ — BCA 11875 — Propios 2131
1122370—Luis German SCUOTEGNAZZA ZAPETINI RIBA — BCA 13951 — Almería 4533
1166614—Ramon Eliseo FERNANDEZ GONZALEZ — BCA 14735 — C. Carrasco
1182275—Edison Ramon RUBIANES MUNIZ — BCA 15018 — Blixen 4086 bis
1269685—Astrogildo Germán VENTURINI CORREA — BCA 16893 — Chamizo 4118
1297874—Omar José VOSE PALADINO — BCA 17417 — Rivera 4119
1301221—Enriqueta SOSA SCAPPA — BCA 17513 — Ayuí 3379
1317611—Felix Eduardo ROSALES LOZANO — BCA 17690 — J. Ortiz 3367
1375897—Enrique Raúl AYALA HERNANDEZ — BCA 19507 — S. de Anca 1694
1221607—Omar Washington BERTERRETCHE ACOSTA — BCA 19805 — Lancasteriana 2827
312590—Oscar Demetrio PETRIDES — BCA 19913 — 5 de Abril 4680
1429268—Alfa Nelix HERNANDEZ HERNANDEZ — BCA 20875 — Larrañaga 2440
1409426—Alejandro ARTUCIO RODRIGUEZ — BCA 21662 — Pilcomayo 5060
1470037—Herment Eulogio COLINA REYES — BCA 21677 — Quiebrayugos 472
1475229—Alfredo Anselmo GONZALEZ FEREYRA — BCA 21872 — J. Mauso 3565
1501957—Esther Nelly NONNENMACHER PRAVIA — BCA 22808 — Orinoco 5185
1526352—Gonzalo NATERO VILLAVERDE — BCA 23375 — Michigán 1718
1619520 Eduardo Jorge PACHE BOTTARI BCA 26149 Recroly 4962
1667356 Julio Alcides LOUIF ELZAURDIA — BCA 27093 8 de Octubre 3270
1732583 Carlos Francisco SOSA TEIXEIRA LOPEZ — BCA 30171 Plutarco 4024
1740701 Luis Ciriaco IFRAN ETCHAMENDY — BCA 30391 Lancasteriana 2280
1477142 José Rodolfo GULARTE — BCA 30405 Especilitas 1656
1746309 Nancy Rita CORREIRA ROSA — BCA 30526 M. Angel 3614
1746042 Vladimir PUCHKOFF SIRNIEFF — BCA 30527 Avda. Italia, 3600
1317624 Immer PRADA ROUSSE — BCA 30596 Orinoco 5173
933622 Alba Amalia SENDIC ANTONACCIO — BCA 31042 Cardal 3264
831788 Mario LOPEZ RUIZ HEINZEN — BCA 31103 Verdi 4689
1771035 Teresa Enriqueta Mercedes BUSCAGLIA VIDAL — BCA 31181 Michigán 1398
1799210—Luis Angel SANTO COSTA — BCA 31993 — J. A. Cabrera 3583 Ap. 5
1806212—José ALBESA SERRAMIA — BCA 32192 — Colombes 1611
1806248—Marvis BETANCOR SEREGNI — BCA 32206 — Caldos 1588
1761951—Alberto Antonio COCCO PEREZ — BCA 32532 — Ramos 4281
1522462—Enrique BLIXEN AGUIRRE — BCA 32661 — Bayeurú 1314
1832257—Walter Hugo ESTECHE de ARMAS — BCA 33049 — Anzani 2169
1843600 José Leonel CARDOZO ZARDAIN — BCA 33415, J. A. Cabrera 3569
1849965 Tito PAIS FIGUEIRA — BCA 33611, Almironi 5082
1868083 José Jorge MORERA BALARDINI — BCA 34214, Nancy 4168
1870344 María Cristina SGARTACCINI LARGHERO — BCA 34351, Príamo 1538
1871725 Alfredo Roberto DEAMBROSIS STRAUCH — BCA 34387, S. Lucar 1634
1880825 Héctor Marcos SIRIS ESMITE — BCA 34619, Mississipi 1561
1894392 Lil Angélica LOLONNA LIBERATTO — BCA 35165, Velsen 4425 bis
1914926 Ricardo CARRERE GARCIA — BCA 35808, A. Schroeder 6520
1913259 Elías TULBOVITZ HAITS — BCA 35874, Valeriano 1598
1918657 Julio Carlos CANO CORREA — BCA 36136, Asamblea 4829

DEP. I
1/3/82
PROCESADO
(1)(VL)(LO)

5757

022

1929706 Heberi Máximo DIAZ CAIRELLO — BCA 35334, R. Higgins 4917
1930544 Pedro Luis RISSO PASINOTTI — BCA 36424, J. de D. Pezas
1955540 Américo ROCCO BARRENECHE — BCA 36550, Rivera 5819
1955780 Jorge Adrián ROSELLA PRADO — BCA 36586, Orinoco 5173
1978205 Leonardo Omar QUINTANA LOUREIRO - BCA 37301, Av. Arocena 1562.
1989999 Eduardo ARCE RODRIGUEZ - BCA 37810. Itú 1661.
2011317 Miguel Claudio ANGELO - BCA 38424, Dublín.
2012833 Carlos Antonio CARDELINO GIRIBONE - BCA 38446, Mississippi.
2031379 Winston Wáshington SANDES SOSA - BCA 38892, A. Abreu.
2028345 Nuño PUCURULL SAINZ de la PEÑA - BCA 40298.
2031885 Hugo Alberto BERVEJILLO BESIO - BCA 40460, Michigán 1388
2031873 Roberto Walter PEREIRA LLAMAS - BCA 40482, Comercio 1620
2044025 Luis Diego SOBRINO BERARDI - BCA 40814, 20 Metros 1366.
2047684 Sylvia ARRAMBIDE ANGENSCHEIDT - BCA 41186, Miraflores.
2054737 Juan Carlos RODRIGUEZ REY - BCA 41277, Comercio 2324.
2058259 Federico SCHAPIRA KLEINGESICHT - BCA 41340, Iriarte 6470.
2052281 Leonardo Héctor REY ROMELLI - BCA 41373, Rivera 5773
2068550 Gladys María RODRIGUEZ DUHALDE - BCA 42106, Juan D. Peza
2073823 Ana Elena CASAMAYOU del PINO - BCA 42308, Bolivia
1918008 Juan Carlos SIBES TORRES - BCA 42613, S. Blixen 4086.
2077096 Rosa del Huerto CARRO CASALETTE - BCA 42619, Podestá 1316.
1357606 Abrahan GEICHER GLIK - BCA 42671, Rivera 5017.
1091708 Julio Justo FERRARI CANTONI - BCA 42836, Orinoco 5773
2083399 Héctor Mario MACHADO GONZALEZ - BCA 42896, Pilcomayo 4928.
2106216 Nebel GONZALEZ GONZALEZ - BCA 43622, J. M. Charry
2090685 Alberto Ricardo MOYA RAMOS - BCA 44182, Valencio 1585.
2110449 María Teresita CRESCI TAROCO - BCA 45025, Nancy 4268
2117325 Raúl Francisco NOYA PACORET - BCA 45229, Volteadores.
1094524 Pedro AGUERRE ARISTEGUI ALVANO - BCA 45236, Propios 2086.
2117832 Ernesto DOMINGUEZ AMARAL - BCA 45261, Miraballes.
2122025 Curt MAYER LUSTIG - BCA 45368, Michigán 1408.
2126297 Ana María Lía SCARLATTO MARTINEZ - BCA 45660, Aconcagua.
1067441 Rubens Gualberto ESPERON RODRIGUEZ - BCA 46045, Aceguá 4732.
2133906 Atahualpa Hugo IBAÑEZ ROMAN - BCA 46152, Almirón 5489.
2147666 Juan Alberto ROCHA - BCA 46606, R. Méjico 6405
2166121 Oscar Acevedo OLIVERA — BCA 46809 — Villagrán 2479
2161374 Mabel MASELLO AMENEDO - BCA 47052 Atlantico 1542
2165303 Elena ZAFFARONI ROCCO — BCA 47170 — Siria 6717
2165373 José Ignacio FONSECA YOUNG — BCA 47178 — D. Comedia
2167417 Víctor Manuel NUÑEZ BUGALLO — BCA 47226 — Iranda 1885
2173430 Nelson Francisco ARTAZCOZ ALMEYDA — BCA 47407 — Verdi 4168
2174183 Sergio Carlos IRRAZABAL HERNANDEZ — BCA 47423 — Chamizo 4210
2177402 Américo Gastón ROBALLO TARDAGUILA — BCA 47519 — Almiron
2179464 César Alberto PEREZ NOVARO — BCA 47572 — A. Abreu 2444
2183262 Graciela Silvya VALDEZ ALTEZ — BCA 47688 — Sgo. de Anca 1619
2185546 Enrique ROZADA MONTEMURRO — BCA 47756 — M. del Plata 1636
2188582 Lucia Ana TELFEYAN ACOSTA — BCA 47862 — Propios 2117
2200256 Manuel Enrique BIDARTE CHAPARRO — BCA 48274 — Asilo
2201225 Luis María PIEDRA CUEVA RIVERO — BCA 48291 — Limburgo
2213178 Lilian SALA AMORIN — BCA 48731 — Caramurú
2214176 Diego Francisco GUTIERREZ CARBONELL — BCA 48744 — Palmas
2214271 Carmen Clotilde CARBALLO VESPASIANO — BCA 48758 — Propios
2214929 Danilo Homero SEQUEIRA VIDAL — BCA 48798 — Priano
2216271 María de los Angeles OFICIALDEGUI BOGLIACCINI — BCA 48822 — S. Anca
2223194 Ruben Darío BENITEZ De ARMAS — BCA 48879 — Taormina 2337

DEP. I 1-3-84 PROCESADO 84(1A)

2217761 Luis Eduardo FERRARI IRISARRI — BCA 48891 — Verdi 4527
2219099 Gerardo RIVERO REINOSO — BCA 48933 — Misisipi 1570 X
2224059 Alfredo Lauro LIMOIS VALLARINO — BCA 48970 — Perez
2220067 Ricardo IBARBURU PODESTA — BCA 48999 — Michigan 1765
2223213 Isabel Fanny POSTIGLIONE LARTIGUE — BCA 49103 — Rivera 5783
2225639 Carlos Enrique ROBLES ITURBIDES — BCA 49206 — Ferrari 1358
2229692 Mirtha Zulema CELIVERTI ROSAS — BCA 49355 — Blixen 4270
2234171 Eduardo Enrique MARTINEZ MOREIRA — BCA 49483 — Verdi 4469
2235169 Guillermo Rodolfo REIMAN LAYKO — BCA 49515 — C. de Paris 6203
2240712 José Luis BONILLA PAILOS — BCA 49581 — Pasaje H
2241704 Julio César LOUREIRO FERRANDO — BCA 49677 — Propios 2420
2242393 Silvia Elizabeth NICOLINI TEXEIRA — BCA 49681 — Propios 2169
2241949 Héctor CARDOSO RODRIGUEZ — BCA 49704 — Espinosa 1491
2243888 Rodolfo Hugo Antonio SARNIGUET CARLUCCIO — BCA 49747 — Gallin X
2250316 Alicia Irene FERNANDEZ RUSCH — BCA 49951 — (Art. 74) — Misouri X
2250890 Eduardo Daniel GIBBS ARGIROFFO — BCA 49978
2270911 Eduardo Joaquin FILIPPINI PORTAS — BCA 50127 — Samuel Blixen 4265
2265353 Ricardo José CASTIGLIONI DESIDERI — BCA 50144 — San Marino 1503 X
2265759 Ana María MORIN SEVERO — BCA 50471 — Oficial D 3712
2302069 Leonardo MATTEO TERRA — BCA 50537 — Rivera 6059 X
2273394 Daniel Mario Domingo STAPFF TORRES — BCA 50544 — M. Tajes 6493
2274062 Carlos Alberto DOSIL DECARO — BCA 50670 — Av. Italia 3626 X
2287807 Brenda BOGLIACCINI BADANO — BCA 50947 — Yaguaneses 1480 X
2290633 Gonzalo Bartolomé ARES CLAR — BCA 51020 — Rivera 4561
2302983 Julio César YARZA REBOLEDO — BCA 51312
2310694 Carlos FYNN RODRIGUEZ — BCA 51571 — J. Mª Pérez 6012 X
2312523 Stella Lilian REYES SEDARRI — BCA 51616 — Vera 3775
2337108 Gerardo SANMARCO COBAS — BCA 51949 — Yaguaneses 1525 X
2313396 Omar Emilio PENZA TORRES — BCA 51977 — Coimbra 5872
2331913 Jorge Washington SEINES ARRILLAGA — BCA 52217 — QuiebrayngosX
2318339 Jorge Luis CISARI GUZMAN — BCA 52233 — Potosí 2044
2316591 Francisco Alberto da ROSA ZIPITRIA — BCA 52254 — Mar Artico 1226
2322323 Susana Carmen NUÑEZ PEREIRA — BCA 52330 — Valeriano 1513
2323734 Gilberto Enrique MARTINEZ TEJERA — BCA 52429 — R. de Chile 3876
2326572 Fernando Luis FLORES MORADOR — BCA 52635 — P. de Afilar 4861
2337655 María de los Angeles SCHENONE CHIESA — BCA 52792 — Rivera 5717
2333420 Ronald SALAMANO TESSORE — BCA 53033 — Legrand 5143
2330330 Luis Alberto FERNANDEZ SANTERO — BCA 53370 — 18 de Diciembre
2330339 Santiago Blas AZNARES ARRIERA — BCA 53386 — Itu 1674
2344947 Miguel Angel GUZMAN MARTINEZ — BCA 53885 — Verdi 4125
2407033 José Antonio PALTAS REGUEIRA — BCA 54043 — Velsen 4503
2383126 Lidia Leisir BERRIEL CURBELO — BCA 54151 — Cabrera 3437
2350263 Ruben Eduardo GUIMARAENS GONZALEZ — BCA 54241
2358305 Elizabeth Esmeralda RODRIGUEZ PEREYRA — BCA 54539
2355567 Eduardo Edison GONZALEZ MIGUEZ — BCA 54540 — Propios 1722
2351055 Daniel BIAGIONI PASTORINO — BCA 54651 — S. Rosa 6507
2395498 Elbio Omar ALANIZ REBALIATI — BCA 54774 — Chavy 5810
2351030 Daniel Enrique ROMERO ANTUNEZ — BCA 54814 — F. Simón 2248
2357808 Alvaro JAUME BOCCKING — BCA 55038 — G. Otero 6315
2358991 Carmen CANOURA SANDE — BCA 55093 — R. Berreta 6445
2380110 Gloria Raquel CORREA GONZALEZ — BCA 55330 — Itú 1869
2392354 Angel Guzmán MONTES de OCA — BCA 55417 — J. de D. Peza 2339
2382976 Luis Enrique POPELKA CAMPORA — BCA 55489 — G. Paz 1644
2411732 Carlos Hugo CHIGLINO COSIO — BCA 55538
2383557 Alicia CAGGIANI MALZONE — BCA 55556 — Caramurú 5945

DEP. II 02/03/82 PROCESADO

5757

024

2401141 Raúl Felipe DAGUERRE GONZALEZ — BCA 55612 — D Lopez
2386363 Maria Isabel VOLONTERO GARCIA — BCA 55911 — A Gallinal
2452769 Sebastian Carlos Maria PERCOVICH MELO — BCA 56029 — Decroly
2396372 Sandra Veronica ANGELERI CHAMORRO — BCA 56064 — Bolivia
1613392 Paula Glair CAMAÑO LOPEZ — BCA 56530 — A Gallinal 1893
2404801 Alvaro Xavier GALLARDO BARONI — BCA 56720 — Colombes 1507
2433341 Jorge Omar ROSSI SOSA — BCA 56779 — P. de Afilar 4775
2421667 María Cristina TORRES FILOMENO — BCA 56934 — Pza. Fabini 4619
2416504 Eduardo Héctor PIÑEIRO LEIS — BCA 57361
2413826 Walter Ariel NION GUEVARA — BCA 57511 — D. Oribe 3367
2424464 Edison Eduardo BONOMI VARELA — BCA 58053 — Rivera 5934
2440677 María Virginia CAVALLINI LORENZO — BCA 58463 — P. Ombúes 5867
2452684 Hugo Oriol MONTAÑO BIBER — BCA 58695 — D Lopez
2462598 Gabriel CASTELLANO MARTINEZ — BCA 59165 — Ricaldoni
2464307 Elena Maria PITTALUGA FONSECA — BCA 59185 — D. Comedia 1618
2491653 Daniel Enrique HERNANDEZ GALCERAN — BCA 60098 — Michigan
2499845 Joaquin GALIANA VILLAR — BCA 60452 — Paz 1230
1249112 Ismael WEINBERG WEISZ — BCA 60969 — Pilcomayo 5257
2519137 Juan Carlos CROSA SOBA — BCA 61413 — Comercio 1352
2171554 Rodolfo da COSTA PEREYRA — BCA 61424 — A. y Lara 2724
2531217 Diego Damián MATTOS — BCA 61827 — Estrázulas 1481
2559844 María Graciela NOGUES GORRICHO — BCA 63351 — P. y Ombúes 5385
2588811 Alicia Gisele PORRINI GARCIA — BCA 63765 — Asturias 1394
2604801 Elena LUCAS ROUX — BCA 64541 — Grito de Gloria 1573
2627404 Luis Eduardo BERTOLA FLORES — BCA 65594 — Orinoco 5173
2656751 Juan Manuel RODRIGUEZ BAS — BCA 66759 — (Art. 75) — Rivera 4447
2660243 Blanca Luz MENENDEZ MARIÑO — BCA 66935 — Asamblea 4389
1634256 BCA 73151 — D'AVRIEUX CELIO Ariel Enrique —

1273440—Raúl Domingo PEREZ CROSA — BCB 9859 — A. Cabrera 3944
1318722—Evaristo Manuel OTERO GAMARRA — BCB 10260 — J. de D. Peza 2360
1454541—Jorge BRALICH ROSSI — BCB 11841 — J. A. Cabrera 3615
1491514—Manuel Eugenio ARIN AROCHA — BCB 12424 — Av. Italia 4099
1584503—Anelio QUINTAN PILLATI — BCB 14111 — J. M. Cahny 2108
1623147—Cellar Guillermo BEHERMANN — BCB 14150 — M. Cabral 3648
1647689 Hebert Juan PINTO ANDRES — BCB 14810 Veracierto 1802
1845067 Jorge Omar BALMELLI NUCCIATELLI — BCB 17936, P. Galdós4384
1895001 Roberto Heber CALVETE ROCHA — BCB 18646, L. Forteza 2369
1976753 Adolfo WOSEN ALANIZ - BCB 19342, C. Carrasco 4996.
1982707 Carlos Enrique MARTINEZ MORENO - BCB 19426, Azara 3904.
2031362 Roberto Valentín LARRACQ OUTEDA - BCB 20104 19 de Junio 5689
2037123 Nelson Eladio ORDOQUI IRIGOYEN - BCB 20233, A. Italia 3871.
2063691 José Manuel PEREYRA IBAÑEZ - BCB 20672, Gauna 372.
2065734 Roberto ALCOBA REAL - BCB 20706, Minuano 4743.
2070297 Oscar Octavio DELGADO GONZALEZ - BCB 20777, I. Gaspar 2172.
2074471 Raquel Alicia VITABAR FUENTES - BCB 20832, A. Gallinal.
2080641 Edison RODRIGUEZ FERNANDEZ - BCB 21046, Castelar.
1504233 Juan Bautista MOLFESE SCAGLIA - BCB 21576, Oficial Euskal Ema 1960.
2187351 Jorge Oscar BASALLO RODRIGUEZ — BCB 22593 — A. Gallinal
2193304 Nelson BURGOS — BCB 22651 — Azara 3815
2219122 María Elena Da ROSA — BCB 22904 — Monarca 2013 X +
2219183 Carlos Alberto MIRANDA KANOFF — BCB 22916 — Quirquincho 4809
2252955 Rolando MARTINELLI ESCARONE — BCB 23326 — J. de D. Peza 2192 X +
2259078 María Cristina DEUS SOBRINO — BCB 23406 — A. Sosa 3834
2261459 Mario Antonio BALDASSARE PEREYRA — BCB 23435 — R. Pérez 1981
2274041 Alejandro George SELVES CARAMBULA — BCB 23520 — Itú 1847

2-3-92 5757
025

2282460 José Carmelo LIMA SANCHEZ — BCB 23571 — Industria 2495 X
2314062 Daniel ARIOSA DUPONT — BCB 23785 — Valeriano 1819 X
2321265 Raúl Néstor BARRIOS RAMOS — BCB 23912 — J. de Etchegaray 2212
2326365 Eduardo ESPIÑEIRA CLAVERIE — BCB 24065 — Mataojo 1941
2339740 Luis Alberto OCAMPO MAS — BCB 24345 — Paulina Luisi 4590
2335431 Roberto Emilio CABRAL FERNANDEZ — BCB 24359 — C. B. 2353
2355000 Néstor Alfredo BARROS MARTINEZ — BCB 24631 — Belager 5655
2441401 Maria Graciela ESTABLE CASTRO — BCB 24746 — T Aparicio 3905
2336666 Ana María DEMARCO NEHR — BCB 24998 — Lambaré 2034
2442041 Hugo Walter VEZOLI MISSENA — BCB 25235 — I. de Gaspar 2104
2338750 Carlos Maria COGHLAN GONZALEZ — BCB 25527 — Mateo Cabral 3697
2412857 José Luis FRUSTACIO de los SANTOS — BCB 26176
2498722 Julio César MIGUEL MAURIN — BCB 27367 — Gauna 3919
2513863 Francisco José Carlos QUINTANS NICOLICH — BCB 27654 — Caldas
2522786 Oscar Daniel BETANCOR — BCB 27822 — Tabobá 2042
2776284 BCB 31469 — PIRIZ LAREO Néstor Alejandro — T. Aparicio

1056253—Alfredo REDON — BDA 11092 — O. Nacionales 3709
1361421—Víctor Hugo PEREZ RODRIGUEZ — BDA 16755 — J. J. Rousseau 4835
1469477—Raúl Mateo LENZUE RODRIGUEZ — BDA 19460 — Acropolis 3717
1487028—Irma Teresa CANTERO LACAZ — BDA 20501 — Gronardo 209
1512523—Hugo Tabaré PAZ LARROCA — BDA 21918 — Bóvedas 4370
1573367—Juan Ramón ANTUNEZ — BDA 22901 — Arpones 5988
1620181 Arquimedes RONDAN LOPEZ — BDA 24039 Bérgamo 3558
1499670 José Pedro MARQUEZ VOLONTE — BDA 24251 Gral. Flores 5282
1663210 Liber Ernesto BOSSOLASCO CALANDRIA — BDA 25297 C. Nacionales
1678793 Raúl IGLESIAS BLANCO — BDA 25838 P. de Soto 5337
1633822 Mario ACOSTA PEREYRA — BDA 25998 Zurich 3428
1624569 José Raúl ARRIEÑA VELAZCO — BDA 26214 Juan Jacobo Rousseau 4532
1724835 Nestor Alessio SARAVI DIAZ — BDA 27739 C. Instrucciones
1802876—Guido Di LANDRO LARRAUD — BDA 29774 — Sainz Rosas 4711
1194295 Orfelina LOPEZ ALFONSO BDA 31056, Ch. Grande 2868.
1859091 Pedro de AURRECOECHEA PETTINARI — BDA 31175, S. Bois 4771
1895046 Angel José ROSSI DORADO — BDA 32295, Locarnio 3479
1910796 María del Carmen DIANA ROLAN — BDA 32693, G. Piccioli
1956690 Edith Mabel CUÑARRO CONDE — BDA 34060, Nápole 3391
1958058 Gorki REHERMANN PERAZZA — BDA 34127, C. Grande 2800
1860968 Nora Beatriz GONZALEZ — BDA 34147, Cuchilla Grande 2868
1945503 Ricardo MOREIRA TECHERA — BDA 34219, Lima 3395
1960031 Nicanor ACOSTA ESCOBAL — BDA 34273, C. Grande
1981822 Hugo Gerardo LOPEZ BALADAN - BDA 34561, I. García 4577.
2007793 Marta VARVATSULIS AULISOS - BDA 35243, Guemes.
2022061 Ana María DIAZ HARO - BDA 35738, J. F. Santos s/n.
2030028 Darwin PASTORINO VIDAL - BDA 36198, O. Cruz 5584
1535032 Juan Luis BERDUN KLINGER - BDA 36220, Gerónimo Piccioli 3518.
2033808 Marta Delia PEREZ HERNANDEZ - BDA 36430, Tiber 3550
1991938 Eduardo Amado GARIFO - BDA 36468, Cno. Alcor 3824
2035358 Mario Osvaldo PERDOMO RODRIGUEZ - BDA 36512, 17 Metros, 61
2034629 Roberto ARNOSO LIMA — BDA 36527
2054749 Walter Alberto GRASSI RATTINI - BDA 37216, Pasaje A 5978.
2078137 Jorge Omar URTASUN TERRA - BDA 37469, Galeano 3848.
2070177 Jorge Alberto GONZALEZ CUELLO - BDA 37627, A. Saravia.
2071309 Jorge Ignacio RODRIGUEZ ACOSTA - BDA 37930, Tecino 3470.
2031742 Alberto ALCARAZ MERCEDES - BDA 38825, Calle D. 6436.
927782 Alcides Martín LANZA PERDOMO -BDA 39882, Habana 3114

DPTO: I
PROC.

1518778 José Alejandro RODRIGUEZ NEIRA - BDA 40152, Pichinango 3053
2102964 Abel TECHERA MORENO - BDA 40424, Saravia 1812.
840116 Antonio Ramón SAULE CUADRO - BDA 40904, Pavón 4667.
2130493 Mario Edeber MEDINA RODRIGUEZ - BDA 41005, Canope 3890.
2161512 María del Rosario Del RIO SILVA - BDA 41850, Rinaldi 399.
2184032 Carlos Hebert MARTINATTO MENDEZ — BDA 42891 — Calle B. 7920
1975993 José Willman GONZALEZ RODRIGUEZ — BDA 43168 — Canarias 3775.
2205809 Sergio Ruben LOPEZ BURGOS — BDA 43427 — Vigodet
1981755 Juan Amelio ESPINOSA RODRIGUEZ — BDA 43780 — Acropolis 3743.
22 2954 Ademar Néstor OLIVERA NOLLEMBERGER — BDA 43839 — Bergamo 3416
2236358 Jorge Néstor HIPOLITO ESPINOSA — BDA 44150 — Cruz X
2237784 Teresita Eleodora CUADRADO LAYES — BDA 44175 — Arana 5270
2256699 José Enrique BARONI MASEDA — BDA 44419 — J. J Rousseau 4941
2262692 Jorge Horacio BIRAMONTES BORGES — BDA 44598 — X
2275264 Carlos Edgar MARTINEZ RODRIGUEZ — BDA 44642 — Lutecia 3792
2318297 Aníbal Daniel RODRIGUEZ ACOSTA — BDA 45568 — Tecino 3470
2339843 Luis Nicolás LOPEZ PAZOS — BDA 46176 — Mateo Cortés 4730
2341956 María Cristina LOPEZ PAZOS — BDA 46177 — M. Cortés 4730
1464733 Gloris FREIRE PEREIRA — BDA 46616 —
2426959 Ronald Milton SCARZELLA ORTIZ — BDA 46618
2424028 Richard Jonny ARAUJO TECHEIRA — BDA 48704
2444894 Edin María ARTIGAS MIRANDA — BDA 48840 — Novoras 3611
1317962 Quintiliano TECHERA — BDA 48861 — Carlos Neri 3466
2438029 Aida Blanca GUERRA MARTINEZ — BDA 50238 — Módena 3840
2428577 Myriam MEDINA RODRIGUEZ — BDA 50485 — C. Canope 3890
2403936 Irma Gladys LEITES DALTO — BDA 50561 — C. Andalucía 5420
2426449 Carlos María GUERRERO MACHADO — BDA 50821
2441446 Ricardo PERDOMO RODRIGUEZ — BDA 50829 — 17 Metros 6163
2463740 Juan Carlos MALDONADO RODRIGUEZ — BDA 51439 — G. Flores 5330
2482048 Richard Aníbal PIÑEYRO GIMENEZ — BDA 52112 — Gronardo 3121 X
2492735 Emilia Nair RUZO LACUESTA — BDA 52582 — Buenes 3194
2537697 Daniel Luis BAUTE CHURRUT — BDA 54198 — B. Arana 5299
2535053 María del Carmen MEDERO RUSSI — BDA 54346 — Saravia 1812
2595393 Gustavo Daniel GUEREN FERNANDEZ — BDA 56216 — F Bentos 4235
2653852 Graciela Beatriz LIGNELLI SORRENTINO — BDA 57418 — A Latorre 5021
1086453—Febo COSTA BORRAS — BDB 8478 — P. S. de Zumarán 1041
1152734—Pura SILVA PEREIRA — BDB 9307 — 25 Metros 45
1176705—Antonio ARBELO PEREZ — BDB 9790 — A. Real 2564
1539605—Inés Polonia PEREZ — BDB 15601 — Spencer 4871
677693—Eduardo Amadeo LUJAN — BDB 16479 — Dr. Capdehourat 2512
643703 Julio César ROSA CALLERO — BDB 17971 Capdeurat 2741
1709222 Miguel ALVAREZ NASSI — BDB 20047 Cambay 2670
1445502 Ari de los SANTOS — BDB 20073 Puntas de Soto 5071
1091807 Luis Alberto TOURON LANDABURU — BDB 21413 Chayos 4725
1752035—Eliberto PERDOMO RODRIGUEZ — BDB 21907 — 17 Metros 6163
1821584—Ernesto AGAZZI SARASOLA — BDB 22498 — Vera 2670
1875089 Francisco ZOUKO GONZALEZ — BDB 23699, Capdehourat 2637
1905687 Hermes Raúl MERELES CEDRES — BDB 24353, B. Berro 4072
1018246 Alcides Gerónimo GIMENEZ MARIN — BDB 24733, M. Acuña 3334
2002431 María Olivia LOPEZ RODRIGUEZ - BDB 25923, Restaurac.
2005354 Carlos Alfredo CABALLERO PENINO - BDB 25947, C. Carrasco.
2019592 Martha LOPEZ PEREIRA - BDB 26335, Villagrán.
2037163 Mario Italo MORENI GONZALEZ - BDB 27091, Espinosa 2723
2045809 Israel Humberto FERNANDEZ SOSA - BDB 27338, Calle 1, 3323
2068405 Ismael Jorge CLAVEL LONGUEIRA - BDB 28042, Areguati
2082200 José CASTRO FREIJO - BDB 28729, Debalii 3199

027

1794688 Ulises Adolfo PEREIRA MENA - BDB 29704, Spencer 4482.
2092299 Justo Mario DIAZ PEREZ - BDB 29913, J. Echegaray 226.
2092769 Pedro Antonio COLOTUZZO ARRAMBIDE - BDB 29950, I. Larraya 4788.
2130753 Lylian Soledad CORREA NIEVES - BDB 30844, D. Espinosa.
2171054 Maria del Pilar ASENCIO FAVORITO — BDB 31748 — Oficial 4
2205412 Juan Pedro Atanasio MONTERO de la BANDERA - BDB 32424 — C. Carrasco
2208755 Luis Alberto VARGAS GARIN — BDB 32480 — Balla Vista
2218303 Heber Luis SALDIAS D'ANGELO — BDB 32602 — 8 de Octubre 4858 X
2338794 Hugo Vicente EGUIA ESCUDERO — BDB 32740 — Ombú 3338
2233400 Stella Maris PEREIRA GIARDINA — BDB 32901 — Cno. Maldonado 5308
2313536 Sonia Vivian JAVIER ACOSTA — BDB 33912 — Calle 2 2917
2334171 Elena Beatriz VASILSKIS CASTRO — BDB 34536 — Cno. Maldonado X
2338162 Nélida Graciela LUBARA DE LEON — BDB 34594 — G. Vigodet 2504
2343876 Julio César ROMERO GUTIERREZ — BDB 34805
2408019 Osvaldo SARDIÑA IGUINI — BDB 35171 — J Arechaga
2357771 Ricardo Hugo CALZADA FIRPO — BDB 35559
2331132 Uberfil Hedy MARTINEZ FALERO — BDB 35663 — Sebastopol
2338645 Roberto César PATRONE BELDERRAIN — BDB 36861 — Cº Mald. 4914
2533585 Jorge VERA PEREYRA — BDB 39570 — Sebastopol 2921 X
2568151 Alberto Gustavo BELLO PATIÑO — BDB 40092 — Santo Tomé 5290
2823858 Fleming Julio GALLO SCONAMIGLIO — BDB 40805 — M. Sastre 2805
2683264 Víctor Ulises CARRATO RATTO — BDB 41814 — Spencer 4801

2482516 Julio Cesar ETCHECHURI MOREIRA — BDC 2263 — Cerdeña 7258
2493308 Elbio ACCINELLI GAMBA — BDC 2283 — Cº Maldonado 8185 X

2472458 BDD 1540 — DA COSTA GONZALEZ Amilcar Raúl — Cno Las T M 3811

229256 — Montano Umberto — BEA 515 — Batovi 2201.
1584955—Ernesto Antonio VILA GONZALEZ — BEA 5689 — Minas 1987
1651740 Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA — BEA 5819 Madrid 1676
1680782 Miguel Angel GARCIA PINI — BEA 5872 Nicaragua 1626
1453436 Julio César BOLAÑA BASILICO BEA 5941 Bequeló 2200
1772898 José Luis PORRAS REY — BEA 6056 Hocquart 1534
1838694 Nilda Gladys DURAN ABELENDA — BEA 6166, Magallanes 1980
1904837 Juan José PIMENTEL PINTOS — BEA 6363, A. Grande 2071
2015916 Alberto GRILLE MOTTA - BEA 6554, Venezuela.
2062243 Edgardo Emilio RODAS CABANO - BEA 6676, Nicaragua 1629.
2188243 Marta Graciela SERGIO AGUIAR — BEA 7224 — Mdrid 1576
2183490 Jorge Wáshington VIDAL CATERINO — BEA 7231 — Madrid
2382671 Lucia FABBRI GARRIDO — BEA 7388 — Batovi 2192
1793282 Ruben Amilcar PERDOMO BICA — BEA 7509 — Batovi 2216
810960 Julio César GARCIA PERALTA — BEA 7512
2552543 Daoiz Gerardo URIARTE ARAUJO — BEA 7846 — Batovi 2232 X
2652961 Carlos MOLINARI ELENAZ — BEA 8000 — Tala 2228

1243653—Carlos Jerry PERINI BALBI — BEB 4605 — Lima 1567
817111—Emérito Florencio De LEON GUTIERREZ — BEB 4806 — Miguelete 1725
1880992 Liber Fernando DE LUCIA GRAJALES — BEB 6206, Miguelete
1973407 Anibal Raúl De LUCIA GRAJALES - BEB 6363, Miguelete 1725.
2011325 Carlos Alberto FERNANDEZ CUNEO - BEB 6477, Luna.
2012546 Walter Eduardo LARA - BEB 6481, Minas 2036.
2177408 Manuel de Jesús BRAGA CUNHA — BEB 7174 — Sierra
2325558 Alba Mabel ANTUNEZ NIETO — BEB 7359 — Miguelete 1365

810908—Amelia VILLALBA MARTIRENA — BFA 2306 — Yaguaron 1750

DEPOSITO S/3/82 PROCESO 00 (IK) (IM)

667844—Alberto RODRIGUEZ — BFA 3522 — Nueva York 1368 Ap. 3
1618245 Lidia Magdalena ZAHARI KONRAD BFA 4119 N. York 1368
1964154 Rita IBARBURU ELIZALDE — BFA 4641, Venezuela 1406
2149051 José Luis LOPEZ PEREIRA - BFA 5684, Nicaragua.
1495450 Osmar Amilkar LECHINI LIBONATI — BFA 5982 — J. B. Amorin 1600
2507817 Jose Dario HOLFMAN LOPEZ — BFA 6214 — Valparaiso 1335 X

1893628 Carlos Waldemar RODRIGUEZ VILARINO — BFB 4475, Guatemala 1295
1986930 Juan Miguel GARCIA LAMAS - BFB 4559, Lima 1243.
2713029 Miguel Angel ORTIZ SUAREZ — BFB 4946 — Figueroa
797543—Eusebia Orfilia ROSAS MARTINEZ — BGA 2238 — Rondeau 2226
2578396 Walter MARTINEZ PISANI — BGA 4963 — Cuareim 2191

784343—Matilde Margarita LABRAGA — BGB 2601 — Gral. Luna 1225 2/4.
1260829—Haydee Rosa Sara MUÑIZ RIVERA PAZOS — BGB 3602 — Zapicán 2419
1844319 Oscar INGNER KINENKO — BGB 4545, G. Luna 1173
1760363 Julio César BARRETO SCIGLIANO - BGB 4811, Santa Fe 1148.
1806530 Luis Celestino LOMEZ MARTINEZ — BGB 4958 — Zapicán 2477.
2226528 Diego OLIVERA EOIA — BGB 4988 — G. Caraballo 1194
2316235 Mónica ETORENA LAVALLE — BGB 5024 — Fco. Tajes 1265
2519899 Oscar Daniel DE LEON MOREIRA — BGB 5274 — Agraciada 2473
2609094 Gladys Teresita BRUNO ALBARENGA — BGB 5352 — G. Palleja 2675

989522—Ivonne CARAMELLA D'IMPERIO — BHA 2972 — Gral. Flores 2061 Ap. 1
1561285—Leticia Clotilde SOLER dos SANTOS — BHA 3849 — Av. Agraciada 2308
1628616 Haydée Dionisia D'AIUTO SOLER — BHA 3923 Sierra 2442
1676J52 Juan Pedro D'ESTE GONZALEZ — BHA 3971 L. Lenguas 1473
1996948 Mario Jurandir ANTUNES MACHADO - BHA 4247, Batoví 2261.
2221708 Alvaro NORES MONTEDONICO — BHA 4495 — A. Grande 2129 X
2384257 Carlos Sergio MARA CASANOVA — BHA 4619 — L. P. Lenguas
2172441 Jorge José MOSQUERA SCIUTTO — BHA 4651 — S. Martín 2086

491675 — Guidotti Luis — BHB 1034 — San Martín 2155.
1019097—Glausia ARRECHE MOREIRA — BHB 2468 — San Martín 2198
2216058 Juan Fernando ZERBONI MARTINEZ — BHB 4043 — Agraciada

246340—Carlos CASTRO GALEANO — BIA 2385 — Clemente César 2335
2040796 Carlos Anibal PAZ LARROCA - BIA 4551, M. Garcia 1306.
1828593 Antonio Tomás MARMOL SUAREZ - BIA 4762, G. Luna 1498.
2187254 Gabriel Enrique SORENSEN SARUTE — BIA 5436 — Clemente 2326
2560924 Patricia Maria MORA ERRANDONEA — BIA 5615 — Aº Grande 2446

688959 — Rodríguez Héctor Pío — BIB 1978 — Libres 1506.
866933—Aida Leonor PAGOLA CAL — BIB 2471 — Ayo. Grande 2196
1453928—Osvaldo Félix ALVAREZ VAZQUEZ — BIB 3719 — G. Aguilar 1363
1735699 Washington Manuel DOLDAN MARINO — BIB 4303 C. César 2319
1763375 Herman KRUPADIELNIK BRAIDER — BIB 4337 Marcelino Sosa 2370
2033846 Ricardo Valentín Exequiel GONZALEZ VALENTIN — BIB 4791 C. Cesar 2318
2045893 Santiago José POSSAMAY CLARO — BIB 4817
2072075 María Cristina CASTRO BONIFACINO - BIB 4861, Libres 1548

888739—Ruth Raquel CHELLE MANEIRO — BJA 6625 — M. García 2118
1270776—Hipólito Iber BERRIEL GONZALEZ — BJA 9367 — N. Palmira 2231
1621395—Carlos Enrique LOPEZ PINEIRO — BJA 11957 — Defensa 2354
1557957—Julio Cesar Alberto GIORGI PONZONI — BJA 12540 — Cuñapirú 2320
1709942 Luis César ROMERO SOTO — BJA 14208 D. Aramburú 1986

5-3-84
(2)(11)

1794304—María del Carmen BRUM ETCHEGARAY — BJA 14796 — D. Aramburú 2109
1845964 Ruben Humberto BANQUERO NILSSON — BJA 15292, Cufré 2425
1980260 Roberto Daniel BRUM ETCHEGARAY - BJA 16299, D. Aramburú.
1996885 Alicia Stella da SILVA ARIAS - BJA 16419, D. Aramburú 1915.
1999179 Bolívar Homero ENCISO GUAZZO - BJA 16434, Vilardebó 2082.
2001445 Luis Alberto FULLE SIERRA - BJA 16461, Constituyente 2161.
2069816 Luis Saúl STOLOVICL GELER - BJA 17204, B. Artigas 2129
2085252 Nigui RODRIGUEZ De LEON - BJA 17468, Defensa.
1177755 Nelson Ciro D FALCO D'ALBIS - BJA 17706, Cufré 2313.
1238199 José Pedro VARELA ALDAMA - BJA 17876, Democracia 2222.
2169399 José Hugo FERNANDEZ DONANGELO — BJA 18261 — Cufré 2333
2197023 Mario ACOSTA ECHEVERRIA — BJA 18446 — Blandengues
2207542 Daniel Roberto SCASSO ROSSI — BJA 18450 — B. Artigas
2259950 Carlos Eduardo IGOUNET de los HEROS — BJA 18680 — D. Terra 2131 X
2299407 Jacobo FRYD SABASKY — BJA 18830 — Constitución 2333
2303534 Roberto MEDINA CASTRO — BJA 18847 — Cuñapirú 2183 Ap. 2
2313984 David FRYD SABASKY — BJA 18900 — Constitución 2333 X
2313819 Juan Mario RIVA SIMONETTI — BJA 18910 — A. Díaz 2206
2313958 Eduardo José OCAMPO RESTAINO — BJA 18927 — N. Palmira 2050
2317224 Juan Antonio POVASCHUCK GALEAZZO — BJA 18955 — Coquimbo 2174
2334727 Walter Hugo RICO D'ANGELO — BJA 19145 — Garibaldi
2357967 Graciela Beatriz De la VEGA GIOVANAZZI — BJA 19298
2427528 Norberto Cono UMPIERREZ LOPEZ — BJA 19649
2548753 Eduardo Gilio IROLDI ALMIÑANA — BJA 20403 — M. C. Martinez 2436
2550155 Juan Carlos CANO PICCARDI — BJA 20516 — Cabildo 22221
2593587 Miguel Armando PASCALE DIAZ — BJA 20551 — Cagancha 2098
2629909 María Cristina ERRANDONEA DE ANGELIS — BJA 20713 — Garih 2206
2719247 Julio César ARTIGAS — BJA 21112 — J. dee Arteaga 1659

166905 — Seijas José Manuel — BJB 349 — Hocquart 1937.
617079 — Sacco Vicente Luis — BJB 3115 — Municipio 2015.
1074809—José Francisco TOLEDO — BJB 5195 — Cabildo 2022
1113636—Nélida Blanca MARTINEZ ALONSO — BJB 5752 — Nicaragua 2116
1522190—Fredy Guzmán LOPEZ PLATEL — BJB 8279 — J. Requena 2091
1546840—Angel ALVAREZ CID — BJB 8662 — Acevedo Díaz 1978
1691969 Ramón Felipe VERA AMOROSO — BJB 9825 Cufré 2011
1705453 Gonzalo Vicente VICINO BERMUDEZ — BJB 10108 Hocquart 2278
1739770—William FRONES TAPIA — BJB 10703 — Migueiete 2208
1808582—Eduardo ANTOINE ACOSTA — BJB 10795 — Gral. Pagola 2161
1812237—Jaime BUGARIN SAINZ — BJB 10811 — Hocquart 1910
1844493 Néstor PERALTA LARROSA — BJB 11111, D. Terra 2070
2010070 Heber Guillermo de MELLO BALVERDE - BJB 12152, Defensa 2008.
2010607 Ana María VARELA RODRIGUEZ - BJB 12160, M. C. Martínez 2028.
2089671 Mario Julio BOFFICO GONZALEZ - BJB 13113, Constituyente 1990.
2125926 Xenia Luse do Jesús Niño MARTINEZ MARTINEZ - BJB 13488, Nicaragua
2146892 José Luis GENTA VARELA - BJB 13630, Goes.
2162644 Héctor Hugo de los SANTOS FIGUEROA — BJB 13700 — Yaco 2137
219646. Ruth de Jesús Niño MARTINEZ MARTINEZ — BJB 13848 — Nicar
2223381 Blanca Floricelda BASSO — BJB 13969 — A. Diaz 2133
2299415 Juan Carlos ROMANIELLO QUAGLIATA — BJB 14198
2341258 Luis Antonio LOBERA REDELICO — BJB 14332 — Nicaragua 2221
2346223 Ricardo LOBERA REDELICO — BJB 14403 — Nicaragua 2221
2382006 Sergio Nacho ATANAROFF GARCIA — BJB 14447 — Hocquart 2261
2437861 Juan Antonio ARRUA DIAZ — BJB 14448 — Nicaragua 2146
2587307 Ricardo ZAPICO BURZIO — BJB 14531 — J Paullier 2072

DPTO. I PROC. (H) (R.)

030 5757

1694256 Elbio LARROSA VIDAL — BJB 14553 — Pagola 2187
2410474 Jorge Nelson LEMBO PORFIDO — BJB 14624 — Nicaragua 2315
1966602 Solis ROCHA BRAGA — BJB 14919 — Defensa 2067
2579709 Victoriano ENRIQUEZ FARINA — BJB 15209 — Constitución 20
2717247 Estela Beatriz OXANDABARAT MOLINA — BJB 15913

636933 — Maggiani César Artigas — BKA 4058 — Porongos 2310.
332981 — Gallinares Joaquín Carmelo — BKA 4595 — José L. Terra 2388.
852340—Isabel PEREZ — BKA 5279 — Gral. Flores 2366
1117624—Moisés Oscar KAHN LEGACH — BKA 6525 — Porongos 2413
1296419—Carlos RAPALINI RODRIGUEZ — BKA 7695 — J. Terra 2392
1814005—Servando José FERNANDEZ GUISANDE — BKA 9169 — J. L. Terra 2464
1862441 Boris FURMAN SVARTZ — BKA 9300, Porongos 2419
1867777 René Enrique YORISZ YIKEL — BKA 9332, Cuñapirú 1791
1654190 Eledy Neomí CONNIO RODRIGUEZ — BKA 9501, Justicia 2314
1905129 Rosa Otilia RAMOS CAPDEVILLA — BKA 9549, C. Arenal 1820
2034222 Tomás Guinemer Antonio GONZALEZ - BKA 10482, A. Grande 2474.
2067510 Mariana Norma BLANCO ALEN - BKA 10839, Inca 2222.
2171183 Beatriz Rita De LEON CASTRO — BKA 11912 — C. Arenal 1830
2282170 Carlos Alberto GONZALEZ TORRES — BKA 12138 — Justicia 2292
2300523 Elfer Nobis TRELLES CARZIN — BKA 12170 — Democracia 2419
2321812 Ariel Angel ARAUJO BARRIENTOS — BKA 12244 — Guaviyú 2348
2321804 Héctor Osvaldo LUNA MONDINO — BKA 12246 — D. Aramburú 1677
2357031 Claudio Alberto MIGLIARINI LOMBARDO — BKA 12363
2380722 Ricardo PIZA SEGUNDO — BKA 12405 — G. Flores 2322
2502357 Nora Esmeralda MORANDO VIZCAINO — BKA 12805 — Cuñapirú 1844 X
2534089 María Mercedes SOSA ROMERO — BKA 12906 — Guaviyú 2414
2676286 Juan Eduardo PEREZ PINTADO — BKA 13353 — Dº Aramburú 1715

571314 — López Manuel — BKB 3558 — M. Berchelot 1769.
1008684—Elio GUIDA CATAY — BKB 5678 — Democracia 2239
1273854—Elsa Zulma SALTON FERNANDEZ — BKB 6673 — Blandengues 1808
1406370—Victoria ROCHA VAZQUEZ — BKB 7144 — Miguelete 1975
1687105 Nubbio ANTUNEZ ACEVEDO — BKB 8081 Jacquart 1805
1740514 Carlos Roberto SICARDI NAYA — BKB 8498 Blandengues 1941
2070226 Rosarito Sara GARCIA CABALEIRO - BKB 9796, N. Palmira 1758.
2142656 Stella María SANCHEZ MENDOZA - BKB 10481, A. Grande 1887
2174805 Graciela Rosa BORRELLI PIÑEIRO — BKB 10572 — Republica 2170
2315066 Jorge Mario SILVA RISSO — BKB 10924 — Justicia 2123 X
2487494 Mario Delfor VIDART SARDO — BKB 11431 — Inca 1989

937159—Libero Marcos GENDE GIANNECHINI — BLA 6648 — Pedernal 1945
947105—Berta América ECHEVARRIA AGUIAR — BLA 6759 — Garibaldi 2057 A. 6
1048552—Puro Constancio FERRER IBAÑEZ — BLA 7616 — J. Requena 2936
1063968—Ruben Washington MARTINEZ MUIÑOS — BLA 7696 — Gral. Flores 2696
1313217—José Alberto SANZ AGUILERA — BLA 10126 — S. Panza 3150
1622163 Walter Boris HERNANDEZ CEDRES — BLA 12981 Br. Artigas 3153
1646608 Miguel Angel ACOSTA CARDOSO — BLA 13172 Araycuá 2117
1667102 Freddy Enrique PALMER RODRIGUEZ — BLA 13373 Ado. Diaz 2847
1683457 María Pura Concepción MUELA MUELA — BLA 13581 A. Diaz 2961
1743661 Carlos CAMAÑO MARTINEZ — BLA 14222 Guaviyú 2559
1778525 Juan José DI GENOVA ARAMBURU — BLA 14440 Araycuá 2141
1796010—Ruben José LAGO VARELA — BLA 14630 — Arechaga 3437
1803752—Carlos Ariel CURBELO VARELA — BLA 14654 — L. Fernández 2335
1817124—Luis Edgardo LEMOS PINTOS — BLA 14689 — E. Martinez 2134
1819196—Sara de LEON BERMUDEZ — BLA 14707 — G. Gallinal 1914

DPTO. I 04/02/82 (11)

1476703—Nelson VALDEZ MEDEIRO — BLB 14072 — A. Díaz 2585
1832257—Ana María GONZALEZ ACEVEDO — BLA 14823 — Luis Lafinur 1892
1849968 Manuel Angel DOMINGUEZ RIVERO — BLA 14923, Pedernal 2113
1994239 Virginia VEZZOSO BARATELLI - BLA 16026, G. Gallinal 177.
2074458 Walter Amancio SOLLIER MIRA - BLA 16698, Porongos.
2224573 Carlos GARZINA GINER — BLA 17975 — Pedernal 2188 X
2269503 María de los Angeles FEIN GARCIA — BLA 18151 — B. Vista 2046 X
2300517 Carlos Walter GRAÑA MARTINEZ — BLA 18314 — Gral. Flores 2724
2323769 Silvia Isabel SILVEIRA SOTO — BLA 18512 — Porongos 2937 X
1783054 Milton Artemio IBARRA DE LEON — BLA 18643 — J. Terra 2621
2109654 Miguel Alberto CARMENES BARRETRO — BLA 18820
2391984 Nelson Eduardo GARCIA PINTOS — BLA 18918 — Pedernal 2124
2389172 Agustín Carlos BIDMAR MOREIRA — BLA 19234 — J. Quesada 3486
2546066 Juan Angel BOREANI BOTTI — BLA 19891 — Vilardebó 1857
2628322 Lidia Mercedes MESA LOPEZ — BLA 20240 — Colorado 1884
2669955 Ronny Karl STEFFEN AGUIRRE — BLA 20457 — R del Val Inc 2597
2711854 Rosario Engracia PEGUITO MACHADO — BLA 20725 — Martínez 2930
2743322 José Luis BORGES SABOLO — BLA 20933 — (Art. 74) — Ter.

601013 — Frigerio Hugo — BLB 4538 — Avda. Garibaldi 2313.
569621 — Seregni Líber — BLB 5019 — Av. Garibaldi 2313.
609141 — Zufriategui Carlos César — BLB 5239 — Av. Gral. Garibaldi 2313
596659 — Licandro Víctor Manuel — BLB 5315 — Avd. Gral. Garibaldi 2313
941111—Hugo Carlos SACCHI — BLB 8027 — Larrañaga 3044
1221119—Carlos Eduardo KONCKE JALABERT — BLB 10974 — Garibaldi 2313
1237395—Juan Antonio FERNANDEZ ROSENDE — BLB 11289 — Guadalupe 2024
1323874—Oscar Mario CAMPODONICO CABRAL — BLB 12163 — Ute. Braga 2529
1329880—Beatriz RAMELA CAMACHO — BLB 12340 — Porongos 2491
1346123—Seibal CARVAJALES — BLB 12523 — Rivadavia 2219 Bis
1464985—Horacio PERRONE CROTTOGINI — BLB 13924 — Br. Artigas 2314
1486909—Ariel GERONA HARGUINDEGUZ — BLB 14217 — Garibaldi 2313
1486140—Saverio Angel CASELLA SARAVI — BLB 14220 — Garibaldi 2313
1599853—Eduardo Gualberto ESTELLANO TEJERA — BLB 15714 — Constant 3194
1495165—Brum Uruguay CANET CISNEROS — BLB 15718 — Garibaldi 2313
1493919—Luis Angel Darío LAZO VAZQUEZ — BLB 15790 — Garibaldi 2313
1629105 Alfredo Francisco RAMOS CAPDEVILA — BLB 16199 Ado. Díaz 2721
1653182 Walter MACEIRA ANDRADE — BLB 16516 Garibaldi 2313
1654510 Carlos Luis CABANPIGNI — BLB 16546 Garibaldi 2313
1654511 Juan Antonio RODRIGUEZ ORLANDO — BLB 16543 Garibaldi 2313
1654768 Jaime Nelson IGORRA CAIRO — BLB 16553 Garibaldi 2313
1665659 Guillermo Vicente CASTELGRANDE BORRELLI — BLB 16576 Garibaldi 2313
1657361 Carlos Roger DUTRA MACHADO — BLB 16611 Garibaldi 2313
1713249 Washington Tomás VIQUE — BLB 17515 Colorado 2191
1772865 Oscar Pedro RUIZ CEDRES — BLB 18114 Vilardebó 2221
1816514 Sara LICHTENSZTAJN YEDLINA — BLB 18538
1861619 Carmelo Ariel LOPEZ MARTINS — BLB 18984, Garibaldi 2313
1866999 Edisol Ariel ARRARTE SANCHEZ — BLB 19067, Garibaldi 2313
1869442 Néstor Ramón SILVERA FONSECA — BLB 19136, Garibaldi 2313
1888699 Luis Ernesto ANTUNEZ OCHOTECO — BLB 19408, J. Requena 2567
1948872 Carlos GALAZZI SOSA — BLB 20150, Gallinal 1925
1969673 Nora Nely OXANDABARAT NIETO - BLB 20205, A. Díaz.
2015684 José Luis ALVAREZ del MONTE - BLB 20716, J. Requena 2545.
2023381 María Teresa FERNANDEZ TEIJEIRO - BLB 20861, P. Vidal 2303.
2036996 Susana Mabel De MATTIA MARTINEZ - BLB 21023 J. Cabal 2416
2085342 Elizabeth Carmen MEIZOSO VAZQUEZ - BLB 21389, Garibaldi.
2179527 Silvia Graciela VETRALE PARDINOS — BLB 23078 — Itapebí 2084

88/03/82
(H)(VL)

5757

0110104 Ariel Raúl DIAZ HORTIGUERA — BLB 23092 — Guadalupe 2255
2186492 Walter Enrique BIANCHI CALO — BLB 23162 — Cadiz 3092
2210516 Jorge STOLOVICH GELER — BLB 23368 — Garibaldi
2271108 Hugo Mario GRAU GALVAN — BLB 23828 — Quijote 3012
2299417 Leonardo CANOVA CANO — BLB 23978 — Cufré 2481
2320272 Mónica Laura CANOVA CANO — BLB 24200 — Cufré 2481 X
2361783 Virginia CANORA CANO — BLB 24696 — Cufré 2481
2407349 Carlos Alberto FERREYRA HANZA — BLB 24884 — Guadalupe 1971
2420064 Gustavo Gonzalo PUENTES VISAIRES — BLB 25258 — Pedernal 2275
1787841 Uruguay RUFFINELLI DONADIO — BLB 25358 — Garibaldi 2156
2442012 Aloma Loreley SOSA FERNANDEZ — BLB 25709 — Paullier
2432032 Brenda Nilena SOSA FERNANDEZ — BLB 25719 — Paullier 2582
2478086 Mario Elidio ALVAREZ PONS — BLB 25953 — Aº Diaz 2830 X
2732662 Silvia Elena BRUZZONE LISTA — BLB 28651 — C. Braga
1886383 Ana Graciela Marina ZURANSKAS LIPKA MENDEZ — BLB 28878 — B A

1142564—Washigton Luis RODRIGUEZ BELLETTI — BMA 8741 — B. Vista 1481
1099031—Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN — BMA 9106 — Darwin 3279
1163509—Manuel Adolfo SILVA FEIJOO — BMA 9691 — Burgues 2955 a. 14
1324155—Ruben Hector CASTRO DAGNINO — BMA 10899 — B. Artigas 3345
1419030—Gloria Amanda ECHEVESTE FALCON — BMA 12092 — G. Peña 2770
1232892—Jorge Amilcar MANERA LLUBERAS SIEMENS — BMA 12954 — E. Martinez 1459
1553800—Isidoro INZAURRALDE WUNSCH — BMA 13841 — R. Marquez 2956
1663119 Héctor AMODIO PEREZ — BMA 14815 Reg. 99 680
1675341 María Selva BRASELLI DOMINGUEZ — BMA 14912 Vilardebó 1613
1689263 Sergio Reynaldo PEREZ SAVIO — BMA 15031 S. Martin 2973
1739133 Martha Elena Teresita AVELLA LUCCHINI — BMA 15456 J. J. de Arteaga
1773645 Yolanda Catalina IBARRA CHAVES — BMA 15745 Colorado 1635
1836011 Lidia Beatriz GIMENEZ PEREZ — BMA 16280, Caiguá 3645
1858397 Ricardo ROMERO MOURE — BMA 16474, S. Martin 2736
1864554 Gustavo Alberto STALLA RODRIGUEZ — BMA 16511, Carabelas 3162
1903189 Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERO — BMA 16945, E. G. Peña 2938
1959486 Lelia Alcalá GONZALEZ MONTES de OCA — BMA 16975, Regimiento 1649
1910736 Alfredo Ulises MINETTI FERNANDEZ — BMA 16985, Cubo Norte 3620
1928291 Hugo Enrique MELGAR PEREZ — BMA 17107, Millán 2864
1993241 Amalia Irene MINVIELLE SANCHEZ - BMA 17555, Burgues 2969.
2016263 María Julia MINVIELLE SANCHEZ - BMA 17784, Burgues 2969.
2025281 Eduardo Daniel COLLINS FIGUEREDO - BMA 17927, Vilardebó 1584.
2089720 María Gloria ROBAINA SINDIN - BMA 18956, F. Escardo.
1502365 Norberto Juvenal QUINTANA RODAS - BMA 19449, Carabelas 291.
2193436 Pedro Alberto ALAGGIA PERERA — BMA 20032 — Larrañaga 4475
2206746 Angela María BAUBETA GARCIA — BMA 20135 — Milan
2220364 Wilhelm Ferdinand HALLER MILLAN — BMA 20226 — Millán 2654
2228932 María Cristina RUSSI CAHILL — BMA 20292 — Grande 1425
1867350 Gladys Norma REYES SANDENDORFER — BMA 20499 — Carabelas
2326064 Martín Andrés IRAZABAL GONZALEZ — BMA 20548 — E. L. Peña 2993
2265358 Carlos Enrique ALONSO GRANDI — BMA 20553 — E. Martinez 1478 X
2265372 María del Carmen BERAMENDI USERA — BMA 20559 — Larrañaga 4161
2283097 Jaime Felipe GUTIERREZ RODRIGUEZ — BMA 20581 — Burgues 3072
2294197 Delbert Sterling VAZQUEZ MARTINEZ — BMA 20741 — Larrañaga
2315179 Carlos María DEMARCO SOLLOZZO — BMA 20746 — Morgat 1644
2315302 Javier Elías María ROBAINA SINDIN — BMA 20793 — F. Escaró 1468
2304741 Pablo Vicente BRIOZZO CLIVIO — BMA 20914 — Caiguá 3615
2411607 Lilián TECHERA COLOMBO — BMA 21536 — Marmarajá 2275
2416759 Julio César SORIA MARTINEZ — BMA 21543
2387106 Mirta Montserrat Ramona MARTINTZ CHACÓN — BMA 21571 — Soer 33

033

2422593 Noris Alejandra MENOTTI COBAS — BMA 21627 — Carmelo 1354
2502467 Jorge Florentino SECO HERNANDEZ — BMA 22298 — Espinil 147 X
2502130 Jorge Luis GIAMBRUNO ROCA — BMA 22309 — San Martin 2652
2505178 Julio César SPURR LISBOA — BMA 22327 — Millán 3548
2552218 Walter Domingo BURGHI CRUZ — BMA 22862 — Millan 3486
2551600 Ana María SADETZKI SANTOS — BMA 22873 — E Martinez 1183
2605895 Nelson Carlos JAUREGUY NUSEZ — BMA 23162 — Burgues 2856
2685409 Felipe SELAVO ECHEVESTE — BMA 23770 — Colorado 1755

1118056—Rodolfo GOMEZ MOLTRASIO — BMB 9995 — Garibaldi 1629
1160479—Alma Wilda Pilar dos SANTOS TORRES NEGREIRA — BMB 10321 — M. Sosa 3294
1473594—Nestor SCLAVO ARMAN — BMB 12802 — Colorado 1755
1573672—José Pedro Hermes MATA MIRAMONTES — BMB 13855 — Pando 2777
1585470—Adolfo DRESCHER CALDAS — BMB 13928 — Pugnalini 1844
1627269 Enrique SLOCKIS YOFFE — BMB 14264 S. Martín 2455
1668584 Leon GRINSTEIN FUX — BMB 14475 San Martín 2528
1788754—Araceliz Amilcar MARMOL ZUAREZ — BMB 16035 — B. Artigas 3346
1809113—Jaie Charna FURMAN NAIDICH — BMB 16155 — M. Sosa 2625
1824869—Margarita Generosa PREFUMO ARAB — BMB 16250 — B. Artigas 3525
1824323—Saúl ZALKIND BULKIN — BMB 16271 — Br. Artigas 3431
1875558 Juan Alberto SCHNEIDER PFEIFFER — BMB 16707, Regimiento 9 Nº 1658
1887654 Norma Beatriz VARELA GRASSO — BMB 16849, Garibaldi 1784
1969095 Gladys PALLARES PEREZ — BMB 17412, Ceibal 1605
1979292 Jorge José LARROSA LOMBARDI - BMB 17741, Guaviyú.
1980356 María del Carmen BERETTA CURI - BMB 17749, Br. Artigas 3642.
1983654 María Cristina MARTINEZ IGLESIAS - BMB 17781, M. Sosa 3224.
1984054 Nelson Raúl HERNANDEZ CASTILLO - BMB 17785, G. Flores.
1060295 Bernardo Alcides COSTA ACOSTA - BMB 18496, Pando 2430
2076199 Norberto Manuel ALVAREZ FERREIRO — BMB 18583
2147490 Nulbia Graciela BASILO BERMUDEZ - BMB 19301, M. Menendez.
2164451 Alfredo CHAPARRO VILLANUEVA — BMB 19390 — Yaguarí 3296
2188972 Neber Luis CORRAL VAZQUEZ — BMB 19517 — F. Ferreira s/n.
2190187 Julia Ofelia DIAZ PLADA — BMB 19533 — Larrañaga
2227438 Marisa Zulma MALCUORI EBOLE — BMB 19732 — Terra
2326189 Alicia RICHERO FERNANDEZ — BMB 20088 — M. Sosa 3034 X
2333010 Esther GOMEZ SELAY — BMB 20217 — Rocha 27391
2340315 Hugo Daniel MONZA ARMELLINI — BMB 20267 — Municipio 3370
2392429 Julio César GODOY PERDOMO — BMB 20494 — Marcella 2885
2424294 Alberto Pedro PALLAS GARCIA — BMB 20677 — J. L. Terra 3285
2447230 María Isabel TRIVELLI COMESAÑA — BMB 20716 — Dgo. Aramburú
2436311 Ariel Rogelio SOTO LOUREIRO — BMB 20766 — F. Ferreira 1928
2433454 Herminia Beatriz VIGNOLES MORIALDO — BMB 20836 — S. Martín

582258 — Acuña Juan Pablo — BNA 4100 — Erlich y Burgues 7.
973720—Carlos LIMA ACOSTA — BNA 7564 — A. Spikerman 4012
1018156—Humberto PEREZ PEREZ — BNA 7870 — Bayona 2967
625242—Manuel ALVARIÑO — BNA 10759 — Arechaga 3292
1251351—Ramón Ruben REYES GARRIDO — BNA 11109 — M. Rodriguez 4219
1354941—Juana Isabel HERNANDEZ SALANDRU — BNA 12624 — Cotopaxi 3968
1481870—Juan Pedro MASTRANGELO ROBA — BNA 14505 — Arechaga 3446
929208—Alcides Juan FERNANDEZ CORREA — BNA 15289 — Arechaga 3403
1203799—Carmen ABREO ALONSO — BNA 15290 — Arechaga 3403
925851—Lorenzo Natalio de los SANTOS — BNA 15369 — G. Tell 4013
1232184 BNA 16059 — SILVEIRA Carlos
1619816 Héctor SPINELLI KIRKERUP BNA 17079 F. Lavandeira 3430

19-3-82
DEP. I
PROCESADO
11

1636922 Wilman LASENA CALASTRELI — BNA 17431 Igualdad 1176
1639299 Rubens Harvez LAIÑO ESTEVEZ — BNA 17468 Lancarter 3776
1643809 Abraham CHAKRIAN EAYOSIAN — BNA 17533 Caicobé 4548
1674109 Waldemar do LEON MORANDINO — BNA 18103 Sorata 3891
1702849 Hugo Emilio ROSSI RECOBA — BNA 18800 Atahona 3744
1726946 Ana María CASALAS PEREZ — BNA 19736 Ipiranga 4285
1723861 Jesús Máximo GONZALEZ ALVEZ PEREIRA — BNA 19763 Lancaster 4491
1023770 José Antonio CALVIÑO GARCIA — BNA 20100 Fco. Lavandera 3397
1776902 Diego BRUGNOLI TARUSELLI — BNA 20627 Aréchaga 3432
1824917 Adhemar Eduardo TERRA RECAYTE — BNA 21361 — Burgues 4099
1858122 Derli PEREDA FRANCIA — BNA 21785, Burgues 4358
1860903 Héctor Aníbal RODRIGUEZ MARENALES — BNA 21833, Dr. Erlich 4035
1891417 Sara Rita MENDEZ LOMPODIO — BNA 22391, S. Ana 4011
1908041 Oscar Mario LASERVA CALASTRELLI — BNA 22693, Igualdad 1176
1908963 Alicia Zuly CARASSUS IRIGOYEN — BNA 22705, M. Gómez 1568
1914772 Carmen Aurora PEREZ UGARTE — BNA 22902, R. Koch 3651
1954954 Diego DIAZ MAYNARD — BNA 23194, R. Kock 3651
1955719 Rolando Benjamín OJEDA CALLAFA — BNA 23207, Larrañaga 368
2009659 Sergio Iván ALVAREZ - BNA 24181, Graser 4070.
2014783 Baudilio Eusebio BELO CALABRIA - BNA 24352, Atahona 3683.
2023508 José Pedro ALVAREZ FREDERICO - BNA 24609, Ibirocay 3875.
2039167 Juan Antonio Andalican VIERA RODRIGUEZ - BNA 25108, Ortiguera 3883
2044859 Gricelda BORGES SARAVIA - BNA 25207, Propios 3741.
2052647 Homero Bertón RODRIGUEZ FERRE - BNA 25382, M. Gomez 4263.
2071811 Miguel Angel NADALES IGLESIA - BNA 25829, G. Sanabria.
2077046 Renée Elena del CASTILLO ACEVEDO - BNA 26008, Larrañaga
2008043 Ricardo Mario MARENCO COSENTINO - BNA 26078, Carabelas 3624
2085253 Julio César PEREYRA FERNANDEZ - BNA 26695, Atbama.
2081628 José Luis CORCHS CALVAR - BNA 26720, Erlich 4036.
1833073 Ruben Alberto ABRINES COLLIN - BNA 26826, Saint Martín 4558.
1920734 Tabaré CURBELO MEDERO - BNA 27088, G. Tell 3914.
2148609 Eduardo Carlos MACEDONIO SILVA — BNA 28542
2011308 Eduardo ANGELINI UZZO — BNA 28700 — José L. Terra Nº 3644.
2001862 Luis Ebelio BONTI — BNA 29175 — E. Vega 3790.
2209095 Jorge Antonio MANFREDI FASTOSO — BNA 29238 — Valdenegro
2213189 María de los Angeles MARQUEZ SABANES — BNA 29303 — Patriotas
2228907 Esteban COSTA BAGNUOLI — BNA 29521 — Darwin 3447
2232450 José Antonio D' ALBORA MORENA — BNA 29564 — Ipiranga 1442 X
2242370 Mario Héctor Enrique ROSADILLA MONTEIRO — BNA 29867 — Ibirocay
2244589 Milton Antonio RAMIREZ ROMERO — BNA 29685 — Solís 3679 X
2276749 Olber Darío CORREA BUSTAMANTE — BNA 30006 — Andrés Spikerman
2276753 Carlos Hugo DEVTASSE PEREYRA — BNA 30007 — M. U. de Herrera X
2305956 Daniel Gilberto FERREIRO SUAREZ — BNA 30212 — G. Sanabria 4181 X
2313839 Washington Rubens TIRELLI BAGNATO — BNA 30292 — Propios 4340 X
1244756 Isabelino MARICHAL — BNA 30457 — F. Contursi 4253
2322159 Elizabeth Ofelia BARONE FERNANDEZ — BNA 30489 — Aréchaga 3510
2341499 Carlos Francisco CHAGAS SOLER — BNA 30619 — Larrañaga 4020
2339489 Miguel Ignacio María ROBAINA SINDIN — BNA 30807 — F Escardó 1468
2364549 Jorge Pablo KUMMETZ BRUNETTO — BNA 31075 — s/d
2433737 Beatriz Victoria BARBOZA SANCHEZ — BNA 31199 — N. Koch 4084
2435861 Dilver ALVAREZ FEDERICO — BNA 31484 — Ibirocay 3875
2424209 Juan Carlos CAFFARO SABATEL — BNA 31828
2389540 Julio César VIDAL MACHIN — BNA 31934 — Propios 3819
2443467 Eduardo Antonio ROSSI GARCIA — BNA 32172 — L. Luisi 1528
2429857 Néstor Colón RODRIGUEZ TRUJILLO — BNA 32301
2498641 Sergio Raúl MARTINEZ GARCIA — BNA 33069 — G. Sanabria 3823

DEP. J. 10/3/82 PROCESADO

2499777 Nora Lilian MARTINEZ MORENO — BNA 33072 — Cº Rojas 1538 x
2519234 Aníbal Andrés de los SANTOS GADEA — BNA 33446 — Hortiguera 3685
2539827 Sergio Hugo ENRIQUE LAURIA — BNA 33641 — B. Méndez 3911
2538527 Alvaro Horacio ROMERO ACOSTA y LARA — BNA 33685 — Calle U.
2572451 José Francisco ZARFINO MIGUEL — BNA 34110 — L. Pérez 3923
2582913 Andrés GUSTO GONZALEZ — BNA 34227 — Larrañaga
1460344 Nery Alfredo ABÁSCAL BELOQUI — BNA 35487 — Arechav.
2748255 Dinery Denni TUCCI SILVA — BNA 36308 — G. Sanabria 3758
373588 BNA 37459 — NOVDA REBORI Vicente José del Corazón de Jesús

847587—Silverio Salvador ESCOBAR MARTINEZ — BNB 5976 — Niágara 4878
865257—Claudio Oscar SABATEL RODRIGUEZ — BNB 6071 — G. Pérez 32
1242884—Rubén Omar CASTRO URQUIOLA — BNB 10601 — J. Rosas 3812
1261064—Duncan Lorenzo NISO SICARDI — BNB 10882 — C. Nacional 3839
1226713—Florbelin PEREIRA SALABERRY — BNB 11247 — Andalucía 3921
1313445—Celeste Brenda DORREGO SARAIVA — BNB 11414 — N. Ortiz 3925
1339061—Tomás Alberto JONICO — BNB 12084 — Wellington 17
1215504—Omar MACHADO — BNB 13734 — B. Araújo 3969
838991—María Elena VIERA — BNB 15384 — Gral. Flores 4723
1474556—Miguel Emilio RODRIGUEZ MACHADO — BNB 15863 — Itacumbú 3962
1613309—Pedro Alfonso ROCCO RODRIGUEZ — BNB 16854 — Iberia 3886
1538707—Ubaldo Alberto MARTINEZ IRIBARREN — BNB 17482 — F. Romano 3822
1556178—Milton Carlos MARTINEZ GALLI — BNB 18123 — H. Isaac 3818
1296015—Aníbal TOLEDO CASANOVA — BNB 18322 — Chimborazo 3582
1576611—Mirta SIGAL KAISER — BNB 18537 — F. Pla 3316
1489029 Wilteralter Nacimiento ECHEVARRIA — BNB 19356 Carreras Nacionales 4908
1652390 Víctor Félix SEMPRONI ROBAINA — BNB 19381 J. A. Possolo 3926
1656374 Washington Mario GIMENEZ GIMENEZ — BNB 19419 M. Melendez 4034
1667606 Hugo Gerardo SARTORE FRAGA — BNB 19576 N. Herrera 4541
1093751 Ovidio FURTADO VIERA — BNB 19985 Corrales 3872
1745115 Hugo Heber RIVERO UHGO — BNB 21076 A. Saravia 3584
1768985 Juan Carlos BRUST VILANOVA — BNB 21432 Nantes 3508
1791678—Anselmo Walter FERNANDEZ ONLEY — BNB 21771 — Cno. Corrales 3993
1824996—Edgardo Roberto GARRIDO DEVICENSI — BNB 22127 — San Martín 3956
1250285—Sixto María ARTIGAS MARRERO — BNB 22199 — Juan Acosta 4936
1837168 Armando Ricardo RODRIGUEZ BAGNANA — BNB 22340, B. Méndez 3780
1962127 Niurka FERNANDEZ LOPEZ — BNB 23270, Gral. Flores 4497
1947033 Guillermo Nelson GOMEZ CANESSA — BNB 24033, C. Nacionales 4164
1960377 Enrique José VILLAR FERNANDEZ — BNB 24277, Norberto Ortiz 4166
1976831 Jorge Raúl GIACOIA SOSA - BNB 24439, Niágara 5042.
2012845 Haroutiun NALBANDIAN CHOCHERIAN - BNB 24881, Rancagua.
2014186 Eduardo Wilfredo REBOLEDO RODRIGUEZ - BNB 24910, Chapicán 1536.
2038955 Néstor Derlis ARRIOLA BARCELO - BNB 25333, L. Pérez 3495
2045783 Reneé ROBALLO BOTTINO - BNB 25411, J. Rosas 3838
2052159 Julio César SOSA MORALES - BNB 25510, S. Martín 5671
2134150 Luis Domingo ACOSTA MEIRA - BNB 26078, Juan A.
2085282 Hugo Walter LEYTON NUÑEZ - BNB 26286, Meléndez.
2093964 Graciela DARRE FRANCIA - BNB 26810, G. Flores
2147064 Manfred Paul KUHNE BARRIOS - BNB 26818, Pantanoso
2103883 Juan SAHAKIAN MURTARIAN - BNB 27103, Iberia 3952.
2110442 Arturo Cecilio FERREIRA MEDINA - BNB 27144, Iberia 3870
2134191 Enrique Ramón ESPINOSA BENTANCOR - BNB 27504, J. Revuelta 3719.
2175237 Carlos Washington MACHADO PEREZ — BNB 28030 — Rancagua 4138
2176444 Jorge Heber AREVALO INFANTINI — BNB 28038 — Londres 3276
2194982 Ruben FIRIZ CANTON — BNB 28201 — C. Nacio.
2214930 Hebert Solano NICOLA VIERA — BNB 28415 — J. Artigas

036 5257

2329177 Víctor KAPLAN RUDMAN — BNB 28560 — León Perez 3624
2233126 José Antonio BOGLIOLO BRUM — BNB 28614 — Galvani 4655
2304737 Miguel Angel GOMEZ RODRIGUEZ — BNB 29205 —Chapicuy 3937
2429838 Raúl Enrique DIAZ MAQUIEL — BNB 29223 — Trápani 4946
2313181 Mario Walter GOMEZ RODRIGUEZ — BNB 29431 — Chapicuy 3937
1050971 Nilda Josefina ECHARTE ARRIZABALAGA — BNB 29708 — Rosas 4079
2330752 Jorge GARCIA ACOSTA — BNB 29915 — Santa Ana 3524
2386923 Nelda Isabel PEREIRA VALLEBONA — BNB 30429 — Revuelta 3528
2394420 Raquel BUDEZ — BNB 30771 — Chapicuy 3937
2413077 Sergio Bari MACEDONIO GOMEZ — BNB 31667 — E. Castro 4056
2502242 Lina Cristina REYES DE LUCA — BNB 33911 — Sierra 3669 X
2507659 Ruben Daniel MACIEL PERALTA — BNB 33986 — Pasaje A 3935
2546921 William Bernardo GARCIA ABREU — BNB 34681 — Itacumbú 4017
2580908 Abaybá Raúl GRASSI AIZPUN — BNB 35043 — Sº Sierra 3251
2597675 Gerardo QUINTAN PAZ — BNB 35208 — Arteaga 3990
2655870 Oscar Mario BOIANI COSTAS — BNB 35907 — Berlin 3526

1661584 Carlos Enrique PIJUAN TALMON — BOA 3053 C. Mendoza 5553
1969845 Senecio DA FONSECA - BOA 3869, C. Tula.
2110168 Bruno MARCULIN BARBOZA - BOA 4668, Calle 3 Nº 5363.
1765895 Alberto Nestor MELGAREJO GARCIA - BOA 4770, Chicago 5277.
2092262 Carlos Arturo HAFLIGER PAZ - BOA 5021, Tte. Galeano 3492.
2381022 Carlos CAGNOLA MERCEDAL — BOA 6387 — S del Pino 4906
2555208 Luis Eduardo MARTINEZ MACIEL — BOA 7375 — P. de Mendoza 4555
2667250 Hugo Esteban SILVA PIRIZ — BOA 7932 — Peatonal 3
1693931 BOA 9096 — MARTINEZ CHAUVIE Walter Gerardo — Los Ang.

823183—Hederson CARDOSO PEREZ — BOB 2217 — Dunant 1427
1261611—Nelson Julián LOPEZ LAGARDE — BOB 6101 — Manantiales 4950
1449158 Emilio Renee RAMIREZ ARIAS — BOB 7523 Oficial 4 4696
1778698 Perla Beatriz WLASINK PEREIRA — BOB 8404 G. Ortiz 4546
1887533 Octavio SILVERA ROSAS — BOB 9521, Guadalquivir 4942
1904393 Washington Carlos WLASINK PEREIRA — BOB 9704, G. Ortiz 4546
2134196 Néstor Justo ARBANDO MARTINEZ - BOB 12235, Cno. Casavalle 3360.
2131182 Alberto Neisi PEREYRA MARCUCHI - BOB 12349, T. Reinaldi
2144620 Raúl Jorge MENDEZ MOREIRA - BOB 12540, E. Teresa 4269
2143634 Sol OLIVERA CABRERA - BOB 12547, C. Tula 4595.
2205358 Miguel Angel ALEGRE DONADIO — BOB 13028 — Prevision
2313378 Walter Raúl MOREIRA MUNIZ — BOB 13831 — Dunaut 4298
2315590 Félix Leonardo MOREIRA QUEIJO — BOB 13856 — 1º de Marzo
2182433 Oscar HAFLIGER PAZ — BOB 19815 — T. Galeano 3492
2631327 Julio César GEREZ MOREIRA — BOB 19870 — T Reinaldi 4481

1200764—Santos Ignacio ARBIZA AGUIERRE — BPA 6007 — Capurro 876
1430139—María Emilia IRUBETA GOYENA SIMPSON — BPA 7290 — Villardebó 977
819910—Negra Elida IPARRAGUIRRE RODRIGUEZ BARRIOS — BPA 7911 — J. M. Gut
1558988—Francisco GONZALEZ ARENAS — BPA 8063 — A. Flangini 815
1571140—Tabaré Eulises RIVERO CEDRES — BPA 8132 — Solís Grande 839
1620199 Roberto TERZAGLU PERDOMO BPA 8515 Capurro 663
1625494 Líber MANDRESSI MANFRINI — BPA 8341 R. Francesa 693
1658865 Omar Eduardo SARUTTE VIERA — BPA 8491 Cívicos 2789
1694086 Dárubio Alberto TERZAGHI PERDOMO — BPA 8718 Capurro 663
1700393 Gladys Mireya BALIÑO LECUNA — BPA 8784 Uruguayana 3365
1815073 Hermann Raúl MANFRINI RODRIGUEZ — BPA 9497 — A. Fleurquin 754
1713294 Miguel Angel PIGUN ALANIZ — BPA 9826, Uruguayana 3156

DGTO. I 23/82 PROC. (M) (V2.)

5757

1895128 Carlos María PASEYRO GOMEZ — BPA 9889, Capurro 812
1917730 Manuela Rosario VIDART ORTIZ — BPA 9985. Mendoza 2665
2012479 Jorge Ariel VELAZQUEZ FERNANDEZ - BPA 10281, R. Francesa.
2024102 Jorge GONZALEZ LENZUEN - BPA 10397, Uruguayana.
2110176 Eduardo Máximo PESEYRO GOMEZ - BPA 11099, Capurro 812.
2148091 María Cristina DEAMBROSI CHURRUT - BPA 11259, Tapes 1018
2239717 Manuel Santiago GARCIA ALVAREZ — BPA 11524 — (Art. 74) Uruguayana
2333419 Walter Edgardo GRISCTI FERRARI — BPA 11788 — Uruguayana 3385
2399721 Lola Rosa OREIRO IBARRA — BPA 12116
2383410 Félix GORGA DURAN — BPA 12117 — Francesa 848
2455528 Artigas Antolín REYNA NIETO — BPA 12293 — San Ramón 880
2458978 Julio César TABOADA BALSAS — BPA 12435 — J. Terra 2355
2533386 Elbio Fernando FRAIGOLA CARABALLO — BPA 12871 — Gil 815
2543837 Sergio Pompilio ACOSTA SUAREZ — BPA 13013 — Gil 815

1029690—Roberto RODRIGUEZ SANTOS — BPB 5299 — La Fe 807
76020—Juan Carlos SANCHEZ SOCA — BPB 5969 — San Carlos 850
1203740—Elsa Mabel SCHETTINI GRILLO — BPB 6074 — 12 de Diciembre 920
1561658—Roberto Olimpio RIVERO CEDRES — BPB 7959 — S. Grande 839
1565116—Nora del Pilar GARCIA GARCIA — BPB 7976 — Ricaute 866
1559808 Julio Cesar TUCUNA FRANCO — BPB 8224 Pablo Zufriategui 977
1623763 Ruben RODRIGUEZ ALBARENGA — BPB 8260 Larrobla 924
1641810 Asilú Sonia MAGEIRO PEREZ — BPB 8316 P. Zufriategui 977
1656860 Ariel Bolivar CANDAN GRAJALES — BPB 8385 Ricaurte 930
1611312 Darí MENDIONDO VIDART — BPB 8466
1305062 Hugo CLAVIJO PEREZ — BPB 8863 Agraciada 3798 Mdeo.
1800197—Juan José NOUCCHED — BPB 9097 — Agraciada 3187
1908391 María Margarita SICA VELAZQUEZ — BPB 9593, Jujuy 2912
1561564 Isidro BERON CROKI — BPB 9740, Zufriateguy 969
1979970 Juan Carlos RUIZ CASTAÑO - BPB 9876, Hervidero 2887.
2005352 Leandro MOREIRA FRANCIS - BPB 9943, Jujuy 2327.
2031390 Walter Heber PIRIZ BARRIO - BPB 10071, Hervideros.
2014072 Rita PERDOMO RODRIGUEZ - BPB 10140, B. Artigas 4516.
2062614 Sergio Eduardo GARCIA MORENA - BPB 10220, Uruguayana
2113849 César AGUIRRE NEGRO - BPB 10543, A. Nervo 3616
2161096 Nelva Nilda CANEPA VERDE - BPB 10667, Zufrateggi 985.
2173462 Margarita Aurelia BRAIDA MURIALDO — BPB 10702 — Gil 930
2221670 Fernando Rafael PERDOMO RODRIGUEZ — BPB 10813 — B. Artigas 4516
2387620 Martha Beatriz CALLABA ALBICETTE — BPB 11625 — Agraciada
2421522 Alvaro Francisco FIGUEROA ROBALLO — BPB 11690
2416818 Wilma Yoconda ROSSI GRAUJA — BPB 11750 — Agraciada 2732

103688 — Ricaldoni Julio Alberto — BQA 337 — Lucas Obes 110.
1088211—Washington Jose SANTANA CANTONNET RICCI — BQA 5668 — Misiones 1276
1283832—Luis Alberto CIERVES PINTOS — BQA 6759 — Caridad 1296
1459395—Walter Marcelino FERNANDEZ SAMPEDRO — BQA 7880 — Regidores 1307
1462014—Jorge Federico FERRANDO FERREIRA — BQA 7906 — Micenas 1163
1479374—Kleber David VAZQUEZ GUIMARAES — BQA 8051 — L. Obes 818
1574381—Alicia Maria REZZANO SARASOLA — BQA 8654 — 19 de Abril 1154
1665192 Jorge Antonio DABO REVELLO — BQA 9282 F. del Puerto 3827
1709208 Ismael Fernando BASSINI CAMPIGLIA — BQA 9471 R. Barbosa 1289
1800788—Carlos Alberto REZANO CACERES — BQA 10006 — J. Suárez 3246
1806011—Mirta Renee GONZALEZ ALMADA — BQA 10027 — V. Benavidez 3511
1951969 Jorge Carlos TISCORNIA BAZZI — BQA 10588, Agraciada 3744
1938268 Rogerio VIDARTE OURIVES — BQA 10646, Abayubá 2831
1974671 Jorge Ariel ACOSTA HERMIDA - BQA 10745, J. Suárez 3282.

DPTO. 1 3/3/82 (11) (0)

5757

038

1988323 José Pedro DABEZIES MASSONE - BQA 10833, Buschental 3379
2002120 Máximo Angel SOMMARUGA RIVADAVIA - BQA 10891, S. Grande.
962405 Carlos Mario CARDOZO - BQA 10997. Arapey 1270.
2032361 Alfredo Indalecio GOMEZ SELAY - BQA 11065, Ricante 859.
1904890 Eduardo Alfredo LOPEZ SALDAIN - BQA 11179, Olmedo 3688.
2101150 Noemi Lydia ALONSO FIRPI - BQA 12247, 19 de Abril 1291.
2102578 Jorge Enrique PEREZ LUTZ - BQA 12260, 19 de A.
2122279 Mario Rafael BURGUEÑO GLEISS - BQA 12336, Caigual 1331.
2151452 Abdon Luis Gonzaga GARCIA La CRUZ - BQA 12384, Martínez 116
2159337 Juan José CARRIQUIRY CASTRILLON - BQA 12497, F. T.
2203570 Alicia Noel GARCIA CROCCE — BQA 12774 — Caridad
2214266 Aida Elisa SILVERA AMARAL — BQA 12820 — E. Martínez
2219454 Ana Teresa CABENA ALVEZ — BQA 12851 — (Art. 78) J. Suárez 3282
2222957 Jorge Manuel NAYA BUSTO — BQA 12870 — Morales 293
2276228 Judith Josefina COLOMBO RAPP — BQA 13103 — J. Suarez 3754 X
2312657 Javier Darío TASSINO ASTEAZU — BQA 13178 — 19 de Abril 1258
2312668 Mario Agustín GUIDOBONO RODRIGUEZ — BQA 13181 — Suárez 3554
2312660 Mario Carlos GUIDOBONO RODRIGUEZ — BQA 13182 — Suárez 3554
2339619 Carlos María CASARES MORA — BQA 13461 — 19 de Abril 1042
2437492 María Emilia PAROLA LANGHAIN — BQA 13618 — Buschental 3333
2013307 Carlos Alberto GARCIA BORBA — BQA 13683 — V. Benavídez 3176
2417717 María Lylian PEREYRA MOLINA — BQA 14314 — Espinillo 1366
2484488 Alicia MIGUES DIAZ — BQA 14754 — Eº Cigánda 1365
2522228 Graciela Natividad SOUZA ANTOGNAZZA — BQA 15035 — Sierra 1106
2536415 Mariela Dolores FERNANDEZ GOMEZ — BQA 15123 — Br. Artigas
2575350 Esteban Alejandro María SCHROEDER OROZCO — BQA 15278 — Millán
2592946 Blanca Renée DIAZ FABRA — BQA 15368 — Suárez 3250

492452 — Pérez Juan Carlos — BQB 2017 — Adolfo Berro 296.
784385—Julio César OCHOTECO — BQB 5788 — San Fructuoso 1248
1294638—Clara GULLA GRIFFERO — BQB 5908 — S. Fructuoso 1195
1382108—Raúl CARIBONI da SILVA — BQB 6605 — Suárez 3274
1614010 María Luisa GOMEZ FERREIRA BQB 8870 Caridad 1227
1823667—Washington BOQUE TOBALINA —BQB 9824 — R. García 1092
1826565—José Félix MARTINEZ SALGUEIRO — BQB 9842 — Caridad 1147
1979527 Alfonso Jaime LOPEZ CAMPOS - BQB 11609, Abayubá 2530.
2015070 Roberto Orosimbo BASIGALUZ MORA - BQB 11743, J. de Galindez.
2018844 Ruben LORENZO FERNANDEZ - BQB 11764, A. García 1256.
2065699 Orlando José PEREIRA MALANOTTI - BQB 12029, Castillo 231.
2162852 Héctor Antonio IRIONDO CHIESA — BQB 12530 — Cisplatina 1248
2177983 Alfredo PAREJA CARAMBULA — BQB 12656 — A. Berro 1124
2192352 Stella Myrna SARAVIA RIVERA — BQB 12719 — Agraciada 2726
2227400 Carlos Gabriel SOLE AROCHA — BQB 12868 — Cuarí 3235
2235157 Néstor Homero ARRIETA RAICES — BQB 12879 — Dufort y Alvarez 3272
2235303 Carlos Yamandú SILVERA DELGADO — BQB 12898 — Palkjas 2570 X
2262252 Diana ECHENIQUE VILLA — BQB 12965 — Cisplatina 1246
2303844 José Antonio AMOROS ALONSO — BQB 13030 — Gil 1033
2424469 Luis Eduardo ANDREALO SOSA — BQB 13615 — D. y Alvarez 3287
2499721 Brenda Ines ROVETTA DUBINSKY — BQB 14068 — C. Palleja 2585 X
2544416 Gustavo Alejandro CABRERA LOPEZ — BQB 14352 — Alvarez 3230

1133451—Hermann STEFFEN ARTIGUE — BRA 6666 — Lezica 6470
1250027—Lorenzo Domingo PERI SOSA — BRA 8008 — Colman
1772755 Pedro Luis ABALO OTERO — BRA 14227 Garzón 2338
1782572—Pascual Alberto LATRONICO IGUINI — BRA 14534 — Fco. Lecocq 1641

DEP. I 15/3/82

1819143—Líbano Jacinto RODRIGUEZ — BRA 14823 — Marconi 1360
1862433 Giocondo Antonio RAVAGNOLO GANASSIN — BRA 15243, Garzón 1689
1969432 Eduardo JULIA VENTURA — BRA 17134, Gioia 6520
2010903 Ariel CASCO FISCHETTI - BRA 17526, Garzon.
2034139 Alejandro Alberto QUIROGA PEREZ - BRA 17901, Garzón 1879
2037761 María del Carmen MARURI BLANGERO - BRA 17943, Garzón 1670.
2040799 Héctor Pascual QUARTIANI FERNANDEZ -BRA 18016, P. Central 1550.
2067179 Oscar Alfredo RODRIGUEZ - BRA 18330, E. Raiz 1679
2087267 Naydú Dinorah SOSA ALVAREZ - BRA 18738, Lezica
2162850 Rubens Waldemar AVELLANEDA — BRA 19025 — Calle 2 6313
2149315 Luis Alberto PAIVA CARDOZO - BRA 19540, 20 mtes 2921.
2147396 Aida Margarita FAGIAN BARBOZA - BRA 19552, Vergara
2174061 Juan Antonio APARICIO MARQUEZ — BRA 19711 — California 1678
2225646 Esteban Andrés PEREZ BILINSKY — BRA 20121 — Lanús 5708
2240626 Sergio Asís ALTESOR LICANDRO — BRA 20213 — Valdivia 5350
2257693 Gabriel ELGUE MAGLIOCCA — BRA 20308 — Lezica 5969
2261132 Miguel Angel BELOQUI ZABALETA — BRA 20323 — Luis Lasagna 6226
2301310 Luis Eduardo MARTINEZ LIENDO — BRA 20722 — Lezica 6375
2326287 María de los Angeles BALPARDA BRITO — BRA 21931 — Hudson 5487 X
2355245 Orestes PANIZZA PIANA — BRA 22481 — P. Central 1607
2440226 Miguel Angel FERNANDEZ SOSA — BRA 23405 — Peabody 1785
2424248 José Pedro CHARLO FILIPOVICH — BRA 23473 — Carve 5697
2431748 Pablo Rafael ANZALONE CANTONI — BRA 23610 — L. Lazagua
2436297 Walter Robin FUENTES GUTIERREZ — BRA 24286 — Matogroso 5636
2489945 Norma Yylián CARO ALTIERI — BRA 25575 — Lecocq 1555
2493290 Ernesto Fermín ACHKAR BORRAS — BRA 25607 — Las Chilcas 9576
2536882 Alicia Anair LAURENZA LEMOS — BRA 26209 — Durán 5746
2572680 Pedro Esteban COITIÑO SARACHO — BRA 26502 — Checoslovaquia 58
2707927 Carlos Amado CASTRO ACOSTA — BRA 27733 — Pinta 1725

1453266—Francisco José MAIORANA GONZALEZ — BRB 1877 — C. de las Tropas 6521
1549736—Sara Lily FERNANDEZ POLLAK — BRB 5201 — Horizonte 6547
1972366 Enrique Juan ERRO BRENTA - BRB 6535, Carnot 5724.
2229066 Carlos RODRIGUEZ GARCIA — BRB 7638 - B. Irigoyen 5532 — (Art. 75)
2229851 Manuel VILA PEREZ — BRB 7640 — Of. 5 2071 — (Art. 75)
2274005 Daniel Alcides ABREU PITTI — BRB 7802 — Durán 5710
2343261 Julio Omar PEREZ RODRIGUEZ — BRB 8226 — 20 mts. 2346
2355603 José Albérico BASILIO CRESPO — BRB 8308 — Casavalle 5269
2352342 Washington Alberto MAS CALVETTI — BRB 8345
2391209 Sergio Juan SANTOS CAINO — BRB 8347 — C. Videla 5345
2354791 Mario PEREZ RODRIGUEZ — BRB 8348 — 20 mts. 2346
2394322 María Elba RAMA MOLLA — BRB 8519 — B. Irigoyen 5534
2424179 Gabriel Eduardo María TECHERA VILLAMONTE — BRB 9107
2471286 Rudemar Luis CARABAJAL MONROY — BRB 9640 — 20 Metros

1320967—Amalia Vera CHIZMICH CHIZMICH — BSA 5179 — Francia 199
1388958—Juan Carlos DRAGICHEVICH BENCHICH — BSA 5491 — Grecia 3460
1493397—Elsa Magdalena SETELICH MARGUITICH — BSA 5859 — Grecia 3233
1805052—Eber SANCHEZ GONZALEZ — BSA 7153 — Chile 3380
1846189 Héctor Ernesto PAROVEL BLANCO — BSA 7298, México 1739
1980375 Walter Vicente MEDVEDEO LEMA - BSA 7751, Grecia 3269.
1991711 Ariel BURGHI CRUZ - BSA 7784, Barcelona 1685.
2043520 Juan Carlos Fernando ROMANS LEDERMAN - BSA 7950, Suiza 1828
2078290 Rafael Gregorio BIRRIEL REYES - BSA 8042, Grecia 3268.
2088024 Enrique Alberto SOUZA TARABINI - BSA 8183, Francia 1815.

040 5757

2169764 José Luis DELBONO EGUREN — BSA 8410 — Grecia 3620
2455419 Julio César CUÑA — BSA 9127 — Vizcaya 1554
2443264 Daniel Pedro GALARZA ESPOSITO — BSA 9149 — Grecia 3581
2448628 Brenda Rosa PEÑA SOCA — BSA 9431 — C. América 1621
2532613 María Esther FRANCIA GARCIA — BSA 9954 — Suiza 1828

897529—Juan Antonio CACERES GARCIA — BSB 3590 — Chile 725
1446386—Luis Antonio ARDISSONO GONZALEZ — BSB 5240 — Barcelona 1850
1494595—Alejandro José OTERO CABEZAS — BSB 5371 — Prusia 1945
1629842—Alberto Bernardino MACHIN MORALES — BSB 5520 — Charcas 462
1636452 Gladys Esther WABDA IRWIN — BSB 5881 Bogotá 3811
1775574 Henry Isidoro BRITOS ALVEZ — BSB 6468 Charcas 1873
1869447 Aníbal Néstor LOPEZ REY — BSB 6694, Charcas 1936
2022810 Leonel Luján GANCIO POLLETTI - BSB 7204, Charcas 1842.
2164084 Manuel RODRIGUEZ FERNANDEZ — BSB 7725 — P. Rico 4945
2200581 José Alberto IGLESIAS PACHECO — BSB 7827 — Rusia
2314239 Matilde Sonia SZABO — BSB 8031 — Barcelona 1949
2325953 Evar Luis LACUESTA GONZALEZ — BSB 8071 — Austria 755 X
1626780 Nélida Belcha FRANCO LOPEZ — BSB 8124 — Grecia 3828
1764633 Leopoldo Eduardo LAFFERRANDERIE LESCANO — BSB 8160 —
2414413 Héctor Agustín GIACOBONE MARRERO — BSB 8649 — Vizcaya 3843

1324581—Demetrio STAVRINAKIS MAVRIDU — BTA 2937 — Pernambuco 2208
1469134—Edison Euclides MANEIRO PICHERNO — BTA 3669 — Cno. Cibils 2501
1525319—José Alberto MUJICA CORDANO — BTA 3931 — S. Martínez 6411
1622878 Rubén Darío PIRIZ BARRERA — BTA 4567 Groenlandia 592
1661572 Héctor Orlando ETCHEVERRY CLAVERIA — BTA 4856 Chile 4016
1777394 Enrique FERNANDEZ CLERICI — BTA 5520 C. Cibils 4716
1781622—Rodolfo MALDONADO MARTINEZ — BTA 5726 — Cno. Cibils
1785710—Edelweis ZAHN FREIRE — BTA 5782 — P. Catellino 1805
1825073—Oscar Ricardo MOREIRA MOLINA — BTA 5919 — La Boyada 2261
1837073 Marcos Liber RAIMONDO PIAGGIO — BTA 6040, L. Rodríguez 4691
2034133 Domingo Juan Carlos TRUJILLO CORONEL - BTA 7163, C. Este 2469
2102606 Sonia María MOSQUERA VILLAMIL - BTA 7734, C. Ramírez 1591.
2173320 Luis Alberto MUZIO CAPPINI — BTA 8072 — R. Branco 4120
2193691 Alfor PIRIZ CARDOZO — BTA 8213 — Cibils 4858
2303536 Miguel Angel HANUSZ KUZMICKAITE — BTA 8793 — Gibraltar 4318
2408668 Ruben Darío AVEIRO — BTA 9884 — J. Martori 1829
2406222 Luis Ubaldo SUAREZ ZIPITRIA — BTA 10294 — Cont. Verdún
2446496 Gladys Victoria MOREIRA MOLINA — BTA 10404 — Cont. Verdún 2303

1331863—Antonio Radé MURILLO BARBOZA — BTB 8091 — Patagonia 4191
1470552—Ana Irena MARKELIUNAS SINKEVICIUS — BTB 9410 — Portugal 4839
1631135 Luis Alberto MACIEL ARIAS — BTB 10362 Patagonia 4120
1701957 Elina Angela LARRONDO FABRIS — BTB 11377 Bogotá 4031
1807990—Miguel Angel GALLIERO MENDEZ — BTB 12697 — Portugal 4023
1683958—Héctor Alfredo ROMERO — BTB 12740 — Vizcaya 4019
1849216 María Teresa SORRIBAS RODRIGUEZ — BTB 13021, Patagonia 3006
1947233 Juan Carlos RODRIGUEZ CESPEDES — BTB 13829, YI 92
1994141 Carlos Ruben ACOSTA RODRIGUEZ - BTB 14119, Filipnas 4074,
2019786 Jalta AGUIRRE De LEON - BTB 14238, E. Unidos.
2027285 Tito PEREIRA - BTB 14405, Berna 2357
2046116 Sergio Edison IGLESIAS SORIA - BTB 14597, Vizcaya 4187.
2048757 Nelson Williar SANCHEZ TARELA - BTB 14621, P. Rico.
2052316 Isabel LUZIO CERVETTO - BTB 14648, P. Gracia 3320

DEP. J. 15-3-83 PROXIMO (1) LUL

2063093 Carlos Eduardo CHASSALE RODRIGUEZ - BTB 14656, Grecia 4158.
2155124 Máximo Santos SANCHEZ SUAREZ - BTB 15577, Cuba 4226.
2164987 Ruben SIRAGUSA RIOS — BTB 15750 — E. Unidos 2007
2180773 Manuel Marx MENENDEZ OLIVERA — BTB 15844 — E. Unidos
2244746 Marisa Susana DORPICH BRUNETTO — BTB 16217 — Bulgaria 4275
2262686 Eric Floreal PINTADO BARBOZA — BTB 16304 — Japón 2019
2309363 Alter Alfonso GORGA PORTELA — BTB 16392 — Ramirez 1550
2321711 José Carlos LAMANCHA ACOSTA — BTB 16557 — E. Unidos 1774
2414720 Genoveva ANDRULIS UZDONAITE — BTB 16690 — Vizcaya 4236
2329312 Juan Francisco GONZALEZ VALDEZ — BTB 16744 — Co Cibils 3540
2346038 Mirta OLIVERA DENIS — BTB 16863
2391944 Walter Leandro CACERES FRANCO — BTB 16960 — Burdeos 2013
2394078 Ricardo MILESI HORVATH — BTB 16962 — N America 1927
2444367 Graciela GARCIA VERA — BTB 18206 — Japón 1730
2412264 Walter Alcides CHAPE PAIS — BTB 18486 — Austria 2016
2442765 María Reina PEÑA SOCA — BTB 18799 — Cuba 4226
2503630 Ariel Francisco MAGALLANES CASTILLO — BTB 19091 — Filipinas 3384 X
2525158 Ricardo Antonio BENTANCOR ALBA — BTB 19184 — Filipinas 4123
2630636 Sergio Raúl LAMANNA MENDEZ — BTB 20007 — Grecia 3465
2326689 **BTB 21835 — HERNANDEZ PEOMBO Gloria Teresa — Gibraltar**

1093962 Conmerman Marcos RIVAS BORBA — BUA 5479 — C. Tellier 4052
1235489 Alter PORTELA — BUA 6417 — C. M. Ramirez 825
1321062 Enrique ZARAUZA SUAREZ — BUA 6923 — A. Muñoz 4068
1338018 Cesar Rafael NATERO VILLAVERDE — BUA 7149 — P. Nva. Aurora 5
1430255 Alejandro Tiskind LEJTREGER SZVARVBERG — BUA 7639 — Agraciada 4283
1503155 Juan Carlos HORNOS BERMUDEZ — BUA 8163 — P. Bauzá 4090
1516875 Rubens ROSSY RODRIGUEZ — BUA 8322 — Conciliación 3932
1774020 Julio César EDELMAN WITKIND — BUA 11000 Agraciada 4183
1799143 Ricardo BOTTI BAEZ — BUA 11050 — E. Romero 114 Ap. 1
1813217 Carlos Antonio ESTEVEZ CURBELO — BUA 11161 — J. Sánchez 1062
1833827 María Isabel ROMERO FERNANDEZ — BUA 11301, J. Canabal 769
1848650 Eriberto SUAREZ PERALTA — BUA 11444, M. Sagasta 228
1853146 Oscar Orestes RODRIGUEZ FROZ — BUA 11497, E. Romero 261
1865390 Angel Emilio GAVAGNIN FALCON — BUA 11511, E. Romero 422
1908198 Julio César LISTRE CARDENAS — BUA 11904, C. Vega 4034
1975503 Jorge Washington ACOSTA RODRIGUEZ - BUA 12296, Berindague.
1980254 Oscar SUAREZ MOYANO - BUA 12321, P. Costa 126.
2010492 Alfredo Guillermo BRUNO BAGALCIAGUE - BUA 12483, P. Costa.
2064547 Jorge Alberto SIMON CILENTO - BUA 13083, Fraternidad.
2075265 Víctor Hugo STATHAKIS MEDINA - BUA 13091, Iglesia 4027
2097550 Juan ROSELLO VILLALBA BUA 13842, V. Sagastume.
M88916 Julio PERALTA - BUA 13924 Emilio Romero 1002
2208259 Ruben Basilio CARAVIA CARRICA — BUA 14265 — J. M. Vidal 1335
2230586 Omar Nilo SALAS FERNANDEZ — BUA 14343 — I. Muerta 4083
2318175 Beatriz STATHAKIS MEDINA — BUA 14568 — Rivas 4049
2326478 Freddy Eduardo SALVETTO RODRIGUEZ — BUA 14590
2326424 Jorge Luis SALVETTO RODRIGUEZ — BUA 14591 — Angel Salvo 82
2445343 Baldemar TAROCO COSTA — BUA 14767 — J. Canabal 781
2387173 Marisa ALBARENGA TRAVERSO — BUA 14915 — A. Salvo 190
2410854 José Luis GONZALEZ CABRERA — BUA 15355 — I Muerta 975

801532 German Omar MOLINA — BUB 4871 — Carlos de la Vega 4200
917311 Oscar Avelino Bruno RIVELLA GAVELLO — BUB 5723 — C. de la Vega 4322
861256 Orlando Severo LAZARO FERNANDEZ — BUB 6065 — V. Pinrón 822

DEP. II
17.3.82
PROCESADO

1312017—Juan Antonio IGLESIAS VILLAR — BUB 9732 — D. Coronel 618
1399216—Luis Alberto FERNANDEZ QUIJANO — BUB 10297 — M. Berinduague 564
1462001—Rogelio Carlos ORTIZ MARTINEZ — BUB 11029 — Heredia 4221
1483996—Baby Rafael DIAZ SUAREZ — BUB 11263 — Real 4126
1490790—Mario Walter SOTO — BUB 11338 — M. Vidaurreta 4153
1520546—Julio César MANSUETTI MENDEZ — BUB 11705 — R. Martinez 1040
1643524 Miguel Angel MARTIRENA — BUB 13062 Ascasubi 4283
1655187 Paulo Nelson MARTINEZ MIRANDA — BUB 13151 B. Riquet 522
1741838 Pedro Roberto RUIZ VIANA — BUB 14220 Conciliación 4222
1749267 Raul VIÑAS REAL — BUB 14509 Berinduague 599
1846873 José Luis BIASSIOLLI MARTIN — BUB 15074, S. Martínez 4165
1853154 Jorge Luis VAZQUEZ ROSA — BUB 15179, B. Riquet 1034
1905669 Orosman Oscar SORIA GONZALEZ — BUB 15655, D. Coronel 617
1921004 Eroides Aparicio RAMIREZ DE LEON — BUB 15939, M. Berinduague 612
1956811 Francisco Antario HERNANDEZ QUIROGA — BUB 15982
1982403 Nelly Graciela JORGE PANCERA - BUB 16192, M. Vidaurreta 445.
2013383 Nelly Raquel AVILA FERREIRA - BUB 16466, Berinduague 166.
2017517 Julio Lázaro Da SILVA LAMELA - BUB 16519, R. Pérez.
2029451 Walter de LEON ORPI - BUB 16672, B. Riquet 398.
2033747 Luis Alberto ESTRADET CABRERA - BUB 16791, Camambú 4284
2117382 Enrique Omar OSANO LARROSA - BUB 17841, Ameghino 4242
1104907 Carlos María ARISTONDO PEREIRA - -BUB 18090, C. Ma. Ramírez.
2179540 Alondra Isabel MONES SOSA — BUB 18276 — C. M. Ramirez
2183209 Ricardo RAMIREZ SUSANE — BUB 18301 — D. Coronel 679
2199788 Carlos Alberto DOMINGUEZ SANDOVAL — BUB 18391 — M. Vidaurreta
2210391 Alicia Yolanda NEGRO RODRIGUEZ — BUB 18454 — Sraternidad
2249327 Adriana Margarita CRUZ SANTACROCE — BUB 18660 — P. Visca 4250
1787806 Julio Alberto ECHEVESTE — BUB 18893 — Concordia 4172
2410170 Juan Antonio PEREZ MONTES de OCA — BUB 19095
2344880 María del Carmen Rosario CASTRO PELLEGRINI — BUB 19188
2392777 Elsa LONGO — BUB 19429 — Fraternidad.
2442549 Teresa Marta RODRIGUEZ — BUB 19971 — Martinez
2466331 Angel COR FERNANDEZ — BUB 20250 — R. Indarte 4263
2486806 José María BEQUEZ IPARRAGUIRRE — BUB 20457 — Pº Cº Bauzá 4111

131310—Juan Alberto DIAZ BAUBETT — BVA 8378 — Laureles 34
1135013—Carlos, Rivera YIC — BVA 8397 — J. Marmol 1008
1193852—Pedro Lenin BETANCOURT — BVA 9169 — A. Muñoz 4610
1253035—Ramón MEDIZA MENENDEZ — BVA 9655 — P. Bauzá 4682
1259890—Mirta AYALA VILLAGRAN — BVA 9785 — Inclusa 964
1335067—Juan Angel TOLEDO REYES — BVA 10791 — Real 4569
1370152—Eugenio BENTABERRY BENITEZ — BVA 12133 — G. Camino 540
1416502—Ignacio DELGADO PERDOMO — BVA 12535 — G. Camino 629
1448938—Heber Adelmar QUIROGA FOSSATI — BVA 12745 — Laureles 273
1460610—Serafín Juvenal, PEREIRA BENITEZ — BVA 12901 — Y. Pinzón 4403
1480515—Osvaldo DURAN SCAGLIA — BVA 13244 — J. Laguna 5225
1509977—Tomás RIVERO DELGADO — BVA 13862 — J. Laguna 4442
1521501—Constantino LOPEZ GARCIA — BVA 14166 — C. Tellier 4510
1575581—Omar Domingo FERNANDEZ PORCAL — BVA 15204 — Ameghino 4614
1602029—Evelio Cesar ORIBE PUCCI — BVA 15516 — Laureles 284
1620471 Julio César DEWAILLY PLACENCIA — BVA 15695 Ladines 79
1631151 Hebert Ubaldo BARREIRO GONZALEZ — BVA 15841 J. Llupes 4545
1650813 Willis Ernesto SYZARD FERRANDO — BVA 16062 Y. Pinzón 549
1674463 Pedro Fernando GOGGIA PEREZ — BVA 16512 A. Zubillaga 2223
1691865 Eladio Eleuterio OLIVERA MARTINEZ — BVA 17178 J. C. Molina 581

(Fue Sacada)
(HILA) 17-3-88

1730798 Artigas SANCHEZ — BVA 17633 J. Marmol 966
1732439 José Héctor NIEVES MUÑIZ — BVA 17651 J. Castro 4434
1735181 Adán PEREYRA — BVA 17663 P. Giralt 4343
1768727 Mario Ramón CORREA — BVA 18034 Belvedere 4329
1768717 Nelson Pedro REYES CALATRONI — BVA 18045 D. Coronel 327
1802694—Roberto SARAVIA CASTRO — BVA 18424 — Ascasubi 4539
1807893—Jaime Rodolfo MUÑOZ NUÑEZ — BVA 18460 — Inclusa 765
1808424—Ruben BENITEZ LUZARDO — BVA 18466 — J. Castro 4485
1808691—Juan Alberto GONZALEZ LOPEZ — BVA 18476 — Inclusa 220 bis
1817126—Juan Carlos MENDEZ MIER — BVA 18531 — Heredia 4421
1830114—Héctor Ricardo MANEIRO BARRERE — BVA 18732 — R. Indarte 4428
1834094 Oscar PARDO OMEZZOLLI — BVA 18802, M. H. y Obes 4455
1834805 Robert ESPINO GOMEZ — BVA 18807, Humboldt 4325
1852722 Armando Alcides ALDAMA CALLEJAS — BVA 19115, C. M. Ramírez 600
1881966 Manfried Ruben MOREIRA ROMERO — BVA 19521, F. y. Artigas 482
1902229 Juan Fructuoso ODDO GUERREROS — BVA 19781, A. Baillant 109
1958321 César MARTINEZ — BVA 20090, Ascasubi 4582
1986544 Envert Hebert FERNANDEZ CATARDO - BVA 20595, B. Riquet.
2010366 Wáshington Omar OVALLE FERNANDEZ - BVA 20770, La Marina 4547.
2036361 Briseida Esther ROMERO RODRIGUEZ - BVA 21318, A. Zubillaga.
2036738 Juan Manuel MUJICA COLLADO - BVA 21332 Piratas 4951
2156860 María Elena ROLANDES - BVA 23351, Caribeche
2167080 César Leandro MARTINEZ BARBOSA — BVA 23459 — C. M. Ramírez
2186700 Wilmar Gentil ACUÑA PRESA — BVA 23636 — J. Mármol 1041
2189593 Edgar Carlos ALBERTI GONZALEZ — BVA 23649 — Heredia
2190873 Ricardo Juan OLIVERA CABOT — BVA 23671 — Humlot
2193310 Bolívar FERNANDEZ WANSEELE — BVA 23699 — A. Méndez 4307
2213780 Omar Nestor MESA GONZALEZ — BVA 23870 — C. M. Ramírez
2214395 Carlos María CABRERA RODRIGUEZ — BVA 23878 — Laureles
2223603 Elbio Alberto FERRARI LOPEZ — BVA 23936 — G. Pino 4339 X
2228867 Sergio Manuel MARQUEZ ZACCHINO — BVA 23996
2312520 Miguel Angel BAZAN ODAZZIO — BVA 24502 — Batl Berres 4632 X
2331982 Ruben Washington AQUINO MORALES — BVA 24800 — C. Ramírez 1212
1467987 Mario Víctor PLASENCIA PEREZ — BVA 24815 — Iglesia 4583
2337589 Iris Eva GARCIA LOPEZ — BVA 24841 — Humboldt 4469
2402410 Jorge Horacio FLORES ALBAREZ — BVA 25642 — J. C. Molina 790
2437038 Carlos Antonio CAL PITTATORE — BVA 25957 — J. Lupes 4537
2413028 Luis Alberto UVIEDO BENTANCOUR — BVA 26372 — Concordia 4290
2507908 Ana María PEREZ RUSSO — BVA 27603 — A. Suárez 153
2516082 Jorge José PORCIRES PASANE — BVA 27770 — Oficial 6 1120
2536279 Isabel DELGADO ROSAS — BVA 28083 — P. C. Bauzá 4435
2535908 Sergio Jesús GAYOSO — BVA 28117 — Gowland 106 X
2665552 Marta Liliana SAMA LOSADA — BVA 29259 — Inclusa 65

1075397—Blanca Amanda COBAS MARTINEZ ARCOS — BVB 7905 — Castro 163
1310926—Jorge Walter VASSALLO ANDRADA — BVB 10359 — Oficial B. 4986
1331802—José Enrique GUARNIERI VAZ — BVB 10598 — Raffo 311
1404455—Alejandro GIMENEZ — BVB 11249 — C. de la Vega s/n
1502671—Bernardo JOFFE JOFFE — BVB 12723 — Agraciada 4286
1521476—Rodolfo Vicente DI GIOVANI NOBLE — BVB 13021 — Lucas 303
1542478—Roberto GUTIERREZ APARICIO — BVB 13389 — Nanguirá 4558
880744—Telmo SILVA SANCHEZ — BVB 13711 — S. Martínez 6092.
1710915 Walter BERRUTTI BERTOLO — BVB 15762 G. Mas 128
1712256 Ecfelio Miguel PEREDA ALVAREZ — BVB 15768 J. Lupes 4364
1812687—Luis BARDAZANO MAGLIO — BVB 16552 — C. Ororio 3930
1841827 Sergio Albert GARCIA GONZALEZ — BVB 17284, M. de Raffo 329

DEP. II 18.3.824

1005823 Elbio Santiago LUNGO CUITINO — BVB 18297, M. Raffo 386
1566161 Walter Lauriano MARANDINO RODRIGUEZ — BVB 18638, J. Laguna 5504
1057854 Guillermo FLORES VIERA SEOANE — BVB 18909, Santa Lucía 4530
1954909 Juan Víctor ROMANO MORI — BVB 18717, A. Suárez 240
1973518 Juan Carlos COLA ABARNO - BVB 19064, Guaira 127.
2018712 Juan Jacinto SILVERA LAUREANO - BVB 19655, J. Pose 653.
1679016 Gilberto MICHELINI SCHIAPPAPIETRA - BVB 21395.
1983345 Franklin Wáshington ARGUELLO ARISMENDES - BVB 21499, Gral. Hornos
2110601 Fanny Elina RODRIGUEZ MORALES - BVB 21901, San M.
2120823 Raúl Osvaldo SANCHEZ DIAZ - BVB 21934, Aldao 343.
2143780 Ricardo GAMA IGUINI - BVB 22344, Villacencio 224
2171039 Víctor Domingo PEREIRA FUSARI — BVB 23550 — S. Martín 4325
2173932 José Luis FERNANDEZ OLMOS — BVB 23588 — Oficial B. 5280
2194137 Jorge César BARBOZA SANTOS — BVB 23817 — M. Sagasta
21941'6 Carlos Omar TORTAROLO NUÑEZ — BVB 23818 — E. Romero
2221835 Lilia María NUÑEZ AGUIAR — BVB 24052 — Emancip. 4159
2222004 Washington Felix GUTIERREZ CARBALLO — BVB 24059 — Pose 646
2228048 Raúl Américo ACOSTA SILVA — BVB 24106 — P. Central 5779 X
2228043 Walter Antonio BENITEZ REVUELTAS — BVB 24108 — Castro 5001
2270378 Anahit Diana AHARONIAN KHARPUTLIAN — BVB 24459 — Gral. Hornos
2313991 Wilson Walter ESCUDERO POGLIANI — BVB 24616 — Tucumán 427 X
2314189 Graciela SOSA SENOSIAIN — BVB 24631 — Guazcua 691
2304047 María Herminia FERRARO SCOTEGUAZZA — BVB 24741 — San Quintín
1302070 María Urbana BERMUDEZ SILVA — BVB 24817 — Tebas 325
2405797 Edgardo Juan TORRES RAMIREZ — BVB 25321 — J. B. Freire 194
2357042 Alfredo Juan ALZ GARAT TRIAS — BVB 25387
2354610 Susana Beatriz PACIFICI COLLAZO — BVB 25535
2425628 Osvaldo Aníbal RIVADAVIA ROCHA — BVB 25849 — J. Llupes 4547
1527908 Roberto de los SANTOS — BVB 26135 —
2418998 Miguel Angel RODRIGUEZ ECHEVARRIA — BVB 26672
2411761 Gabriel Luis CARBAJALES GONZALEZ — BVB 26711
2437447 Liliana María Laura RAENDO DOLDAN — BVB 27354 — Timote 5272
2418839 Washington Raúl AREVALO — BVB 27444
2449944 Carlos Tabaré LISCANO FLEITAS — BVB 27500 — Humboll 4399
2549474 Fredy Luis RIVADAVIA ROCHA — BVB 28823 — Llupes 4547
2561825 Graciela Carmen PURICELLI SOSA — BVB 28926 — Llupes 4454
2657928 Ricardo DAHER — BVB 29508 — C. de la Vega 4868
2710305 Felipe Santiago MORALES SALVO — BVB 30650 — Bartenes 466

2029379 Carlos Alberto CAFFA IRIART - BXA 2230, I. Martínez 7593.

1690539 Javier Francisco MUÑOZ DOLIO — BXB 3387, C. Anaya 2620
1881988 Franklin Roosevelt FERRARI CAMEJO — BXB 4142, C. Fortín 2265
2021164 Oscar GONZALEZ SOLARI - BXB 4710, F. A. Artigas.
2095424 Américo Domingo MENDEZ SEGOVIA - BXB 5140, B. Sta Lucía.
2336054 Amanda Josefina ACKERMANN SERRE — BXB 5835 — Paso de la Arena
1274376 Mauricio Roque MENDEZ GAITAN - BXB 5072, Of. 6 6594
2399995 Daniel Roberto LAHURATATE OLAIZOLA — BXB 6086 — Oficial 10 7358
2399960 Luis Alberto GONZALEZ VELAZQUEZ — BXB 6376 — L. B. Berres 6646
2453658 Nelson Avelino FIGUEROA — BXB 6643 — Calle 2
2450187 Edgardo Omar SHAHLENDERIAN de los REYES — BXB 7175
2423582 Walter Silvio SILVA IGLESIAS — BXB 7840 — L. B. Berres 189
2443599 Carmen Irene Alicia de la VEGA GIOVANAZZI — BXB 8013 — L. B. Berr.

DEP 18-3-82 PROCESADO

045 B 5757

1163668—Norberto Luis DE LEON DANESE — BZA 3465 — Sayago 1259
1253732—Rubens PORTEIRO PEREE — BZA 5111 — Tacuabé 4586
1275110—Sonia Nelly GUARNIERI PEREZ — BZA 9630 — Propios 4988
1326996—Renée Jeanne Teresa BLANCHEN HOURCADE — BZA 10278 — Treil 4614
1328568—Mario Floreal GUARNIERI PEREZ — BZA 10315 — Propios 4988
1359568—Angel Margarito VELAZQUEZ MARTINEZ — BZA 10918 — Bell 1212
1460074—José Antonio NION ESPASANDIN — BZA 11906 — Propios 5026
1501739—Eduardo NOVAS LAVAGGI — BZA 12497 — Tangampá 4921
1522401—Roberto MENESES GARCIA — BZA 12779 — G. Bécquer
1528907—Ricardo SOMOZA VALE — BZA 12901 — 28 de Febrero 1050
1552566—Oscar Orestes GUARNIERI PEREZ — BZA 12966 — Propios 4983
1556611—Raúl Omar GALLINARES PIAZZA — BZA 13620 — Sauce 5059
1622287 Ismael SENA ALAMO — BZA 14400 J. Navaja 1375
1629758 Alicia Marina Clotilde RIBEIRO FERNANDEZ — BZA 14478 Sayago 1050
1691519 Sergio BROGGI PELLEGRINO — BZA 15191 L. Aromas 4544
1691437 Carlos Alberto BRIOZZO PEREZ — BZA 15197 Millán 4612
1785521—María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ — BZA 16758 — Oficial 1 Nº 1261
1799666—Alberto Juan Wolz — BZA 16847 — Clara 4682
1806359—Carlos NUÑEZ GALLAZTEGUI — BZA 16906 — Garzón 1304
1811634—Nora Raquel ACOSTA BERON — BZA 16954 — Propios 5184
1832090 Juan Adolfo GUTIERREZ DOMINGUEZ — BZA 17190 — Pasaje M. B. 5265
1882675 María Isabel TELLECHEA RAMOS — BZA 17628, Ariel 4823
1907075 Oscar Héctor BERNATTI VENER — BZA 18093, Pompeya 4717
1962150 Manuel RODRIGUEZ IVES — BZA 18104, Oficial 2
1909918 Mirtha GONZALEZ ALCETEGARAY — BZA 18217, Carapé 968
1136515 Miguel Eugenio AMILIVIA ARAMENDI — BZA 18674, Clara 4610
1976485 Victoria Margarita TOSI CIPOLINA - BZA 18896, Millán 4532.
1978045 Antonio Fernando BUELA JOHBSON - BZA 18915, Ariel 4683.
1999127 Raúl Edison MEDINA CONDIUS - BZA 19114, J. Capornoz 4782.
1999335 Raúl Natividad LATORRE LOPEZ - BZA 19118, M. Caparroz s/n.
2000564 Miguel Angel DENIS GOLMAN - BZA 19129, F. Alvarez 1336.
2010936 Oscar Orosman FERNANDEZ SALCEDO - BZA 19204, Dr. Pena.
2016841 Omar Norberto MORENO MALLADA - BZA 19318, Odense 2822.
1202804 Nicolás Eufracio GRANADA da LUZ - BZA 19340, Raffo 930
2102843 Nelson Walter CARBAJAL ALMADA - BZA 21454, J. Capurro.
2113854 Eduardo MEDINA ESTEFAN - BZA 21605, Las Manolia 4528
2122162 Hugo Mario LALLERA PONCE - BZA 21707, Pirib. 5394.
2161682 Alcides Eduardo ECHEVERRIA NUÑEZ - BZA 21893, Propios 5025.
2132702 Heber Arnol BERTOLAZZI BARCOS - BZA 21935, Ariel 14594.
2168369 Walter Jose BRASIL SOSA — BZA 22296 — Calle C. 9306
2168698 Héctor Fernando FIGUEREDO RIOS — BZA 22305 — Coronillas 504
2169748 Wáshington TREJOS MARTINEZ — BZA 22309 — J. Caparroz 4740
2172412 Carlos María SANCHEZ CARDOZO — BZA 22355 — M. Maeterink 5147.
2176503 Juan Antonio SIOLA PAREDES — BZA 22361 — Cno. Santos 483
2191297 Sergio Alfredo CORTELETTI De LEON — BZA 22489 — Tahin 889
2206834 Nelson LATORRE LOPEZ — BZA 22616 — Marconi
2234384 Blanca Celia CLAVIJO — BZA 22862 — Pa. C
2239739 Adelaida Herminda TORT BLANCO — BZA 22909 — Orden 4806
2272060 Emilio Artemio GONZALEZ LARREA — BZA 22969 — Cerro 1182
2288803 Aparicio José Miguel Angel PEREYRA — BZA 23177 — E. Regules 4800
2313693 Myriam Helena TRINIDAD ESPINOSA — BZA 23334 — Vedia 1006
2429389 Mirtha Gladys SIOLA PAREDES — BZA 24095 — Cno. Santos 4803
2354813 Fernando Ramón ALVERRO COITIÑO — BZA 24186 — Ofic. 6 1271
2363387 Carlos Alfonso MOLINA QUINTANA — BZA 24238 — Calle D 5305
2391049 Guillermo Julio FERNANDEZ IRIGARAY — BZA 24307 — Payagnas 1216
2358401 Julio Modesto MARTINEZ MUSSINI — BZA 24335 — A. Saravia 5204

DIP 19/3/82 MONTEVIDEO (11) (DC)

2415958 María Isabel ALVAREZ CERONI — BZA 24522 — Boggiion
2441425 Graciela Marina OTERO BARRIENTOS — BZA 24651 — Albeniz 5291.
2432201 Antonio SOUCOFF TEJERA — BZA 25060 — Olivares 4434.
2452142 Rafael OLIVERA — BZA 25142 — J. Caparro 4722
2424126 Ruben LINERA PEREIRA — BZA 25270 — R. de Castro 1231
2418868 Germán Francisco GONZALEZ BARRETO — BZA 25285
1621825 Benigno Siul TORRES — BZA 25315 — Oficial 1º 979
2421537 Julio Wáshington PEREZ GABITO — BZA 25334 — C. "A" 5215
2130066 Germán Nelson GARCIA CALCAGNO — BZA 25611
2462058 Wilfredo Adoración CLAVERO ORTIZ — BZA 25633 — Calle A
2452874 Mario Alberto CORDOBA JUAMBELTZ — BZA 25855 — Caramburues
2503665 Guillermo ALBERTINI PAGOLA — BZA 26214 — Caramurues 1195
2575355 Luis Ernesto ABALOS ABALOS — BZA 27427 — Cno. Santos 4420
2629320 Nelson Nery DIAZ da SILVA — BZA 27976 — J. B. y Ordñoz 6550
2694270 Ulises Darío PEREIRA PANIZZA — BZA 28920 — Oliveras
2452820 BZA 31418 — MARDONE ARRECHEA Carlos E.

582521 — Fernández Emilio — BZB 5529 — Canaderos 179.
856754—Pedro LOPEZ AGUIRRE — BZB 9565 — Duque de los Abruzzos 768
1177741—Carmen Potamia AGUIRRE ITURBIDE CHAVES — BZB 12978 — Yucatajá 1321
1269072—Eugenio Antonio PASIUK GAYDAMOVICH — BZB 14208 — A. Díaz 4594
1287407—Manuel Andrés DIBAR CURUCHET — BZB 14755 — Instrucciones 1115
1294179—Juan Francisco YOZZI RIVEROL — BZB 14915 — Cazapá 4827
1335683—Juan Rosa CARRASCO de ARMAS — BZB 16375 — Hamburgo 4554
1353716—Angel Ruben FIRPO OTERO — BZB 17214 — Ganaderos 4484
1367391—Ruben ATME YACOVERA — BZB 19292 — Peñarol 4455
1480489—Pedro Abel PASSARINI SUAREZ — BZB 19591 — Mauá 4199
1511376—Conrado Domingo FERNANDEZ CAVELES — BZB 21567 — Millán 4551
1519831—Julio César MANCEBO BADELL — BZB 21615 — Albardón 4290
1567779—Odilio ROVIRA PEREZ — BZB 23312 — L. Meriu 422
1603978—Disnarda Ema FLORES SOLER — BZB 21112 — E. Pondal 786
1635914 Elena Alicia WEINBERG WANDSLEBE — BZB 24597 L. Magnolias 4220
1648566 Walter MARCOVICH BERMAN — BZB 25069 Mauá 4175
1677836 María Carina Petrona IRIONDO CHIESA — BZB 25445 B. Sueviela 4115
1425749 Rogelio Ariel ZORRAN NIEVES — BZB 26597 Millán 4209
1681915—Julio César PINTOS de la VEGA — BZB 25287 — Ganaderos 4509
1515652—Enrique Heberton BONIFAI ALVAREZ — BZB 25756 — Fco. Miranda 4445
1649355—Régulo Iván LEONELLI SOZARO — BZB 28534 — Juan Lavalle 571
1861061 Carlos MENDEZ MARTINEZ — BZB 29730, Mauá 4118
1888619 Carlos Alberto ALCOBA LOPEZ — BZB 30161, Edison 4419
1894809 Blanca Azucena SANABRIA — BZB 30368. D. Torres 4307
1908837 Fredrich Constancio BRITOS CRIADO — BZB 30603, B. A. Saravia 5010
1952505. Roberto Everaldo ARGENTO AGUILAR — BZB 31031, Cornelille 4093
1983533 Marta Griselda STURINI IRIGARAY - BZB 31780, B. Suniler 440.
2003081 Heberton CAMPIGLIA BAZ - BZB 32018, D. Pena 4428.
2012277 Brenda Cristina PIQUENELA SALADAMA - BZB 32156, A. Díaz 4260.
2017871 María Isabel VIGNA IGOA - BZB 32231, J. M. Silva 4375.
2015321 Heber Luis ALONSO BOCS - BZB 32299, D. de los Abruzos 770.
2020828 Euber Jesús MARTINEZ BLANCO - BZB 32484, F. Miranda.
2032855 Rodolfo Eduardo WOLF VALENTE - BZB 32843, Goethe 4566
2078630 Ruben ELIAS DUTRA - BZB 34084, Miranda 4582
1635773 Normelio RODRIGUEZ DERAGON - BZB 34870, Dr. Carlos Casaravilla 858.
1647616 Edgar Francisco SOSA CABRERA - BZB 35448, Luicol 1511.
2110705 Nelly Mabel PONCE FRONTAN - BZB 35596, Las V.
2112845 Jorge QUITANA TOSI - BZB 35599, Millán
2146175 Héctor Alfio CASTILO CORTAZZO - BZB 36434, Ofi. 4625.

DEP. 4 (vc) PROCESADO 22/3/82.

1690481 Willian DIPPACCI FERREIRA — BZB 36591, Pasteur 4762.
2172571 Daniel Orlando VIGNA IGOA — BZB 36754 — J. M. Silva 4375
2180085 Lucas Bernardo PEÑA BENITEZ — BZB 36870 — Oficial 5127
2187009 Loreley Teresa WOLF VALENTE — BZB 36969 — Goethe 4566
2195893 Eduardo César RIVEIRO WELS — BZB 37094 — Waterloo
2199061 Mario Antonio De León CROSSA — BZB 37138 — Soria
2202202 Marcos ABELENDA DISESSA — BZB 37176 — L. Violetas
2206837 Juan José RILLA FUQUES — BZB 37237 — Yucutuy
2211101 Ramon Manuel TARTES NIETO — BZB 37311 — Hudson
2216120 María Cristina ESCOBAR GONZALEZ — BZB 37375 — Instruc. 1180
2219321 Nelly María MOLINA FRECHERO — BZB 37443 — Goethe 4560
2223371 Máximo NOBLE VESIDI — BZB 37476 — Pétain 1112 — (Art. 74)
2233474 Diego TARTER — BZB 37627 — Hudson 4975
2245024 Juan Pablo BALBI CASTRO — BZB 37770 — A. Garzon 1392
2251791 Angel MENCHACA AIS — BZB 37827 — (Art. 75) — L. Violetas 892
2281164 Ana María MONTERO — BZB 38203 — D. Torres 4261
2314994 María Cristina LACUESTA LISSIDINI — BZB 38580 — C. Raíz
2332630 Roemer Enzo BERTOLAZZI BARCOS — BZB 38639 — Ariel 4594
2321131 Ruben Vicente MARTINEZ ADDIEGO — BZB 38820 — Ganaderos 4282 X
2425649 Jorge Alberto CAMIÑO HERNANDEZ — BZB 39853 — V. Hugo 1139
2343329 José María DIFLORE FEIRE — BZB 39954 — V. Hugo 1031
2358429 Mario Conrado BENTANCOR TRIAS — BZB 40070 — Lezica 6375
2346498 José Luis ARFIL CARDOZO — BZB 40109 — Carneille 4182
2384655 Lorenzo Waldemar ABALOS — BZB 40321 — Gmta. 1021
2385326 Viviane DIPACCI FERREIRA RAMOS — BZB 40599 — Casavlle 4485
2416010 Francisco EIRIN LOPEZ — BZB 40688 — V Hugo 1020
2386296 Antonio María TRABAL DIAZ — BZB 40723 — L. Brondi 6625
2409438 Ricardo DI MARTINO ALVAREZ — BZB 40334 — Bersally 658
2409439 Alfredo RODRIGUEZ GUILLERMO — BZB 40875
2439974 Roberto Mario NEGRI TASSO — BZB 41608 — Olivarria
2439425 Oscar Luciano DIAZ da SILVA — BZB 41955 — Gambeta 1941
2383658 Leonardo MARENGHI — BZB 42496 — Hudson 4659
2498900 Alicia BLANCO ALVAREZ — BZB 42845 — Pompeya 4748
2576522 Héctor Francisco LEPIANI MESA — BZB 43985 — Instrucciones 978
1920779 BZB 48007 — CHAPPE RODRIGUEZ Raquel Teresita —

(1964) 22-3-92

048 5757

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. B

CANELONES

420053 — Legnani Raúl Antonio — CAA 3702 — Treinta y Tres 618.
523176 — Martino Isidro Cecilio — CAA 4754 — Montevideo s|n.
839710—Antonio PELUFFO MARTINO — CAA 7488 — Soca e. Tacuarembó y Javier de Viana
814852 Abrahan Carlos BRISCO — CAA 7974 — J. E. Rodó 416
1038633—Armando FABBRI VERNI — CAA 8739 — J. B. y Ordoñez s|n
1451822—Luis José GALLO IMPERIALE — CAA 12909 — T. y Tres 185
1452664—Humberto Asdrúbal LUZARDO SANCHEZ — CAA 12924 — J. E. Rodó s|n.
1457474—Héctor Mario SALDOMBIDE DOMINGUEZ — CAA 12974 — Del Pino 562
1641119 Carlos Nelson MARTINO FERRARO — CAA 15005 B. Brum 733
1536207 Julio Dante MARSIGLIA FRANCO — CAA 15296 Dr. Tolentino González 351
1789516 Blanca Idia CALERO MACIEL — CAA 16508, F. Lavandeira
1825181 María Magdalena MORALES TESTORE — CAA 16932, F. Labandeira 86
1834148 Gloria Hilda ALBERTI BENTANCUR — CAA 17015, J. Suárez 180
1838362 Mirian Elena MORALES TESTORE — CAA 17067, Lavandeira 86
1911758 Héctor Luis DEGIOVANANGELO RODRIGUEZ — CAA 17629, Artigas 472
1970837 Luis Alberto BRIGNONI - CAA 18280, Canelones.
2002276 Washington MORALES TESTORE - CAA 18609, Dr. L. Lav.
2014113 Milton GONZALEZ - CAA 18615, Canelones.
2003383 Iris BATTAGLIOTTI GATTI - CAA 18657, F. Sánchez.
2011064 Sergio Azael PITTAMIGLIO BALLESTEROS - CAA 18766, F. Sanchez 547.
2042396 José Ismael SCHNEIDER SEDRES - CAA 19003, Instrucciones.
2107044 Carlos Raúl ASTELLANO Del RIO - CAA 19533, Rivera
2233985 Nelly Margarita BOIDI BENTANCUR — CAA 21096 — Ciudad X
2239062 Victoriano TARAMASCO FARIAS — CAA 21126 — Canelones
2296419 Eduardo Enrique SALDOMBIDE RUNCO — CAA 21800 — Ordoñez X
2150457 Luis Ernesto OTORMIN MENDARO — CAA 21837 — B. y Ordóñez
1800671 Antonio María BETHENCOURT ZETTA — CAA 22672 — Dr. González 336
1550364 CAA 25282 — ROLANDO RODRIGUEZ José Raúl

1449709—Nelso Florencio NEGRO PEREZ — CBA 10046 — Rocha 86
1519507—Carlos FALERO — CBA 10363 — Colombia 227
1522704 Raúl GASCO BENE — CBA 10407 — Sta. Lucía
1710404 Alberto Baltasar BOSCH SANTORO — CBA 12047 F. Caprrro 121
1846346 Yamandú Francisco CACERES SILVERA — CBA 13616, Ituzaingó 318
1990479 Rodolfo Diego PAEZ MEDINA - CBA 16011, Bolivia.
2115416 Hugo Heber LARRAÑAGA MARTINEZ - CBA 16974, Coloradas 328.
2033043 Bernardo Gabriel ALMIRON ALCOBA - CBA 17297, B. Nardone.
2154565 Ruben Alfredo HERNANDEZ MARTINEZ - CBA 17669, Sta. Lucía.
2255432 Antonio Ariel CANTONI CORUJO — CBA 19384 — Amsterdam
2261881 Alcides AIRAUDO RAMOS — CBA 19460 — Sta. Lucía
2300775 Néstor Ramón SANCHEZ HERNANDEZ — CBA 20085 — S. Lucía
2307757 Washington Héctor GRIMON ZEC — CBA 20219 — S. Lucía
1730019 Roberto Francisco PEREZ FERNANDEZ — CBA 20630 — Santa Lucía

2014118 Wilfredo Guadalupe ROMAN AVELLANEDA - CCA 5937, Cerrillos
2647095 José Gustavo GALLINAL ANDRADA — CCA 7871 — Tajes

1788135 Danilo BOGGIO CANZANI — CDA 15668 — Las Piedras
1718856 Nelson Julio SIERRA CABRERA — CDA 18792 25 de Mayo
1786321 Julio César VARONA GARCIA — CDA 21136, Las Piedras
1829246 Raúl OLIVERA ALFARO — CDA 21678, Las Piedras

DEP. II 23-3-82 PROCESADO

1844013 Orfilia Isabel CARIO MANCHINI — CDA 22241, Las Piedras
1872968 Rence CABRERA ROBLEDO — CDA 23348, Cerrillos y América
1996679 Víctor Hugo ROSANO PORTELA - CDA 26416, G. Flores.
2079904 Luisa Susana PERLA SUGLIANO - CDA 28148, Las Piedras
2093497 Julio Gerardo CHAPPES CORREA - CDA 28699, Las Piedras.
2118533 Daniel José COLL VIDAL - CDA 29805, Las Piedras.
2129200 Martín Ramón CARABALLO GARCIA - CDA 29985, Lavalleja.
2076382 Juan Carlos MORENO PIRIZ - CDA 30178, Agraciada s|n
1818152 Esteban Dumas LORIFIER SANDRO - CDA 31783, Ruta 32 K. 33
2169605 Hebert Omar CABRERA ROBLEDO — CDA 32058 — Las Brujas
1655797 Tomás ESTALA GIMENEZ — CDA 33070 —
2171514 Alejandro Cono SILVA SABBIA — CDA 33156 — Las Piedras
2178032 Sergio Adelino BERTONCELLO ANTONELLO — CDA 33209 — Las Piedras
2200723 Carlos Alberto UBIRIA MEDEROS — CDA 33532 — Rivera
2210604 César Smith de MELLO GONZALEZ — CDA 33864 — Blanes X
2254569 Adriana Carolina BOGGIO ARRECHE — CDA 35093 — Las Piedras
2271706 Felipe Carlos SENA DAVILA — CDA 35880 — Las Piedras X
2271591 Miguel Angel ALVAREZ RAMONDINO — CDA 35939 — Las Piedras
2288472 Beatriz Dolores PERLA SUGLIANO — CDA 36620 — Las Piedras
2347926 Haří de MELLO GONZALEZ — CDA 37799 — Bo. Herten
1027375 Héctor LIMA ACOSTA — CDA 38201 — Santa Rosa
1587180 Omar MIR SILVA — CDA 38834 — Bo Jalca
2368428 Edison Eduardo ROBATTO GUERREIRO — CDA 38862 — El Dorado
2368441 Washington Alberto WILKIN LANDIN — CDA 39101
2362362 Nelson FERNANDEZ PIO — CDA 39193 — V. Gómez 1-9
2364053 María del Carmen LOPEZ MIRANDA — CDA 39490 — G. Flores 499
2373982 María Eugenia CABRERA AGUILAR — CDA 40188 — Reconquista
2364534 Andrés Luis MAINE FERNANDEZ — CDA 40540 — Rivera s|n.
2364578 Mirtha Lylián OLIVERA TECHERA — CDA 41834 — L Patria
2478851 Danilo BOGGIO ARRECHE — CDA 43090 — Dr. Fº Soca 689 X
2747547 Alejandro Javier MARRERO REPETTO — CDA 49380 — A Espinosa 622
2761111 Carlos Alberto RODRIGUEZ ACOSTA — CDA 49699 — 25 de Mayo 707

812988—Héctor Gaspar OLIVERA — CDB 23 — Progreso
798161 Luis Eduardo MATTOS CASAL — CDB 1528 Carret. Nacional Km. 30
2004120 Leonel Ricardo ETCHEVERRY BOLOGNA - CDB 3204, Ruta 5.
1662378 Héctor Walter ARGUELLO SACRAMENTO — CDB 4417 — R. 5 Km. 28.200
2391019 Walter BARCELO MOREIRA — CDB 5308 — San Francisco
2451340 Ana María ROSADILLA MONTEIRO — CDB 5495 — Villa Franco

1428512—María MAIORANA GONZALEZ — CEA 5005 — Home s|n.
1577142—Margarita Gladis LAGOS MEDEROS — CEA 6349 — Rincón 196
1652493 Efraín Fernando ALVAREZ BARRIOS — CEA 7089 Gutiérrez s|n
1523432 Arioslo Celiberti LORENZO — CEA 7674 R. Alvarez 121
1816466 Rina Beatriz SAGASTIZABAN GONZALEZ — CEA 8398, E. Andreón 2
1834269 Oscar Pedro CARAVIA PAEZ — CEA 8445, La Paz
844238 Jorge Adriano CASTAGNIN LACASSAGNE — CEA 8465, R. Alvarez 336
1953268 Rodolfo Jaime CARAVIA PAEZ — CEA 9489, Rosa Giffuni
973077 Dionisio Enrique FRUGONE ALMIRON — CEA 9497, César M. Gutiérrez 645
1961136 Rodolfo Aníbal LARES RODRIGUEZ — CEA 9695, E. Alvarez
1961811 Víctor Homero ROSSI RODRIGUEZ — CEA 9900, La Pa
1960900 Bruno Heber IPARRAGUIRRE SOSA — CEA 10242, La Paz
2226677 Gonzalo Darío ALVAREZ BARATTA — CEA 13197 — L. Paz X
2311795 Mariela CAZHUR GALLO — CEA 14446 — La Paz
2315935 Waldemar Horacio LETTIER AMADO — CEA 14857 — Bo. Rossi (La Paz)
2357250 Domingo Augusto DOS SANTOS DI NUNZIO — CEA 15847

DEP. II 23-3-87 PROCESADO

Registro Cívico Nacional

Departamento de

CANELONES

Año 1980

DEP. II
23382
PROCESADO
(M)(VL)(LA)

051(A) 5757

1990455 Juan BAZADONA CABRERA - CFA 12757, S. Isidro.
2158377 Miguel Angel VIAZZO GARCIA - CFA 13902, G. Ganzalez.
2245832 Hugo Oniel BARDANCA SILVA — CFA 14595 — C. Sauce
2376065 Jorge Raúl VIDART SILVA — CFA 14683 — Sauce
2381297 Hugo Freddy JURADO ALMEDA — CFA 15017 — Sauce
2394438 Milka Lyliam LOPERENA SOCA — CFA 15397 — Sauce
2417902 Henri Gerardo MARTINEZ LERETE — CFA 15411 — Gral Oribe
1734927 Ada Graziela GONZALEZ SIERRA — CFA 16523 — Sauce s|n.

1011164—Dante Walter FIERRO ZANO — CIA 3421 — Av. J. B. y Ordoñez
1562817—Emilio Luz SILA LUZ — CIA 7512 — J. P. Varela

397806—Nebel Waldemar BONILLA CASANOVA — CJA 8758 — Arenal
2205928 Hubei Luis BRIANO GONZALEZ — CJA 13430 — Vejigas
2263248 Juan Francisco ERRANDONEA DOBAL — CJA 13983 — Tala X

1297979—Luis Alberto RAYMONDO PEDEMONTI — CKA 9290 — Est. Algues,
2128534 María Cristina MARIN GARRIDO - CKA 12021, Montes.

2301368 Leonel Enrique DARRIULAT CHURY — CLA 5537 — Soca

1654566 Carlos Alberto ESCUDER BERTRAND — CMA 14127 Pando
1654321 Humberto SENA GULARTE — CMA 14145 Pando
1826656 Rique Wismark MOREIRA ARTUCHE — CMA 16910, Pando
1836057 Carlos Alberto De LEON GONZALEZ — CMA 17144, Cno. Maldonado K. 27
1839386 Walter Rodolfo RODRIGUEZ ALVARES — CMA 17192, Indep. y 17 Mts.
1932979 Oscar Heber GARCIA HERNANDEZ - CMA 19288, 17 Metros.
1155654 José Antonio PIÑEIRO MARRERO - CMA 21775, P, Pando.
1772220 Osiris Elías MUSSO CASALAS - CMA 22506, Pando.
2242158 Adriana Victoria María ZINOLA CONDE — CMA 23289 — Pando X
2407699 Helena Julia GONZALEZ ROCHA — CMA 23298 — Pando
1793305 Baldemar MORALES AGUIRRE - - CMA 24869 — Independencia 1310
2386031 Blanca Teresa LARRIERA CAINO — CMA 27515 — P. Bonifacio

1670933 Hugo Ubaldo DELFANTE MOSEGUI — CMB 2385 C. Maldonado
1876555 Raúl Eduardo PUGIN ALLIOT — CMB 2971, B. Sallias

1800839 Néstor Walter CONDE RODRIGUEZ — CMC 1785, Atlántida
2123320 Horacio Nelson GALLEGO MANZI - CMC 2723, Bo. Atlántida
1059431 Wáshington Alfredo PEREIRA ESCAMENDI - CMC 2875, R. Uruguay.
2242912 María Teresa TRINIDAD ALVAREZ — CMC 3248 — Salinas
2259673 Cristina Ermelinda GONZALEZ BAEZ — CMC 3317 — B. lel Pino
2362323 Margarita GOMEZ PEREZ — CMC 4541 — Atlántida
572540 Amadeo Gualberto RIVERO — CMC 4706 — El Fortin
2362336 Carlos Alberto TRINIDAD ALVAREZ — CMC 5024 — Yandú s|n.
2379263 José Diego LEMA ALVAREZ — CMC 5177 — Atlántida X
2254074 Ernesto Ramón MURRO OBERLIN — CMC 5200 — Interbalnearia

1994530 Iris Lilyan ROJO MARQUEZ - CNA 3300, P. Juanicó.
2348372 Félix Roberto PIÑEIRO BARRIOS — CNA 4362 — Parada Rodó

1870944 Néstor Raúl ACOSTA AROTXARENA — COA 3614, S. Antonio

91540—María Reina de LEON MEDEROS — CPA 3495 — Castellanos

DIP. T. 24/3/82 PROCESADO (M)(W)

05 1(3) T 5757

2156573 María Estela BENNET FERNANDEZ - CQA 6441, Sta. Teresita
2403111 Juan Carlos SIRA SOBA —CQA 7047
2388996 Ana Luisa LOPEZ RODRIGUEZ — CQA 7936 — S. Teresita
2217296 Carlos Domingo TELECHEA PAZ — CQA 8026 — Cno. Andaluz
2408475 Raúl Jorge CORREA FAGGI — CQA 8068 — Ruta 8 K. 25

1390603 Esteban Ismael CASTRO CUELLO - CQB 1956, C. Adaluz K. 2 500
2160221 Raúl FRANCO - CQB 2436, P, Toledo.
2188820 José Vicente ESTEVES CURBELO — CQB 2563 — Toledo
1110959 Pedro BENTANCUR LOPEZ — CQB 3095 — Ruta 85
152225 José Francisco BEBEACUA — CQB 3201 — Ruta 33
2199563 Beatriz Alicia VENTRE ESPINOSA — CQB 3627 — Cno. Andaluz K. 3.800
2395895 Walter Abel ICARDO CARDOZO — CQB 3632 — Bº Liceo
3591286 Gustavo GRAVINA CABRERA — CQB 3944 — Toledo

052 5757

Registro Cívico Nacional

Departamento de

MALDONADO

Año 1980

DEP. H
24.3.82
PROCESADO
(A)(VI)(A)

053(A) 5757

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. I Inc. B

MALDONADO

1268549—Baldirio GASCO del PUERTO GASCO — DAA 6708 — Ciudad
1667677 Yolanda Elsa CORALES CRUZADO — DAA 9916 Bincón 838
1774519 Nelva AGUERO — DAA 10903 C. a las Delicias
1783788 Miriam Esther GUTIERREZ MEDINA — DAA 10957, 25 de Mayo 661
1852952 María Luisa GONZALEZ de LEON — DAA 11838, R. Guerra 882
1931715 Miguel Angel CABRERA FIGUEROA — DAA 12777, Bro. Cachimbo
1667306 Carlos Walter CARDOZO RODRIGUEZ — DAA 12898, Av. Aiguá S/N.
1965551 Francisco Guillermo RIAL CASTILLO — DAA 13291, Sarandí 796
1957681 Raúl Benito HERNANDEZ TORRES — DAA 13317, R. Guerra s/n
2019908 Humberto GRAÑA FERNANDEZ - DAA 14018, Maldonado s/n.
2062490 Severino GIL CLAVIJO - DAA 14409, Bo. Maldonado
2069889 Luis María BAZZANO AMBROSONI - DAA 14520, L. del Diario
2096702 Raquel Lila CARDOZO RODRIGUEZ - DAA 14725, Ituzaingó 855.
2129002 Julio César HERNANDEZ LORENTE - DAA 15134, P. Aiguá.
2021472 Luis Manuel RODRIGUEZ RODRIGUEZ - DAA 15715, Sarandí 1109.
2216489 Omar VARONA ROVIRA - DAA 15731, Dodera 1133
2166053 José Rodolfo TORRES PEREZ — DAA 15899 — Bergalí 542
2181691 Luis Angel LUISSI PEREIRA — DAA 16066 — B. Molinos
2199339 Luis POLAKOF GOLASCHMIDT — DAA 16268 — 25 de Mayo
2009655 Mario GARCIA GARCIA — DAA 16288 — Cont. 25 de Mayo s/n.
1481931 Rodolfo Daniel ROLANDO VEIRA — DAA 17029 — Maldonado
1057270 Juan Bautista BASTARRICA MARIEZCURRENA — DAA 17864 — P. de Mald
1658568 Baltasar KUTALEK — DAA 18102 — A. Santana 729
2138792 Juan José GONZALEZ TEJERIA — DAA 18493 — Bº Mónaco
2373230 Margarita Leonor LOPEZ PASCUAL — DAA 19317 — Williman
1616268 Miguel Angel ACOSTA PEGORRADO — DAA 19439 —
1372905 Pedro Federico ESCUDERO ALVAREZ — DAA 19698 — Florida 831
2396895 Lilian Stella HERNANDEZ de LEON — DAA 19738 — Maldonado
2398072 Luis Alberto URRUTIA GARETA — DAA 19761 — San Carlos 1055
1645254 Carlos Mario VILLALBA GORGOROSO — DAA 20190 — Bº Mónaco
2509295 Gastón AMARANTE ISRAEL — DAA 21371 — Cño. a la Barra s/n. X
2519560 Felipe Eduardo OCAMPOS LORENTE — DAA 21554 — Ciudad
2527038 Daniel Leopoldo RODRIGUEZ DIAZ — DAA 21604 — Ciudad
2113747 Ricardo VESCOVI DARIZCURREN — DAA 21721 — Bº Aires
2531617 Martha Elena CORREA GARCIA — DAA 21731 — Burnett s/n.
2589650 Héctor Eduardo BONILLA IRIGOYEN — DAA 22570 — La Barra

800907—Lucas Sócrates MARTINEZ CARABALLO — DAB 2029 — Avda. Gorlero
2040668 Jorge Enriqué PLADA RODRIGUEZ - DAB - 3167, Bº Pocitos
2197561 Julio Adán SANCHEZ PEREIRA — DAB 3644 — J. Martínez
2163562 DAB 3594 — PEDREDA HUALDE Raúl

1164557—Carlos Luis FERNANDEZ MORENO RAPETTI — DBA 7797 — J. de D. Burbelo 988
1774572 Armonía Josefa SILVERA CASTELLANOS — DBA 12247 J. Ramírez 874
1951175 Martha Miriam RODRIGUEZ DELGADO — DBA 14203, Maldonado 684
1999439 Hilian Aldhebar BENITEZ VEGA - DBA 14525, Maldonado 927.
2051117 Pablo Neklindor PEREZ GONZALEZ - DBA 14714, San Carlos
2109868 Shirley Mabel MANCUSSO PIRIZ - DBA 15128, Maldonado 988.
2186674 Brenda Marys SILVERA RIVERO — DBA 15917 — Ituzaingó
2138756 Enrique Alfredo FRADE NUÑEZ — DBA 15945 — T. Tres
2244386 Roberto Enrique PAGOLA DEMARTINI — DBA 16256 — S. Carlos
1312764 Silvio PEREZ DOMINGUEZ — DBA 16319 — San Carlos

DBP 24/3/82 (H)(M)

053(B) 5757

2275624 Olga Luz SALGADO MOREIRA — DBA 16383 — San Carlos X
2267640 Carlos Alberto PLADA GOMEZ — DBA 16491 — San Carlos
2281352 Daniel Ramiro PAGOLA DEMARTINI — DBA 16710 — San Carlos X
2281690 Guillermo José ODIZZIO PIRIZ — DBA 16725 — 18 de Julio X
2286797 Luis Antonio de LEON PAGOLA — DBA 16780 — San Carlos X
2294614 Ramón Eduardo RICCI BATISTA — DBA 16905
2254872 María Susana DUARTE — DBA 16965 — 18 de Julio 563
2343045 Luis Roberto GARCIA PIRIZ — DBA 17299 — San Carlos
2368193 Pedro GONZALEZ BEDAT — DBA 17442 — 25 de Agosto
2363263 Maria Teresa IRIONDO — DBA 17683 — T y Tres 844
2381618 Darwin Bladimir NUÑEZ GONZALEZ — DBA 17711 — J. Suárez s|n.
2383774 Ana María MACHADO ODIZZIO — DBA 17989 — Maldonado 870
2493891 Carlos Alberto NUÑEZ PALLAS — DBA 18513 — San Carlos
2493906 José Victorio STAGNARO BONILLA — DBA 18517 — San Carlos X
2502714 Hilda Jeannette PIRIZ PUS — DBA 18604 — San Carlos
2517708 Daniel Alcides FERNANDEZ DE LEON — DBA 18681 — San Carlos
2530284 María Elena RODRIGUEZ DENIS — DBA 18746 — Rincón 883
2545302 Miguel Angel MESA — DBA 18840 — Ramirez 1032
2562630 Betty PAEZ SOSA — DBA 18922 — San Carlos
2560603 Román Dario PEREZ BRITO — DBA 18932 — San Carlos X
2562617 Daniel Roberto GAGGIONI IRIONDO — DBA 18934 — San Carlos
21

519360 — Goycoechea Walter Ventura — DCA 1186 — Canteras de Nueva Carrara
1524506—Elbia Margarita TOLEDO PERLAS — DCA 4709 — C. de Burgueño
1656216 Carlos Alberto SERRON — DCA 5112 Gral. Artigas
1740573 Isabel Zelmira RODRIGUEZ LIMA — DCA 5418 Lavalleja
1261174 Pedro Rubén TORRES BONISSA — DCA 5531 La Barra
1781595 Oroniel Enrique NUÑEZ CARRADORI — DCA 5671, Pan de Azúcar
1895677 Fernando Damacio RODRIGUEZ LIMA — DCA 6170, Lavalleja
1949258 Ramón Manuel LANTES HERNANDEZ — DCA 6347, P. de Azúcar
2054624 Elda María NUÑEZ CASTELLANOS - DCA 6704, Rincón.
2502723 María Amalia QUINTELA JAURENA — DCA 8052 — Pan de Azucar

617878—Jose Luis INVERNIZZI — DCB 1226 — Piriapolis
1683463 Omar Antonio NUÑEZ VIROGA — DCB 2695 P. Colorada
1765517 Juan Carlos Rosalio NUÑEZ GONZALEZ — DCB 2995 Piriápolis
1951039 José Vicente MONDELLO TECHERA — DCB 3441, Piriápolis
2077936 Luis Ramón PEREZ VALDEZ - DCB 3713, Tucumán 975.
1123464 Gustavo Gabriel SOSA ZERP GRAVIER - DCB 3760, Rojas s|n.
2128805 Jorge Alcides ROBY NUÑEZ - DCB 3871, A. Sierra.
1507632 Pinic UNGERFELD BONES - DCB 3939, Piriápolis.
2158115 Wáshington Alejandro GONZALEZ GONZALEZ - DCB 4088, Tucumán 998.
2221125 Edgardo Hector BARRIOS ALVAREZ — DCB 4106 — Piriapolis
2232.127 Walter Ubaldo IRIGOYEN BALIERO — DCB 4162
2223318 Ruben Walter GIORGETTA CASENAVE — DCB 4166 — Piriápolis X
2277164 Julio Ernesto DOMINICI CEDRES — DCB 4318 — Piriapolis
582440 Carlos Walter FRANCIS — DCB 4461 — Ruta 10
2295195 Estella Mary GARRIDO LARROSA — DCB 4469 — Piriápolis
2374714 Víctor GONZALEZ GARRIDO — DCB 4613 — Piriápolis
2374677 Roque Daniel GONZALEZ GARRAMON — DCB 4661 — Playa Grande
1085969 Amilcar GIORGETTA COSTA — DCB 4838 —
2371783 María de las Mercedes DELFANTE SLOPART — DCB 4852 — Piriápolis
1789696 Aida Esther GARCIA GOMEZ — DCB 4854 — Buenos Aires s|n.
2412025 Emilia ALPEROVICH KOSAKONSKY — DCB 4936
2181956 Raul Omar GIORGETTA CASENAVE — DCB 5036 — Piriapolis
2620691 Gustavo SOSA LAPORTA — DCB 5819 — C Rojas

DEP. I PROCESADO

054

5757

2261317 Susana Noemí SUSPERREGUY FERNANDEZ — DCD 2532 — G. Aznárez X

2023190 Blas Ricardo AQUINO AGUIAR - DCF 935, Las Flores.

2367075 Elso Leofar DANDRAN BAENA — DCF 1111 — Las Flores

1951014 Homero ANTONINI DOMINGUEZ — DED 1206, La Barra

DEP. I PROCESADO

Registro Cívico Nacional

Departamento de

ROCHA

Año 1980

DEP. I
PROCESADO
(M)(V)(LA)

056 (A) E

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. B

ROCHA

786383—Patrocinio PAEZ PESA — EAA 11339 — J. P. Ramírez 4
1089316—Alejo Antonio PERDOMO de los SANTOS — EAA 15816 — G. Artigas 64
1256032—Lenín Antonio PRIETO LARROSA — EAA 17546 — F. Sánchez 92
1335780—María Esperanza ROSSI MARTINEZ — EAA 18500 — 25 de Mayo 45
1547376—Wlady Ofelia LAROSA ALTEZ — EAA 21014 — J. Martínez
1603640—Rafael Juvenal ABREU CONIBERTI — EAA 21568 — Uruguay 125
1616928 Jorge ROSSI REBUFELLO EAA 22268 Rincón 195
1634333 Asdrúbal Noé FERNANDEZ de LEON — EAA 22573 25 de Agosto 223
1787694 Carlos Sady MARTINEZ HERNANDEZ — EAA 24606, F. M. Rodríguez 229
1830576 Edison Justo ABREU CONIBERTI — EAA 25541, J. A. Ribot 125
1617561 Florencio Aristides PEREYRA SEGUESA — EAA 26305, Gral. Artigas 32
1976208 Pedro Archivaldo MONTAÑEZ GUTIERREZ — EAA 26502, T. y Tres
1082414 Ruben OCAMPOS COLLAZO — EAA 27174, Río Branco 256
1316315 Yolanda CARLI TABAREZ LABREA — EAA 27175, Río Branco 256
2008830 Alicia PRADERE MACHADO - EAA 27965, 18 de Julio 97.
2065987 Modesto GARIN CONTRERAS - EAA 28616, Ansina 24
2109688 Asdrubal PEREIRA CABRERA - EAA 29256, Rincon 192.
2162950 Antonio Clorindo VIANA ACOSTA — EAA 29951 — Bo. López
2191828 Mario MUÑOZ — EAA 30446 — B. Lazalleja
2213563 Mario Alberto LOPEZ MACHADO — EAA 30825 — J. Graña 42
2213577 Gorki Roberto LOPEZ RODRIGUEZ — EAA 30828 — 25 de Mayo
2217130 María Cristina VILIZZIO CORREA — EAA 30867 — J. E. Rodó 92 X
2305718 Marta Graziela SILVEIRA RIVERO — EAA 32336 — Ciudad
2140543 Ramón Angel DOS SANTOS SILVA — EAA 32738 —
2318124 Niria Beatriz MORENO APAULAZA — EAA 32743 — Ciudad
2322698 Estela Lilián PEREYRA D'ALESSANDRO — EAA 32933 — Ciudad X
2463473 Ariel Arturo BERGAMINO SOSA — EAA 33226 — Ciudad
2471932 Luz Marina GARCIA VIERA — EAA 33336 — Bº Arrarte
2571721 Marta Estrella BALAO GARCIA — EAA 34300 — Industria
2586088 Stalin Atelané LOPEZ RODRIGUEZ — EAA 34497 — 25 mayo 204

1711584 Romeo Eloí Juan Justo de Dios LUJAMBIO GUERRA — ECG 14 La Paloma

1794956 Clarisbel VEIGA VEIGA — EDC 9015, Bº Uriarte
2294021 Carmen Tula AMENDOLA MASIOTTI — EDC 11725 — 19 de Abril
2297965 Ana Isabel LOPEZ TAYLOR — EDC 11798 — Ciudad X

1426862—Luis Alberto RIVERO FERREIRA — EFA 2120 — P. del Sauce

326695—Sonia Nelli FOSSATI SILVEIRA — EFB 1216 — Pueblo Chuy
1318610—Juan Carlos SANGUINETTI DIEGO — EFB 1263 — Pueblo Chuy
1864912 Mauricio RODRIGUEZ — EFB 2514, Chuy
1887976 Hugo Raúl LIMA ACOSTA — EFB 2638, Chuy
2002637 Juan José MENA NUÑEZ - EFB 2727, P. Chuy.
2043717 Dorimar Ambrosio ACOSTA SELAYARAN - EFB 2752, V. Chuy.
2129396 Wilson Colón SOROZABAL - EFB 3182, V. Chuy.
2178540 Sonia Amalia FOSSATI EGUREN — EFB 3368 — V. Chuy
2319855 Paula Luciana LABORDE CARDOZO — EFB 4010 — Chuy
1569191 Gil Deodoro ALMADA — EFB 4015 — Chuy

1612587—Lister Anselmo DESTEFFANO CARDOSO — EFC 500 — P. Grande
2093704 Mario CORREA - EFC 647, La Coronilla.
2323277 Julio César SILVERA SAN MARTIN — EFC 1047 — Bº La Coronilla

DEP. I

Registro Cívico Nacional

Departamento de

TREINTA Y TRES

Año 1980

DEP. I
1.4.82
PROCESADO
(H)(VL)(LA)

057(A)

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. B

TREINTA Y TRES

795830—Agapito Felipe CANTERA SILVERA — FAA 9096 — J. Spikerman 464
~~917952—Raúl Orcste GADEA BUTIERREZ — FAA 10239 — J. Ortiz 740~~
1078416—Oscar PRIETO ROCHA — FAA 12248 — S. Gadea 141
1209604 Ramón ROMERO JUARES — FAA 13717 Bo. Estación
1242991—Domingo Frutuoso VELASQUEZ PEREYRA — FAA 14252 — Sarandí 160
1295427 Lia Irides ELIZONDO ACOSTA — FAA 15016 — J. Trápani 279
1402812—Waldemir Washington PRIETO PRIETO — FAA 16075 — Bº N. López
1458895—Nidio Angel BECERRA ALMADA — FAA 16746 — M. Meléndez 652
1475661—Hugo Humberto PIEDRA MORALES — FAA 17007 — A. Sierra 286
1487776—Juan Luis CASALLA BONILLA — FAA 17189 — M. Freire 186
1500725—Efraín NUÑEZ BALESTRA — FAA 17376 — M. Oribe 672
1592063—Ema PEREIRA CRUZ — FAA 18362 — J. Trápani 297
1653821 Hugo Manuel MIERES JUAREZ — FAA 19080 J. Lavalleja 335
1673672 Juan Ramón ANTUNEZ DIAGO — FAA 19751 A. Sierra 598
1676202 Lía AROSTEGUI JAUREGUI — FAA 19787 J. Artigas 3
1687975 Nibia Nelly DIAZ LOPEZ — FAA 19975 J. Ortiz s/n
1700790 Somnia Mary MARTINEZ — FAA 20126 J. Spikerman 765
1729021 Nirla Estela de AVILA RIZ — FAA 20411 C. Rojas 170
1729028 Ofelia de AVILA RIZ — FAA 20424 C. Rojas 170
1288179 Marta Ana EGUREN MACEDO — FAA 20951 C. Rojas 419
1764597 Artigas Walter GANDARO — FAA 21141 M. Freire 161
1781773 Ademar MARTINEZ SANCHEZ — FAA 21337, José Reventos 627
1782203 Ester Carmen URIBASTERRA MATAS — FAA 21351, M. Oribe 288
1803616 Eva RAMIREZ BECERRA — FAA 21731, J. Spikerman 390
1807485 Elio Washington COLASSO LARRONDA — FAA 21804, Bº Artigas
1814170 Héctor Darío ARMENDARIZ OLASCOAGA — FAA 21905, P. Artigas 97
1817025 Juan Epifanio BALADAN GADEA — FAA 21965, F. Carapé 541
1830592 Guido Alberto GUTIERREZ LISBOA — FAA 22131, P. Zufriategui
1834914 José CARDEZA OLIVERA — FAA 22253, P. Artigas 604
1839015 Stella Marys QUIROGA SENOSEAIN — FAA 22312, Ituzaingó 275
1842644 Darmi SOSA VAZ — FAA 22398, C. Rojas 260 BXX
1848144 Adán Roberto FRANCO GARAY — FAA 22507, L. Macedo 646
1859573 Bolívar VIANA PEREYRA — FAA 22707, Bro. Estación
1869554 Alvana GUTIERREZ — FAA 22820, Bo. Yerbal
1919763 Raúl Noel MARTINEZ MACHADO — FAA 23320, S. Pino 388
1939907 María Delia Lidice GOMEZ LEDESMA — FAA 23630, P. Sufriategui 118
1961484 Ever COSTA IGUINI — FAA 24026, J. Ortiz.
1991287 Graciela Raquel BARREIRA URUSTI - FAA 24518, J. Ortíz 713.
1998541 Oscar NUÑEZ GONZALEZ - FAA 24645, Bo. Olano.
1999813 Jesús Mario PEREZ GROSSO - FAA 24660, S. del Pino 541.
2001712 Juan Carlos GARCIA GIMENEZ - FAA 24698, J. y R. O.
2008282 Luis Alberto MACHADO RODALES - FAA 24805, Ricón.
2020377 Alfonso SOSA SOSA - FAA 24913, P. La Floresta.
2056484 Carlos María FREGUEIRO AVILA - FAA 25272, A. Miranda
2070425 Gladiz FLORES FLEITAS - FAA 25471, J. Revetos 638.
2092483 Dardo Ramirez de AVILA - FAA 25661, Spikerman
2110343 María Reneé BARNECHE ALDACOR - FAA 25871, B. Aguerre.
1802281 Carlos Hugo IFRAN IFRAN - FAA 25880, J. Trápani 165.
2144816 Juan Martín MEDERO GADEA - FAA 26572, B. Clara
1969237 Juan Diego PICCARDO ESTEVES - FAA 26580, S. del Pino
2145110 Víctor Hugo ARAUJO OLMOS - FAA 26637, M. Oribe 40

DEP. I 1/4/82 PROCESADO (11) (12)

057 (B) 3 5757

2144860 Norma Rosa CARABALLO RODRIGUEZ - FAA 26645, C. Rojas
2168725 Cesar Emilio NIZ LEMOS — FAA 26780 — Melendez 467
2171329 Ortelio Ademir MARTINEZ RODRIGUEZ — FAA 26801 — Floresta s/n
2179687 Raúl Washington ROSES COLOMBO — FAA 26934 — M. Oribe 776
2182138 Miguel Angel BARNECHE ALDACOR — FAA 26973 — B. Aguerre
2185518 Miguel Angel MARIÑO PLA — FAA 27018 — T. y Tres
2187111 Ruben Dario LOPEZ NIETO — FAA 27069 — S. del Pino
2207282 Diego BRUN INSAURRAGA — FAA 27367 — B. Medero
2207280 Adán Pedro VERGARA MEDINA — FAA 27368 — Lavalleja
2207279 Ruben Dario OLIVERA HERRERA — FAA 27371 — P. Artigas
2215728 Juan Carlos FERREIRA — FAA 27500 — B. Medero
2217910 Julio Ramiro MARTINEZ LLANO — FAA 27535 — Melendrez X
2218457 José Pedro PRIETO HERNANDEZ — FAA 27545 — A. Sierra 503 X
2238983 Carlos Eduardo MUNIZ FERNANDEZ — FAA 27846 — Lavalleja
2248983 Susana Margarita ARMENDARIZ OLASCOAGA — FAA 27969 — J. A. Lava
2262000 Armando RODRIGUEZ — FAA 28176 — Sarandi
2275539 Dardo Washington BAUBETA — FAA 28535 — J. Trápani
2279041 José Oscar RUIZ BALADAN — FAA 28697 — Bº Tanco
2284237 Freder Oribe ARAUJO MARTIRENA — FAA 28890 — A. Miranda 421
2287850 Darley CHAGAS XAVIER — FAA 28967 — Sierra
2290224 María del Carmen OLASCUAGA MACEDO — FAA 29060 — S. del Pino
2290213 Héctor SOSA ALVEZ — FAA 29061 — S. del Pino 331
2292365 Florencio Amaranto GARCIA DIAZ — FAA 29097 — Dº Lamas 331
2297765 Darwin Guadalupe IGUINI FERNANDEZ — FAA 29229 — Olimar X
2329762 Ross Mary IPUCHE ORTIZ — FAA 29802 — Rincón 337
1898095 Yayda Elvira SILVA GOMEZ — FAA 29870 — Avelino Miranda 90
2348409 Víctor Hugo CESAR DELFIN — FAA 30000 — M. Oribe 795
2347007 Carlos María LUCAS NIETO — FAA 30097 — B. Araújo 481
2355080 José Oscar FRANCO GARAY — FAA 30160 — Macedo 646
2355069 Washington BATISTA GALLO — FAA 30248 — Lavalleja 88
2456681 Mario Hernando LUCAS NIETO — FAA 30682 — M. Oribe 738
2457847 Carlos Javier CABRERA VERGARA — FAA 30696 — A. Sierra 385
2470106 Miguel Angel SERRAT MELGAREJO — FAA 30993 — J. Artigas
2480022 Silvia Carmen da COSTA RODRIGUEZ — FAA 31296 — Ledesma 392
2497453 Gustavo NIETO PINTOS — FAA 31478 — Melendez 22
2522842 José Pedro ALMEIDA CORREA — FAA 31852 — Bentancur
2533898 Ruben Alberto OLIVERA RAMOS — FAA 31933 — Ciudad
2548432 José Ramón Felipe NACIMIENTO CANO — FAA 32037 — Melendez 488
2552114 Nilson Conrado ARAUJO MARTIRENA — FAA 32105 — A. Miranda 421
2579454 Julio Diego CASTILLO QUIROGA — FAA 32262 — J. Trápani 374
2581437 Ana María MARIÑO ANTUNEZ — FAA 32318 — M. Meléndez 24
2586726 María del Carmen FLEITAS MARIÑO — FAA 32438 — M. Meléndez
2115124 FAA 35502 — MEDEROS SENOSIAIN Fernando — S Gadea

1995039 Archivaldo BECERRA PEREIRA - FBB 1182, P. Mendizábal.

1689970 Luis Eduardo IRIONDO GARCIA — FBC 2678 — Charqueada

1561903—Domingo Julio BARRETO AMARO — FBF 7 — Corrales

1619879 Oribes PERALTA ARRABITE FCA 1223 S. de Olimar
2070416 Nery Aurelio DIAZ LOPEZ - FCA 1349, P. B. de Olivera.

1749163 José Luis SILVERA FERNANDEZ — FDA 4314 Pueblo Olimar
1904064 Pedro Edeber BAUTISTA — FDA 4550, P. Olimar

DEP I 1/11/82 PROCESADO (11) (VL)

058

5757

2185513 Humberto COYTO RODRIGUEZ — FDA 5129 — C. Largo
1484337 Marcelino Exgardo PARULA LOYARTE - FAA 26094, J. Lavalleja 437.

2599067 Miguel Ángel COITIÑO — FEA 1781 — Villa Sara

2215735 Juan Carlos SERNA MEDEIROS — FEC 1520 — Cebollati X

1815134 Felix Francisco LAXALTE LANZA FEF 2032 Chacras

2058890 Mario Oscar DIAZ FEF 3278, Bo. Chacras.
2144911 Miriam Nelly CUBA PEREZ - FEF 3418, Agraciada
2202667 Sergio Adán BILLAR MUNIZ — FEF 3554 — B. Goyenola
2360591 Ana María ROSAS ITUARTE — FEF 4116 — B. Flor del Alba
2582684 Julio Enrique BRUN INZAURRAGA — FFF 4584 — Bº 25 de Agosto

DB. II 17/6/82 PROCESADO

Registro Cívico Nacional

Departamento de

CERRO LARGO

Año 1980

DEP. I
1.4.82
PROCESADO
(M)(VL)

060(A) 5757

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. B

CERRO LARGO

1268807—José ABTIGAS LUCAS — GAA 2688 — G. Artigas 688
1734367 Naná MININNI MEDINA — GAA 3626 18 de Julio 295
1738581 José Gustavo SPERA GANZO — GAA 3636 A. Saravia 521
1839274 Francisco Darío MONTIEL GONZALEZ — GAA 3876, Montevideo s/n.
2040630 María Beatriz DIAZ AZPIROZ - GAA 4299, A. Saravia 52.
2060737 Telba Petrónila JUAREZ BELIZ - GAA 4355, Río Branco.
2096243 Adolfo LANGE RODRIGUEZ - GAA 4443, D. Navarrete
2139807 Ihara Yanet ALFARO LUCENA - GAA 4529, Bo. Melo
2173227 Viviana Alice BURGOS de ANDA — GAA 4595 — P. Melo

2108413 Alfonso Antonio LLAMBI ALVEZ - GAB 5132, Pilar 587.
2246496 Carlos PERDOMO TRICOT — GAB 5475 — Melo

1716248 Arnoldo PICA SILVEIRA — GAC 3535 J. Muniz 613
1806596 Carlos Miguel PINTOS RECARTE — GAC 3823, La Rosa s/n.
1924927 Teresa Agustina AZPIROZ LOPEZ — GAC 4138, Colón 615
2005821 María Clara MERCADER ALVES BECERRA - GAC 4375, Colón.
784576 Eulalia Aldina BORBA NOBLE — GAC 5380 — Av. Brasil 994

1581547—Ricardo PRIETO LOPEZ — GAD 3615 — Colón
1614654 Olivio Nery OLIVERA GAD 3759 F. Sánchez 795
1848482 José Alejandro BIANCHI BIANCHI — GAD 4324, Colón 761
1984516 Wáshington Daniel YARZABAL LUCAS - GAD 4729, P. Melo.
2038317 Héctor Alvariza SUAREZ de OLIVERA - GAD 4859, Nayarrete 767.
2080795 Hugo Francisco JORGE RODRIGUEZ - GAD 5010, Ituzaingó 954.
2290701 María Teresita RIVERO OLIVERA — GAD 5576 — Ituzaingó 878
2514093 Anália MORALES VIÑOLES — GAD 6041 — Melo X
2514080 Juan Arturo BARALDO SIENRA — GAD 6042 — Melo

1618544 Estanislao MOAS - GBA 2974, Bo. García.
2168641 Ademar Danubio SILVERA GONZALEZ — GBA 5264 — Bo. Mendoza
2413698 Francisco Carlos GONZALEZ RODRIGUEZ — GBA 6651 — Centenario

1879796 Ramón Nery FERNANDEZ BELO — GBB 5748, B. Souza
1912231 Carlos Antonio JORGE RODRIGUEZ — GBB 5862, Bº Souza
1939576 Argesimo SILVA MENDEZ — GBB 6011, Bº Caltieri
2052940 Crisanto Beethoven RODRIGUEZ FERNANDEZ - GBB 6507, Bo. Sta. Cruz
2169446 Carlos Adan LOPEZ RODRIGUEZ — GBB 7045 — B. Zamora
2211633 Fermín Manuel SERRAT FRAGA — GBB 7279 — Bº Souza
2222341 Noi BURGOS SOSA — GBB 7362 — B. Souza
2243983 Hebert Clebert NUÑEZ OLIVERA — GBB 7520 — B. Serrato
2364857 Ruben Jesús ABREU BENITEZ — GBB 8418 — B. Serrato
2519870 Ramón SUAREZ TRELLES — GBB 8863 — Melo
2534932 Ruben Schubert CORONEL CLAVIJO — GBB 8939 — Melo

1365258—Antonio Raúl ANTUNEZ ARIAS — GBC 4751 — Barrio López
4681046 Fulgencio SILVA MENDEZ — GBC 6643 B. Señora
2070610 Anibal OLIVERA LIMA - GBC 8966, Bº Leones.
2188029 Atalivar NOBLE OLIVERA — GBC 9810 — B. García
2212897 Gloria Isabel COSTA MOSTEIRO — GBC 10017 — Bo. Lopez
2451790 Laura Esther BUZO TERMEZANO — GBC 11094 — Bº López
2506400 Fredy Sixto CABRERA DOS SANTOS — GBC 11937 — Melo

DEF. 1/4/82 PLIEGO 100 (M) (L)

1920918 Alcelo FEIJO — GDA 5186, Ejido de R. Branco
1939587 Washington SUAREZ BENTANCOURT — GDA 5536, R. B anco
1722830 José Pedro TECHERA - GDA 6348, Río Branco
1898603 Emilio SUAREZ BENTANCOURT — GDA 6565, Río Branco
2129997 Gladys GALLO — GDA 6908 — R. Branco X
1680026 Boos Ernesto LABARTHE PINHO — GDA 7556 — Río Branco
2080811 Carmencita CHERONI PERDOMO — GDA 9017 — Urlarte y Coronel

2057198 Heber Emilio FERREIRA COIMBRA MARTINEZ - GFB 3854, Bo. F. Muerte

1799415 Rene Arasi BURGOS MARTINEZ — GGB 1014, Quebracho

2227610 GEE 1539 — CANINA LAVARINO Juana Carla — P. Aceguá

Registro Cívico Nacional

Departamento de

RIVERA

Año 1980

DEP. I.
1.4.82
PROCESADO
(H)(VL)

062(A) R

5757 4

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. B

RIVERA

1445918—Carmencita CURI CAMIRUAGA — HAA 6553 — Sarandí 577
1497940—Henry Bolívar CORREA DIAZ — HAA 6968 — F. Carámbula 1266
1800468 Heber RIGUETTI GONZALEZ — HAA 8414, Ituzaingó 754
1806883 Manuel Cribe SÓSA AQUINO — HAA 8483, Ituzaingó 764
2123420 Juan Pedro SILVA ARIAS ANTUÑA — HAA 9064. Carámbula 1165
2002587 Walter de MELLO RODRIGUEZ - HAA 9301, Artigas.
2111552 Wilson PERES NUÑEZ - HAA 9756, Anolles
2105367 Ana Rosa AMOROS ALONSO - HAA 9915, Anóles 868
2164644 Luis Gastón GISLER VIÑAS — HAA 10055 — Art. 74 — Artigas 1178
2174707 Ana María GARIN PIRIZ — HAA 10098 — Paysandu
2210316 Mirta Susana MAURIN LIMA — HAA 10236 — Paysandu
2212521 María Cristina BENAVIDES dos SANTOS — HAA 10247 — Lavalleja
2225055 Ascensión GARCIA MONTEJO BERRUETA — HAA 10324 — Paysandú
1503564 Washington Javier ARDANAZ CERINI — HAA 10693 — Ituzaingó
2320740 Ana María SARASOLA CASTILLOS — HAA 10729 — J. Suárez 623
2397155 Eduardo PEREIRA ROLLANO — HAA 10974 — Pte Viera 601

1800048 — Gil Orlando Valentín — HAB 4133 — Agraciada N.º 369.
1884605—Juan Manuel MACIEL MAINARD — HAB 8808 — F. Quesada 834
1068570—Emiliano AIRES — HAB 10292 — Hospital 723
1249667—Miguel OBRER RAMOS CABRAL — HAB 12854 — Jaraguatá 273
1261610—Ruht Teresita ESPERON RODRIGUEZ — HAB 13139 — Rodó 1002
1284689—Juan Antonio ESTEVEZ BOTTARO — HAB 13400 — Brasil 493
1322373—María Vilda BRIZOLARA CORRALES — HAB 13790 — A. Ortega 1083
1021223—José Bibiano MILAN RODRIGUEZ — HAB 15690 — F. Carámbula 107.
1478100—Ivo Peña DIAZ TORRES — HAB 16123 — N. Clavera 421
1491410—Carlos Ariel BENAVIDEZ LUZ — HAB 16381 — M. Vera 1033
1626348 Héctor PEREZ ALONSO — HAB 18660 Uruguay 641
1671338 Fred Omar KMAID CHALUP — HAB 19334 Paysandú 1065
1656049 Rubén Leroy LEAL MORA — HAB 19509 Uruguay 676
1715007 Requena LOPEZ ACOSTA — HAB 19786 M. Vera 61
1721957 Raúl Zapicán ESTEVEZ BOTTARO — HAB 19810 Lavalleja 875
1787900 Mabel ORTIZ EULA — HAB 20703, 1825 Nº 620
1917289 Víctor Hugo PIRRONGELLI CARBONE — HAB 22705, F. Carámbula
1957423 Jovita María SILVEIRA CARBALLO — HAB 23263, F. Rivera 591
1974521 Lourdes FERRON MONTERO - HAB 23550, A. Ortega 557.
1993514 Iván MENDIETA MACHADO - HAB 23856, Zapucay 636.
2011187 Delano Wattermain GALLO LIMA - HAB 24188, A. Ortega.
2023125 Mario Enrique TITO CAMACHO - HAB 24323, Lavalleja.
2043791 Ariel AYALA ALVEZ - HAB 24614, P. Quesada 423.
2042041 Néstor CHAVES GOMEZ - HAB 24967, Cuarein 167.
2139288 Julio César MAITIA VALERIO - HAB 26112, Ciudad.
2174697 Pedro Antonio SILVEIRA CARBALLO — HAB 26577 — P. Ciudad
2192658 Washington Roque NUÑEZ MENDIONDO — HAB 26717 — Aurora 240
2198319 Norberto MARQUEZ VIERA — HAB 26815 — J. H. Obes
2213937 Hugo Armando OLIVERA da CRUZ — HAB 27104 — N. Clavera
2224114 Miguel Angel BENITEZ SOCA — HAB 27222 — Suesada
2227500 Lombardo Sinforiano REYES ALVEZ — HAB 27243 — Dr. Ugón 377
2225061 Clarel de los SANTOS FLORES — HAB 27262 — Batoví
2222920 Silvia Cristina da SILVA ESPERON — HAB 27268 — Rodó X
2259771 Ruben Darío PALACIOS VARGAS — HAB 27771 — Tangarupá 630

DEP. H. 11/4/82 PROCESADO (H) (V)

062(B)

5757

2272471 Shirley Jane ALVAREZ ACOSTA — HAB 27942 — Tangarupá
2356101 Tania Marisa ALVAREZ MEDINA — HAB 28820 — Ciudad
1737893 Solón Guillermo VERISSIMO PEREZ — HAB 29029 — Artigas 260
2424723 Sergio CABRERA GUASQUE — HAB 29400 — Quesada
2614506 Nilda GALLO LIMA — HAB 32531 — Oriol 951
2747765 María del Huerto DONINELLI BASSEDAS — HAB 34087 — Caramb 1080

1638013 Jesús María AMARAL — HBA 6599 C. Caquetá
1808801 Ariel Héber PROTTI MICHIELIN — HBA 7960, C. Taquero 9ª Sec.
1945107 Mirta Renée PIREZ BERRUETA — HBA 9031, F. Oriente 813
1989742 José María PEREIRA BORGES - HBA 9284, Artigas 1705.
1798755 Ruben César MENDEZ LONGO — HBA 11787 — Av Libano 790

1903437 Elida VALDOMIR COELHO — HBD 1354, Italia 1068

1760248 Santos Sócimo MACEDO DUARTE — HCO 4693 La Palma

1884489 Wilman Epifanio PEREIRA — HDB 4316, M. de Corrales

DEPT 17/4/82 PROCESADO IM IVL

Registro Cívico Nacional

Departamento de

ARTIGAS

Año 1980

DEP. I
1.4.82
PROCESADO
(M)(VL)

064(A) 5757

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. B

ARTIGAS

1660898 Rodolfo LOPEZ ACOSTA — IAA 2621 Pintado Grande

993161—Juan de Dios GOMEZ y GIL GOTUZZO GUERRA — IAC 8420 — Lecueder 217
1359151—Carlos María SILVA — IAC 14991 — E. M. Castro 529
1445207—Adelio Claver CACERES SILVA — IAC 15265 — F. Sánchez 502
1470716—Santos Alejandro VEGA VIÑAS — IAC 15850 — Lavalleja 339
1610739 Avelino CORDERO CABALLERO IAC 18186 Oficial 5 68
1638541 José María OLIVERA FERREIRA — IAC 18871 18 de Mayo 452
1670886 Carlos Hiram FUQUES FERREIRA RAMOS — IAC 19589 Sarandí 575
1758377 Rivadavia da SILVA DIAZ — IAC 20324 A. F. Ramos 538
1782825 Pablo Alberto VEGA VIÑAS — IAC 20927, Lavalleja 188
1806784 Jesús Gabriel AYALA FAVAL — IAC 21427, Garzón 212
1801558 Angel ROCHA SILVA — IAC 21448, 18 de Julio 41
1821833 Mario Nery VILLANUEVA PEREIRA — IAC 21966, 25 de Agosto 135
1827553 Carlos Neri DIAZ RODRIGUEZ — IAC 22067, A. Saravia 741
1838427 Julio César MORELLE de los SANTOS — IAC 22300, 18 de Mayo 203
1847425 Ruben Venancio SUTIL BASU — IAC 22480, Blandengues 132
1860238 Juan Pedro GISSI SILVEIRA — IAC 22742, A. Ramos 210
1912027 Dolores del Pilar SANCHIS GOMEZ — IAC 23392, Gral. Flores
1989244 Jorge Ariel FUERTES ABRAHAM - IAC 24733, A. Saravia 715.
2014882 Ana Teresa GARCIA OLIVERA - IAC 25392, Berreta.
2014857 Domingo Washington Da SILVA ETCHEMENDI - IAC 25408, E. de la Ciud.
2023658 Víctor Romero BRACCINI AMARILLO - IAC 25497, Bo. Aigua.
2121186 Clemente Carlos PEDETTLI BRUN - IAC 27191, 12 de Octubre.
2167220 Luis Alberto Del VALLE SARNICOLA — IAC 28013 — Garzón 80
2168752 Salomé SILVA — IAC 28165 — 25 de Agosto
2175342 Hugo Ariel de SOUZA SANCHEZ — IAC 28431 — 18 Julio 117
2176390 Jesús Humberto RODRIGUEZ de VARGAS — IAC 28476 — P. Ciudad
2177124 Julio Antonio ALBINI BAPTISTA — IAC 28537 — Ciudad
2178354 Nelson Omar RECOBA PEREIRA — IAC 28617 — M. Minez 145
2190753 Carlos Rodolfo SILVA — IAC 29050 — Bo. Ayguá
2226318 Miguel Angel RODRIGUEZ de VARGAS — IAC 29948 — Rivera
2295095 Delvo Ignacio da SILVA GONCALVES — IAC 31270 — Berreta
2304984 Ana Graciela de VARGAS ODRIOZOLA — IAC 31468 — Ciudad
2308877 Ricardo LEMEZ CALVENTE — IAC 31990 — Baldomir 427
2493676 Ramón Camilo FERREIRA BANDERA — IAC 34064 — Ciudad

2121180 Angel María TEODORO ROTEL - ICA 2529, Brum.
2220215 Mabel ARAMBURO SOLIS — ICA 2727 — B. Brum X

1198807—Amilibio Francisco JARDIM — ICC 1824 — Tomas Gomensoro
1554455—Hipolito GUTIERREZ XAVIER — ICC 2276 — Tomás Gomensoro
1834593 Gloria GALVAN MENDOZA — ICC 2731, Independencia s/n.

737850 — Soto Casimiro — ICD 1091 — Canelones s/n.
1510916—Miguel Angel PEREIRA AYALA — ICD 1017 — B. Unión
1524548—Carlos Dionisio COITIRO CEBEY — ICD 4131 — Montevideo 89
1251099 Campodonio RIBEIRO LENCINA — ICD 4741 Bella Unión
1712626 Edilio DIAZ de PAULA — ICD 5128 Coronado
1794605 José María de la PEÑA CERVINI — ICD 5336, Paysandú s/n.
1803639 José Ignacio MOREIRA — ICD 5351, Azucarera Artigas
1835302 Neriz SUAREZ DARIZ — ICD 5386, Bella Unión

DEP. T. 1/4/82 PROCESADO

964(B)

1835394 José Aldebar VAZQUEZ TIRONI — ICD 5388, Bella Unión
1840100 Edenes Alberto PICON — ICD 5393, Bella Unión
1896259 Angélico Diomar DIAZ — ICD 5489, B. Unión
1906681 Edgar ITTE GONZALEZ — ICD 5621, B. Unión
1920107 Juan Carlos MENEZES SOTO — ICD 5665, Bella Unión
1127771 Cristóbal VIDAL — ICD 5731, Bella Unión
949687 Pedro Gilsberto ACOSTA — ICD 5735, Bella Unión
1933806 Valeriano VALLEJO — ICD 5891, B. Unión
1935456 José Patricio MENEZES SOTO — ICD 5920, B. Unión
1933845 Blanca Velia FACIO SOTO — ICD 5951, B. Unión
2003557 Osorio FERNANDEZ MARTINEZ - ICD 6011, B. Unión.
2003614 Enestor GOMEZ - ICD 6027, B. Unión.
2080766 Luis Alberto BRAVO DIAZ - ICD 6112, Bella Unión.
2084864 Carlos Leonardo NOSTRANI SUAREZ - ICD 6162, Paysandú.
2088387 Andrés FARISANO - ICD 6175, B. Unión.
2088407 Amada Elena MARTINEZ ZAPIRAIN - ICD 6293, P. Cuareim.
2094664 Nelson PINTO LAMAS - ICD 6418, Bella Unión.
1584743 Isidoro Lucio SANTIAGO - ICD 6487, Las Piedras
2098516 Ruben Walter BENITEZ TONNA - ICD 6512, A. Artigas.
2098517 Antonio SPECIALI - ICD 6518, Canelones 581.
2098521 José Eugenio SOTO MAQUIA - ICD 6520, A. Artigas 490.
2101293 Ricardo Nereo SALSAMENDI CUNHA - ICD 6589, B. Unión.
2106461 Albercio FONTORA dos SANTOS - ICD 6737, B. Unión
2110804 Antonio de SOUZA PACHECO PIEGAS - ICD 6753, Franquia.
2125041 Lilián CANOSA COLOMBO - ICD 6771, Colonia s/n.
2202294 Felix Mario ZABALA SANTANA — ICD 6902 — Flores
2226323 Dionel Alcides SANTANA — ICD 6968 — B. Unión X
2229420 Ademar ALVES GERES — ICD 7083 — Bella Union X
2230997 Rafael Doroteo WINS de la PEÑA — ICD 7169 — Av. Artigas s/n X
2230987 Ruben Carlos GONZALEZ CARDOSO — ICD 7178 — Soriano 397
2235868 Orestes PEREIRA De los SANTOS — ICD 7214 — B. Unión
2261184 Rivera BIANCHI GODOY — ICD 7345 — Bella Unión X
2263513 Adir PINTO LAMAS — ICD 7408 — Bella Unión
2264533 Angel María DIAZ — ICD 7424 — Treinta y Tres
2266243 Adan TORRES SOUZA — ICD 7451 — Bella Unión
2332583 Mario Abel GABOT GENERALI — ICD 7611 — B. Unión
2323524 Carlos Ariel CALIGARI MARTINEZ — ICD 7612 — Bella Unión X
2323724 Maria Esther BENITEZ TONNA — ICD 7635 — Bella Unión
2363551 Pablo Enrique MORAES VAZQUEZ — ICD 7714 — Bella Unión X
2361925 Jorge Raúl GONZALEZ CARDOZO — ICD 7771 — Bella Unión
2345040 Juan Agustín SEQUEIRA — ICD 7904 — Bella Unión
2342915 Jorge Andrés PEREIRA HACKEMBRUCH — ICD 7989 — B. Unión
1672425 Sonia Walkiria FERNANDEZ RODRIGUEZ — ICD 8005 — Bella Unión
2138194 Sonia María MUHLETHALER SPINA — ICD 8130 — R. Bianchi s/n.
2376903 Luis Alberto COSTA — ICD 8213 — Rivera 333
2010678 Carlos RODRIGUEZ VIERA — ICD 8222 — T. y Tres 120
1748862 José María OLIVEIRA RODRIGUEZ — ICD 8250 — B Union
2364044 Susana Pompeya MUHLETHALER SPINA — ICD 8251 — B. Unión
2186937 Humberto MORAES-RIBEIRO — ICD 8963 — Flores 484
1616446 Rafael AMARAL MONTERO — ICD 9527 — Rodó y Rivera s/n.
2619388 Eomar DIAZ PEREZ — ICD 9533 — T. y Tres s/n
2627926 Gloria Ethel VIDAL MONTERO — ICD 9616 — San José 38

DEP. I 1 JUL 82 PROCESADO (H) (VC)

Registro Cívico Nacional

Departamento de

SALTO

Año 1980

DEP. X
14.4.82
PROCESADO
(M)(VL)

066(A) 5757

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. B

SALTO

1090056—Rolando German CABRAL TAEE — JAA 3370 — Artigas 412
1802644 Edgar Heber LLUBERAS PEREYRA — JAA 4837, J. P. Varela 655
1810596 Tulio Humberto COCCO PEREZ — JAA 4861, Colón 47
1837524 Nelson Edgardo MORALES — JAA 4933, Vilardebó 586
1926201 Rosa REBOLLO PEREIRA — JAA 5105, Uruguay 658
2352091 Enrique Daniel IURATO POSE — JAA 5830 — Lavalleja 184

1454805—Hilda Renée RINALDI DEVOTO — JAB 3649 — Sarandí 457
1758011 Antonio Eduardo CASTAGNO SAMACOITZ — JAB 4175 Larrañaga 25
1786920 José Luis URRETA HEGUABURO — JAB 4532, Vilardebó 1048
1801210 Oscar BIBBO BULANTI — JAB 4588, T. y Tres 189
1804969 Graciela Nila CABRERA GOSLINO — JAB 4608, Uruguay 828
1840021 Ruben Antonio Venancio MAGLIO ANGELLOTTI — JAB 4744, T. y Tres 88
1880693 Juan Carlos BOTTINI DE FINO — JAB 4833, Rivera 979
2228388 Inés Manuela CASTRO GUGLIELMONE — JAB 5702 — T. Tres X
2229886 Silvia Graciela FOSE BELLA — JAB 5709 — Cervantes X
2287908 Nelly SOSA REYES — JAB 5862 — Vilardebó 1075

1499382—Omar FRANCO — JAC 2400 — Latorre 1181
1785487 José Nicolás MARTINEZ SAVIO — JAC 3007, 25 de Agosto 140
1813823 Elbio Aníbal CARDOZO RODRIGUEZ — JAC 3095, Cerrito 380
2002632 Matilde María Catalina Silvina MARTINEZ SAVIO - JAC 3565, 25 de Agosto.
36641 Juan José HERNANDEZ FERREIRA - JAC 3880, A. Latorre 1179
2182542 Héctor HERNANDEZ FERREIRA — JAC 3941 — A. Latorre 1179
2200330 Jorge Pedro ALVEZ SERVIAN — JAC 3970 — Vilardebó

1250572—Jacinto FARIAS — JAD 2120 — Vilardebó
1450563—Santiago Domingo VAZQUEZ FERREIRA — JAD 2536 — W. Beltrán 69
1627901 Ricardo VIETTRO CRUZ — JAD 2945 Morquio 187
1658439 Fermiano de SANTOS — JAD 3066 Piedras 309
1670202 Eduardo María MUGURUZA GALVALISI — JAD 3096 W. Beltrán 250
1753261 Carlos María OXLEY PRINZO — JAD 3238 Guayabos 276
1883121 Iris Mabel GALEANO RACCIOPPE — JAD 3570, Piedras 497
2021301 Angel Roque PINASCO VETEY — JAD 3920
2077250 Néstor Ambrosio ARRUA AGUIRRE - JAD 4001, P. Varela 1742.
1574886 Luis Eduardo PIOLI PEREZ - JAD 4125, W. Beltrán 164.
2219674 Ramón Aris FERREIRA — JAD 4310 — Guayabos
2333484 Ingrid Mabel URROZ UMERES — JAD 4561 — W. Beltrán X

1670203 Italo Eliacim ALVAREZ MORENI — JAE 2953 S. Eugenio 82
1826024 Gladys LUZARDO COSTA — JAE 3521, Rivera 2250
1886939 Ramón Roberto MACHADO SALDIVIA — JAE 3754, 19 de Abril 2226
1921158 Carlos Guido DUARTE FERREIRA — JAE 3848, Sta. Rosa s|n.
2047046 Estevan Jorge PEREIRA MENA - JAE 4289, Rivera 984.
2095013 Héctor Federico IBARRA PIÑEIRO - JAE 4458, Eugenio 496
2194337 Griselda Manuelita CASTELLINI JARDIN — JAE 4834 — 19 de Abril 713
2215130 Walter Simon OBERTI DEMATTE — JAE 4999 — Verocay
2295047 Francisco Daniel MENDEZ FILIPPINI — JAE 5395 — Agraciada X
2491381 Andres Orlando STAGNARO GONZALEZ — JAE 5971 — 19 de Abril 2265 X

1456865—Ruben Ramón AGULLA — JBA 2942 — Rca. Argentina 907
1447537—Eolo Herman SPANN NAN — JBA 3166 — Charrúa 95
1707236 Ricardo Jorge MARTINEZ PLATERO — JBA 3472 Ibicuy s|n.
1758021 Eduardo Enrique MARTINEZ PLATERO — JBA 3548 R. Italiana 705

DEP. J. 14-4-83 PROCESADO FJVC

066(B)

5757

1995582 Juan José OLIVERA da ROSA - JBA 4014, Albisú 160.
2035415 Santos FAGUNDEZ LOPEZ - JBA 4110, D. Lamas 299
1086420 Juan Carlos MUTTI LLONA - JBA 4194, J. Delgado 943.
1808112 Alberto CLERICI — JBA 4512 — Rpca. Italiana 939
2460021 Alcides Arturo BARBOZA CAMPOS — JBA 4519 — Charrúa X
2518118 Rodrigo Alfredo JARDIM ALVEZ — JBA 1857 — Charrúa 237 X

1146260—Huber Franzoni LURAGHI — JBB 3752 — Alborín 287
1615351 Sofildo LAVECCHIA HERNANDEZ JBB 5588 Amorín 342
1886288 Luis Alberto LOPEZ D'ANGELO — JBB 6735, 8 de Octubre 431
2042111 Ramón Roberto DUTRA FEREIRA - JBB 7304, Delgado 1068
2062456 Marigen Li'ena CONSIGLIO AGUERRE - JBB 7358, Uruguay 739
2126020 Rosa Virginia SOTO RUSSO - JBB 7627, Brasil.
2168018 Miguel Angel MENDIETA MARTINEZ — JBB 7715 — Agraciada 777
2233174 Universindo RODRIGUEZ DIAZ — JBB 8011 — D. Lamas
2327148 Jorge Andrés FERREIRA MIRASSON — JBB 8368 — 6 de Abril 465
2366515 Ashiél RIVAS IBARRA — JBB 8511 — Brasil

316153 — Galiano Cecilio — JBC 941 — 19 de Abril 1363.
1942761 Mirtha Ercilia FERNANDEZ VEZOLI — JBC 4827, A. Viera 345
2166164 Alejandro FORRISI PEDETTI — JBC 5494 — Bo. Salto
2168034 María Ofelia PREVE PIEGAS — JBC 5503 — 8 de Octubre
2103270 Pedro Omar BORBA LORENZO — JBC 5610 — Osmani 360
1735439 Walter Alejo MORENO — JBC 5743 — Agraciada 928
2349787 María Cristina FERNANDEZ VEZOLI — JBC 6126 — Av. Viera

1397705—Ilo Néstor LIMA FABRUCCINI — JBD 2168 — S. Errandonea 1
1642093 Edgar Hugo LANZA REHERMANN — JBD 3169 Brasil 1563
1804976 Dora RAFFO ESCOBAR — JBD 3493, 19 de Abril 1620
1807703 Irma Yolanda ARCE CASTELLANOS — JBD 3509, Agraciada 1499
1807694 Augusto Teodoro GREGORI SOUTO — JBD 3511, 8 de Octubre 1769
1844673 Alí Amará GRISOLIA CRAYCHER — JBD 3625, Brasil 1439
2217573 Ana María XAVIER RIOS — JBD 4808 — S. Errandonea 92

1926127 José Miguel RODRIGUEZ IGARI — JBE 2638, 1º Malo 292
1972030 Silvio Jesús RODRIGUEZ FERNANDEZ - JBE 2688, J. de Viana.
1087864 Batlle OXANDABARAT SCARRONE — JBE 3359 — 8 de Octubre 2158

1890632 Heber Leonel SUAREZ — JCB 4706, Avda. Batlle 2065
2084561 Brenda Marina MENGHI BURGOS - JCB 5360, Oficial 169.
2103626 Nelson Omar VILLEGAS OLIVERA - JCB 5433, Umpierrez.
2105669 Artigas Noé VILLEGAS OLIVERA - JCB 5436, Artigas.
2188091 Mario Nelson ATENCIO DA ROCHA — JCB 5823 — Reyles

1267142 Hugo Eduardo FALCON DOMINGUEZ — JCC 4518 — Lavalleja y Matacjo
1458578—Amandio RIVERO — JCC 5495 — Figueroa s/n.
1461508—Rubens Nelson MARQUEZ PEREZ — JCC 5556 — Solari
1633967 Luis Leonardo BATALLA DUFRECHOU — JCC 6616 25 de Mayo
1731680 José Ramón FIGUEROA LANDA — JCC 7239 Cerrito
1786161 Ariel Tabaré CARRERA CERECETTO — JCC 7531, Itapebí 857
1788978 Heber Ulises LEIVAS SACOMANI — JCC 7594, Vilardebó 102
1789998 Ediht Filomena CASTILLO — JCC 7613, B. Batule
1798625 Nibia Ofelia SOSA BORDOLI — JCC 7721, Corrientes/Morquio
1822220 Ubaldo GONZALEZ ROLON — JCC 8042, Av. Solari s/n.
1861417 Nosl Galli PEREIRA — JCC 8141, W. Beltrán 1130
1870027 Héctor Mario ALTAMIRANDA ARGAIN - JCC 8864, Colón.

DEP. JI 14-1-63 PROCESADO (VL)

1959812 César Omar HERNANDEZ FERREIRA - JCC 9082, Mataojo 990.
1991517 Cayetano da SILVA TOLEDO - JCC 9140, Valentín 1425.
2004353 Mirta Natividad PINTOS - JCC 9317, Mataojo.
1711655 Leonel Ignacio RODRIGUEZ RODRIGUEZ - JCC 9605, Valentín 410.
2166150 Víctor Hugo ARAUJO FERREIRA — JCC 10325 — Yacuy s/n
2229116 Sonia Mabel BLANCO SAGRADINI — JCC 11373 — Mataojo 1193
2231323 Luis Gabriel VERON — JCC 11385 — Yacuy y Sarandí
2370642 Alberto Salvador BONESSI FERRAO — JCC 12359 — Itapebi 587

820325 Orestes SILVEIRA — JCD 1298 Viera y Maciel
1681223 Felipe CAVALLO CASTILLO — JCD 3575 J. Delgado 1765
1791367 Dora Nefer Da LUZ GALARZA — JCD 4055, J. Delgado 1251
1810603 Néstor Alprinte DURANTE VAILATI — JCD 4161, Bella Vista 450
1813305 José Luis CARDOZO SILVERA BELLUCCI — JCD 4192, J. Suárez 1595
1817358 Carlos Eddy GUTIERREZ — JCD 4209, Av. Paraguay 777
1984019 Mary Alicia AIELLO IBARRA - JCD 4847, Maciel 575.
1983957 Hugo Ramón MARQUEZ GUZMAN - JCD 4867, Cno. del Exodo 1194.
2005464 Juan Pedro BUFFA MENDIETA - JCD 5076 C. del Exodo 1365
2214460 Enrique Francisco LLUVERAS BISIO — JCD 6228
2246837 Oneíc Miguel GALEANO MARQUEZ — JCD 6447 — J. Suárez 1967
2031559 Luis Edgardo SIMONELLI PERTUSATTI — JCD 7405 — Raffo 1198

2313304 Eduardo Daniel CAYETANO SIMMARI — JCE 242 — Col. A. y Herrera X

1806641 Horacio Daniel MARZAROLI PIASTRI — JCF 292, N. Hesperides
1820540 Carlos Humberto BALDASSINI BALATTI — JCF 307, N. Hesperides
1823799 Andrés Orlando BALATTI MOSCATELLI — JCF 309, N. Hesperides
1997902 Sally Teresita HERNANDEZ GOMEZ - JCF 431, N.H.

825847 — Laureano BENEZ — JDD 1160 — Maldonado s/n.
1352761 — Victoriano de los SANTOS — JDD 1875 — Ch. de Constitución
1527059 — Nelson Ariel OXANDABARAT — JDD 1990 — Constitución
1624498 César Osmar COSTA BENITEZ — JDD 2265 Ch. Constitución
1612169 Noel de SOUZA SANCHEZ — JDD 2280 Constitución
1759085 Ortilio Osmar CHACHARO — JDD 2413 Constitución
[illegible] Daniel Euclides LOPEZ BARCOS — JDD 2563 Constitución
1791816 Jorge Luis PEREZ — JDD 2633, Constitución
1814633 Ramón Elías SENA GARCILASO — JDD 2697, Constitución
1815624 Leonardo RODRIGUEZ SANTANA — JDD 2704, Constitución
1840473 Matías MACHADO da SILVA SILVA — JDD 2758, Constitución
1871989 Auristela SOLIS — JDD 2844, Constitución
2201609 Felipe CARBALLO Da COSTA — JDD 2901, T. y Tres s/n
2013480 Celso FONTORA SANTOS - JDD 3144, Constitución s/n.
1689950 Rogelio Abel CARDOZO - JDD 3220, Bo. Rivera.
2098344 Graciela ARAMBURO SOLIS - JDD 3352, Bo. García.
1626874 Luis Abel MENES RIBEIRO — JDD 3431 — Constitución
2358589 Ilma LOPEZ RODRIGUEZ — JDD 3937 — Constitución

1650563 Reri Ruben ROIBAL SOUTO — JDE 2634 Belén
1799259 Raúl Alberto DEMATTE MUHLETHALER — JDE 2908, Belén
1975290 Rodolfo Abel DEMATTE MUHLETHALER - JDE 3227, Belén.
2184359 José Abel VILLALBA — JDE 3517 — Belen.
1824997 Miguel CHACHARO — JDE 3836 — Belén
2229094 Luis Alberto CHACHARO MARQUEZ — JDE 3839 — Belén

DEP. I 16/4/82 PROCESADO

Registro Cívico Nacional

Departamento de

PAYSANDU

Año 1980

DEP. I
14.4.82
PROCESADO
(M)(VC)

069(A) 5757

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. B

PAYSANDU

50176—César FARALL NAUFFAL — KAA 365 — Montevideo y Colón
893859—José Alberto RIZZO ALBERTI — KAA 8489 — Av. Brasil 320
1236282—Severiano PERALTA MADERA — KAA 11253 — L. Gomez
1236281—Héctor ESCOBAR OLIVERA — KAA 11258 — Aduana 271
1301370—Juan Carlos CABILLON STEFANI — KAA 11622 — Florida 289
1368062—Mauricio CRUZ RUIZ DIAZ — KAA 12351 — 33 Orientales
1566565—Ricardo Walter ESFONDA BULANTI — KAA 14226 — L. Gomez 832
1616569 José Pedro LOPARDO TELLECHEA KAA 14661 19 de Abril 798
1646055 Nery Omar OBISPO MINETTI — KAA 15071 M. Ledesma 730
1671376 María Elena ORTIZ CAMEROTA — KAA 15305 33 Orientales 1021
1672087 Aldias Ramón FLORES — KAA 15313 C. Alto 660
1674836 Roberto Mario MEYER GARMENDIA — KAA 15351 L. Gomez 625
1694184 Estela María ORTIZ CAMEROTA — KAA 15537 33 Orientales 1021
1741228 Alicia Haydée NARI HENRIOUD — KAA 15880 S. Fernández 859
1756990 María Lilia CASTRO AÑASCO — KAA 16137 R. Negro 824
1814064 Irma Sara BIANCHI CUCARO — KAA 16799, Independencia S|n
1815186 Nélida Susana ORTIZ CAMEROTA — KAA 16813, 33 Orientales 1021
1815187 Olga Beatriz FULETTI PINTOS — KAA 16814, Charrúas 876
1329653 Humberto Antolin GONZALEZ PERLA — KAA 16843, Independencia 923
1824231 Nelson Francisco FERRERO LOZA — KAA 16961, Gran Bretaña s|n.
1830045 Walter David SORONDO LASARGA — KAA 17014, 19 de Abril 750
1836534 Elbio Adalberto MORENO RIOS — KAA 17104, P. y Florida
1849779 Teotimo Herculano LEIVAS PUIG — KAA 17322, Charrúas 933
1863057 Nelson Ricardo BURGER — KAA 17507, C. Albo 679
1882401 Josue Ramón LARA PESCETRO — KAA 17720, 18 Julio 662
1699166 Walter Francisco ENGLER GOLOVCHENKO — KAA 18020, Charrúas 1034
1931357 Sonia Marione RISSO GONZALE Z— KAA 18583 Uruguay 963
33556 Juan José DOMINGUEZ DIAZ — KAA 18669, 33 Orientales
1976651 Jorge Wáshington LEIVAS PUIG - KAA 18879, Charrúas 933.
998664 Franklin Marcelo INETTI MIÑOS - KAA 19100, Libertad 1403.
1802326 Roberto Hugo DI SANTO SATRIANO - KAA 19238, 33 Orientales
2025634 William Allen WHITELAW BLANCO - KAA 19344, 18 de Julio.
2046138 Marcos Daniel SILVA SAVIO - KAA 19472, Oriental 774.
2046957 Bolivar ESCUDERO LARROSA - KAA 19507,
2055268 Miguel Héctor SCHIPILOV BAYUK - KAA 19585, 18 de Julio.
2062839 Gustavo Ramón ALSINA BULANTI - KAA 19663, L. Gómez 726
2063806 Luis Alberto BARRIOS CAMACHO - KAA 19671, Ituzaingó s/n.
2074548 José Agustín GENTA FONTELA - KAA 19760, Setiembre 1031.
2107867 Victor Guillermo VIACAVA BANQUERO - KAA 20060, S. Pereda.
2121680 Miguel Angel VILLARREAL SANTANA - KAA 20278, Solís 1029.
2127852 Hugo Carlos Alberto COSIO PRATS - KAA 20515, 33 O.
2163011 Juan Cristóbal DESIDERIO PERALTA — KAA 20626 — L. Gomez
2186519 José Francisco GONZALEZ ECHART — KAA 20814 — Pays.
2192128 Schubert Hugo FERREIRA SANCHEZ — KAA 20896 — S. Pereda 920
2196526 Jorge Hugo SELVES LAWLOR — KAA 20942 — 18 de Julio
2220254 Marcelo Mario Nicolas ESTEFANELL GALBIATI — KAA 21191 — 18 de jul.
2227610 Juana Carla CANINA LAVARINO — KAA 21276 — Misiones — (Art. 76)
2248046 Alvaro PERONI UGARTE — KAA 21519 — Pereda 1235
2251517 Gianella María PERONI UGARTE — KAA 21550 — Pereda 1135 X
2612671 Mireya Lula POPPITI PUÑALES — KAA 21792 — 18 de Julio 1080
2285726 José María FLORES — KAA 22077 — Garzón 931
2287764 Adela Cristina Catalina SCARTACCINI CAMINADA — KAA 22103 — X

DEP. V 14-4-82 PROCESADO

069(B)

2290928 Adriana Beatriz ALONSO STEVENSON - KAA 22165 -- Gran Bretaña X
2302232 Angel Miguel SOLIS RODRIGUEZ -- KAA 22487 -- Av. Brasil 480 X
2306483 Jorge Daniel CURTI POGGIO — KAA 22580 -- Ciudad
1998847 Antonio Ronei HERROU GALLARDO -- KAA 23000 -- Montevideo 804
2341821 José Eduardo CATTOLICA PERALTA — KAA 23210 — Ciudad
2547894 Gonzalo Ramón ALSINA BULANTI — KAA 24617 — L. Gómez 127 X
1230709 Leonel Altemiro MENDOZA ALASIO -- KAA 24801 — Set. Pereda s|n.
1804601 Rita María Cristina ZACCHINO BASILE — KAA 25392 — 18 de Julio 692

1450050—Dardo Alberto ZANONIANI MOREIRA — KBA 11768 — Cerrito 1139
1461645—Iris Manuela ARRUTI MONTENEGRO — KBA 11940 — 25 de Mayo 1435
1471474—Elbio Javier CATALDI VIDAL — KBA 12101 — 6 de Abril 1372
1477361—Omar Adolgi SPERONI BIANCHI — KBA 12168 — L. Gómez 1392
1501759—Marcelo Nelson VIÑAR MUNICHOR — KBA 12465 — Florida 1164
609730 Irma Clementina ROUX — KBA 13160
1587942—Zajalú Delmira KATRAS GABBIANI -- KBA 13199 -- L. Gómez s|n.
1632755 José Gabriel GRAU VERA — KBA 13577 Z. S. Martín 1018
1728581 Dionicio Abel CURBELO BENITEZ — KBA 14464 Uruguay
1783920 Joaquín Esteban FERREIRA PARODI — KBA 15074, J. P. Varela
1795389 Dora Elsa LOPEZ PARODI — KBA 15193, Sarandí 1438
1813550 Ana María CORDOBA VITA — KBA 15424, Queguay 882
1830790 Enrique GRAU IBARBURU — KBA 15603, Z. de S. Martín 1013
1833983 Hermes Raúl PASTORINI FERRO — KBA 15634, Sarandí s|n.
1836553 Ana María ALVAREZ ANTUNEZ — KBA 15657, P. Varela 826
1837727 Valentín PIÑEYRO BURGOS — KBA 15678, Z. de S. Martín 1057
1837726 Horacio Martín ELOLA MARTINEZ — KBA 15696, Queguay 1085
1838970 Mario Eduardo CORDOBA VITA — KBA 15717, Queguay 882
1843771 Nicolás Antonio ESTEVES FERNANDEZ — KBA 15779, Ituzaingó 1137
1865090 Jorge Guillermo RUCKS de FUENTES -- KBA 16090, 18 de Julio 1178
1899170 José Manuel SOLSONA ACOSTA — KBA 16453, Oriente 1353
1976641 Francisco Antonio LAURENZO PONS - KBA 17218, 18 de Julio 1123.
1976642 José Israel MONTERO - KBA 17224, Rincón 1314.
1998267 María Gladys COPPES ISLAS - KBA 17445, Guayabo 735.
2003742 Wladimir SAWCHUK SWED - KBA 17533, Cerrito 709.
2028322 Walter Humberto MINETTI SILVEIRA -- KBA 17672, Washington
2073232 Mario Lorenzo TOJA COPPES - KBA 17945, Bolivar 1169
2110160 Perla Graciela CAMPBELL MARTINEZ - KBA 18258, Río Negro.
2176207 Willan Tomás MASDEU MANGINELLI -- KBA 18738 — 25 Mayo 1171
2185233 Xavier Raúl XAUBET MESSA -- KBA 18803 — V. de Mauá 1095.
2186543 Bernardo Osvaldo BULANTI FIRPO — KBA 18814 — Pays.
2192812 Henry Willy ENGLER GOLOVCHENKO — KBA 18885 — Z. S. Martín 1018
2205850 Celia Esther BRANDAO STEVENSON — KBA 18991 — Guayabos
29138 Alverico Lucas BANQUERQUE MALGOR — KBA 19220 — 18 de jul. X
2252012 Laura Beatriz DE GREGORIO ANDRADA — KBA 19427 — R. Negro 1189
2266834 Carlos María Bosco FERNANDEZ SOUBIRON — KBA 19563 — Europa X
2295092 Horacio Bartolomé GARGANO MATTIO — KBA 19984 — S. Martín
2456711 Luis Domingo PRINO RIVABEN — KBA 20939 — Europa 923
2703834 Julio Miguel PINTOS RUIZ — KBA 22970 — L. Gomez

1298494—Filemón BORTAGARAY REYES — KCA 1478 — Juncal y Salto y Nº 1
1653744 Juan Carlos GONZALEZ — KCA 2011 Z. S. Martín
1702995 Luis Ramón LARROSA SALILUA — KCA 2126 Salto y Uno
1843425 Néstor Eduardo EPISCOPO CAPORALE — KCA 2474, Salto y Guayabos
9223268 Walter LEDESMA URRUTTI — KCA 3592 — Nº 7
2285731 Guillermo Oscar NAVIA GONZALEZ — KCA 3960 X
2297917 Iris Lilian LUNA SILVA — KCA 4041 — Salto

DEP. I 15/4/82 PROCESADO

1087886—Homero Rene SOLER DELFORNO — KCB 3365 — Ayacucho y Uno
1105905—Anibal Domngo SAMPALLO ARRASTUE — KCB 3452 — Ituzaingó y Uno
1668350—Frain Camilo CAMARGO BARBOZA — KCB 4529 — Soriano s/n.
1471465—Servando María ARBELO GATTI — KCB 5188 — Montecaseros
1571111 KCB 5722 — MIÑO NAN Nidia Teresa — Libertad
1609897 Lelia Miriam POGGIO FERRARI KCB 5900 Soriano 1334
1612831 Nery Ramón ARBELO GATTI KCB 5949 Montecaseros
[illegible] Humberto Alcides LAQUINTANA CALUPRESE KCB 5958 Uno y Artigas
1635502 Juan Alfredo ACEVEDO BRACEIRO — KCB 6225 Tres y Washington
1666484 Angel Florencio RUIZ BARRETO — KCB 6500 Cinco y Soriano
1677414 KCB 6594 — MELLO RAMOS José Homero — Montevideo
1801805 Higinio SOSA GONZALEZ — KCB 7441, 25 de Mayo
1811782 Carlos María BRUNO ALBARENGA — KCB 7552, 6 de Abril
1820442 KCB 7625 — COSTA MACHADO Renée — Cuatro
2000991 Frida SEVALD WOLMAN - KCB 9096, Av. Argentina.
2008853 Néstor Orlando GUERRERO GONZALEZ - KCB 9167, Tropas.
2075618 Artigas Diamante TORRES VIGANO - KCB 9528, Proyectada.
2116185 Ricardo Dante MELLO RAMOS - KCB 9775, Montevideo s/n.
2324783 Magdalena Haydeé ESPILLAR PULLERI — KCB 11779 — Ciudad
2718780 Zully Esmirela CURBELO ACOSTA — KCB 14344 — Mont y Sor.

1493518 Francisco TITO VIRGILIO OSTUNI — KCC 2376, San Francisco Grande
2044101 Carlos Marcelo CALLABET RODRIGUEZ - KCC 2682, N. Paysandú.
2169042 Wilmen Edgardo MORENO RIOS — KCC 2877 — Bo. 3 Casas

1892553 Marta STIRLING SARALEGUI — KCD 892, P. Esperanza
1977541 Roberto Julio STIRLING SARALEGUI - KCD 931, Esperanza s/n.

1820438 Pedro Luciano GONZALEZ LAZAGA — KDA 939, Costa de Cacra
2017165 Juan Carlos LEDESMA RODRIGUEZ — KDA 1183 — Costa de Sacra.

1837719 Alejandro Alberto FERRARI BARNEIX — KDE 448, Celestino

1378119 KFB 1036 — da ROSA MARTINEZ Washington Beltrán

2329945 Mario Nelson Jesús CURTI POGGIO — KFC 3669 — Quebracho
2345564 Silvia María TOJA COPPES — KFC 3745 — Quebracho

19/4/82
PROCESADO
(H) (VC)

Registro Cívico Nacional

Departamento de

RIO NEGRO

Año 1980

DEP. I
13.4.82
PROCESADO
(M) (Vi.)

072(A)

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. B

RIO NEGRO

525172 — Irigoyen Eduardo — LAA 4956 — 25 de Mayo s/n.
1023440—Mario Medardo SANZBERRO DOYENART — LAA 9331 — Brasil 3008
1054596—Rosa Nelida IRIGOYEN VILLALBA — LAA 9379 — Rincon 2197
1093597—Silvio Apostol CABRAL da SILVA — LAA 9841 — Fr. Anglo C. 10
1136634—Fermín Ermelindo RIVAS ACEVEDO — LAA 10168 — Haedo 1916
1232403—Aparicio MACEDO ALMEIDA — LAA 10752 — Ramb. Costanera
1227087—Dulcineo Oscar RUIZ LAVIN — LAA 11119 — F. Bentos
1266576—Eriberto RODRIGUEZ — LAA 11883 — Frigorifico Anglo
1417638—Próspero Gabino CARBAJAL MARTINEZ — LAA 12816 — Argentina 3235
1486710—Julio Alfredo TARAMASCO LOPEZ — LAA 13406 — Rivera 1607
1565985—Laura Ernestina BELLI — LAA 13976 — Z. de S. Martín
1576602—Angel Ignacio LUNA CANONIERO — LAA 14090 — Itazaingó 3319
1619415 Humberto Bernabé FRANCO FREDES LAA 14798 Haedo 1379
1636218 Oder Davis CARDOZO — LAA 15006 Ituzaingó 3527
1637025 Eduardo Edinson DAY CONTRERAS — LAA 15027 Rincón 1306
1795265 Mario Aroldo FRANCO FREDES — LAA 16772, Haedo 1379
1796286 Ricardo Alberto MAYOL MARTINEZ — LAA 16800, Lavalleja 1721
1796359 Adolfo Luciano ALESSIO RUIZ — LAA 16846, Oribe 1481
1790815 Hector Carlos RUSSO COGHLAN — LAA 16867, Oribe 1824
844035 Juan Carlos IBARGUREN ALZAIBAR — LAA 17426, R. Dr. A. Cuervo 1545
1450006 Raúl Erasmo LESPADA LALLERA — LAA 17506, Hughes 1825
930053 Julio Domingo APOLLONIA DEMASSI — LAA 18535 F. Bentos
1934925 Graciela GUISOLFO OLIVERA — LAA 18578, 18 de Julio
997316 Ana Luisa SIUSIÑA CURBELO - LAA 19103, Eswry.
1999477 Pablo Alfredo GOMEZ OBELAR - LAA 19396, España s/n.
2096531 Augusto Federico KENNEDY ARBIZA - LAA 19523, Bo. Anglo.
2068893 Carlos Roberto PEREZ - LAA 20170, Hudges 1574.
1184886 Nelsa Esther SUISIÑA CURBELO - LAA 20914, 19 de Abril s/n.
2182836 Ramón Santiago CABRAL GARCIA — LAA 21440 — Rivera 2041
2359181 María Catalina IRIGOYEN GARCIA — LAA 22648 — Rincón
2270605 Jorge Fernando SOLARI MARCONI — LAA 22807 — LAA 22807 — Zorr. X
2316656 Luis Daniel SOSA RODRIGUEZ — LAA 23328 — Lavalleja
2296786 Nelson Nery SENA JUNCO — LAA 23358 — Ciudad X
2320883 Fernando José Ramón BUZO GOMEZ — LAA 23742 — Brasil 3183
2353285 Jorge Enrique COLMAN BARRIENTOS — LAA 24000
2532260 Héctor Julián QUINTANA FEYOSA — LAA 25143 — Ejido Chacras X
2539127 Osvaldo Martín FERREYRA CENTURION — LAA 25496 — 18 de Julio
2620335 Myriam Inés MARQUEZ OLIVERA — LAA 26435 — B. Anglo

1704715 Rafael Washington DIPERNA ALBARRACIN — LAB 2374, Nuevo Berlín
2029665 Eleazar ALVAREZ - LAB 2571, N. Berlin s/n.
2068881 Olivio ALZA BALDI - LAB 2728, N. Berlin.
2246366 Agustin Angel FACCIO ACOSTA — LAB 2906 — Berlin

1219005—Santiago Sixto FERNANDEZ ALZAMENDI — LBB 699 — Sauce

1879982 Gladys Raquel BERTULO PAIS — LBC 2464 Young
2365837 Tomás LEGUISAMO COPETTI — LBC 4832 — Young

2042854 Jesús Exequiel RODRIGUEZ - LBD 4080, Young, 5ª Sec.

DEP. I 5/4/82 PROCESADO

072(B)

5757

Registro Cívico Nacional

Departamento de

SORIANO

Año 1980

DEP. I
15.4.82
PROCESADO
(M)(VL)

073(A)·I

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. B

SORIANO

203719 — Santos Benito de los — MAA 1833 — Florida esq. Santa María.
968399—Ismael Pio PREVETONI — MAA 15643 — Asencio 784
1079307—Antonio MAROTTA RIENZI — MAA 16769 — F. Sánchez 492
1088117—Alfredo MUZZIO BRABASILE — MAA 17520 — Zapicán y Pedi
1465323—Francisco Javier DENIS ALBA — MAA 23775 — Flores
1663332 Raúl Humberto PERRONE BRAVO — MAA 27710 Ferreria
1663318 Carlos Mario CANET CISNEROS — MAA 27724 25 de Mayo
2197467 Hugo Inocencio CHEMELLA AGUILERA — MAA 28067 — Merc.
1707215 Juan Dario CARGZO - - MAA 28350 Ferreira
1729120 Adema Washington ABBALLO SANTOS — MAA 28802 S. Rivas
1746447 Oscar José GARCIARENA PERESSINI — MAA 29001 18 de Julio 691
1770397 José Luis SALGADO SCARONI — MAA 29405 Ituzaingó 523
1786504 Humberto Yamandú EROSA BONIFACHINO — MAA 29766, Río Negro
1802671 Carlos Walter AGUILERA MONTIEL — MAA 30385, F. y 21 de Setiembre
803269 Sergio Fernando GRAMAJO SIRE — MAA 30392, V. S. Rivas
1827344 Arturo Saúl ECHENIQUE SAN PEDRO — MAA 30934, E. Giménez 854
1830288 Miguel Angel CANEDO ARRON — MAA 30989, Espinosa 239
1834172 Alberto Saúl CARDOZO — MAA 31052, Ferrería 283
1922505 Miguel Angel CORREA BRAVO — MAA 32814, Florida S/N.
1971310 Héctor Artemio MARABOTT FALCIONI - MAA 33431, J. P. Varela.
1998804 Luis Ricardo GARCIA QUAGLIA - MAA 34148, 25 de Mayo 133.
1998802 Jorge Ricardo DAVISON CASTRO - MAA 34155, Roosevelt 430.
2014093 Luisa Graciela MORALES MAYOR - MAA 34599, Florida 1013.
2019007 Martha Edith LOCKHART SANTELLAN - MAA 34671, 18 de Julio 535.
2018989 Ruedy Omar CABRERA BRITOS - MAA 34673, Bo. Mercedes.
2028743 Cirilo Francisco CABRERA BRITOS - MAA 34792, Rincón s/n.
2028752 Walter Rogelio ANGELINO JAURENA - MAA 34825, Florida s/n.
2041960 Rosa Gladys Luz MANEIRO MARTINEZ - MAA 35069, Artigas.
2053422 Sergio Enrique BENAVIDEZ CHIECCHI - MAA 35326, Roosevelt 337
2070561 Ramón Francisco HERNANDEZ BARRETO - MAA 35615, Florida 1112
2121472 Angel Gregorio GALLERO GUTIERREZ - MAA 36377, Casagrande.
2178582 María Isabel GOMEZ CRESPO — MAA 37831 — Brasil 405
2184082 Irma Olga ZAMORA GIL — MAA 37556 — Ferreira 1238
2185014 Lewis David ROSTAN GAUTHIER — MAA 37594 — 18 de Julio
2186148 Héctor Ernesto FERRARI COCARO — MAA 37672 — Sarandi
2187249 Juan Carlos GUIMARAENS BRUNI — MAA 37688 — 25 de Mayo 291
2192-79 Silvio David RIOS PEREZ — MAA 37880 — Rivera s/n
2204134 Luis Ernesto CREMELLA AGUILERA — MAA 38241 — Gómez
2210689 Antonio Eduardo ORTIZ CENTURION — MAA 38443 — Sanchez
2212499 Gladys Teresita PAITTA DINELLI — MAA 38466 — Bo. Treinta
2220772 Rolando Martín SANTELLAN LOUSTALET — MAA 38705 —Sánchez
2221551 Mario Armando MARTORANO COLMAN — MAA 38751 — Delomasi
2255162 José Luis RAVA LOZANO — MAA 39459 — Varela 272
2259953 Héctor ZEFFERINO DE LA FUENTE — MAA 39537 — Ituzainge 132
2264911 Gustavo Leonardo MORA MUÑOZ — MAA 39655 — Gimenez X
2273905 José Enrique MANCINI MENY — MAA 39884 — Artigas X
2289178 Sergio RAZQUIN CORNELLI — MAA 40138 — Mercedes
2292939 Fernando FUNCASTA NOVALES — MAA 40276 — Florida 810 X
2304166 María Luisa GRASIDE IGARZABAL — MAA 40550 — Ciudad X
2303627 Jorge Aníbal GONZALEZ MOURE — MAA 40569 — Mercedes
2319103 Miguel Angel MACHADO BAIRO — MAA 40853 — Mercedes X

DEP. I 15/4782 PROCESADO (11)

073 (B) E

1956823 José María BIDEGAIN MENDIHARAT — MAA 41174 — Ituzaingó 888
2543351 Myriam Jacqueline GURRUCHAGA GOMEZ — MAA 43977 — Artigas X

2267420 Luis Elbio PIZZARRO RODRIGUEZ — MBD 3026 — Ejido de Chacras

1469795—Miguel Marcelino CENTURION ZAPATA — MBE 511 — C. a la Paner

1513860—Oriel Renée GONZALEZ FERNANDEZ — MCA 11259 — Dolores
1814698 Julio César MODERNELL — MCA 14019, Dolores
2041363 Luis Alberto CORREA CASTIGNANI - MCA 15625, Vázquez
2066048 Walter Valentín CASTRO MARTINEZ - MCA 16170, Gadea
2100182 Roberto Walter BERVEJILLO SEMPROLES - MCA 16579, Palmira.
2193845 Roberto Aníbal GILMET GONZALEZ — MCA 17021 — C. Puig 494
2269066 Porfirio Conrado MONTERO AMONDARAIN — MCA 17639 — Dolores X
2278146 Carlos Alberto CALLEROS TORRES — MCA 17743 — Dolores X
2305843 Angel Darío MASSANET OSORES — MCA 18083 — Dolores
2066507 Rolando William SASSO MENDOZA — MCA 20378 — Prestes 1168

1661396 Julio Manuel GAVILAN VIDAL — MDC 908 — Cañada de Nieto

2171940 Noemí Ethel STEMPHELET TORRES — MEE 1637 — J. Rodo s/n

2045120 María Irma PLACERES FIERRO - MEF 1820, Bo. Larrañaga.

2048277 Walter Manuel CABRERA SEPULVEDA - MFA 6823, C. Barboza.
2050049 Narciso Aberto HERRERA CABRERA - MFA 6843, J. Suárez.
2252512 Carlos Arturo BARBOZA FERNANDEZ — MFA 7698 — Cardona

2051235 Lelis Rosa ZUNINO REYES - MFB 1439, P. Sta. Catalina

2112208 Milton Enrique FONTANA RIBOLLA - MFC 1683, J. P. Varela

2000728 Alejandro Antonio BLANCO DE ARAMBURU - MGJ 1644, P. Garula.

(AP)

DEP. I
12 JUL 82
PROCESADO

074

Registro Cívico Nacional

Departamento de

COLONIA

Año 1980

DEP. I
15.4.82
PROCESADO
(M)(VL)

075(A): 5757

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. B

COLONIA

1322954—Horacio Napoleón FAEDO SALLE — NAB 5326 — Río Negro S|N
1402117—Oliver Ulises ARDIANI UGON BERGER — NAB 6106 — Daymán
1265498—José Antonio MINOS ALEGRE — NAB 6155 — B. Brun s|n.
1653762 Ramón Romeo DE PIZZOL CHEVALIER — NAB 6912 R. S. Carlos
1785384 Washington Pedro GUINOVART TONELLI — NAB 7412, Rivera 231
1804136 Alberto Justiniano LAGUNA CHARREAU — NAB 7541, María Nimmo S|N.
1952850 Arturo Humberto BALDI BRIDGE — NAB 8395, M. Nimo
1987021 Héctor Eduardo SILVA - NAB 8593, R. de S. Carlos.
1974159 Jorge DUMAS BOCCIO - NAB 8666, Colonia.
2016387 Azilde Rosa Ana LEAL ROVIRA - NAB 8793, M. Minervo 582.
2072860 Zulma Lili RODRIGUEZ ALVAREZ - NAB 9099, B. Otto W.
2114804 Jorge Mario BLANCO GONZALEZ - NAB 9219, Soriano 519.
2146566 Arturo Amado IHLENFELD BERRETA - NAB 9483, P. Indios.
1314045 Leonel DEL PINO GIBBS — NAB 9622 — Real de San Carlos.
2214256 Heber Manuel RODRIGUEZ ALVAREZ — NAB 9882 — B. Otto Wolf
2226416 Ruben Aquino BOUVIER GALEANO — NAB 9964 — Colonia
2244853 Victor Hugo ABELANDO GALEANO — NAB 10051 — Colonia
1267296 Vicente Francisco VIOLA CREVOISIER — NAB 10274 — Rivadavia 419
2168046 Milton Rubens BLANCO RAMIREZ — NAB 10557 — Colonia
2372433 Ruben PERDOMO ARTAVE — NAB 10667 — Colonia
1267314 Argelia Rosario GARGANO OSTUNI — NAB 10968 — B. Brum 583
2370200 Nora Inés ECHEVERRIA SOLER — NAB 11079 — B. Menendez
1866521 Alfonso Ramón BATTELLI MACHUCA — NAB 11265 — Colonia

2383157 — Battelli Alfonso María — NBD 934 — Arroyo Espinillo.
2250212 Ernesto Cristian FRANCIA GARCIA — NBD 6213 — Tarariras X

1401721—Andrés Roberto VERGARA — NCB 7939 — 25 de Mayo
1824370 Juan José OLIVO BONJOUR — NCB 10463, Rosario
1890843 Miguel Guillermo MENY SPINELLI — NCB 10686, Sarandí
1921290 Mario Eugenio OLIVO BONJOUR — NCB 11080, Gral. Artigas
1936933 Emilio Exequiel MARTINEZ PIRIZ — NCB 11393 Rosario
1994545 Luis José NIETO RODRIGUEZ - NCB 11528, Sarandí s/n.
2023712 Raúl BIDEGAIN GREISING - NCB 11586, Sarandí s/n.
2053588 Daniel Martín BIDART GASCO - NCB 11791, 25 de A.
2086964 Máximo Alberto ALEGRE VAZQUEZ - NCB 12127, Medina s/n.
2222460 César Edgardo COLLAZZI FERRARI — NCB 12679 — T. y Tres
2228689 Armando Adolfo SANCHEZ BARIDON — NCB 12699 — Rosario X
2245948 Homero Jaures VIERA de CASTRO — NCB 12731 — Rosario
2250068 Claudio Edgardo CARBAJAL LAPORT — NCB 12815 — Rosario
2276433 Elena Raquel CABRAL TULON — NCB 13345 — Rosario X

2047003 Jorge Mario BURGELL PLATANO - NDA 4519, B. de Rosario.

1323627—Celi Iris MORALES GONZALEZ — NEB 4557 — Nva. Helvecia
1751657 Mario Tomás GUILLERMO — NEB 7662 Bº Estación
1974169 Emma Edwig KUSTER SCHMIDT - NEB 9360, B. Las F
2012073 Ruben LAUTARET RIVOIR - NEB 9438, Colón.
2296307 Mary Isabel CABRERA MARTINEZ — NEB 10978 — Helvecia

1900865 Julia Nelly ARMAND UGON COURDIN — NGB 3647, O. de Lavalle
1900779 Ruben CALOUDRI LONG — NGB 3664, O. Lavalle

DEP. JUR. 31/82

07 B (B)

1941732 Sixto Mario RODRIGUEZ — NGB 3316, C. Lavalle
1998148 Hugo Alfredo BLANCO GONZALEZ - NGB 3910, O. de Lavalle.
2012074 Rodolfo Angel ROJAS SCHUSSELIN - NGB 3924, Z. de S. Martín.
2143321 Julio César SANCHEZ GUTIERREZ - NGB 3964, O. de Laval.
1676743 Romeo José ALVAREZ HERNANDEZ — NGB 4379 — 19 de Abril

1897354 Horacio Máximo GARCIA FERRI — NGC 3696, Conchillas
2298084 José Orlando BATTELLI MACHUCA — NGC 4163 — Conchillas

2056656 Arcadio Nelson Luis MANSILLA CALLERO - NHA 828, Colonia s/n.

1394363—Danilo Ovidio QUINTANA DURAND — NHB 8306 — 25 de Mayo s.n
1391582—Dora Celina BIANCHI CERRUTTI — NHB 8927 — Uruguay 625
1510407—René Carlos SILVA FERNANDEZ — NHB 9744 — Colonia 242
1512876—José Luis PITTAMIGLIO OLMEDO — NHB 9838 — Gral. Flores 636
1566033—Ricardo Saturnino RODRIGUEZ — NHB 10214 — 25 de Mayo s.n
1621985 Ventura Roberto REBORI SACHS — NHB 10893 19 de Abril s|n
1630864 Dante Rubens MARTINELLI SUAREZ — NHB 10905 Solís 245
1790008 Ruben Elbio LALANE DOMINI — NHB 12147, Roosevelt 322
1852263 Emilio Leodegardo Salomo AHLERS HENDERSON — NHB 12372, J. Gonzáles
1878592 Luis Alfredo BERTOLINO SIRITTO — NHB 12428, Roosevelt s|n.
1901019 Angel Gustavo PISCIOTTANO VALENTE — NHB 13098, 25 de Mayo s|n.
1949755 Lucas Victor Edmundo MANSILLA CALLERO — NHB 13369, J. P. Varela
2040325 Jorge Federico BORDONE BREMERMANN - NHB 13713, Carmen 201.
2057242 Angela Agusina BALLE GAREPE - NHB 14010, Roosevelt
2074154 Luis Rafael MAZZEO GATTO - NHB 14486, Z. de San Martín.
2075601 Ana Telma DEPRATTI BADANO - NHB 14512, Uruguay 259.
2177076 Ana María FAEDO CACERES — NHB 15039 — Uruguay
2190123 NHB 15088 — VERA GIMENEZ Iván Aristóbulo
2220811 Dardo Raul De ROSA JORGE — NHB 15183 — Juncal X
2243681 Jesús María Ignacio BATTO IRURUETA — NHB 15255 — Carmelo X
2249339 José Antonio VALENTE IRURUETA — NHB 15342 — Carmelo X
2253301 José Luis GLISENTI DEBITONTO — NHB 15467 — Carmelo
2254160 Graciela Elena SUAREZ ZUBIZARRETA — NHB 15496 — Carmelo X
2266916 Carlos Alberto PEREYRA BOZZINO — NHB 15694 — Uruguay
2277612 María Rosa ANTENUCCI RODRIGUEZ — NHB 16043 — Av. Paraguay X
2279432 Walter Aleides RUE PEREYRA — NHB 16105 — Carmelo
2288117 Milka de Lourdes ALBERTI MOLFINO — NHB 16191 — Carmelo
2290349 Román Alfredo CHIPOLINI BANCHERO — NHB 16339 — Carmelo X
2298581 Mario Andrés MAZZEO GATTO — NHB 16444 — Z. de San Martín X
2062531 Roberto MELO RODRIGUEZ — NHB 16966 — Roosevelt s|n.
2487207 Graciela Juana CASTILLO SALLE — NHB 17346 — Carmelo
2518534 Edghar Alberto BUELA DAWSON — NHB 17475 — Carmelo
2519546 Juan Carlos DUARTE GONZALEZ — NHB 17476 — Carmelo
2520702 NHB 17487 — BOMBASI ABONA Jorge Humberto

1707024 Hugo César Pedro VIVIANO GARRONE — NIB 6241 Gral. Artigas
1811803 Ernesto Alberto GABARROT D'ALESSANDRO — NIB 6490, J. E. Rodó s|n.
1827976 Ramón PACHECO — NIB 6515, Nueva Palmira

1227916—Guillermo Francisco STOLL AGOSTER — NKC 2031 — Intendente Suarez s|n.
1264611—Jacinto Zenón LEGUISAMO CARBAJAL — NKC 4382 — Salto S|N
1285907—Juan Carlos CURUTCHET CALERO — NKC 4492 — Gral. Artigas
1539912—Enrique Pedro DIBAR CURUCHET — NKC 5506 — M. de Lobo
1693931 Walter Gerardo MARTINEZ CHAUVIE — NKC 6255 Soriano 434

DEP. 15 4 82 PROCESADO (H) (V)

1195553 Diego Alberto CABRERA FIGUEROA — NKC 6442 Daymán 622
1788382 Mario Humberto PERRACHON GONNET — NKC 6568, Av. Artigas 293
1806300 Leonardo CONTI DEGANELLO — NKC 6671, Cuareim 585
1819781 Edgardo Lorenzo GLISENTI CASERO — NKC 6755, D. Baqué s|n.
1836939 Roberto E freín JORAJURIA CABRAL — NKC 6850, Cuareim s|n.
1838815 Mario Héctor BALLON PAESCH — NKC 6860, Tacuarembó 221
1855056 Nora Armida MALNERO INQUINTANELLI — NKC 6965. Av. Artigas 162
1867192 Antonio Luis Alfredo PEREZ URIA GUERRERO — NKC 7025, Ituzaingó 135
1873672 Oscar Elzear HERRERA URRICARIET — NKC 7043, D. Raque y Arroyo
1883611 Amado Ismael CURBELO ROBERT — NKC 7079, R. Negro s|n.
1900397 Juan Carlos ARELLANO ELLIETTI — NKC 7194, 18 Julio 379
1971339 Bruno José GEA RAMALLO - NKC 7430, Sarandí 191.
1978128 Rosa Julia CASTRO MENY - NKC 7483, Colonia.
1985312 Miguel Dionisio MENGHINI MENY - NKC 7506, Daymán 680.
1998843 Norberto Martín GLISENTI ZENONE - NKC 7579, P. Colonia.
1998866 Olga Beatriz CHARREAU PUCHE - NKC 7581, P. C. Colonia.
2029726 Daniel Camilo GUINOVART TONELLI - NKC 7670, Independencia.
1369907 Israel Roberto PAGALDAY MAZZOLA - NKC 7791, Colonia.
2087106 María del Carmen VICO FRANGGI - NKC 7887, Daymán.
2184587 Nélida Raquel MAZAS DOTTI — NKC 8309 — Colonia
2189097 Hugo César ETCHENIQUE GUISIANO — NKC 8325 — Salto 358
2203876 Walter Roberto CASTILLO CENTURION — NKC 8397 — Washington
2255805 Mauro Alessio KRISMANICH BUCASINOVICH — NKC 8573 — Artigas X
2291009 Milton Hugo PAREDES TORRES — NKC 8797 — Tacuarembó s|n.
2366084 Elsa Gladys RODRIGUEZ COSTA — NKC 8936 — Rivero

1499795—Norberto COSTABEL MONTIEL — NLB 6335 — Zapicán
1556408—Albérico Ruben TORRES SOSA — NLB 6647 — Montevidéo s|n.
1557434—Terry MADERO VILA — NLB 6719 — Av. Artigas
1587333—Ornaldo Cecilio COLLAZO HERRERA — NLB 7281 — J. Salvo
1676684 Zapicán Indú RODRIGUEZ DEMARIA — NLB 7764 Rosario
1716840 Oscar Sabino MADERA VILLASBOAS — NLB 7859 Piamonte
1745125 Washington Fredi PINO GARIN — NLB 8327 J Lacaze
1754043 Juan Alfredo PINO GARIN — NLB 8396 Juan Lacaze
1754055 Eduardo COLLAZO RODRIGUEZ — NLB 8419 J. Lacaze
1810824 Walter Hugo SANTI CASAÑA — NLB 8797, J. L. Lacaze
1883400 Héctor Ricardo COLLAZO BARGAS — NLB 8954, 25 de Mayo 315
1883518 Juan Carlos VELAZCO VILLANUEVA — NLB 8969, J. Lacaze
1885639 Aldo Roberto PAIA BEVI — NLB 9171, T. y Tres 72
1887210 Teresa Haydée VELAZCO VILLANUEVA — NLB 9240, J. Lacaze
1887144 Omar Rudy BALBUENA BRUGMAN — NLB 9264, Dr. H. Vachelli 718
1888245 Carlos María SPUNTONE MARFURT — NLB 9286, H. Vachelli 504
1921442 María Cecilia BUSCHIAZZO SPINELLI — NLB 9739, Mercedes 320
1933003 Julio César FICCA BUSCHIAZZO — NLB 9910, Don Bosco 266
2019045 Alejandro Héctor María BUSCARONS MORELLI - NLB 10451, J. Salvi 267.
2039289 César Gerardo LONG DAMBORIANO - NLB 10491, Yamandú
2047028 María Susana GONNET BENECH - NLB 10518, C.
2122659 Eler Asbel ROQUETA ECHARTE - NLB 10624, 25 de A. 380
2137289 Ernesto Demetrio LAGOS LOCATELLI - NLB 10883, Varela P. C.
2137375 Wáshington Hugo GONZALEZ SAGARDIA - NLB 10940, Cosmopolita
1965217 José Pedro CLAVEL RIVERO - NLB 11076, Mercedes 326
1645772 Miguel Angel NUÑEZ NUÑEZ - NLB 11230, J. Lacaze.
2149018 Roberto Vladimir CABRERA GARIN - NLB 11473, Giamini 44.
2168052 Conrado Alceo GYURKOVITS HERBON — NLB 11531 — Colonia 240
2172077 Ruben María GUAZ PORLEY — NLB 11545 — Don Bosco
2171635 Helen Renée ABELLA HONEGGER — NLB 11667 — P. Varela

DEP. E
15.4.82
PROCESADO
(M)(VL)

2263549 Freddy Eliazar CECILIA FIGUEIRAS — NLB 11821 — Juan Lacaze X
2367941 Cristina ANSOLEAGA GARIN — NLB 12298 — Abayubá 59
1345117 Julio César GAMBETTA GONZALEZ — NLB 13173 — J. Campomar 500
2369008 Néstor Hugo ECHEVERRIA — NLB 13182 — J. Lacaze
1795181 Gloria Nélida LABANCA MOLINUEVO — NLB 13233 — D. Acosta 369
2389844 Hebert Makario PEREIRA — NLB 13275 — J. Lacaze

DEP I 14/6/82 PROCESADO

Registro Cívico Nacional

Departamento de

SAN JOSE

Año 1980

DEP. I
14.4.82
PROCESADO
(M)(VA)

079(A)·I

5757

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. B

SAN JOSE

1648417 Miguel Angel MUYALA BUFFO — OAA 2684 C. de Astorga 276
1741307 Fulvia Susana BETBEDER EGAÑA — OAA 2818 Montague 294
2204399 Julio César PORLEY MASCHERONI — OAA 4098 — Ciudad X

397876—Hugo Héctor NANTES CABALLERO — OAB 2996 — Avda. Brasil 458
1789904 Roberto Perfilio LARREA IGLESIAS — OAB 3720, Ciudad
1372026 Gustavo Raúl LARROSA BEQUIO — OAB 3886, Dr. Ciganda 412
2056104 Ana María Elena RISVEGLIATO MONTES de OCA — OAB 4215, Foch 696
2276964 Pedro Gulmar DURAN REGGIORI — OAB 4631 — Av. Brasil X
2279815 María Raquel GRASSO ESPINOSA — OAB 4642 — Vidal
2301400 Luis Alberto TORTOSA RUIZ — OAB 4700 — Espinola
2302733 Jorge Anibal ROCA CHIZZOLA — OAB 4732 — Ciudad
1480112 Edgardo Alberto LALANE DOMINI — OAB 4737 — Astorga 409.

1585271—Juan Carlos HEGUY POEY — OAC 3560 — Colón 524
1997402 Roberto COSTA ROQUERO - OAC 4514, T. y Tres.
2053154 Washington Gustavo YOLDI ARCIET - OAC 4591, Bo. Ciudad
2092534 Adela Raquel BONILLA CABALLERO - OAC 4660, Rincón 262
2182702 William Valentín GARCIA TAÑO — OAC 4853 — 25 Mayo 350
2187082 Delia Beatriz CHABALGGAITY RODRIGUEZ — OAC 4865 — 18 de Julio

1331820—Eriberto Ariel FONTES MORA — OAD 2508 — Av. Brasil al Este

1243897—Harrys BALBIANI SAAVEDRA — OBA 2173 — A. de Figueroa 658
1617816 Morgan PERDOMO GARAT OBA 3194 18 de Julio 461
1791917 Beatriz Susana VITETTE PELAGGIO — OBA 3591, Dr. B. de Bengoa 263
1998883 César Omar BETARTE BENITEZ - OBA 4028, Detomasi 374.
2128562 Lisandro Emilio BARCELO NOYA - OBA 4259, T. y Tres.
2207602 Ana María ESPINOSA CARDARELLO — OBA 4416 — Espinola
2704076 María José ARNABAL PESQUERA — OBA 5203 — Artigas

1376558—Oscar Enrique CAPOSIS SILVA — OBB 2271 — Ansina 674
1901217 Federico MARTINEZ PASQUET — OBB 3399, Ansina 644
1915817 Oscar Miguel PUIG ITHURRALDE — OBB 3427, Bengoa 583
2012980 Mario Tito LABINOVICH KAROTKY - OBB 3599, 18 de Julio
2106865 Gladys Elena YANES RIJO - OBB 3744, Colón 824
2163453 Fernando Italo CASARTELLI BINAGHI - OBB 3768, Colón 811
2163236 Carlos Venancio ECHEDO ACOSTA — OBB 3897 — Bengoa 730
2178493 Eduardo Daniel BARRIOS CABRERA — OBB 3919 — P. Ciudad
2207603 Gloria Mariel MAZZONE VIVAS — OBB 3966 — Colon
2285007 Jorge Waldemar FRONES BORGES — OBB 4131 — Ciudad
2209280 Alvear CHAMORRO CERDEÑA — OBB 4176 — Roosevelt
2375121 Dario Justo ARIZAGA COULLET — OBB 4324 — Ansina 601

2010162 Neber Waldemar BENTANCOR PEREZ - OBC 3708, Avda. Italia.
2522573 José Alberto PEREZ LIGUERA — OBC 4716 — Florida 826

1117515—Alcides Duncan FERNANDEZ BRUNE — OBD 1620 — P. de las Tunas
2069107 Roosevelt Andrés CONDE BOGARIN - OBD 3086, M. Rod.

1298760—Heriberto Mauricio CURBELO de LEON — OCA 1177 — Sauce

DEP. I 14-4-82 PROCESADO

1497571—Hugo TORTEROLO MADINI — ODA 3744 — Cagancha
1627246 Amílcar FERNANDEZ DIAZ — ODA 4259 13 de Julio s|n
2108856 Julio César MARTINEZ PASTORINO - ODA 5625, Rod.
2110087 Horacio Roque GONZALEZ ZUNINO - ODA 5648, Rodriguez.
1595585 Hernando José MARRERO FUENTES — ODA 6651 — Rodríguez

1866387 Aníbal DELEON LOPEZ — OEA 2975. Libertad
2153233 Dorbal Ricardo BARBOZA PEREZ - OEA 3820, Agraciada s|n
2153282 Ruben María VERA GARCIA - OEA 3857, Libertad
2179766 Hugo José ZUBILLAGA ROLANDO — OEA 3944 — Libertad
2245878 Víctor Miguel FOMICHOV SVIRIDENKO — OEA 4189 — Libertad
2022192 Daiver Ramón BORGUNDER BOLAZZI — OEA 4640 — Ciganda

1337066 Adolfo Oscar DE ANGELI BRUSCIANI — OEH 4749 — R. de la Bolsa

1327072 Raúl GARAZA DENIS — OEI 880 — R. de la Bolsa
2297556 Rodolfo Eduardo PONCE GONZALEZ — OEI 942 — R. de la Bolsa
1461485 Juan José ALONZO DIAZ — OEI 1411 — R. de la Bolsa
1240598 Walter Sebastián ROSALES — OEI 1712 — R. de la Bolsa
1912849 Nélida Aída BALAO BRITO — OEI 1823 — R. de la Bolsa

DEP. I
PROCESADO
M(ML)

080

5757

Registro Cívico Nacional

Departamento de

FLORES

Año 1980

DIP. 14.4.82 PROCESADO (M) (NL)

981(A)

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. B

FLORES

1064607 Angel César GARCIA OLIVERA — PAA 8876 R. Española 421
1812608 Carlos María BENIA GARCIA — PAA 9115, Batlle y Ordóñez 25
1861722 Miguel Angel LONGO BENITEZ — PAA 9341, Sánchez 641
1947824 Carlos Mario AMIR PERCEL — PAA 9716 — C. Ramirez 419
1980022 Atalivas Gualberto IPAR GETTE - PAA 9930, F. Fondar 357.
1984780 Luis Alberto UNANUE MARTINEZ - PAA 9949, Rivera s/n.
2058186 Alba Ester ESTEVEZ - PAA 10306, Paysandú.
2128431 Walter Benigno BENTANCOR SANCHEZ — PAA 11044 — Lavalleja 241
2210225 William QUINTEROS VASCONCELLOS — PAA 11158 — Flores
2246287 María del Carmen BORRALLO LOPEZ — PAA 11310 — Rivera
2310173 María Beatriz BEQUIO SANCHEZ — PAA 11790 — Oribe 521
2342352 Raúl Alejandro BENITEZ SALAZAR —PAA 12275 — Dr. Herrera 375
2622027 Roberto Eduardo GONZALEZ GONZALEZ — PAA 12968 — I. Durán 663

1073563—Enrique Luis PODESTA SILVA — PBA 9050 — Chacras
1551469—Miguel Angel BRUN BEQUIO — PBA 9704 — F. Ubeda 691
1599512—María Ester GARCIA ARDANZ — PBA 10012 — S. Trinidad 821
1447687 Ramón Gerardo REPETTO VIÑAS — PBA 10829 José P. Varela 743
1719570 Regino Antonio PINEYRO — PBA 11063 Fray Ubeda 629
1977147 Eduardo René MAGALLANES MUGULAR - PBA 12561, Florida 735.
1990968 Mario Albérico GATTO MOREIRA - PBA 12712, Rivera s/n.
2001962 Mirta Mireya VALIENTE BURGOS - PBA 12807, Lavalleja s/n.
2017764 Benjamín Julio PEREZ PEREZ - PBA 12937, Lavalleja 941.
2028565 Myriam Raquel FERNANDEZ MARZICO - PBA 12987, A. Saravia.
2020450 Martha Beatriz CARRERAS VIDART - PBA 13685, 18 de Julio 705.
2227653 Andrés Doblen SILVA VARELA — PBA 14391 — Chacras
2285183 Albérico Tabaré LECHINI OJEDA — PBA 14769 — B. y Ordoñez
2301537 Eduardo José María RUBIO VICO — PBA 15013 — Ramirez

2336619 Mario Hindemburg GASAÑOL — PBC 3977 — Puntas del Sauce

DEP. I 14-04-88 PROCESADO

Registro Cívico Nacional

Departamento de

FLORIDA

Año 1980

DEP. N
15.4.82
PROCESADO
(M) (VL)

082 (A)

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. B

FLORIDA

1315968—Enrique Jesús CUELLO CASTILLO — QAA 16211 — Larrobla s|n
1476571—Dione Miriam BARREIRO MACHADO — QAA 18182 — Independencia 858
1486814—Edison Darwin ALVAREZ AGUILAR — QAA 18666 — M. y Durán 706
1536510—Romulo Alberto RODRIGUEZ CANZANI — QAA 18926 — G. Flores 421
1615401 Julio César SEGREDO MERCADAL QAA 20161 Calleros 512
1616036 Juan Carlos PIEDRABUENA RODRIGUEZ QAA 20195 25 de Mayo 310
1655158 Elias Daniel SUSENA ESCONDEUR — QAA 20781 Rodó s|n
1658814 Oscar Alvino PECORA GHAN — QAA 20806 18 de Julio 633
1675606 Ariel Alfredo PISANO RONDEAU — QAA 20974 U. Barreiro
1676247 Elbio Diego ALVAREZ AGUILAR — QAA 21000 V. Barreiro
1683609 Angel Felix ESPINO TORTEROLA — QAA 21078 Figueredo 542
1685614 Carlos Jesús FERNANDEZ CONSOL — QAA 21126 J. Suárez
1743266 Alberto LORIER SANDRO — QAA 21610 18 de Julio 276
1790981 Aníbal Benito SANTANA BENITEZ — QAA 22461, Enciso 244
1792403 Enrique Vicente RUBIO BRUNO — QAA 22488, A. Sierra 760
1840500 Ricardo Roque INFANTE CARNINAL — QAA 23281, A. Sierra 756
1866204 Washington Adolfo SANABRIA PIETRO — QAA 23693, Rivera 281
1899763 Delvo Over FALERO FERRARI — QAA 24152, Sierra 547
1378480 Adelina Elisabet SCHETTINI GRILLO — QAA 24312, Rodó 497
1965953 Omar Ramón CABRERA BRIAN — QAA 24843, Calleros 664
2007381 Eduardo Enrique ALANIS NORIA - QAA 25533, Calleros 355.
2050899 José Luis PIETRO - QAA 26065, B. Brum.
2053807 Duncan MARTINEZ SIERRA - QAA 26086, 18 de Julio 101.
2053820 Elizabeth Magdalena MELGAR FERREYRA - QAA 26087, M. Fernández.
2053822 Orlinda Brenda FALERO FERRARI - QAA 26094, G. Oribe 768.
2055610 Iris Judith LEITON DODERA - QAA 26114, Sierra
2089268 Osvaldo Duver NEVES MACIEL - QAA 26541, Sierra 780.
2104504 María Cristina ICASURIAGA LLANES - QAA 26693, B. y Ordoñez.
2104902 María del Luján BUDAY REGO - QAA 26729, Lopez 525.
2160596 Wáshington Norberto VAZQUEZ CLAVIJO - QAA 26802, Beltran.
2111620 Luis Fernando GONZALEZ RAYMONDO - QAA 26838, Cardozo.
2125549 Aníbal Rodolfo RONDEAU BARRETO - QAA 27145, A. Artigas 196.
2139939 Héctor Walter BENITEZ GONZALEZ - QAA 27589, 18 de J| 274.
2163595 Ceybal Enrique María PIÑEYRO HERNANDEZ — QAA 27652 — Bo. Lopez
2169225 Héctor Magin FERNANDEZ ICASURIAGA — QAA 27701 — Larrobla
2172448 Roberto Miguel DODERA MARTINEZ — QAA 27796 — Callero 418
2166260 Angel María YOLDI ARCIET — QAA 28011 — Rodó 887
2246115 Alejandro Eduardo SIMONET QUIROS — QAA 28901 — Gallinal X
2308044 Cono Manuel CABRERA — QAA 30279 — Herrera
2328521 Mirta Silvia GONZALEZ MARTINEZ — QAA 30552 — Bº Curuchet
2329668 María Laura CAMPAL GARAY — QAA 30553 — Ciudad
2335905 Ana María LAVECCHIA de PALLEJA — QAA 30817 — Luis E. Pérez
2356518 Darío Gerardo MACHADO GONZALEZ — QAA 31236 — Gallinal 756

2020077 Rodolfo Ramón MILAN MORENO - QBH 127, Sta. Teresa.

2284576 Miguel Angel CASALES DEARMAS — QDD 5155 — F. Marcos X

1936833 Aparicio FERREIRA CAFFERATA — QHA 3154, 25 de Mayo
2045275 José Pedro CORREA SOSA - QHA 3327, 25 de Mayo.
1924210 Juan José AREN FRONTERA — QHA 3231, 25 de Mayo

DEP. I 15/4/82 PROCESADO

5757

Registro Cívico Nacional

Departamento de

DURAZNO

Año 1980

DEP. JURIDICO
15.4.82
PROCESADO
(M)(VL)

083(A) a 2

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. B

DURAZNO

4274219—Santiago DUCHET CASTELLANOS — RAA 3618 — Bº de Estación
2122562 Hugo BARRIOS MARQUEZ - RAA 5929, Las Zonas
2232647 Graciela Araceli FERREIRA MOREIRA — RAA 6329 — Tabare
37650 Eleodoro Oscar CHIMINELLI PEREZ — RAA 6332 — Peyrade X
2388840 Jesús Raúl CASTRO CANTERO — RAA 6777 — Ruta 14
2104263 Mario CALLEROS VIDELLA — RAA 7707 — Bº Moroni

1235387—Raúl Carlos SANTINI PELUFFO VIGNOLO CALVO — RAB 7892 — E. Penza 755
4266046—José BUSAKE MARON — RAB 8221 — 25 de Mayo 544
1453014—Miguel Angel SANTINI VIGNOLO — RAB 9245 — Dr. Penza 755
1474929—José María SANTINI VIGNOLO — RAB 9460 — Dr. Penza 755
1610601 Antonio Pedro REY GARCIA RAB 10234 M. Oribe 847
1629568 Walter Eddie CORTAZZO FASSINI — RAB 10447 Rivera 280
1634838 Julio César Juan BOZZANO MARTINEZ — RAB 10487 S. Varquez 422
1689689 José María CAMPAÑA PEREZ — RAB 10831 J. Suarez 427
1754767 María Clara INCIARTE OXILIA — RAB 11102 Rivera 559
1790324 Alexis Fafael ALMADA RODRIGUEZ — RAB 11368. Arrospide 309
1798063 Juan Manuel BENE MARRERO — RAB 11410, Nogueira 554
1810009 Vladimiro Ramón DELGADO PRIETO — RAB 11525, Bolivar y Rub.
1837951 Miguel Angel BENITEZ SEGOVIA — RAB 11757, J. P. Nogueira
1841577 Hugo Derby ALMADA RODRIGUEZ — RAB 11792, M. Arrospide 300
1971238 Pedro Homero LARRIQUE LOPEZ - RAB 12857, S. Vázquez.
2022741 Jorge Adalberto EPISCOPO CAPORALE - RAB 13374, M. Oribe s/n.
2041206 Elbio Conrado RECOBA RODRIGUEZ - RAB 13430, J. Suárez
2101750 Walter Oscar GONZALEZ OLGUIN - RAB 13717, E. Piriz 528.
2180311 Miguel Luis GRILLO BARRETO — RAB 14174 — Rivera 545
2180315 Oscar Raúl ETCHEGARAY OLIVERA — RAB 14177 — Arrospide 328
2189285 Carlos Alfredo LUZARDO CAZENUEVE — RAB 14240 — Oribe
2217849 Luis Guillermo LASSERRE LABORDA — RAB 14423 — Herrera
2217850 Adolfo Isaer GONZALEZ RODRIGUEZ — RAB 14426 — Penza
1873894 Ademar OLIVERA ACOSTA — RAB 14722 — E. Piriz 830
2288718 Alicia Emilia DESPAUX ROSAS — RAB 14927 — 18 de Julio X
2288719 María de los Angeles ALDAYA SOTTO — RAB 14928 — Rivera 428
2300619 Guillermo Alcides LUZARDO CAZENEUVE — RAB 14966 — M. Oribe
2300635 Hugo Carlos ROVIRA DIAZ — RAB 14982 — 19 de Abril
2304398 José María GONZALEZ RODRIGUEZ — RAB 15034 — Penza 771
2350034 Ana María BLANCO SIOLA — RAB 15044 — Z. de S. Martín 756
2304564 Margarita María PERALTA ANSORENA — RAB 15068 — Lavalleja
1625061 Ramón CUELHO MARTINEZ — RAB 15115 — E. Piriz 359
2319523 José Luis ESPAÑOL MARTINEZ — RAB 15150 — Ciudad
2324711 Lilian María DIAZ UALDE — RAB 15173 — Lavalleja
2359338 Paula Alicia ALVES SOSA — RAB 15220 — 18 de Julio 176
2350041 Nilda Cristina SANCHEZ GONZALEZ — RAB 15371

1629587 Mirtha Teresita MONTERO MERLO — RBA 1271 S. Bernardina
2369586 Dora Lilián MONTERO MERLO — RBA 1834 — S. Bernaurdina

1073558—Oscar DIAZ GONZALEZ ZAMUZ — RBD 6082 — Solis 811
1503882—Juan Gustavo DIAZ BAMUZ — RBD 8677 — 18 Julio 353
1754759 Oscar Alberto GIORDANO CORTAZZO — RBD 10030 Sgo. Vázquez 904
2150857 Caton Ludovico STEFANOLI SARUCO — RBD 10348, Euseblo Piriz 1000
1824391 Albino SANCHEZ RODRIGUEZ — RBD 10569, Larrañaga 1113

DEP. I. JURIDICO PROCESADO

1886992 Heber Darino VIANA GAMARRA — RBD 11040, E. Penza 1026
1954521 Ruben Heriberto ROJAS PORTES — RBD 11408, Solís 1003
1975663 Rodolfo Reginaldo PORLEY CORBO - RBD 11581, 18 de Mayo.
1980630 Gloria María TELECHEA MONDINO - RBD 11599, Dr. L. Herrera.
1984660 Martha Beatriz BALDIZAN ROCA - RBD 11653, Dr. E. Penza 956.
2057557 Juanita Sylvia GODOY IGLESIAS - RBD 12160, M Oribe 952.
2063587 Humberto Yamandú COLINA CARDOZO - RBD 12182, P. Tuboras,
2086147 Carmelo Ismael GIORDANO LUZARDO - RBD 12279, Artigas.
2105894 Carlos Alberto COR CANABE - RBD 12337, J. P. Varela 1047.
2105895 Guillermo Raúl ROCHON SIRI - RBD 12338, Z. de S. Martín 864.
2138698 Walter Abelardo GIORDANO ITUSARRY - RBD 12489, Herrera
2164516 Edgardo AQUINO GONZALEZ — RBD 12590 — Paysandú 316
2213313 Walter Efraín SENA SANCHEZ — RBD 12886 — 18 de Mayo 414
2217858 Pedro Enrique de LEON AYCAGUER — RBD 12915 — Píriz X
2228833 Julio ARCOS MALLADOTT — RBD 12969 — 18 de Mayo 427
2252382 Cristian Teresita PIQUINET A ECHENIQUE — RBD 13062 — Ituzaingó
2288557 Esteban Fernando GRECCO ALDAYA — RBD 13238 — Herrera
2326763 Carlos Jesús EGAÑA APAOLAZA — RBD 13535 — Lavalleja 1090
2371617 Gilberto Artigas VALDEZ DUTRA — RBD 13969 — L. A. de Herrera

2044608 Pablo Daniel ORGAMBIDE de CASTRO - RDA 2055, C. Chato
2138696 Daniel SANABRIA CASTILLO - RDA 2147, C. Chato.

1283395—Sigifredo GURIDI RODRIGUEZ — RDE 5619 — Pereira
1828332 María del Carmen OREGGIONI CARDOZO — RDE 7770, Bo. Estación
2046205 Héctor Eduardo JUAMBELTZ RODRIGUEZ - RDE 8767, Sdi. del Yi.
2253570 Angel Alberto TUDURI CAVVEN — RDE 9705 — Batlle X

1031874—Ramona Nieves RODRIGUEZ — RFE 1077 — La Paloma

2150748 Zully Elida GONZALEZ MURAÑA - RFE 1568, Blanquillo.

2161906 Jorge Alcides RAMIREZ - RGA 1916, C. Reyles.

899406—Uruguayo ABRAHAM ABDALA — RGB 627 — Pueblo Centenario
1658615 Carlos María ROMERO TORRES — RGB 1426 P. Centenario
2388837 Dionisio CAMACHO PEREDA — RGB 2015 — P Centenario

2138732 Gloria Esther CUSTODIO LAVEGA - RGC 656, Baygorria.

DEP. I 5/4/82 PROCESADO (H) (DC)

084 5757

Registro Cívico Nacional

Departamento de

LAVALLEJA

Año 1980

DEP. I
15.4.82
PROCESADO
(M) (VL)

085 (A)

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. B

LAVALLEJA

1471978 — Beracochea Oscar Hugo — SAA 4356 — Barrio Olimpico.
1557544—Jesús José PAIS RIVERON — SAA 16518 — Bº Gaetlini
1617929 Pedro Alberto QUINTANS ZEBALLOS SAA 17293 W. Beltrán 678
1624222 Uberfil Doroteo HERNANDEZ ROCHA — SAA 17397 Bº Olimpico
1634624 Alma Gloria GRANDI GAMBARDELLA — SAA 17643 B. Silveira 941
1835824 Jorge Pedro ZABALZA WAKSMAN — SAA 20224, 18 de Julio 714
1836476 Corina Italia DEVITTA DECUADRA — SAA 20308, 18 de Julio 873
1867136 Juan Carlos ECHENIQUE TARDITTI — SAA 20711, C. Williman s/n.
1915985 Nelson Julio MARTIRENA CASTRO — SAA 21321, P. Belou 1762
1991862 Daniel Aníbal ESTELA TOGNOLA - SAA 22222, Ciudad
2004504 Edén Ramón HERNANDEZ SANCHEZ - SAA 22380, J. García.
2007714 Mabel ZABALZA WAKSMAN - SAA 22438, 18 de Julio.
2041799 Luis Alberto MARICHAL RODRIGUEZ - SAA 22864, Sarandí.
1311720 Héctor Raúl VERNENGO BATTRO VERNENGO - SAA 23137, F. Sanchez 678.
2068436 Luis Olivio CANO TETTI - SAA 23170, Lav. 640
2069213 Ramón CLAVIJO PEREZ - SAA 23220, Bº Ciudad.
2143456 Mariamela TOURNE LEIS - SAA 24078, T. y Tres.
2178731 Pablo Diego PERENDONES BOSQUE — SAA 24585 — España 520
2247253 Sarandí Olegario PIRIZ BEHERAN — SAA 25504 — Minas
2264678 Carlos Ulises CLAVIJO QUIRQUE — SAA 25736 — La Plata X
2336090 Sylvia Beatriz CUITIÑO GARCIA — SAA 26872 — Ciudad
2347093 Alba María Cecilia MUÑOZ GIMENEZ — SAA 27138
2483852 Pablo Javier LEIVA URTIAGA — SAA 27919 — Ciudad X
2513163 Julián Alejandro MAZZONI MOROSOLI — SAA 28280 — Batlle 812 X

1473288—Dionisio Guillermo PESCI NAVARRO — SBA 10765 — 25 de Mayo 540
1634630 Lydia Esther FERNANDEZ — SBA 12038 Otegui 713
1676289 Victor Walter PEREIRA CERRON — SBA 12402 Lavalleja 382
1643591 Ramón SALOMON CARABALLO — SBA 13641, Treinta y Tres s/n.
1821063 Luis Francisco MEROLA MENCHACA — SBA 13720, Av. Varela 781
1882309 Walter MIGUEL INZAURRALDE PERDOMO — SBA 14278, Otegui 722
1971594 José Luis MACHADO GIMENEZ - SBA 15014, Carabajal.
1981636 Amalio MARTINEZ GILARDONI - SBA 15071, 25 de Mayo.
1931702 Román Efren PRIETO GARCIA - SBA 15138, Roosevelt.
2072902 Héctor Eduardo MUNIZ GALLO - SBA 15950, Av. Represa
2075743 María Ivone PIO CAMPOS - SBA 15993, Rodó 635.
2355827 Sergio ZEBALLOS QUINTERO — SBA 18423 — 25 de Mayo
2359610 Julio Orosmán VILLAR SANCHEZ — SBA 18432
2530083 Margarita María BELEDO NAPPA — SBA 19393 — Ciudad
2545514 Omar Walter ESTRADA PEYDRO — SBA 19514 — Ruta 8 Km. 123 s/n.

1529316—Hipólito Efraín CHURY IRIBARNE — SCC 3531 — K. 88
1887027 Omar PEREIRA CUITIÑO — SCC 4443, 25 de Mayo s/n.

1934666 Benito Domingo SUAREZ BADICLA — SDA 2224, Vejigas

1721797 Carlos Julián HERNANDEZ MACHADO — SHD 3940 Salto

1865207 Francisco Iván CASTILLO MESSANO — SIE 4602 B. y Ordoñez
2159982 Raúl PAIS MARTINEZ - SIE 4953, 19 de Abril.
1742190 José María CARDOZO SILVEIRA — SIE 5735 —

DEP. II
15 14 82
PROCESADO
H 123

Registro Cívico Nacional

Departamento de

TACUAREMBO

Año 1980

DEP. V
15.4.82
PROCESADO
(M) (VL)

0 3 6 (A)

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Art. 1 Inc. B

TACUAREMBO

533197 — Albernas Ursino — TAA 5810 — Tierras Coloradas.
852954—Omar SILVEIRA — TAA 10649 — 25 de Mayo 311
1066973—Luis CASENAVE VICO — TAA 12712 — Oliver y Piedras
1123520—Pedro Emilio RIOS GOUGEON — TAA 13571 — 25 de Mayo 309
310776—Severo GONZALEZ — TAA 14118 — Artigas 13
1233086—Hugo Heber LAIRIHOY MARTINEZ BARRIOS LOPEZ — TAA 15031 — Rivera 185
1237106—Rodolfo CASTRO CASSOU — TAA 15161 — 25 Mayo 241
1276768—Rubén Omar RIVERO ABASCAL — TAA 16096 — W. Beltrán 157
1316604—Alejandrino CASTRO LOPEZ — TAA 16499 — Gral. Flores 315
1316606—Ariel Esteban FERREIRA BUADAS — TAA 16500 — 18 de Julio 282
1368360—Ariel ZAPATA — TAA 17103 — J. Suárez 128
856813—Elbio PIREZ GAGO — TAA 17153 — Rep. Argentina 362
1445064—Emilio TORIBIO MENDEZ — TAA 18120 — Sarandí 281
1445570—Nelson RODRIGUEZ BARBOZA — TAA 18156 — Sarandí 339
1446562—Heber Ismael ESQUIVO MELO — TAA 18177 — B. La Palma
1081780—Fernando Alberto SECCO de APARICIO — TAA 18426 — General Flores 285
1470572—César PAOLINO RIOS — TAA 18849 — 25 de Mayo 305
1495787—Sergio Omar ESTEVES PEREIRA — TAA 19367 — Paysandú 267
1505716—Rómulo Héctor OLIVER FERNANDEZ — TAA 19594 — Av. Oribe 251
1555367—Nelson HERNANDEZ CURBELO — TAA 20158 — J. P. Varela 181
1562585—Gregorio DUARTE NUÑEZ ACOSTA CACERES — TAA 20312 — Salto 230
1612293 Adolfo MACHADO TAA 21746 Bº. La Leiha
1610258 María Teresa DIAZ LOPEZ — TAA 22286 18 Julio 1333
1682975 Julio Eduardo BASUALDO — TAA 23066 Agraciada 160
1741746 Juan Alberto SANTINI BETANCURT — TAA 23689 Salto 212
1745095 Rosa Teresita ALMADA VARGAS — TAA 23705 Maciel 282
1604535 Alejandro GUDIK PURIK — TAA 23808 G. Rivera 443
1749092 Clelio César GUTIERREZ COITINHO — TAA 23818 J. P. Varela 403
1258230 Iris SCLAVO ARMAN — TAA 23950 18 de Julio 316
1768856 Luis Enrique VIÑAS COTROFE — TAA 24218 Sarandí 282
1768859 Guillermo Olivio CARDOZO ALONZO — TAA 24256 Paysandú 142
1794700 Juan José CRUZ GARCIA — TAA 25037, Sarandí 233
1810099 Armando Sergio BAISON GRAJALES — TAA 25375, T. y Tres 164
1811490 Zoraida RIOS SUANES — TAA 25428, 18 de Julio 319
1816933 Gliceria RODRIGUEZ SOSA — TAA 25505, Bo. Ferrocarril
1826248 Celar Rafael PUENTES ORTIZ — TAA 25738, J. Suárez 215
1840141 Sixto MACHADO BARCELONA — TAA 26083, 18 de Julio 525
1841261 Néstor Manuel LEITES DE SOUZA — TAA 26109, Gral. Flores 444
1842346 Rodolfo Robert FRUGONI BORDAGORRI — TAA 26135, Bº Ferocarril
1851150 Luis Eduardo FERNANDEZ FAGUNDEZ — TAA 26303, 25 de Mayo 331
1853238 Manuel Indalecio MARRERO AVERO — TAA 26338, 18 de Julio 514
579589 Artigas BENTOS PEREIRA — TAA 27243, Ituzaingó 344
1951260 Carlos SAMUSENKO SUAREZ — TAA 27813, E. Abbo 403
1976093 Rafael Antonio GRELA PUENTES - TAA 28360, 18 de Julio 266.
1980646 Wilmar Freddy FIGAROLA SOSA - TAA 28385, 25 de Mayo.
1982190 Juan José FIGAROLA SOSA - TAA 28403, 25 de Mayo 3339.
1036676 Marcelino GARCIA CASTRO - TAA 28431, Sarandí 134
1980664 Edgardo Luis MONTEMURRO BETANCOR - TAA 28579, Gral. Artigas.
1984881 Sergio Emigydio da ROSA SILVEIRA - TAA 28603, G. Flores 252.
1984451 Eduardo Alfredo GRAVINA VAZQUEZ - TAA 28622, Salto 192.
1988931 Fernando MUÑOZ ALVAREZ - TAA 28945, 18 de Julio 345.
2011282 TAA 29276 — FERREIRA ROSADILLA Adán Felipe

DEP. I. 15 JUN. PROCESADO

2023753 Néstor Nebi CAMARGO SAGRERA - TAA 29437, O. Pintos 270.
2030383 Jorge Wáshington Yamandú IBARRA ZABALETA - TAA 29555, Sarandí 289
2040495 Domingo Edén Da SILVA DELBONO - TAA 29651, Zabala.
2050521 TAA 29826 — FABRE COLLARES Rosa Analía
2053236 Donato Gabriel MARRERO AGERO - TAA 29882, 18 de Julio 514
2062023 Thelmar Amalia da ROSA CALLAVA - TAA 30048, J. Suárez.
2066396 Selfa NOBLE SABARIZ - TAA 30107, Oribe
2075320 Enilda Gladys SILVEIRA MEDEROS - TAA 30319, W. Beltrán
2095301 Carlos Alfonso LAGUNA — TAA 30547 — D. Catalina
2101711 María de Lourdes ARIAS GONZALEZ - TAA 30657, Beltrán 194.
2106744 Jesús Artigas MARRERO BARCELONA - TAA 30754, 18 de Julio 524.
2203572 Zuli Dorila RAUDUVINICH GONZALEZ — TAA 33009 — D. Abdo
2218526 Pedro Gregorio RIOS REGGI — TAA 33416 — Sarandí 220 X
2220926 Ricardo ALDABE DINI — TAA 33476 — Wáshington Beltrán 235
2223146 María Corina FERREIRA BORGES — TAA 33548 — G. Flores X
2229347 Elida LEMOS GOMEZ — TAA 33697 — Of. 4
2249869 Luis Alberto SANCHEZ GARCIA — TAA 34108 — Bº La Palma
2246180 Yamandú FERRAZ ZABALLA — TAA 34130 — Joaquín Suarez 287
2252385 Ramiro ALVEZ BARBOZA — TAA 34281 — Piedras 319
2266513 Carlos MENDEZ ALVEZ — TAA 34528 — Juan Ortiz
1712817 Daniel Felizberto MAGALLAN — TAA 34817 — B Artigas
2286269 Inés Ofelia RICCIO CIARAN — TAA 34913 — 25 de Mayo 93
2293173 María Feniz NOBLE SABARIZ — TAA 35082 — Av. Oribe 168 X
2295463 María Cristina PEÑA ZUASNABAR — TAA 35159 — 18 de Julio
2295450 Asdrúbal LOPEZ ZUASNABAR — TAA 35160 — 25 de Mayo
2301650 Carlos Gustavo LOPEZ LOPEZ — TAA 35320 — Gral Artigas
2347593 Leonardo César SIQUEIRA GIL — TAA 35944 — G. Flores 2
2309080 María del Rosario PACHIAROTTI CERUTI — TAA 35557 — 18 de Julio
2351735 Ana María ALEJANDRO BRITO — TAA 36191 — Sarandí 325
2369255 Maximiliano TECHERA MEDEROS — TAA 36641 — Flores
373140 Carlos Helbert Raúl ESCAYOLA GIL — TAA-36931 — 25 de Agosto
2646715 María Matilde PEÑA ZUASNABA — TAA 40427 — 18 ne Julio 75

1893747 Albino BARBOZA — TAB 84 — Tas Tropas
1839086 Elba MACHADO — TAB 1278 — Barrio Ferrocarril
1106581 Altemio RODRIGUEZ CHAVEZ CORREA — TAB 1983 — Pº Rios 3
814552 Glicéria SOSA PEREZ — TAB 2093 — Bº Ferrocarri

2059163 Gladys Celina CURI BERMUDEZ - TBB 1298, P. del Cerro.
1893491 Maria Esther GOMEZ SILVA — TBB 1458 — Paso del Cerro

1981785 Víctor Marino REGGI - TCA 2115, B. Reggi.

2069151 Juan Carlos ALBERNAS GONZALEZ - TCB 1309, La Pedrera.

1485098—Ruben Elbio ZAMIT PIREZ — TDB 1680 — R. de Barbat
1791306 Walter Ursino ALBERNAZ VEGA — TDB 2197, Sauce de Tranqueras
1953990 Juan Carlos ALVERNAZ VEGA — TDB 2363, Sauce

1303731—Andrés Omar RIVAS — TED 3076 — Constitución
1787479 Darío Magin RODRIGUEZ VIERA — TED 4231, Progreso
1865277 Tabaré ARIAS MERINO — TED 4302, Progreso S/N.
1236866 Juan Emilio GARRIDO LEITES - TED 4900, San Gregorio.
277041 Horacio Beltran RUIZ — TED 5051 — S. Gregorio

DEP. I 14-4-84 PROCESADO (LA)

087

5757

1579617—Javier AGUERRE MANTARAS — TFC 789 — Cardoso
[illegible]8673—Rogado Pedro CORNALINO FORTIER — TFD 4399 — Z. de S. Martín o., Canelones
1280035—Nelson Zoilo MOYANO PEREYRA — TFD 7459 — F. Sanchez
1615129—Julio César SPINETTI ITURRALDE — TFD 9166 — 11 y Tacuarembó
1640[illegible] Mario Valerio BLANCO MALDONADO — TFD 9501 — T. y Tres
1[illegible]—Hiber Juan CONTERNO SARDO — TFD 9913 — J. P. Varela
1604677—Susana Leonor IRIGOYEN ARBIZA — TFD 10039 — Payssandú y 18
1655971 Dalmiro Valerio MENESES dos SANTOS — TFD 10197 Z. San Martín
1679221 Irma Raquel TEJEIRO VALLEJO — TFD 10665 18 de Julio
1751339 Sócrates Ariel TEJEIRO VALLEJO — TFD 11243 18 de Julio 616
1757578 Eduardo Carlos VAZ FUENTE — TFD 11363 Z. de S. Martín 469
1757568 Juan Carlos PIRIZ ESTEVES — TFD 11375 Rivera s/n.
1765001 Luis Eduardo BARRIOS LEMME — TFD 11650, P. de los Toros
1801311 Eduardo Enrique ARBIZA OLIVEIRA — TFD 11677, P. de los Toros 10ª Secc.
1814262 Sergio Raúl de los SANTOS SAMPEDRO — TFD 11714, Rivera 414
[illegible]6896 Hugo Enrique OTORMIN MENDARO — TFD 11721, C. Berruti s/n.
1813[illegible] Walter Durval LIMA PERCOCO — TFD 11727, Florida 482
1835398 Esther GUERRA VERA — TFD 12057, 18 de Julio 381
1844947 Antonio María GONZALEZ LATORRE — TFD 12243, P. de los Toros
1951234 Antonio GAMBETTA PUCURULL — TFD 13310, Paso de los Toros
1194240 María Dolores Felicia PUA GODOY — TFD 13333, A. Puyol 381
2034429 Julio Ruben HERRERA CURI - TFD 13430, 18 de J. 263.
2044425 Juan José FERNANDEZ RUA - TFD 13570, Bo. Puyol.
2041240 Lila Renée CORNALINO VIÑAS - TFD 13581, Uruguay
2016019 Beatriz Cristina HERRERA GOYCOECHEA - TFD 13711, Dr. Toribio
2047216 Raúl Eloy DUARTE SIERRA - TFD 13749, P. de los Toros
2056742 Carlos Stalin COZZANI RUIZ DIAZ - TFD 13963, Sarandí s/n.
2061562 Ernesto Nelly BASCONCELLOS - TFD 14069, R. Negro
2072945 Alba Luz SEGOVIA BOWHILL - TFD 14246, Uruguay 332
2138954 Mario Héctor SAENZ MORQUIO - TFD 14512, 18 de Julio 360.
1822382 Walter Antonio RAINERI GONZALEZ - TFD 15016, A. Puyol 371.
2205723 Leonel Roque LLANES BARRAGAN — TFD 15133 — A. Puyol
2234759 Gualberto GODOY MARQUEZ — TFD 15413 — Uruguay
2240207 Mario Hugo DUARTE SIERRA — TFD 15543 — P. Toros X
2240211 Eduardo Rodolfo ALVAREZ MARQUEZ — TFD 15574 — Of. 4 X
2291710 Edison José BAEZ FUMERO — TFD 16068 — Paso de los Toros
1652979 Haroldo Agostinho URAZOQUI COLLARES — TFD 16262
2523333 Eduardo CAMACHO PEREDA — TFD 16490 — P. de los Toros
2325258 Julio Omar VIERA BUSTELO — TFD 16513 — R. del Bonete
1634397 Ruben Mario CIARAN FARINELLA — TFD 16742 —
2339061 Diana Cristina RAMIREZ SABANI — TFD 16782 — P. de los Toros

000281 Heber Wáshington ECHEVARRIA DOLAGARAY - TGA 1484, Las Flores.

DEP. I 16 Ju 82 PROCESADO (11) Vol.

088/88

5757

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5758

CORRESPONDE A: ORDEN DE SERVICIOS Nº 29/81 DE SECRETARIA DEL S.I.D.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Ariel Sarraute.-

Hoja 1 de 1
Copia Nº 004
D-2/E.M/D.E.I.
Montevideo
261510Jun981

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.136/D-2/981.=

I - EVALUACION: A-1.-

II - RESPONDE A: Información existente en este Comando.- L I D.- 136 .-

III - T E X T O :

-Ampliando Parte Especial de Información Nº.65/D-2/981, se remite adjunto al presente, una relación de "Libertades Vigiladas", las cuales se, encuentran faltando a su presentación en lo que ha transcurrido del presente año.-

IV - ACCION TOMADA:

A) - Confección del presente Parte.-
B) - Se solicita de ser posible la ampliación de los mencionados informes.-

V - DISTRIBUCION:

	Original	ARCHIVO
1	Ejemplar	ES.MA.CO
1	"	C. G. E.
1	"	S. I. D.
1	"	N - II.
1	"	FUSNA.
1	"	D.N.I.I.
1	"	J. P. M.
1	"	A - 2.
1	"	B. I. 1.
1	"	A. D. I.
1	"	B. C. 3.
1	"	Bn.Ing.Cbte.1.
1	"	EMRNº.2.
1	"	O.C.O.A.

El Comandante de la División de Ejército I.=

General.

HUGO LINARES BRUM.=

VISTO 4 Julio

DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 07 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 205/S
No. de Identificación 1710

DEP. I
14.7.81
PROCESADO
(DD)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 JUL. 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 5759

SECRETO

001/2

SECRETO ARCHIVO

DIVISION DE EJERCITO I — DIVISION-2/ESTADO MAYOR

RELACION DE "LIBERTADES VIGILADAS" QUE NO SE HAN PRESENTADO PARA SU CONTROL EN LOS PLAZOS ESTIPULADOS EN LO QUE HA TRANSCURRIDO DEL PRESENTE AÑO:

Nros.	A P E L L I D O S	N O M B R E S	MOV.	U/CONTROL
126	VARGAS GARIN,	Luis Alberto	P.V.P.	G. A. 5.=
127	GARIN PIRIZ,	Ana María	P.V.P.	Reg.C.Mec.4.=
128	VIANA ACOSTA,	Antonio Clorindo	M.L.N.	Bn.Ing.Cbte.1.=
129	SEVERINO,	Francisco José	22-Dic.	R. C. 6.=
130	RICCIO CIARAN,	Inés Ofelia	M.L.N.	Bn.Ing.Cbte.1.=
131	GONZALEZ VIDAL,	Stella.	"SEISPUNTISTAS".	Bn.I.3.=
132	BATISTA OLIVERA,	Jorge Néstor	M.L.N.	Bn.Ing.Cbte.1.=
133	HERNANDEZ SALANDRU,	Juana Isabel	M.L.N.	Bn.Ing.Cbte.1.=
134	INCHAUSTI SOSA,	Elio Isidro	P. C.	Bn.Ing.Cbte.1.=
135	MOREIRA MOLINA,	Rúben Ramón	M.L.N.	Bn.Ing.Cbte.1.=
136	MOREIRA MOLINA,	Oscar Ricardo	M.L.N.	Bn.Ing.Cbte.1.=
137	SCLAVO ECHEVESTE,	Felipe	M.L.N.	Bn.Ing.Cbte.1.=
138	PIETRAROIA CELIPURA,	Nélida	P. C.	Bn.Ing.Cbte.1.=
139	MASSI GIMENEZ,	Hugo	P. C.	Bn.Ing.Cbte.1.=
140	BONIFAI ALVAREZ,	Enrique Heberton	M.L.N.	G. A. 5.=
141	ROMERO ANTUNEZ,	Daniel Enrique	26-Mar.	Reg.C.Mec.4.=

NOTA:

126 y 127) - Por manifestaciones de un familiar(madre y suegra) respectivamente los mencionados "LL.VV" habrían viajado con sus hijos a Europa.-

128 y 129) - No se poseen indicios de que hubiesen hecho abandono del País.-

130 y 131) - Se poseen indicios de que hubiesen viajado a Brasil.-

132) - Por manifestaciones obtenidas por una vecina de dicho "L.V" éste habría viajado con destino a Argentina(Buenos Aires).-

Del Nº.133 al Nº.137) - Se poseen indicios de que hubieran viajado a Suecia.-

138 y 139) - Se poseen indicios de que habrían viajado al Exterior, desconociéndose destino.-

140) - Por manifestaciones de vecinos éste habría viajado a España(Palmas de Mallorca).-

141) - Por manifestaciones de su padre el mencionado "L.V", habría viajado a Francia.-

-Se deja constancia que los números que figuran en la presente son correlativos al P.E.I.Nº.35/D-2/979 de fecha 03 de mayo de 1979.=

DEP. I 14.7.81 PROCESADO (DD)

REGISTRO DE ENTRADA 5760/81

CORRESPONDE A: Parte de Información Nº. 52 del M.T.O.P. JUN/81.

REFERENTE A: Convenios entre el M.T.O.P. y distintas empresas constructuras.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5761

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. DEL 2DO. SUB. DIRECTOR DEL S.I.D.-

REF. A: ROGELIO MILTON RIVIEZZO SUAREZ.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1190/81 A LA COMISION NAL. DE EDUCACION FISICA.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5762

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. DEL 2DO. SUB. DIRECTOR DEL S.I.D.-

REF. A: RAUL FERNANDEZ COMA Y LUIS GIORATTI.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1189/81 AL MRIO. DE EDUCACION Y CULTURA.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5763

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 384 DEL DPTO.III DEL S.I.D.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1192/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5764

CORRESPONDE A: SALIDA DE NOTA Nº 037/D-I/81 PARA MICROCOM LTDA.-

REF. A: CONTESTACION DE NOTA DEL 23.06.81 REF. A SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5765

CORRESPONDE A: OFICIO Nº 56/80 DE LA COM. NAL. DE EDUCACION FISICA.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1685/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5766

CORRESPONDE A: OFICIO Nº 53/80 DE LA COM. NAL. DE EDUCACION FISICA.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1535/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo. 1ra. Jorge Ariel Sarraute.-

B3/22

EMBASSY OF URUGUAY
ARMED FORCES MISSION
1019 - 19TH STREET, N.W., SUITE 930
WASHINGTON, D.C. 20036

12/6/1981

ARCHIVO

M E M O R A N D U M

El día 12 de junio 1981 en la "American University Law School" de la ciudad de Washington se realizó un simposio patrocinado por "American University Law School's International Law Program" y "The Washington Office on Latin America (WOLA)" con el siguiente temario:

"URUGUAY después del plebiscito: posibilidades de llegar a la democracia"

Días previos se habían distribuido programas, que se adjuntan y a la Embajada nuestra en los EE.UU. se le invitó a participar cosa que no fue autorizada por nuestra Cancillería.

En la invitación impresa se nota la participación del Departamento de Estado por intermedio del "Director de la Oficina para asuntos del Cono Sur", Sr. Robert Service y el "Oficial responsable para Uruguay y Paraguay", Sr. Ralph Griffin. Esta participación posteriormente se concreta.

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09JUL1981
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 5768

DGR 28-1-82 AD

SERVICIO DE [illegible]
Fecha de Entrada 08 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a
No de Identificación 1-1752

B-2

00 1/20 A

5768

Es de destacar también la participación de Juan Ferreira como delegado de "Convergencia Democrática en Uruguay" y Ex-Capitán de la Fuerza Aérea Uruguaya Gerónimo Cardozo.

Nuestra Cancillería estaba enterada de éste evento por intermedio de la Embajada y es así que en Uruguay se llama al Encargado de Negocios de los EE.UU. y se le presentan enérgicas protestas, según el Ministro de nuestra Embajada, por la presencia de elementos del Departamento de Estado, conjuntamente con sediciosos notorios. lo mismo se realiza nuestra Embajada frente a Robert Service en el Departamento de Estado. No obstante el evento se desarrolla como estaba previsto Inicialmente, de la hora 13:30 a las 14:00 se realiza el registro de los participantes , del órden de los 60 y la hora 14:15 apróximadamente comienza el Simposio presidido por un "Panel" formado según posición de izquierda a derecha:

Ex-Capitán Gerónimo Cardozo, Juan Ferreira. Jean Louis Weil. Edy Kauffman, Robert Goldman, Horacio Sevilla Borja, y Robert Service.

Se transcribe a continuación informe realizado por los oficiales presentes en el SIMPOSIO y Documentación presentada en el mismo.

28-8-81

a.- Lugar de desarrollo - Escuela de Leyes de la "American University", Edificio "John S. Meyers". Salones G-8 para el plenario y G-5, G-6, G-7 y G-8 para los grupos de trabajo.

Massachusetts Ave. y Nebraska Ave., Washington, D.C.

b.- Fecha de desarrollo - 12 de junio de 1981 de 13.30 a 19.25. De 14.20 a 17.00 se desarrolló plenario y de 17.00 al final grupos de trabajo

c. Desarrollo del acto - A partir de las 13.30 se abrió la oficina de registro de participantes. Había una lista donde cada concurrente anotaba su nombre y organización a la que pertenecía. En la misma oficina había desplegado en dos mesas todo el material que se adjunta.

A las 14.20 se inició el plenario con la presentación del organizador y las exposiciones de los participantes en el siguiente orden:

Robert K. Goldman

Dr. Edy Kauffman

Horacio Sevilla Borja

Robert Service

Jean Louis Weil

Juan Ferreira

Las exposiciones fueron sin diálogos, todo en inglés excepto la del participante francés que lo hizo en su idioma y fue traducido al inglés por in intérprete del panel.

A las 17.00 se iniciaron cuatro grupos de trabajo sobre:

I - Derechos Humanos en Uruguay

II - Política de EE.UU. hacia Uruguay

III - Leyes internacionales y reglamentaciones legales en Uruguay

IV - Fuerzas internas en Uruguay

DEP. X
28.8.81
PROCESADO
(LA)

En estos grupos se escuchó siempre la opinión del moderador quien hacía hablar, como informante, a uno de los integrantes de CDU o de

alguna de la organizaciones participantes. A ellos se les hacían preguntas sobre el tema de cada grupo de trabajo.

Los citados grupos de trabajo estaban programados para hacerse en 2 rondas de 16 a 17 y de 17 a 18 horas, de manera que cada concurrente pudiera asistir a las deliberaciones de, por lo menos, 2 grupos. La demora en comenzar y la extensión del plenario desorganizó el programa y cada participante administró su tiempo de acuerdo al interés de cada tema.

Se asistió a las deliberaciones de los grupos de trabajo I, II y IV. La asistencia, en el momento que hubo más concurrentes, fue de 67 personas de los cuales por lo menos 7 son de CDU. Los grupos de trabajo más numerosos fueron el IV, II y I, en ese orden siendo el III el que menos concurrentes atrajo a pesar de suponerse que, por el carácter técnico del tema, era el que más interés puede despertar en un simposio de la Escuela de Leyes.

2.- Plenario:

a.- Introducción -

Fue hecha por Robert K. Goldman profesor de leyes de la "American University" y organizador, junto con la WOLA, del simposio.

Habló en forma totalmente tendenciosa a pesar de querer destacar el valor académico del acto. Dijo que el caso uruguayo era uno de los peores records de violaciones de los Derechos Humanos y luego hizo una presentación elogiosa de los disertantes enfatizando la condición de "luchador" de Juan Ferreira y el auspicioso advenimiento de CDU.

Se trata de un hombre joven (entre 35 y 40 años) dinámico, habla español e indudablemente dominaba el simposio y su entorno. Es un individuo frío, de hablar tranquilo, de mirada profunda y evidentemente muy relacionado a Ferreira y el grupo de exilados. Destacó

DEP. II
28.8.81
PROCESADO
(LA)

el hecho que la demora en tratar el caso uruguayo, a pesar de no ser justificable, se debió a que otros acontecimientos impactaron la opinión pública por su magnitud como los de Argentina, Chile y El Salvador.

b.- Disertantes -

I - Dr. Edy Kauffman - Profesor del Departamento de ciencias política de la Universidad de California, Los Angeles. Autor de un libro llamado "Uruguay en transición: del Gobierno Civil al Militar". Se trata de un hombre de estatura media, delgado, canoso que usa barba, entre 45 y 48 años. Visitó el Uruguay y se ve que ha estudiado antecedentes históricos. Parece actuar muy coordinadamente con el Sr. Goldman y el posible que integre con él uno de los característicos "grupos dinámicos" de la vida americana. Fue el que hizo un análisis más técnico en su exposición a pesar de notarse en todo momento su enfoque tendencioso. Con una excelente capacidad de síntesis abarcó todo el proceso uruguayo desde antes de la sedición hasta el momento y esquematizó el mismo de la siguiente manera:

La participación de las FF.AA. en el gobierno obedeció a las siguientes condiciones:

A - Predisposición - Los militares se consideraban más patriotas, más honestos y más sacrificados que los políticos del momento.

B - Oportunidad - la debacle que se vivía por la acción de la subversión y la situación económica les dió el apoyo popular.

C - Movimiento - el desarrollo de los acontecimientos fue generando una participación cada vez más activa a medida que se desplazaba a los políticos. Ya en las últimas elecciones, la ley de lemas y la acción política conducía a un proceso de desprestigio de la función pública.

DEP. II
28.8.81
PROCESADO
(LA)

La salida de la situación, de acuerdo a su teoría, debe estar compren-

dida en algunas de las siguientes posibilidades:

A - modelo rápido - Se produce por una acelerada descomposición del esquema del poder, normalmente producido por un hecho o proceso catalizador (económico, de fuerza, etc.)

B - proceso gradual de desmilitarización - Lleva alrededor de 2 años y se puede dar cuando hay realmente una intención de transferir el gobierno.

De esta manera resume que las alternativas son las siguientes:

A - Asamblea Constituyente (Ejemplos: Perú y Honduras)

B - Una figura militar que se imponga sobre los otros y haga regresar las FF.AA. a los cuarteles.

C - Combinación de A y B.

Para ello listó los factores determinantes para este proceso:

A - EE.UU. - Se le supone que ejercerá una fuerte presión para el regreso a la democracia.

B - Todos los regimenes democráticos de América Latina.

C - Toda Europa Occidental

D - Brasil

E - Fuerzas internas - Ordenadas según su importancia.

a - CDU ✓

b - Iglesia ✓

c - Federación Rural ✓

d - Publicaciones internas ✓

e - CNT (refirió el apoyo obtenido el 1° de mayo) ✓

Al finalizar su disertación Kauffman afirmó:

A - que nadie en Uruguay cree que en la oposición al Gobierno haya sediciosos.

B- Que los militares ya admiten una corriente de apertura y la transferencia es inminente, la interrogante es ¿cuándo?

C - Que CDU motivó y despertó la juventud uruguaya

DEP. II
28.8.84
PROCESADO
(LA)

D - Los "acontecimientos de Septiembre 1981 serán de mucha importancia para la transferencia".

II -Horacio Sevilla Borja - Secretario Ejecutivo de la Asociación Latino Americana para los Derechos Humanos, con sede en Quito. Fue embajador de Ecuador en EE.UU.. Es un hombre de aspecto aindiado entre 40 y 45 años, habla sin inhibiciones un muy mal inglés, estatura mediana, de complexión gruesa, usa lentes. Hizo una exposición de corte político y espresándose en tono y actitudes similares a la de una tribuna partidaria. Resumió la acción del gobierno cívico-militar como "... la destrucción por el poder militar de un derecho y una sociedad pacientemente organizada por los partidos Colorado y Blanco".

Dijo que el plebiscito había sido la prueba más contundente de la repulsa popular. Indicó que CDU se había convertido, en solo un año, en una "herramienta política de 1er. orden".

Reclamó que se le de al caso uruguayo la "máxima prioridad en América Latina" y requirió el apoyo y la solidaridad de toda América para salvar la hermosa sociedad de acervo democrático, liberal y reformista que fue llamada la Suiza de América.

Entiende que no existe la amenaza de la sedición y que las FF.AA. han reclamado la recompensa por haberla liquidado cobrándola en una abultada suma de "tortura, prisión y corrupción".

El organismo del cual él es Secretario (LAHRA) ha comprobado torturas al mayor número de "presos de conciencia" del Mundo.

Su mensaje final fue de que la propuesta política, es la única solución a la corrupción y"que no existe otra alternativa aceptable que la vuelta a la Democracia mediante la Asamblea Nacional Constituyente"

III- Robert Service - Funcionario del Depto. de Estado, Director de la oficina para asuntos del Cono Sur.

DEP. I
28.8.81
PROCESADO
(LA)

Hizo una intervención totalmente profesional y bastante objetiva. Leyó su parte en forma fría e inexpresiva y no hizo ningún gesto durante todo el simposio, ni aún cuando se refería a él. Apenas terminado el plenario se retiró. Los puntos fundamentales de su alocución fueron:

a - Que EE.UU. tiene particular predilección por los regímenes democráticos.

b - Que a veces tiene que elegir entre sus necesidades estratégicas y sus principios.

c - Que EE.UU. está contra el terrorismo.

d - Algunas de las personas detenidas en el Uruguay fueron terroristas y que la condición que internacionalmente los califica de "presos políticos" pretende disimular su verdadero delito.

e - Que EE.UU. buscó y siempre obtuvo de Uruguay su apoyo en posiciones continentales o globales de conflicto y de temas de interés general (drogas, polución, etc.).

f - Que las relaciones, en ese sentido, fueron siempre eficaces a pesar del enfriamiento que los DH provocaron.

g - Que nunca encontró un uruguayo con investidura oficial o no que no amara la democracia.

h - Que en los últimos tiempos se habían hecho muchos progresos hacia la institucionalidad, razón por la cual se levantó la inicial negativa de vender 3 aviones de patrulla y 3 de entrenamiento.

i - Destacó el plebiscito como un acto de legítima Democracia.

El análisis de la cinta magnetofónica original o de su traducción puede arrojar más datos de la intervención de este funcionario ya que fue el más difícil de captar y entender por la rapidez con que leyó y la alejada posición relativa entre él y el informante.

IV- Jean Louis Weil - Integrante del Secretariado Internacional de Juristas para la Amnistía en Uruguay (SIJAU) con sede en París-Francia.

DIF 28.8.81 PROCESADO (LA)

Es francés, alto, canoso de 48 a 50 años, con un dominio del auditorio completo y capacidad escénica a pesar de hacer su alocución en francés y tener que detenerse para su traducción.

Fue el más incisivo y agudo del simposio y se abrogó la representación "de los europeos".

Como jurista mencionó varios tratados de los cuales Uruguay es signatario y que, según él, no ha cumplido.

Explicó que el 10 de noviembre 1980 el Parlamento Europeo rechazó el intento de legitimizar los militares en el poder mediante un plebiscito. Luego el pueblo uruguayo fue quien enterró esa aspiración.

A partir de esos 2 hechos "resumiré la posición de los europeos sobre la situación del Uruguay".

No ha quedado artículo sin violar de la Declaración de los Derechos del Hombre. La ideología de los militares uruguayos es la misma que las de los de Argentina y Chile y "en nombre de la doctrina de la seguridad nacional, Uruguay es un país ocupado por su propio Ejército".

Citó las declaraciones de la Asamblea Parlamentaria Europea que el 1° de febrero 1980 puso bajo observación a 9 países, incluyendo Uruguay, por "importantes violaciones a los DH". Informó que en octubre 1981 habrá un coloquio internacional en Madrid sobre "Uruguay después del Plebiscito" y que en Génova en feb. 81 la Internacional de Juristas pidió la Amnistía en Uruguay.

Al final de su alocución, después de asegurar la unidad de acción de los europeos en base a una relación profunda histórica, religiosa, cultural y legal, concluyó que no sólo por solidaridad deben intervenir sino "con el legítimo derecho de hacer respetar lo acordado".

Dijo que la tan recordada "Suiza de América" era una exageración europea pues la tradición y la profundidad de la democracia uruguaya ponía las justas palabras diciendo "Suiza el Uruguay de Europa".

DFP II
28.8.81
PROCESADO
(LA)

Al despedirse agradeciendo la invitación quiso dejar un mensaje "a todos los uruguayos aquí presentes" que se resume:

a - Europa analizó tarde la situación de Uruguay

b - "Es inevitable que Uds. (exilados) regresen a Montevideo a apoyar la movilización".

c - Como jurista francés espero que el Presidente Mitterand cumpla su promesa de apoyar la lucha por las democracias.

d - "Amigos uruguayos vuestra lucha es la nuestra".

V - Juan R. Ferreira - Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay - 29 años, rubio, alto, complexión gruesa, excelente dominio del inglés y muy elocuente.

Además de los ataques habituales al gobierno y a las FF.AA. concentró su atención al resultado del plebiscito que "a pesar de fraudulento fue la gran respuesta popular" al intento de "institucionalizar la represión", a pesar de "los US$ 30 millones que gastó en propaganda" lo cual lo convierte en "la primer dictadura que pierde un plebiscito". Destacó el pluralismo que reina en la CDU y el gran apoyo que ha recibido en el año y algo de su creación. Se quejó de que EE.UU. es el país que menos atención ha puesto en la situación de Uruguay y esperaba que este acto (el Simposio) fuera el punto de inicio de un apoyo agresivo como el europeo.

Definió a CDU como el organismo político que iluminó la "resistencia uruguaya" para oponerse al plebiscito que logró un "aplastante 60%", a pesar del fraude, "no es que el gobierno perdió, el pueblo uruguayo ganó". "El plebiscito en sí mismo fue una expulsión de coincidencia y convergencia de todos los sectores políticos y sociales del Uruguay". Presentó a C.D.U. como la última alternativa de regreso a la democracia en paz.

CEP
28.8.81
PROCESADO
(LA)

3.- Grupos de trabajo:

Como se anotó el 1C, los grupos de trabajo versaron sobre 4 temas que se desarrollaron mediante un esquema básico de 2 horas. No se asistió al III-"Leyes internacionales y reglamentaciones" por carecer de tiempo y ser un tema técnico específico.

I - Derechos Humanos en el Uruguay - Se presentó el último informe de Amnesty Int. USA por parte de su coordinadora para Uruguay Valerie Wilk quien explicó además el sistema jurídico uruguayo.

Se repitieron las acusaciones de siempre pero los asistentes que eran estudiantes de Derecho concentraron su atención a la forma de los procesos. Se hizo una crítica muy amplia a la disposición de "pagar para salir en libertad".

Kauffmann intervino varias veces aportando datos y juicios, todos tendenciosos.

No hubo polémica, solo preguntas de los estudiantes en temas de derecho. Las contestaciones fueron todas tendenciosas dando la idea que nuestro sistema jurídico es de excepción, sin la mención del Estado de Derecho, ni sus fuentes normales dejando la impresión de que el actual gobierno fue quien hizo la totalidad de la legislación presente

II - Política de EE.UU. hacia Uruguay -

En este grupo de trabajo se pretendió en todo momento crear opiniones para presionar mediante una "recomendación" a los representantes del Depto. de Estado. Desde la introducción de la moderadora (Roberta Cohen) a las primeras intervenciones de Joseph Eldridge y Louise Popkin que fueron muy agresivas para las FF.AA. individualizando algunos de sus integrantes (V/A Marquez y Tte. Gral. Queirolo) se fue creando un clima muy incisivo que precedió la intervención de Ralph Guffin, director del Depto. de Estado para Uruguay y Paraguay.

Este funcionario abarcó exclusivamente el aspecto económico de la si-

DEP. I 28.8.84 PROCESADO (LA)

tuación uruguaya, pero lo hizo a partir del año 1955, durante la guerra de Corea. En toda su alocución mentuvo una absoluta objetividad de frío informe técnico, abundante en cifras y valores demostrativos. Pero de esa objetividad, muy bien mantenida, se fue desprendiendo inevitablemente las alternativas que el país ha sufrido en las distintas etapas de estos 25 años y dejando en claro el tremendo éxito obtenido en la actual coyuntura a pesar de la difícil situación internacional. Su informe fue extenso y completo y produjo impacto en la audiencia ya orientada en sentido contrario. Eso provocó un período de indecisión y las primeras preguntas no pudieron sacar la impresión del informe pero la intervención de la moderadora y Louise Popkin fue alentando la acción opositora que primero impugnó la relación entre la Economía y los Derechos Humanos y luego inquiría sobre la distribución de la riqueza. Se mencionaron casos similares de buenos parámetros indicativos económicos y pésimas consecuencias sociales (Ejemplo: Brasil). A todo esto el funcionario contestaba al asedio agresivo con estoicismo, sin salir de la objetividad. La única impresión que enfatizó fue la de defensa de la confiabilidad de su informe y la obvia interrelación entre la economía y las causas de malestar social.

Dijo no haber estado nunca en Uruguay lo que fue aprovechado por varios concurrentes que sí dicen haber estado y eso les daba autoridad para impugnar de teórico su informe a pesar de que Griffin siempre mencionó como su fuente principal el Banco Mundial y CEPAL.

Al final del acto se sumó Juan Ferreira e hizo la siguiente pregunta:

"Si la comisión de Derechos Humanos de la OEA recomienda a un país que acepte el ingreso de algunos de sus ciudadanos en exilio. El país no lo acepta y uno de esos ciudadanos regresa y es detenido. ¿Cual sería, en ese caso, la actitud del Depto. de Estado?"

DEP. I
28.8.81
PROCESADO
(LA)

A ello el Sr. Griffin contestó, más con gestos que con palabras, que dependería de qué persona y de por qué se la detenía, pero que no creía que el Departamento de Estado hiciera mucho.

III - Leyes internacionales y reglamentaciones legales en Uruguay -

No se asistió por considerarse un tema específico técnico y ser de menor interés que los otros. Se mantuvo con poca y selecta concurrencia, terminó antes que los demás grupos de trabajo.

IV - Fuerzas internas en Uruguay -

Este grupo tenía su estrella principal en Gerónimo Cardozo que fue presentado como oficial de la FAU en exilio. No habla inglés pero como la concurrencia, de ese momento, era hispano-parlante se hizo en castellano. En los momentos previos a la iniciación de su exposición, en diálogo aparte con un panelista, expresó:

a - Que el punto débil de CDU era que aún no había podido integrar sectores importantes del Partido Colorado.

b - Que esa carencia esperaban resolverla con la ida de Juan Ferreira al Uruguay.

c - Que la ida de Wilson Ferreira, "que sería lo más importante", todavía entraña mucho peligro.

d - Que la demora en la creación de CDU se debió a que "desde el exterior uno pierde la perspectiva de lo que está pasando adentro" y, fundamentalmente"... porque la dictadura dió un gran golpe matando a Michelini y Gutierrez Ruiz que fueron los que la estaban llevando adelante".

Ya armado el grupo de trabajo hizo una larga exposición historiando el proceso de esta forma:

a - Definió las FF.AA. destacando su integración popular, lo cual hacía más curioso el carácter represivo que había asumido.

b - Estableció como absolutamente predominante al Ejército sobre la FAU y la Armada que tienen "un papel muy secundario".

DEP. I. 28.8.81 PROCESADO (LA)

c - Los Generales eran "Blancos o Colorados" y había una total dependencia del poder civil.

d - Esta situación empezó a cambiar desde la muerte del Gral. Gestido y la llegada a la Presidencia de Pacheco Areco, "un personaje muy secundario hasta ese momento".

e - La oficialidad de las FF.AA. estaba integrada por un 70% de indiferentes o faltos de conocimientos en temas nacionales y un 30% definidos a la derecha o a la izquierda en partes iguales (15% c/u).

f - Los de derecha eran los herederos de la dictadura de Terra de 1933, "dictadura que, comparada con la actual, parece un juego de niños", pero que era un reflejo local del incipiente nazismo de esa época.

g - La coyuntura política posibilitó la entronización de la derecha en los puestos de mando del Ejército.

h - La lucha contra los Tupamaros aglutinó a la oficialidad indiferente y luego la tortura"....nunca antes aplicada en el Uruguay "sirvió para "prender" a los oficiales comprometiéndolos con sus mandos de derecha.

i - A partir de ese momento hubo un rápido cambio de mentalidad. Hubo un violento rompimiento de la disciplina por la actuación represiva independiente. Cada Jefe detenía y torturaba por su cuenta.

j - "Para evitar eso se crearon organismos especiales que centralizaron, ampliaron y mejoraron la represión con una superestructura especial y fuerte. Así nacieron los tristemente famosos órganos de inteligencia".

k - Terminada la lucha anti-subversiva se sucedieron una cantidad de hechos interesantes que llevaron los militares al poder y de ahí, "al país en una pendiente sin vuelta".

l - El esquema militar apoyó una política económica que "además de hambrear al pueblo le dió cobertura a su corrupción. Se han comprobado

DEP. I
28.8.81
PROCESADO
(LA)

innumerables fraudes y negociados hechos al amparo de esa política por militares de alto rango".

m - El espectro actual de la oficialidad de las FF.AA. de Uruguay es el siguiente:

I - Un grupo nazi que quiere mantener el control total, es altamente corrupto y no quiere ningún cambio.

II - Un grupo "que yo llamaría de gorilas buenos" que desea una salida negociada. Son los llamados "militares pacificadores". El elemento más destacado" es el Gral. Alvarez, inteligente, vivo que quiere cambiar la situación actual por una de participación y control de las FF.AA.". Ese sector está dispuesto a iniciar el diálogo con "determinados" interlocutores. "por ese lado puede venir la salida histórica similar a la de la dictadura de Terra".

III - Sector joven - "en el cual me inclyo" constituído por los Oficiales que lucharon contra la subversión y que en ese entonces eran Capitanes o Mayores y hoy son Coroneles jóvenes. Ellos desean una "solución completa e integral".

n - "Nosotros (CDU) mantenemos permanente contacto con esos sectores y sabemos de su sentir de apertura y de integración democrática".

o - "Los oficiales de las FF.AA. en exilio reconocemos como nuestro superior y seguimos las directivas del Gral. Seregni. Por eso la dictadura se empeña en mantenerlo detenido a pesar del clamor de todos los demócratas del Mundo".

p - La importancia en Uruguay de CDU es tal que ya se iniciaron en los cuarteles cursos de adoctrinamiento contra ella.

Al finalizar la primer hora del grupo de trabajo Juan Ferreira, después de una gran teatralización, le hizo la siguiente pregunta a Cardozo:

DEP. II
28.8.81
PROCESADO
(LA)

"Capitán, Ud. como Oficial de las FF.AA., formado con el mismo criterio y bajo los mismos principios entiende que la respuesta de CDU de un regreso a la democracia a través de una Asamblea Constituyente de amplia base pluralista será acentada por la mentalidad militar?

La contestación de Cardozo fue afirmativa remitiéndose a lo que él dice "el sector joven y mayoritario" de las FF.AA..

4.- Conclusiones:

A los efectos de hacer el máximo aporte de nuestros reducidos medios asistentes al acto se anotaron las siguientes conclusiones personales, que son basadas exclusivamente en lo que se vió y oyó durante el simposio sin poderlas relacionar en el tiempo con acontecimientos posteriores (acogida en la opinión pública, prensa, reacción oficial, etc.) por la urgencia de enviar este informe.

I - Nível de participación - Resultó evidente que los organizadores estaban muy satisfechos de haber logrado un acto de participación conjunta de, por lo menos las siguientes instituciones:

a - Washington Office in Latin America (WOLA)

b - Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (ALADHU)

c - International Secretariat of Jurist of Amnesty in Uruguay (SIJAU)

d - Amnesti International

e - International League for Human Rights

f - Clearinghouse on Science and Human Rights

Lo que puede ser un éxito de organización un primer paso de un proceso renovado de ataque al Uruguay no lo fue en asistencia de público que, en estudio superficial y rápido, de las siguientes características:

a - Prensa

The Washington Post	1
AFP	1
Inter Press Service	1
Latin America Newsletter (Londres)	1

DEL. 28.8.81 PROCESADO (LA)

EFE	1
Voice of America	1
Exelsion (México)	1
Prensa de Washington (no identicada)	1

b - Organizaciones

+ Convergencia Democrática en Uruguay (CDU)	8
+ Amnesty International	4
Amnesty USA	1
Secretaría Internacional de Juristas de Amnesty para Uruguay (SIJAU)	1
Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (ALDH)	1
OEA	1
Departamento de Estado	3
Uno Más Uno	2
Subcommittee on Inter-A. Affair	1
Institute Political Studies (IPS)	3
A.I.	2
A.U. - S.I.S.	2
W.C.L.	3
W.C.H.	1
Inter American Foundation	1
RD-2	1
OAS (ICHR)	1
Woodrow Wilson Center	1
Human Rights	1
University of California at Los Angeles (UCLA)	1
Georgetown University	1
University of South Dakota	1
UDU	1
COHA	1

DEP. OF STATE 28.8.81 DIRECCION (LA)

EFE	1
Voice of America	1
Exelsion (México)	1
Prensa de Washington (no identicada)	1

b - Organizaciones

+ Convergencia Democrática en Uruguay (CDU)	8
+ Amnesty International	4
Amnesty USA	1
Secretaría Internacional de Juristas de Amnesty para Uruguay (SIJAU)	1
Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (ALDH)	1
OEA	1
Departamento de Estado	3
Uno Más Uno	2
Subcommittee on Inter-A. Affair	1
Institute Political Studies (IPS)	3
A.I.	2
A.U. - S.I.S.	2
W.C.L.	3
W.C.H.	1
Inter American Foundation	1
RD-2	1
OAS (ICHR)	1
Woodrow Wilson Center	1
Human Rights	1
University of California at Los Angeles (UCLA)	1
Georgetown University	1
University of South Dakota	1
UDU	1
COHA	1

DEP. 28.8.81 (LA)

Disciples	1
United Methodist Church	1
WOLA	5
American Association for Advancement of Science (AAAS)	1
University of Massachusetts	1
American University	1
Sin organización	7

El listado precedente incluye a los integrantes del plenario conferencia y los grupos de trabajo.

A la cantidad total podría agregarse un número de 8 a 12 es de la American University, que estuvieron en el salón de co en forma transitoria, sin registrarse ni manifestar interés en el tema.

Esto arroja los siguientes valores porcentuales:

Prensa	11,66%
CDU	11,66%
Amnesty (incluyendo SIJAC y filial USA)	3,42%
WOLA (organizadores del evento)	7,25%
Departamento de Estado	4,21%
WCL	4,21%
IPS	4,21%
Uno Más Uno	2,74%
A.I.	2,74%
A.U.-SIS	2,74%
21 Organizaciones con 1,47% de representación	30,37%
Personas sin organización declarada	9,79%

DFP. II
28.8.91
PROCESADO
(LA)

II - Participación del Dpto. de Estado - La presencia de 2 funcionarios del D.E., de la máxima jerarquía en lo que a Uruguay se refiere, es un práctica usual en EEUU. como parte reconocida e importante de su enfoque democrático de libre opinión.

Si bien la participación de esos funcionarios se hace generalmente en términos profesionales y bastante objetivos la asistencia de un debate de este tipo donde escuchan muchos y variados argumentos jurídicos, sociales, de derechos humanos, etc., todos en un mismo sentido, sin oir ninguna voz que explique o rebata acusaciones y conceptos puede provocar un efecto negativo en su apreciación personal de los hechos.

No hay duda que CDU ha tenido acceso al Dpto. de Estado y Juan Ferreira se refiere frecuentemente "a mi amigo Service" pero no da la impresión oue haya aún logrado un reconocimiento firme y menos un apoyo. No obstante ello parece muy firme su sostén por parte de los europeos y eso lo usa constantemente para presionar al D.E. Resalta las características excepcionales del apoyo obtenido (demócratas cristianos, socialistas, etc. unidos) y se muestra muy bien organizado.

No hay duda que Juan Ferreira tiene como objetivo en EE.UU. lograr el apoyo oficial del Departamento de Estado, lo cual sería definitorio a su favor, no sólo contra nuestro gobierno, sino para fortalecerlo ante los otros grupos políticos expectantes de apertura. Su estrategia parece ser la más efectiva en EE.UU. la de ir creando múltiples puntos de presión y opinión que vayan rodeando a la administración impulsándola a su favor.

A las expresiones permanentes de adhesión a los Derechos Humanos que siguen haciendo los funcionarios del D.E. Juan Ferreira les contestó con una frase que tiene sin duda una importancia mayúscula en la mentalidad norteamericana "...Uruguay es el país más barato para apoyar el proceso democrático de América".

LEY II
28.8.81
PROCESADO
(AA)

III - Perspectivas de futuro - a) Inmediatas - No se puede, a menos de una semanda de efectuado el simposio, hacer una apreciación de las consecuencias inmediatas de este. No ha habido ninguna repercusión en la prensa, punto inicial de todo proceso en USA. Pero la realización del acto en sí significa la culminación de una etapa y el diagnóstico de capacidad de una organización incipiente y por tanto, indica que ya está en marcha y ha superado varios obstáculos, posiblemente los más difíciles.

b) Mediatas - El apoyo conque ya cuenta CDU en Europa y el eventual que pueda obtener en USA completarán la capacidad necesaria para avocarse a, por lo menos, una agresiva acción publicitaria. Aún quedando en esa etapa CDU se verá muy fortalezida y su plataforma de Apertura-Amnistía y Elecciones será difícil neutralizar.

DEP. J.
28.8.81
PROCESSADO
(LA)

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5769
CORRESPONDE A: ORDENES NOS. 2010, 2011 Y 2012 DEL COM. GRAL DE LA FUERZA AEREA.-
CONOCIMIENTO OFCIALES DE LA F.A.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5770
CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORME Nº 147/81 DEL DPTO.C-2/ES.MA.CO.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1194/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5771
CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORME Nº 148/81 DEL DPTO.C-2/ES.MA.CO.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1195/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5772
CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORME Nº 149/81 DEL DPTO.C-2/ES.MA.CO.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1196/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5773
CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 064/B/SM/81 DEL DPTO.II(E-2) DEL E.M.E.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1197/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5774
CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 063/B/SM/81 DEL DPTO.II(E-2) DEL E.M.E.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1198/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5775
CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 065/B/SM/81 DEL DPTO.II(E-2) DEL E.M.E.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1199/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo. 1ra. Jorge Serrante.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5776
CORRESPONDE A: OFICIO Nº 31/S-2/81 DEL GRUPO DE ARTILLERIA ANTIAEREA Nº 1.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1200/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5777
CORRESPONDE A: NOTA DE FECHA 7.7.81 DE J. P. DE MALDONADO.-
REF. A: PEDRO RODRIGUEZ PIMIENTA. (RECURSO).-
VER DOCUMENTO Nº 1262/80.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5778
CORRESPONDE A: NOTA DE FECHA 7.7.81 DE J. P. DE MALDONADO.-
REF. A: JULIO CARLOS SUAREZ NASER. (RECURSO).-
VER DOCUMENTO Nº 014/81.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5779
CORRESPONDE A: NOTA DE FECHA 7.7.81 DE J. P. DE MALDONADO.-
REF. A: JUAN DIÁZ CRESPO. (RECURSO).-
VER DOCUMENTO Nº 949/80.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5780
CORRESPONDE A: NOTA DE FECHA 6.7.81 DE J. P. DE MALDONADO.-
REF. A: JULIO BORDON. (RECURSO).-
VER DOCUMENTO Nº 938/80.-

Sdo. 1ra. Jorge Barraute.-

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE [illegible]"

OLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
OORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Monti 2do. APELLIDO Bloch 1er. Nombre: Jaime 2do. Nombre: Mauricio
NACIONALIDAD: Uruguaya ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 49 HIJO DE: Enrique Y DE: Elena
NACIDO EN: ——— PAIS: ~~R.O.U.~~ DPTO: ~~C. Largo~~ CALIDAD: Melo FECHA NACIMIENTO: ~~3/IV~~/32
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 721.419 (DPTO): Mvideo. CRED. CIVICA SERIE ~~AUB~~ Nº 5767
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: 8 de Octubre Nº 4008 Apto. 2
ENTRE CALLE: Porvenir Y CALLE: ~~Pan de Azúcar~~ JURISD. SECC. POL. Nº 15
TELEFONO (domicilio): 58.03.66

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Ocho de Octubre Nº 4008 APTO. 2 ENTRE CALLE: ~~Porvenir~~ Y CALLE: Pan de Azúcar
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ~~Universidad de la Rep.~~ Facultad de Medicina TELEF.: ———
SITA EN CALLE: 18 de Julio Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ~~Universidad República~~ Facultad de Medicina TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: 18 de Julio Nº ——— ENTRE CALLE: ~~AV Gral Flores~~ Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO
(C)

Jaime M. Monti

001/402

Dr. JAIME M. MONTI 5781

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO, CORONEL DON WASHINGTON VARELA.-

JAIME MAURICIO MONTI BLOCH, Cédula de Identidad de Montevideo, No.721.419, con domicilio en 8 de Octubre 4008 apt.2, ante Usted se presenta y expone:

I. Con fecha 13 de MAYO de 1981, quien suscribe, en su caracter de Profesor agregado (grado 4) de Farmacología y Terapéutica de la Facultad de Medicina, fue informado por el Sr. Decano Interventor de dicha dependencia Universitaria, Dr.Eduardo Anavitarte, que por "Orden Superior" se le declaraba destituido del Cargo que ocupaba. Dicha comunicación se le expresó verbalmente, sin darsele otra razón al respecto. (SE ACOMPAÑA NOTIFICACION)

2. Ante tan sorpresivo acontecimiento, no pudiendo entender la causa de dicha resolución, luego de multiples e infructuosas consultas se le infprmó en la "Dirección de Información e Inteligencia" de esa Jefatura, que poseía los siguientes antecedentes:

a) Haber aparecido en un ejemplar de "El Popular" el 23 de Agosto de 1973 su nombre, como candidato a integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, como suplente por el Orden Docente de la Facultad de Medicina.

b) Figurar su nombre en una lista, tambien como suplente, llamada "Autonomía y Libertad" para la Asociación de docentes de la Facultad de Medicina.

DEP. I PROCESADO C

3.Evidentemente no posee elementos de juicio para relacionar la destitución narrada en el nume-

ral 1. con los antecedentes recien expresados (número 2.) por lo cual se solicita en primer lugar se establezca si ese es el motivo de la destitución y en caso contrario cual es el fundamento de aquella, máxime que extraoficialmente se le indicó al suscrito que "no inhabilitarían para ocupar cargos públicos".

4.En el caso que los antecedentes que posee el suscrito sean los que provocaron la destitución, viene a formular sus descargos y solicitar su revocación en base a los siguientes argumentos:

A) Quien suscribe, profesó SIEMPRE una concepción política DEMOCRATICA REPUBLICANA Y ANTIMARXISTA y NUNCA aceptó, adhirió ni firmó en forma alguna a listas de cualquier tipo con tendencias izquierdistas, ni tuvo conocimiento de ser incluido en las mismas, a las cuales conoció recien a traves de la información proporcionada por la "Dirección de Información e Inteligencia".

B)Durante más de 20 años el suscrito ejerció la docencia en la Facultad de Medicina, tratándose de un científico cuyo interes primordial era su especialidad, pasión por la cual incluso recibió críticas de sectores de izquierda, por no profesar sus mismas ideas e incluso por haber publicado un trabajo en una Revista dela Fuerza Aerea de los Estados Unidos, invocándosele que trabajaba por el control de la natalidad,cuando en realidad a esos depradadores de la Patria lo que no toleraban era que no compartiera sus ideas y publicara en una revista Militar de Estados Unidos.

C)Durante el ejercicio de su profesión se le con-

DEP. X
PROCESADO
C

fs16)

cedió el HONOR de representar al Departamento de Farmacología y Terapéutica en Congresos Internacionales en Argentina (1975) Brasil (1976), Francia (1978) y Estados Unidos (1979) y se le designó para dictar cursos sobre su especialidad en Chile y Brasil, en multiples oportunidades, desde 1974 a la fecha.(Estos datos, si el Sr. Jefe de Policia lo estima pertinente pueden ampliarse y documentarse). Tambien fue designado PRESIDENTE del "Comité Organizador del Tercer Congreso Regional Latinoamericano" (anexo "1") desarrollado en Montevideo del 2 al 5 de marzo y DECLARADO DE INTERES NACIONAL por nuestro PODER EJECUTIVO.(anexo 2)

D) A los efectos de corroborar los extremos que invoca referente a su ideología, en la faz testimonial, agrega constancias firmadas por personas de reconocida solvencia democrática-los que podrán si así se desea ser interrogados al respecto- y una lista de posibles testigos que podrán responder por la persona del dicente, su filiación ideológica y su pasado.(anexos 3 y 4).

E)Por último un sencillo argumento de caracter deductivo: ¿es posible que con su carrera docente, su vocación científica manifestada en congresos y multiples publicaciones de su autoría (anexo 5), genere en un momento, en 1973, una vocación desconocida y contraria a la propia? ¿ o puede parecer más lógico que sus propios enemigos lo trataran de incluir en alguna lista, sin su conocimiento para enlodarlo?.

Señor Jefe de Policía, por lo expuesto, consideraciones que podría ampliar si así lo estima,SOLICITA:

---------lo. Se le indique si los antecedentes que posee son los

DEP. I PROCESADO C

5781

que han generado su destitución de un Cargo al que llego por Concurso y que con tanta abnegación ejerció, y en caso afirmativo se tenga por interpuesto el presente RECURSO, interrogándose a los testigos y demás medidas que se estimen pertinentes a efectos de que se le Habilite para Ocupar Cargos Públicos.

2o. En caso contrario, es decir, que esa no sea la razón de la destitución, se le indique la verdadera causa de la misma.

Saluda a Usted con el más alto respeto.

Jaime M. Monti

Dr. JAIME M. MONTI

El certificado fué solicitado por la Facultad de Medicina

Jaime M. Monti

DIRECCION NACIONAL INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, mayo 17 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 14 MAYO 19
No. 1326

RECEPCION DE INFORMACIONES INTELIGENCIA
16 MAYO 1981
12,25
1875

D.N.I.I. D-3
Fecha 18 MAYO 1981
Hora 13
Nº 915 Fam. 71

DEP. X PROCESADO

5781

TERCER CONGRESO REGIONAL LATINO - AMERICANO DE FARMACOLOGIA

2 al 5 de MARZO de 1980

MONTEVIDEO - URUGUAY

programa

THIRD REGIONAL LATIN - AMERICAN CONGRESS OF PHARMACOLOGY

2 to 5 MARCH, 1980

MONTEVIDEO - URUGUAY

programme

D. L. 147.626

DEP. II
PROCESADO
C

006

5781

COMITE DE NOMINACION

Presidente: Mario Penna (Chile)
Carlos Perec (Argentina)
Aron Jurkiewicz (Brasil)
Joao García Leme (Brasil)
Víctor Campos Monteiro (Costa Rica)
Carlos Muñoz (Chile)
Efraín Pardo (México)

SOCIEDAD URUGUAYA DE FARMACOLOGIA Y TERAPEUTICA

Presidente: A. Carlos Esponda
Vice-Presidente: Juan Holenweger
Secretario: Jaime M. Monti
Prosecretario: Julio Kaufman
Tesorero: Humberto Altier
Vocales: Marcos Mouliá
Yamandú Polero

COMITE ORGANIZADOR DEL III CONGRESO REGIONAL DE FARMACOLOGIA

Presidente: Jaime M. Monti
Vice-Presidente: Juan Holenweger
Secretario: A. Carlos Esponda
Tesorero: Humberto Altier
Secretarios Científicos:
Julio Kaufman
Ariel J. Reyes
Newton Ross
Vocales: Luisa D'Angelo
Liliana Espinosa
Julio Bentancor
Marcos Mouliá
Yamandú Polero

DEP. I
PROCESADO
C

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ASUNTO No. 662.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 10 de julio de 1979.

Resolución
No.14706
Ref.3112/79

ES/SMB

VISTO: que del 3 al 7 de diciembre del año en curso se realizará en la ciudad de Montevideo (Uruguay) el Tercer Congreso Regional de -- Farmacología.----------

RESULTANDO: que en la Sesión del Consejo Directivo de la Asociación Latinoamericana de Farmacología, celebrada el 7 de diciembre de 1978 en la ciudad de Sao Paulo-Brasil, nuestro país fue escogido como -- sede de dicho Congreso;----------

CONSIDERANDO: I) la importancia asignada al referido evento, al -- que concurrirán distinguidos profesionales extranjeros;----------

II) que en el mismo se tratarán temas de gran inte-- rés, relacionados con la Salud Pública y la Farmacología;----------

III) lo informado por la Dirección General de la Sa- lud;----------

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E :

1o.- Declárase de INTERES NACIONAL el TERCER CONGRESO REGIONAL DE - FARMACOLOGIA, a realizarse en la ciudad de Montevideo (Uruguay) del 3 al 7 de diciembre del año en curso.----------

2o.- Comuníquese, publíquese.----------

Rúbrica del Señor Presidente.
Antonio Cañellas.
Adolfo Folle Martinez.

DEP. II
PROCESADO

ES COPIA FIEL

ERNESTO SCHEINER
DIRECTOR DE UNIDAD ACUERDOS

CARLOS HUGO TOBLER
MEDICO
Prof. de Psiquiatría de la Facultad de Medicina
Av. LUIS A. DE HERRERA 2431 (Ex LarraÑaga)
TELEF. 58 58 23 - MONTEVIDEO

Montevideo, 4 de mayo de 1981.-

Quien suscribe Dr. Carlos Hugo Tobler hace constar, a través de la presente, que conoce al Dr. JAIME MAURICIO MONTI BLOCH, desde hace 7 años y lo sabe una persona de ideas democráticas- republicanas, antimarxista y patrióticas. Al margen de sus cualidades científicas (actividad en neuro y psicofarmacología) por el profundo y prolongado conocimiento que tengo del mismo, puedo afirmar que el Dr. Monti ostenta dichas ideas y que siempre ha estado desvinculado de actividades políticas y de organizaciones o grupos izquierdistas. Ofrezco corroborar personalmente estas afirmaciones

DEP. I
PROCESADO
C

Dr. Carlos Hugo Tobler
C.I. 295.942
J. Ellauri 768 - Tel. 70.56.42

Montevideo, 5 de mayo de 1981

Quien suscribe, Dr. Israel Korc Markowicz hace constar a través de la presente, que conoce al Dr. JAIME MAURICIO MONTI BLOCH desde hace aproximadamente 25 años y lo sabe una persona de ideas democráticas-republicanas, antimarxista y patriota. Al margen de sus cualidades científicas (actividad en neuro y psicofarmacología), por el profundo y prolongado conocimiento que tengo del mismo, puedo afirmar que el Dr. Monti ostenta dichas ideas y que siempre ha estado desvinculado de actividades políticas y de organizaciones o grupos izquierdistas. Ofrezco corroborar personalmente estas afirmaciones.

Prof. Dr. Israel Korc Markowicz
C.I. 450.236 Montevideo

Dirección: Gabriel A. Pereira 3247 ap. 201
Teléfono: 78 40 24

DEP. I
PROCESADO
C

A. J. REYES
DOCTOR EN MEDICINA
CERTIFICADO DE ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA
CERTIFICADO DE POSTGRADO EN BIOMATEMÁTICAS Y BIOESTADÍSTICA

HOLANDA 1724
MONTEVIDEO
URUGUAY
TEL. 318101

05.05.81. A quien corresponda:

Hago constar que conozco al Dr. Jaime M. Monti desde hace más de quince años. Durante este lapso he tenido oportunidad de observar su actuación universitaria. El Dr. Monti ha sido siempre un ejemplo de contracción sistemática al trabajo docente y de investigación, al punto de constituir una sólida reputación internacional en farmacología, la cual constatamos reiteradamente en el exterior. No hemos observado que el Dr. Monti distrajera sus funciones de docente investigador para la comisión de cualquier acto contrario a la tradición democrática o que apoyara actos de esa naturaleza, sino que, por el contrario, lo hemos visto invariablemente defendiendo el principio de la continuidad del trabajo académico en orden.

Dr. Reyes C.I. 936116

DEP. X
PROCESADO
C

Montevideo, mayo 3 de 1981

Quien suscribe Dr. Héctor Defféminis Rospide hace constar a través de la presente que conoce al Dr. Jaime Mauricio Monti Bloch, desde hace 10 años y lo sabe una persona de ideas democráticas-republicanas, anti-marxista y patriota. Al margen de sus cualidades docentes y científicas, por el profundo y prolongado conocimiento que tengo del mismo, puedo afirmar que el Dr. Monti ostenta dichas ideas y que ha estado desvinculado de actividades políticas y de organizaciones o grupos izquierdistas.

DEP. II
PROCESADO
C

Héct A. Defféminis R.

Profesor Dr. Héctor Defféminis Rospide
C.I.: 296.536.
Dirección: Andes 1424 Ap 301

Montevideo, 4 de mayo de 1981.

Quién suscribe Dr. Walter Gori Carrara hace constar, a través de la presente, que conoce al Dr. JAIME MAURICIO MONTI BLOCH, desde hace años y lo sabe una persona de ideas democráticas - republicanas, anti-marxista y patriota. Al márgen de sus cualidades científicas (Profesor Agregado de Farmacología de la Facultad de Medicina) por el profundo conocimiento que tengo del mismo, puedo afirmar que el citado profesional ostenta dichas ideas y ofrezco corroborar personalmente, estas afirmaciones.

Tte. 1ero (M) _____

Walter F. Gori Carrara

CI. 793.897.

Domicilio: Amsterdam 1404 Ap. 302.

DEP. I
PROCESADO
C

Mayo 13 de 1981

Quien suscribe Dr. Reinaldo Goycoechea Gómez hace constar, a través de la presente, que conoce al Dr. JAIME MAURICIO MONTI BLOCH desde hace años y lo sabe una persona de ideas democráticas-republicanas, anti-marxista y patriota. Al margen de sus cualidades profesionales y docentes (Profesor Agregado de Farmacología y Terapeútica de la Facultad de Medicina), por el profundo conocimiento que tengo del mismo, puedo afirmar que el citado profesional ostenta dichas ideas y ofrezco corroborar personalmente estas afirmaciones.

DEP. II
PROCESADO
C

Reinaldo Goycoechea Gómez
C.I.: 776.625
India Muerta 3871

Juana María Debellis Nehr de Garín
C.I.: 988.135-4 Siria 5847

Newton Ross Marti
C.I.: 816.074
Venezuela 1325 Ap. 1

Marcos Tabaré Mouliá Tuana
C.I.: 911.167-2
Ramón Ortiz 2931

Marcos Feldman Stawsky
C.I.: 585.057
Rambla Mahatma Gandhi 519 Ap. 302

Humberto Altier Castroman
C.I.: 1.112.921
Cerro largo 938 Ap. 7

Manuel Luciano Moldes Porto
C.I. 1.133.904-4
Piccioli 2992

Héctor Jantos Mariño
C.I. 1.064.595
Colonia 2246 Ap. 2

Julio Kaufman Dworska
C.I.: 576.417
Benito Riqué 163 bis Ap. 1

Luisa D'Angelo D'Angelillo
C.I. 1.209.766
Gregorio Funes 2956

Pierre Gibert Richerd
C.I. 479.395
Costa Rica 2066

Roberto Codina García
Felipe Cardozo 2090 Block 4J Ap. 003
C.I. 717.696

Milton Anibal Gagliardi Pose
C.I.: 1.823.382
René 1696 Ap. 001

DEP. V
PROCESADO
C

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

ANTECEDE
SERIE ____ N.°

NACION

E. q. Nº 799284

El suscrito Decano Interventor de la Facultad de Medicina deja constancia que en el día de la fecha el Dr. Jaime Monti Bloch se notificó de la resolución por la cual se dejó sin efecto su nombramiento en el cargo de Profesor Agregado de Farmacología y Terapéutica de la Facultad de Medicina.

Se expide el presente a los trece días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.-

Dr. Eduardo Anavitarte
Decano Interventor

DEP. X
PROCESADO
C

016 5781

ANTECEDE SERIE 420 Nº 767 Dr. Jaime Jaut. Bloch — 121

DILIGENCIADO Nº 1221/981.- LDDM/mdt.-

Montevideo, 11 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I..-

Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación con el recurso presentado por el Dr. Jaime / Mauricio MONTI BLOCH, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha Nº 11003 a nombre de Jaime MONTI, donde consta que como Docente de la Facultad de Medicina se postuló como Candidato a la lista 146 para integrar el "Claustro de // la Facultad de Medicina", a Fs. 17 y 18.-

2)-Fotocopia de la mencionada lista que originó laa constancias existentes en el Departamento III y que fuera publicada en el diario "El Popular", a Fs. 19.-

3)-Acta labrada al recurrente donde expresa que no otorgó su / consentimiento ignorando su postulación como Candidato a la // Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina, hasta que // fuera destituído recientemente, a Fs. 20.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted muy atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 767.sml.-
Montevideo, 15 de junio de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

A fs.17 y 18, se acompaña fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos a nombre de Jaime MONTI, en la cual registra como única anotación negativa, haber figurado como - Candidato por la Facultad de Medicina, orden Docente, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, lista - Nº 146, lema "Autonomía y Libertades", de tendencia izquierdista, en setiembre de 1973.- Y a fs. 19 de la respectiva fuente

DEP. I PROCESADO C

..//..de información que se tomó en cuenta para la confección de la misma.

Indagado en acta labrada en estas oficinas (fs.20 y 20v) el recurrente niega tal extremo, expresando que ignoraba ser integrante de dicha lista, hasta un mes atrás en que le fue informado en esta Dirección.

Cabe señalar, que consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no registra hasta la fecha, otras constancias negativas que le comprometan.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I
PROCESADO
C

DIRECTOR DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA
DIRECCION GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA
A.S.
No.
FIRMA-CARGO

SERIE 216 Nº Fotocopia ficha de Jaime Monti fs.17

MONTI; Jaime.-

11003

Ced. Id.

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación Docente.-

Organización

Domicilio

Datos Personales

F. 70 10.000 6/74

ANTECEDENTE SERIE 216 Nº Fotocopia ficha de Jaime Monti fs.18

(FECHA DE INICIADA: 10/9/974.)

OBSERVACIONES F. 70 - 10.000 - 8/74

"El Popular";23/8/973:Candidato por la Facultad de Medicina,orden docente para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Cpta.Asto.No.6695.-flb.- 6/I/975:- Ampliando la anotación que antecede, se establece que integró la lista 146, lema "Autonomia y Libertades" de tendencia izquierdista.-.cri.-

6/II/978: E-2/843/978.hc.-28/V/79:-4690/79/D-2/Fhc.-

1/VIII/79:-D-2/7702.-rba.- 10/9/979:- E-1/9548.jea.- D.1.Mem 4.436/25/6/80.vnv.- J.Lav.M.5373.21/7/80.mam.-

DEP. I PROCESADO

019 5781

DR. CARLOS A. URRUTY
Srio. Letrado

CORTE ELECTORAL

ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Se pone en conocimiento de los interesados que con fecha 22 de agosto de 1973, fue recibida la solicitud de registro de dos hojas de votación, para la elección de referencia que contiene las siguientes características:

FACULTAD DE MEDICINA.—
ORDEN: DOCENTE 12 QUIERDA
LEMA: "AUTONOMIA Y LIBERTADES" Nº 145

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1) CARITAT, Ricardo C/A.—
2) VICBOLO, Washington C/A
3) CSIMANI, Juan José C/A
4) AUELLANAL, Roberto C/A
5) FOLLE, Luis Eduardo S/A
6) FERNANDEZ, Adrián S/A
7) REY, Juan Carlos C/A
8) CASTRO BIANCHINO, Omar C/A
9) PRIARIO, Julio César C/A

12 de Setiembre de 1973.—

FACULTAD DE MEDICINA.—
ORDEN: DOCENTE 12 QUIERDA
LEMA: "AUTONOMIA Y LIBERTADES" Nº 146
VOTO por los siguientes candidatos para integrar la ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
(Sistema Preferencial de Suplentes)

1) ARANA INIGUEZ, Román C/A
2) GOMEZ HAEDO, Carlos C/A
3) POLETTI, Heraldo C/A
4) RUBIO, Roberto S/A
5) EBOLE, Obdulia C/A
6) SOMENSORO, José C/A
7) BOUTON, Jorge C/A
8) BORRAS, Antonio S/A
9) RIPA, Julio C. C/A
10) SICA BLANCO, Yamandú C/A
11) VIOLA PELUFFO, Julio C/A
12) GONZALEZ PANIZZA, Venus C/A
13) POSE, Serafín S/A
14) DIGHIERO, Jorge C/A
15) GARCIA FONTES, Walter C/A
16) MAZZUCHI, Nelson C/A
17) VIÑAR, Marcelo C/A
18) BARBENECHE, Omar
19) PEREZ FERNANDEZ, Emilio C/A
20) SCHENONE, Héctor S/A
21) RUOCCO, Gloria C/A
22) ACHAVAL, Matilde S/A
23) MATTEO, Alberto L. A
24) ACOSTA FERREIRA, Walter C/A
25) FIAZZA de SILVA, Nelly S/A
26) MORQUIO, Atilio C/A
27) MURAS, Olga S/A
28) PERI, Lorenzo S/A
29) CALCAGNO, Mario S/A
30) TAIBO, Walter S/A
31) ESPONDA, Carlos S/A
32) PEÑA, José Luis S/A
33) PURPO, Héctor C/A
34) FONSECA, Daniel S/A
35) POSEIRO, Juan José
36) MENDOZA, Daoiz C/A
37) ARTUCIO, Hernán S/A
38) BONO, Betty C/A
39) GALIANA, Joaquín S/A
40) CORREA, Humberto S/A
41) CALVELO, Agustín S/A
42) MONTI, Yalmar S/A
43) SOMMA, Raúl S/A
44) ROMERO, Carlos C/A
45) DOMINGUEZ, Roberto

12 de Setiembre de 1973.—

LA PRESENTE PUBLICACION SE HACE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 13º DEL REGLAMENTO DE LA ELECCION.—

Dr. FERNANDO ABDALA
Presidente

Dr. CARLOS A. URRUTY
Srio. Letrado

FECHA 8 OCT 973 TOMO V

SE TOMO CONSTE FECHA

Patria - Libertades - Autonomía - Pluralismo - Laicidad.
Nº 163
Asamblea General del Claustro
Sistema Preferencial de Suplentes

1— Arq. Francisco Villegas Berro
2— Arq. Raúl Perazzo Silva
3— Arq. Oscar Díaz Arnesto

Setiembre 12 de 1973.

Dr. CARLOS A. URRUTY
Srio. Letrado

2— Arq. Raúl Perazzo Silva
3— Arq. Oscar Díaz Arnesto
4— Arq. Gilberto García Solgas.
5— Dr. José Claudio Williman.
6— Ing. Eduardo O'Neill

Setiembre 12 de 1973.

La presente publicación se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13º del Reglamento de la Elección.

Dr. FERNANDO ABDALA
Presidente

"El Uruguay en 1973 y su Univ

Perdemo
Há. de F

Sólo el 3,2 por ciento de la extensión territorial del Uruguay contiene bosques. Importamos el 85 por ciento de nuestro consumo de madera y sus derivados. Nuestro país tiene suelo, clima y topografía ideales para la industria forestal. Descenso pronunciado de nuestras áreas forestales de 1951 a la fecha.

Son éstos algunos de los principales tópicos que abordó el Ing. Agrónomo Rinaldo Tuset en el ciclo "El Uruguay en 1973 y su Universidad", que nuestra máxima casa de estudios organiza desde hace varios días en su Paraninfo.

..Coordinador del Departamento Forestal de la Facultad de Agronomía, el conferenciante es otro de los relevantes estudiosos que, a través del ciclo mencionado, están dando la fisonomía de un Uruguay enormemente rico en posibilidades, divulgando realidades que el común de la gente no conoce y que por momentos, deslumbran, asombran o entristecen. Estuvo rodeado el Ing. Agrónomo Tuset de sus compañeros del Departamento Forestal, Ing. Agrónomos Fernando Durán, Rafael García Talbo, Juan H. Bottazzi y el Bachiller Luis Petrini.

CONSUMO MUNDIAL Y NACIONAL

Tras las palabras de presentación del Decano de la Facultad de Agronomía Ing. Agr. Santos Arbiza, el disertante comenzó expresando que la madera ha estado vinculada a toda la historia del hombre. Para la construcción y el amoblamiento de su casa, para la difusión de los conocimientos y la cultura, para la energía y las comunicaciones, para la división de sus campos, para implementos, etc., etc. En unos casos en estado natural, en otros, industrializada, la madera está presente en todo desarrollo económico y social del hombre. Las cifras dan ... veración y ... como tes... sumo de ... ciones de ... de 19 kilos ... ro en la ... diferencias ... Canadá ... habitante ... 38 k., en ... (aunque ... un alto n... 2 k. Cabe ... ductor, s...

POBREZA

Solament... rritorio e... ellos, el ... pontáneo ... Las cifra... hectáreas ... los segun... to es de ... el 6 para ...

Con es... total de ... sos (leña ... to de las ... fa y tabl... to de ... mil m3.); ... cel. Vale ... para sati... tras nec... los más ... país por ... anuales.

INDUST...

Esta p...

DEP. I PROCESADO C | ANTECEDE... SERIE C-13 Nº | Votación Lista de Tarea... Diputado

020 5781

ANTECEDENTE SERIE 1 Nº 10 — Elecciones Universitarias 1973

ACTA.- LDDM/mdt.- En Montevideo, a los diez días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III de la Dirección Nacional de // Información e Inteligencia, comparece la persona Jaime Mauricio / MONTI BLOCH, oriental, casado, de 49 años de edad, domiciliado en la calle 8 de Octubre Nº 4008, Apto. 2, titular de la Cédula de / Identidad Nº 721.419, Credencial Cívica A.U.B. Nº 5767, hijo de / Enrique y Elena, nacido en el Departamento de Cerro Largo el día 3/4/932, quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1955 y hasta mayo de este año, trabajé como Docente e Investigador en la Facultad de Medicina y ejerzo mi profesión en forma particular.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

SIGUE SERIE 42 Nº Dpto. 111

///... Por otra parte estos Dirigentes amenazaban a los Docentes que habían incluídos en listas sin su autorización, una vez que éstos se enteraban, con destituírlos de sus cargos-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Quien son los Dirigentes que presionaban a los Docentes y que pueden haberlo incluído en la mencionada lista.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Los más activos y que estaban continuamente presionando eran : Heraldo POLETTI, Venus GONZALEZ PANIZZA, Jorge DIGHIERO, Marcelo VIÑAR y Adrían FERNANDEZ-.-.-.-.-.-.-.-.-.

RESERVADO

22

A.b. Nº 173947

ANTICIPO Nº 21. Dilig. 1221. =
SERIE

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 2715/981 rgc.-

Montevideo, 2 de julio de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución la presente solicitud de revisión de antecedentes por destitución de la Facultad de Medicina presentada por el Dr. Jaime Mauricio Monti Bloch.

Al comprobarse las anotaciones que posee el titular, teniendo en cuenta su edad y evaluación de aquellas, el suscrito estima estaría encuadrado en la Categoría "A" de Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos; por lo que salvo mejor opinión superior-sería del caso recabar la posible confirmación ante las autoridades competentes, sí fue éste el motivo de dicho cese.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
SUBSECRETARIA DE JEFATURA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22 JUL. 1981
Identificación 15580

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 09 JUL. 1981
Hora de Salida
EMP
Identificación 17707

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 JUL. 1981
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 5781

DEP. I
PROCESADO
C

023 5781

ANTECEDE SEQUE	Nº	Acta labrada a la persona Jaime Mauricio Monti Bloch.		

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO.No.3.-

Montevideo, Agosto 27 de 1981.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO 3

=O B J E T O=
MONTI: Mauricio
Informe.-
=SE ELEVA=

= O F I C I O Nro. 659/981.LDAM/smfn. =

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SEÑOR DIRECTOR:

Por el presente, de acuerdo a lo solicitado, informo a usted sobre las anotaciones que se poseen a nombre de Mauricio MONTI firmante de un manifiesto del Frente Amplio residentes de Cerro Largo, adjuntando el siguiente material:

1) Fotocopia de ficha a nombre de Mauricio MONTI a fs. 1 y 2.-
2) Fotocopia del mencionado manifiesto y nómina de adherentes al Frente Amplio a fs. 3, 4 y 5.-
3) Acta labrada al recurrente Jaime Mauricio MONTI BLOCH quién niega haber firmado el manifiesto, ni haber autorizado su adhesión al Frente Amplio a fs. 6.-

Por otra parte se solicitó información a la Jefatura de Cerro Largo sobre la actuación política gremial o ideológica del recurrente, de donde no surgen datos ampliatorios de interés para la investigación.-

Consultadas las demás Agencias no se ubicó información complementaria.-

Saluda a usted atentamente.-

DEP. II PROCESADO C

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 04 NOV. 1981
Pasa a Sec. Asuntos
No. de Orden 9219

024

INCLUIDO EN DOC. 57.81
9219

MONTI: Mauricio.-

11011

Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación Doctor.-

Organización

Domicilio

Datos Personales

F 70 - 10 000 - 8/75

9219

INCLUIDO EN DOC. 2

ANTECEDE SERIE	Nº				
		Fotocopia de Ficha de la Persona			
		Mauricio MONTI.-			

OBSERVACIONES

6/11/75.-Figura en una nómina de firmantes del manifiesto de Residentes de Cerro Largo, adherentes al Frente Amplio (Nota 250/975.- del Dpto.4).Ver Apta. 8126 de Sec.Asuntos.edf.-

28/V/79:-4690/79/D-2/Mhc.- D.1.Mem.4.436/25/6/980.vnv.-
9.4.981/D.1:E.1463.clma.-

DEP II
PROCESADO
C

025

5781

CARPETA Nº 8126

8126

13

Al Pueblo de CERRO LARGO

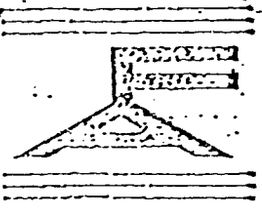

Los abajo firmantes, residentes de Cerro Largo en Montevideo, obreros, empleados, estudiantes, amas de casa, los que por una u otra causa han tenido que dejar nuestro departamento, nos dirijimos al pueblo para formular nuestra denuncia y a la vez nuestro llamado.

Denuncia que se hace un deber impostergable para quienes de lejos seguimos a nuestro Cerro Largo y con dolor y rebeldía vemos cómo, al igual que el Uruguay todo, se hunde en la crisis y en la injusticia.

Para quienes vemos crecer día a día de barro y paja nuestro pueblo, el que se nutre de manos jóvenes y trabajadoras que son arrancadas del campo y obligadas a mendigar un empleo público o a seguir el camino de los quilicros, para poder dar a sus hijos un vaso de leche "bautizada".

Para quienes vemos que ya nada queda de aquel comercio que no hace muchos años fue símbolo de prosperidad y orgullo de nuestro departamento.

Para quienes vemos que nuestra ciudad, una de las más importantes del interior, hoy no tiene una sola industria, una sola fuente de trabajo.

Para quienes vemos a los pequeños productores asfixiados por la deuda, porque cuando llega la cosecha, se pudre en los graneros ya que no hay mercado, y cuando llega la zafra no se puede vender, porque no hay precio.

Para quienes vemos, al fin, una juventud sin esperanza y sin futuro, ex-compañeros que se siguen en la desorientación, el desempleo y la angustia que son la realidad de este Uruguay triste de hoy. Este Uruguay que no ha podido escapar a la violencia como resultado natural de la injusticia.

Vivimos momentos importantes de nuestra historia, en los cuales el pueblo tiene la responsabilidad, quizá como nunca, de que no le trampeen su destino. Por eso nuestra denuncia es hacia el pueblo, y hacia el pueblo es nuestro llamado. Porque el enemigo ha sido identificado. Son los dueños de las grandes estancias, banqueros e industriales, quienes hoy se han instalado en el poder, donde son ministros, diputados, es decir, se han instalado en sitios estratégicos desde donde pueden defender sus intereses, manejando la situación para que todo siga como está.

PUEBLO DE CERRO LARGO: la responsabilidad es muy grande, y la Patria nos llama. Hoy, 1971 ha nacido una esperanza.

Retomemos la senda que heredamos de nuestros caudillos: Artigas, Saravia, Batlle y Ordóñez, Herrera, tantas veces traicionados por quienes de batllistas y de nacionalistas no tienen más que el lema. Hacemos un llamado a la lucha política, citando estas palabras:

"No quedará piedra sobre piedra. No habrá árbol que dé sombra, ni semilla que germine, ni planta que dé frutos. Habrá patria para todos, o no habrá patria para nadie".

Estas palabras no las dijo un extranjero. Las dijo un oriental: un comandante de los fogones de Aparicio Saravia. Hoy hace 71 años de eso y después de tantos años de gobierno blanco y colorado, el FRENTE AMPLIO es la única oportunidad pacífica que existe de construir una patria para todos.

"Si un hombre debe ser dueño de su destino, cuanto más dueño del suyo debe ser un pueblo entero!... No es verdad que el pueblo sea incapaz de gobernarse a sí mismo, si se encuentra una forma conveniente para que exprese su voluntad". José Batlle y Ordóñez - 1886.

Tomando estas ideas, blancos y colorados, comunistas y cristianos, se han unido para formar el gobierno popular. Porque como dijera Luis Alberto de Herrera en su último discurso de la Quinta, en 1959:

Hoy cuarenta mónicos.—

ANTECEDENTES SERIE 2 Nº FOTOCOPIA de Ficha de Filiación Matrimonio Alcalá 1

DEP 1 PROCESADO C

026

5781

ANTECEDE SERIE 15 Nº Fotocopia del Manifiesto del Frente Amplio a Pueblo de Cerro Largo.

"No será más entre blancos y colorados, sino entre nacionales, quienes quieran y merezcan serlo, y los que no quieran serlo es porque no lo sienten o porque no les conviene."

Por eso, por encima de diferencias, todos se han unido en el Frente Amplio, que es una coalición, una alianza de partidos, en la que cada uno de ellos tiene sus derechos y sus obligaciones; obligaciones que garantizan que quien gobernará será el Pueblo. No es la primera vez que se hace en el Uruguay un gobierno popular: ya en 1813, Artigas decía a los orientales:

"Mi autoridad emana de vosotros, y ella cesa ante vuestra presencia soberana".

Hoy los orientales ven la posibilidad de ejercer su voluntad soberana, no una vez cada 4 ó 5 años, sino todos los días desde su comité de base, cuyo trabajo ha permitido ya, con aportes de obreros de la ciudad y del campo, amas de casa, jubilados, estudiantes, docentes, técnicos y profesionales, elaborar las 30 primeras medidas de gobierno, que cambiarán radicalmente la situación del país. Por eso, el Frente Amplio pide mucho más que un voto. Pide la participación de todos y cada uno en el gobierno.

El Frente Amplio es una opción de paz. No es con cárcel ni con ametralladoras que se consigue la paz. Como dijo José Batlle y Ordóñez el 20 de julio de 1919:

"Los regímenes opresivos son los que alimentan y sugieren las ideas revolucionarias. En lugar de abatir la protesta, son ellos los que le dan la vida y muchas veces la hacen llegar a la violencia."

La única forma de pacificar el país es dando a cada uruguayo lo que por derecho le pertenece: TRABAJO, trabajo que le permita pagar su vivienda, sus alimentos, su vestido, la educación y salud para sus hijos. Esto es lo que el FRENTE AMPLIO ofrece: sólo trabajo; trabajo en paz y libertad.

Por eso, los abajo firmantes llamamos a todo el pueblo de Cerro Largo a esta Cruzada Libertadora. Para que puedan volver a resonar en el Uruguay, las palabras siempre queridas de José Artigas:

"Vosotros estáis en el pleno goce de vuestros derechos. Ved ahí el fruto de mis ansias y mis desvelos, y ved ahí también el premio de mi afán."

Montevideo, 10 de octubre de 1971.

SA

NOMINA DE FIRMANTES DEL MANIFIESTO DE RESIDENTES DE CERRO LARGO, ADHERENTES AL FRENTE AMPLIO.

Dr. Federico Acosta y Lara, Espinola - Josefa Lucas de Artigas - Alys Villamil Lucas - Jorge Pica Hurtado - Máximo Navarrete Vescla - Nol Pedro Burgos - Aurelio Peirano - Blanca Yáñez de Peirano - Quím. Farm. Carmen Vieira de Britos de Souza - Epidio Angel Souza Gorozurreta - Wilmar Olivera - Dr. Dumas Ferreira Apolo - Lisardo Pérez Caorsi - María Irene Ramírez de Pérez Caorsi - Claudio Forest Pacheco - María Celia Fernández - Jaime Barone Souza - Yanhia Abelar - María Azucena Díaz de Arbiza - Nilza Matteo de López - Contador Ricardo Marquizá - Yamili Bilar de Benítez - Ofelia Murguía Azpiroz - Elbio Acosta - Enilda Horliguera de Acosta - Beatriz Urrutia Villemil - Gustavo Ventura - María del Socorro Argenzio Castro - Eulogia Saravia - Margarita Argenzio Castro - Margarita Argenzio de Muape - Oscar Argenzio Castro - Hugo López Chirico - Dr. Mauricio Monti - Manuel Yarrabal - Elisabeth Lavecchia de Yarrabal - Sergio Arismendi - Inés Alfaro - Macarena Bollaro de Pareja - Carlos Lafertche - Guadiela Castro de Rivero - Rosa Pintos - Dr. William Fernández - Oscar Celestino Baraibar - Raquel Ubilla - José Antonio Amado - Rodolfo Perdomo (h.) - Elvira Muniz Taborda - Judith Muniz Taborda - Graciela Martínez Silvera - Pedro Maggi - Graciela Mánlaras Loedel - Otey Eyherabide - Oscar Jover Olmos - Julio C. Piña - Mabel Allieri - Dr. Homero Mánlaras - Alba Loedel Palumbo de Mánlaras - Celia Blocona - Osiris Mánlaras - María Olga Perdomo de Silvera - Francisco García González - Eduardo Silvera - Silvia Sergio de García - Dr. Juan Carlos Arambillete - José F. Alaia - Nelly Navarrete - Edemar Larrosa - José De León - Carlos A. Mariño - Ricardo Borche - Selva López Chirico - Celia Echter Enjenza - Rita Castro - Mario Maugilia - Enrique Mezzel - Ester Noya de Fernández - Roberto D. Rodríguez (h.) - Olga Acosta - Carlos A. Borche - Adelmiro Morales - Roberto Ferelra Moss - Elida Hurtado de Pereira - Juan José Pereira Hurtado - Amelia Pereira Hurtado de Sclavo - Juan Carlos Menchaca - Demetrio Morales - Charito Vieira - Luis Bancalari - Miriam Brayer - Ruben Bosque - Diva Arismendi - Eugenio Silva - Aurelio Esnal - Alejandrina Estela Berzola - Ruy Vera Ila Vinciles - Mirta Greppi de Varalla - Celia Gómez Burgos - Víctor H. Morales - Mirta Cal de Lisboa - Alberto Benko - Ligia Da Silveira - María Elia Morales - María Ema Varela - Ana M. González de Villalba - Martha González de Villalba - Martha González - María Teresa Marzildo de Abelenda - Roberto Alves Cordero - Ana Márquez - Carmen Márquez - Dominga F. de Márquez - Vicente Márquez - Aparicio Mora - Circunscisión Sánchez de Urrutia - Elena Cuello de Márquez - Nin Burgos - Carlos Venier - René Fraga - Indalecio J. Cuello - María Elisa Telechea - Asdrúbal César Pla - Eva M. de Prieto - Ana María Bogdenovich - Ibara Martínez - Rodney Arismendi - Elsa Rodríguez Silveira - Elbio Suárez - Hilda Castillo - José E. Guarniel Vaz - Julio C. Fernández - Evergisto Riquierdo - Eleazar Minerrieta - Matías N. Menchaca - Julio Juárez - Ana María

SA

DEP. V PROCESADO C

0219

027

INCLUIDO EN DOC. 5781

ANTECEDE SERIE	Nº	Nómina de Adherentes al Frente Amplio		

6

ACTA.-En la ciudad de Montevideo, a los veintinueve días del mes de julio de-l año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Jaime Mauricio MONTI BLOCH, oriental, casado, de 49 años de edad, domiciliado en la calle Avda. 8 de Octubre 4008, Apto. 2, titular de la Cédula de Identidad Nº 721.419, Credencial Cívica A.U.B. 5767, nacido el día 3/4/932, en la ciudad de Melo, Departamento de Cerro // Largo, hijo de Enrique y Elena, quien es reinterrogado sobre el / siguiente tenor literal.-

PREGUNTA:-Si en las Elecciones Nacionales del año 1971, campaña / previa, fue firmante de una nómina del Manifiesto de Residentes / de Cerro Largo, en la cual declaraban su adhesión al Frente Amplio

CONTESTA:-Que no señor, no firmé ni autoricé a que me incluyeran en la mencionada nómina, y como lo expresé anteriormente, nunca / tuve actividad política de ningún tipo.-

PREGUNTA:-Si conoce a otra persona que se llame Mauricio MONTI y que sea Doctor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (K)

Montevideo, 03 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: MONTI BLOCH, Jaime Mauricio

MOTIVO: Haber sido declarado cesante en su cargo de Profesor Agregado de Farmacología y Terapéutica de la Facultad de Medicina.-

ANTECEDENTES:

23.8.73 - Candidato por la Facultad de Medicina, Orden Docente para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, integró la Lista N°146, Lema: "Autonomía y Libertades" de tendencia izquierdista.

DESCARGOS:

Niega los cargos que se le imputan, alegando que no firmó ni dio su autorización para figurar en tales publicaciones, aportando de fojas 6 a 12, testimonio escrito de varios Profesionales, avalando su orientación democratica.-

CONCLUSION: Como casos anteriores, por intermedio de una declaración en la prensa escrita, el reclamante podría regularizar su situación.

Por otra parte, tal como sugiere el Señor Delegado, sería importante conocer de parte de la autoridad correspondiente, si su destitución se debió a los antecedentes señalados o existió alguna otra motivación, que podría ser agregada como nuevo elemento de juicio.-

DEP. I PROCESADO C

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETO

A. I. Nº 68 52 90

Montevideo, 04 de Noviembre de 1981.

DT.Nº557/D-1/81

(E)

Ref.: RICCH, Pablo Emilio.

SEÑOR OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Pablo Emilio RICCH RICCH, Cédula de Identidad Nº721.419 -quién fuera Profesor Agregado de Fisiología y Terapéutica de la Facultad de Medicina- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones que se poseen sobre la persona en cuestión:

23.VIII.973 - Candidato por la Facultad de Medicina, Orden Docente para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, integró la Lista Nº146, "Por: Autonomía y Libertades" de tendencia izquierdista.

6.XI.979 - Firma en una nómina de firmantes del comunicado de Estudiantes de Cerro Largo, adhiriendo al Frente Amplio; publicado el 10 de Octubre de 1971.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Gonzalo J. de la Puente

DEP. I PROCESADO

030 4

5781

SECRETO

M. D. N.
Y
M. E. C.

Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

4119

Montevideo, 11 de noviembre de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA,
GENERAL DON GERMAN A. DE LA FUENTE:

NOTA Nº 585/981

A los efectos de dar cumplimiento a lo que refiere el Oficio del S.I.D. Nº 557/D-I/81, cúmpleme elevar a Usted la documentación existente en esta Oficina del Ex-Profesor de la Facultad de Medicina, Dr. Jaime Mauricio MONTI BLOCK.-

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD,
Coronel
MARIO LARRAURI

ML/ebtt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 11 NOV. 1981
Fecha de salida
Pase a JEMP
No. de identificación 22101

PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 NOV. 1981
Pase a Sec. Recursos
No. de orden 9479

031

9479 INGRESO
EN DOC. 57/81

JAIME MAURICIO MONTI BLOCK → no fui destituido no x Edic el cargo

Nacido en Melo, aproximadamente en 1937
Actualmente destituído como Profesor de la Cátedra de Farmacología.
Integró el Clausiro Universitario, la documentación de aquella época fue casi toda quemada
Integró Comisiones, particularmente las Económicas, conjuntamente con el Dr. CARLEVARO
Ha realizado sabotaje, sistemático y continuado de diferentes maneras en la Cátedra.
[redacted] en la Facultad de Psicología que dependió de la Universidad de la República
[redacted] un año tuvo un sumario (por lo que fue destituído) por insultar a un profesor titular en presencia de toda la Cátedra.
Aparentemente en la Facultad de Psicología estaría respaldado por el Dr. Reinaldo Goicochea quien presta Servicios en la Armada Nacional.
Su abogado es el Dr. Rodolfo GORI CARRACA con estudio en Joaquín Requena 1548 Esc. 103.

Relación de integrantes del grupo con el que se manejó el Sr. MONTI:

ANGELA BIANCHI - Destituída, actualmente en Brasil Integrante P.C.

CAROLINA SEOANE - Actualmente Detenida. Integrante P.C.

LUIS FOLLE - Catedrático anterior de Farmacología .Destituido por ser integrante del F.A.

CARLOS ARNOLFO ESPOSADA - Profesor agregado a la Cátedra. Obligado.Jubilarse por el ESMACO

KEMPIS VIDAL - Actualmente en Venezuela. Requerido Actualmente.-

DEP. H
PROCESADO
C

9479 INCLUIDO
EN DOC. 5781

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

f.2

Montevideo, 23 de junio de 1981.-

SEÑOR OFICIAL DE ENLACE DEL COSENA ANTE
LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
PRESENTE

NOTA No.6268/CSE/981.-

LEG.lm.

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA - SECRETARIA -

-Se adjunta al presente, documentación recibida en esta Comisión Supervisora de la Enseñanza, referente al Dr.Jaime Mauricio MONTI BLUCK.-De acuerdo a la misma, se servirá realizar las averiguaciones pertinentes ya que parecería que la referida persona continúa desempeñándose en la enseñanza universitaria, a pesar de haber sido cesado en su oportunidad, como Profesor en la Facultad de Medicina por Exp. que se adjunta.-Cumplido, vuelva con la información solicitada.-

DEP. I PROCESADO C

Saluda a usted atentamente

Por el Presidente de la C.S.E.

CORONEL Luis E.González
LUIS E.GONZALEZ.-

ES.MA.CO.
SALIDA
ENVASE CITAR
ASUNTO
NO. 803124
24 JUN. 1981

9479

INCLUIDO EN DOC.
5781

033

Montevideo, 22 de noviembre de 1980.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA

GENERAL DON YAMANDU TRINIDAD:

A efectos de dar cumplimiento a la Orden Nº 1/976 del -- ES.MA.CO. de fecha Mayo 260800p., se adjuntan las [illegible] para la autorización correspondiente.

A Nº 528/980

Las personas propuestas no poseen antecedentes, con las siguientes excepciones:

ARNAUD SORRONDEGUY, Fernando,

POSEIRO GAMBOA, Juan José;

RODRIGUEZ IGLESIAS, José Luis:

MONTI BLOCH, Jaime Mauricio;

MACIEL BORDA, Edith Magdalena;

LLOPART DE LEAL, Teresita Enriqueta.-

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD

Coronel

MARIO LARRAURI

Montevideo, 17 de marzo de 1981.-

Vuelve el presente, haciendo saber al Sr.Oficial de Enlace que se autorizan las prórrogas docentes de:

- ARNAUD SORRONDEGUY, Fernando
- ATAHIDES H. GALUSO, Estela Beatriz
- OLIVER CASTRO, Carlos
- RODRIGUEZ IGLESIAS, José Luis
- MACIEL BORB , Edith Magdalena

No. 2526/CSE/81.

DEP. I
PROCESADO
C

034

9479

INCLUIDO EN Doc.
5781

f5

.//

-VASALLO SANCHEZ, Liset Dinorah

-POCH ZECCA, Luis Andrés

-LLOPART DE LEAL, Teresita Enriqueta ,

En reunión de Comisión Supervisora de la Enseñanza no se autoriza a:

-POSEIRO GAMBOA, Juan Jose

-SPERA FERNANDEZ, Enrique Jorge

-MARTIROLOGH, Jaime Mauricio

Saludo a usted atentamente

Por el Presidente de la C.S.E.

El Secretario

CORONEL (AV)

JOSE URUGUAY ARAUJO.-

DEP. I
PROCESADO
C

JU..Im.

035 al 9479 INCLUIDO

EN DOC. 5781

OFICINA DE ENLACE DEL EJECUTIVO ANTE LA UNIV. REP. 66

1/ 14 MAYO 1980 De Rect. 2/ A Secr. Nº

3/ S.I.D. OCOA DNII DGI. DGEIOS. ANEP 4/ A. C.S.E. Nº

5/ de C.D.E. Nº Fecha final

6/ a rest. Nº

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1º y 2º MONTI BLOCH

NOMBRE COMPLETO JAIME MAURICIO

CEDULA DE IDENTIDAD 721.419 15.950 CERRO LARGO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) A.U.B. (Número) 5767

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 3.4.32. URUGUAY

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES OF. [illegible] C. FARMACOLOGIA

no solo de la Fac. sino en toda la U.

JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS DE DPTO. DE FISIOLOGI

DENOMINACION DEL CARGO PROF. AGREGADO DE LA CAT. Y DPTO. DE FISIOLOGIA GDO 4.

(Grado, Materia y Escalafón)

9479 g

TIPO DE PROVISION DEL CARGO TITULAR (interno) INCLUIDO EN DOC.

(Interino o titular)

036(A) a 5781 g

DEP. I PROCESADO C

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE POR UN PERIODO REGLAMENTARIO
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? RENUNCIA

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES AVDA. 8 DE OCTUBRE 4008 MONTEVIDEO.

TELEFONO 58.03.65.

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

EXISTEN ANTECEDENTES.

Montevideo, 30 de abril de 1980.-

Montevideo, 13 MAYO

Pase al Sr. Oficial de Enlace del CO SE. NA. ante la Universidad Cnel. Don Mario Larrauri, a sus efectos.

DEP. I PROCESADO C

ATENCION: TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES
(No olvidar el original debe ser firmado)

9474

036(8) INCLUIDO EN DOC. 5761

JORGE A. ANSELMI
RECTOR INTERVENTOR

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DELEGADO DEL CO.SE.NA

INFORME DE ANOTACIONES PERSONALES

Parte N° 721.419

REFERENTE A: MONTI BLOCH Jaime Mauricio ..... C.I. N°.....

S.I.D. informa con/sin anotaciones
O.C.O.A. informa con/sin anotaciones
D.N.I.I. informa con/sin anotaciones

ANOTACIONES:

A-
D.N.I.I

REGISTRAMOS: MONTI Jaime

ANOTACIONES: 23/8/97Bl Popular" candidato por la Facultad de Medicina orden docente para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- 6/1/975- ampliando la anotación que antecede se establece que intrgró la lista 146, lema "Autonomía y Libertades" de tendencia izquierdista.-

---

B-
D.N.I.I

REGISTRAMOS: MONTI Mauricio

Doctor

ANOTACIONES: 6/11/975: figura en una nómina de firmantes del manifiesto de Residentes de Cerro Largo adherentes al Frente Amplio.-

DEP. I PROCESADO C

9479

037

INCLUIDO EN DOC. 5781

Montevideo, 26 de junio de 1981.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA,

GENRAL DON YAMANDU TRINIDAD:

OTA N° 269/981

Referente alloficio N° 6268/981 de la Comisión Supervisora de la Enseñanza - Asunto Dr. Jaime MONTI BLOCH - cúmpleme informar a Usted lo siguiente:

Las propuestas de designación, elevadas por el Rectorado de la Universidad de la República, refieren generalmente a formularios (cuyos originales son elevados a la C.S.E.) donde se propone a determinada persona en determinado cargo docente. En este caso, la propuestaera de la Facultad de Medicina, para un cargo dicha Casa de Estudios. El Dr. Monti fué rechadado por la Comisión Supervisora de la Enseñanza, y así se comunicó allRectorado, dando como referencia, como en todos los casos, el número de formulario dendquha propuesta. Con

Bonausa de lo dispuesto pnr la Superioridad, el Dr. Monti fué efectivamente destituido en su Cargo en la Facultad de Medicina, no así en la Escuela de Psicología, donde, por razones de trámite administrativo no había forma de ligar el cargo de la Facultad de Medicina con el de la Escuela de Psicología (dependientexdirectamente de la rectoría) ya que todo el proceso de autorizaciones está basado y referido a los formularios de Propuestas de Designación; y éstos son específicos para cada cargo al que es propuesto el individuo.

Corresponde agregar, que el citado

DEP. V
PROCESADO
C

038

9479
INCLUIDO EN DOC.
5781

Profesional, ha presentado querella por nulidad de acto administrativo contra la Universidad de la República por su destitución en la Facultad de Medicina.-Se adjuntan fotocopias.-

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD,

Coronel

MARIO LARRAURI

ML/ebtt

DFP. II
PROCESADO
C

039

9479
INCLUIDO EN EXP.
5781

Asc. Nº 28 11 58

Montevideo, 10 de diciembre de 1981.-

Vuelva al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, para que se sirva elevar ante la Comisión Supervisora de la Inspección el reclamo para su estudio y pronunciamiento del señor Jefe de Mauricio MONTI BIOCH.

Saluda a usted atentamente

por el Director del Servicio de Información de Defensa

y.p./R.C.

Coronel

Omar A. Rodríguez Zaratti

S.I.D. 1008/0-L/01
(IP)

DEP. I
PROCESADO
C

040/40 g. 5781

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

RESERVADO

1

B

JEFATURA DE POLICIA - CANELONES

OFICIO
Nº 571/980.-

Sírvase citar
de Sol.099.-

Lugar y fecha CANELONES 21 de NOVIEMBRE de 19 80.-

Sr. DIRECTOR INTERVENTOR DEL CONSEJO DEL NIÑO.-

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978 el Servicio de Información de Defensa expidió "Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos", haciendo presente que si bien registra anotaciones negativas no son de entidad suficiente para inhabilitarlo en desempeñar cargos en la Administración Pública, al

Sr. Gladys Myriam GARCIA COITIÑO.-

titular del Documento de Identidad Nº 1.408.678 Montevideo.-

Este Servicio sugiere a usted la conveniencia de notificar al interesado que sus antecedentes serán tenidos en cuenta para juzgar su conducta futura, debiendo comprometerse bajo la más seria responsabilidad a no realizar ningún tipo de actividad política o gremial ilegal.

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel. .....
ARTURO D. MILANS
DELEGADO DEL S.I.D.

DEP. I
PROCESADO
K

A X K

001/23.- a - 5782 -

Archivese Sub. ... U. Fotocopia Oficio N. 571/980 - Jefatura Canelones.

Shangrila, I6 de febrero de I98I.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE CANELONES.

Gladys Myriam García Caitiño, C.I.I.408.678 domiciliada en Ecuador esq. Brasil s/n, Shangrilá departamento de Canelones, se presenta a Usted y expone:

A) Que en el Servicio de Inteligencia y Enlace de la J.P. de Montevideo, figura la siguiente anotación negativa: Integra la nómina de la Delegación de la Juventud Comunista de Montevideo, que concurrió a Mercedes (Soriano) a la Ia. Convención Comunista del litoral el 28 de noviembre de I970ª. Al respecto al Señor Jefe presente la siguiente información: I) que el 8 de noviembre de I970 la suscrita cumplió I5 años de edad, en ese entonces residía con su madre en una habitación del Hotel Argentino sota em Rambla e Higgins 4925 (Malvin).

2) que fui invitada por chicas que concurrían al Hotel a viajar a Mercedes, manifestándome que era el regalo que ellas me hacían de mis I5 años (el viaje).

3) Autorizada por mi madre viajé a Mercedes y permanecí en una casa de familia durante una semana aproximadamente, desconociendo la verdadera esencia de los viajantes.

4) En ella conocí la ciudad y realizé paseos normales con chicas de mi edad que allí conocí.

5) Informa a Ud. que no concurrí a ningún acto político de ningúna tendencia en virtud de que los mismos ni me interesaban

DEP. I PROCESADO (IC)

SIGUE | H.º | FOJAS 3(TRES) Memorándum S.co6/81 of Información -Jefatura Policial-

ni los entendía,naturalm ente de bido a mi edad adolescente.

6)Que ignore como así también mi madre,quién o quienes fueron las personas que inscribieron mi nombre en la mómina ante s

dicha.7)que la suscrita se enteró de la anotación en razón de solicitar el certificado de FE DEMOCRATICA,que le fue extendida con la categoría "B".

8)Que entiende fue sorprendida en su buena fé,al aceptar la invitación de viajar gratis,como regalos de sus I5 años,desconociendo su verdadera finalidad.

B)Por lo expuesto al SEÑOR JEFE dig o e solicito:le sea concedido el certificado de FE DEMOCRATICA en la categoria "A" a los efectos de poder trabajar en la Administración Pública,e n razón de ser imprescindible el trabajo a la suscrita.

AL SEÑOR JEFE digo:ser de ideas DEMOCRATICAS REPUBLICANAS,no haber intervenido en reuniones políticas de ningún género y ser persona de íntegra moral al servidio de su hogar y su fami liaf.

Saluda a UD.muy atentamente

GLADYS GARCIA COLIÑO.

Nota:Se adjunta foto copia del certificado de FE DEMOCRATICA oficio N°57I/980 de J/P.C.solicitud N°099,cuya gestión fue iniciada en la I8va seccional,Comisaría de Shangrilá.

DEP. I
(K)

Antecede | Sub | N.º | 10 fjs | 2(dos) Recurso Revocación 1ra.Inst.
C.I.Nº. 1.408.678 Gladys Myriam GARCIA COITIÑO.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DEPARTAMENTAL.- CF. INFORMACION.-

MEMORANDUM No.006/81.-lesf.-

REFERENTE: Recurso de Revocación de Categoría de // Gladys Myriam GARCIA COITIÑO.-

1).-REFERENTE: GARCIA COITIÑO, Gladys Myriam

REGISTRAMOS: GARCIA COITIÑO, Gladys Myriam.-

DOCUMENTOS: C.I.No.1.408.678 Mdeo.-CC.BBA 29381.-

DOMICILIO: Rambla O'Higgins No.4925 en 1970.- Ecuador esq.Brasil -Shangrilá(Canelones)en 1981

OTROS DATOS: Oriental, casada, nacida el 8/11/55, hija de Policarpo Guzmán y Rosalina.-

ANOTACIONES: 13/12/80: Según Memorándum Nº 6399/80 DNII D-3, registra: 28/8/78: En informe No.86 D-7 DNII de fecha 29/12/70, figura en nómina de integrantes de la delegación del Departa-/mento de Montevideo, que concurrió al "1er. Encuentro de la Juventud Comunista del Litoral", que se llevó a cabo en Mercedes (Soriano), entre los días 5 y 6/12/970.- - - - - - - - - - - - - - -

Canelones, marzo 10 de 1981.-

EL ENCARGADO DE LA OFICINA DE INFORMACION.-

OFICIAL AYUDANTE

KEPLER ARIAS AVARICIO

DEP. I PROCESADO (K)

RESERVADO

5782

004

RESERVADO

E.t. Nº 766375

E.t. Nº 766375

Antecede Hs. Folios útiles (Tres) Memorándum Nº 006/84 87 Jef Pol. Canelones

ACTA DE INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones, a los veinte día del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno, en la Dirección de Investigaciones Departamental, ante el Oficial Ayudante Kepler Arias Aparicio, asistido por el Agente de 1ra. Luis E. Santos, comparece a // prestar declaración una persona del sexo femenino la / que es interrogada y responde al siguiente tenor.- PDO: Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, fecha de nacimiento, domicilio, profesion y núcleo familiar.-/ CTA: Gladys Myriam GARCIA COITIÑO, oriental, casada con / Rodolfo Mario DRI MORENI, nacida el 8/11/955 en Montevideo, calle Ecuador esquina Brasil s/n-Shangrilá (Canelones) ama de casa y vivo con mi esposo y mi madre Rosalina / COITIÑO CASTILLO y mis tres hijos.- PDO: Diga usted Cédula de Identidad y Credencial Cívica que posee.- CTA: Posee Cédula No. 1.408.678 de Montevideo y Credencial Cívica serie B.B.A. No. 29.381.- PDO: Diga usted donde residía anteriormente.- CTA: Desde mi nacimiento hasta 1965, viví en la calle Londres No. 3581 Bis; desde 1965 hasta 1975, en Rambla O'Higgins No. 4925 (Hotel Argentino) y desde esa fecha hasta la presente en mi domicilio actual.-// PDO: Diga usted todos los estudios que ha tenido y dónde los realizó.- CTA: Hasta 5to. año Primaria en la Escuela No. 137, calle Industria casi Gral. Flores, a los 11 años entré a 6to. años a la Escuela Experimental sitaén calle

DEP. I PROCESADO (K)

SIGUE	N.º	7	6	6	3	7	6
		SIETE	SEIS	SEIS	TRES	SIETE	SEIS

//Decrolí y Míchigan;a los 12 años ingresé al Liceo No. 10 de Malvín y finalicé cuando cumplí los quince años; al año o sea en 1972 ingresé a preparatorios que era / en el Liceo No. 15 de Carrasco,en 1973,dejé de ir a clase por los problemas que existían en ese momento ya que no se podía estudiar por las continuas huelgas;y en 1974 cuando se normalizó la situación,continué los estudios hasta finalizar el Bachillerato,esto fue en 1975.-PDO: PDO:Diga usted que personas fueron las que la invitaron a concurrir a la ciudad de Mercedes.-CTA:La hija de la dueña del Hotel de nombre Marta DIAZ CAIRELLO,la que según me han dicho,se encuentra en el exterior;Yanet e Inés,de las cuales desconozco sus apellidos y sus domicilios,éstas eran compañeras de Marta;quiero acotar que / eran todas mayores de edad en esa fecha (1970) y que la madre de Marta se llama Adelaida y se domicilia actualmente en el Hotel antedicho.-Diga usted si en alguna / otra oportunidad,fue invitada por Marta Díaz a concurrir alguna reunión o acto político,en caso positivo,a dondé concurrió.-CTA:No señor,la única vez fue a la ciudad de Mercedes y fue porque,digo,como había sido mi cumpleaños,como regalo del mismo me llevaron gratis a pasear con el consentimiento de mi madre.-PDO:Si conoce la familia donde se alojó en Mercedes.-CTA:No señor,sólo me hice amiga de la hija del dueño de la casa,que se lla-

JUZGADO (k)

RESERVADO

E.t. Nº 766376

E.t. Nº 766376

Antecede	N.º	7	6	6	3	7	5
Serie E.t.		SIETE	SEIS	SEIS	TRES	SIETE	CINCO

//maba Gina y que tenía trece años.-PDO:Diga usted si concurrió algún acto en la ciudad de Mercedes.-CTA:No señor.-PDO:Cuantos días estuvo en Mercedes.-CTA:Estuve siete días,desde el 29 de noviembre en que fui hasta el 5 en que Marta me embarcó para Montevideo;quiero agregar que recuerdo bien el 29 de noviembre,porque el 28 fue que me lo festejaron y me fui sin dormir.-PDO: Diga usted a partir de 1970,que personas pueden dar // fé sobre su persona.-CTA:El señor Mayor Rene Francisco Pereyra;domiciliado en calle Cuba esquina Saenz Peña / s/n -Shangrilá; Sra.María de Veira,domiciliada en Rambla República de Chile No.4565 Apto.6-Montevideo;Maby Saravia;domiciliada en Ecuador casi Avda.Del Parque-// Shangrilá;Mabel de BRUFAU,domiciliada en Cuba esquina Saenz Peña-Shangrilá y Ana María de Machado domiciliada en Brasil y Plaza -Shangrilá.-PDO:Si tiene algo más que agregar,quitar o enmendar a lo ya declarado.-CTA: No / señor.-Y no siendo para más se labra un original y tres copias de un mismo tenor,que para constancia firmo de conformidad conjuntamente con los funcionarios actuantes en lugar y fecha ya mencionados,una vez leída la / misma.-

DECLARANTE:

GLADYS MYRIAM GARCIA COITIÑO

Agente de 1ra.:

DEP. I PROCESADO (R)

RESERVADO

007

5782

SIETE EE	N.º	7 SIETE	7 SIETE	4 CUATRO	2 DOS	7 SIETE	5 CINCO

11

LUIS E. SANTOS.-

OFICIAL AYUDANTE

KEPLER ARIAS APARICIO

DEP. I
PROCESADO
(K)

6

RESERVADO

E.t. Nº 774275

E.t. Nº 774275

Antecede S.m/s E.C.	N.º	7 SIETE	6 SEIS	6 SEIS	3 TRES	7 SIETE	6 SEIS

ACTA DE INTERROGATORIO:En la ciudad de Canelones,a los nueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno,en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental,ante el Oficial Principal Wisthon M.Vitale Antonacci,asisitido por el Agente de Primera Luis E.Santos,comparece citada una persona de sexo femenino la / que es interrogada y responde al siguiente tenor.-PDO: Por su nombre,nacionalidad,estado civil,edad,domicilio, documentos,profesión y núcleo familiar.-CTA:Adelaida / CAIRELLO CASTILLO,oriental,casada,58 años(nacida el 10/-8/922 en Rivera);Rambla H'Ogginins No.4925 (Hotel Argentino)-Montevideo;soy poseedora de la Cédula de Identi-/ dad No.1.232.226 de Montevideo;Credencial Cívica BCA Nº 42727 trasladó de la HAA Nº 3927;comerciante y vivo con mi esposo Máximo DIAZ.-PDO:Diga usted si tiene hijos.-CTA:Si señor,tengo dos hijos de nombre Heber Máximo y Marta Graciela,los cuales ambos son casados.-PDO:Diga usted donde se domicilia Marta Graciela y cual es el / nombre del esposo.-CTA:Desde el año 1973,se ausentó para Venezuela y el nombre del esposo es Rodrigo FLO DIAZ. PDO:Por que causas su hija Marta Graciela,se ausentó / para Venezuela.-CTA:Las causas fueron solamente por // trabajo,ya que un amigo mío mejor dicho de mi hijo de nombre Wilson TECHEIRA,le insistió para que fuera a trabajar allá y-PDO:Diga usted si su hija tuvo algún pro-

DEP. I PROCESADO (K)

009

RESERVADO

5782

6

RESERVADO

E.t. Nº 774275

E.t. Nº 774275

Interrogado Sello	N.º	7 SIETE	6 SEIS	6 SEIS	3 TRES	7 SIETE	6 SEIS

ACTA DE INTERROGATORIO:En la ciudad de Canelones,a los nueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno,en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental,ante el Oficial Principal Wisthon M.Vitale Antonacci,asisitido por el Agente de Primera Luis E.Santos,comparece citada una persona de sexo femenino la / que es interrogada y responde al siguiente tenor.-PDO: Por su nombre,nacionalidad,estado civil,edad,domicilio, documentos,profesión y núcleo familiar.-CTA:Adelaida / CAIRELLO CASTILLO,oriental,casada,58 años(nacida el 10/-8/922 en Rivera);Rambla H'Ogginins No.4925 (Hotel Argentino)-Montevideo;soy poseedora de la Cédula de Identi-/ dad No.1.232.226 de Montevideo;Credencial Cívica BCA Nº 42727 trasladó de la HAA Nº 3927;comerciante y vivo con mi esposo Máximo DIAZ.-PDO:Diga usted si tiene hijos.-CTA:Si señor,tengo dos hijos de nombre Heber Máximo y Marta Graciela,los cuales ambos son casados.-PDO:Diga usted donde se domicilia Marta Graciela y cual es el / nombre del esposo.-CTA:Desde el año 1973,se ausentó para Venezuela y el nombre del esposo es Rodrigo FLO DIAZ. PDO:Por que causas su hija Marta Graciela,se ausentó / para Venezuela.-CTA:Las causas fueron solamente por // trabajo,ya que un amigo mío mejor dicho de mi hijo de nombre Wilson TECHEIRA,le insistió para que fuera a trabajar allá y-PDO:Diga usted si su hija tuvo algún pro-

JEFATURA DE POLICIA OFICINA DE INFORMACIONES CANELONES

DEP. I PROCESADO (K)

009

RESERVADO

5782//

SIGUE	Nº	7	7	4	2	7	6
		SIETE	SIETE	CUATRO	DOS	SIETE	SEIS

//blema política,en caso afirmativo,en que fecha y por-
qué.-CTA:Si señor,en una oportunidad fue detenida en la
calle,según ella,no me dijo el motivo;por esta causa es
tuvo de diez a quince días internada en la Escuela de /
Enfermería "Carlos Nerys".-PDO:Que motivos le explicó /
su hija,por su detención.-CTA:Ella me dijo que iba cami
nando con un muchacho por la calle en las inmediaciones
de U.T.U.y no (me) supo que problemas se sucitó con algu
os estudiantes que vino la Policía y se los llevaros in
luída a mi hija para la Jefatura.-PDO:Diga usted si co-
noce a la persona Gladys Myriam GARCIA COITINO,en caso
afirmativo,porque circunstancias.-CTA:Si señor la conoz
co,porque la madre cuando se separó del esposo,vinieron
a vivir al Hotel.-PDO:Cuanto tiempo estuvieron en el /
Hotel.-CTA:Hasta el año 1975,aproximadamente diez años.
PDO:Diga usted si su hija viajó en alguna oportunidad a
Mercedes -Departamento de Soriano,en caso afirmativo en
que año y porque causas.-CTA:Si señor fue una vez,porque
mi hija estaba de novio con un muchacho de nombre Alvaro
(no recuerdo apellido),la fecha creo que fue en 1970,//
fue porque ella quería conocer a los padres de Alvaro,
invitada por éste.-PDO:Diga usted si conoció las activi
dades políticas de su hija.-CTA:No conocí nada.-PDO:Di-
ga usted en el lapso que convivió con Gladys Myriam GAR
CIA COITINO,le conoció alguna actividad política cuando

PROCESADO (K)

RESERVADO

E.t. Nº 774276

E.t. Nº 774276

Artigas Sala F.L.	N.º	7 SIETE	7 SIETE	4 CUATRO	2 DOS	7 SIETE	5 CINCO

//ésta concurrió al Liceo.-CTA:No señor,yo nunca le ví nada que no fuera estudiar.-PDO:Diga usted que concepto le merèce Gladys GARCIA.-CTA:Es una excelente mucha cha,como así también su mamá.-PDO:Diga usted si tiéne conocimiento que Gladys GARCIA,viajó en una oportuni-/ dad en compañía con su hija a la ciudad de Mercedes,en caso afirmativo,cual fue la causa del viaje.-CTA:Yo no recuerdo que realizaron tal viaje.-PDO:Diga usted si / conoce alguna compañera de su hija de nombre Yanet e / Inés.-CTA:Mire,Inés,tenía una compañera que fue una o dos veces a mi casa,no se su apellido ni donde vivía, pero Yanet,no la conozco,mejor dicho no la recuerdo.- PDO:Diga usted que estudios realizó su hija.-CTA:Prima ria completa en la Escuela Experimental,Liceo completo en Malvín,después hizo dos años de Preparatorios de / Ciencias Económicas y posteriormente un año en U.T.U. donde estudió dibujo.-PDO:Diga usted si su hijo Heber Máximo,tuvo algún problema político.-CTA:Si señor,mi hi jo tuvo problemas políticos.-PDO:Relate usted,cuales / fueron las causas de esos problemas.-CTA:Las causas / las desconozco,solo se que estuvo trece meses interna- do Bajo Medidas Prontas de Seguridad,primero en el 9º de Caballería y posteriormente en el 4to.de Caballería siendo procesado por la Justicia Militar.-PDO:Por qué delitos fue procesado su hijo.-CTA:Lo desconozco,ya /

JEFATURA DE POLICIA OFICINA DE INFORMACION CANELONES

DEP. PROCESADO (K)

011

5782

RESERVADO

Sgte. | h. | Fojas | Ocup. | Memorándum N° 1/81
DF INF. Def. Pol. Canelones

que nunca me dijeron cuales fueron las causas de su procesamiento.-PXO: Dónde trabajaba su hijo:-CTA: En el Banco República.-PDO: Diga usted si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.-CTA: No señor,- Y no siendo para más se labra un original y tres copias de un mismo tenor que para constancia firmo de conformidad conjuntamente con los policías actuantes en lugar y fecha ya mencionados.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DECLARANTE: Adelaida Cairello Cast

ADELAIDA CAIRELLO CASTILLO

AGENTE DE PRIMERA

LUIS E. SANTOS

OFICIAL PRINCIPAL

WISTHON H. VITALE ARTONACCI.-

DEP. II
PROCESADO
(K)

012

5782

RESERVADO

Artículo Sello F.L.	N.º	7	7	4	2	7	6
		SIETE	SIETE	CUATRO	DOS	SIETE	SEIS

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DEPARTAMENTAL.-
O.INFORMACION.-

MEMORANDUM Nº15/981.-kaa.-
REFERENTE:Recurso de Revocación de Categoría C.H.C.P. GARCIA COITIÑO,Gladys Myriam,D.N.I.I. informa antecedentes de:Marta Graciela y Hebert Máximo DIAZ CAIRELLO.-

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
OFICINA DE INFORMACION
CANELONES

REFERENTE: DIAZ CAIRELLO,Marta Graciela.-
REGISTRAN: DIAZ CAIRELLO,Marta Graciela.-
DOCUMENTOS: Credencial Cívica Serie BCA Nº40.322.-
DOMICILIO: Rambla República -O'Higgins Nº4925 (Hotel Argentino).-
OCUPACION: Estudiante en 1969.-
DATOS PERS.: Oriental,de 21 años en 1969.-
ANOTACIONES: Afiliada al Partido Comunista Nº40.967 desde el 30/9/69 según material incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi y O.C.O.A. Operación "Morgan" en Febrero de 1967.-

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
DIVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

REFERENTE: DIAZ CAIRELLO,Hebert Máximo.-
REGISTRAMOS: DIAZ CAIRELLO,Hebert Máximo.-
DOCUMENTOS: Céd.Id.Nº938.329 - Pasaporte Nº242.889.-
DOMICILIO: Rambla O'Higgins Nº4925 - Michigan Nº1437 Ap.4.-
OCUPACION: Bancario-Caja Nacional de Ahorros y Descuentos-Banco de la República Oriental del Uruguay.-
DATOS PERS.: Oriental,casado,de 31 años en 1973.-
ANOTACIONES: 29/06/73:Detenido en la fecha por un equipo del Escuadrón de Prevención en la Plaza Independencia // cuando se encontraba realizando volanteadas de grupos políticos.-6/11/75:Afiliado Nº39.551 al Partido Comunista desde el 30/7/69,según material incautado a Rodney Arismendi el 8/5/74.-2/12/76:Realiza trámite de Pasaporte con pretenciones de viajar al Perú, form.Nº223.-23/4/77:Ampliando anotación de fecha 29/6/73,el titular al ser detenido estaba repartiendo junto a otras personas,panfletos de AEBU-C.N.T. y otros con el Art.1ro. de la Reglamentación del Partido Comunista en homenaje a los caídos de la Sec.20a. como así un pasquín de AEBU con el programa de lucha a realizar en la que se incluye la nacionalización de la Banca.-11/3/78:Figura en relación de ALFAS y

DEP. II
PROCESADO
(K)

SIGUE	N.º	6	2	1	8	1	3
Sub A-2		SEIS	DOS	UNO	OCHO	UNO	TRES

//.. BAJAS de internados al amparo de las M.P.S. del mes de noviembre de 1977.-El 11/11/77, fue pasado al Jdo. Militar de Instrucción de 2do. Turno. 6/7/78: Presentó conjuntamente con Jorge CARDOZO a César Alberto BARU RODRIGUEZ, para su afiliación al P.C., según material incautado por O.C.O.A. en FEB.-76 "Operación Morgan".-3/3/79: Según Acta tomada en 1977 en O.C.O.A. a Roberto Perfilio LARREA IGLESIAS, a partir de 1970 junto a Mario J. CABALLERO colaboran con el declarante en editar el periódico de orientación comunista // "El Pampero".-17/12/79 Anotaciones IDEM a la de fecha 6/11/75, (presentó Ficha Biográfica) según material incautado por O.C.O.A. en Feb/76 "Operación" Morgan".- - - -

RESERVADO 9

A. a. Nº 621813
A. a. Nº 621813

Antecede Nº Fjs. (Docum) Memorandum N°006/81 Suplº — OF. INF. - Jef. Pol. Canelones —

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

JEFATURA DE POLICIA - CANELONES

OFICIO Nº294/981.- --
D.INVESTIGACIONES.- -
OBJETO:Se eleva Recurso de Revocación de / C.H.C.P. Ira.Inst.de: GARCIA COITIÑO,Gladys Myriam.- - - - - - - -

Canelones, junio 22 de 1981.- .. MVA/kad.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución adoptada por el entonces Jefe de Policía de Canelones Coronel don Arturo D. MILANS en función de las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, elevo a usted el escrito presentado por la persona Gladys Myriam GARCIA COITIÑO,a la que se le otorgó CONTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "B" de acuerdo a la anotación que registra en los ficheros de esta Jefatura.-

Para su mejor ilustración adjunto elevo a usted/ Memorándum Nº006/981 donde consta,como único registro, que figura en una nómina de integrantes de la Delega-// ción del Departamento de Montevideo,que concurrió al / "1er.Encuentro de la Juventud Comunista del Litoral" // llevado a cabo en la ciudad de Mercedes,Departamento de Soriano,los días 5 y 6 de diciembre de 1970.-

Del escrito presentado y del interrogatorio,bajo acta que se adjunta,surge que la recurrente habiendo / cumplido 15 años el 8 de noviembre de 1970,la persona / Marta DIAZ CAIRELLO,hija de la dueña del Hotel "Argentino"ubicado en Rambla O'Higgins Nº4925,en el cual vi-/ vió desde 1965 a 1975,la invitó a viajar a Mercedes gratis y como regalo de cumpleaños que le hacían con otras

DEP. K PROCESADO (K)

015

RESERVADO

5782 /1:

SIGUE.	N.º	6	2	1	8	1	4
Sgte. A-2		SEIS	DOS	CNO	OCHO	CNO	CUATRO

//..chicas;permaneciendo desde el 29 de noviembre al 5 de dicimebre de 1970 en que Marta Díaz la embarcó para Montevideo,no asistiendo a ningún acto político.-

Interrogada,bajo acta que agrego,la dueña del hotel "Argentino" señora Adelaida CAIRELLO CASTILLO,manifestó:que conoció a García Coitiño como una excelente / muchacha:desconociendo si viajó a Mercedes;que efectivamente su hija fue por 1970 a Mercedes pero a conocer a los padres de un novio que tenía,de nombre "Alvaro";que su hija Marta Graciela en 1973 se ausentó del país,pa-/ sando a vivir a Venezuela,habiendo estado internada en una oportunidad en la Escuela de Enfermería "Carlos Henys" por unos quince días;y que su hijo Heber Máximo estuvo procesado por la Justicia Militar.-

Interrogados,en forma verbal,los vecinos de la administrada,señoras:Ana María MORRESI de MACHADO,Cédula de Identidad Nº1.040.622,Credencial Cívica BCA Nº43.616 empleada de las Obras Sanitarias del Estado,domiciliada en calle Brasil s/n y Plaza;Amanda Delia Mabel MEDINA / LECETA de BRUEAU,Cédula de Identidad Nº1.721.898,Credencial Cívica CMD Nº3291,domiciliada en calle Cuba s/n esquina Saenz Peña;Leonor TRESSOLS PIÑEIRO de PIÑEIRO,o-/ riental,casada,de 67 años,Cédula de Identidad Nº285.470 de Montevideo,domiciliada en calle Brasil s/n y Ecuador y Renée GOITIA de PIÑEIRO,oriental,casada,de 31 años,Cé

PROCESADO (K)

5782

A. a. Nº 621814

A.a. Nº 621814

Interde	N.º	6	2	1	8	1	3	
Serie A-2		SEIS	DOS	UNO	OCHO	UNO	TRES	

//..dula de Identidad Nº1.331.134,Credencial Cívica BXB Nº5522,domiciliada en calle Avenida del Parque (Shangrilá),expresaron que:la conocen desde hace unos cinco a-/ ños en que se radicó en el barrio,siendo actualmente // muy amigas,excelente persona,buena vecina,trabajadora y luchadora por su hogar,buena madre dedicada a sus hijos no conociéndole actividad gremial o política.-

Solicitadas anotaciones ideológicas a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de todas las personas mencionadas en expediente,surgen con ellas:Marta Graciela y Hebert Máximo DIAZ CAIRELLO,las que se adjuntan en Memorándum Nº14/81.-

Por lo surgido en declaración de las personas interrogadas,incluído el Mayor (R.T.) René Francisco PE-/ REIRA SAROMO,oriental,casado,nacido el 9 de febrero de 1926,titular de la Cédula de Identidad Nº927.112-7 quien expresó:que conoce a García Coitiño desde niña,siendo una excelente persona;sabiendo el problema de ella y la ida a Mercedes,como regalo de los 15 años;que la dueña del hotel es prima de la madre de ésta muchacha;que profesa ideología democrática y sabe que votó el "SI" en / el plebiscito próximo pasado;y teniendo en cuenta la // corta edad de la recurrente la que no aparece con otras anotaciones en el curso de sus estudios,es opinión del suscrito se podría modificar la Categoría "B" asignada

JEFATURA DE POLICIA - CANELONES -

DEP. II PROCESADO (K)

SIGUE A 5.	8	8	5	4	2	2	-
	OCHO	OCHO	CINCO	CUATRO	DOS	DOS	=

//..por Categoría "A".- . . . .

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

DEP. X
PROCESADO
(K)

CORONEL

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.L.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 09 JUL. 1981
Pasa a EMP
No. de Identificación 127983

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 JUL. 1981
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 5782

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº768/D-I/81

(K)

A.b. Nº 885422

ANTEL Serie A.J.	N.º	6 SEIS	2 DOS	1 UNO	8 OCHO	5 UNO	4 CUATRO	—

A. b. Nº 885422

Montevideo, 09 de Setiembre de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.-

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Constancia de Habilitación Categoría "A" a la persona Gladys Myriam GARCIA COITIÑO.-

Saluda austed atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) José R. Hegui

José R. Hegui

Objeto .....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de S... 09 SET. 1981
Pasa a ...
No. de Identificación 17785

DEP. I
PROCESADO
(K)

019

RESERVADO 5782

ANTEL Serie A.6.	N.º	8 OCHO	8 OCHO	5 CINCO	4 CUATRO	2 DOS	2 DOS	— —

A.b. Nº 331720
A.b. Nº 33 17 20

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.- Canelones, setiembre 23 de 1981

En la fecha me notifico de la Resolución dictada por el Servicio de Información de Defensa de fecha / 9 de setiembre; y recibo la Constancia de Habilitación / para desempeñar Cargos Públicos categoria "A" firmando al pie del presente.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOTIFICADA:

Gladys Myriam GARCIA COITIÑO.-

Céd. Ident. Nº 1.408.678(Mdeo)

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:

Agente de 1ra.

LUIS A. SUAREZ.-

JEFATURA DE POLICIA - CANELONES -

P. I. PROCESADO (K)

020 5782

ANTEC.	N.º	3	3	1	7	2	0	—
Serie A.B.		TRES	TRES	UNO	SIETE	DOS	CERO	—

D. 5782/81

A.b. Nº 331764
A.b. Nº 33 17 64

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-DILIGENCIADO Nº 736 WMVA/lcv.-

Canelones, setiembre 29 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el presente, informando que se tomó conocimiento y se notificó a la interesada de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, de fecha 9 de los corrientes; haciéndole entrega de la Constancia Categoría "A", según constancia que se adjunta.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL Oscar L. Macía

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA - CANELONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SECRETARIA
Fecha de entrada 09 OCT. 1981
Hora EMS
No. de identificación 2121

DEP. II PROCESADO (K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 10 OCT. 1981
Hora 0900
No. de Orden 9571

021 5782/81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(C)

Montevideo, 20 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A : GARCIA COITIÑO, Gladys Myriam

MOTIVO : Recurso presentado ante el Delegado en Canelones por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

29.XII.970 - Figura en una nómina de integrantes de la delegación del Departamento de Montevideo, que concurrió al "Primer Encuentro de la Juventud Comunista del Litoral", que se llevó a cabo en Mercedes, entre los dias 5y 6 de Diciembre de 1970.

DESCARGOS

En síntesis, se refiere a la anotación que le involucra, manifestando que dicho viaje obedeció a su aceptación a una invitación de sus compañeros como regalo al cumplir sus 15 años, no habiendo concurrido a ningún acto de carácter político en la Ciudad de Mercedes, deconociendo quién la pudo incluir enla nómina que dió lugar al antecedente.

ANALISIS

En la elevación del presente expediente, el Señor Delegado informa sobre las actuaciones realizadas con relación al mismo :

- Interrogada la persona Adelaida CAIRELLO CASTILLO.
- Madre de Marta DIAZ, una de las compañeras que invitara a la causante para viajar a Mercedes -se refiere a la reclamante como una excelente muchacha, no recordando si su hija le realizó tal propuesta.
  Es de señalar que Marta DIAZ CAIRELLO figura como afiliada al Partido Comunista y que actualmente se encuentra en Venezuela, y su hermano Hebert Máximo fue procesado por la Justicia Militar.
- Consultadas en forma verval, las vecinas de la causante, Ana María MORRESI de MACHADO y Amanda Delia MEDINA LECETA, son coincidentes en señalarle como excelente persona, buena vecina, trabajadora, buena madre, dedicada a sus hijos, no conociéndole actividad gremial o política.
- Interrogado el Mayor (R.T.) René Francisco PEREIRA SAROMO, expresa que conoce a esta persona desde niña, siendo una excelente persona y que sabía el problema de ella y la ida a Mercedes a los 15 años.
  Que le consta su ideología democrática y el haber votado el SI en el

DEP. 2 PROCESADO (K)

5782

Plesbiscito próximo pasado.

CONCLUSION : Manejándose los elementos obtenidos con relación a la anotación que le involucra, por otra parte única y registrada a los 15 años de edad, se podría reconsiderar su situación, salvo mejor opinión del superior.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor I.
Carlos Fernández

Marc. 08 1300 hs. 81

Of. Jefes A, Axx

DEP. I
PROCESADO
(K)

023/23

5782

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5783

CORRESPONDE A: EXP. Nº 705/JCJ/81, DE LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-

REF. A: CONRADO BREMERNIAN.- (RECURSO).-

VER DOCUMENTO Nº 1219/80.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5784

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 385/81 DEL DPTO.III (P.O.E.) DEL S.I.D.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1202/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

SDO.1RA.JORGE SARRAUTE.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES E INVESTIGACION.- M"O. INC. 3.-

fs 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

I.-I.C.R.E.D.U.-Nro. 2869/971/JCVS/mcp.-

REFERENCIAS.-Pedido de Informe-(A) Nro. 829/71-Dpto. I- Serv. de Inf. de Defensa-(Secc.- A.I.I.-M. DI).-

1).- [illegible] .- Servicio de Información de Defensa-Dpto.I-
APELLIDOS .- FARINELLI VARNAGGIA, Rodolfo Angel.-
NOMBRES .- FARINELLI VARNAGGIA, Rodolfo Angel.-
DOCUMENTOS .- Céd.Id. 1.111.395-C.Cív. Serie.-B.C.A. Nro.38.684
DOMICILIO .- Joaquin Requena Nro. 1254 (1971-1977)
DATOS PERS .- Nacido en Montevideo (Uruguay) el día, 30/IV/1948 Hijo de: Juan Pedro y María.- Soltero.-
OCUPACION .- "Estudiante".-
ANOTACIONES .- 19/2/1972.- 27/2/1971.- Se procede a su identificación a la salida de la Facultad de Ingeniería, ya que se encontraba en su interior, cuando se llevó a cabo el procedimiento que culminó con la detención de la sediciosa María Elida Serra Villar de DE VARGAS.- 25/4/1977.- (11/IV/1975).- Fué excluído de la lista de aspirantes a desempeñar funciones de ayudante de ingeniero en la Administración Nacional de Transmisiones Eléctricas, por disposición de la Junta de Comandantes en Jefe, de fecha 12/12/74, apartado a.- Evaluación A-1.- 13/8/1975.- Figura en una nómina de aspirantes a ocupar cargos en ANCAP, los cuales fueron rechazados, por aspectos relacionados con su orientación ideológica.--Ev.A-1-20/II/1978.- Con fecha 30/VII/977 solicita en Secc. 7ma., Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Form.Nro 403, expidiéndosele Categoría "B".- 6/VI/1979.- Con fecha 14 de noviembre de 1978, eleva nota ante el Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando revisión de antecedentes ante la categoría "B" que se le otorgara.- Efectuado el estudio correspondiente, el 30 de mayo de 1979, se procede a notificarlo que se le ha cambiado de categoría, otorgándosele Categoria "A", y, se ha efectuado la comunicación respectiva al Sr. Presidente de Antel.-

---

2).- APELLIDOS .- GONZALEZ LIRIA, María del Carmen.-
NOMBRES .- GONZALEZ LIRIA, María del Carmen.-
DOCUMENTOS .- C.Cív. Serie.- A.C.I. 9784-
DOMICILIO .- Colonia Nro. 1782-
DATOS PERS .- No se registran.-
ANOTACIONES .- 9/7/1976.- Delegado de Mesa del M.J.D.-Convivio to Independiente "7 de Octubre, en las elecciones Nacionales de 1971, Circuito Nro. 1496 (Venezuela y Piquerez), Lista [illegible] 808- 1966- 77- 1784- [illegible]

DEP. II PROCESADO C

5785

3).- APELLIDOS A .- DURANDO BOTTA, Arturo.-
REGISTRADOS .- DURANDO BOTTA, Arturo.-
DOCUMENTOS .- Céd.Id. 1.114.525.-
DOMICILIO .- Ramón Estombo Nro. 3629 (en 1967)-
DATOS PERS .- Nacido en Bs. Aires(Rep. Argentina) el día: 30/III/946 Hijo de- Arturo y de Hilda.-
OCUPACION .- "Estudiante".-
ANOTACIONES .- 9 de junio de 1967.- V/967.- Integra lista de candidatos "Lema: Korover Para Avanzar, de afiliación izquierdista, en las elecciones realizadas en el Liceo Bauza.-

4).- APELLIDOS A .- LUNTSCHAS RUBINY, Alberto Antonio.-
REGISTRADOS .- LUNTSCHAS RUBINY, Alberto Antonio.-
DOCUMENTOS .- Céd.Id. 914.346- C.Cív. Serie.- B.R.A. Nro. 14.780-
DOMICILIO .- Ejido Nro. 1138-
DATOS PERS .- Nacido el 18/3/1942 en Montevideo (Uruguay), el día- 18/III/1942.- Hijo de: Alberto y Antonia.- Divorciado.-
OCUPACION .- Médico.-
ANOTACIONES .- 1/11/1978.- El S.I.D. con fecha 17/8/1978, informa que el titular registra las siguientes anotaciones:- 24/5/965.- Figura como suscriptor de la "Editorial Pueblos Unidos", por el período 1965/67- 12/11/1976.- Con fecha 29/5/1978 solicita en la Secc. 4ta. por Formulario Nro. 271, solicitud de Constancia de Habilitación para cargos - Públicos, informándose idem anotación que antecede; otorgándosele Categoría "A".-

N O T A.-

Referente a las demás personas que se mencionan en Listado - adjunto, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

Montevideo, 4 de Julio de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10/07/81
Pasa a SEPLACODI
No. de Orden 5785

JEFE DEL DEPARTAMENTO II.-

WASHINGTON D.C. ... AGENCY
SUB-CONSULADO

08 JUL. 1981
2005/DS
1777

DEP. II PROCESADO

002/2

5785

[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
Nº 3

L.D.N.C.R.I.M.I.N.A.L.-2840/981/JJVS/mcp.-

ASUNTO.- Pedido de Informes (A)Fro.128/81-Dpto.I-Serv. de Inf. de Defensa-(Becas-M.I.N.C.C.DI).-

DE SINC .- Servicio de Información de Defensa.- D.I-

---

1).- REGISTRADO A .- BORCOSQUIOVITCH BARAÑEZ, Mario.-

BIOGRAFICOS .- BORCOSQUIOVITCH BARAÑEZ, Mario.-
DOCUMENTOS .- Céd.Id. 633.720.-
DOMICILIO .- Oficial 2-Nro. 6006-(1976)-
DATOS VARIOS .- Nacido el día 15/II/1937.-
OCUPACION .- Ingeniero Agrónomo.-
ANOTACIONES .- 7/9/1974.- "La Mañana",19/8/1973, candidato por la Facultad de Ingeniería, orden egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- 31/X/1974.- Ampliando la anotación del 19/8/1973, se establece que integró la lista Nro. 90,Lema: "Por la vigencia Universitaria", de tendencia izquierdista .- Se establece que es asistente de Entomología, en la Facultad de Agronomía.- 21/8/1978.- Integra nómina de docentes, dada a publicidad, el 28/6/1968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMUNICADO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.A

N O T A.-

Referente a las demás personas que figuran en Listado adjunto, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

---

Montevideo, 3 de Julio de 1981.-

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10/07/83
Pasa a SERLACOD1
No. de Orden 5786

COMANDANTES EN JEFE
INFORMACION DE DEFENSA
SIA
08 JUL. 1981
Fecha de ...
Pasa a 2do S/DIV.
No. de Identificación 12000

DEPTO. I
ARCHIVO

001/1

5786

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA.- DEPTO. NRO. 3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

I N F O R M A N D O :- Nro. 2852/981/JJVS/mcp.-

REFERENCIAS.- Pedido de Informes (A)Nro.121/81.- Servicio de Información de Defensa-Dpto.I.- (S.I.D.:S.I.A.CO.DI.)

ASUNTO .- Servicio de Información de Defensa.-

---

1).- REFERENTE A .- GIOVANELLO SANCHO, Luis Gregorio.-
REGISTRAMOS .- GIOVANELLO, Luis.-
DOCUMENTOS .- No se registran.-
DOMICILIO .- No se registra.-
OTROS DATOS .- No se registran.-
ANOTACIONES .- 2/5/1975.- Acusado por "El Popular" como jupista y agresor de una "pacífica" manifestación de frentecmplistas que se realizaba en la ciudad de Minas.-"El Popular" s/f.-

---

2).- REFERENTE A .- MELAYO LAGUNA, María Martha Victoria.-
REGISTRAMOS .- MELAYO LAGUNA, María Martha Victoria.-
DOCUMENTOS .- Credencial Cívica.- Serie.-A/M/A/ 12325.-
DOMICILIO .- Obligado Nro. 1079.-
OTROS DATOS .- No se registran.-
ANOTACIONES .- 14/5/1976.- Delegado de mesa del PDC en las Elecciones Nacionales de 1971, Circuito 639(21 de Setiembre 2840)

N O T A.-

1).- Se deja constancia que, a pesar de la similitud del nombre, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona, cuyos antecedentes se solicitan.-
2).- Referente a las demás personas que figuran en listado adjunto, no registran anotaciones en los Ficheros de este Agencia.-

---

Montevideo, 3 de julio de 1981.-

ESTA INFORMACION ES RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA. DEBERA SER DESTRUIDA AL CESAR VISTA A LA CUAL FUE REQUERIDA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10/07/81
Pasa a SEPLACODI
No. de Orden 5787

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
08 JUL. 1981
2006 S/D.
17776

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIAR
SUB-COMISARIO

001/1

5787

SOL. ANT. 852/81
P.I.(A) 220/81 a 1a D.I.L.

1/4

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
86/81/D.

Montevideo, 8 de julio de 1981

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto -- del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, solicita el aval sobre los postulantes a becas siguientes:

BRAGA BENTANCOR, Juan María
HERRERA ALVAREZ, Marta Cecilia
ROSES PESCE, Carlos Alberto

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. [signature]
DANIEL LEGNANI

JL/mg

DEP. X
PROCESADO
(T)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 09 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 17862

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 JUL. 1981
Pasa a Sec. SEPLACODI
No. de Orden 5790

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrega 10/07/81
Procedencia No. 1206

001/4

5790

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Dwaja Aj. Lacueva
C/A

Pc.
Decr.
DH

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
BRAGA	BENTANCOR	Juan María

2. 29/enero/932 — Montevideo — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 610.065 de Montevideo Cred. Cívica BRA 8044

4. Institución a que pertenece: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

5. Cargo que desempeña: Gerente del Dpto. de Control del Sistema Financiero.

6. Domicilio particular: Yamandú 5530 -Montevideo

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistir al II Congreso sobre aspectos jurídicos de las entidades financieras que organiza el Instituto de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba.
2. Lugar en que se desarrollará: La Cumbre - Prov. de Córdoba - R.Argentina.
3. Fecha de iniciación: 15/10/81 Fecha de culminación: 17/10/81
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DEP. I PROCESADO (T)

Juan M. Braga
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

.....

Misiones anteriores

21.11.80 - Buenos Aires - ARGENTINA -

Recabar datos sobre nuevo régimen informativo contable del Banco Central de la República Argentina.

19 a 23.1.81 - Bogotá - COLOMBIA -

VIII Congreso Latinoamericano de Automatización Bancaria.

Junio 30/981.-

DEPT. T
PROCESS

(T) 1

Nº 1206/81 13.07.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1486/81/D, DE SL.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - HERRERA ALVAREZ, Marta Cecilia -
- SE APRUEBA -

2) - ROSES PESCE, Carlos Alberto -
- SE APRUEBA -

3) - BRAGA BENTANCOR, Juana María -
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
(T)

[illegible] del Servicio de Información de Defensa

General

[illegible]

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SL.PLA.CO.DI.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

004/4

5790

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5791
CORRESPONDE A: RELACION DE MEDICOS EQUIPARADOS (SOL. DE ANT.) DEL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1204/81.-
SE CONFECCIONO P.I.(A) Nº 244/81 AL DPTO.Nº 3 DE LA D.I.I.-
VER DOCUMENTO Nº 6877/81.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5792
CORRESPONDE A: EJEMPLAR Nº 358/81 (SINTESIS DE LA PRENSA NACIONAL) DE CASA MILITAR
SALIO POR T.I. Nº 239/81 AL DPTO.VI DEL S.I.D.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5793
CORRESPONDE A: EJEMPLAR Nº 359/81(SINTESIS DE LA PRENSA NACIONAL)DE CASA MILITAR.-
SALIO POR T.I. Nº 239/81 AL DPTO.VI DEL S.I.D.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5794
CORRESPONDE A: EJEMPLAR Nº 360/81(SINTESIS DE LA PRENSA NACIONAL)DE CASA MILITAR.-
SALIO POR T.I. Nº 239/81 AL DPTO.VI DEL S.I.D.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5795
CORRESPONDE A: COMUNICACION Nº 15 Y ORDEN Nº 8187 DEL COMANDO GRAL. DEL EJERCITO.-
PARA CONOCIMIENTO.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5796
CORRESPONDE A: OFICIO Nº 93/81 DE LA J. DE P. DE RIO NEGRO.-
REF. A: SERGIO ONETTO ALDAYA (RECURSO 2DA. INST.).-
VER DOCUMENTO Nº 1251/80.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5797
CORRESPONDE A: OFICIO Nº 94/81 DE LA J. P. DE RIO NEGRO.-
REF. A: HUGO BERGUI MILESSI. (RECURSO 2DA. INST.).-
VER DOCUMENTO Nº 944/80.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5798
CORRESPONDE A: OFICIO S/N DE LA J. P. DE TACUAREMBO.-
REF. A: BAUTISTA A. ZILLI BENTANCUR - DEVOLUCION DE EXPEDIENTE. (RECURSO).-
VER DOCUMENTO Nº 1191/80.-

ARCHIVO

Socialistas Europeos en Montevideo

Visitaron EL DIA la integrante de la Asamblea Nacional de Francia Nicole Bourdillat, responsable para América Latina del Partido Socialista Francés, Elena Flores, secretaria de Relaciones Internacionales del Partido Socialista Obrero Español, Maarten Van Traa, secretario Internacional del Partido Socialista (de trabajo) holandés, quienes realizan una gira por América Latina. Los visitantes departieron con integrantes de la Secretaría de Redacción sobre temas de actualidad.

EL DIA
01 JUL. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 10 JUL. 1981
Pasa a Sec. INTERIOR
No. de Orden 5799 /81

D.I.D.
DPTO I
PROC.
80

001/1

5799

ARCHIVO

REMITIDO

OMAR ABEL AZCARATE PASANDIN C.I. 891.785,

declara públicamente que jamás ha sido afiliado al Partido Comunista, que no ha profesado ideologías disolventes y subversivas que tiendan a socavar las bases de nuestra nacionalidad, y que ha desarrollado su limitada actuación política en filas del Partido Nacional (Lista 51).

EL PAIS

08 JUL. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 10 JUL. 1981
Pasa a SEC. INTERIOR
No. de Orden 5800

10-7-81
DPTO. I
PROC: 20

001/1

5800

ARCHIVO

REMITIDO

Renée María Medina Pérez de García. C.I. 478.114, C.C. Serie BGA 2955, señala que no firmó, ni autorizó a ninguna otra persona para utilizar su nombre, en adhesión a ningún grupo político, según se desprende de una publicación aparecida en "Marcha" del 4 XII del 70, transcripta por "El Popular" del 8 XII del mismo año de las que tomó conocimiento, el día 9 de junio de 1981.

EL DIA

03 JUL. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 JUL. 1981
Fecha SEC. INTERIOR
No. de Orden 5801

10.784

5801

001/1

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5802
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL OFICIO Nº 305/D-I/81 A LA INT. MUNICIPAL DE MDEO.-
REF. A: SOL. DE INF. DE RICARDO CARRIL VIQUE (RECURSO).
VER DOCUMENTO Nº 288/81.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5803
CORRESPONDE A: B.M.D.N. NOS. 7653 AL 7663 Y RESERVADO Nº 2122 AL 2125 DE SECRETARIA DEL S.I.D.-
PARA CONOCIMIENTO SS.OO. SALE POR T.I. Nº 256/81 AL DPTO.II DEL S.I.D.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5804
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL OFICIO Nº 297/D-I/81 A LA ADM. NACIONAL DE PUERTOS.-
REF. A: SOL. DE INF. DE EDUARDO PALLARES PEREIRA.- (RECURSO).-
VER DOCUMENTO Nº 309/81.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5805
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL OFICIO Nº 301/D-I/81 A LA ADM. NACIONAL DE PUERTOS.-
REF. A: SOL. DE INF. DE ELIO J. LIMA CIGARAN.- (RECURSO).-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5806
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL OFICIO Nº 298/D-I/81 AL BCO. DE SEGUROS DEL ESTADO.-
REF. A: SOL. DE INF. DE NEDDY OTEGUI CHAPPER.- (RECURSO).
VER DOCUMENTO Nº 462/81.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5807
CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 27/81 DE SECRETARIA DEL S.I.D.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1212/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5808
CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 005/81 DEL SERV. INT. DE LA F.A.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 277/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo. 1ra. Jorge Ariel Sa...

REGISTRO DE ENTRADA Nº
CORRESPONDE A: SOL. DE
SE CONTESTO POR MEMO(A
NO SE MICROFILMA POR N

REGISTRO DE ENTRADA Nº
CORRESPONDE A: ASUNTO
REF. A: OSCAR MILTON C
VER DOCUMENTO Nº 356

REGISTRO DE ENTRADA Nº
CORRESPONDE A: ASUNTO
REF. A: EDGARDO JUAN S
VER DOCUMENTO Nº 400

(PP)

Reg. de Entrada: 5892/81

Asunto: EUSTAQUIO GRANJA PARGA

(Exp. 2012/81 J. P. Lavalleja) (Recurso).

Ver documento: 947/80

5813/81

JOSE E.RODO, junio 17 de 1981.-

Señor Jefe de Policia de Soriano

Coronel NEISON RODRIGUEZ

Jefatura de Soriano

Mercedes

De mi mayor consideración:

Me place dirigirme a Usted y a la vez exponerle lo / siguiente:

Como es de su conocimiento y a solicitud presentada para gestionar ante esa Jefatura del Certificado de Habilitación// para cargos Públicos y al haber sido notificado que figuraba en/ la letra "C"; al respecto debo manifestarle que nunca tuve actividad en contra de mi Patria y para ello como fiel justicativo,/ le estoy acompañando adjunto testimonios de donde he desempeñado trabajos como albañil y tambien mi actividad deportiva.-

En Empresa Constructora de Sebastian BIDEGAIN según documento // adjunto desde octubre de 1972 a Setiembre de 1973 por terminación de Obra.-

Al quedar sin trabajo en la Empresa de BIDEGAIN, me presenté en Jefatura para ingresar como Policia digo con el cargo de/ albañil, pero como me surgió el trabajo en el Establecimiento de Felipe BALESTENA en el paraje San Martin, me trasladé a esa y // trabajé desde el año 1973 al 1978, según testimonio adjunto.-

Al concluir el trabajo en lo de Balestena, continué trabajando en la Villa independientemente.-

En la actividad deportiva defiendo al Club Fraternidad de la Villa, según testimonio adjunto.-

DEP. I PROCESADO (K)

001/13

5813

SIGUE	Certificación expedida por Maternidad
SERIE	F.C. Esp.

Mis datos personales: Anibal Román CANO BECHARA, nacido el 10 / de junio de 1948 en Paysandú 156 de la Ciudad de Mercedes, Titular de la Cédula Nº 60.637 expedida por Jefatura de Soriano, con fecha 10 de agosto de 1971, Credencial Cívica serie MAA Nº34.920.- Casado el 17 de abril de 1971 con Luisa Isabel RODRIGUEZ domiciliada en la Villa, Titular de la Cédula Nº 59.853 de Soriano.- Mis Padres: Zoilo CANO y Celeste BECHARA.- Mis hijos: Susana // Elizabeth de 9 años y Anibal Leonardo de 5 años.-

Además agrego testimonio del Sr. Juan RODRIGUEZ GONZALEZ.-

Sin otro particular, me sirvo de la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.-

DEP. I
PROCESADO
K

ANIBAL R.CANO

Anibal Román Cano Bechara

FRATERNIDAD F. C.
FUNDADO EN 1922
JOSE E. RODO - SORIANO

ANTECEDE — SERIE — Nº — Recurso presentado por Aníbal Román 2 Causa Fecha 13.1.

José E. Rodó; 16 de junio de 1981.-

Sr.-

A efectos de la solicitud de la parte interesada, certificamos que el Sr. Aníbal CANO está en el club desde el año 1968 demostrando excelente comportamiento.-

Sin más le saluda muy atte.-

Mario D'ANDREA.-
SECRETARIO.-

C.I. 29082.-

Cándido MUNIZ.-
PRESIDENTE.-

C.I 55.864

DEP. I
PROCESADO
K

5813

003

ANTECEDE	Nº	Certificación expedida por Fraternidad F.C. Fs. 2.
SERIE		

3

JOSE ENRIQUE RODO, JUNIO 17 de 1981.-

El que suscribe Felipe BALESTENA propietario del Establecimiento SAN ANTONIO cito en paraje San Martín, juridicción de la Seccional 8a. de Santa Catalina, hago constancia que el Sr. Aníbal CANO BECHARA ha efectuado trabajos de remodelación (blanqueo y pintura de dicho establecimiento desde los años 1973 al 1978 respectivamente, para constancia firmo al pie de la misma con la documentación correspondiente.-

DEP. I
PROCESADO
K

Felipe Balestena
Felipe BALESTENA

C.I. Nº 32690

004 2 5813

ANTECEDE: Certificación de Felipe Balestra 53.—

Farmacia "RODO"

Especialidades Farmacéuticas
Nacionales y Extranjeras
Stock Permanente en
Perfumería y Anexos
Servicio Nocturno Permanente
Pueblo Rodó - Dpto. Soriano
Teléfono 19

de Juan Rodríguez González
DIRECTOR TECNICO

JOSE E RODO JUNIO 17 de 1981

A QUIEN CORRESPONDA;

Yo JUAN RODRIGUEZ GONZALEZ C.I. 42352- por la - presente CERTIFICO conocer al Señor ANIBAL ROMANCANO BACHARA C.I.60367. Desde el año 1969 no conociendole ninguna afiliación politica y siendo una; persona respetuosa de sus deberes como ciudadano; URUGUAYO...../////

DEP. I
PROCESADO
K

005 a

5813

ANTECEDE | Certificación de Educación "Rodó" 8/4
SERIE | Nº

5

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio

Serie A Nº 118443

DEPARTAMENTO DE SEGURO DE PARO

CERTIFICACION DE SERVICIOS | N.º (S. de P.)

EMPRESA SEBASTIAN BIDEGAIN.- Caja 17 N.º Registro 17.000921.2
Obra " " 001004220
Dirección de la Empresa Camino Maldonado 6344 Teléfono 582803
SERVICIOS PRESTADOS POR ANIBAL ROMAN CANO BECHARA F/L N.º
Gremio Construccion Laudo Grupo
Cargo 1/2 Oficial Albañil.- Sub
Habitualidad de la Empresa en épocas normales
Fecha de ingreso 2 de octubre de 1972 Fecha de reingreso
RETRIBUCION: Mensual Diaria 4.027 Horaria Destajo

AÑO	MES	SUELDO O JORNAL	TIEMPO TRABAJADO	OTRAS RETRIBUCIONES	MONTO TOTAL	FALTAS AL TRABAJO
1972	Octubre	$ 2.432.-	20 días	$ 48.856.-		
"	Novbre	$ 2.432.-	11 "	$ 27.968.-		
"	Diobre	$ 2.432.-	2 "	$ 5.776.-		
1973	Enero	$ 3.032.-	27 "	$ 81.106.-		
"	Febrero	$ 3.032.-	15 "	$ 46.230.-		
"	Marzo	$ 3.032.-	23 "	$ 68.978.-		
"	Abril	$ 3.032.-	20 "	$ 62.156.-		
"	Mayo	$ 3.032.-	27 "	$ 81.106.-		
"	Junio	$ 3.032.-	24 "	$ 73.905.-		
"	Julio	$ 4.027	23 "	$ 91.613.-		
"	Agosto	$ 4.027.-	25 "	$ 101.177.-		
"	Setbre	$ 4.027.-	13 "	$ 51.344.-		

COTIZA SEGURO ENFERMEDAD | SI | NO | NO | INDICAR FONDOS

LICENCIAS
MONTOS La licencia la abona la Caja de Asig. (Ley Nº 13.693)
PERIODOS En la Construcción siempre Carnaval y Turismo.-

SUSPENSION
FECHA
CAUSAL

DESPIDO
FECHA 15 de Setiembre de 1973.-
CAUSAL Terminación de obra.-

MONTO DE LA INDEMNIZACION Trabajo a término NO EXISTE INDEMNIZACION.- -

Indicar si la persona cuyos servicios se certifican, fué sustituida en sus funciones, y si existe documentación probatoria de todo lo declarado precedentemente.

Existe documentación y no fué sustituido.-

Montevideo, 22 de octubre de 1973
Localidad y fecha

SEBASTIAN BIDEGAIN
Por la Empresa
EMPRESA CONSTRUCTORA

Sr. Gerente General:

De acuerdo a la certificación de servicios a la que presto conformidad, solicito el beneficio de Seguro de Paro que me corresponda, enterado del art. 42 del Decreto Reglamentario de la Ley 12.570 y del art. 239 del Código Penal.

Saluda a Ud. muy atentamente:

DEP. I PROCESADO K

006
Domicilio actual - Localidad

Anibal R. Cano Bechara
Firma del solicitante

Seguridad Vare. Vs. 5

6

RESERVADO

--.JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

DEPARTAMENTO DE INFORMACION.- (FICHERO)

ASUNTO: FORMULARIO Nº0139.-

DESTINO: DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION e INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO 3.-

REFERENTE: CANO BECHARA Anibal Román.-

REGISTRAMOS: CANO BECHARA Anibal Román.-

DOCUMENTOS: Cédula de Identidad Nº60.367.Soriano.-

DOMICILIO: Cerrito Nº135.Mercedes.Soriano.-

DATOS PERSONALES: HIJO DE: Zeila y Celeste.-
NACIDO: 10/Junio/948.Soriano.-
CASADO: Con Luisa Isabel RODRIGUEZ.-

PROFESION U OCUPACION: Albañil.-

ANTECEDENTES:- - - - - - - - - - -

ANOTACIONES: 24/III/977.-Afiliado al Partido Comunista, con el Nro.57.261, desde fecha 30-Julio-971.- - - - - - - - - - - - -

24/IV/978.-Solicitó Constancia de anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, para presentar en U.T.E. No se le otorgó la constancia por considerarse // "O".- -

NOTA: Es la misma persona.-

DEP. I
PROCESADO
K

Uno.-

Mercedes, 8 De JUNIO de 1981.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

007

5813

RESERVADO

7

NACION

E. p.
E. p. Nº 199539

ANTECEDE SERIE — Nº Hoja de Antecedentes Formulario nº 0139 C
Anibal Roman Cano Bechara Fs. 6

Nro.139/1472.- Mercedes, julio 1º de 1981.-

Señor Director del S.I.D.-

Gral. Iván S. PAULOS .-

Montevideo.-

Señor Director:

Conforme a directivas impartidas por ese Servicio con fecha 20/V/978: Parágrafo II - DE / LOS RECURSOS-; Inc. A., a los fines que estime co-// rrespondan adjunto elevo a Ud., el presentado por la persona: Anibal Román CANO BECHARA, oriental, casado, de 33 años de edad, poseedor de Cédula de Identidad/ Nº 60.367 expedida por la Oficina Dptal., de Ident./ Civil y Credencial Cívica, serie M.A.A., Nº 34.920,/ domiciliado en la Localidad de José E. Rodó; luego / de queel mismo fuera notificado no se accedería a la Solicitud de Constancia de Habilitación presentada,/ a efectos de su ingreso a la Junta Local de José E./ Rodó; por registrar anotaciones ideológicas negativas.

Al respecto debo significar que in-terrogado personalmente por el Suscrito sobre au afi-liación al Partido Comunista, niega el hecho manifes-tando que nunca tuvo participación alguna en políti-ca.- No se constató que tuviera en algún momento amis tades o particular afinidad con elementos con antece-dentes ideológicos negativos.- Se verificó que siem-/

DEP. I PROCESADO K

-///-

-///-

pre ha sido un hombre de trabajo y bien conceptuado// en su Oficio.- Cabe la posibilidad que su afiliación al P.C., puede haber sido sin su conocimiento, como/ ha sucedido en otros casos.- Esta apreciación se basa en que no se le puede rastrear ningún otro antecedente de actividades de agitación, huelgas, etc.-

En mérito a ello, el Suscrito estima, se le podríaadjudicar la categoría "B" de Cons-/ tancia de Habilitación.-

Adjunto asimismo documentación presentada por el motivante de estas actuaciones.-

Saluda a Ud., atentamente,

El Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel.:

Nelson RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE POLICIA - Depto. de Somuncurá

SgS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SU [illegible] DE DEFENSA
10 JUL. 1982
EMP
17891

DEP. I
PROCESADO
K

009

JUNTA DE COMANDANTES EN JE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 JUL. 19
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 5813

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(C)

Montevideo, 20 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A : Anibal Román CANO BECHARA

MOTIVO : Recurso interpuesto en Soriano por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

30.VII.971 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 57.261, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi.

EVALUACION B - 2.-

1976 - Idem anotación anterior, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero del corriente año. EVALUACION A - 1.-

DESCARGOS

- Niega su afiliación al Partido Comunista, agregando que nunca desarrolló actividades ilegales.

CONCLUSION : En opinión del suscrito, lo aportado por el reclamante de fojas 3 a 5 no es lo suficientemente decisivo que pueda servir como atenuante aunque es de señalar que posiblemente no pueda proporcionar otros.

Si bien niega su afiliación al Partido Comunista, tampoco este hecho lo exime de toda responsabilidad, por lo cual quedaría a criterio del Superior el hecho de ser el único registro.

DEP. I
PROCESADO
K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

010 2 5813

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP. Nº 783/D-I/81

(K)

Objeto .....

.....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada
Fecha de salida 10/9/81
Pasa a
No. de identificación 17887

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

RESERVADO

A.b. Nº 885412
A. b. Nº 88 54 12

Montevideo, 10 de Setiembre de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Llevo a su conocimiento que de acuerdo a las averiguaciones realizadas por esa Jefatura y compartiendo la recomendación propuesta por el Señor Delegado esta Dirección ha resuelto otorgar a la persona Aníbal Román CANO BECHARA Categoría "B" de Constancia de Habilitación.

Asimismo en la notificación al causante, deberá incluirse el siguiente concepto: "...que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director.

Coronel (Av) José R. Hegui

José R. Hegui

EXP. H
PRIVADO
K

011 a

5813

-///-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, setiembre 18 de 1981.-

En la fecha por intermedio de la Jefatura de Policía/ de Soriano, me doy por notificado de la resolución / inserta al comienzo de fojas 8, como así de lo si-// guiente: " que tendré que cuidar en el futuro mis ac-tividades en todo lo que involucrase un apartamiento de mi conducta político-gremial, lo cuál motivaría una nueva reclasificàción"; firmando para su debida cons-tancia.- - - -

E. p. Nº 201999
E.p. NO. 201999

-///-

FATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, setiembre 25 de 1981.-

Señor Director del S.I.D.-

Cumplido lo dispuesto a fs. 8 (ocho) y expe-/
dida la Constancia de Habilitación respectiva, vuelvo
el presente a Oficina de procedencia.-

Saluda a Ud., atentamente,

El Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel.:

SgS Nelson RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE POLICIA - Punto de SORIANO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 01 OCT. 1981
Pasa a JEMP
No. de Identificación 20177

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO I
Fecha de Entrada 02 OCT. 1981
Pasa a Secretaria
No. de Orden 8375

PROCESADO K

8375 a
INCLUIDO EN DOC.
5813

013/13 c a

REGISTRO DE ENTRADA
CORRESPONDE A: NOTA
SE CONTESTO POR MEMO
NO SE MICROFILMA POR

REGISTRO DE ENTRADA
CORRESPONDE A: OFICI
SE CONTESTO POR MEMO
NO SE MICROFILMA POR

REGISTRO DE ENTRADA
CORRESPONDE A: OFICI
SE CONTESTO POR MEMO
NO SE MICROFILMA POR

REGISTRO DE ENTRADA
CORRESPONDE A: OFICI
SE CONTESTO POR MEMO
NO SE MICROFILMA POR

REGISTRO DE ENTRADA
CORRESPONDE A: OFICI
SE CONTESTO POR MEMO
NO SE MICROFILMA POR

REGISTRO DE ENTRADA
CORRESPONDE A: OFICI
SE CONTESTO POR MEMO
NO SE MICROFILMA POR

REGISTRO DE ENTRADA
CORRESPONDE A: OFICI
SE CONTESTO POR MEMO
NO SE MICROFILMA POR

Nº 5814

Nº S/5/81 DEL BCO. CENTRAL DEL URUGUAY.-

(A) Nº 1207/81.-

NO APORTAR INFORMACION.-

Nº 5815

O Nº 58/80 DEL C.N.E.F.-

(A) Nº 2004/80.-

NO APORTAR INFORMACION.-

Nº 5816

O Nº 01/81 DEL C.N.E.F.-

(A) Nº 262/81.-

NO APORTAR INFORMACION.-

Nº 5817

O Nº 52/80 DEL C.N.E.F.-

(A) Nº 1430/80.-

NO APORTAR INFORMACION.-

Nº 5818

O Nº 55/80 DEL C.N.E.F.-

A) Nº 1611/80.-

NO APORTAR INFORMACION.-

Nº 5819

Nº 14/80 DEL C.N.E.F.-

A) Nº 385/80.-

NO APORTAR INFORMACION.-

Nº 5820

Nº 39/80 DEL C.N.E.F.-

A) Nº 792/80.-

NO APORTAR INFORMACION.-

SDO. 1RA. JORGE SARRAUTE.

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5821

CORRESPONDE A: OFICIO Nº 50/80 DEL C.N.E.F.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1382/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5822

CORRESPONDE A: OFICIO Nº 17/80 DEL C.N.E.F.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 306/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5823

CORRESPONDE A: RADIO MULTIPLE Nº 5306 DE SECRETARIA

REF. A: FALLECIMIENTO PADRE TTE. 1RO. (MED.) SCARDICI

PARA CONOCIMIENTO SRES. OFICIALES.-

SDO. 1RA.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
14 ENE 1976
Nº 3

M E M O R A N D U M Nro. 2813/981/JFVS/mcp.-

REFERENCIAS.-Pedido de Informes Nro.(*) 114/81= Dpto.I= Serv. de Inf. de Defensa.-

DESTINO .- Servicio de Información de Defensa-Dpto.I

---

1).- REFERENCIA A .- ROCCA, Francisco Félix.-
REGISTRADOS .- ROCCA ROCCA, Francisco Félix.-
DOCUMENTOS .- Céd.Id. 60.191- C.Cív. Serie- B.C.A. 4.639.-
DOMICILIO .- Comercio Nro. 1915-(1976).-
DATOS VARIOS .- No se registran.-
OCUPACION .- Médico.-
ANOTACIONES .- 31/V/1979.- Según Informe del D-2, de fecha 19/III 1976, es destinatario de material literario(1 revista) de procedencia Húngara, prescripto por el decreto Nro. 650/75.-

---

2).- REFERENCIA A .- ROCCA, Ruben.-
REGISTRADOS .- ROCCA, Rubens Alfredo.-
DOCUMENTOS .- Céd.Id. 184.393- C.Cív. Serie-B.C.A. Nro. 15.555.-
DOMICILIO .- Maipú Nro. 2068 (1965-1977).-
DATOS VARIOS .- No se registran.-
OCUPACION .- Médico.-
ANOTACIONES .- 4/12/981.- En Mayo de 1981, integrante del Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay.- Presidente del S.M. del Uruguay, con fecha 29/6/1964.- También preside en la fecha, el Tribunal Arbitral del Centro de Asistencia de ese organismo.- "Epoca" de 7/VI/965,Pág.20.- El titular, en nombre del Sindicato Médico, hizo uso de la palabra en oportunidad del sepelio del Dr. Mario Cassinoni.-1/2/1976.- Según Acta Nro. 34/965 Asunto 549, del Sindicato M. del Uruguay, asiste en carácter de Presidente a una reunión en la que se realize un debate sobre regímenes totalitarios en España, Paraguay, etc.- motivado por la presentación de una nota firmada por la Asociación Médica Brasileña, que solicita revisión de la posición de la Facultad de Medicina en el Uruguay.- 2/2/1976.- En su carácter de Presidente del S. Médico del Uruguay, asiste a una reunión en la cual el Dr. Jaime Palachstajn nociona para que se envíe una delegación observadora a la C.E.P.(Congreso del Pueblo), la cual es aprobada por mayoría, siendo el titular designado para representar al S.M. en tal evento.- 2/2/1976.- Asiste en calidad de Vocal, a una reunión del C.I. del Uruguay, en la cual se trata la conveniencia de o oyer la realización de un [illegible]

14.7.81 DPTO. I PROC:

14.7.81 DPTO. I PROC:

CDTE. EN J. DEL EJERCITO.-
.-

ORGE ARIEL SARRAUTE.

/// Continuación del Memorandum Nro. 2813/981/JJVG/mcp.- Hoja Nro. 2-

que organiza la CNT.- Se resuelve de manera favorable.- 3/2/1976.- Asiste en carácter de Vocal a una reunión del S.N. del Uruguay, en la cual se lee el informe de los Delegados Observadores, Dres. Etorena y Bayardo al Congreso del Pueblo. Se aprueba la adhesión del C.N.U. contando con su voto afirmativo.- 3/2/1976.- Asiste en carácter de Vocal a una reunión en la cúal se trata la concurrencia de una delegación del C.N.U. integrado por los Drs. Atilio Morquio, Gómez Haedo y el Sr. Gonzalez Vosi, al Paraguay, para interesarse por la situación de los detenidos en aquel país.- Motiva dicho planteamiento, una solicitud del Movimiento de Solidaridad con el Pueblo Paraguayo.- Se votó por la afirmativa.- 4/2/1976 - Asiste en carácter de Vocal a una reunión de la Directiva del C.N.U., en la cual el Dr. Gonzalez Vosi, plantea la necesidad de hacer una declaración repudiando el Ministerio del Interior, ya que el gremio estudiantil hizo una movilización por el presupuesto de la Universidad, siendo duramente reprimido por la policía.- Se votó por la afirmativa por unanimidad.- 3/2/76.- Ocurrido una reunión de la Directiva del Sindicato Médico del Uruguay, en la cual a pedido del Dr. Eugenio Bonavita se resuelve intervenir en el - C.H.E, de una escuela, a una niña operada en oportunidad de la visita anterior de los señores de U.N.I.C.E.F.- 2/2/976 - Asiste en carácter de Vocal, a una reunión de la Directiva del C.N.U. en la cual se debate sobre la - legalidad de una declaración contraria a los D.D.H.H. y, que fuera aprobada por la Mesa y publicada, sin el recurso de una reunión General en la cual se contara con el quorum exigido por [illegible]

DEP. I PROCESADO DD

002(A)

5824

Manifiesta estar de acuerdo con tal comunicado, aunque hubiera deseado que el mismo fuera más amplio.- 15/12/1977.- Según Resumen de Inf. Nro. 327/77, del EMC 2da. División (Armada), el titular registra las siguientes anotaciones.- Miembro del Sindicato Médico(1965), Ideología Socialista(Evaluación F-6).Mayo/72,Secretario del Comité Organizador del Congreso Latinoamericano de Diabetes.- 16/12/1977 - Según Diligenciado de la D.N.I.I. de fecha 28/11/977, enviado al Sr. Jefe de Policía por el Sr. - Director Nal. que, atento al escrito presentado por el titular ante esta Jefatura, al haber sido rechazado para participar en un programa de televisión e integrar una lista electoral de la Asociación de Diabéticos del Uruguay.- Las razones que se tuvieron son las anotaciones negativas que registra en los ficheros.- Por su parte, el interesado en su escrito menciona antecedentes positivos, a saber, un entredicho que mantuvo con las autoridades de la Facultad de Medicina en el año 1973.-, siendo Decano el notorio sedicioso Sr. Pablo CARNEVARO ROSELLO, por no haberlo invitado a participar del "1er. Congreso Latinoamericano de Diabetes" y "IV Jornadas Rioplatenses de Diabéticos".- Lo ante dicho atenúa las anotaciones negativas que posee, pero no alcanza a desterrarlas totalmente, siendo este caso, uno de los tantos de personas que se mostraron complacientes con los verdaderos instigadores del accionar marxista en todo el que hacer nacional.- En definitiva, el Sr. Director considera que podría revocarse para el futuro la prohibición de actuar en programas televisivos o integrar comisiones directivas, pero, dejando constancia que su caso se encuentra en la categoría "F", para ubicarlo de - "Solicitudes de Consultas sobre Anotaciones en Ficheros Policiales" -

DEP. II PROCESADO DD

///

Continuación del Memorandum Nro.2813/971/JJVB/mcp.- Hoja Nro.3.-

Inteligencia".- 22/12/977.- Ampliando anotación que antecede, con fecha 5/12/977, el Sr. Jefe de Policía dispone, que se proceda de acuerdo al criterio sustentado por el Sr. Director de la DNII.- Se establece que de acuerdo a lo publicado por el diario "El Popular" de la fecha, hizo uso de la palabra en representación del Sindicato Médico del Uruguay en un acto realizado en el Paraninfo de la Universidad de la República, en oportunidad de llevarse a cabo, el velatorio de los restos del ex-Rector, Dr. Mario **CASSINONI**.-

---

E S E A.-

Referente a las demás personas que se mencionan en Listado adjunto, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

---

Montevideo, 2 de Julio de 1981.-

DEP. II
PROCESADO
DD

DEPARTAMENTO N.º

MAJOR [illegible] CARLOS AGUIN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 JUL. 1981
Pasa a ARCHIVO
No. de Orden 5824

03 JUL. 1981
2ª S/Dto
17771

003/3

5824

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5825

CORRESPONDE A: T.I. Nº S/392/81 DEL DPTO.IV(AL) DEL S.I.D.-

REF. A: AUTORIZACION PRIMA TECNICA "C" A CBO.1RA. D. VIEIRA.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

SDO.1RA.JORGE SARRAUTE.

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECC:REQUISITORIAS
110830JUL981
(CO)

M E M O R A N D U M

Por disposición del Jefe del Departamento I se dejan sin efecto las Requisitorias Nros. 02/78 y las Internas Nº 01 y 02/78 referente a las personas que se mencionan a continuación:

Req. 1361 (a) - PARDO
Req. 1 - TALAMO , Luis (Interna)
Req. 2 - RENIS de TOSSI, Marta (Interna)
Req. 3 - DEL HORNO CAJARAVILLA, Artigas (Interna)

DPTO. I PROC: (co)

El Jefe de la Sección Requisitorias
Tte. 2so.(S.T.)
Juan Balserini

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 JUL. 1981
Pasa a REQUISITORIA
5826

001/1

5826

DIRECCION GENERAL DE
INFORMACIONES E INTELI-
GENCIA.- DIRC. Nro. 3.-

M E M O R A N D U M.- Nro.2827/981/JJVS/mcp.-

REFERENCIA.- Pedido de informes (A) Nro.129/81-Dpto.I- Ser. de Inf. de Defensa.-

DESTINO .- SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA-Dpto.I

---

1).- RESEÑA .- APOLO BERGOLLA, Justino.-
NOMENCLATOR .- APOLO BERGOLLA, Justino Claudio.-
DOCUMENTOS .- Céd.I. 328.083.-
DOMICILIO .- César Cortinas Nro. 1950- (-nero/975)..
DATOS VARIOS .- Nacido en el Dpto. de Durazno (Uruguay) el 30/X/917.-Hijo de Tomás Abelardo y de Adela-Casado con Elvira Hermida.-

OCUPACION .- "Arquitecto"-Tasador del Bco. Hipotecario- Caja - Nacional de Ahorros y Desc. y T. de Cuentas.-

ANOTACIONES .- 30/IV/1975.- Integra la nómina de candidatos para miembros del Colegio de Asesores de la "Sociedad de Arquitectos del Uruguay" por el período 1974/76, Lista Nro. 201.- 29/VII/1975. Integra el Consejo Directivo de la Sociedad "La Torre del Vigía" - de la Organización "Testigos de Jehová".- El día 13/I/1975, compareció ante personal del Dpto. Nro. 2 de la "DNII", donde fuera interrogado.- Manifestó concurrir al Templo ubicado en Manuel Pérez Nro. 6034, y, que integra la Junta que allí funciona, conjuntamente con Guillermo Latimer.-

---

Montevideo, 2 de Julio de 1981.-

JEFE DEL DEPARTAMENTO II

WASHINGTON DOS SANTOS MEDINA
SUB-COMISARIO

08 JUL. 1981
2005/D.
17273

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO II 11 JUL. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a ARCHIVO CENTRAL - BIOGRAFICO
No. de Orden 5828

14. YDI
DPTO
PRO

001/1

5828

R.F. NRO. 5829

ASUNTO: NRO. DE ORDEN 2247/81 DE LA D.I.I.-

REF. A: CONTESTA P.I.(A) No. 168/81.-(Requisitoria).

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. J. Torres

DIRECCION [illegible]

[illegible]

[illegible]

LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO
Nº 3
FICHERO

R E F E R E N C I A: Exp: 2793/981/Jav/mep.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes Nro: 039/81- Servicio - de Inf. de Defensa-Becas DD.FF.AA.DD.EE.)

DESTINO : Servicio de Información de Defensa-Dpto. I=

---

1).- NOMBRE Y A : GRILLO CARMONA, Carlos Alberto.-
NOMBRES USUALES : GRILLO CARMONA, Carlos Alberto.-
DOCUMENTOS : Céd.Id: 406.924.- C.Cív: A.2.A. Nro: 7320=
DOMICILIO : Bartolito Libre 2592(1977)=
DATOS PERS : Nacido el 7/IV/1922 en Montevideo,(Uruguay).- Hijo de: Carlos y Elena.-
OCUPACION : "Empresario".-
ANOTACIONES : 15/12/1977.= Por Memorandum Nro: 3373/977 el CID. comunica las anotaciones que registra en el mismo: 4/11/995.= Según - "El Popular", figura como firmante de un manifiesto de funcionarios docentes, administrativos, y, personal de servicio del Instituto de de Enseñanza Mecánica y Electrotecnia de la UTU, en solidaridad con el Ingeniero Julio ARIZAGA.- 10/VI/1978:- Con fecha, 4/X/1977, solicita en Secc. 10a., Constancia de anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Form. Nro: 1.795, expidiéndosele CATEGORIA "A"4

---

2).- NOMBRE Y A : AZAROLA BARCAFI, Nelson Enrique.-
NOMBRES USUALES : AZAROLA BARCAFI, Nelson Enrique.-
DOCUMENTOS : Céd.Id: 1.040.701= C.Cív: Serie: A.U.A.= Nro: 10.430-
DOMICILIO : Ibirapitá Nro: 2734 (1977- 1980).=
DATOS PERS : Nacido el 3/VI/1945, en Montevideo (Uruguay)-Hijo de: Luis Rogelio y Elicia Esther.-
OCUPACION : Général-Universitario.-
ANOTACIONES : 11/5/1976:- Delegado de mesa del P.D.C., en las elecciones Nacionales de 1971, Circuito 537 (Avda. Italia 2501) Lindos: 200-1008.= 8/11/1978:- Con fecha 14/XI/977, solicitó en Secc. 2da. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. nro 1.704, expidiéndosele Categoría "C".- 14/DIC/1978:- En febrero de - 1976, eleva nota al Sr. Jefe de Policía solicitando se revea su situación referente al certificado categoría "C", en la que fuera anotado; efectuado el estudio correspondiente, elev. Jefe de Policía dispone: "Entréguese una Constancia sobre Rehabilitación para ser en Ficheros Categoría "B" y notifíquese a la Oficina Central correspondiente 15/II/1980:- Con fecha 20/X/1978 [illegible] una carta

DEP. II
PROCESADO
S 01

CLASS

5830

Continuación del Memorándum Nro: 2745/981/JDVD/mcp.- Hoja Nro: 2.-

Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se efectúe nuevamente un reestudio de su situación, a los efectos de obtener Categoría "A".- Efectuado el reestudio de su situación por parte del SID, el Sr. Jefe de Policía informa que se ha dispuesto mantener la Categoría "B" otorgada, pudiendo acceder a otras instancias.- Con fecha 6/II/980 es notificado de tal resolución.- 19/7/80:- Con fecha 12/2/80, eleva nota al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se le cambie la Categoría "B", de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos por la Cat. "A".- Con fecha 9/7/80,- se notifica de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe de mantener la Categoría "B".-

---

N O T A.-

Referente a las demás personas que se mencionan en Listado adjunto, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

---

Montevideo, 27 de Junio de 1981.-

JEFE DEL DEPARTAMENTO N°
WASHINGTON [illegible] MUÑOZ
[illegible]

DEP. II
PROCESADO
(SH)

ESTADO INFORMATIVO
REGISTRA ANTECEDENTES
AL [illegible]
PASE A [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 08 JUL. 1981
Pase a 2006/Dto.
Nº de Mesa/Orden 1259

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 JUL. 1981
Pase a SE PUSO COPIA
No. de Orden 5830

002/2

5830

I N F O R M E.-Fro. 2798/961/63 c.

REFERENCIA.- Pedido de informes (*) Nro.109/981- Dpto. I-Serv. de Inf. de Defensa-

ASUNTO .- Servicio de Información de Defensa.-

1).- APELLIDOS .- COLBA DOMINGUEZ, Williman.-

NOMBRES .- COLBA DOMINGUEZ, Williman.-

DOCUMENTOS .- Céd.Id. 522.841.-

DOMICILIO .- Jujuy Nro. 2640/4(año 1962)-Chile Nro. 4070(6/974) Holanda Fro. 1864.-(8/964.-

DATOS VARIOS .- Nacido en la 8a. Sec. del Dpto. de Tacuarembó (Uruguay) el día 24 de enero de 1929.- Hijo de: Indalecio Casba y de Hernández.-

OCUPACION .- Ingeniero Agrónomo-

ANTECEDENTES .- 20/7/960.- "Frente Obrero" del 14/7/960,Pág.5.- bajo el título "Vida del Partido" y el sub-título "Conferencia sobre Reforma Agraria", indica que se realizó el 5 de julio en el local del "IUR", la conferencia con debate, sobre el problema agrario en el Uruguay, a cargo del Ingeniero Agrónomo mencionado, Profesor de Economía de la facultad de Agronomía.- En la Sección "Lo que se dijo" de "El País", ejemplar del 16 de Agosto de 1960, se expresa lo siguiente: "Que el profesor de la F. de Agronomía, Willion Casba, según ya lo denunció "El Día" y, "El País" confirma, dicta cátedra en lenguaje y propaganda soviética.- "El Popular" del 31/X/961,Pág.7.- informa que el titular hará uso de la palabra el día 1ro. de noviembre del corriente, sobre el tema: "El Nuevo plan económico y la causa de la Paz" en el Instituto Cultural Uruguayo Soviético.- "El Popular" del 22/III/962, Pág.4.- Con motivo del encuentro de Intelectuales comunistas, que tendrá lugar en la Casa del Partido, el titular disertará el 31 de marzo, sobre el tema: "La problemática de la profesión agronómica".- "El Popular" del 4/VII/962,Pág.3: Adhiere al XVIII Congreso del P. Comunista.- 2do. suplente del segundo titular al Senado por el Fidel, en las elecciones de noviembre de 1962.-"El Popular" del 4/VI/963, Pág.1- Presidente del Comité Central del Cerro del FIDEL; declaraciones titulados: " El Congreso del FIDEL, respuesta de lucha ante la crisis y los planes de "tregua".- "El Popular" del 10/X/963,Pág.3.-Firmante de un saludo "unitario en el 43o.aniversario del P.C." Destinatario de material literario que le llega del exterior.-el diario "Novedades de Moscú", la revista: "[illegible]", la revista "Nuevos Rumbos". suscriptor de la revista "Unión Soviética".- Integra en su carácter de técnico y, en representación del Frente Izquierda de Liberación, la Comisión que estructura el proyecto de ley.

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14/7/964
Pase a ANTECEDENTES-BIOGRAFIAS
Nro. de orden 58334

001/2

5831

DPTO. I
PROC: 03

Continuación del Memorandum Nro. 2226/981/JEMS/ucp.- Hoja Nro.2-

ga tierras a los colonos de Artigas, sobre cuyo trabajo escribe notas en el diario "El Popular" del 2/VI/964.- Hizo uso de la palabra, en nombre del Comité del Cerro del Frente Izquierda de Liberación, en un acto realizado el 26 de abril, en la intersección de las calles Grecia y Irlanda.- Pertinente folleto titulado.- "Diez cartas intercambiadas entre el Comité Central del Partido Comunista de China y el Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética".- VII/966.- Profesor de la Facultad de Agronomía, visitó China y Cuba.- Colaborador de "Marcha".- Actúa en el Partido Obrero Revolucionario.- En el año 1963, viajó de Chile a Cuba.- VIII/965.- Pertinente del libro" Comentarios sobre la reunión de Marzo en Moscú" que le es enviado de Pekín- Según "El Popular" del 12/VII/966, Pág 5.-Hizo uso de la palabra en un acto realizado por el FIDEL, y, programado por el gremio de la Carne, en el día 15/VII/966.- VI/966.- Según fuente confiable, el titular es Vice-Pte. del Instituto Uruguay-China.- "El Popular" del 11/XI/966,- Pág.2: Integrante del Comité de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, firma conjuntamente con otros, un llamado de dicho Comité, para adherirse al FIDEL.- Candidato del Fidel, como suplente a la Cámara de Senadores, en las elecciones de 1966.- "El Popular" del 7/V/967, Pág.9 Publica el aviso fúnebre del titular.

2).-

APELLIDOS	.-	[illegible]SILVICTUS de OSARA, Esther Estanislada.
REGISTRADOS	.-	[illegible]SILVICTUS de OSARA, Esther.-
DOCUMENTOS	.-	Céd.Id. 480.966.-
DOMICILIO	.-	Chile Nro. 4070.-(Marzo/964- 1968)-
DATOS VARIOS	.-	Lituana (Ciudadana legal), viuda- de 39 años de edad (en 1968.-
OCUPACION	.-	"Funcionaria de la Universidad".-
OBSERVACIONES	.-	5/3/1964.- En la fecha se establece que recibe desde Rusia, correspondencia dirigida en forma personal, de particular a particular.- 18/IX/968.- Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fué detenida por personal de la Seccional 7a., por repartir panfletos de repudio a dicho decreto.- Es funcionaria administrativa de la Facultad de Arquitectura.

Montevideo, 1ro. de julio de 19 1.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 JUL. 1981
Pase a AN/RECORDS - BIOGRAFICO
N. de Orden 583
DEPARTAMENTO N.º

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO DE TRAMITACION
Fecha de Entrada 06 JUL. 1981
Pase a 2da S/Dto
Nº de Mandamiento 17768

15/7/81
DPTO. I
PROC:
VI

0022

5831

R.E. NRO. 5832

CORRESPONDE A: Nro. de Orden 2499/81/D.I.I.-

REFERENTE A : Contesta P.I.(A) No.177/81 de SE.PLA.CO.DI.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.la. C. Fierro

INFORMACION E INTELIGENCIA DEPTO. INFO. 3

M E M O R A N D U M: Exp: 2742/981/3073/mcp.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes Exp: 070/81=(..)... Vista ... Inf. ... Informe=(Pases: D.E.M.A.30. DI.)

DESTINO : Servicio de Información de Defensa-Dpto: I=

1).- REFERENTE A : MOXI MORON, Luis.-
REGISTRADOS : MOXI MORON, Luis V.-
DOCUMENTOS : No se Registran.-
DOMICILIO : No se registra.-
DATOS VARIOS : No se registran.-
OCUPACION : "Estudiante de Derecho".-Dr. Director Ejecutivo del I.E.M.-
ANOTACIONES : 9/1/1975:- "El Popular" 26/8/1973.- Candidato por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, orden estudiantil, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- Lista Nro: 117, Lema:- "Agrupación Batllista Universitaria" de tendencia Democrática.- 14/6/1978:- Según "La Mañana" del 9/7/1978, Pág. 28, una persona de igual nombre, en su carácter de Director del Instituto de Estudios Municipales de Montevideo, se encontró a cargo de los cursos para funcionarios de la Intendencia de Paysandú, que dictó dicho Instituto.- 17/12/1979:- Según el diario "El Día" 17/12/79, Pág.9, el titular disertará el 17/12/ a la hora 13, en Salón de actos de la I.M.M., sobre Primeras Jornadas de Administración Documental Municipal.- 19/12/1979:- Declaraciones del titular en el diario "El Día": 19/12/79, Pág.10, sobre la culminación de las Jornadas de Administración Municipal.-

2).- REFERENTE A : CHARDI MOCBIL, Dionisio.-
REGISTRADOS : CHARDI, Dionisio.-
DOCUMENTOS : No se registran.-
DOMICILIO : No se registra.-
DATOS VARIOS : No se registran.-
ANOTACIONES : 22/IV/1977:- "HERALDO" 20/V/1977.- Figura lista de residentes de Rocha en Montevideo, adherentes del Frente Amplio.- 25/1/1981:- Por diligenciado Exp: 206/981, se informa Reunión de antecedentes a nombre de Dionisio Roberto CHARDI MOCBIL.-

3).- REFERENTE A : ROBERT GILBERTSON, Renée.-
REGISTRADOS : ROBERT de GILBERTSON, Renée.-
DOCUMENTOS : No se registran.-

DEP. I PROCESADO SM

DESPACHADO
Fecha de Entrada 11/2/81
Fecha de Salida 5.2.81
Nro. de Orden 5033

001 | 2

5033

DOMICILIO : No se registra.-
OCUPACION : Docente de la F. de Humanidades.-
OTROS DATOS : No se registran.-
OBSERVACIONES : 1/9/1978:- Integra nómina de docentes, dada a publicidad el 26/6/1980 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMUNICADO en el que rechazan, y, se comprometen a resistir todo tipo de Intervención del I.S. en la Universidad de la República.-

2.-

1).- Se deja constancia que, aparte de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas, cuyos antecedentes se solicitan.-

2o.- Referente a las demás personas mencionadas en Listado adjunto, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

Montevideo, 27 de Junio de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO II.-

WASHINGTON DOS SANTOS SOUSA
SUB-COMISARIO

SM.

SPI II
09 JUL. 1981
2006/076
1257

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 11 JUL. 1981
Pase a Secretaría
Nº de Orden 5833

00212

5833

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5834
CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 386/81 DEL DPTO.III(POE) DEL S.I.D.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1213/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5835
CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES Nº 1024/81 DE LA P.N.N.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 142/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5836
CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES Nº 1089/81 DE LA P.N.N.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 141/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5837
CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES Nº 1004/81 DE LA P.N.N.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 133/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5838
CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES Nº 4009/81 DE LA P.N.N.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 129/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5839
CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES Nº 4006/81 DE LA P.N.N.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 127/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5840
CORRESPONDE A: ASUNTO Nº 783/81 DE LA J. DE P. DE MONTEVIDEO.-
REF. A: LUIS ANGEL AÑON CENTURION (1RA.INST.)RECURSO.-
VER DOCUMENTO Nº 335/81.-

Sdo.1ra.Jorge Sarraute.

REGISTRO DE ENTRADA N
CORRESPONDE A: ASUNTO
REF. A: JORGE CASSINE
VER DOCUMENTO Nº 273/

REGISTRO DE ENTRADA N
CORRESPONDE A: ASUNTO
REF. A: BAUTISTA JOSE
VER DOCUMENTO Nº 325/

REGISTRO DE ENTRADA Nº
CORRESPONDE A: OFICIO
SE CONTESTO POR MEMO(A
NO SE MICROFILMA POR N

REGISTRO DE ENTRADA Nº
CORRESPONDE A: OFICIO
SE CONTESTO POR MEMO(A
NO SE MICROFILMA POR N

• 5841

N° 381/81 DE LA J. DE P. DE MONTEVIDEO.-

LLI SCARPA (1RA.INST.)RECURSO.-

31.-

• 5842

N° 408/81 DE LA J. DE P. DE MONTEVIDEO.-

VIERA AYZAGUER (1RA.INST.)RECURSO.-

31.-

5843

N° 579/81 DE LA D. N. DE POLICIA CAMINERA.-

) N° 1208/81.-

O APORTAR INFORMACION.-

5844

N° 571/81 DE LA D. N. DE POLICIA CAMINERA.-

) N° 1209/81.-

O APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Ariel Serrato.-

SOL. ANT. 856
PL (A) 219/81 a 9a D.I.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1495/81/D.

Montevideo, 9 de julio de 1981

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el decreto No. 293/78 de - 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el De-- creto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solici ta el aval pertinente sobre las personas cuya nómina se transcri be a continuación:

BRUGNINI ESTRADA, María Cecilia
HIRIART VIZOSO, Mario César Román
MICHIELI PEREZ, Julio César
VILA SIMON, Isidro Juan
STELLA DESSIMOZ, Antonio Víctor

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio co rrespondientes a los datos personales brindados por los postulan tes.-

Saluda a Vd. atentamente

DEP. I
PROCESADO
[illegible]

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. [signature]
DANIEL LEGNANI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/7/81
No. de Orden 1210

JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 JUL 1981
Pasa a Secretaría
No. de Orden 5845

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 10 JUL 1981
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 1731

001135 5845

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

ONSE Cbo. Rouvet
C/A (T)

FI
FE
OEDA
DH

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. STELLA | DESSIMOZ | ANTONIO VICTOR
Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 6/6/937 | Montevideo | Casado
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 741.420 de Montevideo Cred. Cívica AVB 3239

4. Institución a que pertenece: ANTEL

5. Cargo que desempeña: VOCAL DEL DIRECTORIO

6. Domicilio particular: Bvar. ARTIGAS 1645 Ap. 902

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Visitar fábricas e instalaciones de la Compañía de Teléfonos Nacional de España, de acuerdo a los términos de una invitación recibida.

2. Lugar en que se desarrollará: ESPAÑA

3. Fecha de iniciación: A decidir Fecha de culminación: 10 días después

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. I
PROCESADO
(T)

Firma del Candidato
Dr. ANTONIO V STELLA DESSIMOZ
VOCAL

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

.....

5845

(t) 1

Nº1210/81 13.07.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1495/81/D, DE SE.PLA.CC.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - BRUGNINI ESTRADA, María Cecilia -
- SE APRUEBA -

2.) - HIRIART VIZISO, Marie César Ronan -
- SE APRUEBA -

3) - MICHIELS PEREZ, Julio César -
- SE APRUEBA -

4) - VILA SIMON, Isidro Juan -
- SE APRUEBA -

5) - STELLA DESSIMOZ, Antonio Víctor -
- SE APRUEBA -

DEP. II
PROCESADO
(T)

Jefe del Servicio de Información de Defensa Nacional

[illegible]

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CC.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

0013

5845

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5846

CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES Nº 030/81 DE A.N.C.A.P.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1211/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5847

CORRESPONDE A: NOTA DE FECHA 1º DE JULIO DE 1981 DE CII HONEYWELL BULL.-

REF. A: RESULTADO DEL CURSO "ORGANIZACION DE ARCHIVOS Y UTILITARIOS REVEL 64", POR EL CAP. U. PRADA.-

---

Sdo.1ra.Jorge Sarraute.

R.E. NRO. 5848

ASUNTO: P.E.I. No.171/81 del Dpto. II/S.I.D..-

REF. A: Visita del Tte.Cnel.(R.A) (R) Don Enrique Miranda a este Servicio.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra. C. Fierro

R.E. No. 5849 - Corresponde a la entrada de la Carpeta No. 1132/81 del M.D.N.
- Solicita antecedentes de JUAN CARLOS DELGADO DA SILVA.-
- Con fecha 15/VII/981 se confeccionó elevación al Sr. Director del S.I.D..-

Cbo. 1ra. A. Márquez.-

ARCHIVO

A.b. Nº 404810

Montevideo, julio 1 de 1981.

Al Señor Delegado del S.I.D. Chel. Washington A.Varela.-

Cumplo en acusar recibo del Oficio 2816/80/C/ooo por el que se comunica la Categoria "C" del Funcionario Srta. Maria Virginia ERRANDONEA DE ANGELIS.C.I. 1.311.Sol,la que ha sido notificada en Fecha 23 de junio del981.----

Saluda a usted muy atentamente.

Capitán de Navío (C.G.) JORGE M. LABORDE
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

JEFATURA DE POLICIA. Asunto Nº 2762/981.ama.-

Montevideo, 6 de julio de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmplame elevar a su conocimiento y efectos que estime correspondan la comunicación cursada por la Dirección Nacional de Aduanas fechada el 1º// de los ctes. en la que consta la notificación efectuada a la funcionaria de este Organismo Srta. Ma. Virginia ERRANDONEA DE ANGELIS de la Categoría otorgada a// su solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente.

CORONEL
WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

10 JUL. 1981
2do s/o.
17886

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO 1
RECIBIDO 6 JUL. 1981
ASUNTO Nº 2762
FIRMA CARGO

DEP. II 30.7.81 PROCESADO (PR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 JUL. 1981
Pase a S.G.C.I.C.P. - Electrónico
No. de Orden 5850

5850

001

ARCHIVO

A.b. Nº 404808

Montevideo, Julio 2 de 1981.

Al Señor Delegado del S.I.D. Cnel. Washington A. Varela.-

Cumple en acusar recibo de los Oficios Nos. JPM/2655/80,-2670/80/lds, y 2686/80/oeo. por el que se comunica la Categoria "B" a los siguientes funcionarios: Rafael Ney BUADAS NIETO, C.I. 548.580, Maria Magdalena CARISSIMI CARISSIMI.-C.I. 814.393 y Dionisio Jorge BRIZUELA ALONSO.-C.I. 951.521, los que han sido notificados en las siguientes fechas: 23 de junio de 1981-24 de junio de 1981 y 30 de junio de 1981 respectivamente.---------

EVAL.: A-1 Saluda a usted muy atentamente.

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 2761/981.ana.

Montevideo, 6 de julio de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmplese elevar a su conocimiento y efectos// que estime correspondan la comunicación cursada por la Dirección Nacional de Aduanas fechada el 2 de los ctes. en la que consta la notificación efectuada a los funcionarios de este Organismo: Sr. Rafael Ney BUADAS NIETO, Ma.Magdalena CARISSIMI CARISSIMI y Dionisio Jorge/ BRIZUELA ALONSO de la Categoría otorgada a sus solicitudes de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Saluda a usted atentamente.-

COBONEL
WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

0011

10 JUL. 1981
2º s/oron.
17885

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - SECRETARIA - ARCHIVO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
RECIBIDO 10 JUL 1981
ASUNTO Nº 2761

DPTO. PROC.
12/8/81
(U.R.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 JUL. 1981
Pasa a Sec. C.I.C.D.
No. de Orden 9851

5851

RESERVADO

Hoja de 26

ARCHIVO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
10 11 45 Julio de 1981
RC-20

P.E.I. Nº 040/981

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
407	16,139-2	GONZALEZ GONZALEZ, Dagoberto Ariel
410	23.769-6	FERNANDEZ, Luis
420	20.617-2	DUTOUR MAILLAND, Syra Luz
421	14.927-5	BENITEZ PULLES, Raúl
427	12.960-8	LARROSA SILVEIRA, Emilio Beltrán
432	20.661-6	ALEGRE SAMANIEGO, Juan Francisco
433	27.945-2	ORTIZ MOSQUERA, Jorge Salvador
434	13.191-0	GARCIA PEREZ, Francisco Gumersindo
437	24.499-8	JORDAN FACAL, Modesto Ramón
438	13.872-7	BANQUERQUE MARTINEZ, Alvérico Lucas
440	19.117-2	AFFONSO GAHN, Victor
441	13.345-2	MAWAD ATALHA, Adip Vicente Miguel
442	19.031-5	BUENO FERNANDEZ, Ruben
443	20.274-4	DE LEON DALL'ORSO, Elida Norma
444	17.968-2	ABELLA COTELO, Alba Luz
445	24.728-5	DAVILA DAVILA, Pedro Norberto
446	23.405-5	NOBILE INNELLA, Julio César

DPTO. I PROC: Y 16/10/81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 JUL. 1981
Pasa a Sec. Biográfico
Nº de Orden 5852

001126

RESERVADO

5852

447	11.710-0	GRIOT LONG, Abel S/A
448	20.933-5	CUELLO FERREYRA, Luis Alberto
450	37.262-0	DUARTE BONAUDI, Raúl Silvino S/A
451	27.954-3	SALOME ILARIA, Vic tor Héctor S/A
459	17.984-2	PEREIRA ARBELO, Lariel Numa S/A
460	24.245-0	FUENTES DOMINGUEZ, Albérico S/A
461	13.893-3	PITETTA INELLA, Héctor Humberto S/A

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs. 1 a fs.24).-

DEP. I 16/10/81 PROCESADO (V)

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor WALTER MIRALLES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 10 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 2º S/DIRECTOR
No. de identificación 17907

RESERVADO

Anexo Nº 1 al PEI Nº 040/81 1/84

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

DPTO. I PROC. Y. 16.10.81

BAJA

Nº 407

FECHA		
29	6	981

Nº REGISTRO: 161392

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GONZALEZ GONZALEZ	Dagoberto Ariel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac.Indust.	18	6	981	Nº 198.857

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Idóneo Laboratorio	(R)	Div.Planif.y Desarrollo Depto.Investig.Tecnologicas Sect.Centro de Invest.Tecnol.	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
1	12	923	Oriental	3	8	950	C.I. 24.453 C.C.CM. 6.186

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº1226/7/76
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 04100312O1
Domicilio: Garibaldi (Pando) 774.-

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

5952

Anexo Nº 1 al PET Nº 040/981

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

DEPTO. I
APROBADO
16.10.81

BAJA

Nº 410

FECHA		
17	6	981

Nº REGISTRO					
2	3	7	6	9	6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FERNANDEZ	Luis

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 81	Div. Rel. Ind.	17	6	981	198.977

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Op. Destilería 1ra.	(R)	~~Div. Alcoholes.~~ Dest. Paysandú. Secc. Fermentación.	$ 4-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	6	23	oriental	1	6	64	C.I. 11 - 24.167 C.C. K.C.A. 1141

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 122o/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0403121200.
Domicilio: Bolivar 1226, Paysandú.

sdl

FIRMA JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	FIRMA CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

5852

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DPTO. I PROC: y 16.10.81

Nº 420

FECHA		
30	6	981

Nº REGISTRO					
2	0	6	1	7	2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DUTOUR MAILLAND	Syra Luz

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac. Indust.	17	6	981	Nº 198.968

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 1ra.	(R)	Div. Combustibles Gerencia Adm. General Depto. Finanzas y Contab.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
28	3	930	Oriental	21	7	961	C.I. 26.883 (Paysandú) C.C. KCA. 1.450

MOTIVOS: Por Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
En las condiciones establecidas en la Res.(D)Nº1226/7/76.
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0402310000
Domicilio: Pando (Apto 1) 2472

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

VIRHA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Anexo Nº 1 al PEI Nº 040/81 4/24

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DPTO. I PROC: Y 16.10.81

Nº 421

FECHA		
30	6	981

Nº REGISTRO					
1	4	9	2	7	5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BENITEZ PULLES	Raúl

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac. Indust.	18	6	981	Nº 199.037

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Cañista Calificado	(R)	Div. Combustibles Depto. Mantenimiento Secc. Taller Metalurgia	$ 1-13-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	3	926	Oriental	2	10	948	C.I. 01-716.470 C.C. BMA. 8.843

MOTIVOS: Por Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo con la facultad conferida por Res. (D) Nº 1226/7/76.

Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-

Estructura Nº: 0402214221

Domicilio: Gauchos 3979.- aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

5852

Anexo Nº 1 al PEI Nº 040/81

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DPTO. I PROY. 16.10.81

Nº
427

FECHA		
17	6	81

Nº REGISTRO
129608

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LARROSA SILVEIRA	Emilio Beltrán

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 81	Div. Rel. Ind.	17	6	81	199.072

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pintor Of. 1ra.	(R)	Div. Alcoholes Gcía. Destilerias. Sector Técnica.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.497.494
10	10	25	oriental	18	3	46	C.C. B.X.B. 1.399

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencia.
Número de estructura: 0403104032.
Domicilio: Yuquerí. 433.-

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Anexo Nº 1 al PEI Nº 040/81 6/24

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DPTO. I PROC: Y 16.10.81

Nº	432

FECHA		
18	6	981

Nº REGISTRO					
2	0	6	6	1	6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ALEGRE SAMANIEGO	Juan Francisco

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 81	Div. Rel. Ind.	18.	6	81	197.283

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Producción	(R)	~~División Alcoholes.~~ Gerencia Destilerias. Sector Producción.	$ 5-11-8/2.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 11 - 39.356
17	9	18	paraguayo	28	5	56	C.C. K.B.A. 14188

MOTIVOS: Por haber sido declarado jubilado civil por la Dirección de las Pasividades Civiles y Escolares.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

Número de estructura: 0403101000.
Domicilio: Isla de Flores 1756.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

008

5852

Anexo Nº 1 al PEI Nº 040/81

7/24

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DPTO. I PROC: Y 16.10.81

Nº 433

FECHA		
18	6	81

Nº REGISTRO					
2	7	9	4	5	2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ORTIZ MOSQUERA	Jorge Salvador

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
22/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	18	6	81	199.159

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Instrumentista Medio Oficial	(R)	División Combustibles Dpto. Mantenimiento. Unid. Taller Instrumentos	3 1-10-3

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.465.938
28	1	59	oriental	1	1	80	C.C. B.U.B. 21.498

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402214320.
Domicilio: Gregorio Camino 208.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ECHEVERRIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

009 5852

Anexo Nº 1 al PET Nº 040/81 8/24

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DPTO. I PERS. Y 16.6.81

Nº 434

FECHA		
29	6	981

Nº REGISTRO					
1	3	1	9	1	0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GARCIA PEREZ	Francisco Gumersindo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac. Indust.	18	6	981	Nº 199.171

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor 2da.	(R)	Div. Combustibles Sect. Estac. de Servicio Estación Nº 2	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
13	1	918	Oriental	12	9	946	C.I. 659.267
							C.C. OAD. 1073

MOTIVOS: Por Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL,
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº1226/7/76

Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 04024441321
Domicilio: 14 de Julio 1435 apto. 3.-

aq,

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Ferm. 26.06.1.015

Anexo Nº 1 al PEI Nº 040/81

9/24

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DPTO. I PROC: y 16.10.81

Nº	437

FECHA		
18	6	81

Nº REGISTRO					
2	4	4	9	9	8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
JORDAN FACAL	Modesto Ramón

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 81	Div. Rel. Ind.	18	6	81	199.180

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Sup. Fotocopia.	(R)	~~Gerencia General~~ Sect. Repr. Documentaría. Un. Tall. Fotog. y Microf.	$ 1-13-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 669.749
5	3	15	oriental	17	5	65	C.C. B.B.A. 21223

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0401013231.
Domicilio: Juan Jacobo Rousseau 3773.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION ~~RELACIONES INDUSTRIALES~~

Form. 26.06.1.015

Anexo Nº 1 al PEI Nº 040/81 10/84

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DPTO. I PROC. Y 16.10.81

Nº 438

FECHA		
29	6	981

Nº REGISTRO					
1	3	8	7	2	7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BANQUERQUE MARTINEZ	Alvérico Lucas

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac. Indust.	18	6	981	Nº 199.186

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ayudante Técnico	(R)	División Portland Gcia. Planta Paysandú Secc. Compras y Depósito	$ 1-15-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	10	923	Oriental	31	10	946	C.I. 30.709 C.C. KCC. 1.210

MOTIVOS: Por Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº1226/7/76.

Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.

Nº de Estructura: 0404230300

Domicilio: Juncal 1066 (Paysandú).-

a.q.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

012

5852

Anexo Nº 1 al PEI Nº 040/81

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DPTO. I PROC: Y 16.jul.81

Nº 440

FECHA		
29	6	981

Nº REGISTRO
191172

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
AFFONSO GAHN	Victor

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/7/981	Div. Relac. Indust.	22	6	981	Nº 199.185

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Soldador Oficial 1ra.	(R)	Div. Portland Gcia. Planta Paysandú Secc. Taller Mecánico	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
31	5	925	Oriental	17	2	959	C.I. 111.458 C.C.BUB. 8.009

MOTIVOS: Por Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº1226/7/76
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0404222102
Domicilio: Block "6" Apto. 207 Viviendas Ancap-Paysandú.-

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ALCASURTAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Anexo Nº 1 al PET Nº 040/81 12/24

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DPTO. I PROC: Y 16.12.81

Nº 441

FECHA		
22	6	81

Nº REGISTRO					
1	3	3	4	5	2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MAWAD ATALHA	Adip Vicente Miguel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 81	Div. Rel. Ind.	22	6	81	199.184

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Program. y Contr.	(R)	División Alcoholes Destilería Paysandú. Secc. Program. y Control	$ 3-5-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
6	6	22	oriental	15	11	46	C.I. 11 - 30.632 C.C. K.A.A. 7487

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0403122100.
Domicilio: Bolivar 1123, Paysandú.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASUIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

014 5852

Anexo N: 1 al PEI Nº 040/81 12/14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DPTO. I PROC: Y 16.10.81

Nº 442

FECHA		
29	6	981

Nº REGISTRO					
1	9	0	3	1	5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BUENO FERNANDEZ	Ruben

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac. Indust.	22	6	981	Nº 199.175

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Chofer 1ra.	(FR)	División Portland Depto. Planta Minas	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
27	11	927	Oriental	18	12	958	C.I. 21.583 C.C. SBA 12.478

MOTIVOS: Por Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº1226/7/76
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0404123226
Domicilio: Avda. Garibaldi (Minas) 1062.-

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

505

Anexo Nº 1 al PEI Nº 040/81

14/84

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DPTO. I PROC: Y 16/10/81

Nº 443

FECHA		
29	6	981

Nº REGISTRO
2 0 2 7 4 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DE LEON DALL' ORSO	Elida Norma

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac. Indust.	22	6	981	Nº 199.179

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operador Entrada de Datos	(R)	Centro de Cómputos Depto. de Explotación Secc. Entrada de Datos	$ 1-13-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
24	3	930	Oriental	9	5	961	C.I. 560.240 C.C. BOB 4040

MOTIVOS: Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7/76
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 041312030 4
Domicilio: Arenal Grande 1363 Ap. 3.-

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAS. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

5852

Anexo N° 1 al PET N° 040/81 15/24

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DPTO. I PROC. Y 16.VI.81

Nº 444

FECHA		
18	6	81

Nº REGISTRO
17 9 4 8 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ABELLA COTELO	Alba Luz

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 81	Div. Rel. Ind.	18	6	81	199.182

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Proveeduría Médica.	(R)	Div. Relaciones Industriales Sector Administración. Secc. Prov. Médica.	$ 5-5-8/1.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
8	5	32	oriental	5	2	57	C.I. 01 - 654.170 C.C. B.P.A. 7257

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdoa la faculatad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0408021200.
Domicilio: Irlanda 1982.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

017 5852

Anexo N° 1 al PEID N° 040/81 16/24

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DPTO. I PROC: Y 16.10.81

Nº 445

FECHA		
29	6	981

Nº REGISTRO
244188

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DAVILA DAVILA	Pedro Norberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac. Indust.	22	6	981	Nº 199.172

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	Div. Portland Gcia. Planta Paysandú Secc. Taller Mecánico	$ 1-6-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	6	922	Oriental	1	10	964	C.I. 76.430 C.C. JBE 1033

MOTIVOS: Por Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/76
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructuras: 0404222106

Domicilio: Vizconde de Mauá y Éxodo Block A 206(apto)
Viviendas ANCAP-PAYSANDU

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.05.1.015

018

5852

Anexo Nº 1 al PEI Nº 040/81 47/24

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DPTO. I PERS. Y 16.10.81

Nº 446

FECHA		
29	6	981

Nº REGISTRO					
2	3	4	0	5	5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
NOBILE INNELLA	Julio César

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac. Indust.	22	6	981	Nº 199.187

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Portland 3ra.	(FR)	Div. Portland Pta. Paysandú	$ 4-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
5	11	925	Oriental	3	6	963	C.I. 41.896 C.C. KBA 8.331

MOTIVOS: Por Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/7/76
Fecha de Baja establecida según el Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0404211000
Domicilio: Misiones (Paysandú) 1267.-

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

019 5852

Agregado Nº 1 al PET Nº 040/81 18/24

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DPTO. I PROC: 16.10.81

Nº 147

FECHA		
29	6	981

Nº REGISTRO					
1	1	7	1	0	0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GRIOT LONG	Abel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac. Indust.	18	6	981	Nº 199.173

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Encarg. Taller Electr.	(FR)	División Combustibles	$ 5-7-8/1

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
20	10	917	Oriental	12	12	941	C.I. 817.198
							C.C. BUA 7.967

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº1226/7/76
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0402214316

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELA. INDUSTRIALES

Form. 26.05.1.015

020 5852

Anexo Fº 1 al PET Nº 040/81 19/44

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DPTO. I PROC.: Y 16/10/81

Nº 448

FECHA		
29	6	981

Nº REGISTRO
209335

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CUELLO FERREYRA	Luis Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac. Indust.	18	6	981	Nº 199.177

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Soldador Calificado B	(R)	Div. Combustibles Depto. Mantenimiento Secc. Taller Metalurgia	$ 1-13-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
22	5	926	Oriental	11	7	961	C.I. 618.947 C.C. BVA. 7724

MOTIVOS: Por Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº1226/7/76
Fecha de Baja establecida según el Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0402214213
Domicilio: Cno. Castro 817

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

021

5852

Hurgeco N° Lab. PET N° 040/81 20/24

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DPTO. I PROC: Y 16 JAN 81

Nº 450

FECHA		
3	7	981

Nº REGISTRO					
3	7	2	6	2	0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DUARTE BONAUDI	Raúl Silvino

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
23/5/981	Div. Relac. Indust.	24	6	981	d- 191.766/18

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Becario (Máq. y Herram.)	(PR)	Div. Combustibles	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
8	6	961	Oriental	1	12	980	C.I. 01- 1.676.610-3
							C.C. BRA. 28.431

MOTIVOS: Por haber sido dejada sin efecto a su sdicitud la beca concedida.

OBSERVACIONES: PERSONAL REUBICADO

De acuerdo a la facultad conferida por Res. (D) Nº 1095/7/977.

Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencia.-

Nº de Estructura: 0402214116
Domicilio: Gutemberg 6497 ap.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE SECT. MOVIMIENTOS
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

022

5852

Remesa Nº 1 al PET Nº 040/81 21/24

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DPTO. I Pta. 7 16/10/81

Nº 451

FECHA		
2	7	981

Nº REGISTRO
279943

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SALOME ILARIA	Victor Hector

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
9/5/981	Div.Relac.Indust.	26	6	981	Nº 199.224

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Electricista Med.Of.	(R)	Div. Combustibles Depto. Mantenimiento Secc.Taller Elect.e Instr.	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
24	2	960	Oriental	18	2	977	C.I 01- 1.635.070
							C.C. BCB. 30.270

MOTIVOS: Por renuncia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº1226/11/76
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0402214310
Domicilio: Pedro Cosio 2037

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICA URTAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

023

5852

Anexo Nº 1 al PET Nº 040/81

12/24

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

UPTO. 1 PROC: YT 16/10/81

Nº 459

FECHA		
2	7	981

Nº REGISTRO					
1	7	9	8	4	2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PEREIRA ARBELO	Lariel Numa

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
19/6/981	Div. Relac. Indust.	24	6	981	Nº 199.188

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Albañil Calificado	(FR)	Div. Combustibles	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
6	5	934	Oriental	6	2	956	C.I. 01- 834.886 C.C. BNA. 26.574

MOTIVOS: Por haber agotado todos los plazos reglamentarios de licencia prolongada por enfermedad establecidos en la Reglamentación General de Licencias, (art. 19º, inc. B.)

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/7/76

Nº de Estructura: 04 02361239
Domicilio: Calle D y Calle B Nº 2549 (Paso de la Arena).-

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.915

Remite N: 1 al PET N°040/81 23/24

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DPTO. I PROC: y 16.10.81

Nº 460

FECHA		
2	7	981

Nº REGISTRO					
2	4	1	4	5	0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FUENTES DOMINGUEZ	Albérico

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
13/2/981	618/6/981	24	6	981	Nº 197.826

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón Especializado	(R)	División Combustibles Sector Serv. Internos Sección Intendencia	$ 1-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
17	9	940	Oriental	1	12	964	C.I. 01- 1.090.760 C.C. BCA . 33.062

MOTIVOS: Por omisión (artículo 19º del Estatuto del funcionario ANCAP).

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

Nº de Estructura: 0402361213

Domicilio: Pedro Giralt 4120

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Anexo Nº 1 al PEI Nº 040/81 29/24

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DPTO. I PROC: Y 16.10.81

Nº 461

FECHA		
2	7	981

Nº REGISTRO: 183933

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PITETTA INELLA	Héctor Humberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
11/3/981	617/6/981	24	6	981	Nº 198.630

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Carpintero Of. 1ra.	(R)	División Portland Depto. Planta Paysandú Secc. Obras y Conserv. Civil	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
22	11	928	Oriental	16	12	946	C.I. 11-32.194 C.C. KCB. 6.722

MOTIVOS: Por omisión. De acuerdo con los artículos 19 del Estatuto del funcionario ANCAP y 27 y siguientes de la Reglamentación de asistencia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

Nº de Estructura: 0404222302

Domicilio: Block "E" -PAYCAP- Nº 108 (Paysandú)

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

026/26 5852

S E C R E T O

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

CAMPAÑA

INTERNACIONAL

CONTRA

URUGUAY

ACTUALIZACION DEL 1º AL 7 DE JULIO

-1981-

S.I.D.

S E C R E T O

001 | 8

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 JUL 1981
Pasa a Sección Interior
No. de Orden 5853

I N D I C E

ANALISIS DE LA CAMPAÑA EN EL PERIODO CONSIDERADO

PRIMERA PARTE - Campaña Estadística y Porcentual

Vias de la Campaña
* Diarios y Revistas (Artículos)
* Radios-TV
* Protesta de Parlamentarios
* Protesta de Sindicatos
* Manifestaciones fr. Embajadas
* Campañas de Exilados uruguayos
* Telex y Cartas de Particulares
* Telex y Cartas de Organismos

Motivos de la protesta
* Derechos Humanos
* Libertad de presos en general
* Libertad de presos en particular
* Libertades políticas y/o sindicales
* Contra Economia y/o Enseñanza
* Contra Fuerzas Armadas
* Contra Gobierno

SEGUNDA PARTE -
* Diarios
* Revistas
* Radios-TV
* Organismos Nacionales
* Organismos Internacionales
* Campaña de Exilados

S.T.C

TERCERA PARTE -
* Número de Campañas por Países
* Porcentajes de Propaganda Oficial y/o Particular por Países
* A FAVOR

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

DEL 1º AL 7 DE JULIO DE 1981

CAMPO	FACTOR	TEMAS MENCIONADOS
POLITICO	Gobierno	- Críticas y comentarios de la prensa brasileña y europea sobre problemas militars y contra Gobierno.-
	Part.Políticos	-
PSICO-SOCIAL	Trabajo	- Protestas sindicales de elementos exiliados y de la prensa extranjera por Ley Sindical.-
	Enseñanza	
	Religión	
	Med.Comunicación Soc.	
ECONOMICO		
MILITAR	Biográfico	
	Org.Subversivas	- Actividad de elementos exiliados.-

CONCLUSIONES : LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY CONTINUA SOBRE LOS TEMAS YA MENCIONADOS DESTACANDOSE LA ACTIVIDAD DE LA PRENSA BRASILEÑA Y DE LOS ELEMENTOS EXILIADOS.-

S.T.C

PAISES	Derechos Humanos	Lib. presos gral	Lib. presos part	Lib. pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F.							
Public. libro c.Ur.	1	1		1			1
%	25%	25%		25%			25%
Tel. y Cart.			52				
ALEMANIA R.D.							
Radios-TV	4	4	4	4	4	4	4
Art. revista	1			1		1	1
Camp. Exil.		3	3	3	3	3	3
%	10%	14%	14%	16%	14%	16%	16%
AUSTRALIA							
Tel. y Cart.			7				
AUSTRIA							
Tel. y Cart.			2				
BELGICA							
Art. diarios	2	2	2	2	2	2	2
Art. agencia	1	1	1	1		1	1
%	15%	15%	15%	15%	10%	15%	15%
Tel. y Cart.			51				
BRASIL							
Art. diarios	8	4	4	8	2	8	8
Art. revistas	2	2	2	2	2	2	2
Camp. Org. Nac.	3	3	3	3		3	3
Camp. Exil.		1	1	1	1	1	1
%	16%	13%	13%	17%	7%	17%	17%
CANADA							
Tel. y Cart.			17				
CHECOSLOVAQUIA							
Art. agencia	1	1	1	1	1	1	1
Camp. Exil.		3	3	3	3	3	3
%	4%	16%	16%	16%	16%	16%	16%
DINAMARCA							
Tel. y Cart.			18				
ESPAÑA							
Art. diarios	2	1	1	1	1	1	1
Camp. Exil.		2	2	2	2	2	2
%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
EE. UU.							
Art. diarios	2			2		2	2
%	25%			25%		25%	25%
Tel. y Cart.			46				
FRANCIA							
Tel. y Cart.			224				
HOLANDA							
Art. diarios	1	1		1		1	1
%	20%	20%		20%		20%	20%

S.T.C

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
HOLANDA Tel.y Cart.			50				
INGLATERRA Tel.y Cart.			54				
ITALIA Tel.y Cart.			16				
LUXEMBURGO Tel.y Cart.			36				
JAPON Art.diarios	1	1		1		1	1
%	20%	20%		20%		20%	20%
Tel.y Cart.			1				
MEXICO Art.revista	1	1	1	1		1	1
%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.6%	16.6%
NORUEGA Tel.y Cart.			2				
N.ZELANDIA Tel.y Cart.			3				
SUECIA Tel.y Cart.			6				
SUIZA Tel.y Cart.			57				
VENEZUELA Art.diarios	1	1	1	1		1	1
%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.6%	16.6%

S.T.C

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

	Derechos Humanos	Lib. presos gral	Lib. presos part	Lib. pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas por arg.	30	32	29	39	21	38	39
						TOTAL	228

Porcentajes por arg.	13%	14%	12.5%	17.5%	8.5%	17%	17.5%
						TOTAL	100%

* Número de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 642.-

S.T.C

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

12 Diarios
7 Revistas
1 Radios-TV
3 Org.Nacion.
- Org.Intern.
9 Exiliados

PAISES	Diarios	Revistas	Org.Nac.	Org.Inter.	Camp.Exil.	Radio-TV
ALEMANIA R.F.		Libro del Prof.Kuder (criticas a Uruguay)				
ALEMANIA R.D.		Estudios			I.Pintos M.N.Santos D.Baldassari	Radio Berlin
BELGICA	La Cité Nieuwsblod	Ag.Press Observer				
BRASIL	Jornal d.B. Folha d.T. Zero Hora O Globo	Istoé Mundo	Comité Def.DH Cono Sur (CLAMOR) Com.Just.y DH de P.Alegre Comisión Arquidiocesana DH y Marginados de San Pablo		Sra L.Recagno	
CHECOSLOVAQUIA		Ag.Prensa Latina			E.Rodriguez A.Suarez Fr.Amplio	
ESPAÑA	A B C				Conv.Dem.Ur. Fr.Amplio	
EE. UU.	N.Y.Times y Herald Tribune (Art. de E.Schumacher)					
HOLANDA	De Volkskrant					
JAPON	Japan Times					
MEXICO		Cuadernos de Marcha				
VENEZUELA	El Nacional					

S.T.C.

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

BRASIL	80	Camp.
ALEMANIA R.D.	50	"
CHECOSLOVAQUIA	25	"
BELGICA	20	"
ESPAÑA	19	"
EE. UU	8	"
MEXICO y VENEZUELA	6	"
HOLANDA y JAPON	5	"
ALEMANIA R.F.	4	"

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D. y CHECOSLOVAQUIA.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F.,AUSTRALIA,AUSTRIA,BELGICA,BRASIL, CANADA,DINAMARCA,ESPAÑA,EE.UU.,FRANCIA,HOLANDA, INGLATERRA,ITALIA,LUXEMBURGO,JAPON,MEXICO,NORUEGA,N.ZELANDIA,SUECIA,SUIZA y VENEZUELA.-

S.T.C

DISTRIBUCION

ORIGINAL No. 1	O.P.M.
COPIA No. 1	Dpto. II E.M.E.
COPIA No. 2	Aytía. C.J.E.
COPIA No. 3	DE. I
COPIA No. 4	DE. II
COPIA No. 5	DE. III
COPIA No. 6	DE. IV
ORIGINAL No. 2	S.I.D.
COPIA No. 7	S.I.D.
COPIA No. 8	ES.MA.CO.
COPIA No. 9	C.G.A.
COPIA No. 10	C.G.F.A.
COPIA No. 11	FUS.NA.
COPIA No. 12	O.C.I.P.

1811-81 DPTO I Pl... KK.

Montevideo, 02 de JULIO de 1981

El Jefe de la Policía Militar de Ejército

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – POLICIA MILITAR – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Coronel
ARIEL M. DE VECCHI

VISTO EL .....
GRAL.
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 JUL. 1981
Pase a BIOGRAFICO e INTERIOR
No. de Orden 5854 al
00 1/23

10 JUC. 1981
5854

INDICE

ITEM	TITULO	PAGINA No.
I	LIBERTADES VIGILADAS	
	— Cuadro "A" (numérico)	3
	Responsabilidad — Cantidad	
	— Cuadro "B" (altas y bajas)	4 al 10
	Ubicación y nombre	
II	INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD	
	— Cuadro "C" (numérico)	11
	Ambito del Ejército	
	Responsabilidad — Origen	
	Ubicación — Cantidad	
	— Cuadro "D" (nominal)	12
	Ubicación — Nombre — Origen	
	Fecha — Antecedentes	
	Resumen antecedentes	
	— Cuadro "E" (nominal)	13
	Altas — Bajas	
III	RECLUIDOS	
	— Cuadro "F" (numérico)	14
	Resumen total	
	— Cuadro "F 1"	15
	DE. I	
	— Cuadro "F 2"	16
	DE. II	
	— Cuadro "F 3"	17
	DE. III	
	— Cuadro "F 4"	18
	DE. IV	
	— Cuadro "F 5"	19
	UU.DD. C.G.E.	
IV	MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS	
	— Cuadro "G" (nominal)	20 al 23
	Nombre — Movimiento — Fecha — Juez	
	Fecha detención — Antecedentes	

DEP. I
PROCESADO
KK

5854

CUADRO "A" (NUMERICO)
RESPONSABILIDAD — CANTIDAD

UU. Dep. CGE	H	M
Bn. I. Bdo. 13	1	1
Bn. I. 14	-	-
Bn. I. 15	-	-
Reg. C. 1	1	1
Bn. [redacted] Com. 1	6	2
Sub - Total	8	4
TOTAL	12	

DE. I	H	M
Bn. I. 1	21	10
Bn. I. 2	28	13
Bn. I. 3	16	19
Grp. A 1	19	10
Grp. A. 5	28	12
G.A.A.A. 1	4	1
Reg. C. Mec 41.	28	15
Reg. C. 6	9	8
Reg. C. Mot. 9	36	8
Bn. Ing. Cbte. 1	24	5
Sub - Total	213	101
TOTAL	314	

DE. II	H	M
Bn. I. 4	7	-
Bn. I. 5	5	-
Bn. I. 6	5	-
Grp. A. 2	1	-
Reg. C. Bdo. 2.	7	2
Bn. Ing. Cbte. 2	5	-
Sub - Total	30	2
TOTAL	32	

DEP. I
PROCESADO
KK

DE. III	H	M
Bn. I. 7	22	6
Bn. I. 8	35	7
Bn. I. 9	20	2
Reg. C. 3	23	8
Reg. C. 5	27	5
Reg. C. 10	39	6
[redacted] Grp. A. 3	9	2
Sub - Total	175	38
TOTAL	213	

DE. IV	H	M
Bn. I. 10	10	1
Bn. I. 11	-	2
Bn. I. 12	5	4
Reg. C. 7	-	-
Reg. C. Mec. 8	4	1
Guarn. R.B.	1	1
Grp. A. 4	-	-
Bn. Ing. Cbte. 4.	30	8
Sub - Total	50	17
TOTAL	67	

RESUMEN	H	M
UU.DD. C.G.E.	8	4
DE. I	213	101
DE. II	30	2
DE. III	175	38
DE. IV	50	17
Sub - Total	476	162
TOTAL	638	

003 - 5854

CUADRO «B»

No	Apellido y Nombre	Unidad	Alta por pase Cat. «A» o «B»
1	[illegible], Margarita María	Bn.I.3	Categoría "A"
2	[illegible], Adolf Sonia	Bn.I.3	" "
3	[illegible], Sara Rita	Bn.I.3	" "
4	GONZALEZ VIDAL, Stella	Bn.I.3	" "
5	GARCIA PAGOLA, Celta Estella	Gpo.A.5	" "
6	[illegible], Ana Inés	Reg.C.Mec.4	" "
7	[illegible], Mirta	Reg.C.Mec.4	" "
8	[illegible] SCAGLIA, Roberto Luis	Reg.C.Mec.4	" "
9	[illegible], María Alba	Reg.C.Mec.4	" "
10	[illegible], Ruben W.	Reg.C.Mec.4	" "
11	[illegible], Alf. Mara	Bn.I.7	" "B"
12	[illegible], Darío Raúl	Bn.I.8	" "A"

DEP. I
PROCESADO
KK

004 4 5554 7

CUADRO «B» 1

No	Apellido y Nombre	Unidad	Baja por: Pase Cat. «C» o Fallecido
1	EDELMAN WITKIND, Julio César	Bn.I.2	Pase Cat. "C"
2	JOFFE JOFFE, Bernardo	Bn.I.2	" " "
3	MOLFESE SCAGLIA, Juan	Bn.I.3	" " "
4	FREGGIARO SAMBUCETTI, Jorge Luis	Bn.I.3	" " "
5	ILLAS TAJES, Jorge Eduardo	Bn.I.3	" " "
6	JARDIN TEJEIRA, Amivilio Francisco	Bn.I.3	" " "
7	RODRIGUEZ SILVEIRA, Raúl Victor	Bn.I.3	" " "
8	DA ROSA ZIPITRIA, Francisco Alberto	Bn.I.3	" " "
9	SABATEL GIMENEZ, María Alicia	Bn.I.3	" " "
10	PEÑA RIVERO, Lidia Turquesa	Bn.I.3	" " "
11	MARTINEZ CARABALLO, Lucas Sócrates E	Bn.I.3	" " "
12	OLMEDO VIDAL, Walter E	Gpo.A.5	" " "
13	MEDINA RODRIGUEZ, Miriam E	Reg.C.Mec.4	" " "
14	SOSA AQUINO, Manuel Oribe E	Reg.C.Mec.4	" " "
15	OXANDABARAT DE LOS SANTOS, Nelson Ariel DE	Reg.C.Mec.4	" " "
16	CARRAL GARCIA, Ramón Santiago E	Bn.I.9	" " "
17	BALAO GARCIA, Marta Estrella E	Bn.I.12	" " "

DEP. I
PROCESADO
KK

CUADRO «B» 2

No	Apellido y Nombre	Unidad	Traslado
1	GARCIA PAGOLA, Celta Estela	Reg.C.3	Gpo.A.5
2	DE ROSAS JORGE, Dardo Raúl	Bn.I.4	Bn.I.8.

DEP. I
PROCESADO
KK

50544

CUADRO «B» 3

No	Apellido y Nombre	Unidad	Clandestinidad
1	GIULER ACOSTA, María Teresa	Bn.Ing.Cbte.2	MAYO DE 1981

DEP. I
PROCESADO
KK

007

CUADRO «B» 4

No	Apellido y Nombre	Unidad	Cat. «C» (por Lib) efectos fijar domicilio
	NO SE REGISTRO NOVEDAD		

DIP. 1
PROCESADO
KK

	AMBITO	CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO I	BN. I. 1	2	29	136	167	
	BN. I. 2	16	25	98	139	
	BN. I. 3	10	25	93	128	
	GRP. A. 1	6	23	106	135	
	GRP. A. 5	7	33	91	131	
	Grp. A. A. A. 1	4	1	7	12	
	REG. C. MEC. 4	14	29	80	123	
	REG. C. 6	4	13	115	132	
	REG. C. Mot. 9	14	30	82	126	
	BN. ING. Cbte. 1	22	7	90	119	
SUB TOTAL		99	215	898	1.212	

	AMBITO	CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO II	BN. I. 4	-	7	51	58	
	BN. I. 5	1	4	17	22	
	BN. I. 6	-	5	18	23	DEP. I PROCESADO KK
	GRP. A. 2	1	-	2	3	
	REG. C. Cbte. 2	9	-	10	19	
	BN. ING. Cbte. 2	1	4	25	30	
SUB TOTAL		12	20	123	155	

	AMBITO	CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO III	BN. I. 7	10	16	45	73	
	BN. I. 8	10	32	18	60	
	BN. I. 9	4	18	12	34	
	REG. C. 3	16	15	19	50	
	REG. C. MEC. 5	1	31	24	56	
	REG. C. 10	33	14	22	69	
	[redacted] Tte. A. 3	4	7	12	23	
SUB TOTAL		78	135	152	365	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO IV	BN. I. 10	-	11	36	47	
	BN. I. 11	1	1	4	6	
	BN. I 12	-	9	20	29	
	GRP. A. 4	-	-	2	2	
	REG. C. 7	-	-	1	1	
	REG. C. Hec.8	-	5	7	12	
	GUARN R. BRANCO	-	2	6	8	
	BN. ING. Sbte.4	1	37	48	86	
SUB TOTAL		2	65	124	191	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
UU. DD DEL C.G.E	BN. I. BLDO. 13	1	1	9	11	
	BN. I. 14	-	-	-	-	
	BN. I. 15	-	-	-	-	
	REG. C. 1	-	2	2	4	
	BN. [redacted] Com. I	3	5	29	37	
SUB TOTAL		4	8	40	52	

DEP. I PROCESADO KK

RESUMEN

AMBITO	CAT. A	CAT. B	CAT. C	TOTAL	OBSERVACIONES
DE. I	99	215	898	1.212	
DE. II	12	20	123	155	
DE. III	78	135	152	365	
DE. IV	2	65	124	191	
UU. DD. DEL C.G.E.	4	8	40	52	
TOTAL	195	443	1.337	1.975	

11/43

C. G. E.
E. M. E.

CUADRO "C" NUMERICO

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 30 DE MAYO DE 1981

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LEGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 [redacted] Bn. Com. I	-	-	DEP I PROCESADO K.K -	-	-
DE. I	4	3	– DE. I - – B. I. 1 1 – Grpo. A. 1 - – Grpo. A. 4 - – Grpo. A. 5 - – Reg. C. Mec.4 2 – Reg. C. 6 - – Reg. C. Mot.9 - – Bn. Ing. Cbte.1 - 3	-	-
DE. II	-	1	– E.M.R. 1 1 – Bn. I. 4 - – Bn. I. 5 - – Bn. I. 6 - – Grpo. A. 2 - – Reg. C. Bldo 2 - – Bn. Ing. Cbte. 2 - 1	-	-
DE. III	-	-	– Bn. I. 7 - – Bn. I. 8 - – Bn. I. 9 - – Reg. C. 3 - – Reg. C. Mec. 5 - – Reg. C. 10 - – Bn. Ing. 3 - -	-	-
DE. IV	-	-	– Bn. I. 10 - – Bn. I. 11 - – Bn. I. 12 - – Reg. C. 8 - – Bn. Ing. Cbte. 4 -	-	-
TOTAL	4	4	011 4	-	8854

CUADRO "D" (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos .....
Clausura .....
Excarcelación .....
Condenados .....4.....
.....
TOTAL .....4.....

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.I.- Reg.C.Mec 4.-	- CASTILLO MALMIERCA Jorge Raúl	DE.I	18-10-78	Condenado
	- BLANCO GONZALEZ Hugo Aroldo	DE.I	12-01-81	Condenado
B.I.I.-	- ALBARENGA TRAVERSO Marisa	DE.I	23-04-81	Condenada
DE.II.- E.M.R.1	- MENDEZ SEGOVIA Américo Domingo	DE.I	03-04-81	Condenado

DEP. I
PROCESADO
KE

CUADRO "E" (NOMINAL)
INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	DE	UNIDAD	NOMBRE	CAUSA
ALTAS.-	DE.I	E.M.R.1	MENDEZ SEGOVIA Américo Domingo	
	DE.I	B.I.1	ALBARENGA TRAVERSO Marisa	

DEP. I
PROCESADO
KK

CUADRO "F" G.G.E. (NUMERICO)

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
DE. I						14	3	128	3	162
DE. II					53		899		952	
DE. III					3		1		4	
DE. IV					3				5	
[illegible]	4		1		1				6	
TOTAL	4		1		60	14	903	128	970	162

DEP. I
PROCESADO
KK

014

5854

CUADRO "F" DE. I (NUMERICO)
1

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M

CUADRO "F" DE.I (NUMERICO)
1

- RECLUIDOS -

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
E.M.R.Nº.2						14		127		141
B.I.1								1		1
Gpo.A.1							2		2	
Reg.C.Mec.4							1		1	
TOTAL						14	3	128	3	142

DEP. I PROCESADO

015
5834

CUADRO "F" DE. II (NUMERICO)
2

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
E.M.R.No.1					50		899		949	
BnI4					1				1	
Reg.C.Bldo.2					1				1	
Cpo.A.2					1				1	
TOTAL					53		899		952	

DEP. I PROCESADO KK

016

5854

CUADRO "F" DC. III (NUMERICO)

3

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn. Ing. Nro. 3					3				3	
Bn. I. T							1		2	
TOTAL					3		1		4	

DEP. I PROCESADO KK

0117

5854

CUADRO "F" DE.IV (NUMERICO)

4

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.Ing.Cbe.4					3				3	
TOTAL					3				3	

DEP. V
PROCESADO
KK

018

5954 I

CUADRO "F" [redacted] (NUMERICO)

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
C2.C/Inf.	3		1		2				3	
Bn.I.14	1								3	
	4		1		2				6	
TOTAL										

DEP. I PROCESADO KK

019

58554

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA
1- OLIVERA MARTINEZ Eladio	M.	BAJA/B.M.R.1 ALTA/D.N.I.I.	06-05-81	LIBERTAD DEFINITIVA POR M.S.T.
2- ACEIRO PEREZ Aciliá S.	F.	B/E.M.R.2	08-05-81	L.D.
3- MENDEZ LOMPODIO Sara R.	F.	B/E.M.R.2	08-05-81	L.D.
4- MICHELINI DELLEPIANE Margarita Mª.	F.	B/E.M.R.2	08-05-81	L.D.
5- QUADRO PEREIRA Ana Inés	F.	B/E.M.R.2	08-05-81	L.D.
6- RAMA MOLLA Mª. Elba	F.	B/E.M.R.2	08-05-81	L.D.
7- HELGUERA SCAGLIA Roberto	M.	B/E.M.R.1	14-05-81	L.D.
8- MACEDO CORDO Mirta	F.	B/E.M.R.2	21-05-81	L.D.
9- GRISOLIA KARAUER Ari	F.	B/E.M.R.2	20-05-81	L.D.
10- MACARIOS BERTA Silvana	F.	B/E.M.R.2 A/D.N.I.I.	21-05-81	L.D. POR M.S.T.
11- DEMARTE MUTHALLER Rodolfo	M.	B/E.M.R.1	22-05-81	FALLECIDO
12- MARTINEZ MUÑOZ Ruben	M.	B/E.M.R.1	26-05-81	L.D.
13- GONZALEZ VIDAL Stella	F.	B/E.M.R.2	28-05-81	----------
14- TENTI IZQUIERDO Alberto	M.	B/Bn.I.4 A/E.M.R.1	22-05-81	TRASLADO
15- ROMANO MORI Víctor	M.	B/Bn.I.4 A/E.M.R.1	22-05-81	T.
16- PEREIRA MILANESI Orlando	M.	B/Bn.I.4 A/E.M.R.1	22-05-81	T.
17- MARTINEZ MACHADO Raúl	M.	B/Bn.I.4 A/E.M.R.1	22-05-81	T.

DEP. I
PROCESADO
KK

	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
1	1a.I.2do.T.	11-09-76	S.1a.I.: 19-11-79; 4 años y 6 meses Penit.
2	1a.I.3er.T.	23-10-76	C.:04-10-79;4a.y 6m.P.
3	1a.I.3er.T.	23-10-76	C.:04-10-79;4a.y 6m.P.
4	1a.I.3er.T.	26-10-76	C.: 04-10-79; 4 años y 6 meses Penit.
5	1a.I.3er.T.	23-10-76	C.:04-10-79;4a.y 6m.P.
6	1a.I.3er.T.	23-10-76	C.:04-10-79;4a.y 6m.P.
7	1a.I.1er.T.	13-10-78	S.1a.I.: 13-03-80; 2 años y 6 meses Penit.
8	1a.I.1er.T.	22-10-75	C.:23-02-81;5a.y 6m.P.
9	1a.I.2do.T.	17-05-73	C.:03-03-80; 9 años P.
10	1a.I.1er.T.	23-09-77	C.:18-09-80; 3 años y 6 meses Penit.
11	1a.I.3to.T.	02-02-76	C.:21-08-80;6a.y 6m.P.
12	1a.I.2do.T.	09-04-78	C.:06-10-77; 8 años P.
13	J.M.I.4to.T.	10-12-80	P.: 20-03-81; Art.60 (VI) C.P.M.
14	J.M.I.1er.T.	24-05-72	PROCESADO NUEVAMENTE; 14-05-81;Art.60(V) CPM.
15	J.M.I.1er.T.	08-05-72	PROC.NUEV.;14-05-81; Art.60(V) C.P.M.
16	J.M.I.1or.T.	29-08-72	PROC.NUEV.;14-05-81; Art.60(V) C.P.M.
17	J.M.I.1er.T.	17-10-71	PROC.NUEV.;14-05-81; Art.60(V) C.P.M.

DEP. I
PROCESADO
KK

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA
1 - OVSEROVITZ MERON Conrado	M.	B/Bn.I.4 A/E.M.R.1	22-05-81	I.
2- RAMIREZ ROMERO Milton	M.	B/Bn.I.5 A/E.M.R.1	20-05-81	I.
3- CHEZ GARCIA Juan José	M.	PROCESADO	21-05-81	Art. 60(V) C.P.M.
4- CASIRO LOPEZ Alejandrina	M.	P.	21-05-81	Art. 60(V) C.P.M.
5- RISO SICARDI Duncan	M.	P.	21-05-81	Art. 60(V) C.P.M.
6 - SILVA FEIJOO Manuel	M.	P.	21-05-81	Art. 60(V) C.P.M. y 173 C.P.O.
7- GOMEZ SELAY Alfredo	M.	P.	21-05-81	Art. 60(V) C.P.M. y 173 C.P.O.
8 -(1) ALANIZ GONZALEZ Héctor	M.	P.	21-05-81	Art. 60(V) C.P.M. y 173 C.P.O.
9- ARIZAGA COULLET Darío	M.	P.	21-05-81	Art. 60(V) C.P.M. y 173 C.P.O.
10- BALADAN CADEA Juan B.	M.	P.	21-05-81	Art. 60(V) C.P.M. y 173 C.P.O.
11- (2) BERRIEN FERRERO Luis	M.	P.	21-05-81	Art. 60(V) C.P.M. y 173 C.P.O.
12- MILAN RODRIGUEZ José B.	M.	P.	21-05-81	Art. 60(V) C.P.M. y 173 C.P.O.
13- GONZALEZ RAYMONDO Luis	M.	P.	21-05-81	Art. 60(V) C.P.M. y 173 C.P.O.
14- MOREIRA QUEIJO Félix	M.	P.	21-05-81	Art. 60(V) C.P.M. y 173 C.P.O.
15- GROPP CARBAJAL Carlos	M.	P.	21-05-81	Art. 60(V) C.P.M. y 173 C.P.O.

DEP. I PROCESADO KK

JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES	
J.M.I.1er.T.	28-04-72	PROC.NUEV.;14-05-81; Art.60(V) C.P.M.	1
J.M.I.3er.T.	31-08-73	PROC. NUEV.	2
J.M.I.1er.T.	21-06-72	C.:26-02-80; 20 años P.	3
J.M.I.1er.T.	14-05-72	C.:15-02-79; 13 años P.	4
J.M.I.1er.T.	04-06-72	C.:01-11-77; 9 años P.	5
J.M.I.1er.T.	03-05-74	C.:07-06-79; 8 años P.	6
J.M.I.1er.T.	28-01-74	C.:04-05-78; 8 años P.	7
J.M.I.1er.T.	13-05-74	C.:08-03-77; 7 años P.	8
J.M.I.1er.T.	30-06-74	C.: 16-10-79; 8 años y 6 meses Penit.	9
J.M.I.1er.T.	17-10-71	C.:28-05-81; 12 años P. y 1 a 3 años M.S.B.	10
J.M.I.1er.T.	20-05-72	C.:08-08-78; 9 años P.	11
J.M.I.1er.T.	04-06-72	C.:26-02-80; 18 años P.	12
J.M.I.1er.T.	23-04-72	C.:17-04-80; 12 años P.	13
J.M.I.1er.T.	27-05-73	C.:16-05-78; 9 años P.	14
J.M.I.1er.T.	18-11-72	C.:23-11-76; 10 años y 7 meses Penit.	15

DEP. II PROC

021(B)

58

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA
1 - MENDEZ SEGOVIA Américo	M.	P.	21-05-81	Art. 60(V) C.P.I.y 173 C.P.P.
2 - GUTIERREZ Carlos Eddy	M.	P.	21-05-81	Art. 60(V) C.P.P. y 173 C.P.P.
3 - BERON CROKI Isidro	M.	CONDENADO	26-05-81	L.D.
4 - BRUM ECHEGARAY Roberto	M.	C.	19-05-81	L.D.
5 - CARBAJAL MORCY Rudomar	M.	C.	07-05-81	L.D.
6 - ROSA BONIFACINO Humberto	M.	C.	01-05-81	L.D.
7 - CROSS MARTINEZ Carlos	M.	C.	20-05-81	L.D.
8 - PERRONI BANO Raúl	M.	C.	23-05-81	L.D.
9 - PEREZ ORTEGA Juan Carlos	M.	C.	15-05-81	L.D.
10 - ZARUZOLA LECUNBERRY Juan	M.	C.	03-05-81	L.D.
11 - VILLAR FERNANDEZ José E.	M.	C.	31-05-81	L.D.
12 - BORANA SALAZAR Nora A	F.	C.	14-05-81	L.D.
13 - CALERO MACIEL Blanca L.	F.	C.	29-05-81	L.D.
14 - IGLESIAS VILLAR Juan A.	M.	C.	30-04-81	6 años Penit.
15 - MARANDINO RODRIGUEZ Walter	M.	C.	30-04-81	CONFIRMADA
16 - DA ROSA SILVEIRA Sergio	M.	C.	30-04-81	25 años Penit. y 1 a 10 años M.S.S.
17 - TORRES RAMIREZ Edgardo	M.	C.	30-04-81	5 años y 6 meses P.
18 - LOPEZ PINEIRO Carlos E.	M.	C.	07-05-81	8 años Penit.
19 - LEMES DE SOUZA Néstor	M.	C.	07-05-81	17 años Penit.
20 - DASSCHER CALDAS Adolfo	M.	C.	07-05-81	9 años Penit.
21 - GARCIA NUÑEZ Ariel	M.	C.	07-05-81	3 años y 6 meses P.
22 - PIMENTEL PERDOMO Juan J.	M.	C.	07-05-81	6 años Penit.

DEP. I PROCESADO

JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES	
J.M.I.1er.T.	28-08-72	C.:24-10-78; 8 años y 6 meses Penit.	1
J.M.I.1er.T.	19-05-72	C.:04-03-80; 10 años P.	2
1a.I.4to.T.	02-12-76	C.:23-08-79;4a.y 6m.P.	3
1a.I.2do.T.	19-05-72	C.:08-08-78; 9 años P.	4
1a.I.5to.T.	07-11-72	C.:16-02-78;8a.y 6m.P.	5
1a.I.1er.T.	01-05-73	C.:26-06-75; 8 años P.	6
1a.I.1er.T.	20-11-73	C.:25-04-78;7a.y 6m.P.	7
1a.I.5to.T.	23-05-73	C.:31-05-77; 8 años P.	8
1a.I.2do.T.	03-08-77	C.:23-10-80;4a.y 6m.P.	9
1a.I.1er.T.	03-11-75	C.:23-02-81;5a.y 6m.P.	10
1a.I.1er.T.	31-05-72	C.:05-08-80; 9 años P.	11
1a.I.3er.T.	04-10-77	C.:02-04-81;COMPURGADA	12
1a.I.2do.T.	17-09-76	C.:23-04-81;4a.y 6m.P.	13
1a.I.2do.T.	08-09-76	S.1a.I.:19-11-79;6a.P.	14
1a.I.2do.T.	08-09-76	S.1a.I.:19-12-79;5a.P.	15
1a.I.4to.T.	17-08-72	S.1a.I.:28-06-79; 25 años P.y 3 a 5 años	16
1a.I.1er.T.	01-03-79	S.1a.I.:13-12-79;5a.P.	17
1a.I.3er.T.	28-03-76	S.1a.I.:05-12-79;8a.P.	18
1a.I.4to.T.	14-12-75	S.1a.I.:30-08-79;14a.P.	19
1a.I.4to.T.	28-09-78	S.1a.I.:28-09-79;9a.P.	20
1a.I.1er.T.	04-04-79	S.1a.I.: 18-03-80; 3 años y 6 meses Penit.	21
1a.I.3er.T.	20-03-76	S.1a.I.:05-12-79;6a.P.	22

DEP. I
PROCESADO

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA
1 - ALVAREZ Sergio Ivan	M.	C.	12-05-81	6 años Penit.
2 - RODRIGUEZ FERNANDEZ Edison	M.	C.	12-05-81	6 años Penit.
3 - VIERA PEREIRA Jorge	M.	C.	12-05-81	6 años Penit.
4 - RODRIGUEZ DE SANTIS Alvaro	M.	C.	12-05-81	6 años Penit.
5 - LABORDE CAMDOZO Paula L.	F.	C.	12-05-81	8 años y 6 meses Penit.
6 - BENITEZ SOCA Miguel	M.	C.	12-05-81	5 años Penit.
7 - LAVECCHIA FLORENTINO Omar	M.	C.	12-05-81	5 años Penit.
8 - ALVAREZ VAZQUEZ Osvaldo	M.	C.	21-05-81	5 años Penit.
9 - RISSO GONZALEZ Sonia	F.	C.	21-05-81	5 años Penit.
10 ~~[illegible]~~ MARTIVATO MENDEZ CARLOS	M.	C.	21-05-81	6 años Penit.
11 - NUÑEZ GUGLIELMI Enrique	M.	C.	21-05-81	5 años Penit.
12 - LONGO BENITEZ Miguel	M.	C.	21-05-81	5 años Penit.
13 - LABROCA RAVELINO Ma. Teresa	F.	C.	21-05-81	20 años Penit. y 2 a 4 años M.S.S.

(1) J.M.1a.I.1er.T. decretó LIBERTAD DEFINITIVA con fecha 13-05-81.-

(2) J.M.1a.I.3er.T. decretó LIBERTAD DEFINITIVA con fecha 05-05-81.-

DEP. Y PROCESADO

023(A)-3

5854

JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES	
1a.I.4to.T.	12-08-77	S.1a.I.:29-06-79;8a.P.	1
1a.I.3er.T.	01-09-77	S.1a.I.:29-06-79;8a.P.	2
1a.I.3er.T.	01-09-77	S.1a.I.:29-06-79;8a.P.	3
1a.I.3er.T.	21-08-77	S.1a.I.:29-06-79;8a.P.	4
1a.I.4to.T.	18-11-77	S.1a.I.: 12-05-80; 8 años y 6 meses Penit.	5
1a.I.4to.T.	04-01-78	S.1a.I.:19-09-29;5a.P.	6
1a.I.3er.T.	28-10-78	S.1a.I.: 13-02-80; 4 años y 6 meses Penit.	7
1a.I.5to.T.	06-08-77	S.1a.I.:20-08-79;4a.P.	8
1a.I.5to.T.	09-08-77	S.1a.I.:20-08-79;4a.P.	9
1a.I.5to.T.	01-10-78	S.1a.I.:20-11-79;8a.P.	10
1a.I.1er.T.	05-09-78	S.1a.I.:24-03-80;5a.P.	11
1a.I.5to.T.	20-10-76	S.1a.I.: 20-08-79; 4 años y 6 meses Penit.	12
1a.I.5to.T.	11-01-77	S.1a.I.:20-11-79;20a.P.	13

DEP. I
PROCESADO

023(e)/23 - 5854

Se... de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 JUL. 1981
Pasa a SEC. INTERIOR -BIOGRAFIA
No. de Orden 5955

ARCHIVO
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 2do S/D-
No. de Identificación 7917

f.1/9 2 S/D
EJERCITO MAR...
A. ...
DEPARTAMENTO ...
CA. ...
ENVIADO ...
Evol.: C-3

M E M O R A N D U M Nº : 161/B/81/30/931.-

A S U N T O: - Investigación del contenido de un documento incluido al Partido Socialista, titulado "Documentos de la Medianoche".-

REFERENTE: - "Parque Malvín Alto" de la empresa "Perez Noble".-

DEPTO I
PROCESADO
(AM)

T E X T O:

- El 061500AIUL81 se concurre a la empresa Perez Noble a efectos de indagar acerca de los conceptos vertidos en los "Documentos de la Media noche".

El precio de venta de los apartamentos de dos dormitorios es de 4.770 Unidades Reajustables que al precio actual de la U.R., N$ 113,26, son N$ 540.250,20; abarcando una superficie de 55 metros cuadrados. El apartamento de tres dormitorios se vende a 5.880 U.R. que equivalen a N$ 665.968,80 y abarca 70 metros cuadrados. Como ya se habían agotado para la venta los apartamentos de dos dormitorios las averiguaciones siguientes se practican sobre la adquisición de uno de tres dormitorios.-

Como se anotó anteriormente, su precio es de 5.880 U.R. (N$ 665.968,80); al señar se abonan 60 U.R. (N$ 6.795,60) que se pueden pagar en dos cuotas y se continúa pagando a la empresa 60 cuotas mensuales de 7 U.R. (N$ 792,82). Al firmar el compromiso se deben pagar N$ 250,00 por la certificación notarial. Al ocupar el apartamento no hay que abonar ninguna cuota extra, pero sí los gastos de conexión de luz, agua, cuota del plano y reglamento de copropiedad que ascienden al momento actual a N$ 7.000, que se pueden pagar hasta en 10 cuotas.

La cuota del Banco Hipotecario es: dos dormitorios 33,33 U.R. (N$ 3.774,95) y tres dormitorios 41,96 U.R. (N$ 1.752,38), la cual se paga durante 20 años.

001(A)/8
5955

Ante estos hechos el Banco bajaría el precio de la cuota, pues la misma no puede exceder el 25% de los ingresos, y lógicamente extendería el plazo del préstamo más alla de veinte años. También agregó el entrevistado, que existe la segura perspectiva de que el Banco extenderá el plazo para pagar estas viviendas, 754 en total, a 30 años, ya que el 90% de los que ya han firmado compromiso va a tener problemas para abonar las cuotas del Banco Hipotecario.

Cabe acotar que el préstamo del Banco que es de 5.400 U.R.(N$ 611.604) para apartamentos de tres dormitorios, no es otorgado para quien no justifique el ingreso mínimo del núcleo familiar que se exige, con lo cual se desvirtúa lo que dice el documento incautado, acerca de que si no se llega al tope exigido por el Banco, éste otorga un préstamo más bajo y la diferencia queda debiéndola el comprador a la empresa, con la cual debe realizar en garantía, una segunda hipoteca a favor de aquella.

Si ya se han pagado a la empresa la seña y cuotas y el comprador desea retirarse, no se le devuelve el dinero ante la manifestación de su voluntad de hacerlo, sino que él o la empresa primero deben traspasar ese apartamento a otro interesado, el cuál abonará lo que ha pagado quién se retira, dándosele facilidades a tal efecto. Una vez traspasado el apartamento, el comprador arrepentido recibe su dinero acorde a como lo vaya pagando el nuevo adquirente. No obstante no se le devuelve el dinero en U.R., sino acorde al efectivo que había pagado hasta retirarse(o sea que la empresa no le reconoce intereses) restándole además una suma cercana a N$ 2.000, cuya razón de ser no explicó la persona entrevistada. En definitiva ni la seña ni las cuotas se devuelven hasta que el apartamento haya sido traspasado.

Comparando la información obtenida con lo manifestado en el documento incautado en la página (1) punto 4), sería cierta la primera cantidad (58 U.R.= 4.993,22) que se abonaría como seña; la segunda y tercera que aparentemente serían cuotas semestrales son falsos pues se manifestó que no hay cuotas semestrales; en cuanto a la cuarta cantidad puede ser que en el momento de editarse el documento mencionado haya sido así, pero ahora la empresa no cobra 25 cuotas de 11 U.R., sino 60 de 7 U.R. La última cantidad que se pagaría en el momento de ocupar el apartamento, tampoco se está cobrando.

En la Hoja (2) se manifiesta en primer término que se pagará en total a la empresa 760 U.R.lo cual no es cierto, pues se le abonan 60 cuotas de 7 U.R., 420 U.R.en total, más 60 U.R.de seña, totalizan 480 U.R..-

En cuanto a las cifras manejadas en el punto I) son tomadas de datos reales, pero insidiosamente, pues el supuesto José BERMUDEZ no accedería al préstamo del Banco Hipotecario si sus ingresos fueran menores a lo que le exige el Banco. Y, si realmente sus ingresos le permiten acceder al préstamo, no se vería ahogado por la cuota mensual que debe abonar.

El punto II) está manejado subjetivamente y merece las mismas consideraciones que el anterior. Se destaca eso sí, como ya se mencionó anteriormente, que el Banco Hipotecario otorga el préstamo cuando se han comprobado documentariamente los ingresos del peticionante y éste cumple las exigencias de ingresos mínimos del núcleo familiar. Por lo tanto es falso que el Banco para ingresos menores a los exigidos, otorga préstamos menores, pasándole a la empresa la diferencia que no cubre, para que ésta realice una segunda hipoteca contra el comprador que le garantice el cobro de la deuda. Otra cosa es que el comprador engañe al Banco en cuanto a sus ingresos reales para obtener el préstamo, y luego se vea ahogado por una cuota que excede sus posibilidades.

En cuanto al punto III se ignora la veracidad del mismo al no obrar en el documento mencionado..-

Respecto al punto IV la comparación es subjetiva, puede ser más o menos acertada, pero correspondería realizar un relevamiento, ya que si se quiere hacer conciencia, tendría que estar a cargo de una persona idónea a los efectos comparar todos los aspectos mencionados..-

Sobre el punto V ya se ha mencionado que lo que se debe pagar, según se

DEP. I
PROCESADO

informó, al día de la fecha, por conexiones, reglamento de copropiedad, etc. son N$ 7.000, suma menor a todas las mencionadas en dicho punto.
El punto 5) no merece mayor consideración pues de las cifras manejadas responde a la realidad actual la primera que es la seña; la segunda cantidad no se está cobrando y la tercera varía pues como ya se dijo no se pagan 11 U.R. mensuales sino 7.
En cuanto al punto 6) de la hoja (3) se ignora cual es el arancel que corresponde; la empresa cobra por dicho concepto N$ 250,00 como se expresa en el documento incautado.
Sobre el punto 7) cabe acotar que si el Sr. José [illegible], recién pregunta cuánto debe pagar al Banco Hipotecario, después de haber señado su compra, es de su responsabilidad; y tendría que haber pensado si con el ingreso de $ 1.360 de su núcleo familiar podría pagar una cuota como allí se menciona, de N$ 5.242,14 mensuales. Solamente con haber preguntado a cuánto ascendería la cuota que debería abonar al Banco Hipotecario se habría evitado la sorpresa.
En cuanto a la forma de proceder para retirarse de este deficitario negocio, ya se explicó anteriormente; no se le devuelve el dinero sino una vez que haya él o la empresa logrado vender la unidad que había adquirido. Del total que había pagado y ahora debe recibir, le restarán N$ 2.000 y no le pagarán interés alguno; en cuanto al motivo del descuento, se ignora, pero posiblemente vaya a la caja de la empresa.
Concluyendo se estima que en el documento incautado, se ha usado la vieja táctica de engañar usando verdades a medias. Se manejaron cifras arbitrariamente, y se trató una situación hipotética tocando la sensibilidad del lector, con la finalidad de demostrar una complicidad de las autoridades con una empresa particular, así como el engaño de las mismas en la política de viviendas que se viene llevando a cabo, en volumenes que posiblemente no tengan antecedentes.
Por lo conversado en la entrevista, es muy posible que un número de gente determinado, promitentes compradores, se vean en dificultades para abonar las cuotas del Banco, y seguramente en muchos casos por haber sido inducidos por la propia empresa a declarar falsos ingresos, como se sugirió realmente al integrante de esta Agencia que se hiciera pasar por un interesado. Pero no es menos cierto que la vendedora entrevistada brindó toda la información, en cifras, que se solicitó, dando un panorama claro de cuál es la situación económica que se deberá enfrentar en caso de negociar con la empresa.
Se adjunta documento entregado a los interesados donde constan las condiciones de la venta; así como fotocopia del documento titulado "Documentos de la Medianoche"..-

DEP. V
PROTOCOLO
(AM)

OV:df

PARQUE MALVIN ALTO

Fecha: 8/7/81 p4

Ubicación: Camino Carrasco e Hipólito Irigoyen

Nombre del Interesado: _____

Domicilio: _____ Teléf.: _____

Unidad reservada: N° _____ Block: E N° Dormitorios: 3

Fecha de entrega: Julio/83 Meses: 25

Ahorrista: _____ Nuevo Ahorrista: _____ Adquiriente Común: _____

PLAN DE FINANCIACION

	UR	N$
Seña contado	60	6.756.60
~~Cuotas extras~~		
" "		
60 cuotas mensuales de 7 UR c/u		
N$ 788,27 venciendo la 1ra.	420	
~~Entrega a la ocupación~~		
Sub total	480	
Préstamo del Bco. Hipotecario	5400	
Precio total de la unidad	5.880	

Plazo B. Hip. del Uruguay 20 años Cuota: 41.96 UR = N$ 11.700

Valor UR 113.26 Vendedor: ELENA

DEP. I
PROCESADO
AM

SECRETO

Anexo 8
fs

DOCUMENTOS DE LA MEDIANOCHE

La censura, mordaza para el pueblo impuesta por la tiranía es un crimen contra el espíritu.

Pero en la medida que la verdad circule, se conozca, la noche terminará. Venció a los nazis. Venció a Franco, a Somoza.

Así cayeron y caerán todas las dictaduras.

La verdad es luz y esperanza. Unico camino para una paz auténtica.

"Documento de la Medianoche" es la voz de los que no se conmueven. De quienes se rebelan contra el silencio y la putrefacción de la dignidad que es la peor consecuencia de las tiranías.

Denuncia - con hechos, documentadamente -, las estafas al pueblo, los negociados, las mentiras, toda la mugre del régimen.

Es la voz de los fieles a quien nos enseñó, con el ejemplo de su vida, que "la causa de los pueblos no admite la menor demora".

DEP. II
PROCESADO
AM

OTRA BURLA AL PUEBLO
AL AMPARO DEL REGIMEN

3855

1) El señor José Bermúdez abre "El Día" del domingo y en la parte dedicada a venta de inmuebles observa un aviso a toda página de la empresa PEREZ NOBLE S.A. por intermedio del cual lanza a la venta las Unidades que componen el complejo habitacional "Parque Malvín Alto". La publicidad contiene los ingredientes y lugares comunes de los de este tipo. Destaca las ventajas del paisaje, aire, parques infantiles, comercios, escuelas, etc.

No se dice el precio de los apartamentos pero se establece, por ejemplo, que para los de 2 dormitorios alcanza con una seña de N$ 4.992 y cuotas de N$ 946 por mes.

Luego con un préstamo del Banco Hipotecario del Uruguay "podrá ser propietario y solucionar el problema de la vivienda".

Para apartamentos de 1 dormitorio las cuotas son más bajas y la seña es menor.

2) El señor José Bermúdez concurre a la empresa PEREZ NOBLE S.A. a enterarse de más detalles de la solución que se le ofrece. Lleva,"por las dudas", los N$ 4.000 que ha logrado ahorrar en años de trabajo más - N$ 1.000 que le prestó un familiar.-

Es de hacer notar que José Bermúdez es una persona de nivel medio, hombre de trabajo, no informado acerca de planes de financiación, Unidades Reajustables, viabilidades, prestámos hipotecarios, novaciones, fondos de reserva, mayores costos, integración de precios con el Promotor, - préstamo complementario, pago de conexiones, plano de fraccionamiento horizontal, Reglamento de Copropiedad, etc., conceptos éstos que son comprendidos a nivel profesional (escribano) o de funcionarios especializados del Banco Hipotecario.-

José Bermúdez sólo sabe de los vericuetos que tiene que hacer a fin de mes para pagar la cuota de algún artículo electrodoméstico, si le dio el coraje para adquirir alguno.-

3) En la empresa se encuentra con una cola de ciudadanos más o menos de su misma condición con los N$ de la seña en el bolsillo, la esperancita en el corazón y con la convicción - tan fir e como popular - de que "si uno no se mete, nunca va a tener nada", o que "este sacrificio no es para difrutarlo yo, sino para dejarlo algo a los hijos".

Los vendedores, alrededor de 20, no dan a basto.

La empresa les paga comisión por cada apartamento vendido, razón por la cual se afanan, sin mayores explicaciones, en tratar de obtener la seña y la suscripción del respectivo boleto de reserva.

Mientras está en la cola, José Bermúdez piensa que si bien está lejos de ser experto en negocios inmobiliarios y no conocer mucho acerca de lo que es una reserva de venta, etc., todo hace que se sienta confiado a otorgar el negocio, pues si las otras personas que están impacientes en la cola son de su misma condición y "se van a meter", si se trata "de una empresa de prestigio" y además de todo esto está el Banco Hipotecario...

4) Cuando llega su turno, si alguna duda le quedaba, el vendedor se la aclara rápidamente:

paga unidades reajustables (UR) 58 ahora N$4.993,22
la U.R. está a N$ 86,09 (UR) 58 el 31-12-80
(UR)132 el 30-6-81
(UR)275 en 25 cuotas mensuales de 11 UR
(UR)237 en el momento de entrega de la

SECRETO

DEPTO. JURIDICO PROCESADO AM

3855

760 Unidades Reajustables es el total a pagar a la empresa.
El saldo de 4.290 Unidades Reajustables se paga a 20 años, con un préstamo a obtener del Banco Hipotecario.- Entrega del apartamento en 24 meses.-

¡ PROPIETARIO DE UN APARTAMENTO A ESTRENAR, DE 2 DORMITORIOS, POR N$ 946,99 POR MES; PRACTICAMENTE POR MENOS DE LO QUE SE PAGA POR UN ALQUILER ! !

Y José Bermúdez paga y firma.

LO QUE NO SE LE DIJO

I) Que el saldo con el Banco Hipotecario de Unidades Reajustables 4.290, más intereses y comisión, según los factores que manoja el Banco le significan a José Bermúdez una cuota de UR 33,33 por mes, que a N$ 98,30 la UR da una cuota (hoy) de N$ 3.276,66.- Como a su vez la ley de vivienda establece que la cuota no puede superar el 25 % de los ingresos del núcleo familiar, hoy José Bermúdez y su núcleo familiar tendrían que ganar N$ 3.276 X 4 = N$ 13.106,64. -
II) Pero esto si la entrega del apartamento y el préstamo del Banco Hipotecario fuera hoy.- Como tales eventos ocurrirán a próximadamente a los 16 meses, tenemos que proyectar los cálculos a esa fecha.- Siendo optimistas pensemos que la UR en 16 meses subirá 60%, o sea que valdrá N$ 157,28.-
Si la cuota es de UR 33,33 por mes, a N$ 157,28 cada UR , da una cuota de N$ 5.242,14 para el primer año.
Para pagar esta cuota (25 %) de sus ingresos, José Bermúdez y su grupo familiar (actualmente es la esposa y un niño de 4 años), deberá ganar N$ 20.968,57 por mes.-
Si no gana esa cantidad el Banco le va a dar un préstamo menor; por lo tanto, le va a quedar debiendo a la empresa esa diferencia. Que garantizará, por supuesto, con segunda Hipoteca a favor de la empresa.
Los gastos y honorarios que dicha hipoteca origine quedarán a cargo del deudor, o sea de José Bermúdez.-
III) A la empresa no le alcanza la seguridad de vender en Unidades Reajustables. Para el caso de que los costos de construcción aumenten en un porcentaje mayor que la Unidad Reajustable, (cláusula 5° del Boleto) dicha diferencia deberá pagarse por el comprador a la empresa dentro de los 30 días de comunicada la liquidación.-
En pocas palabras: el comprador no sabe con exactitud, hoy cuál es el precio del apartamento.-
Sabe sí que por lo menos UR 5.050, más intereses, comisión y mayores costos.
IV) Si Bermúdez conociera el mercado inmobiliario de plaza, se daría cuenta de lo siguiente: el precio hoy de UR 5.050 , más intereses, a N$ 98,30 la UR, asciende a N$ 496.415.
Como la superficie del apartamento consta de M^2 49,82 , está pagando N$ 9.964,17 el M^2 para vivir en Camino Carrasco y Veracierto, en una vivienda Categoría II.-
Esa suma es, más o menos, lo que se paga en Pocitos o Cordón para una vivienda Categoría III
V) Antes de ocupar, deberá pagar la cuota que le corresponde por Reglamento de Copropiedad y plano; además de las conexiones de energía eléctrica, etc.- Siendo benévolos, hoy, ascenderían a una suma aproximada a los N$ 8.000 y N$ 10.000.-
En el momento de la ocupación, entre N$ 13.000 y N$ 16.000.-

5) José Bermúdez comienza el pago de las cuotas a la empresa a través de depósitos en el Banco Hipotecario.
Las cuotas ya subieron algo, pues subió la Unidad Reajustable.
Actualmente la cuota es de N$ 1.081 por mes. Además, pagó las UR 53 que vencían el 31 de diciembre de 1980.-
En resumen , hasta ahora pagó:

DEP. I PROCESADO A N

CENSURADO

- UR 58 en el momento de la reserva
- UR 58 el 31 de diciembre de 1980
- UR 22 (dos cuotas de 11 UR c/u)

DEP. I A M PROCESADO

- UR 138 Total pagado hasta ahora .Lo que equivale a N$ 13.565,40

6) José Bermúdez recibe una citación de la empresa para que concurra a firmar el compromiso. Le indican que debe llevar N$ 250 para pagar los honorarios que originará la certificación de firmas correspondiente.-

Esta actitud de la empresa y más que nada del escribano de la empresa merece capítulo aparte.

I) El arancel de la Asociación de Escribanos fija, para esta certificación, N$ 200. Si bien la cantidad fijada es mínima, para ciertos casos se acepta que se pueda aumentar (en la medida que el trabajo que se realiza demanda demasiado tiempo o esfuerzo especial)

Pero NO ES ESTE EL CASO. La certificación consiste en una redacción standard.

En esta situación seguramente es una plancha impresa que una empleada colocará 750 veces (ya que son 750 viviendas) y luego 750 veces el sellito del Escribano.

Después ,eso sí, deberá firmar dicho profesional otras tantas veces. Por este trabajo descomunal que requiere el máximo rendimiento de sus neuronas, el Escribano Suárez Laporta se embolsa nada más ni nada menos que N$ 187.500 (que es el resultado de multiplicar 250 X 750).-

II) Esta actitud, además, lesiona principios fundamentales del gremio notarial. En efecto: la elección del Escribano corresponde a la parte a quien se titula el derecho respectivo, constituyendo,la actitud del referido profesional, un caso claro y grave de competencia desleal, pues interviene en un asunto en el que legítimamente está llamado a actuar otro colega.

Si se argumentara alguna razón de orden práctico por parte del Escribano de PEREZ NOBLE S.A. (que con esta manera de proceder se solucionan problemas para la empresa) lo que correspondería es que pague los honorarios por la certificación la propia empresa; que es es la que sale beneficiada y la que, en definitiva, lo designó para ese cometido.-

7) Al concurrir a suscribir la promesa de compraventa, José Bermúdez se entera de la realidad. Es la siguiente: cuando le otorguen el préstamo deberá probar, con la documentación correspondiente , ante el Banco Hipotecario, que su ingreso familiar deberá ascender aproximadamente a N$ 20.968,57. Y la cuota inicial será, aproximadamente, N$ 5.242,14 .-

El pobre José Bermúdez no sale de su estupor. Porque actualmente gana N$ 3.600 mensuales trabajando 10 horas diarias y su esposa N$ 1.000.- Total N$ 4.600.

El estupor se transforma en desesperación, cuando el mencionado profesional, en representación de la empresa, le comunica que PEREZ NOBLE S.A. no tiene por norma rescindir Boletos de Reserva y que de ninguna manera devolverá el dinero entregado como seña y otro concepto.- Les aconseja eso sí, "que no pierdan lo pagado hasta ahora (N$ 13.565,40), que sigan pagando mientras consiguen una persona a la cual cederle los derechos de promitente comprador".-

José Bermúdez ,a esa altura tiene 2 opciones :

a) dejar de pagar y pierde lo abonado hasta ahora. Quizás algún abogado se aventure a defenderlo, aduciendo argumentos, en general poco convincentes para los Jueces, tales como abuso del derecho, estado de necesidad, etc., con posibilidades de remoto éxito en un juicio ordinario que dura años.

b) Seguir pagando mientras busca un centenario para su promesa de compraventa; en otras palabras: Hacerle la competencia al propio PEREZ NOBLE S.A., tratando de hacer entrar en el trampero a otro como él, cosa que le será muy difícil.

Prácticamente imposible, ya que no podrá competir con el "prestigio, seriedad y honestidad" de dicha empresa.-

Hay muchos José Bermúdez, LOS de PEREZ NOBLE S.A. son más de cien. A los que habría que sumar los casos similares que se produjeron con la venta de "Parque del Sol" por Sadeing y muchos otros damnificados en otras empresas.

Estas personas, que tienen el común denominador de haber creído creer en algo, se encuentran entre sí incomunicadas, quieren encontrarse, hacer algo....¿Qué fácil hubiera sido, en circunstancias normales, con el funcionamiento de los partidos políticos, del parlamento, de gremios auténticos, o de una prensa libre, no sólo sin autocensura, sino prensa libre de ataduras y compromisos con estos pulpos, denunciar estos hechos !.

Pero estas situaciones, son facilitadas por el actual estado de cosas. Por los temores generados por la tiranía.

Así han aparecido los descubridores de la gallina de los huevos de oro. Los que compiten en una carrera de vértigo cuyos ganadores son los que hacen plata más rápido.

Para triunfar hay dos vías: a) ser integrante del poder o b) aprovecharse de este estado de cosas. Los primeros son fáciles de identificar, ya que el pueblo los conoce, a su pesar; son prepotentes, hacen valer sus privilegios, tienen levantadores de brazos incondicionales en los organismos del Estado.

Los segundos, los aprovechadores de la situación, son los menos fáciles de identificar. Pero hay que desenmascararlos.

Así aparecieron, entre otros, los "guiyes" del plástico, el cuero, compraventa de autos usados, exportadores beneficiarios de reintegros, importadores y también, por supuesto, los que se "sacrifican" construyendo las viviendas que necesita el país. (Promotores Privados).

"Documentos de medianoche" los irá denunciando. Uno a uno . Con la verdad. Sin vueltas. Sin medias tintas.
Jamás usted encontrará una mentira en los Documentos de la Medianoche .-

Cuando a este país llegue la luz, esta función quedará a cargo de la prensa libre. Libre de ataduras, libre de otros intereses que no sean la causa de los pueblos que -como señala la memoria acusadora y venerable de Artigas - no admite la menor demora.

DEP. I
PROCESADO
AM

009/9
SECRETO

5855

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5856

CORRESPONDE A: DEVOLUCION DE MEMORANDUM (A) Nº 281/81 DE A.N.C.A.P.-

VER R.E. Nº 5566/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5857

CORRESPONDE A: DEVOLUCION DE MEMORANDUM (A) Nº 289/81 DE A.N.C.A.P.-

VER R.E. Nº 5673/81.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5858

CORRESPONDE A: DEVOLUCION DE MEMORANDUM (A) Nº 1671/80 DE A.N.C.A.P.-

VER R.E. Nº 5721/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

SDO. 1RA. JORGE SARRAUCE.

PARTE DIARIO

INFORME DEL DIA

INTERIOR
02/12/980 1 Conocimiento

06/06/981 2 Juan A
Carlos
Militar
NO ROD
CALDE
GUEZ F
SOUZA,
2do. T

INTERIOR
Conocimiento

21/06/981 2 Héctor
Lic de
CHATTI
s/ disp
Turno.

INTERIOR
Conocimiento

1.- CONSTACIA DE DEPO
En el día de ayer
procedente de Port
por falta de visa, lo
1) Gabriel José
C.I. 1.474.511-1, ciu
con la finalidad
idades brasileñas.
2) Victor Hugo B
C.I. 1.502.892,
3) Alfredo ECHEP
1.310.157, de profesi
ambos viajaron v
idad de abbarcarse a

14-7-81
DPTO. II
PROC: 11

2.- CONSTANCIA.
La Agencia Marít
dirección, que el día
tripulante del buque
a colonia por vía aér
es, había desertado.
dicha persona po
Agencia Marítima hac
documentación para q
denunció ante el Capi
7/81, extravió la li

81
DPTO. I
PROC: M

3.- DETENIDO.-
Siendo la hora
Ruben Darío PRIETO MO
I. 1.257.228-3 quien
andoando en pri
con su novia Grabriel
ando "Pedrito" cita
en frente en Ag
"Carlos" y con
o solicitaron
la Dr. Yolanda FREIRE
Fiscal Letrado, lo

14-7-81
DPTO. I
PROC: 1

SECRETO

001/2

..PARTE Nº 192/981..VC.rga..

Montevideo, 11 de julio de 1981.-

E NOVEDADES RECIBIDAS ENTRE LAS 06.00' DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA

).- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION ARCHIVO

Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal

HSTRONG FUSTER, Jaime ALJANATI BENEDETO, Juan PERDO-IGUEZ, Guillermo SCARLATTO ZUNINO, Marcel VAILLANT AL-arlos TERZAGHI NIETO, Lilian TOLEDO FULCO, Hugo RODRI-LIPPINI, Eduardo FREGOSI VELAZCO, Margarita GARCIA DE disposición de la Justicia Militar de Instrucción de rno.

D'ALESSANDRO BRENA, Miriam del Rosario FERREIRA PASCAL, NENDEZ EGUREN, José PACCELLA GIGLIO, Ariel CASCO FIS-y Sixto BARRIOS CASTELU y Enrique Omar MORENO PAULET, sición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.

I).- ANTECEDENTES DE INVESTIGACION

S A L D O .

II).- ASUNTOS NUEVOS

RTADOS.-

A la hora 13.20', en el vuelo 934 de la Cía. Crucei-Alegre(Brasil), arribaron en carácter de deportados siguientes ciudadanos:

ANTUNEZ CALIO, o., s., 24 años, dom. Avda. Rivera 3004, - anotaciones. Manifestó que viajó vía crucero a Bra-do trabajar y que el 1/7/81 fue detenido por las au-

ENITEZ de ALEZANDRO (S/A), o., c., 26 años, dom. Dorsill la profesión marino mercante.

ARE REGUEIRA (S/A), o., c., 29 años, dom. Real 4067, C.I. n marino mercante.

la terrestre a la ciudad de Porto Alegre, con la fina-l el buque de bandera griega FUEL QUIT.

la LATINOAMERICANA S.A., puso en conocimiento a esta 8/7/981 el marinero Bronislaw SZEWCZYK (S/A), polaco, pesquero polaco "KALMAR" que debía viajar con destino a, ya que habían sido relevado la tripulación del bar-

rmaneció hospedada en el hotel "América" mientras la a gestiones en la embajada de Polonia, para obtener - e pudiera viajar. Es de manifestar que el marinero tán del buque, que en el puerto de Stanley el día 1/- rata de marino Nº 0053109.

3.30' del día de ayer se presentó en ésta, la persona REIRA, o., s., 19 años, dom. 25 de mayo 610, piso 1, e. al personal ut-supra bajo los efectos de drogas. ara intensidad manifestó haber tomado un alucinado a RAMERA MARTINEZ, posteriormente concurrió a la Fa-a la Avda. 18 de julio y anden, adquiriendo en la mis-lidad, ingiriendo el contenido, habiendo ingerido ma" en diabilion baja.

os servicios del S.A.E del M.S.P, concurriendo a ésta quién aconsejó la internación del detenido en el hos-ue se dió cumplimiento.-

001/2.

../.

SECRETO

//..Cont. Parte de Nov. Nº 192/981.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 12.40' salida vuelo 990,Cía. Iberia destino Madrid.
CIESNAR,Sochan;polaco,nac. 22-7-52,Pas.Cedán 378259.
RADZIC,Stanislaw;polaco,nac. 25-1-34,Pas.Cedán 750813.
Hora 15.00' salida vuelo 098,Cía. Air France destino París.
SANTORO,Ana;uruguaya,nac. 14-6-48,Pas.Díp. 5206.
PARCUX,Jeol;francés,nac. 9-3-71,Pas.Díp. 1868.
PARCUX,Gerard;francés,nac. 30-12-40,Pas.Díp. 1866.
KRISZ,Tibor;chileno,nac. 2d-11-27,Pas.Díp. 11994.
Hora 15.50' entrada vuelo 127,Cía. Lan Chile procedente de Santiago de Chile
KARCHAR,Andros,chileno,nac. 10-12-61,Pas.Díp. 262/81.
KRAUSHAAP,Gelbert;chileno,nac. 13-7-63,Pas.Díp. 263/981.
Hora 16.00' salida vuelo 911,Cía. Varig destino Río de Janeiro.
BONDARET,María;rumana,nac. 7-1-48,Pas.Díp. 9551.
BONDARET,Alina;rumana,nac. 3-12-00,Pas.Díp. 19551.
BONDARET,Basilo;rumano,nac. 21-2-40,Pas.Díp. 19550.
BONDARET,Decebal;rumano,nac. 16-12-76,Pas.Díp. 19551.
Hora 16.20' salida vuelo 156,Cía. Pluna destino Bs.As.
HAHN,Jacob;israelí,nac. 3-6-32,Pas.Díp. 1730.
FIXZ,William;E.U.,nac. 21-02-46,Pas.Díp. 118311.
Hora 17.00' salida vuelo 903,Cía. L.A.P. destino Asunción.
CORREZ,Fernando;uruguayo,nac. 7-5-36,Pas.Díp. 003979.
Hora 17.20' salida vuelo 244,Cía. Aa.As. destino Bs.As.
BRABOSSIS,Rodolfo;uruguayo,nac. 13-6-10,Pas.Díp. 4321.
Hora 20.45' salida vuelo 255,Cía. As.As. destino Bs.As.
SCHUPP,Marcela;paraguaya,nac. 17-7-64,Pas.Díp. 0970.
FLORES,Valeria;argentina,nac. 2-10-64,Pas.Díp. 1/75.
FLORES,Edgardo;argentino,nac. 4-10-30,Pas.Díp.-
Hora 21.00' entrada vuelo 153,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
REPPA,Talia;argentina,nac. 15-7-23,Pas.Díp. 015210.
BRADSKI,Leyla;uruguaya,nac. 23-6-62,Pas.Díp. 03723.
CONSTANTINI,Josefina;argentina,nac. 7-3-28,Pas.Díp. 1242.
Hora 23.50' entrada vuelo 160,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
SANCHEZ,Daniel;ecuatoriano,nac. 4-2-28,Pas.Díp. 6065.
VIAR,Nelson;uruguayo,nac. 10-6-32,Pas.Díp. 004461.-

S.T.C.

IV)- INFORMACION GENERAL.

POLICIALES,
EDUCACIONALES,
DE LOCALES AUTORIZADOS Y SERVICIOS DE CENTROS,
DE RADIO-DIFUSORAS Y
DE PRENSA.....SIN NOVEDAD.-

POR EL GABINETE DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

Comisario Inspector

José C. Bonaudi Evans.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL. 1981
Pasa a Sec. Biográfico.
No. de Orden 5859

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 11/7/81
Fecha de Salida
Pasa a D-14
No. de Orden 619

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 13/7/81
Pasa a S.D.I.
No. de Orden 328

SECRETO
002/2

5859

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA- DPTO. NRO: 3-

MEMORANDUM: Nro: 1776/963/JAVS/mcp.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes Nro: (A) 072/01-Servicio de Inf. de Defensa= (Secc: 3a.Fla. Of.01.)

DESTINO : Servicio de Información de Defensa-Dpto. 1.-(Sib)

---

1).- TARJETA N° : UNICA NACIONAL, Poder Apoyo.-
REFERENCIAS : Cons., Pedro.-
DOCUMENTOS : No se registran.-
DOMICILIO : No se registra.-
OTROS DATOS : No se registran.-
ANOTACIONES : 4/II/1976:- "Marcha" del 6/XII/963,Pág.2:- Bajo el título: "Desde el Suelo ocupado", firma un manifiesto de artistas Plásticos Contemporáneos que exhortan a todas las Ramas artísticas a unirse para la reivindicación social y profesional.- 6/II/976: "Marcha" del 23/VIII/963,Pág.27:- Informa que continúa la exposición de sus pinturas en el local de este semanario.- 20/VII/976: "Marcha" 23/IX/1960,Pág.2: Bajo el título "A la Comisión Nacional pro Monumento a Batlle", figura como integrante de una nómina de artistas plásticos, arquitectos y críticos de arte, que manifiestan su opinión respecto del problema creado con motivo de la irresolución del Jurado en el concurso del citado Monumento.-

---

2).- [redacted] : Pereira Rodna, Washington Arocena.-
REFERENCIAS : Pereira, Washington.-
DOCUMENTOS : No se registran.-
DOMICILIO : No se registra.-
OTROS DATOS : No se registran.-
ANOTACIONES : 10 de noviembre de 1967.- Según Carpeta de Asunto Nro. 1402, el titular intervino en el "Seminario Anarquista Rioplatense, que se llevó a cabo en Montevideo, entre el 15 y 17 de Abril de 1965, en el local del Centro de Acción Popular, ubicado en la calle Cerrito,bajo el auspicio de Constituyente.-

---

3).- REFERENCIAS : Pereira, Washington.-
DOCUMENTOS : No se registran.-
DOMICILIO : No se registra.-
OTROS DATOS : No se registran.-
ANOTACIONES : 10 de [illegible] de 1967.- [illegible]

[illegible]:- Presidente del Club "9 de Lorenzo", hizo uso de la palabra en una mesa redonda realizada en dicho Club, y, que fué organizado por el Comité " 2 de Enero", filial de la Confederación General Reivindicadora de las Clases Pasivas.-

---

c).- REGISTRADOS : PEREIRA, Washington-
DOCUMENTOS : No se registran.-
DOMICILIO : No se registra.-
DATOS PERS : No se registran.-
OTROS DATOS : No se registran.-
ANOTACIONES : 31/1/1970:- Candidato a la Junta Departamental de Tacuarembó, Lista Nro: 2601-" Partido Demócrata Cristiano"-Sub-Lema:(Frente Izquierda-Movimiento Popular y Progresista-Movimiento Obrero), en las elecciones Nacionales de 1971.-

---

3).- REFERENTE A : BABINI GAYE, Graciela Rosario.-
REGISTRADOS : BABINI GAYE, Graciela Rosario.-
DOCUMENTOS : Céd.Id: 980.539- C.Civ: Serie: B.C.A. Nro: 41558-
DOMICILIO : Avda. Rivera Nro: 3079 (1971-1976)
DATOS PERS : Uruguaya, de 30 años de edad; casada con: Jorge Ernesto Katzenstein.-
OCUPACION : "Doctora".-
ANOTACIONES : 8/7/1976:- Delegada de mesa por el Frente Socialista FIDEL en las elecciones Nacionales de 1971, Circuito 1103 (Larravide 2406 Listas:90 - 608.- 25/11/1976:- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa por nota de fecha: 19/11/1976, que la titular en virtud de poseer las anotaciones precitadas, no fué autorizada a usufructuar una beca de estudios en Francia.- Ante ello, presentó una reclamación ante el Director del SIB, y en dicha Secretaría, expresando que en las últimas Elecciones efectivamente fué delegada del FIDEL, Lista 608, pero no, de la Lista 90, y, que luego de los comicios se desvinculó totalmente de dicha fracción política.- Previo estudio de este material, fué autorizada a usufructuar dicha beca.- 26/11/1976:- Solicita Pasaporte para viajar a Francia, por motivo de estudios, por un año, acompañada de su familia, según Formulario Nro: 871.-

---

R E S U E L V E :-

1).- Se deja constancia que, a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas, cuyos antecedentes se solicitan.-

2).- Referente a las demás personas que se mencionan en el [illegible] todo informe, no [illegible]

64

///.- Continuación del memorándum Leo: 270/203/1045/mcp.- Hoja Nro: 3-

de esta Agencia.-

Montevideo, 27 de Junio de 1981.-

JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
SUB-COMISARIO

ESTA INFORMACION ES RESERVADA, Y NO PUEDE SER DIVULGADA SIN AUTORIZACION

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
RECIBIDO EL 06 JUL. 1981
Hora 2005106
17758

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL. 1981
Pasa a Sec. Salvagni
No. de Orden 5860

DEP. I
PROCESADO
C.

003/3.

5860

62

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA = DTTO. No. 3.

MEMORANDUM No. 2515/81.Mhc.

REFERENTE: Pedido de Informes Nº. 003/81. del S.I.D. -D-1.-.

DESTINO: S.I.D. -D-1.-.

1)-REFERENTE: VALLARINO CAMBETA: Hugo Domingo.
NOMENCLADOR: VALLARINO CAMBETTA: Hugo Domingo.
DOCUMENTO: C.I. No. 570.933 - C.C. Serie A.S.A. No. 7937.
DOMICILIO: Felipe Cardozo No. 1674, en 1977.
D.PERSONALES: Oriental, nacido en Montevideo, el 2/IV/32.
OCUPACION: Ingeniero.
ANOTACIONES: 12/VIII/971:+ En la fecha, integra el "Comité Ingeniría de Apoyo al Frente Amplio".-24/VI/977:- Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al "Frente Amplio", fechada en Octubre de 1971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos" y "Comité de Ingenieros", de Apoyo al "F.Amplio".(Sv.B-2).-1/VII/977:- Por Memorandum No. 1905/77 de la fecha, del S.I.D., se informa: 9/IX/971:- Habría trabajado en Treinta y Tres, en una dependencia de la "F.A.C.", y allí habría desarrollado sus actividades de izquierda. Realizó estudios para post-graduados en Francia (presas hidroeléctricas), en México (riego y drenaje, presas de almacenamiento).-Cursos de riego y drenaje organizados por la O.E.A., programa No. 213.(Sv. B-6).-14/II/76:- Integra una nómina de Ingenieros y Docentes del "Comité de Ingeniría" de apoyo al "Frente Amplio". Dicho comité fue creado el 4/VIII/971. (Sv. A-1).-28/VI/977:- En la fecha, solicita en la Seccional 26ta. Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, expidiéndosele categoría "B".1.

+.+.+.

)PTO. Nº 3 DE LA D.I.I.-

-

,Jorge Sarrauto.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....RADIO.BERLIN...
FECHA .....08221SJUL981...
FRECUENCIA .....6.045.....
OPERADOR .....Sdo.1a..Fraigola
OPER.DACT. ....Sdo.1a..A..Cor...

MONTEVIDEO: Mientras los productores agropecuarios y también los lecheros afirman que las fórmulas propuestas por el régimen para sus deudas, no resultan eficaces, cunde la alarma entre los empresarios rurales, ante la posibilidad de ejecuciones judiciales por deudas. En la sociedad agropecuaria de Salto, se dirigió por telegrama al Ministro de Agricultura y Pesca. Félix Zubillaga, reclamando el cumplimiento de la promesa, de que se suspenderían las acciones judiciales por deuda. En los periódicos de Montevideo, han seguido sin embargo apareciendo avisos de remates judiciales para liquidar establecimientos en quiebra. Así por ejemplo, el día 28 el diario El País, publica el anuncio de un rematador judicial, quién adelantamos que el martes 30 de junio, remataría por ejecución de hipoteca, un campo de 850 hectáreas en el Departamento de Cerro Largo. La situación determinada por la política económica del régimen, no afecta sólo a los lecheros y productores de ganado, también se hacen sentir las consecuencias negativas de los cultivos agrícolas. La dirección de Investigación Económica Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Pesca, comprobó una fuerte disminución en la última cosecha de remolacha azucarera. El área sembrada en comparación con el año anterior, bajó en 3376 hectáreas o sea casi en un 25%. La producción bajó en 158.338 toneladas o sea en un 31,4%, respecto de la producción de la zafra anterior. Un empresario rural tan poco sospechoso de abrigar idea subversiva, como el Dr. Alberto Gallinal, declaró que, ricos, pobres,poderosos,menos poderosos, todos en estos momentos están viviendo el final, la agropecuaria está boqueado dijo, Gallinal criticó la política del régimen, de convertir al Uruguay en una plaza financiera y afirmó que Uruguay no está siendo víctima de una conspiración internacional. Ahora el gobierno se está vengando, con este título la revista Movimiento Sindical Mundial, publica una entrevista a Félix Díaz, miembro de la Coordinadora de la C.N.T. de Uruguay en el exterior.
El dirigente sindical uruguayo señaló que elNO del pueblo a la dictadura, ha estimulado la confianza y la lucha de las fuerzas democráticas, pero el enemigo aprende de los reveses y ahora está golpeando duro. Está intensificado todos los métodos represivos, agregó Díaz, en tercela y ..... nuevamente

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Exterior
Cap.(Av) Walter Gómez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL 1981
Pasa a Sec. INTERIOR
No. de Orden 5871

12/7/81
DPTO. I
PROC:
SJ

001/2

5871

J.C.J.
S.1.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER.DACT. .....

a numerosos dirigentes sindicales, a hombres y mujeres amantes de la libertad de la democracia.

LA HABANA: Falleció en ésta ciudad, a edad avanzada, la Sra. Felicia Bladimersk veterana luchadora social uruguaya, madre del Diputado del F.A. y Vice-Presidente de la C.N.T., Vladimir Turianski. El Comité central del P.C.U., la C.N.T y el Primer Secretario del P.C.U., Rodney Arismendi, hicieron llegarles mensajes de pésame por ésta pérdida.

MONTEVIDEO: Ricardo Peirano, un jóven abogado uruguayo, perteneciente a una familia de banqueros que apoya al régimen actual, acaba de confirmar la exactitud de un documento secreto norteamericano, que publica en su última edición la revista Studios del P.C.U.. El documento un estratégico político para América Latina establece entre otros puntos, que se condicionan ciertas libertades democráticas al eje de que las transnacionales norteamericanas, tengan vía libre para actuar. Peirano, quién acaba de regresar de EE.UU., donde dijo haber asistido a conferencias de jerarcas de la Administración Reagan, afirmó que, en América Latina la Administración de Washington, no pretende una vuelta al sistema anterior sino a una democracia, donde el sector privado tenga un papel preponderante. Por ello, estima que las experiencias económicas de Chile y Uruguay son importantes, ya que plantean la libertad del mercado e indican al sector privado; como protagonistas del proceso, afirmó Peirano.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av) Walter Gómez.

12/8/84
DPTO. I
SJ

002/2

5871

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....RADIO.BERLIN.INTERNACION.
FECHA .....11Julio.de.1981.....
FRECUENCIA 6.045 .....
OPERADOR .....Sdo..Fraigola.....
OPER.DACT. .....Sdo..V..Cantero.....

El régimen había dicho en Junio por boca de su Ministro del Interior Gral. Yamandú Trinidad que no habría en Uruguay un nuevo plan político. Esta semana sin embargo los Generales se lanzaron a la búsqueda de apoyo político para un nuevo plan que según se dice se desarrollaría en 3 años para terminar en elección en 1984. Los llamados a dialogar fueron un grupo de ciudadanos de los partidos Nacional y Colorado y el presidente de la Unión Radical Cristiana . Un grupo conservador..... del partido Demócrata Cristiano. El primero ausente tuvo sus miembros en los triunviratos que dirigen los partidos Nacional y Colorado cuya opinión sobre estas conversaciones no se conoce por el momento. En éste diaíogo los Generales habrían prometido total libertad de expresión a los partidos políticos permitidos en las próximas semanas, encargarles la redacción de un proyecto de estatuto para regularizar su actividad, ampliar en el futuro el Consejo de Estado para convertirlo en un órgano constituyente y organizar elecciones generales en 1984, oportunidad en que también se sometería una nueva constitución a plebiscito.No hay detalles que permitan precisar más..... por la clausura aplicada hace poco tiempo al semanario opinar y ..... de la publicidad gubernamental al diario El Día. En estas conversaciones los Generales habrían anunciado que mantienen el propósito de designar éste año, en setiembre o noviembre, a un presidente sin consultar al pueblo. - ..... también que la constitución futura institucionalice el COSENA. La exigencia nacional de una asamblea constituyente electa popularmente no fué mencionada en la conversación ni tampoco el problema de la libertad para los presos políticos y el regreso de los exiliados. El periódico Carta del P.C. cuyo número 101 acaba de aparecer califica esta tentativa del régimen como cabildeos para ver donde poner partes paliativas que le permitían crear falsas espectativas y ganar tiempo. Sobre la designación de un presidente sin consulta popular, Carta señala que es una prolongación de la dictadura. El presidente cronogramado, escribe, es una burla a la voluntad nacional. Por su parte el semanario Opinar habría señalado que una mediación entre el gobierno actual y media docena o una docena de dirigentes políticos sin representatividad mas o menos designados por el gobierno o por sectores políticos adictos al gobierno no será una transación honorable. La oposición generalizada al régimen junto con la crisis económica fueron los rasgos

---

Vo.Bo. Por el Jefe del Depto.II (Exterior)
Cap.(Av) Walter Gómez.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL. 1981
Pasa a SEC. INTERIOR
No. de Orden 5872

INTERIOR
Conocimiento
10-8-81

001/6

5872

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER. DACT. .....

---

destacados por una delegación de la Internacional Socialista que acaba de visitar Uruguay y que dió sus impresiones en una conferencia de prensa en Caracas. La delegación reclama la l bertad del Gral. Seregni y los demás 1800 presos políticos cuya situación en el campo de concentración de Libertad es muy dificil por los hostigamientos. Entre otros aspectos se denunci el reprocesamiento de prisioneros en base a acusaciones falsas y la suspención de visitas sin motivo al matemático José Luis Massera.A pesar de ello la solidaridad internacional sigue arrancando presos a la cárcel. Fueron liberados Mirta Macedo., Silvana Magariño, José Luis Pérez, Jorge Castillo y .....- Otros ciudadanos en cambio son detenidos tal el caso de 11 investigadores de ciencias sociales entre los cuales se cita al arquitecto Hugo Rodriguez, al historiador Carlos Cassagui y al sociólogo Daniel .....- En Puerto Rico el partido independentista denunció la presencia de efectivos militares uruguayos que se entrenan en Salinas junto a tropas norteamericanas embalando así el rumbo de la dictadura uruguaya de mezclar al país en conflictos internacionales y violar el principio de no intervención. Al mismo tiempo desde Madrid se informó que la Fuerza Aérea uruguaya acaba de comprar 5 aviones de transporte militar a una firma española por valor de 10 y medio millones de dólares. En Quito se realizó una reunión con mujeres representativas del grupo de CDU. Ante un público en el cual se encontraba la hermana del presidente de Ecuador, la presidenta de la comisión de mujeres demócratas cristianas para América Latina se ofrecieron detalles sobre la situación de las mujeres que han sido encarceladas por sus ideas en Uruguay. La asamblea resolvió reclamar la libertad de Rita Ibarburu, Selva Braselli así como de René Braum y Elsa .....éstas dos enfermas de cáncer y que se aclare la situación de la maestra Elena Quinteros.

INTERIOR
10/8/84 Conocimiento (N.)

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap. (Av.)
Walter Gómez

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ..... RADIO BERLIN
FECHA 122045JUL981
FRECUENCIA 6.045
OPERADOR ..... Sdo.1a. F. Fraigola
OPER.DACT. ..... Sdo.1a. A. Cor.

Ahora le toca a la juventud.
Buenas noches amigos, la dictadura no ha podido llegar a la juventud. Esto quedó demostrado en su destacada participación en la campaña por el NO y también la votación de los jóvenes el 30 de noviembre. La revista Studios, órgano del P.C.U., hace un análisis de la votación de los jóvenes , basándose en los resultados obtenidos en una serie de mesas electorales, que por el número de la Credencial corresponde a las últimas inscripciones. Estos son los resultados obtenidos: en el Cordon , en los circuitos 221 y 226, un 63,49% de jóvenes votaron por NO: en los circuitos 364 y 372, fué un 72,44%; en Villa Dolores, la Escuela Paraguay, un 70%; en la Teja, de81,57%; en el Cerro, de 83,73% en Conciliación, un 70,80% y en Goes de un 78,25%. Este análisis, fué hecho sobre los resultados que la dictadura dejó pasa y los primeros escrutinios por mesas aisladas o grupos de mesas, que lanzadas al aire por las radios, fueron conocidas por todo el país y todo el mundo. A la hora y media de ésta inadvertencia, la dictadura se dió cuenta de su error y ordenó, que sólo el gobierno podía dar información. Ni después, ni ....., ... cifras globales que sólo la dictadura vió, contó y sumó. Como no hay dotados, pero el resultado que publicó fué de todos modos, un aplastante triunfo del NO. Los jóvenes y todo nuestro pueblo, expresaron así su rechazo a la dictadura y su deseo de una real apertura democrática. Pero a once meses del plebiscito, la dictadura no ha dado ni un paso en ésta dirección y por el contrario, tras nuevas maniobras continuistas que contradicen la voluntad de todo nuestro pueblo.La dictadura convocó al plebiscito para ....., ... se debilitó aún más. Ahora se trata sin fatalismos, ilusiones, expectativas de conjugar las fuerzas del pueblo, para derrotar el continuismo y abrir paso a una apertura auténticamente democrática.
Música.

Diferentes a las organizaciones juveniles y estudiantiles a nivel nacional e internacional, están desarrollando iniciativas de variado carácter, en marco de la campaña mundial de respaldo a la lucha y la voluntad democrática de los jóvenes y estudiantes de Uruguay.
Hasta el momento, 50 organizaciones de 20 países han apoyado el llamamiento a ésta campaña.

INTERIOR 10-DIC Conocimiento (1)

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap. (Av) Walter Gómez.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER.DACT. .....

Entrevistamos a Mario Fuentes, dirigente de la Juventud Comunista de Colombia, quién expresó la juventud colombiana y en particular la juventud comunista, han venido desarrollando .... manifestaciones de solidaridad con las luchas del pueblo y la juventud del Uruguay. Expresando de distintas maneras su apoyo a las luchas que éste país....., por el restablecimiento de las libertades públicas y la democracia, por el respeto de los Derechos Humanos y en General contra la política en ..... Apreciamos altamente, la nueva situación política creada por Uruguay, a raíz entre otras cosas, el .....masivo dado por su pueblo al Plebiscito, que a través del ..... cronograma, pretendió institucionalizar el fascismo con su plan político. Este avance nos muestra claramente, el desarrollo voluntario de las fuerzas democráticas y progresistas, que luchan contra la dictadura en Uruguay. La juventud de todos, de Colombia, acompaña a toda juventud y al pueblo uruguayo en sus luchas y continuamos exigiendo que se respete su voluntad democrática, estamos sugiriendo que , la juventud uruguaya, el pueblo, la clase obrera, luchará porque , su lucha es justa y puede estar seguro que ella, los acompañaría solidariamente.

El cantante uruguayo Héctor Numa Moraes, nos deja una de sus últimas composiciones.

Música.

Hasta la próxima audición, jóven compatriota.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Exterior)

Cap.(Av.)
Walter Gómez.

10-E-81 Movimiento(M)

J.C.J.
S.I.D.
MONTEVIDEO
102045JUL81

RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FRECUENCIA: 6045 KHZ
GRABACIONES: Sdo. 1a. F. Fraigola
DACTILOGRAFO: Sdo. 1a. A. Cor

MONTEVIDEO: A pocos días, el Ministro del Interior del régimen, Gral. Yamandú Trinidad, dijeron que no habría un nuevo plan político. Los Generales llamaron a conversación a un grupo de políticos conservadores y todos los diarios hablan de un nuevo plan. Las conversaciones han tenido como protagonistas, al Gral. Abdón Raimúndez, Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos de las FF. AA. y a hombres identificados con los Partidos Nacional y Colorado, así como el Presidente de la Unión Radical Cristiana, un grupo ..... y conservadores ..... del Partido Demócrata Cristiano. De acuerdo con lo trascendido, los Generales habrían hecho cuatro promesas a sus interlocutores, libertad de expresión para los Partidos permitidos en las próximas semanas, encargo a los Partidos permitidos de redactar un proyecto de estato para su propio funcionamiento, aplicación futura del Consejeo de Estado para transformarlo en un órgano constituyente y elecciones generales en 1984. Como contrapartida, los Generales mantienen su propósito de designar sin consulta popular, un Presidente en setiembre o en noviembre, con un mandato por tres años. Tendrían que haber dicho que cualquier Constitución..... ..... deberá institucionalizarse con el Consejo de Seguridad Nacional. Los políticos llamados a dialogar, dijeron que el próximo martes darían una respuesta al Gral. Raimúndez. En medio del entusiasmo que-los..... políticos a la dictadura pretenden despertar por éste una etapa de conversaciones, resalta el hecho de que en ellas, están completamente ausentes las autoridades..... y los Partidos Nacional y Colorado, despojados de sus derechos políticos y que para saber realmente que opinan tales Partidos, habrá que aguardar el pronunciamiento de los .....respectivos. Por otra parte, hay puntos esenciales que no han sido mencionados en éstas conversaciones. La exigencia popular es de una Asamblea Nacional Constituyente electa por el pueblo y la solución a los problemas de los prisioneros políticos y regreso de los exiliados. Mientras tanto, circula en Montevideo, el Nro. 101 de Carta, el periódico clandestino del P.C.U., cuya editorial caracteriza el ..... de estas conversaciones. Dice Carta, ante el reclamo nacional de soluciones, están en cabildeos, para ver por donde poner parches paliotivos, que les permita crear falsas expectativas y ganar tiempo a efectos de atar los cabos desatados, por el rechazo de todo el país. Como nunca, agrega Carta, estos nuevos cabildeos, hay significado el estrepitis de la dictadura. Allí ..... y. ..... se ve a los .....gobernantes, a los Jefes Militares y a los Sres. de la Banca, a los que llaman .....cónclaves. Tal solidad, señala el periódico comunista, no puede ser disimulado ni por la conjunción de fantoches incinerados por el NO, ni por declaraciones triunfalistas.

QUITO: La Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos, reclamó de las autoridades de Uruguay, la puesta en libertad del dirigente juvenil, Rafael Sanseviero. Entretanto la

10-8-81 Conocimiento (M)

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel. Ruben Diaz

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER.DACT. .....

Unión Internacional de Estudiantes con sede en Praga, se dirigió al régimen uruguayo en demanda de la libertad de los universitarios Hugo Rodriguez y Daniel Alsanatti y exigió que sea respetada la voluntad popular, expresada en Uruguay el 30 de Noviembre..... Hugo Rodriguez y Alsanatti fueron denunciados por la Organización Estudiantil ante Organismos Internacionales de América Latina, una comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

CARACAS: Los diarios de esta capital, publicaron declaraciones de una delegación de la [illegible] Internacional Socialista que visitó a Uruguay hace pocos días . La crisis de la economía y la producción generalizada en la ..... contra el régimen fueron entre los rasgos que destacó la delegación como predominante. Mencionó también sugestiones en pro de la libertad del General Líber Seregni y los otros 1.800 prisioneros políticos que hay en el país.

BUDAPEST: Ocho años a terror y lucha, es el título de ..... , Organo Central de los Sindicatos Húngaros, que examina la situación en Uruguay. Por otra parte, los trabajadores del metál y correo de hungría, hicieron llamamientos por la libertad de los dirigentes sindicales presos en Uruguay. Y hasta aquí las noticias de hoy.-

INTERIOR
10-8-81
Conocimiento (M)

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel. [illegible]
Ruben Díaz

006/6

5872

J.C.J.
S.I.D.
DEPTO.IV(AL)
SECRETARIA
MONTEVIDEO
130915JUL981.-

T. Interno
Nº.S.397/81

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Remito a usted el "Diario Oficial" de fechas 1º, 2, 3, 6, 7 y 8.VII.981, Nros. 21018, 21019, 21020,- 21021, 21022 y 21023.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - JEFE DEPARTAMENTO IV

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento IV (AL)
Fte.Onel.
Juan J. Herrera.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL. 1981
Pasa a Sec. INTERIOR
No. de Ord 5873

S.T.C.

001/1

m.d.c.b.c.

5873

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA

..-PARTE Nº 194/981.VC.rqa.-

Montevideo, 13 de julio de 1981.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

14-7-81 DIRECTOR

I)-- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

2/12/80 Conocimiento 2 Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

6/6/981 2 Juan ARMSTRONG FUSTER, Jaime ALJANATI BENEDETO, Juan PERDOMO RODRIGUEZ, Carlos TERZAGHI NIETO, Lilian TOLEDO FULCO, Hugo RODRIGUEZ FILIPINI, Eduardo FREGOSI VELAZCO, Margarita GARCIA DE SOUZA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.

21/6/81 2 Héctor D'ALESSANDRO BRENA, Alcides MENDEZ EGUREN, José PACCELLA BAGLIO, Ariel CASCO PISCHEITA, Sixto BARRIOS CASTELO y Enrique Omar MOREIRA PAULET, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.

INTERIOR Conocimiento

II)-- ASUNTOS EN INVESTIGACION

INTERIOR Conocimiento

10/7/81 2 Permanece internado en el H.Vilardebó, a disposición de la BN dependiente de esta Dirección, la persona Rubén Darío PRIETO MORELLA.

09/6/81 2 De igual forma, internadas en el H.Vilardebó, permanecen las personas Silvana Elcira SANTANA SANES y Mónica Alexandra RODRIGUEZ.-

INTERIOR Conocimiento

III)-- ASUNTOS NUEVOS

1.- LIBERTAD DE DETENIDOS.

DPTO. I PROC:

Ampliando Parte de Nov. Nº 193, Sección III, Inc. 8; en el día de ayer fue enterado el Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 8vo. Turno (en feria), sobre la situación de los detenidos mayores de edad, quién dispuso la libertad de los causantes dado que no están vinculados a hechos delictivos y pese a tener anotaciones en la BN de esta Dirección, manifestaron no haber consumido recientemente ningún tipo de drogas o medicamentos de venta libre.

Enterado el señor Juez Letrado de Menores de 3er. Turno (en feria) sobre la situación del menor Gustavo SCHOOL ALANIZ, y dispuso que permaneciera detenido y fuera conducido en el día de hoy a la hora 14.00' a su despacho, citándose a sus padres para la misma audiencia, lo que se dió cumplimiento.

14-7-81

2.-CONTROL DE SERVICIOS RELIGIOSOS.

INTERIOR Conocimiento

Personal de ésta, concurrió de servicio en carácter de observadores a las Iglesias San Juan Bautista (Luis Lamas 1210) y San Antonio (Canelones 1[illegible]). La primera de las nombradas la misa comenzó a las 11.05' con una asistencia de 150 personas, estando a cargo del cura Ismael RIVAS (C/A), finalizando a la hora 11.50' sin novedad. En cuanto a la segunda de las nombradas, dió comienzo la misa a la hora 11.00' con una asitencia de 100 personas, la misma estuvo a cargo del cura Rafael SOLARI (S/A), finalizando a la hora 11.45' sin novedad.-

14-7-81

3.-CONSTANCIA. PASAJERO AMPARADO AL DECRETO 90/976.

DPTO. I PROC:

En el Jet Foil "Montevideo" que arribó a las 13.30' del día de ayer; llegó amparada al Decreto 90/976: Belkis Judith TORT PERDOMO, o., c., 40 años, C.I. 1.498.958, dom. Mariano Soler 3218. La causante carece de todo tipo de antecedentes y requisitorias, fue invitada a concurrir a ésto a la hora 08.30', en el día de la fecha.

4.-PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 08.45' salida vuelo 215, Cía. AA.AA. destino Bs.As.
MOLINELLI, Enrico; italiano, nac. 11-10-45, Pas.Dip. 4261.

Hora 10.25' salida vuelo 501, Cía. Pluna destino Río de Janeiro.
CARLEVARO, Héctor; uruguayo, nac. 16-5-24, Pas.Dip. 005501.
POTRIE, Eduardo; uruguayo, nac. 19-4-20, Pas.Dip. 004908.
HEDERNI, Helios; uruguaya, nac. 22-9-32, Pas.Dip. 004909.
GARRIDO, Tomas; uruguayo, nac. 23-6-40, Pas.Dip. 003366.
ROMANO, Alvaro; uruguayo, nac. 29-[illegible]-45, Pas.Dip. 003365.

SECRETO

5874

//..Cont. del Parte de Nov. Nº 194/981.

ARANEO,José;uruguayo,nac. 8-7-40,Pas.Dip. 003846.
Hora 10.40' salida vuelo 153,Cía. Pluna destino Bs.As.
SZUTS,Menyhert;húngaro,nac. 20-1-42,Pas.Común 134333.
LENGYEL,Gabor;húngaro,nac. 18-4-55,Pas.Común 003454.
Hora 13.40' salida vuelo 792,Cía. K.L.M. destino Amsterdam.
POCEK,Aleksander;yugoeslavo,nac. 9-4-47,Lib.de tripulante 04977.
Hora 13.40' entrada vuelo 910,Cía. Varig procedente de Bs.As.
MACHADO,Dalva;brasileño,nac. 9-11-28,Pas.Dip. 3718.
Hora 14.20' salida vuelo 1401,Cía. Pluna destino Curazao.
Sr.Tte.Gral.(R) don Gregorio ALVAREZ y Sra. esposa.
Hora 15.30' entrada vuelo 934,Cía. Cruzeiro procedente de San Pablo.
BAPTISTA,Tirzah;brasileño,nac. 2-4-31,Pas.Dip. 8655.
Hora 15.35' entrado vuelo 902,Cía. L.A.P. procadente de Asunción.
SCHARER,Juana;paraguaya,nac. 30-3-31,Pas.Dip. 1536.
LOPEZ,Antonio;paraguayo,nac. 13-5-38,Pas.Dip. 1657.
CARBATT,María;paraguaya,nac. 11-10-63,Pas.Dip. 1538.
Hora 16.15' salida vuelo 935,Cía. Cruzeiro destino San Pablo.
SUAREZ,Agenor;brasileño,nac. 15-10-26,Pas.Dip. 9156.
Hora 16.30' salida vuelo 911,Cía. Varig destino Río de Janeiro.
SADDE,Mario;brasileño,nac. 6-4-43,Pas.Dip. 009976.
Hora 21.00' salida vuelo 255,Cía. As.As. destino Bs.As.
PIÑERO LAGOS,Julio;argentino,nac. 14-1-26,Pas.Dip. 788.
Hora 21.45' entrada vuelo 160,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
SCHUPP,Julio César;paraguayo,nac. 21-7-25,Pas.Dip. 1419.

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y
ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

INTERIOR
20 Conocimiento (M)

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL 1981
Pasa a: BIOGRAFICO
No. de Orden 5874 21

002/2

5874

SECRETO

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5875
CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. 387/81 DEL DPTO.III(P.O.E.)S.I.D.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1217/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5876
CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 388/81 DEL DPTO.III(P.O.E.)S.I.D.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1219/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5877
CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 390/81 DEL DPTO.III(P.O.E) S.I.D.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1218/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5878
CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 391/81 DEL DPTO.III(P.O.E) S.I.D.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1232/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5879
CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 392/81 DEL DPTO.III(P.O.E) S.I.D.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1216/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Sarraute.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION e INTELIGENCIA- Dpto. Nro. 3-

M E M O R A N D U M.-Nro/2722/981/JJVS/mcp.-

REFERENCIAS.- Pedido de Informes (A) Nro/057/81-Dpto.1-(S.I.D.) (Pases: CE.FFA.CC.DI.)=

DESTINO .- Servicio de Información de Defensa- Dpto.I-

1).- REFERENTE A : MARTINEZ COCA, Sergio Juan.-
REGISTRADOS : MARTINEZ, Sergio.-
DOCUMENTOS : No se registran.-
DOMICILIO : No se registra.-
DATOS VARIOS : No se registran.-
OTROS DATOS : No se registran.-
ANOTACIONES : 24/V/1979.- Presentó en distintas oportunidades, para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por CCCA en Feb/976, "Operación Morgan", a las siguientes personas.- junto conVAZQUEZ, Rosendo a CHAGAS CORNEJO, Heber.- a Apolinario FLORES,con Bernardo GONZALEZ a Filomena Josefina CURCHI COMPAÑO.- a Efraín - FAGUNDEZ BARBOSA.-

---

2).- REFERENTE A : ILLOPART,FORNE, Teresita Enriqueta.-
REGISTRADOS . ILLOPART, Teresa.-
DOCUMENTOS . No se registran.-
DOMICILIO . No se registra.-
DATOS VARIOS . No se registran.-
OCUPACION . Médico de "IMPASA".-
ANOTACIONES . 20/11/1978.= Según "El País" del 19/11/1978,Pág.52, participa el sepelio del compañero de labor, el Dr. Luis Angel CAMPAIS.-

---

3).- REFERENTE A : RODRIGUEZ GONZALEZ, Jorge Huver.-
REGISTRADOS : RODRIGUEZ, Jorge Huver.-
DOCUMENTOS . No se registran.-
DOMICILIO . La Gaceta Nro 1282 (en 1966.-
OCUPACION . "Bancario"-Club Banco República.-
ANOTACIONES . 20 de mayo de 1966.- IX/965.- En la fecha se establece que el titular integra la Comisión de una Publicación Oficial del Club Banco República.- 16/XII/1980.- La persona Jorge Huver RODRIGUEZ GONZALEZ, que podría tratarse del titular, figura en el 4to. lugar, como Candidato para integrar el Consejo Directivo(por el Sistema Preferencial de suplentes) del "Club Banco República" por la -

5880//

13

Lista Nro. 8, Lema : "Todo por el Deporte" por el período 1979/81

N O T A.-

1).- Se deja constancia que, a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas, cuyos antecedentes se solicitan.-

2).- Referente a las demás personas que figuran en Listado adjunto, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

Montevideo, 26 de Junio de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº
WASHINGTON ROS SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 JUL. 1981
Pasa a Dpto 5/Otro
No. de Orden 17760

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL. 1981
Pasa a SECRETARIA
No. de Orden 5880

DEPTO. II 16/6/81

002/2

5880

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA = DATO. No. 3.

MEMORANDUM No. 2516/81.Mhc.

REFERENTE: Pedido de Informes No. 006/81. Del S.I.D. -D-1.

DESTINO: S.I.D. -D-1.-.

1)-REFERENTE: HENDERSON BAIN: Sheila.
Tachado (C) sólo Ja.
REGISTRAMOS: HENDERSON BAIN: Sheila Beatrice.
DOCUMENTO: C.I. No. 728.908 - C.C. Serie A.K.A. No. 6797.
DOMICILIO: Acevedo Díez No. 1078, bis, en 1978.
D.PERSONALES: Oriental, nacida en Montevideo el 22/I/933.
OCUPACION: Médico - Psiquiatra.
ANOTACIONES: 19/XI/977:- Por Memorandum No. 3755, de la fecha; del S.I.D., se informa que el mismo registra las siguien-/tes anotaciones:"14/VI/966:- Según se informa: es hija del ex-con-/sejero Nacional y mantiene relaciones con el comunista Milkos Sons (ex-Consul Yugoeslavo). Ev. F-2.-27/IV/72:- Afiliada al Sin-/dicato Médico de la ciudad de Durazno, prestando servicios en: "Camedur". Ev. A-6.-"20/IV/978:- Integra el cuerpo de Fotógrafos de la revista "Gaceta de la Universidad", según el No. 26 de Ju-/nio-Julio de 1963, de esta revista.-1/XI/77:- En la fecha, solici-/ta en la Seccional 7ma. Constancia sobre anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele "Categoría "A".4.

+ + + +

.. 4)-REFERENTE: BARROS GARCIA: Dino Alfa.
REGISTRADOS: BARROS de SANGUINETTI: Dino.
PROFESION: Contador.
ANOTACIONES: 19/VIII/973:- Según "La Mañana", de la fecha; es candidato por la Facultad de Ciencias Económicas, orden egre--/ sados, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universita--/ rio; integrando la lista No. 85, lema: "Por una Universidad no--/ derna al servicio del Uruguay", de tendencia democrática.-23/IX/-977:- Se establece que la misma, es directora de la Unidad de Asistencia Técnica, viaje a la ciudad de Florida para promocio--/ nar la Ley de Promoción Industrial.-14/VII/978:- Según "El Día", de la fecha; se establece que fue designada miembro de la Unidad Asesora, en carácter de segunda alterna.A.

* + + +

.. - N O T A:

1)- Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyas anotaciones se solicitan.

2)- Referente a las demás personas mencionadas, no se registran en los archivos de esta Agencia...

+++

Montevideo 16 de Junio de 1981.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N. 5

WASHINGTON DOS SANTOS ASUNAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 5
Fecha de Entrada 08 JUL. 1981
Pasa a 2do S/Dpto
No. de Orden 17753

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 5
Fecha de Entrada 13 JUL. 1981
Pasa a Secc. 2a.
No. de Orden 5881 al

DEPTO 5 PROCESADO

DIVISION ESCUELA [illegible]
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.- DIVISION 3.-

M E M O R A N D U M.-Nro. 2765/981/JJVC/mcp.-

REFERENCIA.- Pedido de Informe (A) Nro.071/81-Servicio de Información de Defensa-Dpto.1.- (Pecas-MEMORANDUM.-)

DESTINO .- Servicio de Inf. de Defensa- Dpto.I.-

---

1).- REFERENTE A : DE LOS SANTOS BARRIOS, Carlos Alberto.-
REGISTRADOS : DE LOS SANTOS, Carlos.-
SOCIALISTAS : No se registran.-
DOMICILIO . No se registra.-
OTROS DATOS . No se registran.-
ANOTACIONES . 17/12/1980.- Según Oficio de la Jefatura de Policía de Maldonado, Nro. 3016/80 /980, de fecha 29 de octubre de 1980, el titular asistió a una reunión que se realizó el 28/10/1980, programada por un grupo de integrantes del Partido Nacional,en el Hotel "ANCLA" sito en Parada 3 de Punta del Este, con una asistencia de 24 personas,

---

2).- REFERENTE A . GUTIERREZ PALLARES, Pedro Jesús.-
REGISTRADOS . GUTIERREZ, Pedro.-
SOCIALISTAS . No se registran.-
DOMICILIO . No se registran.-
OTROS DATOS . No se registran.-
OTROS DATOS . No se registran.-
ANOTACIONES . 17 de setiembre de 1971.- 9/II/971- Firmante de una adhesión al Frente Amplio conjuntamente con otros funcionarios de Centrales Térmicas y Talleres Generales de U.T.E.-

---

3).- REGISTRADOS . Gonzalez Pedro.-
SOCIALISTAS . No se registran.-
DOMICILIO . No se registra.-
OTROS DATOS . No se registran.-
ANOTACIONES . 22/II/1979.- Presentó a Bolívar CIBILS MELO para Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-

---

N O T A.-

1).- Se deja constancia que, a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas, cuyos antecedentes se solicitan.-

2).- Referente a las demás personas, que se registran [illegible]

001½ 5882

[illegible] adjunto, no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia.-

Montevideo, 29 de junio de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 2

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRAGI
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 JUL. 1981
Pasa a 2do S/Dto.
No. de Orden 1763

DEP. I
PROCESADO
SK

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL. 1981
Pasa a SECRETARIA
No. de Orden 5882

002/2

5882

[illegible]

[illegible]

[illegible]

M E M O R A N D U M Nro. 2766/971/JJVS/mcp.-

REFERENCIAS= Pedido de Informes (A) Nro.069/971= Servicio de Información de Defensa-Dpto.I.-(Recep: "S.I.A.CO.DI.).-

DESTINO = Servicio de Inf. de Defensa= SID- Dpto.I=

---

1).- REFERENCIAS A .- CASTAÑA IDIARTE BORDA, Santiago Gerardo.-
REGISTRADOS .- CASTAÑA IDIARTE BORDA, Santiago Gerardo.-
DOCUMENTOS .- Céd.Id.- 550.061.-
DOMICILIO .- Michigan Nro. 1382(1972)
OTROS DATOS .- Nacido el 26/4/1929.-Hijo de: Santiago y María.-
OCUPACION .- "Contador"- Director Gral. de Comercio Exterior.-
ANOTACIONES .- 13/11/1973.- Por Informe Nro. 254 del 4/10/1973, del D-2, se establece que llegó el 2/10/1973 al Aeropuerto Nacional de Carrasco, en vuelo de S.A.S. procedente de Santiago de Chile.- 16/IV/1976.- Por diario Oficial Nro. 19.684 del 16/1/1976, se le designa para ocupar un cargo de Contador en el Ministerio de RR.EE..- 21/11/1976.- Llega procedente de Roma.- 27/2/1977.- Se establece, que como Director Gral. de Comercio Exterior, concurre encabezando una delegación uruguaya, a la reunión de Sub-Comisiones de expansión comercial uruguayo-brasileña.- 8/10/1977.- Se establece que es redactor del DICCIONARIO DE LA PRODUCCION Y DE LA INDUSTRIA, publicado por el Centro de Estudios y Publicaciones de la Industria y la Producción.- 21/10/977.- Se establece que integra la Delegación Oficial uruguaya (como Director de Comercio Exterior), a la Comisión especial de coordinación uruguayo-chilena que se reunirá en Montevideo, los días 27 y 28 de este mes.- 8/Junio/1978.- Entró procedente de Porto Alegre.- 5/IX/1978.- Según "El Día" del 2/VI/978,P.5, se establece que acompañado por el Ministro de Economía y Finanzas y, el Pte. del Bco. Central, viajará a Brasil, a los efectos de entrevistarse con diversas autoridades.-

---

2).- REFERENCIAS A .- TORRES CASAL, Eduardo Eugenio.-
REGISTRADOS .- TORRES CASAL, Eduardo.-
DOCUMENTOS .- No se registran.-
DOMICILIO .- No se registra.-
OTROS DATOS .- No se registran.-
ANOTACIONES .- 10/II/1978 - Se establece que es uno de los redactores del DICCIONARIO DE LA PRODUCCION Y LA INDUSTRIA, realizado por el Centro de Estudios y Publicaciones de la Industria y la producción.- 17/5/1978.- Según "El Día" del 13/5/1978,P.7, es su cometido de Asesor de Comercio Exterior de la [illegible]

5883///

URUGUAY, participaba en el XIV CONGRESO DE LA ASOCIACION DE INTELIGENCIA INTERNACIONAL, realizado en Santiago de Chile, y, en las sesiones del Comité Empresarial Uruguayo-chileno, que paralelamente se reunía en Viña del Mar.- Integraba un delegación de la Cámara de Industrias.-

3).- APELLIDOS A.- CARROCO PACHECO, Juan Carlos.-
NACIONALIDAD .- CARROCO, Juan.-
DOCUMENTOS .- No se registran.-
DOMICILIO .- No se registra.-
OTROS DATOS .- No se registran.-
ANOTACIONES .- 30/10/1978.- "Compañero", periódico del P.V.P. Nro. 68, del 1/9/1978, Pág.7.- Bajo el título "Donde están?, figura en una nómina de uruguayos vistos en prisión en B. Aires, desde diciembre de 1977.- 22/XII/1978.- Inserto "CADENA MUNDIAL DE INFORMACION Y SOLIDARIDAD con URUGUAY".- Su nombre aparece en una nómina de uruguayos desaparecidos en la Argentina, que estarían con vida.- 20/IV/1979.- Una persona de nombre Juan Carlos Cardozo, figura en una nómina de detenidos a disposición del Poder Ejecutivo de la República Argentina, alojadas en la unidad - carcelaria de Coronda, en la provincia de Santa Fé.- La mencionada nómina, titulada "Uruguayos Desaparecidos" le había sido enviada en forma - anónima, bajo sobre, al Cura Párroco de la Iglesia "Santa María de la Ayuda" sita en la calle Bogotá entre Prusia y Viscaha-Cerro.-(Rem. del D-2 de la "D'IV" de fecha 16/7/980.- 15/11/1980.- Mencionado en una nómina de uruguayos detenidos en la Argentina, secuestrados y aparecidos físicos y, de cuienes no se ha tenido más información(Boletín "Los Desaparecidos" de - Marzo 1979).-

4).- APELLIDOS A .- ARIZMO GALLARE, José María.-
NACIONALES .- ARIZMO GALLARE, José María.-
DOCUMENTOS .- Céd.Id 874.283- C.Civ.Serie.-L.M.M. Nro. 11.886-
DOMICILIO .- Soriano Nro. 903 Apto. 301 (en 1967)
DATOS VARIOS .- Uruguayo.- nacido el 6 de julio de 1940.- en la 18a. - Sec. de Montevideo-Hijo de: Alfonso y Berta.-
OCUPACION .- "Bancodista".-
ANOTACIONES .- 8/III/1965.- "Marcha" de 12/II/1965.- Pág.22.- El titular integrante de las Juventudes Quincistas, contesta a un reportaje titulado.- "Una encuesta a las Juventudes partidarias"8-III/967.- Se establece que trabaja en el diario "ACCION".- 2/5/1972.- Se establece que con fecha Febrero/971, viajó a la URSS.- 22/5/1974.- Integra la lista, Lema: "Por el Colegio y la Profesión", que se presenta a las elecciones del 21/5/1974, para elegir nuevas autoridades del Colegio de Abogados del - Uruguay, por el período 1974/76 y, que resultara triunfante.-4/2/978.- Según "EL DIA" del 2/2/1978,P.4, es el nuevo encargado de negocios de la Embajada uruguaya en Corea del Sur.- 20/2/1978.- Fué recibido en la Cámara Nacional de Comercio, a fin de analizar medidas tendientes a incrementar el intercambio comercial de ambos países.- 12/5/1978.- Según "El Día" del 13/5/1978,P.5, presentó sus cartas credenciales ante el Gobierno de Corea del Sur, en Seul.- 14/IX/1978.- Según "La Mañana" del 1º/VI/1978, Pág.4, fué designado para desempeñar las funciones de encargado de Negocios, en la

Primer Secretario, en carácter de concurrente, en la República de Filipinas.- Actualmente se encuentra destinado en nuestra representación ante el Gobierno de Corea.-

---

5).- APELLIDOS A .- FOYANO BALBIS, Alvaro Miguel.-
NOMBRES .- FOYANO BALBIS, Miguel Alvaro.-
DOCUMENTOS .- Céd.Id. 971.727.-
DOMICILIO .- Arenal Grande Nro. 1512,-apto. 801.(en 1970).-
DATOS FISICOS .- Uruguayo.- 20 años de edad en 1970.-
OCUPACION .- "Estudiante".-
ANTECEDENTES .- 8 deenero de 1971.- Según Parte Nro. 302(4to. Piso), fechado el 23 de diciembre de 1970, fué detenido por participar en una manifestación no autorizada y pedrea, frente a la Universidad.- Según Parte Nro. 303 (4to.Piso) fechado el 24 de diciembre de 1970, fué puesto en libertad por orden superior.-

---

N O T A.-

1).- Se deja constancia que, a pesar de la similitud del nombre, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona, cuyos antecedentes se solicitan.-

2).- Referente a las demás personas, que figuran en listado adjunto, no registran anotaciones en los Ficheros de esta - Agencia.-

---

Montevideo, 29 de Junio de 1981.-

JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 1

WASHINGTON BOS SOARES ZUNIAGA
SUB-COMISARIO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JOSE LUIS ACOSTA Y LARA
ENCARGADO

JEFE DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 13 JUL 1981
Pasa a Archivo
No. de Orden 5883

03 JUL. 1981

DEP. II PROCESADO

003

5883

Formulario B

Fecha de Confección: 16-6-82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ARTUÑA IDIARTE BORDA Santiago G.	5883	81	—	[redacted] 1033	C
ARANEO GALLART, José María	5883	81	—	1034	C

004/4

5-083

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DEPTO. NRO. 3.-

DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

M E M O R A N D U M: 2735/981/JJVS/ecp.-

REFERENCIAS : Pedido de Informes (A) Nro-060/81-Dpto.I= (EXPTE.PLA.CO.DT).-

DESTINO : Servicio de Información de Defensa.-

---

1).- REFERENTE A .- PEREZ BALLEIRO, Alexix.-
REGISTRANCS .- PEREZ, Alexis.-
DOCUMENTOS .- No se registran.-
DOMICILIO .- No se registra.-
DATOS VARIOS .- No se registra.-
OTROS DATOS .- No se registran.-
ANOTACIONES .- 16/III/1976.- Candidato de la Lista Nro. 2, sector "A", en carácter de suplente a la Asamblea Representativa, en las elecciones de la Cooperativa de Consumos, del Transporte, por el período 1975/977.-

---

N O T A.-

1).- Se deja constancia que, a pesar de la similitud del nombre, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona, cuyos antecedentes se solicitan.-

2).- Referente a las demás- personas que figuran en Listado adjunto, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

---

DEP. II 13/3/81 PROCESADO (GM)

Montevideo, 26 de Junio de 1981.-

JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIAR
SUB-COMISARIO

ASESORIA DE INFORMACION E INTELIGENCIA
08 JUL. 1981
2735/981
17761

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL. 1981
Pasa a SE. PLA. CO. D.
No. de Orden 5884

001/1

5884

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA- DPTO. NRO. 3-

M E M O R A N D U M- Nro. 2773/981/JJVS/mcp.-

REFERENCIAS.- Pedido de Informes (A) Nro. 107/81-Servicio de Inf. de Defensa-Dpto.I-(Recas SR.PLA.CO.DI.)

DESTINO .- Servicio de Información de Defensa-(SID.)

==========

1).- REFERENTE A .- CARBALLO, Juan Carmelo.-
REGISTRADOS .- CARBALLO, Juan Carmen.-
DOCUMENTOS .- C.Cív Serie B.V.A. Nro.- 20570.-
DOMICILIO .- Inclusa Nro. 1005-(Mdeo/1970)-
DATOS PERS .- Oriental, de 28 años de edad en 1970.-
OCUPACION .- Mecánico (AFE).-
ANOTACIONES .- 24/X/1978.- Afiliado Nro. 50.350 al Partido Comunista desde el 30/10/1970, siendo presentado por O. FERNANDEZ, José M. FORNIERY y Lavalleja PERALTA, para su afiliación al P.C ., según material incautado por CCOA, en Feb/976 "Operación Morgan".

==========

2).- REFERENTE A .- PREZIOSI PREGO, Humberto.-
REGISTRADOS .- PREZIOSI PREGO, Humberto.-
DOCUMENTOS .- Céd.Id. 583.108-C.Cív.Serie.-A.R.A. Nro. 6946.-
DOMICILIO .- Avda. Sayago Nro. 1561(1971) Ramón Masini 3325 - Apto. 502 (1980)-
DATOS PERS .- Oriental, edad, 40 años (1971) Casado con Susana - FICCARDO.-
OCUPACION .- Profesor de Física y Electrotecnia en IEME (U.T.U.) INGENIERO.-
ANOTACIONES .- 13 de Octubre de 1971.- 1/10/1971.- Integra una nómina de profesores y funcionarios administrativos del IEME(U.T.U.) que fueron emplazados a concurrir ante esta Dirección, para prestar testimonio de los incidentes ocurridos en dicha casa de estudiso y, que obligaron la intervención combinada de las Fuerzas Armadas y la Policía.- Se labró Acta, y recuperó su libertad por disposición del Sr. Juez de Instrucción de 5to. Turno.- "EL POPULAR" 22/8/1973, candidato por la Facultad de Ingeniería, orden egresados, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario, se establece que integró la Lista Nro. 80, Lema- "En Defensa de la Constitución y de la Autonomía Universitaria", de tendencia izquierdista.- 24/I/1975 - Semanario "MARCHA" de fecha 25/IV/970,Pág.2.- Como integrante del Cuerpo Técnico de "A.F.E." y conjuntamente con - otros muchos profesionales, suscribe una carta que se publica en la Sección "Cartas de los lectores" en la cual se hace referencia a la posible supresión de la vía de AFE, entre Maldonado y Punta - del Este y, se denuncia al respecto, la conducta de algunos sectores gobernantes.- 02/IX/980.- Con fecha 18/6/1980, realiza ///

DEP. I PROCESADO

trámite de Pasaporte, con intención de viajar a Bolivia y Perú, invocando razones de Turismo.- 26/9/1980 - Relacionado con las anotaciones de fechas 22/8/73 y 22/12/974, se hace constar, que figura en el 7mo. lugar en la mencionada Lista.-

==========

3).- REFERENTE A .- GARCIA VAIÑA, Santiago Luis.-
A .- REGISTRAMOS .- GARCIA, Santiago.-
DOCUMENTOS .- No se registran.-
DOMICILIO .- No se registra.-
OCUPACION .- "Arrocero".-
OTROS DATOS .- No se registran.-
ANOTACIONES .- 30/VI/1964.- "El Popular" del 30/VI/964, hace declaraciones sobre la situación que viven los asalariados arroceros en el - Dpto. de Treinta y Tres,- el mencionado periódico publica su foto.-

B .- REGISTRAMOS .- GARCIA, Santiago.-
DOCUMENTOS .- No se registran.-
DOMICILIO .- No se registra.-
DATOS PERS .- Uruguayo, de 55 años de edad (en 1960)-
OCUPACION .- Albañil- Obra del Panamericano.-
ANOTACIONES .- 30/IX/1980.- Afiliado Nro. 10.844 al PARTIDO COMUNISTA, desde el 9/1/960, militando en el Secc. "18 y 24a", según material incautado por CCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-

==========

4).- REFERENTE A .- MATE BUM, Miguel Pedro.-
REGISTRAMOS .- MATE BUM, Miguel Pedro.-
DOCUMENTOS .- Céd.Id. 779.046- C.Civ.Serie.-B.C.A. Nro. 31969-
DOMICILIO .- Guayaquí Nro. 3085 Apto. 602(1977)-Sarmiento 2465 - (1979)
DATOS PERS .- Nacido el 2/V/1937 en Budapest, Hijo de Miguel Pedro y Susana María.-Casado con-Irma Hildes CAIMAY MARTINEZ
OCUPACION .- Médico- Cirujano Hosp. de Clínicas.-
ANOTACIONES .- 25/X/1976.- Presente el 30/X/1972 en sesión extraordinaria del SMU, para la elaboración del informe para la Asamblea Médica Nacional.- Se trata de lograr que el Cuerpo Médico Nacional, tenga ideas claras respecto a la posición del SMU, acerca de la realidad nacional.- Se aprueba moción de Barret Díaz, para que el docum-ento a elaborar recoja experiencias adquiridas en los períodos de movilización.- 25/X/1976.- Presente el 13/XI/1972, en reunión del SMU, en la que se leen informes del Comité de Movilización, y, se efectúan exposiciones de la política que desea seguir la mayoría del SMU en - relación con la realidad nacional.- 23/XI/1978.- Con fecha, 13/X/977, solicita en Secc. 10ma. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Form. Nro. 1.946, exoidiéndosele CATEGORIA "B".- 28/III/1979.- Según Mem. Nro. 3239 de fecha 26/3/979 del SID, registra las siguientes,anotaciones.- 8/V/1970.- Se postula en la Lista Nro 2, Lema"Sindicalismo Auténtico ", para las elecciones de la Comisión Directiva del Sindicato Médico del Uruguay, período 1970/72-(Ov.F.6)

24/II/1973.- Integrante de la Lista Nro. 2Lema.- "Sindicalismo Auténtico" para formar parte del Comité Ejecutivo del CASFU, período 1972/74.- Es de señalar que dicha lista es de tendencia demócrata(EV.F-6) 16/V/79 Con fecha 19 de setiembre de 1978, eleva nota ante el Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando revisión de antecedentes,- el 16 de abril de 1979 se le notifica que debe presentar nuevo escito de acuerdo al Apartado F- de la Circular Nro. 1/79 del CO.RE.NA. 29/V/1980.- Con fecha - 29/1/1980. solicitó Pasaporte, con intenciones de viajar a Francia, Italia e Inglaterra, por estudios; motivado por un contrato personal con el Instituto "Gustavo Roussy" de Francia-París.-

5).- REFERENTE A .- CARAMBULA VOLPI, Marcos Gustavo.-
REGISTRANOS .- CARAMBULA VOLPI, Marcos Gustavo.-
DOCUMENTOS .- Céd.Id 1.577.935- C.Cív.Serie.C.D.A. 29117.- Céd Int#43767
DOMICILIO .- Julio H. y Obes Nro. 1385 Apto. 9(1971) Garibaldi 583- (Las Piedras-Dpto. de Canelones/976).-
DATOS PERS .- Nacido en el Dpto. de Canelones el día 23/XII/947-Hijo de: Felisberto y de Delia.- Casado.-
OCUPACION .- "Estudiante de Medicina- Médico Tisiólogo.- M.S.P.-
ANOTACIONES .- 14 de enero de 1971.- 13/1/1971-Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fué detenido por el Departamento 8 por tenerse la convicción de que pertenece al M.L.N.(Tupamaros).- Al practicarse un allanamiento en su domicilio, le fué ocupado gran cantidad de material memoegrafiado, perteneciente a la organización terrorista.- Sometido a la Justicia, recuperó su libertad.-(Internado - en el C.G.I.O.R.).- Según Parte Nro. 19 (4to. piso) fechado el 19/1/971 fué puesto en libertad por Orden Superior.- 13/V/1971.- En la fecha es detenido por fucnionarios del Dpto. Nro. 6.- 12/971 - Candidato por el - Frente Socialista, a la Cámara de Representantes, en las Elecciones del año 1971.- 14/V/1972.- Detenido en aver iguación por el Dpto. 6.- 13/7/72 Según Oficio Nro. 729 del 6/6/1972 del Dpto. Nro. 6 se establece que el titular fué detenido en Paraguay y Lima en circunstancias que conducía una camioneta marca "Mehari" matrícula Nro. A-49.218 y, por no tener ningún documento que acreditara su propiedad del rodado.- Interrogado, declaró que dicho vehículo pertenecía a su padre y que la documentación - estaba en trámite.- El Sr. Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno, - dispuso que recuperara su libertad.- 9/9/1974 - Candidato a la Cámara - de Representantes, por el Dpto. de Canelones, por el P.D.C.FRENTE AMPLIO- en las elecciones Nacionales de 1971.- 4/VII/1975 - Designado por el Poder Ejecutivo como Practicante Suplente de Internos en Salud Pública.- 23/1/1976.- "El Popular" del 28/11/1972, Pág.8.- Reune a los metalúrgicos Socialistas para brindarles informes, no especificándose tema, en - San Martín y Guadalupe.- 26/IV/1976.- El titular con fecha, 4/XI/975, - explica las causas de sus detenciones que figuran en la presente, como así también expresa que no tuvo ninguna vinculación con Asociaciones Subversivas.- 1/8/1977.- En los años 1972/973 firma solicitud de actos públicos a favor del Partido Socialista.- 6/5/981.- El SID por Oficio Nro.

DEP. II PROCESADO NN

149/D-1/81 informa que esa Agencia le otorgó Categoría "C", en la Habilitación para Cargos Públicos, solicitada por el titular, en virtud, de las anotaciones que registra.-

==========

N O T A.-

1).- Se deja constancia que, a pesar de la similitud del nombre, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

2).- Referente a las demás personas mencionadas en Listado adjunto, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

==========

Montevideo, 30 de Junio de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO II

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 JUL. 1981
Pasa a 2do S/Dto
Fo. de Hoja de Movimiento 1766

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL. 1981
Pasa a SECCION CDO
No. de Orden 5885

DEP. II PROCESADO INN

004/4

5885

[illegible] DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA- DTO. NRO . 3

M E M O R A N D U M.-Nro.2772/981/JJVC/mcp.-

REFERENCIAS.- Pedido de Informes (A) Nro.104/81= Servicio de Información de Defensa-Dpto.I-(Becas.- SE.FLA.CO.DI.)

DESTINO .- Servicio de Información de Defensa=(SID)

==========

1).- REFERENTE A .- RIVERO DEVOTO, Jorge Eduardo.-
A.- REGISTRADOS .- RIVERO, Jorge.-
DOCUMENTOS .- No se registran.-
DOMICILIO .- No se registra.-
OTROS DATOS .- No se registran.-
ANOTACIONES .- 29/IV/1976.- Presentó a DIEGUEZ CAUSA, Roberto, para su Afiliación al Partido Comunista, según material incautado en la finca de la calle Hugo Antuña Nro.- 3436, ex-domicilio de Sergio Barreiro Nuñez.- 6/IV/1978.- Presentó conjuntamente con Luz DIAZ a Nelly ARBIENDA NUÑEZ de DIEGUEZ; junto con Luz DIEZ a Roberto DIEGUEZ GAUZA, para ser afiliados al Partido Comunista, según material incautado por CCCA, en Feb/976, "Operación Morgan".4

==========

B .- REGISTRADOS .- RIVERO, Jorge.-
DOCUMENTOS .- No se registran.-
DOMICILIO .- Suárez Nro. 3236(1973).-
OTROS DATOS .- No se registran.-
ANOTACIONES .- 18/1/1974.- Figura en una lista de estudiantes de Química hallada en el domicilio de Miguel Angel Tomati Maseda(PDC), la cual le había sido proporcionada a éste por Anunziato Bianchiamano, con motivo de las últimas elecciones universitarias para enviarles material de propaganda.4

==========

C .- REGISTRADOS .- RIVERO, Jorge.-
DOCUMENTOS .- No se registra.-
DOMICILIO .- No se registra.-
OCUPACION .- Funcionario- "Hospital de Clínicas"-
ANOTACIONES .- 21/12/1977.- Figura en carácter de 8o. titular por la Lista Nro. 8, Tema.- "Unidad, Solidaridad y Lucha", Sub-Lema.-" Con la C.N.T.", de tendencia marxista, para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, por el período 1971/72.4

==========

2).- REFERENTE A .- LAVIÑA RODRIGUEZ, Félix.-
REGISTRADOS .- LAVIÑA RODRIGUEZ, Félix.-
DOCUMENTOS .- Céd.Id. 558.787- C.C. y.-Serie. B.B.A. Nro. 12.091.-

DOMICILIO .- Moriano Nro. 903, Apto. 102(1976).-
DATOS PERS .- Oriental, casado, de 45 años de edad.-
OCUPACION .- "Abogado."
ANOTACIONES .- 25/XI/1974.- En representación de la "Asociación Nacional de Baristas del Uruguay", firma una solicitud (25/IX/974) a los efectos de poder realizar, una Asamblea, dicha Asociación.- 20/12/976. Realiza trámite de Pasaporte, con intenciones de viajar a Europa.-For. 442.-

==========

3).- REFERENTE A .- VAZ FERREIRA RAIMONDI, Raúl.-
REGISTRADOS .- VAZ FERREIRA RAIMONDI, Raúl.-
DOCUMENTOS .- Céd.Id.- 366.647- C.Cív.Serie. B.M.A. Nro. 4765.-
DOMICILIO .- Caiguá Nro. 3610(1960)-Avda Brasil Nro. 2967 (IX/965) Isabelino Bosch Nro. 2482 (1976).-
DATOS PERS .- Nacido en la 12a.Secc. de Montevideo (Uruguay) el 16/III/1918.-Hijo de: Carlos y de Elvira-Casado.- Pasaporte Nro.- 156.201(en 1976).-
OCUPACION .- "Profesor".-
ANOTACIONES .- 19 de Abril de 1966.- 16/IV/1960.- Propietario del vehículo matrícula Nro. 181.674 que transportó pasajeros al Puerto de Montevideo, quienes visitaron al Ballenero "Sovietskaia Ukrania".- 2/XII/1965.- Visitó al buque soviético "ZARJA".- " EL POPULAR" 22/8/73- Candidato por la Facultad de Humanidades y Ciencias, Orden Docente , para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario; se establece que integró la Lista Nro. 134,Lema.- "Autonomía, Libertad e Investigación" de tendencia izquierdista;También integró la lista Nro. 133, orden Docentes.-("EL POPULAR" de fecha.- 6/IX/973,Pág.19)- 21/4/1977.- Realiza trámite de pasaporte con intenciones de viajar a Noruega, Form. Nro. 798.-16/1/1978/-Se establece que dictará un cursillo sobre Peces, en el MUSEO DE HISTORIA NATURAL".- 1.2.1978.- Integra nómina de docentes, dada a publicidad el 28/6/1968, por la Federación de Docentes Unirversitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y, se comprometen a resistrir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.-

==========

N O T A.-

1).- Se deja cosntacia que, a pesar de la similitud del nombre, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

2).- Referente a las demás personas mencionadas en Listado ad, junto, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

==========

Montevideo, 30 de junio de 1981.-

DEP. I PROCESADO SM

ASOCIACION DE EXCLUSIVO USO INTERNO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL 1981
Pasa a Superior
No. de orden 5886

08 JUL 1981
2065/DR.
1765.

DEP. I PROCESADO

002/2

5886

2 Dpto. Cesas. I. Inf.

CESPYA- DIRC. PRO.-3-

M E M O R A N D U M.-Nro.2767/981/JJVS/mcp.-

REFERENCIA.- Pedido de Informe Nro.(A) 076/981- Servicio de Inf. de Defensa-Dpto. I.- (Cesas.- SD.FFA.CC.DI.)=

DESTINO .- Servicio de Inf. de Defensa-(SID) Dpto I

==========

1).- REFERENTE A .- ROJAS CIVO, José Eduardo.-
A REGISTRAMOS .- ROJAS, José.-
DOCUMENTOS .- No se registran.-
DOMICILIO .- No se registran.-
DATOS PERS .- No se registran.-
OCUPACION .- "Construcción"
ANOTACIONES .- 16/X/1959.- "El Popular" del 25/X/1958,Pág.1.- Obrero de la obra de la calle Ellauri y Luis Cavia, declara que votará al Partido Comunista, en las elecciones de noviembre de 1958.-

==========

B.- REGISTRAMOS .- ROJAS, José.-
DOCUMENTOS .- No se registra.-
DOMICILIO .- No se registra.-
OCUPACION .- Municipal.-
ANOTACIONES .- 14/7/1965.- Operario lubricador de Usinas y Limpieza del Concejo Departamental de Montevideo.- Responde a una encuesta que realiza el diario "El Popular" en el lugar, ratificando su decisión de acompañar la movilización de Adeom en su lucha por reivindicaciones presupuestales.-

==========

D I C E A.-

1) Se deja constancia que, apesar de la similitud del nombre, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona, cuyos antecedentes se solicitan.-

2) Referente a las demás personas, que se mencionan en el Listado adjunto, no registran anotaciones en los Ficheros de este Agencia.-

==========

Montevideo, 29 de Junio de 1981.-

DEP. I PROCESADO SM

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL. 1981
Pasa a Secretaría
Hs. de Vida 5887

5887

001/1

[illegible]
OFICINA.- DPTO. IRO. 2-

M.I.C.A.- M.D.U. N.-Nro. 2851/971/JJVG/mcp.-

ANTECEDENCIAS.- Pedido de Informes (A)Nro. 120/CI-Servicio de Inf. de Defensa- Dpto. I.-(Pecan: SE.MIA.CO.DI.).-

DESTINO .- Servicio de Información de Defensa-

1).- APELLIDOS A .- NIN VIVO, Jorge.-
NOMBRES .- NIN VIVO, Jorge.-
DOCUMENTOS .- Céd.Id. 610.689- C.Cív. Serie-A.Z.A. Nro. 11.344-
DOMICILIO .- Maldonado Nro. 1080(Dic/964)-Luis P.Ponce 1324(979)
DATOS PERS. .- Nacido en la 18a. Secc. de Montevideo(Uruguay) el día 4/VII/932.- Hijo de: Julio y de María.-
OCUPACION .- Médico.- Sub-Secretario del M. de Salud Pública-
ANOTACIONES .- 3/1/1965.- Destinatario de material literario, la revista "URSS", edita por la Legación de la Unión Soviética en el Uruguay, y, que recibe en forma personal.- "El Popular" 22/8/973, Candidato por la Facultad de Medicina, orden egresados, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario; se establece que integró la Lista Nro. 170, Lema: "Pro la recuperación de la Universidad", de tendencia democrática.- Acta Nro.1 del 15/5/972-18/X/976.- Participa el 15/5/1972 de una reunión en el Sindicato Médico del Uruguay, en la cual se trata la designación del Dr. Gary como delegado a la Comisión de Cultura, la cual se aprueba por mayoría, con oposición del Dr. Algorta.- 18/X/1976.- Acta Nro 2.- Participa el 25/5/1972, de una reunión en el SMU, en la que se trata la situación de médicos detenidos.- La Mesa dispuso cursar telegrama al Secretario General de las Naciones Unidas, dando cuenta del Estado de Guerra y, solicitando intervención de la Comisión de Derechos Humanos.- 19/X/1976.- Acta Nro. 3- Presente el 8/6/1972 en reunión del Sind. Médico del Uruguay, en la que se trata un informe del Comité de Movilización en el que se hace mención a los encapuchamientos, torturas, detenciones, etc.- Hay amplia discusión, cada uno de los presentes, expone su criterio al respecto.- 25/X/1976.- Acta Nro. 30- Presente el 13/XI/972, en reunión del SMU en la que se leen informes del Comité de Movilización y, se efectúan exposiciones de la política que desea seguir la mayoría del SMU en relación con la realidad nacional.- 22/10/1976.- Acta Nro. 70- El 6/9/1973 concurre a sesión del SMU, en la cual se resuelve que el Sindicato haga una declaración pública ante la detención del Dr. Iáberoff, a presiones a diversas Facultades, el cierre de los Institutos Normales y cierre de

001/4 5888 ///

///

[illegible] 1/3/1973).- Fs. Nro. 2.-

un estudiante.- de procedencia.- 22/10/1974.- Acta Nro. 24.- El 1/11/1973, - asiste a una reunión en el CIU, en la que se debate sobre la resolución- del P.E. que expulsa del país al Dr. Liberoff.- Se resuelve plantear al P.E. la revocación de tal medida, promover una campaña de recolección de firmas y, poner el hecho en conocimiento de los organismos internacionales que velan por el respeto a los Derechos Humanos.- 23/X/1973.- El 1/3/1973, asiste a una reunión del CIU, en la cual se da entrada a una nota- del " X [illegible] " [illegible] " [illegible] " a llevarse a cabo en Berlín con fines de " solidaridad" y recaudación de fondos para el pueblo de Vietnam.- Se resuelve, con el sólo voto contrario del Dr. Sgorta, conceder una contribución en metálico.- Se aprueba también con el voto contrario del citado Dr., solicitar al "Grupo de Solidaridad con Médicos y Practicantes detenidos", remita a la mayor brevedad, la información solicitada sobre detenidos y torturas para enviar a Amnesty International.-(Acta Nro. 36 del 1/3/1973).- 2/11/1976.- Acta Nro.13.- Presente el 17/7/1973, en una reunión del CIU, en que se trata el incumplimiento de decisiones gremiales por algunos asociados, a los cuales se sanciona, suspendiéndolos sus derechos.- También se hace una evaluación de la - situación actual, resolviéndose por unanimidad intensificar la propaganda a cargo del Comité de Movilización, encomendar a la Mesa la prosecución de gestiones tendientes a lograr información sobre compañeros detenidos.- 21/9/1977.- Se establece que es SubSecretario del Ministerio de Salud Pública.- Su padre, el Dr. Julio E. Pin y Silva, se declara socialista y admirador de [illegible] Y GUEVARA.-

---

2).- APELLIDO .- [illegible] RICHERELLI, María Cristina.-
NOMBRES .- RICHERELLI, María Cristina.-
DOCUMENTOS .- No se registran.-
DOMICILIO .- Rivera Indarte Nro. 4512.-
DATOS FISICOS .- Oriental, 20 años.-
OCUPACION .- "Labores"
DETENCION .- 31/X/1974.- Afiliada Nro. 46.886 al P. Comunista, desde el 30/VIII/1970, según material incautado a raíz de la detención de - Rodney E. Arismendi el día 8/V/1974.- Ampliando protección del 31/X/974, se establece que fué procesada para su afiliación al P.Comunista, por Gladys V [illegible] y Miguel Angel GARCIA; habiendo militado en los Cec. - 14o y 20o, /grupación R. Ayala.-, según material incautado por [illegible] en Feb/976, "Operación Morgan".- 18/10/1979.- Con fecha 19/9/1979, una persona de nombre: María Cristina [illegible], realiza gestión de Pasaporte con intención de obtenerlo, no pensando viajar por el momento.- Con fecha 9/10/1979, y, según resolución Ministerial, se autoriza la entrega del concepto de referencia.-

---

DEP. I PROCESADO C

DEPARTAMENTAL DE INFORMACIONES Nº 3 ARCHIVO
LA COPIA CON ES ABSOLUTAMENTE SECRETA
COPIA PARA USO EXCLUSIVO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION
SE PROHIBE LA PUBLICACION

1).- Se deja constancia que, a partir de la citación del nombrado, cabe la posibilidad de que no se [illegible] de la cual solicitó su retiro definitivo.-

///

2).- Referente a las demás personas que se mencionan en listado adjunto, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

Montevideo, 3 de Julio de 1981.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
2do. COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
06 JUL. 1981
Ficha: 2465/D.
Ref. de Identificación: 17715

DEP. II PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 13 JUL. 1981
Fecha de Entrada
Ficha 58.88
Ref. de Ficha

Fecha de confección: 10/5/81

ARCHIVO Formulario B

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. fórmula	inicial
ALONZO	MARIA CRISTINA	5888	81		00191	(C)

004/4

5888

[illegible]
INFORMACION E INTELI-
SERVICIO- ETC. FAC. 3-

[illegible]

L E M O R A N D U M Nro. 2628/981/JJVC/mcp.-

REFERENCIA.- Recibido de Informes (A) Nro.107/81-Dpto I Serv. de Inf. de Defensa ([illegible] SD.- MM.CC.DD.")

DESTINO .- Servicio de Información de Defensa.-

---

1).- REFERENTE A .- SUAREZ ARCILA, Roberto Eduardo.-
A .- REGISTRADOS .- SUAREZ, Roberto.-
DOCUMENTOS .- No se registran.-
DOMICILIO .- No se registra.-
DATOS UTILES .- No se registran.-
OTROS DATOS .- No se registran.-
ANOTACIONES .- 20/IV/1979.- Presentó conjuntamente con Carmen [illegible]NDEZ, a María Cristina CORBO de [illegible]EZ, para su Afiliación al [illegible]ICU, según material incautado por CCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-

DEP. I PROCESADO SM

B .- REGISTRADOS A .- SUAREZ, Roberto.-
DOCUMENTOS .- No se registran.-
DOMICILIO .- Madrid Nro. 1563.-
OTROS DATOS .- No se registran.-
ANOTACIONES .- 30/IV/1979.- Figura en un fichero capturado a los sediciosos Héctor Isidro [illegible]EZ PEROY y Servando María [illegible]RBELFO GATTI, al ser detenidos el 25/9/1969.-

DEP. I PROCESADO SM

---

2).- REFERENTE A .- SPERDUTO MELILLO, Héctor.-
REGISTRADOS .- SPERDUTO MELILLO, Héctor.-
DOCUMENTOS .- Céd.Id. 677.931- C.Cív. Serie. B.L.A. Nro. 12.861-
DOMICILIO .- Gustavo Gallinal Nro. 1981 (1972)-
DATOS UTILES .- Nacido en el Dpto. de Montevideo, (Uruguay) el día 19/4/1935, Hijo de- Pedro Gerardo y María [illegible]- rena.- Casado.-
OCUPACION .- Ayudante- Fac. de Ingeniería.-
ANOTACIONES .- 5 de julio de 1971.- Según información de prensa suministrada por el corresponsario "Marcha" del 23/4/1971, el titular figura conjuntamente con otras personas, un manifiesto de apoyo al Frente Amplio y adhiere al Comité de Base de Ingeniería, Arquitectura y Comunicación.- 24/XII/1975.- Ver Carpeta 12/977/971, [illegible] por el Comité de Ingeniería de Base y [illegible]

DEP. I PROCESADO SM

001/33

5889

Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio fechada en Octubre de 1971 y, divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos" y "Comité de Ingenieros" de Apoyo al F.A.--(Inv.-B-2)- Lista del 22/7/1976 (Dir. P. de I), fechada en la Dirección de la "DNII" el 15/6/1977.- 3/10/1977.- Según Mem.(A) 2311/977 del 22/8/1977 del CID, se establece que el titular con fecha 23/4/1971, figura en una lista de Ingenieros adheridos al Frente Amplio.- El 1/2/1971, figura en una lista de socios de la Coordinadora "M" del Frente Amplio,- dicho material fué incautado en el domicilio de la presunta sediciosa Judith SUSY FAIGEN(Inv.B-3).- 1971.- Integra una nómina de ingenieros y docentes del Comité de Ingeniería de Apoyo al Frente Amplio.- Dicho Comité fué creado el 21/4/971.- 21/10/1977 - Con fecha 28/7/1977, solicita Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, en la Seccional 13ra. (Inc. de Form 590)- expidiéndosele Categoría "C".-10/7/1979/- Según Nota C46/79 del Min. de RR.EE., de fecha 23/4/1979, figura en una nómina de personas que han solicitado expedición o renovación de Pasaportes, por intermedio de las Oficinas Consulares, correspondientes, en este caso de la Ciudad de Madrid.-

---

3) NOMBRE A .- ARRILLAGA CROCCE, Blanca Renée.-
APELLIDOS .- ARRILLAGA CROCCE de KAFFEI, Blanca Renée.-
DOCUMENTOS .- Céd.Id. 717.318- C.Cív. Serie.- A.B.M. Nro. 3125
DOMICILIO .- M. Beltrán Nro. 1765(1974).-
DATOS VARIOS .-Nacida en la Ira. Sec. de Artigas (Uruguay) el día 25/II/1917, Hija de- Juan y de Juana, Casada con-Julio C.Kaffei Morlan.-
OCUPACION .- "DOCENTE".-
INFORMACIONES .- 31/X/1974.- Se establece que es profesora adjunta de Botánica en la Facultad de Agronomía.- 21/8/1978.- Integra nómina de docentes desde su publicidad el 28/6/1968, por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un CONTRACTO, en el que rechazan y, se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.-

---

4) NOMBRE A .- BORRAS MARTINEZ, Antonio Luis Gil.-
APELLIDOS .- BORRAS MARTINEZ, Antonio Luis Gil.-
DOCUMENTOS .- Céd.Id. 333.999- C.Cív. Serie. A.I.B. Nro. 2378.-
DOMICILIO .- Vol-stiquí 1402 (1910)-
OCUPACION .- Docente -Médico.-
INFORMACIONES .- 10/9/1979.- "El Popular" 23/8/1973-Candidato por la Facultad de Medicina, orden docente, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario,- se establece que integró la Lista 146,Lema." Autonomía y Libertades" de tendencia izquierdista.- 29/11/1973.- "EXTRA" del 25/10/1973,Pág.2.- Con el título.- "Defensa del Prof. Cenerario", firma con otros, carta dirigida al Presidente del Senado, denunciando que "entre los fines de la Universidad, estaba el de realizar la revolución para derrocar al actual gobierno.- 2/8/1972.- Se establece que pr[illegible]

5809

Con relación del Memorándum Nro.: 2111/21/978/Inf.- Hoja Nro.3-

invitado, del curso anual de perfeccionamiento, organizado por la SOCIEDAD ARGENTINA DE OFTALMOLOGIA, recientemente celebrado en el Complejo Cultural SAN MARTIN, de la Ciudad de Buenos Aires.- 17/I/1978.- Por Resumen de Información Nro. 01/978, de fecha 4/1/1978, de la 2da. División del Estado Mayor Naval, se informa que el titular posee las anotaciones siguientes: 21/3/1971- Asume como 13o. Titular del Directorio del Partido Nacional.- " 25/6/1973; Participa en una reunión de Izquierda, sobre la Situación del Senador Enrique ERRO, en el Hospital Pereyra Rossell (F-6)".- 26/3/1976.- Presupuesto del Consejo del Niño.-" 02/IX/980.-

Con fecha-12/6/980, realiza trámite de Pasaporte, sin intenciones de viajar.- por Por. Nro. 573/980.-

==========

N O T A.-

1).- Se deja constancia que, a pesar de la similitud del nombre, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma personas, cuyos antecedentes se solicitan.-

2).- Referente a las demás personas que se mencionan en el Listado adjunto, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

==========

Montevideo, 2 de Junio de 1981.-

DEP. II
PROCESADO
SH.

JEFE DEL DEPARTAMENTO II

WASHINGTON DOS SANTOS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL. 1981
Pasa a SE. SUB. CO. DI
Nº de Orden 5889

003/3

5889.

DELEGACION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA- DEPTO. NRO. 3-

INFORME U N... Nro.2814/981/JJVS/mcp.-

REFERENCIA.-Pedido de informes (A) Nro. 122/81-Dpto.1- Serv. de Inf. de Def.(SID.- EX.EM.20.II)

DESTINO .- Servicio de Información de Defensa.-

1).- REQUERIDOS A .- PEREZ PEREZ, Héctor.-
REGISTRADOS .- PEREZ PEREZ, Héctor María.-
DOCUMENTOS .- No se registran.-
DOMICILIO .- No se registra.-
OCUPACION .- Docente- Fac. de Derecho.-
OTROS DATOS .- No se registran.-
ANOTACIONES .- 2/9/1974.- "El Popular", 2/9/1973, candidato por la Facultad de Derecho, orden docente, para integrar la Asamblea Gral. - del Claustro Universitario.- 17/1/1975.- Ampliando la anotación que antecede, se establece que integró la Lista Nro. 179, Lema. "Autonomía y Pluralismo" de tendencia democrática.- 12/2/1976.- "El Pòpular" del 21/6/1972,Pág.8: en el 2do. encuentro del Frente Amplio realizado en la Ciudad de San José,entre los temas tratados, se hizo incapié, en la veda de carne vacuna, tema que- el F.A. había promovido en la Junta le convocatoria de todos los cuerpos deliberantes municipales, para considerar la inconstitucionalidad de ésta medida, como lo demuestra el informe del catedrático, Dr. PEREZ PEREZ.- 17/III/1977.- Hizo uso de la palabra, en una conferencia organizada por el "Club Católico de Montevideo, sito en Cerrito 475; en su alocución atacó con singular violencia, la filosofía ateísta, anticristiana, e incompatible con el cristianismo.-

NOTA.-

Referente a los demás personas, que figuran en Listado adjunto, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia-

Montevideo, 2 de julio de 1981.-

08 JUL. 1981
2005/081
17772

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 13 JUL. 1981
Pase a SE.RR.CC.DS
No. de Orden 5890

001/1

5890

DIRECCION ... de
INFORMACIONES E INTELI-
GENCIA.- DIFC. FRO. 3.-

M.S.I.C.R.A.N.D.U.N-Nro.2803/981/JJVS/mcp.-

REFERENCIAS.- Pedido de informes (A) Nro. 119/81.-
Serv. de Inf. de Defensa.- Dpto. I.-
(Recas SU.FUE.CO.DI.)

DESTINO .- Servicio de Información de Defensa.-

1).- REFERENTE A .- SOLER LOPEZ, José Roberto.-
REGISTRADO .- SOLER LOPEZ, José Roberto.-
DOCUMENTOS .- No se registran.-
DOMICILIO .- No se registra.-
DATOS VARIOS .- No se registra.-
OCUPACION .- "Licenciado".-
ANOTACIONES .- 4/VI/1975.- "El Popular" del 21/8/973: Candidato por la Facultad de Humanidades, Lista Nro. 174, Lema: "Egresados de Ciencias", de tendencia izquierdista, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.

Montevideo, 1ro. de julio de 1981.-

[illegible] DEPARTAMENTO N.º 1
[illegible] DOS SANTOS AGUIRRE
[illegible]

DEP. X
PROCESADO
SM

08 JUL. 1981
2005/06
17270

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 IIII 1981
Pasa a SE.PLA.CO.DI
No. de Orden 5891

001/1

5891

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DIVISION INFORMACIONES.-

M E M O R A N D U M.- Nro: 2774/981/JJVS/mcp.-

REFERENCIA.- Pedido de informes (A)Nro.110/81-Servicio de Inf. de Defensa.- Dpto. II- (Necas.- M.D.N.A.C.O.D.I).-

DESTINO .- Servicio de Información de Defensa.-

---

1).- REFERENTE A .- TROCZUK HAZUROK, Jenny.-
REGISTRADOS .- TROCZUK HAZUROK de GARBINO, Yenny.-
DOCUMENTOS .- No se registran.-
DOMICILIO .- José Ellauri Nro. 1282.-
DATOS FILIA .- No se registran.-
OCUPACION .- Doctora en Medicina.-
ANOTACIONES .- 23/IX/1976.- Según Parte Especial de Información - (I), Nro. 622/G/B/975, del Ejército Nacional Dpto. II, la titular - figura en una nómina de funcionarios del Hospital Vilardebó, catalogada por un informante (G-3) un elemento simpatizante de la iz - quierda.-

---

N O T A.-

Referente a las demás personas, que figuran en Listado adjunto, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

---

Montevideo, 1ro. de Julio de 1981.-

JEFE DEL DEPARTAMENTO II

08 JUL. 1981
Pase 5/08
17769

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 13 JUL. 1981
Pase a SECRETARIA
No. de Orden 5892

001/1

5892

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5893
CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORME Nº 1003/81 DE LA DIV. INT. E INV. P.N.N.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 132/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5894
CORRESPONDE A: OFICIO Nº 13/S-2/81 DEL GRUPO ART. A.A.Nº 1.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 302/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5895
CORRESPONDE A: T.I. Nº S.398/81 DEL 2DO.SUB.DIRECTOR DEL S.I.D.-
REF. A: REMISION DE FOTOCOPIAS DEL OFICIO Nº 590/JCJ/81 (ACTUACIONES DEL SERVICIO DE VIVIENDAS FF.AA).-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

SDL. ANT. 858
P.T.(A) 231/81 a la S.I.D.
T.I. 1751.(Sec. S/D)

fs1

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°1524/81/D

Montevideo, 13 de julio de 1981.

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

FERRETJANS BARRIOS, Edith Marieta
BAETHGEN VARELA, Walter
SEQUEIRA SAMAIO, Eliseo Leclerc
GARCIA VARESI, Stella María
ROVIRA MOLINS, Jaime Saúl
MARTINEZ MAÑANA, Osvaldo Eduardo
MONES SIBILLOTTE, Alvaro Jaime
ABARACON BERAMENDI, Oscar
MUSACCHIO LEROUX, Guillermo
GOÑI RAMIREZ, Beatriz

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

9/2/82

DEP. II PROCESADO

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

13 JUL. 1981
I
1972

JL/sfb

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 JUL. 1981
Pasa a Sec. SEPLACODI
No. de Orden 5896

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14/7/81
No. 1220

5896

0013

ANTECED. SERIE — Nº — Folio 3

p3

FORMULARIO Nº

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE PLA CO DI

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

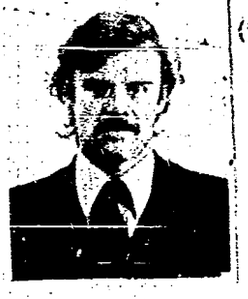

(*)

DNIJ = Aj. Brancini
S/A (T).

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~Boethgen~~ (E) (S) Varela Walter P/U.
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)

2. 16 / 2 / 1955 Montevideo Soltero
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.242.781 de: Montevideo Credencial Cívica: AXB19.004

4. Organismo(s) donde trabaja: Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger". Estación Experimental La Estanzuela.

5. Cargo que desempeña: Investigación en Manejo de suelos y cultivos, como técnico asistente del Proyecto Suelos.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Ingeniero Agrónomo.

DEP. I PROCESADO LG

7. Domicilio particular: Av. Brasil 3079 apto. 202 (Montevideo)

8. Teléfono particular: 77 12 93 Oficina: 90 04 48 Otros: 10 (Estanzuela)

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Manejo de Suelos y Cultivos.

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Universidad de Iowa (Iowa State University). (U.S.A.)

3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de los Est. Americanos (OEA).

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 30 de Julio de 1981

5. Fecha de comienzo de la beca: enero 1982 Fecha de término: julio 1983

6. Autoridad que patrocina la candidatura: SEPLACODI

002 5896

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

ONII = Sjto Gonzalo C/A (1)

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ++SEQUEIRA (-) (-) SAMPAIO ELISEO LECLERC
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 8/5/1955 MONTEVIDEO SOLTERO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.343.608-0 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: AAA 6142
4. Organismo(s) donde trabaja: DIRECCION NACIONAL DE METEOROLOGIA; FACULTAD DE AGRONOMIA.-
5. Cargo que desempeña: COORDINADOR DE LA SECCION DE INFORMACIONES AGROMETEOROLOGICAS; AYUDANTE DE INVESTIGACION EN BOTANICA.-
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   FACULTAD DE AGRONOMIA; INGENIERO AGRONOMO.-
7. Domicilio particular: AV. MILLAN 4323 bis Ap. 3.-
8. Teléfono particular: --- Oficina: 405094 Otros: 397191/95 BOTANICA

DEP. I PROCESADO LG

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: SIMPOSIO INTERAMERICANO SOBRE MODELOS Y SISTEMAS DE INFORMACION AGROCLIMATICA EN PAISES EN DESARROLLO.-
2. Institución y lugar donde se desarrollará: HOTEL CARACAS-FUNDACION POLAR DE VENEZUELA.- CARACAS, VENEZUELA.-
3. País u organismo que ofrece la beca: B.I.D.-
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 6/7/1981.-
5. Fecha de comienzo de la beca: 20/9/1981 Fecha de término: 27/9/1981
6. Autoridad que patrocina la candidatura: DIRECCION NACIONAL DE METEOROLOGIA.-

003 5896

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El uso de la beca se basa en que el área de trabajo del solicitante es específicamente el de la materia que se desarrollará.-

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: - - -

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: - - -

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: - - -

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II DECLARACION

DEP. I LG PROCESADO

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI. 004 5896

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.
17 / 30 Abr / 81 (*)

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

ONDI: Aj. Braucini
C/A (G)

I. INFORMACION

A.- ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GARCIA (Apellido paterno) VARESI (Apellido materno) Stella María (Nombre(s))

2. 16 de agosto de 1945 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casada (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.605.680-7 de: Montevideo Credencial Cívica: JBB 7146

4. Organismo(s) donde trabaja: Estación Exp. Las Brujas. Dirección General de Investigación Agropecuaria. Ministerio de Agricultura y Pesca

5. Cargo que desempeña: Técnico Asistente

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Ingeniero Agrónomoa Facultad de Agronomía, Uruguay

DEP. I PROCESADO LG

7. Domicilio particular: Juan Budfoot 1621, Montevideo, Uruguay

8. Teléfono particular: Oficina: Melilla 321 Otros: 30.05.91-98.09.88 98.04.57

B.- ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Técnicas de laboratorio para la identificación de enfermedades a hongos y bacterias.

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Estación de Investigación en cultivos Hortícolas y Ornamentales en Tsu.

3. País u organismo que ofrece la beca: Japón

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:

5. Fecha de comienzo de la beca: Agosto 1981 Fecha de término: Noviembre 1981

6. Autoridad que patrocina la candidatura: SEPLACODI

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

SIGUE SERIE A Nº 3 4 2 0 3 9 ocho cuatro dos cero tres nueve

C.- FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

La identificación de patógenos es esencial para poder controlar cualquier enfermedad. Los conocimientos actuales son limitados a poder determinar género de algunas especies. Para los trabajos de biología y control que se realizan es necesario conocimientos de técnicas más profundos.

D.- BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Virología de Hortalizas, fundamentalmente tomate y pimiento

Institución y lugar en que se usó: Estación Exp. La Consulta, INTA, Mendoza, Argenti

Fecha de iniciación: Agosto 1974 Fecha de término: Octubre 1974

Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca

2. Materia: Bacteriología en Papa

Institución y lugar en que se usó: Centro Internacional de la Papa, Perú, Univ. del Estado de Carolina del Norte, Raleigh, EEUU.

Fecha de iniciación: Julio 1976 Fecha de término: Agosto 1976

Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DEP. I PROCESADO LG

FIRMA DEL INTERESADO

006

5896

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

8 5 5 1 | 5 | 3

pp 6

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DNI: 519.167 C/A (1)

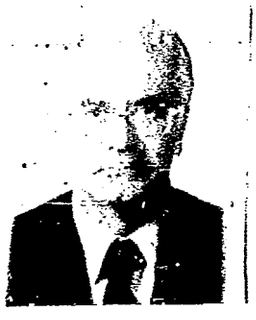

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~S~~ ~~J~~ ~~Rovira~~ JUAN Molins Jaime Saúl
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 8 de setiembre de 1927 — Montevideo — casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 519.167 de Montevideo Cred. Cívica AXA 19.487

4. Institución a que pertenece: Ministerio de Agricultura y Pesca

5. Cargo que desempeña: Asesor del Sr. Ministro

6. Domicilio particular: Luis de la Torre Nº468

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Disertante en el panel de Transferencia de Tecnología en el Congreso Interamericano sobre Agricultura.

2. Lugar en que se desarrollará: San Pablo. República de Brasil.

3. Fecha de iniciación: 8/9/81 Fecha de culminación: 11/9/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. I
PROCESADO
LG

Jaime Rovira
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

.....

SERIE Folio 1

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DNII Soltero C/A (1)

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MARTINEZ MAÑANA OSVALDO EDUARDO
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

2. 7 de Mayo de 1936 Montevideo Casado
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 782.822-7 de: Montevideo Credencial Cívica: 8339 A X B

4. Organismo(s) donde trabaja: Dirección de Contralor Legal. Ministerio de Agricultura y Pesca.

5. Cargo que desempeña: Jefe de Departamento Técnico de División Fauna.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Facultad de Agronomía - Ingeniero Agrónomo .

7. Domicilio particular: Mercedes N.º 1819 ap.502 Montevideo.

8 Teléfono particular: - ------- Oficina: 95.47.29 Otros: 91.11.36

DEP. I LG PROCESADO

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Criterios y Técnica para el Relevamiento del Recurso Natural Fauna Silvestre.

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. República Argentina.

3. País u organismo que ofrece la beca: República Argentina.

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 15/7/1981

5. Fecha de comienzo de la beca: 12/8/81 Fecha de término: 14/8/81

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Dr. Carlos Olave Castro. Director de Contralor Legal. M.A.P.

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

Folio 8

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato). Para amplir conocimientos. Estoy vinculado con la materia desde el año 1956 como integrante de la Sociedad Cintífica "Taguató" y desde 1963 como funcionario técnico de la División Zoología Agrícola del MAP. Relación directa.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Control de Aves Dañinas a la Agricultura.

Institución y lugar en que se usó: Estación Experimental de Palmira-Colombia.

Fecha de iniciacion: 19/8/1973 Fecha de término: 12/9/1973

Autoridad que patrocinó la candidatura: A.I.D.E.

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

DEP. I PROCESADO LG

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

5896

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI. 009

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

ANTECE... SEMB...

Formulario Modelo N° Folio 18

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / / (*)

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una fo... iente

DNII = Globo cde S/A (1)

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~Mones~~ (E) Sibillotte — Álvaro AN Jaime
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 7 de agosto de 1942 — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 889.385 de: Montevideo Credencial Cívica: BCA 36221

4. Organismo(s) donde trabaja: Dirección de Contralor Legal; Museo Nacional de Historia Natural; Facultad de Humanidades y Ciencias

5. Cargo que desempeña: Director División Protección de la Fauna; Director Departamento de Paleontología

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Licenciado en Ciencias Biológicas

DEP. I PROCESADO LG

7. Domicilio particular: Líbano 1412

8. Teléfono particular: 50 14 78 Oficina: 95 47 27 Otros: 90 41 14

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Criterios y Técnicas Básicas para el relevamiento del Recurso Natural Fauna Silvestre

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Universidad Nacional de Córdoba Córdoba, Argentina

3. País u organismo que ofrece la beca: Argentina

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: _____

5. Fecha de comienzo de la beca: 12. VIII. 1981 Fecha de término: 14. VIII. 1981

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Dr. Carlos Olave Castro, Director Dirección de Contralor Legal, MAP

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

SIGUE SERIE

8 4 2 0 1

ocho cuatro dos cero uno

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Curso íntimamente relacionado con el cargo que desempeña y que permitirá la aplicación de los conocimientos adquiridos a nuestra fauna.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Paleontología (Beca Abraham Lincoln)

Institución y lugar en que se usó: Universidad Nacional Autónoma, México

Fecha de iniciación: Febrero de 1968 Fecha de término: Marzo de 1969

Autoridad que patrocinó la candidatura: Embajada de México en el Uruguay

2. Materia: Zoología/Paleontología (Beca Fulbright)

Institución y lugar en que se usó: Varios Museos de los Estados Unidos

Fecha de iniciación: Junio de 1976 Fecha de término: Setiembre de 1976

Autoridad que patrocinó la candidatura: Museo Nacional de Historia Natural; Facultad de Humanidades y Ciencias

3. Materia: Paleontología (Beca Comisión Nacional de UNESCO)

Institución y lugar en que se usó: Museo Nac. de Historia Natural, Montevideo

Fecha de iniciación: Abril de 1971 Fecha de término: Abril de 1972

Autoridad que patrocinó la candidatura: Museo Nacional de Historia Natural

DEP. I PROCESADO LG

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

011 " 5896

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

ONTI: Broncini C/A G)

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. † Goñi (G) (E) Ramírez Beatriz AN
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)

2. 19-4-53 Montevideo Soltera
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.321.187 de: Montevideo Credencial Cívica: BLB24166

4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad de la República O. del Uruguay.

5 Cargo que desempeña: Ayudante del Departamento de Artrópodos.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   (Se adjunta Curriculun Vitae)

7. Domicilio particular: Dr. Gustavo Gallinal 2348, Montevideo

8. Teléfono particular: 20 06 50 Oficina: 41 21 12 Otros:

DEP. I PROCESADO LG

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Doctorado en Zoologia
   (Especialidad: Genética y Filogenia en Himenópteros).-

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Faculty of Biological Sciences
   The University of New South Wales, Australia

3. País u organismo que ofrece la beca: Australia

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: Enero 1982

5. Fecha de comienzo de la beca: Marzo 1982 Fecha de término: Diciembre 1984

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Lic. Miguel A. Klappenbach.-

(*) Corresponde a DIA. HORA. MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

U12 cA

CONTESTA SOLICI

NOTA Nº 1524

SE

CO

SE INFORMA: Refer

1) -

2) -

DEP. I PROCESADO LG

3) -

4) -

5) -

6) -

7) -

8) -

9) -

10) -

ORIGINAL:

C O P I A:

(1) 1

Nº 1220/81 17.07.81.

UD DE ANTECEDENTES.

31/D, DE SE.TLA.CO.DI.

OR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIEN
ROINACION Y DIFUSION.

nte a antecedentes ideológicos, con respecto a:

FERRETJANS BARRIOS, Edith Marieta -
- SE APRUEBA -

ABARACON BERAMENDI, Oscar -
- SE APRUEBA -

MUSACCHIO LEROUX, Guillermo -
- SE APRUEBA -

BASTHGEN VARELA, Walter -
- SE APRUEBA -

SIQUEIRA SANTAIO, Alinco Leclerc.-
- SE APRUEBA -

GARCIA VARESI, Stella María -
- SE APRUEBA -

ROVIRA KOLINS, Jaime Saúl -
- SE APRUEBA -

KONES SIBILLOTTE, Alvaro Jaime -
- SE APRUEBA -

MARTINEZ MAÑANA, Osvaldo Eduardo -
- SE APRUEBA -

COÑI RAMIREZ, Beatríz -
- SE APRUEBA -

El Director del servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAM
TO, COORDINACION Y DIFUSION
DEPARTAMENTO I - S.I.D.

013/13 05996

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5897
CORRESPONDE A: SOL. DE INF. Nº 168/81 DE LA 2DA.DIV. DEL E.M.G.A.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1224/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5898
CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMACION Nº 031/81 DE A.N.C.A.P.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1222/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5899
CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMACION Nº 032/81 DE A.N.C.A.P.-
SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1221/81.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5900
CORRESPONDE A: EJEMPLAR Nº 362/81 DE CASA MILITAR - PRESIDENCIA.-
REF. A: SINTESIS DE LA PRENSA NACIONAL.-
SALE POR T.I. Nº 266/81 AL DPTO.VI DEL S.I.D.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5901
CORRESPONDE A: EJEMPLAR Nº 361/81 DE CASA MILITAR - PRESIDENCIA.-
REF. A: SINTESIS DE LA PRENSA NACIONAL.-
SALE POR .T.I. Nº 266/81 AL DPTO.VI DEL S.I.D.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5902
CORRESPONDE A: REMISION DE IMPRESO DE NOTIFICACION Nº 2 PERTENECIENTE AL MAYOR EQUIPARADO RUBEN IGLESIAS.-
PROCEDENCIA: SECRETARIA/S.I.D.-
SALE POR T.I. Nº 241/81 AL JEFE DE SEC./S.I.D.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 5903
CORRESPONDE A: ORDEN Nº 2014/81 Y RESERVADO Nº 118/81 DE LA FUERZA AEREA - COMANDO GENERAL.-
PARA CONOCIMIENTO TTE.2DO.BALSERINI Y MALDONADO.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Sarrauto

REGISTRO DE ENTRADA

CORRESPONDE A: ORDEN

COMANDO GENERAL DEL

CONOCIMIENTO SRES. J

NO SE MICROFILMA POR

5904

° 8186 FOLIO B-1 Y LAS COMUNICACIONES NOS. 17 Y 18, DEL

ERCITO.-

ES Y OFICIALES.-

O APORTAR INFORMACION.-

SDO. 1RA. JORGE ARIEL SARRAUTE.

1345

Señor Jefe de Policía del Departamento de Durazno
Cnel.Don Edmundo Suárez

Presente

Elbio Héber CARDOZO ALONSO, domiciliado en calle Antonio V.de Freitas y Javier de Viana de Santa Bernardina (2da.Sec.Policial) Cédula de Identidad Nº22.352, ante el señor Jefe comparezco y digo:-

Que soy funcionario del Ministerio de Salud Pública y desempeño funciones en el Centro de Salud Durazno.He sido informado por mis superiores que me fué adjudicada la categoría "C" a efectos de disposiciones vigentes relacionadas con los funcionarios públicos.-

Ante la información proporcionada, comparecí a esa Jefatura a efectos de tomar conocimiento de un hecho que me resultó totalmente sorpresivo y extraño, siendo informado por el encargado de la Oficina correspondiente señor Navatta, que registro como antecedente negativo el haber integrado en el último comicio nacional la lista de candidatos del Partido Demócrata Cristiano.-

Ante esta información me apresuro a comparecer ante la Jefatura de Policía, expresando mi solicitud de revisión de la calificación adoptada, dando mis razones, que son las siguientes:-

Nunca autoricé la inclusión de mi nombre en la lista de referencia, ya que he militado siempre en filas del Partido Colorado, soy batllista desde siempre, y mi trayectoria es conocida por el vecindario, ya que siempre viví y trabajé en este Departamento.-

En consecuencia, toda utilización de mi nombre en otro partido que no fuera el Colorado debió hacerse en forma inconsulta y sin

mi autorización.-

Mas aún, mi modo de pensar como batllista está en el extremo opuesto a la ideología católica, ni siquiera me casé por la Iglesia, y no tiene sentido que acompañara en una lista como candidato a algo, al partido Demócrata Cristiano.-

Ofrezco el testimonio de personas que pueden avalar lo expresado, que por conocerme de toda la vida en mi barrio, saben cómo ha sido mi actuación como funcionario y cuáles han sido mis simpatías políticas.Conocen que mi militancia lo ha sido siempre en la fracción batllista del Partido Colorado, y que mi pensamiento siempre fué el de sostener la vigencia de los principios republicano-democráticos.-

Ruego al señor Jefe dar el curso correspondiente a esta petición y que oportunamente sea rectificada, previo los trámites que corresponda, la calificación impuesta.-Durazno, 4 de febrero de 1980.-

Elbio Iñer CARDOSO ALONSO

DEP. X
PROCESADO
MN

002 5905.-

SECRETO

NACION

E.t. Nº 764536

E.t. Nº 764536

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO, 10 de Julio de 1981.-

OFICIO Nº1716
h.c

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Sr.Director,General Dn.Iván S.Paulós.-

MONTEVIDEO.-

Sr.Director:

Adjunto al presente cúmpleme elevar a Ud. los descargos presentados por la persona Elbio Héber / Cardozo Alonso,C.I.Nº22352 (Dzno.),C.C.(RBA-Nº1688),nacido en este Dpto.el 11/11/1936,hijo de Elbio y Haydée, domiciliado en los últimos 10 años en Antonio M.de // Freitas y Javier de Viana (2da.Secc.de este Dpto.),lugar de trabajo durante los últimos 10 años lo fue en / el Ministerio de Salud Pública en este Dpto.,quien solicitó una Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,habiéndosele otorgado categoría "C" por registrar las siguientes anotaciones: Figura en el 9no.lugar a la Junta Dptal.de Durazno,lista 988 del P.D.C./ FRENTE AMPLIO,en elecciones nacionales del año 1971.Secretario de Mesa en el circuito Nº10 (RBD) en elecciones del año 1971. En el domicilio de esta persona en época de elecciones se constató la presencia de un distintivo con la siguiente leyenda "Comite de base de Santa/ Bernardina del FRENTE AMPLIO".-

003

SECRETO

5905

////...

JEFATURA DE POLICIA DURAZNO

DEP. II PROCESADA MJ

OBJETO
Se elevan los descargos presentados por/ la persona CARDOZO / ALONSO Elbio Héber,/ C.I.Nº22352.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
13 JUL. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 5905

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Y ESTADO MAYOR DE DEFENSA
13 JUL. 1981
1967

////...

Salvo mejor opinión del Sr.General esta / delegacía cree que no hay lugar al recurso presentado ya que el causante figura en uno de los puestos principales de la lista 988 y haber tenido un Comité de / Base del FRENTE AMPLIO en su domicilio.-

Saluda a Ud.atentamente

El Jefe de Policía de Durazno

Coronel

Edmundo R. Suarez.-

DEP. I
PROCESADO
MN

004

5905

A 301/81 - 22/8/81

UNA VEZ OBTENIDA

A -Toda información que pueda obrar en poder de esa Corte de la persona que se menciona a continuación, quién figura como Candidato a la Junta Departamental en el 9o.lugar en la Lista 988 por el Departamento de Durazno en las elecciones nacional de 1971.(Recurso-Nº Reg.5905)

- Elbio CARDOZO

DEP. I
PROCESADO
MD

El Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL - SEÑOR PRESIDENTE DE LA C. .E ELECTORAL.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

005

5905

Fórm. 803
60,000 - 12 - 77

C= Nº 759651

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA

SIRVASE CITAR
f.Nº291/IE/81.
.r.-

Montevideo, 4 de setiembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.
CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo solicitado en vuestro pedido de in-- formes Nº301/81, informamos que:

REFERENTE A: CARDOZO Elbio.

REGISTRAMOS: CARDOZO Elbio, integrante de la lista 988, lema // P.D.C. Sub-lema Frente Duraznense a la Junta Departamental de / Durazno en el lugar 9º de 124º, en las elecciones del año 1971; también actuó como delegado en el circuito Nº20 en calidadde // Secretario representando al P.D.C. por el Departamento de Duraz no en las elecciones del año 1971. Dicha persona no ha sido iden tificada hasta la fecha.-

Saludo a usted muy atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SECRETARIA
Fecha de Entrada 10-10-81
Pasa a SIP
No. de Orden 2154

DEP. II
PROCESADO
MN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFES
Servicio de Información de Defensa
SECRETARIADO
Fecha de Entrada 10 OCT. 1981
Pasa a Recursos
No. de Orden 8574

8574

006 INCLUIDO EN DOC. 5905

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 14 de Octubre de 1981

REFERENTE A: CARDOZO ALONSO, Elbio Heber

MOTIVO: Recurso presentado ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Durazno por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES:

1971 - Candidato a la Junta Departamental de Durazno en el 9no.Lugar, por la Lista 988 del P.D.C. Frente Amplio, Sub-Lema:"Frente Duraznense"

CONCLUSION: Es de señalar la negativa del reclamante de los hechos que se le cuestionan.

Por otra parte, y con respecto a los mismos se solicitó información a la Corte Electoral, la cual informa que la persona Elbio CARDOZO que figura en la Lista 988 en el año 1971 no ha sido identificado a la fecha.

Corresponde acotar, que en la elevación del presente expediente, el Señor Delegado informa que dichos antecedentes corresponden al causante por lo cual se sugiere desestimar su reclamo.

En vista de lo aportado por la Corte Electoral se sugiere volver el expediente al Señor Delegado, poniéndolo en conocimiento del trámite efectuado y solicitándolo información sobre la fuente que estableció la participación del reclamante como candidato por el Frente Amplio en 1971.-

DEP. I PROCESADO M.N

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA · POLICIA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

007

5905

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.Nº.898/D-I/81
(NN)

Objeto .....

.....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de recibido
Fecha de salida 21 OCT. 1981
Pasa a
No. de identificación 8381

RESERVADO

Fs. 3

3

A.b. Nº 885318

A.b Nº 88 53 18

Montevideo, 23 de Octubre de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE DURAZNO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Elbio Heber CARDOZO ALONZO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

DEP. I
PROCESADO
MN

008

RESERVADO

5905

RESERVADO

E.t. Nº 763529

E.t. Nº 763529

D: 5905/81

fs 5

OFICIO Nº2826
h.c

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO, 11 de noviembre de 1981.-

SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
General Dn.Germán de la Fuente.-
MONTEVIDEO.-

Sr.Director:

Cúmpleme elevar a Ud.los descargos presentados en 2da.Instancia por la persona Elbio Heber Cardozo Alonso.-

Salvo mejor opinión del superior esta Delegacía cree que se debe mantener la Categoría "C" ya que el causante no aporta en sus descargos,elementos de valía para el cambio de categoría.-

Saluda a Ud.atentamente

El Jefe de Policía de Durazno

Coronel
Edmundo R. Suarez.-

--------OBJETO----------
e remite adjunto al
resente "descargos"
e la persona Elbio
eber CARDOZO ALONSO,
n 2da.Instancia.-----

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECCION MESA
Fecha de Entrada 18 NOV. 1981
Pase a
No. de Orden 22518

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 NOV. 1981
Pase a Sec. Anexos
No. de Orden 9557

DEP. I
PROCESADO
HN

009 9557

Incluido en doc. 5905

RESERVADO

Señor Jefe de Policía del Departamento de Durazno.-

Coronel Edmundo R.Suárez.-

Presente.-

DEP. II
PROCESADO
MN

Elbio Héber CARDOSO ALONSO, domiciliado en Santa Bernardina, en la esquina de calles Javier de Viana y Antonio V.de Freitas, divorciado, de cuarenta y cuatro años de edad, Cédula de Identidad nº22.352, ante el señor Jefe comparezco y digo:-

Que vengo a solicitar reconsideración en la adjudicación de la letra calificatoria "C" respecto a mi documentación de identidad, en base a las consideraciones siguientes:-

Han transcurrido casi dos años desde que compareciera ante esta Jefatura de Policía,dando las razones por las cuales entendía no me correspondía la adjudicación de la calificante. Hube de presentarme ante los funcionarios competentes y fuí informado del motivo de la calificación: haber integrado en el acto eleccionario de 1971 lista del Partido Demócrata Cristiano.-

Consideré entonces y lo considero con mayor razón en la actualidad, que ha obedecido o a un error o a una inclusión indebida e inconsulta mi figuración en una lista demócrata cristiana.Porque no comparto en absoluto la línea ideológico demócrata cristiana, ni tuve participación alguna en ninguna clase de actividad del llamado Frente Amplio.-

A mayor abundamiento, expreso que fuí sí Vice-Presidente de mesa, por mi condición de funcionario.Lo cual representa precisamente lo opuesto al desempeño en el comicio, de actividad proselitista, que por otra parte, no tuve jamás fuera del ámbito del Partido Colorado, al que siempre pertenecí,votando dentro del lema

010 9557
Incluido BN Doc. 5905

Es decir que mi actividad, conocida por mi círculo de amistades y correligionarios, se centró en el Partido Colorado.Y ultimamente, en el acto plebiscitario del 30 de Noviembre de 1980,y siguiendo una corriente dentro de mi partido que propiciaba el voto por "SI", concurrí a asambleas de esa opinión, concretamente al cine Artigas, acompañando al Dr.Iturria, que propiciaba el voto por "SI",-y de quien soy amigo personal.-

Mi actividad como funcionario ha sido y es, inalterablemente, apolítica.Tanto hasta mi presentación en febrero de 1980, como desde entonces hasta el presente.-

Entiendo que mi caso, similar por otra parte al de muchas otras personas sorpresivamente incluídas en listas, sin haber autorizado la inclusión, merece un análisis detenido.Porque no solamente desde aquel acto eleccionario han transcurrido diez años, sin que el compareciente haya sido objeto de la menor mancha en su legajo personal, sino que, por sobre todo, no existe la menor presunción de que haya usado mi cargo para otra cosa que no sea tratar de hacer las cosas cada día mejor,por y para el cargo.-

Reitero el ofrecimiento de información sobre mi vida y costumbres, y mi militancia colorada.Y solicito sea revisada la calificación impuesta, por las razones expresadas.-Durazno, 5 de noviembre de 1981.-

ELBIO HEBER CARDOSO ALONSO

DEP. I PROCESADO NS

9557

011 INCLUIDO EN DOC. 5905

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.
(SS)

Montevideo, 17 de Noviembre de 1981.-

SR. Cnel. Juan A. Rodriguez Buratti

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso en 2da. Instancia presentado por la persona ELBIO HEBER CARDOZO ALONSO, ante el Sr. Delegado del S.I.D. en el Departamento de Durazno.

En el mismo y tal cual expresa el Sr. Delegado en su elevación , no aporta otros elementos que permitan variar la clasificación ya dispuesta, por lo que se sugiere su pase a la J.C.J. para resolución final.-

EL Jefe de la Sección Recursos
May. Carlos Fernandez

DEP. I
PROCESADO
M N

Juzgado 14.1048. Nov 81

Dadas Recomendada:

- Mantiene el D. de dicha pedida no habiendo de lo mismo hechos otros hechos identificados y Vinculados no hay defensa Mando instruido la Orden 988 del F.D. Por tanto se determina se informe el Delito do del 1/11 de que se Mantiene firme en Comité de Base Alfa-D en su Domicilio -
Elevar a la J.C.J.

012 6/11/81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.Nº967/D--I/81

(C)

Objeto .....

DEP. I PROCESADO KD

RESERVADO

fs 6.

A.b. Nº 885040
A. b. Nº 88 50 40

Montevideo, 27 de Noviembre de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación.para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Elbio Heber CARDOZO ALONSO.-

TRAMITES EFECTUADOS

10.VI.981- Presenta un escrito ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Durazno al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

10.VII.981- El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

23.X.981- Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al recurrente en la Categoría recurrida.-

02.XI.981- Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

11.XI.981- El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a èste Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

Año 1971- Candidato a la Junta Departamental de Duraz-

RESERVADO

...///5005

RESERVADO

///... no en el 9o. Lugar por la Lista 988 del Partido Demócrata Cristiano, "Frente Amplio", Sub-Lema "Frente Duraznense". EVALUACION A - 1.-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia y de la Lista Nº 988 del Departamento de Durazno correspondiente a las elecciones nacionales del año 1971, donde figura el causante.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Germán A. de la Fuente

DEP. I
PROCESADO
MP

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 11 de diciembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Elbio Heber CARDOZO ALONSO.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y pso..-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 7928/3.

FECHA 8 DIC. 1981

Exp. 913/JCJ/981.-
JCG/adl

5905

... 044 ...

RESERVADO

..///

OFICIO Nº. [redacted]

IJCJI98

A.b. Nº 424832

A. b. Nº 42 48 32

.../// El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av) Walther Machado

WALTHER MACHADO.-

OBJETO:

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO
No. 199813

16 DIC. 1981

[redacted]
17 DIC 1981
10481

DEP. I
PROCESADO
MN

10481

015 INCLUIDO EN DOC. [redacted]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº 1013/D-I/81
(NN)

Objeto .....

RESERVADO

A.c. Nº 281139

A.c. Nº 28 11 39

Montevideo, 18 de diciembre de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Durazno para su conocimiento y conocimiento del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

Juan A. Rodríguez Buratti

Pase al f. 2 a sus efectos.

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO, 7 de enero de 1982.-

SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Gral.Dn.Germán A. de la Fuente.-

MONTEVIDEO.-

DEP. I PROCESADO DIN

Sr.Director:

Atento a lo ordenado en Fs.8, se notificó al causante de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, adjuntándose la notificación.-

Habiéndose cursado Oficio Nº27 al Sr.Dtor. Gral.de Sría.del Ministerio de Salud Pública Cnel.Dn. Alfredo G.Rivero, informando de esta resolución.-

Saluda a Ud.atentamente

016

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
12 ENE. 1982
Recibido
No. de Orden 10936

10936

RESERVADO Incluido doc. 5905

////....

El Jefe de Policía de Durazno

Coronel

Edmundo R. Suárez.-

DEP. I
PROCESADO
RN

017

10936

INCLUIDO RN DOC. 5905 -

E.t. Nº 763297

E.t. Nº 763297

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO, 7 de enero de 1982.-

En lugar y fecha arriba indicados me doy por notificado de la resolución adoptada con fecha 11/12/1981 por la/ Junta de Comandantes en Jefe (Luego de haber presentado yo descargos en primera y segunda instancia) en la/ cual expresa: Se mantiene la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos "Categoría C".-

Elbio Héber CARDOZO ALONSO
(C.I.Nº22352)

DEP. X PROCESADO 11N

018/18 5905

1316

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE DURAZNO:

Ruben Anselmo De LEON ERGUIN, Cédula de Identidad 1.603.693 (Montevideo) y domicilio en calle Pereira nº663 de Sarandí del Yí, ante el señor Jefe de Policía de Durazno me presento y digo:-

Que vengo a solicitar la revocación de la resolución en virtud de la cual se me otorga la calificación inhabilitante para el desempeño de función pública, por las siguientes consideraciones:-

Se me ha informado en la Jefatura de Policía de Durazno, por la repartición correspondiente, que los cargos existentes son el haber figurado como Delegado del P.D.C. y como segundo titular de la lista 9988 a la Cámara de Representantes, en las elecciones del mes de noviembre del año 1971.-

DEP. II PROCESADO (K)

No niego los hechos precedentemente expresados. Pero expreso por mi parte que he tenido una trayectoria polícit debe decirse política integral como colorado batllista, mas concretamento, he militado en filas de la lista 99. Y al pasar a integrar dicha agrupación política el llamado "Frente Amplio" en las elecciones del año 1971; consecuente con mi adhesión a la lista 99, permanecí en esa agrupación; y por ese motivo, figuré dentro del Frente Amplio.-

Explicada mi situación, considero del caso agregar que: en primer término, es de sobra conocida en el medio donde siempre actué desde hace quince años (y tengo treinta y cinco de edad), que lo es la ciudad de Sarandý del Yí, mi militancia como colorado batllista, hecho del que pueden dar fé numerosos testigos.-Y en segundo lugar, que consecuente con mi modo de pensar como bat-

llista, siempre he adherido y adhiero fervorosamente, a los principios de sustentación democráticos del Estado y el Gobierno, basados en la democracia representativa, postulado de siempre del Batllismo y del Partido Colorado.-

Y mi actuación como Delegado y 2do.Titular a la Cámara de Representantes en las elecciones de 1971, no significa en modo alguno que yo me haya apartado de esos postulados rectores de mi pensamiento político, pues en ningún momento se expresó por parte de nadie en mi presencia, ni leí jamás, que la lista 99 fuera contrario a los mismos, ni atacara las bases de la democracia republicana que establece la Constitución de la República.Dicha lista fué admitida para la lucha electoral en base a su licitud de principios.Es precisamente por ello que contó con mi concurso, con el que puedo asegurar no habría contado en caso contrario.-

Puedo atestiguar que mi trayectoria personal y política ha estado encuadrada en los términos de lo arriba expresado, y ofrezco el testimonio veraz de personas de insospechable filiación democrática a tales fines, si se entendiere necesario.-

DEP. I PROCESADO K

Por lo expuesto, al señor Jefe de Policía solicito:-

Se sirva dar curso a la presente solicitud de revocación, y en definitiva se haga lugar a la misma, por las razones expresadas.-Durazno, 4 de febrero de 1980.-

Ruben Anselmo De León Erguin

002 [illegible] 5906

SECRETO

E.t. Nº 764531

E.t. Nº 764531

OFICIO Nº1707
R.C

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO, 10 de Julio de 1981.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Sr.Director,General Dn.Iván S. Paulós.-

MONTEVIDEO.-

Sr.Director:

Adjunto al presente cúmpleme elevar a Ud./ los descargos presentados por la persona Ruben Anselmo De León Erguin,C.I.Nº1.603.693,C.C.(RDE-Nº10432),nacido el 5/6/1944 en Sarandí del Yí. 9a.Secc.de Durazno,hijo de Wenseslao Anselmo y Esther Leonides,domiciliado en/ los últimos 10 años: Pereira Nº663 desde 1964,correspondiente a Sarandí del Yí,desde 1964 desempeñó tareas en el Centro de Salud Pública de Sarandí del Yí,quien solicitó una Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,habiéndosele otorgado categoría "C" por registrar// las siguientes anotaciones: Delegado de Mesa en el Circuíto Nº1 (RDE) por las listas del P.D.C. FRENTE AMPLIO 9988 - 90 - 2001 - 890 - 1001 - 177 - 988 - 4190 - 808 en elecciones nacionales del año 1971. Figura como 2do. titular a la Cámara de Representantes por el P.D.C. // FRENTE AMPLIO,lista 9988 en elecciones nacionales del/ año 1971 por el Dpto.de Durazno.-

Salvo mejor opinión del Sr.General esta dele

///...

JEFATURA DE POLICIA DURAZNO

OBJETO
Se elevan los descargos presentados por/ la persona DE LEON // ERGUIN Ruben Anselmo, C.I.Nº1.603.693..

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
ENTRADA
13 JUL. 1981
Pase a: J.SMP.
Fecha de Clasificación 17965

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
14 JUL. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 5906 al

DEP. I
PROCESADO
K

003

SECRETO

5906

////.....

gacía estima que no hay lugar al recurso presentado, ya que el causante figura en un lugar importante en la lista del FRENTE AMPLIO 9988 y haber sido Delegado del // Partido Comunista y Partido Socialista entre otros.-

Saluda a Ud.atentamente

El Jefe de Policía de Durazno

Coronel Edmundo R. Suarez.-

DEP. I
PROCESADO
K

004 5906

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 26 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A : Rúben Anselmo DE LEON ERGUIN

MOTIVO : Reclamo presentado en Durazno contra adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

Año 1971- Candidato como 2do Titular a la Cámara de Representantes en el Departamento de Durazno por la Lista 9988, sub-Lema "Frente Duraznense".

EVALUACION A - 1.-

- Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año, por las Listas 90-988-808-1001-2001-890-177-9988 y 4190 del Departamento de Durazno, Circuito Nº 1. EVALUACION A - 1.-

CONCIUSION : El tenor de los registros asentados, los cuales admite plenamente en su reclamo, exímen de otro comentario que no sea de desestimar el mismo.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO
K

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº727/D-I/81

(K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada
Fecha de salida 2/9/81
Pasa a
Nº de Hoja 17460

Objeto .....

.....

DEP. I
PROCESADO
K

A.b. Nº 885492
A.b. Nº 88 54 92

Montevideo, 27 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE DURAZNO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Rúben Anselmo DE LEON ERGUI en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) J. C. Hegui
José Hegui

Pase al 1.2 a sus efectos
Jefe

006

5906

RESERVADO

fs 4

Durazno, setiembre 22 de 1981.

Señor Jefe de Policía del Departamento:

Ruben Anselmo De LEÓN ERGUIN, en el Expediente 727/D/I/81, relativo a mi habilitación para el desempeño de la función pública, me presento y digo:

Que vengo a deducir contra la resolución que dispone mantenerme en Categoría "C" los recursos legales de REVOCACIÓN y JERÁRQUICO, por lo siguiente:

I) Los cargos que se me formulan son: Delegado de mesa por el P.D.C. en las últimas elecciones nacionales e integrante de las listas de dicho Lema, No.9988 a la Cámara de Representantes, en los referidos comicios.

DEPTO. II PROCESADO K

Como expresé en anterior escrito, mi trayectoria política siempre fué definidamente batllista, habiendo militado-desde antes de la utilización del lema aludido- en la lista 99 del Partido Colorado. Por lo que la incorporación del sublema a la mencionada coalición electoral(PDC) no significó pérdida de individualidad ni renuncia a la ideología que siempre sostuve y sostuvo la Agrupación, dentro de uno u otro lema.

II) Por lo demás mi actuación como funcionario y ciudadano estuvo siempre encuadrada dentro de la Constitución y la Ley; siendo de dstacar que la proscripción especial derivada de la Promulgacion del Acto Institucional No.4 para ciudadanos que hubieren pertenecido a grupos marxistas o aliados con la sedición no me comprende, según los decretos de disolución

9556
007 INCLUIDO EN DOC. 5906

a que dicho acto alude.

III) Teniendo-pues-presentes las razones esgrimidas antes y en el presente escrito, así como la diferenciación que realiza el Acto Institucional entre los ciudadádnos pertenecientes a unos y otros grupos de los que acumularon bajo el lema PDC(Frente Amplio), es evidente que el espíritu de la norma institucional es la no exclusión definitiva de los ciudadanos que, como yo, integramos desde antes de 1971 las filas batllistas y por la adhesión dogmática a los principios constitucionales, no pudimos nunca compartir ni la ideología ni los métodos marxistas.

IV) Por tanto y en definitiva corresponde que se haga lugar a los recursos deducidos, excluyéndome de la categoría C -a efectos del desempeñó de la función pública- y extendiéndome por tanto el Certificado de Habilitación oportunamente solicitado.

Sírvase por tanto, el Sr.Jefe de Policía, elevar a quien corresponda los recursos deducidos.

Ruben A. De León

DEP. X
PROCESADO

9556

008 INCLUIDO EN Doc. 5906

RESERVADO

E.t. Nº 763527

E.t. Nº 763527 D:5906/81

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO, 11 de noviembre de 1981.-

OFICIO Nº2824
h.c

SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
Gral.Dn.Germán de la Fuente.-
MONTEVIDEO.-

Sr.Director:

Remítole adjunto, los descargos presentados en 2da.Instancia por la persona Ruben Anselmo De León/ Erguin.-

Salvo mejor opinión del Sr.General, esta Delegacía cree que no hay lugar a revocación de la Categoría "C" ya que el mismo no aporta elementos en 2da./ instancia que justifiquen el cambio de categoría.-

Saluda a Ud.atentamente

El Jefe de Policía de Durazno

Coronel
Edmundo R. Suárez.-

OBJETO
Se remite adjunto al presente "descargos" en 2da.Instancia de la persona: Ruben Anselmo DE // LEON ERGUIN.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 16 NOV. 1981
Fecha de salida
Pasa a
No. de identificación 22514

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 16 NOV. 1981
Pasa a Sec. Acuerdos
No. de Orden 9556

DEP. II
PROCESADO
K

009

9556

RESERVADO

Incluido en Ac. 5906

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.
(SS)

Montevideo, 17 de Noviembre de 1981.-

SR. Cnel. Juan A. Rodriguez Buratti

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso en 2da.Instancia presentado por la persona RUBEN ANSELMO DE LEON ERGUIN, ante el Sr. Delegado del S.I.D. en el Departamento de Durazno.

En el mismo y tal cual expresa el Sr. Delegado en su elevación, no aporta otros elementos que permitan variar la clasificación ya dispuesta, por lo que se sugiere su pase a la J.C.J. para resolución final.-

El Jefe de la Sección Recursos
May.
Carlos Fernandez

Jueves 19 11:4 Nov 81

Asunto Recomendado:

- Notifíquese s/c
- Eleven a la Sr. Cnel.

Cnel Rodríguez Buratti

C y / Cnel

Cnel Rodríguez Buratti

DEP. I
PROCESADO
K

EXP. 965

Exp. N.- 965

010

5906

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.Nº965/D-I/81

(C)

Objeto .....

.....

DEP. I
PROCESADO
K

RESERVADO

A.b. Nº 885013
A. b. Nº 88 50 13

Montevideo, 27 de Noviembre de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Rúben Anselmo DE LEON ERGUIN.-

TRAMITES EFECTUADOS

10.VI.981 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departmento de Durazno al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

10.VII.981 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

27.VIII.981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

22.IX.981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

11.XI.981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

Año 1971 - Candidato como 2do. Titular a la Cámara de

011

RESERVADO

.../// 5906

RESERVADO

///... Representantes, por el Departamento de Durazno, Lista 9988, Sub-Lema "Frente Duraznense". EVALUACION A -1 - Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año, por las listas 90-988-808-1001-2001-890-177-9988 y 4190, por el Departamento de Durazno, Circuito Nº 1. EVALUACION A - 1

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia y de la Lista 9988 del Departamento de Durazno, correspondiente a las elecciones nacionales del año 1971, donde figura el causante.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Germán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 11 de diciembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Ruben Anselmo DE LEON ERGUIN.-

012

RESERVADO

..///

DEP. I PROCESADO K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ES.MA.CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 492813 5906

9 DIC. 1981

Exp. 314/JCJ/981.-
JCG/adl

fs 7

OFICIO Nº. [redacted]
1JCJ/98

A.b. Nº 424833
A. b. Nº 42 48 33

../// Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado (Mayor) Conjunto.-

Brig.Gral.(Av) Walther Machado

WALTHER MACHADO.-

OBJETO:

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO
No, 299813

16 DIC. 1987

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de Estado Mayor Conjunto
Recibido
Fecha de registro 16 DIC. 1987
Pase a Sr. Asesor
Nº de Orden 10484

DEP. I
PROCESADO
K

10484

013 e INCLUIDO BN Doc. 5906

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP. Nº 1010/D--I/81

(NN)

Objeto .....

RESERVADO

fs 9

A.c. Nº 281143

A.c. Nº 28 11 43

Montevideo, 18 de Diciembre de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Durazno para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

Juan A. Rodríguez Buratti

Ntra al I.I a su fecha.

Que F.

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO, 4 de enero de 1982.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Gral. Dn. Germán A. de la Fuente.-

MONTEVIDEO.-

DEP. I
PROCESADO
K

Sr. Director:

Atento a lo ordenado en Fs. 8, se notificó al causante de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, adjuntándose la notificación.-

Habiéndose cursado Oficio Nº 3220 al Sr. Dtor. Gral. de Sría. del Ministerio de Salud Pública Cnel. Dn. Alfredo G. Rivero, informando de esta resolución.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 ENE. 1982
Pasa a Revisor
Nº de Orden 10937

014

10937

RESERVADO
INCLUIDO EN SOB. 5906

////....

Saluda a Ud. atentamente

El Jefe de Policía de Durazno

Coronel
Edmundo R. Suarez.-

DEP. I
PROCESADO
K

015 4a

10937

INCLUIDO EN DOC. 5906

NACION

E.t. Nº 763930

E.t. Nº 763930

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO, 4 de enero de 1982.-

En lugar y fecha arriba indicados me doy por notificado de la resolución adoptada con fecha 11/12/1981 por la/ Junta de Comandantes en Jefe (Luego de haber presentado yo descargos en primera y segunda instancia) en la cual expresa: Se mantiene la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos "Categoría C".--

Ruben Anselmo DE LEON ERGUIN
(C.I.Nº1.603.693)

DEP. I
PROCESADO
K

016/16

5906

Durazno, 17 de marzo de 1981.

SR. JEFE DE POLICIA DE DURAZNO
CRL. EDMUNDO SUAREZ

De mi consideración:

La que suscribe, C.I. Nº 23055, Dietista Supervisora (presupuestada) Interina, Escalafón A08, Grado 3, de Salud Pública, actualmente en situación de Disponibilidad Calificada, se presenta ante Ud. para exponer los siguientes hechos:

1º)- Haber suscripto junto a un núcleo de duraznenses un manifiesto del "Frente Amplio" en las preliminares de ese movimiento.-

2º)- Haber concurrido a actos del sector antes nombrado como de otros partidos.-

3º)- Haber accedido a la designación como delegada de mesa del P.D.C., cuando en vísperas del acto eleccionario, se trasladara a esta ciudad ya que su actividad la desarrollaba en Montevideo.-

4º)- Haber ejercido el derecho al voto en el acto eleccionario de 1971.-

5º)- Que considera oportuno señalar aquí, que pese a haber solicitado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, jamás fue notificada de su respuesta, habiéndolo hecho solo en forma verbal el Sr. Interventor del Hospital Durazno, Mayor (R) José L. Matonte.-

Por lo expuesto y ante la proximidad del límite señalado para la situación de Disponibilidad, se permite argumentar a favor de sus descargos las siguientes consideraciones:

a)- que desde su ingreso a los cuadros de Salud Pública en el año 1969, jamás fue objeto de observación alguna, por parte de sus superiores mediatos o inmediatos por actitudes que pudieran calificarse de insidiosas desde el punto de vista ideológico.-

b)- que en lo que corresponde en sus tareas específicas cumplidas dentro del Hospital Pasteur, Centro de Prematuros, Hospital Pedro Visca y por último en el Hospital Dr. Emilio Penza, cumplió en ellas con total rectitud y responsabilidades, en justa correspondencia con su natural vocación.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL 81
Pasa a Secc. Recursos
Nº de Orden 5907

DEP. II PROFESADO (K) 001/6

5907

c)- que de ello dejó también evidente demostración, cuando se le solicitara colaboración en tareas extraordinarias, de lo que puede dar fe el Sr. Interventor Mayor (R) José L. Matonte (designación de la dirección como delegado alterno al Programa Democrativo de Desarrollo Integral Rural (PRODIR).-

d)- que refuerza el concepto de conformidad con su actuación por parte de la superioridad, la aprobación de su traslado desde Montevideo al Hospital de esta ciudad, realizado en noviembre de 1975.-

Quiere hacer constar que si bien este estado de cosas pesa sobre la estabilidad económica del hogar, organizado también, sobre la base de sus ingresos, no es menos cierto que ello pesa en su goral personal, al privarle de su participación en la tarea, a la que todo ciudadano está llamado a realizar para el mejor destino del país.-

Por todo lo que antecede, la suscripta viene a solicitar la intervención del Sr. Jefe, a los efectos de que se revea su situación, permitiéndole el reingreso a su normal actividad.-

Confiando en la buena voluntad del Sr. Jefe, le saluda con su mayor consideración:

Marisa Sainz de la Peña de Vagni

Domicilio: Dr. Emilio Pensa 759. Durazno.

DEP. X
PROCESADO
(K)

002

5907

E.t. Nº 764529

E.t. Nº 764529

OFICIO Nº1706
h.c

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO, 10 de Julio de 1981.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Sr.Director,General Dn.Iván S.-Paulós.-

MONTEVIDEO.-

Sr.Director:

Adjunto al presente cúmpleme elevar a Ud./ los descargos presentados por la persona Marisa Lilian Sainz de la Peña de Vaghi,C.I.Nº23855 (Dzno.) C.C.(Serie RAB - Nº13471),nacida el 4/3/1946 en la 23a.Secc./ de Montevideo,hija de Juan Carlos y Ema,domicilios en/ los últimos 10 años:1969/75.en Colonia Nº1230 (Mdeo.)/ 1976/77.Charrúa Nº2079 (Mdeo.),1978/79.Batlle Nº571 // (Dzno.) y desde Marzo de 1979 hasta la fecha Dr.Emilio Penza Nº759 (Dzno.), trabajo de los últimos 10 años // Dietista particular,quien solicitó una Constancia de / Habilitación para Cargos Públicos,habiéndosele otorgado categoría "C" por registrar las siguientes anotaciones: Delegada de Mesa del P.D.C. FRENTE AMPLIO en el / Circuíto Nº29 (RAB) por las listas 177 - 808 - 988 - // 9988 - 90 - 890 - 4190 - 1001 y 2001 en elecciones nacionales del año 1971. Integró una nómina de residentes de Durazno en la ciudad de Montevideo que expresan su/ apoyo al Frente Amplio.-

/////..

OBJETO
Se elevan los descargos presentados por/ la persona SAINZ DE/ LA PEÑA Marisa.C.I./ Nº23855.

JEFATURA DE POLICIA DURAZNO

13 JUL. 1981

Sección Documentación e Información
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL. 1981
Pase a Sec. Reservada
No. de Orden 807 - 81

DEP. I PROCESADO (K)

SECRETO
003

5907

/////....

Salvo mejor opinión del Sr.General esta / Delegacía cree que no hay lugar al recurso presentado/ por haber sido delegada de mesa por el Partido Comunista y Partido Socialista.-

Saluda a Ud.atentamente

El Jefe de Policía de Durazno

Coronel

Edmundo R. Suárez.-

DEP. I
PROCESADO
(K)

004 1a

5907

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (C)

Montevideo, 20 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A : Marisa SAINZ DE LA PEÑA

MOTIVO : Reclamo presentado ante el Delegado en Durazno por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

Año 1971 - Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año, por el Departamento de de Durazno, Listas 177,808,988,9988,90,890, 4190,1001 y 2001, Circuito Nº 29. EVALUACION A - 1.-

- Integró nomina de residentes de Durazno en la Ciudad de Montevideo que expresan su apoyo al Frente Amplio.-

CONCLUSION : Tal como expresa el Señor Delegado en su elevación, su participación como Delegado de Mesa en las elecciones de 1971, justifica la Categoría "C" que recurre.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Varía 08/005 Let 81

17 Antes del C.

DEP. I PROCESADO (K)

005

A. b. Nº 88 54 23

Montevideo, 03 de Setiembre de 1981.

Ref.Nº767/B-1/81
(K)

SEÑOR SUBJEFE DEL E.M.F. DE ADMINISTRACION DE PERSONAL.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto conferir a la persona Mariam GALLI M. LA ROSA de VASSI en la Categoría "3" de Constancia de Inhabilitación, debiéndole notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saludo a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Ter. Sub-Director

Coronel (Av)

José Nogal

DEP. I
PROCESADO
(K)

5307

62

1348

Fecha de Entrada 14 JUL 91
Para: Sec. Reservada
Nº de Orden 5908

Sr.Jefe de Policía de San José.-

Sr.Cnel.Bn.Hugo Mermot.-

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe,el 10/12/80,presentó/ nota al Sr.Jefe de Policía de Canelones Sr.Cnel.Arturo D.Milans, cuyo tenor literal seguidamente se transcribe:"Dirijo á Ud.la// presente a fin de solicitarle se sirva esclarecer mi situación// personal,respecto de un asunto que sorpresivamente se me ha gene rado.-El suscrito se halla radicado en la Ciudad de Santa Lucía, con su familia,donde tiene una amplia relación social y laboral.- Precisamente,siendo afiliado del Club Social "23 de Marzo" de di cha localidad,en oportunidad de proponerse su nombre para inte-/ grar la directiva,se comunicó verbalmente por intermedio de la// Comisaría de Santa Lucía,que el suscrito no podía figurar en la/ nómina de los directivos elegibles.-Que el exponente desconoce// qué razones de índole moral,social y/o políticas puedan afectar- lo,cuestionando su buen nombre,ya que en toda su trayectoria ha/ mantenido una permanente corrección de procederes,y por otra par te,politicamente no ha mantenido actividad ni militancia alguna, en agrupaciones de tal caracter,que actualmente se cuestionan.- Estimando,que la observación que se formula a su persona,debe // proceder de algún error en la información,ocurrimos por medio de la presente,a fin de que se escarezca tal injusta situación,ha-/ ciendo presente que quedamos a disposición de quien corresponde,pa para las ampliaciones y/o aclaraciones pertinentes al asunto que nos ocupa.-

DEP. K
PROCESADO
K

001/18

5908

Que sustanciados los trámites administrativos internos de la Jefatura de Policía de Canelones, se le informó verbalmente al exponente, que el problema suscitado que // afecta a su persona, se generó en jurisdicción de la Jefatura de Policía de San José.-

Consecuentemente, se presenta ante el Sr. Jefe, ratificando su solicitud anterior, a los efectos, de dejar // definitivamente esclarecida su situación, rogando un pronto diligenciamiento a su petitorio, por cuanto su cuestionamiento actual, como no escapará al elevado criterio del Sr. Jefe, lo afecta personal, familiar y socialmente.-

Agradeciendo desde ya, la atención que se sirva dispensar a este asunto, aprovecho la oportunidad, para saludar a Ud. muy atte.-

Dr. Gustavo Naya.-C.I. 33.633-San José.-

DEP. X
PROCESADO
K

5906

41

San José,6 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

M o n t e v i d e o

OFICIO Nº121/81.

apg.-.-.-.-.-.-.-.

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION E INTELIGENCIA - SAN JOSE -

OBJETO: NAYA CASURIACA, Gustavo, // su recurso.-.-.-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO 1 14 JUL. 1981 Fecha de Entrada ... Pase a Sec. Recursos No. de Orden 5968 31

13 JUL. 1981 JEFE 11960

Señor Director:

Habiéndose presentado por escrito ante este / delegado,el Señor Gustavo Adolfo NAYA CASURIAGA,oriental,ca/ sado,de 30 años de edad,Cédula de Identidad Nº33.633(San Jo/ sé),Credencial Cívica Serie CBA 24168,domiciliado en Brasil / 47 Apto.101 de Santa Lucía-Canelones;solicitando aclaración/ por haber sido vetado por la Jefatura de Policía de aquel de/ partamento en trámites incohados en aquella,debido a anota// ciones existentes en esta Agencia;Dispuse se sustanciara el / presente.-

Atento a la misma,en forma verbal le informaron cuales eran las anotaciones que figuraban en su ficha de la/ cual adjunto fotocopia y también de los escritos que motiva/ ron esas anotaciones.-

También y atendiendo a que el recusante se domi/ cilió en este departamento,calle Dr.Julián Becerro de Bengoa Nº724 de esta ciudad,fueron indagados los vecinos de su an// tiguo domicilio cuyos datos filiatorios se detallan,quienes dijeron tener buen concepto del profesional ya que nació y// se crió en el medio pasando a radicarse en Lagazeta Nº1295 / (Bis)Montevideo y luego Tajes y Amsterdam,Santa Lucía y des/ pues en el actual;proveniente de muy buena familia con arrai gada filiación política tradicional.-Informan al respecto // Esther Ruez de Lamaizón,O.C.de 63 años de edad,domiciliada//

.../// 003

5968

///...en Becerro de Bengoa Nº748, Cédula de Identidad Nº/// 2.694.688-0"M" y Guillermo Artola Elordoy, oriental, de 65 // años de edad domiciliado en Bengoa Nº729, Cédula de Identidad Nº24.029(San José).-

En tanto que interrogado bajo acta el Señor Naya dijo: que desconocía la existencia de los escritos que se // poseen ya que nunca dió su consentimiento ni firmó nada en/ tal sentido y está dispuesto a aclarar su posición y sus // dichos ante la autoridad que así lo requiera.-

Por lo tanto, lo antes descripto y teniendo en / cuenta que no existe documento firmado que niegue o afirme/ en uno o en otro sentido; y que es voluntad del solicitante/ aclarar su situación, elevo el presente para conocimiento y/ salvo mejor opinión del Superior pasen estas actuaciones a/ la Jefaturas de Montevideo y Canelones respectivamente, para así tener cabal concepto de las actuaciones del peticionante en los periodos en que ha residido en cada uno de los depar/ tamentos.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de San José.-

Coronel.-

HUGO E. MEMMOT.-

DEP. I
PROCESADO
(K)

5906

004

A. a. Nº 954314

ACTA: En la Ciudad de San José de Mayo, a los veinti-
nueve días del mes de Junio de mil novecientos ochen
ta y uno siendo la hora catorce, ante mi Oficial Prin
cipal Encargado de la Dirección de Investigaciones, /
Angel Cameto Ponce, comparece por haber sido citada /
una persona del sexo masculino la que es preguntada
de la siguiente forma, PDA: por sus nombres apellidos
nacionalidad, estado civil, edad, documentos profesión
y domicilio, CTA: me llamo Gustavo Adolfo NAYA CASURI-
RIAGA, soy oriental, casado de treinta años de edad,
titular de Cédula de Identidad de San José, número /
treinta y tres mil seiscientos treinta y tres y de /
Credencial Cívica Serie O.B.B. Número tresmil nove-
cientos cincuenta y ocho con traslado a Serie C.B.A.
veinticuatro mil ciento sesenta yocho, soy Médico Vete
rinario carné número doscientos noventa y cinco y
me domicilio en Brasil número cuarenta y siete, apar
tamento ciento uno, Santa Lucía, Canelones.-PDO: Si las
anotaciones que se le exhiben, publicación del diario
los Principios de San Jose, fechado el veinticinco de
noviembre de mil novecientos setenta y uno, de los Es
tudiantes Universitarios de San José y un suelto de
adhesión de los residentes de San José en Montevideo
al frente Amplio y en los cuales aparece su nombre, le
corresponden, CTA: Si, me corresponden. PDO. Para que ex

DEP. I PROCESADO (K)

plique, si es de su conocimiento que existieran ambas y porque , en su caso, presentó la nota que precede a estas actuaciones.-CTA:Me enteré de que tenía anotaciones negativas, cuando hice trámites frente a Inteligencia de la Policía de Canelones y me informaron que provenían de San José,que no las conocía por que nunca firmé,ni di mi consentimiento para actuaciones de ese tipo, por lo tanto presente los escritos que mencioné.-PDO: Si tiene algo mas que agregar quitar o enmendar a estas sus declaraciones.-CTA: No simplemente que puedo bridar cualquier aclaración sobre mi conducta Políticaa a la autoridad que así me lo requiera. NO SIENDO PARA MAS SE LABRAN TRES DE UN MISMO TENOR LA QUE LEIDA QUE LE FUE E INSTADO A QUE LO HAGA DE POR SI RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADOS.-

Gustavo Adolfo Naya Casuriaga

Ofl. Ppal.
Angel Cameto Ponce.-

DEP. I
PROCESADO
(14)

5908

006

Nombre: VAYA CASURIAGA, Gustavo Adolfo 16

Fecha Nac. 16.10.950 Prontuario

C. C.

Cédula de Identidad 33.633 Reg. Fot.

Fecha Expedida

Ocupación: Veterinario

Domicilio: Dr. B. Bengoa No. 724-

Datos Personales: oriental, casado, hijo de Raúl Mario y Blanca Nieves

Fecha de iniciada 4 de enero de 1977.-

OBSERVACIONES

971.-Firmante de un manifiesto en adhesión al Frente Amplio de los residentes de San José, en Montevideo, como protesta a la situación que vivía el país en esos momentos.- (Bat. Inf. 6) grb.- Firmante de un manifiesto en adhesion al F. Amplio editado en diario Los Principios el 25-11-971 por los "Estudiantes Universitarios de San José".-

(14)

807 594

ESPACIO CONTRATADO

Los abajos firmantes, ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN JOSE, consecuentes con los que son sus postulados de lucha, ante la grave situación por la que atraviesa nuestro país, sentimos la imperiosa necesidad de hacer pública nuestra adhesión al FRENTE AMPLIO por considerarlo como el único instrumento político que haga posible el retorno al Estado de Derecho, la ruptura con la dependencia económica y la iniciación de profundas transformaciones que han de ser las que en definitiva permitirán la construcción de un verdadero ESTADO DEMOCRATICO.

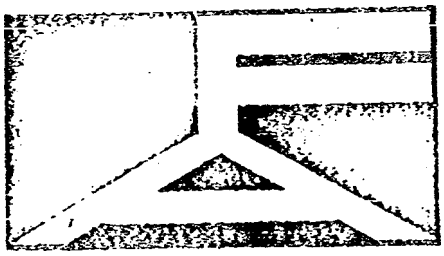

El 28 de Noviembre la opción no será otra que estar con el pueblo o contra él; nosotros ya hemos elegido.

José Daguerre.
Mario Gerlbón.
Rubens Musso.
Roberto Xavier.
Graciela Sellanes.
Lizet Núñez.
Rita Hernández.
Beatriz Acosta.
Gustavo Altierl.
Carlos Altierl.
Enrique Arena.
Silka Freire.
Manuel Chabalgolty.
María Soledad Aguadé.
Alberto Patiño.
Federico Martínez.
Ennio Martínez.
Roberto Mangeney.
Julio Brin.
Julio Rivas.
Miguel Soto.
José Charlo.
Beatriz Chabalgolty.
Mario Rabinovich.
Julieta Sastre.
Elna Caputi.
Nancy Lacava.
Carmen Durán.
Roberto Posse.
Cristina Militti.
Francisco Arriaga.
Ana Ratti.

Sergio Betarte.
Francisco Castrillo.
Roberto Lumaca.
Magdalena Aguadé.
Javier Chiozza.
Gustavo Naya.
Danilo Muslera.
Gustavo Rosas.
Germán Mernies.
Pilar Abbate.
Juan Jorge Mernies.
Susana Peña.
Mario Sierra.
Alicia Revetria.
Ana María Sirch.
Edmundo Lamenza.
Oscar Iturralde.
Nelda Pérez.
Américo Aguirre.
Rosina Pichinino.
Eddie Romero.
Roberto Costa.
Cristina Arnábal.
Julio Martínez.
Beatriz Bellini.
Mercedes González.
Marta González.
David Rabinovich.
Laura Lanz de Gutiérrez.
María Angelica Licio.
Graciela Ibarra.
Roberto Ibarra.

Jorge Quarti.
Daniel Sierra.
Eduardo Sierra.
Baltasar Aguilar.
Jorge Chapper.
Carlos Larriera.
Walter Piñeirúa.
Ariel Roquero.
Walter Olazabal.
Andrés Benzano.
Rodolfo Sellanes.
Mónica Saravia.
César Pianzola.
Gustavo De León.
Rosario Larrea.
Wáshington Calisto.
Isidro Barbero.
Iliana Rocca de Ureta.
Carlos Daguerre.
Luis Eduardo Daguerre.
Luis Tortosa.
Eduardo Pianzola.
Hugo Suárez.
Cristina Betarte.
Luis Eduardo Arnábal.
Arexi Lachmanión.
Diego Vega.
Néstor Pérez.
Teodoro Stracke.
Marta Licio.
Gustavo Sierra.
Graciela Viña

DEPTO. 2 RECIBIDO K

Adhesión de los Residentes de San José en Montevideo al FRENTE AMPLIO

Los abajo firmantes, residentes de San José en Montevideo, consustanciados con la dramática situación que vive el país y nuestro departamento, y conscientes de la grave responsabilidad de cada ciudadano en contribuir al logro de profundas y reales soluciones, manifestamos nuestra adhesión militante al Frente Amplio y la plena aceptación de sus bases programáticas, haciendo un ferviente llamado a todos los josefinos a incorporarse a la lucha por la victoria del pueblo.

Elsa Luaces de Dians, Luis Pedro Bonavita Josefina Estrade de Antognazza, María Lido, Oscar Caldarello, Jorge Chapper, Euclides Lalo, Rubia Sánchez de Perroni, María del Carmen Durán, Danilo Luis Aspiroz, María Josefina Bové Zoraya Ocampo de Viñas, Felipe Medina, Julio Martínez Pastorino, Roberto Lumaca, Ivonne E. de Lumaca, Raúl Sastre María Julieta Sastre, Francisco Omar Castrillo, Delia Tappa de Licio, Rafael Rodríguez Bonavita, Olga B. Mayora de Milans, Laura C. de González Perera Cira C de González Perera, María Angélica Bastarrica, Isabel Pinto de Massons, Olga Curbelo de Fernández, Emilio Etcharte Estradé, Alina Lía Echarte de Font, María T. García de Echarte, Rosa S. de Barreix, Hugo Demaría, Eduardo Barreix, Carmen Patrón Angel Miguel Pinto María Elvira B. de Pinto Raúl Ernesto Pinto, Walter Pinto Bastarrica, Elisa Cobas, Ricardo Barreix Blanca Bello, Oscar Amado, Elsa Gil de Amado, Judith Amado, María B. Martín, Maritza Mudera Ferrá, Danilo Mudera Ferrá, María E. Parreix de Demaría, María Cristina Ratti, Baltasar J. Aguilar Fleitas, Nancy Lacava, Vicente Correa Gutiérrez Viña, Beatriz Demaría, Carlos Diego Gutiérrez Juan Antonio Varela, María Raúl Ratti Barreix, Alberto Travieso Mussi Rubén M Corribón, Héctor L López Cardellac, Milton Antognazza, Graciela Ibarra Agustín Viñas, Dora Díaz, María E. Montes de Oca, Pa[illegible] Carolina Amado, Martha Medeiros de Martínez, Rita [illegible] Federico Martínez, Gus[illegible]

[illegible] Pérez Carbia, [illegible] Ferrá, [illegible] San Martín, Margarita Ferrera, Beatriz de la Quintana, Mari[illegible] Carmen Martínez, Silvia Bemporat de Pérez, Margarita Pé[illegible] Duarte de Ferreira Elena M López Plá, Mireya Ramos de Oreiro Humberto García Mussi, María Luisa Montes de Oca, Noerlein Fernández de Neves Rosa Astorga de Demaría, María Angélica Correa de Perroni, Olga Schneider, Beatriz Acosta, Luis Olf Salgueiro, Nar[illegible] de Salgueiro Luis Eduardo Daguerre, María Buonarco, Adalberto Hernández Freddy Lopes Cardellac, Tomás González, Amílcar Fernández Judith Vanoli Regina, Sebastián Barbagiovanni, Victoria González Olga Gutiérrez Viña, José Montelongo, Gustavo Naya, Susana [illegible] María Melvia Arriaga de Inaiburu, Luis Eduardo [illegible] Arriaga, [illegible] Arriaga Chapper, N Arriaga Chapper, Ligia Garramón Pieri Jorge Vera Amalia Gómez, Mary Landriel de Alonso, Carlos Altieri Che Miguel A Fernando Gastón Ithurralde, Graciela Pieri de Valdés, Gustavo Altieri, A[illegible] Ricardo Ana María Ratti, Julio Brin Costa, María Soledad Aguade Julio Cesar Riva Carlos Daguerre, Edwin Cur[illegible] Romero Ferro, Gustavo Rosas Borges Rubens Mussa, Roberto Montgomery, Artigas Xavier Angel Moraes, Carlos Fernández, Juan [illegible] Juan A Soto, José R Araujo, María Julia Zapata, Walter [illegible] Hugo Bardallo, Beatriz Artola Rosés, Diego Jorge Pérez Ana [illegible] Washington N Fernández, Julio E Acosta García W[illegible] Pereira Ana María Pérez Rameia de Antognazza, Ana [illegible] Arregui, Miguel Angel Arce César Pirarola, Roberto Xavier Juan López Pía Humberto Peduzzi Ortiz Peduzzi, Violeta Perdomo, Oscar Hugo Echeverría Julio Sánchez Ruiz, Alicia R Araújo de [illegible] Esther García Roberto Costa, Elena Perera de Pérez, Nelson Pérez Cristina Arnabal Pesquera Antonio Pippo, Mabel R de Pippo, Ana Piccinino, Malvina Piccinino, María Rosa Piccinino de Mateo, Nelson Prshido, Ehalil Landriel, Mireya Barreix, Isabel Arnabal, Roberto Larrosa [illegible] Nelly Moreira, Otto Vitetta Antonio Betancur, Andrés Echeverría Isabel P de Echeverría, María Echeverría de Agorio Beatriz Acosta Riva Hernández, Nancy Lacava, Milka Clara de Barreix, Luis A Mascheroni, Sara Cosa de Mascheroni, Fco Castrillo, Julia Canale de Arrillera, Reina Dalgalarrondo, Dayay Ferrer de Chiché, Zelmira Pérez Donato de Fernández, Marcela Fernández Pérez, Francisco Espinosa y Raúl Fernández.

DEPTO. DE PROCESADO (K)

5906

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(C)

Montevideo, 21 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A : Gustavo Adolfo NAYA CASURIAGA

MOTIVO : Revisión de antecedentes presentada ante la Jefatura de Policía de San José, al haber sido objetado para integrar la Comisión Directiva del Club Social "23 de Marzo" de esa Ciudad.

ANTECEDENTES

Año 1971 - Firmante de un manifiesto en adhesión al Frente Amplio de los residentes de San José en Montevideo, como protesta a la situación que vivía el país en esos momentos.

-. Firmante de un manifiesto en adhesión al Frente Amplio editado en el diario "Los Principios" el 25.XI.971 por los "Estudiantes Universitarios".-

DESCARGOS

- Señala una permanente corrección de procederes en su trayectoria y no haber mantenido actividades políticas o militancia alguna en agrupaciones de tal carácter, desconociendo las causas que motivaron su objeción.

ANALISIS

- A fojas 5 luce Acta labrada al causante en la Jefatura de Policía de San José, en la que, con relación a las anotaciones que le involucran, manifiesta que no firmó ni dió su consentimiento para ser incluido en tales publicaciones.
- En la elevación del presente expediente, el Señor Dlegado agrega entre otras cosas, que fueron indagados los vecinos del antiguo domicilio del reclamante, Esther PAIZ de LAMAIZON y Guillermo ARTOLA GORDOY, quienes lo señalan como proveniente de una muy buena familia con arraigada filiación política tradicional.

CONCLUSION : El Señor Delegado sugiere pasar estas actuaciones a las Jefaturas de Montevideo y Canelones respectivamente, para así tener cabal concepto de las actuaciones del peticionante en los períodos en que ha residido en cada uno de los Departamentos.

DEP. I PROCESADO (K)

En opinión del suscrito, dichos trámites los podría haber cumplido ya la Delegación actuante, recabando información de las Jefaturas respectivas, y elevando el expediente completamente elaborado al S.I.D. para su resolución.-

010

5908

...///

///...

Sin perjuicio de ello, y al no surgir ningún elemento que comprometa ideologicamente al reclamante, se podría reconsiderar su situación con el procedimiento dispuesto para estos casos, o sea la declaración pública en la prensa escrita, negando haber firmado o no ser consultado para figurar en los manifiestos donde consta su nombre.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES - SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I (c) PROCESADO (K)

A.a. Nº 954199

A.a. Nº 954.199

Doc. 1348/2

San José de Mayo, 15 de Setiembre de 1981.-

OFICIO Nº168/81.acp.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.-

P r e s e n t e.-

Señor:

Adjunto al presente, remito fotos y ficha de / canje de Gustavo Adolfo NAYA CASURIAGA, de acuerdo a lo solicitado en su nota Nº58/D-I/981.-(C) del 21 de Agosto de 1981.-

Se relaciona con Oficio de ésta Nº121/81 del// Seis de Julio Ppdo.-Recurso del titular.-

Saluda a Usted, atentamente:

El Jefe de Policía de San José.

Coronel

HUGO E. [illegible].-

JEFATURA DE POLICIA - SAN JOSE - INFORMACION E INTELIGENCIA

O.B.J.E.T.O

[redacted]A,Gustavo:envio// de fotos a solicitud S/C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 21 SET. 1981
Fecha de Salida JEFP.
Nº de Identificación 20495

DEP. I
PROCESADO
(K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 SET. 1981
Pasa a Recursos
Nº de Salida 8108

8108

012 — Incluido en Doc. 5008

Fóm. N.º 198

República Oriental del Uruguay - Policía de SAN JOSE. -

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

	MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
PULGARES			
INDICES			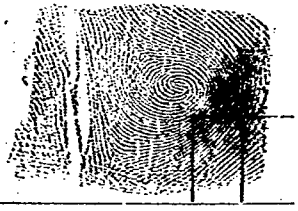
MEDIOS	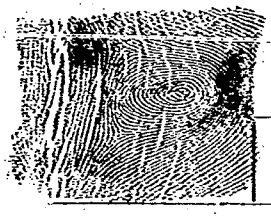		
ANULARES	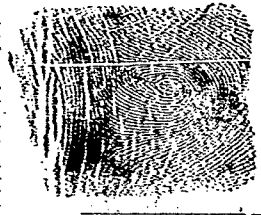		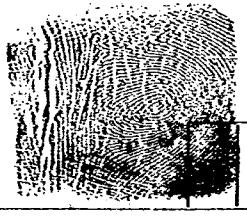
MEÑIQUES			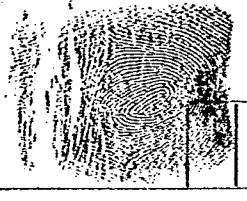

FIRMA DEL OPERADOR:

5903

013

ANTECEDENTES

IDENTIFICADO DIA	MES	AÑO	CAUSA	Lugar del Hecho	A disposición del Señor	RESOLUCION

Prontuario N.º _____ San José, 14 de Setiembre de 1981.-

Sr. - - -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº938/D-I/81

(K)

Objeto .....

.....

RESERVADO

A.b. Nº 885094
A.b. Nº 88 50 94

Montevideo, 05 de Noviembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE.

Llevo a su conocimiento, que luego de haber se procedido a efectuar un estudio de las anotaciones que involucran a la persona Gustavo Adolfo NAYA CASURIAGA, esta Dirección ha resuelto depurar las mismas, previa declaración pública del causante, negando su responsabilidad en los hechos que se le imputan.

Atento a lo expuesto, el Señor Delegado se servirá comunicar al reclamante tal posibilidad, volviendo el presente una vez cumplido dicho trámite.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Germán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
S. DE INFORMACION DE DEFENSA
10 NOV. 1981
19647

JEFATURA DE POLICIA.- San José, noviembre 11 de 1981.

Pase a sus efectos a la Oficina de Información e Inteligencia.-

POR EL JEFE Y POR SU ORDEN:

EL EGDO. DE SECRETARIA

Ofl.Ayte.:

- WILSON JOSE GALOSO -

DEP. I PROCESADO (K)

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE

015 5908

RESERVADO

A.b. Nº 458167

San José, 27 de noviembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Señor Director:

OFICIO Nº 224/81."S.I.I"

A.b. Nº 458167.czh.-.-.-

Atento a la resolución recaída en el Expediente Nº 938/D-I/81, en el cual se determina que el Señor Gustavo Adolfo NAYA CASURIAGA debe efectuar declaración pública negando su responsabilidad en los hechos que se le imputan.

JEFATURA DE POLICIA - SAN JOSE - SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA

ASUNTO: NAYA CASURIAGA su recurso.-.-.-.-.-.-.-.-

A sus efectos adjunto a dicho Expediente / notificación del causante como asi tambien periódico local "Los Principios" de fecha 26 del corriente, página Nº 4 , donde dicha persona manifiesta públicamente sus descargos.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de Policía de San José.-

CORONEL

HUGO E. MERMOT.-

CUENTA DE C.
Servicio de I.
Fecha de Salida 07 DIC. 1981
Pase a Sec. Recursos
No. de Orden 10152

DEP. I PROCESADO (K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de 04 DIC. 1981
Pase a JEMP
No. de Salida 23301

10152

016 Incluido en Dc. 5908

San José,23 de noviembre de 1981.-

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-
SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.-

En el día de la fecha y por la presente me notifico de la resolución recaída en el Expediente Nro.,938/D-I/81. proveniente del Servico de Información de Defensa;por lo cual se me solicita haga una solicitada en un diario local negando mi participación en los hechos que se me imputan.-

NOTIFICADO.-

GUSTAVO ADOLFO NAYA CASURIAGA.-

M.I.P.M.
PROCESADO
(K)

10152

017

Incluido en Dr. 5908

— — — — — — — — — —
GUTIERREZ LARRE
Vende apartamento sobre hormigón zona Estación de 25 años 2 dor. living, comedor, cocina, baño y patio chico.
Precio N$ 230.000 con fac.
Detomasi 368 lunes a viernes 16.30 a 19 hs. Sábados 9 a 12, San José - Magallanes 1842, Tel. 49 67 06 de lunes a viernes, 9 a 12 horas. Montevideo.

— — — — — — — — — —
GUTIERREZ LARRE
Vende casa zona Plaza de [illegible]

— — — — — — — — — —
GUTIERREZ LARRE
Vende comercio de bazar, mercería y artículos en general unico en la zona sin competencia. Precio accesible.
Detomasi 368 lunes a viernes 16.30 a 19 hs. Sábados 9 a 12, San José - Magallanes 1842, Tel. 49 67 06 de lunes a viernes, 9 a 12 horas. Montevideo.

— — — — — — — — — —
GUTIERREZ LARRE
Vende 50% de parte de Farmacia. Negocio accesible Consultar en nuestro escritorio.
Detomasi 368 lunes a viernes 16.30 a 19 hs. Sábados 9 a 12, San José - Magallanes 1842, Tel. 49 67 06 de lunes a viernes, 9 a 12 horas. Montevideo.

— — — — — — — — — —
GUTIERREZ LARRE
Vende apartamento en [illegible] ceder y Vazquez 35 años. 90 mts. de 3 dor.: living comedor amplio cocina con placares; baño principal; baño de servicio; despensa terraza lavadero y balcón al frente
Atención al precio 40.000 dolares.
Detomasi 368 lunes a viernes 16.30 a 19 hs. Sábados 9 a 12, San José - Magallanes 1842, Tel. 49 67 06 de lunes a viernes, 9 a 12 horas. Montevideo.

— — — — — — — — — —
GUTIERREZ LARRE
Ud. Sr. Sra. piensa en la compra de un apto. en Montevideo para sus hijos estudiantes, o para usted

— — — — — — — — — —
GUTIERREZ LARRE
Vende casa antigua bien conservada 2 dor.: living comedor con estufa a leña cocina completa; baño; patio grande con churrasquera; pieza y baño de servicio; garage. Permuta por casa de 3 dormitorios con fondo y entrada para camiones en buena zona diferencia a convenir.
Precio N$ 360.000 con fac.
Detomasi 368 lunes a viernes 16.30 a 19 hs. Sábados 9 a 12, San José - Magallanes 1842, Tel. 49 67 06 de lunes a viernes. 9 a 12 horas. Montevideo.

— — — — — — — — — —
GUTIERREZ LARRE
Vende casa zona Plaza de [illegible]

— — — — — — — — — —
GUTIERREZ LARRE
Vende comercio de bazar, mercería y artículos en general unico en la zona sin competencia. Precio accesible.
Detomasi 368 lunes a viernes 16.30 a 19 hs. Sábados 9 a 12, San José - Magallanes 1842, Tel. 49 67 06 de lunes a viernes, 9 a 12 horas. Montevideo.

— — — — — — — — — —
GUTIERREZ LARRE
Vende 50% de parte de Farmacia. Negocio accesible Consultar en nuestro escritorio.
Detomasi 368 lunes a viernes 16.30 a 19 hs. Sábados 9 a 12, San José - Magallanes 1842, Tel. 49 67 06 de lunes a viernes, 9 a 12 horas. Montevideo.

— — — — — — — — — —
GUTIERREZ LARRE
Vende apartamento en [illegible] ceder y Vazquez 35 años. 90 mts. de 3 dor.: living comedor amplio cocina con placares; baño principal; baño de servicio; despensa terraza lavadero y balcón al frente
Atención al precio 40.000 dolares.
Detomasi 368 lunes a viernes 16.30 a 19 hs. Sábados 9 a 12, San José - Magallanes 1842, Tel. 49 67 06 de lunes a viernes. 9 a 12 horas. Montevideo.

— — — — — — — — — —
GUTIERREZ LARRE
Ud. Sr. Sra. piensa en la compra de un apto. en Montevideo para sus hijos estudiantes, o para usted

— — — — — — — — — —
Se Necesita
CAJERA PARA ESTACION ANCAP
TRATAR: en Asamblea y Cólon

— — — — — — — — — —
PANADERIA Y FABRICA DE PASTAS
El Pescador

— — — — — — — — — —
SE NECESITA
Empleada para Montevideo con cama. Tratar en Oribe 330.

— — — — — — — — — —
VENDO HONDA 125 CC
Tomo mejor valor o entre-

— — — — — — — — — —
SE VENDE CASA
2 cuadras de la Plaza Principal de 2 pisos; 2 dorm.; 2 baños. living, comedor, cocina y fondo con churrasquera y árboles frutales.

— — — — — — — — — —
Contado, 18.000. Tratar: Bodega Mariscurrena, Villa Rodríguez. Telef. 82.

DEP. I PROCESADO

GUTIERREZ LARRE

Vende casa a 2 cuadras del hormigón 540 mts. de terreno 170 mts. edificados, zona Granero Oficial, antigua 2 dor. de 5,50 x 5,50 cocina comedor de 5,30 x 4,50, altillo que puede ser dormitorio, baño precario, galería abierta embaldosada, cochera y fondo grande.
Ideal gente de campaña.
Precio N$ 200.000 con fac.
Detomasi 368 lunes a viernes 16.30 a 19 hs. Sábados 9 a 12, San José - Magallanes 1842, Tel. 49 67 06 de lunes a viernes. 9 a 12 horas. Montevideo.

GUTIERREZ LARRE

Vende casa a 30 mts. del hormigón zona Estación 20 años 2 dor. de 3x3,50; liv. com. de 3x5; cocina completa de 3x3; baño entrada de servicio; fondo grande con churrasquera y galpón.
Precio N$ 210.000 con fac
Detomasi 368 lunes a viernes 16.30 a 19 hs. Sábados 9 a 12, San José - Magallanes 1842, Tel. 49 67 06 de lunes a viernes. 9 a 12 horas. Montevideo.

GUTIERREZ LARRE

Vende su propiedad en 60 días. Tasaciones sin costo

GUTIERREZ LARRE

Vende apartamento en Montevideo en Soriano y Yi de 4 años 60 mts. exterior, 2 dor. con placares; liv.; com al frente con moquette; baño completo; cocina con placares; terraza lavadero. Muy lindo.
Precio 55.000 Dólares c/fac
Detomasi 368 lunes a viernes 16.30 a 19 hs. Sábados 9 a 12, San Jose - Magallanes 1842, Tel. 49 67 06 de lunes a viernes. 9 a 12 horas. Montevideo.

GUTIERREZ LARRE

Vende apartamento en So-

GUTIERREZ LARRE

Vende casa sobre Luis A. de Herrera de 30 años, de 3 dor; living; comedor; cocina; comedor diario; baño completo y fondo lindo.
Precio N$ 400.000 con fac.
Detomasi 368 lunes a viernes 16.30 a 19 hs. Sábados 9 a 12, San José - Magallanes 1842, Tel. 49 67 06 de lunes a viernes. 9 a 12 horas. Montevideo.

GUTIERREZ LARRE

Necesita urgente apartamento en plaza 4 de Octubre de 2 dormitorios hasta N$ 230.000 Casa o apto. has

Mercedes Benz

Diesel Mod. 1951
Motor ajustado a nuevo
estado general bien
Vendo o Permuto

LARRIERA 434

SOLICITADA

Comunico por este medio que nunca he participado de la filosofía marxista ni he pertenecido a partidos u organizaciones que por medio de la violencia pretendieran atentar contra las bases republicanas y democráticas de nuestra nacionalidad.

San José
23 de noviembre de 1981
GUSTAVO NAYA
CASURIAGA
C.I. 33.622

Durazno, 24 de setiembre de 1980.-

Sr.- Jefe de Policia de Durazno.-

Cnel.-Don Edmundo R. SUAREZ.-

Presente.-

De mi consideracíon:

Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ, / con domicilio en Petrona Tuboras Nº 393, funcionario de la Oficina Electoral de Durazno, ante Ud.- me presento y digo:

Que fuí notificado oportunamente de que se me calificó con el literal "C" en el certificado de habilitación para el desempeño de cargos públicos.-

Por las razones que paso a exponer considero que tal calificación no se adecua a los extremos requeridos por las disposiciones, y en su mérito vengo a solicitar la reconsideración del mismo.-

De acuerdo a la información que recabara en esa Jefatura / la calificaicón "C" de referencia me fue otorgada por cinco motivos, los que examino a continuación, formulando en cada caso los descargos pertinenetes.-

Primero.- (actividad gremial).-

Desempeñé dicha actividad gremial en el ambito pura y exclusivamente liceal, en el periodo que concurrí al Liceo Departamental "Dr.-Miguel C. Rubino", en los años 1967-69.-Hace pues de ello entre 11 y 13 años.- Tenía entonces entre 17 y 19 años.- Dicha actividad fue enmarcada en normas estrictamente gremiales Incluso en la época no actuaban los radicalismos que irrumpie--

D.P.I. MONTEVIDEO (11)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 14 XII 81
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 5909

001/25 5909

ron en la vida del país en años posteriores.-La labor gremial / fué estrictamente con ese alcance y se limitó a procurar dentro de sus limites mejoras para el estudiantado, como por ejemplo / las siguientes: a) Clínica Dental Liceal, la que tuve el honor de dejar funcionando, en el año 1968, lo pueden probar a esto / con el Director del Liceo de entonces Sr.- Arquitecto, Don Eduardo GONZALEZ POSE, y los Doctores Dentistas, Sres.- Rufino Menendez y Onein SANCHEZ GALARZA, quienes prestaron honorable ayuda al atender dicha clínica, en forma gratuita.-

b)Realicé Charlas de Orientación Vocacional, a la que asistieron distintas personalidades, entre otras el Dr.- Dionisio / PEREZ DAVANT, Agrimensor Luis Hugo APOLO, un Oficial del Ejercito cuyo grado y nombre no recuerdo lamentablemente, por no ser persona conocida de Durazno, ya que son de esos Ofciales que // provienen de otras partes de nuestra República, pero que Ud.- / podrá confirmar.-

c)Hice abrir el museo del Liceo, para que fuera visitado / por el público en general, ya que el mismo permanecía cerrado / y hoy lo está, para el público, me refiero a que no tiene un Horario normal y habitual en el que se pueda concurrir y en esa / época logré que lo tuviera, al solicitarle al Sr.- Director permiso y concedermelo, haciendonos cargo de cumplir el horario // para atender al público nosotros mismos, sin cargo alguno.-

d)Conferencias con diapositivas, de personas que visitaron Europa, como una fuente de información en un centro cultural como lo es el Liceo, unas de ellas fué organizada por la Sra.- Profesora María Otilia CANDIOTA DE MONDINO.-

DEP. I
PROCESADO
(MM)

d)Conciertos, a cargo de estudiantes y profesores del Instituto entre otros, Profesora Fort de Viñales.-.

Como se ve una actividad social y cultural, que hoy no realiza dicha institución, me refiero a cargo de los estudiantes y no hice en la misma ninguna actividad política, ni siquiera para el Partido Nacional al que pertenecía y pertenezco desde mi adolescencia sin cambio alguno.-

La referencia sobre que mi actividad como tal fue guiada por dirigentes políticos de izquierda, me resulta totalmente sorprendente.-Jamás recibí "guia" de nadie, y menos de activistas de la izquierda.-Cualquiera que haya actuado en la época puede avalarlo.-La única persona que en ese entonces me pidió que no interviniera en gremio fué el Sr.- Wáshington B. SILVA de la Lista 36 del Partido Nacional, a quién le contesté que si los jóvenes de los partidos tradicionales no entrabamos a los mismos siempre serían un reducto del marxismo, que había que pelearles desde afuera y desde adentro, y que para eso estaba en nuestras manos ese instrumento del destino que es nuestro partido nacional, años más tarde me darian la razón cuando el Partido decidió entrar al gremio, gesto que fue apoyado por el actual presidente de la República Sr.ø Dr.ø Don Aparicio MENDEZ.-------

DEP. II PROCESADO

Baste recordar como ejemplo que en una Asamblea estudiantil se produjo un incidente de proporciones con dirigentes del grupo de izquierda, llegando incluso a las manos en el enfrentamiento.-

Bueno es señalar finalmente que el grupo gremial que integré en el Liceo precisamente lo que hizo fué oponerse y derrotar a los grupos de izquierda que actuaban en esa época.-En aquel mo

mento así lo entendimos y practicamos con todo el entusiasmo y ardor de la juventud.-El grupo gremial que integramos era de jo venes de filiación blanca y colorada en su totalidad.-A saber / Alberto FLORENZA, Servio De CAMPO, Rodolfo PIRIZ, Mario LIORI, Mario Angel FAIRA,-etc.-

Por todo ello resulta en verdad contradictorio que por enfrentar directamente esas corrientes hoy se nos coloque precisamente el rótulo contra el cual combatimos en la esfera modesta de la juventud de la época.-

Además fui elegido por unanimidad en una reunión efectuada en la casa de Mariella FILLAT DOMINGUEZ, primer presidente de / la JUP, de Durazno, cargo al que luego renunnie, cuando comprendí, que no se adecuaba su pensamiento con lo que entendia mi partido el Nacional.- AVERIGUAR

Pero esto demuestra que de ningún modo puedo haber sido // nunca influenciado por dirigentes marxistas ya que todos los jovenes presentes, casi cien en esa reunión conocían bien mi actividad y los ideales por los cuales había luchado.-

DEPTO. II PROCESADO (UN)

Segundo (Entierro Oscar Felipe FERNANDEZ MENDIETA).-

El cargo es totalmente incierto.-La información que puede constar en Jefatura debe deberse a una confusión.-En el día de dicho entierro también se llevó a cabo el sepelio de mi padre, / Elbio Vicente FERNANDEZ, como acredito con la partida de defunción adjunta, y el mismo se llevó a cabo en el Cementerio de Durazno, lo que presumo también se hizo con el referido FERNANDEZ MENDIETA.- AVERIGUAR

Tercero.- (Entierro-Hernan PUCURULL SAINZ DE LA PEÑA)

5909

En el año 1970, el suscrito asistía a los cursos que dictaba la Escuela Agropecuaria de Durazno, de Técnico Agropecuario, y el día 31/5/970.- que fué el sepelio de Pucurull Sainz de la Peña, dato recabado en la empresa Ferrán, era lunes y yo me encontraba en dicha escuela, en la misma no hay documentación alguna lamentablemente, que justifique mi permanencia ese día en la Escuela, debiendose la misma a una omisión en las tareas administrativa de los actuantes de la época.-

Sin perjuicio de lo enterior no conocía ni conozco a la familia Pucurull-Sainz de la Peña, ni al fallecido ni a ninguno de sus integrantes.- Según información que he recabado entre mis amigos, esa familia se alejó de Durazno, muchisimos años antes de los sucesos referidos, y por consiguiente el suscrito,-que ha vivido siempre en Durazno-salvo febrero de 1973-setiembre del mismo año.- jamás tuve oportunidad de conocerlos, y menos de tratarme con ninguno de ellos.-

DEP. I PROCESADO (NN)

Cuarto (Asuntos referentes a la Oficina Electoral)

Sobre este punto quiero señalar varios extremos:

A)Las acusaciones que en el mismo se me formulan como funcionario son de características absolutemente internas de la Oficina donde presto servicios.-En efecto: fundionalmente hay muchos sistemas sancionatorios para corregir esas pretendidas anomalías de mi desempeño como funcionario(apercibiemiento, suspensión, sumarios,etc.-)pero ellas no pueden trascender, como doy por descontado, a la esfera de hechos de calificarme con "C".-

B)Las referencias sobre mi opinion sobre el actual proceso y a la labor de las Fuerzas Armadas es totalmente incierta.-El

firmante no es en definitiva más que un modesto ciudadano que / trata de solventar, con dificultades, la vida de su familia.-Ni de mi actividad pública ni privada se puede nunca deducir las / referencias en cuestión.-Por otra parte, si tal fuere mi conducta debería seguramente haber merecido otro tipo de sanción, y no en cambio haber estado desempeñando con total tranquilidad en mi vida funcional y privada.-

C) El texto de las imputaciones que analizo son muy similares a los conceptos vertidos en un relevamiento efectuado por un funcionario en la Oficina Electoral de Durazno, y cuyo texto acompaño a esta nota.- Estimo, por su similitud, que deben de tener ese origen.-

Sobre el punto señalo que el funcionario que realizó dicho / relevamiento, Sr.- Edilberto SILVA MALDONADO, tuvo con el suscrito enfrentamientos funcionales y personales que redundaron en // esos ataques injustificados contra mi actuación.-El Sr.- SILVA, que fuera destituido por sumario de la Corte Electoral, en el / mes de agosto del año 1962, por concurrir a la Oficina en forma habitual en estado etílico, como se desprende de dicho sumario, volvió en 1978, nuevamente como funcionario de la Oficina Electoral de Durazno, constituyendose en un factor de dificultad en el funcionamiento de la Oficina, y en particular con una notoria animadversión contra el suscrito, a quién procuró enfrentar en / toda actividad.-

En resumen, el origen de estas calificaciones sobre mi actuación estimo provienen,-dada su similitud-, de las opiniones de un funcionario que sostuvo con el firmante desavenencias personales,

y funcionales, que lo descalifica para poder realizarlas con la debida ecuanimidad.-

Quinto (Asunto Pabellón Nacional)

El suceso a que se hace referencia es nimio y totalmente / carente de toda relevancia.-Me explico: fue a pedido expreso del suscrito que durante un tiempo estuve encargado de izar y arriar el Pabellón Nacional en la Oficina en Sabodos, domingos y feriados.-Ya que en el año 1978, decidí terminar Enseñanza Secunderia y solicité permiso a la Corte Electoral, para retirarme antes / de la hora habitual, cuando habló con el Presidente de la Corte Sr.- Dr.- Don Nicolás Storace Arrosa, y me preguntó de que forma compensaría las horas que perdía durante la semana, sin que me perjudicara el sueldo, yo le dije que me encargaría de la tarea antes mencionada a lo que él me contestó afirmativamente y por consiguiente obtuve el permiso solicitado.-

Durante el invierno llegué algunos sabados pasada la hora de puesta del Sol, ya que la última clase de los sábdos termina ba a las 18 y 15, y mientras hacía el recorrido del Liceo al // local de la Oficina, transcurrían entre 5 a 8 minutos más, lo / que me hacía llegar a las 18 y 23, aproximadamente y en invierno esta hora ya es de noche.-

La tarea la realicé con total normalidad durante aproximadamente siete meses, salvo esos atrasos antes mencionados y un domingo, si no mal recuerdo la arrié fuera de la hora normal // previa denuncia de este hecho, por el Jefe de la Oficina de ese entonces en la Comisaría de la Seccional 1a.-, El suceso en sí / tan irrelevante que realmente no tengo comentario a hacerle.-

NOTIFICACIÓN J. N. STORACE

DEP. I PROCESADO (NN)

5909

En una tarea cumplida durante meses, un día llegué tarde para / realizarla.-Nadie puede deducir de eso más que un levísimo in-- cumplimiento funcional, que ni por asomo involucra otros aspectos ni tiene seriedad alguna, sobre todo cuando se trata de calificaciones para el ejercicio de cargo público, pero además de ser la bandera de mi patria, lo es también la de.miipartido, es la misma que izó Manuel Oribe, definiendose como"defensores de la Leyes" la misma por la que murió Leandro GOMEZ en paysandú, la misque enarboló el gran caudillo oriental y por la que dió su vida me refiero a aquél que usó como lema "Por la Patria" el gran general Aparicio Saravia, más que razones para quererla y amarla / y estar dispuesto a dar la vida por la misma inspirado precisamente en esos puros y sagrados ideales, que han sido en parte / los mismos que han hecho de esta tierra un ejemplo, de democracia yde libertad en todo el mundo.-

Finalmente algunos extremos personales que entiendo son pertinentes para la reconsideración que solicito los expongo:

En primer lugar el firmante ha militado y milita en el Partido Nacional.-Desde mi adolescencia, me afilié publicamente a / dicho Partido democrático.-En todos los actos electorales contribuí en la medida de mis posibilidades al esfuerzo cívico del nacionalismo.-En ninguna oportunidad, y bajo ningún concepto, he / tenido cambio alguno en tal militancia.-

DEP. I PROCESADO

En atención a mi clara filiación y a que el medio pequeño de esta ciudad hace innecesario acreditarlo me relevo de ello, pero si se considerase necesario puedo allegar todos los testigos que se estime del caso.-Además en la última elección Nacio-

el fuí electo Edil suplente del Partido Nacional, por la agru-
ación 97-100, de Durazno, y llegué a actuar en varias sesiones
e la Junta Departemental de Durazno, como podrá comprobarse en
es respectivas actas de dicha corporación y de las que no se /
odrá deducir otra cosa que no sea el fiel cumplimiento con los
deales de mi Partido.-

Por otra parte la particular circunstancia de ser la Junta
lectoral, la única Oficina pública del país donde los funciona
ios tienen filiación política declarada y necesaria, hace posi
le que se constate en la misma, y en los sucesivos integrantes
el propio Organismo Constitucional, la filiación del firmante.-

En segundo lugar la oportunidad es propicia para señalar a
Ud. que durante todos estos últimos años,-el igual que en toda /
ni vida-,no he sido cuestionado en mi conducta por ningún orga-
ismo de Seguridad.-Va de suyo que no he estado sometido a inves
igación de clase alguna, y nunca he tenido la menor vinculación
o conexión con ninguna actividad que mereciera atención de dichos
rganismos.-Mi vida ha sido ordenada y sencilla, y en la misma /
nada he sido cuestionada hasta la fecha.-

Por último solicito a Ud. especial atención a las circunstan
cias personales que me involucran directamente.-Padre de mi fami
ia con cuatro hijos pequeños de mi solamente depende mi familia
Si tal hecho no es de modo alguno argumento para desvirtuar la /
condigna aplicación de las sanciones a quienes infringen las dis
posiciones, tengo la seguridad de que en mi caso ha de ser elemen
to relevante habida cuenta de que ninguno de los cargos que se me
imputan resisten un analisis imparcial y objetivo.-

AVERIGUAR

DEP. I PROCESADO

5909

Por todo lo expuesto al Sr.- Jefe me permito solicitar: se sirva reveer la calificación "C" que se me adjudicara, y en su lugar se declare al firmante calificado para el desempeño de // cargos públicos.-

Saluda a Ud.- atentamente.-

Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE POLICIA
DURAZNO
Fecha 24 SET. 1980
Carpeta N.° 1358.-

DEP. I
PROCESADO
NN

5909 a1

E.t. Nº 764533

E.t. Nº 764533

OFICIO Nº1708
h.c

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO, 10 de Julio de 1981.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Sr.Director,General Dn.Iván S.Paulós.-

MONTEVIDEO.-

Sr.Director:

Adjunto al presente cúmpleme elevar a Ud. los descargos presentados por la persona Luis Omar Fernández Rodriguez,C.I.Nº28679 (Dzno.) C.C.(RAB-Nº14374) nacido en la 1ra.Secc.de Durazno el 30/7/1949,hijo de Elbio Vicente y Silveria Carmen,domicilios de los últimos 10 años,José P.Nogueira Nº765 y Petrona Tuboras / Nº393 ambos de esta ciudad,dentro de los últimos 10 // años fue estudiante y funcionario de la Oficina Electoral de Durazno,quien solicitó una Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,habiéndosele otorgado categoría "C" por registrar las siguientes anotaciones; Durante su época de estudiante en esta ciudad,fue un/ activo dirigente estudiantil,guiado por dirigentes políticos de izquierda; Concurre al sepelio del sedicioso Oscar Felipe Fernández Mendieta y al de otro sedicioso de nombre Hernán Pucurull Sainz de la Peña.11/7/ 1978: No se presentó a izar el Pabellón Nacional en la Oficina Electoral de Durazno,a consecuencia de ello / ///...

-------OBJETO-------
Se elevan los descargos presentados por/ la persona FERNANDEZ RODRIGUEZ Luis Omar, C.I.Nº28679.----------

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 13 JUL. 1981
Recibido
Pase a J.EMP.
No. de Nota/Resolución 2966

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 JUL. 1981
Pasa a Sec. Cuerpos
No. de Orden 5909 al

DEP. I PROCESADO

SECRETO

5909 al

011

////...

enfrenta al entonces Jefe Interino de la Of.Electoral// Sr.Nizma Sánchez Galarza en horas de oficina y delante de testigos con expresiones violentas: "Ya se que fuistes a meterme las patas con los milicos,alcahueteandoles que yo no me presentaba a poner la bandera."-

Salvo mejor opinión del Sr.General esta / delegacía cree que no hay lugar al recurso presentado/ ya que el causante demuestra permanentemente un desgano absoluto en la labor,ausentismo,trato agresivo,disolvente y repudio manifiesto al actual proceso y a las tareas de las Fuerzas Armadas.-

Saluda a Ud.atentamente

El Jefe de Policía de Durazno

Coronel Edmundo R. Suarez.-

DEP. I PROCESADO UM

5909

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 24 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: FERNANDEZ ROBRIGUEZ, Luis Omar

MOTIVO: Reclamo presentado ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Durazno por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES:

21/VII/970 - Hizo coro con las personas que cantaron el Himno Nacional en el Cementerio de la Ciudad de Durazno con motivo del Sepelio del extremista Hernán PUCURULL SAENZ DE LA PEÑA, se le creería vinculado con elementos sediciosos. EVALUACION: B - 2

Durante su época de estudiante en la Ciudad de Durazno fue un activo dirigente estudiantil, guiado por dirigentes políticos de izquierda. concurre al Sepelio del sedicioso Oscar Felipe FERNANDEZ MENDIETA.-

17.7.78 - No se presentó a izar el Pabellón Nacional en la Oficina Electoral de Durazno, a consecuencia de ello enfrenta entonces al Jefe Interino de la Oficina Electoral Sr. Nizma Sánchez Galarza en horas de oficina y delante de testigos con expresiones violentas:"Ya sé que fuiste a meterme las patas con los milicos, alcahueteandoles que yo no me presentabaa poner la Bandera.

DESCARGOS:

En conocimiento de los descargos que se le formulan, refuta los mismos, en lo que en síntesis señala que la actividad gremial que desempeñó fue en el ámbito pura y exclusivamente liceal entre los años 1967 y 1969, limitándose la misma dentro de sus límites, el procurar mejoras para el estudiantado, como ser la Clínica Dental Liceal, charlas de orientación vocacional, a las que concurrian diversas personalidades entre ellas un Oficial del Ejército, cuyo nombre no recuerda, apertura del Museo del Liceo para el público en general, conferencias con diapositivas de personas que visitaron Europa, conciertos, etc.. Agrega que en dicha actividad cultural y social la realizó sin ninguna actividad política, sorprendiéndole la referencia de que la misma fue guiada por políticos de izquierda, ya que nunca recibió "guia" de nadie, y menos de activistas de tal tendencia.

DEP. I PROCESADO (K)

590.9///

///...

- Señala que el grupo gremial que integró, formado por jóvenes de filiación blanca y colorada en su totalidad, precisamente lo que hizo fue oponerse y derrotar a los grupos de izquierda que actuaban en esa época.
- Destaca que en una reunión efectuada en la casa de Marianella FILLAT DOMINGUEZ, fue elegido por unanimidad, Primer Presidente de la J.U.P. de Durazno, cargo al que luego renunció, al comprender que no se adecuaba su pensamiento con lo que entendió del Partido Nacional.
- Con referencia al cargo del entierro del sedicioso Oscar Felipe FERNANDEZ MENDIETA, expresa que su asistencia es totalmente incierta, ya que se debe a una confusión, dado que el mismo día se realizó el sepelio de su padre Elbio Vicente Fernández, de la cual adjunta certificado de defunción, presumiendo que se hizo lo mismo con FERNANDEZ MENDIETA.
- Sobre la información que lo señala como asistente al entierro de Hernán PUCURULL SAENZ DE LA PEÑA, manifiesta que ese día el 31.5.70, el se encontraba dictando cursos en la Escuela Agropecuaria de Durazno, lo cual lamentablemente no puede documentar.
- En lo que respecta al asunto del Pabellón Nacional, las únicas irregularidades que cometió, fue el haber llegado tarde en algunas oportunidades a retirar el mismo, pues siendo encargado de tal tarea concurría a la vez al Liceo, a efectos de terminar secundaria de donde salía a las 18.15, y con 7 u 8 minutos que empleaba para llegar, generalmente en invierno, lo hacía después de la puesta del sol.
- Agrega que sus manifestaciones sobre el actual proceso y a la labor de la Fuerzas Armadas es totalmente incierta, destacando su anterior y actual militancia en el Partido Nacional, prueba de ello es que en la última eleccion nacional, fue electo Edil Suplente del mismo por la Agrupación 97-100 de Durazno y llegó a actuar en varias sesiones de la Junta Departamental de Durazno.-

DEP. 1 PROCESADO (14)

CONCLUSION: El Sr. Delegado se abstiene en el presente caso de realizar averiguaciones tendientes a confirmar la veracidad de sus descargos, fundamentalmente el de comprobar su militancia en la .J.U.P. y el Partido Nacional.

Se limita a concluir en su elevación, que estima no hay lugar al recurso presentado ya que el causante demuestra permanentemente un desgano absoluto en la labor, ausentismo, trato agresivo, disolvente y repudio manifestado al actual proceso y a

///...

tareas de las Fuerzas Armadas.

Es opinión del suscrito, este último concepto emitido por el Señor Delegado, es factor determinante para mantenerlo en la Categoría que recurre.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

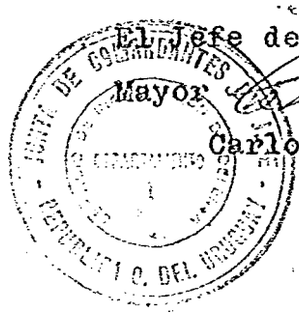

/. b. Nº 88 54 13

Montevideo, 10 de Setiembre de 1981.

Cr.hº472/S-7/81
(E).

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE ELECTORAL

Ref.a:Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ.

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad Nº28.679 (Durazno), y habiendo manifestado el mismo, haber sido por usted autorizado a arriar e izar el Tabellón Nacional en la Oficina Electoral de Durazno, los días Sábados,Domingos y Feriados del año 1973, con el fin de completar sus estudios secundarios, se solicita tenga a bien confirmar dichos extremos expresados por el recurrente, así como cualquier otra información al respecto que pueda recordar.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.
El 1er.Sub-Director

Coronel (Av)

José R. Nogui

DEP. I
PROCESADO
(K)

016

5909

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº782/D-I/81

(K)

Objeto .....

.....

RESERVADO

A.b. Nº 885414

A. b. Nº 88 54 14

Montevideo, 10 de Setiembre de 1981.

Vuelva al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Durazno, a efectos de que se sirva establecer la veracidad de lo expresado por el recurrente en su escrito, sobre los siguientes puntos que a continuación se detallan:

A) - Actuación en la J.U.P. (Srta.Mariella FILLIAT DOMINGUEZ.

B) - Conversación mantenida con el Señor Washington B. SILVA de la Lista 36 del Partido Nacional, quién le habría solicitado que no interviniera en tareas gremiales.-

CC) - Sepelio de su Señor Padre.

D) - Su presencia el día 31/V/70 en la Escuela Agropecuaria de Durazno.

E) - Mantenimiento de enfrentamientos y desavenencias con el Señor Edilberto SILVA MALDONADO, funcionario de la Corte Electoral de Durazno.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) José R. Hegui

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO (K)

017 5803

Corte Electoral

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA

Montevideo, 7 de octubre de 1981.

SEÑOR PRIMER SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
CORONEL (Av) JOSE R. NOGUI
PRESENTE

Ref: No. de Ident. 17912

Con referencia a la información que se solicita por oficio No.472/D-1/81 librado en el procedimiento incoado con motivo del recurso interpuesto por el funcionario de la Oficina Electoral Departamental de Durazno señor Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ, me es grato hacerle saber lo siguiente: por nota cursada en marzo de 1978 el auxiliar I de la Oficina Electoral Departamental de Durazno señor Luis Omar Fernández Rodríguez solicitó se le permitiera retirarse de la Oficina a la hora 16 a fin de poder asistir a los cursos de 5º año, Orientación Humanística, del Instituto Miguel C. Rubino de la ciudad de Durazno.

La Corte Electoral el 30 de marzo de 1978, resolvió acceder a la solicitud siempre y cuando el peticionante justificara mensualmente su asistencia a los cursos referenciados y compensara su retiro anticipado de la Oficina concurriendo a la misma los días no laborables para cumplir con la tarea relacionada con el enarbolamiento del Pabellón Nacional.

Dicha autorización le fue renovada en marzo de 1979 a efectos de permitirle cursar el 6º año en el Instituto Miguel C. Rubino y se prolongó hasta el 6 de junio de 1979, fecha en que por resolución de la Corte Electoral se dejó sin efecto.

Saludo a usted atentamente.

DEPT. II PROCESOS (NN)

Nicolás Storace Arrosa
Presidente

JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA
08 OCT. 1981
EMP
21027

JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
10 OCT. 1981
8569

8569

Incluido en Doc. 5909

018

E.t. Nº 763392

JEFATURA DE POLICIA D. DARIEN,24 de Noviembre de 1981.-

OFICIO Nº2044
R.O

AL.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Gral.Jn.Gonzán de La Fuente.-

PRESENTE.-

Atento a lo ordenado en Fo.3 del Expediente Nº732/D-I/81.informole que:

A) La Srta.Daniella Fillat Domfugues,se presentó hace unos dos años,denunciándose domicilio actual,por lo que se realizaron averiguaciones con obros / dirigentes de la J.U.P. de la época,se establece,que / si bien integró la misma,pero al momento ante // riormente no tenía relevancia ese carácter de menor,ya que ordenaban un integrante a los efectos de fijar una nota,de trámites a realizar,habiéndose alejado de la J.U.P. antes incorporada de haberla integrado.-

B) Se entrevistó al Sr.Washington S.Silva quien manifestó no recordar haberla conocido que no intervinieron en tareas gremiales,pero,que si lo hizo,/ le debe haber dicho que no integraba grupos en los // que intervinieron fuerzas disolventes de izquierda (palabras textuales).-

C) Efectivamente si vía del mismo del / mencionado Fernández Mendiola,se realizó el pedido de/

//////.....

Se eleva información solicitada en Fo. 8 del Expediente Nº732/D-I/81.-

DEP. I PROCESADO (N)

////...

en Sr.pedro."

b) No se pudo establecer su presencia el/ día 31/5/1970 en la Escuela Agropecuaria de Durazno,/ ya que no existen registros de alumnos de aquella época en la misma, pues a que la Dirección de la Escuela consultó a Montevideo,no se pudo establecer ni el día / ni el alumno."

c) Se realizaron averiguaciones con funcionarios de la Corte Electoral de Durazno habiéndo manifestado todos ellos,que el causante mantenía frecuentes desavenencias con el Sr.Adilberto Silva Maldonado, y con demás compañeros de oficina."

Esta Policía,para su mejor información/ hace saber que el Abogado que lo representa es el Dr./ Miguel Angel Bautini Vignolo,soltero,casado,nacido en esta el 8/2/1933,C.I.#914690 y domiciliado en esta ciudad en calle 18 de Mayo casi Dr.Emilio Penza,quien registra los siguientes antecedentes:Figura en el 8vo.lugar a la Junta Dptal.por Durazno,lista 4190 del año // 1962 (Unión Popular); Figura en el 11o.lugar a la Junta Dptal.de Durazno,lista 4190 (Unión Popular) año 1962;/ Figura como 1er.Titular al Consejo Dptal.de Durazno,/ lista 4190 (Unión Popular) año 1961; Figura como 2do./ Titular del 3er.Suplente a la Cámara de Senadores,lista 4190 del año 1962; Figura en el 2do.lugar a la Junta

DEP. I
[illegible]

////...

E.t. Nº 763393

/////....

Dptal.de Durazno,lista 890 del P.D.C. FRENTE AMPLIO en elecciones nacionales del año 1971;Figura como Delegado de Mesa del P.D.C. FRENTE AMPLIO en el circuito Nº9 (RAA) por las listas 90 y 190 del Partido Socialista// (Delegado general en el año 1966); Figura como Presidente de la Comisión Directiva del Movimiento de Solidaridad con la Revolución Cubana,publicado en el diario // "Marcha" (Pág.2); Candidato en el 3er.lugar a la Cámara de Diputados por Durazno,lista 177 "Movimiento Independiente 7 de Octubre" del FRENTE AMPLIO; 22/9/1972: / Fue procesado por la Justicia Militar siendo la causa: Asistencia a la Asociación para Delinquir.Art.152,Encubrimiento de Conspiración.Art.197 y 132 inc.6 y 137,estando actualmente bajo el régimen de Libertad Vigilada.-

Saluda a Ud.atentamente

El Jefe de Policía de Durazno

Coronel
Edmundo R. Suarez.-

DOC. 2
PROCESADO
(NN)

COPIA

Hoja 1 de 2.-
Copia 1 de 2.-
2.-
REG.C.BLDO.2.-
CIAL.BURADO.-
211115DIC981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.31/981.-

01.-EVALUACION: A - 1.-

III.-RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad.-

III.-T E X T O: FERNANDEZ RODRIGUEZ, Luis Omar.-

" C.I.No.28.679.- C.C.Serie R.A.B. No.14.374.-

" Domicilio: Petrona Tuboras No.393.-

" Funcionario de la Oficina Electoral, con el No.2726.-

" ANTECEDENTES:

" Hijo de: Elbio Vicente FERNANDEZ, (F), de profesión sastre, Comunista activo.-

" Durante su época de estudiante fué un activo dirigente estudiantil, guiado por dirigentes políticos de izquierda.- Figura en la lista 4191 en las elecciones de 1966.-

" Concurre a los sepelios de los sediciosos fallecidos Oscar Felipe FERNANDEZ MENDIETA y Hernán PUCURULL SAINZ de la PEÑA.-Ex-Edil de la Junta Dptal. en las últimas elecciones, por el sector de Wilson Ferreira Aldunate.-

" El 11-VII-978, no se presenta a izar el Pabellón en la Oficina, a consecuencia de ello enfrenta al entonces Jefe interino de la Oficina Electoral Dptal., Sr.Waisman Sanchez, en horas de Oficina, delante de testigos, con expresiones violentas: "Ya se que fuistes a meterme las patas con los Milicos, alcahueteándoles que yo no me presentaba a poner la Bandera, etc..-"

" El 28-II-979, ingresa a la Oficina a cumplir trámites el ciudadano Raúl Eduardo MARTINEZ CARBAJAL, permanece un tiempo considerable sin ser atendido.-Ante las reiteradas indicaciones de la funcionaria que se desempeña en la Secretaría de la Oficina, reacciona violentamente en presencia del interesado; "Haga al favor no me moleste, ya le

.../// 12293

DEP. I PROCESADO (NN)

J. JTE. DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 MAR 1982
Pasa a
No. de Orden 12293

SECRETO

122

Incluido en Doc. 5909

"dije que no me molestе más".-El 10-NOV-980, en la Jefatura de Policía "local le fué expedido el Certificado de Habilitación para Cargos Públi "cos, el cual en base a los profusos antecedentes registrados, se le // "otorgó la categoría "C".-

"27-NOV-980, fué separado del cargo y desde entonces hasta la fecha con "tinúa percibiendo sus haberes, haciendo ostentación en la vía pública / "de que le pagaban sin trabajar.-

"15-DIC-981, fué reintegrado a sus funciones en la misma Oficina públi- "ca.-

"Demuestra permanentemente un desgano absoluto en la labor, ausentismo, "trato agresivo, insolente y repucio manifiesto al actual proceso y a / "las tareas de las FF.AA..-

"IV.- DISTRIBUCION:

"1 ejemplar D.E.II.-

"1 " " archivo.-

"El Jefe del Reg."Tte.Gral.Pablo Galarza" C.Bldo.2.-

"Tte.Cnel. (Luce una firma)

"Luis N. Conti

-Cuartel en Durazno, 01 de Marzo de 1982.-

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

Por el Oficial S-2, el sustituto.-

Tte.2do.

Enrique Langini

Reg. "Tte. Gral. Pablo Galarza" Bldo 2 - R. O. del Uruguay - S-2

DEP. II PROCESADO (DL)

Consultado telefónicamente el Sr Jefe del Reg. C.nº2, Dtte Cnel Conti; manifiesta que la opinión anterior es totalmente negativa respecto a FERNANDEZ RODRIGUEZ en lo ideológico y en sus actitudes contrarias al proceso cívico-militar.

Cnel

Conti

023

5909

RESERVADO

Montevideo, 04 de Marzo de 1982.-

DEP. I
PROCESADO
(UNX)

DEP.Nº195/I-I/982
(J.)

SEGUN DECRETO DEL P.E.D. DE 11 DE NOVIEMBRE DE 1981.-

Llevo a su conocimiento que esta Repartición ha resuelto nombrar a la persona infrascripta Auxiliar Administrativo en la Categoría "C" de Contaduría de Rehabilitación, actualmente ocupando un cargo de

...///

RESERVADO

5909

RESERVADO

///... cuerdo a otros trabajos.-

Cítese a actual situación.-

Fdo: El Director del Servicio de Información de Defensa.-

El Jefe Sub-Director

Coronel

Junio 5, 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I (S.M.) PROCESADO

025/25

5909

RESERVADO

MONTEVIDEO.-

25/JUN/981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.054/0/981.-

I.-EVALUACION: A-1

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Gpo.A.A.A.No.1,referente a la revista "LA PLAZA", de circulación inicial en la C.de Las Piedras y actualmente en Montevideo; Redactor responsable: FELISBERTO CARAMBULA.-

III.-T E X T O :

Realizado el análisis del número 14 de la Revista "La Plaza", editada en el mes de Febrero del presente año,se ha constatado un incremento de la tendencia subversiva de la misma, que se manifiesta por el aumento de artículos de contenido tendencioso, como así también por la proliferación de frases y palabras utilizadas por la prensa marxista, las que aumentaron en relación a los números anteriores.-
De entre los artículos, con estas características, se destacan:

A) El Editorial: en el que se transcribe en forma parcializada una alocución del Papa Juan Pablo II, de la cual se extrae sólo la parte que hace referencia a la doctrina de seguridad,la tortura, las desapariciones, etc. buscando colocar al Papa como coincidente con los que, valiéndose de estos puntos tratan de desprestigiar al país. Esto, logicamente, trata de influir sobre la grey católica, pretendiendo confundirla y parcializarla. (Anexo I Numeral 1).-

B) Artículo titulado "De acuerdo colega.....con salvedades".-
Se interpreta que constituye un llamamiento a cambiar por cualquier medio y en forma inmediata la situación actual. (Anexo I Numeral 2).-

C) Artículo titulado "Restablecer la actividad de los Partidos Políticos".-
El autor califica a las autoridades como una clase, aislada del pueblo, y precisa que entre los militares y los civiles existe un abismo que tiende a agrandarse. También induce a pensar al lector, que el pueblo sufre presiones y que vive en un clima de temor. (Anexo I Numeral 3).-

D) Artículo "Más preguntas sobre la política económica".-
El autor pretextando escribir sobre economía, realiza una serie de apreciaciones en las que expresa: que el equipo económico no tiene mandato político, indirectamente establece que el Gobierno y las autoridades son ilegales y expresa también que no existe la libertad de prensa. Pretende crear en el lector, la opinión de que se vive en un clima de opresión y de falta de libertades. Califica la actual política económica como un atrevimiento de las autoridades, así como también,que la misma sólo puede ser implantada con la ayuda de la policía; pretendiendo con esto crear la conciencia de que se vive bajo

..//

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
RECIBIDO EL 24 JUL 1981
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
REPOSITORIO CENTRAL
Fecha 24 JUL 1981
Hora 2:50
No. de Identificación 17653

DEP. I
M.D.N.
PROCESADO

5919

//..

un régimen
tá en cont
falta de l
ral 4).-

E) Artículo "
El autor r
tina y Chi
se forme l
guerra pai
empresas a
cidental y
primidos.
creando cr
blo y que
primidos y
(U.S.A.) y

F) Artículo "
Es del mis
aquí tambi
lider, se
niendo énf
nacional,
marxismo.
al lector
algunos aí
ta, como a
trarios al
contrario
ce la verd
y que está

G) Artículo "
En primer
tados Unid
ca convene
que el go
intervenir
ta por in
ministrac
como real
por contr
gan es fa
Todas las
lación en
están exp
lector, q
En genera
cia a la
gobierno
conflicto
na respon
nada tien

H) Artículo
Se utiliz
ma políti

policíaco y de que la mayoría de la población es-
ra de la misma, pero a causa de la represión y la
ibertad no puede contrarrestarla. (Anexo I Nume-

Carta a cuatro hermanos americanos".-
efiriéndose a los conflictos limítrofes entre Argen
le y entre Perú y Ecuador, pretende que el lector
a idea de que son los gobiernos los que quieren la
a complacer sus intereses económicos y los de las
ultinacionales, que siempre se asocian al mundo oc-
que los perjudicados son los pueblos, pobres y o-
Se procura que el lector esquematice su pensamiento,
él el concepto de antagonismo entre gobierno-pue-
se identifique la palabra pueblo con pobreza, o-
la palabra gobierno con opresores, multinacionales
partidarios de la guerra. (Anexo I Numeral 5).-

Lo dijo el Papa, pero aquí no se escuchó".-
no tenor que el analizado en el literal A. Se busca
ón que el católico que respeta profundamente a su
oponga a lo que el autor indica como incorrecto, po-
nsis en señalar como tal la doctrina de seguridad
pero sin mencionar la condena del Santo Padre al .
Asimismo en este artículo se pretende predisponer
contra la prensa, a la cual (como era norma hace
os por parte de las publicaciones marxistas) presen-
l servicio de los grandes intereses egoístas y con-
pueblo, al que engaña según su conveniencia. Por el
se induce a pensar al lector, que la revista sí di-
ad, por basarse el artículo en las ideas del Papa
al servicio del pobre y del pueblo.-

Los buenos y los malos (con Ronald Reagan)".-
lugar se busca ridiculizar al Presidente de los Es-
os, así como menospreciarlo.- Por otra parte se bus-
er al lector, de que la amenaza comunista no es tal,
ierno norteamericano la utiliza como pretexto para
en los problemas de otros países, a los que explo-
ormedio de sus gobiernos serviles. Defiende a la ad-
ón Carter, de la que minimiza sus debilidades y presenta
sta con respecto a los problemas mundiales, lo que
partida crea la imágen de que la administración Rea-
tasiosa.-
referencias a la amenaza comunista y la estrecha re-
re la Unión Soviética y el terrorismo internacional,
esadas entre comillas, creando la sensación en el
e estas son teorías que no se ajustan a la realidad.
, el artículo pretende que el lector reste importan-
menaza comunista, se parcialice en contra del actual
orteamericano y que arribe a la conclusión, que los
internos que existen en los países de América Lati-
en a la lucha popular y que el comunismo y la U.R.S.S.
n que ver con ello. (Anexo I Numeral 6).-

Ante el exámen de ingreso a la Universidad".-
la medida dispuesta, para intentar crear un proble-
o, del cual se deduce que dicho exámen ocasiona in-

DEP. V
PROCESADO
DD

5919

//..

sospechados perjuicios al país. Asev
greso contribuye al subdesarrollo cie
trial, que da el golpe de gracia a la
nacional, dejando entrever bastante c
dida se inspira en la doctrina nazi,
más aptos. Se insiste en afirmar que
ta medida no fué elegida por el pueb
lector el rechazo, afirmando que se c
universitaria y reiterando el esquema

rico = beneficio pobre -

neral 7).-

I) Artículo "Educación para la justicia
bla".-
El mismo constituye una incitación cla
turas y a comprometerse con la tarea.-
Al igual que en los literales A y F,
ciar en la mentalidad de la comunidad
duce primero hablando del Evangelio y
el término liberación sin precisar qui
el Evangelio a sus intereses, insistie
de los "pobres" y de los "oprimidos" y
ción social y cambio de estructuras,
cristianos en esta tarea y precisando
pueblo de América y las estructuras a
tualmente existen en América Latina.
En este artículo se aprecia claramente
1) Identificar los valores del lecto
si bien son utilizados por el mar
tos valores.-
2) Convencer al lector que para que
gencia es necesario un cambio de
3) Comprometerlo en esa lucha, de ma
chos ingenuos sin ser marxistas p
ca, trabajen en su provecho. (Anex

DEP. V
PROCESADO
DD

J) Artículo "El desconocido Nobel de la p
silencio".-
Se realiza una apología del Señor Pére
como un piadoso católico defensor de l
lo que fué arbitrariamente detenido en
acusación a la prensa de estar al servi
nales y de manipular la información re
busca crear la imágen de que la revist
sa de la verdad y que es la voz del pu

K) Artículo "Alvaro Armando Vasseur".-
Se inscribe dentro de la línea intelect
za la obra de este escritor, que se dec
cialista-marxista y el que detestaba a
qué tildaba de "burgués acomodado". Con
ca crear la idea de que no todo marxist
de identificar al marxismo como sinónim
de cultura. (Anexo I Numeral 10).-

L) Artículo "Montevideo se desmorona".
Se trata de desvirtuar el fenómeno de l

a que el exámen de in-
tífico, técnico e indus-
empobrecida industria
aramente, que esta me-
e la selección de los
a autoridad que tomó es-
. Se busca crear en él
ará una aristocracia
antagónico:

erjuicio.- (Anexo I Nu-

a los documentos de Pue

ra al cambio de estruc-

l autor busca influen-
atólica, a la que se-
su fin, insistiendo con
nes y de qué. Acomoda
ado con la liberación
habla de transforma-
ra comprometer a los
que el oprimido es el
cambiar son las que ac-

la táctica marxista de:
, con los conceptos, que
ismo, coinciden con es-

stos valores tengan vi-
estructuras y
ora de lograr, que mu-
r convicción ideológi-
I Numeral 8).-

z o la conspiración del

Esquivel, ponderándolo
s derechos humanos, por
su país. Se reitera la
cio de las multinacio-
tándole veracidad. Se
constituye una defen-
blo. (Anexo I Numeral 9).

nal de la revista. Real
laró en su momento so-
José Enrique Rodó, al
este artículo se bus-
es malo, pretendien-
de intelectualidad y

construcción, acusán-

5919

dolo de destruir indiscriminadamente los valores arquitectónicos de la ciudad. Se afirma que la construcción beneficia sólo a los potentados, de que este fenómeno es digitado por el gran capital y por lo tanto malo para el pueblo. Es decir que bajo este gobierno todas las medidas son tendientes a favorecer a los capitalistas y perjudicar al pueblo.-Se insiste en resaltar nuevamente el antagonismo rico-pobre . (Anexo I Numeral 11).

CONCLUSIONES

=Se ha notado en este número de la Revista "La Plaza", un esfuerzo de captación dirigido a los católicos, tratando de identificar los principios de la religión y la palabra de su guía espiritual, con algunos puntos básicos del marxismo, en su primera etapa de captación de adeptos.-

=También se ha constatado una incitación a la acción, tendiente a un cambio de la actual situación.-

=Se utilizan hechos reales deformados, para mostrarlos como perjudiciales a las capas de menores recursos de la sociedad.-

=Se insiste con determinados conceptos, tratando de inculcarle al lector la idea, de que el que posee dinero obtiene beneficios en perjuicio del pobre; de que todo aquel que es adinerado es malo y pretende explotar al asalariado.-

=En la mayoría de los artículos se insinúa que en la actualidad en nuestro país, se vive en un estado de permanente temor e inseguridad.-

=Se constata que como método de captación, dirigen sus artículos a conmover la sensibilidad de los componentes de la sociedad que tienen problemas, asalariados de bajos recursos, inquilinos desalojados, etc.-

=El redactor responsable de la Revista manifiesta que la prensa en nuestro país no es sincera, qué las autoridades constituídas no son legales, buscando la reacción de la población a su llamamiento al cambio urgente de las estructuras sociales, económicas, etc.-

=En líneas generales se entiende que la revista es totalmente tendenciosa, apartándose de la verdad en algunos casos y parcializándola en otros.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.-DISTRIBUCION : 17 ejemplares ..... UU.DD.-
25 ejemplares ..... E-II/E.M.E.-
1 ejemplar ..... S. I. D.-
1 ejemplar ..... D.N.I.I.-
1 ejemplar ..... J. P. M.-
1 ejemplar ..... J. P. Canelones.-
1 ejemplar ..... A - II.-
1 ejemplar ..... N - II.-
1 ejemplar ..... FUSNA.-
1 ejemplar ..... B. S. T.-
1 ejemplar ..... DIPRE.-
1 ejemplar ..... DI.NA.R.P.-
1 ejemplar ..... ARCHIVO.-

DEP. II (DD)

El Jefe del O. C. O. A.-
Coronel:
PEDRO J. GOÑI.-

AUTENTICA:
El Jefe de Divisiones del O.C.O.A.-
Tte.Cnel:
GUSTAVO A. TARAMASCO.-

DEP. X
PROCESADO
(DI)

5919

ANEXO Nº 1 al P.E.I. Nº 054/0/981.

TRANSCRIPCIONES TEXTUALES DE LA REVISTA "LA PLAZA".

NUMERAL 1.

" EL LLAMADO DEL PAPA A LOS "

" GOBERNANTES DEL MUNDO "

" El 23 de diciembre de 1980, con motivo de la celebración, el "
" 1º de enero de 1981, de la XIV Jornada Mundial de la Paz, el Papa "
" Juan Pablo II envió a todos los Jefes de Estado y Gobiernos del / "
" Mundo un mensaje que gira en la gran causa de LA PAZ y LA LIBER- "
" TAD. "

" El mensaje se titula: "Para servir la paz, respeta la liber "
" tad", Contra su crítica a los gobiernos que convierten a la doc- "
" trina sobre la seguridad interna en la norma que regula sus rela- "
" ciones con el pueblo y condena la tortura, las desapariciones y / "
" los asesinatos."

" Contando el mensaje de 14 págs., por consideración y respeto, "
" dejemos aunque parcializada, sin comentarios de nuestra parte, la "
" palabra del Sumo Pontífice. "

DEP. I
PROCESADO
(DD)

5919

NUMERAL 2.

" DE AC

" El nuevo
" si el país no
" que dió el 30

" Sin embar
" tra cuenta dés
" nos preocupa;
" sición descolo
" za después de

" ¿Es que n
" mos, el pueblo
" ria para auscu
" ello nos sería
" con el alma pu
" bre todo como
" ra "cambiar po
" Convengamos lo
" que aquí, en e
" perder. No si
" la monotonía

O COLEGA .... CON SALVEDADES "

político -según OPINAR- no debe demorarse "
re perder el salto afirmativo y sustancial "
noviembre. Apoyado y por aclamación!!! "

nos permitirá el colega estirar, por nues "
uego su propio pensamiento, diciendo que / "
ánta y hasta donde!!! este estado de tran "
, inanimado y quizás ganándonos la triste- "
r ganado, y cómo! la alegría. "

nos estaré haciendo, a todos los que vota "
ental todo, la disección psíquica doctrina "
r motivos y causas de aquella alegría? Y / "
todos muy triste. El Pueblo oriental votó "
con serenidad y nobleza, al menos y por so "
manera de cambiar y que ahora se nos pudie "
tro cambio" que el pueblo quiso y quiere. "
rientales y con Ud. colega, naturalmente, / "
Uruguay de hoy, no hay tiempo ni vidas que "
os en este estado de transición cayendo en "
ya, hoy, nos produce vértigo. "

DEP. X
PROCESADO
(DD)

59 10

NUMERAL 3.

" RESTABLECER LA ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

" Más concretamente, que el pueblo no sea e
" der y, para que sepa qué es lo que hay que hace
" der, a través de sus elegidos por agrupaciones
" programáticas. "

" Es que, además entendemos, ello contribui
" aislacionismo de la clase gobernante y a que se
" so cada vez mayor entre militares y civiles. "

" Porque, en definitiva y concretando, gober
" bernados, al estudiar los problemas sociales y
" podemos ni debemos tener temor a enfrentarnos c
" minos en y por los cuales habrá que andarse, ai
" pre el imperio de la libertad, y su protagonist
" no tenga tampoco temor ni sufra presiones que l

FOLITICOS "

cluído del po "

r con el po- "

ideológicas y "

á a evitar el "

abra un fo- "

nantes y go- "

económicos no "

on nuevos ca- "

firmando siem- "

a, el pueblo, "

o torturen. "

DEP. I
PROCESADO
(DD)

NUMERAL 4.

" MAS PREGUNTAS SOBRE LA POLITICA ECONOMICA "

" No voy a hacer un juicio sobre los méritos y los defectos de " " la actual orientación económica. Digo simplemente que la actual / " " política económica va a cambiar, está cambiando, profundamente la " " fisonomía concreta de este país y que este cambio se hace sin con " " sultar el país; se hace por un equipo económico sin mandato polí- " " tico y sin sentido político, que además está designado y apoyado " " por un gobierno sin representatividad legitimada y que está funcio" " nando (el equipo y el gobierno) en el enrarecido ambiente de la / " " falta de libertad de expresión, de la falta de crítica y confronta" " ción de ideas, y de la falta de operatividad de los cuerpos que / " " defienden los intereses económicos de vastas capas de población. "

" En un país donde habitualmente los mecanismos de distribu- / " " ción de la riqueza se privilegiaron sobre los mecanismos de crea- " " ción de la misma no puede dejar de producir una transformación co " " pernicana el que ahora pasen a favorecerse los mecanismos que crean " " la riqueza a costas de los que la debieran redistribuir. Un país " " de clase media, de grandes sectores terciarios, como era Uruguay, " " sometido a un proceso de capitalización y ahorro termina cambian- " " do tanto que llega a ser irreconocible. "

" Bueno o malo el sistema económico, no puede dejarse de lado " " la forma de aplicación. ¿Es responsable operar un cambio tan gran " " de en el Uruguay sin control alguno de los uruguayos? ¿Sin una // " " participación más amplia y más libre? ¿Sin posibilidad de que se " " oigan las voces de los legítimos intereses de obreros y empleados " " que se ven forzados al silencio? ¿Sin mandato alguno de la ciuda- " " danía? ¿En prescindencia de todos los cuerpos políticos? "

" Yo expresé recientemente en otro lugar que la actual políti- " " ca económica uruguaya no hubiera podido implantarse sin la fuerte " " ayuda policial que recibió y que esta política se mantiene vigen- " " te gracias a la contínua intervención del estado por medio de la " " fuerza pública, a pesar de que se jure de que se trata de una fi- " " losofía económica que rechaza la intervención estatal. En conse- " " cuencia, la transformación económica que trae todo este reordena- " " miento de la sociedad uruguaya, es una transformación políticamen " " te frágil, inestable e imprudente porque está demasiado basada en " " la coacción; y lo que se basa en la fuerza, dura sólo lo que dure " " esa fuerza. "

DEP. I
PROCESADO
(SD)

NUMERAL 5.

- C A R T A A B I E R T A -

" A CUATRO HERMANOS AMERICANOS "

" Estimados amigos: "

" Oíme Raúl. ¿Cómo es posible que te manden el frente contra Enri- "
" que el peruano? "

" Contame Enrique. ¿Por qué te mandan a la frontera para balear a "
" Raúl, el ecuatoriano? "

" Y tú, Pedro, con tu sonrisa clara y chilena, ¿qué díces? Quieren "
" empujarte al sur, a espiar, a guerrear. Quieren que te deleites con // "
" los últimos, novedosos, exclusivos y avanzados armamentos del Ejército "
" Chileno! Qué quieren? Por qué mandarte a pelear contra los hermanos ar "
" gentinos a la región de los pingüinos. "

" José, santafecino amigo y "federal", ¿Acaso olvidaste la larga / "
" fraternidad que te une con Pedro y sus compatriotas? Discutíamos acer- "
" ca de qué pueblo elaboraba los mejores vinos y cuál tenía los mejores "
" jugadores de fútbol. Pero coincidíamos los tres en odiar la pobreza de "
" los americanos. Y la queríamos combatir, verdad? "

" ¿Quieren quebrarnos? No puede ser que resulte normal, que se "lea" "
" todos los días sobre la aparición de un nuevo conflicto. "

" Dirán que son deberes patrióticos. Dirán que todo lo hacen por / "
" nosotros, los jóvenes, sus hijos, el futuro. Mentira! Nadie nos ha con "
" sultado. A quién de ustedes, mis amigos, le han preguntado si la mejor "
" manera de defender nuestros intereses es enviándonos a la guerra frati "
" cida. "

" Sé que preservaríamos nuestras tierras, nuestras soberanías, unién "
" donos. Consiguiendo de cada cual lo mejor y golpeando todos a la vez, "
" vivando juntos y con más fuerza estrofas de libertad y bienestar para "
" todos los americanos. "

" Quienes buscan estas guerras, buscan la división y el debilita- "
" miento en su provecho particular y mezquino. Son aquellos que quieren "
" ver las trizas de esfuerzos integracionistas como el Pacto Andino, / "
" el SELA y otros. Levantan ceremoniosamente su mano armada para defen- "
" der la integridad de sus territorios y con la otra le señalan el paso "
" a los pulpos multinacionales para que vejen las economías de nuestros "
" países. Son quienes venden equipos militares ligeros, ideales para zo "
" nas rocosas, arenosas, pedregosas, y que se yó. Quienes compran ataúdes"
" de plástico, producidos en serie, más livianos y resistentes ... "

" Mis amigos, les escribo para que me digan que vuestros pueblos / "
" piensan igual que nosotros. Que sabríamos sentarnos en una mesa para / "
" intercambiar generosamente unos cuantos barriles de petróleo, por car- "
" ne, por cobre o por ingenieros o médicos o maestros. Nuestro comercio "
" no sería, no será de lobos. Hallaremos soluciones colectivas a nuestros"
" problemas particulares. "

" Tendremos una posición común para discutir con quienes han vivido"
" de nosotros a cambio de nada. Enfrentaremos al mundo desde una posición"
" digna, de pie y unidos. "

" ¡Hasta la América Unida, justa y respetada! "
" Un abrazo."

" Miguel, El Uruguayo."

DEP. X
PROCESADO
59

NUMERAL 6.

" LO

RONALD REAGAN CABALG

" El 20 de ene
" obra a representa
" Apagados los fuego
" ta vida de todos l
" que la tarea que l
" finiera como "búsc
" John Wayne para do

" La Administ
" tablecimiento de l
" poderío militar no
" miento a todos aqu
" más no sea un cier
" vos no está la del
" sido duramente ata
" importantes que ot
" terrorismo interna
" terrorismo es prot

" Nicaragüa se
" to y en lo que pue
" rica, la Junta de
" seguir la represió

" El papel de
" para que esa "def
" esperar es que los
" dos para que "en s
" "La URSS y sus tí

NUMERAL 7.

" ANTE EL EXAMEN DE INGRESO EN LA UNIVE

LA EDUCACION SUPERIOR COMO FACTOR
DEL DESARROLLO NACIONAL.

" La limitación del ingreso a la Universid
" vamente al subdesarrollo científico, técnico c
" decir al subdesarrollo del país. "

" Da el golpe de gracia a la industria nac
" cida, al unir a la progresiva desnacionalizaci
" la desnacionalización de la Ciencia y la Téni

LA EDUCACION SUPERIOR, LA IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES Y LA
MOVILIDAD SOCIAL.

" Este principio se ve vulnerado por una d
" rece la creación de una aristocracia profesion
" derían a la Universidad quienes disponen de me
" ración particular, y por supuesto, quienes no

EL LIMITACIONISMO Y LA TRADICION NACIONAL.

" No parece prudente ni productivo, aparta
" educacional que transformó al país en ejemplo
" ra afiliar nuestro sistema educativo superior
" y al derecho del más fuerte. "

EL EXAMEN DE INGRESO COMO SELECCION
DE LOS MAS APTOS.

" Fundamentar una "Selección de los más A
" en una filosofía y una doctrina que nada tien
" cación democrática y popular. "

" Es necesario que las autoridades nacion
" ción sobre lo que acontece en la Universidad,
" lítica limitacionista, que con el Examen de I
" bre ella. "

OS BUENOS Y LOS MALOS "

(CON RONALD REAGAN)

GA.

ro Hollywood se mudó a Wáshington con una lujosa "
r en la que el primer actor era Ronald Reagan. / "
os artificiales, vuelto Frank Sinatra a su modes- "
los días, Ronald Reagan habrá caído en la cuenta "
l espera es más difícil que lo que él mismo de- "
nueda de soluciones simples". Para peor no está "
espejar el camino con un par de disparos certeros. "

ración Reagan se fija determinados objetivos (res "
la confianza en los EE.UU., fortalecimiento del / "
ortcamericano y de la alianza atlántica, enfrenta "
uellos movimientos o gobiernos que tengan aunque "
rto "aroma" a comunismo). Dentro de esos objeti- "
fensa de los derechos humanos. Más aún, ésta ha "
ecada por Haig quien señala que hay aspectos más "
tros y que el más importante es "la explosión del "
cional". Al Gral. Haig no le caben dudas que el "
rganizado por la "Unión Soviética" y sus títeres. "

rá hostigada como no lo ha sido hasta este momen "
de ser hoy el punto más candente de nuestra Amé- "
El Salvador recibirá ayuda de todo tipo para pro "
n. "

los EE.UU. es suministrar los medios materiales "
nse" sea eficaz. Por lo tanto, lo que cabe /// "
obiernos "amigos" de los EE.UU. sean respalda- "
u propia defensa" enfrenten las "amenazas" de // "
ores"

DEP. I
PROCESADO
SD

5 9 19

DAD "

contribuye sucesi "
dustrial; que es "

nal, ya tan empobre "
de la producción, "
"

posición que favo- "
, ya que sólo acce "
os para una prepa- "
cesiten trabajar. "

e de la filosofía "
tre sus pares, pa- "
la ley de la selva, "

os", es inspirarse "
que ver con una edu"

es vuelquen su aten "
rectifiquen la po- "
reso, se cierne so- "

DEP. X
PROCESADO
DD

5919

NUMERAL 8.

" EDUCACION PARA LA JUSTICIA "

" EN LOS DOCUMENTOS DE PUEBLA "

El por qué de la educación
para la justicia.

" Si el Evangelio al enunciarnos la fraternidad exige que éste "
" se encarne en relaciones humanas diferentes, la Buena Nueva es en "
" tonces simiento de la justicia y de transformación social."

" "La Iglesia... quiere servir dentro del marco de la realiza "
" ción de su misión propia, al mejor porvenir de los pueblos latino "
" americanos, a su liberación y crecimiento en todas las dimensiones "
" de la vida"."

" No cabe duda, pues, de los "lazos muy fuertes" que une la / "
" evangelización con la promoción humana en sus aspectos de desarro "
" llo y liberación. "

" Ese amor de Dios que se vuelve comunión de amor con todos / "
" los hombres "para nosotros hoy, debe volverse principalmente obra "
" de justicia para los oprimidos, esfuerzo de liberación para quie- "
" nes más lo necesitan .... El Evangelio nos debe enseñar que ante "
" las realidades que vivimos, no se puede hoy en América Latina amar "
" de veras al hermano, y por lo tanto a Dios, sin comprometerse a / "
" nivel personal y en muchos casos incluso a nivel de estructuras, "
" con el servicio y la promoción de los grupos humanos y de los es- "
" tratos sociales más desposeídos y humillados, con todas las conse "
" cuencias que se siguen en el plano de esas realidades temporales" "

" Sólo una evangelización que llegue a iluminar las diferentes "
" dimensiones de la existencia nos permitirá entender que la conver "
" sión personal y la transformación social se implican y unen. Por "
" ello, es también una meta de la evangelización "el cambio que, pa "
" ra ser más plenamente humanos requieren las estructuras" en que / "
" viven y se expresan los hombres de América Latina. "

Los jóvenes, destinatarios inmediatos
de nuestra acción educativa.

" Existen diversos desafíos para la juventud, por ejemplo, el "
" generacional, pero quizá el que más interpela su creatividad su / "
" autenticidad y generosidad es el desafío de transformar las estruc "
" turas injustas de América Latina. Esta injusticia afecta, en pri "
" mer lugar, a la juventud misma, ya que "hay muchos jóvenes indíge "
" nas, campesinos, mineros, pescadores y obreros, que por su pobre- "
" za, se ven obligados a trabajar como personas mayores ...." Todos "
" los jóvenes, sea cual fuere su clase social deben sentirse inter- "
" pelados por la injusticia existente. "

DEP. X
PROCESADO
DD

En situación de cambio
evangelizando la cultura.

" La educación debe desarrollar el pensamiento y la libertad / "
" de la juventud para comprender la totalidad del orden real. Por / "
" ello, debe convertir al educando "en sujeto no sólo de su propio "
" desarrollo, sino también al servicio del desarrollo de la comuni- "
" dad", sin "perder de vista la situación histórica y concreta en / "

5949

///...

" que se encuentra el hombre, a saber su situación de pecado en el "
" orden individual y social ...." "La educación católica ha de pro "
" ducir los agentes para el cambio permanente y orgánico que requie "
" re la sociedad de América Latina mediante una formación cívica y "
" política inspirada en la enseñanza social de la iglesia. "

La sociedad justa en servicio de los pobres
meta de la acción educativa.

" Si la evangelización debe llegar no sólo a la persona sino a "
" la propia cultura, la escuela católica, instrumento de formación "
" en la cultura y los valores de la sociedad, debe capacitar para / "
" la transformación de las estructuras. "

DEP. X
PROCESADO
(55)

NUMERAL 9.

" EL

"

" El activista
" nombre de los puc
" 215.000 dólares q
" la defensa de los

" La noticia es
" los cables intern
" amamos la Paz y c

" Esos medios,
" multinacionales c

" En su país -A
" nos de difusión h
" que, entre otros,
" Teresa de Calcuta
" hombre, como Amni

" En ciertos co
" el premio es "pol
" era dar "un golpe
" calificativos que
" prenden en la opi

" Para superar
" no a este hombre
" soportar la perse
" necesario atender
" menos recursos, p

" No podemos oc
" alegre porque Dér
" más pobres en la
" no. Amor que no
" solidarizarse cf
" mucho, con los ma

" Con esas pers
" un mundo demasia
" por creer en la l
" dictan los grande

" El 4 de abril
" Argentina. Es ta
" dar eso. Después
" especifican los c
" lo hace de su esp

"DESCONOCIDO" NOBEL DE LA PAZ O "

LA CONSPIRACION DEL SILENCIO "

de 49 años, dijo que acudió a recibir el Premio en "
blos oprimidos de América Latina, e indicó que los "
ue recibirá serán donados a grupos que luchan por "
Derechos Humanos. "

cuesta y despojada de todo comentario que nos traen "
acionales, golpea fuerte en el corazón de cuantos "
l Derecho. "

esas agencias de información son parte de poderosas"
uyo único interés es el lucro. "

rgentina- y en el nuestro, la mayoría de los órga- "
en coincidido en restarle importancia al galardón "
ha sido otorgado a Martin Luther King, a la madre "
o a instituciones que luchan por la dignidad del "
stía Internacional. "

mentarios se fue más lejos todavía, diciendo que / "
ítico"; que la verdadera intención de todo esto // "
" a regímenes militares como el argentino; etc.Son "
-quien analiza lo sabe bien- fácil y rápidamente "
nión pública. "

esta verdadera "conspiración del silencio" en tor- "
de cuerpo frágil que ha tenido la fortaleza para / "
cución, la cárcel, la tortura, la vejación .... es "
a otras fuentes de información, más modestas, con "
ero infinitamente más veraces y honestas. "

ulter que este Premio Nóbel nos alegra mucho. Nos "
ez Esquivel es un testigo del amor de Cristo a los "
historia de hoy. Amor arriesgado, realista y sere- "
teme la cárcel, la incomprensión o la muerte para "
ctivamente con la gente pequeña y pobre, que sufre "
rginados de cualquier signo o tipo. "

ones que todos los días tienen la experiencia de / "
o cruel y despiadado que los persigue por sus ideas,
iberted o por ser simplemente distintos a lo que / "
s señores desde arriba. "

de 1977 es detenido por el gobierno de su país, / "
rturado física y sicológicamente. No le gusta recor"
de catorce meses, es dejado en libertad; nunca se "
argos en su contra. Prefiere no hablar de su dolor; "
peranza. "

DEP. I
PROCESADO
(DS)

5910

015

NUMERAL 10.

" ALVARO ARMANDO VASSEUR "

" Ha leído a Marx y se declara entonces socialista marxista; "
" funda sindicatos, dirige revistas obreras, pronuncia conferen- "
" cias sociológicas y filosóficas en un desborde generoso de su / "
" personalidad. "

" Siente, además, un latido fraternalista que se llamó "poe- "
" sía social: "

" Bajo la bota del Amo "
" que vive de tu sudor,"
" pueblo que canto y que amo,"
" ten pudor! "

" Detesta a Rodó -siempre le dijo Rodó Piñeyro para recordar "
" que era "un burgués acomodado": pero eso era y es imperdonable "
" en una sociedad (la nuestra) que ha convertido al importante // "
" prosista en una especie de santo laico. "

" Cuando murió, dos senadores de la época, Alba Roballo y yo "
" lo recordamos, en el Senado primero y luego en la Biblioteca Na "
" cional. "

DEP. E
PROCESADO
(DD)

NUMERAL 11.

" Aquí, en Mont
" el problema sólo h
" en algún diario y
" quitectura bastant

" Y como no pod
" pública acompañó
" tes están protes
" moliciones en cons
" tructoras".

" Pero lo ciert
" rradicación de los
" decorosos. La Teja
" no han visto apare
" "economía de merca
" ción no sobrepase
" vantándose en gene
" imponiendo como úl
" la cual las muert
" los desalojos masi
" con cínicamente ju

" El gran capi
" esta demolición m
" monio nacional. "

" Es decir qu
" cación del perfil
" cial al enfocar l
" de viviendas popu
" sino que se están
" respetarse por su

" MONTEVIDEO SE DESMORONA "

evideo, en el furor del "boom" de la construcción, "
a sido pretexto para sueltos más bien folklóricos "
el privado lamentarse de pocos estudiantes de ar- "
s idealistas. "
ía ser de otro modo, la consecuente indiferencia / "
ste verdadero alud destructivo que sin plan ni límí "
izarlo en nuestra ciudad dos o tres empresas de de "
ndo conjunto con unas pocas grandes compañías "cons"

o es que nadie se ha preocupado por impulsar la e- "
"centegriles" sustituyéndolos por departamentos / "
, el Cerro, Nuevo París, Jardínes del Hipódromo, / "
cer un sólo edificio nuevo. Nuestra benemérita // "
do" ha logrado que este juego demolición-construc- "
los límites de las zonas de más altos ingresos, le "
ral torres para oficinas o residenciales de lujo; "
nica ley aceptada la más burda especulación, para / "
s de obreros por falta de criterios de seguridad o "
vos de los habitantes de los viejos conventillos, "
stificables "a major gloriam" dólar. "
al sin rostro ni arraigo que en definitiva digita "
sivo de Montevideo, esté atentando contra el patri "

, entonces, no sólo se ha hecho una gratuita modifi "
ciudadano, y se ha omitido una ineludible tarea so "
ectividad del sector hacia lo suntuario en un país"
lares (-que opinen, si cabe duda, los inquilinos!), "
atacando valores culturales auténticos, que deberían
condición de testigos de un pasado o por su calidad."

PROCESADO

017/17

5919

864.

SOL. ANT. 864
P.L.(D) 23/81
F: 1963 a 1980/81

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1550/81/D.

Montevideo, 14 de julio de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978 se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

-CAFFERA COSENZA, Ruben Mario
-PISANI FANTAUZZI, Oscar
-SOUZA, Manuel Demetrio
-GARGANO COVELO, Susana Ester

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. [signature]
DANIEL LEGNANI

1/2/982

DEP. II
PROCESADO
LG

JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 18042

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 JUL 1981
Pasa a S.E. P.C.A. y D.
No. de Orden 5922

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Fecha de [illegible] 14/07/81
Recibido a hs. 1227

001/10

05822

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / / (*)

Pegue aquí una foto reciente

ONII = Aj. Bolsa
C/A (1)

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CAFFERA (2) (-) COSENZA Ruben Mario F/U.
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)

2. 22/8/50 | Montevideo | Soltero
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.206.315-7 de: Montevideo Credencial Cívica: AxB14517

4. Organismo(s) donde trabaja: DIRECCION NACIONAL DE METEOROLOGIA

5. Cargo que desempeña: DIRECTOR DE DEPARTAMENTO

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Facultad de Ciencias Exactas (Univ. Buenos Aires)
   LICENCIADO EN CIENCIAS METEOROLOGICAS

7. Domicilio particular: Solano García 2635 apto 3

8. Teléfono particular: 70 08 53 Oficina: 40 50 94 Otros: 40 35 83

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

DEP. I PROCESADO LG 2

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Modelos y Sistemas de Información Agroclimática en Países en desarrollo.
   Institución y lugar donde se desarrollará: Hotel Caracas, Fundación Polar de Venezuela; Caracas, Venezuela.-

3. País u organismo que ofrece la beca: B.I.D.

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 6/7/1981

5. Fecha de comienzo de la beca: 20/9/1981 Fecha de término: 27/9/1981

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Dirección Nacional de Meteorología.

002 5922

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El uso de la beca se basa en que el área de trabajo del solicitante es específicamente la de la materia que se desarrollará.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Licenciatura en Ciencias Meteorológicas

Institución y lugar en que se usó: Fac. Ciencias Exactas (Bs. As.)

Fecha de iniciación: 30/4/74 Fecha de término: 30/6/79

Autoridad que patrocinó la candidatura: Dir. Gral. de Meteorología del Uruguay (actual D N M)

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

DEP. I PROCESADO (L 6)

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

003 5922 - 3

FORMULARIO Nº 1 Vence: 19 de julio 1981 —

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

una rec

ONU - Aj. Bronchi
C/A (4)

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GARGANO (E) COVELO SUSANA ESTER AN
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)

2. 12 de Octubre 1943 | Buenos Aires-Argentina | Soltera
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 988.038 de: Montevideo Credencial Cívica: BLB 22450

4. Organismo(s) donde trabaja: Cámara Nacional de Comercio

5. Cargo que desempeña: Bibliotecóloga

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Bibliotecología- Título universitario de Bibliotecóloga
   Documentación- Título universitario de Documentalista Científica

7. Domicilio particular: Arrieta 3117

8. Teléfono particular: 56-16-95 Oficina: 95-04-16 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

DEP. I PROCESADO 6

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso de Capacitación en Promoción del Comercio para Funcionarios de Cámaras de Comercio de Países Latinoamericanos.
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Instituto Italiano de Comercio Exterior y Unione Italiana delle Camere di Commercio, Roma
3. País u organismo que ofrece la beca: Italia, Unctad/Gatt
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 31 de Julio 1981
5. Fecha de comienzo de la beca: 5 de Octubre/981 Fecha de término: 23 de Octubre 1981
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Cámara Nacional de Comercio

004 5922

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para el mejor desempeño de las funciones a mi cargo, que está directamente relacionado con el objetivo del curso y como aplicación de mi experiencia profesional y docente.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Documentación Científica

Institución y lugar en que se uso: IBICT -Río de Janeiro, Brasil

Fecha de iniciación: Marzo 1972 Fecha de término: Diciembre 1972

Autoridad que patrocinó la candidatura: Embajada del Brasil en Montevideo, Uruguay

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DEP. I PROCESADO LG

Firma del interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DNJ = Ad. Brunini
C/A (9)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
PISANI	FANTAUZZI	OSCAR A.

2.

Fecha de nacimiento	Lugar	Estado Civil
27-12-1926	Montevideo	casado

3. Cédula de Identidad: 586.583 de Montevideo Cred. Cívica BAA-8316

4. Institución a que pertenece: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

5. Cargo que desempeña: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS

6. Domicilio particular: Florencio Varela 3669 bis-Montevideo

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Entablar conversaciones con Migraciones Argentina sobre problemas relacionados con listas de pasajeros.

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires (Secretaría de Transporte)

3. Fecha de iniciación: 6-7-81 Fecha de culminación: 7-7-81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

VEP. I
PROCESADO
C.G

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

006

5922

4.-Desde el 7 al 12 de noviembre de 1977 como Delegado ante la VIII Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los Países del Cono Sur que se desarrolló en la ciudad de Mar del Plata.

Como asesor de la Dirección Nacional de Migración en la Delegación uruguaya para la Facilitación del Turismo durante los días 29 y 30 de mayo y 26 y 27 de junio de 1980.

DEP. II
PROCESADO
26

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

10/ /7 /81(*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DNJJ = Á. Bacc...
C/A (1).

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. (-) (-) ++ SOUZA — MANUEL DEMETRIO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 21/7/1936 — DURAZNO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.732.775 de: Montevideo Credencial Cívica: ———

4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTUTA y DIVISION CULTURA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

5. Cargo que desempeña: CONFERENCISTA TEMAS EDUCATIVOS, LITERARIOS, CULTURALES y DIRECTOR DE DIVISION CULTURA MANUEL DEMETRIO SOUZA DIRECTOR DIV. CULTURA

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   SECUNDARIA, PRIMERA ESCUELA LATINOAMERICANA DE PERIODISMO, ACADEMIA LABOR DOCENTE-URUGUAY- LICENCIADO CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES PARA AMERICA LATINA (QUITO-ECUADOR).

7. Domicilio particular: Bolivar 1027 - Basile 650 - Durazno

8. Teléfono particular: ——— Oficina: 2804 Otros: ———

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

DIP. I PROCESADO 6 2

1. Nombre del Curso o materia de la beca: INTRODUCCCION A LA EDUCACION A DISTANCIA APLICADA A LA EDUCACION

   Institución y lugar donde se desarrollará: UNIVERSIDAD ESTATAL DE EDUCACION A DISTANCIA (UNED) y CENTRO MULTINACIONAL DE EDUCACION DE ADULTOS (CEMEDA) SAN JOSE DE COSTA RICA

3. País u organismo que ofrece la beca: ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS O.E.A.

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 17 de Julio de 1981

5. Fecha de comienzo de la beca: 1o/10/1981 Fecha de término: 12/11/1981

6. Autoridad que patrocina la candidatura: CIRCULO DE LA PRENSA DEL URUGUAY

008 5922

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

COMO CONFERENCISTA, DIRECTOR DE CULTURA, PERIODISTA y ESCRITOR, CREO CONVENIENTE LA TAREA DE LA EDUCACION A DISTANCIA, MAXIMO DONDE UNO LLEVA LOS MOVILES TECNOLOGICOS DE LA CULTURA A ADULTOS Y CENTROS POBLADOS DE GRAVITACION FUTURA

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: PERIODISMO EDUCATIVO Y CIENTIFICO

Institución y lugar en que se usó: QUITO - ECUADOR (CIESPAL - O.E.A.)

Fecha de iniciación: 16/7/79 Fecha de término: 24/8/79

Autoridad que patrocinó la candidatura: ASOCIACION DE ESCRITORES DEL INTERIOR A.E.D.I.

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DEP. I PROCESADO (LG)

Firma del Interesado

MANUEL DEMETRIO BOOZA
DIRECTOR DIV. CULTURA

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: 10/7/81

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

009 - c 5922

CONTESTA SOLI

NOTA Nº 155(

SE INFORMA: R

1

2

3

4

DEP. II PROCESADO (LG)

JUNTA DE COMANDANTES - CENTRO DE INFORMACION

ORIGINAL:

C O P I A:

(T) 1

Nº1227/81 17.07.81.

ICUD DE ANTECEDENTES.

/81/D, DE SE.ILA.CO.DI.

OR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, ODINACION Y DIFUSION.

ferente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

) - CAFFERA COSENZA, Ruben Mario -
- SE APRUEBA -

) - PISANI FANTAUZZI, Oscar -
- SE APRUEBA -

) - SOUZA, Manuel Demetrio -
- SE APRUEBA -

- GARGANO COVELO, Susana Esther -
- SE APRUEBA -

Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.ILA.CO.DI.
DEPARTAMENTO I - S.I.D.
010/10

SECRETARIA

SECRETO

PARTE HEO.190/981.RO

Montevideo, Julio 9 de 19

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS
HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL

1)- ASUNTOS REMITIDOS DE HOY

2/12/80 1 Carlos Darío VEGA VERA, a disposici
Militar.-

6/6/81 Juan ANTEPARRO FUSTER, Jaime ALAMA
RODRIGUEZ, Guillermo GONZALEZ ZUBIA
DE, Carlos TORRADO HERRO, Lilian TOR
FIGUEIRA, Eduardo PACCELLI VELAZCO, a disposición de la Justicia Milita Turno.-

21/6/81 2 Héctor D'ALESSANDRO DIGNA, Hirian de Valcides HERNEZ EGUREN, José PACCELLI CHIESA y Sixto BARRIOS CASTILLO y En a disposición de la Justicia Milita Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

6/7/81 1 En el día de ayer fué conducido a l tificación Civil la persona Carlos el que, según se informara oportunamente, había i al Decreto 90/76. Una vez corroborada su identida dad.-

6/7/81 2 Ampliando el P.de R.de la víspera, 16:35', en vuelo 935 de CRUZEIRO DO ingresó la partida de 77 ciudadanos polac en nuestro puerto, del pesquero de esa bandera "P

21/6/81 2 Ampliando novedades anteriores, per to a declaraciones del detenido Héc la finca de calle Batoví Nro.2261, a fin de cot también detenido PACELLA. Probadas que fueron on tos y puerta de calle, los tipo vale arrojaron re las aberturas. En cuanto a las llaves de tipo con dificultades la puerta del altillo del Dpto.1, fuera ocupado por José Antonio QUINTEROS TEJERA, dad 43742 (San José). A dicha comisión, fueron l tenecientes al detenido Ariel CASCO, con las cua tados.

Paralelamente, a la hora 20:30' de ayer, recu de Sonia Amalia POSSATTI EGUREN.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- DETENIDO PROCEDENTE DE SECCIONAL 10a.-

A la hora 08:05' de ayer, registra entrada o te de la Secc.10a. la persona José Pedro VARELA de 26 años, Ced.1.347.389, domiciliado en Dr.P. do, quien venía siendo indagado sobre una denunc en dicha Secc. contra la persona José Luis MACHA novia) sobre amenazas y agresión con arma de fue

Posteriormente, al comparecer el preanunto ag declara que en una oportunidad en que conjuntamen JOSE BONILLA se encontraban en Punto del Este, gente del gobierno nacional, VARELA le expresó ción jurada, porque fué el que planeó el asesinat CHIARINI".-

Luego, la Secc.10a. procede en presencia y co VARELA BONILLA a efectuar una inspección ocula das en su domicilio, y de esa forma se encontra ellos libros, cuadernos, carpetas, papeles y ot

001/4

también en inglés, un cassette con una película y una foto en la que aparece Wilson FERREIRA ALDUNATE que dice: "Wilson en el bunker del Dictador de Nicaragua" y en su reverso la siguiente leyenda "Parece evidente que el ejército uruguayo tiene que saber que nunca hubo una dictadura militar que durase mucho. Y por ello mismo, tendrá que enfrentar con coraje su tremendo dilema de hoy: correr la suerte de los ejércitos que desaparecen cuando son derrotados por sus propios pueblos, o elegir el limpio camino histórico del sometimiento a la voluntad popular" "Wilson FERREIRA ALDUNATE".

Con referencia a las actuaciones relacionadas con la denuncia de amenaza y agresión, la Seccional enteró al Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 6vo. Turno, quien dispuso que el imputado MANCUSSO ARIAS recuperara su libertad, y se continuaran las diligencias con respecto a lo surgido posteriormente, debiendo permanecer detenido YRULEGUY BURILLA. Atento a ello, el Sr. Jefe de Policía enterado de lo que antecede, dispuso que esta Dirección Nacional continuase con las averiguaciones pertinentes.

Es así que se procede a indagar en actas al detenido, el que manifiesta que reside junto a sus padres, José Pedro YRULEGUY, c., 72 años, y su madre Yrma BURILLA, c., 62 años. Que sus medios de vida están constituidos por lo que obtiene como bacendado en la Dpto. Soc. de Lavalleja y Río Negro, aproximadamente unos Ns 7.000.no mensuales, siendo por otra parte Abogado recibido, no ejerciendo su profesión.

Indagado al respecto, niega haber tenido nunca algún tipo de militancia política o gremial, como asimismo haber estado detenido.

Es preguntado también sobre los viajes que ha realizado al exterior, así como el motivo de los mismos, manifestando que en el mes de febrero del año 1973 realizó un viaje por Europa, pasando por España, Francia, Inglaterra, siendo el mismo un viaje de placer; que luego, en el mes de enero o febrero del año 1980, realizó otro viaje similar, habiendo estado en España, Francia, Italia, Grecia, Suiza e Inglaterra, habiendo viajado igualmente en 7 o 8 oportunidades a Chile y Argentina, siempre por placer exclusivamente.

Indagado sobre si en el mes de febrero del corriente año, encontrándose en el balneario "Punta del Este" en compañía de su novia y del padre de ésta, le expresó a éste último que cerca de ellos se encontraba un ex-integrante del gobierno nacional y que "se la tenían jurada, porque fue el que planeó el secuestro de GUTIERREZ RUIZ y MICHELLINI, niega haber hecho las amenazas contra dicha persona.

Es preguntado también sobre como explica la tenencia en su domicilio de una boleta de compra de "Amnesty internacional" de fecha 10 de febrero de 1980, relacionada con la situación de los presos políticos en uruguay; y los Nº 3 y 5 de la revista "Por la Patria" del Partido Nacional, publicados en enero y marzo de 1980 en Madrid, España, en los cuales Wilson FERREIRA ALDUNATE efectúa críticas al gobierno uruguayo, declarando que en oportunidad de encontrase en Londres, llegó hasta la Sede de Amnesty Internacional, lugar donde compró unos folletos a fin de interiorizarse, ya que los mismos no eran permitidos en Uruguay, y que luego de leerlos los tiró. Que respecto a la revista que se le menciona, la primera de las mismas lo llegó por correo, y la segunda fue dejada por debajo de su puerta, desconociendo el remitente en ambos casos. Niega también el causante conocer personalmente a FERREIRA ALDUNATE, o haber mantenido entrevistas con el mismo.

Fue preguntado asimismo sobre los motivos por los que escribió una carta a la revista "Time", solicitando el envío de un número de agosto del año 1976, dando como domicilio Avda. Galves 2263, Santo Pé 3000, República Argentina, y el nombre Luis Eduardo HUGO, como así también no haber firmado la carta con su nombre, sino haciéndolo con las iniciales H.L., expresando que solicitó dicho número debido a que el mismo despertó su curiosidad siendo a que la entrada del mismo no fué prohibida en Uruguay, y que fue pedido a la dirección que se le mencionara en la República Argentina, correspondiente a un compañero de facultad que reside en la misma, no habiéndola firmado por temor a ser identificada si sucedía algo.

Se preguntado también sobre los motivos que lo impulsaron a escribir una carta que se le exhibe al Dr. Alberto GALLIANI RUBIO, y si recibió contestación a la misma, declarando que el motivo fue que el causante sentía simpatía política por el mismo, y se sintió decepcionado ante la posición positiva que adoptó ante el plebiscito Constitucional, agregando que como contestación, recibió la misma carta que había enviado.

Indagado sobre el destinatario del borrador de una carta que se le exhibía y sobre el mensaje que envió en ella, dado que utilizó palabras en clave, expresa que dicha carta le fue enviada a Andrew [illegible], de tendero, siendo dicha persona amigo de un compañero de cuartos de nombre [illegible], y al que conoció con motivo de su viaje a Europa, habiendo recibido allí una atención, que la clave que utilizó fue a los efectos de comunicar los cambios políticos que cada uno viera en su país, en la posibilidad de que las mismas fueran interceptadas. Agrega que dicha intercepción era para satisfacer la curiosidad personal, y no para cumplir ningún tipo de información para actividad política alguna.

Por último, agrega que en ninguno de los viajes realizados al exterior entrevistó o mantuvo contacto con persona alguna perteneciente a ningún partido político. Declara además, que todas las calumnias que levantó sobre su persona el Sr. GUAGLIANI ANGELO, se deben al deseo de obtener una innoble revancha por la denuncia que contra el mismo hiciera el causante sobre las agresiones de que fueran objeto él y su novia.

A este respecto, cabe informar que sobre las declaraciones que GUAGLIANI ANGELO le imputa al causante en punta del Este, personal de la Sec. 100, indagó ala esposa y a la hija del primer nombrado, siendo ambas coincidentes en manifestar que nunca oyeron tales manifestaciones. Por otra parte, el Sr. GUAGLIANI ANGELO manifiesta que el causante le daría a su hija natural de izquierda para que leyera, todo lo cual es negado por la misma.

Posteriormente, personal de esta Dirección Nacional, concurrió al domicilio de GUAGLIANI ANGELO, sito en Avda. España 2904 apto. 901, a fin de establecer si en circunstancias en que el detenido VIGNOLY realizara las precitadas manifestaciones, se encontraba con el mismo alguna otra persona aparte de las ya mencionadas, contestando el Sr. GUAGLIANI que se encontraba también su esposa; por lo cual la misma quedó citada para que concurra a ésta a fin de ser indagada en actas.

2.- DETENIDOS.

En el día ayer, se presentaron en esta dirección solicitando ser ayudadas por saberse farmacodependientes, las siguientes personas:

1)-Mónica Alexandra RODRIGUEZ, C.I. 1.910.684-3. y

2)-Silvana Elaira BARRIA SANS, C.I. 1.431.716.

Las cuales poseen anotaciones en ésta por consumo de productos de venta libre. Es de hacer constar que ambas consumían Bio-Grip y Rosilor la primera de las nombradas consumía semanalmente 224 comprimidos del primer medicamento y 80 del segundo; mientras que la segunda 80 comprimidos de ambos medicamentos semanalmente.-

Por lo expuesto se solicitaron los servicios del S.A.E., concurriendo la Dra. GILSON quien dispuso que fueran trasladadas de inmediato al hospital Vilardebó, realizándose dicha diligencia en el propio vehículo del Ministerio de Salud Pública.

De lo que antecede, se dió cuenta al señor Juez Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 6to. Turno (en feria) y al señor Juez Letrado de Menores de 1er. Turno (en feria), quienes dispusieron que una vez dadas de alta se les tome nuevamente sus declaraciones.-

3.- MOVIMIENTO MIGRATORIO.

Hora 08.30' entrada vuelo 214, Cía. As.As. procedente de BS.As.
ARBOLEDA, Pedro, argentino, nac. 19-2-47, Pas.Dip. 388.
Hora 09.45' salida vuelo 501, Cía. Pluna destino San Pablo.
JIRI, Juchy, checoeslovaco, nac. 17-12-43, Pas.Dip. 72159.
Hora 11.30' entrada vuelo 224, Cía. Ar.An. procedente BS.As.
JARAMO, Huschino, nac. 2-11-36, Pas.Ord. 020203.
GUORING, Xuschino, nac. 24-11-50, Pas.Ord. 018156.
LI, Henglinschino, nac. 7-11-26, Pas.Ord. 020376.
LINGHUA, Chenschino, nac. 5-1-42, Pas.Ord. 030128.
Hora 11.50' salida vuelo 225, [illegible] destino BS.As.

S.T.C.

5929

4/4

RICARD,Jean;francés,nac. 9-4-32,Pas.Dip. 1857.
RICARD,Chirlsotophe;francés,nac. 5-4-62,Pas.dip. 1859.
RICARD,Maria;francesa,nac. 26-4-34,pas.dip. 1858.
Hora 14.20' entrada vuelo 234,Cía. Ps.As. procedente Us.As.
KALBE,Johanna;alemán,nac. 20-2-35,Pas.Dip. 6273788.
Hora 15.00' salida vuelo 400,Cía. Aero Uruguay destino Luxemburgo.
DIANDO,Andres;uruguayo,nac. 2d-1-63,Pas.Dip. 004130.
Hora 16.00' entrada vuelo 156,Cía. Pluna procedente Us.As.
PIZARRO,Julio;argentino,nac. 14-1-26,Pas.Dip. 788.
Hora 16.45' salido vuelo 935,Cía. Cruzeiro, destino Porto Alegre-Rio.
LARANJEIRA,Guirapedes;brasileño;nac. 30-4-48,Pas.Dip. 016330.
DE OLIVEIRA,Reginaldo;brasileño,nac. 11-10-47,Pas.Dip. 013015.
STEWART,Silvina;urugguaya,nac. 3-2-54,Pas.Dip. 002930.
Hora 17.00' salida vuelo 245,Cía. As.An. destino Bs.As.
ZABOROWSKY,Pedro;argentino,nac. 19-1-47,Pas.Dip. 988.
PORTERO,Jorge;costarricense,nac. 3-5-25,Pas.Dip. 591.
Hora 18.00' entrada vuelo 244,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
LOPEZ,Alfredo;uruguayo,nac. 24-8-35,Pas.Dip. 004925.
PETERS,Anna;alemana,nac. 31-12-39,Pas.Dip. 2780114.
OVIEDO,Ana; venezolana;nac. 20-2-28,Pas.Dip. 1432/78.
MENDOZA,Luis;venezolana,nac. 24-2-29,Pas.Dip. 796/80.
Hora 20.25' entrada vuelo 083,Cía. Avianca procedente de Colombia.
BAUBAN,Elias;uruguayo,nac. 20-2-43,Pas.Dip. 003223.
GENOS,Giovanni;italiano,nac. 3-5-38,Pas.Dip. 55550.
Hora 21.50' entrada vuelo 160,Cía. Pluna procedente B.Aires.
CABRE,Fernando;uruguayo,nac. 7-5-36,Pas.Dip. 003979.
FERNANDEZ,Lola;uruguaya,nac. 23-12-18,Pas.Dip. 004770.

IV)- INFORMACION GENERAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,

ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y

ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.-

JEFATURA DE POLICIA
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 VIII 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 5929

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETARIA

SECRETO

ARCHIVO

PARTE No 191/981.VC.rqa.-

Montevideo, 10 de julio de 1981.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA

I)- AUTOS PRESENTADOS DE REQUISICION

10/7/81 1.- Carlos Darío VEGA VAZ,o disposición del Supremo Tribunal Militar.

Juan ARLETORO FUSTER, Jaime ALAMADA BENEDETTO, Juan [illegible] PRADO, Guillermo SANCLEMENTE ZUMARAN, Marcel VALLADE LEGAL, [illegible], Carlos LARZABAL DIAZ, Lilian [illegible], Hugo [illegible], Eduardo [illegible] VILLALBA, Margarita [illegible] a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Héctor D'ALESSANDRO [illegible], Mirian del Rosario PEREIRA PASCAL, Alcides [illegible], José PACCIELLA DIGILIO, Arsol [illegible] y Sixto [illegible] y Enrique Omar [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1ro. Turno.-

16.7.81 16.7.81

II)- AUTOS DE AVERIGUACION

21/06/981.-2.- Ampliando las novedades de referencia,en el día de ayer personal de esta Dirección concurrió a Automotora Francesa de [illegible] y Valparaíso, donde se entrevistó al señor Alfredo [illegible],o.,c.,51 años, C.I. 560.945.1, afincado en Francisco Estela 3038, quien indicó que el auto Renault mat. C-10.056, propiedad del detenido D'ALESSANDRO, ingresó al taller el día 20 de abril con problemas de distribuidor; pedalera y cable de estrangue.

Que desde el ingreso, practicamente el trabajo había quedado en suspenso hasta que se confirmara el mismo, para que el día lunes 6 se hiciera presente en la firma un señor a quien conocen por el nombre de "Carlos" de quien saben vive en Pinamar, quien retiró el distribuidor para llevarlo como muestra y traer uno nuevo. Que dicho señor "Carlos" es desconocido y ajeno de la firma ignorando que vinculación tiene con el propietario del vehículo.

Se notificó al encargado de dicha firma, que el mencionado vehículo no puede ser movilizado del taller, sin autorización de esta Policía.

En otras actuaciones y en base a declaraciones vertidas por el detenido D'ALESSANDRO, que la persona que retiró el primer mimeógrafo trasladado por el mismo hasta la librería "Libros-Libros" sita en 21 de setiembre y Parque, por reconocimiento de foton podría ser la persona Esteban Federico FRADL GERINAZZI, personal de ésta concurre hasta la finca ubicada en Pico Ituzaingo 1162 y en presencia del Sr. FRADL GERINAZZI se realizó una inspección ocular de la finca con resultados negativo.

Invitado a concurrir a esta dirección, resultó ser: Esteban Federico FRADL GERINAZZI (C/A),o.,c., 48 años,C.I. 1.428.112,de profesión colorista de fotopas; el que al serle exhibida la persona: Héctor D'ALESSANDRO, dijo no conocerlo.

Cabe acotar, que en el domicilio de FRADL GERINAZZI, se encontraban: el hijo de nombre Carlos Federico FRADL SONORA (S/A),o.,c.,23 años,C.I. 1.363.394 allí domiciliado,estudiante; TOMAS TORRES ESTRADA (C/A),o.,s., 22 años, estudiante de Agronomía, afincado en Francisco Rodrigo 2892; ROSA LINA [illegible] (S/A),o.,v.,63 años,dom. Baldomir de Sans 3711,C.I. 312.[illegible]; Alvaro Miranda [illegible],o.,s.,20 años,dom. Manuel Albo 2746 apto. 701, C.I. 3.428.079, sin antecedentes en el apto. 3, empleada de la Farma de colocación de fotopas.

Averiguado a señalar, que Esteban Federico FRADL GERINAZZI, no fue privado de su libertad.

[illegible] contándose antecedentes en el Hospital "Vilardebó a nombre de dicha solución: Mónica Alexandra RODRIGUEZ y Silvana Vieira [illegible]

SUPERIOR Conocimiento

16.7.81

5930

cont. Parte de Inv. Nº 191/981.-

3/3

III).- ASUNTOS NUEVOS

1.- LIBERADO POR ORDEN JUDICIAL.

Continuando con las averiguaciones relacionadas con la detención de la persona José Pedro YUDILEVY ROMILL (?) en el día de ayer compareció en esta Dirección, la Sra. María [illegible] de CUADRADO, C.C. 55 años, C.I. 650.712, dom. Avda. Capdevila 2904 apto. 001, quien indagada sobre los hechos manifestó: conocer a YUDILEVY ROMILL desde el mes de febrero del corriente año, en circunstancias que se encontraban de veraneo en punta del Este, que dicha persona sufrió un ataque de asma, y en momentos que se hallaban con su esposo y la hija mencionada, el citado YUDILEVY, al ver pasar frente a ellos al ex Inspector del Cuerpo Nacional, expresó que el mismo había sido responsable del secuestro de [illegible] y [illegible] en la República Argentina. Agrega también, que no tiene conocimiento que YUDILEVY le haya entregado material de imprenta a su hija.

DPTO. I PROC. II 17-781

De todo lo actuado, se informó al Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to. turno, quién entendió que no había delito militar. Por lo expuesto, se puso en conocimiento del caso al Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 8vo. turno, quien dispuso la libertad de José Pedro YUDILEVY ROMILL y se le elevaron los antecedentes a su despacho.-

2.- PASAJEROS ARRIBADOS.

Hora 08.30' salida vuelo 388, Cía. AVIANCA con destino Lima y escala.
LEBUNSKY, Oldrich; checoeslovaco, nac. 19-7-25, Pas. Serv. 52-43456.
Hora 09.30' entrada vuelo 957, Cía. S.A.S. procedente de Copenhague.
MIRENBERGER, Jaromir; checoeslovaco, nac. 23-9-34, Pas. Esp. 0034373.
Hora 13.40' entrada vuelo 154, Cía. Pluna procedente de Bs.As.
GAL, Jacob; israelí, nac. 10-3-43, Pas. Dip. 001497.
Hora 14.00' entrada vuelo 234, Cía. Aa.Aa. procedente de Bs.As.
PINEDA RENDIC, Raúl; hondureño, nac. 04-11-16, Pas. Dip. 544.
Hora 15.00' salida vuelo 235, Cía. Aa.Aa. con destino Bs.As.
ANDERSON, Janet; EE.UU., nac. 20-6-51, Pas. Dip. 106450.
Hora 15.30' entrada vuelo 044, Cía. Crucero procedente de Río.
MARCCO, Giovanni; italiano, nac. 16-2-49, Pas. Dip. 002667.
MARCCO, María; uruguaya, nac. 28-12-52, Pas. Dip. 004599.
CAPPI, María; uruguaya, nac. 14-2-41, Pas. Dip. 002485.
Hora 16.00' entrada vuelo 156, Cía. Pluna procedente de Bs.As.
VILLALBA de CIERRI, Odilia; paraguaya, nac. 27-6-32, Pas. Dip. 0593.
Hora 17.25' entrada vuelo 244, Cía. Aa.Aa. procedente de Bs.As.
PARRA de [illegible], Stella; francesa, nac. 4-1-45, Pas. Dip. 0454.
Hora 18.00' salida vuelo 245, Cía. Aa.Aa. con destino Bs.As.
[illegible], Juan José; argentino, nac. 21-2-21, Pas. Dip. 150?.

IV).- INFORMACION MARITIMA

PRACTICANTES PUBLICOS,
[illegible],
ENTES AUTONOMOS y SERVICIOS DE CENTRALIZADOS,
[illegible] y
[illegible].....SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR G. [illegible].-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 10/7/81
Fecha de Salida
Pasa a D-III
No. de Orden 617

002

SECRETO

JEFE DE ESTADO MAYOR EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
RECIBIDO 1
Fecha de entrada 15 JUL 1981
Pasa a Brigadier
No. de Orden 5930

J.C.J.
S.I.D.

Montevideo, 1[illegible]

En el día de la fecha se consult
Nº 191/81 del 10.7.81 para saber
de la persona Elvira MIRANDA VÁS
VÁZQUEZ, que es MIRANDA.

Sdo.1ra.

FALTA DE SU HOGAR

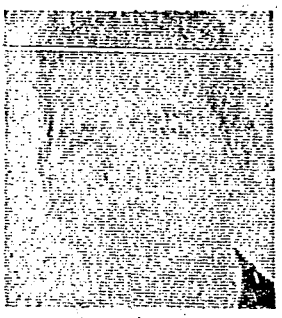

La Seccional 7a., a través del Departamento de Relaciones Públicas de la Dirección de Seguridad, solicita la colaboración pública a los efectos de ubicar el paradero de SIXTO BARRIOS GASTELU, casado, de 57 años, quien falta de su domicilio ubicado en Espinillo 1345, apto. 5, desde el pasado 3 de los corrientes. Esta persona es de cutis blanco, cabellos castaños, estatura regular, 1.68, complexión fuerte, ojos claros. Por cualquier información al respecto deberá ser canalizada por los teléfs. 393306, 396314 ó 988101, interno 307.

EL PAIS

15 JUL. 1981

20/7/81
DPTO. I
PROC:
(U)

5931

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL...

FECHA .....132045JUL81.....

FRECUENCIA .....6.0.4.5.....

OPERADOR .....Sdo.1a. F. Fraigola.....

OPER.DACT. .....Sdo.1a. A. Cor.....

MONTEVIDEO:La posición de los sectores mayoritarios de los Partidos Nacional y Colorado, sobre las propuestas profesionales hechas por los Jefes Militares, siguen aún sin conocerse con presición. Este punto se considera importante, por cuanto es público, que los ciudadanos blancos y colorados, que decidieron esas propuestas, no son representativos de la mayoría que en noviembre pasado rechazó junto con todas las demás fechas políticas el plan de la cúpula militar para perpetuarse en el poder. Se sabe que algunas reuniones ha habido durante el fin de semana, para adoptar posiciones únicas en el seno de ambos partidos, no llegaron a un resultado concreto, lo que indica que lo prometido por el Gral. Raimúndez, en nombre de los Mandos, está lejos de resolver a los reclamos fundamentales de una apertura real Mientras todos los partidos políticos, han reclamado la restitución de la libertad de ...., los militares prometieron autorizaciones para reuniones de dirigentes, que no pasen de 40 personas y solo en los partidos permitidos. Al reclamo unánime de Asamblea Nacional Constituyente elegida por el pueblo, la cúpula militar contrapone la integración de algunos miembros elegidos por los Blancos y Colorados en el Consejo de Estado, órgano completamente desprestigiado y carente de representación doctoral. Incluso a éste mesurásengo parlamentari se exigieron destellar incondiciones, tales como que en la ..... Constitución .... institucionales al Consejo de Seguridad Nacional CO.SE.NA., que seguirá siendo un poder paralelo al civil..... más poderoso. Por otra parte, la propuesta militar implica la permanencia por lo menos durante 3 años, de un Presidente elegido a puertas cerradas, sin consulta popular, desconociendo así el pronunciamiento de noviembre. Algunos dirigentes políticos manifestaron contrariedad por los plazos practicamente preventorios que reclamaron los militares, para recibir una respuesta, ya que ésto deberá ocurrir mañana martes. El dirigente colorado Enrique Tarigo, miembro del Triunvirato que ejerce la dirección real de su Partido, comentó a una agencia de noticias: El país que ha perdido 7 u 8 meses, sin haber iniciado éstas conversaciones, tienen que pronunciarse en términos de horas o de días sobre temas muy importantes y si le dieron ..... consideración más detenida. Se da por descontado que lo mismo ocurre con el sector mayoritario del Partido Nacional, que no fué invitado a las conversaciones.

SOFIA-BULGARIA: El pasado viernes falleció el artista Armando González, miembro del Comité Central del P.C.U. . Al acto de su sepelio asistió Eduardo Viera, en nombre de la dirección del P.C. junto a otros uruguayos residentes en Bulgaria. Al mismo tiempo, el Comité central del P.C.U. dió a conocer un comunicado, que señala entre otros aspectos: Armando González, ha sido uno de los más grandes valores nacionales en el Dibujo, la pintura, el afiche y la escultura. Muchas de cuyas obras conquistaron primeros premios en concursos artís-

Vo.Bo.Por el Jefe del Dpto. II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez

INTERIOR
Conocimiento

001/2

5940

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II. (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER.DACT. .....

---

tísticos y algunos trascendieron las fronteras nacionales y todas, estuvieron estrechamente ligadas a la lucha del partido, a grandes batallas políticas, a la historia uruguaya, a la solidaridad con otros pueblos, a las grandes causas de la humanidad. Internacionalista ...., agrega el comunicado „ Armando Gonzáles trabajaba los últimos años con pasión y en bastantes obras de arte en Bulgaria Socialista, que ..... lo acogió en su seno, después de que tuvo que salir del país, donde era perseguido por el régimen fascista. Al mismo tiempo ,no escatimaba esfuerzos por la solidaridad por los presos políticos uruguayos y con los luchadores de la clandestinidad. Ahora por culpa de la dictadura, muere lejos de su patria, a la que tanto quería, para que entregó toda su energía. El Comité central del P.C.U. manifestó sus condolencias a su compañera Ofelia y demás familiares de Armando González, a las que añadimos también las nuestras.

.....: La Central de Trabajadores de Perú, manifestaron su solidaridad con el pueblo uruguayo en lucha, desde hace 8 años por su libertad. La declaración se adhiere igualmente al reclamo de que se respete la voluntad del pueblo uruguayo y ..... la Ley sobre sindicatos aprobado por el régimen, que desconoce el derecho de huelga en Uruguay.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap. (Av.) Walter Gómez

INTERIOR
CONOCIMIENTO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 JUL. 1981
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 5940

Antecedentes Sec. Tecnica

ARCHIVO 1/2

Montevideo, 10 de julio de 1981.

Señor Director del
Servicio de Información de Defensa
General Iván Paulós

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento la nota de la Oficina Internacional de la Unión Postal de las Américas y España, ratificada por el señor Director Nacional de Correos, Cnel. (Av.) Dewar Viña, explicando los motivos por los cuales me alejaré del país durante el mes de agosto próximo.

Sin más, saluda a Ud. atte.

Nelson Míguez

23/7/81
DEP. I
PROCESADO
YY.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 15 JUL. 1981
Fecha de salida
Pasa a Dpto I
No. de identificación 18066

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 JUL. 1981
Pasa a Sec. Biografico
No. de Orden 5949

5949

001/2

Oficina Internacional de la Unión Postal de las Américas y España

Sede Buenos Aires 495 - Montevideo - Dirección postal: Casilla de Correos 1242 - Montevideo (Uruguay)
Dirección telegráfica UPAE - Montevideo - Teléfonos: 95 16 09 - 95 25 58

Montevideo, 2 de julio de 1981

Por la presente, certifico que el señor Nelson Míguez ha sido contratado por esta Oficina Internacional para integrar la Secretaría General del XII Congreso Postal Américoespañol que se celebrará el próximo mes de agosto en la ciudad de Managua, Nicaragua.

La Unión Postal de las Américas y España es un organismo internacional intergubernamental integrado por los siguientes países: Argentina, Bolivia, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Estados Unidos Mexicanos, Guatemala, Haití, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, República Federativa del Brasil, República de Honduras, República de Venezuela, Suriname y Uruguay. La Sede de la Unión y de la Oficina Internacional es la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Las Actas de la Unión establecen que cada cinco años debe celebrarse un Congreso al que concurren Delegados Plenipotenciarios de los Países miembros, a los efectos de revisar las disposiciones vigentes y programar las actividades para el próximo quinquenio. Congresos anteriores fueron realizados en las ciudades de Buenos Aires, México, Santiago, Lima, y el actual, que se celebrará en la ciudad de Managua.

Corresponde a esta Oficina Internacional proveer la Secretaría General del Congreso. Viajarán a esa ciudad el suscrito en calidad de Secretario General, un experto provisto por la Administración postal argentina y dos oficiales que se desempeñan en carácter permanente en esta Oficina.

La Administración postal nicaragüense ha solicitado que la Oficina Internacional provea taquígrafos con experiencia parlamentaria a los efectos de confeccionar las Actas de las reuniones. En base a tal pedido, esta Oficina Internacional contratará a tres taquígrafos con experiencia parlamentaria, entre los cuales se encuentra el señor Míguez.

Pedro Miguel Cabero
Director General de la Oficina Internacional
de la Unión Postal de las Américas y España

La Dirección Nacional de Correos del Uruguay, en su calidad de Autoridad de Alta Inspección de la Oficina Internacional, ratifica lo expresado precedentemente.

Cnel. (Av.) Dewar Viña
Director Nacional de Correos

23/7/81
DEP. II
PROCESADO
YY

002 /2

5940

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II.
M O N T E V I D E O
071130 - JUL - 981

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 319/B/DE/981

I.- EVALUACION: F - 6

II.- RESPONDE A: Información proporcionada por el Sr. Agregado Militar en EE.UU.

III.- T E X T O : Se adjunta fotocopia del P.E.I. 36 del Sr. Agregado Militar en EE.UU. referente a la ciudadana Susana G. GROVE.-

IV.- DISTRIBUCION:

1.- Sr. Sub-Director del S.I.D.

2.- ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

COMANDANTE

MARIO J. AGUERRONDO

EB/sg

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

VISTO EL 11 julio

GRAL.

DIRECTOR S. I. D.

DEP. II 28/7/81 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 JUL. 1981
Pasa a SEC. BIOGRAFICO
No. de Orden 5950

10 JUL. 1981

Dpto I y II 26 s/orden.

17871

001/3

5950

EMBASSY OF URUGUAY
ARMED FORCES MISSION
1019 - 19TH STREET, N.W., SUITE 930
WASHINGTON, D.C. 20036

JOA 17
1672
30 JUN. 1981 H 13.10.

Parte Especial de Informaciones No: 36

I	EVALUACION	F-6	
II	Responde a	Información existente en esta Misión referente a Susana Graciela Antonia Grove Villar	
III	Texto	Se adjunta fotocopia	
IV	Acción tomada	Confección del presente Parte	
V	Distribución	Original	Archivo
		1 ejemplar	C.G.E.
		1 ejemplar	S.I.D.

E.M.E. Dpto.II (Div.Exterior)
ENTRADA 6 JUL 81
PROCEDENCIA MT 610/4181
RECIBIDO Sdo Jorge

DEP. I 28/7/81 PROCESADO AM

SUSANA GRACIELA ANTONIA GROVE VILLAR

Nacida en la Republica Oriental del Uruguay, viajo a Cuba a principios de la decada de los anos sesenta en compania de su madre y una hermana mas un hermano La madre murio y los tres hermanos quedaron a cargo de Haydee Santamaria de acuedo con version dada por la misma Susana. Esto se corrio en la prision aunque por el momento no se ha podido verificar por nuestra seccion de inteligencia, pero pronto podremos verificarlo o desmentirlo.

Fue presa comun , por ROBO (Bandolera), estuvo en la prision America Libre en la provincia de la Habana. Esto fue alrededor de los anos 71 o 72 , su condena fue de uño o dos anos. En el presidio comun las presas crean historias fantasticas para impresionar a las demas comunes, hacemos esta aclaracion ya que lo de haber sido criada bajo la tutela de Haydee Santamaria puede ser unas de estas historias.

En dicha prision Susana lucia como la abeja reina ya que era tiposa, esbelta, blanca y entre todas las otras comunes, en su mayoria negras, lucia superior aunque cuando se le trataba enseguida resaltaba su verdadera clase, igual que las demas. Su poca educacion es lo que hace dudar el tutelaje que dijo tener. En prision mantenia relaciones sexuales lo mismo con mujeres como con hombres. Se caso cuando salio de la carcel con un preso politico todavia cumpliendo, (muralista de la revista Verde Olivo, mas informaba para Seguridad del Estado) , lo llamaban PANCHITO de piel bien oscura aunque de buenas facciones de esta union nacio un nino que debe tener de seis a siete anos mas o menos. En una ocasion la ex-presa politica Srta. Ana Lazara Rodriguez, le entrego una carta a PANCHITO , en la prision NUEVO AMANECER , en la provincia de la Habana, para ser entregada en la prision de La Cabana, Al Sr. Elio Guriel Ortega, donde PANCHITO entrego la carta a la Seguridad del Estado. Esto le costo a la Srta. Ana Lazara Rodriguez, y demas companeras una gran golpiza en la cual le desprendieron un RINON, del cual padece todavia.

Por estas razones pensamos que la Sra. Susana debe ser interrogada al maximo ya que puede ser peligrosa.

DEP. I 28/1/82 PROCESADO AM

ANTECEDENTES: SIN TELEGRAMA

CONFIDENCIAL

ARCHIVO

FUERZA AEREA. Dpto. A 2
Rep.SIPA.

COMANDO GENERAL. EA/mln

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)

Montevideo, 3 de julio de 1981.

INFORME Nro.073/81.

ASUNTO: Contesta Pedido de Información.

REFERENCIA A: Pedido de Información Nro.200/81 del Dpto.I del S.I.D.

DE: J.S.I.F.A. PARA: Sr. Jefe Dpto.I del S.I.D.

SE INFORMA: Que esta Agencia no posee antecedentes de las personas mencionadas en el Pedido de Información de referencia; excepto:

REFERENTE A: SCHILLING Flavia

REGISTRADOS: SCHILLING Flavia
Alias "CLAUDIA"
Domicilio: Carlos Berg casi 21 de Setiembre (1972)
Estado civil: Soltera (1972)
Edad: 29 años (1972)

ANOTACIONES: El 12 de Junio de 1972 las FF.AA. solicitaron su captura por estar vinculada al Movimiento de Liberación Nacional (T).
24.11.1972: Es detenida en la intersección de Avda. Italia y Avelino Miranda (Mdeo.) e internada al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad.
21.3.73: Fue procesada por el Juez Mil. de Instrucción 5to. Tno. por hallarla incursa en los delitos previstos en el Código Penal Militar en los Arts. 60 (V) "Asociaciones Subversivas", y 60 (I) inc.6 "Atentado contra la Constitución" 60 (XII) "Proposición y Conspiración seguida de Actos Preparatorios" y 60 (XI) incisos 1,2, y 3 "Circunstancias agravantes Especiales" y los siguientes Artículos del Código Penal Ordinario: 281 "Privación de Libertad", 185 "Concurso de los particulares en la evasión", 61"Coautoría", 311 "Rapiña", 311 inciso 2 "Circunstancias Agravantes" y 237 "Falsificación o alteración de documento público" en reiteración real.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DOCUMENTO 1
Fecha de Entrada 15 JUL 81
a Biográfico
No. de Orden 5954

DISTRIBUCION: Original.....Sr. Jefe Dpto.I del S.I.D.

Copia Nro.1.....S.I.F.A. (Archivo).

P/EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)y p.s.o.

EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA FUERZA AEREA.

TTE.CORONEL (Av.)

EDUARDO [illegible].-

FUERZA AEREA SERVICIO DE INTELIGENCIA JEFE REPUBLICA O. DEL URUGUAY

24.731 DGR. II PROCESADO (YY)

EVALUACION A-2

001/1

5954

CONFIDENCIAL

SECRETO
COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DIRECCION DE INTELIGENCIA (D-2)
M O N T E V I D E O
1/1100 JUNIO 1981
E. M. 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (E) No. 328/18/981

I.- DESTINO: A - 1

II.- REFERENCIA: Información existente en el Depto.II (Inf.) del E.M.E.

III.- T E X T O :

En el correr de 1980 se tomó conocimiento que CRISTINA SELVES LAWLOR aportaba información a su hermano JORGE SELVES LAWLOR (recluido en el E.M.E.1) referente a actividades del M.L.N.-T, haciendo referencia inclusive a un "EJERCITO DE FRONTERA", que se formaría en el Estado de RIO GRANDE DEL SUR (BRASIL).

A partir de ese indicio se continuó una operación de inteligencia tendiente a ampliar la información al respecto, estableciéndose lo siguiente:

- A mediados de 1980 la mencionada CRISTINA SELVES viajó a EUROPA en compañía de MARIA ELISA MENDIVIL y SILVANA MESIAS.

- En el transcurso del mismo estableció contactos con elementos del M.L.N.-T, fundamentalmente con el Req.No. 577 LUCAS MANSILLA (a) "MARCELO", quien fuera miembro de la dirección del Movimiento en los años 1973 y 74 y, actualmente, lidera la fracción del mismo denominada "NUEVOS TIEMPOS".

- Recibió (antes de partir) directivas de viajar a LONDRES y mantener secreto sobre el mismo, por lo que, se presumía, debía contactarse con WILSON FERREIRA ALDUNATE en una misión especial.

- En ESPAÑA se entrevistó con integrantes de una orden religiosa -con la cual mantenía contacto en nuestro país- sobre la cual existen indicios de su vinculación con elementos subversivos de BRASIL y ARGENTINA, así como de nuestro país, actuando como "correo".

- Para entrevistarse con LUCAS MANSILLA y otros integrantes del M.L.N.-T, así como para realizar el viaje a LONDRES, se separa de sus compañeras de viaje.

- Trajo directivas del Requerido LUCAS MANSILLA para su hermano, el cual sería liberado en el correr de 1981.

Por otras operaciones se tenía conocimiento que:

- La fracción "NUEVOS TIEMPOS" del M.L.N.-T está en contacto con WILSON FERREIRA ALDUNATE.

- MARIA ELISA MENDIVIL (compañera de viaje de CRISTINA SELVES) mantendría vinculación con WILSON FERREIRA ALDUNATE.

El 04 JUN 981 se procede a la detención de CRISTINA SELVES LAWLOR, solicitándose la intervención de la Justicia Militar, continuándose con las operaciones de inteligencia.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar No. 01	Para conocimiento
D-2 D. E. III	Ejemplar No. 02	Para conocimiento
D-2 D. E. IV	Ejemplar No. 03	Para conocimiento
D. N. I. I.	Ejemplar No. 04	Para conocimiento

DEP. I PROCESADO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente.

001/2 d

5955

DEP. I

El Jefe del Depto. Anexo II (A-2) del E.M.C.

COLONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

VISTO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 07 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 1-12-510
No. de Identificación 0000

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 15 JUL. 1981
Pasa a BIOGRAFICO E INTERIOR
No. de Orden 5955

SECRETO

002/2

5955

Antecedentes como lo de NOTIFICACION

Parte Nro. 223/981 - IVp.

Montevideo, Julio 11 de 1981.-

I) - Actividad Individuos Requeridos:

1/ INTERIOR Conocimiento 6/6/81 Pablo VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

INTERIOR Conocimiento Carlos [illegible], Juan [illegible], Carlos [illegible], Alba [illegible], Hugo [illegible], Edmundo PEREGOSI VELAZCO, Margarita GARCIA de [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

21/6/81 2 Héctor [illegible] Ramírez Aguiar, José [illegible], Ariel [illegible] y Víctor [illegible] a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

II) - Actividad Antisubversiva:

10/7/81 3 Encontrándose internado en el Hospital [illegible], a disposición de la Jefatura de Policía de Montevideo, la persona cuyo nombre [illegible].-

INTERIOR Conocimiento 9/7/81 De igual forma, internadas en el Hospital [illegible], permanecen las personas Silvana Elcira SANTANA SANES y Mónica Alexandra RODRIGUEZ.-

III) - Asuntos Varios:

DPTO. I PROC: 22-7-81

1.- [illegible] comunicación aparecida en el diario "La Mañana" de hoy, [illegible] 9/7/81, por la cual se anuncia una resolución de expulsión del ciudadano uruguayo Gabriel HANERA JHONSON, quien se encuentra cumpliendo condena en aquel país por haber pertenecido a las Bs.Montoneros, y el que a [illegible] anotaciones en nuestras fichas por haber militado en el P.V.P. en el Uruguay, fueron alertados los puntos de ingreso, a efectos de [illegible] el caso se llegara a efectuar. Hanera, que es uruguayo, nacido el 28/2/55, cédula de Id. 1.295.341, es hijo del noticioso, Ing. Jorge Amil HANERA LLUBERAS, [illegible] conocimiento que estuvo en Cuba y Praga.

El 20 de enero de 1976, fué detenido por las autoridades argentinas, en [illegible] a que pretendía pasar un automóvil, [illegible] activo militante del PVP 68 y encontrarse trabajando para el grupo Montoneros.-

12-7-81 (b) INTERIOR Conocimiento

2.- [illegible] de esta Dirección consistió en el día de ayer, en [illegible] la Iglesia "San Juan Bautista", de [illegible] 1210, [illegible] y 2000 horas, oficiado misa en acostumbrado turno [illegible] de aproximadamente 200 personas. No se registraron novedades [illegible] concluída.-

3.- [illegible] información confidencial de que en el día de ayer [illegible] se realizó una reunión política en el domicilio del Dr. Jorge BATLLE IBAÑEZ, de [illegible] 3873 Ap. 301, se dispuso una discreto vigilancia sobre el mismo, [illegible] que, entre las 17 y 1730 ingresaron a la finca el Dr. Enrique TARIGO, Jorge Luis PRANZINI, Eduardo JIMENEZ DE ARECHAGA y [illegible] MAXIMO GURMENDEZ, [illegible] el Dr. Amadeo Dardo ORTIZ, [illegible] también la presencia de los Sres. Raumar JUDE, Amilcar VASCONCELLOS, José Lorenzo BATLLE CHERVIEREV y [illegible] 1735 [illegible] horas 2000, se retiraron [illegible]

001/3

5960

...//...

17-7-81 DPTO. I PROC: [illegible] 21-7-81

a 11 del co

4.- [illegible] sado 4/6/81, en cir en vuelo 957 de [illegible] nacionalidad en calle que se la encontra ex-ESE y varias ti completo [illegible] una mir do respuesta sobre ésta prontitud a an fué [illegible] en ser

17-7-81 DPTO. I PROC: [illegible] 21-7-81

la [illegible] blico, que vive sol do estado esta vez y habrá proveído l dejado un hijo Rode habiendo [illegible]

Agregan que su h el proximo parti nes de abril de 197 periodista page por dad, viajó a Suecia nos a 10 familias u la Cía. de canje de festival que ésta o corte al [illegible] tal suerte, y que la bros. al personal a te, [illegible] en su c gativos.-

DPTO. I PROC: [illegible] 21-7-81

6.- [illegible] Montes a una [illegible] ayer se residenciaría Carrión 283, a la cual servicio de vigilan ria de la persona An partido Comunista, [illegible] durante 10 minutos.- [illegible] en calle y [illegible] cada a su [illegible] frente a la misma domicilio, en tales

Una vez en ésta cabo el mismo pasó fábrica "[illegible]", hasta hacerlo.-

DPTO. I PROC: [illegible] 21-7-81

7.- [illegible] Fueron citados a lo que manifiesta el diario [illegible] nes los que aparecen ción [illegible] cantar de [illegible] Arro de [illegible] en 1973; [illegible] [illegible] y [illegible] en 1980.-

8.- [illegible]

correspondiente al acta número 193/984...

...fecho por el mencionado...

...Habiendo...
...comprobado intervención en los hechos investigados por...
...pto partido comunista, en el día de ayer ingresó en la...
...sión del menor [illegible], de quien se informó...
...este acto...

...establecido en un hecho de autoridad de este, que el pa...
...ubicación en que arribaron al país procedente de Suecia,...
..., la ciudadana Lilia [illegible], Cédula 1.982.987, de...
30 años, Block 7, ap. 5 (Avda. 10, Salvia Norte), a fin...
...diverso material oculto, entre ellos folletos de la...
...en de cartulina azul, que unidos contenían el texto in...
...iva dirigida al Presidente de la república, solicitan...
...la situación de personas, en el día de ayer, personal de...
...itar a la causante a concurrir a estas oficinas, donde...
...n...

...señaló que es funcionaria del Ministerio de Salud Pú...
...a y que nunca tuvo militancia política ni gremial, habien...
...ciado, porque al haber ocurrido un hurto en su domicilio...
...Policía, se hallaron materiales de izquierda, que había...
...ijo POLAY LOPEZ, que trabajaba en el diario "El Popular"...
...su libertad...
...ijo POLAY, fué procesado por haber tenido militancia en...
...lo Comunista, y que una vez recuperada la libertad, en el...
..., viajó a Suecia donde está radicado, trabajando como...
...al gobierno de aquel país. Señala que en esta oportuni...
...a visitar a su hijo, habiendo conocido allá por lo me...
...uguayas cuyos apellidos no recuerda, que el arribo de...
...ecordó por haber asistido el 16 de mayo pasado, a una...
...ganización ampliada en Estocolmo, con relación a la...
...o, expresa haberla encontrado en un parque de la capi...
...costó en vans para utilizarlas como marcadores para la...
...tuante, con la aquiescencia y la presencia de la causa...
...ecidió una inspección ocular, que arrojó resultados ne...

...ta:...
...ormación recibida, en el sentido de que en el día de...
...na reunión de carácter político en una finca de la avd...
...concurrirían un requerido, procesado de ésta Unidad, un...
...a en dicha casa, pudiendo deberse al ingreso a la vi...
...rán Alberto PIONFRIO SCORZO, integrante del proscripto...
...ión permanece en el interior por espacio de aproxima...

...navío dejarlo en alguna de las costas del Uruguay, pro...
...y conducción a estas oficinas, estableciéndose que la...
...ersona reconocida, uruguaya, casada, de 31 años de edad,...
...batlle pereira 5852 p, titular de la C.I. 1.250.526...
...interrogado, se pudo comprobar que la requisitoria que...
..., pese haberse librado como "urgente" notificación en la...
...cedido sin efecto, razón por la cual regresó a li...

...nales dependencias, a efectos de dar notificación sobre...
...ecreto Nro. 733/73, así como también sobre el uso de las...
...de venir libre que fueron impuestas como estipulaciones...
...a diversas reuniones políticas, las prohibidas del...
...ión Juventud 6294; "Unión Nacional de Juventudes Uru...
...guayas 992; Club Juventud, de agremiada 2012; Club Cí...
..."Unidad Española", de calle [illegible] y varias comi...
...su órbita, de fecha 1970; Club Aguada, de calle [illegible]...
...ón Peñarol, de fecha 3023 y Club Colón, de calle [illegible]...

SECRETO 902

..//..

Personal de la BIDP dependiente de esta Dirección, en el curso de una recorrida en salas de "música progresiva" en prevención de uso de estupefacientes, en la noche de ayer invitó a concurrir a estas oficinas, a efectos de ser interrogados, a Miguel Angel OLIVAN ELIZ, oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en Carrito 117, Ap.2, Ced.1.932.840-9; Carlos Ignacio GIMENEZ TIERI, oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en Nueva [illegible] 931, [illegible] de la Ced.1.932.666-3; Gustavo Adolfo SCHOLL ALAGER, oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en Santa Rosa 1167, [illegible] de la Ced.1.912.271; Ruben Eduardo MIRABALLES SAGRADO, oriental, soltero, de 18 años, domiciliado en Guaraní 1271 ap.5; y a Hugo LAGUNA FLORES, oriental, soltero, de 25 años de edad, domiciliado en Natilde Pacheco de Bacilio 3776, [illegible] de la Ced.1.499.693, todos los que vienen siendo interrogados al respecto.-

2.- DATOS MIGRATORIOS:-

Hora 11:15' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Asunción. [illegible], Hans.Alemán nacido 30/12/41.Pasap.Dipl.256094.-

Hora 13:00' salida vuelo 507 de LAP CHILENA con destino a Pranciport. [illegible], Federico.uruguayo nacido 20/5/19.Pasap.Dipl.004615.-
[illegible], Alba.uruguaya nacida 29/4/10.Pasap.Dipl.004816.-
[illegible], Manfred.alemán nacido 31/3/32.Pasap.Dipl.0563705.-

Hora 16:00' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires. [illegible], Odilia.paraguaya nacida 27/6/32.Pasap.Dipl.0593.-

Hora 16:30' entrada vuelo 145 de LAN procedente de Santiago. [illegible], Hans.Jorsolt nacida 28/7/51.Pasap.Dipl.001469.-

Hora 17:30' salida vuelo 146 de LAN con destino a Buenos Aires. [illegible], Jaromir.checo.nacido 23/9/34.Pasap.Dipl.9282453.-

Hora 17:35' salida vuelo 202 de PAN AM con destino a Miami.-
[illegible], Robert.USA nacido 26/2/29.Pasap.Dipl.342939.-
[illegible], Loghva.chino nacido 5/1/32.Pasap.Dipl.038429.-
[illegible], Lai.chino nacido 7/8/36.Pasap.Dipl.0209316.-
[illegible], Wang.chino nacido 2/11/36.Pasap.Dipl.020203.-

Hora 18:55' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Buenos Aires. [illegible], Belén.argentina nacida 27/11/55.Pasap.Dipl.1073.-
[illegible], Maria.argentina nacida 8/10/42.Pasap.Dipl.1619.-

[illegible]

IV).- INFORMACION OFICIAL.-

POLICIA DE CAMINOS,
POLICIA AEREA,
POLICIA INVESTIGACION Y SERV. SUBTERRANEOS,
POLICIA INVESTIGACION DE, Y
POLICIA PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

[illegible]

POR EL DIRECTOR DE INVESTIGACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

Comisario

ADOLFO COSTANTINO WEISS.

[illegible]

[illegible] de Defensa
[illegible]
Fecha 15 JUL. 1981
Para Sec. Biográfico
No. de Orden 5960

003/3

[illegible]
[illegible] DE DEFENSA
[illegible]
5960

SECRETARIA

SECRETO

...PARTE Nº 196/981.VC.Ega.-

Montevideo, 15 de julio de 1981.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

12/12/80 1 Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

6/6/981 2 Juan ARMSTRONG FUSTER, Jaime ALJANATI BENEDETTO, Juan PERDOMO RODRIGUEZ, Guillermo SCARLATTO ZUNINO, Marcel VAILLANT ALCALDE, Carlos TERZAGHI NIETO, Lilian TOLEDO FULCO, Hugo RODRIGUEZ FILIPPINI, Eduardo PREGOSI VELAZCO, Margarita GARCIA DE SOUZA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. -- Turno.

21/6/81 2 Héctor D'ALESSANDRO BRENA, Alcides MENDEZ EGUREN, José PACCELLA GIGLIO, Ariel CASCO FISCHETTI, Sixto BARRIOS GASTELU y Enrique Omar MORENO PAULET, a disposición de la Justicia Militar de -- Instrucción de 4to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

09/6/81 2 Permanecen internados en el H.Vilardebó, a disposición de la ... dependiente de esta Dirección, las personas: Silvana Elcira SANTANA SANES y Mónica Alexandra RODRIGUEZ.

10/6/81 3 De igual forma, internado en el H.Vilardebó, permanece la persona Rubén Darío PRIETO MOREIRA.

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.- CONSTANCIA (AMPLIACION DEL PARTE DE Nov. Nº 195).

En el día de ayer fueron trasladadas a la Dirección Nacional de Identificación Civil, las personas: Mirtha Elena VERAMENDI CANEPA y Gloria Reina GONZALEZ ALGACHIBURU, las que una vez corroborada la identidad no fueron privadas de la libertad.

2.- CONSTANCIA DECRETO 90/76 del P.E.

A la hora 14.15' del día de ayer arribó el Jet Foil "Montevideo" -- procedente de Bs.As., en el mismo viajó al amparo del Decreto 90/76 del P.E. la persona: Basilio Eduardo COLMAN DADINO, o., s., 22 años, C.I. 1.679.702 (extraviada), dom. Gualberto Mendez 1888.

A la hora 20.40' en vuelo 244, Cía. As.As., procedente de Buenos Aires, arribó amparada al Decreto 90/76 del P.E., Ema Margarita GAMBOA OLIVERA, o., s., 19 años, dom. Ecuador 2973, C.I. 1.144.313 (extraviada).

En razón de que las personas mencionadas anteriormente no registran requisitorias pendientes, antecedentes penales, ni anotaciones en ésta, fueron invitados a concurrir a esta oficina en el día de hoy a la hora 08.30'.

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 07.50' salida vuelo 703, Cía. Pluna destino Asunción.
COHEN, Shlomo; israelí, nac. 15-6-41, Pas.Dip. 06413.
COHEN, Edna; israelí, nac. 5-10-45, Pas.Dip. 06414.

Hora 08.30' entrada vuelo 214, Cía. As.As. procedente de Bs.As.
OSUNA, Raydee; argentina, nac. 3-1-30, Pas.Dip. 2688.
AGUIRRE, Marcelo; boliviano, nac. 29-7-42, Pas.Dip. 137/81.
VARGAS, Mario; boliviano, nac. 13-4-37, Pas.Dip. 683/80.

Hora 08.50' salida vuelo 215, Cía. As.As. destino Bs.As.
PEREIRA, Celeste; brasileña, nac. 18-12-29, Pas.Dip. 002954.

Hora 11.20' entrada vuelo 224, Cía. As.As. procedente de Bs.As.
KUJALSKI, Edward; polaco, nac. 2-5-28, Pas.Dip. 1246.

Hora 11.50' salida vuelo 225, Cía. As.As. destino Bs.As.
CHALOUPKA, Alis; checoeslovaco, nac. 13-9-25, Pas.Dip. 0021737.
TOUS, Siri; checoeslovaco, nac. 17-2-32, Pas.Dip. 0024170.

Hora 12.40' entrada vuelo 441, Cía. Pan Am. procedente de New York.
CUNNINGHAM, James; EE.UU., nac. 4-12-43, Pas.Dip. 157465.

Hora 15.20' salida vuelo 235, Cía. As.As. destino Bs.As.
CHALAR, Olga; uruguaya, nac. 17-1-26, Pas.Dip. 002706.
BANEGAS, Raúl; hondureño, nac. 14-11-16, Pas.Dip. 544.
CASTALDI, María; argentina, nac. 12-1-61, Pas.Dip. 012480.-

SECRETO

0012

59

Cont. Parte de Nov. Nº 196/981. 2/2

Hora 15.45' entrada vuelo 944,Cía. Cruzeiro procedente de Río de Janeiro.
ERRAMO,Pedro;brasileño,nac. 2-12-21,Pas.Dip. 013809.
Hora 16.15' salida vuelo 945,Cía. Cruzeiro,destino San Pablo y Río.
CHASE,Robert;EE.UU.,nac. 15-6-33,Pas.Dip. 106069.
CARDOZO,Diego;uruguayo,nac. 30-6-47,Pas.Dip. 004661.
CEAN,María;uruguaya,nac. 13-3-29,Pas.Dip. 003452.
Sr.Ministro de Economía y Finanzas,don Valentín ARISMENDI.
DJURO,Simic;húngaro,nac. 4-8-39,Pas.para extranjero,brasileño Nº PX - 045630.
Hora 22.50' entrada vuelo 254,Cía. As.As. procedente de Bs.As. STC.
BOTHA,Paul;sudafricano,nac. 28-8-48,Pas.Dip. D- 4839.
BOTHA,Margaretha;sudafricana,nac. 22/12/48,Pas.Dip. D-4840.
BOTHA,Paul Roux;sudafricano,nac. 29-4-72,Pas.Dip. D-4840.
BOTHA,Charles;sudafricano,nac. 4-3-74,Pas.Dip. D- 4840.
STEENKAP,Philip;sudafricano,nac. 30-8-40,Pas.Dip. D-4766.
PRINSLOO,Elizabeth;sudafricana,nac. 13-1-43,Pas.Dip. 4764.
STEENKAMP,Deon;sudafricano,nac. 4-11-41,Pas.Dip. D-4767.

4.- ALLANAMIENTO.OCUPACION DE MATERIAL DE IZQUIERDA.

En el día de ayer personal de esta Dirección,realizó una inspección en el domicilio del detenido Sixto BARRIOS GASTELU,sito en Espinillos 1345 apto. 5, en presencia de Edelmira Luisa LAJUNI CEDRES de BARRIOS,o.,c., -- 52 años,C.I. 932.977-8 y Anair BARRIOS LAJUNI,o.,s., 13 años,C.I. 1.956.317 En el lugar se incautó material literario tales como:"INTRUDUCCION AL MARXISMO","CUADERNO DE EDUCACION DEL PARTIDO COMUNISTA",ESTATUTO Y PROGRAMAS DE LA C.N.T.,"LAS 30 MEDIDAS DEL FRENTE AMPLIO","EL COMUNISMO CIENTIFICO", etc.,en total 57 ejemplares de tenor comunista, además de 26 escarapelas de distintos motivos.

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,

ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y

ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

Comisario Inspector

José C. BONAUDI EVANS.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHADO
Fecha de Salida 15 JUL. 1981
Hora Sec. Biográfico
No. de Orden 5961

002/2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

SECRETO

ARCHIVO -PARTE Nº 195/981.VC.rga.-

Montevideo, 14 de julio de 1981.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS FUNDAMENTOS DE RESOLUCION

2/12/80 1 Carlos Darío VEGA VERLA,a disposición del Supremo Tribunal Militar.

6/6/80 2 Juan [illegible],Jaime ALJANATI BENEDETTO,Juan CARRERA RODRIGUEZ,Carlos ESPAÑOL RAMOS,Lilian GALEANO POLEO,Hugo GONZALEZ FALERO,Eduardo PAREDES VILARO,Margarita PEREZ DE SOUZA,a disposición de la Justicia Militar de instrucción de 2do. turno.

2/12/80 2 Héctor D'ALESSANDRO BRENA,Alcides [illegible] SOSA,José PACCELLA GIGLIO,Ariel [illegible],Sixto BARROS BASTIDA y Enrique Omar [illegible],a disposición de la Justicia Militar de instrucción de 4to. turno.

II)- ASUNTOS DE INVESTIGACION

10/7/81 1 Permanece internado en el H.Vilardebó,a disposición de la BN dependiente de esta dirección,la persona Rubén Darío [illegible] MORENA.

2 De igual forma,internados en el H.Vilardebó, permanecen las personas Silvana Gleira [illegible] y Mónica Alexandra [illegible].-

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.- ASISTENCIA. PASAJEROS AMPARADOS AL DECRETO 90/976.

A la hora 10.20' del día de ayer fue trasladada a la dirección Nacional de Identificación Civil la persona Belkis Judith [illegible],la que una vez corroborada la identidad,no fue privada de la libertad.

A la hora 12.30' del día de ayer, en el Jet Foil "Montevideo" procedentes de Bs.As. arribaron al amparo del Decreto 90/76 del P.E. por extravío y hurto de su documentación respectivamente,las siguientes personas:

1) Susana Ilda CAFIGNOLA FURAN,o.,d., 25 años,C.i. 1.438.796(extraviada),dom. Colman 5220.

2) Juan José Partan PIERRE CAFIGNOLA,o.,s., 8 años,Permiso Consular Nº 543/81,hijo de la persona mencionada anteriormente.

3) Isabel Esperanza Noelia ZARNIC,o.,s., 6 años,Permiso Consular 545. Fue entregada a su padre Oscar Andrés ZARNIC,C.i. 1.421.254,dom. Colman 5220.

4) Hirtha Elena [illegible] CABRERA,o.,s., 46 años,C.i. 638.140(hurtada), dom. Miguel del Corro 1448 2do. piso apto. 201

5) En el vuelo 160 de Pluna,procedente de Bs.As. llegó Gloria Selva [illegible] ALCACHEBURU,o.,s., 34 años,C.i. 1.195.611-9,dom. Jaime Cibils 2437.

En razón de que las personas mencionadas anteriormente no registran requisitorias pendientes,antecedentes penales,ni anotaciones en ésta,fueron invitados a concurrir a esta oficina en el día de hoy a la hora 08.30'.

2.- ASISTENCIA DE SERVICIO.

En el día de ayer,personal de esta dirección,concurrieron a las inmediaciones de la calle Colonia 1007, donde en el 2º piso vive el Dr. Héctor [illegible] RUYS (C/A), donde de acuerdo a una información confidencial,se llevaría a cabo una reunión de carácter político. El servicio se instaló a las 18.40',registrándose las siguientes novedades:

Entre las 18.50' y las 19.10',se registró el arribo de: Adolfo TEJERA (C/A);Ciro CIRIA T.(C/A);Roberto [illegible] (C/A);Alberto [illegible] (C/A);Alcides [illegible] (C/A) y [illegible] (C/A), integrantes de la Comisión de los 7 del Partido Nacional.

A las 18.55' ingresó al Dr. Alejandro [illegible] (C/A), quien se retiró a las 19.25'.

A las 21.10' se retiraron todos los asistentes a la reunión y a las 21.30' se procedió a levantar el servicio sin que se registraran otras novedades.

001/2

5.962

Cont. Parte de Nov. Nº 195/981.-

2/2

3.- DETENIDOS PROCEDENTES DE LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES.
A la hora 14.00' del día de ayer, registran entrada en esta Dirección las personas Jorge Alberto VALDEZ ALVAREZ,o.,s., 24 años,dom. Avda. de las Aljabas 3870 bis.,C.I. 1.543.535 y Miguel Angel TRINDADE de JESUS,o.,s., 20 años,dom. Charcot 1386,C.I. 2.682.181-0.
Al ser detenidos por personal del Depto. de Hurtos y Rapiñas, se le incautó a VALDEZ ALVAREZ, un cuaderno con versos de carácter revolucionarios, agregados en actas; al no haberse constatado de que los mismos participaran en hechos investigados en ésta, se decretó su libertad.

DPTO. I PROC: TT 20-7-81

4.- CONSTANCIA.-
En el día de ayer fue conducido ante el señor Juez Letrado de Menores de 4to. Turno, el menor Gustavo SCHNEL ALVAREZ; quien posteriormente dispuso que el mismo fuera puesto en libertad y entregado a sus padres a lo que se dió cumplimiento.-

DPTO. I PROC: TT 20-7-81

5.- PASAJEROS ARRIBADOS:

Hora 10.15' entrada vuelo 214,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
TENNER,Peter;australiano,nac. 12-5-33,Pas.Dip. D-158554.
Hora 20.00' salida vuelo 153,Cía. Pluna destino Bs.As.
BELLOTI,Luigi;italiano,nac. 17-3-14,Pas.Dip. 398/75.
Hora 15.30' entrada vuelo 934,Cía. Cruzeiro,procedente de Río de Janeiro.
MARTINEZ,Balbino;Cubano (Res.U.S.A.),nac. 22-5-48,Pas.Común 1060752.
Sr.Embajador de Egipto en el Uruguay,Don Zayed SAMIH.
AMR,Mohamed Kamel;egipcio,nac. 1-12-42,Pas.Dip. 22883.
BOUROS,GHALI;chino,nac. 14-11-22,Pas.Dip. 22488.
SAAD EL DIN ALEJARGI;egipcio,nac. 1-11-36,Pas.Dip. 22489.
NABLES de GHALI,María;egipcia,nac. 24-3-24,Pas.Dip. 22587.
Hora 18.00' salida vuelo 245,Cía. As.As. destino Bs.As.
KIRILLOV,Iouri;ruso,nac. 21-5-38,Pas.Serv. 386939.
KIRILLAVA,Lidiya;rusa,nac. 12-1-42,Pas.Serv. 386940.
Hora 18.30' entrada vuelo 152,Cía. Pluna, procedente de Bs.As.
FLORES,Edgardo;argentino,nac. 4-10-20,Pas.Dip. 5488.
Hora 19.30' salida vuelo 159,Cía. Pluna destino Bs.As.
BAYAS,Mario;boliviano;nac. 13-4-37,Pas.Dip. 1683/80.
AGUIRRE,Marcelo;boliviano,nac. 29-7-42,Pas.Dip. 137/81.
Hora 23.15' entrada vuelo 1401,Cía. Pluna procedente de Curacao.
CASABO,Alberto;uruguayo,nac. 7-4-23,Pas.Dip. 003693.
GUELFI,Zulma;uruguaya;nac. 7-9-33,Pas.Dip. 004619.

S.T.C.

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

JUBILADOS,

ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,

ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES Y

ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

Contador Inspector

José C. [illegible]

RECIBIDO
JEFE DE ESTUDIOS DEL JEFE
Servicio de Información de Defensa
16 JUL. 1981
Pasa a: Sec. Biográfico
No. de Orden: 5962 al

002/2

5962 al

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
071600 JULIO 1981
L D 1 2

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 347/BE/981

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

El día 4 de mayo del presente año se obtiene información que la requerida AIELLO de BONESSI, Mary Alicia se encontraba radicada en SUECIA, en un campamento, con dirección Postal A.M.S.BYN.HUS 13 Box 83.340.36 Moheda. En dicho campamento se encuentran exiliados bolivianos, argentinos, chilenos y unos 10 uruguayos.

La requerida mencionada vive en la casa No.4 del Campamento, que son todas iguales, con una pareja de jóvenes uruguayos, siendo la mujer - hermana de una compañera de Mary Alicia AIELLO de BONESSI, en el Penal.

Sus hijos concurren a la Escuela y ella realiza un primer curso de - sueco de 240 horas (4 meses) de duración, realizando un horario de - 0800 a 1200 Hs. y otro de 1200 a 1600 Hs., alternados éstos cada 15 - días.

Dichas Escuelas se encuentran ubicadas en un poblado que está a ocho cuadras del Campamento. Terminado este primer curso, se les pregunta dónde quieren vivir, dándoles una casa amueblada que pagan con trabajo. Luego de instalados en dicho lugar hacen un Curso de Sueco Superior de 20 semanas de duración.

Ellos reciben subvenciones dadas por el Campamento para gastos personales contando por el momento con restricciones en las mismas.

Una vez por semana reciben los ejemplares del diario "EL DIA", correspondiente a la semana.

Se sabe que la requerida Mary Alicia AIELLO de BONESSI, recibió la visita de una ex-compañera del penal que salió con ella, residente en la ciudad de ESTOCOLMO; por la fecha de salida de ésta, se presume sea - Marigen Lilena CONSIGLIO de LLUBERAS.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01	Para conocimiento
D.N.I.I.	Ejemplar 02	"
O.C.O.A.	Ejemplar 03	"

JEFE DE OPERACIONES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 JUL. 1981
Pasa a Sec. BIOGRAFICO
No. de Orden 5964

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

11:08:81 PROCESADO

El Jefe del Departamento II(Inf) del EME

CORONEL MARIO J. AGUERRONDO. Itt

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES D. DII URUGUAY

10 JUL. 1981

Rfts I y II 240 s/nros.
17872

001/1

VISTO EL 14 Julio
5964

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA	RADIO BERLIN
FECHA	142045JUL981
FRECUENCIA	6045
OPERADOR	Sdo.1a. F. Fraigola
OPER.DACT.	Sdo. 1a. V.Cantero

MONTEVIDEO: Según el diario vespertino Mundocolor el Partido Colorado rechazó la propuesta de los jefes militares de integrar el Consejo de Estado a fines de setiembre. De acuerdo con esta información la llamada comisión de voceros del Partido Colorado reclama asimismo que los partidos políticos pueden celebrar elecciones internas en el primer semestre de 1982 y que se levante la proscripción de derechos políticos a los dirigentes representativos. No se ha dado a conocer públicamente cual es la opinión del sector mayoritario del Partido Nacional aunque todo indique que también será de negativa, excepto la actitud individual de algunos x-dirigentes que participaron en las conversaciones con los Generales y que se manifiestan dispuestos a ignorar el pronunciamiento de noviembre. El cronograma Nº 2 que los Generales han propuesto para promulgar la dictadura por lo menos durante 3 años mas está concebido sobre la base de que algunos grupos políticos lo apoyan y esto permite al régimen militar romper el completo aislamiento político.

Que éste es el objetivo central y no una supuesta democratización lo demuestra el hecho de que las conversaciones no fueron encaradas con las autoridades reales de los partidos ni con dirigentes representativos sino con personas que carecen de representatividad partidaria, la mayoría de las cuales fracasaron en noviembre pasado en convencer al pueblo de que votara por SI en el plebiscito. Fuentes políticas dijeron que uno de los puntos claves es el levantamiento de las proscripciones, sobre eso los Generales han hecho solamente vagas promesas y han dejado trascender que levantarían la proscripción a Jorge Pacheco Areco, uno de los grandes derrotados en noviembre pasado y cuya rehabilitación no sería otra cosa que una recompensa a sus servicios al régimen. Otro punto importante es que los Generales han dicho a sus interlocutores que el COSENA debe ser institucionalizado y tendrá intervención en los asuntos de Seguridad Nacional. Conociendo el concepto de seguridad nacional de la dictadura un concepto al que no se escapa ningún aspecto de la vida del país , la exigencia aparece como una repetición a lo que el pueblo rechazó en noviembre. Habida cuenta de esto, del propósito de nombrar un presidente a puerta cerrada, de la prolongación de la dictadura por 3 años y de la ausencia de propuestas democráticas escenciales se considera dificil que algún sector político importante con arrastre de masas acepte comprometerse a cambio de casi nada.-

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 JUL. 198
Pasa a SGE-INTERIOR 5975
No. de Orden

INTERIOR
Conocimiento h

5975

001/3 10-8-81

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER.DACT. .....

RIO DE JANEIRO: El importante diario brasileño Jornal do Brasil edita una amplia nota a las denuncias del Movimiento de Justicia de Brasil de derechos humanos sobre el funcionamiento de una escuela de tortura en Uruguay. Desde Cuba había sido denunciada por Hugo García Rivas, un ex agente de inteligencia militar uruguayo que desertó y huyó al exterior que al parecer el establecimiento sigue funcionando. El diario brasileño refiere una escuela de tortura de tipo nazi, funciona en Montevideo en la calle Dante Nº 2000.- Presos políticos,agrega, sirven de conejillos de india en la enseñanza de la tortura para los Oficiales del Servicio de Inteligencia Militar. El vice presidente del movimiento de justicia y derechos humanos declaró que ésta institución tiene un informe de 50 páginas sobre el asunto que ha sido entregado a organizaciones internacionales. Según lo que publica el Jornal do Brasil la escuela de tortura funciona bajo el mando del Cnel. Aguerrondo y que comprende a otros 52 militares.

MONTEVIDEO: Está de visita en Montevideo el Ministro de RR.EE. de Egipto ..... quién procura la participación de militares uruguayos en una fuerza internacional e instalarse en el desierto del Sinaí.

Argentina se negó a participar de esta fuerza igual que otros gobiernos porque éste no responde a requerimientos de las NN.UU. sino del gobierno de EE.UU.- El régimen uruguayo no se ha pronunciado hasta el momento pero la decisión no será tomada por quienes ejercen el gobierno y el manojo de las relaciones exteriores sino del C.G.E. como lo reconoció públicamente el canciller Valdéz Otero.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez.

EXTERIOR
Conocimiento M
10/8/81

002

5975

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
14083OJUL81/

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ....Radio Habana...
FECHA .....14/VII/81.....
FRECUENCIA .....17.795 KHz....
OPERADOR ...S/O/C A.Leoni...
OPER. DACTILOGRAFO ...S/O/C A.Leoni...

Período de 08.30 a 12.00:-Recepción regular por perturbaciones atmosféricas.-

HORA 09.20:-El Ministro egipcio de Relaciones Exteriores, Boutro Ghali, llegó a Montevideo para efectuar una visita de dos días a Uruguay, donde tratará de lograr la participación de ese país, en las llamadas Fuerzas Multinacionales, que se instalarán en la Península del Sinaí, actualmente ocupada por Israel.-

Durante su permanencia en Uruguay, Ghali, se entrevistará con el Jefe de ese régimen, Aparicio Méndez y varios jefes militares.-

Con igual motivo, el Canciller egipcio viajará a Argentina y posteriormente a Colombia, Panamá, Venezuela, Honduras y Guatemala.-

Esas Fuerzas creadas por iniciativa de Egipto, Israel y EEUU, tienen como objetivo, controlar el cumplimiento de los traidores acuerdos de paz por separados firmados en Camp David.-

TERIOR
cimiento M
10-8-81

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez.

5975

DIRECCION GENERAL DE LOS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

HABILITACION CIUDADANOS

PARA EL EJERCICIO

DE LA ACTIVIDAD POLITICA

(DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4)

N O M I N A

-Grabó Sgto. Aguilera
-Verifico Sgto Blanco.
Sid. 112

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 JUL. 1981
Pase a SEC/BIOGRAFICO - CEPEODA
No. de Orden 5976 81

DEP. I
PROCESADO
CEPEODA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14 JUL. 1981
Hora de Salida
Firma
Nº de Identificación 18063

MONTEVIDEO, 8 DE JULIO DE 1981.

EJERCICIO ACTIVIDAD POLÍTICA. HABILITACIÓN

(Comunicaciones al Consejo de Estado de la Comisión Interpretativa)
Artículo 4o - Decreto Constitucional No 4

ABOAL OSORIO, Luis M.	13 agosto / 980.
AGUERRONDO, Mario Oscar	6 octubre / 976.
AGUIRRE, Ramón	13 agosto / 980.
ALCAIN RODRÍGUEZ, Bonifacio (h.)	13 agosto / 980.
ALFIZ, Jack	13 agosto / 980.
ÁLVAREZ VARELA, Antonio	13 agosto / 980.
ANDRADE, Néstor H.	S/F (*)
ANTONIO, Eduardo	13 agosto / 980.
ARANA OVIEDO, Enrique	13 agosto / 980.
ARENA CORNU, Oscar	26 enero / 977.
AROUR NEGEMI, Ángel	13 agosto / 980.
AZEVEZ, Gabino	13 agosto / 980.
BAZZI PIQUINELA, José	28 abril / 980.
BELLAGAMBA, Miguel	28 abril / 980.
BECCO, José	13 agosto / 980.
BERCHESI, Nilo	6 octubre / 976.
BERRETA de BRAUSE, Blanca	S/F (*)
BORDABERRY, Juan María	6 octubre/976.
CANO, Cristóbal	22 noviembre/976.
CANTON, Mario	29 noviembre/976.
CAPECHE, Eugenio	28 abril / 980.
CARBONARO, Antonio	28 abril / 980.

DEP. I
PROCESADO
COPROM

CARNALES MIRABALLES, Ademar	28 abril / 980.
CERSOSIMO, Pedro W.	26 enero / 977.
CARVE GURMÉNDEZ, Jorge	13 agosto / 980.
CIGANDA BARNECH, Humberto	28 abril / 980.
CIGANDA, José	13 agosto / 980.
CORREA, Hilario (h.)	28 abril / 980.
CRAVIOTTO CASAS, Wilson	22 noviembre/976.
CRISCI, Luis A.	28 abril / 980.
CUEVAS CÁCERES, Arturo	26 enero / 977.
CURBELO SILVA, Bernardo	2 mayo / 977.
CHIARINO, Juan V.	6 octubre / 976.
CHOCA DIVERIO, Ernesto	13 agosto / 980.
DABEREDE, Julio	13 agosto / 980.
DE BRUN CARBAJAL, Santiago	8 noviembre/976.
DE CASTRO PÉREZ, Alfredo	13 agosto / 980.
DELGADO, Antonio	28 abril / 980.
DE PAULA, Rutilo	26 enero / 977.
DÍAZ ETULAIN, Tulio	28 abril / 980.
DUARTE, Washington	28 abril / 980.
ECHEVERRIGARAY, Pedro	26 enero / 977.
ESPÍNOLA, Bolívar	13 agosto / 980.
ESTEVEZ, Altivo	28 abril / 980.
ESTRAMPES, Eulalia	13 agosto / 980.
ETCHEVERRY, Juan	28 abril / 980.
FERNÁNDEZ de BORGES, Elsa	S/F (*)
FERNÁNDEZ LASALVIA, Waldemar	13 agosto / 980.
FIORINI, Ángel	13 agosto / 980.

DEP. II PROCESADO CEPRODA

8976

FLORES, Venancio	13 agosto / 980.
FYNN, Ricardo	13 agosto / 980.
FORMOSO, Homero	28 abril / 980.
FRANCO, Francisco	13 agosto / 980.
FRASCHINI SILVEIRA, Juan J.	S/F (*)
FRIGERIO, Jorge	13 agosto / 980.
GAIONE, Felipe	13 agosto / 980.
GALAGORRI, Eduardo	28 abril / 980.
GALLERO ANTOLÍN, Holmes	13 agosto / 980.
GALLINAL HEBER, Alberto	6 octubre/976.
GARCÍA, Arnoldo	28 abril / 980.
GARCÍA RIJO, Washington	28 abril / 980.
GARRIDO, Evaristo	13 agosto / 980.
GIAMBERINI, Luis	28 abril / 980.
GIRAZ, Eustaquio	13 agosto / 980.
GORLERO BACIGALUPI, Ruben	6 octubre/976.
GOYENOLA, Mario L.	13 agosto / 980.
GRANUCCI, Baltasar	28 abril / 980.
GREISSING, Alfonso	28 abril / 980.
HEBER USHER, Alberto	28 abril / 980.
IGLESIAS PUIG, Alberto Felipe	S/F (*)
JASO ANCHORENA, José Francisco	8 noviembre/976.
JUAN, Luis Eduardo	28 abril / 980.
LABORDA GUIMARAES, Jesús	28 abril / 980.
LANDARTE, Néstor	13 agosto / 980.
LARRAÑAGA, Jorge W.	13 abril / 980.
LARROQUE, Dimar	13 agosto / 980.

DEP. I
PROCESADO
CEPRODH

LÓPEZ BARRERA, Jaime	S/F (*)
LÓPEZ MARTÍNEZ, Néstor	13 agosto / 980.
LUCAS, Leoncio	13 agosto / 980.
LUCKLY, Francisco	S/F (*)
MAGERL TIDEMANN, Heriberto	2 mayo / 977.
MAIMO QUINTELA, Julio	28 abril / 980.
MARTÍNEZ, Juan José	S/F (*)
MARTINO, Juan F.	28 abril / 980.
MOREIRA ABDALA, José	13 agosto / 980.
NOGUEIRA IZMENDI, Augusto	13 agosto / 980.
OLASCOAGA, Julián	15 febrero/978.
OLIVAR CABRERA, Julio	28 abril / 980.
OSORIO, César	28 abril / 980.
OVIEDO, Gabriel	13 agosto / 980.
PASSADORE, Albérico	13 agosto / 980.
PERERA, Ruben	28 abril / 980.
PEREYRA, Alberto	13 agosto / 980.
PÉREZ, Aureliano	13 agosto / 980.
PÉREZ CASAS, Saúl	28 abril / 980.
PÉREZ MIRAGLIA, Hugo	13 agosto / 980.
PETINGI, Erasmo	26 enero/ 977.
PEYRONEL, Nelson	28 abril / 980.
PIERI, Luis R.	13 agosto /980.
PIGNATARO, Leopoldo	28 abril / 980.
PLANCHÓN, Ricardo	S/F (*)
PLANCHÓN MALÁN, Héctor E.	S/F (*)
PONS, Francisco	2 mayo / 977.

DEP. I PROCESADO REPROBA

PODESTÁ CARNELLI, Alberto	2 mayo / 977.
POU THOVE, José	28 abril/980.
RANGUIS, Carlos	26 enero / 977.
RIBEIRO, Carlos R.	13 agosto / 980.
RODRÍGUEZ NADALE, Inocencio	13 agosto / 980.
ROVIRA, Alejandro	8 noviembre/976.
SARALEGUI, Miguel	S/F (*)
SASSON, Ricardo	13 agosto / 980.
SOSA, Roberto	S/F (*)
STIGLIANI, Rafael	13 agosto / 980.
STORACE ARROSA, Nicolás	6 octubre / 976.
TARAN, Lauro H.	13 agosto / 980.
TRAVIESO DÍAZ, Humberto	13 agosto / 980.
VARELA, Roberto	13 agosto / 980.
VARELA RODRÍGUEZ, Carlos H.	13 agosto / 980.
VÁZQUEZ CARABAL, Washington	13 agosto / 980.
VÁZQUEZ MÉNDEZ, Alfredo	13 agosto / 980.
VÁZQUEZ, Washington Agustín	26 enero / 977.
VIERA PUIG, Israel	S/F (*)
VILLARINO, Juan Pedro	13 agosto / 980.

(*) S/F: Sin fecha precisa (anterior a octubre de 1977).

DEP. II
PROCESADO
CERROM

DIRECCION GENERAL DE LOS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ARCHIVO

INFORMES EVACUADOS SOBRE ACTUACION

DE EX - LEGISLADORES

N O M I N A

16/3/82
INTERIOR
Conocimiento (II)

Junta de Comandantes en Jefe
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO 1
Fecha de Entrada 28 JUL. 1981
Pasa a SEC. BIOGRAFIA. CUMPLIDA
No. de Orden 5977

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a EMP
No. de identificación 1822

MONTEVIDEO, 8 DE JULIO DE 1981.

001/5

5977

INFORMES ENTREGADOS SOBRE ACTUACION EX LEGISLADORES

N O M I N A

ABOAL, Luis M.
ALONZO MARTIÑEZ, Alcides A.
ALONZO, Nelson
ANDRADE, Néstor H.
ARANA, Enrique
ARMSTRONG BRUM, Edwin
AROCENA FOLLE, Julio
ASTORGA, Ernesto.

BARBERO, Graciana
BARRAN, Alberto
BERRETA DE BRAUCE , Blanca
BERRIEL, Braulio
BOUZA, Federico
BUSTELO, Júlio C.

CABRERA GIORDANO, Carmelo
CANO, Cristobal
CARDONE, Miguel A.
CARDOZO, Justo
CASAL PINTADO, Elbio M.
CATRUFO, Emilio A.
CIGANDA BARNECH, Humberto
CIGANDA, José
CRAVIOTTO CASAS, Wilson
CROCI, Elías
CURA, Liber
CHOCA, Ernesto

DAMBORIARENA, José M. (h)
DE CASTRO PEREZ, Alfredo
DE LA SIERRA, Ariel
DEL CAMPO. Héctor
DE MARCO DE ROCO, Perla
DE PAULA, Rutilo
DETJEN, Primavera
DIAZ, Juan P.
DITRANO, Roque
DURAN RUBIO, Mario
DUPONT PONCE DE LEON, Ismael

ECHEVERRIGARAY, Pedro
ELIZEIRE, Juan Carlos

18-3-82
INTERIOR
Conocimiento II

ESTEVEZ, Carlos

FABINI, Juan E.
FARIÑA, Homero
FENOCCHI, Washington
FERNANDEZ DE BORGES, Elsa
FERNANDEZ, Jesús
FERNANDEZ LASALVIA, Waldemar
FLORES, Venancio
FONTAINA, Milton
FRACHINI SILVEIRA, Juan J.
FUREST, Juan Carlos

GAMIO ASPIROZ, Luis Felipe
GARCIA,Amérigo
GARCIA LARRAZA, Arnoldo Enrique
GARCIA, Camilo
GARCIA, Carlos E.
GIACOMETTI, Héctor R.
GIANOLA, Angel Ma.
GIRAZ, Eustaquio
GOMEZ DURDOS, Santos
GONZALEZ, Heber
GRAUERT, Julio Luis
GUELMAN, Jacobo

HACKENBRUCK, Eduardo
HACKENBRUCH, Tabaré
HERNANDEZ ICARDI, Isaú
HIRUJO DE GRENDENE, Juana
HUERTA DE FONT, Amanda

IGLESIAS, Felipe
ITZASSA, Wilfredo

JORGE, Antonio

LANDARTE, Néstor M.
LAPORTE, Pedro A.
LARROQUE, Dimar
LOCATELLI, Luis A.
LOPEZ, Arnoldo
LUCAS, Leoncio
LUCLY, Francisco

MACHIÑENA, Jorge
MAESTRE, Manuel M.

18-3-82
INTERIOR
Conocimiento II

MAGERL TIDERMANN, Heriberto Ernesto JJ.
MAIMO QUINTELA, Julio
MARTICORENA, Jesús M.
MARTINEZ LIBIN, Raúl
MASCHERONI ARNABAL, Enzo
MASTALLI, Juan C.
MENENDEZ RODRIGUEZ,
MIGUEZ, Alfredo
MORA, Osvaldo
MOREIRA, José C.

NAREZ JURI, Celen
NAVARRETE NOBLIA, Carlos
NOGUEIRA IZMENDI, Augusto

OLLER, Germán (h)
ORLICH, Juan C.
OTTATI JORGE, Ruben

PARADIZO, Ramón
PERDOMO ARRECHEA, Cipriano
PERDOMO LOMBARDO, Benjamin
PERERA, Ruben O.
PEREZ MIRAGLIA, Hugo
PIEDRA, Oscar C.
PINTOS, Héctor
PISANI, Ildo
PLANCHON, Ricardo
PORRAS LARRALDE, Bernardo
PREGO GANDOS, Guillermo

QUERALTO RODRIGUEZ, Carlos

RAPETTI CABRERA, Alberto
REPETTO, Oscar
RIJO, Edison
RISSO DE LEON, Arturo
RODRIGUEZ, Angel
RODRIGUEZ CARRASCO, Hugo
RODRIGUEZ IBARBURU, César
RODRIGUEZ REYS, José L.
RUECO REYES, Ma. Luisa
RUIZ HERRAN, Alberto

SANCHEZ, Mario L.
SARAVIA, Eliezer

19-3-82
INTERIOR
Conocimiento

5977

SCANDALLARIS, Teófilo
SEREM, Eustaquio
SILVEIRA LIMA, Alfredo
SILVEIRA DIAZ, Héctor
SILVEIRA ZABALA, Jorge
SOCORRO. Lauro
SOSA, Francisco
SUAREZ LORENZO, Pedro

TAFERNABERRY, Horacio
TORTEROLO, Pedro
TRAVIESO, Humberto
TRIZZA DE CABALLERO, Carmen

VARESSE, José B.
VAZ, Daniel Augusto
VAZQUEZ LEDESMA, Edgardo
VAZQUEZ, José Orlando
VAZQUEZ, Washington
VIERA, Israel
VILA, Jorge L.

15-3-82
INTERIOR
Conocimiento II

40a. - 41a. LEGISLATURA

NÓMINA DE SENADORES

PERÍODO

15 FEBRERO 1967 a 27 JUNIO 1973

Corresponde a las personas comprendidas
en el Artículo 3o, literal b) del Acto Institucional
No 4

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

-Grabó: Sgto Flores
-Verificó: Cbo. Donoso
-Revisó: Esp. Orlando
Sgto. 1º Cocci

DF: SID 161
TOTAL PERSONAS: 46.
Codigo. — 4.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a EMP
No. de Identificación 18021

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 JUL. 1981
Pasa a Secc. Biografico
No. de Orden 32

CEPROBA

001/3

ABDALA, Alberto E.
AMARO, Juan J.
ARMSTRONG BRUM, Edwin
BARBOT POU, Agustín C.
BELTRAN, Washington
BLIXEN, Enrique
BOUZA, Alfredo M.
CAPECHE, Eugenio
CAPUTI, Agustín Claudio
CARRERE SAPRIZA, Justino
CARRESSE, Luis Alberto
CARTOLANO, Donato
CIGLIUTI, Carlos Walter
CORREA, Héctor Batlle
COSTANZO, Nelson D.
DE BRUM CARBAJAL, Santiago
DE CASTRO PEREZ, Alfredo
DURAN RUBIO, Mario
ECHEGOYEN, Martín R.
ERRO, Enrique
FABINI, Juan E.
FENOCCHI, Washington R.
FERNANDEZ de BORGES, Elsa
FERNANDIS, Atilio
FERREIRA ALDUNATE, Wilson
FLEITAS, Carlos M.
FLORES MORA, Manuel
FUREST, Juan C.
GIANOLA, Angel María
GIL, Felipe
GOMEZ DURDOS, Santos
GRAUERT, Héctor A.
GREISING, Alfonso
GUADALUPE, Washington
GUELMAN, Jacobo A.
HEBER, Mario
HIERRO GAMBARDELLA, Luis
JUDE, Raumar
LENZI, Oscar
LEPRO, Alfredo

DEP I
PROCESADO
CEPRODA

5978

LUISI, Héctor
MACHADO BRUM, Guido
MASTALLI, Juan Carlos
MEDEROS, Carminillo
MICHELINI, Zelmar
MONTANER, Jaime
ORTIZ, Dardo
PACHECO ARECO, Jorge
PASSADORE, Albérico
PAZ AGUIRRE, Eduardo
PENADES, Carlos María
PEREYRA, Carlos Julio
PINTOS, Juan Luis
PISANI, Ildo
REYES DAGLIO, César
RIÑON PERRETT, Luis
ROBALLO, Alba
RODRIGUEZ, Enrique
RODRIGUEZ CAMUSSO, A. Francisco
SANTORO, Walter
SAPELLI, Jorge
SEGOVIA, Glauco
SIERRA, Ariel de la
SILVERA LIMA, Alfredo
SINGER, Juan A.
TERRA, Juan P.
TORRADO, Ponciano
UBILLOS, Francisco Mario
VASCONCELLOS, Amílcar
VAZ, Alembert
VAZ, Daniel Augusto
VIDAL ZAGLIO, Luis J.
VIERA, Luis A.
VILA, Jorge L.
ZABALZA, Pedro
ZORRILLA de SAN MARTIN, Alejandro

DEP. PROCESADO CORDOBA

5970

NOMINA DE CIUDADANOS QUE FIGURARON COMO CANDIDATOS

A LA PRESIDENCIA Y VICE-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EN LAS ELECCIONES DE 1966 y 1971

Corresponde a las personas comprendidas
en el Artículo 3o, literales a) y c) del Acto Institucional
No 4

- Grabó : Sdo Peralta.
- Verificó: Cbo. Damirez.
- Puntó : Cap. Orlando.
  Sgto 1º Cerci

DK : SID - 169
TOTAL PERSONAS : 371
Codigo - 9.
Total personas : 101
Codigo - 10

DEP. II
PROCESADO
CEPRODA

...NTA DE COMANDANTES EN JEFE
...E VICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entr... 14 JUL. 1981
Fecha de Sal... --
Pasa a EMD
No. de Identificación 18018

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHADO
Fecha de Entrada 16 JUL 1981
Para a SEC. BIOGRAFICO
No. de Orden 1029

001/23

AÑO 1966

PARTIDO COLORADO

Presidente	Vice-Presidente
Dr. Jorge BATLLE IBAÑEZ	Sr. Julio LACARTE MURO
Gral. Oscar GESTIDO	Sr. Jorge PACHECO ARECO
Sr. Zelmar MICHELINI	Dr. Aquiles LANZA
Dr. Amílcar VASCONCELLOS	Sr. Renán RODRIGUEZ
Dr. Justino JIMENEZ de ARECHAGA	Dr. Nilo BERCHESI

PARTIDO NACIONAL

Presidente	Vice-Presidente
Sr. Alberto HEBER USHER	Dr. Nicolás STORACE ARROSA
Dr. Alberto GALLINAL	Dr. Juan Pedro ZEBALLOS
Dr. Martín R. ECHEGOYEN	Esc. Dardo ORTIZ

PARTIDO SOCIALISTA

Presidente	Vice-Presidente
Sr. José P. CARDOSO	Sr. Guillermo BERNHARD

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Presidente	Vice-Presidente
Dr. Adolfo GELSI BIDART	Dr. Miguel SARALEGUI

PARTIDO FEDERAL

Presidente	Vice-Presidente
Sr. Manuel SANJURJO LOPEZ	Sr. Washington VAZQUEZ CARABAL

PARTIDO MOVIMIENTO CIVICO CRISTIANO

Presidente	Vice-Presidente
Dr. Juan Vicente CHIARINO	Prof. Venancio FLORES

DEP. I
PROCESADO
CEPROM

PARTIDO FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

Presidente	Vice-Presidente
Sr. Adolfo AGUIRRE GONZALEZ	Sr. Enrique PASTORINO

PARTIDO LIBERAL

Presidente	Vice-Presidente
Sr. Jorge GRASSI	Sr. Cedar MAGALLANES

PARTIDO SOCIALISTA

Presidente	Vice-Presidente
Dr. Emilio FRUGONI	Arq. Carlos GOMEZ GAVAZZO

UNION POPULAR

Presidente	Vice-Presidente
Sr. Enrique R. ERRO	Dr. Francisco MARIÑO

PARTIDO AGRARIO Y DEL TRABAJO

Presidente	Vice-Presidente
Sr. Domingo N. MOIZZO	Sr. Osvaldo H. PASSADORE

AÑO 1971

PARTIDO COLORADO

Presidente	Vice-Presidente
Dr. Jorge BATLLE IBAÑEZ	Sr. Renán RODRIGUEZ
Sr. Amílcar VASCONCELLOS	Sr. Manuel FLORES MORA
Sr. Juan María BORDABERRY	Sr. Jorge SAPELLI
Gral. Juan P. RIBAS	Dr. Ruben GORLERO BACIGALUPI
Sr. Juan Luis PINTOS	Ing. Agr. José Ma. TORIELLI

DEP. II
PROCESADO
CEPRODA

5979

PARTIDO NACIONAL

Presidente	Vice-Presidente
Sr. Wilson FERREIRA ALDUNATE	Sr. Carlos Julio PEREYRA
Gral. Mario O. AGUERRONDO	Sr. Alberto HEBER USHER
Sr. Antonio FADOL	Q. Alberto ARIAS

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Presidente	Vice-Presidente
Sr. Líber SEREGNI	Sr. Juan J. CROTTOGINI

PARTIDO DE LOS JUBILADOS Y PENSIONISTAS

Presidente	Vice-Presidente
Sr. Alfredo VAZQUEZ MENDEZ	Sr. Inocencio RODRIGUEZ NADALES

PARTIDO MOVIMIENTO JUSTICIERO

Presidente	Vice-Presidente
Sr. Bolívar ESPINOLA	Sr. Antonio ALVAREZ VARELA

PARTIDO JUVENTUD POR EL DESARROLLO ORIENTAL

Presidente	Vice-Presidente
Sr. Carlos María SUAREZ	Sra. Juana IRUJO de GRONDONA

PARTIDO UNION RADICAL CRISTIANA

Presidente	Vice-Presidente
Esc. Daniel PEREZ del CASTILLO	Sr. Miguel SARALEGUY

DEP. II
PROCESADO
CEPRODA

REGIMEN PROYECTADO

Presidente	Vice-Presidente
Sr. Jorge PACHECO ARECO	Sr. Jorge SAPELLI

DEP. X
PROCESADO
CERRADA

5079

NOMINA DE CANDIDATOS AL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

EN LAS ELECCIONES DEL AÑO 1966

DEP. II
PROCESADO
CEPROA

PARTIDO NACIONAL

Dr. Martín R. ECHEGOYEN
Esc. Dardo ORTIZ
Sr. Francisco M. UBILLOS
Sr. A. Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO
Dr. Mauro SARAVIA
Sr. Isaac LAPIDO DODINO
Dr. Eduardo A. PONS
Gral. Pablo A. MORATORIO
Sr. José Manuel URRABURU
Dr. Francisco HELGUERA DE LOS SANTOS
Dr. Guillermo STEWART VARGAS
Sr. Isabelino AROCENA
Dr. Daniel H. MARTINS
Dr. Héctor L. RIOS
Sr. Eduardo P. BOTTINELLI
Dr. José BOVE ARTEAGA
Sr. Silvestre LANDONI
Sr. Carlos M. SEOANE
Sr. Benito MEDERO
Dr. Aparicio MENDEZ
Ing. Luis A. BALPARDA BLENGIO
Gral. MODESTO REBOLLO
Dr. Bolívar ECHEVARRIA
Esq. Mario DURAN RUBIO
Ing. Agr. Héctor M. LACA
Dr. Ángel SILVARIÑO
Ing. Agr. Francisco HAEDO TERRA
Sr. Juan C. RAFFO FRAVEGA
Contralmirante Hispano PEREZ FONTANA
Sr. Marcelino URIOSTE
Sr. Nicolás DURAN Y VEIGA
Sr. Eduardo PONCE DE LEON
Sr. Jaime CARDOSO SAAVEDRA
Sr. Martín AGUIRRE
Sr. Diego DE ARTEAGA
Sr. Mario R. SEGREDO

PARTIDO COLORADO

Sr. Zelmar MICHELINI
Dr. Aquiles LANZA
Dr. Alfredo MASSA
Dr. Joaquín J. PURCALLAS

DEP. DE PROCESADO CEPRODA

Sr. Julio HERRERA VARGAS
Dr. Ceibal ARTIGAS
Dr. Raúl GADEA
Sr. Miguel VIEYTES
Esc. Pedro W. CERSOSIMO
Dr. Leonel MARTINEZ THEDY
Dr. Adán R. FAJARDO
Sra. Verdad RISSO de GARIBALDI
Dr. Raúl LEGNANI
Sr. Santos CHIKIAR
Dr. Mario ABRAMO
Sr. Américo BORSANI
Sr. Ignacio BONILLA
Sr. Celiar T. LEON
Sr. Héctor A. GRAUERT
Sr. Víctor ARMAND UGON
Sr. Oscar SECCO ELLAURI
Sr. Luis HIERRO GAMBARDELLA
Sr. Federico GARCIA CAPURRO
Sr. Alfredo LEPRO
Sr. Alberto RODRIGUEZ LOPEZ
Sr. Julio SANGUINETTI
Sr. Agustín MAGGI
Srta. Laura DE ARCE
Sr. Edmundo SISTO
Srta. Leda PARADA
Sr. Carlos M. RUIZ
Sr. Oscar GARRASSINO
Sr. Ramón J. VINCI
Sr. Pedro B. SOLARI
Sr. Enzo GILES
Sr. Juan Carlos ONETTI
Dr. José Pedro ACHART
Dr. Gilberto PRATT DE MARIA
Dr. Héctor S. SCHENONE
Esc. Arturo IGLESIAS D'ANGELO
Esc. Lilia GADEA
Sr. Juan SUSENA AICARDI
Sra. Amalia COLLAZO de RAMIREZ
Sr. Roberto J. INFANTE
Cr. Gualberto ROCCO
Cr. Adolfo VEGH
Dr. Antonio LEMES CORDEYRO
Esc. Edison GIANNANTONIO
Sr. Miguel Ángel CANEPA
Prof. Reneé PIGNI de CABAN

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

0079

Dr. José R. OLASCOAGA
Sr. Enrique Luis GIVOGRE
Esc. Humberto GEMINO
Sr. Juan GIAMPEDRAGLIA
Dr. Augusto LEGNANI
Sr. Manuel FLORES MORA
Sr. Romeo GROMPONE
Sr. Santiago DE BRUM CARBAJAL
Sra. Alba ROBALLO
Sr. Gilberto ACOSTA ARTETA
Esc. Raúl CAZABAN
Ing. Agr. Guzmán ACOSTA Y LARA
Sr. José CERCHIARO SAN JUAN
Dr. V. Albérico MOGNI
Cnel. Eusebio BAEZA
Dr. Cesalino SILVEIRA
Sr. Eugenio CAPECHE
Sr. Jaime MONTANER
Sr. Luis Ma. MORIS
Dr. Conrado RODRIGUEZ DUTRA
Dr. Rafael LARROSA BOREAN
Dr. Walter RAVENNA
Esc. Ledo ARROYO TORRES
Sr. Renán RODRIGUEZ
Dr. Eduardo ACEVEDO ALVAREZ
Dr. Luis Alberto BOUZA
Prof. Enrique RODRIGUEZ FABREGAT
Dr. Elbio GEYMONAT
Dr. Jorge L. VILA
Dr. Luis Ignacio GARIBALDI
Dr. Emilio O. BONINO
Sr. Francisco F. TOCHETTI LESPADE
Esc. Juan C. MASTALLI
Prof. Bautista LOPEZ TOLEDO
Dr. Washington ISOLA
Cr. Alfredo REGA VAZQUEZ
Dr. Roberto B. GUIDICI
Esc. Héctor GERONA
Dr. Alfredo ALAMBARRI
Cnel. (R) Leoncio A. RAIZ

PARTIDO LIBERAL

Sr. Jorge GRASSI

PROCESADO CERODA

Sr. Raúl VALLARINO
Sr. Cedar MAGALLANES
Sra. Olga VLASOR de KUNATOV

PARTIDO MOVIMIENTO CIVICO CRISTIANO

Dr. Tomás G. BRENA
Cr. Luis ZAFFARONI
Dr. Daniel P. SILVA
Dr. Ignacio ZORRILLA DE SAN MARTÍN
Esc. Benjamín SARACHU
Sr. Juan F. RENART
Sr. Carlos FERNANDEZ GOYECHEA
Dra. Dominga RIOLFO
Cnel. (R) Saturnino COLMAN
Cr. Jesús RODRIGUEZ VILLAMIL
Esc. Carlos A. DU PRE
Sra. María Eugenia PIZZORNO de PAREDES
Sr. Sabino DOLDAN
Cr. Antonio BARREIRO BRUNEL
Dra. Emilia SANTINO de RAMONET
Sr. Hugo NUÑEZ IBARRA
Esc. Raúl DABEZIES
Sra. Emma MONTAUTI de RIVERO

PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO

Srta. Zulma NOGARA
Sr. Luis SANGUINET
Srta. Olga SCARABINO
Sr. Aníbal ARTIGAS
Sra. María Esther NICOLI de PAGOLA
Sr. Fernando CASTRO

PARTIDO FEDERAL

Sr. Manuel SANJURJO
Sr. Washington VAZQUEZ CARABAL
Sr. Leiva GULARTE GONZALEZ
Sr. Manuel PEREZ
Sr. Roberto GUILLEN RODRIGUEZ
Sr. Nelson EASTON
Sr. Maks COHN

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

Sr. Luciano ALVAREZ
Sr. Américo GASPARI
Sr. Adolfo MATTOS
Sr. Inocencio DE ANGELIS
Sra. María CARABAL de VAZQUEZ
Sr. Domingo SAMBASILIO
Sr. Celestino Miguel LUZARDO
Sr. Francisco SOSA
Sra. Celia INFANZON de NICOLI
Sr. Raúl Adolfo ZARZABAL
Sr. Gregorio REINO SUAREZ

PARTIDO POR EL DEPARTAMENTO DE SOLIS

Sr. Julio FRANK
Sr. Gabriel OVIEDO
Sr. Rafael CABANELLAS
Sr. Domingo RODRIGUEZ
Sr. Pascasio ROCHA
Sra. Aurelia CASAS de GAVELLO
Sr. José GARCIA
Sr. Alfredo ESTEVEZ
Srta. Élida MARTINEZ SALCEDO
Sr. Diego BELMONTE
Sr. Leonardo DOMINGUEZ
Sra. Bernardina M. de SALDAÑA
Sr. Ramón BASTOS
Sr. Alfredo W. PETERSEN
Sr. Gumersindo CARREÑO
Sra. Delia P. de BORREANI
Sra. Libia A. de BUCHELI
Sr. Rufino VARELA

PARTIDO SOCIALISTA IZQUIERDA NACIONAL

Sr. José P. CARDOSO
Sr. Guillermo BERNHARD
Sr. Aurelio S. GERONAZZO
Sr. Zelmar RICCETTO
Sr. Humberto GONZALEZ PERLA
Srta. Delia RODRIGUEZ GUERRERO
Sr. José A. GUTIERREZ
Sr. Oscar BERACOCHEA
Sr. J. Orlando KELLY

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

Sr. Manuel SEOANE
Sr. Sandor SALBARREY
Sr. Faustino PEREDA
Sr. Aníbal ALVEZ
Sr. Oscar SAINZ
Sr. Orestes CAVALHEIRO
Sr. Alberto RADICCIONI
Sr. Roque LAPENNA
Sr. José FIGUEROA

PARTIDO MOVIMIENTO UNIFICADO REVOLUCIONARIO POPULAR

Sr. Luján MOLINS
Sr. José Pedro TIZZE
Sr. Mauro BRUSA
Sr. Milton DEMARTINI
Sr. Félix VITALE
Sr. Héctor PIRIZ
Sr. Carlos MANTARAS
Sr. Danilo AMESTOY
Sr. Juan VITAL ANDRADA
Sr. S i l a CONTRERAS

PARTIDO MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO ORIENTAL

Sr. Julio C. CANO MACHADO
Sr. Jaime COLLAZO ODRIOZOLA
Sra. María M. LUNA de PEREIRA
Sr. Roger SIGNORELLI
Sra. María DUARTE de IRAZABAL
Sr. Buenaventura PEREIRA
Sra. Elsa GOMEZ de CUERVO
Sra. Marta ROLFO de COLLAZO
Srta. Blanca ODRIOZOLA

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Dr. Adolfo GELSI BIDART
Sr. Carlos FARRO DEBELLIS
Dr. Miguel SARALEGUI
Dr. Luis F. BURJEL
Prof. Gervasio A. CRESPO
Dr. José Pedro URIOSTE

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

5070

Arq. Juan Pablo TERRA
Dr. Ramón CHAPPER LABORDE
Dr. Jorge MAZZONI
Sr. César CHARLONE ORTEGA
Cr. Héctor SAPRIZA CARRAU
Prof. María Luisa COOLIGHAN
Ing. Juan C. TRAVERSA
Dr. Carlos STAGNO
Quím. Areol TEIXEIRA
Sr. Manuel BARQUIN
Sr. Miguel ALDABE
Dr. Raúl PASTORINO

PARTIDO FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

Prof. Luis Gil SALGUERO
Sr. Enrique PASTORINO
Sra. Julia AREVALO de ROCHE
Sr. Jesualdo SOSA
Dr. José Pedro ARAMBURU
Dr. Jorge BOUTON
Dr. Atilio TRENCHI
Dr. Emilio Cirio FONT
Sr. Ramón FREIRE PIZZANO
Sr. Agustín PEDROZA
Sr. Francisco R. PINTOS
Sr. Alfredo D. GRAVINA
Dr. Guillermo GARCIA MOYANO
Sr. Mario ARREGUI
Prof. Juan José FLO
Sr. Carlos MOURIGAN
Prof. Luis SILVA REHERMAN
Prof. Selmar BALBI

PARTIDO AGRARIO Y DEL TRABAJO

Sr. Domingo Nelson MOIZZO
Sr. Osvaldo HELSIO PASSADORE
Sr. Julio Alberto MARIONE
Sr. Adolfo Francisco ICCARDI
Sr. Carlos Pedro COLOMBO
Sr. José DOTTI
Sr. Luis A. ZAPPETINI
Sr. Domingo IZZETA

DEP. II
PROCESADO
Cepeda

Sr. Pedro ROVERE
Sr. Antonio CABRERA
Sr. Federico BADANO
Sr. Juan MOIZO
Sr. Marcos P. PASSADORE
Sr. Domingo GAZZO
Sr. Pedro PASSINA
Sr. Rodolfo TALICE SAVIO
Sr. Antonio MOSQUERA
Sr. Domingo MARNA

PARTIDO UNION POPULAR

Sr. Enrique R. ERRO
Sr. Francisco MARIÑO
Sr. Raymundo LEANIZ
Sr. Mario DOPICO
Sr. Carlos María BENTANCOUR
Sr. Juan B. GIANNELLI
Sr. Pedro GABRIEL
Sr. Guido CASTILLO
Sr. Ricardo BRASESCO
Sr. Luis CORBO PRINZO

PARTIDO SOCIALISTA

Dr. Ernesto STIRLING
Sr. Adolfo MONTIEL BALLESTEROS
Dr. Francisco J. FIRPO
Sr. Dionisio PIZZOLANTI
Sr. Ricardo T. VIVAS
Sr. Constante JAMIL
Cr. Juan Lucas BLAZINA
Arq. Raúl MAYOL
Sra. Hebe TROITIÑO de MARTINEZ
Dr. Alfredo VALDES OLASCOAGA
Q. F. Solís J. CELIBERTI
Sr. Tomás GARCIA MALLARINI
Sr. José GONZALEZ LAMAS
Esc. Rafael NIETO BORRAS
Sr. Lázaro STELLARDI
Sr. Raúl JAURENA
Sr. Atilio RODRIGUEZ
Sra. Paula LOPEZ de GOMEZ

DEP. I
PROCESADO
CERROLA

5079

MIEMBROS DE LOS DIRECTORIOS

DE LOS PARTIDOS POLITICOS

DEP. I
PROCESADO
CEPROMA

PARTIDO COLORADO

TITULARES

Amílcar VASCONCELLOS
Mario BORDONI
Rabindranath MARTINEZ
Mario Lucas GOYENOLA
Bautista LOPEZ TOLEDO
Raúl MAESO
Juan VIAPIANA
Juan Pedro VILLARINO
Alfredo COSTAS
Felipe GAIONE
Baltasar GRANUCCI
Evaristo GARRIDO
José BECCO
J. FRIGERIO
Nelson MARTINEZ LOPEZ
Marconi HEGUERTE
Huascar PARALLADA
Ledo ARROYO TORRES
Carlos RANGUIS (Excluido según Oficio 5/76 de la Comisión Interpretativa del Acta Constitucional Nº 4)
Horacio F. SALARI
Ricardo VERGARA

SUPLENTES

Miguel DAMASCO
C. Juan MARTINO
Tabaré Amén PISANI
Jack ALFIE
Ricardo ANGULO
Luis FOREN
Luis PENDOLA
César GIBELLA
Víctor MAMAN GANON

PARTIDO NACIONAL

Homar (C/N) MURDOCH

DEP. H
PROCESADO
CEPRODA

Dr. Guillermo GARCIA COSTA
Esc. Ramiro LLANO
Bari GONZALEZ MODERNELL
Walter R. SANTORO
Juan E. PIVEL DEVOTO
Carlos RODRIGUEZ LABRUNA
Alejandro ZORRILLA DE SAN MARTIN
Mario HEBER USHER
José Miguel OTEGUI
Pedro ZABALZA
Ricardo PLANCHON (Excluido según Informe en poder del Ministerio del Interior)
Alberto HEBER USHER
Diego SARAVIA
Dr. Nicolás STORACE ARROSA (Excluido según Oficio 2/76 de la Comisión Interpretativa del Acta Institucional Nº 4)

PARTIDO SOCIALISTA

Luis SENATORE AVA 15833
Delia LUQUES ARB 7738
Ana ZABALIA BCA 46799
Judith GRAUERT AZA 14336
Graciela PRAT AIB 4919
Ariel BIDEGARAY BBA 21998
Isabel MARTINEZ BAA 18771
Teresita ANTELO AIA 6325
Lidia SOTO ICD 1323
Marisa FRANZONI BMA 21279
Gonzalo CARAMBULA AGA 3490
María Elena SANSONE AVA 12996
Carlos TERZAGHI BSA 15207
Gustavo PENA AGA 5583
María Rosa LONGONE
Martha Elena ZABALLA BCA 39788

PARTIDO COMUNISTA

Raúl TEALDI BGA 8423 Lavalleja 2218 Ap 12
Angel BRUZZONE ASB 132 Bell 915

DEP. I
PROCESADO
CEPRODH

3579

Ceferino BONAUDI BNA 10844 Colonia 3768
Miguel ALDACUR BZA 922 Tacuarí 1673
José BONAUDI AQA 7583 Colonia 3884
Teófilo GODOY BVA 1969 Florida 2111
María Celia IBARBURU BZB 7013 Vázquez 1406
Pedro ZANZOTRE BZB 4007 Yi 1538
Juan José SOLARI AMB 1049 Uruguay 834
Antonio DEVITA BEB 2287 Miguelete 2270 Ap. 2
Carmen STARI BCA 28198 Olivera 4467

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Juan Pablo TERRA BEB 5796 Presidente
Américo PLA RODRIGUEZ AZA 13693 1er. Vice
Haroldo GALEANO BFB 1535 2º Vice
José Luis GOGORNO BZA 12031 Sec. Gral.
Héctor LESCANO BCA 42248 Miembro
Romeo PEREZ BRA 15128 "
Carlos BARAIBAR AXB 91941 "
Arg. Juan José SOTUYO AUA 3727 "
Sebastián ELIZEIRE KBA 9649 "
Dina CALABRIA BIA 2272 "
Pablo CORLAZZOLI BCA 38483 "
Jorge VIDAL BCA 40672 "
José Luis VEIGA BCA 32814 "

UNION RADICAL CRISTIANA

Esc. Daniel PEREZ DEL CASTILLO Presidente
Jorge CARVE GURMENDEZ Vice Pres.
Carlos A. VARELA RODRIGUEZ Vice Pres.
Julio E. DAVEREDE Sec.
Humberto CIGANDA Miembro
Eulalia ESTRAMPES "
Eduardo ANTONIO "
Esc. Angel AROUR NEGEMI "
Rafael STIGLIANI "
Luis R. PIERI "
Ricardo FYNN "
Artigas MENENDEZ RODRIGUEZ "
Juan Vicente CHIARINO (Excluido según Oficio 2/76 de la Comisión Interpretativa del Acta Institucional Nº 4)

DEP. II
PROCESADO
CEPRODH

José GIGANDA
Roberto VARELA
Erasmo PETINGI (Excluido según Oficio 5/76 de la Comisión Interpretativa del Acta Institucional Nº 4) Sec

---

DEP. I
PROCESADO
CEPRODH

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

CE.PRO.DA.

Montevideo, 23 de Setiembre de 1981.-

ASUNTO: Datos ampliatorios obtenidos en la Corte Electoral sobre miembros de los Directorios de los Partidos Políticos.-

PARTIDO SOCIALISTA

NOMBRE	DOCUMENTO
SENATORE, Luis	A.V.A. 15.833
LUQUES, Delia	A.R.B. 7.738
ZABALLA, Ana	B.C.A. 46.799
GRAUERT, Judith	A.Z.A. 14.336
PRAT, Graciela	A.I.B. 4.917
BIDEGARAY, Ariel	B.B.A. 21.998
MARTINEZ, Isabel	B.A.A. 18.771
ANTELO, Teresita	A.I.A. 6.325
SOTO, Lidia	I.C.D. 1.323
FRANZONI, Marisa	B.M.A. 21.277
CARAMBULA, Gonzalo	A.F.A. 3.490
SANSONE, María Elena	A.V.A. 12.996
TERZAGHI, Carlos	B.S.A. 15.207
PEÑA, Gustavo	A.G.A. 5.583
LONGONE, María Rosa	
ZABALLA, Martha Elena	B.C.A. 37.788

DEP. I PROCESADO CEPRODA

PARTIDO COMUNISTA

NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
TEALDI, Raúl	B.G.A. 3.483	Lavalleja 2218 Ap.12
BRUZZONE, Angel	A.S.B. 132	Bell 915

BONAUDI, Ceferino	B.N.A. 10.844	Cayambé 3768
ALDACUR, Miguel	B.Z.A. 922	Tacuabé 4673
BONAUDI, José	A.Q.A. 7.583	Cayambé 3884
GODOY, Teófilo	B.V.A. 1.969	Fortín 2111
IBARBURU, María Celia	B.Z.B. 7.013	Venezuela 1406
ZANZOTRE, Pedro	B.Z.B. 4.007	Yí 1538
SOLARI, Juan José	A.M.B. 1.049	Llambí 1334
DEVITA, Antonio	B.E.B. 2.287	Miguelete 2270 Ap.2
STARI, Cármen	B.C.A. 28.198	Oliveras 4467

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO QUE OCUPA
TERRA, Juan Pablo	B.K.B. 5.796	Presidente
PIA RODRIGUEZ, Américo	A.Z.A. 13.693	1er. Vice-Pte.
GALEANO, Haroldo	B.F.B. 1.535	2do. Vice-Pte.
COGORNO, José Luis	B.Z.A. 12.031	Secret. Gral.
LESCANO, Héctor	B.C.A. 42.248	Miembro
PEREZ, Romeo	B.R.A. 15.128	Miembro
BARAIBAR, Carlos	A.X.B. 9.194	Miembro
SOTUYO, Juan José (Arq.)	A.J.A. 3.727	Miembro
ELIZEIRE, Sebastián	K.B.A. 9.649	Miembro
CALABRIA, Dina	B.I.A. 2.272	Miembro
CORIAZZOLI, Pablo	B.C.A. 38.483	Miembro
VIDAL, Jorge	B.C.A. 40.672	Miembro
VEIGA, José Luis	B.C.A. 32.814	Miembro

DEP. I
PROCESADO
C.E.PRODA

UNION RADICAL CRISTIANA

NOMBRE	CARGO QUE OCUPA
PEREZ DEL CASTILLO, Daniel (Esc.)	Presidente

CARVE GURMENDEZ, Jorge	Vice-Presidente
VARELA RODRIGUEZ, Carlos A.	Vice-Presidente
DAVEREDE, Julio E.	Secretario
CIGANDA, Humberto	Miembro
ESTRAMPES, Eulalia	Miembro
ANTONIO, Eduardo	Miembro
ARQUR NEGEMI, Angel (Esc.)	Miembro
FYNN, Ricardo	Miembro
MENENDEZ RODRIGUEZ, Artigas	Miembro
CHIARINO, Juan Vicente	(Excluido según Oficio 2/76 de la Comisión Interpretativa del Acta Inst. Nro.4).-
CIGANDA, José	Miembro
VARELA, Roberto	Miembro
PETINGI, Erásmo	(Excluido según Oficio 5/76 de la Comisión Interpretativa del Acta Inst. Nro.4).-
	Miembro.

El Jefe de Analistas y Programadores
Capitán

Ulysses del V. Prada

DEP. I
PROCESADO
CEPROOA

022

5979

C A R G O:

CR - - - - - - -
INT - - - - - - -
JD - - - - - - -
CD - - - - - - -
JE - - - - - - -
JLA - - - - - - -
CLA - - - - - - -
CS - - - - - - -
PR - - - - - - -
VPR - - - - - - -
CNG - - - - - - -
PD - - - - - - -
PVP - - - - - - -
SVP - - - - - - -
SES - - - - - - -
SG - - - - - - -
M - - - - - - -
IDP - - - - - - -
VPD - - - - - - -
SEC. - - - - - - -

PARTIDOS POLITICOS

C - - - - - - -
PN - - - - - - -
PS - - - - - - -
UP - - - - - - -
PF - - - - - - -
PL - - - - - - -
PDC - - - - - - -
URC - - - - - - -
PJP - - - - - - -
PMJ - - - - - - -
PAT - - - - - - -
PDS - - - - - - -
PJDO - - - - - - -
FIDEL - - - - - - -
FA - - - - - - -
MCC - - - - - - -

POR

Cámara de Representantes (Diputados)
Intendente
Junta Departamental
Consejo Departamental
Junta Electoral
Junta Local Autónoma
Consejo Local Autónomo
Cámara de Senadores
Presidente de la República
Vice-Presidente de la República
Consejo Nacional de Gobierno
Presidente de Directorio de Partido Político
Primer Vice-Presidente del Directorio de Part. Político
Segundo Vice-Presidente del Directorio de Part. Pol.
Secretario del Directorio de Part. Polit..-
Secretario General del Direc. de Part. Pol..-
Miembro del Directorio de Partido Político
Integrante del Directorio de Partido Pol..-
Vice-Presidente Directorio Partido Político.-
Secretario

DEP. I
PROCESADO
CEPROD

- PARTIDO Colorado
- PARTIDO NACIONAL
- PARTIDO SOCIALISTA
- UNION POPULAR
- PARTIDO FEDERAL
- PARTIDO LIBERAL
- PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
- UNION RADICAL CRISTIANA
- PARTIDO DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS
- PARTIDO MOVIMIENTO JUSTICIERO
- PARTIDO AGRARIO DEL TRABAJO
- PARTIDO POR EL DEPARTAMENTO DE SOLIS
- PARTIDO JUVENTUD POR EL DESARROLLO ORIENTAL
- FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION
- FRENTE AMPLIO
- MOVIMIENTO CIVICO CRISTIANO

PSIN Partido socialista Izquierda nacional

PMULP - Partido movimiento unificado revolucionario popular -

PMRO - Partido movimiento revolucionario Oriental -

5994

PARTIDO AGRARIO REVOLUCIONARIO

p.116

41a. LEGISLATURA

NÓMINA REPRESENTANTES

PERÍODO

15 FEBRERO 1972 a 26 JUNIO 1973

Corresponde a las personas comprendidas
en el Artículo 3o, literal b) del Acto Institucional
No 4

- Grabó: Sgto Sea...
- Verificó: Cbo. Dom...
- Publicó: Sgto Aguilar
SID 162

DEP. II
PROCESADO
CEPRODA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a EMI
No. de Identificación 18020

Fecha de Entrada 16 JUL. 1981
Pasa a SEC. DIGITALIZ. CEPRODA
No. de Orden 5980

001/6

5980

ABOAL, Luis María	Rivera	Suplente
ACHE, Antonio	Montevideo	Suplente
ACHE ECHART, Nasim	Montevideo	Titular
ALCAIN (h.), Bonifacio	Canelones	Titular
ALONZO MARTINEZ, Alcidez Alberto	Canelones	Titular
AMARO, Juan Justo	Florida	Titular
AMORIN LARRAÑAGA, Ernesto	Rocha	Titular
AMOROS, Antonio	Rivera	Titular
ANDRADE, Néstor	Durazno	Titular
ARENA CORNU, Oscar	San José	Titular
ARISMENDI, Rodney	Montevideo	Titular
ARMAND UGON, Daniel	Colonia	Titular
AROCHA, Alvaro	Tacuarembó	Titular
BARAIBAR, Carlos	Montevideo	Titular
BARBERO, Graciana	Montevideo	Titular
BATALLA, Hugo	Montevideo	Titular
BAZZI PIQUINELA, José Francisco	Durazno	Titular
BAUSERO, Guillermo	Montevideo	Suplente
BELTRAN ACOSTA, Adán	Montevideo	Suplente
BELTRAN, Enrique	Montevideo	Titular
BOADA, Martín	Salto	Titular
BORRAS, Ramiro Julio	Colonia	Titular
BOUZA, Federico	Montevideo	Suplente
BRUSCHERA, Oscar	Montevideo	Titular
BUSTELO, Julio César	Lavalleja	Titular
CABRERA de GOLDFARD, Raquel	Montevideo	Suplente
CABRERA GIORDANO, Carmelo	Montevideo	Titular
CANO, Cristóbal	Montevideo	Suplente
CAPECHE, Eugenio	Canelones	Titular
CARBONARO, Antonio	Maldonado	Suplente
CARDOZO BROVETTO, Eduardo	Soriano	Titular
CARRESSE, Luis Alberto	Lavalleja	Titular
CATALDI, Washington	Montevideo	Titular
COUSSIN, Nelson	Artigas	Titular
CORTAZZO, Víctor	Durazno	Titular
CRAVIOTTO, Wilson	Montevideo	Titular
CUEVAS CACERES, Arturo	Flores	Titular
CHENLO, Juan R.	Montevideo	Titular
CHIFFLET, Julio	Florida	Titular
DAMBORIARENA (h.), José M.	Rivera	Titular

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

DE LA SIERRA, Ariel	Montevideo	Titular
DEL CAMPO, Héctor	Montevideo	Titular
DEMARCO de RUOCO, Perla	Durazno	Titular
DIAZ, Ariel	Soriano	Titular
DIAZ, José E.	Montevideo	Titular
DIAZ, Juan P.	Montevideo	Titular
DURAN MATOS, Jorge	Montevideo	Titular
ELICHIRIGOITY, Fernando	Montevideo	Titular
ELIZEIRE, Juan Carlos	Montevideo	Titular
ELIZEIRE, Sebastián	Paysandú	Titular
ELSO GOÑI, Wilson	Treinta y Tres	Titular
ETCHEGOYEN, Isidro	Montevideo	Titular
ETCHEVERRI (h), Juan	Salto	Titular
FACHINETTI, Angel	Montevideo	Titular
FARIÑA, Homero	Montevideo	Suplente
FERNANDEZ, Jesús	Montevideo	Suplente
FERNANDEZ MENENDEZ, Eladio	San José	Titular
FERREIRO IRAOLA, Miguel A.	Montevideo	Suplente
FERRER, Washington Leonel	Montevideo	Suplente
FERRO, Raúl A.	Salto	Titular
FLEITAS, Carlos Mario	Montevideo	Titular
FONTAINA, Milton	Montevideo	Titular
FORTEZA (h.), Francisco A.	Montevideo	Titular
FRANCOLINO, Rubens Walter	Paysandú	Titular
GALAN, Miguel Angel	Maldonado	Titular
GARCIA CAL, Wilfredo	Maldonado	Titular
GARCIA COSTA, Guillermo	Montevideo	Titular
GAZZANO BLANC, Miguel A.	Paysandú	Suplente
GIAMBERINI, Luis M.	Paysandú	Titular
GILARDONI, Roberto	Montevideo	Suplente
GIORELLO ABELENDA, Santos	Montevideo	Titular
GONZALEZ, César	Canelones	Titular
GONZALEZ MODERNELL, Bari	Montevideo	Titular
GOÑI, Héctor	Flores	Titular
GRENNO, Julio C.	Montevideo	Titular
GUEDES, Edegar	Montevideo	Titular
GUTIERREZ RUIZ, Héctor	Tacuarembó	Titular
HACKENBRUCH, Eduardo	Canelones	Suplente
HACKENBRUCH, Tabaré	Canelones	Titular
HERNANDEZ ICARDI, Isaú	Canelones	Titular

DEP. I
PROCESADO
CePROBA

HUERTA DE FONT, Amanda	Montevideo	Titular
IMAS, Luis	Montevideo	Titular
ITUÑO, José Cyro	Montevideo	Titular
ITXASSA, Wilfredo H.	Soriano	Suplente
JORGE, Antonio	Salto	Suplente
LABORDA GUIMARAES, Jesús	Rocha	Suplente
LACALLE, Luis Alberto	Montevideo	Titular
LENZI, Oscar W.	Canelones	Suplente
LONG, Mario W.	Río Negro	Suplente
LOPEZ BALLESTRA, Oscar	Tacuarembó	Titular
LOPEZ BARRERA, Jaime	Rocha	Suplente
LOPEZ MARTINEZ, Néstor	Cerro Largo	Suplente
MACHIÑENA, Jorge	Montevideo	Suplente
MAESTRE, Manuel M.	Canelones	Suplente
MAIMO QUINTELA, Julio	Treinta y Tres	Suplente
MARCHESANO, Antonio	Montevideo	Suplente
MARTINEZ GALLINAL, Walter	Canelones	Titular
MARTINEZ, Juan José	Cerro Largo	Titular
MASCHERONI ARNABAL, Enzo	Montevideo	Suplente
MORA, Osvaldo	Montevideo	Suplente
MORE, Nelson	San José	Titular
MOREIRA, José R.	Paysandú	Suplente
MOREIRA PARSONS, Julio C.	Montevideo	Titular
NOGUEIRA EISMENDI, Augusto	Treinta y Tres	Suplente
ODINI, José Eugenio	Paysandú	Suplente
OLASCOAGA CASAS, Julián	Lavalleja	Titular
OLIVAR CABRERA, Julio	Canelones	Titular
ORLICH, Juan C.	Montevideo	Suplente
OSORIO, César R.	Flores	Suplente
OTERO, Pablo	Montevideo	Suplente
OTTATI JORGE, Ruben	Montevideo	Titular
PARADISO, Ramón	Montevideo	Suplente
PASSADORE, Albérico	Montevideo	Titular
PERDOMO, Guillermo	Canelones	Titular
PERERA, Rubén O.	Soriano	Suplente
PEREZ CASAS, Saúl	Lavalleja	Suplente
PEREZ, Jaime Gerschuni	Montevideo	Titular
PICCA, Olga	Soriano	Suplente
PITA FAJARDO, Olivier	Montevideo	Titular
PLANCHON, Héctor	Colonia	Suplente

DEP. I
PROCESADO
CEPROD

PLANCHON, Ricardo	Colonia	Titular
PONS, Francisco	Maldonado	Titular
PORRAS LARRALDE, Bernardo	Colonia	Titular
POZZOLO, Luis Bernardo	Soriano	Titular
REQUITERENA VOGT, Alfonso	Río Negro	Titular
RIBEIRO, Carlos Raúl	Montevideo	Titular
RIJO, Edison	Montevideo	Suplente
ROCHA IMAZ, Ricardo	Montevideo	Titular
RODRIGUEZ, Angel	Artigas	Titular
RODRIGUEZ CAL, Carlos	Treinta y Tres	Titular
RODRIGUEZ CARRASCO, Hugo	Montevideo	Titular
RODRIGUEZ IBARBURU, César	Rivera	Suplente
RODRIGUEZ REYS, José Luis	Cerro Largo	Titular
RODRIGUEZ LABRUNA, Carlos	Montevideo	Titular
ROSSELLI, Carlos G.	Colonia	Suplente
RUECO REYES, María Luisa	Montevideo	Titular
SANCHEZ, Mario Luis	Montevideo	Suplente
SANGUINETTI, Julio Ma.	Montevideo	Titular
SARACHU, Antonio M.	Colonia	Titular
SEREM, Eustaquio	Lavalleja	Suplente
SILVA, Raúl A.	Río Negro	Titular
SILVEIRA ZAVALA, Jorge	Cerro Largo	Titular
SOARES NETTO, Edmundo	Montevideo	Suplente
SOCORRO, Lauro	Montevideo	Titular
SOSA DIAZ, Daniel	Montevideo	Titular
SOSA, Francisco A.	Florida	Suplente
SOSA, Roberto	Colonia	Suplente
SUAREZ LORENZO, Pedro	Canelones	Suplente
SUSENA, Emilio	Colonia	Suplente
TEXEIRA VARESI, Carlos	Salto	Titular
TORRADO, Ponciano S.	Montevideo	Titular
TOURNE, Uruguay	Montevideo	Titular
TREZZA de CALLEROS, Carmen	Florida	Suplente
TRIAS, Vivian	Montevideo	Titular
TURIANSKY, Wladimir	Montevideo	Titular
UBILLOS, Francisco Mario	Soriano	Titular
VAZQUEZ LEDESMA, Edgardo	Canelones	Titular
VAZQUEZ, Washington	Paysandú	Titular
VEIGA, José Luis	Montevideo	Suplente
VIERA, Eduardo A.	Montevideo	Suplente

DEP. II
PROCESADO
CEPRODA

VIERA, Israel	Canelones	Suplente
XAVIER, Máximo	Rivera	Titular
ZEBALLOS SALSAMENDI, Jorge	Montevideo	Titular

DEP. I
PROCESADO
CEPROM

5980

40a. LEGISLATURA

NÓMINA REPRESENTANTES

PERÍODO

15 FEBRERO 1967 a 14 FEBRERO 1972

Corresponde a las personas comprendidas
en el Artículo 3o, literal b) del Acto Institucional
No 4

- Grabó - Sgto Sea-fgo.
- Verificó: Cbo 1º Bomee.
Perdió: Sgto Aguiner. Sdo Prieto
DK SID 162.
TOTAL PERSONAS 389.
copias. 6.

DEP. I
PROCESADO
REPRODA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 14 JUL. 1981
Fecha de salida
Pasa a EMD
No. de identificación 10019

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 JUL. 1981
Pasa a Sec. Biográfico REPRODA
No. de Orden 5981

001/7

5981

ACOSTA Y LARA, Guzmán F.	Montevideo	Titular
ACHE ECHART, Nasim	Montevideo	Titular
AGUIRRE, Ramón	Durazno	Titular
ALCAIN (h.), Bonifacio	Canelones	Suplente
ALFONSO, Pedro	Montevideo	Suplente
ALONSO, Nelson R.	Montevideo	Titular
ALTESOR, Alberto	Montevideo	Suplente
AMONTE, Analio E.	Rocha	Suplente
AMORIN, Elbio	Maldonado	Suplente
AMORIN LARRAÑAGA, Ernesto	Rocha	Titular
AQUINO, Gaspar	Colonia	Suplente
ARANA, Enrique	Florida	Suplente
ARISMENDI, Rodney	Montevideo	Titular
ARMAND UGON, Daniel	Colonia	Titular
ARMSTRONG BRUM, Edwin	Colonia	Titular
AROCENA FOLLE, Julio	Florida	Titular
AROCHA, Alvaro	Tacuarembó	Suplente
ARSUAGA, Eduardo	Montevideo	Suplente
ASTORGA, Ernesto	Canelones	Suplente
AVELLANAL, Juan José	Salto	Suplente
AZEVES, Gabino	Paysandú	Suplente
BADO, Washington	Montevideo	Suplente
BARBOT POU, Jorge	Montevideo	Titular
BARRAN, Alberto B.	Montevideo	Titular
BATALLA, Hugo	Montevideo	Titular
BAUSERO, Guillermo	Montevideo	Titular
BELTRAN, Enrique	Montevideo	Titular
BELLAGAMBA, Miguel D.	Salto	Suplente
BERRETA de BRAUSE, Blanca	Canelones	Suplente
BERRIEL, Braulio	Tacuarembó	Suplente
BESENZONI, Carlos María	Soriano	Suplente
BONAVITA, Luis P.	Montevideo	Titular
BORRAS, Ramiro Julio	Colonia	Suplente
BOSCO, Antonino	Colonia	Suplente
CANTON, Mario	Montevideo	Suplente
CAPECHE, Eugenio	Canelones	Titular
CARDOZO BROVETTO, Eduardo	Soriano	Titular
CARDOZO, Justo	Canelones	Suplente
CARNALES MIRABALLES, Ademar	Treinta y Tres	Suplente
CARRESSE, Luis Alberto	Lavalleja	Titular

DEP. I
PROCESADO
CEPROD

5981

CASAL, Elbio M.	Canelones	Suplente
CATALDI, Washington A.	Montevideo	Titular
CATRUFO, Emilio A.	Montevideo	Suplente
CERSOSIMO, Pedro W.	San José	Titular
CIGANDA BARNECH, Humberto	San José	Titular
CIGLIUTI, Carlos Walter	Canelones	Titular
COLLAZO, Ariel B.	Montevideo	Titular
CORDONE, Miguel Angel	Montevideo	Suplente
CORTAZZO, Víctor	Durazno	Suplente
CORREA (h.), Hilario F.	Tacuarembó	Suplente
COSTANZO, Nelson D.	Montevideo	Titular
CRAVIOTTO CASAS, Wilson	Canelones	Titular
CRISCI, Luis A.	Flores	Suplente
CROCI, Elías	Montevideo	Titular
CUERVO, Armando	Montevideo	Suplente
CUESTA, Gerardo	Montevideo	Titular
CUEVAS CACERES, Arturo	Flores	Titular
CURA, Líber	Montevideo	Titular
CURBELO SILVA, Bernardo	Maldonado	Titular
CHOCA, Ernesto A.	Florida	Suplente
DAMBORIARENA (h.), José M.	Rivera	Suplente
DE LA SIERRA, Ariel	Montevideo	Titular
DEL CAMPO, Héctor	Montevideo	Suplente
DELGADO, Antonio	Soriano	Suplente
DELGUE, Juan Mario	Salto	Titular
DE MELLO, Carlos	Rivera	Titular
DE PAULA, Rutilo	Salto	Titular
DETJEN, Primavera	Soriano	Suplente
DIAZ ETULAIN, Tulio W.	Flores	Suplente
DI TRANO, Roque	Canelones	Suplente
DUARTE, Washington	Canelones	Suplente
DUPONT PONCE DE LEON, Ismael	Montevideo	Suplente
ECHEVERRIGARAY, Pedro	Montevideo	Suplente
ELICHIRIGOITY, Fernando	Montevideo	Titular
ELIZEIRE, Sebastián	Paysandú	Titular
ESTEVES, Altivo	Rivera	Suplente
ESTEVES, Carlos	Tacuarembó	Suplente
FACHINETTI, Angel	Montevideo	Titular
FA ROBAINA, Juan Carlos	Salto	Titular
FENOCCHI, Washington R.	Montevideo	Suplente

DEP. I
PROCESADO
CEPROM

5981

FERNANDEZ FONTANA, Celestino	Colonia	Suplente
FERNANDEZ LASALVIA, Waldemar	Colonia	Suplente
FLORES MORA, Carlos	Montevideo	Titular
FONTAINA, Milton	Montevideo	Titular
FORMOSO, Homero	Tacuarembó	Suplente
FORTEZA (h.), Francisco A.	Montevideo	Titular
FRANCO, Francisco	Montevideo	Suplente
FRASCHINI SILVERA, Juan J.	Montevideo	Suplente
GALAGORRI, Eduardo	Soriano	Titular
GALLERO, Holmes A.	Salto	Titular
GAMIO, Luis Felipe	Cerro Largo	Suplente
GARCIA, Américo	Montevideo	Suplente
GARCIA, Arnoldo E.	Tacuarembó	Suplente
GARCIA, Camilo	Montevideo	Suplente
GARCIA, Carlos E.	San José	Suplente
GARCIA COSTA, Guillermo	Durazno	Titular
GARCIA PINTOS (h.), Salvador	Lavalleja	Titular
GARCIA RIJO, Washington	Rocha	Titular
GELPI, Alberto Ignacio	Salto	Titular
GIACOMETTI, Héctor R.	Salto	Suplente
GIAMBERINI, Luis María	Paysandú	Titular
GIORELLO ABELENDA, Santos	Montevideo	Titular
GIRAZ, Eustaquio	Montevideo	Suplente
GONZALEZ, Heber	Montevideo	Suplente
GONZALEZ MODERNELL, Bari	Canelones	Titular
GRAUERT, Julio Luis	Montevideo	Suplente
GUTIERREZ CIRIMELLO, Alberto	Artigas	Titular
GUTIERREZ RUIZ, Héctor	Tacuarembó	Titular
HACKENBRUCH, Tabaré	Canelones	Titular
HEBER USHER, Mario	Rivera	Titular
HERNANDEZ, Antonio U.	Montevideo	Titular
HUERTA de FONT, Amanda	Montevideo	Suplente
IGLESIAS PUIG, Alberto	San José	Suplente
ISI, Salim	Canelones	Titular
JUAN, Luis Eduardo	Artigas	Titular
JUDE, Raumar	Canelones	Titular
LABORDA GUIMARAES, Jesús	Rocha	Suplente
LANDARTE, Néstor	Canelones	Suplente
LANZA SERE, Aquiles R.	Montevideo	Titular
LAPIDO DIAZ, Alvaro	Montevideo	Titular

DEP. I
PROCESADO
CEPROD A

LAPORTE, Pedro Alberto	Artigas	Suplente
LARRAÑAGA, Jorge W.	Paysandú	Titular
LARROQUE, Dimar	Canelones	Suplente
LATEULADE, Juan Carlos	Florida	Suplente
LENZI, Oscar	Canelones	Titular
LOCATELLI, Jorge G.	Río Negro	Suplente
LOPEZ, Arnoldo	Canelones	Suplente
LUCAS, Leoncio	Montevideo	Suplente
LUCKLY, Francisco	Montevideo	Suplente
MACHADO BRUM, Guido	Rivera	Titular
MAGERL, Heriberto	Flores	Suplente
MARCHESANO, Antonio	Montevideo	Titular
MARTINEZ MORENO, Enrique	Montevideo	Titular
MARTINICORENA, Jesús F.	Artigas	Suplente
MARTINO, Juan Francisco	Colonia	Suplente
MASSERA, José Luis	Montevideo	Titular
MEDERO, Benito	Flores	Titular
MEDEROS, Carminillo	Colonia	Titular
MEDINA, Cecilio	Canelones	Suplente
MICHELIN SALOMON, Guido	Colonia	Suplente
MIGUEZ, Alfredo	Montevideo	Suplente
MONTANER, Jaime	Tacuarembó	Titular
MONZON, Ignacio	Colonia	Suplente
MORA, Osvaldo	Montevideo	Suplente
MORE, Nelson	San José	Titular
MOREIRA, José R.	Paysandú	Suplente
NAREZ JURI, Celem	Tacuarembó	Suplente
NAVARRETE NOBLIA, Carlos	Cerro Largo	Suplente
ODINI, José Eugenio	Paysandú	Suplente
OLIVAR CABRERA, Julio	Canelones	Suplente
OLLER (h.), Germán	Canelones	Suplente
ORTIZ, Dardo	Montevideo	Titular
OTTATI JORGE, Rubén	Montevideo	Titular
PALOMEQUE, Vital Oribe	Tacuarembó	Titular
PERDOMO, Guillermo	Canelones	Titular
PERDOMO LOMBARDO, Benjamín	Cerro Largo	Suplente
PEREIRA, Alberto	Tacuarembó	Suplente
PEREIRO CARRESSE, Nóbile	Lavalleja	Titular
PERERA, Rubén O.	Soriano	Suplente
PEREZ MIRAGLIA, Hugo	Maldonado	Suplente

DEP. I
PROCESADO
CERRODA

5981

PEYRONEL, Nelson	Colonia	Suplente
PIEDRA, Oscar	Treinta y Tres	Suplente
PIGNATARO, Leopoldo	Colonia	Suplente
PINTOS, Héctor E.	Canelones	Suplente
PLANCHON, Ricardo	Colonia	Titular
POMATTA, Nicolás	Treinta y Tres	Titular
POU THOVE, José R.	Flores	Suplente
POZZOLO, Luis Bernardo	Soriano	Titular
PREGO GANDOS, Guillermo	Montevideo	Suplente
PREVITALI, Sergio	Montevideo	Titular
PRIETO, Mateo	Montevideo	Suplente
QUERALTO, Carlos	Montevideo	Titular
RAPETTI CABRERA, Alberto	San José	Titular
RATH, Angel	Montevideo	Titular
RE PEREYRA, Luis A.	Canelones	Titular
REPETTO, Oscar	Canelones	Suplente
REQUITERENA VOGT, Alfonso	Río Negro	Titular
RIBEIRO, Carlos Raúl	Montevideo	Titular
RIÑON PERRETT, Luis	Montevideo	Titular
RISSO DE LEON, Arturo	Lavalleja	Suplente
RODRIGUEZ, Angel	Artigas	Titular
RODRIGUEZ CAL, Carlos	Treinta y Tres	Suplente
RODRIGUEZ IBARBURU, César	Rivera	Suplente
RODRIGUEZ LABRUNA, Carlos	Montevideo	Titular
ROMPANI, Santiago I.	Florida	Titular
ROSA, Milton Luis	Canelones	Titular
ROVIRA, Alejandro	Montevideo	Suplente
ROYA, Rosario	Montevideo	Suplente
RUIZ HERRAN, Alberto	Montevideo	Suplente
SALAZAR, Francisco	Maldonado	Titular
SALGADO, Luis Alberto	Montevideo	Titular
SANCHEZ ROCH, Luis A.	Montevideo	Suplente
SANGUINETTI, Julio María	Montevideo	Titular
SANTORO, Walter R.	Canelones	Titular
SARAVIA, Eliezer	Treinta y Tres	Suplente
SASSON, Ricardo	Montevideo	Suplente
SCANDALIARIS, Teófilo	Montevideo	Suplente
SCARONE, Rubén	Montevideo	Suplente
SEGOVIA, Arazatí	Montevideo	Suplente
SILVA, Raúl A.	Río Negro	Titular
SILVEIRA DIAZ, Héctor D.	Cerro Largo	Titular

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

5961

SILVEIRA ZAVALA, Jorge	Cerro Largo	Titular
SIMOIS, Elbio Liber	Canelones	Titular
SINGER, Juan Adolfo	Montevideo	Titular
SOARES NETTO, Edmundo	Montevideo	Suplente
SUAREZ, Alberto C.	Montevideo	Suplente
TAFERNABERRY, Horacio E.	Salto	Titular
TARAN, Lauro H.	Canelones	Suplente
TECHERA, Dámaso	Montevideo	Titular
TERRA, Juan Pablo	Montevideo	Titular
TOMATTI, Enrique Luis	Treinta y Tres	Titular
TORTEROLO, Pedro	Treinta y Tres	Suplente
TRAVIESO, Humberto	San José	Suplente
TRIAS, Juan Gualberto	Florida	Suplente
TORRADO, Ponciano S.	Montevideo	Titular
TOURNE, Uruguay	Montevideo	Titular
VARESE, José B.	Salto	Suplente
VAZ, Alembert	Cerro Largo	Titular
VAZQUEZ, José O.	Soriano	Suplente
VAZQUEZ, Washington	Paysandú	Titular
VETRALE, Carlos	Soriano	Suplente
VIDAL ZAGLIO, Luis J.	Montevideo	Titular
VIERA, Eduardo A.	Montevideo	Suplente
VIERA, Israel	Canelones	Titular
VILA, Jorge L.	Montevideo	Titular
ZEBALLOS SALSAMENDI, Jorge	Montevideo	Titular

DEP. I
PROCESADO
CERRODA

DIRECCION GENERAL DE LOS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ARCHIVO

PERSONAS PROCESADAS POR DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA

(Artículo 2do., literal b) del Acto Institucional Nº 4)

N O M I N A

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO I
Fecha de ingreso 16 JUL. 1981
Pasa a Sec. Biográfico
No. de Orden 5.932

DPTO I
PROC:
1113/81
(BC)

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
Y DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
14 JUL. 1981
EMP
Identificación 1801

MONTEVIDEO, 8 DE JULIO DE 1981.

001/2

ACOSTA ARTETA, Gilberto Ricardo
ALBORNOZ CABRAL, Gualberto Carmelo
BONILLA, Hugo
BARRIOLA MADRID, Luis Alberto Heriberto
CABRERA GIORDANO, Carmelo Francisco
CEDRES, Juan Carlos (fallecido)
DIAZ MAZZITELLI, Walter Mario
ELICHIRIGOITY VALENTE, Carlos
FERRARI ERNIAGA, Adolfo Isidro
GORFAIN, Miguel
GUARIGLIA, Ricardo (fallecido)
GUEDES PEREIRA, Edegar
GARRASINO COLOMBINO, Oscar María
GONZALEZ ALVAREZ, Juan Carlos
LAMBOGLIA DE LAS CARRERAS, Alfredo
OZA FERNANDEZ, Jorge
ORLANDO, Carlos
POMI ROBILOTA, Orlando José
REVELLO, Alberto
RODRIGUEZ ALONSO, Carlos (fallecido)
SALAVERRY OLASCOAGA, Juan Miguel
SIECOLA, Heriberto Ulpiano Dante

DEP. I
PROCESADO
(bc)

002/2

5982

DIRECCION GENERAL DE LOS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

DEP. I
PROCESADO
REPROBA

Corresponde a las personas comprendidas en el Artículo 2ª,
literal a) del Acto Institucional Nº 4

- Grabó: Cbo. 1º Dorrico
- Verificó: Sgto F. Aquines
- Punteó:

DK: 172
DK: 137
Total Personas 2757
Codigo 1/.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Ingreso 14 JUL. 1981
Fecha de Salida —
Pasa a EMP
No. de identificación 18016

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 JUL. 1981
Pasa a Ses. Biografías
No. de Orden 5983

REPROBA
00 1/2

5983

TREINTA Y TRES

FARRUGIA, Beethoven Gonzalo
DOMINGUEZ DE ALMEIDA, Eva
VAZ, Artigas
GADEA GUTIERREZ, Lía Ofelia
CRUZ SOSA DE PEREIRA, Pura Naciacena
RODRIGUEZ LLANO DE GADEA, Liriopeya Ceferina
DOMINGUEZ MOLINA, Oreste
GALLEGOS DE RODRIGUEZ, Estela
PEREIRA CRUZ, Ema
COLASSO LARRONDA, Elio Washington
GUTIERREZ LISBOA, Guido Alberto
GOMEZ PRAIZ, Blanca Mireya
SOSA NUÑEZ, José Roque
FARRUGIA SEQUEIRA DE ARMENDARIS, María Teresa
COLASSO LARRONDA, María Graciela
PADULA LOYARTE, Marcelino Edgardo
LUCAS NIETO, Sergio Nemesio
PERINETTI CUADRADO, Walter Eduardo
LUCAS NIETO, María Onima
CHAGAS XAVIER, Derley José
GOYENOLA SARAVIA, Hugo Lucas
MANCEBO BONILLA, Sergio Edison
CHAGAS XAVIER, Darley
IPUCHE ORTIZ, Rose Mary
RUIZ CORRALES DE DOMINGUEZ, Enis Gregoria
ZABALETA GUISELIS, Walter Diego
FERREIRA RODRIGUEZ, Luis Alberto
MELLO, Francisco Neris DE
RODRIGUEZ LLANO, Rosa Yolanda
AMORIN SOSA DE DOMINGUEZ, María Isabel
CUITIÑO GARCIA, Eva Pabla
ACOSTA, Néstor
NUÑEZ BENITEZ, Luis Antonio
BOBADILLA BORCHES, Padua
SOSA NUÑEZ DE LAXALDE, Teresa del Carmen
NUÑEZ GONZALEZ, Oscar
MELGAREJO VILLA, Felicita Margot
RAMIREZ DE AVILA, Dardo
ALZUGARAY GOMEZ DE ROSES, Susana Eugenia
GARCIA SOSA DE FERNANDEZ, María Teresa
BATALLA CHIADE, Mario Gualberto

DEP. I PROCESADO CEPROD

3083

115

DIRECCION GENERAL DE LOS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

Corresponde a las personas comprendidas en el Artículo 2º,
literal a) del Acto Institucional Nº 4

GRABÓ: CBO.1ERO. DOMEC.
VERIFICÓ: SGTO.F. AQUINES.
PUNTEO:
DK: 172
DK: 137
TOTAL PERSONAS.
CODIGO: 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 JUL. 1981
Pasa a Sec. Biografías - CEPRODA
No. de Orden 5984

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de 14 JUL. 1981
Fecha de
Pasa a EMP
No. de identificación 18015

001/5

5984

TACUAREMBO

NUÑEZ, Teodoro
ABASCAL, Juan
VIDAL ORESTE, Catalino
GONZALEZ MIERES, Leandro Prof.
BROCCO, Luis
NAPOL, Juan Ricardo
VIÑAS, Pablo Alberto
OLIVERA DE RINALDI, Dolores
RIOS Y ORTIZ DE PAOLINO, Margarita
BELOQUI DE ABASCAL, Elida Lucía
BETTINI DE PROCCO, Francisca Nelanea
RINALDI, Luis
ORDEIX CALFANI, Omero
LOPEZ DE RODRIGUEZ, Delia
LUCAS PAZ DE PINTOS, Ema
BORGARELLI LAGOS DE CHAGAS
GUEREQUIZ SILVA, Pablo
BENELLI BARATTA, Hugo Euclides
ALDABE, Miguel Teodoro
PEREIRA MOLLI, Hugo E.
MENDARO NUÑEZ, Secundino Braudillo
RODRIGUEZ FARIAS, Lía
RINALDI OLIVERA, Lola Estela
LICANDRO MARTINEZ, Luis Humberto
MUJICA MUJICA DE RINALDI, María Eugenia
MONTEIRO FERRAZ COELHO DE OLIVEIRA DE SUM, Edit
PINTOS, Aeropajita
ASPLANATO JOFRE GRAVINA, Antonio César
FRANCIS, Pedro Alejandro
RODRIGUEZ, Julia
ACOSTA BELEDO DE MENDARO, Agustina
ALVAREZ MIQUEIRO, Héctor Hugo
TAMBASCO, Lorenzo
GUILLIGOTTI VIÑAS, Elsa Juana
NIEVES MEDEROS DE CRAIGDALLIE, Rosa
CRAIGDALLIER VAZQUEZ, Rogelio Ariel
RODRIGUEZ BRITOS DE ASPLANATO, Iris Violeta
VEGA MARTINEZ, Naul de la
BETTINI, Ramón
DIEZ VICENTE, Nelson
ELIZALDE RODRIGUEZ, Juan Carlos
COLLARES DA SILVA DE FABRE, Gladys
GRIZUTTI ABRIGO, Narciso
PAOLINO RIOS, César
TAROCO ALIANO, Edgardo Omar
PIRIZ BARCELONA, Juan
MARQUEZ, Juan Carlos
FERREIRA BRUM, Domingo
ARISPE, Carlos Diego
HERNANDEZ WAALLACE ARENA, Lida Gladis
DIAZ QUEVEDO DE RUBINO, Olinda
LICANDRO ARAUJO, Carlos Gorki
ACOSTA ALMEIDA, Juan Antonio

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

TACUAREMBO

CABRERA, José Gualberto
RODRIGUEZ PINTOS, Edgar
PAEZ MORENO, Eddi Mabel
SANTANDER, Juan Obehy
OLIVERA ALIANO, Edward Hubare
BARBOZA SILVA, Adela
VIEIRA GONZALEZ, Altamira
PUENTES ORTIZ, Celiar Rafael
SEGREDO DIAZ, Rina
MELLO AMOROS, Carlos Ernesto de
LEON DE LOS SANTOS, José María de
TECHERA FREITAS, Isaura Iris
GOYEN DE DEMELLO, Clara
GONZALEZ DE MATTOS, Daniel
GONZALEZ, Benito
ACOSTA RAMOS, Petrona
NUÑEZ MARQUIZO, Sergio Ricardo
MONTEMURRO BENTANCOR, Edgardo Luis
GUTIERREZ CARDOZO, Eduardo César
CASTELLI GONZALEZ, Lino Alberto
SORIA ROJAS, Carlos Vicente
VIERA, Alfredo
ISASA AMOZA, José Luis
ESCAYOLA GIL, César Pablo Ignacio
MOREIRA INCHAUSTI, Walter Cirilo
BLANCO TELESCA, Bismar
LESNA BERRUETA, Wilson Artigas
NUÑEZ CASTRILLON, Miguel Antonio
FABRE COLLARES, Luis Miguel
ALONSO GONZALEZ, Ana María
RODRIGUEZ ALVAREZ DE VIERA, Antonio Tomasa
DUARTE MILAN, Florentino
GONZALEZ DE MATTOS, Enrique
CARNEIRO, Teresa
AYALA, Patino Luis
CARRION, Guillermina
TAMBASCO MOYANO, Hugo Daniel
BETTINI BONNERIC, María de los Angeles
RODRIGUEZ ROSA, Ivan
LICANDRO CHIESA, María Celia
LICANDRO CHIESA, María Susana
CARDOZO, Evaristo
CUNHA FERREIRA, Jorge Félix de
NAUP PIRIZ DE BARBOZA, Mirza Selva
CASAL VIERA, Carlos Walter
COSTA, Selva
DARNAUCHANS, Pedro E. Dr.
BRAS ALVES DE CARDOZO, Imazul Marina
ORTIZ GONZALEZ, Mario
ALVEZ BARBOZA, Ramiro
FABRE COLLARES, Leonel María
FABRE COLLARES, Marcos Alcides

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

TACUAREMBO

TEIXEIRA ALVAREZ, Henri Disney
NUÑEZ, Juan José
TAMBASCO MOYANO, Miguel Nery
CASALAS ALONSO, Pedro Angel
BUTAFUOCO FERREIRA, Freddy Gervasio
CASCO AREZO, Olga Marina
DUARTE NUÑEZ, Carlos Ariel
SILVEIRA DE SOUZA, Guiazul
SOSA, Arnoldo
RODRIGUEZ, Eney
TAMBASCO MOYANO, María Griselda
PIRIZ MACHADO, Juan José
FERNANDEZ COSTA, Walter
PAIZ ROJAS, Walter Omar
ROSA REGGI, Heber Humberto de
DIAZ, Bentura
CHAGAS LIMA ALVAREZ, Héctor Sandi
SUM, Elogino
GUILLAMA ALBERNAZ, Lenin
SILVA GALAN, Martina
TELECHEA CASCO, Pedro Fernando
TELECHEA, Pedro Antonio
CASTILLO DE SANTOS, Clorosilda
FREITAS DE LIMA, Flor de Lis
FREITAS BENTOS DE CORREA, Herminia
SANTOS, Nelly Gladys DOS
ALVAREZ, Hugo Nelson
SCHIERA, Bartolo
VIÑAS ACOSTA, Aristides Bolívar
AGESTA, Guillermo Audemar
ZOLLINGER ANTELO, Humberto
MOYANO PEREIRA DE TAMBASCO, María Etelvina
BALSAMO MACHADO, Germán Abdon
ACOSTA, Ruben Antonio
CAMARAN BIQUE, Dionisio
ORTIZ DA SILVA, Oscar
MONESTIER SANGUINETTI, Julio Ignacio
LAVACA PINTOS DE LICCIARDI, Diva Mabel
ANDRADA VIGNAUX, Luis Omar
TAMBASCO, Pascual
FERREIRA DE DA CUNHA, Bernardina Esther
CUNHA CUNHA, Ismael DA
CORREA DE LEON, Willian Sergio
GUERRERO RODRIGUEZ, Carlos Celixto
BALSAMO UMPIERREZ, Yamandú
BALSAMO MACHADO, Alois
MENESES RODRIGUEZ, Adan Every
MENESES DOS SANTOS, Walter Estenio
PIÑEIRO, Juan
URRUTIA PEREIRA, Nélida Teresa
DUBRENIL MARTINEZ, Luisa
BELGARA, Flores
BALSERINI CABRERA, Pedro César

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

TACUAREMBO

MEDINA RODRIGUEZ, Ariel
BIDONDO MELO, Teresita Yudith
DIAZ CABRERA, Wilfredo Roldán
PEREDA MARTINEZ, Walter Eduardo
HERRERA CURI, Julio Ruben (h.)
CAMEJO ALVAREZ, Juan José
FAGUNDEZ, Amabel
FILIPINI BRAVO, Juan José Saúl
MALDONADO PEREIRA, Julia Del Alba
FIORI AMIASSORHO, Miguel Angel
GIUGGIOLINI HONORIO, Blanca Italia
LICCIARDI DINARDI NIGRO, Carmelo
TARAMASCO SOSA, Pedro Adalberto
NAZARENKO MOLEVA, Valentín
OLVEIRA BALSANEO DE MARTINEZ, Nubia Kelly
ROSA, Noe Da
SANTOS GOMEZ, Edith DOS
SILVEIRA DE DA ROSA, Doyes
LIMA MENDEZ, Angel Gualberto
CORREA ÑOTITO, Eduardo

DEP. I
PROCESADO
CEPROA

5084

DIRECCION GENERAL DE LOS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Corresponde a las personas comprendidas en el Artículo 2º,
literal a) del Acto Institucional Nº 4

GRABÓ: CBO. 1º. DOMEC.
VERIFICÓ: SGTO. F. AQUINES.
PUNTEO:
DK: 172
DK: 137
TOTAL DE PERSONAS
CODIGO: 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 14 JUL. 1981
Fecha de salida
Pasa a EMP
No. de identificación 18014

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 JUL. 1981
Pasa a Sec. Biografías
No. de Orden 5935 1

CEPRODA

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

001/4

5935

SORIANO

CACERES, Faustino
SILVA, Gervasio
CHECHI, Ernesto Antonio
BENAVIDEZ, Gregorio Guillermo
GIL SILVA, Pedro
PONCE DE GIOIA, Eva Venancia
GONZALEZ MONZA, Jorge
CURBELO, Ignacio
POSTIGLIONE BRAVETTI, Hugo
LUZARDO, Viterbo
ESTRELLA POSSE, Antonio
BAGES, Juan
TURUANI NARBAIS DE CHECHI, Laura
VALDEZ, Ramón Gregorio
BUGANI REYES, Luis Leonard
MAYOR IZAGUIRRE, Carmelo Jesús
CARESANI JAIRO, Rubens Omar
CROSI D'ELIA, María Cristina
GALVAN, Saúl
RODRIGUEZ, Julio
MENDEZ, María Dora
CHEVESTAS SANGUINETTI DE TESTAGROSA, Nelsa
CURBELO, Julio Jorge
SOSA, Alba Ester
CASTROMAN DIAZ, Luis German
GONZALEZ, Ulises Salvador
MENDEZ, Luis Antonio
ROA, Ruben Julián
CHARLO OLIVERA DE SALLER, María
SIERRA MARTINEZ, Juan Carlos
BRINK SUAREZ, Juan Carlos
SANTOS PIREZ, Manuel
BASSO HERRERA, Alfredo
PEREIRA FRANZI, Alcides José
AROCENA DE TRUJILLO, Lidia
TESTAGROSA FERNANDEZ BRAGA, Juan Antonio Lairentino
BIANCHI BIANCHO, Walter
REYES RODRIGUEZ, Milton Enrique
PEDROZO MENDEZ FAVARO ARTIGAS, Carlos María
MATOSSAS FRANZI, Juan Pedro
CHIECHI TURUANI, José Raúl
LOCKHART SANTELLAN, Elisa Daniela
SOSA, Julio Bruno
PERRONE CHA, Dardo Julio
BESOZZI FERRARI DE FERNANDEZ, Raquel Ignacia
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Héctor Omar
CEJAS BATTACLINILONE DE TORRES ROSELLO, Rosa
DENIS ALBA DE MOREIRA, María Elsa
TESTAGROSA FERNANDEZ, Laudelino Ariel
BANCOFF MOYA, Rodolfo Miguel
MONZA LABADIE, Ricardo Pedro
ALAGGIA DIMONES, Indalecio Thaelman

DEP. I
PROCESADO
CERRODA

5985

SORIANO

KAISCURIS, Jorge
GIGIA PONCE, Daniel Eduardo
AGUILERA MONTIEL, Carlos Walter
ABREO ABREO, Tomás Isidro
CURTI RIOMAYOR DE GIOIA, Minerva Nurimar
DINELLI PELUZZI, Carlos Alberto
VALENTIN, Anselmo Sebastián
BOERO, Héctor René
MENDEZ, Gladys Esther
CUEVAS YERPO, Albérico
NIEVES RODRIGUEZ, Junio Andrés
FRADE FURTADO DE NIEVES, María del Huerto
SAINZ OHACO DE BIANCHI, Teresa Lidia
MAYOR DE POSTIGLIONE, Amanda
GADEA LARRANDA, Juan Ramón
AYUB BENTANCUR, Irene Raquel
GIANNECHINI CASTRO, Juan Carlos
DENIS ALBA, Juan Arturo
IRIGOITE GONZALEZ, Walter Alberico
LEGORBURO TORTORE, Juan Antonio Ney
GIOIA PONCE, Mirta Nunciata
SCHUBERT ZECCHINI, Roque Schubert
BENEDETTI MARTINEZ, Nicolás
FERREIRA DE GONZALEZ, Silvia Beatriz
OLIVERA MANCEBO, Nausia Leticia
BOERO LUNGO, Héctor Eduardo
FERRER LARROSA DE PUJADAS, María Irene
LUNGO GUIMIL DE BOERO, Myra Lilián Gladys
DENIS ALBA, Ufrain Ubaldo
SOSA COLLAZO, Lorenzo Eulogio
DELGADO LEHITE, Hugo Fernando
BUSICH EROZA, Angélica Viriginia
PRIANO SOSA, Myriam Susana
TORRES PACHECO, Enilida Esther
LAPALMA BRITOS, Nybia Raquel
SABELLA VERA, Rosa Esther
AGUILERA MONTIEL, Héctor Daelia
LEIVA COLLADO, Teresa Luján
DENIS, Ruben
CICAO CASTRO, Miriam
SANTOS, Mirtha DE LOS
VIQUE SMALDONE, Ana Diver
AGUIAR DE MATOSAS, Gladys Martha
FRUGONI, Lelio
EROSA DE BUSSICH, Alba
REFFINO, Mario
MARTINEZ LAPAZ DE GARETA, Alidia Irma
PAGES CHANFRAN, Juan A.
QUIJANO DE MARTINEZ, Delia
RUIZ CARABALLO DE BA BARROS, Mercedes
COCCARD ARNALD, Edgardo
MARTINEZ, Julio
BARLETTA GARUFALDI, Pedro Mariano

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

5905

SORIANO

MOREIRA FUENTES, Luis Alberto
BERTULLO MASTANDREA, Darío César
MASTANDREA BANHOFFER, Adalberto Bernardo
SIERRA DE ACUÑA, Mirta Diver
MELO SANTA MARINA DE BARDIER, Lilián
MELO SANTA MARINA, Paulino
DIAZ FRANCHINI DE BARINDELLI, María Elida
DIAZ, Ernesto
SANTOS SANTELLAN, Ruben Wilfredo
SAN ROMAN MUSSIO, Arnaldo

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

5985

DIRECCION GENERAL DE LOS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

Corresponde a las personas comprendidas en el Artículo 2º,
literal a) del Acto Institucional Nº 4

GRABÓ: CBO1°. DOMEC.
VERIFICÓ: SGTO. F. AQUINES.
PUNTEO:
DK: 172
DK: 137
TOTAL DE PERSONAS
CODIGO. 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 JUL. 1981
Pasa a Sec. Biografica
No. de Orden 5986

REPRODA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14 JUL. 1981
Fecha de Salida --
Pasa a EMA
No. de Identificación 18013

DEP. II
PROCESADO
REPRODA

001/5

5986

SAN JOSE

CASTIFOR MASTROPIERRO, Mario Alberto

DIAZ GONZALEZ, Juan Luis

ALFONSO CALLERO, Mary Teresa

GONZALEZ OTHEGUY, José Vicente

GARCIA PEREZ, Julio César

GONZALEZ SANCHEZ, Horacio José

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

5986

(NOMINA SUJETA A RECTIFICACION O RATIFICACION)

SAN JOSE

BRAGA ALONSO, Ángel
RIVERO, Gerardo Rodolfo
ARRONDO DIAZ LARRIERA, Omar Roberto
DUTREL LAVECCHIA, Juan Ángel
PEREZ, Luis Alberto
RUIZ PAREJA, Juan Carlos
GONZALEZ TORRE, Marcelino Ramón
CLEMENTE LATTANO, Cono Di
BETARTE MARTINEZ DE SUAREZ, María del Carmen
SALLE DELFINO, Florisman
SELLANES ALVAREZ, Andrés
PANZARDI ESPINOSA, Celso
ELIZALDE BASSINI, Ana María Prof.
ARNABAL DIAZ DE BARREIZ, Raquel Prof.
POLLERO SANCHEZ, Oscar Gerardo
ARNABAL DIAZ DE MARRA, Matilde
CLARA PEDRAGOSA, Aníbal
DIANA PERAZA, Luis Adolfo
NUÑEZ RIVERO, Teresa Ema
DIANA PERAZZA, Oscar Alberto
SILVA ROCCO , Ruben Santiago
DURAN TEMPONE, Esther Beatriz
GONZALEZ TORNARIA, Mercedes
CASTIFOR MASTROPIERRO, Mario Alberto
ESPINA MARTINEZ, José
FERNANDEZ DE FERNANDEZ, Elisa
ROQUERO, Ricardo P. Esc.
CALLERO FIGUERVA, Ada Nelly Margot
SERRA DELUCCHI DE MAGA, Luisa María Elena
LAMENZA MAURI, Danilo Remigio
MINETTI DALIA, José Pedro
PATRON DE OLAZABAL, Margarita
COSTA FERNANDEZ DE CABRERA, Susana María
TORNARIA GARMENDIA DE GONZALEZ, María del Luján
FERREIRA MOREIRA, Ruben Amado
MARTINEZ PEREZ, José Raúl
QUIRICO FEIJOO, Jorge Miguel
RODRIGUEZ MESA, José María
SCARONE, Alberto Pablo Nicasio
CASTRILO, Mario Martín
ROQUERO ORTIZ, Ariel Ricardo
HALLER MESA, Mario Humberto
DIAZ ETULAIN, César
DIAZ GONZALEZ, Juan Luis
MONTES DE OCA FELICHE DE RISVEGLIATO, Yolanda Gladys
CAPUTTI MGNOU DE PERCO, Delia Rosa
BERRUETA JARA, Héctor
FERREIRA PELAGGIO, Jorge Roberto
MOREIRA, Zenón
BENTANCUR, René Medardo
VITETTE , Otto Manuel

DEP. I
PROCESADO
REPROBA

5986

SAN JOSE

REVETRIA FERRARO DE MOREIRA, Josefa Ramona Matilde
BISIO FALECCHI, Humberto
MONTANS VERDE, Hugo Ramón
IBARRA VAL, Walter Orlando
IBARRA DE GUTIERREZ, Irma
MARRA SALVETTE DE ARRONDO, Kilma
CEDREZ, Néstor
CABRERA RIOS, Nelson Omar
CAPUTI PEREZ, Álvaro Ramón
GIL RIOS, Milka Teresita
ROMERO DEL RIO, Apolo
BOVE DE AZPIROZ, Josefina
PERERA BETARTE, Octavio
MORALES CARRASCO DE POLERO, Renee
NEGRIN AVERO, Roberto Elías
BENITEZ TORRES, Walter Ángel
BISIO BENTANCOR DE MARTINEZ, Elizabeth
ALFONSO CALLERO, Mary Teresa
GUTIERREZ LARRE, Omar Humberto
SOÑORA, José
OLIVERA ALONSO, Rita Teresita
RISVEGLIATO, Francisco Eugenio
MARRA, Jorge Dr.
MENENDEZ RODRIGUEZ DE SALLE, Laureano
VANOLI, Judith
CORREA GUTIERREZ, Raquel Egriselda Prof.
GARIBON DE MARIA, Beltran Alberto
DIAZ CERSOSIMO, Héctor Alfredo
ARNABAL CAMPS, Walter Aníbal
GIMENEZ SPARRAGUIRRE, José Ruben
AGUILERA PEREZ, Roberto Ricardo
BATTAGLINO ARNABAL DE GARCIA, Carmen
GONZALEZ GARBARINO DE ARNABAL, María Luisa
PERRONI AUSAN, Danilo Antonio
BARREIX DE RATTI, Ema
AGUILERA PEREZ DE POMEREK, Ana María
OLAGUE ANTOGNAZZA DE URRIZA, Elba Irma
AZPIROZ BARRERA, Rodolfo Gaston
CICCOLO GRILLO, José Luis
GRILLO DE CICCOLO, Saturnina Desideria
RATTI BARREIX, Mario
LEON FERNANDEZ, Roberto de
RATTI BARREX, Ana María
IBARBURU, Vicente
RATTI BARREIX, Daniel José
QUEVEDO, Jacinto Alfredo
MAGA, David
DIAZ GONZALEZ, Juan
REYES ALTIERI, Luis Alfredo
RUIZ PAREJA DE PERAZA, María Julia
PEREZ LOPEZ, Edibelia Josefina
COLLAZO PAREJA, Humberto Darío
CASTRILLO, Francisco Omar

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

5986

SAN JOSE

MARTINEZ FARIAS, Segundo Ciriaco
ACCINELLI PERDOMO, Oliva
BACCINO, Oscar Roberto
PELLEGRINO ACOSTA DE CEDREZ, Elvira Mariana
REVETRIA BENTANCOR, César Francisco
ROMERO REVETRIA, Alfredo Víctor
CAMETO REMETRIA, Elbio Enrique
CERDEÑA PEREZ, Eleuterio Jesús
CERDEÑA PEREZ, Erardo Ismael
MOREIRA, Rodolfo
BARCELO, Arturo Gerardo
RODRIGUEZ, Máximo
FRUGONI FERNANDEZ, Luis Alberto
GAIONE RIJO, Jorge Omar
PASTORINO ZUNINO, Roberto Pedro
RONQUI TIRELLI, Osvaldo Ismael
VERO VIAZZI, Miguel Ángel
ACEVEDO UMPIERREZ DE VERO, Evangelina Dolma
CURBELO SORIA, Washington Roberto Esc.
MATTA MELADETT, José Ignacio
BENITEZ, Raúl
ALVAREZ SANCHEZ, Grisanto
GIMENEZ NUÑEZ, Heber
CALIXTO FACAL, Washington Antonio Prof.
BENTANCUR DIAZ, Arturo Ariel
GONZALEZ OTHEGUI, José Vicente
GONZALEZ OTHEGUY, Héctor Florentino
ANGELO COWAN, Carlos Alberto
ACEVEDO, Graciela
FAGGIANI, REBOLLO, Irma Esther
ESPINO GUERRA, Ignacio Exequiel
GARCIA PEREZ, Julio César
GULLARETO RODRIGUEZ, Néstor
LICIO COSTA, Mario Alcides
SANDEREGGER OEHELR DE LICIO, Ofelia Angélica
LICIO SONDEREGGER, Mario Emilio
GONZALEZ SANCHEZ, Horacio José
DIAZ, Elsa

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

DIRECCION GENERAL DE LOS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE SALTO

Corresponde a las personas comprendidas en el Artículo 2ª,
literal a) del Acto Institucional Nº 4

GRABÓ: CBO 1ro DOMEC.
VERIFICÓ: SGTO. F. AQUINES
PUNTEÓ:
DK: 172
DK: 137
TOTAL DE PERSONAS:
CODIGO: 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 JUL. 1981
Pasa a Sec. Digrafico - CEPRODA
No. de Orden 5987 31

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a EMP
No. de Identificación 18012

5987 31

001/4

(NOMINA SUJETA A RECTIFICACION O RATIFICACION)

SALTO

BUSCH, Augusto Federico Dr.
BUSCH, Ida Laura
SOLARO SILVA PANIZZA, Juan Alberto
MARTINEZ SAVIO, Salvador Mario
GUARINO MOSCATELLI, José Luis
ALVES DA SILVA LONGO, Jorge Fausto
PUCHOLO ALBORNOZ DE BORBA, Blanca Amparo
GIORGI FERREIRA, Mirtha Graciel DI
BARRENECHE, Omar Dr.
TEIXEIRA NOBRE, Aesol
COUSIN ACEVEDO, Fulvio Germán
DUBRA POPELKA, Jorge Rodolfo
INVERNIZZI POPELKA, Luis Eduardo Dr.
CORUJO QUINCKE, Walter Carlos
PORTUGAU CARDOZO, Juan José
BOURDIN JAURECHE, Juan José
BRIZUELA PIRIZ DE DIAZ, Olga Esther
BRIZUELA PIRIZ, Mariel Teresa
GONZALEZ ROCHA ETCHEVERRI IRAZU, Julio César
BRANDON MARTINEZ ORTELLI, Enrique Daniel
CASTELLANOS BITENCOR, Ismirilda de ARCE
AVELLANAL, Ernesto María
VIZCARRA DE LAVRERO, Lady Lorenza
LEVRERO DA ROSA DE PAPARCONE, Rosa Fca.
L. DE AVELLANAL, Teresita
LIMA DE MUSSETTI, Graciela
AMARO DUARTE, Rusnelda Lidia
DAMACENA ESTEVEZ, Selva
MANONI CORDONE, Daris
CORREA PEREIRA DE GUERRA, Martha
M. DE ALVEZ, Teresita
DIAZ VARGAS, Enrique María
SOUTO SANCHEZ DE MARTINEZ, Alicia Teresa
MUNDA NAVARRO, Margarita Rosa
DIAZ ABREU, Carlos
IRRAZABAL GOYA, María Mercedes
MENESES, Carlos A.
PERONI BENEVENTANO, Arturo Mauro Cayetano
ZANOTTA, José Félix
MENONI SPERINDE, Romeo Marcos
CANOSA CORREA, Antonio Ignacio
CESIO BLANCO, Enrique Agustín Esc.
FOURNIER, Ruben
BOUYSSOONADE MATTOS, José Luis
BERNASCONI FINOZZI, Mabel Susana
FERNANDEZ PALUMBO, Francisco Pablo
NESSI, Ricardo
GARCIA FROSIO, Laura Gesuina
GARCIA FROSIO, Clara Adelia
MUTTI SEVERO, Felipe
CENGERI STURTE, Juan Gabriel
M. DE CENGERI, María

DEP. I
PROCESADO
DEPRODA

SALTO

CANO SALGADO, José María
CASTRO, Feliciano
RODRIGUEZ PEREIRA, Rolanda
ZALDUA RIVAS, Amalia Esther
ROMAN LEGNAZZI, Uruguay Ramón
ESCH FERNANDEZ, Genoveva VON
BARTABURU MIGGONES, Juan Manuel
ROMAN LEGNAZZI, Bautista Batlle
BUSCH TORTEROLO, Guillermo Augusto
MUSSETTI TANONI, Silvio Nazareno
FERRER ANTON, María Raquel
FONTICIELLA DE ABREU, Ramón Ángel
ROCHA RIVAS, Gulma Nair
SARASUA GUTIERREZ, María Margarita
SOSA, Miguel
RODRIGUEZ, Aparicio
BORBA BARLA DE JACQUES, Rosa María
TEXEIRA VARESI, Carlos Dr.
CORREA BERTOA, Sonia Lilián
GUARINO MOSCATELLI, Juan Segundo
FERNANDEZ CARDOZO, Irma Elena
GARCIA FERREIRA FROSIO, Martha Isabel
GARCIA FERREIRA FROSIO, Dorotea
VLAEMINCK, Héctor
ARTEGOITIA GIOVANONNI, Ruth Nevers
PEREZ, Ángel Gabriel
LEMOS, Ubaldo
FAGUNDEZ, Juan
PISACCO, Arismendi Oscar Fermín
FROLA, José Darío
CARDOZO BALDASSARI, Wilson Danilo
CIZIMBRA, Mario

DEP. II
PROCESADO
CEPRODA

SALTO

IRAZABAL GOYA, María Mercedes

FERNANDEZ PALUMSO, Francisco Pablo

DEP. H
PROCESADO
CEPROBA

004/4

5987

DIRECCION GENERAL DE LOS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE ROCHA

Corresponde a las personas comprendidas en el Artículo 2º,
literal a) del Acto Institucional Nº 4

GRABÓ: CBO. 1º DOMEC
VERIFICÓ: SGTO. F. AQUINES
PUNTEO:
DK: 172
DK: 137
TOTAL DE PERSONAS
CODIGO: 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 14 JUL. 1981
Fecha de salida
Pasa a G.II
No. de identificación 1801/

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHADO
Fecha de Entrada 15 JUL. 1981
Pasa a SEC. BIOGRAFICO.
No. de Orden 5988

DEP. I
PROCESADO
&EPROBA

(NOMINA SUJETA A RECTIFICACION O RATIFICACION)

ROCHA

BARANZANO SANCHEZ, Gustavo Esteban
MONTALDO BRUNO DE AGUIAR, Irma Rosa
PIANI DE SPONTON, María Elena
MAZULLO, Aydee
FEOLA PEZZUTO, Daniel Ignacio
GRAÑA PEREIRA, Dagoberto Domingo
MAZULLO DE ALTEZ, María
GANCIO, Ubaldino
CORBO SOSA, Mario
CORBO DE LEON, Delfica Zoile
ROMERO, María Esther
LLANA, Julio Domingo de la
SANCHEZ TERRA DE CORBO, Petrona Nelis
SANTOS CENTURION, Byron Felipe de los
MUNIZ CORREA, Juan Ruben
DAVEZAC, Domingo Marcelino
LLANA CAL DE VERO, Adelina de la
FERREIRA VALDEZ, Juan Pedro
URETA COLOMBANO, Herman Santiago
MOMBRU, Francisco
SOSA DE LEMA, Viazul
WINISKI LZTEINGRAM, Hirsz Gregorio
SOSA, Desiderio
PALOMERA RODRIGUEZ, Enio
BOBADILLA ROMERO, Leandro Ariel
LEMA DE LEON, Grauert Nuri
KRAVCHINSKI PRAC DE WINISKI, Azucena
SPONTON PIANI, María de los Angeles Tomasa
CEDRES CEDRES, Rosa
MENDEZ RODRIGUEZ, Armando Edison
SOSA FONTES, Carlos Edison
PIZZARO MENGOTTI, Carlos José
BOBADILLA ROMERO, Raúl
BARRIOS, Carlos Alberto
VERA FALERO, María
IPUCHE GOROSITO, Roberto Emilio
GRAÑA MACHADO, Wilson Darwin
SILVEIRA, Marta
MACHADO NAVARRO, José Roberto
ALTEZ, María Cristina
DAVESAC FERNANDEZ, Amelio Santiago
MENDEZ, María
CORBO SAN MARTIN, Marcelo Alvear
ROCHA, Ruben Darío
PEREZ ARRARTE, Carlos Eduardo
VERGARA MORALES, Juan Eugenio
ACOSTA FERREIRA, Rubilo Paulino
PORTUGAL PEREZ, José Silvestre
PRESA ESQUIBEL, Francisco Gervasio
MORALES, Rodolfo
CASURIAGA, Rosa I.
MENDEZ ETCHETO, Everton Amabilio
SANGUINETTI DIEGO, Juan Carlos

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

ROCHA

FOSSATI, Armando Uruguay
RODRIGUEZ PINTOS, Adalberto Ruben
DORNELL ZOROZABAL, Julio
MENDEZ, Rosalino Emilio
PEREIRA VELEZ, Rodolfo Severiano

DEP. II
PROCESADO
CEPRODA

REQUISADO

Convicción

Buenos Aires, sábado 27 de diciembre de 1980

DIARIO DE LA MAÑANA

Editado por CONVICCION S.A. Director: Hugo Ezequiel Lezama. Gerente de Comercialización: Daniel Caramés. Redacción, Administración y Publicidad: Luzuriaga 1700, Capital. C.P. 1279. Teléfonos: 21-5475/7889. Receptoría de avisos y edictos: Viamonte 611, 1° Piso A. Tel.: 392-9872. Compuesto, armado e impreso en Gráfica APUS S.A. Luzuriaga 1684, Capital. Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 66.768. Distribuidora en interior: Distribuidora General de Publicaciones.

"El gobierno uruguayo agoniza", dijo Aldunate

Caracas.— En Uruguay, el gobierno militar agoniza después del plebiscito que le resultó adverso, declaró aquí el ex candidato presidencial por el Partido Blanco de ese país, Wilson Ferreira Aldunate.

Dijo que al asumir el poder, Bordaberry empieza a destruir los mecanismos de seguridad de la democracia y una de sus más graves disposiciones fue entregar el control de la policía, más fuerte que el Ejército a esta arma.

"Comete además, la monstruosidad de renunciar a la facultad constitucional de manejar, él, como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, los destinos de la oficialidad", dijo [illegible]

"Fue tan idiota que creyó que podía ser jefe civil de un gobierno militar, ignorando la ley histórica de que al primero que iban a correr iba a ser a él, como ocurrió en breve lapso", puntualizó.

Refiriéndose, ahora, al reciente plebiscito, expresó con alegría que la gente es fantástica y que hay que tener fe en las fuerzas populares.

Aseguró asimismo, que el gobierno militar vivirá un poco más "no mucho, una agonía puede ser más o menos lenta, quizás en los estertores de unas palabras feroces, pero de que está agonizando no tenga dudas", dijo Ferreira al periodista de El Nacional[illegible]

Ficha

SACADO DE EJEMPLAR N° 243/981 -- CASA MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16-7-81
Pase a SEC. INTERIOR
Nº de Orden 5900

DEPTO. I

001/1 5900

DEP. II PROCESADO (JJ)

DIRECCION GENERAL DE LOS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE RIVERA

Corresponde a las personas comprendidas en el Artículo 2º,
literal a) del Acto Institucional Nº 4

GRABÓ: CBO 1º DOMEC.
VERIFICÓ: SGTO. F. AQUINES
PUNTEO:
DK: 172:
DK: 137
TOTAL DE PERSONAS:
CODIGO 4.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de recibo 14 JUL. 1981
Fecha de salida
Pasa a EMP
No. de identificación 18010

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO III
Fecha de Entrada 16 JUL. 1981
Pasa a SEC. BIOGRAFICO
No. de Orden 5891

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

PERIODA
001/5

RIVERA

FAJARDO, Ramón Claudio
RINALDI, René
RUGNITZ, Heber
VIERA, Juan Francisco
SILVA DE MELLO, Edelma
PONCHE GARCIA, Juan Antonio Julio
VAZQUEZ RODO, Silveira Elisa
EULA DE VARELA, Irma
FAJARDO PEREIRA, Adán René
GOMEZ VIERA DE GONZALEZ, Emilia
PEREIRA COSTA DE FAJARDO, Antonio
FAJARDO PEREIRA DE PEREIRA, Antonia Cecy
ARANCO DE BARROS, Ruben Nilo
SEVERO SOUZA DE SANCHEZ, Francisca
ROCHA CHAPITEL DE MACHADO, Selva
TAMBORINDEGUY DUTRA, Antonio Carlos
UBAL, Benito Vicente
SANCHEZ SEVERO, Juan Francisco
ALVEZ DE HERRERA, Hilda
RUGNITZ SUAREZ, Carlos Arnaldo
MARTINICORENA JACQUES DE BARRIOS, Alba Lila
ALVEZ SCASSO, Jesús Bernardo
FERNANDEZ BORRELLI, Alvaro Martín Esc.
MACHADO XAVIER, Oriente
LANDO DUARTE DE KAUCHE, Carmen María
BAFFICO, Venancio
BORBA, Riomar
LOPEZ, Nemencio
MORA, Bernardino
NORMEY, Ema
NORMEY CESIN, Pedro
RODRIGUEZ IGLESIAS, Washington
CURVELLO SOARES, Edgar José
MACIEL MEYNARD DE FLORENTINO, Rosa Guillermina
GONZALEZ DOS SANTOS, Frasnetilo
COELHO PEDROSO, Walter Tadeo
PADRON SOZA DE GONZALEZ, Bernardina
RODRIGUEZ CASTRO, Armando
GONZALEZ, Julián
TORRES INCHAUSTI, Osmar
BARRIOS GONZALEZ, Silvio
POSADA CHAPITEL, Víctor
PONS DE BORBA, Arlinda
BORTAGARAY BARRETO DE RODRIGUEZ, Luisa Elbia
ALBORNOZ CARNEIRO DE VIERA, Lidia
SILVA OSORIO, Adela DA
BATTARO DE GUTIERREZ, Ema Etel
ALVEZ, Ney
CUELLO FERREIRA DE PEDROZO, Braulia Diazul
MERLADETT TECHERA, Dardo Olimar
VIERA LOPEZ, Alberto

DEP. I
PROCESADO
CEPROD

RIVERA

ESPINOSA LEITES DE SEGUER, Alba Ivonne
SANTOS POSADAS, Mesofantes DOA
SUAREZ SANDIN DE MENDEZ, Emilia
ECHENAGUCIA BRUFAO, Hugo María
MARTINICORENA JACQUES, Elida
COSTA COSTA, Eleazar
SANTOS COCCO, Elbia Nury
MARTINICORENA JACQUES, Ruben Ariel
ANTUNEZ EBERLE, Alvaro
DIAZ RIVERO, Ramón
PEREIRA PETERSEN, Milton
FERNANDEZ, Haydée
PIRRONGELLI, Andrés
ARAUJO FAGUNDEZ, Adelaida
VIERA SANDIN DE FAJARDO, María Haydé
VIERA DE RODRIGUEZ, Regina Miriam
MARTINICORENA, Angel
SILVA DUTRA DE FAJARDO, Ana María
SILVA GONZALEZ, Darcy
MARQUEZ VIERA, Norberto
SANTOS FLORES, Clarel de los
RODRIGUEZ VIERA, Dora Magalí
FERNANDEZ JURI, Washington
AINTABLIAN DOMACIAN, Arminak
CORIA GIL, Nelson Agustín
IBAÑEZ PEREIRA, Martha Elenir
CASTILLO, Martiniano DEL
SILVA, Fernando DA
ROPS, Washington
SCASSO PEREIRA, Alcides
FLORES, Juan Carlos
BEIS MACEDO, Vicente María
SILVA OSORIO DE PICAPIEDRA, Irma DA
MARTINS, Amarante Walter
EPIFANIO DE LA ROSA DE MACHADO, Galinda
FAJARDO PEREIRA, Julio César
MACEDO BARRETO, Víctor
LEAL DE FAJARDO, Francisca Altamira
RAMPA LARA, Luis Alberto
GONZALEZ SERON, Bazan
FAJARDO PEREIRA, Enrique
FAJARDO PEREIRA, Benito Claudio
MONTERO CORREA, Juan Carlos
PEDROZO, Adir
EREDIA, Sofía
ESCOBAR, Juan Carlos Francisco
FAJARDO LEITES, Ricardo
LEON CASTILLO DE DA ROSA, María Julia DE
ROSA VALIENTE, René DA
RAMIREZ CARDOZO, Andyana
LEON CASTILLO, Basilio DE

DEP. I
PROCESADO
REPROSA

RIVERA

SILVA, Osvaldo DA
LOPEZ, José Horacio
MOREIRA PINTOS, Nelsi
ARAUJO DE ANGUERA, Ana María
ALVEZ MARQUEZ, Geni
LEAL CORREA, Edison Walter
FAJARDO PEREIRA, Antonio Aracy
ANGUERA ARAUJO, Rosa Irene
UCHA TABARES DE BRITOS, Nayner
GONZALEZ LOPES DE BOTTINO, Nelly Margot
RIVAS GARREL, Néstor Walter
SILVA GONZALEZ, Adalberto
PICAPEDRA LUZ, Fermín
SILVEIRA FONTES DE BRITOS, Delci
TOGNOLA, Américo
SILVEIRA, Antonio
LEME, Jesús Santos
CASTAÑO ORTIZ, Nicolás
PUENTES, Toribio
PORTO TAPIA, Artigas
MELLO, Héctor
BRITOS RODRIGUEZ, Cirilo
BRITOS RODRIGUEZ, Luis
SENA VAZQUEZ, Luis Alberto
MARTINEZ DE LEMOS, Eva
CARDOZO PEREIRA, Juan
ACOSTA DE SILVA, Rómulo
GONZALEZ MORA DE RAMOS, Margarita
NUÑEZ, Hugo
ASIS RODRIGUEZ DE CASTAÑO, Yeni
GONZALEZ PADRON, Dilka
BUSTAMANTE CABRERA, Darson
BITTENCOUR RODRIGUEZ, Bentos
MENDEZ, Agapito
REIS, Francisco Javier DOS
RODRIGUEZ, Fernando
REIS KUCHE, Dámaso DOS
CASURIAGA, Camilo Federico
PEREIRA AYALA DE GONZALEZ, Juana
SANCHEZ NUÑEZ, Carlos Dante
DUARTE PADILLA DE GOMEZ, Luisa Urbana
DUARTE PADILLA DE SARAVIA, Elbia
GOMEZ DUARTE, Celson
SILVEIRA RODRIGUEZ, Lizaldo
FAVILA FARIAS DE SILVEIRA, María Eufracinda
BRITOS RODRIGUEZ, Nicolás
SILVEIRA, Amalio
GONZALEZ, Daniel
BALSAMO COITIÑO, Mario
LOPEZ CUÑA, José María
SUAREZ, Florentino

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

5991

RIVERA

MOREIRA, Aída
PEREIRA SILVEIRA DE IBAÑEZ, Dorcelina
VIERA ESPINOSA, Umbilino
LOPEZ GONZALEZ, Saúl
ALONSO, Antonio
MEIRELLES PINTOS DE VIERA, Elba Belli
BOTTINO SUAREZ, Edison
GONZALEZ RODRIGUEZ, Suely
EPIFANIO, Emilio
PEREIRA BRANCA, Tito Agustín

DEP. II
PROCESADO
CEPRODA

5991

DIRECCION GENERAL DE LOS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

Corresponde a las personas comprendidas en el Artículo 2º,
literal a) del Acto Institucional Nº 4

GRABÓ: CBO.1º DOMEC.
VERIFICÓ: SGTO. F. AQUINES.
PUNTEO:
DK: 172
DK: 137
TOTAL DE PERSONAS
CODIGO: 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 14 JUL. 1981
Fecha de salida
Pasa a EMP
No. de identificación 18009

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 16 JUL. 198
Pasa a SEC. BIBLIOTECA CEPRODA
No. de Orden 5992

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

001/3

5992

RIO NEGRO

DUBIKIN PUCHKARIOV, Basilio Jorge
CASTO, MARTINEZ, Elio
DI PASCUA COMANDO DE FERNANDEZ, María Luisa
MAYOL MARTINEZ, Alejandro
MESA MAGALLAN, Florencio
BRADFORD DONATO DE ZIMERMANN, Blanca Catalina
PINTOS OLIVERA, Humberto Adán
LABORDA DOLZ, Hugo Andrés
FREITAS, Parisage
GRASSO VILLALBA, Marcelino Teodoro
ROLDAN RODRIGUEZ DE MARTINEZ, Elvira Isabel
MIGUELE, Carlos
GALARZA RODRIGUEZ, Argentina
ANGEROSA FIGUEROA DE PINTOS, Ana Zulema
FLORES ARELLANO, Luis Ulises
PEREZ SILVEIRA, Dionel
ALENIKOV BURGAIOV, Juan
ROCHA DE DE FREITAS, María Jacinta DA
ANDRADA CABRERA, Juan Vital
ZIMMERMANN, Oscar Leonel
PEREIRA ROHNER, Artigas José
NEDELCOBB HOLEVA DE LABORDE, América Blanca
PEREZ ORELLANO, Renée
BUGAIOV ALENIKOV, Víctor
IRIGOYEN GALLINOTTI, María del Carmen
ABERASTEGUI, José María
ROMANIUK CASMENCO DE ALENIKOV, Tatiana
BARLETTA BARUFALDI, Américo Pilar
MILLAN RIOS, Luis Norberto
MONGOY RODRIGUEZ, Alfredo
RIVAS ACEVEDO, Luis Alberto
LEGUIZA ACOSTA, Luis Agustín
BENITEZ PEREZ, Atilio Berangel
AGUIAR MONTALDO, Ricardo Julio
VARGAS CABALLERO, Elbio Ramón
ARTEMOV GUCHIN DE GONZALEZ, Lila
SANTANA, Humberto
ANDINO CUESTAS DE BENITEZ, Ema
LEMOS, Cándido
VILA, Melinton
RIOS BRADFORD, Alfonso Neris
SOSA MORFIN, Jorge Ismael
CARICOT OJEDA, Evaristo
LANUSSE, Alcides Osvaldo
TORRESAN CASARETTO, Lucy Esther
ROMANIUK CASMENCO, Jacobo
PORRO CASTILLO, María Delia
YANNI SOSA, Juan Valentín
PEREZ, Alcides
MILLAN RIOS DE MILESSI, Margarita
PALLETTI, Héctor César
BORDOLI TEBOT, Ibonne Marta

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

002

RIO NEGRO

BENTANCUR CURBELO, Adolfo Nicolás
BUSCHIAZZO, Diosdado
LUNA CANONIERO, Raúl Pedro
ALVAREZ DE MAYOL, Lucía Alicia
PRANDI, Roque Albertino
PIAS ELGARTE, Fernando Mario
BARDIER PERE, Juan Nose Pablo
CASARETTO HAHN, Luis Alberto
RODRIGUEZ, Iracema
SUISIÑA CURBELO, Nelsa Esther
GONZALEZ SALORIO, Oscar Daniel
OLAZABAL MOLINARI DE SILVA, Elvira Catalina
SANTANA GARCIA DE AGUIAR, Ada Esther
FIGARES, Avelino J.
MARTINEZ ROLDAN, Carlos Román
SANTANA GARCIA, Humberto
MARTINEZ ROLDAN, Francisco Ramón
BETTEGA, Sergio
ERASO, Juan Carlos
IBARROA CABRERA, Marta Teresa
UBERT, Glenda
SCHONALS TOTSTEIN, Enrique Gustavo
ZIMERMMAN, Norma Victoria
PEREZ GONZALEZ, Nery Antonio
VIDERBOST HENARES, Luis Antonio
SILVA RODRIGUEZ, Horacio María
PANZL MINETTO DE SILVA, Dayla
QUEIZO ROTELA, Eliseo Haroldo
PEREZ ROBINSON DE SCHETTINI, Elida Leonida
SILVA RODRIGUEZ, Julio Exequiel
SILVA RODRIGUEZ, Pablo
ZAPATA NELSIS, Ulises Rene
BRITO MARTINEZ, Luis
ALZA BALDI DE SILVA, Martiniana Eusebia
SILVA PANZL, Estela Mary
SILVA PANZL, Mario Fernando
SILVA PANZL, Jorge Daniel
BOGAO, Esteban
CAPURRO, Ernesto Marquito
LOMMEL LAENEN, Juan Francisco VAN
PIAZZOLI, Francisco
APOLLONIA, Ebar
PASEK MASSEILOT DE IRURETA, María Teresa
SCHNEIDER, Nélida
VOTTA, Angel
CEDRES ALEGRE, Cándido Otiliano

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

5092

DIRECCION GENERAL DE LOS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

Corresponde a las personas comprendidas en el Artículo 2º,
literal a) del Acto Institucional Nº 4

GRABÓ: CBO.1º DOMEC.
VERIFICÓ: SGTO. F. AQUINES.
PUNTEO:
DK: 172
DK: 137
TOTAL DE PERSONAS.
CODIGO: 4.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a EMP
No. de Identificación 18008

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 JUL. 1981
Pasa a SEC. BIOGRAFICO
No. de Orden 5993

CEPRODA

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

001/5

PAYSANDU

ORTIZ, Víctor
OBERTI, Justo
FORTUNATO,
VENER MEREL
MORALES, Héc
FORTUNATO, A
SANCHEZ SUAI
RIZZO ALBERT
PUGLIA, Juan A
MONTIEL, Greg
FERNANDEZ de
PIEDEFERRI O'
MARTINEZ LAI
PEPE PERACCA
TEIXIDOR, Héc
PIAGGIO TRUCC
VENTURINO CO
RAPTISTA WAB
PATRONE FRAS
FUMEAU TEJEI
GAZZANO BLAN
CRESCIO SCAPI
RIVERO HORTA,
SIRI TRAVIESO,
MOREIRA WALL
RUIZ HITATEGU
ERRAMUSPE GH
CABILLON STEF
ALFONSO PAREI
LAMARDI PAEZ,
ORTIZ CAMEROT
FULETI PINTOS,
BRUNINI PAULO,
CHINAZZO FERR
GUIDO GARDIL d
ABRIGO DE QUIN
FULETTI PINTOS
PAULO BAIZ, An
LOMBARDINI CAI
IPARRAGUERRE
PADRON PAULIN
AMARO de ZURBA
KARAUSZ TEIXID
TORRES WILSON,
BARRETO de CAN
GOSSI, Hermes Jo
CARDOZO, Duvim
INNAMORATO de
MIRANDA de GIOR
BROWN CORREA,
MIRANDA, Octavio

odesto
ermán
elberto Oldemar
O, Julio María
r Raúl
ıado Nervo
Z, Justo Rolando
José Alberto
lio
rio
MONTIEL, Juana
RO, Roberto Pablo
LA, María Dina
le TEIXIDOR, Nery Bergani

, Manuel María
REA, Juan Enrique
JNEK, Braulio José Arq.
HINI, Pablo Alfredo Germán
), María Elena.
, Miguel Ángel
), Juby
Miguel Carlos
laudio María
R de SANTI, Lilian Enna
María Laura
LIONE, Omar Salvador
NI, Luis Alberto
E, Carlos Daniel
osé Alberto
, Susana
)lga Beatriz
'osé María
RA, Enrique Elbio
ERRAMUSPE, Beatriz Margarita
EROS, María Luisa
Horacio María
María
SSA, Agustín César
ITUNEZ de MIRANDA, Blanca Lilián
Enrique Batlle
O, Nancy Raquel
R, Susana Beatriz
uillermo Pedro DE
PA, Eugenia Matea

so
ENAVENTURA, María del Carmen
NO, Dorila
ederico Adolfo

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

5093

PAYSANDU

BARTABURU, Julio
TECHERA DE LOS SANTOS, Virgilio
FAN BECERRA de RAFFO, Delia Renata
ESTEFANELL CANNONIERO, Carlos María
BLANC GRATTAROLA, Nery Alberto
GRATTOROLA JAUREGUY, Juan Javier
ELIZEIRE, Sebastián Santiago
EINATTI SOSA, Dora Isabel
FAVRE, Raúl María Bernardo
LOBOS FERNANDEZ MURTFELD, Santiago Ramón
GIANOTTI CERRUDO, Jorge Rigoberto
CARDOZO NOLLA, Cyro
LOPEZ DAMASCO, José Enrique
TOSCANINI, Héctor María
STAGNO OHOLEGUI, Carlos María
MACHADO de CORREA, Salustiana
SARALEGUY OHOLEGUY, María Beatriz
ESPINOSA, Anselmo
PIAS SILVEIRA, Miguel Ángel
MENAFRA FRESA, María del Carmen
GARMENDIA ZABALETA de CABILLON, Estela María
LAURINO MARADEI, Néstor Salvador
COTOO BENITEZ, Nelson Walter
D'ALTO, Nery Ernesto
SUAREZ DE LEON de MULATTIERI, Nany Margarita
FALCO REYES, Clemente Ramón
GIANONI AZCUE, Pablo Mario
GIORDANO MIRANDA, Luis Ernesto
PEREZ SOMMER, Daniel Carlos
MOLINOLO HIRIART, José María
ETCHEGARAY de CABILLON, Celia Hilda
BERTACCHI ALVAREZ, Gaspar Carlos
BARRETO PESTAÑA, Nery Walter
INNAMORATO CAMEROTA de PADRON, Laura Esther
GAZZANO CRISEL, Julio César
GARMENDIA ZABALETA, Raúl Antonio
OHOLEGUY BRIGNONE, Juan Benjamín
HITATEGUY AYRES, Ricardo Esteban
FAN, María Graciela
MERELLO, Diva Argelia
PAZOS TORTORELLA, María Rosa
LAZZO VOLPI, Servando
SPINGARDI DE SANTI, Horacio Guillermo
FUIDIO CHOCA de RUIZ, Miriam Renée
BOBOLI de RUCKS, Ana Aloisia
MACCHI PARENTE, Héctor Pedro
MULATTIERI SUAREZ, Daniel
MULATTIERI SUAREZ, Mariancla
PANDULLI LAPETINA, Stella Mary
BENITEZ LOMAZZI, Daniel José
BOOK SAMSON, Julio Enrique

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

5993

PAYSANDU

RUSSI, Genaro
AGUILERA de MOLINOLO, Mireya Mabel
CASAS HARTMAN, Oscar Agustín
DAMASCO de CASAS, Aída Esther
RUSSI FERNANDEZ, María Celia
CACERES MICHEROLE de LAZZO, Juana Hilda
PAGANO PAGANI de BUCHNER, Susana Teresita
ALVAREZ de BURJE, Laura E.
BARNEIX IRURETA GOYENA, Jorge Washington
OLIVERA ARIAS de MIRANDA, María Haidée
GRAMOIN de CERETTA, Rosa
TERZIEFF, Boris
ROLDAN, Juan Francisco
ARBELO YUBAR, Blanca Raquel
BARBOSA MORENO de MAZZEY, María Blanca
SANTOS DURAN, Celina
MIRANDA, Julio Alberto
PEREIRA NUÑEZ TECHEIRA, Ricardo
CORIA de FORTUNATO, Leonor
LEDESMA de HIDALGO, María
FIALLO, José
SILVA, Juan S.
FERNANDEZ DUARTE, Winston Elías
DAVILA PITAMEGLIO de CHINAZZO, María Ofelia
CORREA MACHADO de DURAN, Delba Elina
CORA, José Darío
CASTRO, Mirta
MORALES SANTOS de STAGNO, Olga Esther
CORREA BERTOA, Aldo Aramis
SUELDO, Luis Felipe
FALCO, José Alberto
ALVAREZ ZAPATTA, Ruben Ricardo
MACIEL JAEN, Héctor Omar
COPPES PEREZ de MENESES, Susana
BRUNINI SOLER, Oscar Antonio
DUARTE BUENO de MIRANDA, Alba
TABORDA PORTELA de MACCHI, Marina
ODDONE, Vicente Raimundo
MONTIEL DE FERNANDEZ, Nelly
MOLINELLI, Elbio
E. TORRELLI, Carlos
R. FRANCO, Ruben
FERNANDEZ, Juan Gregorio
DAGLIO, Germán
PIRIZ MALGOR, Mario Delfino
SILVA, Uberfil
ACOSTA ELIZONDO, Nelida María
TEIXIDOR, Luis
FRANCO, Fernando
MIRANDA, Walter
ETCHART, Carmen
M. MIRANDA, Washington

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

PAYSANDU

ERRAMISPE, Atilio
A. SANCHEZ, Jacinto
FERNANDEZ, Leonel
RUIZ, Esteban Bosco
VALDERRAMOS, Evangelista
BOFFANO, Aldo

005/5

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

5993

DIRECCION GENERAL DE LOS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Corresponde a las personas comprendidas en el Artículo 2º,
literal a) del Acto Institucional Nº 4

GRABÓ: CBO. 1º DOMEC.
VERIFICÓ: SGTO. F. AQUINES
PUNTEO:
DK: 172
DK: 137
TOTAL DE PERSONAS:
CODIGO: 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Fecha de Entrada: 14 JUL. 1981
Fecha de Salida:
Pasa a EMP.
No. de Identificación 18007

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 JUL 1981
Pasa a SEC. BIOGRAFICO - CEPRODA
No. de Orden 5994

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

001/4

MONTEVIDEO

MENDOZA TECHERA, Asdrúbal
BORSANI, Héctor
INZUA, José M.
MARKL VALCACEL, Francisco
DESSENT CALTELNOVO, Edmundo Francisco
BENTOS DE ALONSO, Susana
ETCHEVERRI CASTRO, Hugo Alberto
SOTUYO, Juan José Arq.
PORTILLO OLASCOAGA, José Dr.
RUBINO, José Manuel Dr.
MICHELINI, Zelmar
SILVA, Gladis
BRUSCO, Raúl
BRUSCHERA, Oscar Dr.
LEON, Luis Alberto DE
NILSON, Américo
OLIVER, Santiago
FERRARI GOMEZ, Marcos Alberto
TOPOLANSKI, Juan
PEREIRA DOTTA, Mario
RAINIERI GONZALEZ, Dante Jesús
AVILA, Mario
SALERNO LALANNE, Luis A. Ing.
STRINGA GLEZZU, Herminia Adela
SENATORE, Luis Alberto Dr.
ARZIAGA, Eduardo
LUCAS NIETO, José Ignacio
VALLE DOMINGUEZ, Hugo Haendel José
ARTIGAS, Ceibal Dr.
RUZZO LOBO, José
ROSSI ECHEVARRIA, Martha
POLONI DABALA, Ariel Ibor
MATTOS, Tomás DE
TURZA VILLAR, Elsa
REY, Venancio Jorge
RAMIREZ, Héber
BLANCO, Armando J. Q. F.
METHOL, Ricardo Ing. Agr.
RODRIGUEZ LARRETA, Aureliano
CAMPO PONCE DE LEON, Anibal del Dr.
CORREA DE PICCININO, María Angélica
PLA RODRIGUEZ, Américo
BRUM REQUENA, Joaquín
MICHAYLOV BRUZNSKA, Juan
BARREIX SCHNEIDER, Ricardo Emilio
REVELO, Roberto
BLIXEN DE DELFINO, Sara
DODERA DE FERNANDEZ, Leontina
GENTILE, Lorenzo
SPOSITO, Julio C.
LAGOMARSINO, Andrés Roberto

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

MONTEVIDEO

NARANCIO GARCIA, Atilio Juan Guillermo
CHAVEZ MARTINEZ, Luis Carlos
TECHERA, Manuela
CASAVALLE, Ruben
VIÑA, Antonio
DIAZ VAZQUEZ, Miguel
ALVEZ DA COSTA, Filintro
PELUFFO, Jorge
DEMARCO BIDEGAIN DE SOBRINO, María Ema
LAVEGA, Damián
CHAPPER, Julio
MORALES, Francisco
CORLAZZOLI GARCIA, Juan Pablo
MARIUS MARTINEZ, Jorge Daniel
ESTEVEZ, Hebert
LESCANO, Héctor
GALIMBERTI, Samuel
BARQUIN, Manuel
GARRIDO DENIS ABAD, Oribe
COSTA, Antonio
SOSA DIAZ, Daniel
CANCLINI PERRONE BRAGA, Juan José Bautista
VILABOA, José María
RAVIOLO PODESTA, Carlos
MORAS, Enrique
FERNANDEZ VAZQUEZ, Juan A.
CARRASCO PEREYRA, Nélida
GALEANO, Haroldo
VEIGA DE SANTA CRUZ, María Luisa
SIMONE TOMEO, Luis
BORRELI, Manfredo
CIRILO, Rodolfo
OLAIZOLA AGUIRRE, Carlos Alberto
GONZALEZ, Tomás
TERRA, Juan Pablo
ALONSO, Nelson R.
STOPIELLO, Luis
CORREA, José Luis
MARIUS MARTINEZ, Luis Enrique
LAGO, Manuel
DIAZ, Ricardo
CHOCHO, Walter
NEGRO AVELLANAL, Carlos Enrique
AVERO, Víctor
DOMINGUEZ DE DUTRA, María
MOREIRA, Julio María
OLMOS VALLVERDU, Ofelia
VOLPE DESPOUX, Alberto
VASALLO, Miguel
CANTIZANO, Blas
RIVAS DE VIAR, Concepción

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

MONTEVIDEO

DUARTE, Constancia
FERREYRA, Elbio
IGLESIAS, Domingo
RODRIGUEZ, Oscar
R. DE ALVEZ, Alba
BATALLA, Hugo Dr.
COLLAZO SOULIER, Luis Antonio
REPETTO, César Luis
MEDIAN, Ruben

DEP. II
PROCESADO
CEPRODA

5094

DIRECCION GENERAL DE LOS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Corresponde a las personas comprendidas en el Artículo 2º,
literal a) del Acto Institucional Nº 4

GRABÓ: CBO. 1º DOMEC.
VERIFICÓ: SGTO. F. AQUINES.
PUNTEO:
DK: 172
DK: 137
TOTAL DE PERSONAS:
CODIGO: 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de recibo 14 JUL. 1981
Fecha de salida
Pasa a EMP
No. de identificación 10005

Servicio de Información de Defensa
ESTADO MAYOR
Fecha de recibo 16 JUL. 1981
Pasa a Sec. Operativa CEPRODA
No. de Orden 5995

DEP. II
PROCESADO
CEPRODA

MALDONADO

CASAÑAS ACOSTA, Néstor Ramón
CABRERA FIGUEROA, Miguel Angel
CABRERA LAZO, Roberto Antonio
RIVERO GONZALEZ, Luis Angel
ABRAMO MORENO, Antonio Mario C.
CABRERA, Carlos
GONZALEZ LARROSA, Carlos Adalberto
FERREIRA BRITO, Walter Aquilino
DE ANDREA BONILLA, Stella Mary
DIAZ BARLOCCO, Miguel Angel
PEÑA CACERES, Amanda Azucena
CASTIFOR MASTROPIERRO, Mario Alberto
DIAZ GONZALEZ, Juan Luis
ALFONSO CALLERO, Mary Teresa
GONZALEZ OTHEGUY, José Vicente
GARCIA PEREZ, Julio César
GONZALEZ SANCHEZ, Horacio José
IRAZABAL GOYA, María Mercedes
FERNANDEZ PALUMSO, Francisco Pablo

DEP. II
PROCESADO
CEPROM

3095

DIRECCION GENERAL DE LOS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

Corresponde a las personas comprendidas en el Artículo 2º,
literal a) del Acto Institucional Nº 4

GRABÓ. CBO. 1º DOMEC.
VERIFICÓ: SGTO. F. AQUINES
PUNTEO:
DK: 172
DK: 137
TOTAL DE PERSONAS:
CÓDIGO: 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 JUL. 1981
Pasa a SEC. SIGUIENTE CEPRODA
No. de Orden 5996

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

001/2

5996

(NOMINA SUJETA A RECTIFICACION O RATIFICACION)

LAVALLEJA

MOROSOLI MENDEZ DE NOGUEROL, María del Huerto

PEREZ DE PEREIRA, Miriam

GARCIA SANTOS, Carlos Alberto Prof.

RIVERON FERBABDEZ, Brígido

RODRIGUEZ VELAZCO, Ernesto

TRELLES, Carlos

BENTOS SUAREZ, Ebert Walter

TEJERA CLAVIJO, Amilcar Octavio

MATEUS ACEVEDO, José Luis

FIGUEROA, Isabel

VERA DE CASTELAN, Natacha

LUCA LEONARDI, Donato Adil de

MARTINEZ PUENTES, Domingo Eduardo

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

5996

DIRECCION GENERAL DE LOS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Corresponde a las personas comprendidas en el Artículo 2º,
literal a) del Acto Institucional Nº 4

GRABÓ: CBO. 1º. DOMEC
VERIFICÓ: SGTO. F. AQUINES
PUNTEO:
DK: 172
DK: 137
TOTAL DE PERSONAS:
CODIGO: 4

[illegible]
Servicio de Reclutamiento de Potencia
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 JUL 1981
Pasa a SEC. BIOGRAFICO CEPRODA
No. de Orden 5997 dj

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14 JUL 1981
Fecha de Salida
Pasa a EMP
No. de Identificación 10203

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

001/4

5997 dj

(NOMINA SUJETA A RECTIFICACION O RATIFICACION)

FLORIDA

MARTINEZ, Clodomiro Zenon
LEITON, Juan Adolfo
PELUSO, Domingo
BOCA, Dante
SARACHO, Doroteo Carmelo
SALOMONE, Oribe
SOBA, Daniel Máximo
OLIVERO DE GUTIERREZ, Felicia
PIÑEIRO, María del Carmen
SIMON, Donato
PINTOS, Juan Ubaldo
HERNANDEZ FERNANDEZ, Amanda Petrona
PELUSSO RODRIGUEZ, Carlos Rogelio
CAMPAL NEVES, José Enrique
PRESA GUTIERREZ, Irma
ALVAREZ POMBO, Sara Raquel
FOSTIK GORDIKO, Andrés
ROMAN LANDISIO, Nelly Esther
LORIER LAMAITA, Carlos Augusto
CAMPONOVO PEREYRA, Sarandí José Antonio
FERNANDEZ, Diego Dámaso
MARTINEZ ALVAREZ, Héctor Humberto
CAYAFFA GIANEO, Bernardo Santos
CANDIA NETTO, José Alberto
ACUÑA, Uberfil Hipólito
PASTORINI ENCISO, José Luis
MEDERO, Octavio
MORENO SIRE, Carmelo Mariano
IGLESIAS, Erberto
REMEDIOS PERDOMO, Petrona Elda Lira
COSTA, Ivor Eleodoro
CAYAFFA GIANEO, Juan Carlos
BRUNI, Ramón Edgardo
FERREYRA LAUDISIO, Edgardo Ariel
ICASURIAGA GONZALEZ, Iris Tomasa
SUAREZ RIGOLI, Diego Honorio
HERNANDEZ, Andrés Clemente
MORENA AGUILAR, Robert
PEDRABUENA RODRIGUEZ, Juan Carlos
NOVO TELLECHEA, César Raúl
ECHARTE REMEDIOS, José María Alfredo
LAFLUF MANZOR, Rafael
IRLAND FICHER, Isaac
ABEIRO, Ramón
CASELLA CANDIA, Alexis Cono
FERREYRA LAUDICIO, José Clevi Nelson
ALVAREZ, Elbio Diego
LOSANTOS MARQUEZ, Pedro Aníbal
BENTANCOR DE MAGGIO, Luis Alberto
CARREÑO CURBELO, Carlos Daniel
PELUSSO LATORRACA, Duber Domingo
NOVO TELLECHEA, Daniel Ramón

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

FLORIDA

MORALES NUÑEZ, Juan Pablo
RODRIGUEZ ABELENDA, Mauricio Víctor
HERNANDEZ CANDIA, Cono Raúl
SILVA GONSALEZ, Yvo Presbitero
MESA, Ángel
PEREZ RODRIGUEZ, Adela
PERDOMO LEON, Arnaldo Alcardo
CANTONI RODRIGUEZ, María Cristina
ENCISO BUENO, Alejo Mario
RONDEAU DEI CAS, Sonia Lillian
ROCA ARISMENDI, Ana Alicia
SANTEUGINI SASTRE, Wilman Felipe
IGLESIAS, Walter
LOPEZ SCAGLIONI, Silvio Cesareo
CANDIA RODRIGUEZ, Mario Jesús
DIAZ BIA, David Gregoria
IDURETA LAITANO, Carlos Nelson
TEPERINO DELUCA, Pedro Alberto
TAPIE LANZ, Nibia
FERNANDEZ RAGGIO, Eduardo Norberto
ROCA ARISMENDIA, María Cecilia
MAÑANA, Halario Arturo
FERREYRA LAUDISIO, Blanca Graciela
CONSUL FROSTE, Miguel
BUSTELO GULPIO, Luis Edgardo
LOPEZ RECOBA, Héctor Manuel
PELUSSO FONTES, Jorge Uruguay
ALANIS, Jorge Alberto
HERNANDEZ RODRIGUEZ, Cristina Elena
QUINTEROS PIEROTTI DE GIMENEZ, Perla Marina
CARDOSO, Bolívar
PARDIÑAS IBAÑEZ, Luis Ángel
MUÑOZ COSENTINO, Clemente
TREZZA, Rogelio
CASTRO LOMANDO, Rogelio Melaño
COSENTINO, Julio María
MACHIN GONZALEZ, Luis Alberto
SHAW URIOSTE, María Teresa
ARTIGAS, Uruguay
GIMENEZ DOTTA, Elba Raquel
LEON MORALES, María Esther DE
IBARRA GARCIA, José Antonio
MORALES SPINELLI, Juan José
ZUBIETA EYHERALDE, Carlos Manuel
GAMBETTA GONZALEZ, Juan Inés
BENTANCOR DE NOVO, Élida
FERNANDEZ, César J.
CALANDRIA NAVARRO, Andrés
ROSA ADAM, Artigas
SALAS SANDEZ, Ruben
MERILES GONZALEZ, Pilar Artigas
IBARRA BARREIRO, Oscar Waldemar

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

FLORIDA

MEDEROS SOLARI, María Inés
RAVA BARREIRO, Julio Oribe
EULACIO CAMPAL, Hugo
LLAGARIAS SEQUEIRA, Ricardo
BARRERA, Ariel
GORDANO POU, Américo Palmer
FAILACHE, Edgardo
SOSA OYARZUN, Raúl
MARCENAL MOREIRA, Juan Pedro
LAMAS BARRERA, Ricardo Jesús

DEP. I
PROCESADO
CEPROA

1/4

DIRECCION GENERAL DE LOS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE FLORES

Corresponde a las personas comprendidas en el Artículo 2º,
literal a) del Acto Institucional Nº 4

GRABÓ: CBO. 1º DOMEC
VERIFICÓ: SGTO. F. AQUINES.
PUNTEO:
DK: 172
DK: 137
TOTAL DE PERSONAS:
CÓDIGO: 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 JUL 1981
Pasa a SECCION BIOGRAFICO. CEPRODA
No. de Orden 5990 a]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de [illegible] 14 JUL. 1981
Fecha de [illegible]
Pasa a EMP
No. de Identificación 18002

DEP. II
PROCESADO
CEPRODA

001/4

5990

FLORES

FERNANDEZ RECUERO, Miguel Antonio Ambrosio
CENOZ DE CRISTECH, Ecilda Margarita
RODRIGUEZ DE FERNANDEZ, Lauro
GATTO CANTERA, Eladio Alverio
RODRIGUEZ DE DUPUY, Orfilia Esther
IGOA DE ALIZAZDAIN, Inés
BIANCHI CONTRERA, Juana Ermelinda
BIANCHI CONTRERA, Esther Saturnino
MARTINEZ LAJANETTE, Mario Jorge
ALVAREZ BIDONDO DE OHOLEGUI, Irma
BURGOS SANTOS, Saturnino
BOMBALOFF MORALES, Jorge Rene
MATEOS, Rivera
CABOS DUGLIO, Pedro
CERDEÑA ESPINO, Juan Germán
VARELA GOMEZ, Walter Rene
MONTIEL PEREGRINO, Pedro Antonio
ALVAREZ BIDONDO, Delia
HERNANDEZ MEDINA, Héctor
BIDONDO ARNIZ DE ALVAREZ, Francisca Leoncia
ESTRADE BIDONDO, Rene
REYES SUAREZ, Victor Eduardo
SALA ZABALA, Guillermo Gualberto
GATTO MOREIRA, Walter Pascual
ESTIZARREGUY RODRIGUEZ, Nelly Raquel
GATTO MOREIRA, Juan Alberto
GORDIENKO STOLETNIY DE AGUILAR, Irene
GATTO MOREIRA, Angelica
LERENA CABALLERO, Heber Eduardo
OHOLEGUY GILMET, María Magdalena
SORIA DURAN, Vicente Alfredo
PELAEZ RODRIGUEZ, Asdrubal Oriental Antonio
LERENA CABALLERO, Julio Raúl
POLLERO TOURREILLES, Enrique José
VILLAMIL, Julián
FARRO DEBELLIS, Graciana
RAMOS ALFONSO, Antonio Luis
MODERNEL, Conrado Alejandro
URRUTI VAQUERO, Olga Juana
UNANNE SORIA DE MODERNELL, Zulma
OHOLEGUY MORO, Juan Luis
VIERA DE NOCETTI, Mirtha
COUTO CORREA, María Inés
ESTRADE BIDONDO, Irma
AGUILAR DAGNINO, Hugo Balerio
LONGO RIOS, Genaro Vicente
PODESTA SILVA, Enrique Luis
CAMAÑO PEREIRA, José Manuel
VICO DE RUBIO, María Antonieta Catalina
MOREIRA DE GATTO, Juan
LARRAURI GARCIA DE GARCIA, Ana María
BIDONDO SOSA, Martín

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

FLORES

MARCO PEREZ DE VARELA, Nydia DE
PEREIRA ARISPE, Cirilo
FERNANDEZ SANCHEZ, Miguel A.
MUÑIZ BEQUIO, Walter Esteban
AYUTO GARCIA DE CERDEÑA, Ana Enriqueta
PICART DE BRITOS, María Gloria
PIÑEYRO, Regino Antonio
FARRO SANCHEZ, Rodolfo Walter
LEMAN VERDIER, Ruben Raúl
BRITOS BENTANCUR, Hugo Ramón
BRITOS ESTEVEZ, Francisco Walter
LEMOS SANCHEZ, José Nolberto
DOMINGUEZ ETCHECHURY, José Luis
PEREIRA DIAZ, Miguel Angel
CRISTECH CENOZ, María Elsa Margarita Venencia
RUBIO VICO, Horacio Pedro
ALVAREZ GONZALEZ, Alicia Raquel
FERNANDEZ ALVAREZ, Walter Pedro
REPETTO ARNIZ, Walter Jesús
TASIAS VELAZQUEZ, María Elvira
FERNANDEZ SANCHEZ, María Luisa
CABALLERO VILLAREAL DE IGLESIAS, Clarivel
PIRIZ MARTINEZ DE GATTO, Nilza Teresa
FARRO BULA, Margarita Rosa
FERNANDEZ SANCHEZ, José María
IGLESIAS RODRIGUEZ, Dámaso Juan
FARRO BORRALLO, Dante Pascual
GATTO MOREIRA, Mario Albérico
MUNIZ BEQUIO, Carlos María
PIÑEYRO BESSONART DE PEREIRA, Teresa Ester
PIÑEYRO BESSONART, María del Rosario
CRISTECH CENOZ, Roberto Feliz
SILVA MARTIN DE DESALVO, Alba
ESCOBAL RIOS, Andrés Elso
ALFARO CHIAPPA, Juan Carlos
BERMUDEZ LUGO, Waldemar
PEREIRA SARTI, Liliana Raquel
ODRIOZOLA LARRAINZAR DE BLANCO, Beatriz Inés
TRAVERSA MIRANDE, Carlos Alberto
FARRO BULA, Julia María
IRIONDO YIANESENS DE LEMAN, Adela Nancy
FARRO BORRALLO, Carlos José
PIÑEYRO BESSONART, Cecilia
PIÑEYRO BESSONART, Margarita María
GUERRERO MARTINEZ, Carlos Ignacio
CORREA RODRIGUEZ, Miguel Orlando
AYUTO SAN PEDRO, Luis Carlos
AGUILAR PEREYRA, Hermen Rosendo
GONZALEZ, Ricardo
RODRIGUEZ ALVAREZ, Mirta Renee
CORREA RODRIGUEZ, Raúl Alberto
PINTO GONZALEZ DE GHIGLIANA, Lilia Eva

DEP. I
PROCESADO
CERRODA

5998

FLORES

DE SALVO LOS SANTOS, Juan Bartolome
MOREIRA, Julio Artemio
COMBA MOREIRA, Ruben
REPETTO ALFARO, Carlos Humberto
REPETTO ARMIZ, José Emilio
GARCIA ALFARO, José María
BENE ECHENANCIA, María Julia
BENE ECHENAGUCIA, Julio Esteban
LUGO BENE, Francisco
RODRIGUEZ MUNIZ, Constancio Roberto
CORREA RODRIGUEZ, José Luis
CORREA RODRIGUEZ, Alicia
PELAEZ PELAEZ, Darío

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

DIRECCION GENERAL DE LOS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE DURAZNO

Corresponde a las personas comprendidas en el Artículo 2º,
literal a) del Acto Institucional Nº 4

GRABÓ: CBO. 1º DONEC
VERIFICÓ: SGTO. F. AQUINES
PUNTEO:
DK: 172
DK: 137
TOTAL DE PERSONAS
CÓDIGO: 4

...Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 16 JUL. 1981
Pasa a SEC. BIOGRAFICO - CEPRODA
No. de Orden 5999 a

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a EMP
No. de Identificación 8801

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

001/4

5999

DURAZNO

ARGUELLO CORREA, Carlos María
SAPPIA CHARLO, Nicolás Atanacio
ARGUELLO WETHERALL, Milka Mauren
BERTALMIO CASARIEGO, Carlos María
WETHERALL RUIZ DE ARGUELLO, Elida Marina
MORALES, Esulberto
PELLEGRINI DE PARRILLO, Alida Nebia
LAZO, Procopio
GONZALEZ CHAINE, Lucía
MATONTE GALLO DE ESTEVES, María Concepción
SCAFFO, Carlos
GONZALEZ CHAINE DE SOUST, Luz del Carmen
PUCURULL DELGADO CORREA, Julio Luis
GROSSO ROSSI, Héctor Francisco (fallecido)
FERNANDEZ GARCIA DE LEON, Gladys María
GALARZA, José Francisco
MATONTE DEVITTA DE TISCORDIO, Griselda Clementina
BARCELO, Eliomar
OTEGUI ALDAYA DE GARCIA, Angélica Incer
ECHENIQUE FLORES DE PIQUINELA, Milka
DE LEON DEL RIO, Samuel
ODDONE FERRAGUT, Diamela
IFRAN RONDAN DE TORALES, Rosa Blanca
BESSONART SAN MARTIN DE ARRAMBIDE, Ester Leonor
ROBATTO FILIPPINI, Walter
DEMARCO BIDEGAIN, Raúl Humberto
PERALTA ALONSO DE MONDINO, María Brenda
MONTES DE OCA MACIEL, Néstor Rosario
BLANCO SIOLA DE PEREZ, María Elia
FERNANDEZ ROSA, Emilia Inés
PEREZ SALLABEREMBORDE, Gonzalo Ramón
CORGATELLI TORRES, Humerto Eduardo
FONTES DE LEON, Ruben Remigio
BLANCHARD PIQUINELA, Ernesto Enrique
INCIARTE OXILIA DE BOZANO, María Clara
SANTIAGO LEON, Walter Pascual
NAVAS OGEDA, Carlos Arturo
BENE MARRERO, Juan Manuel
NEME AZZIZ, José María
LOPEZ FERREIRA, Ernesto
SEOANE CONDE, Manuel Ernesto
BENE MARRERO, Ruben Darío
FACCINI BENTANCOR DE CORTAZZO, Dulcinea
PEREZ, Miguel Angel
HUERTAS, Domingo
AREAN CHAINE, Pablo Ramón
ETCHEGARAY LAFONT, Zulma Nellis
SIBRU CANTERO, Hugo Ernesto
BLANCO SIOLA DE PEREZ, María Isabel
LOPEZ FERREIRA, Freddy Raúl
LAZO TORENA, María Beatriz
MURGUIONDO ARTIGAS DE CASTRO, Zulma

DEP. I
PROCESADO
REPROA

DURAZNO

PIGNATTA GONZALEZ DE CASTRO, Cristina
CASABALLE CORREA DE RODONS, Marta Gulconda
LAZO TORENA, Teresita de las Nieves
ETCHEGARAY OLIVERA, Oscar Raúl
LUZARDO, Carlos
PERDOMO BOGNI, Dumar
PEREZ, Nelson Carlos
GONZALEZ, Juan Darío
SEOANE CONDE DE PEREZ, María Isabel
LORDA PAZ, Williman
SPINDOLA DE GONZALEZ, Juanita Aurora
ESTEVEZ MATONTE, Juan Pablo
ARGUELLO WETHERALL, Miriam
DELGADO GEREZ, María Adolfo
FERNANDEZ RODRIGUEZ, María Corelia
ROBANO ORABE DE LESA, María Elena
CORTAZZO RODRIGUEZ DE REYES, Clotilde
ROVIRA SANCHEZ, Audemar
ARRAMBIDE COUTO, Yamandú
MONDINO TESTURI DE TELECHEA, Gloria Mireya
ANSORENA PORTA, Margarita Blanca
DIAZ ZAMUZ DE ROVIRA, Yolanda
LICCIARDI DINARDI NIGRO, Juan Pedro
TURBAN LAFARGUE, Ovidio Adalberto
VALENZUELA GAMARRA, Ciro
FROSTE DE RAMIREZ, Froilana
BEBANZ BASSID, Henry
SCAFFO BONFRISCO, Alejandrina Cristina
GAMBOA ACOSTA DE ROCIO, Olga
CUESTA ARAMBURU DE MONDINO, María Rosario
LAZO CAMARANO, Nancy Teresita
ALVEZ, Cayetano René
AYCAGUER AREGUI DE PEREZ, Ana María
SILVEIRA CAWEN, Rosa Luz
COLET LAZO DE DEMARCO, Cledia Lilián
ALZAMENDI, Miguel Angel
PEREZ GUTIERREZ, Ramón
LOPEZ FERREIRA DE CORREA, Neddy María
HEREDERO LAVECHIA DE TABAREZ, Elisa
BERTALMIO PORCILE, Juan José
VIANA GAMARRA, Hebert Darino
MONTAGNE LOPEZ DE MENDY, Atlántida
BIZZOTTO PEREIRA, María del Rosario
ERVITTI MUÑOZ DE SCAFFO, María del Carmen
ROJAS PORTES, Ruben Heriberto
AQUINO GONZALEZ, Roberto
PARRIÑO MANCILLA, Mario Walter
RAMIREZ FROSTE, Iris Irma
GRECCO ALDAYA, Luis Eduardo
PIQUINELA ECHENIQUE, Cristian Teresita
RAMIREZ FROSTE DE MACHADO, Erlinda Beatriz
PUCURULL CHAVEZ DE DELGADO, Marisa

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

DURAZNO

PALLARES MOLINA, Aldo Wilson
PEREZ GUTIERREZ, Estanislao José
GRASIOSO BARNECH, Darío Walter
ALFARO PERDOMO, Francisco Gerardo
SANTARENA, Nicomedes
ARGUELLO, Daniel R.
BAEZ, Omar Ariel

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

DIRECCION GENERAL DE LOS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE COLONIA

Corresponde a las personas comprendidas en el Artículo 2º,
literal a) del Acto Institucional Nº 4

GRABÓ: CBO. 1º. DOMEC
VERIFICÓ: SGTO. F. AQUINES.
PUNTEO:
DK: 172
DK: 137
TOTAL DE PERSONAS:
CÓDIGO: 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHADO
Fecha de Entrega 16 JUL. 1981
Para a SEC. BIOGRAFICO -CEPRODA
No. de Orden 6000

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14 JUL. 1981
Hora de Salida
Para a EMP
No. de Identificación 18000

DEP. II
PROCESADO
CEPRODA

001/5

6000

(NOMINA SUJETA A RECTIFICACION O RATIFICACION)

COLONIA

GONNET, Juan Pedro
FRIS, Florentino
SOBRERO, Ramón
BERTON, Ernesto
MARZOA BARROTTI, Eduardo Antonio
JAIME BIDART, Eduardo Alejandro
GRANDICH FONTAN, Alicia
RAYMONDO MANANCERO, Sonia Graciela
ACEVEDO DE PEREZ, Mirta Blanca
FERNANDEZ PINTOS, Martha Frazia
FONTANA BACCARO, Héctor Eulogio
RIVAS, Luján Marisa
VELAZQUEZ, Oscar
ROHRER TORRES, Enrique Roberto
BROZIA MALAN, Italo Amado
MAC ALISTER GREEN, Ernesto Juan
MARTINEZ MORENO, Enrique Leopoldo Dr.
OLIVERA LLICAVE, Carlos Héctor
RIVERO FERNANDEZ, Guillermo Pedro
CONSTANTIN NEGRIN, Juan Daniel
MAC ALISTER, Norma
LAYE ORISTOFORONE, Julio Orlando
SANCHEZ, Avelina
SANCHEZ SANCHEZ, Irma Amalia
CAMEJO LEMA FREIRE, Daoiz Rodolfo
MARTINEZ, Wilma
ARMAND UGON, Ricardo
LOSTAO, Miguel Próspero
BENTANCOUR, Milka Gladys
CARBAJAL MONTAÑA, Angel Román
NIEGGE, Roberto
COLAZZI, Carlos
BRUGMAN SPINELLI, Blanca Lydia
NIDEGGER LAYE, Elisabet
DADALT, Hipólito
MENENDEZ RODRIGUEZ, Susana Graciela
CARBALLO MORA, María Magdalena
WOLCAN OLANO, Pedro Ignacio
MENENDEZ, Mario D.
FERREIRA PINTOS, Carlos María
BONNET, Alvaro Prof.
GEYMONAT ROLAND, Mario César Dr.
TORRES PINO, Héctor María
SAGASTI, Pedro Pablo
BAEZ, Miguel
REISCH MULLER, Arnoldo Esteban
LEAL ZERPA, Carlos Ruben
OSTENDORF WILDE, Renee Lely
ALLORCA, María Esther
RODRIGUEZ, Arturo
ERRECARTE FONTES, Oraldo Juan
GOSS NIDEGGER, Nelson Enrique

DEP. I
PROCESADO
CEPROD

COLONIA

FREY GIL, Ruben Enrique Arq.
CONSTENIA LUNGO, Miguel Angel
IRSE IDIARTE, Roberto
ROMANO BARALE, Humberto Domingo
ZANELLI RAVEL, Roberto
BARRETO, Jorge
CABRERA DE COSTA, Graciela
BINSTOK ADLER, Angel
RODAS MONTIEL, Celedonio Pedro
DIBAR DE ENRIQUE, María
GAYDOU BLANCO, Pablo Rosendo
BASIGALUZ CASSARINO, Roberto Eduardo Dr.
ENRIQUE DIBAR, Mario José
ARENAS FRIPP, Eduardo Enrique
FRIP CARRO, Guillermo Javier
MAIHLE, Juan G.
MATHLE, Ducilo Severino
LEON VISCA, Nilda Beatriz Prof.
ZUBILLAGA, Juan Carlos
BACIGALUPE, Lázaro Laureano
SARACHU ONETO, Antonio María Esc.
MATONTE, Mireya
ROSELLI BARILARI, Diego Omar
RAIMONDO, Alberto
PURTSCHER, Carlos Eduardo
MANRIQUE BARDIER, Edgar Alcides
MERIF ROCOS, Alfonzo María
LANDABURU LLAPUR, Floro Raúl
SARACHU ONETO, María del Carmen
SARET LOPEZ, Mary Esther
SOSA, María del Carmen
CHIPLONI, José
CHIPOLINI BANCHERO, Ramón Alfredo
PEREZ MAGNOU, Miguel Angel
GIL SOLARES, Orlando Dr.
RUSCH, Juan
BATTO DE ISASMENDI, Deolinda
SOLSONA GOZERO, Angel Emilio ---
EKIZAONDO RODRIGUEZ, Barón Antonio
GARAY ROMERO, Elías Antonio
IRASTORZA IYESTARAN , Mario
SOGARAY, Hugo
GATTO, Alberto
VIDAL, José Sandalio
TOSSI DE BANFI, Susana
DOVAT SOMMA, Eduardo Alfredo
GOMEZ, Jesús
CARRO, Luis A.
NEVES, Miguel
REBUSSO, Juan Bautista Antonio
LAZZA, Luis Héctor
LEON, Bolívar de Dr.
FERNANDEZ, Elbio

DEP. I
PROCESADO
CEPROM

COLONIA

HERNANDEZ VE
GONZALEZ, Ca
HERNANDEZ VE
CETTI CAFFAR
CASTRO MENY,
FRAGA CORRAL
DUARTE, Jorge
MOLLA, Raúl M
LOPEZ, Emilio
RODRIGUEZ, Se
QUINTANA FER
GONZALEZ, Au
BETARTE SANC
BRUN OTATTI,
BRUN OTATTI,
YURI MARNISSO
GOMEZ MEDIZA
SALVETTI MOR
BRUN OTATTI,
MUSLERA BERT
BENTANCOUR,
MUSTAFA SUCR
MONTIEL GAUC
MARTINEZ FER
BRUN OTATTI,
DALCHIELLE G
BENTANCOUR D
SALVETTI MOR
SALVETTI MOR
GONNET MARTI
RODAS CARBAL
GARCIA LOPEZ,
BRUM OTATTI,
COSTABEL LAG
MARTINEZ, Ant
SILVA, Clara Eu
CABRERA, Nenn
GONNET MARTI
MEDEROS, Doril
WAGNER GARCI
ROMERO PETAZ
ALLALA, Oscar
BETARTE, Ethel
LOCATELLY DA
VAIA, Aldo
BRUN SALVETI,
CABRERA ASSIM
DOTTA POSAS, C
CAPELLINO CIV
PUSCHIAZZO SP
ACOSTA SANCHE
BARRIENTOS BE
AICARDI BADEL

Humberto Hugo

María Cristina
Dinorah Susana
rlos
oris

of.

Miguel Angel
ia
erico Dionisio

alberto Abdon

nabilo

Mirta Esther

EZ, Useim
César
María Teresa

Z, Angel Ramón
lbio Néstor
ría Elena
da Rosa
rnoldo Italo
osé María
noveva

Imelda

an Carlos Fernando

e Javier
ando Angel María

Jorge

ta
leber Mario
racio
Raúl
E VAIA, María Cecilia
cia Carmen
José Basilio
o Antonio

DEP. II
PROCESADO
CEPRODA

004 3 6000

COLONIA

MAZZA, María Isabel
BRUN SALVETTI, Nicolás Ademar
BETARTE LAGOS, Juan Francisco
MARFURT MESTRALLET, Marta Haydee
COLLAZO, Roberto Imber
CORREA MARTINEZ, Marta Isabel
BETARTE, Roberto
BETARTE VILLANUEVA, Walter Haron
MUSTAFA ITZA, Darío Esteban
BRUN SALVETTI, Sully Marcelina
MALLO PAGE, Washington Gehomar
FALCON, Ernesto
BRUN SALVETTI, Susana Jacinta
GEYMONAT CHEVESTE, Hugo Ismael
GONZALEZ, Susana
GALAÑENA ALVAREZ, Mirta Silvia
BUELA BANCHERO, Nelson Ruben
BUSCHIAZZO, Washington
LANERI RODAS, Judith Elisa
BERMUDEZ CABRERA, Nelson Sandro
POSAS COMBELLE, Juan José
GAMBETTA GONZALEZ, Julio César Dr.

DIRECCION GENERAL D
SERVICIOS ADMINISTR

Corresponde a l
liter

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de entrada 16 JUL. 1981
Pasa a SEC. BIBLIOTECA CE
No. de Orden 6001 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 14 JUL. 1981
Fecha de salida
Pasa a EMP
No. de identificación 149089

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

005 / 5

6000 5

LOS
VOS

PARTAMENTO DE CERRO LARGO

personas comprendidas en el Artículo 2º,
a) del Acto. Institucional Nº 4

GRABÓ: CBO. 1º. DOMEC.
VERIFICÓ: SGTO. F. AQUINES
PUNTEO:
DK: 172
DK: 137
TOTAL DE PERSONAS
CÓDIGO: 4

DEP. I
PROCESADO
CEPROD

001/5 8001

CERRO LARGO

COSTA LEMES, Julio César
MORA PORTO, Víctor Ernesto
DIEZ PICA, Edmundo Ruben
SPERA GANZO DE BONILLA, Elbis Margarita
MORA PORTA, Clementino
ANDRADE, Honorato
PEREIRA VAZQUEZ, Mario Martín
PUIG AZCOYTIA, Luis Eduardo
SANTANA AMADON, Doroteo
NUÑEZ DE MORA, María Nidia
VIERA DE BRITOS NEYRA, Daniel Amir
MONTES DE OCA DALEIRO DE LARA, Teresita
LUCAS MEDINA DE ARTIGAS, Josefa Gertrúdez
LABORITTI MORALES, Antonio Waldemar
ARISMENDI REYES, Arlindo Asis
RODRIGUEZ REY DE LABORITTE, Nidia Mary
RAIMONDA MENENDEZ, Jorge
PEREIRA VAZQUEZ, María Rosario
CAZARRE EGUREN, Socorro Adela
MARTINEZ D'CRECENZIO, Luis Alberto
ALVAREZ RODRIGUEZ, Félix Adolfo
ITURRALDE, Roberto
ALONZO RUIZ, Flor de Liz
MUNIZ CAETANO, Oscar
ORLES, Cirilo
ALONSO, Manuel José
CARAMES SILVA DE COSTA, María Teresa
VAZQUEZ SUAREZ DE OLIVERA, Cipriana
PAZ JORGE, Julio María
PINTOS ALVES, Juan María
TECHERA DUARTE DE RAIMONDA, Santa Isabel
ESCALANTE ALANIZ DE CHOCA, Marta
FERRUA LARROSA, Walter Tabaré
FERRUA LARROSA, Carlos María
MIRANDA QUINTANILLA, José Pascual
TECHERA DUARTE, María Josefina
OLIVERA, Alda Verónica
COSTA CARAMES, José Carlos
SILVERA CRIZUL DE IRIGOYEN, Ney
LOPEZ, Mirta Eva
BENEDETTI DUARTE, José Edinson
SILVA MADRUGA, Teresa DA
GONZALEZ DE DIAZ, Alaides
PEREIRA VAZQUEZ, Sara Amelia
DIAZ MOTTA, Tiburcio
RODRIGUEZ SILVERA, Hugo Darío
VIÑOLES, Sigifredo Gerardo
LARROSA DE FERRUA, Irma Prof.
MORA PORTO, María Aída
COMAS GONZALEZ DE DIEZ, María Elena
ROJAS ROCHA DE SORRIBAS, María
RIVERO ACOSTA, Luis Artigas

DEP. I
PROCESADO
REPRODA

CERRO LARGO

NIETO SANTOS, Bonifacio Ney
PINTO GAMIO, Juan Ramón
FAGUNDEZ DOMINZAIN, José Eduardo
ALVEZ AROSTEGUI DE REBOLEDO, Ruth Orieta
TECHERA BLANDIN, Wilman
PALLARES MORA DE LOPEZ, Vilma Liliana
NEGRI PONZONI DE SANTA CRUZ, María Margarita
CRUZ FARIAS, Marcelo SANTA
OLIVERA MORALES, Gustavo
SIOCCO GOMEZ, Mildre
REINALDO AGUIAR, Zulma Teresa
PICA SILVEIRA, Hugo
ALVAREZ FERREIRA, María Celina
OYARZUM NUÑEZ FERREIRA DE BURGOS, Perla Marina
MUNIZ MENDEZ, Angel
DIEZ COMAS, Roberto Hebert
BENIA PRADO DE CARDOZO, María Elena
CARDOZO LIMA, Juan Carlos Prof.
MONTERO GUERRA DE GOMEZ, Zulma
GORDON LATTARO, Oscar
QUEPFERT, Juan Alberto
ARGUELLO IRIGOYEN DE MORI, María Haydée
QUEPPERT LAIN FERREIRA, José Angel
RODRIGUEZ SOSA, Ricardo
MARQUEZ VIDAL DE QUEPPER, Nélida
LAIN FERREIRA, Herminia
HORNO IRIGOYEN, Betty
SILVA AROZTEGUI, Hugo Esc.
LOPEZ NOVO, Klever
AROZTEGUI AGUIAR, Ricardo Esc.
PICA FERNANDEZ, Miguel Angel
GARCIA RICARDO, Melitón
MORALES HERRERA, Marcio
SILVEIRA, Ricardo Prof.
GOMEZ GARCIA, Julio César
LARA, Jesús Santiago
LARA DOS SANTOS, Francisco Freddy
ROSA MOTTA, Ruperto
QUEPFER MARQUEZ, Wilson
GARCIA SILVERA DE LARA, Mireya Olga
SANCHEZ ALVAREZ DE RAMOS, Blanca Etelvina
GOMEZ TECHERA, Leandro
LITTENCOURT SOSA, Delbair
LARA DOS SANTOS, Elfrides
ARELLANO, Maura
GIGENA LAUZ, María Doris
CALDERON DE PINEDO, Josefa
SILVEIRA DA LUZ, Carmen Cecy
INVERNIZZI DE AROZTEGUI, Zaida
ALVEZ RODRIGUEZ, Sebastián
REVELLO VIEIRA DE VIROGA, Melva
MEDEYROS, Ruben Asis

DEP. I
PROCESADO
CEPROA

CERRO LARGO

CURBELO CURBELO, Adán
SILVA CRUZ DE CAETANO, Jesusa
VIERA RIVERO, Roberto
PADILLA DALEIRO, Henry
CHOCA GUTIERREZ, José María
PEREIRA VAZQUEZ, Marta Teresa
SUAREZ RODRIGUEZ, Leonardo
OLIVERA DE CROSA, Erlinda
MORALES, Arturo
SANTOS, Oribe de los
ORTIZ RIOS, Noribal
SOSA FERREIRA, Elizenda Teresa
SANTOS, Omar de los
GALLO, Felipe Santiago
CROSA ACOSTA, Fernando Sicinio
ARELLANO RECALDE, Ney
CHANES DE SUAREZ, Carmen
VIROGA, Práxedes
IBAÑEZ DE PADIÑAS, Vicente
RUIZ DE VIROGA, Paulina
COLMAN HERRERA DE MORALES, Esther
FAGUNDEZ, Rufino Antonio
BITTENCOURT SILVERA, Oposbil
VIROGA RUIZ, José Timoteo
VIROGA RUIZ, Antonio María
VIROGA RUIZ, Vicente Eulogio
ABAD HERNANDEZ, Lira Isabel
RODRIGUEZ, Luis A.
LANDACHE PINTOS, Norma
SUAREZ, José Cleber
ANGELES OLIVERA DE FREGUEIRO, Justa de los
RAMOS MEDEROS DE VIROGA, Nery
SILVA MENDEZ, Argésimo
TROTTO, María Luz
ALVES BEZERRA ALVEZ, Blanca Luiz
CASTELAR, Carlos Egar
POCHELU NAVARRETE, Clemente
MEDEIROS MACIEL, Beatriz Aída
SOSA DE LOS ANGELES, José Artigas
FERNANDEZ REYES, Héctor
GOMEZ FONSECA, José Fructuoso
CUÑA PALERMO, Emir
GOMEZ MARQUEZ, Wildener
MARTINEZ IBAÑEZ, Olmerina
MARTINEZ IBAÑEZ DE LOPEZ, Mirta
PEREIRA BARCELONA, Celestino
BETRAN CABRERA, José Francisco
RAMOS OLIVERA, Rosendo Herley
SILVA RIBERO, Hugo Néstor
CABRERA DOS SANTOS, Roberto
FERNANDEZ, Ruben José
PINTOS GARCIA DE VIERA DE BRITOS, Ana María

DEP. X
PROCESADO
CEPRODA

6001

CERRO LARGO

MEDEROS ORTIZ, Amílcar
MARTINEZ, Santa Isabel
RIVERO PELLEJERO, Isabelino
MACHADO, María Lira
DENIZ, Emir
BERDIA LEDESMA, Antonio Wilson
SUAREZ BENTANCOURT, Zulma María
SILVEIRA DE MACHADO, Teresa
PEREIRA DE MEDEROS, María Elena
SUAREZ BENTANCOURT, Washington
BERDIA LEDESMA, Nilo Orlando
PEREIRA SENANDEZ, Alter Vidal
GARCIA FERREIRA, Luis Alberto
SUAREZ BENTANCOURT, Emilio
OLIVERA LEMOS, Isabel Gladys
BODEAN DENIS, Gladis Esther
SILVEIRA GONZALEZ, Denir
SILVEIRA DAVILA DE SILVERA, Albanina
RAMOS BRESQUE, Irma Auristela
SPEL RODRIGUEZ, Ruben Amaranto
RODRIGUEZ OLMOS, Ondina
LOPEZ BORBA, Miguel Ángel
PELAES SANTANA, Ángel Tomás
SUANES PINTOS, Gumersindo
PULLOL, Washington Hugo
PINTOS DE VIROGA, Nelly

DEP. I
PROCESADO
CEPROD

1/16

DIRECCION GENERAL DE LOS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CANELONES

Corresponde a las personas comprendidas en el Artículo 2º, literal a) del Acto Institucional Nº 4

GRABÓ: CBO. 1º DOMEC
VERIFICO: SGTO. F. AQUINES
PUNTEO:
DR: 172
DR: 137
TOTAL DE PERSONAS:
CÓDIGO 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO 1
Fecha de Entrada 16 JUL. 1981
Pasa a SEC. BIOGRAFICO - CEPRODA
No. de Orden 6002

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14 JUL. 1981
Fecha de Salida "
Pasa a EMP
No. de Identificación 17898

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

001/6

6002

(NOMINA SUJETA A RECTIFICACION O RATIFICACION)

CANELONES

MONTAÑEZ, Oscar
DEGIOVANANGELO CASTELLI, Rinaldo
MAUAD GURAIED, Salvador
REBELLTO DEGIOVANANGELO, Bartolomé Vicente
LAPEYRE PERTUSO, Julio César Pedro
GUISSONI BRAUSE, María Teresa
OLASCOAGA, Miguel Angel
HERNANDEZ, Dimas Alberto
DOGLIO TOJA, Atilio Alberto
FERNANDEZ ROMERO DE REBELLATO, Herminia
REBELLATO GERVACINI, Luis Roberto
REBELLATO DEGIOVANANGELO, Juan Francisco
ALBO LALINDE DE PITTALUGA, María Luisa
BIANCHI, Atilio
REBELLATO, Teresa
REBELLATO DEGIOVANANGELO DE BARRETO, María Inés
DIAZ CERENTANO DE OLASCUAGA, Guadalupe
REBELLATO GARCES, Miguel Angel
ABERGO GOMEZ, Emilio Hildemar
BRITOS BIDE, Martha Esther
CELINTANO ALVAREZ, Jacinto Waldemar
SLADOMBIDE DOMINGUEZ DE NOGUEZ, Susana María
REBELLATO RAVIOLO, María Elena
REBELLATO GARCES DE ABERGO, María Elsa
BRIGNONI GRENNI, Héctor Eduardo
OLASCOAGA DIAZ, Gladys Isabel
ORTIZ ALFONZO, Carmen Odilia
BLABIANI ESPINOSA DE SAIBENE, Mirtha Ana
SAIBENE CESPEDES, Angel Wilfredo
CALVETTI SOCA, Jorge Santiago
PERILLO VIGNOLI, Eduardo Antonio
PRIETO DE VERA DE GOCHET, Elvira Celia
LUZARDO, Mirta
RODRIGUEZ REBELLATO, Eduardo José
FALERO, Ricardo
SAIBENE CESPEDES, Luis Washington
MARTINEZ PARARD, Elbio Osvaldo
REBELLATO FERNANDEZ DE RONCIO, María Aurora
CARRION REBELLATO, Reina María
OLASCOAGA DIAZ, Miria Mabel
CARVE GALLO, Alfredo
REBELLATO FERNANDEZ, Mario Augusto
CARRION REBELLATO, Andrés Fernando
GOYETCHE PRIETO, Ricardo
REBELLATO DEGIOVANANGELO, Elías Juan Florencio
IGLESIAS FONTES, Pedro Ernesto
REBELLATO FURLAN, Luis Hoffman
MARTELLETI MARTINEZ, Juan Carlos Macedonio
LABRACA LUCHINETTI, Misael Juan Agustín
GUTIERREZ BORCETTO, Juan Alberto
VIAR GONZALEZ, Moisés
AGUIAR GONZALEZ, Carmelo Abdon

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

0002

CANELONES

ACEVEDO RECOBA, Norma Raquel
AMADO, Ramiro Rodolfo
BALENZUELA DIAZ, Washington Miguel
BENNE CONSTANDE DE BOSCARONS, María Laura
NOYA DORIA DE MAGLIO, Perla Luciana
MARMOL GUILLEN, Julio
MIRO CABRERA, Sergio
ALVAREZ VALCORBA, Julio César
PEREZ GARCIA, Alfredo Laureano
HARDOY LOPEZ, Edith Rita
IBARRA ALCALDE, Juan Carlos
ALONSO MARTINEZ, Manuel Nelson
PAZ MONTERO, Eduardo Luis
FOSSATI ROMERO, Daniel Reginaldo
REYES DOMEQUI, Walter Raúl
MARTINEZ SANTUARIO DE REYES, Irma Octavia
PARIANI CABRERA DE PEREZ, Elisabeth
MARTELLETTI MARTINEZ, María Cristina
BUSCARONS MORELLI, Luis Francisco
STELLARDI SANTURIO, Rita María
AGUIAR, Jorge Prof.
GARBUYO BOLONGNA DE GUTIERREZ, Rita del Pilar
ACEVEDO CHAPPE, Aurelio Fernando
PEREZ HORMINOGUEZ DE ALONSO, Mary Irma
BORRA VERA, Angel Pío
PEREZ ESTEVEZ, Miguel María
REYES BORZONE, Francisco José
ROLANDO VARELA, Juan José
MAZZONI GUTIERREZ, Guillermo Federico
CRESPO ARAMBURU, Gervacio Antonio
LAPUBLE DE MARINO, María del Carmen
CORREA SUAREZ, Carlos
ALTOLARRIGUE, Máximo Pablo
SARASOLA BARCIA, Washington Arturo
LUZARDO MONTAÑO, Osvaldo
SERVETTI SAETIONE, Ernesto Daniel Felipe
CALANDRIA NAVARRO, Nelson
NEFFA MONTEGHI, Wadi Elías
MINETTI SILVA, Santiago Angel
PLATA MOSSA, Omar José Del
ROSSI SCARPENTI DE MINETTI, Nibia María
GUARNIERI, Ricardo
RODRIGUEZ MONFORT, Vicente Hugo
SALVIA LACOSTA, Salvador Omar
CERMINATTI, José Luis
COTELO GARCIA, Jorge Omar
WEBOR VON HENDUCK, Herst Erwin
MARINO, Guillermo
GANCIO RAMOS, Néstor Ramón
MANCEBO BRITOS, Rodolfo Antonio
FORSELLEDO D'ANDREA, Rita Helena
SEITONE CECHI, Abelardo David

DEP. I
PROCESADO
CERRO

6002

CANELONES

MELLO, Arlindo
MENDEZ, Lorenzo Manuel
FREGOSSI MOREIRA, Néstor Julio
GOMEZ MORALES, Mario Arístides
MELLO PEREZ, Rosa de
ALMADA LOPEZ, Oscar Enrique Esc.
PIZZORNO, Hugo Rodolfo
BETJENCOURT MOYANO, María Irma
GRACIAN ETCHART, Graciano Justino
GUIMARAENS DE BAÑALES, Zulma Mercedes
ROLON MEIS, Rogelio Juan
CAMACHO HERNANDEZ, Gilberto
DIESTE GARCIA DA ROSA, Juan Francisco
CUADRA GUERIN, Darwin Fermín
BELLINI BELLINI, Dante Américo
ACEVEDO ROMERO DE POMBO, Ciriaca
GAVELLO PEREIRA, Renee
ACEVEDO ROMERO, Balles
GIAMBRUNO RUFFINELLI, Mario Gus
DUTRA, Julio Noé
LOMANDO DI CLEMENTE, Francisco Antonio
BELLINI BELLINI, Relio
OSTRIA CUNHA, Clemente
MEDINA, Edgar F.
NUÑEZ BURGUE DE HUERTA, Teresa Adela
SAEZ BELZZARI, José María
SAEZ BELZZARI, Walter Mario
GALLO IFRAN, Adhemar Daniel
POMBO ACEVEDO, Ruben Darío
PACE PRIATA, Juan Guido DI
SCHMIDT GAZZANO, José Francisco María
ZANOLLI OMEZZOLLI, José
SCHMIDT GAZZANO, Miguel María Gustavo
VERO RAMOS, María del Carmen
FERNANDEZ PEREZ, Juan Ramón
RAMOS, Olga
VERGA DE LEON, Roberto Antonio
PEREZ SIERRA, Fidel
MOLTINI, Washington
MARTINEZ PERDOMO, Paulino
VIDART BARTZABAL, Raúl Hernán Dr.
SILVA DE VIDART, Blanca
PERDOMO ALPUI, Salvador
BRANDI BLANCO DE CENDAN, Martha Susana
OTTONELLO ALVEAR, Roque Armaidelio
MATHURIN GOMEZ, José Roberto
LASSA, Walter
TRUJILLO FERRARI, Zelmar Neber
BENTANCOR CABRERA, José Luis
BELLORA OTTONELLO, Marta Teresita
RODRIGUEZ GIACOSA, Hugo Alberto
CASTRO, Enrique Esteban
BARRETO ALONSO, Nelson Humberto

DEP. I
PROCESADO
REPROD

0002

CANELONES

LAURIA, Eriberto
GEYMONART BERGER, Abel Ricardo
ABATE FEO, Juan Francisco
ALARCON FRANCO, Winston María
LUZARDO RODRIGUEZ, Walter Roberto
ROBAINA ANSELMI, Miguel Ramón
PRIRSCH DE ESTEVAN, Federico Guillermo
RODRIGUEZ FALERO, Francisco Ramón
ROMERO OLIVERA, Buenaventura
ALFONSO BOUVIER, Angel
MONTEBLANCO RODRIGUEZ, Cecilio Oscar
FERNANDEZ RODRIGUEZ, Glauco
BASAITEGUY SOSA, Rómulo Eladio
PADRON GUISOLFO, Ernesto Marcos
VALLEJO LOPEZ, Julia
PADRON GUISOLFO, Susana Raquel
BARQUIN TRILLINI, Miguel Angel
FULINO MARTINEZ, Ramón Artigas
SANDES, María
TRIAS MARTINEZ, Ricardo Orlando
CONDE UMPIERREZ, Raquel Aurora
ACHAVAL ELENA, Ricardo
ELENA MARTINEZ, Julio
BENITEZ GADEA, Héctor Andrés
ARIAS, Irma
RODRIGUEZ BERROSPE, Restituto
MAZZUCHI DIVERIO, Hamilton Emilio
DIAZ ANDRADA, Walter
CRAVIOTTO LOPEZ, César Humberto Juan
B. DE SPINELLI, Brenda
BORREANI, Alfredo
DEMARTINI SOSA DE BORREANI, Elisa Esperanza
LOPEZ LOPEZ, Emilio Prof.
ROBERTI BORREANI, Julio Alberto
CRISAFULLI, Antonino
DEMARTINI SOSA DE MICHAYLOV, Ana Julieta
HARO MIGGONES DE RENOM, Adela Herminia
RENOM PEREZ, Raúl Edgar C.
LEON GONZALEZ, Carlos Alberto de
MONTEBLANCO NORIEGA, María del Socorro
M. DE MONTEBLANCO, María Antonia
PETRAGLIA CLUZET, José Pedro
MONTEBLANCO MORTEGA, Oscar José
CABRERA SELLO, Gualberto Manuel
PAZOS SALDUMBER MALHARIN, Nelson
PATRON PATRON, María Salomé
ALBERTI PEREZ RAMOS, Martha Inés
MONTEBLANCO NORIEGA, Pedro Dionicio
GADEA, Felipe Luis
MENENDEZ ACEVEDO, Eduardo
RODRIGUEZ GUTBERNAU, Blanca Estela
SPINELLI ROBLES, Domingo Alberto
REY PEREZ, Antonio Alberto

DEP. I
PROCESADO
CERRO

CANELONES

MAS, José Alejandro
ROMERO, Félix
MARTINEZ BURLE, Ovidio
IDIARTEGARAY ALVAREZ, Alejo Ignacio
TRINIDAD ALVAREZ, Carlos Alberto
DERI FERRARI, Víctor Antonio
MARTINEZ DE MINETTI, Nélida Dora
MINETTI RISSO, Luis Anselmi
MINETTI MARTINEZ, Luis Eduardo
SIBOLDI FERNANDEZ, Oscar Orosmán
MINETTI MARTINEZ, Mario Luis
GONZALEZ ASENCIO, Juan Miguel
PALERMO SIVELELLA, Antonio
BADIOLA FALERO DE SIBOLDI, María Vicenta
CARRION COSTENLA, Andrés Nelson
ARCIDIACO FERNANDEZ, Salvador Antonio
RAVIOLO BACIGALUPE, Mauro Julio
SIMOIS, Orlando Alberto
SIMOIS SANDE, Mabel Elisa
ROSAS, Policarpo
MONDELLI DI MARCO, María del Carmen
ILLA PARLOCCO, Néstor Hugo
PERDOMO MURGUIDONDO DE ILLA, Alma Luz
LARRAINZAR, Vicente Benigno
BONILLA, Juan C.
VILA RIOS, Washington Víctor

DEP. I
PROCESADO
CEPROH

6002

p.4

DIRECCION GENERAL DE LOS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

Corresponde a las personas comprendidas en el Artículo 2ª,
literal a) del Acto Institucional Nº 4

GRABÓ: CBO. 1º DOMEC.
VERIFICÓ: SGTO. F. AQUINES
PUNTEO:
DR: 172
DR: 137
TOTAL DE DOCUMENTOS:
CÓDIGO: 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de 14 JUL. 1981
Pasa a EMP
No. de identificación 17991

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 16 JUL 1981
Pasa a SEC. BIBLIOTECA - CEPRODA
No. de Orden 0003

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

ARTIGAS

GOMEZ LORENZO DE LOS SANTOS, Alpidio
C. DE MARTINICORENA, Josefina
SALVARREY AURRECOCHEA, Florindo
SEVERO, Florisbelo
FIORI NAPOL, Luis Domingo DI
ESCOBAL MORALES, Lucía
CUETO, Eugenio
PIRIZ, Otacilio
FRANCA DE CUETO, María Renée
F. DE AYALA, Camelia
NARIO DE NAPOL, Mercedes Isabel
AYALA, Leonardo
ABID ABID DE SANICOLA, Amelia
ALBARELLO DE NALLEM, Yolanda Ernestina
GALLO BICIO, Julio María
O. DE VARGAS, Sara
FAVAL BRESSAN, Blas
VIOLA RIBEIRO, Ada María
RODRIGUEZ DE DEUS VIERO, Evodio
RIBEIRO RIANI DE MOGNE, Hebe María
O. DE DE SILVA, Teresa
ODRIOZOLA VIGIL, Carlos María
LEMOS MONGE, Heriberto
ROBATTO CALCAGNO, Virginia Graciela
GARCIA FERREIRA, Juan José
DIAZ RIOS, Horacio Cincero
CONTI FERNANDEZ, Antonio Alejandro
DENIS, Vicente
COSTA GULMA, Nadir
BRAZEIRO, Nadir
ARRIETA PAIVA, Nelly Amanda
CORNELIUS, Wilma
ROBALLO, Eloy
R. DE ALVEZ, Alba
MARTINICORENA JACQUES, Adir
PEDRON GARCIA DE ZANETTI, Rosa
R. DE CORNELIUS, Violeta
ORONOZ PIAGGIO, Luis Ignacio
ZANETTI ESCOBAL, Ramón Ignacio
GONZALEZ CAPILLERA, Octalia
CORNELIUS JACQUES, Denis
PEDROZO BELLUSCI, Shirley
LORENSELLI TONNA, Victorio María
SOTTO DUTRA, Alfredo Baldomir
T. DE LEMOS, Bessy
MARIA, Erasmo Armando SANTA
ODRIOZOLA PEREIRA, Pablo
RODRIGUEZ FUQUES DE ODRIOZOLA, Mirta
ODRIOZOLA PEREIRA, Francisco Xavier
SILVA XALAMBRI, José María DA
FUA RODRIGUEZ, Carlota
VILLANUEVA PEREIRA, Mey Ariel
GONZALEZ SOLIS, Julio César
GALLO GENERALI, Abel Antonio

DEP. I
PROCESADO
C.E.P.R.O.D.A

ARTIGAS

FERREIRA RAMOS GARCIA DA ROSA, Jorge Abel
FAGUNDEZ RODRIGUEZ, Néstor
ZANETTI CORREA, Jorge Luis
ABIB ABIB DE PIREZ, Zina
MORAES PEREIRA, Grisa
ESCOBAL MORALES, Javier
CAMARGO MOREIRA, Francisco
CUETO FRANCA, Teresita Leonor
CANTO RIPEIRO, Julio César DO
BOTTO TRINIDAD, Asterio
ALVES LOZANO, José Delfo
SCHEFFER LAGUNA, José Daniel
PAIVA PEREIRA DE GARCIA DA ROSA, María Leonor
RODRIGUEZ ARREGUI DE BECKER, Sonia Renée
AYALA FAVAL, José Antonio
AYALA FAVAL DE MURILLO, María Marta
ALVAREZ, Marcirio
GASTEASORO LINARES, María Cristina
DEVEICENCI OLIVERA, Nibia Ethel
ZANETTI ESCOBAL, Pedro Luis
FERNANDEZ CRUZ ETCHEVERRY DE ZANETTI, Estela
MARTINEZ SAVIO, Rodolfo
PALOU DA ROSA, Esmeralda
CUETO FRANCA, Omar Eugenio
SAMBUCETTI TONNA, Daniel Enrique
FRAGA SOSA, Jesús Nery
PEREIRA SOUZA, Eduardo Armando
VIOLA, Oscar Roberto
RODRIGUEZ, Miguel
ROSA MARMOL, Adán DA
ALVES, María del Carmen
SILVA MONZON, Eduardo Justo
GUICHON SARNICOLA, Gladys Margot
FAVALE GAINETTE, Miriam Teresita
AYALA FAVAL, María del Carmen
VOLPI MORALES, Carlos Nery
MENONI SPERINDE, José
GANIO DE LOS SANTOS, Oscar León
MALDONADO SILVEIRA, María del Huerto
GARICA DA ROSA GALICIO, Marcos
ISOLABELLA, Ramón
LUPANO, Eduardo
CARRION ISOLABELLA, Tomás Eduardo
CARRION ISOLABELLA, Oscar Daniel
MOREIRA MAQUIA DE CHIACHETTO, Alba Rosa
M. DE PORTA, Jacinta
M. DE COUTINHO, Alba Rosa
PORTA MOREIRA, Dante Octavio
CALVI DE COL, Omar Nery
S. DE PORTA, Flora
PENA CERVINI, Claudia de la
C. DE CARNEIRO, Nerea
S. DE BRISK, Nilda
BRISK SEREBRO, Ester Sara
PEÑA CERVINI, José María de la

DEP. I
PROCESADO
CEPRODH

6003

ARTIGAS
BRISK, Bernardo
A. DA SILVEIRA, Norma
BRISK BORENSZTEYN, Marcos
P. DE ACOSTA, Nelly
MORAES VAZQUEZ, Juan José
M. DE COLOMBO, Edith
MORAES VAZQUEZ, Lirio Daniel
TECCO LAGREGA, Ruben Ariel
SALSAMENDI CUNHA, Ricardo Nereo
SOUZA PACHECO PIEGAS, Antonio De
BOLFARINI CANOSA, Edgardo Vicente
PACHECO, César Mayo
CORREA PORTILLO, Gilda Nilda
COLOMBO SOMACAL, Alberto
M. DE VAZ TOUREM, Ercilia
ELIZALDE BENTIN DE PORTA, Laura Esther
VAZQUEZ ROCHA DE MORAES, Edith
GOLDMAN MARGULIS, Saúl
VAZ TOUREM TORRES, José Antonio

LISTA GENERAL NACIONAL

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

6003

Corresponde a las personas comprendidas
en el Artículo 1o, literal b) del Acto Institucional
No 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16.07.81
Pase a BIOGRAFICO-CEPRODH
No. de Orden 6004

Dec. 6004/81

001(A)/66

6004

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
ABALDE ALVAREZ, José Luis	60 (VI) C.P.M. y 242 C.P.O.	4/IV/975
ABALO OTERO, Pedro Luis	137, 82, 206 C.P.O.	14/IX/972
ABALOS, Lorenzo Waldemar	60 (VI) C.P.M.	30/VI/975
ABASCAL BELCQUI, Alfredo Nery	60 (V) C.P.M.	27/XI/972
ABASCAL RODRIGUEZ, Luis Jorge	137 C.P.O. 150 C.P.O.	18/III/969
ABELDA MACHADO, Jacques	150 C.P.O.	26/VI/972
ABELENDA DISESSA, Marcos	60(V) C.P.M. 237 C.P.O.	4/IV/975
ABELLA HONNAGER de GYURKOVITZ, Helen	132 Inc. 6, 137, 150 C.P.O.	8/VII/972
ABELLA RODRIGUEZ, Primitivo Hugo	227, 61, 150 C.P.O. y 7 C.P.M. y 54 C.P.O.	22/XI/972
ABREU ALONSO de FERNANDEZ, Carmen	60 (VII) C.P.M.	12/VI/974
ABREU BENITEZ, Ruben Jesús	132 Inc. 6, 137, 150 C.P.O.: 7 C.P.M. 54 C.P.O.	28/V/972
ABREU CELIBERTI, Diego Edison	137 C.P.O.	30/V/972
ABREU CELIBERTI, Rafael Jovenal	137 C.P.O.	30/V/972
ABREU PITTI, Daniel Alcides	60 (VII) C.P.M. y 197 C.P.O.	23/I/974
ACERENZA LIPPI, Adhemar Jorge	132 Inc. 6, 137, 150 C.P.O. 7 C.P.M. 54 C.P.O.	15/IX/972
ACEVEDO BRACEIRO, Juan Alfredo	132 Inc. 6 C.P.O. 60 (V) C.P.M. 7 C.P.M. y 54 C.P.O.	4/VII/974
ACEVEDO OLIVERA, Oscar	60 (V) C.P.M. 171, 172, 184, 317 C.P.O.	12/X/973
ACHKAR BORRAS, Ernesto Fermín	60 (V) C.P.M.	

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
ACOSTA PEGORRARO, Miguel Angel	60 (XII) C.P.M.	1/IV/976
ACOSTA RODRIGUEZ, Carlos Ruben (*)	132 Inc. 6, 137, 209 C.P.O. 60 (V), 43 C.P.M.	1/XII/972
ACOSTA RODRIGUEZ, Jorge Washington	60 (V) C.P.M. 344 C.P.O.	18/X/973
ACOSTA SCARPINO DE SEHAR, Rosa María	60(I) inc. 6, 60(XII) C.P.M.	18/VIII/975
ACOSTA SELAYARAN, Drimar	137, 150 C.P.O. 7 C.P-M- 54 C.P.O.	30/V/972
ACOSTA SILVA, Raúl Américo	60 (V) C.P.M. Cap. VI Bis	16/XI/972
ACOSTA SUAREZ, Sergio Pompilio	152 C.P.O.	23/X/972
ACOSTA VERON, Nora	150 C.P.O. en Rel. al 5 C.P.O.	23/I/73
ACUÑA PRESSA, Wilma Gentil	60(V) C.P.M.	18/X/973
ADANO ROBASIO de COSTA, María Luisa	150, 171 C.P.O.	17/I/970
AGAZZI SARASOLA, Ernesto	132 Inc. 6, 137, 150 C.P.O. 7 C.P.M., 54 C.P.O.	26/VIII/972
AGIÑARENA BIURRUN, Jesús María	137, 243 C.P.O.	14/VII/972
AGNELLO RIOS, Teodoro	150, 184 en rel. al 197 C.P.O.	4/V/972
AGÜERO de OTERO, Nelba	137, 197 C.P.O.	17/X/972
AGUERRE ALBANO, Pedro Abel	132 Inc. 6, 197, 54 C.P.O.: 37 Inc. 2, 63, 59 Inc. 2, 7, 58 Inc. 14, 63, 58 Inc. 16, 7 C.P.M.	16/VII/972
AGUERRE MANTARAS, Javier	152 C.P.O.	16/VI/972
AGUIRRE DE LEON, Yalta	60 (V) C.P.M.	21/VI/976
AGUIRRE DORNELLES, Berta Juana	132 Inc. 6, 61, 150, 310, 344, 61 281 C.P.O.	15/XI/972
AGUIRRE NEGRO, César	150 C.P.O.	16/V/974
AGUIRRE SANCHEZ, Jesús Pedro Balbazar	152 C.P.O.	

rio (*) (*)	132 Inc. 6, 137 C. P.O. 60 (V) C.P.M. 171 inc. 1, 344 y 281 C.P.O.	19/X/973
ACOSTA ESCOBAL, Nicanor	150 C.P.O.	13/X/972
ACOSTA FERRANDO, Martín R	60 (I) inc. 6, 60(XII) y 60(V) C.P.M.	8/VIII/974
ACOSTA HERMIDA, Jorge Ariel	150 C.P.O.	28/XII/972

DEP. I 28/4/82 PROCESADO (M) (VC)

00001 (B)

Anahid Diana	60(VI), 60(V), 60(XII) CPM; 344, 281, 242, 243 CPO	29/XI/973
AHLERS HENDERSON, Emilio Levdegardo Salomé	132 Inc. 6, 137, 150 CPO	28/II/97
AIELLO ASTARITA, Jorge Alberto	132 Inc. 6, 137, 184, 344 CPO; 60 (V) CPM.	23/

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
AIELLO IBARRA de BONESSI, Mary Alicia	150, 209 CPO.	26/II/972
AIRAUDO RAMOS, Alcides (*)	60 (V) CPM	28/VIII/973
AIRES CAMACHO, Emiliano	60 (V) CPM; 197 CPO.	12/II/973
AISPURO, Rubens Temes	137 Inc. 6, 137, 209, 240 CPO, 60 (V) CPM.	1/XII/972
AIUB MORALES, Julio C.	60(V) CPM. 197 CPO;	12/II/973
ALAGGIA PERERA, Pedro Alberto	152 CPO;	4/V/972
ALAMIL GONZALEZ, Héctor Basilio	60(V) CPM.; 137 CPO; 7 CPM.; 54 CPO.	8/VIII/974
ALANIZ NORIA, Eduardo Enrique	60(V), 60(II) CPM.	19/I/973
ALANIZ REBAGLIATTI, Elbio Omar	150 CPO.	18/V/971
ALBECETE PINTOS, Daniel	60(V), 60(I) Inc. 6, 60(XII) CPM; 132 Inc. 6, 137 CPO.	14/I/976
ALBERNAZ CARBALLO, Unaro (*)	137 CPO.	9/IX/972
ALBERNAZ, Juan Carlos	60(VI) CPM; 184, 197 CPO; 7 CPM.; 54 CPO.	13/XII/972
ALBERNAZ VEGA, Walter Ursino	60(XII) CPM. CPO, 197	13/XII/972
ALBERTI ALE, Susana	150, 184, CPO.	31/X/972
ALBERTI DE TRAITIÑO, Nilda de Lourdes	60(V) CPM.	28/XI/974
ALBERTI GONZALEZ, Edgar Carlos	132 Inc. 6, 137, 150 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	1/XII/972
ALBERTI PAGOLA, Guillermo	60 (XII) CPM.	1/X/973
ALBERRO COITIÑO, Fernando Román	60(V) CPM.; 210, 243, 281, 344 CPO;	12/VI/974
ALBEZA SERRANIA, José	152 CPO.	12/I/975
ALBINI BATISTA, Julio Antonio	150 CPO.	3/III/972
ALBISTUR VELAZCO, Juan Pedro	150 CPO.	25/IX/972
ALCARAZ MERCEDES, Alberto	60(XII) CPM.	13/XII/972
ALCOBA LOPEZ, Carlos Alberto	60(VI) CPM.	22/VIII/973
ALDAMAS CALLEJAS, Armando Alcides	60(V) CPM.; 210, 281, 344 CPO.	12/VI/974
ALDAYA DE GIORDANO, María de los Angeles	137, 150, CPO.; 7 CPM; 54 CPO.	28/XI/972
ALEGRE VAZQUEZ, Máximo Alberto	60(V) CPM.	22/VII/972
ALEJANDRO BRITO, Ana María	152 CPO.	19/IX/972
ALEMANY VIÑAS, Luis Bolívar	150, 171 CPO.	24/IV/971
ALESSIO RUIZ, Adolfo Luciano	137, 150 CPO.	25/X/72
ALFARO AGUILAR, Carlos Alberto	60(XII) CPM; 61, 206 CPO.	17/I/973
ALFARO LUCERA, Ihara Yanet	150, 197, 184, CPO.	28/IX/972
ALFONSO LAGUNA, Carlos	137 CPO.	19/IX/972

DEP. I 28/4/82 PROCESADO (M) (VC)

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
ALFONSO MUNIZ, Ana María	132 Inc. 137, 150, 54 CPO. 7 CPM.	4/VII/972
ALMADA DE CRUZ, Ema Teresa	137 CPO.	19/IX/972
ALMADA GIL, Leopoldo o Eleodoro	137 CPO.	30/V/972
ALDAMA RODRIGUEZ, Alexis Rafael	150 CPO.	6/XII/972
ALMADA RODRIGUEZ, Hugo Deroy	132 Inc. 6, 137, 150, 54 CPO; 7 CPM	12/VIII/972
ALMADA YORDA, Wilde	60 (V) CPM.; 314, 348, 349 CPO.	13/XII/974
ALMEIDA CORREA, José Pedro	60(V), 60(XII), CPM 62 CPO	17/VI/975
ALMEIDA MOLINA, Miguel	60(XII), 60(V) CPM.	2/VIII/976
ALMIRATI NIETO, Juan	132 Inc. 6, 137, 150, 5, 310, 344, 171, 61, 242 CPO.	22/IV/970
ALMIRON ALCOBA, Bernardo Gabriel	197 CPO, 60(V) CPM. 5, 286, 289 CPO.	6/VIII/974
ALONSO GRANDI, Carlos Enrique (*)	60 (V) CPM.	20/VI/975
ALONSO STEVENSON, Adriana B.	137 CPO.	26/VIII/972
ALONSO TERNI, Miguel A. Florencia	152 CPO.	22/XII/972
ALONZO DIAZ, Juan José	60 (XII) CPM.	6/X/975
ALPEROVICH, Emilia	152 CPO.	29/VI/973
ALSINA BULANTI, Cesar Ramón	60(I) Inc. 6, 60(XII) CPM. 132 Inc. 6 CPO.	6/VIII/975
ALSINA BULANTI, Gustavo Ramón	60(V) CPM.	17/V/976
ALTAMIRANDA ARGAIN, Héctor Mario	60(V), 60 (I) inc. 6, 60 (XII) CPM. 180 CPO.	27/III/976
ALVARENGA TRAVERSO de CARAVIA, Marisa	60(V), 60(I) inc. 6, 60 (XII) CPM.	20/VIII/974
ALVARINO BARRERA, Jorge José	152 CPO.	20/XI/972
ALVARIÑO SANZON, Helena O.	60 (XII), 60(I) Inc. 6 CPM.	13/XII/972
ALVAREZ ACOSTA, Shirley Yara	150 CPO.	25/IX/972
ALVAREZ AGUILAR, Edinson Darwin (*)	132 Inc. 6, 137, 150, 54 CPO.	10/VII/972
ALVAREZ AGUILAR, Elbio Diego	132 Inc. 6, 137, 150, 54 CPO.	10/VII/972
ALVAREZ BARATTA, Gonzalo Darío	60 (V) CPM.	20/VI/975
ALVAREZ BARRIOS, Efraín Fernando	132 inc. 6, 137, 209, 150 CPO.	17/VIII/972
ALVAREZ, Carlos Nelson	59 inc. 2 CPM., 150, 153, 240 CPO.	24/XII/975
ALVAREZ CERONI, María Isabel	60 (V) CPM.	2/IV/974
ALVAREZ CID, Angel	152, 197, 184 CPO.	20/XI/972
ALVAREZ DEL CASTILLO, Angela Dalmira	150, 344 CPO.	8/VI/972
ALVAREZ DEL MONTE, José Luis	132 Inc. 6, 133 inc. 1, 137, 150, 54 CPO; 7 CPM.	6/IX/972
ALVAREZ, Eleazar	137, 150, 171, 172 CPO.	25/X/972
ALVAREZ FEDERICO, José P. Dilver	60 (V) del CPM.	22/I/973

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
ALVAREZ FERREIRO, Norberto Manuel	60 (VI) CPM.	
ALVAREZ HERNANDEZ, Romeo José	137, 150 CPO.	23/I/972
ALVAREZ MARQUEZ, Eduardo Rodolfo	150 CPO.	22/I/973
ALVAREZ MEDINA, Tania Marisa	150 CPO.	8/VI/972
ALVAREZ MORENI, Fabio Efraín	132 Inc. 6, 137, 150, 151. Num. 1, 197, 184, 54 CPO y 7 CPM.	28/IX/972
ALVAREZ NASSI, Miguel (Unico) (°)	60 (VI) CPM.	12/2/976
ALVAREZ NIETO, Luciano Pedro (°)	132 Inc. 6, 137, 152 CPO.	18/VIII/975 8/XI/972
ALVAREZ NOVA, Armando	60(I) Num. 6, 60(XII) CPM.	18/VII/975
ALVAREZ PONS, Mario Elido (°)	60 (V) CPM.	23/IX/975
ALVAREZ RAMONDINO, Miguel Angel	132 Inc. 6, 137 CPO; 60 (V) CPM; 54 CPO. 7 CPM.	26/X/972
ALVARIZA SANCHEZ, Roque (°)	60(V), 60(I) Inc. 6, 60(XII) CPM.	14/I/976
ALVARIZA SUAREZ DE OLIVERA, Héctor	132 Inc. 6, 137, 150 CPO.	13/XII/972
ALVEZ BARBOZA, Marta	137 CPO	
ALVEZ BARBOZA, Ramiro	137 CPO	19/IX/972
ALVEZ FAGUNDEZ de FACHAL, Ma. Leonor	60 (V), 60(XII, 60 (I) inc. 6 CPM.	23/III/973
ALVEZ GEREZ, Ademar	137, 150, 171, 172 CPO.	8/XI/972
ALVEZ, Juan Bautista	60 (XII) CPM.	
ALVEZ SERVION, Jorge Pedro	60 (VII) CPM.	9/X/974
ALVEZ SOSA, Paula Alicia	132 Inc. 6, 137, 150 CPO	13/IX/972
ALZA BALDI, Olivio (°)	137, 150 CPO.	25/X/972
ALZUGARAT TRIAS, Alfredo Juan	60 (I) inc. 6, 60 (XII) 60(V) CPM.344CPO	20/VI/975
ALZUGARAY BAZ de GARCIA, Ma. Violeta	137, 197 CPO.	5/VI/972
AMADEI PAULOS, Silvio Francisco	137, 150, 243, 159 CPO. 137, 150, 243, 159 CPO.	17/XI/971 28/III/973
AMARAL, Jesús María	150 CPO.	26/IX/972
AMARAL MONTERO, Rafael (°)	150 CPO.	8/XI/972
AMARANTE ISRAEL, Gastón	60(VI) CPM. en rel 62 CPO.	7/VIII/975
AMAYA FARIÑA, Celestino (°)	60(XII) y 60 (I) CPM.	23/VII/975
AMEN PAZOS, Rafael Tabaré	60 (V) CPM.	2/IV/974
AMENDOLA MASSIOTTI, Carmen Tula	150 CPO. 58 Num 2° CPM.	8/IX/975
AMILIVIA ARAMENDI, Miguel Eugenio	60 (V), 60 (XII) ref. al 60 (I) Num. 6 del CPM.	9/VIII/976
AMIR PERCEL, Carlos Mario	Cap. VI Bis Art. 60 (V) CPM.	18/I/973
AMIR PERCEL, Ebrahim	60 (VI) CPM.	20/VI/975

DEP. I
PROCESADO
(M/UL)

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
AMODIO PEREZ, Héctor	150, 184, 243 CPO.	26/II/972
AMORENA FERNANDEZ, Fco. Javier	60 (I) inc. 6, 60(XII) 60 (V) CPM.	6/VIII/974
AMOROS ALONSO, José Antonio	60 (VI) CPM.	7/V/974
AMOROS BALADO, Ana Rosa	60 (V) CPM.	3/I/973
AMARAL, Jesús María	150 CPO.	25/IX/972
ANAYA de DE MELLO, Haydée Mirtha	132 Inc. 6, 137, 150, 197, 184, 54 CPO., 7 CPM.	16/VII/972
ANDRADA DE GREGORIO, Laura Beatriz	60 (V) CPM.	31/V/973
ANDREA ECHEVARRIA, Amorio	152 CPO.	26/V/972
ANDREALO SOSA, Luis Eduardo	150 CPO	25/X/971
ANDRULIS UZDONAITE, Genoveva	150 CPO.	17/I/973
ANGELERI CHAMORRO, Sandra Verónica	150, 243 CPO. 150 CPO.	11/X/972 7/VII/971
ANGELINO JAURENA, Walter Rogelio	150 CPO.	15/II/973
ANGELO, Miguel Claudio	132 Inc. 6; 137, 150, 184 y 197 CPO	21/VIII/972
ANGLET DE LEON, Dagberto	132 Inc. 6, 137, 150 y 209 CPO.	19/VI/972
ANIDO LABADIE, Carlos Ma.	60 (I) Inc. 6, 60 (XII) CPM.	2/VII/974
ANSOLEAGA GARIN, Cristina	132 Inc. 6, 137, 150, 171 CPO.	28/XI/972
ANTENUCCI RODRIGUEZ, María Rosa	152, 54 CPO. 7 CPM; 209 CPO	1/XI/971
ANTOINE ACOSTA, Eduardo	132 Inc. 6, 137 CPO.	11/VIII/972
ANTONINI DOMINGUEZ, Homero (°)	60 (VI) CPM.	7/VIII/975
ANTUNEZ ACEVEDO, Nulbio	132 Inc. 6, 150, 151 Incs. 1 y 2, 61 Inc. 4, 310, 311 Inc. 2. 61 Incs. 3, 4, 344, 54 CPO; 7 CPM.	5/IX/972
ANTUNEZ DIAGO, Juan Ramón	132 Inc. 6, 137, 150 CPO	14/II/973
ANTUNEZ GALEANO, Vilma	60 (VI) CPM.	5/II/976
ANTUNEZ NIETO DE BALMELLI, Mabel Alba	132 Inc. 6, 137, 184, 237, 61, 344 310, 59, 61 inc. 2, 2, 3 CPO; 60(V)CPM	25/X/972
ANTUNEZ VIERA DE BRITOS, Osvaldo	197, 150	30/I/973
ANZALONE CANTONI, Pablo Rafael	60 (VI) CPM.	19/XI/975
APARICIO MARQUEZ, Juan Antonio	150 CPO.	20/II/970
APELABAUM SARENSKI, Isaac	60 (V) CPM.	5/II/976
APOLONIO, Julio Domingo	137, 150 CPO.	25/X/972
AQUINO AGUIAR, Blas Ricardo	132 Inc. 6, 137, 150, CPO. 7 CPM; 56 CPO.	23/III/973
AQUINO BAUDIER, Ruben	132 Inc. 6, 137, 281, 61, 5, 344, CPO; 60 (V), 43, CPM.	10/XI/972
AQUINO MORALES, Ruben W.	132 Inc. 6, 137, 150 CPO.	31/VIII/972

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
ARAMBURÚ SOLIS, Graciela	150, 151 CPO.	13/VI/972
ARAMBURU SOLIS, Mabel	150, 151 CPO.	13/VI/972
ARANZADI ARGELOS de QUINTANA, María del Carmen	60 (VI) CPM.	12/II/976
ARAUJO BARRIENTOS, Ariel Angel	60 (VII) CPM.	9/III/976
ARAUJO CALLEROS, Adelo	60 (XII) CPM; 344 CPO.	17/VI/973
ARAUJO DIAZ, Humberto José	150 CPO.	12/I/973
ARAUJO FERREIRA, Víctor Hugo	137 CPO.	28/IX/972
ARAUJO LOPEZ, Ma. Cristina	132 Inc. 6, CPO; 60(XII) CPM.	26/V/975
ARAUJO MARTIRENA, Freder Oribe	60(XII), 60(V), 60 (I) CPM.; 62, 243, CPO. 7 CPM. 54 CPO.	2/VIII/974
ARAUJO MARTIRENA, Nilson Conrado	137 CPO.	10/VII/972
ARAUJO OLMOS, Víctor Hugo	197, 137 CPO.	20/IX/973
ARAUJO YIC, Nuble Donato (°)	60 (VI) CPM.	5/II/976
ARBALLO MENDEZ, Mercedes Aurora	60(V), 60 (I) inc. 6, 60(XII) CPM. 7 CPM; 54 CPO.	8/V/973
ARBALLO SANTOS, Adhemar Washington	60 (V) CPM.	22/VI/976
ARBELO GATTI, Nery Ramón	132 Inc. 6, 137, 150	26/VII/972
ARBELO GATTI, Servando Ma.	132 Inc. 6; 184, 187 Inc. 2;243; 51, 281 CPO.	14/VII/972
ARBIZA AGUIRRE, Santos Ignacio	60 (VI) CPM.	13/V/976
ARBONDO, Néstor Justo	132 Inc. 6; 137; 150; 5 y 344: 288 y 289 CPO.; 7 CPM. 54 CPO.	1/XII/972
ARCE CASTELLANO, Irma Yolanda	137; 150; 132 Inc. 6 CPO.	28/XII/972
ARCE RODRIGUEZ, Eduardo	60(V) CPM.	22/X/973
ARCOS MALLADOTT, Julio	132; 197; 152 CPO.; 7 CPM. 56 CPO.	21/IX/972
ARDANAZ CERINI, Washington Javier	58 Inc. 2° y 3°; 60(I) Nral 6° en rel. 60 (XII) CPM.	19/III/976
ARDANS CASTRO, Mauricio Daniel	150 CPO.	29/XII/972
ARDRISSANO GUZZETTI, Luis Antonio	60(V) CPM.	7/III/974
ARECHICHU, Julio César Sdo. de 1era.	46 Inc. 2 CPM.; 153 CPO.	11/IV/973
ARELLANO LAUCIRICA, Felipe Lujián	60 (VI) CPM.	10/XI/975
ARENA FRONTERA, Juan José	132 Inc. 6, 137, 150, 54 CPO.	
ARENA OJEDA de PORRA, María Zulema	197; 132 Inc. 6; 137; 150 CPO.	1/VII/972
ARENAS ISABELLA, Oscar Homero	150; 152 CPO.	16/X/972
ARES CLAR, Gonzalo Barolomé	60(V) CPM.	2/IV/974
AREVALO INFANTINI, Jorge Hebert	197 CPO; 60(VII) CPM.	25/I/974
AREVALO, Washington Raúl	60 (VI) CPM.	18/IX/974

DEP. I PROCESADO (1) (2)

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
ARFIL CARDOZO, José Luis (°)	60 (VI; 60 (I) N° 6 en rel. 60 (XII) CPM.	2/VIII/976
ARGENTO AGUILAR, Roberto Everaldo	60 (V) CPM.;209 y 56 CPO.	12/II/976
ARGUELLO ARISMENDEZ, Franklin Washington	60 (V) CPM.	12/II/976
ARGUELLO SACRAMENTO, Héctor Walter (°)	60 (XII) en rel. 60 (I) del CPM.	23/VII/975
ARGUIÑARENA BIURRUM, Jesús María	150 y 132 Inc. 6 CPO.	21/VIII/970
ARIAS GONZALVEZ, María de Lourdes	60 (V), 60 (I) Num. 6 en rel 60 (XII) CPM; y 54 CPO.	2/X/975
ARIAS MERINO, Tabaré	132 Inc. 6; 137 y 150 CPO.	2/II/973
ARIN AROCHA, Manuel E.	152 CPO.	26/VIII/972
ARIOSA AMILIVIA, Eduardo Agustín	132 Inc. 6, 281, 344 CPO.	10/II/971
ARIOSA DUPONT, Daniel	132 Inc. 6, 137, 150 CPO; 7 CPM; 54 CPO.	12/IX/972
ARISTIMUNO FUMERO, Carmelo Raúl	60 (VI) CPM.	16/X/973
ARIZAGA COULET, Darío Justo	60 (V) CPM.	23/VII/974
ARIZAGA DA SILVA, Julio	60 (V) CPM.	31/V/973
ARMAND UGON, Clever Ulises	152 CPO.	10/II/972
ARMAND UGON, Julia Nelly	132 Inc. 6, 243 CPO.	16/VII/969 8/V/972
ARMENDARIZ OLASCOAGA, Héctor Darío	137 CPO	20/IX/973
ARMENDARIZ OLASCOAGA, Susana Margarita	197, 132, Inc. 6, 137 CPO.	5/VI/972
ARMSTRONG, Alberto C. (°)	137, 61, 344 CPO.	19/IX/972
ARNABAL PESQUERA DE COSTA, María Cristina	150, 132 Inc. 6, 137, 344, 5, 171 172 Inc. 3	28/XI/972
ARNOSO LEMA, Roberto	60 (I) CPM; 197, 216 CPO.	21/VIII/972
AROCENA LINN, Rodrigo	60 (VI) CPM.	26/XII/973
AROCENA REAL DE AZUA, Fabián	150 CPO.	17/III/973
AROCENA REAL DE AZUA, Juan Alberto	60 (V) CPM.	2/IV/974
AROSTEGUY JAUREGUI DE VIANA, Lía	197, 132 Inc. 6 CPO.	17/V/972
ARTIGAS, José Eduardo	132 Inc. 6, 137 CPO.	21/IX/972
ARTIGAS MARRENO, Sixto	132 Inc. 6, 150, 281, 344 CPO.	5/XII/973
ARTIGAS MIRANDA, Edin Ma.	132 Inc. 6, 137 CPO; 60 (V) CPM.	23/I/973
ARTIGAS NILO, Oscar Alberto	150 CPO.	13/IX/974
ARTIGAS NILO, Ruben Anibal	60 (V) CPM.	18/X/973
ARTOLA BELVIS, Juan Bautista	60 (VI) CPM.	19/II/976
ARTUCIO RODRIGUEZ, Alejandro	150 CPO.	29/XII/972
ARRAMEIDE ANGENSCHEIDT, Silvia (Unico)	60 (VI) CPM; 62 CPO	18/VI/976
ARRARTE SANCHEZ, Edison Ariel	152 CPO; 60 (V) CPM. 62 CPO. 47 Inc. i. I.. CPM.	11/V/976

00004

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
ARRECHE MOREIRA de GALLINARES, Claudia	60 (VII) CPM.	23/III/973
ARRIERA VELAZCO, José Raúl	60 (V) CPM.	4/XII/974
ARRIETA RAICES, Carlos Roberto	60 (V) CPM, 60 (I) Inc. 6, 60(XII) 61 inc. 4-344, 341-2-4, 58-3 CPM.	23/I/973
ARRIETA RAICES, Nestor Homero	60 (V) CPM.	24/XI/972
ARRILLAGA ECHEVERRIA, José Servando	60 (V) CPM.	2/IV/974
ARRIOLA BARCELO, Néstor Derbis	60 (VI) CPM.	12/VIII/974
ARRUA AGUIRRE, Néstor Ambrosio (°)	60 (V) CPM.	27/III/976
ARRUABARRENA CHIAZZARO, Arturo Luis	60 (V) CPM.	27/III/976
ARRUA DIAZ, Juan Antonio	132 Inc. 6, 137, 150 CPO.	1/XII/972

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
BACIGALUZ MORA, Roberto O.	60 (V) CPM; 60 (XII) en rel. al 60 (I) CPM.	15/X/973
BACHINI DANERI, Ma. Ethel	60 (VII); 60 (XII) CPM; 61 y 281 CPO.	18/I/973
BADELL GONNES, César Augusto	152 CPO.	24/VIII/972
BAEZ FUMERO, Edison	132 Inc. 6; 61; 344-61 y 281	4/VII/972
BAIG JUCOSA, Jorge --	150 CPO.	22/X/971
BAISON GRAJALES, Armando Sergio	137 CPO.	29/IX/972
BAISON RODRIGUEZ, Joquin Daniel	132 Inc. 6; 137; 150; 197; 184; 54 CPO. 7 CPM.	19/IX/972
BALADAN GADEA, Juan (°)	344; 150 CPO.	26/X/971

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
BARBOT DOCAMPO, Beatriz Susana	150 CPO.	28/XII/972
BARBOZA CAMPOS, Alcidio Arturo	137; 61; 381; 62; 340; 62; 344; 177; 172 Inc. 10; 206 CPO.	28/IX/972
BARBOZA DE MELLO, Roosevelt	150 CPO.	7/XII/972
BARBOZA FERNANDEZ, Carlos Arturo (°)	60 (V) CPM.	8/XI/973
BARBOZA PEREZ, Derval Ricardo	150 CPO.	8/IX/972
BARBOZA SANTOS, Jorge César	60 (V) CPM.	24/I/973
BARBOZA SUAREZ, Abel David	60 (V) CPM.; 132 Inc. 6; 310; 312 Inc. 6 Rel. 61 y 344 CPO.	25/I/973
BARCELO MIRA, María Victoria	60 (V) CPM.	25/VI/976
BARCELO MOREIRA, Walter	132 Inc.6;137 CPO.60 (V) y 43 CPM.	24/XI/972
BARCELO NOYA, Lisandro Emilio (°)	60 (XII) en rel. 60 (I) Num. 6 CPM.	10/VI/975
BARDANCA SILVA, Hugo Oniel	62 CPO. en rel. 60 (VI) CPM.	14/V/975
BARDAZANO MAGLIO, Luis	60 (VI) CPM.	20/VIII/976
BARDOLI RODRIGUEZ, Juan Pablo	60 (V) CPM.	23/VII/974
BARIANI, Felipe Julián Paulo	152 rem. al 5 CPO.	9/II/972
BARITUSSIO DA COSTA de LOPEZ, Graciela Margarita	150 CPO.	11/IX/973
BARNECHE ALDACOR, Miguel A.	137 CPO.	18/IX/973
BARNECHE de URBASTERRA, Ma. Renée	137 CPO.	20/IX/973
BARONE FERNANDEZ, Elizabeth	60 (I) Num. 6; 60 (XII) CPM.	12/II/973
BARONE PEREZ, Hugo Juan (°)	137;150;184 CPO.;7 CPM;54 CPO.	11/VII/[illegible]
BARONO MACEDA, José Enrique	60 (V) CPM.	17/V/97[illegible]
BARTON BRITOS DEL PINO, Miguel	152 CPO.	12/II/973
BARREIRO GONZALEZ, Héber Ubaldo	137; 62; 206 CPO.	14/IX/972
BARREIRO MACHADO DA COSTA, Dione Miriam (°)	137 CPO.	10/VII/972
BARREIRO PEREZ, Ricardo Raúl	60 (I) Inc.6;60(XII)CPM.;150 CPO.	24/V/973
BARREIRO URRUSTI, Graciela Raquel	137 CPO.	20/IX/973
BARREIRO VALDEZ, Carmen María	132 Inc.6; 137;150;61;240 CPO.	24/XI/972
BARRENECHE PALAS, Jorge Alberto	5 CPO. ref. al 60 (XII) CPM. en rel. 60 (V) CPM.	28/X/975
BARRETO AMARO, Domingo Julio(°)	132 Inc. 6 CPO.	10/VII/972
BARRETO OSPAL, Angel Ricardo	60 (V) CPM.	26/VII/976
BARRETO SIGLIANO, Julio	150 CPO.	23/I/973
BARRIOS ALVAREZ, Edgardo Héctor	150; 137 CPO.	28/V/972
BARRIOS CABRERA, Eduardo Daniel	60 (VI) CPM.	7/V/975
BARRIOS CAMACHO, Luis Alberto (°)	150; 344 CPO.	17/VII/971
BARRIOS CAMACHO, Olga Iris	137; 243 CPO.	16/X/971
BARRIOS CAMPONOVOS, Juan Carlos	150 CPO.	29/XII/972
BARRIOS LEME, Luis Eduardo (°)	150; 197; 344 CPO.	9/VII/970
BARRIOS RAMOS, Raúl Néstor	60 (V) CPM.	4/III/976

DEP. I PROCESADO (M) UK

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
BARRIOS GEIJAS, Luis Eduardo (°)	132 Inc.6; 137; 150; 61; 340 CPO.	24/XI/972
BARRIOS VILLARDE, Gerardo (°)	60 (XII) en rel. 60 (V) CPM.	20/VIII/976
BARROS MARTINEZ, Néstor Alberto	150 CPO	18/V/971
BASALLO, María del Carmen	60 (XII) CPM.	
BASALLO RODRIGUEZ, Jorge Oscar	137; 150 CPO.	26/VIII/972
BASILIO BERMUDEZ, Nubia Graciela	60 (XII) CPM.	19/XI/975
BASSINI CAMPIGLIA, Ismael Fernando (°) (°)	132 Inc. 6; 137; 150; 344; 61; 251; 209; 310; 311 Num. 2 y 312 Num. 5 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	28/X/972
BASTOS PEREZ, Carlos Raúl	60 (VI) CPM.	26/II/975
BASUALDO, Julio Eduardo	60 (VI) Cap. VI Bis CPM.	22/VI/976
BATAGLIOTTI GATTI de WLASIUK, Iris	137 CPO.	
BATALLA DUFRECHOU, Luis Leonardo	60 (V); 60 (I) Num. 6° rem. al 60 (XII) CPM.	27/III/975
BATELLE PAZ, Alfonso Ma.	132 Inc. 6; 137;150 CPO.	10/XI/972
BATELLI MACHUCA, Alfonso R.	132 Inc.6; 137; 5; 344; 150 CPO.	10/XI/972
BATELLI MACHUCA, José Orlando	132 Inc. 6; 137; 150; 197; 209 CPO. 7 CPM.; 54 CPO.	15/VIII/972
BATISTA GALLO, Washington (°)	60 (I) Inc.6 rem.al 60(XII)Ley 14.068	17/VI/975
BATISTA PEREZ, Atilio	60 (V) CPM.	12/II/976
BATISTTONI SPINELLI, Julio José	132 Inc. 6; 137; 150; 209 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	6/IX/972
BAUBETA, Dardo Washington	137 CPO.	20/IX/973
BAUBETA GARCIA, Angela Ma.	60 (V) Cap. VI Bis	28/II/975
BAUNGARTNEN LAPITZ, José Luis	60 (VI) CPM.	23/X/974
BAUTE CHURRUT, Daniel Luis	60 (V) Cap. VI Bis CPM.	3/VIII/976
BAUTISTA, Pedro Edeber	137 CPO.	18/IX/973
BAUZAS MIRAK, José	60 (VI) CPM.	5/II/976
BAYARRES GUTIERREZ, Carlos Salvador	60 (V); 60 (I) Inc. 6 rem. al 60 (XII) CPM.	1[illegible]/VI/976
BAYARRES RABINOVICH, Jorge	60 (V); 60 (I) Num. 6 rem. al 60 (XII) CPM.	22/VI/976
BAZADONA CABRERA, Juan	60 (XII) en rel.al 60 (I) Inc.6 CPM.	23/VII/975
BAZZANO AMBROSSINI, Luis María (°)	60 (V) CPM. en la medida que determina el 62 CPO.	25/VI/975
BEBEACUA CANDAMIL, José Francisco (°)	60 (VI) CPM. en la medida que determina el 62 CPO.	23/X/975
BECCA TESSA, Jorge Lorenzo	132 Inc. 6; 137 CPO.; 60 (V) Cap. VI Bis. CPM.; 206; 344. 294; 344; 61; 310 CPO. 7 CPM. 54 CPO;	24/I/973
BECCERRA ALMADA, Carlos Ariel	62 CPO. en rel. 60(VI) CPM.	14/V/976
BECERRA ALMADA, Luis Ambrosio	59 Inc.2 CPM.en rel.al 150 y 153 CPO.	24/XII/975
BECERRA ALMADA, Nidio Angel	60 (XII) en rel. 60(V) CPM.	2/VIII/976
BECERRA PEREIRA, Archibaldo (°)	62 CPO. rel. con 60 (I) Inc. 6 rem. al 60 (XII) CPM.	17/VI/975

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
BEGA CURRIEL, Rafael Jaime (*)(*)	80 (V) CPM.	5/II/976
BELEDO NAPPA de LARRALDE, Margarita María	60 (VI) CPM.	21/VI/975
BELO CALABRIA, Baudilio Eusebio	60 (V) Cap. VI Bis. CPM.	7/XII/972
BELOQUIN ZABALETA, Miguel Angel	60 (V) CPM.	16/X/973
BELTRAN RUIZ, Horacio.	60 (V) Cap. VI Bis. CPM.	2/II/973
BELLI DE FRANCO, Laura	150 CPO.	25/X/972
BELLO PATIÑO, Alberto Gustavo	60 (V) Cap. VI Bis CPM.	28/II/975
BENAVIDEZ, Carlos Ariel	150 CPO.	20/X/972
BENAVIDEZ CHIECHI, Sergio E.	137; 150; 344-61; 340 y 61; 210; 281 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	18/V/973
BENE MARRERO, Juan Manuel	132 Inc.6; 137; 209 y 150 CPO.	18/IX/972
BENETT, Lauriano	152 CPO.	13/VI/972
BENIA GARCIA, Carlos María (*)	137; 132 Inc.6; 150 CPO.	5/VII/972
BENITEZ DE ARMAS, Ruben Darío	132 Inc.6; 137; 340 CPO.; 60(V) CPM.	24/I/973
BENITEZ GONZALEZ, Héctor W.(*)(*)	137 CPO.	
BENITEZ LUZARDO, Ruben	60 (V) CPM.; 216; 210; 179; 53 CPO.	7/XI/975
BENITEZ REVUELTA, Walter	60(V); 60(XII); 60(I) CPM.; 237 CPO.	
BENITEZ, Ruben Walter	152 CPO.	8/XI/972
BENITEZ SALAZAR, Raúl Alejandro	60 (VI) CPM.	11/XI/974
BENITEZ SEGOVIA, Miguel Angel	152 CPO.; 51 Inc. 3º CPM.	10/V/972
BENITEZ VEGA, Hilian Aldhebar (*)	60 (VI) CPM. en rel.al 62 CPO.	7/VIII/975
BENAVIDEZ de OLIVERA, María Cristina	150 CPO.	26/IX/972
BENTANCOR ALBA, Ricardo Antonio	60 (VI) CPM. en rel. 62 CPO.	3/X/975
BENTANCOR ALZOGARAY, Oscar Daniel	60 (V) CPM.	22/IV/975
BENTANCOR SANCHEZ, Walter Vegino	60 (V) CPM.; 314; 281 CPO.	
BENTANCOR SEREGNI, Edwin (*)	80 (VII) CPM.	27/IV/976
BENTANCOR SEREGNI de BECA, Marvis	60 (I); 60 (V); (60 (VI) CPM.; 7; 61; 242 CPO.	26/IV/973
BENTANCOUR PEREZ, Neber Waldemar	137; 150 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	4/VII/972
BENTANCOUR ROTH de OSORIO, Mabel Graciela	150 CPO.	26/I/973
BENTANCOUR ROTH, Nbia Elda.	60 (VI) CPM.	13/XI/974
BENTANCUR LOPEZ, Pedro (*)	60 (V) CPM.	23/X/975
BENZANO SERE, Beatriz	132 Inc. 6; 137; 150 CPO.	12/I/973
BEQUE IPARRAGUIRRE, José María	60 (V)CPM.; 207; 216; 281; 324; 344 CPO.	12/VI/974
BEQUI SANCHEZ de RUBIO, María Beatriz	80 (V) CPM.	7/XI/975
BERACOCHEA AMARELLI, Oscar Hugo (*) (*)	137 CPO.	
BERAMENDI de MARRERO, Ma. del Carmen	60 (XII) CPM.; 61 y 209 CPO.	11/XII/972
BERDUN KLINGER, Juan Luis	60 (V) Num. 6º en el grado del 60 (XII) del CPM.	23/XII/975

DEP. I
PROCESADO

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
BERETTA CURI, María del Carmen	137;150;62;184;143;288 CPO.	8/XI/972
BERGAMINO SOSA, Alberto (*)	80 (VI) CPM.	29/VII/975
BERGARA PINO, Armando Aníbal	60 (VI) CPM.	29/XI/972
BERMUDEZ GALLINAL, María Emilia	150 CPO.	21/XI/972
BERNA ZARAGOZA, José Vicente	150 CPO.	16/X/973
BERNABE FRANCO, Humberto	137; 150 CPO.	
BERNATTI VENER, Oscar	181; 132 Inc.6; 184 CPO.	1º/XII/972
BERNATTI VENER, Roberto Henry	132 Inc. 6; 137; 184; 209; 171 Inc. 2 y 150 CPO.	4/XII/972
BERNIER, Luis Enrique	150; 151 Inc. 1 y 3; 61 Inc. 4; 242; 243 CPO.	9/I/973
BERNINZONI ALVAREZ, Irma Beatriz	60 (V); 60 (I) Inc. 6 en rel. a 60 (XII) CPM.; 7 CPM.; 54 CPO.	23/I/973
BERTALMIO DIAZ, Eduardo Mario	60 (V) CPM.	22/VI/976
BERTOLA FLORES, Luis Eduardo	60 (VI) CPM.	20/III/973
BERTOLAZZI BARCOS, Hebert A.	60 (V) CPM.; 281; 150; 281 CPO.	22/I/973
BERTOLAZZI ROEMER, Enso	150 en medida 5 CPO.	23/I/973
BERTOLINI ROCCA, Daniel	60 (V) CPM.	20/VI/975
BERTOLINO SIRITTO, Luis Alfredo	137; 150 CPO. 7 CPM. 54 CPO.	28/XI/972
BERTONCELLO, Sergio Adelino	60 (V) CPM.	31/I/974
BERTULLO PAIS de RUIZ, Gladys	137 CPO.	26/VIII/972
BERVEGILLO SEMPOLIS, Roberto Walter	60 (I) Inc.6; 60 (V) CPM.; 310; 344; 243; 249 CPO.	25/I/973
BERRIEL CURBELO de CALCAGNO, Lidia Leisir	137; 150; 184; 197 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	20/III/973
BERRIEL GONZALEZ, Hipólito Iber	137; 150 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	11/VIII/972
BERRIEL, Rafael G.	5; 150 CPO.	
BERRUTI BERTOLO, Walter	60 (VI) CPM.	30/VIII/972
BESSOUART DI MATTEO, Augusto Cesar	60 (V) CPM.	31/V/973
BETARTE BENITEZ, César Omar	132 Inc. 6; 137; 150 CPO.	
BETBEDER EGÑA o AGAÑA, Fulvia Susana	60 (V) CPM.	20/VI/975
BETHENCOURT ZETTA, Antonio María	150; 344 CPO.	18/I/973
BIAGGIONI PASTORINO, Daniel	60 (I) Inc.6; 60 (XII); 60 (V) CPM.	8/VIII/974
BIANCHI BIANCHI, José Alejandro	132 Inc.6 en rel. al 137 y 150 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	29/IX/972
BIANCHI CALO, Walter Enrique	60 (XII) en rel. al 60 (V) CPM.	2/VIII/976
BIANCHI de REBORI, Dora Celina	60 (V) CPM.	11/II/974
BIANCHI de VARELA, Irma Sara	137 CPO.	
BIANCHI GODOY, Rivera	150 CPO.	8/VIII/974
BIANCHI LOPEZ, Luis Nelson	60 (V) Cap. VI Bis. CPM.	6/VIII/973
BIANCHI LOPEZ, Walter Raúl	60 (V) CPM.	28/II/975
BIANCHI SAUZ, Alberto Raúl	60 (VI) CPM.	4/V/973

00007 Orden de Pol (Pej 6004

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
BIASOLLI MARTIN, José Luis	150 CPO.	17/I/970
BIBBO BULANTE, Oscar Néstor (°)	150;132; Inc.6;137;7 CPM.;54 CPO.	28/IX/972
BIDART GASCO, Daniel Martín	60 (V) CPM.	22/VIII/975
BIDARTE CHAPARRO, Manuel Enrique	60 (XII) en rel. al 60 (V) CPM.	2/VIII/976
BIDEGAIN MONDIHARAT, José Ma.	137; 150 CPO.	25/X/972
BIDEGARAY PINO, Irmo Timoteo (°)	60 (VI) CPM.	25/VII/974
BILLAR MUNIZ, Sergio Adán	137 CPO.	8/V/972
BIRRIEL REYES, Gregorio	150 CPO.	23/I/973
BIZZOLERO REVELEZ, Limoh Juan	60 (VI) CPM.	28/XII/972
BLANCO ALEM, Miriam Norma	150 CPO.	20/I/973
BLANCO ALVAREZ, Alicia	60 (V) CPM.; 344 CPO.	
BLANCO DE ARAMBURU, Alejandro Antonio	150 CPO.	9/VII/971
BLANCO DE FIGUEROA, Sonia Mabel	60 (XII) CPM.	8/II/975
BLANCO GONZALEZ, Hugo	60 (XII) CPM.	
BLANCO GONZALEZ, Jorge Mario	132 Inc. 6; 137; 150 CPO	26/I/973
BLANCO IZZI, Armando Pedro	150 CPO.	17/VII/973
BLANCO KATRAS, Armando Hugo	150 CPO.	7/VII/971
BLANCO MALDONADO, Mario Valerio	132 Inc. 6; 137; 150; 54 CPO.; 7 CPM.	2/II/973
BLANCO MAZZARA, Pablo Ricardo	150 CPO.	16/VII/969
BLANCO, Milton	59 Inc. 2do. CPM.; 152 CPO.	12/I/972
BLANCO RAMIREZ, Milton Ruben	152 CPO.;59 Inc 2CPM.rem.152 CPO.	
BLANCO SAGRADINI, Sonia Mabel	132 Num.6 en rel. al 137 CPO.; 60 (V) CPM.; 152 Inc. 1; 197; 184 CPO.	8/II/973
BLANCO SIOLA de LUZARDO, Ana María	60 (XII) CPM.	13/XII/972
BLANCO SOSA, Jorge Luis	137 CPO.;150 CPO;7 CPM;54 CPO.	
BLANCHEN HOURCADE de GIL, Renee Teresa	132 Inc. 6; 137; 150; 197; 184 CPO.	
BLIXEN GARCIA, Samuel Gonzalo	132 Inc.6;310 CPO;60 (V) y 43 Ley 14.068	
BOADO CAMPS, Tomás Conrado	60 (VI) CPM.	
BOBELTA DUBUNKY de MORELLI, Brenda Ines	60 (V) CPM; 237 CPO.	4/IV/975
BOGGIO ARRECHE, Adriana Carolina	60 (VI) CPM.	23/VI/975
BOGGIO ARRECHE, Danilo	60 (VI) CPM.	5/XI/975
BOGGIO GANZANI, Danilo	60 (V) CPM.	21/VI/975
BOGLIACCINI BADANO, Brenda	60 (V); en rel.al 60 (I) Inc.6 CPM.	3/[illegible]/975
BOGO FERNANDEZ, Luis Alberto	60 (V) CPM.	13/VIII/976
BOIDI BENTANCURT de BARCELO, Nelly Margarita	60 (XII) en rel. 60 (I) Num.6 CPM.	10/VI/975
BOIONS AGUSTONI, Fernando	150 CPO.	27/XI/971
BOIZO LANZA, Pablo Rey	152 CPO; 6[illegible] en rel. 240 CPO.	

DEP. I PROCESADO M/VL

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
BOJCZUKZ, Waldemar	60 (I) CPM.	
BOLANI GERONA, Eduardo Daniel	60 (V) CPM.	11/VIII/976
BOLEA ALONSO, Juan Pedro	60 (V) CPM.	20/VI/975
BOLINO LECUNA, Gladys Mirella	152 CPO.	18/X/974
BOLOGNA CIANCI, Juan Francisco	150 CPO; 132 Inc. 6; 137 CPO.	17/II/972
BOLOGNA CIENCI, Roberto Mimmo	132 Inc.6;137;197;134 y 150 CPO.	22/IX/972
BOMBACHI ABONA, Jorge Humberto	60 (I) Inc.6 en rel. 60(XII) CPM.	28/II/974
BONESSI FERRAO, Alberto Salvador	132 Inc. 6; 61; 340; 172 Inc. 1 y 3 281; 62; 171; 197 CPO.	
BONFIGLIO DESAFAZIO, Antonio	60 (V) CPM.	5/II/976
BONIFAI ALVAREZ, Enrique Heberto	132 Inc. 6; 137; 150 CPO.	15/I/973
BONILLA CABALLERO, Adela Raquel	137; 150 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.; 132 Inc. 6 CPO.	4/VII/972
BONILLA CASANOVA, Nebel Waldemar	137 CPO; 132 Inc. 6; 150 CPO.	11/VIII/972
BONILLA IRIGOYEN, Héctor Eduardo	60 (VI) CPM.	7/VIII/975
BONILLA PAILOS, José Luis	60 (VI) CPM.	5/II/976
BONJAI ALVAREZ, Enrique Heberto	137 CPO.	
BONNET, María Estela	60 (VI) CPM.	26/X/972
BONOMI VARELA, Eduardo	243; 288; 310 rel. 5; 310, 61 CPO; 60 (V) CPM.	18/I/973
BONTI LYONNET de CASTRO, Graciela Ester	152 CPO.	4/IX/972
BOQUE TOBALINA, Washington	60 (V) CPM;61 rel.344 y 210 CPO.	12/VI/974
BORBA LORENZO, Pedro Omar	60 (VI) CPM.	27/III/976
BORBA NOBLE, Eulalia Aldina (°)	150 CPO;132 Inc.6;137;7 CPM;54 CPO.	26/V/972
BORDABEHERE PEGAZZANO, María Mabel	60 (VI) CPM.	21/VI/975
BORDONEBREMERMAN, Jorge Federico	60 (V) CPM.	11/II/974
BOREANI BOTTI, Juan Angel	60 (V) CPM;62 en rel. 340 CPO.	3/II/975
BORGES SABOLO, José Luis	60 (V) CPM.	28/III/973
BORGES SARAVIA, Griselda	150; 281 CPO.	16/IV/971
BORGUNDEZ BOLAZZI, Javier Ramón	150 CPO.	8/IX/972
BORSANI PIOLI, Julio César	132 Inc.6;137;150 CPO;7 CPM;56 CPO.	26/IX/973
BORTAGARAY REYES, Filemón	152 CPO.	13/II/973
BORRALLO DE DURAN, María del Carmen	132 Inc. 6; 137; 150 CPO;54 CPM.	19/X/972
BOSCO FERNANDEZ, Carlos M.	137 CPO.	26/VIII/972
BOSCH GARCIA, Carlos (°)	60 (V) CPM.	5/II/976
BOSCH SANTORO, Alberto	60 (XII) en rel. 60 (I) CPM.	23/VII/975
BOSSI MARTINEZ, María Esperanza (°)	60 (XII) CPM. en rel. 62 CPO.	1°/IV/976
BOSSOLASCO CALANDRIA, Liber Ernesto	60 (V) CPM; 61 CPO en rel. 58 Inc. 3 CPM; 7 CPM. 54 CPO.	3/V/974
BOTTARO GIORDANO, José Ruben	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO; 7 CPM; 54 CPO.	10/XI/972

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
BOTTINI DE FINO, Juan Carlos	132 Inc. 6; 209; 61; 344 ; 166; 197 CPO.	28/IX/972
BOTTO ABELLA, Alvaro Eduardo	137; 132 Inc. 6; 150 CPO; 7 CPM; 54 CPO.	
BOTTO IRURETA Jesús Mario	60 (V) CPM; 209 CPO.	11/II/974
BOUVIER GALEANO, Ruben Aquino	132 Inc. 6; 137; 281; 61; 5; 344 CPO; 60 (V) y 43 CPM.	17/VII/972
BOZZANO AMBROSIANI, Luis María	60 (VI) CPM en la medida que determina el 62 CPO.	
BOZZANO MARTINEZ, Julio César J.	132 Inc. 6; 137; 184; 197; 150 CPO.	13/IX/972
BRACCINI AMADILIO, Víctor Romeo	137; 61; 344 CPO.	
BRACCO FALLA, Alfredo	60 (XII) en rel. al 62 CPO.	20/I/973
BRAGA CUNHA, Jesús Manuel	60 (VI) CPM.	5/XII/972
BRAIDA MURIALDO, Margarita Aurelia	152 CPO.	22/I/973
BRANDAO STEVENSON de LARA, Celia Esther	132 Inc. 6; 137; 150 CPO; 7 CPM; 54 CPO.	26/VIII/972
BRALICH ROSSI, Jorge	60 (I) Inc. 6; 60 (XII) CPM; 150 CPO.	4/V/973
BRASELLI DOMINGUEZ, María Selva (*)	60 (V); 60 (I) Num. 6 en el grado del 60 (XII) CPM.	3/III/976
BRAVO DIAZ, Luis Alberto	152 CPO.	
BRAVSLASKY de BEHAR, Lilián	150 CPO	30/I/973
BRECCIA GUZZO, Alberto Raúl	132 Inc. 6; 137; 150 CPO. 7 CPM; 54 CPO.	27/VI/972
BRIANO, Uber Luis	137; 340 CPO.	
BRIGNONI IGLESIAS, Luis Alberto	60 (XII) en rel. al 60 (I) CPM	23/VII/975
BRIN GANZALEZ, Alfredo Mario	60 (VII) CPM	21/VIII/975
BRION VARELA, Marta Sonia	197 y 150 CPO.	
BRIOZZO CLIVIO, Pablo Vicente	60 (XII) CPM.	
BRIOZZO PEREZ, Carlos Alberto	150 CPO; 152 CPO; 7 CPM; 54 CPO.	4/IX/972
BRITOS ALVEZ, Henry Isidoro	137; 132 Inc. 6; 150; 151 Num. 1- CPO; 7 CPM; 54 CPO.	11/XII/972
BRITOS CRIADO, Fredich Constancio	60 (V) CPM.	14/I/976
BRIZOLARA de GONZALEZ, María Vilda	150 CPO.	26/IX/976
BRUGNINI GARCIA LAGOS de SOBRAL, María Magdalena	60 (VI) CPM.	20/VI/975
BRUM CORNELIUS, Héctor Daniel	150 CPO.	7/VII/971
BRUM ETCHEGARAY, Daniel Roberto	132 Inc. 6 en rel. 137 CPO; 150; 151 Inc. 1 y 2 CPO; 209; 344 CPO; 7 CPM; 54 CPO.	24/I/973
BRUM ETCHEGARAY, María Amalia	60 (V) CPM.	2/IV/974
BRUM INZAURRAGA, Diego	132 Inc. 6 y 172 CPO.	17/V/972
BRUN BEQUIO, Miguel Angel	150 CPO.	23/XI/972
BRUN INZAURRAGA, Julio Enrique	62 CPO. rel. con 60 (XII) rem. al 60 (V) CPM.	17/VI/975
BRUN MENDEZ, Francisco Antonio	60 (V) CPM; 171 Num. 2; 172 Num. 3; 5 y 310 CPO; 7 CPM; 54 CPO.	25/I/973
BRUNO ALVARENGA, Carlos M.	137 CPO.	26/VIII/972

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
BRUNO BAGALCIAGUE, Alfredo Guillermo	132; 137; 340 CPO.	10/I/974
BRUST VILLANOVA, Juan Carlos	60 (VI) CPM.	5/II/976
BRUZZONE LISTA, Silva Elena	62 en rel. al 60 (VI) CPM.	20/IV/976
BUDAY REGO, Ma. del Luján	137 CPO.	
BUDCARONS MORELLI, Alejandro Hector	150; 137; 132 Inc. 6 CPO.	18/IX/970
BUDEZ, Raquel	60 (V) CPM; 242 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	11/I/974
BUELA DAWSON, Edgar Alberto	60 (V) CPM.	11/II/974
BUFFA MENDIETTA, Juan Pedro	150 CPO.	10/IX/973
BULANTI FIRPO, Bernardo Osvaldo	150 CPO.	1/VII/971
BURGEL PLATANO, Jorge Mario	60 (VI) CPM.	5/II/976
BURGOS DE BASALLO, Viviana Alice	150, 132 Inc. 6; 137 CPO.	26/VIII/972
BURGOS DE GALLI, Brenda Meaghi	60 (VI) CPM	8/II/973
BURGOS MARTINEZ, Renée A.	152 CPO.	26/V/972
BURGOS, Nelson	60 (VI) CPM.; 60 (I).; 60 (XII) CPM; 61 y 242; CPO.; 61 y 281 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	15/II/973
BURGOS SOSA, Noé	150; 137; 132 Inc. 6 CPO; 7 CPM; 54 CPO.	26/V/972
BURGUEÑO GLEISS, Mario Rafael	60 (XII) CPM.	22/X/974
BURGUES PERICON, Salvador	152 CPO.	
BURONI, Teresa Edelbeis	60 (V) CPM.	20/II/974
BUSAKR MARON, José	150 CPO.	15/XI/972
BUSCAGLIA VIDAL, Teresa Mercedes	150 CPO. rel. 5 CPO.	23/I/973
BUSCHIAZZO DE VAIA, María Cecilia	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	10/XI/972
BUSTAMANTE DELGADO, Arturo Luis	150; 132 CPO; 7 CPM; 54 CPO.	8/V/972
BUSTOS MARTINEZ, Hugo Nelson	40 Inc. 1 CPM; 153 CPO; 7 CPM; 54 CPO;	11/IV/973
BUZO GOMEZ, Fernando	150 CPO.	25/X/972
BUZO TRAMESANO de ARISTIMUÑO, Laura Esther	60 (VI) CPM.	16/X/972

DEP. I
PROCESADO:
H (VL)

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
CABALGANTE BARCELO, Daniel	132 Inc. 6; 137; 150 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	19/XII/975
CABALLERO PACHECO, Roberto	137; 159; 161; 172 Inc. 1 y 2; 344; 280; 288 y 289 CPO.	5/I/973
CABALLERO PENINO, Carlos Alfredo	132 Inc. 6; 137; 150 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	10/VII/972
CABALLERO PIEMENTE, Juan Jose	60(V) CPM.	20/VI/975
CABALLERO RIVERO, Luis Ernesto	150; 132 Inc. 6; 137 CPO.	6/XII/972
CABALLERO UGARTE MENDIA, Lady Celia	60(I) Num. 6 y 60(XII) CPM.	18/VIII/975
CABAN PIGNI, Carlos Luis	137 CPO en con. form. 57 CPO.; 40 Num. 1 CPM; y 58 Num. 2 y 16 CPM.	19/VIII/976
CABEDA DE ACOSTA, Ana Teresa	152 CPO.	28/XII/972
CABILLON STEFANI, Juan Carlos	132 Inc. 6; 184; 243; 61; 344; 317 y 320 CPO.	26/VIII/972
CABRAL DA SILVA, Silvio Apóstol	150 CPO.	25/X/972
CABRAL FERNANDEZ, Roberto Emilio	60(V) CPM.	6/XII/974
CABRAL GARCIA, Ramón Santiago	60(I) Num. 6 en rel. al 60(XII) CPM.	8/VIII/975
CABRAL RAMOS, Alicia	60(V) CPM.	29/XII/972
CABRAL TATE, Rolando Germán(°)	137; 62; 185; 209; 197 CPO.	
CABRAL TULON DE HERRERA, Elena Raquel	60(V) CPM.	22/VIII/975
CABRAL VIBALDO, Juan Feliciano	60(V) CPM.; 237 CPO.	23/VII/974
CABRERA ARBELECHE, Juan Mario(°)	60(V) CPM.	11/II/975
CABRERA BORDON de DEL PINO, Nilda Renee	150; 132 Inc. 6to y 137 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	5/II/974
CABRERA BRIAN, Omar	137 CPO.	
CABRERA BRITOS, Cirilo Francisco	132 Inc. 6; 137 y 150; 7 CPM; 54 CPO.	26/I/973
CABRERA BRITOS, Rodobel	152 CPO.	26/VIII/972
CABRERA BRITOS, Ruedy Omar	60(V) CPM.	29/IV/974
CABRERA CANO, Fernando	60(VI) CPM.	6/III/974
CABRERA, Cono Manuel	132 Inc. 6 y 137 CPO.; 60(V); 43 CPM.	7/XII/972
CABRERA DOS SANTOS, Freddy	60(XII) CPM.	28/V/975
CABRERA FERNANDEZ, Oscar Andres	60(VI) CPM. en rel. 62 CPO.	29/VI/976
CABRERA FERRARI, Alexis	60(VI) CPM.	30/X/973
CABRERA FIGUEROA, Miguel Angel	60(XII) CPM.	18/XI/972
CABRERA FORTEZA, Walter Aníbal	60(XII) en rel. 60(V) CPM.	15/XII/975

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
CABRERA GARIN, Roberto Vladimir	132 Inc. 6 y 137; 150; 243; 283; 5 y 310; 317; 340 y 344 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	28/XI/972
CABRERA GOSLINO de BONET, Graciela Nila	150 CPO. y 5 de la Ley N° 9936	7/III/972
CABRERA GUASQUE, Sergio	150 CPO.	26/IX/972
CABRERA LAPORT, Cristina	137; 242; 209 CPO.	6/VIII/970
CABRERA LEAL, Juan Sixto (°)	132 Inc. 6; 137; 150 CPO.	12/II/973
CABRERA LOPEZ, Gustavo Alejandro	60(XII) en rel. 60(V) CPM.	3/X/975
CABRERA, Luis Rabindranath	60(XII) CPM.	29/VIII/973
CABRERA MARTINEZ de TABAREZ, Mary Isabel	60(V) de Ley 14.068	10/II/976
CABRERA ROBLEDO, Hebert Omar	197; 132 Inc. 6; 137 CPO.	22/XII/972
CABRERA ROBLEDO, Renée	197; 132 Inc. 6; 137 CPO.	22/XII/972
CABRERA RODRIGUEZ, Carlos Ma	150 CPO.	18/I/973
CABRERA RODRIGUEZ, Jorge Jacinto (°)	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	26/X/972
CABRERA SEPULVEDA, Walter Manuel	60 (V) CPM.	15/XII/972
CABRERA SOSA, Hugo Almir	197 y 150 CPO.	22/I/973
CABRERA SUREDA, Anahi Elina	60(I) Num 6; 60 (V) CPM.; 243, 244; 281 CPO.	2/I/973
CABRERA SUREDA, Daymán Osvaldo	137; 184; 243 CPO.; 60(V) CPM.	17/I/973
CABRERA SUREDA, Yamandú Miguel	60(I) Num. 6 CPM.; 197; 61; 237; 61; 281; 282 Inc. 1 y 4 CPO.	17/I/973
CABRERA TRAVERSONI, Germán Alfredo	150 CPO.	7/VII/971
CABRERA VERGARA, Carlos Javier	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	17/I/973
CACCIOLI AGUILERA, Alberto Raul	132 Inc. 6 y 137; 61 y 242; 209 CPO.	6/VIII/970
CACERES, Juan Antonio(°)(°)	60(V) CPM.; 60(I) Num. 6 en rel. 60(XII) CPM.	27/VII/976
CACERES SILVA, Adelio Clever	60(VI) CPM.	21/VI/976
CACERES SILVEIRA, Yamandú Francisco	60(XII) en rel. 60(I) CPM.	23/VII/975
CACERES, Walter Leonardo	60(V) CPM.	18/I/973
CAFFA IRIART, Carlos Alberto	150 CPO.	12/XI/971
CAFFARO SABATEL, Juan Carlos	60(VII) CPM.	14/V/973
CAGGIANI MALZONE, Alicia	60(V) CPM.; 132 Inc. 6 y 137, 344 Inc. 2; 7 CPM.; 54 CPO.	10/XII/972
CAILLABET RODRIGUEZ, Carlos M.	132 Inc. 6 y 150 CPO.	7/VI/972
CAIRELO PIREZ, Julio	150 CPO.	10/X/972

DEP. I 21/4/82 PROCESADO (M) (VC)

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
CAL PITTATORE, Carlos Antonio	60(I) Num. 6 en rel. con 60(XII); 60(V) CPM.	20/VI/975
CALCAGNO CARNEVALLI, Juan Carlos	132 Inc. 6 y 137; 150; 237 y 184 CPO.; 7 CPM. 54 CPO.	20/II/973
CALEGARI, Carlos Ariel	150; 151 y 137 CPO.	12/VI/972
CALVETE ROCHA, Roberto Hebr	60(V) CPM.; 132 Inc. 6 en rel. 137 CPO.	22/VI/976
CALVETTE MARTINEZ, Jorge Walter	60(VI) CPM.	7/VIII/975
CALZADA FIRPO, Ricardo Hugo	60(V); 60(I) Num. 6 rem. al 60 (XII) CPM.	12/III/976
CALLABA ALBICETTE, Martha Beatriz	60(V) CPM.	4/IV/975
CALLEROS TORRES, Carlos Alberto	150 CPO.	18/I/973
CAMACHO, Dionisio	150 CPO.; 60(VII) CPM; 7 CPM.; 54 CPO.	11/I/974
CAMACHO, Mario Enrique Tito	137 y 150 CPO.	28/IX/972
CAMACHO PEREDA, Eduardo	132 Inc. 6.137; 150 CPO.	4/VII/972
CAMARA VIERA, María Cristina	60(VI) CPM.; 7 CPM.; 58 CPO.	31/I/973
CAMARGO BARBOZA, Efraín Camilo	152; 62 y 344 CPO.	19/IX/972
CAMARGO SAGRERA, Néstor Nebi	59 Inc. 2 CPM. en rel. 150 y 153 CPO.	24/XII/975
CAMAÑO LOPEZ, Paula Glair	152 CPO.	
CAMERA GOMEZ, Américo N.	150 CPO.	
CAMERA SANDIN, William José	281; 152 CPO.	17/X/971
CAMIÑO HERNANDEZ, Jorge Alberto	150 CPO.	6/XI/973
CAMONEIRO LUNA, Angel Ignacio	137 y 150 CPO.	
CAMPAL GARAY, Juan Francisco	132 Inc. 6; 137 CPO.; 60(V) y 43 CPM.	22/XII/972
CAMPAL GARAY, María Laura	137 CPO.	
CAMPAL NEVES, José	137 CPO.	1/VII/972
CAMPAÑA PEREZ, José María(*) (*)	60(XII) CPM.	6/X/975
CAMPBELL MARTINEZ, Perla Graciela	137 CPO.	26/VIII/972
CAMPIGLIA BAZ, Heberton	60(I) Inc. 6 y 60 (XII) CPM.	6/XII/972
CAMPODONICO, José Luis	60(V); 60(I) Num. 6 en rel. al al 60 (XII) CPM.	27/VII/976
CAMPODONICO CABRAL, Oscar Mario	132 Inc. 6 y 137; 150; 237 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	
CAMPS DIPERNA, Juan Fco.	32 inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM. 54 CPO.	19/III/974
CANAL CANAL, Juan Ramón	132 Inc. 6 y 137 CPO.; 150 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	28/VI/972
CANALDA PEREIRA, Edmundo Jose	60(XII) CPM.	13/XII/972

DEP. I PROCESADO M VL

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
CANCLINI DE MODERNELL, Maricia	137 CPO.	
CANDAN GRAJALES, Ariel Bolívar	137 CPO.	26/VIII/972
CANEDO ARRON, Miguel Angel	60(I) Num. 6; 60(XII) CPM.	16/I/974
CANFIELD MALVINO, Susana	150 y 197 CPO.	4/IX/972
CANINA LAVARINO, Juanita	137 CPO.	26/VIII/972
CANNET CISNEROS, Carlos Mario	152 CPO.	6/III/974
CANNET CISNEROS, Uruguay Brum (Mayor)	54 CPM.; 132 Inc. 6 y 137 CPO.	21/VIII/973
CANNEVA OLIVERA, Enzo Enrique	60(V) CPM.	29/XII/972
CANO CORREA, Julio Carlos	152 CPO.	3/XI/972
CANO PICCARDI, Juan Carlos	60(XII) en rel. al 60(V) CPM.	5/XII/975
CANO TETI, Luis Olvio	150 CPO.	13/XII/972
CANOBA CANO, Leonardo	150 CPO.	21/VIII/972
CANOBA CANO, Mónica Laura	132 Inc. 6; 137; 150 CPO.	21/VIII/972
CANOBA CANO, Virginia Mónica	132 Inc. 6; 137; 150 CPO.	21/VIII/972
CANOURA SANDE, Carmen	132 Inc. 6; 137 CPO.	26/IX/973
CANOVA OLIVEIRA, Enzo Enrique	60(V) CPM.	29/XII/972
CANTERO LACAZ de MALDONADO, Irma Teresa	60(V) CPM.	13/II/974
CANTON YOROJURIA de FIRIZ, Alba Luna o Alba Lidia	60(VI) CPM.	8/V/974
CANTONI CORUJO, Antonio Ariel	132 Inc. 6; 137 CPO.; 60(V) y 43 CPM.	7/XII/972
CAPOSIS SILVA, Oscar Enrique	150 CPO.	4/VII/972
CARABALLO GARCIA, Martín Ramón	132 Inc. 6 y 137 CPO.; 60(V) y 43 CPM.	
CARABALLO, Ramón Salomón	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	5/VI/972
CARASSUS IRIGOYEN, Alicia Zulli (*)	60(XII) CPM.	6/X/975
CARATTE COSTA, Beatriz Adela	150 CPO.	7/XII/972
CARAVIA, Ruben B.	60(V) y 60(XII); 60(I) Num. 6 CPM.	20/VIII/974
CARBAJAL ALMADA, Nelson Walter	150; 344; 5 y 340 CPO.	11/VII/969
CARBAJAL ARRIAGA, Luis Eduardo	150 CPO.	1/VIII/974
CARBAJAL LAPORT, Claudio Edgardo	60(I) Num. 6; 60(XII) y 60(V) CPM.; 7 CPM.; 54 CPO.	22/V/973
CARBAJAL MARTINEZ, Próspero	150 CPO.	25/X/972
CARBAJAL MONROY, Rudemar Luis	132 Inc. 6; 344 CPO.; 60(V) CPM.; 137 CPO.	23/I/973
CARBAJALES, Ceibal- Bj. Capitán	150 CPO.	5/II/973
CARBAJALES GONZALEZ, Gabriel Luis	132; 150; 310; 312; 61; 344 CPO.	22/I/973
CARBALLO DA COSTA, Felipe (*)	132 Inc. 6 rem. al 137; CPO.	27/III/976

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
CARBALLO ROSSETTI, Ma. del Carmen	150 CPO.	9/II/973
CARBONI DA SILVA, Raúl	60(I) Inc. 6 en el grado del 60(XII) CPM.	4/V/973
CARDARELLI, Nino Ruffo	150 CPO.	
CARDELINO GIRIBONE, Carlos Antonio	152 CPO.	1/II/973
CARDEZA OLIVERA, José (°)	132 Inc. 6; 137; 150 CPO.	14/II/973
CARDOZO ALONSO, Guillermo Olivio	137 CPO.	19/IX/972
CARDOZO BROSSARD, Héctor	60(I) Num. 6 CPM.; 61; 344; 61; 210; 61; 316; 312 Inc. 4; 5; 61; 344 CPO.	17/XI/972
CARDOZO, Carlos Mario	60(VI) CPM.	12/VIII/974
CARDOZO DE LOPEZ, Lil	152 CPO.	6/XII/972
CARDOZO PAEZ, José Roberto	152 CPO.	19/I/973
CARDOZO PEREZ, Henderson(°)(°)	60(XII) en rel. 60(I) Nral. 6 CPM.	26/IX/975
CARDOZO RODRIGUEZ, Carlos Walter	150 y 216 CPO.	12/II/973
CARDOZO RODRIGUEZ, Elbio Anibal	132 Inc. 6 y 137; 344; 281 y 171 CPO.	15/X/969
CARDOZO RODRIGUEZ, Héctor	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	24/XI/972
CARDOZO RODRIGUEZ, Leoncio Aurelio	152 CPO.	24/XI/972
CARDOZO RODRIGUEZ de WILKINS, Raquel Lila	197 y 150 CPO.	
CARDOZO, Rogelio Abel	137 y 150 CPO.	9/XI/972
CARDOZO SILVEIRA, José Ma.	60(VI) CPM. en el grado del 52 CPO.	7/VI/976
CARDOZO ZARDAIN, José Leonel	150 CPO.	1/XI/973
CARIBONI DA SILVA, Raúl	60(I) Inc. 6; 60(XII) y 60(V) CPM.	4/V/973
CARLEVARO BOTTERO, Pablo Virgilio	60(VI) CPM.	3/XII/97
CARLEVARO de ROCCO, Emilia Marta	150 y 209 CPO.	16/VII/969
CARLI ALANIS, Susana	150 y 283 CPO.	2/IV/971
CARLI TABAREZ, Yolanda (°)	60(XII) CPM.	1/IV/976
CARMENES BARREIRO, Miguel Alberto	132 Inc. 6 y 150 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	30/V/972
CARO ALTIERI, Norma Lilián	60(I) Inc. 6 CPM. con el 60(XII) CPM.	15/II/973
CAROZO, Juan Darío	60(V) CPM.	1/VI/973
CARVALLO SENA, Alba Lidia	150 CPO.	1/II/973
CARRASCO DE ARMAS, Juan Rosa	60(VI) CPM.	23/VII/976
CARRATTO RATTO, Víctor Ulises(°)	60(V) CPM.	13/II/974
CARRERA CARECETTO, Ariel Tabare	132 Inc. 6; 61; 206; 197 CPO.	28/IX/972
CARRERA GOMEZ, Américo Nelson	150 CPO.	24/I/973
CARRERE GARCIA, Ricardo	60(V) CPM.	29/VII/975

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
CASTILLO MESSANO, Juan Francisco	137; 150 CPO.	23/I/973
CASTILLO QUIROGA, Julio Diego (°)	60(XII) rem. al 60(V) de la Ley 14.068	17/VI/975
CASTILLO SALLE, Graciela Juana	60(V) CPM.	11/II/974
CASTRO, Walter Valentín(°)	137; 150; 62; 210; 289; 288 y 344 CPO.	5/I/973
CASTRO AÑASCO, María L.(°)(°)	150 y 132 Inc. 6 CPO.	
CASTRO BONIFACINO, María Cristina	62; 132 Inc. 6; 137 CPO.	19/VIII/972
CASTRO CANTERA, Jesús Raúl	132 Inc. 6 y 137 CPO.	21/IX/972
CASTRO CASTRO, Raúl(°)(°)	197 y 150 CPO.	
CASTRO CASSAU, Rodolfo	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	19/IX/972.
CASTRO CUELLO, Estebal Ismael	60(XII) en rel. 60(V) CPM.	14/V/976
CASTRO DAGNINO, Ruben Héctor (°)	132 Inc. 6 y 137 CPO.; 150 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	28/VI/972
CASTRO ESPINA, Hugo Rodolfo	137; 185 y 344 CPO.	26/VIII/972
CASTRO FREIJO, José (°)	60(VI) CPM.	5/II/976
CASTRO GUGLIELMONE, Inés Manuela	132 Inc. 6 y 137; 150; 197 y 184 CPO.	28/IX/972
CASTRO LOPEZ, Alejandrino(°)	150; 132 Inc. 6 y 137; 61 y 344 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	16/VI/972
CASTRO MENY, Rosa Julia	60(XII) CPM.	6/X/975
CASTRO PONS, Herman Alberto	60(XII) CPM.	8/XI/973
CASTRO TECHERA, Ledis Martina	60(V) CPM.; 288 y 289; 61 Num.3 y 344 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	24/XI/972
CATALDI VIDAL, Elbio Javier	137 CPO.	26/VIII/972
CATICHA BUXEDAS, Rosario Aurora	60(V) CPM.	22/V/975
CATTANEO PARODI, Ramón Osiris	60(VII) CPM.	6/III/974
CATTOLICA PERALTA, José Eduardo	132 Inc. 6 y 137; 150; 61 y 344 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	26/VIII/972
CAVALLINI LORENZO, María Virginia	132 Inc. 6 y 137; 150; CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	14/VIII/972
CAVALLO CASTILLO, Felipe	132 Inc. 6; 62; 207;62; 340 CPO.	28/IX/972
CAVIA LUZARDO, Eduardo	132 Inc. 6; 150; 207 CPO.	18/IX/970
CAVIGLIA DE SOTO, María Liliana	60(XII) CPM.	28/V/975
CAYETANO SIMMARI, Eduardo Daniel	60(V); 60(I) Num. 6; 60(XII)CPM.	27/III/976
CAYOTA ZAPPETTINI, Víctor Eugenio	60(VI) CPM.	11/VI/975
CAZARRE FEO, Omar Hebert	60(XII) CPM.	6/X/975
CAZHUR de CASTAGNIN, Mirtha	61; 137 y 237 CPO.	5/II/973
CAZOT BAUBETA, Julio Alberto	132 Inc. 6 y 137; 344 CPO.; 60(V) CPM.	11/III/976
CECILIAS FIGUEIRAS, Freddy Elazar	60(VI) en la med. del 62 CPO.	4/VI/975

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
CARRIQUIRI CASTRILLON, Juan Jose	150 y 197 CPO.	23/I/973
CARRO MANCHINI de LEMOS, Ofilia Isabel	150; 151; 180 y 344 CPO.	8/VI/972
CASALA, Ana María	150 CPO.	5/I/973
CASALET RAVENNA, María Luisa	132 Inc. 6 y 137; 283; 281; 61; 5; 344 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	22/XII/972
CASALLA BONILLA, Juan Luis(°)	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM. 54 CPO.	17/V/972
CASAMOYOU DEL PINO, Ana Elena	150 CPO.	7/VII/971
CASAMOYOU DEL PINO, Luis Eduardo	60(V) CPM.	3/IV/974
CASANAZ GUTIERREZ, Luis Néstor	152 CPO.	

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
CEDRES CASTRO, Herminio Sebastian	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	10/XI/972
CEDRES VERGARA, Norma Aída	60(VI) CPM.	5/II/976
CELIBERTI de AMODEI, Mirtha	150 y 243 CPO.	17/XI/971
CELIBERTI LORENZO, Ariosto	132 Inc. 6 y 137; 150; 365 Num. 9 CPO.	19/I/973
CELIBERTI ROSAS DE CASARIEGO, Lilian Elmira	60(VII) CPM.	30/I/973
CELLE MACIRO de DI FALCO, o MANEIRO, Ruth Raquel	60(VII) CPM.	24/XI/972
CENTURION ZAPATA, Miguel(°)	60(I) Num. 6 y 60(XII) CPM.	16/I/974
CIA del CAMPO, Alberto	132 Inc. 6; 150 y 151 Inc. 1, 2, 3; 171 Num. 2 y 4; 172 Num. 1, 2, 3 CPO.	5/IX/972

DEP. I PROCESADO (H/VL)

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
COLINA REYES, Hermen Eulogio	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	22/VIII/972
COLODNA de MACHADO, Herudita	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	
COLOMBO CORREA, José Enrique	60(I) Inc. 6; 60(XII) CPM.	3/IV/974
COLOMBO RAPP, Judith Josefina	60(I) Num. 6; 60(XII) CPM.	3/IV/974
COLON ZOROZABAL, Wilson	137 CPO.	
COLONNA LIBERATTO DE ABELLAN, Lili Angelica	152 CPO.	26/X/972
COLOTUZZO ARRAMBIDE, Pedro Antonio	152 CPO.	13/II/974
COLL VIDAL, Daniel José	60(V) CPM.	21/VI/975
COLLAZO BARGAS, Alcides Arístides	132 Inc. 6; 137; 150 CPO.	10/XI/972
COLLAZO BARGAS, Héctor Ricardo	132 Inc. 6 y 137; 150; 171; 197; 184 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	28/XI/972
COLLAZO HERRERA, Orlando Cecilio	150 CPO.	11/XI/972
COLLAZO RODRIGUEZ, Eduardo	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	11/XI/972
COLLINS FIGUEREDO, Eduardo Daniel	152 CPO.	28/VIII/970
CONCIGLIO AGUERRE, Marigen Lilena	150 CPO.	26/II/972
CONDE, Eriman	60(VII) CPM.	18/I/973
CONDE BOGARIN, Roosvel Andrés	60(XII) en rel. 60(I) Num 6° CPM.	10/VI/975
CONDE RODRIGUEZ, Néstor Walter	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	27/XI/972
CONDENANZA HAEDO, María del Huerto	60(VI) CPM.	11/II/976
CONNIO RODRIGUEZ, Elady Noemi	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	20/VI/974
CONSTANZO RUIZ, Joaquín Lázaro	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	2/II/973
CONTI VELAZCO, Nicolás Dionisio	60(I) Num. 6°; 60(V) y 60(XII) CPM.; 7 CPM.; 54 CPO.	25/I/973
COPELO CORREA, Sofía	60(XII) CPM.	1/IV/976
COPPES de RUIZ, María Gladys	60(VII) CPM.	2/XII/974
COR CANALE, Carlos	152 CPO.	29/I/973
COR FERNANDEZ, Luis Angel	60(V) CPM.	20/VI/975
CORALES CRUZADO, Yolanda Elsa	60(VI) en rel. al 62 CPO.; 56 CPO.; 177 CPO.	7/VIII/975
CORBETTA PIRIZ de OLIVERA, Graciela Nahir	150; 237 CPO. en rel. 81 CPO.	19/III/970
CORBI PRIGGIANI, Beatriz Delia	60(V) CPM.	6/VIII/974
CORBO SANCHEZ, Nancy Alfredo	60(V); 60(I) inc. 6°; 60(XII) CPM.	
CORCH CALVAR, José Luis	150 CPO.	6/IX/972
CORDERO CABALLERO, Avelino	150 CPO.	29/I/972
CORDOBA JUAMBELTZ, Mario Alberto	60(XII) CPM.	8/XI/973
CORDOBA VITA, Mario Eduardo	60(XII) CPM.; 54; 180; 56; 340; 5 y 344 CPO.	8/XI/973

Hoja Nº 27/132

00013

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
CORNALINO de LIMA, Lila Renée (°)	60(V) CPM.	24/III/976
CORNALINO PORTIER, Rogado Pedro (°)	60(V) CPM.	24/III/976
CORONEL CLAVIJO, Ruben Schibet	60(XII) CPM.	28/V/975
CORTAZZO FASSINI, Walter Eddie	60(V) CPM.	20/VI/975
CORREA ACEVEDO, Mario Ramón	60(V) y 60(I) Inc. 6° CPM.	13/VIII/976
CORREA BRAVO, Miguel Angel	152 CPO.; 132 Inc. 6 y 137; 150; 209; 340; 344 CPO	21/II/972
CORREA CASTIGNANI, Luis Alberto	137 CPO.	
CORREA DIAZ, Henry Bolívar	60(VI) rel. 60(XII) CPM.	7/V/974
CORREA FAGET de MENDEZ, María Sofía	150 y 243 CPO.	18/I/973
CORREA FAGGI, Raúl Jorge	150; 209 CPO.	28/VII/969
CORREA FEHER, Margarita Susana	60(VI) CPM.	20/XI/972
CORREA FERREIRA, Leopoldo Alberto	60(V) CPM.	12/II/976
CORREA GARCIA, Marta Elena	197; 150 CPO.	7/XII/972
CORREA GONZALEZ, Gloria Raquel	60(XII) en rel. 60(V) CPM.	11/IX/975
CORREA NIEVAS, Lilián Soledad	60(XII) en rel. 60(V) CPM.	2/VIII/976
CORREA PAIVA, Pedro B. (°)	152 CPO.	
CORREA RODRIGUEZ, Mauricio	137 CPO.	
CORREA SOSTUYO, Jorge (°)	150 y 344 CPO.	18/I/973
CORREIA de IFRAN, Nancy	150 CPO.	1/VI/973
CORTES PERNAS, Luis Eduardo	60(V) Cap. VI CPM. y 257 CPO.	18/VI/975
COSENTINO LORENZO, Nelson	60(VI) CPM.	8/II/973
COSIO PRATS, Hugo Alberto Carlos	137; 61 y 344 CPO.	26/VIII/972
COSTA, Luis Alberto	150 y 151 CPO.	15/VI/972
COSTA ACOSTA, Bernardo Alcides	150 y 132 Inc. 6 CPO.	17/I/970
COSTA BAGNUOLI, Esteban	60(V); 60(I) Num. 6 y 60 (XII) CPM.; 7 CPM.; 54 CPO.	23/III/973
COSTA BARREIRO, Alberto Ulises	132 Inc. 6; 310; 344 CPO.; 60(V); 47 Inc. 1 y 11 CPM.; 311 Inc. 2 y 312 Inc. 1 CPO.	15/II/973
COSTA BENITEZ, César Omar	137 CPO.	28/IX/972
COSTA BORRAS, Febo (°)	60(V); 60(I) Num. 6 rem. al 60 (XII)	7/IV/976
COSTA CARAMES, José Carlos	60(VI) CPM.	5/II/976
COSTA IGUINI, Ever	137 CPO.; 132 Inc. 6 CPO.	20/IX/973
COSTA MOSTEIRO, Gloria Isabel	150; 132 Inc. 6 y 137; 5; 344 CPO. 7 CPM.; 54 CPO.	26/V/972
COSTA ROQUERO, Roberto	150; 132 Inc. 6 y 137; 344 en rel. 5; 344; 171; 172; 55 CPO.	28/II/972
COSTABEL MONTIEL, Norberto	60(VI); 62 CPO.	19/VIII/976
COSTANZO RUIZ, Joaquín Lázaro	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO.	14/VIII/974

Hoja Nº 28/132

00014

DEP. I 21/9/82 PROCESADO

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
COUCHET INZAURRALDE, Gastón	132 Inc. 6 y 137; 344; 184; 171 CPO.; 60(V) CPM.	23/I/973

Hoja Nº 29/132

Nombre	Artículos	Fecha Proces.

Hoja Nº 30/132

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
DA COSTA BRITOS de FERNANDEZ, Ana María	150 CPO.	19/II/971
DA COSTA PEREYRA, Rodolfo	50 (VII) CPM.	20/I/973
DA COSTA RODRIGUEZ, Silvia Carmen	62 CPO. rel con 60 (XII) rem. al 60 (V) CPM.	17/VI/975
DA FONSECA MUNIZ, Senecio	132 Inc. 6 y 137; 150; 281; 344 CPO.	
DA LUZ GALARZA, Dora Neffer	132 Inc. 6; 150; 151; Num. 1ro. CPO.; 7 CPM.	28/IX/972
DA ROSA CALIABA de PUENTES, Thelmar	132 Inc. 6; 150 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	19/IX/972
DA ROSA SILVEIRA, Sergio Emigidio	132 Inc. 6; 344. 281; 288; 184 CPO.; 60 (V) y 43 CPM.	24/XI/972
DA ROSA ZIPITRIA, Francisco	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	27/VI/972
DA ROSA ZIPITRIA, Silvia Rita	150 CPO.	4/IX/972
DA SILVA ALONSO de DRI, Ivonne Antonia	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	21/X/972
DA SILVA ARIAS de ESPINOSA, Alicia	137 y 197 CPO.	26/VIII/972
DA SILVA DEL BONO, Domingo (*)	137; 62 y 344 CPO.	19/IX/972
DA SILVA ESTERON, Silvia Cristina	197 CPO.	25/IX/972
DA SILVA ETCHEMENDI, Domingo Washington	150 y 197; 344 CPO.	28/I/972
DA SILVA GONCALVEZ, Delvo Ignacio	150 CPO.	29/I/972
DA SILVA LAMELA, Julio Lázaro	60 (V) CPM.	18/ I/973
DA SILVA MENDIETA, Ruben Cecilio	60 (VI) CPM.	25/VI/976
DA SILVA TOLEDO, Cayetano	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	28/IX/972
DABEZIES MASONE, José Pedro	60 (V) CPM.	
DABO REVELLO, Jorge Antonio	60 (V) CPM.; 209 CPO.; 60 (I) inc.6 con rel. al 60 (XII) CPM.	7/XI/975
DAHER, Ricardo	137 y 132 Inc. 6 CPO.	28/IX/972
DAMIAN MATTOS, Diego	60 (XII) CPM. en rel. al 60(V) CPM.	20/IV/976
DAMSEAUX GUTIERREZ, Ruben Jorge	152 y 240 CPO.	27/VII/973
DANDREAU BAENA, Elso Leofar	60(V) CPM.; 340 CPO. y 56 CPO.	21/VI/975
DANTE LOPEZ, César	150; 171; 243 CPO.	19/I/970
DARRE FRANCIA, Graciela	150 y 283 CPO.	2/IV/971
DARRIULAT CHURY, Leonel Enrique	60 (VI) CPM.	2/IV/976
DAVIS CARDOZO, Oder	137 y 150 CPO.	23/IX/974
DAVISON CASTRO, Jorge Ricardo	132 Inc. 6; 137; 344 ; 150 CPO.	24/X/972
DAY CONTRERAS, Eduardo Edison	60 (V) CPM.	26/IV/976
DE AVILA RUIZ, Ofelia	132 Inc. 6 CPO.	17/V/972
DE BALI SORONDO DE LEONCINI, Celman	197 CPO.	
DE BELLIS GORDON, Edgardo Ulises	132 Inc. 6 re. con el 137; 150 y 242 CPO.	13/III/975

00016

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
DE CARDENAS COELLO, Rafael María	132 Inc. 6; 137; 150 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	6/IX/973
DE CARLOS SANCHEZ, Oscar Omar	152 CPO.	8/II/973
DE DOVITIS PERERA, Horacio	60 (VI) CPM.	4/XII/973
DE GIOVANNI BRAIOTTA, Juan Carlos Mario	60 (V) CPM.	3/X/975
DE LA FUENTE BAGLI, Rodolfo Mario	60 (VI) CPM.	23/VI/975
DE LA IGLESIA MEDINA, Raúl Omar	60 (V) CPM.; 184; 197 CPO.	19/II/974
DE LA PEÑA, José María	150 y 151 CPO.	15/VI/972
DE LA VEGA, Carmen Alicia	150 y 242 CPO.	4/V/973
DE LA VEGA GIOVANAZZI de RIVAS, Graciela Beatriz	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	1/ XII/ 972
DE LEON AICAGUER, Daniel Alberto	152 CPO.	13/IX/972
DE LEON AICAGUER, Pedro Enrique	132 Inc. 6 ; 137 ; 340; 184 y 197; 150 CPO.	
DE LEON BERMUDEZ, Idilio	132 Inc. 6 ; 344; 243 CPO.	5/VIII/976
DE LEON BERMUDEZ, Sara	60 (V) CPM.	12/VI/976
DE LEON BOZOGLILANIAN, María	60 (XII) CPM.; 56 y 340 CPO.	3/VIII/976
DE LEON CROSSA, Mario A.	60 (V); 60 (I) Num. 6; 60(XII)CPM.	20/VIII/974
DE LEON DANESE, Nolberto Luis	152 CPO.	22/IX/972
DE LEON GONZALEZ, Carlos Alberto	60 (XII) en rel. 60 (I) Inc. 6; 60 (V) CPM.	16/IX/974
DE LEON LOPEZ, Aníbal	137 CPO.	30/XI/972
DE LEON MEDEROS, María Reina	60 (V) CPM.	4/X/973
DE LEON MORANDINO, Waldemar	60 (V) CPM.	21/VI/976
DE LEON MOREIRA, Oscar Daniel	60 (VI) CPM.; 56 CPO; 47 Inc. 1 y 57 en rel. al 54 CPM.	23/VI/975
DE LEON ORPI, Walter	137; 6 ; 316; 344; 281; 294 y 295 Inc. 3 CPO.	
DE LEON PAGOLA, Luis Antonio	60 (V) CPM.	21/VI/975
DE LOS HEROS CHIAPPARA, Nestor Hebert	152 CPO.	28/XI/972
DE LOS SANTOS, Arí	50 (V) CPM.	20/II/976
DE LOS SANTOS, Victoriano	150 y 151 CPO.	15/VI/972
DE LOS SANTOS CASTRO, Roberto	60 (V) y 60 (I) Inc. 6 CPM.	13/VIII/976
DE LOS SANTOS DE LEON, Alfredo	60 (XII) CPM.; 61; 344; 341 Num. 2; 3 y 4; 61; 310; 171; 172 Num. 3; 209; 5 y 310 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	31/XII/974
DE LOS SANTOS FLORES, Clarel	60 (V) CPM.	5/II/976
DE LOS SANTOS GADEA, Aníbal Andres	152 CPO.	5/II/973
DE LOS SANTOS SAMPEDRO, Sergio Raul (*)	150 CPO.	15/II/972
DE LOS SANTOS VIERA, Humberto	60 (V) CPM.; 243, 61 y 237 CPO.	7/XI/975
DE LUCIA GRAJALES, Liber Fernando	50 (V) CPM.	17/I/973

DER. PROCESADO

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
DE MARIA GALEANO de MERSIGLIA, Susana	5 y 150 CPO.	1/XI/972
DE MATTIA de MARTINEZ, Susana Mabel	152 CPO.	22/XII/972

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
DELACROIX SCALTRITI, Hilda Sara	60 (V) CPM.	18/VI/976
DELBENE PIRIZ, Luis Héctor	60 (V); 60 (I Nral. 6.; 60 (XII) CPM.	20/VIII/974

	281; 5; 344 y 56; 288; 289 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	5/IX/972
DE MELLO TABOADA, Carlos Edgard	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO. 7 CPM; 54 CPO.	16/VIII/972
DE NEGRI PUGA, Mario Nino	60 (V); 60 (I) Num. 6 en rel. 60 (XII) CPM.; 242 CPO.	2/VIII/976
DE PENA FERNANDEZ, Alberto Enrique	152 CPO.	13/X/972
DE PENA FERNANDEZ, Mario Alberto Prudencio	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM. 54 CPO.	26/VIII/972
DE PIZZOL, Ramón	150 CPO.	10/I/974
DE ROSAS JORGE, Dardo Raúl	60 (V) CPM.	11/II/974
DE SALTERAIN, Diego R.	152 y 340 CPO.	
DE SILVA HELLER, Christel Manolita Penella.	197 CPO.	13/IX/972
DE SOUZA PACHECO, Antonio	150 CPO.	13/VI/972
DE SOUZA SANCHEZ, Hugo Ariel	150 CPO.	16/X/971
DE SOUZA SANCHEZ, Noel	150 CPO.	29/1/972
DE TORO GONZALEZ, Gonzalo	209 CPO.	9/IX/971
DE VARGAS ODRIOZOLA, Ana Graciela	150 CPO.	29/I/972
DE VARGAS PALOMEQUE, Washington Luis	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM. 54 CPO.	30/V/973
DE VARGAS SACONE, Washington	150 CPO.	26/I/973
DE VITA DE BRUM, Angélica	150 CPO.	23/XI/972
DEL CASTILLO ACEVEDO, Reneé Elena	150 CPO.	1/XI/972
DEL CASTILLO LARRAZABAL, Luis Mario	132 Inc. 6; 61; 281; 61; 344; 5; 61; 344 CPO.	
DEL CAUDIO VISCONTI, Mario Salvador	60 (V) CPM. ref. al 5 del CPO.	22/III/973
DEL PINO GIBBF, Leonel	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	5/XI/974
DEL RIO SILVA, María del Rosario	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO; 7 CPM.; 54 CPO.	4/V/973
DEAMBROSI CHURRUT, María Cristina	132 Inc. 6 y 137; 150; 61; 242 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	14/VIII/972
DEAMBROSIO, Carlos Alberto	32 Inc. 4; 51 Inc. 2 CPM. y 92; 150 CPO.	
DEAMBROSIS STRAUCH, Alfredo	60 (XII) CPM.; 197 CPO.	24/X/972
DEGIOVANGELO RODRIGUEZ, Hector Luis	58 Inc. 1 CPM.; 132 Inc. 6; 61; 281; 61; 344 CPO.	11/X/972

DELGADO PRIETO, Wilson Ramon		
DELMOND PATRONE, Eduardo	132 Inc. 6 y 137 CPO; 60 (V) CPM. 7 CPM.; 54 CPO.	23/I/973
DELIA SANTA ZEFFERINO, Yamandu C/N	37 Inc. 4 CPM; 51 Inc. 20 CPM.; 132 CPO.	8/II/973
DEMARCO NEHR DE STIPANICICH, Ana María	60 (V) CPM. Cap. VI Bis.	28/II/975
DEMATE MULHETHALLER, Raúl Alberto	60 (V); 60 (I) Num. 6 rem. al 60 (XII) CPM.	27/III/976
DEMATE MULHETHALLER, Rodolfo Abel	60 (V); 60 (I) Num. 6 rem. al 60 (XII) CPM.	27/III/976
DENEO PELLEGRINI, Alfredo Walter	60 (V) CPM.	27/XI/972
DENIS COLMAN, Miguel Angel Sdo. de 2da.	60 (VI); 54 Inc. 1 CPM.; 340 CPO.	31/X/973
DENTONE, José Raúl	40 Inc. 1 CPM.; 150; 153 CPO.	
DEPRATTI BADANO, Ana Thelma	197 CPO. y 60(VII) CPM.	7/III/974
DERGAN JORGE, Natalio	150 y 209 CPO.	30/VII/969
DERMIT BARBATO, Hugo Haroldo	132 Inc. 6 y 137 CPO.; 60 (V) Cap. VI Bis. CPM.; 7 CPM.; 54 CPO.	24/XI/972
DESIDERIO PERALTA, Juan Cristoba.	137 y 340 CPO.	26/VIII/972
DESPAUX ROSAS de REY, Alicia Emilia	132 Inc. 6 y 137 CPO.	
DESTE, Juan Pedro	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	11/VIII/972
DESTEFFANO CARDOZO, Lister Anselmo	150 CPO. y 60 (V) CPM.	18/I/973
DETTA, Josefina Mirta	60 (V) CPM.; 184 CPO.; 152 CPO.	18/I/974
DEUGENIO RICHIERI, Rafael	132 Inc. 6 y 137; 150; 242 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	17/X/972
DEUZ MARTINEZ, Miriam Rita	60 (VI) CPM.	23/VII/976
DEUZ SOBRINO, María Cristina	60 (I) Inc. 6 y 60 (XII) CPM.; 281; 288; 340 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	6/XII/972
DEVITASSE PEREIRA, Carlos Hugo	60 (V) CPM.	20/VI/975
DEWAILLY PLACENCIA, Julio Cesar (°)	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	15/XI/972
DI GIOVANI NOBLE, Rodolfo Vicente	60 (V) CPM.	12/I/976
DI FALCO ALVIS, Nelson Ciro	60 (VII) CPM.	24/XI/972
DI GENOVA ARAMBURO, Juan Jose	197 CPO.	25/IX/972
DI LANDRO CASAS, Raquel Carmen	132 Inc. 6 y 137 CPO.	15/IX/972

DEP. I
PROCESADO
M VH

00017

6004

Hoja Nº 35/132

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
DI LANDRO LARRANO, Guido	150 CPO.	23/I/973
DI LEONI ASCORRETA, Gabriel Modesto	60 (V) CPM.	2/IV/976
DI LEVA NIEVA, Carlos Alberto	60 (VII) Cap. VI Bis. CPM.	6/III/974
DI LUCCI MEDINA, Mario Rafael	137 CPO.	5/VI/972
DI PAULO CAUTENUCCIO, Julio Cesar	60 (VI) CPM.	23/VI/975
DI PERNA ALBARRACIN, Rafael Washington (°)	150 CPO.	25/X/972
DI SANTO SATRIANO, Hugo Roberto	137 CPO.	26/VIII/972
DIANA ROLAN, María del Carmen	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	26/III/974
DIAZ, Mario Oscar	132 Inc. 6 CPO.	8/V/972
DIAZ AZPIROZ, María Beatriz	60 (V) CPM.	20/VI/975
DIAZ BAUBET, Juan Alberto	60 (V) CPM.; 132 Inc. 6 en rel. al 137 CPO.	22/VI/976
DIAZ DA SILVA, Nelson Nery	150 CPO.	6/ XI/973
DIAZ DA SILVA, Oscar Luciano	60(V)CPM.; 62 y 344 CPO.	12/IX/973
DIAZ FABRA, Blanca Renée	60 (V) Cap. VI Bis CPM.	20/VII/973
DIAZ GONZALEZ, Julián Antonio	60 (XII) CPM.	15/X/973
DIAZ HORTIGUERA, Ariel Raúl (°)	150 CPO.	31/V/973
DIAZ IGLESIS de COSENTINO, Bersabe Ruth	152 CPO.; 37 Inc. 2; 47 Inc. 1 del CPM.	12/II/973
DIAZ JUAREZ, Babi Rafael	137 CPO.	4/IX/972
DIAZ LOPEZ, Nery Aurelia	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO.	8/III/972
DIAZ LOPEZ, [illegible]	[illegible]	10/VII/972

Hoja Nº 36/132

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
DIFFORE FREIRE, José María	152 CPO.	26/III/973
DIPACCI FERREIRA, Viviana	60 (VII) Cap. VI. CPM.	24/IV/974
DIPACCI FERREIRA, William	60 (V) CPM.	2/I/974
DO CARMO ANDRADE, Isidoro Ruben (Sgto. (TE))	59 Nral. 1 CPM. rem. al 132 Inc. 6 y 137 y 150 CPO.	30/VIII/972
DO SANTOS, Ferminiano	60 (V); 90 (I) Num. 6 rem. al 60 (XII) CPM.	27/III/976
DODERA MARTINEZ, Roberto W.	137 CPO.	10/VII/972
DOGLIO GARRIDO, Medardo	60 (VI)CPM.	23/VII/976
DOLDAN MARINO, Washington Manuel	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	22/XI/972
DOMINGUEZ CALLEROS, Juan Jose	132 Inc. 6 y 137; 150; 179 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	15/XI/972
DOMINGUEZ DIAZ, Juan José	132 Inc. 6; 281; 61; 137; 184; 150 CPO.	
DOMINGUEZ KAUFFMAN, Ma. de las Mercedes	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO.	16/XI/972
DOMINGUEZ RIVERO, Manuel Angel	137; 150 y 243 CPO.	
DOMINGUEZ ROMERO, Alfredo	150 CPO.	28/XII/972
DOMINGUEZ SANDOVAL, Carlos Alberto	60 (V) CPM.	15/X/973
DOMINGUEZ TESSITORE de IBAÑEZ, María Alba	60 (V) Cap. VI Bis. CPM.	1/XII/972
DOMINICI, Eduardo	137 CPO.	29/V/972
DOMINICI CEDRES, Julio Ernesto	60 (V) CPM.; 7 CPO.	28/IX/973
DONINELLI BASSEDA de ZULOAGA, María del Huerto	60 (XII) CPM.	3/XI/972
DORREGO DE DA CUNHA, Celeste Brenda	152 CPO.	

←DUBRA GARCIA de STAPFF, Sarah Rosa	150; 187 y 209 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	22/I/973	

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
DUBRA RAGGIO de CAINZA, Cristina	60 (V) CPM.; 210 CPO.	24/XI/972
DUBRA TAFERNABERRY, Jorge Ernesto	137 y 150 CPO	11/VIII/972
DUFFORT Y ALVAREZ VIZCAY, Helena Beatriz	152 CPO.	20/XII/972
DUFFOR Y ALVAREZ VIZCAY, Mario	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO.; 7 CPM; y 54 CPO.	13/VI/972
DUHALDE BARRETO, Jorge Newton	60 (V) CPM.; 61 y 242 CPO.	30/IV/975
DUMAS BOCCIO, Jorge (°)	152 CPO.	12/VI/974
DUPONT OLIVERA, Raquel Margarita	184; 132 Inc. 6; 150; 281; 61 y 237 CPO.	1/XII/972
DUPUY COELLI, Jorge Luis Emilio	60 (VI) CPM. y 62 CPO.	3/VI/975
DURAN ABELENDA de GONZALEZ, Nilda Gladys	150 CPO.	23/I/973
DURAN NUÑEZ, Silvia Ma.	152 CPO.	17/III/970
DURAN REGGIORI, Pedro Gulmar	60 (XII) en rel. al 60 (I) Num.6 CPM	10/VI/975
DURAN SALLUA, Gustavo	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM. y 56 CPO.	
DURAN SCAGLIA, Osvaldo	60 (V) en rel. al 60 (XII) CPM.	7/XI/975
DURANTE VAILATI, Néstor Alphinte	137 y 197 CPO.	
DURSO NUÑEZ, Eda María	132 Inc. 6 y 137; 184; 187 CPO.	
DUTRA CARMEN, Antonio Elías	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM; y 54 CPO.	21/VIII/972
DUTRA FERREIRA, Bolívar Wilson	60 (V) y 58 Inc. 3 CPM.	3/X/975
DUTRAS PEREIRA, Ramón Roberto	150 CPO.	23/I/972

DEP. I PROCESADO M. (DL)

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
ECHAGUE ZAPPETTINI de PRIETO, María Selva Eugenia	60(V) Cap. VI Bis CPM.; 61 y 242 CPO.	30/I/973
ECHARTE ARRIZABALAGA, Nilda Josefina	152; 197 y 150 CPO.	21/X/974
ECHEDO ACOSTA, Carlos Venancio	132 Inc. 6 y 137; 184; 209; 61 y 287; 150 CPO.	
ECHENAGUSIA GAUNA, José Antonio	62; 344; 62 CPO.; 60(XII) CPM.	4/VII/972
ECHEVARRIA AGUIAR, Berta América	60(V) CPM.	7/XI/975
ECHEVERRIA NUÑEZ, Alcides Eduardo	60(V) CPM.; 166; 294; 243; 344; 281; 340; 210; 216; 288; 340 en rel. al 5; 56 CPO.	21/VI/975
ECHEVESTE FALCON de SCLAVO, Gloria Amanda	132 Inc. 6 y 137; 150; 197 y 281 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	28/X/972
ECHEVESTE, Julio Alberto	60(VI) CPM.	25/VI/976
EGAÑA ALDOLAZA, Carlos Jesús	132 Inc. 6 y 137 CPO.	
EGUIA ESCUDERO, Hugo Vicente	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	18/VIII/972
EIRIN LOPEZ, Francisco	60(V) CPM.	12/IX/973
ELGUE MAGLIOCA, Gabriel	132 Inc. 6 y 137 CPO.; 60(V) y 43 CPM.	24/XI/972
ELGUE MAGLIOCA, Sergio	132 Inc. 6 y 137 CPO.; 60(V) y 43 CPM.	24/XI/972
ELIAS DUTRA, Ruben	60(VI); 60(V); 60(XII) CPM.; 344 y 281 CPO.	
ELIZONDO ACOSTA, Lia Irides	137 CPO.	5/VI/972
ELOLA MARTINEZ, Horacio Martin	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	18/X/974
EMERIC SUAREZ de FILGUEIRA, Blanca Corina	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	13/III/974
ENCISO GUAZZO, Bolívar Homero	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	22/XII/972
ENGLER GOLOVCHENCO, Walter Francisco	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	26/VIII/972
ENGLER, Willy Henry	132 Inc. 6; 344; 171; 281; 61 Inc. 1 y 3; 184; 171; 172 Inc. 1, 2, 3, 4; 197; 310 CPO.; 60(V) CPM.	31/I/973
ENRIQUE LAURIA, Ruben Yessi	60(XII) en rel. al 60 (V) CPM.	5/XII/975
ENRIQUE LAURIA, Sergio Hugo	60(XII) en rel. al 60(V) CPM.	5/XII/975
ENRIQUEZ FARIÑA, Victoriano	150 CPO. y 60(VI) CPM.	3/X/975
EPISCOPO CAPORALE, Jorge Adalberto	150 CPO.	15/II/972
EPISCOPO CAPORALE, Néstor Eduardo	150 CPO.	15/II/972
ERLICH SZALMAN, Ricardo Mario	150 CPO.	5/XII/972
EROSA BONIFACINO, Humberto Yamandú	60(V) CPM.; 132 Inc. 6 y 137; 206 CPO.	
ERRANDONEA DE ANGELIS, María Cristina	152 CPO.	29/VI/973
ERRANDONEA DOBAL, Juan Francisco	60(VI) CPM.	17/V/976

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
ERRANDONEA GUTIERREZ, Alfredo Mario	152 CPO.	3/XII/975
ERRANDONEA GUTIERREZ, Francisco Javier	60(VII) CPM.	29/XI/972
ERRECALDE INFANTI, Juan Miguel	60(V) ref. al 60(XII) CPM.	19/III/976
ERRO BRENTA, Enrique Juan	150; 171; 283 CPO.	3/X/971
ESCALANTE SILVA, Blanca Iris	60(VI) CPM.	7/VIII/975
ESCAYOLA GIL, Carlos Hebert Raul	132 Inc. 6 y 137; 150; 340 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	19/IX/972
ESCOBAR GONZALEZ, María Cristina	150 CPO.	6/XI/973
ESCOBAR MARTINEZ, Silverio Salvador (°)	60(VI) CPM.	12/II/976
ESCUDER BERTRAND, Carlos Alberto	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO.	
ESCUDERO ALVAREZ, Pedro Federico	197 de 150 CPO.	24/XI/972
ESCUDERO LARROSA, Bolívar	132 Inc. 6 y 137; 61 y 184; 150 CPO.	25/X/972
ESCUDERO POGLIANI, Wilson Walter	60(VI) Cap. VI CPM.	16/XI/972
ESPAGNOL MARTINEZ, José Luis	60(V) CPM.; 5 y 340 CPO.	20/III/973
ESPERON BIANCHI, Omar Adelqui	137 y 242 CPO.	
ESPERON de DA SILVA, Teresa Ruth	150 CPO.	25/IX/972
ESPERON RODRIGUEZ, Ruben Gualberto	137 CPO.	11/VIII/972
ESPILLAR PULLERI, Magdalena Haydee	60(I) Num. 6 en rel. al 60(XI) Num. 1 CPM.; 150 CPO.	24/X/972
ESPINO GOMEZ, Roberto o Robert	60(V) Cap. VI Bis CPM.	8/II/973
ESPINOSA BENTANCOR, Enrique Ramon	132 Inc. 6 y 137; 344 CPO.; 60(V) CPM.	16/I/973
ESPINOSA CARDARELLO, Ana Ma	60(XII) en rel. al 60(I) Num. 6 CPM.	10/VI/975
ESPINOSA PONS, Arturo César	137 y 197 CPO.	26/VIII/972
ESPIÑEIRA CLAVERO, Eduardo	150 CPO.	23/I/973
ESPONDA BULANTI, Ricardo Walter	152 CPO.	24/X/972
ESQUIVO MELO, Hebert Ismael (°) (°)	132 Inc. 6; 61 Inc. 1; 185; 62 y 344 CPO.	19/IX/972
ESTABLE CASTRO, María Graciela	5 rel. con 152 CPO.	31/VIII/970
ESTECHE DE ARMAS, Walter Hugo	150 CPO.	7/XII/973
ESTEFANELL GALBIATI, Marcelo Mario Nicolas	132 Inc. 6; 61; 310; 288; 150 y 171 CPO.	24/X/972
ESTEFANELL GUIDALI, Graciela Marta Epifania	197 CPO.	19/II/971
ESTELA TOGNOLA, Daniel Aníbal	60(VI) CPM.; 184 y 197 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	30/III/973
ESTELLANO TEJERA, Eduardo Gualberto	60(VII) CPM.	19/I/973
ESTEVEZ, Alba Esther	132 Inc. 6 y 137; 150; 184 y 197 CPO.	21/VIII/972

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
ESTEVEZ BOTARO, Juan Antonio	150 CPO.	25/IX/972
ESTEVEZ BOTARO, Raúl Zapicán	137 y 150 CPO.	25/IX/972
ESTEVEZ CURBELO, Carlos A.	197 y 184 CPO.; 60(VII) CPM.	24/I/973
ESTEVEZ CURBELO, José Vicente	60(V) CPM.	23/X/975
ESTEVEZ FERNANDEZ, Nicolás Antonio	150; 132 Inc. 6; 171; 209 CPO. 344; 288 CPO.	30/VII/969 25/IX/972
ESTEVEZ, Olga Raquel	150 CPO.	1/IX/970
ESTEVEZ PEREIRA, Sergio Omar	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	19/IX/972
ESTRADA PIÑEYRO, Omar Walter	60(VII) CPM.	2/IV/976
ESTRADET CABRERA, Luis Alberto	60(V) CPM.; 132 Inc. 6 y 137; 324; 281; 344 CPO.	24/I/973
ETCHEBARNE LA CRUZ, Carlos Alberto	60(V) y 60(I) Num. 6 rel. 60(XII) CPM.	2/VIII/976
ETCHEBERRY CLAVERIA, Héctor Orlando	152 CPO.	1/IX/972
ETCHECHURY MOREIRA, Julio Cesar	60(V); 60(I) Inc. 6 rel. 60(VII) CPM.	8/VIII/973
ETCHEGARAY OLIVERA, Oscar Raul	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	13/IX/972
ETCHEGOYHEN MURIAS, Carlos Alberto	132 Inc. 6 y 137; 150; 197 rel. 184 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	15/XII/972
ETCHEMENDI GARCIA, Carlos	60(V); 60(I) Nral. 6 y 60(XII) CPM.	20/VIII/974
ETCHENIQUE DE GRISCTI, Diana	60(VII) CPM.	15/II/973
ETCHENIQUE GIUSIANO, Hugo César	150; 132 Inc. 6 y 137 y 288 CPO.	8/III/972
ETCHENIQUE SAN PEDRO, Arturo Saul	60(V) CPM.	15/VI/973
ETCHEPARE SANTO, Ernesto Mauricio	60(V) CPM.	6/VIII/974
ETORENA LAVALLE, Mónica	60(V) Cap. VI Bis CPM.	26/III/973
ETORENA ONETTI, Omar	132 Inc. 6 en rel. al 137; 150; 197 Ref. al 346 CPO.	11/VIII/972
EUGUREN MACEDO, Marta Ana	60(VII) CPM.	22/XII/972
EULACIO ROCA, Alvaro Hugo	150 CPO.	1/XI/973
EUSTACHIO COLOMBO, Eduardo Dante	60(V); 60(XII) Num. 1; 60(XI) Inc. 1 CPM.	29/XII/972
EUSTACHIO COLOMBO, Jorge Agustin	60(XII) y 60(I) Num. 6 CPM.	26/VI/975
EVANS HERNANDEZ, David	60(V) Cap. VI Bis CPM.	28/II/975

DEP. I PROCESADO (M)(VL)

00020

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
FABRE COLLARES, Rosa Analia	137 CPO.	18/IX/972
FABRI GARRIDO, Lucía	132 Inc. 6 y 137 CPO. 60 (V) CPM; 7 CPM. 54 CPO.	15/IX/972
FABRI GARRIDO, Edda	150 CPO.; 237; 137 CPO.	1/VII/971 8/VI/972
FACCIO ACOSTA, Agustín Angel	137 CPO.	26/VIII/976
FACCIO VEDANI, Carlos	60 (V) CPM.	20/VI/975
FACHAL NICOLI, Eduardo	60 (V); 60 (XII) y 60 (I) Inc. 6 del CPM.	28/III/973
FACHELLI MARQUEZ, Antonio Denismar	150 CPO.	17/V/971
FAEDO CACERES DE BORDONE Ana Maria	60 (V) CPM.	28/II/974

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
FERNANDEZ AUDE, Ruben Daniel	150 CPO.	1/VII/971
FERNANDEZ BELO, Ramón Nery	150 CPO.; 132 Inc. 6 y 137; 62; 5 y 344 CPO.; 209 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	5/VII/973
FERNANDEZ BORCHES, Raúl Alfredo	60 (V) CPM.	27/XI/972
FERNANDEZ BRUNE, Alcides Duncan	137 CPO.; 150 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	4/VII/972
FERNANDEZ CABELES, Corrado Domingo	137 CPO y 132 Inc. 6 CPO.; 150; 184 CPO.; 209 CPO.; 61 y 237 CPO.; 61 y 281 CPO.; 197; 310; 311 Num. 2 y 312 Num. 5 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	28/X/972
FERNANDEZ CLERICI Enrique	150 CPO.	25/I/973
FERNANDEZ CONSIL, Carlos (°)	137 CPO.	10/VII/972

Hoja Nº 43/132

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
FERNANDEZ NIGRO, Luis Alberto (°) (°)	60 (V) CPM.	21/VI/975
FERNANDEZ ORDOÑEZ, Carbs Alberto	152 CPO.	5/VII/973
FERNANDEZ OXLEY, Anselmo Walter	60 (V) CPM.; 132 Inc. 6 en rel. al 137 CPO.	22/VI/976
FERNANDEZ PIO, Nelson	60 (XII) en rel. al 60 (I) CPM.	23/VII/975
FERNANDEZ POLLAK, Sara Lily	150 CPO.	14/II/973
FERNANDEZ PUA, Juan José	150 y 137 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	4/VII/972
FERNANDEZ, Ramón	60 (V) CPM.; 62 y 344 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	20/VIII/974
FERNANDEZ RIBEIRO, Luis Felipe	60 (V) CPM.	11/XII/972
FERNANDEZ ROSENDE, Juan Antonio	132 Inc. 6 y 137 CPO. Art. 150; 197 y 184 CPO.	
FERNANDEZ RUSCH DE SANTOS, Alicia Irene	150 y 132 Inc. 6 y 137 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	13/XI/972
FERNANDEZ SAMPEDRO, Walter Marcelino	60 (VI) CPM. en grado previsto en el 5 CPO.	20/VI/975
FERNANDEZ SANTERO, Luis Alberto (°) (°)	150 CPO.; 137 CPO.; 7 CPM.; y 54 CPO.	12/VI/973
FERNANDEZ SAVIO, María Cristina	60 (V) CPM.	11/I/974
FERNANDEZ SILVA, Víctor Enrique	60 (VI) CPM.	10/II/976
FERNANDEZ SOSA, Israel Humbero	60 (VII) CPM.	30/VI/975
FERNANDEZ SOSA, Miguel Angel (°)	60 (VI) CPM.	24/VII/974
FERNANDEZ TEIJEIRO de CLAVIJO, María Teresa (°)	60 (V) CPM.; 137 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	6/XI/972
FERNANDEZ TUR, Oscar	152 CPO.	25/VII/974
FERNANDEZ VEZOLE de BOTTI, María Cristina	60 (V) CPM.; 60 (I) Inc. 6 y 60 (XII) CPM; 7 CPM. y 54 CPO.	28/IX/972
FERNANDEZ WENSEELE, Bolivar	60 (V) CPM.	15/XI/972
FERRADI REYNA, Daniel Cesar	60 (XII) CPM.	6/X/975
FERRANDO FERREIRA, Jorge Federico	152 CPO.	24/V/973
FERRARI BARNEIX, Alejandro Alberto	60 (V) CPM.	1/VI/973
FERRARI CAMEJO, Franklin Roosvelt	60 (V) CPM.	5/II/976
FERRARI CANTONI, Julio Justo	60 (V); 60 (I) Num. 6 en rel. a 60 (XII) CPM.	/III/976
FERRARI COCCARO, Héctor Ernesto	137 CPO.	17/XI/972
FERRARI LOPEZ, Elbio Alberto	150 CPO.	29/I/973
FERRARI IRISARRI, Luis Eduardo	150 CPO.	26/X/972
FERRARIO OLIVERA, Elbio	132 Inc. 6 y 137; 344; 61 y 237 CPO.; 60 (V) CPM.	12/I/973
FERRARO PACHECO, Adriana María	60 (V) CPM.	2/VIII/976

Hoja Nº 44/132

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
FERRARO SCOTEGUAZZA, María Herminia	60 (VI) CPM.	18/VI/976
FERRAZ ZABALLA, Yamandú	137; 62; 344 CPO.	19/IX/972
FERRE RIGOLI, Ariel Edison	137 y 150 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	30/VIII/972
FERREIRA BANDERA, Ramón Camilo	150 CPO.	28/I/972
FERREIRA BORGES, María Corina	137 CPO.	
FERREIRA BUADAS, Ariel Esteban	150 CPO.	19/IX/972.
FERREIRA CENTURION, Osvaldo	152 CPO.	20/X/972
FERREIRA CORTAZZO, José Washington	60 (V) CPM.	5/II/976
FERREIRA DA SILVA, Milton Armando	197; 132 Inc. 6 y 137 CPO.	25/X/972
FERREIRA de MONTEMURRO, Luz America	150 y 137 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	19/IX/972
FERREIRA GADEA, Dardo Raúl	132 Inc. 6 y 137 CPO.; 150 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	24/XI/972
FERREIRA HANZA, Carlos Alberto	152 CPO.	19/1/973
FERREIRA, Juan Carlos	60 (I) Num. 6 en rel. al 60 (XII) CPM.	4/X/973
FERREIRA JEWKES de DERMINGO, Susana	152 CPO.	28/XII/972
FERREIRA MEDINA, Arturo Cecilio	60 (V) CPM.	15/II/973
FERREIRA MEDINA, Horosího Washington	60 (V) CPM.; 344 CPO.	15/II/973
FERREIRA MIRASSON, Jorge Andres	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO.; 344 CPO.; 171; 172 Inc. 1 y 3; 7 CPM y 54 CPO.	28/IX/972
FERREIRA PARODI, Joaquín Esteban (°)	137 y 150 CPO.; 7 CPM y 54 CPO.	26/VIII/972
FERREIRA PEREZ, Jorge Luis	150 CPO.	1/VI/973
FERREIRA ROSADILLA, Adán Felipe	150 CPO.	5/IX/972
FERREIRA RIVERO, Ramón Aris	60 (V) CPM.	9/XI/972
FERREIRA SANCHEZ, Julio Cesar	137 CPO.	26/VIII/972
FERREIRA SUAREZ, Fredy Wilson	60 (VI) CPM.; 60 Num. 2 con el 344 CPO.	26/IX/974
FERREIRA SUAREZ, Nepomuceno	60 (VII) CPM.; y 344 CPO. en relación al 61 CPO.	23/IV/976
FERREIRA, Walter	60 (VII) CPM. en concurso formal con el delito previsto en el Art. 47 Inc. 1º CPM.	2/IV/976
FERREIRO SUAREZ, Daniel Gilberto	60 (V) CPM.	10/XII/975
FERRER IBAÑEZ, Puro Constancio	150 y 243 CPO.	30/IV/970
FERRER MEDEROS, Leonardo Alberto	60 (V) CPM.	3/IV/974

DEP. E 21/4/82 PROCESADO (M) (04)

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
FERRERO LOZA, Nelson	137; 61 y 344 CPO.	26/VIII/972
FERRON GANDOS, Fernando	152 CPO.	15/V/971
FERRON MONTERO de GALLO, Lourdes	150 CPO.	26/IX/972
FIERRO BERRO, Luis Carlos	60 (V); 60 (I) en rel. al 60 (XII) CPM.	28/IX/976
FIEYRA LEGERINI, Jorge Walter	150; 171; 5 y 344 CPO.	19/XI/971
FIGARI NEVES, Andrés	60 (I) Inc. 6 y 60 (XII) CPM. y 150 CPO.	4/V/973
FIGAROLA SOSA, Juan José	137 y 150 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO	19/IX/972
FIGAROLA SOSA, Wilmar Fredy (°)	137 y 150 CPO.; 7 CPM y 54 CPO.	19/IX/972
FIGUEREDO MANTADO, Carlos Milton	60 (VI) CPM.	12/II/976
FIGUEREDO RIOS, Héctor Fernando	137; 150; 171; 172; (62,281); (5,310 CPC	18/I/973
FIGUEROA LANDA, Holmes Ruben	132 Num. 6; 151 Inc. 1 CPO.; 197; 184 CPO.; 137 CPO; 60 (V) CPM.; 7 CPM. y 54 CPO.	8/II/973
FIGUEROA LANDA, José Ramon	150 CPO.	26/IX/972
FIGUEROA ROBALLO, Alvaro Francisco	60 (V) CPM.	20/VI/975
FILIPINI PORTAS, Eduardo Joaquin	60 (V) CPM.	20/VI/975
FILLUELO RIVERO, Fernando Domingo	60 (V) CPM.	3/IX/973
FIRPO OTELO, Angel Ruben	60 (VI) CPM.	5/II/975
FLEITAS MARIÑO, María del Carmen	60 (XII) remitido al 60 (V)	17/VI/975
FLORES ALVAREZ, Jorge Horacio	60 (V) CPM.	24/XI/972
FLORES FLEITAS, Gladys	152 CPO.	27/XI/972
FLORES, José María	60 (VI) CPM.	6/VIII/976
FLORES MORADOR, Carmen Sara	150; 197 y 184 CPO.	22/XII/97[illegible]
FLORES SEOANE, Guillermo	60 (V) CPM.	12/II/976
FLORES SOLER, Disnarda	60 (VI) CPM.	23/VII/976
FOMICHOV SVIRIDENKO, Victor Miguel	60 (VI) Cap. VI bis. CPM.	2/II/973
FONSECA YOUNG, José Ignacio	60 (XII); 60 (V) y 5 del delito previsto en el 243 CPO.	16/I/973
FONTAN MASCARO de LLAMBIAS, Alicia	132 Inc. 6; 137 y 150 CPO.	24/VIII/972
FONTANA RIBOLLA, Milton	150 CPO.	4/XII/973
FONTES MORA, Heriberto Ariel	150 CPO.	18/[illegible]/973
FONTORA SANTOS, Celso	132 Inc. 6; 137 CPO; 150 y 151 Num. 1 CPO.	15/VI/972
FONTORA SANTOS de GONZALEZ, Santa Nelida	150 CPO 132 Inc. 6; 137 184; 281; 244·61; y 237;209;150 CPO.	1er. Proc. 24/VIII/970 2do. Proc. 18/IX/972

DEP. I PROCESADO M/VL

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
FONTOURA, Alberico	150 CPO.	8/XI/972
FORNE MONTANI, Hugo Mario	60 (VI) CPM.	4/IV/975
FORNE MONTANI, Raúl Tomás	60 (V) Cap. VI bis; 132 Inc. 6 y 137 CPM. 7 y 54 CPO.	10/IX/973
FORNELLA RIVERO, Alfredo Romulo	132 Inc. 6 y 137 CPO.	22/XII/972
FORTEZA LOPEZ, Fernando Daniel	150 y 137 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	12/VI/973
FORRISSI PEDETTI, Alejandro	60 (V) CPM.	20/VI/975
FRADE NUÑEZ, Enrique Alfredo	60 (V) CPM.; 344; 166; 243; 340; 340 en rel. al 5; 288; 281; 216 CPO. y 56 CPO.	21/VI/975
FRANCIA GARCIA, Ernesto Cristia	60 (VI) CPM.; 62 CPO.	4/VI/975
FRANCIA GARCIA, María Esther	150 CPO.	31/X/972
FRANCINI AMARELLO, Víctor Romero	137; 61; 344 CPO.	
FRANCIS GERIANI, Carlos Walter (°)	60 (I) Num. 6; 60 (V) CPM. y 60 (XII); 7 CPM.; y 54 CPO.	23/III/973
FRANCO FREDES, Humberto Bernabe	137 y 150 CPO.	25/X/972
FRANCO, Mario Aroldo	150 CPO.	25/X/972
FRANCO, Omar	132 Inc. 6 en rel. al 137 CPO.; 150 CPO.; 151 Num. 1; 7 CPM. y 54 CPO.	28/IX/972
FRANCO, Raúl	62 CPO. en rel. al 60 (VI) CPM.	20/VII/976
FRANCO LOPEZ de MODERNELL, Nelida Belena	132 Inc. 6 y 137 CPO.; 209 CPO.; 60 (V) CPM. y 7; 56 CPO.; 7 CPM. 54 CPO.	1/XII/972
FRANCO SAN MARTIN, María Alicia	60 (VI) CPM.	28/XI/975
FRAYGOLA ESCUDERO, Roberto	150 CPO.	8/VI/972
FRECCERO SAMBUCETTI, Jorge Luis	60 (V) cap. VI bis CPM.	23/VII/976
FREGEIRO FAGGIANI, Julio Osvaldo	60 (V) CPM.	12/II/976
FREGUEIRO AVILA, Carlos María	132 Inc. 6 CPO.	8/V/972
FREIRE BALEIRON, Milton Osvaldo	137 y 150 CPO.; 283 y 344 CPO; 7 CPM. y 54 CPO.	6/XI/972
FREIRE VITUREIRA de FERRARI, Liliana	150 CPO.	26/X/972
FREJEIRO CORREA, Julio Fernando	60 (V) Cap. VI bis CPM.	5/VI/974
FRID GALISCAYA, Bernardo	60 (VI) CPM.	20/VI/975
FRIGEIRO HERRAB, Hugo	60 (V); 54 CPO.; 60 (XII); 137 CPO. 58 Inc. 2 y 15 CPM.	16/VI/976
FRISS de KEREKI, Martín Arturo	60 (V) Cap. VI bis CPM.	1/X/973
FRONES BORGES, Jorge Waldemar	60 (XII) en rel. al 60 (I) Nral. 6 CPM.	10/VI/975
FRONES TAPIA, William	60 (V) CPM.	18/VII/975
FRONZUTTI RODRIGUEZ, Oscar Alberto	60 (V) CPM.	20/VI/975

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
FROSTE, Luis Eduardo	60 (VII) CPM.	23/I/974
FRUGONI BORDAGORRI, Rodolfo Robert	137 y 150 CPO.; 7 CPM.; y 54 CPO.	19/IX/972
FRUSTACCIO DE LOS SANTOS, Jose Luis	60 (V) CPM.; 5;288;289 y 56 CPO.	15/II/974
FRYD SABASKY, David	60 (XII) en rel. al 60 (I) Nral. 6 CPM;	10/VI/975
FRYD SABASKY, Jacobo	60 (XII) en rel al 60 (I) Nral. 6 CPM.	19/VI/975
FUENTES GUTIERREZ, Walter Robin	60 (VIII) CPM.	
FUENTES GRIZZUT, Jorge Manuel	60 (V) CPM.; 60 (I) Inc. 6 y 60 (XII) CPM; 58 Num. 3; 206 CPO.; 7 CPM; 54 CPO.	23/V/974
FUERTES ABRAHAM, Jorge Ariel (°)	150 CPO.	28/I/972
FULETTI PINTOS, Olga Beatriz	137 y 150 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	26/VIII/972
FULLE, Luis Alberto	137 y 150 CPO.; 7 CPM.; y 54 CPO.	8/V/972
FUQUES FERREIRA, Carlos Hiram	132 Inc. 6 y 137 CPO.; 150 CPO.; 7 CPM.; y 54 CPO.	17/I/973
FURMAN NAIDICH, Jaime Charna	60 (VI) CPM.	5/II/976
FURMAN SUARTY, Boris	60 (V) CPM.	27/IV/976
FURTADO VIERA, Ovidio	152 CPO.	30/I/973
FURTADO TOPOLANSKY, Carlos Alfredo	150 CPO.	7/VII/971
FUSTACCIO DE LOS SANTOS, Jose Luis	60 (V) CPM.; 5;288 y 289 CPO.	15/II/974
FYNN RODRIGUEZ, Carlos	132 Inc. 6; 137; 150; 151 Num. 1 CPO.	28/IX/972

DEP. I
PROCESADO
MJ VZ

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
GABARROT DANESSANDRO, Ernesto Alberto	152 CPO.	4/II/975
GABIN CERVIÑO, Esther Blanca	60 (V) CPM.	12/II/976
GABOT GENERAL, Mario Abel	150 CPO.	16/III/972
GADEA BUTIERREZ, Raul Oreste (°)	132 Inc. 6 y 137 CPO.	18/IX/973
GADINO OTERO, Alfredo (°)	60 (V) CPM.	5/II/976
GAGGIONE IRIONDO, Damel Roberto	60 (VII) CPM.	7/VIII/976
GAINZA CARAPA o CAPARA, Pedro Antonio	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM; 54 CPO.	4/IX/972
GALARZA ESPOSITO, Daniel Pedro	60 (XII) CPM.	18/I/973
GALEANO CRUCCI, Felipe	60 (V); 60 (I) Inc. 6 y 60 (XII) CPM; 7 CPM. y 56 CPO.	16/I/973
GALEANO MARQUEZ, Honelio Miguel	137 CPO.	28/IX/972
GALEANO, Miguel	137 CPO.	
GALEANO MORINE de FORTEZA, Ana Maria	150; 132 Inc. 6 y 137; 54 CPO. y 7 CPM.	12/VII/973
GALEANO RACCIDE de LECHINI, Iris Mabel	137 CPO.	28/IX/972
GALIANA VILLAR, Joaquín	60 (V) CPM.	28/X/975
GALVAN de PORTA, Gloria	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO; 7 CPM; y 54 CPO.	15/VI/972
GALLARDO BARONI, Alvaro Xavier	209 CPO.	4/XI/971
GALLARDO CASTRO, Fernando Ariel	62 CPO. rel. con el 60 (I) Inc. 6 y 60 (XII) CPM.	19/XI/975
GALLARDO MARINO, Carlos Maria (°)	62 CPO. rel. con 60 (XII) rem. al 60 (V) CPM.	17/VI/975
GALLEGO MANZI, Horacio Nelson	152 CPO.	11/X/973
GALLERO MENDEZ, Miguel Angel	60 (VI) CPM. y 58 Num. 3 CPM.	6/III/974
GALLI NICOLAZZO, Lorenzo Isidoro	132 Inc. 6 y 137; 197 y 209 CPO; 7 CPM. y 54 CPO.	15/VIII/972
GALLI PEREIRA, Noel	60 (VII) y 60 (XI) Inc. 1 CPM.	8/II/973
GALLINAL ANDRADA, José Gustavo	132 Inc. 6 y 137; 150; 54 CPO; 7 CPM.	2/II/973
GALLINARES MOSQUERA, Joaquin Carmelo	60 (VII) CPM.	8/III/973
GALLINARES PLAZA, Raúl Omar	132 Inc. 6 y 137; 150; 62 y 132 Inc. 6; 62 y 171; 62 y 310; 61 Num. 3 y 184; 197 y 344; 5; 61 Num. 3 y 346; 197 y 346 CPO; 7 CPM; 54 CPO.	23/VIII/972
GALLO, Gladys	60 (VI) CPM.	7/VII/975
GALLO LIMA, Delano Watermain (°)	137 y 150 CPO.	25/IX/972
GALLO LIMA, Nilda	197 CPO.	25/IX/972
GALLO SCONAMIGLIO, Fleming Julio	60 (V) y 60 (I) Num. 6 en rel 60 (XII) CPM	2/V/976

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
GAMA IGUINI, Ricardo	132 Inc. 6 y 137;150 CPO.;7CPM. y 54 CPO.	15/XI/972
GAMARRA SANTA CRUZ, Daniel	60 (V) Cap. VI Bis. CPM.	4/IV/975
GAMBETA, Dardo W.	137 CPO.	
GAMBETA GONZALEZ, Julio Cesar	132 Inc. 6 y 137; 150;5;62 y 344 CPO.;7 CPM; 54 CPO.	10/XI/972
GAMBETTA PUCURULL, Antonio	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.;7 CPM; y 54 CPO.	13/XII/972
GANCIO FERREYRA, Antonio Oriol	60 (VII) CPM.	18/IV/975
GANCIO POLLIETTI, Leonel Lujan	132 Inc. 6 y 137;303;5 y 344 CPO.; 60 (V) y 42 CPM.	27/XII/972
GANDARO, Artigas Walter (°)	60 (V); 60 (XII) CPM.;61 y 344 CPO	30/I/973
GANFIELD MALVINO, Susana	150 y 137 CPO.	
GARABAL GALANTE, Víctor Manuel	62 con 209 CPO.; 62 con 58 Inc. 2 CPM. y60 (I) con 60 (XII) CPM.	23/II/976
GARAZA DENIS, Raúl	62 (VI) CPM	8/IV/976
GARCIA ABREU, Williams Bernardo	60 (V) CPM.	18/I/973
GARCIA ACOSTA, Jorge	152 CPO.	25/X/972
GARCIA ACUNA, Luis Alberto (°)	152 CPO	7/XII/972
GARCIA ALVAREZ, Manuel Santiago	60 (VI) CPM.	18/VI/976
GARCIA ARDANZ, María Ester (°)	60 (V) Cap. VI Bis.;60 (I) Num6 y 60 (XII) CPM.;58 y 242 CPO.;7 CPM. 54 CPO.	23/I/973
GARCIA BERCHESI, Fernando(°)	60 (XII).;60 (V) CPM.;5 en rel. 344 CPO.	16/I/976
GARCIA BIANCHIMANO, Ruben Hector	150; 132 Inc. 6 y 137;288;243;184 CPO	15/III/972
GARCIA BORBA, Carlos Alberto	60 (VI) CPM.	23/VII/976
GARCIA CABALEIRO, Rosarito Sara	60 (V) CPM.	6/VIII/974
GARCIA CALCAGNO, Germá Nelson	132 Inc. 6 y 137;150 CPO.;7 CPM.; 54 CPO.	18/VIII/972
GARCIA CASTRO, Marcelino (Sgto. 1° P.A.M. (R))	59 Inc. 1 CPM.; 137 CPO.	19/IX/972
GARCIA CROCCE de BONOMI, Alicia Noel	60 CPM.; 61 y 137 CPO.	
GARCIA CRUZ, Aída Esther	150 CPO.	
GARCIA DIAZ, Florencio Amaranto	132 Inc. 6 y 137 CPO.	20/IX/973
GARCIA FEIJO FERNANDEZ, María Lidia	60 (VI) CPM.	21/VI/976
GARCIA FERRI, Horacio Máximo	60 (V) CPM.	21/VII/974
GARCIA GARCIA, Marcos	132 Inc. 6 y 137;150 CPO;7 CPM.; y 54 CPO.	
GARCIA GARCIA, Mario	60 (XII) CPM.	11/XII/972
GARCIA GARCIA, Nora del Pilar	60 (V) CPM.	21/VI/976
GARCIA GIMENEZ, Juan Carlos	132 Inc. 6;197 y 137 CPO.	18/IX/972
GARCIA GOMEZ, Aída Ester	132 Inc. 6 y 137;159CPO.;7 CPM. y 54 CPO.	26/III/973
GARCIA GUSTAVINO, Pedro Francisco	60 (XII)rel. 60(I) Num. 6 CPM. rel al 62 CPO.	21/VII/975

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
GARCIA IRAZABAL, Jorge Alfredo	132 Inc. 6 CPO.	11/VII/972
GARCIA LA CRUZ, Abdón G.	137 y 150 CPO.	23/I/973
GARCIA LAMAS, Juan Miguel	150; 132 Inc. 6; 137 CPO; 7 CPM y 56 CPO.;288; 260 CPO.; 7 CPM y 54 CPO.; 288 CPO	25/X/972
GARCIA LARROSA, Floreal Gualberto	150 CPO.	7/VII/971
GARCIA LOPEZ, Iris Eva	60 (V) CPM.	29/IX/972
GARCIA MEGA de SPAGNOLO, Catalina	150 CPO.	22/VIII/972
GARCIA MONTEJO BERRUETA, Asencion	150 CPO.	25/IX/972
GARCIA MORENA, Sergio Eduardo	132 Inc. 6 y 137; 150; 151 Inc. 1 y 2 CPO.;7 CPM.; y 56 CPO.; 344 CPO.; 7 CPM.; 54 CPO.	
GARCIA MORENO MACHADO, Florinda	122 Inc. 6 y 197 CPO.	30/X/972
GARCIA MUNIZ, Nora Reina	5 CPO en rel. 60 (VI) CPM.	23/II/976
GARCIA OLIVERA, Ana Teresa	150 CPO.	28/I/972
GARCIA OLIVERA, Angel Cesar	60 (VI) CPM. Cap. VI Bis. en rel. 58 Inc. 5 CPM.	7/V/974
GARCIA, Oscar Heber	62 CPO. y 60 (XII) CPM.	15/V/975
GARCIA PINTOS, Nelson Eduardo	60 (V) CPM.	6/VIII/974
GARCIA PIRIZ, Luis Roberto	60 (V) CPM.	21/VI/975
GARCIA QUAGLIA, Luis Ricardo	132 Inc. 6;243;61 y 344;61;317 y 320 CPO.	26/VIII/972
GARCIA RAINER, Carlos Artemio	60 (VI) Cap. Bis. CPM.	
GARCIA RAMA, Nelson Enrique	60 (VI) CPM.	5/II/976
GARCIA SOSA, Mauricio Rubens	60 (V) CPM.	10/II/976
GARCIA TANC, William Valentín	60 (XII) en rel. 60 (I) Num. 6 CPM.	10/VI/975
GARCIA TASENDE de AGUELLO, Ma. Esther (°)	150 CPO.	1/XII/972
GARCIA VERA, Graciela	150 CPO. y 58 Num. 2 CPM.	3/IX/975
GARCIA VIERA, Luz Marina	60 (XII) CPM. en rel. 62 CPO.	1/IV/976
GARCIARENA PERESSINI, Oscar Jose	137 CPO.	14/VIII/972
GARGANO MATTIO, Horacio Bartolome	137 CPO.	26/VIII/972
GARGANO OSTUNE de FRIPP, Argelia Rosario (°)	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO.	9/X/974
GARIBALDI CABUTO, Beatriz Margot	150 CPO.	10/XI/974
GARIBALDI LEZAMA, Marta Cristina	60 (VI) CPM. en rel. 62 CPO.	18/VI/976
GARIN CONTRERAS, Modesto	60 (XII) CPM.	1/IV/976
GARMENDIA MOSSI, Celiar Amilcar	60 (VI) CPM.	5/II/976
GARRIDO DEVICENZI, Edgardo Roberto	60 (VI) CPM.	5/II/976
GARRIDO LARROSA, Estela Mary	60 (VI) CPM. en rel. 62 CPO.	7/VIII/975

DEP. II PROCESADO (VI)(VI)

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
GARRIDO LEYTE, Juan Emilio	150 CPO.	2/II/973
GARRIDO UMPIERREZ, Juan Francisco (*)	60 (I) Num. 6 en el grado del 60 (XII) CPM.	14/V/975
GARZINA GINER, Carlos	60 (VI) CPM.	10/XII/975
GASCO DEL PUERTO, Valdivio o Baldirio (*)	150 CPO.	24/XI/972
GASO RIVERA, Corina	62 CPO. en rel. al 60 (I) Nu. 6 con el 60 (XII) CPM.	18/VIII/975
GATTO MOREIRA, Mario Alberico	132 Inc. 6; 150 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	5/VII/972
GAVAGNIN FALCON, Angel Emilio	60 (V) CPM.	20/II/976
GAVILAN VIDAL, Julio Miguel	60 (V) CPM y 365 Inc. 12 CPO.	11/II/974
GEA RAMALLO, Bruno José	152 CPO.	4/XII/972
GENDE GIANECHINNI, Sergio Hugo	60 (XII) rem. al 60 (I) Num. 6	26/VI/975
GENOVESE CORTAZAR, Omar Isaac	60 (VII) CPM.	11/VI/975
GENTA FONTELA, José Agustín	150; 209 y 197 CPO.	29/X/971
GENTA VARELA, José Luis	60 (V) CPM.	3/IV/974
GEORGETTA ACOSTA, Amílcar	150 CPO.	11/II/973
GEREZ MOREIRA, Julio César	60 (VI) CPM.	24/VI/976
GERMA MEDEIROS, Juan Carlos	132 Inc. 6. 197; 310; 209 y 150 CPO.	
GERSCHUNI PEREZ, Jaime	60 (V); 60 (XII) ref. al 60 (I) Num. 6 CPM	9/VIII/975
GEZUELE, Elbio Francisco	132 Inc. 6 y 137; 150; 209 y 167 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	22/I/973
GHEICHER GLIK, Abraham	60 (VI) CPM. en rel. al 197 CPO.	18/VI/976
GHISLIERI MARCHALES, Daniel Enrique	60 (V) y 58 Inc. 3 CPM.	28/X/975
GHISOLFO OLIVERA, Graciela Angelica	150 CPO.	25/X/972
GIACOSA GONZALEZ, Ma. Nilda	132 Inc. 6 y 137 CPO; 69 (V) CPM.	26/X/972
GIACOSA SOSA, Jorge Raúl	60 (VI) CPM.	26/XI/975
GIACRI SIGNORINO, Mario	59 Inc. 2 CPM en rel. al 150; 153 y 240 CPO.	24/XII/975
GIAMBRUNO MAROÑO, Cyro Fernando	60 (V) 60 (I) Inc. 6 y 60 (XII) CPM; 7 CPM y 54 CPO.	11/I/974
GIAMBRUNO ROCA, Jorge Luis	60 (V); 60 (I) Inc. 6 rem. al 60 (XII) CPM.	10/II/976
GIBBS ARGIROFFO, Eduardo Daniel	137 CPO.	14/VII/972
GIL IRIBARNE, Ricardo	60 (VII) CPM.	30/ /973
GIL MARTINS, Orlando Valentín	152 CPO.	25/IX/972
GILI BAPTISTA, Aldo Bruno Jorge	60 (XII) CPM.	28/V/975
GILMET GONZALEZ, Roberto Aníbal	60 (V) Cap. VI Bis. CPM	28/II/976
GILMET DERMIT, Roberto Bautista	150 CPO.	3/VII/973
GIMENEZ, Alejandro	60 (V) CPM.	12/ /976

DEP. I PROCESADO (M) (02)

00026

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
GIMENEZ DE MATEOS, Lidia B.	137 CPO.	4/IX/972
GIMENEZ MARIN, Alcides G.	137; 184 CPO; 60 (VII) CPM.	17/I/973
GINAR CORDIOLA, Julián	60 (VI) CPM.	5/II/976
GIORDANO CORTAZZO, Oscar Alberto	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO; 7 CPM y 56 CPO.	13/IX/972
GIORDANO ITUZARRY, Walter Abelardo	150 CPO.	21/IX/972
GIORDANO LUZARDO, Carmelo Ismael	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	24/XI/972
GIORGETTA CASENAVE, Raul Omar	60 (VI) CPM.	6/V/975
GIORGETTA CASENAVE, Ruben Walter	60 (XII) en rel. al 60 (V) CPM.	8/X/975
GIORGI VERCELLINO, Dora María	60 (V); 60 (I) Num. 6 y 60 (XII) CPM; 7 CPM y 54 CPO.	31/VIII/973
GIOSSA COPPOLA, Julio Jorge	137 CPO.	26/VIII/972
GISLER VIÑA, Luis Gastón	137; 150 y 151 CPO.	25/IX/972
GISSI SILVEIRA, Juan Pedro	132 Inc. 6 y 137; 150 y 151 Num. 1 CPO; 7 CPM; y 54 CPO.	28/IX/972
GIUPPONI AGUIRRE, José Daniel (Tte. 2da.)	137 Inc. 2 del CPO.	25/VI/975
GLEICHER HIRSCH, Miriam	60 (VII) CPM.	11/V/976
GLICENTI ZENONE, Norberto Martí	60 (V) Cap. VI Bis. CPM.	28/II/975
GLISENTI CASEROS, Edgardo Lorenzo	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO; 7 CPM y 56 CPO.	19/VII/974
GODOY IGLESIAS, Juanita Silvia	60 (V) CPM.	20/VI/975
GODOY MARQUEZ, Gualberto	150; 132 Inc. 6 y 137; 62; 344 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	
GODOY VERA, Victoriana	60 (VII) CPM.	31/ /973
GOGGIA PEREZ, Pedro Fernando	152 CPO.	18/I/973
GOICOCHEA MENDEZ, Walter Ventura (*)	150 CPO.	12/II/973
GOLDMAN MARTINEZ, Elbio	152 CPO.	28/IX/973
GOMENSORO GARCIA, Elina Isabel	60 (V) CPM y 237 CPO.	23/VII/976
GOMENSORO RIVEROS, Fernando Loreto (*)	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO.	26/XII/972
GOMEZ CANESSA, Guillermo Nelson	60 (V) CPM.	21/VI/976
GOMEZ CASTILLO, Antonio	60 (V) CPM y 62; 344 CPO.	29/I/973
GOMEZ CUELLO, Dora Ester	150 CPO.	21/ /972
GOMEZ DEL CASTILLO, Jorge Hector	60 (V) CPM.	6/XI/975
GOMEZ, Ernesto	197 CPO.	8/XI/972
GOMEZ FERREIRA, Hugo W.	60 (I) Num. 6; 60 (XII) y 60 (V) CPM; 60 Inc. 1 y 281 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	8/VII/974

00004

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
GOMEZ FERREIRA, María Luisa	197 y 132 Inc. 6 CPO.	
GOMEZ HAEDO FUGASOT, María Elena	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	21/VIII/972
GOMEZ, Juan Felipe	60 (V); 60 (I) Inc. 6 rem. al 60 (XII) CPM.	14/I/976
GOMEZ LEDESMA de PICARDO, María Delia Lidica (°)	132 Inc. 6 y 137 CPO.	19/IX/973
GOMEZ LOMBARDI, Héctor	60 (V) Cap. VI Bis CPM.	1/VI/973
GOMEZ MUIÑOS, Humberto	60 (VI) CPM en rel al 62 CPO.	26/XII/975
GOMEZ OBELAR, Pablo Alfredo	150 CPO.	25/X/972
GOMEZ PEREZ, Angel	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO.	18/I/973
GOMEZ PEREZ de GALLEGO, Margarita	152 CPO.	11/X/973
GOMEZ RODRIGUEZ, Mario Walter	60 (V); 60 (I) Inc. 6 y 60 (XII) CPM; y CPM y 54 CPO; 344; 310 y 242 CPO.	
GOMEZ RODRIGUEZ, Miguel (°)	60 (V); 60 (XII) en rel. con 60 (I) Num. 6 CPM y 237 CPO.	30/VII/974
GOMEZ SELAY, Esther	60 (VII) CPM.	11/VI/974
GONELLA REBOLLO, Enrroll Carlos	62 CPO en rel. al 60 (VI) CPM; 58 Inc. 2 y 3 CPM; 7 CPM; 54 CPO	30/IV/975
GONNET, María Susana	132 Inc. 6 y 137 y150 CPO.	31/VIII/972
GONZALEZ ACEVEDO, Ana María	150 CPO.	4/IX/972
GONZALEZ AGUIRRE, Alicia Blanca	132 Inc. 6 y 137; 171; 172 Inc. 3 CPO.	20/IX/973
GONZALEZ ALCETEGARAY, Mirtha	60 (V) CPM.	19/I/973
GONZALEZ ALMADA, Mirta Renee	150 CPO.	18/I/973
GONZALEZ ALVEZ, Jesús	150 CPO.	17/XI/972
GONZALEZ, Antonio Ma.	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	
GONZALEZ ARENAS, Francisco	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	1/XII/972
GONZALEZ AYALA, Juan Carlos	171; 150; 310 y 61 CPO.	30/1/972
GONZALEZ BAEZ de MURRO, Cristina Ermelinda	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO; 7 CPM y 56 CPO.	23/I/973
GONZALEZ BARRERA, Nora Beatriz	60 (V) CPM.	5/II/976
GONZALEZ BARRETO, Germán Francisco	60 (VII) CPM.	27/II/974
GONZALEZ BARROFET, José Jaime	150 CPO.	14/I/973
GONZALEZ BAUTISTA, Seferino	60 (VI) CPM.	26/XII/975
GONZALEZ BEDAT, Pedro	60 (V) CPM.	21/VI/975
GONZALEZ BERMUDEZ, Julián (°)	60 (V); 60 (I) Num. 6 y 60 (XII) CPM; 344 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	30/XI/973
GONZALEZ BONILLA, Nibia Mabel	132 Inc. 6 y 137; 344 CPO.	15/X/969

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
GONZALEZ CABRERA, José Luis (°)	137; 61 y 281 CPO.	11/X/972
GONZALEZ CARDOZO, Ruben Carlos	150 y 151 CPO.	13/VI/972
GONZALEZ CARDOZO, Jorge R.	150; 197 con 344 CPO.	28/I/972
GONZALEZ, Carlos Amir	60(V) CPM.	10/II/976
GONZALEZ CATOIRA, Angel Cesar	60(V); 60(I) Num. 6 y 60(XII) CPM.; 344 apart. 1 y 341 Num. 2 y 3 CPO.	21/V/974
GONZALEZ CUELLO, Jorge Alberto	60(V) Cap. VI Bis CPM.	21/VIII/973
GONZALEZ DE LEON, María Luisa	150 CPO.; 4, 51 Num. 30, 54 Nums. 1, 3 y 4, 63 CPM. 61 Num. 1 del CPM. 7 CPM. y 54 CPO.	5/II/973
GONZALEZ de VERA, Ada Graciela	60(VI) CPM.	30/VIII/976
GONZALEZ DIAZ, Walter	150 CPO.; 184; 281; 243; 346; 288; 340; 185; 132 Inc. 6 y 137; 61 con rel. al 237 CPO.; 60(V) CPM.	24/VIII/970 7/XI/975
GONZALEZ ESCAYOLA de FERNANDEZ, Ma. del Rosario	60(V); 60(I) Inc. 6; rem. al 60(XII) CPM.	10/II/976
GONZALEZ ETCHART, José Francisco (°)	137 CPO.	26/VIII/972
GONZALEZ ETCHART, Martín Alejandro	137 CPO.	26/VIII/972
GONZALEZ FERNANDEZ de ALVAREZ, María Graciela	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	24/VIII/972
GONZALEZ GARCIA, José Ivan	60(V) CPM.	6/VIII/974
GONZALEZ GARCIA, Juan Antonio	62 CPO. en rel. al 60(V) CPM.	29/X/975
GONZALEZ GARRAMON, Roque Daniel	62 CPO. en rel. al 60(VI) CPM.	6/V/975
GONZALEZ GARRIDO, Víctor (°)	60(V) CPM.	23/III/973
GONZALEZ GONZALEZ, Nebel	60(XII) en rel. al 60(V) CPM.	2/VIII/976
GONZALEZ GONZALEZ, Washington Alejandro	60(VI) CPM.	16/VIII/976
GONZALEZ GRAÑA, José Miguel (°)	60(V) Cap. VI Bis CPM.	22/X/973
GONZALEZ GUYER, Julián (°)	60(V) y 60 (XII) CPM.	23/I/973
GONZALEZ GUYER, Fernando Maximo	150 y 209 CPO.	24/VI/969
GONZALEZ IRIARTE o IDIARTE, Héctor	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM. y 154 CPO.	26/VIII/972
GONZALEZ IRIBARNE, Alfredo Washington	60(XII) CPM. en rel. al 62 CPO.	21/VII/975
GONZALEZ LARREA, Emilio Artemio	152 CPO.	21/II/972
GONZALEZ LASAGA, Pedro Luciano	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	26/VIII/972
GONZALEZ LATORRE, Antonio M.	132 Inc. 6 CPO.	16/VI/972
GONZALEZ LENZUEL, Jorge (°)	60(VI) CPM.	5/II/976
GONZALEZ MARTINEZ, Mirta Silvia	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO.	

DEP. I PROCESADO (XI). (12)

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
GONZALEZ MONTES DE OCA de ALVARIZA, Lelia	150 CPO.	25/I/973
GONZALEZ MOURE, Jorge Aníbal	60(V) Cap. VI Bis CPM.	28/II/975
GONZALEZ MURAÑA, Zully Elida	60(XII) CPM.; 61; 281; 61; 288 CPO.	18/I/973
GONZALEZ, Nancy Ney	60(V) CPM. y 344 CPO.	6/VIII/974
GONZALEZ NICOLA, María Rosa	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	14/VIII/972
GONZALEZ OLGUIN, Walter Oscar	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	
GONZALEZ OTERMIN, Alaín	60(XII) en rel. al 60(I) Num. 6 CPM.	10/ I/975
GONZALEZ PEREIRA, Alfredo Anselmo	60(V) CPM.	17/IX/976
GONZALEZ PERLA, Humberto	132 Inc. 6 y 137; 197; 184 y y 197 CPO.	2/VII/973
GONZALEZ PIERI, Ana María	60(V) CPM.	3/X/975
GONZALEZ REIMONDO, Luis Fernando	137 CPO.	
GONZALEZ ROCHA de RODRIGUEZ, Helena Julia	60(V) CPM.; 61 rel. 242; 281CPO.	12/VI/974
GONZALEZ RODRIGUEZ, Adolfo Isaar	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	
GONZALEZ RODRIGUEZ, Francisco Carlos	150; 132 Inc. 6 y 137; 62 rel. 5 y 344 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	5/VII/973
GONZALEZ RODRIGUEZ, Jose Maria (°) (°)	132 Inc. 6 y 137; 184 y 197; 150 CPO.	
GONZALEZ RODRIGUEZ, Miguel Luis	132 Inc. 6 y 137; 340; 150 CPO.	
GONZALEZ RODRIGUEZ, Wilman	137 y 150 CPO.	25/IX/972
GONZALEZ ROLON, Ubaldo	137 y 197 CPO.	28/IX/972
GONZALEZ ROMAY, Germán	132 Inc. 6 y 137; 344 CPO.; 82; 117 y 320 CPO.	15/X/969 26/VIII/972
GONZALEZ ROMAY, José (°)	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	26/VIII/972
GONZALEZ SAGARDIA, Washington Hugo	132 Inc. 6; 150 CPO.	8/VII/972
GONZALEZ SANTOS, Miguel Angel (°)	152 CPO.; 60(VII) CPM.; 151 Num. 1 CPO. y 60(XI) Num. 1 CPM.	28/XI/972
GONZALEZ SIERRA, Dardo	60(XII) CPM.	20/I/973
GONZALEZ TEJEIRA, Juan Jose	137 y 150 CPO.	24/XI/972
GONZALEZ, Tomás Guinemer Antonio	60(V); 60(I) Num. 6 rem. al 60 (XII) CPM.	7/IV/976
GONZALEZ TORRES, Carlos Alberto(°)	150 CPO.	23/I/973
GONZALEZ VALDEZ, Juan Francisco (°)	60(V) CPM.; 344; 206; 288 y 289 CPO.	7/III/974
GONZALEZ VALENTIN, Ricardo Valentin	60(V); 60(I) Num. 6 en rel. al 60(XII) CPM.	2/VIII/976
GONZALEZ VELAZQUEZ, Luis Alberto (°)	60(VI) CPM.	5/II/976

DEP. I PROCESADO

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
GONZALEZ YOSSI, Hermman Lorenzo	132 Inc. 6 y 150 CPO.	19/VIII/972
GONZALEZ ZUNINO, Horacio Roque	132 Inc. 6 y 137 CPO.; 60(V) CPM.; 7 CPM. y 54 CPO.	7/XII/972
GONZALEZ BRUM ZAS, Alda Cristina	60(XII) CPM.	6/XII/972
GORGA DURAN, Félix	60(XII) CPM.	
GOSENDE GONZALEZ, Emilio Manuel	60(V); 60(I) Num. 6 y 60(XII) CPM.; 7 CPM. y 54 CPO.	5/II/973
GRAJALES SILVEIRA, Ramón (Ex. Sdo. de 1ra.)	132 Inc. 6 y 137 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	30/VIII/972
GRAMAJO SIRE, Sergio Fernando	150 CPO.	15/X/973
GRANADA DA LUZ, Nicolás Eufracio	60(VI) CPM.	30/VI/975
GRANDI GAMBARDELLA, Alma Gloria	60(VI) CPM.	12/II/976
GRAÑA FERNANDEZ, Humberto	60(V) CPM.; 240 CPO. 7 CPM y 54 CPO.	18/IV/975
GRAÑA MARTINEZ, Carlos Walter	152 CPO.	14/X/972
GRASI DE IGARZABAL de MORA, Ma. Luisa	152 CPO.	21/II/972
GRASSI AIZPUN, Abayubá	150 CPO. y 60(VI) CPM.	3/X/975
GRASSI de TORRES, Angela Irene	152 CPO.	28/XII/972
GRASSI MIERS, Héctor Ernesto	152 CPO.	16/II/972
GRASSO ESPINOSA, María Raquel	60(XII) en rel. al 60 (I) Num. 6 CPM.	10/VI/975
GRAU IBARBURU, Enrique	132 Inc. 6 y 137; 150; 204 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	26/VII/972
GRAU VERA, José Gabriel	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	26/VIII/972
GRAVINA CABRERA, Gustavo	60(V) CPM.	23/X/975
GRECCO ALDAYA, Esteban Fernando	60(VI) CPM.	20/V/974
GREGORI SOUTO, Augusto Teodoro (°)	132 Inc. 6 y 137; 344 CPO.; 184; 242; 61 CPO. 58 Inc. 2 CPM.	15/X/969 26/VIII/972
GRELA PUENTES, Rafael Antonio	132 Inc. 6 y 137; 197 CPO.	
GRIFERIO DE GUYER, Gulla	152 CPO.	9/X/972
GRILLE MOTTA, Alberto (°)	60(V) CPM. y 58 Num. 3 CPM.	17/V/976
GRILLO BARRETO, Miguel Luis	150 CPO.	
GRIMON ZEC, Washington Hugo	137 CPO.; 60(XII) CPM.	1/XI/972
GRINSTEIN FUX, León	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	10/XI/972
GRISCTI FERRARI, Walter Edgardo	60(VII) CPM.	
GRISOLIA KRAYCHER, Ali Amara	137 y 197 CPO.	20/IX/972
GRISONI REVELLO, Gastón	60(V) CPM.	5/IV/976

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
GROPP CARBAJAL, Carlos	60(V) Cap. VI Bis; 60(I)Num 6 60(XII) CPM.; 58 y 242 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	23/I/973
GUALCO MARTINEZ, Mirtha Alicia	59 CPM. rem. al 150 CPO.	28/I/975
GUARINO LEGASQUE, Luis Alberto	60(V) CPM.	12/III/976
GUARNIERI PEREZ, Mario Floreal	60(I) Num. 6 en el grado de 60(XII) CPM.	23/XII/975
GUARNIERI PEREZ, Oscar Orestes	60(V) CPM.	26/VII/976
GUARNIERI VAZ, José Enrique	60(VI) CPM.	25/VI/976
GUEREN FERNANDEZ, Gustavo Daniel	60(V) CPM.; 56 y 340 CPO.; 7 CPM. y 56 CPO.	3/VIII/976
GUERRA MARTINEZ, Aída Blanca	60(V) Cap. VI Bis CPM.	23/I/973
GUERRA VERA, Esther	60(I) Num. 6; 60(VII); 60 V CPM.	6/VIII/974
GUERRERO GONZALEZ, Néstor Orlando (°)	132 Inc. 6 y 137; 150; CPO. 62 y 263 CPO.	26/VIII/972
GUIDA DE MIER, Zuleika	150 CPO.	9/I/973
GUIDO GARCIA, Juan Alfredo	132 Inc. 6; 61; 281 y 344 CPO.	14/VIII/972
GUIDOBONO RODRIGUEZ, Mario Agustín	132 Inc. 6 y 137; 150; 54 CPO.; 7 CPM.	13/IX/972
GUIDOBONO RODRIGUEZ, Mario Carlos	152 CPO.	23/XI/972
GUIDOTTI LUSCHER, Luis	60(VII) CPM.	11/VI/975
GUIMARAENS GONZALEZ, Carlos Enrique	60(V) CPM.; 61 y 344 Inc. 1 CPO. 365 Inc. 15 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	31/I/973
GUIMARAENS, Ruben Eduardo	150 y 242 CPO.	18/I/973
GUINOVART TONELLI, Daniel Camilo	132 Inc. 6 y 137; 150; 61 y 247; 184 y 209 CPO.	13/IX/972
GUINOVART TONELLI, Washington Pedro	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	10/XI/972
GULARTE, José Adolfo	60(V) y 60 (1) Inc. 6 en rel. al 60(XII) CPM.	2/VIII/976
GURIDI RODRIGUEZ, Sigifredo	132 Inc. 6 y 137; 344; 281; 150 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	31/VIII/972
GURRUCHAGA GOMEZ, Myrian Jacqueline	62 CPO. y 60(V) CPM.	22/VII/975
GUTIERREZ APARICIO, Roberto	150; 132 Inc. 6 rem. al 137 y 61 rel. con 344 CPO.	16/IX/976
GUTIERREZ CARABALLO, Washington Felix	60(VI) CPM. rel. con 62 CPO	30/VI/975
GUTIERREZ CARBONELL, Diego	60(V) y 61; 237 CPO.	23/IX/974
GUTIERREZ, Carlos Eddy	137 y 197 CPO.	28/IX/972
GUTIERREZ COITIÑO, Clelio Cesar	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	17/I/973
GUTIERREZ DE PRIETO, Albana	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO.	8/VII/972
GUTIERREZ DOMINGUEZ, Juan Adolfo	150 rel. 5 y 152 CPO.	23/I/973
GUTIERREZ GONZALEZ, Ibero	150 CPO.	3/1/970
GUTIERREZ LISBOA, Guido Alberto	132 Inc. 6 y 137 CPO.	20/IX/973

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
GUTIERREZ MEDINA, Miriam Esther	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO.	24/XI/972
GUTIERREZ, Renato Avedado	150 CPO.	22/III/973
GUTIERREZ RODRIGUEZ, Jaime Felipe	60(XII) Cap. VI Bis en rel. al 60(I) Num. 6 CPM.	20/II/975
GUYER TOGGIVEILER, Juan Enrique	152 CPO.	9/X/972
GUZMAN MARTINEZ, José Milton	60(V) Cap. VI Bis CPM.	28/II/975
GYURKOVITZ, Conrado Alcedo	132 Inc. 6; 150 y 344 CPO.	8/VII/972

DEP. I
PROCESADO

00029

0004

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
HAFLIGER PAZ, Carlos Alberto	60 (V) CPM.	24/VI/976
HAFLIGER PAZ, Oscar	60 (VI) CPM.	24/VI/976
HALLER MILLAN, Wilheleu Ferdinand	197; 184; 61 Inc. 1 y 242 CPO; 60 (V) CPM.	22/XII/972
HANUSZ KUZMICKAITE, Miguel Angel	132 Inc. 6 y 137; 150; 61 Inc. 3 y 4; 206 y 288 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	1/XII/972
HARARY DUBINSKY, Leonel Javier	150 CPO.	4/V/972
HECUY POEY, Juan Carlos	60 (XII) en rel. al 60 (I) Num. 6 CPM.	10/VI/976
HEREDIA ELIAS, Iris Marga	60 (VI) CPM. en el grado previsto en el 5 CPO.	20/VI/975
HERMAN SPANN, Eolo	137; 197; 61 y 344 CPO.	28/IX/972
HERNANDEZ BARRETO, Ramon Francisco	60 (V); 60 (XII) en rel. al 60 (I) CPM.	10/XII/975
HERNANDEZ CASTILLOS, Nelson Raul	60 (V) Cap. VI Bis CPM; 132 Inc. 6 y 137; 344; 61 Num. 3 y 4; 288; 7 CPM; 54 CPO.	24/XI/972
HERNANDEZ CEDRES, Walter Boris	60 (VI) CPM.	3/III/976
HERNANDEZ CRISCI, Miguel Gabino	60 (VI) CPM.	10/XII/975
HERNANDEZ CURBELO, Nelson Nebel	62; 137; 61 y 185 CPO.	19/IX/972
HERNANDEZ DE LEON, Lilian Estela	60 (VI) CPM.	26/VI/975
HERNANDEZ FERREIRA, Cesar Omar	60 (VI) CPM.	27/III/976
HERNANDEZ FERREIRA, Hector	60 (V); 60 (I) Num. 6 rem. al 60 (XII) CPM.	27/III/976
HERNANDEZ FERREIRA, Juan Jose (*)	60 (V); 60 (I) Num. 6 rem. al 60 (XII) CPM.	27/III/976
HERNANDEZ, Francisco Antonio	150 CPO.	26/I/973
HERNANDEZ GALCERAN, Daniel Enrique	60 (V) CPM.	1/XI/973
HERNANDEZ GOMEZ, Teresita Nelly	137; 61; 171 Inc. 1 y 3; 61; 344; 197 CPO.	28/IX/972
HERNANDEZ HERNANDEZ de ALBEZA, Alia N.	152 CPO.	12/I/973
HERNANDEZ LORENTE, Julio Cesar (*)	150 y 216 CPO.	12/II/973
HERNANDEZ MACHADO, Carlos Julian	150 y 171 CPO.	20/IV/971
HERNANDEZ PEOMBO, Gloria Teresa	152 CPO.	25/I/973
HERNANDEZ ROCHA, Uberfil Doroteo	132 Inc. 6 y 137 CPO; 60 (V) Cap. VI Bis CPM; 62; 344 y 341 Num. 2 y 4 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	21/XI/972
HERNANDEZ SALANDRU, Juana Isabel	60 (VII) CPM.	29/VII/974
HERNANDEZ SANCHEZ, Enden Ramon	132 Inc. 6 CPO.	20/VI/972
HERNANDEZ TORRES, Raul Benito	150 CPO.	9/IV/970

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
HEROU GALLARDO, Antonio Noney	132 Inc. 6 y 137; 150; 197 y 340 CPO; 7 CPM; y 54 CPO.	26/VIII/972
HERRERA CABRERA, Narciso Alberto	60 (V) CPM.	22/VIII/975
HERRERA CURI, Julio Ruben (*)	150; 132 Inc. 6 y 137; 344; 281 CPO.	16/VI/972
HERRERA de GONZALEZ, Beatriz Cristina	150; 132 Inc. 6 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	4/VII/972
HERRERA TORRES, Roberto	60 (V) CPM y 209 CPO.	23/VII/974
HERRERA URRICARRIET, Oscar Elzear	132 Inc. 6 y 137; 150; 62; 344 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	10/XI/972
HINTERMEISTER SONDEREGGER, Alberto Darwin	197; 137 y 132 Inc. 6 CPO.	11/VII/972
HIPOLITO ESPINOSA, Jorge Nestor	60 (XII) en rel. al 60 (V) CPM.	14/V/976
HOFFMAN GIACCONE, Eugenio Alberto	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO; 7 CPM; y 56 CPO.	1/II/973
HORNOS BERMUDEZ, Juan Carlos	150; 243 y 5 CPO.	14/I/972
HOWARD DE LEON de ABELENDA, Maria Graciela	60 (V) Cap. VI Bis CPM.	28/II/975
HRISTOFF GOYENOLA, Ana Raquel	150 rel. con 5 CPO.	23/I/973
HUNTER PIRIZ, Juan Ariel	58 Inc. 2 y 3 y 60 (I) Num. 6 en el grado del 60 (XII) CPM.	19/III/976

DEP. I
PROCESADO
(M) (JV)

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
IBAÑEZ ROMAN, Atahualpa Hugo	132 Inc. 6 y 137 CPO; 60 (V) Cap. VI Bis CPM; 288 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	1/XII/972
IBARBURU ELIZALDE, María Elena (*)	60 (VI) CPM.	5/II/976
IBARBURU ELIZALDE, Rita	60 (V) CPM.	22/VII/976
IBARGUREN ALZAIBAR, Juan Carlos	150 y 137 CPO.	25/X/972
IBARRA MUNIZ, Adolfo	60 (V); 60 (I) Num. 6 rel. con 60 (XII) CPM.	3/III/976
IBARRA PIÑEYRO, Héctor Federico (*) (*)	152 CPO.	28/IX/972
IBARRA ZABALETA, Jorge Washington	152 CPO.	29/I/972
ICARDO CARDOZO, Walter Abel	60 (XII) rem. al 60 (I) Num. 6 y 60 (V) Cap. VI Bis. CPM.	31/VII/974
ICASURIAGA LLANES de GONZALEZ, María Cristina	137 CPO.	3/VI/972
IFRAN ETCHEMENDI, Luis Ciriaco	60 (V) Cap. VI Bis CPM; 132 Inc. 6 y 137 CPO; 7 CPM y 56 CPO; 210 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	31/V/973
IFRAN IFRAN, Carlos Hugo	62 y 132 Inc. 6 CPO.	10/VII/972
IGLESIAS BLANCO, Raúl	60 (XII) CPM.	13/XII/972
IGLESIAS MARTINEZ de CONDE, Soledad	60 (VI) CPM.	5/II/976
IGLESIAS PACHECO, Jose Alberto	132 Inc. 6 y 137; 171; 283 CPO.	16/X/969
IGLESIAS RODRIGUEZ, Susana	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	24/XI/972
IGUINI FERNANDEZ, Darwin Guadalupe	137 CPO.	5/VI/972
IHLENFELD BERRETA, Arthuro Amado	150 CPO.	
IKWAT ABELES, Marión	60 (V) CPM; 132 Inc. 6 y 137 CPO.	7/XII/972
ILLAS MOREIRA, Claudio Daniel	60 (V); 60 (I) Num. 6 y 60 (XII) CPM; 7 CPM y 54 CPO.	30/XI/973
ILLAS TAIES, Jorge	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	14/VIII/972
INCIARTE de BOZZANO, Ma. Clara	152 CPO.	
INCHAUSTI SOSA, Elio Isidro	60 (VI) CPM.	13/VIII/976
INETTI MIÑO, Franklin Marcelo	60 (V); 60 (I) Inc. 6 rel. 60 (XII) CPM; 344; 197 y 184 CPO.	6/VIII/974
INFANTE CAMINAL, Ricardo Roque	132 Inc. 6 CPO.	10/VII/972
INGVER KIVENKO, Oscar	60 (V) CPM y 243 CPO.	7/XI/976
INSAURRAGA, Diego	137 CPO.	29/V/972
INSAURRALDE WUNCH, Isidoro	150 CPO.	
INVERNIZZI ALPEROVICH, Claudio Javier	62 CPO en rel. al 60 (VI) CPM.	6/V/975
INVERNIZZI ALPEROVICH, Mario Ernesto	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	29/V/972
INVERNIZZI TADDEI, Jose Luis (*)	152 CPO.	29/VI/973

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
INZAURRALDE MELGAR, Gustavo Edison	150 CPO.	24/IX/970
INZAURRALDE PERDOMO, Walter Miguel	150 CPO.	24/IX/970
IPART GETTE, Atalíbar Gualberto	150 CPO.	16/III/972
IPARRAGUIRRE SOSA, Bruno Heber (*)	60 (V) CPM y 150 CPO.	22/I/973
IPUCHE ORTIZ, Rosa Mary	137 CPO.	5/VI/972
IRAZABAL GONZALEZ, Martín Andrés	132 Inc. 6 y 137; 150; 171; 242; 310; 344 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	6/XII/972
IRAZOQUI COLLARES, Haroldo Agustín (*)	150; 132 Inc. 6 y 137; 62; 5 y 344 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	16/VI/972
IRIBARNE GONCALVEZ, Daniel	59 Inc. 1º CPM; 137; 197 y 184 CPO.	26/VI/972
IRIBARNE GONCALVEZ, German	59 Inc. 1º CPM; 51 Inc. 30 CPM; 132 Inc. 6; 197 y 184 CPO.	26/VI/972
IRIGOYEN ARBIZA, Susana	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	4/VII/972
IRIGOYEN BALIERO, Walter Eduardo	60 (V) CPM.	23/III/973
IRIGOYEN GARCIA, María Catalina	60 (XII) CPM.	23/IX/974
IRIGOYEN MONTI, Eduardo	150 CPO.	25/X/972
IRIGOYEN VILLALBA, Rosa Nelida	150 CPO.	25/X/972
IRIONDO CHIESA, Héctor Antonio (*)	60 (V) Cap. VI Bis; 60 (I) Num. 6 con rel. al 60 (XII) CPM.	27/VII/976
IRIONDO CHIESA, María Cristina	60 (V) Cap. VI Bis; 60 (I) Num. 6 con rel. al 60 (XII) CPM.	27/VII/976
IRIONDO de MARRERO, María Teresa	60 (VI) CPM	21/VI/975
IRIONDO GARCIA, Luis Eduardo	132 Inc. 6 CPO.	8/V/972
IROLDI ALMIÑANA, Eduardo Elio	60 (V) CPM, en la medida que determina el 62 CPO.	3/X/975
IRURETA GOYENA, Ema Isabel	60 (VI) CPM.	22/VII/976
IRURETA GOYENA, Ma. Ema	60 (VI) CPM.	22/VII/976
ISMACH ECHEVENET, Gerardo Carlos	60 (V) CPM.	3/X/975
ITTE GONZALEZ, Edgar	150; 151 y 137 CPO.	13/I/973
ITTE GONZALEZ, Xenia	60 (V) y 60 (XII) CPM.; 184; 288; 243; 344 CPO.	30/I/973
ITURRIAGA, Ruben Olivio (*)	60 (VI) CPM.	5/II/976
ITURRATO POSE, José Enrique	137 CPO.	28/IX/972

DEP. I
PROCESADO
(M) (VL)

00031

6004

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
JABIT GONDA, Guillermo	137 modificado por el 152 CPO.	3/VII/972
JACQUES, Valerio Elfidio	150 y 151 CPO.	15/VI/972
JARDIM ALVEZ, Rodrigo Alfredo	58 Num. 3 rel. al 61 CPO.; 60 (XII) en rel. 60 (V) CPM.	3/X/975
JAUME BOCKING, Alvaro	58 Num. 2 CPM.; 60 (XII) en rel. 60 (V) de Ley 14.068	1/XII/975
JAUREGUI NUÑEZ, Nelson Carlos	60 (XII) rel. al 60 (V) CPM.	10/III/976
JAURENA CUERVO, Héctor	152 CPO.	18/I/973
JAURI GAMBA, Eduardo Jorge	60 (VI) CPM.	5/II/976
JAVIER ACOSTA de AMOROS, Sonia Vivian	60 (VI) CPM.	
JOANICO OEHNINGER, Mario Federico	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	28/IX/972
JOANICO, Tomás Alberto	60 (V) CPM.; 132 Inc. 6 y 137 CPO.	22/VI/976
JOFFE JOFFE, Bernardo	60 (V) CPM.	5/II/976
JORAJURIA CABRAL, Roberto Efrain	132 Inc. 6 y 137; 150; 5;62;344 CPO. 7 CPM. y 54 CPO.	10/XI/972
JORGE PANZERA, Nelly Graciela	150; 137;61 y 242;197 y 340;197 y 281 CPO.	31/VIII/970 20/I/973
JORGE RODRIGUEZ, Carlos Antonio	122 Inc. 6 en rel. al 137 y 150 CPO.	9/XII/972
JORGE RODRIGUEZ, Hugo Francisco	132 Inc. 6 y 150 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	9/XII/972
JORGE TOTH, Alberto Esteban	150; 137 y 340 CPO.; 152 CPO.	15/I/972 30/IV/970
JORYSZ JEKEL, Enrique Rene	137 y 150; 209 y 132 Inc. 6 CPO.	21/XI/972
JUAMBEITZ RODRIGUEZ, Héctor Eduardo	150; 281;243;209 y 137 CPO.; 164; 132 Inc. 6 CPO.	20/II/970 18/IX/972
JUARES VIERA, Homero	137; 150 y 340 CPO.	8/VII/972
JUAREZ BELIZ de FACHELLI, Telia Petronila	150 CPO.	17/V/971
JULIA VENTURA Eduardo	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO.	15/XI/972
JULIEN CACERES, Mario Roger	137; 197; y 340;197 y 344; 242; 5 y 344 CPO.	5/VIII/970
JURADO ALMENDA, Hugo Freddy	150 y 340 CPO.	1/IX/972

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
KAHN LEGACH, Moisés Oscar	60 (V) CPM.	5/II/976
KANAREK KUSNESOV, Carlos	60 (VI) CPM	18/VI/976
KAPLAN RUDMAN, Victor	60 (V) CPM.	11/VIII/976
KATRAS DE BLANCO, Zajalu	152 CPO.	15/I/973
KATZENSTEIN BERRO, Guillermo Jose	150 CPO.	1/II/974
KATZENSTEIN BERRO, Luis Ernesto	152 CPO.	21/II/972
KENEDY ARBIZA, Augusto Federico	150 y 137 CPO.	25/X/972
KMAID, Freo Omar	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	15/VII/972
KONCKE JALABERT, Carlos Eduardo	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO.	18/I/973
KORYTNICKI GERBER, Enrique	150; 132 Inc. 6 y 137; 61 rel. 257 54 CPO.	30/VI/972
KRISMANICH BUCASINOVICH, Mauro Alesio	60 (I) Num. 6 en rel. al 60 (XII) CPM.	17/VIII/976
KROCH BAS, Peter	60 (V), 60 (I) Num. 6 rem. al 60 (XII) CPM.	10/II/976
KROPMAN POSTAY, Jorge	150 CPO.; 58 Num. 2do. CPM.	8/IX/975
KRUPADELNIK BLAIDER, Herman	60 (VI) CPM.	12/II/976
KUMMETZ BRUNETTO, Jorge Pablo	60 (V); 60 (I) Num. 6 y 60 (XII) CPM.; 7 CPM. y 54 CPO.	18/XII/973
KUNHE BARRIOS, Manfred Paul	132 Inc. 6 y 137; 197 y 281; 150 CPO. 7 CPM. y 54 CPO.	15/IX/972
KUSTER SCHMEDT, Ema Edwig (Sra.)	59 CPM.; 150 CPO.	29/I/973
KUTALEK GONZALEZ, Baltazar	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	17/I/973

DEP. I PROCESADO M VL

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
LABARTHE PINEO, Boos Ernesto (*)	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	30/I/973
LABAT OBES, Luz María	150 CPO.	
LABRAGA BASENA de ARGENTA, Matilde	60 (VII) CPM.	5/II/976
LACUESTA LICCIDINI, María C.	60 (V) CPM y 281 y 150 CPO.	20/I/973
LA CRUZ CASTILLO, Stella Mary	132 Inc. 6 y 150 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	13/VII/972
LAFERRANDERIE, Mario Ernesto	137;197; 184 CPO.	
LAFERRANDERIE LESCANO, Leopoldo Eduardo	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	29/V/972
LAGANA D'ANGELO, María J.	152 CPO.	14/VIII/972
LAGO VARELA, Ruben José	152 CPO.	16/V/974
LAGOS LOCATELLI, Ernesto	137 y 150 CPO.	8/VII/972
LAGOS MEDEROS de REYES, Margarita María	60 (V) CPM.	28/II/975
LA GRECA FERREIRO, María Rosa	60 (V) Cap. VI Bis. CPM.	23/I/973
LAGUNA CHARREAU, Alberto Justiniano	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	10/XI/972
LAGUNA ECHEVESTE, Sergio Fredy	60 (VI) CPM.	
LAHOURATE OLAIZOLA, Daniel Roberto	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	22/IX/972
LAINO ESTEVEZ, Ruben H.	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	11/VIII/972
LAIRIHOT BARRIOS, Hugo Heber	132 Inc. 6 y 137; 150; 62 y 344 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	19/IX/972
LALANE DOMINI, Edgardo Alberto	150 CPO.	8/II/973
LALANE DOMINI, Ruben Elbio	60 (V) CPM.	11/II/974
LALLERA PONCE, Hugo Mario	132 Inc. 6 y 137; 209 CPO; 60 (V) CPM; 7 CPM; 54 CPO.	10/XI/972
LAMANCHA ACOSTA, José Carlos	60 (V) CPM.	5/II/976
LAMANNA MENDEZ, Sergio Raul	60 (VI) CPM.	22/III/974
LANDES CRUK, Erna	150 CPO.	15/XII/972
LANGE RODRIGUEZ, Adolfo	152 CPO.	29/IX/972
LANTES FERNANDEZ, Ramón Manuel (*) (*)	150 CPO.	12/II/973
LANZA PERDOMO, Alcides Martin (*)	60 (V) CPM.	21/IX/976
LAQUINTANA CALUPRESSE, Humberto Alcides	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	26/VIII/972
LARA, Walter Eduardo	60 (V) CPM.	12/VI/974
LARA PESCETTO, Josué Ramon	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	26/VIII/972
LARCCHING, Ana María	137 CPO.	
LARRASQUETA, Roberto Valentin	150 y 197 CPO.	22/XII/971

DEP. I PROCESADO Y (VL)

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
LARRAUD SALES, Nelson Leonardo	344; 281; 132 Inc. 6 CPO.	10/II/971
LARRE BORGES EPINELLI, Bernardo	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	27/VI/972
LARRIERA CAINO, Blanca Teresa	60 (V) CPM.	28/II/975
LARRIERA RUBERT, Héctor Gonzalo	150; 132 Inc. 6 y 137; 344 y 281 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	15/I/973
LARRONDO FABRIS, Elina Angela (*)	60 (VI) CPM.	5/II/976
LARROSA ALTEZ, Wlady Oli[illegible]	60 (XII) CPM.	1/IV/976
LARROSA BEQUIO, Gustavo Raul	137 y 61; 281; 282 Inc. 4; 61; 209; 62 y 185 CPO.	4/IX/972
LARROSA LOMBARDI, Jorge José	150 CPO.	4/IX/972
LARROSA SALILUA, Luis Ramon	60 (V); 60 (I) Inc. 6 y 60 (XII) CPM; 197; 344; 62 y 344 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	20/VIII/974
LARROSA VIDAL, Elbio	150 CPO.	23/I/973
LASSERRE LABORDE, Luis Guillermo	132 Inc. 6 y 137; 184; 197; 340; 5; 344 y 150 CPO.	18/IX/972
LATRONICO IGUENI, Pascual Alberto (*)	60 (V); 60 (XII) ref. al 60 (I) - Num. 6 CPM	9/VIII/976
LAURENCENA DA ROSA de FERRON, Iris	150 CPO	11/VII/972
LAURENZA LEMOS, Alicia Anair	60 (XII) en rel. 60 (V) CPM.	10/III/976
LAUTAERT REVOIR, Ruben	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	10/XI/972
LAVANCA de FERRI, Gloria	132 Inc. 6 y 137; 344; 5; 159 CPO; 60 (V) CPM.	10/XI/972
LAVECHIA de PALLEJA, Ana María	137; 150 y 132 Inc. 6 CPO.	
LAVECCHIA HERNANDEZ, Soilido	152 CPO.	28/IX/972
LAXALTE LANZA, Félix Francisco (*)	60 (I) Inc. 6 rem. al 60(XII) CPM.	17/VI/975
LAZARO FERNANDEZ, Orlando Severo	60 (V) Cap. VI Bis CPM.	1/XII/972
LAZO LOPEZ, Carlos	132 Inc. 6; 281; 184; 61; 150 CPO.	21/VIII/972
LAZO VAZQUEZ, Luis (Tte. Cnel.)	37 Inc. 4; 51 Inc. 20 CPM; 152 CPO.	1/II/973
LEAL DAROSA, Alvear Victoria	132 Inc. 6 y 150 CPO.	13/XII/968
LEAL MORA, Rubens Leroy	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	17/XI/972
LEAL ROVIRA de GLISENTI, Azilde Rosa Ana	137; 150; 132 Inc. 6 CPO; 7 CPM; y 56 CPO.	29/VIII/974
LEBRATO GOMEZ, Carlos Aurelio	152 CPO.	15/IV/974
LECHINI LIBONATTI, Osmar	60 (V) CPM.	12/II/976
LECHINI OJEDA, Alberice Tharé	150 CPO.	21/XI/972
LEDESMA RODRIGUEZ, Juan Carlos (*)	137; 62; 344; 61; 184 y 281 CPO	28/IX/972

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
LEDESMA URRUTI o URRUTIA, Walter	60 (I) Num. 6 y 60 (XII) CPM.	16/I/974
LEEMAN VON AH, Ricardo	150 CPO.	7/XI/972
LEGUIZAMO CARBAJAL, Jacinto Zenon	150; 132 Inc. 6 rel. 137; 340 y 61 Num. 4 CPO.	29/VIII/974
LEGUIZAMO COPETTI, Tomás	150 CPO.	25/X/972
LEGUIZAMON GIMENEZ, Jose Nelson	132 Inc. 6 y 137 CPO; 60 (V) CPM.	25/X/972
LEITES LALTO, Irma Gladys	60 (V); 60 (I) Inc. 6 y 60 (XII) CPM; 7 CPM y 54 CPO.	11/I/974
LEITES DE ZOUZA, Néstor Manuel	60 (V); 60 (I) Num. 6; 60 (XII) CPM.	15/III/976
LEITON DODERA, Iris Judith	60 (V) Cap. VI Bis	28/II/975
LEITON GONZALEZ, Jose Agustin	60 (VII) CPM.	1/XII/972
LEITON NUÑEZ, Hugo Walter	132 Inc. 6 y 137; 344; 288; 358; 150; 209 CPO.	22/IX/972
LEIVA URTIAGA, Pablo Javier	60 (V) CPM.	2/IV/976
LEIVAS PUIG, Jorge Washington	150; 132 Inc. 6; 209 CPO.	2/VI/970
LEIVAS PUIG, Teótimo Herculano	137; 61; 209; 61 y 242 CPO.	26/VIII/972
LEIVAS SACOMANI, Heber Ulises	137 CPO.	28/IX/972
LEMA ALVAREZ, José Diego	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO; 7 CPM y 56 CPO.	18/VIII/972
LEMBO PRODIDIO, Jorge Nelson	60 (V) Cap. VI Bis CPM.	28/II/975
LEMEZ CALVENTE, Ricardo	150 CPO.	28/I/972
LEMOS GOMEZ, Elida	152 CPO.	19/IX/972
LEMOS PINTOS, Luis Edgardo	150; 132 Inc. 6 y 137; 344 CPO.	8/VI/972
LENZUE RODRIGUEZ, Raul Mateo	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	22/VI/972
LEON DUTER, Eduardo Luis	132 Inc. 6; 171; 184; 61 y 344 CPO.	26/VIII/972
LEON RODRIGUEZ de LARRASQ María Azucena	152 CPO.	22/XII/971
LEONCINI FERRARI, Pedro Nelson	197 CPO.	14/IX/972
LEPIANA MESA, Héctor Francisco	150 CPO.	26/I/973
LETTIER AMADO, Waldemar	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	26/X/972
LEV PONIACHYK, Jaime	60 (VI) CPM y 209 CPO.	27/IX/976
LEV PONIACHYK, Julio	60 (V) CPM.	12/II/976
LEVY CAMPEAS, Isaac Alberto	150 y 281 CPO.	
LEVY de GOMEZ, Hadjedz Lucía	60 (V) CPM; 5 y 344 CPO.	6/XI/975
LEZCANO AMARO, Roque	137; 150; 171 Inc. 1 y 3; 288; 289; 344; 184 CPO.	5/I/973
LIBSCHITZ CERVELLI, Graciela Isabel	60 (XII) en rel. 60 (V) CPM.	5/XII/975
LIBSCHITZ CERVELLI, Héctor Luis	60 (V) en rel. 60 (XII) CPM. 7 CPM y 54 CPO.	27/VIII/976

DEP. I PROCESADO M (VL)

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
LICHTESZTAJN JEDLINA, Sara	60 (VI) CPM.	10/V/976
LIMA ACOSTA, Carlos	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	10/XI/972
LIMA ACOSTA, Héctor	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	22/XII/972
LIMA ACOSTA, Hugo Raúl	137 CPO.	30/V/972
LIMA ARTUCHE, Eduardo o Edwar	137 CPO.	5/VI/972
LIMA FABRUCCINI, Ivo Néstor	150 CPO.	15/III/972
LIMA PERCOCO, Walter Durbal	60 (V) CPM.	24/III/976
LIMA SANCHEZ, José Carmelo	60 (V) CPM.	10/XI/975
LIMA SILVA, Iris Lilián	132 Inc. 6; 61 y 344; 61 y 281; 61; 317 y 329 CPO.	26/VIII/972
LIMA VALDEZ, Egmundt	150 CPO.	18/I/973
LIRA SOBA, Juan Carlos	62 CPO. en rel. 60 (VI) CPM.	14/V/976
LISTRE CARDENAS, Julio César	60 (V) CPM; 184 y 243 CPO.	17/I/973
LIZCANO FLEITAS, Tabaré	132 Inc. 6; 288; 61 y 344; 61 y 310; 150 CPO.	15/XI/972
LOMBARDO DUARTE, Jorge Alberto	150 CPO.	29/XII/972
LONG DAMBORIANO, César Gerardo	60 (V) CPM; 132 Inc. 6 y 137; 7 CPM; y 56 CPO; 184 y 187 Num. 1 y 2 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	7/XII/972
LONGO COITHINO, Elbio Santiago	137 CPO.	4/IX/972
LONGO, Elsa	60 (VII) CPM.	17/I/973
LONGO PERCILE, Walter	60 (XII) CPM.	28/V/975
LONGO TECHERA, Oswaldo César	150 CPO.	26/I/973
LONGO, Teresa	60 (VII) CPM.	17/I/973
LOEARDO TELECHEA, Jose Pedro	58; 132 Inc. 6 y 137; 150; 58; 184; 61 Num. 3, 4; 237 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	4/IX/972
LOPERENA SOCA, Milka Lilián	152 CPO.	1/IX/972
LOPEZ ACOSTA, Requena	150 CPO.	25/IX/972
LOPEZ ACOSTA, Rodolfo	150 CPO.	9/XI/972
LOPEZ ALFONSO, Orfelina	60 (VI) CPM.	5/II/976
LOPEZ BARCOS, Daniel Euclides	150; 151 y 137 CPO.	15/VI/972
LOPEZ CAMPOS, Alonso Jaime	152 CPO.	5/II/973
LOPEZ, Dante César	150; 243; 171 CPO.	19/I/970
LOPEZ de NUÑEZ, Ulma	137 CPO.	28/IX/972
LOPEZ DEL RIO, Waldemar	60 (V); 60 (I) Inc. 6 en rel. al 60 (XII) CPM; 340; 288; 289 y 243 CPO	6/VIII/974
LOPEZ DI CANDIA, Manuel	60 (VI) CPM.	5/II/976
LOPEZ DI FORTUNA de EUSTACHIO, Silvana	60 (V); 60 (XII) Num. 1; 60 (XI) Inc. 1 CPM.	29/XII/972
LOPEZ HEINZEN, Mario	152 CPO.	6/XII/972
LOPEZ LAGARDE, Nelson Julian	62 CPO en rel. al 60 (V) CPM.	29/X/975

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
LOPEZ LOPEZ, Carlos Gustavo	137; 62 y 344 CPO.	19/IX/972
LOPEZ MACHADO, Mario Alberto	137; 150; 344 CPO.	16/I/973
LOPEZ MARTINS, Carmelo Ariel	137; 57 CPO con 58 Nums. 2 y 16 y 48 Inc. "I" "L" CPM.	19/VII/976
LOPEZ MARCAO, José Alberto	132 Inc. 6 y 184; 184 y 243; 61; 237 y 184 CPO.	18/IX/973
LOPEZ MIRANDA, María del Carmen	137 y 206 CPO.	14/IX/972
LOPEZ NIETO, Ruben Darío	60 (I) Inc. 6 rem. al 60 (XII) CPM.	17/VI/975
LOPEZ P. de DOMINGUEZ, Marta	150 CPO.	28/XII/972
LOPEZ PARODI de DOMINGUEZ, Dora Elza	137 CPO.	26/VIII/972
LOPEZ PASCUAL, Margarita Leonor	60 (VI) CPM; 56 CPO y 340 CPO.	7/VIII/975

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
LUCAS, José Artigas	137 CPO.	24/I/973
LUCAS LOPEZ, Enrique Joaquin	150 CPO.	1/VII/971
LUCAS NIETO, Carlos Ma.	132 Inc. 6 y 137 CPO.	20/IX/973
LUCAS NIETO, José Ignacio	60 (I) Inc. 6; 60 (XII); 60 (V) CPM. 62 y 243 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	2/VIII/974
LUCAS NIETO, Mario Hernando	197; 132 Inc. 6 y 137 CPO.	20/IX/973
LUCAS ROUX de DIAZ, Elena	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO.	28/V/974
LUCO MONTES DE OCA de MELOGNO, Eloisa	60 (VII) CPM.	7/XI/975
LUISSI PEREIRA, Luis Angel	150 y 216 CPO.	12/II/973
LUJAN, Eduardo Amadeo	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO; 7 CPM	

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
MACEDO ALMEIDA, Aparicio (*) (*) (*) (*) (*) (*) (*) (*) (*) (*) (*) (*)	137 y 130 CPO.	25/X/972
MACEDO DUARTE, Dantos Sosimo	152 CPO.	13/VI/972
MACEDONIO GOMEZ, Sergio Bari	132 Inc.6; 137 CPO.; CPM Cap. VI Bis.60 (V) CPM.7; CPO 54	21/V/974
MACCHIE TORRES, Jessie Arlette	132 Inc.6,344;310;312;281;184; 242;61;171 CPO.	
MACIEL MATTA, Miguel Angel	60 (V) y 60 (I) Num.6.rem.al 60 (XII) CPM.	6/VIII/976
MACIEL MAYNARD, Juan Manuel	137; 150 CPO.	25/IX/972
MACIEL PERALTA, Ruben Daniel (*)	60 (V) CPM.	6/VIII/974
MACIEL RODRIGUEZ, Lía Margarita	60 (V) CPM.; 184 CPO; 61; 281 CPO. 150 CPO.	22/I/973 9/VII/971
MACHADO, Adolfo	137 CPO.	19/IX/972
MACHADO BAIRO, Miguel Angel	60 (XII) rel. 60 (I) CPM.	20/II/975
MACHADO BARCELONA, Sixto	137 CPO.	19/IX/972
MACHADO BRENES, Margarita Felicia	60 (V) CPM.	10/II/976
MACHADO DA SILVA, Matías	152 CPO.	15/VI/972
MACHADO GIMENEZ, José Luis	150 CPO.	24/XI/972
MACHADO GONZALEZ, Mario Gerardo	137 CPO.	20/XI/972
MACHADO ODIZZIO de PLADAS, Ana Ma.	60 (VI) CPM.	21/VI/975
MACHADO, Omar	152 CPO.	19/III/974
MACHADO PEREZ, Carlos W. (*)	150 CPO.	18/I/973
MACHADO RODALES, Luis Alberto	132 Inc.6;61 y 344;184;242;61;317 y 320 CPO.	26/VIII/972
MACHADO SALDAVIA, Roberto	60 (V) CPM.;137;62;244 CPO.	26/I/973
MACHADO, Walter	150 CPO.	3/IX/970
MADERA VILLASBOAS, Oscar Sabino	132 Inc.6.;137;150 CPO.	
MADERO VILA de PINO, Terry	132 Inc.6;137;150 agrav.171 agrav. 137 y 184 CPO.; CPO 54; CPM art.7	28/XI/972
MADRID CARRARA, Mario Hugo	60 (VII) CPM;61 ref. 242 CPO.	22/I/973
MAEFFI MORLAN, Augusto Jose Pedro	132 Inc.6.; 137;5;344 CPO.	2/III/971
MAGALLAN, Daniel Felisberto	137 CPO.	19/IX/972
MAGALLANES CASTILLO, Ariel Francisco	60 (XII) CPM.	11/II/976
MAGALLANES, Eduardo Reneé	150 CPO.	2/X/972
MAGARIÑO MOYANO, Raúl Julio	60 (V) CPM.	23/VII/974
MAGGIANI QUINTEROS, César Artigas	60 (VII) CPM.	18/IV/975
MAGLIO ANGELOTTI, Ruben Antonio Venancio	60 (VII) CPM.	18/I/973

DEP. I MVDEO PROCESADO

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
MAGNOU ARGENCIO, Jorge Nicolas	60 (V) CPM.	19/IX/973
MAIDANA PERCIVALE, Dardo	60 (V) CPM.; 61;237 CPO.	6/VIII/974
MAINE FERNANDEZ, Andrés Luis	132 Inc.6; 137;150 CPO.;54 CPO; 7 CPM.	22/VI/973
MAIORANA GONZALEZ, Ma. Teresa	CPO 62 rel. 60 (VI) CPM 58 Inc.2,3; CPM; 54 CPO; 7 CPM.	30/IV/975
MALCUORI EBOLE de SOLE, Marisa	137;150;243 CPO.	9/X/972
MALDONADO MARTINEZ, Rodolfo (*)	60 (VI) CPM.	5/II/976
MALDONADO RODRIGUEZ, Juan Carlos	60 (V), 60 (I), 60 (XII) CPM; 57 CPM; 54; 344; 209; 243; 171 Inc. 2°; 172 Inc.3° 334 CPO.	20/VIII/974
MALIKOVSKY TREY, Ruben	60 (I Num.6° CPM; 197; 61; 340 CPO.	13/XII/972
MALNERO INQUINTANELLI, Nora	150;242 CPO.	4/III/971
MAMAN GANON, Lázaro Carlos	60 (V) CPM; 132 Inc.6, 137, 281, 282; 288; 189; 344 CPO; 7 CPM; 54 CPO.	6/II/973
MANCEBO BADELL, Julio César	60 (V) rel.60 (XII); 60 (I) CPM.	1/VII/975
MANCEBO URRUTY de BARONE, Martha Ma.	137 CPO.	11/VII/972
MANCINI MENI, José Enrique	150, 5 rel.344 CPO.	19/XI/971
MANCUSSO de PEREZ, Shirley Mabel	60 (VI) CPM.	21/VI/975
MANDRESSI MANFERINI, Líber	60 (V) CPO.	12/III/976
MANEIRO BARRERE, Héctor R.	132 Inc.6;137;150 CPO;7 CPM; 56 CPO.	22/XII/972
MANEIRO PICHERNO, Edison Aucildes	60 (XII) rel.60 (V) CPM.	24/VIII/976
MANERA LLUVERAS, Jorge Amilcar	132 Inc.6;61;310;184;209 CPO.	12/I/973
MANES ALVEZ, Roberto Emilio	150;208 CPO.	30/VII/969
MANFREDI FASTOSO, Jorge A. (*)	60 (VI) CPM.rel.5 CPO.	17/V/976
MANFRINI RODRIGUEZ, Herman Raúl	60 (V), 60 (I) Num.6 rem.60 (XII) CPM.	7/IV/976
MANINI BARRCETA, Fernando Jorge	60 (XII) rel.6 (I) Num.6 CPM.	20/II/975
MANITTO HERNANDEZ, Alfredo Eduardo	132 Inc.6;137;150 CPO;7 CPM; 54 CPO.	1/XII/972
MANSILLA CALLERA, Nelson Luis	60 (V) Cap.6 Bis. CPM;132 Inc.6, 137 CPO; 7 CPM; 54 CPO.	10/XI/972
MANSUETTI MENDEZ, Julio Cesar	132 Inc.6 137 CPO.	11/XII/972
MARA CASANOVA, Carlos Sergio	60 (V) CPM.	3/IX/973
MARCEROLI PIASTRI, Horacio Daniel	62 y 137 CPO.	28/IX/972
MARCOVICH REHERMAN, Walter	150 CPO.	24/I/973
MARCULIN BARBOZA, Bruno	60 (V) CPM.	21/VI/975
MARDONES ARRECHE, Carlos E.	60 (V) CPM.	26/VI/975
MARENALES SAENZ, Julio Angel	132 Inc.6;184,171,172 Inc.1°,2°,3°, 4°, 61 y 310,150 CPO.	31/I/973

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
MARENGHI MONTES DE OCA, Leonardo	60 (V), 60 (I) Num.6, 60 (XII) CPM. y 4 delitos del Art.344 CPO; 7 CPM. 54 CPO.	30/XI/973
MARICHAL, Izabelino	60 (VI) CPM.	21/VI/976
MARICHAL RODRIGUEZ, Luis Alberto	60 (VI) CPM.	2/IV/976
MARIN GARRIDO, Ma. Cristina	60 (I) Inc.6 en el grado del (60) (XII) del CPM.	4/V/973
MARIN SCANELLAS de TOLEDO, Eva Renee	60 (V) CPM.	10/II/976
MARINO DAVERIO, Uruguay Nelson	60 (XII) CPM.	20/XI/972
MARINO REGGI OCAÑO, Víctor Jacinto	137; 62; 344 CPO.	19/IX/972
MARINO PLA, Miguel Angel	60 (V) CPM. y 344 CPO.	16/X/973
MARIÑO ANTUNEZ, Ana María	62 CPO. rel 60 (XII) rem.60 (V)	17/VI/975
MARIÑO POZZOLO, Luis	CPM cap.VI Bis. 60 (VI)	6/V/974
MARKARIAN ABRAHAMIAN, Roberto	60 (V) CPM.	17/V/976
MARKELIUNAS SINKEVICIUS, Ana Irene	60 (VI) CPM.	11/II/976
MARMOL SUAREZ, Antonio Tomas	132 Inc.6, 137, 150, 61 rel 243 CPO 54; 7 CPM.	18/VIII/972
MARMOL SUAREZ, Araceliz Amilcar	150 CPO.; 132 Inc.6 137 CPO.	1º/XI/972
MAROTE CARDOZO, Mabel Celia	152 CPO.	9/VIII/976
MAROTTA RIENZI, Antonio	60 (V) CPM.	28/VI/972
MAROTTA SILVA, José Luis	137; 150; 206; 209 CPO.	22/IX/972
MARQUEZ GUZMAN, Hugo Ramon	51 Inc.3º; 54 Inc.3, 4 CPM; CPO 197 rel. art.514 CPM; CPO art. 132; 137; 150 com.reit. real (CPM 7; 54 CPO.)	23/I/973
MARQUEZ OLIVERA, Miriam Ines	60 (V) CPM 7, 132 Inc.6, 137 CPO; 150 com.reit. real	27/III/976
MARQUEZ PEREZ, Ruben Nelson	60 (V) CPM; 60 (I) Num.6 rem. 60 (XII) CPM.	4/XII/972
MARQUEZ SABANES de NAYA, Ma. de los Angeles	132 Inc.6; 137 CPO; 61 y 184; 209; 150 CPO.	26/IX/97[illegible]
MARQUEZ VIERA, Norberto	150 CPO.	1/X/972
MARQUEZ ZACCHINO, Sergio Manuel	137 CPO.	1/XI/972
MARSIGLIA FRANCO, Julio Dante	5 y 150 CPO.	17/I/973
MARTELL DELGADO, Carlos H. (Jus.Or)	60 (V) y (XII) CPM; 184; 243 y 281 CPO. 150; 344; 281 CPO.	16/IV/971
MARTIELLO SCHWEDT, Guillermo Oscar (°)	60 (V) y 60 (I) Inc.6	13/VIII/976
MARTINELLI SCARONE, Rolando	60 (V) CPM.	10/XI/975
MARTINELLI SUAREZ, Dante Rubens	132 Inc.6; 137 y 150 CPO.	10/XI/972
MARTINEZ ADIPE, Ramón Dardo	152 CPO.	8/III/972
MARTINEZ ALONSO de MARTINEZ, Nelida Blanca	152 CPO.	2/VI/973

DEP. I PROCESADO

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
MARTINEZ ANDRADA, Crosmán (°)	59 Inc.2 CPM. rel. 153; 240; 238; 160; 150 CPO.	13/VII/973
MARTINEZ BAEZ, Hugo Javier	60 (XII) CPM.	28/V/975
MARTINEZ BARBOZA, César Leandro	132 Inc.6 rel. 137 CPO; 240 CPO.	6/XI/972
MARTINEZ BLANCO, Ember Jesus	132 Inc.6, 137 CPO; 60 (V) CPM; 54 CPO; 7 CPM.	10/XI/972
MARTINEZ CARABALLO, Lucas Socrates (°)	60 (VI) CPM.	31/III/976
MARTINEZ CHACON, Mirta Montserrat Ramona	60 (XII); 60 (V) CPM.	20/VI/975
MARTINEZ DE CASTILLA de BIBIANO, Ma.	152 CPO.	28/V/973
MARTINEZ DE CUADRO, Francisco	344, 150; 61 rel. 237 CPO	26/XII/971
MARTINEZ de DIAZ, Xenia Luz de Jesus Nino	150 CPO.	13/V/973
MARTINEZ FALERO, Uberfil Heydi	60 (V) CPM.	28/II/975
MARTINEZ GALLI, Milton Carlos	59 Inc.2 CPM rel 150, 153, 240 CPO.	24/XII/975
MARTINEZ GARCIA, Sergio Raúl	62; 137 CPO.	3/IX/970
MARTINEZ HERNANDEZ, Carlos Sady	60 (XII) CPM.	21/VIII/975
MARTINEZ IGLESIAS, Ma. Cristina	60 (XII), 60 (V) CPM.	21/VI/976
MARTINEZ IRIBARNE, Ubaldo Alberto	5; 150 CPO.	23/I/973
MARTINEZ LOPEZ, Roberto (°)	150 CPO.	9/IX/971
MARTINEZ LLANO, Julio Ramiro	137 CPO.	23/IX/973
MARTINEZ LLIENDO, Luis Eduardo	132 Inc.6; 137; 150 CPO.	11/VIII/972
MARTINEZ MACHADO, Raúl Noel	150; 344 CPO.	26/X/971
MARTINEZ MARTELL, Homero Arquimedes	150 CPO.	1/XII/972
MARTINEZ MARTINEZ, Ruth de Jesus Nino	152; 197; 281 CPO.; 54 CPO; 7 CPM.	31/V/973
MARTINEZ MATEO, Fernando	137 CPO.	4/IX/972
MARTINEZ MIRANDA, Paulo Nelson	137; 344 CPO.	26/IX/970
MARTINEZ MISSINI, Julio Modesto	60 (V) CPM; 344 CPO; 54 CPO; 7 CPM.	30/XI/973
MARTINEZ MITTA, Juan Antonio	60 (V) CPM.	10/II/976
MARTINEZ MOREIRA, E. Enrique	137 CPO; 132 Inc.6; 150 CPO; 54 CPO. 7 CPM.	4/IX/972
MARTINEZ MORENO, Carlos Enrique	132 Inc.6; 137; 197; 184 CPO; 7 CPM; 54 CPO.	22/VIII/972
MARTINEZ MUIÑOS, Ruben Washington	152; 197 CPO.	2/VI/975
MARTINEZ PASQUET, Federico (°) (°)	60 (VI) CPM.	12/II/976
MARTINEZ PASTORINO, Julio Cesar (°)	60 (V) CPM.	3/II/975
MARTINEZ, Paulo Nelson	132 Inc.6; 137; 344 CPO.	26/IX/970
MARTINEZ PESQUERA, Gilberto Enrique	150 CPO.	1/XII/972

Q0037 0084

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
MARTINEZ PIRIZ, Emilio Ezequiel	150 CPO, 132 Inc.6;137;150 agrav.61 rel.242 243;171 agrav.CPO.54 CPO;7 CPM.	16/II/971 28/XI/972
MARTINEZ PLATERO, Eduardo Enrique	137;150 CPO;54 CPO; 7 CPM.	19/IX/972
MARTINEZ PLATERO, Luis Efraín	150;137;61 rel.242;197;281 CPO.	31/VIII/970
MARTINEZ PLATERO, Ricardo Jorge	132 Inc.6;137;150;54 CPO;7 CPM.	28/XI/972
MARTINEZ REYLES, César	60 (V) CPM;243;281 CPO;54 CPO; 7 CPM.	24/XI/973
MARTINEZ RODRIGUEZ, Carlos Enrique	137 CPO.	
MARTINEZ RODRIGUEZ, Ortelio Ademir	137 CPO.	5/VI/972
MARTINEZ SANCHEZ, Ademar	152 CPO.	27/XI/972
MARTINEZ SAVIO, José Nicolás	150;132 Inc.6;137;197;344 CPO; 54 CPO;7 CPM.	28/IX/972
MARTINEZ SAVIO, Matilde, Ma. Catalina Silvina	132 Inc.6;137;150 CPO; 54 CPO; 7 CPM.	22/XI/972
MARTINEZ SERETE, Henry Gerardo (°)	60 (XII) rel. 60 (I) CPM.	23/VII/975
MARTINEZ SIERRA, Duncan	60 (V); 60 (XII) CPM.	19/I/973
MARTINEZ, Sonnia Mary	132 Inc.6 CPO.	8/V/972
MARTINEZ ZAPIRAIN, Amada Elena	60 (V) CPM; 243 CPO.	17/I/973
MARTINS ARAUCO, Fileno	137;150;171;172 Inc.1 y 3 CPO.	8/XI/972
MARTINS BELTRAMO, Jorge	132 Inc.6;137;150 CPO.	5/XII/972
MARTORANO COLMAN, Mario Armando	60 (VII)CPM.	28/II/975
MARURI ASCONE, Daniel Edardo	150 CPO.	14/II/973
MARURI DE PERDOMO, Ma.del Carmen	60 (VI) CPM.	17/I/973
MARZOCA, Angel Pascual	150 CPO.	24/VII/973
MARRA SEIJAS, Wiston Nelson	60 (VI) CPM;148 CPO.	22/II/974
MARRERO ABERO, Donato Gabriel	137;150 CPO.	15/I/973
MARRERO ABERO, Manuel Indalecio	137;150 CPO; 54 CPO; 7 CPM.	26/VIII/972
MARRERO REPETTO, Alejandro Javier	60 (XII)CPM.	5/XI/972
MAS CALVETTI, Alberto	60 (V) CPM; 344 CPO.	15/II/973
MASCOLO FIRPO, Ma.Liliana	60 (V) CPM.	23/VII/974
MASELLO AMENEDO, Mabel	60 (XII)CPM.	17/I/973
MAS MAS, Antonio	150;344 CPO.	22/VII/971
	132 Inc.6;137 CPO;242;243;344,5 rel.310 CPO; 60 (V) CPM.	26/I/973
MASSANET OSORES, Angel Darío	60 (VI) CPM;171 Num.41;54 CPO; 7 CPM.	18/I/973
MASSERA LERENA, José Luis (°) (°) (°) (°) (°) (°) (°) (°) (°) (°) (°)	60 (V) CPM.	22/X/976
MASTRANGELO ROBA, Juan Pedro	60 (VI) CPM.	5/II/976

DEP. I PROCESADO M (VL)

00038

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
MATA MIRAMONTE, José Pedro Hermes	60 (V) CPM.	
MATEO MARTINEZ, Fernando	137; 150 CPO.	
MATOS VEZZOLI, Armando	60 (V) CPM.	27/IV/976
MATTA MIRAMONTES, José Pedro Hermes	60 (V), 132 Inc.6;137 CPO; 56 CPO; 7 CPM.	
MATTEO TERRA, Leonardo	132 Inc.6;209 CPO.	1/XII/972
MATTOS CASAL, Luis E. (°) (°)	60 (V) CPM.	20/XI/972
MAYANS EGUIBUREN, Fernando Americo	60 (V), 60 (I) Num.6;60 (XII) 54 CPO; 7 CPM;284,206,344,148,56, 194 CPO.	5/II/973
MAYOL MARTINEZ, Ricardo Alberto	150 CPO.	25/X/972
MAZAROVICH SEVERI, Jorge Ernesto (°)	60 (V),60 (XII) ref.60 (I) Num.6 CPM.	9/VIII/976
MAZAS DOTTI, Nélida Raquel	150 CPO.	4/V/972
MAZZEO GATTO, Luis Rafael	132 Inc.6;137;150;54 CPO; 7 CPM.	10/XI/972
MAZZEO GATTO, Mario Andrés	132 Inc.6 y 137,150 CPO.	10/XI/972
MAZZINI CASATRAJA, Laura Ma.	150 CPO.	
MAZZONE VIVAS, Gloria Mabel	132 Inc.6, 137; 54 CPO; 7 CPM.	4/VII/972
MAZZONI MORASOLI, Julián Alejandro	60 (V) CPM.	2/IV/976
MECEDO CORBO, María Silva	60 (V) CPM.	5/II/976
MECEDO CORBO, Mirta	60 (V) CPM.	5/II/976
MECHOSO MENDEZ, Juan Carlos	60 (V), 60 (I) Inc.6 en grado 60 (XII) CPM.;243 CPO.	4/V/973
MEDEROS GADEA, Juan Martín	150 CPO.	23/I/973
MEDEROS RUSSI, Ma. del Rosario	152 CPO.	28/XII/972
MEDEROS SENOSIAN, Fernando (°)	137 CPO.	30/I/973
MEDINA BARRIERI, Elena Rosa Victoria	137 CPO.	13/IX/972
MEDINA CASTRO, Roberto (°) (°)	60 (V), 60 (XII) CPM.	28/XII/971
MEDINA CONTINS, Raúl Edison	150, 340 CPO.	11/VII/969
MEDINA RODRIGUEZ, Mario Edeber	60 (V) CPM,64 ref,185 ref.206,288, 281,289 CPO.	25/I/973
MEDINA RODRIGUEZ, Miriam	60 (V) CPM.;150 CPO.	18/VII/973
MEDINA STEFAN, Eduardo	152,340 CPO;54 CPO;7 CPM.	10/I/973
MEDIZA MENENDEZ, Ramón	60 (XII) CPM.;56 CPO;7 CPM;365 Inc.12 CPO.	10/XI/975
MEDVEDEO LEMA, José Nicolás	62,137 CPO.	4/IX/972
MEDVEDEO LEMA, Walter Vicente	137 CPO.	4/IX/972
MEHARU CAUBARRERE, Susana Ema	152 CPO.	5/II/973
MELGAR FERREIRA de ALVAREZ, Elizabeth Magdalena	150,137 CPO.	10/VII/972

0004

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
MELGAR PEREZ, Hugo E.	150,132 Inc.6,137 CPO;54 CPO; 7 CPM.	5/VII/973
MELGAREJO GARCIA, Alberto Nestor	60 (V) CPM.	19/III/974
MELIAN, Jesús David	132 Inc.6,137,340,281,171 CPO.	15/X/969
MELO RAMOS, Ricardo Dante	137,184,61,237 CPO.	8/V/972
MELO RODRIGUEZ, Roberto	60 (VI) CPM.	28/II/974
MELLO DAMBROSIO, Dominga	60 (VI) CPM.	28/VI/976
MELLO RAMOS, José Homero (*)	137 CPO.	26/VIII/972
MENA NUÑEZ, Juan José	132 Inc.6 CPO.	20 /V/972
MENCHACA AIES, Angel	60 (VI) CPM.	30/VI/975
MENCHINI MENY, Miguel Dionisio	60 (V) CPM;237; 54 CPO;7 CPM.	19/X/972
MENDEZ ALVEZ, Carlos (*)	137,288,289 CPO.	19/IX/972
MENDEZ BENITEZ, Ma. Nelsa	152 CPO.	14/VIII/972
MENDEZ CORREA, Henry Horacio	60 (VII) CPM.	24/I/973
MENDEZ FERNANDEZ, Hector Raul	150,243 CPO.	19/I/973
MENDEZ FILIPPINI, Francisco Daniel	60 (V),60 (I) Num.6 rem. 60 (XII) CPM.	27/III/976
MENDEZ LONGO, Ruben Cesar	150 CPO.	28/XI/972
MENDEZ MAÑAY, Mauricio Esteban	60 (V) CPM.	15/I/973
MENDEZ MARTINEZ, Carlos (*)	60 (V) CPM.;agrav.132 Inc.6;137; 54 CPO; 7 CPO.	31/I/974
MENDEZ MIER, Juan Carlos	60 (V) CPM.	22/VI/976
MENDEZ MOREIRA, Raúl Jorge	132 Inc.6,344,281,61,310,150 CPO.	15/XI/972
MENDEZ MURIAS, Osvaldo Manuel	150 CPO.	7/XII/972
MENDEZ SEGOVIA, Américo Domingo	60 (V) CPM.	15/XII/972
MENDEZ VIDAL, Victorio Cesar	60 (V) CPM.	28/III/974
MENDIETA MACHADO, Iván	152 CPO.	
MENDIONDO VIDART, Dari (*)	60 (V) CPM.	21/VI/976
MENDIZABAL BOCCONE, Jose Luis	150 CPO.	22/XII/972
MENDOZA ALACIO, Leonel Altamiro	152 CPO.	13/II/973
MENENDEZ OLIVERA, Manuel Marx	132 Inc.6,184,240,61 CPO.	13/V/972
MENESES GARCIA, Roberto	150 CPO.	23/I/973
MENESES RIBEIRO, Luis Abel	150,151,137 CPO.	15/VI/972
MENGHI BURGOS de GALLI, Brenda	60 (VII) y 60 (XI) Inc.1º CPM.	8/II/973
MENGHINI MENY, Miguel Dionisio	60 (V) CPM.;237 CPO;7 CPM; 54 CPO.	19/X/973

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
MENINI BARRUTTI, Fernando Jorge	60 (XII) Cap.6 Bis. rel.60 (I) Num.6 CPM.	20/II/975
MENOTTI COBAS de TEMES, Noris Alejandra	132 Inc.6,137 y 150 CPO;7 CPM; 54 CPO.	15/IX/972
MENY SPINELLI, Miguel Guillermo	132 Inc.6,137 y 150 CPO; 7 CPM; 54 CPO.	28/XI/972
MERCADER ALVEZ, María Clara	132 Inc.6,137,150 CPO; 7 CPM; 54 CPO.	20/XII/973
MEROLA MENCACA, Francisco	152 CPO.	8/III/972
MESA GONZALEZ, Omar Nestor	60 (V) CPM.	20/VI/975
MESA PELUFFO, Daniel Anibal	60 (V) CPM.	7/VIII/974
MEYER GARMENDIA, Roberto Mario	137 CPO.	26/VIII/972
MICHELINI DELLEFIANE, Elisa Lucía	132 Inc.6,150 CPO.	7/VI/972
MIER NUÑEZ, Hugo Fernando	132 Inc.6,137 y 150 CPO.	21/VIII/972
MIERES JUAREZ, Hugo Manuel (?)	60 (?) Inc. 6 rem.60 (XII)CPM.	17/VI/975
MIGLIARO ALZA, Martha Matilde	150 CPO.	
MIGLIARO SOTO de GROPP, Cristina	132 Inc.6,137,150 y 151 CPO.en reit. real	
MIGUEL MAURIN, Julio Cesar	60 (XII) CPM.	10/XI/975
MIGUEZ DIAZ, Alicia	150 CPO.	9/IX/972
MILAN de QUINTEROS, Elena Margarita	150 CPO.	
MILAN RODRIGUEZ, José Bitiano	137,61,344,62,185 CPO.	19/IX/972
MILBURN MINELLI, Alvaro	137 y 150 CPO.	8/II/973
MILESSI HEPVATH, Ricardo	60 (VI) CPM.	13/XI/972
MILLAN DAMICANO de QUINTEROS,	150 CPO.	31/I/974
MINETTI FERNANDEZ, Alfredo Ulises	150 CPO.	3/X/971
MINETTI FERNANDEZ, Carlos Humberto	60 (V) CPM. y 281,166,56,340,61; 242,5 y 344 CPO.	30/IV/975
MININI MEDINA, Nana	60 (VI) CPM.	14/I/976
MINVIELLE SANCHEZ, Amalia Irene	60 (V) CPM.	20/VI/976
MIÑO NAN, Nidia Teresa	137 CPO.	26/VIII/972
MIÑOS ALEGRE, José Antonio	132 Inc.6,137 y 150 CPO.	10/XI/972
MIR SILVA, Omar (*) (*)	60 (V) CPM; y 209 CPO.	6/V/976
MIRALDI LOPEZ, Armando	137 y 150 CPO.	15/I/973
MIRANDA KANOFF, Carlos Alberto	60 (VI) CPM.	10/XI/975
MIRANDA, Walter Ma. (*)	60 (V) CPM;132 Inc.6,137 CPO;7 CPM;54 CPO.	13/VIII/974

DEP. I PROCESADO 74 M

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
MIRANDA y FRANCO, Ma. del Pilar	197 y 137 CPO.	20/IX/973
MIRZA BAZARGHI, Juan Pablo	132 Inc.6, 137, 243 y 150 CPO.	3/XI/972
MOAS, Etanislao	150, 132 Inc.6, 137 CPO; 7 CPM; 54 CPO.	5/VII/973
MODEPNELL, Julio César	150 CPO.	
MODERNELL VILLAR de TRABAL, Graciela Ivone	60 (VII) CPM.	10/II/976
MOLINA FACHERO de BOLCONA, Nelly Ma.	132 Inc.6, 137, 150 CPO.	22/IX/972
MOLINA QUINTANA, Carlos Alfonso (*)	132 Inc.6, 137 CPO; 60 (V) CPM. Cap. 6 Bis.; 7 CPM; 54 CPO.	10/XI/972
MOLINA VERA, Carlos Andres (*)	60 (V) CPM.	28/II/975
MONDELLO TECHERA, Eduardo (*)	152 CPO.	8/III/972
MONDELLO TECHERA, José Vicente (*)	150, 132 Inc.6, 137 CPO. en conc. real.	29/V/972
MONDINO QUINTELA de RODRIGUEZ, Elina	132 Inc.6, 137, 150 CPO, en reit. real.	7/VII/972
MONES SOSA de CELIBERTI, Alondra Isabel	132 Inc.6, 137, 150 y 209 CPO.	19/I/973
MONESTIER LASNIER de CACERES, Ana Cristina	60 (I) Num.6, 60 (XII), 60 (VII) CPM; 7 CPM; 54 CPO.	28/III/974
MONETTI FERNANDEZ, Fernando Carlos	60 (XII) CPM.	10/XI/975
MONGABURE CORREA, Milton Edward	209 CPO.	11/VII/969
MONTANO ARPINO, Humberto	60 (V), 60 (I) nal.6 rem. 60 (XII) CPM.	4/III/976
MONTAÑEZ GUTIERREZ, Pedro Archibaldo	132 CPO; 57 CPO; 40 nal.1 y 58 nal.2 y 16 CPM. agrav.16 nal. 2, 3, 7	19/VII/976
MONTEMURRO BENTANCOR, Edgardo Luis	132 Inc.6, 62, 344, 150 CPO; 7 CPM. 54 CPO.	19/IX/972
MONTENEGRO FELIPE, Hebert Vicente	60 (VI) CPM.	9/VIII/976
MONTERO AMONDARAIN, Porfirio Conrado	60 (VII) CPM.	18/I/973
MONTERO, Ana María	60 (XII) CPM.	12/XII/972
MONTERO DE LA BANDERA, Juan Pedro	150 CPO.	17/XI/972
MONTERO MERLO, Dora Lilian	132 Inc.6, 137, 150 CPO.	1/II/973
MONTERO MERLO, Mirta Teresita	132 Inc.6, 137, 150 CPO.	1/II/973
MONTERO STAUKE, Mirian Kaiden	132 Inc.6, 137, 61, 209, 184, 150, 61 237 CPO.	1/VII/972
MONTES DE OCA, Angel Guzman	150 CPO.	28/XII/972
MONTES ESTEVEZ de ARCAMONE, Ma. Angelica	60 (V) y 60 (XII) CPM.	28/XII/972
MONTIEL GONZALEZ, Francisco Dario	60 (XII) en rel. 60 (I) nal.6 CPM. rem. 62 CPO.	21/VII/975
MONZA ARMELLINI, Hugo Daniel	60 (V) en rel. 60 (XII) CPM.	

DEP. II MVL PROCESADO

00040

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
MORA ERRANDONEA, Patricia Ma.	60 (V) CPM.	3/X/975
MORAES ALVEZ de RODRIGUEZ, Edith	150, 132 Inc.6, 61, 242, 197, 281 CPO. 144 y 243 CPO.	31/VIII/970 15/V/973
MORAES RIBEIRO, Humberto	150 CPO.	28/I/972
MORAES VAZQUEZ, Pablo Enrique	137; 150 y 151 CPO.	12/VI/972
MORADOR FLORES, Fernando Luis	137 CPO.	14/VIII/972
MORALES GONZALEZ, de CASTERA, Celi Iris	60 (VI) CPM.	17/IX/974
MORALES MAYOR de GARCIA, Luisa Graciela	132 Inc.6, 137, 150, 54 CPO; 7 CPM.	18/I/973
MORALES, Nelson	137, 207, 62, 340 CPO.	28/IX/972
MORANDO VIZCAINO, Nora Esmeralda	60 (XII) en rel. 60 (V) CPM.	10/III/976
MORATORIO CAMPANELLA, Gerardo Enrique	60 (VI) CPM; 62 CPO.	3/X/975
MOREIRA ARCE, Ruben	132 Inc.6; 137, 150 CPO.	6/IX/972
MOREIRA ARTUCHE, Roque Wismark	150 CPO.	24/XI/972
MOREIRA MOLINA, Gladys Victoria	132 Inc.6, 137, 209 CPO; 60 (V) y 43 CPM.	1/XII/972
MOREIRA MOLINA, Oscar Ricardo	132 Inc.6, 137, 209 CPO; 7 CPM; 56 CPO; 60 (V) CPM. 7 CPM; 54 CPO.	1/XII/972
MOREIRA MOLINA, Ruben Ramon	132 Inc.6, 137, 209 CPO; 7 CPM; 56 CPO; 60 (V) y 7 CPM; 54 CPO.	1/XI/972
MOREIRA MORALES, Daniel Alberto	137 Inc.6, 61, 288, 61, 171, 172 Inc.1 y 3 CPO.	
MOREIRA MORALES, Rubien Emilio	60 (V) CPM; 132 Inc.6, 137 CPO; 7 CPM; 54 CPO.	24/XI/972
MOREIRA MUNIZ, Walter Raul	150 CPO.	31/X/972
MOREIRA PIEGAS, Elbio	132 Inc.6; 137; 150 CPO. en conc. fuer.reit. 7 CPM. 56 CPO.	17/I/973
MOREIRA QUEIJO, Félix Leonardo	60 (XII) CPM.	1/VI/973
MOREIRA ROMERO, Manfrid Ruben	60 (V) CPM; 206, 344, 281, 288, 216 CPO. en conc.fuer.reit.56 CPO.	21/VI/975
MOREIRA VALLEJO, José Ignacio	137 y 150 CPO.	8/XI/972
MORELLE DE LOS ANTOS, Julio Cesar	132 Inc.6, 61, 344, 61, 171, 172 Inc.1 y 3 CPO.	28/IX/972
MORELLI WILSON, Antonio Roberto	60 (V) cap.6 Bis.	28/II/976
MORELLI WILSON, Elena Isabel	60 (V) CPM.	20/VI/975
MORENA BALLARDINI, José Jorge	60 (V) CPM;	12/II/976
MORENI GONZALEZ, Mario Italo	60 (V) CPM.	21/VI/976
MORENO APAULAZA, Nina Beatriz	137 CPO.	30/V/972
MORENO MALLADA, [illegible]	[illegible]	

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
MORENO PIRIZ, Juan Carlos	132 Inc.6,137 CPO.;61 Inc.3 rel.344 y 54 CPO.	7/XI/973
MORENO RIOS, Elbio A.	137 y 150 CPO.	25/X/972
MORENO RIOS, Wilmer Edgardo	137 y 150 CPO.	25/X/972
MORENO, Walter Alejo	132 Inc.6 rel.137,150 y 151 CPO.	28/IX/972
MORETTI BENTANCOUR, Daniel	60 (V) CPM.	2/IV/974
MORIN SEVERO, Ana Ma.	60 (XII) CPM.	5/II/976
MORON HUDAR, Rebeca	60 (V) cap.VI Bis. CPM.	4/X/973
MOSQUERA SCIUTTO, Jorge Jose	132 Inc.6,137 y 150 CPO.	11/VIII/972
MOSQUERA VILLAMIL de WASEN, Sonia Ma.	132 Inc.6 137 CPO. 60 (XII) CPM. 184,61,237 CPO. 132 Inc.6 137,344 CPO.	5/II/973 9/IV/970
MOTTA FLEITAS, Admusen	132 Inc.6,344 CPO.	26/IX/970
MOTZ TRAPANESE, Ruben Luis	59 Inc.2 CPM. rel.153,160,157, 240,238 y 150 CPO.	13/VII/973
MOURA COLMAN, José Luis	152 CPO.	21/II/972
MOYANO PEREIRA, Nelson Zolio (*)	132 Inc.6,137,150 con 54 CPO; 7 CPM.	2/II/973
MUGURUZA GALVALISI, Eduardo Ma.	137 y 197 CPO.	28/IX/972
MUJICA CORDANO, José Alberto	60 (V) CPM;137,184 y 243 CPO; 150 y 132 Inc.6,137,197 CPO(Just. Civil)	26/I/973 15/IV/970
MUJICA VIDART, Horacio	150 y 288,289 CPO.	5/XII/972
MULHETALER SPINA de OLIVERA, Susana Pompeya	150 CPO.	16/III/972
MULHETALER SPINA, Sonia Ma.	150,151 y 137 CPO.	13/VI/972
MUNIZ CLAVERE, Rita Ambel	60 (V) CPM.	10/II/976
MUNIZ FERNANDEZ, Carlos Eduardo	60 (V) CPM.	28/XII/972
MUNIZ FORD, Washington	60 (V) CPM.	20/VI/975
MUNIZ GALLO, Héctor Eduardo	150 CPO.	13/XII/972
MUNIZ MENDEZ, José Maximiliano	150 CPO.	24/IV/972
MUNIZ PAZOS, Haydée Rosa Sara	150 CPO.	17/I/973
MUÑOZ CARDEILLAC, Jorge Aristides	60 (XII) CPM.	10/XI/975
MUÑOZ DOLIO, Javier Francisco	60 (XII) CPM;197,184 en rel.real	12/IX/972
MUÑOZ GIMENEZ, Alba Ma. Cecilia	150 CPO.	1º XII/972
MUÑOZ LANCASTER, Sara Raquel	60 (VI) CPM.	30/III/973
MUÑOZ, Mario	60 (V) CPM;60 (I) Num.6;60 (XII) CPM;7 CPM;CPO 54;CPM 51 Num. 2,37 Num.2 y 4;63 CPO 58;7 CPM; 57 CPO.	28/I/973

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
MUÑOZ NUÑEZ, Jaime Rodolfo	60 (I) Num.6;60 (XII) y 60 (V) CPM.	
MUÑOZ PEREZ, Carlos Roberto	150 CPO.	25/XI/972
MURGIONDO PADERI, Pedro Luis	132 Inc.6,137,150,243 CPO; 7 CPM;54 CPO.	18/IX/973
MURILLO BARBOZA, Antonio Rade	150 CPO.	25/X/972
MURO VITA, Luis	60 (VI) CPM.	5/II/976
MURRO OBELIN, Ernesto Ramon	132 Inc.6, 137 CPO; 150 CPO; 7 CPM; 56 CPO.	
MUSSI RODRIGUEZ, Luis Alberto	60 (V), 60 (I) Inc.6; 60 (XII)CPM; 7 CPM; 54 CPO.	31/VIII/973
MUTTI LIONA, Juan C.	60 (V) y 60 (XII) CPM.	17/I/973
MUTTI SEVERO, Felipe	132 Inc.6,344,281,171,172 CPO.	26/I/973
MUTTI SEVERO, Nery	132 Inc.6,62,344,281,171,172 CPO.	26/I/973
MUYANA BUFFA, Miguel Angel	60 (XII) rel. 60,(I) Num.6 CPM.	10/VI/975
MUZIO COPPINI, Luis A.	60 (XII) CPM; 60 (I) Inc.6.	13/XII/972

DEP. I
PROCESADO
4(VI)

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
NACIMIENTO CANO, José Ramon Felipe	Art. 62 CPO. rel. con el Art. 60 (XII) remitido al 60(V)	17/VI/975
NADALES IGLESIA, Miguel Angel	60(XII) en relación al 60(V) CPM.	10/III/976
NAPOLI RODRIGUEZ, Héctor Sergio	62, 150 y 206 CPO.	29/V/973
NAREZ JURI, Uruguay	150 CPO., 137 y 132 inc. 6ª 7 CPM. y 54 CPO.	16/VI/972
NARIMENRIOUD, Alicia	137 CPO.	26/VIII/972
NARIO LOPEZ, Graciela	60(V) CPM.	20/VI/975
NATERO VILLAVERDE, Gonzalo	60(XII) CPM. y 137 CPO.	12/IX/973
NAVIA GONZALEZ, Guillermo Oscar	137 CPM.	26/VIII/972
NEGREIRA CASARES, Carlos Alther	137 y 150 CPO.	7/II/973
NEGRO PEREZ, Nelson Florencio (*)	60(XII) en rel. al 60(I) CPM.	23/IV/975
NESA, Miguel Angel	60(VI) CPM.	26/VI/975
NEVES GAROFALO, Bruno Eduardo	152 CPO.	17/III/970
NEVES MACIEL, Osvaldo Duver	60(V) inc. 6ª rel. 60(XII) CPM. y 344 CPO.	6/VIII/974
NICOLA VIERA, Heber Solano	150 CPO., 137 CPO., 152 CPO., 7 CPM. y 54 CPO.	19/III/974
NICOLICH, Francisco Carlos Jose	132, 6, 137 y 150 CPO.	
NICOLINI TEXEIRA, Silvia Elizabeth	137 CPO.	28/IX/972
NIETO CADENAZZI, Alberto	132 inc. 6ª, 137, 209 CPO., 7 CPM. y 54 CPO.	6/IX/972
NIETO GNAZZO, José Félix	150 CPO. 137, 184 y 243 CPO.	22/XI/970 31/VIII/972
NIETO, Jorge Omar	137 y 150 CPO.	24/I/973
NIETO PINTOS, Gustavo	60(XII) remitido al 60(V)	17/VI/975
NIETO RODRIGUEZ, Graciela Ema	132 inc. 6ª y 150, 7 CPM. y 56	24/VIII/972
NIEVES MUNIZ, José Héctor	150, 344, 398 CPO. y "Daño"	26/XII/966
NIEVES RODRIGUEZ de ABELLA, Ramona	150 CPO.	5/XII/972
NIÑO SICARDI, Duncan Lorenzo	137, 132 inc. 6ª CPO.; 150 CPO.; 61 y 242 CPO.; 7 CPM y 54 CPO.	14/VIII/972
NION GUEVARA, Walter Ariel	60(V) CPM.	26/VI/975
NION SPASANDIN, José Antonio	60(V) CPM.	
NIZ LEMOS, César Emilio	132 inc. 6ª y 137 CPO; 171, 172 inc. 1º y 3 CPO.	20/IX/973
NOBLE OLIVERA, Atalivar	152 CPO.	13/XII/972
NOBLE SABARIZ, María Feliz	137 CPO.	19/IX/972
NOBLE SALABARIZ, Selfa	132 num. 6ª y 137 CPO; 150 CPO.	4/VII/972

DEP. I
PROCESADO
Q0042

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
NOBLE VECIDI, Máximo	60(V) CPM.	7/XI/975
NOBOA ALDECOA, Rafael Enrique	60 Nral. 1 inc. 6ª CPM.	4/I/973
NOGUEIRA RODRIGUEZ, Alejandro	60(V) CPM.; y 242 CPO.	2/VIII/976
NOGUERA, José Marcos (*)	150 CPO.	12/II/973
NOGUES GORRICHO, María Graciela	150 CPO.	23/XI/972
NONNENMACHER PRAVIA DE DELLA SANTA, Esther	150 CPO.	6/XII/972
NORES MONTEDONICO, Alvaro	60(VII) CPM.	4/V/973
NORONA, Carlos	60(V) CPM.; 60(VI) CPM.; 197 CPO.; 7 CPM. y 51 CPO.	17/I/973
NOUCHED SOSA, Juan José	132, inc. 6ª, 243, 184.317, 320, 61, 281 CPO.	28/IX/972
NOVO BENEDETTI, Hugo	59 inc. 2ª CPM., 153, 240, 238, 160 y 150 CPO.	13/VII/973
NOVO BONAGLIA, Omar (*)	60(VI) CPM.	5/II/976
NOYA PACORET, Raúl Francisco	60(VII) CPM.	9/VIII/976
NUIN NUÑEZ, Oribe Martín	137 CPO.	10/VII/972
NUÑEZ AGUIAR, Lilia María	60(V) CPM. y 61 rel. 344 y 210 CPO.	12/VI/974
NUÑEZ, Alcides	150, 151, 137 CPO.	15/VI/972
NUÑEZ BALESTRA, Efraín	132 inc. 6ª CPO.	20/IX/973
NUÑEZ BARRERA, Ramón	60(V) 60(XII) ref. al 60(I) CPM.	13/VIII/976
NUÑEZ BUGALLO, Víctor Manuel	132 inc. 6ª y 137 CPO., 150 CPO.; CPM. y 56 CPO.	21/XI/972
NUÑEZ CARRADORI, Oroniel Enrique (*)(*)(*)	150 CPO.	12/II/973
NUÑEZ CASTELLANOS, Elda María	60(VII) CPM.	25/I/973
NUÑEZ GALLASTEGUI, Carlos (*) (*)	132 inc. 6ª, 137, 150 CPO.; 7 CPM. y 56 CPO.	21/XI/972
NUÑEZ GONZALEZ, Darwin Bladimir	60(V) CPM.	21/VI/975
NUÑEZ GONZALEZ, Juan Carlos Rosalio	137 y 150 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	29/V/972
NUÑEZ GONZALEZ, Oscar	132 inc. 6 y 137 CPO.	20/IX/973
NUÑEZ MENDIONDO, Washington Roque	150 CPO.	26/IX/972
NUÑEZ MUTHER, Gladys Raquel	60(V)	20/VI/975
NUÑEZ NUÑEZ, Miguel Angel	132 inc. 6ª y 137 CPO., 150 CPO. 7 CPM. y 54 CPO.	11/XI/972
NUÑEZ OLIVERA, Heber Cleyer	60(VII) CPM.	2/II/973
NUÑEZ PALLAS, Carlos	60(VI) CPM. en rel. al 62 CPO.	7/VIII/975
NUÑEZ PEREIRA, Sasm Carmen	150, 243 CPO.	14/I/972
NUÑEZ VIROGA, Omar Libn Antonio	150 CPO.	12/II/973

(6M)

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
OBERTI DEMATTE, Walter Simon	60(V) Cap. VI Bis CPM.	28/II/975
OBISPO MINETTI, Nery Omar	137 CPO.	26/VIII/972
OBRER CABRAL, Miguel (*)	150 CPO.	26/IX/972
OCAMPO COLLAZO, Ruben (*)(*)	60(V) CPM.	1/IV/976
OCAMPO LORENTE, Felipe Eduardo	150 y 216 CPO.	12/II/973
OCAMPO RESTAINO, Eduardo Jose	60(V) CPM en rel. al 42 y 237 CPO.	12/VIII/974
OCASO FERREIRA, Alicia Cristina	132 Inc. 6 y 137; 150; 151 Inc. 1 y 2; 209; 344 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	24/I/973
OCHOTECO ACOSTA, Julio Cesar	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	24/XI/972
ODDO GUERRERO, Juan Francisco	137; 62; 206 y 137 CPO.	14/IX/972
ODIZZIO PIRIZ, Guillermo Jose	60(VI) CPM.	7/VIII/975
OFICIALDEGUI BOGLIANCCINI, Maria de los Angel	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	26/I/973
OGARA MAWAD, Héctor Ariel	197 CPO.	26/VII/972
OGGIANU POGGI, Anabel Miriam	60(VI) CPM. y 62 CPO.	23/X/975
OGGIANU POGGI, Raquel Ivonne	60(VI) CPM. y 62 CPO.	23/X/975
OJEDA CALLAFA, Rolando Benjamin	150 CPO.	3/XII/973
OLALDE GUERRERO, Ulises	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	14/VIII/972
OLAONDO BARBOZA, Gloria Maria	152 CPO.	7/XI/972
OLASCOAGA BASCANS, Luis Alberto	60(V) CPM.	9/II/976
OLASCUAGA MACEDO de SOSA, Maria del Carmen	132 Inc. 6 CPO.	8/V/972
OLIVARI CASTRO, Fernando Alberto	60(V) CPM.	11/II/976
OLIVARI PELOCHE, Jorge Romero	60(V) Cap. VI Bis CPM.	2/II/973
OLIVER FERNANDEZ, Rómulo Hector (*)	132 Inc. 6 y 137; 150; 209 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	19/IX/972
OLIVER LAMAS, Luis Esteban	60(VI) CPM.	18/I/973
OLIVERA ACOSTA, Adhemar	132 Inc. 6 y 137; 197 CPO.	
OLIVERA AGUIAR, Rafael	60(I) Num. 6 y 60(XII) CPM.	28/XII/975
OLIVERA ALFARO, Raúl	150 CPO.	3/III/973
OLIVERA ARELLANO, Milton Alexis (*)	60(VI) CPM.	28/XI/975
OLIVERA BAUZA, José Pedro (*)	60(V) CPM.	6/I/974
OLIVERA CABRERA, Sol	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	5/III/974

DEP. I PROCESADO (M) (V)

00043

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
OLIVERA DA CRUZ, Hugo Armando	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	26/IX/972
OLIVERA DA ROSA, Juan Jose	137; 57; 150 CPO.	19/III/970
OLIVERA DENIS, Mirta	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM.; 56 CPO.	22/XII/972
OLIVERA EVIA, Diego	150 CPO.	30/VI/972
OLIVERA HERRERA, Ruben Dario	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	27/XI/972
OLIVERA, Héctor Gaspar(*) (*)(*)	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	5/III/974
OLIVERA LIMA, Aníbal	60(XII) CPM. Num. 1 y 2	1/II/973
OLIVERA OLIVERA, Oscar Luis	60(V); 60(I) Inc. 6; 60(XII) CPM.; 344; 257; 253 Inc. 4 CPO.; 7 CPM. 54 CPO.	4/XII/972
OLIVERA, Olivio Nery	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	9/XII/972
OLIVERA RAMOS, Ruben Alberto	60(XII) rem. al 60(V) CPM.	17/VI/975
OLIVERA RODRIGUEZ, José Maria	150 CPO.	16/III/972
OLIVERA RODRIGUEZ, Miguel Angel	132 Inc. 6 y 137; 150; 61 y 237; 197; 184 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	18/VIII/972
OLIVERA TECHERA, Mirtha Lilian	60(VII) CPM.	
OLIVERA VERA, Alfredo Felix Omar (*)	60(V) CPM.	
OLIVIO BONJOUR, Juan José	150 CPO.	8/VII/972
OLIVIO BONJOUR, Mario E.	137; 132 Inc. 6 y 150 CPO.	8/VII/972
OLMEDO VIDAL, Walter	60(V) CPM.	7/XI/975
OREGGIONI CARDOZO, Maria del Carmen	132 Inc. 6 y 137; 150; 61; 288 y 229; 61 Inc. 1 y 4 y 206 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	1/XII/972
OREIRO GONZALEZ, Lola Rosa	60(XII) en rel. 60(*) CPM.	6/XII/972
ORGAMBIDE DE CASTRO, Pablo Daniel (*)	150; 132 Inc. 6 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	5/VII/973
ORIBE PUCCI, Evelio César (*)	60(V) CPM.	5/X/976
ORIGONI BALMANI, Germán Jose	60(I) Num. 6 en rel. 60(XII) CPM.	18/VIII/975
ORIOL RONCHEVIQUE, Luis Alberto	60(V); 60(I) rel. 60(VII) CPM.; 344; 206; 208 CPO.	
ORMAECHEA DE LEON, Juan Jose (*)	60(V) CPM.	5/II/976
ORTEGA DEL RIO, Héctor Alberto	150; 5 y 344 CPO.	19/XI/971
ORTIZ EULA, Mabel	132 Inc. 6 y 137; 150; 197 y 184 CPO.	5/II/974
ORTIZ CAMEROTA, Estela Maria	137 CPO.	26/VII/972
ORTIZ CAMEROTA, Nélida Susana	137 CPO.	26/VIII/972
ORTIZ SANCHEZ, Ulises Alberto	152 CPO.	24/XI/972

00044

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
ORTIZ SUAREZ, Miguel Angel	150 CPO.	27/XI/971
ORTIZ ZERPA, Silvia Josefina	60(VI) CPM.	5/II/976
OSANO LARROSA, Enrique Omar	132 Inc. 6 y 137; 344 y 281 CPO.	16/X/969
OSIMAN DE FUENTES de IRIBARNE, María Luz	137; 197 y 184 CPO.	26/VI/972
OTELO TORRES, Alberto Saul	60(VI) CPM. en rel. al 62 CPO.	
OTERO BARRIENTOS, Griselda Malinia	132 Inc. 6 y 137 CPO.; 60(V) Cap. VI Bis CPM.; 7 CPM. y 54 CPO.	10/XI/972
OTERO BAYARRI, Mateo	60(VI) CPM.	
OTERO GAMARRA, Evaristo Manuel	137 y 197 CPO.	17/X/972
OTERO GARCIA, Mario Héctor	60(VI) CPM.	13/V/976
OTERO MASEDA, Julio César Mario	150; 132 Inc. 6 y 137; 62 y 340 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	18/VIII/972
OTORMIN MENDARO, Hugo Enrique	60(V) CPM.	21/VIII/973
OTORMIN MENDARO, Luis Ernesto	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	2/II/973
OUDRI LONG, Ruben	132 Inc. 6; 150; 294;344 CPO.; 156;209;197;346 CPO.;7 CPM. y 54 CPO.	15/VIII/972
OUTEDA DEMATTEIS, Edmundo Reclus	152 CPO.	15/XI/972
OUTEDA DEMATTEIS, Fernando	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	24/XI/972
OUVIÑAS PEREYRA, Oscar Cno. (P.A.)	59 Inc. 2 en rel. al 153; 161 y 150 CPO.	
OVALLE FERNANDEZ, Washington Omar	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	15/XI/972
OVIEDO CARRA, Juan José	60(VI) Cap. VI Bis CPM.	26/III/973
OXANDABARAT de CUJO, Estela	60(XII) CPM.	15/XI/972
OXANDABARAT DE LOS SANTOS, Nelson Ariel	150; 151;137 CPO.	15/VI/972
OXANDABARAT, Nora	60(XII) CPM. y 197 CPO.	24/XI/972
OXANDABARAT,SCARRONE, Batlle	132 Inc. 6; 62; 340; 197 CPO.	28/IX/972
OXLEY PRINZO, Carlos María (°)	60(V) CPM. y 180 CPO.	27/III/976
OZER AMI, Molina Ariel (°)	137 CPO.	26/VII/972

PROCESADO (M)(VL)

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
PACIFICI COLLAZO, Susana Beatriz	60(V) CPM.	20/VI/975
PACHE BOTTARI, Eduardo Jorge	60(V) CPM.	20/VI/975
PACHECO GENUARD,Ramón	60(V) Cap. VI Bis CPM., 257 CPO.	18/VI/975
PACHIAROTTI CERUTI, Ma. del Rosario	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO.	16/XI/972
PADILLA CHAGAS, Víctor Hugo	137 CPO.	19/IX/972
PADULA LOYARTE, Marcelino Exgardo	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	18/IX/973
PAEZ MEDINA, Adolfo ó Rodolfo Diego	60(XII) CPM.	20/I/973
PAEZ PEÑA, Patrocinio	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO.	24/XI/972
PAEZ SOSA, Betty	60(VI) CPM.	21/VI/975
PAGALDAY MAZZOLA, Israel Roberto	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	10/XI/972
PAGARDOY SAQUEIRO, Enrique Julio	150 CPO.	18/XI/971
PAGOLA de CASTELLA, Aída Leonor	60(V); 60(I) Num 6; 60(XII) CPM.	20/VIII/974
PAGOLA DEMARTINI, Daniel Ramiro	60(V) CPM.	21/VI/975
PAGOLA DE MARTINI, Martín	60(XII) CPM.	20/I/973
PAGOLA DE MARTINI, Roberto Enrique	60(V); 60(I) Inc. 6 y 60(XII) CPM.; 7 CPM. y 54 CPO.	11/I/974
PAIS FIGUEIRA, Tito	60(VII) CPM.	27/IV/976
PAIS MARTINEZ, Raúl	60(VI) CPM.	5/II/976
PAIS RIVERON, Jesús José	60(V) CPM.	2/IV/976
PAITTA de ATCHENIQUE,Gladys T.	60(V) CPM.	19/VII/973
PAIVA CARDOZO, Luis Alberto	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	26/X/972
PAIVA FERNANDEZ, Ruben Walter	60(V) CPM.	7/XI/975
PAIVA, Héctor José	150 y 151 CPO.	13/VI/972
PALACIOS VARGAS, Ruben Dario	150 CPO.	25/IX/972
PALERMO CORBO de FERNANDEZ, Luisa Selene	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7CPM. y 56 CPO.	24/VIII/972
PALERMO MARTUCCI, Décimo Mario	60(VII) CPM.	18/IX/974
PALLARES PEREZ, Gladys	152 CPO.	5/II/973
PALLAS GARCIA, Alberto	60(VI) CPM.	3/VI/975
PALLAS SILVEIRA, María Loreley	150 y 209 CPO.	9/VII/971
PANCERA de MATEO, Laura	150; 197 y 184; 5 rel. 342 CPO.	
PANDOLFO ORTIZ, Claudio	60(V) CPM.	14/I/976
PANFILO PEZZOLANO, Rodolfo Ramon	61; 281; 62; 344 CPO. y 60(V) CPM.	20/III/973

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
PANIZZA PIANA, Oreste	150 ref. al 5 CPO.	23/I/973
PARDO OMEZZALLI, Oscar	132 Inc. 6; 150; 197 y 184 CPO.	1/XII/972
PAREDES TORRES, Hugo	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	10/XI/972
PAREJA CARAMBULA, Alfredo	60(V); 60(I) Inc. 6 y 60(XII) CPM.; 243 CPO.	4/V/973
PAROLA LANGHAIN, María	209 CPO.	8/VI/972
PASCALE DIAZ, Miguel Armando	60(V) CPM.	3/X/975
PASEYRO GOMEZ, Carlos Ma.	60(XII) y 60 (V) CPM.	20/VI/975
PASEYRO GOMEZ, Eduardo Maximo	60(I) Num. 6 en rel. 60(XII); 60(V) y 58 Num. 3º del CPM.	20/VI/975
PASSARINI SUAREZ, Pedro Abel	60(VI) CPM.	23/VII/976
PASSEGGI ELUTCHOUZ, Marta Elena	60(XII) CPM.	8/XI/973
PASSIUK SAYDAMOVICH, Eugenio Antonio	60(V); 60(I) Num. 6º rem. al 60 (XII) CPM.	2/VIII/976
PASTORE OLMEDO, Carlos Leopoldo	152 CPO.	29/XII/972
PASTORINI FERRO, Hermes Raul	132 Inc. 6 CPO.; 60(V) CPM.; 7 CPM. y 54 CPO.	4/VII/974
PASTORINO CHIESA, José Andres	132 Inc. 6 y 137 CPO.; 60(V) CPM.; 7 CPM. y 54 CPO.	10/XI/972
PASTORINO SARUBI, Leomar	60(V) CPM.; 151 Inc. 1º y 2º CPO.	24/VI/974
PASTORINO VIDAL, Darwin	132 Inc. 6 y 137, 150 CPO.	29/XII/972
PATIÑO ALBERRO, Elia Miriam	60(VI) CPM.	23/VII/976
PATRONE BELDERRAIN, Roberto Cesar	60(V); 60(I) Num. 6º en rel. 60(XII) CPM.	2/VIII/976
PAZ LARROCA, Carlos Aníbal	132 Inc. 6 y 137; 150; 281; 344; 62 y 314 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	4/XII/972
PAZ SANCHEZ, Manuel Hugo	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	23/VI/972
PECORA GHAN, Oscar Alvino	60(VI) CPM.	21/VI/976
PEDREDA HUALDE, Raúl	60(VI) CPM.	28/V/973
PEDRETTI DAGNINO, Seni	60(V) CPM. y 62 ref. al 184 CPO.	18/I/973
PEDROSO, Ruben Néstor	60(VI) CPM.	23/VII/976
PELUFFO NAZZARI, Carlos Hugo	60(VI) CPM.	5/II/976
PENA SOCA, María Reina	60(V) CPM.	7/XI/975
PENELA ACOSTA, Antonio Eugenio	60(VI) CPM.	20/VI/975
PENZA TORRES, Omar Emilio	150 CPO.	5/IX/973
PEÑA BENITEZ, Lucas Bernardo	150 CPO.	3/XII/973
PEÑA BUENO, Juan	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	10/I/974
PEÑA RIVERO de LARROSA, Lidia Turquesa	137; 150; 197 CPO.	15/XII/972

DEP. II
FOLIO 250
(M) (L)

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
PEÑA SOCA de IGLESIAS, Brenda	60(V) CPM.	7/XI/975
PEÑA ZANSNABAR, María Cristina	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	19/IX/972
PEÑA ZANSNABAR, María Matilde	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	19/IX/972
PERALTA ALONSO, Beresmundo	132 Inc. 6 y 137; 184; 197 y 150 CPO.	18/IX/972
PERALTA ANZORENA, Margarita María	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	
PERALTA ARRABITE, Oribe	132 Inc. 6 y 137; 237 CPO. y 60(V) Cap. VI Bis del CPM.; 7 CPM. y 54 CPO.	18/I/973
PERALTA BALDA, Julio (°)	60(XII) CPM. y 132 Inc. 6 y 137 CPO.	15/X/973
PERALTA CHAGAS, Adrián	60(XII) CPM.	15/X/973
PERALTA, Juan Cristóbal Desiderio	137 y 340 CPO.	26/VII/972
PERALTA LARROSA, Néstor	184; 150; 5 y 340; 281 CPO.	9/VII/972
PERALTA MADERA, Severino	60(VII); 60(XI) Num. 1º CPM.; 184 y 197 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	24/X/972
PERCOVICH MELO, Sevastian Carlos	132 Inc. 6 y 137 CPO.	6/XII/972
PERDI UGARTE, Alvaro	60(V) CPM. y 171 y 172 CPO.	
PERDOMO ARTAVEZ, Ruben (°)	60(I) Inc. 6; 60(XII) CPM.; 242 y 81 CPO.	4/V/973
PERDOMO BICA, Ruben Amilcar	150; 132 Inc. 6 y 137; 209 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	5/VII/973
PERDOMO DE LOS SANTOS, Alejo Antonio (°)	60(XII) CPM.	5/III/974
PERDOMO RODRIGUEZ, Elberto	60(V); 60(XII) CPM.; 184; 281; 206; 288 y 344 CPO.	18/I/973
PERDOMO RODRIGUEZ, Fernando Rafael	60(XII) CPM.; 61 y 344 CPO.	17/I/973
PERDOMO RODRIGUEZ, Mario Osvaldo	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	22/IX/972
PERDOMO RODRIGUEZ, Ricardo	132 Inc. 6; 61 y 310; 288; 281; 344 y 150 CPO.	24/X/972
PERDOMO SOSA, Mirto Rene	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	10/XI/972
PERDOMO TRICOT, Carlos	60(V) CPM. y 344 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	30/XI/973
PEREDA ALVAREZ, Eofilio Miguel	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	19/VI/972
PEREDA FRANCIA, Derly	60(VI) CPM.	26/V/976
PEREDA NIELL, Marta Alicia	137 CPO.	17/XI/972
PEREIRA, Adán	60(V) CPM.	5/II/976
PEREIRA AYALA, Miguel Angel	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	13/VI/972
PEREIRA BAZZINO, Carlos Alberto	60(VII) CPM.	28/III/974

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
PEREIRA BENITEZ, Serafín Juvenal	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	1/VII/972
PEREIRA BORGES, José Ma.	137; 150 y 151 Inc. 2 CPO.	25/IX/972
PEREIRA CABRERA, Asdrúbal	60(V) y 60(XII) CPM./	18/I/973
PEREIRA CRUZ, Ema	137 y 150 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	5/VI/972
PEREIRA CUNHA, Hugo	60(V) y 60(I) Num. 6 en rel. al 60(XII) CPM.	3/III/976
PEREIRA D'ALESSANDRO, Estela Liliar	60(XII) CPM.	5/III/974
PEREIRA FUSARI, Víctor Domingo	152 CPO.	29/I/973
PEREIRA GIARDINO de IRIBARNE, Stella Maris	137; 197 y 184 CPO.	26/VI/972
PEREIRA HACKEMBUCH, Jorge A.	137; 132 Inc. 6; 150 CPO.	26/VIII/972
PEREIRA, Hugo	60(VI) CPM.	5/II/976
PEREIRA MALANOTTI, Orlando Jose	60(V) CPM.	15/XII/972
PEREIRA MARCUCHI, Alberto Nelsi	60(VI) CPM.	5/II/976
PEREIRA MENA, Esteban Jorge	132 Inc. 6 y 137; 150; 346; 281, 288; 171; 172; 310; 311 Inc. 2ª; 312 Inc. 1º 4º y 5º; 344; 340; 133 Inc. 1º; 184 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	24/X/972
PEREIRA PANIZZA, Ulises Dario	60(V) CPM.	30/XI/973
PEREIRA REHERMAN, Artigas Bentos	137 CPO.	19/IX/972
PEREIRA ROLLANO, Eduardo	197 CPO.	25/IX/972
PEREIRA SALABERRI, Florbelin	60(V) ref. al 60(XII) CPM.	19/III/976
PEREIRA SEGUEZZA, Florencio Aristides	60(XII) CPM.	1/IV/976
PEREIRA, Tito	132 Inc. 6 y 137; 303 CPO.; 10 CPO.; 60(V) y 43 CPM.	1/XII/972
PEREIRA VALLEBONA, Nelda Isabel	132 Inc. 6 y 137 CPO.; 60(V) y 43 CPM.	26/X/972
PEREIRA VICENTINO de GANDARO, Maria Beatriz	137 CPO.	17/V/972
PEREIRA VIERA, Del Carmen Maria	60(V) CPM.	21/VI/976
PEREIRO REGUEIRO, Raúl Carlos	132 Inc. 6 y 137; 61 Inc. 3ª en rel. al 344; 5; 54 CPO.	7/XI/973
PERENDONES BOSQUE, Pablo D.	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	13/XII/972
PEREYRA DE LOS SANTOS, Orestes	150 CPO.	8/XII/972
PEREYRA ESCAMENDI, Washington Alfredo	150 CPO.	18/XI/971
PEREYRA FERNANDEZ, Julio Cesar	137; 132 Inc. 6 y 150 CPO.	14/VIII/972
PEREYRA, Heber Macario	132 Inc. 6 y 137; 200; 171 Inc. 2; 150 CPO.	4/XII/972
PEREYRA IBAÑEZ, José Manuel	182 CPO.	23/I/973

DEP. I
PROCESADO
(M) (V)

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
PEREYRA LENZI, César Orlando	152 y 163 CPO.	18/IX/972
PEREYRA LLAMA, Roberto Walter	60(VII) CPM.; 61 Inc. 3 CPM. rel. 340 CPO.	15/II/974
PEREYRA MOLINA de LOPEZ, María Liliana	60(XII) CPM.	13/XII/972
PEREZ ALVAREZ, José	60(V) CPM.	4/II/973
PEREZ BACCINO, Didasko (*) (*)	60(VI) CPM.	3/X/975
PEREZ BILINSKY, Esteban Andres	132 Inc. 6 y 137; 150; 151 Num. 1º, 61 Num. 4º; 242 y 243 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	22/VI/972
PEREZ BRITOS, Román Dario	60(VI) CPM. en rel. al 62 CPO.	7/VIII/975
PEREZ CASAÑA, Felipe María (Tte. 2do. Reserva)	152 CPO.	17/XII/973
PEREZ COMAS, Sergio Olaf	60(XII) en rel. al 60(V) CPM.	9/III/976
PEREZ CROSA, Raúl Domingo	150 CPO.	28/XII/972
PEREZ DE CARMEN, Carmen	152 CPO.	29/I/973
PEREZ de FURTADO, Gladys (*)	152 CPO.	
PEREZ DOMINGUEZ, Silvio	60(VI) CPM.	26/VI/975
PEREZ FERNANDEZ, Roberto Francisco	60(VI) CPM. y 62 CPO.	19/XI/975
PEREZ GABITO, Julio Washington	60(V) y 58 Num. 2 CPM.	13/II/976
PEREZ GONZALEZ, Pablo Neklindos (*)	60(V) CPM.	21/VI/975
PEREZ CONZALEZ, Ramón Aurelio	60(V); 60(XII) ref. al 60(I) Num. 6°CPM.	9/VIII/976
PEREZ GONZALEZ, Ruben	60(V) CPM.; 163 CPO.; 4 y 51 Num. 30 CPM.	31/III/976
PEREZ GROSSO, Jesús María	132 Inc. 6; 171 y 172 Incs. 1° y 2° CPO.	10/VII/972
PEREZ LIGUERA, José Alberto	60(XII) en rel. 60(I) Num. 6° CPM.	10/VI/975
PEREZ LOPEZ, Luis Mario	60(V) CPM.	3/III/976
PEREZ LUTZ, Jorge Enrique	132 Inc. 6; 61 y 281; 61; 344 CPO.	19/VIII/972
PEREZ MONTE DE OCA, Juan	60(I) Num. 6°; 60(XII); 60(V) CPM. 61 y 237 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	8/VIII/974
PEREZ MONTES, Carlos Raul	58 Num. 2°; 60(XII) en rel. al 60(V) CPM.	1/XII/975
PEREZ NUÑEZ, Wilson	137 CPO.	17/I/973
PEREZ PEREZ, Humberto	60(V) y 60(I) Num. 6 en rel. al 60(XII) CPM.	3/III/976
PEREZ PEREZ, Julio Benjamin	137; 316; 344 CPO.	20/VI/973
PEREZ PINTADO, Juan Eduardo	60(XII) en rel. al 60(I) Num. 6 CPM. rem. al 62 CPO.	26/VI/975
PEREZ RODRIGUEZ, Julio Omar	132 Inc. 6 y 137 CPO.; 60(V) y 43 CPM.	24/XI/972
PEREZ RODRIGUEZ, Mario	132 Inc. 6 y 137 CPO.; 60(V) y 43 CPM.	24/XI/972

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
PEREZ RODRIGUEZ, Víctor Hugo (*)	150; 62 y 344 CPO.	8/IX/970
PEREZ SAVIO, Sergio Reinaldo	150 CPO.	7/VI/972
PEREZ SOTELO, Horacio Guillermo	150; 5 y 344 CPO.	2/III/971
PEREZ VALDEZ, Luis Ramón	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	29/V/972
PEREZ VAZQUEZ, José Luis	60(XII) en rel. al 60(V) CPM.	21/IV/976
PERINI BALBI, Carlos (Of. Inspector)	59 Inc. 2° CPM.; 153; 160; 240; 238 y 150 CPO.	13/VII/973
PERLA SUGLINO, Luisa Susana	60(V); 60(XI) CPM.	12/IX/972
PERONI UGARTE, Alvaro	60(V) CPM.; 171 y 172 CPO.	24/I/973
PERONI UGARTE, Gianella Ma.	60(V) CPM.	20/VI/975
PERRACHON GONNET, Mario H.	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	
PERRONE CROTTOGINI, Horacio	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM. y 56 CPO.	11/IX/973
PERRONI BRAVO, Raúl Humberto	60(I) Num. 6 y 60(XII) CPM.	16/I/974
PESCE FARALL, Susana Raquel	137 CPO.	14/VIII/972
PESCI NAVARRO, Dionisio Guillermo	60(VII) CPM.	2/IV/976
PESSANO BANEGA, David Cesar	60(V) CPM.	10/II/976
PETRIDES RADA, Oscar Demetrio	60(V) CPM.; 54 CPO.; 60(XII); 58 Inc. 2 y 16 CPM.	16/VI/976
PETRONI FERNANDEZ, Ulises Domingo	60(XII) en rel. al 60(V) CPM.	20/IV/976
PHILLIPS TREBY, Walter David	184 y 242 CPO.	17/XI/971
PICA SILVEIRA, Arnoldo	150 CPO.	5/VII/973
PICARDO ESTEVEZ, José Luis	60(V) CPM.	22/III/976
PICARDO ESTEVEZ, Juan Diego	150; 137; 197 y 281 CPO.	31/VIII/971
PICCA BUSCHIAZZO, Julio Cesar (*)	132 Inc. 6 y 137; 197 CPO.	10/XI/972
PICCININNO FERRARI, Leonardo	152 CPO.	28/IX/972
PICUN ALANIZ, Miguel Angel	60(VI) CPM.	12/VIII/974
PIEDECASA FERNANDEZ, Jose Ramon Serrano	60(V) CPM.; 243; 310; 312; 344 CPO.	29/I/973
PIEDRA CUEVA RIVERO, Luis	150; 132 Inc. 6 y 137; 5 y 344; 61 y 344 CPO.; 54 CPO.	28/XI/972
PIEDRA MORALES, Hugo Humberto (*)	150; 62 y 344 CPO.	22/VII/971
PIERI de FAJARDO, María del Huerto	150 CPO.	22/I/973

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
PIERI FERNANDEZ, Nelly Margarita	60(VI) CPM.	5/II/976
PIERULIVO BOOK, Rosa Hilda	60(VI) CPM. en rel. 62 CPO.	18/VI/976
PIERR ESTADES, Naina	60(V); 60(I) Num. 6; 60(XII) CPM. 344; 237 y 288; 289 CPO.	26/IV/974
PIETRAROIA ZAPALA, Rosario	60(V); 60(XII) ref. al 60(I) Num. 6° del CPM.	9/VIII/976
PIETRO, José Luis	60(V) y 60(XII) CPM.	19/I/973
PIMENTEL PINTOS, Juan Jose	60(V) CPM.	3/VIII/976
PINASCO VETEY, Angel Roque	60(I) Num. 6 y 60(XII) CPM.	2/IV/974
PINO GARIN, Juan Alfredo	132 Inc. 6; 197; 61; 171; 172 Inc. 1° y 2° y 3° CPO.	28/XI/972
PINO GARIN, Washington Fredy	132 Inc. 6 y 137; 54 CPO.	28/XI/972
PINTADO BARBOZA, Eric Floreal	60(V) y 60(XII) CPM.	12/VIII/974
PINTOS ANDRES, Hebert Juan	60(VI) CPM.	12/VIII/974
PINTOS de PAIVA, Mirta Natividad	60(VII) CPM.	7/XI/975
PINTOS LAMAS, Adir	137 CPO.	8/XI/972
PINTOS LAMAS, Nelson	150 CPO.	9/XI/972
PINTOS RECARTE, Carlos Miguel	60(VII) Cap. VI Bis CPM.	22/VI/976
PINTOS ROHNER, Néstor Abel	150 CPO.	29/I/973
PINTOS ROMANS, Adir Solís	152 CPO.	8/XI/972
PINTOS RUIZ, Julio Miguel	132 Inc. 6 y 137; 150; 54 CPO.	26/VIII/972
PINZACHZ, Elena Inés	152 CPO.	15/VI/972
PIÑEIRO BARRIOS, Félix Roberto	60(XII) en rel. al 60(I) Inc. 6 CPM.	23/VII/975
PIÑEIRO BURGOS, Valentín	132 Inc. 6; 61; 344; 197 CPO.	28/IX/972
PIÑEIRO LEIS, Eduardo Hector	132 Inc. 6 y 137 CPO.; 60(V) Cap. VI CPM.; 7 CPM. y 54 CPO.	18/IX/973
PIÑEIRO MARRERO, José Antonio (*)	60(VI) CPM.	30/VIII/976
PIÑEIRO PEÑA, Manuel	60(VI) CPM.	20/VIII/976
PIÑEIRO VAZ, Walter	152 CPO.	26/I/973
PIÑEYRO GIMENEZ, Richard Aníbal	60(V); 60(I) Inc. 6 y 60(XII) CPM.	11/I/974
PIÑEYRO HERNANDEZ, Cerbal Enrique María	60(V) CPM.	19/I/973
PIO CAMPOS, María Ivonne	152 CPO.; 15 de la Constitución y 12 del Código de I. Criminal	8/III/972
PIOLI PEREZ, Luis Eduardo	132 Inc. 6; 61; 237; 184; 209; 344; 281; 150 y 171 CPO.	1/XII/972
PIQUINELA ECHENIQUE, Cristina Teresita	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM. y 56 CPO.	18/IX/972
PIQUINELA SALDANHA de	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO.;	

DEP. II PROCESADOS (M) (H)

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
PIREZ CARDOZO, Alfor	60(V); 60(I) Num. 6° rem. al 60(XII) CPM.	6/VIII/976
PIREZ NEUBORG, Héctor Daniel	60(V) CPM.	24/I/973
PIREZ OLIVEIRA de FURTADO, Gladys Serli	152 CPO.	30/I/973
PIRIZ BARRERA, Ruben Dario	60(V) CPM. y 61 Inc. 4° en rel. al 344 CPO.	16/VI/974
PIRIZ BARRIOS, Walter Heber	59 CPM. en rel. con 152 CPO.	21/XI/972
PIRIZ BEHERAN, Sarandí Olegario	60(V) CPM.	11/I/974
PIRIZ BERRUETA de RIGUETTI, Mirta Renee (°)	137 y 150 CPO.	25/IX/972
PIRIZ BUDES, Uruguay (Cbo. 2da.)	59 CPM. rem. al 152 CPO.	22/I/973
PIRIZ CANTON, Ruben	60(VII) CPM.	8/V/974
PIRIZ ESTEVEZ, Juan Carlos (°)	60(I) Num. 6° en rel. al 60(XII) y 60(V) CPM.	23/III/976
PIRIZ GAGO, Elbio	82 y 137 CPO.	19/IX/972
PIRIZ LAREO, Néstor Alejandro	132 Inc. 6 y 137; 197; 184 CPO.	
PIRIZ PUS, Hilda Jeanette	60(VI) CPM.; 7 CPM. y 56 CPO.; 340 CPO.	7/VIII/975
PIRIZ SILVA, Roberto	60(VI) CPM. con ref. al 62 CPO.	30/VI/975
PIRIZ SILVEIRA, Omar	152 CPO.	19/IX/972
PIRRONGELLI CARBONE, Víctor Hugo (°)	197 CPO.	25/IX/972
PIRRONGELLI RODRIGUEZ, Martha Margarita	60(V) CPM.; 132 Inc. 6 y 137; 281 y 344 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	15/XI/972
PISANO RONDEAU, Ariel Alfredo	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	5/XII/973
PISCIOTANO VALENTIN, Angel Gustavo	60(V) CPM.	11/II/974
PITA ALVARIZA, Alvaro	60(V) CPM.	10/II/976
PITALUGA FONSECA, Elena Maria	60(VII) CPM.	14/VI/974
PITALUGA ORTIZ, Raúl Alejandro	60(I) Num. 6 en rel. al 60 (XII) y 60(V) CPM.	6/VIII/974
PITAMIGLIO OLMEDO, Jose Luis (°)	60(VI) CPM.	11/II/974
PITTERLY LAMBACH, Luis Alberto	60(V) CPM.	13/VIII/976
PIUME OLITA, Luis Omar	150 CPO.	12/II/973
PIVEL RANIERI, Juan Pablo	150; 209; 132 Inc. 6 y 137 CPO.	6/IX/972
PIZZA SEGUNDO, Ricardo	60(I) Num. 6; 60(XII); 60(V) CPM.; 344 CPO.; 60 Inc. 1° CPM.; 7 CPM. y 54 CPO.	8/VIII/974
PIZZIRUSSO DI MATTA, Salvador	60(VI) CPM.	20/VIII/974
PLACERES FIERRO, Mary Irma	197 CPO.; Cap. VI Bis 60(I) Inc. 6 y 60(XII) CPM.	10/XI/972

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
PLADA GOMEZ, Carlos Alberto	60(VI) CPM. y 184 CPO.	2/VI/976
PLADA RODRIGUEZ, Jorge Enrique	150, 340 y 216 CPO.	12/II/973
PLASCENCIA PEREZ, Mario Victor (°)	60(V) y 60(I) Inc. 6 CPM.	13/VIII/976
POGGI IGLESIAS, María De Los Angeles	60(VI) CPM.	10/XI/975
POGGIO FERRARI, Celia Miriam	137 CPO.	26/VIII/972
POLAKKOT GOLDSCHIMMIDT, Luis	60(XII) CPM.	5/XII/973
POLONI DABALA, Ariel Ibor	132 Inc. 6 y 137; 184; 197 y 150 CPO.	13/IX/972
POLLA MALANOTTI, Alvaro Oscar	60(V) CPM.	30/VI/975
PONCE DE LEON BALPARDA, Luis Alberto	60(V) CPM.	7/XI/975
PONCE DEL LEON CARRAU, Martín Hector	60(V) CPM.	2/[illegible]/974
PONCE FRONTAN de FUENTES, Nelly Mabel	60(VII) CPM.	27/X/972
PONCE GONZALEZ, Rodolfo Eduardo	150 CPO.	
PONS BERNASCONI, Fernando Daniel	60(VI) CPM.	6/II/973
PONS CARINANA, Isidro	137 y 150 CPO.	24/XI/972
POPELKA CAMPORA, Luis Enrique	60(XII) CPM.; 150 y 242 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	5/XII/973
POPPI PUNALES de RODRIGUEZ, Mireya Lula	137 CPO.	26/VIII/972
PORCIRES PAVONI, Jorge	152 CPO.	22/I/973
PORES, Fernando Daniel	60(XII) y 60(VII) CPM. y 61 344 Inc. 2do.. 62, 288 CPO.	
PORLEY EIRALE, Jorge Mario	60(VI) Cap. VI Bis CPM.	28/II/975
PORLEY MASCHERONI, Julio Cesar	197 CPO.	8/IX/972
PORLEY PORLEY, Albérico Omar	132 Inc. 6 y 137; 150; 171; 172 Inc.& 288; 289 y 344 CPO.; 7 CPM. y 56 CPO.	15/I/973
PORTEIRO PEREZ, Rubens	60(V) CPM.	4/XII/974
PORTILLO RODRIGUEZ, Alvaro Cesar	152 CPO. y 58 Num. 2 y 3 CPM.	3/XII/975
PORRAS REY, José Luis	197; 132 Inc. 6; 184; 281 y 150 CPO.	4/XII/972
POSSAMAY CLARO, José Santiago	132 Inc. 6 y 137; 150; 61; 200; 197; 281; 184; 187 Num. 1ro. y 344 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	15/IX/972
POSSE BELLA, Silvia Graciela	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO.; 54 CPO.	28/IX/972
POSSE IBARRA de DELBENE, Olga	60(V); 60(I) Num. 6 CPM. y 231 CPO. y 60 CPM.	20/VIII/974
POSTIGLIONI LARTIGUE, Isabel Fanny	60(V) Cap. VI Bis del CPM.	28/II/975

DEP. I PROCESADO (M) (N)
00048
0004

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
POVASCHUK GALEAZZO, Juan Antonio	150 CPO.	27/XI/971
PRADERE MACHADO, Alicia	132 Inc. 6 CPO.	30/V/972
PREFUMO de YAÑEZ, Margarita Generosa	60(VI) CPM.	30/VII/976
PREGONI GIMENEZ, Antonio Luciano	150 y 197 CPO.	11/I/967
PRESA, Olga Nélida	60(VI) Cap. VI Bis CPM.	26/III/973
PRESNO PARODI, Franklin Rodolfo (*)	60(V) CPM.	5/II/976
PRETTI IGLESIAS, Alfredo Walter	152 CPO.	15/V/971
PREVES PIEGAS, María Ofelia	60(VI) CPM.	23/VI/975
PREVETTONI CASTERA, Ismael Pio (*)	60(VII) Cap. VI Bis CPM.	27/VII/976
PRIETO GARCIA, Román Esfren	150 CPO.	13/XII/972
PRIETO HERNANDEZ, José Pedro	150 y 242 CPO.	4/III/971
PRIETO LARROSA, Lenín Antonio (*) (*)	60(XII) CPM.	1/IV/976
PRIETO LOPEZ, Ricardo	60(VI) CPM.	3/III/976
PRIETO PRIETO, Waldemir	137 y 150 CPO.	8/VII/972
PRIETO ROCHA, Oscar	132 Inc. 6 CPO.	8/V/972
PRINO RIVABEN, Luis Domingo	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.; 54 CPO.	30/V/975
PROTTI MICHELINI, Ariel Heber	137 y 150 CPO.	25/IX/972
PUCURULL SAINZ DE LA PEÑA, Nuño	137; 163; 61; 242; 281; 166; 5; 340 CPO.	13/IX/972
PUCHET CASTELLANO, Santiago (*)	60(VI) CPM.	5/II/976
PUCHOFF SIRNIEFF, Vladimir	209 CPO.	16/VII/969
PUENTES ORTIZ, Celiar Rafael	132 Inc. 6 y 137; 150; 197 y 344 CPO.	19/IX/972
PUENTES VISAIRES, Gustavo Gonzalo	60(1) Inc. 6 y 60(XII) CPM.	13/XII/972
PUGA CUETO, Julio César	60(V) CPM.	17/V/976
PUGIN ALLIOT, Raúl Eduardo	150; 288 CPO.	2/IV/971
PUIG ITURRALDE, Oscar Miguel	132 Inc. 6 y 137; 344; 281 y 171 CPO.	15/X/969
PUIG VALLS, Ibis	197 y 137 CPO.	10/VII/972
PUIMA OLITA, Luis Omar	150 CPO.	12/II/973
PURICELLI SOSA, Graciela Carmen	60(V) CPM.	20/VI/975

DEP. I
PROCESADO
(M) (V)

00049

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
QUAGLIOTTI SERE, Juan	60 (V) CPM y 237 CPO.	23/VII/974
QUARTIANI FERNANDEZ, Hector Pascual	60 (V) CPM; 61-242, 243, 184 CPO. 7 CPM; 54 CPO. 150 CPO; 7 CPM; 54 CPO; 61 y 344 CPO.	17/XI/972 22/IV/971
QUARTINO CROCE, Jorge	152; 62-242 del CPO.	13/IX/972
QUEROL SAGRERA o SAGREDO, Jaime	60 (VI) CPM.	6/IX/974
QUESIS ROMERO, Gustavo Ricardo	150 CPO.	30/X/972
QUINTAN PAZ, Gerardo	60 (I) Num. 6; 60 (XII) CPM.	18/VII/975
QUINTAN PILLATE, Alejo	60 (VI) CPM; 209 CPO.	27/VII/976
QUINTAN PILLATI, Anelio	60 (V) y 60 (XII) CPM.	2/VIII/976
QUINTANA DURAND, Danilo Ovidio	60 (V) CPM.	28/II/974
QUINTANA FEYOSA, Héctor Julian	60 (I) Num. 6, 60 (XII) CPM.	8/VIII/975
QUINTANA LOUREIRO, Leonardo Omar	150; 136 Inc. 6 y 137 CPO.	1/XII/972
QUINTANA RODAS, Norberto Juvenal (*)	60 (V) CPM.	12/II/976
QUINTANA TOSI, Jorge	60 (V); 60 (XII) y 60 (I) Inc. 6 CPM. 57 y 54 CPO. en Conc. fuera de la Reiteracion.	22/VIII/973
QUINTANS NICCOLICH, Francisco Jose Carlos	150 CPO.	22/XII/972
QUINTANS ZEBALLOS, Pedro Alberto	132 CPO.	14/II/973
QUINTELA JAURENA, María Amalia	60 (VI) CPM y 62 CPO.	7/VIII/975
QUINTERO SCARONE, Alfredo Juan	150 CPO; 60 (VI) y 58 Inc. 3 CPM.	3/VI/975
QUINTEROS BRON, Julio Cesar	60 (V); 60 (I) Inc. 6; 60 (XII) CPM.	14/I/976
QUINTEROS VASCONCELLOS, Willam	60 (V) CPM.	23/I/973
QUIÑONES SOLARI, Juan Francisco	60 (V), 60 (I) Num. 6, 60 (XII) CPM. 231 CPO.	20/VII/974
QUIROGA FOSSATI, Heber Adelmar	60 (V) CPM.	23/VII/973
QUIROGA PEREZ, Alejandro Alberto	150 y 5-344 CPO.	2/III/971
QUIROGA SENOSIAIN de MIERES, Stella Marys (*)	62 CPO - 60 (I) Inc. 6 y 60 (XII) CPM.	17/VI/975

00004

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
RABINOVICH KOROTKY, Mario Tito	60(V)CPM, 132 inc. 6 y 137 CPO 61 y 340 CPO, cometidos en concurrencia fuera de la reiteracion	4/XII/972
RADICCIONI SANCHEZ, Otto Alberto (*) (*) (*) (*) (*) (*) (*)	60 (XII) en relación al Art. 60(V) CPM	11/IX/975
RAENGO DOLDAN, Liliana Ma. Laura	150 y 197 CPO	24/IX/971
RAFFO ESCOBAR, Dora	137 del CPO	28/IX/972
RAINERI GONZALEZ, Walter Artemio (*)	150 del CPO	15/II/972
RALLO CORRAL, Adolfo Guillermo (*)	137 del CPO	18/I/973
RAMA MOLLA, María Elba	60(V) CPM	17/XI/976
RAMADA PIENDIBENI, Jorge Bernardo	60(V) y XII del CPM y 243 del CPO	30/I/973
RAMILLO LARA, Néstor Mario	60(V) del "Cap. VI Bis" CPM	17/VII/976
RAMIREZ AFONSO, Heber	39 Inc. 1 CPM	
RAMIREZ ARIAS, René	60(V) CPM	21/VI/976
RAMIREZ DE AVILA, Dardo	137 del CPO	5/6/972
RAMIREZ, Jorge Alcides	150 del CPO	13/2/972
RAMIREZ ISIDORO, Lucio Santiago	150 del CPO	
RAMIREZ RAMOS, Mario Nelson	46 inc. 1 CPM 47 Lit. "L" CPO 137 Num. 1, 174 y 172 Num. 2 CPM Art. 7 y CPO 58 y 57	3/IX/975
RAMIREZ ROMERO, Milton Antonio	132 inc. 6, 137 del CPO 60(V) Cap. VI Bis del CPM cometidos en reiteración real (CPM7 CPO 54)	18/IX/973
RAMIREZ SABINI, Diana Cristina	150 del CPO	1/XI/973
RAMIREZ SUSANE, Ricardo	60(V) CPM	11/II/976
RAMIREZ ZAINA, Cristina Dario	60 (V) CPM	20/VI/975
RAMOS BENTANCOURT, Horacio Dario	132 Inc. 6 y 62 del CPO 312 Inc. 5 del CPO 62 y 344 del CPO 62, 171, 172 Incs. 1 y 3 del CPO 62 y 310 del CPO	5/IX/972
RAMOS CAPDEVILA, Alfredo Francisco	62, 137 y 351 del CPO	14/VII/972
RAMOS CAPDEVILA de MILAN, Rosa Otilia	132 inc 6 y 137 del CPO 197, 184 y 150 CPO en reiteración	19/IX/972
RAMOS LOPEZ, Milton Orlente (*)	152 del CPO	19/IX/972
RAMOS MUNIZ DE FERREIRA, Sonia B.	60 (VII) del CPM	
RAMOS TUMAIDAS, Leonardo Enrique	58 Inc. 3 del CPM	13/VIII/974
RAMSPOTT MARTINEZ DE BALINAS, Ma. Victoria	132 Inc. 6 137 del CPO 197, 184 y 150 CPO en reiteración	14/VIII/972
RAMUNDOS PAPOUTSAKIS de ABELLA, Theodora	61, 237 CPO 150 CPO cometidos en en reiteración real (CPM art. 7, CPO 54)	22/IX/972
RATCHEFF ROMERO, Ana	152 del CPO	9/II/973
RAVA LOSANO, José Luis	Cap. VI bis art. 60 (I) Num 6 y 60 (XII) CPM	16/I/974

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
RAYMOND GONZALEZ, Walter Nelson	40 Num. 1 del CPM	
RAYMOND PEDEMONTI, Luis Alberto	150 del CPO	3/XII/973
REBOLEDO ESTEVAN, Néstor Fredy	47 Lit. "1" del CPM	15/II/974
REBOLLA, Carlos Gonella	62 CPO en referencia al 60 (VI)CPM 54 CPO y 58 CPM	
REBOLLO PEREYRA de CARDOZO, Rosa	132 inc. 6 del CPO	3/IX/970
REBOLLO PEREIRA DE CARDOZO, Rosa	184 del CPO	25/X/971
REBORI SACHS, Ventura Roberto	150, 184 y 197, 209 del CPO	5/II/972
RECAGNO IBARBURU, Juan Pablo	150 del CPO	22/I/973
RECALDE GAHN, Hugo Carmelo	37 Inc. 1 y 3, 47 inc. d 58 inc. 17 CPM	19/XI/975
RECALDE MACHADO, Juan Antonio	59 Inc. 2 CPM remitido al 314 CPO	11/XII/975
RECOBA PEREIRA, Nelson Omar	Cap. VI bis art. 60 (V)	19/X/973
RECOBA RODRIGUEZ, Elbio Conrado	60 (VI) CPM y 237 CPO	17/XI/972
REDOM LUCAS, Alfredo	60 (I) Num. 6 en relación al Art. 60 (XII) del CPM	18/VIII/975
REFRESQUINI DE LEON, Alberto Ruben	197 del CPO	23/V/969
REGGI OCANO, Victor Marino	137, 62, 344 del CPO	19/IX/972
REIMAN LAYKO, Guillermo Rodolfo	132 Inc. 6, 137, 150, 61 Inc. 3, 288, 62, 281 54 del CPO y 7 del CPM	4/IX/972
RELOBA PEREIRA, Nelson Omar	60 (V) del CPM, Cap. VI BIS	
REPETTO VIÑA, Ramón Gerardo	60 (VI) del CPM	5/VII/972
REVELLO NOGUEIRA, Roberto	150 del CPO	13/II/972
REY BOISO LANZA, Pablo	60 (VI) del CPM y 61 CPM 240 del CPO	19/II/976
REY GARCIA, Antonio Pedro	150, 197 y 152 del CPO	
REY GOMEZ, Hugo Leoncio	60 (V) CPM	23/X/975
REY MORALES, Alicia Renée (*)	150, 132 inc. 6, 61, 236, 197, 281 del CPO 150, 137, 61 242 197 y 281 del CPO	31/VIII/970
REY RAMIREZ, Aurora Martinina	58 Inc. 2 y 3 del CPM	8/V/975
REY RIGOLI, Hugo	60 (VII) CPM	7/II/74
REY ROMELLI, Leonardo Héctor	60 (X) CPM	5/X/972
REYES CALATRONI, Nelson Pedro	60 (V), 60 (I) Num. 6 60(XII) CPM	3/III/976
REYES DE LUCA DE REDON, Lina Cristina	60 (I) Num 6, en relación al 60(XII) del CPM	18/VIII/975
REYES LAGOS, Eduardo Nelson	60 (V) del CPM	28/II/975

DEP. I PROCESADO (M) (VL)

00050

00004

Nombre	Artículos	Fecha Procos.
REYES SEDARRI de QUIÑONES, Estrella	60 (V), 60 (I) Num. 6 en el grado del 60 (XII) CPM y 231 CPO	20/VIII/974
REYES SANDERDORFER, Gladys Norma	60(V) CPM 61 con relación al 237 CPO, 60 (I) Num. 6 con relación al Art. 60 (XII) CPM	7/XI/975
REZANO CACERES, Carlos Alberto	132 Inc. 6, 150 CPO	13/IX/972
REZZANO AGUIRRE, Raúl Virgilio (*) (*)	60 (XII) CPM	6/X/975
REZZANO DAUMAUD, Juan Carlos	150 y 5 y 344 CPO	2/III/971
REZZANO SARASOLA, Alicia María (*)	60 (V) CPM	5/II/976
REZZANO SARASOLA, Héctor Federico	60 (I) num. 6 en relación al Art. 60 (XII) CPM	20/VI/975
RIAL CASTILLO, Francisco Guillermo	60 (V)	27/XI/972
RIAL GUTIERREZ, Jorge Mario	60 (VI) CPM	23/X/975
RIBAS GARCIA, Carlos Alberto	152 del CPO	5/II/973
RIBEIRO FERNANDEZ de GRINSTEIN, Alicia Marina Clotilde	150, 132 Inc. 6 y 137 del CPO.	10/XI/972
RIBEIRO WITTENBERGER, Andrés	150 CPO	28/IX/973
RICALDONI MORELLI, Julio Alberto	60 (V) del CPM	17/VI/974
RICARDI CABRERA, Julio César	60 (XII) CPM art. 5, 340 y 344 CPO	18/IX/975
RICCI BATISTA, Ramón Eduardo	60 (VI) CPM. 62 CPO	7/VIII/975
RICCI CABEZA, Ariel Horacio (*)	58 Inc. 3 CPM	13/III/975
RICCI DE MOSQUERA, Ma. del Rosario	132 Inc. 6 137, 150 CPO	
RICCIO CIARAN de LOPEZ, Inés Ofe	60 (I) Inc. 6, 60 (XII) y 60 (V) CPM	13/XII/972
RICO D'ANGELO, Walter Hugo	60 (V) 60(I) Inc. 6 60(XII) 58 Num. 3 CPM.	23/V/974 22/VII/974
RICHERO FERNANDEZ, Alicia	60 (VI) CPM en rel. al 62 CPO	10/XII/975
RIDAO HARO, Daniel	60 (V) y 58 Inc. 3° CPM	3/X/975
RIERA GALEANO, Laureano Juan	61 y 237, 184 CPO 60(V) y 43 CPM	2/XII/972
RIET BUSTAMANTE, Gonzalo	60 (XII) CPM.	15/XI/972
RIET BUSTAMANTE, Gustavo Ernesto	60 (V) CPM.	15/XII/972
RIGUETTI GONZALEZ, Heber (*)	150 y 137 CPO.	25/IX/972
RINALDI DEVOTO, Hilda Renée	150 CPO, 132 Inc. 6 y 137 CPO, 7 CPM y 54 CPO	28/IX/972
RINCERKNECHT SEIJAS, Noemi Francisca	5 CPO en rel. al 60 (VI) CPM	23/II/976
RIOS CASAS, Miguel Angel	197 y 132 Inc. 6 137 CPO	
RIOS, César Paolino	137 CPO	19/IX/972
RIOS GAUGLAI, Pedro Emilio	152 CPO	19/IX/972
RIOS PEREZ, Silvio David (*)	150 CPO	15/II/973

Nombre	Artículos	Fecha Procos.
RIOS REGGI, Pedro Gregorio	60(V) Cap. VI Bis CPM, 344, 340 y 341 Incs. 1° y 2° 132 Inc. 6 y 137, 294, 295 Inc. 3° CPO, 7 CPM 56 CPO, 132 Inc. 6 CPO, 7 CPM y 54 CPO	30/V/973
RISSO DIAZ, Oscar Andrés	62 CPO en rel. al 60 (VI) CPM	6/V/975
RISSO MUSANTE, Carlos César (*) (*)	60 (VI) CPM	23/VII/975
RISSO PASINOTTI, Pedro Luis	60 (XII) en rel. al 60 (V) CPM	15/XII/975
RISSO SHIEN de OLIVERA, Laura L.	60 (VII) CPM, 344 y 231 CPO	
RISVEGLIATO MONTES DE OCA Ana María	60 (XII) en rel al 60(I) Num. 6° CPM	10/VI/975
RIUS HERRERA de BARREIRO Ma. Jacqueline	60 (VI) CPM.; 365 Inc. 12a. CPO.	7/XI/975
RIVA SIMONETTI, Juan Mario	132 Inc. 6 y 137, 150, 54 CPO. 7 CPM,	1/XII/972
RIVADAVIA ROCHA, Carlos Aníbal	137 y 62, 206 CPO.	14/IX/972
RIVADAVIA ROCHA, Freddy Luis	60 (V) CPM.	20/VI/975
RIVAS ACEVEDO, Fermín Ermelindo (*) (*) (*)	137 y 150 CPO	25/X/972
RIVAS ACOSTA Y LARA, Alejandro Bautista (*)	60 (V) y (XII) CPM	19/I/973
RIVAS BORBA, Commerman Marcos	60 (V) CPM, 209 CPO, 56 CPO	12/II/976
RIVAS IBARRA, Ashiel	150, 132 Inc. 6 y 137 CPO 58 Inc. 2° CPM, 7 CPM y 54 CPO	28/IX/972
RIVEIRO RODRIGUEZ, Eduardo	132 Inc. 6 y 137, 150 CPO	16/XI/972
RIVELLA GAVELLO, Oscar Abelino	60 (VI) CPM y 209 CPO	20/VII/976
RIVERA ALVAREZ, María del Rosario	132 Inc. 6 y 137, 150 CPO, 7 CPM y 54 CPO	15/XI/972
RIVERA BECCA TESSA, Fructuoso	59 Inc. 2° con rel. al 153, 160, 240 238, 247 y 250 CPO	
RIVERA GALEANO, Laurencio Juan	61 y 237, 184 CPO, 60 (V) y 43 CPM	
RIVERA KUZAWKA, Eugenio	60(V) CPM	10/II/976
RIVERA SILVA, Alfredo	62 CPO en rel. 60 (VI) CPM	20/IV/976
RIVERA YIC, Carlos	150 y 197 CPO	26/XII/966
RIVERO ABASCAL, Ruben Omar	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO, 7 CPM y 56 CPO	7/II/973
RIVERO CEDRES, Alfredo Mario	132 Inc. 6 y 137; 150; 61 y 281; 288 CPO; 7 CPM; 54 CPO	4/IX/972
RIVERO CEDRES, Roberto Olimpio (*) (*)	60 (XII) CPM y 61; 288; 289 CPO	17/I/973
RIVERO CEDRES, Tabaré Ulises	132 Inc. 6 y 137; 184; 61 y 237; 171 Inc. 2; 209 y 150 CPO	4/XII/972
RIVERO DA SILVA, Amandio (*)	60 (V); 60 (I) Num. 6 rem. al 60 (XII) CPM y 180 CPO	27/III/976
RIVERO FERREIRO, Luis Alberto	150 CPO	8/XI/972
RIVERO, Luis A.	150 CPO	
RIVERO MOLINA, Walter Antonio	60 (I) Num. 6; CPM; 61; 281; 340 y 344 CPO	17/I/973
RIVERO OLIVERA, María Teresita	150; 132 Inc. 6 CPO; 7 CPM y 54 CPO	5/VII/973
RIVERO PEREZ, Amadeo Guillermo	132 CPO	

DEP. I PROCESADO M (VL)
00051
0004

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
RIVERO RODRIGUEZ, Eduardo	132 Inc. 6 y 137;150 CPO.	16/XI/972
RIVERO UNGO, Hugo Heber	60 (VI) CPM.	5/II/976
RIVERO WEIS, Eduardo César	60 (XII) CPM.	11/XI/972
RIZZO ALBERTI, José Alberto	132 Inc. 6;150 CPO;7 CPM. y 54 CPO.	26/VIII/972
ROBAINA SINDIN, Javier Elias María	152 CPO.	6/XI/972
ROBAINA SINDIN, Miguel Ignacio	132 Inc. 6 y 137;150 CPO.	
ROBALLO TARDAGUILA, Americo	60 (V) CPM.	17/V/976
ROBY NUÑEZ, Jorge Alcides	132 Inc. 6 y 137;150 CPO.	29/V/972
ROCCA CHIZZOLLA, Jorge Aníbal	60 (XII) en rel. al 60 (I) Num. 6 CPM.	10/VI/975
ROCCA GONZALEZ, José Antonio	60 (V) CPM.;132 Inc. 6 y 137 CPO; 7 CPM; 54 CPO.	
ROCCO BARRENECHE, Americo	60 (XII) CPM. y 243 CPO. y 185 concordantes CPM.	29/XII/972
ROCCO RODRIGUEZ, Pedro Alfonso	132 Inc. 6 y 137;150 CPO.; 7 CPM y 54 CPO.	17/I/973
ROCHA BRAGA, Solís	60 (VI) Cap. VI Bis CPM.	26/VII/976
ROCHA DA SILVA, Angel Ma	132 Inc. 6 y 137;62 del 340;151 Num. 1° CPO;7 CPM. y 54 CPO.	28/IX/972
ROCHA RAMIREZ, Juan José (°)	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO.;7 CPM.y 54 CPO.	29/V/972
ROCHA VAZQUEZ, Victoria	132 Inc. 6 y 150 CPO.7 CPM;54 CPO	26/VII/972
RODRIGUEZ ACOSTA, Carlos Alberto	132 Inc. 6 y 137 CPO.;60 (V) Cap. VI Bis CPM; 7 CPM; y 54 CPO.	26/X/972
RODRIGUEZ ACOSTA, Jorge Ignacio	150 CPO.	18/I/973
RODRIGUEZ ALANIS, José María (°)	150 y 137 CPO.	19/I/973
RODRIGUEZ ALVARENGA, Ruben (°)	150 CPO.	20/I/973
RODRIGUEZ ALVAREZ, Walter Rodolfo	60 (V); 61 CPM. referente a 242 y 344 CPO.	12/VI/974
RODRIGUEZ ALVAREZ, Heber Manuel	132 Inc. 6 y 137;150 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	10/XI/972
RODRIGUEZ, Armando	137 CPO.	
RODRIGUEZ ARTUCCIO, Alejandro	150 CPO.	
RODRIGUEZ, Atilio (°)	60 (XII) CPM.	
RODRIGUEZ BARBOZA, Nelson	132 Inc. 6 y 137;150;61;344 CPO; 7 CPM; 54 CPO.	22/I/973
RODRIGUEZ BELLETTI, Washington Luis	137;150;197 CPO;58 Inc. 2 CPM.	
RODRIGUEZ CABRERA, Humberto Santos	60 (V). 60 (I) Inc. 6 rem. al 60 (XII) CPM.	14/I/976
RODRIGUEZ CANZANI, Romulo Alberto	132 Inc. 6 y 137;150;209;197;281;310; 311;312 Num. 5° CPO.;7 CPM; y 54 CPO.	28/X/972
RODRIGUEZ CATAPANO, María de los Angeles	132 Inc. 6 y 137;150 CPO.	16/XI/972
RODRIGUEZ CESPEDES, Juan Carlos	60 (XII) CPM.	11/II/976

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
RODRIGUEZ CORREA, Pedro Bernardo	152 CPO	24/IX/972
RODRIGUEZ COSTA, Elsa	152CPO	12/I/973
RODRIGUEZ DA SILVA, Raul (°) (°) (°)	60 (V) CPM. 243. 132 Inc. 6 y 137 61 con rel. 237 CPO	7/XI/975
RODRIGUEZ de ABELLA, Ramona Nieves	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO	5/XII/972
RODRIGUEZ de CURBELO, Zulma Lili	150 CPO	
RODRIGUEZ de GONZALEZ, Elizabeth Esmeralda	150 CPO	18/IX/972
RODRIGUEZ DE MARIA, Zapican Indu	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO	10/XI/972
RODRIGUEZ DE VARGAS, Jesus Humberto	150 CPO	28/I/972
RODRIGUEZ DE VARGAS, Miguel Angel	150 CPO	28/I/972
RODRIGUEZ DELGADO, Martha	150 CPO	9/X/973
RODRIGUEZ DENIZ, María Elena	60 (VI) CPM en rel. 62 CPO	7/VIII/975
RODRIGUEZ DERAGON, Normelio	152 CPO	15/XII/972
RODRIGUEZ DIAZ, Daniel Leopoldo	60 (VI) CPM en rel. al 62 CPO	7/VIII/975
RODRIGUEZ DUHALDE de JORGE, Gladys María	150 CPO	26/VIII/972
RODRIGUEZ FERNANDEZ, Crisanto Beethoven (°)	150; 132 Inc. 6 y 137; 62; 5 y 344; 209 CPO; 7 CPM y 54 CPO	5/VII/973
RODRIGUEZ FERNANDEZ, Manuel (Ex soldado) (°) (°)	60 (V) y 60 (XII) CPM	20/I/973
RODRIGUEZ FERNANDEZ, María del Carmen	60 (VI) CPM con referencia al 62 CPO	30/VI/975
RODRIGUEZ FERNANDEZ, Silvio Jesus	152 CPO	22/VI/973
RODRIGUEZ FERRE, Homero Berton	60 (V) CPM	24/X/973
RODRIGUEZ FLEITAS, Heriberto Gentil	150 CPO	25/X/972
RODRIGUEZ FONTELA, Celso Manuel	60 (VI) CPM	23/VII/976

DEP. I PROCESADO M (VI)

00052

00004

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
RODRIGUEZ FROS, Oscar Orestes	150 CPO	3/XII/973
RODRIGUEZ GARCIA, Carlos	150 CPO 150, 243, 184, 209 CPO	9/VII/971 5/II/972
RODRIGUEZ GONZALEZ, Dalila	150 CPO	23/I/973
RODRIGUEZ GUILLERMO, Alfredo (°)	132 Inc. 6, 137, 150, 54 CPO; 7 CPM	24/XI/972
RODRIGUEZ HALLER, Manuel Roberto	60 (V), 60 (I) Num. 6, 60 (XII) CPM 137 CPO	22/VI/976
RODRIGUEZ, Heriberto	152 CPO	25/X/972
RODRIGUEZ IGARI, Jose Miguel	137, 62, 344, 61, 166, 61, 344 CPO.	28/IX/972
RODRIGUEZ, Jesús Exequiel	137 CPO	26/VIII/972
RODRIGUEZ, Jesús Manuel	150, 132 Inc. 6 CPO	13/XII/968
RODRIGUEZ, Jorge Jacinto	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO	26/X/972
RODRIGUEZ LARRAÑAGA, Juan Ramon (°)	60 (V), 7 CPM; 132 Inc. 6, 137 y 54 CPO	23/I/973
RODRIGUEZ LARROSA, Sixto Mario	197, 132 Inc. 6, 137 CPO	10/XI/972
RODRIGUEZ LEDESMA, Juan Carlos (°)	132 Inc. 6 y 137; 344 CPO	15/X/976
RODRIGUEZ, Líbano Jacinto	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO; 7 CPM y 54 CPO	6/XII/972
RODRIGUEZ LIMA, Fernando Damasio (°)	150 CPO	12/II/973
RODRIGUEZ LIMA, Isabel Zelmira (°)	150 CPO	12/II/973
RODRIGUEZ LOPEZ, Graciela Delia	132 Inc. 6, 137, 344, 345 CPO	21/VIII/972
RODRIGUEZ LLANO de GADEA, Liropeya Ceferina	197, 132 Inc. 6 CPO	20/IX/973
RODRIGUEZ MACHADO, Miguel Emilio	62 CPO; 60 (VI) CPM; 54 CPO. 58 Inc. 3-2 7 CPM	30/IV/975
RODRIGUEZ, Martha Teresa	152 CPO	7/XI/972
RODRIGUEZ MARTINEZ, Enrique Carlos	150 CPO	22/I/973
RODRIGUEZ NEBOT, Georgina Beatriz	132 Inc. 6, 137, 344, 281 CPO	26/X/972
RODRIGUEZ NEIRA, Jose Alejandro	60 (V) CPM	23/I/973

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
RODRIGUEZ OLARIAGA, Yamandu Jose	132 Inc. 6, 137 CPO, 344, CPO 137, 184, 61, 209 CPO	15/X/969 4/IX/972
RODRIGUEZ OLARIAGA, María del Carmen	60 (V) CPM; 132 Inc. 6, 137, 281 282, 207, 208, 242, 344 CPO	18/I/973
RODRIGUEZ ORLANDO, Juan Antonio (°) (°)	132 Inc. 6, 62 CPO 57 CPO; 40 Num. 1; 58 Num. 2 y 16 CPM	19/VIII/976
RODRIGUEZ PAZ, Fernando W.	150, 132 Inc. 6, 137, 184, 197 y 54 CPO, 7 CPM	8/VII/972
RODRIGUEZ PEREIRA, Walter Alcides (°)	132 Inc. 6; 137 CPO; 60 (V), 43 CPM	
RODRIGUEZ RECALDE, Heraclio	132 Inc. 6, 243, 209, 344 CPO 60 (XII); 61, 184, 185, 187, 237, 281, 284 Inc. 4, 137 CPO	23/V/69
RODRIGUEZ, Ricardo Saturnino	60 (V) CPM	11/II/974
RODRIGUEZ, Roberto Henry	132 Inc. 6 y 137;184; 209;171 Inc. 2 y 150 CPO	
RODRIGUEZ SANTANA, Leonardo	60 (V), 60 (I) Num. 6 60 (XII) CPM	26/I/976
RODRIGUEZ SANTANA, Leonel Ignacio	132 Inc. 6, 137 CPO	27/III/973
RODRIGUEZ SANTOS, Roberto (°) (°)	60 (V), 60 (XII) CPM, 137 CPO	19/III/976
RODRIGUEZ SILVEIRA, Raul Victor	132 Inc. 6, 137 CPO, 150 CPO, 237 CPO	15/XI/972
RODRIGUEZ TASTAS, Laura	60 (V), 61 Num. 4, 242 CPM y CPO 7 CPM 54 CPO	30/VII/974
RODRIGUEZ VIERA, Dario Magin	132 Inc. 6, 137, 150 CPO	2/II/973
RODRIGUEZ VIGNAR, Alma Veronica	60 (V) CPM	13/IX/976
RODRIGUEZ VILLARINO, Carlos W.	150 CPO	4/IX/972
ROEL NAVARRO de DENEI, Susana Iris	60 (V) CPM	27/XI/972
ROGGIERI CAUCEGLIA, Nora Luisa	60 (V) CPM	28/II/975
ROIBAL SOUTTO, Nery Ruben (°)	60 (VII) CPM	18/I/973
ROJAS PIPPO, Conrado Antonio	132 Inc. 6, 137, 344 CPO	26/IX/970
ROJAS PORTES, Ruben Heriberto	132 Inc. 6, 137, 184, 197, 150 CPO	13/IX/972
ROJASS SCHUSSELING, Rodolfo Angel	132 Inc. 6, 137, 61, 5, 344, 150 CPO	10/XI/972
ROJO MARQUEZ de MACIEL, Lilian	60 (VII) CPM	[illegible]/XI/972

DEP. I PROCESADO (M) (H)

00053

00054

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
ROLAND ROLAND, Jorge	60 (I) Num. 6, 60 (XII) CPM	2/IV/974
ROLANDES PARODI de CAL, María Elena	60 (XII) CPM	6/X/975
ROLANDO VEIRA, Rodolfo Daniel	59 Inc. 1 CPM; 132 Inc. 6, 344 y 150 CPO.	7/VI/972
ROMAN AVELLANEDA, Wilfredo Guadalupe	132 Inc. 6, 137, 209, 60 (V) y 43 CPO y CPM	
ROMANIELLO QUAGLIATA, Juan Carlos	150 CPO	
ROMANO DATHAGUI, Roberto Eduardo	132 Inc. 6, 150, 344 CPO	6/XII/969
ROMANO de ORTIZ, Isabelita Nery	150, 197 CPO; 54 CPO; 7 CPM	20/XI/972

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
ROSADA MONTEMURRO, Enrique	60 (V); 60(I) Inc. 6 y 60 (XII) CPM; 7 CPM; 54 CPO	18/I/973
ROSADILLA MONTEIRO, Ana María	60 (V) CPM y 365 Inc. 12 CPO; 47 Lit. i y 1 CPM; 60 (VII) CPM; 7 CPM y 54 CPO	11/I/974
ROSADILLA MONTEIRO, Luis Angel (Sdo 1a.)	60 (V) CPM; 60 (I) Inc. 6 y 60 (XII) CPM; 242 CPO	11/I/974
ROSADILLA MONTEIRO, Mario Hector (Sdo 1a.)	60 (XII) CPM; 47 Lit. i CPM; 7 CPM y 54 CPO	11/I/974
ROSADO GOMEZ, Rita Lilián	60 (V) CPM	21/VI/972
ROSALES LOZANO, Félix Eduardo	60 (V), 60 (I)Nral 6 en rel al 60(XII) 58 Nral 2 todos CPM	28/VI/976
ROSANO PORTELA, [illegible]	[illegible]	

	60 (VII) CPM	25/V/973
	60 (VI) y 58 inc. 3° CPM	16/XI/973
	152 CPO y 58 Inc. 3° CPM	25/XII/973
ROMERO RODRIGUEZ, Briselda Esther	150 CPO	6/XII/972
ROMERO RODRIGUEZ de MARTINEZ, Beiseida Esther	150 CPO	6/XII/972
ROMERO SOTO, Luis César	60 (XII) en rel al 60 (V) CPM	19/XI/975
ROMERO TORRES, Carlos María (*)	132 Inc. 6, 137 y 150 CPO	
RONDAN LOPEZ, Arquímedes	60(I) nral. 6 en el grado del 60 (XII) CPM	23/XII/975
RONDEAU BARRETO, Aníbal Rodolfo	150 y 344 CPO y 231 CPO	21/VIII/971
	132 inc. 6, 141, 184 y 344 CPO	3/VII/972
ROQUETA ECHARTE, Esler Aver	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO; 7 CPM 54 CPO	23/XI/972
ROS GADEA, Gonzalo Enrique	60 (V) CPM	10/II/972
ROSA GALLEGOS, Julio César	60 (V) CPM	22/IV/974

PROCESADO (V) (VI)

ROSSI RODRIGUEZ, Víctor Homero (*)	60 (V) CPM	26/V/976
ROSSI SOSA, Jorge Omar	60 (V) CPM; 132 Inc. 6 y 137 CPO; 7 CPM y 56 CPO; 61 CFO; 281; 7 CPM y 54 CPO	
ROSSO MUSANTE, Carlos Oscar	60 (VI) CPM	
ROSTAND GAUTHIER, Lewis David	60 (V) CPM	1/VI/973
ROUDUVINICH GONZALEZ, Zuli Dorila	150 CPO	14/XII/972
ROUSVELLD, Roque	150 y 137 CPO	
ROUVE BERNARD, Luis Celestin	152 CPO	28/IX/972
ROVERANO MILLAN, Nelly Aurora	152 CPO	26/IX/970
ROVERANO MILLAN, Raúl Ariel	150 CPO	18/I/973
ROVETTA DUBINSKY de MO-	60 (V) CPM; 237 CPO	

00054

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
ROVIRA DIAZ, Hugo Carlos	197 y 150 CPO.	21/IX/972
ROVIRA SAURO, Edmundo Angel	60 (V) CPM.	25/VI/976
RUBIAL PIROTTI, Delia Lil	60 (VII) CPM.	26/VI/975
RUBIANES MUNIZ, Edison Ramon	62 y 137 CPO.	
RUBIN PELUFFO, Otto Miguel Angel	152 CPO. 197; 184 CPO; 7 CPM. 54 CPO.	11/V/973
RUBIO BICO, Eduardo José María	60 (V) CPM.	
RUBIO BRUNO, Enrique Vicente	60 (I) Num. 6 y 60 (XII) CPM.	2/IV/972
RUCKS DE FUENTES, Jorge Guillermo	132 Inc. 6 y 137 CPO.; 150 CPO; 7 CPM y 56 CPO.	1/XII/972
RUE PEREIRA, Walter Alcides	132 Inc. 6 y 137 CPO.; 60 (V) CPM; 7 CPM; y 54 CPO.	10/XI/972
RUFINELLI DONADIO, Uruguay	60 (VI) CPM.	27/IV/976
RUFFO CARDARELLI, Nino	150 CPO.	12/VI/973
RUIZ ALVAREZ, Oscar Dulcineo	137 y 150 CPO.	25/VIII/972
RUIZ BALADAN, José Oscar	132 Inc. 6 CPO.	8/V/972
RUIZ BARRETO, Angel Florencio	137 y 209 CPO.	26/VIII/972
RUIZ GIL, Delmiro	197 y 150 CPO.	25/X/972
RUIZ LAVIN, Oscar Dulcimo	137 y 150 CPO.	25/X/972
RUIZ RODRIGUEZ, Edgardo Americo (*)	150 y 197 CPO.	
RUSSI CAHILL, María Cristina	60 (V) CPM.	7/III/973
RUSSO DAVERIO, Laura Magdalena	152 CPO.	14/XI/972
RUZO LACUESTA, Emilia Nair	60 (V) CPM.	4/X/976

DEP. I PROCESADO (V) (VI)

00055

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
SABATEL GIMENEZ de REIMAN, María Alicia	60 (V); 60 (I) Inc. 6 y 60 (XII) CPM; 54 CPO.	29/VI/973
SABATEL RODRIGUEZ, Oscar Claudio	60 (VI) CPM.	12/II/976
SCALIDIS PANAGIOTOPULOS, María Cristina	60 (V) CPM.	25/II/976
SACCHI PEDETTI, Hugo Carlos (*)	60 (VI) CPM.	17/VII/976
SADETZKI SANTOS, Ana María	60 (V) CPM.	20/VI/975
SAENZ MORQUIO, Mario Hector	137 CPO.	19/IX/972
SAEZ DIAZ, Conrado Aramís	132 Inc. 6; 287; 150; 184 y 197 CPO.	7/VI/972
SAHAKIAN UNKTARIAN, Juan	152 CPO.	18/I/973
SAINER ARRILLAGA, Jorge Washington	152 y 58 Inc. 3 CPM.	6/XII/972
SALAMANO TESORE, Ronald	60 (XII) en rel. 60 (I) Num. 6 CPM	20/II/975
SALAS FERNANDEZ, Omar	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	22/XII/972
SALAZAR GONZALEZ, Arbn	150; 209 y 242 CPO.	29/X/971
SALDOMBIDE DOMINGUEZ, Hector Mario (*)	60 (VI) CPM.	8/XI/976
SALDOMBIDE RUNCO, Eduardo Enrique	197 CPO. ref. al 60 (V) CPM.	8/XI/976
SALE COITIÑO, Blanca Rosa	150 CPO.	9/II/973
SALERNO GOROCINDO, Graciela Cristina	60 (V) CPM.; 209 y 242 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	15/III/973
SALGADO MOREIRA, Olga Luz	60 (XII) Cap. VI Bis. en rel. 60 (I) Num. 6 CPM.	20/II/975
SALOMON CARABALLO, Ramon	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO. 54 CPO.	5/VI/972
SALSAMENDI, Ricardo Raúl Nereo	150; 137; 151 CPO.	15/VI/972
SALVETTO RODRIGUEZ, Fredy Eduardo	60 (V) CPM. y 344 CPO.	18/X/973
SALVETTO RODRIGUEZ, Jorge Luis	60 (V) CPM.	18/X/973
SALVIOLO GARCIA, Washington Luis	60 (VII) CPM.	12/VIII/974
SALVO SANCHEZ, Ana María	60 (VI) CPM.	17/XI/976
SALLES DOS SANTOS, Lauro Raul	152 y 209 CPO.	17/X/972
SAMA LOZADA, Martha Liliana	60 (VI) CPM. en rel. al 5 CPO.	20/VI/975
SAMPALLO ARRASTUE, Anibal Domingo	132 Inc. 6; 197 CPO.	26/VIII/972
SAMPOGNARO FLORES, Enrique Mario	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	21/VII/972
SAMPOGNARO FLORES, Ricardo Americo	60 (V) CPO.	15/XI/972
SAMUSENKO SUAREZ, Carlos	137; 62 y 344 CPO.	19/IX/972
SANABRIA, Blanca Azucena	60 (VI) CPM.	4/X/976
SANABRIA CASTILLO, Daniel	60 (XII) CPM.	15/X/973
SANABRIA PRIETO, Washing-	132 Inc. 6 CPO.	

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
SANCHEZ, Artigas	150;132 Inc. 6 y 137 CPO.	17/XI/972
SANCHEZ BARIDON, Armando Adolfo	60 (V) CPM.	22/VIII/975
SANCHEZ BOCIJA, Nelson Manuel	132 Inc. 6 y 137;150 CPO.	22/IX/972
SANCHEZ CARDOZO, Carlos María	152 CPO.	4/X/971
SANCHEZ de GRIMON, Dinorah	60 (XII) CPM. y 137 CPO.	12/XI/972
SANCHEZ GARCIA MONTEJO, Luis Alberto	137 CPO.	19/IX/972
SANCHEZ GONZALEZ, Heber	60 (V) y 60 (I) Inc. 6 CPM.	13/VIII/976
SANCHEZ GUTIERREZ, Julio Cesar	132 Inc. 6 y 137;150;171;281;344 y 54 CPO.	28/XI/972
SANCHEZ HERNANDEZ, Nestor Ramon (*)	60 (V) CPM.	18/I/973
SANCHEZ IGOA de ARAUJO, Nilda Cristina	197;150; y 152 CPO.	
SANCHEZ, Juan Eduardo	60 (V) CPM.	20/VI/975
SANCHEZ MENDOZA, Stella María	132 Inc. 6 y 137;184 y 150;54 CPO.	15/XI/972
SANCHEZ PEREIRA, Julio Adun (Ex. Cbo. 1ra.)	51 Num. 3 y 54 Num. 1;60 (V); 46 Apartado 2 Num. 2;59 Num. 2 CPM; 340 y 341 CPO.; 7 CPM. y 54 CPO.	15/II/974
SANCHEZ PEREZ, Carlos Raul	150;132 Inc. 6 y 137 y 54;171 y 172; 310 CPO.	22/I/973
SANCHEZ PEREZ, Luis Vicente	60 (V) CPM. ref. al 344 y 5 CPO.	7/XI/973
SANCHEZ RODRIGUEZ, Albino	132 Inc. 6 y 137;150 CPO.	13/IX/972
SANCHEZ SOCA, Juan Carlos	60 (V) CPM.	22/VI/976
SANCHEZ SUAREZ, Máximo Santos	60 (V) CPM.	10/XI/975
SANCHEZ SWED, Vladimir	132 Inc. 6 y 137;317;184;61;242 CPO.	28/IX/972
SANCHEZ TARELA, Nelson William	60 (V) CPM.	7/XI/975
SANCHIZ GOMEZ de AYALA, Dolores del Pilar	150 CPO.	28/I/972
SANDE FILIPPINI, Julio Carlos	152 CPO.;58 Inc. 3 CPM.	6/XII/972
SANDEZ SOSA, Winston Washington	150 y 209 CPO.	2/X/971
SANGUINETTI, Juan Carlos	137 CPO.	7/V/974
SANJURJO TASENDE, Ana María	60 (V) CPM.	22/VII/974
SANMARCOS COBAS, Gerardo	60 (VII) CPM.	8/V/974
SANSIVIERO SCARIATO, Rafael Eduardo	60 (V); 60 (I) Inc. 6 rem. al 60 (XII) CPM.	10/II/976
SANTAMARINA GAILHOU, Luis Enrique	60 (V) CPM.	5/II/976
SANTANA de SEOANE, Herminia	60 (XII) CPM.	28/IX/976
SANTANA, Dionel Alsides	60 (V) CPM.	31/V/973
SANTANA PEREZ, Nelson Ariel	150 CPO.	16/III/972

DEP. I
PROCESADO
91) (-)

00056

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
SANTANA PEREZ, Ruben (*)	150;132 Inc. 6 y 137;54 CPO.	13/VI/972
SANTELLAN LOUSTALET, Rolando Martín	132 Inc. 6 y 137;344;2(3) y 150 CPO.	16/XI/972
SANTI CASAÑA, Walter Hugo	132 Inc. 6 y 137;150 y 54 CPO.	28/XI/972
SANTIAGO RAMIREZ, Isidoro Lucio	150 CPO.	9/XI/972
SANTIN GOBBO, Ruben Daniel	150 CPO.; 60 (VI) y 58 Inc. 3 CPM.	3/VI/975
SANTINI VIGNOLA, Carlos Raul	194;184;152 CPO.	21/X/972
SANTINI VIGNOLA, José María (ó VIGNOLO) (*)	150 y 197 CPO.	21/IX/972
SANTINI VIGNOLO, Miguel Angel (*)	132 Inc. 6;197 y 152 CPO.	21/IX/972
SANTO ANCHETA, Máximo	152 CPO.	27/III/970
SANTO COSTA, Luis Angel	60 (V) CPM.;132 Inc. 6 en rel. al 137 CPO.	22/VI/976
SANTOS CAINO, Sergio Juan	60 (V) CPM.;294;295 Num. 3;340 en rel. al 5;166;344;288;210 y 56 CPO.	21/VI/975
SANTOS CASTILLO, Felipe Miguel	60 (V) CPM.	29/I/973
SANTOS FIGUEROA, Héctor Hugo	60 (VI) CPM.	5/II/976
SANTOS SANDES, Leonardo Gabriel	132 Inc. 6;150 y 151 Inc. 1 y 2;61 Num. 3 y 4;310;311 Num. 2 y 54 CPO.	5/IX/972
SANTOS SUAREZ, Julio Cesar	60 (I) Num. 6 y 60 (XII) CPM.	20/II/976
SANTULLO LINDES, Walter Nelson	150 CPO.	22/XII/972
SANTURIO HERNANDEZ, Luis Alberto (*)	60 (VI) CPM.	17/I/973
SANZ AGUILERA, José Alberto (*)	60 (V) CPM.	16/X/973
SANZ DE ARES, Sócrates	150;61 y 207;61 y 281 CPO.	9/VII/971
SANZ FERNANDEZ, Carlos Agustín	150;344 y 281 CPO.	9/I/971
SANZO BIANCHI, Walter	152 CPO.	27/III/970
SARAGARIAN ANCHERIAN, Ariquel	150 y 197 CPO.	26/XII/966
SARAVI DIAZ, Néstor Alessio	137 CPO.	5/VI/972
SARAVIA CASTRO, Roberto	60 (VI) CPM.	13/VIII/976
SARAVIA RIVERO de PARIJA, Stella Myrna	60 (I) Inc. 6 y 60 (XII) CPM.; 184 y 243 CPO.	4/V/973
SARAZOLA CASTILLO, Ana María	137 y 150 CPO.	25/IX/972
SARDINHA, Gerardo Jorge	137 CPO.	14/VII/972
SARDIÑA IGUINI, Osvaldo	60 (V) y 60 (I) Inc. 6 en rel. 60 (XII) CPM.	2/VIII/976
SARNIGUET CARLUCCIO, Rodolfo Hugo Antonio	132 Inc. 6 y 137 CPO. y 60 (V) CPM. 7 CPM. y 54 CPO.	18/IX/973

3004

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
SARTORE FRAGA, Hugo Gerardo	60 (VII) CPM.	20/I/973
SASSANO DEL RIO, Ruben	150 CPO.	
SASSARINI DEFALCO, José	60 (V) CPM.	12/II/976
SASSO MENDOZA, Rolando William	60 (V) CPM.;171 CPO.	25/III/974
SAULE CUADRO, Antonio Ramon	60 (V) CPM.; 56 CPO.; y 209 CPO.	27/IV/976
SAWCHUK SWED, Vladimir	132 Inc. 6 y 137;184;61;242 CPO.	28/IX/972
SAXLUND BARDIER, Héctor Ricardo (*)	60 (V); 60 (I) Num. 6 rem. al 60 (XII) CPM.	12/III/976
SCAGNI ANDRADE, Mario Alberto	60 (V) CPM.	28/II/975
SCARIATO BONILLA, Lucia Norma	60 (VI) CPM.	5/II/976
SCARLATTO MARTINEZ de GROPP, Ana Maria	197 CPO.;60 (V) CPM.;61 Num. 4 y 242 CPO.;7 CPM y 54 CPO	23/I/973
SCARTACCINI CAMINADA, Adela Cristina	137 CPO.	26/VII/976
SCARZELLA ORTIZ, Ronald Milton	132 Inc. 6 y 137;150 CPO.	5/III/974
SCASSO ROSSI, Daniel Roberto	132 Inc. 6 y 137;150 CPO. 60 (XI) CPM.; 7 CPM.; y 54 CPO.	4/X/971
SCLAVO ARMAN, Iris	132 Inc. 6 y 137;150 CPO.; y 54 CPO.	19/IX/972
SCLAVO ARMAN, Néstor	132 Inc. 6 y 137;61 Num. 4 y 281;61 y 344;197;310;311 Num. 2 y 312 Num. 5 CPO.;7 CPM; 54 CPO.	28/X/972
SCLAVO ECHEVESTE, Felipe	132 Inc. 6 y 137;150 y 54 CPO.	28/X/972
SCHENCK CLARA de GUINAVART, Stella Marys	150 y 243 CPO.	27/XI/971
SCHENONE CHIESA, María de los Angeles	60 (V) CPM.;132 Inc. 6 y 137 CPO. 7 CPM. y 54 CPO.	15/XI/972
SCHETTINI GRILLO de SUSENA, Adelina Elizabeth (*)	137 CPO.	10/VII/972
SCHETTINI GRILLO, Elsa Mabel	150 CPO.	3/XI/972
SCHIAVONE BERROA, Juan Alberto (Sgto)	59 Inc. 2 CPM. rel. al 153;160;240;238;247 y 150 CPO.	
SCHILING WESP, Flavia Ines	60 (I) Num. 6;60 (V) 60 (XII) CPM. 185;281;344. 56;243;54 CPO. 7 CPM.	25/I/973
SCHIPILOV BAUYR, Miguel Hector	132 Inc. 6 y 137;150;209;54 CPO,	26/VIII/972
SCHNEIDER JACUGOSKY, David	150 CPO.	13/VII/973
SCHNEIDER SEDRES, José Ismael	60 (V); 60 (I) Num. 6 en rel. al 60 (XII) CPM.;344;310; 288;289;242 CPO	20/III/974
SCHNEIDER OROSCO, Esteban Alejandro María	60 (VII) CPM.	8/X/976
SEADE FOURNIE de SIRIS, Carolina	60 (V) CPM.	5/II/976
SEADE FOURNIER, Juan Felipe	60 (XII) CPM.	1/VI/973
SECCO DE APARICIO, Fernando Alberto	152 CPO.	10/III/972

DEP. I PROCESADO 31/V/4

00057

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
SEGOVIA EPISCOPO ó EPICAPIO, Alba Luz	150 CPO.	22/I/973
SEGREDO MERCADEL, Julio Cesar	60 (V) CPM.	22/VI/976
SELIGRA SOLA, María Cristina	60 (VII) CPM.	4/IV/975
SELVES CARAMBULA, Alejandro George	60 (VI) CPM.	12/II/976
SELVES LAWLOR, Jorge Hugo	60 (V) CPM. y 56 y 237 CPO.	1/IV/975
SENA ALAMO, Ismael	60 (V) CPM.	22/III/976
SENA DAVILA, Felipe Carlos	60 (V) CPM.	6/IX/976
SENA GARSILAZO, Ramón Elías	150;151 y 137 CPO.	16/VI/972
SENA GULARTE, Humberto En Mayor (A)	60 (V); 60 (I) Num. 6 en rel. al 60 (XII) y 58 Num. 2 CPM.	28/VI/976
SENA JUNCO, Nelson Nery	150 CPO.	25/X/972
SENA SANCHEZ, Walter Efrin	132 Inc. 6 y 137;197; 150 CPO.	
SENDIC ANTONACCIO, Alba Amalia	60 (V) CPM.	6/VIII/974
SENDIC ANTONACCIO, Raúl	150;132 Inc. 6;340;61 y 242;197 y 281; 344 CPO.	31/VII/971
SEOANE CABRAL, César Bernardo	132 Inc. 6 CPO.	18/III/969
SEOANE SANTANA, Graciela	60 (XII) CPM.	28/IX/976
SEQUEIRA DOBAL, Alberto Miguel	60 (VI) CPM.	18/IX/975
SEQUEIRA GIL, Leonardo Cesar	132 Inc. 6 y 137;150 y 54 CPO.	19/IX/972.
SEQUEIRA GONZALEZ, Alberto	60 (VI) CPM.	29/I/975
SEQUEIRA VIDAL, Danilo Homero	132 Inc. 6 y 137;286 CPO.;60 (V) y 43 CPM.	22/XII/972
SERE PREVITALE, Pedro	132 Inc. 6 y 137;150;344;54 CPO.	15/I/973
SEREGNI MOSQUERA, Liber	197;132 Inc. 6 en rel. al 137 CPO.; 147 modificado por la Ley 14.068 en rel. al 165 CPO.	11/II/974
SERGIO AGUIAR de MENA, Martha	150 CPO.	12/VI/973
SERIO FIGUEREDO, Julio Carlos	137 CPO.	15/I/973
SERNA MEDEIROS, Juan Carlos	150;132 Inc. 6 y 137;209;197 y 281 y 54 CPO.	28/X/972
SERRA de DE VARGAS, María Elida	150 y 54;61 y 242 CPO.	1/III/971
SERRALTA DELPECH, Jean Charles	132 Inc. 6 y 137;61 y 237 CPO.;60 (V) CPM.	12/I/973
SERRAT PRAGA, Fermín Manuel	152 CPO.	29/IX/972
SERRON, Carlos Alberto	150;132 Inc. 6 y 137;54 CPO.	26/XII/972
SERRON MARTINEZ, Sergio Ariel	132 Inc. 6 y 137;62 y 5 en rel. al 344 CPO.	7/XI/973
SERTICH MARCHITICH de CASTEL, Olga Magdalena	152 CPO.	14/III/974

8004

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
SETELICH SETELICH, Violeta	150 CPO.	17/I/970
SEVALD WOLMAN de FELDFOGEL, Frida	60 (V) CPM.;132 Inc. 6 y 137;242 CPO.	13/IX/972
SEVCENCO SAVASKA, Victor Hugo	150 y 283 CPO.	2/IV/971
SEVERINO MERONI, Francisco Jose	132 Inc. 6 y 137;150;209;344; y 54 CPO.	12/II/973
SHAIBENDERIAN DE LOS REYES, Edgardo Omar	60 (I) Num. 6;60 (XII) y 60 (V) CPM. 7 CPM. y 54 CPO.	4/XII/972
SHILING WESP, Flavia Inés	60 (V);60 (I) Num. 6 y 60 (XII) CPM. 185;281;58;243 CPM.;7 CPM. y 54 CPO.	25/I/973
SIBES TORRES, Juan Carlos	60 (I) Inc. 6 y 60 (XII) CPM.	13/XII/972
SICA GURDEN, Ana María	60 (VII) CPM.;61 ref. al 242 CPO.	22/1/973
SICA VELAZQUEZ, María Margarita	60 (I) Num. 6 y 60 (XII) CPM.	6/VII/974
SICARDI NAYA, Carlos Roberto	150 CPO.	15/I/973
SIERRA ALBARADO, Miguel (*)	152 CPO.	25/IX/973
SIERRA CABRERA, Nelson Julio	60 (V) CPM.	5/IX/975
SIERRA de LAGO, Esmeralda Carmen	152 CPO.	16/V/974
SILA LUZ, Emilio (*)	132 Inc. 6 y 137;150 y 54 CPO.	4/II/974
SILVA ACOSTA, Jese Ma.	60 (V) CPM.	3/X/975
SILVA ANTUNEZ, Juan Pdro	150 CPO.	26/IX/972
SILVA CARDOZO, Carlos Rodolfo	152 CPO.	14/VI/972
SILVA CARDOZO, Salomé	152 CPO.	14/VI/972
SILVA, Carlos María	152 CPO.	8/XI/972
SILVA FEIJOO, Manuel Adolfo	60 (XII) CPM.;197 rel. al 184 y 56 CPO.	3/IX/974
SILVA FERNANDEZ, Rene Carlos	152 CPO.	19/VI/972
SILVA GOMEZ de DIAZ, Zalda Elvira	137 CPO.	5/VI/972
SILVA IGLESIAS, Walter Silvio	150 CPO.	1/XI/972
SILVA LAGOS, Walter Hugo	60 (V) CPM.	3/X/975
SILVA MENDEZ, Argésimo	197 y 150 CPO.	30/I/973
SILVA PAGLIERO, Blanca Nelida.	137 CPO.	18/III/969
SILVA PEREIRA, Pura	60 (VI) CPM.	21/VI/976
SILVA PIEDRABUENA, Ana María	60 (VII) CPM.	3/IX/973
SILVA SABLIA, Alejandro Cono	60 (VII) CPM.	31/I/973
SILVA SANCHEZ, Telmo	60 (VI) CPM. en rel. al 62 CPO.	26/XII/975
SILVA SAVIO, Marcos Daniel	137;61 y 344 CPO.	26/VII/972

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
SILVA VARELA, Andrés Doglen	150;132 Inc. 6 y 137;54 CPO.	28/IX/972
SILVAN de ROBA, Miriam Graciela	150;61 y 340 CPO.	13/IX/974
SILVEIRA ARTIGAS, Blanca	150 CPO.	7/XI/972
SILVEIRA BRUNO de FERRANZINI, Alicia Renee	60 (V) CPM.	19/X/973
SILVEIRA CARBALLO, Jovita María	137;171;172;150; y 344 CPO.	26/I/973
SILVEIRA CARBALLO, Pedro Alberto	150;132 Inc. 6 y 137;344 CPO. y 59 Inc. 1 CPM.	8/VI/972
SILVEIRA CARDOZO, José Luis	60 (V) rem. al 197 CPO.	27/III/976
SILVEIRA de GRIOT, Emilda Gladys	60 (V) CPM.	3/I/973
SILVEIRA GIMENEZ, Carlos	60 (V) CPM. y 209 CPO.	27/IV/976
SILVEIRA GRAMON de OLIVEIRA, María Juana	60 (V) CPM. y 243 y 62 refer. al 344 CPO.	29/I/973
SILVEIRA GRAMON, Juan Esteban	60 (V) CPM.	4/XII/974
SILVEIRA GRAMON, María Rosa	60 (V) CPM.	30/V/973
SILVEIRA RAMPELINI, Sonia	132 Inc. 6 CPO.	15/XI/969
SILVEIRA SAN MARTIN, Julio Cesar	137 CPO.	30/V/972
SILVEIRA SOTO, Silvia Isabel	60 (V) en rel. al 60 (XII) CPM.	16/VII/976
SILVEIRO RIVERO, María Graciela	137 CPO.	30/V/972
SILVERA AMARAD, Aída Elisa	60 (VI) CPM.	23/IX/974
SILVERA BURGUERO, Araselly Doris (*) (*) (*) (*) (*) (*)	150, 5 y 344 CPO.	19/XI/971
SILVERA CASTELLANOS de ROMERO, Armonía Josefa	150;209;197 y 344 CPO.	11/IV/970
SILVERA DELGADO, Carlos Yamandu	60 (XII) CPM.	29/XI/972
SILVERA FERNANDEZ, José Luis	60 (VI) CPM. en rel. al 5 CPO.	20/VI/975
SILVERA GONZALEZ, Ademar Danubio (*)	150;132 Inc. 6 y 54 CPO.	5/VII/973
SILVERA GONZALEZ, Denir	197 y 150 CPO.	30/I/973
SILVERA RIGUERO de QUIROGA, Araselly Dory (*) (*) (*) (*) (*) (*)	150;344 en rel. al 5 CPO.	19/XI/971
SILVERA RIVERO, Brenda Mary	60 (I) en rel. al 60 (XII) CPM.	7/XI/975
SILVERA ROSAS, Octavio	60 (V) CPM. y 62 en rel. al 54 Inc 2 y 3 CPM.	6/X/976
SILVERA SAN MARTIN, Julio Cesar	137 CPO.	30/V/972
SILWAN AIRES, Guillermo Alejo	60 (V) CPM.;132 Inc. 6 y 137;197 en rel. al 184;197 en rel. al 310 CPO.	1/XII/972
SIMOIS VALLARINO, Alfredo Lauro	60 (I) Num. 6;60 (V);60 (XII) CPM. 7 CPM. y 54 CPO.	25/I/973

DEP. I
PROCESADO
(M) (VH)
00058

Nombre	Artículos	Fecha Procesa.
SIMON de BEEGARA, Alba	60 (VI) CPM.	20/I/973
SIMONELLI PERTUSATTI, Luis Edgardo	132 Inc. 6 y 137;150 y 151 CPO.	26/IX/972
SIMONES MUÑOZ, Mary Luz	132 Inc. 6 y 137;150;197 y 184 CPO.	6/VI/972
SIMONET QUIROZ, Alejandro	137 CPO.	10/VII/972
SINDIN JIMENEZ de ROBAINA, María Gloria	152 CPO.	11/X/972
SIOLA de COITO, Mirtha Gladys	150 en rel. al 5 CPO.	23/1/973
SIOLA PAREDES, Juan Antonio	150 y 171 CPO.	26/II/972
SIRUACUSA RIOS, Ruben	152 y 58CPO.	18/I/973
SIRES ESMITE, Héctor Marcos	60 (V) CPM.	12/II/976
SIUL TORRES, Benigno	150 CPO.	12/X/971
SLOCKIS GOFFER, Enrique	60 (V) CPM.	5/II/976
SMITH MACHUGA, María Teresa	60 (V) CPM.	23/VII/974
SOBRINO BERARDI, Luis Diego	150 CPO.	4/XII/972
SOCA GALVAN, Ricardo Valentin	137;61 y 231 CPO.	
SOLARICH SKRILEC, Juan	60 (V) CPM.	5/II/976
SOLE AROCHA, Carlos Gabriel	137;150 y 243 CPO.	9/X/972
SOLER DELFORO, Homero Renee (*)	137 CPO.	26/VIII/976
SOLIÑO PLATERO, María del Socorro	60 (V) CPM.	4/X/976
SOLIS de ARAMBURU, Aurisela	152 CPO.	15/VI/972
SOLIS, Mabel	150 y 151 CPO.	
SOLIS RODRIGUEZ, Miguel Angel	150;132 Inc. 6 y 137 y 54 CPO.	15/VI/972
SOLSONA ACOSTA, José Manuel (*)	137;197; y 62 CPO.	28/IX/972
SOLSONA DEL PINO de SYLWAN, Delia Rosa	60 (V) CPM.;197 en rel. al 184;197 en rel. al 3.0 CPO.;7 CPM. y 54 CPO.	1/XII/972
SOLLES DE LOS SANTOS, Lauro Raul	152 y 209 CPO.	17/X/972
SOLLIER MIRA, Walter Amancio	51 Num. 3 en rel. al 54 Num. 1 CPM.;56 CPO; 60 (VI);47 Inc. 4 CPM. 51 Inc. 3 y 54 CPM.	11/VI/974
SORBINO BERARDI, Luis Diego	150 CPO.	4/XII/972
SORENSEN SARUTE, Gabriel Enrique	60 (V);60 (I) Num. 6 y 60 (VII) CPM.	6/VII/974
SORIA GONZALEZ, Orosmán Oscar	60 (V);60 (I) Inc. 6 CPM.	13/VIII/976
SORONDO LASARGA, Walter David	132 Inc. 6;61 y 344 CPO.	26/VIII/972
SORRIBA de MADRUGA, María Teresa	152 CPO.	25/X/972
SOSA ALVAREZ, Naydú Dinorah	150 CPO. y 60 (V) CPM.	3/XII/973

DEP. I PROCESADO (M) (H)

Nombre	Artículos	Fecha Procesa.
SOSA ALVEZ, Héctor (**)	150;344 y 281 CPO.	26/X/971
SOSA AQUINO, Manuel Oriloe (*)	137;340;61 y 237 CPO.	27/V/972
SOSA CABRERA, Edgar Francisco	60 (V) CPM.	
SOSA DIAZ GONZALEZ, Jaime Ricardo	60 (V);60 (I) Num. 6 y 60 (XII) CPM.;197 y 184 CPO.;7 CPM. y 54 CPO.	28/III/974
SOSA DE LOS SANTOS, Nenufa Mireya	60 (VII) CPM.	24/I/973
SOSA FERNANDEZ, Brenda Nilena o Nilma	60 (V) CPM. y 62, 344 CPO.	29/I/973
SOSA FERNANDEZ de GOMEZ, Aloma Loreley	132 Inc. 6 y 137;150 CPO.	21/VII/972
SOSA GOMEZ de QUINTANA, Dora María Susana	60 (V) CPM.	22/VIII/973
SOSA GONZALEZ, Higinio	132 Inc. 6 y 137;150;171;184 y 344 CPO.	26/VIII/972
SOSA LAPORTA, Gustavo	150;132 Inc. 6 CPO.	29/V/972
SOSA PINTOS, Alberto Antonio	132 Inc. 6 y 137 CPO.; 60 (V) y 43 CPM.	
SOSA REYES de IRIONDO, Nelly	60 (V); 60 (I) Inc. 6 rem. al 60 (XII) CPM.	27/III/976
SOSA RODRIGUEZ, Luis Daniel	150 CPO.	25/X/972
SOSA ROMERO, María Mercedes	60 (V) CPM.	3/X/975
SOSA SAROLDI de TORRERA, Nibia Otelia	13;197;62;137;197;62 y 206 CPO.	28/IX/972
SOSA SCAPPA, Enriqueta	60 (VI) CPM.	4/X/976
SOSA SENOSIAIN de LOPEZ, Graciela	132 Inc. 6 y 137;150 CPO.	4/XII/972
SOSA SOSA, Alfonso	137 CPO.	5/III/972
SOSA URGOYTY, Miriam Graciela	60 (VI) CPM.	5/II/976
SOSA ZERPA, Gustavo Gabriel (*)	60 (V) CPM.	16/VIII/976
SOTO LOUREIRO, Ariel Rogelio	60 (VI) CPM.	17/XI/976
SOTO MAQUIA, José Eugenio (*)	60 (V);60 (I) Num. 6 rem. al 60 (XII) CPM.;180 CPO.	27/III/976
SOTO, Mario Walter	60 (V) y 60 (I) Num. 6 en grado del 60 (XII) CPM. 61 y 237 CPO.	20/VIII/974
SOUTO SANCHEZ, José Alberto	152 CPO.	30/I/974
SOUTO SOUTO, Fernando Alfredo	60 (XII) CPM.	28/V/975
SOUZA ANTOGANAZZA, Graciela Natividad	60 (V) CPM.	28/II/975
SOUZA GONZALEZ, Carlos Ismael	60 (VI) CPM.	4/V/973
SOUZA TARABINI, Enrique Alberto	60 (V) CPM.	20/VI/975
SPADONI MARQUEZ, Washington Alfredo	60 (V) CPM.	5/IX/975

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
SPAGNOLO MARTINEZ, Jose Luis	60 (V) CPM.;5 y 340 CPO.	
SPANN NAN, Eolo Hernán	137;197;61 y 344 CPO.	26/IX/972
SPERAGANZO, José Gustavo	150;132 Inc. 6 y 137;62 y 5 rel. al 344;209 y 54 CPO.	5/VII/973
SPERANZA SOTELO, Noel	62 CPO. en rel. al 60 (VI) CPM.	20/IV/970
SPERONI BIANCHI, Omar Adelgis	132 Inc. 6 y 137;150; 242 y 54 CPO.	26/VIII/972
SPINELLI KIRKERUP, Héctor	132 Inc. 6 y 137;150;54 CPO.	14/VIII/972
SPINETTI ITURRALDE, Julio Cesar	60 (VI) CPM.	23/VII/976
SPOSITO VITALI, Roberto Nestor	150 CPO.;60 (VI) y 58 Inc. 3 CPM.	
SPUNTONE MARJURT, Carlos María	132 Inc. 6 y 137;150 CPO.	10/XI/972
SPURK LISBOA, Julio César	62 CPO. rel. al 60 (XII) y 60 (V) CPM.	17/VI/975
STAFF TORRES, Daniel Mario	60 (VI) CPM.	5/II/976
STAGNARO BONILLA, Jose Victorio	60 (V) CPM.	21/VI/975
STALLA RODRIGUEZ, Gustavo Alberto	60 (XII) y 60 (I) Num. 6 CPM. rem. al 62 CPO.	21/VII/975
STANGANARO GONZALEZ, Andres Orlando	60 (V); 60 (I) Num. 6 rem. al 60 (XII) CPM.	27/III/976
STANISICH MIRABALLES, Sergio Daniel	60 (V) CPM.	17/I/973
STAPFF TORRES, Walter Alberto Harmut	132 Inc. 6 y 137 CPO.	22/I/973
STATAKIS MEDINA, Beatriz	132 Inc. 6 y 137;150 y 56 CPO.	1/XII/972
STATAKIS MEDINA, Victor Hugo	60 (V); 60 (I) Num. 6 en rel. al 60 (XII) CPM.;61;237;171 Inc. 3 CPO.	20/VIII/974
STAVRINAKIS MAVRIDU, Demetrio	60 (V) CPM.	16/XI/972
STEFANOLI SABUCO, Catón Ludovico	197 y 132 Inc. 6 y 137;150 CPO.	21/IX/972
STEINECK MAURENTE, Eduardo	150;132 Inc. 6 y 137 CPO.	
STEMPHELET TORRES, Noemí Ethel	137 CPO.	12/VIII/972
STERMAN GELMAN, Nadieza	60 (V) CPM.	18/VI/976
STERN COLOGNA de MACHADO, Herita	132 Inc. 6 y 137;150;56 CPO.	
STIPANICICH IBARGOYEN, Edgardo Martín	60 (V) CPM.	28/II/975
STIRLING SARALEGUI de GRAU, Martha	137 y 197 CPO.	26/VIII/972
STIRLIN SARALEGUI, Roberto Julio	137 CPO.	14/VIII/972
STOLOWICZ STAROSWIECKI, Berysz Leon	60 (VI) CPM.	1/VI/976
STOLL AGOSTEO, Guillermo Francisco	60 (V); 60 (I) Num. 6 rem. al 60 (XII) CPM.	2/VIII/976
STOPPA PARELLA de ARIZAGA, Lucía Ema	150 CPO.	31/V/973

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
SUAREZ BENTANCOUR, Emilio	197 y 150 CPO.	30/I/973
SUAREZ BENTANCOUR, Washington	197 y 150 CPO.	30/I/973
SUAREZ BETARTE, Ricardo German	60 (XII) en rel. al 60 (I) Num. 6 CPM.	10/VI/975
SUAREZ CABRERA, Jorge Daniel	60 (V) CPM.	27/IV/976
SUAREZ DARIZ, Nery	150;132 Inc. 6 y 180 CPO.	15/VI/972
SUAREZ, Hebert Leoniel	137;62;208 y 197 CPO.	28/IX/972
SUAREZ MONTERO, José María	150;242 y 62 CPO.	18/I/973
SUAREZ MONTERO, Luis Alberto	150 CPO.	18/I/973
SUAREZ MONTERO, María del Carmen	152 CPO.	15/I/973
SUAREZ MOYANO, Oscar	132 Inc. 6 y 137;150 y 54 CPO.	13/IX/972
SUAREZ TRELLES, Ramón	(*) 60 (XII) CPM.	28/V/975
SUAREZ ZIPITRIA, Luis Ubaldo	132 Inc. 6 y 137;209 CPO.;60 (V) y 56 CPM.; 7 CPM. y 54 CPO.	1/XII/972
SUAREZ ZUBIZARRETA de VERA, Graciela Elena	152 CPO.	19/VI/972
SUISIÑA CURBELO, Ana Luisa o Ana María	150 CPO.	25/X/972
SUISIÑA CURBELO, Nelsa Esther	150 CPO.	25/X/972
SUSENA ESCONDEUR, Elías Daniel	132 Inc. 6 CPO.	10/VII/973
SUSENA SCHETTINI, Daniel (*) (*)	132 Inc. 6 CPO.	10/VII/972
SUSPERREGUI FERNANDEZ, Susana Noemí	60 (VI) CPM.	21/VI/975
SURRA CORREA, Aurelio	60 (V) CPM.	3/X/975
SURRA SPADEA, José Ernesto	150 CPO.	24/III/969
SUTIL BASU, Ruben Venancio	152 CPO.	15/II/973
SYZARD FERRANDO, Willis Ernesto	60 (V); 60 (I) Inc. 6 CPM.	13/VIII/976
SZABO, Matilde Sonia	132 Inc. 6 y 137 CPO.	22/XII/972
SZNAJDER PRZETYCKI, Jacobo	60 (VII) CPM.	6/III/974

DEP. I
PROCESADO
(VI)(VII)

00060

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
TABAREZ SANCHEZ, Waldir Lorenzo	60 (V) CPM.	10/II/976
TAILANIAN MOREIRA, Sergio	60 (VI) CPM.	11/II/976
TARAMASCO LOPEZ, Julio A. (*)	150 CPO.	25/X/972
TARTE, Diego	152 CPO.	24/IX/971
TARTER NIETO, Ramón Manuel	150 y 197 CPO.	24/IX/971
TASSINO ASTEASU, Javier Darío (*)	60 (XII) CPM.	6/X/975
TECHERA COLOMBO de OLIVERA, Lilian	197; 132 Inc. 6 y 137 CPO.	27/XI/972
TECHERA, José Pedro	197; 132 Inc. 6 y 137 CPO.	30/I/973
TECHERA MORENO, Abel	60 (VII) CPM.	29/I/973
TECHERA SAMPAYO MEDEROS, Maximiliano	137 CPO.	19/IX/972
TECHERA SILVA, Milton (Mayor PAM)	137 CPO en rel al 37 y 40 del CPM.	30/VIII/972
TECHERA VILLAMONTE, Gabriel Eduardo	60 (V) CPM con referencia al 5 CPO.	20/III/973
TEIXEIRA NOBLE, Areol	150 CPO.	29/II/972
TEJEIRO VALLEJO de SAENZ, Irma Raquel	137 y 197 CPO.	19/IX/972
TELECHEA MONDINO, Gloria María	60 (XII) CPM y 61; 237 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	1/VI/973
TELECHEA PAZ, Carlos Domingo (*)	60 (XII) en rel. al 60 (V) CPM.	14/V/976
TELLECHEA RAMOS de FERNANDEZ, María Isabel	60 (VI) CPM y 5 CPO.	22/I/974
TEMES AISPURU, Ruben	132 Inc. 6 y 137; 209; 240 CPO y 60 (V) CPM.	1/XII/972
TEMESIO PARRALLADA, Romulo Dante	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO; 7 CPM y 56 CPO.	21/VII/972
TEMESIO PARVELLADA, Mario Alberto	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	
TEODORO ROTEL, Angel María	150 y 197 CPO.	26/II/972
TERNI ALONSO, Miguel Angel Florencio	152 CPO.	21/XII/972
TERRA RECAYTE, Adhemar Eduardo	150; 132 Inc. 6 y 137; 61 en rel. al 257 y 54 CPO.	30/VI/972
TETI IZQUIERDO, Mario Alberto	132 Inc. 6 y 137; 150; 243 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	15/IX/972
TEXEIRA LIMA, Ramón Aejo	152 CPO.	13/XI/972
TIERNO VARELA, Héctor Jose	132 Inc. 6 y 137 y 150 CPO.	15/IX/972
TISCORNIA BAZZI, Jorge Carlos	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	12/I/973
TISCORNIA RUSSO, Edgar Eduardo	132 Inc. 6 y 137; 150; 184; 61 y 242; 209 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	26/I/973
TISSOT TULIE, Julio José Ignacio	137;150 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	6/VI/972
TITO CAMACHO, Mario Enrique	137 y 150 CPO.	25/IX/972
TOJA COPPES, Mario Lorenzo	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO; 7 CPM; 56 CPM	10/VII/97

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
TOJA COPPES, Silvia María	60 (VI) CPM.	19/X/973
TOLEDO BRUM, Manuel (*)	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	12/II/973
TOLEDO CASANOVA, Aníbal	60 (V) Cap. VI Bis CPM; 60 (I) Num. 6 en rel. al 60 (XII) CPM.	27/VII/976
TOLEDO DIAZ, José Francisco (*)	60 (XII) en rel. al 60 CPM.	2/VIII/976
TOLEDO PERLAS, Darío Washington	137 y 152 CPO.	21/IX/973
TOLEDO PERLAS, Elbia Margarita	137 y 150 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	11/VII/972
TOLEDO PERLAS, Héctor	60 (XII) CPM.	5/II/976
TOMAS, Mario	132 Inc. 6 y 137; 150; 62 y 340 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	28/XI/972
TOPOLANSKY SAAVEDRA, Ines	150;288;289;132 Inc. 6 y 137 CPO.	18/I/973
TOPOLANSKY SAAVEDRA, Luca	150; 344; 61 y 242 CPO; 60 (XII) CPM y 184; 206; 281; 282; 243; 344 CPO; 60 (V) CPM.	19/II/971 17/I/973
TOPOLANKY SAAVEDRA de MARTINEZ, Ma. Elía	132 Inc. 6; 184; 243; 61 y 344; 61; 317 y 320 CPO.	26/VIII/972
TORIBIO MENDEZ, Emilio (*)	60 (VII) Cap. VI Bis CPM	22/VI/976
TORT BLANCO, Adelaida Hermida	150 en rel. al 5 CPO.	23/I/973
TORTAROLO DA SILVA, Italo Eduardo	132 Inc. 6 y 150 CPO; 7 CPM; y 54 CPO.	19/IX/972
TORTEROLO MADINI, Hugo	132 Inc. 6 y 137 CPO; 60 (V) CPM; 7 CPM; 54 CPO.	7/XII/972
TORTEROLO NUÑEZ, Carlos Omar	60 (XII) CPM	18/I/973
TORTORA PIEROBON, Víctor Mario	60 (V) CPM y 365 Inc. 9 CPO.	7/XI/975
TORTOSA RUIZ, Luis Alberto	150; 243 CPO.	14/I/972
TORRES BOUISSA, Ruben Pedro	60 (XII) CPM.	26/XII/972
TORRES HERRERA, Roberto	60 (V) CPM y 209 CPO	23/VII/974
TORRES NEGREIRA, María Cristina	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO; 7 CPM; y 54 CPO.	15/XI/972
TORRES PEREZ, Jorge Rolando	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO; 40 Num. 1 y 42 CPM.	20/I/973
TORRES PEREZ, José Rodolfo	150; 216 y 340 CPO.	12/II/973
TORRES SOSA, Albérico Ruben	132 Inc. 6 y 150 CPO.	8/VII/972
TORRES SOUZA, Adán	150 CPO.	9/XI/972
TORRES SUAREZ, Amado Wilson	60 (VI) CPM.	14/V/976
TORRES VIGANO, Artigas Amante	58 Inc. 22 CPM; 132 Inc. 6; 137; 61 y 166; 61 y 344 CPO	26/VIII/972
TORRESANI NOLLI de COUCHET, Silvia Adriana María	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO. 7 CPM y 54 CPO.	7/II/973
TOSETTO TURNES, Víctor Hugo	60 (V) CPM.	27/XI/972
TOSI CIPOLINA, Victoria	60 (V) CPM y 60 (VI) CPM	15/XII/972

DEP. I PROCESADO

00061

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
TOST BUENO, Eva Ana	60 (XII) en rel. al 60 (V) CPM	20/IV/976
TOST FARRET, Raúl	60 (V) CPM	5/II/976
TOURON LANDABURU, Luis Alberto (°)	60 (V) CPM.	22/VII/976
TRABAL DIAZ, Antonio Ma.	60 (V) CPM; 344; 281; 288; 166; 340 en rel. al 5; 340; 294; 295 Num. 3; 206; 210; 216 y 243 CPO; 7 CPM y 56 CPO.	21/VI/975
TRABAL DIAZ, Juan Enrique	60 (VII) CPM.	10/II/976
TRABANCO SILVA, Rosa Griselda	60 (XII) en rel. al 60(I) Num.6 CPM.	24/VI/975
TRAVIESO PIRIZ, Ana Blanca	152 CPO; 58 Inc. 3 y 60 (XII) CPM.	6/XII/972
TRELLES MERINO, Gualberto (°)	60 (V) CPM.	5/II/976
TRIANON PUCHERELLI, Luis Mario	209 y 54 CPO.	9/IX/971
TRIAS FERNANDEZ, Justa Celestina	152 CPO.	2/I/974
TRIAS HERNANDEZ de RODRIGUEZ, Ivonne Irma	60 (I) Num. 6 CPM y 61, 344 y 281 CPO	11/XII/972
TRINIDAD ALVAREZ, Carlos Alberto	150 CPO.	12/I/973
TRINIDAD ALVAREZ, María Elena	152 CPO.	12/I/973
TRINIDAD ALVAREZ, María Teresa	152 CPO.	12/I/973
TRINIDAD ESPINOSA de CASTILLO, Miriam Helena	60 (VI) CPM.	5/II/976
TRIVELLI GOMESAÑA, María Isabel	60 (VI) CPM	10/XII/975
TRUJILLO CORONEL, Domingo Juan Carlos	132 Inc. 6 y 137; 150; 61 y 184; 62; y 288; 62 y 344; 5 y 344; 54 CPO	26/VIII/972
TUCCI SILVA, Dinery Denni	60 (V) CPM.	3/X/975
TUCUNA FRANCO, Julio César	152 CPO.	15/XII/972
TUDURI CAWEN, Angel Alberto	137 y 132 Inc. 6 CPO.	8/V/972
TUIMIL VERGARA, José Manuel (Soldado)	152 CPO.	3/VI/975
TULBOVITZ HAITS, Elías (°)	60 (V) CPM.	5/II/976
TURIANSKY, Vladimir Abrahan (°) (°)	60 (V) CPM.	5/II/976
TURELL TAGLIABUE, Enrique Jose	150 CPO.	4/V/972

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
UBILLA PIREZ, Hortencis Ines	150 CPO.	15/XII/972
UBIRIA MEDEROS, Carlos Alberto	60 (V) CPM; 132 Inc. 6 y 137; 294 y 295 Inc. 2 y 3; 344 y 281 CPO; 7 CPM y 56 CPO.	19/X/973
UMPIERREZ ESPEJO, Nolberto Cono	150 CPO.	10/VII/972
UNANUE MARTINEZ, Luis Alberto	132 Inc. 6 y 137; 150 y 151 Num. 1 CPO. y 54 CPO.	22/VI/972
UNGERFELD BONES, Pinino (°)	150 CPO.	12/II/973
URIARTE ARAUJO, David Gerardo	60 (XII) en rel. al 60 (I) Num. 6° CPM.	20/II/975
URIBASTERRA MATA, Dardo A.	137 y 132 Inc. 6 CPO.	8/V/972
URIBASTERRA MATA, Esther Carmen	132 Inc. 6 y 137; 150; 288 y 344; 54 CPO.	28/XI/972
URSULA de GONZALEZ, Yolanda A.	197 CPO.	26/VIII/972
URTASUN TERRA, Jorge Omar	132 Inc. 6; 150 y 54 CPO.	18/VIII/972
URTASUN TERRA, José Luis	62 en rel. al 132 Inc. 6° y 137 CPO.	18/VIII/972
URRETA HEGUABURO, Jose Luis	150; 132 Inc. 6° y 137; 54 CPO.	28/IX/972
URROZ UMEREZ, Ingrid	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	28/IX/972
UVIEDO BENTANCOUR, Luis Alberto	60 (VI) CPM.	24/I/973

DEP. I
PROCESADO
(VI)

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
VAINA BERRY o BERRY, Aldo Roberto	132 Inc. 6 y 137; 150; 197 del 184; 54 CPO.	23/XI/972
VAITKAITES PULNEVICIUTE, Alicia Lily	60 (VII) CPM.	11/V/976
VALDEZ ALTEZ, Graciela Silvia	132 Inc. 6 y 137; 281; 344 y 150 CPO.	1/II/973
VALDEZ DI VIETRI, Ana Luisa	5; 150 y 137 CPO.	12/VI/973
VALDEZ DUTRA, Gilberto Artigas	60 (V) Inc. 6 y 60 (XII) CPM.	20/VI/973
VALDOMIR COELHO, Elida	132 Inc. 6; 61 en rel. al 237 CPO.	3/IX/970
VALENTE IRURETA, José Antonio	197 CPO. con referencia al 60 (VII) CPM.	28/III/974
VALENTIM SPATAKIS, Martha Susana (*)	60 (VI) CPM.	28/IX/976
VALENZUELA MENANTOUX, Enrique	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	20/XI/972
VALIENTE BURGOS, Mirta Mireya o Mireya es el ler. nombre	60 (V) CPM.	20/VI/975
VALLARINO FIORENTINO, Lucas Bernabe	132 Inc. 6 y 137; 152 CPO.	30/IV/973
VAYNI ROSAS, Abel César	60 (V) CPM; 257 y 365 Inc. 12 CPO.	11/II/974
VARALLI LORENZO, Roberto	137 CPO.	18/I/973
VARELA ALDAMA, José Pedro	60 (V) CPM.	27/XI/972
VARELA RODRIGUEZ, Ana María	152 CPO.	31/X/972
VARELA VARELA, Wilson Nestor	59 Inc. 2 CPM. en rel. al 150 y 153 CPO.	24/XII/975
VARONA ROVIRA, Omar	60 (XII) CPM.	1/IV/976
VARVATSULIS AULESO, Marta	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	5/III/974
VASCONCELLOS RODRIGUEZ, Ernesto Nelly	132 Inc. 6 y 137; 340; 210 CPO. 60 (V) CPM. 61 Num. 4; 310; 281; 286; 289; 61 Num. 4; 171 Num. 2 y 4; 172 Num. 4 CPO; 7 CPM y 54 CPO	24/I/973
VAZ AMY, Eduardo Julio (*)	62 en rel. al 280 CPO; 58 Num. 2; 60 (I) con 60 (XII) CPM.	23/II/976
VAZ PUENTE, Eduardo Carlos (*)	150 CPO.	15/II/972
VAZQUEZ BENTANCOUR, Jose Fernando	60 (V) CPM.	16/X/973
VAZQUEZ CLAVIJO, Washington Norberto	132 Inc. 6; 344; 61; 288; 171; 61; 310; 150 CPO.	24/X/972
VAZQUEZ FERREIRA, Santiago Domingo	137; 62; 340 CPO.	28/IX/972
VAZQUEZ GUIMARAENS, Rever David (*)	132 Inc. 6 y 137; 150; 197 y 184 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	4/IX/972
VAZQUEZ MARTINEZ, Delbert Stirling	150 CPO.	9/VII/971
VAZQUEZ ROSA, Jorge Luis	152 CPO.	17/V/971
VAZQUEZ SEIJAL, María Luz	60 (VII) CPM.	5/VI/975
VAZQUEZ TIBOTI, José Héber	150; 197 y 184 CPO.	16/III/972
VEGA VEGA, Clarisindal	127 CPO.	30/V/972

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
VELAZCO VILLANUEVA, Juan Carlos	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO. y 54 CPO.	28/XI/972
VELAZCO VILLANUEVA, Teresa Haydee	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	10/XI/972
VELAZQUEZ FERNANDEZ, Jorge Ariel	60 (XII) CPM; 61; 281; 282 CPO.	11/XII/972
VELAZQUEZ GARCIA, Miguel Angel (*)	60 (I) Num. 6 en rel. al 60 (XII) CPM.	18/VIII/975
VELAZQUEZ MARTINEZ, Angel Margarito	60 (I) Num. 6 en rel. al 60 (XII) CPM.	
VELICHCO WORNIKOV, Pablo	150; 62 en rel. al 209; 197 CPO.	20/X/971
VELLEJO, Valeriano	150; 151 y 137 CPO.	13/VI/972
VENTRE ESPINOSA, Beatriz	60 (XII) en rel. al 60 (V) CPM.	14/V/976
VENTRE ORISTANIO, Carmine Mario	132 Inc. 6 y 137; 150; y 54 CPO.	11/VIII/972
VENTURINI CORREA, Astrogildo German	60 (V) CPM.	21/VIII/973
VERA GARCIA, Ruben	132 Inc. 6 y 150 CPO.	8/VII/972
VERA GIMENEZ, Iván Antonio Henry	60 (V); 60 (I) Inc. 6 y 60 (XII) CPM; 237 y 242 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	13/XII/972
VERA GIMENEZ, Iván Aristóbulo	197; 184; 179; 344; 132 Inc. 6; 150 y 54 CPO.	19/VI/972
VERA ORIU, Emerson	60 (V) CPM.	12/II/976
VERDE SCARCI, Julio César	60 (VI) CPM.	5/II/976
VERGARA GALEANO, Andrés Roberto	137; 54; 340; 61 Inc. 3 CPO.	9/X/974
VERGARA MEDINA, Adán Pedro	150; 132 Inc. 6 y 137 CPO.	8/III/976
VERISIMO PEREZ, Guillermo Solon	137 y 150 CPO.	25/IX/972
VERNENGO VERNENGO, Hector Raul (*) (*) (*)	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO y 54 CPO.	2/V/973
VESCOVI DARIZCUREN, Ricardo	150 y 137 CPO.	15/XII/972
VETRALE PERDIÑAS de POVASCHUK, Silvia Graciela	150 CPO.	27/XI/971
VEZZOSO BARATIELLI de TIERNO, Virginia	150 y 137 CPO.	
VIACABA BANQUERO, Víctor Guillermo	60 (V) CPM.	17/I/973
VIANA ACOSTA, Antonio Clorindo	60 (V) CPM.	24/X/974
VIANA GAMARRA, Heber Darino	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	21/IX/972
VIANA PEREIRA, Bolívar	137; 61 y 237 CPO.	17/V/972
VIANA PIÑEYRO, Noel	150 y 243 CPO.	1/IX/972
VIAZZO GARCIA, Miguel Angel	60 (V) CPM.	29/VII/974
VICINO BERMUDEZ, Gonzalo Vicente (*)	60 (VI) CPM.	14/XI/974
VICO CHETTO de CABALLERO, Martha Angela	132 Inc. 6 y 137; 150 y 54 CPO.	6/XII/972
VICO FRANGGI, María del Carmen	60 (V); 60 (I) Inc. 6 y 60 (XII) CPM; 7 CPM y 54 CPO.	12/I/973

DEP. I PROCESADO (M Y NL)

09063

3004

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
VIDAL BADELL, Eduardo Jorge	152 CPO.	2/V/973
VIDAL CATERINO, Jorge Washington	60 (I) Num. 6;60 (XII) y 60 (V) CPM.	6/VIII/974
VIDAL, Cristobal	152 CPO.	8/XI/972
VIDAL, Germán	152 CPO.	29/I/973
VIDAL MACHIN, Julio César	60 (V); 60 (I) Num. 6 y 60 (XII) CPM; 344; 341 Num. 2 y 4 CPO.	23/I/973
VIDAL MONTERO, Gloria Ebel	150 y 151 CPO.	13/VI/972
VIDAL NOVOA, Germán	152 CPO.	29/I/973
VIDART de RIVERO, Manuela Rosario	150; 197 rel. al 344; 209 CPO.	11/IV/970
VIDART NARANCIO, Ricardo Luis	60 (V) y 43 CPM; 132 Inc. 6 y 137 CPO; 7 CPM y 56 CPO.	7/XII/972
VIDART SARDO, Mario Deber	60 (VII) CPM.	8/IV/976
VIDART SILVA, Jorge Raúl (*)	60 (VI) CPM.	30/VIII/976
VIDELA CUELLO, Gualberto Asuncion (*)	60 (V); 60 (XII) CPM y 206 CPO.	19/I/973
VIERA ALVEZ de CURUCHET, Miriam	60 (VI) CPM.	12/II/976
VIERA DE CASTRO, Homero	137;150 y 340 CPO.	8/VII/972
VIERA MARQUEZ, Norberto	150 CPO.	25/IX/972
VIERA MONTEAVARO de AGUERRE, María Elena	60 (VI) CPM.	29/VII/974
VIERA RODRIGUEZ, Juan Antonio Andalucan	60 (V) CPM.	11/II/976
VIETRO CRUZ, Ricardo	150; 132 Inc. 6 y 137; 184 y 197; 54 CPO.	28/IX/972
VIEYTE CANEPA, Antonio Nelson	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	23/I/973
VIGIL GRAMPONE, Mauricio Antonio	152; 61 Num. 4 y 209 CPO;54 CPO.	9/II/973
VIGANO PASTRANA, Ruben Walter	60 (V); 60 (I) Num. 6; 60 (XII); 7 CPM 344; 61 242,3 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	25/I/973
VIGNA IGOA, Daniel Orlando	60 (V) CPM.	28/II/975
VIGNA IGOA, María Isabel	60 (V) CPM.	28/II/975
VIGNOLES MORIALDO, Herminia Beatriz	150 y 344 CPO.	12/II/973
VILA CAMARANO, Susana Lina	60 (V) CPM.	20/VI/975
VILA GONZALEZ, Ernesto Antonio	60 (V) CPM; 132 Inc. 6 y 137 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	17/I/973.
VILARO SANGUINETTI, Ricardo Tardisio	60 (V) CPM.	2/IV/974
VILOTTI NUÑEZ, Nicolás (*)	197 y 150 CPO;	20/XI/972
VILLALBA GORGOROZO, Carlos Mario	137 y 150 CPO.	30/I/973
VILLALBA, José Abel	60 (V) CPM.	27/III/976
VILLALBA MARTIRENA, Amelia (*)	60 (VI) CPM y 209 CPO	27/IX/976
VILLAMARZO NAVEIRAS, Ana María Genoveva	60 (VI) CPM	15/IX/976
VILLANUEVA NIEVES, Roberto Ramon	60 (XII); 60 (V) CPM	9/V/9[illegible]

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
VILLANUEVA PEREIRA, Mario Nery	150 CPO.	16/III/972
VILLAR FERNANDEZ, Enrique Jose	137 y 243 CPO.	14/VIII/972
VILLAR MUNIZ, Sergio Adán	137 CPO.	8/V/972
VILLAREAL SANTANA, Miguel Angel	60 (I) Num. 6 en rel. al 60 (XI) Num. 1 CPM; 150 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	24/X/972
VILLARRUBIA MESONES, Luis Alberto	60 (XII) CPM.	28/IV/975
VILLAVERDE BELSEGUY, Ruben Enrique	60 (VI) CPM.	5/II/976
VILLEGAS OLIVERA, Nelson Omar	137 CPO.	28/IX/972
VILLIZZIO CORREA, María Cristina	197 y 150 CPO.	29/XII/972
VINELLI HOURS, Héctor	150 CPO.	8/IX/972
VIÑALES BARRETO, Ademar Raul	60 (V) CPM; 132 Inc. 6 y 137 CPO.	22/VI/976
VIÑAR MUNICHOR, Marcelo Nelson	152 CPO.	7/VII/972
VIÑAS REAL, Raúl	60 (XII) CPM.	6/X/975
VIÑAS RUIZ, Ovidio Adalberto	132 Inc. 6 y 137; 150; 151 Inc. 2; 184; 187 Inc. 1; 61 y 237 CPO; 56 CPO.	4/IX/972
VIOLA CREVOISICA, Vicente Francisco (*)	152 CPO.	10/I/974
VIQUE, Washington Tomás	132 Inc. 6 y 137 CPO; 60 (V) y 43 CPM.	20/XI/972
VIRGILIO OSTUNI, Francisco Tito	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO; 54 CPO.	26/VIII/972
VITA HERMANDEZ, José Ignacio	137; 150; 184; 138; 346; 281; 344; 243 y 209 CPO.	29/I/973
VITABAR FUENTES, Raquel Alicia	60 (V); 60 (I) Inc. 6 y 60 (XII) CPM; 7 CPM.	29/XI/972
VITETTE PELAGIO, Beatriz Susana	150 CPO.	4/VII/972
VIVES TELESCA de FIRPO, María Blanca	132 Inc. 6 y 137; 150; 54 CPO.	13/III/974
VIVIANO GARRONE, Hugo Carlos ó (Cesar) Pedro	152 CPO.	29/V/973
VIZCAINO SOSA, Tomás Voltaire	150 y 197 rem. al 184 CPO.	14/II/973
VIZCARDI CAPO, Ricardo	150 y 209 CPO.	28/VII/969
VOGCHMIAN ABREU, Carlos Mauricio	60 (XII) CPM.	15/XI/972
VOITURET PAZOS, Jorge	60 (I) Num. 6 en rel. al 60 (XII) y al 60 (V) CPM.	20/VI/975
VOIZZO GARCIA, Miguel Angel	60 (V) CPM.	27/VII/974
VOLINSKY SCHWARTZ, Miguel	60 (V) CPM.	2/IV/974
VON DER PUTTEN DE LA VEGA, Jose Italo (Policía)	152 CPO.	14/II/973
VOSE PALADINO, Omar José	60 (V) CPM y 7 CPM; 209 CPO.	27/IX/976

DEP. I PROCESADOS

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
WAISRUB ROJLIN, Ruben Jorge	60 (VI) CPM.	9/VIII/976
WARREN FISAS, Douglas Ricardo	152 CPO.	3/XI/972
WASSEN ALANIS, Adolfo	150; 132 Inc. 6; 137; 184; 206; 207; 56; 281; 282 Inc. 4; 312 Inc. 6; 344; 187 Inc. 2; 242; 7 CPM y 54 CPO.	22/I/973
WEISMAN BLUS de LANZA, Beatriz Myriam	60 (VI) CPM.	29/IX/976
WHITELAW BLANCO, William Allen	150 CPO.	14/VII/969
WILKINS SADIN, Washington Alberto	132 Inc. 6; 137; 344; 197; 124 y 150 CPO.	3/VII/972
WINS DE LA PEÑA, Rafael	150; 151 y 137 CPO.	15/VI/972
WLASIUK PEREIRA, Carlos	137 CPO.	14/VIII/972
WLASIUK PEREIRA, Perla Beatriz	137 CPO.	14/VIII/972
WOLF VALENTE de MUÑOZ, Loreley Teresa	60 (I) CPM; 150 CPO; 7 CPM y 54 CPO.	24/XII/972
WOLF VALENTE, Rodolfo Eduardo	310; 132 Inc. 6; 281 y 150 CPO	1/XII/972
WOLMAN ABRAMCZYK, Jose	60 (V) CPM.	4/XI/976
WOLZ (o WOLTZ o WOLF) Alberto Juan	60 (VII) CPM.	1/XII/972
XAUBET MESSA, Xavier Raul	137 CPO.	26/VIII/972
XAVIER DE MELLO FERRAND de EVANS, Ma. Mercedes	60 (V) CPM.	28/II/975
XAVIER-RIOS, Ana María	197 y 137 CPO.	28/IX/972

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
YANES RIJO, Gladys Elena (*)	60 (XII); 60 (I) Num. 1 y 6 CPM.	10/VI/975
YAÑEZ LEGARRALDE, Omar Nery	40 Inc. 1 CPM y 153 CPO; (7 CPM; 56 CPO) (7 CPM; 58 CPM	11/IV/973
YARDINO HERNANDEZ, Beatriz	150 CPO; 243 CPO; 5 CPO; 345 CPO.	14/I/972
YARDINO HERNANDEZ, Graciela	132 Inc. 6; 137; 150; 5; 344; 288; 289 CPO; (7 CPM 54 CPO)	
YARZA REBOLEDO, Julio Cesar	60 (V) CPM; 344; 281; 243 CPO; (7 CPM 54 CPO)	28/V/973
YARZABAL LUCAS, Washington Daniel	150 CPO; 60 (I) CPM; 209 CPO; (7 CPM 54 CPO)	5/VIII/972
YELPO MOLINA, Santiago W.	152 CPO.	15/II/973
YKWAT ABELES, Marion	60 (V) CPM; 43 CPM; 132 Inc.6; 137; 61 Inc. 4; 237 CPO; (7 CPM 54 CPO)	
YOHAIR (o YOHAI) ISRAEL, Andres	137; 132 Inc. 6 y 150 CPO.	21/VIII/972
YOLDI ARCIET, Angel María	150; 132 Inc. 6; 137; 184 CPO y 60 (V) CPM.	
YOLDI ARCIET, Washington Gustavo	137 CPO.	10/VII/972
YOSSI RIVEROL Juan Francisco	60 (VI) CPM.	5/II/976
YOUTCHAK VAISER, Sara	60 (VI) CPM.	8/IV/976
YURATO POSE, Enrique Daniel	137 CPO.	28/IX/972

DEP. I
PROCESADO

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
ZABALA SANTANA, Felix Mario	137 CPO.	18/IX/972
ZABALZA WAKSMAN, Jorge Pedro	132 Inc. 6; 171; 184; 61; y 344 CPO.	26/VIII/972
ZABALZA WAKSMAN de MAZZUCHI, Mabel	60 (VI) CPM.	22/1/973
ZACHINO BASILE de SCHIPILOV, Rita Ma. Cristina	60 (I) CPM; 150 CPO; (7 CPM y 54 CPO)	26/VIII/972
ZAFFARONI P. de BLIXEN, Stella Marys	152 CPO; 87 CPO.	28/VI/971
ZAFFARONI ROCCO de GONZALEZ, Elena	60 (V) Cap. VI Bis CPM.	28/II/975
ZAGASTIZABAL de MUZZO, Rina	60 (V) CPM.	8/XI/976
ZAHN FREIRE, Edelweis	60 (VI) CPM.	17/XI/976
ZALAZAR GONZALEZ, Arion	150 CPO; 236 CPO.	29/ X /971
ZAMIT PIREZ, Ruben Elbio	60 (I) Inc. 6 CPM y 150 CPO; (7 CPM y 54 CPO)	19/IX/972
ZAMORA GIL, Irma Olga	60 (V) CPM.	19/VIII/976
ZANATA AMBROA, Roberto	321 CPO; 59 CPM.	18/II/976
ZANONIANI MOREIRA, Dardo Alberto (*)	152 CPO.	14/VIII/973
ZAPATA, Ariel	60 (VII) del Cap. VI bis CPM.	22/VI/976
ZAPATA ACUÑA, Jose Martiniano	132 Inc. 6; 137 y 171 CPO.	1/IX/970
ZAPATA REBOULOZ, Washington	150 CPO.	28/XI/972
ZAPICO BURCIO, Ricardo	60 (XII); 60 (V) CPM.	21/IV/976
ZARAGUETA ORRADRE, Pedro Maria	150 CPO.	24/XI/972
ZARAUZA SUAREZ, Enrique	60 (V) CPM.	22/VI/976
ZARAZOLA CASTILLO, Ana Ma.	150 CPO.	26/IX/972
ZARFINO, Miguel José Francisco	60 (I) num. 6 rel. 60 (XII) CPM.	18/VIII/975
ZAZZARI, Washington Ruben	37 Inc. 4; 38 y 39 Inc. 2 CPM.	13/XI/975
ZEFFERINO DE LA FUENTE, Hector	60 (V) CPM.	22/IV/975
ZEIDA GOLDBER, Marcos	60 (VI) CPM.	31/III/976
ZELARRAYAN NOCETTI, Mario Jorge	132 Inc. 6 y 137; 150 CPO.	16/VIII/972
ZELIS MORALES, Francisco	58 CPM Num. 22; 34 CPO.	
ZERBONI MARTINEZ, Juan Fernando	150; 5; 206 y 344 CPO.	12/VI/973
ZILLIANI BELLINI, Juan Luis	471 Lit. "1" y Art. 59 Num. 2 CPM; 156 y 162 CPO.	29/V/975
ZINA FIGUEREDO, Gaston	60 (VI) CPM.	17/XI/976

Nombre	Artículos	Fecha Proces.
ZINOLA CONDE, Adriana Victoria	60 (XII) rel. 60 (I) Inc. 6 CPM.	13/XI/975
ZOILO MOYANO, Nelson	132 Inc. 6 y 137 CPO; 60 (II) CPM.	
ZOUKO GONZALEZ, Francisco	132 Inc. 6; 137 y 150 CPO.	27/XI/972
ZUBILLAGA CARDELINO, Jose Luis	7 CPM; y 54 CPO. 132 Inc. 6; 137 y 150 CPO;	21/VIII/972
ZUBILLAGA ROLANDO, Hugo Jose	137; 150; 132 Inc. 6 del CPO.	8/VII/972
ZULOAGA ORREGO, Patricio Roberto	60 (XII) CPM.	20/I/973
ZUNIN PADILLA, Paulo Sol	107; 137; 152 Inc. 6 del CPO; 325 CPO; (7 CPM; 54 CPO).	11/VII/972
ZUNINO REYES de LAGO, Lelis Rosa	152 CPO.	23/XI/972
ZURANSKAS MENDEZ, Ana Graciela	152 CPO.	23/XI/972

DEP. I (H) PROCESADO (V)

066/66

0004

LISTA GENERAL NACIONAL AL SENADO

Corresponde a las personas comprendidas en el Artículo 1º, literal a) del Acto Institucional Nº 4

- Grabó: Cbo Domec
- Verificó: Sgto. Flores
- Punteo: Sgto. Segundo Cbo. Pedrón
- DF - 160
- Total personas - 693
- Codigo - 8

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
ENTRADA
Fecha de Entrada: 16 JUL. 1981
Pasa a: Sec. Arg. Gráfica
No. de Orden: 0005

DEP. I
PARTICULAR
CEPROSA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada: 14 JUL. 1981
Fecha de Salida:
Pasa a: EMP
No. de Identificación: 11995

A	SENADO	HOJA Nº
ABATE, Nelson	1966 - (90)	
ABETTE, Luis	1971 - (96)	
ACASUSSO, Ruben	1966 - (2001)	
ACOSTA de FIERRO VIGNOLI, Ema	1966 - (2001)	
ACOSTA SILVA, Oscar	1971 - (90)	
ACHA, María Carmen	1966 - (871)	
ACQUISTAPACE, Homero Arq.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
A. de LAROCCA, Sara	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
AGUIAR, Ricardo	1966 - (3000)	
AGUIRRE GONZALEZ, Adolfo	1966 - (2001 Pres.)	
	1971 - (76) (1001) (66) (26) (43)	
ALAMBARRI, Alfredo Dr.	1971 - (1001) (76) (66) (26) (43)	
ALDAZ, César Cr.	1966 - (2001)	
ALDROVANDI, Pedro	1966 - (1001)	
	1971 - (1001) (66) (76) (43) (26)	
ALGARE, María J.	1966 - (90)	
ALTIERI, Carlos Prof.	1966 - (2001)	
ALVAREZ, David Dr.	1966 - (2001)	
ALVAREZ, Erwin Dr.	1971 - (700)	
ALVAREZ, Erwin	1971 - (1811((4190)	
ALVAREZ, José.	1966 - (4190)	
ALVAREZ MARTÍNEZ, José Dr.	1971 - (1001) (76) (66) (43) (26)	
ALVES, Aníbal	1971 - (90)	
ALVES RODRÍGUEZ, Derby	1971 - (1811) (11811)	
ALVEZ, Aníbal	1966 - (90 CNG)	
ALZAIBAR, Abelardo	1966 - (3000)	
AMARO MACEDO, Julio M. Dr.	1966 - (2001)	
AMBROSONI, Pedro Oscar	1966 - (90)	
AMESTOY, Danilo	1966 - (1818 CNG)	
AMESTOY, Elena	1971 - (871)	
AMÉZAGA, Eduardo	1966 - (1001)	
	1971 - (76) (1001) (26) (43) (66)	
ANDRADA, Juan Vital	1966 - 1818 CNG)	
ANDREASEN, Cristina Arq.	1966 - (2001)	
ANDREOLO, Carlos	1971 - (1811) (4190) (700)	
ANTONIELLO, Daniel	1966 - (90)	
ANTÚNEZ, Nelly	1971 - (1811) (11811)	
ARAGÓN, Juan Carlos	1971 - (1811) (4190) (700)	
ARAMBURU, José Pedro Dr.	1966 - (1001 CNG)	
ARAÚJO de BONAVITA, María E.	1966 - (1001)	
ARAÚJO, Isolina	1966 - (871)	
ARAÚJO, Roberto	1966 - (871)	
ARÉVALO de ROCHE, Julia	1966 - (1001 CNG)	
	1971 - (76) (1001) (26) (43) (66)	

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

ARGIMÓN, Juan A.	1966 - (3000)
ARMSTRONG, Juan Jaime	1966 - (871)
ARTIGAS, Aníbal	1966 - (871 CNG)
ARTIGAS, Pedro	1971 - (1811) (11811)
ARTIGAS, Selva Aurora	1966 - (871)
ARREGUI, Mario	1966 - (1001 CNG)
	1971 - (76) (1001) (66) (43) (26)
ASTAPENCO, Pedro Miguel	1966 - (2001)
ASUAGA, Angel R. Esc.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)
AULET, Pastor Samuel	1971 - (90)
AZZARINI, Alvaro Ing. Agr.	1966 - (2001)

B

BACCINO, Julio	1966 - (1001)
BADANO, Ariel Ing.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
BADANO, Juan Carlos Dr.	1966 - (2001)
BAFFICO, Rosa	1966 - (1001)
BALBI, Selmar Hermun	1966 - (1001 CNG)
BALDOMIR, Olga Esc.	1971 - (4190) (1811) (700) (11811)
BALIÑAS, Arturo J. General Dr.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
BALLEFIN, Jorge Arq.	1966 - (2001)
BARBOZA, Eladio	1971 - (90)
BARONE, Hugo Dr. (°)	1966 - (2001)
	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)
BARREIRO, Manuel	1971 - (1811) (11811)
BARRENECHEA, Washington	1966 - (1001)
BASAHUN, Fernando Arq.	1971 - (1811) (700) (11811)
BASAHUN, Fernando	1971 - (4190)
BASSINI, Ismael (°) Fernando	1966 - (90)
B. de TOMASSO, Amabella	1966 - (90)
BEHAK, Samuel Ing.	1971 - (1001) (76)
BEIROA, Nelson	1966 - (90)
	1971 - (90)
BENTANCOUR, Carlos María	1966 - (4190 CNG)
BENTANCOUR, Francisco	1971 - (1811) (4190) (700)
BENTANCOURT DÍAZ, Jesús Prof.	1966 - (1001)
	1971 - (1001)
BENTOS PEREIRA, Artigas	1971 - (1811) (1811) (11811)
BERACOCHEA, Oscar (°)	1966 - (90 CNG)
BERNHARD, Guillermo	1966 - (90 CNG)
BERRETA, José	1971 - (1811)
BERRETTA, José Dr.	1971 - (700)
BERRETTA, José	1971 - (4190)

DEP. I
PROCESADO
CEPROA

B — SENADO — HOJA Nº

BERRO BERRO, Enrique	1971 - (1811) (4190) (700)
BIALOUS de DUTRENIT, Sonia Quím.	1966 - (1001)
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
BIANCHESSI, Bautista Hugo	1971 - (1811) (4190) (700)
BITENCOUR de SILVEIRA, Ada	1966 - (90)
BLAZINA, Juan Lucas Cr.	1966 - (3000 CNG)
BONAVITA, Alejandro	1966 - (2001)
BONAVITA, Luis Pedro	1966 - (1001)
BORGES, Angelina	1971 - (1811) (11811)
BOUTON, Jorge	1966 - (1001 CNG)
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
BOUZAS, Carlos	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
BRAIDOT, Blás	1966 - (1001)
	1971 - (1001((76) (26) (43) (66)
BRASESCO, Ricardo	1966 - (4190 CNG)
BRESCIANO, Miguel	1966 - (1001)
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
BRINDISI, Víctor	1966 - (1001)
BRONCINI, Antonia	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
BROUCHY, Juan C.	1966 - (90)
BRUERA, Leopoldo	1966 - (1001)
BRUN, Amílcar Dr.	1966 - (1001)
BRUSA, Mauro	1966 - (1818 CNG)
BUQUET, Daniel Prof.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
BURGUEÑO, Blanca	1971 - (1811) (11811)
BURQUEÑO, Juan	1966 - (90)
	1971 - (90)

C

CABRERA, Alicia	1966 - (4190)
CABRERA de GOLDFARD, Raquel	1971 - (4190)
CÁCERES, Américo	1966 - (3000)
CAGGIANI, Rubén N.	1966 - (90)
	1971 - (90)
CAIMI, Gilberto	1971 - (90)
CAMESELLE, Héctor	1971 - (1811) (4190)
CAMESELLI, Héctor	1971 - (700)
CAMAPANELLA, Raúl	1966 - (871)
	1971 - (871)
CAMPODÓNICO, César Prof.	1966 - (2001)
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
CAMPODÓNICO, Irene Prof.	1966 - (1001)
CANDEAU, Alberto	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)

DEP. I
PROCESADO
CEPROA

C	SENADO	HOJA Nº
CANEL, Casto	1966 - (1001)	
CARAMELLA de CASARTELLI, Ivonne Quím.	1966 - (1001)	
CARBALLAL, Marta Prof.	1966 - (2001)	
*CARBALLO, Milton Fernando ✓	1971 - (4190) (700)	
*CARBALLO PONTET, Milton Fernando ✓	1971 - (1811)	
*CARDONA, Alberto ✓	1966 - (4190)	
	1971 - (1811) (4190) (700)	
CARDOZO, José P.	1971 - (90)	
CARDOZO, Haydée	1966 - (90)	
CARDOZO, José P.	1966 - (90 CNG)	
*CARITAT, Ricardo (h) Dr. ✓	1966 - (2001)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
CARNESSALI, David	1971 - (90)	
CARROZZINO, Jorge Cesar	1966 - (1001)	
CASAL, Hugo	1966 - (90)	
CASALIS, Carlos	1966 - (1001)	
CASANOVA, Roberto (°)	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
CASARAVILLA, Edmundo	1971 - (1811) (4190) (700)	
CASTELAO, Santiago Manuel	1971 - (1811) (4190) (700)	
CASTELLI, Felipe	1971 - (90)	
CASTILLO, Guido Prof.	1966 - (4190 CNG)	
	1971 - (1811) (4190) (700)	
CASTRO CASAL, Enrique	1966 - (1001)	
CASTRO, Fernando	1966 - (871 CNG)	
	1971 - (871)	
CASTRO GOYENECHE, Juan A.	1966 - (1001)	
CASTRO, María L. (°)	1966 - (871)	
CASTRO, Marisa	1966 - (90)	
CASTRO, Pastor Néstor	1971 - (1811) (4190) (700) (11811)	
*CASTRO, Virginia ✓	1966 - (1001)	
	1971 - (76) (26) (43) (66)	
CASTRO UGES de ROSALES, Hebe Amalia Dra.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1815) (1810) (3000)	
CATTANEO, Carlos	1971 - (90)	
CAVALHEIRO, Orestes	1966 - (90 CNG) (3000)	
CAYMARIS, Alberto Dr.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
CELIBERTI, Solís J. Quím Farm.	1966 - (3000 CNG)	
CELINA, Walter	1966 - (2001)	
CERVIÑO de GABINI, Blanca	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
CERVIÑO, Olga	1966 - (1001)	
*CERRUTI, Héctor ✓	1966 - (1001)	
	1971 - (76) (26) (43) (66) (1001)	

DEP. I
PRIVADO
CEPRODA

6005

C — SENADO — HOJA Nº

CESAN, Rafael	1971 - (1811) (11811)
CIRIO FONT, Emilio Dr.	1966 - (1001 CNG)
CITERA, José Pedro	1971 - (1811) (11811)
CLAPS, Manuel Prof.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
COGAN, Saúl	1966 - (90)
COITINHO, Walter	1971 - (1811) (11811)
COLOM, Vicente	1971 - (1811) (4190) (700)
COLLAZO, Ariel Dr.	1971 - (1811) (11811)
COLLAZO, Florencio Mariano Florencio	1971 - (1811) (11811)
COMAS, Luis A. Dr.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)
CONSTANZO, Alejandro	1971 - (76) (1001) (26) (43) (66)
CONTRERAS, Sila	1966 - (1818 CNG)
O CORBO, José Luis	1971 - (4190)
O CORBO, José Luis Dr.	1971 - (700)
CORBO PRINZO, Luis	1966 - (4190 CNG)
CORRERA PEREIRA, Saúl	1966 - (90)
COSCIA, Antonio	1971 - (90)
COSSE, Villanueva	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
CROTTOGINI de RESTUCCIA, Elina	1966 - (1001)
CROTTOGINI, Mario Quím Farm.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
CUNEO, José E.	1966 - (90)
CUNHA, Aurelio	1966 - (1001) 1971 - (1001) (66) (43) (26) (76)
CUNHA, Juan	1966 - (1001) 1971 - (1001) (76) (43) (26) (66)
CURUCHET, Eduardo Dr.	1966 - (2001)
CUSANO, Angel María (fallecido)	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)

CH

CHIFLET, Guillermo	1971 - (90)

D

DAGUERRE, Luis Quím Farm.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
DANDREU de D'ELIA, Olga	1966 - (3000)
O DARNET, Eugenio	1966 - (1001) 1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
DARRE, Pini Alberto Agr.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
DASSORIO BARTHET, Walter	1966 - (2001)
DE BUENO, Burgi Omar	1966 - (90)
DE GIORGI, Diógenes Prof.	1966 - (1001)
DE LAROCA, Sara A.	1966 - (1001) 1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)

DEP. I
PARLAMENTO
CEPRODA

0005

D	SENADO	HOJA Nº
DEL CIOPPO, Atahualpa	1966 - (1001)	
DE LEÓN, Luis Ing. Agr.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
DELGADO, Carlos	1971 - (1811) (4190) (700)	
DEL HORNO, Oscar Prof.	1971 - (1811) (4190) (700)	
D'ELIA, Alfredo	1966 - (3000)	
DEMARCO, Felipe	1971 - (90)	
DERMIT SALDAÑA, Hugo Dr.	1966 - (3000)	
DESSENT, Marcel	1966 - (90)	
DÍAZ de FERNANDEZ, Dora Prof.	1966 - (1001)	
DÍAZ, Jorge W. Ing.	1966 - (3000)	
DÍAZ, Lyda	1966 - (1001)	
DÍAZ, Raúl	1966 - (1001)	
DÍAZ ROMERO, Raúl	1966 - (90)	
	1971 - (90)	
DÍAZ SOLE, Antonio	1971 - (1811) (4190) (700)	
DÍAZ, Ulises	1966 - (871)	
DIBARBOURE, José A.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
DODERA, Julio Prof.	1966 - (2001)	
DOPICO, Mario	1966 - (4190 CNG)	
DORADO, Manuel	1966 - (90)	
DOS SANTOS, Vicente	1971 - (1811) (11811)	
DOTTA, Amanecer	1966 - (2001)	
DUHAGON, Elsa	1966 - (871)	
DURÁN SALVATELLA, Maximilian	1966 - (1001)	
DUTRA, Jorgelino	1966 - (90)	

E

ECHEVARRÍA, Arturo Esc.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
ERRO, Enrique R.	1966 - (4191 PRES.)	
	1971 - (4190) (700) (1811) (11811)	
ESPALTER, Eduardo	1966 - (1001)	
ESPINO, Nubel	1966 - (1001)	
ESPÍNOLA, Francisco Prof. (fallecido	1966 - (1001)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
ESPÍNOLA GÓMEZ, Manuel	1966 - (1001)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
ESPIÑEIRA, José	1966 - (90)	
ESTELA, Pedro	1966 - (90)	
ESTELLANO, Washington	1966 - (871)	
ESTEVEZ, Luis A. Dr.	1966 - (1001)	

DEP. I
PROCESADO
CEPRODI

F	SENADO	HOJA Nº
FACCELO, Juan B.	1971 - (90)	
FADOL, Anuar Dr.	1966 - (1001)	
FAGGETTI, Carlos	1966 - (90)	
FALCON, Gloria Prof.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
FAGUNDEZ, Dora	1966 - (90)	
FERNÁNDEZ, Alejandro Dr.	1966 - (3000)	
FERNÁNDEZ, Arturo	1966 - (90)	
FERNÁNDEZ CHAVEZ, Juan P.	1971 - (90)	
FERNÁNDEZ, Esteban	1966 - (1001)	
FERNÁNDEZ, Lauro	1966 - (1001)	
FERREIRA, Teresa	1971 - (1811) (11811)	
FIGUEROA, Angel	1966 - (3000)	
FIGUEROA, José	1966 - (90 CNG)	
FIORI, Juan	1971 - (90)	
FIRPO, Francisco J. Dr.	1966 - (3000 CNG)	
FLEITAS, Felipa	1966 - (871)	
FLO, Juan José Prof.	1966 - (1001 CNG)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
FORTEZA, Francisco J. Prof.	1966 - (2001)	
FRANZI, Leonel	1971 - (90)	
FREIRE PIZZANO, Ramón	1966 - (1001 CNG)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
FRUGONI, Emilio Dr.	1966 - (3000)	

G		
GABRIEL, Pedro	1966 - (4190 CNG)	
	1971 - (1811) (4190) (700)	
GADEA, Nelsa	1966 - (871)	
GADINO, Alfredo (h)	1966 - (1001)	
GALLARDO, Carlos Dr.	1971 - (1811) (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
GALLARDO, Carlos	1971 - (4190 (700)	
GAMBETTA, Santos (h)	1966 - (4190)	
GARAYALDE, Carmen Prof.	1971 - (76) (1001) (26) (43) (66)	
GARAYALDE de MASSERA, Carmen Prof.	1966 - (1001)	
GARCÍA de GUERRA, María	1966 - (3000)	
GARCÍA, María del Carmen	1966 - (1001)	
GARCÍA MALLARENI, Tomás	1966 - (3000 CNG)	
GARCÍA MOYANO, Guillermo Dr.	1966 - (1001 CNG)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
GARCÍA PUERTAS, Manuel Prof.	1966 - (2001)	

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

G	SENADO	HOJA Nº
GARCÍA REINO, Oscar	1966 - (1001)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
GARCÍA ROBLES, Hugo	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)	
GARCÍA VIGIL, Federico	1971 - (1001((26) (43) (66) (76)	
GARGANO, Reynaldo	1971 - (90)	
GATTI, Martha	1966 - (871)	
GERONAZZO, Aurelio V.	1966 - (90 CNG)	
	1971 - (90)	
GIANELLI, Juan B.	1966 - (4190 CNG)	
	1971 - (1811) (4190) (700)	
GIL, Daniel Prof.	1966 - (2001)	
GIL SALGUERO, Elía	1966 - (2001	
GIL SALGUERO, Luis Prof.	1971 - (76) (26) (43) (66)	
GIL SALGUERO, Luis Dr.	1971 - (1001)	
GIL SALGUERO, Luis Prof.	1966 - (1001 CNG)	
GLEIGER, Adela	1966 - (2001)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
GOLDENBERG, Raquel	1966 - (1001	
GOMENSORO, Julio	1971 - (1811) (4190) (700)	
GÓMEZ, Ademar	1966 - (2001)	
GÓMEZ, Carlos	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
GÓMEZ de WOLFF, Lía Quím	1966 - (2001)	
GÓMEZ GAVAZZO, Carlos Arq.	1966 - (3000 Vice Pres.)	
GÓMEZ, Marcelino	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)	
GONÇALVEZ, Alexis José	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)	
GONELLA de CHOUY TERRA, Lil	1966 - (1001)	
GONGORRA, Isaac Ulpiano	1971 - (1811) (4190) (700)	
GONZÁLEZ, Ariel	1971 - (1811) (11811)	
GONZÁLEZ, Armando	1966 - (1001)	
	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)	
GONZÁLEZ BERMEJO, María E.	1966 - (2001)	
GONZÁLEZ FURNIZ, Eduardo Arq.	1971 - (1811) (4190) (700)	
GONZÁLEZ LAMAS, José	1966 - (3000 CNG)	
GONZÁLEZ, Leonilda	1966 - (2001)	
	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)	
GONZÁLEZ NEIRO, Lila	1966 - (1001)	
GONZÁLEZ SANTURIO, Ruben	1966 - (2001)	
GONZÁLEZ, Tabaré Dr.	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)	
GONZÁLEZ, Wilmar	1966 - (90)	
	1971 - (90)	
GORBATAL, Lea	1966 - (2001) (90)	
GOSLINO, Fermín	1971 - (90)	
GOYCOECHEA, Armengol	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)	
GRATTONE, Jorge SUTIAGO	1966 - (3000)	

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

G	SENADO	HOJA Nº
GRAVINA, Alfredo D.	1966 - (1001 CNG) 1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)	
GREZZI, Atilio R.	1971 - (90)	
GRILLE, Alberto Dr. (°)	1966 - (1001)	
GRILLO, Homero	1966 - (1001)	
GRISOLIA, Antonio	1971 - (1811) (11811)	
GUARGA, Rafael Ing.	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)	
GUERRA BEZERQUE, José P. Arq.	1966 - (1001)	
GUERRA, Miguel Angel	1966 - (3000)	
GUERRINI, Ernesto Esc.	1966 - (3000) 1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
GUTIERREZ, José A.	1966 - (90 CNG)	
GUTIERREZ, Leandro	1971 - (1811) (4190) (700)	
GUTIERREZ NÚÑEZ, Reynaldo	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)	
H		
HERNÁNDEZ, Anhelo	1966 - (1001) 1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
HERNÁNDEZ, Baldomero	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
HERNÁNDEZ, Jorge	1966 - (871)	
HERNÁNDEZ, Omar	1971 - (1811) (11811)	
HORTA, Juan Alsina Dr.	1966 - (1001)	
HUGUET, Ignacio R.	1966 - (90)	
I		
IBARGOYEN ISLAS, Saúl	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
IGUINI FERREIRA, Luis Alberto	1966 - (1001)	
IRAIZOS de CÉSPEDES, María E.	1966 - (4190)	
IRIGOYEN, Luis Alberto Dr.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
IRISITY, Ever	1966 - (90)	
ITURRALDE ARON, Modesto	1971 - (1811) (4190)	
ITURRALDE, Modesto	1971 - (700)	
J		
JALIL, Constante	1966 - (3000 CNG)	
JAUNARENA, Mario	1966 - (1001)	
JAURENA, Eduardo	1966 - (3000)	
JAURENA, Raúl	1966 - (3000 CNG)	

DEP. I
PROCESADO
CERROBA

K	SENADO	HOJA Nº
KELLY, J. Orlando	1966 - (90 CNG)	
KORZENIAK, José ✓	1966 - (90)	
	1971 - (90)	
KRIGER, Mauricio Dr.	1966 - (1001)	
L		
LADRA, José Pedro	1971 - (90)	
LAGUARDIA, Rafael Ing.	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)	
LALINDE, Jorge	1971 - (37) (77) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
LAPENNA, Roque	1966 - (90 CNG)	
LARNAUDIE de KLINGLER, Marta Prof.	1966 - (1001)	
LAROCA, Javier A.	1966 - (1001)	
LARRETA, Antonio	1966 - (1001)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
LASCA, Moisés	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
LATCHINIAN, San Carlos Arq.	1966 - (1001)	
LAZO, Leopoldino	1971 - (90)	
LEANIZ, Raymundo ✓	1966 - (4190 CNG)	
	1971 - (1811) (4190) (700)	
LEGASPI, Alcira	1966 - (1001)	
LEIBNER, León Dr.	1966 - (1001)	
LEVRATTO, Eduardo Prof.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
LICHTENTEIN, Samuel	1971 - (90)	
LIJTENSTEIN, Marcos	1966 - (90)	
LINDNER, Honorio	1971 - (76) (1001) (26) (43) (66)	
LOMBARDI, Orlando	1966 - (3000)	
LÓPEZ ASPIROZ, Simón	1971 - (90)	
LÓPEZ de GÓMEZ, Paula	1966 - (3000 CNG)	
LÓPEZ, Lázaro	1966 - (90)	
LÓPEZ LOMBA, Marcos	1966 - (1001)	
LÓPEZ LOMBA, Violeta	1966 - (2001)	
LÓPEZ PLA, Juan A.	1966 - (90)	
	1971 - (90)	
LUCAS, Luis Alberto	1971 - (1811) (11811)	
LUCAS, Osvaldo Dr.	1966 - (1001)	
LUCAS, René Quím.	1966 - (2001)	
LUCOTTI, Lorenzo	1966 - (4190)	
LUQUE, Delia	1966 - (90)	
M		
MACEDO, Homero P.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	

DEP. I
PROCESADO
CERRO

M	SENADO	HOJA Nº
MACEDO, Juan E. Dr.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
MACHADO, Carlos	1966 - (90)	
MACHI, Ruben Coronel	1971 - (1811) (4190) (700)	
MAIDANA, Carlos	1971 - (90)	
MAIORANA, Francisco	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
MANTARAS, Carlos	1966 - (1818 CNG)	
MARELLA, Muzio Dr.	1966 - (1001)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
MARIÑO, Francisco Dr.	1966 - (4191 Vice Pres.)	
MARIÑO MARICHAL, Francisco Dr.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
MÁRQUEZ, Selva	1966 - (2001)	
MARTÍNEZ, Beltrán	1966 - (1001)	
MARTÍNEZ, Cora y Ferreira	1966 - (2001)	
MARTÍNEZ RODRIGUEZ, Ramón	1971 - (90)	
MARTÍNEZ, Sergio	1966 - (2001)	
MASDEU, Irma	1966 - (871)	
MASSERA, José Luis Ing. (°)	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
MASTRÁNGELO, Pedro Arq.	1966 - (2001)	
MATO, Carlos Prof.	1966 - (1001)	
MATTOS CASAL, Luis (°) Eduardo	1971 - (1811) (4190) (700)	
MAYOL, Raúl Arq.	1966 - (3000 CNG)	
MAZZ, José	1966 - (3000)	
MAZZEI, Luis	1966 - (1001)	
*MEDEIROS, Paulina ✓	1966 - (1001)	
	1971 - (1001) (26) (76) (43) (66)	
MELAZZI, Juan E.	1966 - (1001)	
MELLO de CUNHA, María	1971 - (1811) (11811)	
MÉNDEZ, Ariel	1971 - (1001) (26) (76) (43) (66)	
MÉNDEZ de VIERA, Isa	1966 - (2001)	
MENDIA, Carlos	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
MENDIVE, Enrique Dr.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
MENDIVIL HERRERA, Javier Dr.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
MENÉNDEZ, José Manuel	1971 - (1811) (4190) (700)	
MERCHANT, Jaurés	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
MINETTI, Batlle	1966 - (90)	
MIRANDA, Fernando Esc.	1966 - (1001)	
MOGDASY, Elías	1966 - (3000)	
MOLINA, Carlos (°)	1971 - (1811) (11811)	
MOLINS, Luján	1966 - (1818 CNG)	

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

0005

M	SENADO	HOJA Nº
MONES, Raúl Prof.	1966 - (1001)	
MONETTI, Hugo Dr.	1966 - (3000)	
MONFORT, Roque R.	1966 - (90)	
	1971 - (90)	
MONTEDONICO, Juan Francisco	1971 - (1001) (43) (26) (76) (66)	
MONTEIRO, Alberto Juan	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)	
MONTIEL BALLESTEROS, Adolfo	1966 - (3000 CNG)	
MONTIEL, Jonio	1966 - (1001)	
MORA, María Prof.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
MORI, José	1971 - (90)	
MORQUIO, Atilio Dr.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66) (76)	
MOROSOLI, Mario César	1966 - (90)	
MOURIGAN, Carlos	1966 - (1001 CNG)	
MULLER, Jorge Otto	1971 - (1811) (11811)	
MUNIZ, Amaranto	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	

N		
NAVARRETE, Gonzalo	1971 - (1811) (4190) (700)	
NICOLINI de PAGOLA, María Esther	1966 - (871 CNG)	
	1971 - (871)	
NIETO BORRAS, Rafael Esc.	1966 - (3000 CNG)	
NIEVAS, Gabino	1971 - (90)	
NIZ, Luis Alberto	1971 - (1811) (11811)	
NOGARA, Zulma	1966 - (871 CNG)	
	1971 - (871)	
NOVO, Omar Arq. (°)	1966 - (2001)	
NOVOA, Felipe	1966 - (1001)	
NÚÑEZ, Carlos Dr. (°)	1971 - (1811) (11811)	
NÚÑEZ DA ROSA, Heriberto Prof.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
NÚÑEZ, Ezequiel	1966 - (2001)	
NÚÑEZ, Rosalino	1966 - (4190)	

O		
OBRER, Miguel (°)	1971 - (1811) (11811)	
OCAMPO, Ruben Prof. (°)	1966 - (2001)	
OLASCOAGA, Luis Arq.	1966 - (2001)	
OLEYNIK, Pedro	1966 - (871)	
	1971 - (871)	
ORONOZ, Martín Prof.	1966 - (1001)	

DEP. I
PROCESADO
CEPROA

O	SENADO	HOJA Nº
*OROÑO, Dumas Prof. ✓	1966 - (2001) 1971 - (1001) (76) (43) (26) (66)	
OSABA, Williman Ing.Agr.	1966 - (1001)	
P		
PACHECO, Nelly	1966 - (1001)	
PAGOLA, Fulton	1966 - (871)	
PAIS LEZANA, Ma. Inés	1971 - (1811) (4190) (700)	
PALLEIRO, Juan	1966 - (1001)	
PALLES, Lorenzo	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)	
PAREDES, Eleuterio	1971 - (90)	
*PASTORINO, Enrique ✓	1966 - (1001 CNG) 1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)	
PEDROZA, Agustín	1966 - (1001 CNG)	
PEDUZZI, Domingo A.	1966 - (3000)	
PELUFFO BEISSO, Darwin Prof.	1966 - (1001)	
PENCO, José María Dr. (fallecido)	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)	
PERALTA, Ricardo	1966 - (871)	
PERAZZA, Pedro	1971 - (90)	
PEREDA de CAMPALANS, Gloria Dra.	1966 - (1001)	
*PEREDA, Faustino ✓	1966 - (90 CNG) 1971 - (90)	
PEREIRA HENDERSON, Oscar	1971 - (1811) (4190) (700)	
PÉREZ, Didasko (°)	1966 - (1001)	
PÉREZ, Irene	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)	
PÉREZ, José Tito	1966 - (871)	
PÉREZ, Walther Dr.	1966 - (1001)	
PERNAS, Jaime	1966 - (90)	
PETIT, Conrado	1966 - (871)	
PICHON, Ernesto	1971 - (90)	
PINTOS, Emiliano	1971 - (1811) (4190) (808) (700)	
PINTOS, Francisco R.	1966 - (1001 CNG)	
PINTOS, Santos Maestro	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
PIÑEIRO, José Manuel Prof.	1971 - (700) (1811) (4190)	
PIRIZ, Héctor	1966 - (1818)	
PIZZOLANTI, Dionisio	1966 - (3000 CNG)	
PLA, Juan C. Dr.	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)	
PLA, Juan C. (h)	1966 - (1001)	
POLONI TORRENS, Máximo	1971 - (90)	
PONS, Juan L.	1971 - (1001 (76) (26) (43) (66)	
PONS, María Luisa	1966 - (2001)	
POSAS, Roberto	1966 - (3000)	

DEP. I
PROCESADO
CEPROM

P	SENADO	HOJA Nº
PRADA, Immer	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
PRADA, José J. Arq.	1966 - (2001)	
PRIETO, Lenín Dr. (°)	1966 - (1001)	
PRIETO, Roberto	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
PRISTCH UBILLA, Miguel Dr.	1971 - (700) (1811) (4190)	
PROOUS, Eduardo	1966 - (1001)	
PRUNELL, Mario Dr.	1966 - (3000)	
PUECH de MASTRANGELO, Alba Quím.	1966 - (1001)	
PUIG, Ramón	1971 - (90)	
PURRIEL, Pablo Dr.	1966 - (3000)	
Q		
QUEIROLO VARELA, Enrique Arq.	1966 - (3000)	
R		
RADICCIONI, Alberto	1966 - (90 CNG)	
	1971 - (90)	
RADICCIONI, Milte	1966 - (871)	
	1971 - (871)	
RADICCIONI, Otto (°)	1966 - (871)	
RAMOS de YAÑEZ, Lila Prof.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
RAVEGLIA, Ricardo	1971 - (1811) (11811)	
R. de JARA, Alicia	1971 - (90)	
REBOLLO, Juan Nery Dr.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
REYES DAGLIO, César	1966 - (1001)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
REYES, Juan José	1971 - (1811) (4190)	
REYES, Juan José Prof.	1971 - (700)	
REZZANO, Raúl (°)	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
RIBEIRO, Edgardo	1966 - (1001)	
RIBEIRO, Humbold	1966 - (1001)	
RICCETTO, Zelmar	1966 - (90 CNG)	
	1971 - (90)	
RIOS, José	1966 - (4190)	
RIOS, Juan Angel Quím Farm.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
RIOS, Solano	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66) (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
RISSO MUSANTE, Carlos O. (°)	1971 - (90)	
RITORNI, José M. Dr.	1966 - (3000)	
RIVERA, Enrique Ees.	1966 - (2001)	
RIVERO, Roberto Arq. (°)	1966 - (1001)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	

DEP. I
PROCESADO
CEPROSA

RIVEROS, Carlos	1966 - (90)
RIZZI, Mario	1971 - (1811) (11811)
RODRÍGUEZ ALMEIDA, Jorge	1971 - (1811) (4190) (700)
RODRÍGUEZ CAMUSSO, A. Francisco	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
*RODRÍGUEZ, Enrique ✓	1966 - (1001)
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)) ?
RODRÍGUEZ, Gerardo Ing.	1966 - (1001)
RODRÍGUEZ GOÑI, Luis	1966 - (1001)
*RODRÍGUEZ GUERRERO, Delia ✓	1966 - (90 CNG)) ?
	1971 - (90)
RODRÍGUEZ GUIMARAES, Carlos	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
RODRÍGUEZ JUANOTENA, Jorge	1966 - (90)
	1971 - (90)
RODRÍGUEZ, Julio César	1966 - (3000)
RODRÍGUEZ MUSMANNO, César	1966 - (90)
RODRÍGUEZ, Nélida	1966 - (871)
RODRÍGUEZ, Octavio	1971 - (90)
ROMBOLI, Humberto	1966 - (4190)
ROMELLI, Amneris	1966 - (1001)
ROMERO de QUINTELA, Sara	1966 - (1001)
OROS, Eduardo	1971 - (1811) (4190)
OROS, Eduardo Prof.	1971 - (700)
ROSSI, Teresa	1971 - (871)
ROVIERA de PESSANO, Beatriz	1971 - (1811) (4190) (700)
ROVIERA, Omar Dr.	1966 - (1001)
RUBI ÁLVAREZ, José	1971 - (1811) (4190) (700)
RUGLIO, Dora	1971 - (1811) (11811)
RUSSO NEVES, Dante Dr.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)

S

SACCHI, Hugo Dr. (*)	1966 - (1001)
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
SAINZ, Julio A.	1966 - (3000)
SAINZ, Oscar	1966 - (90 CNG)
	1971 - (90)
*SALA de TOURÓN, Lucía Prof. ✓	1966 - (1001)
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
*SALA, Niurka Prof. ✓	1966 - (2001)
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)) ?
SALCEDO, Júver	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
SALBARREY, Sandor	1966 - (90 CNG)) ?
SALVARREY, Sandor	1971 - (90)

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

6005

SALINIERI de PIEDRA BUENA, Nelly Dra.	1966 - (1001) (2001)
SALLE, Nelson	1966 - (90)
SANGUINET, Luis	1966 - (871 CNG)
SANGUINETTI, Palermo	1971 - (90)
SANHA, Eduardo Dr.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)
SANTERO, José N.	1966 - (2001)
SANTINI VIGNOLO, Jorge Arq.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)
SANTURIO, Luis (°)	1971 - (1811) (4190) (700)
SANTURIO, Víctor	1966 - (1001)
SAINZ, José (°)	1966 - (90)
SAPIN, Gregorio	1966 - (1001)
SARACHAGA, Rafael	1966 - (90)
SCARABINO, Olga	1966 - (871 CNG)
SCARON, Jorge	1971 - (1811) (11811)
SCASSO, Juan A. Arq.	1966 - (1001)
SCHAFFNER, Eduardo Dr.	1966 - (1001)
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
SCHVARZ, Salomón	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
SELINKE, Hugo Dr.	1966 - (1001)
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
SEOANE, Manuel	1966 - (90 CNG)
SILVA, Arturo S.	1966 - (3000)
SILVA, Ernesto	1971 - (1811) (11811)
SILVA REHERMAN, Luis Prof.	1966 - (1001 CNG)
SILVA REHERMANN, Luis	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
SORIANO, Alberto Prof.	1966 - (1001)
	1971 - (1001)
SOSA, Jesualdo	1966 - (1001 CNG)
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
SOUMASTRE, Mario Dr.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)
SOUZA, Malaquía	1966 - (2001)
SPATKIS, Leonidas	1966 - (2001)
SPINOGLIO, Angel	1966 - (90)
STARY, Geza	1966 - (1001)
STELLARDI, Lázaro	1966 - (3000 CNG)
STENERI, Jonás Ing.	1971 - (1001) (26) (76) (43) (66)
STIRLING, Ernesto Dr.	1966 - (3000 CNG)
SUÁREZ, Alberto (Clemente)	1971 - (76) (1001) (26) (43) (66)
SUÁREZ MELENDEZ, José	1971 - (90)
SUÁREZ NETTO, Edmundo Dr. (fallecido)	1966 - (1001)

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

S — SENADO — HOJA Nº

SUEIRO, Magdalena Dra.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
SUEIRO, Roberto Dr.	1966 - (2001)
SUSENA, Daniel Dr. (*)	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)

T

TÁLICE, Rodolfo V. Dr.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
TARUSELLI, Carlos	1971 - (90)
TAVAREZ, Aramis	1966 - (2001)
T. de ROBALLO, Amanda	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
TENUTA, Juan M.	1966 - (1001)
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
TIGERO, Angla Dra.	1966 - (2001)
TIZZE, José Pedro	1966 - (1818 CNG)
TOLEDO, Pedro Héctor	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
TOMASICH, José	1966 - (1001)
TORRES COLLAZO, Omar	1971 - (1811) (4190)
TORRES COLLAZO, Omar Dr.	1971 - (700)
TORRES, Germán	1966 - (4190)
TRENCHI, Atilio Dr.	1966 - (1001 CNG)
TRÍAS, Vivián	1966 - (90)
	1971 - (90)
TRÍAS, Walter	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)
TRIGO, Manuel	1966 - (1001)
TRISTANT, Juan Pedro	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)
TROITIÑO de MARTÍNEZ, Hebe	1966 - (3000 CNG)
TROITIÑO, Sol	1971 - (90)
TROMBETTA, Luis A.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
TROTTA, Francisco	1966 - (90)
TURIANSKY, Wladimir Ing (*)	1966 - (1001)
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)

U

UBAL, Luis Alberto	1966 - (4190)
UBILLA, Darío	1971 - (1811) (4190) (1811) (700) (11811)
ULIBE, Ugo	1966 - (1001)
URDANGARIN, Héctor	1966 - (1001)
URIOSTE, Fernando	1971 - (1811) (4190) (700)

V

VALDÉS OLASCOAGA, Alfredo Dr.	1966 - (3000 CNG)

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

6005

V	SENADO	HOJA Nº
VARELA, José M.	1966 - (3000)	
VAZ MENDOZA, Dagoberto	1966 - (90)	
VELÁZQUEZ, Marcos	1966 - (1001)	
VERNENGO, Héctor (°)	1966 - (90)	
VIDAL BERETERVIDE, Kempis Dr.	1966 - (1001)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
VIERA, Juan C.	1966 - (2001)	
VIERA, Luis A. Dr.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
VIGIL, Luis Dr.	1966 - (3001)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
VIGLIETTI, Daniel	1966 - (1001)	
VIGNOLE HUART, Ramón	1971 - (90)	
VILAR BARAIBAR, Luis	1971 - (1811) (11811)	
VIÑOLES HUART, Ramón A.	1966 - (90)	
VIÑOLES, José	1966 - (1001)	
VITALE, Félix	1966 - (1818 CNG)	
VIVAS, Ricardo T.	1966 - (3000 CNG)	
VOELKER, Ricardo Dr.	1966 - (1001)	
W		
WETTSTEIN, Germán Prof.	1966 - (1001)	
WILLIMAN, Enrique Dr.	1966 - (1001)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
WOLFF, Federico	1966 - (1001)	
X		
XAVIER, Manuel	1966 - (90)	
	1971 - (90)	
Y		
YACOVSKY, Ruben	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
YAÑEZ, Ruben	1971 - (1001) (26) (76) (43) (66)	
Z		
ZABALA, José Pedro	1971 - (1811) (4190) (700)	
ZAKHIEM, Enrique	1966 - (3000)	
ZARAUZ, Mario	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
ZAVALA FONTAINE, Genaro Dr.	1966 - (2001)	
ZERPA de ORTIZARALEGUI, María T.	1966 - (1001)	

DEP. I
PROCESADO
CE PRODA

Z	SENADO	HOJA Nº
ZOUAIN, Luis	1966 - (3000)	
ZUNIN PADILLA, Pablo Dr.	1966 - (1001)	

DEP

Corresponde
li

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de [illegible] 14 JUL. 1981
Fecha de [illegible]
Pasa a EMP
No. de identificación 12994

6005

RTAMENTO DE TREINTA Y TRES

as personas comprendidas en el Artículo 1o,
al a) del Acto Institucional No 4

-Grabó: Sgto. Aguirre-
-Verificó: Sgto. Blanco
- S I D. 112.

DEP. II
PROCESADO
CEPRODH

16 JUL. 198

6006

CEPRODH

001/16

6006

ACOSTA, Brígido A. Prof.	1971 - (1810 JE) (1001 JE)
ACOSTA de ALVAREZ, Martha	1971 - (1764 JD) (143 JD) (2001 JD)
A. de GONZALEZ, Marta L.	1971 - (143 JD)
ACOSTA, José Luis	1966 - (Sup. Int.) (90 CD)
ACOSTA, José María	1971 - (143 JD) (2001 JD)
ACOSTA, Lía	1966 - (Sup. Int.) (90 CD)
ACOSTA, Monegal	1971 - (143 JD) (2001 JD)
ACOSTA, Monegal (h)	1971 - (143 JD) (2001 JD)
ACOSTA PEREIRA, Aurora	1971 - (143 JD) (2001 JD)
ACHA, María Carmen	1966 - (871 JD) (871 JE)
AGUIAR, José P.	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
AGUILAR, Wildo	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
AGUILERA, Pastor José	1971 - (143 JD) (2001 JD)
ALDACOR de SOSA, Gladys	1971 - (143 JD) (2001 JD)
ALMADA de OLMOS, Irma	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
	1971 - (2001 JD) (1810 JE) (43 JE)
	(1001 JE) (143 JD)
ALMADA, Eugenio C.	1971 - (143 JD) (2001 JD)
ALMENAR, Ismael	1966 - (1001 CD) (Sup. Int.) (4001 CD)
	1971 - (1810 CR) (43 CR) (1001 CR)
ALVAREZ, Alicia	1971 - (1810 JE) (43 JE) (1001 JE)
ALVAREZ, Alvaro	1966 - (90 JD) (190 JD)
	1971 - (1764 JD) (143 JD) (2001 JD)
ALVAREZ, Arídis	1971 - (1764 JD) (143 JD) (2001 JD)
ALVAREZ de GONZALEZ, Marta L.	1971 - (1001 JE)
ALVAREZ, Ema	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
ALVAREZ, Félix	1971 - (143 JD) (2001 JD)

DEP. H PROCESADO CEPROSA

ALVAREZ, Luciano
ALVAREZ, Marcel
ALVAREZ, Oristel
ALVAREZ, Roque
ALVAREZ, Rosari
ALVAREZ SEGOVI
ALVES, José

ALVES, Juan
AMARO, Sonia
AMARO de MELGA
AMORIN, Luz del
AMORIN de TOLEI
AMY, Julio C.
ANDRADE AMBRO
ANTUNEZ, Elena
ARAUJO, Isolina
ARAUJO, Héctor
ARAUJO, Roberto
ARMENDARIZ, Da
ARTOLA Josefa
ARTOLA TOSAR,

ARREDONDO, Abd
ASSUMA, Salvador
AULET, Domingo
AVILA, Artigas
AVILA, Isabelino

o Educ. (°)	1971 - (1764 JD) (143 JD) (2001 JD)
ino	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
a	1971 - (143 JD) (2001 JD)
	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
o	1971 - (143 JD) (2001 JD)
A, Miguel	1971 - (1764 JD) (143 JD) (2001 JD) +
	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +
	1971 - (1764 JD) (143 JD) (2001 JD) +
	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) +
	1966 - (90 JD) (190 JD +
AREJO, Sonia	1971 - (190 JD) +
Alba	1966 - (90 CD)
OO, Luz del A.	1971 - (190 JD)
	1971 - (143 JD) (2001 JD)
SONI, Jorge	1966 - (3000 CR) (4000 CR) +
	1971 - (1810 JE) (43 JE) (1001 JE)
	1966 - (871 CD) (871 JE) +
	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1966 - (871 CD) +
río	1971 - (1808 JD) (190 JD)
	1966 - (4190 JD)
Francisco Ja-	
vier Int.	1971 - (INT.)
lón	1971 - (143 JD) (2001 JD)
	1966 - (1001 CD) (4001 CD) +
	1971 - (143 JD) (2001 JD) falta
	1966 - (3000 CD)
	1971 - (1764 JD) (143 JD) (2001 JD)
	1966 - (90 JD) (190 JD)

DEP. X PROCESADO CEPROOA

BALADAN, Juan (°)	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
✳BARCELO, Beatriz	1966 - (1001 CD) (4001 CD) +–
	1971 - (2001 JD) (1001 JE) (143 JD) +
	(1810 JE) (43 JE) +
BARCELO RODRIGUEZ, Walter	1971 - (143 JD) (2001 JD)
✳ BARRETO, Domingo Julio (°)	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE) +
	1971 - (143 JD) (2001 JD) +
BARRETO, Guillermo	1971 - (143 JD) (2001 JD)
BARROS, José M.	1966 - (90 JD) (190 JD)
BATALLA, Dionisio	1966 - (90 JD) (190 JD)
BATALLA, Juan Francisco	1971 - (143 JD) (2001 JD)
BATISTA, Washington Prof. (°)	1971 - (190 JD)
BECERRA, Aldo	1966 - (90 JD) (190 JD)
BECERRA, Archibaldo (°)	1971 - (1764 JD) (143 JD) (2001 JD)
✳BECERRA, Justino	1966 - (90 CD) (Sup. Int.) +–
	1971 - (808 CR) (9988 CR) (90 CR) +
✳ BELLINI, Miguel Angel Arq.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) +
✳BENTANCUR, Carmelo	1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE) +
	1971 - (143 JD) (2001 JD) +
✳BENTOS de ALMADA, Leodina	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) +
	1971 - (1764 JD) (143 JD) (2001 JD) +
BERGES, Gervasio	1966 - (4000 JE)
✳BIBBO, Francisco	1966 - (3000 JE) +
✳BIRRIEL, Delio	1966 - (4190 CR) (4191 CR) +–
BONILLA, Julio	1971 - (1808 JD) (988 JD) (190 JD)
✳BRASSESCO, Ricardo	1966 - (4190 CR) (4191 CR) +
BRUN, Marcos	1966 - (90 JD) (190 JD)
✳BUELA, Julio C.	1966 - (3000 JD) (4000 JD) +

DEP. X PROCESADO CERRODA

CABALLERO, Afrodi
CABRERA, Lucas
CABRERA, Ruben
CACERES, Roberto
CACHEIRO, Thomas
CALDAS, Exequiel
CAMPOS de MALCEK
CANO de NACIMIENT
CARAVIA, Juan
CARAVIA, Víctor Jua
✳CARDEZA, Genaro
CARDEZA, José
✳CARDONA, Alberto
CARDOZA, Genaro
CARDOZA, José
CARDOZO, Epifanio
CASALLA, Juan Luis
✳CASTILLO, Julio P
✳CASTILLO, Julio S.
CASTRO de GALLARI
✳CASTRO, Enrique
CESPEDES, Carlos
CIDADE, Nicolás
CLAVIJO, Florencio
COLLAZO, Angela Il
✳COLLAZO, Ariel B.
✳CORBO, Atahualpa
✳CORBO PRINZO, Lui
✳CORREA, Alido
CORREA, Pedro (°)
COSTA, Brigido A.
✳COSTABEL, Griselda
CUADRO, Orlando
CUERVO, Armando
CURCHO, Gregorio

CH

CHAGAS XAVIER, Er
CHAPARRO, Darwin
CHENLO, Juan R.

	1966 - (3000 JE)
	1971 - (1764 JD) (143 JD) (2001 JD)
	1966 - (90 JD) (190 JD)
	1966 - (3000 CD)
of.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
ador	1971 - (143 JD) (2001 JD)
elia	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
María Li-	
ia Maestra	1971 - (143 JD) (1001 JD) (1764 JD)
	1971 - (190 JD)
	1971 - (90 CR) (988 JD) (1808 JD) (9988 CR)
	1966 - (1001 CD) (4001 CD) +-
	1971 - (143 JD) (2001 JD) +
	1971 - (143 JD) (2001 JD)
	1966 - (4190 CD) +-
	1971 - (4190 CR) +-
	1971 - (1764 JD)
	1971 - (1764 JD)
	1971 - (43 JE)
	1966 - (90 JD) (190 JD)
(°)	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (4001 JD) +-
f.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (3001 CR) +-
María Luz	1971 - (1764 JD) (143 JD) (2001 JD)
	1966 - (4190 CR) (4191 CR) +
	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
	1971 - (143 JD) (2001 JD)
avo Prof.	1971 - (1764 JD) (1001 JE) (2001 JD) (1810 JE) (143 JD) (43 JE)
	1966 - (4190 JE) (4191 JE)
	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +-
	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) +
	1971 - (1810 CR) (43 CR) (1001 CR) +
	1966 - (4190 CR) (4191 CR) +-
	1966 - (90 JD) (190 JD) +
	1971 - (190 JD) (143 JD) (2001 JD)
	1971 - (1810 JE) (43 JE) (1001 JE) (143 JD) (2001 JD)
	1971 - (43 JE)
	1966 - (4000 JE) +-
	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
	1966 - (90 JD) (190 JD)
(°)	1971 - (1808 JD) (988 JD) (190 JD)
	1971 - (4191 JD)
	1966 - (4190 CR) (4191 CR)

DEP. I
OCESADO
EPROD

005

6006

D'ALESSANDRO, Juan José	1971 - (1810 JE)(43 JE)(1001 JE) (143 JD) (2001 JD)
DE AVILA, Niria	1966 - (90 JD) (190 JD)
D'ELIA, Efraín	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
DELLEPIANE, Ariel	1966 - (90 JE) (190 JE)
DE OLIVERA, Walter Luis	1971 - (143 JD) (2001 JD)
DERMIT SALDAÑA, Hugo Dr.	1966 - (4000 JE)
DIAZ CARRASCO, Ramón	1971 - (143 JD) (2001 JD) +
DIAZ, Gil	1966 - (90 JD) (190 JD)
DIAZ, José E.	1966 - (90 CR) (190 CR)
DIAZ, Pascacio	1966 - (90 JD) (190 JD)
DIAZ, Roberto	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
DIAZ, Ulises	1966 - (871 JD) +
DOMINGUEZ, Hiver Prof.	1971 - (808 CR) (9988 CR) (90 CR)
DOPAZO, Rubens	1966 - (4190 CR) (4191 CR) +
DUBRA, Enrique	1966 - (871 CR) (871 JD)
DUFAU, Rubén Arq.	1966 - (3000 CD) (INT.) +
DUHAGON, Elsa	1966 - (871 JD) +

E

EGUREN, Víctor Prof.	1971 - (808 JE) (9988 JE) (90 JE) (190 JD)
ELIZONDO, Estela	1966 - (90 JD) (190 JD)
ERRO, Enrique R.	1966 - (4190 CR) (4191 CR) +
	1971 - (4190 CR) +
ESTEVEZ, Tusnelda	1966 - (3000 JD) (4000 JD) +

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

FASCIO, Eduardo	1966 - (4190 JD)
FERNANDEZ, Agosto	1966 - (90 JD) (190 JD)
FERNANDEZ, Fernando	1966 - (90 JD) (190 JD)
FERNANDEZ, Idris Prof.	1971 - (90 CR) (Sup. Int.) (808 CR) (9988 CR)
FERNANDEZ MARQUEZ, Gladys Prof.	1971 - (1764 JD) (143 JD) (2001 JD)
FERNANDEZ MARQUEZ, Palmiro	1971 - (143 JD) (2001 JD)
FERNANDEZ MARQUEZ, Ruben Maestro	1971 - (1764 JD) (143 JD) (2001 JD)
FERNANDEZ MEDINA, Raquel	1971 - (143 JD) (2001 JD)
FERNANDEZ, Nicanor	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
FERNANDEZ, Odórico	1966 - (90 JD) (190 JD)
FERNANDEZ, Ricardo	1966 - (90 JD) (190 JD)
FERNANDEZ, Washington	1971 - (1764 JD) (143 JD) (2001 JD)
FERRER, Washington Leonel	1966 - (4190 CR) (4191 CR) (4190 CD) (4190 JD)
	1971 - (4190 CR)
FERREIRA de FERNANDEZ, Luisa	1971 - (143 JD)
FERREIRA de FERNANDEZ, Luisa N.M.	1971 - (2001 JD)
FERREIRA, Olivio	1971 - (143 JD) (2001 JD)
FERRET, Solferino	1966 - (3000 JE)
FLEITAS, Felipa	1966 - (871 JD)
FLEITAS, Joaquín O.	1971 - (1810 JE) (1764 JD) (43 JE) (1001 JE) (2001 JD) (143 JD)
FLEITAS, Teófilo	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
FRANCO, Adán	1966 - (90 JD) (190 JD)
FRANCO, M. Hernani	1971 - (1764 JD) (143 JD) (2001 JD)

DEP. I PROCESADO CEPROBA

GADEA, Carlota	1971 - (808 JE) (1808 JD) (90 JE) (9988 JE)
GADEA, Celia	1966 - (4190 JD)
GADEA, José	1971 - (4190 CR)
GADEA, Juana Esther	1966 - (4190 JD)
*GADEA, Nelsa	1966 - (871 JE) +
GADEA, Raúl O. Dr. (°)	1971 - (1808 JD) (808 CR) (190 JD) (90 CR)
GALLARDO, Carlos M. Dr.	1971 - (1810 CR) (43 CR) (1001 CR)
GALLO, Nolberto	1966 - (90 JD) (190 JD)
GANDARO, Artigas W. (°)	1966 - (90 JD) (190 JD) (190 JE) (90 JE)
*GANDIOLI, Esteban S.	1966 - (4190 CR) (4191 CR) +
GARCIA CASTRO, Alberto	1971 - (1764 JD) (143 JD) (2001 JD)
GARCIA, Juan	1966 - (4190 JE) (4191 JE)
GARCIA, Julio César	1971 - (143 JD) (2001 JD)
GARCIA, Orestes	1966 - (90 JD) (190 JD) 1971 - (190 JD)
GARCIA, Teodoro	1966 - (90 JD) (190 JD)
*GARGANO, Reynaldo	1966 - (90 CR) (190 CR) +
*GATTI, Martha	1966 - (871 JD) + 1971 - (1968 CR) +
G. de LARRONDA, Brenda	1971 - (143 JD) (2001 JD)
GELOS, Julio	1971 - (4191 JD)
*GIMENEZ, Luis	1966 - (90 JD) (190 JD) + 1971 - (808 JE) (9988 JE) (90 JE) (190 JD)
GIRO, Félix	1966 - (90 JD) (190 JD)
GIUDICE, Hugo	1966 - (3000 JD) (4000 JD) (3000 JE)
GOMES, Ademar	1966 - (4001 CD)
*GOMEZ, Ademar	1966 - (1001 CD) (INT.) + 1971 - (Sup. Int.) +
*GOMEZ, Alberto	1971 - (143 JD) (2001 JD) +
GOMEZ de PICCARDO, María Delia (°)	1966 - (90 CD)
GOMEZ, Esmir	1971 - (143 JD) (2001 JD)
GOMEZ, Luis	1966 - (90 CD)
GOMEZ, Severino Jesús	1971 - (1808 JD) (988 JD) (190 JD)
GONGORRA, Isaac Ulpiano	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
GONZALEZ, José (°)	1966 - (90 JE) (190 JE)
*GONZALEZ, Rubén	1971 - (1764 JD) (143 JD) (2001 JD) +
GONZALEZ, Víctor (°)	1971 - (143 JD) (2001 JD)
GORDILLO, Albino	1966 - (90 JD) (190 JD)
*GORDILLO, Dante	1966 - (4190 JE) (4191 JE) + 1971 - (4191 JD) +
GOROSITO, Ricardo	1971 - (143 JD) (2001 JD)
*GOROSITO, Selva	1966 - (4190 JD) +
GUEVARA, Angel	1971 - (1810 JE) (43 JE) (1001 JE) (143 JD) (2001 JD)
*GUIGOU, Edgardo	1966 - (3000 JD) (4000 JD) +
GUILLERMO, Ramón G.	1971 - (143 JD) (43 JE) (2001 JD)
GUILLERMO, Ramón Guillermo	1971 - (1810 JE) (2001 JD)
GUTIERREZ NUÑEZ, Miguel A.	1971 - (143 JD) (2001 JD)
*GUTIERREZ NUÑEZ, Reynaldo Gabriel	1971 - (1810 CR) (1764 JD) (43 CR) + (1001 CR) (143 JD) (2001 JD)

DEP. I PROCESADO CÓRDOBA

H

HERNANDEZ CARDOZO, Epifanio	1971 - (1810 JE) (143 JD) (2001 JD) (1001 JE)
HERNANDEZ, Jorge	1966 - (871 CD) (871 JD)
HUGHET, Ignacio R.	1966 - (90 CR) (190 CR)

I

IBARRA ARAUJO, Diego	1971 - (1810 JE) (43 JE) (1001 JE)
IBARRA, Peregrino	1971 - (1810 JE) (43 JE) (1001 JE) (143 JD) (2001 JD)
IFRAN, María Rosa	1971 - (143 JD) (2001 JD)
IGUINI, Juan C.	1971 - (143 JD) (2001 JD)
IMPEMBA, Lorenzo Cr.	1966 - (3000 CD) (Sup. Int.)
✳ INFANTOZZI, Delio W. Agr.	1966 - (3000 CD) (Sup. Int.) †
IPUCHE, Artigas	1971 - (808 JE) (988 JD) (9988 JE) (90 JE)
✳ IRIARTE, Venus	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †

J

✳ JORGE, Luis	1966 - (4190 JD) †
	1971 - (4191 JD) †

DFP. I
PROCESADO
CEPROBA

6006

LACUESTA, Eulogio Prof.	1971 - (1810 JE) (43 JE) (1001 JE)
LACUESTA, Felipe	1966 - (4190 JE) (4191 JE)
LACUESTA, Irma	1971 - (1764 JD) (143 JD) (2001 JD)
LACURCIA, Inés	1971 - (1810 JE) (43 JE) (1001 JE)
L. de IBARRA, Irene	1966 - (90 JD) (190 JD)
LARGUERO, Carlos Prof.	1971 - (1810 CR) (43 CR) (1001 CR) (143 JD) (2001 JD) (1764 JD)
LARRONDA, Norma	1971 - (143 JD) (2001 JD)
LAXALTE, Félix Francisco (°)	1971 - (1808 JD) (190 JD) (90 CR)
*LEDESMA de GOMES, Delia	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) +
	1971 - (2001 JD) (143 JD) +
LEDESMA, Juan Carlos (°)	1966 - (4190 JD)
LEMOS, Ramón	1966 - (90 JD) (190 JD)
LIMA de CARDONA, Energista	1971 - (4191 JD)
LOPEZ, Margot	1966 - (4190 JD)
	1971 - (4190 JE)
* LORENZO, Rodolfo	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) + (4001 CD) (1001 CD) (INT. Sup.) +
	1971 - (2001 JD) (1001 JE) (143 JD) + (43 JE) (1810 JE) +
*LUCOTTI, Angel	1966 - (4190 CR) (4191 CR) +

DEP. I PROCESADO CEPRODA

MACEDO, Alvaro	1971 - (SUP. Int.)
MACHADO, Angel	1971 - (1810JE) (43 JE) (1001 JE) (143 JD) (1764 JD) (2001 JD)
MADERA, Abel	1971 - (143 JD) (2001 JD)
M. de RODRIGUEZ, Mirta	1971 - (143 JD)
M. de MOREIRA, Niria Mabel	1971 - (143 JD) (2001 JD)
MAITE, Orosmán	1966 - (3000 CR) (4000 CR) +
MALAM, Aurelio	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
MALVAREZ, Hugo	1971 - (143 JD) (2001 JD)
MANCEBO URRUTY, Aramís	1966 - (90 JD) (190 JD)
MARABOTE, Alvaro	1971 - (143 JD) (2001 JD)
MARABOTO, Alvaro	1971 - (1764 JD)
MARCHETTI, Araceli	1966 - (3000 CR) (4000 CR) +
MARICHAL, Francisco M. Dr.	1971 - (43 CR)
MARIÑO de NUÑEZ, María	1971 - (143 JD) (2001 JD)
MARIÑO de RODRIGUEZ, Mirta Maestra	1971 - (1764 JD) (2001 JD)
MARIÑO, Francisco	1966 - (4190 CD) (INT)
MARIÑO MARICHAL, Francisco Dr.	1971 - (1810 CR) (2001 CR)
MARIÑO, Raúl	1966 - (90 JD) (190 JD)
MARQUEZ, Esmir Prof.	1971 - (1764 JD) (143 JD) (2001 JD)
MARTINEZ, Amanda	1971 - (143 JD) (2001 JD)
MARTINEZ, Eduardo	1971 - (190 JD)
MARTINEZ GALLINAL, Walter	1971 - (4190 CR) +
MARTINEZ, Luis Prof.	1971 - (190 JD) +
MARTINEZ, José Pedro	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
MARTIRENA, Isabelino	1966 - (1001 CD) (4001 CD) 1971 - (143 JD) (2001 JD) (1764 JD)
MAURENTE, Ruben Aparicio Esc.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) +
MEDINA, José E.	1971 - (1764 JD) (143 JD) (2001 JD) +

DEP. I PROCESADO Cerro

MEDINA, Marcos María	1971 - (143 JD) (2001 JD)
✳MEDINA, Roberto Eluc. (°)	1971 - (1764 JD) (143 JD) (2001 JD)
MEDINA, Telésforo	1971 - (143 JD) (2001 JD)
MEDINA, Washington	1971 - (190 JD)
MEIRES, Tesoro	1966 - (90 JD) (190 JD)
MENCHACA del PUERTO, Raúl	1971 - (143 JD) (2001 JD)
MIER de GUTIERREZ, María I. Eluc.	1971 - (143 JD) (2001 JD)
MIER, Julio	1966 - (90 JD) (190 JD)
MIER, Ismael	1971 - (808 JE) (9988 JE) (90 JE) (190 JD)
MIER MARIÑO, Jesús	1971 - (1764 JD) (143 JD) (2001 JD)
MIER, Segundo	1971 - (143 JD) (2001 JD)
✳MIERES, Angel	1966 - (90 JD) (190 JD) 1971 - (190 JD)
MIERES, Damián	1966 - (90 JE) (190 JE)
MIERES, Hugo Manuel Prof. (°)	1971 - (1764 JD) (143 JD) (2001 JD)
MIERES, Leodegardo	1966 - (90 JD) (190 JD)
MIEREZ, Damián	1971 - (1810 JE) (43 JE) (1001 JE)
MILA, Teresa	1966 - (90 JD) (190 JD)
MILEO, Antonio	1971 - (1764 JD) (143 JD) (2001 JD)
✳MOLINARI, Jorge	1966 - (871 CR) (871 CD) (871 JD)
✳MONTAÑO, Alfredo	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
✳MONTES de OCA, Nidia Renée	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
MOREIRA, Damián	1966 - (90 JE) (190 JE)
MOREIRA LAUZ, Eduardo	1971 - (143 JD) (2001 JD)
MOTTA, Pablo	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) 1971 - (1764 JD) (143 JD) (2001 JD)
MUNIZ, Oscar	1971 - (1764 JD) (143 JD) (2001 JD)

DEP. I PROCESADO CEPROBA

*NACIMIENTO, José Pedro Educ.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) + (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) + 1971 - (1764 JD) (143 JD) (2001 JD) +
*NAGUIL, Luis	1966 - (871 CR) +
N. de MARQUEZ, Gladis	1971 - (143 JD) (2001 JD)
NEIRA, Luis	1966 - (4190 JD) (4190 JE) (4191 JE)
*NICOLINI de PAGOLA, María Esther	1966 - (871 CD) +
NIN TORRES, Félix A. Educ.	1971 - (1810 CR) (43 CR) (1001 CR) (1764 JD) (143 JD) (2001 JD)
*NOCEDO, Zulema Educ.	1966 - (90 JD) (190 JD) + 1971 - (INT Sup.) +
NUÑEZ, José A.	1971 - (1810 JE) (43 JE) (1001 JE)
NUÑEZ, María Julia	1971 - (143 JD) (2001 JD)
NUÑEZ MARTINEZ de CABRERA, Nury S. Maestra	1971 - (143 JD) (2001 JD) (1764 JD)
*NUÑEZ, Romeo	1966 - (4190 CR) (4191 CR) +
NUÑEZ SOSA, Roger	1971 - (1810 JE) (43 JE) (1001 JE)

O

OBALDIA, José M.	1966 - (90 JD) (190 JD)
*OLANO, Hugo Prof.	1971 - (1810 JE) (43 JE) (1001 JE) +
OLASCOAGA, Darío José Prof.	1971 - (1764 JD) (143 JD) (2001 JD)
*OLASCOAGA, Teresa Dra.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) +
*OLIVERA de CARDEZA, Leopoldina	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) + 1971 - (143 JD) (2001 JD) +
OLIVERA GONZALEZ, William	1971 - (143 JD) (2001 JD)
*OLMEDO, Mártires	1966 - (90 CD) + 1971 - (808 CR) (9988 CR) (90 CR) (190 JD) +
ORGA de FLEITAS, Aquilina	1971 - (143 JD) (2001 JD)
ORTIZ de IPUCHE, Esmeralda	1971 - (808 JE) (1808 JD) (9988 JE) (90 JE)

DEP. I
PROCESADO
C.E.PROBOA

P

PAGOLA, Fulton	1966 - (871 JE)
PALAMARCHUK SANIN, Víctor	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
PALMER, Luis	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
PAREDES, Floro	1966 - (90 JD) (190 JD)
PAREDES, Gilberto	1966 - (90 JE) (190 JE)
PARODI, Ulises	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
PAYOTTI, Benjamín Raúl	1971 - (808 JE) (9988 JE) (90 JE)
P. de SALBARREY, Alba	1971 - (190 JD)
PEDUZZI, Domingo A.	1966 - (4000 JE)
PEREIRA, Alvaro Educ.	1971 - (143 JD) (2001 JD)
PEREIRA, Antonio	1971 - (190 JD)
PEREIRA, Juan	1971 - (1764 JD) (143 JD) (2001 JD)
PEREIRA VILLARREAL, Jorge	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
PEREZ, Carmelo A.	1966 - (90 JD) (190 JD)
PEREZ, Dardo	1966 - (90 JD) (190 JD)
PEREZ, Julio	1966 - (90 JD) (190 JD)
PEREZ, Luis	1971 - (1764 JD) (143 JD) (2001 JD)
PETIT, Conrado	1966 - (871 CD)
PICCARDO, Juan Diego	1966 - (90 JD) (190 JD)
PIERRI, Ettore	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
PINTOS de BONILLA, Elbia	1971 - (190 JD)
PINTOS, Iracema Dra.	1966 - (1991 CD) (4001 CD)
PINTOS, Santos	1966 - (4190 CD)
	1971 - (43 CR) (1001 CR) (1810 CR)
PIREZ LOPEZ, Antonio	1966 - (90 JD) (190 JD)
POSADAS de RAMOS, Sitilka	1966 - (1001 CD) (INT. Sup.)(4001 CD)
POSADAS, Jorge	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
POSAS, Roberto	1966 - (4000 JE)

Q

Q. de CASTILLO, Violeta Educ.	1971 - (143 JD) (2001 JD)
QUINTANA de CORBO, Blanca	1971 - (143 JD) (2001 JD)
QUIROGA de MIERES, Stella (°)	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
	1971 - (1764 JD) (143 JD) (2001 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

6006

R

RABELLINO, Gui
RADICCIONI, Mii
RADICCIONI, Otto
RAFFO, Julio A.
RAMOS, Alcides
RAMOS, Jesús
REY, Horacio Ed
REY, Rolando Dr
RIOS de PINTO, E
RIVERO, Mertilio
RODRIGUEZ, Jesu
RODRIGUEZ, Jose
RODRIGUEZ, Julio
RODRIGUEZ, Julio
RODRIGUEZ, Mari
RODRIGUEZ, Néli
RODRIGUEZ, Walt
ROMERO, Fernand
ROMERO, Ramón
ROSAS, Helvecio
ROSAS SUAREZ, H

S

SALA, Ciro R.
SALBARREY, Aleg
SALBARREY, Sand
SANCHEZ, Obdulio
SANCHEZ, Vicente
SANGUINET, Luis
SARASOLA, José N
SARAVIA de VAZQ
SARDELLA, Víctor
SCARABINO, Albér
SCARABINO, Elsa
S. de VARGAS, San
SEISDEDOS, Julio
SEOANE d'ARBARI
SEUGI, Pablo
SICO, Washington
SORIA, Juan A.
SOSA, Eustaquio
SOSA FLEITAS, Pe
SOSA, Julio Ruben
SOSA, Manuel Oriba
SOSA, Pedro
SOSA, Tulio
SOTELO, Ruben
SZAFFER, Julio

lo	1966 - (90 JD) (190 JD)
e	1966 - (871 JD) +
(°)	1966 - (871 CR) (871 CD) (871 JE) +
Prof.	1971 - (2001 JD) (143 JD) (1764 JD)
	1966 - (90 CD) (Sup. Int.)
	1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
uc.	1971 - (143 JD) (2001 JD)
.	1966 - (3000 CD) (Sup. Int.) +
loísa	1966 - (4190 CR) (4191 CR) +
	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
is	1966 - (90 JD) (190 JD)
M. (°)	1966 - (90 JD) (190 JD)
C.	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
César	1966 - (4000 JE)
a Prof.	1971 - (143 JD) (2001 JD)
da	1966 - (871 CR)
er	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
io (°)	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
Prof.	1966 - (90 JD) (190 JD) +
	1971 - (190 JD) +
Prof.	1966 - (4190 JD) +
	1971 - (1808 JD) (988 JD) +
elvecio	1971 - (190 JD) +
	1971 - (1810 JE) (43 JE) (1001 JE)
ría	1966 - (90 JD) (190 JD)
lor Prof.	1971 - (1808 JD) (988 JD) (190 JD) +
	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
	1966 - (4190 JD)
	1966 - (871 CR) +
I.	1971 - (1810 JE) (1764 JD) (43 JE) (1001 JE) (143 JD) (2001 JD)
UEZ, Marta	1971 - (808 JE) (1808 JD) (9988 JE) (90 JE)
	1966 - (4190 CR) (4191 CR) +
ico A.	1966 - (3000 JE)
	1966 - (871 JE)
a	1966 - (90 JD) (190 JD)
	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 CR) +
NO, Héctor	1971 - (143 JD) (2001 JD) +
	1966 - (1001 CD) (4001 CD) (SUP Int.)
	1966 - (90 JD) (190 JD)
	1966 - (4190 JD)
	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
	1971 - (4190 CR) +
edro	1971 - (1810 JE) (1001 JE) (43 JE)
	1971 - (143 JD) (2001 JD)
e Prof. (°)	1971 - (190 JD)
	1966 - (90 JD) (190 JD) +
	1966 - (90 JD) (190 JD)
	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
	1966 - (90 JE) (190 JE)

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

6006

015

TABEIRA de FALIVENI, Ma. Antonia	1971 - (4191 JD)
TABEIRA de GELOS, María Celeste	1971 - (4190 JE)
TELIZ, Alcides	1971 - (143 JD) (1764 JD) (2001 JD)
TELIZ, Arturo	1971 - (143 JD) (2001 JD)
TELIZ ZABALEGUI, Alcides	1971 - (1810 JE) (43 JE) (1001 JE)
TERZANO de GARCIA, Iris	1971 - (143 JD) (2001 JD)
TERRA, Fernando Prof.	1971 - (190 JD)
TOLEDO, Manuel (°)	1966 - (90 CR) (190 CR) (INT.) + (90 CD) (90 JD) (190 JD) +
	1971 - (1808 JD) (988 JD) (190 JD) +
TORTEROLO, Armando	1971 - (808 JE) (1808 JD) (988 JD) (90 JE) (190 JD)
TRIAS, Vivián	1966 - (90 CR) (190 CR) +
TRIMBOLI, Juan Antonio	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +

U

USLENGHI, Ema Beatriz	1966 - (871 CR) +
USLENGHI, Javier	1966 - (871 CR) (871 CD) (871 JD) +

V

VALLI, Licino	1966 - (3000 JE) +
VAZQUEZ LANDA, Luis	1971 - (90 CR) (808 CR) (9988 CR) (190 JD) (988 JD) (1808 JD)
VISIDI, Angel A.	1971 - (1810 JE) (43 JE) (1001 JE) (1764 JD) (143 JD) (2001 JD)
VIÑOLES HUART, Ramón	1966 - (90 CR) (190 CR) +

W

WAGNER LATORRE, Pablo	1971 - (4191 JD) (4190 JE)

Z

Z. de CALDAS, Cristina Educ.	1971 - (143 JD) (2001 JD)
ZULUAGA, Eduardo	1971 - (1764 JD) (143 JD) (2001 JD)

DEP. I PROCESADO CEPRODA

en el A

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... de Información de Defensa
Fecha de Entrada 16 JUL. 1981
Pase a Sr. Archivo
No. de Orden 6007

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14 JUL. 1981
Fecha de salida
Pasa a Edil
No. de identificación 14893

DEPARTAMENTO DE
TACUAREMBÓ

Corresponde a las personas comprendidas
rtículo 1º, literal a) del Acto Institucional Nº 4

Grabó: Sgto. Blanco
verificó: Sgto. Cuenca
S. D. 120.

CRRODA

DEP. I
PROCESADO
CERRODA

001/13

0007

A TACUAREMBÓ Hoja No

ACOSTA, Jacinto	1966 -	(1001 JD (2001 JD) (4001 JD)
AGUIAR, José P.	1966 -	(3000 CR) (4000 CR)
AGUILAR, Wildo	1966 -	(4190 CR)
ALBANO, Ernesto.	1966 -	(90 JD) (190 JD)
ALBERNAZ, Ursino (*)	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 -	(2001 JD) Falta
ALMEIDA, Edilio L.	1966 -	(90 JD) (190 JD)
ALMEIDA, Washington	1966 -	(90 JD) (190 JD)
ALAMÓN, Menotti Luis	1971 -	(90 JE) (4190 JE)
ALTESOR, Alberto	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
ALEN, Ruben	1971 -	(Sup. Int.)
ÁLVAREZ, Marcelino	1966 -	(4190 CR)
ÁLVAREZ, Roque	1966 -	(3000 CD)
ALLO, Niza	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 -	(1001 JE)
ANDRADE AMBROSONI, Jorge	1966 -	(3000 CR) (4000 CR)
ARAKELIAN, Garabed	1966 -	(90 CR) (190 CR)
ARAUJO, Jeha Alberto	1966 -	(90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
ASSANDRI, Erolde	1971 -	(190 JD) (90 JE) (4190 JE) (1490 JD)

B

BAEZ de ARBE, Brenda	1971 -	(190 JD) (1490 JD)
BAISON de RODRÍGUEZ, Raquel Educ.	1971 -	(2001 JD)
BALBUENA, Denis	1971 -	(2001 JD)
BARBOZA, Albino	1971 -	(2001 JD)
BARBOZA, Eduardo	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 -	(1001 JE)
BARBOZA, Hermesplinio	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 -	(2001 JD)
BARBOZA, José Eduardo	1966 -	(1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
BARBOZA, Miguel Arcángel	1971 -	(2001 JD)
BARBOZA SÁNCHEZ, Carlos	1971 -	(2001 JD)
BARBOZA SÁNCHEZ, Plinio Educ.	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 -	(2001 JD)
BARRAGÁN, Duncan	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
BARRALES, Bismark	1971 -	(2001 JD)
BARREIRA, Nefi	1971 -	(90 JE)
BARREIRO, Nefi	1971 -	(4190 JE)
BARRIOS, Ildelfonso	1966 -	(4190 JD) (4190 JE)
B. de GADOLA, Blanca Educ.	1971 -	(2001 JD)
BELOQUI, Clibio	1966 -	(3000 CD) (Sup. Int.) (3000 JD) (4000 JD) (3000 JE) (4000JE)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

0007

BELOQUI, Clibio G.	1966 -	(90 CD) (90 JD) (190 JD)
BELOQUI, Emilio	1966 -	(1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
BELOQUI, José M.	1966 -	(3000 JD) (4000 JD) (3000 JE) (4000 JE)
BELLINI, Miguel Ángel Arq.	1966 -	(3000 CR) (4000 CR)
BENAVIDES ALIANO, Héctor	1966 -	(1001 CD) (4001 CD) (Sup. Int.)
BENAVIDES de GADOLA, Blanca	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
BENAVIDES, Héctor Gorki	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
BENAVIDES ROCHA, Julia Renée	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
BENAVIDES, Washington Prof.	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
BENAVIDEZ, Carlos M. Prof.	1971 -	(2001 JD)
BENAVIDEZ, Ermelinda	1971 -	(2001 JD)
BENAVIDEZ, Héctor	1971 -	(Sup. Int.)
BENAVIDEZ, Julia Renée	1971 -	(2001 JD)
BENAVIDEZ, Washington Prof.	1971 -	(1001 CR)
BENÍTEZ de RODRÍGUEZ, Reina Herminia	1971 -	(1001 CR)
BENTOS PEREIRA, Artigas	1971 -	(90 CR) (4190 CR)
BENTOS PEREIRA, Caracé	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 -	(2001 JD)
BENTOS PEREIRA, Tabobá	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 -	(2001 JD)
BENTOS PEREIRA, Yamandú	1971 -	(2001 JD)
BERMÚDEZ, Luis A.	1966 -	(90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
BERMÚDEZ, Walter	1966 -	(90 JD) (190 JD)
BICA, Reyes Celier	1966 -	(4190 JD)
BIRRIEL, Delio	1966 -	(4190 CR)
BORAD de REZENDE, Josefa Educ.	1966 -	(1001 CD) (4001 CD)
	1971 -	(1001 JE)
BORBA, Waldemar	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 -	(1001 JE)
BORGES, Altidoro	1971 -	(190 JD) (90 JE) (4190 JE) (1490 JD)
BORGES de CEARÁN, Nelly	1971 -	(4190 CR)
BORGES de CEARÁN, Nelly	1971 -	(90 CR)
BRASESCO, Ricardo	1966 -	(4190 CR)
BRIZOLARA, Ivanoff	1971 -	(2001 JD)
BRIZOLARA, Pedro	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 -	(2001 JD)
BROCCO, José Luis	1971 -	(2001 JD)
BUELA, Julio C.	1966 -	(3000 CD) (Sup. Int.)

C

CABRERA, Exequiel	1966 -	(90 JE) (190 JE)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

0007

CABRERA, Juan Sixto (*)	1966 -	(90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
CÁCERES, Roberto	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
CAMPOS de MALCEK, Celia	1966 -	(4190 CR)
CARBALLO, Brandón	1966 -	(90 JD) (190 JD)
CARDOZO, Antonio	1966 -	(90 JD) (190 JD)
CARANCIO de MARTÍNEZ, Juana Prof.	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 -	(2001 JD)
CASENAVE, Luis (*)	1966 -	(2001 JD)
CASTRILIÓN de GIOIA, Juana	1971 -	(2001 JD)
CASTRO, Alejandrino Prof. (*)	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
CASTRO, Enrique	1966 -	(4190 CR)
CATALOGNE, Alicia Estella	1971 -	(2001 JD)
CAVALHEIRO, Orestes Dr.	1966 -	(3000 JE) (4000 JE) (3000 CD) (INT.) (3000 JD) (4000 JD) (Sup. Int.) (90 CD) (90 JD) (190 JD)
C. de PÍRIZ, Marisabel	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
CÉSPEDES, Carlos	1966 -	(4190 CR)
CESTAU, Ángel	1966 -	(90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
COITINHO, Walter	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
COITIÑO, Walter	1971 -	(190 JD) (1490 JD)
CORBO PRINZO, Luis	1966 -	(4190 CR)
CORNALINO, Lila (*)	1971 -	(2001 JD)
CORNALINO, Lina Renée	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
CORNALINO, Marisabel	1971 -	(2001 JD) S.D. 879 Pic. 03012 a014
CORNALINO, Rogado Pedro (*)	1966 -	(1001 CD) (4001 CD)
	1971 -	(1001 CR)
CORREA, Ángel	1966 -	(90 JD) (190 JD)
CORREA, César	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 -	(2001 JD)
CORREA, Orosmán	1966 -	(90 JE) (190 JE)
CORREA PEREIRA, Saúl	1966 -	(90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
CORREA, Saúl	1971 -	(90 CR) (4190 CR)
COSTA de DALERA, Delia	1971 -	(2001 JD)
CURZ, Juan José	1966 -	(1001 CD) (4001 CD)
CUESTA, Gerardo	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
CUNHA, Israel	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
CURBELO, Daniel	1971 -	(1001 CR)
CURI, Cirilo Ramón Dr.	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
	1971 -	(2001 JD)

CH

CHAGAS, Iginio	1971 -	(190 JD) (1490 JD)

DEP. I PROCESADO REPROBA

CHENLO, Juan R.	1966 -	(4190 CR)
D		
DALERA, Walter	1971 -	(2001 JD)
DA ROSA, Aída	1966 -	(4190 CD)
DA ROSA de DA SILVA, Cecilia Educ.	1971 -	(2001 JD)
DA SILVA, Basilio	1966 -	(1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
	1971 -	(2001 JD)
✳ DA SILVEIRA, Ilka	1966 -	(3000 CR) (3000 JE) (4000 CR) (4000 JE) (3000 JD) (4000 JD) †
D'ELÍA, Efraín	1966 -	(3000 CR) (4000 CR)
DE LIMA, Luis	1966 -	(90 JD) (190 JD)
✳ DE LIMA, Marcelino	1971 -	(90 JE) (4190 JE) †
✳ DE LIMA MÁRQUEZ, Marcelino	1966 -	(90 CD) (90 JD) (190 JD) †
DE LOS SANTOS, Fabián	1971 -	(2001 JD)
DE LOS SANTOS, María	1966 -	(90 JD) (190 JD)
DE LOS SANTOS, Sergio (*)	1971 -	(190 JD) (1490 JD)
DEL RÍO, Carlos	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
DEL RÍO, Carlos Alberto	1971 -	(2001 JD)
DEVICENZI, Hugo A. Q. F.	1966 -	(3000 CR) (4000 CR)
DÍAZ, José E.	1966 -	(90 CR) (190 CR)
DÍAZ, Walter	1966 -	(4190 CD)
✳ DOPAZO, Rubens	1966 -	(4190 CR) †
DORNELL, Julio César	1971 -	(2001 JD)
DOS ANJOS, Oliver	1971 -	(2001 JD)
DOS SANTOS, Jacinto	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
DOS SANTOS, Mario	1971 -	(190 JD) (90 JE) (4190 JE) (1490 JD)
✳ DUARTE, Jorge Elías	1966 -	(2001 JD) (1001 JD) (4001 JD) †
	1971 -	(2001 JD) †
DUTRENIT, Héctor Hugo	1971 -	(1001 CR)
E		
EPIFANIO, Wilman	1966 -	(90 JD) (190 JD)
✳ ERRO, Enrique R.	1966 -	(4190 CR) †
ESCOBAR, Wilmar	1966 -	(90 JD) (190 JD)
ESCOTO, Ángel	1966 -	(4190 JD)
ESCOTO, Orosimbo	1966 -	(4190 JD)
ESPINETTI, Julio	1971 -	(2001 JD)
ESPINOSA de DOS ANJOS, Lydia	1971 -	(2001 JD)
✳ ESQUIVO, Heber (*)	1966 -	(90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE) †
ESTÉVES de PEROSSIO, Graciela	1971 -	(90 JE) (4190 JE)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

ESTÉVES, Sergio	1971	- (190 JD) (1490 JD)
ESTÉVEZ, Tusnelda	1966	- (3000 CD) †

F

FAGÚNDEZ, Dora Judit	1966	- (90 CD) (90 JD) (190 JD) †
FALCÓN, Pablo	1971	- (2001 JD)
FERNÁNDEZ, Anair	1971	- (2001 JD)
FERNÁNDEZ de BENTOS PEREIRA, Livia Obstetra	1971	- (2001 JD)
FERNÁNDEZ de SCLAVO, Lydia	1971	- (190 JD) (1490 JD)
FERNÁNDEZ, Milton	1966	- (90 JD) (190 JD)
FERNÁNDEZ, Myriam	1971	- (2001 JD)
FERNÁNDEZ, Nicanor	1966	- (4190 CR) †
FERREIRA, Atanacio	1971	- (2001 JD)
FERREIRA, Enrique	1966	- (90 JD) (190 JD)
FERRER, Washington Leonel	1966	- (4190 CR) †
FIGAROLA, Wilmar (*)	1966	- (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
FRUGONI, Alberto	1966	- (90 JE) (190 JE)
FRUGONI de AYALA, Miriam	1971	- (2001 JD)
FUMERO, María Delia	1971	- (2001 JD)

G

GAITÁN, María del Carmen	1971	- (2001 JD)
GALLI de CURI, Gladys	1966	- (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971	- (2001 JD) †
GAMARRA, Juan	1971	- (2001 JD)
GAMBETTA, Santos (h)	1966	- (4190 CD)
GAMIO DA ROSA, Octilia Obs.	1966	- (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
GAMIO de RÍO, María Otilia Obs.	1971	- (2001 JD)
GARCÍA DÍAZ de MONTAÑO, Herminia Dra.	1971	- (1001 CR)
GARCÍA, Pedro Henri	1966	- (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
GARCÍA, Ruben Darío	1971	- (2001 JD)
GARGANO, Reynaldo	1966	- (90 CR) (190 CR) †
GARIBALDI BASSO, Hugo	1971	- (2001 JD)
GASPERAZZO, Augusto	1971	- (2001 JD)
GILBERT de SOBOREDO, Julia	1971	- (2001 JD)
GIMARAES, Secundino	1966	- (4190 CD)
GIOIA LÓPEZ, Miguel Ángel	1971	- (2001 JD)
GIÚDICE, Hugo	1966	- (3000 CD) (3000 JD) (4000 JD)
GÓMEZ de MORAES, María E. Educ.	1971	- (2001 JD)
GONDIOLI, Esteban S.	1966	- (4190 CR)
GONGORRA, Isaac Ulpiano	1966	- (4190 CR)

DFP. I
PROCESADO
CEPRODA

GONZÁLEZ, Carlos	1966 - (90 CD) (Sup. Int.) (90 JD) (190 JD)
GONZÁLEZ, Eduardo Dr.	1971 - (Sup. INT.)
✳GONZÁLEZ, María Odina	1971 - (2001 JD) †
✳GONZÁLEZ OLALDE, Eduardo Dr.	1971 - (4190 JE) †
✳GONZÁLEZ OLALDE, Eduardo	1971 - (90 JE) (1490 JD) (190 JD) †
GONZALEZ, Severo	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
GORKI BENAVIDES, Héctor Dr.	1971 - (1001 CR)
✳GRAJALES de ALLO, Carmen	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 - (2001 JD) †
GRASSI, Raúl	1971 - (2001 JD)
GRAVINA, Alfredo Dante	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
✳GUDIK, Alejandro	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 - (2001 JD) †
GUERRERO, Carmen Educ.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
GUERRERO, Miguel	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
✳GUIGOU, Edgardo	1966 - (3000 CD) †

H

HERNÁNDEZ, Nilson	1971 - (190 JD) (1490 JD)
HERRERA, Ariel	1971 - (INT. Sup.) (90 CR) (4190 CR)
HUGHET, Ignacio R.	1966 - (90 CR) (190 CR)

I

IGLESIAS, Ramón	1966 - (3000 JD) (4000 JD) (3000 JE) (4000 JE)
IPARRAGUIRRE, Víctor	1966 - (4190 JD) (4190 JE)
IRAZOQUI, Haroldo Dr. (*)	1971 - (INT.)
✳IRIARTE, Venus	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
IZAGUIRRE, Nelson	1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)

L

LABUS, Carlos A.	1971 - (190 JD) (1490 JD)
LAGOS, Leonel	1971 - (190 JD) (1490 JD)
LAIRIHOY, Hugo H.	1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
LAIRIHOY, Martiminiano	1966 - (90 CD) (INT. Sup.)
LAIRIHOY, Omar	1971 - (190 JD) (1490 JD)
LANGORTA, Alfredo	1971 - (2001 JD)
LARBANOIS, Camilo	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
LARBANOIS, Raúl	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)

I PROCESADO CERROPA

LARREA, Heber	1971 -	(90 JE) (4190 JE)
LATIESAS de REBUFFO, Estela	1971 -	(2001 JD)
LATOUR, Carlos	1971 -	(190 JD) (1490 JD)
LEITE, Antonio Gustavo	1971 -	(2001 JD)
LEITES de PEÑA, Alda	1971 -	(2001 JD)
LEITES, Heber Tabaré	1971 -	(2001 JD)
LEITES, Néstor	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
LEITES, Ruben	1966 -	(4190 JD) (4190 JD)
LEMOS, Elbio	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
LIMA, Ceferino R.	1971 -	(190 JD) (90 JE) (4190 JE) (1490 JD)
LIMA, Durban	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 -	(2001 JD) †
LIMA, Santos	1966 -	(90 CD) (90 JD) (190 JD)
LISANDRO GIL, José	1971 -	(2001 JD)
LÓPEZ CABAS, José	1966 -	(1001 JE) (2001 JE) (3001 JE) †
	1971 -	(1001 JE) †
LÓPEZ, Carlos Marx Prof.	1971 -	(2001 JD) †
LÓPEZ LARACINI, Enrique	1971 -	(2001 JD) †
LÓPEZ SARASINI, Carlos Prof.	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
LÓPEZ SARASINI, Enrique	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
LUCOTTI, Ángel	1966 -	(4190 CR) †
LUZARDO SAFI, Osvaldo Prof.	1971 -	(2001 JD)

LL

LLANES, Leonel	1971 -	(190 JD) (1490 JD)

M

MACEDO, Aparicio (*)	1966 -	(90 CR) (190 CR) †
MACIEL, Dionisio	1966 -	(1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
	1971 -	(1001 JE)
MACIEL, Mario	1966 -	(90 CD) (190 JD) (90 JD)
MACHADO, Blanca L.	1971 -	(190 JD) (1490 JD)
MACHADO de NIEVES, Elba	1971 -	(2001 JD)
MACHADO, Fructuoso Eugenio	1971 -	(2001 JD)
MAITE, Orosmán Esc.	1966 -	(3000 CR) (4000 CR) †
MARCHETTI, Araceli	1966 -	(3000 CR) (4000 CR) †
MARELLA, Muzio Dr.	1971 -	(1001 CR)
MARTÍNEZ, José Pedro	1966 -	(4190 CR)
MARTÍNEZ, Levin Prof.	1966 -	(1001 CD) (4001 CD) (INT. Sup.) †
	1971 -	(2001 JD) †
MASSERA, José L. Ing. (*)	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
MATTOS, Julián	1966 -	(3000 CR) (4000 CR) †

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

6007

*MAURENTE, Ruben Aparicio	Esc.	1966	- (3000 CR) (4000 CR) †
*MAZZ, Hayusky José		1966	- (3000 CD) (INT. Sup.) (3000 JD) (4000 JD) (3000 JE) (4000 JE) †
M. de NÚÑEZ, Magali		1966	- (90 JE) (190 JE)
MECOL BENAVIDEZ, Nair		1971	- (2001 JD)
*MEDEROS, Gregorio		1966	- (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
		1971	- (1001 JE) †
MELIAN, Oscar Abel		1971	- (190 JD) (1490 JD)
MELO, Enrique Amado		1966	- (4190 JD)
MELLO de CUNHA, Walkiria		1971	- (190 JD) (1490 JD)
MELLO de RABEGLIA, Ruth		1971	- (190 JD) (1490 JD)
MÉNDEZ, Apolinario		1971	- (2001 JD)
*MENDIETA, Luisa		1966	- (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
		1971	- (2001 JD) †
*MIGLIARINI, Alcídes Víctor		1971	- (2001 JD) †
*MIGLIARINI MENDIETA, Alcídes Víctor		1966	- (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
MIRANDA de SANTANA, Marcelina		1971	- (2001 JD)
MIRANDA, Lelis		1971	- (2001 JD)
*MONTAÑO, Alfredo		1966	- (4190 CR) †
MONTAÑO, César W.		1966	- (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
MORA, Dionisio		1966	- (4190 JD)
MORAES, Danilo		1966	- (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
MORALES, Juan Ramón		1966	- (4190 JE)
MOREIRA, Carlos		1966	- (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
MOREIRA, Francisco		1971	- (2001 JD)
MOREIRA, José		1966	- (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
		1971	- (2001 JD)
MOREIRA, Juan Francisco		1966	- (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
MOYANO, Nelson (*)		1971	- (90 CR) (4190 CR)
MUÑOZ URRUTIA, Gualberto		1971	- (90 CR) (4190 CR)(1490 JD)

N

NIEVES de BARBOZA, Sonia	Educ.	1971	- (2001 JD)
*NIEVES, Ruben		1966	- (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
		1971	- (2001 JD) †
NOBLE, Emilio Eloy		1971	- (2001 JD)
NONINI, Pedro		1971	- (190 JD) (1490 JD)
NÚÑEZ, Ariel		1966	- (90 JD) (190 JD)
NÚÑEZ, Haziel		1966	- (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
*NUÑEZ, Romeo		1966	- (4190 CR) †

DEP. I PROCESADO CEPROBA

0007

O. de GONZÁLEZ, María P.	1966 -	(90 JD) (190 JD)
OLASCOAGA, Teresa Dra.	1966 -	(3000 CR) (4000 CR)
OLIVER, Rómulo H. (*)	1966 -	(1001 CD) (4001 CD) (INT.) (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
OLIVERA CLAVEL, Wilson	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
OLIVERA IPARRAGUIRRE, Víctor	1971 -	(190 JD) (1490 JD)
OROÑO de LEMOS, Estela	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 -	(2001 JD)
ORTIZ Y AYALA, Walter	1966 -	(1001 CD) (4001 CD)

P

PALMER, Luis	1966 -	(3000 CD)
PALOMBO GRANJA, Alberto	1966 -	(90 JD) (190 JD)
PARODI, Ulises	1966 -	(4190 CR)
P. de SALGUEIRO, Gloricea Educ.	1971 -	(2001 JD)
PEÑA de ESTEVES, Estella	1971 -	(4190 JE)
PEÑA de ESTEVES, Stella	1971 -	(90 JE)
PEÑA GULARTE, Rodolfo	1971 -	(2001 JD)
PEQUEÑO, Carlos A.	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
PERDOMO, Ulfi	1971 -	(2001 JD)
PEREIRA de LIMA, Erlinda	1966 -	(90 JD) ((190 JD)
PEREIRA, Germán	1966 -	(90 JD) (190 JD)
PEREIRA VILLARREAL, Jorge	1966 -	(4190 CR)
PEREIRA, Washington	1971 -	(2001 JD)
PÉREZ de BENTOS PEREIRA, Alicia Prof.	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 -	(190 JD) (1490 JD)
PÉREZ, Edio	1971 -	(2001 JD)
PIEDRA, Hugo (*)	1966 -	(1001 CD) (4001 CD)
PINTADO, Constancio	1971 -	(2001 JD)
PÍREZ de HORNOS, Guiomar	1971 -	(1001 JE)
PÍRIZ, Juan C. (*)	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
	1971 -	(2001 JD)
PORCAL, Ismael	1966 -	(90 JE) (190 JE)
PÚA, Alberto	1971 -	(2001 JD)
PÚA de RUI, María Dolores	1971 -	(2001 JD)
PUENTES, Washington Edgardo Prof.	1971 -	(2001 JD)

R

RAINERI, Walter (*)	1971 -	(190 JD) (1490 JD)
RAMÍREZ, Fabián	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)

DEP. I PROCESADO CEPRODA

0007

RAMOS, Edgardo José	1966 -	(1001 CD) (4001 CD) (Sup. Int.)
RAMOS, José E.	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
RAVEGLIA, Ricardo	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 -	(90 JE) (4190 JE)
REBUFFO, Mirta Graciela	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 -	(2001 JD)
RINALDI, Lola Elena	1971 -	(2001 JD)
RÍOS de PINTO, Eloísa	1966 -	(4190 CR)
RÍOS, Juan Ángel	1971 -	(90 CR) (4190 CR)
RÍOS REHERMANN, Solano	1971 -	(1001 CR)
RÍOS SUANES, Gabino Agr.	1971 -	(2001 JD)
RÍOS SUANES, Oscar	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 -	(2001 JD)
ROCHA de BENAVIDES, Renée	1966 -	(1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
	1971 -	(2001 JD)
RODRÍGUEZ BAISON, Luis Edgardo	1971 -	(2001 JD)
RODRÍGUEZ, Celiar	1966 -	(90 JD) (190 JD)
RODRÍGUEZ CHAVEZ, Altemio	1971 -	(2001 JD)
RODRÍGUEZ, Edilio	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 -	(2001 JD)
RODRÍGUEZ, Elvira	1966 -	(4190 JE)
RODRÍGUEZ, Ernesto	1971 -	(2001 JD)
RODRÍGUEZ, Gliceria	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
RODRÍGUEZ, Luis Líber	1966 -	(90 JD) (190 JD)
RODRÍGUEZ, María	1966 -	(90 JE) (190 JE)
RODRÍGUEZ, Olise	1971 -	(2001 JD)
RODRÍGUEZ, Pedro Antonio	1971 -	(2001 JD)
RODRÍGUEZ, Ruben Omar	1966 -	(90 JD) (190 JD)
RODRÍGUEZ, Teófilo	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 -	(2001 JD)
RODRÍGUEZ, Walter	1966 -	(3000 CD) (3000 JD) (4000 JD)
RODRÍGUEZ, Washington	1971 -	(2001 JD)
ROMANELLI, Hugo	1971 -	(190 JD) (1490 JD)
ROMERO, Fernando (*)	1966 -	(3000 CD) (3000 JD) (3000 JE) (4000 JE) (4000 JD)
ROS, Eduardo	1971 -	(190 JD) (90 JE) (4190 JE) (1490 JD)
ROYA, Rosario	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
ROZENDE, Albérico Educ.	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
RUIZ PEREIRA, Dionisio	1971 -	(2001 JD)

S

SAENS, José	1966 -	(90 JD) (190 JD)
SAMUCENKO, Carlos	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 -	(2001 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

SÁNCHEZ, Obdulio	1966 -	(4190 CR)
SANTOS, Edison	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
SARASINI de LÓPEZ, Adelaida	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
SARDELLA, Víctor	1966 -	(4190 CR) †
S. de RODRÍGUEZ, Gliceria	1966 -	(90 JD) (190 JD)
SEOANE de SEOANE, Nely Educ.	1971 -	(1001 CR)
SEOANE de ZAPATA, Nubia	1966 -	(90 JD) (190 JD)
SEOANE, Manuel	1966 -	(90 CD) (INT.)
SILVA, Lorenzo	1966 -	(90 CD) (90 JD) (190 JD)
SILVA, Mirtha	1971 -	(1001 JE)
SILVA, Rómulo P.	1971 -	(190 JD) (90 JE) (4190 JE)
SILVERA de BASUALDO, Gladys Educ.	1971 -	(2001 JD)
SIRÉ, Celeste Alda Educ.	1971 -	(2001 JD)
SOAREZ NETTO, Félix	1966 -	(90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
SORIA, Juan A.	1966 -	(4190 CR)
SOSA, Juan Alejandro	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
SOTELO, Ruben	1966 -	(3000 CD)
STELLARDI, Lázaro	1966 -	(3000 JD) (4000 JD) (3000 JE) † (4000 JE) †
STELLARDI, Pedro	1966 -	(3000 JE) (4000 JE) †
STEVENAZZI, Enrique	1971 -	(1001 CR)
SUÁREZ, Humberto	1971 -	(2001 JD)

T

TAROCO LIMA, Severino Esc.	1966 -	(1001 CD) (4001 CD) †
	1971 -	(2001 JD) †
TEJERA, José P.	1971 -	(190 JD)
TOLEDO, Manuel (*)	1966 -	(90 CR) (190 CR) †
TORALES, Walter	1971 -	(2001 JD)
TORIBIO, Emilio (*)	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 -	(1001 CR) †
TRÍAS, Vivián	1966 -	(90 CR) (190 CR) †

U

UMPIÉRREZ, Dora	1966 -	(4190 JD)

V

VASSALUCCI, Carlos Educ.	1971 -	(2001 JD)
VAZ, Eduardo (*) (*)	1971 -	(190 JD) (90 CR) (4190 CR) (1490 JD)

DEP. I PROCESADO CEPRODA

VEGA de ALBERNAZ, Joaquina	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 -	(1001 JE) †
VIEIRA, Rolando	1966 -	(90 CR) (190 CR)
VIERA, Clemente	1971 -	(2001 JD)
VIGNOLO, Julio T.	1966 -	(90 CD) (INT. Sup.)
VILLAVERDE, Ricardo	1971 -	(2001 JD)
VIÑAS de CORNALINO, Hebe	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 -	(2001 JD) †
VIÑA de MASS, Olga	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
VIÑAS de TORIBIO, Olira	1966 -	(1001 JE) (2001 JE) (3001 JE) †
	1971 -	(2001 JD) †
VIÑOLES HUART, Ramón	1966 -	(90 CR) (190 CR) †

Z

ZAPATA, César	1966 -	(90 CD) (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
ZILLI, Bautista A.	1966 -	(90 JD) (190 JD)
ZILLI, Juan Carlos	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
ZUBIETA, Mario	1971 -	(2001 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

6007

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Corresponde a las personas comprendidas
en el Artículo 1o, literal a) del Acto Institucional No 4

- Grabó: Sgto. Aquines
verificó: Sgto. Blanco
S i D . 112.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
ENTRADO
Fecha de Salida 16 JUL. 1981
Pase a Sec. Biográfico CEPRODA
No. de Orden 6008 aj

CONTROLADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14 JUL. 1981
Fecha de Salida
a Expl
No de Identificación 14992

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

001/11

0006

A SORIANO HOJA Nº

✳ABELANDO, Margot,	1966 - (90 JD) (190 JD) †
✳ABELANDO de FARES, Margot	1971 - (11 JD) (190 JD) †
ACOSTA, Nelsa	1971 - (1813 JD) (1813 JE)
ACOSTA, Uberfil	1971 - (2001 JD) (126 JD) (26 JE)
ACUÑA, Ricardo	1971 - (2001 JD) (126 JD)
✳AGUIAR, José P.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
✳AGUILAR, Eugenio	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 - (2001 JD) (126 JD) falta ✳
AHLERS, Luis A.,	1971 - (2001 JD) (126 JD)
AISBURO, Juan T.	1971 - (2001 JD) (126 JD)
AISBURU, Juan Tomás	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
ALAGGIA, Antonio	1966 - (3000 CD) (3000 JD) (4000 JD) (3000 JE) (4000 JE)
ALVAREZ AGUIAR, Irma	1971 - (1813 JD)
ALVAREZ de CACERES, Esther	1971 - (1813 JD)
ALVAREZ, Eugenio Ricardo	1971 - (1813 JD)
ALTESOR, Alberto	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
ANDINO, Eduardo	1966 - (3000 CD) (3000 JD) (4000 JD) (3000 JE) (4000 JE)
ANDINO, Raúl	1971 - (1808 JD) (11 JD) (190 JD)
✳ANDRADE AMBROSONI, Jorge	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
✳ANSORENA de THOMPSON, Rosa Ing. Ag.	1971 - (808 CR) (1811 CR) †
✳ANSORENA de THOMSON, Rosa	1971 - (90 CR) †
✳ARAKELIAN, Garabed	1966 - (90 CR) falta ✳
ARREGUI, Luis M.	1966 - (90 JD) (190 JD)
ARREGUI MARZANO, Roque	1971 - (1808 JD) (11 JD) (190 JD)
✳ARRUE, José	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE) †
	1971 - (2001 JD) (126 JD) †
AYUB, Josefa	1971 - (1813 JD)

B

BALSEIRO, Jorge	1966 - (90 JE) (190 JE)
✳BARBOZA, Arturo A.	1966 - (90 JD) (190 JD) †
	1971 - (1808 JD) (11 JD) (190 JD) †
BARDIER, Raúl	1971 - (2001 JD) (126 JD)
BARDINELLI, Julio César	1971 - (2001 JD) (126 JD)
✳BARRENECHEA, Washington	1966 - (1001 CD) (4001 CD) (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 - (1001 CR) (Supl. INT.) (26 CR) †
✳BASTOS ROSTAN, David	1966 - (90 JD) (190 JD) †
	1971 - (808 JE) (1811 JE) (90 JE) †
BASTOS ROSTAN, Raúl E.	1971 - (1808 JD) (11 JD) (190 JD)

DEP. I
PROCESADO
CE-PROSA

0008

BAUTES, Carlos	1971 - (808 CR) (1811 CR) (90 CR)
*BELLINI, Miguel Angel Arq.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
BENTANCOUR, Jorge	1971 - (1813 JD) (1815 JE)
BENTANCOUR, José	1971 - (1813 JD) (1815 JE)
BENTANCOUR, Pedro Marcos	1971 - (808 CR) (1811 CR) (90 CR)
BENTANCUR, Francisco	1971 - (808 JE) (1811 JE) (90 JE)
BENTANCUR, Jorge	1971 - (11 JD) (190 JD) (1808 JD)
*BENTOS CORRADINI, Anselmo Dr.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
BERMUDEZ PESCE, José L.	1971 - (1808 JD) (11 JD) (190 JD)
BERON, Pedro Conrado	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
BERTOLA, Pablo H.	1971 - (Sup. INT.)
BIDEGAIN, Juan Alberto	1971 - (1808 JD) (11 JD) (190 JD)
BOGA, Eduardo V.	1971 - (1808 JD) (11 JD) (190 JD)
BOIBO, Ricardo	1971 - (1813 JD) (1815 JD)
BOMBI, José Ma.	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
BONETTI, Neris	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
BONETTI, Nery	1971 - (1001 JE) (2001 JD) (126 JD) (26 JE)
BORGARELLO, José	1966 - (90 JE) (190 JE)
BOUCHATON, Aparicio	1971 - (2001 JD) (126 JD)
BRAÑA de LACA, María I.	1971 - (2001 JD) (126 JD)
BRAÑA, Ventura	1971 - (1808 JD) (11 JD) (190 JD)
BROSSARD, Emilio	1971 - (1001 JE)

C

CABALLERO, Darwin	1971 - (1001 CR) (1001 JE) (26 CR) (26 JE)
*CABRERA, Aníbal	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 - (2001 JD) (126 JD) †
*CABRERA, Glauco Prof.	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE) †
	1971 - (1001 CR) (2001 JD) (126 JD) (26 JE) (26 CR) †
CACERES, Samuel	1971 - (1813 JD) (1815 JE)
CAFFARENA, José	1971 - (1808 JD) (11 JD) (190 JD)
CAMINADA de RIAL, María P.	1971 - (2001 JD) (126 JD)
CANEDO, Manuel	1966 - (90 JE) (190 JE)
CAPDEVILA, Betty	1966 - (90 JD) (190 JD)
CAPDEVILLA, Pedro	1966 - (90 JD) (190 JD)
*CAPELAN, Juan A.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
*CARBAJAL, Miguel A.	1966 - (90 JD) (190 JD) †
	1971 - (1808 JD) (11 JD) (190 JD) †
CARRASIDO, Edith Doris	1971 - (1813 JD)
CASCO, Asencio	1971 - (2001 JD) (126 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

CASTELL, Pedro	
CASTILLO, Omar	
CASTRO, Delfino	
*CASTRO de ROSALES	
CASTRO, Juan Alberto	
CASTRO, Raúl (°)	
*CASTRO, Ruben (°)	
*CASTRO, Waldemar	
CASTRO, Willman	
CASTROMAN ACOSTA	
CASTROMAN, Elida	
CAZZOLA, Ruben	
*CAZZOLA, Walter	
CENTURION, Miguel	
*COLLAZO, Ariel B.	
CORIA, María Julia	
CORONA, Sonia	
CORREA, Antonia	
COSTA, Juan Luis	
CRESCI, Bautista	
CROSSI, Carlos	
CUADRADO, Carlos	
CUERVO, Armando D	
*CUESTA, Gerardo	
* CUEVAS, Diego A.	
CURBELO de PINTOS	
CURBELO, Elida	

CH

CHAPPINI, Ruben	
CHIFFLET de ARIAS, Prof.	

D

DA COSTA CHURRUC	
ine	
DALL'OGLIO, Orland	

1966 - (90 JD) (190 JD)
1971 - (1808 JD) (11 JD) (190 JD)
1971 - (1815 CR) (1815 JM)
, Hebe Dra. 1971 - (808 CR) (1811 CR) (90 CR) (1815 CR) †
o 1971 - (1813 JD)
1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
1971 - (2001 JD) (126 JD)
1971 - (1813 JD) †
1971 - (1813 JD) †
1971 - (1813 JD)
, Elfas T. 1971 - (1808 JD) (11 JD) (190 JD)
1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
1966 - (1001 CD) (4001 CD)
1966 - (1001 CD) (4001 CD) (Sup. INT.) †
1971 - (2001 JD) (126 JD) †
(°) 1966 - (90 JD) (190 JD)
Dr. 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
1971 - (126 JD)
1971 - (2001 JD) (126 JD)
1971 - (1813 JD)
1971 - (2001 JD) (126 JD) (26 JE)
1966 - (90 JE) (190 JE)
1971 - (1813 JD)
1971 - (1808 JD) (11 JD) (190 JD)
r. 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
1971 - (1001 CR) (26 CR) †
1966 - (1001 CD) (4001 CD) †
1971 - (2001 JD) (126 JD) †
, Elida 1971 - (1813 JD)
1971 - (1813 JD)

1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
Ileana
1971 - (1811 CR) (90 CR)

A, Cos
1971 - (1808 JD) (11 JD) (190 JD)
o 1971 - (808 CR) (1811 CR) (90 CR)

DEP. I
PROCESADO
CEPROA

✳DA SILVEIRA, Ilka	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
DE ARAMBURU GUILLAMA, Miguel A.	1971 - (1811 JE) (90 JE)
DE CASTRO, Milton	1966 - (90 JD) (190 JD)
D'ELIA, Efraín	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
DELLA SANTA, Alberto	1971 - (1815 CR)
DELGADO, Carlos María	1971 - (808 JE) (1811 JE) (90 JE)
DELGADO de MICHELENA, Mabel	1971 - (2001 JD) (126 JD)
DELGADO de RAZQUIN, Justa	1971 - (1813 JD) (1815 JE)
✳ DE LOS SANTOS, Pedro	1971 - (1808 JD) (11 JD) (190 JD) †
DENIS, Francisco	1966 - (90 JD) (190 JD)
DIAZ, Ariel Dr. (•)	1971 - (808 CR) (1811 CR) (90 CR)
✳DIAZ, Barret	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
DIAZ, José E.	1966 - (90 CR) (190 CR)
DIPERNA, Luis	1971 - (1813 JD)

E

ELISBURU, Luis Omar	1971 - (1808 JD) (11 JD) (190 JD)
ESCALA, Baltasar	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
✳ESPINDOLA, José Luis	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) † 1971 - (2001 JD) (126 JD) †
ESPINDOLA, Mario	1971 - (126 JD) (26 JE)
ESTEVEZ, Carlos	1971 - (1813 JD) (1815 JE)
ETCHENIQUE, Carlos	1966 - (90 JD) (190 JD)

F

FAREZ, Jorge	1966 - (90 JE) (190 JE)
FASSANI, Luis F.	1971 - (126 JD) (2001 JD)
FASSANI, Luis Francisco	1971 - (1001 JE) (26 JE)
✳FERNANDEZ, Fasbino Alejandro Dr.	1966 - (3000 CD) (INT.) (3000 JD) (4000 JD) (3000 JE) (4000 JD) †
FERNANDEZ BRAGA, Leudelino	1966 - (3000 CD) (Sup. INT.) (3000 JD) (4000 JD)
✳ FERNANDEZ BRAGA, Pedro	1966 - (3000 CD) (3000 JD) (4000 JD) †
FERNANDEZ, Dionisio	1971 - (1813 JD) (1815 JE)
FERNANDEZ, José María	1971 - (1813 JD) (1815 CR)
FERREIRA, Guillermo	1971 - (1813 JD) (988 JD)
FERREIRA, Nicolás	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
✳FERREIRA, Ubaldo	1966 - (3000 CD) (3000 JD) (4000 JD) (3000 JE) (4000 JE) † 1971 - (808 JE) (1811 JE) (90 JE) †

DEP. X
PROCESADO
CEPROBA

6008

F

FIGUERAS de OJEDA, Adela — 1971 - (2001 JD) (126 JD)
FIGUERAS, Miguel — 1971 - (2001 JD) (126 JD)
FIGUEROA, Raúl — 1971 - (1813 JD)
FIORITO, Luis — 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
1971 - (26 JE) (126 JD) (1001 JE) (2001 JD) †
FLORIO, Roberto A. — 1966 - (90 CD) (INT.) †
FRASCHERI, Jorge — 1971 - (2001 JD) (126 JD)
FUENTE MENDEZ, Regino Dr. — 1971 - (1001 CR) (Sup. INT.) (26 CR) †
FUNEZ, Angel Rubens — 1971 - (1808 JD) (11 JD) (190 JD)
FUSTER, Américo — 1971 - (2001 JD) (126 JD)

G

GAMARRA, Alfonso Ismael — 1971 - (1813 JD)
GANDOLFO, Martha — 1966 - (90 JD) (190 JD)
GARCIA, Angel — 1966 - (90 JD) (190 JD)
GARCIA, Angel A. — 1971 - (1808 JD) (11 JD) (190 JD)
GARCIA, Antonio — 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
GARCIA, E. Darío — 1966 - (90 JD) (190 JD)
GARCIA, Emilio — 1971 - (1813 JD)(1815 JE) †
GARCIA, Oscar — 1971 - (1001 JE)(2001 JD) (126 JD)
GARGANO, Reynaldo — 1966 - (90 CR) (190 CR) †
GEMINO de SOLMASTRE, María E. — 1971 - (1813 JD)
GERIBON de BARBOZA, Gladys — 1966 - (90 JE) (190 JE) †
1971 - (11 JD) (190 JD) †
GERIBON LORENZOTTI, Ego — 1966 - (90 CD)
GONSCHARD, Mario — 1966 - (90 JD) (190 JD)
GONZALEZ de BENTANCUR, Paulina — 1971 - (11 JD) (190 JD)
GRAMAJO de SISBURO, Raquel — 1971 - (2001 JD) (126 JD)
GRAMAJO de BONETTI, Irma — 1971 - (2001 JD) (126 JD)
GRAMAJO, Elbio — 1966 - (90 JD) (190 JD)
GRAMAJO, Raquel — 1966 - (1001 JD) (2001 JD)(4001 JD)
GROSS, Juan José — 1971 - (808 JE) (1811 JE)(90 JE)
GUTIERREZ, Ramón — 1966 - (90 JD) (190 JD)

H

HUGUET, Ignacio R. — 1966 - (90 CR) (190 CR) †

I

IBARRA, Felicia — 1971 - (808 JE) (1811 JE) (90 JE)

DEP. I
PROCESADO
CEPROMA

I

*IRIARTE, Venus	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
IRURETA, Heraldo	1966 - (90 JD) (190 JD)
ISLAS, Indalecio	1966 - (1001 CD) (4001 CD)

K

*KELLY, J. Orlando	1966 - (90 CD) (Sup. Int.) †
	1971 - (Sup. Int.) †
KLINGLER, Marta Magdalena	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
KOSTER, Guillermo	1966 - (90 CD) (Sup. Int.)
	1971 - (808 CR) (1811 CR) (90 CR)
KOSTER PEÑA, Jorge	1971 - (1813 JD)
KOSTER PEÑA, Luis Eduardo	1971 - (1813 JD)(1815 CR)
KOSTER PEÑA, María del Huerto	1971 - (1813 JD) (1815 JE)
KRAMARENKO, Andrés	1971 - (2001 JD) (126 JD)
KRAMARENKO, Juan C.	1971 - (2001 JD) (126 JD)
KRAMARENKO, Olga	1971 - (2001 JD) (126 JD)
KULIK, Alejandro	1971 - (2001 JD) (126 JD)

L

LABELLA, Raúl	1966 - (90 JD) (190 JD)
LABRIOLA, Francisco	1971 - (2001 JD) (126 JD)
LACA, Carlos	1971 - (1001 CR) (2001 JD) (126 JD) (26 CR)
LANDO, Alfredo Arq.	1971 - (1001 CR) (2001 JD) (126 JD) (26 CR)
*LARNAUDIE de KLINGLER, María Inés SCARCASSET	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
LARROSA, Jorge	1971 - (1808 JD) (11 JD) (190 JD)
LEDESMA de FERNANDEZ, Inés	1971 - (1813 JD)
LEDESMA, Dominga Inés	1971 - (1813 JD)
*LEV, León	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
LOCKART de VUAN, Elisa Prof.	1971 - (11 JD) (190 JD)
LOPEZ, Carlos	1971 - (2001 JD) (126 JD)
LOPEZ, Uruguay	1971 - (1808 JD) (11 JD) (190 JD)
LOZANO, Jorge	1971 - (2001 JD) (126 JD)
*LUQUE, Daniel	1966 - (1001 CD) (4001 CD) (Sup. Int.) †
	1971 - (2001 JD) (126 JD) †

M

*MACEDO, Aparicio (*)	1966 - (90 CR) †
MAGANO, Carlos J. Agr.	1971 - (INT.)

DEP. I
PROCESADO
CEPROSA

0008

M	SORIANO	HOJA Nº
✳MAGNONE, Carlos	1971 - (808 CR) (1811 CR) (90 CR) †	
✳MAITE, Orosmán Esc.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †	
MALACRIA, Waldemar	1971 - (2001 JD) (126 JD)	
✳MARCHETTI, Araceli	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †	
MARINO, Anibal	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)	
MARINO, Oscar	1971 - (1813 JD)(1815 JD)	
MARMISOLLI, José	1971 - (1813 JD)	
MARTINEZ ALVAREZ, Dora	1971 - (1813 JD)	
MARTINEZ, Juan José	1971 - (1813 JD) (1815 JE)	
✳MASSERA, José Luis (°)	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †	
✳MATTOS, Julián	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †	
✳MAURENTE, Ruben Aparicio Esc.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †	
MAZZIOTTI, Domingo	1966 - (90 CD)	
MENDEZ, Beatriz	1966 - (90 JD) (190 JD)	
MENDEZ DIAZ, René	1971 - (808 CR) (1811 CR) (90 CR)	
MICHELENA, Jesús	1971 - (1001 CR) (2001 JD) (126 JD) (26 CR)	
✳MILLAN, Chaná del Hum	1966 - (90 JD) (190 JD) †	
	1971 - (808 CR) (1811 CR) (90 CR) †	
MODERNELL, Ramón	1971 - (2001 JD) (126 JD)	
MONDADA de ROVETTA, María A.	1971 - (808 JE) (1811 JE) (90 JE)	
MONGERSTERN, Erwin	1966 - (90 JE) (190 JE)	
MOTTA, Alberto	1971 - (2001 JD) (126 JD)	
MOTTA, Nora	1971 - (2001 JD) (126 JD)	
MUELA, Eduardo	1971 - (2001 JD) (126 JD)	
N		
NAVA RIVARA, Raúl	1971 - (1815 CR)	
NAZABAY, Humberto	1971 - (1815 JE)	
NICORA, Alfredo	1971 - (1001 JE) (2001 JD) (126 JD) (26 JE)	
✳NIETO BORRAS, Rafael Esc.	1966 - (3000 JD) (4000 JD) †	
	(3000 JE) (4000 JE) †	
✳NIETO, Héctor	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †	
	1971 - (2001 JD) (126 JD) †	
NONMERAMACHER, Héctor	1966 - (90 JD) (190 JD)	
O		
✳OJEDA, Néstor	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †	
	1971 - (1001 JE) (2001 JD) (126 JD) (26 JE) †	
✳OLASCOAGA, Teresa Dra.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †	
OSORES, Mario	1971 - (1813 JD)	
OSORES, Mario Prof.	1971 - (1815 CR)	

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

6008

SORIANO

P	HOJA Nº
PAGES CHANFRAN, Juan A.	1971 - (1808 JD) (11 JD) (190 JD)
PALAMARCHUK SANIN, Víctor	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) ✝
PARES, Jaime	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
PEÑALBA, Nelson	1966 - (90 JD) (190 JD)
PEREYRA, Héctor Pablo	1971 - (1813 JD) (1815 JE)
PEREYRA, Teresa Catalina	1971 - (1813 JD) (1815 JE)
PEREZ, Cándido	1966 - (90 JD) (190 JD)
PEREZ GOMEZ, Cándido E.	1971 - (808 JE) (1811 JE) (90 JE)
PICA, Olga Prof.	1971 - (808 CR) (1811CR) (90 CR)
PICCONE, Aurelio	1971 - (1001 CR) (1001 JE) (2001 JD) (126 JD) (26 CR) (26 JE)
PINTOS, Juan B.	1971 - (808 JE) (1811 JE) (90 JE) ✝
PINTOS PEREIRA, Ermidio	1971 - (2001 JD) (126 JD)
PITTA, Ricardo	1966 - (90 CD) (INT. Sup.)
PORRAS, Héctor	1971 - (1808 JD) (11 JD) (190 JD)
PREVETTONI, Ismael Dr. (°)	1966 - (1001 CD) (4001 CD) (INT.)
PRIANO de DIPERNA, Ramona	1971 - (1813 JD)
PRUNELL, Mario Dr.	1966 - (3000 JD) (4000 JD) (3000 JE) (4000 JE) ✝
R	
RAVA, Juan	1971 - (1001 CR) (26 CR)
RAZQUIN, Walter	1971 - (1813 JD) (1815 JE) ✝
RENIERI, Humberto	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
REPETTO, Uruguay	1971 - (1808 JD) (190 JD) (11 JD)
REY, Gustavo A.	1971 - (1001 CR) (2001 JD) (126 JD) (26 CR)
RIAL, Antonio	1971 - (2001 JD) (126 JD)
RICCI, José Luis	1966 - (90 CD) (90 JD) (190 JD)
RITORNI, José Ma. Dr.	1966 - (3000 CD) (Sup. Int.) (3000 JD) ✝ (4000 JD) (3000 JE) (4000 JE) ✝
RIVAS, Carlos	1971 - (1813 JD)
RIVERO, Juan Carlos	1971 - (2001 JD) (126 JD) (1001 JE) (26 JE)
ROCHON, Juan	1971 - (1813 JD) ✝
ROCHON MILESSI, Juan	1971 - (1815 JE) ✝
RODRIGUEZ GASTELUMENDI, Luis A.	1971 - (11 JD) (190 JD)
RODRIGUEZ, Humberto	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) ✝
RODRIGUEZ, Jorge	1971 - (1813 JD) (1815 JE)
RODRIGUEZ, Juan C.	1971 - (2001 JD) (126 JD)
RODRIGUEZ, Julio César	1966 - (3000 CD)
ROLDAN, Elsa	1971 - (1808 JD) (11 JD) (190 JD)
ROSALES, Román	1971 - (1813 JD)
ROSSO, Mario	1971 - (1813 JD) (1815 JE)

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

R

ROYA, Rosario
RUBINI, Juan Carl
RUBINI, Luis E.

S

SAENZ, Américo
SALINAS, José
SALGADO, José L
SANCHEZ, Mirta
SANCHEZ, Mirta
SANGUINETTI, El
SANGUINETTI, Es
SANGUINETTI, Hu
SANTISTEBAN PA
SANTOS, Benito
SANTOS, Luis
SAVIO, Luis Anton
SAVIO MANCEBO,
SCALA ALVAREZ,
SCLAVI, Margarit
SEGREDO, Alfonso
SEGUI, Eduardo
SEMADEN, Alfonso
SEMADEN, León J.
SILVA, Agustín
SILVA, Alcides
SILVA ARRUE, Ag
SILVA BESENZONI
SILVA PLA, Agust

SINISCALCHI, Mod
SOSA de CASTRO,
SOSA, Héctor (°)
SOSA, Ramón
SOTO, Raúl Dr.
SOUCES, Lucas Hu
SOUMASTRE, Ana
SOUMASTRE GEMI
SOUMASTRE GEMI
SOUMASTRE, Mar
SUAREZ, Nemesio

	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
s	1971 - (1815 CR)
	1971 - (1813 JD) (1815 JE)
	1971 - (11 JD) (190 JD)
	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
s	1971 - (190 JD) (1808 JD) (11 JD)
	1971 - (1813 JD) †
	1971 - (1815 JE) †
ı Haydeé	1971 - (1813 JD)
ıer Lila	1971 - (1813 JD)
ɔ	1971 - (1808 JD) (11 JD) (190 JD)
OS, José	1971 - (1808 JD) (11 JD) (190 JD)
	1966 - (90 CD)
	1966 - (3000 JD) (4000 JD) (3000 CD) †
)	1971 - (1813 JD)
Luis A	1971 - (1815 JE) †
Baltasar	1971 - (2001 JD) (126 JD)
	1971 - (1813 JD) (1815 JE)
	1971 - (1813 JD)
	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
	1971 - (808 JE) (1811 JE) (90 JE)
	1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
	1971 - (1813 JD)
	1966 - (90 JD) (190 JD) †
stín	1971 - (1815 CR) (1815 JE)
Enrique Dr.	1971 - (1815 CR)
ı	1966 - (3000 CD) (3000 JD) (4000 JD) (3000 JE) (4000 JE) (Sup. Int) †
sto	1966 - (90 JD) (190 JD)
lilka	1971 - (1813 JD)
	1971 - (2001 JD) (126 JD)
	1971 - (2001 JD) †
	1966 - (1001 CD) (4001 CD) (Sup. Int.) †
ıberto	1971 - (190 JD) (1808 JD) (11 JD)
laría	1971 - (1813 JE) †
IO, Ana María	1971 - (1815 JE) †
IO, Mario	1971 - (1813 JD) (1815 JE) †
) A. Dr.	1971 - (1815 CR)
	1971 - (1001 JE) †

DEP. I
PROCESADO
CEPROCOM

T

TARUSELI, Carlos 1966 - (90 CD) (Sup. Int)
TECHERA, Luis Eduardo 1971 - (2001 JD)
TEJERA, Domingo Ramón 1971 - (1813 JD)
TELESCA, Eduardo 1971 - (1813 JD)
TELESCA, Jorge 1971 - (1813 JD)
TELESCA, Luis 1971 - (1813 JD)
TENAGLIA, Eduardo 1971 - (1808 JD) (11 JD) (190 JD)
TOLEDO, Manuel (°) 1966 - (90 CR) (190 CR) †
TOMAS, Juan 1966 - (2001 Sup. Int.)
TORREGLOSA de NICORA, Martha 1971 - (2001 JD) (126 JD)
TORRES de MOREL, Blanca 1971 - (2001 JD) (126 JD)
TORRES, Isabelino 1971 - (126 JD)
TRIAS, Vivián 1966 - (90 CR) (190 CR) †
TRIMBOLI, Juan Antonio 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
TROCHE, Eduardo Jesús 1966 - (3000 CD) (3000 JD) (4000 JD)
TROCHE, Julio 1966 - (90 JD) (190 JD)

V

VAZQUEZ, Perfecto 1966 - (1001 CD) (4001 CD)
VERA, Julio 1971 - (808 JE) (1811 JE) (90 JE)
VIACAVA, Juan José 1971 - (1001 CR) (2001 JD) (26 CR) (126 JD)
VIEIRA, Rolando 1966 - (90 CR)
VIÑOLES HUART, Ramón 1966 - (90 CR) (190 CR) †
VIVAS, Ricardo T. 1966 - (3000 CD) (3000 JE) (4000 JE)

Y

YANNANDREA, Carlos A. 1971 - (1813 JD)
YAQUIMENKO, Víctor 1971 - (2001 JD)
YAQUIMENKO, Walter 1971 - (1001 JE)

Z

ZECCA, Beatriz 1971 - (1813 JD)
ZERPA, Modesto 1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
ZUGARRAMURDI, Lorenzo 1966 - (90 JD) (190 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPROD

6008

DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

Corresponde a las personas comprendidas en el Artículo 1º, literal a) del Acto Institucional Nº 4

- Grabó: Sgto. Carballo.
- Verificó: Sgto. Aguirre S.
S-16 002

CONTROLADO

JEFE DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 JUL. 1981
Pasa a Sec. Biografías - CEPRODA
No. de Orden 6009

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

JEFE DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 14 JUL. 1981
Fecha de salida
Pasa a EMP
No. de Identificación 14891

001/14

6009

A

SAN JOSE HOJA No

ACOSTA, Alfredo 1966 - (90 JD) (190 JD)
ACOSTA de DIAZ, Ana 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
ACOSTA, Elbio 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)+
1971 - (1001 JE)+
A. de BATISTA, Alba 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
A. de BRITOS, Beatriz 1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
1971 - (2001 JD)
A. de GIL, Renée 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
1971 - (2001 JD)
A. de ITURBURO, Regina 1966 - (2001 JD) (4001 JD)
AFONSO, Antonio 1966 - (90 CD) (Sup. Int.) (90 JD)
(190 JD) (90 JE) (190 JE)+
1971 - (2001 JD)+ bis.
AGUERRE, Norma Iris 1966 - (4190 JE) (4191 JE)
AGUIAR, José P. 1966 - (3000 CR) (4000 CR)+
AGUILAR, Wildo 1966 - (4190 CR) (4191 CR)+
AGUIRRE, Oscar 1971 - (2001 JD)
ALGORTA, Nelson 1971 - (1001 JE)
ALGORTA, Walter 1971 - (2001 JD)
ALONSO, Juan 1971 - (2001 JD)
ALPUY, Juan Pedro 1971 - (2001 JD)
ALTESOR, Alberto 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3000 CR)
ALTIERI, Carlos 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)+
1971 - (1001 CR)+
ALVAREZ, Luis 1971 - (2001 JD)
ALVAREZ, Marcelino 1966 - (4190 CR) (4191 CR)
ALVAREZ PATTETA, Héctor 1971 - (176 JD)
ALVAREZ, Raúl I. 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
ALVAREZ, Roque 1966 - (3000 JD) (4000 JD)
ALZA, Annabella 1971 - (2001 JD)
ALZA, Stella 1971 - (2001 JD)
ANCHEIN de RAMOS, María 1971 - (176 JD)
ANDRADE AMBROSONI, Jorge 1966 - (3000 CR) (4000 CR)+
ARAKELIAN, Garabed 1966 - (90 CR) (190 CR)+
ARRIAGA CHAPPER, Francisco 1971 - (1001 JD)
ASCONCHILO, Gerardo 1971 - (2001 JD)
AULET, Domingo 1966 - (3000 CD)
AYALA, Hermes 1966 - (1001 CD) (4001 CD) (2001 JD)
(4001 JD)
AZPIROZ, Danilo Arq. 1971 - (1808 JD) (Sup. Int.)

B

BANFI, Humberto 1971 - (2001 JD)

DEP. I
PROCESADO
ZEPRODA

002

0000

B — SAN JOSE — HOJA No

BARCELO, Lizandro (°) 1971 - (2001 JD)
BARCELO, Washington 1971 - (2001 JD)
BARRIOS, Gerardo (°) 1971 - (1001 CR)
BASSETTI, Pedro H. 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
BASSINI, Raúl 1971 - (90 CR)
BASSINI, Raúl (h) 1971 - (90 JE)
✳BATISTA, Arturo 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
B. de ARIAS, Teresita 1971 - (2001 JD)
○B. de CURUCHAGA, Olga 1971 - (2001 JD)
○B. de CURUCHAGA, Olga 1971 - (2001 JD)
B. de DEL CASTILLO, Adela 1971 - (76 CR)
B. de DUTRUEL, María 1966 - (2001 JD) (4001 JD)
1971 - (2001 JD)
B. de HORNES, Blanca 1971 - (2001 JD)
✳BELLINI, Miguel Angel Arq. 1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
BERGES, Gervasio 1966 - (4000 JE)
BERNADICH, Juan 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
BERNASCONI, Enrique 1971 - (90 CR)
BETARTE, Ivonne 1971 - (2001 JD)
BETARTE, Raúl 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
✳BIBBO, Francisco 1966 - (3000 JE) †
✳BIRRIEL, Delio 1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
BONAVITA, Luis Pedro 1971 - (Sup. Int.)
BORGES, Rafael 1971 - (2001 JD)
BOZZO OLASCO, Aníbal 1971 - (176 JD)
BRANDO, Mario 1971 - (2001 JD)
✳BRASESCO, Ricardo 1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
1971 - (4190 CR) †
BRAVO, Rolando 1971 - (1001 JE)
✳BRITO, Oscar 1966 - (90 JD) (190 JD) †
✳BRITOS, Alberto 1966 - (2001 JD) (4001 JD) †
1971 - (2001 JD) †
BRANDICH, Juan 1971 - (2001 JD)
BRUNO, Jerónimo 1971 - (1001 JE)
✳BUELA, Julio C. 1966 - (3000 JD) (4000 JD) †

C

CABALLERO, Afrodicio 1966 - (3000 JE)
CABRAL, Cándido 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
CABRAL, Osvaldo 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
CABRERA, Enrique 1966 - (2001 JD) (4001 JD)
✳CABRERA, Jorge (°) 1971 - (190 JD) †
CACERES, Roberto 1966 - (3000 CD)

DEP I PROCESADO CEPROMA

C

SAN JOSE	HOJA Nº
CACHE, Juan	1971 - (1001 JE)
CALLERO, Walter	1971 - (2001 JD) (190 JD)
CAMARGO, Ademar	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
	1971 - (2001 JD) (190 JD)
CAMARGO, Sergio	1971 - (1001 JE)
CAMILO, Cipriano	1966 - (Sup. Int.)
	1971 - (2001 JD)
CAMILO, Julio	1971 - (176 JD)
CAMPOS de MALCEK, Celia	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
CANALE, Julio	1971 - (76 JE)
CANCELLA, Ariel	1971 - (90 JE)
CAPELAN, Juan A.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
CARABALLO, Héctor	1971 - (1001 JE)
CASARTELLI, Fernando (°)	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD) (190 JD)
CASTRO, Enrique	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
C. de CASARTELLI, Mabel	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
C. de OLVERLEY, Francisca	1971 - (2001 JD)
CESPEDES, Carlos	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
CIGLIUTI, Elbio	1971 - (1001 JE)
CLARA, Diego	1971 - (2001 JD)
COBAS, Enrique	1966 - (90 JD) (190 JD)
COLA, Dante	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
COLLAZO, Ariel	1971 - (4190 CR)
COPETE, Anfbal	1971 - (190 JD)
CORBO PRINZO, Luis	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
COSTA de BRIN, María E.	1971 - (76 CR)
COSTABEL, Griselda	1966 - (4000 JE)
CRIADO, Edison	1971 - (2001 JD)
CROSA, Diego	1971 - (176 JD)
CROSA de PLADA, Gladys Beatriz	1971 - (176 JD)
CUADRO, Orlando Pablo	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
CUESTA, Gerardo	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
CURBELO, Anfbal	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
CURBELO, Juan	1966 - (2001 JD) (4001 JD)
CURCCIO, Julio	1971 - (1001 JE)
CURUCHAGA, Humberto	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
	1971 - (2001 JD)
CURUCHAGA, Luis E.	1966 - (1001 CD) (4001 CD)

CH

CHANQUET, Adison	1971 - (190 JD)

DEP. I
PROCESADO
CERROLA

CH

CHANQUET, Edison	
CHENLO, Juan R.	
CHOCA, Abdón	

D

DAGUERRE, Luis A.	
DAGUERRE, Luis E.	
DA SILVA, Luciano	
DA SILVEIRA, Ilka	
D. de DIAZ, María	
DE ANGELIS, Adolf	
DE LEON, Carlos	
DE LEON MILAN, C	
DELFINO, Aquiles	
DELGADO, Américo	
DELGADO, Juan P.	
DELGADO, Washing	
D'ELIA, Efraín	
DERMIT SALDAÑA,	
DEVINCENZI, Hugo	
DIAZ, Alejandro	
DIAZ, Barret	
DIAZ de FERNANDE	
DIAZ, Guzmán	
DIAZ, José E.	
DIAZ, Luis	
DIAZ, Nepomuceno	
DIAZ TARELA, Luis	
DIAZ, Teresa	
DI PAULA, César	
DOMINGUEZ, Gualb	
DOPAZO, Rubens	
DUFAU, Ruben Arq.	
DURAN, Elbio	
DUTRA, Elida	
DUTREL, Ricardo	
DUTRUEL, Ricardo	

E

ERAMIA, Luis	
ERRO, Enrique R.	

SAN JOSE HOJA No

	1971 - (2001 JD)
X	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
	1971 - (190 JD)
Qufm. Farm.	1971 - (76 CR)
duardo	1971 - (176 JD)
	1971 - (4190 CR)
	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
	1971 - (2001 JD)
	1971 - (1001 JE)
ono	1971 - (90 JE)
	1971 - (2001 JD)
	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
on	1971 - (190 JD) (2001 JD)
	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
Hugo Dr.	1966 - (4000 JE)
A. Q. F.	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
Z, Dora Rene Rg	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
	1971 - (2001 JD)
	1966 - (90 CR) (190 CR)
	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1966 - (2001 JD) (4001 JD)
Alberto	1971 - (76 JE)
	1966 - (4190 JE) (4191 JE)
	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
rto	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
	1966 - (3000 CD) (INT.)
	1971 - (1001 JE)
	1971 - (2001 JD)
	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
	1971 - (90 JE)
	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
	1971 - (4190 CR)

DEP. II
PROCESADO
CEPROOA

6009

E SAN JOSE HOJA No

ESTEVEZ, Tusnelda	1966 - (1000 JD) (4000 JD) †

F

FASSANI, Angel	1971 - (176 JD)
F. de ARRIAGA, Emma	1971 - (76 CR)
F. de GARCIA, Teresa	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
	1971 - (2001 JD)
F. de TOMASICH, Rosa	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
F. de TOMASICH, Sury	1971 - (2001 JD)
F. de TOMASICH, Zully	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
FERNANDEZ, Anibal	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
FERNANDEZ, Edison	1966 - (90 CD) (Sup. Int.) (90 JD) (190 JD)
FERNANDEZ, Ismael	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
FERNANDEZ, Marcelo	1966 - (90 JD) (190 JD)
FERNANDEZ, Nourelein	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
FERNANDEZ, Nicanor	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
FERRARI, Juan A.	1966 - (4190 CD)
FERRARI, Milton	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
FERRER, Washington Leonel	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
FERRETI, Solferino	1966 - (3000 JE) †
FRAGA, Javier	1971 - (190 JD)
FUMEIRO, Angel	1971 - (4190 CR) †

G

GALAIN, Pedro	1971 - (176 JD)
GAMBETTA, Ricardo	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
GANDIOLI, Esteban S.	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
GARCIA, Alfredo	1966 - (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 - (2001 JD) †
GARCIA, Amalia	1966 - (90 JD) (190 JD) †
GARCIA, Guillermo	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
GARCIA, Juan	1966 - (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 - (190 JD) †
GARCIA, Mario	1971 - (2001 JD)
GARCIA, Pedro	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 - (2001 JD) †
GARCIA SILVA, Francisco W.	1971 - (76 JE)
GARGANO, Reynaldo	1966 - (90 CR) (190 CR) †
GARRACINI, Gilfredo	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
G. de CEDRES, Maria	1971 - (2001 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPROMA

G — SAN JOSE — HOJA No

G. de PECORARI, María	1971 - (2001 JD)
GIL SALGUERO, Marieta	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
GIUDICE, Hugo	1966 - (3000 JD) (4000 JD) (3000 JE)
GOMEZ, Elida	1966 - (90 JE) (190 JE)
GONGORRA, Isaac Ulpiano	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
GONZALEZ, Carlos H.	1971 - (2001 JD)
GONZALEZ, Elbio	1971 - (1001 JE)
GONZALEZ, José L. (°)	1971 - (1001 JE)
GONZALEZ, José R.	1971 - (2001 JD)
GONZALEZ, Miguel Angel (°)	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
GRECO, Víctor	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
GUIGOU, Edgardo	1966 - (3000 JD) (4000 JD) †
GUTIERREZ, Julio C.	1971 - (2001 JD)
GUTIERREZ, Marcos	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
GUTIERREZ, Ramón E.	1966 - (4190 JD) (4191 JD)

H

HERNANDEZ, Miguel	1971 - (1001 CR)
HORNES, Roberto	1971 - (176 JD)
HUGUET, Ignacio R.	1966 - (90 CR) (190 CR) †

I

IGOA, Díber	1971 - (176 JD)
IMPEMBA, Lorenzo Cr.	1966 - (3000 CD) (Sup. Int.)
INFANTOZZI, Delio W. Agr.	1966 - (3000 CD) (Sup. Int.) †
IRIARTE, Venus	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
ISMAIN, Antonio	1971 - (2001 JD)
ITHURBIDE, Esteban	1966 - (4190 JD) (4191 JD) (4190 JE) (4191 JE)
ITHURBIDE, Lorenzo	1966 - (4190 CD) †
	1971 - (4191 JD) †
IZQUIERDO, Julio	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
IZQUIERDO, Pedro H.	1971 - (2001 JD)
IZQUIERDO, Ubaldino	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)

J

JACHMANIAN, Muchej	1966 - (1001 CD) (4001 CD) †
	1971 - (2001 JD) †
JAITOU, Eduardo	1971 - (2001 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPROD

6009

KURZ, Alberto 1971 - (1001 CR)

L

LABORDA, Felipe 1966 - (4190 JD) (4191 JD)
LADO, Ramón 1971 - (1001 JE)
LAGARALDE, Rodolfo 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
LAGO, Raúl 1966 - (90 JD) (190 JD)
LANZ de GUTIERREZ. Alba M. 1971 - (76 CR) (176 JD)
LANZ, Omar 1971 - (2001 JD)
LANZ, Sergio 1971 - (2001 JD)
LAVECHIA, Pablo 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
L. de BRNADICH, Graciela 1971 - (2001 JD)
L. de CABRERA, Laura 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
L. de DI PAULA, Mirna 1971 - (2001 JD)
L. de PECORARI, María 1971 - (1001 JE)
LEMA, Juan Esc. 1971 - (2001 JD) †
LEMES, Celear 1971 - (1001 JE)
LEV, León 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
LOPEZ, Armando 1971 - (4190 JE)
LOPEZ, Edison 1966 - (90 JD) (190 JD)
LOPEZ, Mirta Ana 1971 - (90 JE) (190 JD)
LOPEZ, Vicente 1966 - (4190 JD) (4191 JD)
LUCOTTI, Angel 1966 - (4190 CR) (4191 CR) †

M

MACEDO, Aparicio (°) 1966 - (90 CR) (190 CR) †
MAITE, Orosmán Esc. 1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
MALDONADO, Miguel 1971 - (2001 JD)
MALESPINA, Luis Dr. 1971 - (90 CR)
MANGENEY, Mario 1971 - (INT.)
MARCHETTI, Araceli 1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
MARICHAL, Alfredo 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
MARICHAL, Beatriz 1971 - (1001 JE)
MARICHAL, Irma 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
1971 - (2001 JD) †
MARICHAL, Juan 1966 - (2001 JD) (4001 JD)
MARICHAL, Zulma 1966 - (2001 JD) (4001 JD) (1001 JD) †
1971 - (2001 JD) †
MARTIN, Américo 1971 - (176 JD)
MARTIN, Antonio 1966 - (2001 JD) (4001 JD)
MARTINEZ, Brígido 1966 - (2001 JD) (4001 JD)
MARTINEZ, Federico (°) 1966 - (2001 JD) (4001 JD) †

DEP. X PROCESADO CEPROD

6009

M	SAN JOSE	HOJA Nº
MARTINEZ, Germán	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
MARTINEZ, Ismael	1966 - (2001 JD) (4001 JD)	
MARTINEZ, José Pedro	1966 - (4190 CR) (4191 CR)	
MARTINEZ, Margot	1971 - (90 CR)	
MARTINEZ, Ramón	1971 - (4191 JD) (2001 JD)	
MARTINEZ RIVELLO, Margot	1966 - (90 JD) (190 JD)	
MARTINEZ, Walter	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
MARZOL, Arturo	1966 - (INT.) (4190 JD) (4191 JD)	
MARRA LENZUEN, Juan	1971 - (2001 JD)	
*MARRERO, Elio O.	1971 - (2001 JD) †	
MARRERO, Hernaldo	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
MARRERO, Hernando	1971 - (2001 JD)	
MASCHERONI, Pío	1971 - (176 JD)	
*MASSERA, José Luis Ing. (*)	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †	
*MATTEO, Carlos	1971 - (2001 JD) †	
*MATTOS, Julián	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †	
*MAURENTE, Ruben Aparicio Esc.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †	
MAZZONE, Matías F.	1971 - (76 CR)	
M. de CLARA, Ramona	1971 - (2001 JD)	
M. de MARTIN, Silvana	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)	
M. de PORLEY, Olga	1971 - (176 JD)	
M. de SANTURIO, Julia	1971 - (176 JD)	
MEDEROS, Martha	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
MENDEZ, Carlos (*) (*)	1971 - (2001 JD)	
MENDEZ, Nelson	1971 - (2001 JD)	
*MENDEZ, Nelson A.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †	
MENDEZ, Omar	1971 - (2001 JD)	
MENDEZ, Víctor	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
MENENDEZ, José Miguel	1971 - (4190 CR) (4190 JE) (4191 JD)	
MENENDEZ, Leonel	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
MERNIES, Eduardo	1971 - (176 JD)	
MERNIES, Germán Dr.	1971 - (76 CR)	
MINETTI, Pedro F.	1971 - (Sup. Int.) (988 JD) (9988 CR)	
MONROY de MACHIN, Elida R.	1971 - (190 JD)	
*MONTAÑO, Alfredo	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †	
MONTELONGO, Eduardo	1966 - (2001 JD) (4001 JD)	
MORA, Antonio	1971 - (2001 JD)	
MORA, Douglas	1971 - (2001 JD)	
*MORA, Julio	1966 - (2001 JD) (4001 JD) †	
	1971 - (2001 JD) †	
MORA, Luis A.	1966 - (2001 JD) (4001 JD)	
*MORA, Roque	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †	
	1971 - (2001 JD) †	
MORALES, Omar	1966 - (4190 CD) (4190 JD) (4191 JD)	

DEP. I
PROCESADO
CERROON

0009

M	SAN JOSE HOJA No
MUDRIK, Alfredo	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
MUÑIZ, Alcibíades	1971 - (2001 JD)
MUÑEZ, Oscar	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
MUTARELLI, Jorge	1971 - (90 JE)
MUYALA, Miguel	1971 - (1001 CR)
N	
NANDIA de SOLARI, Lidya R.	1971 - (176 JD)
NANTES, Fermín	1971 - (1001 CR)
* NANTES, Hugo	1966 - (2001 Sup. Int.) †
	1971 - (1001 CR) †
* NAVARRO, Angel	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 - (2001 JD) †
NAVARRO, Pedro	1971 - (176 JD)
N. de NAVARRO, María	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
NOBLES, Gumersíndo	1971 - (2001 JD)
NOBLES, José	1971 - (2001 JD)
* NUÑEZ, Carlos Dr. (°)	1971 - (4191 JD) †
* NUÑEZ, Romeo	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
O	
* OLASCOAGA, Teresa Dra.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
ORGOROSO, Himilce E.	1971 - (76 CR)
OSTOJICH, Tomislar	1971 - (1001 CR)
OVERLEY, Andrés	1971 - (1001 JE)
P	
PALERMO, José	1971 - (2001 JD)
PALMER, Luis	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
PANIZZA, Héctor	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
PARADISO, Ismael	1971 - (2001 JD) (176 JD)
PARADIZO, Ismael	1966 - (2001 JD) (4001 JD)
PARODI, Angel	1971 - (176 JD)
PARODI, Ulises	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
PATERLINI, Ruben	1971 - (2001 JD)
P. de ARIAS, Rosa	1971 - (2001 JD)
P. de CAMILO, Blanca	1971 - (2001 JD)
P. de CASTIFOR, Gladys	1971 - (2001 JD)
P. de GRACEL, Norma	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
P. de PERCO, Ofelia	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPROD

6000

P — SAN JOSE — HOJA No

P. de RODRIGUEZ, Graciela	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
P. de TOFFUL, Mireya	1971 - (2001 JD)
P. de TUNIN, Olga	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
P. de TUNIN, Zulma	1971 - (2001 JD)
PECORARI, Gilberto	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 - (2001 JD) †
PEDUZZI, Domingo A.	1966 - (4000 JE) †
PEÑA, Nelson E.	1966 - (2001 JD) (4001 JD)
PERAZA, César	1971 - (190 JD)
PERAZA, Oscar	1971 - (190 JD)
PERAZA, Pedro	1966 - (90 CD) (INT.) (90 JD) (190 JD) †
	1971 - (90 CR) †
PERCO, Luis	1966 - (2001 Int. Sup.)
PERCO, Walter	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 - (2001 JD) †
PERDOMO, Morgan	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
PERDOMO, Yamandú	1971 - (2001 JD)
PEREIRA, Miguel A.	1971 - (2001 JD) †
PEREIRA VILLARREAL, Jorge	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
PERERA, María	1971 - (190 JD)
PEREZ MANRIQUE, Ricardo	1971 - (4190 CR) †
PEREZ, Nery Grisel	1971 - (176 JD)
PIANZOLA, José Pedro	1971 - (76 JE)
PIERRI, Ettore	1966 - (3000 JD) (4000 JD) †
PISTON, Hildo	1971 - (1001 JE)
POEY, Mario	1971 - (190 JD)
PONCE, Alberto Miguel	1971 - (2001 JD)
PORTEIRO, José	1966 - (90 JE) (190 JE)
PORLEY, Ubaldino	1971 - (176 JD)
PORTILLO, Juan	1971 - (1001 JE)
PORTILLO, Luis E.	1971 - (2001 JD)
POSAS, Roberto	1966 - (4000 JE) †
PRANDO, Nelson	1971 - (2001 JD)

Q

QUINTANA, Quibián	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 - (2001 JD) †

R

RAMOS, Antonio Mario	1971 - (176 JD)
RAVINOVICH, David	1971 - (190 JD) (2001 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

R. de DI PAULA, Mirta	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
REBOIRAS, Alfredo	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
REVETRIA, Alicia	1971 - (190 JD) (2001 JD)
REY, Rolando Dr.	1966 - (3000 CD) (Sup. Int.) †
RIOS de PINTO, Eloísa	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
RIOS GOÑI, Nelson	1966 - (2001 Sup. Int.)
RIOS, Juan	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
RISVEGLIATO, Ana María	1971 - (2001 JD)
RIVAS, Luis Alberto	1966 - (4190 CD)
ROCCA, Haroldo	1971 - (4191 CD)
RODINO, Omar	1971 - (2001 JD)
RODRIGUEZ, Alfredo (°)	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
RODRIGUEZ, Andrés	1971 - (2001 JD) †
RODRIGUEZ, Gilberto	1971 - (2001 JD) †
RODRIGUEZ, Jorge	1966 - (90 JD) (190 JD)
RODRIGUEZ, Julio C.	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
RODRIGUEZ, Julio César	1966 - (4000 JE)
RODRIGUEZ, Ruben (°)	1971 - (4191 JD)
RODRIGUEZ, Silverio	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE) 1971 - (2001 JD)
RODRIGUEZ, Walter	1966 - (3000 JD) (4000 JD) †
ROMERO, Fernando (°)	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
ROSA, Armando	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) 1971 - (2001 JD)
ROVELLA, Héctor	1966 - (90 JD) (190 JD) †
ROYA, Rosario	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
RUIZ, Juan Carlos	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
RUSSI, Julio	1971 - (2001 JD)

S

SAAVEDRA, Justo	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) † 1971 - (2001 JD) †
SANCHEZ, Carlos Dr.	1971 - (1001 JE)
SANCHEZ, José	1971 - (2001 JD)
SANCHEZ, Obdulio	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
SANCHEZ, Oscar	1971 - (4191 JD) †
SANCHEZ, Rómulo	1971 - (2001 JD)
SANGUINETTI, Mario	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
SANGUINETTI, Octavio	1966 - (4190 JE) (4191 JE)
SAN MARTIN, Robinson	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) † 1971 - (1001 CR) †
SANTURIO de POSSE, María Celia	1971 - (176 JD)
SANTURIO, Víctor	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) † 1971 - (1001 CR) †

DEP. I PROCESADO CEPROCA

S — SAN JOSE — HOJA Nº

SARDELLA, Víctor — 1966 - (4190 CR) (4191 CR)
SCARABINO, Albérico A. — 1966 - (3000 JE)
S. de ALTIERI, Nidia D. — 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
SEGUI, Eduardo — 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
SEIJAS de ALZA, Blanca — 1966 - (2001 CD) (4001 CD) (INT.)
1971 - (1001 CR)
SELLANES, Guillermo — 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
1971 - (2001 JD)
SIERRA, Mario — 1971 - (190 JD) (2001 JD)
SILVA, Alcides — 1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
SILVEIRA, Francisco — 1971 - (2001 JD)
SIVA, Alcides — 1966 - (90 CD) (Int. Sup.)
SOÑORA, Mario — 1971 - (90 JE)
SORIA, Juan A. — 1966 - (4190 CR) (4191 CR)
SORIA, Julio — 1966 - (4190 JD) (4191 JD)
SOTELO, Ruben — 1966 - (3000 JD) (4000 JD)
SUAREZ, José L. — 1971 - (90 CR)
SUBERBIE, Norma — 1971 - (4190 CR) (4191 JD)

T

T. de DELFINO, Josefina — 1966 - (2001 JD) (4001 JD)
T. de ROCCA, María Luisa — 1971 - (4191 JD)
T. de SAAVEDRA, Sonia — 1971 - (2001 JD)
T. de SORIA, Cecilia — 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
TESTA, Walter — 1971 - (190 JD)
TOFFUL, Carlos — 1971 - (2001 JD)
TOLEDO, Manuel (°) — 1966 - (90 CR) (190 CR)
TOMASICH, José — 1966 - (1001 CD) (4001 CD)
TOMASICH, Vitomio — 1966 - (2001 JD) (4001 JD)
TORTOSA, Julio — 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
1971 - (2001 JD)
TRIAS, Vivián — 1966 - (90 CR) (190 CR)
TUNIN, Donatti — 1971 - (2001 JD)
TUNIN, Elba — 1971 - (1001 JE)
TUNIN, Hugo — 1971 - (1001 JE)
TUNIN, Olivero — 1971 - (1001 JE)
TUNIN, Silvano — 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
1971 - (2001 JD)
TUYA, Ramiro — 1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)

V

VALLEJO, Pablo — 1971 - (2001 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPROOA

6009

V	SAN JOSE HOJA No
VALLI, Licino	1966 - (3000 JE) †
VARGAS, Nicolás	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
V. de ANDREOLO, Amelia	1966 - (2001 JD) (4001 JD)
V. de GONZALEZ, Hilda	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
V. de GONZALEZ, Norma	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
VEGA, Diego	1971 - (176 JD)
VELAZQUEZ, Presentación	1971 - (76 JE)
VERA, Ernesto	1966 - (1001 CD) (4001 CD) †
	1971 - (2001 JD) †
VERA, Eva Jacinta	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
VERA, Walter	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
VERDE, Hipólito	1966 - (2001 JD) (4001 JD)
VIEIRA, Rolando	1966 - (90 CR) (190 CR)
VIERA, Agustín	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
	1971 - (2001 JD)
VIERA, Bautista	1966 - (90 JD) (190 JD) †
VIERA, Juan Francisco	1966 - (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 - (2001 JD) †
VIERA, Manuel C.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 - (2001 JD) †
VIERA, Nemesio	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
VIERA, Silvia A.	1971 - (1001 JE)
VIERA, Teresita	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
VIERA, Walter	1971 - (1001 JE)
VILLALBA, Silvia	1971 - (90 JE)
VIÑOLES HUART, Ramón	1966 - (90 CR) (190 CR) †
VIOLA, Aldo R.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
Y	
YAÑES, Gladys (*)	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
Z	
ZANGARI, Domingo	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

DEPARTAMENTO DE SALTO

Corresponde a las personas comprendidas
en el Artículo 1º, literal a) del Acto Institucional Nº 4

- Grabó: Sgto. Aquines.
- Verificó: Sgto. Blanco
Sis 112.

16 JUL. 1981
CEPRODA
0010
14 JUL. 1981
EAU
CONFIDENCIAL
DEP. I
PROCESADO
CEPRODA
001/19
0010

A	SALTO	Hoja Nº
ABADIE, Euclides	1966 - (3000 CD)	
	1971 - (3000 JE) (4000 JD)	
ACOSTA, Yolanda	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
ACUÑA, Heriberto	1971 - (190 JD)	
ACHA, María Carmen	1966 - (871 JD) (871 JE)	
A. de VILLAR, Gladys	1971 - (190 JD)	
AGUIAR, José P.	1966 - (300 CR) (4000 CR)	
AGUIAR, José Pedro	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
AGUILAR, Wildo	1966 - (4190 CR) (4191 CR)	
AGUIRRE DA SILVA, José	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
AIELLO, Pascual Ramón	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
	1971 - (2001 JD)	
ALBORNOZ, Roberto	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
ALEMAN, Conrado	1966 - (90 CD) (90 JE) (190 JE)	
ALONSO, Severino	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
ALTAMIRANDA, Mario	1971 - (2001 JD)	
ALTESOR, Alberto	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
ÁLVAREZ, Marcelino	1966 - (4190 CR) (4191 CR)	
ÁLVAREZ, Víctor	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
ÁLVEZ DEJARDIM, María O.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
ÁLVEZ GUIPPONE, Ramón	1966 - (90 JD) (190 JD)	
	1971 - (90 JE)	
ALZOLA, Jorge (h.)	1971 - (4000 JD)	
AMBROSONI, P. Oscar	1966 - (INT. Sup.) (90 CD)	
	1971 - (90 CR)	
ANDRADE AMBROSONI, Jorge	1966 - (3000 CR) (4000 CR) (3000 JD) (4000 JD)	
	1971 - (3000 CR)	
ANDRADE, Eduardo	1971 - (4000 JD)	
ANDRADE, Nelson	1971 - (4000 JD)	
ANSO, Teresita	1971 - (4000 JD)	
AÑASCO, José	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
AQUINO, Pedro	1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)	
ARAKELIAN, Garabed	1966 - (90 CR) (190 CR)	
ARAMBURU, José P. Dr.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
ARAÚJO, Isolina	1966 - (871 CR) (871 CD) (871 JE)	
ARAÚJO, Roberto	1966 - (871 CD)	
ARDAIZ, Nepomuceno T.	1966 - (3000 JE) (4000 JE)	
ARES ZUCHI, Luisa	1966 - (3000 JE) (4000 JE)	
AREVALO, Adrián	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
ARGUELLO DE SANTA CRUZ, Hebe	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
ARGUELLO, Leda	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
ARMSTRONG, Alberto (*)	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
ARMSTRONG, Alberto (h.)	1966 - (90 JD) (190 JD)	
ARTIGAS, Aníbal	1966 - (871 CR)	
ARTOLA de MONETTI, Celeste	1971 - (2001 JD)	
ARRUA, Néstor (*)	1971 - (2001 JD)	
ARRUABARRENA, Juan J. Prof.	1971 - (1001 CR)	

DEP. I
PROCESADO
CEPROMA

6010

A	SALTO	Hoja No
ASTIAZARAN, Basilisa Ángela	1966 -	(1001 CD) (4001 CD)
AUSTRIA, Aída	1966 -	(3000 JD) (4000 JD) (3000 JE) (4000 JE)
	1971 -	(4000 JD)
AUSTRIA, Héctor	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
	1971 -	(4000 JD)
AZAMBUJA, Antenor Enrique Dr.	1971 -	(4190 CR) (9988 CR) (INT. Sup.)
B		
BALBELA, Stella Maris	1971 -	(1808 JD) (4190 JE) (988 JD) (9988 JE) (31 JD)
BALDASSARI, Juan Carlos	1971 -	(1808 JD) (4190 JE) (988 JD) (9988 JE) (31 JD)
BALDASSARRI, Roberto	1971 -	(1808 JD) (4190 JE) (988 JD) (9988 JE) (31 JD)
BARBOZA, Marciria	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
BARCIA, Ernesto	1966 -	(90 JD) (190 JD)
BARLA, Clemente	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
BARLA, Santos	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
BARLA, Wilson	1966 -	(90 JD) (190 JD)
BASCIANO, Manlio Renato	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
BATALLA, Luis	1971 -	(2001 JD)
BATISTA, Silvano	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
B. de REAL, María	1971 -	(90 JE)
B. de TORRES, Adalberta	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
	1971 -	(4000 JD)
BEASLEY, Enrique	1971 -	(1001 CR) (2001 JD)
BELGERI, Hugo	1971 -	(4000 JD)
BELLINI, Miguel Ángel Arq.	1966 -	(3000 CR) (4000 CR)
BENÍTEZ CASTRO, Efraín	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
BENÍTEZ CASTRO, Erasmo	1966 -	(3000 JE) (4000 JE)
	1971 -	(3000 JE)
BENÍTEZ, Efraín	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
	1971 -	(4000 JD)
BENÍTEZ, Gloria L.	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
BENÍTEZ, Eraclides	1971 -	(4000 JD)
BENITEZ, José María	1971 -	(1001 CR) (2001 JD)
BENÍTEZ, Luciano Rufino	1966 -	(3000 JE) (4000 JE)
BENITEZ, Luis E.	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
	1971 -	(4000 JD)
BENÍTEZ, María	1971 -	(4000 JD)
BENÍTEZ, Néstor	1971 -	(4000 JD)
BENÍTEZ, Omar	1971 -	(4000 JD)
BENÍTEZ, Rufino	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)

DEP. I PROCESADO CEPRODA

B	SALTO	Hoja Nº
BENNET de REAL, María	1966 -	(90 JD) (190 JD)
BENTOS CORRADINI, Anselmo	1966 -	(3000 CR) (4000 CR) †
BERMÚDEZ, Oscar N.	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
BERNASCONI, Hugo	1971 -	(1808 JD) (4190 JE) (988 JD) (9988 JE) (31 JD)
BERON de MORAES, María A.	1971 -	(4000 JE)
BERRETA, José A. Dr.	1971 -	(INT.) (4190 CR) (9988 CR)
BERTOLOTTO, Lidio Nestor	1971 -	(4190 CR) (9988 CR) (31 JD) (988 JD)
BIANCHI, Norberto	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 -	(1001 CR) †
BIBBO, Oscar (*)	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
BIRRIEL, Delio	1966 -	(4190 CR) (4191 CR) †
BORBA, Ibrain Omar	1971 -	(1808 JD) (4190 CR) (988 JD) (9988 CR) (31 JD)
BOBADILLA, Beatriz	1971 -	(2001 JD)
BORDAGARAY, Rodolfo	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
BORRELLI, Héctor	1966 -	(3000 JE) (4000 JE)
BOSCHI, Ángel	1966 -	(90 JD) (190 JD)
	1971 -	(190 JD)
BOU, Marcelo	1966 -	(1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
BOU de MONTEIRO, Alba	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 -	(2001 JD) †
BOURDIAT, Víctor	1971 -	(2001 JD)
BRASESCO, Ricardo	1966 -	(4190 CR) (4191 CR) †
C		
CABRAL, Rolando Germán (*)	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
CÁCERES, Ángel	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
CALIFAN, Helio	1971 -	(2001 JD)
CAMPOS de MALCEK, Celia	1966 -	(4190 CR) (4191 CR)
CANTERO, Teófilo	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 -	(2001 JD) †
CAPELAN, Juan A.	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
CAPELLI, Julio César Prof.	1971 -	(2001 JD)
CARBALLO, Eleazar	1966 -	(90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
CARBALLO, Felipe (*)	1966 -	(1001 CD) (4001 CD) †
	1971 -	(2001 JD) †
CARBALLO, Hugo	1966 -	(3000 JD) (4000 JD) (3000 JD) (4000 JD)
	1971 -	(2001 JD)
CARBONE, Atilio	1966 -	(3000 JE) (4000 JE) †
CARBONE BALLESTEROS, Atilio	1966 -	(3000 JD) (4000 JD) †

DEP. I
PROCESADO
CAPRODA 004

C	SALTO	Hoja Nº
CARBONE, Héctor	1966 -	(3000 JE) (4000 JE)
CARDONE, Héctor	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
CARPANESSI, Mary	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
CARVALHO, Leonel	1966 -	(90 CD)
	1971 -	(90 CR)
CARVALHO, Luis María	1971 -	(1808 JD) (4190 JE) (988 JD) (9988 JE) (31 JD)
CARVALHO, Valdemar	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
CARVALHO, Waldemar Prof.	1971 -	(2001 JD)
CARRERAS, Alfredo	1971 -	(3000 JE) (4000 JD)
CASTELLANO, Horacio	1966 -	(90 JD) (190 JD) †
	1971 -	(90 CR) †
CASTELLINI, Alejandro S.	1966 -	(Sup. Int.) (3000 CD)
CASTRO, Enrique	1966 -	(4190 CR) (4191 CR) †
CASTRO, José (*)	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
CATENACIO, Roberto Prof.	1971 -	(2001 JD)
C. de LECHINI, Marisabel	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
C. de LEITE, Elsa	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
CÉSPEDES, Carlos	1966 -	(4190 CR) (4191 CR)
COCCO, Edmundo	1971 -	(4000 JD)
COCCO, Ovidio E.	1966 -	(3000 CR) (4000 CR) †
	1971 -	(3000 CR) †
COCCO, Víctor M.	1966 -	(3000 JE) (4000 JE) †
	1971 -	(3000 JE) (4000 JD) †
COCERES, Luis A.	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
CORBELLA, Nevers	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
CORBO PRINZO, Luis	1966 -	(INT.) (4190 CD) (4190 JD) (4191 JD) (4190 CR) (4191 CR) †
CORREA, Atilio	1971 -	(1808 JD) (4190 CR) (4190 JE) (988 JD) (9988 CR) (9988 JE) (31 JD)
CORREA, Germán	1971 -	(3000 JE) (4000 JD)
CORREA, José Ivo	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
COSTAS, Abelica S.	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
CRUZ, Eleuterio	1971 -	(190 JD)
CUELLO, Marco Ulises	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
CUESTA, Gerardo	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
CH		
CHACHARO, Ortilio	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 -	(2001 JD) †
CHENLO, Juan R.	1971 -	(4190 CR) (4191 CR)
CHIAPPA de BENÍTEZ, Juana B.	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPROA

6010

CHIAPPESSONI, Carlos X. 1966 - (3000 JD) (4000 JD)
*CHIESA, Heberto S. 1966 - (3000 JD) (4000 JD) †
*CHIFFLET, Guillermo 1966 - (90 CR) †

D

DA ROSA de ALBORNOZ, María del Carmen 1971 - (4190 JE) (988 JD) (9988 JE) (31 JD)
DA ROSA, Lindolfo 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
DA ROSA, Purificación 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
*DA ROSA, Washington 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
DA SILVA, Alfredo 1966 - (4190 JD) (4191 JD)
*DA SILVEIRA, Ilka 1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
*DEBONE, Ángel 1966 - (2001 Int. Sup.) †
1971 - (2001 JD) †
DE BORDAGARAY, Luis 1971 - (4000 JD)
D'ELÍA, Efraín 1966 - (3000 CR) (4000 CR)
DE LIMA, Alberto 1971 - (4190 JE) (988 JD) (9988 JE) (31 JD)
DE LOS SANTOS, Zenón 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
DE MARÍA, Raúl S. 1966 - (3000 JD) (4000 JD)
DEMATTE, Abel 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
DEVENE, Ángel 1966 - (1001 CD) (4001 CD)
DIARTE, Nepomuceno 1966 - (3000 JD) (4000 JD)
DÍAZ ABREU, Carlos 1971 - (90 CR)
*DÍAZ, Barret 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
DÍAZ, Celestino A. 1966 - (3000 JD) (4000 JD)
DÍAZ de BRANCA, Graciela 1971 - (3000 JE) (4000 JD)
DÍAZ, Domingo 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
*DÍAZ, Jorge W. Ing. 1966 - (Int. Sup.) (3000 CD) †
DÍAZ, José 1966 - (90 CR) (190 CR)
*DÍAZ, Orlando J. 1966 - (3000 JE) (4000 JE) †
1971 - (3000 JE) (4000 JD) †
DÍAZ, Renée 1971 - (3000 CR) (4000 JD)
*DÍAZ, Ulises 1966 - (871 CR) (871 JD) †
DOMINGUEL, Arturo 1971 - (1001 CR)
DOMÍNGUEZ, Arturo 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
DOMÍNGUEZ, Aurora 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
DOMÍNGUEZ GERALDO, Juana 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
DOMÍNGUEZ, Hugo 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
DOMÍNGUEZ, María del Carmen 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
*DOPAZO, Rubens 1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
DORREGO, Joaquín 1966 - (4190 JD) (4191 JD)
DOTTA, Carlos W. 1966 - (3000 JD) (4000 JD)
DUARTE, Carlos (*) 1971 - (2001 JD)
*DUARTE, Juan (*) 1966 - (3000 JD) (4000 JD) †

DEP. I PROCESADO CEPROBA

D	SALTO	Hoja No
DUARTE, Juan R.	1971 -	(4000 JD) †
DUARTE, Olga S.	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
DUARTE, Nepomuceno	1971 -	(3000 JE) (4000 JD)
DUBRA, Enrique	1966 -	(871 CR) (871 JD)
DUFFEY, Juan F.	1971 -	(190 JD)
DUFREY, Oscar Humberto	1971 -	(1808 JD) (4190 JE) (988 JD) (9988 JE) (31 JD)
DUHAGON, Elsa	1966 -	(871 CR) (871 JD) †
DUTRA, Jorgelino	1966 -	(90 JE) (LJE)
E		
ECHEVERRIBORDA, Julio Oscar	1966 -	(INT.) (1001 CD) (4001 CD)
ECHEVERRIBORDA, Lucas I.	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 -	(1001 CR) †
ECHEVERRIBORDA, Mirta Celeste	1966 -	(1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
ERRO, Enrique R.	1966 -	(4190 CR) (4191 CR) †
ESCANELLAS, Héctor	1966 -	(3000 CD)
F		
FABRUCCHINI, Adolfo Dr.	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 -	(1001 JE) †
FAGÚNDEZ, Ramón	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
FALCAO, Juan Carlos	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
FARÍAS, Jacinto	1966 -	(1001 CD) (4001 CD) †
	1971 -	(2001 JD) †
FASSANA, Luis	1971 -	(2001 JD)
FERNÁNDEZ, Asdrúbal (*)	1971 -	(4000 JD)
FERNÁNDEZ, Luis	1966 -	(3000 JE) (4000 JE)
FERNÁNDEZ, Nicanor	1966 -	(4190 CR) (4191 CR) †
FERNÁNDEZ, Rosendo	1971 -	(2001 JD)
FERRADINI de PISSAROZZA, Margarita	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
FERRADINI, Margarita	1971 -	(2001 JD)
FERREIRA, Carlos	1971 -	(90 JE) †
FERREIRA, José	1971 -	(190 JD) (988 JD) (31 JD) (1808 JD)
FERRER, Washington Leonel	1966 -	(4190 CR) (4191 CR) †
FIORITTI, Omar	1971 -	(2001 JD)
FIRPO, Domingo	1966 -	(90 JD) (190 JD)
FIRPO, Domingo T.	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
FLEITAS, Felipa	1966 -	(871 JD) †
FLORES, Zelmar	1971 -	(2001 JD)
FRANZI, Leonel	1966 -	(90 CR) †

DEP. I
PROCESADO
REPRODA

F	SALTO	Hoja No
FRANZONI, Heriberto	1971 -	(3000 JE) (4000 JD)
FRANZONI, Huber	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
FRANZONI, Lirio	1966 -	(90 JD) (190 JD)
FREITAS, José	1966 -	(4190 JE) (4191 JE)
FRIONI, Ángel	1971 -	(1808 JD) (4190 JE) (988 JD) (9988 JE) (31 JD)
G		
GADEA, Aníbal	1966 -	(871 CR)
*GADEA, Nelsa	1966 -	(871 JE) †
GALEANO, Cecilio	1971 -	(3000 JE) (4000 JD)
GALLI, Julio	1971 -	(4000 JD)
*GANDIOLI, Esteban S.	1966 -	(4190 CR) (4191 CR) †
GARELLI, Walter	1971 -	(1808 JD) (4190 JE) (988 JD) (9988 JE) (3 JD)
*GARGANO, Reynaldo	1966 -	(90 CR) (190 CR) †
*GATTI, Martha	1966 -	(871 CR) (871 JD) †
*GAUDIN de VIGO, Aurora	1966 -	(3000 CR) (4000 CR) †
	1971 -	(3000 CR) †
GELPI, Juan	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
*GERONAZZO, Aurelio V.	1966 -	(INT.) (90 CD) (190 JD) (90 JD) †
	1971 -	(90 JE) †
*GIL, Carlos	1971 -	(1808 JD) (4190 JE) (988 JD) † (9988 JE) (31 JD) †
GOLDMAN, Walter	1966 -	(90 JD) (190 JD)
*GÓMEZ, Juan José	1966 -	(3000 JD) (4000 JD) (3000 JE) (4000 JE) †
GÓMEZ, Raúl Emilio	1971 -	(2001 JD)
*GONGORRA, Isaac Ulpiano	1966 -	(4190 CR) (4191 CR)
*GONZAGA, Alberto	1966 -	(3000 JD) (4000 JD) †
	1971 -	(3000 JE) (4000 JD) †
*GONZAGA, Carlos	1966 -	(3000 JD) (4000 JD) †
	1971 -	(4000 JD) †
GONZAGA, Luis Alberto	1971 -	(4000 JD)
GONZAGA, Luján	1971 -	(3000 JE) (4000 JD)
GONZÁLEZ, Alberto	1971 -	(3000 CR) (4000 JD)
GONZÁLEZ, Andrés	1966 -	(4190 JD) (4191 JD)
GOÑI, Omar	1966 -	(1001 CD) (4001 CD)
GOSLINO, César	1971 -	(190 JD)
*GOSLINO, Fermín D.	1966 -	(Sup. Int.) (90 CD) †
	1971 -	(90 CR) †
GOSLINO, Nelson	1971 -	(190 JD)
GOSLINO, Rómulo	1971 -	(90 JE)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

GOUX de MENA, María	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
GRANJA, Silverio	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
GRATTONE, Jorge Santiago	1966 -	(3000 CD)
GREGORI, Augusto (*)	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
GREGORI, Juan	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
	1971 -	(3000 JE)
GREGORI, Juan José	1971 -	(4000 JD) (4000 JD)
GREGORI, Ruperto	1966 -	(3000 JE) (4000 JE)
GRUNING HERRERA, Alejandro Dr.	1971 -	(3000 CR)
GUERRA, Bernardino	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
GUTIÉRREZ, Elbio	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)

H

HENRY, René F.	1966 -	(3000 JE) (4000 JE)
	1971 -	(3000 JE) (4000 JD)
HERNÁNDEZ, Jorge	1966 -	(871 CD) (871 JD)
HERNÁNDEZ, Juan José (*)	1971 -	(2001 JD)
HERRMANN, Carlos	1971 -	(2001 JD)
HUGUET, Ignacio R.	1966 -	(90 CR) (190 CR)

I

IBARRA, Héctor Federico (*)	1966 -	(90 JD) (190 JD)
	1971 -	(190 JD)
IBERO, Silvia Aurora	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
IRACE, César Daniel	1971 -	(4000 JD)
IRACE, Julio	1966 -	(3000 D) (4000 JD) (3000 JE) (4000 JE)
	1971 -	(4000 JD)
IRACE, Orlando	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
IRACHE, Nelson	1971 -	(2001 JD)
IRIBARNE. Pedro	1971 -	(190 JD)
IRIARTE, Venus	1966 -	(3000 CR) (4000 CR)
IRIONDO, Héctor (*)	1971 -	(1001 CR)
IRUSTA, Luis	1966 -	(90 JD) (190 JD)
IRUSTA, Luis A.	1966 -	(90 JE) (190 JE)
IRRAZABAL, Américo	1971 -	(1808 JD) (4190 JE) (988 JD) (9988 JE) (31 JD)
ISBARBO, Carlos	1971 -	(1808 JD) (4190 JE) (988 JD) (9988 JE) (31 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

J

JARDIM, Altamides Prof.	1971 -	(2001 JD)
JARDIM, Altamires	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
JARDIM GUTIÉRREZ, Alfredo	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
*JAURENA, Eduardo Humberto BASILE DE SUI	1966 -	(3000 CR) (4000 CR) †
JOFRE, Julio	1966 -	(3000 JE) (4000 JE)
JURE, Guadell	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)

K

KANARECH, Alicia	1971 -	(190 JD)

L

LAGOS, Jaime	1971 -	(2001 JD)
LAGRECA de VEDOVATTI, Elida	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
*LANZA, Edgar	1971 -	(1001 CR) †
LANZA, Hugo	1971 -	(190 JD)
LANZA, Jorge	1971 -	(190 JD)
LANZA REHERMAN, Edgar	1966 -	(Sup. Int.) (1001 CD) (4001 CD)
LAPRIDA, Ciriaco L.	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
LARA, Washington	1971 -	(2001 JD)
*LARREA, Domingo A.	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 -	(2001 JD) †
LATORRE, Juan	1966 -	(4190 JD) (4191 JD)
LAXAGUE, Juan José	1966 -	(1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
LECHINI, Víctor H.	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
L. de GUERRA, Catalina	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
LEITE, Honoribal P.	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
	1971 -	(4000 JD)
LEITES, Gisleno	1966 -	(1001 CD) (4001 CD)
LEMES MONDINO, Enrique	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
LENU, Israel	1971 -	(2001 JD)
*LEV, León	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
LEZCANO, Domingo	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
LIMA de GOSLINO, Nelly	1966 -	(90 JD) (190 JD)
LOMBARDO, Enrique	1971 -	(4000 JD)
LÓPEZ, Hugo	1971 -	(190 JD)
LÓPEZ, Sergio	1971 -	(190 JD)
LORENZELLI, Pedro Esc.	1971 -	(4190 CR) (4190 JE) (988 JD) (31 JD) (9988 CR) (9988 JE)
LUCAS, Juan José	1971 -	(2001 JD)
*LUCOTTI, Ángel	1966 -	(4190 CR) (4191 CR) †
*LURASCHI, Samy	1966 -	(3000 CD) †
	1971 -	(4000 JD) †

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

LL

LLANES, Enrique	
LLEME, Arturo	
*LLEME, Eleazar	

M

*MACEDO, Aparicio	
MACHADO, Carlos	
MAGARIÑOS, Nepo	
*MAITE, Orosmán E	
MAÑOSA, Ramón	
MAÑOSA, Ruben	
MARCHETTI, Arac	
*MARGALL, José L	
MARI, José	
MÁRQUEZ, Rubens	
MARTELL, Doming	
*MARTÍNEZ, José A	
MARTÍNEZ, José E	
MARTÍNEZ, Oscar	
MARTINS, Ruben H	
MASDEN, Irma	
*MASSERA, José Lu	
MASTRACUSA, Lui	
*MATTOS, Julián	
MAURENTE, Glady	
*MAURENTE, Ruber	
MAY de CABRAL,	
M. de HENRY, Mar	
MÉDICI, Andrés	
MEIRELLES, Juan	
MENA, Ángel	
MENDA, Apolinio	
*MENDOZA, Doming	
*MENDOZA LEZCAI	
MENDOZA, Marta	

	1971 -	(2001 JD)
	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
	1966 -	(3000 JD) (4000 JD) †
	1971 -	(2001 JD) †
(*)	1966 -	(90 CR) (190 CR) †
	1966 -	(90 CR)
auceno	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
sc.	1966 -	(3000 CR) (4000 CR) †
	1966 -	(4190 CD)
	1966 -	(3000 JE) (4000 JE)
lis	1966 -	(3000 CR) (4000 CR)
ls	1966 -	(3000 JD) (4000 JD) †
	1971 -	(3000 JE) (4000 JD) †
	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
	1971 -	(2001 JD)
o T.	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
Prof.	1966 -	(3000 JD) (4000 JD) †
	1971 -	(3000 CR) †
edro	1966 -	(4190 CR) (4191 CR)
B.	1966 -	(Sup. Int.) (90 CD)
	1971 -	(90 CR)
ctor	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
	1971 -	(4000 JD)
	1966 -	(871 CR)
s Ing. (*)	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
María Ing. Agr.	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1966 -	(3000 CR) (4000 CR) †
R.	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
Aparicio Esc.	1966 -	(3000 CR) (4000 CR) †
rma	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
a	1971 -	(4000 JD)
	1971 -	(3000 JE)
Iaría	1971 -	(1808 JD) (4190 JE) (988 JD) (31 JD) (9968 JE)
	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
	1966 -	(3000 JE) (4000 JE)
	1966 -	(3000 JD) (4000 JD) †
O, Domingo	1966 -	(3000 CR) (4000 CR) †
	1971 -	(4000 JD) †
	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)

DEP. I
PROGRAMA
CEPRODA

M	SALTO	Hoja No
*MIGLIARO, Gilberto	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 -	(1001 CR) (Sup. Int.)
MINATTA, Liber	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
MINELLI, Eduardo	1971 -	(190 JD)
MIÑON, José Luis	1971 -	(4000 JD)
MOGLIAZA, Eriberto W.	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
*MOLINARI, Jorge	1966 -	(871 CR) (871 JD) (871 CD)
MOLTENI, Cleto	1966 -	(4190 CD)
*MONETTI, Hugo Dr.	1966 -	(INT.) (3000 CD)
	1971 -	(90 JE)
MONTAÑEZ, A. Ruben	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
*MONTAÑO, Alfredo	1966 -	(4190 CR) (4191 CR)
MORAES ALVEZ, Taurino	1966 -	(3000 JE) (4000 JE)
	1971 -	(3000 JE)
MORAES, Graciela	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
MORALES, Danilo	1971 -	(3000 JE) (4000 JD)
MOREIRA, Alberto	1966 -	(4190 JD) (4191 JD)
MOREIRA, Euclides	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
MOREIRA, Rosa	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
MORENI de GARCÍA DA ROSA, Elsa	1971 -	(190 JD)
MORENI, Leonar	1971 -	(190 JD)
MORENO, Ernestina	1971 -	(190 JD)
MORETTI, Walter	1971 -	(2001 JD)
MUÑOA, Paulina	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
MUÑOZ, Washington	1971 -	(2001 JD)
*MURGUÍA, Enrique H.	1966 -	(1001 JE) (2001 JE) (3001 JE) (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 -	(1001 JE)

N		
NADAL, Washington	1971 -	(1808 JD) (4190 CR) (9988 CR) (988 JD) (31 JD)
*NAGUIL, Luis	1966 -	(871 CR)
NAN, Alberto	1966 -	(100 JD) (2001 JD) (4001 JD)
NASARIO, Luis A.	1971 -	(1808 JD) (4190 JE) (9988 JE) (988 JD) (31 JD)
NESSI de PADROM, Elvira	1966 -	(3000 JE) (4000 JE)
*NICOLA, Héctor	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 -	(2001 JD)
*NICOLINI de PAGOLA, María E.	1966 -	(871 CR) (871 CD)
*NICOLINI de SEDRASCHI, Berta R.	1966 -	(1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
	1971 -	(2001 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

N	SALTO	Hoja No
NICOLINI, Santiago	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
NIETO, Celedonio	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
NIETO, Hugo	1966 -	(8000 JD) (4000 JD) †
	1971 -	(3000 CR) (3000 JE) (4000 JD) †
NOGARA, Zulma	1966 -	(871 CR)
NÚÑEZ de CALIGAROLI, Rosa	1971 -	(3000 JE) (4000 JD)
NÚÑEZ, Pedro	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
NÚÑEZ, Romeo	1966 -	(4190 CR) (4191 CR) †
O		
OBERTI de PRADO, María E.	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
O. de MENDOZA, Brígida	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
OLASCOAGA, Teresa Dra.	1966 -	(3000 CR) (4000 CR) †
OLIVA ESTAVILITO, Antonio	1966 -	(90 JD) (190 JD)
OLIVERI, Francisco	1966 -	(90 JD) (190 JD)
OROÑA, Elbio	1971 -	(4000 JD)
OTAZO de SENA, Aída	1971 -	(4000 JD)
OTEGUI, Yolanda	1966 -	(3000 JD) (4000 JD) †
	1971 -	(3000 JE) †
OXLEY, Carlos (*)	1971 -	(2001 JD)
P		
PADRON, Héctor	1971 -	(3000 JE) (4000 JD)
PAGOLA, Fulton	1966 -	(871 CR) (871 JE) †
PAMPARATO, Elbio Nelson	1971 -	(9988 JE) (31 JD) (988 JD) (4190 JE)
PAMPARATTO de BARASAIN, Martha	1966-	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
PAMPARATTO, Marta	1971 -	(2001 JD)
PARODI, Ulises	1966 -	(4190 CR) (4191 CR)
PASCALE, Hamlet	1971 -	(1808 JD) (4190 CR) (988 JD) (9988 CR) (31 JD)
PAZ, Osvaldo	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
P. de TORRES, Nélida	1971 -	(4000 JD)
P. de TORRES, Nelly	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
PENCO, Daniel	1971 -	(2001 JD)
PERALTA, Aldo	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
PERALTA, Mirna	1971 -	(4000 JD)
PERALTA, Mirta	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
PEREIRA de BOU, Nora	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
PEREIRA, Honoribal	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
PEREIRA, Marcelino	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 -	(2001 JD) †
PEREIRA, Roque	1971 -	(2001 JD) †

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

P	SALTO	Hoja No
PEREIRA, Ruben	1966 -	(4190 JD) (4191 JD) (4190 JE) (4191 JE)
PEREIRA VILLAREAL, Jorge	1966 -	(4190 CR) (4191 CR) †
PÉREZ, Dardo	1966 -	(90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
PÉREZ, José Tito	1966 -	(871 CR) †
PÉREZ, Ney	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
PETIT, Conrado	1966 -	(871 CD)
PIEGAS de CARDINAL, Ofelia Renée	1971 -	(1808 JD) (988 JD) (31 JD) (9988 CR) (9988 JE) (4190 CR) (4190 JE)
PIETRI, Ernesto	1966 -	(90 JD) (190 JD)
PINTOS, Ruben	1971 -	(190 JD)
PIROTTO, Roberto	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 -	(2001 JD)
PIZZAROSSA, Blanca	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
PIZZAROSSA, Carlos Dr.	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
PIZZAROSSA, Isaura	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
PIZZAROSSA, Jorge	1966 -	(3000 JD) (4000 JD) †
	1971 -	(3000 JE) (4000 JD) †
PIZZAROSSA, Mario	1966 -	(1001 CD) (4001 CD) (INT. Sup.)
POHYU, Cirilo	1966 -	(3000 JE) (4000 JE)
PORTO, Aparicio	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
PORTO, Danilo J.	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 -	(2001 JD)
POSE, Elena Blanca	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
PRADO, Lauro	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 -	(2001 JD) †
PRADO, Tomás	1971 -	(2001 JD) †
PRADO, Tomás Aparicio	1966 -	(1001 CD) (4001 CD) †
PRELIASCO de ARRESTIA, Rosa	1971 -	(1001 CR)
PRIETO, José	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
Q		
Q. de PENA, Alda	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
QUINTELA, Ruben Ing.	1971 -	(3000 CR)
R		
RADICCIONI, Milte	1966 -	(871 JD) †
RADICCIONI, Otto (*)	1966 -	(871 CR) (871 CD) (871 JE) †
R. de MORAES, Catalina	1966 -	(90 JD) (190 JD)
R. de PORTO, Aurelia	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
REAL, Roque R.	1966 -	(90 CD) †
	1971 -	(190 JD) †

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

R	SALTO	Hoja No
REHEAMAN, Willy	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
REMIGIO, Carlos W.	1971 -	(988 JD) (9988 JE) (31 JD) (808 JE) (4190 JE)
REYES, Ana María	1971 -	(4000 JD)
*REYES, Luis Alberto	1971 -	(4000 JD)
REYES OTAZO, Luis	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
RIAL, Roberto	1971 -	(4000 JD)
*RIGO, Héctor	1966 -	(Sup. Int.) (90 CD) (90 JD) (190 JD) †
	1971 -	(90 JE) †
RIGO, Silvio	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
RIJO, Milton	1971 -	(1808 JD) (4190 JE) (988 JD) (31 JD) (9988 JE)
*RÍOS de PINTO, Eloísa	1966 -	(4190 CR) (4191 CR) †
RIVAS de GONZAGA, Celia	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
RIVERO, Amandio (*)	1971 -	(2001 JD)
ROCCA SILVA, Carlos María	1971 -	(1808 JD) (4190 JE) (988 JD) (31 JD) (9988 JE)
ROCHA, Dardo	1971 -	(190 JD)
ROCHA, Rodolfo	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
*ROCHA SORIA, Ramón	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 -	(2001 JD) †
RODRÍGUEZ, Américo	1966 -	(4190 JD) (4191 JD)
RODRÍGUEZ, Cristóbal	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
*RODRÍGUEZ ESTECHE, Juan	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
*RODRÍGUEZ MUSMANNO, César	1966 -	(90 JD) (190 JD) †
	1971 -	(90 CR) †
RODRÍGUEZ MUSMANNO, Elena	1971 -	(190 JD)
RODRÍGUEZ MUSMANNO, Hugo	1966 -	(90 JD) (190 JD)
RODRÍGUEZ MUSMANNO, Jorge	1966 -	(90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
	1971 -	(190 JD)
RODRÍGUEZ, Nélida	1966 -	(871 CR)
RODRÍGUEZ, Norberto Valeriano	1971 -	(1808 JD) (4190 JE) (988 JD) (31 JD) (9988 JE)
*RODRÍGUEZ, Raúl	1971 -	(1001 CR) (2001 JD) †
ROIBAL, Nelson	1971 -	(190 JD)
*ROIBAL, Nery R.	1966 -	(90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE) †
	1971 -	(190 JD) †
ROIBAL, Nilso	1966 -	(90 JD) (190 JD)
ROSASPINI, José Antonio	1971 -	(1001 JE)
ROUX, Juan Carlos	1971 -	(1808 JD) (4190 JE) (988 JD) (31 JD) (9988 JE)
ROVEGNO, Lejandro	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

SABARROS, Homero	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
		(3000 JD) (4000 JD)
SABATE de VIERA, Teresa	1966 -	(3000 JD) (4000 JD) †
	1971 -	(4000 JD) †
SAGARIA, Horacio	1966 -	(1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
SALDAÑA, Mario	1966 -	(90 CD) (90 JE) (190 JE) †
	1971 -	(90 JE) †
SALVATTI, Jorge	1971 -	(4000 JD)
SALVATTI, Isabelino	1971 -	(3000 JE)
SALVO, Juan José Dr.	1971 -	(4190 CR) (9988 CR)
SALVO, Jorge	1971 -	(4190 JE) (988 JD) (9988 JE) (31 JD)
SÁNCHEZ, Obdulio	1966 -	(4190 CR) (4191 CR)
SANGUINET, Luis	1966 -	(871 CR) †
SANTACRUZ, Manuel	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
SANSBERRO, Héctor	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
SANTOS, Washington	1971 -	(4000 JD)
SARAIVE, Néstor R.	1966 -	(3000 JE) (4000 JE)
SARDELLA, Víctor	1966 -	(4190 CR) (4191 CR) †
SCARABINO, Olga	1966 -	(871 CR) (871 JE)
SCHIAVI, Homero	1966 -	(3000 CD) (3000 JD) (4000 JD)
S. de BORGAGARAY, Luisa	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
SEANESSI, Juber	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
SEDRASCHI, Julio Orlando	1966 -	(1001 CD) (4001 CD) (INT. Sup.)
SEGUI, Eduardo	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
SELVA, Miguel	1966 -	(4190 JD) (4191 JD) †
	1971 -	(1808 JD (988 JD) (31 JD) †
SENA, Juan	1966 -	(3000 JE) (4000 JE) †
SENA, Juan A.	1971 -	(3000 JE) (4000 JD) †
SEÑORANO, María Teresa	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
SEVERO de SANTOS, Alicia	1971 -	(4000 JD)
SEVERO, Luis	1971 -	(2001 JD)
SHEFFIELD, Julián	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
SILVA DALMAO, María Julia	1971 -	(1808 JD) (4190 JE) (988 JD)
		(9988 JE) (31 JD) †
SILVA, Heber	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
SILVA, Irma	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
SILVA, José	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 -	(2001 JD) †
SILVA, Nicolás G.	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
SILVA QUINTANS, Héctor	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
SILVA, Sofilda	1971 -	(4000 JD)
SILVA, Sofildo	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
SILVA de VIERA, Vilma	1971 -	(4000 JD)
SILVESTRE, Lidia	1966 -	(3000 JD) (4000 JD) †
	1971 -	(4000 JD) †

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

6010

SILVESTRE, Lidia M.	1966 -	(3000 JE) (4000 JE)
SILVESTRE, Pedro	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
	1971 -	(4000 JD)
SILVESTRE, Pedro N.	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
SILVESTRE, Ruben	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
SIMOENS, Heber Ariel	1971 -	(1808 JD) (4190 JE) (988 JD) (9988 JE) (31 JD)
SORIA, Juan A.	1966 -	(4190 CR) (4191 CR)
SOSA, Jorge	1971 -	(4000 JE)
SOSA, Néstor	1966 -	(90 JD) (190 JD)
	1971 -	(90 JE)
SOTO de COCCO, Ailec Prof.	1966 -	(3000 CD)
SOTO, Diotilio	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
SOTO, José	1971 -	(2001 JD)
SOTO, Ramón	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
SOUTO, Héctor A.	1971 -	(2001 JD)
SPANN, Sonia	1971 -	(2001 JD)
SPANN, Sonia Enid	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
SPECIALI, Mario A.	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
	1971 -	(3000 JE) (4000 JD)
SPINATELLI, Fernando	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
	1971 -	(3000 JE) (4000 JD)
SQUILLACE, Miguel Ángel Prof.	1971 -	(2001 JD) (190 JD)
STABILE, Enrique	1966 -	(90 JD) (190 JD)
	1971 -	(190 JD)
SUMERS, Enrique	1971 -	(2001 JD)
SWARINA, Carlos	1966 -	(3000 JD) (4000 JD) (3000 JE) (4000 JE)

T

TABAREZ de SILVA, Emilia	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
TABORDA, Grecia R.	1966 -	(1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
TARIBINI, Lidio	1966 -	(3000 JD) (4000 JD) (90 JD) (190 JD) (3000 JD) (4000 JD)
TARABINI, Ruben	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
TESTA, Jorge	1971 -	(190 JD)
TETTAMANTTI, Lilián	1971 -	(4000 JD)
THEVENET, Iván	1966 -	(1001 JD) (2002 JD) (4001 JD)
THEVENET, Luis Alberto	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
THEVENET, Luis Enrique	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
TOLEDO, Manuel (*)	1966 -	(90 CR) (190 CR)
TORRES de ROMPANI, Elida	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
	1971 -	(4000 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

6010

T	SALTO	Hoja No
TORRES, Graciano	1971 -	(4000 JD)
TORRES, Julio	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
	1971 -	(4000 JD) (4000 JD)
TOUCEDA, Hosquerman Prof.	1971 -	(2001 JD)
TRÍAS, Vivián	1966 -	(90 CR) (190 CR)
TRINDADE, Eurípides S.	1966 -	(3000 JE) (4000 JE)
TRINIDAD, Tomás E.	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
U		
URROZ de GREGORI, Zulma	1966 -	(3000 CD)
	1971 -	(3000 CR)
URROZ SÁZ, Mary	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
URRUTIA, Antenor	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
USLENGHI, Ema Beatriz	1966 -	(871 CR)
USLENGHI, Javier	1966 -	(871 CR) (871 CD) (871 JD)
V		
VALVERDE de SILVA, María	1971 -	(4000 JD)
VALLEJO, Antonio	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
VÁZQUEZ, Betty	1971 -	(190 JD)
V. de MORAES, María M.	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
VEDOVATTI, Luis	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
VEGA, Faustino	1966 -	(4190 JD) (4191 JD) (4190 JE) (4191 JE)
VELÁZQUEZ, Néstor	1971 -	(4000 JD)
VICO, Sixta	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
VIEIRA, Rolando	1966 -	(90 CR) (190 CR)
VIERA, Dominiciana	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
VIERA, Elbio F.	1971 -	(INT. Sup.)
VIERA, Juan Carlos	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
	1971 -	(4000 JD)
VIERA MÉNDEZ, Elvio	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
VIGO, Antonio	1966 -	(3000 JE) (4000 JD)
VIGO BASANTA, Balbina	1971 -	(4000 JD)
VIGO BASATA, Balbina	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
VIGO, Maximino E. Prof.	1966 -	(3000 CD) (Int. Sup.)
	1971 -	(3000 CR)
VILLA PÍREZ, María	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
VILLAGRAN, José	1966 -	(4190 JD) (4191 JD)
VILLAR, Juan	1971 -	(90 CR)
VILLASBOAS, Floduardo	1971 -	(4190 CR)
VIÑOLES HUART, Ramón	1966 -	(90 CR) (190 CR)
VISPO, Higinio	1966 -	(3000 JE) (4000 JE)
	1971 -	(4000 JD)
VISPO, Higinio T.	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)

DEP. I
PROFESADO
CEPRODA

V

VISPO, Juan José 1966 - (3000 CD)

W

WHITE, Kenneth John 1971 - (1808 JD) (4190 CR) (988 JD) (9988 CR) (31 JD)

Z

*ZANOTTA, Ofelia Dra. 1966 - (3000 JD) (4000 JD) †
1971 - (3000 CR) †

ZUCCHI, Antenor 1966 - (3000 JD) (4000 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA
019/19

DEPARTAMENTO DE ROCHA

Corresponde a las personas comprendidas en el Artículo 1o,
literal a) del Acto Institucional No 4

Fecha de Entrada 16 JUL. 1981
Pasa a Sec. Biográfica CERRODA
No. de Orden 6011

DEP. I
PROCESADO
CERRODA

TA DE COMANDANTES EN JEFE
VICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
ha de Entrada 14 JUL. 1981
ha de Salida
a EMP
de Identificación 12989

CONTROLADO

- Grabó: Sgto Aquino.
- Verificó: Sgto. Blanco.

SID. 112.

001/13

A — ROCHA — Hoja Nº

ACHA, María Carmen	1966 - (871 JD) (871 JE)
AGUIAR, José P.	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
AGUILAR, Wildo	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
ALTESOR, Alberto	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
ALTEZ, Jacinto	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
ALVAREZ, Marcelino	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
ALVAREZ, Roque	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
AMARAL, Julio César	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
ANDRADE AMBROSONI, Jorge	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
ANDREOLI, Brenda	1966 - (4190 JE) (4191 JE)
ANTUNEZ, Héctor	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
ARAMBILLETE, Ademar	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
ARAUJO, Isolina	1966 - (871 CD) (871 JE)
ARAUJO, Roberto	1966 - (871 CD)
AROZTEGUI ACOSTA, Raúl	1971 - (4191 JD) (4190 CR) (4190 JE)
AULET, Domingo	1966 - (3000 CD)

DEP. I
PROCESADO
CEPREDA

0011

BAEZ, Luis Felipe	1971 - (2001 JD)
BALLEJO, Luisa D.	1971 - (2001 JD)
✳ BANCHERO, Mario	1966 - (90 JD) (190 JD)
BARBOZA, Amílcar	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
BARRIOS, Arsenio M.	1966 - (1001 JE) (2001 J E) (3001 J E)
✳ BARRIOS, Esteban	1966 - (1001 JD) (1001 CR) (2001 JD) (2001 CR) (3001 CR) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
BARRIOS FERNANDEZ, Artigas	1971 - (190 JD)
BARRIOS, Luis (°) (°) (°)	1966 - (4190 CD) (4190 JD) (4191 JD)
BARRIOS SOSA, Javier	1971 - (1001 JE) (2001 JD)
✳ BATISTA PEREZ, Arturo Edison	1971 - (1001 JE) (2001 JD)
✳ BELLINI, Miguel Angel Arq.	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
BELTRAN RAMOS, Isidro	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
BERGAMINO, Alberto (°)	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
BERGAMINO GURIA, Alberto	1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
BERGES, Gervasio	1966 - (4000 JE)
BERTERRECHE, Juan	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
BERTONE TAPIA, Cirilo C.	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
✳ BIBBO, Francisco	1966 - (3000 JE)
✳ BIRRIEL, Delio	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
BORGES, Alfredo	1966 - (90 JD) (190 JD)
✳ BOSSI, María E. (°)	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
✳ BRASESCO, Ricardo	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
✳ BUELA, Julio C.	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
✳ BUSTAMANTE, Antonio	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
BUSTAMANTE, Beltrán	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)

DEP. II PROCESADO CEPROCOA

6011

CABALLERO, Afrodicio	1966 - (3000 JE)
CABRERA, Miguel	1966 - (90 JD) (190 JD)
CACERES, Roberto	1966 - (3000 CD)
CAMPOS de MALCEK, Celia	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
✳CARAM, Felipe	1971 - (2001 JD)
CARAM, Juan	1971 - (988 JD) (1808 JD) (190 JD)
CARAM de FERNANDEZ, Martha	1971 - (988 JD) (1808 JD) (190 JD)
✳CARAM MARTINEZ, Felipe	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
CARDOZO, Homero, Agr.	1971 - (9988 CR) (988 JD) (1808 JD) (190 JD)
✳CARDUZ, José A.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) 1971 - (2001 JD)
✳CARLI de OCAMPO, Yolanda (°)	1966 - (1001 CD) (4001 CD) 1971 - (2001 JD)
✳CARLI, Juan	1966 - (1001 CD) (4001 CD) 1971 - (2001 JD)
CARREÑO de DIAZ, María Rosa	1966 - (INT) (4190 CD)
CARREÑO de DIEZ, María	1971 - (4191 JD) (4190 JE)
✳CASELLA de SOSA, Mirta	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) 1971 - (2001 JD)
✳CASTRO, Enrique	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
✳CAYMARIS, Alberto Dr.	1966 - (2001 CR) (1001 CR) (3001 CR)
CESPEDES, Carlos	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
CIRIO FONT, Emilio H. Dr.	1966 - (1001 CD) (INT) (4001 CD) 1971 - (1001 CR)
✳CLAVIJO, Alba	1971 - (90 CR)
CODURI DALISANDRO, Arturo	1971 - (190 JD)
COLMAN, Milton	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
✳CORBO PRINZO, Luis	1966 - (4190 CR) (4191 CR)

DEP. I PROCESADO CEPROD

CORREA, Gualberto	1971 - (9988 JE) (988 JD) (1808 JD) (190 JD)
CORREA, Orondino	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
*COSTABEL, Griselda	1966 - (4000 JE)
COSTA de TECHERA, María Ignacia	1971 - (190 JD)
CUADRO, Orlando	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
*CUESTA, Gerardo	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)

CH

CHENLO, Juan R.	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
*CHIRIBAO, Ademar	1966 - (1001 CD) (Sup. INT) (4001 CD)
	1971 - (2001 JD)
CHIRIBAO, Walter	1966 - (4190 JD) (4191 JD)

D

DECUADRO de CARAM, Maribel	1971 - (988 JD) (190 JD)
DE GROSSI, Norma	1971 - (1001 JE)
*DEL BARRIO, Carlos	1966 - (Sup. INT.) (190 JE) (90 CD) (90 JE)
*DEL BARRIO, Carlos Adolfo Esc.	1971 - (Sup. INT.)
DE LEON, Miguel A. Dr.	1971 - (Sup. INT.)
DEL CASTILLO, Beatriz Prof.	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
	1971 - (2001 JD)
DERMIT SALDAÑA, Hugo Dr.	1966 - (4000 JE)
DIAZ, José	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
DIAZ, José E.	1966 - (90 CR) (190 CR)
	1971 - (90 CR)
*DIAZ, Ulises	1966 - (871 JD)
DINEGRI de PERDOMO, Liria	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
*DOPAZO, Rubens	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
*DORADO, Manuel	1966 - (90 JD) (190 JD)
DOS SANTOS, Ramón A.(°)	1971 - (2001 JD)
DUBRA, Enrique	1966 - (871 CR) (871 JD)
*DUFAU, Ruben Arq.	1966 - (3000 CD) (INT.)
*DUHAGON, Elsa	1966 - (871 JD)

DEP. I PROGRADO CEPROD

EGUIA, Juan A.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
EIZMENDI, Cástulo César	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
ERRO, Enrique R.	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
	1971 - (4190 CR)
ESCUDERO, Juan A.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
ESTEVEZ, Tusnelda	1966 - (3000 JD) (4000 JD)

F

F. de SOSA, Alicia	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
FEOLA, Daniel	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
FERNANDEZ DE LEON, Asdrúbal (°)	1971 - (190 JD) (1808 JD) (988 JD)
FERNANDEZ, Nelsa Jovita	1971 - (2001 JD)
FERNANDEZ, Nicanor	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
FERNANDEZ PACHECO, Juan	1971 - (9988 JE) (988 JD) (90 JE) (1808 JD) (808 JE)
FERRER, Washington Leonel	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
FERRETI, Solferino	1966 - (3000 JE)
FLEITAS, Felipa	1966 - (871 JD)
FONSECA, Diesma	1966 - (1001 CD) (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) (4001 CD)
	1971 - (2001 JD)
FONTES de SOSA, María	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
FOSSATI de EIZMENDI, Sonia Nelly	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
FRUGONI, Darío	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)

DEP. I PROCESADO CEPROBA

6011

GADEA ARTIGAS, Santiago	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
✳ GADEA, Nelsa	1966 - (871 JE)
GALEANO de DINEGRI, Liria	1971 - (988 JD) (190 JD)
✳ GANDIOLI, Esteban S.	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
✳ GARGANO, Reynaldo	1966 - (90 CR) (190 CR)
	1971 - (90 CR)
GARIN CONTRERAS, Modesto	1971 - (2001 JD)
✳ GATTI, Martha	1966 - (871 JD)
GIUDICE, Hugo	1966 - (3000 JD) (3000 JE) (4000 JD)
✳ GOMEZ, Adán Elso	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
	1971 - (2001 JD)
GOMEZ, José	1966 - (90 JD) (190 JD)
GONGORRA, Isaac Ulpiano	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
GONZALEZ, Nélida	1971 - (190 JD)
△ GONZALEZ SENA, José	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
GORGOROSO, Lázaro	1971 - (2001 JD)
GRAÑA, Guillermo	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
✳ GUIGOU, Edgardo	1966 - (3000 JD) (4000 JD)

H

HERNANDEZ de MUNIZ, María E.	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
HERNANDEZ, Jorge	1966 - (871 CD) (871 JD)
HORMAECHEA de LUNA, Adela	1971 - (190 JD) (1808 JD)
✳ HUGUET, Ignacio R.	1966 - (90 CR) (190 CR)
HUGUET, Ruben I.	1971 - (90 CR)

I

IMPEMBA, Lorenzo Cr.	1966 - (3000 CD) (INT. Sup.)
✳ INFANTOZZI, Delio W. Agr.	1966 - (3000 CD) (INT. Sup.)
IRIARTE de FERREIRA, Delfina	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
✳ IRIARTE, Venus	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
IROLDI ARRUA, José	1966 - (1301 JD) (2001 JD) (4001 JD)

DEP. I PROCESADO CEPROD

LALE, Esther	1971 - (1001 JE)
LANUSSE, Juan B.	1966 - (Sup. Int.) (190 JE) (90 JE) (90 CD)
LARROSA, Próspero	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
* LARROSA, Wlady Prof. (°)	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) 1971 - (2001 JD)
LEIZA PIOLI, Francisco	1971 - (Sup. Int.)
LEMA DE LOS SANTOS, Heber	1971 - (988 JD) (190 JD)
LOPEZ, Agustín V.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
LOPEZ AMARAL, Lenín	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) 1971 - (2001 JD)
* LOPEZ CABALLERO, Roberto	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) 1971 - (2001 JD)
* LUCOTTI, Angel	1966 - (4190 CR) (4191 CR)

M

MACHADO, Carlos	1971 - (90 CR)
MACHADO FERNANDEZ, Silvia	1971 - (4191 JD) (4190 CR)
MACHADO, Héctor	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
MACHADO, Ricardo	1971 - (9988 JE) (988 JD) (190 JD) (1808 JD) (808 JE) (90 JE)
MAGALLANES, Jesús	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD) (808 CR)
* MAITE, Orosmán Esc.	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
MALDONADO, Cirilo	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
MARCHAND, Jaurés	1971 - (9988 JE) (1001 JE) (90 JE) (808 JE)
* MARCHETTI, Araceli	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
* MARQUEZ, Antonio Homenaje	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
MARQUIZIO de CARDOZO, María E.	1971 - (190 JD)
MARTINEZ, José Pedro	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
* MASSERA, José L. Ing. (°)	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
* MAURENTE, Ruben Aparicio Esc.	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
* MAZAR, Tomás	1966 - (1001 CD) (1001 JD) (Sup. Int.) (2001 JD) (4001 CD) (4001 JD) 1971 - (2001 JD)
MEGRO de NUÑEZ, Amanda	1966 - (4190 JE) (4191 JE)
MOLINA FAGET, Fausto	1971 - (4191 JD) (4190 CR)
MOLINA, Manuel	1971 - (2001 JD)
* MOLINARI, Jorge	1966 - (871 CR) (871 JD) (871 CD)
* MONTAÑO, Alfredo	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
MORA, María Beatriz Prof.	1971 - (1001 CR)
MOREIRA, Angela Alicia	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
* MUÑOZ, Mario	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) 1971 - (2001 JD)

DEP. I PODER EJECUTIVO CEPROCOR

6077

*NAGUIL, Luis	1966 - (871 CR)
NASSI, Juan Carlos	1971 - (190 JD) (1808 JD) (988 JD)
*NICOLINI de PAGOLA, María Esther	1966 - (871 CD)
NOGUERA, Belarmino	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
NOVOA, Vicente	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD) (808 CR)
*NUÑEZ, Romeo	1966 - (4190 JD) (4191 JD) (4190 CD) (4190 CR) (4191 CR)
	1971 - (4191 JD) (4190 CR) (4190 JE)

O

*OCAMPO, Ruben Prof. (°)	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
*OLASCOAGA, Teresa Dra.	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
*OLIVERA, Avelino M.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
OLIVERA de ZIMMER, Nelly	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
OLIVERA, Juan Pedro	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
OLIVERA, Julio	1966 - (4190 CD)
OLIVERA, Modesto	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)

DEP. I PROCESADO CEPRODA

PAGOLA, Fulton	1966 - (871 JE)
PALMER, Luis	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
PARODI, Ulises	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
PEDRAJA, Belarmino	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
PEDRAJA, Numa	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
PEDREIRA, Raúl	1966 - (90 JD) (190 JD)
PEDUZZI, Domingo A.	1966 - (4000 JE)
PERDOMO, Alejo (°)	1971 - (9988 CR) (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
PEREIRA VILLAREAL, Jorge	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
PEREYRA, Alma	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
PEREYRA, Artigas F.	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
PEREYRA BOBADILLA, Artigas F.	1971 - (1001 CR) (2001 JD)
PEREYRA de SILVA, Irma	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
	1971 - (2001 JD)
PEREYRA, Pablo	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (1001 JE)
PEREYRA SEGUESSA, Florencio	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
PEREYRA SOSA, Rivera	1971 - (988 JD) (190 JD)
PEREYRO, Salvador	1971 - (9988 JE) (988 JD) (190 JD)(1808 JD)) (808 JE) (808 CR) (90 JE)
PEREZ CORBO de BATISTA, Flor M. Educ.	1971 - (1001 CR)
PEREZ, Orfilia	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
PETIT, Conrado	1966 - (871 CD)
PIERRI, Ettore	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
PINTOS DIAGO, Ovidio	1971 - (4190 CR)
PIRIZ, Angel	1971 - (2001 JD)
PIRIZ ARRARTE, Carlos	1971 - (190 JD) (1808 JD)
PIRIZ, Homero	1971 - (9988 JE) (988 JD) (190 JD) (808 JE) (1808 JD) (90 JE)
PITA FAJARDO, Olivier Dr.	1971 - (1001 CR)
POSAS, Roberto	1966 - (4000 JE)
PRADERE de TESTA, Elena	1971 - (190 JD)
PRIETO, Lenin Dr. (°)	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (1001 JD) (2001 JD) (3001 CR) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
PRIETO PEZZUTTO, Julián	1966 - (1001 CD)(INT. Sup.)(4001 CD)
	1971 - (1001 JE)
PRIETO, Roberto	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
	1971 - (1001 CR)
PUIG, Juan Omar	1971 - (2001 JD)
PUÑALES, Nelson Adalid	1971 - (2001 JD)
PUÑALES, Ruben	1971 - (2001 JD)

DEP. I PROCESADO CEPROSA

QUARTINO, Pedro	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD) (808 CR)

R

RADICCIONI, Milte	1966 - (871 JD)
RADICCIONI, Otto (°)	1966 - (871 CR) (871 CD) (871 JE)
RAMOS, Evergisto	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
RAMOS, Isidoro Beltrán	1971 - (2001 JD)
R. de LOPEZ CABALLERO, Brenda	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
REY, Rolando Dr.	1966 - (3000 CD) (Sup. Int.)
REYES, Raúl A.	1971 - (190 JD) (1808 JD)
RIET CORREA, Wilson	1971 - (1001 JE)
RIOS de PINTO, Eloísa	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
RIVERO GARCIA, Walter	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
ROCHA de PEREYRA, Teresa	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
ROCHA GOMEZ, Emilio	1966 - (4190 CD)
ROCHA, Pedro	1966 - (90 JD) (190 JD)
RODAS, Clodomiro	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
RODRIGUEZ, Calixto	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
RODRIGUEZ, José	1966 - (4190 JE) (4191 JE)
RODRIGUEZ, Julio C.	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
RODRIGUEZ, Julio César	1966 - (4000 JE)
RODRIGUEZ, Nélida	1966 - (871 CR)
RODRIGUEZ, Severino	1966 - (90 CD) (90 JD) (190 JD) (Sup. Int.)
RODRIGUEZ SOSA, Hebert	1971 - (2001 JD)
RODRIGUEZ, Walter	1966 - (90 JD) (190 JD) (3000 JD) (4000 JD)
ROMERO, Fernando (°)	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
ROMERO, Julio H.	1966 - (INT.) (90 CD)
	1971 - (9988 JE) (808 JE) (90 JE)
ROWINSKY, Jorge	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
ROYA, Rosario	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)

DEP. I
PROCESADO
CEPROD

SALDAÍN, Eduardo Miguel Prof.	1971 - (1001 CR) (2001 JD)
SALLE, Nelson	1971 - (90 CR)
SANCHEZ CORBO, Ernesto	1971 - (4191 JD) (4190 JE)
SANCHEZ, Obdulio	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
SANGUINET, Luis	1966 - (871 CR)
SARDELLA, Víctor	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
SCARABINO, Albérico A.	1966 - (3000 JE)
SCARABINO, Olga	1966 - (871 JE)
SILVA, Elías S.	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
SILVA, Luis	1966 - (90 JD) (190 JD)
SILVA, Luis María Ing.	1971 - (808 CR) (INT Sup.)
SILVA, Miguel A.	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
SILVEIRA, Ademir	1966 - (4190 JE) (4191 JE)
SILVERA, Aníbal	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
SORIA, Juan A.	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
SOSA, Boris	1971 - (2001 JD)
SOSA, Carlos	1971 - (190 JD) (190 JD) (1808 JD)
SOSA de SILVA, Carolina	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
SOSA, Hermógenes H.	1966 - (1001 CD) (4001 CD) (INT Sup.) 1971 - (1001 JE)
SOSA, Luis Alberto	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
SOSA MALO, Marilú	1971 - (988 JD) (190 JD)
SOSA, Neris Roberto	1971 - (2001 JD)
SOSA, Sonia	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
SOTELO, Ruben	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
SPONTON, Francisco	1971 - (9988 JE) (988 JD) (90 JE) (808 JE)
SUAREZ CIBILS, Raul	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
SUAREZ, Héctor Américo	1971 - (2001 JD)

DEP. I PROCESADO CERROGIA

TABAREZ de CARLI, Laura	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
TERRA, Heriberto	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
TOLEDO, Manuel (°)	1966 - (90 CR) (190 CR)
TOMASSO, Sergio	1966 - (90 JD) (190 JD)
TRIAS, Vivián	1966 - (90 CR) (190 CR) 1971 - (90 CR)

U

URETA OLIVERA, Lilián	1971 - (2001 JD)
URRETA, Conrado	1966 - (90 JD) (190 JD)
USLENGHI, Ema Beatriz	1966 - (871 CR)
USLENGHI, Javier	1966 - (871 CR) (871 CD) (871 JD)

V

VALLEJO, Ruben	1971 - (90 CR)
VALLI, Licino	1966 - (3000 JE)
VASELLI, José Cr.	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
VAZ, Glauco Eber	1971 - (1001 CR) (2001 JD)
VAZ MENDOZA, Dagoberto Prof.	1966 - (90 JD) (90 JE) (190 JD) (190 JE) 1971 - (INT)
VELAZQUEZ, Héctor	1966 - (90 JD) (190 JD)
VERO, Luis A.	1971 - (190 JD)
VIÑOLES HUART, Ramón	1966 - (90 CR) (190 CR)

W

WINISKI RING, Simon	1971 - (988 JD) (190 JD)

DEP. I ... CEPRODA

001/12

DEPARTAMENTO DE RIVERA

Corresponde a las personas comprendidas
en el Artículo 1º, literal a) del Acto Institucional Nº 4

- Grabó: Sgto. Aquines.
- Verificó: Sgto. Blanco.

S/D. 112

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 JUL. 1981
Pasa a Sec. Biográfico.
No. de Orden 6013

CONTROLADO

DESPACHADA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14 JUL. 1981
Fecha de Salida _____
Pasa a EMP
No. de Identificación 12888

DEP. I
PROCESADO
CERRADO

A — RIVERA — Hoja Nº

	ACOSTA, Jacobo	1971 - (190 JD)
	ACOSTA, Osvaldo	1971 - (4191 JD) (1808 JD)
	A. de FERNANDEZ, Margot	1971 - (4191 JD) (1808 JD)
	A. de GIORDANO, Esther	1971 - (4191 JD) (1808 JD)
	A. de PEREDA, Olga	1966 - (90 JE) (190 JE)
	A. de SILVEIRA, Elvira	1971 - (90 JE)
	AFFONSO, Ruben	1971 - (190 JD)
	AGUERRE, Julio	1966 - (4190 CD)
*	AGUIAR, José P.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
*	AGUILAR, Wildo	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
	AIRES, Adán	1971 - (4191 JD) (1808 JD)
	ALBISTUR, Juan P.	1971 - (90 CR)
	ALMEIDA, Marlene	1971 - (4191 JD) (1808 JD)
	ALONSO, Julio C.	1971 - (4191 JD) (1808 JD)
	ALONSO, Severino	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
	ALTESOR, Alberto	1966 - (3001 CR)
	ALVARENQUE, Juan	1971 - (4190 JE) (1808 JD) (808 JE) (4191 JD)
	ALVAREZ, Marcelino	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
	ALVAREZ, Roque	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
	ALVARIZA, José	1966 - (4190 CD)
	ÁLVES DE OLIVEIRA, Ramón	1971 - (90 JE)
	ÁLVES, Juan	1966 - (90 CD) (Sup. Int.) (90 JD) (190 JD)
	ÁLVES, Luis	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
	ÁLVEZ, Hugo	1971 - (4191 JD) (1808 JD)
	ÁLVEZ, Luis	1971 - (2001 JD)
*	ANDRADE AMBROSONI, Jorge	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
*	ANDRADE, Oriol	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
		1971 - (2001 JD) †
	ANTÚNEZ, Lucía	1971 - (4191 JD) (1808 JD)
*	ANTÚNEZ, Juan Desiderio	1971 - (1001 CR) †
*	ARAKELIAN, Garabed	1966 - (90 CR) (190 CR) †
	ARAÚJO, Elbio	1971 - (4190 JD) (1808 JD)
	AREVALO, Edir	1971 - (2001 JD)
*	ARISMENDI, Rodney	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
	AULET, Domingo	1966 - (3000 CD)
	AZAMBUYA, Edison	1971 - (4191 JD) (1808 JD)

B

	BARBOZA, Arkel	1971 - (2001 JD)
*	BARBOZA, Eladio	1966 - (90 JD) (190 JD) †
		1971 - (190 JD) †
	BARBOZA, Hugo	1966 - (90 JE) (190 JE)

DEP. I
PROCESADO
CAPILLA

6013

BARBOZA, Hugo Víctor	1966 -	(90 JD) (190 JD)
BAYO, Omar L. Q. F.	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
B. de FREITAS, Olga Susana	1966 -	(90 JD) (190 JD)
	1971 -	(90 JE)
BEIS, Manuel F. Prof.	1971 -	(4191 JD) (4190 CR) (1808 JD) (808 CR)
BELLINI, Miguel Ángel Arq.	1966 -	(3000 CR) (4000 CR) †
BENAVIDES, Franklin Prof.	1971 -	(1001 JE)
BENAVIDEZ de OLIVERA, Cristina	1971 -	(90 JE)
BENITEZ, Miguel Ángel	1971 -	(2001 JD)
BERGES, Gervasio	1966 -	(4000 JE)
BERÓN, Juan M.	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
BERRUTTI, Víctor T.	1971 -	(4191 JD) (4190 CR) (1808 JD) (808 CR)
BERTRAN, Marcelo	1971 -	(190 JD)
BIBBO, Francisco	1966 -	(3000 JE) †
BIDART, Juan C.	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
BIRRIEL, Delio	1966 -	(4190 CR) (4191 CR) †
BITTENCURT de SILVEIRA, Ada	1966 -	(90 CD) (Sup. Int.)
BLANCHET, Ibrahim	1971 -	(2001 JD)
BONAUDI, Homero	1966 -	(1001 CD) (4001 CD) †
	1971 -	(1001 JE) †
BRASESCO, Ricardo	1966 -	(4190 CR) (4191 CR) †
BREMERMANN, Enrique	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
BRIZOLARA, Joaquín T.	1971 -	(4190 JE) (808 JE)
BROCHADO, Nicomedes	1971 -	(1001 CR)
BUELA, Julio C.	1966 -	(3000 JD) (4000 JD) †
BUSTOS, Enrique	1971 -	(1001 JE)

C

CABALLERO, Afrodicio	1966 -	(3000 JE)
CÁCERES, Roberto	1966 -	(3000 CD)
CAIRELLO, Domingo	1966 -	(90 JD) (190 JD) †
	1971 -	(90 CR) †
CAMPOS de MALCEK, Celia	1966 -	(4190 CR) (4191 CR)
CAMPOS, Roberto	1971 -	(1001 JE)
CARBALLO, Adolfo	1971 -	(90 JE)
CARDOZO, Domingo	1971 -	(2001 JD)
CARDOZO, Juan	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
	1971 -	(2001 JD) (1808 JD)
CARDOZO, Osvaldo	1971 -	(1001 CR)
CARNEIRO, Darcy	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
CASTILLO, Enrique	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 -	(2001 JD)

DEP. I PROCESADO CIERRE

6013

CASTILLO, Luis Alberto	1971 -	(2001 JD)
CASTRO, Enrique	1966 -	(4190 CR) (4191 CR) †
CENTI, Pablo S.	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
C. de VEJO, Shirley	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
CESPEDES, Carlos	1966 -	(4190 CR) (4191 CR)
CLAVIJO de GIMENEZ, Atel	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
COCCO de ANDRADE, Nélida	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 -	(2001 JD) †
COCCO, Enrique	1966 -	(1001 CD) (4001 CD) †
	1971 -	(2001 JD) †
COLLAZO, Ariel B. Dr.	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
CONDE, Juan A.	1971 -	(4190 JE) (808 JE)
CORBO PRINZO, Luis	1966 -	(4190 CR) (4191 CR) †
CORREA, María Concepción	1966 -	(4190 JD) (4191 JD)
COSTABEL, Grisèlda	1966 -	(4000 JE) †
CUADRO, Orlando	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
CUERVO, Armando Dr.	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
CUESTA, Gerardo	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
CURBELO, Pedro Ing. Agr.	1971 -	(4190 CR) (4191 JD) (1808 JD) (808 CR)
CUSTODIO, Hermogeneo	1971 -	(90 JE)

CH

CHAGAS, Jesús	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
CHENLO, Juan R.	1966 -	(4190 CR) (4191 CR)

D

DA CUNHA, Weiler	1971 -	(90 JE)
DA MOTTA, Ilebrando	1966 -	(90 JD) (190 JD)
DA SILVA, Severiano=	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
DA. S. de PEREIRA, Gladys	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
DA SILVEIRA, Ilka	1966 -	(3000 CR) (4000 CR) †
D' ELÍA, Efraín	1966 -	(3000 CR) (4000 CR)
DE LA BARRERA, Aurora	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
DEL CAMPO, Hugo	1971 -	(2001 JD)
DE LOS SANTOS, Igno	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
DE JESÚS, Secundina	1971 -	(190 JD)
DE MELLO, Ney	1971 -	(4191 JD) (180 JD)
DE MELLO, Spikerman	1971 -	(2001 JD)
D. de MULATTIERI, Ofelia	1971 -	(90 JE)
DE. M. de ISASA, Graciela	1971 -	(4190 JE) (808 JE)
DERGAM, Antonio	1966 -	(1001 CD) (4001 CD) †
	1971 -	(1001 CR) †

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

6015

D — RIVERA — Hoja Nº

	DERMIT SALDAÑA, Hugo Dr.	1966 - (4000 JE)
*	DE SANTIAGO, Abel	1966 - (1001 CD) (4001 CD) †
		1971 - (2001 JD) †
	DE SOUZA de LÓPEZ, Emilia	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
	DEVICENZI, Hugo A. Quím. Farm.	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
	DÍAZ, Euclides	1971 - (1001 CR)
*	DÍAZ, Ivo (*)	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
		1971 - (2001 JD) †
	DÍAZ, José E.	1966 - (90 CR) (190 CR)
	DÍAZ, Silverio	1966 - (Sup. Int.) (1001 CD) (4001 CD)
	DÍAZ, Valentín	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	DIEZ, Hilda	1971 - (2001 JD)
*	DOPAZO, Rubens	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
	DOP. de ALVARENQUE, Elizabeth	1971 - (4191 JD) (1808 JD)
	DOS SANTOS de BLANCHET, Irma	1971 - (2001 JD)
	DOS SANTOS, Juan Gabriel	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
	DUARTE, Álvaro	1971 - (190 JD)
	DUARTE, Marcionildo	1971 - (190 JD)
*	DUFAU, Ruben Arq.	1966 - (3000 CD) (INT.) †

E

	ERRAMÚN de IRIGOYEN, Graciana	1971 - (4190 JD) (1808 JD)
*	ERRO, Enrique R.	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
	ESCOBAR, Romario	1971 - (4191 JD) (1808 JD)
	ESTÉVEZ, Luis W.	1971 - (4191 JD) (1808 JD)
*	ESTÉVEZ, Juan Antonio	1971 - (190 JD) †
*	ESTÉVEZ, Tusnelda	1966 - (3000 JD) (4000 JD) †

F

	FAGÚNDEZ, Vladimir	1971 - (2001 JD)
	F. de LOPEZ, Ceferina	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
		1971 - (2001 JD)
	FARÍAS, Carmen	1971 - (4191 JD) (1808 JD)
	FARÍAS, Manuelito	1971 - (4191 JD) (1808 JD)
*	FERNÁNDEZ, Julio César	1971 - (190 JD) †
*	FERNÁNDEZ, Manuel Oribe	1971 - (4191 JD) (1808 JD) †
*	FERNÁNDEZ, Nicanor	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
	FERREIRA, Marde	1971 - (4191 JD) (1808 JD)
*	FERRER, Washington Leonel	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
*	FERRETI, Solferino	1966 - (3000 JE) †
	FERRÓN de DE MELLO, Nair	1971 - (90 JE)
	FRAGA, Juan H.	1971 - (190 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

0015

F — RIVERA — Hoja Nº

FREITAS, Cristino	1966 -	(90 CD) (Sup. INT') (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE) †
	1971 -	(90 JE) †
FULCO, Ariel Armando	1971 -	(2001 JD)

G

GALLO, Delano W. (*)	1966 -	(90 JD) (190 JD)
GALLO FONTES, Pedro	1966 -	(90 JD) (190 JD)
GANCIO, José Gervasio	1971 -	(2001 JD) (1001 CR)
GANDIOLI, Esteban S.	1966 -	(4190 CR) (4191 CR) †
GARCÍA, Ulpiano	1966 -	(90 CR) (190 CR)
GARGANO, Reynaldo	1966 -	(90 CR) (190 CR) †
G. de ARAUJO, Teresa	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
G. de DE LEÓN, Belkis	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
G. de RIGUETTI, Rima	1971 -	(90 JE)
G. de ROYOL, Elba	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
GERMAN, José	1971 -	(2001 JD)
GIORDANO, Francisco Quím. Farm.	1971 -	(4191 JD) (4190 CR) (1808 JD) (808 CR)
GIUDICE, Hugo	1966 -	(3000 JD) (4000 JD) (3000 JE)
GODOY, Juan Francisco	1966 -	(4190 JD) (4191 JD)
GODOY, Juana	1966 -	(4190 JD) (4191 JD)
GÓMEZ CAMPS, Salvador	1966 -	(90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
	1971 -	(90 JE)
GÓMEZ MAYA, Nerio	1966 -	(90 JD) (190 JD) †
	1971 -	(190 JD) †
GONGORRA, Isaac Ulpiano	1966 -	(4190 CR) (4191 CR)
GONZÁLEZ GOÑI, Juan	1966 -	(INT') (1001 CD) (4001 CD) †
	1971 -	(2001 JD) †
GONZÁLEZ, Julio C.	1971 -	(90 JE)
GOUGEON, Juan María	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
GUEDES, Barsabás Prof.	1971 -	(4191 JD) (4190 CR) (1808 JD) (808 CR)
GUIGOU, Edgardo	1966 -	(3000 JD) (4000 JD) †
GUTIÉRREZ, Héctor G.	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
GUTIÉRREZ, María P.	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)

H

HERNÁNDEZ, Clever	1971 -	(2001 JD)
HERNÁNDEZ, Delbo	1966 -	(1001 CD) (4001 CD) †
	1971 -	(2001 JD) †
H. de ACOSTA, María	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)

DEP. I
PROCESADO
CERRODA

6013

	HERRERA, Elvio	1971 - (4191 JD) (1808 JD)
*	HUGUET, Ignacio R.	1966 - (90 CR) (190 CR) †
	I	
	IMPEMBA, Lorenzo Cr.	1966 - (3000 CD) (Sup. INTª)
*	INFANTOZZI, Delio W. Agr.	1966 - (3000 CD) (Sup. INT.) †
*	IRIARTE, Venus	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
*	IRIGOYEN, Luis Alberto Dr.	1971 - (1001 CR) †
	ISASA de PEREDA, Carmen	1971 - (4191 JD) (1808 JD)
	ISASA, Edgardo	1971 - (4191 JD) (1808 JD)
	ISASA, Eduardo	1971 - (2001 JD)
	ISASA, José J.	1971 - (4191 JD) (4190 JE) (1808 JD) (808 JE)
	J	
	JURE, Abraham	1971 - (4191 JD) (1808 JD)
	K	
	KAUCHE, Juan A.	1971 - (4191 JD) (1808 JD)
	L	
	LACASSI, Washington	1971 - (4191 JD) (1808 JD)
	LAGORIO, Armando	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
	LAMAS, Carlos	1971 - (90 CR)
	LEAL, Eduardo	1971 - (4191 JD) (1808 JD)
	LEGAZCUE, Amílcar	1971 - (4191 JD) (1808 JD)
	LIMA, Apolonio	1971 - (4191 JD) (1808 JD)
	LIMA, Zita	1966 - (90 JD) (190 JD)
*	LÓPEZ, Amaro	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
		1971 - (1001 JE) †
	LÓPEZ, Carlos	1971 - (2001 JD)
	LÓPEZ, Delmar	1971 - (90 JE)
	LÓPEZ, Gualberto	1971 - (190 JD)
	LÓPEZ, Jesualdo	1971 - (2001 JD)
	LÓPEZ, Luis	1971 - (2001 JD)
△	LÓPEZ, Luis Carlos	1971 - (2001 JD)
	LÓPEZ, Oscar Delmar	1966 - (90 CD) (Sup. INt.)
	LÓPEZ PINTOS, Victorino	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
*	LÓPEZ, Taurino	1966 - (1001 CD) (4001 CD) †
		1971 - (1001 CR) †

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

0013

LUCOTTI, Ángel	1966 -	(4190 CR) (4191 CR)
LUQUEZ, Andrés	1966 -	(4190 JD) (4191 JD)

M

MACEDO, Aldo	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
MACEDO, Aparicio (*)	1966 -	(90 CR) (190 CR)
MACEDO, Juan Dr.	1971 -	(Sup. INt.)
MACIEL, Alfeo Educ.	1971 -	(2001 JD)
MACIEL, Noel	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
MACHADO de DE SANTIAGO, Amelia	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
MACHADO de PIÑEIRO, Elena	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
MAITE, Orosmán Esc.	1966 -	(3000 CR) (4000 CR)
MALDONADO RIBERO, Divanir	1971 -	(2001 JD)
MANSILLA, Solís	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
MAQUIEL, Yolanda	1966 -	(1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
MARCHETTI, Araceli	1966 -	(3000 CR) (4000 CR)
MARTEN BIAS, Dino	1971 -	(90 CR)
MARTÍNEZ, José Pedro	1966 -	(4190 CR) (4191 CR)
MATTOS, Julián	1966 -	(3000 CR) (4000 CR)
MAURENTE, Ruben Aparicio Esc.	1966 -	(3000 CR) (4000 CR)
M. de MONTEJO, Dilba	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
M. de PARREÑO, Alba	1971 -	(4190 JE) (808 JE)
MELOGNO, Tabaré Prof.	1971 -	(Sup. Int.)
MENDOZA, Casildo	1971 -	(1001 JE)
MIGNARD, Carlos	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
MINDER, Ale Mamud	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
MIRALLES, Eliseo	1971 -	(2001 JD)
MONTAÑO, Alfredo	1966 -	(4190 CR) (4191 CR)
MONTEJO, Bismark	1966 -	(2001 Sup. Int.)
MORAES, Arnoldo	1971-	(4191 JD) (1808 JD)

N

NEY DE ASÍS, Carlos	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
NIEVAS, Ignacio	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
NIZARALA, Amado Prof.	1971 -	(2001 JD)
NOGUES, Ariel	1966 -	(1001 CD) (4001 CD)
NORMAY, Ema	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
NORMEY, Nedy	1971 -	(4191 JD)
NOTEJANE, Jesús	1971 -	(2001 JD)
NÚÑEZ, Hugo	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
NÚÑEZ, Romeo	1966 -	(4190 CR) (4191 CR)
NÚÑEZ, Rosalino	1966 -	(4190 CD) (INT.) (4190 JD) ((4191 JD)
	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)

DEP. I PROCESADO CEPRODA

OLAIZOLA, Delcia	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 -	(2001 JD)
OLASCOAGA, Teresa Dra.	1966 -	(3000 CR) (4000 CR)

P

PADILLA, Carlos	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
PAIS, Luis Alberto	1971 -	(1001 JE)
PAIZ, Andrés	1966 -	(4190 CD)
PALAMARCHUK SANÍN, Víctor	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
PALMER, Luis	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
PALOMBO de SUÁREZ, Elida Educ.	1971 -	(2001 JD)
PARODI, Ulises	1966 -	(4190 CR) (4191 CR)
PARREÑO, Adán	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
PASTORINO, Yamandú	1971 -	(2001 JD)
PASTORINO, Timoshenko	1971 -	(2001 JD)
PAZ, Alcides	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 -	(2001 JD)
PAZ, Juan T.	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
PEDUZZI, Domingo A.	1966 -	(4000 JE)
PELAEZ, Luis	1971 -	(90 CR)
PEREDA, Faustino	1966 -	(90 CD) (INT.)
PEREDA, Pedro	1971 -	(2001 JD)
PEREIRA, Amado	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
PEREIRA, Arturo Prof.	1971 -	(1808 JD) (4191 JD)
PEREIRA de LAMAS, Alicia	1971 -	(90 CR)
PEREIRA, María Estela	1966 -	(90 JD) (190 JD)
PEREIRA, Orlando Dr.	1971 -	(4190 CR) (808 CR)
PEREIRA, Santiago	1971 -	(90 JE)
PEREIRA VILLARREAL, Jorge	1966 -	(4190 CR) (4191 CR)
PÉREZ ALONSO, Héctor	1971 -	(2001 JD)
PÉREZ, Ana María	1971 -	(2001 JD)
PÉREZ, Gastón	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
PÉREZ, Luis Alberto	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
PÉREZ VILLAR, Luis Alberto	1971 -	(2001 JD) (1001 CR)
PIERRI, Ettore	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
PINTOS, Emiliano	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
PINTOS, Leonardo	1971 -	(190 JD)
PINTOS, Ruben	1971 -	(2001 JD)
PIÑEIRO, Luis Alberto	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
PIÑEIRO, Rodolfo	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
PÍRIZ de RIGUETTI, Mirtha (*)	1971 -	(190 JD)
PIRRONGELLI, Víctor H. (*)	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
POSADAS de SUAREZ, Zulema	1966 -	(1001 JD)(2001 JD) (4001 JD)
POSAS, Roberto	1966 -	(4000 JE)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

6015

*	PRESTES, Ruth	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE) † 1971 - (2001 JD) †

R

*	RAMOS, Juan	1966 - (90 JD) (190 JD) † 1971 - (90 CR) †
	RAMOS PEREIRA, Gladys	1971 - (190 JD)
	RAMOS, Ramón	1971 - (4191 JD) (1808 JD)
	R. de ESCOBAR, Enilda	1971 - (4190 JD) (1808 JD)
	REBOLLO, Gelcy Prof.	1971 - (4191 JD) (1808 JD)
*	REY, Rolando Dr.	1966 - (3000 CD) (Sup. INt.) †
	REYES, Roque F.	1971 - (4191 JD) (1808 JD)
	RIERA ZORRILLA, Juan José	1971 - (2001 JD)
	RIGETTI, Domingo	1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
	RIGUETTI, Heber (*)	1971 - (190 JD)
*	RIOS de PINTO, Eloísa	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
	RIVERO, Geremías	1971 - (2001 JD)
	ROBALLO, María Mercedes	1971 - (90 JE)
	RODRÍGUEZ, Adán	1971 - (190 JD)
	RODRÍGUEZ, Cleto	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	RODRIGUEZ, Edison	1971 - (4191 JD) (1808 JD)
*	RODRÍGUEZ, Elvira	1966 - (4190 JE) (4191 JE) †
	RODRÍGUEZ, Estrella	1966 - (90 JE) (190 JE)
	RODRIGUEZ, Eugenio	1971 - (4191 JD) (1808 JD)
	RODRIGUEZ, Eulogio	1971 - (4191 JD) (1808 JD)
*	RODRÍGUEZ, José W.	1971 - (190 JD) †
	RODRÍGUEZ, Juan	1971 - (4191 JD) (1808 JD)
	RODRIGUEZ, Juan Cleto	1971 - (2001 JD)
	RODRÍGUEZ, Juan Ramón (*)	1966 - (4190 JD) (4191 JD) (4190 JE) (4191 JE)
	RODRÍGUEZ, Julio C.	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
	RODRÍGUEZ, Julio César	1966 - (4000 JE)
	RODRÍGUEZ MARTINEZ, Carlos Ing.	1971 - (INT.)
	RODRÍGUEZ, Walter	1966 - (3000 JD) (4000 JD) 1971 - (190 JD)
	RODRÍGUEZ PAIVA, Pedro B.	1971 - (90 CR)
	ROLLANO, Satiria	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	ROLLIANO, Satiria	1971 - (2001 JD)
	ROMERO, Carlos (*)	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	ROMERO, Fernando (*)	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
	ROSSANO, Nelly	1971 - (2001 JD)
*	ROYA, Rosario	1966 - (1001 CR) (2001 CR) †
	ROYOL, Cristina	1971 - (4191 JD) (1808 JD)
	ROYOL, José Dr.	1971 - (4190 CR) (808 CR)

DEP. I
PROCESADO
CERRADA

RUIZ de PEREZ, Esther	1966 -	(2001 Sup. Int.)
RUIZ, Esther	1971 -	(2001 JD)

S

SAAVEDRA, Juana	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
SALABERRYBORDA, Juan C.	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
SAMPALLO, Santos	1971 -	(90 JE)
SAMPAYO, Floriano	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
SÁNCHEZ, Obdulio	1966 -	(4190 CR) (4191 CR)
SANDER, Juan Carlos	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 -	(2001 JD)
SANGUINET, Roque	1971 -	(2001 JD)
SANTOS, Apolo	1971 -	(190 JD)
SANTOS, Carlos	1971 -	(190 JD)
SARDELLA, Victor	1966 -	(4190 CR) (4191 CR)
SCARABINO, Albérico A.	1966 -	(3000 JE)
SCARAFFUNI, Artigas	1971 -	(90 CR)
S. de RODRIGUEZ, Herminia	1971 -	(90 JE)
S. de TEJERA, Teresa	1971 -	(1808 JD) (4191 JD)
SEGOVIA, Albérico César Agr.	1971 -	(INT. Sup.)
SENA, Eulogio	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
SEVERO, Margarita	1971 -	(2001 JD)
SILVA ANTUÑA, Juan Pedro Dr.	1971 -	(INT. Sup.)
SILVA, Imelda	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
SILVA, Lindy	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
SILVA Y FERRER, Federico	1971 -	(4190 JE) (808 JE)
SILVEIRA de TEJERA, Teresa	1971 -	(4190 JE) (808 JE)
SILVEIRA, Lil Educ.	1971 -	(2001 JD)
SILVEIRA PINHEIRO, Milton	1971 -	(2001 JD)
SORIA, Juan A.	1966 -	(4190 CR) (4191 CR)
SOSA, Carlos	1971 -	(2001 JD)
SOSA de CAIRELLO, María	1971 -	(90 JE)
SOTELO, Ruben	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
SOUZA de LOPEZ, Emilia	1971 -	(2001 JD)
SUÁREZ DE LOS SANTOS, Justo Educ.	1971 -	(1001 JE)
SUÁREZ, Julio C.	1971 -	(1808 JD) (4191 JD)
SUÁREZ, Hebert Prof.	1971 -	(4191 JD) (4190 CR) (1808 JD) (808 CR)
SUÁREZ, Nemesio	1966 -	(2001 INT. Sup.)

T

T. de SUÁREZ, Susana	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPROA

6013

TECHERA, Artigas	1966 -	(1001 CD) (4001 CD)
TEJERA, Jesús	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 -	(2001 JD)
TEJERA, Milton	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
TOLEDO, Manuel (*)	1966 -	(90 CR) (190 CR)
TORRES, Ruben	1966 -	(4190 JE) (4191 JE)
TRÍAS, Vivian	1966 -	(90 CR) (190 CR)
TRIMBOLI, Juan Antonio	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
TRINDADE, Dionisio	1971 -	(90 JE)

V

VALLEJOS, Alfredo	1966 -	(4190 JD) (4191 JD)
VALLI, Licino	1966 -	(3000 JE)
VARGAS, Wilson	1971 -	(2001 JD)
VÁZQUEZ, Liliana	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
VECINO, Francisco Prof.	1971 -	(1001 CR)
VEJO, José	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
VELOSO BIDART, Raúl Francisco Prof.	1971 -	(2001 JD)
VELOSO de DEL CAMPO, Giselda Educ.	1971 -	(1001 JE)
VELOSO, Raúl	1971 -	(1001 CR)
VIEIRA, Rolando	1966 -	(90 CR) (190 CR)
VIERA, César B.	1971 -	(190 JD)
VIERA, María Antonia	1966 -	(4190 JD) (4191 JD)
VILLOZ, Alfredo	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)
VIÑOLES HUART, Ramón	1966 -	(90 CR) (190 CR)
VON DER PUTTEN, Carlos Yamandú	1971 -	(2001 JD)

Y

YELISICH, Adalberto	1971 -	(4190 JE) (808 JE)
YELISICH, Juan P.	1971 -	(4191 JD) (1808 JD)

CONTROLLED

DEP. I
PROCESADO
CAPRODA

3 1/10

DEPARTAMENTO DE RÍO NEGRO

Corresponde a las personas comprendidas en el Artículo 1º, literal a) del Acto Institucional Nº 4

- Grabó: Sgto Aquines.
- Verificó: Sgto Blanco.
SID. 112.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Ingreso 14 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a EMI
No. de identificación 14983

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 16 JUL. 1981
Pasa a Sec. Biografías
No. de Orden 6014

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

CEPRODA
001/10

A — RÍO NEGRO — Hoja Nº

ACOSTA, Juan A.	1966 - (90CD) (Sup. Int.)
AGUIAR, Elsa R.	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
AGUIAR, José P.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) (3000 JD) (4000 JD)
AGUIAR, José Pedro	1971 - (190 JD)
AGUILAR, Wildo	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
ALBERTO, Artigas	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
ALONSO, Severino	1966 - (1001 CR) (3001 CR)
ALSINA HORTA, Ramón	1966 - (90 CD) (90 JD) (190JD) (90 JE) (190 JE)
	1971 - (190 JD) (90 CR)
ALTESOR, Alberto	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
ÁLVAREZ, Beltrán	1971 - (190 JD)
ÁLVAREZ, Julían A.	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
ÁLVAREZ, Laudelino	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
ÁLVAREZ, Marcelino	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
ALVES RODRÍGUEZ, Derby	1971 - (1811 CR)
ALZA DE FAGÚNDEZ, Elma Flora	1971 - (77 JE) (777 JD)
ALZA, Olivio (*)	1971 - (77 JE) (777 JD)
ALZÁIBAR, Abelardo (Adrian Abelardo)	1966 - (Sup. INT.) (3000 CD) (3000 JD) (4000 JD) (3000 JE) (4000 JE)
ANDRADE AMBROSONI, Jorge	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
ANDREOLI, Luciano	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
ANZUETA, Elba	1971 - (1811 CR)
ARAKELIAN, Garabed	1966 - (90CR) (190 CR)
ARBALLO, Guillermo	1966 - (2001 Int. Sup.)
ARBOLITO, Santos	1966 - (90 JD) (190 JD)
	1971 - (90 JE)
ARÉVALO, Pedro	1966 - (4190 CD) (4191 JE) (4190 JE)
ARISMENDI, Rodney	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)

B — Hoja Nº

BALDOMIR, Olga Esc.	1971 - (1811 CR)
BANEGAS, Mario Pablo	1971 - (77 JE) (777 JD)
BARREDO, Yamandú	1971 - (190 JD) (90 CR)
B. de AGUIAR, María	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
BELBEY, Ricardo	1966 - (Sup. INT.)
	1971 - (2001 JD)
BELLINI, Miguel Angel Arq.	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
BIANCHI, Luis A.	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
BIANCHINI, Luis A.	1966 - (3000 JE) (4000 JE)
BIRRIEL, Delio	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
BLANCO, Ruben	1971 - (1811 CR)
BORRAZAS, Ruben	1971 - (1811 CR)
BRASESCO Ricardo	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
BURGUES, José	1966 - (3000 JD) (4000 JD)

DEP. I
PROCESADO
CePRODA

6014

C	RÍO NEGRO	Hoja Nº
CÁCERES, Augusto	1971 - (190 JD)	
CÁCERES, Manuel Roque	1966 - (2001 INT.)	
✳CAGNASO, Ernesto	1971 - (1811 CR)†	
CAMPOS de MALCEK, Celia	1966 - (4190 CR) (4191 CR)	
✳CASARES, Hedda	1971 - (1811 CR)†	
CASCO, Conrado	1966 - (90 JD) (190 JD)	
CASTILLO, Víctor	1966 - (3000 CD) (3000 JD) (4000 JD) (3000 JE)(4000 JE)	
CASTRO, Agustín	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
✳CASTRO, Enrique	1966 - (4190 CR) (4191 CR)†	
CASTRO PASTOR, Néstor	1971 - (1811 CR)	
CASTROMÁN, Américo	1966 - (90 JD) (190 JD)	
CASTROMAN, Rafael	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
CASTROMÁN, Ricardo	1971 - (190 JD)	
CASTROMÁN, Roque	1971 - (90 JE)	
C. de COMANDO, Petrona M.	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
C. de PEREIRA, Aurora	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
CEJAS, Aníbal J.	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
✳CEJAS, Luis	1966 - (90 JD) (190 JD)†	
CELINA, Walter H.	1971 - (1001 CR)	
CENTURIÓN, Diamela	1971 - (190 JD)	
✳CENTURIÓN, Jaime	1966 - (90 JD) (190 JD)†	
CÉSPEDES, Carlos	1966 - (4190 CR) (4191 CR)	
✳CESAN, Teresita	1971 - (1811 CR)†	
COCCINELLO, José	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
COLMAN, Francisco	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
COLMAN, Tomás	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
COLOMBO, Margarita	1971 - (1811 CR)	
COLLAZO, Aníbal	1971 - (1811 CR)	
✳COLLAZO, Ariel B. Dr.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †	
	1971 - (1811 CR)†	
✳CORBO PRINZO, Luis	1966 - (4190 CR) (4191 CR)†	
✳COSIO, Alfredo	1971 - (1811 JE)†	
✳CROTTOGINI de RESTUCIA, Elina	1966 - (1001 CD) (4001 CD) †	
CUERVO, Armando Dr.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
✳CUESTA, Gerardo	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †	
✳CURBELO, Vicente	1966 - (Sup. INT.) †	
	1971 - (2001 JD) †	
CURBELO de AGUILAR, Esther	1971 - (2001 JD)	
CH		
CHENLO, Juan R.	1966 - (4190 CR) (4191 CR)	
CHIMAILOV, Juan	1971 - (INT. Sup.)	

DEP. I
PROCESADO
CAPRODA

6014

DAMIANOFF, Juan C.	1971 - (2001 JD)
DARRÉ, Alberto Agr.	1971 - (1001 CR) †
DA SILVA, Luciano	1971 - (1811 CR) †
DA SILVA, Onofreo Vicente	1971 - (4190 CR) (4190 JE)
DA SILVEIRA, Dagoberto	1966 - (90 JD) (190 JD)
	1971 - (190 JD)
DA SILVEIRA, Dorival	1971 - (190 JD)
DA SILVEIRA, Laurival	1966 - (90 CD) (190 JD) (90 JD) (90 JE) (190 JE)
DE CUADRO, Serapio	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
D. de RIVAS, Rita	1966 - (90 JD) (190 JD)
DE GIOBBI, Jorge Dr.	1971 - (1001 CR) (2001 JD)
DELETRAIN, Carlos	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
DELETRAIN, Ernesto	1966 - (1001 CD)
DELETRAIN, Stalin	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE) †
	1971 - (1001 JE) †
DELGADO, Rafael	1966 - (90 CD) (90 JD) (190 JD) †
DE SOUZA, Dante	1966 - (90 JD) (190 JD)
DE SOUZA LEGAL, Dante	1966 - (90 CD) (Int. Sup.)
DÍAZ, Carlos	1971 - (2001 JD) †
DIAZ, Ernesto	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
DÍAZ, José E.	1966 - (90 CR) (190 CR)
DIAZ, Ramón	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
DI GIOBI, Jorge	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
DI PASCUA, Edison	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 - (1001 CR) (2001 JD) †
DI PASCUA, Vicente	1966 - (4190 CD)
DI PERNA, Rafael Washington Prof. (*)	1971 - (77 CR) (777JD) (77 JE)(Int. Sup.)
DOMÍNGUEZ, Berta	1971 - (190 JD) (90 JE)
DOMÍNGUEZ de RIVAS, Rita	1971 - (190 JD) (90 JE)
DOMÍNGUEZ, Zoilo	1966 - (90 JD) (190 JD) †
	1971 - (190 JD) †
DOPAZO, Ruben	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
DORREGO, Marcos Yamandú Ing.Agr.	1971 - (INT.)
DOS SANTOS, Telmo	1966 - (90 JD) (190 JD)
DURÁN MATOS, Jorge	1971 - (4190 CR) †

E

ECHEGOYEN, José Pedro	1971 - (90 JE)
ECHEVERRY, Arnoldo	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
ELICEGUI, Juan Ramón	1966 - (3000 JD) (4000 JD) (3000 CD) †
	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
ERRO, Enrique R.	1971 - (4190 CR) †

DEP. I
PROCESADO
Copiado

0014

E	RÍO NEGRO	Hoja Nº
ESCAJADA, Carlos	1971 - (190 JD)	
ESCAJADA de MARTÍNEZ, Elba	1971 - (190 JD)	
ESCALADA, Carlos	1966 - (90 JD) (190 JD)	
ESPALTER, Eduardo	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4000 JD) †	
	1971 - (2001 JD) †	
ESPINA, Roberto	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
ESPÍNDOLA, Rodolfo (h)	1971 - (1811 JE)	
F		
FAGÚNDUEZ, Abel	1971 - (77 CR) (77 JE) (777 JD)	
FERNÁNDEZ, Arturo	1966 - (3000 CD) (3000 JD) (3000 JE) (4000 JD) (4000 JE)	
	1971 - (190 JD) (90 JE)	
FERNÁNDEZ, Aurora	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
FERNÁNDEZ, María Inés	1971 - (1811 CR)	
FERNÁNDEZ, Mirta	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
FERNÁNDEZ, Nicanor	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †	
FERNÁNDEZ, Santiago	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
FERRER, Washington Leonel	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †	
FLORENCIANO, Nelson	1966 - (90 CD) (90 JD) (190 JD) †	
	1971 - (190 JD) (90 JE) †	
FOUQUET, Natalia	1971 - (1811 CR)	
FREVENZA, Ruben	1971 - (1811 CR)	
G		
GALIA, Ismael	1971 - (2001 JD)	
GANDIOLI, Esteban S.	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †	
GARCEN, Rogelio	1966 - (3000 CD) (3000 JD) (4001 JD) (3000 JE) (4000 JE)	
GARCÍA, Pedro	1966 - (90 JD) (190 JD) †	
GARGANO, Reynaldo	1966 - (90 CR) (190 CR) †	
GARMENDIA, Rubens	1971 - (1001 JE) (2001 JD)	
GEREZ, Marcos	1971 - (2001 JD)	
GIANECCINI, Leda	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
GILARDONI, Roberto	1971 - (4190 CR) †	
GÓMEZ, Isidario	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
GÓMEZ, Juan	1971 - (2001 JD)	
GÓMEZ, Juan Antonio	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
GONGORRA, Isaac Ulpiano	1966 - (4190 CR) (4191 CR)	
GONZÁLEZ, Carlos	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
GONZÁLEZ, Eulemio	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
GRASSO, Tomás	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
GROMAS, César	1971 - (1811 CR) †	
GUERRERO, Ruben	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	

DEP. I
PROCESADO
CLEPRODA

	RÍO NEGRO	Hoja Nº
H		
HERNÁNDEZ, Eleodoro	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
HERRERA, Julio (*)	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †	
	1971 - (2001 JD) †	
HUGHET, Ignacio R.	1966 - (90 CR) (190 CR)	
I		
IBARRA, Eduardo	1971 - (1001 CR)	
ICHUSTE DE ALZA, Julia	1971 - (77 JE) (777 JD)	
IRIARTE, Venus	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †	
IRIBARREN, Roberto	1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE) †	
	1971 - (90 JE) †	
ITUARTE PEÑA, Ramón	1971 - (1811 CR) †	
K		
KOCHUBEY, Basilio	1971 - (190 JD)	
KOCHUBEZ, Basilio	1966 - (90 JD) (190 JD)	
KRAUSOV, Simón	1966 - (Sup. Int.) (1001 CD) (4001 CD)	
L		
LACOSTE, Blanca	1971 - (1811 CR)	
L. de ROCHA, Julia	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
LEDESMA, Edmundo Dante	1971 - (1811 CR) †	
LEIVA, Julio	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
LEÓN, Oscar Dr.	1971 - (1001 CR) (1001 JE) (2001 JD)	
LEVRATTO, Daniel	1971 - (2001 JD) (2001 JD)	
LEVRATTO, Eduardo Oscar	1971 - (77 CR) (77 JE) †	
LÓPEZ, Hermelinda	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
LUCERO, Ramón	1966 - (1001 CD) (4001 CD)	
LUCOTTI, Angel	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †	
LUNA, Angel (*)	1966 - (90 CD) (90 JD) (190 JD) †	
	1971 - (190 JD) (90 CR) †	
M		
MACEDO, Aparicio (*)	1966 - (90 CD) (Sup Int.) (90 JD) (190 JD) (190 CR) †	
MACHADO, Alberto	1966 - (3000 CD) (3000 JD) (4000 JD)	
MACHADO, Mario	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	

DEP. X PROCESADO CEPROBA

6014

M	
MAGALLANES, Al	
MAITE, Orosmán	
MARCHAND, Edua	
MARCHETTI, Ara	
MARTÍNEZ, José	
MARTÍNEZ, José	
MARTÍNEZ, Lizar	
MARTÍNEZ, Migue	
MARRAS, Victorio	
MATOS, José V. D	
MATTOS, José	
MAURENTE, Rubén A	
M. de DOMÍNGUEZ	
MELLIO, Augusto	
MÉNDEZ, Juan Ra	
MENDIA, Carlos	
MENDIA, Carlos G	
MENDIETTA, John	
MEYER, Arturo R.	
MIR, Rogelio	
MOLONEY de LEÓ	
MONFORT, Roque	
MONTAÑO, Alfred	
MONTEMAR, Milto	
MONTEMURRO, A	
MONTES DE OCA,	
MORGANTI, Ramó	
MULLER, Jorge Ot	
MUSINI, Pedro	
N	
NAPILOTTI, José	
NAPILOTTI, Juan	
NOGUÉS, Uruguay	
NUÑEZ, Evangelio	
NUÑEZ, Romeo	
O	
OJEDA, Arturo	
OJEDA, Jesús	

fredo	1966 - (3000 JD) (4000 JD) (90 JD) (190 JD)
Esc.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
rdo	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
celi	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
	1966 - (90 JD) (190 JD)
Pedro	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
	1971 - (190 JD)
do	1966 - (3000 CD) (3000 JD) (4000 JD)
el	1971 - (2001 JD)
	1971 - (1811 CR)
Dr.	1971 - (1001 CR) (2001 JD)
	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
Aparicio Esc.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
, Berta	1966 - (90 JD) (190 JD)
	1971 - (1811 CR)
món	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
	1971 - (Sup. Int.) †
uillermo	1971 - (77 CR)(77 JE)(777 JD) †
Douglas	1971 - (1811 CR) †
	1966 - (90 CD) (90 JD) (190 JE) †
	1971 - (190 JD) †
	1971 - (1811 CR) †
N Nélida	1971 - (2001 JD)
René	1966 - (90 CD) (90 JD)(190 JE) †
	1971 - (190 JD) †
o	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
on	1966 - (2001 CR) †
na María	1971 - (1811 JE) †
Nidia	1971 - (1811 CR) †
n Humberto	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
to	1971 - (4190 CR) (4190 JE) †
	1966 - (90 JD) (190 JD)
L.	1971 - (2001 JD)
	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
	1971 - (1811 CR) †
	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
	1966 - (90 JD) (190 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

OLASCOAGA, Teresa Dra.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
OLAZÁBAL de LESPADA, Brenda	1971 - (2001 JD)
OLAZÁBAL, Fernando	1971 - (2001 JD)
OLAZÁBAL, Juan Carlos	1971 - (2001 JD)
OLIVERA, Héctor	1971 - (1811 CR)
OLIVERA, Julio	1966 - (90 JD) (190 JD)
	1971 - (190 JD)
ORTELLADO, Heriberto	1966 - (90 JD) (190 JD)
	1971 - (190 JD) (90 JE)
OTERMIN, Hugo	1971 - (1811 CR)
OVIEDO, María	1966 - (4190,JD) (4191 JD)

P

PADILLA, Ernesto	1971 - (190 JD)
PALAMARCHUK SANIN, Víctor	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
PAPA FAREYRA, Ceferino	1971 - (190 JD)
PARODI, Ulises	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
PELLETTI, Conrado	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
PENCO, Zulema	1971 - (1811 CR) †
PERDOMO, Ramón	1966 - (90 CD) (Sup. Int)(90 JD) (190 JD) †
	1971 - (190 JD) †
PEREIRA, Félix	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
PEREIRA, Ramón	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
PEREIRA VILLAREAL, Jorge	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
PICAR, Jorge	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
PIÑEIRO, Oscar	1971 - (1811 CR)

Q

QUINTANA, Julián	1966 - (3000 CD) (3000 JD) (4000 JD) (3000 JE) (4000 JE)

R

R. de LEIVA, Gladis	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
RENE, Federico	1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
RETAMOSA, Mateo	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
RÍOS de PINTO, Eloisa	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
RÍOS, Julio	1971 - (2001 JD)
RIVAS, Alfredo	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
RIVAS, Fermín (*)	1966 - (90 CD) (Int.) (90 JD) (190 JD) †
ROCHA, Raúl	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
RODRÍGUEZ, Alberto	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
RODRÍGUEZ, Alfonso	1966 - (Int. Sup.)(3000 CD) (3000 JE) (4000 JE) (3000 JD) (4000 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPROMA

RODRÍGUEZ, Brenildo 1966 - (90 JD) (190 JD)
RODRÍGUEZ, Juan José 1966 - (4190 JD) (4191 JD)
RODRÍGUEZ, Lucio 1971 - (1811 CR)
RODRÍGUEZ, Margarita 1966 - (4190 JE) (4191 JE)
RODRÍGUEZ, Pilar 1966 - (1001 JD) (2001 JD)(4001 JD)
ROJAS, Mario 1966 - (1001 JD) (2001 JD)(4001 JD) †
1971 - (2001 JD) †
ROMERO, Sonia 1971 - (1811 CR)
ROSENDO, Albérico 1966 - (4190 CD) (4190 JD)(Int.) (4191 JD) †
1971 - (190 JD) †
ROSENDO, Alberto 1971 - (4190 CR)(4190 JE)
RUIZ, Adrián 1966 - (3000 CD)(3000 JD) (4000 JD) †
RUSSO, Antonio 1971 - (190 JD)
RUSSO, Diego 1966 - (3000 JD) (4000 JD)

S

SAFONS de DIPERNA, Eufrasia 1971 - (77 CR) (777 JD) (77 JE)
SAINZ, Oscar 1966 - (90 JD)(190 JD) (90 JE) (190 JE)
1971 - (190 JD) (90 JE)
SALVATIERRA, Eduardo 1966 - (3000 JD) (4000 JD)
SÁNCHEZ, Obdulio 1966 - (4190 CR) (4191 CR)
SANTANA, Eduardo 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
SANZBERRO, Mario 1966 - (1001 CD) (4001 CD)
SARÁCHAGA, Héctor Dr. 1971 - (90 CR) (Int. Sup.)
SARDELLA, Víctor 1966 - (4190 CR) (4190 CD) (4190 JD)
(4191 CR) (4191 JD) †
S. de RODRÍGUEZ, Isabel 1966 - (3000 JD) (4000 JD)
SERRATO, Julio C. 1971 - (1811 CR) †
SIERRA PORRO, Isabelino 1971 - (190 JD)
SILVERA, Arraceli (*) (*) 1971 - (1811 JE)
SILVERA, Héctor 1971 - (1811 CR)
SOLARI, Dardo 1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
SOLARI, Pedro 1966 - (1001 CD) (4001 CD)
SORIA, Fermín 1966 - (Int. Sup.) (3000 CD) (3000 JD)
(4000 JD)
SORIA, Juan Ángel 1966 - (4190 CR) (4191 CR)
SOSA, Antero H. 1966 - (3000 JD)(4000 JD)
SOSA, Fermín 1966 - (4190 JD) (4191 JD)
SOSA, Héctor (*) 1966 - (3000 JD) (4000 JD)
STEFANOLI, Washington 1971 - (1811 CR) †
SUÁREZ CESPEDES, Raúl A. 1971 - (1811 JE)

T

TARAMASCO, Julio (*) 1971 - (2001 JD)
TENUTA, Juan Manuel 1966 - (1001 CD) (4001 CD)

DEP. I
PROCESADO
CEPROA

0014

T	RÍO NEGRO	Hoja Nº
TEODOROF, Eduardo	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
TEODOROFF, Jorge	1971 - (2001 JD)	
TOLEDO, Manuel (*)	1966 - (90 CR) (190 CR) †	
TRÍAS, Severo	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
TRÍAS, Vivián	1966 - (90 CR) (190 CR) †	
TRIMBOLE, José	1971 - (1811 CR) (1811 JE)	
TRIMBOLI, Juan Antonio	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †	
U		
UBILLA, Darío	1971 - (1811 CR) †	
URGOITI, Fernando	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
V		
VALLE, Salvador	1971 - (1811 CR)	
VAQUET, Víctor	1966 - (90 JD) (190 JD)	
VARGAS, Ismael	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
VASCONCELLOS, José L.	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
VENTURELLI, María C.	1966 - (4190 JD) (4190 JE) (4191 JD) (4191 JE)	
VERA, Walter J.	1971 - (2001 JD) †	
VIDAL, Diego	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
VIEIRA, Rolando	1966 - (90 CR) (190 CR)	
VILLALBA, Francisco	1966 - (90 JD) (190 JD)	
VIÑOLES HUART, Ramón	1966 - (90 CR) (190 CR) †	
Z		
ZAPATA, Florencio	1966 - (1001 CD) (4001 CD)	

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

1/15

DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

Corresponde a las personas comprendidas
en el Artículo 1o, literal a) del Acto Institucional No 4

CONTROLADO

- Grabó: Sgto. Blanco
- Verificó:

SID. 120

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a EMD
No. de identificación 1986

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de salida 16 JUL 1981
Pasa a Sec. Cuadros
No. de salida 6015

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

CEPROBA
001/15

6015

A PAYSANDÚ HOJA Nº

ACOSTA, Elbio	1971 - (2001 JD)
ACOSTA, Carlos (*)	1971 - (2001 JD)
ACOSTA, Germán	1971 - (3 JD)
ACQUISTAPACE, Homero Arq.	1971 - (1001 CR)
AGUIAR, José P.	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
AGUILAR, Juan C.	1971 - (2001 JD)
AIRES de ZEBALLOS, Esmeralda	1971 - (2871 JD)
ALANÍS, Alcides	1971 - (2001 JD)
ALBANESE, Oscar	1960 - (4190 JD) (4191 JD)
ALBANESSE, Oscar	1971 - (3 JD)
ALMADA, Walter	1971 - (2001 JD)
ALONSO, Luis	1971 - (4190 JE) (3 JD) (90 JE)
ALONSO, Mónica	1971 - (3JD)
ALONSO, Pablo	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
ÁLVAREZ, Luis Alberto	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
ÁLVAREZ, Marcelino	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
ÁLVAREZ, Nelson	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
ÁLVAREZ, Roque	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
ÁLVEZ, Carlos	1966 - (90 JD) (190 JD)
ÁLVEZ, Pablo C.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
ANDRADE AMBROSONI, Jorge	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
ARAKELIAN, Garabed	1966 - (90 CR)
ARBALLO, Gregorio F.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
ARBIZA, Julio	1971 - (2001 JD)
ARECO de KRANSEMBLUNN, Elida Quim. Farm.	1971 - (1001 CR) (2001 JD)
ARÉVALO, Pedro	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
ARMSTRONG, Juan	1971 - (871 CR)
AROTCE, Juan José	1971 - (3 JD)
AULET, Domingo	1966 - (3000 CD)
AYALA, Luis	1971 - (3 JD)

B

BANDERA, Tybaldo (h)	1971 - (2001 JD)
BARTABURU, Carlos	1971 - (3 JD)
BASCANS, Jorge	1971 - (37 JE)
B. de BRUCCIAMONTI, Elsa	1966 - (4190 CD)
B. de ESPONDA, Ofelia	1966 - (90 JD) (190 JD)
	1971 - (3 JD)
B. de FRANCO, Julia	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
B. de FRANCO, Julieta	1971 - (2001 JD)
BELLINI, Miguel Ángel Arq.	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
BENÍTEZ, Ángel	1971 - (3 JD)
BENÍTEZ, Doclomiro	1966 - (1001 CD) (Sup. Int) (4001 CD)
	1971 - (2001 JD) (1001 JE)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

0015

B — PAYSANDÚ — HOJA Nº

BENÍTEZ, Doclomiro G.	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
BENÍTEZ PERALTA, O.	1971 - (3JD)
BEREZÁN, Benjamín	1971 - (3 JD)
BERGES, Gervasio	1966 - (4000 JE)
BERTONI, Carlos	1971 - (3 JD)
BIANCO, Nery R.	1971 - (1001 CR) (2001 JD)
BIANCHESSI, Américo	1971 - (3 JD)
BIANCHESSI, Hugo	1971 - (3 JD)
*BIANCHI, Hugo	1971 - (871 CR)
*BIBBO, Francisco	1966 - (3000 JE)
BICCO VIDART, Elia Educ.	1971 - (2001 JD)
*BLANCO, José L.	1971 - (3 JD)
BOGADO, Félix	1971 - (2001 JD)
BOMBÍN, Robustiano	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
*BORTHAGARAY, Félix	1966 - (90 CD) (INT.)
	1971 - (4190 JE) (90 JE) (3 JD)
BORTHAGARAY, Héctor	1971 - (37 JE)
BRASESCO de GENTILE, Luisa	1971 - (871 JE) (2871 JD)
*BRASESCO, Ricardo	1966 - (4190 CR) (4191 CR) (4190 CD) (INT.) (4190 JD) (4191 JD)
BRASIL, Julio	1971 - (3 JD)
*BUELA, Julio C.	1966 - (3001 JD) (4000 JD)
BUENAVENTURA, Roberto (h)	1971 - (3 JD)
BUENO, Bartolo	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
BULANTI, Ives	1971 - (2001 JD)
BULANTI, Leonardo	1971 - (3 JD)
BULANTI, Leonardo (h)	1971 - (3 JD)
BURMIDAD, Roberto	1971 - (871 CR)
BURGEL, Luis Fernando Dr.	1971 - (Sup. Int.)
BURGEL de NORRIS, Edith	1971 - (2001 JD)

C

CABALLERO, Afrodicio	1966 - (3000 JE)
*CABRERA, José A.	1971 - (3 JD)
*CABRERA, Juan Francisco	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
CACCIA, Alejandro	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
CÁCERES, Celedonio	1971 - (4190 JE) (90 JE)
CÁCERES, Clemente	1971 - (3 JD)
*CÁCERES, Juan A. (*)	1971 - (1001 CR)
CÁCERES, Roberto	1966 - (3000 CD)
CAMANDULLI, Lorenzo	1971 - (3 JD)
*CAMEROTA, Elbio	1966 - (1001 CD) (Sup. Int.) (4001 CD)
	1971 - (1001 JE)

DEP. I
PROCESADO
CERROA

CAMEROTA, Jorge	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) † (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE) 1971 - (1001 JE) (2001 JD) - falta
CAMPANELLA, Raúl	1966 - (871 CR) (871 JD) (871 JE) † 1971 - (871 JD) (2871 JD) †
CANZIANI, Francisco	1971 - (3 JD)
CANZIANI, María E.	1966 - (90 JD) (190 JD)
CAPELLI, Ronald	1971 - (37 JE)
CAPELLO, Elbio	1971 - (3 JD)
CARABALLO, Simón	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
CARACCIO, José	1971 - (3 JD)
CARBALLO, Simón	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
CARDOZO, Julio	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
CASCO, Edison	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) † 1971 - (2001 JD) †
CASTRO, Fernando	1966 - (871 CD) † 1971 - (871 JE) (2871 JD) †
CASTRO, María L. (*)	1966 - (871 CR) (871 CD) (871 JD)
CASTRO, Mirtha	1966 - (871 JD) (871 JE)
CATÓLICA, Yolanda	1971 - (3 JD)
CATTANEO, Carlos	1966 - (90 JD) (190 JD) †
CATTANEO, Carlos (h)	1971 - (3 JD)
C. de BANCHERO, Olga	1971 - (3 JD)
C. de CAMEROTA, Zulema	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) 1971 - (2001 JD)
C. de FERNÁNDEZ, Diva	1971 - (3 JD)
C. de PERALTA, Gladys	1971 - (2001 JD)
CERRUDO, Ariel	1971 - (2001 JD)
COCCARO, Carlos	1971 - (3 JD)
COCCHI, Duval	1971 - (37 JE)
COIRO, Omar	1971 - (3 JD)
COIRO, Orlando	1971 - (3 JD) (3 JD)
COLA, Zaides W.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
COLLAZO, Ariel B. Dr.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
COPELLO, Sergio	1971 - (3 JD)
COQUET de PERALTA, Mirta	1971 - (2871 JD)
CORBO PRINZO, Luis	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
CORREA, Huberto	1966 - (4001 JD)
CORREA, Humberto	1966 - (1001 JD) (2001 JD) 1971 - (2001 JD)
CORUJO, Julio	1971 - (2001 JD)
COSOY, León	1966 - (90 CD) (90 JD) (Sup. Int.) (190 JD)
COSTA, René	1971 - (1001 CR)
COSTABEL, Griselda	1966 - (4000 JE) †
CREGO, Jorge	1971 - (2001 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

CUADRO, Orlando
CUELLO, Elisa
CUERVO, Armando D
CUESTA, Gerardo
CULNEV, Ofelia

CH

CHANES, Carlos

CHENLO, Juan R.
CHILDS, Walter
CHILINCHAVIDE, Hé

D

DALMAS, Iris
DALMONTE, Enrique
DA ROSA, Manuel
DA ROSA, Washingto
DA ROSA, Washingto
DARROSA, Manuel
DA SILVEIRA, Ilka
D'ELÍA, Efraín
D. de PERALTA, En
DE GREGORIO, Alfré
DE GREGORIO, Marí
DEL REAL, Máximo
DEMARI, José María
DERMIT SALDAÑA,
DEVICENZI, Hugo A.
DEZA, Ernesto
DEZA, Ernesto Doro
DÍAZ, Álvaro
DÍAZ, Félix
DÍAZ, José E.
DI PERNA, Carlos
DI PERNA, Otto
DONATO, Emilio
DOPAZO, Rubens
DORAES, Héctor
DOS SANTOS, Cliver
DUARTE, Héctor
DUBRA, Enrique

	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
	1971 - (2001 JD)
r.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
	1971 - (3 JD)
	1966 - (Sup. Int.) (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 - (1001 CR) (2001 JD) †
	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
	1971 - (3 JD)
ctor E.	1971 - (3 JD)
	1971 - (3 JD)
	1971 - (37 JE)
	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
n Beltrán	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
riqueta Educ.	1971 - (2001 JD)
do	1971 - (3 JD)
a	1971 - (3 JD)
	1971 - (3 JD)
	1971 - (2001 JD)
Hugo Dr.	1966 - (4000 JE)
Quím. Farm.	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
	1966 - (90 JD) (190 JD)
eo	1966 - (90 JD) (190 JD)
	1971 - (37 JD)
	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
	1966 - (90 CR) (190 CR)
	1971 - (3 JD)
	1971 - (2001 JD) (3 JD)
	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
	1971 - (2001 JD)
	1971 - (2001 JD)
	1971 - (2001 JD)
	1966 - (871 CR)

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

D — PAYSANDÚ — HOJA Nº

DUFAU, Ruben, Arq. — 1966 - (3000 CD) (INT)
DUHAGÓN, Elsa — 1966 - (871 CR)
1971 - (871 CR)

E

ELGART, Carlos — 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
1971 - (1001 CR) (2001 JD)
ELGART, Pedro — 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
ERRAMUSPE, Ramona — 1971 - (3 JD)
ERRO, Enrique R. — 1966 - (4190 CR) (4191 CR)
ESCOBAR, Héctor — 1966 - (1001 CD) (4001 CD)
1971 - (1001 CR) (2001 JD)
ESQUIVEL, Luis — 1971 - (3 JD)
ESTÉVEZ, Tusnelda — 1966 - (3000 JD) (4000 JD)
ETCHEVERRY, Juan C. — 1966 - (90 JD) (190 JD)
1971 - (3 JD)

F

FAGETTI, Carlos — 1971 - (4190 CR) (37 CR)
FAGGETI, Carlos M. — 1966 - (90 JE) (190 JE)
1971 - (90 CR) (3 JD)
FAGÚNDEZ, Felismán — 1966 - (90 JD) (190 JD)
FALCA, Raúl — 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
FAN, Washington — 1971 - (2001 JD)
F. de MEDINA, Adela — 1971 - (2001 JD)
F. de RAMOS, Elsa — 1966 - (90 JD) (190 JD)
F. de SILVA, Elida — 1971 - (2001 JD)
FERNÁNDEZ, Elbio(*) — 1971 - (3 JD)
FERNÁNDEZ, Eliberto — 1971 - (2001 JD)
FERNÁNDEZ, Ivo — 1971 - (2001 JD)
FERNÁNDEZ, Juan B. — 1971 - (3 JD)
FERNÁNDEZ, Luis A. (*) (*) — 1971 - (2001 JD)
FERNÁNDEZ, Marcos — 1971 - (3 JD)
FERNÁNDEZ, Miguel — 1966 - (90 JD) (190 JD)
FERNÁNDEZ, Miguel A. (*) — 1971 - (3 JD)
FERNÁNDEZ, Nicanor — 1966 - (4190 CR) (4191 CR)
FERNÁNDEZ, Norma — 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
1971 - (2001 JD)
FERNÁNDEZ, Sergio — 1971 - (3 JD)
FERREIRA, Luis — 1971 - (3 JD)
FERREIRA, Joaquín E. Dr. (*) — 1971 - (1001 CR)
FERREIRA, Schubert — 1971 - (3 JD)
FERRER, Wáshington Leonel — 1966 - (4190 CR) (4191 CR)

DEP. I
PROCESADO
CEPRO
0006

F

FERRETI, Solferino
FIRPO, Jorge
FLEITAS, Felipa
FLORES, Abdías
FLORES, Ever
FLORES, Manuel S.
FLORES, Ricardo
FONTÁN LEMES, F
FORNI, Atilio (h)
FORNI de OBISPO,
FORTEZ, Bacaro
FRANCO, Liborio

FRANCOLINO, Rog
FRANCHINI, Tidio
FREDO, Juan

FRUTOS, Néstor R.
FUENTES, Aníbal
FUMEAUX, Nelly

G

GADEA, Aníbal

GANDIOLI, Esteban
GARDIL, Carlos A.
GARGANO, Reynald
GAYE, Charles Educ
G. de ACOSTA, Nélic
G. de RISSO, María I
G. de RISSO, René
GENTILE, Demetri
GIÚDICE, Hugo
GONGORRA, Isaac
GONZÁLEZ, José (
GONZÁLEZ, Julio
GONZÁLEZ, Luis
GOTLIEBS, Frankli

GRAS, Pedro
GRECO, Jorge
GRISTO, Pablo
GUARNIERI, Robert
GUIDALI, María E.
GUIDO, Juan Améri

PAYSANDÚ HOJA No

1966 - (3000 JE) †
1971 - (2001 JD)
1966 - (871 JE) †
1971 - (2001 JD)
1966 - (4190 JD) (4191 JD)
1966 - (4190 JD) (4191 JD) (4190 JE) (4191 JE) †
1971 - (2001 JD)
mán 1971 - (3 JD)
1971 - (3 JD)
eresa 1971 - (2001 JD)
1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
1971 - (2001 JD) †
io A. 1971 - (3 JD)
1966 - (90 CD) (INT. Sup.)
1966 - (90 JD) (190 JD) †
1971 - (3 JD) †
1971 - (3 JD)
1971 - (3 JD)
1971 - (3 JD)

1966 - (871 CR)
1971 - (871 CR)
. 1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
1971 - (4190 JE) (90 JE)
1966 - (90 CR) (190 CR) †
1971 - (2001 JD)
1971 - (1001 JE) (2001 JD)
1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001)
1971 - (2001 JD)
1971 - (871 JE) (2871 JD)
1966 - (3000 JD) (4000 JD) (3000 JE)
piano 1966 - (4190 CR) (4191 CR)
1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
1971 - (3 JD)
1971 - (2001 JD)
1966 - (90 CD) †
1971 - (3 JD) †
1971 - (3 JD)
1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
1971 - (2001 JD)
1971 - (1001 CR) (2001 JD)
1966 - (190 JD) (90 JD)
o 1971 - (4190 JE) (90 JE)

DEP. PROCESADO CEPROD

G

GUIGOU, Edgardo — 1966 - (3000 JD) (4000 JD) †
GUZMAN, Oldemar — 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)

H

HEIT, Luis — 1966 - (90 CD)
HORWART, Francisco — 1971 - (3 JD)
HUGUET, Ignacio R. — 1966 - (90 CR) (190 CR) †

I

IMPEMBA, Lorenzo Cr. — 1966 - (3000 CD) (INT. Sup.)
INFANTOZZI, Delio W. Agr. — 1966 - (3000 CD) (INT. Sup.) †
IRAZOQUI, Miguel — 1971 - (3 JD)
IRIARTE, Venus — 1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
IRURETA, Juan A. — 1971 - (3 JD)

J

JESÚS, Jorge — 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
1971 - (2001 CR) †
JESÚS, Juan — 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
1971 - (1001 CR) (2001 JD)
JESÚS, Juan (h) — 1971 - (2001 JD)

K

K. de VILLALBA, Elvira — 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
KRASEMBLUNN, Simón — 1971 - (2001 JD)

L

LAMELA, Gregorio — 1971 - (2001 JD)
LA PAZ, Victor B. — 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
LAPETINA, Francisco — 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
LARZABAL, Olga Educ. — 1971 - (2001 JD)
LARROSA, Hugo — 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
1971 - (2001 JD) †
L. de PACHECO, Dira — 1971 - (1001 JE)
LEMES, Francisco — 1971 - (3 JD)
LEMES, Manemo — 1971 - (3 JD)
LIMONGI, Daniel — 1966 - (871 CR) (871 CD)
LISCHINSKI, Arnoldo — 1971 - (3 JD)
LOPARDO, Luis — 1971 - (3 JD)

DEP. I PROCESADO CEPROA

L — PAYSANDÚ — HOJA Nº

LÓPEZ, Armando F.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
LÓPEZ, Fidel	1971 - (2001 JD)
LÓPEZ, Pablo	1971 - (2001 JD)
LUBERIAGA, Héctor	1971 - (2001 JD)
LUCOTTI, Ángel	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
LUNA, Dardo	1966 - (90 JD) (190 JD)
	1971 - (37 JE)
LUONGO, Roque	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)

M

MACEDO, Aparicio (*)	1966 - (90 CR)
MACHADO, Rita	1966 - (4190 JD) (4191 JD) (4190 JE) (4191 JE)
MAITE, Orosmán Esc.	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
MARCHETTI, Araceli	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
MARISTÁN, Carlos	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
MÁRQUEZ, Zenón R,	1971 - (2001 JD)
MARTÍNEZ, Ángel	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
MARTÍNEZ HAEDO, Jorge	1971 - (3 JD)
MARTÍNEZ HAEDO, Manuel	1971 - (4190 CR) (37 CR) (90 CR)
MARTÍNEZ, Hugo	1971 - (37 JE) (3 JD)
MARTÍNEZ, Marcos	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
MARTÍNEZ, Roberto (*)	1971 - (2001 JD)
MASDEU, Irma	1966 - (871 CD) (871 JE)
MASSERA, José Luis Ing. (*)	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
MATTOS, Julián	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
MAURENTE, Ruben Aparicio Esc.	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
M. de ACOSTA, Alba	1971 - (2001 JD)
M. de ELGART, Ángela Prof.	1971 - (2001 JD)
M. de GUCHÍN, Estela Educ.	1971 - (2001 JD)
M. de LUBERIAGA, Myriam	1971 - (2001 JD)
MEDINA, Carlos	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
	1971 - (2001 JD)
MEDINA, Eugenio	1971 - (2001 JD)
MEDINA, Nicolás	1966 - (4001 JD)
MELO, Carlos	1966 - (90 JD) (190 JD)
MELO, José	1966 - (90 JD) (190 JD)
	1971 - (37 CR)
MELLO, José	1971 - (4190 CR) (90 CR)
MÉNDEZ, Rúben	1966 - (90 JD) (190 JD)
MENDIBURU, Numa	1971 - (3 JD)

DEP. I
PROCESADO
CERRADA

	PAYSANDÚ	HOJA No
M		
MIÑOS, Nydia	1971 - (3 JD)	
MIRANDA, Walter (*)	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
✳MOLINARI, Jorge	1966 - (871 CR) (871 CD) (871 JD) †	
	1971 - (871 CR) †	
MONZÓN, Ramón	1966 - (90 JD) (190 JD)	
MORENO, Elbio S.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
✳MURIEDA, Enrique	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †	
	1971 - (2001 JD) †	
N		
✳NAGUIL, Luis	1966 - (871 CR) †	
	1971 - (871 CR) †	
NAVIA, Guillermo	1971 - (3 JD)	
NAVIA, Oscar	1971 - (3 JD)	
NICOLINO, Alfredo (h)	1971 - (3 JD)	
O		
OBERTI de ESCOBAR, Nair	1971 - (2001 JD)	
OBISPO, Ruben	1971 - (1001 CR) (2001 JD) (Sup. Int).	
O. de MASSA, Nivia	1971 - (3 JD)	
ODINI, Miriam R.	1971 - (3 JD)	
OGARA, Ariel	1971 - (4190 CR) (37 CR) (90 CR)	
OGARA, Luis	1971 - (3 JD)	
OGARA, Jorge Walter	1971 - (4190 CR) (90 JE)	
✳OLASCOAGA, Teresa Dra.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †	
✳OLEYNIK, Pedro	1966 - (871 CD) (871 JD) (871 JE) †	
	1971 - (871 JE) (2871 JD) †	
OLIVELLI, Jorge	1971 - (3 JD)	
OLIVERA, Carlos	1971 - (2001 JD)	
OLIVERA, Juan	1971 - (2001 JD)	
OLIVERI de FERNÁNDEZ, María	1971 - (4190 JE) (90 JE)	
OLIVO, Pedro	1971 - (3 JD)	
ORTIZ, Ramón	1971 - (3 JD)	
OSTUNI, Miguel	1971 - (1001 CR) (2001 JD)	
OTERO, Rómulo	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
OTORMIN, Pedro	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
OZER AMI, Ariel (*)	1966 - (90 CD) (90 JD) (190 JD)	
P		
✳PACHECO, Adauto	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †	
	1971 - (1001 JE) †	
PACHECO, Diva L.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
✳PACHECO, Enrique	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †	
	1971 - (2001 JD) †	

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

PACHECO, Jorge 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
1971 - (2001 JD)
PACHECO, María Inés 1971 - (2001 JD) †
PACHECO, Mary 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
PAIS, Bernabé 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
PAIS, Julio 1971 - (2001 JD) †
PAIS, Julio G. 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
PAGOLA, Isaura 1971 - (871 CR) †
PALAMARCHUK SANÍN, Víctor 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
PALMER, Luis 1966 - (3000 JD) (4000 JD)
PANDULE, Carlos 1971 - (2001 JD)
PARADA, Nery 1971 - (3 JD)
PAREJA, Juan Carlos 1966 - (4190 JD)(4191 JD)
P. de GONZÁLEZ, Julia 1971 - (3 JD)
PEDUZZI, Domingo A. 1966 - (4000 JE) †
PERALTA, Ariel 1966 - (1001 CD) (4001 CD) †
1971 - (1001 JE) (2001 JD) †
PERALTA, Héctor 1971 - (2001 JD)
PERALTA, Inocencio 1971 - (3 JD)
PERALTA, Raúl 1971 - (3 JD)
PERALTA, Ricardo 1966 - (871 CD)(871 JD) (871 JE) †
1971 - (871 JE) (2871 JD) †
PERDOMO, Ramón 1966 - (4190 JD) (4191 JD) (4190 JE) †
(4191 JE) †
PEREIRA HENDERSON, Oscar 1971 - (4190 CR) (37 CR) (90 CR)
PEREYRA, María Mercedes 1966 - (4190 JD) (4191 JD)
PÉREZ, Ángel W. 1971 - (1001 CR) (2001 JD)
PÉREZ, Elío Raúl 1966 - (90 JE) (190 JE)
PÉREZ, Elvira 1966 - (90 JD) (190 JD)
PEREZ, José Tito 1966 - (871 CD) (871 JD) †
PÉREZ, Juan Ramón 1966 - (871 JD) †
PÉREZ, Leonel 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
1971 - (2001 JD) †
PÉREZ, Walter 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (1001 JD)
(2001 JD) (3001 CR) (4001 JD)
PESOA, Raúl 1971 - (3 JD)
PICCARONI, Juan M. 1971 - (3 JD)
PLINY, Basilio 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
PIERRI, Ettore 1966 - (3000 JD) (4000 JD) †
PINTOS, Abel 1971 - (1001 CR)
PINTOS, Angel 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
PINTOS, Edilberto. 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
PINTOS, Heriberto 1971 - (2001 JD)
PINTOS, Julio 1966 - (90 CD) (INT. Sup.) †
1971 - (3 JD) †

DEP. I
PROCESADO
CEPRODIA

	PAYSANDÚ HOJA Nº
P	
PINTOS, Washington	1966 - (90 JD) (190 JD) †
PIÑERA, Roberto	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
PIÑERA, Washington	1971 - (3 JD)
PÍRIZ, Héctor	1971 - (3 JD) †
PÍRIZ, Jorge A.	1971 - (37 JE)
PÍRIZ, Julio	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
PÍRIZ, Mario Dr.	1971 - (INT.)
PONS, María L.	1966 - (1001 CD) (INT. Sup) (4001 CD)
POSAS, Roberto	1966 - (4000 JE) †
PRANTL, Helmar	1971 - (3 JD)
PUCHKARIOV, Nicolás	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 - (2001 JD) †
PUCHKARIOV, Roberto	1971 - (2001 JD)
R	
RADICCIONI, Otto (*)	1966 - (871 CR) †
RAMA, Ivon	1971 - (3 JD)
RAMIREZ, Carlos	1971 - (2001 JD)
RAMOS, Elbio	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
RAMOS, Fermín	1966 - (90 JD) (190 JD) †
	1971 - (3 JD) †
R. de ETCHEVERRY, Eva	1966 - (90 JD) (190 JD)
	1971 - (3 JD)
R. de JESÚS, Ángela	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
R. de PEDROZA, Carola	1971 - (3 JD)
R. de PINTOS, Diva	1966 - (90 JD) (190 JD)
R. de RUSSI, Dorila	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
RETAMOSA, Elena	1971 - (2001 JD)
REY, Orlando Dr.	1966 - (3000 CD) (Sup. Int.)
REYES ARÉVALO, Leonardo	1966 - (4190 CD)
REZZANO, Eugenio	1966 - (1001 CD) (4001 CD) †
	1971 - (2001 JD) †
REZZANO, José	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
RICALDI, Juan C.	1971 - (3 JD) (3 JD)
RISSO, Arturo	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
	1971 - (1001 JE)
RISSO, Arturo (h)	1971 - (2001 JD)
RISSO, Sonia Ing. Agr.	1971 - (2001 JD)
RIVA, Mario	1971 - (3 JD)
RIVAS, Ledis	1971 - (3 JD)
ROCHA, Vicente	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
RODRÍGUEZ, Antonio	1971 - (3 JD) †

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA
012

R	
RODRÍGUEZ, Edu	
RODRÍGUEZ, Jua	
RODRÍGUEZ, Juli	
RODRÍGUEZ, Juli	
RODRÍGUEZ, Paul	
RODRÍGUEZ, Wal	
ROLDÁN, Juan	
ROLDÁN, Julio	
ROMERO, Fernan	
ROYA, Rosario	
ROTUNDO, Ernes	
RUCKS, Carlos In	
RUCKS, Pablo	
RUIZ de CHILDS,	
RUIZ de PINTOS,	
RUIZ, René	
RUIZ, Tylio	
RUSSI, Aníbal Rob	
RUSSI, Juan C.	
S	
SABAÑO, Elbio	
SAMPALLO de BIA	
SANCHO, José Luis	
SANGUINET, Luis	
SANSBERRO, Héct	
SANTANA, Ruben	
SANTOS, Dámaso	
SANTOS, Ismael	
SANTOS, Orlando	
SARDELLA, Víctor	
SCARABINO, Albér	
SCHULZ, Adolfo	
S. de BIANCO, Dor	
S. de GRISTO, Nair	
S. de MONTERO, C	
S. de OTERO, Mar	
S. de TAMASIÁN, I	
S. de TOMASIÁN, I	

lo	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
ésar	1966 - (4000 JE)
	1966 - (90 JD) (190 JD)
	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
	1966 - (90 JE) (190 JE)
	1966 - (90 JD) (190 JD)
	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
	1971 - (3 JD)
\gr.	1971 - (Sup. Int.)
	1971 - (3 JD)
·a	1971 - (3 JD)
a Educ.	1971 - (Sup. Int.)
	1971 - (3 JD)
	1971 - (2001 JD)
)	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (3 JD)
O, Doris	1971 - (1001 JE)
	1971 - (871 CR)
	1966 - (871 CR)
	1971 - (2001 JD)
)	1971 - (3 JD)
	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) (1001 CD) (4001 CD)
	1971 - (1001 CR) (2001 JD)
	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
	1971 - (2001 JD)
	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
A.	1966 - (3000 JE)
	1971 - (3JD)
	1971 - (2001 JD)
Estela	1971 - (2001 JD)
	1971 - (2001 JD)
..	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)

DEP. I
OCESADO
013

S — PÁYSANDÚ — HOJA Nº

SIERRA, Carlos	1971 - (3 JD)
SILVA, Ángel	1971 - (2001 JD)
SILVA, Lázaro	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
SILVA, Walter	1971 - (3 JD)
SILVEIRA, Pedro	1971 - (2001 JD)
SOLER, Homero (*)	1971 - (3 JD)
SOLSONA, José (*)	1966 - (871 JD)
SORIA, Enrique	1971 - (3 JD)
SOSA, Irene	1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
SOTELO, Ismael	1971 - (2001 JD)
SOTELO, Ruben	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
SPOLSINO, Luis	1971 - (3 JD)
SUÁREZ, José Rodolfo	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
SUBOTÍN, Roberto	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
SVONIK, Juan	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)

T

TAMASIÁN, Hugo	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
T. de CATALDI, Ana	1971 - (3 JD)
TECHERA, Walter	1966 - (4190 CD) (4190 JD) (4191 JD)
TEXEIRA, Diamantina	1971 - (2001 JD)
TEXEIRA, Irineo	1966 - (90 CD) 1971 - (3 JD)
TEXEIRA, Pedro	1971 - (2001 JD)
TINETTI, Ángel	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) 1971 - (2001 JD)
TITO VIRGILIO, Francisco	1971 - (3 JD)
TOLEDO, Manuel (*)	1966 - (90 CR) (190 CR)
TOMASIÁN, Hugo	1966 - (4001 JD) 1971 - (2001 JD)
TRÍAS, Vivián	1966 - (90 CR) (190 CR)
TRIMBOLI, Juan Antonio	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)

U

UGARTE, Clara	1971 - (871 CR)
USLENGHI, Emá Beatriz	1966 - (871 CR) (871 JD) 1971 - (871 CR)
USLENGHI, Javier	1966 - (371 CR) 1971 - (871 JE)

DEP. I
PROCESADO
CERRODA

6015

V

VALLI, Licino	
VARELA de CHANES	
VARELA, José L.	
VARELA, Olga	
VARELA, Ramón	
VÁZQUEZ VARELA,	
VIEIRA, Rolando	
VIERA, José J.	
VILLALBA, Fernand	
VILLALBA, Mario R	
VILLALBA, Nilda	
VILLALBA, Oscar	
VILLALBA, Oscar M	
VIÑOLES HUART, Ra	
VOLPE, José	
VOLPE, Orlando	
VOLPE, Ricardo	

Z

ZANIER, Raúl	
ZANONIANI, Dardo A	
ZAVALA, Héctor	
ZEBALLOS, Héctor	
ZUNÍN PADILLA, Pa	

PAYSANDÚ HOJA Nº

	1966 - (3000 JE)
ga	1971 - (2001 JD)
	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
ge	1971 - (3 JD)
	1966 - (90 CR)
	1971 - (2001 JD)
ario	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
)	1971 - (2001 JD)
n	1966 - (90 CR)(190 CR)
	1971 - (37 JE)
	1966 - (90 CD) (90 JD) (190 JD) (90 JD) (190 JD)
	1971 - (3 JD)
	1971 - (37 JE)
	1966 - (2001 JD)
rto (*)	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
	1971 - (3 JD)
	1966 - (90 CD) (90 JE) (190 JE) (SUP. Int.)
Dr.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) (INT.)

EP. I
CESADO
EPROSA

1/148

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Corresponde a las personas comprendidas en el Artículo 1º, literal a) del Acto Institucional Nº 4

-Grabó: Sgto Blanco.
Verificó: Sgto. Carballo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 JUL. 1981
a Sec. Biográfico (CERRADO)
Nº Orden 6016

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14 JUL. 1981
Fecha de Salida
a EMP
Identificación 17985

DEP. I
PROCESADO
CERRADA

001/48

ABELEDO, Javier — 1971 - (700 JE)
ABULAFIA, Isaac — 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
ACASUSSO, Rubén — 1971 - (1001 JE) +
ACKERMAN, Dante — 1971 - (190 JD)
ACOSTA, Alfredo — 1966 - (90 JD) (190 JD)
ACOSTA, Basilio — 1966 - (4190 JD) (4191 JD) +
1971 - (4190 CR) +
ACOSTA, Eduardo — 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
ACOSTA, Elbio — 1966 - (1811 CD)
ACOSTA, Elsa — 1966 - (4190 JD) (4191 JD)
ACOSTA, Germán — 1971 - (190 JD) +
ACOSTA, Juan A. — 1966 - (90 CR) (190 CR) +
ACOSTA, Leonildo — 1966 - (4190 JD) (4191 JD) +
1971 - (4191 JD) +
ACOSTA, Mario (°) — 1971 - (1001 CR) +
ACOSTA, Oscar — 1966 - (90 CD) (90 JD) (190 JD) +
ACOSTA, R. Mario — 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
ACUÑA, Enrique — 1966 - (90 CR) (190 CR)
ACUÑA, Juan — 1966 - (1001 JE) 2001 JE) (3001 JE)
ACUÑA, Juan A. — 1971 - (1001 CR)
ACHA, María Carmen — 1966 - (871 JD) (871 JE) +
ADINOLFI, Juan Antonio — 1966 - (2222 CD)
AGUERRE de LOPEZ, Julia — 1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)
AGUIAR, José P. — 1966 - (3000 CR) (4000 CR) +
AGUILAR, Wildo — 1966 - (4190 CR) (4191 CR) +
AGUINSKY, Guillermo — 1966 - (4190 JD) (4191 JD) +
1971 - (4190 JE) +
AGUIRRE, Elsa. — 1971 - (4190 JE)
AGUSTONI, Nilda (°) — 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
AISCAR, Arnaldo — 1966 - (2001 JD) (1001 J D) (4001 JD)
ALARIO, Graciela — 1966 - (3000 CR) (4000 CR)
ALAMILLA, Carlos — 1971 - (4191 JD)
ALBERTINI, Urriele — 1966 - (1001 JD) (4001 JD)
ALBERTONI, Estela — 1971 - (177 JD)
ALBURQUERQUE, Carlos — 1971 - (77 CR)
ALCAIRE, Plácido — 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) +
1971 - (2001 JD) +
ALCOBA, María J. — 1966 - (90 CR) (190 CR)
1971 - (190 JD)
ALCOBA, María Julia — 1966 - (90 JD) (190 JD) +
ALCOBA, Ranieri — 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
ALEGRE, Laureano — 1966 - (3000 CD)
ALEMAN, Gloria — 1966 - (90 JD) (190 JD)
ALEMAN, Nelson — 1966 - (90 JE) (190 JE)
ALESKIEVICH, Abraham — 1971 - (77 CR)

DEP. X PROCESADO CEPROA

ALGARE, María Isabel	1966 - (90 JD) (190 JD)
ALI, Juan Carlos	1971 - (7000 JD)
ALMADA, Huidobro	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
ALMADA, Juan Carlos	1971 - (2001 JD)
ALMADA, Matilde	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
ALMEIDA, Mario Alex	1971 - (4191 JD)
ALONSO, Exequiel	1971 - (2001 JD)
ALONSO, Juan	1971 - (1001 CR)
ALONSO, Servino	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
ALTESOR, Alberto	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
	1971 - (1001 CR)
ALTESOR, Carlos	1971 - (90 CR)
ALTEZ, Crispiniano Amadeo	1971 - (4191 JD)
ALVAREZ, Bernabé	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
	1971 - (4190 CR)
ALVAREZ, Doroteo	1971 - (11811 JD)
ALVAREZ, Doroteo S.	1966 - (1811 CR) (1811 JD)
ALVAREZ, Ervin	1971 - (4190 CR)
ALVAREZ, Gabino Ramón	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
ALVAREZ, Jorge	1971 - (1001 CR)
ALVAREZ, José	1971 - (4190 CR)
ALVAREZ, Luis E.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
ALVAREZ, Marcelino	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
	1971 - (4190 JE)
ALVAREZ, Nazario	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
ALVAREZ, Pedro	1971 - (4191 JD)
ALVAREZ, Roque	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
ALVARIZA, Roque (°)	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)
ALVES, Carlos	1971 - (90 CR)
ALVEZ, Carlos	1966 - (90 CR) (190 CR)
ALVES RODRIGUEZ, Derby	1971 - (1811 CR)
ALZA, Marta	1966 - (90 JD) (190 JD)
	1971 - (190 JD)
ALLAGIA, Antonio	1966 - (4000 CR) (3000 CR)
ALLENDE, Martín	1966 - (90 CD) (INT.)
AMARO, Sixto	1971 - (2001 JD)
AMESTOY, Alfonso	1971 - (77 CR)
AMESTOY, Danilo	1966 - (1818 CR) (1818 CD) (1818 JD) (1818 JE)
AMESTOY, Fernando	1971 - (177 JD)
AMILIVIA, Miguel	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
ANDRADE AMBROSONI, Jorge	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
ANDRADE, Vivaldo	1971 - (700 CR)
ANDREALO, Carlos	1971 - (700 CR)
ANGULO, Aquiles Carmelo	1971 - (77 JE)

DEP. I PROCESADO CEPRODA

ANSELMI, Enrique	
ANTELO, Teresa	
ANTOGNAZZA, Edm	
ANTONAZZA, Edmu	
ANTUNEZ, Juan	
ANZUETA, Elba	
ARAGON, Juan Carlo	
ARAKELIAN, Garabe	
ARAMBILLET, Basi	
ARAUJO, Elcira	
ARAUJO, Isolina	
ARAUJO, Juan José	
ARAUJO, Marlene	
ARAUJO, Roberto	
ARAUJO, Tabaré	
ARCE, Julio Horacio	
ARCE, Martha	
ARES, Manuel F.	
AREVALO, Oriol	
ARFIL, José Luis (°)	
ARIAS VIGNART, Sa	
ARIGON, Luis	
ARIGON, Luis E.	
ARISMENDI, Rodney	
ARIZAGA, Carlos	
ARMSTRONG, Juan	
ARMSTRONG, Juan J	
ARTIGAS, Aníbal	
ARTIGAS, Ruben (°)	
ARTIGAS, Selva	
ARZARELLO, José	
ARZUAGA, Ricardo	
ARRACHEA, Pedro	
ARROSA, Juan	
ATME, Ruben (°)	
AULET, Domingo	
AVALOS, Eduardo	
AVERO, Ramón	
AYZAGUER, Pedro M	

B

BACCINO, Angel	

1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
1971 - (190 JD)
do 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
o 1971 - (2001 JD)
1971 - (90 CR) +
1971 - (1811 CR)
1971 - (4190 CR) +
1966 - (90 CR) (190 CR) (90 JD) (190 JD) +
1971 - (190 JD) +
1971 - (1001 CR)
1966 - (871 JD)
1966 - (871 CR) (871 CD) (871 JD) (871 JE) +
1966 - (90 CR) (190 CR) +
1966 - (1001 JD) (4001 JD)
1966 - (871 CD) +
1971 - (4190 CR)
1966 - (1001 JD) (4001 JD)
1966 - (2001 JD) (4001 JD)
1971 - (90 CR)
1971 - (4190 CR)
1971 - (2001 JD)
ago 1966 - (4000 CR) (3000 CR)
1966 - (1001 JD) (4001 JD) +
1971 - (2001 JD) +
1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +
1971 - (1001 CR) +
1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +
1971 - (1001 CR) +
1971 - (2871 JD) (871 CR)
me 1966 - (871 CR) (871 JD)
1966 - (871 CR) +
1971 - (700 CR)
1966 - (871 JD) +
1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
1966 - (4190 JD) (4191 JD)
1971 - (4190 JE)
1966 - (1001 JD) (4001 JD)
1966 - (3000 CD)
1971 - (2001 JD)
1971 - (4190 JE)
1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE) +
1971 - (1001 JE) +

1971 - (4191 JD)

DEP. I
ROCESADO
CEPRODA

0016

BACCINO, Julio	1971 - (1001 CR)
BACHETTA, Coral	1966 - (1811 CR) (1811 JD)
✳BACHI, Antonio	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +
	1971 - (1001 CR) +
BAEZ, Pedro	1971 - (2001 JD)
BAEZ, Pedro M.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
BAEZ, Ramón	1966 - (90 JD) (190 JD)
BAEZA, Ricardo	1971 - (2001 JD)
BALADAN de GONZALEZ, Irene	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
BALADON YELEDO, Arlindo	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
✳BALBI, Selmar Hermen	1971 - (1001 JE) +
BALBIANI, Harris	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
BALBIANI, Harrys	1971 - (1001 CR)
BALDASARI, Daniel	1971 - (1001 CR)
✳BALDOMIR, Olga Esc.	1971 - (1811 CR) +
BALDOVINO, Elbio	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
BALDOVINO, Hugo	1971 - (4190 CR)
BALPARDA, Jorge	1971 - (4190 CR)
BALZANO, Benjamín	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
BALLAS, Enrique	1971 - (90 CR)
✳BANCHERO, Mario	1966 - (90 JD) (190 JD) +
	1971 - (190 JD) +
BAPTISTA, Washington	1966 - (90 JD) (190 JD)
BARBAGIOVANNI, Sebastián	1971 - (1001 CR)
BARBOZA, Carlos (°)	1971 - (190 CR)
BARCELO, Yeni	1966 - (90 JD) (190 JD)
✳BARIDON, Danilo	1971 - (90 CR) +
BARIZZONE, Nelson	1971 - (7000 JD)
BARGES, Juan	1971 - (1001 CR)
BARRAGAN, Otilio	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
BARRAGAN, Ruben	1966 - (90 JD) (190 JD)
✳BARREDO, Inocencio	1966 - (3000 CR) (4000 CR) +
BARREIRO, Jaime L.	1971 - (4191 JD)
BARREIRO, Manuel	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
BARREIRO, Sergio	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
BARRERA GONZALEZ, Manuel	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
BARRERA, Schubert	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
BARRIOS, Gloria	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
BARRIOS, Griselda	1971 - (190 JD)
✳BARRIOS, Sixto	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +
	1971 - (1001 CR) +
BARRIOS VILLALBA, Carlos R.	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
BARROS de LECHA, Mirta	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
BARROS, Víctor	1971 - (1001 CR)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

BAS, Adhemar
BASIGNIANI, Olga
BASSETTI, José
✳BASSINI, Ismael (°)
BASTOS, Julia
BATISTA, Júpiter
BATISTA, Mabel
BAUZA, Lía
BAZZANO, Carlos A
BAZZANO, Horacio
B. de BENTANCOUR
B. de BONILLA, Ha
B. de GOMEZ, Blan
BECERRA, Alberto
BEGA, Rafael (°)
BEIROA, Nelson
BEISSO, Ulises
BELLAGAMBA, Lui
✳BELLINI, Miguel An
BELLO, Alba Gloria
BELLO, Antonio Lav
BELLO, Gervasio A
BELLO, Luis Julio
BENITEZ, Cecilio
BENITEZ, Héctor (°
BENITEZ, José
BENTANCOR, Edwin
✳BENTANCOUR, Carl

BENTANCUR FALCO
BENTANCURT, Héct

BERAZZA, Juan A.
BERBIUK, Adela Dra
BERHAU, Enrique
BERGES, Gervasio
BERNADI, Ruben
BERNASCONI, Humb
BERNASCONI, Nelso
BEROIS, Oscar
✳BERON, Isidro

BERTONE, Diva
BERRIEL, Heber

	1971 - (1001 CR)
	1966 - (90 JD) (190 JD)
	1971 - (4190 CR)
Fernando	1966 - (90 JD) (190 JD) +
	1971 - (90 CR)
	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
	1971 - (190 CR)
	1966 - (90 JD) (190 JD)
Arq.	1971 - (1001 CR)
	1971 - (1001 CR)
RT, Margarita	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
ydée	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
ca	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
Dr.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
	1966 - (90 CD) (Sup. Int.)
	1971 - (77 CR)
s	1971 - (77 CR)
gel Arq.	1966 - (4000 CR) (3000 CR) +
	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
valleja	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
rtigas	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
)	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
	1971 - (4191 JD)
Dr. (6)	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
los Ma.	1966 - (4191 Sup. Int.) +
	1971 - (4199 CR) +
O, Oscar	1971 - (1001 CR)
lor	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) (1001 CD) (Sup. Int.) (4001 CD)
	1971 - (177 JD)
a.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
	1971 - (190 JD)
	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
	1971 - (4190 CR)
berto	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
on Edmundo	1966 - (2222 CR)
	1971 - (90 CR)
	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +
	1971 - (1001 CR) +
	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
	1966 - (90 JD) (90 CD) (190 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

6016

BERRIEL, Sonia	1966 - (90 JD) (190 JD)
BERRIOLO de ORONO, Sara	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
BERTRAN, Roberto	1971 - (190 JD)
BERRUTI, Azucena	1971 - (90 CR)
BERRUTTI, Ilda	1971 - (4191 JD)
BESIO, Evelio	1971 - (90 JE)
BESSON, Aída	1966 - (90 JD) (190 JD)
BEVEGMI de CABALLERO, Lila	1966 - (1811 CR)
BEVEGNI de CABALLERO, Lila	1966 - (1811 JD)
BETHENCOUR MOYANO, Pablo	1971 - (2001 JD)
BIANCHI, Cristina	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
*BIANCHI, Hugo	1971 - (871 CR) +
BIASOTTI BIDEGAIN, Nelson	1971 - (1001 CR)
*BIBBO, Francisco	1966 - (3000 CR) (3000 JE) (4000 CR) (4000 JE) +
BICA, Juan	1971 - (871 JE)
BIDEAU, Juan	1966 - (4190 CD)
*BIDEGARAY de SEGALES, Aída	1966 - (4190 JE) (4191 JE) +
	1971 - (4190 CR) +
*BIDEGARAY, Irmo T. (°)	1966 - (190 CR) (90 CR) (190 JD) (90 JD) (90 CD) +
	1971 - (90 CR) +
BINGOLA, Jorge A.	1971 - (4190 CR)
*BIRRIEL, Delio	1966 - (4190 CR) (4191 CR) +
BIBIETRO de CARRO, Ema	1971 - (4191 JD)
BLANCO, José	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
	1971 - (1001 CR)
BLANCO, José María	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
BLANCO, Ramón	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
BLANCO, Rodolfo	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
BLANCO, Ruben	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
	1971 - (1811 CR)
BLASSINA, José Luis	1971 - (90 CR)
*BLEIER, Eduardo	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +
	1971 - (1001 CR) +
BLIXEN, Julio Dr.	1971 - (77 CR)
BOLONINI, Carlos Alberto	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
BOLONINI, Hugo	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
BONALVE, Santiago	1971 - (1001 CR)
BONATTI, David	1971 - (2001 JD)
*BONAUDI, Oscar	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE) +
*BONAVITA, Alejandro	1971 - (1001 CR) +
*BONAVITA, Juan Manuel	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) +
	1971 - (2001 JD) +
BONAVITA, Luis Pedro	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
BONAVITA, Luis Pedro (h.)	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)

DEP. X
PROCESADO
CEPRODA

BONDAD, Wenceslao	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
BONELLO, Luis Antonio	1971 - (4191 JD)
BONEU, Antonio	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
BONILLA, María	1966 - (1001 JD) (2001 J D) (4001 JD)
BONOMI, Luis	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
BONORA, Florentina	1971 - (4190 CR)
BORDENAVE, Sarandí	1971 - (1001 CR)
BORGES, Alfredo	1966 - (190 CR) (90 CR) (90 JD) (190 JD) +
BORGES, Liderman	1971 - (1001 CR)
BORGES, Thelman	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
	1971 - (1001 CR)
BORNIO, Julio	1971 - (190 JD)
BORRAZAS, Ruben	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)
	1971 - (1811 CR)
BOSCO, Santiago	1966 - (90 CR) (190 CR) (90 JD) (190 JD)
BOSCH, Carlos A. (°)	1971 - (190 JD)
BOTTA, Jorge	1971 - (1001 CR)
BOTTA, René	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
BOTTERO, Rafael	1971 - (190 JD)
BOTTI, Teresa	1971 - (7000 JD)
BOULLOSA, José R.	1971 - (4190 CR)
BOURDETTE, Jesús	1971 - (2001 JD)
BOUZAS, Carlos Alberto	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) +
BOUZAS, Miguel	1971 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)
BOVINO CURCCI, Alfredo	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
BRAGA, Washington	1971 - (4191 JD)
BRASELLI, Selva (°)	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
BRASSESCO, Ricardo	1966 - (4190 CR) (4191 CR) +
	1971 - (4190 CR) +
BRAYER, Miriam	1971 - (1001 CR)
BREZZO, Milton Cr.	1971 - (77 CR)
BRINDISI, Victor Antonio	1971 - (1001 CR) +
BRISOLESSE MIRABALLES, Walter	1971 - (4190 JE)
BRISOLESSI, Oscar	1971 - (4191 JD)
BRITO, Oscar	1966 - (90 JD) (190 JD) +
BRITOS, Fernando	1971 - (190 JD)
BRITOS HUERTAS, Carlos	1966 - (1001 CD) (Sup. Int.) (4001 CD)
BROGGI, Sergio	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
BRONCINI, Esteban	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
BROSSARD, Ulises	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
BRUERA, Leopoldo	1966 - (1001 JD) (2001 CD) (4001 JD) +
	1971 - (1001 CR) (2001 JD) +
BRUNO, Jorge Dr.	1966 - (1001 JD) (2001 J D) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)

DEP. I PROCESADO CePROBA

BRUSA, Mauro	1966 - (1818 CR) (1818 CD) (1818 JD)(1818 JE)
BRUSCHI, Hugo	1971 - (4190 CR)
BUELA de FERRARI, Carmen	1966 - (4190 JD) (4190 JD) (4191 JD) (4191 JD)
*BUELA, Julio C.	1966 - (3000 JD) (4000 JD) +
BUFFO, José María	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
* BUÑO, Indalecio Dr.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +
	1971 - (1001 CR) +
BURGUEÑO, Artigas	1971 - (2001 JD)
BURGUEÑO, Juan	1966 - (90 JD) (190 JD) (90 CD)
BURGOS, Omar	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
BURGUES, Juan Carlos	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
BURGUEZ, Felipe	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
BURMIDA, Roberto	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
	1971 - (2871 JD) (871 CR)
BUSTO, Salvador	1971 - (4191 JD)

C

CABALLERO, Afrodicio	1966 - (3000 JE) (4000 JE)
CABALLERO, José	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
CABALLERO, Solidario	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
CABOT, Rosa	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
CABRERA, Alberto	1966 - (190 JE) (90 JE)
CABRERA, Alicia	1971 - (4190 CR)
CABRERA, Armengol	1971 - (700 JE)
CABRERA de FABIER, Angélica	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
*CABRERA de GOLDFARB, Raquel	1971 - (4190 CR) +
CABRERA DURAN, José	1966 - (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
CABRERA DURAN, José E.	1966 - (1001 JD)
CABRERA, Héctor	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)
CABRERA, Juan C.	1966 - (190 JD) (90 JD)
CABRERA, Miguel	1966 - (190 JD) (90 JD)
	1971 - (190 JD)
CABRERA, Nicasio	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
CABRERA, Oscar	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
CACERES, Carlos	1966 - (90 JD)(190 JD)
*CACERES, Juan A. (°)	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD) +
CACERES, Ramón	1971 - (1001 CR)
CACERES, Roberto	1966 - (3000 CD)
*CACHON, Artigas	1966 - (190 CR) (90 CR) +
CADENAS de UTURBURU, Lucía	1966 - (1811 CR)
CAFFA, Dante	1971 - (4191 JD)
*CAFFERA, Argante	1966 - (3000 CD) +

DEP. I
PROCESADO
CAPRODA

CAGNASO, Ernesto	1971 - (1811 CR)
CAIMI, Gilberto Vicente	1966 - (190 JD) (90 JD)
CAL, Ernesto	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
CALDERON, Elisandrino	1971 - (4191 JD)
CALVO, Justo Pastor Dr.	1971 - (1001 CR)
CAMACHO, Lidia	1971 - (1181 JD)
CAMACHO, Raúl	1966 - (190 CR) (90 CR)
CAMAÑO, Lidia	1966 - (190 JD) (90 JD)
CAMESELLE de MARTINEZ, María	1971 - (4190 CR)
CAMESELLE de MARTINEZ, Olga	1971 - (4191 JD)
CAMESELLE MEGGET, Ione	1971 - (4190 CR)
CAMODECO, Pedro	1971 - (4190 CR)
CAMORS, Carlos	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)
CAMPAÑA, José (°)	1971 - (1001 CR)
CAMPISTROUS, María Julia	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
	1971 - (1001 CR)
CAMPORA, Amanda	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
CAMPORA de TOMAS, Aída	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
CAMPOS de MALCEK, Celia	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
CAMPOS, Desiderio	1971 - (2001 JD)
CAMY, Walter	1971 - (177 JD)
CANCELA, Néstor	1971 - (190 JD)
CANDIA, Edgardo	1971 - (2001 JD)
CANEL, Casto	1971 - (1001 JE)
CANEL, José	1971 - (90 CR)
CANTA, Francisco	1966 - (190 JD) (90 JD)
CANTO, Haroldo	1971 - (1001 CR)
CAPDEVILLA, Ramón	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
CAPELAN, Juan A.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
CARABALLO, Santos	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
CARAMBULA, Marcos	1971 - (90 CR)
CARASUS, Alicia (°)	1971 - (1001 CR)
CARAVIA DENIS, Raúl	1971 - (2001 JD)
CARBAJAL FONSECA, Elbio R.	1966 - (4000 CR) (3000 CR)
CARBAJAL, Juan E.	1971 - (90 CR)
CARBALLO, Milton Eduardo	1971 - (4190 CR)
CARBALLO, Rogelio	1971 - (2001 JD)
CARDOSO, Carlos	1971 - (90 CR)
CARDOSO, Miguel A.	1966 - (4000 CR) (3000 CR)
CARDOSO, Natalia	1966 - (190 JD) (90 JD)
CARDOZO, Flor	1971 - (190 JD)
CARDOZO, Hederson (9)	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
	1971 - (2001 JD)
CARDOZO, Humberto	1966 - (90 JD) (190 JD)
CARDOZO, Miguel Hugo	1966 - 1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

C	MONTEVIDEO	HOJA No
CAREAGA, Rosa	1971 - (1001 CR)	
CARLEVARO, José P.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
CARLEVARO, Yolanda	1966 - (190 JD) (90 JD)	
CARLOTTA, Dora Dra.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
CARNEIBA, Romualdo	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
CARNELLI, Santiago Dr.	1971 - (1001 JE)	
CARNESALI, David	1966 - (190 JD) (90 JD)	
CARNESALI, Luis	1966 - (90 JD) (190 JD)	
CARNEVALE, Pedro	1971 - (2871 JD) (871 JE)	
CARRANZA, Mario Dr.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
CARRATO, Ulises (°)	1966 - (190 JD) (90 JD)	
CARREIRAS, José	1971 - (7000 JD)	
CARRETO, Francisco	1966 - (4190 JE) (4191 JE)	
CARRIL URTA, Juan Andrés	1971 - (77 JE)	
CARRIZO, Agapito José	1971 - (7000 JD)	
CARROZZINO, Jorge cesar	1971 - (1001 CR) +	
CASAL, Raúl	1966 - (90 CD)	
CASARAVILLA, Edmundo	1971 - (4190 CR)	
CASARES, Hedda	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD) +	
	1971 - (1811 CR) +	
CASARTELLI, Victorio Prof.	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD) +	
	1971 - (2001 JD) +	
CASAS Carlos A.	1971 - (77 CR)	
CASAS, Uberfil	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
CASSATTI, Enrique	1966 - (90 CD)	
CASSIA, Rita	1966 - (1811 CR) (1811 JD)	
CASTELLI, Carlos	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)	
CASTELLANOS, Luis Eduardo	1971 - (1001 CR)	
CASTELLO, Juan C.	1966 - (190 JD) (90 JD)	
CASTIGLIONI de HORTA, Haydée	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
CASTIGLIONI, Luis F.	1971 - (1001 CR)	
CASTRO, Adrián	1966 - (190 CR) (90 CR)	
CASTRO ALVAREZ, Julio	1971 - (77 CR)	
CASTRO, Arsenio	1971 - (7000 JD)	
CASTRO, Enrique	1966 - (4190 CR) (4191 CR) +	
CASTRO, Fernando	1966 - (871 CR)	
CASTRO, Julio	1971 - (77 CR) +	
CASTRO, Pastor Néstor	1971 - (1811 CR)	
CASTRO, Ramón	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
CASTRO, Raúl (°)	1966 - (1811 JD) +	
CASTRO, Ruben	1966 - (190 CR) (90 CR)	
CASTRO, Satélite	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)	
CASTRO URES, Julio	1971 - (177 JD) +	
CASTRO, Waldemar	1971 - (77 CR) +	
CASTRO, Winston	1971 - (90 JE)	

DEP. I
PROCESADO
REPRO

6016

C MONTEVIDEO HOJA No

CATAUMBERT, Carlos 1971 - (2001 JD)
CATTANEO, Torino 1966 - (4190 JD) (4191 JD) +
1971 - (4190 CR) +
CAWEN, Honorio 1966 - (90 JD) (190 JD)
CAYMARIS, Alberto Dr. 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +
CAYMARIS, Alfredo 1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)
C. de CASAL, Amalia 1966 - (90 JD) (190 JD)
C. de CASARTELLI, Ivonne 1971 - (1001 CR)
C. de HORTA, Haydée 1966 - (90 CD)
C. de LUCHINI, Grazziella 1971 - (1001 CR)
C. de OLIVERA, María Amalia 1971 - (1001 CR)
C. de PARATGE, Lily 1966 - (90 CR) (190 CR)
C. de PORTA, Flor 1966 - (90 JD) (190 JD)
C. de PRATO, Lía 1971 - (90 JE)
C. de RESTUCCIA, Elina 1971 - (1001 CR)
C. de VIDAL, Raquel Prof. 1971 - (1001 CR)
CELINA, Walter 1971 - (1001 JE) +
CENTANINO, Ubaldo 1971 - (1001 CR)
CENTURION, Jaime 1966 - (190 CR) (90 CR) +
CEPELLINI, Daniel 1971 - (177 JD)
CERVIERI, Arnaldo 1971 - (700 JE)
CESAN, Rafael L. (h.) 1966 - (1811 CR) (1811 JD)
CESAN, Teresita 1966 - (1811 CR) (1811 JD) +
1971 - (1811 CR) +
CESCHI, Julio 1971 - (4190 CR)
CESPEDES, Carlos 1966 - (4190 CR) (4191 CR)
1971 - (4190 CR)
CESPEDES de GAREO, Palmira 1966 - (4190 JD) (4191 JD)
CERVIERI, Juan Carlos 1966 - (4190 CD)
CERVINI, Félix Arq. 1966 - (4000 CR) (3000 CR) +
CERRO, Elena 1966 - (4190 CD)
CIVETTA, Ambrossio 1966 - (190 JD) (90 JD) +
1971 - (190 JD) +
CLAGET, Renée 1966 - (1001 JD) (4001 JD)
CLAVIJO, Alba 1971 - (90 CR) +
CLAVIJO, Humberto 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
COCCO, Alberto (*) 1966 - (90 JD) (190 JD)
CODEVILLA, Sergio 1971 - (177 JD)
COGAN, Saúl 1971 - (77 CR)
COGO, Amalia 1971 - (1001 CR) +
COGO de PEREZ, Amalia 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +
COLOMBO, Margarita 1971 - (1811 CR)
COLMENIA, Nidia 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
COLLAZO, Aníbal 1971 - (1811 CR) +
COLLAZO, Ariel B. Dr. 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +
1971 - (1811 CR) +

DEP. I
PROCESADO
REPRO

C	MONTEVIDEO	HOJA No
COLLAZO ODRIOZOLA, Jaime	1966 - (1811 CD)	
COLLAZO, Silvia	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)	
CONDOM, Julio	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †	
	1971 - (1001 JE) †	
CONTRERAS, Sila	1966 - (1811 CR) (1811 CD) (1811 JD)(1811JE)	
CORA, Rodolfo Dr.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †	
	1971 - (2001 JD) †	
CORBO, Beethoven	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
CORBO de SALVO, Elena	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
CORBO, Flores	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
CORBO, José Luis Dr.	1971 - (700 CR)	
CORBO, Lucas	1971 - (4190 CR)	
CORBO, Pedro	1971 - (7000 JD)	
CORBO PRINZO, Luis	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †	
CORBO, Ramón	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
	1971 - (4190 CR)	
CORBO, Wilson	1966 - (4190 JD) (4191 JD) †	
	1971 - (4191 JD) †	
CORNERO, Santiago	1971 - (1001 CR)	
CORONEL, Atelno Mario	1971 - (1001 JE)	
CORTINAS de VIDAL, Raquel	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
CORRADO, María del Carmen	1971 - (7000 JD)	
CORREA, Francisco	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD) †	
	1971 - (1001 CR) †	
CORREA, Celeste Aída	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
CORREA, Inés	1971 - (871 JE)	
CORREA, Juan José	1966 - (2001 JD) (1001 JD)	
COSIO, Alfredo	1971 - (11811 JD) (1811 JE) †	
COSTA de CARDONA, María A.	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
	1971 - (4190 CR)	
COSTA, Febo (*)	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)	
COSTA ZUMARAN, Roberto Ing.	1971 - (77 CR)	
COSTABEL, Washington	1971 - (1001 CR)	
COTELO, Alfredo	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
	1971 - (2001 JD)	
CRASSERI Juan A.	1971 - (190 JD)	
CROSSI, Washington	1966 - (1811 CR)	
CUADRO, Orlando	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
CUELLO, Washington	1971 - (4191 JD)	
CUENDES de BORGES, Haydée	1971 - (1001 CR)	
CUERVO, Armando Dr.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
	1971 - (1001 JE)	

DEP. I
PROCESADO
COPROA

0016

C	MONTEVIDEO	HOJA No
CUESTA, Gerardo	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +	
	1971 - (1001 CR) +	
CUNEO, José	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)	
	1971 - (2001 JD)	
CUNEO, José E.	1966 - (190 JD) (90 JD)	
CUNHA, Hugo	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
CURBELO de ECHEVERRIA, Nicolasa	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
	1971 - (4191 JD)	
CURBELO, Jacinto Viriato	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
CURES, Luis A.	1971 - (2001 JD)	
CURTO DEVOTO, José M.	1966 - (4000 CR) (3000 CR)	
CH		
CHAMARRA, Roberto	1971 - (190 JD)	
CHAMORRO, Nelson	1971 - (4191 JD)	
CHARQUERO, José R.	1971 - (4191 JD)	
CHASSALE, Rito	1971 - (2001 JD)	
CHENLO, Juan R.	1966 - (4190 CR) (4191 CR)	
	1971 - (4190 CR) (4190 CR)	
CHEVALIER, Jorge	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
CHIESA, Heberto S.	1966 - (4000 CR) (3000 CR) +	
CHIFFLET, Guillermo	1966 - (90 CR) (190 CR) +	
CHIZ, Mario	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +	
	1971 - (1001 JE) +	
D		
DABORDE, Emilio	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
D' ALESSANDRO, Nelson	1966 - (90 JD) (190 JD)	
DALTO, Osvaldo	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
D'ANDREA, Antonio	1966 - (90 JD) (190 JD)	
DAQUERRE, Francisco	1971 - (4191 JD)	
DA ROSA, Crisanto	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
DA ROSA, Daniel	1971 - (7000 JD)	
DA SILVA, Angel	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
DA SILVA, Luciano	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +	
	1971 - (1811 CR) +	
DA SILVEIRA, Graciela	1971 - (190 JD)	
DA SILVEIRA, Ilka	1966 - (4000 CR) (3000 CR) +	
DAVINO, Raúl	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
	1971 - (2001 JD)	
D. de GIURICI, Paulina	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
DE BUENO, Oscar Omar	1966 - (90 JD) (190 JD) +	

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

6016

D	MONTEVIDEO	HOJA Nº
DE FRANCISCO, Manuel	1971 - (4190 CR)	
DE GIORGI, Diógenes	1971 - (1001 CR) +	
DE HACHA, Ricardo	1966 - (90 JD) (190 JD)	
DELBENE, Roberto Dr.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
DELETRAIN, Dora	1971 - (11811 JD)	
DE LEMA, José	1966 - (4190 JE) (4191 JE) (4190 CD) +	
	1971 - (4190 CR) +	
DE LEON, Efraín	1971 - (700 CR)	
DE LEON, Enrique	1971 - (4190 CR)	
DE LEON, Juan J.	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
	1971 - (2001 JD)	
DELGADO, Francisco	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
DELGADO, Rafael	1966 - (90 CR) (190 CR) +	
DELGADO, Víctor	1966 - (90 CR) (190 CR)	
DELLA, Efraín	1966 - (4000 CR) (3000 CR)	
DE LOS REYES DE ARES PONS, María I.	1971 - (4190 CR)	
DE LOS SANTOS, Hugo	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
DE LOS SANTOS, Mabel	1971 - (700 CR)	
DEL PUERTO, Gregorio	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
DELLA GATTA, Miguel A.	1971 - (4190 CR)	
DELLEPIANE de RAMA, Judith	1966 - (1001 CD) (4001 CD)	
DELLIOTTI, Aníbal	1971 - (177 JD)	
DEMARCO, Hugo	1971 - (177 JD)	
DEMARTINI, Milton	1966 - (1818 CR) (1818 CD) (1818 JD) (1818 JE) +	
DE MORAES, Pedro	1971 - (4191 JD)	
DE NEGRI, Aurora	1971 - (700 CR)	
DENIS, Daniel	1971 - (4191 JD) +	
DENIS, Daniel Angel	1971 - (4190 JD) (4191 JD) +	
DEPAULI, Walter	1971 - (4191 JD)	
DE SOUZA LEAL, Dante	1966 - (90 CR) (190 CR)	
DEVINCENZI, Hugo A. Q. F.	1966 - (4000 CR) (3000 CR)	
DEWAILLES, Julio C. (°)	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
DIACAKIS, Juan	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) +	
	1971 - (2001 JD) +	
DIAZ, Barrea	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +	
DIAZ, Félix	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +	
	1971 - (1001 CR) +	
DIAZ, José E.	1966 - (90 CR) (190 CR)	
	1971 - (90 CR)	
DIAZ MAYNARD, Daniel Dr.	1971 - (700 CR)	
DIAZ, Ramón	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
DIAZ SOLE, Jaime	1971 - (4190 CR)	
DIAZ, Ulises	1966 - (871 CR) (871 JD) +	
	1971 - (2871 JD) +	

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

6016

D
DIBELO, Aníbal
DICATERINA, Antonio
DICORCIA, Edelma Sus
DODERA, Agustín C.
DOLORES, Elbio Julio
DOMECQ, Elbio
DOMENECH, Domingo
DOMINGUEZ, Ernesto
DOMINGUEZ, Gabriel
DOMINGUEZ, José
DOPAZO, Rubens
DOPICO, Mario
DORADO, Manuel
DORTA, Anselmo
DOS SANTOS, Vicente
DOTTA, Amanecer Pablo
DOTTI, Héctor
DOTTI, Lucía
DOTTI, Roberto
DRESCHER, Adolfo
DUARTE de IRAZABAL
DUARTE, Humberto
DUARTE, Luis
DUARTE, Luis E.
DUBINSKY, Cecilia
DUBINSKY, Rosa
DUBRA, Enrique
DUCASSE, Pedro
DUFAU, Rubén Arq.
DUHAGON, Elsa
DURAN MATOS, Jorge
DUTRENIT, Julio
E
ECHAVE, Luis

MONTEVIDEO HOJA Nº

1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)
1966 - (190 JD) (90 JD)
ana 1971 - (1001 CR)
1966 - (3000 JD) (4000 JD) +
1971 - (77 JE)
1966 - (1811 CD) (1811 JD)
1971 - (190 JD)
1971 - (90 CR)
1966 - (1811 CR) (1811 CD) +
1971 - (11811 CR) +
1971 - (4190 CR)
1966 - (4190 CR) (4191 CR) (4190 JD) (4191 JD) +
(Sup. Int.)
1971 - (4190 CR) +
1966 - (4190 JD) (4191 JD)
1971 - (4190 CR)
1966 - (190 JD) (90 JD) +
1966 - (190 JD) (90 JD) +
1966 - (1811 CR) (1811 JD)
1971 - (1001 CR) +
1966 - (90 CR) (190 CR)
1971 - (90 JE)
1966 - (190 JD) (90 JD)
1966 - (90 CR) (190 CR) (90 JD) (190 JD) +
1971 - (190 JD) +
1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +
1971 - (1001CR) +
, María 1966 - (1811 CR)
1971 - (4190 CR) +
1966 - (190 JD) (90 JD) +
1971 - (190 JD) +
1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD) +
1971 - (1001 CR) +
1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +
1971 - (1001 CR) +
1966 - (871 CR) (871 JD)
1966 - (4190 JD) (4191 JD) +
1971 - (4190 CR) +
1966 - (3000 CD) (INT.) +
1966 - (871 CR) (871 JD) +
1971 - (871 CR) +
1971 - (4190 CR) +
1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +
1971 - (1001 JE) +

1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +
1971 - (1001 CR) +

DEP. I
PROCESADO
CENSODA

E	MONTEVIDEO	HOJA No
ECHEGOYEN, Isidro	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
ECHENIQUE, Juan C.	1971 - (2001 JD)	
ECHENIQUE, Omar	1971 - (4191 JD)	
EGUREN, Marcos	1966 - (1001 CR) (3001 CR) (2001 CR)	
EGUREN, Rodolfo	1966 - (90 JD) (190 JD)	
ELENA de PENA, Gladys	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
ELICHIRIGOITY, Carlos	1966 - (2001 JD) (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD) +	
	1971 - (1001 CR) (2001 JD) +	
ELZAURDI, Mirta	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
ERRO, Enrique R.	1966 - (4190 CR) (4191 CR) +	
	1971 - (4190 CR) +	
ESCALANTE, Juvenal	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
ESCOBAR, Alberto	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
ESCOBAR, Salvador (°)	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
	1971 - (2001 JD)	
ESPERON, Jorge	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
ESPINDOLA, Rodolfo	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
ESPINDOLA, Rodolfo (h.)	1971 - (1811 JE)	
ESPINO, Julio	1971 - (4001 JE)	
ESPINO, Paulo	1971 - (700 CR)	
ESPINOLA, Carlos	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
ESPINOLA de CANEL, Enriqueta	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
ESPINOLA, Rodolfo	1971 - (177 JD)	
ESPINOSA, Ariel	1966 - (1811 CR) (1811 JD)	
ESPINOSA, Carlos	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +	
	1971 - (1001 CR) +	
ESQUERRA, Sergio	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
ESTECHE, Ismael	1966 - (4190 JD) (4191 JD) +	
	1971 - (4190 CR) +	
ESTEVEZ, Camilo	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
ESTEVEZ, Mario	1971 - (4191 JE)	
ESTEVEZ, Tusnelda	1966 - (3000 JD) (4000 JD) +	
ETCHART, Alejandro Prof.	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
ETCHEGHOYHEN, Isidro	1971 - (4190 CR) (4190 CR)	
ETCHEVERRY, Liber Gaspar	1971 - (1001 CR)	
ETCHEVERRY, Roberto	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
EVORA, Teodoro	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
F		
FABRIZZI, Guillermo	1971 - (7000 JD)	
FACCELO, Juan Bautista	1966 - (190 CR) (90 CR) (190 JD) (90 JD) (90 CD) +	
FACELI, María Julia	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
FADOL, Asaar Dr.	1971 - (1001 JE) +	
FAGGETTI, Carlos	1966 - (190 CR) (90 CR)	
	1971 - (90 CR)	
FAIG, Elbio	1971 - (1001 CR)	

DEP. I
PROCESADO
CEPROA

F	MONTEVIDEO	HOJA No
FAJARDO, Roberto	1966 - (190 CR) (90 CR)	
FALERO, Alberto	1971 - (2001 JE)	
FALERO, Bonifacio	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
FALERO MONTES DE OCA, Raúl	1971 - (700 CR)	
FARAVELLI, Graciela	1971 - (4190 CR)	
FARINASSO, César	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD) +	
	1971 - (1001 CR) +	
FARIÑA, Antonio	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
FARIÑA, Douglas	1966 - (4190 JE) (4191 JE) +	
	1971 - (4191 JD) +	
FARRO, Severo	1966 - (190 JD) (90 JD)	
FAVARO, Edgardo	1971 - (190 JD)	
F. de ALVAREZ, María Inés	1966 - (1811 JD)	
F. de DUFAU, Renée	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
FERNANDEZ, Adhemar	1966 - (1811 CR)	
FERNANDEZ, Antonio	1966 - (190 JD) (90 JD)	
FERNANDEZ, Arturo	1966 - (4000 CR) (3000 CR)	
FERNANDEZ de LARES, María E.	1966 - (1811 JD)	
FERNANDEZ, Edison C.	1966 - (1811 CR)	
FERNANDEZ, Enrique	1971 - (2001 JD)	
FERNANDEZ, Ernesto	1966 - (190 JD) (90 JD)	
FERNANDEZ, Gerardo	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
	1971 - (77 CR)	
FERNANDEZ, Héctor	1971 - (947 JD)	
FERNANDEZ IGLESIAS, Jesús	1971 - (2001 JD)	
FERNANDEZ, Juan	1971 - (190 JD)	
FERNANDEZ, Julio C.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
FERNANDEZ, Luis	1971 - (11811 JD)	
FERNANDEZ, Manuel	1971 - (11811 JD)	
FERNANDEZ, Marcelo	1966 - (190 JD) (90 JD)	
FERNANDEZ, Ma. Inés	1971 - (1811 CR)	
FERNANDEZ, Nicanor	1966 - (4190 CR) (4191 CR) +	
FERNANDEZ, Nicolás	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
FERNANDEZ, Omar	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)	
FERNANDEZ, Raúl	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
FERNANDEZ TUR, Oscar	1966 - (190 JD) (90 JD)	
FERREIRA, Américo	1971 - (190 JD)	
FERREIRA, Carlos	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)	
FERREIRA MUNIZ, Artigas	1971 - (4191 JD)	
FERREIRA, Teresa	1966 - (190 JD) (90 JD)	
FERRER, Washington Leonel	1966 - (4190 CR) (4191 CR) +	
	1971 - (4190 CR) +	
FERRETI, Solferino	1966 - (3000 JE) (4000 JE) +	
FERRIN, José R.	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
FERRIZO, Nelson	1971 - (4191 JD)	
FERROU, Omar	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)	
FERRUA, Marcos Antonio	1971 - (4190 CR)	
FICERA, Walter	1971 - (1811 JD)	
FIERRO, Enrique	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)	
FIGUEREDO, Guillermo	1971 - (1001 CR)	
FIGUEROA, Helios	1966 - (190 JD) (90 JD)	
FLEITAS, Felipa	1966 - (871 CR) (871 JD) +	
FLORENCIANO, Nelson	1966 - (190 CR) (90 CR) +	
FLORES, Manuel S.	1966 - (4190 JD) (4191 JD) +	
FLORIO, Roberto	1966 - (190 CR) (90 CR) +	

DEP. I
PROCESADO
CEPROSA

F	MONTEVIDEO	HOJA Nº
FOJO, Enrique	1971 - (190 JD)	
FONSALIA, Darío	1971 - (190 JD)	
FONTES, Nelson	1971 - (4190 CR)	
FONTOURA, Dilson	1971 - (1001 CR)	
FORMENTO, Silvio	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)	
FORNARI, Duncan	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)	
FORT, José P.	1966 - (190 CR) (90 CR)	
FORTUNATO, Juan M.	1971 - (4191 JD)	
FOSSATI, Carlos	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
FOTI, Washington	1971 - (4191 JD)	
FOUQUET, Natalia	1971 - (1811 CR)	
FRADE, Elbio	1971 - (77 CR)	
FRANCA, Francisco	1966 - (1001 JD) (4001 JD) +	
	1971 - (1001 CR) +	
FRANCES, Ana Ma.	1971 - (4190 JE)	
FRANCO de MINETTI, Mary	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
FRANZA, Elbio	1966 - (4190 JD) (4191 JD) +	
	1971 - (4191 JD) +	
FRANZI, Leonel	1966 - (190 CR) (90 CR) +	
FRASCUELLI, Roberto	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)	
FREGOSSI, Gil	1966 - (4190 JD) (4191 JD) +	
	1971 - (4190 CR) +	
FREIRE, Héctor	1971 - (190 JD) +	
FREVENZA, Ruben	1971 - (1811 CR)	
FRIEDMAN, Margarita	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD) +	
	1971 - (1001 CR) +	
FRONI, Aníbal	1966 - (190 JD) (90 JD) (90 CD)	
FUENTES, Carlos	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +	
	1971 - (2001 JD) +	
FUENTES, Carmelo	1966 - (1811 JD) (1811 JE)	
FULCO, Luis Américo	1971 - (1001 CR)	
FUGUEIRO, Angel	1971 - (4190 CR) +	
G		
GABRIELI, Carlos	1971 - (190 JD)	
GADEA, Aníbal	1966 - (871 CR) (871 JD)	
	1971 - (2871 JD) (871 CR)	
GADEA, Nelsa	1966 - (871 JD) (871 JE) +	
GADEA, Ramona	1966 - (871 CR) (871 JD)	
GAETA, Alejandro	1966 - (190 CR) (90 CR) (90 JD) (190 JD)	
GAGLIANO, Lilián	1966 - (4190 JD) (4191 JD) +	
	1971 - (4191 JD) +	
GALEANO, Luis Humberto	1971 - (1001 JE)	
GALEANO, Manuel	1966 - (1811 CR)	
GALLO, Antonio	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
GAMBARDELLA de ALBERTI, Elena	1971 - (700 CR)	
GANDIOLI, Esteban S.	1966 - (4190 CR) (4191 CR) +	

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

0016

G	MONTEVIDEO	HOJA No
GARABELLO, Pedro	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
GARAGORRI, Fernando	1966 - (190 JD) (90 JD)	
GARAT, Luis Eduardo	1971 - (4190 CR)	
GARCIA, Amalia	1966 - (190 JD) (90 JD) +	
GARCIA, Aristóteles	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
GARCIA, Beltrán	1971 - (4190 CR)	
GARCIA BELTRAN, Luis	1971 - (4191 JD)	
GARCIA, Carlos	1971 - (7000 JD)	
GARCIA de NIEVA, Hortencia	1966 - (190 JD) (90 JD)	
GARCIA de VARGAS, María M.	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
GARCIA, Felipe	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
	1971 - (4190 CR)	
GARCIA, Juan A.	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
GARCIA, Jorge	1971 - (77 CR)	
GARCIA, Julio	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
	1971 - (2001 JD)	
GARCIA, Liber	1971 - (11811 JD)	
GARCIA, Ma. del Carmen	1971 - (2001 JD)	
GARCIA, Pedro	1966 - (190 CR) (90 CR) +	
GARCIA ROBLEDO, Luis	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
GARCIA, Uruguay	1971 - (4191 JD)	
GARCIA, Victor	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
GARGANO, Argelia	1971 - (90 CR) +	
GARGANO, Reynaldo	1966 - (90 CR) (190 CR) +	
	1971 - (90 CR) +	
GARGIULO, Roberto	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
GARICOITS, Roberto	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
GARMENDIA, Néstor	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
GARRE, Angel	1966 - (4190 JE) (4191 JE)	
	1971 - (4180 CR)	
GASCUE, Alvaro	1966 - (1811 JD)	
GATTI, Martha	1966 - (871 CR) (871 JD) +	
GAUDIN, Eduardo L.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
GAYO APOLO, Mary	1971 - (1001 JE)	
GAZAÑOL, Wellington	1971 - (2001 JD)	
G. de CHEVALIER, Josefina	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
GELIO VIERA, Juan	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
GENTA, Enrique	1971 - (700 CR)	
GENTA, Ricardo Antonio	1966 - (190 JD) (90 JD)	
GENTINI, Jaime	1966 - (1811 CR) (1811 JD) +	
	1971 - (11811 CR) +	
GERES, Marcos	1971 - (1001 CR)	
GERPE GONZALEZ, Oroscán	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
GERSCHUNI PEREZ, Jaime	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +	
	(2001 JD) (1001 JD) (4001 JD) +	

DEP. I
PROCESADO
CORROA

6016

G	MONTEVIDEO	HOJA Nº
	✳ 1971 - (1001 CR) viene de la pág 20	
GIANELLI, Graciela	1971 - (4191 JD)	
GIANELLI, Juan B.	1971 - (4190 CR)	
GIL, Ana	1971 - (1001 CR)	
✳GIL, Carlos	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +	
GIL SEGOVIA, José	1971 - (4190 CR)	
✳GILARDONI, Roberto	1971 - (4190 CR) (4190 JE) +	
FILMANS, Yamandú Prof.	1971 - (1001 CR)	
GIMENO, Indalecio	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
GIOVANOLA de FREIRE, Yvonne	1971 - (4190 CR)	
GIRALDEZ, Nélida	1966 - (2222 JD)	
GIUDICI, Hugo	1966 - (3000 JD) (4000 JD) (3000 JE) (4000 JE)	
GLEIGER, Miriam	1971 - (1001 CR)	
GODOY, Juan P.	1971 - (4190 CR)	
GOLDEMBERG, Raquel	1971 - (1001 CR)	
△GOMENSORO, Arnaldo	1966 - (190 JD) (90 JD) +	
	1971 - (190 JD) +	
✳GOMENSORO, Julio	1971 - (4190 CR) +	
GOMEZ, Avelino	1971 - (1001 CR)	
GOMEZ, Carlos E.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
GOMEZ de CUERVO, Elsa	1966 - (1811 CR) (1811 CD)	
GOMEZ, Dolores	1971 - (1001 CR)	
GOMEZ, Elías	1966 - (190 JD) (90 JD)	
GOMEZ, José	1966 - (190 JD) (90 JD)	
GOMEZ, Juan	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)	
	1971 - (2001 JD)	
GOMEZ, Juan L.	1966 - (1001 JD) (4001 JD) (1001 JD) (4001 JD)	
GOMEZ, Nibia	1971 - (2001 JD)	
✳GOMEZ PONS, Miguel	1971 - (700 CR)	
GONELLA, Rogelio	1971 - (11811 JD)	
✳GONGORRA, Isaac Ulpiano	1966 - (4190 CR) (4191 CR)	
GONZALEZ, Adhemar	1971 - (177 JD)	
GONZALEZ, Alfredo	1971 - (1001 CR)	
GONZALEZ, Amir	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
GONZALEZ, Calixto	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
GONZALEZ, Celeste	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
GONZALEZ de ALZUGARAY, Goya	1971 - (177 JD)	
GONZALEZ de VIZCAINO, Alicia	1971 - (4190 CR)	
✳GONZALEZ, Doroteo	1966 - (4190 JD) (4191 JD) +	
	1971 - (4191 JD) +	
GONZALEZ, Ebert	1971 - (77 CR)	
GONZALEZ, Floreal	1971 - (700 CR)	
GONZALEZ, Ivo	1971 - (77 JE)	
GONZALEZ, Juan Carlos	1971 - (871 JE)	
GONZALEZ LAGO, Manuel	1971 - (1001 CR)	
GONZALEZ, Luis	1971 - (90 CR)	

DEP. I
PROCESADO
CEPEDA

6016

G	MONTEVIDEO	HOJA Nº
GONZALEZ, Margarita	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)	
GONZALEZ, Oscar	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
	1971 - (1001 CR)	
✳GONZALEZ RIBEIRO, Oscar	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †	
GONZALEZ, Sergio	1971 - (700 JD)	
✳GONZALEZ, VAZQUEZ Tabaré Dr.	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD) †	
GONZALEZ VALES, Horacio Dr.	1971 - (177 JD)	
GONZALEZ, Wilmar	1966 - (190 CR) (90 CR) (190 JD) (90 JD)	
GONZALEZ, Yamandú	1971 - (4190 CR)	
GORBATAI, Lea	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
GORGA, Orlando A.	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
GORI, Irene	1971 - (4190 CR)	
GORRICHO de NOGUES, María del C.	1966 - (1811 CR)	
GRAB, Nicolás Dr.	1971 - (1001 JE)	
GRACIANO de AMESTOY, Gladys	1971 - (77 JE)	
GRAJALES, Alcides Félix	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
✳GRAMAJO, Américo	1966 - (190 JD) (90 JD) (190 JE) (90 JE) †	
	1971 - (190 JD) †	
GRAÑA, Claudio Walter	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
GRASU, Esther Janeth	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
GRASSI, Jorge	1966 - (2222 CR)	
GRASSIDIS, Alfredo	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
GREZZI, Leticia	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)	
GRIECO, Evaristo	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
GRIERSON, Henry	1971 - (2001 JD)	
✳GRILLE, Alberto (P.)	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †	
	1971 - (1001 CR) †	
GRILLO, Homero	1971 - (1001 CR)	
GROISMAN, Bernardo	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
✳GROMAS, César	1971 - (1811 CR) †	
GRUZDAS, Nelson	1971 - (7000 JD)	
GUARDIA, Luis A.	1966 - (4190 CD)	
GUARDIA, Manuel	1971 - (1001 CR)	
GUARNIERI, Orestes	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)	
GUERRA, Agapito	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
GUERRINI, Aldo	1971 - (90 CR)	
GUERRERO, Enrique	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
GUERRERO, Horacio	1966 - (90 JD) (190 JD)	
GUIDA, Pedro	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
✳GUIGOU, Edgardo	1966 - (3000 JD) (4000 JD) (3000 JE) (4000 JE) †	
GILLESPIE, Jorge	1966 - (190 JD) (90 JD)	
✳GUIMARAES, Juan C.	1966 - (4190 JD) (4191 JD) †	
	1971 - (4190 CR) †	
GUIMARAENS, Orlando	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
GURIDI, Javier	1966 - (190 JD) (90 JD)	

DEP. I
PROCESADO
CEPROSA

6016

G	MONTEVIDEO	HOJA No
GUTIERREZ de NAVARRETE, Alicia	1971 - (700 CR)	
GUTIERREZ, José	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)	
GUTIERREZ, Leandro	1971 - (700 JE)	
GUZMAN, Wulmar	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
H		
HEGO, Cristina	1971 - (90 CR)	
*HENRY, Juan P.	1966 - (4000 CR) (3000 CR) +	
HENRY, René F.	1966 - (4000 CR) (3000 CR)	
HERMIDA, Mario	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
HERNANDEZ, Jorge	1966 - (871 CD) (871 JD)	
HERNANDEZ, Julio C. (°)	1966 - (190 JD) (90 JD)	
	1971 - (190 JD)	
HIRIGOYEN, Batlle	1971 - (2001 JD)	
*HOFFMANN, Conrado	1966 - (190 JD) (90 JD) +	
	1971 - (190 JD) +	
HORTELLANO, Heriberto	1966 - (90 CR) (190 CR)	
HORTIGUERA de ACOSTA, Enilda	1966 - (1811 CR)	
HOSCO, Juan	1966 - (1811 CR) (1811 JD)	
HRACNISZNS, Juan	1971 - (4191 JE)	
HRAENIEZNS, Juan	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
*HUGUET, Ignacio R.	1966 - (90 CR) (190 CR) +	
HUGUET, Rubén J.	1971 - (90 CR)	
HUTTON, Teófilo	1971 - (4190 CR)	
I		
IBARBURU, María Elena (°)	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
*IBARBURU, Rita	1966 - (1001 CD) (4001 CD) +	
	1971 - (1001 CR) +	
IBARRA, Dorean	1971 - (1001 CR)	
IBARRA, Isidro	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
IBARRA, Waldo	1971 - (11811 JD)	
IGLESIAS, Alfredo	1971 - (4190 CR)	
IGLESIAS, Antonio	1971 - (4190 CR)	
IGLESIAS, Juan Antonio	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
	1971 - (2001 JD)	
IGLESIAS, Ramón	1966 - (3000 CD) (3000 JE) (4000 JE)	
*IGUINI FERREIRA, Luis Alberto	1971 - (1001 CR) +	
*ILARIA de VIGLIOLA, Dora	1966 - (3000 CD) +	
IMAS, Luis	1971 - (4190 CR)	
IMAS, Luis A.	1966 - (4190 JD) (4191 JD) (4190 CD) (Sup. Int.)	
IMPEMBA, Lorenzo Cr.	1966 - (3000 CD) (Sup. Int.)	
INCHUSTE, Abel Prof.	1971 - (1001 CR)	
*INFANTOZZI, Delio W. Agrim.	1966 - (4000 CR) (3000 CR) (3000 CD) (Sup. Int.) +	

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

I — MONTEVIDEO — HOJA No

INSUA, Bismark — 1971 - (2001 JD)
IPARRAGUIRRE, Bruno (°) — 1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)
IREGUI, Estela — 1966 - (1001 JD) (4001 JD)
*IRIARTE, Juan — 1966 - (4000 CR) (3000 CR) +-
*IRIARTE, Venus — 1966 - (4000 CR) (3000 CR) +-
IRIBARREN, Alberto — 1966 - (190 CR) (90 CR) (190 JD) (90 JD)
IRICITY, Jorge — 1971 - (90 CR)
IRIGOYEN, Juan — 1971 - (90 JE)
*IRIGOYEN, Oribe — 1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD) +-
1971 - (1001 CR) +
IRULEGUI, Santiago Dr. — 1971 - (700 CR)
*ITUARTE PEÑA, Ramón — 1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD) +-
1971 - (1811 CR) +
*ITURRALDE, Modesto — 1971 - (4190 CR) +
ITURRIAGA, Rubens (?) — 1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)
*ITURRIOZ, Carlos — 1966 - (4190 JD) (4191 JD) +
1971 - (4190 CR) +
IZQUIERDO, José P. — 1966 - (1001 JD) (4001 JD)
*IZQUIERDO, Juan Carlos — 1966 - (4190 JD) (4191 JD) +
1971 - (4191 JD) +

J

JABIERA, José — 1966 - (1001 JD) (4001 JD)
JABIERA, José A. — 1971 - (2001 JD)
JABLKO, Máximo — 1966 - (1001 JD) (4001 JD)
*JANUARIO, Pascual — 1966 - (4190 JD) (4191 JD) +
1971 - (4191 JD) +

K

KAHRS, José Luis — 1971 - (7000 JD)
KROUY, Víctor — 1966 - (3000 JD) (4000 JD)
KLISOWSKY, Alejandro — 1971 - (7000 JD)
*KORZENIAK, José — 1966 - (190 JD) (90 JD) (190 JE) (90 JE) +-
1971 - (90 JE) +
*KRIGER, OSTROF Mauricio Dr. — 1966 - (1001 CD) (4001 CD) +-
KROGGER, Juan — 1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)

L

LACOSTE, Blanca — 1971 - (1811 CR)
LAGES, Marta — 1966 - (3000 JD) (4000 JD)
LAGO, Raúl — 1966 - (190 JD) (90 JD)
LAGOMARSINO, Julieta — 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
LAITANO, Alfonso Edgardo — 1966 - (3000 JD) (4000 JD)
LA LUZ, Juan Carlos — 1971 - (4191 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

LANCIERI, Elizabeth	1966 - (1811 CR) (1811 JD)
LANDINELLI, Jorge	1971 - (1001 CR)
*LANTES, Ramón (°)	1966 - (190 CR) (90 CR) +
*LANZA, Alcides (°)	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +
	1971 - (2001 JD) +
*LANZA, Edgar	1971 - (2001 JD) +
LARES, Carlos	1966 - (2001 JD)
LARES, José	1971 - (1811 JD)
LARRAMENDI, José	1971 - (4190 CR)
LARRAMENDI, José Luis	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
LARRE BORGES, Glauco Arq.	1971 - (77 CR)
LARRONDO, Elina (°)	1966 - (1811 CR)
LARRONDO, Lidia	1966 - (1811 CR)
LARROSA, Carlos	1971 - (2001 JD)
LARROSA, Isidro	1966 - (190 JD) (90 JD)
LARROUDE, Ruben	1971 - (700 CR)
LARROUDE, Washington	1971 - (700 CR)
LARZABAL, Walter O.	1971 - (7000 JD)
LASSA, Juan Arq.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
LASSENAY, Alberto	1966 - (190 JD) (90 JD)
LASSERRE, Luis A.	1971 - (77 CR)
LATORRE, Julio	1971 - (4191 JD)
LATRONICO, Pascual (°)	1971 - (2001 JD)
LAUREIRO, Irma	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)
LAURENZO, Francisco	1971 - (90 CR)
LAVALLEJA BELLO, Antonio	1971 - (4191 JD)
LEAL, Dante	1966 - (190 CR) (90 CR)
*LEANIZ, Raymundo	1971 - (4190 CR) +
LEBRATO, Miguel	1971 - (190 JD)
*LEDESMA, Edmundo Dante	1971 - (1811 CR) +
LEGASPI, Alcira	1971 - (1001 CR)
*LEGNANI, Raul	1971 - (90 CR) +
LEGUIZAMON, Patricia Lía	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
*LEIBNER, León Dr.	1971 - (1001 CR) +
*LEIRA, Ariel	1966 - (190 CR) (90 CR) (90 JD) (190 JD) +
	1971 - (190 JD) +
LEITES, Omar	1971 - (4191 JD)
*LEMA, Elsa	1966 - (4190 JD) (4191 JD) +
	1971 - (4191 JD) +
LEMA, Juan Carlos	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
LEMA, Luis Alberto	1971 - (4191 JD)
LEMOS, Juan	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
LEONELLI, Iván	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
LERENA, Alejandro	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
LERENA, Pedro	1966 - (90 JD) (190 JD)
*LEV, León	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +
	1971 - (1001 CR) +

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

L	MONTEVIDEO	HOJA No
LIBEROFF, Manuel Dr.	1966 - (2001 JD) (1001JD) (4001 JD)	
	1971 - (2001 JD)	
LICHTENSTEIN, Rosa Arq.	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
LIJTENSTEIN, Marcos	1966 - (90 CD) (Int. Sup.)	
	1971 - (90 CR)	
LINARES, Armando	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
LINDNER, Honorio Dorvico	1966 - (1001 CD) (4001 CD)	
LISTA, Antonio	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
LOGULIO, Sol	1971 - (1001 CR)	
LONGINOTTI, Laura	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)	
LOPEZ, Alberico	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)	
	1971 - (1001 CR) (2001 JD)	
LOPEZ ALONSO, Delmirio	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
LOPEZ, Alvaro	1966 - (90 JD) (190 JD)	
	1971 - (190 JD)	
LOPEZ, Ana	1971 - (190 JD)	
LOPEZ, Benjamin	1966 - (1811 JD)	
LOPEZ, Carlos César	1966 - (1811 CR) (1811 JD)	
LOPEZ, Dardo	1966 - (190 JD) (90 JD)	
LOPEZ de DUCASSE, Pilar	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
	1971 - (4190 CR)	
LOPEZ de ERRECART, Mabel	1971 - (7000 JD)	
LOPEZ, Delmiro	1971 - (4191 JD)	
LOPEZ DIAZ, Vicente	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
LOPEZ, Dora	1971 - (2001 JD)	
LOPEZ, Edison	1966 - (190 JD) (90 JD)	
LOPEZ, Eliseo	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
LOPEZ, Eusebio	1971 - (4191 JD)	
LOPEZ, Gualberto	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
LOPEZ, Julio	1966 - (190 JD) (90 JD)	
LOPEZ, Luis Mario Dr.	1971 - (77 CR)	
LOPEZ MENDEZ, Ruben	1966 - (190 JD) (90 JD)	
LOPEZ, Miria Gladys	1971 - (7000 JD)	
LOPEZ, Modesto	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
LOPEZ, Orfelina	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)	
LOPEZ SEJAS, Yamandú	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
LOPEZ TERRA, Manuel	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)	
LORENZO, Nelson	1971 - (4191 JD)	
LOZANO, Jesús	1966 - (1811 CR)	
LUCERO, Ramón	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)	
	1971 - (2001 JD)	
LUCOTTI, Angel	1966 - (4190 CR) (4191 CR) (4190 JD) (4191 JD)	
	1971 - (4190 CR)	

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

0016

L	MONTEVIDEO	HOJA Nº
*LUCCHINI, Ernesto	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD) + 1971 - (2001 JD) +	
LUJAN, Héctor	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
LUJAN, Mario	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) 1971 - (2001 JD)	
*LUNA, Julio	1966 - (1001 JD) (4001 JD) + 1971 - (2001 JD) +	
LUNA de PEREIRA, María M.	1966 - (1811 CD)	
*LUQUE, Delia Esther	1966 - (190 JD) (90 JD) +-	
LUQUET de DONAPETRI, Elena	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)	
LUZARDO, Antonio	1971 - (4191 JD)	
LL		
*LLADO, Miguel	1966 - (1001 JD) (4001 JD) +- 1971 - (1001 CR) +	
M		
MACCIO ROSSI, Carlos	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
*MACEDO, Aparicio (*)	1966 - (190 CR) (90 CR) +- 1971 - (90 CR) +-	
MACIEL, Ruben (*)	1971 - (2001 JD)	
MACREL, Isabel S.	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
MACHADO, Carlos (*)	1966 - (190 CR) (90 CR) (190 JD) (90 JD) 1971 - (90 CR)	
MACHADO, Heber	1971 - (4190 CR)	
MACHADO, Orlando	1971 - (7000 JD)	
MACHIN, Aniceto	1971 - (4191 JD)	
MADERO, Héctor	1971 - (4190 CR)	
MAESO, José	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
MAGALLANES, Cedar	1966 - (2222 CD)	
MAGALLANES, Wellington	1971 - (4190 CR)	
MAGAÑA, Angel	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
*MAGNONE, Carlos	1966 - (4190 CD) +-	
*MAIDANA, Carlos	1966 - (190 CR) (90 CR) (190 JD) (90 JD) +-	
MAINERO, Wilfredo	1966 - (2222 JE)	
*MAITE, Oresmán Esc.	1966 - (4000 CR) (3000 CR) +	
MAIORANA, Francisco	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
MAIORANA, Teresa	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
*MALDONADO, Delia	1966 - (190 CR) (90 CR) (190 JD) (90 JD) +-	
MALDONADO, Rodolfo (*)	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
MALDONADO, Walter	1971 - (2001 JD)	
MALFATTI, Carlos	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	

DEP. I
PROCESADO
CEBRODA

M	MONTEVIDEO	HOJA No
MANCASSOLA, María Teresa	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +	
MANCEBO, Aramis	1966 - (190 CR) (90 CR) +	
MANCEBO, Marta	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
MANDACEN, Angel	1971 - (90 CR)	
MANDURE, Visitación	1966 - (190 JD) (90 JD)	
MANEIRO VAZQUEZ, Máximo	1971 - (4190 CR)	
MANFREDI, Jorge (*)	1971 - (190 JD)	
MANGARELLI, Omar	1966 - (190 JD) (90 JD) +	
	1971 - (90 CR) +	
MANRIQUE CHASSALE, Rito	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
MANTARAS, Carlos	1966 - (1818 CR) (1818 CD) (1818 JD) (1818 JE)	
MANTERO, Ruben	1971 - (190 JD)	
MANZANARES, Jorge	1971 - (700 CR)	
MANZUETTI, Elida	1966 - (190 JD) (90 JD)	
MAÑANA, Antonio R.	1966 - (4000 CR) (3000 CR)	
MAQUIEIRA, Alfredo	1966 - (190 JD) (90 JD)	
MARANDINO, Waldemar	1966 - (190 JD) (90 JD)	
MARANDINO, Walter	1966 - (190 JD) (90 JD) +	
	1971 - (1001 CR) +	
MARCENARO, Víctor	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)	
MARCHETTI, Araceli	1966 - (4000 CR) (3000 CR) +	
MARIANOVICH, Antonio	1966 - (190 JD) (90 JD)	
MARIÑO, Walter	1971 - (4191 JD)	
MARQUEZ, Elbio	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
MARQUEZ, Heriberto Ing. Quím.	1971 - (1001 JE)	
MARQUEZ, Manuel	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
MARTIELLO, Guillermo (*)	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
MARTINEZ, Conrado	1971 - (177. JD)	
MARTINEZ, Daniel	1971 - (4191 JD)	
MARTINEZ de MUSLERA, Blanca	1966 - (1811 CR)	
MARTINEZ de VITELLE, Nuvia	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
MARTINEZ, Ennio	1971 - (1001 CR)	
MARTINEZ, Federico (*)	1971 - (1001 CR) +	
MARTINEZ, Félix	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
MARTINEZ GALLINAL, Walter	1971 - (4190 CR) (4190 CR) +	
MARTINEZ GUARINO, Ramón	1971 - (90 CR)	
MARTINEZ, Igor Esc.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
MARTINEZ, José A.	1966 - (4000 CR) (3000 CR)	
MARTINEZ, José Jorge	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
	1971 - (1001 CR)	
MARTINEZ, José P.	1966 - (190 CR) (90 CR)	
MARTINEZ, José Pedro	1966 - (4190 CR) (4191 CR)	
MARTINEZ, Julio César (*)	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

0016

MARTINEZ, Leandro	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
MARTINEZ, Luis C.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
MARTINEZ, Margot	1966 - (190 CR) (90 CR)
MARTINEZ MATONTE, José P.	1971 - (77 CR)
MARTINEZ, Nelson	1971 - (2001 JD)
MARTINEZ, Omar	1971 - (77 JE)
MARTINEZ, Orosmán (°)	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
MARTINEZ, Rubén C.	1966 - (2001 JD)
MARTINEZ, Sergio	1971 - (2001 JD)
MARTINIANO, Julián	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
MARTIRENA, Luis	1966 - (190 JD) (90 JD) (190 JD) (90 JD)
MARRAS, Victorio	1971 - (1811 CR)
MARRERO, Raymundo	1971 - (700 CR)
MASCARO, Arquímedes Prof.	1971 - (700 CR)
MASCI, Luis	1971 - (90 CR)
MASCI, Luisa	1971 - (190 JD)
MAS DE AYALA de RIVAS, Lolo	1971 - (77 CR)
MASDEU, Irma	1966 - (871 CR)
MASSERA, José Luis Ing. (°)	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) (1001 CD) (4001 CD) (INT.)
MASSERA, José P.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
MATO, Carlos Prof.	1971 - (1001 CR)
MATTOS, Julián	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
MAURENTE, Rubén Aparicio Esc.	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
MAYNARD, Nils	1971 - (4000 JD)
MAYOBRE de AVIUZZO, Lilián	1971 - (4191 JD)
MAZAROVICH, Jorge (°)	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (1001 CR)
MAZZALI de NOGUES, Sofía	1966 - (1811 CR) (1811 JD)
MEDERO, Ismael	1971 - (4190 CR)
MEDEROS, Ariel	1971 - (2001 JD)
MEDINA, Anibal	1971 - (11811 JD)
MEDINA, Francisco	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
MEDINA, Juan Andrés	1966 - (4190 JE) (4191 JE)
MEDINA LARROSA, Lesvia Dra.	1971 - (77 CR)
MEDIZA, Alberto	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (1001 CR)
MEILLE, Pedro	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
MEIRELLES, Raúl	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
MELENDEZ CERRUTI, Amelia	1971 - (1001 CR)
MELERA, Waldemar	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
MEIGAREJO, Artigas	1971 - (90 CR)
MEIGAREJO, Juan E.	1966 - (190 JD) (90 JD)

DEP. I PROCESADO CEPRODA

MELLO, Augusto 1971 - (1811 CR)
MENDEZ, Florentino 1966 - (1001 JD) (4001 JD)
MENDEZ, Manuel 1966 - (1001 JD) (4001 JD)
1971 - (2001 JD)
MENDEZ, Tomás V. 1966 - (4190 JE) (4191 JE)
1971 - (4190 JE)
MENDIETTA, John Douglas 1971 - (1811 CR) +
MENDIOLA, Luis 1971 - (2001 JD)
MENDIOLA, Luis A. 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) +
MENDIONDO, Dari (°) 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) +
1971 - (2001 JD) +
MENDIVE, Carlos 1971 - (700 CR)
MENENDEZ, Florentino 1971 - (190 JD)
MENY, Ruth 1966 - (4190 JD) (4191 JD)
MESA, Raúl 1966 - (190 JD) (90 JD) +
MESSANO, Miguel 1971 - (2001 JD)
MEZZETTA, Luis A. 1966 - (190 CR) (90 CR) (190 JD) (90 JD) +
1971 - (90 CR) +
MIGUEZ, Francisco 1971 - (4191 JD)
MILAN, Carlos 1971 - (7000 JD)
MILAN, Eduardo 1971 - (700 CR)
MILANO, Carlos 1966 - (1811 CR) (1811 JD)
MILANO, Felipe 1966 - (4190 JD) (4191 JD)
MINETTI, Elbio 1971 - (11811 JD)
MINETTI RISSO, Batlle 1966 - (190 JD) (90 JD) +
MINETTI, Víctor 1971 - (11811 JD)
MIR, Omar (°) 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +
MIR, Rogelio 1966 - (1001 JD) (4001 JD) +
1971 - (1811 CR) +
MIRANDA PEREZ, Fernando Esc. 1971 - (1001 JE)
MIRANDA, Heraldo 1966 - (3000 JD) (4000 JD) +
MOALLI, Enzo Arq. 1971 - (Sup. Int.)
MOLINARI, Jorge 1966 - (871 CR) (871 CD) (871 JD) +
1971 - (871 CR) (2871 JD) +
MOLINS, Luján 1966 - (1818 CR) (1818 JE) (1818 CD) +
(1818 JD) +
MOLTENI, Cleto 1971 - (4191 JD)
MONETTI, Hugo 1971 - (90 CR)
MONETTI, Mario 1971 - (90 CR)
MONTAÑO, Alfredo 1966 - (4190 CR) (4191 CR) +
MONTEMAR, Milton 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +
1971 - (1001 CR) +

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

*MONTEMURRO, Ana María	1971 - (1811 JE) †
MONTES DE OCA, Leoncio	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
*MONTES DE OCA, Nidia	1971 - (1811 CR) †
MORAES, Arnoldo	1966 - (190 JD) (90 JD) → 03018_s16041-
MORALES, Carlos	1971 - (4190 CR)
MOREIRA, José Luis	1971 - (700 CR)
MOREIRA, Norberto	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (1001 CR)
MORENO, Mabel	1966 - (1811 CR) (1811 JD)
MORENO, Zacarías	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
MUNIZ, Raúl	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
MUÑOZ, Daniel	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
MURGUIONDO, José L.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
MUSETTI, Dora	1971 - (190 JD)
MUSSIO, Julio	1966 - (190 JD) (90 JD)

N

NADALES, Luis	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
*NAGUIL, Luis	1966 - (871 CR) †
	1971 - (871 CR) †
NAIR de VIERA, Teresa	1966 - (4190 CD)
NATERO, César	1966 - (90 JD) (190 JD)
NAVEIRAS, Ofelia	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
NEVES, Wilson	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
*NICOLINI de PAGOLA, María E.	1966 - (871 CR) (871 CD) †
NIEVA, Gabino	1966 - (90 CR) (190 CR) (90 JE) (190 JE)
NIEVES PEREIRA, María	1971 - (700 CR)
*NIGRO, Horacio	1971 - (77 JE) †
NOGARA, Zulma	1966 - (871 CR)
NOGUEIRA, Mario	1971 - (1001 CR)
NOGUEIRA, Walter	1966 - (90 JD) (190 JD)
	1971 - (1001 CR)
NOGUERA, Gregoria	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
*NOGUES, Uruguay	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 - (1811 CR) †
NORIEGA, Ariel	1971 - (77 CR)
NUÑEZ de MESA, María C.	1966 - (1811 JD)
NUÑEZ, Everto	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
NUÑEZ, Juan Angel	1971 - (4191 JD)
NUÑEZ, María	1971 - (4191 JD)
NUÑEZ, Oroniel (h) (*)	1966 - (90 CR) (190 CR)
NUÑEZ, Pedro	1966 - (1811 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

6016

N	MONTEVIDEO HOJA Nº
✳NUÑEZ, Romeo	1966 - (4190 CR) (4191 CR) +-
O	
ODRIOZOLA, Blanca	1966 - (1811 CR) (1811 CD) (1811 JE)
ODRIOZOLA, José L.	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
OLANO, Hugo	1971 - (77 JE)
✳OLASCOAGA, Teresa Dra.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) +-
OLDAN, Omar	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
OLIVER, Juan	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
OLIVERA, Alfredo (°)	1971 - (4190 CR)
OLIVERA, Héctor (°)	1971 - (1811 CR)
OLIVERA, José (°)	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
OLIVERA, Luis Enrique	1971 - (4190 CR)
OLIVERA, Milton (°)	1971 - (700 CR)
OLMOS, Hugo	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
✳OLMOS, Roberto	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +- 1971 - (1001 CR) +-
O'NEILL, Ruben	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
✳ONETTO, Oscar S. Agr.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) +- 1971 - (11811 JD) +
OREGGIONI, Alberto	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
OREGGIONI, Julián	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
✳ORIBE, Evelio (°)	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +- 1971 - (2001 JD) +
✳ORMAECHEA, Juan J. Dr. (°)	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +- 1971 - (1001 CR) +-
ORQUERA, Mario	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
ORSI, Ruben	1971 - (2001 JD)
ORTIZ, Félix	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
ORTIZ, Ovidio	1971 - (77 CR)
ORTIZ, Rogelio	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
ORREGO, Vicente	1971 - (77 JE)
OTAMENDI, Oscar	1971 - (2001 JD)
OTERMIN, Hugo	1971 - (1811 CR)
OTERO, Adolfo	1971 - (4190 CR)
OTERO, Alejandro	1971 - (700 CR)
OTERO, José R.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
OTERO, María del Carmen	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
OTONELLI, Ernesto	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
OUTEDA de FERNANDEZ, Iris	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
OXLEY, Guillermo	1966 - (1001 JD) (4001 JD)

DEP. I
PROCESADO
REPROD

P	MONTEVIDEO	HOJA Nº
PACHECO, Enrique	1966 - (90 JD) (190 JD)	
PACHECO, Juan E.	1966 - (90 CR) (190 CR)	
PACHECO, Nelson	1971 - (4190 CR)	
PADILLA, Carmen	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
	1971 - (2001 JD)	
PAGANO, Miguel	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
PAGARDOY de ROMBOLI, Angélica	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
PAGARDOY de ROMBOLI, Angelita	1971 - (4190 CR)	
*PAGOLA, Fulton	1966 - (871 CR) (871 JD) (871 JE) †	
*PAGOLA, Isaura	1971 - (871 CR) †	
PAGOLA, Silvia	1966 - (871 JD)	
PAIZ LEZAMA, María Inés	1971 - (4190 CR)	
PALACIOS, Yamandú	1971 - (1001 CR)	
*PALAMARCHUK SANIN, Víctor	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †	
	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †	
PALAVECINO, Washington	1966 - (90 CR) (190 CR) (90 JD) (190 JD)	
PALMER, Luis	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
PALMERO, José	1971 - (11811 JD)	
PALOMEQUE, César Gustavo	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
PALLAS, Carlos	1971 - (4190 CR)	
PALLAS, Carolina Susana	1971 - (4190 CR)	
PALLERO, Dionisio	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
PANIZA, Luis Hugo	1966 - (1001 CD) (4001 CD)	
PAOLILLO, Roberto	1971 - (1001 CR)	
PARAJO, Elena	1971 - (700 CR)	
PARALLADA, Selva	1966 - (2001 JD)	
PARDO, José	1966 - (90 JD) (190 JD)	
PARDO, Mario	1971 - (4190 CR)	
PARODI, Ulises	1966 - (4190 CR) (4191 CR)	
PARRILLA, Raúl	1971 - (11811 JD)	
PASEIRO, Manuel	1966 - (90 JD) (190 JD)	
PASQUET, Luis	1971 - (1001 CR)	
PASTORINI, Dardo	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
PASTURINO, Camilo Dr.	1971 - (1001 CR)	
PATRONE, Ariel	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
PAXON, Carlos	1966 - (90 JD) (190 JD)	
PAZOS, Juan F. Dr.	1966 - (1001 CD) (4001 CD)	
P. de CAMPALANO, Gloria Dra.	1971 - (1001 CR)	
P. de VALDEZ, Graciosa	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
PEDREIRA, Raúl	1966 - (90 JD) (190 JD)	
PEDROZA, Agustín	1971 - (1001 CR)	
PEDROZZO, Paulito	1971 - (4190 CR)	
PELAEZ, Donald	1971 - (4191 JD)	
*PENCO, Zulema	1971 - (11811 JD) (1811 CR) †	

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

PEÑA, Héctor 1966 - (1001 JD) (4001 JD)
PERALTA, Blanca 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
PERALTA, Julio (*) 1971 - (700 CR)
PERALTA, Lavalleja 1971 - (2001 JD)
PERDIGON, Raúl 1966 - (1001 JD) (4001 JD)
PERDOMO, Danubio 1971 - (2001 JD)
PERDOMO, Orestes 1966 - (90 JD) (190 JD)
PERDOMO, Ramón 1966 - (90 CR) (190 CR)
PERDOMO, Ruben (*) 1971 - (7000 JD)
PEREDA, Tomás 1971 - (4191 JD)
PEREIRA, Aldo 1971 - (177 JD)
PEREIRA, Alfredo 1966 - (90 JD) (190 JD)
PEREIRA, Blanca 1971 - (2001 JD)
PEREIRA, Buenaventura 1966 - (1811 CR) (1811 CD) (1811 JE)
PEREIRA, Darwin 1971 - (4191 JD)
PEREIRA de CORREA, Silvina S. 1971 - (4191 JD)
PEREIRA, Edgardo 1971 - (7000 JD)
PEREIRA, Idilio 1966 - (1001 CD) (Sup. INT.) (4001 CD)
1971 - (1001 CR)
PEREIRA, Jesús 1966 - (1001 JD) (4001 JD)
PEREIRA, José 1971 - (90 CR)
PEREIRA, Ivo 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
PEREIRA, José G. 1966 - (90 JD) (190 JD)
PEREIRA, Leandro 1971 - (4191 JD)
PEREIRA, Manuel 1971 - (7000 JD)
PEREIRA, Omar 1966 - (90 JD) (190 JD)
PEREIRA, Polonio 1966 - (4190 JD) (4191 JD)
PEREIRA, Roque 1966 - (1001 JD) (4001 JD)
PEREIRA VILLARREAL, Jorge 1966 - (4190 CR) (4191 CR)
1971 - (4190 CR)
PEREYRA FAGET, Ruiz 1971 - (1001 CR)
PEREZ, Carlos 1971 - (190 JD)
PEREZ CASTILLO, Ismael 1966 - (1811 CR)
PEREZ, Didasko (*) 1971 - (1001 CR)
PEREZ, Eva 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
PEREZ, Gladys (*) 1971 - (77 CR)
PEREZ, Héctor Hugo 1966 - (3001 CR)
PEREZ, Irene 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
PEREZ, Juan Antonio 1971 - (700 CR)
PEREZ, Juan Gino 1971 - (177 JD)
PEREZ MANRIQUE, Ricardo 1971 - (4191 JD)
PEREZ, Manuel 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
PEREZ MEIJIDEZ, Fco. 1966 - (90 JD) (190 JD)
PEREZ, Ricieron 1971 - (2001 JD)

DEP. I
PROCESADO
CePRODA

PEREZ, Víctor Hugo (°) 1966 - (1001 CR) (2001 CR)
PERNAS, Jaime 1966 - (90 CR) (190 CR) (90 JD) (190 JD)
PESQUEIRA, Walter 1966 - (90 JE) (190 JE)
1971 - (90 JE)
PETIT, Conrado 1966 - (871 CD)
PETRONE, Adhemar 1966 - (90 JD) (190 JD)
1971 - (190 JD)
PEZZANI, Lilián 1966 - (190 JD)
PIACENZA, Mario 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
PICAGNONE, Irma J. 1971 - (4191 JD)
PICAGNONI, Juan S. 1966 - (4190 JD) (4191 JD)
PIEMONTE, Luis A. 1966 - (1811 CR) (1811 JD)
PIERI, Carlos Pablo 1966 - (1001 JD) (4001 JD)
PIERRI, Ettore 1966 - (3000 JD) (4000 JD)
PINEDA, Ricardo 1971 - (2001 JD)
PINTO de RAMALLO, Estrella 1966 - (4190 JD) (4191 JD)
PINTOS, Alcibíades 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
PINTOS CURBELO, Eduardo 1971 - (Sup. Int.) (1001 CR)
PINTOS DIAGO, Ovidio 1971 - (4190 CR)
PIÑEIRO, Doroteo 1971 - (1001 CR)
PIÑEIRO, Oscar 1971 - (1811 CR)
PIRIZ, Cornelio 1971 - (4191 JD) 0.D 041.
PIRIZ, Héctor 1966 - (1818 CR) (1818 CD) (1818 JD) (1818 JE) D3015
PIRIZ, Raúl 1971 - (700 CR)
PITA FAJARDO, Olivier Dr. 1971 - (1001 CR)
PIZZOLANTI, Enrique 1971 - (4190 CR)
PIZZOLANTI, Renán Dr. 1966 - (4000 CR) (3000 CR)
PLACENCIA, Mario (°) 1971 - (1001 CR)
PLATERO, Eduardo 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
1971 - (1001 CR)
POGGI, Héctor Arq. 1966 - (1001 CD) (4001 CD)
1971 - (2001 JD)
POLLAK, Carlos 1971 - (177 JD) (77 JE)
PONS, Juan L. 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
PONS, Roberto 1971 - (90 CR)
PONZONI, Carlos 1966 - (3000 CD)
PORCIUNCULA, Eugenio 1966 - (4190 JD) (4191 JD)
PORTEIRO, José 1966 - (90 JD) (190 JD)
PORREGA, Héctor 1966 - (4190 JD) (4191 JD)
1971 - (4191 JD)
PORRINI, José 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
PRATO, Hugo 1966 - (90 CD) (Sup. Int.) (90 JD) (190 JD)
PRESNO, Franklin (°) 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
PRIETO, Roberto 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

P — MONTEVIDEO — HOJA Nº

*PRISTCH UBILLAS, Miguel	1971 - (4190 CR) +
PRONZATTO, María	1966 - (90 JD) (190 JD)
PROUS, Eduardo	1971 - (1001 CR)
PUCCILO, Nelson	1966 - (90 JD) (190 JD)
PUCHET, Carlos	1971 - (1001 CR)
PUCHET, Enrique	1971 - (1001 CR)
PUIG, Ramón	1966 - (90 JD) (190 JD)
PUJADO, Carlos	1971 - (177 JD) (77 JE)

Q

QUIJANO de BEISSO, Rosario	1971 - (177 JD)
QUINTANA, Carlos	1971 - (11811 JD)
QUINTANA, Norberto (°)	1971 - (1001 CR)
QUINTANS, Dionisio	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
QUINTELA, Manuela	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
QUINTERO, Elbio	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
QUINTERO, Julio C.	1971 - (2001 JD)
QUINTEROS, Elbio	1971 - (2001 JD)
QUINTEROS, Julio	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
QUIROGA, Romeo	1966 - (1001 JD) (2001 JD)
QUIROGA, Romero	1966 - (4001 JD)

R

RADICCIONI, Alberto	1966 - (90 CD) (90 JD) (190 JD)
*RADICCIONI, Milte	1966 - (871 JD) + 1971 - (871 JE) +
*RADICCIONI, Otto (°)	1966 - (871 CR) (871 CD) (871 JE) +
RADO, Gualberto	1971 - (700 JE)
*RALLO, Guillermo (°)	1971 - (700 JE) +
*RALLO, Guillermo (°)	1971 - (77 CR) +
RAMIREZ, Gregorio	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)
RAMIREZ, Juan A.	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
RAMIREZ, Velia	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
*RAMOS BERRO, Raúl	1971 - (177 JD) +
RAMOS de CALCAGNO, Quintina	1971 - (4190 CR)
RAMOS de CAMMAROTA, Esther	1966 - (2222 JE)
*RANIERI, Ricardo	1966 - (90 CR) (190 CR) (90 JD) (190 JD) + 1971 - (190 JD) +
RAPP, Gladys	1966 - (90 JE) (90 JE)
RATKIN, Daniel	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)
RAVA, Gilberto Dr.	1971 - (77 CR)
RAVAGNO, Alejandro	1966 - (3000 CR) (4000 CR)

DEP. I
PROCESADO
CEPALOGA

RAVIOLO, Eduardo	1966 (90 JD) (190 JD)
RAVIRU, Alfredo	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
RAZQUIN, Walter	1971 - (77 JE)
R. de GARCIA PUERTAS, Sara	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
R. de VARELA, Irma	1966 - (90 JD) (190 JD)
REBELLATO, Jorge E.	1966 - (3000 JE) (4000 JE)
* REBOLEDO, Angel	1966 - (4190 JD) (4191 JD) †
	1971 - (4190 CR) †
RECALDE, Mario	1971 - (4191 JD)
RECAREY de TRELLES, Carmen	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
REGINA, Luis A.	1971 - (77 CR)
RENIER, Ana María	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
REVELLA de GARRIDO, Zulema	1971 (1001 JE)
REVERDITO, Carlos	1971 - (Sup. Int.)
REY, Alicia (°)	1966 - (90 JD) (190 JD)
REY, Concepción	1971 - (90 CR)
* REY, Rolando Dr.	1966 - (3000 CD) (Sup. INT) †
REYES, Carlos	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
REYES, Reina Prof.	1971 - (177 JD)
* REZZANO, Alicia Ing. Agr. (°)	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 - (177 JD) †
REZZANO, Graciela Prof.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
* REZZANO, Raúl Virgilio	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
RIANI, Marta	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
* RIBEIRO, Edgardo	1971 - (1001 CR) †
RICARDI, José Luis	1971 - (7000 JD)
RICCI, Ariel (°)	1971 - (1001 CR)
RICCIARDI de APARICIO, Silis	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
RIELLA, Ernesto	1971 - (77 CR)
RIGUERO, Armelinda	1971 - (11811 JD)
* RIOS de PINTO, Mofsa	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
RIOS, Gualberto	1971 (4190 CR)
RIOS, José	1966 - (4190 CD) (Sup. Int.)
	1971 - (4191 JD)
RIOS, Saturnino	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
RISSO, Enriqueta	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
	1971 - (4191 JD)
RISSOTTO de ARCE, Josefina	1971 - (2001 JD)
RIVA ZUCCHELLI, Guillermo	1971 - (Sup. INT.)
* RIVAS, Fermín (°)	1966 - (90 CR) (190 CR) †
RIVERA, José	1966 - (90 JD) (190 JD)
* RIVERO, Felipe	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE) †
	1971 - (1001 JE) †
RIVERO, Francisco Esc.	1971 - (77 CR)
RIVERO, Ricardo	1971 - (2001 JD)

DEP. I
PROCESADO
REPRODA

6016

R	MONTEVIDEO	HOJA Nº
RIVERO, Roberto Arq. (°)	1966 - (1001 CD) (Sup. INT.) (4001 CD)	
RIVERO, Tomás	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
	1971 - (2001 JD)	
RIVEROS, Carlos	1966 - (90 JD) (190 JD)	
	1971 - (90 CR)	
RIVOIR, Juan P.	1971 - (2001 JD)	
ROBALLO, Víctor	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
ROCA, Miguel	1971 - (2001 JD)	
ROCHA de MAGALLANES, Ermita	1966 - (2222 JE)	
ROCHA, Luis	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
ROCHA, Luis A.	1971 - (2001 JD)	
ROCHA, Nicolás	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
ROCHA, Olga	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
ROCHA, Pedro	1966 - (90 JD) (190 JD)	
	1971 - (90 CR)	
RODIGARI, Carlos	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
RODRIGUEZ, Adolfo	1971 - (190 JD)	
RODRIGUEZ, Alcira	1971 - (2001 JD)	
RODRIGUEZ ALMEIDA, Jorge	1971 - (4191 JD)	
RODRIGUEZ, Antonio	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
RODRIGUEZ, Aranzazú	1971 - (700 CR)	
RODRIGUEZ, Ariel	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
RODRIGUEZ, Artigas	1971 - (90 CR)	
RODRIGUEZ, Atilio M. (°)	1966 - (2000 JE) (4000 JE)	
RODRIGUEZ BARRIOS, Delia	1971 - (90 CR)	
RODRIGUEZ CAMUSSO, Aurelio	1971 - (2001 JD)	
RODRIGUEZ, Carlos	1971 - (700 JE)	
RODRIGUEZ, Dimaniel	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
	1971 - (4190 CR)	
RODRIGUEZ, Danilo Prof.	1971 - (1001 CR)	
RODRIGUEZ de DURAN, Marina	1971 - (2001 JD)	
RODRIGUEZ DIAZ, Pedro Dr.	1971 - (177 JD)	
RODRIGUEZ, Eustaquio	1966 - (90 JD) (190 JD)	
	1971 - (190 JD)	
RODRIGUEZ, Evencio	1966 - (1811 CR)	
RODRIGUEZ, Fernando	1966 - (90 JD) (190 JD)	
RODRIGUEZ GIGENA, Eusebio Dr.	1971 - (77 CR)	
RODRIGUEZ, Gilberto	1971 - (190 JD)	
RODRIGUEZ GORGA, Bolívar	1971 - (1001 CR)	
RODRIGUEZ, Hortencia	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
RODRIGUEZ, Humberto	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
	1971 - (1001 CR)	
RODRIGUEZ, Jorge	1966 - (90 JD) (190 JD)	
	1971 - (90 CR)	

DEP. I
PROCESADO
REPRODA

RODRIGUEZ, Juan Antonio (°)	1971 - (4191 JD)
RODRIGUEZ, Juan Carlos (°)	1971 - (1001 CR)
RODRIGUEZ, Julio Prof.	1971 - (1001 CR)
RODRIGUEZ, Julio C.	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
RODRIGUEZ, Julio César	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
RODRIGUEZ, Laureano	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
RODRIGUEZ, Lucio	1971 - (1811 CR)
RODRIGUEZ, Luis	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) (1811 JE)
	1971 - (1001 JE)
RODRIGUEZ, Manuel	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
RODRIGUEZ, Manuel A.	1966 - (3000CR) (4000 CR)
RODRIGUEZ, María Angélica	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
RODRIGUEZ, Mario	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
RODRIGUEZ, Miguel	1971 - (190 JD)
RODRIGUEZ, Nélida	1966 - (871 CR) (871 JD)
RODRIGUEZ, Nicolás	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
RODRIGUEZ, Omar	1971 - (2001 JD)
RODRIGUEZ PEREYRA, Walter (°)	1966 - (90 JD) (190 JD)
RODRIGUEZ, Raúl (°)	1971 - (90 CR)
RODRIGUEZ, Renée	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
RODRIGUEZ, Rosario	1971 - (190 JD)
RODRIGUEZ TRIAS, Edison	1971 - (4191 JD)
RODRIGUEZ VÁLDEZ, Alfredo	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
RODRIGUEZ, Walter	1966 - (3000 JD) (4000 JD) (3000 JE) (4000 JE)
RODRIGUEZ, Wistor	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
ROIA, Rosario	1971 - (1001 CR)
ROJAS, Rosauro	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
ROLAND ROJAS, Jesús P.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (1001 CR)
ROLANDES, Elena	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (1001 CR)
ROLDAN, Washington	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
ROLFO de COLLAZO, Marta	1966 - (1811 CR) (1811 CD)
ROMBOLI, Sonia	1971 - (4191 JD)
ROMERO, Armando	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
ROMERO, Diego	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
ROMERO, Elsa	1971 - (11811 JD)
ROMERO, Fernando (°)	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
ROMERO, Sonia	1971 - (1811 CR)
ROMERO, Yolanda	1971 - (11811 JD)
ROSA, Ricardo Ing. Agr.	1971 - (1001 JE)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

R MONTEVIDEO HOJA No

ROSANO, Washington	1966	(90 JD) (190 JD)
ROSSI, Angel Atilio	1966	(4190 CD)
ROSSI, Hugo	1966	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
ROSSI, Marcos	1966	(1811 CR) (1811 JD)
ROUBI, Moisés	1971	(4190 CR)
ROVELLA, Héctor	1966	(90 JD) (190 JD)
ROVIRA de PESSANO, Beatriz	1971	(4190 CR)
ROVIRA, Omar Dr.	1971	(1001 CR)
ROVIRA, Pedro Ing.	1971	(1001 JE)
ROYA, Rosario	1966	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
RUGGIANO, Ernesto	1971	(4190 CR)
RUGGIERI, María Ana	1971	(2001 JD)
RUIBAL GARCIA, Severino	1966	(2222 JD)
RUIZ, Adrián	1966	(3000 CR) (4000 CR)
RUIZ, Carlos	1966	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
RUIZ TOLEDO, Walter	1966	(4190 JD) (4191 JD)
RUIZ, Zoilo	1966	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
RUSSO, Carlos	1966	(1001 JD) (4001 JD)
RUSSO NEVES, Dante	1971	(77 JE)
RUSSO NEVES, Elbio	1971	(77 JD)

S

SABALL, Miguel	1966	(4190 JE) (4191 JE)
	1971	(4190 JE).
SABARROS, Aroldo	1966	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
SABLA, Gervasio	1966	(4190 JD) (4191 JD)
SAIBENE, Fernando	1966	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
SALGUERO DE LA HANTY, Dardo	1971	(4190 CR)
SALMINI, Anselmo	1971	(4191 JD)
SALLE, Nelson	1966	(90 CD) (Sup. Int.) (90 JD) (190 JD)
	1971	(90 CR)
SANCHEZ GONZALEZ, Ezequiel Ing.	1971	(77 CR)
SANCHEZ, Gregorio	1966	(4190 JD) (4191 JD)
SANCHEZ, Joaquín	1971	(90 CR)
SANCHEZ, Julio	1971	(1001 CR)
SANCHEZ, Luis Antonio	1971	(4191 JD)
SANCHEZ, Obdulio	1966	(4190 CR) (4191 CR)
SANCHEZ, Oscar	1971	(4190 CR)
SANCHO, José Luis	1971	(2871 JD) (871 CR)
SANGUINET, Luis	1966	(871 CR)
SANGUINETTI, Mauricio	1971	(190 JD)
SANSEVERINO, Berta	1971	(90 JE)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

S	MONTEVIDEO HOJA Nº
SANSEVIERO, Walter	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
SANSONE, María E.	1971 - (190 JD)
SANTANA, Darío	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
	1971 - (2001 JD)
SANTANA, Enrique	1971 - (177 JD)
SANTIAGO, Carlos	1971 - (190 JD)
SANTINI, Juan	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
SANTINI, Juan A.	1971 - (2001 JD)
SANTOS, Luis	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
SANZ, Angel	1971 - (177 JD) (77 CR)
SAPIN, Gregorio	1971 - (2001 JD)
SARACHAGA, Rafael	1966 - (90 CD)
SARDELLA, Víctor	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
SAROCHAR, Teodoro	1966 - (1811 CR) (1811 JD)
SARTHOU, Helios	1971 - (77 JE)
SASTRE, Pedro	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD) (1001 CR)
SAXLUND, Ricardo Arq. (*)	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
	1971 - (1001 JE)
SCAGLIOLIA, Ricardo	1971 - (90 CR)
SCANDROGLIO, Lorenzo	1971 - (1001 CR)
SCARABINO, Albérico A.	1966 - (3000 JD) (4000 JD) (3000 JE) (4000 JE)
SCARABINO, Olga	1966 - (871 CR) (871 JE)
SCARZI, José	1966 - (90 JD) (190 JD)
SCIUTTO, Dante	1971 - (7000 JD)
SCLAVO, Jorge	1971 - (1001 CR)
SCOROVICH, Lázaro	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
SCHELOTTO, Felipe	1971 - (90 CR)
SCHIAVO, Atilio	1971 - (4191 JD) (4190 CR)
SCHREIBER, Regina.	1971 - (1001 CR)
SCHVARZ, Salomón ALEXANDROWITCH	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
SCHWED, Vicente	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
SECCO, Eugenio	1966 - (1811 JD)
SECCHI OTERO, Gladys	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
S. de MARQUEZ, María O.	1971 - (1001 CR)
SEGOVIA, Julián	1971 - (11811 JD)
SEGUI, Eduardo	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
	1971 - (1001 CR)
SEGUI, Santos G.	1971 - (2001 JD)
SENA, Agustín	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
SERVIANKI, Sar	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
SERRATO, Julio César	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
	1971 - (11811 JD) (1811 CR)

DEP. I
PROCESADO
REPRODA

SEVERI, Mario	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
SHEN, Alfredo Washington	1971 - (1001 CR)
SIENRA, Mirna	1971 - (90 CR)
SIGNORELLI, Roger	1966 - (1811 JE)
SILVA, Gervasio Artigas	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
SILVA, Luis	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
SILVA, Luis C.	1966 - (90 JD) (190 JD)
SILVA, Zoilo	1971 - (700 CR)
SILVEIRA, Luis	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
SILVEIRA, Fernando	1971 - (1001 JE)
SILVEIRA, Walter	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
	1971 - (4191 JD)
SILVERA, Araceli (°) (°)	1971 - (1811 JE)
SILVERA, Héctor	1971 - (1811 CR)
SILVERA, Julio	1971 (4191 JD)
SIMI, Marcos	1971 - (7000 JD)
SIQUES de COLLAZO, Nuria	1966 - (2001 JD)
SLOTZ, Ana	1966 - (90 JE) (190 JE)
SMITH, Gerardo	1971 - (190 JD)
SOARES NETTO, Edmundo Dr. (fall.)	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
	1971 - (1001 CR)
SOLARI, Cira	1971 - (11811 JD)
SOLARI, Luis	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
SOLE, Mireya	1971 - (11811 JD)
SOMMA, Mario	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
SORIA, Conrado	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
SORIA, Juan A.	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
	1971 - (4191 CR)
SOSA, Clemente	1966 - (2001 JD)
SOSA, Eustaquio	1971 - (4190 JE)
SOSA, Juan Carlos	1971 - (1001 JD)
SOTELO, Ruben	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
SOUZA, José R.	1971 - (77 CR)
STAININGER, Erwin	1966 - (2222 JD)
STALLA, Horacio Walter	1971 - (177 JD)
STARK, Hirsch Géza	1971 - (1001 CR) +
STEFANOLI, Washington	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) +
	1971 - (1811 CR) +
STELARDI, Pedro	1966 - (3000 CD)
STEIN, Máximo Dr.	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
SUAREZ, Alberto Clemente	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +
SUAREZ, Alicia Prof.	1971 - (1001 CR)
SUAREZ CESPEDES, Raúl A.	1971 - (1811 JE)
SUAREZ CIBILS, Raúl	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)

DEP. I
PROCESADO
CEPROD A

S	MONTEVIDEO	HOJA No
SUAREZ, Jorge	1971 - (4190 CR)	
SUAREZ, Ramón (*)	1971 - (4191 JD)	
SUAREZ, Roberto	1966 - (90 JD) (190 JD)	
	1971 - (190 JD)	
SUAREZ, Walter	1971 - (4191 JD) †	
SUEIRO, Sergio Sebastián Roberto Dr.	1966 - (1001 JD) (4001 JD) †	
SUOCO, Antonio	1971 - (190 JD)	
SZOKIRA, Miguel	1971 - (2001 JD)	
T		
TABERNA, Luis Omar	1971 - (4190 CR)	
TABO, Lorenzo	1971 - (77 CR)	
TABOADA de TABAREZ, María del Carmen	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
TACHDJIAN, León	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
TADDEI, Domingo	1966 - (2222 CR)	
TAGLIAMONTE, José	1966 - (90 JD) (190 JD)	
TAJES, Hugo	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
TALLAIER, Carlos	1971 - (4191 JD)	
TAMARO, Raúl	1971 - (2001 JD)	
TAMAYO, Antonio	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD) †	
	1971 - (1001 CR) †	
TANGACIS, Errique	1971 - (4191 JD)	
TANOIRA, Raúl Ing.	1971 - (77 CR)	
TARDAGUILA, Amanda	1966 - (1001 JD) (4001 JD)	
TASENDE de CHIESA, Gladys	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
TASSINO, Oscar	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD) †	
	1971 - (1001 CR) †	
TAVARES, Santos	1971 - (4191 JD)	
TAVAREZ, Santos A.	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
TECHERA, Julio F.	1971 - (4190 CR)	
TEIXIDO, Ramón	1966 - (90 JD) (190 JD)	
TEIXIDOR, Ramón	1971 - (190 JD)	
TEJERA de ROMERO, Isis	1971 - (177 JD)	
TELLECHEA, Eustaquio	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
TEXEIRA, Estela	1971 - (1001 CR)	
TITO PEREZ, José	1966 - (871 CR)	
TIZZE, José Pedro	1966 - (1818 CR) (1818 CD) (1818 JD) (1818 JE)	
TOLEDO, Francisco	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
	1971 - (2001 JD)	
TOLEDO, Juan Angel	1971 - (1001 CR)	
TOLEDO, Manuel (*)	1966 - (90 CR) (190 CR) †	

DEP. X
PROCESADO
CEPRODA

TOLEDO, Pedro Héctor	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
TOMASSO, Sergio	1966 - (90 JD) (190 JD)
TORTORELLA, Matías Arq.	1966 - (4000 CR) (3000 CR)
TORRES, Carlos	1971 - (1001 CR)
TORRES COLCAZO, Omar	1971 - (4190 CR)
TORRES, Denry	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
TORRES, Germán	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
	1971 - (4191 JD) (4190 CR)
TORRES, Mario	1971 - (4190 CR)
TOURON, Luis (°)	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
TRAPANI, José María	1971 - (700 CR)
TRAPANI, Mario	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
TRAVERSA, Oscar	1971 - (77 CR)
TRELLES, Elser	1971 - (7000 JD)
TRELLES, Gualberto Dr. (°)	1971 - (2001 JD)
TREVELLINI, E. Rafael	1971 - (77 CR)
TRIAS, Rodolfo	1971 - (4190 CR)
TRIAS, Vivián	1966 - (90 CR) (190 CR)
	1971 - (90 CR)
TRIAS, Wilfredo	1971 - (2001 JD)
TRIGO, Manuel	1971 - (1001 CR)
TRIMBOLI, José	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
	1971 - (1811 CR) (1811 JE)
TRIMBOLI, Juan Antonio	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
TROCHE, Oscar	1971 - (177 JD)
TROITIÑO, Abundio	1966 - (90 JD) (190 JD)
TROMBETTA, Luis A.	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)
TROTTA, Francisco	1966 - (90 JE) (190 JE)
	1971 - (90 JE)
TRUJILLO de MALTA, Blanca	1966 - (1811 CR)
TRUJILLO, Paula	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)
TUAFANO, Víctor Ma.	1971 - (1001 CR)
TULBOVITZ, Elías (°)	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
TURIANSKY, Wladimir Ing. (°)	1971 (1001 CR)

U

URAL, Luis Alberto	1966 - (4190 CD) (INT.)
	1971 - (4190 CR)
UBILLA, Darío	1971 - (1811 CR)
UGARTE, Clara	1971 - (871 CR)
UMPIERREZ, Eufronio	1971 - (1001 CR)
UMPIERREZ, Nepomuceno	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
	1971 - (2001 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPROD

U	MONTEVIDEO HOJA No
URBAN, Eduardo	1971 - (90 CR)
URRETA, Conado	1966 - (90 JD) (190 JD)
URROZ de GREGORI, Zulma	1966 - (4000 CR) (3000 CR)
URROZOLA, Juan C.	1971 - (1001 JE)
URRUTI, Roberto	1971 - (1001 JE)
URRUTY, Roberto	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
URRUZZOLA, Juan Carlos	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
USLENGHI, Ema Beatriz	1966 - (871 CR) 1971 - (871 CR) (871 JE)
USLENGHI, Javier	1966 - (871 CR) (871 CD) (871 JD) 1971 - (2871 JD) (871 CR)

V	
VALDES BARREIRO, Enrique	1971 - (77 CR)
VALDEZ, Juan	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
VALENTE, Elbio	1966 - (4190 CD) 1971 - (4190 CR)
VALENTINI, Martha (°)	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) 1971 - (2001 JD)
VALENZUELA, Ataliva R.	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
VALENZUELA, Milton	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)
VALLARINO, Raúl	1966 - (2222 CD)
VALLE, Salvador	1971 - (1811 CR)
VALLEJO, Ruben	1971 - (190 JD) (90 CR)
VALLEJO, Ruben O.	1966 - (90 CR) (190 CR) (90 JD) (190 JD)
VALLES, Gloria	1971 - (2001 JD)
VALLI, Licino	1966 - (3000 JE) (4000 JE)
VARELA, Amanda	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
VARELA, Carlos	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
VARELA de MAUTONE, Sara	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
VARELA, José M.	1966 - (3000 JE) (4000 JE)
VARELA, José M. (h)	1966 - (90 JD) (190 JD)
VARELA, Luis Alberto	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
VARELA, Roberto	1971 - (4191 JD)
VARGAS, Isidro	1971 - (4190 CR)
VARGAS, Isidro Ildefonso	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
VASSALLO, Sabino	1966 - (2222 CD)
VAZQUEZ de GONZALEZ, Delia	1966 - (1811 CR)
VAZQUEZ de PIMENTEL, Mary	1971 - (4190 CR)
VAZQUEZ, Kléber (°)	1966 - (4190 JD) (4191 JD) (4190 JD) (4191 JD) 1971 - (4191 JD)
VAZQUEZ, Mary	1966 - (4190 JD) (4191 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

0016

VAZQUEZ, Simona Carmen 1966 - (4190 JD) (4191 JD)
VEGA, Andrés 1971 - (11811 JD)
VEGA, Juan 1971 - (1001 CR)
VEGA PONS, René 1971 - (1001 CR)
VEGA PONS, Ricardo 1971 - (2001 JD)
VELAZQUEZ, Héctor 1966 - (90 JD) (190 JD)
VELIZ, Claudio 1966 - (4000 CR) (3000 CR)
VENESIANOS, Julio 1971 - (190 JD)
VENEZIANI, Solange 1966 - (1811 CR) (1811 JD)
VERA, Adamir 1971 - (4191 JD)
VERA, Jacinto 1966 - (4190 JD) (4191 JD)
VERA, Miguel Angel 1971 - (700 CR)
VERDE, Julio César 1966 - (1001 JD) (4001 JD)
VERDI, Luis A. 1971 - (7000 JD)
VERDUN, Juan 1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)
VERNENGO, Héctor (°) 1971 - (90 CR)
VICENTE, Lavalleja 1966 - (1811 JD)
VICINO, Gonzalo (°) 1966 - (2222 JE) (2222 CR)
VIDAL, Gualberto 1966 - (90 JD) (190 JD)
VIDARTE, Manuel 1971 - (2001 JD)
VIEIRA, Rolando 1966 - (90 CR) (190 CR) (90 JD) (190 JD)
1971 - (90 CR)
VIERA, Bautista 1966 - (90 JD) (190 JD) +
VIERA, Eduardo A. 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
1971 - (1001 CR)
VIERA, Eva 1971 - (90 CR)
VIERA, Juan G. 1971 - (4190 CR)
VIERA, María Eva 1971 - (11811 JD)
VIGNOLI, Wesmar 1971 - (1001 CR)
VILCHE, Carlos 1966 - (4190 JD) (4191 JD)
VILCHES, Carlos 1971 - (4190 CR)
VILLA de FERNANDEZ, Ivel 1971 - (177 JD)
VILLAGRAN, Héctor 1966 - (4190 JD) (4191 JD)
VILLALBA, Amanda 1966 - (1811 CR)
VILLALBA, Amelia (°) 1966 - (1001 JD) (4001 JD)
VILLANUEVA, Rodolfo 1971 - (4191 JD)
VILLAR, Armando 1971 - (2001 JD)
VILLAR, Hugo 1971 - (INT.)
VILLAR, Jesús 1966 - (1001 JD) (4001 JD)
VILLAR, Tomás 1971 - (1001 CR)
VILLAR, Víctor 1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)
VILLAVERDE, Ruben 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +
1971 - (1001 CR) +
VILLIL de SAAVEDRA, Ercilia 1971 - (7000 JD)

DEP. I
PROCESADO
REPRODA

V	MONTEVIDEO HOJA No
VIÑAS, Raúl	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
VIÑOLES HUART, Ramón	1966 - (90 CR) (190 CR) +
VISCA, Jorge	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
VISCA, Rodolfo	1966 - (1091 JD) (4001 JD)
VITAL, Abraham José	1971 - (700 CR)
VITAL ANDRADA, Juan	1966 - (1818 CR) (1818 CD) (1818 JD) (1818 JE)
VITALE, Félix	1966 - (1818 CR) (1818 CD) (1818 JD) (1818 JE) +
VITELLI, Adolfo	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
VIVAS, Carlos	1971 - (77 JE)
VIZCAINO VIZCARRET, Pedro	1971 - (4190 CR)
VOLANTE, Carlos	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
VOLONTEZ de ZITO, Alicia	1971 - (4191 JD)
VOLPE, Carmelo	1966 - (90 JD) (190 JD)
W	
WAFNSZTEFN, Samuel	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +
	1971 - (1001 CR) +
WEIDER, Edith	1971 - (77 CR)
WEINBERGER, Ismael	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD) +
	1971 - (1001 JE) +
WEINBERGER, Luciano	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD) +
	1971 - (2001 CR) +
WOLFF, Federico	1971 - (1001 CR) +
Y	
YACOVSKI, Ruben	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
YIC, Nubio	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)
Z	
ZABALA, Carlos	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
ZAK, David	1971 - (1001 CR)
ZAKHEIM, Fanny	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
ZANISTANAVICIUS, Antonio	1966 - (90 JD) (190 JD)
ZAS RODRIGUEZ, Guzmán	1966 - (90 JD) (190 JD)
ZERPA, Doris	1966 - (1811 CR) (1811 JD)
ZERPA, María Cristina	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
ZORRILLA, Jorge	1971 - (2001 JD)
ZORRON, Rogelio	1971 - (1001 CR)
ZUBIETA TRIAS, Ricardo	1971 - (4190 CR)

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

148

Z

ZUNINO, Alba

MONTEVIDEO HOJA No

1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)

DEP. I
PROCES. DO
CEPRODA

048/48

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Corresponde a las personas comprendidas en el Artículo 1o, literal a) del Acto Institucional No 4

Grabó: Sgto. Aguirre
Verificó: Sgto. Blanco
SID. 112

[illegible] de Defensa
[illegible] 16 JUL. 1981
[illegible] 6017 [illegible] CEPROSA

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

[illegible] DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] DE INFORMACIONES DE DEFENSA
[illegible] 14 JUL. 1981
[illegible] EMP
[illegible] de identificación 14984

001(A)/17

ACOSTA, Alfredo	1966 - (90 JD) (190 JD)
ACOSTA, Milton	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
ACOSTA, Pedro Antonio	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
AGUIAR, José P.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
AGUIAR PELUFFO, Hugo	1971 - (777 JD)
AGUSTINYAK, Stephan	1971 - (988 JD) (988 JD) (190 JD)
AGUSTONI, José Néstor Dr.	1971 - (77 CR)
AGUSTONI, Néstor Dr.	1971 - (Sup. INT.)
ALFARO, Mario	1971 - (777 JD)
ALFARO, Olver	1971 - (77 CR)
ALONSO, Carlos (°)	1971 - (2001 JD) (777 JD)
ALONSO, Juan Carlos	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
ALVAREZ, Roque	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
ALVES RODRIGUEZ, Derby	1971 - (1811 CR)
ALVIRA, Félix	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) † 1971 - (2001 JD) †
ALVIRA LAZO, Washington	1966 - (4001 JD)
ALVIRA, Ruben E.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
AMENDOLA, María Graciana	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
AMORIN, Amelia	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
AMORIN, María Ester	1971 - (2001 JD)
ANDRADE AMBROSONI, Jorge	1966 - (3000 CR)(4000 CR) †
ANTONINI, Homero (°)	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
ARAKELIAN, Garabed	1966 - (90 CR) †
ARAUJO, Luis A.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
ARAUJO, Nuble (°)	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE) (4001 JD) † 1971 - (2001 JD) †
ARAUJO, Rogelio	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
AREDONDO de RUIZ, Cristina	1971 - (2001 JD)
AROSTEGUY, José D.	1971 - (2001 JD) (777 JD)
ASCONEGUY, Emir	1971 - (77 CR)
AULET, Domingo	1966 - (3000 CR)

DEP. I PROCESADO CEPRODA

✳BAEZ, Elodio M.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE) (4001 JD) ✝
	1971 - (1001 JE) (2001 JD) ✝
BAEZ, Lorenzo	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
BAEZ, Manuel	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
BAEZ, Modesto	1971 - (2001 JD)
✳BAIGORRI, Carlos A.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) ✝
	1971 - (1001 CR) (1001 JE) ✝
✳BALDOMIR, Olga Esc.	1971 - (1811 CR) ✝
BARCELO, Osmarino	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
✳BARRIOS, Carlos Julio	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) ✝
	1971 - (2001 JD) ✝
BARRIOS de PIRIZ, Graciela	1966 - (2001 JD)
BARRIOS PIRIZ, Graciela	1966 - (1001 JD) (4001 JD)
BAZZANO, Alejandro	1966 - (1001 CD) (INT.) (4001 CD)
BAZZANO, Luis María (°)	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE) (4001 JD)
B. de CUÑETTI, Sonia Y.	1971 - (190 JD)
B. de SILVA, Ana	1971 - (988 JD) (190 JD)
BEDAT de GONZALEZ, Dina	1971 - (777 JD)
✳BELLINI, Miguel Angel Arq.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) ✝
✳BENGOCHEA, José Enrique Prof.	1966 - (90 CD) (Sup. INT.) ✝
	1971 - (Sup. INT.) ✝
BENITEZ, Carmen	1966 - (4000 JD)
BENITEZ, Estelio	1971 - (777 JD)
✳BENITEZ, Héctor (°)	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE) (4001 JD) ✝
BENITEZ, Hilian (°)	1971 - (777 JD)
BENITEZ, Hugo	1966 - (1001 CD) (2001 JE) (Sup. INT.) (4001 CD) (1001 JE) (3001 JE)
	1971 - (1001 JE)
BENITEZ, Juan	1966 - (4001 JD)

DEP. I PROCESADO CUPRODA

BENITEZ, Roberto	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
BENITEZ, William	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
BEOVIDE, Abayubá	1966 - (90 JD) (190 JD)
BEOVIDE, Asdrúbal	1966 - (90 JD) (190 JD) † 1971 - (988 JD) (988 JD) (988 JD) (190 JD) (190 JD) †
BERGES, Gervasio	1966 - (4000 JE)
BERNACALERO, Alfredo	1971 - (2001 JD)
BERTTA de GOMEZ, Elida	1966 - (4001 JD)
BIANCHI, César Prof.	1966 - (1001 CD) (Sup. INT.) (4001 CD) † 1971 - (777 JD) †
BIBBO, Francisco	1966 - (3000 JE) †
BONILLA, Angel	1971 - (777 JD)
BONILLA, Antonio	1971 - (2001 JD)
BONILLA BARBERENA, Alba	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) † 1971 - (1001 CR) †
BONILLA, Walter Arq.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) † 1971 - (1001 CR) †
BORDON, Julio	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
BORDON, Rufino	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
BRAVO, Elisardo	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
BUELA, Julio C.	1966 - (3000 JD) (4000 JD) †
BURROSO, Ruben Angel	1971 - (2001 JD)
BURROSO, Pedro	1971 - (2001 JD)
BUZZO, Pedro	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

6017

CABALLERO, Afrodicio	1966 - (3000 JE)
CABALLERO, Antonio	1966 - (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
CABALLERO de RODRIGUEZ, Marta	1971 - (2001 JD)
CABALLERO, Pablo Antonio	1966 - (4001 JD)
CABALLERO, Julio	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
CABRERA, Carmelo	1966 - (90 CD) (Sup. Int.) †
	1971 - (998 JD) (988 JD) (90 JE) (190 JD) †
CABRERA, Luis A.	1971 - (2001 JD)
CACERES, Roberto	1966 - (3000 CD)
CAETANO, Elbio	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 - (2001 JD) †
CALVETE, José	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
CANOBRA, Jacinto	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
CARABALLO, Téodoro	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
CARBAJAL, Carlos	1966 - (90 JD) (190 JD)
CARDINAL, Juan Angel	1971 - (2001 JD)
CARDOZO, Casimiro	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
CARDOZO, Carlos	1966 - (90 JD) (190 JD) †
CARDOZO, Carlos W.	1971 - (988 JD) (190 JD) †
CARDOZO , Rafael	1971 - (2001 JD)
CARIZU, Tomás Artigas	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
CASANOVA, Hermes Prof.	1971 - (777 JD)
CASSANELLO, Héctor	1971 - (2001 JD)
CASTELLANO, Orlando	1966 - (90 CD) †
	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD) †
CASTRO, Carlos	1971 - (988 JD) (190 JD)
CASTRO, Pastor Néstor	1971 - (1811 CR)
CASTRO, Walter (°)	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
CAUNEGRE DEMARTINI, Graciela	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
CAUNEGRE DEMARTINI, Raúl	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE) (4001 JD)
C. de BEOVIDE, Elaina	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
C. de DEL PUERTO, Susana	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
C. de NUÑEZ, Elida	1966 - (90 JD) (190 JD)
C. de RODRIGUEZ, Marta	1966 - (4001 JD)
CEDRES, Reina Irma	1971 - (777 JD)
CLAVIJO, Alba	1971 - (90 CR) †
CLAVIJO, Alberto Prof.	1971 - (777 JD)

DEP. DE PROCESADO DE DATOS

C

CLAVIJO, F

COLLADO,

COLLAZO,

COLLAZO,

COLLAZO,

CORDOBA, I

CORDOVA, I

CORRALES,

CORREA, Al

CORREA, Al

CORREA, Au

CORREA, Jo

COSENTINO,

COSIO, Alfre

COSTABEL,

CRISTALDO,

CUADRO, Or

CURBELO de

CURBELO, J

CURBELO, R

C

CHIOSSI SAVO

edro	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
Lorenzo	1966 - (90 JD) (190 JD)
Aníbal	1971 - (1811 CR) †
Ariel Dr.	1971 - (1811 CR) †
Florencio Mariano Horacio	1966 - (1001 CD) (Sup. Int.) (4001 CD)
lugo	1971 - (90 CR)
lugo P.	1966 - (90 JD) (190 JD)
Hugo	1971 - (2001 JD)
berto	1971 - (1001 JE) †
berto V.	1965 - (1001 JD) (2001 JD) (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE) (4001 JD) †
nabilio	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) (4001 JD)
rge (°)	1971 - (1001 JE)
Fernando	1966 - (90 JD) (190 JD)
do	1971 - (1811 JE) †
Griselda	1966 - (4000 JE) †
Felipe	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
lando	1966 - (3000 JD) (4000 JD) 04004 (Sic 017)
ALONSO, Rudecinda	1971 - (2001 JD)
osé Luis	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
amiro	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)

I

DIA, Alfredo Prof. 1971 - (INT.)

DEP. I PROCESADO CEPROBA

✳	DA SILVA, Luciano	1971 - (1811 CR) †
	DAVILA, Alvar	1971 - (777 JD)
	DE ANDREA, Estella Mary	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
	DE BRUM, Edilio	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
	DE LEON, Arístides	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
✳	DE LEON, Carlos	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	DE LEON, Manuel	1966 - (1001 JD) (4001 CD) (4001 JD)
	DE LEON, Nilo	1966 - (90 CD) (190 CD)
	DE LEON, Olvert	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
	DE LEON, Rosalío	1966 - (90 JD) (190 JD)
	DE LEON, Santana	1966 - (190 JD) (90 JD)
	DELGADO PEREZ, Miguel	1971 - (2001 JD)
	DELGADO, Ruben	1971 - (998 JD) (998 JD) (190JD)(988 JD)
	DEL PUERTO, Paulino	1971 - (2001 JD)
	DERMIT SALDAÑA, Hugo Dr.	1966 - (4000 JE)
	DE VITTA, Héctor Bertolino	1971 - (190 JD) (988 JD)
	DIAS CRESPO, Juan	1966 - (90 CD)
	DIAZ de GUERRA, María Amelia	1971 - (77 JE)
	DIAZ, Efraín	1971 - (77 CR)
	DIAZ, José E.	1966 - (190 CR) (90 CR)
	DIAZ, Olga	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
	DOLHAGARAY, Juan	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
	DOMINICI, Eduardo	1971 - (1001 JE)
	DUARTE de PERALTA, Lacy Prof.	1971 - (2001 JD)
✳	DUARTE, Humberto	1971 - (998 JD) (988 JD) (9988JE)(190 JD) †
✳	DUFAU, Ruben Arq.	1966 - (3000 CD) (INT.) †

DEP. I
PROCESADO
CEPROSA

ESPINDOLA, Rodolfo (hijo)	1971 - (1811 CR)
ESPONDA APARIS, Elbio	1966 - (90 JD) (190 JD)
ESTEVEZ, Tusnelda	1966 - (3000 JD) (4000 JD) †

F

FALERO, Miguel A.	1966 - (4001 JD)
FALIVENI, Maldonado Dr.	1971 - (90 CR) (90 JE)
F. de DE LOPEZ, Juana	1966 - (4001 JD)
F. de FERNANDEZ, Genoveva	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
F. de MANUEL, Ada	1971 - (190 JD)
FEMENIAS, José Manuel	1971 - (190 JD)
FERNANDEZ, Alcides (°)	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE) (4001 JD)
FERNANDEZ, Amabilio	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
FERNANDEZ AROSTEGUY, Antonio	1971 - (2001 JD)
FERNANDEZ, Atilio	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
FERNANDEZ CAMEJO, Alcides	1971 - (777 JD)
FERNANDEZ CHAVEZ, Juan	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
FERNANDEZ, Mabel	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
FERNANDEZ, Miryam	1971 - (988 JD) (190 JD)
FERNANDEZ, Néstor B.	1971 - (777 JD)
FERNANDEZ, Uberfil	1971 - (2001 JD)
FERRETI, Solferino	1966 - (3000 JE) †
FERREYRA, Walter	1971 - (190 JD)
FERRIERA BRITO, Walter	1971 - (998 JD)
FERRO, Armando Wilfredo	1971 - (2001 JD)
FIGOLI de VIDAL, Rita	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) † 1971 - (2001 JD) †
FIGUEREDO, Ruben	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
FIGUEREDO, Videlia	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
FONTANA, Luis	1971 - (4190 CR)
FONTES, Francisco	1966 - (90 JD) (190 JD) † 1971 - (988 JD) (998 JD) (190 JD) †
FOSSATTI, Carlos	1971 - (2001 JD)
FRADE, José A. Dr.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) † 1971 - (4190 CR) (1001 CR) (77 CR) †
FRADE, María Rosa	1971 - (777 JD)
FRANCIS, Carlos (°)	1971 - (2001 JD)
FURTADO de MAS, Margarita	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)

DEP. I PROCESADO CEPROM

GAGGIONI, Washington Daniel Bvd.	1971 - (2001 JD)
GARCIA, Aída	1971 - (2001 JD)
GARCIA BARRIOS, Luis	1971 - (2001 JD)
GARCIA, David	1971 - (998 JD)(988 JD)(190 JD)
GARCIA de GARCIA, Ma. del Pilar	1971 - (2001 JD)
GARCIA, Deogracias	1966 - (4001 JD)
GARCIA FERNANDEZ, Pablo O.	1966 - (1001 CR)(2001 CR)(3001 CR)
GARCIA, Luis A. (°)	1966 - (90 JD) (190 JD)
GARCIA, Nelson	1971 - (998 JD)(988 JD)(190 JD)
*GARGANO, Reynaldo	1966 - (190 CR) (90 CR) †
GARIBALDI, Reneé	1971 - (998 JD)(988 JD)(190 JD)
GASCO, Aurelino	1971 - (2001 JD)
GASCO, Raúl	1971 - (998 JD)(988 JD)(190 JD)
GASCO, Valdivio (°)	1966 - (90 CD)
	1971 - (998 JD)(988 JD)(190 JD)
GAVA, Gloria	1971 - (998 JD)(988 JD)(190 JD)
G. de NOGUEZ, María del Carmen	1966 - (1001 JD)(2001 JD)(4001 JD)
*GELOS BONILLA, Horacio	1966 - (1001 JD)(2001 JD)(4001 JD) †
	1971 - (2001 JD) †
GESTIDO, Carlos	1971 - (998 JD)(190 JD)
GIL, Germinal	1971 - (988 JD)(998 JD)(190 JD)
*GIORGETTA, Amílcar	1966 - (90 JD)(190 JD) †
	1971 - (90 CR) †
GIUDICE, Hugo	1966 - (3000 JD)(4000 JD)(3000 JE)
GOICOCHEA, Nelly	1971 - (988 JD) (190 JD)
GOICOCHEA, Walter (°)	1971 - (998 JD)(988 JD) (190 JD)
GOICOECHEA, Antero	1966 - (1001 JD)(2001 JD)(4001 JD)
GOICOECHEA, Gerson	1966 - (90 JD) (190 JD)
GOICOECHEA, Walter	1966 - (90 CD)
GOITIA, Abelardo	1966 - (1001 JD)(2001 JD)(4001 JD)
GOMENSORO, Fernando (°)	1971 - (4190 CR)
*GOMENSORO, Julio	1971 - (4190 CR) †
*GOMEZ, Basilio	1966 - (90 JD)(190 JD)(90 JE)(190 JE) †
	1971 - (998 JD)(988 JD) (190 JD) †
*GOMEZ, Miguel (°)	1966 - (1001 JD)(2001 JD)(4001 JD) †
	1971 - (2001 JD) †
*GONZALEZ, Adalberto Esc.	1966 - (1001 CR)(2001 CR)(3001 CR) †
	1971 - (1001 CR) †
GONZALEZ, Asdrúbal	1971 - (998 JD)(988 JD)(9988 JE) (190 JD)
GONZALEZ, Carlos	1971 - (2001 JD)(988 JD)(190 JD)
*GONZALEZ, Carlos A. Esc.	1966 - (1001 JD)(2001 JD)(4001 JD) †
	1971 - (2001 JD) †
GONZALEZ de LUZARDO, Ivonne	1971 - (4190 JE) (77 JE)
GONZALEZ LARROSA, Héctor	1966 - (1001 JE)(2001 JE) (3001 JE)

DEP. I PROCESADO CEPROSA

008

G

GONZALEZ, Mary 1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
GONZALEZ RODRIGUEZ, José (*) 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
GONZALEZ, Roque 1971 - (2001 JD)
*GONZALEZ VARELA, Washington Prof. 1971 - (777 JD) †
GONZALEZ, Washington 1966 - (1001 CD) (4001 CD)
GRAÑA, Pablo Clímaco 1971 - (988 JD) (190 JD)
GUARAGLIA, Celedonio 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
GUERRA, Braulio Prof. 1971 - (777 JD)
*GUERRA, Dante 1966 - (90 JD) (190 JD) †
GUERRA, Federico 1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
GUERRA, Ruben 1971 - (2001 JD)
GUIDO, Boris 1971 - (777 JD)
*GUIGOU, Edgardo 1966 - (3000 JD) (4000 JD) †

H

HERNANDEZ, Baldomero 1971 - (777 JD)
HERNANDEZ, Gilberto 1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
HERNANDEZ, Leoncio 1971 - (808 JE) (4190 CR)
HERRERA, Atilio 1966 - (90 JD) (190 JD)
HERRERA, Ramón María 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
HUELMO, Adolfo 1971 - (777 JD)
HUELMO, Antonio 1966 - (4001 JD)
*HUGUET, Ignacio R. 1966 - (90 CR) (190 CR) †

I

ICASURIAGA, Carlos 1966 - (90 JD) (190 JD)
ICASURIAGA, Julio 1966 - (190 JD) (90 JD)
1971 - (190 JD)
*ICASURIAGA, Sergio 1966 - (90 CD) (90 JD) (190 JD) †
1971 - (998 JD) (90 JE) (190 JD) †
ICASURIAGA, Tabaré 1966 - (90 JD) (190 JD) (190 JE) (90 JE)
ICASURIAGA, Julio 1971 - (998 JD) (988 JD)
IMPEMBA, Lorenzo Cr. 1966 - (3000 CD) (INT. Sup.)
INCHAUSTI, Alba 1971 - (998 JD) (190 JD)
*INFANTOZZI, Delio W. Agr. 1966 - (3000 CD) (INT. Sup) †
*INVERNIZZI, José Luis (*) 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
1971 - (INT. Sup.) (2001 JD) †
*IRIARTE, Venus 1966 - (3000 CR) (4000 CR) †

J

JIMENEZ, Juan 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)

K

KIRIASIS, Diana 1971 - (1001 JE)

DEP. I PROCESADO CEPROBA

LABELLA, Ruben	1971 - (2001 JD)
LAFUENTE, Teresa	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
LANDA, Félix	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
LANTES, Ramón (°)	1966 - (90 JD) (190 JD) †
	1971 - (90 CR) (90 JE) †
LAPORTA de SOSA, Marta	1971 - (2001 JD)
LARRAURA ETCH, Angel	1971 - (4190 CR)
LARRAURA, Oscar	1971 - (4190 JE)
LARROSA, Artigas	1966 - (90 JD) (190 JD)
LARROSA, Lauriano	1966 - (90 JD) (190 JD)
LARROSA, Líber Danilo	1966 - (4001 JD)
LASSALLE, Lely	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
LAZAGA, Alicia	1971 - (777 JD)
LAZO, Leopoldino	1966 - (90 CD) †
	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD) (90 CR) †
LEMES, Domingo Gregorio	1971 - (2001 JD)
LO BIONDO, Francisca	1971 - (998 JD) (190 JD)
LOPEZ de BENITEZ, Ana	1971 - (777 JD)
LOPEZ, Liber	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 - (2001 JD) †
LUSTEMBERG, José Dr.	1971 - (2001 JD)
LUZARDO, Adalberto	1971 - (2001 JD)
LUZARDO, Jorge	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
LUZARDO, José P.	1971 - (777 JD)

LL

LLADO, Alberto	1966 - (4001 JD) †
	1971 - (2001 JD) †
LLAGARIAS, Ricardo	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)

DER. A PROCESADO LA PRENSA

6017

MACEDO, Aparicio (°)	1966 - (90 CR) †
MACHADO, Alfredo	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
MAITE, Orosmán (Esc,)	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
MANSILLA, María E.	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
MANUEL, Celestino V.	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
MANUEL, José	1971 - (998 JD) (988 JD)
MARCHETTI, Araceli	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
MARIN, Orlando	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
MARTINEZ ALSAMENDI, Agustín	1971 - (77 CR)
MARTINEZ BANDERA, Manuel	1971 - (2001 JD) †
MARTINEZ, Corrado	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (77 JE)
MARTINEZ, Flor de Lis	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
MARTINEZ, Julio	1966 - (90 JD) (190 JD)
	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
MARTINEZ, Lucas Sócrates (°)	1966 - (1001 CD) (INT. Sup.) (4001 JD) (1001 JD) (2001 JD) (4001 CD) †
	1971 - (1001 CR) †
MARTINEZ, Ruben	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
MARTINEZ RUIZ, Orosmán	1971 - (2001 JD) †
MAS, Justo	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
MAURENTE, Ramón A.	1971 - (777 JD)
MAURENTE, Ruben Aparicio	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
MAUTONE de OLMEDO, Rosalba	1971 - (777 JD)
MAUTONE de PEISNER, Alicia Prof	1971 - (1001 CR)
MAZER, María Esther	1971 - (4190 JE)
M. de DUARTE, Nahir	1971 - (190 JD)
M. de MAHCADO, Azucena	1966 - (4001 JD)
M. de RODRIGUEZ, Elida	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
MEDINA, Eldis	1971 - (777 JD)
MEDINA, José Pedro	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
MEDINA, Mirope	1966 - (90 JD) (190 JD) (1001 JD) (1001 JE)(2001 JE)(3001 JE) (2001 JD) (4001 JD)
MENDEZ, Roberto	1971 - (988 JD) (998 JD) (190 JD)
MENOSSE, Alfredo	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
MIDON, José Luis	1971 - (2001 JD)
MIERES, Jorge	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
MIRANDA, Teodoro	1971 - (998 JD) (988 JD) (9988 JE)(190 JD)
MOFFA, Rafael R.	1971 - (777 JD)
MONDELLO, José (°)	1971 - (998 JD) (190 JD)
MONDELLO, María	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
MONTAÑEZ de DUARTE, Nahir	1971 - (998 JD) (988 JD)

DEP. I PROCESADO CEPROM

MONTEMURRO, Ana María	1971 - (1811 JE)
MORALES, Ademar	1971 - (988 JD) (988 JD) (190 JD)
MOREIRA NAYA, Nelson	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
MORENO de ACOSTA, María A.	1971 - (1001 JE)
MOYANO, Juan José	1971 - (2001 JD)
MOZO, Alberto	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)

N

NAVIDAD, Fulgencio	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
N. de GOICOCHEA, Brenda	1971 - (190 JD)
NEGRO, Julio	1971 - (90 CR)
NIETO de RODRIGUEZ, MaríaOfelia	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
NIETO, Ema G.	1971 - (777 JD)
NIEVES, Adelina Emilia	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
NIEVES, Julio	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD)
NOGUERA, José (°)	1966 - (90 CD) (INT. Sup.)
	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
NOGUES, Ariel	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
NOGUEZ, Pablo	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
NORIA, Luciano	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
NUÑEZ BARBACHAN, Oroniel	1966 - (90 CD) (INT.)
NUÑEZ CARRODORI, Oroniel (°)	1966 - (90 JD) (190 JD)
NUÑEZ de GOICOECHEA, Brenda	1971 - (998 JD) (988 JD)
NUÑEZ, Gilberto	1971- (777 JD)
NUÑEZ GRIECO, Arístides	1971 - (777 JD)
NUÑEZ LUZARDO, María	1971 - (988 JD) (190 JD)
NUÑEZ, Nelson	1971 - (2001 JD)
NUÑEZ, Omar	1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
NUÑEZ, Oroniel (°)	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
NUÑEZ, Ruperto	1971 - (777 JD)

O

OJEDA, Fernando	1971 - (2001 JD)
OJEDA, Luis A.	1966 - (4001 JD)
OLASCOAGA, Teresa Dra.	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
OLMEDO, Ignacio Prof.	1971 - (777 JD)
OTTADO, Germinal	1971 - (2001 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPROMA

PACHECO, María Luz	1971 - (998 JD) (988 JD)
PACHECO, Marilú	1971 - (190 JD)
PALLAS, Luis S.	1966 - (1001 CD) (4001 CD) †
	1971 - (2001 JD) †
PALMER, Luis	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
P. de BARRIOS, Amelia	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
P. de CARBAJAL, Celia	1966 - (90 JD) (190 JD)
PEDREIRA, Carlos	1971 - (2001 JD) (2001 JD)
PEDREIRA, Eduardo	1971 - (2001 JD)
PEDROSO, Rodolfo	1971 - (2001 JD)
PEDUZZI, Domingo A.	1966 - (4000 JE) †
PEÑA, Evangelio	1966 - (4001 JD)
PERALTA, Aldo Prof.	1971 - (2001 JD)
PEREIRA FONTES, Néstor	1966 - (1001 CD) (4001 CD) †
	1971 - (2001 JD) †
PEREIRA, Galuber	1971 - (2001 JD)
PEREIRA, Juan Ramón	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
PEREIRA LARROSA, Eduardo Arq.	1971 - (Sup. Int.) (2001 JD) (777 JD)
PEREIRA MORENO, Carmen	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
PEREIRA, Rosalio	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
PEREZ, Asunción	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
PEREZ CORREA, Ncasio Ormeño	1971 - (777 JD)
PEREZ DELGADO, Miguel	1971 - (2001 JD)
PEREZ, Derlis	1971 - (1001 JE)
PEREZ, Donato	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
PEREZ GONZALEZ, Pablo (°)	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
PEREZ, Luis	1971 - (988 JD) (998 JD) (190 JD)
PEREZ, Margarita	1966 - (90 JD) (190 JD)
PEREZ, Selva	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
PEREZ, Silvio	1971 - (777 JD)
PEREZ, Teodoro	1971 - (2001 JD)
PEREZ, Valentín	1971 - (77 JE)
PEREZ, Walconda	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
PIERRI, Ettore	1966 - (3000 JD) (4000 JD) †
PIMIENTA, Doroteo	1966 - (90 JD) (190 JD)
PIMIENTA, Leonidas	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
PIÑEIRO, Eduardo	1971 - (2001 JD)
PIÑEIRO, Oscar	1971 - (1811 CR)
PLADA, Luis	1971 - (77 JE)
POSAS, Roberto	1966 - (4000 JE) †
PUÑALES, Rosauro	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)

DEP. I PROCESADO CEPRODIN

RAMOS, Juan C.	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
RAZQUIN María Delia	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
R. de MACHADO, María Telma	1966 - (4001 JD)
REAL, Teresa	1971 - (2001 JE)
REBOLLO, Nelson	1971 - (190 JD)
REGUEIRO, José Pedro	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
REVELLO, Nelon	1966 - (90 CD) (190 JD)
REVELLO, Nelson	1971 - (998 JD) (988 JD)
REY, Rolando Dr.	1966 - (3000 CD) (Sup. Int.) †
REYES, Héctor	1971 - (2001 JD)
REYES, Ramón María	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
RIVERA de AGUSTONI, Mabel Prof.	1971 - (777 JD)
RIVERO, Asunción D.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
ROBAINA Rodolfo	1971 - (988 JD) (988 CR) (190 JD)
ROCHA, Juan J. (°)	1971 - (2001 JD)
ROCHA, Juvenal	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
RODRIGUEZ, Antonio	1971 - (2001 JD)
RODRIGUEZ, Blanca	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
RODRIGUEZ CALVETTE, Dublan	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
RODRIGUEZ DELGADO, Elbio R.	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
RODRIGUEZ de MIERES, Alicia	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
RODRIGUEZ, Fernando	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
RODRIGUEZ, Gilberto	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD) †
RODRIGUEZ GRAÑA Gualberto	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
RODRIGUEZ, Isabel	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
RODRIGUEZ, Julio C.	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
RODRIGUEZ, Julio César	1966 - (4000 JE)
RODRIGUEZ LIMA, María A.	1966 - (4001 JD) (4001 JD)
RODRIGUEZ LIMA, Fernando(°)	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 - (2001 JD) †
RODRIGUEZ LIMA, Isbel Prof. (°)	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE) †
	1971 - (1001 JD) †
RODRIGUEZ LIMA, Luisa G.	1966 - (4001 JD)
RODRIGUEZ, Manuel (°)	1966 - (4001 JD) †
	1971 - (2001 JD) (2001 JD) †
RODRIGUEZ MATA, Andrés	1971 - (77 CR)
RODRIGUEZ, Milka	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
RODRIGUEZ, Nora	1971 - (777 JD)
RODRIGUEZ, Pedro	1971 - (777 JD)
RODRIGUEZ SILVERA, Antonia	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
RODRIGUEZ, Uruguay	1971 - (2001 JD) (777 JD)
RODRIGUEZ, Walter	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
ROMANELLI, Alfredo	1966 - (90 JD) (190 JD)
ROMERO, Fernando (°)	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
RUIZ, Edgardo (°)	1971 - (2001 JD)
RUIZ, Waldemar	1971 - (777 JD)

DEP. I PROCESADO CEPRODA

SAENZ GOICOECHEA, Edgardo	1971 - (77 JE)
SAENZ, Héctor	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
*SAENZ, Héctor P.	1971 - (777 JD) †
SALVADOR, Judita	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
SANABRIA, Florencio	1971 - (2001 JD)
SANCHEZ de BUZZO, Josefa	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
SANCHEZ, Eduardo	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
SANCHEZ, Néstor (°)	1971 - (777 JD)
SANTOS BARRIOS, Julián	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
SANTOS, Carlos	1966 - (4001 JD)
SANTOS de GUTIERREZ, Ivone	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
SANTOS, Ricardo	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
SARALEGUI, Simón	1971 - (2001 JD)
SAROBA, Juan A.	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
SAROBA, Petrona	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
SCARABINO, Albérico A.	1966 - (3000 JE)
SCUARCIA de TORIELLI, Yolanda	1971 - (777 JD)
S. de BAEZ, Elena	1971 - (988 JD) (190 JD)
S. de ICASURIAGA, Alba	1966 - (90 JD) (190 JD)
S. de UNGERFELD, Mary	1966 - (90 JD) (190 JD)
SEGOVIA, Pedro	1971 - (2001 JD)
SERRON, Roberto	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
SILVA, Benjamín	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
SILVA, Joaquín	1971 - (90 CR)
SILVA, Nelio	1971 - (998 JD) (988 JD)(190 JD) (9988 JE)
SILVEIRA, Marta	1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
SILVEIRA, Nubie	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
SILVEIRA, Ramón	1971 - (777 JD)
SILVERA, Aracely (°) (°)	1971 - (1811 JE) (1808 JD)
SILVERA, Milton	1971 - (9988 CR) (190 JD)
SILVEYRA NIETO, Dardo	1971 - (988 JD) (998 JD) (190 JD)
*SOSA de LEON, Carolina	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
SOSA, Jacinto	1971 - (777 JD)
*SOSA, Ramón	1971 - (2001 JD) †
SOSA, Raúl	1971 - (777 JD)
*SOSA ZERPA, Gustavo (°)	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
	1971 - (2001 JD) †
SOTELO, Ruben	1956 - (3000 JD) (4000 JD)
SPILLMAN, Helvecio	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
STUART, Pedro	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
SUARES, Jorge Mario	1971 - (4190 CR) (4190 JE)
SUAREZ CESPEDES, Raúl A.	1971 - (1811 JE)

DEP. I PROCESADO CEPROSA

S

SUAREZ, Julio — 1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
SUREDA, José — 1966 - (90 CD) †
1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD) †
SZPANAK, José — 1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)

T

T. de GONZALEZ, Rosa — 1971 - (988 JD) (190 JD)
T. de MOLINA, Eudoquia — 1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
TEJERA, Eudosio — 1966 - (100) JD)
TEJERA, Exelo — 1971 - (2001 JD)
TEJERA, Luis — 1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
THEODULOZ, Ruben — 1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
TIZZE AGUIRRE, Agustín — 1971 - (777 JD)
TOJA, Angel — 1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
TOLEDO, Manuel (°) — 1966 - (90 CR) (190 CR) †
TORIELLI, Luis A. Dr. — 1971 - (77 CR)
TRIAS, Vivián — 1966 - (90 CR) (190 CR) †
TRIMBOLI, José — 1971 - (1811 JE) †

U

UBILLA, Darío — 1971 - (1811 CR) †
UMPIERREZ, Norma — 1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
UMPIERREZ TASSANO, Gloria — 1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
UNGERFELD, Pinio (°) — 1966 - (90 JD) (190 JD)
URBAN, Luis — 1971 - (4190 JE)
URGOITI de RICCHIERI, María T. — 1971 - (190 JD)

V

VAENA de LARRAURA, Ana — 1971 - (4190 CR) (4190 JE)
VALIN, Orfilio — 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
1971 - (2001 JD) †
VALLI, Licino — 1966 - (3000 JE) †
VARONA, Feliciano — 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
1971 - (2001 JD) †
VARONA, Omar — 1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE) †
1971 - (2001 JD) †
VEGA, Lilia — 1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
VEIGA, Asdrúbal — 1966 - (90 JE) (190 JE)
VICENTE, Francisco — 1971 - (998 JD) (988 JD) (190 JD)
VIDAL FIGOLI, Aída — 1971 - (1001 JE)
VIDAL, Julio — 1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
VIEIRA, Rolando — 1966 - (90 CR)
VIERA, Amado R. — 1971 - (2001 JD) †
VIGNA, Aldo — 1971 - (988 JD) (190 JD)
VIGNOLE, Florencio — 1971 - (998 JD) (190 JD)
VILLAR, Jorge — 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
VIÑOLES HUART, Ramón — 1971 - (2001 JD) †
1966 - (90 CR) (190 CR) †

DEP. I PROCESADO CEPROBA

W

WILLAT, Alberto Prof.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) ✝
	1971 - (1001 CR) ✝

Y

YAKIMENKO, Juan	1966 - (4001 JD)

Z

ZANGARE, César	1971 - (998 JD) (190 JD) (988 JD)
ZANGARE, José	1971 - (998 JD) (190 JD) (988 JD)
ZEBALLOS, Justino C.	1971 - (2001 JD)
ZEBALLOS, Ramón	1971 - (2001 JD)
ZITTA, César	1971 - (998 JD) (190 JD) (988 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

Corresponde a las personas comprendidas en el Artículo 1o, literal a) del Acto Institucional No 4

- Grabado: Sgto. Blanco.
- Verificó: Sgto Castalla.
$10. 120.

...NTA DE COMANDANTES EN JEFE
...VICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
...cha de ... 14 JUL. 1981
...ha de ...
...isa a EMP
..., de identificación 12983

...Fecha de Entrada 16 JUL. 1981
...Sec. Bio Gráfica CE PRODA
...No. de Orden 6 D 1 8

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

001(A)13

ACHA, María Carmen	1966 - (871 JD) (871 JE)
A. de GASPERINI, Amelia	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
AGRIEL de LOPEZ, Nidia	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
AGUIAR, José P.	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
AGUILAR, Wildo	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
AGUIRRE, Oscar	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
ALBA, Braulio	1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
ALDRUANDI, Welmar	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
ALONSO, Ricardo	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
ALONSO, Ruben	1966 - (4190 JE) (4191 JE)
ALTESOR, Alberto	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
ALVAREZ, Marcelino	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
ALVAREZ, Roque	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
AMESTOY, Rosario	1971 - (4191 JD)
AMILIVIA DEUBALDO, Solano	1971 - (2001 JD)
ANDRADE AMBROSONI, Jorge	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
APARICIO, Eusebio	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
ARAKELIAN, Garabed	1966 - (90 CR)
ARAUJO, Isolina	1966 - (871 CD) (871 JE)
ARAUJO, Roberto	1966 - (871 JD)
ARELLANO de RODRIGUEZ, Celia	1971 - (988 JD) (190 JD)
ARELLANO, Juan	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD) (1808 JD)
ARTIGAS, Aníbal	1966 - (871 CR)
ARROSPIDE, Roca	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
ASUAGA, Mario Aníbal	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
AULET, Domingo	1966 - (3000 CD)

DEP. I PROCESADO CERROLA

BADIOLA CARDOZO, Sergio	1971 - (2001 JD)
BALDUINI de PAIS, Zaida	1971 - (2001 JD)
BALDUINI, Olindo	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
BARREIRO de BERNASCHINA, Mabel	1971 - (988 JD) (190 JD)
BARRETO de FUENTES, Imelda	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
BAUDICH de DEL CAMPO, Irma	1971 - (2001 JD)
BAYARRES, Abdón Alberto	1971 - (2001 JD)
*BAYARRES, Ricardo	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 - (1001 CR) †
B. de GOMILA, Laura	1966 - (1001 CD) (4001 CD) (Sup.INT)
B. de RODRIGUEZ, Nelba	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
*BELLINI, Miguel Angel Arq.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
BENITEZ, Otto	1966 - (2001 INT Sup.)
BENTACOUR, Ramón	1971 - (2001 JD)
*BENTOS, Graciela	1966 - (90 JD) (190 JD) †
	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD) †
BERACOCHEA de SENCION, Cata	1971 - (2001 JD)
BERACOCHEA, Edison F.	1966 - (2001 INT Sup.)
*BERACOCHEA, Oscar (°) HUGO	1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE) †
BERDINO, Lúdovigo	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
BERGES, Gervasio	1966 - (4000 JE)
BERNASCHINA, Nery Mabel	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
BERNASCHINA, Rosa	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
BERNASCHINA, Victorio B.	1971 - (9988 CR) (808 CR) (90 CR)
BERRUETA, Wilson	1971 - (1001 CR) (2001 JD)
*BIBBO, Francisco	1966 - (3000 JE) †
*BIRRIEL, Delio	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
BIRRIEL, Luis	1966 - (4190 CD) (4190 JE) (4191 JE)
BLANCO, Reynaldo	1971 - (2001 JD)
BONILLA de ISLAS, María A.	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
*BRASESCO, Ricardo	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
BRERA, Florindo Ernesto	1971 - (9988 JE) (808 JE) (90 JE)
BRIANZA de LAVEGA, Laid	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
BRITES, Dante Enrique	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
*BUELA, Julio C.	1966 - (3000 JD) (4000 JD) †
BURGUEÑO, Jorge	1971 - (2001 JD)
BURGUEÑO, Tulio A.	1971 - (9968 CR) (808 CR) (90 CR)

DEP. I
PROCESADO
CEPROOA

CABALLERO, Afrodicio 1966 - (3000 JE)
CABALLERO, Ruben 1971 - (2001 JD)
*CABRERA de GOLDFARB, Raquel 1971 - (4190 CR) †
CABRERA, Jorge 1971 - (4191 JD)
CACERES, Carlos 1966 - (90 JD) (190 JD)
1971 - (2001 JD)
CACERES, Roberto 1966 - (3000 CD)
CADENA, Silvio 1971 - (90 JE) (988 JD) (9988 JE) (190 JD) (1808 JD)
* CAJARAVILLE, Julio 1966 - (1001 CD) (4001 CD) †
1971 - (2001 JD) †
CAMPOS de MALCEK, Celia 1966 - (4190 CR) (4191 CR)
CANOVAS, Felicia 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
CASTILLO, Diego L. 1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
*CASTILLO, Luis E. 1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD) †
CASTILLO MESSANO, Iván 1971 - (4191 JD)
CASTRO de INFANTE, Blanca 1971 - (988 JD) (190 JD)
*CASTRO, Enrique 1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
CASSINA, Carlos Alberto Dr. 1971 - (9988 CR) (808 CR) (90 CR)
C. de BENITEZ, Esther 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
C. de SOSA, Eladia 1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
CESAR, Clovis 1966 - (90 CD)(Sup. Int.)(90 JD)(190 JD)
CESPEDES, Carlos 1966 - (4190 CR) (4191 CR)
CIGANDA, Arturo 1971 - (Sup. Int.)
CLAVERIA, Ismael H. 1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
CLAVIJO, Víctor M. 1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
*COLLAZO, Ariel B. Dr. 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
COLLAZO, Vladimiro 1971 - (1001 CR) (2001 JD)
*CORBO PRINZO, Luis 1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
*COSTABEL, Griselda 1966 - (4000 JE) †
CORREA de RODINO, M. 1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
COSSE, Rómulo 1971 - (2001 JD)
CUADRO, Orlando 1966 - (3000 JD) (4000 JD)
CUERVO, Armando Dr. 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
*CUESTA, Gerardo 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †

CH

CHA, Victorio 1971 - (4191 JD)
CHAIN, Elena 1971 - (2001 JD)
CHAIN de ROJAS, María - 1971 - (2001 JD)
CHENLO, Juan R. 1966 - (4190 CR) (4191 CR)

DEP. I PROCESADO CAPRODA

DALFOLO, Ruben Hugo	1971 - (9988 CR) (808 CR) (90 CR)
DARINO, Italo U.	1971 - (2001 JD)
DE LA LLANA, Deolinda	1971 - (190 JD) (1808 JD) (988 JD)
DE LA LLANA de CECERES, D.	1966 - (90 JD) (190 JD)
DEL CAMPO, Susana	1971 - (2001 JD)
DE LEON, Raúl	1966 - (90 JD) (190 JD)
D' ELIA, Efraín	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
* DE LOS SANTOS, Pedro	1966 - (4190 JE) (4191 JE) †
DE LOS SANTOS de MIRANDA, Celia	1971 - (9988 JE) (190 JD) (1808 JD) (808 JE) (988 JD)
DE LOS SANTOS, Evaristo	1971 - (2001 JD)
DELL' OCA, Eliodoro	1971 - (988 JD) (190 JD). (1808 JD)
DE NEGRIS, Luis	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
DE NIGRIS, Luis	1971 - (2001 JD)
DENIS, Rosalino	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
DERMIT SALDAÑA, Hugo Dr.	1966 - (4000 JE)
DEUBALDO DE MONTANI, Ma. Emilia	1971 - (988 JD) (190 JD)
DIAZ, José E.	1966 - (90 CR) (190 CR)
DIAZ, Miguel	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
* DIAZ, Ulises	1966 - (871 JD) †
DI LEONI, Gabriel	1971 - (2001 JD)
* DOPAZO, Rubens	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
DUARTE, Pedro	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
DUBRA, Enrique	1966 - (871 CR) (871 JD)
* DUFAU, Ruben Arq.	1966 - (3000 CD) (Int.) †
* DUHAGON, Elsa	1966 - (871 CR) (871 JD) †
* DURAN MATOS, Jorge	1971 - (4190 CR) †

DEP. I PROCESADO CEPROBA

ECHENIQUE, Gustavo	1971 - (2001 JD)
ERRO, Enrique R.	1966 - (4190 CR) (4191 CR) † 1971 - (4190 CR) †
ESQUIBEL, Jorge	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
ESTELA, Pedro	1966 - (1001 CD) (4001 CD) (INT. Sup) †
ESTELA, Pedro Aníbal Prof.	1971 - (INT) †
ESTEVEZ, Tusnelda	1966 - (3000 JD) (4000 JD) †
ESTRADA, Ruben	1966 - (1001 CD) (4001 CD) † 1971 - (1001 CR) †

F

FADOL de ALDABAIDE, Margarita	1971 - (988 JD) (190 JD)
F. de BIRRIEL, Ramona	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
FERNANDEZ ACOSTA, Alfredo	1971 - (4191 JD)
FERNANDEZ, Carlos (°)	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
FERNANDEZ de IRIARTE, Délida	1971 - (2001 JD)
FERNANDEZ, Dorelio	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
FERNANDEZ, F. Godofredo Dr.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) † 1971 - (1001 CR) (2001 JD) †
FERNANDEZ, Floro E.	1966 - (90 CD) (90 JD) (190 JD) (INT Sup) † 1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD) †
FERNANDEZ, Godofredo (hijo)	1971 - (1001 JE)
FERNANDEZ, Nicanor	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
FERNANDEZ, Washington	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
FERRADAS, Otto	1971 - (2001 JD)
FERRARI de VERNENGO, Esther	1971 - (988 JD) (190 JD)
FERRER, Washington Leonel	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
FERRETTI, Solferino	1966 - (3000 JE)
FLEITAS, Felipa	1966 - (871 JD) †
FONTES, Nelson	1966 - (4190 CD) (4191 JD) (4190 JD) 1971 - (4190 CR) (4190 JD) (4191 JD)
FREIRA, Carlos Julián	1971 - (9988 CR) (808 CR) (90 CR)
FUENTES, Carmelo José (hijo)	1971 - (988 JD) (190 JD) †

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

6018

GABRIEL, Pedro	1966 - (INT.) 4190 CD) †
	1971 - (4191 JD) (4190 CR) †
GADEA, Aníbal	1966 - (871 CR)
GADEA, Nelsa	1966 - (871 JE) †
GANDIOLI, Esteban S.	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
GARCIA, Crispín	1966 - (INT.) †
	1971 - (1001 CR)
GARCIA CESAR, Silvio	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
GARCIA de SIERRA, Sofía	1966 - (90 JD) (190 JD) †
	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD) †
GARCIA, Helios	1966 - (90 JD) (190 JD) †
	1971 - (998 CR) (808 CR) (90 CR) †
GARCIA, María Esther (°) (°)	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD) †
GARCIA, Raúl	1971 - (1001 JE)
GARCIA, Valentín	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
GARCIA, Victoriano (h)	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
GARDIL ALDABALDE, Malvino Dr.	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
GARGANO, Reynaldo	1966 - (90 CR) (190 CR) †
GARRIDO, Alberto	1971 - (2001 JD)
GATTI, Martha	1966 - (871 JD) †
G. de GONZALEZ, Blanca	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
GELIO PADRON, Juan	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
GIUDICE, Hugo	1966 - (3000 JD) (4000 JD) (3000 JE)
GONGORRA, Isaac Ulpiano	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
GONZALEZ, Antonio	1971 - (2001 JD)
GONZALEZ, Artemio	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
GONZALEZ CORREA, Julio M.	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD) †
GONZALEZ, Javier	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
GONZALEZ, María Esther	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
GONZALEZ, Pablo	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
GONZALEZ SOTELO, Juan C.	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
GONZALEZ, Vicente	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
GONZALEZ, Zoilo	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
GRANJA, Alfonso	1971 - (9988 CR) (808 CR) (90 CR)
GRECO, Luz del Mar	1971 - (2001 JD)
GUADALUPE, Homero	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 - (2001 JD) †
GUIGOU, Edgardo	1966 - (3000 JD) (4000 JD) †
GUTIERREZ, Hugo	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
GUTIERREZ, Timoteo	1971 - (2001 JD)

DEP. I PROCESADO CEPRODA

6018

HERNANDEZ, Alberto	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
HERNANDEZ, Carlos	1971 - (4191 JD)
HERNANDEZ de CIGANDA, Nelly	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
HERNANDEZ, Jorge	1966 - (871 CD) (871 JD)
HUERTA, Carlos	1971 - (9988 JE) (808 JE) (90 JE)
✳HUGUET, Ignacio R.	1966 - (90 CR) (190 CR) †

I

IBAÑEZ de COLLAZO, Suleika	1971 - (2001 JD)
IHITZ de RUOPPOLO, Nelly	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
IMPEMBA, Lorenzo Cr.	1966 - (3000 CD) (INT. Sup.)
✳INFANTOZZI, Delio W.	1966 - (3000 CD) (INT. Sup.) †
✳IRIARTE, Venus	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †

J

JAUREGUI, Guido	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)

L

LACUESTA, Fredy	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
LACUESTA, Julio (h)	1971 - (4191 JD)
LAGOMARSINO, Margot	1971 - (988 JE) (808 JE) (90 JE)
LARREA PARADA, Alfredo	1971 - (2001 JD)
LARREA PARADA, Enrique	1971 - (2001 JD)
LARROSA DE GRASO, Blanca E.	1971 - (2001 JD)
LAVEGA, Camilo	1971 - (190 JD) (1808 JD) (988 JD)
LAVEGA, Damián Alberto	1971 - (988 JD) (9988 JE) (190 JD) (1808 JD) (808 JE) (90 JE)
LACUONA, Leonel	1971 - (2001 JD)
LEIS DE LARREA, María Elena	1971 - (2001 JD)
LEIVA, Samuel	1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
✳ LUCOTTI, Angel	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
LUJAN, Juan Carlos	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)

LL

LLAMA de MARROCHE, María I.	1971 - (988 JD) (190 JD)(1808 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPLODA

✳MACEDO, Aparicio (°)	1966 - (90 CR) †
MADERO, Héctor	1971 - (4190 CR)
MAGUNA, Pablo P.	1971 - (9988 JE) (808 JE) (90 JE)
✳MAIDANA, Carlos	1966 - (90 CD) (INT.Sup.) (90 JD) (190 JD) †
MAIDANA, Esther	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
✳MAIDANA, Olimpia	1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE) †
	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD) †
✳MAITE, Orosmán Esc.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
MANRIQUE, Norma	1971 - (4190 CR) (4190 JE)
MANZIONE, Ernesto	1971 - (988 CR) (808 CR) (90 JE)
✳MARCHETTI, Araceli	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
MARICHAL, Felipe	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
✳MARICHAL, Juan F.	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD) †
MARITAN, Ever	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
MARQUEZ, Indalecia	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
MARQUEZ, Isabel	1971 - (2001 JD)
○MARTINEZ, Angel	1971 - (988 JD) (1808 JD) (190 JD)
MARTINEZ, Dardo	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
MARTINEZ de PUCHET, Lola	1971 - (2001 JD)
MARTINEZ, José Pedro	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
MARTINEZ, Pablo	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
MARTIRENA, Nelson	1971 - (9988 CR) (808 CR) (90 CR)
✳MASSERA, José Luis Ing. (°)	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
✳MAURENTE, Ruben Aparicio Esc.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
M. de MAIDANA, Esther	1966 - (90 JD) (190 JD)
MEDEROS, Fernando (°)	1971 - (4190 JE)
MENDES, Sergio	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
MENDIBURU, Juan	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
MICHELINI, Carlos	1971 - (4190 CR)
MILAN de BENAS, Margarita	1971 - (988 JD) (190 JD)
MIRANDA, Juan R.	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
✳MOLINARI, Jorge	1966 - (871 CR) (871 CD) (871 JD) †
MONDELO, Eduardo (°)	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
✳MONTAÑO, Alfredo	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
✳MONTEMAR, Milton	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
MONTESDEOCA, Alberto	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
MORALES, Gregorio	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
MORAN, Hamlet	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
MOREIRA DE DELL'OCA, Justa	1971 - (988 JD) (190 JD)
MOROSOLI de CASTRO, María	1971 - (988 JD) (190 JD)
MOROSOLI de MAZZONI, Ma. del Huerto	1971 - (INT.Sup.)
✳ MOROSOLI, Mario	1966 - (90 JD) (190 JD) †

DEP. I PROCESADO CEPRODH

M — LAVALLEJA — Hoja Nº 7/13

MOTTA, Casimiro — 1971 - (2001 JD)
MULIA, Antonio E. — 1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
MUNIZ, Ariel — 1971 - (2001 JD)
MUÑOZ, Andrés — 1971 - (2001 JD)
MUÑOZ, Juan Antonio — 1971 - (9988 JE) (808 JE) (90 JE)
MUTIOZABAL, Antonio — 1971 - (2001 JD)

N

NAGUIL, Luis — 1966 - (871 CR) †
NAPPA, Mario — 1971 - (2001 JD)
NICOLINI de PAGOLA, María Esther — 1966 - (871 CD) †
NOGUEROL, Hugo — 1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
NUÑEZ RODRIGUEZ, Vicente — 1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
NUÑEZ, Romeo — 1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
NUÑEZ, Rosa María — 1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD) †

O

OLAIZOLA GOMEZ, Antonio — 1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
OLASCOAGA, Teresa Dra. — 1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
OLIVERA de HUERTA, Beatriz — 1971 - (988 JD) (190 JD)
OXLEY GOMEZ, Alfredo — 1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

6012

PAGOLA, Fulton	1966 - (871 JE) †
PAIS, Gloria	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
PAIS, Jesús	1971 - (2001 JD)
PAIS, Luis	1971 - (2001 JD)
PAIS, Luis A.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
PALAMARCHUK SANIN, Víctor	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
PALAVECINO, Plácido	1971 - (2001 JD)
PALMA, Alfredo	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
PALMER, Luis	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
PARODI, Julio	1971 - (9988 JE) (808 JE) (90 JE)
PARODI, Ulises	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
PATRON de MANZIONE, Ma. Cecilia	1971 - (988 JD) (190 JD)
P. de ESTRADA, Electra	1971 - (1001 JE)
P. de FERNANDEZ, María Matilde	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
	1971 - (2001 JD)
PEDUZZI, Domingo A.	1966 - (4000 JE) †
PEÑA de CACERES, María	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
	1971 - (2001 JD)
PEÑA de UMPIERREZ, Matilde	1971 - (988 JD) (190 JD)
PEREIRA CUITIÑO, Omar	1971 - (2001 JD) †
PEREIRA, Víctor W.	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
PEREIRA VILLARREAL, Jorge	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
PEREYRA, Nelson	1971 - (2001 JD)
PEREZ, Ariel	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
PEREZ, Casimiro	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 - (2001 JD) †
PEREZ, Heriberto	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
PEREZ, Juan	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
PERLAS, Marcelino P.	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
PETIT, Conrado	1966 - (871 JD)
PIEDRA HITA, Américo	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
PIERRI, Ettore	1966 - (3000 JD) (4000 JD) †
PINTOS, Carlos	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
PIO, María Ilaria	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
PIRIZ ESPINO, Sarandí	1971 - (Sup. Int.)
PIRIZ, Glauco	1971 - (988 JD) (190 JD) (9988 JE) (90 JE) (1808 JD) (808 JE)
PORRINI de RICCETTO, Rosa	1971 - (988 JD) (190 JD)
POSAS, Roberto	1966 - (4000 JE) †
POUCHET, Santiago	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
PRIETO, Argelia	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
PRIETO, Román	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
PUCHET, Santiago (°)	1971 - (2001 JD)

DEP. I PROCESADO REPROM

QUIRICI GRANATA, José A. 1971 - (200[illegible] JD)

R

RADICCIONI, Milte	1966 - (871 JD) †
RADICCIONI, Otto (°)	1966 - (871 CR) (871 CD) (871 JE) †
RAMIREZ, José L.	1971 - (200[illegible] JD)
RAMOS, José Rodolfo	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
R. de BAYARRES, Sonia	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
R. de PAIS, Blanca	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
	1971 - (2001 JD)
R. de RICCETTO, Lucía	1966 - (90 JD) (190 JD)
	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
RECARTE, Héctor	1971 - (4191 JD)
REY, Rolando Dr.	1966 - (3000 CD) (Sup. Int.) †
RICCETTO de ASUAGA, Ofelia	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
RICCETTO, Ingrid	1966 - (90 JD) (190 JD)
RICCETTO, Zelmar	1966 - (90 CD) (INT.) (90 JD) (190 JD)
RICCETTO, Zelmar Dr.	1971 - (9988 CD) (808 CR) (90 CR)
RICCETTO, Zelmar (h)	1971 - (988 JD) (190 JE) (1808 JD)
RIJO de PALMA, Carmen	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
RIJO, José O.	1971 - (190 JD) (1808 JD)
RIOS de PINTO, Eloísa	1966 - (1190 CR) (4191 CR) †
RIVERON, Humberto	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
RODINO, Juan	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
RODRIGUEZ de MARICHAL, Robustiana	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) † (2001 JE) (1001 JE) (3001 JE) †
	1971 - (2001 JD) †
RODRIGUEZ, Gloria	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
RODRIGUEZ, Julio C.	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
RODRIGUEZ, Julio César	1966 - (4000 JE)
RODRIGUEZ, Luis	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
RODRIGUEZ, Nélida	1966 - (871 CR)
RODRIGUEZ, Walter	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
ROMERO de NUÑEZ, Luz	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
ROMERO, Fernando (°)	1966 - (3000 JD) (4000 JD)

DEP. I
PROCESADO
REPRODA

SANCHEZ, Luis	1966 - (4191 CR) (4192 CR)
SANDRELLA, Víctor	1966 - (4191 CR) (4192 CR)
SCARAMINO, Alejandro A.	1971 - (2001 JD)
SCARAMINO, Olga	1966 - (671 CR) (671 JE)
SCORRONELLI, Marcelino	1971 - (4201 JD)
SENCION BRACCOMBA, Abel	1971 - (2001 CR) (2001 JD)
SIERRA, Freddy Omar	1971 - (988 JE) (988 JD) (190 JD) (1808 JD) (808 CR)
SIERRA, Ricardo	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
SIERRA, Tesoro	1966 - (90 CD) (INT. Sup.) (90 JD) (90 JD) † 1971 - (988JD) (1808 JD) (808 JE) (90 JE) † (190 JD) (9988 JE) †
SILVEIRA, Washington	1971 - (988 JD) (1808 JD) (190 JD)
SOMMA, José	1971 - (INT. Sup.)
SORIA, Juan A.	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
SOSA, Clovis	1966 - (90 JE) (190 JE)
SOSA, Heriberto	1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE) † 1971 - (9988 JE) (808 JE) (90 JE) †
SOTELO, Ruben	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
SUAREZ, Alda	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
SUAREZ, Héctor	1971 - (4191 JD)
SUAREZ, Jorge	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
SUAREZ, Walter	1971 - (4191 JD) †

T

TABAREZ de BORGUEÑO, Elisabel	1971 - (988 JE) (90 JE)
TAGLIO, Fernández	1971 - (4191 JD)
TARDITTI de ECHENIQUE, Sara	1971 - (2001 JD)
TEJERA de MULLA, Emilia	1971 - (988 JD) (190 JD)
TELECHEA de BRACCIA, Albana	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
TOLEDO, Manuel (°)	1966 - (90 CR) (190 CR) †
TRELLES, Roberto	1966 - (90 JD) (190 JD)
TRIAS, Carlos	1971 - (2001 JD) †
TRIAS, Viviana	1966 - (90 CR) (190 CR) †
TRIMBOLI, Juan Antonio	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †

DEP. I
PROCESADO
Correos

UMPIERRE de VITALE D'AMICO, Carmen	1971 - (988 JD) (190 JD)
UMPIERREZ GONZALEZ, José W.	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
UMPIERREZ, Pablo	1971 - (2001 JD)
UMPIERREZ, Ruben	1966 - (90 JD) (190 JD) †
	1971 - (9988 CR) (9988 JE) (808 CR) (808 JE) (90 CR) (90 JE) †
USLENGHI, Ema Beatriz	1966 - (871 CR) †
USLENGHI, Javier	1966 - (871 CR) (871 CD) (871 JD) †

V

VALLI, Licino	1966 - (3000 JE) †
VARELA de LECUONA, Nelly	1971 - (2001 JD)
VAZ, Edison Waldemar	1971 - (2001 JD)
VAZQUEZ ORTIZ, Hugo	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
VECINDAY de MARTINEZ, Gladys	1971 - (988 JD) (808 JE) (90 JE)
VEGA GONZALEZ, María	1971 - (2001 JD)
VELAZQUEZ, Filemón	1971 - (2001 JD)
VERNENGO, Héctor Esc. (°)	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD) †
VIEIRA, Rolando	1966 - (90 CR)
VIGLIETI, Cédar Cnel.	1971 - (1001 CR)
VIGNOLI, Héctor	1971 - (2001 JD)
VILCHE de PARODI, Ana	1971 - (988 JD) (190 JD)
VILLALBA, Carlos	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
VILLALBA, Miguel	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
VILLALBA, Olegario	1971 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
VIÑOLES HUART, Ramón	1966 - (90 CR) (190 CR) †
VILLAR, Julio	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)

Z

ZEBALLOS QUINTEROS, Sergio	1971 - (2001 JD)
ZEBALLOS, Teresa	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)
ZEBALLOS, Uberfil	1971 - (988 JD) (190 JD) (1808 JD)

DEP. I
PROCESADO
CORRODA

DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Corresponde a las personas comprendidas
en el Artículo 1º, literal a) del Acto Institucional Nº 4

- Grabó: Sglo. Aguiares
- Verificó: Sglo Blanco

Sib. 112

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14 JUL 1981
Fecha de Salida
Pasa a EMP
No. de Identificación 17982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 JUL 1981
Fecha de Regreso
Numeración 6019

DEP. I
PROCESADO
REPRODA

REPRODA

A FLORIDA HOJA No

ABEIRO, Ramón	1971 - (4199 JD)
ACOSTA NUÑEZ, Víctor	1971 - (177 JD)
ACOSTA, Víctor	1971 - (77 CR)
A. de MORALES, Noema	1971 - (4199 JD)
ADRIEN, Jorge	1971 - (190 JD) (1808 JD)
AGUIAR, José P.	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
AGUILAR, Wildo	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
ALANIS, Carlos	1971 - (1001 JE)
ALANIS, Jorge	1971 - (4199 JD)
ALANIS, Libio O.	1971 - (4190 JE) (9988 JE)
ALANIZ, Waldemar	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
ALBERTE, José Luis Dr.	1971 - (2001 JD)
ALOY, Sergio	1971 - (4190 JE) (9988 JE)
ALVAREZ AREN, Elbio	1971 - (4199 JD)
ALVAREZ de ALMEIDA, Sara	1971 - (4199 JD)
ALVAREZ, Edison D. (°)	1966 - (90 CD) (Sup. Int.) (90 JD) (190 JD)
ALVAREZ, Marcelino	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
ALVAREZ, Roque	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
ALVES RODRIGUEZ, Derby	1971 - (1811 CR)
AMARO, Enrique	1971 - (4199 JD)
AMARO, Lorenzo	1971 - (4190 JE) (9988 JE)
AMORIN CAL, Raúl Dr.	1971 - (Int. Sup.) (90 CR) (808 CR)
ANDRADE AMBROSONI, Jorge	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
ANDRADE, Enrique M.	1971 - (177 JD)
ANDRZEJUR, Sergio	1971 - (2001 JD)
ANZUETA, Elba	1971 - (1811 CR)
APPOLONIA, Luis	1971 - (190 JD)
ARAKELIAN, Garabed	1966 - (90 CR)
ARIAS, Stalin	1971 - (4190 JE) (9988 JE)
ARISMENDI, Adriana	1971 - (190 JD) (1808 JD)
ARISPE, Pedro	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
ARTIGAS, Uruguay	1971 - (4199 JD)
ARRILLAGA HERRAN, José Ma.	1971 - (90 CR) (808 CR)
ASTENGO, Alfredo	1971 - (4190 JE) (4199 JD) (9988 JE)
ASUAGA, Carlos R. Esc.	1971 - (77 CR)
AULET, Domingo	1966 - (3000 CD)

B

BALDOMIR, Olga Esc.	1971 - (1811 CR)
BARRAGAN, Pedro	1971 - (1001 JE)
BARREIRA, Eboli	1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
	1971 - (190 JD) (1808 JD)
BARREIRO de COSTA, Dione (°)	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
BARREIRO, Miguel	1971 - (190 JD) (1808 JD)

DEP. I PROCESADO & PRODA

6019

BARRERA, Ariel 1971 - (4199 JD)
BARRETO ROMERO, Hugo 1971 - (190 JD) (1808 JD)
BASSETI, Pedro Hugo 1971 - (2001 JD)
BELLINI, Miguel Angel Arq. 1966 - (3000 CR) (4000 CR)
BENOIR, Luis Massimino 1971 - (190 JD)
BENTANCOR de NOVO, Elida 1971 - (4199 JD)
BENTANCOR, Luis A. 1971 - (4199 JD)
BERGES, Gervasio 1966 - (4000 JE)
BERMUDEZ, Fabriciano 1966 - (90 JD) (190 JD) (90 CD) (Sup. Int.)
1971 - (90 CR) (808 CR)
BERROSPE, Miguel A. 1971 - (2001 JD)
BERROSPE, Roberto 1966 - (1001 CD) (4001 CD) (1001 JD)
BIA, Donato Simón 1971 - (4199 JD)
BIBBO, Francisco 1966 - (3000 JE)
BIRRIEL, Delio 1966 - (4190 CR) (4191 CR)
BISIO de ESCOBAR, Elsa Educ. 1971 - (1001 JE)
BLANCO, Ruben 1971 - (1811 CR)
BORRAZAS, Ruben 1971 - (1811 CR)
BOTA, Raúl 1971 - (1001 JE)
BRASESCO, Ricardo 1966 - (4190 CR) (4191 CR)
BRITOS, Ciriaco 1971 - (9988 JE) (4190 JE)
BRITOS de FOSTIK, María 1971 - (190 JD)
BRUNI, Ramón 1971 - (4199 JD)
BUCHELLI, Pablo 1971 - (190 JD) (1808 JD)
BUELA, Julio C. 1966 - (3000 JD) (4000 JD)
BUSTELO, Edgardo 1971 - (4199 JD)

C

CABALLERO, Afrodicio 1966 - (3000 JE)
CABRERA, Juan Antonio 1971 - (4190 CR) (9988 CR)
CABRERA, Miguel 1966 - (90 JD) (190 JD)
CACERES, José M. 1971 - (2001 JD)
CACERES, Roberto 1966 - (3000 CD) (4190 JE) (4191 JE)
CAGNASO, Ernesto 1971 - (1811 CR)
CALANDRIA, Andrés 1971 - (4199 JD)
CALLEJA, Ruben 1971 - (2001 JD)
CAMACHO, Marcos 1971 - (2001 JD)
CAMPAL, Hugo Eulacio 1971 - (4199 JD)
CAMPAL, José E. 1971 - (4199 JD)
CAMPONOVO, José A. 1971 - (4199 JD)
CAMPOS de MALCEK, Celia 1966 - (4190 CR) (4191 CR)
CAMPOS, José M. 1971 - (190 JD)
CANCLINI, Humberto 1971 - (190 JD)

DEP. I
PROCESADO
REPRODA

C	FLORIDA	HOJA No
CANDIA, José A.	1971 - (4199 JD)	
CANDIA, Mario J.	1971 - (4199 JD)	
CANTONI de MIQUEIRO, Cristina	1971 - (4199 JD)	
CANZANI de BERMUDEZ, Yolanda Maest.	1971 - (90 CR) (808 CR)	
CANZANI, Francisco R.	1971 - (Int. Sup.)	
CANZANI, Orlando Dr.	1971 - (4190 CR) (9988 CR)	
CARDOZO, Bolívar	1971 - (4199 JD)	
CARDOZO, Juan A.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
CARDOZO, Mario	1971 - (190 JD) (1808 JD)	
CARREÑO, Carlos Daniel	1971 - (4199 JD)	
CARRERA de GIANNINI, Elena	1971 - (77 JE)	
CARRERA de GIANNINI, Elsa	1971 - (177 JD)	
CARRIQUIRY, Hugo Alvaro	1971 - (190 JD) (1808 JD)	
CASAL, Raúl	1966 - (90 JD) (190 JD)	
CASARAVILLA, Elbio	1971 - (77 JE)	
CASERES, Hedda	1971 - (1811 CR)	
CASELLA, Alexis C.	1971 - (4199 JD)	
CASTELLI, Rivera	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
CASTRILLON, Ariel Maestro	1971 - (4190 CR) (9988 CR)	
CASTRO, Enrique	1966 - (4190 CR) (4191 CR) (4190 JD) (4191 JD) (4190 CD) (Int.)	
CASTRO, Julio Prof.	1971 - (77 CR)	
CASTRO, Pastor Néstor	1971 - (1811 CR)	
CASTRO, Rogelio	1971 - (4199 JD)	
CASTRO SARLA, Delia Rosa	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
CATALOGNE, Diego	1971 - (2001 JD)	
CAYAFFA, Bernardo	1971 - (4199 JD)	
CAYAFFA, Juan	1971 - (4199 JD)	
C. de RIGALI, Melania	1971 - (1001 JE)	
CENTURION de ACUÑA, Emilia	1971 - (190 JD) (1808 JD)	
CESAN, Teresita	1971 - (1811 CR)	
CESPEDES, Carlos	1966 - (4190 CR) (4191 CR)	
CLEVI FERREYRA, José	1971 - (4199 JD)	
COLOMBO, Margarita	1971 - (1811 CR)	
COLLAZO, Aníbal	1971 - (1811 CR)	
COLLAZO, Ariel B. Dr.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
	1971 - (1811 CR)	
CONSUL, Miguel	1971 - (4199 JD)	
CONTRERAS, Miguel	1971 - (190 JD) (1808 JD)	
CORBO PRINZO, Luis	1966 - (4190 CR) (4191 CR)	
CORREA de PATRON, Corina Esc.	1971 - (77 JE)	
COSENTINO, Julio	1971 - (4199 JD)	
COSIO, Alfredo	1971 - (1811 JE)	
COSSIMINI, Ruben Maestro	1971 - (4190 CR) (9988 CR)	

DEP. X
PROCESADO
CEPRODA

C	FLORIDA	HOJA No
COSTA, Ivor	1971 - (4199 JD)	
COSTA, Pascual Luis	1966 - (1001 CD) (4001 CD) (Sup. Int.)	
COSTABEL, Griselda	1966 - (4000 JE)	
CROSSA ARTAGAVEYTIA, Francisca	1971 - (1001 CR)	
CUADRO, Orlando	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
CUENCA, Cándido	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
	1971 - (2001 JD)	
CUERVO, Armando Dr.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
CUESTA, Gerardo	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
CH		
CHANQUET, Dumás	1971 - (2001 JD)	
CHANQUET, Víctor	1971 - (2001 JD)	
CHENLO, Juan R.	1966 - (4190 CR) (4191 CR)	
D		
D'AESSANDRO, Nelson	1966 - (90 JD) (190 JD)	
DALTO, Esteban	1971 - (4190 JE) (9988 JE)	
DA SILVA, Luciano	1971 - (1811 CR)	
DA SILVEIRA, Ilka	1966 - (3000 CR) (4000 CR)	
DE GIOVANI de SUAREZ, Ana	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
DE LEON, Alicia	1966 - (4199 JD)	
DE LEON, María Esther	1966 - (4199 JD)	
DE LEON, Ruben Ing. Agr.	1971 - (1001 CR)	
D'ELIA, Efraín	1966 - (3000 CR) (4000 CR)	
DELUCA, José	1971 - (190 JD)	
DERMIT SALDAÑA, Hugo Dr.	1966 - (4000 JE)	
DE VICENTE de FALCON, Raquel	1971 - (190 JD)	
DEVINCENZI, Hugo A. Q. Farm.	1966 - (3000 CR) (4000 CR)	
DIAZ, David	1966 - (4199 JD)	
DIAZ, Eduardo Maestro	1971 - (190 JD) (1808 JD)	
DIAZ, Felipe	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
DIAZ, José	1966 - (90 CR) (190 CR)	
DIBARBOURE, Hugo Dr.	1971 - (Int.)	
DIBARBOURE, José A. Mario	1971 - (177 JD)	
DOPAZO, Rubens	1966 - (4190 CR) (4191 CR)	
DOVAT, Pablo	1971 - (190 JD) (1808 JD)	
DUARTE de FARONILI, Elvira Maest.	1971 - (90 CR) (808 CR)	
DUFAU, Ruben Arq.	1966 - (3000 CD) (Int.)	
DURAN, Juan Marciano	1971 - (2001 JD)	

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

E	FLORIDA	HOJA No
ECHARTE, José Ma.	1971 - (4199 JD)	
E. de SUSENA, Adelina Prof.	1971 - (90 JE)	
ENCISO, Mario	1971 - (4199 JD)	
ERRO, Enrique R.	1966 - (4190 CR) (4191 CR)	
ESCOBAR, Carlos	1971 - (2001 JD)	
ESPIGA de PIÑEIRO, María Agustina	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
ESPIGA de PIÑERO, María A.	1971 - (2001 JD)	
ESPINDOLA, Rodolfo (h)	1971 - (1811 JE)	
ESTEVEZ, Tusnelda	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
ETCHEGARAY BARRAN, Lorenzo	1971 - (1001 CR)	
F		
FACELLI, Jorge	1971 - (190 JD) (1808 JD)	
FAILACHE, Edgardo	1971 - (4199 JD)	
FALCON, Felicio	1971 - (190 JD) (1808 JD)	
FASSINI, Héctor A.	1971 - (2001 JD)	
FERNANDEZ, Diego	1971 - (4199 JD)	
FERNANDEZ ECHETO, Edgardo	1971 - (1001 CR)	
FERNANDEZ, Eduardo	1971 - (4199 JD)	
FERNANDEZ, Héctor	1971 - (4199 JD)	
FERNANDEZ, María Inés	1971 - (1811 CR)	
FERNANDEZ, María Margarita Maestra	1971 - (190 JD) (1808 JD)	
FERNANDEZ, María Teresa Maestra (c)	1971 - (190 JD) (1808 JD)	
FERNANDEZ, Nicanor	1966 - (4190 CR) (4191 CR)	
FERNANDEZ, Teresa	1971 - (190 JD)	
FERNANDEZ, Vanzetti	1971 - (1001 JE)	
FERRER, Washington Prof.	1971 - (4190 CR) (9988 CR)	
FERREIRA, Aparicio	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
FERREIRA, Juan Francisco	1971 - (190 JD)	
FERRER, Washington Leonel	1966 - (4190 CR) (4191 CR)	
FERREYRA, Edgardo A.	1971 - (4199 JD)	
FERREYRA, Graciela	1971 - (4199 JD)	
FERRETI, Solferino	1966 - (3000 JE)	
FIORI, Juan	1966 - (90 JD) (190 JD)	
	1971 - (90 JE)	
FLORES, Ruben Educ.	1971 - (2001 JD)	
FOSTIK, Andrés	1971 - (4199 JD)	
FOUQUET, Natalia	1971 - (1811 CR)	
FREVENZA, Ruben	1971 - (1811 CR)	

DEP. I
PROCESADO
SEPRODA

GAMBETTA, Juan Inés 1971 - (4199 JD) (808 JE)
*GANDIOLI, Esteban S. 1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
GARCIA, Adhemar 1971 - (190 JD)
*GARCIA, Antonio 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
GARCIA, Emilio 1966 - (4190 JD) (4191 JD)
GARCIA, Raquel Maestra 1971 - (90 JE)
GARCIA, Rubens 1966 - (4190 JD) (4191 JD)
*GARGANO, Reynaldo 1966 - (90 CR) (190 CR) †
GARRIDO ABAD, Oribe 1971 - (4199 JD)
GASSO, Juan 1971 - (4190 JE) (9988 JE)
GIACOY, Jorge 1966 - (4190 JE) (4191 JE)
GIACOY, Nicolás 1966 - (4190 JD) (4191 JD)
GIACHERO, Eduardo 1966 - (4190 JD) (4191 JD)
GIACHERO, Pedro 1966 - (4190 CD)
GIANINI, Dino Maestro 1971 - (1808 JD) (190 JD)
GIL, Enrique Washington Educ. 1971 - (1001 JE)
GIUDICE, Hugo 1966 - (3000 JD) (4000 JD) (3000 JE)
GOMEZ, Heber 1966 - (90 JD) (190 JD)
*GOMEZ, María Odila 1971 - (2001 JD) †
GOMEZ MARTINEZ, María Isabel 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
GONGORRA, Isaac Ulpiano 1966 - (4190 CR) (4191 CR)
GONZALEZ, Coralio 1971 - (190 JD) (1808 JD)
GORDANO, Américo P. 1971 - (4199 JD)
*GROMAS, César 1971 - (1811 CR) †
GUARDIA, Adhemar 1966 - (4190 CD) (4190 JE) (4191 JE)
GUARDIA, Blas Humberto 1966 - (4190 JD) (4191 JD)
GUEREZ, Amílcar Antonio 1971 - (2001 JD)
GUERRA FAJARDO, Felipe 1971 - (1001 CR)
GUERRERO, Walter 1966 - (4190 JD) (4191 JD)
*GUIGOU, Edgardo 1966 - (3000 JD) (4000 JD) †

H

HERNANDEZ, Andrés 1971 - (4199 JD)
HERNANDEZ, Cono R. 1971 - (4199 JD)
HERNANDEZ, Cristina 1971 - (4199 JD)
HERNANDEZ de MUÑOZ, Amanda 1971 - (4199 JD)
HORNOS, Ramón 1971 - (190 JD) (1808 JD)
*HUGUET, Ignacio R. 1966 - (90 CR) (190 CR) †

I

IBARRA, Carlos 1966 - (90 CD) (Sup. Int.)
(90 JE) (190 JE) (90 JD)
(190 JD)
1971 - (190 JD) (1808 JD)

DEP. I
PROCESADO
C&PROBA

I — FLORIDA — HOJA No

IBARRA, José	1971 - (4199 JD)
IBARRA, Oscar W.	1971 - (4199 JD)
ICASURIAGA de FERNANDEZ, Iris	1971 - (4199 JD)
IGLESIAS, Erberto	1971 - (4199 JD)
IGLESIAS, Walter	1971 - (4199 JD)
IMPEMBA, Lorenzo Cr.	1966 - (3000 CD) (Sup. Int.)
INFANTOZZI, Delio W. Agr.	1966 - (3000 CD) (Sup. Int.) †
IRIARTE, Venus	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
IRLAND, Isaac	1971 - (4199 JD)
IRURETA, Nelson	1971 - (4199 JD)
ITUARTE PEÑA, Ramón	1971 - (1811 CR) †
ITURBIDE, Angel	1971 - (190 JD) (1808 JD)
IZQUIERDO, Julio	1971 - (190 JD) †

J

JIMENEZ, Raquel	1971 - (4199 JD)

L

LABANDERA GOÑI, Aurora Prof.	1971 - (190 JD) (1808 JD)
LACOSTE, Blanca	1971 - (1811 CR)
LACUESTA, Julio César	1971 - (4190 CR) (9988 CR) †
LAMAS, Ricardo	1971 - (4199 JD)
LANZA, Juan Raúl Esc.	1971 - (90 CR) (808 CR)
LARRAÑAGA, Andrés	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
LATORACA, Ramón	1971 - (Sup. Int.)
LEDESMA, Edmundo Dante	1971 - (1811 CR) †
LEITON, Juan	1971 - (4199 JD)
LEIVA, Eufemio	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE) †
LEIVA, Eufemio Heriberto	1971 - (1001 CR) (2001 JD) †
LENZUEN, Raúl	1971 - (190 JD) (1808 JD)
LONIER, Alberto	1966 - (1001 CD) (4001 CD) (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
LOPEZ, Cesáreo	1971 - (4199 JD)
LOPEZ, Héctor Manuel	1971 - (4199 JD)
LOPEZ, Julio	1966 - (90 JD) (190 JD)
LOPEZ, Julio María	1966 - (4190 JE) (4191 JE)
LOPEZ, Manuel	1971 - (4190 JE) (9988 JE)
LORIER, Alberto	1971 - (2001 JD)
LOSANTOS, Pedro A. Dr.	1971 - (4199 JD)
LUCOTTI, Angel	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
LUZARDO, Milka Maestra	1971 - (90 JE)

DEP. I
PROCESADO
CEIPROBA

6019

LLANES de VEGA, Doris 1971 - (77 JE)
LLANES, Miguel 1971 - (190 JD)

M.

MACEDO, Aparicio (°) 1966 - (90 CR)
MACHADO, Carmelo 1971 - (190 JD)
MACHADO, Liberato Ing. Agr. 1971 - (4190 JE) (9988 JE)
MACHIN, Alejandro 1971 - (4190 JE) (9988 JE)
MACHIN, Juan Roque 1971 - (190 JD)
MACHIN, Luis A. 1971 - (4199 JD)
MAITE, Orosmán Esc. 1966 - (3000 CR) (4000 CR)
MANSULINO, Julio 1971 - (4190 JE)(9988 JE)
MAÑANA, Arturo 1971 - (4199 JD)
MAÑANA MORENO, Rosa 1971 -(4190 JE) (9988 JE)
MARCENAL, Juan P. 1971 - (4199 JD)
MARCHETTI, Araceli 1966 - (3000 CR) (4000 CR)
MARTINEZ, Angel Alberto 1971 - (2001 JD)
MARTINEZ, Carlos 1966 - (4190 CD)
MARTINEZ, Clodomiro Z. 1971 - (4199 JD)
MARTINEZ, Conrado 1971 - (4190 CR) (9988 CR)
MARTINEZ, Conrado R. 1971 - (2001 JD)
MARTINEZ de FERNANDEZ, Mildrid 1966 - (1001 CD) (4001 CD) (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
MARTINEZ, Héctor 1971 - (4199 JD)
MARTINEZ, Isidro 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
1971 - (2001 JD)
MARTINEZ, José Pedro 1966 - (4190 CR) (4191 CR)
MARTINEZ LATORRACA, Carlos Maestro 1971 - (190 JD) (1808 JD)
MARTINEZ LATORRACA, Jorge 1971 - (190 JD) (1808 JD)
MARTINEZ MATTOS, Mario 1971 - (190 JD)
MARTINEZ, Ramona 1971 - (190 JD) (1808 JD)
MARRAS, Victorio 1971 - (1811 CR)
MARRERO, Elio Omar 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
MARRERO, Lucy 1971 - (190 JD)
MARRERO, Walter 1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)
1971 - (2001 JD)
MASSERA, José Luis Ing. (°) 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
MATIAS, Pedro 1971 - (190 JD)
MATOS, Julio César 1966 - (1001 CD) (4001 CD) (INT.)
1971 - (2001 JD)
MATOS PUGLIESE, Julio C. 1971 - (2001 JD)
MATTOS, Julián 1966 - (3000 CR) (4000 CR)

DEP. I
PROCESADO
C. PROSA

M	FLORIDA	HOJA Nº
MAUBRIGADE de DIAZ, Josefa	1971 - (77 JE)	
MAUBRIGADEZ de DIAZ, Josefa	1971 - (177 JD)	
MAURENTE, Rúben Apolicio	1966 - (3000 CR) (4000 CR)	
M. de MORENO, Herminia Maestra	1971 - (90 JE)	
MEDEROS, Inés	1971 - (4199 JD)	
MELLO, Augusto	1971 - (1811 CR)	
MENDIETTA, John Douglas	1971 - (1811 CR)	
MENENDEZ de RODRIGUEZ, María F.	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)	
MERELO, Juan A.	1971 - (4190 JE)	
MERILES, Pilar A.	1971 - (4199 JD)	
MESA, Abel	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
	1971 - (2001 JD)	
METHOL, Ricardo Ing. Agr.	1971 - (90 CR) (808 CR)	
MICHELINI de RICARDI, María Prof.	1971 - (90 CR) (808 CR)	
MICHELINI, Luis	1971 - (90 JE)	
MIQUEIRO, Lidelmar Dr.	1971 - (1001 CR) (2001 JD)	
MIR, Rogelio	1971 - (1811 CR)	
MIR, Ruben Darío	1971 - (190 JD) (1808 JD)	
MONTAÑO, Alfredo	1966 - (4190 CR) (4191 CR)	
MONTAÑO, Mabel	1971 - (4199 JD)	
MONTEMURRO, Ana María	1971 - (1811 JE)	
MONTES DE OCA, Nidia	1971 - (1811 CR)	
MORALES, Juan Angel	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
	1971 - (2001 JD)	
MORALES, Juan José	1971 - (4199 JD)	
MORALES, Juan Pablo	1971 - (4199 JD)	
MORALES, Justo H.	1971 - (2001 JD)	
MORENA, Carlos Ulises	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
MORENA, María Elena	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
MORENA, Roberto	1971 - (4199 JD)	
MORENO, Rosas	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
MORENO SIRE, Carmelo	1971 - (4199 JD)	
MOYA, Oscar César	1971 - (2001 JD)	
MUÑOZ, Clemente	1971 - (4199 JD)	
MURACIOLE, Jorge	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
MURACCIOLE, Didonne	1971 - (190 JD)	
MURACCIOLE GIL, Kelly Maestra	1971 - (190 JD)	
N		
NEVES, Juan	1971 - (4190 JE) (9988 JE)	
NOGUES, Uruguay	1971 - (1811 CR)	

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

N	FLORIDA	HOJA No
NOVO, César R.	1971 - (4199 JD)	
NOVO, Daniel	1971 - (4199 JD)	
*NUÑEZ, Romelo	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †	
O		
OCAMPO, Nélida	1971 - (1001 JE)	
O. de BARRAGAN, María Antonia	1971 - (2001 JD)	
OJEDA, Bernardo	1966 - (1001 CD) (4001 CD)(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
*OLASCOAGA, Teresa Dra.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †	
OLIVA, Raquel	1971 - (190 JD) (4199 JD)	
OLIVER, León Dr.	1971 - (1001 CR)	
OLIVERA, Héctor (a)	1971 - (1811 CR)	
OLIVERO de GUTIERREZ, Felicia	1971 - (4199 JD)	
ORLANDO de RODRIGUEZ, Angelita	1971 - (2001 JD)	
OTERMIN, Hugo	1971 - (1811 CR)	
OTERO, Tomás	1971 - (2001 JD)	
P		
PACHECO, Enrique	1966 - (90 JD) (190 JD)	
*PALAMARCHUK SANIN, Víctor	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †	
PALAVECINO, Washington	1966 - (90 JD) (190 JD)	
PALMER, Luis	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
PAREDES, Eleuterio	1966 - (90 CD) (INT)	
	1971 - (90 CR) (808 CR)	
PARODI, Ulises	1966 - (4190 CR) (4191 CR)	
PASTORINI, Gastón	1971 - (190 JD) (1808 JD)	
PASTORINI, José Luis	1971 - (4199 JD)	
PATRON, Carlos	1971 - (77 CR)	
PATRON, Héctor	1971 - (4190 JE) (9988 JE)	
P. de SPINELLI, Bélgica Educ.	1971 - (2001 JD)	
PEDRIN, Juan Antonio	1971 - (190 JD) (1808 JD)	
*PEDUZZI, Domingo A.	1966 - (4000 JE) †	
PELUSO, Alberto R.	1971 - (2001 JD)	
PELUSSO, Carlos R.	1971 - (4199 JD)	
PELUSSO, Domingo	1971 - (4199 JD)	
PELUSSO, Duber	1971 - (4199 JD)	
PELUSSO, Jorge O.	1971 - (4199 JD)	
*PENCO, Zulema	1971 - (1811 CR) †	
PERDOMO, Alejandro	1971 - (4190 JE) (9988 JE)	
PERDOMO, Arnaldo	1971 - (4199 JD)	
PERDOMO, Zenobio	1971 - (4190 JE) (9988 JE)	
PEREIRA, Miguel Germán	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	

DEP. I
PROCESADO
DE PROSA

P	FLORIDA	HOJA No
PEREIRA VILLARREAL, Jorge	1966 - (4190 CR) (4191 CR)	
PEREYRA, Manuel	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
PEREYRA, Pedro	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
PEREZ de QUIRINO, Adela	1971 - (4199 JD)	
PEREZ, Francisco	1966 - (90 JD) (190 JD)	
PEREZ, Jorge	1971 - (190 JD)	
PIEDRABUENA, Juan C.	1971 - (4199 JD)	
PIERONI, Juan Carlos	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) 1971 - (2001 JD)	
PIERRI, Ettore	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
PIÑEIRO, José	1971 - (4190 CR)	
PINO, José	1971 - (190 JD)	
PINTOS, Daniel	1971 - (2001 JD)	
PINTOS, Juan	1971 - (4199 JD)	
PIÑEIRO, Oscar	1971 - (1811 CR)	
PIÑEIRO, Walter	1971 - (1001 JE)	
PIÑEYRO, Alfredo	1971 - (2001 JD)	
PIÑEYRO de MACHIN, Elsa	1971 - (190 JD) (1808 JD)	
PIÑEYRO, Heber Educ.	1971 - (2001 JD)	
PIÑEYRO, Luis A.	1971 - (2001 JD)	
PIÑEYRO, María del Carmen	1971 - (4199 JD)	
PLACIDO, Angel	1971 - (2001 JD)	
PONTI, Uber	1966 - (90 JE) (190 JE)	
POSAMAY, Nery	1971 - (2001 JD)	
POSAS, Roberto	1966 - (4000 JE)	
PRESSA de MUÑIZ, Irma	1971 - (4199 JD)	
PRIETO, Manuel	1971 - (4199 JD)	
Q		
QUINTEROS de GIMENEZ, Perla	1971 - (4199 JD)	
QUIROGA, Juan Alberto	1971 - (190 JD) (1808 JD)	
R		
RAVA, Julio	1971 - (4199 JD)	
R. de GONZALEZ, Zulma	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
REMEDIO, Pedro	1966 - (1001 CD) (4001 CD)(Sup. Int.) (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)	
REMEDIOS de ECHARTE, Elda	1971 - (4199 JD)	
REMEDIOS, Pedro	1971 - (2001 JD)	
REY, Rolando Dr.	1966 - (3000 CD) (Sup. Int.)	
REGALI, Fernando	1971 - (2001 JD)	
RIOS de PINTO, Eloísa	1966 - (4190 CR) (4191 CR)	
RIOS, Ismael	1966 - (4190 CD)	
RIVA, Alejandro	1971 - (177 JD)	

DEP. I
PROCESADO
C&PROOF

	ROBALLO, Joaquín	1971 - (4190 JE) (9988 JE)
	ROCA, Ana Alicia	1971 - (4199 JD)
	ROCA, Dante	1971 - (4199 JD)
	ROCA, María Cecilia	1971 - (4199 JD)
	RODRIGUEZ, Arturo	1971 - (4190 JE) (9988 JE)
	RODRIGUEZ, Astur	1971 - (190 JD) (1808 JD)
	RODRIGUEZ, Feliciano	1971 - (4190 CR) (9988 CR)
	RODRIGUEZ GOÑI, Luis Eduardo	1966 - (1001 CD) (4001 CD) (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	RODRIGUEZ, Isabel Educ.	1971 - (2001 JD)
	RODRIGUEZ, Juan Antonio (°)	1971 - (2001 JD)
	RODRIGUEZ, Julio C.	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
	RODRIGUEZ, Julio César	1966 - (4000 JE)
	RODRIGUEZ, Lucio	1971 - (1811 JD)
	RODRIGUEZ, Mauricio	1971 - (4199 JD)
	RODRIGUEZ, Pedro	1971 - (4199 JD)
	RODRIGUEZ, Roberto Educ. (°)	1971 - (2001 JD)
	RODRIGUEZ, Rodolfo	1971 - (4190 CR) (9988 CR)
	RODRIGUEZ, Walter	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
	RODRIGUEZ, Wilfredo	1971 - (4199 JD)
	ROMAN de LOPEZ, Nelly	1971 - (4199 JD)
	ROMERO, Fernando (°)	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
	ROMERO, Sonia	1971 - (1811 CR)
	ROSAS, Artigas	1971 - (4199 JD)
	ROYA, Rosario	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
	ROZENTRAUB, Manuel	1971 - (1001 CR)
	RUETALO, Enrique	1971 - (2001 JD)

S

	SALAS ZANDES, Ruben	1971 - (4199 JD)
	SALHA, Eduardo Dr.	1971 - (177 JD)
	SALOMONE, Oribe	1971 - (4199 JD)
	SANABRIA, Washington A. Educ. (°)	1971 - (2001 JD)
	SANCHEZ, Obdulio	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
	SANCHEZ REYES, Julio	1971 - (90 CR) (808 CR)
	SANDEZ de SALAS, Elena	1971 - (Int. Sup.)
	SANDRO, María del Carmen	1971 - (2001 JD)
	SANTANA, Marcelo	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
	SANTEUGINI, Wilman	1971 - (4199 JD)
	SARACHO, Doroteo Carmelo	1971 - (4199 JD)
	SARDELLA, Víctor	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
	SCARABINO, Albérico A.	1966 - (3000 JE)
	SCAVINO, Dagoberto	1971 - (4190 JE) (9988 JE)
	SCHETTINI de SUSENA, Adelina (°)	1966 - (90 JD) (190 JD)

DEP. X
PROCESADO
REPRODA

S	FLORIDA	HOJA Nº
SCHWARTZMANN BONILLA, Daniel	1971 - (2001 JD)	
SCHWARTZMANN, Marcos Dr.	1971 - (1001 CR)	
SEGREDO, Isaac	1971 - (2001 JD)	
SERRATO, Julio César	1971 - (1811 CR)	
SHAW, María Teresa	1971 - (4199 JD)	
SILVA, Ivo	1971 - (4199 JD)	
SILVERA, Araceli (°) (°)	1971 - (1811 JE)	
SILVERA, Héctor	1971 - (1811 CR)	
SOBA, Daniel	1971 - (4199 JD)	
SOBA FLAQUER, Aníbal	1971 - (190 JD) (1808 JD)	
SORIA, Juan A.	1966 - (4190 CR) (4191 CR)	
SOSA, María Antonia	1971 - (4190 JE) (9988 JE)	
SOSA, Raúl	1971 - (4199 JD)	
SOTELO, Ruben	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
SPINELLI, Angel Arq.	1971 - (1001 CR)	
SPINELLI, Eduardo Prof.	1966 - (1001 CD) (4001 CD) (4001 JD) (1001 JD) (2001 JD) (Int. Sup.)	
	1971 - (2001 JD)	
STEFANOLI, Washington	1971 - (1811 CR)	
SUAREZ CESPEDES, Raúl A.	1971 - (1811 JE)	
SUAREZ, Diego H.	1971 - (4199 JD)	
SUAREZ, Luis Santiago	1966 - (1001 CD) (4001 CD) (Int. Sup.)	
	1971 - (1001 CR)	
SUSENA, Daniel Dr. (°)	1971 - (77 CR)	
T		
TAPIE de MORENO, Nibia	1971 - (4199 JD)	
TARANTO de CAMPS, Elsa	1971 - (190 JD)	
TARANTO de LORIER, Ana María Prof	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
	1971 - (2001 JD)	
TARANTO, Walter	1971 - (190 JD) (1808 JD)	
TECHERA, Carlos	1971 - (190 JD)	
TEPERINO, Pedro	1971 - (4199 JD)	
TOLEDO, Manuel (°)	1966 - (90 CR) (190 CR)	
TORENA, Jovita Educ.	1971 - (2001 JD)	
TORENA, Julio C.	1971 - (4199 JD)	
TREZZA, Rogelio	1971 - (4199 JD)	
TREZZA, Waldemar	1971 - (4190 CR) (9988 CR)	
TRIAS, Vivián	1966 - (90 CR) (190 CR)	
TRIMBOLI, José	1971 - (1811 JE) (1811 CR)	
TRIMBOLI, Juan Antonio	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	

DEP. I
PROCESADO
CEPROA

UBIEDO, Pablo 1966 - (4190 JE) (4191 JE)
UBILLA, Darío 1971 - (1811 CR)
U. de ALBERTE, Carmen 1971 - (2001 JD)
URIOSTE BRAGA, Fernando Dr. 1971 - (4190 CR) (9988 CR)

V

VALLE, Salvador 1971 - (1811 CR)
VALLI, Licino 1966 - (3000 JE)
VANZETTI FERNANDEZ, Manuel 1966 - (1001 CD) (4001 CD) (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
VEIGA de FALCON, Turquesa 1971 - (190 JD) (1808 JD)
VIDAL, Gualberto 1966 - (90 JD) (190 JD)
VIDELA, Carlos 1971 - (2001 JD)
VIDELA, Gualberto (°) 1971 - (2001 JD)
VIEIRA, Rolando 1966 - (90 CR)
VILLANUEVA BLUMETTO, Carlos 1971 - (4190 JE) (9988 JE)
VILLASANTES, Mirta Educ. 1971 - (2001 JD)
VIÑA, Audelmar 1966 - (4190 JE) (4191 JE)
VIÑOLES HUART, Ramón 1966 - (90 CR) (190 CR)
VISCONTE, Luis 1971 - (4190 JE) (9988 JE)

Y

YAÑEZ, José L. 1971 - (190 JD)

Z

ZIBIL, Mario 1971 - (190 JD) (1808 JD)
ZIVIL, Mario 1966 - (90 JE) (190 JE)
ZUBIETA, Carlos M. 1971 - (4191 JD)

DEP. I PROCESADO CEPRODA

DEPARTAMENTO DE FLORES

Corresponde a las personas comprendidas en el Artículo 1º,
literal a) del Acto Institucional Nº 4

- Grabó: Sgto. Aguirre.
Verificó: Sgto. Blanco.
SID: 112

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 JUL. 1981
Pasa a Sec. Dactilos. CERROA
No. de Orden 6020

DEP. II
PROCESADO
CERROA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a EMP
No. de Identificación 12981

6020

001/6

A	FLORES	HOJA No
AGUIAR, José P.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) +	
AGUILAR, Francisco	1971 - (4190 CR) (4190 JE)	
ALTESOR, Alberto	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
ALVAREZ, Roque	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
ANDRADE AMBROSONI, Jorge	1966 - (3000 CR) (4000 CR) +	
ARAKELIAN, Garabed	1966 - (190 CR)	
ARDANZ de CARRETA, Aida	1971 - (Sup. Int.) (2001 JD) (190 JD)	
AREOSA de CONTERA, Nelly	1971 - (2001 JD) (190 JD)	
ARREGUI, Mario	1966 - (INT.) (1001 CD) (4001 CD) +	
ARREGUI, Mario Alberto	1971 - (1001 CR) (190 JD) (90 CR) (2001 JD) +	
ARRIETA, Alba	1966 - (190 JD) (90 JD) +	
ARRUA, Aparicio	1966 - (Sup. Int.) (90 CD)	
AULET, Domingo	1966 - (3000 CD)	
B		
BARRIOS de OCAMPO, Felicia María	1966 - (1001 CD) (1001 JD) (4001 CD) (4001 JD) (2001 JD)	
BELLINI, Miguel Angel Arq.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) +	
BENIA, Carlos M. (')	1971 - (190 JD) +	
BENIA, Carlos María (°)	1971 - (2001 JD) +	
BERGES, Gervasio	1966 - (3000 JE)	
BIBBO, Francisco	1966 - (3000 JE) +	
BONILLA, Emilio Alfredo	1966 - (90 JD) (190 JD)	
BUELA, Julio C.	1966 - (3000 JD) (4000 JD) +	
C		
CABALLERO, Afrodicio	1966 - (3000 JE)	
CABRERA, Ramón Roberto	1971 - (2001 JD) (190 JD)	
CACERES, Roberto	1966 - (3000 CD)	
CEJAS, Luis	1966 - (190 JD) (90 JD)	
COLLAZO, Ariel B. Dr.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +	
CONTERA, Juan Ramón	1971 - (1001 CR) (Sup. Int.) (90 CR) (190 JD) (2001 JD)	
CORDERO de GARCIA, Elbia Raquel	1971 - (2001 JD) (190 JD)	
COSTABEL, Griselda	1966 - (4000 JE) +	
CUADRO, Orlando	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
CUERVO, Armando Dr.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
CUESTA, Gerardo	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +	
D		
DE LEON, Raúl	1966 - (190 JD) (90 JD) +	

DEP. II
PROCESADO
CEPRODE

	FLORES	HOJA No
D		
DEL RIO, Horacio	1971 - (2001 JD) (190 JD)	
DERMIT SALDAÑA, Hugo Dr.	1966 - (4000 JE)	
DIAZ, José E.	1966 - (190 CR) (90 CR)	
*DUFAU, Ruben Arq.	1966 - (3000 CD) (INT.) +	
E		
*ERRO, Enrique R.	1971 - (4190 CR) +	
F		
FARRO, Domingo Isabelino	1966 - (INT.) (90 CD)	
FARRO, Emilio	1966 - (190 JD) (190 JE) (90 JD) (90 JE)	
FERRETI, Solferino	1966 - (3000 JE)	
*FIGUEREDO, José	1966 - (190 JD) (90 JD) +	
G		
*GARCIA, Angel C.	1966 - (190 JD) (90 JD) +	
	1971 - (90 JE) (90 CR) +	
*GARGANO, Reynaldo	1966 - (190 CR) (90 CR) +	
GHIGLIANO, Luis Rafael	1971 - (Sup. Int.) (988 JD)	
*GILARDONI, Roberto	1971 - (4190 JE) +	
GIUDICE, Hugo	1966 - (3000 JD) (4000 JD) (3000 JE)	
GONGORRA, Isaac U.	1971 - (4190 CR)	
GONZALEZ, Carlos	1966 - (190 JD) (90 JD)	
GONZALEZ, Francisco A.	1966 - (Sup. Int.) (90 CD)	
GREZZI, Atilio R.	1971 - (190 JD)	
*GREZZI, Mario C.	1971 - (90 JE) +	
*GREZZI, Mario César	1971 - (1001 JE) +	
*GUIGOU, Edgardo	1966 - (3000 JD) (4000 JD) +	
H		
*HUGUET, Ignacio R.	1966 - (190 CR) (90 CR) +	
I		
*IBARRA, Héctor (*)	1966 - (190 JD) (90 JD) +	
IMAS, Luis	1971 - (4190 CR)	
I. de MARTINEZ, Saturnina	1966 - (INT. SUR) (190 JE) (90 CD) (90 JE)	
IMPEMBA, Lorenzo Cr.	1966 - (3000 CD) (INT. SUR)	
*INFANTOZZI, Delio W. Agrim.	1966 - (3000 CD) (INT. SUR) +	
*IRIARTE, Venus	1966 - (3000 CR) (4000 CR) +	

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

6020

	FLORES	HOJA No
*IRUSTA, Luis	1966 - (190 JD) (90 JD) +	

L

LARRAÑAGA de PINTOS, Fructuosa	1971 - (2001 JD)
LARREA de NUÑEZ, Sara	1971 - (1001 CR) (2001 JD) (190 JD) (90 CR)
*LEANIZ, Raymundo	1971 - (4190 CR) +
LEGASPI, Haydée	1966 - (Sup. Int.) (1001 CD) (4001 CD)
*LERENA, Rufino	1971 - (1001 CR) (2001 JD) +
*LERENA, Rufino J.	1971 - (190 JD) (90 CR) +
LOBORITE, Ricardo	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)
LONGO, Miguel Angel	1971 - (1001 CR) (1001 JE) (2001 JD) (190 JD) (90 CR) (90 JE)

M

*MACEDO, Aparicio (°)	1966 - (190 CR) +
*MAITE, Orosmán	1966 - (3000 CR) (4000 CR) +
*MARCHETTI, Araceli	1966 - (3000 CR) (4000 CR) +
MARTINEZ de LONGO, María Teresa	1971 - (2001 JD) (190 JD)
MARTINEZ, José Pedro	1966 - (190 JE) (90 JE)
*MASSERA, José Luis Ing. (°)	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +
*MAURENTE, Ruben Aparicio Esc.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) +
MELO, José	1966 - (190 JD) (90 JD)
*MIGLIERINA, Walter	1966 - (Sup. Int.) (1001 CD) (4001 CD) + (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)
MIGLIERINA, Walter Domingo	1971 - (90 CR) (1001 CR)
MILLAN, José	1966 - (190 JD) (90 JD)
MOLINA, Ramón R.	1966 - (2001 JD) (1001 JD) (4001 JD)
MOLINA, Rómulo	1966 - (1001 CD) (4001 CD)

O

OCAMPO, Justo Alberto	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
OCAMPO, Luis Alberto	1966 - (Sup. Int.) (2001 JE) (1001 JE) (3001 JE)
*OLASCOAGA, Teresa Dra.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) +
ORTIZ, Mario	1966 - (Sup. Int.) (2001 JD) (1001 CD) (1001 JD) (4001 CD) (4001 JD)

P

*PALAMARCHUK SANIN, Victor	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +
PEDUZZI, Domingo A.	1966 - (4000 JE) +

DEP. I
PROCESADO
REPRODA

0020

P	FLORES	HOJA Nº
PENZA, Stella	1971 - (190 JD)	
PENZA, Stella Marys	1971 - (2001 JD)	
PEREIRA, Juan José	1966 - (190 JD) (90 JD)	
PIERRI, Ettore	1966 - (4000 JD) (3000 JD) †	
PINTOS, Aligio	1966 - (1001 CD) (2001 JE) (1001 JE) (1001 CD) (3001 JD) † 1971 - (Sup. Int.) †	
PINTOS, Aligio José	1971 - (1001 CR) (2001 JD) (190 JD) (90 CR) †	
PINTOS DIAGO, Ovidio	1971 - (4190 CR) †	
PINTOS, Washington	1966 - (190 JD) (90 JD) †	
POSAS, Roberto	1966 - (4000 JE) †	
R		
R. de RODRIGUEZ, Amabelia Aurora	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
REY, Rolando Dr.	1966 - (3000 CD) (Sup. Int.) †	
ROBLEDO de PASTORINI, G.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
RODRIGUEZ, Adolfo	1966 - (190 JE) (90 JE)	
RODRIGUEZ, Julio César	1966 - (4000 JE) (3000 JD) (4000 JD)	
RODRIGUEZ, Justo Germán	1966 - (1001 CD) (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) (4001 CD)	
ROGGIERI GREZZI, Atilio Dr.	1971 - (2001 JD)	
ROMERO, Fernando (*)	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
ROSALES, Roberto F.	1966 - (1001 CD) (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) (4001 CD)	
ROSALES, Walter S.	1966 - (1001 CD) (4001 CD) (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)	
ROYA, Rosario	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †	
RUBIO GARCIA, Horacio Artigas Dr.	1971 - (INT.)	
RUSSO, Mauro Ramón	1966 - (1001 CD) (1001 JE) (4001 CD) (2001 JE) (3001 JE)	
S		
SABALI, Miguel	1971 - (4190 JE)	
SCARABINO, Albérico A.	1966 - (3000 JE)	
SIERRA, Teodoro	1966 - (190 JD) (90 JD) †	
SILVA, María Luisa	1966 - (190 JD) (90 JD)	
SOTELO, Ruben	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
T		
TODESCHINI, Luis Antonio	1971 - (190 JD)(90 JE)(1001 JE)(2001 JD)	

DEP. X
PROCESADO
CERRODA

T	FLORES	HOJA No
TOLEDO, Manuel (*)	1966 - (90 CR) (190 CR)	
TRIAS, Vivián	1966 - (90 CR) (190 CR)	
TRIMBOLI, Juan Antonio	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
V		
*VALLI, Licino	1966 - (3000 JE)	
VIEIRA, Rolando	1966 - (190 CR)	
*VIÑOLES HUART, Ramón	1966 - (90 CR) (190 CR)	

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

DEPARTAMENTO DE DURAZNO

Corresponde a las personas comprendidas en el Artículo 1º, literal a) del Acto Institucional Nº 4

- Grabó: Sglo. Dgueines.
- Verificó: Sglo. Ibarra.

SID 112

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 30 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a EMP
Ln. de identificación 12980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
16 JUL 1981
Sección Biografías
6071 3

DEP. I
PROCESADO
REPRODA

001/9

A	DURAZNO	HOJA Nº
✳ACOSTA, Mario (°)	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) (1001 CD) (4001 CD) †
A, de GODOY, Norma	1966 -	(4190 JD) (4192 JD)
✳AGUIAR, José P.	1966 -	(3000 CR) (4000 CR) †
ALBURQUERQUE, Carlos	1971 -	(177 JE)
✳ALONSO, José Angel	1966 -	(4190 CD) (4190 JD) (4192 JD) †
ALONZO, Adolfo	1971 -	(2001 JD)
ALVAREZ, Marcelino	1966 -	(4190 CR) (4192 CR)
ALVAREZ, Roque	1966 -	(3000 JD) (4000 JD)
✳ANDRADE AMBROSONI, Jorge	1966 -	(3000 CR) (4000 CR) †
✳ARAKELIAN, Garabed	1966 -	(190 CR) †
ARRIETA, Valentín	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
AULET, Domingo	1966 -	(3000 CD)
AZANZA, Luis	1971 -	(4190 JE)
B		
BAEZ, Atilio	1971 -	(2001 JD)
✳BARRIOS, Isabelino Manuel	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 -	(2001 JD) †
BAZZI, Julio César	1966 -	(4190 CD) (INT)
✳BELLINI, Miguel Angel Arq.	1966 -	(3000 CR) (4000 CR) †
BENCORT, José	1971 -	(1001 JE)
BERGES, Gervasio	1966 -	(4000 JE)
BERTAMIO de LOPEZ, Carmen Yolanda	1971 -	(177 JE)
BIANQUI, Carlos	1971 -	(1001 JE)
✳BIBBO, Francisco	1966 -	(3000 JE) †
✳BIRRIEL, Delio	1966 -	(4190 CR) †
BLANCO, María Elena	1966 -	(90 JD) (190 JD)
BOTANA, Pedro Adolfo	1971 -	(90 JE)
✳BRASESCO, Ricardo	1966 -	(4190 CR) (4192 CR) †
✳BRITOS, Carlos M.	1971 -	(2001 JD) †
✳BRITOS, Carlos María	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) (Sup. Int.) (1001 CD) (4001 CD) †
✳BUELA, Julio C.	1966 -	(3000 JD) (4000 JD) †
BURGUES, Ofir Manuel	1971 -	(2001 JD)
C		
CABALLERO, Afrodicio	1966 -	(3000 JE)
CACERES, Roberto	1966 -	(3000 CD)
✳CAMPAÑA, José María (°)	1966 -	(Sup. Int.) (1001 CD) (4001 CD) (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †

DEP. X
PROCESADO
REPRODA

002

6021

C	
CAMPOS de MALC	
CARBALLIDO de R	
✳CARBALLO, Manu	
✳CARLEVARO, Yola	
CARNESALLI, Luis	
CASAVIEJA, Migue	
✳CASTELAO, Santia	
✳CASTRO, Enrique	
C. de MONDINO, N	
CEJAS, Adán Alfon	
CEJAS, Mabel	
CESPEDES, Carlos	
COLFFIEL, Améri	
COLINA, Humberto	
✳ CELAZO, Ariel B	
CORBO, Isolina	
✳CORBO PRINZO, L	
CORREA GORSKI, I	
✳COSTABEL, Grisel	
COUTO, Hugo	
✳CUADRO, Orlando	
CUELHO, Ramón (	
CUERVO, Armando	
✳CURBELO, Juan Jo	
CUSTODIO BORJE,	
CUSTODIO de RODR	
CH	
CHASSALE, Elsa	
CHASSALE de CUES	
✳CHASSALE de ROBA	
CHENLO, Juan R.	
D	
D'AGOSTO, Humber	
DARINO, Hugo O.	
DA SILVA HUERTAS	
DE LEON RAMIREZ	
DE LEON, Ramon	
DE MARCO, Felipe	
DE OLIVEIRA, Ange	

DURAZNO HOJA No

K, Celia	1966 - (4190 CR)
YES, Elsa	1971 - (4190 JE) (890 JD)
l	1971 - (2001 JD) †
da	1966 - (90 JD) (190 JD)
	1966 - (90 JD) (190 JD)
Angel	1971 - (2001 JD)
o Manuel	1971 - (4190 JE) (890 JD) †
	1966 - (4190 CR) †
lda	1966 - (90 JE) (190 JE)
o	1971 - (2001 JD)
	1971 - (2001 JD)
	1966 - (4190 CR)
o	1971 - (2001 JD)
	1971 - (2001 JD)
Dr.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
	1971 - (4190 JE) (890 JD)
ls	1966 - (4190 CR) (4192 CR) †
lario	1971 - (177 JE)
a	1966 - (4000 JE) †
	1971 - (2001 JD)
	1966 - (3000 JD) (4000 JD) 04001 - sin 019
	1971 - (890 JD) (90 JE)
Dr.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
é	1966 - (Sup. Int.) (1001 CD) (4001 CD) †
	1971 - (1001 CR) †
Tomás	1971 - (2001 JD)
GUEZ, Gloria E.	1971 - (2001 JD)
	1971 - (1001 JE)
TA, Roma	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
NO, Célica	1966 - (Sup. Int.) (1001 CD) (4001 CD)
	1971 - (2001 JD)
	1966 - (4190 CR) (4192 CR)
o	1971 - (2001 JD)
	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
, Juliana	1971 - (2001 JD)
Mirta	1971 - (2001 JD)
	1971 - (2001 JD)
	1966 - (90 JD) (190 JD)
Omar	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)

DEP. I
PROCESADO
CAPRODA

003

6021

DERMIT SALDAÑA, Hugo Dr.	1966 - (4000 JE)
DIAZ, José	1966 - (90 CR) (190 CR)
DOPAZO, Rubens	1966 - (4190 CR) (4192 CR)
DORTA, Anselmo	1966 - (90 JE) (190 JE)
DUFAU, Ruben Arq.	1966 - (3000 CD) (INT.)
DUTRIA, Pantaleón Natalio	1971 - (2001 JD)

E

ECHEVERRIA, Martin	1971 - (4190 JE) (890 JD)
EGUREN, Rodolfo	1966 - (90 JE) (190 JE)
ERRO, Enrique R.	1966 - (4190 CR) (4192 CR)
ESTEVEZ, Juan Francisco	1971 - (4190 JE) (890 JD)
ESTEVEZ, Tusnelda	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
ETCHECHURY, Nelson	1971 - (INT. Sup.)
ETCHEVERRI, Roberto	1971 - (177 JE)
EUGUEZ, Wilson	1971 - (90 JE)

F

FACCINI, Alfredo	1971 - (2001 JD)
FALCON, Francisco	1971 - (177 CR)
FALCON, Juan Francisco	1971 - (4190 CR) (808 CR) (90 CR)
FARIÑA, Douglas	1966 - (4190 JD) (4192 JD)
F. de GONZALEZ, Hilaria	1966 - (90 JD) (190 JD)
FERNANDEZ, Alberto	1971 - (808 JE) (890 JD)
FERNANDEZ de DE LEON, Gladys	1971 - (808 JE) (890 JD)
FERNANDEZ, Luis	1966 - (4190 JD) (4192 JD)
FERNANDEZ, Luis Alberto (°) (°)	1971 - (1001 CR)
FERNANDEZ, Nicanor	1966 - (4190 CR) (4192 CR)
FERRER, Washington Leonel	1966 - (4190 CR) (4192 CR)
FERRETI, Solferino	1966 - (3000 JE)
FIORITO de ORTIZ, Isabel	1971 - (2001 JD)
FIORITO, Rubens	1971 - (1001 CR)
FORD, Joaquín	1971 - (2001 JD)
FRANCO MAZZONI, Homero	1971 - (2001 JD)
FUENTES de FORD, Carmen	1971 - (2001 JD)

G

GALLO de CAZHUR, María	1971 - (2001 JD)
GALLO de CAZHUR, Maruja	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
GANDIOLI, Esteban S.	1966 - (4190 CR) (4192 CR)
GARAY DUARTE, Ana	1971 - (177 JD)
GARGANO, Reynaldo	1966 - (90 CR) (190 CR)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

6021

GIORDANO, Rodolfo 1971 - (890 JD) (90 JE)
GIUDICE, Hugo 1966 - (3000 JD) (4000 JD) (3000 JE)
GIUGGIOLINI, Enrique 1971 - (2001 JD)
GOMEZ, Gualberto 1971 - (2001 JD)
GOMEZ TORRES, Manuel 1971 - (4190 JE) (890 JD)
GONGORRA, Isaac Ulpiano 1966 - (4190 CR) (4192 CR)
GONZALEZ de RODRIGUEZ, Estela 1971 - (4190 JE) (890 JD)
GONZALEZ, Eulalio 1966 - (90 CD) (Sup. Int.) (90 JE) (190 JE)
GONZALEZ, Gloria 1971 - (1001 JE)
GOÑI, Héctor 1966 - (90 JD) (190 JD)
*GUIGOU, Edgardo 1966 - (3000 JD) (4000 JD) †

H

*HUGUET, Ignacio R. 1966 - (90 CR) (190 CR) †

I

I. de SANTINI, María del Carmen 1971 - (90 JE)
IGARZABAL, Luis Ramón (h) 1971 - (2001 JD)
*IGARZABAL, Luis Zenón 1971 - (2001 JD) †
IMPEMBA, Lorenzo Cr. 1966 - (3000 CD) (INT. Sup.)
*INFANTOZZI, Delio W. Arq. 1966 - (3000 CD) (INT. Sup.) †
INSAURRALDE, Julio 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
*IRIARTE, Venus 1966 - (3000 CR) (4000 CR) †

L

LALLANE, Ramón 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
(1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
LALLANE, Ramona 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
LASERRE, Luis A. Esc. 1971 - (177 JD)
LAZO, Mario 1971 - (177 JD)
LEAL, Dante 1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
LIBONATTI de TRISTANT, Luisa 1971 - (177 JE)
LISTA de SOUZA, Nélida Educ. 1971 - (890 JD) (90 JE)
LOMBARDI, Francisco 1966 - (INT.) (190 CD)
*LOPEZ, Alcides 1966 - (1001 JD) (2001 JD)(4001 JD) †
1971 - (2001 JD) †
LOPEZ, Carlos 1971 - (2001 JD)
LOPEZ de RIOS, Ana Prof. 1971 - (890 JD) (90 JE)
LOPEZ FERREIRA, Mayo 1971 - (4190 CR) (808 CR) (90 CR) (177 CR)
LOPEZ LOMBARDI de LAZO, Raquel 1971 - (177 JE)
*LUCOTTI, Angel 1966 - (4190 CR) (4192 CR) †

DEP. I
PROCESADO
CERROPA

6021

L DURAZNO HOJA No

LUZARDO, Raúl 1971 - (1001 JE)

M

MACEDO, Aparicio (°) 1966 - (190 CR) †
MACIEL de PEREIRA, Iris Educ. 1971 - (890 JD) (90 JE)
MAITE, Orosmán Esc. 1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
MANRIQUE CHASSALE, Rito 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
MANSILLA, Hugo 1966 - (4190 JD) (4192 JD)
MAQUEIRA, Alfredo 1966 - (90 JD) (190 JD)
MARCHETTI, Araceli 1966 - (3000 CR) (4000 CR)
MARTINEZ, José Pedro 1966 - (4190 CR)
MARTINEZ MATONTE de CASTIGLIONI, Nahir 1971 - (177 JE)
MADRENTE, Ruben Aparicio Esc. 1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
M. de BETANCOR, Blanca 1971 - (1001 JE)
MEDINA, Miguel 1966 - (90 JD) (190 JD)
MENEI, Ramón 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
MENENDEZ de RODRIGUEZ, Olga 1971 - (2001 JD)
MENEY, Ramón 1971 - (2001 JD)
MEROLA, Vicente 1966 - (4190 JD) (4192 JD)
MESA, Domingo 1971 - (2001 JD)
MESA, Raúl 1966 - (90 JD) (190 JD) †
MONDINO de TRISTANT, Ana Mirella 1971 - (177 JD)
MONTAÑO, Alfredo 1966 - (4190 CR) †
MORALES de CORREA, Mercedes 1971 - (177 JE)
MOROSOLE, Carlos Adán 1971 - (2001 JD) †
MOROSOLE, Carlos Davi 1971 - (2001 JD)
MUSSIO, Julio 1966 - (90 JD) (190 JD)

N

NIGRO, Horacio 1971 - (177 JE) †
NUÑEZ, Romeo 1966 - (4190 CR) †

O

OLASCOAGA, Teresa Dra. 1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
OLIVERA de BALLESTEROS, Rómula 1966 - (4190 JE) (4192 JE)
ORTIZ D'AGOSTO, Walter 1971 - (2001 JD)

P

PALACIO de SEGUNDO, Sonia 1971 - (2001 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

6021

P	DURAZNO	HOJA Nº
PALAMARCHUK SANIN, Víctor	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)	
PALMER, Luis	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
PALLARES, Aldo Wilson	1971 - (2001 JD)	
PARODI, Ulises	1966 - (4190 CR)	
PEDUZZI, Domingo A.	1966 - (4000 JE)	
PEREDA, Tomás	1966 - (4190 CD) (4190 JE) (4192 JE)	
PEREIRA, Gregorio	1971 - (2001 JD)	
PEREIRA, Omar	1966 - (90 JD) (190 JD)	
PEREIRA VILLARREAL, Jorge	1966 - (4190 CR)	
PEREYRA, Bibiano	1966 - (190 CD) (90 JD) (190 JD) (INT. Sup.)	
PEREYRA, Bibiano Antonio	1971 - (4190 CR) (808 CR) (90 CR)	
PEREZ de IGARZABAL, Julia	1971 - (2001 JD)	
PEREZ, Julián	1966 - (1001 CD) (4001 CD)	
PIERRI, Ettore	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
PINTOS, Antonio	1966 - (90 JD) (190 JD)	
PIÑEIRO, Carlos	1966 - (4190 JD) (4192 JD)	
POSAS, Roberto	1966 - (4000 JE)	
PUCHET, Virginia	1971 - (2001 JD)	
PUERTO, Ruben	1971 - (1001 JE)	
Q		
QUIJANO CABALLERO, Mario	1971 - (177 JE)	
R		
RAMIREZ de DE LEON, Olga	1971 - (2001 JD)	
RAMOS BERRO, Raúl M.	1971 - (177 JE)	
RAMOS BERRO, Walter	1971 - (90 JE) (890 JD)	
RAMOS, Cristina	1971 - (2001 JD)	
RAMOS RODONS, Julio C.	1971 - (177 JE)	
REY, Rolando Dr.	1966 - (3000 CD) (Sup. Int.)	
REYES, Juan José Prof.	1971 - (177 CR)	
REYES, Juan José	1971 - (4190 CR) (808 CR) (90 CR)	
RIOS de PINTO, Eloísa	1966 - (4190 CR)	
ROBANO, Ana Luisa	1971 - (1001 JE)	
ROBANO de FRANCO, Alicia	1971 - (2001 JD)	
ROBANO, Helena Cristina	1971 - (2001 JD)	
RODAO, Angel	1966 - (4190 JD) (4192 JD)	
RODAO, Omar	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD).	
RODONS, Juan Francisco	1971 - (890 JD) (90 JE)	
RODRIGUEZ, Eustaquio	1971 - (Sup. Int.)	
RODRIGUEZ, Julio C.	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
RODRIGUEZ Julio César	1966 - (4000 JE)	
RODRIGUEZ, Roberto (°)	1971 - (2001 JD)	

DEP. X
PROCESADO
CERROBA

RODRIGUEZ, Walter 1966 - (3000 JD) (4000 JD)
RODRIGUEZ, Yamandú 1971 - (2001 JD)
ROMANO, Antonio Yamandú 1971 - (1001 JE) (2001 JD)
ROMERO, Fernando (°) 1966 - (3000 JD) (4000 JD)
RONDEAU, Rosario 1971 - (1001 JE)

S

SALINAS, Angel 1966 - (4190 JE) (4192 JE)
SALINAS, María Elena 1966 - (4190 CD)
SANCHEZ, Obdulio 1966 - (4190 CR)
SANTIAGO, Eusebio 1966 - (1001 JD) (2001 JD)(4001 JD)
1971 - (2001 JD)
SANTIAGO, Mauro 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
(1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
1971 - (2001 JD)
SANTINI, José María Prof. (°) 1971 - (890 JD) (90 JE)
SANTINI VIGNOLO, Jorge Arq. 1971 - (177 JE)
SANTINI VIGNOLO, Miguel Dr. (°) 1971 - (890 JD) (177 CR)
SARDELLA, Víctor 1966 - (4190 CR) (4192 CR)
SCARABINO, Albérico A. 1966 - (3000 JE)
SEGUNDO, César 1971 - (2001 JD)
SEGUNDO, Heber 1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
1971 - (2001 JD)
SELMIN, Santiago 1971 - (2001 JD)
SILVA, Luis C. 1966 - (90 JD) (190 JD)
SILVA, Nibia 1971 - (4190 JE) (890 JD)
SIMONESSA de BOTANA, Nilsa 1971 - (90 JE)
SORIA, Juan A. 1966 - (4190 CR)
SOTELO, Ruben 1966 - (3000 JD) (4000 JD)
SOUST, Julio 1971 - (Sup. Int.)
SUAREZ de FIORITO, Ana 1971 - (2001 JD)

T

TABAREZ HEREDERO, Susana 1971 - (177 JE)
TIERNO, María Angélica 1966 - (1001 CD)(4001 CD)
TOLEDO, Manuel (°) 1966 - (90 CR) (190 CR)
TOYA, Juan Carlos 1971 - (2001 JD)
TRIAS, Vivián 1966 - (90 CR)(190 CR)
TRIMBOLI, Juan Antonio 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
TRISTÁN, Juan Pedro 1971 - (Sup. Int.)
TRISTANT de SOLANA, Silvia 1971 - (177 JE)
TRISTANT LIBONATTI, Juan Pedro 1971 - (177 JE)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

URROZOLA, Pedro 1971 - (2001 JD)
UVIEDO, Esther 1966 - (4190 JD) (4192 JD)

V

VALENZUELA, Milton 1966 - (1001 CD) (4001 CD)
VALLI, Licino 1966 - (3000 JE)
VELAZQUEZ, Héctor 1966 - (90 JE) (190 JE)
VIEIRA, Rolando 1966 - (190 CR)
VIÑOLES HUART, Ramón 1966 - (90 CR) (190 CR)
VOLPE, Alberto 1966 - (1001 CD) (4001 CD)

W

WALLIMAN, Enrique Dr. 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) (INT.)
WALLIMAN RAMIREZ, Enrique Dr. 1971 - (1001 CR)

DEP. I
PROCESADO
CEPROM

6021

DEPARTAMENTO DE COLONIA

Corresponde a las personas comprendidas en el Artículo 1º, literal a) del Acto Institucional Nº 4

Grabó: Sgto. Caballero
Verificó: Sgto. Equivel
SID: 002

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 JUL. 1981
Pasa a Sr. Brigadier CEPROBA
No. de Orden 6022

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a EMP
No. de Identificación 12979

001/13

A	COLONIA	HOJA No
ACEVEDO, Rosa	1966 -	(4190 JE) (4191 JE)
ACOSTA, Fernando	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
AGUIAR, José P.	1966 -	(3000 CR) (4000 CR) †
AGUILAR, Wildo	1966 -	(4190 CR) (4191 CR) †
ALCAIRE, Carlos	1966 -	(90 CD)
ALVAREZ DETJEN, Ervin Dr.	1971 -	(1811 CR) †
ALVAREZ, Marcelino	1966 -	(4190 CR) (4191 CR)
ALVAREZ, Mario Prof. (°)	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 -	(2001 JD) †
ANDRADE AMBROSONI, Jorge	1966 -	(3000 CR) (4000 CR) †
ANGELONI, Aledio R.	1971 -	(2001 JD)
ARAKELIAN, Garabed	1966 -	(90 CR) †
ARAUJO, José H.	1971 -	(1808 JD) (190 JD) (90 JE)
ARDUIN, Hipólito	1971 -	(1001 CR)
ARMAND UGON, Oliver Arq.	1971 -	(Int. SUP.)
ARRIONDO, Wilfredo	1966 -	(90 JD) (190 JD) †
ASANDRI, Angel Dr.	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
ASANDRI, Emilio Prof.	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
ASTIGARRAGA, Alfredo Dr.	1971 -	(1811 CR)
AULET, Pastor S.	1971 -	(1808 JD) (190 JD) (90 CR) †
AVILA, Dionisio	1971 -	(2001 JD)
B		
BALIANI, Domingo	1966 -	(90 CD) (Sup. INT) †
	1971 -	(1808 JD) (190 JD) (90 JD) †
BANFI, Luis A. Esc.	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
BARDACOSTA, Néstor	1971 -	(2001 JD)
BARIDON, Danilo	1971 -	(1808 JD) (190 JD) (90 CR) †
BARISSONI, María del Carmen	1971 -	(11811 JD)
BARREDO, Inocencio	1966 -	(3000 CD) (3000 JD) (3000 JE) (4000 J D) (4000 JE) †
BARREDO, José	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3000 CR) (1001 J D) (2001 J D) (4001 J D)
BARRETO, Leonel	1971 -	(190 JD) (90 JE)
BARRETO, Nelson	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
B. de SOTO, Laura	1971 -	(2001 JD)
BELLINI, Miguel Angel Arq.	1966 -	(3000 CR) (4000 CR) †
BENEDETTO, Esteban	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 -	(2001 JD) †
BENTANCOUR, Emilio	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
BENTANCOUR, Mario	1971 -	(1001 JE)
BENVENUTO, Oscar	1966 -	(4190 JD) (4191 JD) (4190 JE) (4191 JE)

DEP. I
PROCESADO
CERRODA

6022

B	COLONIA	HOJA Nº
BERGES, Gervasio	1966 -	(3000 CD) (3000 JD) (3000 JE) (4000 JD) (4000 JE)
BERMUDEZ, Abraham	1971 -	(2001 JD)
BERNARDI, Gerardo E. Esc.	1971 -	(1808 JD) (190 JD) (808 CR)
BERTOLINO, Roberto	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
*BIRRIEL, Delio	1966 -	(4190 CR) (4191 CR) †
BORDABEHERE, Mario Agrim.	1966 -	(1001 CD) (Sup. INT) (4001 CD)
BORDONE, Luis A.	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
BORTIGNON OLIVERA, Raúl	1971 -	(1808 JD) (90 JE) (190 JD)
BORRAS, Osvaldo Q. F.	1971 -	(Sup. INT)
*BRASESCO, Ricardo	1966 -	(4190 CR) (4191 CR) †
BRITOS, José Edmundo	1971 -	(1808 JD) (190 JD) (90 CR)
*BUSCHIAZZO, Gregorio	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 -	(2001 JD) †
C		
CABRAL, Carmen María	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
CABRERA, Alfonso	1971 -	(1808 JD) (190 JD) (90 JE)
CABRERA de VERA, Nelda	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
CABRERA, Juan Mario (*)	1971 -	(2001 JD)
CABRERA, Raúl	1971 -	(2001 JD)
CACERES, Carlos	1966 -	(90 JD) (190 JD)
CAFFAREL, Modesto	1966 -	(90 JD) (190 JD)
CALCAGNO, José	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
*CAMPELO, Luis	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 -	(2001 JD) †
CAMPOS de MALCEK, Celia	1966 -	(4190 CR) (4191 CR)
*CANEPA, Juan	1971 -	(2001 JD) †
*CAPELAN, Juan A.	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
*CARBALLO PONTET, Milton Fernando	1971 -	(1811 CR) †
CASANELLO, José Gervasio	1966 -	(INT.) (1001 CD) (4001 CD)
CASANOVA, Sergio M.	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
CASSANELLO, Gervasio Dr.	1971 -	(1001 CR)
CASSANELLO, Gualberto	1971 -	(1001 JE)
*CASTELLI, Felipe	1966 -	(90 CD) (INT.) †
	1971 -	(1808 JD) (190 JD) (90 CR) †
CASTILLO, Noemí	1971 -	(2001 JD)
*CASTILLO, Ubaldo Q. F.	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
	1971 -	(1001 CR) †
CASTRILLO, Humberto	1966 -	(90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
*CASTRO, Enrique	1966 -	(4190 CR) (4191 CR) †
CEDRES, Omar	1971 -	(1808 JD) (190 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

C	COLONIA	HOJA No
CEDRES, Roberto	1971 -	(1808 JD) (190 JD) (90 CR)
CELANA, Miguel Angel	1971 -	(2001 JD)
CERIOTTI de FAEDO, Olga	1971 -	(1808 JD) (190 JD) (90 CR)
*CERVINI, Félix Arq.	1966 -	(3000 CR) (4000 CR) †
CESAN, Rafael	1966 -	(1001 CD) (4001 CD)
CESAN, Rafael Luis	1971 -	(11811 JD) (1811 JE)
*CESAN, Teresita	1971 -	(11811 JD) †
CESPEDES, Carlos	1966 -	(4190 CR) (4191 CR)
CIS, Julio R.	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
CLAVEL, Josè (*)	1971 -	(1811 CR)
*COLLAZO, Ariel B. Dr.	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
	1971 -	(188 CR) †
COLLAZO, Demis	1966 -	(90 JD) (190 JD)
COLLAZO, Ornaldo	1966 -	(90 JD) (190 JD)
COLLAZZI, Carlos	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
*COLLAZZI IRAZABAL, Carlos	1971 -	(1808 JD) (190 JD) †
COLLAZZI, Raúl	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
COLLETTE, Alberto	1971 -	(1811 CR)
COLLETTE, Fanny	1971 -	(1001 JE)
*CORBO PRINZO, Luis	1966 -	(4190 CR) (4191 CR) †
CORNU, Julio César	1971 -	(1811 CR)
CORNU, Ricardo	1971 -	(11811 JD)
CORREA, Hugo	1966 -	(4190 CD)
*COSTABEL, Griselda	1966 -	(3000 CD) (3000 JD) (3000 JE) †
		(4000 JD) (4000 JE) (Sup. INT.) †
CRUZ, Walter	1971 -	(2001 JD)
CUERVO, Armando Dr.	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3000 CR)
*CUESTA, Gerardo	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
*CURBELO, Luis	1971 -	(2001 JD) †
CURBELO, Walter Enrique	1971 -	(11811 JD)
CURUTCHET, Héctor	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
CH		
CHENLO, Juan R.	1966 -	(4190 CR) (4191 CR)
CHEVALLIER, Adrián	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
*CHIESA, Heberto S.	1966 -	(3000 CR) (4000 CR) †
*CHIFFLET, Guillermo	1966 -	(90 CR) †
D		
DALCHIELLI, Juan	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
D'ALESSIO, Artagnan	1971 -	(1001 CR)
*DALIA, Clemente	1966 -	(1001 JE) (2001 JE) (3001 JE) †
	1971 -	(1001 CR) †

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

D	COLONIA	HOJA Nº
DA SILVEIRA, Ilka	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †	
DAVRIEUX, Carlos	1966 - (90 CD) (INT Sup.)	
DAVRIEUX, Enrique	1966 - (90 JE) (190 JE)	
DE ARMAS, Rosa A	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
DEFAGO, Justo B. Esc.	1971 - (1808 JD) (190 JD) (90 CR)	
D'ELIA, Efraín	1966 - (3000 CR) (4000 CR)	
DE LEON, Rosa	1971 - (1808 JD) (190 JD)	
DELGADO, Guzmán	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †	
DERMIT SALDAÑA, Hugo Dr.	1966 - (3000 CD) (INT) (3000 JD) (4000 JD) (3000 JE) (4000 JE)	
DEVICENZI, Hugo A. Q. F.	1966 - (3000 CR) (4000 CR)	
DIOS, Rosa	1971 - (1808 JD) (190 JD)	
DOMINGUEZ ALONSO, Alberto Prof.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
	1971 - (1001 CR)	
DOPAZO, Rubens	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †	
DOTTI, Ricardo	1966 - (90 JD) (190 JD) †	
	1971 - (1808 JD) (190 JD) (90 CR) †	
DIAZ, Barret	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †	
DIAZ, Félix	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †	
DIAZ, José E.	1966 - (90 CR) (190 CR)	
DUARTE, Jorge	1971 - (1808 JD) (190 JD)	
DUMAS, Jorge (*)	1971 - (11811 JD)	
E		
EGAÑA MIGUEL, Eugenio	1966 - (1001 CD) (Sup. INT.) (4001 CD) †	
	1971 - (2001 JD) †	
ERRO, Enrique R.	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †	
	1971 - (1811 CR) †	
ESQUIVO, Heber (*)	1966 - (90 JD) (190 JD) †	
ETCHEVERRY, Julio C.	1971 - (1808 JD) (190 JD) (90 JE) †	
ETCHEVERRY, Julio	1971 - (11811 JD) †	
F		
FAEDO, Juan C. Q. F.	1966 - (1001 CD) (Sup. INT.) (4001 CD) †	
	1971 - (1001 CR) †	
FAEDO, Norberto	1966 - (90 CD) (90 JE) (190 JE) †	
	1971 - (1808 JD) (190 JD) (90 CR) †	
FAEDO SERIOTTI, Horacio	1971 - (1808 JD) (190 JD) (90 JE)	
FAZIO, Santiago	1971 - (2001 JD)	
FERNANDEZ, B. Aníbal	1971 - (2001 JD)	
FERNANDEZ, Luis	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
	1971 - (2001 JD)	

DEP. I
PROCESADO
REPRODA

6022

F	COLONIA	HOJA No
FERNANDEZ, Nicanor	1966 -	(4190 CR) (4191 CR) †
FERRARI, Rogelio Prof.	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 -	(1001 JE)
FERRAZ, Ary	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
FERREIRA, Teresa	1971 -	(11811 JD)
FERREIRA, Ubaldo	1966 -	(3000 JD) (4000 JD) †
FERRER, Washington Leonel	1966 -	(4190 CR) (4191 CR) †
FODERE, Jorge Esc.	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
FRANZI, Leonel	1966 -	(90 CR) †
FRASCARELLI, Leopoldo	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 -	(2001 JD) †
FRIPP, Héctor	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
FRIPP, Otilio J.	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
FUENTE MENDEZ, Regino Dr.	1971 -	(1001 CR) †

G		
GALMES, Ubides	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 -	(2001 JD) †
GALLO, Agustín	1966 -	(90 JD) (190 JD)
GANDIOLI, Esteban S.	1966 -	(4190 CR) (4191 CR) †
GARAY, Antonio Mario	1971 -	(2001 JD)
GARCIA, Carmen L.	1966 -	(90 CD)
GARCIA, Elena	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
GARCIA, Freddy	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
GARCIA, Juan F.	1966 -	(90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
GARCIA MARTIN, Eduardo	1971 -	(1001 JE)
GARCIA, Peter	1971 -	(2001 JD)
GARELLI, Ariel	1971 -	(2001 JD)
GARELLI, José	1966 -	(1001 CD) (4001 CD) †
	1971 -	(1001 CR) †
GARGANO, Argelia Dra. (')	1966 -	(90 JD) (190 JD) †
	1971 -	(1808 JD) (190 JD) (90 CR) †
GARGANO, Reynaldo	1966 -	(90 CR) (190 CR) †
G. de DALIA, Blanca	1971 -	(1808 JD) (190 JD) (90 CR)
GEUGEON, Carlos	1971 -	(2001 JD)
GIORELLO, Enrique	1971 -	(2001 JD)
GOMEZ, Justo	1971 -	(2001 JD)
GONGORRA, Isaac Ulpiano	1966 -	(4190 CR) (4191 CR)
GONNET, Mirta	1971 -	(1001 CR)
GONNET, Ruben	1966 -	(90 CD) (Sup. INT.)
GONZALEZ, Juvenal J.	1966 -	(90 JE) (190 JE)
GONZALEZ, Luis Alberto (')	1971 -	(1811 CR)
GONZALEZ, Raúl Nestor	1971 -	(1811 JE)

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

G	COLONIA	HOJA No
GORNI, Atilio	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
GRIMOLDI, Sergio	1971 -	(2001 JD)
GROSSO, Héctor	1971 -	(INT.)
GUARISCO, Angel	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 -	(2001 JD) †
GUERRA, Augusto A.	1971 -	(1808 JD) (808 CR) (190 JD)
GUERRA, Dante	1971 -	(1808 JD) (190 JD) †
GUERRERO, Nivea Angélica	1971 -	(1811 JE)
H		
H. de BUAMANN, Luisa	1971 -	(1808 JD) (190 JD) (90 JE)
HELLBLING, Julio	1971 -	(1808 JD) (190 JD) (90 CR) (90 JE)
HENDERSON, Eduardo	1971 -	(2001 JD)
HENDERSON, Mario	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
HENDERSON, Norma	1971 -	(2001 JD)
HENRY de JORCIN, Selene	1971 -	(1808 JD) (190 JD) (90 JE)
HENRY, Juan P.	1966 -	(3000 CD) (3000 JD) (4000 JD) (3000 JE) (4000 JE) †
HENRY, René	1966 -	(3000 CD)
HUGUET, Ignacio R.	1966 -	(90 CR) (190 CR) †
I		
INFANTOZZI, Delio W. Agr.	1966 -	(3000 CR) (4000 CR) †
IRIARTE, Juan	1966 -	(3000 CR) (4000 CR) †
IRIARTE, Venus	1966 -	(3000 CR) (4000 CR) †
IRAOLA, Julio	1971 -	(1808 JD) (190 JD) (90 CR)
IRAOLA RECARTE, Luis	1971 -	(1808 JD) (190 JD) (90 CR)
IRURUETA, Dardo	1971 -	(2001 JE)
ITURRIA, Luis	1971 -	(2001 JD)
J		
JALIL, Constante	1966 -	(3000 CD) (3000 JD) (4000 JD) (3000 JE) (4000 JD)
JALUFF, Salvador	1966 -	(1001 CD) (4001 CD) †
	1971 -	(2001 JD) †
K		
KOPREK, Stéfano	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 -	(1001 JE) †

DEP. I
PROCESADO
REPRODA

6022

	COLONIA	HOJA Nº
L		
LACO, Roberto	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †	
	1971 - (2001 JD) †	
LACUESTA, Lidio	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
LAGARRIGA, Rafael	1971 - (2001 JD)	
LA PAZ, Toribio	1966 - (4190 CD)	
LARRAZA, Juan Francisco	1966 - (90 CD) (90 JE) (190 JE)	
L. de RIVAS, Delia	1971 - (2001 JD)	
LEON VISCA, Nelda Prof.	1971 - (1808 JD)	
LEV, León	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †	
LIMA, Gustavo Dr.	1971 - (1001 CR)	
LOCATELLI, Oscar	1971 - (2001 JD)	
LONGANO, Antonio	1971 - (2001 JD)	
LOPEZ, Miguel	1971 - (2001 JD)	
LUCOTTI, Angel	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †	
M		
MACAGNO, Saul	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
MACEDO, Aparicio (*)	1966 - (90 CR) †	
MACHADO, Carlos	1966 - (90 CR)	
MAITE, Orosmán Esc.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †	
MALAN, Aurelio	1971 - (2001 JD)	
MALEPLATE, Yeanette	1971 - (1808 JD) (190 JD)	
MAÑANA, Antonio R.	1966 - (3000 CR) (4000 CR)	
MAR, Carlos	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)	
	1971 - (1001 JE)	
MARCHETTI, Araceli	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †	
MARETSKY, Basilio E.	1971 - (1808 JD) (190 JD)	
MARQUEZ, Carlos	1966 - (1001 CD) (4001 CD) †	
	1971 - (2001 JD) †	
MARTEL, Bernardo	1971 - (1001 JE)	
MARTINEZ, José Pedro	1966 - (4190 CD) (4191 CR)	
MARTINEZ, Natividad	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
MARTINEZ, Pedro	1966 - (4190 CD)	
MARTINEZ, Raúl	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
	1971 - (2001 JD)	
MASSERA, José Luis Ing. (*)	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †	
MATTOS, Julián	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †	
MATTOS, Leonel	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
MAURENTE, Ruben Aparicio Esc.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †	
MAZZA, Raúl	1966 - (4190 JD) (4191 JD) (4190 JE) (4191 JE)	
MEDICI, Danilo	1971 - (11811 JD) (1811 CR)	
MEDINA, Anfbal	1971 - (11811 JD) †	
MEDINA, Elbio A.	1971 - (2001 JD)	

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

8022

M	COLONIA	HOJA No
MEDINA, Héctor	1966	(90 CD) (Sup. INT.)
	1971	(1808 JD) (190 JD) (90 CR)
MELERA, Waldemar	1968	(3000 CR) (4000 CR)
MENDAÑA, Carlos	1971	(1808 JD) (190 JD) (90 CR)
MENDEZ, Mario	1966	(90 JD) (190 JD)
MENENDEZ, Carlos E.	1971	(1808 JD) (190 JD)
MENENDEZ, Lilia	1971	(1808 JD) (190 JD)
MENENDEZ, María Eugenia	1971	(1808 JD) (190 JD)
MESA, Washington	1971	(11811 JD)
MIRANDA, Luis	1966	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
MIRANDA, Reina	1971	(2001 JD)
MOHAMED, Asid	1971	(1811 CR)
MONTAÑA, Eduardo	1971	(2001 JD)
MONTAÑO, Alfredo	1966	(4190 CR) (4191 CR)
MORALES, Ademar	1971	(2001 JD)
MORALES, Braulio	1971	(2001 JD)
MOREL, Juan C. Dr.	1971	(1001 CR)
MORENO, Julio C.	1971	(1808 JD) (190 JD)
MUSELLI, Luis	1971	(1808 JD) (190 JD)
N		
NAVIA de MOLINARI, Blanca	1971	(1808 JD) (190 JD)
NICOLA, Andrés	1971	(2001 JD)
NIETO BORRAS, Rafael Esc.	1966	(3000 CD) (3000 JD) (4000 JD)
NOLLA, Raúl Miguel	1971	(1808 JD) (190 JD)
NOY de PITTAMIGLIO, Nita	1971	(1808 JD) (190 JD)
NUÑEZ, Romeo	1966	(4190 CR) (4191 CR)
NUSSPAUMER, Teófilo	1971	(190 JD)
O		
ODRIOZOLA, Miguel Angel Arq.	1971	(INT.)
OLADE, Carlos María Dr.	1971	(1811 CR)
OLASCOAGA, Teresa Dra.	1966	(3000 CR) (4000CR)
OLIARI, Juan Antonio	1971	(1811 CR)
OLIVERA, Julio	1968	(90 JD) (190 JD)
ONETTO de BALLADARE, Leticia	1971	(1808 JD) (190 JD)
ORQUET, Elbio	1966	(1001 CD) (4001 CD)
	1971	(1001 CR)
ORTIZ, Alcides	1966	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971	(2001 JD)
OTEGUI, Carlos	1971	(2001 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

P	COLONIA	HOJA Nº
PACELLI, Carmelo	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
PAEZ, Angel	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 -	(11811 JD) †
PAGALDAY, Gastón	1971 -	(2001 JD)
PALAMARCHUK SANIN, Víctor	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
PAREDES, América	1966 -	(4190 JD) (4191 JD)
PARODI, Ulises	1966 -	(4190 CR) (4191 CR)
PARODI, Angel	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
PASELLI, Eliebel C.	1971 -	(2001 JD)
PASELLI, Estéban	1971 -	(2001 JD)
PAZ, Angel María	1966 -	(4190 JE) (4191 JE)
PEDUZZI, Domingo A.	1966 -	(3000 CD) (Sup. INT.) (3000 JD) †
		(4000 JD) (3000 JE) (4000 JE) †
PERDOMO, Héctor	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 -	(2001 JD) †
PERE, Moisés	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
PERE, Moisés Pablo	1971 -	(2001 JD)
PEREIRA, Ma. Celina Prof.	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
PEREIRA VILLARREAL, Jorge	1966 -	(4190 CR) (4191 CR) †
PEREZ, Albérico	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
PEREZ, Brenda Dra.	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
PEREZ, Jorge Ing. Agr.	1971 -	(1808 JD) (808 CR) (190 JD) †
PEREZ, Walther Dr.	1971 -	(1001 CR)
PERROU, Jorge Prof.	1971 -	(Sup. INT.)
PHILLIPPS TREBY, Eduardo	1971 -	(1001 CR)
PICCA, Julio C. (*)	1971 -	(1808 JD) (808 CR) (190 JD)
PICOS, Carlos	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
PINTOS, Blanca	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
PITAMIGLIO, Enrique A.	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
PITTAMIGLIO, José Luis ( )	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
PIZZOLANTI, Renán Dr.	1966 -	(3000 CR) (4000 CR) †
PORTA, Gladys	1966 -	(4190 JD) (4191 JD)
POSAS, Roberto	1966 -	(3000 CD) (3000 JD) (4000 JD)
		(3000 JE) (4000 JE) †
POSE, Héctor	1971 -	(1808 JD) (190 JD) (90 CR)
POTTA MENDEZ, Juan	1966 -	(90 JD) (190 JD)

Q

QUINTANA, Florencio	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 -	(2001 JD) †
QUINTANA, Liberato	1971 -	(11811 JD) (1811 CR)
QUINTANA, Miguel	1971 -	(1808 JD) (190 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA
010

R	COLONIA – HOJA No
RAPPANELLO, Gustavo	1971 - (2001 JD)
REIMUNDEZ, Iván Lorenzo	1971 - (190 JD) (1808 JD)
RENNE MELLER, Arturo	1966 - (90 JD) (190 JD)
REPPETO, Juan A.	1971 - (1808 JD) (190 JD)
RIGO, Héctor	1966 - (90 JD) (190 JD) †
RIOS de PINTO, Eloísa	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
RIVAS, José María	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE) †
	1971 - (1001 JE) †
RIVOIR, Edgar Prof.	1971 - (2001 JD)
ROCA de LIMA, Gladys	1971 - (2001 JD)
ROCA, José	1971 - (1808 JD) (190 JD)
RODRIGUEZ, Ernesto	1971 - (11811 JD)
RODRIGUEZ, Gladys	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
RODRIGUEZ, Julio César	1966 - (3000 CD) (3000 JD) (3000 JE) (Sup. INT.) (4000 JD) (4000 JE)
RODRIGUEZ, Ramón	1966 - (4190 CD)
RODRIGUEZ, Raúl (*)	1971 - (11811 JD)
ROMAN, Ada	1971 - (2001 JD)
ROMAN, Zulma	1971 - (2001 JD)
ROMANO, Abelardo	1971 - (1808 JD) (190 JD)
ROMANO, Claudio	1971 - (1808 JD) (190 JD)
ROMERO, Ricardo (*)	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
ROSELLI, Antonio	1971 - (1808 JD) (190 JD)
ROSELLI, Carlos G.	1971 - (1808 JD) (190 JD)
ROSSO, Luis	1971 - (1808 JD) (190 JD)
ROVA, Rosario	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
RUELLA, Lidia	1971 - (1808 JD) (190 JD)
RUIZ, Miguel A.	1971 - (2001 JD)
S	
SAEZ de BACIGALUZ, María Ema	1971 - (190 JD) (1808 JD)
SANCHEZ, Ismael	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
SANCHEZ, Obdulio	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
SANCHEZ, Oscar	1971 - (2001 JD)
SANDOBAL, Honorio	1971 - (2001 JD)
SARDELLA, Víctor	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
SCHMIDT de AULET, Estela	1971 - (190 JD) (1808 JD)
SCHUSSELIN, Elbio	1971 - (1808 JD) (190 JD) (90 CR)
S. de GORRETA, Margarita	1971 - (190 JD) (90 JE) (1808 JD)
SEGOVIA, Delia	1971 - (2001 JD)
SEGUI, Eduardo	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
SEVERIO, Rodolfo Dr.	1971 - (1808 JD) (190 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

0022

S	COLONIA	HOJA Nº
SIVA, Leonidas	1966 -	(4190 JD) (4191 JD)
SOLER, Alfonso	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
SORIA, Juan A.	1966 -	(4190 CR) (4191 CR)
SOSA, Emilio	1966 -	(1001 CD) (4001 CD) †
	1971 -	(2001 JD) †
SOSA, Néstor	1966 -	(90 JD) (190 JD) †
SOTO, Antonio	1966 -	(1001 CD) (4001 CD) †
	1971 -	(2001 JD) †
SOTO, Dumas	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
SOTO, Raúl	1971 -	(2001 JD)
SOTO, Roberto	1971 -	(2001 JD)
SUAREZ, Luisa	1966 -	(4190 JD) (4191 JD)
SUAREZ, Raúl A.	1971 -	(1808 JD) (190 JD) (90 CR)
SUGASTI, Julio C.	1971 -	(2001 JD)
T		
TOLEDO, Manuel (°)	1966 -	(90 CR) (190 CR) †
TORTORELLA, Matías Arq.	1966 -	(3000 CR) (4000 CR) †
TRIAS, Vivián	1966 -	(90 CR) (190 CR) †
TRIMBOLI, Juan Antonio	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
TROCHE, Yolanda	1971 -	(2001 JD)
TROYA, Juan	1971 -	(2001 JD)
U		
UDAQUIOLA, Luis A.	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
UMPIERREZ, Ruben	1966 -	(90 JD) (190 JD) †
URRICARRIET, Walter	1971 -	(2001 JD)
V		
VASALLO, Carlos	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
V. de GAMBETTA, Lidia	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
VERA, Beatriz	1966 -	(4190 JD) (4191 JD)
VERA, Horacio	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
VERA, Jorge	1966 -	(4190 JE) (4191 JE)
VERA, Nicolás	1966 -	(4190 CD)
VIDAL, María Inés	1966 -	(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
VIERA, Ena	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
VIERA, Homero	1971 -	(1808 JD) (190 JD) (90 JD)
VIERA, Juan	1966 -	(INT.) (4190 CD) (4190 JD) (4191 JD)
VIEIRA, Rolando	1966 -	(90 CR)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

V	COLONIA	HOJA No
VILAAMIL, Dardo	1971 -	(1808 JD)(190 JD)
VILCHES de HENRY, Teresa	1966 -	(1001 CD) (INT. Sup.) (4001 CD)
VILLANES, Cirilo	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
VIÑOLES HUART, Ramón	1966 -	(90 CR) (100 CR)
VIOLA, Vicente ( )	1971 -	(1808 JD) (190 JD) (90 CR)
VIVAS, Ricardo T.	1966 -	(3000 CD) (3000 JD) (4000 JD)
VOELKER, Ricardo Dr.	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
		(1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 -	(1001 CR)
VOELKER, Rodney	1966 -	(1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
		(1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
	1971 -	(2001 JD)

Z		
ZABALA, Angel	1971 -	(1808 JD) (190 JD)
ZABALA, Cristina	1971 -	(1808 JD) (190 JD)

DEP. II
PROCESADO
CEPRODA

DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Corresponde a las personas comprendidas en el Artículo 1o, literal a) del Acto Institucional No 4

Egresó Sgto. Ayudante
Verifica Sgto. Aquines
SIS. 002

DEP. I
PROCESADO
CERRODA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Ingreso 14 JUL. 1981
Hora de Salida
Para EMP
Nº de Identificación 1918

16 JUL. 198
Sec. Registro
Nº de Orden 6025

CERRODA

001 (A) e13

ABAD, Artigas	1971 - (4158 JD) (4190 JE)
ABELAR, Luis	1966 - (90 JD) (190 JD)
ACUÑA, Rosino	1966 - (90 JD) (190 JD) +
	1971 - (190 JD) +
ACHA, María Carmen	1966 - (871 JD) (871 JE) +
A. de FERNANDEZ, Socorro	1966 - (90 JD) (190 JD)
AFFONSO, Josinho	1971 - (2001 JD)
AGUIAR, José P.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) +
ALFARO de AROZTEGUI, Niria	1971 - (2001 JD)
ALVARENGA de ALVAREZ, Eluarda	1971 - (4158 JD)
ALVAREZ, Roque	1966 - (3000 CLA) (4000 JLA)
	(3000 JD) (4000 JD)
AMAIXO, Daniel	1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
ANDRADE, Alberto	1971 - (4158 JD)
ANDRADE AMBROSONI, Jorge	1966 - (3000 CR) (4000 CR) +
ANDRADE, Jesús Adhemar	1971 - (2001 JD)
ANTUNEZ, Antonio R.	1966 - (90 JD) (190 JD)
	(90 CLA) (190 JLA)
ANTUNEZ BRITOS, Oriovaldo	1971 - (6 JLA) (190 JLA) (4158 JLA)
	(2001 JLA) (988 JLA)
APARICIO de FERNANDEZ, Sorrito	1971 - (190 JD)
ARAMBILLETE, Carlos	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
ARAMBILLETE, Leonel Dr.	1971 - (1001 CR)
ARAMBILLETE, Miguel Dr.	1971 - (2001 JD)
ARAUJO de BAPTISTA, Lía	1971 - (4158 JD) (4190 JE)
ARAUJO, Eleisa	1966 - (871 CLA)
ARAUJO, Isolina	1966 - (871 CD) (871 JE) +
ARAUJO, Juan José	1966 - (90 CD) (90 JD) (190 JD) +
	1971 - (90 JE) +
ARAUJO, Marlene	1966 - 1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
ARAUJO, Roberto	1966 - (871 CD) +
ARAKELIAN, Garabed	1966 - (90 CR) (190 CR) +
ARCE, Juan Carlos	1966 - (90 JD) (190 JD)
ARCER, Juan Carlos	1971 - (190 JD)
ARISMENDI, Juan Carlos	1971 - (1001 JE)
ARISMENDI de SOLANO, Nicasia	1971 - (66 CR)
AROZTEGUI, José	1966 - (90 JD) (190 JD)
AROZTEGUI, José Luis	1971 - (190 JD)
AROZTEGUI, José Miguel Arq.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) +
	1971 - (2001 JD) +
AROZTEGUI, Julián Dr.	1971 - (Sup. Int.)
ARPI, Edith	1971 - (2001 JD)
ARPI, Lavalleja	1971 - (1001 CR)
ARTIGAS, Aníbal	1966 - (871 CR) (871 CLA) +
ARTIGAS de ORMAECHEA, Urbana	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
AULET, Domingo	1966 - (3000 CD)
AZPIROZ, Yomay	1971 - (4190 JE) (4158 JD)

DEP. I PROCESADO CE PROBA

BALADAN de NEGRI, Luisa	1971 - (2001 JD)
BAS, Orlando	1971 - (190 JD)
✳BELLINI, Miguel Angel Arq.	1966 -(3000 CR) (4000 CR) †
BENTANCOR, José A.	1966 - (1001 JD) (2001 JD)
BERGES, Gervasio	1966 - (4000 JE)
BETANCOR, José A.	1966 - (1001 JD) (2001 JD)
✳BIBBO, Francisco	1966 - (3000 JE) †
BITAR ARPI, Ricardo	1971 - (6 JLA) (190 JLA) (988 JLA) (4158 JLA) (2001 J LA)
BONILLA, Otavio	1971 - (6 JLA) (988 J LA) (2001 JLA) (4158 JLA)
✳BONINO de COSTA, Leda	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE) †
	1971 - (1001 CR) †
BORAGNO de FIGUEIRA, Alicia Dra.	1971 - (1001 CR)
BORBA, Eulalia (°)	1971 - (6 JD)
BORCHE de LOPEZ, Elsa	1966 - (90 JD) (190 JD)
BRAYER, Myriam	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
✳BROUCHY, Juan Carlos	1966 - (90 CD) (INT.) †
	1971 - (Sup. Int.) †
✳BUELA, Julio C.	1966 - (3000 CLA) (4000 JLA) (3000 JD) † (4000 JD) †
BUENO, Palermo	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
BURGO, Joaquín	1971 - (2001 JD)
BURGOS, Joaquín	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)

DEP. I PROCESADO & PROOF

CABALLERO, Afrodicio 1966 - (3000 JE)
CABALLERO, Héctor 1971 - (190 JD)
CACERES, Roberto 1966 - (3000 CD)
CANAAN, José Alberto 1971 - (190 JD)
CARABALLAT, José Ramón 1971 - (2001 JD)
CARAMES, Julio C. 1971 - (6 JD)
CARAMES de SILVEIRA, Olga 1971 - (66 CR)
CARDOZO, Hederson 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
CARDOZO LUCAS, Wilson 1971 - (1001 JE)
CAUSADE, Benjamín 1971 - (2001 JD)
CAVADA de TORRES, Ivelice 1971 - (190 JD)
CAYMARIS, Alberto Dr. 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
CAZARRE, Teresa 1966 - (1001 CD) (Sup. Int.) (4001 CD)
CLAVIJO, Alba 1971 - (90 CR) †
COLLAZO, Ariel B. Dr. 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
CONDE de ACUÑA, Ramona 1971 - (190 JD)
CONTRERA, Julio César 1971 - (2001 JD)
CORONEL de PASCUAL, Ana 1971 - (2001 JD)
CORREA de SANGUINETTI, Ma. Elena 1971 - (190 JD)
COSTA, Ademar 1966 - (90 JD) (190 JD) (90 CLA) (190 JLA) †
1971 - (190 JD) †
COSTA GOYENECHE, Juan A. 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
(1001 CD) (Int.) (4001 CD) †
1971 - (1001 CR) †
COSTABEL, Griselda 1966 - (4000 JE) †
CUADRO, Orlando 1966 - (3000 CLA) (4000 JLA) (3000 JD) (4000 JD)
CUELLO, Danubio 1971 - (6 JD)
CUERVO, Armando Dr. 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
CUÑA SANTOS, Adán 1971 - (2001 JD)
CURBELO, José 1971 - (200) JD) †

CH

CHIOSSONI DA SILVA, Deidad 1971 - (4158 JD)
CHIRICO de LOPEZ, Serafina 1966 - (90 JD) (190 JD)

DEP. I
PROCESADO
CERPODA

DA COSTA, Walter	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) † (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) † 1971 - (2001 JD) †
DALEIRO de AFFONSO, Inés	1971 - (2001 JD)
DALEIRO, Luis Alberto	1971 - (2001 JD)
DA SILVA, Teresa	1971 - (998 JD)
DA SILVEIRA, Ilka	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
DE BITTENCOURT, Rafael	1966 - (90 JD) (190 JD) † 1971 - (190 JD) †
DELGADO, Antonia	1971 - (2001 JD)
D'ELIA, Efraín	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
DEL VALLE CUÑA, Celiar	1966 - (90 CD) (90 JD) (190 JD) 1971 - (190 JD)
DERMIT SALDAÑA, Hugo Dr.	1966 - (4000 JE)
DEVINCENZI, Hugo A. Quim.Farm.	1966 - (3000 CR) (4000 CR)
DIAZ, Adhemar	1971 - (2001 JD)
DIAZ, José E.	1966 - (90 CR) (190 CR)
DIAZ, Ulises	1966 - (871 JD) (871 CLA) † 1971 - (90 CR) †
DIEZ de HERNANDEZ, Nélida	1971 - (2001 JD)
DIEZ de PICA, Rocío	1971 - (2001 JD)
DOS ZANYOS, Betel	1971 - (4158 JD)
DUARTE, Gregorio	1971 - (2001 JD)
DUARTE, Petrona	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE) †
DUARTE de MARTIRENA, Petrona	1971 - (2001 JD) †
DUBRA, Enrique	1966 - (871 CR) (871 JD)
DUFAU, Ruben Arq.	1966 - (3000 CD) (INT) †
DUHAGON, Elsa	1966 - (871 CR) (871 JD) †

DEP. I
PROCESADO
COPIA

E

CERRO LARGO Hoja Nº 5/13

ENRIQUEZ, Nelly — 1966 - (871 CLA)
ERRO, Enrique R. — 1971 - (4190 CR) +
ESTEVEZ, Tusnelda — 1966 - (3000 JD) (4000 JD) +

F

FAGONDE BENITEZ, Ruben Emir — 1971 - (190 JLA)
FEIJO, Alevio (°) — 1971 - (8 JLA) (190 JLA) (988 JD) (4158 JLA) (2001 JLA) (988 JLA)
FEO, Nelva — 1971 - (2001 JD)
FERNANDEZ, Arturo D. — 1966 - (90 CD) (Sup. Int.) (90 JD) + (190 JD)
1971 - (190 JD) +
FERNANDEZ, Heber — 1971 - (2001 JD)
FERNANDEZ, César Julio — 1971 - (190 JD)
FERNANDEZ ORONA, Ruben Darío — 1971 - (190 JLA) +
FERREIRA de DUARTE, Belkis — 1971 - (2001 JD)
FERREIRA, Wilson — 1971 - (4158 JD)
FERRETI, Solferino — 1966 - (3000 JE) +
FERRITTI, Osvaldo — 1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
FIGUEIRA, Raúl — 1971 - (2001 JD)
FIGUEREDO, José — 1966 - (90 JD) (190 JD) +
FIGUEREDO, José Máximo — 1971 - (190 JD) +
FLEITAS, Felipe — 1966 - (871 JD)
FRADE, Alberto César — 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
FRANCO de POSE, María Dolores — 1971 - (2001 JD)
FRATTY, Pablo Emir — 1971 - (1001 CR)
FREIRE, Héctor — 1971 - (4158 JD) +

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

GADEA, Aníbal	1966 - (871 CR)
GADEA, Nelsa	1966 - (871 JE) +
GAGO, Eduardo	1971 - (90 JE)
GANNELLO, Víctor Humberto	1966 - (Sup. Int.) (90 CD) (90 JD) + (190 JD) +
	1971 - (190 JD) +
GARCIA, José María	1966 - (90 JD) (190 JD) +
	1971 - (190 JD) +
GARCIA, Miguel Arcángel	1971 - (2001 JD)
GARGANO, Reynaldo	1966 - (90 CR) (190 CR) +
	1971 - (90 CR) +
GARRIDO, Juan F. (°)	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
GATTI, Martha	1966 - (871 JD) +
G. de GARCIA, Blanca Honorina	1971 - (988 JD) (988 JLA) (4158 JLA) (2001 JLA) (6 JLA) (190 JLA)
GIUDICE, Hugo	1966 - (3000 CLA) (4000 JLA) (3000 JD) (4000 JD) (3000 JE)
GONZALEZ, Carlos O.	1971 - (1001 CR) (190 JLA)
GONZALEZ FERNANDEZ, Carlos	1971 - (6 JLA) (2001 JLA) (4158 JLA) (988 JLA)
GONZALEZ, Glomer	1971 - (4158 JD)
GONZALEZ, José Francisco (°)	1971 - (190 JD)
GONZALEZ, Juan F.	1966 - (90 JE) (190 JE)
GONZALEZ, Juan Francisco (°)	1966 - (90 JD) (190 JD)
GOROSITO, Rafael	1966 - (1001 CLA) (2001 JLA) (4001 CLA)
GRILLO, Jesús	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE) +
	1971 - (2001 JD) +
GUASQUE, Ana	1971 - (4158 JD)
GUIGOU, Edgardo	1966 - (3000 CLA) (4000 JLA) (3000 JD) + (4000 JE) +

H

H. de LEIS, Rosa	1966 - (90 JD) (190 JD)
H. de SANTIBAÑEZ, Lira	1966 - (90 JD) (190 JD)
HERNANDEZ BENTANCOR, Carlos	1971 - (2001 JD) +
HERNANDEZ, Carlos Domingo	1971 - (2001 JD)
HERNANDEZ, Casto A.	1971 - (1808 JD) (2001 JD)
HERNANDEZ, Jorge	1966 - (971 CD) (871 JD)
HUGUET, Ignacio R.	1966 - (90 CR)(190 CR) +
HUGUET, Ruben	1971 - (90 CR)

DEP. I PROCESADO CEPRODA

I

IBAÑEZ, Carlos M.	1966 - (90 JD) (190 JD)
IGUINI de LABARTHE, Esmeralda	1971 - (190 J. L. A.)
IMPEMBA, Lorenzo (Cr.	1966 - (3000 CD) (INT. Sup.)
*INFANTOZZI, Delio W. Agr.	1966 - (3000 CD) (INT. Sup.) +
*IRIARTE, Venus	1966 - (3000 CR) (4000 CR) +
IRIGOYEN, Carlos Abelardo	1971 - (4158 JD) (4190 JE)
ITURBURU, Marina	1971 - (2001 JD)
*ITURRALDE ARON, Modesto	1971 - (4158 JD) (4190 CR) +

J

JARA, Máximo	1966 - (90 JD) (190 JD)
J. de NAVARRETE, María E.	1966 - (90 JD) (190 JD)

L

LABARTHE, Booz E. (°)	1971 - (988 JLA) (2001 JLA) (4158 JLA) (6 JLA)
LARROSA de CARAMES, Esther	1971 - (6 JD)
LAURIA de SEGREDO, Adela	1966 - (90 JD) (190 JE)
LAURIA de VIÑOLES, Laura	1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
LEIS, Julián	1971 - (4158 JD) (4190 JE)
LEIS, Juan Francisco	1966 - (90 JD) (190 JE)
LEMOS, Ruy	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
*LIMA, Bartolo	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE) +
	1971 - (1001 JE) +
*LIMA, Dionisio	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) +
	1971 - (1001 JE) +
LOMBARDI, Freddy	1971 - (2001 JD)
LOPEZ ASPIROZ, Simón	1966 - (90 CD) (90 JE) (190 JE)
LOPEZ CHIRICO, Juan Francisco	1971 - (190 JD)
*LOPEZ CHIRICO, Simón	1971 - (190 JD) +
LOPEZ de BORCHE, Elsa	1966 - (90 CLA) (190 JLA)
LOPEZ, José B.	1966 - (90 JD) (190 JE)
LOPEZ, Lázaro	1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE) (90 CLA) (190 JLA)
LOPEZ, Luis Humberto	1971 - (4158 JD)
LOPEZ, Simón	1966 - (90 JD) (190 JE)
*LOPEZ, Vicente	1971 - (2001 JD) +
LORENZO, Elbio	1971 - (4158 JD)
LOSADA BARRETO, Graciela	1971 - (988 JLA) (2001 JLA) (4158 JLA) (6 JLA)
LOZADA LUARTE, Juan Alberto	1971 - (190 JLA) (988 JLA) (2001 JLA) (4158 JLA) (6 JLA)
LUCAS, Alberto	1966 - (1001 JD) (2001 JE) (4001 JD)
LUCAS, Antonio Bernardino	1971 - (1001 CR)
LUCAS, Emir	1966 - (90 CLA) (190 JLA)
LUCAS, Miriam	1966 - (90 JD) (190 JE) (90 JE) (190 JE)
LUCAS, Wilson	1971 - (1001 JE)

DEP. I PROCESADO CEPROD

M

*MACEDO, Aparicio	
MACHADO, Carlos	
MAGALLANES, Em	
*MAITE, Orosmán	
*MARCHETTI, Arace	
MARQUEZ, Máximo	
MARTINEZ de GAR	
MARTINEZ GUARIN	
MASSERA de AROZ	
Julia	
*MASSERA, Ema Jul	
MATTEO, Carlos	
MATTEO, Héctor A	
MATTEO, Hugo Om	
MATTEO LUCAS, Jo	
MATTOS, Hilario	
*MATTOS, Julián	
*MAURENTE, Ruben	
MEDEIROS, Luis An	
MEDEROS, Cleber	
MEJIRIA, Hugo	
MELGAREJO de HE	
Angelina	
*MENA de NUÑEZ, I	
MENDEZ de SILA, I	
*MENDEZ, Juan B.	
MENDEZ MARTINE	
MILINDRE, Juan Al	
MIRANDA de SUARE	
*MOLINARI, Jorge	
MORALES, Tomás	
MOREIRA, Darío	
MORI ARGUELLO,	
MUJICA, Orlando	
MUZANTE de OCAR	

(°)	1966 - (90 CR) (190 CR) †
	1971 - (90 CR)
r	1966 - (90 JD) (190 JD)
Esc.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
li	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
	1971 - (1001 JE)
IA, Adela	1971 - (190 JD)
D, Ramón	1971 - (90 CR)
EGUI, Ema	
	1971 - (2001 JD)
a	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
Dr.	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
	1971 - (6 JD)
r	1971 - (190 JD)
sé A.	1971 - (66 CR)
	1971 - (2001 JD)
	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
paricio	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
ir	1971 - (2001 JD)
ltamir	1971 - (2001 JD)
	1971 - (2001 JD)
RNANDEZ,	
	1971 - (2001 JD)
anny	1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE) †
	1971 - (190 JD) †
ila	1971 - (190 JD)
	1971 - (4158 JD) †
Z, Dalmiro J.	1971 - (2001 JD)
erto	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
Z, Iraelsa	1971 - (190 JLA) (988 JLA) (2001 JLA) (4158 JLA) (6 JLA)
	1966 - (871 CR) (871 CD) (871 JD) †
	1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
	1971 - (2001 JD)
ntenor	1971 - (2001 JD)
	1971 - (2001 JD)
Z, Alicia	1971 - (190 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

*NACIMIENTO, José Pedro	1966 - (1001 CD) (1001 CLA) (2001 JLA) +-
	(4001 CD) (4001 CLA) +
*NAGUIL, Luis	1966 - (871 CR) +
*NAVARRETE de MORA, Brenda	1966 - (90 JD) (190 JD) +
	1971 - (190 JD) falta
NAVARRETE, Julio	1971 - (2001 JD)
NEGRI, Carlos F.	1971 - (2001 JD)
NEIRA, Erasmo	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
NEIRA, Tomás	1966 - (1001 CD) (INT. Sup.)(4001 CD)
NEYRA, Tomás	1971 - (2001 JD)
NEYRA VILA, Carlos H.	1971 - (6 JD)
NEYRA VILA, Elbio Eduardo	1971 - (6 JD)
*NICOLINI de PAGOLA, María Esther	1966 - (871 CD) +

O

*OLASCOAGA, Teresa Dra.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) +
OLIVERA, Gaudencio	1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
ORGAMBIDE, Pablo (°)	1971 - (190 JD)
ORLES, Carlos	1971 - (4158 JD) (4190 JE)
OXANDABARATZ, Carlyle	1971 - (4158 JD) (4190 CR)
OXANDABARATZ, José Luis Prof.	1971 - (1001 CR)
OXANDABARATZ, Rigoleto	1971 - (2001 JD)

DEP. I
PROCESADO
CERRODA

PACHECO de FERRARO, Edith	1971 - (4158 JD)
PADILLA de VILLAR, María	1971 - (6 JD)
PADILLA, Ruben	1971 - (6 JD)
PAOOLA, Fulton	1966 - (871 CLA) (871 JE) †
PALAMARCHUK SANIN, Víctor	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) †
PALMER, Luis	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
PALLARES, Rodolfo Alfredo	1971 - (90 JE)
PALLEIRO, Pablo	1971 - (4158 JD) (4190 CR)
PARDIÑAS OTTO, Angel	1971 - (90 JE)
PASTORINO, Abayubá	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
PAZ, Darby	1971 - (190 JD)
PEDROZA, Agustín	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
PEDUZZI, Domingo A.	1966 - (4000 JE) †
PERDOMO, Aristóteles	1966 - (1001 CD) (4001 CD) (INT Sup.) †
	1971 - (1001 JE) †
PERDOMO, Isabel	1966 - (2001 JD)
PEREDA, Fany	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE) †
PEREDA FEO, Fany	1971 - (2001 JD) †
PEREDA, Gustavo	1971 - (4158 JD) (4190 CR)
PEREDA, Julio Nicolás	1971 - (90 JE) (190 JD)
PEREIRA AROZTEGUI, Néstor	1971 - (6 JD)
PEREIRA de FIGUEREDO, Reina	1966 - (90 JD) (190 JD) †
	1971 - (190 JD) †
PEREZ, Delia	1971 - (2001 JD)
PETIT, Conrado	1966 - (871 CD)
PICA, Edmundo	1971 - (INT Sup.)
PIERRI, Ettore	1966 - (3000 CLA) (4000 JLA) †
	(3000 JD) (4000 JD) †
PINTO, Juan Carlos	1971 - (2001 JD)
PIRIZ, Julio	1971 - (4158 JD) †
PORLEY, Aldina	1971 - (2001 JD)
POSAS, Roberto	1966 - (4000 JE) †
PRADO DUARTE, Angel María	1971 - (6 JLA) (190 JLA) (988 JLA) (4158 JLA) (2001 JLA)
PRESA BARRETO, María Esther	1971 - (6 JLA) (190 JLA) (988 JLA) (4158 JLA) (2001 JLA) (988 JD)
PRIETO, Juan Omar	1971 - (90 JE)
PRITSCH REVELLO, Luis E.	1971 - (66 CR)

DEP. I PROCESADO CERRADO

6023

R — CERRO LARGO — Hoja Nº 11/13

RADICCIONI, Milte	1966 - (871 JD) †
RADICCIONI, Otto (°)	1966 - (871 CR) (871 CD) (871 JE) †
RAFFO BELTRAN, Balbino	1971 - (6 JLA) (190 JLA) (988 JD) (988 JLA) (4158 JLA) (2001 JLA)
REBOLLO, Juan Nery Dr.	1971 - (INT.) †
REY, Rolando Dr.	1966 - (3000 CD) (Sup. Int.) †
REYES de CONTRERA, María	1971 - (2001 JD)
RIOS, Alvino	1966 - (1001 CLA) (2001 JLA) (4001 CLA)
RIVAS, Máximo	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
	1971 - (2001 JD) †
RIVERO, Diego	1971 - (6 JD) (66 JE)
RIVERO, Julio César	1971 - (4158 JD) (4190 CR)
RIVERO, Menotti	1966 - (90 JE) (190 JE)
RIVERO, Silvia	1966 - (90 JE) (190 JE)
ROCHA, Luis Angel	1971 - (6 JD) †
RODALES, Hugo	1971 - (2001 JD)
RODRIGUEZ, Crisanto (°)	1971 - (190 JD)
RODRIGUEZ de PADILLA, María E.	1971 - (66 JE) (6 JD)
RODRIGUEZ, Julio C.	1966 - (3000 CLA) (4000 JLA) (3000 JD) (4000 JD)
RODRIGUEZ, Julio César	1966 - (4000 JE)
RODRIGUEZ, Nélida	1966 - (871 CR) (871 CLA)
RODRIGUEZ, Walter	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
ROMERO de NEIRA, Lucila	1971 - (2001 JD)
ROMERO, Fernando (°)	1966 - (3000 CLA) (4000 JLA) (3000 JD) (4000 JD)
ROSA MOTTA, Lorenzo	1971 - (1001 JE) †
ROSA, Lorenzo	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) †
RUBI ALVAREZ, José	1971 - (4190 JE)
RUIZ de ARAUJO, Adela	1966 - (90 JD) (190 JD)
RUIZ SARTORIO, Henry Educ.	1971 - (Sup. Int.)

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

6023

S — CERRO LARGO — Hoja Nº 12/13

SANGUINET, Luis	1966 - (871 CR) †
SANGUINETTI, Paleraao	1966 - (90 JD) (190 JD) (Sup. Int.)(90 CD) †
	1971 - (90 CR) †
SALLE, Nelson	1971 - (90 CR)
SALLENAVE, Abel	1971 - (4190 JE)
SANCHEZ de MEDEIROS, Celia	1971 - (2001 JD)
SANCHEZ, Tomás	1971 - (1901 CR)
SARALEGUI, Miguel	1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE) †
	1971 - (190 JD) †
SCARABINO, Alberico A.	1966 - (3000 JE)
SCARABINO, Olga	1966 - (871 CR) (871 JE)
SESTAO, Estanislao	1966 - (90 CD) (90 JD) (190 JD)
	1971 - (190 JD)
SESTAU, Etanislao	1966 - (90 CLA) (190 JLA) †
SILA, Emilio (°)	1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
SILVA, Ebelio	1966 - (90 JD) (190 JD)
SILVA MATTOS, Jorge	1971 - (4158 JD) (4190 JE)
SILVA, Osvaldo	1966 - (90 JD) (190 JD) †
	1971 - (190 JD) †
SILVEIRA, Alfredo	1971 - (6 JD)
SILVEIRA AREZZO, Estela	1971 - (4158 JD)
SILVEIRA de FERNANDEZ, Ada Maria	1971 - (190 JD)
SILVEIRA de FERNANDEZ, Araceli	1971 - (6 JLA) (190 JLA) (988 JLA) (2001 JLA) (4158 JLA)
SILVEIRA, Estela	1971 - (2001 JD)
SILVEIRA RIVAS, Herminio	1971 - (1001 JE)
SILVERA, Adhemar (°)	1971 - (190 JD)
SILVERA de CUÑA, Nilza	1966 - (90 JD) (190 JD)
SILVERA, Favián	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
SOLANO, Arides	1966 - (1001 JD) (2001 JD)
SOLANO, Arístides	1966 - (4001 JD)
SOLANO, Eliezer	1971 - (6 JD)
SOLANO, Laurindo	1971 - (66 JE)
SOLANO, Oscar	1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE) †
	1971 - (190 JD) †
SOLANO, Tomás	1971 - (6 JD)
SORRIBAS CRESPI, Homero	1971 - (6 JD)
SORRIBAS, Freddy Prof.	1971 - (1001 CR)
SOSA, Arley	1971 - (190 JD)
SOTELO, Ruben	1966 - (3000 CLA) (4000 JLA) (3000 JD) (4000 JD)
SUAREZ DA SILVA, Manoel	1971 - (6 JLA) (190 JLA) (988 JLA) (4158 JLA) (2001 JLA)
SUAREZ, Kleber David	1971 - (6 JLA) (988 JD) (988 JLA) (2001 JLA) (4158 JLA)
SUAREZ, Leonardo	1971 - (988 JD) (190 JLA)
SUAREZ, Pablo	1971 - (66 CR)
SUAREZ PEREIRA, Pablo	1971 - (6 JLA) (190 JLA) (988 JLA) † (2001 JLA) (4158 JLA)
SUAREZ SOSA, Nery	1971 - (6 JLA) (190 JLA) (988 JLA) (2001 JLA) (4158 JLA)

DEP. I PROCESADO CEPROOA

T

TABORDA de DUARTE, Blanca	1971 - (2001 JD)
TECHERA de CUELLO, Flor	1971 - (6 JLA) (190 JLA) (988 JLA) (4158 JLA) (2001 JLA)
TECHERA LOPEZ, José Pedro	1971 - (6 JLA) (190 JLA) (988 JLA) (4158 JLA) (2001 JLA)
TERRA, Gervasio	1971 - (2001 JD)
TOLEDO, Manuel (°)	1966 - (90 CR) (190 CR)
TORRES, Hugo	1971 - (4158 JD) (4190 CR)
TORT, Juan M.	1971 - (4158 JD) (4190 CR)
TRIAS, Vivián	1966 - (90 CR) (190 CR) 1971 - (90 CR)
TRIMBOLI, Juan Antonio	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)

U

USLENGHI, Ema Beatriz	1966 - (871 CR)
USLENGHI, Javier	1966 - (871 CR) (871 CD) (871 JD)

V

VALVERDE, Jesús	1966 - (90 JD) (190 JD)
VALLEJO, Ruben	1971 - (90 CR)
VALLI, Licino	1966 - (3000 JE)
VARELA, Emir	1966 - (90 JD) (190 JD)
VAZ, Demetrio	1966 - (Sup. Int.) (1001 CD) (4001 CD) 1971 - (1001 CR)
VIEIRA, Rolando	1966 - (90 CR) (190 CR)
VIGNOLES, Ramón Angel	1971 - (190 JD)
VERA, Tomás	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
VILLAR, Gladys	1971 - (2001 JD)
VILLAR, Julio E.	1971 - (6 JD)
VILLAR, Luján	1971 - (2001 JD)
VILLAR, Nelson	1971 - (2001 JD)
VIÑAS de ITURRALDE, Alma	1971 - (4158 JD)
VIÑOLES HUART, Ramón	1966 - (90 CR) (190 CR)
VIÑOLES, Jorge	1966 - (90 JD) (190 JD)
VIÑOLES, Lena Inés	1966 - (90 JD) (190 JD)
VIÑOLES, Ramón Angel	1966 - (90 CD) (Sup. Int.)
VIÑOLES, Rudyard H.	1966 - (90 JD) (190 JD)

X

XAVIER LOPEZ, Orestes	1971 - (2001 JD)

Y

YANGURDE, Basilisio	1971 - (4158 JD)
YANGURDO, Pedro	1971 - (4158 JD) (4190 CR)
YAÑEZ, Albucasen	1971 - (6 JD) (2001 JD)
YAÑEZ, Eduardo	1971 - (190 JD)

DEP. X PROCESADO CEPROD

DEPARTAMENTO DE CANELONES

Corresponde a las personas comprendidas
en el Artículo 1o, literal a) del Acto Institucional No 4

Grabó - Sgto Carballo.
Verificó - Sgto Aquines.
SID 009.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 JUL 1981
Pasa a Sec. Biográfico CEPROSA
No. de Orden 6024 /81

A DE COMANDANTES EN JEFE
ICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
de Entrada 14 JUL. 1981
de Salida
a EMP.
Identificación 1977

DEP. I
PROCESADO
CEPROSA

001/21

A CANELONES HOJA No

ABELLA, Carlos	1971 - (Sup. INT) (1001 CR)
ABELLA, Ignacio	1971 - (1001 CR)
ABREU, Héctor	1971 - (1001 JE)
ABREU, Homero	1971 - (2001 JD)
ACEVEDO, Pedro	1971 - (90 CR)
ACUÑA, Luis A.	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)
ACHA, María Carmen	1966 - (871 JD) (871 JE) †
A. de RUBBO, Elaine	1966 - (1004 JD)
AGUIAR, José P.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
AGUILAR, Wildo	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
AIRAUDO, Alcides (°)	1971 - (90 CR)
AIRAUDO, Elsa	1971 - (190 JD)
AJUSTO, Humberto	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)
ALBERTI, Angel	1971 - (Sup. INT)
ALBERTI, Ilda	1971 - (90 CR)
ALCOBA, María J.	1966 - (90 CR)
ALEJANDRO, César	1971 - (1001 CR)
ALGARE de FIRPO, Alicia	1971 - (777 CR) (777 JE)
ALGARE de FIRPO, Alcira	1971 - (1777 JD)
ALGARE, Washington	1971 - (777 CR) (777 JE) (1777 JD)
ALMEIDA, Blanco	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)
ALONSO, José	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
ALONSO, Severino	1966 - (1001 CR) (1002 CR) (1003 CR)
ALONZO, Orgibio	1971 - (2001 JD)
ALONZO, Olgivio	1966 - (1002 JD) (1004 JD)
ALTESOR, Alberto	1966 - (1001 CR) (1002 CR) (INT) (1003 CR)
ALVAREZ, Domingo	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD) (1004 JD)
ALVAREZ, Marcelino	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
ALVAREZ, Miguel (°)	1971 - (2001 JD)
ALVAREZ, Ramón	1966 - (1001 CD) (1004 CD)
ALVAREZ, Roque	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
ALVEZ, Blanca	1971 - (4191 JD)
ALVES RODRIGUEZ, Derby	1971 - (11811 CR)
ALVEZ, Washington	1966 - (4190 JE) (4191 JD)
AMAYA, Celestino (°)	1971 - (2001 JD)
AMESTOY, Danilo	1966 - (1818 CR) (1818 CD) (1818 JD) (1818 JE) †
AMONINI de RUBBO, Elia	1966 - (1004 JD) † 1971 - (2001 JD) †
ANCEL, Mario	1971 - (2001 JD)
ANDRADE AMBROSONI, Jorge	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
ANZUETA, Elba	1971 - (11811 CR)

DEP. I
PROCESADO
CEPROD

A	CANELONES	HOJA Nº
✳ARAKELIAN, Garabed	1966 - (90 CR) (190 CR) †	
ARAPI de PEÑA, Mirta	1966 - (1002 JD) (1004 JD)	
	1971 - (2001 JD)	
✳ARAUJO, Isolina	1966 - (871 CR) (871 CD) (871 JE) †	
✳ARAUJO, Juan José	1966 - (90 CR) †	
✳ARAUJO, Roberto	1966 - (871 CD) †	
AREOSA, Raúl	1971 - (4191 JD) (4190 CR)	
ARGUELLO, Héctor W. (°)	1971 - (1001 JE)	
AROZTEGUI, Joaquín	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)	
✳ARTIGAS, Aníbal	1966 - (871 CR) †	
ARRIOLA, Ruben	1971 - (1001 JE)	
ASTAPENCO, Pedro M.	1966 - (1002 INT. Sup.)	
AULET, Domingo	1966 - (3000 CD)	
B		
BACCINO, Amalio	1971 - (2001 JD)	
BADANO, Arturo E.	1971 - (2001 JD)	
✳BALBI, Aníbal	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (1004 JD) †	
	1971 - (2001 JD) †	
✳BALBIANI, Dante	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD) †	
	1971 - (1001 JD) †	
✳BALDOMIR, Olga Esc.	1971 - (11811 CR) †	
BALLESTEROS, José A.	1966 - (1001 CR) (1002 CR) (1003 CR)	
	1971 - (1001 CR)	
BANCHERO, Ruben	1971 - (190 JD)	
BAQUERO de SACIAS, Alba	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
BARAISI, Hebert	1971 - (2001 JD)	
BARBAGIOVANI, Salvador	1971 - (2001 JD)	
BARBE, Gladys	1971 - (90 CR)	
BARBIER, Julio	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
BARBOZA, Juan	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
BARBOZA, Julio	1971 - (4190 CR) (4190 JE)	
BARRIOS, María J.	1966 - (1002 JD) (1004 JD)	
BASADONA, Juan	1971 - (2001 JD)	
BAUDINO, Gaudencio	1971 - (2001 JD)	
BEBEACQUA, Francisco (°)	1971 - (2001 JD)	
✳BEGA, Rafael (°)	1966 - (1001 CR) (1002 CR) (1003 CR)	
BELINO, Hilda Esc.	1971 - (1001 CR)	
✳BELLINI, Miguel Angel Arq.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †	
BENTANCUR, Pedro (°)	1971 - (2001 JD)	
BENTANCUR, Quintín	1966 - (1001 JE) (1002 JE) (1003 JE)	
BERASTEGUY, Carlos	1971 - (2001 JD)	
BEREMBAUM, Enrique	1966 - (90 JD) (190 JD)	

DEP. I
PROCESADO
CERRODA

6024

BERGARA, Pedro	1966 - (1002 JD) (1004 JD)
BERGES, Gervasio	1966 - (4000 JE)
BESSIO, César	1971 - (90 CR)
BEUX, Carlos	1966 - (90 JD) (190 JD)
*BIBBO, Francisco	1966 - (3000 CR) (4000 CR) (3000 JE) †
*BIDEGARAY, Irmo (°)	1966 - (90 CR) †
BIGORRA, Emilio Antonio	1971 - (4191 JD)
*BIRRIEL, Delio	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
BLANCO, Luis	1971 - (90 CR)
BLANCO, Ruben	1971 - (11811 CR)
*BONAUDI, Oscar	1966 - (1001 CR) (1002 CR) (1004 JD) †
	1971 - (2001 JD) †
BONILLA, Ube H.	1971 - (1001 CR)
BORRAZAS, Ruben	1971 - (11811 CR)
BORTOLI, Marta	1971 - (4191 JD) (4190 JE)
BRASESCO, Esteban	1966 - (1001 CD) (sup. INT.) (1004 CD)
*BRASESCO, Ricardo	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
*BRAYER, Sonia	1966 - (1001 CR) (1002 CR) (1003 CR) †
	1971 - (1001 CR) †
BRAZ, Francisco	1966 - (1004 JD)
BRIGARDELLO, Zulma	1966 - (90 JE) (190 JE)
BRIÑON, Luis A.	1966 - (1004 JD)
BRISCO, Abraham	1971 - (1001 JE)
BRISCO, Adán.	1966 - (1001 CR) (1002 CR) (1004 JD)
BRISCO BRAUSE, Carlos	1971 - (190 JD)
*BRITOS, Luis Alberto	1966 - (4190 JE) (4191 JE) †
	1971 - (4190 JE) †
BRITOS, Milton	1971 - (4190 CR)
BRODI, Peter	1971 - (90 CR)
BRUSA, Mauro	1966 - (1818 CR) (1818 CD) (18118 JD) (1818 JE)
*BUELA, Julio C.	1966 - (3000 JD) (4000 JD) †
BURGUEÑO BURGUEÑO, J. César	1971 - (777 CR) (777 JE)
BURGUES, Edgar	1971 - (4191 JD)
BURIAN, Pablo	1971 - (1001 JE)
BURUCUA, René	1971 - (1001 JE)
BUZETA, Juan Carlos M.	1971 - (190 JD)

C

CABALLERO, Afrodicio	1966 - (3000 JD)
CABRERA, Carlos	1971 - (1777 JD)
CABRERA de MARTINES, Enoelia	1971 - (4190 JE)
CABRERA de PIÑEIRO, Paula	1966 - (4190 JD) (4191 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

C	CANELONES	HOJA No
CABRERA, Enoelia	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
CABRERA, Hugo	1971 - (190 JD)	
CABRERA, Manuel	1971 - (4190 JE)	
CABRERA, Sebastián	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
CABRERA, Simón	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)	
CACERES, Roberto	1966 - (3000 CD)	
CACHON, Artigas	1966 - (90 CD) (sup. INT.) (90 JD) (190 JD)	
CAGNASO, Ernesto	1971 - (11811 CR)	
CALLEROS, Ponciano	1966 - (1002 JD) (1004 JD)	
CAMEJO, Eugenio	1971 - (2001 JD)	
CAMPOS, Desiderio	1966 - (1002 JD) (1004 JD)	
CAMPOS de MALCEK, Celia	1966 - (4190 CR) (4191 CR)	
CANAPPA de OSORIO, Ana	1971 - (1001 JE)	
CANEPA, Juan A.	1966 - (90 JD) (190 JD)	
CANTONI, Ariel	1971 - (190 JD)	
CAPELLANO, Juan C.	1971 - (90 CR)	
CARABAJAL, Ismael	1971 - (90 CR)	
CARABALLO, Alberto	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)	
	1971 - (2001 JD)	
CARABIA, Rodolfo	1971 - (2001 JD)	
CARAMBULA, Gonzalo	1971 - (190 JD)	
CARAMBULA, Marcos	1971 - (90 CR)	
CARBAJAL, Eduardo	1971 - (190 JD)	
CARBALLAR, Ramón	1971 - (2001 JD)	
CARBALLO de ANCELI, Julia Educ.	1971 - (1001 CR)	
CARBALLO, Manuel	1971 - (190 JD)	
CARDOZO, Luis A.	1971 - (4191 JD)	
CARDOZO, Santos	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)	
	1971 - (2001 JD)	
CARMENES, Agustín	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
CARNEIRO, César	1971 - (4190 CR)	
CARRETTO, Hugo	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)	
CASARES, Medda	1971 - (11811 CR)	
CASAVIEJA, Pablo	1971 - (2001 JD)	
CASSINA, Julio	1971 - (4190 CR)	
CASTILLO, Angela	1971 - (190 JD)	
CASTILLO, Heber	1971 - (2001 JD)	
CASTRO, Beltrán	1971 - (2001 JD)	
CASTRO, Enrique	1966 - (4190 CR) (4191 CR)	
	1971 - (9988 CR)	
CASTRO, María del Luján	1971 - (90 CR)	
CASTRO PASTOR, Néstor	1971 - (11811 CR)	
CASTRO, Pedro	1966 - (1002 JD) (1004 JD)	
CASTRO, Ramón	1971 - (190 JD)	

DEP. I
PROCESA
CEPRODA

C — CANELONES — HOJA Nº

CATTANEO, Hugo	1971 - (4191 JD) (4190 JE)
*CAYMARIS, Alberto Dr.	1966 - (1001 CR) (1002 CR) (1003 CR) †
CENDAN, Ruben	1971 - (90 JE)
CENTURION, Brígido	1971 - (2001 JD)
*CESAN, Teresita	1971 - (11811 CR) †
CESPEDES, Carlos	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
*CERVINI, Félix Arq.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †
CLAVERO, Carlos	1971 - (1001 JD)
COLOMBO, Margarita	1971 - (11811 CR)
*COLLAZO, Aníbal	1971 - (11811 CR) †
*COLLAZO, Ariel B. Dr.	1966 - (1001 CR) (1002 CR) (1003 CR) †
	1971 - (11811 CR) †
CONDE, Luis A.	1971 - (4191 JD)
CONTRERAS, Sila	1966 - (1818 CR) (1818 CD) (1818 JD) (1818 JE)
CORBO, Ariel	1971 - (1001 JE)
CORBO, Enrique	1971 - (190 JD)
*CORBO PRINZO, Luis	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
CORREA de ACQUADRO, Beatriz	1971 - (4190 JE)
*CORREA, Horacio F.	1966 - (4190 CD) †
	1971 - (4191 JD) †
CORREA, Segunda	1971 - (4191 JD)
COSSIO, Alfredo	1971 - (11811 JE)
COSTA, Aurora	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
COSTA, Euclides	1971 - (4190 CR)
COSTA, Nilo	1971 - (2001 JD)
COSTA, Ramón	1971 - (1001 CR)
COSTA, Román	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)
*COSTABEL, Griselda	1966 - (4000 JE) †
CROSTACO, Julio C.	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD) (1004 JD)
CRUZ, Elbio Nelson	1971 - (2001 JD)
CRUZ, Nelson	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)
CUADRO, Orlando	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
CUERVO, Armando Dr.	1966 - (1001 CR) (1002 CR) (1003 CR)
	(1001 CR) (1002 CR) (1003 CR)
*CUESTA, Gerardo	1966 - (1001 CR) (1002 CR) (1003 CR) †
CURBELO, Luis	1971 - (90 CR)
CURBELO, Romualdo	1966 - (4190 JE) (4191 JE) (4190 JD) (4191 JD)

CH

CHAMORRO, Orlando	1971 - (4190 CR)
CHANQUET, Víctor	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)
CHAPPE, Raquel	1971 - (4191 JD)
CHENLO, Juan R.	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
	1971 - (4190 CR)

DEP. I
PROCESAMIENTO
CEPRODA

0024

CH	CANELONES	HOJA Nº
CHIARINO, Luis A.	1971 - (Int. Sup.)	
CHIESA, Heberto S.	1966 - (3000 CR) (4000 CR)	
CHIFFLET, Guillermo	1966 - (90 CR)	
CHOCA, Nélida	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
D		
DA SILVA, Luciano	1971 - (11811 CR)	
DA SILVEIRA, Ilka	1966 - (3000 CR) (4000 CR)	
D. de SENA, Inés	1966 - (1004 JD)	
D. de VALETTA, Lida	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)	
DE ISAGUIRRE, Américo	1971 - (2001 JD)	
DE LA FUENTE, William	1971 - (2001 JD)	
DEL CIOPPO, Atahualpa	1966 - (1001 CR) (1002 CR) (1003 CR)	
DEL CAMPO, Julio	1971 - (190 JD)	
D'ELIA, Efraín	1966 - (3000 CR) (4000 CR)	
DE LEON de MARTINEZ, Zulema	1971 - (1001 JE)	
DELGADO, Guzmán	1971 - (1001 CR)	
DEL GERCIO, Donato	1971 - (4190 CR)	
DE LOS SANTOS, Braulio	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
DEL PUERTO, Francisco	1971 - (4190 JE)	
DEMARTINI, Milton	1966 - (1818 CR) (1818 CD) (1818 JD) (1818 JE)	
DERMIT SALDAÑA, Hugo Dr.	1966 - (4000 JE)	
DE SEGAZTIZABAL de MUSSO, Rina	1971 - (2001 JD)	
DEVINCENZI, Hugo A. Quím. Farm.	1966 - (3000 CR) (4000 CR)	
DEVOTTO, Omar	1966 - (1002 JD) (1004 JD)	
DIANESSI, Doroteo	1971 - (2001 JD)	
DIAZ, Delmiro	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD) 1971 - (2001 JD)	
DIAZ, José E.	1966 - (90 CR) (190 CR)	
DIAZ, Ulises	1966 - (871 CR) (871 JD)	
DI BARTOLOMEO, Andrés	1971 - (2001 JD)	
DI BARTOLOMEO, Rosario	1971 - (2001 JD)	
DIEZ de ZIÑOLA, Esther I.	1971 - (2001 JD)	
DOBAL, Darwin	1966 - (90 JD) (190 JD)	
DODERA, Agustín C.	1966 - (4000 JD)	
DOPAZO, Rubens	1966 - (4190 CR) (4191 CR)	
DORNELL, Daniel	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
DORNELL, Daniel Marcos	1971 - (4190 JE)	
DOS SANTOS, Policarpio.	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)	
DOTTI, Roberto	1966 - (90 CR)	
DUBRA, Enrique	1966 - (871 CR) (871 JD)	
DUFAU, Ruben Arq.	1966 - (3000 CD) (INT.)	
DUHAGON, Elsa	1966 - (871 CR) (871 JD)	

DEP. I
PROFESADO
CEPRODA

D — CANELONES — HOJA No

DURAN, José M. — 1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)
DURAN, José María — 1971 - (2001 JD)

E

ECHAVE, Luis — 1966 - (1001 CR) (1002 CR) (1003 CR) †
ECHEPARE, Beatriz — 1966 - (1001 CR) (1002 CR) (1003 CR)
ERRO, Enrique R. — 1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
1971 - (4190 CR) †
ESCUDER GARCIA, Roberto — 1971 - (777 CR) (1777 JD) (777 JE)
ESPINDOLA, Rodolfo (hijo) — 1971 - (11811 JE)
ESPINOLA, Francisco Enrique — 1971 - (4191 JD) (4190 JE)
ESTEBAN, Ramón — 1971 - (2001 JD)
ESTEFANELL, Cristina — 1971 - (2001 JD)
ESTEVEZ, Eugenio — 1971 - (1001 JE)
ESTEVEZ, Tusnelda — 1966 - (3000 JD) (4000 JD) †
ETCHEPARE, Beatriz Educ. — 1971 - (1001 CR)
ETCHEVERRY, Leonel — 1971 - (2001 JD)

F

FABBRI, Armando — 1971 - (2001 JD)
FABBRI, Mario — 1971 - (1001 JE)
FABRI, Armando — 1966 - (1001 CD) (1004 CD)
FABRI, Mario — 1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)
FACCELLIO, Juan B. — 1966 - (90 CR)
FACCINI, Wilton — 1971 - (4190 CR)
FAILACHE, Leonardo Ramiro Dr. — 1971 - (1001 CR)
FAJARDO, Roberto — 1966 - (90 CR)
FALCO, Anselmo Ing. — 1971 - (1001 CR)
FATTIGATI RISSO, Rodolfo — 1971 - (4191 JD)
FEIPPE de CHARLONE, Olga — 1971 - (2001 JD)
FERNANDEZ, Aníbal — 1966 - (90 JD) (190 JD) †
FERNANDEZ, Araceli — 1971 - (190 JD)
FERNANDEZ, Eduardo — 1971 - (4191 JD)
FERNANDEZ, María Inés — 1971 - (11811 CR)
FERNANDEZ, Nicanor — 1966 - (4190 CR) (4191 CR) (INT.) †
(4190 CD) (4190 JD) (4191 JD) †
1971 - (4191 JD) †
FERNANDEZ, Pedro Teófilo — 1971 - (4191 JD)
FERRARI, Rubens — 1971 - (90 CR)
FERRARO, Carlos — 1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
FERREIRA, Gregorio — 1966 - (4190 JD) (4191 JD)
FERRER, Washington Leonel — 1966 - (4190 CR) (4191 CR) †

DEP. I
PROCESADO
REPRODA

F	CANELONES	HOJA Nº
FERRETI, Solferino	1966 - (3000 JE)	
FERRUA, José A.	1966 - (1001 CD) (1004 CD) (INT. Sup.)	
	1971 - (1001 CR)	
FIGUEREDO, Esteban	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)	
	1971 - (2001 JD)	
FILGUEIRA, Ramón	1971 - (2001 JD)	
FLEITAS, Felipa	1966 - (871 JD)	
FLEITAS, Omar Hugo	1971 - (190 JD)	
FLORIO, Roberto	1966 - (90 CR)	
FOUQUET, Natalia	1971 - (11811 CR)	
FRACHIA, Graciela	1971 - (1777 JD)	
FRANCO, Arnoldo	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)	
	1971 - (2001 JD)	
FRANCO, Clausen	1971 - (190 JD)	
FRANCO, Milton	1971 - (190 JD)	
FRANZI, Leonel	1966 - (90 CR)	
FREVENZA, Ruben	1971 - (11811 CR)	
FRUGONI de STRAS, Norma	1971 - (2001 JD)	
FRUGONI, Enrique	1966 - (1001 JE) (1002 JE) (1003 JE)	

G		
GADEA, Aníbal	1966 - (871 CR)	
GADEA, José R.	1966 - (4190 CD) (4190 JD) (4191 JD)	
GADEA, Nelsa	1966 - (871 JE)	
GALLO, Oscar J.	1971 - (90 CR)	
GANDIOLI, Esteban S.	1966 - (4190 CR) (4191 CR)	
GARCIA, Adolfo	1971 - (2001 JD)	
GARCIA, Carlos	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)	
	1971 - (988 JD) (2001 JD)	
GARCIA, Eduardo	1966 - (1001 CR) (1002 CR) (1003 CR)	
GARCIA, Fernando (°)	1971 - (2001 JD)	
GARCIA, Gerónimo	1966 - (1001 JE) (1002 JE) (1003 JE)	
GARCIA, Hugo	1971 - (2001 JD)	
GARCIA OJEDA, Jesusa	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
GARCIA, Orlando	1971 - (90 CR)	
GARGANO, Reynaldo	1966 - (90 CR) (190 CR)	
GATTI, Martha	1966 - (871 CR) (871 JD)	
G. de GONZALEZ, Fany	1966 - (1004 JD)	
G. de PEREZ, Ismaelina	1966 - (1002 JD) (1004 JD)	
G. de TORRE DE LA LLOSA, Dolores	1971 - (1001 CR)	
G. de URBAN, María	1966 - (1004 JD)	
GIGLIA, Domingo	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1001 CD) (1004 CD)	

DEP. I
PROCESADO
REPROBA

G	CANELONES	HOJA Nº
GIUDICE, Hugo	1966 - (3000 JD) (4000 JD) (3000 JE)	
GOMEZ, Luis A.	1971 - (4191 JD) †	
GOMEZ, Luis Alberto	1971 - (4190 CR) †	
GONGORITA, Isaac Ulpiano	1966 - (4190 CR) (4191 CR)	
GONZALEZ, Bernabé	1971 - (2001 JD)	
GONZALEZ, Claudio	1971 - (190 JD)	
GONZALEZ, Eduardo	1971 - (190 JD)	
GONZALEZ, Heber	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD) †	
	1971 - (2001 JD) †	
GONZALEZ, Jorge (°)	1971 - (2001 JD)	
GONZALEZ, José M. (°) (°)	1971 - (1001 CR) †	
GONZALEZ, Juan	1966 - (1002 JD) (1004 JD)	
GONZALEZ, Julián (°) (°)	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD) †	
	1971 - (2001 JD) †	
GONZALEZ, Julio Alberto	1966 - (4190 JE) (4191 JE)	
GONZALEZ, Lucio	1966 - (4190 JD) (4191 JD) †	
	1971 - (4191 JD) †	
GONZALEZ, Milton	1966 - (1002 JD) (1004 JD) †	
	1971 - (2001 JD) †	
GONZALEZ PAEZ, Cristina	1971 - (777 CR) (777 JE) (1777 JD)	
GONZALEZ, Wilmar	1966 - (90 CR)	
GOROSITO de GADEA, Selva	1966 - (4190 JD) (4191 JD) †	
GOYECHE, Lorenzo	1971 - (1001 CR)	
GRANJA, Julián	1966 - (1001 CR) (1002 CR) (1003 CR)	
GROMAS, César	1971 - (11811 CR) †	
GUERRA, Evaristo	1966 - (1001 CD) (1004 CD) †	
	1971 - (1001 CR) †	
GUERRERO, Néstor (°)	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)	
GUIGOU, Edgardo	1966 - (3000 JD) (4000 JD) †	
GUTIERREZ, Nelson	1971 - (90 CR)	
H		
HARO de RODRIGUEZ, Graciela	1971 - (2001 JD)	
H. de ALTESOR, Alice	1966 - (1001 CD) (1004 CD)	
HEBO, Hugo D.	1971 - (777 CR)	
HERNANDEZ, Jorge	1966 - (871 CD) (871 JD)	
HERNANDEZ, José G.	1971 - (1001 JE)	
HERNANDEZ, Marcelo	1971 - (90 JE)	
HERNANDEZ, Martha Educ.	1971 - (1001 CR)	
HERNANDEZ, Nelson (°)	1971 - (90 CR)	
HORTA de LE PERA, Ofelia	1971 - (777 CR) (777 JE)	
HUERTA, Doroteo	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD) †	
	1971 - (2001 JD) †	

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

H

HUERTA, Pedro

HUGUET, Ignacio F

I

IGLESIAS, Gilberto
IGLESIAS, Juan Ant
IGLESIAS, Juan A.
IPEMBA, Lorenzo
INFANTOZZI, Del

IRALDI, Leonel
IRAZABAL, Emilio
IRIARTE, Juan
IRIARTE, Venus
ISNALDI, Lázaro
ITUARTE PEÑA, R
IZAGUIRRE, Wilton
IZQUIERDO, Manue

J

JAURENA, Arturo
JUAREZ, Damián

K

KLIZOSKY, Francis
KUCHARSKI, Antoni

L

LACOSTE, Blanca
LACRUZ, Luis Edua
LAMAISON, Rubén
LARRAIZAL, Susan
LARROSA, Pablo L

LAZO, Juan
L. de REDES, Crist
LEAL, Dante
LEDESMA, Edmund
LEGNANI, Rafael

CANELONES HOJA No

	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)
	1971 - (2001 JD)
	1966 - (90 CR) (190 CR) ✓
Dr.	1971 - (1001 CR)
onio	1966 - (1003 CR)
	1966 - (1001 CR) (1002 CR)
Cr.	1966 - (3000 CD) (INT. Sup.)
o W. Agr.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) (3000 CD) (INT. Sup.) ✓
	1966 - (4190 CD)
	1971 - (2001 JD)
	1966 - (3000 CR) (4000 CR) ✓
	1966 - (3000 CR) (4000 CR) ✓
	1971 - (190 JD)
ımón	1971 - (11811 CR) ✓
	1971 - (4190 CR)
l Alberto	1971 - (4191 JD)
	1971 - (1001 CR)
	1971 - (1001 JE)
co	1971 - (1001 JE)
o	1971 - (2001 JD)
	1971 - (11811 CR)
rdo	1971 - (777 CR) (1777 JD) (777 JE)
	1971 - (90 CR)
. Prof.	1971 - (1001 CR)
onel	1966 - (1004 JD) ✓
	1971 - (2001 JD) ✓
	1971 - (1001 JE)
na	1971 - (190 JD)
	1966 - (90 CR)
Dante	1971 - (11811 CR) ✓
	1971 - (190 JD)

DEP. X
PROCESADO
SEPRODA

011

L	CANELONES	HOJA Nº
LEGNANI, Raúl O.	1971 - (90 CR)	
LEGNANI, Ramón	1971 - (INT.)	
LEIRA, Ariel	1966 - (90 CR)	
LEITES, Wilson	1971 - (2001 JD)	
LEMA, Aída	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
LEMA, Alfonso	1971 - (90 CR)	
LEVOSCO, Miguel	1966 - (1004 JD)	
	1971 - (2001 JD)	
LOPEZ de MARTINEZ, Nelda Educ.	1971 - (2001 JD)	
LOPEZ, Humberto	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)	
LOPEZ, Juan	1971 - (190 JD)	
LORIER, Esteban (3)	1971 - (1001 CR)	
LOZANO, Washington	1966 - (4190 CD)	
	1971 - (4191 JD)	
LUGANO, Noemí	1971 - (190 JD)	
LUCOTTI, Angel	1966 - (4190 CR) (4191 CR)	
LL		
LLAMAS, Alejandro	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)	
	1971 - (2001 JD)	
LLUL, Dacciel	1966 - (1004 JD)	
	1971 - (1001 JE)	
M		
MACEDO, Aparicio (°)	1966 - (90 CR) (190 CR)	
MACIEL, José	1971 - (2001 JD)	
MACHADO, Carlos (°)	1966 - (90 CR)	
MACHIN, Helvecio	1966 - (1004 JD)	
	1971 - (2001 JD)	
MAGLIANO, Carlos	1971 - (190 JD)	
MAITE, Orosmán	1966 - (3000 CR) (4000 CR)	
MALDONADO, Delia	1966 - (90 CR)	
MANCASSOLA, María Teresa	1966 - (1001 CR) (1002 CR) (1003 CR)	
	1971 - (1001 CR)	
MANDRESSI, Eduardo	1971 - (2001 JD)	
MANDURE, Hugo	1966 - (1004 JD)	
MANFRINI, Ubaldo	1971 - (2001 JD)	
MANTARAS, Carlos	1966 - (1818 CR) (1818 CD) (1818 JD) (1818 JE)	
MAÑANA, Antonio R.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) (3000 JD)	
MARANCHELO, José	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
MARCHETTI, Araceli	1966 - (3000 CR) (4000 CR)	

DEP. I
PROCESADO
REPRODA

M	CANELONES	HOJA Nº
MARICHAL, Diego	1971 - (90 CR)	
MARINO de ZITARROSA, Nancy	1971 - (2001 JD)	
MARMOL, César	1971 - (2001 JD)	
MARQUEZ, Antonio	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)	
MARQUEZ, Juan José	1966 - (1002 JD) (1004 JD)	
MARQUEZ PONCEDELEON, Juan José	1971 - (777 CR) (777 JE) (1777 JD)	
MARRAS de BARRIOS, Carmen	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
MARRAS, Victorio	1971 - (11811 CR)	
MARTA, Adolfo	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
MARTINEZ CEDRES, Carlos	1971 - (190 JD) †	
MARTINEZ CEDRES, Ricardo	1971 - (90 CR)	
MARTINEZ, Cora Juana	1966 - (1001 CR) (1002 CR) (1003 CR) †	
MARTINEZ de MARTINEZ, Ofelia	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
MARTINEZ GALLINAL, Walter Dr.	1971 - (4190 CR) †	
MARTINEZ, Henri (°)	1971 - (90 JE)	
MARTINEZ, José J.	1966 - (1001 CR) (1002 CR) (1003 CR)	
MARTINEZ, José Pedro	1966 - (4190 CR) (4191 CR)	
	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)	
MARTINEZ, Julio	1971 - (2001 JD)	
MARTINEZ, Liborio	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
MARTINEZ, Margot	1966 - (90 CR)	
MARTINEZ MATONTE, José Pedro	1971 - (777 CR)	
MARTINEZ, Melitón	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD) †	
	1971 - (1001 JE) †	
MARTINEZ, Nelson	1971 - (2001 JD)	
MARTINEZ, Niler	1971 - (1001 CR)	
MARTINEZ, Ramón	1966 - (1001 CD) (1004 CD) †	
	1971 - (1001 CR) †	
MARTINEZ, Roberto (°)	1971 - (190 JD)	
MARTINO, Roque	1971 - (190 JD)	
MASDEU, Irma	1966 - (871 CR) †	
MASSERA, José Luis Ing. (°)	1966 - (1001 CR) (1002 CR) (1003 CR) †	
MATTOS CASAL, Luis (°)	1971 - (4190 CR) †	
MATTOS, Julián	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †	
MAURENTE, Angélica	1971 - (190 JD)	
MAURENTE, Ruben Aparicio Esc.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †	
MAZON, Santiago	1971 - (190 JD)	
MEDINA, Juan Andrés	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
MEDINA, Roberto (°)	1971 - (4191 JD) (4190 CR)	
MELERA, Waldemar	1966 - (3000 CR) (4000 CR) †	
MELLO, Augusto	1971 - (11811 CR)	
MENDIETTA, John Douglas	1971 - (11811 CR) †	
MERCADER, José	1971 - (4191 JD)	

DEP. I
PROPIEDAD
REPROD A

MERLO, Luis Alberto	1971 - (4191 JD)
MESA, Santiago	1971 - (190 JD)
MEZZETTA, Luis A.	1966 - (90 CR) †
MIEDZYGORSKI, Martha	1971 - (190 CR)
MIEDZYGORSKI, Salomón	1971 - (90 CR)
MIER, Ruben	1971 - (2001 JD)
MIR, Omar (*)	1971 - (2001 JD) †
MIR, Rogelio	1971 - (11811 CR) †
MIRANDA, Heraldo	1966 - (4000 JD) †
MOLINARI, Jorge	1966 - (871 CR) (871 JD) (871 CD) †
MOLINS, Luján	1966 - (1818 CR) (1818 CD) (1818 JD) (1818 JE) †
MOLLA RIVERO, Juan	1971 - (2001 JD)
MONTAÑO, Alfredo	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
MONTAÑO, Domingo	1971 - (1001 CR)
MONTEMURRO, Ana María	1971 - (11811 JE) †
MONTENEGRO, Mario	1971 - (190 JD)
MONTES DE OCA, Nidia	1971 - (11811 CR) †
MONTES DE OCA, Ricardo	1971 - (90 CR)
MONTI GRANE, José R.	1971 - (4190 CR)
MOR, Félix E.	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
MORALES, Blanca	1971 - (4190 CR)
MORALES, Luis	1971 - (4191 JD)
MORALES, Pedro M.	1971 - (4191 JD)
MORENA, Carlos	1971 - (190 JD)
MUNIZ, Alberto	1971 - (2001 JD)
MUÑOZ, Angel	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD) †
	1971 - (2001 JD) †
MURCHIO, Juan José	1971 - (1001 JE)
MUSSO, Jorge	1971 - (4191 JD) (4190 CR)
MUSSO, Osiris	1966 - (1001 CR) (1002 CR) (1001 JD) (1002 JD) (1003 CR) (1004 JD) †
	1971 - (2001 JD) (1001 CR) †
MUTAY, Luis	1971 - (4190 JE)

N

NAGUIL, Luis	1966 - (871 CR) †
NALERIO, José H.	1971 - (2001 JD)
N. de LEGNANI, Alba	1971 - (INT.)
NEGRO, Nelson (*)	1971 - (1001 JE)
NICOLINI de PAGOLA, María E.	1966 - (871 CR) (871 CD) †
NIEVA, Gabino	1966 - (90 CR)
NIEVES, César	1971 - (190 JE)

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

N	CANELONES	HOJA No
NOGARA, Zulma	1966 - (871 CR)	
NOGUES, Uruguay	1971 - (11811 CR)	
NUÑEZ, Romeo	1966 - (4190 CR) (4191 CR)	
O		
O. de ALVAREZ, Hilaria	1966 - (1004 JD)	
OJEDA, Bernardo	1971 - (2001 JD)	
OLASCOAGA, Teresa Dra.	1966 - (3000 CR) (4000 CR)	
OLIVA, Nelson	1966 - (90 JD) (190 JD)	
OLIVERA, Héctor (°)	1971 - (11811 CR)	
OLIVERA, Julio L.	1971 - (2001 JD)	
OLIVERA PEREZ, Juan	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
OLIVERA, Tarzán	1966 - (90 CD) (Sup. INT.)	
	1971 - (90 JE)	
OROÑO, Abel	1966 - (1001 CD) (1004 CD)	
	1971 - (1001 JE)	
ORTIZ, Uruguay	1971 - (190 JD)	
OSORIO, Alcibíades	1971 - (2001 JD)	
OSORIO, Roque	1971 - (2001 JD)	
OSPITALE, Germán	1971 - (190 JD)	
OTERMIN, Hugo	1971 - (11811 CR)	
P		
PACCINI, Wilton	1971 - (4190 CR)	
PAGOLA, Fulton	1966 - (871 CR) (871 JE)	
PAISSA, Tabaré	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)	
PAITA, Omar	1971 - (2001 JD)	
PALAMARCHUK SANIN, Víctor	1966 - (1001 CR) (1002 CR) (1003 CR)	
PALMER, Luis	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
PALLES, Lorenzo	1971 - (1001 CR)	
PARDO de VALETA, Maris S.	1971 - (4190 CR)	
PAREJA, Mario	1971 - (90 CR)	
PARODI, José	1971 - (90 CR)	
PARODI, Ulises	1966 - (4190 CR) (4191 CR)	
PASSADORE, Raquel	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
PATRON, Omar	1966 - (1001 CR) (1002 CR) (1003 CR) (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)	
	1971 - (2001 JD)	
PATRON, Pedro	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)	
	1971 - (2001 JD)	
PAZOS, Daniel	1971 - (90 CR)	
P. de VALDEZ, Graciosa	1966 - (4000 JD)	

DEP. X
PROCESADO
CUPI-004

P	CANELONES	HOJA Nº
PEDRAZI, Cyra	1971 - (190 JD)	
PEDUZZI, Domingo A.	1966 - (4000 JE) †	
PELAEZ, Carlos	1971 - (190 JD)	
PELUFFO, Antonio	1966 - (1001 CD) (1004 CD)	
	1971 - (2001 JD)	
PELUFFO, Mirta	1971 - (190 JD)	
PENCO, Zulema	1971 - (11811 CR) †	
PEÑA, Estela	1971 - (777 CR) (777 JE) (1777 JD)	
PEÑA, Héctor	1966 - (1002 JD) (1004 JD) †	
PEÑA, Juan Carlos	1966 - (1001 CR) (1002 CR) (1003 CR)	
	(1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)	
	1971 - (1001 CR) (2001 JD)	
PERANICH, Juan R.	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)	
PERDIGON, Sebastián	1971 - (2001 JD)	
PERDOMO, Leonardo	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
PERDOMO, Pedro	1966 - (1004 JD)	
PERDOMO, Ramón	1966 - (90 CR) †	
PEREIRA, Juan V.	1966 - (1001 JE) (1002 JE) (1003 JE)	
PEREIRA, Marcos	1971 - (4191 JD)	
PEREIRA VILLARREAL, Jorge	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †	
PEREYRA, Enrique	1971 - (90 CR)	
PEREZ, Carlos	1966 - (1002 JD) (1004 JD) †	
PEREZ, Dámaso	1971 - (2001 JD)	
PEREZ, Julio César	1971 - (4190 JE)	
PEREZ MOREIRA, Mistodio	1966 - (4190 CD)	
PEREZ, Silverio	1971 - (2001 JD)	
PERI, Lorenzo Dr.	1971 - (1001 CR)	
PERNAS, Jaime	1966 - (90 CR) †	
PETIT, Conrado	1966 - (871 CD)	
PETRONIO, Tabaré Prof.	1971 - (2001 JD)	
PICARDO, Schubert	1971 - (2001 JD)	
PICHININI, Camilo	1971 - (90 CR)	
PIERRI, Ettore	1966 - (3000 JD) (4000 JD) †	
PIFARETI, Néstor	1971 - (190 JD)	
PINO, Gabriel	1966 - (1001 JE) (1002 JE) (1003 JE)	
	(1004 JD)	
PIÑEIRO, Adhemar	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
PIÑEIRO, José A. (°)	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD) †	
PIÑEIRO, Oscar	1971 - (11811 CR)	
PIO de FERNANDEZ, Idolina	1971 - (1001 JE)	
PIRIZ, Diego	1971 - (4191 JD)	
PIRIZ, Héctor	1966 - (1818 CR) (1818 CD)	
	(1818 JD) (1818 JE)	

DEP. I
PROCESADO
EPRODA

6024

P	CANELONES	HOJA Nº
PIRIZ, Hugo	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)	
PITAMEGLIO de BALSERIO, Ilda	1971 - (4190 JE)	
PIZZOLANTI, Renán Dr.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) (3000 JD) †	
POLLERI, Ana	1971 - (190 JD)	
POSAS, Roberto	1966 - (4000 JE) †	
PRESA, Segundo F.	1966 - (4190 JD) (4191 JD)	
PRIETO, Dorbal	1971 - (1001 CR)	
Q		
QUINTANA, Hugo R.	1971 - (4191 JD)	
QUINTELA, Manuel	1971 - (190 JD)	
R		
RADICCIONI, Milte	1966 - (871 JD) †	
RADICCIONI, Otto (°)	1966 - (871 CR) (871 CD) (871 JE) †	
RAIMOND, Lenín	1966 - (1002 JD) (1004 JD)	
RAMIREZ, Lluvia	1971 - (2001 JD)	
RAMOS, Carlos	1971 - (2001 JD)	
RAMOS de AIRAUDO, María	1971 - (90 JE)	
RAMOS, Floreal	1966 - (1002 JD) (1004 JD)	
RAMOS, Rubén	1966 - (1001 CD) (1004 CD)	
RANZONE, Antonio	1971 - (190 JD)	
R. de BLANCO, Sonia	1971 - (190 JD)	
R. de CAMEJO, Ana M.	1971 - (190 JD)	
R. de JARA, Alicia	1966 - (90 JD) (190 JD) †	
	1971 - (90 CR) †	
R. de MARTINEZ, Marta	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)	
R. de RUBBO, María A.	1971 - (190 JD)	
RECUERO, Martha	1971 - (1001 CR)	
REDES, Jorge	1971 - (90 CR)	
REDES, Mario	1971 - (90 JE)	
REDES, Washington	1971 - (4190 CR) (4190 CR)	
REPETTO, Ana	1971 - (90 JE)	
REPETTO, Gladys	1971 - (190 JD)	
REY, César	1966 - (1002 JD) (1004 JD)	
REY, Rolando Dr.	1966 - (3000 CD) (Sup. INT.) †	
REYES, Fernando	1971 - (190 JD)	
REYES, Waldemar	1971 - (90 CR)	
RICOBALDI, Fortunato	1966 - (1002 JD) (1004 JD)	
RIOS de PINTO, Eloisa	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †	
RIOS, Miguel	1971 - (2001 JD)	
RIQUELLE, Mario	1971 - (2001 JD)	

DEP. I
PROCESADO
REPRODA

R	CANELONES	HOJA Nº
RISSO, Carlos	1971 - (90 CR)	
RISSO MUZANTE, Carlos (*)	1966 - (90 CD) (Sup. INT.)	
RIVAS, Alejandro (*)	1971 - (4191 JD)	
RIVAS, Fermín (*)	1966 - (90 CR)	
RIVERO, Angel	1966 - (90 JD) (190 JD)	
RIVERO, Luis E.	1971 - (4190 CR)	
RODRIGUEZ BORRIANI, Luis A.	1971 - (2001 JD)	
RODRIGUEZ, Celmar	1971 - (90 CR)	
RODRIGUEZ, Cresencia	1966 - (1002 JD) (1004 JD)	
RODRIGUEZ, Dardo	1971 - (4191 JD)	
RODRIGUEZ de GIARINI, María	1971 - (777 JE)	
RODRIGUEZ, Enrique	1971 - (2001 JD)	
RODRIGUEZ, José W.	1971 - (2001 JD)	
RODRIGUEZ, Julio C.	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
RODRIGUEZ, Julio César	1966 - (4000 JE)	
RODRIGUEZ, Lucio	1971 - (11811 CR)	
RODRIGUEZ, Luis	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)	
RODRIGUEZ, Nélida	1966 - (871 CR)	
RODRIGUEZ, Numas	1971 - (2001 JD)	
RODRIGUEZ PEIRANO, Carlos	1971 - (190 JD)	
RODRIGUEZ, Raúl (*)	1971 - (190 JD)	
RODRIGUEZ, Roberto F.	1971 - (2001 JD)	
RODRIGUEZ, Walter	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
ROMERO, Fernando (*)	1966 - (3000 JD) (4000 JD)	
ROMERO, Sonia	1971 - (11811 CR)	
ROMERO, William	1971 - (2001 JD)	
ROSALES, Carlos	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)	
ROSALES, Carlos D.	1971 - (2001 JD)	
ROSAS, Ramón	1971 - (4190 CR)	
ROSAS, Walter	1971 - (190 JD)	
ROSSI, Víctor (*)	1971 - (2001 JD)	
RUBBO, Armando	1966 - (1004 JD)	
RUBBO, Héctor	1966 - (1004 JD)	
RUBBO, Ismael	1971 - (2001 JD)	
RUBBO, Juan A.	1966 - (1004 JD)	
RUBBO, Rómulo	1971 - (90 CR)	
RUSSO de BALBI, María A.	1971 - (1001 CR)	
S		
SABATIN, Luis	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)	
SAENZ, Luis Alberto	1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)	
SALAZAR, Ramón	1971 - (4191 JD)	

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

S — CANELONES — HOJA No

SALDOMBIDE, Héctor M. (°)	1971 - (1001 CR)
SANCHEZ, Lauro	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)
SANCHEZ, Obdulio	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
SANGUINET, Luis	1966 - (871 CR) †
SAN MARTIN, Artigas	1971 - (4191 JD)
SANTA CRUZ, Arturo	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
SANTOS MARTINEZ, Carlos	1971 - (1001 JE)
SANTOS, Sol	1971 - (190 JD)
SARDELLA, Víctor	1966 - (4190 CR) (4191 CR) †
SARRALDI de RUBBO, Alba	1971 - (2001 JD)
SASTRE, Pedro D.	1966 - (1001 CR) (1002 CR) (1003 CR)
SAUCEDO, Juan J.	1971 - (2001 JD)
SCARONE, Marcelo	1971 - (190 JD)
SCARABINO, Albérico	1966 - (3000 JE)
SCARABINO, Olga	1966 - (871 CR) (871 JE)
S. de CAMPOS, Magdalena	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)
SEGAL, Mirta Educ.	1971 - (1001 CR)
SENA, Agustín	1966 - (1002 JD) (1004 JD)
	1971 - (2001 JD)
SENCION, Pedro	1971 - (2001 JD)
SERRATO, Julio C.	1971 - (11811 CR) †
SIERRA, Edeber	1966 - (4190 JE) (4191 JE)
SIERRA, Miguel (°)	1971 - (90 JE)
SIERRA, Néstor	1971 - (90 CR)
SILVA, Carlos	1966 - (1004 JD)
SILVA, Eugenio	1966 - (1002 JD) (1004 JD) †
	1971 - (1001 JE) †
SILVEIRA, Angel	1971 - (1001 JE)
SILVERA, Aracely (°) (°)	1971 - (11811 JE)
SILVERA, Cecilio	1966 - (1004 JD)
SILVERA, Héctor	1971 - (11811 CR)
SMITH, D. Carlos	1971 - (190 JD)
SOLEYMAND, Unelsi	1971 - (2001 JD)
SORIA, Juan A.	1966 - (4190 CR) (4191 CR)
SOSA, Ana María	1971 - (2001 JD)
SOSA, Carlos	1966 - (1004 JD) †
SOSA, David	1971 - (2001 JD)
SOSA de FAGELLI, Florinda	1966 - (4190 JD) (4191 JD)
SOSA, Omar	1971 - (1001 CR)
SOTELO, Rúben	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
STANLEY, Edwy	1971 - (190 JD)
STANLEY, Miriam	1971 - (1808 JD) (190 JD)
STEFANOLI, Washington	1971 - (11811 CR) †

DEP. I
PROCESADO
EPRODA

SUAREZ CESPEDES, Raúl L. 1971 - (11811 JE)
SUAREZ, Miguel 1971 - (190 JD)

T

TARAN, Matilde 1971 - (777 JE)(1777 JD)
TAUBE, Gerson 1966 - (90 CD) (INT.)
1971 - (90 CR)

TELECHEA, Carlos D. (°) 1971 - (2001 JD)
TIERNO de ALE, María A. Educ. 1971 - (1001 CR)
TIPPA, Alfredo 1971 - (4190 CR)
TITO PEREZ, José 1966 - (871 CR)
TIZZE, José Pedro 1966 - (1818 CR) (1818 CD) (1818 JD) (1818 JE)

TOLEDO, José (°) 1966 - (4190 JE) (4191 JE)
TOLEDO, Manuel (°) 1966 - (90 CR) (190 CR)
TORTORELLA, Matías Arq. 1966 - (3000 CR) (3000 JD) (4000 CR)
TORRE, Teresa 1971 - (777 CR) (777 JE) (1777 JD)
TRIAS, Carlos 1971 - (190 JD)
TRIAS, Vivián 1966 - (90 CR) (190 CR)
1971 - (90 CR)

TRIAS DU PRE, Emilio 1966 - (90 JD) (190 JD)
TRIMBOLI, José 1971 - (11811 CR) (11811 JE)
TRIMBOLI, Juan Antonio 1966 - (1001 CR) (1002 CR) (1003 CR)
TRUJILLO, Humberto 1971 - (4190 JE)

U

UBILLA, Darío 1971 - (11811 CR)
URBAN, Santos 1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)
URCHITANO, Miguel 1966 - (1001 JE) (1002 JE) (1003 JE)
USLENGHI, Ema Beatriz 1966 - (871 CR)
USLENGHI, Javier 1966 - (871 CR) (871 CD) (871 JD)

V

VALDIVIA, Luis Alberto 1966 - (1002 JD) (1004 JD)
VALENTINI, Emilio 1971 - (90 CR)
VALENTINI, Juan 1971 - (90 JE)
VALENTINI, Juan A. (h) 1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
VALERIO, Lis 1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)
1971 - (2001 JD)

VALERIO, Luis 1971 - (2001 JD)
VALETA, Douglas 1971 - (4191 JD)

DEP. I
PROCESADO
REPRODA

V

	CANELONES HOJA Nº
VALLE, Salvador	1971 - (11811 CR)
VALLEJO, Ruben O.	1966 - (90 CR)
*VALLI, Licino	1966 - (3000 JE) †
VARELA, Carlos	1966 - (1001 CR) (1002 CR) (1003 CR)
VARONA, Julio	1971 - (2001 JD)
VARONA, Ruben	1971 - (2001 JD)
VAZQUEZ, Osmanbey	1971 - (4191 JD) (4190 CR)
V. de SILVERA, María	1966 - (1002 JD) (1004 JD)
VEGA, Griseldo	1971 - (1001 CR)
VEGA, Guzmán	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)
VELAZQUEZ, Miguel Angel (°)	1966 - (1004 JD)
	1971 - (2001 JD)
VERA, Carlos H.	1966 - (90 JD) (190 JD)
VIDAL FERNANDEZ, Jorge A.	1971 - (90 JE)
VIDART, Jorge (°)	1971 - (90 CR)
VIEIRA, Rolando	1966 - (90 CR) (190 CR)
VIERA, Amado	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD)
VIGNOLES, José	1971 - (1001 JE)
VILOTTI, Nicolás A. (°)	1971 - (4190 CR) (4190 JE)
*VILLALBA, Manuel	1966 - (90 JD) (190 JD) †
	1971 - (190 JD) †
VILLAVERDE, José Luis	1971 - (1001 JE)
*VIÑOLES HUART, Ramón	1966 - (90 CR) (190 CR)
VIÑOLES, José	1966 - (1001 CD) (INT. Sup.) (1004 CD)
VITAL ANDRADA, Juan	1966 - (1818 CR) (1818 CD) (1818 JD) (1818 JE)
*VITALE, Félix	1966 - (1818 CR) (1818 CD) (1818 JD) (1818 JE) †

Y

YANIERI, Waldemar	1966 - (4190 CD)

Z

ZABALA, Carlos	1971 - (2001 JD)
ZILLI, Juan C.	1966 - (1001 CR) (1002 CR) (1003 CR)
*ZINOLA CONDE, Héctor	1966 - (1001 JD) (1002 JD) (1004 JD) †
	1971 - (2001 JD) †
ZINOLA, Héctor Mario	1971 - (1001 CR)
ZULLARICA, Ruben	1971 - (2001 JD)

DEP. I
PROCESADO
CEPROSA

DEPARTAMENTO DE
ARTIGAS

Corresponde a las personas comprendidas
en el Artículo 1º, literal a) del Acto Institucional Nº 4

- Grabó . Sylo Blanco.
- Ulrefico . Sylo Carballo.
S 10 . 120

DEP. X
PRO
CEPRODA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 14 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a EMP
Nº de identificación 1996

16 JUL. 1981
Sec. Prop.
6025

CEPRODA
001/8

ABREU, Jorge	1971 - (2001 JD) (190 JD)
ACOSTA, Pedro Dr. (M)	1971 - (Sup. Int.) (9988CR)
AGUIAR, José P.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) +
AGUIRRE DA SILVA, José	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
ALEGRE, Laureano	1966 - (3000CD)
ALMEIDA, Carlos	1971 - (2001 JD)
ALVAREZ, Roque	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
ALVES, Aníbal Prof.	1966 - (90 CD) (Sup. INT.) +
	1971 - (1001 CR) (90 CR) +
ALVES, Carlos Prof.	1966 - (90 JD) (190 JD) +
	1971 - (1001 JE) (2001 JD) (90 JE) (190 JD)
ALVES, Omar	1971 - (2001 JD) (190 JD)
ALVES, Pablo	1971 - (2001 JD) (190 JD)
ALVES RODRIGUEZ, Derby	1971 - (1811 CR)
ALVES, Sonia	1971 - (2001 JD) +
ALVEZ, Sonia	1966 - (90 JD) (190 JD)
AMARAL, Rafael (M)	1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
AMORÍN, Lorenzo	1971 - (4191 JD)
ANDRADE AMBROSONI, Jorge	1966 - (3000 CR) (4000CR) +
ANZUETA, Elba	1971 - (1811 CR)
ARRIETA, Alba Rosa	1966 - (90 JD) (190 JD) +
	1971 - (2001 JD) (190 JD)
ARRIETA DE ALVEZ, Dora	1966 - (90 JD) (190 JD) +
ARRIETA de LEIVAS, Celeste	1971 - (190 JD) (2001 JD)
ARRIETA, Dora	1971 - (2001 JD) (190 JD) +
ARRIONDO, Wilfredo	1966 - (90 JD) (190 JD) +
ARTOLA, Felipe	1971 - (4191 JD)
AULET, Domingo	1966 - (3000CD)
AYZAGUER, Miguel	1971 - (2001 JD) (190 JD)

B

BALDOMIR, Olga Esc.	1971 - (1811 CR) +
BALLESTRINO, Carlos M.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) (1001 JD) (2001 CR) (4001 JD)
BALLESTRINO, Julio	1971 - (1001 JE) (90JE) (2001 JD) (190 JD)
BALLESTRINO, Luis Eberb	1971 - (2001 JD) (190 JD)
BARACIARTE, Elsa	1971 - (2001 JD) (190 JD)
BASALDUA, Luis	1971 - (2001 JD) (19) JD)
BASALDUA, Marita	1971 - (2001 JD) (190 JD)
BASALDUA, Myriam	1971 - (2001 JD) (190 JD)
BAUER, Antonio	1966 - (90 JE) (190 JE) +
	1971 - (2001 JD) (190 JD)
BELLINI, Miguel A. Arq.	1966 - (3000 CR) (4000CR) +
BERGES, Gervacio	1966 - (4000JE)
BIBBO, Francisco	1966 - (3000 JE) +
BLANCO, Ruben	1971 - (1811 CR)
BORRAZAS, Ruben	1971 - (1811 CR)
BUELA, Julio C.	1966 - (3000 JD) (4000 JD) +

DEP. I PROCESADO C/PRUEBA

C ARTIGAS Hoja Nº

CABALLERO, Afrodicio	1966 - (3000 JE)
CÁCERES, Roberto	1966 - (3000 CD)
CAFFERA, Argante	1966 - (3000 CD)
CAGNASO, Ernesto	1971 - (1811 CR)
CAMESELLE de MARTÍNEZ, Olga	1971 - (4190 CR)
CARVALLO DA COSTA, Felipe	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
CARBALLO, Nenusa	1971 - (2001 JD)
CÁSARES, Hedda	1971 - (1811 CR)
CASTRO, Elbio Omar	1966 - (1001 CD) (4001 CR)
CASTRO, Enrique	1971 - (4190 CR)
CASTRO, Pastor Néstor	1971 - (1811 CR)
CESAN, Teresita	1971 - (1811 CR)
COLOMBO, Margarita	1971 - (1811 CR)
COLLAZO, Aníbal	1971 - (1811 CR)
COLLAZO, Ariel B. Dr.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) 3001 CR) 1971 - (1811 CR)
COSIO, Alfredo	1971 - (1811 JE)
COSTA, Cristobal	1971 - (2001 JD) (190 JD)
COSTA, Tydeo	1971 - (2001 JD) (90 JD)
COSTABEL, Griselda	1966 - (4000 JD)
CUADRO, Orlando	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
CUELHO, Alem	1971 - (2001 JD) (190 JD)
CUERVO, Armando Dr.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)

CH

CHACARO, Ortilio	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
CHAIA, Angel	1971 - (1001 CR) (1001 JE) (90 CR) (90 JE)

D

DA SILVA, Domingo (*)	1971 - (2001 JD) (190 JD)
DA SILVA, Luciano	1971 - (1811 CR)
DA SILVA, Rosaleno Ignacio	1971 - (Sup. Int.) (808 CR)
DE LOS SANTOS, Isidro	1971 - (2001 JD) (190 JD)
DEL VALLE, Luis	1971 - (2001 JD) (190 JD)
DERMIT SALDAÑA, Hugo Dr.	1966 - (4000 JE)
DÍAZ, Basilio	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
DÍAZ, José E.	1966 - (90 CR) (190 CR)
DÍAZ, Lucía	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
DIESTE, Eladio Ing.	1971 - (Int.)
DOS SANTOS de CAMPOS, Ana	1966 - (2001 Sup. Int.)
DOS SANTOS, Sandalio	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE)
DUFAU, Ruben Arq.	1966 - (3000 CR) (Int.)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

ERRAMOUSPE, Marciano 1966 - (90 CD) (Sup. Int.)
ERRO, Enrique 1971 - (4130 CR) +
ESPÍNDOLA, Rodolfo (h) 1971 - (1811 JE)
ESTÉVEZ, Tusnelda 1966 - (3000 JD) (4000 JD) +

F

FACIO, Blanca 1971 - (2001 JD) (190 JD)
FERNÁNDEZ, María Inés 1971 - (1181 CR)
FERRETI, Solferino 1966 - (3000 JE) +
FLORES, Elida 1971 - (2001 JD) (190 JD)
FOUQUET, Natalia 1971 - (1811 CR)
FRANCO, Tito Ruben 1971 - (4190 CR) (4191 JD)
FREVENZA, Ruben 1971 - (1811 CR)
FUERTES, Jorge (*) 1971 - (2001 JD) (190 JD)

G

GALLO, Ormuz 1971 - (2001 JD) (190 JD)
GARCÍA DA ROSA, Carlos (h) 1971 - (2001 JD) (190 JD)
GARCÍA DA ROSA, Carlos M.Dr. 1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
1971 - (1001 CR) (90 CR)
GARCÍA DA ROSA, Wilson Esc. 1971 - (2001 JD) (190 JD)
GARCÍA, José Luis 1971 - (2001 JD) (190 JD)
GARCÍA, Juan 1971 - (4191 JD)
GARGANO, Reynaldo 1966 - (90 CR) (190 CR) +
GIUDICE, Hugo 1966 - (3000 JD) (4000 JD) (3000 JE)
GOCHAR, Antonio 1971 - (4190 JE)
GÓMEZ, Alberto 1971 - (2001 JD) (190 JD) +
GOMEZ de CHAIA, Gladys 1971 - (2001 JD) (190 JD)
GOMEZ GOTUZZO, Juan Dr. 1971 - (2001 JD) (190 JD)
GONCÁLVEZ, José Alexis 1971 - (2001 JD) (190 JD)
GROMAS, César 1971 - (1811 CR) +
GUIGOU, Edgardo 1966 - (3000 JD) (4000 JD) +
GUTIÉRREZ, Hipólito 1971 - (2001 JD) (190 JD)

H

H. de ALTESOR, Alice 1966 - (1001 CD) (4001 CD)
HIRIART, Julio 1971 - (2001 JD) (190 JD)
HUGUET, Ignacio R. 1966 - (90 CR) (190 CR) +

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

I

IGLESIAS, Ramón 1966 - (300 CR)
ILARIA de VIGLIOLA, Dora 1966 - (3000 CD) +
IMPEMBA, Lorenzo Cr. 1966 - (3000 CD) (INT. Sup)
INFANTOZZI, Delio W. 1966 - (3000 CR) (INT. Sup) +

ARTIGAS — Hoja No

I

IPAR, Silvano	1971 - (2001 JD) (190 JD)
IRACHE, Francisco	1971 - (1001 CR) (2001 JD) (90 CR) (190 JD)
IRAZTORZA, Hunaegildo Cnl.	1971 - (INT. Sup)
IRIART, Julio	1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE)
IRIARTE, Venus	1966 - (3000 CR) (4000 CR) -/-
ITUARTE PEÑA, Ramón	1971 - (1811 CR) -/-

J

JACQUES, Carlos Prof.	1971 - (1001 CR) (2001 JD) (90 CR) (190 JD)
JOSELEVICH, Henry	1966 - (90 JD) (190 JD) (90 JE) (190 JE) -/-
	1971 - (2001 JD) (190 JD)
JOSELEVICH, Hugo	1966 - (90 JD) (190 JD) -/-
	1971 - (1001 CR) 2001 CR) (190 CD)

L

LACOSTE, Blanca	1971 - (1811 CR)
LEANIZ, Raimundo	1971 - (4190 CR)
LEDESMA, Edmundo Dante	1971 - (1811 CR) -/-
LIMA, Doviglio	1971 - (4191 JD)
LÓPEZ, José M.	1966 - (90 JE) (190 JE)
LÓPEZ, José María	1966 - (90 JD) (190 JE)

M

MAITE, Orosmán Esc.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) -/-
MAQUIA, Nelly R. .	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
MARCHETTI, Araceli	1966 - (3000 CR) (4000CR) -/-
MARTÍNEZ GALLINAL, Walter	1971 - (4190 CR) -/-
MARTÍNEZ, José Pedro	1971 - (4190 CR)
MARTÍNEZ, Julio	1971 - (2001 JD) (190 JD)
MARRAS, Victorio	1971 - (1811 CR)
MAURENTE, Ruben A. Esc.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) -/-
MELLO, Augusto	1971 - (1811 CR)
MELLO, José (*)	1971 - (2001 JD) (190 JD) -/-
MELLO, Raúl	1971 - (2001 JD) (190 JD)
MÉNDEZ de OLIVEIRA, M.	1971 - (4191 JE)
MÉNDEZ, Mario	1971 - (1001 JE) (190 JD)
MENDEZ RIVEIRO, Mario	1966 - (90 JD) (190 JD)
MENDIETA, John Douglas	1971 - (1811 CR)
MIR, Rogelio	1971 - (1811 CR) -/-
MORAES, Enio	1971 - (2001 JD) (190 JD)
MONTEMURRO, Ana María	1971 - (1811 JE) -/-
MONTES DE OCA, Nidia	1971 - (1811 CR) -/-

N

NOGUES, Uruguay	1971 - (1811 CR) -/-
NÚÑEZ DA ROSA, H. Prof.	1971 - (2001 JD) (190 JD)

DEP. I PROCESADO Cerrada

6023

O

OLASCOAGA, Te	
OLIVERA, Antoni	
OTERMIN, Hugo	

P

PALAMARCHUK	
PALMER, Luis	
PEDRÓN, Olga	
PEDUZZI, Domin	
PENCO, Zulema	
PEREIRA, Agapio	
PEREIRA, Juan J	
PEREIRA, Juan J	
PÉREZ, Enrique	
PIERRI, Ettore	
PINTOS, José	
PINTOS, Oraides	
PIÑEIRO, Oscar	
PONZONI, Carlos	
POSAS, Roberto	
PRISTCH UBILLA	

R

RAMOS LÓPEZ, I	
REY, Rolando	
RIBEIRO, Alceu	
RIBEIRO, Edgardo	
RIBEIRO, Neffer	
RIOS, Silvio (*)	
RIPOLL, Pedro	
RODRÍGUEZ DE A	
RODRIGUEZ, Fau	
RODRIGUEZ, Jor	
RODRÍGUEZ, Jul	
RODRÍGUEZ, Jul	
RODRÍGUEZ, Luc	
RODRÍGUEZ, Ma	
RODRÍGUEZ, Mi	
RODRÍGUEZ, Ruf	
RODRÍGUEZ SAN	
RODRÍGUEZ, Wal	
ROMERO, Fernan	
ROMERO, Sonia	

a Dra.	1966 - (3000 CR) (4000 CR) +
	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (1811 CR)
NIN, V.	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
	1971 - (2001 JD) (190 JD)
A.	1966 - (4000 JE) +
	1971 - (1811 CR) +
	1971 - (4190 JD)
	1966 - (90 JE) (190 JE) +
	1966 - (90 JD) (190 JD) +
	1971 - (2001 JD) (190 JD)
	1966 - (90 JD) (190 JD)
	1966 - (3000 JD) (4000 JD) +
	1971 - (4191 JE)
	1971 - (4191 JE)
	1971 - (1811 CR)
	1966 - (3000 CD) +
	1966 - (4000 JE) +
Miguel	1971 - (4190 CR) +
ion(*)	1966 - (90 CD) (Sup. Int)
	1966 - (Sup. Int.) (3000 CD) +
	1966 - (1001 CD) (4001 CD) (Sup. Int.)
	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) +
	1966 - (1001 CD) (4001 CD) (Sup. Int)
	1971 - (2001 JD) (190 JD)
	1971 - (2001 JD)
RDA, E.	1971 - (1001 JE) (190 JD) +
io	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (2001 JD) (190 JD) +
;.	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
César	1966 - (4000 JE)
	1971 - (1811 CR)
Oraides	1971 - (2001 JD) (190 JD)
l	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD) +
	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
NA, E.	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
(*)	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
	1971 - (1811 CR)

DEP. I
ROCESADO
EPROBA

SALVADOR, Mirta	1971 - (190 JD)
SALVATORE, Euclide	1966 - (100 JD) (2001 JD) (4001 JD)
SCARABINO, Albérico A.	1966 - (3000 JE)
SEREBRO, Isaac	1971 - (1001 CR) (90 CR)
SERRATO, Julio César	1971 - (1811 CR)
SILVA, Ana Graciela	1971 - (4190 JE)
SILVA, María Luisa	1966 - (90 JD) (190 JD)
SILVERA, Araceli (*) (*)	1971 - (1811 JE)
SILVERA, Héctor	1971 - (1811 CR)
SOSA, Ariel	1971 - (2001 JD) (190 JD)
SOSA, Héctor (*)	1971 - (4191 JD)
SOTELO, Ruben	1966 - (3000 JD) (4000 JD)
SOTO, Casimiro	1966 - (1001 JE) (2001 JE) (3001 JE) (1001 CD) (4001 CD) (INT. Sup.) (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR) (1001 JD) 2001 JD) (4001 JD)
	1971 - (1001 CR) (90 CR)
SOTO, Jesús Carlos	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
SOTO, José Eugenio (*)	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
SOTO, Juan M.	1966 - (1001 CD) (4001 CD)
SOTO de NUÑEZ DAROSA, M. del C.	1971 - (2001 JD) (190 JD)
SOUZA, Guillermo	1971 - (1001 JE) (190 JD)
SOUZA, Malaquías Dr.	1966 - (1001 CD) (4001 CD) (INT.)
STEFANOLI, Washington	1971 - (1811 CR)
STELLARDI, Pedro	1966 - (3000 CD)
SUÁREZ CÉSPEDES, Raúl	1971 - (1811 JE)

T

TOLEDO, Manuel (*)	1966 - (90 CR) 190 CR)
TORTEROLA, Ariel	1971 - (2001 JD) (190 JD)
TRACHE, Francisco	1966 - (1001 JD) (2001 JD) (4001 JD)
TRÍAS, Vivián	1966 - (90 CR) (190 CR)
TRIMBOLI, José	1971 - (1811 CR) (1811 JE)
TRIMBOLI, Juan Antonio	1966 - (1001 CR) (2001 CR) (3001 CR)
TRONKOVICH, Santiago	1966 - (1001 CD) (4001 CD)

U

UBILLA, Darío	1971 - (1811 CR)

DEP. I PROCESADO CEPRODA

V

VALLE, Salvador	1971 - (1811 CR)
VALLI, Licino	1966 - (3000 JE)
VEGA, María Ester	1971 - (2001 JD) (190 JD)
VEGA, Pablo	1971 - (2001 JD) (190 JD)
VEGA, Santos	1971 - (2001 JD) (190 JD)
VILLANUEVA, Pedro	1971 - (4191 JD)
VIÑOLES HUART, Ramón	1966 - (90 CR) (190 CR)

WARSESTEIN de GÓMEZ, Esther Dra. 1971 - (2001 JD) (190 JD)

X

XAVIER, Manuel 1966 - (90 CD) (INT.)
XAVIER, Newby 1966 - (90 JD) (190 JD)
XAVIER, Newbery 1971 - (INT. Sup.)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

CONFIDENCIAL

DPTO. A-2
S.I.F.A.-
ORIGINAL.-

ARCHIVO

FUERZA AEREA.
COMANDO GENERAL.
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).
Aer6d. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 8 de julio de 1981.-

PARTE ESPECIAL Nº 30/81.

ASUNTO: Correspondencia interceptada

EVALUACION: A - 1

T E X T O : Adjunto al presente se remite la publicación clandestina "DESDE URUGUAY" Nº 13 de 1981, correspondiente a la primera quincena del mes de julio, que fuera interceptada por este Servicio.

P/EL SUB JEFE DE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA) Y P/S/O.
EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DE LA FUERZA AEREA.
TENIENTE CORONEL (Av.)
EDUARDO AGUIRRE.-

DISTRIBUCION: Original . . . . . S.I.D.
Copia Nº 1 . . . . . E-2
Copia Nº 2 . . . . . N-2
Copia Nº 3 . . . . . D.N.I.I.
Copia Nº 4 . . . . . J.B.S.T.
Copia Nº 5 . . . . . ARCHIVO A-2.-

FF/nb.

VISTO EL
DIRECCION

16 JUL. 1981

16 JUL. 1981

001/9

6029

DEP. I
31/8/81
PROCESADO
(VL)

DESD
No. 13 DE 1981
Sin Consultar
Popular Expres
La Dictadu
Presidente
A 8 AÑOS DEL GOLPE, RI
PARTIDOS Y LOS SINDICA
PRESOS POLITICOS, VIGEN
PUBL
La segunda quincena de ju
lítico las mismas caracterís
plan de ganar tiempo, los m
formular vagas e inconcreta
consumar, por su sola volunt
presidente a partir del 1o. d
designación sería efectuada
Consejo de la Nación, que int
tres armas, más el digitado
o. De esta manera, la dict
mente la voluntad popular, e
en el plebiscito del 30 de novi
Crean en Italia
Permanente p
Libertad de I.
GENERAL LIBER SEREGNI
EL REGIMEN URUG

ura Pretende Colocar al
nte el Hecho Consumado

ARTIDOS NI A LA CIUDADANIA, DESOYENDO LA OPINION DE TODA LA PRENSA,
DESIGNAR NUEVO "PRESIDENTE" ANTES DEL 1o. DE SETIEMBRE

ES SIGUEN EN PIE

ro del Interior, general Ya-
a declaraciones acerca de las
iostiene que "yo no dije que
a levantar", la Comisión res-
y el problema sigue en pie.

autorizada, sin excepción,
dad institucional, el funcio-
encia de las libertades públi-
n la tesis oficial de que no
icta lógica que las mantie-

LOS DIARIOS

ejemplo, el semanario "Opi-
eciente editorial por el fun-
reitera a la semana siguien-
r el proceso de normaliza-
de excepción". Los últimos
litorial de "La Prensa" de
hace suyos. Otro editorial
la consulta de los militares
amente a la designación del
ente de esta manera se pu-
a de la nueva presidencia".
contra la mamarrachesca
emos denominado la anti-
ernuestra, en un interesante
s son el plagio textual de las
damentaron el proyecto de
o en forma abrumadora en
e.

u editorial del 13 de junio,
con carácter general, afir-
restringidas no servirán pa-
entendimiento ciudadano".
junio, fecha de su 95o. ani-
ocratización en los siguien-
ando la rehabilitación plena
il amplia de las proscripcio-
ertad de presos en su alcan-

DIA

UEBLO MEXICANO

JUNIO DE 1981 No. 31.6815

CT a la heroica
lo de Uruguay

...rtaje a Derechos Humanos,
...os organismos internacionales

...

Gobiernan "por el Terror" en Uruguay, Denuncia el CT

EXCELSIOR

MEXICO, D. F.—
27 de Junio de 1981

El Congreso del Trabajo ... en el interior de Uruguay ... por el restablecimiento de la democracia y la libertad ...

En una declaración ... hace saber que el Congreso del Trabajo, Fidel Velázquez, y por otros líderes de América Latina y Europa, acusa a Bordaberry, Méndez y Aparicio, el siguiente ... [illegible] ... de trabajadores ...

"Sin conocimiento a la verdad y ... [illegible] ... la Fiscalía ... [illegible] ... de la tortura ... [illegible] ... de la violación ... [illegible] ... política de los ... [illegible] ... y para ... [illegible] ... [illegible] ... [illegible]

EL GOBIERNO URUGUAYO SUFRIO OTRA DERROTA EN LA OIT

PRESENCIA DE LA CNT COMO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES * DURAS CRITICAS A LA LEY SINDICAL, RECLAMO DE QUE SE ESTABLEZCA EL DERECHO DE HUELGA, LA SINDICALIZACION DE LOS FUNCIONARIOS ESTATALES, EL FUERO DE LOS DIRIGENTES SINDICALES * EL TEMA SIGUE EN LA AGENDA DEL COMITE DE LIBERTAD SINDICAL * SE SOLICITA NUEVAMENTE LA LIBERTAD DE LOS SINDICALISTAS PRESOS * VIVA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL CON LOS TRABAJADORES URUGUAYOS.

El tema de las libertades sindicales y la nueva ley de Asociaciones Profesionales aprobada por el gobierno uruguayo en el mes de mayo, fueron consideradas por la OIT y por su Comité de Libertad Sindical en su sesión anual, que abarcó los últimos días de mayo y parte del mes de junio.

LA VOZ AUTENTICA DE LOS TRABAJADORES URUGUAYOS

En primer lugar, cabe subrayar que (como en años anteriores) la delegación de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), fue reconocida como la auténtica expresión de los trabajadores uruguayos. Participó una numerosa delegación de la central obrera, integrada entre otros por Baldassari, Vilaró, Olmos, Tamayo, Bentsberry, Goggi, en cuyo nombre hizo uso de la palabra el primero de los nombrados, en el Grupo de Trabajadores, el 5 de junio.

En su intervención, tras agradecer el reconocimiento de la delegación de la CNT, Baldassari promovió los siguientes temas:

— dijo que la delegación "obrera" que trajo consigo el gobierno (Lino Cortizo, de la llamada CGTU) carecía de toda representatividad;

—resaltó la brutalidad de la represión antisindical, los cientos de dirigentes y militantes sindicales presos y torturados, el cercenamiento de los salarios, el empeoramiento de las condiciones de seguridad en el trabajo;

— señaló que "luego de reiteradas promesas y dilaciones, de informaciones falseadas, la dictadura ha hecho aprobar una ley sindical,llamada de Asociaciones Profesionales. La lucha interior unida a la solidaridad internacional y el trabajo de la OIT obligó al régimen a introducir modificaciones en el texto definitivo de la ley, en relación con el proyecto. No obstante, la ley sigue siendo de contenido antidemocrático, dirigida a atomizar el movimiento sindical, a impedir que los trabajadores puedan contar con organizaciones aptas para hacer valer sus derechos. La misma tiene aspectos muy importantes que no están en consonancia con los Convenios No. 87 y 98 de la OIT, ni con las leyes y la Constitución del país vigentes. Por ejemplo no se reconoce el derecho de huelga; no se permite a los trabajadores del Estado, que en Uruguay son más de una tercera parte del total, organizarse sindicalmente; no se permite la constitución de sindicatos o federaciones por gremio o rama de industria";

— continúan en las cárceles muchos presos sindicales y políticos, entre ellos el vicepresidnete de la CNT, Vladimir Turiansky, los secretarios Gerardo Cuesta y Luis Iguini, presidentes y secretarios de numerosas federaciones, y sigue sin conocerse el paradero de dirigentes sindicales desaparecidos, como León Duarte y Hugo Méndez, secretarios de CNT;

—exaltó la significación de la votación por NO en el plebiscito del 30 de noviembre pasado, que resumió años de lucha y de resistencia interior, iniciada el día mismo del golpe con la huelga general encabezada por la CNT.

ALGUNOS LOGROS, FRUTO DE LA RESISTENCIA Y LA SOLIDARIDAD

Al examinarse el texto definitivo de la ley, se comprueba que, como resultado de la resistencia obrera en el interior y de la amplia solidaridad internacional, se han logrado algunas mejoras en relación al texto del proyecto. En particular, fueron eliminadas las siguientes disposiciones:

— la obligación de formular una declaración de fe democrática para poder ser dirigente sindical;

— las asociaciones de grado inferior no serán responsables de las decisiones adoptadas por las de grado superior a las que están afiliadas;

— se suprime la disposición que establecía la limitación horaria de las asambleas;

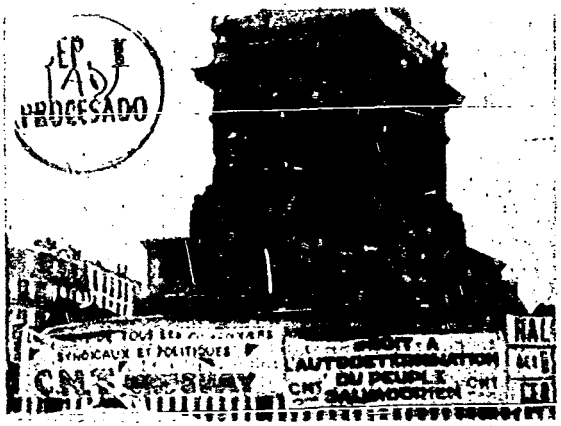

LA CNT EN EL MUNDO: UN CARTEL EN DEMANDA DE LA LIBERTAD DE LOS PRESOS SINDICALES Y POLITICOS URUGUAYOS, EN LA MANIFESTACION DEL 1o. DE MAYO EN LA HISTORICA PLAZA LA BASTILLA, EN PARIS.

— también la exigencia de organizar obligatoriamente plebiscitos para el examen de los convenios colectivos y en otros casos;

— lo mismo con la disposición que determinaba la suspensión de los afiliados que no tomaran parte en una votación; y

— el voto obligatorio en las elecciones y plebiscitos.

Además, el nuevo texto limita las amplísimas facultades que el proyecto inicial otorgaba a las autoridades para solicitar informes sobre la actividad sindical.

RECLAMOS DEL COMITE DE LIBERTAD SINDICAL

Entre las decisiones adoptadas en primera instancia por el Comité de Libertad Sindical (26 y 27 de mayo) corroboradas en la reunión del Consejo de Administración (28, 29 y 30 de mayo), se formulan las siguientes reclamaciones:

—que el gobierno tome medidas a fin de que la legislación reconozca expresamente la posibilidad de constituir asociaciones profesionales por gremio o ramas de industria;

— que se suprima en ciertos casos la exigencia de haber pertenecido dos años al sindicato, como condición de elegibilidad de dirigentes sindicales;

—que la reglamentación de la ley se ajustará plenamente a las obligaciones dimanantes de los convenios sobre libertad sindical ratificados por Uruguay;

—que otras medidas legislativas tratarán del ejercicio del derecho de huelga y asegurarán la protección de los dirigentes sindicales contra todo acto de discriminación antisindical.

La resolución coloca estos aspectos en manos de la misión de Expertos en aplicación de Convenios y Recomendaciones, para que prosiga su examen.

POR LA LIBERTAD DE LOS SINDICALISTAS PRESOS

En relación a los sindicalistas presos, la resolución señala:

1) Que se ha constatado que en casi todos los casos la defensa ha sido confiada a un militar;

2) Que en lo relacionado con el recurso de apelación, hay una ligera tendencia al AUMENTO de las penas pronun-

0029

LA DERROTA DEL MINISTRO DE LA DICTADURA

La dictadura, representada en la ocasión por el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Carlos A. Maeso, trajo a la reunión de la Organización Internacional del Trabajo una carta de triunfo en la manga: la ley sindical aprobada antes del 15 de mayo, tal cual se comprometió ante el representante del director general (Philippe Cahier) que visitó el país en enero, y con modificaciones importantes, como la relativa a la fe democrática. Con ello perseguía el objetivo de sacar el tema del orden del día del Comité de Libertad Sindical de la OIT, obtener un aval para la etapa (de fundamental importancia) de la reglamentación de la ley y su aplicación, anotarse un éxito pe... ro dando la impresión de que en Uruguay se procesaba efectivamente una apertura, y sobre esa base disminuir la presión de la solidaridad internacional.

CARLOS MAESO, MINISTRO DE TRABAJO DE LA DICTADURA

Pero en los hechos, ¿qué ha ocurrido? El caso continúa a estudio del Comité de Libertad Sindical. Ciertos aspectos pasan a la órbita de la Comisión de Expertos para que prosiga su examen. La OIT formula nuevos reclamos, a los cuales deberá responder la dictadura: liberación de los presos sindicales; reglamentación de la ley, ajustándose al respeto del derecho de huelga, del derecho a los funcionarios estatales a sindicalizarse, libertad para crear asociaciones por gremio o por industria, protección al fuero de los dirigentes sindicales. En todos estos aspectos fundamentales, el caso sigue siendo estrechamente a consideración de los organismos de la OIT.

EL RESPALDO INTERNACIONAL A LA CNT

En la reunión se evidenció el amplio respaldo internacional de que goza la CNT.

Sus delegados recibieron credenciales para actuar en la Conferencia de parte de las tres centrales sindicales internacionales: FSM, CIOSL, CMT. La intervención de la CNT, la primera en el Grupo de Trabajadores, fue recibida con una cerrada ovación, y sus representantes recibieron el saludo de numerosas delegaciones, de todas las tendencias. El delegado "obrero" Cortizo, que vino junto al ministro Maeso, dijo en forma tartamudeante que él no era un "lacayo de la dictadura", y tuvo la mala suerte de que lo salieran a defender el delegado de Estados Unidos.

A la vez, en el Consejo de Administración de la OIT, habló en nombre del Grupo de Trabajadores el dirigente de la UGT de España, comp. Aguiriano quien planteó vivamente los temas referidos al Uruguay.-

ciadas en primera instancia;

3) Que habida cuenta del tiempo transcurrido desde que la mayoría de los detenidos y condenados fueron privados de su libertad, el Comité considera que SU LIBERACION CONSTITUYE UN REQUISITO NECESARIO para el desarrollo de las relaciones profesionales; reclama en consecuencia del gobierno que TOME LAS MEDIDAS ENCAMINADAS A LA LIBERACION DE LOS SINDICALISTAS MENCIONADOS, y que informe al respecto.

En la resolución se abordan además temas relativos a bienes de las organizaciones disueltas, personería jurídica de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU) y despidos en el Hospital de Clínicas en 1979. Sobre estos puntos, es propósito de la CNT presentar nuevos recursos.

CORRESPONSAL

EL PERIODICO DE LOS OBREROS DE LA CONSTRUCCION

"SUNCA informa" se refiere al conjunto de las movilizaciones por más salarios y al tema de los accidentes de trabajo. Levanta la consigna de la unidad antifascista para derrotar a la dictadura, a la vez que expresa su rechazo a la llamada ley sindical. Reclama la liberación de José Cúneo, Carlos Caballero, Miguel Pereira, Juan C. Moreira, Julio Santos y otros dirigentes obreros detenidos.

LAS PROSCRIPCIONES EN URUGUAY VIOLAN DERECHOS INTERNACIONALES

DECLARACION DEL COMITE DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU

Se ha dado a conocer una importante decisión del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, tomada en su última reunión. Se refiere a la ilegalidad de las proscripciones políticas decretadas en Uruguay por el "Acto institucional No. 4", de 1976.

El Comité concluyó así un estudio de casi tres años sobre esta cuestión, que le fue denunciada en 1978 por un grupo de cinco ciudadanos uruguayos residentes en México.

Se trata de la primera oportunidad en que un organismo internacional se pronuncia sobre el tema; y su importancia es mayor porque su decisión no es resultado de un análisis hecho unilateralmente, sino de un proceso seguido con participación directa del gobierno uruguayo, que defendió insistentemente la validez de su medida.

El régimen argumentó que en el país existe "una situación excepcional de notoriedad universal". En una nota de julio de 1980 llegó al extremo de sostener que la proscripción de derechos políticos por quince años "tiene por finalidad la defensa real, efectiva y duradera de los derechos humanos, cuya vigencia y promoción constituyen la esencia de nuestra existencia como nación independiente y soberana". Este lenguaje, característico de la propaganda del régimen, que no le sirvió para convencer al propio pueblo uruguayo —como quedó demostrado con el reciente plebiscito en que la población rechazó el proyecto constitucional de la dictadura, que habría convalidado las conculcaciones de derechos— mal podía convencer a un cuerpo de 18 expertos internacionales de las Naciones Unidas.

Los planteos del gobierno se analizan con meticulosidad en la decisión; la conclusión es lapidaria. Declara textualmente el Comité: "EL GOBIERNO DE URUGUAY NO HA PODIDO DEMOSTRAR QUE SILENCIAR A TODOS LOS DISIDENTES POLITICOS SEA NECESARIO PARA RESOLVER UNA PRESUNTA SITUACION DE EMERGENCIA Y ALLANAR EL CAMINO HACIA LA LIBERTAD POLITICA".

Por ello, el Comité declara que el Acto Institucional No. 4 viola derechos garantizados internacionalmente, y que el gobierno uruguayo tiene la obligación de adoptar medidas tendientes a permitir que los denunciantes "vuelvan a participar en la vida política de la nación".

AEBU CELEBRA SU ANIVERSARIO

Recogemos del diario "El Día" de Montevideo del 3 de mayo, la siguiente información:

"Las autoridades de la Asociación de Bancarios del Uruguay, en reunión de prensa, dieron a conocer la amplia programación de actividades del mes de mayo al llegar a la vuelta no. 39 de su fecunda trayectoria. Como es de conocimiento de los lectores AEBU es una institución que propende al mejoramiento social, intelectual, físico y económico de los empleados bancarios, pero extiende su obra a particulares que se acercan a la entidad para integrar los cuadros de colaboradores. Agrupa, obviamente, a miles de funcionarios de Bancos, que encuentran en el club una institución que defiende sus intereses, a la vez que organiza actividades culturales y deportivas para sus asociados, familiares y amigos, constituyendo todo el grupo de elogiable haz de afectos. La actual sede, inaugurada hace un decenio, incluye un hermoso como confortable edificio que comprende gimnasio, piscina, biblioteca, sala de cine, sala de juegos, guardería y en un local anexo se atienden quinientos pequeños alumnos del Jardín de Bancarios".

Las actividades desarrolladas a lo largo del mes de mayo comprendieron un campeonato de fútbol de salón con once equipos, múltiples competencias de estudiantes liceales, campeonatos relámpago de juegos de salón, un torneo internacional de natación con participación de instituciones de Uruguay, Argentina y Brasil, y una Semana del Libro con la meta de llegar a 6.000 volúmenes para su biblioteca.

MOVILIZACIONES CONTRA EL DESPOJO DEL FONDO DE RETIRO

A comienzos de junio se habían reunido 3.500 firmas de trabajadores bancarios reclamando se deje sin efecto un proyecto de ley remitido al Consejo de Estado, que [illegible]

(Pasa a la Página 6)

PAR... A

NTE DEL
RSIDAD

DEP. I (A 9) PROCESADO

ucadores, abrir las puertas del rectorado (que siem-
an permanecido cerradas a cal y canto), y dar esta-
co al reclamo general, divulgándolo también en las
e la prensa, a la que Anselmi siempre se había ne-
cibir, para no dar explicaciones de sus actos arbi-

mbién, de sus acciones de abierto nepotismo y de
o en relación al estrecho círculo de su parentela,
legados más inmediatos, y de los parientes y ami-
mandos militares. Esto lo reveló la prensa de opo-
particular, la distribución de 30 mil dólares entre
lo familiar, con el pretexto de remuneración de la-
a en relación a los exámenes de ingreso. . . que ha-
iniciarse un mes después. Atrapado con las manos
a, con la publicación del fac-símil de la resolución
or él, Anselmi optó por tomarse los vientos rumbo
fundo, de donde regresó finalmente a la chita ca-
ara defender al rector, la dictadura encarceló
ías al redactor responsable del semanario que
rapitos al sol, y cerró por un mes la publicación
otras causas, entre ellas la publicación de un ma-
l Partido Nacional en reclamo de la convocatoria
imblea Constituyente).

spués del regreso de Anselmi, ya fue imposible
proceso de su expulsión del cargo. Al retornar
clave de la Argentina, el ministro de Educación
Dr. Daniel Darracq, dijo no estar enterado d
23 de junio debió reconocerla, aceptarla y
rma en blanco, a la búsqueda del sucesor.

algunos diarios no dejaron de señalar la respon-
irecta del propio ministro en esta otra ofensiva
ontra la enseñanza. Dijeron con lógica incontro-
: la acción de Anselmi no podía menos que deri-
olicación de las orientaciones del ministro, y re-
or ende la cabeza de Darracq. Por lo pronto, ya
hado el subsecretario de la cartera, Dr. Héctor
io.

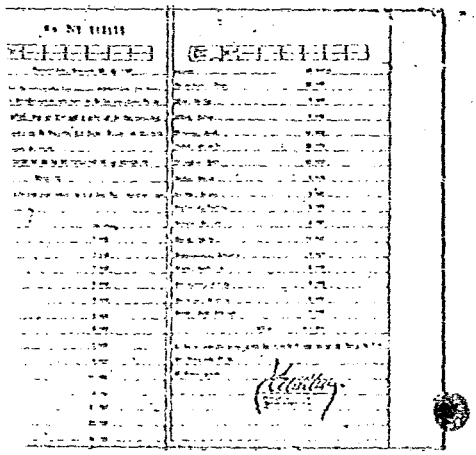

LA RESOLUCION FIRMADA POR EL EX-
LA UNIVERSIDAD URUGUAYA JORGE
IE OTORGABA CUANTIOSOS BENEFI-
ARIOS A UN PUNADO DE FUNCIONA-
ILMENTE PARIENTES Y AMIGOS DEL
SUS ALLEGADOS MAS PROXIMOS Y DE
MILITARES. LA PUBLICACION DE ES
ICION EN EL SEMANARIO "OPINAR"
PRISION DE SU REDACTOR RESPON-
SABLE

8029

Un llamado de O. Guayasamín

DEP. I PROCESADO (AB)

PROPONE EFECTUAR UNA SUBASTA DE OBRAS DE ARTE EN QUITO PARA AYUDA DE LAS FAMILIAS DE LOS PRESOS POLITICOS URUGUAYOS

Quito, 18 de mayo.- Un llamado a los pintores y artistas plásticos para contribuir a la ayuda a los familiares de los presos políticos y sindicales uruguayos fue efectuado en la capital de Ecuador por el famoso pintor Oswaldo Guayasamín.

El mismo anunció que en la primera semana de noviembre de 1981 se llevará a cabo en el museo que lleva su nombre de la ciudad de Quito una gran subasta de arte y una actividad cultural en colaboración con las Jornadas de la Cultura Uruguaya y con el auspicio de la Asociación Latinoamericana para los derechos humanos (ALDHU).

Guayasamín manifiesta que desde hace años se encuentra preocupado por la situación de los derechos humanos en Uruguay y particularmente angustiado por la situación de desamparo de hijos, esposas y familiares de los presos políticos en Uruguay.

Convoca a los artistas de todo el mundo, y especialmente de América Latina, a donar alguna de sus obras para esta cruzada de la solidaridad e invita al pintor uruguayo Anhelo Hernández a exponer en dicha subasta, impresionado por la calidad y belleza de su obra.

La iniciativa de Guayasamín ha sido recibida en amplios círculos locales y de otros países, en particular entre exiliados uruguayos, como merecedora del más amplio apoyo y contribución a su éxito.

Quito, 9 de mayo de 1981

Señor

Presente.

Desde hace muchos años atento a mi preocupación por las violaciones de los derechos humanos en el Uruguay es inconcebible que un país tan pequeño, tan culto, tan querido, haya sido transformado por las fuerzas fascistas en una nación que alguien ha llamado "la cárcel de hermanos de América Latina".

Pero si algo me desvela es la situación dramática de sus presos políticos, las condiciones de vida en las cárceles, el desamparo de sus familiares, de sus padres ancianos, de sus esposas, de sus hijos.

Creo que es hora de que efectivamente colaboremos, especialmente los artistas podemos contribuir con nuestro modesto trabajo a hacer llegar la solidaridad de los pueblos hermanos a los que sufren y son perseguidos en el país que ostenta flameante "la estrella de América".

El próximo mes de noviembre en el Museo Guayasamín realizaremos con la colaboración de las Jornadas de la Cultura Uruguaya en el exilio y con el auspicio de la Asociación Latinoamericana para los derechos humanos, una Jornada Cultural de solidaridad con el pueblo uruguayo y una subasta de arte para contribuir en primer aporte a un fondo de ayuda a los familiares de los prisioneros políticos en Uruguay.

Consciente de su espíritu solidario y democrático y de su colaboración con todas las causas justas, deseo solicitarle que para esta ocasión nos haga llegar una obra suya, que contribuya a engrosar esta muestra de la solidaridad.

Le ruego se sirva contestarme con especial confidencialidad.

O. Guayasamín

COSAS QUE SUCEDEN...

ELECCION El consejero Viana Reyes (también integrante de la Comisión de Desproscripciones) sugirió que el proceso de normalización institucional empezara por elecciones municipales. Alguien le preguntó por qué no comenzaba por el propio Cuerpo que integra.

VALIDOS Estuvo en Montevideo el "hombre fuerte" de la genocida Junta salvadoreña, Jaime Abdul Gutiérrez. Firmó algo parecido a una declaración conjunta con las autoridades uruguayas. Lo inédito es que a estas últimas se las menciona como "interlocutores válidos", pero sus nombres permanecen en secreto. Como si tuvieran vergüenza.

PIEDRA Ya colocaron la piedra fundamental de la nueva y lujosa sede del Ministerio de Defensa Nacional, que estará ubicado en Luis A. de Herrera y Marne. Estas son las cosas que marchan en el país. Junto con la construcción de cárceles, son objetivos prioritarios.

APLAUSOS Se efectuó el 19 de junio un concierto de la OSSODRE, festejando su medio siglo, bajo el lema: "50 años de aplausos". Los que no los merecen, por cierto, son las autoridades, que no han movido un dedo por restaurar el local incendiado hace 10 años, y que sigue siendo un montón de ruinas calcinadas.

PIANO Otro sí: el SODRE tiene un solo piano de concierto, que fue regalado, y que está quedando destartalado. La institución oficial quedó sin sala, y va camino de quedarse sin piano; ningún concertista de relieve en este instrumento pisará el Uruguay.

PIQUETA Están demoliendo el Liceo Rodó. Sólo queda la fachada. Darracq asegura que lo van a reconstruir en otro lado. Como dice el tango, "hoy un juramento", mañana una traición".

SONATINA La revista "El Soldado" está llena de artículos escritos por norteamericanos. Uno de ellos, firmado por Patrick J. Buchanam, se refiere a los derechos humanos y dice: "Posiblemente nadie haya oído hablar del Dr. Ernest W. Lefever, pero pronto sus nombre sonará". En efecto, sonó en toda la línea.

SOLIDARIDAD DE LOS TRABAJADORES BRASILEÑOS CON LA CNT

Un conjunto de sindicatos brasileños firmaron una declaración conjunta, bajo el lema: "Respetar la voluntad democrática del pueblo uruguayo", en que reclaman una auténtica apertura democrática en el Uruguay, basada en una amnistía general e irrestricta, el rechazo de la ley sindical, la elección de una Asamblea Constituyente de base popular. Suscriben la declaración: Sindicato de bancarios de São Paulo; Metalúrgicos de São Paulo y de São Bernardo; trabajadores de telecomunicaciones de Minas Gerais; profesores de Minas Gerais; metalúrgicos y trabajadores del comercio de Santa Catarina; metalúrgicos de Santos; sindicatos de Alagoas; trabajadores rurales de Morada Nova; Federación Nacional de Periodistas; Federación de Trabajadores Agrícolas de São Paulo; sindicato de ingenieros de Río de Janeiro; trabajadores petroquímicos de Duque de Caxias (Río de Janeiro); profesores del estado de Pará; trabajadores de industrias urbanas de São Paulo y de Pernambuco; trabajadores rurales de Goias; metalúrgicos y trabajadores agrícolas de Río de Janeiro; trabajadores del vestido de Porto Alegre; Confederación Ejecutiva Nacional de la Conferencia Nacional de la Clase Trabajadora (CONCLAT), donde están representadas todas las tendencias del movimiento sindical.

EN LA PRENSA BRASILEÑA

La prensa brasileña se hace eco crecientemente de la situación uruguaya. Así, FOLHA DE SÃO PAULO del 15 de mayo dedica una nota titulada: "Ley sindical de los militares. Un nuevo desafío a los trabajadores uruguayos", en que critica el engendro antisindical; el periodista Liber Rodríguez escribe en "Prensa" de São Paulo sobre la libertad del general Liber Seregni; en "Correio da Tarde" de São Paulo, fechado el 20 de mayo, se publica una nota titulada "Represión en Uruguay" en que se denuncia la prisión del redactor responsable de "Opinar".

SOLIDARIDAD FEMENINA

El Centro de Mulher Brasileira (sector São Paulo) emitió una declaración en Solidaridad con las presas políticas uruguayas Rita Ibarburu y Selva Braselli. El movimiento Justicia y Paz de São Paulo realiza una campaña por la libertad de la médica uruguaya Teresa Gómez de Vaiturel, secuestrada el 27 de noviembre en el aeropuerto de Carrasco y torturada en el cuartel de La Paloma, en Montevideo.

Montevideo, 27 de enero de 1977.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo,

Coronel don Alberto O. Ballestrino.-

Presente.-

Señor Jefe:

La que suscribe, ZULMA GLORIA CHANS TABAREZ, con Cédula de Identidad No. 1.395.845, Maestra y con domicilio en la calle Dionicio López No. 2098 de esta Capital, al Sr. Jefe expresa lo siguiente:

1o.) Que a los efectos de trámites relacionados con su profesión, gestionó ante la Seccional 15a. de Policía, Testimonio de Fé Democrática.-

2o.) Al concurrir en la fecha que se le indicara para su retiro, se enteró con absoluta sorpresa que no se había hecho lugar a su petitorio, en razón a que la deponente tendría presuntos antecedentes registrados en el año 1976.-

3o.) Por la presente manifiesta a usted que tiene la total seguridad de no haber incurrido en ningún momento, en acto o procedimiento alguno que pueda haber significado causal de cualquier antecedente de la naturaleza del caso.- Por el contrario su conducta ha sido de plena observancia de todas las disposiciones vigentes entonces.-

Por lo que estimará de usted que a la mayor brevedad posible se diponga una reconsideración del caso, lo que será de justicia.-

Agradeciendole de antemano, lo saluda muy atentamente.-

Zulma Gloria Chans Tabárez

Secc. 15ª

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16-7-81
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 6030

DEP. I
PROCESADO
C

15-A- 231

001/243 6030

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Recibido
Fecha 27 ENE. 1977
Hora
Firma

DIRECCION DE SEGURIDAD GENERAL
Seccion Entrados y Salidos
Montevideo, 27 ENE. 1977
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B.O.D. Nº. 24.892 Art. 6to. Inc. 1º. SE
PASA A DIR. NAL. I. F. e INT.

DIRECCION DE INFORMACION INTELIGENCIA
Fecha 27 ENE. 1977
Hora:
Núm. 475
Folio

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. JNRmdn.-

Montevideo, 29 de enero de 1977.-

Pase al Departamento 3 debiendo solicitar información complementaria a las demás AGENCIAS DE INTELIGENCIA.-

SUB COMISARIO [illegible]

JOSE PEDRO NUÑEZ.-

D.N.I.I. D.

ENTRADA
FECHA 31 ENE. 1977
HORA 15
FIRMA 38/7

DEP. I
PROCESADO

002 3

6030

DILIGENCIADO No. 1067/977-hlc.-

Montevideo, Marzo 14 de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted, fotocopia de las constancias existentes en este Departamento, de la persona; Zulma Gloria CHANZ TABAREZ.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, solo el S.I.D. la registra, con las mismas anotaciones que en ésta.-

En cuanto a la fuente de información - no fué posible ubicar la misma en nuestros archivos.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro. 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC-lapr.-

" SECRETARIA " Diligenciado Nro. 686/977.-

Montevideo, abril 12 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A fs. 2 y 3 se acompaña fotocopia de la ficha que registra la causante en nuestros archivos. En la misma figura una constancia de fecha 15/5/74, se refiere a figurar en una nómina de revoltosos del Instituto Normal de Magisterio.-

Dicha anotación no posee fuente de información y no ofrece garantía absoluta de seriedad, por lo que esta - Dirección ante la falta de otros elementos de juicio, estima que se podría revocar la denegatoria de entregarle el Certificado de Fé Democrática.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I
PROCESADO
C

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIVISION
ENTRADA
FECHA 15 ABR. 1977
FIRMADO

6030

003

JEFATURA DE POLICIA.- asunto Nº 2684/77 gmg,cs.-

Montevideo, 18 de abril de 1977.-

Procédase como se sugiere para conocimiento y archivo vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Coronel

BALESTRINO
Jefe de Policía

AUTENTICA
El Jefe de EMPers.
Sub Crio.
Sebastián Lamolá

Montevideo, 27 ABR. 1977

En la fecha, me notifico de la resolución favorable recaída en el presente.-

-ZULMA GLORIA CHANS TABAREZ-
C.I.No.1:395.845

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

Montevideo, 27 ABR. 1977

SEÑOR DIRECTOR DE SEGURIDAD.-

Para su conocimiento y demás efectos, envio a usted el presente, sugiriendo su oportuna devolución a ésta para proceder al archivo de estos obrados.-

Saluda a usted atentamente.

S/n.-

Sub Crio.:
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. I
PROCESADO
C

DIRECCION DE SEGURIDAD
Fecha - 3 MAYO 1977
Hora 13 00 170/3
Empleado

004

6030

Serie Cedulario A 1
NUMERO

CHANS TABARDE:- Palma Gloria.-

Ced. Id.
Pasaporte
C. Cívica
C. Id. Interior
Ocupación

Organización

Domicilio Dionisio Lopez No.2098(1974)

Datos Personales Nacida el 31/7/1955

F. 70 10.000 6.74

Serie Cedulario A 2 Foto Solicitud de ficha
NUMERO A. Paloma Chans

OBSERVACIONES F. 70 10.000 6.74

2/7/1974:- Figura en una nómina de alumnos revoltosos del Instituto Normal de Magisterio, recibida el 15/5/1974 de la Dirección de la DNII.-apm.-

DEP. I
PROCESADO

ANTECEDE

SERIE ... N

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SEGURIDAD
= MESA DE TRAMITE= emg.=

Montevideo, 3 de Mayo de 1977.-

Pase a la Seccional 15a., para que atento a lo dispuesto proceda a expedir el Certificado de Fe Democrática a la Srta. Zulma Gloria Chans Tabarez.-
Cumplido, regrese.-

INSPECTOR I
VERNOR P. CARRERA
DIRECCION DE SEGURIDAD

15ª
6 Mayo 7
Mont.video Agte Ellacuriaga 1982-

SECCIONAL 15a.-Montevideo, 6 de mayo de 1977.-Dil.580.ivt.-
SEÑOR DIRECTOR:

Dando cumplimiento a lo dispuesto,en el día de ayer se procedió a entregar a la solicitante el Certificado Nº 364,cuya copia se adjunta,reintegrando a usted el presente,como esta dispuesto.-

Saluda a usted atentamente.-

RICARDO ZANARDO NUÑEZ
C O M I S A R I O .-

DEP. I
PROCESADO
C

Zulma Gloria CHANS TABAREZ.=

oriental soltº.- 21 (veintiun años de edad).=

1.395.845 (un millón trescientos noventa y cinco mil ochocientos cuarenta y cinco).=

Dionisio Lopez 2098 (dos mil noventa y ocho).=

LAS AUTORI

DADES DE INSPECCION DE ENSEÑANZA PRIMARIA.=

5 cinco

mayo 1977(mil novecientos setenta y siete).=

que de estas actuaciones queda constancia fiel a folio once del Libro de Novedades Generales del Tercer Turno.=.=.=

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SEGURIDAD
=.MESA DE TRAMITES.=ac

Montevideo, 8 de Mayo de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA:

Habiéndosele expedido a la Srta. Zulme Gloria Chans Tabarez, el Certificado de Fé Democrática No.364 -- por parte de la Seccional 15a., devuelvo a Usted el presente.-

Saluda a Usted Atentamente.-

Inspector:
Venancio P. Quintana.-
Director de Seguridad.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

FECHA: 10 MAYO 1977

Pase al Dpto. 3 ALEGACION y Archivo a sus efectos.

Sub Crio.:
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. I
PROCESADO

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 831/81

Destino: DNII.-

Fecha: 29 MAY 81.-

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto:Nota de Zulma Gloria OLAIS TAVAREZ, solicitando revisión de antecedentes.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Washington A. Varela

Iniciales
i.r.

DEP. I
PROCESADO
C

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: CHANS 2do. APELLIDO TABAREZ 1er. Nombre: ZULMA 2do. Nombre: GLORIA
NACIONALIDAD: oriental ESTADO CIVIL: casada EDAD: 25 años HIJO DE: Andrés Mario Y DE: Saida Esther
NACIDO EN: Mdeo PAIS: Uruguay DPTO: Mdeo LOCALIDAD: ---- FECHA NACIMIENTO: 31/8/955
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.395845-1 (DPTO): Mdeo CRED. CIVICA SERIE BCA Nº 61934
PASAPORTE Nº no tengo DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Ramallo Nº 1992 Apto. --
ENTRE CALLE: Castellano Y CALLE: Gauna JURISD. SECC. POL. Nº 15ta
TELEFONO (domicilio): no tengo

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Cte Braga Nº 2529 APTO. -- ENTRE CALLE: Monte Caseros Y CALLE: ----
CALLE: Dionisio López Nº 2098 APTO. -- ENTRE CALLE: Lombardini Y CALLE: Ricaldoni
CALLE: ---- Nº -- APTO. -- ENTRE CALLE: ---- Y CALLE: ----
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL: CESANTE del Consejo del Niño
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ---- TELEF.: ----
SITA EN CALLE: ---- Nº -- ENTRE CALLE: ---- Y CALLE: ----

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CONAE (Educación Primaria) TELEF.: ----
SITA EN LA CALLE: ---- Nº ---- ENTRE CALLE: ---- Y CALLE: ----
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CASA PARTICULAR Jorge Andrés TELEF: 580137
SITA EN LA CALLE: Irlanda Nº 2047 bis ENTRE CALLE: Ricaldoni Y CALLE: Mateo Cabral
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)
Clases Particulares en mi domicilio

IMPORTANTE:
EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

ZULMA CHANS

DEP. I
PROCESADO

010

6050

2da INSTANCIA 56)

Montevideo, 29 de mayo de 1981.

Sr. Jefe de Policía

Cnel. Washington Varela.

Presente.

La que suscribe, Zulma Gloria Chans Tabárez, C.I. 1.395.845-4 de Montevideo, C.C. BCA 61934 de Montevideo, nacida el 31 de agosto de 1955 en Montevideo, casada con Raúl Eduardo Bianchi Saavedra, domiciliada en Ramallo 1992, hija de Don Andrés Mario Chans Amaro, oriental de 63 años de edad, jubilado de U.T.E. y Doña Saida Ester Tabárez Barránquez oriental de 58 años de edad, de profesión labores, domiciliados ambos actualmente en Dionisio López 2098 esquina Lombardini, se presenta ante Ud. solicitando tenga a bien anular los antecedentes erróneos que se le han adjudicado y que niegan su carrera docente impidiendo el ejercicio de la misma. Asimismo solicita que, en el momento en que la resolución sea favorable se la comunique a la Comisión Supervisora de la Enseñanza y al Servicio de Información y Defensa.

Como fundamento de lo solicitado expresa sus antecedentes en el siguiente memorándum:

Vivió desde el año 1956 hasta el 14 de julio de 1968 en Comandante Braga 2529 casi Monte-Caseros y a partir de esa fecha en Dionisio López 2098 esquina Lombardini. Actualmente vive en el domicilio ya expuesto. Desde el año 1968 hasta 1971, cursó Enseñanza Secundaria en el Liceo No. 8, concurriendo a clase regularmente y obteniendo las siguientes calificaciones: 1968- 1er. año - MBS, 1969- 2do. año - MB, 1970 3er. año - EB, 1971- 4to. año - EB. Por medio de estas calificaciones obtuvo su pase directo al Instituto Normal de Montevideo. Ingresó en el año 1972 cursando

DEP. I PROCESADO

Preparatorios. En el año 1973 inició el curso de Primero Profesional, que no completó debido a la clausura de clases, que se efectúo en el mes de agosto. Entonces, realizó un curso de Baby-Sitters en la Asociación Cristiana Femenina. Trabajó como tal en el domicilio del Sr. Jorge Andrés, ubicado en Irlanda 2047 bis, domicilio actual Real de Azúa esquina Ibirapitá, Solymar, desde diciembre de 1973 hasta abril de 1974.
Dio clases particulares desde esa fecha hasta el año 1976.
En el año 1974 se reabre el Instituto Normal con un cambio de planes y un Estatuto que regulaba el comportamiento de los estudiantes, en el que , además, se establecían las sanciones de faltas leves, graves o gravísimas, a los que nunca dio motivo la suscrita. Siguió sus estudios con éxito y en diciembre de 1976 obtuvo su título de maestra. (Adjunta fotocopia de calificaciones).
Para presentarse a concurso en Educación Primaria, solicitó a principios de 1977, el Documento de Fe Democrática. En ese momento, dicho certificado se entregaba sólo a quien no tuviera antecedentes. A quien suscribe se le negó por estar su nombre en una " nómina de estudiantes revoltosos del Instituto Normal de Magisterio, de fecha 15 de mayo de 1974". (se refiere que en ese año, la suscrita había firmado el Estatuto del Instituto Normal y no se le aplicó ninguna sanción., lo que corrobora lo erróneo del cargo que se le imputa). Presentó nota ante el Jefe de Policía y se inició el trámite correspondiente (Asunto 2684 de Jefatura). Luego de tres meses de averiguaciones, por no conocerse el autor de dicha nómina y por ende no tener fundamento esa sospecha, la Resolución del Sr. Jefe de Policía fue favorable. Obtuvo pues, su certificado de Fe Democrática el 5 de mayo de 1977, que la habilitó para de-

DEP. X PROCESADO

sempeñarse como maestra y además poder concursar (Adjunto fotocopia del Certificado de Fe Democrática).

Ingresó a Primaria, por concurso(calificación 44.25/60), realizando suplencias en las siguientes Escuelas: Nro. 171 "Franklin D. Roosvelt" y "Juana de Ibarbourou". En 1979, trabajó en un interinato en la Escuela "J.J. Morosoli", Nro. 167, obteniendo la calificación docente de 80 puntos (concepto:bueno), por parte de Sr. Inspector y 89 puntos(concepto:muy bueno) por parte de la Directora. Se graduó el 25 de febrero de 1980 en la Escuela "Naciones Unidas" Nro. 117 (ciento diecisiete), obtuvo calificación de la Sra. Inspectora: 81(muy bueno), de la Sra. Directora: 83(muy bueno).

En ese mismo año, el 9 de setiembre de 1980, ingresó al Consejo del Niño, como maestra en la Cuna Diurna Nro.2 sita en Río Branco 1465-67, con carácter de contratada zafral. El 31 de diciembre de 1980 fue presupuestada y el 10 de marzo de 1981 se le concedieron las dos unidades docentes en el Consejo del Niño, razón por la cual debió renunciar en Primaria a su cargo graduado, el día 17 de marzo de 1981.

El día 25 de mayo del año en curso, se le cita en la Secretaría General del Consejo del Niño, para firmar su cese y se le informa oralmente de la causa: "Antecedentes negativos". (Adjunta fotocopia del cese).

A partir de entonces, para especificar los cargos causales de su cese, trató de iniciar el trámite correspondiente en la Comisión Supervisora de la Enseñanza. Se presentó el martes 26 de mayo, siendo atendida por el Sr. Dauría, quien le informó que debía realizar la solicitud siguiendo la vía jerárquica.Por esa razón elevó nota Al Consejo Inter-

DEP. X PROCESADO

ventor del Consejo del Niño y como respuesta se le transcribió lo que decía el oficio 6107/CSS/981, "Antecedentes negativos". Esto no resultó válido en la Comisión Supervisora de la Enseñanza y el Sr. Dauría insistió en que era el Consejo del Niño quien debía pedir la especificación de los cargos. Nuevamente eleva nota la suscrita al Consejo del Niño el día 27 de mayo siendo notificada el 28 de mayo de que no correspondía seguir esa vía jerárquica por ser funcionaria cesante .

Por lo expuesto se hace notar que aún en el día de la fecha no logró presentar los descargos que corresponden frente a la Comisión Supervisora de la Enseñanza por las razones anteriormente mencionadas.

Con la presente se adjunta también una foto carné de la suscrita.

Sin otro particular saluda a Ud. muy atentamente

Zulma Chans

CERTIFICADO Nº 3654
SOLICITADO EN Secc 15ta
NOTIFICADO: 25.5.81 POR D.N.I.I.
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
SECRETARIA "

Montevideo, junio 2 de 1981.-

PASE al Depto.Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación presentada por la recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisorio

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 29 MAYO 198
Nº 15309
FIRMA

11,2 SET 2086

DEP. I
PROCESADO

06-
96/27

014

6030

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SEGURIDAD
Seccional 15ta.fm.=

Nº 364.=

CERTIFICADO DE FE DEMOCRATICA

S. H.

El que suscribe, Titular de esta Seccional de Policía del Departamento de Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), según las averiguaciones y verificaciones pertinentes, CERTIFICA: que la persona cuyós datos figuran en el presente, se encuentra comprendida en lo prescripto por el Boletín de Ordenes Diarias Nº 24.277 (veinticuatro mil doscientos setenta y siete) Artículo 5º (Quinto), Inciso 8º (octavo).

NOMBRES Y APELLIDOS: Zulma Gloria CHANS TABAREZ.=			
NACIONALIDAD: oriental	EST. CIVIL: solt.-	EDAD: 21	EDAD (en letras): (veintiun años de edad).=
CED. ID. en N°: 1.395.845	CED. IDEN. (en letras): (un millón trescientos noventa y cinco mil ochocientos cuarenta y cinco).=		
DOMICILIO CALLE: Dionisio Lopez	2098	(dos mil noventa y ocho).=	

Se expide el presente a solicitud del interesado a sólo efecto de ser presentado ante: LAS AUTORIDADES DE INSPECCION DE ENSEÑANZA PRIMARIA.=

Documento que selló y firmó en esta Ciudad a los 5 (cinco) días del mes de mayo del año 1977 (mil novecientos setenta y siete).=

CONSTE que de estas actuaciones queda constancia fiel a Folio once del Libro de Novedades Generales del Tercer Turno.=

RICARDO ZANARDO NUÑEZ
COMISARIO.=

F. 573

DEP. I
PROCESADO

016

6030

La Secretaría del Instituto Normal No. 1 de Montevideo, hace constar que la Srta. Zulma Gloria Chans Tabarez. ingresó a este Instituto mediante Pase directo en 12/71 Rindió con aprobación los exámenes de las asignaturas que se detallan a continuación a los efectos de obtener el título de Maestra de 1er. Grado Plan 1974. Egresó el 7/12/76. Matrícula de estudiante No. 21.052

CURSO PREPARATORIO (Plan 1955)

Pedagogía..... Bueno.
Psicología..... Bueno.-
Lógica..... Bueno Muy Bueno.-
Idioma Español..... Bueno.-
Matemática..... Deficiente Regular. Regular. Sobresaliente.
Inglés o ////////..Muy.Bueno.Sobresaliente.
Expresión..Bueno.Regular. .....
Plástica...Bueno.Regular.....
Manualidades o ////////..Bueno.-.....

SEGUNDO AÑO Plan 1974)

Pedagogía..Muy.Bueno.-.....
Psicología del Niño.Muy.Bueno.Sobresaliente.
Núcleo(Psic.Apren.,Didác.,Prac.Doc.). Muy.Bueno.-.....
Recreación..... Bueno Muy Bueno.-.....
Cultura Artística. Muy Bueno Sobresaliente.
Historia Nacional. Muy Bueno Sobresaliente.
Leg.y Activ.Agrnómicas. Muy Bueno.-.....

TERCER AÑO (Plan 1974)

Sociología de la Educación..... Muy Bueno Sobresaliente.....
Historia de la Educación. Bueno Muy Bueno.-.....
Psicología del Adolescente. Muy Bueno Sobresaliente.....
Núcleo(Psic.Aprend.,Didác.,Prác.Docen.). Muy Bueno.-.....
Dirección de Coros. Bueno.-.....
Filosofía..... Bueno Muy Bueno.-.....
Higiene..... Bueno.-.....

CUARTO AÑO (Plan 1974)

Núcleo(Anal.de Cas.,Diag.Educ.,Práct.)..5.-.....
Filosofía de la Educación..5.-.....
Organización y Administración Escolar..6.-.....

A pedido de parte interesada y a los efectos que hubiere lugar se expide la presente constancia en Montevideo a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos setenta y siete.

DEP. I PROCESADO

6030

A C T A.- -

En la ciudad de Montevideo, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno y siendo las 13.00 horas, se presenta en la sede de la Dirección de Secretaría del Consejo del Niño, sita en la calle 25 de Mayo 520, la maestra Zulma CHANS TABAREZ, por orden del Consejo Interventor se le procede a notificar, que de acuerdo a lo resuelto por la Comisión Supervisora de la Enseñanza, comunicado a este Organismo por Oficio Nº 6107/OSE/981, no se autoriza su ingreso como docente a este Instituto, debiendo por lo tanto, cesar en sus funciones a partir de la fecha.- - - - - - - - - -

Para constancia de lo expuesto se notifica bajo firma junto conmigo funcionario de la Dirección de Secretaría Fernando Scantamburlo Verdún.- - - - - - - - - - - - -

Zulma CHANS TABAREZ

Fernando Scantamburlo Verdún

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA CONSEJO DEL NIÑO URUGUAY
SECRETARIA GENERAL

DEP. I
PROCESADO
C

017

6030

CHANS TABAREZ:- Zulma Gloria.-

00211

Ced. Id. 1.395.845.-

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación Maestra.-

Organización

Domicilio Dionisio Lopez No.2098(1974).- Idem 1977.-

Datos Personales nacida el 31/7/1955

P. 70 10.000 6|74

Fotocopia fiel de anotaciones de Zulma Gloria Chans Tabarez

OBSERVACIONES P. 70 - 10.000 - 6.74

2/7/1974:- Figura en una nómina de alumnos revoltosos del Instituto Normal de Magisterio, recibida el 15/5/1974 de la Dirección de la DNII.-apm.- 18/5/977: Con fecha 27/1/977 eleva carta al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando la revisión de sus anotaciones para la obtención del Certificado de Fé Democrática. El mismo le fue otorgado.- Ver ASUNTO 15-4- -231.- mle.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

DEP. II PROCESADO

018 6050

ANTECEDE SERIE

Ficha de anotaciones

DILIG.No.1220/981/LDDM/mdt.

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA

Montevideo, 8 de junio de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departa-/ mento en relación con el recurso presentado por Zulma Gloria / CHANS TABAREZ, elevo por cordón Revisión en primera instancia en la cual se resuelve otorgársele el Certificado de Constan-/ cia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Adjunto fotocopia de ficha de anotacio-nes No.00211, que pertenece a la recurrente, a fs. 8 y 9.-

Consultadas las restantes Agencias de / Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AQUINAGA
TTE. CORONEL

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "

" SECRETARIA " DILIGENCIADO No.337.sm.

Montevideo, 24 de junio

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder, cúmpleme devolver a usted el escrito presentado por la señora Zulma Gloria CHANS / TABAREZ, en razón de haber sido destituída de su cargo docente.

Cabe señalar que con fecha 12/3/977, esta Dirección evacuó un reclamo formulado por la recurrente en virtud de habérsele / denegado el -derogado- documento denominado "Certificado de Fe Democrática. En esa oportunidad por resolución de la Jefatura

DEP. II PROCESADO

SIGUE | 11 1 7 4 2 2 3
CONCLUYE | UNO SOLA HOJA DOS TRES

../.-

de Policía de Montevideo de fecha 18/4/977 se reconsideró la anterior denegatoria, extendiéndosele el documento solicitado, por lo cual a juicio de esta Dirección correspondería comunicar tal situación a las autoridades de la enseñanza, a los fines que pudieran corresponder.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I
PROCESADO

020

6030

RESERVADO

(11)

A.b. Nº 174223

Antecedentes Simple 10 Solicitud 1220 D.N.D.

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº2818/981r.

Montevideo, 7 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A su conocimiento y resolución, cúmple-se elevar las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de revisión de antecedentes formulada por la persona Zulma Gloria Chans Tabarez, la que fuera destituída de su cargo docente en el Consejo del Niño por resolución de la Comisión Superior de la Dictadura.

Al establecerse la entidad que posee y en base a la evaluación de la misma, el suscripto entiende que estaría encuadrada en la Categoría "A" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, por lo que-salvo mejor opinión superior-sería del caso realizar la consulta o comunicación pertinente a la aludida Comisión que dispuso su cese.-

Saluda atentamente

EL JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

[signature]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pase a Cmdt
Nro. de Identificación 16626

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 16 JUL. 1981
Hora Recepción
Nro. de Orden 6030

DEP. I
PROCESADO

021 6030

SECRETO

CSE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.Nº450/D-I/81

(K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto Ref.a: Zulma Gloria CHANZ TABAREZ.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 27/8/81
Pasa a
No. de identificación 17343

DIR. I
PROCESADO (2)

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 802929
28 AGO. 1981

EXP.No.3647/CSE/981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 7 SET. 1981
Fecha de Salida
Pasa a BMP
No. de identificación 20322

SECRETO

A.b. Nº 885494
A.b. Nº 88 54 94

Montevideo, 27 de Agosto de 1981.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA.

A los fines que estime correspondan adjunto remito a usted, fotocopia del expediente de la Maestra Zulma Gloria CHANZ TABAREZ, originado en un reclamo que presentara ante el Señor Jefe de Policía de Montevideo, al haber sido declarada cesante en el Consejo del Niño.

Al respecto, y a los efectos de la actualización de nuestros registros, se solicita se informe a este Servicio sobre las medidas que pudieran adoptarse sobre la referida Docente.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) J. Hegui
José Hegui

Montevideo, 15 de setiembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo solicitado precedentemente, pongo en su conocimiento que en esta Comisión Supervisora, además del antecedente de fecha 02JUL74 (folio 3 de estos autos), de Zulema Gloria Chans Tabarez, existe otro, de fecha 08AGO73, pro

SECRETO 7964 6030
022 Incluido en Doc.

..///

veniente de ese Servicio de información, como parte del Memorandum No.3450/78 -fechado 12JUL79- que fuera remitido al C-2 del Estado Mayor Conjunto, en contestación a un pedido de informes suyo, número 2.019/78.-El dice lo siguiente:"Figura en una relación de estudiantes de Magisterio a los cuales se les señala como activistas de notoria muestra públicas.-Evaluación B-2."

Ha sido en base a él que, en oportunidad, por Nota No. 6.107, del 23ABR81 se comunicó al Consejo del Niño la no autorización para ingresar la recurrente a dicho Organismo, por antecedentes ideológicos, y no el cese, como sostiene la interesada.-

Saluda a usted atentamente.-

El Secretario de la C.S.E.

CORONEL

MARIO GARCIA.-

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA
SECRETARIA

ES.MA.CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO NO. 802929
16 SET. 1981
MG.lm.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 SET. 1981
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 1964

DEP. I
PROCESADO

...b. 14 03 02 01

...23 de ...bre de 1981.

...

...

...

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 530/81.

Destino: . . . . .

Fecha: 07/05/1981.

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Direc. Nac. de Información e Inteligencia para que se sirva disponer este Jefatura todos los antecedentes que posea, de ser necesario se libre nota correspondiente.-

A/ REC.: Nota de Nilda Celina BARRAGAN MENDEZ, solicitando revisión de antecedentes.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16-7-81
Pasa a RECURSOS
Nº de Orden 6033

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel
Wáshington A. Varela

Iniciales
J. S.

DEP. I
PROCESADO
(E)

001/81 6033

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: BARRAGAN 2do. APELLIDO MENDEZ 1er. Nombre: HILDA 2do. Nombre: CELINA

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: casada EDAD: 51 HIJO DE: JACINTO Y DE: CELINA

NACIDO EN: MERCEDES PAIS: UR. DPTO: SORIANO LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 19/9/92

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.490.769 (DPTO): MONT. CRED. CIVICA SERIE AXB Nº 22.340

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Dr. Enrique Muñoz Nº 836 Apto. ———

ENTRE CALLE: ZUDAÑEZ Y CALLE: SCOSERIA JURISD. SECC. POL. Nº 10a.

TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Dr. Enrique Muñoz Nº 836 APTO. ——— ENTRE CALLE: ZUDAÑEZ Y CALLE: SCOSERIA

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CONSEJO DEL NIÑO TELEF.: 90.35.56

SITA EN CALLE: 25 de Mayo Nº 520 ENTRE CALLE: ITUZAINGO Y CALLE: T. Y TRES

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CONSEJO DEL NIÑO TELEF.: 90.35.56

SITA EN LA CALLE: 25 de Mayo Nº 520 ENTRE CALLE: ITUZAINGO Y CALLE: T. Y TRES

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO
E

H Barragan Méndez

002

6033

Montevideo, 6 de abril de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL DON WASHINGTON VARELA.-

De mi más alta consideración:

Hilda Celina BARRAGAN MENDEZ, C.C. Serie AXB Nº 22.340, C. I. Nº1.490.767-2, domiciliada en la calle Dr. Enrique Muñoz Nº 836, funcionaria del Consejo del Niño, con cargo de Secretario (Int.), Escalafón Ab, Gdo. E5, en funciones de Secretario General, al señor Jefe de Policía, DICE:

Que habiendo sido notificada el día 23 de marzo último, en la Secretaría General del Organismo, de que el Servicio de Información de Defensa expidió a su nombre, una Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "B" (3154/80/ama), viene a interponer el recurso previsto en las Normas Cpmplementarias al Decreto Nº 352/978 de 9 de mayo de 1978, contra la calificación discernida, por los fundamentos que seguidamente expone:

1º) Tiene conocimiento que el antecedente que ha dado mérito a la categoría asignada, hace referencia a la aparición de su nombre, con el titulo de Procuradora, en el Semanario "Marcha de fecha 23 de noviembre de 1962, integrando una nómina de Profesionales, Maestros, Profesores, Artistas y Periodistas, adherentes a un Manifiesto que formula al País la Unión Popular, envísperas del acto eleccionario cumplido a fines del referido mes.-

2º) La suscrita rechaza en forma categórica su adhesión a dicho Movimiento Político, y declara no conocer su origen e ideología, ni sus dirigentes y candidatos, ni aún los locales

//

DEP. V
PROCESADO
E

//donde tenía emplazada su sede.-

Reitera lo declarado el día 29 de febrero último, ante el Departamento de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía de Montevideo, al que fué convocada, expresando que nunca ha firmado declaraciones o manifiestos de la Unión Popular, ni de ningún otro Partido Político, ni ha consentido la inclusión de su nombre en documentos de esa índole.-

Afirma, por lo expuesto, no ser responsable del antecedente que registra, presumiendo que su nombre ha sido utilizado indebidamente por personas inescrupulosas.-

Reitera asimismo, lo declarado en dicha oportunidad, en el sentido de que, por razones de principios, a partir de su ingreso a la Administración Pública (año 1951), no se ha afiliado a ningún Partido Político, ni ha realizado actividades vinculadas a los mismos.-

Con anterioridad a esa fecha, sólo colaboró en período preelectoral (año 1950) con la fracción del Partido Colorado "Batllismo" que propiciaba la candidatura a la Diputación por el Departamento de Soriano, del Dr. Juan Angel Lorenzi; dichas actividades las cumplió en el Centro de Residentes de Soriano, ubicado en la calle Galicia y Médanos, estando en condiciones, si se le requiere, de destimoniar lo que expresa.-

3º) Afirma no ser Procuradora, ni tener título profesional alguno, por lo que situación no encuadraría en ninguna de las categorías profesionales que se mencionan en el Manifiesto a cuyos principios se le pretendió adherir.-

4º) La suscrita ingresó al Consejo del Niño con fecha 22 de fe-

//

DEP. I PROCESADO

// brero de 1951, y tiene la convicción de haber cumplido, al cabo de treinta años de servicio, una carrera digna y respetada, carrera que le ha permitido asumir en estos últimos años, dentro de su Organismo, las funciones de mayor jerarquía en el orden administrativo, en base a sus propios méritos y aptitudes, y no a favoritismos o padrinazgos personales y/o políticos.-

Los antecedentes que obran en su legajo personal, así lo consignan.-

Desde su ingreso tuvo un claro concepto no sólo de los derechos, sino también de las obligaciones y responsabilidades que contraía, por el solo hecho de adquirir la calidad de funcionario público; también, de las exigencias ideológicas y morales que, por precepto constitucional, requiere el desempeño de la función pública; de las reglas de probidad, laboriosidad, idoneidad y rendimiento a que debía ajustar su conducta.-

Considera que su actitud siempre ha sidode respeto a las autoridades y de acatamiento no sólo de sus decisiones, sino también de las normas y reglamentos que regulaban su actividad en el Organismo.-

Afirma haber brindado sirmpre, a las distintas autoridades a quienes le tocó asistir, cualesquiera que hubiera sido su composición política, asesoramiento, dictamen crítico y juicios objetivos e imparciales, sobre aquellas materias que eran de su competencia; sus jerarcas pueden tener la seguridad de que sus decisiones finales, fueran o no compartidas, han sido lealmente aceptadas y fielmente cumplidas.-

5º) Desempeña las funciones de Secretario General del Consejo //

DEP. I
PROCESADO
E

//del Niño desde el 19 de diciembre de 1977, por designación del Ministerio de Educación y Cultura, ratificada en el mes de abril de 1978 por el actual Consejo Interventor del Organismo, en cuya oportunidad, la suscrita asumió con el mismo un compromiso de lealtad hacia su gestión y de adhesión para con los objetivos y política general que enmarcaría su acción, compromiso que en ningún momento ha incumplido.-

Su curriculum administrativo obra agregado a su legajo funcional en el Depto, de Personal del Organismo, al que ese Servicio, si lo estima pertinente, podrá acceder; no obstante se permite adjuntar al presente, dos documentos que considera son testimonio elocuente del reconocimiento de las actuales autoridades, a sus aptitudes y esfuerzos: 1) las altas calificaciones que mereciera al Consejo Interventor su actuación durante los ejercicios 1978, 79 y 80, y 2) la invitación cursada para recibir en el día de la fecha, 6 de abril de 1981, una medalla como reconocimiento a sus treinta años de labor en el Organismo.-

Por las consideraciones precedentemente expuestas, y por entender que la circunstancia de aludirse en el Certificado que se le expidiera, a anotaciones negativas, es lesiva e injusta,

SOLICITA:

1º) Se lo tenga por presentada en tiempo y forma.-

2º) Se acceda a la reconsideración de sus antecedentes y a la modificación de la Categoría asignada.-

Saluda al señor Jefe de Policía de Montevideo con su alta consideración.

H. Barragán Méndez

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 7 ABR. 1981
No. 09521
FIRMA

DEP. II
PROCESADO
E

006

6633

CONSEJO DEL NIÑO
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

NOMBRE BARRAGAN DE GUTIERREZ, H. | ESCALAFON Ab

CARGO Jefe de 1.ª | GRADO 07 7

TAREAS QUE REALIZA Direccion de Secretaria | F.A.P. 2140

SUPERVISOR C.I

DENOMINACION DEL SERVICIO Direccion de Secretaria

DIRECCION _____ TEL. _____

ACTUACION PERSONAL

EJERCICIO 19 78

ACTORES / MESES:	SUPERVISOR 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
ENTIMIENTO 4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	20
ESPONSABILIDAD 3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	15
IICIATIVA 2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	10
OOPERACION 1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
GUDEZA MENTAL 2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	10
ESPETO A LA AUT. Y LOS REGL. 1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
ACTO Y CONDUCTA SOCIAL 2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	10
ABILIDAD PARA LA SUPERVISION 3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	15
													85

OBSERVACIONES: _____

DEP. I PROCESADO E

Felicimera

NELLY S. [illegible] Consejera Interventor

FIRMA DEL SUPERVISOR

TERESITA PARRA de PASTOREL Interventor

DR. JUAN ANTONIO [illegible] Consejero Interventor

007

6033

CONSEJO DEL NIÑO — INTERINA

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Nombre HILDA BARRAGAN MENDEZ DE GUTIERREZ | Escalafón ..b

Cargo SECRETARIO | Grado Extra 5

Tareas que realiza DIRECTOR SECRETARIA GENERAL | F.A.P.

Supervisor CONSEJO INTERVENTOR

Denominación del servicio DIRECCION DE SECRETARIA

Dirección 25 de Mayo 520 Tel 90-5932

ACTUACION PERSONAL

Ejercicio 19 79

FACTORES	SUPERVISOR												
Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
Rendimiento												5	
Responsabilidad												5	
Iniciativa												5	
Cooperación												5	
Agudeza mental												5	
Respeto a la aut. y los regl												5	
Tacto y conducta social												5	
Habilidad para la supervisión												5	
												90	

Observaciones DEP. I PROCESADO

Firma del supervisor TERESITA FARIAS DE PASTOREL Presidente Interventor

Oficina sectorial del servicio civil 6033

Imprenta Consejo del Niño

008

CONSEJO DEL NIÑO

AREA ADMINISTRACION DE PERSONAL

16)

NOMBRE HILDA BARRAGAN DE GUTIERREZ ESCALAFON Ab

CARGO SECRETARIO GRADO E5

AREAS QUE REALIZA Director de Secretaria F.A.P. 2145

SUPERVISOR CONSEJO INTERVENTOR C-000230

DENOMINACION DEL SERVICIO DIRECCION DE SECRETARIA

DIRECCION 25 de Mayo 520 TEL. 90-5932

ACTUACION PERSONAL

EJERCICIO 19 80

FACTORES / MESES	SUPERVISOR 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
RENDIMIENTO	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
RESPONSABILIDAD	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
INICIATIVA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
COOPERACION	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
LIDEZA MENTAL	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
RESPETO A LA AUT. Y LOS REGL.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
TACTO Y CONDUCTA SOCIAL	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
HABILIDAD PARA LA SUPERVISION	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5

Presidente Interventor

FIRMA DEL SUPERVISOR

DEP. II PROCESADO E

DR. JUAN ANTONIO PAGLIVI
Consejero Interventor

NEILY SARASUA DE SIQUEIRA
Consejero Interventor

000 a a

6033

CONSEJO DEL NIÑO.-

SECRETARIA GENERAL.- Montevideo, marzo 20 de 1981.-

Señora HILDA BARRAGAN DE GUTIERREZ.-
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Vd.---- a fin de invitarle para el Acto de Entrega de meda-- llas y diplomas que tendrá lugar el día 6 de abril-- próximo a la hora 10.30 con motivo de conmemorarse-- en esa fecha, el "DIA DEL FUNCIONARIO DEL CONSEJO--- DEL NIÑO".-

El referido acto se llevará acabo en-- la Sala de Actos y Conferencias de la Dirección Gene ral del Organismo, sita en 25 de Mayo 520, correspon diéndole recibir a Vd. la mención consistente en:---

.UNA MEDALLA

Esperando contar con su presencia y la de sus famili res, le saluda con atenta consideración,

Por el Consejo Interventor y por su or den,

FSV.-/fsv.

EL PROSECRETARIO GENERAL,

Hilario Liber Lago

DEP. I
PROCESADO
E

010 6033

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, abril 9 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de [illegible]

Sub-Comisario [illegible]

[illegible] PEDRO DEL PUERTO

DEP. II
PROCESADO
E

011 a a

6033

DILIGENCIADO Nº 1418/981.- LDM/mlt.-

Montevideo, junio 23 de 1981.-

SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I..-

Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Nilda Celina //// BARRIOAN MENDEZ de GUTIERREZ, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que corresponde a la //// misma, a Fs. 10 y 11.-

2)-Fotocopia de "Marcha" publicada el 23/11/962 que originó la ficha mencionada a Fs. 12.-

3)-Fotocopia de Solicitud de Constancia Habilitación para Cargos Públicos, para Permanencia Nº 6 del Consejo del Niño, por el cual se le adjudicó categoría "B", y Acta tomada a la recurrente en su oportunidad, desde Fs. 13 a 17 inclusive.-

Consultadas las demás agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 6

WASHINGTON [illegible]
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC.-[illegible]./

" SECRETARIA ",

Montevideo, junio 23 de 1981.-

PASE al Departamento 6 para que realice la averiguaciones complementarias ordenadas.-

DEP. II
PROCESADO
E

VICTOR CASTIGLIONI
Director

6.-D.N.I.I.
24/6/81 ...63
CARGO

60 33 [illegible]

012

ANTECEDENTES SERIE 1 N°

APELLIDOS Y NOMBRES
BARRAGAN de GUTIERREZ:- Hilda.-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
Procuradora.-	Unión Popular.-

DOMICILIO

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

19/X/77:- "Marcha" 23/XI/962.- Figura en una nómina de profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas, etc., que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.-ASUNTO 2-4-5-13.-apm.-

DEP. I PROCESADO E

F. 70 36.000 - 7 - 76 P.M. O y M Fórmula 05.

013 6033

Manifiesto al país de la UNION POPUL

Una honda crisis de estructura que afecta la faz material y moral de la Nación está planteada.

Todo momento crítico revela la decadencia de las instituciones y de los conceptos superados por la realida ro también alumbra la esperanza en un porvenir más venturoso y justo.

El país necesita impulsar su desarrollo económico; nacionalizar su destino liberándose de la sujeción imperi ta; transformar su producción agropecuaria con una Reforma Agraria radical; racionalizar y tecnificar su administr ón, sus sistemas sanitarios, educativos y de seguridad social; planificar su economía.

El país no puede asistir marginalmente a la tremenda y al mismo tiempo gloriosa convulsión que agita a t s los pueblos subdesarrollados del mundo, sino que debe integrarse, con soluciones nacionales, en el movimiento un rsal de transformación revolucionaria de una sociedad caduca.

El fracaso de los dos grandes lemas ante los requerimientos de la coyuntura histórica ha sido abrumador. E eciso crear o perfeccionar el instrumento político que los sustituya.

Profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas, se sienten obligados por un mandato que viene de l z misma de la nacionalidad, a adoptar una actitud de militancia. Por eso expresan en este Manifiesto su voluntad d oyar en el próximo acto electoral a la UNION POPULAR y su decidido propósito de perseverar ulteriormente en la labo perfeccionamiento y organización del gran partido popular y nacional que el país necesita.

Noviembre/1962.

A

Agorio, Leopoldo C. (arquitecto, profesor); costa y Lara, Federico (médico); Arias, José (abogado, profesor); Artucclo, Leopoldo Q. (arquitecto, profesor); Ayellanal, Carlos (médico); Amilivia, Héctor (abogado); Alvarez, nibal (químico ind.); Abate, Nelson (maestro, spector); Antúnez, Nelson (maestro); Ares ore, Roberto (profesor, escritor); Acosta y anuel (escribano); Alvarez Morteo, Leo (actriz); Andrada, Guillermo (escultor); ndivero, Antonio (pintor); Arana Sánchez, ariano (arquitecto); Alves, Aníbal (profesor); mbrosoni, Oscar (arquitecto); Amorelli, Ju (actriz); Anderson, Bjorn (profesor); Ares hs, Jorge (químico ind.); Arregui de Amaro, hel (abogada); Acosta y Lara de Romero, irla E. (profesora); Arruti, Juan P. (odontó o); Ayis, Raquel (contadora); Arregui stina (profesora); Alves, Carlos (profesor); tonnielio, Daniel (maestro); Agustoni, Nés (odontólogo); Aguirre Núñez Oscar (arqui o); Alberdi, Ruben (arquitecto); Amaro, Jo P. (profesor); Acevedo, Mirta (locutora); arez, Ariel (contador); Abete, Alfredo (es ano); Aguirre, Oscar (arquitecto); Avé ra de Franzi, Carmen (maestra); Ameal, ta (escribana); Acosta, Alfredo N. (conta ; Abella de Arlecona, Martha (abogada); nso de Ríos, Rosa (profesora); Awin, Wi n (escribano); Araujo, Juan José (maestro); ujo, Marlene (maestra); Antúnez, Antonio maestro); Arrabarruena, Juan J. (profesor); sta, José Luis (profesor); Arakellan, Gara odista); Acosta, Sara (profesora); aga, Angel Raúl (escribano); Acquarone, o (profesor); Alis (fotógrafo); Almelda, uel (periodista); Amorín, Pura (obsté Amaro, José P. (maestro); Alnsa Aml Fernandoy (periodista); Américo, Gladys tesora); Ayala, Luis A. (profesor); Alva Lenzi, Gilcina Carmen (maestra); Angione foreno, Ana Ma. (maestra); Arrieta de Al Dora (profesora); Acosta, Alfredo (actor); isso, Adriana (profesora); Aguilar, Héctor ro); Ancíros de Sierra, Martha (maestra); teguy, Joaquín (pintor); Arnau, Luis (pro); Acosta, Lía (maestra); Audi, Salvador ado); Altamirano, Alfredo (arquitecto); ídola, María Cristina (Quím. Farm.); Al Alis (Art. Pub.); Alonso Lilard, Alberto urador).

rañano, César (arquitecto); Berruti, Arucena (abogada); Bórdoli, Pedro Luis (escribano); Brenes, Antonio (profesor); Bocage, Beatriz M. de (profesora); Briscia, Raúl (docente agronomía); Bulanti Ríos, Leonardo (arq., profesor); Bulanti Ríos, Aldo (contador); Birembaum, Enrique L. (Q. farm.); Bergalló, Armando (pintor); Banchero, Teófilo (contador); Bernardi, Gerardo (escribano); Balestra de Domingo, Elodina (arquitecto); Beloqui, Walter (profesor); Bayanes, Ricardo (profesor); Buscio, María Rufina (maestra); Buxedas, Dolores Carmen (maestra); Barreix, Mireya (maestra); Borrazás, Nelly (maestra); Barboza, Nelly (maestra); Defeiez, Ady (maestro); Barbato, Angela (maestra); Bulanti de Silva, Elvinda (maestra); Bulanti de Esponda, Ofelia B. (maestra); Bilbiehourt de Silveira, Ada (maestra); Bonino de Junca, Sunny (maestra); Borges, Alcides (profesor); Balbi, Juan Francisco, (arquitecto); Butlo, Juan A. (actor); Bergamino, Arturo (arquitecto); Bellini, Enrique (profesor); Barboni Solas, Voltaire E. (profesor); Borthagaray, Félix (profesor); Bere, Emilio (profesor); Botazzi, Juan (doc. agronomía); Braseseo, Ricardo (doc. agronomía); Benitez, Luis E. (docente UTU); Balalla, Félix D. (quím. farm.); Bentos Corradini, Anselmo (odontólogo); Bertoni, de Gomila, Laura (profesor); Bonilla, Alicia L. (maestra); Boglietto, Elisa L. (maestra); Boglietto, Elisa (asistente social); Banchero, Carlos A. (actor); Baffico, Guillermo (docente UTU); Bolloli, Oscar (pastor); Baraclarte de Alves, Elsa (maestra); Baraclarte, Mary (maestra); Bauer, Antonio (maestro); Bengochea, Elizalde, J. E. (profesor); Beovide, Asdrúbal (pintor); Bentancour Roth, Yolanda (profesora); Berrientos, José Ma. (periodista); Bonilla, Haydée B. de (prof. UTU); Blenglo Rolundo, Guillermo (procurador); Borthagaray, María C. (docaría química); Braida, Orfilia (profesora); Blanco, Luis (periodista); Barragán de Gutiérrez, Hilda (procuradora); Bori, A. de Felicini Esura (procuradora); Bibbo, Oscar (actor); Bogliaccini, Sara (maestra); Bañales, Carlos (periodista); Berro Berro, Enrique (procurador); Becerra, Marita (maestra); Berriel, Nilo (maestro); Ballinas, Ricardo (profesor); Bonora, Carlos (actor); Barboza, Gloria (profesora).

C

Castells, Constancio (médico prof. adju rol, Loreley G. de (contadora); Cohú, Angélica (arquitecto); Caymaris, Alberto (abogado); Correa, José L. (quím. ind.); Cardozo, María C. de (médico); Cuevas, Germán (músico); Castellani, Raúl (pintor); Costa Núñez A. (arquitecto); Capel, Aníbal (ing. civil); Calleo de Castro, Beatriz (profesora); Calleo, Osvaldo H. (profesor); Carbone, Carlos S. (docente agronomía); Carlevaro, Domingo; Canetti, Víctor (médico); Canetti, Daniel (médico); Cagnoli, Max (médico vet.); Castelar, Alda; Rodolfo (doc. agronomía); Camps, Vicente E. (quím. farm.); Capra, Alba C. de (odontóloga); Cashia de Bailly (maestra); Castro Larrasco, Marisar (maestra); Correa do Carvalho, Delia (maestra); Cespi, Carlos (maestro); Carlos, Juan C. (profesor); Curti de Lara, María E. (profesora); Coiro de Banchero, Olga (maestra); Castello, Julio (maestro); Curti de Andrada, Dora (maestra); Cordero Gómez, Zulma (maestra); Castro, Adán J. (maestro); Crosnima, Julio (profesor); Carvalho Orgaciles, Leonel (profesor); Cánepa, Elvira G. de (maestra); Cruz de Pivetti, Olarla (maestra); Calvemater, Evangelina (docente quím.); Caplán, Víctor (pintor); Coda, Hebe Solande (becaria quím.); Castro de Bellardo, María Lua (profesora); Cano Carlos A. (becario quím.); Cuñatro de Noguera, Gladys A. (doc. quím.); Castellanos, Lula Lerto (profesor); Cavalhelro, Orestes (odontólogo); Correa, Saúl (maestro); Cano, Ruben (bibliotecnico); Canzani de Bermúdez, Yolanda (maestra); Carsen, Ursulo (procurador); Cabrera, Gualberto (maestro); Cultelli, A. F. (periodista); Castro de Rosales, Cristina (profesora); Casanovas, Glauco (docente UTU); Cabanel, Carlos (dibujante); Cancela, Cirio (periodista); Capó, María Rosa (bibliotecnico); Curbelo Muñoz, Helios (periodista); Cámara, Carlos M. (periodista); Carballal, Teresa (bibliotecnica); Correa de Durante, Gloria (maestra); Cabral, Carmen María (profesora); Curi de Bontiglio, Carmencita (prof. canto); Cruz de Castiglioni, Gregoria (maestra); Colucci, Miriam (teatro); Castro, Gustavo Adolfo (actor); Cardozo, Hugo (periodista); Copelmayer, Roberto (periodista); Carriho, Ruben (teatro); Cruz de Freire, Josefa (prof., maestra); Cardozo de Mondino, Nilda (maestra); Castellanos de Puchet, María Emilia (prof., maestra); Cremona, Ovidio E. (ing. industrial); Collazo, Julio (profesor); Cánovas, Marino; Fellrio (maestro).

DEPTO. DE PROCESADO E

60353

CONSEJO DEL NIÑO.-

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 6

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Montevideo.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

C/A

TITULAR	apellido paterno: BARRAGAN		apellido materno: MENDEZ	
	primer nombre: HILDA		segundo nombre:	
PADRE	primer nombre: JACINTO		segundo nombre:	
MADRE	primer nombre: CELINA		segundo nombre:	
FÉCHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 19	mes: 09	año: 29	país: localidad: Mercedes - Soriano
OCUPACION	Secretario Interino Esc. Ab. Grado E5			
DOMICILIO	Enrique Muñoz 836.-			
CREDENCIAL CIVICA	serie: MAA	número: 19470	traslado:	cédula de identidad: 1. 490.767

Fecha y Lugar: Montevideo, diciembre 5 de 1980.-

CONSEJO DEL NIÑO (sello) DIRECCION GENERAL R. O. U.

firma

contrafirma

TERESITA FARIAS DE PASTOREL
Presidente Interventor

recibida el: 9 DIC. 1980 | Nº de Sol.:

DEP. I PROCESADO

0155

6033

ACTA.-BGB.- En Montevideo, a los veinte días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub-Comisario Jefe del Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: Hilda Celina BARRAGAN MENDEZ, oriental, casada en únicas nupcias con Angel GUTIERREZ FARINA, de 51 años de edad, nacida en Soriano el 19 de setiembre del año 1929, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.490.767-2, domiciliada en Enrique Muñoz 836, quien es interrogada sobre el siguiente tenor:-.-.-.

PREGUNTA: Por sus domicilios anteriores.-

CONTESTA: En Lavalleja 2168 apt.8, desde 1948/950; Enrique Muñoz Nº 838 desde 1950/959; Irlanda 1927 apt.9 desde 1960 a 1966; luego el actual.-

PREGUNTA: Por sus trabajos anteriores.-

CONTESTA: Desde el año 1947 a 1951 en la Escribanía Segredo, sito en 25 de Mayo 555, esc.407, luego ingresó al Consejo del Niño el 22 de febrero de 1951.-

PREGUNTA: Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTA: Si en alguna oportunidad fue detenida por causas políticas o gremiales.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTA: Si autorizó que su nombre figure en una lista de profesionales maestros, artistas, periodistas, etc.- que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigida a la Ciudadanía, ehortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política, aparecida en el semanario "Marcha" del 23.11.962.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTA: Como explica entonces, su inclusión en dicha nómina.-

CONTESTA: Entiende la deponente que la aparición de su nombre debe haber sc debido a un error, declarando expresamente no haber firmado ninguna adhesión, ni autorizado la inclusión de su nombre en ninguna lista política ni en ningún manifiesto ideologico, ni de derecha ni de izquierda, como asimismo no haber asistido a ninguna reunión del grupo "Union Popular", ni conocer a sus integrantes.-

PREGUNTA: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-

DEP. I PROCESADO E

SERIE N°

CONTESTA: Que sí, que desde su juventud actuó dentro del Partido Colorado "Batllismo" y realizó actividades pre-electorales dentro de la / tendencia que postulaba a la diputación al Dr. Juan Angel LORENZI, y / previa lectura que de la presente dí, se ratifica y firma de conformidad un original y dos copias de un mismo tenor en el lugar y fecha antes indicados.-

Hilda Celina Barragan Mendez
Deponente

Ampliando el Acta, precedente en el mismo lugar y fecha se le PREGUNTA: Si es profesional, y si tiene el Título de Procurador.-
CONTESTA: Que no es Profesional, ni tampoco Procurador.-
De conformidad firma la presente, Original y dos copias.-

Hilda Celina Barragan Mendez
Deponente.-

DEP. I PROCESADO E

017 a 21

6033

BARRAGAN MENDEZ: Hilda.-

BARRAGAN de GUTIERREZ: Hilda.-

No se registra.-

No se registra.-

PROCURADORA.-

ANOTACIONES: Semanario "Marcha" del 23/XI/62; figura en analista de profesionales, maestros, artistas, periodistas, etc., que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la Ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.-

10 de marzo de 1981.-

AMPLIACION DEL MEMORANDUM Nº 452/981/BGB/nom

La solicitante Hilda Celina BARRAGAN MENDEZ, a pesar de que la información procedente del S.I.D. confirma de que se trata de la misma persona, ella niega que le corresponda esa anotación, aduciendo de que la aparición de su nombre fue debido a un error, declarando expresamente no haber firmado ninguna adhesión, ni autorizado la inclusión de su nombre en ninguna lista política, ni en ningún manifiesto ideológico, ni de derecha ni de izquierda, como asimismo no haber asistido a ninguna reunión del grupo "Unión Popular", ni conocer a sus integrantes.-

DEP. I
PROCESADO
E

018

6033

ANTECEDE SERIE "B" Nº Ampliación de Ref. 1/82 del Dto. III.

JUNTA SE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 3154/80 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX DE LA SECCIONAL XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (Permanencia).- DE LA JEFATURA DE POLICIA DE

16 de Febrero de 1981.-

BARRAGAN MENDEZ, Montevideo,

REFERENTE A: BARRAGAN MENDEZ de GUTIERREZ, Hilda Celina
Fecha Nac. 19/9/29

REGISTRAMOS: C.I. Nº 1.490.767- C.C. Serie BAA Nº 19.470
Ocupación: Procurador- Consejo del Niño
Hija de Jacinto Diamantino y de Celina Anaida
Domicilio: Enrique Muñoz Nº 836

- Registramos las mismas anotaciones que el Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor
Carlos Fernández.

DEP. I PROCESADO

6033

019

DEFENSA
SERIE A

f. 17

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.Jmd.-

"SECRETARIA"

Montevideo, 12 de marzo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De acuerdo a lo informado por el Servicio de Información de Defensa, y por el Departamento 3 de esta Dirección, y lo declarado en actas por la Señora Hilda BARRAGAN MENDEZ las anotaciones negativas que se registran le son imputables , por lo que se encontraria encuadrada en la Categoría "B" del documento de C.H.P.C.P..-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

JOSE C. BONAUDI EVANS
COMISARIO INSPECTOR

DEP. X
PROCESADO
E

6033

020

Ficha Dig. 6.2. Pl. 3 Dn. 1e.

DIAZ FILLAT, Susana Rivara de.- 06079

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario C. Cr.

Gremio a que pertenece ESCRIBANA.-

Organización

Domicilio 18 de Mayo Nº 1077, U.T.E. 22.44.05.- Escritorio en la calle 25 de Mayo 555 Nº 4º. 4g. 4h. 4to. piso U.T.E. 8.82.50. (en mayo de 1948)

Datos personales esposa de Manuel Diaz Fillat.-

DEP. II PROCESADO E

021 60 33

El 10/VII/950, llegó procedentes de B. Aires, en compañía de su esposo.-Destacada militante comunista.-15/V/975.- "MARCHA" del 24/IX/971. pag. 3.-Publica su adhesión a la candidatura de Julio CENDAN ALFONZO, para presidente de la Asoc. de Escribanos del Uruguay, lema "Acción Principista." c.v.- 30/3/976. Figura en la Lista No.2, lema "Renovación Notarial" para integrar las autoridades de la Asociación de Escribanos del Uruguay, por el período 1975/77, no pudiendo participar esta lista en las elecciones porque la mayoría de sus integrantes tenía anotaciones en esta Dirección.-Asunto 8-2-80.-dacm.- 11/4/1977.-Según Acta No.2296 tomada en febrero de 1975 a Nadiezda Sterman Galman, militante de recursos del P.C., esta manifestó que contribuía a veces con N$ 10.-, N$ 20.- o N$ 50.- mensuales para el partido.-Agrega que no es comunista pero si simpatizante.-(Sin F. de I.) (Operación "Morgan" del P.C.) ASUNTO 2-1-2-81.-ajm.-

DEP. II PROCESADO E

MICROFILM - AGOSTO 1977

022 60

SERIE [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO.NRO.6.-

MEMORANDUM Nro.199.-WKS/11d1.-

Montevideo, 27 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NAL.DE INF.E INTELIGENCIA
Señor Director:

Atento a las directivas impartidas por Usted, a continuación detallo las diligencias realizadas al respecto:

Se concurre a la Facultad de Derecha, entrevistándose al Secretario del Decano de dicha Facultad, Sr.Jorge DALLARI PALADINO, oriental, casado, de 49 años de edad, titular de la cédula de identidad No.588.033-4, domiciliado en la calle Juan M.Blanes Nro.1241 apto.202, quién al ser consultado sobre la persona Hilda Celina BARRAGAN MENDEZ, expresó: que // efectivamente la misma cursó estudios en esa, entre los años 1948 a 1951, habiendo aprobado dos materias de 1er.año, una de 2do. año y una de 3er.año, señalando que pudo haber dado los exámenes restantes como estudiante libre y en ese caso ellos no la registran, ya que en ese entonces los títulos Universitarios los expedía la Suprema Corte de Justicia, donde mediante una prueba de suficiencia, se le otorgaba el mismo.-

Ante ello se concurre a la Suprema Corte de Justicia, 2do.Piso- Sección Títulos, donde es consultada la Encargada, Srta.Nubel PANSIC, titular de la cédula de identidad No.742.706, la que corrobora lo expresado por el Sr.DALLARI y al compulsar los registros respectivos no figura la recurrente como Procuradora.-

Prosiguiendo las diligencias se concurre al Consejo del Niño, donde se entrevista a la Presidente Interventor Sra.Teresita FARIAS de PASTORI, titular de la Ced.de Id.No. 2.507.194-3, quién expresó: que ese Consejo no tiene conocimiento de que la causante posea título universitario ya que la función que desempeña no se lo requiere, agregando además que en lo que se refiere a la parte funcional, no es de la confianza del Consejo Interventor, dado que su inclinación ideológica deja que desear, pero no puede aportar datos concretos.-

Se concurre también a la Caja de Profesionales Universitarios con el fin de ver si la misma está registrada como Procuradora, siendo consultado el Gerente General, Sr.Garibaldi Jorge MARTIN LAGOHARSINO, titular de la Ced.de Identidad No.202.140, quién manifestó que no se .../// 6033

023

DEP. II PROCESADO

..//encuentra anotada en sus registros.-

Se averigua ante la Dirección Nacional de Identificación Civil, la posibilidad de que hubieran otras personas con el mismo nombre, resultando haber solamente una persona de nombre Ilda Pabla BARRAGAN, Ced.de Identidad No.483.221 hija natural de Ignacia, nacida el 09.06.1915 en el Dpto.de Maldonado, la que se desempeñaba como doméstica, lo que coincide con los padrones electorales.-

Ante lo manifestado por la recurrente en actas (fjs 14) de que antes de entrar a trabajar al Consejo del Niño, entre los años 1947 a 1951 trabajó en la Escribanía Segredo, ubicada en la calle 25 de Mayo No.555 piso 4to.., se concurre al lugar entrevistándose a la Escribana Susana RIVARA de DIAZ, oriental, casada, de 60 años de edad, titular de la Ced.de Id.No.252.278, quién manifestó haber conocido a la Sra.BARRAGAN, como empleada Administrativa de la Escribana Elena Raquel SEGREDO, fallecida hace muchos años, agregando que no habían otros empleados allí y que los restantes escritorios se desempeñaban los actuales Escribanos, Idilia CRISTIANI y Nelly Teresa FERNANDEZ; consultado el Departamento No.3, solamente registra anotaciones la informante Escribana RIVARA (se adjunta fotocopia de la ficha).-

Ninguna de estas personas figura como adherente en la publicación donde es mencionada la persona que se investiga.-

Por otra parte se consulta sobre el esposo de la recurrente y restantes familiares, informando el Dpto.3 que carecen de anotaciones.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.6.-

DEP. I PROCESADO

COMISARIO:

DAGOBERTO VAZ BRESQUE.-

6033

024

ANTECEDE | Hilda Barbagal 1551/81 Dpto 6 de la D.N.I.

../..RECIBIDO EN LA DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 879.sml.
Montevideo, 30 de junio de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado por el Departamento 6 de esta Dirección, ante el escrito presentado por la señora Hilda Celina - BARRAGAN MENDEZ de GUTIERREZ, cúmpleme devolver el presente a su conocimiento y consideración significando, que de las investigaciones realizadas no surgen elementos de juicio que ameriten variar su situación.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

FIRMA CARGO

DEP. I PROCESADO

6033

025

A.h. Nº 174564 (23)

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº2854/981rgc.-

Montevideo, 8 de Julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona/ Hilda Celina Barragan Méndez, en razón de habérsele incluído en la categoría "B" en la Constancia de Habilitación para cargos públicos, estimando el firmante que al no haber aportado nuevos elementos de juicio - salvo su mejor opinión-se debería mantener la categorización oportunamente adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 15 JUL. 1981
Fecha de salida
Pasa a
No. de identificación

DEP. I
PROCESADO
E

020 6033

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 21 de Julio de 1981.-

REFERENCIA: BARRAGAN MENDEZ, Hilda Celina

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de su ficha.-

DESCARGOS:

Rechaza en forma categórica su adhesión a la Unión Popular, declarando no conocer su origen e ideología, ni siquiera sus dirigentes.
Nunca ha firmado declaraciónes o manifiestos de ningún partido político.
Présume que su nombre fue utilizado por personas inescrupulosas.
Por razones de principio -dice- a partir de su ingreso a la Administración Pública, no se ha afiliado a ningún partido político.
Con anterioridad a esa fecha, colaboró en el período pre-electoral (año 1950) con la fracción del Partido Colorado que propiciaba la candidatura del Dr. Juan Angel LORENZI por el Dpto. de Soriano.
Afirma no ser procuradora, ni tener título Profesional alguno.
Detalla su desempeño en el Consejo del Niño, teniendo la convicción de haber cumplido, al cabo de 30 años de servicio, una carrera digna y respetada.-

ANALISIS:

1) A fojas 14 luce acta labrada a la causante que no aporta mayores elementos que los expresados en su nota-recurso.
2) El Jefe del Dpto.6 de la D.N.I.I. establece a fojas 21 con vuelta:
   - Entrevistado el Secretario del Decano de la Facultad de Derecho expresa que la causante cursó estudios en dicha facultad entre 1948 y 1951, habiendo aprobado dos materias de 1er.Año, una de 2do. Año y una de 3er. Año, agregando que pudo haber dado los exámenes como estudiante libre, no registrándolo en ese caso, ya que en ese entonces los Títulos Universitarios los expedía la Suprema Corte de Justicia.
   - Se concurrió a la Suprema Corte de Justicia, donde la Encargada, luego de buscar en los registros, asegura que la recurrente no figura como Procuradora.

DEP. I PROCESADO E

- La Presidente Interventora del Consejo del Niño desconoce que la causante posea título universitario, ya que la función que desempeña no lo requiere.
  Agrega que la misma no es de la confianza del Consejo Interventor, dado que su inclinación ideológica deja que desear, no pudiendo aportar datos concretos.
- En la Caja de Profesionales Universitarios no la tienen registrada como Procuradora.
- Efectuan además otras investigaciones, las que no aportan ningún elemento destacable para la resolución de este caso.

3) En la elevación del Expediente el Delegado Departamental propone mantener a la causante en la Categoría "B" recurrida.

CONCLUSION: Se estima que previa declaración pública podría mejorársele la Categoría asignada.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACIONES DEPARTAMENTO I

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernandez

DEP. II PROCESADO E

Ref. Nº 66 66 69

//...

Montevideo, 13 de julio de 1971.-

[illegible] .f.c. [illegible]

Nº 530/3-3/71
(1)

Nº

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto -previa declaración pública rei- otorgada con la anotación que le involucra, así como su adhesión a nuestro sistema republicano democrático- otorgarle a la persona titulada Celina [illegible] Constancia de Habilitación categoría "A".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

DEP. II
PROCESADO
E

029

113

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Gral. Washington A. Varela
JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Con atentos Saludos.

OFICIO Nº JPM/Consejo del Niño.-

Sírvase citar 3154/80.gmg.

Lugar y fecha Montevideo, 28 de agosto de 1981

Sr.: PRESIDENTE INTERVENTOR DEL CONSEJO DEL NIÑO.-

Atento a su solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos (C.H.C.P.) Nº .6..... "Permanencia", fechada el ..5/12/80.... a nombre del funcionario de ese Organismo BARRAGAN MENDEZ Hilda.....

.....

C.I. Nº 1.490.767..... y de acuerdo a lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978 y disposiciones complementarias del 1º de Julio de 1980, cúmpleme hacer saber a usted que el mismo no registra anotaciones negativas en los ficheros respectivos por lo que está habilitado para continuar desempeñando funciones en la Administración Pública.

Saluda a usted atentamente
El Delegado del S.I.D.

Coronel: .....
WASHINGTON A. VARELA

DEP. II PROCESADO E

Imm. 871 - 10.000 4/81.

030

82.03.
INFORMACION S.I.D. 60 35

A.c. Nº 016819

Oficio Nº 1029/81.emg.

Montevideo, agosto 28 de 1981

SEÑORA PRESIDENTE INTERVENTOR DEL CONSEJO DEL NIÑO.-

Ampliando la comunicación realizada oportunamente a ese Consejo, por la cual se hizo saber que se había encuadrado en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos a la funcionaria del mismo, Sra. Hilda Barragan Méndez, Cédula de Identidad Nº 1.490.767, llevo a su conocimiento que, habiéndose presentado la mencionada ciudadana interponiendo recurso contra dicha decisión, se ha dispuesto por parte del Servicio de Información de Defensa cambiar la categoría otorgada primeramente por una nueva categoría "A", adjuntandose a tales efectos la nueva constancia confeccionada; solicitandole tenga a bien disponer la devolución del original del Oficio categoría "B" extendido oportunamente.-

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL
WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

031/31

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 SET. 1981
Pasa a Sec. Recursos
No. de orden 8281

DEP. I
PROCESADO
E

Incluído en Doc.Nº 6033

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3237/30

Destino: DIII

Fecha: 23/9/4000 2:30

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DIII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario libre oficio correspondiente.-

Revisión de: Francisco Javier TAÑO BATALLINO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/7/81
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 6034

DEP. I
PROCESADO
(K)

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
l.l.

001/25

6034

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: TAÑO 2do. APELLIDO BATALLA 1er. Nombre: FRANCISCO 2do. Nombre: JAVIER
NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 43 HIJO DE: FRANCISCO Y DE: ELIDA
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUG DPTO: MONT LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 4/12/35
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1035813 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE PIA Nº 1439
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: OFICIAL 5 Nº 478 Apto. 9
ENTRE CALLE: SANTIAGO Y CALLE: OFICIAL 4 JURISD. SECC. POL. Nº 12
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: OFICIAL 5 Nº 478 APTO. 9 ENTRE CALLE: SANTIAGO Y CALLE: OFICIAL 4
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: UTE. SE. 169 TELEF.: 40145 Y 41238
SITA EN CALLE: A. ITALIA Nº ——— ENTRE CALLE: LORETI Y CALLE: CENTENARIO

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: UTE. SE. 169 TELEF.: 40145 Y 41238
SITA EN LA CALLE: A. ITALIA Nº ——— ENTRE CALLE: LORETI Y CALLE: CENTENARIO
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. II
PROCESADO
K

002 [illegible]

6034 [illegible]

Montevideo, 24 de Octubre de 1980

El que suscribe

1) Francisco Javier Taño Batalino

2) C.I. Nº 1.030.243 C.C. B.N.A. Nº 19396 .

3) DOMICILIO: Oficial 5 Nº 4791 bis Apto. 2, esquina San Martín, Barrio Coppola

4) DONDE FUE NOTIFICADO: U.T.E.- Palacio de la Luz - Piso 11 Comando del Ejercito.

5) FECHA DE NOTIFICACION: 17 de Octubre de 1980.

6) Nº de la CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS: Planilla 157 Nº Unico 190.926.

7) EN QUE SECCIONAL SE SOLICITO EL CERTIFICADO: Seccional 17 de Policia, Camino Mendoza.

8) CARGOS QUE SE LE IMPUTAN: Ester afiliado en 1970 al partido Comunista.

9) DESCARGOS: Que si me afilié a dicho partido fue por un caso de inconciencia, porque en ningún momento concurrí a reuniones o asambleas, que bien lo pueden constatar, nunca hable a favor del mismo sino todo lo contrario, porque desde los 17 años trabajo junto a mi padre por el Partido Nacional donde hasta he sido Secretario General de la Sección 22 por la lista 51, y en las últimas elecciones trabajé, como siempre lo he hecho con mi padre, por la lista 903 Aldunati-Persira-Hugo Carrasco.

Que mi padre hace 45 años que tiene club en el barrio Aires Puros, Gregorio Sanabria 3987 donde yo nací.

DEP. I PROCESADO K

Que tanto en mi trabajo como en el barrio pueden averiguar si alguna vez me escucharon hablar algo a favor del Partido Comunista o si insté a alguien a participar del mismo. . . . . .

10) SOLICITAR SE REVEAN LOS ANTECEDENTES: Por los motivos ya expuestos y apelando a su benevolencia solicito se revean mis antecedentes para bien de mi familia y en el mío.

11) FOTO TIPO CARNE ACTUAL: va adjunta dentro del sobre.

Con el mayor respeto al Sr. Jefe de Policia de Montevideo.

Francisco Taño Batalino.

27 OCT. 1980
40544

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA"

Montevideo, 30 de octubre de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

29 OCT. 1980
4497

D-3

43/2

DEP. II
PROCESADO
K

f. 4 Ficha de archivo de Francisco Javier Rubio Batallino

INFORMACION No.30-3/80.-I.N.I.

Montevideo, Noviembre 27 de 1980

AL SR. DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por el señor Francisco Javier RUBIO BATALLINO, adjunto fotocopia de fichas de anotaciones pertenecientes al mismo, donde consta su afiliación al Partido Comunista a fs.4.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, se registran con idénticas anotaciones.-

Por lo expuesto al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III, agregándose que no obra en sus descargos el hecho de haberse afiliado al Partido Comunista.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE

WASHINGTON PORTELLA DE ARMAS
SUBOFICIAL

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, enero 5 de 1981.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

D. 4

DEP. II PROCESADO K

FOLIA 4 (SECRETARIA)

005

6034

Taño Batalino Francisco Javier

APELLIDOS Y NOMBRES			
TAÑO BATALINO : Francisco Javier.- (1)			
CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE B.N.A. NRO. 19.396 (1)	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
OCUPACION: Operario de U.T.E. Redes y amplia. (1)	ORGANIZACION: "PARTIDO COMUNISTA" (1)		
DOMICILIO: Oficial 5 Nº 4791 -Coopola- (en 1970).-(1)			

OTROS DATOS

Oriental, de 33 años de edad (en 1970).-(1)

(1)Datos extraídos de material incautado por O.C.O.A.

ANTECEDENTES

26/XI/980:-Afiliado Nº44.930 al PARTIDO COMUNISTA desde el 30/III/970, militó en la Agrupación "REDES Y AMPLIACION", Seccional "GRIMAU".- Fue presentado por Norma BARCELO y Artigas LEMES, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN".-ASUNTO Nº2-1-1-140.-ni:-

DEP. K PROCESADO K

Sumario No. 3048/980.DE

f/ 8

ACTA:En la Ciudad de Montevideo,República Oriental del Uruguay,siendo el día cinco del mes de marzo de un mil novecientos ochenta y uno,ante mí,Sub-Comisario de Guardia del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia,se presenta la persona que acreditó ser:Norma Ivonne BARCELO COBIAN de BRUNO,oriental,casada,de 3[illegible] años de edad,titular de la Cédula de Identidad Nro.1.012.620,nacida en el departamento de Rocha el 22/4/1945,domiciliada en Bolivia Nº2551,(c[illegible]lle 2 Nº2787 "G",quien es interrogada en base al siguiente tenor:
PREGUNTA(1):Por su ocupación y medios de vida.-.-.-

ACTA:En la Ciudad de Montevideo,República Oriental del Uruguay,a los once días del mes de marzo del año un mil novecientos ochenta y uno,ante Mí,Sub-Comisario Encargado del Departamento Número Cuatro de esta Dirección Nacional de Información e Inteligencia,comparece la persona que acreditó ser:Josefa Ignacia DIAZ FERNANDEZ de LEMES,oriental,viuda/,de 65 años de edad,titular de la Cédula de Identidad Nro.1.981.820,nacida en el Departamento Ne Treinta y Tres el 1/2/1916,domiciliada en Oficial 3 Nro.4731,quien es indagada en base al siguiente tenor:

PREGUNTA(1):Como esta integrado su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:Por la dicente y una nieta,Daniela Alexandra DEMATTI,de 6 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

INTERIOR	...	ACTA	LABRADA A	JOSEFA	TERESA DIAZ	9 6
UNIF. 2.1		FERNANDEZ DE	NUÑEZ			

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO 4
M.O.U.

ACTA:En la ciudad de Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno, ante mí Encargado Accidental del Departamento Nro. 4, de la Direccion Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: Francisco Javier TAÑO BATALINO, oriental, casado, de 43 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.030.243, Credencial Cívica Serie BNA Nro. 19.396, domiciliado en la calle [illegible] 5 4791 bis Ap. 2 (Barrio Cópola), quien es indagado en base al siguiente tenor:.-.-.-

		Dpto Uno. 4		82/781	

AFILIACION DE ACTA:-Lbm.-En Montevideo,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario de Servicio del Departamento Número Cuatro, vuelve a comparecer la persona que acreditó ser; Francisco Javier TAÑO BATALINO, oriental, casado de 43 años de edad, Cédula de Identidad No.1.030.243, Registro Fotográfico Serie B No.828.786, Credencial Cívica Serie B.N.A. No.19.396, domiciliado en la Calle Oficial 5 No.4791 Bis Apto.No.2.- el cual es reinterrogado en base al siguiente tenor.-.-.-

ANTECED.								
SERIE A		JAVS		A 20	BAG			

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO 4
R.O.U.

//CCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro.4.- DILIGENCIAS Nro. 97/981.-jap.-

Montevideo, 13 de mayo de 1981.-

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmplese informar a usted las diligencias realizadas por este Departamento en torno a la solicitud de Revisión de Anotaciones presentada por la persona: Francisco Javier TABA BATALLINO, oriental, casado, de 43 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.030.243, Credencial Cívica Serie BNA Nro. 19./396, domiciliado en la calle Oficial 5 Nro. 4791 bis ap. 2, empleado de U.T.E.-

1)-Indagado el recurrente en acta que se adjunta a fojas 8, expresó:

a)-Que siempre militó en el Partido Nacional.-

B)-Que conoce a las personas que lo afiliaron al Partido Comunista, de nombres Artigas LEMES y Norma BARCELO.-

c)-Que posiblemente lo hayan afiliado al Partido Comunista, ya que en varias oportunidades se lo propusieron.-

d)-Que Artigas LEMES organizaba rifas, por lo que anotaba en un cuaderno los datos filiatorios de las personas que le compraban las mismas.-

e)-Que nunca autorizó dicha afiliación.-

f)-Que nunca tuvo militancia gremial.-

2)-Se localizó a uno de los afiliadores, quien resultó ser Norma Ivonne BARCELO COBIAN de BRUNO, oriental, casada, de 35 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.012./620, domiciliada en la calle Bolivia Nro. 2551 (calle 2 Nro. 2787-"G"), quien interrogada en acta que se adjunta a fojas 6, expresó:

a)-Que no recuerda al recurrente.-

b)-Que fue afiliada al Partido Comunista.-

c)-Que entre los años 1969 y 1970 presentó a varias personas para su afiliación al Partido Comunista.-

DEP. I PROCESADO K

d)-Que conoce a Artigas LEMES.-

3)-Se intentó localizar al mencionado Artigas LEMES, por lo que compareció ante este Departamento la madre de nombre Josefa Ignacia DIAZ FERNANDEZ de LEMES, oriental, viuda, de 65 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.981.820, domiciliada en Oficial 3 Nro. 4731, de ocupación Labores, la que en acta que luce a fojas 7, expresó:

Que al hijo de nombre Artigas LEMES DIAZ, hace aproximadamente 8 años que no lo ve, ignorando su paradero, en razón de encontrar se enemistados.-

4)-Se concurrió a la finca de la calle Gregoria Nro. 3987(ver fojas 3), donde se entrevistó al padre del

//...causante de nombre Francisco [illegible] (R.A.), oriental, casado, de 72 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.836.055,- el que manifestó que desde el año 1924 posee en su domicilio un club del Partido Nacional, que en las últimas Elecciones Nacionales postulaba al Dr. Hugo RODRIGUEZ CARRASCO, y que el hijo (recurrente) siempre atendía el club en mención.-

5)-Se concurre al barrio del recurrente donde se interiorizó la Sra. Alejandra LARRECA de MARTINEZ, oriental, casada, de 64 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 700.335, domiciliada en la calle Oficial 5 Nro. 4791, la que dijo conocerlo desde hace 18 años aproximadamente como simpatizante del Partido Nacional; ya Susana RIFFO PINTOS, oriental, soltera, de 21 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.651.659-2, domiciliada en la calle Oficial 5 Nro. 4791 B, la que manifestó conocerlo hace dos o tres años aproximadamente como buena persona desconociendo su inclinación política.-

6)-Consultada la Oficina de Personal de U.T.E. por intermedio de su Jefe Walter LORE GONZALEZ, oriental, soltero, de 50 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 573.173, domiciliado en la calle Santa Lucía Nro. 4129, informó que no registra ninguna constancia negativa en el Legajo Personal del causante; se le consultó además por la persona Roberto ALVAREZ (mencionado por el recurrente en acta que luce a fojas 8), informando que no registra a ninguno con ese nombre.-

7)-Consultado el Departamento Nro. 3 de esta Dirección Nacional referente a las personas mencionadas en el presente, informó que registra a:

DIAZ de LEMEZ: Josefa, Credencial Cívica Serie T.A.A. Nro. 20.536, con domicilio en la calle Oficial 3 Nro. 4731, como afiliada al Partido Comunista con el Nro. 35.839 , desde el 17/12/960.-

LEMEZ DIAZ: Artigas Astolfo, con domicilio en la calle Oficial 3 Nro. 4731, como afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas, Círculo "TACUAREMBO", de Tacuarembó desde el mes de marzo de 1960, Carné Nro. 2222; 1/4/81, según "Jornal do Brasil" del 29/3/81 se establece que se encuentra en Brasil huyendo según él, de la persecución que le practican las F.F.A.A., e inclusive declara en dicho artículo haber sido privado de su libertad, bajo apremios físicos por parte de la D.N.I.I. y las F.F.A.A., etc.-

ALVAREZ Roberto registra a varios.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro. 4.-

COMISARIO

JULIAN DIAZ PEREZ.-

DEP. II PROCESADO K

6034

012

...//..Remítase nota de estilo al Tribunal de Instancia de 1er. Turno.-

Dr. Gabriel Gilio 1.9.770.991.

Montevideo, 1º de junio de 1981.

Señor Jefe de Policía de Montevideo.

Con lo actuado por el Defensor de oficio en el escrito presentado por el señor Francisco Javier T... - Pitaluga, devuelvo el presente a su conocimiento y ... a efectos, significando que de las investigaciones realizadas no surgen elementos de juicio que permitan desvirtuar el hecho que se le inculpa, o sea su afiliación al Partido Comunista.-

Saluda a usted atentamente

DEP. II
PROCESADO
K

013

6034

PRESIDENCIA

(11)

A.b. Nº 174565

ARTICULOS SIMPLES PUBLIC

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº2853/9ºCirc.-

Montevideo, 6 de julio de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmplese elevar a su conocimiento y / consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Francisco Javier Taño Batalino, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, estimando-se ello, a mejor opinión-que al haber presentado nuevos elementos de juicio se deberá mantener la calificación ya oportunamente adjudicada.-

Saludo a usted atentamente

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

JESUALDO A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 15 JUL. 1981
Pase a EMC
Fo. de identificación 16663

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
CONTADURIA
Fecha de entrada 16 JUL. 1981
Pase a Archivos
Nº de ficha 6034

DEP. II
PROCESADO
K

014 6034

Montevideo, 23 de Julio de 1981.-

Ref.Nº 362/E-1/81
(E)

Por existir en este Servicio un record
personal de resolución de la persona Francisco Javier
[illegible], cédula de identidad Nº 1010713 -quien
ha funcionado en ese carácter- se solicita toda info[r]
mación que pueda poseer sobre el mismo, particularmente
desde el punto de vista ideológico, lo que puede ser so
licitado en forma verbal.

Para una mayor ilustración se transcri-
ben las anotaciones de la persona en cuestión:

XCV/966 - 71,ura en una relación de funcionarios de
Aduanas de U.R.S.S. [illegible]

19.2.79 - Cesó en el Partido Comunista con el Nº44930
desde el 30.3.970, salió en la Agrupación "Pedro y Los
Alcatraces",Sección Nacional "[illegible]". Se presentó para ca[n]
celación por orden [illegible] y Artigas [illegible], recibo cert[i]
ficado inscripto por el Organo Coordinador de Cancelaciones
Antisubversivas. [illegible]

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván D. Paulós

DEP. II
PROCESADO
K

015 a

6034

[illegible] 1361

[illegible], 6 de octubre de 1981.

[illegible]

Ref.: Solicitud de información

A efectos de la consideración del tratado de la autorización del Recurso correspondiente a la pregunta sobre la cual se solicita información a esa Cancillería, el solicita tenga a bien evitar el trámite ya [illegible] que este servicio, y que a continuación se detalla.

1.- C.I.J. 363/-3/81 de fecha 23 de julio de 1971

[illegible] Permanente Sesión [illegible]

[illegible] total estadounidense.

Por el Director del Servicio de Información de Interés [illegible]

Manuel (AV)

José M. Roqué

DEP. II
PROCESADO
K

016 [illegible]

0034

f1/6

Administración Nacional de
Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Jefe del Estado Mayor Personal
Presidencia

Montevideo, 12 de noviembre de 1981.-

Sr. 1er. Sub.Director del Servicio de Información de Defensa.
Coronel.(AV.) don José R. Hegui.

Atento a los Oficios N° 362/D-I/81 y 533/D-I/81 el suscrito comunica a Ud. lo siguiente:

1°) Los mensionados oficios fueron recibidos por este Organismo con fecha 9 /Nov/81.

2°) La información que se posee sobre la persona Francisco Javier TAÑO BATALINO. C.I. 1.030.243. es la misma que la expresada en Of. 362/D-I/81.

3°) No hay nuevos elementos de Juicio que hagan variar las mismas

4°) Se adjunta fotocopia de ficha personal del funcionario.

Saluda a usted atentamente.

Por el Sr. Presidente y p.s.o.
El J.E.M.P.Pers.de UTE.
Coronel
Rafael Milans.

ANEXO.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
RECIBIDO
Fecha de recibo 12 OCT. 1981
Pase a EMP/P
No. de Orden 22253

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de recibo 14 NOV. 1981
Pase a Secretaría
No. de Orden 9529

DEP. II
PROCESADO
K

9529

017

Incluido en Doc. 6034

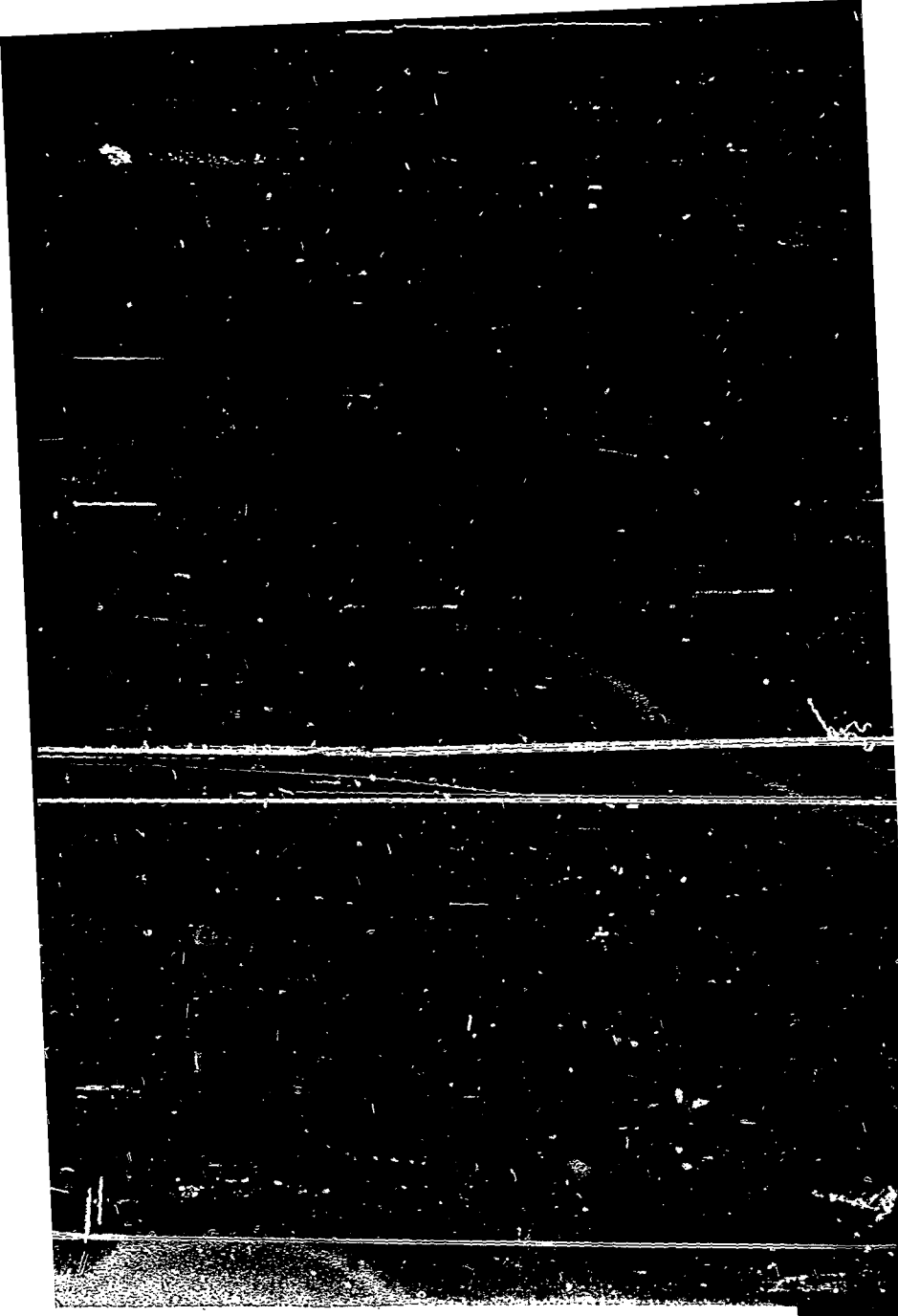

Francisco Javier.- 15/ 1/960.-

de Centrales Térmicas

partamento de Redes de Montevideo

TAÑO BATALINO Francisco Javier.-

FECHA DE INGRESO: 15 de Enero de 1960.-
FECHA DE SALIDA:
CAUSA:
REINGRESO:
FECHA DE SALIDA:
CAUSA:
ESTADO SANITARIO: Normal:24/5/966.- Carnet de Salud Nº 918.-
INSCRIPCION CIVICA: SERIE B.M.A. N.º 19396 y 7113.-
CEDULA DE IDENTIDAD: N.º 1.030.042
CARTA DE CIUDADANIA: N.º
NACIDO EN Montevideo EL 1º DE Setiembre DE 1937.
ESTADO CIVIL Casado.-
JURO LA BANDERA EL 19/6/960.-
ENROLADO REGION MILITAR 1.-

D O M I C I L I O S

Gregorio Sanabria Nº 3987.-Ipiranga y M.Gómez.-
Oficial 5 Nº 4791 bis.-ap.2.-esq.San Martín 22/VI/964
Abrevadero 5982.- Calle Cerrada y Calle Al Paso de la Arena.- 13/IX/981

[illegible]/XII/960.-1 [illegible]
[illegible]
30/I/[illegible].-1 [illegible]

23/II/961.-½ día de multa por falta no justificada(Nov/60).-
Exp.Nº 9933 c36/19.-
11/VI/[illegible].-½ día de multa por falta no justificada(Set.2)
Exp.Nº 9955 c36/31.-
20/X/964.-½ día de suspensión por falta no justificada (Jun.30)Exp.Nº 9955 c36/41.-
26/5/65.-½ día de suspensión por entradas tarde registradas durante el mes de agt. ppdo.Exp.Nº 9955 c36/42.-
5/V/967.- ½ día de suspensión por entrada tarde. (Abril 1965) Exp. Nº 9955c36/49.-
5/V/967.- 5 días de suspensión por entrada tarde. (Octubre, Noviembre y Diciembre de 1965). Exp. Nº 9955c36/53.-
13/VII/967-½ día suspendido por entradas tarde registradas en febrero 1966.-Exp.9955c36/54.-
30/XI/967.- ½ día suspendido por entradas tarde registradas en setiembre ppdo.- Exp.Nº.9955c36/60.-
21/II/968- 2 dias suspendido por faltas no justificadas en diciembre 1967-.Exp.9955c43/12-
17/I/968-½ día suspendido por [illegible] noviembre 1967-.Exp.9955c36/61-
29/VIII/1968-1 dia suspendido por realizar trabajo "a reglamento" Exp.9955c87/53-
21/XI/1968- 3 dias suspendido por faltas no justificadas en agosto 1968-.Exp.9955c48/16-.
4/VI/1970- 2 días de multa por faltas no justificadas en abril 1970-Exp.55048c48/35-.
12/I/1971-3 días de multa y 1 de suspensión por faltas no justificadas en noviembre 1970-Exp.9823c48/5-.
15/5/70.- 1 día de multa por faltas C/A yS/A (30/3/70 y del 31/3/70 al 4/4/70).-
11/1/73.- 2 días de multa por falta no justificada(4/11/72).
10-10-80. ½ día de multa por entradas tarde del [illegible] 6-80. Exp. 9823c[illegible]d3-c.-

0103 [illegible]

FECHA	SECCION	SUB-SECCION	CARGO	SUELDO	COMPENS. O ASIG. CASA	OBSERVACIONES
15/I /960	Cles.T.de Mdeo.		Operario Esp.a tém.	15.50	(1)	(1)5/I/960.-R 60.-153217.- Exp.
1/V //961	" " "		" " "	30.-		Nº 5[illegible] c115/41.-
1/I /962	" " "		" 2o. "	34.40		Dirmé Reclamo[illegible]
1/I /963	" " "		" Esp. "	45.80		" Asc.Insema.Jubil.tem.-
1/I /964	" " "		" " "	76.-		" " aumentan.-
1/I /965	" " "		" " Cat.Ic.	2.440.-		(2)Exp.No.9816 c115/67.-
1/X /966	" " "		Ayudante " Ic.	2.875.-		(3)1º/IX/1969-Traslado dispuesto
1/VII/966	" " "		" Cat.Ic.	3.255.-		por la Gcia de la Div.Personal en
8/VII/966	" " "		" Cat.I.	3.255.-	(2)	uso de las facul[illegible]s acordadas po
1/I /967	Dpto.Cles. Térmicas	Rep.Calderas	" " I.	5.950.-		R.69-607-Exp.550[illegible]91/2-.
1/VII/967	" " "	" "	" " I.	6.950.-		(4) 25/XI/71.- R.71.-3750 Exp. Nº
1/I /968	" " "	" "	" " I.	9.420.-		(5) 9/XII/76.- R.76.- 2717 Grado
1/VI /968	" " "	" "	" " I	10.700.-		8º Exp. Nº 9823c164/4.-
1/I /969	" " "	" "	" " I.	13.900.-		
	" "En Com.Dpto de Redes de Mdeo		" " I.		(3)	
1/I /970	" " "	" " " "	" " I.	15.150.-		
1/ /971	" " "	" " " "	" " I.	17.700.-		
1/X /971	" " "	" " " "	Operario " I.	18.750.-	(4)	
1/I /972	" " "	" " " "	" " I.	21.450.-		
1/V /972	" " "	" " " "	" " I.	30.400.-		
1/I /973	" " "	" " " "(Unión)	" " I.	57.610.-		
1/VII/973	" " "	" " " " "	" " I.	70.660.-		
1/I /974	" " "	" " " " "	" " I.	87.780.-		
1/VII/974	" " "	" " " " "	" " I.	114.130.-		
1/XII/974	" " "	" " " " "	" " I.	135.810.-		
1/I /975	" " "	" " " " "	" " I.	136.230.-		
1/III/975	" " "	" " " " "	" " I.	155.740.-		
1/V /975	" " "	" " " " "	" " I.	185.740.-		
1/XII/975	" " "	" " " " "	" " D.	219.86.-		
1/I /976	" " "	" " " " "	" " I.	220.28.-		
1/VII/976	" " "	" " " " "	Oficial Redes I/	274.68.-	(5)	
1/X /976	" " "	" " " " "	" "2ºI.	290.78.-		
1/I /977	" " "	" " " " "	" "2ºI.	297.26.-		

020

UOCRA
FEDERADO

U. de CHILE
GERENCIA DIVISION PERSONAL
SECCION PERSONAL

TAPIA BALMACEDA Francisco Javier

FECHA DE INGRESO
FECHA DE SALIDA
CAUSA
REINGRESO
FECHA DE SALIDA
CAUSA
ESTADO SANITARIO
INSCRIPCION CIVICA: SERIE N.°
CEDULA DE IDENTIDAD N.°
CARTA DE CIUDADANIA N.°
NACIDO EN EL DE DE
ESTADO CIVIL
JURO LA BANDERA EL
ENROLADO REGION MILITAR
FIRMO DOCUMENTO INCOMPATIBILIDAD JUBILATORIA
FIRMO DOCUMENTO DE PARENTESCO FUNCIONAL
FIRMO DOCUMENTO ADHESION SISTEMA REPUBLICANO

D O M I C I L I O S

FICHA CENSAL N.° FICHA CLINICA

SANCIONES DISCIPLINARIAS Y SUS CAUSAS

3/II/981.- 3 días de suspensión por negligencia en el desempeño de sus funciones.-Ex.Nº 212.331/6
14-7-81. 1/2 día de multa por entradas tarde del mes12-80
Ex.Nº 9823c36/354.
19-8-81.-3 días de multa por entradas tardes del mes 1-81.-
Exp.Nº9823c36/355.-

DEP. P.I. PROCESADOS

Excluido en Doc. 6054 al 9520 021

N.º Plla. y Pto.	FECHA	GERENCIA	SECCION	CARGO	SUELDO	CAT.	OBSERVACIONES
	1/II /77	Dpto.Cl.Térm.EnComisión	D.toRed Mdno(Unión)	Of.Redes	I. 319.64	--	
	1/VI /77	" " "	" " "	" "	"2ª I. 350.91	--	
	1/IX/ 77	" " "	" " "	" "	"2ª I. 385.34	--	

Incluido en Doc. Nº 022 del Exp. 9359/77

DIR. P. PROCESADO K

OFICIO 362

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 21 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: TAÑO BATALINO, Francisco Javier

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

Señala que si se afilió al Partido Comunista, fue por un caso de inconciencia, ya que en ningún momento concurrió a reuniones o asambleas. Nunca habló a favor del mismo, porque desde los 17 años trabajó junto a su padre en el Partido Nacional.

En el Partido Nacional fue Secretario General de la Sección 22 por la Lista Nº 51 y en las últimas elecciones trabajó por la lista 903.

ANALISIS

1) A fojas 6 luce acta labrada a la persona Norma Ivonne BARCELO COBIAN, de la que surge:
   -Manifiesta desconocer al reclamante.
   -Acepta haber presentado a varias personas al Partido Comunista, no recordando nombres.
   -Conoce a Artigas LEMES, quién figura como el otro afiliador del recurrente.
2) Tal como surge del acta que aparece a fs. 7, se desconoce el paradero de la persona Artigas LEMES DIAZ.
3) El causante declara en acta que luce a fojas 8:
   -Políticamente siempre trabajó para el Partido Nacional.
   -Niega haberse afiliado al Partido Comunista.
   -Declara que en 1965 integró un grupo de personas que estaban en desacuerdo con las ideas que planteaba el Partido Comunista, agregando que Roberto ALVAREZ -compañero suyo en la Central Batlle también lo integraba.
   -Manifiesta desconocer a las personas que figuran como sus afiliadores.
4) En ampliación de acta que aparece a fojas 8 vuelta, el causante decla-

DEP. I PROCESADO K

023

0034

ra:

-En esta oportunidad, admite conocer a Norma BARCELO y Artigas LEMES.

-Le consta que ambos eran comunistas, ya que en varias oportunidades le propusieron afiliarlo.

-Dice que LEMES organizaba rifas y en un cuaderno destinado al efecto, anotaba nombres, documentos y domicilios de quienes le compraban números. Agrega que posiblemente con esos datos lo afiliaron al Partido.

5) El Jefe del Dpto. 4 de la D.N.I.I., establece a fojas 4:

a) Se entrevistó al padre del reclamante, quién manifestó que desde 1964 funciona en su domicilio un Club del Partido Nacional.

b) Fueron consultados dos vecinas del barrio del reclamante, manifestando una que le conoce como simpatizante del Partido Nacional, mientras la otra desconoce su inclinación política.

c) Se consultó al Jefe de la Oficina de Personal de UTE, quién expresó no registrar ninguna constancia negativa del recurrente en su Legajo Personal.

d) En la elevación del expediente el Delegado Departamental sugiere mantener la categorización oportunamente adjudicada.

CONCLUSION: Concordante con el Delegado Departamental.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO

024 [illegible]

6034

RESERVADO

/. b. Nº 08 50 39

Montevideo, 26 de noviembre de 1981.-

Exp.Nº 9/0/D-I/81
(R)

AL SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D. DE EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Franciscos Javier VAZ BATALLA en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Ref.a/Francisco J. VAZ BATALLA

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.a.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO K

025/25

RESERVADO

6034

...ura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2542/80

Destino: DNII

Fecha: 090900AG080

Origen:

Oficio ... Matrícula Nº ... Carpeta Nº ...

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Elbio ROSSI DURAN.-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

I.I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16-7-81
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 6035

DEP. I
PROCESADO
18
001/20

6035

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 28 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ROSSI 2do. APELLIDO: DURAN 1er. Nombre: ELBIO 2do. Nombre: ———

NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 42 HIJO DE: [illegible] Y DE: [illegible]

NACIDO EN: [illegible] PAIS: URUGUAY DPTO: [illegible] LOCALIDAD: [illegible] FECHA NACIMIENTO: 14/6/[illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 607113-6 (DPTO): MDEO. CRED. CIVICA SERIE B2B Nº 14696

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: PASO MACHADO Nº 2645 Apto. ———

ENTRE CALLE: BOLIVIA Y CALLE: C. M. GUTIERREZ JURISD. SECC. POL. Nº ———

TELEFONO (domicilio): 309447

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: GUTIERREZ Nº 4309 APTO. 4 ENTRE CALLE: BOLIVIA Y CALLE: PASO MACHADO

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CONTE ELECTORAL TELEF.: 916349

SITA EN CALLE: ITUZAINGO Nº 1467 ENTRE CALLE: 25 de Mayo Y CALLE: Cerrito

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CONTE ELECTORAL TELEF.: 316749

SITA EN LA CALLE: ITUZAINGO Nº 1467 ENTRE CALLE: 25 de Mayo Y CALLE: Cerrito

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: EMPRESA DE CARGA TELEF: ——— (1)

SITA EN LA CALLE: GUTIERREZ Nº 4309/4 ENTRE CALLE: BOLIVIA Y CALLE: PASO MACHADO

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

(1) EMPRESA DEDICADA POR LOS CUENTAPROPISTAS A CARGA Y DESCARGA

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. II PROCESADO B

6035

002

1353

Montevideo, agosto 5 de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

P r e s e n t e.-

Sr. Jefe:

ELBIO ROSSI DURAN C.I. No. 607.113.6, C.C.S.B.Z.B No. 14.696, domiciliado en Paso Al Carpín No. 3668 (Colón), funcionario de la Corte Electoral de Montevideo, donde ejerce el cargo de funcionario administrativo cat. III, grado AB 10, ante Ud. se presenta y expone:

1. Que oportunamente, y en cumplimiento de las disposiciones vigentes solicitó la correspondiente habilitación para el ejercicio de cargos públicos, correspondiéndole el No. 818/78 en la Sec. 8a.

2. Que con fecha 29/7/1980, fue notificado que la citada habilitación no le había sido concedida.

3. Que los motivos que sustentan tal decisión son el haber asesorado en materia de alquileres en un club del FIDEL a fines de 1964 y ser afiliado al Partido Comunista.

Que es necesario manifestar que el asesoramiento en materia de alquileres es verdad. En ese momento -1964- el compareciente vivía en esa zona trabajaba en un estudio notarial y tenía conocimientos por su propia actividad en materia de arrendamientos, era consultado particularmente y algunos vecinos le solicitaron que brindara esa información en el citado club y

DEP. I PROCESADO B

003 6035

Fotocopia de ficha de antecedentes 10938 pertenecia al causante

le pareció antipático negarse, máxime cuando evitaba las molestias de consultas en su propio domicilio, en un momento en que la legislación sobre arrendamientos introdujo modificaciones y novedades importantes que preocupaban al conjunto de inquilinos.

En cuanto al segundo aspecto, el suscrito debe manifestar que desde el año 1958 por lo menos, su militancia en el Partido Colorado Batllismo, es conocida, habiendo formado parte de clubes, actuado como delegado integrando cargos dirigentes en agrupaciones y, en fin, realizando una intensa actividad partidaria en el citado sector, de todo lo cual posee y ofrece abundante prueba.

4. Que por todas las razones expuestas solicita se revise su situación personal y a la luz de los antecedentes que expone se le conceda la correspondiente habilitación.

Sin otro particular, saluda al Sr. Jefe con toda consideración.

NOTIFICADO 29-7-80 CORTE ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 13 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ BIENZO

14 AGO. 1980 D-3

DEP. I PROCESADO B

004 de

12 AGO. 1980

6035

Fotocopia de página 5 del diario El Popular del 30/11/964

DILIGENCIADO No.2845/980.-IDNI

Montevideo, Noviembre 13 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el señor Elbio ROSSI DURAN, adjunto al presente el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.10.988 perteneciente a la persona Elbio ROSSI DURAN, donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.4 y 5.-

2)-Fotocopia de página 5 del diario El Popular del 30/11/964, donde consta que el recurrente atendía consultas sobre alquileres en el Comité Brazo Oriental del F.I.D.E.L., a Fs.6.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, es registrado por C.C.O.A. con iguales anotaciones.-

Del estudio del presente material y de las manifestaciones del recurrente que realiza en sus descargos, puede establecerse que las anotaciones existentes en el Departamento III le pertenecen.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUÑAGA

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 27 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

D.N.I.I. D. 4

DEP. I PROCESADO B

005

6035

f/3 Escrito presentado por el imputado Elbio Rossi Duran

f/4.

COSI:[illegible]AN:- Elbio.- 10938

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario ____ C. Cív. B/B 14.696

Gremio a que pertenece empresa contable

Organización Partido Comunista

Domicilio Ganaderos 4309, ap.4

Datos personales oriental, edad 37 años(1969)

30.XI.964.-

OBSERVACIONES F. 910-11,ene-5-74

Según el diario "El Popular" del 30.XI.964 evacua consultas sobre la nueva Ley de Alquileres en el consultorio gratuito abierto por el Comité "Brazo Oriental" del FIDEL en su local de la calle Roberto Koch [illegible] 11/11/1974:- Afiliado No.41.256 al Partido Comunista desde el 30/9/69, según documentación incautada a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/1974.-Carpeta No.7073 de Asunto.-arm.-

[illegible]/1969/1-2/1.010/69.-...8/11/80.-Idem anotación que antecede según material incautado por CCOO en Feb/976,"COORDINACION MORGAN".-Ver Asunto Nro.2-1-1-81, letra "R", tomo 4, hoja No.940.-iom.-

DEP. II PROCESADO B

006

60.15

cruzó el Parque de los Aliados, y llegó a Simón Bolívar y Lemoe Horsicou, donde se encontraba de vigilancia el soldado del 6º Batallón de Infantería, Saúl Mateo, quien al apercibirse de lo que ocurría, solicitó a un automovilista que lo condujera en su coche, para perseguir al que huía.

tó: Mario Baranque Vignale (recibió dos mil pesos por prestar su casa para que se efectuara el reparto del botín), Julio César Monti (por llevar el dinero de Cardozo Magallán a Dolores le correspondieron $ 3.000; Luis S. Areco González que había guardado 5.000 pesos del entregador García Pérez.

SE CLAUSURO EL IX CONGRESO DE OPI

PUNTA DEL ESTE, 28. (De nuestro Enviado Especial). — A las 17.30 hs. del sábado, se inició la sesión plenaria, habiendo trabajado en horas de la mañana las distintas comisiones designadas para estudiar los asuntos más importantes puestos a consideración. Con las conclusiones expedidas, se lee, en primer instancia diversas adhesiones, destacándose la del dip. Caputti, quien se compromete a insistir para cambiar impresiones. Luego se pasa al examen y aprobación de los complementos, elaborados por las comisiones. El doc. Nº 7, referente al estudio del Presupuesto a regir en el próximo ejercicio, logra un apoyo favorable en la Asamblea General. Se discute el 8º sobre la publicación de un suplemento, para los diarios del Interior, facultándose a la Comisión Directiva hacer un estudio más detenido y resolver los problemas de este tipo, sin perjudicar en diversos aspectos a las empresas asociadas. Luego de breve debate se aprueba. El doc. Nº 9, que se refiere a la situación de la prensa en Brasil, arranca una declaración de enérgico repudio, al procedimiento delezнable de la dictadura y hace llegar su solidaridad más amplia, hacia los compañeros periodistas brasileños, que ven cortadas sus posibilidades de libre expresión, sufriendo toda clase de vejámenes y persecuciones. Se aprueba por unanimidad. El doc. 10 aconseja formar un "sector diarios" o "sub-comisión" de diarios dentro de OPI, solicitando al Consejo Directivo, a convocar una reunión de todos los diarios del Interior, a partir del mes de abril, en la ciudad de Mercedes.

En las instancias finales de esta sesión plenaria y de clausura, se acuerda enviar telegramas a la Sres. Diputados, para la pronta sanción del proyecto de ley sobre exoneración de tributos y gravámenes a las importaciones de la prensa del Interior. De lograrse el petitorio, los periódicos se comprometen a resaltar en sus ediciones la labor de los legisladores, para que trascienda a todo el país. Con palabras de agradecimiento por parte del Presidente, se cierra este IX Congreso, que ha de tener una vasta repercusión por sus fines y alcances. El domingo por la tarde se realizará una explendida excursión a las islas Gorriti y De Lobos.

El F. I. de L. de Colonia:

Realidad Política que Crece día a día

CARMELO, 29. (De nuestro Enviado Especial, por teléfono). —Una intensa jornada se vivió ayer en esta ciudad, al realizarse en ella la Convención Departamental del Frente Izquierda de Liberación. Delegaciones de Colonia, Rosario, Juan Lacaze, Nueva Palmira, Nueva Helvecia y Tarariras llegaron a Carmelo trayendo el combativo mensaje de los hombres y mujeres de los Comités de aquellas localidades.

El Senador Enrique Rodríguez, el Dr. Armando Cuervo y la compañera Elina Crottogini aportaron la solidaridad y la presencia del Comité Ejecutivo del Frente. Una concurrencia entusiasta colmó el local donde se realizó la Convención, deliberando sobre los problemas que aquejan al Departamento y sobre el desarrollo del Frente en la z[illegible].

A las 11 y 35 las ondas de CX [illegible] Radio Carmelo llevaron a todos los rincones del Departamento de Colonia y zonas

Conferencias del Dr. P. Bataini

El Dr. Pierre Bataini, Radioterapeuta del Servicio de la Fundación Curie, Instituto del Radium, Facultad de Medicina, París, ofrecerá una serie de conferencias en la Facultad de Medicina, que se ajustarán al siguiente programa:

Lunes 29, hora 10.30:
"Radioterapia de los tumores de la faringe". Cátedra de O. R. L. Hospital de Clínicas. Prof. Héctor Ichagliatti.
Hora 10:
"Tumores del seno maxilar". Reunión conjunta de las Sociedades de Radiología y O. R. L. Agrupación Universitaria, Avda. Agraciada 1464.
Martes 19, hora 9.30:
"Las indicaciones de la electronoterapia". Instituto de Radiología. Avda. 8 de Octubre 3265. Prof. Dr. Alfonso Frangella.
Hora 18:
"Tumores de la orofaringe". Reunión conjunta de las Sociedades de Radiología y O.R.L.

saber en qué fecha debe presentarme al Juzgado y cuánto debo pagar de alquiler. Aclaro que la finca comprende los destinos de comercio y casa habitación.

RESPUESTA: Por existir contrato vigente debe presentarse al Juzgado dentro de los 120 días anteriores al 31/8/66. Dicha presentación le extenderá el plazo de ocupación en la finca hasta el 31/8/67. Desde el 31/8/66 hasta esa fecha deberá abonar el alquiler mensual calcu-

[illegible] el Art. 11 de la Ley, lo que debe pagar en la actualidad son $ 570 (progresivo del 15 %, anual). Esta cantidad deberá ser abonada hasta el 1º de mayo de 1967. A partir de esa fecha y hasta el 30 de setiembre de 1968, debe pagar también $ 220, porque el precio vigente supera al que da por coeficiente B (Art. 77). Usted debe presentarse al Juzgado dentro de los 120 días anteriores al 1º de mayo de 1967.

Donde formular consultas

EN "EL POPULAR".

Las consultas se reciben únicamente por carta, y serán evacuadas en EL POPULAR observando el orden de llegada. Nuestra sección contará con el asesoramiento de los técnicos Dr. Mauricio Kriger y Oscar Celestino Baráibar. La correspondencia debe dirigirse a EL POPULAR, Consultas sobre Alquileres, 18 de Julio 968, 2º Piso.

EN EL LOCAL CENTRAL DEL F. I. DE L.

De lunes a viernes, de 17.30 a 21 horas. Atendido por el Dr. M. Kriger y el Procurador R. Prieto.

EN EL M.R.O.

Los lunes y viernes, de 18 a 20 hs., en Mercedes 944. Lo atiende el Dr. A. Palamarcuk.

EN EL COMITE PUNTA CARRETAS DEL F. I. DE L.

Los miércoles, de 20 a 21 hs., en José Ma. Montero 2759. Está atendido por el Dr. A. Fernández Cabrelli.

EN EL COMITE CIUDAD VIEJA DEL F. I. DE L.

Los lunes y viernes de 20 a 22 hs. y los martes y jueves de 19 a 20 hs., en Buenos Aires 279 bis.

EN EL COMITE BARRIO ORIENTAL DEL F. I. DE L.

En Roberto Koch 3855, los lunes, miércoles y viernes de 19 y 30 a 20 y 30, [illegible] atendido por Elino Rossi.

F. I. DE L. DE MAROÑAS.

En Cuchilla Grande casi Cno. Maldonado, Consultorio de la coordinadora zonal del F. I. de L. de Cuchilla de Maroñas y Adyacencias.

Mañana, Activo de Comités Femeninos del F. I. DE L.

El Comité Central Femenino del Frente Izquierda de Liberación realiza mañana martes un Activo de Comités Femeninos de Barrio, que tendrá lugar a las 20 horas en 18 de Julio 1460.

FIESTA DE FIN DE AÑO

El sábado 19 del próximo mes, el F. I. de L. despedirá el año con un gran fiesta organizada por el Comité Central Femenino.

Actos de la Semana de la Juventud Comunista

ASAMBLEAS DE RENOVACION DE LOS CARNETS

Círculo Manga, hoy lunes, a las 20 horas, en Cuchilla Grande y Provisión.

JUEVES 3

—Cerro, en Leon Perez 3616. Hora 20.
—Porvenir, en Leon Perez 3668. Hora 20.

"EL POPULAR" 30/11/64; P 5-

Ficha de Quejas 1968

DEP. JURIDICO PROCESADO

Pedro Bagaleiaguy

Pedro Bagaleiaguy

f.9

...ITO ... PARTIDO ... DE LA LISTA
16.- Montevideo.-

PARA SER PRESENTADO.-

Certifico que el Señor: ULISES ROSAS DELL, Cedula de Identidad, No.607.113- 6.- Credencial Cívica, S.Z.B. 14.696., que actúa en los registros de nuestra Institución interrumpidamente desde el año 1958.- habiendo en algunas oportunidades actuado de Dirigente, delegado de mesa etc. etc., de lo que doy plena fé - por haberlo comprobado personalmente.-

Montevideo, 13 de marzo de 1981.-

	Diligenciado 28/5/980		DPL	D/3.

s/c URUTAU 1658
(VILLA COLON)

TEL. 30 05 18

DEP. II
PROCESADO
B

008

6035

Esta designación fué hecha a especial pedido del Señor. Secretario General de la Agrupación, Señor Pedro Bagalciague.-

CONSEJO CONSULTIVO DE CLUBES BATLLISTAS

Sede Central Av. Agraciada 1911, entre Lima y Asunción.

Montevideo, Mayo 6 de 1978.-

Señor/a ELBIO ROSSI DURAN. Calle. Islas Canarias No. 4309. Ap.4. Ex- Ganaderos. Mont.

De nuestra mayor consideración :

El Comité Ejecutivo del Consejo Consultivo de Clubes Batllistas Lista 16, quiere poner en su conocimiento, que la Asamblea de Delegados de Clubes del Movimiento ha resuelto:
Teniendo en cuenta sus relevantes dotes partidarios, morales e intelectuales, designarlo para actuar en carácter de DELEGADO PERMANENTE, integrando el CONSEJO CONSULTIVO DE CLUBES BATLLISTAS, LISTA 16 con PACHECO, lo que será un alto honor para nuestro partido y en especial para nuestra Agrupación.
Descontando desde ya con su invalorable apoyo, adhesión y colaboración en estos momentos especiales, en los cuáles todos debemos colaborar para forjar un nuevo URUGUAY, tal como lo preconizamos a través de nuestro programa partidario redactado por D. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ, y que hoy está totalmente en vigencia.

Le auguramos a Ud. y a quienes le acompañen, fructífera labor en el nuevo cargo para el cuál fué designado y del cuál tanto esperamos.
También nos place aprovechar esta grata oportunidad para manifestarle que nuestra Sede Central está ubicada en la Av. Agraciada 1911, entre Lima y Asunción, aunque transitoriamente no funciona con normalidad, tenemos la seguridad que brevemente con la autorización del Superior Gobierno podremos actuar en forma normal. No obstante ello, la correspondencia puede ser dirigida a dicha dirección ya que la Secretaría funciona en forma permanente y desde allí se atiende a todos los amigos correligionarios.

En esta excelente ocación, le testimoniamos nuestros saludos, con la mayor consideración y estima partidaria.

Dr. Bernardo Serwiansky
Presidente de Turno

Sr. Washington Berdomás
Tesorero

Contador Arnol Franco
Contador Washington Freire
Contador Carlos Felippone
F I S C A L E S

Sr. Ricardo Muyano Pena
Sr. Marcelino Alexandro
Sr. Rolando Méndez
Dr. José Kordos
Escribano Mirto Laporta
Prof. Ricardo Campos
Dr. José Blanco Martínez
Dra. Alicia M. Petraglia
Dra. Lydia Carpentieri
Prof. Jaime Durán
Sr. Carlos García Dotta
Sr. Yamandú Otero
SECRETARIADO EJECUTIVO

MAYO 1978

MOVIMIENTO
SEDE CENTRAL
Av. AGRACIADA 1911
BAGALCIAGUE

Sr. Pedro Bagalciague
SECRETARIO GENERAL

Nota Importante : Adjuntamos a Ud. el recibo de afiliación financiera de nuestra Agrupación, el cuál una vez completo con los datos respectivos debe ser entregado a brevedad en la Sede de Av. Agraciada 1911. Su aporte es valioso cualquiera sea su valor. Si ya es contribuyente haga nuevos socios, a fin de enfrentar los gastos originados que demanda una Agrupación como ésta, que está al servicio del pueblo en general.

DEP. X
PROCESADO
B

009

6035

ELABORADORA NACIONAL DE CERDAS
PABLO LEBED e Hijo Ltda.

Montevideo, octubre 27 de 1961.-

Señor
Presidente
Tribunal de Elecciones
de Consejo de Salarios
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

El suscrito integrante de la empresa "ELABORADORA NACIONAL DE CERDAS-PABLO LEBED E HIJO LTDA.", certifica que los propuestos delegados patronales LUIS LEBED Y EFIPIO ROSSI, tienen más de cinco años de actividad en esta empresa por lo cual están habilitados para esa representación.-

Sin otro particular saludan al señor Presidente con la más alta consideración.-

ELABORADORA NACIONAL DE CERDAS
PABLO LEBED e Hijo Ltda.
Av. MILLAN 4523
Telef. 40 57 52

Pablo Lebed

DEP. II
PROCESADO
B

010

6035

Nº 4652

D. q. Nº 110186

7

LA DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES, hace constar q.c: el Sr. ELBIO ROSSI DURAN C.I. Cívica serie B.E.B. Nº 14.696, ingresó a estos Institutos, con fecha 29 de febrero de 1952 con el cargo de Escribiente, hasta su egreso de esta Institución con fecha 28 de noviembre de 1961.----------

A solicitud del interesado y al sólo efecto de ser presentado ante la Corte Electoral, se expide el presente en Montevideo, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.----------

EL DIRECTOR NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Inspector

CORTE ELECTORAL
CONTADURIA

Nº 692.

a LIQUIDACION DE HABERES

Montevideo, 5 DIC. 1974

FIRMA

CORTE ELECTORAL
CONTADURIA

Abril 11/75
Habiéndose liquidado con el presupuesto de Diciembre 1974. de ellos

Fanny Rimbaut de Romeo
FANNY RIMBAUT DE ROMEO
ENCARGADO INTERINO

C. Colnago
CESAR COLNAGO
ENCARGADO INTERINO

DEP. I
PROCESADO
B

011

6035

CREDENCIAL			1	1	0	1	8	6
SERIE	11		UNO	UNO	CERO	UNO	OCHO	SEIS

1/12

C

CORTE ELECTORAL

de 19

DECLARACION JURADA

En cumplimiento de lo resuelto por la Corte Electoral, en sesión de fecha 24/V/78 y a los efectos previstos en el Art. 59 literal d, de la Constitución de la República, declaro la siguiente AFILIACION POLITICA:

COLORADO

NOMBRES COMPLETOS: ELBIO

APELLIDOS COMPLETOS: ROSSI DURAN

C. DE IDENTIDAD: 607.113

C. CIVICA: B/2/B/ 14.696

CARGO QUE DESEMPEÑA: OFICIAL 5º

DEPENDENCIA DONDE PRESTA FUNCIONES: [illegible]

DEPARTAMENTO: MONTEVIDEO

Firma del funcionario

DEP. II
PROCESADO
B

Fórm. 874

012 a al

6035

f/12 | Recaptura | Declaración | Vehículos de Corte | f/13

ACTA:-Lbm.-En Montevideo,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY) a los dieséis días del més de marzo de mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario de Guardia del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser:- Elbio ROSSI DURAN, oriental, casado de 48 años de edad, nacido en Montevideo el 14 de junio de 1932, Titular de la Cédula de Identidad No.607.113-6 y Credencial Cívica Serie B.Z.B. No.14.696, domiciliado en la Calle Paso al Carpín No.2668.- Quien es interrogado en base al siguiente tenor.-.-.-

1365 Fotocopia de Recurso Elbio Rossi Duran

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-LPS.-abg.-

DEPARTAMENTO CUATRO.- -DILIGENCIADO No.104/981.-

Montevideo, mayo 30 de 1981.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO 4 R.O.U.

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme informar a usted, las diligencias realizadas por este Departamento con refrencia al Recurso de Revisión de Anotaciones presentado por la persona Elbio ROSSI DURAN, oriental, casado, de 48 años edad, titular de la Cédula de Identidad Nº607.113-6 y Credencial Cívica Serie BZB Nº14.696, afincado en calle Paso al Carpín Nº2668, empleado administrativo de la Corte Electoral.-

1º)-Indagado el recurrente en Acta que se adjunta a fojas 13, expresó:

a)-Que trabajó en Política en el Partido Colorado Batllista desde el período pre-electoral de las Elecciones Nacionales de 1958, militando por la fracción Lista 16 liderada por el Sr.Pedro BAGALCIAGUE; que ha actuado como Dirigente, Delegado de Mesa, Delegado General del Consejo Consultivo de Clubes Batllistas, adjuntando fotocopias de las actuaciones a fojas 8 y 9.-

b)-Que entre los años 1967 a 1980, vivió en la finca de la calle Ganaderos 4309 Apto.4.-

c)-Que las personas mencionadas a continuación, pueden confirmar su partieipación dentro del Partido Colorado Batllista: Sr. Pedro BAGALCIAGUE; Sr. Juan Carlos GALVAN; Sra. Elvecia BOMIO DE CASINA y Sr. Lázaro JONES.-

DEP. X PROCESADO B

014 (A)

6035

d)-Que no se afilió al Partido Comunista; aclaró que en el año 1969 cursaba estudios en la Universidad del Trabajo y debido a su negativa de afiliarse al P. Comunista, tuvo que abandonar sus / estudios ya que le hacían la vida imposible por haber manifestado claramente que era afiliado al Partido Colorado Batllista.-

e)-Que no trabajó en el Comite Brazo Oriental del FIDEL / sito en Roberto KOCH 3895.-

f)-Consultado como justifica aparecer en el diario EL POPULAR del 30.11.64 como realizando tareas en el Comité mencionado anteriormente explicó: que en dicho año, tenía una Oficina Gestora por lo que concurrían al mencionado Comité conjuntamente con el escribano Carlos Mario GARAT (fallecido) con el fin de brindar asesoramiento sobre Ley de Alquileres, cobrando honorarios, agregando que los días de atención diferían de los días de reunión en el Comité del FIDEL.-

En otras actuaciones, un Sr. Oficial de este Depto., entrevista a las personas mencionadas como referencia por el recurrente quienes expresaron:

1) Lázaro JONES PEREZ, lituano, 65 años edad, Cédula de Identidad Nº460.867, afincado en Capitán Basedas 548 Esq. Islas Canarias S/A en el D-3, el que expresó: que recuerda a ROSSI DURAN como Batllista y que hace mucho tiempo que se fue del barrio, y que figuraba en la Lista 99.-

//..

DEP. II PROCESADO B

014 (B) 21

603

//.. 2)-Juan Carlos GALVAN (C/A), oriental, casado, de 53 años edad, Cédula de Identidad Nº540.860-7, afincado en Gaboto 1534 Apto.101, manifestó: que tenía un Movimiento de A. Vasconcellos (100 Clubes) y que ROSSI DURAN estaba a cargo de uno de ellos que se encontraba ubicado en Larrañaga y Millán. Que lo conoce desde hace 12 años, y que mientras / estuvo con él, fue del Partido Colorado, teniendo antecedentes de que / ROSSI DURAN, profesaba ideales demócratas(siempre por el P.Colorado Battllista.-

3)-Elvecia BOMIO de CASINA, (S/A), afincada en Tte. Rinaldi 4112, no pudo ser entrevistada ya que se encuentra enferma y no puede recibir visitas por órden médica, según expresara la Sra.Celia SOSA de MOLLER, oriental, casada, de 53 años edad, Cédula de Identidad Nº1. 312. 260-9, domiciliada en Luis Lamas 3285, la cual se encuentra cuidando a la persona mencionda.-

4)-Con referencia a la persona Pedro BAGALCIAGUE (C/A), se adjunta nota del mismo rubricada, en la que hace constar que el Sr.ROSSI DURAN actuó desde el año 1958 en el Partido Colorado, Lista 16, en forma ininterrumpida, adjuntándose la misma a fojas 8 .-

Prosiguiendo diligencias, un Sr. Oficial concurre a la Corte Electoral entrevistando al Sr.Director de la Oficina Nacional de la Corte / Electoral, Sr. Julian URIA PIÑEYRO (S/A), oriental, casado, de 62 años edad, domiciliado en Reconquista 519,Cédula de Identidad Nro. 706.351,/ quien dijo: que el Sr. ROSSI DURAN, es un funcionario competente,desconociéndole todo tipo de actividad política o gremial, estando bien conceptuado.-

5)-Consultada OCOA informó que el causante no registra afiliadores. (VER FOJAS 13 bis).-

Saluda a usted atentamente.-

DEP. I PROCESADO (B)

COMISARIO

SILCAR LARA BORGES
D-4

6035

015

ANTECEDE SE ARCHIVA Nº Diligenciado Nº 769/81 del 15/6/81 D.I.I.-

fs 15

..//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 769.sml.
Montevideo, 15 de junio de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

El recurrente, señor Elbio ROSSI DURAN, figura en nuestres archivos con dos constancias negativas (fs.4 y 5) a saber:

I).Según el diario "El Popular" del 30/XI/964 evacúa consultas sobre la nueva Ley de Alquileres en el consultorio gratuíto abierto por el Comité "Brazo Oriental" del - FIDEL, en su local de la calle Roberto Koch Nº 3895.-

II).Afiliado Nº 41.256 al Partido Comunista, desde el 30/IX/969, según documentación incautada a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 8/V/974, y al incautado por O.C.C.A. en febrero de 1976 "OPERACION MORGAN".-

En su escrito de presentación (fs.3 y 3v), el causante acepta haber actuado como asesor en materia de alquileres, en el Comité "Brazo Oriental" del FIDEL en 1964, aduciendo que lo hizo a solicitud de vecinos del lugar -ya que vivía en la zona- en razón de que trabajaba en esa oportunidad, en un estudio notarial, y que le pareció antipático negarse a ello, - además evitaba con ello las molestias de consultas en su propio domicilio.- Pero niega su afiliación al Partido Comunista alegando que siempre militó en filas del Partido Colorado, presentando documentación probatoria que se acompaña de fs.8 a 12.

Cabe señalar que de las investigaciones complementarias realizadas por el Departamento 4 de esta Dirección (fs.13 a 14v), no surgen elementos de juicio que ameriten varias su - situación.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO B.

016

6035

REGISTRADO

A.b. Nº 174566

(16)

ARTIGAS Sobre 15 Intervenido 769 de la DNII C

JUNTA DE JUSTICIA ASUNTO Nº2252/981.c.-

Montevideo, 2 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Elbio Rossi Durán, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Ciudadanía Con Habilitación Para Cargos Públicos, estimando el firmante -salvo su mejor opinión- que al no haber aportado nuevos elementos de juicio se debería mantener la categorización oportunamente adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pase a EMP
No. de Identificación JECEE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO 1
Fecha de Entrada 16 JUL. 1981
Pase a
No. de Orden 6035

DEP. II
PROCESADO
(B)

017 a 6035

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 21 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: ROSSI DURAN, Elbio

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

Admite haber brindado asesoramiento en materia de alquileres en un Club del FIDEL.

En ese momento -dice- vivía en la zona donde estaba el Club, trabajaba en un estudio notarial y tenía conocimientos sobre arrendamientos, por ese motivo algunos vecinos le solicitaron que brindara esa información en el citado Club.

Aceptó pues le pareció antipático negarse, evitando además las molestias de consultas en su propio domicilio.

En cuanto a su afiliación al Partido Comunista, manifiesta que desde 1958 es conocida su militancia dentro del Partido Colorado, habiendo actuado como Delegado, integrando cargos dirigentes y realizando una intensa actividad partidaria en dicho sector político.

ANALISIS

1) A fojas 8 luce certificado firmado por el Secretario General del Partido Colorado Batllismo de la Lista Nº 16, Pedro Bagalciague, donde establece que el causante actúa en ese sector político desde el año 1958, dando fe de su actuación como Dirigente y Delegado de Mesa, por haberlo comprobado personalmente.
2) A fojas 9 aparece una comunicación del Comité Ejecutivo del Consejo Consultivo de Clubes Batllistas, Lista 16, fechada en Mayo de 1978, designando al reclamante para actuar como Delegado Permanente de dicho Consejo.
3) El causante declara en acta que figura a fojas 13:
   -Reitera lo expresado en su nota-recurso.
   -Dice que en 1969 cursaba estudios en la Universidad del Trabajo, donde en varias oportunidades le ofrecieron afiliarlo al Partido Comunista, negándose a ello, manifestando su adhesión al Partido Colorado. Por tal motivo los comunistas le hacían la vida imposible, de tal fo

DEP. I PROCESADO B

ma que tuvo que abandonar sus estudios.

-Piensa que pudieron haberlo afiliado para perjudicarlo, sin su consentimiento ni conocimiento.

-Relacionado con el asesoramiento que brindaba sobre la Ley de Alquileres, deja constancia que sus días de atención diferían con los de reuniones políticas que se llevaban a cabo en el Comité del FIDEL.

4) El Jefe del Dpto. 4 de la D.N.I.I. establece a fojas 14 con vuelta:

-Personas de conocimiento del reclamante lo señalan como Batllista.

-Se entrevistó al Director de la Oficina Nacional de la Corte Electoral, Julián Uría Piñeyro, quién manifestó que el causante es un funcionario competente y bien conceptuado, desconociéndose todo tipo de actividad política o gremial.

5) En la elevación del expediente el Delegado Departamental sugiere mantener al mismo en la Categoría asignada.

CONCLUSION: Concordante con el Delegado Departamental.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

DEP. II PROCESADO B.

034

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.Nº627/D-I/81

(C)

Objeto .....

.....

A.b. Nº 885760

A.b. Nº 885760

Montevideo, 06 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO -

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Elbio ROSSI DURAN en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.) J. J. Heguy

José Heguy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO B.

RESERVADO

020/20

0055

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 119

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 28 DE JULIO DE 1983.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1981.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: DOCUMENTO Nro. 6035/81

OPERARIO/S: Cbo.2da. C. BLANCO, Sdos.1ra. R. PEBAZA y J. SARRAUTE.-

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.lo. Juan C. Martinez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Sección Microfilmación
Mayor
Pedro Barneix

FIN

ROLLO

19